XII. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS E INDICADORES DEL DESEMPEÑO DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024

Introducción 1
I. INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN 2
RAMO 02 Oficina de la Presidencia de la República 2
Oficina de la Presidencia de la República 2
RAMO 04 Gobernación 9
Secretaría de Gobernación 9
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 27
Talleres Gráficos de México 34
RAMO 05 Relaciones Exteriores 41
Secretaría de Relaciones Exteriores 41
RAMO 06 Hacienda y Crédito Público 54
Secretaría de Hacienda y Crédito Público 54
Agroasemex, S.A. 87
Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. 107
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C 122

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. 136
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. 160
Casa de Moneda de México 169
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros 177
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) 185
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero 197
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural 211
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras 218
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda 225
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios 238
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios 244
Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado 250
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario 270
Lotería Nacional 282
Nacional Financiera, S.N.C. 297
Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. 310
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. 322
RAMO 07 Defensa Nacional 338
Secretaría de la Defensa Nacional 338
Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. 347
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas 361

RAMO 08 Agricultura y Desarrollo Rural 377
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 377
Colegio de Postgraduados 408
Comisión Nacional de las Zonas Áridas 421
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar 429
Diconsa, S.A. de C.V. 438
Fideicomiso de Riesgo Compartido 453
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias 458
Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura 475
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. 485
Liconsa, S.A. de C.V. 499
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios 517
Seguridad Alimentaria Mexicana 524
RAMO 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 538
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes 538
Aeropuertos y Servicios Auxiliares 563
Agencia Espacial Mexicana 573
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos 579
Financiera para el Bienestar 601
Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones 618
Servicio Postal Mexicano 630

RAMO 10 Economía 656
Secretaría de Economía 656
Centro Nacional de Metrología 675
Exportadora de Sal, S.A. de C.V. 685
Fideicomiso de Fomento Minero 695
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial 704
Procuraduría Federal del Consumidor 715
Servicio Geológico Mexicano 732
RAMO 11 Educación Pública 743
Secretaría de Educación Pública 743
Centro de Enseñanza Técnica Industrial 773
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional 780
Colegio de Bachilleres 791
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica 808
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional 831
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 841
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos 850
Consejo Nacional de Fomento Educativo 859
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral 870
Fondo de Cultura Económica 885
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V. 903

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa 909
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos 921
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional 934
RAMO 12 Salud 949
Secretaría de Salud 949
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas 973
Centros de Integración Juvenil, A.C. 980
Hospital General "Dr. Manuel Gea González" 996
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" 1006
Hospital Infantil de México Federico Gómez 1018
Hospital Juárez de México 1031
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010" 1052
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca 1063
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán 1076
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca 1086
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío 1093
Instituto Nacional de Cancerología 1100
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez 1117
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán 1139
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas 1151
Instituto Nacional de Geriatría 1164

Instituto Nacional de Medicina Genómica 1181
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez 1195
Instituto Nacional de Pediatría 1206
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes 1218
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz 1228
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra 1249
Instituto Nacional de Salud Pública 1259
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. 1274
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia 1283
RAMO 13 Marina 1295
Secretaría de Marina 1295
Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V. 1304
Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V. 1311
Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V. 1318
Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V. 1329
Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V. 1338
Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V. 1345
Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V. 1355
Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. 1364
Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. 1371
Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V. 1380

Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V. 1388
Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V. 1395
Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V. 1400
Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V. 1406
Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V. 1414
Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. 1423
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 1431
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec 1441
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. 1444
Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México 1452
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 1465
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V. 1477
RAMO 14 Trabajo y Previsión Social 1486
Secretaría del Trabajo y Previsión Social 1486
Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral 1499
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos 1511
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores 1520
Instituto Mexicano de la Juventud 1534
RAMO 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 1548
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 1548
Comisión Nacional de Vivienda 1564

Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal 1576
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares 1586
Instituto Nacional del Suelo Sustentable 1594
Procuraduría Agraria 1601
RAMO 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales 1613
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 1613
Comisión Nacional Forestal 1659
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua 1669
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático 1681
RAMO 18 Energía 1689
Secretaría de Energía 1689
Centro Nacional de Control de Energía 1712
Centro Nacional de Control del Gas Natural 1751
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. 1768
Instituto Mexicano del Petróleo 1772
Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias 1783
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares 1800
RAMO 20 Bienestar 1812
Secretaría de Bienestar 1812
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 1832
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 1845

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores 1850
RAMO 21 Turismo 1863
Secretaría de Turismo 1863
FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V. 1876
FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. 1884
Fondo Nacional de Fomento al Turismo 1890
RAMO 27 Función Pública 1906
Secretaría de la Función Pública 1906
RAMO 36 Seguridad y Protección Ciudadana 1924
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 1924
RAMO 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal 1948
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal 1948
RAMO 38 Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías 1959
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías 1959
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial 1971
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. 1977
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. 1986
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social 1998
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. 2007
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California 2014
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. 2026

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. 2033
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. 2043
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. 2048
Centro de Investigación en Química Aplicada 2059
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. 2067
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. 2075
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. 2083
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas" 2090
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada 2099
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. 2109
El Colegio de la Frontera Norte, A.C. 2113
El Colegio de la Frontera Sur 2123
El Colegio de Michoacán, A.C. 2133
El Colegio de San Luis, A.C. 2136
Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos 2142
INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación 2147
Instituto de Ecología, A.C. 2155
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora" 2167
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica 2174
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. 2180
RAMO 45 Comisión Reguladora de Energía 2191

Comisión Reguladora de Energía 2191
RAMO 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos 2206
Comisión Nacional de Hidrocarburos 2206
RAMO 47 Entidades no Sectorizadas 2217
Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción 2217
Archivo General de la Nación 2226
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas 2238
Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación 2244
Instituto Mexicano de la Radio 2253
Instituto Nacional de las Mujeres 2264
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas 2273
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano 2281
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente 2297
Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano 2308
RAMO 48 Cultura 2320
Secretaría de Cultura 2320
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. 2353
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. 2361
Educal, S.A. de C.V. 2368
Estudios Churubusco Azteca, S.A. 2377
Fideicomiso para la Cineteca Nacional 2391

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías 2399
Instituto Mexicano de Cinematografía 2412
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas 2420
Televisión Metropolitana S.A. de C.V. 2432
RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social 2441
Instituto Mexicano del Seguro Social 2441
RAMO 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 2469
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 2469
I. REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN 2500
1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN 2501
1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones 2501
1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios 2506
1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización 2512
2. COMBATE A LA IMPUNIDAD 2519
2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras 2519
2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses 2526
2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas 2528
3. MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2530

3.2 Cociente de Recomposición del Gasto Programable 2530
3.3 Cociente de Impacto de los Servicios Personales 2536
4. PROFESIONALIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS HUMANOS 2544
4.1 Instituciones con estructuras orgánicas con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad 2544
4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública 2551
4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna 2558
5. USO DE BIENES 2567
5.1 Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria 2567
5.2 Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales 2573
5.3 Inmuebles administrados con dictamen valuatorio actualizado 2575

Introducción

Con fundamento en lo señalado en el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, integraron el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (Programa), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2019.

A partir de la obligación señalada en el artículo Quinto del Decreto por el que se aprueba el Programa las personas titulares de las dependencias y entidades formalizaron con la SHCP, la SFP y la CEDN-OPR los compromisos e indicadores de desempeño que derivan de las medidas que se establecen en el Programa, cuyo avance debe reportarse en los informes trimestrales.

El Programa mandatado por el artículo 61 de la LFPRH se integra por cinco objetivos, 27 estrategias y 202 acciones puntuales cuya instrumentación está cargo de la SHCP, la SFP y la CEDN-OPR. Para sumar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el logro de los objetivos del Programa, las instituciones coordinadoras definieron un total de 52 compromisos y 15 indicadores, agrupados en los siguientes temas:

1. Combate a la Corrupción
2. Combate a la Impunidad
3. Mejora de la Gestión Pública
4. Profesionalización de los Recursos Humanos
5. Uso de bienes

I. INFORME DE AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR INSTITUCIÓN

A continuación, se presenta una descripción de las acciones realizadas por parte de cada institución para el cumplimiento de los compromisos que les son aplicables.

RAMO 02 Oficina de la Presidencia de la República

Oficina de la Presidencia de la República

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Comité de Ética de la Oficina de la Presidencia de la República, en colaboración con la Dirección General de Recursos Humanos, realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de la Plataforma ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, a través de una publicación fija en la intranet institucional. Asimismo, se difundió en el micrositio de capacitación alojado en la intranet institucional, el curso impartido por la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), denominado: Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con base en la información remitida por las personas servidoras públicas designadas de las Unidades de Apoyo Técnico y/o Administrativas de la OPR, se integró el "Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023" de la OPR, el cual fue enviado al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y que contiene los objetivos de dicho Programa y el número de personas servidoras públicas que se espera capacitar durante el 2023, con base en los mismos objetivos. En virtud de lo anterior, la Unidad de Transparencia de la OPR, a través del Enlace de Capacitación ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ha remitido a las personas servidoras públicas designadas en materia de transparencia de las Unidades de Apoyo Técnico y/o Administrativas de la OPR las Convocatorias de Cursos en sus modalidades "Presencial en las instalaciones del INAI" y "Presencial a Distancia" que ha impartido el Órgano Autónomo de octubre a diciembre de 2023, con el objeto de que puedan participar en dichos cursos e ir cumpliendo con los objetivos señalados en el Programa de Capacitación. Es preciso mencionar que, mediante correo electrónico de fecha treinta y uno de marzo de 2023,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Dirección General de Capacitación adscrita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, informó al Enlace de Capacitación de la OPR, que la plataforma denominada "Centro Virtual de Capacitación" (CEVINAI), y en la cual las personas servidoras públicas adscritas a este Sujeto Obligado pueden llevar a cabo los cursos que imparte ese Órgano Autónomo en su modalidad en "Línea", verá retrasada su puesta en marcha hasta nuevo aviso; lo anterior, debido a que se están solventando situaciones administrativas de último momento, por lo cual, en este periodo no hay cursos que registrar en la modalidad en "Línea". No obstante, a través del Sistema denominado "Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial" (SACP), administrado por el Órgano Autónomo, el Enlace de Capacitación descargó el Reporte de los cursos tomados por las personas servidoras públicas adscritas a la Oficina de la Presidencia de la República, en sus modalidades "Presencial en las instalaciones del INAI" y "Presencial a Distancia" en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023. Por lo anterior, se informa que durante el Cuarto Trimestre de 2023 (octubre-diciembre), se tiene un registro de 14 personas servidoras públicas adscritas a la OPR que realizaron algún curso impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en sus modalidades "Presencial en las instalaciones del INAI" y "Presencial a Distancia".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el trimestre que se reporta, la Oficina de la Presidencia de la República difundió, mediante la publicación en la intranet institucional y el envío de boletines informativos, el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial al Órgano Interno de Control Específico en la OPR, relacionado con las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre que se reporta, la Oficina de la Presidencia de la República difundió, mediante la publicación en la intranet institucional y el envío de boletines informativos, el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial al Órgano Interno de Control Específico en la OPR, relacionado con la obligación de las personas servidoras públicas de presentar su declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre que se reporta, la Oficina de la Presidencia de la República difundió, mediante la publicación en la intranet institucional y el envío de boletines informativos, el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial al Órgano Interno de Control Específico en la OPR, relacionado con la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que las personas servidoras públicas los apliquen en el desempeño de sus actividades.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Oficina de la Presidencia de la República difundió en el micrositio de capacitación alojado en la intranet institucional, así como mediante boletines informativos, las aperturas del curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, con el objetivo de sensibilizar al personal respecto de los elementos fundamentales de este tema.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Durante el trimestre que se informa, se difundió el material remitido por la Secretaría de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Función Pública, a través de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), respecto al conflicto de intereses, con el objetivo de sensibilizar al personal sobre el tema.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El ramo 02 "Oficina de la Presidencia de la República" con apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, a lo indicado en el artículo 9 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 y en el artículo 61 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, ha dado atención a los ordenamientos que en materia de austeridad y disciplina presupuestaria le son aplicables, tales como el hacer uso racional de los recursos básicos (agua potable y energía eléctrica), no destinar presupuesto a propaganda gubernamental y monitorear constantemente las partidas de gasto contenidas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Además, no se han solicitado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recursos adicionales a los otorgados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. En el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 el programa presupuestario con mayor ejercicio de recursos es el P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del residente de la República" y se continúa con la asignación de recursos al programa presupuestario P005 Apoyo a las actividades de Ayudantía y Logística de la Oficina de la Presidencia de la República". Todos los Programas Presupuestarios de la Oficina de la Presidencia de la República cuentan con Fichas de Indicadores del Desempeño.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se continua con el desarrollo de Sistemas de Control de Gestión, con mejora en la gestión y procesos de los documentos; desarrollo propio, con 99% de avance. Se continua con el proceso de Sistemas de Control de Gestión, con mejora en la gestión de bienes muebles y TIC en resguardo personal de la OPR; desarrollo propio, con 88% de avance. Desarrollo de Servicios Complementarios, con mejora en la gestión de solicitudes de transparencia; desarrollo propio, con 89% de avance. Se continúan trabajos de transición a IPv6, con 37% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Oficina de la Presidencia de la República, actualmente cuenta con cinco programas presupuestarios (M001, P001, P002, P003 y P005), mismos que son medidos en base al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en las Fichas de Indicadores del Desempeño (FID) reportadas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda en su apartado Evaluación del Desempeño del Programa Basado en Resultados (PbR). El propósito de las Fichas de Indicadores del Desempeño (FID) es medir el porcentaje del gasto ejercido respecto al gasto programable, así como el porcentaje de cumplimiento de las solicitudes ciudadanas y porcentaje de cumplimiento de los eventos presidenciales atendidos de la Oficina de la Presidencia de la República. La Oficina de la Presidencia de la República es un ramo de apoyo administrativo, de asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico; de atención y seguimiento a las a las solicitudes y demandas de la ciudadanía y de apoyo a las actividades de ayudantía y logística del C. Presidente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la República, sus funciones se enfocan exclusivamente en la atención de las necesidades del Titular del Ejecutivo Federal y la información generada en el desempeño de los programas presupuestarios tendrá que ser coherente con las medidas de austeridad que se deberán observar en el ejercicio del gasto público atendiendo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez contenidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De octubre a diciembre de 2023, la OPR ha llevado a cabo 02 procedimientos de contratación de manera mixta, 05 de manera presencial, y 01 de manera electrónica. En el periodo reportado se han adjudicado 08 contratos en el sistema CompraNet de los cuales se han registrado 08 y se formalizaron 08 contratos. Durante el periodo no se ha acreditado ningún usuario nuevo para el uso del CompraNet. El PAAAS de la Oficina de la Presidencia de la República se publicó en el sistema CompraNet el 31 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Actualmente el PAAAS de la Oficina de la Presidencia de la República se encuentra publicado en el módulo de CompraNet, el cual fue actualizado en las siguientes fechas: 31 de octubre, 30 de noviembre y 28 de diciembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Oficina de la Presidencia de la República (en adelante, la Oficina o la OPR, indistintamente) realizó gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de materiales de sensibilización respecto de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. Se difundieron boletines informativos, a través de las cuentas de correo electrónico institucional del personal, relacionados con: el Código de Conducta de las personas servidoras públicas adscritas a la Oficina de la Presidencia de la República; las competencias del Comité de Ética; la suscripción de la carta compromiso; el Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética; dos reglas de integridad: Actuación, desempeño y cooperación con la integridad y Procedimiento administrativo; el protocolo de actuación de los Comités de Ética en la atención de presuntos actos de discriminación; los compromisos del sector público; la actuación bajo conflicto de interés, así como ¿Qué es la Discriminación?, con materiales remitidos por la Secretaría de la Función Pública, así como de elaboración propia de la Oficina de la Presidencia de la República. Asimismo, se mantuvieron las publicaciones en la intranet institucional respecto del Código de Conducta de las personas servidoras públicas adscritas a la Oficina de la Presidencia de la República; el Portal de Integridad para el fomento de la Nueva Ética Pública en la OPR; el Código

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Ética de la Administración Pública Federal; la versión amigable del Código de Ética de la Administración Pública Federal; la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses; el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; el Protocolo de actuación con perspectiva de género en sede administrativa en la investigación y substanciación de quejas y denuncias; la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción, así como el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Oficina de la Presidencia de la República reportó el seguimiento brindado en los siguientes rubros: 1.Se mantuvo debidamente integrado; 2.Se incorporó oportunamente al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) las evidencias de actuación, y 3.Se realizaron las siguientes actividades comprometidas en el PAT 2023: Se difundieron, a través de boletines informativos y en el micrositio de capacitación alojado en la intranet institucional, los cursos que imparte la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) y el Instituto Nacional de las Mujeres por medio de la Plataforma de Inscripciones a los Cursos en Línea (ICL) : denominados: La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público; Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; Ley Federal de Austeridad Republicana; Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual; Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal; La Integridad en el servicio público. Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal; Elementos para combatir el cohecho internacional; Derechos Humanos en el Servicio Público; Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas; Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción; Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres; ¡Súmate al Protocolo!; Comunicación Incluyente y sin Sexismo, así como Masculinidades: modelos para transformar. Se difundieron los materiales que fueron remitidos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), relacionados con los compromisos del servicio público; los riesgos éticos; el Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética; la suscripción de la carta compromiso, así como información sobre los conflictos de interés. Se actualizó el Pronunciamiento de cero tolerancia a la violencia de género, así como al acoso y hostigamiento sexuales, de la Oficina de la Presidencia de la República. Se recibió el Formato de revisión del contenido del Código de Conducta, 2023, del once de octubre de dos mil veintitrés, así como el oficio sin número del doce de octubre de esa anualidad, que contiene la Cédula de Opinión del Código de Conducta, 2023; mediante los cuales la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), determinó otorgar una opinión favorable al Código de Conducta de las personas servidoras públicas adscritas a la Oficina de la Presidencia de la República.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Todas las personas servidoras públicas que prestan sus servicios en la Oficina de la Presidencia de la República son consideradas trabajadoras de confianza, que no pertenecen al Sistema de Servicio Profesional de Carrera en las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada, lo que se justifica en virtud de que las plazas respectivas son de libre designación y remoción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 123, apartado B, fracción XIV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5o, fracción I, y 8o de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 constitucional; 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como 8 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. No obstante, la Oficina de la Presidencia de la República contó con un Programa Anual de Capacitación para dos mil veintitrés, el cual se cubrió al cien por ciento (100%). Asimismo, se informa que la Oficina de la Presidencia de la República mantuvo un control de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) que implementó como institución pública no sujeta al Servicio Profesional de Carrera, respecto de las cuales se alcanzó un avance del cien por ciento (100%) en las cinco PTCCO programadas para el presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En relación con el inciso A. Normas internas: ° El número de normas internas registradas en el sistema SANI: Al cuarto trimestre se tienen registradas 20 normas. ° Los movimientos realizados al inventario (alta, modificación o eliminación): Al cuarto trimestre no se realizaron movimientos. ° La descripción de cada una de las acciones realizadas: Al cuarto trimestre no se realizaron movimientos. ° Causas que motivaron la actualización de las normas internas (alta, modificación o eliminación): Al cuarto trimestre no se realizaron movimientos. ° El efecto en las nuevas obligaciones, alcance o responsabilidades en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas: Al cuarto trimestre no se emitieron normas de nueva creación. El número de procesos en el inventario del Registro Federal de Procesos Esenciales (RFPE), así como el número de procesos revisados, las acciones de mejora realizadas a los procesos en el trimestre y las causas: No aplica Lo anterior en razón de que la Oficina de la Presidencia de la República no cuenta con ningún inventario de procesos, ni manuales de procedimientos, ya que es un ente jurídico de apoyo directo al Presidente, en términos de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se encuentra actualizada la estructura ocupacional de la Oficina de la Presidencia de la República, ante las secretarías de Hacienda y Crédito Público, así como de la Función Pública. Durante el periodo de reporte, se elaboró un escenario de modificación a la estructura de la OPR, el cual fue aprobado y registrado mediante los oficios CGGEP/UPRH/0229/2023 y CGGEP/UPRH/DGOR/0696/2023, del quince de noviembre de dos mil veintitrés. Esta actualización fue analizada y procesada bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de actividades. Finalmente, se informa que durante el periodo que se reporta no se cuenta con puestos eventuales ni contrataciones de servicios profesionales por honorarios.
Profesionalización y	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el	Con el propósito de implementar mecanismos que permitan atender de manera integral las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	políticas públicas y de gobernabilidad, así como en seguimiento a las instrucciones emitidas por el Titular del Ejecutivo Federal, mediante oficio SP/UAF/DGRH/0602/2023, fueron atendidas las recomendaciones contenidas en el Informe de Resultados correspondiente al segundo semestre de 2023, en las Materias de Organización y de Profesionalización de la Oficina de la Presidencia de la República. Mediante el mismo oficio antes referido, se continuó con los trabajos de adecuación a la estructura, conforme a los resultados de la Cédula de Evaluación 2022, indicada mediante oficio circular SRCI/UPRH/0003/2023, emitido por el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el periodo se realizaron 3 acciones para la integración en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Disposición Final: Deben dar aviso al Instituto, solamente en casos de excepción a la Licitación o Donación, cuando el valor exceda de 10,000 unidades de medida. R.- Durante el Cuarto Trimestre no se realizaron procedimientos de Licitación o Donación. Baja de Bienes Muebles: Las Dependencias deberán registrar las bajas que efectúen, señalando su fecha, causas y demás datos necesarios para conocer con precisión la Disposición Final de los Bienes Muebles de que se trate. De acuerdo con la normatividad aplicable, las Dependencias deben enviar un Informe al Instituto al respecto de la baja, dentro de los primeros 10 días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año. R.- Mediante el Oficio No. UAF/DGRMSG/0036/2024 de fecha 08 de enero de 2024, signado por el Titular de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, se presentó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales el cuarto Informe Trimestral de Baja de Bienes Muebles, en el cual la Oficina de la Presidencia de la República informa la baja de 278 bienes instrumentales con un valor inventario de $7´427,421.58 (Siete millones cuatrocientos veintisiete mil cuatrocientos veintiún pesos 58/ MXN).

RAMO 04 Gobernación

Secretaría de Gobernación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	SDDPSAR Del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2023, la Secretaría de Gobernación impartió el curso de capacitación "El Fortalecimiento de las Democracias Participativas, para la Prevención y el Combate de la Corrupción en Latinoamérica", en colaboración con la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FEMCC) de la Fiscalía General de República. El objetivo del curso fue ofrecer a las personas servidoras públicas, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil conocimientos y habilidades para implementar un nuevo paradigma para hacer frente al fenómeno de la corrupción desde una visión estratégica y técnica, con el involucramiento de diversos actores gubernamentales, empresariales, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil. El curso fue impartido por personas servidoras públicas de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FEMCC) de la Fiscalía General de República. La difusión de esta actividad en redes sociales logró sumar 16,716 personas alcanzadas. INM Durante el 2023, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, en modalidad hibrida, en las que se sostuvieron 35 acuerdos mismos que se atendieron de manera puntal.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	DGPYP En la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesión de COCODI de 2023, no se generaron acuerdos. INM Se llevó a cabo la presentación del Informe trimestral del COCODI, en el cual se informó de los Programas Presupuestarios y se hizo de conocimiento el presupuesto modificado, comprometido, ejercido y disponible, además se informó de las carteras de inversión concluidas y las acciones que la Dirección de Recursos Financieros lleva a cabo en materia de austeridad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	DGRH Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, en el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados y registrados en la plataforma de Función Pública, ni se registró la materialización de ninguno. INM Se iniciaron los trabajos de integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y la Matriz de Riesgos del INM, se formalizaron oficios a las distintas Unidades a efecto de realizar la integración y registro del Programa de Trabajo Administración de Riesgos, Matriz de Riesgos del ejercicio 2024, sugiriendo considerar la siguiente clasificación: Mayores, Medianos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y Menores, el plazo establecido por la Secretaría de la Función Pública para concluir el registro de los documentos en materia de control interno es el 14 de enero de 2024.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	DGPYP -Observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control en la SEGOB (OIC) Durante el periodo que se reporta, la DGPYP solventó ante el Órgano Especial de Fiscalización (OEF) las 4 observaciones que le determinaron en el acto de fiscalización 07/2023. Asimismo, como resultado del acto de fiscalización 11/2023 el OEF notificó a la CONAVIM 4 Observaciones, mismas que están siendo atendidas para solicitar sean solventadas. -Acciones determinadas a la SEGOB por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) Durante el cuarto trimestre, el sector central de la SEGOB dio puntual atención a todos los requerimientos de información que la ASF solicitó para la Planeación de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023. A la fecha, todas las recomendaciones determinadas al sector central tienen el seguimiento concluido. Asimismo, en este periodo, la ASF no emitió acción alguna al sector Central de la Secretaría de Gobernación. Por cuanto hace al órgano administrativo desconcentrado CONAVIM, en el mes de octubre la ASF le notificó el Informe Individual de la Auditoría 84 denominada "Subsidios a Organizaciones de la Sociedad Civil para la Prestación de Servicios Públicos", correspondiente a la Cuenta Pública 2022, en la cual se determinaron 6 Recomendaciones, las cuales están en proceso de atención por parte de la CONAVIM. INM Respecto a las auditorías 2023, el estado de las acciones emitidas por la ASF es el siguiente: Cuenta Pública 2018: 10 Pliegos de Observaciones, de los cuales 2 están solventados, 4 con pronunciamiento; Cuenta Pública 2019: 1 Pliego de Observaciones con pronunciamiento emitido; Cuenta Pública 2020: 6 Pliegos de Observaciones; Auditoría 193 la cual se practicó con motivo del acto de Fiscalización de la Cuenta Pública 2022, en espera de la presentación del Resultado Individual de Auditoría; Auditoría 2116, con motivo del acto de Fiscalización de la Cuenta Pública 2022, se proporcionó documentación e información complementaria. Respecto a los actos de fiscalización realizados por el Área de Auditoría, se remitió información y documentación para atender los resultados definitivos de las auditorías que se describen a continuación: Visita de Inspección número 13/2023 de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Auditoría número 14/2023, Auditoría número 15/2023 de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Derivado de la Auditoría 07/2023 de tipo Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios dicha documentación se encuentra en etapa de análisis por parte del personal auditor del OIC.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	DGRMSG En cumplimiento del numeral 15 del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del Registro de los Contratos y Operaciones de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos y su modificación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 1° de octubre de 2021 y 26 de agosto de 2022, respectivamente; se procedió al registro en el Sistema BESA, correspondiente a la primera etapa, relativa al registro de la información de los contratos y operaciones, incluyendo el programa de entregables de 1 instrumento contractual adjudicado mediante procedimiento de adjudicación directa con inicio de vigencia en el periodo del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, cuyo monto fue igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		M.N), sin incluir IVA. Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $38,648,100.00 INM Se registraron 06 contratos superiores a $15,000,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, de acuerdo a la normatividad. Durante el mismo periodo se registraron un total de 23 procedimientos de contratación en el Sistema CompraNet (Adjudicados y desiertos).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	DGRH Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se llevó a cabo la difusión a través de comunicación interna y fondos de pantalla en los equipos de cómputo de la institución, de banners informativos relativos a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, así como del Taller de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción impartido por la Secretaría de la Función Pública el pasado 15 de agosto de 2023. DGTIC A través del correo electrónico institucional, se lleva a cabo la difusión entre los servidores públicos de la plataforma https://alertadores.funcionpublica.gob.mx, así como de la capacitación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción INM Se solicitó la difusión de banners informativos referentes a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción durante el 2023, por lo que la Dirección de Comunicación Social, realizó la publicación a través de los correos electrónicos del personal y en los portales electrónicos del INM.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	DGTIC Se continúa en coordinación con las unidades administrativas de la SEGOB, para determinar la manera óptima de atención, ya que la DGTIC brinda servicios de tecnologías a las diferentes unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Gobernación. INM Compromiso no aplicable en el periodo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	UGAJ Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, del 22 al 24 de noviembre, la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos, en colaboración con la Unidad de Transparencia, impartió el curso denominado "Derecho de Acceso a la Información" el cual fue dirigido al personal de la Secretaría de Gobernación y sus Órganos Desconcentrados, así como de otras dependencias, mismo que tuvo una duración de 12 horas y contó con la participación de 145 personas servidoras públicas. INM En 2023 se actualizó el Programa de Capacitación en materia de transparencia, capacitando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a 42 servidores públicos en los cursos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados e Introducción a la Ley General de Archivos, mediante las modalidades en línea y presencial a distancia. Se sometió ante el INAI el refrendo al reconocimiento de las prácticas de Transparencia Proactiva "Programa Héroes Paisanos" y "Nuevo Modelo de Trámites Migratorios".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	DGRH Se llevó a cabo la difusión mediante la herramienta de comunicación interna y a través de fondos de escritorio en los monitores en los equipos de cómputo de los trabajadores de la SEGOB, difusiones que se efectuaron con base en los requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública en materia de faltas administrativas. INM La Dirección de Administración de Personal y el Órgano Especializado Interno de Control solicitó la difusión de banners informativos referentes a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dicha difusión fue realizada a través del correo electrónico institucional del personal adscrito al INM.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	DGRH Se llevó a cabo la difusión mediante la distribución de correos masivos a través de la cuenta de Comunicación Interna de la SEGOB con la cual se envían emails en las cuentas de correo institucionales de la plantilla laboral de la institución. Proporcionando información a las personas servidoras públicas relacionada con la situación patrimonial de cada una de ellas y las obligaciones a cumplir en esta materia. INM La Dirección de Administración de Personal emitió el Formato de Carta Compromiso para presentar la declaración patrimonial y de intereses y obtener la firma de conocimiento de los servidores públicos que ingresen o reingresen; además el Órgano Especializado de Control Interno difundió los banners informativos relativos a la importancia de realizar la declaración patrimonial y de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	DGRH Se llevó a cabo la difusión mediante la distribución de correos masivos a través de la cuenta de Comunicación Interna de la SEGOB con la cual se envían emails en las cuentas de correo institucionales de la plantilla laboral de la institución, compartiendo información en el rubro de responsabilidades administrativas. INM Respecto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en específico los Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, durante el 2023 se realizó la difusión de las faltas administrativas susceptibles de ser sancionadas conforme a la Ley.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	DGRH Durante el cuarto trimestre se realizaron difusiones a través de comunicación interna los banners y los cursos en línea que promueve la Secretaría de la Función Pública, mediante el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP) relacionados a temas de Conflicto de Intereses. En los meses de octubre, noviembre y diciembre, se llevaron a cabo dos talleres en la materia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INM Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se impartieron 31 eventos de capacitación relacionados a los elementos fundamentales del conflicto de interés: Código de Ética y Código de Conducta del INM, Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, Súmate al Protocolo y Responsabilidades de las personas servidoras públicas. En estos eventos se contó con un total de 2730 Registros de Participación, de los cuales 2719 fueron acreditados y 11 no acreditados.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	DGRH Durante el cuarto trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. INM Durante el año 2023, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría ni consultas relacionadas con el tema de conflicto de interés, sin embargo, se difundieron banners referentes a los tipos de conflictos de interés, así como una guía, con el objetivo de que las personas servidoras públicas puedan diferenciar entre una situación en la que puede presentarse un conflicto de interés y el actuar bajo conflicto de interés y se prevengan.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	DGRH Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se llevó a cabo la difusión a través de comunicación interna y fondos de pantalla en los equipos de cómputo de la institución de banners informativos, relativos al tema de Conflictos de Interés. INM Para coadyuvar al fomento de una cultura de transparencia, legalidad, ética e integridad pública dentro del INM, se difundieron banners referentes a los tipos de conflictos de interés, así como una guía; con el objetivo de que las personas servidoras públicas puedan diferenciar entre una situación en la que puede presentarse un conflicto de interés y el actuar bajo conflicto de interés, estos materiales fueron difundidos a través de los medios electrónicos del INM.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	OIC En el cuarto trimestre de 2023, se recibieron 201 solicitudes de información, por parte del Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Gobernación del Órgano Especializado en Quejas, Denuncias e Investigaciones, solicitando dos prórrogas al respecto, y siendo el caso que a la fecha todas las solicitudes en cuestión, se encuentran atendidas. INM El Departamento Jurídico de la DAP, reporta que en el cuarto trimestre se atendieron 186 requerimientos para la debida integración de los expedientes y al cierre del año 2023, se resolvieron un total de 490 requerimientos realizados por el Órgano Especializado de Control Interno.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	DGRMSG Durante este periodo, se informa que ningún servidor público de la Dirección de Control y Seguimiento de Adquisiciones, adscrita a la Coordinación de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, participó en cursos de formación de los servidores públicos en este tema, que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	coadyuven a fortalecer el combate a la corrupción. INM Durante el 2023 el personal participó en los siguientes cursos: "Certificación de CompraNet", "Investigación de mercado en contrataciones al amparo de la LAASSP", "Investigación de Mercado", "Procedimientos de Licitación Pública en CompraNet - LAASSP", "Uso y Manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos", "Procedimientos de Excepción a la Licitación Pública, en CompraNet LAASSP", además por parte de la Dirección de Capacitación Migratoria del INM se impartieron los cursos de "Básico de Excel" y "Responsabilidades de las personas Servidoras Públicas".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	DGRMSG Durante el periodo que se reporta, no acontecieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por algún licitante o proveedor; motivo por el cual, no se realizó ninguna denuncia, ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública. INM En las Convocatorias de Licitación Pública e Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se puso a disposición de los licitantes la información para presentar quejas o denuncias ante el Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Migración por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos y los datos personales recabados, son protegidos y tratados conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	DGRMSG Durante el periodo que se reporta, no acontecieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por algún licitante o proveedor; motivo por el cual, no se realizó ninguna denuncia, ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública al respecto. INM Respecto a la Invitación a Cuando menos tres Personas de Carácter Nacional, se rindió el Informe Circunstanciado en atención al expediente de inconformidad en contra del fallo celebrado el 17 de octubre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	DGPYP Esta Dependencia da cumplimiento a los principios de racionalidad del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional; 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 6 al 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; y 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, ejerciendo el presupuesto autorizado con estricto apego a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos. INM De octubre a diciembre del presente ejercicio, se registró el siguiente presupuesto respecto a Servicios Personales por $ 1,811,605,802.15, Materiales y Suministro por $ 488,148,580.08, Servicios Generales por $ 2,481,608,976.61, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por $ 770,337,680.26.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	DGPYP Esta Dependencia da cumplimiento a los principios de racionalidad del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional; 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 6 al 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana; y 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, ejerciendo el presupuesto autorizado con estricto apego a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos. Al periodo que se reporta, los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto se destinaron principalmente para el pago de erogaciones por resoluciones por autoridad competente y para llevar a cabo las acciones para la incorporación de los beneficiarios del programa de seguridad social del Gobierno de la República para trabajadores pertenecientes a la Sección No. 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (S.N.T.M.M.S.R.M.) por cuenta propia a la prueba piloto de personas trabajadoras independientes. INM De los ejercicios fiscales 2021 y 2022 se ve reflejado un ahorro en las siguientes partidas: Materiales y útiles de oficina, Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, servicio de energía eléctrica, servicio de agua, otros servicios comerciales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	DGTIC Se promueve la utilización del correo electrónico para el intercambio de información oficial, además de convertirse en un instrumento que reduce los costos de papelería, impresión, los tiempos de entrega y el traslado de personal. Se promueve mediante correo electrónico la campaña para el ahorro de energía eléctrica recordando a los servidores públicos de apagar su equipo de cómputo al finalizar la jornada laboral. INM Se continúa con la transformación de la plataforma Gemas al Sistema Integral de Información Migratoria (SIIM), la cual se está realizando aplicando las mejores prácticas de desarrollo ágil, el uso de herramientas de desarrollo de carácter abierto, incorporación de nuevos procesos y mejoras a los procesos existentes, incluyendo las relativas a la simplificación de trámites, además de la generación de la Forma Migratoria Múltiple Digital (FMMD) y descarga mediante el QR impreso en los tickets de los Filtros Migratorios Autónomos (FMA) y la implementación del uso de expediente electrónico en el trámite de regulación por razones humanitarias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	DGTIC Se prioriza el desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos que apoyan a la operación de las Unidades, así como la optimización de procesos, de tal manera que se reducen costos administrativos y operativos. INM Mediante la integración de nuevos módulos existentes, se logra la digitalización de trámites y servicios, así como la sistematización de procesos y otros en fase de desarrollo como el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Micrositio de Trámite, así como el replanteamiento del Procedimiento Administrativo Migratorio Electrónico (PAME).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	DGRMSG Se continuó realizando diversas acciones para prevenir el derroche de energía eléctrica: en seguimiento al oficio Circular No. UAF/DGRMySG/0513/2023 a través del cual se exhorta a las diversas Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados de la SEGOB, a implementar una serie de acciones y medidas para la reducción de gastos de los servicios de energía eléctrica, para el cuarto trimestre 2023, se realizó el último seguimiento de los consumos de energía eléctrica de cada uno de sus inmuebles, elaborando un análisis comparativo respecto de los consumos observados versus los consumos del mismo periodo de tiempo pero del año inmediato anterior, de tal manera que se solicitó a las áreas que presentaron incrementos en la comparativa trimestral y anual total, remitieran justificación detallada del motivo o las causas por las cuales se incrementó dicho consumo y se solicitó evidencia documental de las acciones implementadas, asimismo, para el caso del seguimiento de consumo anual total se informó a las áreas usuarias los resultados obtenidos y se notificó la meta anual para 2024, la cual plantea que el monto erogado por concepto de energía eléctrica en el ejercicio 2024, no supere el consumo del ejercicio fiscal inmediato anterior. Por otro lado, derivado de la racionalización que realizó la DGRMSG en la entrega de artículos de papelería, bienes informáticos y consumibles (del remanente existente en el Almacén de la SEGOB) resultó un ahorro acumulado al 4to trimestre 2023 de $5,272,473.22. En lo que respecta a las acciones implementadas para realizar un manejo racional de la partida de pasajes aéreos (boletos de avión), la DGRMSG continuó aplicando las siguientes acciones: se eliminó la compra de boletos en clase negocios, ahora sólo se compra clase turista; se toma como primera referencia de compra, las aerolíneas de bajo costo y se restringieron los vuelos internacionales. Por último, los vehículos oficiales, propiedad y en arrendamiento de la SEGOB, sólo fueron destinados a las actividades que permitieron el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal, quedando prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos. INM Presentación del Informe trimestral del COCODI del tercer trimestre 2023, en el que se presentó la información de los Programas Presupuestarios, en donde se hizo de conocimiento el presupuesto modificado, comprometido, ejercido y disponible, asimismo, se informó de las carteras de inversión concluidas, las acciones que la Dirección de Recursos Financieros lleva a cabo en materia de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	DGPYP Se comunicaron los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2023. En coordinación con las Unidades Responsables, fueron registrados en el SSAS, en marzo y septiembre, los avances de los ASM derivados de evaluaciones, a los Programas Presupuestarios (Pp), E008 avance 86%, E010 avance 88%, E015 avance 100%, P001 avance del 76%, y P022 avances del 30%, 50% y 90%. Se llevaron a cabo cambios en indicadores de los Pp E012, P005, P006 y P023. Los cambios fueron realizados una vez que lo autorizó la UED de la SHCP y que se aperturó el PASH 2023. En mayo fueron remitidos a la UED, los diagnósticos de los Pp: E003, E008, E012, E015, M001, P001,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		P005, P006, P009, P016, P018, P022, P023, P024, P025, P026, P027, S155, U008 y U012, lo anterior a solicitud de la UED, a fin de que los diagnósticos de dichos Pp fueran considerados en el cálculo del ISeD 2023 y en la carga correspondiente del PIPP. Se registraron los cambios a la MIR del Pp E015, lo anterior derivado de observaciones emitidas al Pp, los cambios fueron realizados una vez que lo autorizó la UED y que se aperturó el PASH 2023. En coordinación con el CONEVAL, CONAVIM y está DGPyP se elaboraron las Fichas de Monitoreo y Evaluación de los Pp S155 y U012. Durante diciembre, se remitieron a las instancias competentes las evaluaciones de los Pp E006, P024 y S155. Asimismo, fueron publicadas en el DOF las Reglas de Operación del PAIMEF, para el ejercicio fiscal 2024. INM La Dirección de Proyectos y Programas Estratégicos del PND, remitió a la Dirección General de Programación y Presupuesto, los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora, por su parte, la Dirección de Organización y Evaluación del Desempeño, continúa con la actualización de los Manuales de Organización Específicos de las Unidades Administrativas del INM.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	DGPYP En la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI de 2023 se informaron los resultados de las metas de los programas presupuestarios que representan el 80% del presupuesto original de la SEGOB y que mostraron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales al comparar el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. INM Presentación del Informe trimestral del COCODI correspondiente al tercer trimestre 2023, en el cual se presentó información de los Programas Presupuestarios, en donde se hizo de conocimiento el presupuesto modificado, comprometido, ejercido y disponible, asimismo, se informó de las carteras de inversión concluidas, las acciones que la Dirección de Recursos Financieros lleva a cabo en materia de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	DGRH La información y la evidencia documental de las acciones realizadas para la atención de este compromiso están supeditadas al Cuarto Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), mismo que actualmente se encuentra en proceso de integración, para su envío al Órgano Interno de Control a más tardar el 19 de enero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. INM Durante el último trimestre del 2023, se dio inicio a los trabajos de integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y la Matriz de Riesgos del INM, a efecto de identificar los Riesgos Institucionales para el periodo 2024; adicionalmente se solicitó a las áreas responsables el avance correspondiente al cuarto trimestre, el cual deberá ser registrado al 14 de enero de 2024.
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	SDDPSAR Del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2023, la Secretaría de Gobernación impartió

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	el curso de capacitación "El Fortalecimiento de las Democracias Participativas, para la Prevención y el Combate de la Corrupción en Latinoamérica", en colaboración con la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FEMCC) de la Fiscalía General de República. El objetivo del curso fue ofrecer a las personas servidoras públicas, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil conocimientos y habilidades para implementar un nuevo paradigma para hacer frente al fenómeno de la corrupción desde una visión estratégica y técnica, con el involucramiento de diversos actores gubernamentales, empresariales, ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil. El curso fue impartido por personas servidoras públicas de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción (FEMCC) de la Fiscalía General de República. La difusión de esta actividad en redes sociales logró sumar 16,716 personas alcanzadas. INM Durante el 2023, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración, en modalidad hibrida, en las que se sostuvieron 35 acuerdos mismos que se atendieron de manera puntal.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	DGRMSG Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, esta Secretaría realizó 2 (dos) procedimientos de adjudicación directa al amparo del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) que resultaron en la formalización de 8 (ocho) instrumentos contractuales. Por otra parte, realizó 13 (trece) procedimientos de contratación al amparo del artículo 42 de la LAASSP, que resultaron en la formalización de igual número de instrumentos contractuales; y, finalmente, realizó 3 (tres) procedimientos de contratación al amparo del artículo 1° de la LAASSP que resultaron en la formalización de igual número de instrumentos contractuales adjudicados a personas de derecho público de carácter federal. Asimismo, durante el periodo, se formalizó un convenio modificatorio que correspondió a la modificación del monto originalmente pactado. Todas las contrataciones en cita, con inicio de vigencia en el periodo del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se encuentran debidamente difundidas en el portal de CompraNet, cumpliendo con el principio de máxima publicidad en el ejercicio del gasto y transparencia en los procesos de contratación. Por otro lado, durante este periodo, se realizaron tres modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las cuales fueron difundidas en el portal de CompraNet y en la página de internet de esta Secretaría. INM Durante el año 2023, el INM ha realizado en su totalidad los procedimientos de contratación de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública a través del Sistema CompraNet, así mismo se publican los datos de la totalidad de procedimientos realizados, incluyendo las Adjudicaciones Directas presenciales.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	DGRMSG Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, esta Secretaría de Gobernación, participó en un procedimiento de contratación consolidado realizado por la Secretaría de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Hacienda y Crédito Público, esto, para el suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023. INM Compromiso no aplicable en el periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	DGTIC Se promueve el uso de la herramienta de almacenamiento en la nube NEXTCLOUD para el almacenamiento de datos de manera segura, esto además de compartir información entre las distintas Unidades, reduce costo en el uso de dispositivos de almacenamiento. INM Durante el 2023, en materia de telecomunicaciones se atendieron 5,635 solicitudes para llevar a cabo videoconferencias, respecto a sistemas y aplicaciones informáticas, se brindó asistencia y soporte técnico en reuniones de trabajo, conferencias, monitoreo de servicios y videoconferencias con instancias nacionales e internacionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	DGRH Durante el 4° trimestre se llevó a cabo la difusión de banners informativos y mediante la página de intranet para dar a conocer el nuevo "Micrositio de Ética Pública", el cual contiene información relativa al marco normativo, atribuciones de los Comités de Ética, información sobre conflictos de interés, etc. Finalmente, se informa que se encuentran disponibles en Intranet dos eticápsulas acerca de los Conflictos de Interés. INM Con el apoyo de la Dirección de Comunicación Social el Comité de Ética del INM, durante el año 2023 se difundieron 36 campañas sobre los principios y directrices que rigen el actuar de las personas servidoras públicas, mismas que fueron enviadas a través del correo institucional, en aras de contribuir al fomento de una cultura de la ética e integridad en el servicio público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	DGRH Respecto al cuarto trimestre de 2023, se informa que el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado. Asimismo, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria el 07 de diciembre de 2023, se dio cumplimiento a una actividad del Programa Anual de Trabajo referente a la publicación y difusión del Código de Conducta actualizado de la SEGOB, el Posicionamiento de No Tolerancia a Actos de Corrupción y del Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual, así como la difusión de cursos impartidos mediante la plataforma SICAVISP y materiales impulsando la suscripción de la carta compromiso, los cuales se dieron a conocer a través de banners informativos por los medios de comunicación institucional. La evidencia de las acciones realizadas se cargó en el SSECCOE. INM El Comité de Ética del INM atendió puntualmente las actividades del Programa Anual de Trabajo 2023, por lo que se realizaron 25 actividades programadas y se dio seguimiento a las acciones de capacitación previstas en la plataforma SICAVISP y por otras instituciones. Dichas actividades fueron incorporadas al SSECCOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	DGRH A) Ingreso: Durante el 4 trimestre del ejercicio 2023 no se publicaron nuevos concursos dirigidos exclusivamente a mujeres o jóvenes que deseen ingresar al SPC en la APF, lo anterior en observancia al Oficio No. 411/UPCP/2023/0700 de fecha 27 de junio de 2023, emitido por la Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. No obstante, lo anterior, se concluyeron los 7 concursos dirigidos exclusivamente a mujeres y 1 dirigido a jóvenes, publicados previamente. B) Capacitación: Al cierre del 4 Trim se reporta un total 1182 servidores públicos de carrera capacitados del SPC y 899 no sujetos al SPC adscritos a Sector Central: los cuales también han cursado acciones en las plataformas de CNDH y CONAPRED; mismas que se tienen contempladas en el Programa Anual de Capacitación 2023, con el propósito de fortalecer las acciones de PROIGUALDAD. C) En materia de Certificación, considerando que para el personal con fecha límite para certificarse durante el segundo semestre de 2023, se realizaron las evaluaciones en apego a lo establecido por la SFP, 41 personas concluyeron el procedimiento y se mantienen pendientes de los resultados, 2 más deberán realizar una evaluación para esperar resultados; y 14 corresponden a personal foráneo que completó los requisitos de capacitación y evaluación del desempeño para considerar el cumplimiento de su certificación de capacidades. D) Durante el último trimestre de 2023, no se realizó la aplicación de evaluaciones del desempeño a personas servidoras públicas titulares sujetas y no sujetas al SPC, así mismo no se elaboraron metas individuales. E) En materia de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO), durante el cuarto trimestre de 2024, se registró en la página de RHNet las evidencias de las 6 prácticas establecidas por la DGRH y que fueron aplicadas por las 49 UAs adscritas al sector central, de esta manera se dio cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido por la SFP. INM Al cierre del 2023 se cuenta con 5,251 plazas activas, de las cuales 2,630 corresponden al género femenino y 2,621 son ocupadas por el género masculino, lo que representa una paridad de género en la plantilla del INM. En relación al Programa "Modernización y Actualización Permanente de los Servicios Migratorios", se informa que se cuenta con un total de 214 personas activas, de las cuales 126 son del género femenino y 88 del género masculino. Respecto a la capacitación, se impartieron 72 eventos en temas de Perspectiva de Género en la Migración; Derechos Humanos; Diversidad Sexual, Inclusión y no Discriminación; El Derecho a la Igualdad y la no Discriminación de la Población Afromexicana; Género Masculinidades y Lenguaje Incluyente y no Sexista; Inclusión y Discapacidad, con un total de 3,326 Registros de Participación, de los cuales 3,239 fueron acreditados y 87 no acreditados. Finalmente, se llevó a cabo el Registro de Metas del Desempeño Individual 2023 y el seguimiento trimestral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	DGRH En seguimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023 (PAT) de Revisión de Normas Internas en la Secretaría de Gobernación, se registraron 3 instrumentos normativos internos, lo cual permite contar con un total de 88 registros en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, para mantener actualizado el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución. En lo correspondiente a procesos, se encuentra integrado el mapa de procesos institucional por 43 procesos, de los cuales 29 son sustantivos o esenciales; 9 de soporte; y 5 estratégicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INM Durante el 2023, se dio seguimiento al proyecto de los Lineamientos Internos del Consejo Ciudadano, concluyendo con la publicación en el DOF, respecto a los Lineamientos para Trámites y Procedimientos Migratorios, el proyecto no se ha formalizado ya que se encuentra sujeto a la publicación de las reformas al Reglamento de la Ley de Migración en materia de infancia migrante en el DOF. En lo que respecta a normatividad interna se trabajó en los criterios sobre los pagos de derechos en trámites de obtención y actualización de constancia de inscripción de empleador y autorización de visa por oferta de empleo, aplicación del monto actualizado para las multas impuestas por el INM en trámites migratorios, actualización del proceso Autorización de Estancia en Territorio Nacional, documentación para permitir la internación vía aérea a los portadores de Tarjetas de Visitante Regional y Visitante Trabajador Fronterizo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	DGRH Se realizó en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, 3 registros, de los cuales 2 fueron modificaciones y 1 nuevo instrumento normativo, siendo los 2 primeros un manual de organización específico y el Código de Conducta de la Secretaría de Gobernación y el último el Código de Conducta de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población Las acciones anteriores consideraron los criterios de calidad regulatoria, de Eficacia, Eficiencia, Consistencia, Claridad, Coherencia, Rendición de cuentas, Delimitación de responsabilidades validados y generación de valor a procesos. En materia de procesos se continua la aplicación de las acciones de simplificación y mejora, determinadas en el plan de trabajo 2023, en coordinación con las unidades administrativas (UA), y de conformidad con los avances en materia de manuales de procedimientos determinados en el anexo del citado plan y la participación de las UA, así como en apego a los Lineamientos para la elaboración y actualización de Manuales de Procedimientos (MP). INM Como parte de la simplificación y mejora de los procesos se llevó a cabo la actualización de la información en trámites migratorios, concentración de ventanillas en la Oficina de Representación en Oaxaca, emisión de Oficios de Certificación de Cero Trámites Pendientes de Resolución a 31 Oficinas de Representación, y la presentación del procedimiento de reconsideraciones emitidas en trámites de autorización de visa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	DGRH Respecto de la aplicación de acciones de simplificación y mejora de procesos, a través de los procedimientos incluidos en los MP, se realizó lo siguiente: 1) Se obtuvo el dictamen jurídico del MP de la DGEL, por lo que se realizaron las gestiones para su validación, registro y expedición. 2) Se obtuvo el dictamen jurídico de los MP de la DGEEG y DGVOSC, por lo que se realizan las acciones para su validación por parte de los titulares de las UA. 3) Se emitió dictamen técnico de los MP de la DGAPPI y la DGAR, una vez que se realizó la revisión, ajustes, diagramación y validación de sus procedimientos. 4) Se emitió dictamen técnico del tomo I del MP de la DGRH y se continúan los trabajos de integración de los tomos restantes. 5) Se realiza la revisión de diversos proyectos de MP, entre otros, los correspondientes a la DGPC, DGRNPI, DGTIC y DGRMSG.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Lo anterior, considerando acciones de simplificación y mejora, entre otras: eliminación o fusión de procedimientos, adopción de políticas de operación para establecer criterios, la eliminación de actividades y textos innecesarios, reorganización de actividades para la secuencia clara y lógica, establecimiento claro de puntos de control (revisiones), la determinación del uso o modificación de formatos, así como el uso de sistemas informáticos o bases de datos. DGTIC Se está llevando a cabo la revisión y actualización del Manual de procedimientos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. INM Respecto a la vinculación con la normatividad interna, eliminación de actividades innecesarias e incorporación de tecnologías de la información se realizó el reforzamiento de la implementación del Nuevo Modelo de Gestión de Trámites Migratorios, traducción de la página del Micrositio de Trámites Migratorios en idiomas inglés, francés, chino-mandarín, japonés y coreano, y la habilitación de 30 Oficinas de Representación del procedimiento de aplicación de biometría electrónica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	DGRH En el cuarto trimestre 2023, se gestionó la aprobación y registro ante la SFP de diversos movimientos organizacionales, mismos que se resumen a continuación y que correspondan a las UA u OAD que se enuncian: 1) La SFP aprobó y registro: 306 movimientos de las URs: 100, 200, 211, 214, 215, 223, 230, 271, 273, 300, 312, 400, 700, 710, 810, 811, 812, 900, 920, 921, 940, EZQ y K00 2) Se encuentran en registro ante la SFP: 55 movimientos de las URs: 215, 810 y 915 3) En lo correspondiente a plazas eventuales, se obtuvo el registro de 166 plazas eventuales para la UR: N00 INM Respecto a los contratos de honorarios y puestos eventuales, se cuenta con 3 contratos de honorarios asimilados a servicios personales capítulo 1000, los cuales no duplicaron funciones y con base a las medidas de austeridad emitidas por la SHCP; para el cuarto trimestre del 2023, se continúa con el reforzamiento al Instituto de 98 plazas eventuales, con denominación de Agente F de Migración B, con el fin de fortalecer los procesos que se desarrollan en las terminales aéreas. Adicionalmente se llevó a cabo la creación de 278 plazas eventuales con nivel P12; se registró el Refrendo de la Estructura Orgánica y Ocupacional del INM 2023; y se realizaron diversas modificaciones organizacionales en la Dirección General de Administración.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	DGRH La SEGOB continúa trabajando en la conformación de las estructuras orgánicas no básicas de las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la SEGOB, conforme a la normatividad establecida e identificando su congruencia organizacional, la unidad de mando y los tramos de control, así como, la alineación de los puestos con las funciones de los puestos titulares. En este sentido, se realizaron las gestiones de aprobación y registro ante la Secretaría de la Función Pública para el Sector Central y Órganos Administrativos Desconcentrados, las acciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mencionadas en el compromiso PRH.7. Los movimientos organizacionales implicaron: Cambios de adscripción, denominación, característica ocupacional, gabinete de apoyo, entre otras. INM El Instituto Nacional de Migración envió a la Secretaría de Gobernación la "Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional", a fin de obtener los resultados de la Evaluación del Impacto Organizacional 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	DGRH El Manual de Organización General de la Secretaría de Gobernación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2020 y como tal se encuentra actualizado. Dicha situación se hizo del conocimiento mediante oficio N° UAF-498-2020, de fecha 12 de agosto de 2020 a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal en la Secretaría de la Función Pública. INM Durante el 2023, la CMOyEA realizó el registro, expedición, publicación y difusión de los MOE del SCJ y la DGPMV; se envió él MOE de la DGCECC para validación del TUAF; la CMOyEA envío a la UGAJ los proyectos de MOE de las OR Baja California Sur, Coahuila, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Sonora y Tabasco para dictamen jurídico; DOED envío a la CMOyEA proyectos de MOE de la DGA, DGTIC, DGCVM, las OR de Aguascalientes, Campeche, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Tlaxcala y Zacatecas para Dictamen Técnico; la UPMRIP realizó observaciones y sugerencias al MOE de la DGRAM; además se envió a la DGCOR el proyecto de MOE para que se atiendan las observaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	DGRH La Secretaría de Gobernación dio cumplimiento a las disposiciones normativas establecidas por el Ejecutivo Federal en materia de organización, a través de las Dependencias Globalizadoras: 1) Conversión del nivel salarial de puestos de Director General Adjunto (L) a Coordinador (M), de conformidad con el Tabulador de Sueldos y Salarios, emitido en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. 2) Cumplimiento a lo establecido en el Memorándum Presidencial. 3) Ley Federal de Austeridad Republicana. INM Al cierre del cuarto trimestre del 2023, se cuenta con un total de 404 plazas vacantes, las cuales se ocuparán para el proceso de contratación en el primer trimestre del 2024.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	DGRMSG El sector central de la SEGOB cuenta con un listado de 51 inmuebles registrados en el SIPIFyP, de los cuales 43 cuentan con Avalúo paramétrico no vigente, y 8 inmuebles que no cuentan con avalúos paramétrico, por lo que se realizaron las gestiones internas, a fin de obtener el recurso para el ejercicio fiscal 2024 necesario para tramitar ante el INDAABIN la consecución de los 8 avalúos faltantes y la renovación de los 43 avalúos no vigentes, a efecto de contar con la información actualizada. INM Se establece que todos y cada uno de los inmuebles bajo la figura jurídica de arrendamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y comodato cuentan con el dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	DGRMSG Derivado de la solicitud de celebración de una mesa de trabajo especifica realizada por esta Dependencia al INDAABIN, para verificar los temas relativos a la referidas fichas y a la información contenida en el SIPIFP, la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, particularmente por medio de la Coordinación de Obras, Mantenimiento e Inmuebles, entregó a dicho Instituto 51 fichas jurídicas y 51 fichas de visita física a inmuebles, correspondientes a las acciones y compromisos derivados del Programa de Trabajo Específico, aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP), con las observaciones y consideraciones realizadas en dicha reunión de trabajo. INM Para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria, se solicitó a las Oficinas de Representación del INM que remitieran la información de los inmuebles bajo su jurisdicción; asimismo se desahogó la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal (SIPIFP) ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	DGRMSG Actualmente se encuentran en proceso los juicios promovidos por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, particularmente por la Dirección General de lo Contencioso, tendientes a la recuperación de 4 inmuebles ocupados por terceras personas de manera irregular. Como parte del desarrollo del juicio ordinario civil 52/2015, relativo al inmueble ubicado en la calle Ingeniero Jesús del Valle, Lote 15, Manzana 11, Unidad Habitacional Jardines del Lago, Saltillo Coahuila, C.P. 25280, se citó al perito en topografía y fotogrametría, a fin de que se presentará en dicho Juzgado de Distrito, para que rindiera protesta del cargo conferido. Asimismo, se solicitó al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Sinaloa, fecha para que el topógrafo y fotogrametrista designado por esta Dependencia se encuentre en condiciones de presentarse ante dicha instancia para la aceptación y protesta del cargo, referente a la prueba pericial ofrecida, relativa al juicio ordinario civil con número de expediente 101/2023, radicado ante el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Sinaloa, promovido por la Federación por conducto de la Secretaría de Gobernación, en contra del (de los) ocupante (ocupantes) del inmueble ubicado en la calle Azalea (también conocida como Flor de Azalea) número 6244 poniente, acera sur, fraccionamiento Bugambilias, C.P.80145, Sindicatura de Culiacán, Sinaloa. No se omite mencionar que los demás procedimientos se encuentran en proceso. INM Para dar cumplimiento a la regularización jurídica, se solicitó a las Oficinas de Representación de INM que remitieran la información de los inmuebles bajo su jurisdicción; asimismo se desahogó la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal (SIPIFP) ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	DGRMSG Se celebró Acta de Asignación de espacios SEGOB/003/2023, mediante la cual, la Secretaría de Gobernación, otorgó los pisos 1, 2 (ala derecha), 3, 4 y 5, a favor de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, y de los pisos 2 (ala izquierda), 6, 7, 8, 9 y 10 a favor de la Dirección General de Juegos y Sorteos, del inmueble arrendado ubicado en calle Versalles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		número 49, colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en la Ciudad de México. INM Para cumplir con el óptimo aprovechamiento de los inmuebles, se solicitó a las Oficinas de Representación del INM que remitieran la información de los inmuebles bajo su jurisdicción; asimismo se desahogó la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal (SIPIFP) ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	DGRMSG Se informa que se encuentra vigente el Contrato número SG/CED/01/2023, "Para la venta de desecho de bienes muebles", asimismo se menciona que, en el trimestre de octubre a diciembre del 2023, no aconteció enajenación de desecho de bienes muebles. Cabe destacar que se reportó al INDAABIN, el Tercer Informe Trimestral 2023, al que hace referencia la Norma Cuadragésima Quinta de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada. INM Se concilió y se envió a la Secretaría de Gobernación, el levantamiento físico de bienes muebles del INM, mismo que fue solicitado a cada una de las Unidades Administrativas y Oficinas de Representación del INM; además se gestionó la baja definitiva de 3,216 bienes muebles ante la Secretaría de Gobernación, con el fin de dar cumplimiento a las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	DGRMSG Para dar atención a las diversas solicitudes de espacios físicos que las diversa Unidades Administrativas y órganos Administrativos Desconcentrados, realizan con motivo de las crecientes necesidades, esta Dependencia realiza la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, a efecto de verificar la existencia de un inmueble de propiedad federal, susceptible de ser ocupado, previo a la suscripción de cualquier contrato de arrendamiento o renovación. Cabe señalar, que esta Dependencia, realiza diversos recorridos en los inmuebles de Propiedad Federal, con la intención de verificar el estado en el que se encuentran a efecto de determinar si existe factibilidad de realizar adecuaciones, para contemplar en el presupuesto la suficiencia que permita efectuar, en su caso, adaptaciones y remodelaciones a inmuebles federales disponibles para sustituir arrendamientos. Bajo ese tenor, con la finalidad de apoyar a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, en la necesidad de espacios físicos, para atender la creciente demanda de solicitudes de reconocimiento de condición de refugiados, la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, particularmente por medio de la Coordinación de Obras, Mantenimiento e Inmuebles, puso a disposición de dicho Órgano Administrativo Desconcentrado, opciones inmobiliarias de propiedad federal susceptibles de ser ocupadas priorizando el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INM En cumplimiento a la normatividad aplicable y lo dispuesto por la Ley de Austeridad Republicana, dentro de los contratos de arrendamiento 2023 se señalaron los requisitos de arrendamiento, adicionalmente se formularon los diversos recordatorios para que las Oficinas de Representación cumplieran con los citados requisitos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	DGRMSG Se continuó realizando servicios de mantenimiento a los inmuebles en posesión de esta Secretaría, procurando en todo momento la preservación óptima de los bienes inmuebles y las instalaciones que dan servicio a los mismos. No se omite señalar, que en dichos servicios se dio observancia a las Medidas de Austeridad que las disposiciones Normativas establecen para tal fin. Es de comentarse que, con la finalidad de mantener un mejor control, con respecto a las solicitudes de mantenimiento que las diversas Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados realizan a esta Dependencia, se implementó un "FORMATO DE SOLICITUD DE MANTENIMIENTO", el cual permite tener mayor control y especificidad con respecto al servicio solicitado pues dicha solicitud debe ser complementada con evidencia fotográfica del servicio solicitado. INM En relación a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, se realizaron trabajos de mantenimiento que han permitido solventar las solicitudes de necesidades de las diferentes Oficinas de Representación del INM, aunado a ello se dio mantenimiento de elevadores de Oficinas Centrales, además, se realizaron algunas visitas de supervisión para verificar los trabajos realizados y conocer las necesidades que tienen los inmuebles y se realizaron informes en los que se detallan las condiciones en las que se encuentran los mismos.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	DGRMSG La Dirección cuenta con bases informativas, relativas a los inmuebles arrendados, las cuales consideran superficies, montos de renta, áreas usuarias, número de ocupantes, entre otros de manera que previo a la formalización de dichos contratos de arrendamiento, sirven como base para consultar la disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Numeral 142 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el DOF, el 16 de julio de 2010 y su última reforma del 05 de abril de 2016. INM Para el 2023, el INM cuenta con una base de datos de los inmuebles ocupados, misma que ha sido actualizada con la información remitida por los Titulares de las Oficinas de Representación de este Instituto.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	DGRMSG La DGRMSG continua con la realización de diversas gestiones y recorridos de inspección en los inmuebles en uso y ocupación de la SEGOB, a efecto de verificar la correcta ocupación de las áreas, el número de servidores públicos y su distribución dentro de los distintos espacios asignados a la Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados, para que con base en la información obtenida se realicen acciones tendientes a la optimización y aprovechamiento de los espacios dentro de los inmuebles federales, arrendados y bajo otra figura de ocupación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INM Respecto a los inmuebles en arrendamiento, se cuenta con el acuse de la Tabla de Superficies Máximas a Ocupar por Institución (SMOI), con la que se refleja el grado de aprovechamiento de los inmuebles. En caso de que el área que ocupan exceda de la autorizada en la Tabla SMOI, y no se cuente con el dictamen de excepción por el INDAABIN, se recomendó considerar el cambio de inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	DGRMSG Sin información a reportar. INM Se solicitó a las Oficinas de Representación remitieran la información de los inmuebles bajo su jurisdicción; asimismo se actualizó el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2022 fueron dictaminados favorablemente por el Despacho Externo Borja Rendón Consultores, S.C.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023 se difundieron en las redes sociales del Consejo 29 materiales de Alertadores ciudadanos, de ellos 15 fueron publicados en Facebook y 14 en Twitter. En Facebook, los 14 materiales difundidos del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2023 registraron 8 mil 94 impresiones, 7 mil 718 alcances y 88 interacciones. En Twitter, del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, los 14 materiales que se postearon reportaron 8 mil 712 impresiones y 140 interacciones.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se informa que la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Subdirección de Informática publicaron en la plataforma de Datos Abiertos ADELA las últimas actualizaciones al catálogo de la institución para el cuarto trimestre, quedando registradas bajo el folio de publicación CONAPRED-169782698 y continúan los trabajos de cumplimiento a efecto de informar los avances en la implementación de la política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024. En el periodo del reporte de avance del 01 de julio al 30 de septiembre de 2023,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se solicitó a las Unidades Administrativas de este Consejo sus Datos Abiertos mediante el oficio CONAPRED/UETAI/390/2023, las Unidades reportaron sus bancos de datos abiertos en formato Excel y se enviaron al administrador para que fueran cargados en el Portal ADELA generando el folio CONAPRED-1697829698; en el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre se solicitó a las Unidades Administrativas mediante oficio CONAPRED/UETAI/005/2024, la información relacionada con Datos Abiertos por lo que se encuentra en espera de la información para poder ser reportada en el Portal ADELA.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se reportaron 4 constancias correspondientes a 4 cursos realizados en el Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP) de manera virtual y presencial en los canales determinados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) durante el cuarto trimestre de 2023. No omito mencionar que, el contrato del servicio de alojamiento en la nube que alberga al Centro Virtual de Capacitación (CEVINAI) con el que contaba el INAI, se concluyó en marzo de 2023. Por otra parte, se informa que sigue sin estar activo el CEVINAI, por lo tanto afecta las capacitaciones que se realizaban en esta plataforma. Adicional a lo anterior, las constancias que se han presentado son de cursos realizados en (SACP), misma que maneja dos modalidades; presencial a distancia vía remota por Teams y Presencial en las aulas de Capacitación del INAI, el problema recurrente en esta modalidad es que en la mayoría de las veces se encuentran llenos los cupos para los cursos, los días y horarios en los que se realizan las capacitaciones se tienen actividades laborales programadas y en la modalidad de presencial en las aulas de capacitación resulta complicado llevarse a cabo por cuestiones laborales.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron tres comunicados al respecto, uno sobre faltas administrativas no graves, otro sobre faltas administrativas graves y uno sobre las posibles sanciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 4 trimestre del año 2023, se realizó 1 comunicado general sobre la importancia de que revisten los tres tipos de declaración patrimonial a fin de sensibilizar y recordar a las personas trabajadora que labora en el CONAPRED los diferentes momentos en que se debe cumplir con esta obligación y así evitar que incurra en una responsabilidad administrativa grave (30 de octubre de 2023).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron dos comunicados al respecto, un material con las directrices y otro con los principios que rigen la actuación del servicio público y, en ambos, se adjuntó la Ley General de Responsabilidades Administrativas para su consulta.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió el curso "Los Conflictos de intereses en el servicio público" impartido por la Secretaría de la Función Pública a través de comunicado institucional.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron dos materiales con información sobre Conflictos de Intereses y actuación bajo conflicto de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se remitieron los Oficios N° CONAPRED/DPAF/SRH/1344/2023 dando atención al Oficio N° CONAPRED/OIC/AQDI/282/2023; N° CONAPRED/DPAF/SRH/1345/2023 dando atención al Oficio N° CONAPRED/OIC/AQDI/283/2023; el N° CONAPRED/DPAF/1350/2023 dando atención al Oficio N° CONAPRED/OIC/AQDI/294/2023, N° CONAPRED/DPAF/1351/2023 dando atención al Oficio N° CONAPRED/OIC/AQDI/295/2023,N° CONAPRED/DPAF/1352/2023 dando atención al Oficio N° CONAPRED/OIC/AQDI/296/2023, N° CONAPRED/DPAF/1353/2023 dando atención al Oficio N° CONAPRED/OIC/AQDI/297/2023 Y CONAPRED/DPAF/1389/2023 dando atención al Oficio No. CONAPRED/OIC/AQDI/302/2023.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Control por partida presupuestal de los gastos 2023 en comparación con el Ejercicio 2022, ya que, de acuerdo a la Ley de Austeridad Republicana, algunas partidas no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros). R: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos. R: Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos. 3. Servicios en la Nube. R: Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos. 4. Servicios de capacitación R: Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos. 5. Servicios de Internet R: Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos. 6. Transición a IPv6 R: Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos. 7. Redes R: Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 95% de avance, se han reducido costos. 8. Seguridad de la información R: Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos. 9. Correo Electrónico R: Correo Electrónico, si comparte información, DOCUMENTOS, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado R: Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		propias, 50% de avance, sin reducción de costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) R: Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos R: Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 95% de avance, sin reducción de costos. 13. Sistemas de Control de Gestión R: Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos. 14. Sistemas de Nómina R: Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 5% de avance, se han reducido costos. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción) R: Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"1. Citas. R: Citas, Presencial, telefónico, videoconferencias, correo electrónico, en línea y mixto, 100% de avance, en uso. 2. Alta y gestión de usuarios R: Alta y gestión de usuarios, correo electrónico, 100% de avance, en uso. 3. Línea de captura R: Línea de captura, telefónico y correo electrónico, 100% de avance, en uso. 4. Servicios de capacitación R: Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 5. Pago en línea R: Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A 6. Recepción de documentos R: Recepción de documentos, Presencial y correo electrónico, 100% de avance, en uso. 7. Ingreso de trámites R: Ingreso de trámites, presencial, telefónico, en línea y correo electrónico, 100% de avance, en uso. 8. Gestión de trámites R: Gestión de trámites, presencial, telefónico y correo electrónico, 100% de avance, en uso. 9. Notificación electrónica R: Notificación electrónica, correo electrónico, 100% de avance, en uso. 10. Resolución de tramites R: Resolución de trámites, Presencial, telefónico y correo electrónico, 100% de avance, en uso. 11. Atención a inconformidades R: Atención a inconformidades, Presencial, telefónico y correo electrónico, 100% de avance, en uso. 12. Expediente digital R: Expediente digital, correo electrónico, 100% de avance, en uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		13. Archivo digital R: Archivo digital, correo electrónico, 100% de avance, en uso. 14. Soporte y atención R: Soporte y Atención, Presencial. telefónico y correo electrónico, 100% de avance, en uso. 15. Encuesta de satisfacción R: Encuesta de satisfacción, en línea, 100% de avance, en uso 16. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) R: interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el año 2023 se informó al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) la austeridad en el presupuesto del Consejo. Sobre todo se destaca dentro de punto de la orden del día "Asuntos Generales" en cada sesión del COCODI, se hable sobre las medidas de austeridad republicana, durante el periodo de octubre a diciembre de 2023 se llevó a cabo la 4ta sesión ordinaria del COCODI, por lo cual se habló de las medidas de austeridad republicana implementadas al CONAPRED.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se presentó ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el seguimiento trimestral de los indicadores comprometidos en la MIR del Pp P024, donde se expusieron las desviaciones cuando se presentaron y las causas de ello.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la 4ta sesión ordinaria del COCODI se informó el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestarios con el que el CONAPRED cuenta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Matriz de Riesgos Institucional del CONAPRED 2023 identificó 6 riesgos que podrían obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, para evitar que se materialicen dichos riesgos se determinaron 8 acciones de control las cuales se plasmaron en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023. Al cuarto trimestre se concluyeron todas las acciones de control al 100%, es de señalar que no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales, ni se registró la materialización de alguno. Conforme al calendario emitido por la Secretaría de la Función Pública se realizó el proceso de definición del inventario de riesgos de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado	Durante el cuarto trimestre del ejercicio de 2023, se realizó la carga de 16 Contratos y un Pedido en la Plataforma Integral CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio de 2023, se tuvo un procedimiento de adhesión a compra consolidada, relacionada con el servicio de Suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Subdirección de Informática mediante envió de comunicados pone a disposición de todo el personal de CONAPRED los correos electrónicos, números de extensiones telefónicas y la forma en la cual el personal puede realizar una solicitud de apoyo para recibir asesoría y solución a todo problema que refiera al buen funcionamiento de las herramientas tecnológicas para el cumplimiento de su propósito. Como parte del proceso de renovación de equipamiento de cómputo y sus periféricos, la Subdirección de Informática envía mediante comunicados el procedimiento para realizar la carga de información en la nube del CONAPRED, con la finalidad de que los usuarios lleven a cabo la migración de sus documentos en tiempo y forma. El CONAPRED cuenta con los servicios de Office 365 y Microsoft Teams, medios digitales por los que se mantiene una comunicación sólida para la atención a quien lo requiera mediante reuniones, correos electrónicos, chat y llamadas, en donde la subdirección de informática ha generado diversos materiales para su difusión interna. En complemento, se han enviado breves recomendaciones para el uso de comandos en las aplicaciones de oficina más utilizadas, Microsoft Word - Excel, para su más sencilla interacción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron diez comunicados en materia de Ética Pública a lo largo del trimestre
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética llevó a cabo una Sesión Ordinaria y una Sesión Extraordinaria, aprobó el Informe Anual Actividades 2023 y comenzó a brindar atención a la denuncia CE-CONAPRED-001-2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el cuarto trimestre se realizaron 22 acciones de capacitación sin costo, teniendo como resultado que, al 31 de diciembre, 100 personas del Consejo realizarán al menos un curso de capacitación, representando el 100% de personal capacitado mismo que fue reportado en el formato 1159 Seguimiento de la capacitación del SII WEB.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En coordinación con la SFP y SEGOB respecto a la actualización de la normatividad interna de esta Entidad, se hace conocimiento que se encuentra en constante actualización por lo que se remite la última actualización que se contempla en el inventario del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De acuerdo al Plan de Trabajo se logró la actualización de la mayoría de la normatividad quedando pendientes dos normatividades una por causas ajenas a la Entidad hasta en tanto no se autoricen los movimientos correspondientes por parte de la SEGOB y la otra normatividad no se actualizó toda vez que la misma tiene que ser aprobada por la Junta de Gobierno hasta en tanto queda pendiente. Ahora bien, en el ejercicio fiscal 2023, se determinó en el Comité de Mejora Regulatoria en su Segunda S0esión Extraordinaria la abrogación del Manual del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Conapred y por lo tanto la eliminación de su comité sustituyéndose por un Plan de Trabajo para el ejercicio 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se envía copia digitalizada del Oficio No. DGRH/810/CMOyEA/1331/2023, mediante el cual la Coordinación de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación, notifica la aprobación y el registro de la estructura orgánica del CONAPRED (cambio organizacional de tres puestos de mando, con vigencia 1° de noviembre de 2023. Acuse de la Información Básica del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Registro Único de Servidores Públicos donde se registran quincenalmente las plazas y contratos de honorarios ante la Secretaría de la Función Pública (quincena24/2023). Por último, no se omite mencionar que este Consejo no cuenta con la autorización de puestos eventuales en su estructura orgánico-ocupacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envía copia digitalizada del Oficio No. DGRH/810/CMOyEA/1331/2023, mediante el cual la Coordinación de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobernación, notifica la aprobación y el registro de la estructura orgánica del CONAPRED (cambio organizacional de tres puestos de mando, con vigencia 1° de noviembre de 2023. Acuse de la Información Básica del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación del Registro Único de Servidores Públicos donde se registran quincenalmente las plazas y contratos de honorarios ante la Secretaría de la Función Pública (quincena 24/2023). Por último, no se omite mencionar que este Consejo no cuenta con la autorización de puestos eventuales en su estructura orgánico-ocupacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Manual de Organización General.

Talleres Gráficos de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el ejercicio 2023, continuo vigente el acuerdo 3.1/2022, mediante el cual se acordóincorporar en la orden del día del COCODI, el seguimiento a los programas presupuestarios a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos. Al respecto se informa que en la carpeta de las sesiones ordinarias de COCODI 2023, se incorporó en la orden del día el seguimiento de los programas presupuestarios de la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el ejercicio 2023, no se identificaron nuevos riesgos valorados con alto impacto, y alta probabilidad de ocurrencia, relacionados con incumplimiento de metas, así como con posibles actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del ejercicio 2023, se contaba con 4 observaciones determinadas por el OIC, durante este ejercicio se determinaron 4, dando como total 8; en el periodo reportado se atendieron 8 observaciones, por lo que no quedaron observaciones pendientes de atención. Asimismo, se informa que se contaba con 3 observaciones determinadas por el despacho externo, mismas que fueron solventadas durante el ejercicio 21023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta, se subieron al BESA 4 pedidos y/o contratos por el importe de $252,668,065.80 (Doscientos cincuenta y dos millones seiscientos sesenta y ocho mil sesenta y cinco pesos 80/100 M.N.) *Cifras previas al cierre 2023
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2023, se difundió a través de la Intranet institucional, la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP" y el "Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Como parte de las acciones en materia de capacitación, el titular de la Unidad de Transparencia realizó la difusión de la oferta de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; de igual forma, se giraron oficios a todas y cada una de las Subgerencia del organismo, a efecto de reiterar la importancia del cumplimiento de las acciones de capacitación, a través de la plataforma denominada Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, así mismo se establecieron tiempos para la entrega de las constancias con las que se acreditara por lo menos la aprobación de dos cursos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante los meses de abril y mayo se realizó constante difusión a todo el personal del organismo, respecto de la importancia de cumplir con la obligación que toda persona servidora pública tiene, correspondiente a la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses a través del sistema DeclaraNet de la Secretaría de la Función Pública. Así mismo, a fin de contribuir a que los trabajadores cumplieran con dicha responsabilidad, se habilitó una sala de cómputo para dichos efectos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante correo institucional se realizó la difusión para todo el personal del organismo, respecto de la oferta de cursos que ofrece la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP, así mismo se les solicito realizar por lo menos un curso de capacitación en las materias de ética pública y de prevención en la actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo reportado, no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de materiales en tema de conflictos de intereses mediante correo electrónico institucional y en diversas áreas estratégicas de las instalaciones del organismo.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se atendieron en tiempo y forma 37 requerimientos del Órgano Interno de Control: Of. 04/4475/AQDI/452/2023, Of. 04/4475/AQDI/442/2023, Of. 04/4475/AQDI/460/2023, Of. 04/4475/AQDI/461/2023, Of. 04/4475/AQDI/466/2023, Of. 04/4475/AQDI/467/2023, Of. 04/4475/AQDI/476/2023, Of. 04/4475/AQDI/478/2023, Of. 04/4475/AQDI/495/2023, Of. 04/4475/AQDI/503/2023, Of. 04/4475/AQDI/505/2023, Of. 04/4475/AQDI/466/2023, Of. 04/4475/AQDI/508/2023, Of. 04/4475/AQDI/509/2023, Of. 04/4475/AQDI/504/2023, Of. 04/4475/AQDI/511/2023, Of. 04/4475/AQDI/510/2023, Of. 04/4475/AQDI/506/2023, Of. 04/4475/AQDI/517/2023, Of. 04/4475/AQDI/522/2023, Of. 04/4475/AQDI/536/2023, Of. 04/4475/AQDI/529/2023, Of. 04/4475/AQDI/532/2023, Of. 04/4475/AQDI/530/2023, Of. 04/4475/AQDI/531/2023, Of. 04/4475/AQDI/533/2023, Of. 04/4475/AQDI/545/2023, Of. 04/4475/AQDI/534/2023, Of. 04/4475/AQDI/535/2023, Of, 04/4475/AQDI/555/2023, Of. 04/4475/AQDI/554/2023, Of. 04/4475/AQDI/548/2023, Of. 04/4475/AQDI/552/2023, Of. 04/4475/AQDI/553/2023, Of. 04/4475/AQDI/561/2023, Of. 04/4475/AQDI/563/2023, Of. 04/4475/AQDI/562/2023 Durante el ejercicio fiscal 2023, se atendieron en tiempo y forma un total de 124 requerimientos del OIC.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	Al cierre del ejercicio de 2023, no se generaron ahorros de gasto administrativo debido a que TGM presentó déficit presupuestario, derivado de las bajas ventas y por adeudos a proveedores de ejercicios anteriores, comparado con el presupuesto aprobado de ingresos propios, Déficit que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	fue cubierto con recursos fiscales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del ejercicio 2023, el organismo realizó esfuerzos que por si mimos, no han permitido ahorros, sin embargo, ha mantenido en operación el proceso administrativo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	'Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos, (Suite Creative ADOBE, Windows, Office, Exchange Server, SQL ENTERPRISE, SQL ESTÁNDAR, WINDOWS SERVER, Sophos, Suite ASPEL, Progress, KEYSACAN, ETIME). Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Sistema Integral de Administración (ERP Institucional), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Matriz MGP 4 Parte I Recepción de documentos, Sistema de Control de Gestión, 100% de avance, en uso. Soporte y Atención, Mesa de ayuda (Centro de Atención Tecnológica), 100% de avance, en uso. Matriz MGP 4 Parte II Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico, WEB services de otras dependencias, Otras acciones de digitalización interinstitucional", emplea mecanismos de autenticación, directorio telefónico digital.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	Durante el ejercicio 2023, se llevó a cabo la aplicación de medidas de austeridad principalmente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a los rubros de energía eléctrica, combustibles, servicio de comedor, consumo de gas, pasajes a servidores públicos, fotocopiado e impresión de documentos, correspondientes a los programas presupuestarios, E003 "Servicios de edición de artes gráficas para el Gobierno Federal" M001 "Actividades de apoyo administrativo" y O001"Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", obteniéndose un ahorro global significativo con respecto al presupuesto programado, reportando las acciones de forma oportuna a la Junta de Gobierno, siendo además integrada en las carpetas de información que se lleva a cabo en las sesiones celebradas por el COCODI de éste Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de la perspectiva del comportamiento de la actividad económica del mercado de impresos y artes gráficas a la fecha, durante el ejercicio 2023 se solicitó a las áreas ejecutoras responsables de esta actividad analizar el comportamiento del indicador y que evaluaran la posibilidad de realizar un ajuste de metas que permitan el uso eficiente de los recursos y mejorar los indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el ejercicio 2023, se dio seguimiento al ejercicio de gasto de los programas presupuestarios que realiza el Organismo verificando el cumplimento de las metas programadas incluyendo los avances presupuestales, mismos que se reportaron oportunamente a la instancia normativa en la materia y en las sesiones del COCODI de Talleres Gráficos de México.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo que se informa, la Institución elaboró su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, en el cual se identificaron 3 riesgos de corrupción: 1. Servicio de comedor recibido que incumplen el contrato. Mecanismo de control. - La Subgerencia de Servicios Generales deberá realizar conciliaciones semanales de los servicios recibidos por el comedor, Avance 100%, (se realizaron las conciliaciones semanales en los meses enero y febrero de 2023, a partir de esa fecha ya no se brindó servicio de comedor). 2. Desechos (papel, placas) entregados con reportes de cantidades inferiores. Mecanismo de control. - La Subgerencia de Servicios Generales deberá integrar grupos que supervisen la carga de los vehículos que retiran los desechos (láminas, viruta, madera, etc.), Avance 100 %, se realizó la rotación del personal de la Subgerencia de Servicios Generales, que se encargó de entregar los desechos de generación periódica, así mismo, se supervisaron a los vehículos que retiraron los desperdicios de generación periódica. 3. Dadivas solicitadas para agilizar pago a proveedores. Mecanismo de control. - La Gerencia de Finanzas deberá establecer políticas y procedimientos para el pago a proveedores. Avance 60%, se está trabajando en la propuesta del procedimiento para el para el pago a proveedores donde se detalla los requisitos que debe cumplir el proveedor.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	Conforme a los plazos establecidos se publicó el PAAAS de esta dependencia y las actualizaciones mensuales correspondientes en las siguientes fechas: 28/02/2023, 31/03/2023, 28/07/2023, 28/04/2023, 31/05/2023, 30/06/2023, 31/08/2023 y 29/09/2023, 31/10/2023, 30/11/2023 y 28/12/2023. Se realizaron 371 pedidos y/o contratos por adjudicación directa por un monto de $363,807,538.86

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	(Trescientos sesenta y tres millones ochocientos siete mil quinientos treinta y ocho pesos 86/100 M.N.), lo que representa el 100% del monto total de los contratos realizados. Se registraron 371 contratos en el sistema CompraNet (100%), de los pedidos y/ o contratos adjudicados. *Cifras previas al cierre 2023
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Subgerencia de Tecnologías de la información, informa lo siguiente: * Se facilitaron las herramientas, infraestructura y protocolos de acceso vía remota a equipos de cómputo para los usuarios que lo solicitaron. * Se enlazó a usuarios por medio de videoconferencias, a reuniones de trabajo con otras instituciones, así como a cursos de capacitación del INAI en la modalidad de presencial a distancia. * Se apoya con el otorgamiento de medios necesarios en la Sala de Capacitación para la Encuesta ECCO 2023 a todos los empleados que lo requieren. * Se apoya con el otorgamiento de medios necesarios en la Sala de Capacitación para cursos de capacitación en línea a todos los trabajadores de TGM y en especial a los Trabajadores de la Planta Productiva. *Se apoya para la realización, difusión de Cursos en Línea de la plataforma Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), solicitados por el área de la Gerencia de Administración a través de la Subgerencia de Personal y la Coordinación de Administración de Personal. * Se llevaron a cabo comunicaciones con la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República con el fin de atender lo dispuesto en el "ACUERDO por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal" (DOF 06/09/2021) a fin de atender a las contrataciones de servicios informáticos, lo anterior en función del cambio de titular de UTIC en TGM y de cumplir con los Hitos de Marco de Gestión de Seguridad de la Información y de la Migración a IPV6.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión de infografías sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, mediante correo electrónico institucional para todo el personal del Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Sesiones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el ejercicio fiscal 2023: ° Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de marzo. ° Segunda Sesión Ordinaria, que tuvo verificativo el 12 de mayo. ° Primera Sesión Extraordinaria, se llevó a cabo el 31 de julio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de septiembre. ° Cuarta Sesión Ordinaria, se realizó el 18 de diciembre. Aspectos relevantes de las actividades que llevo a cabo dicho órgano colegiado: ° Presentación de los nuevos integrantes del Comité. ° Presentación de la Guía de Elaboración del Código de Conducta en las Dependencias y Entidades de la APF. ° Revisión y aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT 2023) ° Revisión y seguimiento del Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética 2023 (PADCE 2023). ° Revisión del Código de Conducta de TGM, se plantearon algunas observaciones para efectos de su actualización de conformidad con la Guía emitida por la Secretaría de la Función Pública. ° Aprobación del Código de Conducta de Talleres Gráficos de México. ° Aprobación del "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción". ° Se informó de la difusión del "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" ° Seguimiento y atención de 2 quejas que se encontraban pendientes del año 2022. ° Análisis y atención de un total de 7 denuncias anónimas, mismas que fueron turnadas al Comité por parte del Órgano Interno de Control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el mes de abril, se realizó un comparativo entre el inventario de normas vigentes en el SANI vs inventario de normas en Normateca Interna. Asimismo, se identificaron los procesos sustantivos de la entidad (producir y comercializar servicios de impresión).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el mes de mayo, se llevó a cabo la primera sesión del Comité de Mejora Regulatoria, en la cual se definió el programa de trabajo de actualización de normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se llevaron a cabo ante las instancias competentes de la Secretaría de Gobernación, las gestiones conducentes para el debido registro de continuidad de plazas eventuales, así como para la autorización de ocupación para el ejercicio fiscal 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Talleres Gráficos de México tiene un inmueble, el cual cuenta con un dictamen de avalúo vigente, mismo, que fue expedido el 16 de julio de 2021 por el Perito Valuador Arq. Antonio García Ocampo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Talleres Gráficos de México, cuenta con la información correcta, completa y actualizada, relativa a la situación física, jurídica y administrativa, misma que fue reportada en el ejercicio 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el período de enero - diciembre de 2023, se garantizó el aprovechamiento del inmueble que ocupa Talleres Gráficos de México. Es importante mencionar que la Entidad no cuenta con inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De conformidad al ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales en su Título Segundo denominado Regulación de Recursos Materiales y Servicios Generales", CAPÍTULO I, denominado "Planeación", en el numeral 16, mismo que describe lo siguiente: "El Programa Anual de Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles que forma parte del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, deberá orientarse a la conservación y mejoramiento permanente de los inmuebles al servicio de las Dependencias y Entidades." Talleres Gráficos de México, realizó el Programa Anual de Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmueble que ocupa Talleres Gráficos de México 2023.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Inventario del inmueble: Situación jurídica: En trámite en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio Registro catastral: 31422401000-4. Registro contable: $281,449,926.21. Aseguramiento: Aseguramiento del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023. Uso: Industria del papel y productos de papel, imprentas y editoriales. Aprovechamiento: 100%

RAMO 05 Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo de reporte enero-diciembre 2023, la SRE llevó a cabo la difusión del tema, a través de la promoción de materiales gráficos, con el objetivo de informar a los usuarios de la Cancillería y contribuir en la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo enero-diciembre de 2023, se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número 04-01-2023 relacionado con los programas presupuestarios con clave E002 y E006 denominados "Atención, protección, servicios y asistencia consulares" y "Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería" respectivamente, derivado de las posibles variaciones mayores al 10.0%, entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: En el mes de marzo de 2023, se solicitó a los coordinadores de los Pp E002 y E006 emitieran las justificaciones a las variaciones respecto de la meta programada con la alcanzada; se realizó un taller de capacitación para el registro de avances y ajuste de metas programadas, en el cual participaron los enlaces y coordinadores de los programas presupuestarios E002, E006, P001, P002 y P005. Se atendió un acuerdo relacionado con los programas presupuestarios con clave E002 y E006 denominados "Atención, protección, servicios y asistencia consulares", "Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería". Asimismo, se informa que se atendió un acuerdo relacionado con el seguimiento de una recomendación del Delegado y Comisario Publico Propietario del Sector Seguridad Nacional, derivada del Reporte Anual de Análisis del Desempeño de la S.R.E. correspondiente al ejercicio de 2022, consistente en "Se solicita a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, presente un informe sobre los indicadores, así como sus metas programadas y alcanzadas por programa presupuestario, de manera que pueda observarse la tendencia y el cumplimiento de los mismos, tanto para la S.R.E. como sus Órganos Administrativos Desconcentrados".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	De la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en periodo enero-diciembre de 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal 2023, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	Durante el periodo de reporte, en la S.R.E. se informaron los estatus de las auditorías realizadas por el Órgano Interno de Control (OIC) y la Auditoria Superior de la Federación (ASF), como sigue:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	El 3 de abril del 2023, el OIC remitió el 1er Reporte de Resultados, con corte al 31 de marzo del mismo año, donde se tenía un total de 8 observaciones determinadas derivadas de 2 auditorías; asimismo se contaba con 1 auditoría en proceso, derivada de una ampliación notificada al área fiscalizada. Con fecha 3 de julio de 2023, el OIC remitió el 2do Reporte de Resultados con corte al 30 de junio del mismo año, se concluyó que contaban con 25 observaciones determinadas derivadas de cuatro auditorías, dando un total de 33 observaciones determinadas entre el primer y segundo trimestre encontrándose una con estatus de atendida. El 4 de octubre de 2023, se remitió el 3er Reporte de Resultados de las auditorías realizadas, con corte al 30 de septiembre del año 2023, con un total de 18 observaciones determinadas, derivadas de las tres auditorías efectuadas en el periodo comprendido entre el 1 de julio a la fecha de corte; las cuales se encontraban pendientes de atención. Finalmente, mediante correo de fecha 18 de diciembre de 2023, el OIC remitió el 4to Reporte de Resultados de las auditorías implementadas por ese OIC, con corte al 30 de diciembre del 2023, observando un total de 5 observaciones determinadas, derivadas de las 3 auditorías efectuadas en el periodo comprendido entre el 1 de octubre a la fecha de corte. Se informa que la totalidad de las observaciones determinadas se encuentran pendientes de atención. El 18 de mayo de 2023, la ASF informó a la S.R.E que de las Cuentas Públicas 2014 a 2021, con corte al 30 de abril de 2023, se emitieron 116 Recomendaciones, de las cuales todas se encontraban en estatus de "Con seguimiento concluido"; y 17 Pliegos de Observación de los cuales, 11 se encontraban con seguimiento concluido y 4 en estatus de "En seguimiento". El 25 de agosto de 2023, se informó a la S.R.E que de acuerdo al estado del trámite de las Cuentas Públicas 2017 a 2022, con corte al 31 de julio de 2023, se emitieron 10 Pliegos de Observación, de los cuales 5 se encuentran en estatus "Con seguimiento concluido", 3 se encuentran en estatus "En seguimiento" y 2 se encuentran en DGI. Finalmente, se remitió a la S.R.E mediante oficio número AESII/1757/2023 del 25 de agosto de 2023, mismo Reporte de Auditorias realizado por la ASF el trimestre pasado, por lo cual se concluye que no hay ningún cambio respecto al estatus de los 10 Pliegos de Observación. Al respecto, mediante volante número UAF2300680-02 de fecha 20 de septiembre de 2023, se transmitió la información a las áreas involucradas de la S.R.E para que las que se encuentren en proceso de atención de acciones, permanezcan en contacto con la ASF a través de su enlace designado con el objetivo de dar seguimiento al proceso de análisis respectivo, a fin de atender dichas acciones.
Combate a la	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de	En el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, la S.R.E. a través de la Dirección General

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales (DGBIRM), en su carácter de Área Contratante ha llevado a cabo el registro de 16 instrumentos contractuales en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), en apego al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos. Dicho registro representa: Porcentaje del total del contrato registrado en la BESA en el periodo octubre-diciembre 2023 respecto al total de contratos registrados desde octubre 2021: 6.25% Porcentaje del total de contratos registrados en la BESA respecto al total de contratos formalizados en el periodo octubre - diciembre 2023: 12.00% Monto Máximo Inicial de la Bitácora al 1° de abril de 2023: $2,958,360,015.17 Monto máximo de los contratos en la Bitácora en el periodo que se reporta (abril - junio 2023): $357,196,287.23 Monto máximo de los contratos en la Bitácora en el periodo que se reporta (julio - septiembre 2023): $16,550,000 Monto máximo de los contratos en la Bitácora en el periodo que se reporta (octubre - diciembre 2023): $123,990,335.56 Totalizando en la Bitácora al 31 de diciembre de 2023: $3,456,096,637.96 El seguimiento de los instrumentos contractuales registrados hasta su trámite de pago, deberá efectuarse por parte de las Unidades Administrativas que en su carácter de Áreas Requirentes y/o Administradoras del Contrato hayan formalizado dichos instrumentos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo de reporte enero-diciembre 2023, la S.R.E llevó a cabo la difusión del tema, a través de la promoción de materiales gráficos, con el objetivo de informar a los usuarios de la Cancillería y contribuir en la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, la S.R.E realizó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023, este fue aprobado y firmado en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y enviado al INAI con el Oficio Núm. UDT-4464/2023 de fecha 22 de mayo de 2023. Derivado de la falta de operación del Centro Virtual de Capacitación del INAI (CEVINAI) se realizó una modificación al Programa de Capacitación el cual fue nuevamente aprobado por el Comité de Transparencia en su cuarta Sesión Ordinaria y enviado al INAI con el Oficio UDT-9586/2023 del 16 de noviembre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sin embargo, se ha capacitado al personal de manera presencial en el INAI y en la modalidad presencial a distancia en su plataforma, Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP), por lo que se han recibido en la Unidad de Transparencia 28 constancias de capacitación en la materia. Se ha publicado la actualizado en el sitio web https://datos.gob.mx de los tres trimestres de 2023 del Conjunto de Datos abiertos. Con lo que respecta al 4to trimestre, el 14 de diciembre de 2023, se requirió a las diferentes Unidades Administrativas y a los Órganos Administrativos Desconcentrados la actualización para su posterior publicación. Sobre la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, la Secretaría de la Función Pública, a través de su Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto dio a conocer los resultados que la SRE obtuvo en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, el pasado 30 de noviembre de 2022 (informe de seguimiento) y en el mes de enero 2023 (informe desagregado). Por otra parte, se coordinaron los trabajos para la "Segunda Evaluación de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF", de la Cancillería y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados, el cual fue enviado con el Oficio Núm. UDT-6052/2023 de fecha 14 de julio de 2023, los resultados generales fueron publicados el 30 de noviembre de 2023 en la página web de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo de reporte enero-diciembre de 2023, la S.R.E difundió por Administrador de correo electrónico el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo de reporte enero-diciembre de 2023, la S.R.E difundió por Administrador de correo electrónico el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo de reporte enero-diciembre de 2023, la S.R.E difundió por Administrador de correo electrónico el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo enero-diciembre de 2023, la S.R.E realizó 8 difusiones a través del Administrador del Correo Institucional, a fin de invitar al personal de la Cancillería a participar en acciones de capacitación en materia de Conflictos de Intereses. Se tiene un registro de 447 servidores públicos capacitados en el tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y	Durante el periodo enero-diciembre de 2023, la S.R.E realizó 6 difusiones a través del Administrador de Correo Institucional sobre la Asesoría que puede darse en materia de Conflictos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	de Interés a través de los Comités de Ética. Asimismo, durante el primer, segundo y tercer trimestre no se recibieron consultas, y, por lo tanto, no se proporcionaron asesorías en materia de conflicto de intereses. No así, durante el cuarto trimestre, en donde se recibieron 3 consultas. Además del material elaborado de manera institucional, se realizaron todas las difusiones solicitadas por la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo enero-diciembre de 2023, la S.R.E realizó 6 acciones de difusión a través del Administrador de Correo Institucional, a fin de que el personal de la Cancillería, conozca información relativa a Conflictos de Intereses. Además del material elaborado de manera institucional, se realizaron todas las difusiones solicitadas por la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo enero-diciembre de 2023, la S.R.E recibió los oficios turnados por el Órgano Interno de Control, en los que se solicitó la información y/o soporte documental a las distintas áreas de la DGSERH y se responde la solicitud conforme lo siguiente: 1. Número de requerimientos recibidos: 438 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 438 3. Número de requerimientos pendientes en tiempo y trámite: 0 4. Número de oficios de conocimiento o informativos: 9
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el periodo que se reporta, la S.R.E. a través de la DGBRIM realizó la capacitación a los servidores públicos adscritos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se reporta, la S.R.E. a través de la Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales (DBGIRM) tuvo conocimiento de un acto o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidos por licitantes, proveedores o servidores públicos, el cual se notificó al TITULAR DEL ÁREA DE ESPECIALIDAD EN QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES EN EL RAMO EN LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el periodo a reportar, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a partir del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2023 aprobado por la Cámara de Diputados, se espera que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público libere el control presupuestario de los recursos necesarios para cubrir los servicios básicos, instalación del personal federal, eventos, cuotas y aportaciones a organismos internacionales, entre otros. Lo anterior con el fin de no afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el PEF. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		criterios que en el mismo se indican, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo a reportar, la Secretaría está en la espera de la liberación del control presupuestario por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para no afectar el cumplimiento de las metas, programas prioritarios de la Cancillería. Lo anterior, en el marco de las medidas de austeridad establecidas en la Ley y el Decreto mencionados.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo enero-diciembre de 2023, la S.R.E. realizó las siguientes actividades: Dio seguimiento a los contratos específicos que derivaron de contratos marco vigentes para proyectos institucionales que comprenden servicios e implementaciones tecnológicas y de seguridad de la información, lo que sigue permitiendo reducción de costos. Dio inicio al plan para actualizar las versiones de los motores de Bases de Datos OpenSource como PostgreSQL y MariaDB, mismos que están próximos a cerrar su ciclo de vida, en el caso de PostgreSQL se actualizarán las versiones 12 y anteriores.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el periodo enero-diciembre de 2023, la S.R.E. realizó las siguientes actividades: Se liberaron a producción seis aplicativos. Se llevaron a cabo conferencias remotas por diferentes medios para tratar temas administrativos y sustantivos de diferentes usuarios de áreas administrativas de la SRE como IMR, DGBIRM, DGOP, DGSC, entre otras.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el periodo enero-diciembre de 2023, la S.R.E. a través de las Cuatro Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), mantuvo informados a sus integrantes respecto de las acciones que en materia de Austeridad Republicana las Direcciones Generales adscritas a la Unidad de Administración y Finanzas realizaron durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo que se reporta, la S.R.E a través de la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto, coordinó las acciones de las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados respecto a la revisión de sus indicadores para la mejora de la planeación de metas de los Programas Presupuestarios de la S.R.E. El propósito de esta acción fue garantizar el cumplimiento de las metas programadas y prevenir cualquier desviación en sus indicadores, mediante una evaluación de la tendencia en el alcance de sus objetivos. De igual manera, se remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para su validación, el informe final de la evaluación, documento de posición institucional y el Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación (FARE) de los programas presupuestarios E002 "Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consulares" y del P001 "Coordinación, promoción y ejecución de la cooperación internacional para el desarrollo".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo enero-diciembre de 2023, la S.R.E. a través de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023, se informaron los resultados de las metas de los programas presupuestarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores que mostraron variaciones superiores o inferiores a 10% respecto al comparar el cumplimiento de las metas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		alcanzadas con las programadas, señalando las causas que originaron la variación y las acciones realizadas para su atención.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificó un riesgo bajo la clasificación "de corrupción" denominado 2023_4 "Autorización de pasaportes en territorio nacional realizada de manera inadecuada por las Oficinas de Pasaportes de la S.R.E. en territorio nacional", administrado por la Dirección General de Oficinas de Pasaportes. Para su atención se implementaron las siguientes acciones de control: 1. Capacitación al personal en general (SRE, Comisionado, Consorcio) en temas normativos y operativos, para mejorar la seguridad en el proceso y el servicio de emisión de pasaportes; 2. Reporte de porcentaje de autorización por servidor público y por Oficina de Pasaportes; 3. Plan de acciones en materia de supervisión a la emisión de pasaportes. Avances: Se realizó la capacitación de los servidores públicos, se reportaron los porcentajes de autorización de oficinas de pasaportes por autorizador y se realizaron las supervisiones a las oficinas de pasaportes locales y estatales programadas en el año. Avance: 100%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo de reporte enero-diciembre 2023, la SRE llevó a cabo la difusión del tema, a través de la promoción de materiales gráficos, con el objetivo de informar a los usuarios de la Cancillería y contribuir en la prevención de la corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo enero-diciembre de 2023, la S.R.E. en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de la DGBIRM ha dado cumplimiento, al llevar a cabo el mayor número de procedimientos de contratación bajo la modalidad "ELECTRÓNICA" así como su suscripción en el (MFIJ). Cabe señalar que se formalizaron 3 instrumentos jurídicos a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que los servidores públicos que participan en la formalización se encontraban realizando su respectiva alta en el (MFIJ) a efecto de estar en cumplimiento del presente numeral. En relación a la actualización de usuarios acreditados en CompraNet, se informa que durante el periodo que se reporta, se certificaron 3 servidores públicos y se gestionó el alta de dos usuarios para su acceso en el sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se reporta (octubre - diciembre de 2023) se llevó a cabo el fortalecimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), así como su constante actualización mensual incluyendo los procedimientos de contratación en su modalidad de consolidación para lograr un máximo aprovechamiento de recursos públicos.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Durante el periodo de reporte enero-diciembre 2023, en la S.R.E. se llevaron a cabo conferencias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	remotas por diferentes medios para tratar temas administrativos y sustantivos de diferentes usuarios de áreas administrativas de la SRE como IMR, DGBIRM, DGOP, DGSC, entre otras. En este tenor, se cuenta con el servicio de acceso remoto VPN IPSEC / SSL, ("virtual private network" (red privada virtual)), la cual brida el servicio de conexión remota a través de internet para la conexión a las aplicaciones centrales de la Cancillería, el cual está en operación mediante una consola centralizada, cumpliendo con las características requeridas por la S.R.E.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, en la S.R.E. se realizaron 58 acciones de difusión, a través del Administrador de correo institucional, a fin de que el personal de la Cancillería, conociera información relativa a la Nueva Ética Pública. Además del material elaborado de manera institucional, se realizaron todas las difusiones solicitadas por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, la S.R.E. cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado, el cual le da seguimiento a la totalidad de los procedimientos iniciados con motivo de la presentación de denuncias e implementa cualquier acción encaminada al mantenimiento de climas laborales sanos, o bien, para la atención oportuna a las consultas en materia de Conflicto de Interés. Asimismo, durante el ejercicio 2023, se han llevado a cabo 8 sesiones plenarias con objeto de atender los asuntos correspondientes a las atribuciones del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, en la S.R.E a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo de Capital Humano registró trimestralmente la información del personal capacitado en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se cuenta con un aproximado de 1744 servidores públicos capacitados, lo que equivale a 87.2% del proyectado anual (2000 PERSONAS). Operativos 881 Enlaces 172 Mandos medios 651 Mandos superiores 40
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, en la S.R.E se realizaron las siguientes acciones: NORMAS: El número de normas internas registradas en el Sistema SANI corresponde a 122, del periodo 01 de julio al 31 de diciembre del 2023. En este contexto los movimientos del inventario han estado orientados a su actualización. Se analizó el escenario de revisión y se identificó que las normas se encuentran vigentes y algunas requieren su actualización. Al respecto se actualizaron y publicaron 2 normas y están en proceso de modificación otras 8, debido a que cambiaron las condiciones de operación y alcance, así como las atribuciones y facultades de las áreas que las aplican. Esto de acuerdo a que se actualizó el marco normativo y algunas facultades de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría de Relaciones Exteriores, derivadas principalmente de la modificación del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Reglamento Interior de fecha 21 de septiembre de 2023. PROCESOS: Para el periodo anual de 2023, se amplió el inventario de procesos esenciales, en el cual se tenían un total 111 procesos y se han incorporado otros 5 para quedar en 116, como resultado de la convocatoria realizada por la DGPOP a las distintas unidades responsables para esa incorporación, considerando su importancia respecto a las distintas funciones que lleva a cabo esta Secretaría.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, en la S.R.E se realizaron las siguientes acciones: NORMAS: Se revisaron en colaboración con las diferentes Unidades Administrativas y de forma continua el marco normativo interno vigente, para asegurar su calidad regulatoria y la disminución efectiva de cargas administrativas innecesarias. Se requirió la implementación de lineamientos, protocolos o normatividad interna que permitan institucionalizar las estrategias preventivas que eviten generar un menoscabo en perjuicio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, como es el caso de las actividades que llevan a cabo la DGBIRM, DGPOP, DGSERH y las Representaciones de México en el Extranjero. PROCESOS: Se identificaron procesos y criterios obsoletos y derivado de ello, se canceló el proceso relativo a servicios consulares y se agrupó otro del Instituto Matías Romero para tener una mayor congruencia en la interdependencia de esos procesos. En ese sentido dentro de las normativas, se continúa con esa dinámica de actualización, considerando además los Principios de Austeridad Republicana, los criterios recientes orientados en Igualdad de Género, la No Discriminación y la No Violencia. De acuerdo con ello se ha buscado que las normas se encuentren correctamente alineadas con las atribuciones que señala el nuevo Reglamento Interior de la Institución y de acuerdo a ello están siendo modificadas de acuerdo a los criterios que expresan las distintas áreas de la Institución. PROCESOS: Derivado del análisis de los procesos y en cumplimiento del Programa de Trabajo 2023 para la Mejora y Simplificación de procesos esenciales, en conjunto con el Órgano Interno de Control (OIC), se les solicitó a las Unidades Administrativas la revisión de las fechas programadas para el cumplimiento de sus actividades, para lo cual se han realizado diversas retroalimentaciones con las Unidades Administrativas, las cuales comunican que se encuentran con un avance a tiempo, de igual forma se acordó con la áreas administrativas responsables revisar sus procesos vigentes, asegurándose que sean sustantivos y que la revisión y cambios sean con visión de simplificar el inventario de procesos y eliminar los que no son sustantivos, . De acuerdo a lo anterior se canceló 1 y se incorporaron otros 5, con un resultado de 116 procesos esenciales que tiene la Institución actualmente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, en la S.R.E. a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto realizó la identificación de los procesos esenciales de la Unidades Administrativas de la SRE, en los cuales se plasman las diferentes atribuciones sustantivas de cada área. En este sentido y en cumplimiento a los compromisos e indicadores asumidos por esta Secretaría, con base en las áreas de oportunidad y recomendaciones identificadas y propuestas por cada una de las Unidades Administrativas y se han asociado las acciones de mejora por las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuales se simplifican y se actualizan 111 procesos esenciales que ya existían y se incorporaron 5 que realiza esta Institución. Asimismo, los procesos están para su ejecución, asociados con los procedimientos vigentes de cada unidad, por lo cual reportan que varias de ellas, siguen trabajando en la actualización de su Manual de Organización y de Procedimientos, en conjunto con la DGPOP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, en la S.R.E se llevaron diversas gestiones con la Secretaría de la Función Pública como se indica: 1. En seguimiento al Of. No. SRCI/UPRH/DGOR/1842/2022 se solicitó el registro del titular de la AMEXCID con Of. No. UAF/04348/2022, en respuesta la SFP emitió Oficio No. SRCI/UPRH/0870/2022-SRCI/UPRH/DGOR/2117/2022. 2. Dando continuidad al registro de plazas eventuales la SFP remitió el Of. SRCI/UPRH/DGOR/0266/2023, validando 15 de las 16 valuaciones solicitadas con Of. No. UAF/04611/2022. 3. Derivado de la observación realizada en el Of. No. SRCI/UPRH/DGOR/0266/2023, con similar No. UAF/00815/2023, se solicitó a la SFP la validación de la valuación de una plaza de carácter eventual, en respuesta se obtuvo la validación con Of. No. SRCI/UPRH/DGOR/0613/2023. 4. Con Of. No. UAF/00968/2023, se solicitó la aprobación y registro de la CILA-Norte, en respuesta la SFP emitió Of. No. SRCI/UPRH/0398/2023 SRCI/UPRH/DGOR/0814/2023. 5. Con oficios No. UAF/01081, 01082, 01083, 01084/2023 se solicitó a la SFP el registro de plazas eventuales, se obtuvo respuesta con oficios No. SRCI/UPRH/DGOR/0801, 0802, 0803, 0804/2023. 6. Con Of. No. UAF/02026/2023 se solicitaron movimientos a fin de realizar el escenario organizacional para el tramo de control de la JUAN, en respuesta se obtuvo el Of. No. SRCI/UPRH/DGOR/0957/2023. 7. Con Of. No. UAF/02396/2023, se realizó la petición del registro del escenario del tramo de control de la JUAN y con Of. No. SRCI/UPRH/0561/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/1097/2023, la SFP emitió la aprobación y registro. 8. Con Of. No. UAF/02397/2023 se pidió a la SFP la aprobación y Registro de reubicación de plazas de la AMEXCID para que en un segundo escenario se realice el movimiento que, de origen a la DGDC, por lo que con Of. No. SRCI/UPRH/0562/2023 SRCI/UPRH/DGOR/1098/2023 se aprueba y registra. 9. Se solicitó con Of. No. DSE/DG/02594/2023 la actualización de códigos presupuestales de las plazas de categoría (SEM) a la SFP, misma que respondió de forma favorable con Of. No. SRCI/UPRH/1642/2023. 10. Mediante Of. No. DSE/DG/03154/2023, se solicitó a la SFP la baja y alta de la clave de acceso al sistema RHnet con el Rol del TUAF, recibiendo respuesta con Of. No. RCI/UPRH/DGOR/1838/2023. 11.- Con oficios números DSE/DG/03469/2023 y DSE/DG/03548/2023, se solicitó a la SFP la actualización de los tabuladores del personal operativo, enlace, de mando y categoría del ejercicio 2023, por lo que con oficios No. CGGEP/UPRH/DGOR/0121/2023 y No. CGGEP/UPRH/DGOR/0137/2023 se autorizan los tabuladores.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, en la S.R.E se realizaron diversas acciones para el cumplimiento del compromiso: 1.- El Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal mediante correo electrónico fechado el 10 de febrero de 2023, puso a disposición las Cédulas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Evaluación de los ejercicios2020 y 2021 de la Cancillería. 2.- Mediante oficio circular No. SRCI/UPRH/0003/2023 de fecha 21 de marzo de 2023 la SFP, remitió la cédula de evaluación 2022 para completarlos factores con información al cierre de diciembre 2022, información que fue enviada y entregada a la SFP con oficio No. DSE\DG\01139\2023 de fecha 10 de abril de 2023. 3.- Con oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1209/2023 de fecha 28 de junio de 2023, entregado en la DGSERH el 6 de julio de 2023, la SFP remitió el resultado de la evaluación del Impacto Organizacional de la estructura orgánica 2022. Se destaca que a más tardar el 26 de enero de 2024 se debe de entregar la cédula de Evaluación 2023 con información al cierre de diciembre de 2023 a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, por lo que al momento nos encontramos en el análisis pertinente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, en la S.R.E. a través de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto se concluyó el Proyecto del Manual General de Organización de la SRE y se ha dado continuidad y avance en la formulación y actualización de los manuales específicos de organización de cada uno de los órganos que la integran. Así mismo y para dar celeridad a estos trabajos, se estableció la estrategia de proporcionar un seguimiento personalizado con los enlaces de las diferentes Unidades Administrativas. Como resultado de lo anterior, a la fecha se tienen 13 manuales de organización para su autorización y publicación; y los restantes que corresponden a las distintas unidades administrativas y órganos desconcentrados muestran un avance significativo. Así mismo se ha trabajado conjuntamente con la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH), para que, a través de la definición de estructuras organizacionales y perfiles de puestos sea posible avanzar en la formulación y actualización de los Manuales de Organización, atendiendo al Artículo 31 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos. Todo ello tendiente a la elaboración de los manuales de organización de todas las áreas, a fin de que posean la adecuada alineación y congruencia de los manuales específicos respecto de las Atribuciones Legales y el Reglamento Interior de la Secretaría y siguiendo los principios de la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como al Artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. De acuerdo con lo anterior y como resultado de las gestiones realizadas, se tiene los siguientes avances: 1) 7 manuales entre 90 y 100%; 2) 13 manuales entre el 70 y 85% 3) 11 manuales entre un 50 y 65 % y 4) 3 manuales con un avance menor al 50%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, en la S.R.E a través de la DGSERH se ha estado trabajando con las Unidades Administrativas y los Órganos Administrativos Desconcentrados en los diseños estructurales y en los formatos de Descripción y Perfil de Puestos, con el fin de armonizar con el RISRE y su reforma, así mismo, con la Secretaría de la Función Pública para continuar con las acciones organizacionales. Por otra parte y derivado de los resultados obtenidos en la evaluación de Impacto, se prevé que una vez que las unidades concluyan en la parte de diseños se pedirá el registro y aprobación para atender los puntos de los que se carecen en la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional. Todo lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, en la S.R.E. se llevó a cabo la emisión de dictámenes valuatorios correspondientes al Edificio Tlatelolco.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, en la S.R.E. se solicitó a las Unidades Administrativas ocupantes de los inmuebles federales a cargo de la Secretaría de Relaciones Exteriores actualizar la información jurídica y administrativa de cada uno de ellos, con el propósito de mantener actualizado el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. Dicha acción fue reportada en las cédulas correspondientes a los trimestres 1, 2 y 3.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, en la S.R.E. se ha dado seguimiento a la regularización de la ocupación del inmueble que se encuentra ubicado en Ciudad Juárez, Chihuahua, debido a que el mismo es ocupado actualmente por el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN). Dicha acción fue reportada en las cédulas correspondientes a los trimestres 1, 2 y 3.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, en la S.R.E. se dio atención a garantizar el óptimo aprovechamiento de los inmuebles, a través del cumplimiento de la Norma 23 emitida por el INDAABIN. Dicha acción fue reportada en las cédulas correspondientes a los trimestres 1, 2 y 3.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Con respecto a la actualización del catálogo de bienes muebles en la S.R.E., no se ha presentado el escenario de actualizar el catálogo de bienes muebles; asimismo, se informa que no se ha solicitado al INDAABIN autorización para la excepción de licitación, ni para donaciones cuyo valor exceda de 10,000 UMAS. En cuanto a los informes trimestral de baja de bienes muebles se enviaron al INDABBIN el primer, segundo y tercer trimestre (enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre del ejercicio fiscal 2023), cabe señalar que se encuentra en proceso el cuarto trimestre (octubre-diciembre del ejercicio fiscal 2023), derivado de que debe enviarse dentro de los primeros 10 días hábiles del mes de enero 2024.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, en la S.R.E. con el propósito de garantizar el uso y aprovechamiento de inmuebles federales para satisfacer los requerimientos de arrendamiento para el ejercicio fiscal 2024, la DGBIRM llevó a cabo la consulta de disponibilidad ante el INDAABIN durante el mes de octubre.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, en la S.R.E. se dio seguimiento a los Comités celebrados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con el propósito de dar cumplimiento a las directrices en materia de Inmuebles Federales y su ocupación.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, en la S.R.E.se realizaron los contratos de arrendamiento de inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, en la S.R.E se informó la atención del requerimiento del INDAABIN relacionado con el número de servidores públicos adscrito a diversos inmuebles, a través de oficio número DGBIRM/0431/2023.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el periodo que se reporta enero-diciembre de 2023, la S.R.E. informa en cada sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023 se dio a conocer el inventario de bienes inmuebles actualizado.

RAMO 06 Hacienda y Crédito Público

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	SHCP-Ejercicio de participación ciudadana Rally de Datos que inició el 4/03/23, y concluyó el 10/04/23 con la finalidad difundir y brindar proyección e incidencia del ejercicio. Se llevó 1 campaña en redes sociales de SHCP sobre el SIDEC y qué se puede denunciar en esta plataforma (FB y Tw), con 61 pub en cada red, alcanzando 727 interacciones en Tw y 422 en FB. Actualización al "Apartado de Transparencia SHCP" para difundir contenidos para escrutinio social: Informe Austeridad Republicana, 5° Informe Labores SHCP y SIDEC. SAT-En 2023 la media de contribuyentes que dijeron haber dado dinero es de 19 contribuyentes, 1 más que el año pasado. El conocimiento y utilización de los Medios para denunciar actos de corrupción fue de 41%. Se difundieron 21 mensajes en TW y FB para prevenir actos de corrupción y dar a conocer los medios para denunciar a PSP: TW 1,373 likes; 668 RT y 505 coment. FB 1,692 reacciones; 619 shares y 1,315 coment. CNBV-En 2023 se mantuvo en la página de Internet el link al SIDEC y una sección del OIC con los datos de los responsables de atender a la ciudadanía para sancionar prácticas de corrupción. Esta difusión se realizó al personal de la CNBV y a particulares. CNSF-Durante 2023, la CNSF contó con mecanismos de participación ciudadana para vigilar los recursos públicos a través de buzones para recepción de quejas y denuncias que revisa el OIC para investigar posibles irregularidades; material de difusión para conocimiento de SP y el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas para denuncias ciudadanas. La información se publicó al menos 1 vez al mes. CONSAR-Durante 2023, se contribuyó permanentemente a difundir los canales de denuncia mediante el uso del SIDEC y una liga en el portal web de la CONSAR a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para que la ciudadanía pueda denunciar actos de corrupción o faltas administrativas de Serv. Púb. Fed. o personas físicas o morales vinculadas con estos. INDAABIN-En 2023 el Instituto contó con un mecanismo físico como electrónico (buzón), para la recepción de quejas, sugerencias, reconocimientos y denuncias del personal, así como de la ciudadanía en general. Se difundieron mediante el servicio de comunicación interna comunicados sobre el tema y relacionada a la Contraloría Social. El Instituto cuenta con 1 Procedimiento para someter Quejas y Denuncias vigente. En 2023 la Dirección de Informática proporcionó apoyo a la Subdirección de RRHH para enviar comunicados sobre Contraloría Social y contabilizó los accesos al portal de Mecanismo Ciudadano. ANAM-En la página de la ANAM y mediante comunicados internos se dan a conocer los canales para la presentación de quejas y denuncias, a través de los cuales los usuarios de comercio exterior, o los trabajadores de la propia Agencia o cualquier persona interesada puede presentar su queja o denuncia y manifiesta su inconformidad. Durante el periodo de enero a diciembre, se han recibido 1,604 quejas o denuncias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	SHCP-De enero a diciembre de 2023 se tomaron 4 acuerdos relacionados con el compromiso. En los acuerdos SHCP-2023-ORD-2-2, SHCP-2023-ORD-2-3, SHCP-2023-ORD-3-2 y SHCP-2023-ORD-4-1, relacionados con los Pp´s B001, E008, G001, G002, K027, P003 y P004 derivado de las variaciones entre las metas alcanzadas y programadas, se establecieron acciones para su atención. Se atendieron 4 acuerdos relacionados con los Pp´s E008, G001, G002, P003 y P004. SAT-En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI se da por atendido el acuerdo SO02-01/2023, que derivó del Reporte Anual del Análisis del Desempeño que elabora el delegado y Comisario Público. CNBV-El ejercicio presupuestal inicia con el presupuesto original, el cual se modifica con ampliaciones líquidas hasta llegar al presupuesto autorizado por la Junta de Gobierno. Por ello, no es posible establecer una comparación objetiva entre el presupuesto original y el modificado, de hacerla se observaría una variación > al 10% en los tres programas presupuestarios por lo cual no se presentarán acuerdos en el COCODI. CNSF-Durante el ejercicio 2023 se tomaron cero acuerdos relacionados con el compromiso. Conforme a las actas de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, relacionado con el Programa Presupuestario G004 (Regulación, Inspección y Vigilancia del Sector Asegurador y Afianzador), M001 (Actividades de Apoyo Administrativo) y O001 (Actividades de Apoyo a la Función Pública, Órganos de Control y Auditoría). Asimismo, no se atendieron acuerdos relacionados con los Programas Presupuestarios G004, M001 y O001. CONSAR-En el ejercicio 2023, se tomaron los acuerdos CONSAR-2023-ORD-1-1, CONSAR-2023-ORD-2-2, CONSAR-2023-ORD-3-1, CONSAR-2023-ORD-4-1, vinculados al Pp G003 Regulación y supervisión del Sistema de Ahorro para el Retiro; asimismo los 4 adoptados se encuentran atendidos en virtud de que el presupuesto no mostró riesgos en su ejercicio conforme a lo programado. INDAABIN-En el ejercicio 2023 se atendió el acuerdo INDAABIN-2023-ORD-2-2 relacionado con el Programa presupuestario con clave y nombre O-007 Optimización de los inmuebles federales y valuación de los bienes nacionales, el cual fue aprobado en la segunda sesión ordinaria del COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	SHCP-En el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. SAT-Al inicio del ejercicio fiscal 2023, derivado del análisis de eventos o factores que pudieran afectar el logro de objetivos y metas de la Institución, se identificaron 2 riesgos de alto impacto, sin que se materializara alguno: -Ingresos Tributarios recaudados por debajo de la meta anual. -Personal contratado que no acreditó evaluaciones lo que conlleva a un deficiente ejercicio de sus funciones, propiciando actos de corrupción con impacto en la recaudación. CNBV-Después de realizar la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, para el ejercicio 2023 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. CNSF-Durante el presente ejercicio se revisaron y analizaron los posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. CONSAR-En 2023, se realizó la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la CONSAR sin que se identificaran riesgos de alto impacto adicionales a los identificados al inicio del año, ni se registrara la materialización de alguno. INDAABIN-En el ejercicio 2023 no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se materializó alguno de los ya registrados en la matriz. ANAM-En el año no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	SHCP-Al inicio de 2023 se tenían 18 observaciones por atender con el OIC, durante 2023 se solventaron 38, y se generaron 36; al 4trim se tiene un inventario de 16; La ASF al inicio de 2023 reportó 337 recomendaciones; durante 2023 generó 16 y solventó 1; al 4to trimestre se tienen 352 pendientes de solventar; La SFP durante 2023 no generó observaciones. SAT-OIC: Inventario inicial. 86 observaciones más 84 determinadas de 2023 menos 133 solventadas (8 de 2021, 78 de 2022, 47 de 2023). Pendientes 37. SFP: Inv. inicial 3 observaciones más determinadas 11, menos solventadas 14. Pendientes 0. ASF: Inv. Inicial 215 más determinados 101 menos solventadas 274, Pendientes 42 Auditor Externo: Inv. 0, determinadas 1, solventadas 1. Pendientes 0. CNBV-Al cierre de 2023 se determinaron 32 observaciones, de las cuales se solventaron 10; de los 22 restantes, una está en proceso de turnarse como presunta denuncia al área de quejas de este OIC. CNSF-En el 2023 el OIC en la CNSF dio seguimiento a 29 observaciones de 2022, las cuales fueron solventadas en su totalidad. De los actos de fiscalización de 2023, se determinaron 44 observaciones y al cierre del periodo se encuentran 17 en proceso de solventación (3 del 3er trimestre y 14 del 4to trimestre de 2023). Adicionalmente, se dio seguimiento a la aclaración de 2 PO (CP 2020) y 9 observaciones (CP2023) determinadas por la ASF éstas últimas solventadas. CONSAR-Durante 2023. se tiene el siguiente estado de atención de las observaciones o recomendaciones emitidas a la CONSAR por instancias de fiscalización 2020 SFP: Emitidas 5 y Atendidas 5, ASF: Emitidas 1 y Atendidas 1 2021 SFP: Emitidas 4 y Atendidas 4, ASF: Emitidas 2 y Atendidas 2 2022 SFP: Emitidas 8 y Atendidas 7, Pendientes 1, ASF: Emitidas 0 2023 SFP: Emitidas 14, atendidas 5, en proceso 09, ASF: Emitidas 0 INDAABIN-El INDAABIN reportó en el 2023: 5 Auditorias por el OIC y 1 por la ASF las cuales son: 12/2023 4 solventadas-0 pendientes 28/2023 1solventadas- 0 pendientes 17/2023 3 recomendaciones-0 solventadas (La Unidad responsable de encuentran en el plazo de 45 días para remitir la respuesta);7/2023 4 solventadas 3 pendientes (01,05 y 07) queda bajo responsabilidad de la Unidad Responsable concluirlo en la forma y plazos establecidos, ya que por sus características requieren de un plazo mayor para su ejecución. 20/2023 la DGAPIF envío la información al OECI para la atención de 5 Cédulas de Resultados Definitivos.139/2022 la ASF Informo el 10 resultados-0 solventas, el Instituto está en el plazo de 30 días para su respuesta. ANAM-Al inicio de 2023, la ANAM tenía un inventario de 9 recomendaciones de desempeño

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		determinadas a la Cuenta Pública 2020, las cuales estaban pendientes de solventar al 31 de marzo de 2023; se encuentran en proceso 2 auditorías (OIC y ASF) a septiembre de 2023, con estatus en "proceso de atención a observaciones" se encuentra la auditoría del OIC, con 9 observaciones correctivas y 3 recomendaciones al desempeño.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	SHCP-a) Saldo ini del periodo: No. de contratos en BESA: 20; % respecto del total de contratos: 9.43%. Monto de los contratos en BESA: $10,870,248,780.40 b) En el periodo de reporte: No. total de contratos en BESA: 15% respecto del total de contratos: 5.45%. Monto de los contratos en BESA: $1,374,745,280.86. 1 LP y 14 AD. c) Saldo Fin: No. total de contratos en BESA: 35% respecto del total de contratos: 12.77%. Monto de los contratos en BESA: $12,244,994,061.26 SAT-ACRM. 7 contratos FAPA y 4 PEF. ACORS 2 contratos por un monto total de $77,767,756.88. Asimismo, se registraron las etapas de ejecución del contrato de Transp. Aérea al 31/10/23. CNBV-En el BESA se reg. los contratos: CNBV/007/23 Invitación a Cuando Menos 3 Personas LAASSP $34,379,839.66, CNBV/008/23 Lic. Púb LAASSP$91,115,663.79, CNBV/012/23 Adj Dir Art. 41 Fracc I$25,570,080.79, CNBV/013/23 Lic. Púb LAASSP $173,113,584.48, CNBV/098/23 Lic. Púb LAASSP $17,391,669.83, CNBV/108/23 Adj Dir Art 41 Fracción I $16,390,081.00, CNBV/167/23 Adj Dir Artículo 41 Fracción I $21,551,724.14, CNBV/138/23 Adj Dir Art 41 Fracc I 4372347.64 DLLS, CNBV/173/23 Lic. Púb LAASSP $ 6,602,500.00, CNBV/176/23 Lic. Púb LAASSP $ 15,505,220.00, CNBV/178/23 Lic. Púb LAASSP $ 15,258,138.79, CNBV/189/23 Adj Dir Art 41 Fracc III $95,264,870.69. CONSAR-Saldo Ini 2023: contratos reg. 4=100% del total de contratos por un monto de $178,257,078.26 Desglose: LPN (3 contratos 66.65%=$117,028,285.1), ITP (1 contrato 34.35%=$61,228,793.16) Registrados 2023: 0=0% Saldo fin 2023: contratos registrados 4=100% del total de contratos por un monto de $178,257,078.26 Desglose: LPN (3 contratos 66.65% = $117,028,285.1), ITP (1 contrato 34.35% = $61,228,793.16) INDAABIN-Saldo ini del periodo que se reporta: No. de contratos registrados en bitácora: 2, Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. Monto de los contratos en bitácora: $90,353,492.41 En el periodo que se reporta: No. total de contratos reg. en bitácora: 1, Porcentaje respecto del total de contratos: 33.33%. Monto de los contratos en bitácora: $21,714,040.00 incluye I.V.A. Desglose de los contratos en bitácora: AD No. de contratos:0, Porcentaje: 0%. Monto de los contratos: $0. Invitación a cuando menos 3 personas. No. de contratos: 0, Porcentaje:0%. Monto de los contratos: $0. Desglose de los contratos en bitácora: Lic. Púb Nal. No. de contratos: 1, Porcentaje: 100%. Monto de los contratos: $21,714,040.00 incluye I.V.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Lic. Púb Intern No. de. contratos: 0 Porcentaje:0%. Monto de los contratos: $0 Contratos entre Entes Públicos No. de contratos: 0, Porcentaje: 0%. Monto de los contratos: $0 Saldo fin: No. de contratos registrados en bitácora: 3, % respecto del total de contratos: 100%. Monto de los contratos en bitácora: $112,067,532.00 incluye I.V.A. ANAM-El No. de contratos registrados en la bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos: $609,016,337.65 Tipo de procedimientos de contratación: 4 Adj Dir, 5 L Púb Nal
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	SHCP-Con 8 cartas se invitó al curso: Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, con 54 personas capacitadas. Se impartió Taller para promover su uso con 499 participantes. Se mantuvo el acceso a la Plataforma, así como del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras y se promovió la misma con 30 banners y 38 cartas elect. Se llevó a cabo 1 campaña en redes sociales de Hacienda, con 58 publicaciones gráficas en cada red, con las que se alcanzaron 851 interacciones en Tw y 596 en FB. SAT-Durante 2023 se difundieron los materiales compartidos por la SFP para promover el uso de: a) Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; b) Trabajamos contra la impunidad y, c) SIDEC. CNBV-Durante 2023, la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se difunde de manera permanente en la página de Intranet de la CNBV en un banner que contiene la liga de acceso a la plataforma. Se realizaron difusiones mediante correo electrónico y semanario digital el 2 y 21 de marzo y el 22 de mayo. CNSF-Durante el ejercicio de 2023 se promovió el uso de la plataforma a través de la difusión de postales en la intranet y envío de las infografías proporcionadas por la SFP a todo el personal de la CNSF. El número estimado de personas que estuvieron recibiendo esta información fue de 300, buscando que se difundiera al menos una vez por mes. CONSAR-Durante 2023 se mantuvo en operación el acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a través del banner colocado en la intranet; asimismo, derivado de la promoción efectuada, 12 personas servidoras públicas participaron en capacitaciones impartidas por la Secretaría de la Función Pública sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. INDAABIN-Durante el ejercicio 2023, a través de la comunicación interna del instituto, se dio difusión y promoción del curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" de la SFP, así como comunicados referentes al tema. Durante el ejercicio, 12 persona acreditaron el curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". ANAM-En 2024 se llevó a cabo la difusión del Sistema de Alertadores Internos y Externos de Corrupción en los medios internos de comunicación institucional; y se realizó el Taller de Alertadores Internos Externos de la Corrupción, coordinado por el OIC en la ANAM, el cual se realizó el 27 de septiembre con la participación de 800 personas servidores públicos de la ANAM.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	SHCP-La UIF en su Calidad de Coord. Nal. de México ante GAFI, participó en reuniones y grupos de trabajo, para, discutir contenidos de la "Guía sobre Transparencia y beneficiario final ". En 2023 obtuvo la recalificación de las recomendaciones 18 y 24 del Informe de Evaluación Mutua (IEM). Junto con otras autoridades se participa en actividades del PDG para fortalecimiento de marcos jurídicos sobre transparencia y beneficiario final. SAT-Derivado de la publicación en el DOF el 21/12/21, la entonces AGA se desincorporó del SAT, convirtiéndose en la ANAM, siendo este un OAD, por tanto, dicho Órgano es el responsable de reportar la información correspondiente del compromiso. Se publicó en el apartado de Gobierno Abierto del portal del SAT la liga del sitio de la AGA para promover el seguimiento y monitoreo del avance de los compromisos que México adoptó en su 4° PA Nal 2019-2021, apartado en el cual, además, se realiza la mención de que la atención a dicho compromiso le corresponde a la referida Agencia: http://omawww.sat.gob.mx/gobmxtransparencia/Paginas/gobierno_abierto.html CNBV-En el 2do trim de 2023 se revisó el Informe de resultados México 2019-2022 del Cuarto Plan de Acción de México en la AGA, particularmente, respecto del Compromiso 11 "Hacia la divulgación de beneficiarios finales". En el 4to trimestre se envió una consulta vía correo electrónico al área de la SFP responsable de coordinar el proyecto "Hacia la divulgación de beneficiarios finales" para conocer el estado actual de este. La SFP respondió que la CNBV al 4T ha atendido el compromiso mediante la disposición de información en su página internet CNSF-La CNSF a la fecha no aparece como responsable en el plan de acción vigente para el gobierno abierto, sin embargo, se realizaron actualizaciones en la sección de transparencia del portal institucional con la finalidad de canalizar a los particulares con las instituciones de la APF que cuentan con un programa activo en la AGA. CONSAR-Durante 2023 la CONSAR no participó como institución responsable o coadyuvante en el 4to Plan de Acción (plan vigente) derivado de los Planes de Acción de la AGA 2020-2021, toda vez que no se encuentra dentro de la lista de instituciones sujetas a participar, sin embargo, en su apartado de transparencia se encuentra información de la participación de México en la Alianza. INDAABIN-El INDAABIN no participa en los compromisos del cuarto Plan de Acción (4PA) de México en AGA, no obstante, se cuenta con el apartado de GA (página Web institucional) el cual integra los compromisos de la AGA, con sus respectivos resultados, seguimiento o avances, además de los ejercicios de gobierno abierto de la APF, con lo cual la SFP consideró cumplida dicha acción otorgando el cumplimiento del 100% por parte del INDAABIN, en la PTGADA. ANAM-Se continuó reportando la información sobre la "Transparencia del flujo y control de armas" como parte del Cuarto Plan de Acción de la AGA en México, enviando los datos a la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	SHCP-902 personas cap. Impartición de 16 cursos. Promoción de lenguaje incluyente en SIPOT Obtención 100/100 en la ver. al SIPOT Referente a la PTGADA de la APF, en el presente ejercicio la SHCP llevó la acción de coordinar y apoyar a los 26 organismos del Sector Hacienda, para la elaboración y entrega de sus 2dos. Informes de seguimiento. Los resultados obtenidos, aún no han sido publicados por la SFP. SAT-En 2023, se tiene un total acumulado de 5,699 personas cap. en temas que impactan en el combate a la corrupción. Se realizan acciones de formación que propicien la Transp en la gestión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	pública, el acceso a la inf. la rendición de ctas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, como parte del programa de anticorrupción. Relación de Serv. Púb. inscritos en el año 2023, así como las constancias correspondientes. CNBV-En el ejercicio 2023, 313 Serv Púb atendieron a los cursos en materia de Transp, acceso a la inf. rendición de ctas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano. CNSF-Con base a la programación de los diversos cursos y/o talleres del PAC, así como de la cap. que brindó la SFP, el INAI, SICAVISP y otras instituciones, se logró capacitar a lo largo del año a 64 Serv Púb en dichas materias. CONSAR-En 2023, se realizaron en total 33 acciones de capacitación para fomentar la Transp. en la Gest. Pub., el acceso a la Inf., la rendición de Ctas y el gobierno abierto, impulsando el derecho de acceso a la inf. pública, conforme al Prog. de Cap. en Transp, Acces a la Inf., Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023 y el Prog. Anual de Desarrollo Archivístico. INDAABIN-En 2023 se actualizaron 28 fichas de trámites y servicios en el Portal Inst. Se difundieron 3,064 publicaciones: 1,447 en Facebook, 1,108 en Instagram y 509 en Twitter. Se atendieron 225 solicitudes WEB para Portal Institucional. Se actualizó la inf. en el SIPOT de 28 trámites y servicios. se realizaron acciones de difusión sobre capacitación de Lenguaje Ciudadano, Declaración patrimonial, Igualdad y No Discriminación, Procedimiento Administrativo de Sanción, ABC de la Igualdad y la No discriminación y Resp Amdtivas de las personas serv pub. Derivado de las gestiones realizadas por la UT, se realizaron las solicitudes al INAI, mismo que consideró que de conformidad a las documentales remitidas, se consideró procedente la entrega del Reconocimientos de Institución y/o CT 100% Capacitados. Durante el año se contribuye a publicar la información que nos instruyen las leyes al respecto para mantener actualizados el portal Web, la Intranet, el portal de transparencia y el de datos abiertos. ANAM-Difusión de los cursos de capacitación del INAI en Transparencia y Acceso a la Inf. Se concluyeron las cap. en materia de transparencia programadas para el ejercicio 2023, con los cursos de Introducción a la LFTyAIP; Introducción a la LGTyAIP; Ética Pública. 4. Introducción a la LGA; y Clasificación de la Inf. Prueba de Daño
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	SHCP-La información remitida por la DGRVP fue difundida mediante 4 banners en la Intranet y 6 cartas electrónicas. SAT-Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se promovieron 140 denuncias ante el OIC en contra de 154 servidores públicos y se presentaron 29 denuncias ante la FGR en contra de 28 servidores públicos por la probable omisión de faltas administrativas y delitos respectivamente (cifras preliminares). A lo largo del año, se difundieron 9 faltas administrativas y/o delitos, así como sus sanciones. CNBV-En el ejercicio correspondiente al año 2023; se difundió el 31 de enero, 16 de marzo, 25 de mayo, 16 de junio, 3 de agosto y 7 de septiembre, a través del correo Institucional una infografía proporcionada. En la infografía se invita a las Personas Servidoras Públicas a no ser acreedores de sanciones administrativas por cometer faltas administrativas. CNSF-En el ejercicio 2023, se difundieron 36 postales electrónicas/comunicados relativos a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras CONSAR-Durante 2023 se realizó la difusión de 4 infografías en materia de faltas administrativas proporcionadas por la SFP durante del 2023; con el fin de sensibilizar a las personas servidoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicas de la CONSAR sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer en el desempeño de sus funciones y las sanciones a las que pueden ser acreedoras. INDAABIN-Durante el ejercicio 2023, mediante el servicio de Comunicación Interna se difundió, al personal del Instituto, material sobre las posibles faltas administrativas y las sanciones a que pueda ser acreedoras. ANAM-Se realizó la difusión en medios de comunicación interna de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, la invitación al curso Responsabilidades Administrativas y la infografía que emito la Secretaría de la Función Pública a través del SSECCOE, sobre el tema de "Faltas administrativas graves".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	SHCP-La información remitida por la DGRVP fue difundida mediante 4 banners en la Intranet y 6 cartas electrónicas. Se difundió el curso ¿Cómo presentar la Declaración patrimonial y de intereses? mediante 3 cartas electrónicas. SAT-En 2023 durante los meses de abril y mayo se implementó una campaña de comunicación para dar a conocer a la personal información general, las diferentes modalidades, así como la forma de presentar la Declaración de Situación Patrimonial en tiempo y forma. CNBV-En 2023, se difundió el 14 de febrero y el 23 de marzo, 18 de mayo, el 9 de junio, 28 de julio y 24 de agosto a través del correo Institucional una infografía proporcionada. En la infografía publicada se invita a las Personas Servidoras Públicas a manifestar su patrimonio para evitar enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés. CNSF-En el segundo trimestre de 2023, en atención al Oficio Circular SRCI/300/545/2023 de la Secretaría de la Función Pública, se implementó al interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Estrategia de Difusión para la Presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses: 2023, En mayo, ¡Cumplamos en tiempo y forma!, así mismo, se implementaron acciones adicionales con la finalidad de difundir y potencializar al máximo los objetivos de dicha estrategia, a efecto de concientizar a las personas SP respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, por lo que el 29 de mayo de 2023, se alcanzó el 100% en el cumplimiento de la declaración patrimonial y de intereses de modificación 2023 en la CNSF. CONSAR-En 2023 se realizó la difusión de 4 infografías en materia de verificación patrimonial proporcionadas por la SFP durante 2023; con el fin de concientizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR respecto de la importancia de manifestar con veracidad su patrimonio posible de conflictos de intereses. INDAABIN-Durante el ejercicio 2023, mediante comunicación interna se difundió la obligatoriedad de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. ANAM-Se realizó la difusión a todos los servidores públicos adscritos a la ANAM sobre los tipos y fechas en que debe presentarse la Declaración Patrimonial y de Intereses, a través de los diferentes medios de comunicación interna institucional; así como, la campaña dirigida por la SFP; la difusión se realizó en específico a través de correos internos dirigidos a todo el personal de la ANAM.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	SHCP-La información remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial (DGRVP) fue difundida mediante 4 banners en la Intranet y 5 cartas electrónicas. SAT-Se publicitaron en la página de internet del SAT, los medios para presentar denuncias en contra de sus servidores públicos, así como de campañas de difusión anticorrupción e indicadores. CNBV-En 2023 se hicieron 6 difusiones a través del correo Institucional la infografía donde se explica cómo las Personas Servidoras Públicas deben registrar, integrar y custodiar la doc. e info. CNSF-En el ejercicio 2023, se difundieron 6 postales electrónicas relativas a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. CONSAR-Durante 2023 se realizó la difusión de 4 infografías en materia de disciplina administrativa proporcionadas por la SFP durante 2023; con el fin de sensibilizar a las personas servidoras públicas de la CONSAR respecto de la importancia de llevar difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa INDAABIN-Durante el ejercicio 2023, mediante comunicación interna se difundieron las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa dentro del Instituto. ANAM-Se difundió mediante comunicación interna información de SIDEC; Principios de Desempeño de la LGRA; Conductas de Hostigamiento y Ac. Sexual; Comité de Ética ANAM; así como la Encuesta de Percepción de Integridad Aduanera; además de dos infografías sobre directrices de la LGRA sobre "Rechazar todo tipo de regalos" y "Faltas administrativas graves", así como, un exhorto al personal de la ANAM a "Evitar proselitismo Político".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	SHCP-Mediante 8 cartas electrónicas, se invitó al personal al curso: "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", reportando 99 personas capacitadas. Se subió al SSECCOE, los formularios de capacitación correspondientes del registro de servidores públicos que, por intervención o gestiones del Comité de Ética, han recibido capacitación en dicha materia. SAT-Al cierre del 2023, se obtuvieron las siguientes cifras acumuladas de los cursos de capacitación que abordan el tema de conflictos de intereses: Responsabilidades de los Servidores Públicos: 6,137 Conflictos de Intereses en el Servicio Público (SFP) 24 Política Institucional de Integridad en el SAT: 3,110 Alcanzando un total de 9,271 personas acreditadas CNBV-En 2023 se difundió al personal mediante correo electrónico institucional la invitación a participar en el curso "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", el cual acreditaron 5 personas servidoras públicas. Se realizó y se implementó al 100% los subprogramas de Desarrollo Humano y Ética Laboral CNSF-Durante el ejercicio 2023, se realizaron diversas difusiones para la capacitación en el tema de Conflicto de Intereses, concluyendo en tiempo y forma las actividades del PAT 2023. CONSAR-Al cierre del ejercicio 2023 se capacitó a 115 personas servidoras públicas en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". INDAABIN-Durante el ejercicio 2023, se promovió la capacitación por medio de la gestión del Comité de Ética y fue registrado en el SSECCOE, sobre los elementos fundamentales de la nueva

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ética pública y de la prevención de conflictos de interés. Se capacitaron 7 servidores públicos en el tema. ANAM-Se firmó el acta donde se instauró el Comité de Ética (CE) de la ANAM; se difundió información en la página interna de la ANAM sobre el CE; el CE elaboró un banner para invitar a los servidores públicos de la ANAM a participar en 6 cursos virtuales de formación; 4 servidores públicos realizaron el curso en línea: "Conflicto de intereses en el ejercicio del servicio público" que se difundió por correo electrónico e INTRANAM.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	CNBV-Durante 2023 el Comité de Ética recibió 1 solicitud de asesoría y consulta sobre un probable Conflicto de interés, asimismo, se difundieron periódicamente los datos de contacto del Comité de Ética para la recepción de asesorías y consultas en el tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	SHCP-La información remitida por la DGRVP fue difundida mediante 5 cartas electrónicas. Se difundieron temas relacionados a los Conflictos de Intereses mediante 5 cartas, 3 banners y 1 wallpaper. Se difundieron 6 cartas de invitación al curso: "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público". Se difundió la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés mediante 2 cartas electrónicas. SAT-En 2023, se tuvo un cumplimiento del 100% con la estrategia de comunicación anual, así mismo se cuenta con un Banner permanente en IntraSAT en donde está publicada la Política Institucional de Integridad en el SAT la cual cuenta con un capítulo específico de Conflictos de interés. CNBV-En 2023 se difundieron diversas infografías mediante correo electrónico institucional dirigido a todas las personas servidoras públicas de la CNBV sobre los conflictos de interés: "Conflicto de interés- Regla de los tres pasos" "Conoce los tipos de Conflictos de interés" "Qué es un Conflicto de interés" "Guía para la identificación y gestión de Conflictos de interés" "¿Qué hacer ante una situación de Conflicto de Interés?" "¿Sabías qué? el CE previene actos de corrupción y la actuación de conflictos de interés" CNSF-En el presente ejercicio 2023 se realizó la difusión constante sobre el tema: "Los Conflictos de Intereses". CONSAR-Durante 2023 se difundieron 8 infografías en materia de prevención y actuación bajo conflictos de intereses. INDAABIN-En el ejercicio 2023, se difundieron materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, proporcionados por la SFP y por el Instituto. ANAM-Se realizó difusión de material de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses respecto a la LGRA; Guía Téc. para ident. y Gest. de Conflictos de Interés e invitación para contestar encuesta de Ac. y Host. Sexual, Discr., Ac. Lab. y Conflicto de Interés; y difusión de 6 comunicados para sensibilización sobre tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prev. de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	SHCP-Se formularon 443 requerimientos de información, 333 a la SHCP, 33 a INDAABIN, 77 a CONSAR., mismos que fueron atendidos. Se otorgaron tres prórrogas a la SHCP y 2 a CONSAR y las respuestas se realizaron en tiempo y forma. Al 31 de diciembre de 2023, se encuentran 5

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	requerimientos pendientes de atender por parte de la SHCP en los cuales está corriendo el plazo otorgado para su atención SAT-Se brindó atención oportuna a 1,257 requerimientos de información recibidos por diversas autoridades investigadoras pertenecientes a dependencias de la APF, de órganos constitucionales autónomos y del PJF, representando el 37% para el INE, 25% para la SFP, 19% para el TEPJF, 13% para el INAI y 6% para el CJF. CNBV-33 requerimientos de información durante el 2023 CNSF-En el ejercicio 2023, La autoridad investigadora elaboró 215 oficios de requerimientos de información, mismos que fueron atendidos. CONSAR-Para el ejercicio 2023 se reporta lo siguiente: Número de requerimientos recibidos 77 Número de requerimientos atendidos en tiempo 49 Número de prórrogas solicitadas 02 Número de requerimientos con prórroga atendidos 02 INDAABIN-Durante el ejercicio 2023, reporta la siguiente información; Número de requerimientos recibidos (31) Número de requerimientos atendidos en tiempo (31) Número de requerimientos pendientes (0) ANAM-Se recibieron en la Dirección General de Evaluación 100 requerimientos de información de las autoridades investigadoras correspondientes, mismos que fueron atendidos con oportunidad; adicionalmente, se recibieron 42 solicitudes de requerimientos del Órgano Interno de Control de la Agencia Nacional de Aduanas de México.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	SHCP-Se capacitó a 13 servidores públicos en el curso Procedimiento Administrativo de Sanción. SAT-Durante el 2023, 4 servidores públicos adscritos a la ARM 2 asistieron a cursos de manera virtual o presencial impartidos por la SFP en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. CNBV-Se realizó la capacitación de 6 servidores públicos en el curso de Procedimiento Administrativo de Sanción. CONSAR-Durante 2023 se efectuaron un total de 10 capacitaciones en materia de procedimientos administrativos de sanción, entre el personal de áreas requirentes, ya que el personal del área contratante tomó el curso durante 2022. INDAABIN-Durante el 2023, a través de la comunicación interna del instituto, se dio difusión y promoción del curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" el cual fue aprobado por 7 personas servidoras públicas. Debido a que algunas personas servidoras públicas hacen llegar la totalidad de sus constancias a final del año no se tenían contabilizadas las constancias en el trimestre correspondiente a la fecha de término del curso.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	SHCP-El 12 de septiembre de 2023, se informó mediante oficio al Titular del OIC, el incumplimiento de obligaciones contractuales de un Proveedor por el servicio de mantenimiento para la red hidráulica contra incendio en inmuebles de la SHCP. CNBV-Se realizaron denuncias ante el OIC por lo siguiente: 1. CORPOMEX M.C. S.C. y ARKADIARIUM S.A. de C.V., cometieron posibles faltas administrativas durante el procedimiento de Licitación Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. No formalización del contrato CNBV/103/23 con el proveedor Seguros Argos, S.A. de C.V., ya que no presentó la opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	SHCP-En el 4to. Trimestre, se remitió al OIC diversa documentación para atender su requerimiento derivado de la solicitud número Of. 113/OIC-SHCP/AQDI/1623/2023. CNBV-Se remitió oficio de contestación derivado de la denuncia ante el OIC del expediente 2023/CNBV/DE1. se notificó el oficio número DGPPRM/0255/23, con la denuncia por la no formalización del contrato CNBV/103/23.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SHCP-Como resultado del seguimiento a la aplicación de las disposiciones dadas a conocer a las Unidades Responsables mediante el Oficio Núm. 710/0001/2023 para dar cumplimiento al Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, la DGRF llevó a cabo un total de 27 adecuaciones en el ejercicio 2023. SAT-Se dieron a conocer medidas para racionalizar el gasto en pasajes aéreos. Se devolvieron vehículos arrendados subutilizados. Se reportó la reducción de materiales y suministros, priorizando el uso de la tecnología. Se aportó mano de obra para mantenimiento de aires acondicionados y otros equipos. CNBV-Durante el 2023, la CNBV realizó acciones para la racionalización del gasto, destinado a las actividades administrativas de operación y de apoyo, mediante la contratación especial con plurianulidad del servicio de limpieza, archivo y arrendamiento vehicular. CNSF-Durante el ejercicio 2023 se mantuvo el uso de consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales y útiles de oficina, productos alimenticios para el personal al mínimo, así como el suministro de combustible para vehículos se mantuvo al mínimo indispensable, de acuerdo con las actividades de las áreas de la CNSF, todo ello sin afectar las metas institucionales de los programas aprobados en el PEF. CONSAR-En aplicación de las medidas de austeridad, de la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley Fed de Presup. y Responsab. Hacend. y Decreto del PEF, en 2023 los recursos se destinaron a actividades Admvas. y de operación, las compras se consolidaron con el objeto de conseguir un mejor precio en los productos para no afectar la operación y metas derivadas del Pp G003 Regulación y Supervisión del SAR. INDAABIN-Conforme a lo previsto en la LFPRH, la LFAR y a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana, se reporta el comparativo del gasto ejercido al 4to. trimestre del año anterior con respecto al 4to. trimestre del ejercicio fiscal 2023. Es importante señalar que, se procuraron acciones de racionalidad, austeridad y control del gasto, procurando las mejores condiciones en las contrataciones realizadas por el INDAABIN, buscando con mayor ventaja en costo. Así mismo, no se realizaron gastos por concepto de telefonía celular, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios. ANAM-En el ejercicio de los recursos para la operación sustantiva y administrativa se verificó que las solicitudes y pagos se realizaran a lo dispuesto en el DPEF 2023; LFAR y Lineam. en Mat. de Aust. Rep. de la APF y al Art. 61 de la LFPRH, con el fin de racionalizar el gasto. La contratación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		bienes y servicios se limita a lo estrictamente necesario para la operación, procurando consolidar contrat. anualizadas y plurianuales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SHCP-En cumplimiento a las disposiciones dadas a conocer a las UR mediante el Oficio Núm. 710/0001/2023 para dar cumplimiento al Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y como resultado del análisis y evaluación de las solicitudes de apoyos de las UR, se realizaron 87 movimientos de apoyos compensados en el año 2023. SAT-De la aplicación de las medidas de austeridad, el ahorro permitió reasignar el presupuesto al pago de servicios básicos, evitando un rezago en los mismos. CNBV-Durante el ejercicio fiscal se realizaron reducciones presupuestales con el fin de enviar los recursos remanentes de la Vacancia de Servicios Personales al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, en el concepto de Reasignaciones presupuestarias; así como del oficio emitido por la UPCP para reducir la vacancia. CNSF-Los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto se reintegrarán a final del ejercicio al ramo 23, conforme a los Lineamientos de Cierre del Ejercicio Presupuestal 2023 que emita en su momento la SHCP, sin que ello afecte el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto. CONSAR-Para el ejercicio 2023 con la aplicación de las medidas de austeridad y conforme al Decreto del PEF 2023 y demás disposiciones en la materia, los recursos se destinaron eficientemente a actividades administrativas y de operación y a contrataciones consolidadas para la operación y cumplimiento de metas del Pp G003, contribuyendo con dichas acciones a la contención del gasto Admvo. transfiriendo los ahorros generados al Ramo 23.} INDAABIN-Durante 2023, se llevaron a cabo acciones para ahorrar en consumos de energía eléctrica, agua potable, combustible, arrendamiento vehicular. Así como apagado de luz y aparatos no estuvieran siendo utilizados para aprovechar la luz natural. Derivado de la participación activa del INDAABIN en diversos proyectos prioritarios del Gobierno de México, se presentó un incremento en la erogación de recursos en diversas partidas de gasto. Por lo anterior, se gestionaron ante la SHCP diversas solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad y se continuó con acciones de apagado de luz en horas inhábiles y racionalización de diversos insumos. ANAM-La ANAM no está generando ahorros en su gasto en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior, debido a que en 2022 se creó la ANAM y contaba con una plantilla menor y en consecuencia ejercía menos recursos para la operación a lo que realiza actualmente. Esto último, debido a la incorporación de personal eventual principalmente de la SEDENA y de la SEMAR en apoyo a la operación de las aduanas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SHCP-TRANSICIÓN A IPV6, Conformación del Grupo de Trabajo IPv6 y participación en el Comité IPv6 CEDN, N/A interoperabilidad, servicio de suscripción, se actualiza al 30% de avance. Se ha firmado contrato ADN-42-189/2023 con vigencia del 01 de noviembre de 2023 y hasta el 31 de octubre de 2024. Se asignó el Direccionamiento IPv6 2801:c4:93:0:0:0:0:0/48, ASN 270201. SAT-La NPA logró durante el 2023 un 93% de avance en servicio de Nube y en Capacitaciones se alcanza 80% de avance. CNBV-Ya se tiene la asignación de IPv6 y ASN y contratación de segmento de IPv6 y ASN. Ya se subió a la herramienta el plan de trabajo. Se está documentando la prueba piloto CNSF-SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN, SI con mejora de procesos para la gestión y firmado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónico de documentos, NO, N/A, SI con generación de autonomía técnica y soporte para la aplicación, 100% de avance, la cuantificación y reducción de costos se podrá estimar posterior a que todas las áreas adopten el procedimiento de firmado electrónico. CONSAR-Al cierre de 2023 se mantuvo el estado de las categorías previamente identificadas y que corresponden a esfuerzos tecnológicos o implementaciones reportadas previamente, lo cual significa que durante el periodo a reportarse se mantuvo la operación y funcionamiento de dichas implementaciones, observando al 100 % el avance reportado previamente en cada una de ellas. INDAABIN-Durante el año se realizaron los siguientes avances: licenciamiento vigente, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 75% de avance y reducción de costos. Servicios de Internet, con servicio vigente, N/A interoperabilidad, N/A autonomía técnica, 100% de avance y reducción de costos. El detalle de los controles se encuentra en la matriz MGP 3.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SHCP-Interconexión del Sistema Espartano con el Sistema Informático de archivos (SIA) para enviar los datos de los expedientes generados en el sistema. Puesta en Producción de las funcionalidades: Sistema del Registro Público Único (SRPU) de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, nueva cadena de mando del módulo de reportes trimestrales. Interconexión SIDETE-SIAFF, para el pago uno a uno y dispersión del pago de la nómina IMSS-Bienestar. Conclusión del proyecto Espartano. ULT 1.- Sector central: al cuarto trimestre de 2023 se mantiene el número de trámites y el estatus registrado al inicio del Programa. UIF: En el Tercer y Cuarto Trimestre de 2023 reporta la atención de 649,150 solicitudes de trámites. SAT-Se generó una propuesta de Requerimiento de Servicios, el cual contiene las mejoras funcionales que se requieren para la nueva declaración y se dio seguimiento a la propuesta con el fin de contar con su formalización. CNBV-Implementación de la aplicación de la Oficialía de Gestión en el ambiente de desarrollo. CNSF-ARCHIVO DIGITAL, EN LÍNEA, 14%, EN DESARROLLO. CONSAR-Al cierre de 2023 se tiene un 100% de avance general en la digitalización de trámites, servicios y procesos, conforme a lo programado por la institución y de acuerdo a la operación de sus procesos sustantivos que lo requirieron. INDAABIN-Se obtuvo la primera certificación a un trámite de Gobierno Federal, emitido por CONAMER, del trámite INDAABIN-01-013. Se trabajó con informática la Ventanilla Electrónica para omitir la emisión de copias simples, objetivo: Línea de Captura Se desarrolló en la Ventanilla Electrónica los trámites INDAABIN-00-001 e INDAABIN-05-004. Se liberaron en ambiente productivo ambos trámites. ANAM-Se formalizaron siete iniciativas de los proyectos en trámite de la emisión del dictamen técnico por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional en materia de Tecnologías de la Información, para la contratación de servicios requeridos por la ANAM a partir de la autorización del Comité Técnico del Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del artículo 16 de la Ley Aduanera FACLA.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	SHCP-2023 Rep. Doctos: $16,977,507.91 Energía Eléc. $35,798,995.95

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Ahorro Rep. Doctos: $1,267,545.12 (6.95%) Energía Eléc. $2,093,417.67 (6.21%) El ejercido al 4T presenta un gasto inferior en $ 19,696.21 respecto al mismo periodo del año anterior; considerado en las estimaciones de gasto no rebasar los montos ejercidos en 2022, relacionados al Art. 10 de la LFAR, sin afectar, la producción de pasaporte electrónico, marbetes, etc. En 2023 las actividades de la DGCPNPC se realizaron con los recursos asignados, apegándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, trasparencia y honradez. SAT-Transportación Aérea De enero a octubre 2023 se gastó $16.47 mdp ahorrando $3.88 mdp 19.08% de lo presupuestado para el periodo. Telefonía Móvil se cancelaron 32 servicios ahorrando $10,802.47. Presupuesto partida 31801 Servicio postal acumulado anual: 10.24 mdp. CNBV-Las acciones de mejora consisten en una reducción de gasto de energía con respecto al presupuesto de egresos 2023, se tiene un presupuesto autorizado para el ejercicio 2023 de: $12,153,096.00. Siendo el presupuesto ejercido de: $11,121,854.00, con una reducción por un importe de $1,031,242.00, que representa una reducción del 8.50% del presupuesto autorizado. CNSF-Para este ejercicio 2023 los bienes y servicios en los que se aplicaron medidas de austeridad fueron: 1) servicios personales, 2) materiales, 3) suministros y 4) servicios grales. Las partidas se encuentran en los capítulos 1000 2000 y 3000. Las acciones de mejora relevantes fueron el uso de consumibles, de insumos, telefonía, viáticos, pasajes y de combustible al mínimo indispensable. CONSAR-Al cierre de 2023 en las cuatro sesiones del COCODI se informaron las acciones de austeridad de los Cap. 2000 y 3000 (Gasto de operación), generadas por consolidación de compras y utilización de la Tienda Digital del Gob. Fed., hubo esquemas alternados y privilegiando el uso de Tics, modificando necesidades de bienes y servicios originalmente programadas. Se adjunta el detalle de partidas de bienes o servicios. INDAABIN-El PP O007, sólo cuenta con presupuesto asignado para servicios personales, no obstante, se aplican las medidas de austeridad de conformidad con la LFAR y sus lineamientos a diversas partidas de gasto; asimismo, se gestionaron las autorizaciones presupuestarias necesarias para la correcta operación del INDAABIN. ANAM-Se conformó el Prog. de Trab. de Control Interno 2023 de la ANAM, con 5 procesos y 7 acciones de mejora. La ANAM está ejerciendo los recursos apegándose a la normativa vigente en materia racionalidad presupuestaria. Se presentó en la 2a. sesión ordinaria del COCODI, el estatus del avance de los 5 procesos y 7 acciones de mejora. En la 3a. sesión ordinaria de COCODI se presentó el estatus presupuestal del Pp E025.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	SHCP-Se tramitó ante la UED la autorización de ajustes a las MIR de Pp B001, P001, P002 y P004. Se verificó el registro de metas 2024 de los indicadores de los ISD del Sector Central de la SHCP. Se adicionó el indicador "Porcentaje de avance físico de la Rehabilitación y Equipamiento de la Casa Benito Juárez en Veracruz" a la FID del Pp K024. Se elaboraron y remitieron a la UED 7 diagnósticos de Pp. SAT-Los Pp E026, M001 y O001 a cargo del SAT, se alinearon al PND y PRONAFIDE y se registraron metas 2024. Se realizó Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp E026 y se remitió a la UED la segunda entrega para comentarios. Se calendarizó en el PIPP el presupuesto del Anexo Transversal Anticorrupción 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Derivado de la valoración 2023 al PpE026, se envió a la UED formato DDD con propuestas de ajuste a la MIR para revisión. CNBV-Durante el 2023, se incorporó al sector de las Instituciones de Tecnología Financiera, en la medición indicador de la MIR Porcentaje de entidades supervisadas que cumplen la regulación o se encuentran en proceso de medidas correctivas derivadas de la supervisión. CNSF-En el ejercicio 2023 en el COCODI se presentaron los resultados de los indicadores comprometidos en la MIR, donde se expusieron las desviaciones cuando se presentaron y las causas de ello. Asimismo, se presentó información relativa del Pp G004 "Regulación y supervisión del sector asegurador y afianzador", donde se expusieron las justificaciones de las variaciones. CONSAR-Durante el ejercicio 2023, se ha dado seguimiento a las recomendaciones emitidas por el área de especialidad en fiscalización en el ramo hacienda, para actualizar los indicadores de la matriz de indicadores para resultados de la CONSAR, con el objeto de definir de mejor manera los instrumentos para medir el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. INDAABIN-Se envió el proyecto de Diagnóstico del Programa presupuestario O-007 a la UED para su revisión y envío de comentarios y/o recomendaciones, de acuerdo a lo comprometido en el PTCI 2023 y que permitirá realizar mejoras en la MIR del Instituto. ANAM-Se registró en el Sistema PbR, la información de metas de ind. de desempeño de la MIR del Pp E025 para 2023 y se informó en COCODI los recursos programados y ejercidos por Pp y se destacó su asignación en apoyo a la operación a nivel central y en las 50 Aduanas. Se recibieron las recomendaciones al Diagnóstico por parte de la UED y las está atendiendo la DGPA.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SHCP-Se elaboró el apartado de Desempeño Institucional del IV trimestre de 2022 Se realizó la carga de los avances de los indicadores del Sector Central de la SHCP para su integración a la Cuenta Pública 2022 Se reportó el indicador Tasa de variación anual del gasto regulado por la LFAR del Pp M001. Se registraron las metas para el ejercicio 2024 del indicador Tasa de variación anual del gasto regulado por la LFAR del Pp M001 SAT-Para los indicadores de los Pp O001 y M001, alineados al PNCCIMGP, y con periodicidad anual, se registraron en el PASH los avances a mayo y a junio, y se programaron metas para el 2024. Se vincularon las líneas de acción del Anexo Transversal Anticorrupción con el Pp O001 y se registró el calendario del presupuesto 2024. En las cuatro sesiones ordinarias del COCODI 2023, se presentó el desempeño institucional de ambos Pp. CNBV-Durante 2023, se reportaron los resultados en metas de indicadores MIR del 1er, 2do y al 3er. trimestre 2023, en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y se presentaron estos en la 1ra, 2da, 3ra y 4ta sesión 2023 del COCODI. CNSF-Durante el ejercicio 2023 se presentó en la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI la información relacionada con el Programa Presupuestario G004 (Regulación, Inspección y Vigilancia del Sector Asegurador y Afianzador), M001 (Actividades de Apoyo Administrativo) y O001 (Actividades de Apoyo a la Función Pública, Órganos de Control y Auditoría). CONSAR-Durante 2023 en las cuatro sesiones ordinarias del COCODI se han adoptados acuerdos para promover el cumplimiento de metas de los 12 indicadores comprometidos en la Matriz de Indicadores para Resultados para el seguimiento de objetivos y metas institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INDAABIN-En las cuatro Sesiones Ordinarias del COCODI se reportaron los avances de los indicadores de la MIR del Pp O-007. Para los tres trimestres del 2023 los reportes llegaron a flujo concluido en el PASH. ANAM-Se informó en las Sesión ordinarias del COCODI de 2023 el avance de los 6 indicadores de la Matriz del Pp E025, y se mostró el cumplimiento de las metas y objetivos programados. La ANAM no tiene Pp alineados al PNCCIMGP. Se integró y registró en el Sistema PbR el avance de las metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SHCP-Como parte del seguimiento a 3 riesgos con posibles factores de posibles actos de corrupción, que son: 2023_11, 2023_18 y 2023_19. En 2023 se concluyeron sus acciones de control al 100.0%, realizando entre otros el seguimiento al POTIC 2023, la actualización y verificación del Control de Registro Digitalizado revisión trimestral sobre la integración de los expedientes de contratación. SAT-En 2023, se identificaron 2 riesgos susceptibles de corrupción que en su caso, podrían obstaculizar el cumplimento de objetivos y metas institucionales; para éstos se definieron 3 acciones de control en materia de capacitación, cuyo avance de 2 es al 100%, y una del 89%. El cierre de 2023 se registrará en enero 2024. CNBV-Para el ejercicio 2023 se identificaron 19 riesgos que pudieran causar algún efecto en el logro de los objetivos de la CNBV, 14 de tipo operativo y 5 de tipo corrupción, los cuales están asociados a procesos administrativos y sustantivos de la CNBV. Para administrar estos riesgos se definieron acciones de control para disminuir la probabilidad de ocurrencia y su impacto, a las cuales se les da seguimiento trimestral. CNSF-Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos, no se identificaron riesgos que obstaculicen el logro de los objetivos y metas de la institución, o de posibles actos de corrupción en el ejercicio 2023. CONSAR-Durante 2023, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la CONSAR se dio cumplimiento a 7 acciones de control vinculadas al Riesgo 2023-6 Admon. de recursos materiales, financieros, humanos y tecnológicos carente de controles conforme a la normatividad que regula el servicio público, reportando su avance en las sesiones del COCODI. INDAABIN-En el ejercicio 2023 se enviaron al AECI, antes OIC, los Reportes de Avance Trimestral del PTAR oportunamente, y el AECI envió sus evaluaciones señalando que para esos reportes la información proporcionada es congruente con los medios de verificación. Para el cierre del PTAR 2023 se considera que se concluirá al 100% y se tendrá una evaluación satisfactoria por parte del AECI. ANAM-Se conformó el PTAR 2023 con 4 riesgos y 11 acciones de control; en la integración se determinaron riesgos de continuidad, de modificación y uno que se incorporó; este tema se informó en la 1° SO del COCODI. Se identificaron 2 riesgos susceptibles relativos a las mercancías ingresadas al país de manera ilegal y por actos de supervisión realizados de forma eficiente en el desp. aduanero, con 4 y 3 acciones respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	SHCP-Se llevó a cabo una campaña en las redes sociales de Hacienda (Facebook y Twitter), con 62 publicaciones gráficas en cada red, con las que se alcanzaron 884 interacciones en Twitter y 482 en Facebook. SAT-Los Medios disponibles para denunciar actos de corrupción pasó de 39% a 41% en promedio y se continuará con la difusión de los mismos. Del Combate a la Evasión fiscal continúa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		recuperándose en comparación al año pasado y la Equidad en el cobro de acuerdo al tipo de régimen, aumentó y las Medidas de control para combatir la evasión fiscal, las auditorías y monitoreo en transacciones, destacaron los entrevistados en el 2023. CNBV-En 2023, en la página de Internet de la CNBV se incorporó el link de la página del SIDEC, así como una sección del OIC con los datos de los responsables de atender a la ciudadanía, para sancionar prácticas de corrupción. Esta difusión se realiza al personal de la CNBV y a particulares. CNSF-Durante el 2023 la CNSF mantuvo instalados buzones para la recepción y quejas y denuncias. Además de contar con el sistema de captación de denuncias SIDEC de la SFP. Se estuvo informando mediante materiales remitidos por la SFP que se cargaron en la intranet de la CNSF, acerca del combate a la corrupción y la impunidad. Al menos se hizo un envió o publicación al mes. CONSAR-Durante 2023 se difundieron los canales de denuncia mediante comunicados promoviendo el uso del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y una liga en el portal web de la CONSAR a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, además se difundió una infografía sobre la plataforma participa.gob.mx. INDAABIN-Durante el ejercicio 2023 el Instituto contó con un mecanismo tanto físico como electrónico (buzón), para la recepción de quejas, sugerencias, reconocimientos y denuncias del personal así como de la ciudadanía en general. Se difundieron mediante el servicio de comunicación interna comunicados sobre el tema y relacionada a la Contraloría Social. El Instituto cuenta con un Procedimiento para someter Quejas y Denuncias vigente. En la página web del INDAABIN se habilitó el apartado "Mecanismo de contacto ciudadano". ANAM-En la página web de la ANAM se encuentra el portal de quejas y denuncias en el que la ciudadanía tiene a su alcance las herramientas para presentar quejas y denuncias en contra de actos de corrupción; asimismo se cuenta con la plataforma del SIDEC para denunciar dichos actos; adicional mediante comunicación interna se hace del conocimiento a los servidores públicos de la ANAM.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	SHCP-a) Se certificó un total de 03 usuarios de la Unidad Compradora, en el uso y manejo del sistema CompraNet. b) El porcentaje total de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 90.5%. El porcentaje total de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 78.9% del total de contratos adjudicados. c) Se registraron en tiempo la totalidad de las modificaciones del PAAASOP correspondientes al ejercicio fiscal 2023. SAT-Usuarios de la unidad compradora certificados: 89. Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo: 100% Porcentaje de los formalizados en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 100%. CNBV-'De 189 procedimientos de contratación, consistentes en 32 LPN, 2 ITP, 91 contrato marco tienda digital, 6 AD Entes públicos, y 24 AD por art. 42 de la LAASSP y 1 por art. 16 LAASSP; 188 se adjudicaron por medio de CompraNet y se formalizaron en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos. El nuevo sistema de CompraNet no ha reportado incidencias. CNSF-Durante el ejercicio 2023, el 100% de las contrataciones se realizaron electrónicamente. Se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		formalizaron 46 contratos a través del MFIJ. Cada mes se actualizó el PAAAS de la CNSF. El usuario del Sistema CompraNet se encuentra debidamente actualizado y no se cuenta con incidencias pendientes por resolver. CONSAR-Durante 2023 se reportaron 48 Procedimientos de contratación de los cuales el 100% de los susceptibles de reportarse, se registraron en CompraNet. Los usuarios están actualizados. Sin incidencias e inconsistencias pendientes de atender La publicación del PAAASOP se realizó en el Módulo respectivo el 25 de enero de 2023. INDAABIN-En el periodo 2023, se certificaron a 5 usuarios en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 57% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del PAAASOP de CompraNet fue el 29/12/2023. ANAM-Se realizaron 30 procedimientos de contratación en el trimestre a través de la plataforma de Tienda Digital, representa el 100%. Se realizaron 9 procedimientos de contratación 7 AD y 2 ITP en el trimestre a través del COMPRANET, representa el 100%. 100% de los contratos fueron formalizados en el MFIJ. Se actualizó a un usuario para el uso de la plataforma COMPRANET. No se reportaron incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SHCP-Derivado de la participación en la Adquisición Consolidada, se llevó a cabo la formalización de 23 contratos. SAT-Durante el ejerció 2023 se realizaron 11 actualizaciones mensuales. En el ejercicio 2023 se formalizaron 7 procedimientos consolidados, de los cuales se formalizaron 25 contratos. CNBV-Se han reportado en tiempo y forma las actualizaciones del programa anual en el PAAASOP, correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2023, en función de las compras realizadas.24 Licitaciones, 2 ITP Electrónicas 6 Adjudicaciones con entes Públicos 14 Adjudicaciones Directas por art 41, 27 Adjudicaciones por art 42 110 Tienda Digital, y 7 contrataciones consolidadas. CNSF-Durante el ejercicio 2023, la CNSF se sumó a las compras consolidadas de servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la APF, servicio de suministro de vales de despensa, vales de fin de año 2023, uniformes, combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional mediante el servicio de medios de pago electrónico para el Ejercicio Fiscal 2024. El PAAAS fue actualizado de manera mensual. CONSAR-El PAAASOP se firmó y publicó oportunamente el 25/ene/2023, modificado el 28/feb/2023, 31/mar/2023, 28/abr/2023, 31/may/2023, 29/sep/2023 y 26/dic/2023. se participó en Compra de Medallas y Rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2023.Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para los ejercicios 2023-2024. Suministro de Combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional mediante el servicio de medios de pago electrónicos 2023. Compra de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección 2023. Compra consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección 2024. Contratación consolidada del suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico 2024. Contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		despensa para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2023. INDAABIN-Para las contrataciones de 2023, el INDAABIN se apegó a la lista publicada por la OM y la SHCP, la cual señala los bienes y servicios a consolidar, se adjudicaron 9 Contrataciones Consolidadas, debidamente concluidas ANAM-El PAAAS se publicó en la página de la ANAM. La SHCP adjudicó la Contrat. Consolid. del Serv. de Aseg. de B. P. 2023 y 2024, en el que participó la ANAM. Se realizó una contrat. consolidada de rosetas y medallas. La ANAM participó en los procedimientos de contrat. consolidados para el suministro de comb. para vehic.; adquisición de Vest., Unif.; Vales de desp. y Vales fin de año 2023, que fueron convocados por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SHCP-Con el licenciamiento de Microsoft TEAMS ,se tuvo un promedio anual de 4789 Usuarios concurrentes con 27,636 reuniones organizadas, 18,555 reuniones recurrentes, 2,773,691chats 29,510 llamadas SAT-En los primeros trimestres la creación de las cuentas de SATCLOUD fueron en incremento constante y en este último trimestre el resultado fue mixto, algunas Administraciones Generales presentaron incrementos y otras reducciones en los usuarios activos. CNBV-Se ha ampliado el uso de plataformas de videoconferencia para facilitar la impartición remota más intensiva de los programas de capacitación internos de la CNBV. De igual forma, se seguirá fomentando el uso de reuniones de trabajo virtuales, así como el uso de eventos tipo conferencias a mayor escala. El proceso de migración a la nube de Azure en la CNBV resultó en un uso más intensivo de las herramientas Microsoft Teams y OneDrive para permitir la colaboración remota, el intercambio y la recuperación de información. CNSF-Durante el ejercicio de 2023, se impulsó el uso de llamadas y videoconferencias mediante el aplicativo de Microsoft TEAMS, para revisar, gestionar y verificar todo lo relacionado a asuntos internos y externos de la CNSF, entre todo el personal de la Comisión, tanto en oficinas centrales y remotas, obteniendo disminución en el uso de salas, infraestructura y telefonía, así como evitar el uso de traslados y viáticos. CONSAR-Durante el 2023 la CONSAR mantuvo los accesos vía remota (VPN) y soporte técnico, también vía remota, a fin de garantizar su operación y eficientar el uso de recursos además de lo anterior, se continuó garantizando contar con elementos técnicos para realizar videoconferencias a través de diversas plataformas. INDAABIN-Durante el año se promovió el uso de herramientas de acceso remoto y seguridad de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	SHCP-Se difundieron 49 Cartas y 8 Banners de cursos relacionados con la Ética Pública. Se difundieron 177 Cartas, 78 Banners y 13 Wallpapers de temas relacionados con la Nueva Ética Pública SAT-Al cierre del año 2023, se alcanzó un cumplimiento del 100% a la estrategia de comunicación permanente que se implementó a través de todos los medios institucionales del SAT, a fin de reforzar entre la comunidad SAT los principios constitucionales, reglas de integridad y valores que refuerzan la nueva ética pública. CNBV-En 2023 se difundieron diversas infografías mediante correo electrónico institucional a todo el personal de la CNBV sobre los principios y valores rectores del servicio público: Respeto, Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Eficacia, y Transparencia, asimismo, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		difundieron infografías de sensibilización sobre la Austeridad Republicana, los Compromisos del servicio público y sobre las Reglas de integridad. CNSF-Durante el ejercicio 2023 se difundieron de manera constante postales correspondientes al tema de Código de Ética. Se concluyeron las actividades del PAT 2023 en tiempo y forma. CONSAR-Durante 2023 se realizaron permanentemente difusiones en materia de ética pública y reforzamiento de 2 campañas: "Día de la Integridad" y Campaña para impulsar la adopción de los principios, valores, reglas de integridad y reglas de conducta: "; a fin de contribuir en el proceso de sensibilización de las personas servidoras públicas de la CONSAR. INDAABIN-Durante el ejercicio 2023, mediante Comunicación Interna se difundieron contenidos gráficos en relación a la Nueva Ética Pública en el Instituto. ANAM-Se difundió en la página interna de la ANAM a todo el personal de la ANAM el Código de Ética y una cápsula de Valores del Código de Ética y de conflicto de interés; mediante correos electrónicos ADUANAS Informa y la Intra-ANAM, se difundieron 20 comunicados respecto a la sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	SHCP-Se realizaron 5 Sesiones Ord. y 8 Ext. Durante 2023 se realizaron las actividades comprometidas en el PAT; y se incorporaron al SSECCOE las evidencias solicitadas. SAT-Se cumplió con las actividades del PAT del Comité de Ética, se realizaron 4 sesiones Ord. aprobándose en la 4ta el Informe Anual de Actividades. Se realizaron las sigs. capacitaciones: Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual 4698 acreditados, Igualdad Laboral y No Discriminación 4491 acreditados, Política Institucional de Integridad en el SAT 3110 acreditados, La Ética Pública en el SAT 3460 acreditados. CNBV-En 2023 el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado, celebró 7 sesiones ext. y 4 sesiones Ord. se llevaron a cabo las acciones del PAT y se incorporaron en el SSECCOE, participó en el curso de inducción para sensibilizar en materia de ética pública y no discriminación al personal de nuevo ingreso. Se difundieron infografías para promover fortalecer la cobertura y operación del comité. CNSF-Durante el ejercicio 2023 se realizaron 4 sesiones Ord. y 3 sesiones ext. en tiempo y forma las sesiones correspondientes al Comité de Ética. Se concretó el PAT 2023 en tiempo y forma, se incorporaron las evidencias de la actualización al SECCOE. CONSAR-Durante 2023 se realizaron 4 sesiones Ord. y 4 ext. del Comité de Ética, mediante las cuales se contribuyó al cumplimiento del PAA 2023 del Comité de Ética de la CONSAR, obteniendo un cumplimiento del 100% para el ejercicio evaluado. INDAABIN-Durante el 2023, fue cargado el IAA 2022 en el SSECCOE, fue aprobado y validado en el SSECCOE el PAT 2023, fue firmado, publicado y difundido el Posicionamiento de Cero Tolerancia a Actos de Corrupción, difusión al Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual, fue actualizado el Directorio del Comité de Ética dentro del SSECCOE, fue actualizado el Código de Conducta del INDAABIN y se dio difusión al mismo, se impulsó la suscripción de la Carta Compromiso al Código de Conducta, se difundió la invitación a responder la encuesta ECCO, se promovió que las personas servidoras públicas del Instituto acrediten los curso de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones así como se dio difusión a materiales relacionados con el CE y las asesorías que puede brindar el Comité. Se realizó el registro de las sesiones de Comité en el SSECCOE. Durante este periodo se celebró 2 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ANAM-Se suscribió el Acta de Instalación del Comité de Ética de la ANAM; se realizó su registro y se dio de alta a cada uno de los integrantes que conforman el CE en el SSECCOE. Se llevaron a cabo 3 sesiones del CE. En el PAT se comprometieron 20 actividades, las cuales fueron realizadas en tiempo y forma; se registraron en el SSECCOE las acciones realizadas incorporando los archivos con las evidencias de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SHCP-1.- ALINEACIÓN: A. 1,146/1,349*100=84.95% B. 1,133/1,349*100=83.99% 2. INGRESO: En 2023 se concursaron 12 puestos en perspectiva de género. Se concursaron 3 puestos para jóvenes. Se efectuaron 15 movimientos o trayectorias laterales. 3.-CAPACITACIÓN: SPC, 1,190; capacitados 1,083; avance 91.0% NO SPC, 871; capacitados 281; avance 32.3%. 4. CERTIFICACIÓN SPC: 121 Personas Servidoras Públicas certificadas; avance 100%. 5. DESARROLLO PROFESIONAL: 15 movimientos laterales en 2023 = 6.8% 6. CONTROL Y EVALUACIÓN: SPC: 989/989*100= 100% NO SPC: 658/658*100= 100%. SAT-Capacitación: El 13% del personal se capacitó en género. Certificación: 6,011 personas certificadas activas de las cuales 4,477 en puestos estratégicos y 1,534 en otros puestos que supervisan y coordinan. Evaluación del Desempeño: se evalúo al 99.99% (18,328) de servidores públicos evaluables. SFC: 2,754 Funcionarios Fiscales de Carrera activos. Clima y Cultura, se impactó a 16,610 personas. CNBV-Se llevó a cabo el 100% de las acciones contenidas en el Programa de Capacitación Actualización y Desarrollo de la CNBV y sus 9 subprogramas. CNSF-Durante el 2023 se enviaron de forma trimestral los archivos correspondientes a la SFP dando el debido cumplimiento al compromiso. Adicionalmente durante el ejercicio 2023, la capacitación del personal de la CNSF quedó de la siguiente manera: 37 eventuales con 1,339 hrs y 202 de estructura con 7,655 horas de capacitación. CONSAR-Durante 2023 se atendieron las acciones en materia de Ingreso al SPC, Capacitación, Certificación, Evaluación del Desempeño, lo anterior en apego a la normatividad aplicable. se actualizó de manera permanente los sistemas RHNET y RUSP. INDAABIN-Mediante Oficio UAF/DA/1004/2023, de fecha 17 de marzo de 2023, se enviaron los formatos de los siete subsistemas que conforman el servicio profesional de carrera con información al 31 de diciembre de 2022. Durante el 2022, se reportaron 94 personas servidoras públicas en puestos con característica ocupacional de carrera, 81 personas servidoras públicas sujetas al SPC. Han cubierto 40 horas de capacitación 98%, 10 personas servidoras públicas de carrera titulares cumplieron el proceso de certificación de capacidades profesionales con fines de permanencia en su puesto 100%. La información requerida en el Compromiso Recursos Humanos 3 está debidamente registrada en los formatos de los siete subsistemas remitidos oportunamente a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (DGDHSPC). ANAM-La ANAM no cuenta con un Serv. Prof. de Carrera. Mediante oficio 0643, se informó a la SFP que, la ANAM cuenta con el reconocimiento como Instancia de Seguridad Nacional. Se elaboró un diagnóstico sobre el estatus del desarrollo del Servicio Aduanal de Carrera (SAC) conforme a las propuestas de la SFP y se remitió a la misma. Se llevó a cabo una reunión con la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SFP en el que se recibió asesoría sobre el desarrollo del SAC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SHCP-Con la publicación del RISHCP, el 6/03/23, se inició los trabajos de alineación y actualización de los MO Gral, Específicos, de Proc. con el análisis respectivo del impacto en el Inv. de Proc., T1: no se tienen proc. act., T2: Se tiene 1 inf. de AR para definir un nvo inv de proc. T3: 90% avance estatus para nvo inv. de proc. y se actualizaron MPs de 13 proc. T4: Se integró el inv. de proc. inst. con 110 proc. Se realizaron 10 mod. de fondo, las cuales no abonaron conforme a criterio, se crearon 2 normas y se eliminaron 8, quedando en 47 NI el inv. SAT-21 subprocesos para modelar en este año: 1.1.2-88%, 1.2.2-43%, 2.1.1-95%, 2.3.5-90%, 3.1.1-100%, 3.1.2-100%, 3.3.1-100%, 3.4.1-85%, 4.1.1-100%, 4.1.3-100%, 5.1.1-100%, 5.1.2-100%, 5.2.1-100%, 5.2.2-100%, 5.2.3-100%, 5.3.1-100%, 5.3.2-100%, 5.3.3-100%, 5.4.1-100%, 6.1.1-100%, 6.2.4-100%. El SANI cuenta con 218 normas en inv. se registraron 20 normas nvas. 52 modificaciones de fondo, 11 se eliminaron y 47 ediciones. CNBV-El inv. de proc. no tuvo modificaciones, siendo estos 4 (Emisión de regulación, Supervisión, Autorizaciones y Sanción), estos 3 tuvieron acciones realizadas: autorización de nvas entidades; autorización en el RNV y Sanciones. El SANI está conformado por 31 normas inte. se programaron para acciones de simplificación 13, de estas 5 fueron creadas, 2 se modificaron, 3 se eliminaron y 3 se reprogramarán para 2024. CNSF-Al cierre del 2023 se tienen 26 normas vigentes en el SANI de las cuales 16 son sust. Las actualizaciones se realizan conforme a los requerimientos de las áreas, ya sea por cambios normativos o modificación de la estructura. Están pendientes de rev. 4 Manuales de Proc. por el OIC y/o SFP, así como 1 proc. adicional. 2 sol. se están reelaborando de acuerdo con lo indicado por el OIC y la SFP. Al cierre del 2023, esta comisión cuenta con 11 Proc. Sust. de los cuales 8 están actualizados. CONSAR-Ini: normas int. SANI (30) normas actualizadas 2022 (12) normas progr. 2023 (15), normas progr. 2024 (5) Al cierre: revisadas (15) actualizadas (14) pendientes (1) Ini: proc. esenciales identificados (21) proc con acción de simplificación o mejora 2022 (7) proc. progr. 2023 (10) proc. progr. 2024 (4) Al cierre: revisados (10) actualizadas (4) pendientes 1 INDAABIN-En el 2023 el inv. de normas 40, se generaron 3 bajas y 2 altas en el inv. de normas int. del INDAABIN: 5 solicitudes concluidas y validadas por el EOIC, el inv. de proc. del Inst. es de 12 proc. y se continua la actualización de 3 proc. derivado de la actualización de los Manuales de proc. del Inst. ANAM-Se informó el Plan de Trabajo del COMERI en 1a. S.O. 2023 del COCODI; en 2a. S.O. del COMERI se aprobó la Guía Técnica para elaborar MO y Procesos. En el SANI están registradas 5 normas int. de las cuales en 2 se solventaron las observaciones del OIC; se reclasificaron 2 normas int. y se publicó la Guía Técnica referida, como parte de la integración de la normatividad op.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	SHCP-Pub. RISHCP, 6/03/23, inició trabajos de alineación y cat de MO Gral, Esp, Proced con el análisis del impacto en el Inv. de Proc. T1: no se tienen Proc act, T2: Se tiene 1 informe de acciones para nvo inv. proc. T3: 90% estatus para nvo inv. de proc y se actual MPs de 13 proc. T4: Se integró el inv. de procesos inst. con 110 proce. El PT 2023, 22 NI revisadas, de 8 comp 100%, actualizándose 1 y eliminándose 7 obs. SAT-Se determinaron 21 subprocesos para actualizar, que se modificaron en las 5 dimensiones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Arquitectura Instit, considerado nva prácticas, automatización y alineación con obj. Instit. SANI cuenta con 218 Normas en inven, se reg 20 Normas nva, 52 mod de fondo y 11 elim. CNBV-El inv de proc no tuvo modif, siendo estos 4 (Emisión de regulación, Supervisión, Autorizaciones y Sanción), se realizaron acciones en 4: supervisión, autorización de nuevas entidades; autorización en el RNV y Sanciones. El SANI conformado por 31 NI, se programaron para simpl 13, de estas 5 fueron creadas, 2 se modif, 3 se eliminaron y 3 se reprogramarán para 2024. CNSF-Al cierre de 2023 se encuentran en el SANI 7 normas en proceso de rev de las cuales 1 es la solicitud de una nueva norma. Se está trabajando en los cambios solicitados por el OIC y la SFP en 2 de ellas. Al cierre estaban pendientes de rev y/o valid 5 normas por parte del OIC. Se aprobaron 2 nvas normas. Se revisó la actual de 8 de los Proc Sust de la CNSF (Macro procesos). CONSAR-En 2023 se concluyó la actualiz de 9 M Org. y Proc. comprometidos en el PAT 2023 para mejora y simplificación de proce., con el apoyo del OIC se reportaron a la SFP los formatos de programación de normas y de mejora de serv y se reportó que no se cuenta con tram. y serv alineados a proc sujetos a acción de mejora. INDAABIN-Las acciones de simpl. en el proc jurídico, se realizó la actual. de instrumentos normativos; Reglamento del INDAABIN; Normas de Bienes Mueby Lin Notarios, se sometieron a la PFF. Se consolidó anteproyecto de M-Proced de la UJ y reforma LGBN. Las acciones realizadas del procedi "Arrend Esp Inm Fed para la Instal Infraestruc de Telecom y Radiodif" contempla 3. Consistencia en ejecución de actividades: se verificó que la secuencia de actividades sea natural y no se identificaron obstáculos que interfieran su ejecución. Las acciones realizadas en NI: Proyecto de modif a las normas para la vta de inmueb fed. Se aprobó la mod a normas del CPIFP. Se emitió Acdo que se fija el importe max de rentas y Cód de Conduc. axctuali de la Lista de Val. Proyec de modif al RI, se solic 5 act de forma de la lista de valores. Se generaron 8 proyec mod, de los cuales 2 se pub en DOF, 1 se publicó en la pág y 5 continúan en revisión del proyec fin. ANAM-En COCODI se presentó el PT del COMERI; se emitió el PT de mejora regulatoria 2023; se implementaron mesas de trabajo con el OIC para la elaboración de M de Org y Proc de cada área; se requirió concluir la revisión del RIANAM para avanzar con los Manuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SHCP-TRIM 1: Se realizó el análisis a 1 procesos de la DGTIEV (13 procedimientos), TRIM 2: Se tiene un informe de acciones realizadas y el estatus para definir un nuevo inventario de procesos. TRIM 3: 90% avance estatus para nuevo inventario de procesos y se actualizaron MPs con mejoras y alineación normativa de 13 procesos de la 701 (2), 702(2), 703(4), 704(1), 705(2), 710(1) y 700 (1). TRIM 4: Se integró el inventario de procesos institucional con 110 procesos. SAT-Se realizó programa de trabajo para la actualización de subprocesos para el 2023, considerando sus 5 dimensiones, se analizaron y actualizaron los procesos, conforme su operación actual, identificando riesgos, actualizando información de entrada y salida, ejecutores y componentes tecnológicos que utilizan, así mismo, se revisó su alineación a la estrategia institucional y el cumplimiento con la norma que los faculta. CNBV-Durante el 2023 se actualizaron 10 manuales de procesos relativos a cuotas y pagos, asuntos internacionales, estudios económicos, inclusión financiera, autorización de nuevas entidades y de supervisión en PLD/FT, y se documentaron 10 nuevos manuales de procesos en materia de supervisión bursátil, autorizaciones de CC y TD y de opiniones bursátiles, intervención de entidades financieras y diagramación y consulta de procesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CNSF-Se creó el Grupo de Trabajo y se propuso el Plan Anual de Trabajo al Grupo de Trabajo de Normas Internas para la vinculación de la Normatividad Interna de la CNSF, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información. CONSAR-En 2023 se concluyó la revisión, mejora y simplificación de 09 procesos, con el apoyo del entonces OIC se reportaron a la SFP los formatos respectivos de programación de actualización de normas y de mejora de servicios y se reportó que no se cuenta con trámites y servicios alineados a procesos sujetos a acción de mejora, considerando dentro de algunas acciones de mejora la incorporación de Tics. INDAABIN-Durante el ejercicio 2023, en el Instituto se realizaron acciones de mejora, simplificación de procedimientos, eliminación de actividades innecesarias y optimización de tiempos, así como el análisis de los procesos institucionales, derivado de la reingeniería y actualización de los Manuales de Procedimientos y de la actualización del Manual de Organización General del INDAABIN de acuerdo a lo establecido en la Guía Técnica para la elaboración de procedimientos e integración de sus manuales, emitida por la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	SHCP-Se registraron modificaciones a la Estructura Organizacional Básica y No básica en 14 escenarios organizacionales: 146 al 159. Con oficio 376.II.2023.-001 se comunicó a la DGOR de la SFP, la información de cierre del ejercicio 2022. Eventuales: CGGEP/UPRH/DGOR/0060/2023, se registró el 1er trim plazas eventuales. Se está en proceso de registro de 2, 3 y 4 trim. Honorarios: Se realizó carga de contratos de los 4 TRIM 2023, en el sistema de la SFP. SAT-Registro de 4 escenarios organizacionales: a) Transferencia de 39 plazas de base a la ANAM, b) Registro de 1,619 plazas eventuales, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023; c) Regularización de cambio de denominación y funciones de 794 plazas no transferidas a la ANAM y d) Registro del Gabinete de Apoyo y cambio de característica ocupacional de la AGRS y 2 niveles jerárquicos inmediatos inferiores. CNBV-En el ejercicio 2023 se obtuvieron 4 dictámenes organizacionales en los que la CNBV actualizo su estructura a fin de dar cumplimiento a las disposiciones, evitando la duplicidad de funciones bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como dando respuesta a las necesidades de la operación de las Unidades Administrativas: CNBV042206161344 con vig 16-ene-2023; CNBV0220232302151358 con vig 17-feb-2023; CNBV0320232303300801 con vig 18- feb-23 y CNBV0520232309300801 con vig. 17- ago-2023. CNSF-Durante el 2023, se llevó a cabo el proceso de la autorización del escenario del registro del personal operativo confianza de la CNSF, hasta su conclusión. Cabe hacer mención que la carga de los contratos por honorarios del 1er y 2do semestre se realizó de manera oportuna. Se tiene toda la estructura debidamente registrada y actualizada de la CNSF. CONSAR-Durante 2023 se contó con dos escenarios registrados en la SFP de plazas eventuales autorizadas de manera semestral para el ejercicio 2023. INDAABIN-Durante el ejercicio 2023, se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos de la SHCP, para que, por su amable conducto, se gestione el registro de las plazas eventuales de la Unidad de Administración y Finanzas, de las plazas operativas y la actualización a perfiles de puestos ante la SFP. Asimismo, se realizó el registro del 1°, 2° y 3° trimestre de los contratos de honorarios en el SIREHO del sistema Rh net. ANAM-Se logró la aprobación y registro de 39 plazas de base transferidas del SAT a la ANAM; se registraron 3,621 plazas de carácter eventual con vigencia de enero a diciembre de 2023; se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		encuentra en trámite el registro de la conversión de 1 plaza K119 eventual ante la SFP, así como en creación el escenario correspondiente a 1,250 plazas eventuales para registro por el periodo de julio a diciembre de 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	SHCP-En febrero con Of. 376.-081, se enviaron comentarios a la DGOR, sobre cédulas de evaluación de 2020 y 2021, con Of. SRCI/UPRH/DGOR/0497/2023 la SFP notifica la toma de conocimiento. En abril con Of. 376.-188, se enviaron, a la DGOR de la SFP, las cédulas de evaluación 2022 con la ponderación de factores con info. a diciembre de ese ejercicio. La SFP con Of. SRCI/UPRH/DGOR/1310/2023 informó que la evaluación del Modelo de Impacto Organizacional fue "Sobresaliente". SAT-De las unidades administrativas que conforman el SAT, se alinearon 7 y las restantes 4 (AGRS, AGRS, AGE y AGCTI) decidieron realizar su alineación hasta la publicación de un nuevo ordenamiento jurídico, el cual contemple la actualización de sus atribuciones, con lo cual se llega a un 100% la atención a unidades administrativas en el SAT. CNBV-Se presentó ante la SFP la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional con los datos correspondientes al cierre del ejercicio 2022. Se obtuvo el resultado de la evaluación del impacto de la estructura organizacional 2022, el cual arroja "Positivo "con un 80%. CNSF-Durante el 2023, se trabajó para dar el debido cumplimiento al compromiso. Se requisito el formato correspondiente "Elementos de Análisis" remitido por la SFP, hasta el envío del Oficio con el anexo correspondiente. CONSAR-Durante el ejercicio 2024 se requisitaron y enviaron las cédulas de evaluación aplicables ya que con fecha 10 de julio de 2023, se recibió mediante correo electrónico de la SHCP la Cédula de Evaluación 2022, obteniendo un resultado "Sobresaliente" equivalente al 89%. En diciembre de 2023 se recibió la SHCP la Cédula de Evaluación 2023, la cual deberá ser requisitada y enviada en enero de 2024. INDAABIN-Durante el ejercicio 2023, se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos de la SHCP, para que, por su amable conducto, se gestione el registro de las plazas eventuales de la Unidad de Administración y Finanzas, de las plazas operativas y la actualización a perfiles de puestos ante la SFP. Asimismo, se realizó el registro del 1°, 2° y 3° trimestre de los contratos de honorarios en el SIREHO del sistema Rh net. ANAM-Se elaboró y envió a la SFP la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional correspondiente al ejercicio de 2022, la respectiva al presente ejercicio fiscal 2023 será elaborada y enviada conforme a las disposiciones de la SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	oficio SRCI/UPRH/DGOR/0210/2023, el 03/02/23. El 06/03/23, se publicó en el DOF el RISHCP, enviando a las CA oficio 376.107, iniciando la integración del MOG enviando a las unidades el formato de Alineación de Atribuciones-Funciones. El 03/05/23 se publicó en el DOF reforma a la LOAPF, en proceso nuevo RISHCP y nuevo proyecto MOG SAT-Se realizaron distintos ajustes al proyecto derivado de diversos comentarios y observaciones de la PFF, así como de la publicación del Acuerdo Delegatorio de 4 de mayo de 2023 y de la modificación al Reglamento Interior de la SFP, de 4 de septiembre de 2023. Se obtuvo la validación jurídica definitiva de la PFF y se sometió a consideración de la Junta de Gobierno del SAT celebrada en diciembre de 2023. CNBV-Se estructuraron diversas acciones para la actualización del Manual, se continúa en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		revisión final en conjunto con las unidades administrativas que tienen la responsabilidad de realizar las funciones, a efecto de verificar que la información contenida en el mismo guarde congruencia y afinidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior de la CNBV. CNSF-Se concluyó el análisis jurídico del proyecto de actualización del Manual de Organización General de la CNSF como parte de las acciones de mejora del PTCI 2023. No obstante que se concluyó el análisis jurídico, se está en espera de aprobación por parte de la Junta de Gobierno de esta Comisión, para realizar el trámite pertinente para su publicación en el DOF. CONSAR-Durante el ejercicio 2023, con base en el resultado de "en proceso de actualización por no acreditarse los criterios de congruencia institucional" se efectuaron los trabajos de integración del proyecto del Manual de Organización General de la CONSAR con el fin de que refleje la nueva misión y visión de la institución de acuerdo a las políticas públicas vigentes así como la estructura conforme a la última reforma del Reglamento Interior de la CONSAR publicado en el Diario Oficial, el 23 de diciembre de 2021. INDAABIN-Durante el 2023, la Dirección General de Organización y Remuneraciones realizó observaciones al Manual de Organización General publicado el DOF el 03-08-22. Mediante Oficio Núm. UAF/DA/1129/2023, de fecha 27 de marzo de 2023, se remitió el Formato y Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización PDF con las firmas correspondientes. ANAM-Se publicó en el DOF el 26 de junio de 2023, el Manual de Organización General de la ANAM; se envió a la SFP y SHCP la manifestación de que el Manual de Organización de la ANAM se encuentra autorizado. Están en proceso de elaboración y/o revisión los manuales de organización y procesos específicos de las diferentes unidades administrativas de la ANAM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SHCP-Autorización y registro de 15 escenarios organizacionales para alinear la estructura básica y no básica de conformidad con el Reglamento Interior, publicado en el DOF el 6 de marzo de 2023. SAT-Durante 2023 el COCODI sesionó 4 veces en las cuales se reportaron los avances en la estructura orgánica del SAT, sin embargo, no se establecieron acuerdos relativos al compromiso ya que no hubo deficiencias que deban ser corregidas, ni acciones. CONSAR-Durante el ejercicio 2023, se ha reportado en las cuatro sesiones del COCODI el seguimiento a compromisos del PNCCIMGP 2019-2024, en el que se ha informado a los miembros que en atención a este compromiso se han generado acciones de control interno para el cumplimiento de funciones del servicio público, sin advertir deficiencias en la definición de funciones susceptibles a corregir. INDAABIN-Durante el año 2023, se validaron las cédulas de resultados por los ejercicios 2020 y 2021 mediante el oficio Núm. UAF/DA/0583/2023, se hizo llegar la información solicitada al Órgano Interno de Control y la Función Pública referente a la línea de acción 1.1.3.1.; Se envió la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2022 del Instituto, a la Dir. Gral. de Organización y Remuneraciones. La Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, remitió el resultado de la estructura orgánica 2022, mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/1306/2023, el cual se obtiene tomando como base la información recibida por el Instituto y la que es consultada del sistema RH net; identificando áreas de oportunidad en los componentes de diseño y transformación de las estructuras orgánicas y recursos humanos. Se registraron 126 plazas operativas y 18 plazas eventuales, asimismo se realizó la carga en el sistema RH net del escenario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		organizacional que contiene 13 plazas eventuales y que se encuentra en proceso de ser ingresado para envío a la SHCP y aprobación de la SFP. Por otra parte, se tiene un 70% de cumplimiento del programa de prácticas de transformación orientadas a mejorar los componentes en materia de recursos humanos indicados en la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2022 y mediante Oficio No.376.II.2023.-318, se comunicaron los resultados del impacto de la estructura orgánica 2022 del Instituto. La información correspondiente fue reportada en las sesiones del COCODI. ANAM-El anteproyecto de reforma del RIANAM (versión 3.0) se remitió y se encuentra en revisión y análisis de la D.G.J. de ANAM; se alineará la estructura orgánica requerida para el correcto funcionamiento de las áreas centrales de la ANAM; se solicitó a la Coordinadora de Sector el apoyo para la gestión de los dictámenes Organizacional (SFP) y Presupuestal (SHCP). No se han emitido acuerdos en el COCODI sobre este tema
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	SHCP-Se tienen avalúos catastrales 2023 de 14 de los 16 inmuebles federales en uso de la Secretaría. Los dos restantes corresponden a inmuebles ubicados en Veracruz, de reciente asignación. Se cuenta con 8 avalúos paramétricos emitidos en 2021 por el INDAABIN, los 8 restantes están catalogados como monumentos históricos, por lo cual en cuestiones de la Cuenta Pública Gubernamental, quedan registrados con el valor de $1.00 SAT-De 104 inmuebles propiedad federal bajo la administración del SAT; 85 cuentan con avalúo paramétrico vigente y 19 están clasificados como históricos y/o artísticos, por lo que no requieren avalúo CNBV-Con los avalúos se actualizaron los valores contables de los inmuebles correspondiente a 9 Registros Federales Inmobiliarios en uso y posesión de la CNBV, correspondientes a los RFI: 09-16992-2, 0916993-1, 09-19701-4, 09-19870-0, 09-19871-9, 09-19906-4, 09-19907-3, 09-20077-3 y 09-20980-3. CNSF-Al cierre del ejercicio de 2023, se cuenta con los avalúos paramétricos actualizados para la totalidad de los inmuebles propiedad de esta Comisión. CONSAR-Durante 2023 se efectuaron las acciones necesarias para que los 10 inmuebles al servicio de la CONSAR cuenten con Dictámenes Valuatorios vigentes, así mismo, mediante el oficio D00-600-348-2023 de fecha 23 de noviembre de 2023 se solicitó al subtesorero de catastro y padrón territorial la declaración de valor catastral, así como, la justipreciación los despachos 601 y 602. INDAABIN-Durante 2023, se contó con 4 Dictámenes Valuatorios, correspondientes a los inmuebles que tiene en uso el INDAABIN, mismos que con fundamento en el Art. 148 de la Ley General de Bienes Nacionales, la vigencia de un dictamen valuatorio no excederá 1 año. ANAM-Se comunicó al INDAABIN que 15 de los 18 inmuebles que propone el SAT se aceptan a cargo de la ANAM y una vez que se actualice el sistema de inventario se podrán renovar los avalúos; se llevó a cabo la actualización de la información en el sistema de inventarios respecto de 7 inmuebles, con lo cual se solicitará al INDAABIN la renovación de los avalúos de los inmuebles federales en uso y administración de la ANAM.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	SHCP-Se dio cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera del "Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria". A la fecha, la Secretaría ha logrado obtener la resolución favorable al pago del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	impuesto predial de los 14 inmuebles federales destinados a su servicio ubicados en la Ciudad de México. SAT-Los 104 inmuebles propiedad federal bajo la administración del SAT cuentan con la actualización de la información y situación jurídica. CNBV-Durante el año se realizó la actualización de información de los 10 RFI designados a la CNBV, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), asimismo, se dio cumplimiento a la norma 23. CNSF-Al cierre del ejercicio 2023, de los 11 inmuebles administrados por la Comisión (2 propiedad de la CNSF y 9 arrendados) el 100% cuenta con la información debidamente actualizada en el Sistema SIPIFP. CONSAR-Durante 2023 los 10 inmuebles al servicio de CONSAR se registraron en el SIIFP, cuentan con documentación jurídica que avala la propiedad federal y se ocupan de manera regular, sin haber presentado cambio o modificación alguna. Mediante oficio D00/600/431/2022 del 29 de diciembre de 2022, se solicitó al INDAABIN el alta del despacho 602 en el SIIFP quedando registrado el 5 de junio de 2023. INDAABIN-Durante 2023, el Instituto contó con información completa, correcta y actualizada relacionada con la situación administrativa de los cuatro inmuebles que tiene en uso y administración, registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. ANAM-Se suscribieron las actas de entrega del SAT a la ANAM, el SAT tramitó su inscripción en el RPPF, una vez hecho esto, el INDAABIN registrará los 15 inmuebles a cargo de la ANAM, con ello se actualizará la información del sistema de inventario; se actualizó dicho sistema con 7 inmuebles, con lo cual se solicitará al INDAABIN la renovación de los avalúos de los inmuebles federales en uso y administración de la ANAM.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	SHCP-Se solicitó al INBAL el dictamen de la calidad monumental de los inmuebles La Virgen y Galería de Arte. Se gestionó ante el INAH e INBAL el Dictamen para autorizar el uso como museos de los dos inmuebles en Veracruz. Se gestionó ante la SEDUVI la ratificación de la ubicación del inmueble Torre Cenit. Al día de hoy, los inmuebles federales destinados al servicio de la Secretaría no reportan ninguna ocupación irregular. SAT-Se han realizado diversas acciones en coordinación con AORS y SRyS enfocadas a la recuperación de diversos inmuebles y la obtención de documentos que validen dicha regularización. CNBV-Se cuenta con la exención del pago del impuesto predial de los inmuebles en posesión de la CNBV, así como la exención del pago de Impuestos sobre la Adquisición de Inmuebles (ISAI). Del RFI 9-71105-9, se continua con el proceso de protocolización de la compraventa, actualmente cuenta con DSRDPF. Se cuenta con expedientes digitales de cada inmuebles en uso y posesión de la CNBV conforme al Acuerdo de RMySG. CNSF-La CNSF posee de dos inmuebles, mismos que cuentan con folio real, título de propiedad, así como inscripción local y federal; dichos datos están debidamente registrados en el sistema SIPIFP. Por otra parte, no se cuentan con inmuebles en proceso de recuperación y/u ocupados irregularmente. CONSAR-Durante 2023 los 10 inmuebles al servicio de CONSAR se encuentran registrados en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SIIFP, cuentan con documentación jurídica que avala la propiedad federal y se ocupan de manera regular, sin haber presentado cambio o modificación alguna. Mediante oficio D00/600/431/2022 del 29 de diciembre de 2022, se solicitó al INDAABIN el alta del despacho 602 en el SIIFP, ya se cuenta con RFI definitivo. ANAM-De los 15 inmuebles federales entregados por el SAT, 11 cuentan con la documentación de su regularización y los 4 restantes se encuentran en proceso de formalizar la propiedad; se realizaron gestiones para regularizar la ocupación de los 4 inmuebles que presentan problemática; se solicitó al Registro Agrario Nacional documentación para regularizar 2 inmuebles y al INDAABIN la baja de un inmueble cargado la ANAM.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	SHCP-Se tiene programado de forma permanente el levantamiento de información en sitio, para verificar el grado de aprovechamiento y uso de los inmuebles que ocupa la Secretaría. Mediante oficio DGRMOPySG.2023.2013, fechado el 27 septiembre de 2023, se pone a disposición del INDAABIN el inmueble denominado Torre Cenit, para que sea destinado a la Secretaría de la Función Pública. SAT-En el presente ejercicio se llevaron a cabo diversas acciones para depurar registros del RIUF, catálogo RUSP y actualización del SIPIFP. CNBV-Considerando que la CNBV no cuenta con Disponibilidad Inmobiliaria Federal, se trabaja en un Proyecto de Inversión para adquirir, adecuar y equipar los siguientes 6 inmuebles colindantes a la CNBV, con una vida útil de 38 años: locales 11, 12, 20, 30 y 40 Nivel Fuente del Condominio de Comercios y oficina 305 de la Torre Sur, que suman un total de 604.96 m2, a fin de disminuir en un 3.04 % las condiciones de hacinamiento en las áreas de oficina (11.01 %). CNSF-Todos los espacios con los que cuenta la CNSF son aprovechados al 100% La información relativa al aprovechamiento se encuentra debidamente reportada ante el INDAABIN, a través del SIPIFP. Durante el ejercicio 2023 se dio el debido cumplimiento al compromiso realizando los movimientos quincenales a través del RUSP. CONSAR-Durante 2023 se contó con Dictámenes Valuatorios vigentes, los 10 inmuebles al servicio de CONSAR, están registrados en el SIPIFP, acreditando su uso, ocupación y calidad, manteniendo actualizada la información en los campos de aprovechamiento, disponibilidad, uso, superficies y georreferenciación. INDAABIN-Durante 2023, se contó con documentación actualizada, que ampara el uso real y aprovechamiento de los inmuebles que tiene en uso el INDAABIN. ANAM-De los 15 inmuebles entregados por el SAT, la ANAM remitió al INDAABIN las fichas relativas al diagnóstico de los inmuebles federales, de los cuales las unidades administrativas reportaron su aprovechamiento, no identificándose áreas susceptibles de entregar al INDAABIN. Se actualizó la información de 7 inmuebles en el sistema de inventarios y se corroboró que se reportó el óptimo aprovechamiento de los inmuebles.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	SHCP-Registro: Se solicitó al INDAABIN una sola actualización e inclusión al CABM. Venta de bienes: No se realizó venta de bienes mediante procesos de: I. LP o subasta; II. ITP o III. AD.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Disposición Final: No hay casos que informar por excepción a la licitación o donación, cuando el valor excede de 10,000 UMA's. Baja de Bienes Muebles: El registro de bajas se enviará dentro del plazo de 10 días posteriores al corte. SAT-Se llevó a cabo el envío de los informes trimestrales en cumplimiento a la Norma Cuadragésima Quinta de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada. Acumulado al 30 de noviembre de 2023 se registraron altas por $10,689,597.05, bajas por $386,645.99, y transferencias por $21,681,342.12, integrados de la sig. manera: Mob y Equipo: altas $2,983,339.51, bajas $316,345.99, donación $252,949.00. Maq y Herr: altas $7,453,308,54, bajas $70,300.00, transferencias $73,119.68 Vehículos Terr.Mar. y Aéreos: transferencias $21,608,222.44 CNBV-Se da cumplimiento con la normativa aplicable. "las dependencias deberán reportar si llevaron a cabo el envío del informe trimestral al que se refiere la Norma Cuadragésima Quinta de las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada", dentro de los primeros 10 días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año." CNSF-Durante 2023, se presentaron en tiempo y forma los informes trimestrales de baja de bienes ante la SHCP, relativos al 4to trimestre 2022 (debiéndose reportar en enero); 1er trimestre de 2022 (reportado en abril); 2do trimestre 2023 (reportado en julio) y 3er trimestre 2022 (reportado en octubre). CONSAR-Mediante el oficio D00/600/355/2023, de fecha 30 de noviembre de 2023, se informó al INDEP, nuestro deseo de trasferir para su destino final 63 bienes muebles, quedando a resguardo de la CONSAR, en tanto el INDEP no realice la comercialización o destrucción. INDAABIN-Durante 2023, el Instituto contó con Cédulas de conciliación de inventario de bienes instrumentales y cuadro resumen de movimientos de los bienes de consumo. ANAM-Del inventario se identificaron 1,975 bienes no útiles; en mayo de 2023, se actualizó el Programa anual de disposición final de bienes muebles, a fin de llevar a cabo el proceso de baja de bienes muebles no útiles; en cumplimiento a la normatividad en materia de bienes muebles se han realizado acciones de registro (alta) y baja de bienes muebles instrumentales y se conciliaron los registros contables.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	SHCP-En cumplimiento a lo que establece la Normatividad en la materia, la Secretaría verificó ante el INDAABIN que no existe ningún inmueble federal disponible para sustituir el arrendamiento del estacionamiento ubicado en Av. Constituyentes s/n, Colonia Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México. Asimismo, se consultó en el Portal en Internet de ese Instituto. SAT-Durante este ejercicio se contrató 1 inmueble en arrendamiento por sustitución, lo cual se hizo en apegado a la normatividad aplicable. CNBV-Se consultó al INDAABIN la existencia de Disponibilidad Inmobiliaria Federal y toda vez que nos informó la no disponibilidad de esta, se trabaja en un proyecto de redistribución de espacios de oficinas. Se cuenta con tres arrendamientos, de los cuales se están realizando negociaciones con los arrendadores para continuar con los arrendamientos para el ejercicio fiscal 2024. CNSF-Durante el ejercicio 2023, ya se realizó una consulta de disponibilidad inmobiliaria al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INDAABIN, respecto de inmuebles y espacios disponibles en la Ciudad de México, de la cual dicho Instituto informó que no se cuentan con inmuebles con las características solicitadas por la CNSF. CONSAR-Durante 2023, se priorizó el aprovechamiento de los espacios disponibles en la CONSAR, por lo que no se determinaron necesidades inmobiliarias sujetas a este compromiso. ANAM-Al inicio de 2023 la ANAM no contaba con ningún inmueble arrendado para su uso exclusivo, los reportados son compartidos con el SAT; se solicitó al SAT los avances en la renovación de los contratos de subarrendamiento 2023; se obtuvo autorización para contratar el arrendamiento de un inmueble, para la Aduana de La Paz, B.C.S. con el cual se sustituyen los 2 que se tenían subarrendados con el SAT.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	SHCP-Se verificó la debida actualización de la información que se reporta en los sistemas que maneja en cuanto al inventario de los 16 inmuebles federales, arrendamiento (1) y otras figuras de ocupación (2 inmuebles en comodato). Los avalúos paramétricos que se manejan fueron emitidos por el INDAABIN. SAT-Se realizó la actualización de los "Lineamientos para la Administración de Inmuebles Ocupados por el SAT". CNBV-Se dio continuidad a la elaboración del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales 2024, en el cual se establece el marco normativo al cual debemos apegarnos con la finalidad de preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal. CNSF-Todos los inmuebles administrados por la CNSF cumplen con las disposiciones emitidas por el INDAABIN aplicables al Patrimonio Inmobiliario Federal. La CNSF no cuenta con normatividad interna en dicha materia, ya que se da cumplimiento a la normatividad vigente aplicable emitida por el INDAABIN. No obstante, en complemento a lo anterior, durante el ejercicio 2023, se realizaron acciones de conservación y mantenimiento de los inmuebles de manera mensual. CONSAR-Durante 2023 se efectuaron revisiones a la normatividad interna y al Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales 2023, para la conservación y mantenimiento del inmueble que ocupa la CONSAR, por lo que se continúa efectuando las actividades inherentes al mismo, en cumplimiento a la normatividad vigente emitida por el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria. INDAABIN-Durante 2023, el INDAABIN tuvo RFIs actualizados en el SIPIFP, así como avalúos vigentes, adicionalmente se realizan acciones de conservación y mantenimiento a los 4 inmuebles.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SHCP-Se da cumplimiento al registro en los Sistemas del INDAABIN, de inmuebles que mantiene en arrendamiento la SHCP; el bien registrado es el estacionamiento de la UIF, que no requiere realizar obras para su adecuación, por lo cual la información se encuentra actualizada, considerando que el 16/01/23 el INDAABIN informó que no existe ningún inmueble federal disponible con las características requeridas para la sustitución. SAT-Se cuenta con una base del padrón inmobiliario, misma que se actualiza mensualmente, precisando que a la fecha de entrega del presente reporte, se cuenta con un universo de 126 inmuebles arrendados. CNBV-Se tiene el expediente de los siguientes inmuebles arrendados: Local 70 y 701 de Nivel Terraza.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Local 071b del Nivel Paseo Local 181 del Nivel Fuente CNSF-Al cierre del ejercicio de 2023, la información de los 9 inmuebles arrendados por la CNSF se encuentra debidamente actualizada en el Sistema de Contratos de Arrendamiento, en donde consta el registro de la información relativa a disponibilidad inmobiliaria, montos máximos de renta, autorización de la tabla SMOI, entre otros datos. CONSAR-Durante 2023 la CONSAR no contó con inmuebles arrendados y por tanto no se generan impactos presupuestales. ANAM-En 2023 se contó con la información proporcionada por el SAT, la cual incluyó los inmuebles arrendados compartidos con el SAT; se emitió recordatorio al SAT para la renovación de los contratos de subarrendamientos; se registró en controles de la DRMSG el alta del único inmueble en arrendamiento de la ANAM, de reciente contratación; así como, la baja de 1 inmueble que se compartía con el SAT como Subarrendamiento.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	SHCP-La Secretaría mantiene actualizada la información en el SIPIFP, respecto del número de empleados en los 19 inmuebles que tiene en uso: 16 inmuebles federales destinados a su servicio; 1 inmueble en arrendamiento; y 2 inmuebles en comodato. De los 19 inmuebles, se reportan 13 con un aprovechamiento al 100%, 3 al 95% y 3 casos que no aplica (2 inmuebles en Veracruz y Estacionamiento). Y no existen espacios disponibles. SAT-Como resultado del ejercicio de conciliación respecto del número de personas servidoras públicas que labora en los inmuebles del SAT, se continúa actualizando dicha información en el SIPIFP, misma que quedará concluida al cierre del presente ejercicio. CNBV-En la actualidad no hay espacios sin utilizar por parte de la CNBV. En relación con el índice de aprovechamiento, la CNBV ha optimizado los espacios de acuerdo a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables, en cumplimiento con la Superficie Máxima a Ocupar por Institución (Tabla SMOI). CNSF-Al cierre del ejercicio 2023, se cuenta con la actualización de los dos inmuebles con que cuenta la CNSF de acuerdo con el número de personas que laboran en los mismos, sin que existan espacios disponibles. CONSAR-Durante 2023 se mantuvo actualizada la información de los diez inmuebles al servicio de la CONSAR. INDAABIN-Durante 2023, el INDAABIN contó con información relacionada con el uso de los inmuebles registrada en el SIPIFP, que incluye el número de empleados que laboran en cada uno de ellos. ANAM-Derivado de la entrega de los inmuebles del SAT a la ANAM, se remitieron al INDAABIN las fichas relativas al diagnóstico de los inmuebles federales y se llevó a cabo la actualización de la información de 7 inmuebles en el sistema de inventarios, se corroboró que en el sistema se tiene reportado el óptimo aprovechamiento de los inmuebles que se encuentra registrados bajo la administración de la ANAM.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SHCP-En el COCODI se reporta que la SHCP ocupa 16 inmuebles federales, 1 en arrendamiento y 2 en comodato; todos cuentan con la inscripción en el RPPF; su distribución geográfica, catastro, sus diferentes usos y usuarios; superficie total construida 312,747.17 m2; monto total registrado contablemente $5,133'111,219.50. De los 19 inmuebles, 6 están compartidos con: Presidencia, SAT, SSC, SRE, SESNA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SAT-En el reporte remitido mediante correo electrónico del 23 de octubre de 2023, se proporcionó la información acumulada del ejercicio. CNBV-Se trabajó en la integración del expediente de los inmuebles designados a la CNBV y posteriormente se presentó la información al Comité de Control y Desempeño Institucional. CNSF-Durante el ejercicio 2023 se presentó ante el COCODI la información correspondiente al inventario actualizado de los bienes inmuebles de esta Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. CONSAR-En el 2023, se informó en las sesiones ordinarias del COCODI de la CONSAR sobre el inventario de los inmuebles al servicio de la CONSAR y que su situación jurídica es regular y está actualizada en el SIIFP. INDAABIN-Durante 2023, se reportó trimestralmente en el COCODI, un informe de valor catastral de los inmuebles que administra el INDAABIN y la póliza de aseguramiento.

Agroasemex, S.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se informa que en el cuarto trimestre, se dieron a conocer los mecanismos de participación ciudadana a través de correos Institucionales dirigidos a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, Esta plataforma es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Tu participación es clave para el combate a la corrupción. Enviar alerta https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Se realiza conforme al calendario. De manera externa mediante: Página web https://www.gob.mx/agroasemex https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Esta plataforma es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales como son: COHECHO, PECULADO Y DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS. La Institución cuenta con los mecanismos para garantizar en todo momento el anonimato de las alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad de las personas alertadoras.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Sesión Ordinaria 53 del COCODI celebrada el 14 de noviembre de 2023, se tomaron dos acuerdos, relacionados con el cumplimiento de metas y objetivos. 53ª. Sesión Ordinaria del COCODI 14 de noviembre de 2023. ACUERDO COCODI.53.02 Con fundamento en la Disposición 37, fracción IV, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento del estatus actual del Programa de Seguro y Reaseguro Agropecuario E031 al cierre del tercer trimestre del 2023. 53ª. Sesión Ordinaria del COCODI 14 de noviembre de 2023. ACUERDO COCODI.53.18 Con fundamento en la Disposición 37, fracción V y X, de El Acuerdo, presentar en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del ejercicio 2024, el avance sobre las gestiones realizadas ante la SHCP para llevar a cabo la modificación del nombre del Programa Presupuestario E031; así como de la actualización del documento Diagnóstico de AGROASEMEX y la solicitud de la modificación a los indicadores de la MIR recomendación que es adoptada por el Comité.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el cuarto trimestre, se validó que las matrices de riesgos vigentes consideren los riesgos relacionados con incumplimiento de objetivo y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Institución de manera permanente, recaba la información de las observaciones y recomendaciones de instancias fiscalizadoras, mediante la base de datos de eventos observados por instancias fiscalizadoras. 53ª. Sesión Ordinaria del COCODI 14 de noviembre de 2023 ACUERDO COCODI.53.15

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con fundamento en la Disposición 37, fracción V, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento de los resultados de los actos de fiscalización realizados por el Órgano Interno de Control; así como de los 36 hallazgos pendientes por solventar al cierre del trimestre de 2023; de los doce hallazgos con criterios recurrentes, y que no existen observaciones con antigüedad mayor a 6 meses. Respecto del avance de atención a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se tiene un avance del 100% de las acciones comprometidas para 2023 las cuales han contribuido a la mejora de los procesos institucionales y a la reducción de los riesgos asociados.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En apego al artículo QUINTO transitorio del acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, se informa que, en el cuarto trimestre de 2023, AGROASEMEX, S.A. no celebró contratos por montos de quince millones de pesos o superiores, de ser el caso, se registrarán y se les dará seguimiento a cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de obra pública.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el cuarto trimestre de 2023, se promovieron mediante infografías comunicadas por correos electrónicos Institucionales dirigidos a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A, el uso de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Se difundió el mecanismos de participación ciudadana para alertar sobre COHECHO, PECULADO, DESVÍO DE RECURSOS. En el portal WEB de AGROASEMEX, S.A. se encuentra el vínculo https: //alertadores.funcionpublica.gob.mx/ La campaña de difusión se realiza de manera permanente conforme al calendario establecido. Se cuenta como evidencias con los correos electrónicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	AGROASEMEX, S.A., no es responsable ni participa en alguno de los compromisos del Plan de Acción Nacional en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto. Lo anterior se corrobora mediante correo electrónico contestado por funcionario de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A efecto de cumplir con el "Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023", el cual fue aprobado por el Comité de Transparencia, se ha hecho difusión quincenalmente al interior de la Institución. Para todos los servidores públicos se inscriban a los cursos que serán impartidos por personal del INAI.
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	En el cuarto trimestre de 2023, la institución difundió comunicados a todas las Personas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A., sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer, así como las sanciones a las que pueden ser acreedoras, establecidas en los art. 31 al 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Clasificación de las faltas administrativas: FALTAS GRAVES, COHECHO, PECULADO, DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS. NO GRAVES DE PERSONAS PARTICULARES. Como evidencia, se cuenta con los comunicados emitidos a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. ¿Qué pasa con mi denuncia por posibles faltas administrativas? Se difundió el procedimiento para presentar denuncias ante el SIDEC.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Institución tiene establecido un programa de difusión relacionado con los objetivos de verificación patrimonial. Durante el proceso de contratación de las personas servidoras públicas se les capacita y menciona la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto trimestre de 2023, la institución difundió comunicados a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A., sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer, así como las sanciones a las que pueden ser acreedoras, establecidas en los art. 31 al 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Como evidencia, se cuenta con los comunicados emitidos a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. En específico sobre faltas no graves que se pueden denunciar en el SIDEC. 1. Infografía sobre ¿Qué es el SIDEC? 2. infografía sobre como denunciar por medio del SIDEC las faltas administrativas que involucren a Personas servidoras Públicas Federales y Personas Físicas o Morales que manejen recursos Públicos Federales.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el cuarto trimestre de 2023, la institución difundió mediante comunicados a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. información sobre cursos mediante la plataforma SICAVISP Y DE MANERA INTERNA POR LA PLATAFORMA TEAMS. 1. En cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2023, se convocó todas las personas servidoras públicas de AGROASEMEX, S.A., a participar en la plática sobre "LOS CONFLICTOS DE INTERÉS Y LA NUEVA ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO". 2. En cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2023, todas las personas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servidoras públicas que integran el Comité de Ética incluyendo a las personas consejeras y asesoras deberán tomar el curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el cuarto trimestre de 2023, se realizó la tercera y cuarta sesión ordinaria, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de AGROASEMEX S.A., en las que, se informó que no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre temas de conflicto de intereses. en el periodo que se reporta. Extracto del acta de la cuarta sesión ordinaria CEPCI, AGROASEMEX, S.A. En la parte de atención de denuncias como se ha informado a lo largo de los trimestres no se han recibido denuncias formales ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, por esta razón durante el año se ha realizado una campaña de difusión sobre las atribuciones, el proceso para levantar una queja o denuncia, quienes son las personas servidoras públicas designadas para acompañar a los compañeros en estos procesos, todo lo anterior en apego a lo establecido el propio tablero de control que nos ha generado la Unidad de Ética y nos permite manejar un 100% de cumplimiento en esta actividad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el cuarto trimestre de 2023 mediante comunicados internos a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A, se difundieron infografías de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses por medio del correo electrónico ETICA@AGROASEMEX.GOB.MX (CEPCI). 1. En cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2023, todas las personas servidoras públicas que integran el Comité de Ética incluyendo a las personas consejeras y asesoras deberán tomar el curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público". 2. Se difundió la infografía para comunicar a las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, la forma en que pueden realizar consultas en materia de Conflictos de Intereses. 3. Se difundió la regla de los tres pasos sobre el qué hacer si se tiene un conflicto de interés. Informar al jefe inmediato, solicitando ser excusado de intervenir en el asunto. a).-Informar al jefe(a) inmediato(a), solicitando ser excusado(a) de intervenir en el asunto. b).-El/la jefe(a) inmediato(a) determinará si procede o no la excusa. c).-Acatar las instrucciones formuladas por el/la jefe(a) inmediato(a). 4. Se difundió la infografía sobre la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés. 5. Se difundió la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. Se difundió infografía sobre la competencia de los Comités de Ética en materia de conflictos de interés. 7. Se difundieron infografías sobre los Tipos de Conflictos de Interés (Personales, familiares, negocios). 8. Se difundió la infografía sobre Semáforo de los conflictos de interés. 9. Atención a denuncias por los comités de ética en casos de discriminación. 10. Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el cuarto trimestre, se recibieron los siguientes requerimientos de la Autoridad Investigadora: 1. Número de requerimientos recibidos: 2 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el cuarto trimestre de 2023, el personal adscrito a las áreas convocantes, no participó en capacitaciones en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el cuarto trimestre de 2023, la Institución no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que pudieran haber cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el cuarto trimestre de 2023, la Institución no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	En cumplimiento a la fracción VIII del Artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	publicada en DOF el 19 de noviembre de 2019, en el cuarto trimestre AGROASEMEX, S.A. se realizó de manera permanente las siguientes acciones: 1. Se promueve de manera permanente, el uso intensivo del Sistema Integral de Gestión de Archivo (SIGA) en la entidad, para eficientar la operación, reducir el gasto en impresiones y copias. 2. Se promueve el uso del correo electrónico como medio de entrega, recepción y atención de los asuntos en turno. 3. se cuenta con conexiones VPN para eficientar las actividades desde puntos remotos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el cuarto trimestre de 2023, se continuó con la generación de ahorros para mejora del balance de operación mismos que, no se destinaron a ninguna otra partida presupuestal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el cuarto trimestre la Institución realizó las siguientes actividades respecto del uso de las tecnologías de la información: PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO: No comparte información, N/A. Se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Nota: Se cuenta con licenciamiento SAP, Office, Software de Inversiones, Software BI, Software Análisis de Datos. ALMACENAMIENTO DE DATOS: No comparte información, N/A. Se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. SERVICIOS EN LA NUBE: No comparte información, N/A. Se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN: N/A. SERVICIOS DE INTERNET: No comparte información, N/A. se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. TRANSICIÓN A IPV6: No comparte información, N/A. Sin capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		REDES: No comparte información, N/A. Se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: No comparte información, N/A. Se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. CORREO ELECTRÓNICO: No comparte información, N/A. Se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO: No comparte información, N/A. Se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN: (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A. Se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS: No comparte información, N/A. Se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN: No comparte información, N/A. Se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. SISTEMAS DE NÓMINA: No comparte información, N/A. Se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción) No comparte información, N/A. Se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. CITAS: N/A.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	MGP 4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. N/A, a la fecha AGROASEMEX

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	no opera ningún programa, trámite o servicios registrado ante la CONAMER. MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, N/A.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	PERIODO: CUARTO TRIMESTRE 2023 Concepto Total Ahorros y Economías (Cifras en pesos) Viáticos y Pasajes $ 4,649,769 Gastos de Alimentación $ 150,800 Telefonía Celular $ 404,116 Congresos, Convenciones y Otros Eventos $ 399,704
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Como parte del seguimiento a los avances de cumplimiento de la Matriz de Indicadores del Programa Presupuestario E031, se cargan en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), los avances de cumplimiento de los Indicadores del Programa presupuestario E031 servicios de seguro y reaseguro, que se encuentra vigente en AGROASEMEX, S.A. Fomento al Sector Rural.- Este indicador mide la variación de constancias de capacitación emitidas a la población del sector rural en el año con relación al año anterior. [(Constancias emitidas Sector Rural por AGROASEMEX en el año t) / (Constancias emitidas Sector Rural por AGROASEMEX en el año anterior t1)-1] *100 Tipo Actividad. Informe Trimestral. Resultados. Fomento a Entes de Gobierno. - Este indicador mide la variación de constancias de capacitación emitidas a funcionarios de las instituciones en el año con relación al año anterior. [(Constancias emitidas Entes de Gobierno por AGROASEMEX en el año t) / (Constancias emitidas Entes de Gobierno por AGROASEMEX en el año anterior t1)-1] *100 Tipo Actividad. Informe Trimestral. Se presentan en cada una de las sesiones ordinarias de COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Sesión Ordinaria 53 del COCODI celebrada el 14 de noviembre de 2023, se tomaron dos acuerdos, relacionados con el cumplimiento de metas y objetivos. 53ª. Sesión Ordinaria del COCODI 14 de noviembre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ACUERDO COCODI.53.02 Con fundamento en la Disposición 37, fracción IV, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento del estatus actual del Programa de Seguro y Reaseguro Agropecuario E031 al cierre del tercer trimestre del 2023. 53ª. Sesión Ordinaria del COCODI 14 de noviembre de 2023. ACUERDO COCODI.53.18 Con fundamento en la Disposición 37, fracción V y X, de El Acuerdo, presentar en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI del ejercicio 2024, el avance sobre las gestiones realizadas ante la SHCP para llevar a cabo la modificación del nombre del Programa Presupuestario E031; así como de la actualización del documento Diagnóstico de AGROASEMEX y la solicitud de la modificación a los indicadores de la MIR recomendación que es adoptada por el Comité.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Cuarto trimestre, se validó que las matrices de riesgos vigentes consideren los riesgos relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios. Las matrices de Riesgos y Controles que se actualizan en cada periodo, consideran los Riesgos y Controles relacionados con el compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el cuarto trimestre: LPN (1) 20% I3P (1) 20% ADJ (1), PEDIDOS MAYORES (2) 60% TOTAL 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. LPN (1) 20% I3P (1) 20% ADJ (1), PEDIDOS MAYORES (2) 60% TOTAL 100% Usuarios de la plataforma CompraNet en AGROASEMEX, S.A. Mariana Franco Ponce, Dirección de Administración. Administrador UC y RUPC, Habilitado. Rigoberto Olvera Núñez Subgerencia de Adquisiciones Operador UC y RUPC, Habilitado. Isis Anabel Loaiza Castro, Analista Técnico, Operador UC y RUPC, Habilitado. Estatus de actualización de los usuarios de la plataforma CompraNet: SIN CAMBIOS.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Reporte de número de incidencias e inconsistencias atendidas en el 4to trimestre 2023. Mes No. Incidencias Atendidas octubre 0 noviembre 0 diciembre 0 Reportar el número de incidencias e inconsistencias registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Ninguna Se registraron adecuaciones mensuales al PAAAS en las fechas siguientes: 26 de octubre de 2023 30 de noviembre de 2023 29 de diciembre de 2023 Se contemplo en la carga inicial del PAAAS la siguientes consolidadas de: Servicio de suministros de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año, del ejercicio 2023. La información completa de los procedimientos de contratación, se encuentra publicada en COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el cuarto trimestre, AGROASEMEX, S.A.se realizó una contratación Pública y/o compra susceptibles de un proceso de consolidación. El acuerdo de consolidación firmado, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada durante el cuarto trimestre es: Objeto: SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2023. Monto sin I.V.A. $726,749.25 Proveedor TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V. Estatus: cumplido. Evidencia de la participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes y servicios que hayan determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Objeto: Evidencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2023. Oficio No. DG.UAF.282/2023 de fecha 26 de octubre de 2023, dirigido a María Cristina Corzas Garfias, Directora General Requirente en la Subsecretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el cuarto trimestre la Institución difundió mediante correo la Importancia del Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA) el cual permite reducir los tiempos en todos los procesos que requieren intercambio de documentación, así como la reducción de los costos de papel, tinta y almacenamiento de archivos. El Sistema Integral de Gestión Administrativa, permite a AGROASEMEX, S.A. llevar un control documental, control de Gestión y comunicación efectiva entre las Unidades Administrativas, así como la automatización de procesos internos, como es el caso del proceso interno de gestión para la autorización de cursos de capacitación. La Dirección de TIC en apego a su programa de trabajo continua desarrollado herramientas con servicios en la Nube y Apps para la Georreferenciación, apoyando las actividades técnicas y operativas de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en el periodo que se informa difundió a través de correos Institucionales (ETICA@AGROASEMEX.GOB.MX) dirigidos a las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A., contenidos gráficos sobre el nuevo micrositio de Ética Pública que contiene información sobre: 1. Marco Normativo 2. Comités de Ética 3. Los Conflictos de Interés y la Nueva Ética Pública 4. Actividades de la UEPPCI 5. Capacitación. 6. Micrositio Ética Pública 7. ¿Qué es la Ética Pública?
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el cuarto trimestre de 2023, se realizó la tercera y cuarta sesión ordinaria, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de AGROASEMEX S.A., A). se mantuvo debidamente integrado. B). Realizó las actividades comprometidas en el PAT. El CEPCI de AGROASEMEX, de manera permanente realiza la difusión y promoción de material didáctico sobre la "NUEVA ÉTICA PÚBLICA", El Comité de Ética de AGROASEMEX, S.A. ha realizado actividades basadas en los lineamientos emitidos por la Unidad de control y Mejora de la Administración Pública (UCMAPF) apegadas al Programa Anual de Trabajo.
Profesionalización y	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base	En apego a los plazos establecidos en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, se integró el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023, que refleja como objetivo la profesionalización de las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. Durante el cuarto trimestre 2023 se difundió a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. mediante el correo electrónico ENLACEDEGENERO@AGROASEMEX.GOB.MX, infografías sobre: 1. Oferta de capacitación a distancia de igualdad y no discriminación cuarto trimestre 2023. 2. Día mundial del SIDA | 1 de diciembre. 3. Inclusión Financiera de las Personas con Discapacidad: retos y recomendaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	AGROASEMEX, S.A cuenta con un inventario de 15 normas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). 1. Manual de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de AGROASEMEX, S.A. Agroasemex, S.A. 2020/11/09 Sí 2022/06/08 2. Manual de integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de AGROASEMEX SA Agroasemex, S.A. 2020/11/10 Sí 2022/06/08 3. Manual de integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de AGROASEMEX, S.A. Agroasemex, S.A. 2020/11/10 Sí 2022/06/08 4. Manual de procesos y procedimientos control de Gestión y Archivo Institucional Agroasemex, S.A. 2021/01/26 Sí 2021/02/17. 5. Manual de Organización del Órgano Interno de Control de AGROASEMEX, S.A. Agroasemex, S.A. 2018/06/27 Sí 2021/10/12. 6. Manual general de Organización de AGROASEMEX, S.A. Agroasemex, S.A. 2018/03/20 Sí 2023/10/19. 7. MANUAL DE POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SUSCRIPCION EN LOS NEGOCIOS PATRIMONIALES Agroasemex, S.A. 2022/07/04 Sí 2024/01/03. 8. Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control de AGROASEMEX, S.A. Agroasemex, S.A. 2018/06/27 Sí 2018/08/31. 9. Manual de Políticas de Seguridad de la Información Agroasemex, S.A. 2022/03/28 Sí 2022/06/02 10.Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de AGROASEMEX, S.A. Agroasemex, S.A. 2020/11/10 Sí 2023/01/02. 11. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios. Agroasemex, S.A. 2020/11/09 Sí 2023/01/05. 12. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas Agroasemex, S.A. 2020/11/10 Sí 2023/01/02. 13. MANUAL DE REASEGURO Agroasemex, S.A. 2023/03/27 Sí 2024/01/03. 14. POLITICA Y PROCEDIMIENTOS DEL PROCESO ADMINISTRA INVERSIONES Agroasemex, S.A. 2023/11/30 Sí 2024/01/03 15. MANUAL GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Agroasemex, S.A. 2021/04/07 Sí 2024/01/03. En el cuarto trimestre, se revisó el inventario de normas internas para identificar aquellas que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		requieran una actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el cuarto trimestre se realizaron acciones de mejora y se concluyó con la actualización de los manuales de procesos comprometidos en los Programas de Trabajo de Control Interno y Riesgos (PTCI y PTAR). N.P. 4.4.2 COORDINA CÁLCULO Y VALIDACIÓN DE RESERVAS N.P. 2.4.2 REALIZA INSPECCIÓN DE SINIESTRO N.P. 2.9.1 EVALÚA Y COLOCA RIESGO N.P. 5.6.1 ADMINISTRA PERSONAL N.P. 5.3 ADMINISTRA INVERSIONES.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el cuarto trimestre se concluyeron las acciones de mejora y actualización manuales de procesos comprometidos en el PTCI y se continuó con la automatización del Sistema de Seguros Patrimoniales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre del cuarto trimestre, la estructura organizacional de AGROASEMEX, S.A. se encuentra actualizada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el cuarto trimestre, se continúan el proceso del registro de la estructura orgánica de Agroasemex, S.A. para este ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de AGROASEMEX, se encuentra actualizado, Se difundió a todas las Personas Servidoras Públicas de AGROASEMEX, S.A. https://www.gob.mx/agroasemex/documentos/manual-general-de-organizacion. En el cuarto trimestre, se cargó en el Inventario de Normas Internas SANI. https://normasapf.funcionpublica.gob.mx//NORMASAPF/Descarga?id=170065
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, y Cuarta Sesión Ordinaria del 2023, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de AGROASEMEX, S.A., se presentó el acuerdo: ACUERDO COCODI.53.16. Con fundamento en la Disposición 37, fracción X, de El Acuerdo, el Comité toma conocimiento de las gestiones realizadas en los diversos temas relacionados con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, durante el tercer trimestre del 2023. Este acuerdo no requiere seguimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	INMUEBLE MERIDA, YUCATAN Solicitud: 2023-6968 Fecha: 13/09/2023 03:25:54 p.m. Secuencial: 04-23-1989 Genérico: G-23922-C-ZND Estatus: Concluido Propietario: AGROASEMEX, S.A. Estado: YUCATAN Municipio: MERIDA Servicio: Avalúo Tipo Servicio: Actualización Monto Aprovechamiento: 19289 Zona: D INMUEBLE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO Solicitud: 2023-6967 Fecha: 13/09/2023 03:14:37 p.m. Secuencial: 03-23-630 Genérico: G-31214-T-ZNC Estatus: Concluido Propietario: AGROASEMEX, S.A. Estado: ESTADO DE MÉXICO Municipio: TOLUCA Servicio: Avalúo Tipo Servicio: Actualización Monto Aprovechamiento: 35379 Zona: C INMUEBLE TORREÓN COAHUILA Solicitud: 2023-6965 Fecha: 13/09/2023 03:06:12 p.m. Secuencial: 03-23-406 Genérico: G-4427-M-ZNB Estatus: Concluido Propietario: AGROASEMEX, S.A. Estado: COAHUILA Municipio: TORREÓN Servicio: Avalúo Tipo Servicio: Actualización Monto Aprovechamiento: 35417 Zona: B

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INMUEBLE QUERÉTARO (EPIGMENIO GONZÁLEZ) Solicitud: 2023-6964 Fecha: 13/09/2023 02:51:05 p.m. Secuencial: 03-23-407 Genérico: G-07520-V-ZNB Estatus: Concluido Propietario: AGROASEMEX, S.A. Estado: QUERÉTARO Municipio: QUERÉTARO Servicio: Avalúo Tipo Servicio: Actualización Monto Aprovechamiento: 30505 Zona: B INMUEBLE QUERÉTARO (IGNACIO PÉREZ) Solicitud: 2023-6963 Fecha: 13/09/2023 02:42:10 p.m. Secuencial: 03-23-4078 Genérico: G-23911-C-ZNB Estatus: Concluido Propietario: AGROASEMEX, S.A. Estado: QUERÉTARO Municipio: QUERÉTARO Servicio: Avalúo Tipo Servicio: Actualización Monto Aprovechamiento: 37232 Zona: B INMUEBLE QUERÉTARO (CONSTITUYENTES) Solicitud: 2023-6962 Fecha: 13/09/2023 02:31:43 p.m. Secuencial: 03-23-409 Genérico: G-23909-C-ZNB Estatus: Concluido Propietario: AGROASEMEX, S.A. Estado: QUERÉTARO Municipio: QUERÉTARO Servicio: Avalúo Tipo Servicio: Actualización Monto Aprovechamiento: 203337 Zona: B INMUEBLE CHIHUAHUA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Solicitud: 2023-6961 Fecha: 13/09/2023 02:09:05 p.m. Secuencial: 01-23-1009 Genérico: G-03728-J-ZNA Estatus: Concluido Propietario: AGROASEMEX, S.A. Estado: CHIHUAHUA Municipio: CHIHUAHUA Servicio: Avalúo Tipo Servicio: Actualización Monto Aprovechamiento: 40129 Zona: A INMUEBLE CULIACÁN Solicitud: 2023-6960 Fecha: 13/09/2023 01:48:08 p.m. Secuencial: 01-23-1010 Genérico: G-02678-J-ZNA Estatus: Concluido Propietario: AGROASEMEX, S.A. Estado: SINALOA Municipio: CULIACÁN Servicio: Avalúo Tipo Servicio: Actualización Monto Aprovechamiento: 32713 Zona: A
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cierre del cuarto trimestre de 2023, la Institución, tiene identificados 8 inmuebles de su propiedad y registrados en el SIPIFP. 1. Av. Constituyentes #124 PTE. Col. El Carrizal, Querétaro, Qro. Oficina Matriz Agroasemex, 140100103058012. 2. Ignacio Perez #171 Sur Col. El Carrizal, Querétaro, Qro. 140100103058013 COMODATO ISSSTE. 3. Ramiro De Maeztu No. 1 Fraccionamiento Los Molinos En Querétaro, Qro. 140100110101001. 4. Avenida Juárez #183 Poniente, Col. Centro En Torreón, Coahuila, 6067016000 COMODATO Fnd. 5. Avenida Universidad #2743 En Chihuahua, Chihuahua, 125-006-008 COMODATO Fnd.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. Calle 86 #476-N, Col. Centro En Mérida, Yucatán, Agroasemex, S.A. 139030 Rmc 95058, 136409 Rmc 38985, COMODATO. 7. Isabel La Católica #705 Col. Ampliación América En Toluca Estado De México. 1010209411000000 COMODATO, Fnd. 8. Piso 6 De La "Torre De Las Américas" Avenida Insurgentes #1221, Fraccionamiento Centro En Culiacán, Sinaloa. Agroasemex, S.A. 07-000-009-100-059-001
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al cierre del cuarto trimestre de 2023, la Institución, tiene identificados 8 inmuebles de su propiedad y registrados en el SIPIFP. AGROASEMEX, S.A. No ejecutó acciones de regularización jurídica debido a que no cuenta con inmuebles ocupados de manera irregular. 1. Av. Constituyentes #124 Pte. Col. El Carrizal, Querétaro, Qro. Oficina Matriz Agroasemex 140100103058012. 2. Ignacio Perez #171 Sur Col. El Carrizal, Querétaro, Qro. 140100103058013 COMODATO ISSSTE. 3. Ramiro De Maeztu No. 1 Fraccionamiento Los Molinos En Querétaro, Qro. 140100110101001. 4. Avenida Juárez #183 Poniente, Col. Centro En Torreón, Coahuila, 6067016000 Comodato Fnd. 5. Avenida Universidad #2743 En Chihuahua, Chihuahua, 125-006-008 COMODATO Fnd. 6. Calle 86 #476-N, Col. Centro En Mérida, Yucatán, Agroasemex, S.A. 139030 RMC 95058, 136409 RMC 38985, COMODATO. 7. Isabel La Católica #705 Col. Ampliación América En Toluca Estado De México. 1010209411000000 COMODATO FND. 8. Piso 6 De La "Torre De Las Américas" Avenida Insurgentes #1221, Fraccionamiento Centro En Culiacán, Sinaloa. Agroasemex, s.a. 07-000-009-100-059-001
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al cierre del cuarto trimestre de 2023, la Institución, tiene identificados 8 inmuebles de su propiedad y registrados en el SIPIFP. AGROASEMEX, S.A. No ejecutó acciones de regularización jurídica debido a que no cuenta con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inmuebles ocupados de manera irregular. 1. Av. Constituyentes #124 Pte. Col. El Carrizal, Querétaro, Qro. Oficina Matriz Agroasemex 140100103058012. 2. Ignacio Perez #171 Sur Col. El Carrizal, Querétaro, Qro. 140100103058013 COMODATO ISSSTE. 3. Ramiro De Maeztu No. 1 Fraccionamiento Los Molinos En Querétaro, Qro. 140100110101001. 4. Avenida Juárez #183 Poniente, Col. Centro En Torreón, Coahuila, 6067016000 COMODATO FND. 5. Avenida Universidad #2743 En Chihuahua, Chihuahua, 125-006-008 COMODATO FND. 6. Calle 86 #476-N, Col. Centro En Mérida, Yucatán, Agroasemex, S.A. 139030 Rmc 95058, 136409 RMC 38985 COMODATO. 7. Isabel La Católica #705 Col. Ampliación América En Toluca Estado De México. 1010209411000000 COMODATO FND. 8. Piso 6 De La "Torre De Las Américas" Avenida Insurgentes #1221, Fraccionamiento Centro En Culiacán, Sinaloa. Agroasemex, S.A. 07-000-009-100-059-001
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el cuarto trimestre de 2023, derivado del óptimo aprovechamiento de sus inmuebles y espacios, la Institución no tuvo requerimientos de arrendamiento de inmuebles adicionales para uso de oficinas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el cuarto trimestre de 2023, la institución realizó acciones permanentes para la conservación y mantenimiento de sus bienes inmuebles, coadyuvando a la preservación del Patrimonio Inmobiliario Federal. La normatividad interna referente a bienes inmuebles se mantiene actualizada.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria, y Cuarta Sesión Ordinaria del 2023, del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de AGROASEMEX, S.A. (AGROASEMEX), se presentó el inventario actualizado, su situación jurídica, el registro catastral y contable, así como su aseguramiento, uso y aprovechamiento de los 8 inmuebles de su propiedad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. AV. CONSTITUYENTES #124 PTE. COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. OFICINA MATRIZ AGROASEMEX 140100103058012. 2. IGNACIO PEREZ #171 SUR COL. EL CARRIZAL, QUERÉTARO, QRO. 140100103058013 COMODATO ISSSTE. 3. RAMIRO DE MAEZTU No. 1 FRACCIONAMIENTO LOS MOLINOS EN QUERÉTARO, QRO. 140100110101001. 4. AVENIDA JUÁREZ #183 PONIENTE, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA, 6067016000 COMODATO FND. 5. AVENIDA UNIVERSIDAD #2743 EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, 125-006-008 COMODATO FND. 6. CALLE 86 #476-N, COL. CENTRO EN MÉRIDA, YUCATÁN AGROASEMEX, S.A. 139030 RMC 95058, 136409 RMC 38985 COMODATO. 7. ISABEL LA CATÓLICA #705 COL. AMPLIACIÓN AMÉRICA EN TOLUCA ESTADO DE MÉXICO. 10102094110000000 COMODATO FND. 8. PISO 6 DE LA "TORRE DE LAS AMÉRICAS" AVENIDA INSURGENTES #1221, FRACCIONAMIENTO CENTRO EN CULIACÁN, SINALOA. AGROASEMEX, S.A. 07-000-009-100-059-001

Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el cuarto trimestre de 2023, se llevó a cabo la difusión de la información sobre el ejercicio de los recursos públicos de forma clara y oportuna, por medio del formato "Gasto por Capítulo, Concepto y Partida", publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), con lo que se da cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 70 de la Ley General de Transparencia. La información antes mencionada se publica en la liga electrónica siguiente: https://tinyurl.com/2anh8lzh
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al 30 de septiembre de 2023, se tenía un de saldo de 360 observaciones determinadas por 6 Instancias Fiscalizadoras, durante el 4o. Trimestre de 2023, se dieron de alta a 46 observaciones, se solventaron 88 y se dio de baja a 6, por lo cual al 31 de diciembre de 2023, se tienen 312 observaciones en 7 Instancias Fiscalizadoras. Por autoridad fiscalizadora se tiene: Auditoría interna: Inició con 109; dio de Alta 8; Solventó 8; dio de Baja 3, para un saldo Final de 106. Auditoría Externa: Inició con 29; dio de Alta 3; Solventó 1; dio de Baja 3, para un saldo Final de 28. ASF: Inició con 57; dio de Alta 0; Solventó 36; dio de Baja 0, para un saldo Final de 21. BANXICO: Inició con 23; dio de Alta 0; Solventó 5; dio de Baja 0, para un saldo Final de 18. CNBV: Inició con 114; dio de Alta 5; Solventó 21; dio de Baja 0, para un saldo Final de 98. OIC: Inició con 28; dio de Alta 16; Solventó 17; dio de Baja 0, para un saldo Final de 27. SFP: Inició con 0; dio de Alta 14; Solventó 0; dio de Baja 0, para un saldo Final de 14.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En Total se tiene: Inicio 360; Alta 46; Solventadas 88; Baja 6, para un saldo Final de 312.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Conforme a la normatividad en materia de Contrataciones Públicas únicamente se integran en la plataforma de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones las contrataciones superiores a los quince millones de pesos, durante el ejercicio fiscal 2023 se realizó el siguiente registro: 1 Contrato. - Servicio integral administrado de centro de datos para el Banco del Bienestar 1 Contrato. - Servicio de plataforma de comunicaciones unificadas para centro de atención a clientes de Banca Telefónica 1 Contrato. - Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2023 1 Contrato. - Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024 1 Contrato. - Consumibles para equipos de impresión y fotocopiado de documentos 1 Contrato. - Servicio de mensajería y/o paquetería en la recolección, traslado y entrega con cobertura local, nacional e internacional para el Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo 1 Contrato. - Servicio de administración y uso, a través de la red convenida, para brindar los servicios médicos integrales, con cobertura en la Ciudad de México y Zona Metropolitana, para atender a los trabajadores operativos, pensionados, jubilados y sus beneficiarios 4 Contrato. - Servicio de mantenimiento a equipos de aire acondicionado y sistemas electromecánicos de la red de sucursales y oficinas corporativas del Banco del Bienestar 1 Contrato. - Seguro de grupo de vida para personal de la Institución 4 Contrato. - Servicio de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles e instalaciones hidrosanitarias del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. 1 Contrato. - Servicio de arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del Territorio Nacional 1 Contrato. - Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 1 Contrato. - Servicio especializado de asistencia técnica para el seguimiento, atención e implementación de diversos programas para el fortalecimiento de actividades que lleve a cabo el Banco del Bienestar en el ejercicio fiscal 2023 1 Contrato. - Suministro de materiales y formatos impresos 1 Contrato. - Adquisición de infraestructura para centro de atención a clientes de banca telefónica (Partida 1, 2, 4, 6 y 7)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 a través de correo institucional RH informa, se difundieron catorce infografías mediante las cuales se promueve el uso de la plataforma y la aplicación de la encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia con el fin de conocer la percepción de la ciudadanía y de las personas servidoras públicas respecto a dichos mecanismos; en las que se destacan los elementos de una alerta así como los actos de corrupción que pueden reportarse, adicionalmente se difundieron diez invitaciones de acuerdo a los periodos de inscripción para participar en el curso línea: "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", que la Secretaría de la Función Pública tiene disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(SICAVISP).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo de enero a diciembre de 2023, personal de la Unidad de Transparencia capacitó a un total de 99 servidores públicos en distintas materias, entre las que destacan temas como Protección de Datos Personales, Clasificación de Información y Temas especializados de Acceso a la Información. De igual manera, en el mismo periodo personal de la Unidad de Transparencia participó en diversas asesorías y capacitaciones que el INAI ofrece para el gremio, entre ellas el Taller de Planeación, prueba de daño, obligaciones de transparencia, normatividad aplicable, Estrategia Abramos México y el Taller de formación de Personas Instructoras (FORI). Asimismo durante el 2023, se dio cumplimiento a diversos requerimientos de las autoridades en la materia, entre ellos, el informe de Avance a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF, los Formatos de Informe al Congreso (FIC's), el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados, el Programa Anual de Trabajo de la UT, el Programa de Capacitación del Banco del Bienestar, el ejercicio de verificación de las capacidades institucionales de la Unidad de Transparencia. De manera adicional, se actualizó el apartado de "Transparencia" en el portal web del Banco del Bienestar. *En octubre, personal de la Unidad de Transparencia asistió a la Tercera edición de la Conferencia Nacional de Datos Abiertos (DATACON). *En ese mismo mes, personal de la Unidad de Transparencia asistió al evento inaugural de la Semana Nacional de Transparencia 2023, cuyo tema central fue "Organismos Constituciones Autónomos". Lo cual permite fortalecer los conocimientos relacionados con la gobernabilidad de los órganos constitucionales. *De igual manera, en octubre se envió al INAI los Formatos "FIC's" para la elaboración del Informe Anual de Actividades al congreso correspondientes al tercer trimestre de 2023, de los cuales, el Comité de Transparencia tomó conocimiento en su sesión 210 Extraordinaria. *En noviembre, personal de la Unidad de Transparencia participó en el llenado y posterior envío al INAI, de la Cédula de Detección de Necesidades; la cual permite que el INAI esté en posibilidades de definir la oferta de acciones de capacitación para el año 2024. *En el marco de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal, durante el periodo reportado personal de la Unidad de Transparencia capacitó a 29 servidores públicos que integran la Institución, en materia de Protección de Datos Personales, y a 10 en materia de Temas Especializados de Acceso a la Información. De las capacitaciones reportadas, se logró la emisión de constancias y el cumplimiento al Programa Anual de Capacitación del Banco del Bienestar. *En observancia a lo establecido en el oficio DGAEC-DEE-100-2023 se proporciona la liga electrónica del portal de trasparencia del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D. https://www.gob.mx/bancodelbienestar/documentos/transparencia-338262

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, a través de correo institucional RH informa, se difundieron un total de 18 infografías a solicitud del Órgano Interno de Control Específico, sobre las Faltas no graves y el canal de denuncia Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) relacionadas con temas de Delitos electorales y Blindaje electoral mediante los cuales se promueve la denuncia de cualquier acto de corrupción relacionado con delitos electorales y en el marco de la Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de situación Patrimonial y de Intereses mayo 2023 a solicitud de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, en las que señalan la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses en términos del artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como con los artículos 58 y 40 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la invitación al curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas versión 2023" que la Secretaría de la Función Pública tiene disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, como parte del Programa de inducción de nuevas sucursales se imparte el curso "Declaración Patrimonial", en el que se brinda asesoría y se concientiza al personal de nuevo ingreso para cumplir en tiempo y forma con esta obligación de igual manera se llevó a cabo la ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES MAYO 2023, con la instalación en todos los equipos de cómputo 2 WALLPAPER´s y a través del correo RH informa se difundieron 8 infografías en el tema y en colaboración con el Órgano Interno de Control Específico se impartió una capacitación con el objetivo de aprender a realizar y cumplir con dicha obligación mediante videoconferencia Telmex.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, a través de correo institucional RH informa, se difundieron un total de 18 infografías a solicitud del Órgano Interno de Control, sobre las Faltas no graves y el canal de denuncia Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), relacionadas con temas de Delitos electorales y Blindaje electoral mediante los cuales se promueve la denuncia de cualquier acto de corrupción relacionado con delitos electorales y en el marco de la Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de situación Patrimonial y de Intereses mayo 2023 a solicitud de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, en las que señalan la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses en términos del artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como con los artículos 58 y 40 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la invitación al curso "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas versión 2023" que la Secretaría de la Función Pública tiene disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 se difundieron ocho invitaciones de acuerdo a los periodos de inscripción a fin de promover la participación del personal del Banco al curso en línea: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	público", que la Secretaría de la Función Pública tiene disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) con la participación de treinta dos personas lo que equivale a 160 horas-persona de capacitación.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 se difundieron 15 comunicados de 7 infografías con los siguientes temas: 1-Conoce los tipos de conflictos de interés 2- ¿Qué hacer si se tienen un conflicto de interés? 3- ¿Cuál es la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés? 4-Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés 5.-Actuación bajo conflictos de interés, artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades 6.- Conflicto de interés, artículo 3 de la Ley General de Responsabilidades 7.-Prevención de conflicto de interés: "No caigas en un conflicto de interés"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se atendió a la Autoridad Investigadora "Órgano Interno de Control Especifico", del periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 conforme a lo siguiente: 1.-Número de requerimientos recibidos: 260 2.-Número de requerimientos atendidos en tiempo: 243 Es importante precisar que, de los 17 requerimientos pendientes el término concedido a la fecha no ha fenecido en razón que se recibieron a finales de diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el marco del plan de expansión del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., instruida por el Titular del Ejecutivo Federal, que se realiza en forma conjunta con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) en 2021, 2022 y 2023, y que fue actualizada el 26 de diciembre de 2023 por el Consejo Directivo del Banco del Bienestar en su Sesión Ordinara No. 172, considerando 2,750 sucursales y la segmentación del mismo en tres etapas, la primera consistió en la puesta en operación de 14 sucursales en el año 2021, la segunda en la puesta en operación de 908 en el año 2022, y la tercera en la conclusión de la construcción, equipamiento, habilitación y puesta en operación de 1,828 sucursales para el año 2023, derivado de esto se incrementará el techo de gasto de recursos propios del Banco principalmente en los rubros de inversión y operación, en concordancia con los importes de los proyectos de inversión relativos a construcción y equipamiento de nuevas sucursales que la Unidad de Inversiones autorice a fin de concretar dicha expansión.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El seguimiento y análisis de la dinámica del gasto que se realiza a las áreas que integran el Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., permite identificar economías que, en su caso, se reasignaron a los proyectos prioritarios de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el cuarto trimestre del 2023, el Sistema de Gestión de Fideicomisos, se encuentra en productivo. La Gerencia de Mantenimiento continua con la atención de solicitudes, relacionadas con el Mantenimiento del Sistema, donde la Subdirección Fiduciaria solicitó mejoras y/o cambios en los procesos referentes a actualizaciones en la generación del reporte de Flujo de Efectivo y reporte Posición Financiera, de acuerdo a los rubros del tipo de fideicomiso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por su parte, la Subdirección Fiduciaria continuará con el control y gestión de la operación, administración y registro contable de los negocios fiduciarios. Sistemas de Control de Gestión/ Sistema de Gestión de Fideicomisos No comparte información, N/A, si, este sistema se desarrolló en el Banco del Bienestar, por lo tanto, es autónomo y se le da mantenimiento y soporte interno, 100% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	BANCA ELECTRÓNICA: Derivado del visto bueno de la CNBV para operar Banca por Internet, se actualizaron las versiones de las aplicaciones: SoftToken y Gestión de Clientes y se concluyó el desarrollo de Banca Móvil Transaccional. Para mejorar la seguridad y funcionalidad, se realizó la migración a un nuevo Servidor para la Actualización del Sistema Operativo. Alta y gestión de usuarios, De manera presencial en sucursal solo para personal administrativo, 100% de avance, En proceso de aplicación de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del BaBien. Notificación electrónica, El cliente al realizar transferencias, recibe notificación por medio de mensajes SMS y Correo Electrónico, 100% de avance, En proceso de aplicación de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del BaBien. Encuesta de satisfacción, El cliente al cerrar su sesión se abre automáticamente la ventana que contiene la encuesta de satisfacción y puede seleccionar desde satisfecho hasta insatisfecho; 100% de avance, En proceso de mejoras identificadas en la prueba piloto productivas con personal del BaBien. DEBICUENTA EXPRÉS: Se tienen 3,849 Debicuentas Exprés activas. En la sesión extraordinaria No. 105 del Subcomité de Evaluación de Proyectos efectuada el 21 de julio de 2023, se determinó que la Debicuenta Exprés se considera como producto no ofertable, debido a que desde el mes de febrero se dejó de fungir como pagador de remesas internacionales. Las cuentas siguen vigentes como cuentas de ahorro, para consulta de saldos y movimientos de los depósitos, lo que ya no pueden realizar son los envíos de remesas. Recepción de documentos, En línea, a través de la página https://www.bancodelbienestar.com.mx/BsfPortalMovil/index ; 100% de avance, Inhabilitado. Ingreso de trámites, En línea, a través de la página https://www.bancodelbienestar.com.mx/BsfPortalMovil/index, 100% de avance, Inhabilitado. APP BANCO DEL BIENESTAR MÓVIL: Se realizaron más de 6.4 millones de descargas de la app de Android y 1.9 millones en IOS. Ingreso de trámites, En línea, a través de la tienda virtual "Banco del Bienestar Móvil", disponible en: https://play.google.com/store/apps/details?id=gob.bancodelbienestar.bcobienapp&hl=es_MX, 100% de avance, En uso. Ingreso de trámites, En línea, a través de la tienda virtual "Banco del Bienestar Móvil", disponible en: https://apps.apple.com/mx/app/banco-del-bienestar-vovil/id1645340141, 100% de avance, En uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Trimestralmente se da seguimiento a los resultados alcanzados por la aplicación de las medidas de austeridad, mismas que se reportaron ante el Comité de Auditoría del Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., en las sesiones que se lleven a cabo del mismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo comprendido entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, se reportaron los avances de los Pp a cargo del Banco del Bienestar (MIR: E010, E015, F035; y FID: W001, K024 y O001). Asimismo, con la finalidad de fortalecer el reporte de la información de desempeño y cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los diferentes instrumentos de planeación, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Se realizaron diversos ajustes a los indicadores de los Programas presupuestarios (Pp) F035 y E015 con la finalidad de fortalecer su diseño y orientarlos de una mejor manera al logro de los objetivos de los Pp, verificando, de la consistencia y adecuación de los indicadores y las metas establecidas en las políticas y programas a los que el Banco del Bienestar contribuye, con lo cual se pretende fortalecer la consistencia y calidad de la información que se reporta. Como parte del proceso de programación y presupuestación 2024, se actualizaron las estructuras programática del Banco del Bienestar con el propósito de mantenerlas con una correcta alineación con los diferentes instrumentos de planeación; asimismo, se concluyeron las revisiones del Informe Final de la evaluación en materia de Diseño del Pp F035 Programa de Inclusión Financiera por parte de la UED, por lo que se está trabajando en la identificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora que permitan fortalecer el diseño u operación de dicho Pp. Se registraron los ISD de los Pp a cargo del Banco del Bienestar en el marco del proceso de programación y presupuestación, según lo establecen los "Criterios para el registro y actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio 2024". Asimismo, se solicitó a las UAs la elaboración de un documento metodológico mediante el cual se explique la construcción de los indicadores y el procedimiento para la determinación de las metas; así como la actualización y publicación de los medios de verificación. Como resultado de la evaluación en materia de Diseño al Pp F035 "Programa de Inclusión Financiera", se identificaron ocho Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM); mismos que se encuentran en proceso de revisión por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. Una vez revisados y aprobados serán registrados en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) para su atención durante el mes de abril de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, se dio seguimiento trimestral a los Programas presupuestarios a cargo del Banco del Bienestar presentando los resultados de los avances en el cumplimiento de las metas y objetivos en el Comité de Auditoria. Al 4o. trimestre, se reportaron los avances de los indicadores de los Programas presupuestarios a cargo del Banco del Bienestar (MIR: E010, E015, F035; y FID: W001, M001, K024 y O001), los cuales fueron registrados en el Aplicativo PASH en tiempo y forma, según el calendario definido por la SHCP. A la fecha del presente reporte, se están llevando a cabo los trabajos para el reporte al 4o trimestre de los indicadores de la MIR y FID de los Pp en atención al Calendario para el registro de avances de las metas programadas en los Indicadores de Desempeño para el Ejercicio Fiscal 2023 emitido por la SHCP. Los resultados serán presentados en la sesión del Comité de Auditoría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correspondiente al cuarto trimestre de 2023 el próximo 22 de febrero de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se dio seguimiento con las áreas responsables, a través del oficio DACIR/104/2023 y DACIR/189/2023, a las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, mismo en el que se gestionan los principales riesgos que impiden el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y en el cual se incluyen riesgos y acciones de mejora relacionados con el combate a la corrupción, como son: Riesgo 2023_1. Sustracción indebida de los recursos de las cuentas de los clientes. Acciones: 1.1.1 Analizar y actualizar, en su caso, los indicadores de prevención de fraude; soportado en un análisis de backtesting y modus operandi de los eventos materializados por tipo de cliente y producto, lo anterior con el apoyo de la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos, quienes proveerán mensualmente de la información complementaría de aquellas operaciones inusuales que hayan sido consideradas como "Fraudes Consumados" con el objetivo de verificar una correlación positiva entre el acto ilícito y los indicadores. (100% al cuarto trimestre) 1.1.2 Continuar con la implementación de las Disposiciones de la CNBV referentes a Prevención de Suplantación de Identidad...(30% de avance al cuarto trimestre). 1.1.3 Las áreas: DGATyO, DACIR y DSI definirán la Estrategia para el ejercicio 2023 para la atención e implementación de los Logs de Auditoría de las Aplicaciones e Infraestructura Críticas (46% de avance al cuarto trimestre). 1.1.4 Implementación del Número de Identificación Personal (NIP) para operaciones de Consumos realizadas con Tarjeta en Terminales Punto de Venta (TPV) y Corresponsales (continua el 15% de avance al cuarto trimestre). Riesgo 2023_8. Posible conflicto de interés en la contratación de servicios. Acciones: 8.1.1 Se implementará una campaña institucional de concientización para prevenir el conflicto de interés en la contratación de servicios (100% de avance al cuarto trimestre).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el cuarto trimestre de 2023, se llevó a cabo la difusión de los resultados del Pp F035 "Programa de Inclusión Financiera", cabe señalar que la información es presentada por medio del Formato "Indicadores de interés público", el cual es publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), dando cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 70, fracción V de la Ley General de Transparencia. Dicha información se publica a través de la siguiente liga electrónica:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://tinyurl.com/2anh8lzh Es importante señalar que dicha información estará disponible a partir del 1o febrero de 2024 debido a los tiempos establecido para el registro de dicha información en el sistema.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contratación correspondientes a Invitación a Cuando menos Tres Personas y Licitación Pública se realizan por medio electrónico a través de Compra Net siendo un total de 44 procedimientos, por lo que respecta a las Adjudicaciones Directas se realiza el reporte de los resultados de dichas contrataciones a través de Compra Net teniendo un total de 113 en el trimestre. En el periodo que se reporta se certificaron a 5 usuarios de la(s) Unidad(es) Compradora(s) en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue del 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 30 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con relación a las estrategias de contratación de manera consolidada, estas se llevan a cabo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en tal sentido durante el año se realizaron dos contrataciones consolidadas conforme a lo siguiente: Adquisición de Vales de Despensa Adquisición de Vales de Gasolina Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al cuarto trimestre, se utilizaron Redes Privadas Virtuales (VPN) para llevar a cabo las videoconferencias con conexiones seguras para realizar las actividades del personal que labora en el Banco del Bienestar, dando cumplimiento a las políticas de seguridad establecidas. Durante el mes de diciembre, los responsables de los procesos críticos pertenecientes a la Dirección General Adjunta de Tecnología y Operación, llevaron a cabo una prueba del Plan de Continuidad de Negocio (BCP), en la cual se coordinaron actividades para el personal en casos de interrupción en la continuidad de la operación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, a través de correo institucional RH informa se difundieron 71 infografías de las cuales 48 son conforme al Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PADCE 2023) y 23 conmemorativas, en los siguientes temas. Fomento a la Ética Enero: Obligación institucional: Difusión del Comité de Ética, Febrero: Obligación institucional: emitir un código de conducta/Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses, Marzo: Protocolo HAS y compromiso de actuar con perspectiva de género., Abril: Derechos de niñas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		niños y adolescentes, en relación con el PRONAPINNA 2021-2024, Mayo: Presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al principio de honradez, Junio: Código de Ética y Código de Conducta Institucional, Julio: Obligaciones institucionales: identificación de Riesgos Éticos y Cómo actuar ante un Dilema Ético, Agosto: Compromisos: El uso ético de las redes sociales y preservar la imagen Institucional, Septiembre: Micro sitio de Ética Pública y Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023, Octubre: Protocolo en materia de No Discriminación. Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses. Noviembre Protocolo HAS y compromiso: emplear lenguaje incluyente y no sexista y Diciembre Compromiso: Rechazar todo tipo de regalos, obsequios y compensaciones. Conmemorativas ° 11 de febrero Día Internacional de la Mujer y Niña en la ciencia ° 21 de febrero Día Internacional de la Lengua Materna. ° 21 de marzo Día Internacional de la eliminación de la Discriminación Racial ° 8 de marzo Día Internación de las mujeres. ° 2 de abril Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo ° 4 abril Día internacional de las niñas en las TIC ° 10 de mayo Día de la maternidad libre y voluntaria ° 17 de mayo día internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia ° 3 domingo de junio Día del Padre ° 28 de junio Día Internacional del Orgullo LGBTI+ ° 22 de julio-Día Internacional del Trabajo Doméstico ° 30 de julio-Día Mundial contra la Trata ° 1 al 7 de agosto-Semana Mundial de la Lactancia Materna ° 9 de agosto Día Internacional de los Pueblos Indígenas ° 12 de septiembre Día Internacional de las Mujeres con Discapacidad ° 23 de septiembre Día Internacional de la Lenguas de Señas ° 1 de octubre Día Internacional de las Personas Mayores ° 15 de octubre Día Internacional de las Mujeres Rurales ° 9 de octubre día mundial de lucha contra el cáncer de mama ° 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres ° 1 de diciembre Día Mundial del SIDA ° 3 de diciembre Día Internacional de las Personas con discapacidad ° 10 diciembre Día Internacional de los Derechos Humanos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado por representantes de cada nivel el cual celebró durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, cinco sesiones ordinarias y extraordinarias respectivamente, se atendieron 16 denuncias por posibles vulneraciones a los Códigos de Ética y Conducta, de las cuales 4 fueron concluidas y archivadas porque las personas denunciadas dejaron de laborar en el Banco, mientras que las 12 restantes se encuentra en proceso de atención por comisiones temporales, cuyos integrantes se encargarán de dar seguimiento a dichas denuncias de conformidad a la normativa aplicable; además se llevaron a cabo 25 actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2023, entre las que se encuentran la difusión de 48 infografías en materia de ética pública, prevención de conflictos de interés, discriminación y Cero Tolerancia al acoso y hostigamiento sexual, además de la actualización del Código de Conducta del Banco.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Es importante precisar que el Banco no aplica el Servicio Profesional de Carrera por lo que se reportan las acciones que se realizan en fomento a la profesionalización durante periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023: Se otorgaron 4 becas a cuatro servidoras públicas del Banco de nivel Licenciatura, asimismo se realizaron las gestiones necesarias para promover entre el personal del Banco la participación en diversas acciones de capacitación clasificadas como: de Fortalecimiento del desempeño, de Actualización, de Desarrollo, así como de Sensibilización en materia de ética pública, igualdad, no discriminación, derechos humanos y no violencia, entre otros; con una participación de 2,967 personas servidoras públicas con un total de 71,316 horas de capacitación. Adicionalmente, para nuevas sucursales, se impartió el Programa de Inducción en modalidad Live a través de la plataforma WEBEX en temas administrativos y sustantivos sobre el quehacer institucional del Banco, así como todo lo referente a la operación de las sucursales, en la que participaron las Áreas Administrativas otorgando los temas conforme a su competencia a 2,742 personas servidoras públicas equivalente 87,744 horas de capacitación. Con lo que respecta al Proceso de Evaluación del Desempeño 2023, se llevaron a cabo las tres fases: Fase de Establecimiento de metas, Retroalimentación y Evaluación final 2023 del personal operativo en el aplicativo en línea, y se informó a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal en la Secretaría de la Función los resultados de la Evaluación final 2022 y el registro de metas 2023 del personal de mando no sujeto al Servicio Profesional de Carrera mediante los oficios DGAA/DRH/SDOyP/684/2023 y DGAA/DRH/SDOyP/733/2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Dirección de Contraloría Interna es la Unidad Administrativa responsable de publicar los manuales, procesos y procedimientos internos del BANCO DEL BIENESTAR. En apego a la facultad señalada, en el transcurso del año y en forma permanente se tiene comunicación con toda las áreas administrativas y operativas, con objeto de estar atento en cuanto requieran una actualización de su marco normativo. Al cuarto trimestre de 2023, el inventario de normas internas se incrementa de 112 a 114 documentos. Lo anterior, debido a la emisión del Manual de Políticas y Procedimientos de Prevención de Fraudes y la Guía Técnica para la Atención a Incidentes de Seguridad de la Información. Asimismo, el inventario de procesos esenciales (sustantivos) se mantiene en 49.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En cumplimiento a las facultades establecidas en el Manual General de Organización, la Dirección de Contraloría Interna elaboró para el ejercicio 2023, un Plan de Actualización de la Normatividad. Como resultado y en seguimiento al referido Plan de Actualización, se continuó con la actualización de la normatividad pendiente en el plan.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el ejercicio 2023, concluyeron 11 Manuales contenidos en el Plan de Actualización 2023, y 5 a solicitud de las áreas: Manual de Gestión de Recursos Materiales Manual de Seguridad y Protección Políticas y Lineamientos en Materia de Servicios de Inversión Manual de Administración de Riesgos no Discrecionales y no Cuantificables Manual de Administración de Riesgos Discrecionales Marco para la Administración Integral de Riesgos, el Perfil Deseado, los Límites de Exposición al Riesgo y los Niveles de Tolerancia al Riesgo Manual de Auditoría Interna Manual de Servicios Legales Manual de Gestión de Información Regulatoria R15 Manual de Educación Financiera Manual de Cumplimiento Manual Front Office de Programas Gubernamentales Manual Back Office de Programas Gubernamentales Manual de Financiamiento Internacional Manual de Atención a Reclamaciones de Clientes Manual de Seguimiento de Acuerdos con los Directores Generales Adjuntos y Titulares de Área
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D., al ser una institución de banca social tiene como objeto fungir como administradora y fiduciaria de fideicomisos, mandatos y comisiones. El sistema de Fideicomisos operaba bajo el esquema de arrendamiento por lo que fue esencial llevar a cabo el desarrollo interno de un sistema propio para el control y gestión de la operación, administración y registro contable de los negocios fiduciarios que le permita controlar los fideicomisos y mandatos, celebrados tanto con diversas sociedades y organizaciones, así como con instituciones públicas que se operan, ejecutan y desarrollan, mediante el registro de la información jurídica, administrativa y contable de cada negocio, controlando el cobro de los honorarios fiduciarios y con ello fortalecer la rentabilidad y calidad de los servicios otorgados a sus clientes de la institución, además que la información sea almacenada en los servidores del Banco del Bienestar. En el Cuarto Trimestre, la Dirección de Seguridad Informática resolvió las vulnerabilidades detectadas a través del oficio No. DSI/SDES/150/2023 en el sistema de Fideicomisos. Las vulnerabilidades atendidas fueron: * Validar el uso de la variable $host que se establece desde el encabezado "Host". * Verificar la configuración de dicha regla. * Validar la opción de desactivar la regla de no ser necesario para la operación. Por lo anterior, mediante el oficio DGATYO/DDMS/SDMS/GM/12-29/01/2023, se solicitó llevar a cabo nuevamente la revisión para validar que las vulnerabilidades quedaron atendidas en el ambiente productivo; por lo que la Dirección de Seguridad Informática (DSI), realizará

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		nuevamente el Análisis con el fin de validar las acciones realizadas por la DGATYO sobre las vulnerabilidades detectadas en el anterior ejercicio, una vez concluido este, se generará el Reporte correspondiente con el fin de dar a conocer las debilidades identificadas de la aplicación productiva, de igual manera la DSI se encuentra en espera de la evidencia que atienda la solventación de los hallazgos identificados. La Dirección de Contraloría Interna (DCI), se encuentra en espera de que se concluya con el análisis de vulnerabilidades y se generé el Reporte correspondiente, una vez realizado lo anterior, la DCI, coadyuvará con la revisión de la normatividad interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	ESTRUCTURA 7 de julio, oficio DGAA/280/2023 se remitieron los formatos: Cuadro de Costos, Cuadro de Impacto y Organigrama de la estructura del OIC, firmados por la Directora General Adjunta de Administración del Banco del Bienestar, para contar con el Vo.Bo. de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control respecto a la estructura del Órgano Interno de Control. 28 de julio, con oficio No. DGAA/DRH/769/2023 se solicitaron los perfiles de puestos operativos del Órgano Interno de Control (OIC), así como la Relatoría de Hechos firmada a ese Órgano. 6 de septiembre, la Dirección de Recursos Humanos del Banco, con oficio No.DGAA/DRH/898/2023, remitió la Relatoría de Hechos para la regularización y registro de la estructura orgánica del Banco, con los ajustes solicitados por la Titular del OIC. 31 de octubre. Con oficio DGAA/532/2023 se solicitó a la Secretaría de la Función Pública (SFP), el registro y aprobación del escenario REG1_BANBIEN2310261222, con vigencia 01 de octubre de 2023, mediante el cual se regulariza la estructura orgánica del Banco del Bienestar, y la estructura del OIC, se actualizó bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. 14 de noviembre. Con oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0685/2023, la Dirección General de Organización y Remuneraciones (DGOR) de la APF, de la SFP, comunicó el registro del escenario REG1_BANBIEN2310261222, para la modificación de la estructura orgánica del Banco del Bienestar. 01 de diciembre. Con oficio DGAA/618/2023, se solicitó a la SFP, el registro y aprobación del escenario 25PLAZAS_2311241239, mediante el cual se realizó la cancelación de 102 plazas operativas y la conversión de 25 plazas de mando y operativas, por movimientos compensados; se actualizó bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. 15 de diciembre. Con oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0936/2023, la DGOR de la APF, de la SFP, comunicó el registro del escenario 25PLAZAS_2311241239, por lo cual se modificó la estructura orgánica del Banco. PLAZAS EVENTUALES 17 de febrero, con oficio No. DGAA/058/2023 de fecha de 2023, se solicitó el registro de 8,276 plazas de carácter eventual a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la SFP, oficio que tuvo respuesta con el folio No. SRCI/UPRH/DGOR/0440/2023 de fecha 6 de marzo la SFP, con oficio No.SRCI/UPRH/DGOR/0440/2023 informó que quedaron debidamente registradas dichas plazas ante la SFP, con lo cual se fortalece la estructura del Banco del Bienestar para la atención de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		nuevas sucursales. 03 de octubre. Con oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0182/2023, la DGOR de la APF, de la SFP, comunicó el registro del escenario EVE_493_2309081015, mediante el cual el Banco del Bienestar creó en el sistema RHnet 493 plazas de mando y operativas de carácter eventual, con vigencia 01 de agosto al 31 de diciembre de 2023; lo anterior bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se realizaron las siguientes acciones: Se obtuvo el resultado del análisis del impacto organizacional realizado por la Secretaría de la Función Pública, con base en la Cédula de Evaluación remitida por el Banco del Bienestar, el cual se informó al Banco con oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1515/2023, de fecha 28 de julio de 2023, de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, con lo cual quedó atendido este compromiso, en donde se obtuvo 0.676 en valoración cuantitativa del desempeño, valorado con un nivel de desempeño medio alto.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De los 480 inmuebles que se tienen registrados al cierre del cuarto trimestre 2023, se cuenta con 8 inmuebles (propiedad del banco del Bienestar) con dictamen valuatorio. Para las 472 sucursales en arrendamiento y comodato, no se tienen dictámenes valuatorios en atención al fundamento siguiente: LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES ° Artículos 4 y 58 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI y XVII. LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES ° Artículos 146 y 148. ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL IMPORTE MÁXIMO DE RENTAS POR ZONAS Y TIPOS DE INMUEBLES, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 146 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES ° Artículo 2. ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES ° Artículo 141, fracciones I, II y III. Durante el cuarto trimestre de 2023 se cerraron las sucursales 584, Ixhuatlán, 654 Rinconada, 792 Tacámbaro, 1015 Matías Romero Avendaño, 1018 Xicotepec, 1021 San Pedro, 1028 Olinalá, 1036 Huichapan, 1050 Valle de Santiago, 1314 Hueyapan de Ocampo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se continúa con las gestiones para la obtención de documentales que permitan registrar en el SIPIFP, particularmente los inmuebles que forman parte de la expansión del Banco del Bienestar, el acumulado del año al cuarto trimestre asciende a 2,749 sucursales construidas. Dentro de las acciones realizadas se encuentran: Suscripción de actas de asignación de espacios Elaboración de planos topográficos Escrituración de predios Actualización de responsables de registro en el SIPIFP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el cuarto trimestre del año 2023, se continúa con las gestiones para la regularización jurídica considerando los inmuebles propiedad y arrendados por el Banco del Bienestar, así como de los inmuebles que forman parte del proyecto de expansión, con un total de 2,749 sucursales construidas. Dentro de las acciones realizadas se encuentran: Suscripción de actas de asignación de espacios Elaboración de planos topográficos Escrituración de predios
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De los 8 inmuebles propiedad del Banco del Bienestar, al cuarto trimestre de 2023, se tiene actualizada la información correspondiente a la superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmueble, uso por edificación y superficie de construcción por edificación. Las direcciones son las siguientes: Sucursal 107. Serapio Rendon San Rafael 7 S/N 06470 Sucursal 111. De Guadalupe centro comercial plaza colonia Guadalupe Tepeyac 431 L 110 07840 Sucursal 156. Acoxpa Villa Coapa 620 L 161 14390 Sucursal 188 Raíz del Agua centro comercial U. H. Iztacalco Infonavit S/N no aplica 08900 Sucursal 208. 15 Centro 102A S/N 94500 Sucursal 218. Constitucion esq. Francisco I. Madero S/ Centro S/N no aplica 23000 Sucursal 268. Delante Carlos Pacheco S/N L 8-C 22800 Sucursal 908. Rio de la Magdalena Tizapan 115 S/N 01090.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De los 480 inmuebles, actualmente, se tienen aprovechamiento de 20 inmuebles en comodato y 452 arrendados, mismos que fueron seleccionados con base a la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, los 8 inmuebles restantes son propiedad del Banco.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección de Recursos Materiales se encuentra en la integración de observaciones efectuadas por las áreas que intervienen en los procesos de actualización de normatividad interna (Dirección General Adjunta de Banca Social, Órgano Interno de Control, Dirección de Contraloría Interna) a fin de que sea actualizado y alineado a la normatividad Federal vigente. Manual de Seguridad Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Conforme a la metodología y programa de trabajo establecido para el seguimiento de observaciones, se solicitó a las áreas responsables, la información y documentación del avance en la atención de las observaciones y recomendaciones emitidas por esta auditoría interna y las autoridades financieras supervisoras del Banco y se elaborará el informe correspondiente para reflejar los avances hasta la solventación de las mismas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Durante el periodo, se registraron los siguientes cuatro contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA): 1) Contrato 202310106, por un monto máximo sin IVA de $790,364,332.00 M.N. 2) Contrato 202311006, por un monto sin IVA de USD 2,367,942.00. 3) Contrato 202311007, por un monto máximo sin IVA de $96,120,000.00 M.N. 4) Contrato 202311008, por un monto sin IVA de USD 2,426,854.00. Por lo que en el cuarto trimestre de 2023, se obtiene el siguientes resultados: No. total de contratos en el periodo en CompraNet (acumulado al 4to trimestre de 2023): 116 No. total de contratos registrados en la BESA en el periodo: 16 Porcentaje de contratos en BESA respecto del total: (16/194) * 100 = 8.2% Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento 15, fracción I del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos. Durante el periodo, se registraron los siguientes cuatro contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA): 1) Contrato 202310106, por un monto máximo sin IVA de $790,364,332.00 M.N. 2) Contrato 202311006, por un monto sin IVA de USD 2,367,942.00. 3) Contrato 202311007, por un monto máximo sin IVA de $96,120,000.00 M.N. 4) Contrato 202311008, por un monto sin IVA de USD 2,426,854.00. Por lo que en el cuarto trimestre de 2023, se obtiene el siguientes resultados: No. total de contratos en el periodo en CompraNet (acumulado al 4to trimestre de 2023): 116

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No. total de contratos registrados en la BESA en el periodo: 16 Porcentaje de contratos en BESA respecto del total: (16/194) * 100 = 8.2% Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Lineamiento 15, fracción I del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante este trimestre no se recibió ninguna solicitud de publicación para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP en redes sociales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El 24 de noviembre de 2023, se realizó en las instalaciones de BANCOMEXT, el curso de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. A través de esta acción capacitadora, realizada con recursos propios y al amparo del Programa del Taller de Formación de Instructores implementado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se logró capacitar a 56 servidores públicos de BANCOMEXT, logrando así el cumplimiento al 100% del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados para el ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el año se realizó la difusión de 4 postales relativas a la materia, las cuales fueron incorporadas en el SSECCOE en las fechas establecidas. Las evidencias de estos materiales se encuentran en el archivo EVIDENCIA DIFUSIONES NO IMPUNIDAD Y ETICA PUBLICA_2023
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el año se realizó la difusión de 4 postales relativas a la materia, las cuales fueron incorporadas en el SSECCOE en las fechas establecidas. Las evidencias de estos materiales se encuentran en el archivo EVIDENCIA DIFUSIONES NO IMPUNIDAD Y ETICA PUBLICA_2023
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el año se realizó la difusión de 4 postales relativas a la materia, las cuales fueron incorporadas en el SSECCOE en las fechas establecidas. Las evidencias de estos materiales se encuentran en el archivo EVIDENCIA DIFUSIONES NO IMPUNIDAD Y ETICA PUBLICA_2023.
Combate a la	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los	Durante el año se realizaron 2 cursos normativos, aplicables a la totalidad del personal. La primera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	capacitación fue relativa al Código de Conducta y su última actualización (uno de sus apartados incluye la prevención de actuación bajo conflicto de interés); se capacitaron 569 personas en la materia. La segunda capacitación tuvo la temática en prevención, atención y sanción de hostigamiento y acoso sexual y laboral; se capacitaron a 558 personas. En total, al final del año se recibieron un total de 1,127 constancias de cursos relacionados con Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses. "
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se realizó y subió el formulario sobre asesorías y consultas en Conflicto de Intereses al SSECCOE, sin embargo, el CEPCI no recibió consultas sobre el tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el año se difundieron 11 postales electrónicas relativas a dar a conocer al personal cómo prevenir una actuación bajo conflicto de intereses. Las evidencias de estos materiales se encuentran en el archivo EVIDENCIA DIFUSIONES NO IMPUNIDAD Y ETICA PUBLICA_2023
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Durante el año se recibieron 2 requerimientos, por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control de Bancomext: 1. Oficio 06/305/OIC-AQDI-196/2023, recibido el 23 de agosto del presente, a fin de coadyuvar a la investigación del Expediente: 2023/BANCOMEXT/DE21. 2. Oficio 06/305/OIC-AQDI-205/2023, recibido el 7 de septiembre del presente, a fin de coadyuvar a la investigación de los Expedientes: 2023/BANCOMEXT/DE2 y sus acumulados: 136235/2023/DGDI/BANCOMEXT/DE5 y 137881/2023/DGDI/BANCOMEXT/DE17. "De acuerdo con las solicitudes recibidas, se atendieron los requerimientos recibidos por parte de la autoridad investigadora en las siguientes fechas: 1. Requerimiento 06/305/OIC-AQDI-196/2023, recibido el 23 de agosto y atendido el 30 de agosto del presente, a través del oficio: DRHyC/375/23. 2. Requerimiento 06/305/OIC-AQDI-205/2023, recibido el 7 de septiembre y atendido el 15 de septiembre del presente, a través del oficio DRHyC/572/23. No se requirió prórroga para atender los requerimientos de información para la autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se realizó una revisión de la documentación del área y, en el periodo de reporte, la Secretaría de la Función Pública no comunicó invitaciones a cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública	Se realizó una revisión de la documentación del área y, en el periodo de reporte, la Dirección de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Adquisiciones y Servicios no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no fue necesario dar vista a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se realizó una revisión de la documentación del área y, en el periodo de reporte, la Dirección de Adquisiciones y Servicios no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no fue necesario dar vista a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"La asignación del presupuesto del ejercicio 2023 de las partidas de austeridad establecidas en los artículos 10 de la LAFAR y 7 Fracción II de sus lineamientos, se realizó conforme a un techo presupuestal determinado considerando el gasto ejercido en 2022 más la inflación estimada del 3.2% conforme los Criterios Macroeconómicos del Paquete Económico 2023. Mediante Oficios UAyF/109/2023 y UAyF/138/2023, se solicitó la intervención de la Unidad de Banca de Desarrollo (UBD) en su calidad de Coordinadora Sectorial para la obtención de la autorización de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la ampliación del techo de austeridad en diversas partidas, conforme a lo establecido en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Con Oficio 411/UPCP/2023/2707 del 28 de noviembre de 2023, la Unidad de Política y Control Presupuestal de la SHCP dio respuesta al Oficio UAyF/138/2023 autorizando la ampliación del techo de austeridad en las partidas solicitadas. El control del gasto se realiza a través del Sistema de Planeación y Programación Presupuestaria, en el cual se carga el presupuesto autorizado por centro de costos, por lo cual la Institución se asegura de que el gasto se ejerza conforme a los recursos que disponen los centros de costos. Durante el segundo trimestre de 2023, se dio cumplimiento a la Auditoría No. OIC/AAIDMCP-032/2023 "Medidas de Austeridad".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizó un análisis interno donde se determinó que este compromiso no es aplicable a Bancomext dado que destinar los ahorros a los programas prioritarios no es atribución de la Institución toda vez que cuando se aplican las medidas de austeridad, se reduce el gasto mediante una adecuación presupuestal externa y ese gasto no se encuentra disponible para ningún programa, además de que normalmente se pagan aprovechamientos a la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"MGP 3. Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. 1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100%% de avance, se han reducido costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 3. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 4. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 5. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 10% de avance, sin reducción de costos. 7. Redes, si comparte información, Medios de Pago, Valores e Instrucciones de Dispersión de Recursos, Proveedores de Información y Vectores de Precios, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 8. Correo Electrónico, si comparte información, Información Electrónica (CFDI´S), se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 9. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 10. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 11. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 12. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 13. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"MGP 4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. 1. Citas N/A 2. Alta y gestión de usuarios N/A 3. Línea de captura N/A 4. Pago en línea N/A 5. Recepción de documentos N/A 6. Ingreso de trámites N/A 7. Gestión de trámites N/A 8. Notificación electrónica N/A 9. Resolución de trámites N/A 10. Atención a inconformidades N/A 11. Expediente digital, En línea, 100% de avance, Concluido. 12. Archivo digital, Mixto, 100% de avance, Concluido 13. Soporte y Atención N/A 14. Encuesta de satisfacción N/A MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Medios de Pago
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, durante el ejercicio fiscal 2023 se han aplicado las techos de austeridad a los bienes y servicios relacionados con los conceptos de telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e internet, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, energía eléctrica, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería y útiles de oficina, consumibles del equipo de cómputo, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios. "1) La asignación de Techos presupuestales considerando el gasto ejercido en el año 2022 más el porcentaje de inflación del 3.2% conforme a los Criterios Macroeconómicos del Paquete Económico 2023. 2) El 5 de julio se emitió la circular No. 38 al personal de la Institución relativa al Presupuesto de Gasto Corriente para el ejercicio fiscal 2023, donde se describió la metodología para la determinación de los Techos presupuestales de las partidas de austeridad y el mecanismo para solicitar la ampliación de presupuesto, en su caso, conforme a lo citado en los Lineamientos de la Ley de Austeridad Republicana. 3) Se han emitido las circulares al personal No. 004/2023, 033/2023 y 046/2023 relativas a la solicitud Anticipada de Suficiencia Presupuestal para el Ejercicio de Viáticos por Comisiones de Trabajo, ajuste en el plazo de comprobación de Gastos de Viaje y Viáticos y medias de Austeridad. 4) Mensualmente se monitorea el avance de las partidas de austeridad y a partir del mes de febrero se informó a cada centro de costos el avance de su gasto correspondiente a partidas de austeridad. "El monto asignado original para los bienes y servicios relacionados con los conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, de acuerdo a lo establecido en el art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal fue de $149.1 mdp. Las acciones de mejora descritas en el inciso b) relativas a las partidas consideradas en el Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, están siendo implementadas al 100% durante 2023.
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	Para el ciclo 2023 se incorporaron dos indicadores en el Programa Presupuestario F-007.-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Operación de financiamiento para la exportación", con el fin de mejorar la alineación de la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): 1) Se incorporó el indicador a nivel de Fin "Porcentaje de avance del número de empresas del sector privado apoyadas con financiamiento directo e indirecto y/o a través de intermediarios financieros (primero y/o segundo piso) respecto de la población objetivo del ejercicio fiscal", que considera el total de la población objetivo (empresas a apoyar de primero y segundo piso). 2) Se incorporó el indicador a nivel Componente "Porcentaje de avance de inclusión de nuevos acreditados respecto de lo programado", que considera nuevos acreditados obtenidos de la población objetivo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), es un órgano colegiado al interior de las instituciones para apoyar en materia de Control Interno y desempeño establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; en Bancomext, estas funciones son realizadas por el Comité de Auditoría conforme a la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que apoya al Consejo Directivo en la definición y actualización de los objetivos del Sistema de Control Interno y los lineamientos para su implementación, así como en su evaluación. Los avances en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 se presentan trimestralmente al Comité de Auditoría por parte de la Dirección de Planeación y Programación Financiera. Cabe señalar que la información de los Programas Presupuestarios se presenta al Consejo Directivo semestralmente en el "Informe de Autoevaluación", el cual es revisado por los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al 31/12/2023 se identifican 5,705 riesgos operativos con controles que los mitigan (5,264 controles preventivos, 397 detectivos y 44 correctivos). A los que están expuestos 108 procesos institucionales (ver hoja Inventario Procesos) y que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Conforme con la taxonomía establecida por la CNBV (ver hoja ""Lineamiento TipoRiesgo CNBV_SFP""). Se identifican que de los 5,705 riesgos operativos 73 son susceptibles a posibles actos de corrupción, descritos en el inventario, siendo éstos clasificados en la Taxonomía Tipo de Riesgo Nivel 1: ""Fraude Interno"" y ""Fraude Externo""(ver hoja Identif Riesgo_Corrup). Respecto de los riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5, incluidos en la matriz de riesgos (calificación 6, 8 y 9), no se presentaron nuevos riesgos ni se han materializado. De conformidad con la aprobación del Riesgo Residual aprobado por CAIR, no se tiene identificado algún riesgo, así como ninguno de corrupción. (Ver hoja ""Ident Riesgos Control"" e Inf. R. Op-oct pág.17; sep pág.12 y nov pág.12) Evidencias: a.1 BD_Identif RO_20231231.xlsx a.2_03.4.1 INFORME ROP Sep2023 v1.pdf a.3_02.4.1 INFORME ROP Oct2023 v1.pdf

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a.4_02.4.1 INFORME ROP Nov2023v1.pdf El mecanismo de gestión implementado para atender los riesgos identificados es a través del Modelo de las Tres Líneas (3L) autorizado por el Consejo Directivo y documentado en el Modelo Institucional de Control Interno (MICI) (pág. 12-14) y el Manual Normativo para la Administración de Riesgos No Discrecionales y No Cuantificables (b.2_Manual_Nor_Disc_Cuant_v14: pág 10-11). Evidencia: 1) Modelo Institucional de Control Interno (b.1 MICI_2022.pdf), 2) Manual Normativo para la Administración de Riesgos No Discrecionales y No Cuantificables (b.2_Manual_Nor_Disc_Cuant_v14.pdf) y 3) MOP Emisión y Administración de Normatividad interna (c.3 MOP Emisión y Admon de Norm Interna_v6.pdf)"
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De los procedimientos de contrataciones públicas competidos realizados en el tercer trimestre de 2023, todos se realizaron de manera electrónica a través del sistema CompraNet, lo que representa el 100%. Al cuarto trimestre de 2023, se han reportado 116 contratos en CompraNet (datos relevantes del contrato), de los cuales, 116 contratos se encuentran formalizados, es decir, el 100%. "En el periodo de reporte, se encuentran actualizados los usuarios en el nuevo sistema CompraNet 2023 de la Unidad Compradora 0006G0N001 (UC), como se indica a continuación: - Usuario Operador: Itzel Velázquez Flores. - Usuario Operador: Ruth Velia Larios Valderrama. - Usuario Administrador: Diego Alejandro Márquez Sandoval. - Usuario Administrador: Carlos Benito Peralta Espino. - Usuario Administrador: Lucía Guadalupe Mondragón Jiménez. En cuanto a solicitudes de baja, se gestionó la baja como Administrador de Unidad Compradora al siguiente usuario: - Usuario Administrador: Juan Pablo Gomez Mendoza. Al 30 de septiembre de 2023, la Unidad Compradora no tiene incidencias en CompraNet 5.0 por atender. "El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2023 de Bancomext, fue publicado en CompraNet y en el portal institucional el 31 de enero de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se han realizado la publicación de las actualizaciones mensuales de dicho programa, los días 27 de octubre, 29 de noviembre y 26 de diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2023 de Bancomext, fue publicado en CompraNet y en el portal institucional el 31 de enero de 2023. Asimismo, se han realizado la publicación de las actualizaciones mensuales de dicho programa, los días 27 de octubre, 29 de noviembre y 26 de diciembre de 2023. Respecto a los procedimientos de contratación consolidada, durante el cuarto trimestre de 2023, se concluyeron los siguientes procedimientos: 1. Servicios de Administración y Otorgamiento de Atención Médica Integral a nivel nacional, a través de una Red de Prestadores de Servicios tales como Médicos de Primer Nivel y de Especialidad, Hospitales, Farmacias y Servicios Auxiliares, entre otros, para el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D. 2. Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2023. 3. Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024 (licitación pública). 4. Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024 (adjudicación directa). "Durante el cuarto trimestre de 2023, se llevaron a cabo de los siguientes procedimientos de contratación consolidada: 1. Servicios de Administración y Otorgamiento de Atención Médica Integral a nivel nacional, a través de una Red de Prestadores de Servicios tales como Médicos de Primer Nivel y de Especialidad, Hospitales, Farmacias y Servicios Auxiliares, entre otros, para el Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., I.B.D. (el ente consolidador fue Nacional Financiera, S.N.C.) 2. Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de fin de año del ejercicio 2023 (el ente consolidador fue la Secretaría de la Función Pública). 3. Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024 - licitación pública (el ente consolidador fue la Secretaría de la Función Pública). 4. Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024 - adjudicación directa (el ente consolidador fue la Secretaría de la Función Pública). Aunado a lo anterior, se encuentra en etapa de planeación la siguiente contratación consolidada: 1. Servicio integral del suministro de insumos para espacios ejecutivos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Derivado de la reactivación del trabajo a distancia por parte de la Dirección de Recursos Humanos se habilito el acceso a la herramienta de Trabajo Operativo Integrado (Citrix) a 190 usuarios aproximadamente. Obteniendo con esto: a) Medidas de prevención y cuidado al interior de nuestra institución, atendiendo a la circular No. 069 b) Mantener la operación critica del Banco de manera estable Se contratan 50 licencias adicionales quedando un total de 250
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el año se han difundido un total de 118 materiales propios y proporcionados por la UCMAPF sobre temáticas como: 1. Dilema ético 2. Reglas de integridad del Código de Ética de la APF 3. Campaña de compromisos de no impunidad 4. Prevención de actuación bajo conflicto de intereses 5. Código de Ética 6. Difusión de plataforma SIDEC y ciudadanos alertadores externos e internos contra la corrupción 7. Micrositio de Ética Pública 8. Riesgos éticos 9. Uso de redes sociales por personas servidoras públicas. 10. Discriminación 11. Código de conducta 12. Promoción del Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento y acoso sexual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Las evidencias de estas difusiones se podrán encontrar en el documento EVIDENCIA DIFUSIONES NO IMPUNIDAD Y ETICA PUBLICA_2023. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se llevaron a cabo un total de 4 sesiones ordinarias y 3 sesiones extraordinarias. Entre ellas se aprobaron documentos como el Programa Anual de Trabajo 2023, la actualización del Código de Conducta, el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de corrupción, así como la atención, investigación, vista al Órgano Interno de Control y emisión de recomendaciones a las unidades administrativas correspondientes de 7 denuncias presentadas, de acuerdo con la normatividad vigente. ° De igual forma, se realizó la difusión de 118 materiales gráficos proporcionados por la UEIPPCI, en materia de campañas que promueven la aplicación de los valores del Código de Ética, funcionamiento de los Comités de Ética, Código de Conducta, prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual, Riesgos Éticos, prevención de actos de discriminación, Código de Ética, Reglas de Integridad, entre otros. ° Se remitió al Órgano Interno de Control dos oficios correspondientes a los Riesgos Éticos identificados ejercicios anteriores, así como el estatus de las denuncias recibidas en el periodo 2019-2022. ° Se realizó la capacitación en el Código de Conducta actualizado, con el 93% de participación de todo el personal. Asimismo, se solicitó al área de capacitación que el personal de nuevo ingrese realice dicho curso dentro de las capacitaciones iniciales obligatorias. ° Se llevó a cabo el curso de NMX 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación, con enfoque en Acoso Sexual, Hostigamiento Sexual y Laboral, dicha capacitación obtuvo el 94% de acreditación. Con esto, se dio cumplimiento a los cursos comprometidos en el Programa de Capacitación de la UEIPPCI en materia de Ética e Integridad Pública. ° Se llevaron a cabo dos Buenas Prácticas que promueven la sensibilización y apego de las personas colaboradoras a los valores y principios institucionales, así como el fomento a la cultura de la denuncia (Jueves de Cine y Café con Letras Círculos de Lectura). Se llevaron a cabo 5 sesiones de proyección de películas, así como 3 sesiones de círculos de lectura. ° Elaboración y aprobación por parte del Comité de Ética del Posicionamiento de No Tolerancia a Actos de Corrupción, así como la suscripción por parte del Director General. - Difusión de la Encuesta de Clima y Cultural Organizacional (ECCO) 2023, en la cual se obtuvo el 92% de participación del personal. ° Realización de Cuestionario Electrónico de Autoevaluación 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Evaluación de desempeño donde se evaluó el ejercicio 2022 se aplicó durante los meses de marzo y abril del 2023, debiendo ser evaluadas 489 personas servidoras públicas de las cuales se recibieron resultados de 485, obteniendo una participación del 99.18 %. Es importante mencionar que dichos resultados fueron reportados ante la Secretaría de Función Pública mediante Oficio No. DRHyC/368/2023. De acuerdo con las PTCCO programadas en el 2023, se tienen registradas en la plataforma las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		evidencias al 100%, se anexa evidencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente el inventario de procesos esenciales registrados en el inventario es de 108. Durante el cuarto trimestre del año se realizó la revisión de 9 procesos y las causas principales de su actualización fueron: Solventación de observaciones de instancias fiscalizadoras internas o externas, atender eventos de riesgo operacional, actualización de nombres, puestos y áreas, actualización del nombre y puesto del Validador de la Metodología para la Documentación de Manuales Operativos (MDMO), incorporación de políticas nuevas y precisiones a políticas operativas existentes, incorporar nuevos niveles de servicio y/o ajustes a los existentes (tanto con clientes como con proveedores), cambios en la sección de responsabilidades y facultades, actualización de la normatividad aplicable, ajustes y mejoras a los procedimientos del proceso, así como la incorporación de nuevos procedimientos, mejoras a los indicadores, complementar o agregar definiciones en el glosario institucional, aplicar la segregación de funciones con base en la estructura actual de las áreas participantes en el proceso, incorporación del nuevo Anexo: Acuerdo de Niveles de Servicio con Clientes. El índice cuantitativo de los procesos revisados del inventario, en este cuarto trimestre fue del 8.33% Los 108 procesos esenciales de Bancomext se encuentran integrados en el archivo 211_inventario_proc_BANCOMEXT_4T2023", herramienta que determinó la SFP, identificando las altas, bajas y actualizaciones de cada proceso llevadas a cabo durante el cuarto trimestre del 2023, movimientos registrados en el Sistema de Administración de Normas Internas. Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera conjunta con el OIC. Los resultados lo podrán ver en el archivo "1211_Inventario_proc_BANCOMEXT_4T2023". El índice cuantitativo de las normas internas revisadas en este cuarto trimestre fue del 8.33%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Conjuntamente con el Órgano Interno de Control (OIC), se revisaron los comunicados que se envían notificándole a la Institución sobre la actualización de una normatividad interna (mejora de procesos) para dar seguimiento al Programa de Trabajo determinado por la Institución para la simplificación y mejora de procesos y normas internas. El avance al cierre del cuarto trimestre del 2023 es del 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera conjunta con el OIC. El plan de trabajo contaba con un total de 15 procesos a revisar y sus respectivas normas a actualizar. El cumplimiento al 100% del plan de trabajo, se logró desde el trimestre anterior.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Este compromiso está relacionado al inventario de procesos y normatividad que se está realizando de manera conjunta con el OIC. Los resultados lo podrán ver en el archivo "1211_Inventario_proc_BANCOMEXT_4T2023". "Los procesos de Bancomext se encuentran alineados a los objetivos y metas, así como a la planeación estratégica institucional. La institución tiene todos sus procesos estandarizados, para un solo propósito, y están homologados. Nuestros procesos se encuentran alineados y mapeados al 100% y son los mismos para las diferentes oficinas con las que contamos. Por lo anterior ya hemos estandarizado los procesos con fines similares y así homologamos su operación y garantizamos la calidad de los resultados. Nos encontramos en un proceso de mejora continua de nuestros procesos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio CGGEP/UPRH/0334/2023, CGGEP/UPRG/DGOR/0889/20223, de fecha 08 de diciembre de 2023, se aprobó y registró la estructura orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior para el ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se remitió mediante Oficio No. DRHyC/202/2023 de fecha 05 de abril de 2023 dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional correspondiente al ejercicio 2022. Con fecha 27 de julio de 2023, se recibió oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1376/2023 de fecha 12 de julio de 2023, emitido por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, mediante el cual se dio a conocer el resultado del impacto de la estructura orgánica 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo aprobó el cambio en las nomenclaturas de los puestos de Directores Generales Adjuntos, esto en atención a lo establecido en el artículo 12, fracción III de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Haciendo saber que se realizarán los ajustes necesarios en el Manual de Organización de la Institución; por lo que en la próxima sesión del Consejo Directivo se presentará el Manual de Organización con los cambios mencionados. Se presentará ante el Consejo Directivo en su próxima sesión los cambios realizados al Manual de Organización por los cambios en la nomenclatura de los puestos de Directores Generales Adjuntos a Titulares de Unidad.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el trimestre que se reporta la institución practicó un dictamen valuatorio al inmueble de ESCOLLO con RFI: 9-17098-8 para gestión de pago de predial.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información	"Se tiene un total de 2 inmuebles listados en el SIPIFP, fueron revisados los registros y se actualizó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	la información. El INDAABIN autorizó la baja del inmueble denominado: Bodega de Almacenamiento y Oficinas con RFI: 9-17100-9. Por otra parte, se registraron 4 bienes arrendados de Bancomext en el Módulo de Registro Extemporáneo del Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO). Se verificó la información de los 2 inmuebles registrados en el SIPIFP, y se constató que cuenta con la información que en su oportunidad fue registrada. Se solicitará al INDAABIN la baja en el SIPIFP del inmueble denominado CENTRO BANCOMEXT TLALNEPANTLA con número de Registro Federal Inmobiliario 15-13776-4 en virtud de que está por regularizarse su estatus de propiedad. Se tiene un total de 2 inmuebles listados en el SIPIFP, fueron revisados los registros y se actualizó la información. Se solicitó la baja del inmueble denominado: Bodega de Almacenamiento y Oficinas con RFI: 9-17100-9, el INDAABIN confirmó la baja del inmueble, por lo que actualmente hay 1 inmueble en dicho sistema.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se realizó un análisis de los inmuebles de la institución y se determinó que la institución no cuenta con inmuebles que hayan sido ocupados de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realizaron visitas de inspección y verificación de los inmuebles en uso. Se tiene un total de 2 inmuebles listados en el SIPIFP, fueron revisados los registros y se actualizó la información. El INDAABIN autorizó la baja del inmueble denominado: Bodega de Almacenamiento y Oficinas con RFI: 9-17100-9, por lo que actualmente hay 1 inmueble en dicho sistema. Por otra parte, se registraron 04 bienes arrendados de Bancomext en el Módulo de Registro Extemporáneo del Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO). Conforme a la circular DGPGI/002/2023, se revisó la información en el SIPIFP y no se produjeron cambios en el uso, inspección, vigilancia y ocupación de los inmuebles registrados en el SIPIFP, por lo que están actualizados. Se tiene un total de 2 inmuebles listados en el SIPIFP, fueron revisados los registros y se actualizó la información. El INDAABIN autorizó la baja del inmueble denominado: Bodega de Almacenamiento y Oficinas con RFI: 9-17100-9, por lo que actualmente hay 1 inmueble en dicho

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sistema. Se realizó un análisis de los inmuebles de la institución y se determinó que la Institución no cuenta con inmuebles que pueda poner a disposición del INDAABIN. Se realizó un análisis de los inmuebles de la institución y se determinó que no cuenta con inmuebles que pueda poner a disposición del INDAABIN por no ser de utilidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizó un análisis de los inmuebles de la institución y se determinó que no llevó a cabo actos susceptibles de Registro, Afectación, Disposición final y Baja de Bienes Muebles durante el periodo que se informa
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"De acuerdo a las Reglas Generales a las que habrán de sujetarse las Sociedades a que se refiere el Artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito, Bancomext es accionista mayoritario de Desarrollo Inmobiliario Especializado, S.A de C.V., quien a través de un contrato de arrendamiento provee de los espacios e inmuebles necesarios para la operación de la institución. Se registraron 04 bienes arrendados de Bancomext en el Módulo de Registro Extemporáneo del Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO)."

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Este compromiso no es aplicable al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., I.B.D., en virtud de que, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, esta Institución no ejerce presupuesto para programas de desarrollo social, motivo por el cual, no se cuenta con el establecimiento de Comités de Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Dirección de Auditoría Interna Generadas: 47 Solventadas: 67 Saldo inicial: 36 Saldo Final: 16

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) Generadas: 01 Solventadas: 13 Saldo inicial: 33 Saldo Final: 21 Auditoría Superior de la Federación Generadas: 20 Solventadas: 16* Saldo inicial: 07 Saldo Final: 11** * 11 Pliegos de observación fueron determinados como no solventados y 05 recomendaciones determinadas como concluidas. ** Corresponden a Pliegos de Observaciones BANXICO Generadas: 24 Solventadas: 24 Saldo inicial: 16 Saldo Final: 19
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Unidad Compradora 006G1C001 (DRM) Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 26 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $2,251,228,695.21 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $202,453,153.68 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje: 0% Monto de los contratos: 0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: 0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $202,453,153.68 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: 0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: 0 Saldo final: Núm. de contratos: 28 Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: $2,453,681,848.89 Unidad Compradora 006G1C003 (FIDUCIARIO) Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 10 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $1,771,234,630.31 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $67,504,000.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Invitación a cuando menos 0 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $67,504,000.00 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: 0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: 0 Saldo final: Núm. de contratos: 11 Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: $1,838,738,630.34
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Unidad de Administración, en coordinación con el Comité de Ética en Banobras, S.N.C., durante el año de 2023, implementó la estrategia de difusión sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. De manera interna, a través de la Intranet Institucional, y de forma externa, mediante la página de www.gob.mx/banobras. Adicionalmente, se difundió material remitido por la Unidad de Mejora

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Secretaría de la Función Pública. Esta campaña implementada por la Secretaría de la Función Pública, pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, el medio tecnológico a través del cual se puede realizar el alertamiento de actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Concretamente se difundieron banners vía correo electrónico a todo el personal de la Institución. La cantidad de personal Institucional, que se estima se ve beneficiada de la difusión de esta plataforma, es aproximadamente la cantidad de 1,150 empleados activos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1.- Se informan las siguientes acciones relacionadas con el diseño y planeación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Datos Personales y temas relacionados con el Programa de Capacitación 2023: °Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales °Clasificación de la Información y Prueba de Daño °Datos Abiertos °Ética Pública °Gobierno Abierto °Interpretación y Argumentación Jurídica °Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública °Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados °Políticas de Acceso a la Información °Taller de Balance de Resultados 2023 2.- Número de servidores públicos capacitados, o que participaron de forma presencial o virtual en foros, conferencias y simposios. ° En lo que corresponde al año 2023, en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se capacitaron 129 servidores públicos. 4.- Micro sitio focalizado que brinden mayor y/o mejor información pública. Durante el año 2023, la Unidad de Transparencia coordinó la revisión y actualización de la información en los siguientes portales: ° Portal Institucional de Transparencia: https://transparencia.banobras.gob.mx/ ° Portal Transparencia Focalizada: https://transparencia.banobras.gob.mx/transparencia/transparencia-focalizada/ ° Portal Denuncias Ciudadanas: https://transparencia.banobras.gob.mx/publicacion-denuncias-ciudadanas/

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Portal Protección de Datos Personales: https://transparencia.banobras.gob.mx/datos-personales/ ° Información de interés público: https://transparencia.banobras.gob.mx/unidad-de-transparencia/fraccion-xlviii/ Asimismo, se informa que el Portal de BANOBRAS cuenta con los siguientes portales de información: ° Acciones y Programas: https://www.gob.mx/banobras/#acciones 5. Proyectos de gobierno abierto (Que no estén directamente vinculados con Planes de Acción de la AGA). No se tiene información por reportar en el periodo requerido. 7. Iniciativas que involucren datos abiertos (incluso que cuenten con un responsable de datos), o ejercicios de transparencia proactiva. No se tiene información por reportar en el periodo requerido. 8. Respecto al numeral 8 referente a la matriz de riesgos institucional, se proporcionan en una cuartilla las buenas prácticas que se siguen en Banobras para atender dicho requisito, para fines de su envío a politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx. 9.- Mas trámites o servicios en línea, para evitar el manejo de dinero en efectivo, y mejorar la gestión pública hacia la ciudadanía. Los trámites e información relacionados con la materia de transparencia de Banobras, se encuentran publicados en la página institucional que, de ser el caso, contienen los vínculos que direccionan al portal único de gobierno en el que se encuentran los trámites de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el año 2023, el Comité de Ética en Banobras, S.N.C., I.B.D., difundió imágenes relativas al tema de Conflicto de Interés al personal de la Institución vía correo electrónica. En ellas se hizo mención de lo establecido en el artículo 3, fracción VI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de que el conflicto de interés es la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., I.B.D., difundió en el año 2023, a la totalidad del personal de la Institución, material de apoyo para concientizar acerca de la importancia de manifestar los bienes en la declaración patrimonial, conforme al material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., I.B.D., difundió a la totalidad del personal de la Institución, durante el año 2023, material de apoyo con las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el año 2023, el Comité de Ética en Banobras, S.N.C. I.B.D., difundió entre el personal de la Institución el curso impartido por la Secretaría de la Función Pública "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Durante el 2023, se capacitaron un total de 37 personas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., I.B.D., no recibió durante el año 2023, ninguna consulta sobre el tema de conflicto de intereses. No obstante, ya se incorporó en el apartado de "documentos" del SSECCOE, el reporte debidamente requisitado.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el año 2023, el Comité de Ética en Banobras, S.N.C., I.B.D., difundió diversas imágenes relativas al tema de Conflicto de Interés al personal de la Institución vía correo electrónica. En ellas se ha hecho mención de establecido en el artículo 3, fracción VI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de que el conflicto de interés es la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios. En el material difundido en el año se difundió la distinción que hay entre el conflicto de interés y la actuación bajo el conflicto de interés, a fin de que el personal identifique las diferencias, y en su caso, pueda hacer del conocimiento de su superior jerárquico cuando detecte un posible conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	No. de requerimientos recibidos (enero a diciembre): * Dirección de Contraloría Interna: 16 * Dirección de Recursos Humanos: 97 * OIC: No. de requerimientos atendidos en tiempo (enero a diciembre): * Dirección de Contraloría Interna: 16 * Dirección de Recursos Humanos: 97 * OIC: No. de prórrogas solicitadas (enero a diciembre): * Dirección de Contraloría Interna: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* Dirección de Recursos Humanos: 0 * OIC: No. de requerimientos con prórroga atendidos (enero a diciembre): * Dirección de Contraloría Interna: 0 * Dirección de Recursos Humanos: 0 * OIC:
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se informa que, en el año 2023, se capacitaron un total de 26 personas Servidoras Públicas, las cuales acreditaron el curso de "Procedimiento Administrativo de Sanción".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el año 2023, se identificaron 2 posibles infractores derivado de los procedimientos de contratación: 1. DAGA/014/2023 correspondiente al Servicio de Seguros, El cual no se firmó el instrumento contractual por causas imputables al proveedor. 2. DAGA/085/2023, para la contratación de un medio de comunicación para la difusión de la campaña institucional no se suscribió debido al incumplimiento de obligaciones fiscales imputables al proveedor.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el año 2023, se identificaron 2 posibles infractores derivado de los procedimientos de contratación: 1. DAGA/014/2023 correspondiente al Servicio de Seguros, El cual no se firmó el instrumento contractual por causas imputables al proveedor. 2. DAGA/085/2023, para la contratación de un medio de comunicación para la difusión de la campaña institucional no se suscribió debido al incumplimiento de obligaciones fiscales imputables al proveedor.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La integración y la ejecución del gasto programable institucional se realiza con apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en atención a la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como en su Reglamento, y atendiendo a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en el Título III, Capítulo II del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023.} Al cierre del año 2023, se ha dado cumplimiento en la programación, control y ejercicio del gasto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a su Reglamento, así como a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ley Federal de Austeridad Republicana. Se ha dado atención a las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria en el gasto de operación publicados en el Título III, Capítulo II del PEF 2023. En cuanto al servicio de telefonía celular, es importante mencionar que, desde 2019 se eliminó la prestación de este servicio, por lo que no se han erogado recursos por este rubro desde entonces. Se ha reducido al mínimo el gasto por concepto de telefonía convencional, fotocopiado, arrendamientos, viáticos, alimentación, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, gastos de viaje, congresos y convenciones, no excediendo de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior (2022), una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Es importante señalar que desde 2022 inició la operación del portal Procura México tienda Digital del Gobierno Federal para la adquisición de "Materiales y Útiles de Oficina" y "Materiales y Útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos", garantizando las mejores condiciones de adquisición para BANOBRAS. Es importante precisar que desde 2019 no se ha llevado a cabo la contratación del seguro de gastos médicos ni de separación individualizada, por lo que al cierre del segundo trimestre de 2023 no se han erogado recursos por estos conceptos. La contratación de servicios de consultoría, asesoría, estudios e investigaciones, se han reducido al mínimo indispensable. Los montos ejercidos por estos conceptos corresponden principalmente a Servicios de Informática por proyectos de Tecnologías de la Información y a los Servicios de Vigilancia para las Oficinas de Promoción. Se estipuló que los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Quedando prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos. Asimismo, se eliminó la asignación de choferes y secretarios particulares.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La programación, ejecución y control del presupuesto institucional se realiza con estricto apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones y lineamientos que en la materia lleguen a emitir las autoridades competentes. El impacto de la normatividad en materia de austeridad, incluyendo lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana en los términos de los artículos 6 y 7, tercer párrafo, fracciones I, II y III se vio reflejado en una disponibilidad de recursos que se reasignaron para el arranque del proyecto de reacondicionamiento y mantenimiento de las Oficinas de Promoción. Los alcances del proyecto todavía se encuentran en definición, por lo que los montos estarán definidos para el siguiente trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante señalar que de igual manera se realizó una revisión de los alcances de los proyectos de tecnología, lo que permitió liberar recursos que fueron canalizados para otros proyectos igualmente de tecnología. La ejecución de dichos proyectos se reinició durante el tercer trimestre del ejercicio, por lo que el calendario de gasto sufrió un desfase con respecto al calendario original. Sin embargo, se estima regularizar el ejercicio de los mismos, en conjunto con el de los nuevos proyectos que fueron resultado de la revisión de alcances antes señalada. El detalle de las economías registradas al cierre del año 2023 en las partidas de austeridad, se encuentra cargado en la página Institucional de austeridad, disponible en la siguiente liga: https://transparencia.banobras.gob.mx/unidad-de-transparencia/fraccion-xxxi/ Al cierre del año 2023, no se han emitido disposiciones, lineamientos u oficios que impacten en el presupuesto autorizado de la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros): Licenciamiento propio y Office 365, N/A interoperabilidad, con 100% de avance Office - Oracle, N/A reducción de costos. Evidencia requerida: DAGA0262023_Oracle.pdf, DAGA0282023_Microsoft.pdf 2. Almacenamiento en Centro de Datos: Se cuenta con un servicio administrado de almacenamiento tipo SAN, del cual dependen los servicios de procesamiento central, N/A interoperabilidad, N/A capacidades propias, N/A reducción de costos. Evidencia requerida: SAN_2023_10_13.pdf 3. Servicios en la Nube: Se cuenta con un servicio proporcionado por la nube de Microsoft, N/A interoperabilidad, N/A autonomía y soporte, 100% de avance, N/A reducción de costos. Evidencia requerida: DAGA0282023_Microsoft.pdf 4. Impresión, digitalización y fotocopiado: Se cuenta con la prestación del Servicio Administrado de Reproducción de Documentos, N/A interoperabilidad, el soporte del servicio se brinda como parte de un servicio integral de los equipos de impresión, digitalización y fotocopiado, con 100% de avance y no existió reducción de costos. 5. Servicios de Internet: Servicios de Internet, con mejora de infraestructura y capacidad para la entrega del servicio, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 100 % de avance, N/A reducción de costos. Evidencia requerida: Reporte_Dispo_Utilización_Servicio_Internet 4o Trimestre.pdf , Reporte_Dispo_Utilización_Servicio_Internet 4oT_23.docx

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. Transición a IPv6: Transición a IPV6, Con acciones de seguimiento para su desarrollo e implementación, N/A interoperabilidad, generación de seguimiento, desarrollo y plan de implementación, 45% de avance. N/A reducción de costos. Evidencia requerida: IPv6_Sesión_14.pdf, Piloto_IPv6_dic23.pdf 7. Redes: Redes con mejora de infraestructura y capacidad para la entrega del servicio de comunicaciones, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 100% de avance, si se tuvo reducción de costos. Evidencia requerida: Diagrama_General_Banobras_4oT_23.pdf 8. Seguridad de la información: Este apartado no es atribución de la DTIC 9. Correo Electrónico: Se cuenta con un servicio de correo electrónico institucional, la infraestructura que soporta dicho servicio no interopera con otras dependencias, sin embargo, por la naturaleza del servicio es posible compartir y recibir información con alguna otra dependencia, la información depende de las diversas áreas que conforman Banobras, N/A Autonomía, 100%, N/A reducción de costos. Evidencia requerida: SAN_2023_10_13.pdf 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP): Servicios de Comunicación (videoconferencia, telefonía IP), cuenta con infraestructura y capacidad para la entrega del servicio de comunicaciones, N/A interoperabilidad, generación de autonomía para soporte, 100%. N/A reducción de costos. Evidencia requerida: APDTIC-FI01_DAGA-067-2023_SEP23.pdf
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En Banobras no existe atención directa al público, tal como se indica en el documento denominado "Programa Institucional 2020-2024 del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., Instituto de Banca de Desarrollo" apartado "Análisis del Estado Actual", Evolución de los sectores de atención de Banobras, mismo que cuenta con carácter mixto y en adhesión la DTIC no es competente de este apartado el responder la matriz MGP4. Referencia Normativa: https://www.dOf.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5603511&fecha=26/10/2020
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En cuanto al servicio de telefonía celular, es importante mencionar que no se cuenta con este servicio, por lo que no se ha erogado recurso alguno. Se continuará con el arrendamiento de vehículos utilitarios; asimismo, se estipuló que los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. Quedando prohibido cualquier uso privado de dichos vehículos, señalando puntualmente que la totalidad de los vehículos deberán pernoctar en las instalaciones. Asimismo, se eliminó la asignación de choferes y secretarios particulares a funcionarios de la Institución. Así mismo se continuarán realizando las campañas de concientización a través de medios electrónicos, para le reducción del consumo de papel privilegiando el uso de archivos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónicos, así como el ahorro de agua y energía.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En cumplimiento a la normativa emitida por la SHCP, durante 2023, Banobras dio seguimiento a los siguientes Programas presupuestarios (Pps): * E-016 - Funciones de otorgamiento de crédito a estados y municipios. * E-017 - Funciones de financiamiento a proyectos de infraestructura. * E-018 - Constitución de garantías financieras. * E-019 - Servicios financieros complementarios. Al respecto, se realizaron las siguientes actividades: registro en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) de los avances de los indicadores presupuestarios de forma trimestral y con corte a mayo. (El reporte correspondiente al 4to trimestre de 2023 se realizará el 10 de enero de 2024). La información obtenida del seguimiento de los Pps durante el ejercicio 2023 se utilizó para: 1- Analizar los avances de las metas de los Pps y en aquellos con avances muy por debajo o muy por encima de lo programado. Se propuso, a consideración de las áreas competentes, el realizar los ajustes a las metas, mismas que estuvieron debidamente justificadas. 2- Actualización y formalización del Diagnóstico del Pp E-017 con base en el documento "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación". 3- Actualización del Diagnóstico del Pp E-018, la cual en términos generales consistió en: 1) adecuar el contenido a lo establecido en los "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de PEF"; 2) se actualizó el árbol del problema y del objetivo; 3) se unificó la población potencial y objetivo; 4) se desarrolló el Análisis de Alternativas; y 5) se desarrolló la Estructura Analítica. 4- Se identificaron los ajustes necesarios a la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E-018 con base en la actualización del diagnóstico. Y se solicitó a la Unidad de Evaluación del Desempeño su autorización para aplicarlos en el PASH. 5- En conjunto con las áreas responsables y la Unidad de la Evaluación del Desempeño de la SHCP, se analizó la viabilidad del replanteamiento del Pp E-019. La Institución se encuentra trabajando en esta redefinición que, en términos generales, tendrá un enfoque de Asistencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Técnica como un servicio financiero complementario. En lo que respecta a la información relativa a los programas derivados del PND, Banobras cuenta con el documento "Programa Institucional del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos 2020-2024 Avance y Resultado 2022", disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/828193/Avance_y_Resultados_del_PI_de_Banobras_2022.pdf
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al respecto se informa que conforme al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en su artículo primero indica lo siguiente: "A las sociedades nacionales de crédito, entidades paraestatales del sector financiero, organismos de fomento y entidades de fomento, les será aplicable el manual en lo que no se oponga a los preceptos legales y administrativos que regulan su funcionamiento. Las entidades que tengan un Comité de Vigilancia y agreguen en su Orden del Día, de forma permanente y complementaria, los temas que se establecen para el Comité de Control y Desempeño Institucional, se considerará que el primero asume las funciones de éste último." Por su parte las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, establece en su: Artículo 154.- El Comité de Auditoría deberá proponer para aprobación del Consejo, el Sistema de Control Interno que la propia Institución requiera para su adecuado funcionamiento, así como sus actualizaciones. Por lo anterior, el presente compromiso no es aplicable a Banobras, ya que éste tiene Órganos Colegiados que sustituyen al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), por lo cual no es viable el seguimiento y reporte establecido para el compromiso, esto considerando lo establecido en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito", emitidas por la Comisión Nacional Bancaría y de Valores ("CNBV"), toda vez que el COCODI es sustituido principalmente por el Comité de Auditoría. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos no cuenta con Programas presupuestarios alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, 2019-2024. No obstante, se informa lo siguiente: En cumplimiento a la normativa emitida por la SHCP, durante 2023, Banobras dio seguimiento a los siguientes Programas presupuestarios (Pps): * E-016 - Funciones de otorgamiento de crédito a estados y municipios. * E-017 - Funciones de financiamiento a proyectos de infraestructura. * E-018 - Constitución de garantías financieras. * E-019 - Servicios financieros complementarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al respecto, se realizaron las siguientes actividades: registro en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) de los avances de los indicadores presupuestarios de forma trimestral y con corte a mayo. (El reporte correspondiente al 4to trimestre de 2023 se realizará el 10 de enero de 2024). Adicionalmente, se informa que los programas presupuestarios de Banobras son auditados por diversos organismos fiscalizadores.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Durante el período de enero a diciembre de 2023, se contabilizó un total de 77 riesgos de corrupción y 87 factores de riesgo, identificando entre ellos los siguientes: * Actividades propensas a que un cliente o usuario externo ofrezca dinero o valores a un servidor público para que éste realice u omita realizar alguna de sus actividades. * Información susceptible de ser ocultada con el objeto de obtener un beneficio económico. * La posibilidad de acuerdos entre el cliente y los servidores públicos para obtener ventajas o ganancias ilícitas. *Servidores públicos susceptibles de ser intimidados o amenazados para que realicen o dejen de realizar una actividad en detrimento del patrimonio de la Institución. * Actos realizados por personas externas al Banco con objeto de defraudar o apropiarse indebidamente de activos del mismo o recursos de clientes, así como incumplir normas o leyes (suplantación de identidad). * BDT-Consulta de información de Clientes sin que otorgaran su consentimiento expreso * INDEVAL: Debido a las actividades que se llevan a cabo en el proceso de liquidación de títulos existe la posibilidad de acuerdos entre dos o más servidores públicos para obtener ventajas o ganancias ilícitas b) Una vez identificados los riesgos de corrupción en los procesos de Banobras, se determinan los controles para evitar y/o reducir el riesgo. Dichos controles se revisan periódicamente conforme a las Políticas y Procedimientos de la Institución, con el fin de evaluar su pertinencia y observancia. Entre los principales controles asociados a los riesgos identificados se mantienen: * Estructura de segregación de funciones, que permite contar con figuras independientes que elaboren, revisen o autoricen las actividades dentro de cada proceso para evitar omisiones premeditadas. * Revisión de información por diferentes áreas dentro del proceso, así como accesos restringidos a la red que requiere autorización de un superior para evitar acceso a información restringida. * Revisiones periódicas de áreas de auditoría para asegurar que los procesos se realicen conforme a la norma * Capacitación constante para el cumplimiento del Código de ética y Código de conducta * BDT-Obtención del consentimiento, a través de cédula de identificación del Cliente * Revisión de la documentación comprobatoria (Facturas y evidencias de pago) por el Prestador de Servicios y dos o más personas adicionales. * Verificación de diversas personas validando que no existan omisiones, tratándose de Direcciones de área distintas. * INDEVAL: áreas distintas e independientes que manejan la liquidación de títulos, el efectivo una

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		vez que es transferido a sistemas de pago de alto valor para efectivo y el alta de cuentas, lo cual reduce considerablemente el riesgo de malas prácticas por amedrentación y el riesgo de colusión.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Este compromiso no le es aplicable al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., I.B.D., en virtud de que, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, esta institución no ejerce presupuesto para programas de desarrollo social, motivo por el cual, no se cuenta con el establecimiento de Comités de Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1. Como conclusión del ejercicio 2023 se informa que durante el ejercicio 2023: La Unidad Compradora 006G1C001 reporto 10 usuarios certificados en el uso y manejo de CompraNet 2.Reportar el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o sus módulos, del total que realicen, durante el ejercicio 2023 se informa lo siguiente: (Procedimientos electrónicos realizados en el periodo * 100 (LP-ITP)/ Universo de procedimientos realizados en el periodo) Unidad Compradora 006G1C001 (32/197)*100=16.24% Se informa que los DAGA/014/2023 y DAGA/085/2023 no se formalizaron por causas imputables al proveedor y el contrato DAGA/038/2023 se informa que fue terminación anticipada. Unidad Compradora 006G1C003 (7/26)*100=26.29% 3.Reportar el porcentaje de los contratos formalizados por Tienda Digital del Gobierno Federal: 52/52=100% 4. Reportar el porcentaje de los contratos formalizados en el MFIJ respecto de los de contratos adjudicados durante el trimestre. Fórmula: (Formalizados electrónicamente en el MFIJ en el periodo * 100 / Universo de procedimientos realizados en el periodo) Unidad Compradora 006G1C001 (192/197) *100=98% Unidad Compradora 006G1C003 (23/26) *100=89% 5. Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP y en su caso trimestralmente, la fecha de las modificaciones publicadas al trimestre. Conforme los artículos 20 y 21 de la LAASSP y numeral III.1. Apartado "Integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" (PAAAS), párrafo quinto de las POBALINES de BANOBRAS, el PAAAS se puso a disposición del público en general, a través de CompraNet y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la página en Internet el pasado 26 de enero de 2023. (Evidencia Adjunta), así como de las actualizaciones mensuales. En el periodo que se reporta no se certificaron usuarios de la Unidad Compradora 006G1C001 en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Así mismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet es del 16.24% y, en la Tienda Digital del Gobierno Federal 100 % del total de procedimientos realizados; De la Unidad Compradora 006G1C003 el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet es del 26.29%. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet de la Unidad compradora 006G1C001 fue de 98 % del total de contratos adjudicados y con respecto a la Unidad Compradora 006G1C003 con un porcentaje del 89%. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 26 de enero 2023 y sus modificaciones se realizaron en el mes de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre (pendiente de carga a más tardar el 31 de enero del 2024).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se informa que estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen, mismas que deben considerar la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, en cada ejercicio fiscal. Carga del PAAAS inicial: 26 de enero de 2023 Acuse mensual Abril: Se anexa evidencia Acuse mensual Mayo: Se anexa Evidencia Acuse mensual Junio: Se anexa Evidencia Acuse mensual julio: Se anexa Evidencia Acuse mensual agosto: Se anexa Evidencia Acuse mensual septiembre: Se anexa Evidencia Acuse mensual octubre: Se anexa Evidencia Acuse mensual noviembre: Se anexa Evidencia Acuse mensual diciembre: Pendiente de carga a más tardar el 31 de enero de 2024 Se informa que durante este año 2023 se llevaron a cabo las siguientes contrataciones por la figura de compra consolidada: 1.Contrato DAGA/001/2023 "Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales" 2. Contrato DAGA/002/2023 "Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular". 3. Contrato DAGA/003/2023 "Servicio de Suministro De Vales de Despensa, Electrónicos e Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, del Ejercicio Fiscal 2023" 4. Contrato DAGA/004/2023 "Servicios de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, Mediante el Servicio de Medios de Pago Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2023" 5. Contrato DAGA/005/2023 "Suministro De Combustible Para Vehículos Automotores Terrestres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En Territorio Nacional" y por la figura de contrato marco las siguientes: 1. Contrato DAGA/026/2023 "Renovación del Servicio de Actualización y Soporte Técnico para Licenciamiento Oracle" 2. Contrato DAGA/028/2023 "Servicios y Adquisición de Productos de Licenciamiento Microsoft Bajo un Esquema de Suscripción, Soporte y Actualización de Licencias" 3. Contrato DAGA/029/2023 "Servicio Integral de Limpieza en los Inmuebles Institucionales de Banobras". 4. Contrato DAGA/053/2023 "Arrendamiento sin Opción a Compra de los Multiservicios de Administración de Cómputo Personal (MACP-I) correspondiente a las Partidas 16, 17, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 30 Y 33" 5. Contrato DAGA/054/2023"Arrendamiento sin Opción a Compra de Los Multiservicios de Administración de Cómputo Personal (Macp-I) correspondiente a la Partida 18" 6. Contrato DAGA/055/2023 "Arrendamiento sin Opción a Compra de los Multiservicios de Administración de Cómputo Personal (Macp-I) Correspondiente a la Partida 29" 7. Contrato DAGA/060/2023 "Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos para Banobras, a Nivel Nacional"
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	° El sistema de recursos humanos utiliza software libre con la base de datos llamada MONGO. ° Actualmente se encuentran en desarrollo un sistema tecnológico (Repofiduc) con software libre "Alfresco".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., con la finalidad de asegurar la amplia y oportuna difusión en la Institución, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el año 2023, hizo llegar al personal de la Institución, vía correo, el siguiente material: * Banners relativos a la cultura de integridad que debe imperar en la Administración Pública Federal. * Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. * Conflictos de interés. * Declaración patrimonial y de intereses. * Material relativo al Código de Ética de la Administración Pública Federal, y del Código de Conducta Institucional, en la que se hizo mención de las atribuciones del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El Comité de Ética en Banobras, S.N.C., se encuentra debidamente integrado. b) Durante el año de 2023, se celebraron 12 sesiones, las cuales se celebraron el 28 de febrero, 25 de mayo, 29 de agosto y 14 de diciembre, de manera ordinaria, y los días 16 de enero, 14 de febrero, 3 de abril, 2 de mayo, 5 de septiembre, 5 y 26 de octubre, y 21 de diciembre, de manera extraordinaria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		c) Las actividades que ha llevado a cabo el CEPCI, durante el año 2023 y que se incorporaron oportunamente en el SSECCOE, son: * Entrega al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE. * Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022. * Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022. * Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022. * Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023. * Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado. * Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética. * Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente. * Difundir materiales sobre la importancia de suscribir la carta compromiso. * Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público. *Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de interés. * Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A esta entidad no le es aplicable el Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, para la profesionalización de estos, se implementó la evaluación de desempeño para el personal de mando y capacitación especializada. Selección: El Subproceso de Selección y Promoción se encuentra establecido en las Directrices para la gestión personal. Para el ejercicio 2023, respecto a los procesos de reclutamiento, las vacantes generalmente se cubren con los candidatos que proponen las áreas, en adición a petición de las mismas, en ocasiones, se publican en la intranet, bolsas de trabajo de Universidades y LinkedIn. Durante el 2023 se publicaron 2 vacantes en LinkedIn y cuatro en las bolsas de trabajo de las universidades. Se cuenta con un correo denominado bolsadetrabajo@banobras.gob.mx, para captar posibles aspirantes, los cuales se incorporan a una base de datos para consulta cuando se es requerido por alguna área para cubrir alguna vacante. En https://www.gob.mx/banobras/documentos/programa-de-servicio-social-y-practicas-profesionales se da información de la bolsa de trabajo de Banobras. Capacitación: De conformidad con la autorización del Plan Bianual de Capacitación 2023-2024 por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se contemplaron 43 cursos para el ejercicio 2023, mismos que se encuentran publicados en la intranet dentro del rubro del Plan

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Bianual de Capacitación 2023-2024. De los 43 cursos de capacitación contemplados para el ejercicio 2023, se ejecutaron 39, es decir, se cumplió con el 90.6% de ejecución en materia de capacitación, lo anterior, en virtud de que surgieron nuevas necesidades, no obstante, cabe precisar que los cuatro cursos restantes serán incluidos en la programación para el ejercicio 2024. La entidad estableció 6 Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO). Se realizó la carga del 100% de las evidencias de las 6 Prácticas establecidas para el ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. Se encuentran registradas al cierre del 2023, 131 normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI). Durante el 2023, se realizaron en el SANI los siguientes movimientos: -Altas: 4 (normas previamente publicadas, las cuales, no habían sido inventariadas) -Nuevas: 2 (normas de nueva emisión susceptibles de ser inventariadas) -Canceladas: 1 (posteriormente fue dada de alta e inventariada) No se omite mencionar que a partir de septiembre de 2023, el OIC en Banobras instó que no se podrían realizar movimientos en dicho sistema hasta que la nueva estructura organizacional se encuentre reflejada en el Sistema de RH de la Secretaría de la Función Pública, por lo que, posterior a esa fecha no se han realizado la mayoría de los movimientos correspondientes. 2. Revisión y Actualización de procesos esenciales. a) Número de procesos esenciales registrados en el inventario: Al cierre del 2023 se encuentran 6. b) Movimientos registrados en los procesos durante el 2023: 6. c) Mejoras implementadas: 10.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	a) La descripción de las acciones de simplificación de procesos desarrolladas. Durante el 2023 se realizaron las siguientes acciones en los procesos: Proceso "Crediticio, Garantías, Arrendamiento Financiero": Se eliminó el subproceso M01-P01-S11 "Consultas y Reportes a una Sociedad de Información Crediticia", derivado de que las actividades descritas en el mismo ya se encuentran consideradas en los subprocesos de Evaluación y Recuperación Administrativa. Se modificó la descripción del subproceso "Ejercicio de los Recursos". Se modificó la descripción del subproceso "Recuperación Administrativa". Proceso "Captación e Inversión de Recursos Financieros (Tesorería)": Se modificaron las descripciones de los subprocesos Liquidación" y "Liquidación de Títulos". Proceso "Fideicomisos, Mandatos, Comisiones": Se actualizaron las Direcciones que participan en los Subprocesos "Planeación Financiera de los Negocios Fiduciarios" y "Medición, Monitoreo, Administración de Riesgos de los Negocios Fiduciarios".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se modificó la descripción del subproceso "Solicitud de Disposición de los Recursos". Los procesos "Inversiones/Tesorería /Promoción" y "Inversiones/Tesorería." Se integraron en uno solo, denominado "Captación e inversión". Se integró un nuevo subproceso, denominado "Nivelación". b) Las acciones de simplificación en las normas nuevas o con modificación de fondo que hayan sido validadas por el OIC. El inventario de SANI cuenta con 131 normas inventariadas/aprobadas y ninguna en proceso de revisión. c) Las modificaciones a los inventarios de procesos o de normas, en consistencia con la información registrada en el inventario de procesos y en el sistema SANI. Los procesos esenciales que tuvieron una acción de mejora durante el 2023 son los siguientes: (i)Crediticio, Garantías, Arrendamiento Financiero: Soporte Normativo: Actualización. Manual de Crédito Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración del Crédito, Directrices para el análisis y desarrollo de iniciativa de nuevos productos y adecuaciones a productos existentes, Manuales de apoyo: Actualización. Manual del Programa Financiamiento de Infraestructura a través de Intermediarios Financieros Manual del Producto Arrendamiento Financiero Manual del Producto Garantía Financiera Manual de Procedimientos para la Administración y Seguimiento de Cartas de Crédito Manual del Producto de Crédito Simple Manual del Producto de Crédito en Cuenta Corriente (ii) Captación e Inversión de Recursos Financieros (Tesorería): Soporte Normativo: Actualización. Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros. (iii) Fideicomisos, Mandatos, Comisiones: Soporte Normativo: Actualización. Manual de Políticas y Lineamientos de Administración y Normativa Fiduciaria. (iv) Captación e Inversión (Antes: (iv) Inversiones/Tesorería /Promoción, e (v) Inversiones/Tesorería): Soporte Normativo: Actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	b) Avance en plan de trabajo para la mejora de procesos respecto a la eliminación de actividades innecesarias. Durante el 2023 no se realizaron acciones en los procesos al no identificarse actividades innecesarias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		c) Los avances realizados en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos, vinculados a los ajustes y actualizaciones de su normatividad interna e incorporación de tecnologías de la información. (i) Crediticio, Garantías, Arrendamiento Financiero: Soporte Normativo: Actualización: Manual de Crédito. Objetivos, Lineamientos y Políticas en Materia de Originación y Administración del Crédito. Directrices para el Análisis y Desarrollo de Iniciativa de Nuevos Productos y adecuaciones a Productos Existentes. Manuales de Apoyo: Actualización: Manual del Producto de Arrendamiento Financiero. Manual del Producto Garantía Financiera. Manual de Procedimientos para la Administración y Seguimiento de Cartas de Crédito. Manual del Producto de Crédito en Cuenta Corriente. Manual del Producto de Crédito Simple. Porcentaje de avance: 100% (Todos los documentos) (ii) Captación e Inversión de Recursos Financieros (Tesorería): Soporte Normativo: Actualización: Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros. Porcentaje de avance: 100% (iii) Fideicomisos, Mandatos, Comisiones: 1) Actualización de los documentos normativos: i) Manual de Políticas y Lineamientos de Administración y Normativa Fiduciaria. Porcentaje de avance: 100% ii) Manual de Procedimientos para el Otorgamiento de Apoyos Recuperables y No Recuperables Fideicomiso 1936 Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN). Porcentaje de avance: 90% (iv) Captación e inversión (antes: (iv) Inversiones/Tesorería /Promoción e (v) Inversiones/Tesorería). Soporte Normativo: Actualización. Manual de Políticas y Procedimientos del Proceso de Captación e Inversión de Recursos Financieros. Porcentaje de avance: 100% (v) Gestión de Proyectos, Programas, Cooperación y Asistencia Técnica financiados o apoyados por OFI, IFI, FM y/o ACI:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Soporte Normativo: Renovación de Vigencia: Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Asuntos Internacionales. Manual de Procedimientos para el Desembolso de los Préstamos Bilaterales y Multilaterales. Porcentaje de avance: 100% (Todos los documentos). (vi) Información de Proyectos de Infraestructura y Energía. 1) Actualización del documento normativo: Manual de Políticas y Procedimientos para la Promoción de Infraestructura de la Unidad de Planeación y Estrategia de Sustentabilidad (antes: Manual de Políticas y Procedimientos para la Promoción de Infraestructura de la DGA de Planeación) Porcentaje de avance: 100% 2) Desarrollo y programación para incorporar distintivo en los proyectos que sean apoyados con recursos de Banobras y/o Fonadin en la Plataforma Proyectos México. Porcentaje de avance: 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se informa que la estructura orgánica de la Institución fue aprobada en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Directivo, celebrada el 31 de agosto de 2023, mediante Acuerdo número 076/2023. Esta estructura está en proceso de ser registrada ante el Sistema de la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente se hace del conocimiento que no se cuentan con contratos de honorarios, sin embargo, en el presente ejercicio 2023, se cuenta con la autorizaron 190 plazas eventuales. Cabe destacar que la creación de estos puestos eventuales, no implica ninguna duplicidad de funciones, y se realizó bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el año 2023 y en cumplimiento a los oficios circulares SRCI/UPRH/0014/2022 y SRCI/UPRH/0003/2023, se remitió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal. Oficio DRH/191000/082/2023, comentarios de las evaluaciones del impacto a las estructuras orgánicas, en lo correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de Banobras fue actualizado en dos ocasiones durante el 2023; el 31 de agosto y el 22 de diciembre conforme al Acuerdo autorizado por el Consejo Directivo 077/2023 y 094/2023, respectivamente. El Manual General de Organización de Banobras está publicado en la Normateca Institucional (http://bnopintraap13-a/Lib_ManualGralOrg/Manual%20General%20de%20Organizaci%C3%B3n%20de%20Banobras.pdf).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del	Se informa que la última estructura orgánica de la Institución fue aprobada en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Directivo, celebrada el 31 de agosto de 2023, mediante Acuerdo número 076/2023. Cabe destacar que la creación de estos puestos eventuales, no implica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicio público.	ninguna duplicidad de funciones, y se realizó bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se manifiesta que se cuenta con 20 Dictámenes valuatorios del mismo número de inmuebles, fechados 2 de febrero de 2023 elaborados por el INDAABIN. Con fecha 24 de noviembre de 2023, en respuesta a la solicitud realizada por Banobras, el INDAABIN actualizó los m2 de terreno del inmueble "Delegación Estatal Coahuila" por lo que ya se podrá solicitar su dictamen valuatorio actualizado. El inmueble de Sonora, se encuentra en revisión para estar en condiciones de solicitar al INDAABIN la precisión de la información en el SIPIFP y a su vez proceder a realizar su dictamen valuatorio actualizado. 6 inmuebles en Administración del Área Fiduciaria de Banobras y 1 inmueble que no se ha podido dar de baja del SIPIFP por encontrarse en proceso de escrituración su compra venta.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se manifiesta que en el año 2023, se realizó: Derivado de la solicitud realizada a las Oficinas de Promoción, para obtener su valor catastral 2023 y a correo electrónico recibido el 30 de marzo de 2023 en el que se solicita "remita a esta Dirección de Área las Fichas Jurídica, y de Visita Física al Inmueble, informe final de acciones realizadas, así como la actualización de datos faltantes, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), conforme a los anexos que se adjuntan" de la Dirección de Registro Público y control Inmobiliario del INDAABIN, se hará una revisión a la información de los 22 inmuebles patrimoniales de Banobras. Con fecha 30 de mayo de 2023, y en respuesta a la Circular DGPGI/003/2023, emitida por el INDAABIN, se entregaron a esa Institución 29 Fichas jurídicas y 29 Fichas de visita física de los inmuebles registrados en el catálogo de Banobras en el Sistema de Información inmobiliaria Federal y Paraestatal, así como disco compacto CD que contiene formato Excel con datos faltantes, complementarios o actualizados en el mismo sistema. (Se solicitó el apoyo de la Dirección Fiduciaria para el llenado de 6 fichas Jurídicas y de Visita Física de los 6 inmuebles en los que Banobras actúa a través de Fideicomisos). La actualización pertinente dentro del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, del inmueble "Delegación Estatal Querétaro", una vez que la Delegación nos hizo llegar el Dictamen estructural del inmueble, y la actualización de valor catastral, valor contable, precisión de georreferencias y la actualización de número de ocupantes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con fecha 19 de octubre de 2023, se solicitó al INDAABIN, la modificación de la Superficie del Terreno del inmueble "Delegación Estatal Coahuila", para contar con la información completa y actualizada, que permita tener la información correcta, completa y actualizada para dicho inmueble.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	De los 29 inmuebles registrados en el catálogo de Banobras en el Sistema de Información inmobiliaria Federal y Paraestatal, se manifiesta que 22 inmuebles son patrimoniales y activos, la Administración de 6 inmuebles está a cargo del área Fiduciaria (RFI 9-20985-9, 9-71103-0, 9-16900-0, 9-16891-6, 9-16892-5, 9-16901-0), no obstante que el INDAABIN los haya incluido dentro del catálogo de Inmuebles Patrimoniales de Banobras. Se está gestionando la escrituración de compra venta de 1 inmueble, que se manifiesta como inactivo, para poder presentarla en el INDAABIN y se dé de baja en su Sistema de Información inmobiliaria Federal y Paraestatal. Y Banobras no tiene inmuebles patrimoniales en calidad de ocupación irregular de particulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con fecha 31 de diciembre de 2023, se manifiesta no tener cambios relativos al aprovechamiento y uso de inmuebles. También se manifiesta que en el cuarto trimestre, se realizó la actualización pertinente dentro del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, del inmueble "Delegación Estatal Querétaro", una vez que la Delegación nos hizo llegar el Dictamen estructural del inmueble, y la actualización de valor catastral, valor contable, precisión de georreferencias y la actualización de número de ocupantes. Con fecha 19 de octubre de 2023, se solicitó al INDAABIN, la modificación de la Superficie del Terreno del inmueble "Delegación Estatal Coahuila", para contar con la información actualizada de los campos relativos al aprovechamiento en el SIPIFP, para dichos inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el año 2023, no se ha tenido la necesidad de realizar consultas de Disponibilidad Inmobiliaria Federal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al 31 de diciembre de 2023 la normatividad interna para el mantenimiento de inmuebles patrimoniales de Banobras se encuentra actualizada con base a la normatividad aplicable.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Esta Sociedad Nacional de Crédito no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, no obstante, durante el cuarto trimestre del año en curso se recibieron 418 solicitudes de acceso a la información de las cuales 399 han sido contestadas en tiempo y forma, y 19 se encuentran en proceso de respuesta. Asimismo, la Dirección de Planeación y Seguimiento realizó la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia referente a la Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Esta Institución de Banca de Desarrollo implementa mecanismos, con el fin de ejercer con eficiencia, eficacia y transparencia en los tiempos autorizados el presupuesto autorizado, enfatizando en la enorme relevancia que implica el oportuno ejercicio del gasto para la adquisición y/o contratación de bienes y servicios vinculados a los proyectos estratégicos y aspectos esenciales de funcionamiento de la Institución, así como al cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Comité de Auditoria de esta S.N.C. da seguimiento a las Observaciones y/o Recomendaciones emitidas por las Entidades Fiscalizadoras siguientes: Auditoría Superior de la Federación. Emitidas: 15 Pendientes: 15 Órgano Interno de Control de Banjercito Emitidas: 40 Atendidas: 18 Pendientes: 22 Auditor Externo de los estados Financieros: Emitidas: 3 Pendientes: 3
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	ÁREA CONTRATANTE Saldo inicial del Trimestre: Números de contratos registrados a la Bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en la Bitácora: $742,603,097.25

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el Cuarto Trimestre: Porcentaje respecto del total de contratos registrados en la Bitácora: 100% Desglose de los contratos registrados en la Bitácora: Adjudicación Directa: 1 Número de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $24,572,352 Licitación Pública Nacional: Número de contratos: 7 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $856,339,500 Saldo Final: Números de contratos registrados en la Bitácora: 22 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Montos de los contratos en la Bitácora: $1,748,409,874,.46
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó la difusión de material referente a la Ética Pública, adjuntando evidencia respecto del 4to trimestre 2023 de la Plataforma Ciudadanos Alertadores de la Secretaría de la Función Pública, señalando los elementos de una alerta.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De conformidad con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, Banjercito pertenece al grupo 4, al cual no le es aplicable toda vez que no forma parte de las instituciones señaladas en los planes de acción de la Alianza para el Gobierno. Asimismo, se informa que la Secretaría de Hacienda, como cabeza de sector de esta Sociedad Nacional de Crédito, participa únicamente en 2 de los 13 compromisos del 4° Plan de Acción relacionados con las empresas del sector de hidrocarburos y minería y el flujo y control de armas hacia, en y desde México.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	En seguimiento a la ejecución del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2023, el 11 de diciembre del año en curso se llevó a cabo una Reunión Informativa relativa al funcionamiento del CEVINAI en 2023, en la cual se hizo del conocimiento de esta Institución, que la Dirección General de Capacitación (DGC), continua en el proceso de licitación del servicio de alojamiento en la nube que albergará al CEVINAI, toda vez que la vigencia del contrato con el que contaba el INAI para dicho servicio concluyó en marzo de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Como parte de los compromisos del Comité de Ética, se encuentra la difusión de infografías vía correo electrónico Institucional, en temas referentes a las faltas administrativas que puede cometer una persona servidora pública y sus sanciones. Dichas infografías se han difundido en el cuarto trimestre 2023.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Respecto al avance durante el cuarto trimestre 2023 referente a las estrategias de Difusión para presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses que corresponde al ejercicio 2023, por lo que esta S.N.C. informa que se continua entregando al personal de nuevo ingreso y al personal que causa baja de la Institución, el oficio en el que se les reitera la obligación de presentar la Declaración Patrimonial de Inicio y de Conclusión, respectivamente; haciendo la observación que tiene 60 días para realizar el envío de dicha Declaración por la liga https://declaranet.gob.mx/
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Como parte de los compromisos del Comité de Ética, se encuentra la difusión de infografías, referentes a los principios establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Dichas infografías se han difundido en el 4to trimestre 2023 de manera virtual a través del correo institucional.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el 4to trimestre 2023, el Comité de Ética de BANJERCITO al no haber personal de nuevo ingreso, no participó en los cursos de inducción sobre "Igualdad de Género y Ética Pública".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 4to trimestre 2023, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 4to trimestre 2023, se realizó la difusión de infografías a través de correo institucional BANJERCITO, respecto a la actuación bajo conflicto de interés, su identificación y qué hacer para gestionar un conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el 4to trimestre 2023, hubo 54 requerimientos recibidos y atendidos en tiempo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	Durante el 4to trimestre se llevó a cabo una capacitación denominada "Diplomado en contrataciones Públicas Avanzado".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el 4to. Trimestre no se ha denunciado o han dado vista a la SFP actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para la consolidación del presupuesto de esta S.N.C. Se toman en cuenta las necesidades de las diversas áreas que la integran, una vez obtenida la autorización por la S.H.C.P.; cada área es responsable de dar estricta observancia a las disposiciones en materia de austeridad previstas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, administrando los recursos con la eficiencia, economía, transparencia y honradez que caracterizan a Banjercito.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Esta S.N.C. aplica medidas de ahorro y racionalidad en el gasto, determinando prioridades en los proyectos que se requieren materializar, y que por normatividad y sustento son netamente esenciales para la vida y operación del Banco, y que a la vez le permitan alcanzar las metas y objetivos Institucionales, contribuyendo de esta manera a dar cabal cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y las políticas de austeridad instruidas por el presidente de la República.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 22.66% de avance, se han reducido costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 10% de avance. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 10% de avance. Seguridad de la información, si comparte información, ALERTAS DE SEGURIDAD, se han generado capacidades propias, 65% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance. Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, INFORMES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	Citas, EN LÍNEA, 100% de avance, EN USO Alta y gestión de usuarios, MIXTO, 100% de avance, EN USO Línea de captura, N/A, N/A% de avance, N/A

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	Pago en línea, EN LÍNEA, 100% de avance, EN USO Recepción de documentos, PRESENCIAL, 100% de avance, EN USO. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos Ingreso de trámites, PRESENCIAL, 100% de avance, EN USO Gestión de trámites, PRESENCIAL, 100% de avance, EN USO Notificación electrónica, CORREO ELECTRONICO, 100% de avance, EN USO Resolución de trámites, PRESENCIAL, 100% de avance, EN USO Atención a inconformidades, MIXTO, 100% de avance, EN USO Expediente digital, EN LÍNEA, 100% de avance, EN USO Archivo digital, PRESENCIAL, 100% de avance, EN USO Soporte y Atención, MIXTO, 100% de avance, EN USO Encuesta de satisfacción, PRESENCIAL, 100% de avance, EN USO interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, no utiliza WEB servicios de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, ARCHIVO PLANO, DISCO COMPACTO, EXCEL, PDF Y PORTAL WEB DE LA DEPENDENCIA
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Esta Institución de Banca de Desarrollo, aplica medidas de ahorro y racionalidad para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, a los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, y 22 de la Ley de Austeridad Republicana, en la contratación de diversos servicios y adquisición de bienes observó los principios de economía, eficiencia y funcionalidad. Conforme a lo anterior, se ha logrado mantener un ejercicio del gasto en las partidas sujetas a las medidas aplicadas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público en un nivel de $524 millones al cuarto trimestre del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Esta Institución de Banca de Desarrollo cuenta con 2 programas presupuestarios, E021 (Financiamiento al personal de las Fuerzas Armadas) y E022 (Servicios Bancarios Fronterizos), con un porcentaje de cumplimiento de 78.33% y 102.11% respectivamente. Por medio de la Matriz de indicadores de Resultados, para el logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación. Con base a esta información para el 4to trimestre 2024, Banjercito instrumenta estrategias que permitan alcanzar en tiempo y forma las metas establecidas; tales como promociones en crédito automotriz e hipotecario, implementación de acciones publicitarias de los productos de ahorro e inversión, Centro Móvil de Educación Financiera en planteles militares y navales, Semana Nacional de Educación Financiera en el Centro Cultural "Los Pinos", implementación del "Plan billetes", etc. Para el periodo a reportar no se observan adecuaciones en los PPs, así como en su estructura vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Esta Institución de Banca de desarrollo, aplica medidas de ahorro y racionalidad para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, a los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, y 22 de la Ley de Austeridad Republicana, en la contratación de diversos servicios y adquisición de bienes observó los principios de economía, eficiencia y funcionalidad
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Esta Sociedad Nacional de Crédito no cuenta con la figura de contraloría social ni mecanismos de participación ciudadana, no obstante, la Dirección de Planeación y Seguimiento realizó la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia referente a la Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	A. Porcentaje de Procedimientos contrataciones públicas de manera electrónica y presencial Acumulados Procedimientos Electrónicos: 218 Procedimientos Presenciales: 0 Trimestral: Procedimientos Electrónicos: 99 Procedimientos Presenciales: 0 Porcentaje Acumulado de contrataciones electrónicas: 100% Porcentaje al cuarto trimestre de contrataciones electrónicas: 100 % B. Porcentaje de contratos reportados en COMPRANET: 100% Versiones públicas de los contratos, las mismas se cargan de manera trimestral conforme a la normatividad aplicable. Por lo anterior, el porcentaje acumulado corresponde a 50.46% C. Durante el Cuarto Trimestre se actualizó. Las altas y bajas de usuarios del MFIJ D. Mediante oficio se reporta mensualmente al OIC, la subsanación y/o estatus de las inconsistencias reportadas por el sistema COMPRANET. E. De conformidad a la Normatividad Vigente el PAAASOP se actualiza los últimos 5 días de cada mes en la plataforma COMPRANET, citada actualización es reportada mediante oficio al OIC
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	Durante el 4to trimestre hubo una contratación consolidada:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa para el Otorgamiento de la Prestación de la medida de Fin de Año del Ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el 4to trimestre se llevaron a cabo las siguientes videoconferencias con unidades administrativas: ° Sesión Ordinaria No. 291 del Comité de la Dirección de Administración Integral de Riesgos. ° Sesión Ordinaria No. 292 del Comité de la Dirección de Administración Integral de Riesgos. ° Sesión Ordinaria No. 293 del Comité de la Dirección de Administración Integral de Riesgos. ° Sesión Ordinaria No. 294 del Comité de la Dirección de Administración Integral de Riesgos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Como parte de los compromisos por el Comité de Ética, se encuentra la difusión de infografías, por correo electrónico institucional en el marco de la conmemoración del Día Internacional Contra la Violencia Hacia las Mujeres, el cual consiste en 16 días de activismo para promover la eliminación de toda forma de violencia hacia las mujeres.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de BANJERCITO, con respecto al 4to trimestre 2023, se capacitó al personal de esta S.N.C., a través de la plataforma SICAVISP en tema de "Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del 4to. Trimestre se tiene un total de 122 personas becadas, conforme a lo siguiente: Mujeres: 10 licenciaturas, 47 maestrías y 1 doctorado. Hombres: 11 licenciaturas, 51 maestrías y 2 doctorados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 4to trimestre se revisó el marco normativo vigente y su congruencia con las transformaciones de la Institución con base en el programa de trabajo anual en coordinación con las unidades administrativas y de negocio involucradas. Se registraron las altas, bajas y actualizaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas con base en los plazos establecidos. El índice cuantitativo de las normas internas revisadas del inventario vigente durante el periodo corresponde a 45 documentos normativos internos. El efecto en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas contenidas en los documentos normativos internos permite evitar actos de corrupción o faltas operativas que afecten el adecuado y eficiente desempeño de la Institución. Al cierre del 2023 se cuenta con 1808 procesos esenciales registrados en inventario, de los cuales 264 fueron revisados durante el periodo en mención, teniendo como fundamento los 5 criterios de actualización normados: Ordenamiento, Auditorias, Vigencia, Operación y Medidas y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Controles.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el plan de trabajo programado para el 4to trimestre, se identificaron los documentos normativos que contienen procesos esenciales y las normas internas que simplificaron y mejoraron los mismos; propiciando la eficiencia, eficacia y su normalización; permitiendo cerrar espacios a la corrupción; por lo que, se concluyó con la actualización de los 14 manuales programados. Lo anterior, representa en su conjunto el cumplimiento del 100% del plan de trabajo programado para el ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el 4to. Trimestre se liberaron un total de 50 solicitudes de mejora continua, de las cuales 17 son relacionadas a los procesos, 3 corresponden a mejoras tecnológicas y 30 son a una combinación de ambos rubros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el 4to trimestre la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública informó la aprobación y registro de la modificación a la Estructura Orgánica de BANJERCITO, con vigencia 10 de noviembre 2023. Con fecha 28 de diciembre la SHCP autorizó, mediante el Sistema de Gestión Presupuestario de los Servicios Personales las plazas de nueva creación, quedando pendiente la aprobación de la adecuación presupuestaria, por lo que, una vez que sea aprobado lo anterior, se procederá con las gestiones jurídico administrativas para la asignación de dichas plazas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se está realizando la armonización jurídico administrativa, con la finalidad de establecer responsabilidades y funciones de cada puesto que integra la Estructura Orgánica de esta SNC. Se llevo a cabo el proceso de registro de la Estructura Orgánica de BANJERCITO, ante la Secretaría de la Función Pública, mediante la plataforma RH Net.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el 4to trimestre se solicitó la actualización del Manual General de Organización de esta SNC, dando por concluido con fecha 29 de diciembre 2023 las 416 plazas de mando con un estatus del 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se informa que la Dirección de Factor Humano solicita a la Subdirección de Control Interno el cruce normativo correspondiente, para su posterior propuesta al Comité de Política y Normatividad
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Banjercito realizó una consulta al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) con el objeto de identificar cual es la importancia de contar con los Dictámenes Valuatorios Actualizados de los Inmuebles propiedad de esta S.N.C., el cual es determinar el valor paramétrico para la contabilidad Gubernamental; dicho Instituto remitió la METODOLOGÍA de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para estimar el valor para fines contables (valor razonable) de los inmuebles para registro en contabilidad gubernamental, el cual establece en su numeral VI GUÍA TÉCNICA, paso 8, último apartado actualización del dictamen valuatorio primer párrafo en donde recomienda la actualización de los valores de los bienes inmuebles de así requerirlo, al menos cada dos años y máximo cada tres, cuando no existían modificaciones al inmueble que afecte su valor. Cabe mencionar que esta S.N.C., determina el valor contable de los Inmuebles con fundamento en las Normas de Información Financiera NIF C-4 INVENTARIOS y NIF C-6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 4 Oct. 2023, el Director de Registro Público y Control Inmobiliario, sugirió una mesa de trabajo específica, con la finalidad de subsanar inconsistencias en la información que deberá de actualizarse y/o capturar en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP), mediante correo electrónico de fecha 11 Oct. 2023 se coordina dicha reunión de trabajo llevándose a cabo el día 19 Oct. 2023, en la cual se aclaran los datos e información que deberán reportarse. De igual manera con fecha 20 Oct. 2023, se solicitó de manera interna obtener el valor catastral ante las autoridades competentes de los inmuebles, propiedad de esta Sociedad Nacional de Crédito, información que deberá de actualizarse en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En cumplimiento a la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria, personal de la Gerencia de Proyectos Inmobiliarios se encuentra recabando información (valor catastral y certificado de libertad de gravamen) de los inmuebles propiedad de esta S.N.C., a fin de actualizar en el sistema, cabe mencionar que la situación jurídica, el registro catastral, uso y aprovechamiento, son datos que muy pocas veces varían.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Respecto al aseguramiento de los inmuebles, con fecha 10 Mar. 2023, se informó sobre la vigencia de la póliza del "Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios 2023 y 2024" Los inmuebles propiedad de esta S.N.C., se encuentran actualmente en uso y aprovechados, así mismo por lo que respecta al arrendamiento de inmuebles y otras figuras de ocupación, con fecha 23 nov. 2023, se informó al Órgano Interno de Control Especifico de esta S.N.C., la captura de información en el sistema designado por el INDAABIN de los inmuebles arrendados por esta S.N.C.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Esta S.N.C. requiere arrendar el terreno agostadero ubicado en el municipio de Nogales, Sonora. atendiendo a la normatividad, se realizó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), no encontrándose un área de acuerdo con las necesidades de esta S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por lo anterior, con fecha 10 Oct. 2023, se solicitó al INDAABIN actualización del Dictamen Valuatorio de Justipreciación de renta de dicho inmueble, el cual con fecha 22 Nov. 2023, fue enviado de manera interna para proceder a la formalización del contrato de arrendamiento correspondiente.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De conformidad con el programa anual de mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles del corporativo, SITE de Toluca, Archivo Cuautitlán, Sucursales Metropolitanas y foráneas 2023, que tiene como objetivo el uso, aprovechamiento de los inmuebles de Banjercito, dicho programa se concluyó satisfactoriamente.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la actualización del inventario de los bienes inmuebles de esta S.N.C., se adiciono la reciente adquisición de un inmueble, el cual albergará las Oficinas de Servicios Bancarios Fronterizos en Piedras Negras, Coach., por lo que dicha información se remitirá al Comité de Control y desempeño en su próxima sesión ordinaria.

Casa de Moneda de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el cuarto trimestre se inició con la integración de los servicios e insumos recurrentes para obtener un pronóstico de consumo anualizado, lo cual servirá para que en el ejercicio 2024 se puedan realizar contrataciones a través de la figura de Licitación Pública, lo cual contribuirá a promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo, no existieron variaciones superiores al 10% al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado, así mismo se han cumplido con las metas establecidas, durante el tercer trimestre 2023. Aunado a lo anterior, en la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023, se dio cuenta de los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	Durante el ejercicio no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El 6 de julio de 2023, se emitió el Posicionamiento de No Tolerancia a los Actos de Corrupción, con el firme propósito de impulsar el comportamiento ético de las personas servidoras públicas y erradicar la corrupción, signado por el Director General de Casa de Moneda de México, publicado en la Intranet Institucional y difundido al interior de la Entidad; asimismo, se ha mantenido la participación de los servidores públicos de la Entidad en cursos afines a la ética e integridad. Es importante señalar que al cuarto trimestre del ejercicio 2023, la Entidad no tuvo observaciones ni recomendaciones que estuvieran como pendientes de atener, las cuales fueran producto o resultado de actos de fiscalización realizados por auditorías externas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se formalizó y actualizo el registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, los pedidos y/o contratos correspondientes al cuarto trimestre del 2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. La información correspondiente a las campañas de Función Pública se publicó vía mail e impresos, esto a cargo de la Dirección de Recursos Humanos. 2. Durante el ejercicio se replicó a 14 publicaciones considerando Twitter y Facebook. 3. Se tuvieron reacciones directas a cada publicación, sobre todo en Twitter. 4. Se derivaron más impresiones por parte de la población. 5. Las publicaciones se realizaron a partir de los comunicados de Función Pública, sobre todo promoviendo sus postales digitales informativas dirigidas a la ciudadanía.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no participó en los compromisos derivados de los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto; no obstante, se da cumplimiento con la publicación de la información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, en el apartado de Gobierno Abierto, en su sección de trasparencia, en su portal Web; el cual puede verificarse en el siguiente hipervínculo: https://www.cmm.gob.mx/tienda/transparencia/subapa_gabierto.html
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se ha mantenido la continuidad con las acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, y el gobierno abierto, con objeto de garantizar el acceso a la información pública. Al efecto, se informa que, durante el 4o. trimestre de 2023, esta Entidad dio cumplimiento con la publicación de los conjuntos de Datos Abiertos para proporcionar información útil a la ciudadanía; la cual puede verificarse en el siguiente hipervínculo: https://datos.gob.mx/busca/organization/cmm
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo se difundió la campaña "Fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad" en modalidad digital a través de pantallas televisivas con el material recibido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial con la finalidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		informar al personal las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas además de las sanciones que pueden hacer acreedoras. Asimismo, con la finalidad de sensibilizar al personal de Casa de Moneda de México en el tema de conflictos de intereses, se difundieron mediante correo electrónico tres infografías, a saber: 1.- Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés; 2.- Diferencia entre conflicto de interés y actuación bajo conflicto de interés; y 3.- Aviso SSECCOE-068-2023: Micrositio en materia de Ética Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo indicado no se llevaron a cabo acciones relativas a la Estrategia para la difusión de la obligación de realizar declaración de Situación Patrimonial programada para el mes de mayo de 2023, ya que el compromiso no es aplicable durante el periodo que se reporta.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo que se reporta no hubo ingresos de personal por lo que no se informó a servidor público alguno respecto a la obligación de realizar declaración patrimonial inicial. El avance acumulado del ejercicio 2023, es de 90 servidores públicos que ingresaron a laborar durante dicho periodo, a quienes se informó mediante un Aviso sobre su obligación de realizar declaración patrimonial inicial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Los cursos sobre Conflicto de Intereses que ofrecen la plataforma del Sicavisp, se difunden, mediante correo electrónico invitando a las y los servidores públicos a suscribirse.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023, no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A lo largo del ejercicio 2023, se sensibiliza al personal de Casa de Moneda con la difusión de infografías que se publicaron mediante correo electrónico.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporciona oportunamente al Órgano interno de Control, los informes requeridos mediante oficio, para su debida integración de los expedientes de investigación. Número de requerimientos atendidos 22 Requerimientos atendidos x 100 / Requerimientos atendidos Requerimientos atendidos 4to trimestre 2023 22 * 100 / 22 = 100%
Combate a la	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes	Al cierre del cuarto trimestre el personal de la GAOP realizó el curso "Procedimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Administrativo de sanción" el cual se realizó a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), se adjuntan constancias de participación. Adicionalmente, durante el siguiente ejercicio 2024 se solicitará a la SFP así como a la Subdirección Corporativa de Recursos Humanos proporcione listado de cursos afines, asimismo, se enviaron la cedulas de Detección de necesidades de capacitación correspondientes al ejercicio 2024 a dicha Subdirección.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública, se han efectuado con estricto apego a la normatividad vigente, por lo que a la fecha no hay infracciones efectuadas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Los procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios y de obra pública, se han efectuado con estricto apego a la normatividad vigente, por lo que a la fecha no se tienen denuncias respectivas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad continua con el seguimiento y observancia de medidas austeras en diversas partidas presupuestales: El Gasto identificado se programó por $271,652,143 pesos y a la fecha se erogaron $161,221,462 lo que en el trimestre representó un ahorro del 40.7%
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con las medidas de austeridad la Entidad alcanzó en el trimestre un ahorro del 40.7%, mismos que se destina al programa, B004 Producir y Comercialización de Monedas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2022. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2016. Servicios en la Nube, si comparte información en 2023, correo electrónico y colaboración, sin capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2022 Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% en 2023, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% en 2023, sin

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 20%, sin reducción de costos Redes, no comparte información, N/A, con capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2016. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% en 2023, sin reducción de costos. Correo Electrónico, si comparte información, comunicación interdependencias, con capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2022. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, con capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2016. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Videoconferencias interdependencias, sin capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2016. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, con capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2016. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, con capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2017. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, con capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2002. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100%, sin reducción de costos. Servicio en operación desde 2009.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se está trabajando en la implementación del sistema automatizado de Control de Gestión con el uso de la FIEL para, en un premier alcance, la correspondencia interna de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Entidad continua con el seguimiento y observancia de medidas austeras en diversas partidas presupuestales: El Gasto identificado se programó por $271,652,143 pesos y a la fecha se erogaron $161,221,462 lo que en el trimestre representó un ahorro del 40.7%
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En este periodo se reportó en la sesión trimestral del COCODI (Comité de Control y Desempeño Institucional) el avance de la meta alcanzada del Programa presupuestario B004 "Producción y comercialización de monedas" de CMM al 3° trimestre así como de los indicadores de la MIR que se registran en la plataforma del PASH de la SHCP, información de apoyo para tomar decisiones para el cumplimiento eficiente de las metas y objetivos del año con el consiguiente aprovechamiento eficiente de los recursos. Con base en esos resultados (76.3% en relación al programa anual) se considera adecuado la continuidad del ritmo seguido en la atención al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		programa requerido por Banxico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Programa presupuestario B004 "Producción y comercialización de monedas" de CMM; Se da seguimiento trimestral donde se reporta el avance del cumplimiento de la meta anual en la sesión del COCODI, durante el tercer trimestre de 2023 se informa el avance del 102.1% al tercer trimestre y del 76.3% en relación al programa anual, meta y objetivo institucional del Programa presupuestario y se abona en el mismo sentido al PNCCIMGP
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Los riesgos determinados cumplen con la metodología Específica de Administración de Riesgos, y trimestralmente se realiza el seguimiento al cumplimiento de las Acciones de Control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para informar al Director General el resultado, mediante el Reporte de Avances Trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios: artículos 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 64 de su Reglamento se regula la figura de testigos Sociales, cuando los montos de las contrataciones públicas en materia de adquisiciones y obra pública rebasen el equivalente a cinco y diez millones de Unidades de Medida y Actualización respectivamente; montos en los cuales no se encuentra ninguna adquisición realizada por la Entidad En el caso de que sea necesario realizar una contratación por un monto que supere los rangos establecidos, se realizaran las gestiones pertinentes para su cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	'- Actualmente se cuenta con 15 usuarios certificados en el uso y manejo de CompraNet al cierre del tercer trimestre, mismos que están adscritos a la GAOP. - Se tiene un acumulado al cuarto trimestre de 13 procedimientos con posibilidad de enviar propuestas de forma electrónica. Adicionalmente, el 100% de las contrataciones realizadas con montos superiores a 300 UMAS son publicados en el sistema CompraNet. - Se han formalizado un total de 8 contratos a través del MFIJ acumulados al cierre del tercer trimestre. - Se registro el PAAASOP en tiempo, realizando actualizaciones trimestrales a lo largo del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizó la carga inicial del PAAAS 2023 en tiempo, posteriormente se realizarán las actualizaciones durante los meses subsecuentes, cabe señalar que el programa que se ha reportado es el mismo con el cual se integró el presupuesto 2023 y las modificaciones que sufra posteriormente dependerán principalmente de los cambios en los programas de producción y comercialización que se presenten a lo largo del ejercicio. Se han atendido las convocatorias de consolidación realizadas por la SHCP, enviando en tiempo y forma la información solicitada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hace uso de las salas audiovisuales de la Entidad, para llevar a cabo reuniones de trabajo vía remota entre sus oficinas y otras Instituciones. Así mismo, se sigue utilizando Microsoft Teams como la herramienta para conferencias, charlas y trabajo tanto entre los colaboradores de internos como externos. Con estos dos servicios se generan ahorros de tiempo y costos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2023, se sensibilizó al personal de Casa de Moneda con la difusión de infografías que se publicaron mediante correo electrónico, banner en la intranet institucional y en pizarrones de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el ejercicio 2023, el Comité de Ética llevó a cabo la cuatro Sesiones ordinarias y cinco Sesiones Extraordinarias. Por indicaciones de la Presidencia del Comité, se creó la Comisión permanente para la atención de denuncias, la cual realizó a efecto de darle celeridad a la atención de las denuncias, seis entrevistas a las partes involucradas, y emitió dos Acuerdos de Prevención y un Acuerdo de Desechamiento. Para fortalecer la ética pública, el Comité actualizó el Código de Conducta de la Entidad publicándose en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema de Administración de Normas Internas. asimismo, se elaboró el Informe anual de actividades de 2023 del Comité y se aprobó en la Cuarta Sesión ordinaria del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el ejercicio 2023, el Comité de Ética llevó a cabo la cuatro Sesiones ordinarias y cinco Sesiones Extraordinarias. Por indicaciones de la Presidencia del Comité, se creó la Comisión permanente para la atención de denuncias, la cual realizó a efecto de darle celeridad a la atención de las denuncias, seis entrevistas a las partes involucradas, y emitió dos Acuerdos de Prevención y un Acuerdo de Desechamiento. Para fortalecer la ética pública, el Comité actualizó el Código de Conducta de la Entidad publicándose en el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema de Administración de Normas Internas. asimismo, se elaboró el Informe anual de actividades de 2023 del Comité y se aprobó en la Cuarta Sesión ordinaria del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre del 2023, la Gerencia de Planeación realizó la actualización de 83 de las 84 normas que se encuentran bajo su resguardo, mismas que fueron reportadas ante el SANI. Así mismo, se registró la actualización de 3 normas internas más, con lo que se han reportado modificaciones para 86 de las 99 normas internas registradas en el SANI,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el 2do trimestre se reportó un avance del 100% en este Compromiso, ya que durante el 1er Trimestre se solicitó la actualización o en su caso ratificación del Inventario de Normas Internas, misma que fue concluida. Sin embargo, se continuó con la constante actualización de todos los procesos según sean solicitados por las áreas a las que les compete, los cuales fueron difundidos y actualizados en el SANI.
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	En el 2do trimestre se reportó un avance del 100% en este Compromiso, ya que durante el 1er

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Trimestre se solicitó la actualización o en su caso ratificación del Inventario de Normas Internas, misma que fue concluida. Se refrenda el compromiso de continuar con el análisis de los procesos para su simplificación y actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo no se llevaron a cabo contrataciones de personal bajo el régimen de Honorarios. Se iniciaron los trabajos para el registro de la modificación de la estructura organizacional de CMM, en el sistema RHnet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se continúa con las acciones derivadas de la aprobación de estructura organizacional de la Entidad, mediante Acuerdo CMM-02-IV-EXT-23.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Una vez aprobada la nueva estructura de Casa de Moneda de México por la H. Junta de Gobierno, mediante el acuerdo CMM-02-IV-EXT-23, se inició la actualización del Manual de Organización durante el periodo indicado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se informó a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, respecto a los avances sobre la regularización de la Estructura Orgánica, el Manual de Organización y el Estatuto Orgánico de Casa de Moneda de México.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los avalúos correspondientes de los 4 inmuebles de los cuales serán actualizados cuando se requiera el valor de los bienes para su aseguramiento: Núm. 0001013 Anexo, 0001012 Planta San Luis, 0001010 oficinas Corporativas y 0001011 Museo Nacional Numismático.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1.- Anexo planta San Luís Potosí con información completa y actualizada al 26/03/2021 2.- Planta San Luís Potosí con información completa y actualizada a l26/03/2021 3.- Museo Numismático Nacional con información completa y actualizada al 26/03/2021 4.- Oficinas corporativas con información completa y actualizada al 26/03/2021
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Actualmente los inmuebles utilizados por Casa de Moneda de México, no están en la categoría de regularización jurídica o en recuperación de espacios, los cuales se encuentran identificados y verificados con los puntos mencionados en las evidencias que se presentan.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El total de los bienes son: 5,950; el cual corresponde a 17 semovientes, 39 no inventariables 992 de maquinaria; 3356 de mobiliario y equipo de oficina; Equipo de Seguridad 753, Obra Pública 657; Activos de Servicio 136.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Contrato 52735 Local 1 Paseo de la Reforma No. 295 planta baja medidas 104.90 mts renta mensual $44,755.57 Contrato 52734 Local 2 Paseo de la Reforma No.295, medida 29.49 mts. Renta mensual: $14,579.80 Incluye IVA
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se encuentra actualizada la normatividad interna para el cumplimiento en las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los inmuebles bajo la responsabilidad de CMM.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Prevalece la misma situación que se informó en su momento ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) en relación al inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el periodo que se reporta no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Órgano Interno de Control (OIC) en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) tenía un saldo inicial de 13 observaciones pendientes y se generaron 37 observaciones, de las cuales se atendieron 34 observaciones, por lo que se tiene un saldo final de 16 observaciones en proceso de atención. En lo que respecta a las auditorías externas realizadas por la Auditoría Superior de la Federación con estado de "Concluidas Sin Implementar" se concluyeron las recomendaciones derivadas de: Auditoría 49-GB "Suplantación de Identidad"; Auditoría 51-GB "Regulación y Supervisión de las Instituciones del Sistema Financiero", Auditoría 89 "Protección y Defensa ante el Fraude

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Financiero", correspondiente a la Cuenta Pública 2021, quedando en proceso de seguimiento la Auditoría 86-GB "Cumplimiento Financiero Cuenta Pública 20217".
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Seguimiento contrato CONDUSEF/090/2021 (2021-A-L-NAC-A-A-06-G3A-00004217) "Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio 2022". Seguimiento contrato CONDUSEF/014/2022 (2022-A-L-NAC-A-A-06-G3A-00003049) y modificatorios CONDUSEF/014/2022-1 y CONDUSEF/014/2022-2 del Servicios profesionales para la Administración y Control de Servicios Integrales de Salud... Registro contrato CONDUSEF/002/2023, "Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023". Registro del contrato CONDUSEF/027/2023, contratación consolidada del "Servicio Médico Integral " . Registro contrato CONDUSEF/040/2023, Servicio de arrendamiento de equipo para centro de datos, partidas 4, 7, 19 y 24. Registro CONVENIO CONDUSEF/001/2023, Encuesta Nacional sobre Salud Financiera.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2023 se realizó la difusión permanente en la CONDURED, apartado "Conoce más", sección del "Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses" los siguientes materiales gráficos: - Imágenes sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, en las que se pone a disposición dicha plataforma con el fin de alertar actos graves de corrupción como: cohecho, peculado y desvío de recursos públicos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el ejercicio 2023, se difundieron por medio de correo electrónico institucional, cursos de temas relacionados con la transparencia, acceso a la información, rendición cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, como resultado, se han recibido constancias de capacitación emitidas por plataformas como el INAI, SICAVISP y MEXICO X. Se anexa el listado del personal que ha enviado constancias.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Es importante señalar, que durante el tercer y cuarto trimestre de 2023, no se recibió material para difusión por parte de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. No obstante, los materiales recibidos durante el primer y segundo trimestre, se encuentran en difusión permanente a través de la CONDURED, apartado "Conoce Más" en la sección "Responsabilidades del Servicio Público"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se informa que durante el tercer y cuarto trimestre no se recibió material para difusión por parte de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad de concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial. No obstante, los materiales recibidos durante el primer y segundo trimestre, se encuentran en difusión permanente a través de la CONDURED, apartado "Conoce Más" en la sección "Responsabilidades del Servicio Público"
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se destaca que en el tercer y cuarto trimestre de 2023 no se recibió material para difusión por parte de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. No obstante, los materiales recibidos durante el primer y segundo trimestre, se encuentran en difusión permanente a través de la CONDURED, apartado "Conoce Más" en la sección "Responsabilidades del Servicio Público"
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023, la Dirección de Administración de Personal recibió once constancias de acreditación del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" impartido a través del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2023, el Comité de Ética de la CONDUSEF difundió de manera permanente en el apartado "Conoce más", sección del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses", un cartel sobre los conflictos de interés, con la finalidad de que las personas servidoras públicas identifiquen y gestionen oportunamente dichos conflictos para prevenir la comisión de una posible falta administrativa grave por actuación bajo conflicto de interés. De igual manera, difundió de forma permanente en el apartado "Conoce más", sección del "Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses" el siguiente material: - "Cuál es la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés" - "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés" - "Conoce los tipos de conflictos de interés" - "Cual es la competencia de los CE sobre CI" - "Actuación bajo conflicto de interés"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se recibieron 247 requerimientos de información, se dio atención a 228 y se quedaron pendientes de atención 19.
Combate a la	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública	Mediante Oficio No. DRMSG/245/2023 de fecha 04 de julio de 2023, se informó al Órgano Interno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	de Control Específico en la CONDUSEF, que el proveedor Organización Editorial del Golfo, a quien le fue adjudicado, mediante oficio No. DRMSG/227/2023 de fecha 26 de junio de 2023, la prestación del servicio Espacio Publicitario para la Publicación del Cuadro Comparativo de Comisiones Vigentes correspondiente al Segundo Trimestre 2023, Plana a Color en el Periódico "BASTA!", que con fecha 29 de junio de 2023, el referido proveedor adjudicado informó mediante correo electrónico, que no contaba con todos los documentos solicitados, por lo que no podría prestar el servicio el día indicado y por lo tanto tampoco formalizar el contrato. Lo anterior, para que ese Órgano Interno de Control en cumplimiento a los Artículos 59 Y 60 de la LAASSP y 109 de su Reglamento proceda con los efectos administrativos a que haya lugar.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Mediante Oficio DRMSG/288/2023 de fecha 07 de agosto de 2023, dirigido a la Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control Específico en la CONDUSEF y en atención a su similar oficio OIC/AQDI/01699/2023, se remitió información con las constancias que obran en el expediente del contrato CONDUSEF/0I/018/2023; relativo al Servicio Espacio Publicitario correspondiente a la Publicación del Cuadro Comparativo de Comisiones Vigentes correspondientes al Segundo Trimestre 2023, Plana a Color en el Periódico "BASTA!", con el proveedor Organización Editorial del Golfo, S.A: de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se aplicaron importantes medidas de austeridad y uso racional de los materiales y suministros, así como de los servicios generales contratados para la operación cotidiana de la Entidad, lo anterior de conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Adicional a las acciones de austeridad efectuadas, se redireccionaron los recursos con la finalidad de reforzar las asignaciones de diversas partidas que por su relevancia impactan en las acciones prioritarias de la Entidad en concordancia de su acción sustantiva.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Dentro del proyecto Plataforma de Transformación digital basada en software libre, se tomó la determinación de retomar las funcionalidades de la anterior plataforma basada en el software libre con suscripción Alfresco, pero ahora empleando software libre sin suscripción, para el desarrollo de una nueva plataforma para digitalización de expedientes, adicionalmente las funcionalidades de Oficialía de partes virtual y memorándum electrónico serán cubiertas a través del software SAGA que está en proceso de donación por parte del Archivo General de la Nación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el presente ejercicio fiscal, se tiene especial atención en la racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin que esto afecte el alcance y cumplimiento de metas establecidas para el programa sustantivo de esta Comisión Nacional. Las medidas se encuentran enfocadas en el manejo eficaz y eficiente de los recursos asignados. El objetivo de la presente administración es ajustarse al presupuesto asignado, como parte de la política de austeridad del actual del poder ejecutivo federal. Partidas y gasto. 21101 778,327.66

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		22104 234,059.57 22301 1,745.00 26103 146,432.13 31401 920,497.42 31501 56,883.00 31901 20,433,110.84 32201 55,584,558.05 32301 8,170,412.75 32701 3,478,566.45 37104 430,291.41 37106 - 37201 344,740.20 37504 394,519.07 38301 -
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base en el seguimiento del cumplimiento de las metas registradas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se detectaron cumplimientos menores a lo programado, en virtud de lo cual se ha buscado fortalecer las actividades mediante la reclasificación de recursos presupuestales, lo que ha permitido generar resultados eficientes para el cumplimiento de metas, por lo que se refleja un incremento de 208% al mes de octubre de la meta en el indicador "Porcentaje de solicitudes de asesorías técnico jurídicas atendidas en los plazos establecidos por la normatividad.", y en el mes de noviembre 229%, observándose un incremento, con lo que se determinaron acciones para eficientar la aplicación de los recursos presupuestales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el ejercicio 2023, se ha dado seguimiento al Programa Presupuestario E011 "Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros ", a través de las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se reportaron las acciones, resultados y cumplimiento de indicadores que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el seguimiento del comportamiento presupuestal en el cumplimiento de las atribuciones conferidas a esta Comisión Nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Riesgo 8. AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN REPROGRAMADAS SIN HABERSE DESAHOGADO LA PREVIA. B) Mecanismo de control: Implementar un mecanismo de control mediante el uso de TIC's, que impida la reprogramación injustificada de audiencias. C) Avance: 100%
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado	Durante ejercicio que se informa, el 100% de contrataciones fue de manera electrónica. De los 126 Contratos suscritos, 120 fueron registrados sus datos relevantes en CompraNet, siendo de precisar que los 6 restantes no fue posible el registro en el nuevo CompraNet, ya que en esa fecha no estaba configurado el sistema para registrar más de un proveedor por lo que solo se registró 1 de 7. Asimismo se formalizaron 118 contrataciones de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que equivale a un 93.65%. Durante el ejercicio que se informa, se reportan dos altas de usuarios acreditados para el uso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	CompraNet o en aquel que lo sustituya.	CompraNet, y dos bajas. En el ejercicio no se reportan incidencias, conforme al nuevo CompraNet. La publicación anual del PAAASOP, se realizó el 31 de enero de 2023 y las modificaciones del ejercicio se han realizado dentro de los últimos 5 días hábiles de cada mes.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el ejercicio que se informa tanto en la carga inicial del PAAAS, así como en las actualizaciones mensuales se ha considerado la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios en los que está participando la CONDUSEF. Se ha remitido la documentación pertinente para participar en la consolidación de bienes y servicios que realiza la SHCP, y/o dependencia consolidadora en las que ha sido invitada la CONDUSEF.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Adicional a la optimización de la tecnología existente en la CONDUSEF para hacer que las personas puedan trabajar remotamente de forma segura a través de Internet y con el uso de VPNs, se continúa dado un impulso importante a los modelos de atención remota, principalmente a través del uso del Chat en Línea, el Portal de Queja Electrónica, la Conciliación Telefónica, la Conciliación Remota por Videoconferencia y el Envío de Mensajes Masivos a través de WhatsApp. Finalmente se está trabajando en el desarrollo de apps para dispositivos móviles que permitan al público en general, de manera confiable, generar el Reporte de Crédito Especial y el Registro Único de Trámites.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el 2023, a través de la CONDURED, en el apartado "Conoce más", sección del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses", se realizaron las varias difusiones permanentes, se mencionan algunas: Infografía relativa a algunas de las principales atribuciones de los comités de ética; Dos infografías relativas a la presentación de denuncias ante los comités de ética; Infografía que conmina a conocer y cumplir el Código de Ética de la APF; Dos infografías sobre las diferencias entre el Código de Ética y el Código de Conducta; Dos infografías relativas al Código de Conducta y a la suscripción de la carta compromiso; Cartel electrónico en conmemoración del 08 de marzo, "Día Internacional de la Mujer"; Imagen para difundir la "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés"; Banner para difundir el nuevo Micrositio de Ética Pública de la SFP; Promoción del Micrositio de Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2023 , el Comité de Ética celebró la Cuarta Sesión Extraordinaria y la Cuarta Sesión Ordinaria, en las que destacó lo siguiente: Determinación del calendario de sesiones ordinarias del Comité; Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023; Atención a las observaciones recibidas al Código de Conducta, por parte de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), derivado de cual se aprobó el proyecto final; Resolución de la Denuncia CE/D/001/2023, Aprobación del Informe Anual de Actividades; Resolución de las denuncias: CE/D/002/2022, CE/D/003/2022 y CE/D/004/2022, Actualización del Código de Conducta de la CONDUSEF; Emisión del Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en la CONDUSEF.
Profesionalización y gestión eficiente de	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento	En el ejercicio 2023, se difundieron por la CONDURED, varias infografías con temas de perspectiva de género, diversidad e inclusión, por citar algunas: 17 de febrero entrada en vigor del Protocolo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	a la diversidad e inclusión.	para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y acoso sexual; Día Internacional de la Lengua Materna; Día Internacional de la Mujer; Día mundial de concienciación sobre el autismo; Día Internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia, día de la maternidad libre, Día del Padre; Día Internacional del Orgullo LGBT+; Día internacional de la igualdad salarial, Día Internacional de las lenguas de señas; Cáncer de mama; Lactancia Materna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del ejercicio 2023 el Inventario SANI se integró con un total de 55 disposiciones normativas internas (DNI), como resultado de la incorporación de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité Arbitral Especializado", cuya emisión tuvo por objeto normar su integración y funcionamiento. También se registró en SANI la modificación de fondo de 3 disposiciones: 1. Manual de Procedimientos para la Integración y Actualización del registro de Prestadores de Servicios Financieros, para alinearlo al Estatuto Orgánico vigente y mejorar el proceso. 2. Manual del Procedimiento para la Verificación a la SOFOM, E.N.R., para fomentar la transparencia, el acceso a la información y dar certeza jurídica. 3. Manual de Procedimientos para la Operación del Buró de Entidades Financieras, para establecer los procedimientos para informar y difundir al público el desempeño de las Entidades Financieras en la prestación de sus servicios y productos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En seguimiento al Programa de Trabajo para la Actualización de Disposiciones Normativas Internas 2023, se emitió 1 (una) DNI - "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité Arbitral Especializado"- y se realizaron modificaciones de fondo a 3 (tres) DNI; mismas que fueron registradas en el INVENTARIO SANI: 1. Manual de Procedimientos para la integración y actualización del registro de Prestadores de Servicios Financieros. 2. Manual del Procedimiento para la Verificación a las SOFOM, E.N.R. 3. Manual de Procedimientos para la operación del Buró de Entidades Financieras. El total de 4 (cuatro) DNI cuentan con criterios de calidad regulatoria, fueron validadas por el OIC, están digitalizadas y publicadas en la Normateca Interna y página Web de la CONDUSEF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el ejercicio 2023, las Unidades Administrativas responsables dieron seguimiento oportuno a los 3 procesos esenciales: "Registro de Árbitros Independientes", " Informes Trimestrales de Unidades Especializadas" y "Registro de Comisiones (RECO)" con la finalidad de dará seguimiento a las acciones marcadas en las Líneas de acción 1.2.1.1. Asimismo, se informa que los procesos Registro de Árbitros Independientes" e " Informes Trimestrales de Unidades Especializadas" se han concluido al 100%, sin embargo, el "Registro de Comisiones (RECO)" aún se encuentra en proceso de revisión y validación en su última fase quedando pendiente para su conclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	EVENTUALES: Registro de 48 plazas eventuales por el periodo 01/01/2023 al 31/10/2023 y del 01/11/2023 al 31/12/2023. HONORARIOS: Conclusión al registro de los prestadores de servicios profesionales 2020 y se está trabajando en la elaboración de la información para el registro de 2021, 2022 y 2023. ESTRUCTURAS. Mediante oficio VPA/116/2023 se solicitó a la SFP la renivelación de cuatro plazas de mando adscritas a la Vicepresidencia de Unidades de Atención a Usuarios,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		respuesta favorable con oficio SSRCI/UPRH/0526/2023. Por oficios VPA/276/2023 y VPA/277/2023 se solicitó a la SFP el registro de la actualización del Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de Mando y Operativo de la CONDUSEF con vigencia al 01/01/2023. Modificación de la característica ocupacional de puestos del 1er y 2do nivel jerárquico inferior al TUAF, de acuerdo con la LOAPF por oficio VPA/321/2023 y autorizado por similar CGGEP/UPRH/0235/2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio VPA/038/2023 de fecha 20 de febrero de 2023, se validaron los resultados de las Cédulas de Evaluación 2020 y 2021, de las cuales, la SFP tomó conocimiento mediante Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0399/2023 de fecha 28 de febrero de 2023. De igual manera, mediante oficio SRCI/UPRH/0003/2023, se envió para su llenado la Cédula de Impacto Organizacional 2022. Mediante oficio VPA/081/2023 de fecha 05/04/2023, se validaron los resultados de las Cédulas de Evaluación 2022 de la cual la SFP hizo observaciones, mismas que fueron atendidas por el VPA/156/2023 de fecha 23/06/2023, oficio SRCI/UPRH/DGOR/1455/2023 de fecha 21/07/2023, mediante el cual, la Dirección General de Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la SFP, informó que tomó conocimiento de las modificaciones realizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En atención a las observaciones realizadas a la Cédula de Impacto Organizacional, mediante correo electrónico de fecha 26 de julio de 2023, se recibió el oficio SRCI/UPRH/DGOR/1455/2023 de fecha 21 de julio de 2023, mediante el cual, la Dirección General de Remuneraciones de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, informa que toma de conocimiento las modificaciones realizadas a la citada Cédula.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La CONDUSEF no cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios que sean competencia. Lo anterior en términos de lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales artículo 2 fracciones II, VII y VIII. Sin embargo, los inmuebles en uso de la CONDUSEF, bajo la figura de arrendamiento, cuentan con los dictámenes de justipreciación de renta correspondientes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La CONDUSEF no cuenta con inmuebles federales o inmuebles propios que sean competencia. Lo anterior en términos de lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales artículo 2 fracciones II, VII y VIII. Sin embargo se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Previa a la suscripción de cualquier arrendamiento o renovación, se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se realizaron las siguientes acciones, con los siguientes supuestos: Se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, sin embargo, el Instituto informó que, tras la búsqueda realizada de inmuebles disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no se encontró alguno con las características y ubicaciones requeridas por lo que no es posible realizar la solicitud de destino. Se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN, sin embargo, de los Inmuebles Federales disponibles en el Portafolio Inmobiliario Federal, no resultaron de utilidad para las Unidades de Atención a Usuarios, dicha información fue remitida al Instituto, por lo que no es posible realizar la solicitud de destino.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantiene actualizada la normatividad proporcionando una guía de apoyo para la celebración de contratos de arrendamiento inmobiliario, que contiene la normativa actualizada en la materia.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1. Con fecha 6 de diciembre de 2022, la ASF notificó el estado de trámite del Pliego de Observaciones 2019-3-06HBW-19-0063-06-001 "Con Pronunciamiento Emitido". Con fecha 1 de diciembre de 2023, la ASF notificó el estado de trámite del Pliego de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Observaciones "Con Pronunciamiento Emitido". En espera de la resolución final por parte de la instancia fiscalizadora. 2.El 20 de febrero, la ASF se determinó 10 recomendaciones, de las cuales, 9 involucraron a FEFA. El 19 de abril, se dio respuesta a las acciones y recomendaciones contenidas en los Informes Individuales de las Auditorías El 6 de octubre, la ASF emitió pronunciamientos sobre la atención a las recomendaciones determinadas en los Informes Individuales de las Auditorías 110 y 111, determinando el estatus para 6 recomendaciones al desempeño como "No atendidas" y para las 4 recomendaciones restantes no se recibió pronunciamiento. Las áreas responsables de su atención se encuentran en proceso de integración de respuesta. En el mes de diciembre, la ASF notificó el estado de trámite de las acciones y recomendaciones emitidas, con estatus "Concluida" para todas las acciones derivadas de las auditorías 110 y 111. 3. El 11 de mayo, la CNBV comunicó 3 observaciones al FEFA, mismas que se comparten con el FONDO, el FOPESCA y el FEGA. Al respecto, el 2 de junio se dio atención a los resultados de referencia. El 30 de junio, la CNBV comunicó las acciones y medidas correctivas, derivadas de la respuesta enviada el 2 de junio. Al respecto, el 26 de julio, 22 y 26 de septiembre, se presentaron avances de las acciones implementadas por las áreas responsables. El 12 de octubre se presentó el avance de las acciones implementadas durante el tercer trimestre de 2023 por las áreas responsables, correspondientes a las acciones y medidas correctivas notificadas por la CNBV. Dichos avances se relacionan con dos observaciones y una recomendación. El 16 de octubre la CNBV dio a conocer el seguimiento a las acciones y medidas correctivas, referente a la observación de Riesgo Operacional, dando atención el 31 de octubre. El 30 de noviembre, se presentó el tercer alcance para la atención de las actividades establecidas en Plan de Trabajo incluido en el oficio del 22 de septiembre, derivado de la observación relacionada con Riesgo Operativo. El 8 de diciembre, la CNBV dio a conocer el seguimiento a las acciones y medidas correctivas, quedando tres observaciones y una recomendación en proceso de atención. El próximo seguimiento se enviará en el mes de enero de 2024.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registraron 4 contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, conforme a lo siguiente: El primero, con fecha 31 de marzo 2023, se formalizó con el proveedor ALCOSE DEL CENTRO, S.A. DE C.V., para el Servicio integral de limpieza para las oficinas de FIRA al amparo del Contrato Marco, GRUPOS C CDT La Noria, F CDT Tezoyuca, G CDT Tantakin, H D.R. Noroeste, I D.R. Norte, K D.R. Sur Y L D.R. Sureste, por la cantidad mínima de $10,319,646.43 más I.V.A., y cantidad máxima de $25,799,116.07, más I.V.A., con vigencia del 01 de abril de 2023 al 31 de diciembre de 2024, con los Fideicomisos Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO) y Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA). El Segundo, con fecha 31 de marzo 2023, se formalizó con el proveedor ROMA LIMPIEZA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., para el Servicio integral de limpieza para las oficinas de FIRA al amparo del Contrato Marco, GRUPOS A Oficina Central, B Ciudad de México y J D.R. Occidente, por la cantidad mínima de $8,247,119.25 más I.V.A., y cantidad máxima de $20,617,798.13, más I.V.A., con vigencia del 01 de abril de 2023 al 31 de diciembre de 2024. El Tercero, con fecha 10 de agosto de 2023, se formalizó con el proveedor TRIARA.COM S.A. DE C.V., para el Servicio de Infraestructura de Servidores UNIX, por la cantidad de $ 29,970,000.00, más I.V.A, con vigencia del 11 de agosto de 2023 al 31 de diciembre de 2024. El cuarto, con fecha 08 de septiembre de 2023, se formalizó con el proveedor HITSS SOLUTIONS, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CROPIN TECHNOLOGY SOLUTIONS PRIVATE LIMITED, por la cantidad mínima de $64,237,390.29 más I.V.A. y la cantidad máxima de $ 121,553,575.72, más I.V.A., con vigencia del 08 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2024.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (www.fira.gob.mx) la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx Asimismo, durante el 4to trimestre 2023, la Contraloría Interna constató el envío, por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, del envío de 2 correos dirigidos a todo el personal, difundiendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se incorporó en el portal web de FIRA, en la sección de Transparencia, la información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2023 se realizaron un total de 12 cursos presenciales a distancia del INAI en materia de protección de datos personales con la participación de 4 empleados. En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, de enero a diciembre del 2023, se atendieron 32 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 70, 71 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2022, primer, segundo y tercer trimestre del 2023. Finalmente, en el cuarto trimestre del 2023 se llevó a cabo la campaña interna de comunicación interna sobre el "Tratamiento de Datos Personales".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El 3 de mayo, 12 de junio, 20 de julio, 21 de agosto, 26 de septiembre, 15 y 27 de noviembre y el 18 de diciembre de 2023 se realizó la difusión de una infografía sobre el compromiso de no impunidad 1; en todo el año se realizaron 8 difusiones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	* En relación a la difusión de infografías sobre el compromiso de No impunidad 2; en todo el año se realizaron 5 difusiones en las siguientes fechas: 4 de mayo, 13 de junio, 26 de julio, 18 de agosto y el 28 de noviembre de 2023. * En relación a la Campaña de la Declaración patrimonial de modificación 2023 de acuerdo al material de difusión y a los tiempos establecidos por la SFP se informa que esta entidad cumplió con el 100% de esta obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El 5 de mayo, 14 de junio, 09 de agosto y el 30 de noviembre de 2023 se realizó la difusión de una infografía sobre el compromiso de no impunidad 3; en todo el año se realizaron 4 difusiones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el año 2023, 72 personas acreditaron el curso Los conflictos de intereses en el ejercicio de servicio público de la SFP, mientras que 34 personas acreditaron el curso conflicto de intereses del Ala Virtual de FIRA, dando un total de 106 personas capacitadas en el tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El 3 de abril, 17 de abril, 20 de abril, 7 de julio, 13 de julio, 14 de julio, 24 de julio, 4 de octubre, 11 de diciembre, 19 de diciembre de 2023 se realizó la difusión de una infografía sobre la prevención de conflictos de intereses; en todo el año se realizaron 11 difusiones.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	A efecto de dar cumplimiento al Objetivo Combate a la Impunidad, compromiso 7, se presenta la siguiente información del ejercicio 2023: Para el primer trimestre se presentó la siguiente información: 1. Número de requerimientos recibidos 3, Número de requerimientos atendidos en tiempo 3. En el segundo trimestre se presentó la siguiente información: 1. Número de requerimientos recibidos 7 y Número de requerimientos atendidos en tiempo 7. En el tercer trimestre se presentó la siguiente información: 1. Número de requerimientos recibidos 9 y Número de requerimientos atendidos en tiempo 9. Y en el cuarto trimestre se presentó la siguiente información: 1. Número de requerimientos recibidos 12 y Número de requerimientos atendidos en tiempo 12.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el mes de noviembre de 2023, 3 personas participaron en el curso Procedimiento Administrativo de Sanción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, así como, en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión 1/2023, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2023, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2023, mismas que se publicaron el 13 de abril de 2023 mediante Circular Administrativa 2/2023. Con estas medidas FIRA refrendó su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo. Asimismo se menciona que, mediante Oficio No.411/UPCP/2023/0811 se recibió la autorización de la SHCP para ejercer en 2023 montos superiores a los ejercidos en 2022 en diversas partidas específicas del gasto. En la sesión 3/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 9/2023 del FONDO del 07 de septiembre de 2023 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA tomaron conocimiento de la autorización presupuestaria para ejercer, en 2023, montos superiores a los ejercidos en 2022 en diversas partidas del presupuesto de gasto corriente de operación. Esta autorización no implicaba modificaciones al monto total del presupuesto autorizado para 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A diciembre de 2023 el gasto corriente de FONDO observa una menor erogación de $108.9 millones con respecto a lo programado. Los recursos de FONDO corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas, como el financiamiento para proyectos productivos del sector objetivo a través de los intermediarios financieros autorizados para operar con FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, sin capacidades propias, 70% de avance, sin reducción de costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos 3. Servicios en la Nube, No aplica. 4. Servicios de capacitación, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 5. Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, sin reducción de costos. 6. Transición a IPv6, no comparte información, sin capacidades propias, 1% de avance, sin reducción de costos. 7. Redes, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, sin reducción de costos. 8. Seguridad de la información, no comparte información, sin capacidades propias, 75% de avance, sin reducción de costos. 9. Correo Electrónico, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, se han reducido costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, sin capacidades propias, 74% de avance, sin reducción de costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, sin capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos. 13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 14. Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión 2/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 6/2023 del FONDO del 08 de junio de 2023 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA, del 1er trim 2023. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2023 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2023 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 2/2023, del 13 de abril de 2023. Asimismo, en sesión 2/2023 del Comité de Auditoría de FIRA, del 19 de mayo de 2023 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP al 1er trim 2023. Adicionalmente, mediante el Oficio DGAAJ-111-2023 del 28 de abril de 2023 se realizó la entrega del Informe Anual de Austeridad Republicana 2022 de FIRA que fue enviado a la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP. En la sesión 3/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 9/2023 del FONDO del 07 de septiembre de 2023 los miembros de los Comités se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas del 2do trim 2023. Asimismo, en sesión 3/2023 del Comité de Auditoría de FIRA, del 25 de agosto de 2023 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP al 2do trim 2023. En la sesión 4/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 12/2023 del FONDO del 27 de diciembre de 2023, los miembros de los Comités se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas del 3er trim de 2023. Asimismo, en sesión 4/2023 del Comité de Auditoría de FIRA del 17 de noviembre de 2023, se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP, del 3er trim 2023. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 3er trim de 2023 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LAR de la APF, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes y exposiciones. Se destacan los ahorros al 3er trim de 2023 por las acciones realizadas de los siguientes conceptos: reducción en el consumo de papel de 5.52% del periodo de enero a septiembre 2022 vs 2023 y en el consumo de servicio de energía eléctrica de 5.69% del periodo de enero a septiembre 2023 respecto de la Meta establecida de ahorro. También se menciona que las partidas presupuestales sujetas a las disposiciones de austeridad presentan un avance al 3er trim 2023 de 36.2% de ejercido respecto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al presupuesto autorizado en 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los Comités Técnicos de FIRA aprobaron en la sesión de septiembre 2023 el "Programa Institucional Anual, Financiero y Proyecto de Presupuesto 2024 y estimación de cierre 2023", el cual se incluyó dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2024 y que posteriormente fue autorizado dentro del PEF del año referido. En diciembre 2023 se cargó información del presupuesto calendarizado 2024 en el sistema "Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)" que administra la SHCP. Asimismo, en diciembre 2023 se presentó a los Comités Técnicos de FIRA, el "Informe de Avance del Programa Financiero, Presupuesto, de los Programas con recursos Gubernamentales y del Informe sobre desviaciones en materia de Crédito al 30 de septiembre de 2023", lo cual permitió que estos Comités conocieran el avance de los indicadores y de la operación institucional, así como los retos y expectativas del sector objetivo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FONDO se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En las sesiones ordinarias 1/2023, 2/2023, 3/2023 y 4/2023 del Comité de Auditoría llevadas a cabo en marzo, mayo, agosto y noviembre, se presentaron los seguimientos trimestrales de los riesgos institucionales (cuarto trimestre 2022, primer, segundo y tercer trimestre 2023), asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones con Intermediarios Financieros, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración, Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos, Falta de disponibilidad del Sistema Informático Integral de las Operaciones de FIRA (SIIOF) e Incumplimiento de metas de los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos. Como parte de este seguimiento se presentó en la sesión 4/2023 al Comité de Auditoría, la Evaluación al reporte de avance al tercer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en los cuatro trimestres. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo de enero a diciembre se atendieron 5 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizó el 93.75% de los contratos en el MFIJ (105 contratos), cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 26 de enero 2023, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 27 de febrero 2023, 27 de marzo de 2023, 28 de abril 2023, 25 de mayo 2023, 26 de junio 2023, 28 de julio 2023, 28 de agosto 2023, 27 de septiembre 2023, 26 de octubre 2023, 27 de noviembre 2023 y 28 de diciembre 2023. Respecto a las contrataciones de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, se llevaron a cabo cinco procedimientos de por medio de licitación pública nacional mixta y dos adjudicaciones directas. La totalidad de procedimientos de contratación fueron realizados en CompraNet y formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) conforme a lo establecido en la normatividad correspondiente. En el periodo que se reporta se certificaron a dos usuarios de la Unidad Compradora el uso y manejo del sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 original se cargó el CompraNet el 26 de enero de 2023, asimismo, mensualmente se generaron los acuses correspondientes los últimos cinco días hábiles de cada mes, de conformidad con los plazos establecidos en norma. Se participó en 1 contratación consolida entre dependencias y entidades: Servicio consolidado de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio Nacional, mediante el servicio de pago electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2023 para FONDO y para FEFA. Por otra parte, el 11 de agosto 2023, se firmó el Acuerdo de consolidación y firma de ETAs para la "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO 2024" a través de FONDO y FEFA. El 20 de octubre 2023, se firmó el Acuerdo para la CONTRATACIÓN CONSOLIDADA PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Del 20 de enero al 28 de diciembre del 2023 se realizaron 52 difusiones a través del correo electrónico para todo el personal, los temas fueron las funciones del CE, el Código de ética de la APF, el manual de denuncias del CE, la diferencia entre el Código de Ética y el Código de Conducta, la importancia de firmar la carta compromiso del Código de Conducta de cada institución, los pasos a seguir para elaborar y emitir el CC de cada institución, atención a denuncias con perspectiva de género, información sobre la niñez y la adolescencia en cifras, la encuesta sobre la cultura de la denuncia 2023, dilemas éticos, el posicionamiento relacionado con la no tolerancia a actos de corrupción, la regla de integridad Actuación, desempeño y cooperación con integridad, identificación de riesgos éticos, las atribuciones de los CE en materia de riesgos éticos, el micrositio en materia de ética pública de la SFP, la encuesta de cultura y clima organizacional 2023, ECCO, el comportamiento ético en la APF: uso de redes sociales, el Protocolo de actuación de los CE y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención a presuntos casos de discriminación, el compromiso de rechazar regalos y temas para atender y prevenir el AS y HS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El CE se mantuvo integrado y trabajando durante todo el año. Se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias. Así mismo, se realizaron todas las actividades comprometidas en el PAT y se incorporaron oportunamente al SSECCOE las evidencias de cumplimiento tanto de las acciones del PAT como de lo establecido en el Tablero de control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	- En cuanto a capacitación se informa durante el ejercicio 2023 un total de 528 colaboradores han acumulado al menos 40 horas de capacitación lo que representa el 47.14%. - De conformidad con el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos la evaluación del desempeño se realiza durante el primer trimestre del año siguiente a evaluar por lo que durante el primer trimestre de 2023 se llevó a cabo la evaluación del desempeño 2022 del 100% de los servidores públicos de mando con base en los datos del RUSP, información que se dio a conocer a la DGDHSPC mediante comunicado SRH/109/2023 de fecha 24 de enero de 2023. De acuerdo con lo anterior se señala que durante el 4to. trimestre de 2022 ningún colaborador fue evaluado. Finalmente se informa que durante el primer trimestre de 2024 se llevará a cabo la evaluación del desempeño 2023, información que será enviada mediante comunicado a la DGDHSPC en tiempo y forma según lo señalado en el instructivo para tal efecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), actualizado al 4T 2023 con 130 normas (4 NIA, 62 NIA-NSA y 64 NIS); Al cierre del trimestre se reportan 4 de 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y 61 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI , consistentes principalmente en la mejora y simplificación en la operación de dichas normas. NOTA: del periodo del 1T2020 al 4T2023, se han actualizado 132 normas, de las 120 inicialmente registradas como base (110%), así como 4 de los 4 procesos esenciales (100%).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para 2023, se identificó realizar acciones de mejora en 32 normas y en los 3 de los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros y Nuevos Productos). Al cierre del 4T de 2023 se cancelaron 4 actualizaciones por ratificación de vigencia; de las 28 restantes, se han atendido 25 actualizaciones y los 3 procesos esenciales programados. De igual forma, durante trimestre se realizaron 36 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 32 correspondieron a movimientos de Fondo , 1 de forma , 2 altas y 1 eliminación, consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del 4T de 2023, el 100% de los procedimientos actualizados en el periodo fueron revisada su especificación denominada "análisis de normativa", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Al 4T se han actualizado 78 normas (61 documentos más 17 reactualizaciones en el año) por cambios normativos u optimización de actividades ya actualizadas en SANI. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el primer trimestre de 2023: Se reportó que se realizó el registro de la estructura organizacional bajo la modalidad de "Refrendo de la estructura orgánica y ocupacional aprobada y registrada" con vigencia a partir del 1 de enero de 2023. Asimismo, mediante Oficio SRH/21/2023 de fecha 9 de enero de 2023, se reportó a la SFP el avance de este indicador al cierre de 2022. Se informó que la Entidad, no cuenta con contratos por honorarios ni puestos eventuales. En el segundo trimestre de 2023: Se informó que, en el 2do trimestre 2023, no se han efectuado cambios a la estructura orgánica. Asimismo, se informa que la Entidad, no cuenta con contratos por honorarios ni puestos eventuales. En el tercer trimestre de 2023: Se informó que, en el tercer trimestre 2023, no se han efectuado cambios a la estructura orgánica. Asimismo, se informa que la Entidad, no cuenta con contratos por honorarios ni puestos eventuales. En el cuarto trimestre de 2023: Se informa que, mediante oficio DGAAJ/242/2023 y mediante escenario FIRA-OPERATIVO0123101611135 y folio SFP0623HBW0031ING, con fecha 01 de diciembre se solicitó registro de plazas operativas de esta Entidad a la Dirección de Organización y Remuneraciones de la APF, de la cual seguimos en espera de su aprobación. Asimismo, se informa que la Entidad, no cuenta con contratos por honorarios ni puestos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el primer trimestre de 2023: Se reportó que, con fecha 20 de febrero del presente mediante oficio SRH/401/2023 las cédulas de evaluación del impacto organizacional 2020 y 2021 en respuesta al oficio SRCI/UPRH/0014/2022. Así mismo en el primer trimestre, se reportó con fecha 01 de marzo del presente mediante oficio SRH/490/2023 y mediante correo electrónico, el envío en formato PDF oficio dirigido a Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) anexando archivo de cédula de evaluación del impacto organizacional 2022. En el segundo trimestre de 2023: Se reportó que, con fecha 04 de abril del presente mediante oficio SRH/771/2023 se envía nuevamente la cédula de evaluación 2022 conforme a lo instruido al oficio circular SRCI/UPRH/0003/2023. En el tercer trimestre de 2023: Se reportó que, con fecha 05 de julio de 2023 recibimos de la SFP el No. de oficio SRCI/UPRH/DGOR/1303/2023, en el cual remite el resultado del Impacto de la estructura orgánica 2022, obteniendo un resultado positivo con el 90% alcanzado en los componentes. En el cuarto trimestre de 2023: Se informa que, con fecha 21 de diciembre de 2023, recibimos Oficio Circular CGGEP/UPRH/0001/2023, mediante el cual la Unidad de Política de Recursos Humanos (UPRH) de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública da a conocer la Cédula de Evaluación 2023, misma que tenemos que remitir a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, a través de oficio a más tardar el 26 de enero de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el primer trimestre de 2023 Se reportó que, con fecha 28 de octubre de 2021, se actualizó el Manual de Organización de la Entidad, el cual incluye las modificaciones a la estructura orgánica autorizada por los Comités Técnicos de FIRA, la SHCP y SFP. Asimismo con fecha 10 de enero de 2022 se envió a la SFP el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" manifestando que el Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado conforme a la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP. En el segundo trimestre de 2023: Se reportó que, con fecha 28 de octubre de 2021, se actualizó el Manual de Organización de la Entidad, el cual incluye las modificaciones a la estructura orgánica autorizada por los Comités Técnicos de FIRA, la SHCP y SFP. Asimismo con fecha 10 de enero de 2022 se envió a la SFP el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" manifestando que el Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado conforme a la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP. En el tercer trimestre de 2023: Se reportó que con fecha 28 de octubre de 2021, se actualizó el Manual de Organización de la Entidad, el cual incluye las modificaciones a la estructura orgánica autorizada por los Comités Técnicos de FIRA, la SHCP y SFP. Asimismo con fecha 10 de enero de 2022 se envió a la SFP el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		manifestando que el Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado conforme a la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP. En el cuarto trimestre de 2023: Se informa que con fecha 28 de octubre de 2021, se actualizó el Manual de Organización de la Entidad, el cual incluye las modificaciones a la estructura orgánica autorizada por los Comités Técnicos de FIRA, la SHCP y SFP. Asimismo, con fecha 10 de enero de 2022 se envió a la SFP el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" manifestando que el Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado conforme a la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la sesión 1/2023 del mes de marzo, se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2022". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puestos de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizaron las justipreciaciones correspondientes ante el INDAABIN, previo a la formalización de los contratos y convenios de arrendamiento.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 27 de marzo del 2023, se da cumplimiento a lo establecido en la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, detallando el estado de altas y bajas de los inmuebles de la entidad en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, así como en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación. Cabe destacar que la institución no cuenta con Inmuebles Federales ni de dominio público. Toda vez que los fideicomisos que integran FIRA son Entidades de la Administración Pública Federal, los bienes de los que son propietarios se encuentran dentro de lo dispuesto por los artículos 3 y 116 de la LGBN (bienes nacionales, bienes propiedad de las entidades y no se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación), por lo que no se está en el supuesto del Artículo 68 de la LGBN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se mantiene actualizada la información relativa a los bienes inmuebles arrendados, conforme al detalle de información trimestral que es presentado ante el Comité de Bienes Inmuebles de FIRA.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	informándose que la normativa externa relacionada con la obra pública no ha sido modificada: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Actualización del Procedimiento Operativo para la Administración de Inmuebles. - Procedimiento operativo de obra pública. - Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Se realizó a través de Contrato marco el mantenimiento de áreas jardinadas. En el periodo que se reporta se realizaron los procedimientos de Licitación Pública Nacional Mixta LO-006-HBW-HBW007-N-2-2023, LO-006-HBW-HBW007-N-3-2023 y LO-006-HBW-HBW007-N-4-2023, referentes a trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para las instalaciones de las Oficinas a Nivel Nacional de FIRA y los Centros de Desarrollo Tecnológico.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al cuarto trimestre la Secretaría de la Función Pública (SFP) así como el Órgano Interno de Control en FNDL proporcionaron material gráfico sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, asimismo FNDL elaboró material propio sobre el tema, lo anterior se difundió a todo el personal a través del correo electrónico institucional. En total se han difundido 84 infografías.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados. Por tal motivo, durante el segundo, tercer y cuarto trimestre no se realizaron sesiones en el Comité de Auditoría de la FND. Es importante mencionar, que en el primer trimestre del año no se tuvieron avances que reportar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el cuarto trimestre de 2023, así como en los trimestres anteriores, no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, tampoco se registró la materialización de alguno. Cabe señalar que, de conformidad con el Decreto publicado el 29 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, no es viable la identificación de nuevos riesgos, y es conveniente la conclusión de la matriz de riesgos de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En enero de 2023 se tenía un total de 49 acciones determinadas por los Órganos Fiscalizadores, con estatus en proceso de atención: CNBV: 9 observaciones y 9 recomendaciones. ASF: 22 recomendaciones y 6 pliegos de observaciones. OIC: 2 observaciones y 1 recomendación Durante el 2023 se atendieron un total de 43 acciones, de acuerdo a lo siguiente: CNBV: Se concluyeron 4 observaciones y 8 recomendaciones. Asimismo, 5 observaciones y 1 recomendación se determinaron con seguimiento concluido por la Comisión, en razón del Decreto de extinción de esta institución. ASF: Se concluyeron 22 recomendaciones. El OIC: Se concluyeron 2 observaciones y 1 recomendación. Finalmente, la FNDL tiene en proceso de atención únicamente 6 pliegos de observaciones
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 157,267,981.55 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 157,267,981.55 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 2

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $90,217,981.55 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $ 43,050,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $24,000,000.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $ 0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $157,267,981.55
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al cuarto trimestre la Secretaría de la Función Pública (SFP) así como el Órgano Interno de Control en FNDL proporcionaron material gráfico sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, asimismo FNDL elaboró material propio sobre el tema, lo anterior se difundió a todo el personal a través del correo electrónico institucional. En total se han difundido 84 infografías.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se informa que la FNDL, no participa en alguno de los compromisos del Cuarto Plan de Acción (4PA) de México en la Alianza para el Gobierno Abierto. Sin embargo, en cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, se creó en el portal Web de la Institución, específicamente en su Sección de Transparencia (https://terfin.fnd.gob.mx/transparencia/9-Participacion.htm), el apartado denominado "Gobierno Abierto", mismo que direcciona al hipervínculo del Portal de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública: https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/ Ahora bien, en cuanto a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Función Pública, con motivo del DECRETO de extinción de la FND y toda vez que, la FND ahora en liquidación, se encuentra en operación, únicamente para atender todas las obligaciones que se deriven del proceso de liquidación, se solicitó mediante oficio LIQ-FND/062/RPDFNDL/2023,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 15 de noviembre de 2023, a la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública realizar el trámite de baja como Institución de esta FND en Liquidación de la política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública. No se ha recibido respuesta por parte de la mencionada Dirección General.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se remitió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales el cuestionario digital para el acompañamiento en materia de protección de datos personales para el sector público en su edición 2023. Se realizó el llenado de la cédula de detección de necesidades de capacitación 2024 (Anexo FORMATO_CDNC_2024_Para SO_13 OCT2023) Ingreso y participación proactiva en las Mesas de acompañamiento permanentes de los días jueves relacionadas con las mesas permanentes de asesoría y atención de dudas de los sujetos obligados. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la información pública y protección de datos personales (INAI), en cumplimiento al Programa Anual de Verificación y acompañamiento institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito federal correspondiente al ejercicio 2023, realizó las acciones de verificación del cumplimiento de obligaciones, a fin de asegurar la plena capacitación de sus funcionarios en materia de transparencia y del ejercicio de derecho de acceso a la información de los sujetos obligados del ámbito federal, obteniendo como resultado el noventa y ocho punto cincuenta y dos por ciento (98,52%) del índice de acciones de capacitación (ICAP). (Anexo INAI SE DGC 003 2023).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Al cuarto trimestre la Secretaría de la Función Pública (SFP) proporciono material gráfico para difundir, el cual se envió a todo el personal a través del correo electrónico institucional. En total se han difundido 56 infografías.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el segundo trimestre, la Secretaría de la Función Pública (SFP) proporcionó material gráfico para difundir el tema de la obligación que tienen las personas servidoras públicas de presentar la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas; asimismo la FND para ese periodo elaboró material gráfico respecto al tema. En total se difundieron 18 infografías por correo electrónico. El 100% del personal activo obligado realizó la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Al cuarto trimestre, la Secretaría de la Función Pública (SFP) proporcionó material gráfico para difundir el tema de las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en total se han difundido 24 infografías a todo el personal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Al cuarto trimestre se difundieron 3 infografías sobre el curso de capacitación virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", así como 4 invitación a inscribirse a los cursos impartidos por el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVIPS). Sobre la oferta de capacitación que ofrece CONAPRED, INMUJERES y SICAVISP, se ha obteniendo los siguientes resultados: Capacitación de 69 personas en cursos del SICAVISP. Capacitación de 17 personas en cursos del INMUJERES. Capacitación 29 personas en cursos del CONAPRED.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Al cuarto trimestre, se realizó la difusión a través de correo electrónico institucional, de materiales de sensibilización en materia de conflictos de intereses provistos por la Secretaría de la Función Pública. En total se han difundido 42 infografías.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 295 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 265 3. Número de prórrogas solicitadas: 2 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2 2. Se tienen en proceso de atención 28 requerimientos, los cuales se encuentran dentro de los tiempos establecidos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se realizaron las difusiones del curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" de la SFP durante 2023, registrando a 19 personas servidoras públicas de la FND que acreditaron el curso. Cabe mencionar que con fecha 29 de mayo de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y se abroga su Ley Orgánica", circunstancia que se considera impacta en la participación del personal.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron denuncias respecto a infracciones a la normatividad en materia de contrataciones públicas y no se omite señalar que, de conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y se abroga su Ley Orgánica publicado el pasado 29 de mayo de 2023 en el D.O.F.; así como la publicación de las BASES para la liquidación del organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio del 2023. La FNDL ya no funge como unidad compradora y todas las contrataciones las realiza el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron denuncias respecto a infracciones a la normatividad en materia de contrataciones públicas y no se omite señalar que, de conformidad con el Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y se abroga su Ley Orgánica publicado el pasado 29 de mayo de 2023 en el D.O.F.; así como la publicación de las BASES para la liquidación del organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio del 2023. La FNDL ya no funge como unidad compradora y todas las contrataciones las realiza el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP).
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el Cuarto trimestre de 2023, se continuó la tendencia de contraer el gasto por concepto de anticipos de gastos de juicio y honorarios, resultado del reforzamiento en la revisión, validación y autorización de los pagos a despachos externos. Asimismo, derivado de la publicación del "DECRETO por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica", en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 29 de mayo de 2023, el instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), en su carácter de liquidador de la entidad, determinó la programación de los pagos a proveedores a días específicos de la semana, lo que favoreció la contracción del gasto pagado. Finalmente, en este ejercicio 2023 se procuró en todo momento fortalecer la programación presupuestal que realizan las áreas ejecutoras de gasto, por lo que los recursos que no fueron comprometidos mediante suficiencia, contrato o pedido, o que no hayan sido ejercidos, se situaron en control presupuestario de la Dirección de Finanzas, por lo que al cuarto trimestre de 2023, dichos recursos se han traducido en ahorros para la entidad. El ahorro obtenido (presupuesto no ejercido) al cuarto trimestre de 2023 asciende a (preliminar): $1,823,746,501.39
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del ejercicio 2023, no se llevó a cabo reducción líquida alguna. Asimismo, se informa que esta entidad en materia de las asignaciones para recursos humanos, materiales y de servicios, se ajustó en todo momento a su presupuesto autorizado con vistas a la liquidación de la entidad, con apego a la normatividad aplicable y bajo los criterios de racionalidad y eficiencia. Finalmente, es importante señalar que en la erogación del gasto del ejercicio 2023 la FND en liquidación procuró la máxima economía y eficiencia, así como la limitación a lo estrictamente requerido para las actividades relacionadas con el cierre definitivo de la entidad, observando los principios de austeridad y llevando acciones encaminadas a una disciplina presupuestaria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicio en la nube, sincronización de ambiente virtual x86 con el Centro de Datos Secundario, con interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con avance 100% y respaldo de servidores con avance del 100%, sin reducción de costos. Sincronización de servidores de archivos AzureFiles al 100% con reducción de costos y autonomía técnica y soporte. Centro de datos secundario, la infraestructura tecnológica de la FND, mantiene la operación en el Centro de Datos Secundario, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con avance 100%, sin reducción de costos. Proceso de contratación de servicio abril a diciembre 2023. Microsoft Defender for Endpoint, implementación de filtrado de contenido web a través de MDE, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con un avance del 100%, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	DIMENSIÓN INTERINSTITUCIONAL O AL INTERIOR DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA APF Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de la FND Consulta de información de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos de la FND mediante filtros de búsqueda establecidos, así como la generación de un reporte, existe interoperabilidad con la información obtenida del portal de Función Pública mediante el Sistema Integral de Responsabilidades Administrativas (SIRA), no se utilizan Web Services, no hay línea de captura, ni motor de pagos, N/A, N/A. DIMENSIÓN DIRIGIDA HACIA LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA POBLACIÓN Evaluación de Capacidad y Experiencia de Despachos Alta y gestión de usuarios mediante la implementación de la solución tecnológica que permite dar seguimiento, control y aplicación de evaluaciones y autoevaluaciones de los despachos y/o abogados externos, en línea, 100% de avance, concluido. Programa Liquida tu Crédito Ingreso de trámites mediante la implementación de la solución tecnológica que permite generar la solicitud de adhesión como constancia de aceptación de pago para los clientes que cumplan

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los requisitos del programa liquida tu crédito, en línea, 100% de avance, concluido. Programa Liquida tu Deuda Ingreso de trámites mediante la implementación de la solución tecnológica que permite generar la solicitud de adhesión como constancia de aceptación de pago y constancia de liberación para los clientes que cumplan los requisitos del programa liquida tu deuda, en línea, 100% de avance, concluido. Sistema Liquida tu deuda, mejoras Mejoras en el aplicativo Liquida tu deuda, mediante la implementación de la regla de pequeño productor a los créditos cuyo origen ha sido reestructurado por un nuevo crédito y éste deba conservarse identificado como pequeño productor y, además, mediante la elaboración de adecuaciones en el módulo de Administración de solicitudes, TERFIN, 100% de avance, concluido.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2023, la aplicación de las medidas de austeridad del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal y el Programa de Flotas Vehiculares, con los siguientes resultados: 1. Uso Eficiente de Energía: 7 inmuebles mantienen su consumo promedio Kilowatt-hora respecto a años anteriores, 1 presenta un ahorro del 3% y 1 no se cuenta con los datos para cuantificar. 2. Flotas vehiculares: 15.17% de ahorro en el rendimiento de combustible. Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo 2023 y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados. Por tal motivo, durante el segundo, tercero y cuarto trimestre no se realizaron sesiones en el Comité de Auditoría de la FNDL.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el ejercicio fiscal 2023, se destaca la modificación realizada a la Estructura Programática empleada en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023, en donde se establece la eliminación de los Programas a cargo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (F001 Garantías Líquidas, F002 Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales, F029 Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito y F030 Reducción de Costos de Acceso al Crédito) "bajo la consideración de que no han tenido recursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		asignados en los últimos ejercicios fiscales, por lo que no se tiene prevista su continuidad". Desapareciendo así la clave presupuestal, la asignación presupuestal y el nombre de estos instrumentos de política pública para el ejercicio fiscal 2023. Por lo que no será necesario, solicitar el alta de las MIR en el Módulo PbR y no habrá información que reportar. Asimismo, se hace de su conocimiento que el pasado 29 de mayo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica. Además, el pasado 23 de junio de 2023 se publicaron el Diario Oficial de la Federación las "BASES para la liquidación del organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero", a las que hace mención el Artículo Tercero del Decreto de Extinción de la FND. Se cargó en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, las Matrices de Indicadores de los Programas presupuestarios con recursos propios F003: Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales y F004: Recuperación de Cartera del Sector Rural, con información del tercer trimestre 2023, reportando los siguientes resultados: °F-003 Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales: Se reportó información en 2 indicadores, del cual ninguno alcanzó la meta programada. °F-004 Recuperación de Cartera del Sector Rural: Se reportó información en 4 indicadores, de los cuales 1 alcanzó la meta programada y 3 no la alcanzaron.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Para el ejercicio fiscal 2023, se destaca la modificación realizada a la Estructura Programática empleada en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2023, en donde se establece la eliminación de los Programas a cargo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (F001 Garantías Líquidas, F002 Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales, F029 Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito y F030 Reducción de Costos de Acceso al Crédito) "bajo la consideración de que no han tenido recursos asignados en los últimos ejercicios fiscales, por lo que no se tiene prevista su continuidad". Desapareciendo así la clave presupuestal, la asignación presupuestal y el nombre de estos instrumentos de política pública para el ejercicio fiscal 2023. Por lo que no será necesario, solicitar el alta de las MIR en el Módulo PbR y no habrá información que reportar. Asimismo, se hace de su conocimiento que el pasado 29 de mayo de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica. Además, el pasado 23 de junio de 2023 se publicaron el Diario Oficial de la Federación las "BASES para la liquidación del organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero", a las que hace mención el Artículo Tercero del Decreto de Extinción de la FND. Por tal motivo, a partir del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		segundo trimestre no se realizaron sesiones en el Comité de Auditoría de la FND. Se cargó en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, las Matrices de Indicadores de los Programas presupuestarios con recursos propios F003: Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales y F004: Recuperación de Cartera del Sector Rural, con información del tercer trimestre 2023, reportando los siguientes resultados: °F-003 Funciones de Otorgamiento de Crédito a Productores e Intermediarios Financieros Rurales: Se reportó información en 2 indicadores, del cual ninguno alcanzó la meta programada. °F-004 Recuperación de Cartera del Sector Rural: Se reportó información en 4 indicadores, de los cuales 1 alcanzó la meta programada y 3 no la alcanzaron.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cumplimiento al artículo Primero, Décimo Segundo y Segundo Transitorio del Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, la Ley Orgánica de esta institución, de donde deriva el objetivo y funciones de la Financiera, fue abrogada y solo conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación respectivo, en términos de las disposiciones administrativas y presupuestales aplicables. En consecuencia, y ya que la materialización de los riesgos que nos ocupan derivan del cumplimiento de las atribuciones de esta institución establecidos en su Ley orgánica, se concluye con la matriz de riesgos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Al cuarto trimestre la Secretaría de la Función Pública (SFP) así como el Órgano Interno de Control en FNDL proporcionaron material gráfico sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, asimismo FNDL elaboró material propio sobre el tema, lo anterior se difundió a todo el personal a través del correo electrónico institucional. En total se han difundido 84 infografías.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el tercer y cuarto trimestre no se certificaron usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet, derivado del Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y se abroga su Ley Orgánica publicado el pasado 29 de mayo de 2023 en el D.O.F.; Asimismo, se publicaron las BASES para la liquidación del organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio del 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No obstante, en el tercer trimestre del 2023, se utilizó el Sistema CompraNet para llevar a cabo 1 procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y ningún reporte de Contratos por Adjudicación Directa, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100 % del total de procedimientos realizados. Con fecha 28 de julio de 2023 se realizó la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos a través del cual se hizo del conocimiento en su numeral 6.2 del Orden del Día sobre el Decreto de extinción de la FND y sus Bases, así como de la cancelación y cierre de la Unidad Compradora de Adquisiciones en CompraNet. Por lo que ya no se celebró contrato alguno ni procedimiento. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 26 de enero del presente año, su última actualización fue el 29 de junio."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el tercer trimestre, se brindó información y participó con la SHCP en la consolidación para 2023 de seguros patrimoniales, seguros vehiculares y combustible. Durante el cuarto trimestre la FNDL participó en el procedimiento consolidado por la Secretaría de la Función Pública, para la contratación del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023. En atención al Decreto de extinción de la FND y sus Bases, así como de la cancelación y cierre de la Unidad Compradora de Adquisiciones en CompraNet, la FNDL ya no fungirá como unidad compradora y no podrá realizar contrataciones.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promocionó mediante correo electrónico a nivel nacional la utilización de herramientas tecnológicas, la nueva funcionalidad en Microsoft Teams para marcar extensiones y números externos y consejos de seguridad en el uso del correo institucional, para incentivar el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota. A través de la herramienta Microsoft Teams, se han realizado 9,367 reuniones virtuales, más de 55,064 llamadas de voz e intercambio de 1,886 mensajes en canales y 1,906,438 mensajes en chat, permitiendo así dar continuidad e incrementar la eficiencia en la operación del negocio y soporte a las diferentes áreas de manera presencial y no presencial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la difusión a todo el personal de la FND de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública a través de infografías relacionadas con el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal. En total se han difundido 76 infografías. El personal de la FND cuenta con información para conocer los principios, valores del mes, datos relevantes y recomendaciones de libros y películas, para fortalecer su apropiación de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la FND se mantuvo debidamente integrado, durante el tercer trimestre se celebró la primera sesión ordinaria 2023 el 26 de julio de 2023; reportando las actividades comprometidas en el PAT y difundiendo materiales propios sobre la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Mediante oficio DUCA/DERH/130/2023 de fecha 24 de enero 2023, se informó sobre los logros obtenidos en materia de profesionalización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo 2023 y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados, por tal motivo, ya no se llevarán a cabo cambios en la normatividad interna de FND, ni se dará seguimiento a los Programas de Normas y Procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo 2023 y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados, por tal motivo, ya no se llevarán a cabo cambios en la normatividad interna de FND, ni se dará seguimiento a los Programas de Normas y Procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo 2023 y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados, por tal motivo, ya no se llevarán a cabo cambios en la normatividad interna de FND, ni se dará seguimiento a los Programas de Normas y Procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Derivado del Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado FND, y se abroga su Ley Orgánica y a las "BASES para la liquidación del organismo público descentralizado, publicados en el DOF el 29 de mayo de 2023 y 23 de junio de 2023, respectivamente, no es de aplicación para la FNDL. Mediante oficio SRCI/UPRH/0150/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0328/2023, la SFP llevó a cabo el registro del refrendo de la estructura orgánica y ocupacional de la FND, con vigencia al 01 de enero de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con Oficio 376.II.2023.317 de fecha 10 de julio del año en curso, la Coordinación de Planeación y Estudios Organizacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), informó los resultados del impacto de la estructura orgánica 2022 emitido por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR). Se obtuvo un resultado de la Evaluación de Impacto Organizacional del 94% con un nivel de desempeño sobresaliente. Lo correspondiente a la cédula de impacto organizacional 2023, se gestionará dentro del primer semestre de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La última actualización del Manual General de Organización de la FND se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 2 de septiembre de 2022. Derivado a que no se modificó la estructura orgánica de la FND en el ejercicio fiscal 2023, no fue necesario actualizar el Manual General de Organización en el referido año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo 2023 y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados. Por tal motivo, a partir del segundo trimestre no se realizaron sesiones en el Comité de Auditoría de la FND.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizó la actualización de la información, de acuerdo con las 25 "Fichas de Visita Física al Inmueble" y 25 "Fichas Jurídicas", que se enviaron al INDAABIN y que corresponden con los 25 inmuebles propiedad de la FNDL, registrados en el SIPIFP. Se consultó con el INDAABIN acerca del responsable Inmobiliario de la FNDL a consecuencia del DECRETO de liquidación de la FNDL, se atendió de acuerdo a sus recomendaciones y solo se está en espera de la confirmación por parte del Liquidador de la designación del responsable Inmobiliario (RI)
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los inmuebles propiedad de FND, cuentan con la documentación e información que proporciona certeza jurídica de los mismos, por lo que no ha sido necesario ejecutar acción alguna de regularización que proporcionen certeza jurídica sobre los inmuebles propiedad de la FND. No se ocupa ningún inmueble de manera irregular por parte de la FND y tampoco cuenta con inmuebles propiedad del patrimonio inmobiliario federal que se encuentren ocupados de manera irregular por terceros ajenos o particulares.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento es actualizada por las Coordinaciones Regionales Administrativas, al momento de suscribir nuevos contratos de arrendamiento o convenios modificatorios según corresponda. Respecto de los campos relativos al aprovechamiento del SIPIFP, se tiene actualizada la información, solo se está en espera de la definición del RI para la firma correspondiente Todos los inmuebles propiedad de la FND, son utilizados para oficinas, operación de Coordinaciones Regionales y Agencias de Crédito Rural, así como de Módulos de Atención.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En todos los casos, previo a celebrar algún contrato para tomar espacios en arrendamiento, la FND, a través de las Coordinaciones Regionales Administrativas, continúan realizando la consulta al INDAABIN sobre la existencia de inmuebles federales disponibles en las zonas donde se pretenda arrendar inmuebles y se atenderá lo señalado en la respuesta que proporcione ese Instituto.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se sigue atendiendo la normatividad del INDAABIN en lo conducente y aplicable, y proporcionando mantenimiento a los inmuebles de la FND.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de 2023, la aplicación de las medidas de austeridad del Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal y el Programa de Flotas Vehiculares, con los siguientes resultados: 1. Uso Eficiente de Energía: 7 inmuebles mantienen su consumo promedio Kilowatt-hora respecto a años anteriores, 1 presenta un ahorro del 3% y 1 no se cuenta con los datos para cuantificar. 2. Flotas vehiculares: 15.17% de ahorro en el rendimiento de combustible. Derivado de la publicación del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como las Bases para su liquidación, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo 2023 y 23 de junio 2023 respectivamente. Concluyendo con ello las actividades orgánicas de la FND, así como todas aquellas relacionadas con su administración y operación que no guarden relación con los fines previstos en los documentos normativos señalados. Por tal motivo, a partir del segundo trimestre no se realizaron sesiones en el Comité de Auditoría de la FND.

Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Para dar cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, en lo que respecta a las acciones específicas aplicables al Grupo 4 en donde se encuentra FOCIR, referente a los Ejes: 1 Fortalecer la transparencia en la gestión pública, 2 Promover un Gobierno Abierto y 3 Impulsar el uso de Datos Abiertos. La Dirección de Tecnologías de la Información ha estado trabajando en conjunto con la Unidad de Transparencia de FOCIR para publicar de manera constante en el portal institucional los documentos e información referente a Gobierno Abierto y Datos Abiertos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el seno de las Sesiones Ordinaras del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) efectuadas durante el ejercicio 2023, se han presentado informes al respecto, incluyendo el avance programático presupuestal de la entidad y lo relativo a los indicadores de los programas sustantivos institucionales.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al cuarto trimestre 2023, FOCIR no formalizó ningún contrato que rebase los 15 MDP, por lo que no existe ningún contrato que sea susceptible de reportarse en la BESA. No obstante, en atención al oficio 411/UPCP/DGCPSPSS/2023/0697, se realizarán las gestiones instruidas por la SHCP para registrar al usuario quien fungirá como administrador de la contratación consolidada del seguro de vida institucional a fin de cargar las facturas de los entregables correspondientes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2023, se ha difundido vía correo electrónico la infografía y banners para acceder a la plataforma de alertadores internos y externos de la corrupción, invitando al personal a conocerlos, así como invitando a su participación.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	FOCIR actualiza su portal institucional, en el cual se incluye la información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto y remite al tablero de seguimiento de los compromisos. Es importante hacer la aclaración que FOCIR no participa en los compromisos del Plan de Acción. FOCIR trabaja en el cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se llevó a cabo la capacitación de los Servidores Públicos del FOCIR en los siguientes cursos: ° Introducción a la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública: 72 ° Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: 65 ° Introducción a la Ley General de Archivos: 69

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	No se presentaron propuestas a difundir por pate del Órgano Interno de Control en la entidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el cuarto trimestre se llevó a cabo el curso denominado Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, impartido por la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se llevó a cabo la difusión del curso: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público. A efecto de reducir el riesgo de que, por desconocimiento, las personas servidoras públicas del Gobierno Federal incurran en la falta administrativa grave de "actuación bajo conflictos de intereses", la Secretaría de la Función Pública desarrolló un curso virtual que ofrece elementos para su oportuna identificación y gestión.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	al periodo, se dio respuesta a dos requerimientos de información solicitada por el OIC.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Al cierre del cuarto trimestre se emitieron 3 Convocatorias para la realización del curso denominado Conflicto de intereses en el ejercicio del servicio público.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, por lo que no se presentó ninguna denuncia ante la Secretaría de la Función Pública relacionada con estos supuestos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el ejercicio fiscal 2023 se presupuestó únicamente el 3.5% del gasto programable de FOCIR para gasto en actividades de apoyo administrativo y el 0.9% a actividades de función pública y buen gobierno, el restante 95.6% corresponde a actividades sustantivas que desarrolla la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	En razón de que FOCIR opera únicamente con recursos propios, las economías generadas al final del ejercicio fiscal se transferirán a las disponibilidades financieras. lo que permite mejorar los balances de operación, primario y financiero.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Categoría TIC: Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros). Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Almacenamiento en Centro de Datos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios de capacitación. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Transición a IPv6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, se han reducido costos. Redes. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Seguridad de la información. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos. Correo Electrónico. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Impresión, digitalización y fotocopiado. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP). Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Cómputo Personal y Periféricos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Sistemas de Nómina.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) no cuenta con trámites y servicios dirigidos a la población, no obstante, se contestan las preguntas que le apliquen al interior de la Entidad en rubros de digitalización y automatización, el resto de rubros no le son aplicables: Expediente digital Expediente digital, En línea, 100% de avance, En uso Archivo digital Archivo digital, En línea, 100% de avance, En uso Soporte y Atención Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, En uso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Dirección General del FOCIR comunicó mediante oficio FCR.CI.0039.2023 de fecha 3 de mayo de 2023, los Lineamientos de Austeridad y Disciplina del Gasto aplicables en el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural 2023, y donde se plantea una meta estimada de ahorro de 8.6 mdp, para el presente ejercicio. Al mes de septiembre se reporta un avance del 77.8 por ciento en la meta de ahorro, lo que representa un monto de 6.7 mdp.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A través del análisis a los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios, se construyen las metas y objetivos, así como las políticas de instrumentación de las inversiones de capital de riesgo que realiza la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la Cuarta Sesión Ordinara del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se presentó el avance programático presupuestal trimestral de la entidad, así como el avance relativo a los indicadores de los programas sustantivos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se ha difundido vía correo electrónico la infografía y banners para acceder a la plataforma de alertadores internos y externos de la corrupción, invitando al personal a conocerlos, así como invitando a su participación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	FOCIR, publicó en tiempo y forma el PAAAS 2023, así como la gestión de los acuses mensuales, de igual forma la información completa de los procedimientos de contratación fueron cargados en CompraNet, cabe aclarar que FOCIR no cuenta con presupuesto de obra pública, por lo cual no le resulta aplicable publicar el programa anual respectivo. Adicionalmente, al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, FOCIR atendió todos los avisos por parte de Alertas Cnet, respecto de las incidencias localizadas, mismas que fueron atendidas y solventadas, por lo que, al cuarto trimestre, FOCIR no tiene incidencias que atender.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El FOCIR cuenta con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios autorizado y publicado, con base al cual realiza la contratación de bienes y servicios con apego a la LAASSP y a las estrategias de contratación emitidas por la SHCP con la finalidad de obtener las mejores condiciones y precios para la Institución, mismas que se registran en el Sistema CompraNet, por lo anterior, se adjudicaron 09 contrataciones consolidadas, siendo las siguientes: 1.- Servicio de Aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. 2.- Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023. 3 y 4.- Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023 por ART 1 y LP respectivamente y 5.- Contrato abierto consolidado plurianual (2023-2026), para la prestación del servicio de seguro de vida institucional para las secretarías, órganos administrativos desconcentrados, entidades y organismos autónomos participantes. 6.- Contratación consolidada para el suministro de vales electrónicos de despensa para la prestación de la medida de fin de año, ejercicio 2023. 7.- Contratación consolidada servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales v/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024. 8.- Contratación consolidada para el servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024. LPN. 9.- Contratación consolidada para el servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024. ART. 1. Adicionalmente, a través de Contrato Marco, al cuarto trimestre 2023 se adjudicó el servicio de limpieza plurianualmente (2023-2024) y 17 contratos específicos referentes a la adquisición de material de útiles de oficina, utilizando el módulo de TDGF No SICOP del sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	: El FOCIR cuenta con el servicio de licenciamiento OFFICE 365 E3, herramientas de colaboración y comunicación, que cuenta con una suite de herramientas tecnológicas para trabajo colaborativo en línea, así como TEAMS que permite hacer reuniones a distancia, así como la optimización de los recursos en apego a la Ley de austeridad implementando un sistema de gestión documental que permite clasificar los expedientes de manera electrónica a través de flujos de trabajo y el control de gestión que disminuye el uso de papel al gestionar la documentación oficial en electrónica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Desde el segundo semestre de 2023, se llevó a cabo la difusión, a través de los medios electrónicos oficiales, a todas las personas servidoras públicas del FOCIR, de todo el material informativo provisto por la UEPPCI sobre temas referentes a la Ética Pública. En el periodo que se informa se realizó la difusión. La evidencia de la difusión realizada ha sido registrada en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	Al 31 de diciembre del 2023, como parte de la operación y actividades del Comité de Ética se llevó a cabo lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	1) El Directorio de Integrantes del Comité de Ética se encuentra actualizado en el SSECCOE. 2) Se cuenta con la totalidad de las cartas compromisos debidamente firmadas, de conocer y cumplir con el Código de Conducta Institucional y el Código de Conducta de la APF 3) Al 31 de diciembre de 2023, se realización 7 sesiones del Comité de Ética: 4 Ordinaria y 3 Extraordinarias. 4) En la Primera Sesión Extraordinaria, se tomó conocimiento y ratificó la determinación de la comisión de la denuncia número CE-FOCIR-000001-2022, instruyendo realizar la notificación de las recomendaciones; y en la primera ordinaria se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023 del Comité. 5) En la Segunda Sesión Extraordinaria, se determinaron los Riesgos Éticos del FOCIR, con la finalidad de integrarlos al Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del FOCIR. 6) En la Tercera Sesión Extraordinaria, se aprobó realizar la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Aviso mediante el cual se da a conocer la página electrónica donde se encontrará disponible el Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR) 2023. 7) En la Primera Sesión Ordinaria se presentó el Programa Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética del FOCIR, para su consideración y, en su caso aprobación 8) Conformación de la Comisión Revisora del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del FOCIR. 9) Elaboración del Anteproyecto del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del FOCIR. 10) Designación de vocales titulares para los niveles de Director de Área y Coordinación General. 11) Difusión de todos los materiales provistos por la UEPPCI encaminados al fomento de la Ética Pública y la Prevención de Conflicto de Intereses. 12) Registro en el SSECCOE de todas las evidencias relativas al cumplimiento del PAT-2023. 13) En la Segunda Sesión Ordinaria se presentó la Cédula de Evaluación Anual Definitiva al Comité de Ética del FOCIR, sobre el cumplimiento 2022 y el Anteproyecto de Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Fondo de Capitalización e Inversión el Sector Rural (FOCIR), para su revisión, acuerdo de "Proyecto Final" y envío al Órgano Interno de Control para su consideración y aprobación. 14) En la Tercera Sesión Ordinaria, se presentó el "Dictamen al Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Fondo de Capitalización e Inversión el Sector Rural 2023" emitido por la Unidad de Control y Mejora de la APF, antes Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) del 21 de septiembre de 2023. 15) En la Cuarta Sesión Ordinaria, se aprobó el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética del FOCIR 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se han realizado diversos cursos y talleres al personal de FOCIR sobre temas como inclusión y diversidad.
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Entidad cuenta con un repositorio con la normatividad actualizada y realiza un ejercicio constante de revisión de la normatividad interna, con la finalidad de realizar su actualización,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		validación de vigencia (ratificación), eliminación (baja) y cancelaciones. Para 2023, se detectaron las acciones de simplificación y mejora para integrar el Programa Anual de Trabajo, que permitirá actualizar el inventario de la plataforma del SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se formalizó el Programa Anual de Trabajo 2023 para la simplificación, actualización y eliminación (baja) de la normativa institucional. En el mes de diciembre de 2023 FOCIR cumplió al 100% con los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo de Simplificación Normativa y Mejora, en la revisión y presentación al COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se formalizó el Programa Anual de Trabajo 2023 para la simplificación, actualización y eliminación (baja) de la normativa institucional. FOCIR se encuentra actualizando la normatividad en el SANI vs la vigente. En el mes de diciembre de 2023 FOCIR cumplió al 100% con los compromisos establecidos en el Programa Anual de Trabajo de Simplificación Normativa y Mejora, en la revisión y presentación al COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Secretaría de la Función Pública (RHnet) consideró 25 movimientos, para 15 puestos, los cuales implican modificar: característica ocupacional, denominación y tipo de acta entrega-recepción, en este sentido, se aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica del Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural con vigencia 01 de junio de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se cuenta con el dictamen presupuestario para el registro ante el RhNet de 9 plazas eventuales, y se realizó la creación del escenario ante el sistema RHNet de SFP para continuar con el proceso de registro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del FOCIR fue dictaminado favorable y aprobado por el Comité de Mejora Regulatoria Interna con fecha 12 de septiembre de 2023, como consta en el ACUERDO COMERI-02/02-EXT/11-09-23. Emitido para su registro ante la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se requirieron acuerdos para la atención de este tipo de casos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El piso arrendado que actualmente ocupa el FOCIR como oficinas, cuenta con el dictamen valuatorio emitido por el INDAABIN (justipreciación de rentas), el cual se encuentra vigente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El FOCIR tiene arrendado únicamente un piso de oficinas para la operación de la entidad, en el cual se aprovechan de manera óptima y eficiente todos los espacios, permitiendo a los empleados realizar sus actividades de forma adecuada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El FOCIR tiene arrendado únicamente un piso de oficinas para la operación de la entidad, en el cual se aprovechan de manera óptima y eficiente todos los espacios, permitiendo a los empleados realizar sus actividades de forma adecuada.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	FOCIR, únicamente ocupa como oficinas administrativas, un inmueble que se encuentra en arrendamiento, por lo que no cuenta con inmuebles que sean considerados Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1.El 20 de febrero, la ASF se determinó 10 recomendaciones, de las cuales, 9 involucraron a FEFA. El 19 de abril, se dio respuesta a las acciones y recomendaciones contenidas en los Informes Individuales de las Auditorías El 6 de octubre, la ASF emitió pronunciamientos sobre la atención a las recomendaciones determinadas en los Informes Individuales de las Auditorías 110 y 111, determinando el estatus para 6 recomendaciones al desempeño como "No atendidas" y para las 4 recomendaciones restantes no se recibió pronunciamiento. Las áreas responsables de su atención se encuentran en proceso de integración de respuesta. En el mes de diciembre, la ASF notificó el estado de trámite de las acciones y recomendaciones emitidas, con estatus "Concluida" para todas las acciones derivadas de las auditorías 110 y 111. 2. El 11 de mayo, la CNBV comunicó 3 observaciones al FEFA, mismas que se comparten con el FONDO, el FOPESCA y el FEGA. Al respecto, el 2 de junio se dio atención a los resultados de referencia. El 30 de junio, la CNBV comunicó las acciones y medidas correctivas, derivadas de la respuesta enviada el 2 de junio. Al respecto, el 26 de julio, 22 y 26 de septiembre, se presentaron avances de las acciones implementadas por las áreas responsables. El 12 de octubre se presentó el avance de las acciones implementadas durante el tercer trimestre de 2023 por las áreas responsables, correspondientes a las acciones y medidas correctivas notificadas por la CNBV. Dichos avances se relacionan con dos observaciones y una recomendación. El 16 de octubre la CNBV dio a conocer el seguimiento a las acciones y medidas correctivas, referente a la observación de Riesgo Operacional, dando atención el 31 de octubre. El 30 de noviembre, se presentó el tercer alcance para la atención de las actividades establecidas en Plan de Trabajo incluido en el oficio del 22 de septiembre, derivado de la observación relacionada con Riesgo Operativo. El 8 de diciembre, la CNBV dio a conocer el seguimiento a las acciones y medidas correctivas, quedando tres observaciones y una recomendación en proceso de atención. El próximo seguimiento se enviará en el mes de enero de 2024.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (www.fira.gob.mx) la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx Asimismo, durante el 4to trimestre 2023, la Contraloría Interna constató el envío, por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, del envío de 2 correos dirigidos a todo el personal, difundiendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del	Se incorporó en el portal web de FIRA, en la sección de Transparencia, la información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pueblo de México.	
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, de enero a diciembre del 2023, se atendieron 18 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2022, primer, segundo y tercer trimestre del 2023. Finalmente, en el cuarto trimestre del 2023 se llevó a cabo la campaña interna de comunicación interna sobre el "Tratamiento de Datos Personales".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, así como, en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión 1/2023, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2023, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2023, mismas que se publicaron el 13 de abril de 2023 mediante Circular Administrativa 2/2023. Con estas medidas FIRA refrendó su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo. Asimismo se menciona que, mediante Oficio No.411/UPCP/2023/0811 se recibió la autorización de la SHCP para ejercer en 2023 montos superiores a los ejercidos en 2022 en diversas partidas específicas del gasto. En la sesión 3/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 9/2023 del FONDO del 07 de septiembre de 2023 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA tomaron conocimiento de la autorización presupuestaria para ejercer, en 2023, montos superiores a los ejercidos en 2022 en diversas partidas del presupuesto de gasto corriente de operación. Esta autorización no implicaba modificaciones al monto total del presupuesto autorizado para 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A diciembre de 2023 el gasto corriente de FOPESCA observa una menor erogación de $9.4 millones con respecto a lo programado. Los recursos de FOPESCA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas, como el financiamiento para proyectos productivos del sector objetivo a través de los intermediarios financieros autorizados para operar con FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, sin capacidades propias, 70% de avance, sin reducción de costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		propias, 25% de avance, sin reducción de costos 3. Servicios en la Nube, No aplica. 4. Servicios de capacitación, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 5. Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, sin reducción de costos. 6. Transición a IPv6, no comparte información, sin capacidades propias, 1% de avance, sin reducción de costos. 7. Redes, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, sin reducción de costos. 8. Seguridad de la información, no comparte información, sin capacidades propias, 75% de avance, sin reducción de costos. 9. Correo Electrónico, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, se han reducido costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, sin capacidades propias, 74% de avance, sin reducción de costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, sin capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos. 13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 14. Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión 2/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 6/2023 del FONDO del 08 de junio de 2023 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA, del 1er trim 2023. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2023 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2023 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 2/2023, del 13 de abril de 2023. Asimismo, en sesión 2/2023 del Comité de Auditoría de FIRA, del 19 de mayo de 2023 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP al 1er trim 2023. Adicionalmente, mediante el Oficio DGAAJ-111-2023 del 28 de abril de 2023 se realizó la entrega del Informe Anual de Austeridad Republicana 2022 de FIRA que fue enviado a la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP. En la sesión 3/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 9/2023 del FONDO del 07 de septiembre de 2023 los miembros de los Comités se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas del 2do trim 2023. Asimismo, en sesión 3/2023 del Comité de Auditoría de FIRA, del 25 de agosto de 2023 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP al 2do trim 2023. En la sesión 4/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 12/2023 del FONDO del 27 de diciembre de 2023, los miembros de los Comités se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del 3er trim de 2023. Asimismo, en sesión 4/2023 del Comité de Auditoría de FIRA del 17 de noviembre de 2023, se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP, del 3er trim 2023. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 3er trim de 2023 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LAR de la APF, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes y exposiciones. Se destacan los ahorros al 3er trim de 2023 por las acciones realizadas de los siguientes conceptos: reducción en el consumo de papel de 5.52% del periodo de enero a septiembre 2022 vs 2023 y en el consumo de servicio de energía eléctrica de 5.69% del periodo de enero a septiembre 2023 respecto de la Meta establecida de ahorro. También se menciona que las partidas presupuestales sujetas a las disposiciones de austeridad presentan un avance al 3er trim 2023 de 36.2% de ejercido respecto al presupuesto autorizado en 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los Comités Técnicos de FIRA aprobaron en la sesión de septiembre 2023 el "Programa Institucional Anual, Financiero y Proyecto de Presupuesto 2024 y estimación de cierre 2023", el cual se incluyó dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2024 y que posteriormente fue autorizado dentro del PEF del año referido. En diciembre 2023 se cargó información del presupuesto calendarizado 2024 en el sistema "Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)" que administra la SHCP. Asimismo, en diciembre 2023 se presentó a los Comités Técnicos de FIRA, el "Informe de Avance del Programa Financiero, Presupuesto, de los Programas con recursos Gubernamentales y del Informe sobre desviaciones en materia de Crédito al 30 de septiembre de 2023", lo cual permitió que estos Comités conocieran el avance de los indicadores y de la operación institucional, así como los retos y expectativas del sector objetivo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FONDO se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En las sesiones ordinarias 1/2023, 2/2023, 3/2023 y 4/2023 del Comité de Auditoría llevadas a cabo en marzo, mayo, agosto y noviembre, se presentaron los seguimientos trimestrales de los riesgos institucionales (cuarto trimestre 2022, primer, segundo y tercer trimestre 2023), asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones con Intermediarios Financieros, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración, Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos, Falta de disponibilidad del Sistema Informático Integral de las Operaciones de FIRA (SIIOF) e Incumplimiento de metas de los indicadores del programa institucional de FIRA por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		eventos externos. Como parte de este seguimiento se presentó en la sesión 4/2023 al Comité de Auditoría, la Evaluación al reporte de avance al tercer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en los cuatro trimestres. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo de enero a diciembre se atendieron 5 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizó el 93.75% de los contratos en el MFIJ (105 contratos), cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 26 de enero 2023, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 27 de febrero 2023, 27 de marzo de 2023, 28 de abril 2023, 25 de mayo 2023, 26 de junio 2023, 28 de julio 2023, 28 de agosto 2023, 27 de septiembre 2023, 26 de octubre 2023, 27 de noviembre 2023 y 28 de diciembre 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), actualizado al 4T 2023 con 130 normas (4 NIA, 62 NIA-NSA y 64 NIS); Al cierre del trimestre se reportan 4 de 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y 61 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI , consistentes principalmente en la mejora y simplificación en la operación de dichas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		normas. NOTA: del periodo del 1T2020 al 4T2023, se han actualizado 132 normas, de las 120 inicialmente registradas como base (110%), así como 4 de los 4 procesos esenciales (100%).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para 2023, se identificó realizar acciones de mejora en 32 normas y en los 3 de los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros y Nuevos Productos). Al cierre del 4T de 2023 se cancelaron 4 actualizaciones por ratificación de vigencia; de las 28 restantes, se han atendido 25 actualizaciones y los 3 procesos esenciales programados. De igual forma, durante trimestre se realizaron 36 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 32 correspondieron a movimientos de Fondo , 1 de forma , 2 altas y 1 eliminación, consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del 4T de 2023, el 100% de los procedimientos actualizados en el periodo fueron revisada su especificación denominada "análisis de normativa", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Al 4T se han actualizado 78 normas (61 documentos más 17 reactualizaciones en el año) por cambios normativos u optimización de actividades ya actualizadas en SANI. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la sesión 1/2023 del mes de marzo, se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2022". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puestos de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 27 de marzo del 2023, se da cumplimiento a lo establecido en la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, detallando el estado de altas y bajas de los inmuebles de la entidad en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, así como en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) y la información contenida en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Cabe destacar que la institución no cuenta con Inmuebles Federales ni de dominio público. Toda vez que los fideicomisos que integran FIRA son Entidades de la Administración Pública Federal, los bienes de los que son propietarios se encuentran dentro de lo dispuesto por los artículos 3 y 116 de la LGBN (bienes nacionales, bienes propiedad de las entidades y no se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación), por lo que no se está en el supuesto del Artículo 68 de la LGBN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se mantiene actualizada la información relativa a los bienes inmuebles arrendados, conforme al detalle de información trimestral que es presentado ante el Comité de Bienes Inmuebles de FIRA.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles, informándose que la normativa externa relacionada con la obra pública no ha sido modificada: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Actualización del Procedimiento Operativo para la Administración de Inmuebles. - Procedimiento operativo de obra pública. - Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA). Se realizó el proceso de la Licitación Pública Nacional LO-006-HBW-HBW007-N-2-2023, Trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para las instalaciones de la Oficina Central, Oficina de Representación en la Ciudad de México, los Centros de Desarrollo Tecnológico, Dirección Regional Sur, Dirección Regional Sureste, Dirección Regional Occidente, Dirección Regional Norte, Dirección Regional Noroeste y Oficinas a Nivel Nacional de FIRA, quedando desierto para los inmuebles de FOPESCA, mediante Fallo de fecha 29 de marzo de 2023.

Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fideicomiso. En este sentido, FOVI no cuenta con atención directa a la ciudadanía, al ser un Fideicomiso Público que opera con entidades financieras, por lo que no establece mecanismos de participación ciudadana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio de 2023, el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus al 31 de diciembre de 2023: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se tienen 4 observaciones y 2 recomendaciones en "Proceso de Atención" de la Visita de Inspección Ordinaria (VIO) 2022. Durante el 2023, la CNBV dio por atendidas 2 observaciones (VIO 2020); y 1 recomendación (VIO 2022). Auditoría Superior de la Federación (ASF), se tienen 7 recomendaciones en "Proceso de atención" de la auditoría número 110 Cartera Vigente y Recuperación de Créditos correspondiente a la Cuenta pública 2022. Para el ejercicio 2023, el Órgano Interno de Control en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda no realizó Actos de Fiscalización al haberse cancelado, previa opinión favorable de la SFP, el que se encontraba programado. Adicionalmente, no existieron observaciones ni recomendaciones pendientes de atender a las cuales darles seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, no se formalizaron contratos con un monto igual o mayor a $15,000,000.00 M.N. (quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Por lo anterior, no se actualiza el supuesto de incorporación de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), al no existir información a reportar. Nota: Con la publicación del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en el DOF del 01 de octubre de 2021, y su reforma, publicada en el mismo medio de difusión, el 26 de agosto de 2022, se hace obligatorio el registro y seguimiento, en el sistema BESA, de los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyos montos sea igual o superior a 15.0 mdp, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema CompraNet, por lo que para efectos del "Indicador Anticorrupción 1", se deberán considerar, tanto en el numerador como en el denominador, los contratos que cumplan únicamente con el monto señalado, así como los contratos que deriven de convenios modificatorios y que cumplan con el criterio antes mencionado.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante 2023, en las páginas de intranet e internet de SHF se mantuvo publicado de manera permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública (SFP) pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas (cohecho, peculado y desvío de recursos públicos) en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Por medio de correo electrónico institucional se difundieron los materiales gráficos sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y sobre el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), asimismo, se colocaron dentro de las instalaciones de SHF los posters sobre el SIDEC, mismos que fueron proporcionados por la SFP. Adicionalmente, durante el periodo de reporte, se difundió a través de correo electrónico y la intranet institucional, la invitación a participar en el Curso "Sistema de ciudadanos alertadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		internos y externos de la corrupción emitido por la SFP", así como el calendario con las fechas de inscripción e inicio del curso, contando con personal capacitado en esta materia. Es importante mencionar que, el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no participa en Gobierno Abierto, sin embargo, publica en la página Institucional, en el Apartado de Transparencia, la información de la Participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, que dirige a la siguiente liga: https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De enero a diciembre de 2023, se actualizó el SIPOT, correspondiente a las fracciones de Información Pública por parte de las Unidades administrativas responsables, tomando en consideración los Lineamientos Generales de la LGTAIP, de las fracciones del artículo 77 correspondientes a FOVI. Respecto a las Solicitudes de Información recibidas en el Sistema SISAI 2.0, la Unidad de Transparencia revisó todas las solicitudes de información, a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública. Se actualizó la información de Transparencia que se publica en la página pública de FOVI, para dar cumplimiento a los requerimientos del INAI. Se enviaron los reportes FIC'S 2023 para el informe anual del INAI, respecto a las actividades relacionados en temas de transparencia, así como la atención de requerimientos que a la fecha están atendidos. Durante el 1T_2023 se publicó el informe de resultados del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022 de SHF, de conformidad con el artículo 26 de la Ley General de Archivos (LGA). Asimismo, se elaboró y se publicó el PADA 2023 de SHF conforme a los artículos 23, 24 y 25 de la LGA. En el 2T y 3T_2023, con fundamento en el artículo 28, fracción VII de la LGA, se impartieron 7 cursos y talleres del Programa Anual de Capacitación Archivística. Se elaboraron y se publicaron infografías referidas al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de archivo. Con fundamento en los artículos 13 fracciones I y II, 37, 51 y 56 de la LGA, en los lineamientos cuarto y décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de Archivos del Poder Ejecutivo Federal y en el numeral 8, del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la APF y su Anexo, se elaboraron el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental de SHF, aprobados mediante dictamen DV/016/23 por el AGN el 08/09/23. En el 4T_2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 70, fracción XLV de la LGTAIP, se publicaron la Guía de Archivo Documental, Inventarios Generales de Expedientes 2023 y el Índice de expedientes clasificados como reservados del 1S_2023. Es importante mencionar que FOVI, no cuenta con estructura orgánica y, en consecuencia, el fondo archivístico de SHF no se encuentra dividido.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante 2023, se difundió vía correo electrónico y en la intranet institucional la campaña "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", con materiales gráficos que hacen referencia a la no designación de personal inhabilitado; a la facultad que tienen la Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(SFP) y los Órganos Internos de Control de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas; a que el personal del servicio público debe conducirse con rectitud, y que durante el tiempo que desempeñe algún empleo, cargo o comisión deberá presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, actuando conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, satisfaciendo el interés superior de las necesidades colectivas, y a la responsabilidad de las personas servidoras públicas cuando autoricen, soliciten o realicen actos para la asignación o desvío de recursos públicos, invitándoles a consultar los Artículos 7 fracción II, 38, y 54 primer párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En adición a lo anterior, se difundieron vía correo electrónico, las infografías en materia de Conflictos de Intereses elaboradas al interior de SHF y las proporcionadas por la SFP. Es importante mencionar que, FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante 2023, se difundieron de manera semestral las infografías de la campaña "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", que referían la no designación de personal inhabilitado; la facultad de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y los Órganos Internos de Control (OIC) de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas; la actuación del personal del servicio público conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados; el deber de los declarantes de conducirse con rectitud, proporcionando al OIC la información requerida para verificar la evolución de su situación patrimonial; la responsabilidad de las personas servidoras públicas cuando autoricen, soliciten o realicen actos para la asignación o desvío de recursos públicos, invitándoles a consultar los Artículos 7 fracción II, 38, y 54 primer párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Adicionalmente, se exhortó al personal de SHF a través de la intranet, los protectores de pantalla de los equipos de cómputo y del correo electrónico institucional, a presentar en el Sistema DeclaraNet la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses; mediante los materiales gráficos proporcionados por la SFP, los cuales mencionaban que todas las personas servidoras públicas tienen la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, en términos del artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cumpliendo con uno de los ocho compromisos del servicio público establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, actuando conforme al Principio de Honradez. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante 2023, se difundieron vía correo electrónico y en la intranet institucional los materiales gráficos de la campaña "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", que hacen referencia a la no designación de personal inhabilitado; a la facultad que tienen la Secretaría de la Función Pública (SFP) y los Órganos Internos de Control (OIC) de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas durante el tiempo que se desempeñe algún empleo, cargo o comisión en el servicio público; y a que el personal del servicio público debe actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados. Aunado a lo anterior, se difundieron por correo electrónico las infografías sobre el "Sistema de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)", que explican ¿Qué es el SIDEC?, las faltas no graves que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pueden denunciar, las faltas de personas particulares, y la denuncia de faltas administrativas que involucren a personas servidoras públicas federales en el ejercicio de sus funciones, y a personas físicas o morales que manejen recursos públicos federales; asimismo, se colocaron en las instalaciones de la institución los carteles proporcionados por la SFP en materia del SIDEC. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Debido a que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura orgánica, los requerimientos se realizan a servidores públicos adscritos a Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En términos de lo establecido por el artículo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, la capacitación es al personal de SHF, debido a que FOVI no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con personal y su presupuesto de gasto programable se destina esencialmente al pago de honorarios fiduciarios y de los impuestos asociados; así como al pago de auditorías y otros gastos regulatorios. El monto de los honorarios se calcula con base en los gastos que destina Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) para cumplir con el encargo fiduciario, por lo que los ahorros que se generan en el gasto de administración de SHF se ven reflejados en el gasto que FOVI destina al pago de honorarios fiduciarios a SHF, ya que esta utiliza su estructura orgánica y sus recursos para operar el programa del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), opera solamente el programa presupuestario "E023 Recuperación de cartera hipotecaria", para ello, su fuente de financiamiento se constituye en su totalidad de recursos propios de su operación y se aplica principalmente para el pago de honorarios fiduciarios a Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), quien en su calidad de institución fiduciaria utiliza su estructura orgánica y ocupacional para la operación del programa del Fideicomiso. Los ahorros presupuestarios que se generan por la aplicación de las medidas de austeridad de SHF se reflejan en el costo de los honorarios fiduciarios y, en consecuencia, en los resultados del ejercicio de la entidad, mejorando su posición financiera.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 3. Servicios en la Nube, No aplica 4. Servicios de capacitación, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 5. Servicios de Internet, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 6. Transición a IPv6, no comparte información, se han generado capacidades propias, 60% de avance, se han reducido costos. 7. Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 8. Seguridad de la información, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 9. Correo Electrónico, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos. 14. Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Se reitera que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, N/A, 0% de avance, N/A Alta y gestión de usuarios, N/A, 0% de avance, N/A Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A Recepción de documentos, N/A, 0% de avance, N/A Ingreso de trámites, N/A, 0% de avance, N/A Gestión de trámites, N/A, 0% de avance, N/A Notificación electrónica, N/A, 0% de avance, N/A Resolución de trámites, N/A, 0% de avance, N/A Atención a inconformidades, N/A, 0% de avance, N/A Expediente digital, N/A, 0% de avance, N/A Archivo digital, N/A, 0% de avance, N/A Soporte y Atención, N/A, 0% de avance, N/A Encuesta de satisfacción, N/A, 0% de avance, N/A Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, N/A. Nota 1: El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fideicomiso, por lo que no realiza operaciones relacionadas con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 7 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, en el cual se faculta a Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, para emitir las Reglas de Carácter General relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda. Nota 2: Los avances proporcionados se realizan con base a lo comentado en las Sesiones de Capacitación impartidas los días 10 y 11 de enero de 2024 por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), respecto de los compromisos MGP 3 y 4 del PNCCIMGP para el periodo de reporte del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Derivado de que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura organizacional y que la operación de su programa se lleva a cabo por el personal de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), las acciones en materia de control interno que realice la SHF se harán extensivas a los procesos del FOVI. Asimismo, las medidas de austeridad que en su caso aplican a SHF, se reflejan en el costo de honorarios fiduciarios que el FOVI paga a la SHF en su calidad de fiduciaria. En este sentido, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		afirmación de que el año 2022 continuó siendo un año atípico por las medidas contingentes y que no es comparable con 2023 en el cual las actividades se han regularizado en las instalaciones de SHF, es aplicable al FOVI.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante 2023 se impulsó la contención de cartera vigente, ofreciendo productos solución y a través de la venta de inmuebles. Lo anterior, aporta para el cumplimiento de metas en el marco del Programa Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, y del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda. Igualmente, al principio de año, se llevó a cabo una reunión en las instalaciones del Administrador Maestro para mejorar los procesos de revisión de las actividades, entre los aspectos señalados se encuentra la desincorporación y cobranza de la cartera. A su vez, durante el transcurso del ejercicio, se llevaron a cabo reuniones para el seguimiento bimestral del cumplimiento de metas con los administradores de la cartera, donde se verificó mediante videoconferencias el avance en el cumplimiento de metas de los administradores, lo que permitió la identificación de los rubros en donde los indicadores se encontraron por debajo de las metas establecidas y se solicitó se enfocaran esfuerzos en su cumplimiento. Igualmente, en las reuniones bimestrales se revisan los indicadores de desempeño de los administradores con la intención de identificar áreas de oportunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Del seguimiento a las metas del Programa Presupuestario "E023 Recuperación de cartera hipotecaria", que se lleva a cabo a través del Módulo del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), trimestralmente se registraron los resultados de los indicadores de acuerdo con su periodicidad. Para el ejercicio 2023, se incorporó como indicador a nivel de FIN el "Financiamiento Neto" conjunto del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), y de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en cuya formulación el FOVI tiene una participación importante en lo relativo a la Recuperación de Cartera. Dicho indicador tiene una periodicidad anual.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al 4T_2023 los riesgos susceptibles de corrupción y sus controles incluidos en la matriz de riesgos y controles son: 1. Productos operados sin autorización por los órganos facultados -Coordinación de la correcta instrumentación jurídica y formalización de operaciones -Verificación del proyecto de contrato o convenio -Autorización del OSF -Monitoreo de alta de líneas -Verificación de la autorización de altas de líneas por OSF y dispersiones de recursos, y cumplimiento normativo 2. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de créditos y garantías -Coordinación de la correcta instrumentación jurídica y formalización de operaciones -Verificación del proyecto de contrato o convenio 2.1 Contrato o convenio con información incompleta y/o desactualizada (No se cuenta con los términos y definiciones aprobadas por el OSF) -La solicitud de instrumentación legal este acompañada por documentos soporte 3. Acceso no autorizado a consulta de expediente de clientes. Uso indebido de información

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		privilegiada -Consulta en área resguardada previa autorización -Acceso solo a personal autorizado -Registro del personal autorizado para consultar expedientes físicos o electrónicos 4. Realizar operaciones de administración de los créditos no autorizadas -Certificación del acuerdo del OSF respalde el alta de la información corporativa -Registro de la información corporativa correcta -Autorización del registro en aplicativos conforme OSF y normatividad 5. Dispersión de los recursos fuera de las reglas de originación -Validación de registros en sistema conforme a contrato -Validación de acuerdo a características de cada producto, autorización de dispersión -Monitoreo de cumplimiento de obligaciones de la EF conforme contratos autorizados para autorización de dispersión -Dispersión cumpla con normatividad y determinaciones de instancias facultadas 6. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de derivados -Análisis de contratos y cumplimiento de requisitos -Corrección a contratos 7. Operaciones de tesorería sin autorización ni confirmación -Confirmación, conciliación y validación de operaciones de tesorería y mercados 8. Pagos Institucionales realizados sin autorización o comprobación -Verificar que los pagos institucionales se encuentren autorizados 9. Se realizan cartas de liberación de hipotecas por personal no apoderado y no autorizadas -Correcta formalización de poderes, registro de instrumentos, personas y facultades otorgadas a los apoderados 10. Solicitud de recursos sobre créditos no garantizados -Monitoreo al cumplimiento de obligaciones de contrapartes contenidas en contratos -Verificar que EF cumplan con obligaciones contractuales y que se establezcan colaterales 11. Usuarios de sistemas, aplicaciones con privilegios no autorizados -Vigilar que usuarios de sistemas y aplicaciones cuenten con privilegios autorizados 12. Inexistencia de evaluación a los clientes en materia de prevención de lavado de dinero -Evaluación a clientes en materia de PLD
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), es un Fideicomiso Público administrado por Sociedad Hipotecaria Federal, orientado a la recuperación de su cartera crediticia y al otorgamiento de apoyos financieros y garantías a intermediarios financieros para la construcción y adquisición de vivienda de interés social con cargo al patrimonio del Fideicomiso. En este sentido, FOVI no cuenta con atención directa a la ciudadanía, al ser un Fideicomiso Público que opera con entidades financieras, por lo que no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 no se certificaron nuevos usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el Módulo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023, mismo que presentó una modificación en el mes de marzo de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se cargó en el módulo denominado Programas Anuales el 31 de enero de 2023, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que tuvo una modificación en el mes de marzo de 2023. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La infraestructura de conectividad, de seguridad informática y de cómputo central continúa apoyando la operación diaria de la institución. Se continúan llevando a cabo sesiones virtuales (videoconferencias) en las que participan todas las áreas de la institución por medio del aprovechamiento de las herramientas de colaboración institucionales, reduciendo los tiempos muertos y elevando la eficiencia operativa de la Institución. Mediante la implementación de altos niveles de seguridad informática como el uso de Redes Privadas Virtuales (VPN), sesiones virtuales, gestión electrónica de documentos y uso de repositorios institucionales se ha permitido elevar la eficiencia operativa y minimizar los riesgos de acceso no autorizado a la información institucional. Se reitera que FOVI opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que actúa a través de la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo transitorio de la Ley Orgánica de SHF, el cual refiere que "todo el personal que prestaba un servicio personal subordinado a Banco de México, en su carácter de fiduciario en FOVI, pasó a formar parte del personal al servicio de SHF en su propia estructura orgánica"; en consecuencia, las gestiones inherentes a recursos humanos se realizan por conducto de SHF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), al 31 de diciembre de 2023 cuenta en el Inventario de Manuales Institucionales con 9 normas y en el Inventario de Procesos con 3 procesos. Durante el ejercicio de 2023, en el Inventario de Manuales Institucionales de FOVI se incorporaron las actualizaciones de 63 documentos como sigue: 2 Manuales, 1 Plan, 22 Procedimientos, 3 Guías, 15 Anexos, 14 Metodologías y 6 Formatos. Asimismo, durante el mismo periodo se derogaron 6 procedimientos que ya no eran aplicables a la operación actual. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable al FOVI), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a FOVI) no presentó modificaciones durante el ejercicio de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), se contó con un Programa de Trabajo de actualización para el ejercicio de 2023 de Manuales Relevantes de SHF, fiduciaria del FOVI, que se presentó al Comité de Auditoría en su sesión ordinaria 61 del 24 de febrero de 2023. Respecto de los Manuales Relevantes, al 31 de diciembre de 2023, se concluyó 1 Manual (Crédito versión 2021) y continuaron en proceso de actualización 2 Manuales (Contabilidad y Crédito). Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable al FOVI), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el ejercicio de 2023, en el Inventario de Manuales Institucionales de FOVI se incorporaron las actualizaciones de 63 documentos como sigue: 2 Manuales, 1 Plan, 22 Procedimientos, 3 Guías, 15 Anexos, 14 Metodologías y 6 Formatos. Asimismo, durante el mismo periodo se derogaron 6 procedimientos que ya no eran aplicables a la operación actual. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable al FOVI), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a FOVI) no presentó modificaciones durante el ejercicio de 2023. Al 31 de diciembre de 2023, los procesos que continuaban en actualización incorporando desarrollos de tecnologías de la información es Crédito y Contabilidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El H. Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su Sesión Ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó una nueva estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El H. Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su Sesión Ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó una nueva estructura orgánica de SHF, haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución, al cumplimiento de sus objetivos, y a los resultados institucionales. Es importante mencionar que el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), fiduciaria del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), en su sesión ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó la propuesta de modificación a la Estructura Organizacional de SHF, acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos; y la modificación del Manual de Organización General de SHF, previa la opinión favorable del Comité de Auditoría de SHF emitida en su sesión extraordinaria número 31 celebrada el 01 de septiembre de 2023, haciéndose del conocimiento de la SHCP, para su registro en el sistema de servicios personales. La versión vigente del Manual de Organización General de SHF (que es aplicable al FOVI), se encuentra publicada en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal de SHF. Lo anterior, de conformidad con la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, que, en su artículo séptimo transitorio, establece que "todo el personal que prestaba un servicio personal subordinado a Banco de México, en su carácter de fiduciario en FOVI, pasó a formar parte del personal al servicio de SHF en su propia estructura orgánica". Por lo anterior, FOVI no cuenta con estructura orgánica propia y actúa a través de la estructura orgánica de SHF que es su fiduciario. Así como lo establecido en el Artículo 176 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con la opinión favorable del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo fiduciaria del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), mediante acuerdos de sus sesiones extraordinaria 32 celebrada el 22 de junio de 2023 y extraordinaria 33 celebrada el 02 de agosto de 2023, y del Comité de Auditoría de SHF en la sesión extraordinaria 31 celebrada el 01 de septiembre de 2023, el Consejo Directivo de SHF en su sesión ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023 aprobó la propuesta de modificación a la Estructura Organizacional de SHF y la modificación del Manual de Organización General de SHF (que son aplicables al FOVI). La versión vigente del Manual de Organización General de SHF (aplicable al FOVI) se encuentra publicada en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal de SHF. Conforme a la normatividad aplicable a SHF, fiduciaria del FOVI, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Lo anterior, de conformidad con la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, que, en su artículo séptimo transitorio, establece que "todo el personal que prestaba un servicio personal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		subordinado a Banco de México, en su carácter de fiduciario en FOVI, pasó a formar parte del personal al servicio de SHF en su propia estructura orgánica". Por lo anterior, FOVI no cuenta con estructura orgánica propia y actúa a través de la estructura orgánica de SHF que es su fiduciario. Así como lo establecido en el Artículo 176 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con inmuebles en su inventario respecto a FOVI.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con inmuebles en su inventario respecto a FOVI.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con inmuebles en su inventario respecto a FOVI.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con inmuebles en su inventario respecto a FOVI.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de Fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, no cuenta con inmuebles arrendados respecto a FOVI. Asimismo, no requiere llevar a cabo el arrendamiento de algún tipo de inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciario en el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), no cuenta con inmuebles en su inventario respecto a FOVI.

Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1.El 20 de febrero, la ASF se determinó 10 recomendaciones, de las cuales, 9 involucraron a FEFA. El 19 de abril, se dio respuesta a las acciones y recomendaciones contenidas en los Informes Individuales de las Auditorías El 6 de octubre, la ASF emitió pronunciamientos sobre la atención a las recomendaciones determinadas en los Informes Individuales de las Auditorías 110 y 111, determinando el estatus para 6 recomendaciones al desempeño como "No atendidas" y para las 4 recomendaciones restantes no se recibió pronunciamiento. Las áreas responsables de su atención se encuentran en proceso de integración de respuesta. En el mes de diciembre, la ASF notificó el estado de trámite de las acciones y recomendaciones emitidas, con estatus ""Concluida"" para todas las acciones derivadas de las auditorías 110 y 111. 2. El 11 de mayo, la CNBV comunicó 3 observaciones al FEFA, mismas que se comparten con el FONDO, el FOPESCA y el FEGA. Al respecto, el 2 de junio se dio atención a los resultados de referencia. El 30 de junio, la CNBV comunicó las acciones y medidas correctivas, derivadas de la respuesta enviada el 2 de junio. Al respecto, el 26 de julio, 22 y 26 de septiembre, se presentaron avances de las acciones implementadas por las áreas responsables. El 12 de octubre se presentó el avance de las acciones implementadas durante el tercer trimestre de 2023 por las áreas responsables, correspondientes a las acciones y medidas correctivas notificadas por la CNBV. Dichos avances se relacionan con dos observaciones y una recomendación. El 16 de octubre la CNBV dio a conocer el seguimiento a las acciones y medidas correctivas, referente a la observación de Riesgo Operacional, dando atención el 31 de octubre. El 30 de noviembre, se presentó el tercer alcance para la atención de las actividades establecidas en Plan de Trabajo incluido en el oficio del 22 de septiembre, derivado de la observación relacionada con Riesgo Operativo. El 8 de diciembre, la CNBV dio a conocer el seguimiento a las acciones y medidas correctivas, quedando tres observaciones y una recomendación en proceso de atención. El próximo seguimiento se enviará en el mes de enero de 2024.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (www.fira.gob.mx) la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx Asimismo, durante el 4to trimestre 2023, la Contraloría Interna constató el envío, por parte de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Subdirección de Recursos Humanos, del envío de 2 correos dirigidos a todo el personal, difundiendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se incorporó en el portal web de FIRA, en la sección de Transparencia, la información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, de enero a diciembre del 2023, se atendieron 19 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2022, primer, segundo y tercer trimestre del 2023. Finalmente, en el cuarto trimestre del 2023 se llevó a cabo la campaña interna de comunicación interna sobre el "Tratamiento de Datos Personales".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, así como, en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión 1/2023, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2023, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2023, mismas que se publicaron el 13 de abril de 2023 mediante Circular Administrativa 2/2023. Con estas medidas FIRA refrendó su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo. Asimismo se menciona que, mediante Oficio No.411/UPCP/2023/0811 se recibió la autorización de la SHCP para ejercer en 2023 montos superiores a los ejercidos en 2022 en diversas partidas específicas del gasto. En la sesión 3/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 9/2023 del FONDO del 07 de septiembre de 2023 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA tomaron conocimiento de la autorización presupuestaria para ejercer, en 2023, montos superiores a los ejercidos en 2022 en diversas partidas del presupuesto de gasto corriente de operación. Esta autorización no implicaba modificaciones al monto total del presupuesto autorizado para 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A diciembre de 2023 el gasto corriente de FEGA observa una menor erogación de $101.2 millones con respecto a lo programado. Los recursos de FEGA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas, como el otorgamiento de garantías y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		apoyos para proyectos productivos del sector objetivo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, sin capacidades propias, 70% de avance, sin reducción de costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos 3. Servicios en la Nube, No aplica. 4. Servicios de capacitación, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 5. Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, sin reducción de costos. 6. Transición a IPv6, no comparte información, sin capacidades propias, 1% de avance, sin reducción de costos. 7. Redes, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, sin reducción de costos. 8. Seguridad de la información, no comparte información, sin capacidades propias, 75% de avance, sin reducción de costos. 9. Correo Electrónico, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, se han reducido costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, sin capacidades propias, 74% de avance, sin reducción de costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, sin capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos. 13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 14. Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la sesión 2/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 6/2023 del FONDO del 08 de junio de 2023 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA, del 1er trim 2023. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2023 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2023 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 2/2023, del 13 de abril de 2023. Asimismo, en sesión 2/2023 del Comité de Auditoría de FIRA, del 19 de mayo de 2023 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP al 1er trim 2023. Adicionalmente, mediante el Oficio DGAAJ-111-2023 del 28 de abril de 2023 se realizó la entrega del Informe Anual de Austeridad Republicana 2022 de FIRA que fue enviado a la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP. En la sesión 3/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 9/2023 del FONDO del 07 de septiembre de 2023 los miembros de los Comités se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas del 2do trim 2023. Asimismo, en sesión 3/2023 del Comité de Auditoría de FIRA, del 25 de agosto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 2023 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP al 2do trim 2023. En la sesión 4/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 12/2023 del FONDO del 27 de diciembre de 2023, los miembros de los Comités se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas del 3er trim de 2023. Asimismo, en sesión 4/2023 del Comité de Auditoría de FIRA del 17 de noviembre de 2023, se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP, del 3er trim 2023. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 3er trim de 2023 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LAR de la APF, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes y exposiciones. Se destacan los ahorros al 3er trim de 2023 por las acciones realizadas de los siguientes conceptos: reducción en el consumo de papel de 5.52% del periodo de enero a septiembre 2022 vs 2023 y en el consumo de servicio de energía eléctrica de 5.69% del periodo de enero a septiembre 2023 respecto de la Meta establecida de ahorro. También se menciona que las partidas presupuestales sujetas a las disposiciones de austeridad presentan un avance al 3er trim 2023 de 36.2% de ejercido respecto al presupuesto autorizado en 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los Comités Técnicos de FIRA aprobaron en la sesión de septiembre 2023 el "Programa Institucional Anual, Financiero y Proyecto de Presupuesto 2024 y estimación de cierre 2023", el cual se incluyó dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2024 y que posteriormente fue autorizado dentro del PEF del año referido. En diciembre 2023 se cargó información del presupuesto calendarizado 2024 en el sistema "Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)" que administra la SHCP. Asimismo, en diciembre 2023 se presentó a los Comités Técnicos de FIRA, el ""Informe de Avance del Programa Financiero, Presupuesto, de los Programas con recursos Gubernamentales y del Informe sobre desviaciones en materia de Crédito al 30 de septiembre de 2023"", lo cual permitió que estos Comités conocieran el avance de los indicadores y de la operación institucional, así como los retos y expectativas del sector objetivo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FONDO se reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En las sesiones ordinarias 1/2023, 2/2023, 3/2023 y 4/2023 del Comité de Auditoría llevadas a cabo en marzo, mayo, agosto y noviembre, se presentaron los seguimientos trimestrales de los riesgos institucionales (cuarto trimestre 2022, primer, segundo y tercer trimestre 2023), asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de patrimonio por impago de las operaciones con Intermediarios Financieros, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración, Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos, Falta de disponibilidad del Sistema Informático Integral de las Operaciones de FIRA (SIIOF) e Incumplimiento de metas de los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos. Como parte de este seguimiento se presentó en la sesión 4/2023 al Comité de Auditoría, la Evaluación al reporte de avance al tercer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en los cuatro trimestres. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo de enero a diciembre se atendieron 5 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizó el 93.75% de los contratos en el MFIJ (105 contratos), cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 26 de enero 2023, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 27 de febrero 2023, 27 de marzo de 2023, 28 de abril 2023, 25 de mayo 2023, 26 de junio 2023, 28 de julio 2023, 28 de agosto 2023, 27 de septiembre 2023, 26 de octubre 2023, 27 de noviembre 2023 y 28 de diciembre 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	de Normas Internas (SANI), actualizado al 4T 2023 con 130 normas (4 NIA, 62 NIA-NSA y 64 NIS); Al cierre del trimestre se reportan 4 de 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y 61 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI , consistentes principalmente en la mejora y simplificación en la operación de dichas normas. NOTA: del periodo del 1T2020 al 4T2023, se han actualizado 132 normas, de las 120 inicialmente registradas como base (110%), así como 4 de los 4 procesos esenciales (100%).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para 2023, se identificó realizar acciones de mejora en 32 normas y en los 3 de los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros y Nuevos Productos). Al cierre del 4T de 2023 se cancelaron 4 actualizaciones por ratificación de vigencia; de las 28 restantes, se han atendido 25 actualizaciones y los 3 procesos esenciales programados. De igual forma, durante trimestre se realizaron 36 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 32 correspondieron a movimientos de Fondo , 1 de forma , 2 altas y 1 eliminación, consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del 4T de 2023, el 100% de los procedimientos actualizados en el periodo fueron revisada su especificación denominada "análisis de normativa", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Al 4T se han actualizado 78 normas (61 documentos más 17 reactualizaciones en el año) por cambios normativos u optimización de actividades ya actualizadas en SANI. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la sesión 1/2023 del mes de marzo, se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2022". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas, procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puestos de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.

Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1.El 20 de febrero, la ASF se determinó 10 recomendaciones, de las cuales, 9 involucraron a FEFA. El 19 de abril, se dio respuesta a las acciones y recomendaciones contenidas en los Informes Individuales de las Auditorías. El 6 de octubre, la ASF emitió pronunciamientos sobre la atención a las recomendaciones determinadas en los Informes Individuales de las Auditorías 110 y 111, determinando el estatus para 6 recomendaciones al desempeño como "No atendidas" y para las 4 recomendaciones restantes no se recibió pronunciamiento. Las áreas responsables de su atención se encuentran en proceso de integración de respuesta. En el mes de diciembre, la ASF notificó el estado de trámite de las acciones y recomendaciones emitidas, con estatus "Concluida" para todas las acciones derivadas de las auditorías 110 y 111. 2. El 11 de mayo, la CNBV comunicó 3 observaciones al FEFA, mismas que se comparten con el FONDO, el FOPESCA y el FEGA. Al respecto, el 2 de junio se dio atención a los resultados de referencia. El 30 de junio, la CNBV comunicó las acciones y medidas correctivas, derivadas de la respuesta enviada el 2 de junio. Al respecto, el 26 de julio, 22 y 26 de septiembre, se presentaron avances de las acciones implementadas por las áreas responsables. El 12 de octubre se presentó el avance de las acciones implementadas durante el tercer trimestre de 2023 por las áreas responsables, correspondientes a las acciones y medidas correctivas notificadas por la CNBV. Dichos avances se relacionan con dos observaciones y una recomendación. El 16 de octubre la CNBV dio a conocer el seguimiento a las acciones y medidas correctivas, referente a la observación de Riesgo Operacional, dando atención el 31 de octubre. El 30 de noviembre, se presentó el tercer alcance para la atención de las actividades establecidas en Plan de Trabajo incluido en el oficio del 22 de septiembre, derivado de la observación relacionada con Riesgo Operativo. El 8 de diciembre, la CNBV dio a conocer el seguimiento a las acciones y medidas correctivas, quedando tres observaciones y una recomendación en proceso de atención. El próximo seguimiento se enviará en el mes de enero de 2024.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y	Se registró 1 contrato en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, se formalizó el 31 de marzo de 2023, con los Fideicomisos Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FONDO) y Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), con el proveedor ALCOSE DEL CENTRO, S.A. DE C.V., para el Servicio integral de limpieza para las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios, para eficientar su seguimiento.	oficinas de FIRA al amparo del Contrato Marco, GRUPOS C CDT La Noria, F CDT Tezoyuca, G CDT Tantakin, H D.R. Noroeste, I D.R. Norte, K D.R. Sur Y L D.R. Sureste, por la cantidad mínima $ 10,319,646.43 y cantidad máxima $25,799,116.07, más I.V.A., con vigencia del 01 de abril de 2023 al 31 de diciembre de 2024.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este trimestre, se mantuvo dentro del portal web de FIRA (www.fira.gob.mx) la publicación de un banner con hipervínculo directo al portal de plataforma de alertadores ciudadanos: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx Asimismo, durante el 4to trimestre 2023, la Contraloría Interna constató el envío, por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, del envío de 2 correos dirigidos a todo el personal, difundiendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se incorporó en el portal web de FIRA, en la sección de Transparencia, la información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En lo que corresponde a las acciones que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información y la rendición de cuentas, de enero a diciembre del 2023, se atendieron 22 solicitudes de información en tiempo y forma. De igual manera se actualizó la información que se tiene publicada en la sección de transparencia de la página web de FIRA www.fira.gob.mx, dentro de la cual se tienen publicadas las solicitudes de información de 2016 a la fecha. Asimismo, en cumplimiento con los artículos 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la institución actualizó la información de la Entidad en el Sistema de Portales de Obligaciones Transparencia (SIPOT) correspondiente al cuarto trimestre del 2022, primer, segundo y tercer trimestre del 2023. Finalmente, en el cuarto trimestre del 2023 se llevó a cabo la campaña interna de comunicación interna sobre el "Tratamiento de Datos Personales".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento a lo establecido en artículo 23 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y considerando lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, así como, en otras disposiciones emitidas en materia de austeridad, en la sesión 1/2023, los miembros de los Comités Técnicos del FEFA, FEGA y FOPESCA, así como en la sesión ordinaria 3/2023, del Comité Técnico del FONDO, autorizaron las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA para el ejercicio 2023, mismas que se publicaron el 13 de abril de 2023 mediante Circular Administrativa 2/2023. Con estas medidas FIRA refrendó su compromiso en establecer permanentemente acciones que permitan la reducción del gasto e incrementar la eficiencia del mismo. Asimismo se menciona que, mediante Oficio No.411/UPCP/2023/0811 se recibió la autorización de la SHCP para ejercer en 2023 montos superiores a los ejercidos en 2022 en diversas partidas específicas del gasto. En la sesión 3/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 9/2023 del FONDO del 07 de septiembre de 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA tomaron conocimiento de la autorización presupuestaria para ejercer, en 2023, montos superiores a los ejercidos en 2022 en diversas partidas del presupuesto de gasto corriente de operación. Esta autorización no implicaba modificaciones al monto total del presupuesto autorizado para 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Aplicación permanente de medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto en la institución, lo cual coadyuva a la contención del gasto corriente en la institución. A diciembre de 2023 el gasto corriente de FEFA observa una menor erogación de $316.9 millones con respecto a lo programado. Los recursos de FEFA corresponden a recursos propios. Los recursos presupuestados en gasto corriente que no se ejercen, incrementan las disponibilidades de la entidad para seguir apoyando las actividades sustantivas, como el financiamiento para proyectos productivos del sector objetivo a través de los intermediarios financieros autorizados para operar con FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, sin capacidades propias, 70% de avance, sin reducción de costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos 3. Servicios en la Nube, No aplica. 4. Servicios de capacitación, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 5. Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, sin reducción de costos. 6. Transición a IPv6, no comparte información, sin capacidades propias, 1% de avance, sin reducción de costos. 7. Redes, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, sin reducción de costos. 8. Seguridad de la información, no comparte información, sin capacidades propias, 75% de avance, sin reducción de costos. 9. Correo Electrónico, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias, 96% de avance, se han reducido costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, sin capacidades propias, 74% de avance, sin reducción de costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, sin capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos. 13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 14. Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	En la sesión 2/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 6/2023 del FONDO del 08 de junio de 2023 los miembros de los Comités Técnicos de FONDO, FEFA, FEGA y FOPESCA se dieron por enterados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	del avance de cumplimiento de las Medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto de FIRA, del 1er trim 2023. Dichas medidas se autorizaron en la sesión 1/2023 de los Comités Técnicos de FEFA, FEGA y FOPESCA y 3/2023 del FONDO, emitidas mediante Circular Administrativa 2/2023, del 13 de abril de 2023. Asimismo, en sesión 2/2023 del Comité de Auditoría de FIRA, del 19 de mayo de 2023 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP al 1er trim 2023. Adicionalmente, mediante el Oficio DGAAJ-111-2023 del 28 de abril de 2023 se realizó la entrega del Informe Anual de Austeridad Republicana 2022 de FIRA que fue enviado a la Dirección General de Recursos Financieros de la SHCP. En la sesión 3/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 9/2023 del FONDO del 07 de septiembre de 2023 los miembros de los Comités se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas del 2do trim 2023. Asimismo, en sesión 3/2023 del Comité de Auditoría de FIRA, del 25 de agosto de 2023 se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP al 2do trim 2023. En la sesión 4/2023 de FEFA-FEGA-FOPESCA y 12/2023 del FONDO del 27 de diciembre de 2023, los miembros de los Comités se dieron por enterados del avance de cumplimiento de las Medidas del 3er trim de 2023. Asimismo, en sesión 4/2023 del Comité de Auditoría de FIRA del 17 de noviembre de 2023, se presentó el seguimiento a la atención de los Compromisos e indicadores del PNCCIMGP, del 3er trim 2023. Conforme al seguimiento de las Medidas informadas al 3er trim de 2023 se menciona que se impulsaron acciones que promovieron racionalizar el gasto de la Entidad teniendo en cuenta el cumplimiento de las Medidas de FIRA, de la LFAR y LAR de la APF, sin afectar la realización de los programas y metas de la Institución en conceptos de los principales bienes y servicios sujetos a las disposiciones de austeridad, tales como: energía eléctrica, servicio de agua, telefonía fija, fotocopiado, combustibles, viáticos, alimentación, mantenimiento de oficinas, arrendamientos, servicios de comunicaciones, papelería, pasajes y exposiciones. Se destacan los ahorros al 3er trim de 2023 por las acciones realizadas de los siguientes conceptos: reducción en el consumo de papel de 5.52% del periodo de enero a septiembre 2022 vs 2023 y en el consumo de servicio de energía eléctrica de 5.69% del periodo de enero a septiembre 2023 respecto de la Meta establecida de ahorro. También se menciona que las partidas presupuestales sujetas a las disposiciones de austeridad presentan un avance al 3er trim 2023 de 36.2% de ejercido respecto al presupuesto autorizado en 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los Comités Técnicos de FIRA aprobaron en la sesión de septiembre 2023 el "Programa Institucional Anual, Financiero y Proyecto de Presupuesto 2024 y estimación de cierre 2023", el cual se incluyó dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2024 y que posteriormente fue autorizado dentro del PEF del año referido. En diciembre 2023 se cargó información del presupuesto calendarizado 2024 en el sistema "Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP)" que administra la SHCP. Asimismo, en diciembre 2023 se presentó a los Comités Técnicos de FIRA, el "Informe de Avance del Programa Financiero, Presupuesto, de los Programas con recursos Gubernamentales y del Informe sobre desviaciones en materia de Crédito al 30 de septiembre de 2023", lo cual permitió que estos Comités conocieran el avance de los indicadores y de la operación institucional, así como los retos y expectativas del sector objetivo.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	El avance de las metas de los indicadores de los programas presupuestarios de FONDO se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	reporta en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Asimismo, se presenta a los Comités Técnicos de FIRA el avance respecto a la meta de saldo de financiamiento total apoyado, y la información de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto implementadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En las sesiones ordinarias 1/2023, 2/2023, 3/2023 y 4/2023 del Comité de Auditoría llevadas a cabo en marzo, mayo, agosto y noviembre, se presentaron los seguimientos trimestrales de los riesgos institucionales (cuarto trimestre 2022, primer, segundo y tercer trimestre 2023), asociados al cumplimiento del plan estratégico. Al respecto, se presentaron los siguientes informes periódicos de seguimiento cuya estrategia fue asumirlos: Incumplimiento de normativa externa, Incremento en la siniestralidad de la cartera respaldada con el Servicio de Garantía FEGA, Pérdida de patrimonio por impago de las operaciones con Intermediarios Financieros, Disminución en el margen financiero y en el patrimonio por efectos de mercado, Operación deficiente de apoyos en convenio de colaboración, Ataque cibernético a los sistemas informáticos clasificados como críticos, Falta de disponibilidad del Sistema Informático Integral de las Operaciones de FIRA (SIIOF) e Incumplimiento de metas de los indicadores del programa institucional de FIRA por eventos externos. Como parte de este seguimiento se presentó en la sesión 4/2023 al Comité de Auditoría, la Evaluación al reporte de avance al tercer trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 por parte del OIC en FIRA.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de los mecanismos de participación ciudadana, FIRA fomenta la transparencia en el uso de los recursos; actualizando en los tiempos establecidos, la información correspondiente a los padrones de apoyos con recursos de la Entidad en el portal de "Datos Abiertos" y en la "Plataforma Nacional de Transparencia". Respecto al ejercicio de los recursos, publica en el Portal Institucional los montos del presupuesto disponible para el otorgamiento de apoyos, así como las Reglas de Operación para Apoyos a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero, Alimentario y Rural aplicables para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En materia de contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, el 100% de los procedimientos publicados en CompraNet en materia de adquisiciones fueron convocados de manera electrónica en los cuatro trimestres. El 100% de los contratos suscritos en el periodo fueron reportados en el sistema CompraNet y se cargaron las versiones públicas de dichos contratos de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, durante el periodo de enero a diciembre se atendieron 5 incidencias al 100%, a la fecha no se tiene incidencias pendientes, asimismo los usuarios están actualizados. En el periodo se formalizó el 93.75% de los contratos en el MFIJ (105 contratos), cumpliendo al 100% la normativa. La Publicación del PAAASOP se llevó a cabo el 26 de enero 2023, y se generaron los acuses mensuales conforme los siguiente: 27 de febrero 2023, 27 de marzo de 2023, 28 de abril 2023, 25 de mayo 2023, 26 de junio 2023, 28 de julio 2023, 28 de agosto 2023, 27 de septiembre 2023, 26 de octubre 2023, 27 de noviembre 2023 y 28 de diciembre 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 se cuenta con diversas herramientas para apoyar el trabajo vía remota, destacando las siguientes: 1) Computadoras portátiles. La mayoría del personal de la institución tiene asignada una computadora portátil, prácticamente sólo los empleados con puesto de Asistente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administrativa(o) hace uso de computadoras de escritorio, lo cual favorece la movilidad. 2) Conexiones remotas. Las computadoras portátiles institucionales cuentan con software que permite establecer conexiones remotas seguras a los servicios de tecnologías de información institucionales. 3) Medios de comunicación. Se cuenta con diversos medios electrónicos para facilitar la comunicación entre los servidores públicos: servicio de telefonía fija (que permite realizar llamadas telefónicas entre las oficinas de FIRA a través de la red privada virtual), servicio de conferencias vía web, servicio de mensajería instantánea, servicio de audio-conferencias, servicio de video-conferencias y correo electrónico, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	FIRA cuenta con el inventario de normas internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), actualizado al 4T 2023 con 130 normas (4 NIA, 62 NIA-NSA y 64 NIS); Al cierre del trimestre se reportan 4 de 4 procesos esenciales (registrados en el Registro Federal de Procesos Esenciales -RFPE) y 61 normas con acciones de mejora actualizadas en el sistema SANI , consistentes principalmente en la mejora y simplificación en la operación de dichas normas. NOTA: del periodo del 1T2020 al 4T2023, se han actualizado 132 normas, de las 120 inicialmente registradas como base (110%), así como 4 de los 4 procesos esenciales (100%).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para 2023, se identificó realizar acciones de mejora en 32 normas y en los 3 de los 4 procesos esenciales (Crédito, Administración de Recursos Financieros y Nuevos Productos). Al cierre del 4T de 2023 se cancelaron 4 actualizaciones por ratificación de vigencia; de las 28 restantes, se han atendido 25 actualizaciones y los 3 procesos esenciales programados. De igual forma, durante trimestre se realizaron 36 movimientos de norma en el sistema SANI, de los cuales, 32 correspondieron a movimientos de Fondo , 1 de forma , 2 altas y 1 eliminación, consistentes principalmente a mejoras en los controles internos, simplificación de actividades y en alineación de actividades con respecto a normativa interna o externa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En apego a lo establecido en el "Procedimiento para emisión de normativa y de documentos operativos", al cierre del 4T de 2023, el 100% de los procedimientos actualizados en el periodo fueron revisada su especificación denominada "análisis de normativa", a través de la cual se revisa la vinculación de dicho procedimiento con la normatividad interna y/o externa. Al 4T se han actualizado 78 normas (61 documentos más 17 reactualizaciones en el año) por cambios normativos u optimización de actividades ya actualizadas en SANI. Respecto a la incorporación de tecnologías de la información, conforme se actualizan los procedimientos institucionales, se identifica si el procedimiento cuenta con mecanismos de TI incorporados o bien, si es susceptible de incorporación. Cabe señalar que todos los procedimientos institucionales, incluyendo los esenciales, se encuentran disponibles para consulta del personal a través de la plataforma electrónica BIZAGI agrupados por tipo de proceso conforme al mapa de procesos institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del	En la sesión 1/2023 del mes de marzo, se presentó al Comité de Auditoría el "Informe anual sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno 2022". Se informó que el ambiente de control en FIRA refleja una sana cultura de control interno que, a través de normas, políticas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicio público.	procedimientos y la estructura organizacional, contribuye a la implementación de los objetivos autorizados. Como parte de la revisión para la integración del "Informe", se verificó que a través del "Estatuto Orgánico" y el "Manual de perfiles de puestos de FIRA", se establece una estructura orgánica que asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 27 de marzo del 2023, se da cumplimiento a lo establecido en la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, detallando el estado de altas y bajas de los inmuebles de la entidad en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantienen actualizadas las siguientes normativas internas en materia de bienes inmuebles, informándose que la normativa externa relacionada con la obra pública no ha sido modificada: - Normas y bases para la adquisición, arrendamiento, comodato, donación y enajenación de inmuebles de FIRA. - Actualización del Procedimiento Operativo para la Administración de Inmuebles. - Procedimiento operativo de obra pública. - Políticas, bases y lineamientos en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, aplicables a los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se informa que se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, se difundió a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx infografía de la plataforma de ciudadanos alertadores. Los días 13 de febrero, 08 y 24 de mayo, 15 de junio, 23 de agosto, 20 y 25 de septiembre y 06, 09 y 17 de octubre del ejercicio 2023.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En el periodo que se reporta se tomaron (0) acuerdos. Por lo anterior, se manifiesta que no se atendieron acuerdos relacionados con los programas presupuestarios: 1. E032 Administración y Enajenación de Activos; 2. R021 Administración de Fondo de Pensiones. 3. O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno. 4; M001 Actividades de Apoyo Administrativo; 5. W001 Operaciones ajenas Del Pp E032, de los 22 indicadores que integran este Pp durante el ejercicio 2023, 17 presentaron variaciones superiores a 10 puntos, al comparar las metas alcanzadas contra las programadas, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información se muestra a continuación. (Indicador. Meta. Trimestre. Avance respecto a la meta) 1. Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino. M-100%; T1-53.96%; T2-112.67%; T3-76.17%; T4-84.49% 2. Porcentaje de Bienes Muebles con Destino Asignado Atendidos. M-68.4%; T1-0.53%; T2-4.34%; T3-0.96%; T4-4.74% 3. Índice de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos y Recibidos. M-100%; T1-48.09%; T2-139.98%; T3-72.5%; T4-124.58% 4. Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados. M-100%; T1-82.77%; T2-248.96%; T3-110.65%; T4-121.41% 5. Enajenación de Bienes. M-100%; T1-59.44. %; T2-77.47%; T3-59.44%; T4-45.82% 6. Bienes muebles e inmuebles valuados. M-100%; T1-114.94%; T2-114.90%; T3-114.94%; T4-114.94% 7. Porcentaje de bienes muebles destruidos. M-56.8%; T1-2.92%; T2-26.13%; T3-6.13%; T4-26.64% 8. Porcentaje de bienes muebles donados. M-80%; T1-0%; T2-0%; T3-0%; T4-0% 9. Nivel de recepción física. M-100%; T1-26.79%; T2-119.67%; T3-79.61%; T4-52.3% 10. Nivel de atención a transferentes obligadas. M-80%; T1-69.4%; T2-160.29%; T3-66.1%; T4-196.85% 11. Gestión de los Recursos Financieros en Procesos Legales. M-95%; T1-102.09%; T2-103.05%; T3-96.32%; T4-102.98% 12. Efectividad de los abogados externos en asuntos para la inactivación. M-1.2%; T1-162.5%; T2-665%; T3-264.17%; T4-219.17% 13. Eficiencia del costo de recuperación. M-85%; T1-0%; T2-107.72%; T3-0%; T4-100.71% 14. Desempeño de abogados externos. M-75%; T1-66.67%; T2-119.91%; T3-82.43%; T4-62.41% 15. Porcentaje de bienes muebles vendidos. M-50%; T1-60.54%; T2-79.88%; T3-61.80%; T4-46.94% 16. Porcentaje de bienes inmuebles vendidos. M-20%; T1-38.55%; T2-33.7%; T3-14.6%; T4-24.7% 17. Porcentaje Bienes Muebles valuados. M-100%; T1-133.33%; T2-133.33%; T3-133.33%; T4-133.33% Acciones para su atención son: a. Proponer un cambio en la metodología de cálculo y/o variables del indicador que se adecue y/o actualice conforme a las nuevas necesidades de la operación. b. Establecer una fecha de corte para la extracción de información del Sistema Integral de Administración de Bienes SIAB, tanto para Regionales, así como para Oficinas Centrales que coincida con los plazos para la entrega de los indicadores MIR. c. Distribuir los bienes muebles y activos financieros en los distintos canales para su venta con el fin de obtener los mejores resultados en cuanto a sobreprecio. d. Revisión de los porcentajes relacionados con las metas."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	No se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	Del avance de enero a diciembre de 2023. De un total de 29 observaciones pendientes de atender al cierre de 2022, durante el ejercicio 2023, se generaron 102 hallazgos y se solventaron 107,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	quedando un total de 24 pendientes al cierre del ejercicio 2023. Por lo antes expuesto, se aprecia una disminución de los hallazgos pendientes en un 17.24% respecto del saldo inicial a enero de 2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 21 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $5,672,466,582.41 en moneda nacional y $2,050,581.73 en moneda extranjera (Dólar) En el periodo del ejercicio 2023 se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:15. Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $4,474,110,438.25 en moneda nacional y $926,289.23 en moneda Extrajera (Dólar) Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa. Núm. de contratos:1, Porcentaje: 10% Invitación a cuando menos 3 personas, Núm. de contratos:0, Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00. Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional. Núm. de contratos: 13%, Porcentaje: 80%, Monto de los contratos: $4,450,570,250.75 Licitación Pública Internacional, Núm. de contratos:0, Porcentaje: 0%, Monto de los contratos: $0.00; Contratos Entre Entes Públicos, Núm. de contratos:1, Porcentaje: 10% Monto de los contratos: $23,540,187.50 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 21 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $$5,672,466,582.41 en moneda nacional y $2,050,581.73 en moneda extranjera (Dólar) Se Adjunta Evidencia"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"Se informa que se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx se difundieron infografías de la plataforma de ciudadanos alertadores, los días el 13 de febrero, 08 y 24 de mayo; 15 de junio, 23 de agosto, 20 y 25 de septiembre; y 06, 09 y 17 de octubre del ejercicio 2023
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El INDEP, no participa en alguno de los compromisos del Cuarto Plan de Acción (4PA) de México en la Alianza para el Gobierno Abierto. Sin embargo, en cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, se creó en el portal de la Institución, en la Sección de Transparencia https://www.indep.gob.mx/es/Transparencia/Paginas/Gobierno-Abierto-2.aspx), el apartado denominado ""Gobierno Abierto"", en el que se puede identificar el tema de México en la Alianza para el Gobierno Abierto que direcciona al hipervínculo: https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianzapara-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el-gobierno-abierto/ del portal de transparencia de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Al cuarto trimestre se reporta lo siguiente: En materia de transparencia: Se capacitaron 206 personas servidoras públicas del INDEP en la modalidad presencial a distancia en los cursos que oferta el INAI. En temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Además, la Unidad de Transparencia impartió una serie de capacitaciones presenciales con recursos propios con una cobertura de 106 asistentes para el curso "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de 135 asistentes para el curso "Introducción a la "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos. En materia de acceso a la Información: Ingresaron 88 recursos de revisión en materia de acceso a la información los cuales fueron atendidos. Ingresaron 951 solicitudes de información las cuales fueron atendidas. En materia de Datos Abiertos: Se mantuvieron constantemente publicados 14 datos abiertos relativos al INDEP en la página: datos.gob.mx. de conformidad con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. Se llevaron a cabo las publicaciones periódicas de las infografías, para la difusión de La Política en los diversos medios oficiales con que cuenta el INDEP. Con fecha 13 y 14 de julio se remitió el segundo informe de las acciones realizadas por el INDEP durante el periodo del 1° de julio de 2022 al 30 de junio de 2023. El 15 de septiembre la SFP emitió comentarios al INDEP, los cuales fueron atendidos con fecha 20 de septiembre. Los resultados en versión ejecutiva se encuentran publicados con fecha 30 de noviembre de 2023 en el Portal de Transparencia de la SFP. En la sección de transparencia del portal Institucional en al apartado de apertura gubernamental está publicada la información de atención al compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente a 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se informa que, durante el ejercicio 2023, se difundió mediante correo electrónico institucional infografías de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad que las personas servidoras públicas conozcan las sanciones administrativas, dichos mailings se difundieron a través de correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, los días 03 y 26 de mayo, 6, 20 y 27 de junio; 04 y 07 de julio; 14 de agosto; 13 y 15 de septiembre; y 12 y 16 de octubre del ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante los meses de abril y mayo se instrumentó la campaña de Difusión Institucional respecto de la presentación de la Declaración Patrimonial, a través de los siguientes mecanismos: - Se remitieron diversos comunicados al personal del INDEP a través del correo cap@indep.gob.mx - Se instalaron Wall Paper en los equipos de cómputo del personal del INDEP -Se difundieron los banner dentro del carrusel de comunicación interna instalado en la Pantalla del edificio sede del INDEP -Permanentemente se instaló el banner Declaración Patrimonial u de Intereses 2023 en el sistema de Servicios RH donde el personal consulta sus recibos de nómina.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio 2023, se instrumentó la difusión institucional respecto de las Campañas de ""Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)"", así como de la ""Campaña Fortalezcamos nuestro ambiente libre de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		impunidad"". Para tal efecto, se realizaron las siguientes acciones: -Remitir los banners a todo el personal del INDEP a través del correo cap@indep.gob.mx - Instalación de Wall Paper en los equipos de cómputo del personal del INDEP - Se difundieron los banner dentro del carrusel de comunicación interna instalado en la Pantalla del edificio sede del INDEP -Se difundió el curso ""Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas"" en línea que impartió la SFP a través del portal SICAVISP.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se informa que, durante 2023, la Secretaría Ejecutiva y Técnica del Comité de Ética, difundió periódicamente infografías en temas de conflictos de intereses los días 18 de enero, 2, 7, 13 y 22 de febrero, 15 marzo, 18 de abril; 01, 05, 08, 19 y 30 de junio; 8 y 29 de agosto; 21 y 26 de septiembre; o5, 13, 23 y 30 de octubre; y 03 y 08 de noviembre del ejercicio 2023. Asimismo, se informa que el Comité de Ética del INDEP, envió correo electrónico a los integrantes de dicho órgano colegiado a efecto de capacitarse en el curso virtual: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", el cual fue impartido por el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se informa que, durante el 2023, la Secretaría Ejecutiva y Técnica del Comité de Ética, difundió periódicamente infografías en temas de conflictos de intereses los días: 18 de enero; 2, 7, 13 y 22 de febrero; 15 marzo; 18 de abril; 01, 05, 08, 19 y 30 de junio; 8 y 29 de agosto; 21 y 26 de septiembre; 05, 13, 23 y 30 de octubre; y el 03 y 08 de noviembre de 2023.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"CUARTO TRIMESTRE 2023 1. Número de requerimientos recibidos: 121, de los cuales 20 están pendientes de atención para el 1er trimestre 2024, pero se encuentran en tiempo. 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 97 3. Número de prórrogas solicitadas: 4 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 6, de los cuales, 2 corresponden a prórrogas solicitadas en el trimestre anterior (03/2023) TOTALES 2023: Total de oficios recibidos en 2023: 544 Total de oficios recibidos en 2022 y atendidos en 1er Trim de 2023: 6 Total de oficios atendidos en 2023: 523 Total de oficios recibidos en 2023 y pendientes de atender en el 1er Trim de 2024: 27 Total de prórrogas solicitadas en 2023: 33 Total de prórrogas solicitadas en 2022 y atendidas en 2023: 2 Total de prórrogas atendidas en 2023: 35
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el ejercicio fiscal 2023 se solicitó la gestión para la impartición de un curso en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas impartido por la Secretaría de la Función Pública por lo que ya han sido capacitadas 18 personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo reportado no hubo actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo no hubo denuncias que reportar a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"I. De acuerdo con la LFAR, y conforme a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana, el INDEP informó el 8 de mayo del actual a la SHCP el Informe de Austeridad Republicana del INDEP por el ejercicio 2022, mediante el cual se comunicó entre otros asuntos lo siguiente: a. Mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022, se le asignaron al INDEP en las 60 partidas sujetas a las medidas de austeridad un presupuesto original de 41,111.7 miles de pesos (mdp); el cual durante el ejercicio fiscal 2022, mediante 12 adecuaciones presupuestarias, se modificó para terminar al cierre de diciembre 2022 en 28,757.7 mdp y se ejerció un presupuesto acumulado de 27,408.7 mdp, que porcentualmente representa un 95.3% con respecto al presupuesto modificado, quedando un disponible por ejercer de 1.3 mdp; que representa el 4.7%. b. En cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la UPCP, mediante el diverso 307-A.-0832, de fecha 26 de mayo de 2022, se llevó a cabo las reducciones líquidas al presupuesto autorizado en los rubros de gasto corriente por 9,401.3 mdp. por concepto de vacancia y 14,393.2 mdp por reintegro de recursos fiscales al Ramo 23. II. Por lo que hace al ejercicio 2023, se realizaron informes periódicos para el Órgano Interno de Control, que incluyen entre otros asuntos lo siguiente: a. El INDEP en las 60 partidas sujetas a la Ley de Austeridad Republicana se recibió un presupuesto original de 58,146.1 miles de pesos (mdp); de enero a diciembre de 2023 el cual se modificó reduciéndolo en 15,682.55 mdp, quedando un presupuesto modificado de 42,463.1 mdp. Se precisa que no se presupuestaron recursos para 37 partidas; así mismo no se realizó erogaciones en 7 partidas y se ejerció un presupuesto de 27,362.1 mdp de las restantes 16 partidas. b. En cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Unidad de Política y Control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Presupuestario, realizó una reducción líquida al presupuesto autorizado, en términos de lo establecido en el artículo 61, segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria por la cantidad de 39.9 Millones de Pesos MDP, integrados por las adecuaciones 2023-6-710-3553 por 94.5 Miles de pesos; así como, la adecuación 2023-6-710-3736 por 39.8 MDP. c. Como medidas de austeridad permanentes se hizo de conocimiento lo siguiente: 1. El consumo de impresiones del ejercicio 2019 al 2023 correspondiente a los meses de enero a mayo en el que se visualiza una variación desfavorable para el ejercicio 2023 de 29.2% con respecto al consumo del ejercicio 2022. 2. Del Plan Anual de Trabajo 2023, informado a la CONUUE, para el que se destaca las medidas de ahorro en el consumo de energía eléctrica. 3. Mediante oficio se comunicó a las Direcciones Corporativas del Instituto las partidas que no podrán ejercer los montos superiores a los erogados en el presupuesto anterior, ello en cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"Durante el ejercicio 2023, de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana, y conforme a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana, el INDEP informó el 8 de mayo de 2023 a la SHCP el Informe de Austeridad Republicana del INDEP (IAR) por el ejercicio 2022, mediante el cual se comunicó que en cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, mediante el diverso 307-A.-0832, de fecha 26 de mayo de 2022, se llevó a cabo las reducciones líquidas al presupuesto autorizado en los rubros de gasto corriente por 9,401.3 mdp. por concepto de vacancia y 14,393.2 mdp por reintegro de recursos fiscales al Ramo 23. Por lo que hace, al IAR 2023, el INDEP en cumplimiento a las Disposiciones emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario, realizó una reducción líquida al presupuesto autorizado, en términos de lo establecido en el artículo 61, segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria por la cantidad de 39.9 Millones de Pesos MDP, integrados por las adecuaciones 2023-6-710-3553 por 94.5 Miles de pesos; así como, la adecuación 2023-6-710-3736 por 39.8 MDP"
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.-Productos de licenciamiento exclusivo. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, se han reducido costos. 2.-Almacenamiento en Centro de Datos. No comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 3.-Servicios en la Nube. Si comparte información, ANAM/PGR/SAT, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 4.-Servicios de capacitación. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5.-Servicios de Internet. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 6.-Transición a IPv6. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 7.-Redes. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 8.-Seguridad de la información. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 9.-Correo Electrónico. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 10.-Impresión, digitalización y fotocopiado. No comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 11.-Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP). No comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 12.-Cómputo Personal y Periféricos. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 13.-Sistemas de Control de Gestión. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 14.-Sistemas de Nómina. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 15.-Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción). No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	I. Trámites y servicios dirigidos hacia la población. 1. Citas: Telefónico, 100% de avance, en uso 2. Alta y gestión de usuarios: En línea, 100 % de avance, en uso 3. Línea de captura: En línea, 100 % de avance, en uso 4. Pago en línea: En línea, 100 % de avance, en uso 5. Recepción de documentos: En línea, 100 % de avance, en uso 6. Ingreso de trámites: En línea, 100 % de avance, en uso 7. Gestión de trámites: En línea, 100 % de avance, en uso 8. Notificación electrónica: Correo electrónico, 100% de avance, en uso 9. Resolución de trámites: en línea, 100% de avance, en uso 10. Atención a inconformidades: mixto, 100% de avance, en uso 11. Expediente digital: mixto, 100% de avance, en uso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		12. Archivo digital: mixto, 100% de avance, En uso 13. Soporte y Atención: en línea, 100% de avance, en uso 14. Encuesta de satisfacción: No aplica II. Trámites y servicios interinstitucionales y/o al interior de las Dependencias y Entidades de la APF. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB Services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, "Certificación digital, Correo electrónico, Línea de captura, Motor de pagos, Mecanismos de autenticación, WEB Services de otras dependencias", emplea mecanismos de autenticación, usuario y contraseña
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio 2023, se comunicó al OIC los Informes de Austeridad Republicana que incluyen las medidas tomadas por el INDEP a saber: a. De las 60 partidas sujetas a la Ley de Austeridad Republicana se recibió un presupuesto original de 58,146.1 miles de pesos (mdp); el cual, se modificó reduciéndolo en 15,682.55 mdp, quedando en 42,463.1 mdp No se presupuestaron recursos para 37 partidas; no se realizaron erogaciones en 7 partidas y se ejerció un presupuesto de 27,362.1 mdp de las restantes 16 partidas. b. Las contrataciones celebradas en la modalidad Licitación pública, fueron 20, que incluyen contratos plurianuales de vigilancia, servicio médico, entre otros. En cuanto a la contratación de la modalidad de Invitación a cuando menos tres personas se celebraron 12 contratos, que incluyen el servicio de fotocopiado, transporte de bienes, etc. Bajo la modalidad de Adjudicación directa se formalizaron 62 contratos celebrados, que incluyen servicio de limpieza, fumigación, etc. c. En comisiones y viáticos se enviaron circularizaciones de saldos deudores por ministraciones de viáticos a 66 personas, que ascienden a un total de 639.2 mdp, del cual, las personas se comprobaron y/o atendieron un total de 345.3 mdp; se realizaron reintegros por 196,8 mdp y se descontó vía nómina el importe de 74.7 mdp; la diferencia de 22.3 mdp está en proceso de atención por parte de las personas comisionadas y/o de descuento vía nómina. c. Como medidas de austeridad permanentes se hizo de conocimiento lo siguiente: 1. Se comunicó el consumo de impresiones del ejercicio 2021 al 2023, en el que se visualiza una variación favorable para el ejercicio 2023 de 12.8% con respecto al ejercicio 2022. 2. En cuanto al servicio de Energía Eléctrica, se informó el Plan Anual de Trabajo 2023, en el que se destacan las medidas de ahorro; así como, el consumo de energía del ejercicio 2019 al 2023, en el que se visualiza una variación favorable para el ejercicio 2023 de 0.5 % con respecto al consumo del ejercicio 2022. 3. En este ejercicio, mediante oficio se informó a las Direcciones Corporativas del Instituto que para el ejercicio actual las partidas que no podrán ejercer los montos superiores a los erogados en el presupuesto anterior, ello en cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana; Así mismo, mediante oficio INDEP-DCAF-DERF-839-2023 el pasado 22 de septiembre del actual se realizó una consulta a la Dirección General de Presupuesto ""C"" de la SHCP, a fin de informe si las modificaciones del presupuesto para el ejercicio 2022 mismas que impactaron a las partidas de austeridad republicana (31603 Servicios de Internet; 32301 Arrendamiento de Equipos y Bienes Informáticos; 37204 Pasajes Nacionales), para las cuales superaron el presupuesto ejercido en el ejercicio anterior se pueden considerar para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana y para los Lineamientos en la Materia
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Durante el ejercicio 2023, se informó en el COCODI el avance respecto al cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas de la MIR por cada trimestre del principal Pp E032. Los resultados se muestran en el siguiente orden. (Indicador. Meta. Trimestre. Avance respecto a la meta) Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino. M-100%; T1-53.96%; T2-112.67%; T3-76.17%; T4-84.49% Porcentaje de Bienes Muebles con Destino Asignado Atendidos. M-68.4%; T1-0.53%; T2-4.34%; T3-0.96%; T4-4.74% Índice de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos y Recibidos. M-100%; T1-48.09%; T2-139.98%; T3-72.5%; T4-124.58% Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DCALA. M-100%; T1-100%; T2-100%; T3-100%; T4-100% Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados. M-100%; T1-82.77%; T2-248.96%; T3-110.65%; T4-121.41% Enajenación de Bienes. M-100%; T1-59.44. %; T2-77.47%; T3-59.44%; T4-45.82% Bienes muebles e inmuebles valuados. M-100%; T1-114.94%; T2-114.90%; T3-114.94%; T4-114.94% Porcentaje de bienes muebles destruidos. M-56.8%; T1-2.92%; T2-26.13%; T3-6.13%; T4-26.64% Porcentaje de bienes muebles donados. M-80%; T1-0%; T2-0%; T3-0%; T4-0% Nivel de recepción física. M-100%; T1-26.79%; T2-119.67%; T3-79.61%; T4-52.3% Nivel de atención a transferentes obligadas. M-80%; T1-69.4%; T2-160.29%; T3-66.1%; T4-196.85% Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DEAA. M-100%; T1-100%; T2-100%; T3-100%; T4-100% Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas y encargos a cargo de la DEFLA. M-100%; T1-100%; T2-100%; T3-100%; T4-100% Gestión de los Recursos Financieros en Procesos Legales. M-95%; T1-102.09%; T2-103.05%; T3-96.32%; T4-102.98% Efectividad de los abogados externos en asuntos para la inactivación. M-1.2%; T1-162.5%; T2-665%; T3-264.17%; T4-219.17% Eficiencia del costo de recuperación. M-85%; T1-0%; T2-107.72%; T3-0%; T4-100.71% Desempeño de abogados externos. M-75%; T1-66.67%; T2-119.91%; T3-82.43%; T4-62.41% Porcentaje de bienes muebles vendidos. M-50%; T1-60.54%; T2-79.88%; T3-61.80%; T4-46.94% Porcentaje de bienes inmuebles vendidos. M-20%; T1-38.55%; T2-33.7%; T3-14.6%; T4-24.7% Porcentaje Bienes Inmuebles valuados. M-100%; T1-100%; T2-100%; T3-100%; T4-100% Porcentaje Bienes Muebles valuados. M-100%;T1-133.33%; T2-133.33%; T3-133.33%;T4-133.33% Por lo anterior, se considera implementar las siguientes acciones: ° Implementar un padrón de inmuebles que tengan intereses o intención de compra para que mediante mesas de trabajo se agilice la incorporación de estos bienes a las remesas comerciales. ° Modificar la formula del método de cálculo de los indicadores. ° Depuración de asuntos incosteables. ° Agilizar el análisis documental, depuración de datos y retiro de bienes de SAT, Comercio Exterior y ANAM"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el ejercicio 2023, se informó en el COCODI el avance al cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas de la MIR por cada trimestre del principal Pp E032. Los resultados se muestran y el siguiente orden. (Indicador. Meta. Trimestre. Avance respecto a la meta) Programas presupuestarios del gasto programable con un nivel de logro satisfactorio. Se reporta por la SHCP Índice de Servicios de Recepción, Administración y Destino. M-100%; T1-53.96%; T2-112.67%; T3-76.17%; T4-84.49% Porcentaje de Bienes Muebles con Destino Asignado Atendidos. M-68.4%; T1-0.53%; T2-4.34%; T3-0.96%; T4-4.74% Índice de Bienes Muebles e Inmuebles Transferidos y Recibidos. M-100%; T1-48.09%; T2-139.98%; T3-72.5%; T4-124.58% Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DCALA. M-100%; T1-100%; T2-100%; T3-100%; T4-100% Índice de Asuntos Jurídicos Concluidos y Recuperados. M-100%; T1-82.77%; T2-248.96%; T3-110.65%; T4-121.41% Enajenación de Bienes. M-100%; T1-59.44. %; T2-77.47%; T3-59.44%; T4-45.82% Bienes muebles e inmuebles valuados. M-100%; T1-114.94%; T2-114.90%; T3-114.94%; T4-114.94% Porcentaje de bienes muebles destruidos. M-56.8%; T1-2.92%; T2-26.13%; T3-6.13%; T4-26.64% Porcentaje de bienes muebles donados. M-80%; T1-0%; T2-0%; T3-0%; T4-0% Nivel de recepción físicaM-100%; T1-26.79%; T2-119.67%; T3-79.61%; T4-52.3% Nivel de atención a transferentes obligadas. M-80%; T1-69.4%; T2-160.29%; T3-66.1%; T4-196.85% Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas a cargo de la DEAA. M-100%; T1-100%; T2-100%; T3-100%; T4-100% Porcentaje de atención de los acuerdos de reuniones de seguimiento comprometidos de las empresas y encargos a cargo de la DEFLA. M-100%; T1-100%; T2-100%; T3-100%; T4-100% Gestión de los Recursos Financieros en Procesos Legales. M-95%; T1-102.09%; T2-103.05%; T3-96.32%; T4-102.98% Efectividad de los abogados externos en asuntos para la inactivación. M-1.2%; T1-162.5%; T2-665%; T3-264.17%; T4-219.17% Eficiencia del costo de recuperación. M-85%; T1-0%; T2-107.72%; T3-0%; T4-100.71% Desempeño de abogados externos. M-75%; T1-66.67%; T2-119.91%; T3-82.43%; T4-62.41% Porcentaje de bienes muebles vendidos. M-50%; T1-60.54%; T2-79.88%; T3-61.80%; T4-46.94% Porcentaje de bienes inmuebles vendidos. M-20%; T1-38.55%; T2-33.7%; T3-14.6%; T4-24.7% Porcentaje Bienes Inmuebles valuados. M-100%; T1-100%; T2-100%; T3-100%; T4-100% Porcentaje Bienes Muebles valuados. M-100%;T1-133.33%; T2-133.33%; T3-133.33%;T4-133.33% El seguimiento para el cumplimiento de las metas se sigue en el Informe de Autoevaluación en el que, el comisario emitió diversas recomendaciones cuya atención se dio con: ° Implementar un padrón de inmuebles que tengan intereses o intención de compra para que mediante mesas de trabajo se agilice la incorporación de estos bienes a las remesas comerciales ° Modificar la formula del método de cálculo de los indicadores ° Depuración de asuntos incosteables
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Riesgo 10 ""Procedimientos de Contratación planeados deficientemente"". Se establecieron acciones de control para reducir el riesgo, tales como la actualización de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	POBALINES y elaboración del Manual de procedimientos de Adquisiciones. Al tercer trimestre se mantiene el avance del 30% y el avance del cuarto trimestre se encuentra en proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que se promovieron y fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana, a través del correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx, se difundieron infografías de la plataforma de ciudadanos alertadores los días: 13 de febrero; 08 y 24 de mayo; 15 de junio; 23 de agosto; 20 y 25 de septiembre; 06, 09 y 17 de octubre del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	-Durante el Ejercicio 2023 se reportaron en CompraNet 74 procedimientos celebrados electrónicamente. - Se reportaron y cargaron en CompraNet, el 100% de los contratos correspondientes al ejercicio 2023, de los cuales el 7.29% se formalizó por medio del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos -Al inicio del ejercicio se tenían 15 incidencias pendientes por atender y al cierre del Cuarto Trimestre quedan 5. - La fecha de publicación anual del PAAASOP 2023 en CompraNet, fue el 31/01/2023. Asimismo, se informa que se realizaron 66 modificaciones al PAAAS en el presente trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Estatus de la carga inicial del PAAASOP: 165 servicios; Asimismo, se informa que durante el ejercicio 2023 se realizaron modificaciones al PAAAS registradas de la siguiente manera: Durante el mes de enero se realizó el registro inicial de los 165 servicios. 4 Modificaciones en febrero 6 modificaciones en marzo 4 Modificaciones en abril, 6 modificaciones en mayo En el mes de junio no se realizaron modificaciones 3 Modificaciones en julio 12 Modificaciones en agosto 3 Modificaciones en septiembre 28 modificaciones en octubre Durante el mes de noviembre no se realizaron modificaciones 2 modificaciones en el mes de diciembre Se adjunta evidencia. Se informa que durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo 06 acuerdos consolidados para la adquisición de bienes o servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros	"MICROSOFT TEAMS En el primer trimestre de 2023, se llevaron a cabo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentos de comunicación.	1,201 reuniones remotas organizadas entre diversas unidades administrativas del INDEP, en las cuales, en total, hubo 1,139 participantes (no únicos). Se realizaron 14,384 mensajes de chats, así como 70 llamadas uno a uno, para atención de diversos asuntos vía remota; el total de minutos de audio fue de 248,347 y el total de minutos de video fue de 110,459 minutos durante las sesiones de trabajo en Microsoft Teams. Durante el segundo trimestre de 2023, se llevaron a cabo 1,042 reuniones remotas organizadas entre diversas unidades administrativas del INDEP, en las cuales, en total, hubo 956 participantes (no únicos). Se realizaron 20,793 mensajes de chats, así como 71 llamadas uno a uno, para atención de diversos asuntos vía remota; el total de minutos de audio fue de 265,189 y el total de minutos de video fue de 104,481 minutos durante las sesiones de trabajo en Microsoft Teams. Durante el 3er trimestre de 2023, se llevaron a cabo 1,020 reuniones remotas organizadas entre diversas unidades administrativas del INDEP, en las cuales, en total, hubo 901 participantes no únicos. Se realizaron 31,001 mensajes de chats, 135 llamadas uno a uno, para atención de diversos asuntos vía remota. El total de minutos de audio fue de 275,763 y el total de minutos de video fue de 95,233 minutos durante las sesiones de trabajo en Microsoft Teams. Durante el cuarto trimestre de 2023, se llevaron a cabo 873 reuniones remotas organizadas entre diversas unidades administrativas del INDEP, en las cuales, en total, hubo 763 participantes no únicos. Se realizaron 31,736 mensajes de chats, 101 llamadas uno a uno, para atención de diversos asuntos vía remota. El total de minutos de audio fue de 155,843 y el total de minutos de video fue de 65,747 minutos durante las sesiones de trabajo en Microsoft Teams. En el año 2023, se llevaron a cabo 4,136 reuniones remotas organizadas entre diversas unidades administrativas del INDEP, en las cuales, en total, hubo 3,759 participantes (no únicos). Se realizaron 97,914 mensajes de chats, así como 377 llamadas uno a uno, para atención de diversos asuntos vía remota; el total de minutos de audio fue de 945,142 y el total de minutos de video fue de 375,920 minutos durante las sesiones de trabajo en Microsoft Teams."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se informa que durante el ejercicio 2023, el Comité de Ética del INDEP difundió mediante el correo electrónico institucional cepci@indep.gob.mx , materiales de sensibilización sobre los valores y principios fundamentales de la Nueva Ética Pública en las fechas: 1, 5, 6, 11, 17, 19, 23, 24, 26, y 30 de enero; 3, 14, 15, 16, 17, 20, 23 y 28 de febrero; 1, 2, 8, 10, 13, 23, 28, 29, 30 y 31 de marzo; 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de abril; 7, 9, 12, 13, 14, 16, 21, 22, 23, 26, 27, 28 y 29 de mayo; 2, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 25, 29, 30y 31 de junio; 3, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 20, 21, 24, 25, 26, 27, y 28 de julio; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10,11, 15, 16, 17, 18, 21, 24, 25, y 28 de agosto; 12, 14, 18, 19, y 22 de septiembre; 2, 3, 4, 11, 18, 19, 24, 25, 26, 27 y 31 de octubre; 1, 6, 7, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 de noviembre; 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11 13, 14, 15, 18, 19, 20,21, 22, 27, 28 y 29 de diciembre del ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se informa que el Comité de Ética del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, se encuentra debidamente integrado. A) Sí se mantuvo debidamente integrado; b) se celebraron durante el periodo reportado 4 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias; c) Sí se realizaron actividades comprometidas en el PAT; d) Sí se incorporó oportunamente al SSECCOE las evidencias de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al Instituto no le aplica el Servicio Profesional de Carrera (SPC), por lo que únicamente se informa lo relativo a los temas que se reportan a la Secretaría de la Función Pública: Capacitación: Se impartieron en total 47 cursos de 55 acciones contempladas en el Programa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Anual de Capacitación 2023, lo que representa un total del 85.52% de avance. Se capacitaron 2031 participantes. El número de personas que acumularon más de 40 horas o más de capacitación durante este ejercicio 2023, es de 115. Durante el ejercicio 2023, por lo que hace a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, se informó que el 23 de febrero se llevó a cabo una reunión virtual para la entrega de resultados de la ECCO 2022, asimismo, se recibieron las indicaciones para el registro de las PTCCO. Durante el mes de julio se recibió la invitación para participar en la ECCO 2023, la cual se llevó a cabo en el período del 4 al 15 de septiembre de 2023. Los resultados obtenidos en la ECCO 2023, serán difundidos durante el ejercicio 2024. Evaluación del desempeño: Del 13 al 24 de febrero de 2023 se realizó el proceso de Evaluación del desempeño correspondiente al ejercicio 2022. De un total de 255 servidores públicos, 241 realizaron su proceso, quedando en 94.5% de participación. Se envío a la SFP el oficio número INDEP/DG/DCAF/DERH/CDFP/061/2023 de fecha 22 de marzo de 2023, reportando el archivo plano del proceso mencionado. En lo referente a los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización, los cuales deberán ser reportados a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal, dicha información será reportada en el siguiente trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"El número de Procesos esenciales registrados en el inventario es de 21. En el ejercicio 8 procesos fueron revisados con acciones de mejora. DERF Durante el ejercicio 2023, se efectúo lo siguiente: I. Respecto a los documentos normativos al 31 de diciembre de 2023 se informa que: a. El número de Normas internas registradas en SANI es de 239, en el año reportado se efectuaron 55 acciones de simplificación regulatoria conforme a lo siguiente: I. El número de normas creadas fue de 5. (1.Criterios del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado para la Aplicación del Porcentaje a que refiere el artículo 13, párrafo sexto de la Ley de Ingresos de la Federación; 2.Manual de Organización General del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; 3.Manual de Procedimientos para la Recepción, Preparación Comercial, Resguardo y Entrega de Bienes en la Bóveda Central; 4.Procedimiento de remuneraciones; 5.Procedimiento de Subasta Presencial y Licitación Pública de Activos Financieros) II. El número de normas eliminadas fue de 7. (1.Acuerdo por el que se difunde el Manual General de Organización del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes; 2. Manual General de Organización del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes; 3. Políticas y mecanismos para la entrega de recursos del Fideicomiso Fondo de Restitución "FORE"; 4. Procedimiento de Acceso temporal a páginas web; 5.Procedimiento de Servicio de árbol de decisión; 6.Procedimiento: Asignación y Reasignación de Procedimientos Legales del SAE, sus Empresas y/o Encargos a Terceros Especializados (abogados externos) y reclasificación de éstos; 7. Reglas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Operación del Comité Técnica del Fideicomiso Público de Administración y pago denominado fondo de restitución ""FORE""). III. El número de normas modificadas fue de 43. (1. Acuerdo por el que se definen las circunscripciones territoriales de las Coordinaciones Regionales y de sus Oficinas de Atención Regional del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, y se determinan los domicilios y horarios de Oficialías de Partes; 2. Código de Conducta del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; 3. Contrato Colectivo de Trabajo; 4. Directrices del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado en materia de valuación; 5. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; 6. Manual de integración, funcionamiento y operación del Comité de Inversiones del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado; 7. Manual de Procedimiento de Devolución de Bienes Muebles; 8. Manual de procedimiento de Supervisión del Tercero Especializado que brinda el servicio integral de apoyo en la administración de Bienes Muebles; 9. Manual de procedimientos de baja de personal; ENTRE OTROS"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se mantiene el inventario de procesos esenciales con un total de 21 procesos. Se realizaron mejoras a 15 procesos, cifra acumulada de todos los ejercicios reportados, de los cuales 8 se realizaron mejoras durante el 2023: Administración, Administración de Activos Financieros, Ejecución de destino, Comercialización de Empresas, Comercialización de Activos Financieros, Post-Destino, Administración de Bienes y Administración de Tecnologías de la Información. En este sentido, se actualizaron los procedimientos de Pago de seguros, mantenimiento y otros gastos de bienes inmuebles asociados a derechos fideicomisarios, Administración de Activos Financieros no crediticios, Emisión de estados de cuenta certificados, Atención de solicitudes relacionadas con documentos soporte de activos financieros, Aplicación Operativa y Contable de pagos por concepto de venta de Activos Financieros, Registro inicial de activos financieros, Suministro de información de saldos o valores de activos financieros, Aplicación de dación en pago por recuperación de activos financieros, Fiscalización Institucional de Solicitudes de pago y comprobaciones, Subasta Presencial y Licitación Pública de Bienes Muebles, Subasta Electrónica de Bienes Muebles, Preparación para la venta de empresas, Formalización de venta de activos financieros, Subasta electrónica de activos financieros, Subasta presencial y de licitación pública de activos financieros, Validación de comprobantes fiscales, Validación y Trámite de Pago del Servicio de Vigilancia, Devolución o recuperación de numerario efectivo y del proveniente de bienes con estatus (CNE, CNS, CNR) con recursos del fondo de reserva, Incidente de Internet, Reporte de Páginas Apócrifas del INDEP, Manual de procedimientos de Administración y Destino de Numerario, Pago anual de impuestos y derechos de inmuebles en administración, Manual de procedimientos para la recepción, preparación comercial, resguardo y entrega de bienes en la bóveda central, Manual de procedimientos de correo electrónico, Manual de procedimientos de usuario externo, Manual de procedimientos de servicios de redes, Manual de procedimientos VPN, Manual de procedimientos de Telefonía, en los cuales se realizaron acciones de simplificación de actividades, asignación de responsabilidades en el proceso, mejoras en el flujo de actividades, definición de la interacción con otros procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías	En el año 2023 se generaron e implementaron un total de 70 funcionalidades: Sistema Integral de Recursos del INDEP (SIRSAE) - Recursos Financieros - 5 funcionalidades Sistema Integral de Recursos del INDEP (SIRSAE) Recursos Humanos - 8 funcionalidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de la información.	Sistema de Servicios RH - 4 funcionalidades Facturación Electrónica - 8 funcionalidades Sistema Integral Juridico SIJ - 8 funcionalidades Sistema Liberación de Garantías - 2 funcionalidades Sistema Integral de Administración de Bienes (SIAB) - 22 funcionalidades Sistema Integral de Administración de Bienes SIABWeb - 6 funcionalidades Sistema Integral de Administración y Recuperación de Activos Financieros (SIARAF) - 2 funcionalidades Sistema de Administración de Muebles e Inmuebles (SAMI) - 1 funcionalidades Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE) - Reporting Services de SIRSAE Históricos - 1 funcionalidades Sistema de Capacitación en Línea Moodle - 1 funcionalidad. Se realizó la depuración de usuarios de los sistemas SIARAF, SIAB. SIABWeb Y SAMI Se atendieron 4156 tickets en la Mesa de Ayuda de la Dirección Ejecutiva de Tecnología de la Información. Se dieron de baja 6 Procedimientos, se realizaron mejoras a 35, de los cuales 23 se formalizaron y 12 se encuentra pendientes de formalizar. Esta información se desglosa en el reporte del compromiso que se adjunta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Durante el ejercicio 2023, se crearon y registraron de conformidad con las Disposiciones de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera, los siguientes planteamientos organizacionales: 1. REG-OPER-OIC2301181753, autorizado mediante oficio No. SRCI/UPRH/0131/2023, SRCI/UPRH/DGOR/0283/2023, con vigencia a partir del 20 de enero de 2023. 2. Alineacion_22302272024, autorizado mediante oficio No. SRCI/UPRH/0378/2023, SRCI/UPRH/DGOR/0758/2023, con vigencia a partir del 30 de marzo de 2023. 3. ADM_TITU_REG_232305111734, autorizado mediante oficio No. SRCI/UPRH/0560/2023, SRCI/UPRH/DGOR/1099/2023, con vigencia a partir del 12 de mayo de 2023. 4. CONV_PUEST_DCAF23-22306191154, autorizado mediante oficio No. SRCI/UPRH/0607/2023, SRCI/UPRH/DGOR/1254/2023, con vigencia a partir del 30 de mayo de 2023. 5. OIC-ALINEACION-20202309181754, rechazado mediante oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0781/2023, de fecha 28 de noviembre de 2023. Se rechazo el escenario por no atender lo dispuesto en los artículos del 93 y 95 al 103 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el DOF el 04 de septiembre de 2023. Asimismo, se encuentran en proceso de registro los siguientes planteamientos organizacionales para las plazas de carácter eventual: 1. EVENTUALES_20222308150527, el cual fue creado con la finalidad de registrar las 167 plazas de carácter eventual (nivel operativo) para el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022. 2. Eventuales_0104202323112912 32, el cual fue creado con la finalidad de registrar las 167 plazas de carácter eventual (nivel operativo) para el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2023. 3. EVENTUALES_202305122311291140, el cual fue creado con la finalidad de registrar las 167 plazas de carácter eventual (nivel operativo) para el periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cabe resaltar que los anteriores elementos, se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Se hace la puntual aclaración que el Instituto no cuenta con personal contratado baja el esquema de honorarios."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En seguimiento al oficio circular No. CGGEP/UPRH/0001/2023, remitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, durante los primeros días del mes de enero de 2024 se enviará la Cédula de Evaluación 2023 de este Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, la cual es consistente con el Modelo de Impacto Organizacional y la Metodología de Evaluación del Impacto de las Estructuras Orgánicas, a fin de que los datos sean valorados para la generación de necesidades organizacionales cuantitativas. El envío de dicha información será reportado durante el primer trimestre de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"A la fecha del 30 de junio de 2023 se cuenta con el Manual de Organización firmado por el Director General y las personas titulares de las Direcciones Corporativas. Se publicó el 08 de agosto de este año, en el Diario Oficial de la Federación, el Aviso por el que se da a conocer la autorización del Manual de Organización General del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, así como la página electrónica en la que puede ser consultado por el público en general. Se envío a la SFP el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" mediante correo electrónico. Mediante correo electrónico de fecha 15 de septiembre de 2023, se envió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", a fin de dar cumplimiento al Compromiso de Recursos Humanos 9 establecido en las Bases de Colaboración, así como al Anexo Único, derivados del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Asimismo, se hace del conocimiento que se observó lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones RH-SPC. Mediante oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0185/2023, de fecha 3 de octubre de 2023, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, notifico a este Instituto que el Manual de Organización del INDEP, contiene los apartados mínimos de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones RH-SPC, por lo que se considera que ha sido actualizado."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"Durante el ejercicio 2023, se crearon y registraron de conformidad con las Disposiciones de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera, los siguientes planteamientos organizacionales: 1. REG-OPER-OIC2301181753, autorizado mediante oficio No. SRCI/UPRH/0131/2023, SRCI/UPRH/DGOR/0283/2023, con vigencia a partir del 20 de enero de 2023. 2. Alineacion_22302272024, autorizado mediante oficio No. SRCI/UPRH/0378/2023, SRCI/UPRH/DGOR/0758/2023, con vigencia a partir del 30 de marzo de 2023. 3. ADM_TITU_REG_232305111734, autorizado mediante oficio No. SRCI/UPRH/0560/2023, SRCI/UPRH/DGOR/1099/2023, con vigencia a partir del 12 de mayo de 2023. 4. CONV_PUEST_DCAF23-22306191154, autorizado mediante oficio No. SRCI/UPRH/0607/2023, SRCI/UPRH/DGOR/1254/2023, con vigencia a partir del 30 de mayo de 2023. 5. OIC-ALINEACION-20202309181754, rechazado mediante oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0781/2023, de fecha 28 de noviembre de 2023. Se rechazo el escenario por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		no atender lo dispuesto en los artículos del 93 y 95 al 103 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicado en el DOF el 04 de septiembre de 2023. Asimismo, se encuentran en proceso de registro los siguientes planteamientos organizacionales para las plazas de carácter eventual: 1. EVENTUALES_20222308150527, el cual fue creado con la finalidad de registrar las 167 plazas de carácter eventual (nivel operativo) para el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022. 2. Eventuales_010420232311291232, el cual fue creado con la finalidad de registrar las 167 plazas de carácter eventual (nivel operativo) para el periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2023. 3. EVENTUALES_20230512231129l140, el cual fue creado con la finalidad de registrar las 167 plazas de carácter eventual (nivel operativo) para el periodo del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2023. Cabe resaltar que los anteriores elementos, se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Dentro del área de Desarrollo Organizacional, se tienen pendientes las siguientes actualizaciones de la estructura organizacional, las cuales aún están en proceso: - Registro de los perfiles de puesto de nivel operativo (únicamente confianza). - Registro de la estructura de Gabinete de Apoyo ante la Función Pública. Durante el ejercicio 2023, no se solicitó ningún acuerdo al Comité de Control y Desempeño Institucional referente a alguna corrección de deficiencia de la estructura organizacional."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"Dentro del SIPIFP se encuentran 29 inmuebles registrados, de los cuales, 15 cuentan con dictamen valuatorio actualizado y 10 en proceso de actualización de avalúo, 4 pendientes de avalúo: 1. Insurgentes Sur 1931: 13 de septiembre de 2023. 2. Insurgentes 2073: 13 de septiembre de 2023. 3. Tlalpan 1224: 13 de septiembre de 2023. 4. Sur 69: 07 de agosto de 2023 5. México-Coyoacán: 13 de septiembre de 2023. 6. Europa: En proceso de actualización. 7. América: 07 de agosto de 2023. 8. Jesús Carranza: 13 de septiembre de 2023. 9. Magnocentro: 13 de septiembre de 2023. 10. Regional Golfo: 13 de septiembre de 2023. 11. Virgilio Uribe: En proceso de actualización. 12. Padre Mier: 07 de agosto de 2023. 13. Acaponeta: 13 de septiembre de 2023. 14. Regional SAE Noreste: 07 de agosto de 2023. 15. Durango: En proceso de actualización. 16. Vallado: En proceso de actualización. 17. Mérida: En proceso de actualización. 18. Presa Abelardo: 13 de septiembre de 2023. 19. Subfracción ""A"": En proceso de actualización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		20.- Subfracción ""E": En proceso de actualización. 21.- Subfracción ""B"": En proceso de actualización. 22.- Subfracción ""F"": En proceso de actualización. 23.- Ceylán: En proceso de actualización. 24. Lote 2 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana Baja California: 21 de febrero de 2023 25.Lote 11 manzana 4 del Parque Industrial Internacional Tijuana, Baja California: 21 de febrero de 2023 26. Local 11 Plaza Aries En proceso de solicitarlos 27.-Local 12 Plaza Aries En proceso de solicitarlos 28. Local 14-B Plaza Aries En proceso de solicitarlos 29.Aragón. Dicho inmueble no cuenta con cuenta catastral por lo que no es posible solicitar el avalúo en INDAABIN, así mismo se ampra en el Convenio de Cesión de CONASUPO al entonces SAE, sustentado en el Contrato de Compraventa, sujeto a Condición suspensiva, a través del cual el entonces Gobierno del D.F. (GDF), dio en comodato el terreno sobre el cual CONASUPO edificó el almacén, sujeto a la condición suspensiva de que el GDF, obtenga el Decreto por el cual se desincorpore de los bienes del dominio público el predio y CONASUPO pague $13.1 MILLONES (recursos monetarios que forman parte del citado Convenio). Se considera necesario regularizar la situación jurídica de esta operación, a efecto de que el inmueble pueda ser incorporado al patrimonio del INDEP."
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Dentro del SIPIFP se encuentran 29 inmuebles registrados, de los cuales, se está en proceso de actualización de la información.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"De un total del 29 inmuebles registrados dentro del SIPIFP, 3 cuentan con escrituras,9 contratos de aportación y 12 contratos de donación, 2 se encuentran en administración, 3 en proceso de escrituración. 1.-Insurgentes Sur 1931: Escritura. 2.-Insurgentes 2073: Contrato de aportación a título gratuito. 3.-Tlalpan 1224: Contrato de aportación a título gratuito. 4.-Sur 69: Contrato de aportación a título gratuito. 5.-México-Coyoacán: Contrato de aportación a título gratuito. 6.-Europa: En proceso de escrituración. 7.-América: En proceso de escrituración. 8.-Jesús Carranza: En administración INDEP. 9.-Magnocentro: En proceso de escrituración. 10.-Regional Golfo: Escritura. 11.-Virgilio Uribe: Contrato de aportación a título gratuito. 12.-Padre Mier: Contrato de aportación a título gratuito. 13.-Acaponeta: Contrato de aportación a título gratuito.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		14.-Regional SAE Noreste: Contrato de aportación a título gratuito. 15.-Durango: Escritura. 16.-Vallado: Contrato de donación. 17.-Mérida: Contrato de donación. 18.-Presa Abelardo: Contrato de aportación a título gratuito. 19.-Aragón. En administración INDEP. 20.-Lote 02 Contrato de donación. 21.- Lote 11Contrato de donación. 22.- Subfracción ""A"" Contrato de donación. 23. Subfracción ""B"" Contrato de donación. 24. Subfracción ""E"" Contrato de donación. 25. Subfracción ""F"" Contrato de donación. 26.- Ceylán. Contrato de donación. 27.-Local 11. Contrato de donación. 28.- Local 12. Contrato de donación. 29.- Local 14-B Contrato de donación."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"Dentro del SIPIFP se encuentran 29 inmuebles registrados. De los 29 inmuebles, 3 se encuentran en proceso de registro en el Registro Público Federal - Local 11 Plaza Aries - Local 12 Plaza Aries -Local 14-B Plaza Aries"
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El INDEP no cuenta con algún inmueble que se otorgue en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"Se verificó la correcta aplicación de las disposiciones que emitió el INDAABIN, comentando que sí se analizó dentro del marco normativo interno, informando lo siguiente: De los 29 inmuebles que se encuentran registrados no se suscitó algún cambio en este trimestre"
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Dentro del SIPIFP se encuentran 29 inmuebles que cuentan con seguro mediante polizaP-CONSOLIDADO-01/2023 2 con vigencia de las 00:00:001 del 1 de enero de 2023 y hasta las a las 24:00:00"" del 31 de diciembre de 2024. De los 29 inmuebles registrados en el SIPIFP, 28 cuentan con cuenta catastral, siendo el inmueble de ""Aragón"" el único faltante de cuenta.

Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difundieron contenidos en las redes sociales institucionales con el fin de propiciar que el público haga uso de la información que el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB o Instituto) tiene disponible en la plataforma "Datos Abiertos". Asimismo, en esos canales de comunicación se promovió la consulta del sitio "Ciudadanos Alertadores" para fomentar la participación de la ciudadanía en materia de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas. Adicionalmente, en el sitio de internet institucional permanece un apartado denominado "Contacto" del IPAB, donde el público puede realizar cualquier tipo de solicitud de información o aclarar sus dudas sobre el quehacer institucional. En cuanto al "Buzón CEPCI", se mantiene un acceso permanente en el sitio de intranet, disponible para que las personas servidoras públicas del Instituto puedan formular quejas o denuncias por alguna presunta actuación de conductas contrarias al Código de Conducta, al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Derivado de la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023, no se establecieron acuerdos específicos para realizar el seguimiento a los programas presupuestarios; no obstante de conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se incorporó dentro de la Orden del Día el desempeño institucional en materia presupuestal en la que se presentó el avance en el estado del ejercicio del presupuesto de los programas presupuestarios que, en su conjunto, representan el total del presupuesto original aprobado para el Gasto de Administración del Instituto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y el análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, durante el cuarto trimestre de 2023 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya detectados al inicio del año, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se mantuvo el seguimiento a los mecanismos de control y acciones a realizar para atender cada riesgo incluido en la Matriz de Riesgos Institucional; lo anterior, con el objetivo de reducir su probabilidad de ocurrencia y/o mitigar el impacto que tendría su materialización sobre el cumplimiento de metas y objetivos institucionales En el segundo trimestre se registró la materialización del riesgo "Continuidad del Negocio afectada por una interrupción tecnológica", causa ""Falla en la infraestructura de TIC". Como respuesta a ello, se trabajó en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información para robustecer los controles, Asimismo, se aumentó la frecuencia con controles de "3-Inusual / Baja" a "5-Probable / Moderada", y se realizaron pruebas de restablecimiento o cambio de equipos switches mediante un ambiente controlado, con el objetivo de reducir el impacto de este riesgo. Estos cambios a la Matriz de Riesgos Institucional se reflejaron a partir del tercer trimestre del año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Matriz de Riesgos Institucional está conformada por un total de 18 riesgos, de los cuales 6 corresponden a la subcategoría de riesgo de corrupción, para los cuales se definieron controles y acciones a realizar a los cuales se dio seguimiento a lo largo del año que se reporta."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realizó el registro correspondiente al contrato en la Bitácora Electrónica, los entregables correspondientes a la administración del servicio del contrato registrado en trimestres anteriores.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Comité de Ética continuo con la difusión de infografías alusivas a la promoción del uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se logró la difusión en 3 ocasiones sobre Ciudadanos Alertadores y 1 sobre el uso de la plataforma SIDEC, medios para presentar denuncias por posibles actos de corrupción, cohecho, peculado y desvió de recursos públicos. Asimismo, se difundieron mensajes mediante las redes sociales institucionales por las plataformas X antes Twitter: @IPAB_MX (4 ocasiones); Facebook: IPABMX (4 ocasiones) e Instagram: @ipab_mx (2 ocasiones), buscando fomentar la participación de la ciudadanía en materia de combate a la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"Cursos realizados en el 4to. Trimestre de 2023. * Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados * Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales * Taller de Balance de Resultados 2023 "
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día jueves 07 de diciembre de 2023 respecto al artículo 7, fracción VII, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Trabajamos contra la Impunidad. La persona servidora públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día jueves 23 de noviembre de 2023 respecto al artículo 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Trabajamos contra la Impunidad. La persona servidora pública será responsable de encubrimiento cuando en el ejercicio de sus funciones llegase a advertir actos u

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		omisiones que pudieren constituir faltas administrativas y realice deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP mediante correo electrónico a los servidores públicos que laboran en el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario el día jueves 09 de noviembre de 2023 respecto al artículo 40 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nombre del banner: Trabajamos contra la Impunidad. Las personas servidoras públicas deberán informar inmediatamente a las Secretarías o al Órgano Interno de Control, cuando reciban de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"Durante 2023, el Comité de Ética del IPAB considerando su Programa de Capacitación y Sensibilización en Materia de Ética, Integridad Pública, Igualdad, No Discriminación, Prevención de Conflictos de Interés y de Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual 2020-2024, y atendiendo al calendario disponible y demás cursos aplicables, emitió un total de 21 difusiones de las cuales se obtuvo la participación de 25 personas servidoras públicas del IPAB capacitadas en los cursos de ""Ética Púbica"", ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"", ""Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" y la ""Integridad en el Servicio Público. Transformando a los Comités de Ética"". Asimismo, se atendió el curso convocado por la ahora Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal en el Taller de Conflictos de Interés Gpo 6 por los secretarios ejecutivos y Técnico del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Como resultado de la sensibilización que se obtiene a través de la difusión y capacitación sobre la prevención de Conflictos de Interés, se contribuye a la actuación integra de las personas servidoras públicas, con apego a los valores y principios contenidos en los Códigos de Ética y Conducta institucional, se evitan conductas en las que se pretenda anteponer intereses particulares sobre el interés público. En el periodo reportado no se recibieron solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante 2023, el Comité de Ética del IPAB logró la difusión en 38 ocasiones de las infografías en materia de conflictos de interés con los subtemas siguientes: Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés, manifiesto de no conflictos de interés, qué hacer si se tiene un conflicto de interés, cuál es la competencia de los comités de ética en materia de conflictos de interés, actuación bajo conflictos de interés y sabías que... el comité de ética de tu institución se encarga del fortalecimiento de la integridad pública.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De octubre a diciembre 2023 se atendieron todos los requerimientos de información del Órgano Interno de Control. En el periodo, no recibieron solicitudes de información por alguna autoridad investigadora; no obstante, se cuenta con los canales necesarios para atender de manera oportuna los requerimientos de información que le formulen.
Combate a la	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes	Algunos miembros del personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales han

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	participado en la capacitación en el tema Conflictos de Interés en el ejercicio del servicio público impartido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se reportan acciones al respecto en razón de que, durante el cuarto trimestre de 2023, no se presentaron actos o hechos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas por parte de licitantes, proveedores o contratistas que han participado en los diferentes procedimientos de contratación realizados por este Instituto.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo que se reporta no se ha presentado ningún tipo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se dio cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana en el ejercicio del gasto, en congruencia con la política de austeridad implementada por el Gobierno Federal. Es importante destacar que no se afectaron las metas del Instituto para el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Dentro de la página de Internet del IPAB, en el Portal gob.mx/ipab, Módulo "Documentos/Importes de Ahorros y Economías", se encuentra disponible la información de los Importes de economías del IPAB, reportados en el cuarto trimestre del 2023. Asimismo, durante la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023, dentro del apartado XI. Seguimiento a Programas Transversales, inciso a) Seguimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), se describieron en detalle las acciones realizadas en cumplimiento a las medidas de austeridad, relacionadas con los artículos 10 al 12 de esta Ley.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"° Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), si comparte información, Reportes regulatorios de la CNBV, se han generado capacidades propias, sin reducción de costos. ° Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos. ° Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. ° Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 20% de avance, sin

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reducción de costos. ° Redes, si comparte información, BANOBRAS información financiera, CNBV Reportes regulatorios, INFOTEC Centro de Datos Alterno, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. ° Seguridad de la información, si comparte información, INFOTEC SOC, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. ° Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. ° Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, concluido. ° Recepción de documentos, Mixto, 100% de avance, concluido. ° Ingreso de trámites, En línea, 100% de avance, Concluido. ° Gestión de trámites, Mixto, 100% de avance, Concluido. ° Notificación electrónica, En línea, 100% de avance, Concluido. ° Resolución de trámites, En línea, 100% de avance, Concluido. ° Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, Concluido. ° Expediente digital, Mixto, 100% de avance, Concluido. ° Archivo digital, Mixto, 100% de avance, Concluido. ° Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, Concluido. Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. ° Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación RFC."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, realizada el 10 de marzo 2021, se adoptó el: Acuerdo COCODI 2021-1/01, ""Para que la Presidencia del Comité requiera a las áreas correspondientes se informe en la próxima sesión de las medidas adoptadas para verificar el cumplimiento de la estrategia 3.2.2 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP), previendo con ello su cumplimiento. En dicha acción la recomendación del OIC fue: ""Se recomienda a la Institución la realización de acciones de control interno, a fin de que en este Comité se informe los resultados alcanzados mediante la aplicación de las medidas de austeridad"", al respecto se reportó que, como acción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de control interno, al término de cada trimestre se incorpora en la carpeta de este Comité en el apartado de Seguimiento a Programas Transversales inciso a), la información en la cual se da cuenta en lo que se refiere a la austeridad republicana, en cada artículo que le resultan aplicables al Instituto, así mismo a través de la SAAP se han entregado en tiempo y forma, el ""Informe Anual de Austeridad Republicana"" de los ejercicios 2022 y 2023, con el que se da cumplimiento al art. 7 párrafo II de la citada Ley, demostrando con ello que el IPAB da seguimiento puntual y revisa constantemente las acciones implementadas para consolidar una administración pública austera y responsable."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante la 4a Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se informaron los avances de metas y objetivos de los programas presupuestarios del IPAB, en el apartado VI. Desempeño Institucional, Inciso a). Cabe mencionar que a estos programas presupuestarios no les aplica la Matriz de Indicadores de Resultados, ni mejoras en su diseño. Sin embargo, se tienen definidas para cada uno de ellos Fichas de Indicadores de Desempeño (FIDs). En dicha sesión, se presentó el avance del ejercicio del presupuesto de los programas presupuestarios que, en su conjunto, representan el total del presupuesto original aprobado para el Gasto de Administración del Instituto, como a continuación se describe: El presupuesto modificado de los programas presupuestarios aprobados al periodo ascendió a 327.9 millones de pesos (mdp), de los cuales se han ejercido 237.9 mdp, equivalentes al 72.5 por ciento. El compromiso del presupuesto al periodo asciende a 42.8 mdp, con lo que se tiene un avance en la ejecución del presupuesto del 85.6 por ciento, respecto del presupuesto modificado. En servicios personales El presupuesto modificado en el periodo fue de 181 mdp, de los cuales se pagaron 154 mdp y se comprometieron 9 mdp, que en términos porcentuales equivalen a un avance del 90 por ciento con respecto al presupuesto modificado al periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De conformidad con lo que señala el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016, así como al ACUERDO que reforma el diverso por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 5 de septiembre de 2018, la Institución incorporó dentro de la Orden del día de la CUARTA sesión del COCODI 2023 en el apartado VI. Desempeño Institucional, el análisis de los temas relacionados a programas y procesos del IPAB, en particular sobre los aspectos relevantes vinculados con el desempeño institucional. Cabe mencionar que los programas presupuestarios del IPAB no les aplica la Matriz de Indicadores de Resultados, ni mejoras en su diseño; sin embargo, se tienen definidas para cada uno de ellos Fichas de Indicadores de Desempeño (FIDs), mediante las cuales se presentó el avance en el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas destacando que al periodo que se informa los indicadores de desempeño no muestran desviaciones de acuerdo a lo programado. Al respecto, en dicha sesión, también se presentó el avance del ejercicio del presupuesto de los programas presupuestarios que, en su conjunto, representan el total del presupuesto original aprobado para el Gasto de Administración del Instituto, como a continuación se describe: El presupuesto modificado de los programas presupuestarios aprobados al periodo enero septiembre ascendió a 327.9 millones de pesos (mdp), de los cuales se han ejercido 237.9 mdp, equivalentes al 72.5 por ciento. El compromiso del presupuesto al periodo asciende a 42.8 mdp, con lo que se tiene un avance en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la ejecución del presupuesto del 85.6 por ciento, respecto del presupuesto modificado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	6 riesgos susceptibles de corrupción, para cuya atención se tienen los siguientes mecanismos de control y acciones realizadas: R1. Coalición entre servidores públicos y/o contrapartes en la inversión de recursos del Instituto, pactada para obtener algún beneficio, provecho o ventaja indebida para sí o para un tercero. Control: Reportes con la estadística de las cotizaciones y tasas pactadas; generación diaria de la asignación aleatoria de contrapartes; grabación permanente de líneas telefónicas. Acciones: Seguimiento del reporte con la estadística de las cotizaciones y tasas pactadas, y del reporte de asignación aleatoria de contrapartes. R2. Flujos financieros gestionados de forma inadecuada. Control: Operaciones mediante sistemas con perfiles de usuarios, con base en procesos de seguimiento y control. Acciones: Seguimiento del reporte con la relación de los funcionarios involucrados en las operaciones de tesorería. R3. Servidor público involucrado en conflicto de interés dentro de algún procedimiento de contratación del personal. Control: Contratación del Personal a través del Servicio Profesional de Carrera, libre designación y otros procedimientos conforme a la normatividad aplicable. Acciones: Participación de los servidores públicos en los procesos de contratación con apego a Lineamientos del SPC y/o la normatividad aplicable. R4. Servidor público involucrado en conflicto de interés dentro de algún procedimiento de contratación. Control: Cartas firmadas por los servidores públicos que participan en el procedimiento de contratación, con la finalidad de que los intereses personales, familiares o de negocios, no afecten el desempeño del empleo, cargo o comisión. Acciones: Firma de cartas de No conflicto de interés. R5. Erogaciones pagadas por conceptos distintos al gasto de administración del Instituto. Control: Conciliación de cuentas bancarias; conciliación mensual de los registros presupuestarios con los registros contables; firmas mancomunadas en la expedición de cheques; recepción y verificación de notificaciones por movimientos de cargos en la cuenta bancaria del gasto de operación y administración. Acciones: Seguimiento a las partidas en conciliación. R6. Informes financieros y presupuestarios elaborados con errores intencionales, omisiones de cantidades o de revelaciones. Control: Apego a la normatividad vigente, así como al Manual de Contabilidad Gubernamental; auditoría anual de estados financieros y presupuestarios por auditor externo designado por la SFP; conciliaciones de cuentas bancarias y de inversiones mensuales; revisión anual de la cuenta pública por la ASF. Acciones: Revisión periódica de la normatividad contable y presupuestaria; seguimiento a las conciliaciones bancarias y de inversión; elaboración mensual de una conciliación contable - presupuestaria del gasto de operación y administración."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Con el objetivo de fomentar la participación de la sociedad en materia de combate a la corrupción, se promovió el uso de los "Datos Abiertos" que el IPAB mantiene en esa plataforma, así como el acceso al portal "Ciudadanos Alertadores". Aunado a lo anterior, en el sitio de internet

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	institucional permanece un apartado con la información de "Contacto" del IPAB donde el público puede realizar cualquier tipo de solicitud de información sobre el quehacer institucional. En cuanto al "Buzón CEPCI", se mantiene un acceso permanente en el sitio de intranet institucional para que cualquier persona servidora pública pueda denunciar presuntos comportamientos contrarios al Código de Conducta, al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal y a las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"En el trimestre que se reporta se realizaron 30 contrataciones, de las cuales 7 se realizaron de manera electrónica equivalente al 23.33%. Es importante mencionar que por la naturaleza de las contrataciones presenciales no fue posible realizarlas de manera electrónica, las cuales fueron resultado de las investigaciones de mercado, sin embargo, en estas se aseguraron las mejores condiciones para el Estado. El Porcentaje de procedimientos de contratación publicados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet fue del 100% lo cual corresponde a 23 procedimientos. presenciales, 3 a invitaciones a cuando menos tres personas, una Licitación Pública derivado de un procedimiento consolidado y 3 a contratos adjudicados por medio de la Tienda Digital del Gobierno Federal. En los meses de octubre y diciembre 2023, se realizó la modificación al Programa Anual de Adquisiciones correspondiente al ejercicio 2023 en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el trimestre que se reporta, el Instituto ha realizado los procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así mismo participo en los procesos de consolidación del "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA (LICITACIÓN PÚBLICA / ARTÍCULO 1°, SEXTO PARRAFO DE LA LAASSP (CONTRATACIÓN PEMEX))", asimismo participó en la contratación consolidada del SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2023
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Dentro del Catálogo de Servicios con el que cuenta el IPAB, se tiene el siguiente registro anual (enero-diciembre): 1. Uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota mediante infraestructura de audio/video conferencia a través de servicios en las que se proporciona equipo de comunicaciones de audio/video conferencia. ° Se otorgó autonomía y facilidades (herramientas y permisos) a las personas servidoras públicas del Instituto para acceder a diversas plataformas de videoconferencias sin la dependencia del área de TIC, para que ellos mismos puedan gestionar y hacer uso de este servicio. 2. Uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota mediante infraestructura de comunicaciones/seguridad ingresando a la red del Instituto mediante VPN y escritorio remoto a través de solicitudes de servicios en las que se requiere acceder mediante escritorio a la computadora asignada por el Instituto para trabajo en casa (Home office) o comisión fuera de las instalaciones del Instituto. ° USO DE VPN: 4,989 conexiones con 142 usuarios."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Durante el ejercicio 2023, se difundió en más de quinientas ocasiones materiales gráficos con elementos que promueven la Nueva Ética Pública son subtemas como los son: Elementos para identificar la corrupción, conflictos de intereses, los portales habilitados por la Secretaría de la Función Pública para denunciar la corrupción, cohecho, peculado, de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de Corrupción o SIDEC, Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética, funciones del Comité de Ética, Personas Consejeras y Asesoras, la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual, la promoción del Protocolo, así como el Pronunciamiento Cero Tolerancia del IPAB ambos en la materia. Así como temas de blindaje electoral, propaganda gubernamental, valores o principios del servicio público, conflictos de interés, principios éticos, principios de integridad, no discriminación, hogares participativos, austeridad republicada, reglas de integridad, Micrositio de Ética Pública, entre otros. Igualmente, se mantuvieron las publicaciones en la intranet institucional, manteniendo las campañas permanentes como ¡Acoso, Acusa!, Ciudadanos Alertadores, Buzón de quejas y Denuncias del Comité de Ética y el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética. Igualmente, en la Intranet institucional se da continuidad al Portal de Integridad con la información clara, amigable y necesaria para ayudar a conocer sobre las actividades que desarrolla el Comité de Ética en favor de la comunidad IPAB como promotor de la Nueva Ética Pública."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"El Comité de Ética del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, en el ejercicio 2023 dio continuidad al fortalecimiento de la operación de este órgano, atendiendo las siguientes actividades: Se entregó al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE y los riesgos éticos institucionales, así como los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022. Se incorporó en el SSECCOE el IAA 2022 y el PAT 2023, se registraron cada una de las actividades realizadas en 2022, las Actividades del PAT 2023, las sesiones y actas del Comité. Se atendió el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022 y los cuestionarios trimestrales, para reportar los avances y resultados obtenidos. Se difundieron los materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética, la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta, la ética pública, la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés y se ejecutó la campaña de Manual de Atención de Denuncias. Se elaboró, aprobó y publicó en el DOF el Código de Conducta 2023 del IPAB, previa solicitud de opinión del código de conducta 2023 al OIC y su suscripción por parte el Secretario Ejecutivo; se emitió y aprobó el ""Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual"" y el ""Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción"", los cuales también fueron suscritos por el Secretario Ejecutivo; y se reportaron en el SSECCOE, en los plazos establecidos, todas las actividades desarrolladas, junto con las evidencias que acreditan su cumplimiento. Se promovió y gestionó que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés, se promovió como una de las funciones del Comité la asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses. El Instituto promovió responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), del cual,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se obtuvo el 100%. Se registraron las denuncias recibidas por el Comité de Ética y se dio su seguimiento de acuerdo a la competencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Mediante el Oficio IPAB/SAAP/CGRH/167/2023 se envió a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, capacitándose más del 82% del personal del Instituto así como cumpliendo con el 100% en la evaluación de desempeño de los servidores públicos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"A la fecha se ha actualizado el 100% de los Manuales de Organización Específico y Manuales de Procedimientos Operativos. Al respecto, el Instituto cuenta con: Manuales de Organización Específico de áreas sustantivas: 6. De los cuales 6 se encuentran actualizados en su totalidad. Manuales de Organización Específico de áreas administrativas: 8. De los cuales 8 se encuentran actualizados en su totalidad. Manuales de Procedimientos Operativos más procedimientos operativos de áreas sustantivas: 67. Manuales de Procedimientos Operativos más procedimientos operativos de áreas administrativas: 44. Por otra parte, el Instituto cuenta con 8 procesos sustantivos. En el inventario de normas del Sistema de Administración de Normas Interna (SANI) se encuentran registradas 82 normas internas; al cierre del periodo, no se tienen normas pendientes de autorización por parte del enlace de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo que se reporta se han aprobado 7 documentos normativos, reportando en el indicador las referidas 7 normas. A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto y Manuales de Procedimientos Operativos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo que se reporta no se detectaron casos con inconsistencias. A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto y Manuales de Procedimientos Operativos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"El 2 de enero de 2023, la Secretaría de la Función Pública mediante oficios conjuntos números SRCI/UPRH/0006/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0045/2023, a través de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, aprobó y registró la modificación a la estructura orgánica del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con vigencia 01 de noviembre de 2022. Se llevó a cabo la actualización vigilando en todo momento la no duplicidad de funciones. Con fecha 18 de diciembre de 2023 se realizó la creación del escenario Escenario_IPAB_20232312181023 en el Sistema RHNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Lo anterior como parte de la regularización de movimientos organizacionales del IPAB, que se sustentan en la publicación del Estatuto Orgánico y acuerdo de adscripción, publicado en junio y agosto de 2023, derivado del fortalecimiento de la Dirección General de Planeación Estratégica y Procesos, así como diversos cambios en beneficio de áreas sustantivas. Conforme a lo señalado en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, numeral 10, fracción II."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En apego a la actualización de las áreas del Órgano Interno de Control, solicitados por la Secretaría de la Función Pública, a través de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la AFP, a través de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal aprobó el registro de la modificación a la estructura orgánica del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario por lo que el 27 de enero 2023 se realizó la publicación en el DOF del Estatuto Orgánico. Asimismo, se encuentra en proceso la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En atención a la publicación en el Diario Oficial de la Federal del Estatuto Orgánico y Acuerdo de Adscripción en los meses de junio y agosto de 2023, el Manual de Organización se encuentra actualizado. Lo anterior considerando que el IPAB es un Organismo Público Descentralizado. A la fecha de corte se han actualizado la totalidad de los Manuales de Organización Específico del Instituto y Manuales de Procedimientos Operativos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"En la cuarta sesión del COCODI 2023 se presentó el oficio IPAB/SAAP/117/2023 donde se solicita a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF (DGOR), el alta de cuatro plazas correspondientes a las vocalías que integran la Junta de Gobierno del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario en el Sistema RHnet. Con el No. de Oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0100/2023 de la DGOR, comunica que fue realizada el alta de los 4 puestos correspondientes a las vocalías del instituto, conforme a lo solicitado."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con la actualización del avalúo catastral, así como con el Dictamen Valuatorio Paramétrico emitido por el INDAABIN con Registro Federal Inmobiliario No. 09-29848-6 del inmueble de Varsovia 19, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"Con fecha 27 de marzo se validó la información de la situación física, jurídica y administrativa del Instituto en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, conforme a lo establecido en la norma vigesimotercera del Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal que a la letra dice: ""Independientemente de que los responsables inmobiliarios deban cumplir con los plazos establecidos en la Norma Sexta, dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año, revisarán la veracidad y congruencia de los datos contenidos en los registros del Inventario relativos a los inmuebles que le correspondan a la Institución que representan y modificarán los datos relativos a las actualizaciones."" Durante el primer trimestre, se cumplió con la norma vigesimotercera de las NPSIIFP,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		informando que no se suscitó alta de inmueble alguno. Durante el periodo reportado no fue necesario realizar ninguna actualización. Realizando el seguimiento correspondiente donde se presentó el Informe Final de acciones realizadas para la actualización de los datos registrados en el SIPIFP con el oficio IPAB/SAAP/CGPC/250/2023 con fecha 23 de junio."
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Este Instituto no cuenta con ningún inmueble a recuperar y/o espacio que haya sido ocupado de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	No se reporta modificación derivado de que el Instituto efectuó las acciones de optimización de espacios en el inmueble de su propiedad ubicado en Varsovia No. 19, desde el ejercicio 2020 a la fecha, concentrando áreas administrativas en dicho inmueble, disminuyendo 368.07 metros cuadrados (M2) de los 700.24 metros cuadrado (M), manteniendo la superficie de 311.67 M2 y seis cajones de estacionamiento que se tienen arrendados en el edificio ubicado en la Calle de Hamburgo número 213, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, denominado "Torre Summa".
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se reporta modificación derivado de que el Instituto desde el año 2020 a la fecha priorizó el uso y aprovechamiento del inmueble de su propiedad ubicado en Varsovia No. 19, y mantiene rentada solo la superficie de 311.67 M2 y seis cajones de estacionamiento en el edificio ubicado en la Calle de Hamburgo número 213, Colonia Juárez, en la Ciudad de México, denominado "Torre Summa".
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En seguimiento a las acciones de conservación y mantenimiento de los bienes muebles del Instituto, durante el periodo que se reporta se atendieron un total de 371 solicitudes de servicios generales en la mesa de servicios, con los cuales se contribuye a la debida conservación y preservación del patrimonio del Instituto.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El último Dictamen Valuatorio paramétrico emitido por el INDAABIN en el mes de agosto correspondiente al año 2023, así como el Avalúo Catastral de ese mismo mes, registrado conforme a la normatividad aplicable en la Alcaldía Cuauhtémoc, por tal motivo este compromiso se actualizó en el tercer trimestre.

Lotería Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el ejercicio 2024 se realizó la difusión del Flyer referente a la Cultura de la Denuncia para la Prevención de la Corrupción, a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Entidad. Así mismo, se realizó la difusión a todo el personal de la Entidad, de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a través del correo electrónico Capacitación y del Comité de Ética. La Gerencia de Relaciones Públicas, durante el ejercicio 2023, recibió en los canales disponibles para la ciudadanía, un total de 30,915 llamadas en el Centro de Atención, y 9,431 mensajes a través de redes sociales y de Contacto web.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de enero a diciembre de 2023, no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso. Derivado de que no hubo variaciones entre las metas alcanzadas y programadas, referentes al Programa Presupuestario B003, sin embargo, se establecieron las acciones preventivas para su atención. En este sentido la Subdirección General de Administración y Finanzas, de manera preventiva realizó las acciones necesarias para evitar las variaciones presupuestales en el ejercicio 2023, con el propósito de evitar el riesgo previsto en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el cuarto trimestre de 2023, no se identificaron eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de Lotería Nacional; de igual forma, no se materializó ningún riesgo registrado en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023. La Subdirección General de Ventas y Operaciones dio seguimiento puntual a las cuatro Acciones de Control del Riesgo No. 1 denominado "Puntos de Venta maduros e instalados que no cumplen con el promedio mínimo de venta semanal establecido en el Contrato de Comisión Mercantil", se obtuvo un 100% de avance en la implementación de las Acciones de Control: 1.1.1, 1.2.1, 1.3.1, y 1.4.1.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	OIC informa los actos de fiscalización 2023, por Of. 06/810-2/AIDMGP/0977/2023: 1. 01/2023 (OIC), obs. generadas 2, obs atendidas 2. 2. 02/2023 (OIC, obs. generadas 4, obs. atendidas 4. 3. 03/2023 (OIC), obs. generadas 1, obs. atendidas 1 4. 04/2023 (OIC), obs. generadas 1, obs. atendidas 1 5. 05/2023 (OIC), obs. generadas 4, obs. atendidas 4 6. 07/2023 (OIC), obs. generadas 2 obs. atendidas 2 7. 08/2023 (OIC), obs. generadas 1, obs. atendidas 1 8. 09/2023 (OIC), obs. generadas 0, obs. atendidas 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		9. 10/2023 (OIC), obs. generadas 1, obs. atendidas 1 10. 11/2023 (OIC), obs. generadas 1, obs. atendidas 1 11. 13/2023 (OIC), obs. generadas 10, obs. atendidas 0, obs. pendientes 10 12. 15/2023 (OIC), obs. generadas 5, obs. atendidas 0, obs. pendientes 5 13. 16/2023 (OIC), obs. generadas 3, obs. atendidas 0, obs. pendientes 3 14. 17/2023 (OIC), obs. generadas 3, obs. atendidas 0, obs. pendientes 3 15. 18/2023 (OIC), obs. generadas 5, obs. atendidas 0, obs. pendientes 5 16. 20/2023 (OIC), obs. generadas 4, obs. atendidas 0, obs. pendientes 4 17. 21/2023 (OIC), obs. generadas 3, obs. atendidas 0, obs. pendientes 3 18. 06/2023 (DE), obs. generadas 5, obs. atendidas 5 19. 14/2023 (DE), obs. generadas 2, obs. atendidas 2 20. 06/2023 (ASF), obs. generadas 7, obs. atendidas 6, Obs. pendientes 1 Total de observaciones generadas 64, atendidas 30 y pendientes 34. SGAF informa: Obs. Concluidas (26) Aud 1/2023 - Obs 1 y 2 100% Visita de Inspección 4/2023 Obs 1 100% Visita de Mejora 5/2023 Recomendación 1, 2,3 y 4 Atendida Seguimiento 6/2023 (Bogarin) - Obs 1 y Obs 2 100% Aud 07/2023 Obs 1 y 2 100% Aud 8/2023 Obs 1 y 2 100% Intervención de Control Interno 10/2023 Sugerencia 1, 2, 3, 4, 5 y 6 Aud 11/2023 Observación 1 Preventiva solventada, Correctiva no solventada Seguimiento 12/2023 (Russell) - Obs 5 - 100% Seguimiento 14/2023 (Bogarín) Obs 1 100% Seguimiento 19/2023 Russell Obs 4, 5 y 7 Preventivas solventadas, Correctivas no solventadas Seguimiento 19/2023 (Bogarin) Obs 2 100% Obs. Pendientes (26) Aud 13/2023 Obs 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 En espera de determinación del OIC Visita de Mejora 15/2023 Recomendación 1 y 2 En espera de determinación del OIC Aud 17/2023 Obs 1, 2 y 3 Dentro del plazo de atención Aud 18/2023 Observación 1, Obs 2, 3, 4 y 5 Dentro del plazo de atención Visita de Inspección 20/2023 Obs 1,2,3 y 4 En espera de determinación del OIC Aud 21/2023 Obs 1, 2 y 3 En espera de determinación del OIC Recomendaciones ASF, en calidad de Enlace Institucional (3) Aud 187 Rec 4 y Rec 6 concluido Aud 188 01 Recomendación,"Respuesta en Análisis" SGOV por ofs DC/23/11-05/2023 y DC/30/11-03/2023, atiende la Aud 13/2023. Con of DC/23/11-04/2023, se remite copia del of GS/747 Bis/2023 y DC/30/11/-02/2023, atendiendo las obs de la Visita de Inspección 16/2023. Con of 06/810-2/AIDMGP/0935/2023, se informa el estado de la obs "Desapego a la normatividad establecida" de la Aud 08/2023, avance al 100%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Durante el ejercicio fiscal 2023 se registraron 12 contratos en la plataforma BESA. Para el cuarto trimestre de 2023, se concluyó la carga de los contratos 006-2023, 018-2023, 142-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	2023 y 186-2023; y se realizó la carga parcial del contrato 190-2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2023 se realizó la difusión a todo el personal de la Entidad, de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a través del correo electrónico Capacitación, del Comité de Ética y del Boletín Electrónico.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Derivado de la conclusión del proceso de fusión, se gestionó ante el INAI, la baja de Lotería Nacional para la Asistencia Pública del Padrón de Sujetos Obligados del Ámbito Federal, culminando con la emisión del Dictamen de Baja respectivo; por lo que, a partir del 15/06/23, Lotería Nacional (antes Pronósticos para la Asistencia Pública), es la responsable de dar trámite a los asuntos en la materia. En tal razón, se informan de manera conjunta, las actividades anuales de 2023 realizadas por ambas entidades. ° Atención de 405 solicitudes de acceso a la información. ° Difusión de diversos eventos y de 92 cursos de capacitación impartidos por el INAI, inscribiendo a 104 personas acumulando 299 horas. ° Participación en 42 mesas permanentes de acompañamiento y asesoría, organizadas por el INAI, acumulando 156 horas. ° Aportación estadística para el IAA que presenta el INAI al Congreso. ° Actualización de la Cédula de Directorio Institucional. ° Revisión y gestión interna para la publicación de información en diversas páginas del Sitio Web institucional. ° Remisión del Programa de Capacitación de Transparencia y temas relacionados. ° Recordatorio del cumplimiento de las obligaciones de transparencia. UT/129/2023 y SGAJ/UT/0422/2023. ° Participación en la capacitación sobre modificaciones al SIPOT. ° Difusión de material de apoyo. UT/069/2023; UT/075/2023; UT/174/2023 al UT/176/2023; UT/248/2023; UT/275/2023; UT/296/2023; SGAJ/UT/0209/2023 al SGAJ/UT/0217/2023; SGAJ/UT/0243/2023; SGAJ/UT/0244/2023; SGAJ/UT/0278/2023; SGAJ/UT/0289/2023 al SGAJ/UT/0291/2023, SGAJ/UT/0381/2023 y SGAJ/UT/0420/2023. ° Solicitud de designación de formatos no aplicables al Sujeto Obligado. SGAJ/UT/0206/2023. ° Atención a los siguientes requerimientos: - Índice de Expedientes Clasificados como Reservados. INAI/SAI/DGEPPOED/0001/2023; INAI/SAI/DGEPPOED/0794/2023; UT/068/2023; UT/308/2023. - Verificación de la Dimensión de Acciones de Capacitación. INAI/SE/DGC/248/2023; UT/021/2023. - Padrón de Personas Físicas y Morales. INAI/SAI/DGEALSUPFM/1450/2022; UT/028/2023. - Listado de Información de Interés Público. INAI/SAI/DGEPPOED/0004/2023; UT/029/2023. - Recursos Públicos Otorgados a Sindicatos. INAI/SAI/DGEALSUPFM/0640/2023; GODP/0856/2023. - Verificación a la Dimensión Respuestas a Solicitudes de Información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INAI/SAI/DGEPPOED/0937/2023; UT/310/2023. - Cédula de Registro de Datos. INAI/SAI/DGEPPOED/0253/2023; INAI/SAI/DGEPPOED/1464/2023; UT/113/2023; SGAJ/UT/0269/2023. - Verificación a la Dimensión Capacidades Institucionales de Unidades de Transparencia. INAI/SAI/DGEPPOED/1286/2023; SGAJ/UT/0252/2023. - Padrón de Sujetos Obligados-Sindicatos. INAI/SAI/DGEALSUPFM/1359/2023; SGAJ/UT/0351/2023. - Verificación Especial. INAI/SAI/DGEPPOED/0937/2023; SGAJ/UT/0371/2023. - Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación. INAI/SE/DGC/504/22; SGAJ/UT/0385/2023. Calendario de días inhábiles. INAI/SAI/DGEPPOED/1971/2023; SGAJ/UT/0410/2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio 2023 se realizó la difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Entidad, las pantallas proporcionadas por la SFP, respecto a que las personas servidoras públicas, deben presentar en tiempo y forma las declaraciones patrimoniales y de intereses, ya que no hacerlo, podrían ser sancionadas con destitución o inhabilitación, y que las personas servidoras públicas, serán responsables de encubrimiento cuando en el ejercicio de sus funciones llegase a advertir actos u omisiones que pudieren constituir faltas administrativas y realice deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el ejercicio 2023 se realizó la difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Entidad, las pantallas proporcionadas por la SFP, respecto a que se debe evitar e informar los intereses en conflicto con el desempeño objetivo e imparcial de nuestras actividades, y que las personas servidoras públicas deberán informar inmediatamente a las Secretarías o al OIC, cuando reciban de un particular de manera gratuita, la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio 2023 realizó la difusión a través del correo electrónico Capacitación a todo el personal de la Entidad, la pantallas proporcionadas por la SFP, respecto a que estamos obligados a manifestar en la declaración patrimonial los bienes inmuebles adquiridos durante el desempeño de nuestro encargo, y que las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023 se difundieron infografías en materia de ambiente libre de impunidad. Así mismo, se capacitaron a 60 servidores públicos en materia de Ética Pública, Integridad y Prevención de Riesgos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el ejercicio 2023 no se presentó ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflictos de Interesé, ante el Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cabe señalar que, durante todo el 2023 se realizó la difusión por medio del correo electrónico del Comité de Ética, del flyer donde hace del conocimiento que el CE pone a disposición asesoría y consultas relacionadas a Conflictos de Intereses y de la normatividad vigente prevista en el ACUERDO por el que se los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el ejercicio 2024, se realizó la difusión mediante correo electrónico del Comité de Ética, de materiales tales como: Banner del Semáforo de los Conflictos de Interés, Funciones del Comité de Ética, Diferencias del Código de Conducta y Código de Ética de la Administración Pública Federal, Manual de Atención de Denuncia, Cultura de la Denuncia, pantallas de ¿Cuál es la diferencia entre conflictos de interés y la actuación bajo conflictos de interés?, ¿Qué hacer si se tiene un Conflicto de Interés?, Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés y la infografía Conoce los tipos de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio 2023, la Subdirección General de Asuntos Jurídicos, recibió del Órgano Interno de Control, 44 requerimientos de información necesaria para integrar expedientes de investigación, de los cuales no se solicitó prórroga y se presentaron 9 alcances. La Gerencia de Administración de Personal dio atención a veintisiete requerimientos del OIC, de información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas. En el tercer trimestre, la SGOV a fin de atender a requerimientos hechos por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, realizo lo siguiente: Con oficio DC/03/07-01/2023 del 03 de julio de 2023, se remite documentación solicitada con oficio 06/210-3/AQDI/0844/2023 para integrar el expediente 2023/LN/DE55. Con oficio DC/10/07-06/2023 del 10 de julio de 2023, se remite documentación solicitada con oficio 06/810-3/AQDI/0907/2023 para integrar el expediente 2334466/2023/LN/DE53. Con oficio DC/20/07-04/2023 del 20 de julio de 2023, se remite a la SGVO, documentación solicitada con oficio SGVO/07-01/07/2023, para atender al oficio 06/810-3/AQDI/0939/2023 para integrar el expediente 2023/LN/DE64. Con oficio DC/25/07-01/2023 del 25 de julio de 2023, se remite documentación solicitada con oficio 06/810-3/AQDI/0991/2023 para integrar el expediente 2023/LN/DE50.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el ejercicio 2023, la Entidad continuó con el cumplimiento de las disposiciones y normatividad en materia de Austeridad Republicana. La Subdirección General de Administración y Finanzas, emitió oficios ante la Dirección de Programación y Presupuesto "C"; para solicitar Autorización Presupuestaria en partidas restringidas en materia de Austeridad. Esto para continuar con la operación optima de la Entidad y poder cumplir con sus objetivos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el segundo semestre de 2023 la Entidad recibió dictámenes presupuestarios de diversas partidas siendo algunas las siguientes: 33801 Servicio de Vigilancia, 33901 Subcontratación de Servicios con Terceros, 33903 Servicios Integrales, 22104 Productos Alimenticios para el personal en las Instalaciones de las Dependencias, 26103 Combustibles, Lubricantes y Aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y Fluviales destinados a servicios administrativos, 31401 Servicio Telefónico, 32303 Arrendamiento de Equipo de Telecomunicaciones, 32701 Patentes, Derechos de Autor, regalías y Otros, 33104 Otras Asesorías para la operación de programas. La Subdirección General de Asuntos Jurídicos se encarga de vigilar el gasto efectuado para que la realización de sus actividades administrativas, de operación y de apoyo, para que se ajusten al presupuesto otorgado a ese Centro de Costos, sin que se exceda del mismo; para lo cual se realizaron las comprobaciones correspondientes, con las documentales que acreditan y justifican la erogación efectuada por dicha unidad administrativa. La DERAP así como la Unidad de Transparencia llevaron a cabo diversas acciones de racionalización interna, entre las que destacan: ° Privilegiar el intercambio interno de información a través de carpetas electrónicas compartidas y del correo institucional con la finalidad de evitar impresiones innecesarias. ° Poner a disposición de las unidades administrativas de la Entidad las direcciones del correo electrónico del personal adscrito a la DERAP, a efecto de llevar a cabo la recepción y revisión electrónica de documentos con la finalidad de evitar impresiones innecesarias. ° Privilegiar la consulta electrónica de la información racionalizando la impresión de documentos. La Dirección de Administración mediante correo electrónico, exhortó a su personal a ahorrar en los recursos de papelería, energía eléctrica, agua y servicio de telefonía fija, en apego a lo previsto en el Artículo 16 fracción VIII de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Conforme a los oficios No. 411/UPCP/2023/0700 de fecha 27 de junio de 2023, y 411/UPCP/2023/1769 de fecha 3 de octubre de 2023 emitidos por la UPCP, la Entidad solicitó la reducción del Capítulo 1000 Servicios Personales por un monto de $2,768,694.00 correspondiente a los recursos generados de 40 plazas vacantes del personal de carácter permanente por el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, mismas que fueron autorizadas mediante folio 2023-6-HJY-14. Para los meses de noviembre y diciembre se solicitó la reducción del Capítulo 1000 por un monto de $9,722,861.00, integrados por: I) $2,497,813.00 correspondiente a los recursos generados de 37 plazas vacantes del mes de noviembre; II) $2,723,411.00 correspondiente a los recursos generados de 37 plazas vacantes del mes de diciembre; y III) $4,501,637.00 correspondientes a los recursos generados por economías referentes al rubro del paquete salarial, dicha reducción fue autorizada mediante folio 2023-6-HJY-15.
Mejora de la Gestión	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y	La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones brinda la atención de solicitudes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	de accesos remotos (VPN), con la finalidad de promover y permitir el trabajo en casa haciendo uso de las Tecnologías de la Información: -Durante el primer y segundo trimestre se encontraban en operación 155 servicios de VPN conectadas a las instalaciones de Insurgentes. - En el tercer y cuarto trimestre se encontraban en operación 140 servicios de VPN conectadas a las instalaciones de Insurgentes.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones, en el primer trimestre liberó el proyecto de mejora al trámite "Errores en terminal", el chatbot, el cual ya fue implementado. Así mismo, para el cuarto trimestre de 2023, se realizaron las pruebas finales del proyecto de mejora al trámite "Prospección, Alta, Control y Baja de Comercializadores y/o Agentes", al cual se le agregaron algunas funcionalidades, se modificaron algunos reportes, se agregaron algunas validaciones y finalmente se dio por liberado el sistema en ambiente productivo. La Subgerencia Expendedora informa que mediante el servicio denominado "Localización de tu Número de la Suerte", en el ejercicio 2023 atendió a diversos usuarios, conforme a lo siguiente: -Primer trimestre a 2,028 usuarios, de los cuales 1,792 fueron vía telefónica, 92 se les atendió de manera presencial y 144 vía correo electrónico. -Segundo trimestre 2,235 usuarios, de los cuales 1,860 fueron vía telefónica, 87 se les atendió de manera presencial y 288 vía correo electrónico. -Tercer trimestre a 1,968 usuarios, de los cuales 1,875 fueron vía telefónica, 50 se les atendió de manera presencial y 43 vía correo electrónico. -Cuarto trimestre2,154 usuarios, de los cuales 1,948 fueron vía telefónica, 57 se les atendió de manera presencial y 149 vía correo electrónico. La Gerencia de Mercadotecnia, a través de su procedimiento LN-6222-MP-PO-22 "Procedimiento para la elaboración de diseño de motivos en los billetes de Lotería Nacional para la Asistencia Pública", informa que la recepción de documentos solicitados, y el material gráfico para el diseño de los billetes de Lotería, se realiza en 90% de manera digital.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Lotería Nacional durante el ejercicio 2023 dio cumplimiento con las disposiciones en Materia de Austeridad, tratando de generar ahorros o incurrir en menores gastos, quedando reflejado esto en asambleas de COCODI, como fue el caso de la 3ra Sesión de COCODI 24/08/2023 en la que en el numeral VII da seguimiento a las acciones realizadas en materia de Austeridad; mencionando que se gestionó ante la Dirección de Programación y Presupuesto "C" para la obtención de dictamen presupuestal de diversas partidas restringidas en materia de Austeridad. Durante el segundo semestre de 2023 se obtuvo respuesta de la autoridad, recibiéndose respuesta favorable para la obtención de recursos en algunas partidas específicas; y así Lotería Nacional pudiera seguir con sus actividades y objetivos, (la entrega de Recursos a la TESOFE como resultado de sus ingresos por venta de juegos y Sorteos).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Lotería Nacional cuenta con un indicador con nivel Fin llamado Porcentaje de Aportación de Recursos a la TESOFE en el Rubro de Productos y IEPS, en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), el cual mide las aportaciones a la Tesorería de la Federación, más el Impuesto Especial sobre Producción y Servicio. Al cuarto trimestre del 2023 se tiene un avance positivo del 89.92% comparado con el Presupuesto Modificado VIII. Dicho resultado deriva de un menor gasto de Operación ejercido, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana. Cabe mencionar que son cifras previas ya que no se cuenta con cifras definitivas del mes de diciembre 2023
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante todas las sesiones de ordinarias 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de Lotería Nacional en el punto VII Desempeño Institucional, se hizo el seguimiento al Programa B003. En la 1ra. Sesión de fecha 15 de marzo, se presentaron cifras definitivas al tercer trimestre de 2022, en la 2da Sesión de fecha 31 de mayo, se presentaron cifras definitivas al 4to trimestre de 2022 y cifras definitivas al 1er trimestre de 2023, en la 3er. Sesión de fecha 24 de agosto se presentaron cifras definitivas al 2do trimestre de 2023 y 4ta Sesión de fecha 28 de noviembre de 2023 presentando cifras definitivas al tercer trimestre de 2023. Durante el mes de enero se tiene programado contar con cifras definitivas correspondiente al cuarto trimestre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el cuarto trimestre de 2023, la Gerencia de Recursos Materiales, dio seguimiento a las tres Acciones de Control del Riesgo No. 2 denominado "Adquisición de bienes y/o servicios solicitados para contratar sin una adecuada planeación", mismo que está registrado en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, se obtuvo un 100% de avance en la implementación de las Acciones de Control: 2.1.1, 2.2.1 y 2.3.1.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el ejercicio 2023 el Comité de Ética a través de su correo electrónico "Comité de ética", realizó la difusión a todo el personal de la Entidad, lo siguiente: Decálogo de Integridad, pantalla donde se hace de conocimiento la disposición de asesorías y consultas relacionadas a Conflictos de Intereses por parte del Comité de Ética, Decálogo de Integridad, pantalla fortalezcamos nuestro ambiente libre de impunidad, infografías de posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción, Reglas de integridad de "Actuación, desempeño y cooperación con la integridad" y de "Procedimiento administrativo". Así mismo, realizo la invitación para participar en la capacitación de los cursos "Integridad, Ética y Prevención de Riesgos Éticos" en la Plataforma del IMSS, "Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y no Sexista" y "Derechos Humanos en el servicio público" en la Plataforma del CNDH. La SGAJ informa que no se realizaron acciones relevantes respecto de esta actividad en el 2023, en virtud de que no existieron quejas en el "buzón de quejas ciudadanas y/o sugerencias", para tomar las medidas concernientes, en términos de la política número 16 del Manual de Procedimientos de la Gerencia de lo Contencioso Administrativo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	Durante el ejercicio 2023 se realizaron 19 contrataciones electrónicas, 10 fueron licitaciones públicas y 9 por Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Cabe mencionar, que en cuarto trimestre se realizaron 6 contrataciones electrónicas, 5 se llevaron a cabo por Licitación Pública Nacional Electrónica y 1 por Invitación a Cuando Menos Tres Personas; así mismo respecto a los 6 procedimientos de contratación reportados en el primer trimestre 2023, 2 fueron licitaciones consolidadas; y respecto a los 4 procedimientos de contratación reportado en el tercer trimestre 2023, se canceló 1 procedimiento, por lo tanto, únicamente se llevaron a cabo 3 procedimientos. Es de señalar que, todos los procedimientos de contratación del ejercicio 2024, se encuentran registrados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En relación con las actividades llevadas a cabo para las contrataciones consolidadas, administradas por la SHCP, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, se formalizó el contrato 191-2023 correspondiente a la licitación para el "Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para la medida de fin de año del ejercicio 2023". Se está en proceso de formalización de los contratos para los servicios de: ° Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos para las prestaciones mensuales para el ejercicio fiscal 2024. ° Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres. De igual forma, se continúa dando seguimiento a la contratación para la Adquisición de vestuario para el ejercicio fiscal 2024. Cabe mencionar que durante el ejercicio 2023, se formalizaron 15 contratos por contratación consolidada de los cuales 9 fueron para la adquisición de vestuario a diversos proveedores.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el ejercicio 2023 se continuó proporcionando accesos remotos para el personal que requiere atender actividades laborales extraordinarias fuera del horario de oficina. Adicionalmente se brindó el servicio de videoconferencias para reuniones y capacitaciones para la atención de asuntos vía remota a través de Internet y con esto reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales de la Entidad, en el primer trimestre se atendieron 25 solicitudes, en el segundo trimestre se atendieron 34 solicitudes, en el tercer trimestre 79 solicitudes y en cuarto trimestre 60 solicitudes.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la	En el ejercicio fiscal 2023, entro en vigor el Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento y acoso sexual, se incorporó la solicitud de opinión del Código de Conducta 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	Nueva Ética Pública.	y se solicitó mediante oficio y correo electrónico a todas las áreas de la Entidad la firma de la Carta Compromiso del Código de Conducta. Así mismo, durante el ejercicio 2023, a través del correo electrónico Comité de Ética, se realizó la siguiente difusión: Código de Conducta de Lotería Nacional, el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento sexual y acoso, Manual de Atención de Denuncias, material relacionado al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (HAS); infografías sobre el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, Tríptico sobre el protocolo de Atención de Denuncias en Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, Día Mundial sobre el Autismo, Día de las Madres, Día del Padre, Día internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, Día Internacional del Orgullo LGBTI+, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, ¿Qué significa atender denuncias con perspectiva de género?.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2023, el Comité de Ética celebró 3 Sesiones Ordinarias y 2 Extraordinarias: la Primera Sesión Ordinaria se celebró el 02 de marzo de 2023, donde se aprobó el PAT 2023; la Segunda Sesión Ordinaria se celebró el 05 de julio de 2023, en la cual se aprobó el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a la Corrupción, el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual y la Política de Igualdad Laboral y No Discriminación; la Tercera Sesión Ordinaria se celebró el 12 de julio de 2023, en la que se designaron los servidores y servidoras públicas como Consejeros en Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; La Primera Sesión Extraordinaria se celebró el 19 de julio de 2023, donde se aprobó el Código de Conducta de Lotería Nacional 2023 y por último la Segunda Sesión Extraordinaria se celebró el 11 de septiembre de 2023. En cuanto a las actividades comprometidas en el PAT 2023, durante los 4 trimestre de 2023, se capacitaron a un total de 258 servidores públicos: (54) servidores públicos en materia de Integridad, Ética y Prevención de Riesgos, (23) en Los Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público, (19) en Introducción a los Derechos Humanos, (17) en el Curso Básico de Derechos Humanos, (20) en Derechos Humanos y Género, (3)en Responsabilidades Administrativas de las personas Servidoras Públicas, (3) en Comunicación Incluyente y sin Sexismo, (1) en ABC de la Igualdad y No Discriminación, (1) en Corrupción, (1) en Súmate al Protocolo, (1) en Inducción a la Perspectiva de Género, (1) en Cultura del Buen trato, (1) en Inducción a la Igualdad entre Hombres y Mujeres, (59) en Género, Masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista, (1) en Derechos Humanos de las personas en reclusión penitenciaria, (2) en Ética Pública, (1) en las Medidas para la Igualdad en el marco de la Ley Federal para prevenir y Eliminar la Discriminación, (1) en Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual APF, (1) Elementos para combatir el cohecho internacional, (1) en Personas con discapacidad, transformando Barreras en Oportunidades y finalmente (47) en materia de Derechos Humanos en el servicio público. El tercer y cuarto trimestre se realizó la difusión del correo electrónico del Comité de Ética en el que se pone a disposición asesorías y consultas relacionadas a Conflictos de Intereses y en el cuarto trimestre se difundió la infografía de Atención a denuncias de discriminación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	PAC: Se realizó la DNC 2023 y 14/04/23 se autorizó el PAC 2023, con un total de 26 cursos/talleres. En el tercer trim. se impartieron 18 cursos (9 en línea y 9 presenciales) y en el cuarto trimestre se impartieron 18 cursos (9 en línea y 9 presenciales). Se efectuó la invitación a todas las áreas de la Entidad, a participar en los cursos en línea de la CNDH, CONDUSEF, CLIMSS, SICAVIPS, INMUJERES y CONAPRED; así mismo, se impartió el Programa de Acreditación del Bachillerato 2023, dirigido a diversos servidores públicos de la Entidad, con la finalidad de coadyuvar a la culminación de su bachillerato. ECCO: De los resultados de la ECCO 2022 se realizó y registro el PTCCO 2023 en RHNET. En el tercer trim. se aplicó la ECCO 2023 del 04 al 15 de septiembre. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO MANDOS: En enero se solicitó a los servidores públicos de los niveles de la "K" a la "O", determinar las Metas de Desempeño 2023. Por ofs. GODP/0029, 0030, 0031, 0032, 0033, 0034, 0035, 0036, 0037 y 0038/2023 y SCD/007/2023, se dio respuesta a las áreas con ofs. CA/GCA/008/2023, GAP/0097/2023, LNGSM/048/2023, GRM/0102/2023, GSG/0048/2023, SGCS/0048/2023, DA/0036/2023, DTCI/063/2023, GP/006/2023, 06/810-1/006/2023, GODP/0043/2023 y correo de la SGFS del 03/02/23. En febrero y marzo a través de correo electrónico, se realizó el proceso de evaluación de 2022. En el 2 trim conforme al numeral 56.6 "Procedimiento de Evaluación del Desempeño", Fracción VI., inciso a), de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, se envió la evaluación final a los evaluados y de sus evaluadores; en el tercer trim conforme a las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, en la Sección II, Evaluación del Desempeño, numeral 56.3., fracción V, se solicitó la determinación de metas, mismas que fueron determinadas por 8 servidores públicos y enviadas para firma del evaluado y del Superior Jerárquico con los ofs. GODP/1057/2023 al GODP/1060/2023 y SCD/079/2023, dando respuesta con el oficio GAP/2377/2023, GRM/1290/2023, GODP/1067/2023, GCC/101/2023; en el 4 trim a través de circular 051, se informó al personal de los grupos de la "P" a la "K", el inicio de la aplicación del SED 2023-2024. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO OPERATIVOS: En el primer trim. se envió 6 ofs para la designación de enlaces DA/0178/2023 al DA/0183/2023 y 34 ofs de solicitud de establecimiento de Metas GODP/0261/2023 al GODP/0294/2023; en el 2 trim. se recibieron 38 ofs de la solicitud de establecimiento de metas del personal adscrito en las diversas unidades administrativas, con formatos originales debidamente requisitados y firmados.
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con la finalidad de contar con un marco normativo interno eficiente, Lotería Nacional estableció durante 2023, la implementación del Programa para la actualización del Marco Normativo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		Interno con la finalidad actualizar el Marco Normativo Interno de Lotería Nacional, dando como resultado que, del 01 enero al 31 de diciembre 2023, se contó con un avance del 87%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo reportado se realizaron acciones de mejora al proceso de Recursos Humanos y Organización, de la norma interna "Seguridad y Vigilancia", se mejoró el proceso para controlar el ingreso y salida de personas y bienes patrimoniales de los inmuebles La Gerencia de Sorteos con oficio GS/728/2023 del 09 de noviembre de 2023, remitió a la Gerencia de Organización y Desarrollo de Personal el Proyecto Normativo del Procedimiento LN-6213-MP-PO-31, para revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se migraron los sistemas que realizan el formateo e incorporación de los movimientos bancarias de los ingresos, de los bancos Santander, Bancomer, Banamex, Banorte y Scotiabank, mejorando así los procesos, utilizando tecnología moderna de desarrollo de sistemas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Por Of. SGAF/0350/2023, de 01-03-2023, se solicitó a la SFP la aprobación y registro de la estructura orgánica, adjuntando el "Formato para Cambio del Puesto Titular Actual de Unidad Administrativa". Mediante Of. SRCI/UPRH/DGOR/0433/2023, del 03-03-2023, la SFP informó que fue aplicado el movimiento 26 "Cambio de Titular sin cambio de UR". Por Of. SGAF/0362/2023, del 03-03-2023, se solicitó a la SFP la aprobación y registro de la estructura orgánica. A través del oficio SGAF/0367/2023, del 06-03-2023, se informó a la SFP la vigencia del folio del escenario ingresado en el Sistema RHnet. Por of SGAF/466/2023, se solicitó la aprobación y registro de la Estructura Orgánica básica de Lotería Nacional (Dirección General y 4 Subdirecciones Generales), la cual fue atendida mediante oficio SRCI/UPRH/0310/2023 SRCI/UPRH/DGOR/0574/2023. Se llevaron diversas reuniones con personal de la Entidad y de la SFP para la aprobación y registro de estructura, mediante el archivo de Plaza a Plaza. Por correo electrónico del 19 de junio la DGOR de la SFP validó de forma positiva el archivo de plaza a plaza (niveles Directores, Gerentes, Subgerentes y Jefes de Departamento). Por Of. SGAF/0971/2023 de 08/06/2023, la Subdirectora General de Administración y Finanzas, solicitó a la Directora General de Organización y Remuneraciones de la SFP, el alta de la unidad administrativa Órgano Interno de Control. A través del Of. SRCI/UPRH/DGOR/1111/2023 12 /06/2023, la Directora General de Organización y Remuneraciones de la SFP, comunicó a la Subdirectora General de Administración y Finanzas, que se realizó el alta de la unidad administrativa HJY12, denominada Órgano Interno de Control. El 14/07/23, la SFP tomo conocimiento de la Ruta de Trabajo para la aprobación y registro de Estructura, misma que fue firmada. Mediante Of. DA/942/2023 de 23/8/23, se remitió a la TOIC, el movimiento de conversión de plaza con folio de movimiento MO-2023-06-HJY-1 y Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de Mando con folio TAB-2023-6HJY-1, correspondiente al Titular del Órgano Interno de Control, el cual fue autorizado por la Unidad de Política y Control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Presupuestario de la SHCP. El 7/09/23 se envió a la GAP, los ofs. GODP/1025/2023 con las valuaciones de 6 plazas administrativas (Direcciones) y GODP/1027/2023 con las valuaciones de 5 plazas sustantivas (Direcciones), a fin de llevar a cabo la conversión de plazas ante la SHCP. Por oficio GODP/1026/2023 se remitió a las valuaciones de los puestos de los Titulares del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y de Responsabilidades, con el mismo propósito, y se solicitó el cambio de denominación de la plaza del Titular del Órgano Interno de Control a Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones. La Partida 12101 Honorarios, no cuenta con recursos autorizados para el ejercicio 2023, y los Puestos Eventuales no fueron autorizados por la SHCP desde 2019.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado del proceso de desincorporación por fusión de Lotería Nacional para la Asistencia Pública con Lotería Nacional, se está llevando a cabo la revisión de Normas Internas de la Entidad, a fin de verificar las funciones y objetivos de cada unidad administrativa y proponer los proyectos modificatorios a los Manuales Generales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El 14 de enero de 2022, la entonces Lotería Nacional para la Asistencia Pública, remitió mediante correo electrónico, a la Directora de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública, el formato denominado "Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización". Derivado del proceso de fusión de Lotería Nacional (antes Pronósticos para la Asistencia Pública) y la entonces Lotería Nacional para la Asistencia Pública, se está llevando a cabo la revisión de Normas Internas de la nueva Entidad "Lotería Nacional", a fin de verificar las funciones y objetivos de cada unidad administrativa y proponer los proyectos modificatorios a los Manuales Generales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Por Of. SGAF/0350/2023, de 01-03-2023, se solicitó a la SFP la aprobación y registro de la estructura orgánica, adjuntando el "Formato para Cambio del Puesto Titular Actual de Unidad Administrativa". Mediante Of. SRCI/UPRH/DGOR/0433/2023, del 03-03-2023, la SFP informó que fue aplicado el movimiento 26 "Cambio de Titular sin cambio de UR". Por Of. SGAF/0362/2023, del 03-03-2023, se solicitó a la SFP la aprobación y registro de la estructura orgánica. A través del oficio SGAF/0367/2023, del 06-03-2023, se informó a la SFP la vigencia del folio del escenario ingresado en el Sistema RHnet. Por of SGAF/466/2023, se solicitó la aprobación y registro de la Estructura Orgánica básica de Lotería Nacional (Dirección General y 4 Subdirecciones Generales), la cual fue atendida mediante oficio SRCI/UPRH/0310/2023 SRCI/UPRH/DGOR/0574/2023. Se llevaron diversas reuniones con personal de la Entidad y de la SFP para la aprobación y registro de estructura, mediante el archivo de Plaza a Plaza. Por correo electrónico del 19 de junio la DGOR de la SFP validó de forma positiva el archivo de plaza a plaza (niveles Directores, Gerentes, Subgerentes y Jefes de Departamento). Por Of. SGAF/0971/2023 de 08/06/2023, la Subdirectora General de Administración y Finanzas, solicitó a la Directora General de Organización y Remuneraciones de la SFP, el alta de la unidad administrativa Órgano Interno de Control. A través del Of. SRCI/UPRH/DGOR/1111/2023 12 /06/2023, la Directora General de Organización y Remuneraciones de la SFP, comunicó a la Subdirectora General de Administración y Finanzas, que se realizó el alta de la unidad administrativa HJY12,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		denominada Órgano Interno de Control. El 14/07/23, la SFP tomo conocimiento de la Ruta de Trabajo para la aprobación y registro de Estructura, misma que fue firmada. Mediante Of. DA/942/2023 de 23/8/23, se remitió a la TOIC, el movimiento de conversión de plaza con folio de movimiento MO-2023-06-HJY-1 y Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de Mando con folio TAB-2023-6HJY-1, correspondiente al Titular del Órgano Interno de Control, el cual fue autorizado por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. El 7/09/23 se envió a la GAP, los ofs. GODP/1025/2023 con las valuaciones de 6 plazas administrativas (Direcciones) y GODP/1027/2023 con las valuaciones de 5 plazas sustantivas (Direcciones), a fin de llevar a cabo la conversión de plazas ante la SHCP. Por oficio GODP/1026/2023 se remitió a las valuaciones de los puestos de los Titulares del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y de Responsabilidades, con el mismo propósito, y se solicitó el cambio de denominación de la plaza del Titular del Órgano Interno de Control a Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones. La Partida 12101 Honorarios, no cuenta con recursos autorizados para el ejercicio 2023, y los Puestos Eventuales no fueron autorizados por la SHCP desde 2019.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inventario inmobiliario de la Entidad cuenta con cuarenta y seis (46) inmuebles, como se detalla a continuación: ° Veinte (20) son propiedad de Lotería Nacional. ° Veinticinco (18) fueron transferidos y vendidos por el INDEP, de los cuales se encuentra pendiente la escritura pública para estar en condiciones de darlos de baja del sistema del INDAABIN (SIPIFP). ° Uno (1) vendido por la Entidad, pendiente de escriturar. ° Siete (7) en trámite de baja del sistema del INDAABIN (SIPIFP). De los veinte (20) inmuebles mencionados anteriormente, a dos (2) por ser catalogados por el INBA, no les aplica el avalúo paramétrico; siete (7) poseen avalúos con vigencia mayor a un año; uno (1) no cuenta con avalúo; y de los 10 restantes, no obstante que fueron emitidos con fechas 21 de abril y 01 de noviembre de 2021, podrán ser actualizados cada dos o máximo tres años, siempre que, el inmueble no haya sufrido ningún cambio o modificación que haya afectado su valor durante un año a partir de la fecha de emisión del avalúo; lo anterior, de conformidad con el criterio emitido por el INDAABIN, mediante oficio número DGAO/2244/2022. Así mismo, es importante señalar que se cuenta con el Dictamen Valuatorio del inmueble de Insurgentes Sur 1397 de fecha 02 de febrero de 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	El inventario inmobiliario de la Entidad se encuentra actualizado y registrado en el Sistema del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal a cargo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los veinte (20) inmuebles propiedad de la Entidad, cuentan con título de propiedad y datos de inscripción local y federal), de conformidad con lo establecido en los compromisos de Bases de Colaboración. Durante el ejercicio 2023, la Subdirección General de Asuntos Jurídicos no tiene asuntos turnados y/o asignados de alguna Área Administrativa, derivados de ocupaciones ilícitas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2023, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación, mantenimiento, conservación y otros servicios derivados del mismo, realizados en los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, siendo el objetivo principal, el que las distintas áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso; asimismo, se tiene contratado de forma permanente el servicio de Seguridad y Vigilancia en los inmuebles propiedad de la Entidad. Haciendo hincapié en que algunos inmuebles no se encuentran en uso en su totalidad, al cuarto trimestre de 2023, el porcentaje de avance es del 243.03%. Cabe mencionar que, no se informa al INDAABIN, respecto del nivel de aprovechamiento u ocupación de los inmuebles, en virtud de que en el inventario de la Entidad no existe la figura de "inmuebles destinados" que prevé el artículo 68 de la Ley General de Bienes Nacionales (LGBN), ya que dicho inventario se encuentra integrado únicamente por inmueble propios, lo anterior, con fundamento en el artículo 116 de la referida Ley.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Gerencia de Recursos Materiales Sede Reforma informa que la Entidad cuenta con el arrendamiento de un inmueble, en calidad Arrendadora; mismo que a continuación se menciona: I. Contrato celebrado por la Entidad en calidad de Arrendadora (inmueble propio). ° Superficie de 31.29 m2. Ubicada en la plana baja del inmueble de Av. de la República No. 117, Colonia Tabacalera, Demarcación Cuauhtémoc, Ciudad de México, del cual, se formalizó el contrato con el Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, con una vigencia del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. Por su parte respecto a la Sede Insurgente la Gerencia de Servicios Generales, llevó a cabo el registro de seis contratos de arrendamiento correspondientes al ejercicio de 2023, en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las	Como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2023, se han llevado a cabo diversos trabajos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	de reparación, mantenimiento, conservación y otros que del mismo se derivan, de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad, siendo el objetivo principal el que las distintas áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso, el porcentaje de avance a reportar al cuarto trimestre de 2023 es del 243.03%. Cabe señalar que, la normatividad, respecto a los bienes inmuebles, se encuentra actualizada, en virtud de que, no se ha requerido modificación alguna.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inventario inmobiliario de la Entidad se encuentra actualizado y registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal a cargo del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). Durante las cuatro Sesiones Ordinarias celebradas por el Comité de Control y Desempeño Institucional del ejercicio 2023, se remitió el informe del inventario de los bienes inmuebles. Respecto al aseguramiento, el inventario de Bienes inmuebles de la Entidad se encuentra actualizado en el ejercicio 2023. En este periodo se encuentran inmuebles en uso y aprovechamiento, así como parte del Programa Anual de Mantenimiento 2023, se han llevado a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento a los inmuebles de la entidad, siendo el objetivo que todas las áreas se encuentren en óptimas condiciones para su uso.

Nacional Financiera, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se cuenta con el apartado denominado "Módulo de Atención de Transparencia Virtual", habilitado en el portal de NAFIN HOME, en el link siguiente: https://www.nafin.com/portalnf/content/sobre-nafin/transparencia/transparencia_virtual.html Durante el Cuarto Trimestre de 2023 se informa a la ciudadanía mediante la difusión de materiales claros y sencillos en materia de prevención a la corrupción, rendición de cuentas y transparencia, emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a través de hipervínculos en las caratulas de las respuestas a solicitudes de información.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Dirección de Auditoría Interna (DAI) realiza trimestralmente el seguimiento de los avances para la atención de las recomendaciones derivadas de las observaciones realizadas por la DAI, CNBV, Banco de México, Auditores Externos, relacionadas con las actividades sustantivas de la Institución. Asimismo, en apego a la Circular Única de Bancos, emitida por la CNBV,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestralmente se le informa al Director General y al Comité de Auditoría, las observaciones incorporadas, en proceso y atendidas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 12 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $2,600,638,639.28 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $1,339,000,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $1,339,000,000.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 "Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 13 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $3,939,638,639.28
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"En el portal Nafin.com, está publicado el banner que conduce a la página externa del sistema de Ciudadanos Alertadores contra la corrupción de la SFP. Durante este trimestre no se recibió ninguna solicitud de publicación para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP en redes sociales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	Con la finalidad de promover la impartición de cursos, la Unidad de Transparencia en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), implementó el Programa de Capacitación Anual. Durante el cuarto trimestre de 2023, la Unidad de Transparencia solicitó al INAI la capacitación del personal de la Institución, considerando las oferta de cursos (convocatorias) proporcionada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	por el Instituto de manera quincenal y/o mensual. Por lo anterior, los servidores públicos de NAFIN participaron en los siguientes cursos: ""Interpretación y Argumentación Jurídica"" y "" Taller de Formación de Personas Instructoras (FORI)"".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre 2023 el Comité de Ética de Nacional Financiera difundió el material correspondiente a través de los canales internos de comunicación (Portal de Intranet).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el cuarto trimestre 2023 el Comité de Ética de Nacional Financiera difundió el material correspondiente a través de los canales internos de comunicación (Portal de Intranet).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre 2023 el Comité de Ética de Nacional Financiera difundió el material correspondiente a través de los canales internos de comunicación (Portal de Intranet).
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre 2023 el Comité de Ética de Nacional Financiera convocó al personal, a través de los canales internos de comunicación, a participar en la oferta educativa del Inmujeres y de la plataforma SICAVISP-SFP. Se continuó compartiendo el Exhorto de capacitación en materia de Identificación y Prevención del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual, acción que derivó en 308 participaciones en los cursos ¡Súmate al Protocolo!, Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF y en el curso interno Prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual. Los reportes correspondientes fueron cargados al SSECCOE 3.0.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre 2023 el Comité de Ética de Nacional Financiera no recibió solicitudes de asesorías o consultas en materia de ética pública o conflictos de intereses. El 6 de diciembre, se difundió, a través de comunicación institucional, el mecanismo para presentar consultas en la materia referida. Los reportes correspondientes fueron cargados al SSECCOE 3.0.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre, específicamente el 9 de octubre se difundió la infografía sobre la actuación bajo conflicto de interés. El día 18 del mes referido se difundió la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés, documento que continúa publicado en el portal de intranet y en el sitio web. Las evidencias fueron cargadas al SSECCOE 3.0.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Se recibieron en la Dirección de Recursos Humanos y Calidad en el trimestre 36 requerimientos de información de la autoridad investigadora. Cuatro requerimientos se atenderán en enero de 2024 por el periodo vacacional de la SFP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se atendieron 28 requerimientos en tiempo. Se informan los números de oficio con los cuales fueron atendidos. Se cuenta la evidencia en caso de ser requerida: DRHYC/422/2023, DRHYC/436/2023, DRHYC/417/2023, DRHYC/416/2023, DRHYC/469/2023, DRHYC/465/2023, DRHYC/467/2023, DRHYC/468/2023, DRHYC/480/2023, DRHYC/472/2023, DRHYC/489/2023, DRHYC/490/2023, DRHYC/494/2023, DRHYC/484/2023, DRHYC/481/2023, DRHYC/482/2023, DRHYC/483/2023, DRHYC/501/2023, DRHYC/507/2023, DRHYC/515/2023, DRHYC/491/2023, DRHYC/516/2023, DRHYC/495/2023, DRHYC/506/2023, DRHYC/544/2023, DRHYC/526/2023, DRHYC/580/2023, DRHYC/547/2023. 4 requerimientos con prórroga solicitada, números de oficio: DRHYC/502/2023, DRHYC/521/2023, DRHYC/562/2023, DRHYC/579/2023. 3 requerimientos con prórroga atendida, con números de oficio: DRHYC/526/2023, DRHYC/SAYSP/761/2023 y DRHYC/SAYSP/802/2023 Un requerimiento se atenderá hasta enero de 2024 dentro del plazo de la prórroga
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se realizó una revisión interna de documentación donde se determinó que, durante el periodo, no hubo convocatorias por parte de la SFP, por lo que el personal adscrito al área no participó en cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se revisó la documentación del área y se determinó que durante el periodo no se presentaron en el periodo supuestos de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones que deban reportarse.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se revisó la documentación del área y se determinó que durante el periodo no se presentaron en el periodo denuncias remitidas a la SFP que deban reportarse.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	El control y seguimiento del gasto se realizó a través de los sistemas correspondientes y mediante las justificaciones y autorizaciones respectivas en apego a la normatividad aplicable, a efecto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	que el gasto se ejerciera conforme a los recursos disponibles en los centros de costos de acuerdo con el presupuesto autorizado. Se llevó a cabo el control y seguimiento de cada uno de los conceptos descritos en la LFAR y sus lineamientos, y se coordinó a las diversas áreas de la institución el seguimiento y la retroalimentación de la información para controlar el gasto En el período que se reporta, al igual que en años anteriores, se llevó a cabo el control y seguimiento relativo al ejercicio del gasto para garantizar eficiencia y eficacia en el ejercicio de los recursos presupuestales, asimismo se dio cumplimiento a los criterios presupuestales conforme a lo señalado en las Medidas de Austeridad. Se han emitido comunicados institucionales a efecto de racionalizar el gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado a la aplicación de las Medidas de Austeridad así como la implementación de controles internos por parte de Nafin, se ha logrado que las áreas usuarias proyecten ahorros en el ejercicio del gasto y esto ha permitido priorizar asignaciones de presupuesto a proyectos prioritarios en apego a los ajustes en la planeación. El control y seguimiento del gasto se realizó a través de los sistemas correspondientes, mediante los cuales se llevó el control a efecto de que el gasto se ejerciera conforme a los recursos disponibles en los centros de costos, en apego al presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Se instaló una infraestructura, tanto de hardware como de software para la automatización de proceso y DEVOPS, basada en el sistema operativo LINUX. Las herramientas instaladas son Gitlab, Sonarqube, Jenkins, Nexus, SonaType ELK, Grafana, Airflow. Así mismo se liberó en producción el sistema de expediente único desarrollado con tecnología open source, en su lenguaje de programación y base de datos." Como parte de la dimensión interinstitucional o al interior de NAFIN, sí hay interoperabilidad, se procesa información de dependencias o entidades, así como de intermediarios financieros y empresas de primer orden, se utilizan WEB Services con esta(s) dependencias o entidades, así como intermediarios financieros y empresas de primer orden, no se utiliza línea de captura, no se utiliza un motor de pagos, se cuenta con integración de pago a proveedores y recepción de cuentas por pagar. Hay acciones de digitalización de proyectos internos con desarrollo de recursos propios de varios sistemas institucionales. Adicional se está trabajando con el AGN (Archivo General de Nación) para ver la factibilidad de implementar el sistema de ellos en la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, durante el ejercicio fiscal 2023 se han aplicado las techos de austeridad a los bienes y servicios relacionados con los conceptos de telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e internet, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, energía eléctrica, viáticos, alimentación,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería y útiles de oficina, consumibles del equipo de cómputo, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios." "Durante 2023, se implementaron las siguientes acciones: - La asignación de Techos presupuestales considerando el gasto ejercido en el año 2022 más el porcentaje de inflación del 3.2% conforme a los Criterios Macroeconómicos del Paquete Económico 2023. - Se han emitido circulares personal de la Institución relativa al Presupuesto de Gasto Corriente para el ejercicio fiscal 2023, donde se describió la metodología para la determinación de los techos presupuestales de las partidas de austeridad y el mecanismo para solicitar la ampliación de presupuesto, en su caso, conforme a lo citado en los Lineamientos de la Ley de Austeridad Republicana. - Se ha informado al personal sobre las solicitudes anticipadas de suficiencia presupuestal para el ejercicio de viáticos por comisiones de trabajo, ajuste en el plazo de comprobación de Gastos de Viaje y Viáticos y medias de Austeridad.- Se monitorea el avance de las partidas de austeridad y se informó a cada centro de costos el avance de su gasto correspondiente a partidas de austeridad." Nacional Financiera no cuenta con un COCODI; sin embargo, se realizó una revisión de los documentos enviados al Comité de Auditoria y durante 2023, no se determinaron asuntos relacionados con este tema. Las acciones de mejora descritas en el inciso b) relativas a las partidas consideradas en el Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 7 Fracción II de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, están siendo implementadas al 100% durante 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el ciclo 2023 se dio inicio del diseño de un nuevo indicador para el programa presupuestario F026 "Operación del Financiamiento y Asistencia Técnica" denominado "Porcentaje de cumplimento del número de empresas beneficiadas con crédito sin microcrédito, re-activación automotriz y FIDE". Se espera iniciar la medición de este indicador en el ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), es un órgano colegiado al interior de las instituciones para apoyar en materia de Control Interno y desempeño establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno; en Bancomext, estas funciones son realizadas por el Comité de Auditoría conforme a la Circular Única de Bancos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que apoya al Consejo Directivo en la definición y actualización de los objetivos del Sistema de Control Interno y los lineamientos para su implementación, así como en su evaluación. Los avances en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 se presentan trimestralmente al Comité de Auditoría por parte de la Dirección de Planeación y Programación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Financiera. Cabe señalar que la información de los Programas Presupuestarios se presenta al Consejo Directivo semestralmente en el "Informe de Autoevaluación", el cual es revisado por los Comisarios Públicos de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del último trimestre se mantiene actualizada la matriz de los riesgos identificados en los procesos de la Institución, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción. Se mantiene en curso el procedimiento continuo de identificación y actualización de los riesgos identificados en los procesos de la Institución conforme a las políticas establecidas en el Manual Operativo de la Dirección de Administración de Riesgos. Al cierre del último trimestre se mantiene actualizada la matriz de los riesgos identificados en los procesos de la Institución, que pudieran obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, destacando que las Unidades Administrativas de la Institución establecen controles para los riesgos identificados en sus procesos; y conforme a las políticas establecidas en el Manual Operativo de la Dirección de Administración de Riesgos, se comparten los resultados de la calificación del riesgo operacional, así como su matriz de riesgos y controles de cada proceso evaluado, a la Unidad Administrativa responsable del proceso, a la Dirección de Controlaría Interna, Dirección de Auditoria Interna, Dirección de Informática, Dirección de Seguridad de la Información y a la Dirección de Recursos Humanos y Calidad.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realizó un análisis interno donde se determinó que la Dirección de Normatividad Gubernamental no cuenta con las atribuciones para establecer Mecanismos de contraloría social y/o de Mejora de la Gestión Pública
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El 100% de los procedimientos de contratación de licitación e invitación a cuando menos tres personas se realizan de manera electrónica a través de CompraNet. El sistema CompraNet migró de plataforma y aún no cuenta con el repositorio para registrar las versiones públicas de los contratos. No se realizaron altas de servidores públicos en el periodo conforme a la nueva plataforma migrada de CompraNet. No se presentaron incidencias en los procedimientos de contratación en el trimestre. Se mantiene actualizado el registro, habiéndose realizado en las fechas 31 de Octubre, 30 de Noviembre y 29 de Diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y	"La Institución considera las contrataciones consolidadas que impulsa la Oficialía Mayor de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SHCP ha llevado a cabo los procedimientos correspondientes (actualmente las lleva la SFP). En el trimestre se participó en cuatro procedimientos de contratación consolidada celebrados por la SFP. En el trimestre se participó en dos procedimientos de contratación para el ""Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024"", a través del podrecimiento de Licitación Pública Nacional Abierta Electrónica el cual se consideró el 55% de los volúmenes mínimos y máximos de los litros de la demanda agregada 2024 y el segundo a través de Adjudicación Directa por excepción al artículo 1, sexto párrafo de la LAASSP el cual se consideró el 45% de los volúmenes mínimos y máximos de los litros de la demanda agregada 2024. Y un procedimiento de contratación para el "Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa" a través del procedimiento de Licitación Pública. Nafin fungió como ente consolidador en un procedimiento relativo al Servicio Médico consolidando con Bancomext En el trimestre se presentaron cuatro contrataciones consolidadas de los cuales se han suscrito y remitido los convenios correspondientes a la SHCP (actualmente a la SFP) y en la que funge como ente consolidador se cuenta con el convenio correspondiente Se realizó un análisis donde se determinó que la Institución no participó en los subcomités revisores de compras consolidadas. En el procedimiento en el que Nafin fue ente consolidador las especificaciones se elaboraron entre Nafin y Bancomext. El avance reportado corresponde a las especificaciones en las que Nafin fue el ente consolidador
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Como parte del Plan de Continuidad de Negocio (PCN), teniendo sustento regulatorio en el artículo 164 Bis de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (Circular Única de Bancos CUB). Este plan tiene contenidos el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones que permiten, ante la ocurrencia de Contingencias Operativas, la continuidad en la prestación de los servicios de los procesos críticos de la Institución, o bien su restablecimiento oportuno, así como la mitigación de las afectaciones producto de dichas contingencias. Con lo antes expuesto la Institución a través de la Dirección de Informática, cuenta con herramientas de colaboración, esquemas de conexión, plataformas de virtualización de aplicaciones y sistemas, incentivando el uso de estas tecnologías de la información y comunicación de manera segura, que sirven para desarrollar las actividades y proceso esenciales de la Institución de manera remota, apoyando así la optimización del gasto y la generación de ahorros, desde que se implementaron las soluciones antes descritas. No obstante que se declaró el fin de la contingencia sanitaria, la Institución sigue con el esquema de trabajo a distancia con el apoyo de las herramientas tecnológicas para los colaboradores.
Profesionalización y	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos	"Durante el cuarto trimestre se difundieron dos comunicados como parte de la campaña ""Ley

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	General de Responsabilidades Administrativas""; cinco infografías: 1) ¿Cuáles son las características de los Derechos Humanos?, 2) Micrositio en materia de Ética Pública (2 postales), 3) ¿Qué es un dilema ético? y 4) Acciones a favor de la igualdad y la no discriminación. En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se difundió el Pronunciamiento Cero Tolerancia al Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual suscrito por el Director General, así como los materiales facilitados por la UCMAPF. Se difundió el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en Nacional Financiera. A través de la Dirección de Recursos Humanos y Calidad se implementó el cine debate ""Razón y conflicto"", actividad que tuvo como objetivo profundizar en la reflexión ética sobre la resolución de conflictos de manera no violenta para encontrar soluciones creativas. En alianza con el Órgano Interno de Control Específico en Nafin, se implementó la campaña ""Obsequios, regalos y otros..."", con el objetivo de informar al personal el mecanismo para poner a disposición cualquier bien que reciban por motivo de su encargo, conforme al artículo 40 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"A través de comunicación interna se difundió el mecanismo para presentar denuncias por presuntos casos de acoso y hostigamiento sexual y casos de discriminación. Asimismo, se difundió el Portal de Integridad, donde el personal puede consultar diversos materiales difundidos por el Comité de Ética. Del 31 de octubre al 30 de noviembre se llevó a cabo la campaña informativa sobre la actualización del Código de Conducta versión 2023, así como la implementación del curso anual obligatorio en la materia; el curso fue acreditado por 973 personas servidoras públicas. Del 4 al 15 de diciembre se convocó al personal a entregar su carta compromiso de adhesión al Código de Ética de la APF y al Código de Conducta institucional. El expediente 02/2023 fue registrado el 9 de octubre y el expediente 03/2023 el 21 de noviembre. El 2 de octubre, y una vez que se habilitó el apartado correspondiente en el SSECCOE 3.0, fueron cargadas las actas de la segunda, tercera y cuarta sesiones extraordinarias, así como las actas de la segunda y tercera sesiones ordinarias; el 11 de octubre se cargó el acta de la quinta sesión extraordinaria, el 16 de noviembre de la sexta sesión extraordinaria y el 15 de diciembre, el acta de la séptima sesión extraordinaria. La cuarta sesión ordinaria se registró el 2 de enero, quedando pendiente la carga del acta firmada por todas las personas que integran el Comité de Ética. El 2 de octubre de actualizó el directorio de integrantes del Comité de Ética; se realizaron actualizaciones posteriores por ingresos y salidas; y el 13 de octubre se atendió el cuestionario trimestral."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	De acuerdo al análisis interno realizado por la Institución, Nacional Financiera está exento de la aplicación de los lineamientos establecidos en el Servicio Profesional de Carrera. Se ha llevado a cabo y se cuenta al periodo con el 100% de avance correspondiente. "De acuerdo con la regulación en materia del Servicio Profesional de Carrera, a Nacional Financiera no le aplica el Servicio Profesional de Carrera. No obstante lo anterior, el último trimestre de cada año Nafin realiza un ejercicio de evaluación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con una metodología que fue aceptada por la SFP, por lo que continuamos operando de acuerdo a proceso, normatividad y lineamientos propios." Durante el último trimestre del año se realiza la Evaluación del Desempeño Anual, con base en la metodología y políticas internas de Nacional Financiera, en 2023 la participación fue del 91.3% Al cierre de 2023 se reporta un avance del 81% de implementación, es decir se logró el cumplimiento de 9 de 11 acciones programadas. De acuerdo con la regulación en materia del Servicio Profesional de Carrera, a Nacional Financiera no le aplica el Servicio Profesional de Carrera. No obstante, lo anterior, el último trimestre de cada año Nafin realiza un ejercicio de evaluación con una metodología que fue aceptada por la SFP, por lo que continuamos operando de acuerdo a proceso, normatividad y lineamientos propios."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"El inventario está constituido por 109 manuales operativos, de los cuales fueron revisados y actualizados un total de 14 : 5 en octubre, 7 en noviembre y 2 en diciembre. Las causas generales de los cambios fueron por: re diseño del proceso, reestructura organizacional, segregación de funciones, nuevos negocios y/o productos, volúmenes de operación, Auditoria / Cambio de Normatividad, Riesgo operativo y/o cambio de dueño de los procesos. Durante el Cuarto Trimestre de 2023, la Dirección de Normatividad Gubernamental realizó la actualización del Marco Jurídico de la Institución; así como el registro de las emisiones, eliminaciones y modificaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas de la SFP. Durante el Cuarto Trimestre de 2023, las diversas áreas de la Institución, solicitaron a la Dirección de Normatividad Gubernamental la actualización de normas internas en el ""Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal"" (SANI-APF). Se atendieron solicitudes de actualización de normas internas, conforme al siguiente detalle: a) Emisión de norma: 2 b) Modificación Fondo:7 c) Modificación Forma: 7 d) Eliminación: 0"
Profesionalización y gestión eficiente de	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al	Se llevó a cabo la actualización de 14 manuales operativos :5 en octubre, 7 en noviembre y 2 en diciembre; incluyendo las normas internas correspondientes a cada uno, a fin de optimizar la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	operación y cerrar los espacios de corrupción. Se llevó a cabo la revisión y actualización 14 manuales operativos: - Octubre: Eventos Institucionales, Venta de Título en Directo al Público, Prestación y Administración del Servicio Médico, Préstamos y Prestaciones, y Mercado de Dinero. - Noviembre: Análisis de Crédito, Recuperación de Cartera de Segundo Piso y Líneas de Descuento, Estructuración de Garantía Selectiva, Recuperación de Cartera de Ex empleados, Promoción y Administración de Intermediarios Financieros, Calificación de Cartera de Crédito Comercial, y Administración de la Tesorería. - Diciembre: Administración de la Estructura Organizacional, Recuperación de Carteras de Primer Piso y Líneas de Crédito Las causas generales de los cambios fueron por: re diseño del proceso, reestructura organizacional, segregación de funciones, nuevos negocios y/o productos, volúmenes de operación, Auditoria / Cambio de Normatividad, Riesgo operativo y/o cambio de dueño de los procesos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De 109 procesos operativos esenciales que integran el inventario, se revisaron y actualizaron 14 manuales operativos, vinculándolos con su normatividad interna, eliminando las actividades innecesarias e identificando, en su caso, la necesidad de incorporar tecnologías de información. De los 14 manuales operativos actualizados, no se identificó la necesidad de eliminar alguno. De 109 procesos operativos esenciales que integran el inventario, se revisaron y actualizaron 14 manuales operativos; en los cuales, no se identificó la necesidad del uso de TIC para cerrar espacios a la ineficiencia gubernamental y la corrupción. "El inventario está constituido por 109 procesos, de los cuales fueron revisados y actualizados un total de 14 manuales operativos; siendo las principales causas: re-diseño del proceso, reestructura organizacional, segregación de funciones, nuevos negocios y/o productos, volúmenes de operación, Auditoria / Cambio de Normatividad, y riesgo operativo y/o cambio de dueño de los procesos. Respecto a la incorporación de elementos de tecnologías de la información, no se encontró la necesidad de integración de dichos elementos.
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	Se llevó a cabo el registro de la estructura organizacional en RHNET y se notificó mediante el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Oficio DRHYC/598/2023, de fecha 27 de diciembre del 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El análisis de las estructuras orgánicas se realiza de manera constante mediante las revisiones conforme a la normatividad aplicable (Manual Normativo para la Administración de los Recursos Humanos y Manuales Operativos aplicables). Las metodologías que utiliza Nacional Financiera S.N.C para analizar y diseñar las estructuras orgánicas: ° Metodología para evaluación de procesos institucionales ° Metodología para la evaluación de la estructura organizacional ° Planeación Institucional (tableros de metas) para cumplimiento de objetivos y resultados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El manual de organización se actualiza cuando cambian los ocupantes, por lo que durante el año se pueden tener diferentes versiones, la última vigente que se encuentra al 100% y corresponde al cierre de junio. El oficio será dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) una vez actualizado el manual al cierre 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Por oficio UAYF/051/2023 del 18 de abril de 2023 se notificó al Director de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, la atención a la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), la cual incluye la información correspondiente a la cuenta pública. Se cuenta con avalúo catastral de fecha 22 de febrero 2023 y avalúo de aseguramiento de fecha 21 de febrero de 2023. Correspondientes al Inmueble ubicado en Eduardo Molina No. 12, Col. 10 de mayo, Venustiano Carranza, C.P. 15290
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Por oficio UAYF/051/2023 del 18 de abril de 2023 se notificó al Director de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, la atención a la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se están realizando las acciones necesarias para la regularización de la documentación legal de la propiedad, ante la discrepancia en metros respecto de la escritura y lo físico. Se realizo un análisis interno en la Institución y se determinó que no se cuenta con inmuebles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con ocupación de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Derivado de que el Inmueble se encuentra en uso para el almacenamiento del Archivo Institucional de manera diaria se verifica el estado de conservación. Derivado de las mejoras al sistema está pendiente el alta del nuevo contrato de Servicios Inmobiliarios Integrales, por lo que la información no se encuentra actualizada al 100%. Por oficio UAYF/051/2023 del 18 de abril de 2023 se notificó al Director de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, la atención a la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Especificando que se encuentra pendiente la actualización del registro de las dimensiones de la propiedad, derivado de la discrepancia en metros cuadrados de acuerdo a lo físico versus lo contenido en las escrituras. Se realizo un análisis interno en la Institución y se determinó que no se cuenta con inmuebles desocupados Se realizo un análisis interno en la Institución y se determinó que no se cuenta con inmuebles para poner a disposición del INDAABIN Se realizo un análisis interno en la Institución y se determinó que no se cuenta con inmuebles para poner a disposición del INDAABIN
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Nuestra Institución al ser una entidad paraestatal, cuya normatividad en materia de bienes muebles es regida por la Ley General de Bienes Nacionales, así como por lo dictado por el Órgano de Gobierno a través de las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Nacional Financiera, S.N.C., no le es aplicable el compromiso, situación que ha sido corroborada mediante consulta realizada al INDAABIN. Asimismo, es importante mencionar que Nacional Financiera, S.N.C., mantiene actualizado su catálogo de bienes muebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De acuerdo a las Reglas Generales a las que habrán de sujetarse las Sociedades a que se refiere el Artículo 88 de la Ley de Instituciones de Crédito, Nacional Financiera es accionista mayoritario de la inmobiliaria Plaza Insurgentes Sur S.A de C.V., quien a través de un contrato de servicios provee de los espacios e inmuebles necesarios para la operación de la institución.

Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social. SCV-SHF al ser una Aseguradora que protege al Intermediario Financiero otorgante del crédito, o al inversionista, en contra del riesgo de incumplimiento de pago por parte de los acreditados en hipotecas, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, por lo que no establece mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio de 2023, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y emplazamientos de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus al 31 de diciembre de 2023: Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), se tienen 2 emplazamientos "Atendidos y pendientes de recibir la resolución de la CNSF" y 2 observaciones en "Proceso de atención y/o resolución de la CNSF". Durante el 2023 la CNSF resolvió improcedentes dos emplazamientos y amonestó a SCV por una infracción. Para el ejercicio 2023, el Órgano Interno de Control en Seguros de Crédito a la Vivienda realizó 3 Actos de Fiscalización, en los cuales se determinaron 4 observaciones, de las cuales, como parte de los trabajos de seguimiento realizados por el OIC se solventaron 3 y se turnó un Informe de Presunta Irregularidad Detectada. Al cierre del ejercicio no se tienen hallazgos pendientes de atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, no se formalizaron contratos con un monto igual o mayor a $15,000,000.00 M.N. (quince millones de pesos 00/100 Moneda Nacional). Por lo anterior, no se actualiza el supuesto de incorporación de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), al no existir información a reportar. Nota: Con la publicación del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en el DOF del 01 de octubre de 2021, y su reforma, publicada en el mismo medio de difusión, el 26 de agosto de 2022, se hace obligatorio el registro y seguimiento, en el sistema BESA, de los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyos montos sea igual o superior a 15.0 mdp, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema CompraNet, por lo que para efectos del "Indicador Anticorrupción 1", se deberán considerar, tanto en el numerador como en el denominador, los contratos que cumplan únicamente con el monto señalado, así como los contratos que deriven de convenios modificatorios y que cumplan con el criterio antes mencionado.
Combate a la	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos	Durante 2023, en las páginas de intranet e internet de SHF se mantuvo publicado de manera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública (SFP) pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas (cohecho, peculado y desvío de recursos públicos) en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Por medio de correo electrónico institucional se difundieron los materiales gráficos sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y sobre el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), asimismo, se colocaron dentro de las instalaciones de SHF los posters sobre el SIDEC, mismos que fueron proporcionados por la SFP. Adicionalmente, durante el periodo de reporte, se difundió a través de correo electrónico y la intranet institucional, la invitación a participar en el Curso "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción emitido por la SFP", así como el calendario con las fechas de inscripción e inicio del curso, contando con personal capacitado en esta materia. Es importante mencionar que, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Seguros de Crédito a la Vivienda, no participa en Gobierno Abierto, sin embargo, publica en la página Institucional, en el Apartado de Transparencia, la información de la Participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, que dirige a la siguiente liga: https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De enero a diciembre de 2023, se actualizó el SIPOT, correspondiente a las fracciones de Información Pública, por parte de las Unidades administrativas responsables, tomando en consideración los Lineamientos Generales de la LGTAIP, de las fracciones del artículo 70 en el SIPOT correspondientes a SCV-SHF. Respecto a las Solicitudes de Información recibidas en el Sistema SISAI 2.0, la Unidad de Transparencia revisó todas las solicitudes de información, a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública. Se actualizó la información de Transparencia que se publica en la página pública de SCV, para dar cumplimiento a los requerimientos del INAI. Se enviaron los reportes FIC´S, para el informe anual de actividades, relacionados en temas de transparencia, así como la atención de requerimientos que a la fecha están atendidos. Durante el 1T_2023 se publicó el informe de resultados del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022 de SHF, de conformidad con el artículo 26 de la Ley General de Archivos (LGA). Asimismo, se elaboró y se publicó el PADA 2023 de SHF conforme a los artículos 23, 24 y 25 de la LGA. En el 2T y 3T_2023, con fundamento en el artículo 28, fracción VII de la LGA, se impartieron 7 cursos y talleres del Programa Anual de Capacitación Archivística. Se elaboraron y se publicaron infografías referidas al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de archivo. Con fundamento en los artículos 13 fracciones I y II, 37, 51 y 56 de la LGA, en los lineamientos cuarto y décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de Archivos del Poder Ejecutivo Federal y en el numeral 8, del Acuerdo que tiene por objeto emitir las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la APF y su Anexo, se elaboraron el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental de SHF, aprobados mediante dictamen DV/016/23 por el AGN el 08/09/23. En el 4T_2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 70, fracción XLV de la LGTAIP, se publicaron la Guía de Archivo Documental, Inventarios Generales de Expedientes 2023 y el Índice de expedientes clasificados como reservados del 1S_2023. Es importante mencionar que SCV-SHF, no cuenta con estructura orgánica y, en consecuencia, el fondo archivístico de SHF no se encuentra dividido.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante 2023, se difundió vía correo electrónico y en la intranet institucional la campaña "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", con materiales gráficos que hacen referencia a la no designación de personal inhabilitado; a la facultad que tienen la Secretaría de la Función Pública (SFP) y los Órganos Internos de Control de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas; a que el personal del servicio público debe conducirse con rectitud, y que durante el tiempo que desempeñe algún empleo, cargo o comisión deberá presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, actuando conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, satisfaciendo el interés superior de las necesidades colectivas, y a la responsabilidad de las personas servidoras públicas cuando autoricen, soliciten o realicen actos para la asignación o desvío de recursos públicos, invitándoles a consultar los Artículos 7 fracción II, 38, y 54 primer párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En adición a lo anterior, se difundieron vía correo electrónico, las infografías en materia de Conflictos de Intereses elaboradas al interior de SHF y las proporcionadas por la SFP. Es importante mencionar que, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante 2023, se difundieron de manera semestral las infografías de la campaña "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", que referían la no designación de personal inhabilitado; la facultad de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y los Órganos Internos de Control (OIC) de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas; la actuación del personal del servicio público conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados; el deber de los declarantes de conducirse con rectitud, proporcionando al OIC la información requerida para verificar la evolución de su situación patrimonial; la responsabilidad de las personas servidoras públicas cuando autoricen, soliciten o realicen actos para la asignación o desvío de recursos públicos, invitándoles a consultar los Artículos 7 fracción II, 38, y 54 primer párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Adicionalmente, se exhortó al personal de SHF a través de la intranet, los protectores de pantalla de los equipos de cómputo y del correo electrónico institucional, a presentar en el Sistema DeclaraNet la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses; mediante los materiales gráficos proporcionados por la SFP, los cuales mencionaban que todas las personas servidoras públicas tienen la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, en términos del artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cumpliendo con uno de los ocho compromisos del servicio público establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, actuando conforme al Principio de Honradez. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante 2023, se difundieron vía correo electrónico y en la intranet institucional los materiales gráficos de la campaña "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", que hacen referencia a la no designación de personal inhabilitado; a la facultad que tienen la Secretaría de la Función Pública (SFP) y los Órganos Internos de Control (OIC) de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas durante el tiempo que se desempeñe algún empleo, cargo o comisión en el servicio público; y a que el personal del servicio público debe actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados. Aunado a lo anterior, se difundieron por correo electrónico las infografías sobre el "Sistema de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)", que explican ¿Qué es el SIDEC?, las faltas no graves que se pueden denunciar, las faltas de personas particulares, y la denuncia de faltas administrativas que involucren a personas servidoras públicas federales en el ejercicio de sus funciones, y a personas físicas o morales que manejen recursos públicos federales; asimismo, se colocaron en las instalaciones de la institución los carteles proporcionados por la SFP en materia del SIDEC. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante 2023, como acción de sensibilización se difundieron al personal de SHF, de manera trimestral, las infografías en materia de Conflictos de Interés elaboradas al interior de la Institución, y los materiales gráficos proporcionados por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Adicionalmente, se difundió la invitación para participar en el curso en línea "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", impartido por la SFP a través del Sistema de Capacitación Virtual de los Servidores Públicos "SICAVISP", en el que al cierre de 2023 se ha capacitado el 65.9% del personal de SHF. Es importante mencionar que, durante 2023 el Comité de Ética de SHF no recibió solicitudes de asesoría en materia de conflictos de intereses. Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante 2023, se difundieron al personal de SHF los materiales gráficos en materia de Conflictos de Interés, elaborados al interior de la Institución sobre la competencia de los Comités de Ética en materia de conflictos de interés y la regla de los tres pasos, así como los proporcionados por la Secretaría de la Función Pública sobre la diferencia entre conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés, los tipos de conflictos de interés, la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés, qué hacer en caso de recibir un regalo con motivo de un empleo, cargo o comisión, y el compromiso del servicio público. Aunado a lo anterior, se mantuvo publicado en el "Portal de Ética e Integridad" de la intranet de SHF, material gráfico sobre los conflictos de intereses y el Decálogo de Conflictos de Interés. Es importante mencionar que, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Debido a que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) no cuenta con estructura orgánica, los requerimientos se realizan a servidores públicos adscritos a Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En términos de lo establecido por el artículo 24 Quáter de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, la capacitación es al personal de SHF, debido a que SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), no cuenta con personal y su presupuesto de gasto programable se destina esencialmente al pago de servicios Corporativos y los impuestos asociados a los mismos, así como al pago de auditorías y otros gastos regulatorios. El monto del pago por los Servicios Corporativos se calcula con base en los gastos que destina Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) para operar el programa de Aseguramiento de Crédito a la Vivienda, por lo que los ahorros que se generan en el gasto de administración de SHF se ven reflejados en el gasto que SCV-SHF destina al pago de servicios corporativos a SHF, ya que esta utiliza su estructura orgánica y sus recursos para operar el programa de Seguros de Crédito a la Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) opera solamente el programa presupuestario "E020 Aseguramiento de crédito a la vivienda", para ello, su fuente de financiamiento se constituye de los recursos propios de su operación y se aplica principalmente para el pago de los servicios corporativos que Sociedad Hipotecaria Federal S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) brinda utilizando su estructura orgánica y ocupacional para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimiento de los objetivos institucionales del programa de la Aseguradora. Los ahorros presupuestarios que se generan por la aplicación de las medidas de austeridad por parte de SHF se reflejan en el costo de los servicios corporativos y, en consecuencia, en los resultados del ejercicio de la entidad, mejorando su posición financiera.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 3. Servicios en la Nube NO APLICA 4. Servicios de capacitación, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 5. Servicios de Internet, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 6. Transición a IPv6, no comparte información, se han generado capacidades propias, 60% de avance, se han reducido costos. 7. Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 8. Seguridad de la información, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 9. Correo Electrónico, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos. 14. Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Se reitera que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, N/A, 0% de avance, N/A Alta y gestión de usuarios, N/A, 0% de avance, N/A Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Recepción de documentos, N/A, 0% de avance, N/A Ingreso de trámites, N/A, 0% de avance, N/A Gestión de trámites, N/A, 0% de avance, N/A Notificación electrónica, N/A, 0% de avance, N/A Resolución de trámites, N/A, 0% de avance, N/A Atención a inconformidades, N/A, 0% de avance, N/A Expediente digital, N/A, 0% de avance, N/A Archivo digital, N/A, 0% de avance, N/A Soporte y Atención, N/A, 0% de avance, N/A Encuesta de satisfacción, N/A, 0% de avance, N/A. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, N/A. Nota 1: Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social, por lo que no realiza operaciones relacionadas con lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 7 de la Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, en el cual se faculta a Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, para emitir las Reglas de Carácter General relativas a la Autorización como Valuador Profesional de Inmuebles Objeto de Créditos Garantizados a la Vivienda. Nota 2: Los avances proporcionados se realizan con base a lo comentado en las Sesiones de Capacitación impartidas los días 10 y 11 de enero de 2024 por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), respecto de los compromisos MGP 3 y 4 del PNCCIMGP para el periodo de reporte del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Derivado de que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A de C.V. (SCV-SHF) no cuenta con estructura organizacional y que la operación de su programa se lleva a cabo por el personal de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), las acciones en materia de control interno que lleve a cabo la SHF se harán extensivas a los procesos de SCV-SHF. Asimismo, las medidas de austeridad que en su caso aplican a SHF, se reflejan en el costo de los servicios corporativos que Seguros de Crédito a la Vivienda paga a la SHF. En este sentido, la afirmación de que el año 2022 continuó siendo un año atípico por las medidas contingentes y que no es comparable con 2023 en el cual las actividades se han regularizado en las instalaciones de SHF, es aplicable a la Aseguradora.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para este periodo, sobre el avance del Programa Presupuestario "E-020- Aseguramiento de crédito a la vivienda", respecto de la meta 2023 (17,895 acciones), se tiene que la suscripción total del Seguro de Crédito a la Vivienda en número de acciones (pólizas) llegó al 61.16%, no obstante, si se analizan los resultados de la meta expresados en millones de pesos (28,176 mdp), se tiene

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que se alcanzó en 90.31%. Lo anterior se debe a que cuando se hizo la conversión de la meta expresada en millones de pesos a número de acciones, el monto de crédito promedio utilizado en ese momento fue menor al monto de crédito promedio asegurado, es por ello que, con un número menor de acciones se tuvo un avance mayor en millones de pesos. Por otra parte, y de acuerdo con lo reportado en el trimestre anterior, de las carteras que se estimaban suscribir durante el último trimestre de 2023, únicamente se concretó la suscripción de una cartera relevante con un intermediario financiero.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cuanto al avance de uno de los objetivos de Sociedad Hipotecaria Federal a través del Seguro de Crédito a la Vivienda, que es beneficiar a segmentos de la población poco atendidos, en este periodo del total suscrito, el 69.62% se otorgó a personas que no están afiliadas a la seguridad social, lo que permitió que pudieran tener facilidades y condiciones favorables para adquirir un crédito hipotecario. Los resultados obtenidos a este periodo se estarán reportando a los órganos sociales facultados para que, en su caso, se hagan los ajustes que se consideren necesarios para el ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al 4T_2023 los riesgos susceptibles de corrupción y sus controles incluidos en la matriz de riesgos y controles son: 1. Productos operados sin autorización por los órganos facultados y/o reguladores. -Vigilar que los nuevos productos del SCV-SHF cuenten con aprobación del Comité de Suscripción 2. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de seguros de crédito a la vivienda. -Validación del proyecto de contrato del SCV-SHF, que se elabore de forma correcta, completa y consistente con el producto tarificado 2.1 Contrato o convenio con información incompleta y/o desactualizada (No se cuenta con los términos y definiciones aprobadas por el Órgano Social Facultado). -Revisión del proyecto de contrato del SCV-SHF conforme lo acordado por el Comité de Suscripción y se apegue a normatividad vigente 3. Acceso no autorizado a consulta de expediente de clientes. Uso indebido de información privilegiada. -Consulta de expedientes en lugar resguardado previa autorización -Llevar registro de personal autorizado para consultar expedientes de crédito físicos o electrónicos 4. Usuarios de sistemas, aplicaciones con privilegios no autorizados. -Vigilar que usuarios de sistemas y aplicaciones cuenten con privilegios autorizados 5. Inexistencia de evaluación a los clientes en materia de prevención de lavado de dinero. -Evaluación a clientes en materia de PLD
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) es una Aseguradora de Daños, cuya operación se da bajo la modalidad conocida como de segundo piso, asegurando créditos destinados a la adquisición de vivienda, preferentemente de interés social. SCV-SHF al ser una Aseguradora que protege al Intermediario Financiero otorgante del crédito, o al inversionista, en contra del riesgo de incumplimiento de pago por parte de los acreditados en hipotecas, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, por lo que no estableció mecanismos de contraloría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 no se certificaron nuevos usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023, mismo que no ha presentado modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se cargó en el módulo denominado Programas Anuales el 31 de enero de 2023, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que no ha tenido modificaciones en el periodo que se informa. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La infraestructura de conectividad, de seguridad informática y de cómputo central continúa apoyando la operación diaria de la institución. Se continúan llevando a cabo sesiones virtuales (videoconferencias) en las que participan todas las áreas de la institución por medio del aprovechamiento de las herramientas de colaboración institucionales, reduciendo los tiempos muertos y elevando la eficiencia operativa de la Institución. Mediante la implementación de altos niveles de seguridad informática como el uso de Redes Privadas Virtuales (VPN), sesiones virtuales, gestión electrónica de documentos y uso de repositorios institucionales se ha permitido elevar la eficiencia operativa y minimizar los riesgos de acceso no autorizado a la información institucional. Se reitera que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante 2023, se difundieron a través de correo electrónico institucional los materiales gráficos sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta Institucional, las facultades del Comité de Ética para la recepción y atención de denuncias, la no tolerancia a la corrupción, dilemas éticos, las reglas de integridad, la no tolerancia a la corrupción y riesgos éticos, el Micrositio de Ética Pública y, las diferencias entre el Código de Conducta y el Código de Ética, mismos que fueron proporcionados por la Secretaría de la Función Pública. Se difundieron infografías en materia de conflictos de intereses, ética, conducta y las facultades del Comité de Ética, elaboradas al interior de la institución. Adicionalmente, de manera permanente a través del "Portal de Ética e Integridad" de la intranet de SHF, se mantuvieron publicados materiales gráficos sobre ética pública, conflictos de intereses, el Código de Conducta Institucional y el Código de Ética de la Administración Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Federal. Es importante mencionar que, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante 2023, el Comité de Ética de SHF se ha mantenido debidamente integrado, de conformidad con el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, celebrando cuatro sesiones ordinarias: 27, 28, 29 y 30 los días 28 de marzo, 13 de junio, 07 de noviembre, y 22 de diciembre de 2023 respectivamente; y una sesión extraordinaria celebrada el 14 de julio de 2023. En el periodo de reporte, el Comité de Ética de SHF realizó todas las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2023, incorporando oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) las evidencias de su actuación, bajo las instrucciones de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF). Es importante mencionar que, Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que no tiene Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), no cuenta con estructura orgánica propia, por lo que actúa a través de la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 Quáter de la Ley Orgánica de SHF, el cual refiere que "Las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyarán en la estructura administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables"; en consecuencia, las gestiones inherentes a recursos humanos se realizan por conducto de SHF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF), al 31 de diciembre de 2023 cuenta en el Inventario de Manuales Institucionales con 13 normas y en el Inventario de Procesos con 4 procesos. Durante el ejercicio de 2023, en el Inventario de Manuales Institucionales de SCV-SHF, se incorporaron las actualizaciones de 7 documentos como sigue: 5 Procedimientos, 1 Guía y 1 Metodología. Asimismo, durante el mismo periodo no se efectuó derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable a SCV-SHF), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a SCV-SHF) no presentó modificaciones durante el ejercicio de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos del Seguro de Crédito a la Vivienda (SCV-SHF), durante el ejercicio de 2023 se dio continuidad a la actualización y/o elaboración de los manuales institucionales con base en el programa de trabajo anual establecido. Al 31 de diciembre de 2023 se concluyó 1 Manual (Riesgos) y continuaron en proceso de actualización 4 manuales (del Seguro de Crédito a la Vivienda, Riesgos, Contabilidad y Cumplimiento). Acciones de Mejora: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable a SCV-SHF), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF) cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el ejercicio de 2023, en el Inventario de Manuales Institucionales de SCV-SHF, se incorporaron las actualizaciones de 7 documentos como sigue: 5 procedimientos, 1 Guía y 1 Metodología. Asimismo, durante el mismo periodo no se efectuó derogación de normatividad interna. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF (aplicable a SCV-SHF), así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF (aplicable a SCV-SHF) no presentó modificaciones durante el ejercicio de 2023. Al 31 de diciembre de 2023, los procesos que continúan en actualización incorporando desarrollos de tecnologías de la información son: Seguros de Crédito a la Vivienda, Riesgos, Contabilidad y Contraloría Interna (cumplimiento).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El H. Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su Sesión Ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó una nueva estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El H. Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su Sesión Ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó una nueva estructura orgánica de SHF, haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución, al cumplimiento de sus objetivos, y a los resultados institucionales. Es importante mencionar que Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. opera con la estructura orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ya que no cuenta con estructura orgánica propia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su sesión ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó la propuesta de modificación a la Estructura Organizacional de SHF, acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos; y la modificación del Manual de Organización General de SHF, previa la opinión favorable del Comité de Auditoría de SHF emitida en su sesión extraordinaria número 31 celebrada el 01 de septiembre de 2023, haciéndose del conocimiento de la SHCP, para su registro en el sistema de servicios personales. La versión vigente del Manual de Organización General de SHF (que es aplicable a SCV-SHF), se encuentra publicada en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal de SHF. Lo anterior, de conformidad con la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, que en su artículo 24 Quáter establece que "Las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyarán en la estructura administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables". Por lo anterior, SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica propia y actúa a través de la estructura orgánica de SHF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con la opinión favorable del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), mediante acuerdos de sus sesiones extraordinaria 32 celebrada el 22 de junio de 2023 y extraordinaria 33 celebrada el 02 de agosto de 2023, y del Comité de Auditoría de SHF en la sesión extraordinaria 31 celebrada el 01 de septiembre de 2023, el Consejo Directivo de SHF en su sesión ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023 aprobó la propuesta de modificación a la Estructura Organizacional de SHF y la modificación del Manual de Organización General de SHF, que son aplicables a Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V. (SCV-SHF). La versión vigente del Manual de Organización General de SHF (aplicable a SCV-SHF) se encuentra publicada en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal de SHF. Conforme a la normatividad aplicable a SCV-SHF, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Lo anterior, de conformidad con la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, que en su artículo 24 Quáter establece que "Las instituciones de seguros en cuyo capital social participe la Sociedad se apoyarán en la estructura administrativa de ésta para el ejercicio de sus funciones, en términos de las disposiciones aplicables". Por lo anterior, SCV-SHF no cuenta con estructura orgánica propia, y actúa a través de la estructura orgánica de SHF.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario, por lo que no cuenta con inmuebles arrendados. Asimismo, no requiere llevar a cabo el arrendamiento de algún tipo de inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. no cuenta con inmuebles en su inventario.

Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), su objeto es impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. Al respecto, SHF al ser un banco de segundo piso, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, ya que opera con entidades financieras, por lo tanto, no establece mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Durante el cuarto trimestre del ejercicio de 2023, Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), continuó atendiendo en tiempo y forma las observaciones y recomendaciones de las diversas entidades fiscalizadoras de la operación de la Institución, presentando el siguiente estatus al cierre del 31 de diciembre de 2023: Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se tienen 10 observaciones y 7 recomendaciones en "Proceso de Atención" como sigue: de la Visita de Inspección Ordinaria (VIO) 2022 son 7 observaciones; del oficio P133/2014 Metrofinanciera es 1 observación; de la revisión de Vigilancia Reforzada Específica (VRE) 2022 son 2 recomendaciones; y de la Visita de Inspección (VIO) 2020 son 2 observaciones y 5 recomendaciones. Durante el 2023, la CNBV dio por atendidas 6 observaciones (VIO 2022); y 4 recomendaciones (VIO 2022, Supervisión Extra Situ 2022 y VRE 2022). Auditoría Superior de la Federación (ASF), se tienen 8 recomendaciones en "Proceso de atención" de la auditoría número 379 Cartera de Crédito correspondiente a la Cuenta Pública 2022. Durante el 2023, la ASF dio por atendidas 19 recomendaciones: 5 de la Cuenta Pública 2021, 11 de la Cuenta Pública 2019 y 3 de la Cuenta Pública 2018. Banco de México (Banxico), se encuentran 12 recomendaciones en "Proceso de Atención" de la Visita de Inspección (VI) 2023. Durante el 2023, Banxico dio por atendidos 15 planes de acción para solventar recomendaciones de la Revisión a Distancia 2022, de los cuales 6 fueron solventados y 9 fueron cerrados por el inicio de la revisión 2023. Adicionalmente, solventó un incumplimiento de la Revisión a Distancia SPEI 2022 y dos planes de acción para atender recomendaciones de la VI 2023. Para el ejercicio 2023, el Órgano Interno de Control en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. realizó 8 Actos de Fiscalización, en los cuales se determinaron 14 hallazgos (9 observaciones, 2 recomendaciones al desempeño y 3 oportunidades de mejora con recomendación preventiva). Adicionalmente, como resultado de los trabajos de seguimiento realizados por el OIC a los 22 hallazgos pendientes con los que se inició el ejercicio (18 observaciones, 3 recomendaciones al desempeño y 1 oportunidad de mejora), así como a los determinados a lo largo del año, se turnaron 10 hallazgos con Informe de Presunta Irregularidad y se solventaron 16 hallazgos, por lo que, el saldo al cierre del ejercicio es de 10 hallazgos pendientes de atención (7 observaciones y 3 acciones de mejora).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 8 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $289,455,757.22 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0% Monto de los contratos en bitácora: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Desglose de los contratos en bitácora:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 8 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $289,455,757.22 Nota: Con la publicación del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en el DOF del 01 de octubre de 2021, y su reforma, publicada en el mismo medio de difusión, el 26 de agosto de 2022, se hace obligatorio el registro y seguimiento, en el sistema BESA, de los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyos montos sea igual o superior a 15.0 mdp, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema CompraNet, por lo que para efectos del "Indicador Anticorrupción 1", se deberán considerar, tanto en el numerador como en el denominador, los contratos que cumplan únicamente con el monto señalado, así como los contratos que deriven de convenios modificatorios y que cumplan con el criterio antes mencionado.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante 2023, en las páginas de intranet e internet de SHF se mantuvo publicado de manera permanente el banner Botón de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que direcciona a la Plataforma que la Secretaría de la Función Pública (SFP) pone a disposición de las personas servidoras públicas y la ciudadanía, para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas (cohecho, peculado y desvío de recursos públicos) en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Por medio de correo electrónico institucional se difundieron los materiales gráficos sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y sobre el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), asimismo, se colocaron dentro de las instalaciones de SHF los posters sobre el SIDEC, mismos que fueron proporcionados por la SFP. Adicionalmente, durante el periodo de reporte, se difundió a través de correo electrónico y la intranet institucional, la invitación a participar en el Curso "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción emitido por la SFP", así como el calendario con las fechas de inscripción e inicio del curso, contando con personal capacitado en esta materia.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, no participa en Gobierno Abierto, sin embargo, publica en la página Institucional, en el Apartado de Transparencia, la información de la Participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, que dirige a la siguiente liga:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De enero a diciembre de 2023, las Unidades administrativas responsables, actualizaron el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, las fracciones de Información Pública del artículo 70 correspondientes a SHF, con base en los Lineamientos Generales de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. La Unidad de Transparencia revisó las solicitudes de información recibidas en el Sistema SISAI 2.0 a fin de proteger los datos personales y realizar versiones públicas en caso de ser necesario, garantizando el derecho de acceso a la información pública. Se actualizó la información en la página pública de SHF, sobre temas de transparencia sugeridos por el INAI, y el apartado de Protección de Datos Personales, incluyendo los Avisos de Privacidad Integral. Se enviaron los reportes FIC'S, para el informe anual de actividades en temas de transparencia, y se dio atención a requerimientos del INAI. De enero a diciembre, se tomaron los siguientes cursos: Gobierno abierto y Ética Pública; Introducción a la Ley General de Archivos; Clasificación de la Información y Prueba de daños; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Aviso de Privacidad en el Sector Público; Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Taller de Planeación. Durante el 1T_2023 se publicó el informe de resultados del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2022 de SHF, de conformidad con el artículo 26 de la Ley General de Archivos (LGA). Asimismo, se elaboró y se publicó el PADA 2023 de SHF conforme a los artículos 23, 24 y 25 de la LGA. En el 2T y 3T_2023, con fundamento en el artículo 28, fracción VII de la LGA, se impartieron 7 cursos y talleres del Programa Anual de Capacitación Archivística. Se elaboraron y se publicaron infografías referidas al cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de archivo. Con fundamento en los artículos 13 fracciones I y II, 37, 51 y 56 de la LGA, en los lineamientos cuarto y décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de Archivos del Poder Ejecutivo Federal y en el numeral 8, del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la APF y su Anexo, se elaboraron el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental de SHF, aprobados mediante dictamen DV/016/23 por el AGN el 08/09/23. En el 4T_2023, conforme a lo dispuesto en el artículo 70, fracción XLV de la LGTAIP, se publicaron la Guía de Archivo Documental, Inventarios Generales de Expedientes 2023 y el Índice de expedientes clasificados como reservados del 1S_2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante 2023, se difundió vía correo electrónico y en la intranet institucional la campaña "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", con materiales gráficos que hacen referencia a la no designación de personal inhabilitado; a la facultad que tienen la Secretaría de la Función Pública (SFP) y los Órganos Internos de Control de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas; a que el personal del servicio público debe conducirse con rectitud, y que durante el tiempo que desempeñe algún empleo, cargo o comisión deberá presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, actuando conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, satisfaciendo el interés superior de las necesidades colectivas, y a la responsabilidad de las personas servidoras públicas cuando autoricen, soliciten o realicen

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actos para la asignación o desvío de recursos públicos, invitándoles a consultar los Artículos 7 fracción II, 38, y 54 primer párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En adición a lo anterior, se difundieron vía correo electrónico, las infografías en materia de Conflictos de Intereses elaboradas al interior de SHF y las proporcionadas por la SFP.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante 2023, se difundieron de manera semestral las infografías de la campaña "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", que referían la no designación de personal inhabilitado; la facultad de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y los Órganos Internos de Control (OIC) de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas; la actuación del personal del servicio público conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados; el deber de los declarantes de conducirse con rectitud, proporcionando al OIC la información requerida para verificar la evolución de su situación patrimonial; la responsabilidad de las personas servidoras públicas cuando autoricen, soliciten o realicen actos para la asignación o desvío de recursos públicos, invitándoles a consultar los Artículos 7 fracción II, 38, y 54 primer párrafo, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Adicionalmente, se exhortó al personal de SHF a través de la intranet, los protectores de pantalla de los equipos de cómputo y del correo electrónico institucional, a presentar en el Sistema DeclaraNet la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses; mediante los materiales gráficos proporcionados por la SFP, los cuales mencionaban que todas las personas servidoras públicas tienen la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, en términos del artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, cumpliendo con uno de los ocho compromisos del servicio público establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, actuando conforme al Principio de Honradez.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante 2023, se difundieron vía correo electrónico y en la intranet institucional los materiales gráficos de la campaña "TRABAJAMOS CONTRA LA IMPUNIDAD", que hacen referencia a la no designación de personal inhabilitado; a la facultad que tienen la Secretaría de la Función Pública (SFP) y los Órganos Internos de Control (OIC) de revisar la información patrimonial de las personas servidoras públicas durante el tiempo que se desempeñe algún empleo, cargo o comisión en el servicio público; y a que el personal del servicio público debe actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados. Aunado a lo anterior, se difundieron por correo electrónico las infografías sobre el "Sistema de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)", que explican ¿Qué es el SIDEC?, las faltas no graves que se pueden denunciar, las faltas de personas particulares, y la denuncia de faltas administrativas que involucren a personas servidoras públicas federales en el ejercicio de sus funciones, y a personas físicas o morales que manejen recursos públicos federales; asimismo, se colocaron en las instalaciones de la institución los carteles proporcionados por la SFP en materia del SIDEC.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante 2023, como acción de sensibilización se difundieron al personal de SHF, de manera trimestral, las infografías en materia de Conflictos de Interés elaboradas al interior de la Institución, y los materiales gráficos proporcionados por la Secretaría de la Función Pública (SFP). Adicionalmente, se difundió la invitación para participar en el curso en línea "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", impartido por la SFP a través del Sistema de Capacitación Virtual de los Servidores Públicos "SICAVISP", en el que al cierre de 2023 se ha capacitado el 65.9% del personal de SHF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante mencionar que, durante 2023 el Comité de Ética de SHF no recibió solicitudes de asesoría en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante 2023, se difundieron al personal de SHF los materiales gráficos en materia de Conflictos de Interés, elaborados al interior de la Institución sobre la competencia de los Comités de Ética en materia de conflictos de interés y la regla de los tres pasos, así como los proporcionados por la Secretaría de la Función Pública sobre la diferencia entre conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés, los tipos de conflictos de interés, la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés, qué hacer en caso de recibir un regalo con motivo de un empleo, cargo o comisión, y el compromiso del servicio público. Aunado a lo anterior, se mantuvo publicado en el "Portal de Ética e Integridad" de la intranet de SHF, material gráfico sobre los conflictos de intereses y el Decálogo de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el 2023, conforme a las facultades conferidas al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC en SHF, en su carácter de Autoridad Investigadora, con fundamento en la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y en el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se hicieron un total de 126 requerimientos de información, documentación y/o comparecencia a servidores públicos de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), los cuales cuentan con el siguiente estatus: -117 fueron atendidos en tiempo y forma, dentro del plazo otorgado. -En 7 ocasiones SHF solicitó prórroga para la entrega de la información, con fundamento en el artículo 96 de la LGRA, concediéndose dicha prórroga, y se respondió el requerimiento dentro del plazo otorgado. -2 requerimientos se encuentran pendientes de respuesta, especificando que, en todos los casos, se encuentran dentro del plazo otorgado para su contestación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se capacitaron 10 personas en el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción"
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Después de una ausencia parcial del personal por la aplicación de medidas sanitarias adoptadas durante la pandemia y en observancia de las disposiciones emitidas por la SHCP, con el fin de dar cumplimiento tanto a la Ley de Austeridad Republicana como a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la APF, que disponen no exceder los montos ejercidos en el presupuesto inmediato anterior, se presentaron situaciones en las que resultaba necesario ejercer recursos por montos mayores a los del 2022 en algunas partidas, a fin de procurar la normalización de las actividades de SHF para el cumplimiento de sus objetivos institucionales. Cuando las áreas ejecutoras presentaron solicitudes en las que se justificó razonablemente la necesidad de ejercer en términos reales recursos por montos mayores a los del año previo, se aplicó el "Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad, y demás disposiciones aplicables en materia de austeridad y disciplina presupuestaria", para lo cual realizó un análisis de las solicitudes para identificar aquellas erogaciones que resultaran necesarias para el cumplimiento de las metas institucionales. En tal sentido, se solicitó autorización respecto a Estudios e investigaciones, que permitieron dar cumplimiento al Art. 55 Bis 2 de la LIC, que dispone la obligación de la SHCP de publicar anualmente los resultados de dos estudios realizados a instituciones de Banca de Desarrollo o Fideicomisos públicos; a Servicios Integrales, cuya contratación se requirió para definir medidas de control interno, en atención a la CUB para disminuir los riesgos de las operaciones que lleva a cabo la SHF por derecho propio y en su calidad de fiduciario del FOVI, y como prestador de servicios corporativos a SCV. Asimismo, mediante el mecanismo mencionado, la SHCP autorizó el ejercicio de recursos de las partidas: 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; y 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales. Los montos autorizados por la SHCP fueron similares a los ejercidos en 2019 considerando la actualización por el efecto de la inflación. Igualmente se autorizó la erogación de recursos para garantizar el funcionamiento correcto de los sistemas mediante la contratación de soporte técnico y actualización del licenciamiento del sistema Bajaware. y Proactivanet. Mediante el citado mecanismo, se autorizó erogar recursos de la partida 38401 Exposiciones, para participar en la Semana de educación financiera, auspiciada por CONDUSEF, lo cual excedía el recurso erogado en el año anterior, debido a que en dicho año se desarrolló de manera virtual con cargo a la partida 33301 Servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	A través del oficio No. 411/UPCP/2023/700, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió medidas específicas para suspender, a partir del 01 de julio de 2023, la contratación para la ocupación de plazas presupuestarias de carácter permanente, eventual y de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de Servicios Personales. Asimismo, instruyó a que las entidades no apoyadas realicen reducciones de su presupuesto a nivel de flujo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de efectivo por el monto correspondiente a la vacancia dentro de los 10 días hábiles siguientes al término de cada mes, lo cual se debe ver reflejado en una mejora de su balance presupuestario. En ese sentido, se realizaron las adecuaciones correspondientes a la vacancia observada durante 2023, con lo cual, el balance presupuestario de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) mejoró en 19 millones 302 mil 241 pesos. Los ahorros obtenidos por la vacancia, por la aplicación de las medidas de austeridad dispuestas por la Ley de Austeridad Republicana, así como las provenientes de las medidas que la Entidad instrumenta cotidianamente para optimizar su operación, se canalizan al cumplimiento de los objetivos del programa sustantivo "F852 Operación de crédito a la vivienda a través de entidades financieras", por medio del cual se llevan a cabo las acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales. A fin de optimizar los recursos presupuestarios, se han registrado adecuaciones presupuestarias para reasignar recursos atendiendo a las necesidades de operación de SHF, dando suficiencia a los rubros de gasto que lo requieran. Cabe señalar que las partidas de gasto a las que se han transferido recursos para dar suficiencia son principalmente: 49201 Cuotas a organismos internacionales; 33903 Servicios integrales; 15202 Liquidaciones, 35701 mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo; 39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones., 24701 Artículos metálicos para la construcción; 24901 Otros materiales y artículos de construcción y reparación. Es importante mencionar que la totalidad de los recursos con los que la entidad realiza sus actividades proviene de los recursos propios de su operación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 3. Servicios en la Nube NO APLICA 4. Servicios de capacitación, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 5. Servicios de Internet, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 6. Transición a IPv6, no comparte información, se han generado capacidades propias, 60% de avance, se han reducido costos. 7. Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 8. Seguridad de la información, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 9. Correo Electrónico, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos. 14. Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, N/A, 0% de avance, N/A Alta y gestión de usuarios, N/A, 0% de avance, N/A Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A Recepción de documentos, N/A, 0% de avance, N/A Ingreso de trámites, N/A, 0% de avance, N/A Gestión de trámites, N/A, 0% de avance, N/A Notificación electrónica, N/A, N/A% de avance, N/A Resolución de trámites, N/A, 0% de avance, N/A Atención a inconformidades, N/A, 0% de avance, N/A Expediente digital, N/A, 0% de avance, N/A Archivo digital, N/A, 0% de avance, N/A Soporte y Atención, N/A, 0% de avance, N/A Encuesta de satisfacción, N/A, 0% de avance, N/A Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico", no emplea mecanismos de autenticación, Se digitaliza el oficio y se entrega la información ya sea por correo electrónico o por medios electrónicos como CD. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, N/A Nota: Los avances proporcionados se realizan con base a lo comentado en las Sesiones de Capacitación impartidas los días 10 y 11 de enero de 2024 por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), respecto de los compromisos MGP 3 y 4 del PNCCIMGP para el periodo de reporte del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio 2023, las medidas de racionalidad y austeridad emitidas a través del oficio No. 411/UPCP/2023/700, mediante el cual se instruyó a los ejecutores de gasto de suspender la contratación de plazas a partir del 01 de julio de 2023, y de realizar las reducciones en el presupuesto de gasto por los montos que se derivaron de la vacancia observada, además de las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2023 emitidas mediante el oficio número 411/UPCP/2023/1769 del 03 de octubre de 2023. Sin embargo, las medidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		establecidas en la Ley de Austeridad Republicana están vigentes. En este entendido, una medida fundamental es que en ciertas partidas seleccionadas no se ejerzan más recursos que en el año previo en términos reales. Cabe señalar que el semestre que se reporta no es comparable con el mismo período del año anterior, debido a que una parte del año 2022 aún se siguieron aplicando medidas sanitarias encaminadas a prevenir los contagios de COVID 19, por lo cual no es procedente la comparación con el año 2023, ya que el gasto en condiciones normales es superior al que se ejerció durante el periodo de contingencia. En este sentido, con el fin de retomar las actividades normales de una manera racional y ordenada, se han seguido los lineamientos dictados por la autoridad presupuestaria, tales como el Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad y demás disposiciones aplicables en materia de austeridad y disciplina presupuestaria. Para ello, es necesario tomar como medida de control el análisis de cada situación para asegurar que las solicitudes que en su caso se hagan estén debidamente fundadas y motivadas, y que estén dirigidas a optimizar los recursos para el cumplimiento de las metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el tercer trimestre de 2023, se atendió la solicitud del Coordinador de Información y Seguimiento de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OM-SHCP), mencionando que los indicadores contenidos en el formato F852 fueron construidos basándose en la Metodología de Marco Lógico y en apego a las cinco etapas que considera. Asimismo, es importante mencionar que constantemente se revisan los indicadores y, durante el cuarto trimestre de 2023, se ha considerado que a partir del ejercicio 2024 será necesario describir con mayor precisión el indicador 5 "Número total de Desarrolladores y Entidades Financieras que recibieron financiamiento por parte de SHF". Lo anterior, en virtud de que en los reportes emitidos se puede generar confusión con las cifras que se han estado reportando. Situación por la cual, en el transcurso del primer trimestre de 2024, se solicitará el ajuste a la redacción del indicador antes mencionado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los resultados de los indicadores de desempeño del programa sustantivo de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF) "F852 Operación de Crédito para Vivienda a través de Entidades Financieras", son expuestos en las sesiones del Consejo Directivo de la Institución y considerados en el Orden del Día de las Sesiones de Órgano de Gobierno, en donde se desahoga y se da seguimiento a los programas presupuestarios y a sus respectivos indicadores de desempeño. El registro de los resultados de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para 2023, se llevó a cabo de acuerdo con las modificaciones presentadas por las áreas facultadas de la Institución. Al respecto, se considera importante contar con la retroalimentación de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para continuar con la mejora del Instrumento del Seguimiento del Desempeño. Considerando la perspectiva económica observada en los últimos meses, durante el período de reporte del tercer trimestre de 2023, se realizaron algunos ajustes a las metas del año 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación	Al 4T_2023 los riesgos susceptibles de corrupción y sus controles incluidos en la matriz de riesgos y controles son: 1. Productos operados sin autorización por los órganos facultados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de los mecanismos de control.	-Coordinación de la correcta instrumentación jurídica y formalización de operaciones -Verificación del proyecto de contrato o convenio -Autorización del OSF -Monitoreo de alta de líneas -Verificación de la autorización de altas de líneas por OSF y dispersiones de recursos, y cumplimiento normativo 2. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de créditos y garantías -Coordinación de la correcta instrumentación jurídica y formalización de operaciones -Verificación del proyecto de contrato o convenio 2.1 Contrato o convenio con información incompleta y/o desactualizada (No se cuenta con los términos y definiciones aprobadas por el OSF) -La solicitud de instrumentación legal este acompañada por documentos soporte 3. Acceso no autorizado a consulta de expediente de clientes. Uso indebido de información privilegiada -Consulta en área resguardada previa autorización -Acceso solo a personal autorizado -Registro del personal autorizado para consultar expedientes físicos o electrónicos 4. Realizar operaciones de administración de los créditos no autorizadas -Certificación del acuerdo del OSF respalde el alta de la información corporativa -Registro de la información corporativa correcta -Autorización del registro en aplicativos conforme OSF y normatividad 5. Dispersión de los recursos fuera de las reglas de originación -Validación de registros en sistema conforme a contrato -Validación de acuerdo a características de cada producto, autorización de dispersión -Monitoreo de cumplimiento de obligaciones de la EF conforme contratos autorizados para autorización de dispersión -Dispersión cumpla con normatividad y determinaciones de instancias facultadas 6. Vicios en la instrumentación legal de los contratos de derivados -Análisis de contratos y cumplimiento de requisitos -Corrección a contratos 7. Operaciones de tesorería sin autorización ni confirmación -Confirmación, conciliación y validación de operaciones de tesorería y mercados 8. Pagos Institucionales realizados sin autorización o comprobación -Verificar que los pagos institucionales se encuentren autorizados 9. Se realizan cartas de liberación de hipotecas por personal no apoderado y no autorizadas -Correcta formalización de poderes, registro de instrumentos, personas y facultades otorgadas a los apoderados 10. Solicitud de recursos sobre créditos no garantizados -Monitoreo al cumplimiento de obligaciones de contrapartes contenidas en contratos -Verificar que EF cumplan con obligaciones contractuales y que se establezcan colaterales 11. Usuarios de sistemas, aplicaciones con privilegios no autorizados -Vigilar que usuarios de sistemas y aplicaciones cuenten con privilegios autorizados 12. Inexistencia de evaluación a los clientes en materia de prevención de lavado de dinero -Evaluación a clientes en materia de PLD
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	En términos de lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), su objeto es impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de crédito y garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionados con la vivienda. Al respecto, SHF al ser un banco de segundo piso, no cuenta con atención directa a la ciudadanía, ya que opera con entidades financieras, por lo tanto, no estableció mecanismos de contraloría social y participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 no se certificaron nuevos usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023, mismo que presentó una modificación en el mes de diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se cargó en el módulo denominado Programas Anuales el 31 de enero de 2023, cumpliendo así con la fecha establecida en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que tuvo una modificación en el mes de diciembre de 2023. Previo a la contratación de bienes o servicios se verifica la existencia de contrataciones consolidadas, con la finalidad de analizar los beneficios de contratar en dicha modalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La infraestructura de conectividad, de seguridad informática y de cómputo central continúa apoyando la operación diaria de la institución. Se continúan llevando a cabo sesiones virtuales (videoconferencias) en las que participan todas las áreas de la institución por medio del aprovechamiento de las herramientas de colaboración institucionales, reduciendo los tiempos muertos y elevando la eficiencia operativa de la Institución. Mediante la implementación de altos niveles de seguridad informática como el uso de Redes Privadas Virtuales (VPN), sesiones virtuales, gestión electrónica de documentos y uso de repositorios institucionales se ha permitido elevar la eficiencia operativa y minimizar los riesgos de acceso no autorizado a la información institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante 2023, se difundieron a través de correo electrónico institucional los materiales gráficos sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta Institucional, las facultades del Comité de Ética para la recepción y atención de denuncias, la no tolerancia a la corrupción, dilemas éticos, las reglas de integridad, la no tolerancia a la corrupción y riesgos éticos, el Micrositio de Ética Pública y, las diferencias entre el Código de Conducta y el Código de Ética, mismos que fueron proporcionados por la Secretaría de la Función Pública. Se difundieron infografías en materia de conflictos de intereses, ética, conducta y las facultades del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Comité de Ética, elaboradas al interior de la institución. Adicionalmente, de manera permanente a través del "Portal de Ética e Integridad" de la intranet de SHF, se mantuvieron publicados materiales gráficos sobre ética pública, conflictos de intereses, el Código de Conducta Institucional y el Código de Ética de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante 2023, el Comité de Ética de SHF se ha mantenido debidamente integrado, de conformidad con el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, celebrando cuatro sesiones ordinarias: 27, 28, 29 y 30 los días 28 de marzo, 13 de junio, 07 de noviembre, y 22 de diciembre de 2023 respectivamente; y una sesión extraordinaria celebrada el 14 de julio de 2023. En el periodo de reporte, el Comité de Ética de SHF realizó todas las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2023, incorporando oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) las evidencias de su actuación, bajo las instrucciones de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso: En el ejercicio 2023 se contrataron 84 personas, de las cuales 36 son mujeres y 48 son hombres, 33 tienen 30 años o menos. Lo anterior refleja el resultado sobresaliente de la Institución en materia de ingreso con perspectiva de género, así como para inclusión de jóvenes (menores de 30 años) y/o grupos vulnerables en el servicio público. Capacitación: Se capacitaron 421 personas servidoras públicas de la institución, de las cuales 187 son mujeres y 234 hombres. Evaluación del Desempeño: Durante el ejercicio 2023 se tienen evaluadas a 321 personas servidoras públicas, que representa el 81% del personal evaluable. Cabe mencionar que, en dicha cifra no se contempla a las personas titulares del Órgano Interno de Control en SHF ni al Director General. Es importante mencionar que, a Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), no le es aplicable el Servicio Profesional de Carrera (SPC).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), al 31 de diciembre de 2023 cuenta en el Inventario de Manuales Institucionales con 66 normas y en el Inventario de Procesos con 29 procesos. Durante el ejercicio de 2023, en el Inventario de Manuales Institucionales de SHF se incorporaron las actualizaciones de 253 documentos como sigue: 8 Manuales, 1 Plan, 103 Procedimientos, 17 Guías, 97 Anexos, 18 Metodologías, 1 Lineamiento, 7 Formatos y 1 Código. Asimismo, durante el mismo periodo se derogaron 29 procedimientos que ya no eran aplicables a la operación actual. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF no presentó modificaciones durante el ejercicio de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para los procesos bancarios de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), se contó con un Programa de Trabajo de actualización para el ejercicio de 2023 de Manuales Relevantes, que se presentó al Comité de Auditoría en su sesión ordinaria 61 del 24 de febrero de 2023. Respecto de los Manuales Relevantes, al 31 de diciembre de 2023 se concluyeron 3 Manuales (Crédito versión 2021, Riesgos y Contabilidad) y continuaron en proceso de actualización 8 Manuales (Crédito versión 2022, Garantías, Tesorería, Riesgos, Operación Fiduciaria, SWAP SM-UDIS, Derivados y Valuación Inmobiliaria). Respecto de los Manuales no Relevantes, al 31 de diciembre de 2023 se concluyeron 3 Manuales (Planeación Financiera, Estrategia y Comunicación) y continuaron en proceso de actualización 15 manuales (Cartera Dacionada, Jurídico, Productos, Contraloría Interna, Promoción, Operaciones, Impuestos, Cuentas por Cobrar, Planeación Financiera, Cumplimiento, Incidencias Operativas, Auditoría, Tecnologías de la Información, Presupuesto y Seguridad de la Información). Acciones de Mejora realizadas: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), cuenta con el Inventario de Manuales Institucionales y el Inventario de Procesos. Durante el ejercicio de 2023, en el Inventario de Manuales Institucionales de SHF se incorporaron las actualizaciones de 253 documentos como sigue: 8 Manuales, 1 Plan, 103 Procedimientos, 17 Guías, 97 Anexos, 18 Metodologías, 1 Lineamiento, 7 Formatos y 1 Código. Asimismo, durante el mismo periodo se derogaron 29 procedimientos que ya no eran aplicables a la operación actual. Causas que motivaron la actualización: Alineación conforme las normas internas, respecto de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo a la Estructura Orgánica de SHF y en apego a las funciones definidas en el Manual de Organización General de SHF, así como, de conformidad a la actualización de la operación actual y homologación de la documentación institucional, en su caso, reingeniería de la documentación del proceso. El Inventario de Procesos de SHF no presentó modificaciones durante el ejercicio de 2023. Al 31 de diciembre de 2023, los procesos que continúan en actualización incorporando desarrollos de tecnologías de la información son: Crédito, Garantías, Tesorería, Administración de Riesgos, Negocio Fiduciario, SWAP Salarios Mínimos vs UDIS, Derivados, Valuación Inmobiliaria, Gestión de Cartera Dacionada, Jurídico, Gestión de Productos, Contraloría Interna, Fiscal, Planeación Financiera, Auditoría Interna, Tecnologías de Información y Comunicaciones, Recursos Financieros y Seguridad de la Información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El H. Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su Sesión Ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó una nueva estructura orgánica de SHF. La estructura organizacional se encuentra actualizada, evitando duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El H. Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su Sesión Ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó una nueva estructura orgánica de SHF, haciéndose del conocimiento en su momento a la SHCP. La estructura orgánica está acorde con las nuevas directrices de la institución, al cumplimiento de sus objetivos, y a los resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Consejo Directivo de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), en su sesión ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023, aprobó la propuesta de modificación a la Estructura Organizacional de SHF, acorde con las nuevas directrices de la institución y al cumplimiento de los objetivos; y la modificación del Manual de Organización General de SHF, previa la opinión favorable del Comité de Auditoría de SHF emitida en su sesión extraordinaria número 31 celebrada el 01 de septiembre de 2023, haciéndose del conocimiento de la SHCP, para su registro en el sistema de servicios personales. La versión vigente del Manual de Organización General de SHF, se encuentra publicada en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con la opinión favorable del Comité de Recursos Humanos y Desarrollo Institucional de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, mediante acuerdos de sus sesiones extraordinaria 32 celebrada el 22 de junio de 2023 y extraordinaria 33 celebrada el 02 de agosto de 2023, y del Comité de Auditoría de SHF en la sesión extraordinaria 31 celebrada el 01 de septiembre de 2023, el Consejo Directivo de SHF en su sesión ordinaria número 113 celebrada el 26 de octubre de 2023 aprobó la propuesta de modificación a la Estructura Organizacional de SHF y la modificación del Manual de Organización General de SHF. La versión vigente del Manual de Organización General de SHF se encuentra publicada en el apartado de "Normatividad" en la Intranet institucional para consulta y conocimiento de todo el personal de SHF. Conforme a la normatividad aplicable a SHF, no le es aplicable contar con un Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con el plan de acción, se informa que los dos inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, están en proceso de obtención de los avalúos paramétricos con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), al momento se cuenta con un avalúo realizado por un valuador particular para obtener el dictamen valuatorio actualizado. Los dictámenes catastrales y comerciales de los inmuebles ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures y Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures se recibieron con fecha 25 de marzo de 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal	En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con el plan de acción, se realizó la revisión de la información de los inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), se verificó que de los dos inmuebles propiedad de SHF, ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures, así como en Bahía de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y paraestatal.	Pérula número 12 colonia Verónica Anzures, tienen el 100% de la información de la situación física, jurídica y administrativa actualizada.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se verificó que la totalidad de los inmuebles propiedad de SHF ubicados en Av. Ejército Nacional 180 colonia Anzures, así como en Bahía de Pérula número 12 colonia Verónica Anzures, cuentan con título de propiedad, inscripción local, folio real, así como con la información inherente actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Asimismo, la situación Jurídica de dichos inmuebles es correcta y sin ocupación irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los dos inmuebles propiedad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, cuentan con la información actualizada, mismos que no se encuentran en desuso, mal aprovechados o solo con personal de vigilancia, por lo que no se requiere reportar al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) inmuebles a disposición.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, no cuenta con inmuebles arrendados. Asimismo, no requiere llevar a cabo el arrendamiento de algún tipo de inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (SHF), ha aplicado correctamente las disposiciones que emite el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en materia inmobiliaria y valuatoria, consistentes en mantener los registros de los inmuebles de la Administración Pública Federal actualizados y validando su situación jurídica. SHF se sujeta a lo establecido en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Servicios Generales, así como a las disposiciones emitidas por el INDAABIN, llevando a cabo las acciones necesarias para mantener en óptimas condiciones de operación y mantenimiento los inmuebles de su propiedad, lo que permite preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

RAMO 07 Defensa Nacional

Secretaría de la Defensa Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la 3/a. Sesión Ordinaria 2023, se acordó que, en el próximo reporte trimestral del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública, se informe la efectividad en el ejercicio del presupuesto, en virtud de que ninguno de los programas presupuestarios que representan el 84.80% del presupuesto asignado a esta Secretaría, presentó variación superior al 10% al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado, el cual fue cumplido e informado en la 4/a. Sesión Ordinaria 2023. Lo que se traduce en un avance del 100% en el cumplimiento de los acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la S.D.N. 2024, las unidades administrativas identificaron las problemáticas que pudieran obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos y metas, mismo que quedó integrado con: 106 riesgos y 410 acciones de control, los riesgos se alinearon a lo siguiente: actividades sustantivas (M.O.F.), etapas del ciclo presupuestario, procesos financieros, procesos de inventarios, procesos de adquisiciones y prevención de la corrupción; el seguimiento de citado programa se llevará mediante 3 reportes de avances trimestrales, donde al finalizar el Ejercicio Fiscal 2024, se materializarán las 410 acciones comprometidas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Las áreas contratantes de esta Secretaría de la Defensa Nacional registran en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (B.E.S.A.) implementada por la Secretaría de la Función Pública, la totalidad de instrumentos contractuales cuyo monto sea igual o superior a los $15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), sin I.V.A., o su equivalente en moneda extranjera.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Transparencia y rendición de cuentas en la importación de armas. 1/er. hito establecer un grupo de trabajo multiactor, cumplido, inicio en noviembre de 2019 y termino el 15 de diciembre de 2019. 2/o. hito realizar un diagnóstico sobre la importación de armas, cumplido, inicio en enero de 2020 y termino en junio de 2020. 3/er. hito realizar una estrategia de transparencia proactiva sobre la importación de armas, cumplido, inicio en agosto de 2020 y termino en agosto de 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se implementó el "Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023", el cual se encuentra publicado en el Apartado "Transparencia" (Subsección de Apertura Gubernamental), en atención al "Compromiso Anticorrupción No. 9 de las bases de colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024" y podrá consultarse en la dirección electrónica http://www.sedena.gob.mx/pdf/Programa_Capacitacion_2023.pdf Por lo que respecta a las metas de capacitación de servidores públicos, se tenía contemplado capacitar a 1,278 servidores públicos, en sus dos modalidades presencial a distancia y en línea, y se consideró un efectivo total de 63 elementos en la modalidad presencial a distancia y 1,215 en línea, concluyendo en la modalidad de presencial con el 100%, cabe destacar que la plataforma de capacitación virtual continúa en mantenimiento hasta nuevo aviso, por lo que el INAI comunicó que la capacitación en línea quedó sin efecto, toda vez que la plataforma correspondiente será habilitada en los primeros meses del ejercicio 2024. Se evacuaron 10 escalones de capacitación del Curso de Acceso a la Información, Transparencia, Protección de Datos Personales y Atención de Peticiones Ciudadanas 2023, participando 2 jefes, 43 Oficiales y 74 de Tropa, pertenecientes a las diferentes áreas administrativas de la SEDENA que desempeñan actividades relacionadas con Transparencia y Atención Ciudadana. De igual manera se capacitó de manera adicional en el curso antes citado, a dos jefes pertenecientes a la Comandancia del Ejército Mexicano, en el periodo comprendido del 27 Nov. al 8 Dic. 2023. Se ordenó a las diferentes áreas administrativas dependientes de este Sujeto Obligado, llevar a cabo el empleo del lenguaje ciudadano e incluyente entre otros aspectos, previo a la publicación de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Se continuarán impulsando las acciones necesarias, para garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública, entre otros aspectos propios de la materia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas, así como las sanciones que se pueden hacer acreedoras, como sigue: Se resolvieron 4 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad. Se iniciaron 18 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se resolvieron 104 Procedimientos Administrativos de Investigación. Se iniciaron 61 Procedimientos Administrativos de Investigación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de mayo de cada año, la totalidad del personal de este Instituto Armado, tiene la obligación de presentar su declaración de modificación de situación patrimonial y de interés 2023, a fin de dar cumplimiento a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó amplia difusión a los organismos de esta Secretaría de Estado de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se sensibilizaron 50,000 personas servidoras públicas de la Secretaría de la Defensa Nacional, en los temas siguientes: Conflicto de interés (1 Banner), Igualdad y no discriminación (4 Banners), Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la mujer (10 Banners) y Fortalecimiento del comportamiento ético (12 Banners).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de esta Secretaría, no recibió solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de interés; de acuerdo con el reporte que se incorporó al SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión de materiales provistos por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública y/o por el Comité de Ética de la S.D.N. al personal militar.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó oportunamente a la autoridad investigadora la información necesaria para la integración de los procedimientos administrativos de investigación que se materializaron en el periodo que se reporta.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En enero 2023, la Secretaría de la Función Pública (S.F.P.) lanzó la convocatoria para el curso en línea "Procedimiento Administrativo de Sanción", en 10 escalones, por lo que se ordenó a los diferentes organismos de esta Secretaría designar a 2 elementos, para que recibieran la referida capacitación, por lo que, en el año 2023, se capacitó a 600 elementos con el señalado curso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Las áreas contratantes, requirentes, técnicas y usuarias de esta Secretaría de la Defensa Nacional cuando tienen conocimiento de algún hecho presumiblemente constitutivo de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, dentro de los 15 días naturales siguientes, lo denuncian y dan vista a la Secretaría de la Función Pública a través de su Órgano Interno de Control, a fin de que, desde su ámbito de competencia, realice las acciones legales correspondientes.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Las áreas contratantes, requirentes, técnicas y usuarias de esta Secretaría de la Defensa Nacional cuando tienen conocimiento de algún hecho presumiblemente constitutivo de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, dentro de los 15 días naturales siguientes, al denunciar y dar vista a la Secretaría de la Función Pública a través de su Órgano Interno de Control, remiten la documentación comprobatoria que obra en los expedientes administrativos de los procedimientos de contratación, a fin de que, desde su ámbito de competencia, cuente con los elementos suficientes para realizar las acciones legales correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	No se racionalizó el gasto de las actividades administrativas y de apoyo, en el ejercicio fiscal 2023, en virtud que el presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional, se encontraba reducido para las actividades de vida y operación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Las áreas administrativas de esta Secretaría, elaboran la propuesta de distribución de ahorros a los programas prioritarios, para someterla a aprobación del titular de la S.D.N.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Federal de Austeridad Republicana y a fin de dotar de los medios necesarios a los organismos de este Instituto Armado, se autorizó llevar a cabo la adquisición de bienes informáticos con los ahorros presupuestarios durante los ejercicios fiscales 2021-2024. Esto permitirá sustituir los bienes informáticos que se encuentren obsoletos en los organismos del Ejército y fuerza Aérea Mexicanos. Asimismo, los equipos que se ministran, cuentan con la paquetería de ofimática de uso libre, para realizar las actividades administrativas, con lo que se evitan observaciones por el empleo de software ilegal. Estas acciones fomentan la reducción de costos de operación, así como un mejor empleo de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		recursos que se asignan.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los sistemas disponibles para llevar a cabo este proceso, permiten proveerle al ciudadano la información que requiere, así como recibir un mejor servicio, calidad y oportunidad en los diferentes trámites que realiza ante esta Secretaría. Con el fin de verificar el funcionamiento de dichos sistemas, estos son monitoreados constantemente por el Centro de Informática del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para detectar posibles fallas y dar una solución en forma oportuna e inmediata.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se aplicaron medidas de austeridad en diversos trámites que realizan los ciudadanos ante esta Secretaría, sin embargo, no fueron simplificados sus requisitos, toda vez que estos se encuentran establecidos en Leyes y/o Reglamentos Federales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La calificación promedio de los Programas Presupuestarios (PPs.), de conformidad a la metodología de evaluación del ISED, fue de 82%, lo que indica que se encuentran en un nivel de desempeño medio alto por lo que estos y la estructura programática no requieren adecuaciones, toda vez que su diseño es el suficiente para el uso eficiente de los recursos asignados a esta Secretaría, los cuales han sido ejercidos conforme a la programación correspondiente, lo que ha permitido alcanzar las metas que se fijaron. No obstante esta Secretaría, imparte capacitación al personal que administra los programas presupuestarios y se revisa la integración de su matriz de indicadores de resultados, con el objetivo que como parte de un proceso de mejora continua los PPs. que obtuvieron menor porcentaje incrementen su calificación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el acta de la 4/a. sesión del CO.CO.D.I., se acordó que en el próximo reporte trimestral del P.N.C.C.I.M.G.P., se informe la efectividad en el ejercicio del presupuesto, en virtud de que ninguno de los programas presupuestarios que representan el 84.80% del presupuesto asignado a esta Secretaría, presentó variación superior al 10% al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado. Asimismo, se continuará dando seguimiento a la efectividad en el ejercicio del presupuesto como se realiza en cada sesión del CO.CO.D.I.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos de la S.D.N. 2024, las unidades administrativas identificaron la problemática que pudieran obstaculizar el cumplimiento de sus objetivos y metas, el citado programa contiene 46 riesgos que se alinearon a la prevención de la corrupción, mismos que serán administrados mediante la ejecución de 303 acciones de control; su seguimiento se llevará mediante 3 reportes de avances trimestrales, donde al finalizar el Ejercicio Fiscal 2024, se materializarán las 303 acciones comprometidas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Esta Secretaría por la naturaleza de sus funciones como instancia de Seguridad Nacional, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por lo que no se participa en citado rubro.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Las áreas contratantes de esta Secretaría de la Defensa Nacional realizan la difusión de sus procedimientos de contratación de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, a través de las herramientas y módulos digitales del sistema electrónico CompraNet. Asimismo, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se carga de manera oportuna en el sistema CompraNet, publicándose este ejercicio fiscal el 1 de enero de 2023, de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la LAASSP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Esta Secretaría de la Defensa Nacional mediante el sistema electrónico CompraNet pone a disposición de cualquier persona física o moral, la información relativa a los procedimientos de contratación que se materializan, a fin de obtener los bienes y servicios necesarios para cumplir con los objetivos y metas institucionales establecidas; asimismo se participa en los contratos marco que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establece para diversos bienes de naturaleza común.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Dirección General de Transmisiones, hace uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones, a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno, para el efecto, emplea las herramientas tecnológicas para atención de diversos asuntos a través de internet y otros instrumentos de comunicación. Asimismo, se realizaron 50 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Difusión de materiales provistos por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública y/o por el personal del Comité de Ética de la S.D.N. al personal militar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se materializó la actualización del directorio de integrantes del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta con 31 procesos registrados en el Sistema de Administración de Normas Internas, las cuales están consideradas en el "Programa de Trabajo para la actualización de las normas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		internas de esta Secretaría 2022-2024", con base en la guía técnica para la elaboración del diagnóstico sobre la estructura orgánica, procesos internos y el gasto de operación de las dependencias y entidades de las Administración Pública Federal. Se tienen 23 Normas Internas registradas en el SANI, las cuales están consideradas en el "Programa de Trabajo para la actualización de las normas internas de esta Secretaría 2022-2024", el cual fue actualizado el 12 Abr. 2022, de conformidad con la reorganización de la S.D.N., disposiciones de control interno y homologación de las áreas de adquisiciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A. Se llevaron a cabo las acciones siguientes: a. Se promovió la simplificación administrativa que permita agilizar el flujo de trámites, evitando acumulación excesiva de trabajo y desgaste del personal. b. Se acordó y coordinaron acciones de mejora de las disposiciones, a efecto de contribuir a su calidad regulatoria, reducción de cargas administrativas y mejora de las disposiciones internas. Se tiene un acumulado hasta el mes de diciembre de 2023, de 1,854 trámites simplificados. B. Se materializa el Programa de Trabajo para actualizar durante el periodo 2022-2024, las normas internas de la S.D.N.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continúa operando el Sistema de Administración de Normas Internas (S.A.N.I.), para la captura de información respectiva de las 23 normas internas de la S.D.N., que se encuentran registradas en la Secretaría de la Función Pública. El Sistema de Gestión Documental (SI.GE.DO.), es una aplicación web institucional, desarrollada para sistematizar el proceso de entrada y salida de la documentación y disponer de un mejor control en los organismos de la Secretaría de la Defensa Nacional, desde los grupos de correspondencia y archivo hasta el usuario final, contribuyendo a las políticas de austeridad republicana, ahorro de papel y demás recursos. El uso adecuado del sistema, contribuye a la eficiencia de las actividades que el personal de esta Secretaría realiza diariamente, ya que reduce el tiempo que toma la entrega y recepción de documentación de manera física. Asimismo, esta Secretaría cuenta con el correo institucional, que funciona como oficina de correo virtual capaz de transferir mensajes.
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	Durante el 4/o. trimestre del año 2023, no se realizó ninguna actualización y registro de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	estructuras orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se concluyó con la revisión de Planillas Orgánicas; en el concepto, que la revisión de citadas estructuras orgánicas, se realiza de manera continua, de acuerdo a las necesidades de esta Secretaría de Estado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el periodo comprendido del 7 Oct. al 28 Dic. 2023, de manera colegiada, los organismos involucrados, llevaron a cabo la actualización del Manual de Organización General de la Secretaría de la Defensa Nacional (MOGSDN), con base en las reformas realizadas al Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional (RISDN). Las modificaciones al contenido del MOGSDN fueron validadas por la S-6 (E. y D.M.) del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional; asimismo, el Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejto. y F.A.M., informó que cuenta con el lenguaje incluyente; y la Unidad de Asuntos Jurídicos de la S.D.N., opinó que desde el punto de vista jurídico su contenido es viable y se encuentra armonizado con el RISDN. Una vez que dicho manual sea autorizado por el Alto Mando, se continuará con los trámites para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y su difusión en las páginas de internet e intranet de esta Secretaría.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Dirección General de Ingenieros cuenta con 557 inmuebles, de los cuales 519, cuentan con registro contable y 9 que aún no cuentan con clave catastral; de los cuales se procedió a solicitar a los Mandos Territoriales, la diversa documentación correspondiente, para que sean cargados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	De los 87 inmuebles que fueron dados de alta en el SIPIF y que no son de propiedad Federal, en el trimestre pasado se reportó que de las gestiones efectuadas por la Dir. Gral. Ings., el INDAABIN, había decretado hasta ese momento 31 bajas, quedando a la fecha 56 predios en estado de "susceptibles de baja", lo que representa un avance del 35.63% en la regularización del presente apartado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Por lo que hace a los juicios agrarios que corresponden a esta Dependencia del Ejecutivo Federal, la Unidad de Asuntos Jurídicos (Sec. Cont.), en su calidad de Consultor Jurídico de esta Secretaría, lleva el seguimiento respecto al estatus jurídico en que se encuentra cada proceso, y la Dir. Gral. Ings., en coordinación con los Mandos Territoriales recopila la documentación e información que sustente el valor jurídico de los predios que requiere el área contenciosa en la intervención de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procesos litigiosos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Dir. Gral. Ings. continua gestionando documentación complementaria con los Mandos Territoriales, en los registros locales y Federales, a fin remitirlo al Director del Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN; asimismo, continuar con la materialización y la puesta a disposición del predio denominado "Tonalapan", (Chinameca, Ver.), en el Sistema de Inventario Patrimonial Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIF), señalando que se continúa gestionando ante el Mando Territorial, en coordinación con el Gobierno del Estado de Veracruz, la documentación solicitada por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	El catálogo de Bienes Muebles de esta S.D.N. esta actualizado del 1 oct. al 31 Dic. 2023, en el Sistema de Inventarios en Línea, de conformidad al Clasificador Único de las Contrataciones Públicas (CUCOP). No se han suscitado cambios en citado catálogo; en el caso de tener que crear una categoría que no esté considerada, esta dependencia solicitará al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), la determinación de la clasificación e incorporación dentro del CABMS.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Dadas las características de los inmuebles destinados a la Secretaría de la Defensa Nacional, que son para el desarrollo de actividades castrenses; los mismos, no se encuentran dentro del sistema de arrendamientos "ARES", que es una plataforma electrónica que permite solicitar mediante un folio el o los espacios en los inmuebles Federales que están disponibles para ser arrendados; los predios que ocupa esta Secretaría de Estado, no se encuentran en dicho sistema, ya que se podrían afectar las actividades que se desarrollan en el interior de dichas instalaciones.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De conformidad con los artículos 32 de la Ley General de Bienes Nacionales y 38, fracción IX del Reglamento Interior de la S.D.N., la Dir. Gral. Ings. en su calidad de Responsable Inmobiliario de esta Dependencia, lleva a cabo las acciones tendientes a la conservación y mantenimiento de los inmuebles destinados a esta Secretaría.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	De los 24 predios que carecen de catastro, a la fecha se han obtenido 15 claves catastrales lo que representa un avance del 62.50%. De los 33 predios que fueron identificados en el Sistema de Inventario Público Federal y Paraestatal, que carecen de documentación soporte; ante ello, por conducto de las Zonas Militares del país, se realizan las gestiones pertinentes ante los Municipios correspondientes a los predios, con el propósito de integrar el instrumento jurídico necesario para regularizar su situación en el sistema de referencia; hasta la fecha, se ha obtenido la información faltante de 13 predios, con el objeto de actualizar referido sistema; por lo anterior, esto representa un avance del 39.39 %. Por lo que respecta a los 56 predios susceptibles de baja, previo análisis de la documentación con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la que se cuenta, se continuarán girando las órdenes respectivas a los diversos Mandos Territoriales, para que coadyuven con esta Dependencia para materializar la baja de los señalados inmuebles. Respecto al aseguramiento de los inmuebles destinados a esta Secretaría, se firmó un contrato con la empresa "Agroasemex", con un plazo de cobertura de las 0001 Hs. del 01 Ene. 2023, hasta las 2400 Hs. del 31 Dic. 2024, el cual cubre todos los bienes patrimoniales de esta Secretaría.

Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al cierre del 4/o. trimestre, se encuentran publicados los Estados Financieros correspondientes al 1er, 2o y 3er trimestre del ejercicio fiscal 2023 en cumplimiento al Art. 51 de la Ley General Gubernamental, en términos de las disposiciones en materia de transparencia, publicando la información financiera que genera esta entidad a más tardar 30 días después del cierre del trimestre, los Estados Financieros se encuentran publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, en cumplimiento al Art. 70 frac. XXXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para ponerlos a disposición del público, manteniendo actualizada la información, cabe mencionar que los Estados Financieros correspondientes al 4/o. trimestre del ejercicio fiscal 2023, se encuentran en proceso de elaboración.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se remitió para su integración en la cuarta sesión ordinaria del CO.CO.DI. de la entidad el 23 nov. 2023, la información relacionada con el Seguimiento al Desempeño Institucional en donde se observa que para el periodo Enero - septiembre 2023, el programa presupuestario E001 "Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx." presentó un avance del 56%, acorde a lo proyectado. Asimismo, al 31 dic. 2023, el avance del ejercicio presupuestario se encuentra en el 100% de acuerdo a la estructura programática registrada.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis del 3/er. y último reporte de Avance Trimestral del P.T.A.R. de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, esta Entidad Aeroportuaria no identificó riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno a la fecha.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Con fecha 15 de diciembre 2023 se remite cédula de seguimiento correspondiente a 12 (doce) Hallazgos y 1 (una) Propuesta de mejora determinados por el despacho externo AUDIT TAXES, SFA, S.C. con motivo de Auditoría realizada a los Estados Financieros, Contables y Presupuestarios del ejercicio fiscal 2022 del AIFA S.A. de C.V. donde se comunican 7 Hallazgos y 1 Propuesta de Mejora atendidos y solventados; asimismo, con la documentación e información proporcionada por la Entidad se encuentran 5 hallazgos Atendidos Pendientes por Solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el sistema Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), al 29 de diciembre de 2023, se cargaron 18 contratos con un monto mayor a 15 millones de pesos: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1, Porcentaje: 8.06% Monto de los contratos: $ 64,680,000.00 Invitación a cuando menos Tres Personas Núm. de contratos: 2, Porcentaje: 17.65% Monto de los contratos: $ 141,573,092.80 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 15, Porcentaje: 74.29% Monto de los contratos: $ 595,918,591.38 Monto Total: 18 Monto de los contratos en bitácora: $ 802,171,684.18
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles las personas servidoras públicas en cumplimiento al compromiso 7 del eje 1 Combate a la Corrupción del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión, para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública participaron en el taller "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" durante el mes de abril 2023, asimismo en el mes de mayo 2023 contestaron la encuesta sobre la cultura de alertamiento y la denuncia, la cual proporcionó información sobre la percepción para alertar y denunciar actos de corrupción de los Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Además, se realizó la difusión de 18 banners de enero a diciembre 2023, proporcionados por la Coordinación de Acompañamiento de la Secretaría de la Función Pública para que citadas personas servidoras públicas conozcan el mencionado sistema, a través de Tablero de Comunicación Organizacional del AIFA y Memorándum.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	Al cierre del 4/o. trimestre 2023 no se reportan actividades, toda vez que la plataforma digital del Centro de Capacitación Virtual del Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (CEVINAI), se encuentra en proceso de mantenimiento desde el mes de febrero de 2023; motivo por lo cual los Servidores Públicos de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria "Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V., no llevaron a cabo actividades de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Gobierno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Abierto, Datos Abiertos y Lenguaje Claro.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles las personas servidoras públicas en cumplimiento al compromiso 1 del eje 2 Combate a la Impunidad del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión, para difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, realizaron el curso "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas" en el mes de abril 2023, con la finalidad de identificar las conductas señaladas como faltas administrativas graves y no graves y conocer los mecanismos generales de prevención de la comisión de faltas administrativas; asimismo, se realizó la difusión del Código de Conducta del AIFA que rige la actuación de las personas servidoras públicas de la Empresa, contribuye a fortalecer sus valores y normar su comportamiento ético. Además de lo antes señalado se realizó la difusión de 12 banners de enero a diciembre de 2023, proporcionados por la Coordinación de Acompañamiento de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a través de Tablero de Comunicación Organizacional del AIFA y Memorándum.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en cumplimiento al compromiso 2 del eje 2 Combate a la Impunidad del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión, estableció como estrategia de difusión de los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, la realización del curso "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas" durante el mes de abril 2023, con la finalidad de identificar las conductas señaladas como faltas administrativas, en cumplimiento con el principio de la rendición de cuentas y conocer los mecanismos generales de prevención de la comisión de faltas administrativas. Asimismo, se realizó difusión de 10 banners proporcionados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, durante los meses de enero a diciembre de 2023 en los Tableros de Comunicación Organizacional del AIFA y Memorándum.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en cumplimiento al compromiso 3 del eje 2 Combate a la Impunidad del "Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública" para difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, las personas servidoras públicas participaron en el curso "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas" en el mes de abril 2023, con la finalidad de identificar las conductas señaladas como faltas administrativas graves y no graves y conocer los mecanismos generales de prevención de la comisión de faltas administrativas; asimismo, se realizó la difusión del Código de Conducta del AIFA que rige la actuación de las personas servidoras públicas de la Empresa que contribuye a fortalecer sus valores y normar su comportamiento ético. Además de lo antes señalado se realizó la difusión de 12 banners de enero a diciembre de 2023, proporcionados por la Coordinación de Acompañamiento de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a través de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Tablero de Comunicación Organizacional del AIFA y Memorándum.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con fecha 28 jul. 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, en la cual fue aprobado el "Plan de Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta del Órgano Colegiado", el cual contempla dentro del calendario establecido, el curso "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", el cual fue realizado por 245 servidores públicos en el periodo comprendido del 8 al 15 ago. 2023.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Con fecha 11 oct. 2023, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Ética, donde se manifestó que no se tienen solicitudes de asesoría y consultas en materia de Conflicto de Intereses. Con fecha 22 dic. 2023, se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, donde se manifestó que no se tienen solicitudes de asesoría y consultas en materia de Conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con fecha 21 jul. 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, en la cual se aprobó el "Tríptico sobre Conflicto de Interés", presentado por la Secretaría Técnica. A partir del 1 oct. 2023, la Subdirección de Recursos Humanos difundió a la totalidad del personal de esta Entidad, a través del tablero de comunicación organizacional, el código QR del "Tríptico sobre conflicto de interés" y el "Procedimiento de actuación en caso de conflicto de interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el cumplimiento al compromiso 7 del eje 2 Combate a la Impunidad del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión, que indica proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas; durante los meses de enero a diciembre de 2023, esta entidad no ha recibido requerimientos por parte de la autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Derivado de la difusión del curso "Procedimiento Administrativo de Sanción", realizada por el área de Recursos Humanos del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, la Subdirección de Recursos Materiales de la entidad reporta 18 servidores públicos con constancias de capacitación de mencionado curso, al cierre del 29 de diciembre de 2023.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al cierre del 4/o. trimestre 2023, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V., no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de	Al cierre del 4/o. trimestre 2023, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V., no tiene hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se remitió Of. No AIFA/DA/SRF/1496/2023 de 19 oct. 2023 al OICE en la entidad, a través del cual, se informan las medidas implementadas de austeridad en el AIFA, reportando las acciones realizadas durante el 3/er. Trim. 2023, en cumplimiento a las medidas de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Adquisiciones En materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, se realizó con la contratación a través de licitación pública, mediante convocatoria pública abierta. Las contrataciones públicas se llevaron a cabo de manera consolidada, asegurando la obtención de ahorros y mejores condiciones para el AIFA en cuanto a calidad, precio y oportunidad disponibles. Las adquisiciones y contrataciones de servicios con terceros para adquisición de insumos y suministros relacionados con equipo y útiles de oficina, fotocopiado, consumibles de equipo de cómputo, utensilios en general y mobiliario, requeridos para el desempeño de las actividades, se redujeron al mínimo indispensable. Servicio de impresión Se giraron directivas a las áreas del AIFA con el fin de implementar medidas de supervisión y optimización de los recursos de impresión, fotocopiado y digitalización, que permitan coadyuvar con las disposiciones en materia de austeridad. Se han implementado acciones para promover el uso de modo económico, impresión a doble cara, así como impulsar la digitalización de documentación y el uso del correo electrónico institucional. Se gestiona la implementación de un Sistema de Gestión Documental interno, para reducir el consumo de insumos de impresión y agilizar el intercambio de información entre las diferentes áreas Recursos Humanos De conformidad al Art. 12 fracc.II, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que a la letra dice:" Sólo se permitirá la asignación de chofer a subsecretarios de Estado, y superiores, así como a titulares de entidades de control directo "; el AIFA conservó 1 puesto de los 8 autorizados con denominación de conductor, por lo que se realizó la actualización del catálogo de puestos del AIFA. A la fecha no se cuenta con asesores (as), evitando con esto impactar al gasto del presupuesto. Los incrementos al salario de los trabajadores en el AIFA, vigentes desde el 1/o Ene. 2023, fueron gestionados de acuerdo a las disposiciones emitidas en Ofs Nos 411/UPCP/2023/1167 de fecha 14 ago. 2023 y 411/UPCP/2023/0921 de fecha 21 jul. 2023, girados por la UPCP de la SHCP respectivamente, así como a lo dispuesto en el Manual de Percepciones para los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, publicado el 31 May 2023 en el DOF. Capacitación Se programaron diversos cursos de capacitación en plataformas gratuitas para los Servidores Públicos del AIFA.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Con base a las acciones reportadas por esta Entidad, las cuales han sido analizadas, el OICE detectó, que en comparación con el Trimestre anterior la Entidad reporta acciones de ahorro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	implementadas, sin poner en riesgo la operación del Aeropuerto. Por lo que respecta al 3er trimestre del ejercicio fiscal 2023 no se generaron economías, debido a que el presupuesto aprobado en la sesión ordinaria del 8 de noviembre de 2022 por la Cámara de Diputados, no cubren las necesidades reales que presenta el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, ya que son mayores a los recursos fiscales asignados.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el 4/o. trimestre de 2023 se validó la estabilidad del servicio mediante el monitoreo del comportamiento de enlace (reportes operativos). Este servicio permite el intercambio de información entre los Sistemas Aeroportuarios; N/A interoperabilidad; no ha generado capacidades propias ya que es un servicio contratado; el servicio se encuentra implementado al 100% de acuerdo al requerimiento actual razón por la cual no existe variación en los costos de implementación. Este servicio cuenta con un enlace de alta disponibilidad y redundancia lo que garantiza la operación de los sistemas en el aeropuerto y permite optimizar los recursos disponibles. Mensualmente se genera un reporte operativo del servicio de internet. Durante el 4/o. trimestre de 2023 se validó la estabilidad del servicio mediante el monitoreo del comportamiento de enlace (reportes operativos). Este servicio permite simultaneidad de llamadas es muy funcional y de fácil escalabilidad. Es utilizado para realizar y recibir llamadas internas y externas; N/A interoperabilidad; tiene autonomía en comunicaciones internas; se encuentra configurado al 100% en los servidores del AIFA de acuerdo al requerimiento actual por lo que no existe variación en los costos de implementación. Mensualmente se genera un reporte operativo del servicio de telefonía digital. Hasta el 27 de diciembre de 2023 en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles se cuenta con 918 correos electrónicos institucionales actualizados. Este servicio de mensajería proporciona un canal de comunicación que permite agilizar tiempos de respuesta. Ayuda a minimizar el impacto del medio ambiente al reducir el uso de papel permitiendo la reducción de costos en el envío de información; interoperabilidad; no ha generado capacidades propias debido a que es un servicio contratado; se encuentra implementado en un 100% de acuerdo al requerimiento actual por tal motivo no existe variación en los costos de implementación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	A. Respecto al inventario de trámites y servicios que se encuentra en el sitio www.aifa.aero la solicitud de pensión especial de estacionamiento para socios comerciales la solicitud de pensión general de estacionamiento para usuarios y pasajeros y facturación de servicios adquiridos por particulares se eliminaron del sitio web derivado de las modificaciones que la Unidad Administrativa realiza respecto a avisos de privacidad y documentos de seguridad. B. Las Unidades Administrativas adecuaron los formatos de trámites y servicios del sitio web al contexto actual identificándose 1 trámite que no se encontraba en el inventario mismo que fue digitalizado en su totalidad. Asimismo, de conformidad con la Ley General de Mejora Regulatoria las áreas responsables informaron que la solicitud de entrevistas el servicio de visita guiada a las instalaciones del AIFA y el servicio de grabación en las instalaciones del AIFA se eliminaron ya

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que no se consideran preponderantes para los objetivos y funcionalidad de este Aeropuerto. C. En conclusión, se conformó un inventario de trámites y servicios dirigidos a la población integrado por 9 trámites digitalizados al 100% pertenecientes a la Dirección de Operación y Dirección Comercial y de Servicios de esta Entidad como sigue: 1. Expedición de Tarjetas de Identificación Aeroportuaria. 2. Expedición de Tarjetas de Identificación Aeroportuaria Vehicular. 3. Solicitud de Renta de Locales Comerciales. 4. Solicitud de Contrato de Derecho de Acceso a Zona Federal (Servicios Aeroportuarios). 5. Solicitud de Contrato de Arrendamiento (Servicios Aeroportuarios). 6. Solicitud de Contrato para la prestación de Servicios Aeroportuarios. 7. Solicitud de Contrato de Derecho de Acceso a Zona Federal para el transporte terrestre. 8. Solicitud de contrato de arrendamiento de espacios para el estacionamiento de vehículos de transportación terrestre. 9. Solicitud de contrato de arrendamiento de taquilla (Transporte terrestre). Por lo anterior con base en la Matriz MGP 4 Parte se tienen los siguientes resultados: - RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS se realiza mixto con 100% de avance y en implementación. - INGRESO DE TRÁMITES se realiza mixto con 100% de avance y en implementación. - GESTIÓN DE TRÁMITES se realiza mixto N/A porcentaje de avance y en desarrollo. - NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA se realiza mixto N/A porcentaje de avance y en implementación. - RESOLUCIÓN DE TRÁMITES se realiza mixto N/A porcentaje de avance y en desarrollo. - EXPEDIENTE DIGITAL se realiza por correo electrónico N/A porcentaje de avance y en implementación. - ARCHIVO DIGITAL se realiza por correo electrónico N/A porcentaje de avance y en implementación. - SOPORTE Y ATENCIÓN se realiza mixto N/A porcentaje de avance y en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Con fecha 23 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V. en el cual se abordaron las siguientes acciones reportadas respecto a la Ley Federal de Austeridad Republicana del 3/er. Trimestre 2023: I. En relación con los reportes que recibió ese Órgano Interno de Control en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios se detectó que se privilegió la licitación pública las adjudicaciones directas no han rebasado el 30% del presupuesto autorizado para el ejercicio 2023. II. En materia de Tecnologías de la Información se implementaron e instalaron 104 impresoras multifuncionales y se han configurado 250 carpetas digitales compartidas en las diferentes áreas del Aeropuerto impulsando el intercambio de información. III. Se programaron 20 cursos de capacitación; internos externos y en plataformas gratuitas dando como resultado 894 Servidores Públicos capacitados.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En relación con el programa anual para el seguimiento del Programa Institucional del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V., se tiene un avance del 93.3% de los Indicadores para el cumplimiento de los objetivos prioritarios del programa de referencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informó en la cuarta sesión ordinaria del CO.CO.DI. de la entidad el 23 Nov. 2023; respecto al seguimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública de la entidad, el cual se encuentra integrado por 49 compromisos en 5 ejes para reducir la probabilidad de riesgos de corrupción a los cuales se les da seguimiento de manera trimestral, para fortalecer el desempeño de la entidad, el uso eficiente de los recursos y mejora de la gestión, teniéndose un avance del 97.95%. Asimismo, al 31 Dic. 2023 el avance del citado PNCCIMGP es del 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El 20 de diciembre de 2023, esta Entidad después de analizar los avances reportados en el 3/er. y último reporte de avance trimestral del PTAR 2023, se observó que los avances de referencia manifiestan que las acciones de mejora se están materializando conforme a lo proyectado, asimismo, las ya concluidas contribuyen a reducir la probabilidad de que los riesgos susceptibles de corrupción identificados para este ejercicio fiscal se materialicen. 1.Riesgo 2: Servidores públicos beneficiados fuera de sus remuneraciones (cohecho). Se establecieron 9 acciones comprometidas, las cuales al 30 de septiembre 2023 se encuentran al 100% materializadas. 2.Riesgo 4: Información utilizada con la pretensión de la o el servidor público de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que la institución le otorga por el desempeño de su función. Se establecieron 4 acciones comprometidas, las cuales al 30 de septiembre 2023 se encuentran al 100% materializadas. 3.Riesgo 6: Procedimientos de adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios realizados con la pretensión de la o el servidor público de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que la Institución le otorga por el desempeño de su función. Se establecieron 4 acciones comprometidas, las cuales al 30 de septiembre 2023 se encuentran al 100% materializadas. 4.Riesgo 8: Asignación de contratos realizada con la pretensión de la o el servidor público de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que la institución le otorga por el desempeño de su función. Se establecieron 6 acciones comprometidas las cuales al 30 de septiembre 2023 se encuentran al 100% materializadas. 5.Riesgo 10: Información filtrada con la pretensión de la o el servidor público de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que la institución le otorga por el desempeño de su función. Se establecieron 4 acciones comprometidas, las cuales al 30 de septiembre 2023 se encuentran al 100% materializadas. 6.Riesgo 12: Contenidos de los Acuerdos utilizados con la pretensión de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones. Se establecieron 4 acciones comprometidas, las cuales al 30 de septiembre 2023 se encuentran al 100% materializadas. 7.Riesgo 14: Información privilegiada relacionada con datos estadísticos sobre la operación de este aeropuerto, difundida con la pretensión de obtener beneficios adicionales a las contraprestaciones comprobables que la Institución le otorga por el desempeño de su función.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se establecieron 4 acciones comprometidas, las cuales al 30 de septiembre 2023 se encuentran al 100% materializadas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con la finalidad de promover la participación ciudadana en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, se encuentran instalados buzones físicos y digitales para canalizar las quejas, sugerencias y felicitaciones de los usuarios, pasajeros y ciudadanía en general, como un canal disponible para interponer peticiones, quejas y denuncias, a fin de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, difundiendo periódicamente dichos canales a la ciudadanía y servidores públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1.- Los 55 procedimientos de contratación y 17 convenios modificatorios (con cargo al ejercicio fiscal 2023) al 29 de diciembre de 2023, se encuentran publicados en el sistema de información pública gubernamental, sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios "CompraNet", actualizando el porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo al 100%. 2.- En el "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos" (MFIJ) de "CompraNet", se encuentran formalizados electrónicamente 36 contratos al 29 de diciembre de 2023, correspondiente al 66.67%. 3.- Se encuentran actualizados 25 usuarios acreditados para el uso de "CompraNet 2023". 4.- No se reportaron incidencias en "CompraNet". 5.- No se cuenta con Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1.-La carga inicial en el módulo Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS), del sistema "CompraNet", se realizó el 26 de julio del 2022 y la actualización al mes de diciembre 2023. 2.-Esta Entidad Paraestatal, llevó a cabo acuerdos de consolidación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la contratación del servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio Nacional, con las empresas EDENRED. MÉXICO, S.A. DE C.V. y PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se llevaron a cabo reuniones de trabajo a través de videoconferencias entre las diferentes dependencias del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles AIFA, con personal de empresas públicas y privadas; con proveedores de servicios y clientes del AIFA, que se encuentran tanto en México como fuera del país, para tratar temas propios de cada área. Dentro de este aeropuerto se utilizan aplicaciones gratuitas como zoom, Microsoft teams y similares, con el objetivo de optimizar el tiempo, evitar desplazamientos innecesarios y generar ahorros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Con fecha 21 jul. 2023, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética de la Entidad, en la cual se aprobó la "Estrategia de Difusión del Comité de Ética", la cual establece las gestiones que se deberán llevar a cabo para asegurar la amplia y oportuna difusión del material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El AIFA cuenta con un Comité de Ética: a) El mismo se mantuvo debidamente integrado desde su inicio (diciembre 2022) y hasta el mes de julio 2023; integrado con 8 integrantes titulares y 6 suplentes, quienes conforman actualmente el Comité. b) En el tercer mes del cuarto trimestre (diciembre 2023), se celebró una Sesión Extraordinaria. Durante el año 2023 (enero-diciembre), el Comité celebró 5 Sesiones Ordinarias y 2 Sesiones Extraordinarias. c) De las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo, se realizaron 23 actividades. d) Se incorporaron oportunamente al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética. (SSECCOE) las 23 evidencias de las actividades anteriormente citadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En cumplimiento al compromiso 3, del eje 4 Recursos Humanos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión de acuerdo con los numerales 34 al 44, 48 y 55 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera (SPC), para profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión; y en el sentido que el AIFA no se encuentra obligada a sujetarse al SPC, sin embargo, realiza actividades para profesionalizar a los servidores públicos que integran su estructura orgánica, enviando a través del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes correspondientes a la capacitación de citados servidores públicos de forma trimestral, así como a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; asimismo, para la evaluación de desempeño se remitió a la Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal el día 28 de abril de 2023, por escrito y correo electrónico, el archivo plano de la integración de los resultados de la evaluación anual 2022 y en el mes de junio de 2023, se remitió el archivo plano de la integración de metas de desempeño individual 2023; por último, referente al tema del control de ingresos, la información es reportada a través del sistema Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) con informes quincenales, en las fechas establecidas por la Secretaría de la Función Pública, durante los meses de enero a diciembre de 2023. La información integral de las acciones realizadas durante 2023 se remitirá a la UPRH durante el mes de enero 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. Se elaboró el Plan de Trabajo para la mejora y simplificación de normas internas 2023. Se diseñó e implementó el "Procedimiento General para la revisión y registro de normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI)", así como la "Lista general de cotejo para la elaboración de documentos normativos internos", que funge como mecanismo para analizar, evaluar y determinar, si los documentos normativos internos que se elaboran en la Empresa cumplen con los criterios de calidad regulatoria necesarios para su registro en el SANI, a fin de mantener actualizado el marco normativo de este aeropuerto. 2. En el SANI se acumula el registro de 35 normas, 29 en inventario, 5 en inicio y 1 en registro simple. El estatus de las 5 normas en inicio es el siguiente: 4 determinadas como favorables y 1 sin enviar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. El inventario de procesos esenciales se conforma por 5, 2 sustantivos (Dirección de Operación y Dirección Comercial y de Servicios) y 3 administrativos (Direcciones de Administración, Planeación Estratégica y Jurídica), mismos que se encuentran en estado de "Proceso con mejoras instrumentadas".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	1. Este aeropuerto integró al apartado "Inventario" del SANI, 29 normas internas, lo que significa el alcance de 29 acciones de simplificación (27 de emisión y 2 de modificación) en el 2023. 2. El 09 Jun. 2023, este aeropuerto inició los trabajos de revisión y ajustes de procesos y debido a la dinámica que tienen las actividades de cada Unidad Administrativa, de los 11 procesos que se tenían registrados en el inventario, 7 sustantivos y 4 administrativos, 11 han sido revisados para mejora; lo que resultó en una modificación al inventario, conformado por 5 procesos, 2 sustantivos (Dirección de Operación y Dirección Comercial y de Servicios) y 3 administrativos (Dirección de Administración, Planeación Estratégica y Jurídica), mismos que se encuentran en estado de "Proceso con mejoras instrumentadas" 3. Se convocó a una reunión con el Órgano Interno de Control Específico en el AIFA, el 29 ago. 2023, a fin de informarle el estado que guarda el inventario de procesos esenciales, la revisión y análisis que se realizó.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	1. Se elaboró el Programa de Trabajo para la mejora y simplificación de procesos esenciales 2023, registrando el cumplimiento en las etapas de planificación, diagnóstico, revisión y análisis de procesos. Los resultados presentaron áreas de oportunidad en las categorías de: consistencia en la ejecución de actividades, asignación de responsabilidades, suficiencia de la documentación y soporte normativo, así como en la comunicación con otros procesos, por lo que se registran 5 procesos con mejoras instrumentadas. 2. Se identificó la normatividad que regula los procesos esenciales de este Aeropuerto con información del inventario de normas internas al 29 dic. 2023. 3. Se integraron al apartado de inventario del SANI 25 normas internas (23 de emisión y 2 de modificación de fondo) que regulan los procesos esenciales de la Dirección Comercial y de Servicios, Dirección de Administración, Dirección de Operación, Dirección de Planeación Estratégica y Dirección Jurídica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En cumplimiento al compromiso 7, del eje 4 "Recursos Humanos" del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública, para actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad; se informa que: 1. Se realizó la solicitud de registro a la modificación de la estructura de acuerdo a lo estipulado en el Oficio Circular 700.2023.006 de 30 May. 2023, emitido por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que los puestos correspondientes a la titularidad, así como al primer y segundos niveles inferiores en las unidades de Administración y Finanzas en las dependencias y entidades paraestatales se consideren de designación directa. 2. Se generó la solicitud de registro de tabuladores ante la SFP en el sistema RHnet con el fin de estar en condiciones de realizar las modificaciones correspondientes de estructura organizacional en citado sistema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En cumplimiento al compromiso 8, del eje 4 Recursos Humanos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión, para analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales se revisó con la SFP el formato contenido en la acción puntual para ser remitido a la SHCP el 17 de noviembre de 2022, cuya respuesta fue que a esta Entidad, no le es aplicable la presentación del formato en comento, ya que se solicitó la información del año 2020 y en el momento en que se solicitó dicha información se encontraba en proceso de conformación, al autorizarse su constitución el 14 de diciembre de 2020 mediante Resolución emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que se envió correo electrónico para conocer si ya se cuenta con la metodología aplicable a la Empresa para el cumplimiento del compromiso antes citado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En cumplimiento al compromiso 9, del eje 4 Recursos Humanos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública, para manifestar que se observó lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones de Recursos Humanos SPC, el Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado y se llevó a cabo la revisión por parte de H. Consejo de Administración del AIFA., el 30 de noviembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En cumplimiento al compromiso 10, del eje 4 Recursos Humanos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública, para proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, el 30 de noviembre 2023, se llevó a cabo la presentación y revisión por parte de H. Consejo de Administración del AIFA de un avance a las modificaciones de la estructura orgánica. Durante el primer trimestre del 2024 se realizarán las gestiones para someter las modificaciones adicionales y presentarlas al COCODI de la Entidad, durante la primera sesión en el 2024.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión virtual con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la SHCP, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" que integran este Aeropuerto. Al respecto la citada funcionaria y personal del INDAABIN, manifestaron que este Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A de C.V., únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión virtual con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la SHCP, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" que integran este Aeropuerto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al respecto la citada funcionaria y personal del INDAABIN, manifestaron que este Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A de C.V., únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión virtual con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la SHCP, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" que integran este Aeropuerto. Al respecto la citada funcionaria y personal del INDAABIN, manifestaron que este Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A de C.V., únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión virtual con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la SHCP, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" que integran este Aeropuerto. Al respecto la citada funcionaria y personal del INDAABIN, manifestaron que este Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A de C.V., únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión virtual con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la SHCP, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" que integran este Aeropuerto. Al respecto la citada funcionaria y personal del INDAABIN, manifestaron que este Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A de C.V., únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión virtual con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la SHCP, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" que integran este Aeropuerto. Al respecto la citada funcionaria y personal del INDAABIN, manifestaron que este Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A de C.V., únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión virtual con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la SHCP, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" que integran este Aeropuerto. Al respecto la citada funcionaria y personal del INDAABIN, manifestaron que este Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A de C.V., únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión virtual con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la SHCP, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" que integran este Aeropuerto. Al respecto la citada funcionaria y personal del INDAABIN, manifestaron que este Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A de C.V., únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión virtual con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la SHCP, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" que integran este Aeropuerto. Al respecto la citada funcionaria y personal del INDAABIN, manifestaron que este Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A de C.V., únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con fecha 4 de noviembre de 2022, se gestionó una reunión virtual con la Lic. Sonia Hernández Bolaños, Directora de Análisis Control y Análisis de Programas de la SHCP, donde participó como invitado un oficial perteneciente a la Oficialía Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, acordando que, actualmente no se cuenta con la posesión legal de los bienes muebles e inmuebles de esta Entidad, por lo que el registro se realizará una vez que la Dirección General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ingenieros, remita los documentos de "Entrega y Recepción" que integran este Aeropuerto. Al respecto la citada funcionaria y personal del INDAABIN, manifestaron que este Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A de C.V., únicamente debe reportar que no cuenta con inmuebles federales bajo su administración por lo que no hay ninguna acción a reportar.

Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el marco de la colaboración de los Comités de Ética en el combate a la corrupción y la impunidad, en el periodo 2023 se remitieron infografías a través de correo electrónico interno sobre la plataforma de la Secretaría de la Función Pública "Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción". Se tiene a disposición de la ciudadanía en la página de internet el correo electrónico quejasysugerencias@issfam.gob.mx, a fin de que la población usuaria pueda presentar sus quejas o sugerencias relativas a la operación del Instituto, las cuáles se atienden a la brevedad. Asimismo, el Instituto cuenta con un buzón de quejas colocados en las áreas de atención al público, así como en la información publicada en el portal de GOB.MX de los trámites y servicios se orienta a la ciudadanía, señalando que en el Órgano Interno de Control pueden realizar sus quejas ante algún acto de corrupción por parte de funcionarios de este Instituto. Para los usuarios y personal que labora en este Instituto, se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción a través de redes sociales. Asimismo, la citada información se encuentra publicada en la página Web del ISSFAM en el apartado ligas de interés. Se publicó dentro del apartado de Transparencia Apertura Gubernamental Participación Ciudadana de la página Web, los resultados de las encuestas de satisfacción que el ISSFAM ha aplicado como un mecanismo de participación ciudadana. Dichas encuestas las han llevado a cabo los Departamentos de Orientación y Gestión, Servicios Funerarios, Registro, Casa Hogar para Militares Retirados y Trabajo Social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de enero a diciembre de 2023 se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número 02-24/02/23 relacionado con los programas presupuestarios con claves A012 "Atención Médica", A013 "Otorgamiento de Prestaciones Socioeconómicas", K012 "Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social", K027 "Mantenimiento de Infraestructura", K028 "Estudios de Preinversión", M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno" derivado de posibles variaciones en el ejercicio 2023 entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con fecha 21 de marzo de 2023, la Dirección de Finanza del ISSFAM emitió oficio interno, en donde solicitó a cada uno de los responsables de los programas presupuestarios que maneja este Organismo que se establezcan medidas para evitar variaciones significativas en el ejercicio de los recursos, asimismo que deberán de ejercer el presupuesto de conformidad al calendario del gasto aprobado por la SHCP y a lo establecido en el Art. 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se concluyó el avance en las acciones de control de los riesgos Institucionales determinados en 2023, como sigue: Dirección de Prestaciones Económicas: Recursos financieros insuficientes para el pago del SEVIMI, Prima insuficiente para el pago del SECORE, Atención Inmediata. Avance 100% Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud: Información insuficiente en el sistema de información institucional, Atención Periódica. Avance 100% Dirección de Vivienda: Cuotas de ocupación de la UU.HH.MM.y NN. cobradas con morosidad mediante domiciliación, Atención Inmediata. Avance 100% Dirección de Obras: Programa de Obra Pública y servicios relacionadas con las mismas ejecutadas con retrasos, Atención Inmediata. Avance 100% Órgano Interno de Control: Prestaciones de los Militares Retirados, Derechohabientes y beneficiarios otorgadas sin apego a la normatividad, Contratos de adquisiciones y servicios supervisados de manera ineficiente, Atención Inmediata. Avance 100% Para el año 2024, se determinaron los siguientes riesgos: Prima insuficiente para el pago del Seguro Colectivo de Vida Militar. Prima insuficiente para el pago del Seguro Colectivo de Retiro. Información insuficiente en el sistema de información institucional. Cuotas de ocupación de la UU.HH.MM. y NN. cobradas con morosidad. Programa de Mantenimiento Menor ejecutado con retraso. Programa de Obra Pública y servicios relacionadas con las mismas ejecutadas con retrasos. Prestaciones de los Militares Retirados, Derechohabientes y beneficiarios otorgadas no apegadas a la normatividad. Adquisición y contratación de servicios realizados sin apego a la Normatividad.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Por parte de los organismos auditores, este Instituto, al cierre del 2023, cuenta con un total de 15 observaciones y recomendaciones, desglosadas de la siguiente manera: Órgano Interno de Control 9 (2 Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud (Determinadas en el 3er. trim.) y 7 Dirección Administrativa (Determinadas en el 4to. trim.). Auditoría Superior de la Federación 6 de la Dirección de Obras (3 Determinadas en el 2do. trim. y 3 Determinadas en el 4to. Trim.). Asimismo, se solventaron 5 observaciones de la siguiente forma: Órgano Interno de Control: 3 (Direcciones de Prestaciones Sociales y de Salud y Administrativa). Auditoría Superior de la Federación 2 (Direcciones de Obras, de Vivienda y Jurídica). Nota: En el caso de la Auditoría Superior de la Federación, se refieren a 6 Pliegos de Observaciones pendientes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Durante el ejercicio fiscal 2023 el Departamento de contratación de Servicios registró en el Sistema de Bitácora Electrónica el seguimiento de la factura correspondiente al contrato No.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	CS/001/2023 de la contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En periodo del 2023 se dio difusión a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP: en redes sociales y correos internos: asimismo, se estableció en la intranet del Instituto un apartado denominado "Ciudadanos Alertadores" donde se informa al personal que es una plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de cualquier ciudadano y ciudadana y persona servidora pública para alertar actos graves de corrupción, violaciones a Derechos Humanos hostigamiento y acoso sexual, en los que se encuentren involucrados servidores públicos federales.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2023 se capacitaron a 13 Servidores públicos en los temas siguientes: Introducción a ley General de Transparencia y acceso a la información, Introducción a ley General de Datos Personales en Posición de Sujetos Obligados, Clasificación de la Información y prueba de Daño, Ética Pública e Introducción a la ley General de Archivos. Se impartió capacitación a través del INAI, en la modalidad virtual mediante mesas permanentes de acompañamiento, asesoría y atención de dudas para el cumplimiento de las fracciones XIX a la XXXI. Se dio seguimiento a la remisión del segundo informe de cumplimiento a la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024" a la Secretaría de la Función Pública. Publicación del apartado denominado "Información Recurrente", en la página de Internet Institucional, en la liga: https://www.gob.mx/issfam/documentos/informacion-recurrente-344940?state=draft Difusión en redes sociales Institucionales (Facebook y Twitter) del apartado denominado "Datos Abiertos" de este Instituto. Curso de Gobierno Abierto en línea con duración de 4 horas, impartido por el INAI a 2 servidores públicos. Homologación y publicación de información en la página de Internet, de las secciones "Participación Ciudadana" y "Atención al Compromiso 9" de las bases de colaboración del PNCCIMGP del ISSFAM, conforme a las observaciones remitidas por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió al personal que labora en el Instituto, a través del correo electrónico interno comunicados@issfam.gob.mx, infografía sobre la definición de las faltas administrativas (graves, no graves y de personas particulares), para este periodo se difundió lo referente a: Cohecho. Actuación bajo conflicto de interés. Tráfico de Influencias. Encubrimiento. Desacato. Obstrucción de la justicia. Nepotismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Inhabilitación temporal. La difusión alcanzó a un total de 1,075 personas servidoras públicas del ISSFAM.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante el intranet de este Instituto, durante el ejercicio fiscal 2023 se ha dado amplia difusión de los banners y comunicados emitidos por la Secretaría de la Función Pública y se han impartido pláticas de concienciación para que todo el personal este enterado de la importancia de la manifestación de su patrimonio. Además, se ha continuado con la elaboración de Memorándums dirigidos al personal de este Instituto, que causa baja, alta o cambio de dependencia, en donde se les hace de su conocimiento que de conformidad a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, tienen la obligación de presentar su declaración ya sea de inicio, conclusión y/o cambio de dependencia según sea su caso, teniendo un plazo de 60 días naturales para presentarla; remitiendo copia del acuse de su declaración a la Dirección Administrativa y al Órgano Interno de Control de este Instituto; asimismo, se les presta el apoyo y asesoramiento para su elaboración y presentación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo 2023, se difundió al personal que labora en el Instituto, a través del correo electrónico interno comunicados@issfam.gob.mx, las 13 directrices de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Esta difusión alcanzó mensualmente a un total de 1075 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el ejercicio 2023, por parte de la UEEPCI-SFP e INMUJERES, se instruyó a las personas integrantes del Comité de Ética y Personas Consejeras, realizar el curso en línea "Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF" en sus diferentes emisiones durante el presente año, por lo cual se continuará con dicha capacitación durante el año 2024, con la finalidad de lograr el 100% de personas servidoras públicas capacitadas en temas de ética, integridad y prevención de la actuación bajo conflicto de intereses. Durante el presente trimestre, se realizaron acciones de capacitación en materia de conflicto de intereses, participando el 29 de noviembre del presente año, personas integrantes de la Secretaría Ejecutiva y Secretaría Técnica del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través del correo electrónico interno a todo el personal se difundió en 2023 9 infografías sobre temas de conflictos de intereses, incluyendo en el último trimestre las referentes a "Actuación bajo conflicto de interés", "Micrositio en materia de Ética Pública", "Atención a denuncias de discriminación" y "¿Qué hacer en casos de recibir un regalo con motivo de tu empleo, cargo o comisión?". Esta difusión alcanzó a un total de 1,075 personas servidoras públicas del ISSFAM de forma mensual. Asimismo, de manera permanente, se encuentra difundido en la intranet del Instituto, en el apartado de Portal de Integridad un video en donde se explica la definición de Conflicto de Intereses, las conductas que pueden ser Conflicto de Intereses y los compromisos del personal de servidores públicos para evitar caer en este tipo de conductas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Informar si en el periodo correspondiente se tomaron medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo del Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Dirección Administrativa durante el ejercicio fiscal 2023 que nos ocupa a través de la Subdirección de Recursos Materiales, verificó que los importes máximos a ejercer de las partidas de austeridad, no se rebasen para que se dé cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como a los Lineamientos en materia de austeridad republicana de la Administración Pública Federal. Respecto a las contrataciones, se convocaron licitaciones en estricto apego a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de manera consolidada a nivel Instituto, para generar ahorros por economía a escala. Asimismo, se verificaron las existencias antes de convocar a los procedimientos para adjudicación de las partidas presupuestales 21101 "Materiales y útiles de oficina", 21201 "Materiales y útiles de impresión y reproducción", 21401 "Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos" y 21601 "Material de limpieza"; a fin de comprar únicamente los materiales necesarios y evitar artículos de nulo movimiento en el almacén general de la Subdirección de Recursos Materiales. Contratos anuales de servicios: respecto a la contratación de los servicios programados en el presupuesto de cada ejercicio fiscal, este Instituto llevó a cabo la formalización de contratos anuales con empresas del sector privado, con el objetivo de asegurar precios fijos durante el ejercicio fiscal generando ahorros, con el fin de proporcionar el mantenimiento a los equipos y maquinarias propiedad de este Instituto. Se llevaron a cabo 84 actualizaciones del PAAAS en el sistema COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Informar sobre el destino de los ahorros que se generen como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto. Mediante Tarjeta No. DA. 1112/7025/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023, se sometió a autorización del Director General la reducción del gasto por concepto de ahorros y economías en cumplimiento a los "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023", emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La Dirección de Finanzas designa los ahorros a los programas prioritarios del Instituto, en caso de ser necesario.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Prods licenciamiento exclusivo (Microsoft), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Prods. Licen. exclusivo (Acunetix), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% avance, sin reducción de costos. Prods. Licen. exclusivo (PRO-IV, si comparte información sobre trámites y prestaciones que otorga ISSFAM, se han generado capacidades propias, 100% avance, se han reducido costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte inf., N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Svs. en la Nube (ORACLE y AZURE), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, se han reducido costos. Svs. Cap. (Externa), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A, sin reducción de costos. SVs. Cap. Interna (PRO IV), si comparte información sobre los trámites y prestaciones que otorga el Instituto, se han generado capacidades propias, 100% avance, se han reducido costos. Svs. de Inter. no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, se han reducido costos. Transición a IPv6, si comparte información, Transición de la implementación como parte del equipo de trabajo con SEDENA, sin capacidades propias, N/A%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, se han reducido costos. Seguridad de la Inf, no comparte inf., N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, se han reducido costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización, fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Svs. de Com. (Videoconf., Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte inf., N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Sist. de Control de Gestión (Control Documental Interno), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Sist. de Control de Gestión (Sist. de Inf. Inst.), si comparte inf., se realiza mediante un módulo del Sist. de Inf. Inst. para realizar los trámites y prestaciones que proporciona el Instituto, se han generado capacidades propias, 100% avance, se han reducido costos. Sist. de Nómina, si comparte información para el pago, se han generado capacidades propias, se encuentra 100% avance y se han reducido costos. Svs Complem (Tickets, Mesa Ayuda, Encuesta Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos. Svs. Compleme (Encuesta Satisfacción), si comparte información, resultado con la CEDN, sin capacidades propias, 100% avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas (Orientación y Gestión, Crédito Hipotecario y Tarjetas de Filiación), en línea, 100% de avance, en uso. Alta y gestión de usuarios, Presencial, (SII, Correo electrónico, Acceso a Internet, Aplicativos en Internet), mixto, a través de una solicitud escrita, 100% de avance y está en uso. Línea de captura, no se cuenta con línea de captura, 0% de avance Pago en línea, no se cuenta con pago línea de captura, 0% de avance. Recepción de documentos, Presencial, Correo electrónico, 100% de avance, Concluido. Ingreso de trámites, Presencial, Correo electrónico, 100% de avance, Concluido. Gestión de trámites, Correo electrónico, en línea, mixto, 100% de avance, Concluido. Notificación electrónica, teléfono, presencial, correo electrónico, SMS y en línea, 100% de avance, en uso. Resolución de trámites, Mixto, presencial, correo electrónico, SMS y en línea, 100% de avance, en uso. Atención a inconformidades, Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, 100% de avance, concluido. Expediente digital, Presencial, telefónico, correo electrónico, en línea, mediante la información contenida en el Sistema de Información Institucional, 100% de avance, Concluido. Archivo digital, Presencial, telefónico, correo electrónico, en línea, mediante la información contenida en el Sistema de Información Institucional, 100% de avance, Concluido. Soporte y Atención, Presencial, telefónico, correo electrónico, en línea, 100% de avance, Concluido. Encuesta de satisfacción, Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto, 100% de avance, Concluido. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) si se comparte información a través de archivos de texto (archivos planos) con SEDENA, SEMAR, SHCP, ISSSTE, Banjercito, Bancomer y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la SFP, no utiliza WEB Services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, utiliza "Otras acciones de digitalización interinstitucional" como son los archivos antes mencionados, Correo electrónico, Mecanismos de autenticación, Otras acciones de digitalización interinstitucional", emplea mecanismos autenticación mediante la CURP, mensajería SMS y correo electrónico para notificar el avance del trámite.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A la fecha se cuenta con información relativa a los ahorros preliminares, conforme a lo siguiente: Se generaron ahorros por un importe de $ 6,842,685.27 debido a que se obtuvieron mejores condiciones y precios en la adquisición de papelería, utensilios para el servicio de alimentación, combustibles y lubricantes, asimismo, derivado del análisis realizado a las existencias en almacén para evitar compras de artículos existentes, se determinó que ya no se requería la adquisición de algunos suministros como placas de mármol, láminas de madera, manojos de varas, material eléctrico, malla metálica, suministros médicos, overoles, bolsas para cadáveres, blancos, refacciones, herramientas menores, entre otros. La partida de austeridad en la que se obtuvo ahorros, conforme la Ley Federal de Austeridad Republicana, es la siguiente en el ejercicio fiscal 2023: 21101 100,000.00 26103 300,000.00 $ 400,000.00 Así también se tuvieron ahorros en las partidas 22301, 24101, 24401, 24601, 24701, 25401, 27201, 27501, 29101, 29201, 29301 y 29801 por un importe de $ 6,442,685.27. Se generaron ahorros por un importe de $ 31,910,286.41, debido a que se obtuvieron mejores condiciones y precios en la contratación de servicios tales como: timbrado de facturas para la Dirección de Finanzas, timbrado y emisión de CFDI por concepto de créditos hipotecarios, el servicio plurianual de impresión, escaneo y fotocopiado, así como, el servicio de telefonía celular, seguros patrimoniales, entre otros. Las partidas de austeridad en las que se obtuvieron ahorros, conforme la Ley Federal de Austeridad Republicana, son las siguientes: 31501 13,871.00 31401 4,000.00 31603 649.20 32301 1,895,950.27 3700 1,881,555.30 $ 3,796,025.77 Así también, se tuvieron ahorros en las partidas 31201, 32701, 33104, 33105, 33401, 33602, 33605, 33801, 35101, 35201, 35301, 35701, 35801, 35901, 38201, 39202 y 39501 por un importe de $ 28,114,260.64.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se informa lo relacionado al tercer trimestre de 2023, en virtud de que a la fecha no se cuenta todavía con el cuarto trimestre, como a continuación se indica: A012 promedio de días estancia en unidades hospitalarias, trimestral, avance 4.08. A012 promedio de consultas por mujer embarazada, trimestral, avance 3.17. A012 porcentaje de egresos por mejoría, trimestral, avance 85.73. A012 porcentaje de consultas prenatales de primera vez otorgadas en el primer trimestre,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestral, avance 36.54. A012 promedio de atenciones médicas por derechohabiente proporcionadas, trimestral, avance 10.55. A012 número de reportes de atenciones médicas, mensual, avance 18. A013 porcentaje de prestaciones económicas otorgadas, trimestral, avance 43.59. A013 porcentaje de trámites de servicios funerarios atendidos, trimestral, avance 166.49. A013 porcentaje de ocupación de viviendas, trimestral, avance 90.27. A013 porcentaje de difusión de prestaciones del ISSFAM, mensual, avance 8.39. A013 porcentaje de satisfacción en la atención de los servicios funerarios, trimestral, avance 96.46. A013 porcentaje de viviendas a las que se les realizó mantenimiento menor, trimestral, avance 0. K012 porcentaje de construcción de viviendas solicitadas por SEDENA y SEMAR que son construidas, trimestral, avance 0. K027 porcentaje de unidades habitacionales supervisadas, trimestral, avance 83.08. Por lo anterior, una vez que se tenga la información al cuarto trimestre 2023 será remitida a esa Dirección. Derivado de la estrategia de mejora de los instrumentos de seguimiento del desempeño (ISD) 2023, segunda etapa llevada a cabo por la Unidad de evaluación del desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se emitieron recomendaciones de mejora a la ficha de Indicadores de desempeño del programa presupuestario M001, específicamente se solicitó la modificación del indicador actual para alinearlo al objetivo general del programa, por lo que se encuentra en proceso la atención a dichas observaciones en coordinación de la Secretaría de la Defensa Nacional. Se ratifican las metas de los indicadores de las matrices de indicadores para resultados (MIR), cargadas en el sistema PASH de la SHCP de conformidad con los Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2024, las cuales pretenden un incremento en el volumen y la calidad de las prestaciones que otorga este Instituto a sus beneficiarios. Se considera que no existe necesidad de modificar la estructura programática de esta dependencia debido a que las prestaciones que se otorgan, así como, las atribuciones, estructura orgánica, objetivos y funciones internas no han sufrido modificaciones que así lo ameriten. Asimismo, el Modelo sintético de información del desempeño (MSD) ya no se encuentra vigente, su último cálculo se basó en información del ejercicio fiscal 2018.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Programas Presupuestarios: A012 Atención Medica. Este programa se refiere a las Consultas médicas a derechohabientes que proporcionan las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, las cuales no son predecibles. A013 Otorgamiento de Prestaciones Socioeconómicas. Este programa se refiere al otorgamiento de Prestaciones del Seguro Colectivo de Retiro, Devoluciones del Seguro Colectivo de Retiro, Seguro de Vida Militar y Devoluciones del Fondo de la Vivienda Militar y Becas. K012 Proyectos de Infraestructura social de Asistencia y Seguridad Social, K027 Mantenimiento de Infraestructura y K028 Estudios de Reinversión. Estos programas y proyectos de inversión son realizados por la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional y no con empresas constructoras del medio civil y se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		utilizan para la construcción y Mantenimiento de Unidades Habitacionales en beneficio de los miembros de las Fuerzas Armadas Mexicanas y sus Derechohabientes. La información de los programas de presupuestarios antes indicados se les da seguimiento en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), señalando que en el 2023 no se presentó una variación Superior al 10% en los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se concluyó el avance en las acciones de control de los riesgos Institucionales determinados en 2023, como sigue: Dirección de Prestaciones Económicas: Recursos financieros insuficientes para el pago del SEVIMI, Prima insuficiente para el pago del SECORE, Atención Inmediata. Avance 100% Dirección de Prestaciones Sociales y de Salud: Información insuficiente en el sistema de información institucional, Atención Periódica. Avance 100% Dirección de Vivienda: Cuotas de ocupación de la UU.HH.MM.y NN. cobradas con morosidad mediante domiciliación, Atención Inmediata. Avance 100% Dirección de Obras: Programa de Obra Pública y servicios relacionadas con las mismas ejecutadas con retrasos, Atención Inmediata. Avance 100% Órgano Interno de Control: Prestaciones de los Militares Retirados, Derechohabientes y beneficiarios otorgadas sin apego a la normatividad, Contratos de adquisiciones y servicios supervisados de manera ineficiente, Atención Inmediata. Avance 100% Para el año 2024, se determinaron los siguientes riesgos: Prima insuficiente para el pago del Seguro Colectivo de Vida Militar. Prima insuficiente para el pago del Seguro Colectivo de Retiro. Información insuficiente en el sistema de información institucional. Cuotas de ocupación de la UU.HH.MM. y NN. cobradas con morosidad. Programa de Mantenimiento Menor ejecutado con retraso. Programa de Obra Pública y servicios relacionadas con las mismas ejecutadas con retrasos. Prestaciones de los Militares Retirados, Derechohabientes y beneficiarios otorgadas no apegadas a la normatividad. Adquisición y contratación de servicios realizados sin apego a la Normatividad.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante 2023 se continuó publicando en la intranet del Instituto un apartado denominado "Ciudadanos Alertadores", donde se le informa al personal y usuarios en general, que es una plataforma que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de cualquier ciudadano y ciudadana y persona servidora pública, para alertar actos graves de corrupción, violaciones a derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual, en los que se encuentren involucrados servidores públicos federales. Asimismo, se hace la difusión de la plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción de la SFP, a través de las redes sociales y pantallas del Instituto, estableciendo un calendario hasta el mes de diciembre para una continua promoción. Se tiene a disposición de la ciudadanía en la página de internet el correo electrónico: quejasysugerencias@issfam.gob.mx, a fin de que la población usuaria pueda presentar sus quejas o sugerencias relativas a la operación del Instituto. Asimismo, el Instituto cuenta con un buzón de quejas colocados en las áreas de atención al público, así como en la información publicada en el portal de GOB.MX de los trámites y servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se orienta a la ciudadanía, señalando que en el Órgano Interno de Control pueden realizar sus quejas ante algún acto de corrupción por parte de funcionarios de este Instituto. Se publicó dentro del apartado de Transparencia Apertura Gubernamental Participación Ciudadana de la página Web, los resultados de las encuestas de satisfacción que el ISSFAM ha aplicado como un mecanismo de participación ciudadana. Dichas encuestas las han llevado a cabo los Departamentos de Orientación y Gestión, Servicios Funerarios, Registro Casa Hogar para Militares Retirados y Trabajo Social. Se remitió infografía interna a los correos del personal del Instituto, sobre el portal de "Participa" de la Secretaría de la Función Pública, por el cual se invita a la ciudadanía a decidir y colaborar con el Gobierno para la construcción y mejora de las políticas públicas de México, a través de distintos mecanismos como: convocatorias, consultas y encuestas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Número de usuarios certificados: Se acreditaron un total de 6 usuarios certificados, realizando el curso de certificación en el uso y manejo de CompraNet. Porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o sus módulos del total que realicen, durante el año. Se realizaron 82 procedimientos de contratación, de los cuáles el 86.58% se realizaron de forma electrónica. Reportar el porcentaje de los contratos formalizados en el MFIJ respecto de los contratos adjudicados durante el año. Se realizaron 94 contratos, de los cuales 92 fueron electrónicos, lo que arroja un porcentaje de 97.87 %. Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP y, en su caso trimestralmente, la fecha de las modificaciones publicadas al trimestre. Con fecha 31 de enero de 2023, se llevó a cabo la carga de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (PAOP) del presente ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con fecha 31 de enero de 2023, se llevó a cabo la carga de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas (PAOP) del ejercicio fiscal 2023. Por acuerdo de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se adquirió de forma consolidada vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección. Durante el ejercicio 2023 se realizaron 84 actualizaciones del PAAAS en el sistema COMPRANET, 2 en octubre, 75 en noviembre y 1 en diciembre.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se coordinó con el Centro de Capacitación Virtual (CECAVI) de la Secretaría de la Defensa Nacional la capacitación del personal militar comisionado como administrador de las Unidades Habitacionales propiedad del Instituto, eliminando el gasto de viáticos y pasajes por el traslado del citado personal a la ciudad de México para recibirla de forma presencial, llevando a cabo en 2023 21 pláticas virtuales. Asimismo, para el personal militar próximo a causar baja del servicio activo y alta en situación de retiro se realizaron en el año un total de 12 pláticas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Subdirección de Salud, realizó videoconferencias con diversas Dependencias y Entidades del Gobierno Federal tales como: El Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (CONASABI), Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII), un total de 30 video conferencias. Otras áreas del Instituto han realizado reuniones de trabajo y capacitación virtuales, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) siendo un total de 17 videoconferencias en 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el marco de la colaboración de los Comités de Ética para la difusión de diversos contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el ejercicio 2023 se difundieron 12 infografías por medio del correo electrónico al personal de servidores públicos, referentes a: Diversos temas como Menores denunciantes", "La niñez y adolescencia en cifras", "Convención sobre los derechos del niño", "¿Sabes que es un dilema ético?", "¿Qué es la discriminación?", "Acciones a favor de la igualdad y la no discriminación en el trabajo", "¿Qué es el SIDEC?", "Protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación", "¿Cómo identifican los riesgos éticos los comités de ética?", "Riesgos Éticos" y "Posicionamiento de No Tolerancia a los Actos de Corrupción 2023 del ISSFAM", entre otros. Esta difusión alcanzó un total de 1,075 servidores públicos mensuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el año 2023, el Comité de Ética se mantuvo integrado conforme a lo señalado en los Lineamientos Generales que regulan los Comités de Ética en la Administración Pública Federal. Celebró 2 sesiones ordinarias y siete sesiones extraordinarias. En la 7ª Sesión Extraordinaria 2023, se aprobó el Proyecto final del Código de Conducta ISSFAM 2023, con opinión favorable y de 100 puntos por la SFP; y la 4ª Sesión Ordinaria 2023, en la cual se aprobó en lo general el Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética. Todas las actividades comprendidas en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética se incorporaron o registraron adecuadamente en el SECCOEE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el ejercicio presupuestal 2023 se realizaron los siguientes puntos a los servidores públicos: Alineación: No aplica para este Instituto por no estar sujeto al Servicio Profesional de Carrera. Ingreso: El proceso de reclutamiento se lleva a cabo mediante bolsa de trabajo , y publicación en el portal del empleo para puestos y/o perfiles específicos, cuyo objetivo es la selección de aquellos posibles candidatos que reúnan el perfil requerido de acuerdo a las vacantes existentes autorizadas; para su posterior contratación en base a los resultados obtenidos en las Pruebas Psicométricas; coadyuvando al cumplimiento de los objetivos institucionales. Cabe hacer mención que el reclutamiento y la selección de personal se lleva a cabo en igualdad de oportunidades, sin discriminación por edad, discapacidad, color de piel, cultura, sexo, condición económica, apariencia física, características genéticas, embarazo, lengua, opiniones, preferencias sexuales, identidad o filiación política, estado civil, situación familiar, responsabilidades familiares o por cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana. Actualmente dentro de la plantilla laboral de este Instituto se cuenta con personal que presenta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		alguna discapacidad física y/o motora, quienes desarrollan sus actividades en igualdad de condiciones que el resto de personal. Capacitación: En el año 2023 dentro del Programa Anual de Capacitación, se realizaron concursos que contemplaron la impartición de la capacitación sin sesgos discriminatorios, teniendo como inicio el curso "Comunicación incluyente sin sexismo" impartido por el Instituto Nacional de las Mujeres; durante este año también se otorgaron cursos con costo y sin costo a 1,122 personas servidores públicos del ISSFAM para el beneficio de sus funciones que desempeñan. Durante el segundo semestre del año se capacitación un total de 15 personas servidoras públicas con 40 hrs., en el tercer y cuarto trimestre con un porcentaje de 1.5% de la plantilla laboral autorizada. Certificación: No aplica para este Instituto por no estar sujeto al Servicio Profesional de Carrera. Desarrollo Profesional: No aplica para este Instituto por no estar sujeto al Servicio Profesional de Carrera. Evaluación del Desempeño: La evaluación que se realizó para año 2023, fue al personal de servidores público de nivel operativo y no al de mandos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Las actualizaciones a las normas internas se registran en el "Sistema de Administración de inventarios de normas internas de la Administración Pública Federal" (SANI), en el cuarto trimestre se registró lo siguiente: Actualización de procesos: "Otorgamiento, control, seguimiento y liberación de créditos hipotecarios". "Casa Hogar". "Trámite para otorgar Haber de Retiro". "Orientación y Gestión". Actualización de: Reglamento Interno de la Casa Hogar para Militares Retirados. Manual de Organización del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Abrogación de Procedimientos: Estimación anual de los ingresos a favor del ISSFAM por aportaciones y cuotas del Gobierno Federal, así como de cobros diversos. Cobro de las aportaciones del Gobierno Federal por el porcentaje de haberes, haberes de retiro y pensiones. Cobro de las cuotas de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, por FOVIMI, SEVIMI, SECORE y SE. IN. Recuperación de pagas de defunción y ayuda para gastos de sepelio, devoluciones en la nómina de retirados y pensionistas. Cobro del seguro de vida militar potestativo y seguro colectivo de retiro. Cobro del Arrendamiento de Inmuebles y servicio de energía eléctrica, por facturación electrónica. Ingresos (por ventanilla). Ingresos (por giros postales o telegráficos). Ingresos por depósitos referenciados. Control de ingresos. Por lo anterior en el año 2023, se registró en el SANI lo siguiente: Actualización de 15 procesos. Actualización de 23 procedimientos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Actualización de 8 Normas Internas. Abrogación de 13 normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el año de 2023, se realizaron acciones de simplificación y mejora en trece procesos sustantivos, una norma sustantiva, la creación de un proceso y abrogación de 11 documentos normativos. En la sesión ordinaria No. 10 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de fecha 31 de octubre de 2023 se aprobó la actualización de los siguientes procesos: Trámite para otorgar Haber de Retiro. Orientación y Gestión. En la sesión ordinaria No. 11 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de fecha 28 de noviembre de 2023 se aprobó lo siguiente: Actualización del Manual de Organización del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Creación del Proceso "Ingresos por Prestaciones y Diversos". Abrogación de los siguientes procedimientos: Procedimiento Estimación anual de los ingresos a favor del ISSFAM por aportaciones y cuotas del Gobierno Federal, así como de cobros diversos. Procedimiento Cobro de las aportaciones del Gobierno Federal por el porcentaje de haberes, haberes de retiro y pensiones. Procedimiento Cobro de las cuotas de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, por FOVIMI, SEVIMI, SECORE y SE. IN. Procedimiento Recuperación de pagas de defunción y ayuda para gastos de sepelio, devoluciones en la nómina de retirados y pensionistas. Procedimiento Cobro del seguro de vida militar potestativo y seguro colectivo de retiro. Procedimiento Cobro del Arrendamiento de Inmuebles y servicio de energía eléctrica, por facturación electrónica. Procedimiento Ingresos (por ventanilla). Procedimiento Ingresos (por giros postales o telegráficos). Procedimiento Ingresos por depósitos referenciados. Procedimiento Control de ingresos. En la sesión ordinaria No. 12 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de fecha 7 de diciembre de 2023 se aprobó lo siguiente: Actualización de los siguientes procesos: Trámite para la integración de la nómina. Trámite para otorgar la pensión. Trámite para la Devolución de las Aportaciones del Fondo de la Vivienda Militar. Abrogación de los Criterios Específicos para la Clasificación y Desclasificación de la información en el ISSFAM".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En la sesión ordinaria No. 10 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de fecha 31 de octubre de 2023 se aprobó la actualización de los siguientes procesos: Trámite para otorgar Haber de Retiro. Orientación y Gestión. En la sesión ordinaria No. 11 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de fecha 28 de noviembre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 2023 se aprobó lo siguiente: Actualización del Manual de Organización del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas. Creación del Proceso "Ingresos por Prestaciones y Diversos". Abrogación de los siguientes procedimientos: Procedimiento Estimación anual de los ingresos a favor del ISSFAM por aportaciones y cuotas del Gobierno Federal, así como de cobros diversos. Procedimiento Cobro de las aportaciones del Gobierno Federal por el porcentaje de haberes, haberes de retiro y pensiones. Procedimiento Cobro de las cuotas de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina, por FOVIMI, SEVIMI, SECORE y SE. IN. Procedimiento Recuperación de pagas de defunción y ayuda para gastos de sepelio, devoluciones en la nómina de retirados y pensionistas. Procedimiento Cobro del seguro de vida militar potestativo y seguro colectivo de retiro. Procedimiento Cobro del Arrendamiento de Inmuebles y servicio de energía eléctrica, por facturación electrónica. Procedimiento Ingresos (por ventanilla). Procedimiento Ingresos (por giros postales o telegráficos). Procedimiento Ingresos por depósitos referenciados. Procedimiento Control de ingresos. En la sesión ordinaria No. 12 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de fecha 7 de diciembre de 2023 se aprobó lo siguiente: Actualización de los siguientes procesos: Trámite para la integración de la nómina. Trámite para otorgar la pensión. Trámite para la Devolución de las Aportaciones del Fondo de la Vivienda Militar. Abrogación de los Criterios Específicos para la Clasificación y Desclasificación de la información en el ISSFAM".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo 2023 se remitió el acuse de envío de archivos de los servidores públicos de este Instituto, como constancia de la Estructura Orgánica Actualizada de este Instituto ante la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el ejercicio fiscal 2023 y conforme a la cedula de impacto organizacional remitida por este Instituto por correo electrónico, se tuvo una calificación del 84% alcanzado conforme a los componentes evaluados, con un nivel de desempeño de sobresaliente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 10 de enero de 2023 se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública en oficio No. DTIPCOS 11222/017/2023 que el Manual de Organización de este Instituto está actualizado acorde a la estructura orgánica aprobada y registrada, además contiene los apartados mínimos requeridos como se estipula en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de carrera.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para 2024 dentro de los primeros 15 días del mes de enero se informará a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, que el Manual de Organización de este Instituto está actualizado acorde a la estructura orgánica aprobada y registrada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el último trimestre no se reportó al COCODI, acciones a realizar respecto a la Estructura Orgánica de este Instituto. Durante 2023 para hacer frente a las cargas de trabajo de las Áreas Sustantivas se realizaron las gestiones correspondientes ante la S.F.P. y S.H.C.P. para la contratación de personal eventual, coadyuvando al desahogo del incremento de las cargas de trabajo, y de esta manera asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cierre del 2023 de los 109 inmuebles registrados ante el INDAABIN se solicitó en el sistema 101 inmuebles, de los cuales se emitieron 91 por parte de ese organismo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el año 2023 se realizaron diversas acciones para actualización de información relativa a la situación física, jurídica y administrativa de inmuebles, tales como: Elaboración de las fichas de visita y jurídica de los inmuebles propiedad del Instituto para su actualización ante el INDAABIN; actualización de los valores catastrales de terreno y construcción; así como acciones jurídicas para regularizar la situación de los inmuebles. En el último trimestre del 2023, se realizaron las siguientes acciones: Se obtuvo la actualización de valores catastrales de terreno y construcción al 2023 de 10 inmuebles en el último trimestre, alcanzando un 87 % de avance quedando pendiente 14 inmuebles. En el trimestre, se obtuvo la exención del pago de impuesto predial de las U.H.M. Cuajimalpa y U.H.N. Cuemanco. Se encuentra en trámite con la Dirección Jurídica 5 (cinco) negativas de exención de pago de impuesto predial de 2023. El INDAABIN emitió 91 dictámenes valuatorios de inmuebles propiedad de este Instituto. Concluyó el Contrato de Comodato de la U.H.M. Colima I-B que se tenía con el Gobierno del Estado de Colima, recibiendo el inmueble el pasado 29 de diciembre de 2023.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se elaboraron dos proyectos de contrato de Comodato para la asignación de uso de espacios de la SEDENA y BANJERCITO en predios del Instituto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se Concluyó el Contrato de Comodato de la U.H.M. Colima I-B que se tenía con el Gobierno del Estado de Colima, recibiendo el inmueble el pasado 29 de diciembre de 2023.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armada Mexicanas cuenta con inmuebles que cubren la prestación social de vivienda para ocupación temporal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el 2023, la normatividad interna aplicable en este Instituto a la fecha se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el año 2023 se llevaron a cabo 4 sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, en las cuales se presentó el inventario de bienes inmuebles, siendo la última de este ejercicio la sesión quincuagésima tercera celebrada el 24 de noviembre de 2023.

RAMO 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	AGRICULTURA-CGES: En 2023, respecto a los Mecanismo de Contraloría Social de los programas: 1. Fertilizantes: se dio capacitación a 30 oficinas de representación estatal; se publicaron convocatorias en 11 estados y se suscribieron 30 Planes Estatales de Trabajo PETCS 2. Producción para el Bienestar: se elaboraron y publicaron los documentos de esquema, guía operativa y programa anual de trabajo; se suscribieron 12 PETCS; se dio capacitación en los estados y; se realizaron 7 acciones de difusión. SENASICA: En 2023, a través del correo electrónico institucional del SENASICA se difundió a 2,656 usuarios por infografías las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. CSAEGRO: En 2023, las dos Instancias Ejecutoras con que cuenta el CSAEGRO, difundieron los documentos normativos que rigen la Contraloría Social del programa de becas institucionales, asimismo, conformaron la integración de los Comités de CS, con la participación del alumnado de ambos centros de estudio, difundieron los canales disponibles para la presentación de quejas y denuncias y difundieron materiales del programa de Becas Institucionales del CSAEGRO. CONAPESCA: En 2023 se informó a las 32 Representaciones Estatales como Instancias Ejecutoras vía mail lo siguiente: Publicación de doctos; normativos de CS, formatos de constitución y seguimiento de los Comités de CS (CCS) para su difusión; Conformación de los CCS como ejemplo de Capacitación; Captura de Programas Estatales de Trabajo (PETCS); Registro de CCS en el SICS; Formato de minuta de reunión e informe, captura en el SICS y cuadernillo de capacitación. Se concluyó la generación de 32 usuarios a IE; Captura del Mód. Presupuesto; Registro de 13 PETCS y de 20 CCS en 17 Edos; 7 minutas de reuniones de capacitación, 4 de reuniones de trabajo y 3 informes, sin manifestar irregularidades en la operación del BIENPESCA. SNICS: En 2023 el SNICS realizó una campaña de difusión que tuvo como principales temas Contraloría Comunitaria, Contraloría Ciudadana y Cultura de la Denuncia y se tuvo un alcance con 125 personas servidoras públicas. SIAP: En 2023 el SIAP realizó la difusión de los medios de contacto de denuncia ciudadana, la información se difundió a más de 140 mil usuarios de Facebook y Twitter, se publicaron 48 post.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	AGRICULTURA-DGPPyF-DA: En 2023 se tomó 1 acuerdo en el acuerdo S2-03-2023 relacionado con los programas presupuestarios S292 Fertilizantes y S293 Producción para el Bienestar derivado de la variación de 122.76 (S292) y 43.58 (S293) puntos porcentuales entre las metas alcanzadas y programadas se establecen las siguientes acciones: La UAF convocará a reunión de trabajo a la DGAP y DGSA para exponer al OIC el avance de metas, causas de las variaciones y acciones a implementar. La reunión se realizó el 14 de junio del presente, en la cual se acordó incluir en la próximas sesiones del COCODI, láminas del avance programático-presupuestal a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cargo de los Pp S292 y S293, las causas de la variación entre el presupuesto ejercido versus el presupuesto modificado al periodo, así como las acciones realizadas para evitarlas. En 2023 se atendió el acuerdo S2-03-2023 relacionado con los programas presupuestarios S292 Fertilizantes y S293 Producción para el Bienestar. SENASICA: En 2023, se tomó 1 acuerdo relacionado con este compromiso, específicamente el acuerdo S3-01-2023 relacionado con el programa presupuestario S263 SENASICA. La acción establecida para su atención fue que se complementaría la información presupuestaria con datos de los recursos pagados. Se atendió el acuerdo S3-01-2023 relacionado con el programa presupuestario. SNICS: En 2023 se continuó con el compromiso S4-SNICS-01-2022: El SNICS informará a los miembros del COCODI en la próxima sesión del Comité, el resultado de las acciones implementadas para eficientar el ejercicio del presupuesto del Programa P001 "Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria" Se atendió el acuerdo S4-SNICS-01-2022 relacionado con el Sistema Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, para eficientar el ejercicio del presupuesto del Programa P001 "Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria" SIAP: En 2023 se adoptan los acuerdos S1-SIAP-01-2023 y S1-SIAP-02-2023 relacionados con las metas y objetivos de los proyectos y programas presupuestarios del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de los cuales se lleva avance del 98.1% entre las metas alcanzadas y programadas o bien del 100% del presupuesto ejercido versus modificado. Durante la segunda sesión ordinaria de COCODI, se atendieron 2 Acuerdos el S1-SIAP-01-2023 y S1-SIAP-02-2023 relacionados con los programas presupuestarios relacionados con el cumplimiento de metas y objetivos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	AGRICULTURA-DGPPyF-DA: En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal., ni se registró la materialización de alguno. SENASICA: En el trimestre después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. CSAEGRO: En el ejercicio 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. CONAPESCA: Al 4to trimestre después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudiera afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal ni se registró materialización de alguno. SNICS: En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. SIAP: En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	Agricultura-OAG: Obs. Generadas en 2023: ASF: 22 SFP: 11 Visita de inspección: 5 Obs. Solventadas que se generaron en 2023: ASF: 18 SFP: 10 Visita de inspección: 5

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	Obs. Pendientes del 2023 por solventar: ASF: 2 SFP: 1 Visita de inspección: 0 # de Auditorias 2023: 10 ASF: 7 Auditorias SFP: 3 Auditorias Visita de inspección: 1 Agricultura-OIC: Agricultura-OIC: Obs. Generadas en 2023: 22 Obs. Solventadas que se generaron en 2023: 22 Obs. Pendientes del 2023 por solventar: 0 # de Auditorias 2023: 9 Realizadas SENASICA: Obs. Generadas en 2023: 40 Obs. Solventadas que se generaron en 2023: 4 Obs. Pendientes del 2023 por solventar: 36 # de Auditorias 2023: 16 / OIC: 3, 12, 13, 17, 18, 20, 26, 35, ASF: 368, 369, 370, 371, 372, 006 y 300 SFP: UAG-AFC-006-2023 Agricultura-OIC-SENASICA: Obs. Generadas en 2023: 1 Obs. Solventadas que se generaron en 2023: 0 Obs. Pendientes del 2023 por solventar: 1 # de Auditorias 2023: 5 Realizadas. CSAEGRO: Obs. Generadas en 2023: 1 Obs. Solventadas que se generaron en 2023: 1 Obs. Pendientes del 2023 por solventar: 0 # de Auditorias 2023: ASA/CSAEGRO-22 Dictaminación de los Estados Financieros Presupuestarios 2022 CONAPESCA: Obs. Generadas en 2023: 9 Obs. Solventadas que se generaron en 2023: 2 Obs. Pendientes del 2023 por solventar: 7 # de Auditorias 2023: 04/2023 "Al Desempeño Inspección y Vigilancia" 263 "Dictaminación Estados Financieros Presupuestarios 2022" 61 "Gestión Financiera" 63 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, Componente: BIENPESCA" Agricultura-OIC-CONAPESCA: Obs. Generadas en 2023: 1 Obs. Solventadas que se generaron en 2023: 1 Obs. Pendientes del 2023 por solventar: 0 # de Auditorias 2023: 2 Realizadas SNICS: Obs. Generadas enero-diciembre 2023: 6 Obs. 2023 solventadas de enero-diciembre: 6 Obs. 2023 pendientes: 0 Auditorias No: 7/2022, Auditoría a Estados Financieros SNICS. SIAP: Obs. Generadas en 2023: 6 Obs. Solventadas que se generaron en 2023: 6 Obs. Pendientes del 2023 por solventar: 0 # de Auditorias 2023: 2

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	AGRICULTURA-DGRMIS SI 4T Ctos Reg 20 %Ctos Reg 100% $Ctos Reg 861,915,038.45 4T se reporta Ctos Reg 2 %Ctos Reg 100% $Ctos Reg 128,294,980.44 Adjudicación directa Ctos AD 1 %Ctos AD 50% $Ctos AD 109,373,700 Invitación cuando menos 3 Ctos I3P 0 %Ctos LPN 0%, $Ctos LPN 0 Licitación Pública Nacional Ctos LPN 1 %Ctos LPI 50% $Ctos LPI 18,921,280.44 Licitación Pública Internacional Ctos LPI 0 %Ctos LPI 0% $Ctos LPI 0 Entre Entes Públicos Ctos EP 0 %Ctos EP 00 $Ctos EP 0 SF 4T Ctos Reg 22 %Ctos Reg 100% $Ctos Reg 990,210,018.89 SENASICA: SI 4T Ctos. Reg 16 %Ctos. Reg 100% $Ctos. Reg 735,838,396.53 4T se reporta Ctos Reg 0 %Ctos Reg 0% $Ctos Reg 0 Adjudicación directa Ctos AD 0 %Ctos AD 0% $Ctos AD 0 Invitación cuando menos 3 Ctos I3P 0 %Ctos I3P 0% $Ctos I3P 0 Licitación Pública Nacional Ctos LPN 0 %Ctos LPN 0% $Ctos LPN 0 Licitación Pública Internacional Ctos LPI 0 %Ctos LPI 0% $Ctos LPI 0 Entre Entes Públicos Ctos EP 0 %Ctos EP 0%; $Ctos EP 0 SF 4T Ctos. Reg 16 % Ctos. Reg 100% $Ctos. Reg 735,838,396, 53 CONAPESCA: SI 4T Ctos. Reg 3 %Ctos. Reg 100% $Ctos. Reg 188,402,199.26 4T se reporta Ctos Reg 0 %Ctos Reg 0% $Ctos Reg 0 Adjudicación directa Ctos AD 0 %Ctos AD 0% $Ctos AD 0 Invitación cuando menos 3 Ctos I3P 0 %Ctos I3P 0% $Ctos I3P 0 Licitación Pública Nacional Ctos LPN 0 %Ctos LPN 0% $Ctos LPN 0 Licitación Pública Internacional Ctos LPI 0 % Ctos LPI 0% $Ctos LPI 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Entre Entes Públicos Ctos EP 0 %Ctos EP 0% $Ctos EP 0 SF 4T Ctos. Reg 3 % Ctos. Reg 100% $Ctos. Reg 188,402,199.26 SIAP: SI 4T Ctos Reg 7 %Ctos Reg 100% $Ctos Reg 343,839,462.13 4T se reporta Ctos Reg 0 %Ctos Reg 0% $Ctos Reg 0 Contratos Adjudicación directa Ctos AD 0 %Ctos AD 0% $Ctos. AD 0 Invitación cuando menos 3 Ctos I3P 0 %Ctos I3P 0% $Ctos. I3P 0 Licitación Pública Nacional Ctos LPN 0 %Ctos LPN 0% $Ctos LPN 0 Licitación Pública Internacional Ctos LPI 0 %Ctos LPI 0% $Ctos LPI 0 Entre Entes Públicos Ctos EP 0 %Ctos EP 0% $Ctos EP 0 SF 4T Ctos Reg 7 %Ctos Reg 100% $Ctos Reg 343,839,462.13
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	AGRICULTURA-RH: En 2023 Se promovió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, mediante correo electrónico institucional del personal, enviando 15 correos en el 4to trimestre de 2023, dando un acumulado de 23 correos en el año. El 17 de agosto y 19 de octubre de 2023, 168 personas servidoras públicas participaron en el taller Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, impartido por la Dirección de Atención y Protección de Alertadores de la SFP. SENASICA: En 2023 se difundieron infografías relacionadas con la plataforma ciudadanos Alertadores Internos y Externos a la comunidad SENASICA. CSAEGRO: En 2023 se realizaron 8 difusiones de la Plataforma Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, se estima que un 90% de los servidores públicos recibieron la información. CONAPESCA: En 2023 durante los meses de junio, agosto, septiembre y noviembre se difundieron los banners correspondientes a la plataforma para alertar y denunciar actos de corrupción, así como la liga electrónica: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx SNICS: En 2023 el SNICS contó con un programa de difusión en el cual se incluyeron los temas de Protocolo de Protección para las Personas Alertadoras de la Corrupción y elementos de una alerta para denuncias relacionadas con el cohecho, peculado o desvió de recursos públicos con un impacto para 125 personas Servidoras Públicas del SNICS. SIAP: En 2023 se emitieron 17 correos de difusión a todo el personal del SIAP sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción su uso y objetivo, a 105 personas servidoras públicas. Durante el 4to. Trimestre se emitieron 2 correo de difusión a todo el personal del SIAP sobre la Plataforma y 2 correos del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, a 105 personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	AGRICULTURA-UT: Al 4to. trimestre del ejercicio 2023, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, obtuvo una evaluación por parte de la SFP del 100% de cumplimiento en el Compromiso Incidencia para el Desarrollo Rural Sustentable, dentro del Eje Gobierno Abierto de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024. En la liga https://www.gob.mx/agricultura/acciones-y-programas/gobierno-abierto-282248, se podrá encontrar información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto. SENASICA: En la liga https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/gobierno-abierto-338898, se podrá encontrar información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto. CSAEGRO: En la liga https://csaegro.agricultura.gob.mx/transparencia/gobierno-abierto, se podrá encontrar información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto. CONAPESCA: En referencia al Cuarto Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en México, el Grupo de Monitoreo formuló una Matriz de Análisis para la elaboración del Plan de Trabajo 2022, en la cual la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca dio respuesta a 24 puntos; como resultado de las reuniones de trabajo y análisis a los mismos trascendieron 10 compromisos, que consisten en la publicación de información relativa al ámbito de atribuciones de esta institución en su página electrónica, de lo cual ya se han cumplido dichos acuerdos. En la liga https://conapesca.gob.mx/wb/cona/transparencia_gobierno_abierto, se podrá encontrar información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto. SIAP: En la liga http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/etica/transparencia.html, se podrá encontrar información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	AGRICULTURA-UT: En 2023, la Unidad de Transparencia en coordinación con el INAI, se promovió el desarrollo de capacidades de un total de 101 servidores públicos. Dentro de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, la SFP evaluó con 100% de cumplimiento a la Secretaría de Agricultura en los Ejes de Transparencia, Homologación de los apartados de Acceso a la Información, (Rendición de Cuentas) Datos Abiertos y Productos Digitales. SENASICA: En 2023 se promovió la capacitación de las personas servidoras públicas del SENASICA en materia de conflictos de intereses, dando un total de 32 personas servidoras públicas capacitadas en el año. CSAEGRO: En 2023 se capacitaron servidores públicos de estructura, así como el Coordinador de Archivo y la persona servidora pública que fungió como Titular de la Unidad de Transparencia ante el INAI, asimismo, se han realizado las acciones correspondientes a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, para homologar la información del portal de Transparencia de la institución. CONAPESCA: En 2023 se recibieron un total de 89 constancias de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, protección de datos personales y temas relacionados. Se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias del Grupo de Trabajo Institucional de Datos Abiertos, para dar Seguimiento a la Política de Transparencia. Para homologar la información de los portales de transparencia, https://conapesca.gob.mx/wb/cona/transparencia_apertura_gubernamental SNICS: En 2023 se han realizado las acciones de difusión, capacitación y de transferencia de conocimiento en los temas de Datos Personales, Archivos y Transparencia. Asimismo, para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		homologar la información de los portales de transparencia se estuvieron realizando acciones en la página web del SNICS y se logró capacitar a todo el personal para el reconocimiento de Institución y Comité de Transparencia 100% capacitada. SIAP: En 2023 se realizaron 9 acciones de capacitación y las actividades para homologar la información del portal de transparencia, y el Apartado de Protección de Datos Personales institucional. Se modifica el PCTAIPDP 2023. En el 4° Trimestre se elabora la planeación de las actividades para actualizar el "Apartado de Protección de Datos Personales" en la página institucional. Se obtuvieron 2 constancias de cursos impartidos por el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	AGRICULTURA-RH: En 2023, se desarrolló una campaña de difusión permanente de infografías sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas de la Secretaría, así como las sanciones a que pueden hacerse acreedoras. Durante el cuarto trimestre de 2023, se reportan 3 infografías enviadas a través del correo electrónico institucional, dando un total de 16 infografías difundidas en el año 2023. SENASICA: En 2023, a través del correo electrónico institucional del Senasica se difundió a 2,656 usuarios por infografías las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. CSAEGRO: En 2023 se realizaron 6 difusiones mediante correo electrónico y se entregaron trípticos estimando un 95% de la población recibió la información. CONAPESCA: En 2023 durante los meses de enero, junio, julio y agosto 2023, se difundió el material informativo a través de "Avisos CONAPESCA" para que los servidores públicos consulten y conozcan los artículos 7, fracción II, artículos 58 párrafo segundo y tercero, artículo 38 y artículo 54 primer párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así como la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses. SNICS: En 2023 el SNICS contempló un programa de difusión con los temas de Faltas Administrativas Graves/Peculado, Cohecho y las faltas graves a las que pueden ser acreedores las Personas Servidoras Públicas con impacto a 125 personas servidoras públicas. SIAP: En 2023 se difunden 3 correos electrónicos a 105 personas servidoras públicas con las faltas administrativas graves y no graves de la LGRA. En el 4to. Trimestre se difunde un correo electrónico indicando las faltas administrativas de la LGRA.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	AGRICULTURA-RH: En 2023, de manera permanente, mediante correo electrónico institucional, se difundieron infografías sobre el principio de Rendición de Cuentas logrando un avance del 100%. SENASICA: En 2023, a través del correo electrónico institucional del Senasica se difundió a 2,656 usuarios por infografías los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizarlos respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, así como el cumplimiento al principio de la rendición de cuentas. CSAEGRO: En 2023 se difundió mediante correo electrónico banners e infografías para concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial. El CSAEGRO obtuvo un porcentaje de avance del 100%. CONAPESCA: En 2023 durante el mes de abril y mayo 2023 se realizaron las acciones relacionadas con la Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"En mayo cumplamos en tiempo y forma!", y su periodo de implementación hasta el día 31 de mayo de 2023. SNICS: En 2023 el SNICS contempló un programa de difusión con un impacto a 125 personas Servidoras Públicas. Asimismo, se notificó al personal por diversos medios incluyendo oficios para recordar sobre la obligación de la Declaración Patrimonial. El SNICS tuvo el reconocimiento por parte de la Secretaría de la Función Pública por cumplir como Institución al 100% con la Declaración Patrimonial 2023. SIAP: En ejercicio fiscal 2023, se llevó acabo la difusión del material para la presentación de la "Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses en la modalidad de Modificación 2023" de los servidores públicos del SIAP, obteniendo como resultado el 100% de cumplimiento. En el 4to. trimestre se difunde correo de las Declaraciones Patrimoniales a 105 servidores públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	AGRICULTURA-RH: En 2023, de manera permanente, se realizó la difusión de infografías dirigidas a todo el personal, en las que se proporciona información sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Durante el 4to trimestre se registraron 8 correos electrónicos, dando un total de 28 infografías difundidas en el 2023. SENASICA: En 2023, a través del correo electrónico institucional del Senasica se difundió a 2,656 usuarios por infografías la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. CSAEGRO: En 2023 se realizaron 9 difusiones mediante correo electrónico y se estima que el 95% de la población recibió la información. CONAPESCA: En 2023 durante los meses de enero, junio, julio y agosto 2023, se difundió el material informativo a través de "Avisos CONAPESCA" para que los servidores públicos consulten y conozcan los artículos 7, fracción II, artículos 58 párrafo segundo y tercero, artículo 38 y artículo 54 primer párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Así como la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses. SNICS: En 2023 el SNICS remitió a su personal el oficio C00.04-1709-2023 - Responsabilidades Administrativas con la finalidad de dar a conocer y solicitar el cumplimiento de la capacitación en materia de responsabilidades administrativas. SIAP: En 2023 se difunden 3 correos electrónicos a 105 personas servidoras públicas con las directrices y principios que establece de la LGRA. En el 4to. Trimestre se difunde 1 correo electrónico a 105 personas servidoras públicas con las directrices y principios de la LGRA.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	AGRICULTURA-RH: En 2023 se difundió de manera permanente la oferta de cursos de capacitación en materia de ética, integridad pública y Conflictos de Interés. Durante el cuarto trimestre de 2023, se registran 6,340 acciones de capacitación, dando un total de 16,742 acciones de capacitación realizadas durante el 2023 en materia de conflictos de interés y temas afines. SENASICA: En 2023 se giraron correos electrónicos, a través de la cuenta de correo Global SENASICA, invitando a las personas servidoras públicas a participar en los Cursos denominados "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" impartido por la SFP. CSAEGRO: En 2023 se realizaron invitaciones a todo el personal del CSAEGRO, para los cursos en línea que ofrece SICAVISP dentro de los cuales se encuentra "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". CONAPESCA: En 2023 durante los meses de mayo, agosto, septiembre, octubre y noviembre 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se difundió a través de "Avisos Conapesca" la oferta de capacitación para la inscripción a los cursos (listado de cursos y diplomados) disponibles incluyendo los cursos de nueva ética y conflictos de intereses. SNICS: En 2023 de las 10 personas que registraron su participación solo 5 Personas Servidoras Públicas concluyeron durante el 4to trimestre el nuevo curso de la SFP en materia de Ética. https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/etica-en-la-administracion-publica-federal/ SIAP: En 2023 se difunden 12 correos sobre la identificación y gestión de los conflictos de interés. En el 4to. Trimestre se difundieron 2 correo de capacitación a 101 personas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	SENASICA: En el periodo de enero a diciembre de 2023 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, pero durante ese ejercicio fiscal se difundieron las postales para que la Comunidad SENASICA, presentara una consulta o asesoría en caso de así considerarlo. CSAEGRO: En 2023 no solicitaron asesorías y consultas, sin embargo, se incorporó el reporte correspondiente en el SSECCOE. SNICS: Durante 2023 se cargó en el SSECCOE 4 informes en los cuales se indicó que no hubo solicitudes de asesorías de conflicto de interés SIAP: En 2023 no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consulta en temas de conflicto de intereses. Se elabora reporte mensual informando a la presidenta del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	AGRICULTURA-RH: En 2023, mediante correo electrónico institucional, se difundió de manera permanente infografías que tienen como objetivo sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre el tema de conflictos de interés, asimismo, se difunde la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés. SENASICA: En 2023, a través del correo electrónico institucional del Senasica se difundió a 2,656 usuarios por infografías materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses. CSAEGRO: En el ejercicio 2023 se compartieron 2 infografías y 7 banners sobre prevención de conflictos de intereses, así como la Guía para la identificación y gestión de los conflictos de intereses, material previsto por la SFP. CONAPESCA: En 2023 durante los meses de enero, junio, agosto y septiembre se difundió el material contenido en los avisos Aviso-SSECCOE-063-2023, Micrositio en materia de ética pública y Aviso SSECCOE-064-2023, Difusión para el fortalecimiento del comportamiento ético en la APF, así como el total del material del PADCE 2023. SNICS: En 2023 el SNICS contempló dos mailings con el tema del Círculo de Conflicto de Interés teniendo un alcance para 125 personas Servidoras Públicas del SNICS. SIAP: En 2023 se llevaron a cabo 31 acciones de difusión de material acerca de: Cartel sobre Conflicto de Intereses, Conoces la Actuación bajo Conflicto de Interés, Que hacer si se tiene un conflicto de Interés y Cual es la diferencia entre Conflicto de Interés y la actuación bajo Conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	AGRICULTURA-RH: 1. Número de requerimientos recibidos. OIC. 108 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 108 3. Número de prórrogas solicitadas. Ninguna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. Ninguna. SENASICA: En 2023: 1. Número de requerimientos recibidos: 96 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 89 3. Número de prorrogas solicitadas: 0 4. Numero de requerimientos con prórroga atendidos: 1 5. Número de requerimientos vencidos sin solicitud de prórroga: 3 6. Número de requerimientos por atender en tiempo: 3 CSAEGRO: En 2023 se atendieron 31 requerimientos del Órgano Interno de Control, respecto de los cuales 19 fueron atendidos en tiempo, y se solicitaron 11 prórrogas, los cuales también fueron atendidos dentro de los plazos de dichas prórrogas. CONAPESCA: En 2023 se informa: 1. Número de requerimientos recibidos: 37 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 10 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 SNICS: Número de requerimientos recibidos en 2023. 7 Número de requerimientos atendidos en tiempo en 2023. 7 Número de prórrogas solicitadas en 2023. 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos en 2023. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	AGRICULTURA-DGRMIS: Al cierre del 2023, el personal Adscrito a la Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto ha realizado el curso sobre "Procedimiento Administrativo de Sanción" CONAPESCA: En 2023 se difundió a través de "Avisos Conapesca" la oferta de cursos de la plataforma SICAVISP y se acreditó 1 curso sobre el tema de Procedimiento Administrativo de Sanción. SNICS: En 2023 el personal Sujeto a recibir esta capacitación logro un avance de 28.57% de las 7 personas Servidoras Públicas que deben de realizar la capacitación durante el 2023 por lo que solo dos personas cumplieron la capacitación, quedando pendientes 5 personas servidoras públicas que realizaran la capacitación durante el ejercicio 2024. SIAP: En 2023 se realizan 3 correos de difusión del curso "Procedimiento Administrativo de Sanción". En el 4to. trimestre se realiza la invitación a 10 servidores públicos Titulares de Área y Administradores de contratos a la capacitación de: "Procedimiento Administrativo de Sanción". Se cuenta con 1 constancia del curso.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	AGRICULTURA-DGTIC: En 2023, se consolidaron prácticas de racionalidad en servicios TIC: Telefonía Convencional, Infraestructura de Red Nacional, Internet, Oficinas Remotas, Servicios Cloud, Arrendamiento de Equipo de Cómputo, de Seguridad, de Servidores de Cómputo Central, de Equipo especializados de diseño, Seguridad, Desarrollo, Soporte y Mantenimiento de Sistemas. Se atienden disposiciones en materia TIC, apoyados en el uso eficaz de herramientas para procesos de gestión, administración y seguimiento de contratos TIC. AGRICULTURA-DGRMIS: Durante el 2023 se obtuvo un ahorro del 15.5% en el servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos, derivado de no efectuar el mantenimiento de equipos y la compra de consumibles, restricción de impresión a color; Combustible: dotación fija mensual y difusión de flyres; reservaciones de boletos: bonificación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del 6% en cada boleto adquirido y arrendamiento de vehículos: Se disminuyeron 2 unidades (Sedanes) optimizando el número vehículos. SENASICA: Al cierre del ejercicio fiscal 2023, se observó que el presupuesto ejercido de algunos conceptos de gasto de tipo administrativo regulados en materia de austeridad, registraron una disminución en comparación con el mismo período del ejercicio fiscal 2022. Cabe señalar que las cifras reportadas se consideran preliminares. CSAEGRO: En 2023, en las Sesiones del COCODI, se presentó el tema medidas de austeridad implementadas. Entre las que prevalecen la suscripción de cartas de no conflicto de interés de los participantes en cada procedimiento de contratación, arrendamiento de vehículos para transporte escolar, el ahorro en cuanto a los servicios de comunicación e internet. CONAPESCA: En 2023 se llevaron a cabo acciones para dar permanencia en disciplina del gasto, al ahorro y un eficiente destino de los recursos públicos. Se ha tenido ahorro en el consumo de energía eléctrica; control estricto en el consumo de combustible; contrataciones de manera consolidada de bienes y servicios que garantizan las mejores condiciones para la Comisión en cuanto a calidad y precio. SNICS: En 2023 se observó en todo momento lo descrito en los Lineamientos de Austeridad como el gasto en viáticos y pasajes, no se contrataron servicios de seguros y se priorizaron reuniones virtuales para eficientar el uso de los recursos tecnológicos y las contrataciones consolidadas buscando siempre las mejores condiciones para la federación. SIAP: En 2023 se implementaron acciones para reducir gastos y el uso de bienes muebles e inmueble: No se realizaron remodelaciones de oficina, ni adquirido mobiliario, se utiliza y promueve el uso de TIC´s; no se realizaron congresos ni convenciones. Reducción del gasto en energía eléctrica, agua, mensajería, papelería, combustible, se realizan contrataciones consolidadas y plurianuales, se programa y reduce la entrega de correspondencia oficial en días específicos, se reduce servicio de fumigación y jardinería.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	AGRICULTURA-DGPPyF: Durante el ejercicio fiscal 2023, como medida de disciplina presupuestaria, los recursos no ejercidos de conformidad a la calendarización presupuestaria de las UR's del Sector Central, las OREF, Órganos Desconcentrados y Entidades, así como los recursos puestos a disposición por diversas UR; se reasignaron con la finalidad de coadyuvar a mitigar diversas necesidades y presiones de gasto del Sector. SENASICA: En 2023, en apego a las medidas de austeridad, al cierre del ejercicio fiscal 2023, se ha mantenido sin ejercer recursos en los siguientes conceptos de gasto: telefonía celular, arrendamiento de edificios y locales, arrendamiento de maquinaria y equipo, arrendamiento de mobiliario. CSAEGRO: En 2023 se informó la aplicación permanente de las medidas de austeridad al ejercer el gasto de acuerdo con la normatividad correspondiente, privilegiando el Esquema de compras consolidadas, el ahorro en las partidas de Telefonía convencional. CONAPESCA: En 2023 se aplicaron las medidas de austeridad al ejercer el gasto y la normatividad correspondiente, estableciendo entre otras las siguientes acciones: En el trimestre se efectuó un uso racional del sistema integral de aire acondicionado (Horarios Corrido, se apaga el aire acondicionado a la hora que concluye el horario oficial de la jornada de trabajo). Planeación de comisiones con el fin de reducir el costo de pasajes aéreos y viáticos. Esquema de compras consolidadas, los vehículos Institucionales sólo se autorizan para uso exclusivo de comisiones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		laborales. SNICS: En 2023 se observó en todo momento lo descrito en los Lineamientos de Austeridad en cada una de las partidas presupuestarias que llevan en sí mismo la etiqueta de servicios administrativos como el gasto en viáticos y pasajes, no se contrataron servicios de seguros y se priorizó llevar a cabo la las reuniones de manera virtual con el objeto de eficientar el uso de los recursos tecnológicos y las contrataciones consolidadas buscando siempre las mejores condiciones para la federación. SIAP: En 2023 se han reducido los gastos de servicios no prioritarios como recolección de desechos, jardinería y fumigación, mensajería, combustible, Internet, telefonía convencional, mantenimiento del inmueble, mantenimiento de accesorios de oficina, lo cual ha permitido ahorros de recurso para ajustar el presupuesto del SIAP y permitir que los servicios prioritarios como la captación, levantamiento, registro y análisis de información estadística y geoespacial para la generación de información se lleve a cabo para alcanzar los objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	AGRICULTURA: Prod. licenciamiento correo electrónico capacidades propias 100%. Almacenamiento Centro Datos comparte espacio con org. 100%. Servicios Nube con Interoperabilidad comparte espacio con SIAP y CONADESUCA. Págs. web con org. de sector capac. propias 100%. Transición IPv6: Capacidades propias avance 35% pendiente firma de contrato IPv6 y ASN. Redes: comparte servicio Red LAN con org. capacidades propias avance 100%. Seguridad Información: Seguimiento MGSI de org. capacidades propias, autonomía técnica100%. Servicios de Comunicación Comparte Exts. tel. IP con organismos capacidades propias autonomía técnica 98% Cómputo Periféricos: Interoperabilidad comparte equipos con org. capacidades propias autonomía técnica100% Servicios Complementarios: Capacidades propias autonomía técnica 90% SENASICA: Productos de licenciamiento exclusivo, con capacidades, 100%, reducción de costos Almacenamiento en Centro de Datos, con capacidades, 100%, reducción de costos Servicios en la Nube, con capacidades, 100% de avance. Transición a IPv6, sin capacidades, 20%, sin reducción de costos Redes, con capacidades, 100%, sin reducción de costos. Seguridad con capacidades, 50%, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación, con capacidades, 100%, reducción de costos. Servicios Complementarios, sin capacidades, 0%, sin reducción de costos. CSAEGRO: Licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 58.33%, sin reducción de costos. Licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 41.67%, sin reducción de costos. Licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 58.33% avance, se han reducido costos. Servicios en Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 58.33%, se han reducido costo. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos. NOTAS: Licenciamiento MS OVS-ES, Autodesk Educ, Office365 Educ, Nube One drive Gratis, Correo Agricultura CONAPESCA: Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 75% de avance, se han reducido costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. SNICS: Implementación de los Controles del Marco de Gestión de Seguridad de la Información y la excepción de la migración del IPV4 al IPV6.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SIAP: En 2023, Licenciamiento de antivirus, correo electrónico, firewall y virtualización. Interoperabilidad en sistemas de comunicaciones y telefonía IP, con Agricultura. Autonomía técnica y de soporte, principalmente en redes, seguridad de la información y mejora de la infraestructura de TIC. Desarrollo y actualización de aplicaciones para uso interno. 95% de avance sobre la planeación estratégica.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	AGRICULTURA-DGTIC: Dimensión Interinstitucional, Se comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "WEB services de otras dependencias", no emplea mecanismos de autenticación, desarrollamos la integración de padrones. Almacenamiento y acceso rápido a bases de datos. Automatización de procesos. Seguridad y protección de datos. Análisis y toma de decisiones SENASICA: Trámite 01-038: Citas, Mixto, 100%, En uso Alta y gestión de usuarios, En línea, 100%, En uso. Pago en línea, No tiene pago en línea, 0%, N/A Ingreso de trámites, Mixto, 100%, En uso Gestión de trámites, En línea, 100%, En uso Notificación electrónica, Mixto, 100%, En uso Resolución de trámites, Mixto, 100%, En uso Atención a inconformidades, Mixto, 100%, En uso Expediente digital, Mixto, 100%, En uso Soporte y Atención, Mixto, 100%, En uso Encuesta de satisfacción, En línea, 100%, En uso Interinstitucional, no comparte información, no utiliza WEB Services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea la integración de servicios, emplea mecanismos de autenticación CSAEGRO: Alta y gestión de usuarios, MIXTO, 58.33%, EN USO Línea de captura, EN LÍNEA, 100%, EN USO Ingreso de trámites, EN LÍNEA, 100%, EN USO Gestión de trámites, EN LÍNEA, 100%, EN USO Soporte y Atención, EN LÍNEA, 100%, EN USO Encuesta de satisfacción, EN LÍNEA, 100%, EN USO Interinstitucional, comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Generación de XML para Cédula Profesional Digital NOTAS: Línea Captura E5cinco, Trámites Fichas, Gestión Exámenes, Soporte Mesa Ayuda, Encuesta Satisfacción Alumnos CONAPESCA: Recepción de documentos, mixto, 100%, en uso. Soporte y Atención, mixto, 100%, en uso. Gestión de trámites, en línea, 100% en desarrollo. Notificación electrónica, mixto, 100% en desarrollo. Atención a inconformidades, mixto, 80% en desarrollo. Interinstitucional, no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, N/A. SNICS: En el 2023 se definió que hay interoperabilidad, se comparte información con los Órganos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y Entidades de Agricultura y su Sector Central, se utiliza la WEB Services, con ellas mismas en el uso del BANGERMEX. SIAP: En 2023 se llevó a cabo la operación de trámites en línea. Cinco trámites concluidos. Nivel: informativo y formulario WEB. Difusión de información estadística agropecuaria y pesquera de México. No hay interoperabilidad, ni Web services de otras Dependencias, no existe línea de captura, ni motor de pagos, ya que son gratuitos. No se cuenta con aplicativos para la integración de servicios interinstitucionales. El mecanismo de autentificación es por usuario y contraseña.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	AGRICULTURA-En las sesiones del COCODI 2023 se informó de las acciones para dar cumplimiento a los artículos de la LFAR. Los procedimientos se realizan en apego a la normatividad y fuera de cualquier ámbito de conflicto de interés o acto de corrupción y se privilegian los procedimientos de licitación pública que garanticen la libre participación de cualquier interesado y las mejores condiciones para el Estado bajo los principios de honestidad de los servidores públicos y de los proveedores. SENASICA: Al cierre del ejercicio 2023, el presupuesto ejercido observó disminuciones en algunos de los conceptos del Art. 10 y 16 de la LFAR en comparación con el mismo período del ejercicio 2022, entre los que destacan: materiales de papelería y útiles de oficina; servicio de gas; telefonía convencional; servicio postal; patentes, derechos de autor, regalías y otros; y mantenimiento de inmuebles. En adición, se dejaron de erogar recursos en conceptos como: arrendamiento de edificios y locales; arrendamiento de mobiliario; arrendamiento de maquinaria y equipo; seguro de gastos médicos del personal civil; seguro de separación individualizado; y telefonía celular CSAEGRO: En 2023, en las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentó la información correspondiente del tema medidas de austeridad implementadas en materia de austeridad y gasto público. CONAPESCA: En 2023 en las diferentes sesiones de COCODI celebradas se presentaron las medidas de austeridad implementadas, acciones realizadas, comparativo de las partidas específicas entre los ejercicios diferentes ejercicios presupuestales. SNICS: En las sesiones del COCODI se presentaron las medidas de austeridad: 1) No se contrataron servicios en el concepto de Congresos y Convenciones, 2) Se eliminó la duplicidad de funciones, 3) No hay erogaciones por concepto de publicidad oficial, 4) Los vehículos oficiales sólo se pueden utilizar en actividades inherentes al empleo, 5) Se eliminó la contratación de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos. SIAP: En las cuatro sesiones ordinarias de COCODI de 2023, se presentaron las acciones para reducir gastos y recursos, no se realizaron remodelaciones de oficina, ni adquirido mobiliario, papelería, ni útiles de oficina, se utilizó y promovió el uso de las TIC´s y de software libre; no se realizaron congresos ni convenciones, se redujeron las comisiones nacionales y solo 1 comisión internacional. Reducción del gasto en energía eléctrica, agua, mensajería, papelería, combustible, comisiones oficiales del personal. Se realizan contrataciones plurianuales y consolidadas con SHCP y Secretaría de Agricultura.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	AGRICULTURA: Durante el ejercicio 2023, derivado de cambios en Reglas de Operación de los Pp, comentarios del CONEVAL en las Fichas de evaluación de MIR 2022, así como en las METRI del Pp S052, se actualizaron las MIR de los Pp S052, S293 y S304, mismas que contaron con la opinión favorable del CONEVAL. Actualización de las MIR 2024 fortaleciendo la lógica vertical y horizontal, derivado de la Valoración del Enfoque de Resultados 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SENASICA: En 2023 se presentó en el COCODI el reporte de avance de los indicadores comprometidos en la MIR del Programa S263, correspondiente al cierre 2022, así como a los trimestres 1, 2 y 3 del ejercicio 2023, extraído del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), se identificaron los indicadores que presentaron variaciones en su cumplimiento, asimismo, se tomaron las medidas correctivas necesarias. Se realizaron ajustes de metas para aquellos indicadores que presentaron variaciones en su cumplimiento y aquellos que pudieran ser afectados por el contexto sanitario (presencia de contingencias sanitarias, activación de los Dispositivos de Emergencia, afectaciones en los ciclos de siembra por cuestiones meteorológicas, etc.). La MIR como instrumento de Seguimiento al Desempeño, brinda información que el SENASICA utiliza para la toma de decisiones en los procesos de planeación y seguimiento, con la finalidad de mejorar la eficiencia del Programa. CSAEGRO: En 2023 derivado de un análisis interno entre el comportamiento del presupuesto y el comportamiento de los indicadores, se realizó el ajuste de metas en siete de los ocho indicadores de la MIR 2023 del CSAEGRO a fin de que ambas variables tuvieran un comportamiento más armónico. CONAPESCA: En 2023 para la MIR del programa S304 se realizó revisión trimestral en el COCODI y el Consejo Técnico de la CONAPESCA, así como adecuaciones a las metas programadas. Dichos indicadores permitieron dar seguimiento a los objetivos establecidos en las políticas y programas, fortaleciendo la rendición de cuentas, así como valorar la coordinación entre los actores orientados a un mismo objetivo. SNICS: Dentro de los indicadores que se describen en la MIR, está la identificación del avance de las acciones relacionadas con la cantidad de semilla certificada y con el registro de variedades vegetales, que son el eje del SNICS a través de la implementación de las acciones de la Política Nacional de Semillas y el Programa Nacional de Semillas y que son discutidas en el Sistema Nacional de Semillas para su implementación entre los productores a nivel nacional e internacional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	AGRICULTURA: Durante el ejercicio 2023 en las sesiones del COCODI, se presentó el comportamiento de las metas de los programas presupuestarios respecto al avance del presupuesto. En la cuarta sesión los programas ejecutados a nivel central se encuentran en el cuadrante de equilibrio toda vez que su presupuesto ejercido y el cumplimiento de metas están por arriba del 90%. Para el caso del programa S304 la frecuencia de medición de los indicadores son semestrales. SENASICA: En 2023, los Pp S263 y G001, presentaron un avance de cumplimiento en sus metas superior al 95%, ubicándose en el cuadrante de Equilibrio, de acuerdo al avance en la operación y en el ejercicio de su presupuesto. CSAEGRO: En 2023, se realizaron cuatro sesiones del COCODI y en cada una de ellas se dio seguimiento al Programa presupuestario E001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria, así como al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, pudiendo resumir que, en materia de ejecución de presupuesto excepto el 3er trimestre 2023, correspondiente a la última sesión del ejercicio 2023, se alcanzaron porcentajes de ejecución mayores al 90%; y con relación a los indicadores de desempeño, excepto el 1er trimestre 2023, el cumplimiento de los mismo fue mayor al 90%, llegando a alcanzar incluso un 100% como es el caso del tercer trimestre 2023, correspondiente a la última sesión del ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2023. CONAPESCA: En 2023 en las diferentes sesiones de COCODI celebradas se informó el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios; Existen 3 programas presupuestarios que representan el 100% del presupuesto original de la Entidad, G001, "Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuícola y Pesquera", M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" y S304 "Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura", a su vez, se informa que no se cuenta con programas presupuestarios que muestran variaciones superiores a 10 puntos porcentuales al comparar: el presupuesto ejercido del periodo contra el modificado y el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas en el periodo. SNICS: Durante el ejercicio 2023 se informaron en las sesiones del COCODI el avance del presupuesto de 2023, declarando que se incrementó en 21.33% del ejercicio con respecto al modificado, derivado de la actualización del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural se autorizaron la transferencia de las plazas de la extinta ASERCA. SIAP: En 2023 se presentó en las sesiones ordinarias de COCOCDI, el seguimiento de los programas presupuestarios y la Matriz de Indicadores del SIAP del ejercicio 2023 con sus avances, los cuales fueron del 91.5% en las metas alcanzadas y el avance del presupuesto ejercido del 63.4% al tercer trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	AGRICULTURA-En el ejercicio 2023 se identificaron 2 riesgos de corrupción: 1) Procedimientos de contratación realizados con servidores públicos de nuevo ingreso involucrados en conflictos de interés y 2) Apoyos del Programa Producción para el Bienestar entregados a los productores, con esquemas que pueden generar actos de corrupción. Se les dio seguimiento a través de las acciones de control: Elaborar y difundir aspectos normativos, actualización de CompraNet, suscribir cartas de no conflicto de interés de los servidores públicos, acordar con el Banco del Bienestar la bancarización, así como solicitudes a TESOFE de los depósitos en cuenta de los productores beneficiarios; así como a las acciones de control de los demás riesgos identificados, 6 sustantivos, 2 administrativos. No se registró la materialización de alguno de los riesgos. SENASICA: En 2023 en el PTAR se identificó como riesgo de corrupción: Bienes y servicios contratados/adquiridos de manera eficiente/insuficiente. Acciones: Gestionar y acreditar las capacitaciones impartidas por la OM de la SHCP en materia de evaluación de procedimientos de contratación para las Áreas Requirentes y Contratante e Impartición de pláticas informativas y curso de capacitación al personal de nuevo ingreso sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas. CSAEGRO: En el ejercicio 2023, Se identificaron 2 riesgos "Contratos de personal otorgados irregularmente", "Cargas académicas determinadas inequitativa e imparcialmente a profesores investigadores del Centro de Estudios Profesionales (CEP)". Los mecanismos de control implementados son las Acciones de control establecidas en su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Al cuarto trimestre no se identificaron nuevos riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y que sean susceptibles de corrupción, a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal. CONAPESCA: En 2023 se mantuvo el registro en la Matriz de Riesgos 2023, un total de 5 riesgos los cuales se clasificaron de tipo sustantivo. Asimismo, se realizó el seguimiento a través de los Reportes de avances Trimestrales al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos que contiene las acciones de control a implementar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SNICS: En 2023 el SNICS registró el riesgo 2023_5 en la Matriz que fue concluido al 4to trimestre de 2023 con las acciones de Control que permiten mitigar la presencia del riesgo en las actividades de contratación en el SNICS. SIAP: En 2023 se identificaron 3 riesgos de alto impacto: Riesgo 3 "Imágenes satelitales adquiridas insuficientes para los distintos proyectos prioritarios de la SADER", Riesgo 5 "Incumplimiento de la operatividad de la generación de información del SIAP, por la falta de recursos presupuestarios" y Riesgo 6 "Información agropecuaria generada y difundida de manera ineficiente e insuficientemente" de los cuales se realizaron las acciones de control para su mitigación, por lo que no se materializó ninguno.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	AGRICULTURA-CGES: En relación con los Mecanismo de Contraloría Social de los programas: 1. Fertilizantes, se habilitaron responsables de instancias ejecutoras; se brindó capacitación a servidores públicos en 30 estados y; se suscribieron 21 Planes Estatales de Trabajo de Contraloría Social (PETCS). 2. Producción para el Bienestar, se suscribieron 12 PETCS; se brindó capacitación a responsables en los estados y se entregaron claves de acceso al SICS; se realizaron 7 acciones de difusión. SENASICA: En 2023, se integró el Esquema, la Guía Operativa y el Programa de Trabajo de CS, y se realizó la difusión y entrega de documentos y materiales, a las Instancias Ejecutoras (IE); se promovió la constitución de los Comités; capacitación a las personas responsables en las IE; se registró en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) a las IE, la población beneficiaria, el presupuesto y los Comités constituidos; se proporcionó asesoría a los representantes de las IE; se realizaron reuniones con beneficiarios e integrantes de los Comités; seguimiento a la captación, atención, seguimiento y canalización de las denuncias, quejas y/o sugerencias que los Comités o beneficiarios presentaron; y se dio seguimiento a los resultados de la CS. CSAEGRO: En 2023, durante los dos semestres lectivos las instancias ejecutoras impartieron capacitación sobre la Contraloría Social a los integrantes de comités conformados, se elaboraron informes de quejas y denuncias correspondientes a cada semestre, y no se presentaron quejas ni denuncias con relación al otorgamiento de las becas del programa institucional de esta instancia normativa, por último se llevó a cabo la capacitación para la elaboración del informe final del Comité de Contraloría Social del Programa de Becas Institucionales del CSAEGRO. CONAPESCA: En 2023 se informó a las 32 Representaciones Estatales como Instancias Ejecutoras lo siguiente: Publicación de doctos. normativos de CS, formatos de constitución y seguimiento de los Comités de CS (CCS) para su difusión; Conformación de los CCS como ejemplo de Capacitación; Captura de Programas Estatales de Trabajo (PETCS); Registro de CCS en el SICS; Formato de minuta de reunión e informe, captura en el SICS y cuadernillo de capacitación. Se concluyó la generación de 32 usuarios a IE; Captura del Mód. Presupuesto; Registro de 13 PETCS y de 20 CCS en 17 edos; 7 minutas de reuniones de capacitación, 4 de reuniones de trabajo y 3 informes, sin manifestar irregularidades en la operación del BIENPESCA. SNICS: En 2023 el SNICS realizó una campaña de difusión que tuvo como principales temas Contraloría Comunitaria, Contraloría Ciudadana y Cultura de la Denuncia y se tuvo un alcance con 125 personas servidoras públicas. SIAP: En 2023 se brindó atención a los usuarios de la Mapoteca "Manuel Orozco y Berra". Asimismo, se dio respuesta a solicitudes por medio de correo electrónico "Contacto SIAP", se recibieron 1,500 solicitudes, las cuales se atendieron al 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	AGRICULTURA-DGRMIS: En el ejercicio fiscal 2023, 83% de los procedimientos de LP e ITP fueron electrónicos (26 de 31), otros 4 mixtos y 1 presencial. El 97% de los contratos formalizados en el periodo (117 de 119) se formalizaron a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). El nuevo sistema ya no genera incidencias, pues el mismo cuenta con validaciones durante la carga, por lo que se garantiza la confiabilidad de la información. El PAAAS de la dependencia se cargó con fecha 31 de enero de 2023 y sus 11 actualizaciones correspondientes se registraron en tiempo y forma. SENASICA: En 2023, el personal de este órgano desconcentrado de la SADER, tomó capacitación respecto al uso y manejo del sistema COMPRANET, no obstante, se generó la instrucción a todo el personal involucrado que se inscriba y tome los cursos que maneja la plataforma de COMPRANET, en cuanto dichos cursos se encuentren disponibles. CSAEGRO: En 2023 se realizaron 2 contratos de licitación correspondiente a los procesos de adquisiciones de vales de despensa para otorgamiento como medida de fin de año y de vales de única opción los cuales fueron registrados en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos y en el sistema CompraNet 2023 reportando un acumulado de 108 contratos realizados y registrados para 2023. CONAPESCA: En 2023 se cuenta con 2 usuarios certificados de la unidad compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 37.5% del total de contratos adjudicados, 60.5% en Tienda Digital y 2% en físico. La fecha de publicación del PAAASOP de CompraNet fue el 27 de enero de 2023 y se actualiza los últimos 5 días hábiles de cada mes. SNICS: En 2023 el SNICS publicó 4 procesos de Licitación Pública en la página oficial; lo cual permitió garantizar durante el ejercicio la transparencia en el uso de los recursos públicos. SIAP: En 2023 se llevó a cabo la certificación de 1 usuario en el Curso Procedimientos de Licitación Pública en CompraNet El porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet y formalizados en el MFIJ fue del 100%, equivalente a 34 contrataciones, conformadas: 14 por Licitación Pública Nacional; 8 por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y 12 por Adjudicación Directa; Del total de contrataciones, 13 fueron realizadas por SIAP, 11 consolidadas con AGRICULTURA y 10 consolidadas con la SHCP y Función Pública; el PAAASOP fue publicado en CompraNet el 30 de enero de 2023, del cual se realizaron 9 modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	AGRICULTURA-DGRMIS: el PAAAS de la dependencia se cargó con fecha 31 de enero de 2023, y cada mes hasta el 29 de diciembre se realizaron las actualizaciones correspondientes en el Módulo PAAASOP. Esta Secretaría se adhirió a la consolidación de vestuario que llevó a cabo la Oficialía Mayor de la SHCP. SENASICA: En 2023, se registró el PAAAS en las fechas estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el módulo de CompraNet. Asimismo, en el último trimestre se consolidó con la SHCP, un procedimiento referente al suministro de combustible, con una vigencia del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024. CSAEGRO: En 2023 se realizó la carga de la actualización del programa anual de adquisiciones correspondiente al mes de diciembre de 2023 como lo establece el artículo 21 de la Ley de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector público, así mismo sus actualizaciones mensuales. CONAPESCA: En 2023 el PAAASOP que contiene la planeación de contrataciones se publicó el 27/01/23 en el sistema CompraNet y se actualizó los últimos cinco días de cada mes. Las contrataciones de bienes y servicios a consolidar que al efecto determine la OM-SHCP, previa solicitud de nuestra cabeza de sector SADER se remite la información para su consolidación, CONAPESCA se adhirió a la contratación de consolidad de vestuario 2024, se realizó el procedimiento consolidado de vales electrónicos de despensa 2023, suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional 2024 (licitación pública y adjudicación directa); aseguramiento Integral de embarcaciones menores 2024. SNICS: En 2023 el SNICS cargó en tiempo y forma el PAAAS registrándose el 31 de enero de 2023 y se integró a 19 procesos consolidados a lo largo del ejercicio con los servicios que garantizaron las mejores condiciones a la federación. SIAP: En 2023 se realizó la carga del PAAASOP en CompraNet el 30 enero, asimismo, se realizaron 9 modificaciones al mes de noviembre. Se realizó la firma de 2 acuerdos de consolidación con la SHCP, y 2 Especificaciones Técnicas para el Suministro de Combustible para el Ejercicio Fiscal 2024, y la Adquisición de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el ejercicio fiscal 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	AGRICULTURA-DGTIC: En 2023 DGTIC operó para lograr la óptima explotación de plataformas tecnológicas institucionales en: procesos de capacitación técnica y reuniones vía remota, gestión de procesos mediante correo electrónico institucional, drive y otras herramientas electrónicas, privilegiando trabajo colaborativo del personal DGTIC, intercambio ágil de información con áreas con que interactúa esta UA. En procesos operativos se emplean herramientas de planeación gratuitas, compartidas con todos para el eficaz seguimiento a actividades lo que contribuye en la mejora del análisis conforme avanzan los proyectos y las reuniones remotas con ejecutivos responsables de programas de apoyo para analizar requerimientos, incidencias y atención a oficios y peticiones operativas. Uso habitual de herramientas digitales para soporte a usuarios ante incidencias, con atención y comunicación inmediata con responsables de las U.R. ante cualquier incidente que pudiera impactar en la óptima operación de programas. SENASICA: En 2023 se promovió de forma permanente el uso del servicio de videoconferencias en las áreas sustantiva y administrativas del SENASICA, con la finalidad de seguir reduciendo gastos en materia de viáticos, es importante señalar que los usuarios ya se han familiarizado tanto con las herramienta de videoconferencia como Microsoft TEAMS que ellos mismo generan sus propios link a través de la herramienta. CSAEGRO: Firma del Secretario de Agricultura de cédulas profesionales a distancia. Actividades laborales vía videoconferencias, reuniones del comité de ética, planes de trabajo, clases, revisión de equipos, reuniones, COCODIS, etc. Capacitaciones a través de videoconferencias, etc. CONAPESCA: En 2023 se brindó apoyo a los servidores públicos de la CONAPESCA en acciones de reuniones vía remota mediante videoconferencias con un total de 376 solicitudes, logrando atender asuntos y compromisos con diversas entidades de la Administración Pública Federal, Sector Privado, organizaciones no gubernamentales, así como grupos y mesas de trabajo de forma nacional e internacional en materia de pesca y acuacultura.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SNICS: En 2023 el 90% de las reuniones de las que fue objeto o participó el SNICS se realizó vía remota garantizando la eficiencia y eficacia de los recursos tanto tecnológicos como financieros. SIAP: En 2023, se priorizó en la estrategia de TIC, la salvaguarda de la información reforzando esquemas de seguridad perimetral y virtualización. Ahorros por ajuste al presupuesto y realización de soporte con recursos propios. Implementación de proyectos de mantenimiento o mejora, a la infraestructura auxiliar del centro de datos, conservación de equipo de cómputo personal, redes de voz, datos y renovación de licenciamiento básico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	AGRICULTURA-RH: En 2023, mediante correo electrónico institucional, se difundieron infografías referentes a los Pilares de la Nueva Ética Pública y a la debida actuación del personal del servicio público. Durante el cuarto trimestre, se enviaron 13 infografías dirigidos a todo el personal de la Secretaría, dando un total de 56 correos electrónicos enviados en el 2023. SENASICA: En 2023, a través del correo electrónico institucional del SENASICA se difundieron 18 correos electrónicos a 2,656 usuarios por infografías, contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. CSAEGRO: En 2023 difusión temas: Código de Ética (CE) de la APF, atribuciones del CE, infografías sobre la atención a denuncias con perspectiva de género, infografías PRONAPINA. Banner conmemoración del día de la niñez, entrega trípticos atribuciones del CE, micro sitio de la ética pública, curso igualdad hombres y mujeres, capacitación en materia de ética pública, banners: sobre derechos humanos, inscripción al curso súmate al protocolo, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, sobre el compromiso del servicio público. Enviados 28 correos institucionales. CONAPESCA: En 2023 se difundió en los meses de enero, mayo, julio y octubre el material informativo (9 avisos electrónicos) sobre los compromisos del servicio público "actuación, desempeño y cooperación con la integridad", que integra información en materia de ética pública, prevención de los conflictos de interés, y de los comités de ética de la Administración Pública Federal. SNICS: Durante 2023 se hicieron llegar 78 difusiones con impacto a 125 personas Servidoras Públicas, en específico sobre los temas siguientes: _ Protocolo en materia de No Discriminación. _ Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses _ Protocolo HAS: Lenguaje incluyente no sexista _ Rechazar todo tipo de regalos, obsequios y compensaciones SIAP: En 2023 se llevó a cabo la difusión de 110 correos referentes a las Principales Atribuciones de los Comités de Ética, Capacitación, Plataforma de Alertadores, Código de Conducta, Conflicto de Interés, reglas de integridad, ECCO y Encuesta de cultura de alertamiento, Dilema Ético, Micro sitio de ética pública, Posicionamiento no a la corrupción, Equidad de Género, Protocolo HS y AS, Riesgos Éticos y Protocolo de Actuación de los Comités de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	AGRICULTURA-RH: En 2023 el Comité de Ética: a) Se mantuvo debidamente integrado b) Se celebraron 4 sesiones ordinarias y 7 extraordinarias c) Las 25 acciones comprometidas en PAT se cumplieron d) Se incorporaron al SSECCOE las evidencias de actuación SENASICA: En 2023 Comité de Ética:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a) Se mantuvo debidamente integrado b) Se celebraron 4 sesiones ordinarias y 5 extraordinarias c) Las 25 acciones comprendidas en PAT se cumplieron d) Se incorporaron al SSECCOE las evidencias de actuación CSAEGRO: En 2023 el Comité de Ética: a) Se mantuvo debidamente integrado b) Se celebraron 4 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias c) Las 25 acciones comprendidas en PAT se cumplieron d) Se incorporaron al SSECCOE las evidencias de actuación correspondiente CONAPESCA: En 2023 el Comité de Ética: a) Se mantuvo debidamente integrado b) Se celebraron 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria. c) Las 16 acciones comprendidas en PAT se cumplieron d) Se incorporaron al SSECCOE las evidencias de actuación. Se realizaron un total de 16 acciones establecidas en el PAT. SNICS: En 2023 el Comité de Ética: a) Se mantuvo debidamente integrado b) Se realizaron 5 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias del Comité de Ética c) Las 20 acciones comprendidas en PAT se cumplieron d) Se incorporaron al SSECCOE las evidencias de actuación SIAP: En 2023 el Comité de Ética: a) Se mantuvo debidamente integrado b) Se celebraron 4 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias c) Las 23 acciones comprendidas en PAT se cumplieron d) Se incorporaron al SSECCOE las evidencias de actuación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	AGRICULTURA-RH: Avance 2023 Alineación: 92.8% Ingreso: 5 concluidos Capacitación: 99.91% Certificación: 100% Desarrollo profesional: 0% Evaluación del desempeño: 100% Control y evaluación: Se reporta de forma anualizada y la SFP determina el alcance y cumplimiento de cada uno de los indicadores de los Subsistemas del SPC SENASICA: Mediante oficio B00.06.02.0117-204, se informaron los avances 2023 en materia de profesionalización: Alineación: 100% Ingreso: 261 45% ingreso por concurso público y abierto 55% ingreso al amparo del art. 34 de la LSPC Capacitación: 90% Certificación: 100% Desarrollo profesional: 0%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Evaluación del desempeño: 100% Control y evaluación: ECCO 83% La información fue enviada vía correo a Itzel Urrutia y Yolanda Reséndiz. CSAEGRO: Mediante oficio CA-010-2023, se informaron los avances 2023 en materia de profesionalización Alineación: 0 Ingreso: 1 Capacitación: 9 Certificación: 0 Desarrollo profesional: 0 Evaluación del desempeño: 9 Separación: 1 Control y evaluación: OIC La información fue enviada vía correo a Itzel Urrutia y Yolanda Reséndiz. CONAPESCA: En 2023 se informó lo siguiente: Alineación: 96.52% (RUSP y alineadas correctamente en el sistema RHNET; y 94.95% (Número de personas que ocupan puestos con característica ocupacional de Carrera con registro correcto reportadas en el RUSP con alineación correcta en el sistema RHNET y registro de tipo de servidor público correcto). Ingreso: 0% Capacitación: 100% Certificación: 100% Desarrollo profesional: 0% Evaluación del desempeño: 95.37% Control y evaluación: 0% SNICS: Avance 2023 Alineación: 100% Ingreso: 0% Capacitación: 100% Certificación: 100% Desarrollo profesional: 0% Evaluación del desempeño: 0% Control y evaluación: 80% SIAP: Mediante oficio G00.07.0761-2023, se informaron los avances 2023 en materia de profesionalización y el programa de trabajo del cuarto trimestre a la Coordinadora de Sector. Alineación: 0 Ingreso: 0 Capacitación: 1 Dirección de Área; 2 Subdirecciones de Área, 3 Jefaturas de Departamento; 5 Operativos. Certificación: 1 en proceso Desarrollo profesional: 0 Evaluación del desempeño: 0 Control y evaluación: 0
Profesionalización y	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de	AGRICULTURA-RH: A) Normas registradas en SANI: 124

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	Normas creadas, modificadas y eliminadas: 2 inscripciones En el 4toT se concluyó con 2 inscripciones pendientes. Enero 2023 se concluyó con 1 inscripción y 4 eliminaciones registradas en 2022. En 2023 se registraron 6 inscripciones, 11 eliminaciones y 10 modificaciones. Agricultura-DGSEyRC: B) Procesos registrados en (RFPE): 30 Procesos con mejoras enero diciembre: 2 Procesos creados, modificados o eliminados enero diciembre: 2 Simplificación del proceso Registro de solicitud de Apoyo de beneficiarios del Programa de Fertilizantes, e inclusión del Proceso 30 Validación de productores al esquema Acceso al financiamiento SENASICA: A) Normas registradas en SANI: 54 Normas creadas, modificadas y eliminadas: 49 Acciones realizadas: de los 49 movimientos que se tuvieron durante el año, 19 son de eliminación concluidos, 27 se modificaron, se ratificó 1 vigencia, se aprobó un alta y se encuentra en proceso 1 alta. B) Procesos registrados en (RFPE): 93 Procesos revisados: 5 Procesos creados, modificados o eliminados: 4 Acciones realizadas: SENASICA-01-038, SENASICA-01-040-A, SENASICA-01-040-C, SENASICA-03-015 CSAEGRO: A) Normas registradas en SANI: 19 Normas creadas, modificadas y eliminadas: 1 Acciones realizadas: Se procedió a modificar el Reglamento de Formación y Superación Académica de los Profesores Investigadores del CSAEGRO B) Procesos registrados en (RFPE): 59 Procesos revisados: 1 Procesos creados, modificados o eliminados: 1 Acciones realizadas: Conclusión del Proceso "Captación de alumnos de nuevo ingreso del CEP" CONAPESCA: A) Normas internas registradas en SANI: 4 Normas creadas, modificadas y/o eliminadas: 0 Se mantienen en el SANI-APF las normas contenidas en el inventario, 2 normas sustantivas y 2 normas Administrativas. B) Procesos registrados en (RFPR): 27 Procesos analizados: 1 Procesos creados, modificados o eliminados: 1 Se realizó el informe de simplificación y mejora del proceso "permiso de pesca" reporte de acciones realizadas e inventario. SNICS: A) Normas registradas en SANI: 11 Normas creadas, modificadas y eliminadas: 4 Acciones realizadas: El 13 de octubre de 2023, se otorgó el visto bueno a la solicitud con tipo de movimiento nueva. No. 166781. Lineamientos operativos del Consejo Técnico del SNICS. B) Procesos registrados en (RFPE): Procesos revisados: 1 Procesos creados, modificados o eliminados:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acciones realizadas: 12 SIAP: A) Normas registradas en SANI: 4 Normas creadas, modificadas y eliminadas: 2 Acciones realizadas: 1) Se envió el Código de Conducta a Función Pública para visto bueno y se publicó en el DOF el 21-12-2023. 2) Se revisó la eliminación de un registro que no es considerado una norma interna. B) Procesos registrados en (RFPE): 9 Procesos revisados: 3 Procesos creados, modificados o eliminados: 3 Acciones realizadas: Seguimiento de 3 procesos conforme al plan de trabajo y cumplimiento de 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	AGRICULTURA-RH: En el 4to trimestre se concluyó con 2 inscripciones pendientes. En enero de 2023 se concluyó con 1 inscripción y 4 eliminaciones registradas en 2022. Durante el año 2023, se registraron 6 inscripciones, 11 eliminaciones y 10 modificaciones, sin quedar movimientos pendientes en el Sistema, contando con 124 normas registradas en el SANI-APF Agricultura-DGSEyRC: En 2023 se simplificó el proceso 27 fortaleciendo el control sobre el proceso de registro de solicitud de apoyos gracias al uso de las TICs. Proceso 30 se ejecutaron y concluyeron las 4 actividades del plan de trabajo y está disponible en SIIOF, para consulta los acreditados para acceder al programa de Producción para el Bienestar. SENASICA: En seguimiento al programa de trabajo 2023 se realizaron 49 movimientos que se tuvieron durante el año, 19 son de eliminación concluidos, 27 se modificaron, se ratificó 1 vigencia, se aprobó un alta y se encuentra en proceso 1 alta. CSAEGRO: En 2023 las actividades relativas al proceso ""Captación de estudiantes de nuevo ingreso en el Centro de Estudios Profesionales"", concluyeron en el mes de octubre, conforme al Programa de trabajo establecido, remitiendo asimismo al OIC el mapeo final. CONAPESCA: En 2023 se presentó mediante oficio No. UA. -05673/040723, el programa de trabajo del proceso para mejora y simplificación, así como las acciones realizadas (informe de acciones de simplificación y mejora 2023) y el inventario de procesos actualizado, así como los reportes de avances trimestrales. SNICS: Acciones 2023 Emisión norma SNICS-NIA-CNTR-0001; Lineamientos de separación de los servidores públicos de carrera que no aprueban su evaluación del desempeño. Eliminación normas SNICS-NIA-NSA-CNTR-0001 y SNICS-NIA-NSA-CNTR-0003 Se comprometió 1 proceso para simplificación y mejora en el Programa de Trabajo. SIAP: En 2023 se envió el Código de Conducta actualizado a Función Pública quien emite su opinión favorable y se publicó en el DOF el 21-12-2023. Se revisó y justificó la eliminación de un registro que no es considerado una norma interna. Se da seguimiento trimestral a los 3 procesos registrados, de acuerdo con el programa de trabajo definido, cumpliendo con los avances programados durante 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	AGRICULTURA-DGSEyRC: En 2023 por cambios en las ROP del Programa de Fertilizantes se fortaleció el proceso de registro de solicitud de apoyos, gracias al uso de las TICs. Se registró el proceso de validación de productores al Esquema de Acceso al Financiamiento los intermediarios financieros ya pueden consultar en el SIIOF a los acreditados que pueden acceder al Programa Producción para el Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SENASICA: En 2023, se realizó la mejora de la herramienta tecnológica SICE del nuevo módulo para descargar los resúmenes de consolidados de nómina en Excel, el sistema estaba omitiendo información de varias extraordinarias o en algunos casos los montos no corresponden a lo que se tiene en los reportes generados por costo de nómina. CSAEGRO: En 2023 se realizaron las actividades del proceso "Captación de estudiantes de nuevo ingreso en el Centro de Estudios Profesionales", consistente en la adecuación del sistema informático en la expedición de fichas, con atención electrónica a usuarios que lo solicitan. Concluyendo las mismas en tiempo conforme al Programa de trabajo establecido, remitiendo al OIC el mapeo final y la integración del expediente respectivo. CONAPESCA: En 2023 se presentó mediante oficio No. UA. -05673/040723, el programa de trabajo del proceso para mejora y simplificación, así como las acciones realizadas (informe de acciones de simplificación y mejora 2023) que contiene el desarrollo de las etapas de: 1. Diagnóstico. 2. Diseño y adecuación del proceso, 3. Elaboración del modelo de lista de verificación; 4. Construcción del algoritmo de seguridad y sistema de control, y 5. Capacitación SNICS: Al periodo que se reporta se tiene 12 Procesos y el proceso sustantivo de Dictamen de solicitudes de Inscripción en el Catálogo Nacional de Variedades Vegetales se concluyó durante el 4to trimestre. SIAP: En 2023, se tuvo reunión de trabajo con Función Pública, con el objetivo de modificar los procesos establecidos y se registraron 3 procesos, con su programa de trabajo y el mapeo inicial, a los cuales se dio el seguimiento trimestral cumpliendo al 100%. 1. Plan de revisión de los servicios de TIC, 2. Liberar la información estadística básica agropecuaria, 3. Capacitación para el levantamiento en información en campo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	AGRICULTURA-RH: En 2023 se realizaron las respectivas gestiones (3) obteniéndose en diciembre la aprobación y registro de la estructura orgánica (Of. CGEEP/UPRH/0360/DGOR/0934/2023), así mismo se gestionó el correspondiente registro de plazas eventuales autorizadas por la SHCP (SRCI/UPRH/DGOR/1420/2023, CGGEP/UPRH/DGOR/0605/2023 y CGGEP/UPRH/DGOR/0679/2023). En gestión 511.01.-146-2023. Actualización bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. SENASICA: Se solicitó a la TUAF el apoyo a fin de realizar los trámites ante la SFP, para ingresar en RHNet los escenarios "TRANSFESEN492301270810" y "B00112EVEN20232307061010", los cuales contienen la transferencia de 49 plazas de Mando y Operativos de la extinta ASERCA al SENASICA, y el registro de 112 plazas de carácter eventual, quedando aprobados y registrados a través de oficio SRCI/UPRH/0277/2023-SRCI/UPRH/DGOR/0509/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/1795/2023. CSAEGRO: Mediante oficio CGGEP/UPRH/0018/023-CGGEP/UPRH/DGOR/0029/2023 de fecha 11 de septiembre de 2023, se informó que en 2023 fue autorizada la aprobación y registro de la modificación estructura organizacional del CSAEGRO con vigencia a partir del 7 de agosto de 2023, la cual incluye el cambio de característica ocupacional de un puesto de mando, el cual se actualizó bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAPESCA: Mediante oficio UA-RH.-03602/190423 de fecha 25 de abril del 2023 se solicitó la gestión del escenario organizacional denominado ASERCATRANS-0305212304251320, y mediante oficio No. 511.-0703-2023 de fecha 08 de mayo de 2023 se aprobó y registró la modificación a la estructura orgánica de la CONAPESCA con vigencia al 15 de diciembre de 2022. SNICS: Mediante oficio C00.04_0015-2024 se informó que en 2023 el SNICS realizo el registro de estructura de acuerdo a los criterios de austeridad, transparencia, eficiencia y eficacia. SIAP: En 2023 con oficio 511.-0343-2023, Agricultura notificó al SIAP que la Unidad de PRHAPF de la SFP, la aprobación y registro de la modificación a la estructura orgánica del SIAP con vigencia 2 de noviembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	AGRICULTURA-RH: En febrero de 2023, se validaron a la SFP los resultados de evaluación 2020 y 2021, en el mes de Abril, se remitió a la SFP la Cédula de Evaluación del Impacto Organizacional 2022, con una calificación del 89% medio en junio se dieron a conocer los resultados obtenidos al Porcentaje alcanzado de los componentes, derivado del Impacto Organizacional 2022, con circular CGGEP/UPRH/0001/2023, la UPRH notificó de la disponibilidad de la cédula de evaluación 2023, para su cumplimiento. SENASICA: Mediante oficio 511.-0185-2023, de fecha 15/02/2023 se remitió la liga electrónica, para consultar el Modelo de Impacto Organizacional, la Metodología de Evaluación del Impacto de las Estructuras Orgánicas y la Cédula de Evaluación 2022, por lo que en fecha 10/04/2023 se remitió al Sector Central el formato en comento debidamente requisitado a través de correo electrónico. De lo anterior, el SENASICA obtuvo en 2022 una calificación 81% "Sobresaliente". CSAEGRO: La calificación otorgada por la SFP a la cédula de evaluación 2022 fue del 67% con una valoración cualitativa del desempeño del 0.772 Medio alto. CONAPESCA: Mediante oficio 511.-0981-2023 la DGCHRH de la Secretaría de Agricultura, informó a la CONAPESCA los resultados obtenidos en lo referente al Porcentaje alcanzado de los componentes en la Cédula de Evaluación 2022 de 77% -Regular SNICS: Mediante oficio 511.-0996-2023 la DGCHDO de Agricultura informó la calificación del resultado del ejercicio 2022, logrando como resultado 84 puntos. Con circular CGGEP/UPRH/0001/2023, la UPRH notificó de la disponibilidad de la cédula de evaluación 2023, para su cumplimiento. SIAP: En 2023 se envía la "Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2022" mediante oficio G00.07.0276.2023 del SIAP a la Coordinadora de Sector para gestión ante Función Pública. Con Oficio 511.-0986-2023 la DGCHyDO comunicó el Porcentaje alcanzado en los componentes 86% -Sobresaliente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	AGRICULTURA-RH: El Manual de Organización General de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, fue publicado en el DOF 29-07-2022; Observando lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las disposiciones RH-SPC SENASICA: Mediante el oficio No. 511.-1837-2023, se informa que el "Manual de Organización Especifico del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)" ha sido autorizado por el Titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Así mismo se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica: https://www.gob.mx/senasica/documentos/manual-de-organizacion-50509?idiom=es CSAEGRO: El Manual de Organización se encuentra en proceso de actualización, y se hicieron gestiones correspondientes ante la Dirección Gral. de Capital Humano y Desarrollo Org de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Secretaría del Ramo. Asimismo, observando lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las disposiciones RH-SPC, mediante correo electrónico, se comunicó a la Directora de Normatividad y Política de Rec Humanos de la SFP, que el Manual de Organización sigue en trámite, solicitando las acciones que deben tomarse al respecto. CONAPESCA: En 2023 se reportó el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" de fecha 18 de julio 2023 y se recibe oficio de la DGOR en la cual se señala el dispuesto Manual de CONAPESCA "en proceso de actualización". SNICS: El Manual de Organización se mantiene vigente y actualizado Observando lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las disposiciones RH-SPC para lo cual se puede ubicar en la página web institucional del SNICS: https://www.gob.mx/snics/documentos/manual-de-organizacion-especifico-del-servicio-nacional-de-inspeccion-y-certificacion-de-semillas SIAP: Mediante oficio G00.07.0621.2023 el SIAP envía el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización" para gestión ante Función Pública, quien toma conocimiento mediante oficio RCI/UPRH/DGOR/1739/2023 que el MO del SIAP está en proceso de actualización. El Manual de Organización del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera observando lo dispuesto en el numeral 31 Bis de las disposiciones RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SENASICA: El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, requiere fortalecer su Estructura Organizacional, con el objetivo de cumplir con las atribuciones y funciones que se le han encomendado en el marco normativo vigente, por lo que se encuentra a la espera de que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural indique si es procedente realizar las gestiones administrativas ante las instancias correspondientes. CSAEGRO: En 2023, mediante oficios CGGEP/UPRH/0018/023-CGGEP/UPRH/DGOR/0029/2023 de fecha 11 de septiembre de 2023 fue autorizada la aprobación y registro de la modificación estructura organizacional del CSAEGRO con vigencia a partir del 7 de agosto de 2023, la cual incluye el cambio de característica ocupacional de un puesto de mando. CONAPESCA: En 2023 , en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se estableció el Acuerdo COCODI S2.02.20, y en el mes de junio se realizó el seguimiento del mismo, acreditando en la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023 el cumplimiento del mismo. SNICS: En 2023 el SNICS tomo acuerdo con el OIC de hacer la publicación del MOE del SNICS. Sin embargo, se realizaron consultas para dar seguimiento al acuerdo resultando que no era necesario hacer la publicación en el DOF sino solo se podría mantener actualizado en la página web institucional y en el SANI APF
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	AGRICULTURA-DGRMIS: En el ejercicio fiscal 2023 se realizaron un total de 41 avalúos paramétricos distribuidos de la siguiente manera: 02 Campeche del 9 de junio de 2023. 15 Hidalgo del 14 de noviembre de 2023. 02 Oficinas Centrales del 18 de agosto de 2023. 14 Sonora del 9 de junio de 2023. 02 Sonora del 13 de septiembre de 2023. 06 Tlaxcala del 14 de noviembre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SENASICA: En 2023 se realizaron los diagnósticos correspondientes a los inmuebles, asimismo se realizó la revisión de los dictámenes valuatorios que se tienen en el archivo, haciendo uso de matrices y fotografías con las que se cuenta. CONAPESCA: En 2023 se solicitaron al INDAABIN 3 dictámenes (Guaymas, Chiapas y Tamaulipas), sin embargo, ya no fue posible solicitar nuevos dictámenes debido a su alto costo, toda vez que debe existir recursos autorizados para ese fin dentro del presupuesto anual de la dependencia. No obstante iniciando el 2024 se consideraran los dictámenes restantes. SNICS: En 2023 el SNICS inició el proceso de regularización de un inmueble administrado por el en donde se encuentra operando el Laboratorio Central de Referencia y le fueron autorizados espacios en 23 Representaciones Estatales de Agricultura para el personal en esos estados. SIAP: En 2023 este organismo dispone de 1 inmueble el cual cuenta con Dictamen Valuatorio de fecha 25 de noviembre de 2022, con un valor de $123,927,088.59, emitido por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	AGRICULTURA-DGRMIS: En 2023 conforme al Programa de Trabajo de Regularización de Inmuebles, se reiteró mediante oficio No. 512.440.2023 a todas las OREF´S continuar con las acciones de regularización de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles que están bajo su uso y administración, en especial aquellos que no cuentan con título de propiedad a favor del Gobierno Federal. Se remitieron al INDAABIN que 539 Fichas Jurídicas y 539 Fichas de Visita Física. SENASICA: En 2023 se llevaron a cabo gestiones a fin de tener la información jurídica necesaria sobre los inmuebles (casetas) que se tienen, aunado a que se llevó a cabo la revisión de los expedientes que obran en los archivos del Senasica para identificar situaciones administrativas, en conjunto que se están llevando los tramites documentales y gestiones necesarias ante las autoridades federales y paraestatales correspondientes. CSAEGRO: En 2023 se solicitó información en Catastro Mpal., en Comisaría Ejidal ambas de Huitzuco, en el INDAABIN y en Consejería Jurídica del Gob del Edo. de Gro., respecto del solar urbano que ocupa el Centro de Estudios Técnicos y el inmueble que donó el Gob del Edo. de Gro. y ocupa el Centro de Estudios Profesionales. CONAPESCA: En 2023 se mantuvo identificada la situación jurídica, física y administrativa de cada inmueble administrado por CONAPESCA, compilando todos los inmuebles y su situación específica, además, se nombró Coordinador Inmobiliario de la CONAPESCA. Asimismo se reunieron los documentos que solicita INDAABIN para regularizar totalmente el inmueble sede de CONAPESCA. SNICS: En 2023 el SNICS inició el proceso de regularización de un inmueble administrado por el en donde se encuentra operando el Laboratorio Central de Referencia y le fueron autorizados espacios en 23 Representaciones Estatales de Agricultura para el personal en esos estados. SIAP: En 2023 el Responsable inmobiliario es el Titular de la Dirección General de Recursos Materiales Inmuebles y Servicios de la Secretaría de Agricultura, el SIAP cuenta con un Coordinador Inmobiliario, el 2 de agosto mediante oficio G00.07.-0627/2023 se remitieron las Fichas Jurídica y Física ante el INDAABIN del inmueble que el SIAP ocupa, confirmando su recepción el día 6 de septiembre de 2023.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	AGRICULTURA-DGRMIS: Respecto a los Juicios Ordinarios Civiles Federales promovidos por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, a través de esta Secretaría en el 2023, del inmueble federal denominado "AGRICULTURA EDIFICIO CLAVERÍA", ubicado en el número 95 de la calle

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Norte 79-A, Colonia Clavería, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, con R.F.I. 9-3195-7, esta Secretaría continua en espera de la diligencia para la recuperación del departamento número 6. SENASICA: En 2023, se realizó un resumen por escrito de la documentación relacionada a los inmuebles. Se realizaron los trámites y gestiones para números oficiales de LBS2 de Zapotlanejo y Centro Nacional de Referencia y Control Biológico. Se tienen identificados los inmuebles que tienen anomalías de carácter jurídico obteniendo el padrón actualizado CSAEGRO: En 2023 se realizaron las gestiones correspondientes ante Catastro Mpal. y Comisaría Ejidal ambas de Huitzuco, y en la Sría. de Gobierno del Edo. de Gro., respecto del solar urbano que ocupa el Centro de Estudios Técnicos, el inmueble que ocupa Huerta Pala y el inmueble que donó el Gobierno del Estado al CSAEGRO. CONAPESCA: En 2023 se solicitó a las oficinas de pesca, la documentación de títulos de propiedad, trámites de destino, actas de entrega-recepción con las que contaran para establecer cuales no tenían ningún documento de estos, logrando con esto obtener todos los documentos para la regularización del inmueble sede de CONAPESCA y para el 4to trimestre identificamos que oficinas están pendientes de regularizar sus documentos para solicitarlos. SNICS: En 2023 el SNICS inició el proceso de regularización de un inmueble administrado por el en donde se encuentra operando el Laboratorio Central de Referencia y le fueron autorizados espacios en 23 Representaciones Estatales de Agricultura para el personal en esos estados.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	AGRICULTURA-DGRMIS: En 2023 en los inmuebles que se encuentran en uso y administración las 33 Oficinas de Representación en las Entidades Federativas respectivamente se formalizaron, en total, 57 asignaciones de espacio a distintas Dependencias e Instituciones como son: CONAZA, CONAGUA, INEGI, SNICS, MPIO. SANTIAGO N.L., PROFEPA, Banco del Bienestar, FND, SEGALMEX, Secretaría del Bienestar, PROCURADURIA AGRARIA, CESAJ, CESAVECO, entre otras, SENASICA: En 2023 se realizaron las gestiones necesarias con el fin de obtener el estatus jurídico de los inmuebles y definir los espacios para el SENASICA; aunado a que se realizó un análisis de los inmuebles que se tienen compartidos con otras oficinas de gobierno, es por ello que se realizaron los trámites de carácter jurídico a fin de formalizar los espacios para el SENASICA CSAEGRO: En 2023 se cuenta con 3 inmuebles utilizados de acuerdo a las necesidades de la institución sin considerar incremento de edificaciones o espacios que pudieran destinase para disposición de personal interno o externo a esta institución. CONAPESCA: En 2023 se contó con el listado de todos los bienes inmuebles que son administrados por CONAPESCA con la información actualizada respecto de su situación física, jurídica y administrativa, para realizar las acciones necesarias y que requieran ciertos inmuebles, ya sea un trámite de destino, trámite de baja, regularización de documentos o cualquier gestión pertinente conforme a las necesidades del inmueble. SNICS: En 2023 le fueron autorizados al SNICS 23 espacios en las representaciones de Agricultura para uso de espacios del personal adscrito a este Órgano Desconcentrado
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	AGRICULTURA-DGRMIS: Mediante oficios 512.-005-2023, 512.-0190-2023, 512.-0286-2023 y 512.-0413-2023, de fechas 13 de enero, 7 de abril, 12 de julo y 6 de octubre de 2023, respectivamente, se enviaron en tiempo y forma al INDAABIN los Informes del Cuarto Trimestre 2022, Primero, Segundo y Tercer Trimestre de 2023. La información correspondiente al Cuarto Trimestre, con corte al 31 de diciembre de 2023, será enviada al INDAABIN dentro de los 10 primeros días hábiles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del mes de enero de 2024. SENASICA: En 2023 se han enviado varios reportes dentro de los cuales están el Plan Anual de Enajenaciones a la par se están actualizando los parámetros y datos del SIPIFP CSAEGRO: Se emitió de baja trimestral de bienes muebles al almacén general de la Secretaría de Agricultura, mismo que se registra sin movimientos., al cuarto trimestre no se registraron movimientos para disposición y baja final de bienes muebles. CONAPESCA: En 2023, no se ha realizado ninguna afectación (baja o alta) en los Bienes Inmuebles resguardados por este Órgano Desconcentrado, no obstante, en todo momento dichos actos se formalizan apegándonos a las leyes federales y acuerdos pertinentes a la materia, principalmente a la Ley General de Bienes Nacionales. SNICS: En 2023 el SNICS no reportó baja de bienes, sin embargo los informes correspondientes fueron entregados sin movimiento. SIAP: En el ejercicio 2023 se elaboró el Programa Calendarizado de Enajenación de los Bienes Muebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	AGRICULTURA-DGRMIS: En 2023 se termina el contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 1230, Col. Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México, del cual ya se tramitó la Justipreciación ante el INDAABIN para solicitar la renovación del contrato para el 2024. SENASICA: En 2023 se realizó el pago de servicios de mantenimiento de la ocupación de inmuebles Federales compartidos con otras oficinas de gobierno. Con frecuencia, se realizan visitas a los diferentes inmuebles para llevar un registro y dar cumplimiento a la normatividad. CSAEGRO: En 2023, se realizó el mantenimiento de los unidades de sanitarios del centro de estudios profesionales, habilitándose un módulo de sanitario para personas con capacidades diferentes, así como se concluyó el mantenimiento de los laboratorios del Centro de Estudios Técnicos. CONAPESCA: En 2023 se formalizaron 12 contratos de arrendamientos en total apego a la Ley General de Bienes Nacionales, así como a las disposiciones y normativas que establece el INDAABIN para el arrendamiento de bienes inmuebles entre un organismo gubernamental y uno privado, al igual que se está gestionando las prórrogas en los arrendamientos que requiera la CONAPESCA por motivo de sus funciones y actividades con base en la leyes y reglamentos aplicables. SNICS: En 2023 el SNICS formalizó un contrato para brindar mantenimiento correctivo a las instalaciones del Laboratorio de la Red en Guanajuato con el objeto de que este se encuentre estandarizado de acuerdo a las necesidades de los análisis. SIAP: En 2023 el SIAP cuenta con un inmueble, el cual se encuentra en uso y aprovechamiento; asimismo, la información y características de dicho inmueble fueron actualizadas ante el INDAABIN, mediante oficio G00.07.-0627-2023; del cual se recibió confirmación por parte de ese Instituto a través del oficio DI/504/2023. Por lo anterior, este organismo no cuenta con inmuebles en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	AGRICULTURA-DGRMIS: Durante el año 2023 se realizó el mantenimiento permanente en los inmuebles, bajo el Servicio de Mantenimiento y Rehabilitación de las Oficinas y Áreas Administrativas de los Inmuebles en Uso y Administración de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. SENASICA: En 2023 se llevó a cabo los trabajos de mantenimiento a los inmuebles a fin de dar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conservación y utilidad a los mismos, dando cumplimiento a la normatividad vigente. CSAEGRO: En 2023 se concluyó con los mantenimientos para la conservación del laboratorio de química en el centro de estudios Técnicos. CONAPESCA: En 2023 la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca se apegó a las leyes federales aplicables, así como a las normativas internas de los órganos de la administración pública federal, disposiciones aplicables y todo aquello contemplado en la Ley General de Bienes Nacionales enfocadas a la conservación de los bienes Inmuebles que forman parte del Patrimonio Federal. SNICS: En 2023 el SNICS formalizó un contrato para brindar mantenimiento correctivo a las instalaciones del Laboratorio de la Red en Guanajuato con el objeto de que este se encuentre estandarizado de acuerdo a las necesidades de los análisis. SIAP: En 2023 se mantiene actualizada la información del inmueble, en el Sistema de Información Inmobiliaria del INDAABIN, el cual fue notificado mediante oficio DI/504/2023 de fecha 6 de septiembre de 2023, emitido por la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario; asimismo el inmueble fue asegurado con AGROASEMEX mediante póliza número P-CONSOLIDADO-01/2023.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	AGRICULTURA-DGRMIS: En 2023 se reportó trimestralmente por parte de las OREF al OIC Con oficio 512.01.-1096-2023 del 4 de abril de 2023, 55 inmuebles en enero, febrero y marzo. Con oficio 512.01.-520-2023 del 6 de julio de 2023, 54 inmuebles en abril, mayo y junio. Con oficio 512.01.-792-2023 del 6 de octubre de 2023, 53 inmuebles en julio, agosto y septiembre. Para el cierre del 31 de diciembre se está recabando la información para el reporte del 9 de enero SENASICA: En 2023 se contó con una base que relaciona 23 bienes inmuebles que conforman el patrimonio de la cuenta pública, así mismo, esta Dirección lleva a cabo la planeación a fin de mantener una información actualizada. CSAEGRO: En 2023 se cuenta con 5 inmuebles considerando 3 propiedad del Colegio, uno en comodato y un arrendado de los cuales se tiene la información actualizada. CONAPESCA: En 2023 se contó con la base de datos de los inmuebles arrendados donde se especifica la ubicación geográfica de dichos inmuebles, datos de identificación, montos de renta, la superficie que ocupan así como los datos del arrendador y documentos necesarios para su arrendamiento (justipreciaciones si fuera el caso).
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	AGRICULTURA-DGRMIS: Durante el año 2023 en Oficinas Centrales de esta Secretaría, la distribución de empleados es la siguiente: en el inmueble ubicado en Municipio Libre 1,572 personas, Pérez Valenzuela 424 personas, Aragón 84 personas, y en el inmueble arrendado en Cuauhtémoc 1,177 personas. SENASICA: En 2023 se presentaron informes al INEGI sobre el número de personas que ocupan el inmueble, asimismo se está monitoreando el estado de mantenimiento y las condiciones en las que están operando los inmuebles. CSAEGRO: En 2023 se consultó al INDAABIN de los inmuebles disponibles para ocupación, de los cuales se obtiene la información que no se cuenta con espacios disponibles para ocupación del colegio en la zona. CONAPESCA: En 2023, respecto de los inmuebles arrendados se registraron las tablas SMOI correspondientes donde se menciona el número de empleados en cada oficina. Asimismo se estuvo en comunicación con las dependencias para poder formalizar y llevar acabo las actas o

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		documentos para regularizar los espacios que se comparten con otras dependencias, y se seguirá impulsando y promoviendo la formalización en documento de los espacios compartidos. SNICS: En 2023 le fueron autorizados al SNICS 23 espacios en las representaciones de Agricultura para uso de espacios del personal adscrito a este Órgano Desconcentrado SIAP: En 2023 fue actualizada la información del inmueble en uso en el SIPIFP, del cual se emitió la Cédula de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal con 16 de mayo de 2023.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	AGRICULTURA-DGRMIS: Durante las sesiones del COCODI que se han llevado a cabo en el 2023, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles 637, el cual contiene el número de inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, el valor contable y/o catastral así como su situación de aseguramiento. SENASICA: En 2023 a raíz de las actualizaciones de los registros de inmuebles que se llevan en esta Dirección, se ha presentado información oportuna a través del COCODI. CSAEGRO: En las sesiones del COCODI realizadas durante el 2023, se presentó el informe sobre Bienes inmuebles que tiene a su cargo el CSAEGRO. CONAPESCA: En 2023 en las cuatros sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional celebradas, se presentó el listado total de los bienes inmuebles actualizados junto con sus datos de identificación, documentos con los que se acreditará la propiedad de los inmuebles, sus usos y montos registrados contablemente; así como las acciones efectuadas tendientes a su regularización. SNICS: En 2023 el SNICS informó el inmueble que tiene bajo administración por comodato donde se encuentra el Laboratorio Central de Referencia; además de iniciar la regularización ante el INDAABIN. SIAP: En 2023 se actualizó en la cuenta contable la información correspondiente al inmueble por un valor de $123,927,088.59; asimismo fue asegurado con AGROASEMEX mediante póliza número P-CONSOLIDADO-01/2023. En la 4ta. Sesión Ordinaria de COCODI se presentó el inventario de inmuebles.

Colegio de Postgraduados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con la finalidad de dar cumplimiento a la MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO, de fecha 14 de julio de 2021, celebrada entre la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, específicamente a lo que tiene que ver con el Acuerdo /11.1.5. Promover en las dependencias y entidades la participación ciudadana ... /1, viñetas tercera (incluir la participación del usuario final y requirente en la entrega de los mantenimientos e insumas/ según

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		corresponda) y cuarta (se difundirá a la comunidad el monto de los mantenimientos, razón social del contratista, periodos de ejecución de los trabajos), por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento el listado de contratos adjudicados por Colegio de Postgraduados en los meses de ENERO y FEBRERO del presente ejercicio. Durante el segundo trimestre se realizó la difusión de los listados de contratos adjudicados por Colegio de Postgraduados en los meses de MARZO, ABRIL y MAYO del presente ejercicio. Para el tercer trimestre, CAAS-20-2023 PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COP 25072023 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CAAS 04082023 CAAS-23-2023 PARTICIPACION CIUDADANA CORREO PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CAAS.pdf OFICIO CAAS-25-2023 PARTICIPACION CIUDADANA.pdf y para el cuarto trimestre: CAAS-29-2023 PARTICIPACION CIUDADANA.pdf; CORREO CONTRATACIONES OCTUBRE 2023pdf; CORREO PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CAAS.pdf; DAC.2023.1365 CONTRATACIONES OCTUBRE.pdf
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (SICOCODI) se presentó la información contenida en la Orden del Día, y en la Carpeta Electrónica, así como los diversos oficios de instrucción y seguimiento de Acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el ejercicio 2023, esta entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que fueron identificados en la Matriz 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	a lo largo del ejercicio 2023, se dio oportuno seguimiento al cumplimiento del PTAR 2023, se elaboraron e integraron los diversos Reportes de Avance Trimestral, la recepción de los Informes y Evaluación del OIC, su difusión a los responsables de los riesgos para su análisis y atención de las recomendaciones pertinentes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos :0.00% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:0 Porcentaje respecto del total de contratos:0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:0 Porcentaje:0%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos:$0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:0 Porcentaje respecto del total de contratos:0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 Por la acción puntual 1 (Instructivo), se informa que en el cuarto trimestre de 2023, no se realizó el alta de ningún servidor público responsable de registrar y operar la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. Por la acción puntual 2 (Instructivo), se informa que, en el cuarto trimestre de 2023, no se registraron contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. Por la acción puntual 3 (Instructivo), se constató que la información que se presente en el Indicador "Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones", sea la misma información que se encuentra registrada en el sistema implementado.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2023 se difundió de manera mensual por la cuenta de correo de all@colpos.mx el uso de la "Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP", con el fin de que las personas servidoras públicas tengan conocimiento de la plataforma, sobre su uso y función.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2023, se llevó a cabo el Taller de Planeación 2023 de la Red por una Cultura de Transparencia en Ámbito Federal, en el que se acordó, entre otros asuntos, la remisión al INAI del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2023 del Colegio de Postgraduados para el día 14 de marzo de 2023, mismo que fue aprobado mediante acuerdo emitido en la Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrado el 10 de marzo de 2023. En fecha 16 de mayo se llevó a cabo, Reunión de seguimiento al Taller de Planeación 2023, mediante la cual se acordó que dada la falta de operación de la Plataforma CEVINAI, ajustara el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas relacionados (PCTAIPDP) 2023 del Colegio de Postgraduados. En fecha 25 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, en la cual se aprobó el ajuste del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas relacionados (PCTAIPDP-ajustado) 2023. Finalmente, conforme al PCTAIPDP 2023 del Colegio de Postgraduados, se informa que durante los meses de septiembre y octubre de 2023, se capacitaron todos los mandos medios con recursos públicos, en el curso: "Retos, Desafíos y Oportunidades de Mejora en la Administración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Archivos Públicos" (ILGA); así como a un Integrante del Comité de Transparencia en los cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública e Introducción a la Ley General de Archivos, Ética Pública; y 3 personas de nivel operativo en el tema de Ética Pública; Clasificación de la Información y Prueba de Daño; Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT (presencial en línea por el INAI).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio 2023 se difundió de manera mensual por la cuenta de correo de all@colpos.mx infografías referentes a las faltas administrativas graves y no graves que como personas servidoras públicas pueden cometer y las sanciones a las que pueden ser acreedoras en caso de incurrir en ellas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El 17 de abril del año en curso, mediante oficios SUBDIR.R.H.2023.-0643 y 0644 se solicitó al Subdirector de Informática y al Director de Vinculación realizar diversas acciones para dar cumplimiento a la "ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN para la presentación de la DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES: 2023 "En mayo, ¡Cumplamos en tiempo y forma!", asimismo el 27 de abril del año en curso, mediante oficio SUBDIR.R.H.2023.-0709 se solicitó al Encargado de la atención de los asuntos del Departamento de Nómina difundir en los recibos de nómina una frase como recordatorio de presentar la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2023. Por otra parte, el 12 de mayo de 2023 mediante oficio SUBDIR.R.H.2023.-0792 se invitó a los servidores públicos del Colegio de Postgraduados a una reunión virtual en la cual el personal del Órgano Interno de Control aclaró dudas respecto como deben de presentar la declaración de modificación, misma que se llevó a cabo el 17 de mayo de 2023. Adicionalmente, mediante oficios SUBDIR.R.H.2023.-0853 y 0854 de fecha 23 de mayo de 2023 se solicitó a los Secretarios Generales de las Organizaciones Sindicales difundir a sus agremiados la obligación de dar cumplimiento a la presentación de dicha declaración, de igual manera, se remitió a los Titulares de las Unidades Administrativas oficio SUBDIR.R.H.2023.-0855 en el cual se solicita difunda al personal a su digno cargo la obligación de dar cumplimiento a la multicitada declaración. Posteriormente, el 25 de mayo de 2023, mediante oficios SUBDIR.R.H.20223.-0871, 0872 y 0873 se solicitó exhortar a los agremiados de las Organizaciones Sindicales y al personal académico a realizar dicha declaración. Por otra parte, el 29 de mayo del presente se les hizo llegar un oficio personalizado a los trabajadores que aún no habían realizado su declaración, con la finalidad de que la realizaran a la brevedad posible. Con base a lo anterior, el 05 de junio de 2023 se remitió oficio personalizado a los servidores públicos que no realizaron su declaración en tiempo y forma, exhortándolos a que la presentaran a la brevedad posible debido a que se encontraban en incumplimiento de dicha obligación. Asimismo, el 08 de junio de 2023 se solicitó a los Responsable de las funciones de Director de Campus exhortar al personal que no realizaron su declaración con corte a esa fecha. Finalmente, el 14 de julio de 2023, la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural remitió mediante correo electrónico oficio No. 500.-915-2023 de fecha 10 de julio de 2023 mediante el cual solicita al Coordinador de Registro Patrimonial de Intereses y de Servidores Públicos Sancionados de la Secretaría de la Función

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Pública la baja de los servidores públicos en el Sistema del OMEXT y se tenga por concluido el proceso de Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses Mayo 2023 del Colegio de Postgraduados.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A lo largo del ejercicio 2023, se recibieron y difundieron vía All Colpos, las infografías correspondientes a No Impunidad 1, 2 y 3.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023 se enviaron invitaciones personalizadas a las personas servidoras públicas del Colegio de Postgraduados, conminándolos a capacitarse en el curso en línea denominado "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría o consulta sobre temas de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2023 se difundieron por la cuenta de correo de all@colpos.mx infografías sobre temas de conflictos de intereses, con el fin de que las personas servidoras públicas tengan conocimiento de que es un conflicto de interés y los tipos de conflictos, para así prevenir la actuación bajo conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En los tres primeros trimestres se realizaron las acciones conducentes para conocer la atención y solicitudes de prorroga realizadas por las diversas áreas de la Entidad. Respecto al último trimestre mediante correos electrónicos con fecha 19 de diciembre de 2023 se remitieron los oficios a las diversas áreas del Colegio de Postgraduados a través de los cuales se solicitó a las áreas correspondientes la información relativa a los requerimientos realizados por parte de la autoridad investigadora, de las respuestas emitidas se derivó que se realizaron cinco requerimientos mismos que fueron atendidos en tiempo y forma, de los cuales no se solicitó prórrogas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Mediante oficios DAC.2023.-1402, DAC.2023.-1403 y DAC.2023.-1404, se reiteró al Subdirector de Administración del Campus Campeche y al Director Jurídico, se recordó al Secretario Administrativo, respectivamente, realizaran inscripción y asistencia al curso denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción". Se presenta versión electrónica de constancia de participación en el curso por parte de personal operativo del Campus Puebla y del Campus San Luis Potosí.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el ejercicio 2023, se llevó a cabo la implementación de la Planeación Presupuestaria contemplando el propio 2023 y el ejercicio 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Colegio de Postgraduados, en continuidad a las actividades establecidas, durante el ejercicio 2023 publicó en la página institucional los Estados Financieros y Presupuestales, el Estado de Resultados y Balance General.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	MGP 3. Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. 1.- Productos de licenciamiento exclusivo Office, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 2.- Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 3.- Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 4.- Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance 5.- Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 6.- Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos 7.- Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 8.- Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos 9.- Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 10.-Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		11.- Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 12.- Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 13.- Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 14.- Sistemas de Nómina, si comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 15.- Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	MGP 4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. 1.- Citas, N/A, N/A% de avance, N/A 2.- Alta y gestión de usuarios, correo electrónico, 100% de avance, en uso 3.- Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A 4.- Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A 5.- Recepción de documentos, Presencial, 100% de avance, en uso 5.1 .- Recepción de documentos, Correo Electrónico, 100% de avance, en uso 6.- Ingreso de trámites, Presencial, 100% de avance, en uso 7.- Gestión de trámites, presencial, 100% de avance, en uso 8.- Notificación electrónica, N/A, 0% de avance, N/A

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		9.- Resolución de trámites, N/A, 0% de avance, N/A 10.- Atención a inconformidades, N/A, 0% de avance, N/A 11.- Expediente digital, Presencial, 30% de avance, en implementación 12.- Archivo digital, Presencial, 80% de avance, en implementación 13.- Soporte y Atención, N/A, 0% de avance, N/A 14.- Encuesta de satisfacción, N/A, 0% de avance, N/A MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. 1.- Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "No integra servicios", no emplea mecanismos de autenticación, NA
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A lo largo del ejercicio 2023, se llevó a cabo el registro de información relacionado al control interno, así como la elaboración y presentación de los Reportes de Avance Trimestral, la recepción de los Informes de Evaluación del OIC correspondientes y su difusión a los responsables de los procesos, para su atención y seguimiento. Así también, se realizaron reuniones de trabajo y la información fue presentada en las distintas Sesiones del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se trabajó en el seguimiento del cumplimiento de indicadores, lo cual generará el cumplimiento del 100% de las acciones de control comprometidas para el ejercicio fiscal 2023. Aportando al cumplimiento de metas y objetivos del Sistema de Control Institucional. Se dio seguimiento al cumplimiento de indicadores de desempeño, a través de la solicitud y análisis de evidencias de los resultados obtenidos en la MIR, CAR y PI del COLPOS. Además, los avances trimestrales del indicador Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) con un porcentaje de cumplimiento del 112.17%. En el Programa Institucional (PI), para el 4° trimestre se reportó un cumplimiento del 131.85%. Para el Convenio de Administración por Resultados (CAR), se reportó un cumplimiento del 148.04%. Reportamos el cumplimiento de los indicadores de la MIR en el ejercicio 2023 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Solicitamos a las Direcciones de Educación, Investigación y Vinculación llenaran los cuadros de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimiento de indicadores por campus con corte al 3° trimestre y al 4° trimestre, dichos cuadros fueron generados por esta Dirección de Planeación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (SICOCODI) se presentó la información contenida en la Orden del Día, y en la Carpeta Electrónica, así como los diversos oficios de instrucción y seguimiento de Acuerdos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el ejercicio 2023, se dio puntual atención y seguimiento a los Programas de Control Interno (PTCI) y de Administración de Riesgos (PTAR), mediante le emisión de oficios de seguimiento y respuesta. Asimismo, con la instrucción de inicio de los trabajos para la Matriz 2024, y la convocatoria a Reunión del Grupo Institucional y la participación de las Unidades Administrativas, lo que derivó en los documentos ARI 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con la finalidad de dar cumplimiento a la MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO, de fecha 14 de julio de 2021, celebrada entre la Secretaría Académica, la Secretaría Administrativa, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional y el Órgano Interno de Control en el Colegio de Postgraduados, específicamente a lo que tiene que ver con el Acuerdo /11.1.5. Promover en las dependencias y entidades la participación ciudadana ... /1, viñetas tercera (incluir la participación del usuario final y requirente en la entrega de los mantenimientos e insumas/ según corresponda) y cuarta (se difundirá a la comunidad el monto de los mantenimientos, razón social del contratista, periodos de ejecución de los trabajos), por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento el listado de contratos adjudicados por Colegio de Postgraduados en los meses de ENERO y FEBRERO del presente ejercicio. Durante el segundo trimestre se realizó la difusión de los listados de contratos adjudicados por Colegio de Postgraduados en los meses de MARZO, ABRIL y MAYO del presente ejercicio. Para el tercer trimestre, CAAS-20-2023 PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN COP 25072023 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CAAS 04082023 CAAS-23-2023 PARTICIPACION CIUDADANA CORREO PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CAAS.pdf OFICIO CAAS-25-2023 PARTICIPACION CIUDADANA.pdf y para el cuarto trimestre: CAAS-29-2023 PARTICIPACION CIUDADANA.pdf; CORREO CONTRATACIONES OCTUBRE 2023.pdf; CORREO PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CAAS.pdf; DAC.2023.1365 CONTRATACIONES OCTUBRE.pdf
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta no se certificó a ningún usuario de las Unidades Compradoras en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 94.87% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 79.49% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue del 31 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y	Por la viñeta primera, se presenta el estatus de las actualizaciones mensuales realizadas. Por la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	viñeta segunda, se informa que, en el cuarto trimestre de 2023, la entidad no participó en acuerdos de consolidación. Por la viñeta tercera, se reporta que, en el cuarto trimestre de 2023, la entidad no participó en la elaboración de especificaciones técnicas. Conforme a lo solicitado en la ficha, se integran asimismo las evidencias correspondientes a los trimestres anteriores.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promovieron las plataformas de colaboración para reuniones virtuales para sesiones de trabajo administrativo y sustantivo, así mismo se promovió el uso de correo electrónico para comunicación eficaz y rápida.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2023 se difundieron infografías por la cuenta de all@colpos.mx sobre los compromisos del servicio público, el Código de Ética, el Código de Conducta Institucional, la importancia de suscribir la Carta Compromiso, los principios que constituyen la nueva ética pública, valores, reglas de integridad, sobre las atribuciones del Comité de Ética, como presentar denuncias ante el Comité de Ética, asimismo se difundieron materiales emitidos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), y se promovió el nuevo Micrositio en materia de Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se difundió e incorporó en el SSECCOE el Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual y el Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción. Se actualizó y aprobó el Código de Conducta Institucional en la segunda sesión ordinaria Se incorporó el Código de Conducta Institucional junto con la solicitud de opinión del CC en el SSECCOE Se difundieron infografías por la cuenta de all@colpos.mx impulsando la suscripción de la Carta Compromiso Se difundió el Calendario de Capacitaciones y se invitó a las personas integrantes del Comité de Ética y al personal en general del COLPOS a que se capacitaran en temas de la nueva ética pública, conflictos de interese y temas afines. se sometió el Código de Conducta Institucional a aprobación del titular de la entidad Se invitó a la comunidad en general del COLPOS a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) Se recibieron 6 denuncias ante el Comité de Ética, mismas que fueron registradas en el SSECCOE y atendidas en tiempo y forma Se realizaron 7 sesiones extraordinarias y 4 sesiones ordinarias, mismas que fueron registradas en la plataforma SSECCOE Se actualizó el directorio de los integrantes del Comité de Ética en la plataforma SSECCOE se gestionó mediante oficio enviado a la Dirección Jurídica la publicación del Código de Conducta Institucional en el Diario Oficial de la Federación (DOF) Se elaboró y aprobó el Informe Anual de Actividades 2023, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética Se llevó a cabo la renovación parcial del Comité de Ética en tres etapas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso: De conformidad con la cláusula 24 del Contrato Colectivo de Trabajo CP-SINTCOP ingresaron 17 trabajadores del personal administrativo, de los cuales 8 fueron hombres y 9 mujeres, asimismo, el 24% del personal de nuevo ingreso tenía menos de 30 años, por otra parte, de conformidad con la cláusula 19 del Contrato Colectivo de Trabajo CP-SIACOP ingresaron 14 académicos, de los cuales 10 fueron hombres y 4 mujeres, por otra parte, el 14% del personal tenía menos de 30 años. Datos de reclutamiento: 595 952 0200, ext. 1108 y 1109; subrechum@colpos.mx. Capacitación: Se llevaron a cabo 44 cursos de capacitación, en los que asistieron 638 servidores públicos. Evaluación del Desempeño: Se realizó la evaluación de 44 (100%) servidores públicos de mando. Control y Evaluación ECCO: 5 (100%) de control e implantación de las PTCCO derivadas de los resultados de la ECCO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En relación a los primeros trimestres del ejercicio fiscal se realizaron las revisiones correspondientes y envío de oficios a las diversas áreas para la actualización de la normatividad, así como conocer su avance en cada normatividad. Durante el cuarto trimestre se realizó la revisión y comentarios pertinentes a los Lineamientos de Operación de revistas Institucionales del Colegio de Postgraduados, Reglamento del Comité de Ética en Investigación con Poblaciones Humanas, al Proyecto del apartado de Nómina del Manual de Procedimiento Integral de Recursos Humanos y Nóminas y al Procedimiento de ingreso y Egreso de estudiantes. Así mismo, se solicitó al Secretario Administrativo en su calidad de Administrador General de la Normateca Interna del Colegio de Postgraduados la publicación del oficio SEC.2023.-1386 mediante el cual se estableció la jornada laboral del personal de mando, de las POBALINES en materia de Adquisiciones, el Código de Conducta Institucional 2023 y el Código de Conducta de las y los estudiantes. Aunado a lo anterior, se inició el registro en el Sistema de Administración de Normas Interna de la Secretaría de la Función Pública del Código de Conducta Institucional 2023, de las POBALINES en materia de Adquisiciones y se concluyó con el registro del Código de conducta de las y los estudiantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En esta 4ª etapa, la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional junto con las Direcciones de áreas sustantivas, se llevaron a cabo las reuniones de trabajo y se trabajó en el registro y la actualización de las actividades de los procesos comprometidos por lo cual, se finalizó con la formalización de los mismos, y se reportará a las instancias correspondientes. En lo que respecta a las Normas institucionales la Dirección Jurídica para este trimestre se emitió la versión actualizada del Código de Conducta Institucional, mismo que se encuentra debidamente publicado en la Normateca Interna del Colegio de Postgraduados y al cual se le dio la debida difusión entre la comunidad de la Entidad. Con respecto al Manual de Procedimientos del Departamento de Contabilidad y Control presupuestal se ha actualizado el marco legal, la normatividad que lo rige, así como la redacción, se han eliminado procesos que quedan obsoletos con la implementación del Sistema Financiero del Colegio de Postgraduados "SIFICOLPOS". En el Manual de Operación de la Normateca Interna del Colegio de Postgraduados se han realizado las modificaciones pertinentes al proyecto de actualización de conformidad con las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control y de la Dirección Jurídica, mismo que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se encuentra en análisis para la emisión de nuevas observaciones y/o aprobación. Se solicitó mediante oficio el avance relacionado con las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, con la finalidad de continuar con la actualización correspondiente. Se realizaron las observaciones correspondientes al Manual de procedimientos de Recursos Humanos y Nómina del cual se tiene un gran avance a la fecha. Para el Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación se cuenta con la versión actualizada, así como del dictamen de Aprobación por parte del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Colegio de Postgraduados, por lo cual se solicitará su publicación en la Normateca Interna de la Entidad una vez recabadas las firmas correspondientes. Y en cuanto al Estatuto Orgánico del Colegio de Posgraduados, se han realizado reuniones de trabajo con los Directores de diversas áreas de la Institución con la finalidad de determinar las acciones y gestiones a seguir derivadas de las modificaciones que se pretenden realizar a dicho Estatuto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el transcurso del 4o. trimestre de este año se finalizó con la formalización del Manual de procedimientos denominado "Reclamación ante la Procuraduría Académica", mismo, que se reportará a las instancias correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con base en el oficio No. SRCI/UPRH/0785/2023, SRCI/UPRH/DGOR/1688/2023, de fecha 15 de agosto de 2023, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal informó que la Secretaría de la Función Pública aprobó y registró la modificación a la estructura orgánica del Colegio de Postgraduados, con vigencia a partir del 16 de julio de 2023, cuya gestión se efectuó mediante el escenario TRANSFERRAMO232302071031, folio SFP0823IZC0054. De igual manera, en relación a los 8 movimientos autorizados presupuestalmente en el ejercicio 2021, correspondientes al movimiento de K11 a K12, a través del Dictamen MOV-2020-08-IZC-4, así como el Dictamen MOV-2020-08-IZC-5 que autoriza 7 movimientos de O31 a N11, ambos de fecha 13 de septiembre de 2023, quedaron registrados en el escenario "PLAZAK11-K12YO31-N112312131158", mismo que fue creado el 13 de diciembre de 2023, por lo que se realizaran las gestiones necesarias para el registro y validación de la Estructura Orgánica con esos cambios efectuados. De igual manera, en relación a los 8 movimientos autorizados presupuestalmente en el ejercicio 2021, correspondientes al movimiento de K11 a K12, a través del Dictamen MOV-2020-08-IZC-4, así como el Dictamen MOV-2020-08-IZC-5 que autoriza 7 movimientos de O31 a N11, ambos de fecha 13 de septiembre de 2023, quedaron registrados en el escenario "PLAZAK11-K12YO31-N112312131158", mismo que fue creado el 13 de diciembre de 2023, por lo que se realizaran las gestiones necesarias para el registro y validación de la Estructura Orgánica con esos cambios efectuados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el ejercicio se continuó dando seguimiento a la atención de las recomendaciones recibidas en "Informe de Resultados en las Materias de Organización y de profesionalización", cuyos avances serán informados en el reporte subsiguiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Colegio de Postgraduados, se encuentra actualizado y vigente, de acuerdo al numeral 31bis de las Disposiciones de RHH-SCP. "El manual de organización deberá contener como mínimo la visión y misión de la Institución, sus antecedentes, marco legal, atribuciones, estructura orgánica, organigrama, así como los objetivos y funciones de sus unidades administrativas. El manual de organización deberá ajustarse a la estructura orgánica aprobada y registrada por la Secretaría".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 2023, el Colegio dio seguimiento a las gestiones para la actualización del Estatuto Orgánico, lo cual se busca pueda lograrse en el ejercicio 2024.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el Cuarto Trimestre se realizaron gestiones para la actualización de avalúos paramétricos de los 25 inmuebles propiedad del Colegio de Postgraduados ante el INDABBIN, de acuerdo al art. 148 de la Ley Bienes Nacionales que dice " La vigencia de los dictámenes valuatorios y de justipreciaciones de rentas, excederá de un año contado a partir de la fecha de su emisión, salvo lo que dispongan otros ordenamientos jurídicos en materias específicas.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el segundo trimestre en el cual fue aplicable la referida acción se proporcionó la información solicitada por el entonces Secretario Administrativo y responsable mobiliario del Colegio de Postgraduados, mediante el cual solicito información relativa a los bienes inmuebles con la finalidad de poder ser capturada la información faltante en el Sistema de Inventario Inmobiliario Federal y Paraestatal. por cuanto hace al cuarto trimestre no es aplicable.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En los primeros trimestres y debido al proceso que implica el compromiso se le ha dado el seguimiento correspondiente de manera continua, resultando de ello la denuncia por el delito de DESPOJO, en contra de diversas personas que se encuentran al interior del Campo Experimental km 21. En relación al último trimestre con fecha 08 de diciembre de 2023 se tenía programada la realización de la audiencia ante el Poder Judicial de la Federación; sin embargo, al no poder acudir representantes del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales por cuestiones de fuerza mayor sed reprogramo para el día 10 de enero de 2024.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De los 25 inmuebles propiedad del Colegio de Postgraduados 24 se siguen utilizando al 100%, se tiene un inmueble en calidad de comodato con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de	Durante el ejercicio 2023 la ocupación de los inmuebles ha sido satisfactoria, por lo que no se ha tenido la necesidad de arrendar inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	arrendamiento de la dependencia o entidad.	
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En fecha 10 de marzo de 2023, se hizo llegar por medio de correo electrónico al Responsable inmobiliario la Circular de nombre CIRCULAR DGPGI/03/2023 , firmada por la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria, Irene G. Correa Pérez, relativa a las acciones y compromisos derivadas del Programa de Trabajo Específico aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SSIIFP) 2023, realizada el 26 de enero de 2023, así como las reglas para su ejecución y cumplimiento. Por lo que en este cuarto trimestre no se han realizado acciones importantes a reportar.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el ejercicio 2023 no se ha requerido esta información en el COCODI, sin embargo, se presenta el Inventario de los 25 inmuebles actualizado.

Comisión Nacional de las Zonas Áridas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El avance presupuestal de la gestión financiera se presentó y comentó en las sesiones del COCODI realizadas en el 2023. A la fecha de este reporte, la Entidad se encuentra procesando el cierre del cuarto trimestre 2023 anualizado, por lo que sus resultados serán presentados en la primera sesión del COCODI 2024, celebrada en el mes de febrero. En relación a los Avances Físico del Proyecto Estratégico Establecimiento de Parcelas de Nopal Forrajero y Estimulación de Lluvias Ante el Estrés Hídrico en Zonas Áridas de México 2023, se informa que a la fecha de este trimestre el proyecto se encuentra con un 65 % de avance físico general, 85% para el concepto de apoyo Establecimiento de parcelas de nopal forrajero sin espinas, y un 40 % para el concepto de apoyo Estimulación de lluvias.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	En el PTAR 2023 se definieron 4 riesgos: 2023_1 Funciones de servidores públicos realizadas sin estar formalmente definidas; 2023_2 Sueldos pagados a servidores públicos sin acreditar el correcto cálculo de la nómina y el entero oportuno de los impuestos; 2023_3 Bienes y servicios contratados fuera del marco normativo; y 2023_4 Documentación de los expedientes técnicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ejecución de los programas presupuestarios.	contables no integrados en apego a la normatividad. La Entidad se comprometió a realizar 11 acciones de control, de las cuales 10 finalizaron al 100% y 1 al 80% de cumplimiento, siendo el avance global del PTAR del 90.9%. La acción de control que no concluyó, fue debido a que dependía de contar con el registro de la Estructura Orgánica por parte de la SFP; tanto el riesgo 2023_1, como la acción de control 1.2.1. Revisar anualmente la estructura orgánica para identificar posibles cambios, formarán parte del PTAR 2024. Se cumplieron las acciones de control de los riesgos 2023_2, 2023_3 y 2023_4, observando la reducción de la posibilidad y materialización de éstos, evitando el pago incorrecto de sueldos e impuestos; no integrar correctamente la documentación de los expedientes técnicos contables de los proyectos; y contratar bienes y servicios fuera del marco normativo. No se adicionaron más riesgos ni se materializó ninguno, ni se identificaron riesgos de alto impacto adicionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del primer trimestre se contaba con 15 observaciones pendientes. En el periodo de abril a junio se determinaron 2 observaciones y se solventaron 7 observaciones, con lo que al cierre del segundo trimestre el saldo de observaciones pendientes es de 10. Durante el tercer trimestre se solventaron 4 observaciones y 6 se turnaron al área de quejas. Asimismo, se generaron 3 nuevas recomendaciones en la visita de mejora. Durante el cuarto trimestre se solventó 1 de las 3 recomendaciones del 3er trimestre, asimismo, se generaron 3 nuevos hallazgos, de los cuales se solventaron 2, quedando pendientes de solventar en total 3 (2 de la visita de mejora 06/2023 y 1 de la auditoría financiera 09/2023).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el ejercicio 2023, la entidad no cuenta con registros de contratos en el sistema Bitácora electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), lo anterior a que ninguno supera la cantidad (quince millones de pesos), conforme lo establece el Lineamiento número 15 y el QUINTO Transitorio del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública a través de correos electrónicos, se publicó el link de la plataforma en la página de la CONAZA en el apartado de Ligas de Interés. Así mismo, se promueve la plataforma a través de las redes sociales oficiales de la institución; https://www.instagram.com/p/C1uxV9AMSQn/ - https://www.facebook.com/photo?fbid=721609233483278&set=a.303019442008928 - https://twitter.com/conaza_gob/status/1743357545656578135/photo/1
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el año 2023 se fomentó la participación del Personal de la CONAZA en 16 acciones de Capacitación en materias de transparencia, Lenguaje Ciudadano, acceso a la información, rendición de cuentas y gobierno abierto de las plataformas del INAI y de la Secretaría de la Función Pública, SICAVISP, entre los cuales se encuentran "Lenguaje Ciudadano", " Inducción a la Ley General de Archivos", "Jornadas de capacitación a sujetos obligados de la Federación", "Prevención de Delitos Electorales, Gestión Documental", "Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" "Clasificación de la información y prueba de daño", "Cómo entender el presupuesto, el gasto a través de los datos", "Inducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados" entre otros, resultando 31 personas servidoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicas. La Unidad de Enlace de la CONAZA, difundió a las personas servidoras públicas de la CONAZA 70 correos electrónicos que se referían a invitaciones a participar en las mesas de trabajo, así como la difusión de los materiales de apoyo en temas como Cumplimiento a Obligaciones de Transparencia y Lineamientos Técnicos Federales y Generales para la carga del SIPOT, entre otros.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo se realizó la difusión vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en las que las personas servidoras públicas pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. Así mismo, se realizaron vía correo electrónico, difusiones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que las personas servidoras públicas pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. En el mes de mayo se dio seguimiento a las acciones de la Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses. Así mismo, se realizaron vía correo electrónico, difusiones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión, vía correo electrónico, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. Así mismo, se realizaron vía correo electrónico, difusiones de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el año 2023, se capacitaron 2 personas servidoras públicas de la CONAZA, quienes son miembros del COMITPÉ DE ÉTICA, se capacitaron en el curso Los Comités de Ética en la Prevención de la Actuación bajo conflicto de interés, en el cuarto trimestre de 2023.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el 2023 no se presentaron solicitudes de asesorías o consultas relacionadas con temas de conflictos de interés, no obstante, se difunden comunicados mediante correos electrónicos y publicaciones en el tablero de avisos para dar a conocer a las personas servidoras públicas que puedan acudir con el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en caso de requerir presentar una denuncia u orientación al respecto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el 2023, a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la entidad se realizaron, por medio del correo electrónico institucional, 9 difusiones a las personas servidoras públicas de la entidad en el tema de Conflicto de Interés: Conoce los tipos de conflictos de interés, ¿Cuál es la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		diferencias entre Conflicto de Interés y la actuación bajo conflicto de interés?, ¿Cuál es la competencia de los comités de ética en materia de conflictos de interés?, Guía para la identificación y gestión de Conflicto de Interés y Actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio 2023 se recibieron y atendieron las solicitudes de información del Órgano Interno de Control, para la integración de los expedientes de investigación sobre posibles irregularidades administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se difundió al personal de las áreas convocantes el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" que imparte la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). 5 personas servidoras públicas de las áreas convocantes realizaron este curso.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el ejercicio 2023, la Entidad no registro actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio 2023, la Entidad no cuenta con actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las adquisiciones y servicios contratados se han realizado conforme a la Ley de Austeridad Republicana y de acuerdo a las necesidades y prioridades de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizaron adecuaciones presupuestales a partidas que son de prioridad para el funcionamiento de la entidad. Se hicieron los ajustes presupuestales necesarios en cada partida requerida.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	a) No hay interoperabilidad, b)no se utilizan Web Services, c)no se utilizan líneas de captura, d)no se utilizan motores de pagos, e) no se cuenta con integración de oficio electrónico y correo electrónico, f)no se cuenta con mecanismo de autenticación, g) El proceso de digitalización interno en la Entidad, en lo que se refiere a los expedientes de proyectos de inversión se realiza a través del sistema de información de proyectos en el cual la documentación de cada proyecto será digitalizado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio 2023, se informó al Comité de Control y Desempeño Institucional, el avance del ejercicio presupuestal autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como las medidas de austeridad adoptadas que deben ser observadas por la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A través del Comité de Control y Desempeño Institucional, el Consejo Directivo de la Entidad y el Grupo Interno de Dirección Estratégica, se presenta información que muestra los avances o se orientan las acciones para el cumplimiento de objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance presupuestal de la gestión financiera se presentó y comentó en las sesiones ordinarias del COCODI efectuadas durante el ejercicio 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El riesgo identificado se consideró en tres etapas. La primera consistió en él envió al personal involucrado en la integración de los expedientes técnicos contables, a través de oficio y/o correo electrónico, los documentos que se deben recabar y archivar (Guion para la integración de expedientes), ya que forman parte de las Reglas de Operación de cada Programa y/o componente (Mecánica Operativa, Lineamientos, Reglas de Operación, entre otros). Medio de verificación: Oficio suscrito por el Coordinador de Seguimiento y Apoyo Técnico y/o correo electrónico con la Documentación necesaria (Guion para la integración de expedientes de técnicos, Mecánica Operativa, Lineamientos, Reglas de Operación, etc.). Esta etapa fue concluida en tiempo y forma y se envió al responsable del seguimiento del PTAR 2023 la documentación soporte.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el ejercicio 2023, la Entidad llevó a cabo 20 (veinte) procedimientos de contratación, los cuales se realizaron a través del sistema de CompraNet, así también, en tiempo y forma fue publicado en el portal de CompraNet y en su página web de la CONAZA, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Las contrataciones de bienes o servicios se realizan de acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), en coordinación con la SHCP y la Coordinadora de Sector y apegándose a las medidas de austeridad Republicana
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizaron las tecnologías de la información vía remota con el propósito de eficientar el gasto y tener una interacción en tiempo real para atender los asuntos importantes de cada una de las áreas y así mantener un nivel de operación óptimo. Del mes de octubre a la fecha se llevaron a cabo 164 reuniones por medio de videoconferencia semanales con las diferentes Oficinas de enlace para revisión de diversos temas y seguimiento de asuntos con cada una de ellas. Se realizaron sesiones para ver avances y distintos temas administrativos y de operación con distintas dependencias, con la Secretaría de Agricultura y direcciones de enlace técnico de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el año 2023 el COMITÉ DE ÉTICA de la CONAZA, difundió 105 correos en temas del fomento de la Nueva Ética Pública a las personas servidoras públicas de la CONAZA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante al año 2023 el COMITÉ DE ÉTICA de la CONAZA, realizó tres sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, cumpliendo con el 100% del Programa Anual de Trabajo para el año 2023, quedando pendiente, y conforme al Calendario de Actividades para 2024 de la UNIDAD DE CONTROL Y MEJORA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (UCMAPF), la captura del Informe del Programa Anual de Trabajo en el SSECCOE V3.0 de la APF. Entre las actividades realizadas durante el año, destacan la elaboración del Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la CONAZA, quedando pendiente su publicación en el Diario Oficial de la Federación, para este año, debido a la insuficiencia presupuestal en la Entidad; así mismo se promovió el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y se realizó el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción", por parte de la Dirección General, se promovió y gestionó que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los curso de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones, se promovió la participación de las y los empleados la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional, contando con la participación del 100% de las personas servidoras públicas de la CONAZA, donde se contemplan los ítems de percepción de la ética pública en la CONAZA, y se difundieron materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta, a 7 personas servidoras públicas de nuevo ingreso en la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La plantilla ocupada de personal de mando y enlace en la CONAZA es de 63 personas servidoras públicas, de las cuales 10 han acumulado 40 horas o más de capacitación al cierre del cuarto trimestre de 2023, con un porcentaje de 16%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Del inventario de 16 normas internas de la Entidad registradas en el SANI-APF, al cierre del ejercicio 2023, se tienen actualizadas las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONAZA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La entidad comprometió actualizar cuatro normas internas registradas en el SANI-APF, al cierre de 2023 solo se actualizo una, de las acciones de mejora comprometidas en cinco de sus procesos prioritarios y/o administrativos, al cierre del cuarto trimestre se tiene un avance porcentual del 3.1.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos con que cuenta la Entidad, se actualizan conforme a las necesidades de la CONAZA y de las modificaciones de la normatividad vigente; en su mayoría, son realizados con apoyo de las tecnologías.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se creó un Escenario en el sistema RHnet solicitando la autorización y registro de una plaza eventual autorizada por la SHCP, mismo que fue ingresado a SFP. Con el No. de Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0742/2023 la Secretaría de la Función Pública comunica a la CONAZA el registro de una plaza de carácter eventual con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Con Oficio 511.-1449-2023 de fecha 11 de septiembre de 2023, la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional de la SADER comunica a esta entidad que con Oficio No.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SRCI/UPRH/0827/2023-RCI/UPRH/DGOR/1801/2023, se notifica la aprobación y registro de la modificación a la estructura orgánica de la CONAZA, cuya gestión se efectuó mediante el escenario CNZOIC20232308031006, que se tramitó para la modificación de la estructura orgánica del Órgano Interno de Control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con Oficio DA 058-2023 de fecha 05 de abril de 2023, en atención al Oficio SRCI/UPRH/0003/2023, se envió a la Coordinadora de Sector la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional correspondiente al ejercicio 2022 para su validación, en el que se obtuvo una valoración cuantitativa de desempeño de 0.423 con nivel de desempeño medio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se elaboró un Programa de Trabajo para establecer las actividades a realizar para llevar a cabo la actualización del Manual de Organización de la CONAZA. En seguimiento al Programa de Trabajo se realizaron las siguientes actividades: revisión a las metas y objetivos de la CONAZA de acuerdo a su quehacer; actualización del organigrama de la CONAZA; se emitió el Oficio Circular DA 013-2023 con el que se solicita a las unidades administrativas de la entidad la revisión de funciones para la actualización del Manual de Organización, se enviaron por correo electrónico a las Unidades Administrativas de la CONAZA el formato Descripción y Perfil de Puestos y Manual de Organización, solicitando la validación del contenido de ambos documentos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se dio seguimiento al acuerdo establecido en el COCODI, que señala que la Entidad realice las gestiones necesarias para llevar a cabo el registro de la Estructura Orgánica con la validación y aprobación de la SHCP y SFP y continúe con la integración del Manual de Organización hasta su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los dictámenes valuatorios correspondientes de los dos inmuebles propiedad de la CONAZA.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La CONAZA cuenta con información de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (SIPIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad aplica en su caso, las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La administración de los inmuebles de la Entidad, se rigen en apego al marco normativo aplicable y con el propósito de contribuir a su uso eficiente y generar valor público

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La CONAZA cuenta con dos inmuebles propios 1 (uno) en el Estado de Coahuila y otro en el Estado Hidalgo, así mismo, en inmuebles propiedad de la Coordinadora de Sector, se tienen oficinas de la Entidad, distribuidas en la zona centro y norte del país, así como, en el Estado de Oaxaca de la Zona Sur, se tiene arrendado un inmueble en el estado de Chihuahua, con las acciones realizadas se asegura la máxima economía, eficiencia y funcionalidad, en el uso de inmuebles federales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad aplica en su caso, las disposiciones que emite el INDAABIN, en materia del patrimonio inmobiliario.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó en el Comité de Control y Desempeño Institucional el inventario de los bienes inmuebles, patrimonio de la Entidad.

Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Debido a que el CONADESUCA no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, trámites ni servicios a la ciudadanía, durante el ejercicio 2023, se realizó la difusión de los mecanismos para la denuncia de acciones de corrupción dentro de la institución.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el 4o. Trimestre del 2023 no se identificó algún riesgo con valorado con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios. Durante todo el año del 2023 no se presentaron riesgos relacionados con corrupción.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Sin observaciones por parte del despacho auditor externo sobre la revisión del ejercicio 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	(Evidencia: Dictamen de auditoría) y por lo que respecta al ejercicio 2023, este se encuentra en proceso de revisión, cuyo primer reporte se tendrá a finales del mes de enero de 2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al cierre del ejercicio 2023, se realizó la difusión de la plataforma, su funcionamiento y las características de las denuncias, mediante infografías vía correo electrónico con una periodicidad semanal haciendo un envío anual de 104 envíos
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Para el 4o. trimestre de 2023 se realizaron las siguientes actualizaciones en las bases de datos: 1 de Avance de la producción de caña y azúcar (Infocaña) 1 de Balance nacional de azúcar y edulcorantes 1 de Si-Investigación Información documental sobre temas de la agroindustria azucarera (Si-Investigación) En el año se realizaron las siguientes actualizaciones en las bases de datos: 4 de Avance de la producción de caña y azúcar (Infocaña) 4 de Balance nacional de azúcar y edulcorantes 4 de Si-Investigación Información documental sobre temas de la agroindustria azucarera (Si-Investigación) 3 registros de datos abiertos por trimestre (4), entre 12 registros al año, da un total de 100% registrados.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2023 se realizó la difusión de las diferentes ofertas de capacitación impartidas por las instituciones normativas en mataría de igualdad de género, de adquisiciones, de transparencia, así como las derivadas de las campañas para mejorar el clima y la cultura institucional, haciendo esta extensiva para todos los Servidores Públicos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio 2023, se realizó la difusión del material que se ha remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. Estas infografías fueron remitidas mediante correo electrónico, haciendo 104 enviíos durante el ejercicio.
Combate a la	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley	Al cierre del ejercicio, se realizó la difusión de material remitido por parte de la Dirección General

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	de Responsabilidades, esta difusión se realizó a través de correos electrónicos con una media de 100 correos durante el ejercicio 2023
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con la finalidad de dar cumplimiento a este compromiso, se anexa la constancia de participación del curso impartido por la Secretaría de la Función Pública, denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción", del día 15 de agosto de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Dentro de las medidas adoptadas por el CONADESUCA, durante el año de 2023, para racionalizar su gasto, se encuentran: 1. Su participación, en las contrataciones consolidadas que ha llevado a cabo su Coordinadora de Sector, la SADER, correspondientes a los servicios de: "Servicio integral de limpieza consolidado para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Organismos Participantes conforme al Contrato Marco para la prestación del servicio integral de limpieza celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito público"; "Servicio de Seguridad Intramuros para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Órganos Participantes"; "Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural"; y "Servicio de reservación, expedición y radicación de boletos de avión para la transportación aérea nacional e Internacional para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Oficinas de Representación en las Entidades Federativas, Órganos y Organismos del Sector (Segunda Vuelta)". Lo anterior por encontrar en esta opción de contratación las mejores condiciones en la prestación del servicio y la generación, de economías para el CONADESUCA. 2. El arrendamiento de equipo de cómputo de alta gama, pero con uso. Esta medida ha significado un ahorro anual de aproximadamente un 19% sobre el costo del servicio de arrendamiento, con respecto al año de 2022. Aunque la brecha es más grande, si se hace la comparación de costo de arrendamiento de equipos de cómputo nuevos, que se encuentran en el contrato marco vigente, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 3. Por cuarto año consecutivo el CONADESUCA llevó a cabo la adquisición de artículos de oficina, insumos informáticos, artículos de cafetería, material y equipo de oficina, únicamente necesarios e indispensables para su operación, así como la racionalización en el uso de los existentes y se privilegiará la racionalización de viáticos nacionales e internacionales (en su caso).
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El CONADESUCA no tiene programas prioritarios, y solo cuenta con un programa que es de gasto corriente, mediante el cual, los ahorros generados, son destinados a cubrir las presiones de gasto de esta entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Derivado de la estrategia de distanciamiento social por la contingencia sanitaria por el COVID-19, se realizaron dos videoconferencias en el 4o. Trimestre de 2023, mediante la aplicación Meet de Google, de las cuales fueron: 1 reunión de 4a. S.O. para COCODI y 1 reunión de 64a. .S.O. para Junta directiva. En el año se realizaron ocho videoconferencias, mediante la aplicación Meet de Google, de las cuales fueron: 4 reuniones de S.O. para COCODI y 4 reuniones de S.O. para Junta directiva. Para el 2023 se cubrió al 100% el cumplimiento de avance
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	1. Su participación ante su Coordinadora de Sector la SADER en las contrataciones consolidadas que esta lleve a cabo para los servicios de: "Servicio integral de limpieza consolidado para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Organismos Participantes conforme al Contrato Marco para la prestación del servicio integral de limpieza celebrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito público"; "Servicio de Seguridad Intramuros para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Órganos Participantes"; "Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural"; y "Servicio de reservación, expedición y radicación de boletos de avión para la transportación aérea nacional e Internacional para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Oficinas de Representación en las Entidades Federativas, Órganos y Organismos del Sector (Segunda Vuelta)". Lo anterior por encontrar en esta opción de contratación las mejores condiciones en la prestación del servicio y la generación de economías para el CONADESUCA. 2. La reducción en el costo mensual de contratación, para el servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, con respecto al año de 2022, en casi un 19% (DIECINUEVE POR CIENTO), haciendo el empleo de equipo cómputo de alta gama, pero con uso. 3. Por cuarto año consecutivo el CONADESUCA llevará a cabo la adquisición de artículos de oficina, insumos informáticos, artículos de cafetería, material y equipo de oficina, únicamente necesarios e indispensables para su operación, así como la racionalización en el uso de los existentes y se privilegiará la racionalización de viáticos nacionales e internacionales (en su caso). 4. El CONADESUCA declina su participación en la contratación de los siguientes servicios consolidados con la SADER, como son: Servicio de mensajería y paquetería, y el servicio de suministro de agua potable para consumo humano.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cierre del ejercicio 2023, los 6 indicadores del CONADESUCA presentaron un promedio total de 109.41%, los indicadores 1.-"Porcentaje de Balances Nacionales de Azúcar y de Edulcorantes publicados" y 3.-"Tasa del desempeño de actividades sobre Costos de producción de caña de azúcar; Investigación y Sustentabilidad de la agroindustria de la caña de azúcar", cumplieron con sus respectivas metas, el indicador 2.-"Porcentaje de Información estadística y geográfica del sector de la agroindustria de la caña de azúcar integrada y publicada por el CONADESUCA" obtuvo un promedio anual de 104.89%, al cierre del 4tro trimestre superó en 2.62 puntos porcentuales la meta programada. El indicador 4.-"Tasa de crecimiento de la superficie de caña de azúcar cosechada en México" presento un crecimiento de 0.48 puntos porcentuales sobre lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		esperado. El indicador 5.-"Tasa de crecimiento del rendimiento en campo de la caña de azúcar en México", obtuvo 9.40 puntos porcentuales sobre la meta esperada. El indicador 6.-"Tasa de crecimiento de la producción de caña de azúcar en México" obtuvo un resultado que sobrepasó 8.42 puntos porcentuales lo esperado. Derivado de las condiciones climatológicas desfavorables aunado al efecto indirecto del incremento de los costos de los fertilizantes, los rendimientos en campo y consecuentemente la producción de azúcar de México para la zafra 2022/23 observaron una caída desfavorable. En ese sentido y con la finalidad de poder coadyuvar a revertir dicho impacto para el sector de la agroindustria de la caña de azúcar en las zafras subsecuentes, el CONADESUCA en coordinación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural implementa las siguientes acciones: 1.-Programa de renovación del campo cañero (volteo de cepas) a través del proyecto "Producción de semilla de caña de azúcar con variedades comerciales y nuevos híbridos, mediante el establecimiento de semilleros de alta calidad" en coordinación con el INIFAP. 2.-De manera histórica, se aprobó el Convenio de colaboración entre abastecedores e industriales para el financiamiento del Mejoramiento Genético, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Transferencia de Tecnología realizada por el Centro de Investigación y Desarrollo de la Caña de Azúcar (CIDCA, A.C.) 3.- Se continúa avanzado en la estrategia para realizar la georreferenciación del campo cañero parcela por parcela (dimensionamiento del campo cañero) con la finalidad de poder generar políticas diferenciadas que permitan mitigar los efectos del cambio climático, en específico en aquellas zonas que han tenido afectaciones severas por limitaciones en su régimen hídrico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El recurso asignado se aplica a través del programa presupuestario "P001 Diseño y aplicación de políticas agropecuarias", para el ejercicio fiscal 2023 hubo un incremento de metas autorizado para para asistir al evento anua Expo ATAM 2023" con el fin de crear y fortalecer relaciones y sinergias con los diferentes actores del sector; así como para la contratación de prestadores de servicios que contribuyeron con el incremento de actividades entre las que destacan: Se incrementaron las acciones para lograr la georreferenciado más de 332,000 hectáreas a escala parcelaria de la superficie ocupada por caña de azúcar, llegando este año, a contar con el 80% del campo nacional georreferenciado, y se han procesado más de 7,000 escenas satelitales para monitorear al campo cañero. Solicitar al Comité de Producción y Calidad Cañera (CPCC) la información que acredite la superficie base de las zafras 2021/2022 y 2022/2023 en ingenios ubicados en las regiones cañeras Papaloapan-Golfo, Sureste, Noroeste, Pacifico y Centro. Integración, revisión, análisis y determinación de la acreditación de la superficie base a partir de la información solicitada a los ingenios ubicados en las regiones cañeras Papaloapan-Golfo, Sureste, Noroeste, Pacífico y Centro. Integración de la información solicitada por la Secretaría de Energía referente al Balance Energético reportado en el Balance y el Informe Estadístico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Seguimiento e integración de reportes periódicos de la superficie base por ingenio, de inicia en los lineamientos de exportación en su lineamiento 2 fracción XIX. Modificaciones en el código, en las bases de datos y soporte técnico de los Sistemas de información para generar reportes de producción (Sinfocaña), SI-Investigación, del Sistema para el Registro de Publicaciones y Actividades (SIRPA) y del Sistema de Información del Mercado Azucarero Nacional (SIMAN). Actualización de la plataforma del sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el 4o. Trimestre no sé identificó ningún riesgo relacionado con corrupción, esto incluso fue una constante de todo el año 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El CONADESUCA no cuenta con mecanismos de contraloría social, ni de participación ciudadana para con la comunidad, debido a que no se tienen trámites ni servicios registrados, por lo que no hay un trato directo con la ciudadanía en relación a las funciones sustantivas de este comité, con base en lo anterior durante el ejercicio 2023 se realizó la difusión de material que contenga los mecanismos para la denuncia de acciones de corrupción a través de correo electrónico haciendo una media de 100 envío durante el año.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	10.1 Hasta el término del Cuarto trimestre de 2023, el CONADESUCA tiene formalizados 32 contratos con diversas personas físicas, prestadoras de servicios, Cabe señalar que todos estos procedimientos 29 de ellos, no se llevaron a cabo en su totalidad electrónicamente, por lo tanto, el porcentaje de procedimientos electrónicos a reportar hasta el cierre del Cuarto trimestre de 2023, es del NUEVE PUNTO TREINTA Y SIETE POR CIENTO (9.37%), así mismo todos los 32 procedimientos se han formalizado a través del módulo de Formalización de instrumentos Jurídicos en la plataforma electrónica de CompraNet. 10.2 Se informa a la autoridad correspondiente que hasta la fecha del presente informe, el CONADESUCA había celebrado 32 contratos de servicios diversos, de los cuales, 25 fueron celebrados directamente con personas físicas prestadoras de servicios, y 7 con personas morales, de estos últimos, 4 contratos fueron celebrados de manera conjunta con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), e involucra los siguientes servicios: Contrato DGRMIS-019/2023, relativo al "Servicio de Seguridad Intramuros para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Órganos Participantes"; Contrato AFU-027/2023, relacionado con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el "Servicio de reservación, expedición y radicación de boletos de avión para la transportación aérea Nacional e Internacional para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Oficinas de representación en las entidades federativas, órganos y organismos del Sector"; Contrato DGRMIS-029/2023, relativo al "Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural"; Contrato DGRMIS-034/2023, referente al "Servicio Integral de limpieza". Así mismo, se realizó la carga de los datos relevantes de los 25 contratos pertenecientes a CONADESUCA, mencionados con anterioridad en el sistema de CompraNet y todos han sido formalizados, a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, de la citada plataforma electrónica. 10.3 Por otra parte, se informa a la autoridad que por el momento no hubo necesidad de reportar el alta, modificación y baja de usuarios conforme a la rotación de personal que forma la Unidad Compradora del CONADESUCA; y se tiene actualizado y acreditado el personal que se muestra en la plataforma de CompraNet. 10.4 Se hace de conocimiento a la autoridad correspondiente, que, al cierre del CUARTO TRIMESTRE de 2023, no se reportaron incidencias pendientes de CompraNet, por lo tanto, al momento del presente informe, no se cuenta con ninguna incidencia en CompraNet pendiente de su atención.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1.1 Durante el Cuarto trimestre de 2023, se informó oportunamente a la autoridad competente, de las modificaciones realizadas al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (PAAASOP) del CONADESUCA a través de CompraNet. 11.2 Con respecto a este punto, hacemos del conocimiento a la autoridad, de aquellos contratos consolidados de servicios en los cuales el CONADESUCA manifestó su interés de participación con la SADER, en el año de 2023; información que se cita a continuación: DGRMIS-019/2023 Servicio de Seguridad Intramuros para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y Órganos Participantes. Vigencia del servicio: del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2023. Importe mínimo a ejercer en 2023: $125,000.00 Importe máximo a ejercer en 2023: $250,000.00 Proveedor adjudicado del servicio: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través del Servicio de Protección Federal. AFU-027/2023 Servicio de reservación, expedición y radicación de boletos de avión para la transportación aérea

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nacional e Internacional para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Oficinas de representación en las entidades federativas, órganos y organismos del Sector. Vigencia del servicio: del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023. Importe mínimo a ejercer en 2023: $25,000.00; Importe máximo a ejercer en 2023: $60,000.00 incluye el 16% de IVA Proveedor adjudicado del servicio: Soluciones Integrales ARTMEX VIAJES, S.A. DE C.V. (No se ejerció importe alguno del contrato AFU-027/2023, durante todo el año de 2023) DGRMIS-029/2023 Servicio de recolección de desechos de tipo orgánico e inorgánico para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Vigencia del servicio: del 08 de marzo al 31 de diciembre de 2023. Importe mínimo a ejercer en 2023 POR CONADESUCA: $2,000.00 Importe máximo a ejercer en 2023 POR CONADESUCA: $4,000.00 ** Proveedor adjudicado del servicio: AMBIENTUM MIR, S.A. DE C.V. (Referente a este servicio, se informa a la autoridad, que debido al incremento en el costo del servicio, con relación a años anteriores, la SADER, realizará un primer convenio modificatorio). DGRMIS-034/2023 Servicio integral de limpieza consolidado para la Secretaría de agricultura y desarrollo rural y organismos participantes conforme al contrato marco para la prestación del servicio integral de limpieza celebrado por la secretaría de hacienda y crédito público. Vigencia del servicio: del 01 de abril al 31 de diciembre de 2023. Importe total a ejercer por el CONADESUCA en 2023: $162,000.00 incluye el 16% de IVA Proveedor adjudicado del servicio: Soluciones Integrales Elym, S. de R.L. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el 4o. trimestre de 2022, se han realizado 14 reuniones virtuales para atender diversos temas. En el año se han realizado 50 reuniones virtuales para atender diversos temas. 50 convocatorias de reuniones entre 50 reuniones que se participaron, dan un total de 100% de participación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El CONADESUCA no cuenta con mecanismos de contraloría social, ni de participación ciudadana para con la comunidad, debido a que no se tienen trámites ni servicios registrados, por lo que no hay un trato directo con la ciudadanía en relación a las funciones sustantivas de este comité, con base en lo anterior durante el ejercicio 2023 se realizó la difusión de material que contenga los mecanismos para la denuncia de acciones de corrupción a través de correo electrónico haciendo una media de 100 envío durante el año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del ejercicio 2023, se elaboró el proyecto "Implementación del Directorio de Investigadores de la Agroindustria de la Caña de Azúcar" para la optimización del proceso sustantivo denominado "Actualización del Sistema de Información de la Investigación en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Agroindustria de la Caña de Azúcar (SI-Investigación)". Se actualizó el Manual de Organización derivado del oficio SRCI/UPRH/DGOR/1739/2023, para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 31. Bis de las Disposiciones en Materia de Recursos Humanos. En cuanto a la actualización del Estatuto Orgánico del Comité, por solicitud de la Oficina de la Abogada General de Agricultura, se solicitó la dictaminación del proyecto ante la CONAMER, por lo que la unidad Jurídica del CONADESUCA se encuentra en dicho proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al cierre del ejercicio 2023, se elaboró el proyecto "Implementación del Directorio de Investigadores de la Agroindustria de la Caña de Azúcar" para la optimización del proceso sustantivo denominado "Actualización del Sistema de Información de la Investigación en la Agroindustria de la Caña de Azúcar (SI-Investigación)".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al cierre del ejercicio 2023, se elaboró culminó el proyecto "Implementación del Directorio de Investigadores de la Agroindustria de la Caña de Azúcar" para la optimización del proceso sustantivo denominado "Actualización del Sistema de Información de la Investigación en la Agroindustria de la Caña de Azúcar (SI-Investigación)", cumpliendo así con el Programa de Trabajo en materia de mejora de procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre del ejercicio 2023 se realizó el registro de las 3 plazas de eventuales conforme al oficio 511.-1978-2023, mientras que la estructura continúa en trámites ante la COFEMER y con la Oficina de la Abogada General de Agricultura, no obstante, se ratificó la necesidad de contar con el documento normativo para continuar con el proceso de registro y solicitud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al cierre del ejercicio 2023 se realizó el registro de las 3 plazas de estructura conforme al oficio 511.-1978-2023, mientras que el registro de la estructura continúa en trámites con la COFEMER y con la Oficina de la Abogada General de Agricultura, no obstante, se ratificó la necesidad de contar con el documento normativo para continuar con el proceso, esto significó un avance del 80% con forme al programa de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al cierre del ejercicio 2023, se actualizó el Manual de Organización derivado del oficio SRCI/UPRH/DGOR/1739/2023, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 31. Bis de las Disposiciones en Materia de Recursos Humanos el cual fue autorizado mediante el oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0103/2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 2023 se tomaron dos acuerdos Durante la 2a. Sesión Ordinaria de tomó el siguiente acuerdo: S2-01-2023: "El CONADESUCA convocará a una reunión al Órgano Interno de Control para revisar la aplicabilidad del proyecto del "Posicionamiento de Cero Tolerancia a Actos de Corrupción" a la Institución, asimismo, remitirá al Órgano Interno de Control y a la Comisaría del Sector Bienestar y Recursos Renovables de la SFP, los documentos que los eximen de la emisión del Código de Conducta Institucional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por estar adheridos al Comité de Ética de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural." este acuerdo para la tercera sesión ordinaria quedo como atendido. Durante la 3era. Sesión Ordinaria de tomó el siguiente acuerdo: S2-02-2023: "S3-01-2023: El Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, realizará las acciones para convocar a sesión al Comité de Ética de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a efecto de validar el proyecto final del Código de Conducta por la Coordinadora de Sector, y solicitar su aprobación al Órgano Interno de Control."

Diconsa, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Acciones puntuales: 1. Reporte de la lista de reuniones con beneficiados generado en el SICS 2. Tríptico para la difusión del Programa de abasto Rural. 3. Publicación en la página de Internet de Diconsa el material institucional para la operación de la contraloría social del Programa de Abasto Rural https://www.gob.mx/diconsa/acciones-y-programas/contraloria-social-en-el-programa-de-abasto-rural
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción VII Seguimiento al Desempeño Institucional inciso a) Programas Presupuestarios y b) Proyectos de Inversión Pública para la Cuarta Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se adjunta como evidencia la presentación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, que se celebró el 16 de noviembre del presente. Cabe señalar que las actas se encuentran en proceso de firmas de los miembros del Comité.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de DICONSA, de recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías y en atención del acuerdo SEGALMEX-01-1a-2023 se realizó la actualización de la matriz de riesgos, en la cual se incorporaron tres riesgos con alto grado de impacto y alta probabilidad de ocurrencia (superior a 5): 2023_1 Bienes, servicios y arrendamientos planeados y contratados deficientemente para responder a las necesidades de DICONSA 2023_2 Suministro de combustible y parque vehicular administrados con controles insuficientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2023_5 Inventarios de bienes a comercializar administrados deficientemente. 2023_6 Bienes para Comercializar adquiridos deficientemente. 2023_7 Productos de la Canasta Básica abastecidos insuficientemente en las localidades objetivo. Al respecto, se informa que no se identificaron nuevos riesgos, ni se reportó la materialización de alguno durante el periodo que se informa, en ese sentido, el reporte de avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos se realizó a partir de la Matriz de Riesgos que fue declarada en el trimestre anterior. Evidencia de las acciones realizadas: Matriz y Mapa de riesgos actualizados Reporte de Avances del Tercer Trimestre del PTAR 2023
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Informe del estado de trámite de las Recomendaciones, Recomendaciones al Desempeño, Solicitudes de Aclaración y Pliegos de Observaciones emitidas por la ASF
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en CompraNet: 23 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en CompraNet: $252,535,360.30 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en CompraNet: 23 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en CompraNet: $252,535,360.30 Adjudicación Directa Núm. de contratos: 13 Porcentaje: 36.38% Monto de los contratos: $91,880,000.41 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 2 Porcentaje 2.03% Monto de los contratos: $5,114,895.80 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 8 Porcentaje: 61.59% Monto de los contratos: $155,540,464.09

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en CompraNet: 23 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en CompraNet: $252,535,360.30
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el tercer trimestre se dio difusión a la Plataforma del Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Constancias de Convocatorias y Constancias de Cursos de Capacitación realizadas
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, difundió e impartió cursos sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las faltas administrativas y su sanción. Se elaboró y difundió el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción y se difundieron contenidos de la LGRASP a través de correos Institucionales masivos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, difundió tres distintos correos Institucionales masivos, exhortando a los servidores públicos a realizar su declaración patrimonial y las consecuencias de no hacerlo. Así también, y en atención al acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se instruye mediante la Guía para la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses al personal de nuevo ingreso, a presentar su declaración inicial en los términos señalados por la ley; por lo que, con la finalidad de reforzar dicha notificación al personal de nuevo ingreso y personal activo, sobre la importancia de realizar sus declaraciones patrimoniales conforme a los términos señalados por la ley, esta Gerencia de Recursos Humanos solicitó a la Gerencia de Sistemas mediante correo electrónico institucional de fecha 5 de diciembre del actual, la difusión de banners para concientizar a las personas servidoras públicas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio a través de la realización de la declaración patrimonial en el sistema DeclaraNet.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, difundió e impartió cursos sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las faltas administrativas y su sanción. Se elaboró y difundió el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción y se difundieron las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, capacitó a 980 Servidores Públicos, en materia de ética, conflictos de intereses y otros afines a los objetivos del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, por medio de la Unidad Operativa de Jalisco, concluyó con la consulta recibida mediante oficio OIC-SEGALMEX-TAAIDMGP-185-2023, sobre un probable conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, publicó diferentes correos de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, publicó diferentes correos de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se informa que durante el cuarto trimestre no se han presentado denuncias por posibles actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	Se informa que durante el cuarto trimestre no se han presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se requiere información del cumplimiento de medidas de Austeridad y Racionalidad Presupuestaria, a las unidades operativas de DICONSA, se adjunta oficio UAF-GCP-107-2023,mediante el cual se solicita las justificaciones procedentes a las variaciones en las partidas de austeridad, mes con mes se realiza el análisis del gasto en las partidas de austeridad y en caso de tener variaciones importantes, se solicita a las áreas responsables la justificación correspondiente. Se anexa archivo Excel de los montos ejercidos durante el periodo de octubre- noviembre de 2022 y 2023 donde se muestra la comparación de dichos montos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	DICONSA, cumple con el objeto de garantizar el abasto de alimentos a nivel nacional, apegándose a los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad, conforme a la normatividad aplicable, reiterando su cumplimiento a través del oficio UAF-GCP-107-2023 y de la difusión constante mediante correo electrónico. Se anexa archivo Excel de los montos ejercidos durante el periodo de octubre- noviembre de 2022 y 2023 donde se muestra la comparación de dichos montos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), Ofimática y Bases de Datos Institucionales, N/A interoperabilidad, 90% de avance, sin reducción en costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, almacenamiento de sistemas institucionales, N/A interoperabilidad, 51% de avance, sin reducción en costos. 3. Servicios en la Nube, Procesamiento de Sistemas Institucionales, N/A interoperabilidad, 90% de avance, sin reducción en costos. 4. Servicios de Internet, infraestructura y telecomunicaciones, N/A interoperabilidad, soporte, 25% de avance, sin reducción en costos. 5. Transición a IPv6, registro, N/A interoperabilidad, 40% de avance, sin reducción en costos. 6. Seguridad de la Información, ciberseguridad, N/A interoperabilidad, 25%, sin reducción en costos. 7. Correo Electrónico, Correo electrónico institucional, N/A interoperabilidad, Actualización y soporte, 90% de avance, sin reducción en costos. 8. Impresión, digitalización y fotocopiado, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, Actualización y soporte, 90% de avance, sin reducción en costos. 9. Servicios de Comunicación, Videoconferencias, N/A interoperabilidad, Soporte, 90% de avance, sin reducción en costos. 10. Cómputo Personal y Periféricos, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, soporte, 90% de avance, sin reducción en costos. 11. Sistemas de Nómina, mejora a la operación, N/A interoperabilidad, actualización y soporte, 100% de avance, sin reducción en costos. 12. Servicios Complementarios, mejora de infraestructura y software, N/A interoperabilidad, desarrollo, implementación, actualización y soporte, 100% de avance, sin reducción en costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1) Acciones de digitalización a la población y; La Entidad cuenta con los siguiente trámites y servicios hacia la población: * Apertura de una tienda comunitaria en tu localidad. 1. Recepción de documentos, mixto, 100%, en implementación. 2. Ingreso de trámites, mixto, 100%, en implementación. 3. Gestión de tramites, presencial, 0%, en desarrollo. 4. Notificación electrónica, mixto, 50%, en desarrollo. 5. Resolución de trámites, presencial, 0%, en desarrollo. 6. Expediente digital, presencial, 0% en desarrollo. 7. Archivo digital, presencial, 0%, en desarrollo. 8. Soporte y Atención, mixto, 100%, en uso 9. Encuesta de satisfacción, en línea, 100%, en uso 2) Acciones de digitalización al interior, o bien, entre entidades y dependencias de la Administración Pública Federal. No hay interoperabilidad, no utiliza web services, no utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, se cuenta con Directorio activo y RFC.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) Durante el 4 trimestre de 2023, se realizaron 23 procedimientos de contratación, de los cuales 8 corresponden a Licitación Pública, 2 de Invitación a cuando menos tres personas y 13 de adjudicación directa de los servicios y/o bienes : -Servicio de mantenimiento correctivo mayor para los vehículos de Diconsa, plurianual 23-24 Servicio de mantenimiento correctivo mayor para los montacargas de Diconsa, plurianual 23-24 Uniformes para el personal operativo de Diconsa, para 2023 (Partida 1). uniformes para el personal operativo de Diconsa, para 2023 (Partidas 2 a la 8) Mantenimiento a inmuebles de Diconsa en el Estado de Chiapas, Tabasco y Baja California Sur Servicio de limpieza general en inmuebles de Diconsa, contrato marco. Servicio de mensajería y paquetería en el Área Metropolitana de la CDMX y al interior del país para las OC, Gerencias Regionales y Unidades Operativas Servicio de auditor externo, para dictaminar los estados financieros contables y presupuestarios del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 y los estados financieros contables del ejercicio 2024 Servicio integral para el abasto de maíz blanco al Estado de Baja California Sur Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año 2023 (consolidada) Contratación consolidada del servicio de aseguramiento integral de aeronaves tripuladas y no tripuladas, y embarcaciones menores y mayores para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2024 Servicio de cribado, pulido, empaquetado y almacenaje de frijol puesto en sitio para Diconsa, Servicio de suministro de vales mensuales y/o de única ocasión para el ejercicio fiscal 2024. Servicio de mantenimiento correctivo mayor para los vehículos de Diconsa, plurianual 23-24 Servicio de mantenimiento correctivo mayor para los montacargas de Diconsa, plurianual 23-24 Uniformes para el personal operativo de Diconsa, para 2023 (Partida 1).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Uniformes para el personal operativo de Diconsa, para 2023 (Partidas 2 a la 8) Mantenimiento a inmuebles de Diconsa en el Estado de Chiapas, Tabasco y Baja California Sur Servicio de suministro de vales mensuales y/o de única ocasión para el ejercicio fiscal 2024. El monto de presupuesto asignado de cada procedimiento se establece en la tabla anexa como evidencia documental al presente informe, para el 4 trimestre de 2023, no se obtuvieron economías, debido a que la naturaleza de los contratos es de carácter abierto; sin embargo, se obtuvieron las mejores condiciones al adjudicarle a proveedores que cuentan con solvencia técnica, material, humana, legal-administrativa y económica. C)Monto de presupuesto asignado y partidas específicas. GCP presenta el presupuesto ejercido en MDP a noviembre de 2023 en las partidas presupuestales de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el cuarto trimestre de 2023, en el ámbito de la Gerencia de Control Presupuestal no se realizaron adecuaciones en el diseño de los programas presupuestarios, ni a las estructuras programáticas vigentes en DICONSA. No obstante, se informa que mediante oficio 500.-634-2023 la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, como coordinadora sectorial, comunicó el inicio de los trabajos relativos a la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. Asimismo, entre otros aspectos indicó lo siguiente en el Anexo 1 del oficio referido: "3) La Dirección General de Supervisión, Evaluación y Rendición de Cuentas informó que la estructura programática 2024 de AGRICULTURA no contempla cambios respecto a la de 2023. Sin embargo, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, en el ámbito de sus atribuciones, continúa en proceso de revisión, análisis y dictamen de tal situación, concluyendo con el envío del resultado a la H. Cámara de Diputados en términos de la fracción II del artículo 42 de la LFPRH. Dicha Estructura Programática a emplear en la integración del APEF 2024, podrá ser consultada como máximo a partir del 1 de julio de 2023 en la página de la SHCP, no obstante, considerando que no se realizaron modificaciones se puede considerar para efecto de estos trabajos la estructura programática vigente 2023" Por otra parte, en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI que se celebró el 16 de noviembre de 2023 para reportar lo referente al tercer trimestre de 2023, se informó del cumplimiento presupuestal alcanzado en los programas presupuestarios de DICONSA. Lo anterior, debido a que por la fecha fijada para la presentación de este reporte del PNCCIMGP, la información de diciembre 2023 que forma parte del cuarto trimestre 2023 se encuentra en proceso de integración para revisión y posterior presentación en la respectiva Sesión del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la sesión al tercer trimestre del Comité de Control y Desempeño Institución de DICONSA, se presentaron avances de la ejecución de los Programas Presupuestarios de la Entidad, M001 Apoyo al Proceso Presupuestario para Mejorar la Eficiencia Institucional O001 Apoyo a la Función Pública y el Mejoramiento de la Gestión y S053 Programa de Abasto Rural, así como el detalle del avance anual de los ingresos presupuestales, desglosados por cobranza por venta de bienes, de servicios, ingresos, diversos, subsidios y apoyos fiscales del Gobierno Federal, y los egresos presupuestales, desglosados por capítulo de gasto, así como los subsidios y transferencias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) La Matriz de Riesgos Actualizada, integrada por siete riesgos, cuenta con dos que de materializarse, pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, mismos que tienen la clasificación de corrupción, siendo el 2023_1 Bienes, servicios y arrendamientos planeados y contratados deficientemente para responder a las necesidades de DICONSA, y el 2023_2, Suministro de combustible y parque vehicular administrados con controles insuficientes. b) En dicha Matriz y específicamente en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023 Actualizado, a fin de mitigar los efectos de su materialización, se encuentran establecidas las acciones de control para la atención de los ocho factores identificados (tres para el riesgo 1 y cinco para el riesgo 2), conforme se enuncia a continuación: 1.1.1 Elaborar oficios circulares, con la difusión de la normatividad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. 1.2.1 Elaborar un reporte de seguimiento trimestral de la formalización de los instrumentos jurídicos. 1.3.1 Solicitar y verificar que la "constancia de recepción de bienes a entera satisfacción" se encuentre firmada por el administrador del contrato y en el caso que se especifique en éste, el proveedor también deberá firmarlo; así mismo, que coincida con los términos pactados; previo del pago que se gestione con documentación soporte en oficinas centrales. 2.1.1 Implementar un repositorio electrónico en el que las unidades operativas y oficinas centrales registren los expedientes escaneados y actualizados del parque vehicular. 2.2.1 Realizar una conciliación semestral con el fin de verificar las unidades que se mantienen en operación; así como el mantenimiento preventivo y correctivo que requieren y que se les ha realizado; los siniestros presentados y las verificaciones ambientales. 2.3.1 Realizar un diagnóstico del uso operativo del parque vehicular en cada una de las unidades operativas y oficinas centrales, que permita determinar la cantidad de vehículos que se encuentran en uso, a fin de solicitar las adecuaciones al proveedor en el marco del contrato. 2.4.1 Verificar el soporte documental que sustente el suministro de combustible de los vehículos (muestreo). Realizar conciliaciones volumétricas (litros) mensuales entre los registros del SINTRA y de la plataforma del proveedor, a fin de identificar variaciones y realizar las aclaraciones correspondientes. 2.5.1 Realizar reportes del análisis del consumo para identificar cargas mayores a la capacidad de tanque de combustible, cargas de más de dos veces en el mismo día, carga de combustible en domingo, además de generar un comparativo por unidad operativa por mes, oficio y/o correos electrónicos enviados a las Unidades Operativas solicitando su justificación y respuestas emitidas por los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A la fecha se informa que se han registrado en el SICS: 1. 23,351 comités de Contraloría Social 2. 4,512 reuniones con beneficiarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al corte del cuarto trimestre de 2023, la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que se ha realizado la carga de los datos relevantes de los contratos que se indican en el apartado MGP-5 del presente reporte. En lo que corresponde a mantener actualizados los usuarios de CompraNet, se informa que no se cuenta con constancias toda vez que, los usuarios recibieron capacitaciones en los trimestres anteriores. Al cierre del cuarto trimestre de 2023, se tienen un total de 4 incidencias registradas en la liga https://CompraNetinfo.hacienda.gob.mx/incidencias/app.php, las cuales están siendo atendidas. Se tiene que de los 23 procedimientos de contratación realizados durante el cuarto trimestre de 2023, 10 han sido electrónicos a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Asimismo, se informa que de los 23 procedimientos de contratación, 2 ya fueron formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (Vales de despensa fin de año y mensuales) y 5 están en proceso, ya que de éstos últimos los fallos se dieron apenas en la tercera semana del mes de diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que se realizó la carga del PAAASOP 2023 el 31 de enero de 2023, así como sus modificaciones correspondientes a octubre, noviembre y diciembre. Al cuarto trimestre se han realizado los procedimientos de consolidación siguientes: - Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2023 (consolidada) - Servicio de suministro de vales mensuales y/o de única ocasión para el ejercicio fiscal 2024. - Servicio de aseguramiento integral de aeronaves tripuladas y no tripuladas, y embarcaciones menores y mayores para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2024. - Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el Cuarto Trimestre de 2023 se realizaron 43 videoconferencias en el mes de octubre, 13 en el mes de noviembre y 8 en el mes de diciembre, siendo un total de 64 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, durante el periodo reportado publicó diferentes correos institucionales masivos, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, con el objetivo de fortalecer la cobertura del Comité de Ética, llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y la Cuarta Sesión Ordinaria, así mismo, con el Diagnóstico de los principales riesgos de integridad para cada entidad, el Comité de Ética Implementó el Programa de acciones de mitigación de riesgos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		consistente en Fortalecer el compromiso institucional y apego a la Nueva Ética Pública de los servidores públicos, Mejorar el desempeño de los servidores públicos en apego a la LGRASP y Actualizar y difundir el Decálogo de las Contrataciones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, capacito 980 personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y política de fomento a la diversidad e inclusión. Se difundió el Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual. Se promovió el Dia Internacional de la Eliminación de la Violencia y cursos en materia de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Esta Gerencia de Recursos Humanos informa que de las 31 Normas registradas en el SANI-APF, para el ejercicio 2023 y de conformidad a las necesidades de las áreas para la actualización de su normatividad, en la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna "COMERI" de DICONSA, celebrada el pasado 22 de febrero del ejercicio en curso, se aprobó el Programa de Trabajo, en el cual se comprometió la actualización de 20 documentos normativos para el presente ejercicio fiscal (el programa queda abierto para aquella normatividad que no se encuentre calendarizada y deba ser sometida ante el COMERI). Para este cuarto trimestre, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI de DICONSA, celebrada el 13 de diciembre del ejercicio en curso, en la cual fueron objeto de aprobación 4 documentos normativos, los cuales se enlistan a continuación; cabe mencionar que, debido a la normatividad que los rige, están en espera de su aprobación ante su propio Comité y/o ante el H. Consejo de Administración: 1. Normas y Bases Generales para la Administración, Adquisición, Arrendamiento, Disposición Final y Baja de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V., Clave: VSS-UAF-NR-001. 2. Bases Generales para la Administración, Registro, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Diconsa, S.A. de C.V., Clave: VSS-UAF-BS-001. 3. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomités de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V., Clave: VSS-UAF-PL-004. 4. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomités de Bienes Muebles de Diconsa, S.A. de C.V., Clave: VSS-UAF-PL-005. Por otra parte, en dicha sesión se hizo de conocimiento el Seguimiento al Programa de Trabajo 2023, y se tomó el siguiente: "ACUERDO CD/ORD/IV/04-2023.- DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ Y DEL PROCESO DE MEJORA REGULATORIA DE DICONSA, S.A. DE C.V., APARTADO VII.- FUNCIONES DEL COMITÉ, NUMERAL 3, EL PLENO DEL COMITÉ TOMA CONOCIMIENTO SOBRE EL ESTATUS Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE DICONSA, S.A. DE C.V., Y EXHORTA A LAS ÁREAS EMISORAS QUE JUSTIFIQUEN LA REPROGRAMACIÓN DE LA NORMATIVIDAD NECESARIA PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.", solicitando a las áreas emisoras se comprometan con la normatividad que tengan a bien programar para el ejercicio 2024, así como en realizar los proyectos de modificación o creación en los tiempos establecidos y que estos se encuentren alineados de conformidad a la normatividad correspondiente, para su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		posterior envío al COMERI e iniciar el procedimiento de actualización y aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Esta Gerencia de Recursos Humanos informa que, para este cuarto trimestre, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI de DICONSA, celebrada el 13 de diciembre del ejercicio en curso, en la cual fueron objeto de aprobación 4 documentos normativos, los cuales se enlistan a continuación; cabe mencionar que, debido a la normatividad que los rige, están en espera de su aprobación ante su propio Comité y/o ante el H. Consejo de Administración: 1. Normas y Bases Generales para la Administración, Adquisición, Arrendamiento, Disposición Final y Baja de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V., Clave: VSS-UAF-NR-001. 2. Bases Generales para la Administración, Registro, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Diconsa, S.A. de C.V., Clave: VSS-UAF-BS-001. 3. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomités de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V., Clave: VSS-UAF-PL-004. 4. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomités de Bienes Muebles de Diconsa, S.A. de C.V., Clave: VSS-UAF-PL-005. Por otra parte, en dicha sesión se hizo de conocimiento el Seguimiento al Programa de Trabajo 2023, por consiguiente se tomó el siguiente: "ACUERDO CD/ORD/IV/04-2023.- DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ Y DEL PROCESO DE MEJORA REGULATORIA DE DICONSA, S.A. DE C.V., APARTADO VII.- FUNCIONES DEL COMITÉ, NUMERAL 3, EL PLENO DEL COMITÉ TOMA CONOCIMIENTO SOBRE EL ESTATUS Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE DICONSA, S.A. DE C.V., Y EXHORTA A LAS ÁREAS EMISORAS QUE JUSTIFIQUEN LA REPROGRAMACIÓN DE LA NORMATIVIDAD NECESARIA PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.", solicitando a las áreas emisoras se comprometan con la normatividad que tengan a bien programar para el ejercicio 2024, así como en realizar los proyectos de modificación o creación en los tiempos establecidos y que estos se encuentren alineados de conformidad a la normatividad correspondiente, para su posterior envío al COMERI e iniciar el procedimiento de actualización y aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, para el cuarto trimestre informa lo siguiente: Plazas Eventuales: En cumplimiento al oficio circular SRCI/UPRH/0001/2023, remitido por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, se informan las últimas actividades para el registro de las plazas eventuales en el sistema RHnet: a)Mediante oficio DICONSA-UAF-GRH-2995-2023, la entidad solicita la gestión para obtener la autorización del registro ante la Secretaría de la Función Pública mediante dos escenarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		organizacionales en el sistema RHnet denominados EVENT-2023-117-23112221707, con base a la autorización de transferencia de recursos propios de la partida 33901 "Subcontratación de servicios con terceros" a la 12201 "Remuneraciones al personal eventual" por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, para la contratación de 117 plazas de mando y operativas de carácter eventual 2023. A la fecha se encuentra pendiente de respuesta por parte de la SFP. Contratos de Honorarios En cumplimiento al oficio circular SRCI/UPRH/0002/2023, remitido por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, se informan las últimas actividades para el registro de los contratos de servicios profesionales por honorarios en el sistema RHnet: a) En seguimiento a las observaciones realizas a 106 contratos de honorarios por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, se realizó las modificaciones correspondientes al primer semestre de 2022. b) Se remitió al enlace de organización y remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico los Layout´s con los contratos celebrados de DICONSA correspondiente al segundo semestre 2022 y el primer semestre 2023, actualmente estamos en espera de las observaciones y la autorización competente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Esta Gerencia de Recursos Humanos informa que el avance en cuánto a la formalización de los Perfiles de Puesto que se encuadra a la estructura organizacional, en la cual se identifica un total de 69 perfiles, de los cuales se tiene un total de 67 perfiles recibidos y formalizados, asimismo, se identifican 2 perfiles pendientes por recibir; por lo que una vez que se cuenten con los mismos, serán remitidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, informa que el Manual de Organización se encuentra vigente y actualizado de conformidad a los criterios establecidos en el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el periodo a reportar, la DPEP informa que durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se dio seguimiento a los siguientes acuerdos los cuales se mantienen en proceso: LICONSA-2023-ORD-3-1 Avances del Procedimiento de Rendición de Cuentas Institucional. Informar en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, los avances al proceso de entrega recepción institucional en cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO por el que se establecen las bases para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal, así como a sus LINEAMIENTOS Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se aprobó el Acuerdo DICONSA-2023-ORD-4-1: Relativo a presentar un plan de trabajo para la actualización y registro de la estructura orgánica mediante el Sistema RHnet, considerando los criterios para el diseño y transformación organizacional de Liconsa, S.A. de C.V.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	1. La GRMSG presenta el Padrón Inmobiliario de la Entidad, mismo que incluye los registros contables, con cifras al mes de noviembre de 2023, de conformidad con los artículos 23 y 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Durante el trimestre no se presentaron altas y bajas de inmuebles, por lo que corresponde a los valores contables, la Gerencia de Análisis Financiero no reporta variaciones. 2. Al mes de noviembre de 2023, la GRMSG informa que DICONSA cuenta con 399 inmuebles, de los cuales se cuentan con dos arrendamientos en los Estados de Nayarit y Chihuahua; y uno por acuerdo de destino (Oficinas Centrales); asimismo, se encuentran imposibilitados de contar con un dictamen valuatorio: 61 inmuebles cuya situación jurídica es irregular 40 inmuebles se encuentran invadidos Por lo que corresponde a los 295 inmuebles regularizados, la Subgerencia de Servicios Generales, emitió el oficio No. DICONSA-UAF-GRMSG-SSG-300-2023, como alcance al oficio DICONSA-UAF-GRMSG-SSG-078-2023, dirigido a la Subgerencia de Análisis Financiero, a efecto de solicitar que inmuebles requieren de un servicio valuatorio, así como la debida justificación para las autorizaciones presupuestarias. 3. Por lo que respecta al número de inmuebles administrados por la Entidad, respecto de inventario del SIPIFP-INDAABIN, la GRMSG informa lo siguiente:
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La GRMSG informa que en respuesta al oficio DPRPCI/300/2023, relacionado con la Circular DGPCI/003/2023, se giraron los siguientes oficios: 1. DICONSA-UAF-HBRG-1269-2023, de fecha 27 de septiembre de 2023, en el cual se adjuntan 128 fichas jurídicas y 103 fichas de visita física al inmueble, debidamente firmadas por el Responsable Inmobiliario. 2. DICONSA-UAF-HBRG-1347-2023, de fecha 20 de octubre de 2023, en el cual se adjuntan 160 fichas jurídicas, debidamente firmadas por el Responsable Inmobiliario. 3. DICONSA-UAF-HBRG-1557-2023, de fecha 18 de diciembre de 2023, en el cual se adjuntan 89

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fichas jurídicas y 196 fichas de visita física al inmueble, debidamente firmadas por el Responsable Inmobiliario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	1. La GRMSG informa de la respuesta al oficio SEGALMEX-UAF-GRMSG-965-2023, mediante oficio DICONSA-DAJ-GCL-SGCPI-094-2023, solicitó a la Gerencia Consultiva las acciones emprendidas por las Unidades Operativas Puebla, Metropolitana, Poza Rica y Orizaba, respecto de los siguientes inmuebles: ° Puebla. - Almacén Rural Ixcaquixtla. Pendiente de formalización escritura por falta del pago del 50% restante según convenio con el vendedor. ° Metropolitana. - Almacén Central Lerma, Mediante sentencia definitiva en 2018, se condenó a DICONSA, la desocupación, se promovió juicio de amparo, del cual, en mayo del 2021, la Segunda Sala Civil de Toluca, emitió fallo a favor de DICONSA. Al cierre del trimestre no reporta avances. ° Poza Rica. - Casa Habitación Lerdo de Tejada. En proceso de ejecución de la posesión del inmueble. ° Casa habitación Taller de Serigrafía, Terreno Pantano y Rancho Viejo. En trámite de cédula catastral y constancia de no adeudo para la formalización de las escrituras. En respuesta, mediante oficio DICONSA-DAJ-GCL-SGCPI-094-2023, la Gerencia Consultiva, informa de los trámites administrativos que se han realizado en las Unidades Operativas Puebla, Poza Rica y Orizaba, entre los que se encuentran la expedición de constancia de adeudos, cédula catastral, croquis, etc. 2. Derivado de la Circular DGPGI/003/2023 y del oficio DRPGI/300/2023, el INDAABIN, mediante oficio DICONSA-DAJ-GC-MSFE-209-2023, la Gerencia Consultiva, remitió la actualización jurídica de 315 inmuebles. La GRMSG revisará las fichas jurídicas para identificar los inmuebles que cuenten folio real, título de propiedad e inscripción local y la información aplicable en el apartado de Trámites y Ocupaciones.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La GRMSG informa que en respuesta al oficio DPRPCI/300/2023, relacionado con la Circular DGPCI/003/2023, se giraron los siguientes oficios: 1. DICONSA-UAF-HBRG-1269-2023, de fecha 27 de septiembre de 2023, en el cual se adjuntan 128 fichas jurídicas y 103 fichas de visita física al inmueble. 2. DICONSA-UAF-HBRG-1347-2023, de fecha 20 de octubre de 2023, en el cual se adjuntan 160 fichas jurídicas. 3. DICONSA-UAF-HBRG-1557-2023, de fecha 18 de diciembre de 2023, en el cual se adjuntan 89 fichas jurídicas y 196 fichas de visita física al inmueble.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La GRMSG informa que se cuentan con dos contratos de arrendamiento: 1. Almacén Rural Bahuichivo. Mediante oficio DICONSA-UAF-GRMSG-SSG-311-2023, la Subgerente de Servicios Generales solicitó a la Subgerente de la Unidad Operativa Chihuahua, requisitar el formato denominado "Superficie Máxima a Ocupar por Institución (SMOI)", el cual servirá para registrar el contrato de arrendamiento vigente en el SCAyOFO. 2. Almacén Rural Santiago Ixcuintla.- El 20 de julio de 2023, se registró en el Sistema de Avalúos del INDAABIN, la solicitud número 2023-5152; al tratarse de un servicio no arancelado, el Instituto realizó un estudio de mercado para determinar el monto a pagar y sea autorizado por la SHCP. 2.1 Mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRMSG-1069-2023, el Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, le informa a la Directora de Operaciones DICONSA, del monto a pagar, adjuntando hoja de ayuda para el pago en ventanilla. 2.2 Mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRMSG-1166-2023, se le hizo de conocimiento a la Dirección de Operaciones DICONSA, que derivado del oficio DGAO/5802/2023, de fecha 24 de octubre de 2023, la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN, les comunicó a las Instituciones Públicas, el cierre del Sistema de Avalúos a partir del 15 de noviembre, por lo cual la solicitud número 2023-5152, quedó cancelada. 3. La GRMSG informa que para el registro extemporáneo del contrato de Santiago Ixcuintla 2021, en el SCAyOFO, Código Único 52914 y el No. de oficio DPI/RE/102/2023, se solicitó la corrección del código postal, esto debido a que no corresponde al señalado en el contrato de arrendamiento, al cierre del trimestre, el INDAABIN no ha realizado la corrección.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	1. La GRMSG informa que mediante oficio DICONSA/DPEP/APL/118/2023, el Presidente del COMERI-DICONSA, convocó a la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI, la cual se llevó a cabo el miércoles 13 de diciembre de 2023, y dentro del orden del día, en el número 7, se propuso la aprobación de los documentos normativos de la Unidad de Administración y Finanzas, por lo que corresponde a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se aprobaron los siguientes: ° Normas y Bases Generales para la Administración, Adquisición, Disposición Final y Baja de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V., Actualización/Cambio de Nombre y Clave. ° Bases Generales para la Administración, Registro, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Diconsa, S.A. de C.V., Actualización/Cambio de Clave. ° Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomités de Bienes Inmuebles de Diconsa, S.A. de C.V., Actualización/Cambio de Clave. ° Manual de Integración y Funcionamiento del Comité y Subcomités de Bienes Muebles de Diconsa, S.A. de C.V., Actualización/Cambio de Clave.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Se adjunta correo electrónico mediante el cual se envían las versiones finales de los documentos antes mencionados.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	1. La GRMSG informa que mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRMSG-1352-2023, solicito a las Direcciones de Operaciones DICONSA y Asuntos Jurídicos, validar/actualizar la situación jurídica y operativa, el padrón inmobiliario de Diconsa, S.A. de C.V., al mes de diciembre de 2023, a más tardar el 10 de enero de 2024. Una vez contando con la información actualizada, se propondrán mesas de trabajo para establecer las acciones en cuanto a la regularización jurídica, uso y aprovechamiento, entre otros, del inventario inmobiliario para el ejercicio 2024.

Fideicomiso de Riesgo Compartido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se reportaron los avances del estatus de los Proyectos Estratégicos y Convenios de colaboración como Instancia Ejecutora e Instancia Dispersora de Recursos ante el Órgano Interno de Control Específico. Se reporta el estatus de avance de dispersiones ante el COCODI con corte a la fecha establecida por el mismo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el trimestre y como resultado de los actos de fiscalización que realizó el Órgano Interno de Control, se tienen 5 observaciones pendientes contra un total 7 observaciones generadas en la Entidad, teniendo un porcentaje de avance del 87.5%.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante correo electrónico masivo se dio a conocer a todo el personal del FIRCO de la existencia de una plataforma para realizar denuncias contra personas servidoras públicas. Por otro lado, y como forma de apoyo al combate a la corrupción, se hizo del conocimiento al personal del FIRCO de que existe otro mecanismo mediante el cual se pueden presentar denuncias por actos u omisiones de las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones o de personas físicas o morales vinculas con actos de gobierno y que se denomina

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Ratificación del Acuerdo de fecha 18 de noviembre de 2022, donde se refuerza el compromiso del Grupo de Datos Abiertos del FIRCO, se presenta la planificación de las sesiones programadas para el ejercicio 2024 y se publica en el Sistema ADELA.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizó la modificación del Programa de Capacitación 2023 del FIRCO, ya que no se habilitó el CEVINAI para la capacitación en Línea. Se llevaron a cabo los siguientes cursos de manera PRESENCIAL: -Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales: 2 servidores públicos capacitados -Datos Abiertos: 3 servidores públicos capacitados -Acceso a la Información y como un Derecho a la verdad: 1 servidor público capacitado -RTA Red de Transparencia y Acceso a la Información: 2 servidores públicos capacitados
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través de correos electrónicos masivos al personal del FIRCO se les dio a conocer las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, Arts. 7, 38 y 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correo electrónico masivo se hizo del conocimiento al personal del FIRCO la importancia de realizar su manifestación patrimonial como un principio de honradez, de acuerdo al art. 7 del Código de Ética de la APF.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de correos electrónicos masivos al personal del FIRCO se les dio a conocer las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, Arts. 7, 38 y 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En este 4to. Trimestre se realizó la invitación a las todas personas servidoras públicas del FIRCO, a tomar los cursos dados a conocer por la SFP, entre los cuales están los relacionados con el tema de conflictos de interés, así también se les dio a conocer la programación de los cursos de la SFP que se darían a través del SICAVISP.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con el apoyo de los correos electrónicos masivos se difundió información al personal del FIRCO, sobre el tema de conflictos de interés.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Las acciones adoptadas e implementadas por el FIRCO para dar cumplimiento a las Medidas de Austeridad son de carácter permanente y continúan aplicándose durante todo el ejercicio 2023:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	estas reflejaron un ahorro en: materiales de impresión, arrendamiento vehicular, arrendamiento de bienes informáticos y pasajes aéreos nacionales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Servicio de telefónico convencional: Se tuvo un ahorro de 0.04 mdp derivado de los esfuerzos para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Austeridad Republicada, se contrataron servicio de telefonía convencional más económica que cumplen con los objetivos. Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales: El ahorro que se registra es debido a que para el presente ejercicio fiscal se han autorizado las comisiones estrictamente necesarias para el cumplimiento de los objetivos que tienen las Unidades Administrativas del FIRCO. Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. Materiales y útiles de impresión y reproducción: Debido a la utilización de herramientas TIC'S para la mejora de procesos internos se ha tenido un ahorro en materiales de impresión. Arrendamiento de equipo y bienes informáticos: Al 30 de septiembre de 2023, se generaron ahorros derivado de la disminución de equipos de cómputo de escritorio que se tenían en arrendamiento, como resultado de la separación voluntaria de servidores públicos del FIRCO a nivel nacional. Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos: El ahorro reflejado al 30 de septiembre de 2023, se debe a que en el año 2023 el servicio de arrendamiento vehicular inicio su vigencia a partir del mes de abril.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se hizo uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno con la liberación Módulo PersonalConnect
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Avance en el cronograma de actividades para el desarrollo y/o actualización de Sistemas FIRCO 2023, MGP4.1 Análisis del Desarrollo, MGP4.3 Actualización y Mantenimiento de Instancias, MGP.5 Manual de Usuarios del Módulo PersonalConnect
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Como parte de dar atención y seguimiento, cada trimestre se reporta, con corte a fecha de la celebración del COCODI, la información sobre: recuperaciones de riesgo compartido, A cuántos bienes y/o prestación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad en el ejercicio fiscal; descripción de las acciones de mejora realizadas con respecto a más medidas de austeridad realizadas durante el trimestre a reportar, y se hace mención del monto de Presupuesto asignado y partidas específicas para ver reflejados los ahorros.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Firco como Instancia Dispersora de Recursos, colabora con la unidad Ejecutora para establecer mecanismos de control que faciliten los convenios de colaboración con el fin de que el proceso de dispersión sea transparente, eficaz y eficiente. Asimismo, durante este trimestre a reportar, FIRCO actúa como Instancia Ejecutora en dos convenios de colaboración con SENASICA, mismo que concluyen el 31 de diciembre de 2023. La ejecución de estos convenios fluyo de manera transparente, reportando mensualmente Informes físico-financieros de los avances de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El desempeño de los Programas Presupuestarios se reporta ante el COCODI a través de Informes trimestrales del avance presupuestal por capítulo. Dado que la Programación Presupuestal del FIRCO está en función de la coordinadora de sector, los movimientos de calendario y de uso son presupuestados, calendarizados, y solicitados tanto a SADER como al fiduciario.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el Cuarto Trimestre de 2023, el Fideicomiso de Riesgo Compartido realizó procedimientos de contratación, así como en forma consolidada con la SHCP, con la finalidad de obtener las mejores condiciones y precios a la Entidad que se han registrado a través del Sistema CompraNet, dando cumplimiento a la normatividad vigente. De igual forma, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del FIRCO 2023, es actualizado en forma mensual por las Unidades Compradoras a nivel nacional. Es de señalar que la Entidad, no cuenta con presupuesto autorizado para obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Al 31 de diciembre de 2023, el Fideicomiso realizó la actualización en forma oportuna del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023 a nivel nacional a través de la Plataforma CompraNet. Durante el periodo que se reporta, se llevó a cabo la contratación en forma consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del suministro de vales de despensa electrónicos para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año para el personal operativo. En el periodo que se reporta, la Entidad realizó la contratación de bienes y servicios con apego a la Ley, al realizarse en forma consolidada por la SHCP, participando en la Adquisición de Combustible, y el servicio de Limpieza 2024, con la finalidad de obtener las mejores condiciones y precios a la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se generaron cuarenta videoconferencias a través de plataforma Zoom, en el periodo que se informa, que hacen un acumulado anual de ciento cincuenta y seis videoconferencias, como medida para la atención de asuntos vía remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En este 4to. Trimestre, se difundió mediante correos electrónicos masivos a todo el personal del FIRCO, diversa infografía relacionada con la Nueva Ética y actuación del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se informa se llevó a cabo la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Ética, el 11 de diciembre del 2023, en donde se planteó un Orden del Día con 7 puntos, mismos que generaron sus respectivos acuerdos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con la finalidad de continuar impulsando la profesionalización de los servidores públicos del FIRCO, se programó un evento de capacitación que complementara el tema de Liderazgo, denominado Comunicación Efectiva, sin embargo, derivado condiciones ajenas al FIRCO, la empresa capacitadora notificó la cancelación de dicho curso, toda vez que el ponente solicitado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		no se encontró disponible, por lo que se determinó continuar con el proceso de profesionalización durante el ejercicio entrante 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó la actualización de disposiciones contenidas en las POBALINES que ya no están vigentes; la revisión de redacción de textos y la inclusión en texto de formatos establecidos en el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el proceso AF 05 Registro y Autorización de Plantillas de Personal y Estructura Orgánica Ocupacional, se atendieron las observaciones realizadas por la Coordinadora de Sector se presentó formalmente el Oficio No. 400.400.01.01.01420/2023, de fecha 17 de noviembre de 2023, con el cual se solicita la autorización de la Estructura Organizacional y Ocupacional del OIC en el FIRCO. Se realizaron Reuniones de trabajo con las diferentes Unidades Administrativas, mediante las cuales se tomó la decisión de utilizar un formato para revisar las funciones que cada área realiza e identificar si se encuentran vigentes o justificar su eliminación, por lo que el tiempo de revisión se planteó realizarlo durante el mes de noviembre, con el objeto de consolidar la información e identificar los temas que requieren de actualización. Dicho proceso dará como resultado la propuesta de las funciones que se encuentran vigentes, así como la justificación de eliminación y/o modificación de las que ya no son funcionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En seguimiento a la propuesta de actualización de la estructura del OICE, se realizó la entrega de información complementaria, en atención a las observaciones realizadas por el área revisora de la Coordinadora de Sector (SADER). Dicha información fue entregada mediante oficio No. 400.400.01.01.0-01420/2023 de fecha 16 de diciembre de 2023 quedando en espera de la autorización emitida por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En seguimiento a la propuesta de actualización de la estructura del OICE, se realizó la entrega de información complementaria, en atención a las observaciones realizadas por el área revisora de la Coordinadora de Sector (SADER). Dicha información fue entregada mediante oficio No. 400.400.01.01.0-01420/2023 de fecha 16 de diciembre de 2023 quedando en espera de la autorización emitida por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que mediante correo electrónico de fecha 3 de noviembre de 2023, se envió formato modelo de actualización del Manual de Organización, con el objeto de solicitar a cada Unidad Administrativa su participación en el revisión y análisis de las funciones a cargo, dando a conocer el formato modelo de funciones, así como el formato propuesta de nuevas funciones acompañado del instructivo para requisitar dicha información con el objeto de consolidar la información y programar una nueva reunión para aclaraciones, dudas y aportaciones que deriven en la propuesta de funciones que cuenten con las actualizaciones necesarias. La fecha para próxima reunión de trabajo se programará para el inicio del Primer trimestre 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En seguimiento a la propuesta de actualización de la estructura del OICE, se realizó la entrega de información complementaria, en atención a las observaciones realizadas por el área revisora de la Coordinadora de Sector (SADER). Dicha información fue entregada mediante oficio No. 400.400.01.01.0-01420/2023 de fecha 16 de diciembre de 2023 quedando en espera de la autorización emitida por la SFP.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el cuarto trimestre, se presentó ante el Comité de Control y Desempeño Institucional del FIRCO, el inventario actualizado de los bienes inmuebles que ocupa la Entidad a nivel nacional.

Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En el periodo que se reporta (ejercicio 2023) se tomó dos acuerdos relacionados con el compromiso. En los acuerdos número 02-SO-2023/Acuerdo 01 y 03-SO-2023/Acuerdo 01, relacionado con el programa presupuestario con clave E006 del Programa presupuestario y título ""Generación de Proyectos de Investigación"", derivado de la variación de 25.51% en el segundo trimestre y 32.38% en el tercer trimestre entre las metas alcanzadas y el presupuesto ejercido, por lo que se establecieron las acciones siguientes para su atención: 2.1. Informar en sesión del COCODI 2024 las causas y motivos de las variaciones presentadas en el ejercicio del presupuesto, respecto a las metas del Programa Presupuestario E006 "Generación de Proyectos de Investigación". 2.2. Realizar el monitoreo y seguimiento oportuno a los indicadores para el cumplimiento de la meta, identificando las causas y efectos de las desviaciones para su justificación y se reportará el cumplimiento de las metas en tiempo y forma. Se atendieron dos acuerdos (02-SO-2023/Acuerdo 01 y 03-SO-2023/Acuerdo 01) relacionados con los programas presupuestarios con clave E006 del Programa presupuestario y título ""Generación de Proyectos de Investigación""."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	"En el trimestre no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en la matriz al inicio del ejercicio fiscal, tampoco se registró la materialización de alguno"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"La descripción de Auditorías del cuarto trimestre, se describen a continuación: El Órgano Interno de Control en el INIFAP: Del periodo 2020 al 2023, se determinaron 74 y se solventaron 69. De enero a diciembre se inició con 14 pendientes, se determinaron 6, se solventaron 15, y quedaron 5 en proceso. La descripción de este trimestre se detalla de la siguiente manera: Inició con 5 pendientes, se determinaron 2, se solventaron 2 y quedaron 5 en proceso. Auditoría Superior de la Federación: Del periodo 2020 al 2023, se determinaron 14 mismas que continúan en proceso. Despacho de Auditoría Externa: Del periodo 2020 al 2023, se determinaron 23 y se solventaron 20. De enero a diciembre se inicia el ejercicio sin observaciones, se determinaron 4, se solventó 1 y quedaron 3 en proceso. La descripción de este trimestre se detalla de la siguiente manera: inició con 3 pendientes, no se determinaron nuevas y las 3 quedaron en proceso. "
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $ 313,395,550.48 ° En el periodo que se reporta: En el trimestre no se realizaron contratos cuyos montos sea igual o superior a 15.0 mdp, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera ° Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $ 0 Invitación a cuando menos 3 personas: Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $ 0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 40 % Monto de los contratos: $ 203,985,767.04 Licitación Pública Internacional: Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $ 0 Contratos entre Entes Públicos: Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 60 % Monto de los contratos: $ 109,409,783.44 % ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $ 313,395,550.48 Nota. Los contratos registrados se distribuyen de la siguiente manera: 2 contratos del cuarto trimestre de ejercicio 2022, un contrato en el primer trimestre 2023 y 2 contratos en el segundo trimestre del presente ejercicio."
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"1.- Se realizó la campaña de difusión sobre Alertadores Internos. 2.- Y se realizó la invitación a participar en el curso ""Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción"", en el periodo se registraron 5 constancias."
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	"Como acción para Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México, conforme a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicado el 30 de junio de 2021. El Instituto no participa en los compromisos del Cuarto Plan de Acción, en la página Web institucional hacemos de conocimiento sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto."
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"El conocimiento reforzado, así como el desarrollo de capacidades, para garantizar la transparencia en la gestión pública se realizó con la divulgación a la convocatoria de cursos, bajo el modelo "Presencial a Distancia", con el fin reforzar y garantizar la transparencia en la gestión pública logrando un gran avance, debido a la participación favorable a los cursos referidos, reportando un total de 64 servidores públicos capacitados en este ejercicio 2023. El documento soporte de la acción descrita, se publicó en la sección de transparencia del portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP. En el segundo semestre se implementó la invitación al curso "Lenguaje Ciudadano" disponible en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) y se logró un total de 96 servidores públicos capacitados en este ejercicio 2023."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En cada trimestre del ejercicio 2023 se realizó la difusión del material que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública por correo masivo Institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"Durante el año se realizó la difusión del material de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio, mediante correo electrónico masivo a todos los Servidores Públicos de este Instituto. Al respecto se informa que el 100% del personal cumplió con su Declaración Patrimonial y de Intereses."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En cada trimestre del ejercicio 2023 se realizó la difusión del material que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública por correo masivo Institucional.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En este ejercicio 2023 se gestionó la capacitación referente a "Conflictos de Intereses" que oferta el SICAVISP, se recibieron 11 constancias, la evidencia de esto se reportó en el SSECCOE dentro de los días permitidos para realizar el reporte.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	1.- Durante el ejercicio 2023 se realizó la difusión de infografías sobre "Conflictos de Interés" mediante correo masivo al personal del instituto. 2.-Se incorporó en el apartado de "documentos" del SSECCOE la evidencia de difusión realizada en esta materia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"En el cuarto trimestre se recibieron 72 requerimientos para expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas, atendidas de la siguiente forma: 1. Número de requerimientos recibidos: 72 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 72 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 Con respecto al tercer trimestre se notifica una corrección al número de requerimientos recibidos, dice: 17, debe decir: 40, quedando de la siguiente manera: 1. Número de requerimientos recibidos: 40 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 37 3. Número de prórrogas solicitadas: 3 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 3"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el curso que proporcionó la Secretaría de Función Pública denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción" se capacitaron 13 servidores públicos durante el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De la Transición a IPv6 se dio seguimiento conforme a lo indicado por Presidencia a través de la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional, (se obtuvo el dictamen favorable por parte de la CEDN para llevar a cabo la contratación, pero el proveedor entregó fuera de tiempo la información y documentación necesaria para llevar la contratación, por lo que se retomará nuevamente en el ejercicio fiscal 2024) Los servicios restantes, salvo Servicios en la Nube y Sistemas de Control de Gestión, que no se cuenta con ellos; se encuentran implementados y sólo se da seguimiento a la operación: 1. Licenciamiento exclusivo, con mejora en la capacidad de procesamiento. 2. Centro de Datos, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento. 4. Servicio de capacitación, con crecimiento en el catálogo de cursos, en interoperabilidad se comparte información con Agricultura, INMUJERES y diferentes dependencias de gobierno, generación de autonomía técnica y soporte. 5. Servicios de internet, con mejora en la infraestructura y cumplimiento normativo. 6 Transición a IPv6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica, 20% de avance y sin reducción de costos. 7. Redes, con mejora en la infraestructura y servicios de comunicación, N/A interoperabilidad. 8. Seguridad de la información. 9. Correo electrónico, con mejora en los servicios de seguridad y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado, con mejora en la infraestructura, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 11. Servicios de comunicación (videoconferencias), con mejora en la infraestructura y servicios de comunicación, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 12. Cómputo personal y periféricos, con mejora en la infraestructura, N/A interoperabilidad, no hay capacidades propias, con 100% de avance y sin reducción de costos. 13. Sistema de control de gestión. 14. Sistema de nómina, con mejora en sistemas, aplicaciones y personal, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos. 15. Servicios complementarios (mesa de ayuda), con mejora en sistemas, aplicaciones y personal, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"I.- Matriz MGP 4 Parte I 1.- Citas, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, está concluido. 2.- Alta y gestión de usuarios, en línea, N/A porcentaje de avance, está concluido. 3.- Recepción de documentos, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, está concluido. 4.- Ingreso de trámites, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, está concluido. 5.- Gestión de trámites, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, está concluido.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6.- Resolución de trámites, se realiza presencial, N/A porcentaje de avance, está concluido. 7.- Atención a inconformidades, se realiza presencial y por teléfono, N/A porcentaje de avance, está concluido. 8.- Expediente digital, se realiza en línea, N/A porcentaje de avance, está concluido. 9.- Archivo digital, se realiza en línea, N/A porcentaje de avance, está concluido. 10.- Soporte y atención, se realiza por correo electrónico, N/A porcentaje de avance, está concluido. 11.- Encuesta de satisfacción, se realiza mixto, con 40% de avance y está en desarrollo. *Nota: Se enlistan solo las categorías con las que se cuenta y que se realizan de forma presencial, correo electrónico o mixta. La redacción de la respuesta es con base en los ejemplos estipulados en las guías para el reporte de avance de cumplimiento del PNCCIMGP. El porcentaje que se describe es con base en las guías para el reporte de avance de cumplimiento del PNCCIMGP, en el cual N/A representa una categoría que no presenta un proceso de digitalización, o que su proceso de digitalización finalizó y actualmente está concluido. Las citadas categorías, aplican para cualquiera de los trámites y servicios registrados en la CONAMER (1. INIFAP 00-001 A .- Análisis de Laboratorio en Materia agrícola; 2. INIFAP 00-001 B .- Análisis de Laboratorio en Materia Pecuaria; 3. INIFAP 00-001 C.- Análisis de Laboratorio en Materia Forestal; 4. INIFAP 00-002 A.- Capacitación y apoyos a la transferencia de tecnología,; 5. INIFAP 00-002 B.- Capacitación y apoyos a la transferencia de tecnología; 6. INIFAP 00-004.- Evaluaciones y Estudios de comportamiento; 7. INIFAP 00-005.- Oferta de productos finales de la investigación; 8. INIFAP 00-006.- Asesoría, diagnóstico y dictámenes técnicos; 9. INIFAP 00-007.- Elaboración y ejecución de proyectos). I.- Matriz MGP 4 Parte II Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, a través del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios que cuenta con la integración de formatos y fichas para la gestión de trámites y servicios que oferta el INIFAP. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"a) Actualmente se cuenta con los siguientes servicios: 1. INIFAP 00-001 A.- Análisis de Laboratorio en Materia agrícola 2. INIFAP 00-001 B.- Análisis de Laboratorio en Materia Pecuaria 3. INIFAP 00-001 C.- Análisis de Laboratorio en Materia Forestal 4. INIFAP 00-002 A.- Capacitación y apoyos a la transferencia de tecnología, 5. INIFAP 00-002 B.- Capacitación y apoyos a la transferencia de tecnología, 6. INIFAP 00-004.- Evaluaciones y Estudios de comportamiento 7. INIFAP 00-005.- Oferta de productos finales de la investigación 8. INIFAP 00-006.- Asesoría, diagnóstico y dictámenes técnicos. 9. INIFAP 00-007.- Elaboración y ejecución de proyectos. b) Descripción de las acciones de mejora: Se han habilitado los formatos de solicitud de trámites

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y servicios del INIFAP en la Ventanilla Única en línea. Anteriormente ya se contaba con esta infraestructura; sin embargo, no se encontraba habilitada y tampoco estaba operación. Actualmente la Dirección de Vinculación con la Demanda, se ha responsabilizado de la administración y operación de estas plataformas, en donde ya se han tenido dos registros de solicitudes de servicio INIFAP 00-005.- Oferta de productos finales de la investigación, para requerimiento de chile y maíz. Para considerar finalizar esta mejora se busca difundir en el siguiente trimestre las ligas de acceso de los formatos de solicitud digitalizados a través de los medios de promoción de las tecnologías derivadas de la investigación y los servicios que oferta el Instituto, con la finalidad de que llegue a la mayor cantidad de usuarios y se tenga en uso constante. El porcentaje de avance de las citadas mejoras es de 90% dado que aún se busca un mayor uso por parte del usuario de las solicitudes digitalizadas para todos los trámites y servicios. c) La mejora a los servicios en mención no tiene presupuesto asignado."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"En el ejercicio 2023, se realizaron las siguientes acciones: 6.1. Informe de Avance y Resultados 2022 6.1.1. Se conformó el Informe de Avance y Resultados 2022 con la información más relevante del ejercicio anterior, mismo que fue entregado a la Dirección General del Sistema de Información Gubernamental de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), mediante oficio de entrega (6.1.2) y correo electrónico (6.1.3) 6.2. Programa Anual de Trabajo 2023 6.2.1. Se conformó el Programa Anual de Trabajo 2023, en el cual se describieron los objetivos prioritarios, estrategias prioritarias, acciones puntuales y actividades que desarrollará el Instituto para cumplir con sus metas anuales, aprobándose en el seno de la H, Junta de Gobierno, mediante el ACUERDO/INIFA/CP/11.01.2023 (6.2.2), de manera trimestral se dio seguimiento al PAT, obteniendo, al cierre del ejercicio 2023 un cumplimiento del 99.2%, (6.2.3) 6.3. Convenio de Administración por Resultados 2020-2024 6.3.1. Se impartió el Curso: "Planeación Estratégica, Política Pública y Desarrollo Institucional" para fortalecer el conocimiento de la planeación estratégica, la política pública y la normatividad interna 6.4. Comparecencia del C. Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural 6.4.1. Se elaboró la ficha técnica con los principales logros del INIFAP al 31 de octubre de 2023, lo anterior para que el C. Secretario rindiera su comparecencia ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Senado de la República, remitida mediante correo electrónico (6.4.2) 6.5. Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2022-2023 6.5.1. En conjunto con el CONEVAL, se elaboró la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2022-2023 definitiva, correspondiente al Programa presupuestario (Pp) E006 ""Generación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Proyectos de Investigación"", previas revisiones (6.5.2), entregándose la versión final por correo electrónico (6.5.3) 6.6. Actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario (Pp) E006 ""Generación de Proyectos de Investigación"" 6.6.1. Se realizó la actualización del Diagnóstico del Pp E006 ""Generación de Proyectos de Investigación"" y el envío mediante oficio a la Dirección General Adjunta de Supervisión, Evaluación y Rendición de Cuentas y a la Dirección General Adjunta de Planeación y Evaluación en AGRICULTURA (6.6.2), asimismo, se publicó en la página web institucional para su consulta libre y gratuita (6.6.3) 6.7. Informe de Labores 6.7.1. Se dio a conocer la información referente a las acciones del Instituto en el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023 para la conformación del 5to Informe de Labores, remitiéndose a AGRICULTURA mediante correo electrónico (6.7.2)"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"En el Programa presupuestario (Pp) E006 "Generación de Proyectos de Investigación"" del INIFAP, se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados; por lo que se reportó en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 del COCODI el cumplimiento de cuatro indicadores con un porcentaje de cumplimiento promedio de 102.90 lo que ubica dentro del 10 por ciento aceptable, sin embargo con relación al presupuesto ejercido existe una diferencia absoluta de 27.6, por lo que el resultado se ubicó en el cuadrante II. Atención presupuestal. Avances: Se realizaron las gestiones y el seguimiento de las actividades de investigación para el reporte de avance del cumplimiento al periodo octubre a diciembre de 2023 de los indicadores del Pp E006. Los resultados de los indicadores se encuentran en un porcentaje de cumplimiento en promedio del 96.5%, lo que se ubica dentro del rango aceptable. Se realizó el envío para validación de la Secretaría de AGRICULTURA, del reporte del cuarto trimestre de las metas alcanzadas por el INIFAP y el ajuste de metas. El avance de metas fue capturado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de HACIENDA, de conformidad con el ""Calendario para el reporte de avances de las metas programadas en los indicadores del desempeño 2023"". Con estas acciones se coadyuva al cumplimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y Mejora de la Gestión Pública. Dentro de las acciones susceptibles de mejora se realizó un ajuste en las metas de los indicadores, con lo cual se cumplió los objetivos y metas institucionales establecidos en el ejercicio 2023."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Se identificaron dos riesgos de posible acto de corrupción en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional 2023, se describen a continuación: 1. Riesgo 9 ""Proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología operados inadecuadamente. Mecanismos de control: 9.1.1. Evaluar el avance de los proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología para su continuidad en 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Avances: Este riesgo se atendió y concluyó en el 2o. trimestre. Avance: 100% 2. Riesgo 10 ""Procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios realizados deficientemente"". Mecanismos de control: 10.1.1. Supervisar con las unidades administrativas las contrataciones realizadas de manera trimestral. Avances: Se trabajó con las Unidades Administrativas del Instituto, mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas. Se integró y se envió al Órgano Interno de Control en el INIFAP, consolidado en Excel de los Centros de Costo y Oficinas Centrales, así como un informe individual del mes de octubre, noviembre y diciembre. En relación al reporte 70/30, se supervisó que la información proporcionada y registrada en el SIGI fuera la correcta. De conformidad con la normatividad aplicable en materia de adquisiciones. Derivado de este seguimiento se integró el "Informe de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios" el cual fue presentado en la Décima sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, de fecha 26 de octubre de 2023. Mediante oficios JAG.403.00657 del 17 de noviembre y JAG.403.00668 del 22 de noviembre de 2023 se exhortó a los Directores de Administración de los CIR´S y Jefes de Administración de los CENID´S al cumplimiento de las disposiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; y los principios de austeridad republicana. Avance: 100% Mecanismo de control 10.2.1. Impartir cursos de capacitación al personal que realiza procedimientos de contratación en las unidades administrativas del INIFAP. Avances: Se les dio seguimiento a las Unidades Administrativas mediante correos electrónicos y llamadas telefónicas para participar en los cursos de capacitación en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INIFAP. Se capacitaron dos servidores públicos del CENID RASPA en el curso "Investigación de mercado en contrataciones al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)"; tres servidores públicos del CIR PACÍFICO SUR en el curso ""Procedimientos Administrativos de Sanción""; y un servidor público de Oficinas Centrales en el curso "Introducción al Control Interno en la Administración Pública". Avance: 100 % "
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el ejercicio fiscal 2023 se certificaron a 14 usuarios de las Unidades Compradoras en el uso y manejo del sistema CompraNet (reportados en el primer trimestre). Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 99% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 66% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 27 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	"1.- El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios PAAAS se publicó el 30 de enero del presente año, asimismo, se realizó mensualmente el registro de sus actualizaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	2.- Durante el ejercicio fiscal 2023 se reportaron 9 contratos consolidados de los siguientes servicios: 1.- Suministro de combustible con Edenred México, S.A de C.V 2.- Aseguramiento del parque vehicular con Grupo Nacional Provincial, S.A.B. - Aseguramiento de bienes patrimoniales con AGROASEMEX, S.A. de C.V. - Mensajería y paquetería nacional e internacional con Estafeta Mexicana, S.A. de C.V. -Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional con PEMEX TRI. - Servicio de mantenimiento a equipos de bombeo hidroneumáticos y cárcamos con Comercializadora Merflo, S.A. de C.V. -Servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado con Tretravis, S.A. de C.V. - Servicio de mantenimiento a equipos electromecánicos: plantas de emergencia, subestaciones, transformadores, UPS, PDU y tableros eléctricos con Grupo Colsin, S.A. de C.V. - Servicio de reservación y radicación de boletos de avión para la transportación aérea nacional e internacional con ARTMEX VIAJES, S.A. de C.V. 3.- En la participación de la elaboración de las Especificaciones Técnicas se reportan 8 Anexos Técnicos: - Aseguramiento del parque vehicular con Grupo Nacional Provincial, S.A.B. - Aseguramiento de bienes patrimoniales con AGROASEMEX, S.A. de C.V. - Mensajería y paquetería nacional e internacional con Estafeta Mexicana, S.A. de C.V. - Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional con PEMEX TRI. - Servicio de mantenimiento a equipos de bombeo hidroneumáticos y cárcamos con Comercializadora Merflo, S.A. de C.V. - Servicio de mantenimiento preventivo a los equipos de aire acondicionado con Tretravis, S.A. de C.V. - Servicio de mantenimiento a equipos electromecánicos: plantas de emergencia, subestaciones, transformadores, UPS, PDU y tableros eléctricos con Grupo Colsin, S.A. de C.V. - Servicio de reservación y radicación de boletos de avión para la transportación aérea nacional e internacional con ARTMEX VIAJES, S.A. de C.V."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Se llevaron a cabo 3001 videoconferencias con diversas Unidades Administrativas para llevar a cabo Auditorias, Comités, Reuniones de Trabajo y diversos temas, propios de las unidades durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Se enlazaron a nivel nacional y a nivel central a las autoridades, de acuerdo a la necesidad. Se realizaron 34 transmisiones por Facebook y 32 por YouTube en vivo, como son los caso de Diálogos: "Pequeños rumiantes"", ""Cebada mexicana, alimento y bebida""; seminarios: ""Formación para el Éxito""; entre otros."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	De enero a diciembre, mediante correo masivo se realizó la difusión de 59 materiales gráficos, distribuidos de la siguiente manera: 3 Infografías acerca del Fortalecimiento al comportamiento ético, 12 de No Impunidad, 3 del Día Naranja, 4 de Encuesta de Clima Organizacional y Sondeo de Percepción del Código de Conducta, 4 de Conflictos de Interés, Código de Ética APF 4, Tríptico CE 2, Infografía CE 4, Infografía Código de Ética y de conducta 6, He For She 6, ¿Sabías qué? 2, Tríptico HAS 2, Declaración Patrimonial 3, Micro Sitio de Ética Pública 1, Violencia en Cifras 1, Protocolo Discriminación 2, Conoce tu Código de Conducta 1, cabe destacar que se cumplió con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el período y frecuencia de difusión que la SFP o en su defecto SADER estipularon en este trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"a) El comité se mantuvo debidamente integrado. b) Se realizaron 4 Sesiones Ordinarias y 9 Sesiones Extraordinarias. c) Se realizaron las 25 actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética. d) Las evidencias de las actividades realizadas se cargaron en el SSECCOE en el periodo estipulado para ello."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"INGRESO: Durante el cuarto trimestre se realizaron 23 nuevos ingresos en el Instituto, siendo estos 8 mujeres y 15 hombres, considerando todos los niveles; y de manera anualizada en ingresos de puestos de Mandos Medios de 47 puestos, 19 corresponden a mujeres. Este Instituto no cuenta con Servicio Profesional de Carrera (SPC), la selección de personal investigador, se apegó a los Lineamientos de selección de investigadores de nuevo ingreso al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, dentro de su proceso de convocatoria, así como a la Comisión Mixta para Selección de Investigadores de Nuevo Ingreso (COMISI). En el caso de Mandos Medios, es responsabilidad de cada área solicitante, la selección de candidato. CAPACITACIÓN: En el cuarto trimestre se capacitó un total de 227 servidores públicos y de enero a diciembre el avance global fue de 1593 servidores capacitados con un porcentaje de avance del 112% con respecto a la meta establecida para este año que fue de 1420 al 80%. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: se realizó el establecimiento de metas para el proceso de evaluación a (159) servidores públicos de mando no sujetos al SPC, mismos que fueron enviados durante el primer trimestre, el proceso de resultados anuales de la Evaluación del Desempeño 2023, será enviado el último día hábil del mes de abril del año 2024, por lo que al momento, se continua con la recepción de las Cédulas del personal sujeto a evaluación. CONTROL Y EVALUACION ECCO: El número de porcentaje de Prácticas de Trasformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) programadas y realizadas es del 100 %, se continua en espera de los resultados asociados a la ECCO 2023. Para Certificación, Desarrollo Profesional y Alineación: El INIFAP no cuenta con servicio profesional de carrera. Con Fundamento en la Ley del Servicio Profesional de Carrera, por lo que derivado de los artículos 1, 44, 45 y 46 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, 1 del Estatuto Orgánico del INIFAP, esta Ley no es aplicativa para el Instituto, lo anterior obedece a que el INIFAP es un Organismo de la Administración Pública Descentralizado, y el SPC se encuentra establecido tal como lo dice la propia ley en su artículo 1, es aplicativa para la Administración Pública Centralizada Informe Anual: 2.- A través del oficio No JAG.401.-374-2023, se notificó a la Arq. Silvia Angélica Reza Cisneros, Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la APF de la Secretaría de la Función Pública los resultados anuales de cada subsistema a la DGDHSPC4, de esto se notificó por correo durante el primer trimestre."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"a. A. Normas internas: Al 31 de diciembre del 2023 se tienen 38 normas internas registradas en el SANI. (INVENTARIO SANI) 2. En el periodo a reportar se registraron 6 movimientos en SANI, de los cuales 1 movimiento corresponde a eliminación, 1 movimiento corresponde a modificación y 4 movimientos corresponden a emisión. (ANEXO 1) 3. Se coordinó y realizó el reporte de avances del programa de trabajo (Atenta Nota) Procesos: Durante el ejercicio 2023, se mantienen 13 procesos en el inventario del Registro Federal de Procesos Esenciales (RFPE). En este año se revisaron, analizaron y realizaron acciones de mejora en tres procesos de los trece procesos registrados, los cuales son: Gestión de la Demanda, Gestión del Conocimiento y Cumplimiento Institucional (Anexo 5), debido a que 10 culminaron sus programas de trabajo en el ejercicio 2022 . No se realizaron movimientos de alta, modificación o eliminación en el inventario de procesos. Las acciones de mejora realizadas en los tres procesos restantes durante este periodo, se describen a continuación, culminando dos procesos: -Se actualizó el Manual de Procedimientos de Gestión de la Demanda (Anexo 1), actividad con la que concluye el programa de trabajo comprometido, (Anexo 1.1.) -Se actualizó el Reglamento de Evaluación Curricular y Promoción del Personal Investigador del INIFAP (Anexo 2 y Anexo 2.1), con esta actividad se concluye el programa de trabajo comprometido. -Se actualizó el Manual de Procedimientos de Cumplimiento Institucional y se dio de alta en la Normateca del INIFAP (Anexo 3) -Se desarrolló la sistematización del PAAE por investigador (Anexo 4)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Normas Las Áreas modificaron los periodos para cumplir con su Programa de Trabajo. -Las normas de nueva creación incrementan la eficiencia en los procesos; por lo que respecta a la modificación reportada, actualiza el contenido respecto de las actividades y atribuciones institucionales; finalmente, por cuanto hace a la eliminación reportada, evita tener normatividad que sobre regule un mismo tema. -Se realizó el registro correspondiente en el SANI registrando 6 movimientos, de los cuales 1 movimiento corresponde a eliminación; 1 movimiento corresponde a modificación y 4 movimientos corresponden a emisión. Procesos Durante el ejercicio 2023, como acciones realizadas para la simplificación de los procesos, se actualizó el Reglamento de Evaluación Curricular y Promoción del Personal Investigador (Anexo 1), el Manual de Procedimientos de Gestión de la Demanda (Anexo 2) y el Manual de Procedimientos de Cumplimiento Institucional (Anexo 3).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No se realizaron modificaciones al inventario de procesos, en consistencia con la información registrada en el inventario de procesos, las acciones de mejora realizadas consistieron en mejora a los flujos de información, sistematización y automatización."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Procesos: Durante el ejercicio 2023, se realizó el análisis de tres procesos pendientes por concluir, el proceso de Cumplimiento Institucional fue susceptible de acciones de mejora, eliminación de actividades y se identificó la incorporación de tecnologías de la información, al identificar que era requerida la automatización del PAEE por investigador y la actualización del Manual de Procedimientos de Cumplimiento Institucional. a. El avance en el plan de trabajo para la mejora de procesos respecto a la eliminación de actividades representa un 95%. b. Como avance realizado en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos e incorporación de tecnologías de la información, se realizó el desarrollo del PAAE por investigador en el SIGI (Anexo 1)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	a) De enero a diciembre del presente ejercicio fiscal 2023 se aprobó y se registró en el sistema RhNet un escenario bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.; a la fecha no se cuenta con personal de honorarios ni personal eventual. Mediante oficio se envió Programa de Trabajo para la actualización de la Estructura Orgánica de este Instituto a la Dirección de Estudios y análisis Organizacionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y de conformidad al programa, en el cuarto trimestre se envió oficio solicitando autorización para actualizar la estructura orgánica. b) En el mes de enero del 2023 se informó mediante oficio dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF (DGOR) las actualizaciones del ejercicio anterior, en el siguiente trimestre se informará el envío del informe 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"1.- Se envió correo electrónico del formato requerido el 22 de diciembre 2020 al Mtro. Juan Carlos Granados Lugo, Director General Adjunto de la DGADRH, 'juan.granados@agricultura.gob.mx'. El 5 de abril del presente ejercicio 2023 se envió Cedula 2022 mediante oficio dirigido a la DGOR 2.- Se reporta un nivel de desempeño medio. Se elaboró un Programa de Trabajo para la actualización de la Estructura Orgánica de este Instituto y se envió a la Dirección de Estudios y análisis Organizacionales de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y de conformidad al programa, en el cuarto trimestre se envió oficio solicitando autorización para actualizar la estructura orgánica."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"El 4 de julio del presente año se reenvió "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" al correo dgor@funcionpublica.gob.mx y 'vnoguez@funcionpublica.gob.mx'

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Tras la actualización y aprobación de la estructura orgánica registrada el 28 de marzo del presente ejercicio 2023 se requirió implementar acciones para mantener actualizado el Manual de Organización a fin de guardar concordancia con la estructura aprobada; en el cuarto trimestre se envió oficio solicitando autorización para actualizar la estructura orgánica, en cuanto se cuente con la autorización, se iniciará el proceso de actualización del Manual de Organización de este Instituto, que nos brindará la oportunidad de normar y precisar las nuevas funciones por las nuevas plazas, así como de actualizar las ya vigentes; además se delimitaran las responsabilidades, logrando así una adecuada correspondencia funcional entre los puestos y la estructura orgánica. En el siguiente trimestre se enviará el ""Formato de Criterios Técnicos de Manifestación de actualización de manual de organización"" para informar de esta nueva actualización."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"1. En el ejercicio 2023 se incrementó la plantilla con 4 plazas de Mando Medio de las cuales requieren definir a asignar funciones y con ello realizar modificaciones en la estructura orgánica. 2. Se realizó un Programa de Trabajo para la actualización de la Estructura Orgánica de este Instituto, al respecto se trabajó con las áreas involucradas para implementar las modificaciones requeridas buscando la correspondencia funcional entre los puestos y la estructura orgánica de este Instituto, en el cuarto trimestre se envió oficio solicitando autorización para actualizar la estructura orgánica. 3. En la tercera Sesión de COCODI se generó el acuerdo 03-SO-2022/Acuerdo 02.- en el que se estableció que La Coordinación de Administración y Sistemas, a través de la Dirección de Desarrollo Humano y Profesionalización, deberá informar en la cuarta sesión del COCODI, el seguimiento para la actualización de la Estructura Orgánica y el Manual de Organización del INIFAP, el acuerdo se dio por atendido con las acciones implementadas para la actualización y en el numeral uno de las recomendación de la 4 sesión del COCODI se acordó que la Coordinación de Administración y Sistemas a través de la Dirección de Desarrollo Humano y Profesionalización, presentará el seguimiento de la actualización de Manual de Organización en el apartado de asuntos generales en las próximas sesiones."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"Se cuenta con 111 inmuebles administrados por el INIFAP. 49 Inmuebles cuentan con avalúo paramétrico actualizado, 20 de fecha 31/03/2022, 13 de fecha 06/07/2022, 1 de fecha 11/08/2022, 2 de fecha 18/08/2022, 11 de fecha 20/09/2022, 1 de fecha 29/09/2023 y 1 de fecha 14/11/2023. Se elaboró un programa de trabajo general y uno particular de avalúos paramétricos, se le dio seguimiento a los mismos y se tramitaron 2 avalúos paramétricos nuevos: C.E. Huimanguillo y Viveros de Coyoacán.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En los trimestres 1 ,2, y 3 se solicitó información a los CIR y/o CENID mediante oficios para cumplir con los requisitos de solicitud de avalúos paramétricos pendientes ante el INDAABIN., en el 4° trimestre se enviaron los siguientes oficios: JAG.403.00699/2023, dirigido al CIR Norte Centro. JAG.403.00700/2023, dirigido al CIR Noroeste. JAG.403.00698/2023, dirigido al CIR Golfo Centro. JAG.403.00701/2023, dirigido al CENID SAI sede Jiutepec. JAG.403.00697/2023, dirigido al CENID en Agricultura Familiar. Se actualizaron 6 cuentas catastrales, 11 planos topográficos y 5 datos de medidas de terrenos y construcciones, de diferentes inmuebles. Nota aclaratoria para este compromiso y su indicador: de los 111 inmuebles 23 se está por definir su situación jurídica o administrativa por lo que se estima que las actualizaciones de sus avalúos se realizarán hasta su regularización jurídica o administrativa"
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"El INIFAP cuenta con 111 inmuebles, de los cuales 32 cuentan con la información completa, 111 Inmuebles tienen RFI y acervo cultural, 84 tienen Folio Real y 32 cuentan con Cuenta Catastral. En los trimestres 1 ,2, y 3 se solicitó información a los CIR y/o CENID mediante oficios solicitando la cuenta catastral de los inmuebles pendientes, en el 4° trimestre se enviaron los siguientes oficios: JAG.403.00699/2023, dirigido al CIR Norte Centro. JAG.403.00700/2023, dirigido al CIR Noroeste. JAG.403.00698/2023, dirigido al CIR Golfo Centro. JAG.403.00701/2023, dirigido al CENID SAI sede Jiutepec. JAG.403.00697/2023, dirigido al CENID en Agricultura Familiar. Se elaboró un plan de acción para mantener la información completa y actualizada, de cual se logró complementar el dato de 16 cuentas catastrales de diferentes Centros Experimentales."
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"Se cuenta con 111 inmuebles administrados por el INIFAP, con su RFI 84 inmuebles con folio real, título de propiedad (datos de inscripción) 85 con título de propiedad. Se elaboró un programa de trabajo general y uno particular de inmuebles por regularizar. se le dio seguimiento a los mismos. Durante el ejercicio se enviaron oficios al área jurídica para darle seguimiento al status jurídico, y a los C.I.R. y CENID'S, solicitando documentación para la regularización de los inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el cuarto trimestre se obtuvo el folio real del CENID Microbiología Animal sede Jiutepec de Morelos; y a la fecha, 10 inmuebles se encuentran con problemáticas jurídicas."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"Se cuentan con un total de 111 inmuebles administrados por el INIFAP, los cuales se desglosan a continuación: 111 con terreno 96 con construcción 111 con tipo de inmueble; así como su uso y aprovechamiento 111 con uso genérico y especifico. 87 inmuebles que tienen número de empleados 98 inmuebles que tienen uso por edificaciones 87 inmuebles que cuentan con superficie de construcción. 111 con georreferenciación. Se actualizaron en el sistema del Sistema del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) 22 inmuebles en lo referente a tipo de uso por edificación y superficie construida, 29 georreferencias, 11 Núm. de empleados, 1 en superficie del terreno, 3 en M2 de construcción y fotos actualizadas; adicionalmente se obtuvieron actualizaciones en Valor catastral (22) Fecha de valor catastral en (33)Propietario reconocido (10), Superficie del desplante (3) Descripción del título de propiedad (4) Se solicitó información al CIR Sureste, para poner a disposición los C.E. San Felipe Bacalar y el C.E. Chetumal. Se solicitó a la CONAFOR, la documentación solicitada para realizar la reversión de una fracción de terreno del Campo experimental Eduardo Sangri Serrano, se está a la espera de la respuesta. El Organismo Coordinador de las Universidades del Bienestar Benito Juárez, informó que ya entregó al INDAABIN la documentación solicitada para realizar la reversión de una fracción de terreno del Campo experimental Eduardo Sangri Serrano, con excepción de los dictámenes del INAH y del INBAL. Se envió al INDAABIN los dictámenes faltantes y se informó de esta situación al Organismo Coordinador de las Universidades del Bienestar Benito Juárez. Se entregó la memoria descriptiva de una fracción de C.E. Ingeniero Eduardo Sangri (El Tormento), para la Universidad del Bienestar Benito Juárez, se publicó en el D.O.F. la reversión del inmueble fracción B el tormento y se solicitó al INDAABIN el cambio de administrador del inmueble ""Fracción B el tormento""

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"Durante el ejercicio se realizó la consulta de disponibilidad de inmuebles en Querétaro y Chihuahua ante el INDAABIN, el INDAABIN informó mediante oficio que la solicitud de existencia de algún inmueble propiedad federal en el Estado de Querétaro y Chihuahua, quedaron registradas en el Banco de necesidades inmobiliarias del INDAABIN. Se realizó la consulta de justipreciación y se liberó el dictamen de Justipreciación de Rentas de los inmuebles en Querétaro y Chihuahua. Se realizó el contrato de arrendamiento de los inmuebles de Querétaro y Chihuahua. Se registraron en el sistema INDAABIN los Contratos de Arrendamiento correspondientes a los ejercicios fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023. Se inició el trámite de solicitud de un espacio en Representación Estatal de Agricultura en Querétaro para sustituir el inmueble en arrendamiento que actualmente se ocupa."
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"El Instituto administra los 111 inmuebles con los que cuenta, por lo que a todos se les aplica las disposiciones que dicta el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria y la normatividad se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2023. El instituto no cuenta con un marco normativo interno dado que todos los inmuebles son administrados por el instituto, es decir, ninguno es de su propiedad o administrado por otro ente."
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"El INIFAP cuenta con 111 inmuebles, de los cuales 62 son regulares, 36 irregulares y 13 con la posibilidad de dar de baja del sistema. De los 111 inmuebles: 83 Cuentan con inscripción en el Registro Público de la Propiedad federal/Folio Real 111 Se conoce su distribución geográfica. 102 Se conocen sus usos y usuarios. 32 Cuentan con cuenta catastral 111 Se conoce el monto registrado contablemente. 111 Se encuentran asegurados: Póliza P-INVESTIGACION-02/2023. Monto total asegurado: $ 4,840.009,762.76 Así mismo se cuenta con 2 inmuebles en arrendamiento: Sitio Experimental Querétaro y Sitio Experimental Sierra de Chihuahua, los cuales no están contemplados dentro de 111 inmuebles que administra el instituto; con referencia a los inmuebles de comodato, se informa que el INIFAP cuenta con 8 inmuebles en Comodato. Mediante el acuerdo 02-SO 2023 / Acuerdo 034 en sesión de COCODI, se establecieron acciones para el cumplimiento en los inmuebles, de ellas se validó y registro el dato de 16 cuentas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		catastrales, un folio real, 2 avalúos, 27 georreferencias de diferentes CIR y 2 de CENID'S."

Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Durante el primer trimestre a partir de los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, se elaboró el Esquema, la Guía operativa y el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (documentos normativos), mismos que fueron validados por la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de Función Pública mediante el oficio CGCDVC/CVOSC/130/116/2023, en los cuales se establecieron los procedimientos de promoción, operación y seguimiento de la Contraloría Social entre la población beneficiaria del Subcomponente de Semilla Acuícola. En segundo trimestre los documentos normativos fueron publicados en la página oficial del IMIPAS y fueron enviados a los Centros Regionales de Investigación en Acuacultura y Pesca (CRIAP's) con la finalidad de contar con su apoyo para la promoción y difusión de la Contraloría Social entre la población beneficiaria. 2. Durante el tercer trimestre se elaboraron los materiales de difusión, promoción y capacitación de Contraloría Social, los materiales elaborados fueron: Tríptico informativo, Infografías para publicación en redes sociales del INAPESCA, Presentación en Power ponit para capacitación a Instancias Ejecutoras de Contraloría Social (CRIAP's) y beneficiarios. El universo de beneficiarios fue de 364, los cuales fueron asignados a 8 Instancias Ejecutoras de Contraloría Social (CRIAP's y Oficinas Centrales del INAPESCA) conforme a su distribución geográfica. Al término del 3er trimestre 5 Instancias Ejecutoras realizaron su capacitación a la población beneficiaria, proporcionándoles los mecanismos para la presentación de quejas, denuncias o sugerencias al programa, así como, la conformación de Comités, sin embargo, en ninguna de ellas hubo interés por parte de los asistentes en participar. En el 4to trimestre se llevaron las capacitaciones faltantes, sin embargo, únicamente se integró un Comité de Contraloría Social. 3. La publicación y difusión del ejercicio de los recursos públicos, no se llevó a cabo en la página de internet del INAPESCA, sin embargo, periódicamente se presentan informes a la Secretaría sobre el avance en la ejecución de los recursos. 4. Se cuenta con un formulario interno donde los encargados de los CRIAP's registran las reuniones realizadas con los beneficiarios, cargan sus minutas y evidencias, así como la participación de la población beneficiaria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el 2023 se atendió un acuerdo relacionado con los programas presupuestarios E006 Generación de Proyectos y S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura responsabilidad del IMIPAS, en la segunda sesión ordinaria del COCODI de 2023, en sesiones posteriores ya no se generaron acuerdos relacionados con el tema, toda vez que no se presentaron diferencias mayores al 10% de variación.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para realizar el registro del PTAR 2023 el SICOIN tenía como fecha límite el 13/01/2023, y toda vez que a esa fecha se desconocía la no conclusión de 2 acciones de control del PTAR 2022, así como no se había identificado el riesgo de corrupción, por lo que no se realizó el registro de dichos riesgos. Por lo que en la 1SO COCODI 2023 se estableció y aprobó en la 2SO COCODI 2023 el Acuerdo S1-01-2023, "El Enlace de Administración de Riesgos solicitará a la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, la apertura del SICOIN para el registro en el PTAR 2023 de las acciones de control que no fueron concluidas en el 2022 correspondientes al riesgo 2022_1 "informes de investigación elaborados con resultados y metas incompletas", y el registro del Riesgo de corrupción 2023_6. "Programa de Formación en la cultura de la seguridad de la información para las personas servidoras públicas de la institución no concluido". Se dio atención, mediante oficio No. RJL/INAPESCA/DG/DA/SSCO/007/2023, fechado el día 14 de abril de 2023, solicitando a la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la SFP la apertura del SICOIN. En el 2T se identificó un nuevo riesgo, pero no se ha materializado ninguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se atendió la observación correspondiente a la auditoría 4/2022 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, en específico del componente recursos genéticos acuícolas 2021; se notificó la conclusión de 5 observaciones atendidas correspondientes al acto de fiscalización UA-AD-008-2022; se solventaron dos observaciones correspondientes a la auditoría 08/2023 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022. INAPESCA"; Se concluyeron sin observaciones los actos de fiscalización 24/2023 Programa E006 Generación de Proyectos de Investigación INAPESCA al desempeño, 27/2023 Concesiones y Permisos de pesca 2023 CONAPESCA-INAPESCA y 31/2023 Administración, Operación y Mantenimiento de los Buques del INAPESCA 2023 Desempeño. Se solicitó información preliminar por parte de la Auditoría Superior de la Federación y se inició la auditoría 34/2023 Clave 500 Seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $259,782,814.93

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:5 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $259,782,814.93
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se hizo del conocimiento de los servidores públicos del Instituto, el material remitido por la Secretaría de la Función Pública; asimismo, se solicitó a la Secretaría de la Función Pública, la impartición del curso Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción e invitó al personal.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el 2023, se participó en reuniones para atender el compromiso Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca del Cuarto Plan de Acción Gobierno Abierto del que es responsable la Secretaría de Agricultura, CONAGUA y Semarnat.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 2023, se difundió información emitida por el INAI y se invitó al personal del Instituto al Taller en materia de aviso de privacidad impartido por el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el 2023, se hizo del conocimiento de los servidores públicos del Instituto, el material remitido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizaron durante el 2do trimestre 2023, la difusión de los materiales de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sobre la declaración patrimonial que se presenta en mayo, mismos que fueron difundidos en todo el mes de mayo 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el 2023, a través de la Subdirección de Recursos Humanos, se hizo del conocimiento de los servidores públicos del Instituto, las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de	Dentro del PAC 2023, está integrado el curso de Conflicto de intereses, se hace la difusión de la plataforma SICAVISP y dichas difusiones se realizaron en el tercer trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron durante el tercer trimestre 2023 consultas o asesorías sobre conflicto de intereses. Se requisitada el formato para su posterior registro en el SSECCOE en cuanto en la versión 3.0 se encuentre habilitada.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se envían difusiones sobre el tema como acciones de sensibilización.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el 2023, la Dirección Jurídica recibió 05 requerimientos de información por la presunta comisión de faltas administrativas, mismos que se atendieron en tiempo y forma, por lo que no se requirió prórroga.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	2 acciones de capacitación.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ajustó el presupuesto de acuerdo a las necesidades sustantivas y de operación del Instituto a través de las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de cubrir dichas necesidades.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se ajustó el presupuesto de acuerdo a las necesidades sustantivas y de operación del Instituto a través de las adecuaciones presupuestarias autorizadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a fin de cubrir dichas necesidades.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.- Monitoreo del uso de las TIC para generar mejores comunicaciones y evitar gastos por conceptos de traslados y/o viáticos en el ejercicio 2023
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	2.- Se realizó el proceso a/b/c (altas, bajas y cambios) de correos institucionales conforme a políticas de asignación de cuentas institucionales y a cumplimiento de controles de seguridad de la información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3.- Como parte del uso de las TICs se monitorearon el uso de GMAIL y DRIVE, como herramientas para transmisión de información y generar colaboración digital. 4.- Se monitoreo el uso de Aplicativo de control Interno de Archivo el cual facilita la clasificación de los mismos, el tratamiento y resguardo físico de los expedientes, así como de su desclasificación, almacenamiento y su destrucción según el tiempo de vigencia, lo anterior, para dar atención a lo dispuesto en la fracción VIII, del artículo 12 de la Ley Federal de Archivos y los "Lineamientos para la creación y uso de Sistemas Automatizados de Gestión y Control de Documentos".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las adecuaciones realizadas no han implicado adecuación o rediseño de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizaron mejoras a la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E-006 "Generación de Proyectos de Investigación", trabajando en conjunto con el INIFAP por ser la UR designada ante la SHCP, y el CONEVAL, a nivel de resumen narrativo se realizaron adecuaciones en la sintaxis de los objetivos de nivel de Fin y Propósito quedando así: Fin: Contribuir a incrementar la producción agroalimentaria del país Propósito: Productores forestales, agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros incrementan la productividad de sus procesos productivos. Estás mejoras son principalmente para dar claridad a dichos objetivos. Por otro lado, cada Instituto como responsable de los indicadores que ha comprometido realizó los cambios pertinentes de acuerdo al proceso que se llevó a cabo para a mejorar la MIR en su lógica vertical y horizontal; por parte del INAPESCA se hicieron modificaciones al indicador de Propósito P1.2, los cambios son una adecuación al nombre del indicador, método de cálculo y medios de verificación, para que a diferencia de 2023 en el año 2024 el indicador se refiera a medir la tasa de variación anual del volumen de producción promedio de los productores integrantes del sector pesquero y acuícola, para quedar de la siguiente manera: Nombre del indicador: Tasa de variación anual de la producción promedio de los productores del sector pesquero y acuícola que cuentan con instrumentos para el aprovechamiento sustentable de los recursos. Método de cálculo: [(Promedio de volumen de producción generado por cada productor del sector pesquero y acuícola en el año t/Promedio de volumen de producción generado por cada productor del sector pesquero y acuícola en el año t-1)-1]*100 Medios de verificación: Promedio de volumen de producción generado por cada productor del sector pesquero y acuícola en el año t-1: Volumen de la producción pesquera y acuícola en el año t-1: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Expectativas de Producción Agropecuaria y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Pesquera en la liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/723488/Expectativas_Agroalimentarias_2022.pdf; Total de productores integrantes del sector pesquero y acuícola: Programa Nacional de Pesca y Acuacultura, en la liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616554/PROGRAMA_Nacional_de_Pesca_y_Acuacultura_2020-2024baja.pdf; Promedio de volumen de producción generado por cada productor del sector pesquero y acuícola en el año t: Volumen de la producción pesquera y acuícola en el año t: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Expectativas de Producción Agropecuaria y Pesquera en la liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/819645/Expectativas-2023.pdf; Total de productores integrantes del sector pesquero y acuícola: Programa Nacional de Pesca y Acuacultura, en la liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/616554/PROGRAMA_Nacional_de_Pesca_y_Acuacultura_2020-2024baja.pdf.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante cada sesión ordinaria del COCODI se presentaron los resultados de todos los Programas presupuestarios del IMIPAS, al trimestre anterior correspondiente. En el SICOCODI se cargó el numeral 6. Desempeño Institucional, mismo que refleja el avance presupuestario vs el avance de metas y su análisis respectivo. El Pp S304 hasta el tercer trimestre, registró diferencias mayores al 10% en el ejercicio presupuestal, derivado de las características establecidas en la mecánica operativa que se publican en las reglas de operación del programa. Al cuarto trimestre, el Pp S304, de manera global quedará en el cuadrante de equilibrio, aunque dos indicadores presentaron diferencias mayores del 10% de variación. El PpE006 al cuarto trimestre se ubica en el cuadrante operacional, en donde se encuentran los Pp que han ejercido más de 90% de su presupuesto, no obstante, sus indicadores llevan un rezago superior a 10 puntos porcentuales. Se estima el cumplimiento de metas cuando se realice el reporte respectivo de cierre de cuenta pública, estimando cambios en la ubicación del cuadrante actual.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para realizar el registro del PTAR 2023 el SICOIN tenía como fecha límite el 13/01/2023, y toda vez que a esa fecha se desconocía la no conclusión de 2 acciones de control del PTAR 2022, así como no se había identificado el riesgo de corrupción, por lo que no se realizó el registro de dichos riesgos. Por lo que en la 1SO COCODI 2023 se estableció y aprobó en la 2SO COCODI 2023 el Acuerdo S1-01-2023, "El Enlace de Administración de Riesgos solicitará a la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, la apertura del SICOIN para el registro en el PTAR 2023 de las acciones de control que no fueron concluidas en el 2022 correspondientes al riesgo 2022_1 "informes de investigación elaborados con resultados y metas incompletas", y el registro del Riesgo de corrupción 2023_6. "Programa de Formación en la cultura de la seguridad de la información para las personas servidoras públicas de la institución no concluido".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se dio atención, mediante oficio No. RJL/INAPESCA/DG/DA/SSCO/007/2023, fechado el día 14 de abril de 2023, solicitando a la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la SFP la apertura del SICOIN.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1.Entrega de trípticos entre la población de beneficiaria, así como la difusión de infografías en las redes sociales del INAPESCA. 2. Se capacitaron a las Instancias Ejecutoras de la Contraloría Social (CRIAP's), con el fin de darles la información y material necesario para el desempeño de sus funciones con la población beneficiaria interesada en participar en la integración de los Comités. 3. En el material de capacitación para la población beneficiaria y en el tríptico de Contraloría Social se establecieron los canales para la presentación de peticiones, quejas y/o denuncias. Al 31 de diciembre de 2023 no se presentaron quejas y/o denuncias.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta se modificó a un usuario a efecto de que tenga el Rol de administrador, mismo que ya cuenta con certificación en el Sistema CompraNet Los procedimientos de contratación realizados en el 4to Trimestre se realizaron mediante el sistema de Contrataciones Públicas CompraNet, derivado de Procedimientos Consolidados con Secretaría de Función Pública Los contratos adjudicados en el 4to Trimestre cuentan con Datos relevantes en el sistema CompraNet Las actualizaciones al PAASSOP se realizaron en el apartado que corresponde en el sistema CompraNet, actualizando dicho PAASS una vez de manera mensual el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 85%.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizaron 6 procedimientos de contratación consolidados con la Secretaría de Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	5.- Para incentivar el uso de la TICs se participó, promovió y monitoreo el uso de herramientas de colaboración tale como videoconferencias y almacenamiento en la nube.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizan las difusiones de los materiales proporcionados por la UCMAPF antes UEPPCI y propios en materia de ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron 3 sesiones cuarta ordinaria cuarta y quinta extraordinaria se realizó el informe anual de actividades, se realizaron las actividades comprometidas en el PAT y se subieron las evidencias en el SSECCOE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El INAPESCA no es sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, ya que es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por lo que no genera la información como se solicita, sin embargo se desarrollan las acciones de: Capacitación: Se realiza la integración y difusión del PAC y PSA 2023, y se integran en el mismo cursos de fortalecimiento y desarrollo para todo el personal a través de difusiones electrónicas. PTCCO: En segundo trimestre se realizó la difusión de las practicas a través de correo electrónico. Evaluación al Desempeño: Durante el segundo trimestre se envió la evaluación al desempeño 2022 y establecimiento de metas 2023 a la SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó la actualización del inventario de procesos y se comprometieron mejoras en los siguientes procesos: Guía de Supervisión de Proyectos de Investigación, Componente de Recursos Genéticos Acuícolas, Subcomponente Líneas Genéticas Mejoradas y Componente de Recursos Genéticos Acuícolas, Subcomponente Semilla Acuícola. Con relación al programa de trabajo de simplificación de normas internas, se concluyó con la elaboración del procedimiento y la autorización del Manual de Procedimientos de la Dirección General, así como el registro en el SANI por parte de la Dirección Jurídica, con el folio 172364, por lo que una vez que se tenga el dictamen final se hará la difusión y publicación del documento, en el portal del IMIPAS; se avanzó en un 50% en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMIPAS; El Manual de Organización del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura avanzó al 75% en las actividades comprometidas; El Código de Conducta del IMIPAS, avanzó en un 80% y el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales registró un avance del 75% en las acciones comprometidas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En los tres procesos concluidos, se realizaron acciones de mejora para fortalecer los mismos, así como la homologación y estandarización de la guía de supervisión de programas y proyectos de investigación. En el caso de las normas internas, en 4 de ellas se están realizando actualización de sus respectivos manuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el año 2023 se llevó a cabo la elaboración de diversas guías que permiten fortalecer el proceso respectivo, así como la homologación el uso del aplicativo informático SISEC. En el primer trimestre de 2024 se realizará el programa de trabajo de normas internas y su consideración para su registro en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El INAPESCA no es sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, la estructura organizacional se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de la Función Pública. Actualmente se está en proceso de integración de 3 plazas de mando de la extinta ASERCA a la estructura actualizada a diciembre 2022. Así mismo en 2023 el INAPESCA realizo 2 contrataciones por honorarios los cuales se registraron ante la Secretaría de Función Pública mediante la plataforma RH-NET y se encuentran autorizados La SFP autorizo el escenario EVE202306RJL2306081339, con el folio: SFP0823RJL0073ING y una vigencia del 1 de febrero al 30 de noviembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se proporcionó la información al Sector para la SFP, para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas del INAPESCA, y se recibió el formato correspondiente durante el segundo trimestre 2023 con evaluación sobresaliente e impacto positivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se proporcionó la información para definir el modelo de análisis del impacto de las estructuras orgánicas del INAPESCA, y se recibió el formato correspondiente durante el segundo trimestre 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Derivado de la extinción de ASERCA, fueron transferidas 19 plazas, de las cuales 3 de ellas formarán parte de la estructura orgánica básica, actualmente se iniciaron los trabajos para la elaboración de perfil y valuación de puesto Cabe señalar que no se ha registrado en actas de las sesiones correspondientes del COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el 1er, 2do y 3er trimestres, se gestionó y realizó el trámite para la obtención de dictámenes valuatorios de los 22 inmuebles administrados por el IMIPAS.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el ejercicio 2023, se verificó y actualizó la información en el SIPIFP de los 22 inmuebles en uso del IMIPAS.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se actualizó formato con el listado de 22 inmuebles administrados por el IMIPAS, con datos faltantes relativos a la situación jurídica y las acciones para su regularización.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el ejercicio 2023, se verificó y actualizó información en el SIPIFP de los 22 inmuebles a uso del IMIPAS, por lo que la información relativa a la ocupación - aprovechamiento) de los inmuebles se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto no arrienda inmueble alguno, además de que tampoco existe la necesidad de solicitar donaciones de espacios para oficinas o laboratorios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el ejercicio 2023, se verificó la correcta aplicación de las disposiciones que establece el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria para el trámite de solicitud del servicio de actualización de dictámenes valuatorios (avalúos paramétricos), en la carga de información al SIPIPF de 22 inmuebles a uso del IMIPAS. En proceso la actualización del proyecto de POBALINES del IMIPAS, derivado del DECRETO por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables publicado en el DOF el 04 de diciembre de 2023. El IMIPAS para preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal aplica el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Formato de Inventario Actualizado de los Bienes Inmuebles.

Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el ejercicio 2023 se publicó en la plataforma del SIPOT los resultados de las acciones físicas y recursos públicos establecidos en el Programa Anual de Trabajo 2023, a través del Informe de Autoevaluación de la gestión institucional al primer semestre 2023. Es de señalar que el INCA Rural no opera programas prioritarios del Gobierno Federal, sin embargo, difundió en la página web el cumplimiento de las metas de los objetivos prioritarios, así como el presupuesto autorizado y su ejercicio, a través del Informe en Leguaje Ciudadano. Por otra parte, se difundió al personal del Instituto la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. Internos y Externos de la Corrupción, mediante banners que indican que está disposición de cualquier ciudadano y persona servidora pública, a fin de que conozcan el mecanismo para alertar y así contribuyan a la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el Ejercicio 2023, se dio cuenta al COCODI del Desempeño Institucional y se analizaron los resultados de los programas presupuestarios de la institución. Se tomó un Acuerdo S02-03-2023 relacionado con el Programa Presupuestario P001 Diseño y Aplicación de Política Agropecuaria, del cual se reportó su atención, toda vez, que se expusieron las causas que impidieron la captación de los recursos propios, en la que se enfatizó que los gobiernos de los estados e instituciones anunciaron la imposibilidad de realizar aportaciones financieras, así como que se continuarán con la estrategia de venta de servicios, a fin de lograr tener más recursos y realizar acciones sustantivas para el mejor desempeño y cumplimiento de los dos objetivos prioritarios institucionales. Conforme al acta de la Tercera Sesión del COCODI se observa que fue atendido en tiempo y forma, además se señaló que la ejecución de las metas físicas recayeron principalmente en el citado Programa Presupuestario.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cuarto trimestre de 2023 de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados al inicio del ejercicio fiscal. Por lo que conforme al PTAR 2023, en los riesgos 1. Presupuesto limitado para la Operación Institucional y Adquisición de Servicios, 2. Estrategias de desarrollo de capacidades operadas deficientemente, y 3 Servicio de evaluación y certificación operado deficientemente, no se reporta la materialización de alguno.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Del cierre del ejercicio fiscal 2019 al 2022, las observaciones determinados por los órganos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	fiscalizadores fueron atendidas y solventadas, por lo tanto; al cierre del año 2022 el resultado final fue de cero observaciones. Por lo que hace al Ejercicio 2023 se inició con cero observaciones por atender y al cierre del cuarto trimestre de este año, la situación de las determinadas por el Órgano Interno de Control tuvo un saldo inicial de dos hallazgos, dos solventados y dos determinados, con un saldo final de 2 hallazgos por atender. Durante el 2023, la situación de observaciones por distintos organismos fiscalizadores, registró un total de 13 hallazgos, 5 por parte del OIC y 8 de los Auditores Externos, con 11 solventados y dos en proceso, mostrando un saldo final de 2 observaciones determinadas por el OIC. En el caso de la Auditoría Superior de la Federación no se tienen observaciones determinadas, sin embargo, con Oficio AESII/1663/2023 del 25 de agosto de 2023, informó el estado de trámite de las acciones emitidas, que indican que del pliego de observaciones (PO) se tiene para el Ejercicio 2019, es para la Auditoría 278-D se tiene un Pliego de Observación con Pronunciamiento emitido.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el ejercicio fiscal 2023 se concluyó el registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) de los contratos de servicios formalizados en el periodo correspondiente, el cual asciende a los 72 contratos formalizados. El desglose de los contratos en bitácora entre las modalidades quedó de la siguiente manera: Número total de contratos registrados en bitácora: 72 Porcentaje respecto al total de contratos: 100% Monto de contratos en bitácora: $18,097,658.56 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 10 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $5,960,034.10 Adjudicación Directa Núm. de. contratos: 57 Porcentaje:100% Monto de los contratos:$10,015,150.80 Invitación a cuando menos tres personas Núm. de contratos: 5 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $2,122,473.66 Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se llevó a cabo el registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) de los contratos de servicios formalizados en el periodo correspondiente. De estos contratos, el monto total erogado al cuarto trimestre es de $13,945,911.00 (trece millones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		novecientos cuarenta y cinco mil novecientos once pesos 00/100)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De manera periódica en el año 2023 a través del Comité de Ética se difundió a las 47 personas servidoras públicas del INCA Rural, los objetivos de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, así mismo, se promovió la disponibilidad del curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" en el SICAVISP, y al cierre del cuarto trimestre, 5 personas servidoras públicas lo acreditaron. De igual manera, se mantuvo la publicación en el sitio de Ética Pública de la página web institucional, destacando que la Plataforma es un mecanismo que la Secretaría de la Función Pública pone a disposición de cualquier persona para alertar actos graves de corrupción, violaciones a derechos humanos, hostigamiento y acoso sexual en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El INCA Rural no participa como institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, sin embargo, difunde a través del portal institucional la liga en la que se encuentran los aportes que el Gobierno Federal tiene al respecto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Al cierre del ejercicio fiscal 2023 se recibió un total de 48 solicitudes de información pública y el 100% con reporte de atendidas, en un tiempo promedio de respuesta de 17.9 días hábiles, y también se recibieron dos Recursos de Revisión, el RRAI6191_23 y el RRA16486_23 referentes a información de compras públicas y contratos, las cuales se encuentran en proceso de atención. El INCA Rural tiene un avance en la carga de información para la actualización de fracciones en la Plataforma del SIPOT del 84.7 %. Al cuarto trimestre de 2023, respecto al Programa de Capacitación Institucional en temas de Transparencia y Protección de Datos Personales, se reporta acreditación de cursos por 15 personas que representa el 32 % del personal en la estructura, reportando el cumplimiento del programa al 100% con una variación positiva del 37.4%. Finalmente, se informa que se realizó la actualización del micrositio de la Información de Transparencia en la página web institucional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el 2023 se difundió a todas las Personas Servidoras Públicas del INCA Rural, los materiales sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer, así como las sanciones a las que pueden ser acreedoras, establecidas en los artículos 37, 54 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En particular en el cuarto trimestre de 2023, en apego al artículo 40 de LGRA se difundió

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		infografía mediante el cual se promueve el informar inmediatamente al Órgano Interno de Control, cuanto reciba de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	De manera trimestral en el 2023 se difundió al personal material provisto por la Unidad Substanciadora y Resolutora de la Secretaría de la Función Pública, alusivas a los artículos 38 y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En lo que hace al cuarto trimestre de 2023, se difundió banner referente al primer párrafo del artículo 62 de la LGRA, mediante el cual comunica que la persona servidora pública será responsable de encubrimiento cuando en el ejercicio de sus funciones llegase a advertir actos u omisiones que pudieren constituir faltas administrativas y realice deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el Ejercicio 2023, se difundió al personal infografías con el lema "Trabajamos contra la impunidad "referente al artículo 7 fracción II y III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, en el cuarto trimestre de 2023, se remitió banner a las personas servidoras públicas en el INCA Rural, mediante el cual se pide consultar el artículo 7, fracción VII de la LGRA, el cual hace alusión a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el Ejercicio 2023, a través del Comité de Ética se promovió que las personas servidoras públicas accedan a los cursos de capacitación disponibles en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). En el cuarto trimestre de 2023, las personas servidoras públicas en el Instituto, acreditaron 39 cursos que ofrecieron instituciones como: INMUJERES, SFP, INAI y la CNDR, lo que sumado a las acreditaciones anteriores, al cierre del Ejercicio se reportó que el total del personal recibió al menos un curso de capacitación. Cabe señalar que las personas servidoras públicas adscritas al INCA Rural, cuentan con la acreditación del Curso de Conflicto de Intereses que promueve la SFP. Asimismo, sobre la materia de conflictos de intereses 5 personas integrantes del Comité de Ética participaron en el Taller Práctico "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", en los meses de julio y noviembre de 2023.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y	En el 2023 de manera trimestral, el Comité de Ética reportó que no se recibió ninguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de interés ante el Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el Ejercicio 2023 de manera trimestral, a través del Comité de Ética en el INCA Rural se realizó la distribución de materiales promovidos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal y los propios elaborados por el Comité, en los cuales se destaca la importancia del conocimiento y apropiación de los principios, valores y reglas de integridad que rigen el servicio público. Cabe destacar que en el marco del Programa Anual de Difusión mediante diversos banners se comunicó al personal que un conflicto de interés se actualiza cuando tu deber público y tus intereses personales pueden entrar en conflicto e influir de manera indebida en el desempeño de sus responsabilidades oficiales.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el cuarto trimestre de 2023 se recibió un requerimiento de información por el Órgano Interno de Control en el INCA Rural. Durante el 2023, la Dirección de Planeación y Administración, atendió en tiempo y formas las solicitudes conforme se detalla a continuación: 1. Número de requerimientos recibidos: 3 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 3 3. Número de requerimientos pendientes en tiempo y trámite: 0 En de señalar, que no se solicitó prórroga alguna para entrega de requerimientos solicitados por el OIC.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el 2023 el personal del área de Recursos Materiales participó en los cursos de capacitación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, teniendo una acreditación del curso de, Procedimientos de Licitación Pública en CompraNet y otra para el del Módulo del programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios de CompraNet, además que dos personas servidoras públicas obtuvieron la Certificación de CompraNet. Asimismo, el Jefe de Departamento de Recursos Materiales participó en el curso Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicas versión 2023.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el 2023, no se denunciaron, ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública, sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hubiesen cometido los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al cierre del Ejercicio 2023, no se remitió a la Secretaría de la Función Pública, documentación comprobatoria de hechos presumiblemente constitutivos de infracción, por alguna contravención a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana se elaboró el Informe de cumplimiento de las medidas, señalando que la administración y ejercicio de los recursos públicos federales se realiza con base en criterios de legalidad honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad y austeridad, conforme lo establece el segundo párrafo del Artículo 1 de la LFPRH y 10 del DPEF-2023 y demás disposiciones aplicables. Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, el gasto corriente incremento el 10.163% con respecto al ejercicio fiscal 2022, que es mayor a la inflación de 4.66, ocasionado principalmente el incremento de necesidades de operación en los servicios e insumos, ya que incrementaron los recursos obtenidos mediante convenios suscritos. Esta información corresponde a cifras preliminares, en virtud de que la Dirección de Planeación y Administración, está realizando las acciones de cierre del ejercicio presupuestal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana se elaboró el Informe de cumplimiento de las medidas, señalando que la administración y ejercicio de los recursos públicos federales se realiza con base en criterios de legalidad honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad y austeridad, conforme lo establece el segundo párrafo del Artículo 1 de la LFPRH y 10 del DPEF-2023 y demás disposiciones aplicables. Las partidas específicas de gasto que se señalan en la Ley Federal de Austeridad, al cierre del cuarto trimestre de 2023 tuvieron un gasto menor de $89,681.19, con respecto al gasto del mismo periodo del año 2022. Esta información corresponde a cifras preliminares, en virtud de que la Dirección de Planeación y Administración, está realizando las acciones de cierre del ejercicio presupuestal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el 2023, el INCA Rural hizo uso de las TIC destacando: 1. Productos de licenciamiento exclusivo, se comparte información con el CONOCER, no se tienen capacidades propias, 100% de avance y se han reducido costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, en un servidor propio, no se comparte información, N/A, capacidades propias de actualizaciones, 100% de avance, si hay reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Servicios en la Nube, no se comparte información con otra Institución, N/A, capacidades propias y autonomía técnica, 100% de avance, si hay reducción de costos 4. Servicios de capacitación, no compartimos información con otra Institución, N/A, capacidades propias y autonomía técnica, 0% de avance, no hay reducción de costos. 5. Contamos con servicios de Internet, se comparte información con SADER, internet de SAGARPA.NET, no se tienen capacidades propias y autonomía técnica, 100% de avance, si hay reducción de costos. 6. La Transición a IPv6, se lleva a cabo en conjunto con la SADER, no se tienen capacidades propias y autonomía técnica, 70% de avance, si hay reducción de costos. 7. Sistema de Redes se comparte información con la SADER, no se tienen capacidades propias y autonomía técnica, 100% de avance, si hay reducción de costos. 8. Seguridad de la información por parte del área de TIC's con respaldos, se han generado capacidades propias de soporte, 100% de avance, si hay reducción de costos. 9. Correo electrónico, el cual es brindado por la SADER, no se tienen capacidades propias y autonomía técnica, 100% de avance, si hay reducción de costos. 10. Equipos de Impresión, digitalización y fotocopiado, se cuenta con equipos, no se comparte información con otra institución, N/A, capacidades propias de soporte técnico, 100% de avance, si hay reducción de costos. 11. Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), Se tiene dos servicios, si comparte información, 2 cuentas de Gmail por parte de SADER, no se tienen capacidades propias y autonomía técnica, 100% de avance, si hay reducción de costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos, no se comparte información con otra institución, N/A, capacidades propias de soporte y actualización, 100% de avance, si hay reducción de costos. 13. Sistemas de control de gestión Se implementaron de acuerdo con el MGSI con CEDN, se han generado capacidades propias de actualización y soporte, 70% de avance, si hay reducción de costos. 14. Sistemas de Nómina, se tiene uno, no se comparte información con ninguna Institución, n/A, capacidades propias de actualización o soporte, 100% de avance, si hay reducción de costos. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), se cuenta con estos, se comparte información, tickets de soporte con la SADER, sin capacidades propias de actualización o soporte, 100% de avance, si hay reducción de costos. Estas acciones se realizaron en coordinación con la SADER.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En el 2023 en cuanto a la Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población, las categorías aplicada para el Servicio de Desarrollo de Capacidades se tiene atención de los rubros: 1.- Citas, se realiza mixto, 100% de avance, concluido. 2.- Alta y gestión de usuarios, presencial, 100% de avance, concluido. 3.- Recepción de documentos, se realiza mixto, 100% de avance, concluido. 4.- Ingreso de trámites, se realiza presencial, 100% de avance, concluido. 5.- Gestión de trámites, se realiza presencial, 100% de avance, concluido.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6.- Notificación electrónica, se realiza mixto, 100% de avance, concluido. 7.- Resolución de trámites, se realiza mixto, 100% de avance, concluido. 8.- Atención a inconformidades, se realiza mixto, 100% de avance, concluido. 9.- Archivo digital, se realiza mixto, 50% de avance, está en desarrollo. 10.- Soporte y atención se realiza mixto, 100% de avance, concluido. 11.- Encuesta de satisfacción, se realiza mixto, 100% de avance, concluido. Es de señalar que las demás categorías en la guía (línea de captura, pago en línea, expediente digital), no fueron aplicables, en virtud, de que este servicio tiene nivel de digitalización 1. informativo. Del Servicio de evaluación, acreditación y certificación se tiene atención de los rubros: 1.- Citas, se realiza mixto, 100% de avance, concluido. 2.- Alta y gestión de usuarios, en línea, 100% de avance, concluido. 3.- Recepción de documentos, se realiza electrónico, 100% de avance, concluido. 4.- Ingreso de trámites, se realiza electrónico, 100% de avance, concluido. 5.- Gestión de trámites, se realiza electrónico, 100% de avance, concluido. 6.- Notificación electrónica, se realiza mixto, 100% de avance, concluido. 7.- Resolución de trámites, se realiza electrónico, 100% de avance, concluido. 8.- Atención a inconformidades, se realiza mixto, 100% de avance, concluido. 9.- Expediente digital se realiza electrónico, 100% de avance, concluido. 10.- Archivo digital, se realiza mixto, 100% de avance, concluido. 11.- Soporte y atención se realiza mixto, 100% de avance, concluido. 12.- Encuesta de satisfacción, se realiza mixto, 100% de avance, concluido. Es de señalar que las demás categorías en la guía (línea de captura y pago en línea,), no fueron aplicables, en virtud, de que este servicio tiene nivel de digitalización 1. informativo. Para los dos servicios, en cuanto a la Matriz MGP 4 Parte II Dimensión interinstitucional se tiene Interoperabilidad, se comparte información con la CONAMER, a través del Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios que cuenta con la información para acceder a la oferta por parte del INCA Rural. El Servicio de Evaluación, utiliza Web services del CONOCER, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, CURP y RENAP. Al periodo se publicaron en la web de transparencia focalizada infografías de las metas logradas en el ejercicio 2023 de los servicios institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones del COCODI y Órgano de Gobierno en el ejercicio fiscal 2023, se informó de la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios, además conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, se informa que al cierre del cuarto trimestre de 2023, se aplicaron las medidas de austeridad, por lo que al comparar con el cierre del cuarto trimestre de 2022, disminuyó la compra Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades y contratación de otros servicios. Cabe señalar que la suma de la disminución es de $89,681.19. Esta información corresponde a cifras preliminares, en virtud de que la Dirección de Planeación y Administración, está realizando las acciones de cierre del ejercicio presupuestal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base en los resultados de la información del desempeño del avance del gasto por Programa Presupuestario, el Instituto cuenta con tres programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2023, siendo el programa P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria presenta el mayor presupuesto, al cierre del cuarto trimestre de 2023 se obtuvo una variación negativa del 14.03%, principalmente porque los ingresos propios obtenidos fueron menores a los programados originalmente. Esta información corresponde a cifras preliminares, en virtud de que se encuentran en proceso de cierre. Cabe mencionar, que la información del Programa se utilizó para presentar a la H. Junta Directiva, con lo cual en su CCXLIII Sesión Ordinaria tomó el Acuerdo JD 241-04-2023, respecto a que se informe de los impactos del menor ejercicio en el programa P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria. Al cierre del 2023, se reportó que el INCA Rural continúa con la estrategia de captación de recursos con los gobiernos de los estados e instituciones públicas y privadas, con lo cual para el presente ejercicio fiscal se estima una captación de hasta 20 mdp y la disminución de recursos en el Programa Presupuestario P001, afecta directamente a los pobladores rurales de alta y muy alta marginación, así como de profesionales que trabajan en el sector; población objetivo que atiende el INCA Rural.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Instituto cuenta con tres programas presupuestarios autorizados para el ejercicio 2023: O001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, M001 Actividad de Apoyo Administrativo y P001 Diseño y Aplicación de Política Agropecuaria. Al cierre del cuarto trimestre el Instituto va informar en el COCODI que se ejerció un monto de $63,020.0 miles de pesos, que representa un avance presupuestal del 85.97% con relación al presupuesto programado de 72,509.2 miles de pesos. En términos de programa presupuestario, los programas que destacan por los montos ejercidos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		son el O001 Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno con un avance del 100% y el M001 Actividad de Apoyo Administrativo con un avance del 100%. Del Programa Anual de Trabajo 2023 se informó de la implementación de las estrategias prioritarias y al cierre del ejercicio se reporta en el Objetivo Prioritario 1, el diseño de 12 planes/programas/estrategias para desarrollar capacidades de las cuales una contribuye a la operación eficiente del Programa Prioritario Fertilizantes para el bienestar, la realización de 128 talleres de capacitación con lo cual se atendió a 3,504 personas de la población rural, se concretaron 20 acuerdos con instituciones públicas/privadas, se realizaron 117 acciones de difusión logrando una audiencia de 70,099 usuarios. En lo que corresponde al Objetivo Prioritario 2, se reporta en materia de evaluación con fines de certificación la realización de 16 procesos de alineación y la evaluación con fines de certificación de 1,137 pobladores rurales de alta y muy alta marginación en ocho Estándares de Competencia Laborales EC0438, EC0341, EC0819, EC0821, EC0272, EC093, EC068, EC1154.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el cuarto trimestre de 2023 se reporta el cumplimiento de las acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, (PTAR) en el Riesgo 2. Servicio de desarrollo de capacidades y en el Riesgo 3. Servicio de Evaluación y Certificación. De lo anterior, se destaca que la implementación de controles coadyuvó en la administración de los riesgos identificados para el cumplimiento de los objetivos institucionales y las metas del Programa de Trabajo 2023, de los cuales se tiene el impacto de convenios concertados para los servicios institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C., no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, toda vez que no opera programas sociales. No obstante, durante el 2023, se mantuvo el seguimiento a la difusión de la Contraloría Social, como un mecanismo democrático de participación ciudadana. La publicación en el portal institucional, está dirigida a beneficiarios de los servicios institucionales para que puedan verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos y contribuyan a la prevención de la corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al cierre del cuarto trimestre de 2023 el reporte de pago de las contrataciones ascendió a un monto de $18,157,216.78 (dieciocho millones ciento cincuenta y siete mil doscientos dieciséis pesos 00/78 M.N.) y se tiene la publicación en página institucional del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023 que está conformado por 85 registros. Además, se reporta que se llevó a cabo el registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de 85 contratos formalizados en el Sistema CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Todos los procedimientos de contrataciones públicas se llevaron de manera electrónica y mediante los módulos del sistema COMPRANET 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante 2023 la Dirección de Administración y Planeación con apoyo del Departamento de Recursos Materiales dio seguimiento a 20 contrataciones consolidadas, 9 con Agricultura y 11 con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la cantidad de $8,616,770.25 (Ocho millones seiscientos dieciséis mil setecientos setenta pesos 25/100 M.N.). Con lo anterior, el Instituto fortaleció el proceso de las contrataciones públicas, buscando siempre las mejores para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al cuarto trimestre de 2023, se promovió a las personas servidoras públicas, utilizar el correo electrónico para la gestión de la información oficial, debido a que es un instrumento que reduce los costos de papelería, impresión y los tiempos de entrega de correspondencia. En este sentido las Unidades Administrativas del INCA Rural utilizaron herramientas para videoconferencias (Zoom y Google Meet,) para llevar a cabo sesiones en línea de los Órganos de Gobierno, los Comités Administrativos y Reuniones de trabajo, así como, acciones de capacitación de manera virtual. La gestión electrónica de documentos y el uso de sistemas en el área administrativa han permitido mejorar la eficiencia en la operación diaria del INCA Rural.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Al cuarto trimestre de 2023, el Comité de Ética en el INCA Rural llevó a cabo la promoción y difusión de contenidos gráficos, a través del correo electrónico de la línea ética, relacionados con los valores fundamentales de la Nueva Ética Pública, tales como: 1. Atribuciones del Comité de Ética 2. Código de Ética de las personas servidoras públicas de la APF 3. Código de Conducta del INCA Rural 4. Conflictos de Interés 5. Derechos de niñas, niños y adolescentes, en relación con el PRONAPINNA 2021-2024 6. Manual de Atención de Denuncias 7. Micrositio en materia de ética pública 8. Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos 9. Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. 10. Discriminación 11. Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción -INCA Rural 12. Riesgos Éticos 13. Reglas de Integridad "Actuación, desempeño y cooperación con la integridad" y "Procedimiento Administrativo"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		14. Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y el de Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción 15. Uso de las redes sociales por personas servidoras públicas 16. Eliminación de la violencia contra la mujer. De estos temas, durante el 2023 mediante el correo electrónico de la línea ética se realizaron las difusiones, y en el cuarto trimestre se enfocaron a la aprobación del Código de Conducta y la importancia de suscribir el código de conducta 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el Ejercicio 2023, en el marco de los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, el Comité de Ética realizó cinco sesiones, cuatro con carácter de ordinarias y una extraordinaria. En seguimiento de los compromisos del Programa Anual de Trabajo 2023 aprobado con 25 actividades para atender los temas inmersos a los ejes de I. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta, II. Difusión, III. Denuncias, IV Gestión y V. Mejora de Procesos. Del cual se reporta que se realizó el total de las acciones, lo que representó el 100% de cumplimiento. De la captación de denuncias, en el INCA Rural durante el periodo que se informa, no se registraron quejas o denuncias por incumplimientos al Código de Ética, las Reglas de Integridad o el Código de Conducta, tampoco se recibieron denuncias en materia de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual, o por actos de discriminación. Por último, en la Tercera Edición del Encuentro de los Comités de Ética 2023, la SFP entregó el reconocimiento al Comité de Ética en el INCA Rural por su labor en el ejercicio anterior y, se señaló que se encuentra como parte de los 40 Comités de la APF con desempeño de Excelencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante 2023 la Dirección de Administración y Planeación con apoyo del Departamento de Recursos Materiales dio seguimiento a 20 contrataciones consolidadas, 9 con Agricultura y 11 con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la cantidad de $8,616,770.25 (Ocho millones seiscientos dieciséis mil setecientos setenta pesos 25/100 M.N.). Con lo anterior, el Instituto fortaleció el proceso de las contrataciones públicas, buscando siempre las mejores para el Estado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cuarto trimestre de 2023 se registraron dos movimientos en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, se ingresó el Manual General de Procedimientos Administrativos-Operativos 2022 y el Reglamento Interior de Trabajo 2022. Por lo que hace al inventario de normas internas a 2023 se conforma con diez normas, de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuales seis son sustantivas y cuatro administrativas, al cierre de la anualidad, se tienen 6 normas internas registradas en el SANI y 4 con solicitud de modificación, las cuales se ingresaran en el inventario de este Sistema una vez que sean publicadas en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el ejercicio 2023 en seguimiento al Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023 el COMERI aprobó la actualización de cuatro normas: el Reglamento Interior de Trabajo, las POBALINES, el Código de Conducta y el Manual de Organización. En cuanto a los procesos sustantivos de las tres unidades administrativas (Desarrollo y Difusión; Evaluación y Certificación; y Planeación y Administración), están aprobados los mapas y procedimientos incluidos en el Manual General de Procedimientos Administrativos Operativos. Al cuarto trimestre de 2023, los responsables de los procesos reportaron los resultados favorables de los indicadores establecidos para la mejora en los procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el 2023, de las normas que se vinculan a los procesos se identificaron tres, dos quedaron aprobadas por la H. Junta Directiva, correspondiendo a las POBALINES y el Manual de Organización. La otra norma interna corresponde a la actualización de los Estatutos Sociales y su avance es que se conformó Anteproyecto Normativo para la revisión por el Director General, a fin de hacerlo llegar a la Asamblea General de Asociadas del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el 2023, se reporta que con oficio SRCI/UPRH/0283/2023-SRCI/UPRH/DGOR/0514/2023, fue aprobado y registrado un escenario obteniéndose el refrendo de la estructura del INCA Rural con vigencia a partir del 1 de enero de 2023. Lo antes mencionado se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el cuarto trimestre se envió el Oficio I9H.DPA.222.2023 a la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional de AGRICULTURA, mediante el cual se informó el avance de las acciones en proceso derivadas del Informe de Resultados en las Materias de Organización y Profesionalización. En el ejercicio fiscal 2023, por correo electrónico se envió la Cédula de Evaluación del Impacto Organizacional 2022 a la Coordinadora de Sector para su envió a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la SFP para su análisis atendiendo al oficio SRCI/UPRH/0003/2023.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de	De conformidad con lo establecido en las Disposiciones específicas en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, numeral 31 bis; se manifiesta que el Manual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	las Disposiciones de RH-SPC.	Organización del INCA Rural 2021. Cabe mencionar, que en el cuarto trimestre 2023, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del COMERI en la que se dictaminó favorablemente el Proyecto Normativo del Manual de Organización y la actualización quedó aprobada por la H. Junta Directiva en su sesión Ordinaria 244 celebrada el 14 de diciembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 2023 se presentó al COCODI en el punto de Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) el Informe de cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, mediante el cual se informó que el ambiente de control en el INCA Rural tiene una cultura organizacional, a través de la observancia y cumplimiento de las normas y procedimientos por las unidades administrativas de la estructura organizacional, lo cual contribuye a la implementación de los objetivos prioritarios y programas de trabajo. Como parte de la revisión se verificó que a través del Manual de Organización y los perfiles de puesto se asegura la segregación y delegación de funciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto administra y cuenta con un solo inmueble ubicado en el estado de Zacatecas con el RFI 32-5573-3 y que actualmente es sede de la Delegación Regional Norte cuenta con el dictamen emitido con fecha 12 de noviembre de 2015 a través del CEPLAN Centro de Planeación Estratégica y Prospectiva Política y se generó plan de acción para su actualización.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Instituto cuenta con un Inmueble ubicado en el Estado de Zacatecas y se encuentra registrado a través del Lic. Miguel Méndez González, en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP) del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), donde el inmueble con RFI 32-5573-3 se encuentra en la sección I.- Inmuebles competencia de la SHCP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El uso y aprovechamiento del Inmueble es de una superficie de 219.65m2 incluyendo los espacios para cubículos individuales y sala de juntas, así como las áreas comunes para reuniones y el comedor para el personal adscrito a la Delegación Regional Norte, además se cuenta con un salón de reuniones y eventos de capacitación con una superficie de 177m2 con capacidad aproximada para 180 a 200 participantes, mismo que se destina como sede para el Desarrollo de Programas de Capacitación que se logren concertar a Nivel Estatal y Regional.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se informa que, en atención a este compromiso, las oficinas del INCA Rural, tanto en Oficinas Centrales como tres Delegaciones Regionales (Centro, Sur y Sureste) se encuentran en instalaciones de la Coordinadora de Sector, la Secretaría de Agricultura.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	En el ejercicio 2023 se realizaron los trabajos de mantenimiento para la conservación de las instalaciones del Ala "A" que corresponden a las oficinas y biblioteca, así como la habilitación de una sala de capacitación del Centro Nacional de Capacitación ubicado en el municipio de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Morelos en el Estado de Zacatecas.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En las cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del INCA Rural, se presentó el Informe de Bienes con el inventario actualizado del bien inmueble de Zacatecas, su situación jurídica, el registro catastral, su aseguramiento, así como lo referente al mantenimiento y su uso y aprovechamiento.

Liconsa, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Subgerencia de Padrón de Beneficiarios realizará la difusión de la información relacionada con el Programa y la Controlaría Social a través de la siguiente página de internet www.gob.mx/liconsa. Asimismo, los Centros de Trabajo deberán proporcionar a los Comités, de manera completa y oportuna, la información de las actividades de difusión, a través de carteles a efecto de que realicen las actividades de contraloría social. La Subgerencia de Padrón de Beneficiarios realizará la difusión de la información relacionada con el Programa y la Controlaría Social a través de la siguiente página de internet www.gob.mx/liconsa. Asimismo, los Centros de Trabajo deberán proporcionar a los Comités, de manera completa y oportuna, la información de las actividades de difusión, a través de carteles a efecto de que realicen las actividades de contraloría social. Al corte 04 octubre se encuentran 3,645 Carteles colocados en los puntos de venta con Comités de Beneficiarios de Contraloría Social, obteniendo el 100% de la meta comprometida. Cabe mencionar que estamos en espera de que la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública nos haga llegar el oficio del cierre del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) del ejercicio fiscal 2023, por lo que algunas Instancias Ejecutoras continúan integrando la información.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	En el periodo que se reporta el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción VII Seguimiento al Desempeño Institucional inciso a) Programas Presupuestarios relacionado con los programas presupuestarios con claves: B004 Adquisición de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Leche Nacional y el S052 Programa de Abasto Social de Leche y el cierre del presupuesto a abril 2023 por fuente de financiamiento y capítulo del gasto, el inciso b) Proyectos de Inversión Pública para la Cuarta Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se adjunta como evidencia la presentación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, que se celebró el 16 de noviembre del presente. Cabe señalar que las actas se encuentran en proceso de firmas de los miembros del Comité.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de LICONSA, de recomendaciones y observaciones derivadas de auditorías y en atención del acuerdo SEGALMEX-01-1a-2023 se realizó la actualización de la matriz de riesgos, en la cual se incorporaron tres riesgos con alto grado de impacto y alta probabilidad de ocurrencia (superior a 5): 2023_1 Bienes, servicios y arrendamientos planeados y contratados deficientemente para responder a las necesidades de LICONSA 2023_2 Suministro de combustible y parque vehicular administrados con controles insuficientes. 2023_5 Inventarios de materias primas y materiales de envase y empaque para la producción de leche destinada a los beneficiarios del Programa de Abasto Social administrados de manera deficiente. 2023_6 Leche producida de manera deficiente e insuficiente para abastecer a los beneficiarios del Programa de Abasto Social de Leche Al respecto, se informa que no se identificaron nuevos riesgos, ni se reportó la materialización de alguno durante el periodo que se informa, en ese sentido, el reporte de avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos se realizó a partir de la Matriz de Riesgos que fue declarada en el trimestre anterior. Evidencia de las acciones realizadas: Matriz y Mapa de riesgos actualizados Reporte de Avances del Tercer Trimestre del PTAR 2023
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se le ha dado seguimiento y se han solventado de manera gradual las observaciones hechas por los diferentes entes fiscalizadores
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 25 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $1, 515, 938,980.56 01 porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $1, 515, 938,980.56 Moneda Nacional En el periodo que se registraron y se reportan al período: 4° trimestre Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje respecto del total de contratos: 0 Monto de los contratos en bitácora: 0 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 3 Porcentaje: 28.28% Monto de los contratos $428, 855,651.50 IACM3P Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.0% Monto de los contratos: $0.0 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 21 Porcentaje: 68.23% Monto de los contratos: $1'034, 225,085.06 Licitación Pública Internacional Núm. de. Contratos: 1 Porcentaje: 3.49% Monto de los contratos: $52, 858,244.00 La GRMYSG, informa que al 4 trimestre en el periodo que comprende los meses de octubre y noviembre, no se realizaron procedimientos superiores a los 15 mdp, motivo por el cuál no fue necesario hacer nuevos registros a la bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones. 1.- Subgerencia de Análisis de Mercados, clave de UC 008VST975, reporta en total 8 contratos de compra de leche en polvo registrados en BESA:, dos se encuentran operando: Saldo inicial del periodo que se reporta: - Núm. de contratos registrados en bitácora: 06 - Porcentaje respecto del total de contratos: 100% - Monto de los contratos en bitácora:$2'668,155,000.00 En el periodo que se reporta: Cuarto trimestre 2023 - Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 - Porcentaje respecto del total de contratos: 100% - Monto de los contratos en bitácora: $432,734,400.00 Saldo Final: - Núm. de contratos registrados en bitácora: 08 - Porcentaje respecto del total de contratos: 100% - Monto de los contratos en bitácora: $3,100,889,400.00 2.- Subgerencia de Programación y Suministro de Insumos, clave de UC 008VST976, reporta los contratos derivados de las compras de Insumos y materiales de envase y empaque. Saldo inicial del periodo que se reporta: >Núm. de contratos registrados en bitácora: 07 >Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % >Monto de los contratos en bitácora: $ 343, 721,347.19 En el periodo que se reporta: Cuarto trimestre 2023, No se realizaron contrataciones durante el 4 trimestre >Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0 >Porcentaje respecto del total de contratos: %0 >Monto de los contratos en bitácora: $ 0 Desglose de los contratos en bitácora: AD >Núm. de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contratos: 0 >Porcentaje: 0 % >Monto de los contratos $ 0 Invitación a cuando menos 3 personas >Núm. de contratos: 0 >Porcentaje: 0 % >Monto de los contratos $ 0 Saldo Final >Núm. de contratos registrados en bitácora: 07 >Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % >Monto de los contratos en bitácora: $ 343, 721,347.19
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre se dio continuidad a la difusión de la Plataforma del Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de correos electrónicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Liconsa proporciona acceso a la alimentación de la población cumpliendo así con sus objetivos: Objetivo General del Programa Contribuir al bienestar social mediante el mejoramiento en el acceso a la alimentación de las personas beneficiarias. Objetivo específico del Programa Apoyar la política social del Gobierno Federal, para proporcionar acceso a la alimentación, de aquellas personas que tengan carencia en dicho rubro, mediante el acceso al consumo de leche fortificada, de calidad y a bajo precio. Tomando como base el cierre de diciembre 2022, en el que se obtuvo un padrón de 5'687,059 beneficiarios y 10,960 puntos de atención, al mes de noviembre 2023 el padrón tuvo un incremento neto de 401,900 beneficiarios, alcanzando un padrón de 6'088,9549 beneficiarios. En cuanto a puntos de atención se refiere, durante el periodo mencionado se aperturaron 900, llegando a 11,863. Cabe mencionar, que el incremento de lecherías en Convenio con Diconsa fue de 583, aprovechado su infraestructura de tiendas, con la finalidad de llegar a las zonas más marginadas. Se adjuntan reporte de la cobertura del PASL del mes de noviembre 2023. Para el Programa Adquisición de Leche Nacional (B004), el cual, funge como el primer eslabón (materia prima) en la cadena productiva de la Entidad y coadyuva directamente al cumplimiento del Programa de Abasto Social de Leche (objetivo social de la empresa). Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2023, se captó un volumen de 576,249,660 litros de leche fresca, beneficiando a 2,972 Productores lecheros nacionales, con una derrama económica de 6,059 millones de pesos, en 15 entidades de la república mexicana. Se adjunta Reporte Acumulado Captación de Leche Fresca.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se asistió a los cursos impartidos por el instituto nacional de acceso a la información INAI para sujetos obligados, siendo estos el personal de la Unidad de Transparencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, difundió e impartió cursos sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las faltas administrativas y su sanción. Se elaboró y difundió el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción y se difundieron contenidos de la LGRASP a través de correos Institucionales masivos. ANEXO 4 Correos electrónicos cursos sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las faltas administrativas y su sanción 2 Correos electrónicos de difusión del Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción 2 Correos electrónicos con contenidos de la LGRASP
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, informa que con base al acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se realiza mediante la Carta de notificaciones de Declaración de Situación Patrimonial al personal de nuevo ingreso, que deberá presentar su declaración inicial en los términos señalados por la ley. Al respecto, se informa que, con el objeto de dar cumplimiento al oficio 08-OIC-LICONSA-TOIC-183-2023 y a la "Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses - Mayo 2023" establecida por la Secretaría de la Función Pública, por lo que la entidad realizó la difusión respectiva en medios electrónicos (correos, banners, fondos de pantalla, etc.) misma que fue reportada en el informe del PNCCIMGP del segundo trimestre de 2023 (abril-junio). Por lo anterior, y derivado a que LICONSA alcanzó el 100% del cumplimiento de sus servidores públicos de la realización de la declaración de modificación (mayo 2023), esta Subgerencia continuó únicamente con la notificación al personal que ingresó a la institución en el periodo del cuarto trimestre (octubre-diciembre) sobre su obligatoriedad de realizar su declaración de situación patrimonial, mediante la Carta de notificaciones de Declaración de Situación, con base al acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; por lo que, con la finalidad de reforzar dicha notificación al personal de nuevo ingreso y personal activo, sobre la importancia de realizar sus declaraciones patrimoniales conforme a los términos señalados por la ley, esta Gerencia de Recursos Humanos solicitó a la Gerencia de Sistemas mediante correo electrónico de fecha 5 de diciembre del actual, la difusión de banners para concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio a través de la realización de la declaración patrimonial en el sistema DeclaraNet.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	Esta Gerencia de Recursos Humanos, difundió e impartió cursos sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las faltas administrativas y su sanción. Se elaboró y difundió

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción y se difundieron las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. hacer llegar evidencia adicional a la presentada con antelación, de acciones implementadas por el Comité de ética de Seguridad Alimentaria Mexicana, a efecto de Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, consistentes en el material utilizado en la impartición del Curso Ley de Responsabilidades Administrativas y el Decálogo de Integridad en las Contrataciones, mismo que incluye las directrices del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas ANEXO 4 Correos electrónicos cursos sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las faltas administrativas y su sanción 2 Correos electrónicos de difusión del Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción 2 Correos electrónicos con las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, se difundió las siguientes acciones de capacitación: 1. Los conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público 2. Elementos para combatir el Cohecho Internacional 3. La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" 4. Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual. 5. Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 6. Procedimiento Administrativo de Sanción 7. Introducción al Control Interno en la Administración Pública 8. Control Interno y Mejora de la Gestión Pública 9. Procedimiento de investigación en materia de verificación a la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas 10. Ley Federal de Austeridad Republicana 11. Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas 12. Inducción a la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal ANEXO NI-4a. Correo Difusión Cursos SICAVISP
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, por medio de la Unidad Operativa Jalisco, se concluyó con la consulta recibida mediante oficio OIC-SEGALMEX-TAAIDMGP-185-2023, sobre un probable conflicto de intereses. ANEXO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Correo de fecha 14112023 donde la Unidad de Ética da por concluida la consulta.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, publicó diferentes correos institucionales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses. ANEXO PDF de 5 Correos electrónicos
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, mediante diversos oficios y por medio del Comité de Ética proporciona oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, por la presunta comisión de faltas administrativas. ANEXO 4 Oficios ejemplo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	la GRMSG no cuenta con información respecto a las constancias del personal de LICONSA en materia de procedimientos administrativos; toda vez que no tiene facultades para establecer un programa de capacitación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales no es responsable de dar atención al compromiso; sin embargo, informa que durante el cuarto trimestre no se han presentado denuncias por posibles actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales no es responsable de dar atención al compromiso; sin embargo, informa que durante el cuarto trimestre no se han presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Titular de la Unidad de Administración y Finanzas con CIRCULAR-LICONSA-UAF-013-2023 de fecha 09 de octubre de 2023 comunica a los Gerentes Metropolitanos, Estatales, Subgerentes de Programas de Abasto Social, Directores y Gerentes en Oficinas Centrales, que en caso de solicitar viáticos por comisiones oficiales deberán presentar documentación comprobatoria en tiempo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en forma, conforme a la normatividad. Como parte de las acciones para ejercer los recursos conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana se enviaron justificaciones a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural mediante los oficios LICONSA-UAF-HBRG-1152-2023 para la partida 35101 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos",LICONSA-UAF-HBRG-1164-2023 relativo a la partida 33602 "Otros servicios comerciales", LICONSA-UAF-HBRG-1261-2023 relativo a la partida 26103 "Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos", LICONSA-UAF-HBRG-1264-2023 relativo a la partida 37501 " Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión", LICONSA-UAF-HBRG-1312-2023 relativo a la partida 37201 "Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión",LICONSA-UAF-HBRG-1324-2023 relativo a la partida 33501"Estudios e investigaciones", LICONSA-UAF-HBRG-1336-2023 relativo a la partida 31301 "Servicio de agua", LICONSA-UAF-HBRG-1339-2023 relativo a la partida 33602 "Otros servicios comerciales", LICONSA-UAF-HBRG-1340-2023 relativo a la partida "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos" LICONSA-UAF-GCP-680-2023 para la partida 37101 "Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión" y LICONSA-UAF-GCP-692-2023 relativo a la partida 33303 "Servicios relacionados con certificación de procesos". El presupuesto de Egresos de la Federación asignado a LICONSA en 2023 fue de $ 4,811,391,395, los cuales se ministraron al 100%, con la siguiente finalidad: a)Para dar continuidad a la operación de la Entidad y al objeto: "Coadyuvar, en los términos del artículo anterior, al desarrollo de la autosuficiencia y seguridad alimentaria de la población más necesitada del país", conforme a los Estatutos Sociales de LICONSA, S.A. de C.V. b)Para alcanzar las metas proyectadas del "Programa de Abasto Social de Leche, S.A. de C.V.", y la oportuna atención al Padrón de 6'088,9549 Beneficiarios y el "Programa de Adquisición de Leche Nacional", en apego a las Reglas de Operación de dichos programas para el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como medida para racionalizar el gasto el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas con CIRCULAR-LICONSA-UAF-012-2023 de fecha 04 de octubre de 2023 comunica a los Gerentes Metropolitanos, Estatales, Subgerentes de Programas de Abasto Social, Directores y Gerentes en Oficinas Centrales, que las partidas de viáticos y pasaje, no cuentan con presupuesto disponible, por lo que deberán presentar justificación conforme a la Circular 500-0073-2023 de la SHCP y a la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos. La Gerencia de Control Presupuestal comunica a los Gerentes Metropolitanos, Estatales, Subgerentes de Programas de Abasto Social, Directores y Gerentes en Oficinas Centrales mediante oficio LICONSA-UAF-GCP-544-2023 de fecha 03 de octubre de 2023, comunico las disposiciones específicas para el cierre presupuestario 2023 las disposiciones específicas para el cierre presupuestario 2023 y con oficio LICONSA-UAF-GCP-639-2023 de fecha 07 de noviembre de 2023 las fechas para un óptimo cierre presupuestario. El presupuesto de Egresos de la Federación asignado a LICONSA en 2023 fue de $ 4,811,391,395, los cuales se ministraron al 100%, con la siguiente finalidad: a)Para dar continuidad a la operación de la Entidad y al objeto: "Coadyuvar, en los términos del artículo anterior, al desarrollo de la autosuficiencia y seguridad alimentaria de la población más necesitada del país", conforme a los Estatutos Sociales de LICONSA, S.A. de C.V. b)Para alcanzar las metas proyectadas del "Programa de Abasto Social de Leche, S.A. de C.V.", y la oportuna atención al Padrón de 6'088,9549 Beneficiarios y el "Programa de Adquisición de Leche Nacional", en apego a las Reglas de Operación de dichos programas para el ejercicio 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	a) Para dar continuidad a la operación de la Entidad y al objeto: "Coadyuvar, en los términos del artículo anterior, al desarrollo de la autosuficiencia y seguridad alimentaria de la población más necesitada del país", conforme a los Estatutos Sociales de LICONSA, S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	b) Para alcanzar las metas proyectadas del "Programa de Abasto Social de Leche, S.A. de C.V.", y la oportuna atención al Padrón de Beneficiarios y el "Programa de Adquisición de Leche Nacional", en apego a las Reglas de Operación de dichos programas para el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa lo siguiente: a) Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizaron 409 contratos a nivel nacional, de los cuales 107 corresponden a Licitación Pública, 11 de Invitación a cuando menos tres personas y 291de adjudicación directa de los siguientes servicios y/o bienes. Las contrataciones más importantes en Licitación Pública Nacional son las siguientes: - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO LOW CODE - RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LECHE FRESCA DE LOS CENTROS DE ACOPIO AGS, - IMPERMEABILIZACION A LECHERIAS EN JALISCO c) En la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del COCODI el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción VII Seguimiento al Desempeño Institucional inciso a) Programas Presupuestarios de los Capítulos del gasto 2000 y 3000.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el cuarto trimestre de 2023, en el ámbito de la Gerencia de Control Presupuestal no se realizaron adecuaciones en el diseño de los programas presupuestarios, ni a las estructuras programáticas vigentes en LICONSA. No obstante, se informa que mediante oficio 500.-634-2023 la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, como coordinadora sectorial, comunicó el inicio de los trabajos relativos a la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. Asimismo, entre otros aspectos indicó lo siguiente en el Anexo 1 del oficio referido: "3) La Dirección General de Supervisión, Evaluación y Rendición de Cuentas informó que la estructura programática 2024 de AGRICULTURA no contempla cambios respecto a la de 2023. Sin embargo, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, en el ámbito de sus atribuciones, continúa en proceso de revisión, análisis y dictamen de tal situación, concluyendo con el envío del resultado a la H. Cámara de Diputados en términos de la fracción II del artículo 42 de la LFPRH. Dicha Estructura Programática a emplear en la integración del APEF 2024, podrá ser consultada como máximo a partir del 1 de julio de 2023 en la página de la SHCP, no obstante, considerando que no se realizaron modificaciones se puede considerar para efecto de estos trabajos la estructura programática vigente 2023"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por otra parte, en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI que se celebró el 16 de noviembre de 2023 para reportar lo referente al tercer trimestre de 2023, se informó del cumplimiento presupuestal alcanzado en los programas presupuestarios de LICONSA. Lo anterior, debido a que por la fecha fijada para la presentación de este reporte del PNCCIMGP, la información de diciembre 2023 que forma parte del cuarto trimestre 2023 se encuentra en proceso de integración para revisión y posterior presentación en la respectiva Sesión del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo que se reporta el área de Presupuesto presentó en tiempo y forma el avance correspondiente en la fracción VII Seguimiento al Desempeño Institucional inciso a) Programas Presupuestarios relacionado con los programas presupuestarios con claves: B004 Adquisición de Leche Nacional y el S052 Programa de Abasto Social de Leche y el cierre del presupuesto a abril 2023 por fuente de financiamiento y capítulo del gasto, el inciso b) Proyectos de Inversión Pública para la Cuarta Sesión Ordinaria del 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Se adjunta como evidencia la presentación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, que se celebró el 16 de noviembre del presente. Cabe señalar que las actas se encuentran en proceso de firmas de los miembros del Comité.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) La Matriz de Riesgos se mantuvo sin modificaciones en los riesgos identificados al inicio del ejercicio, la cual está integrada por 6 de los cuales se mantuvieron 2, que de materializarse, pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, mismos que tienen la clasificación de corrupción: el 2023_1 Bienes, servicios y arrendamientos planeados y contratados deficientemente para responder a las necesidades de LICONSA y el 2023_2 Suministro de combustible y parque vehicular administrados con controles insuficientes. b)se actualizó el PTAR 2023, a fin de mitigar los efectos de su materialización, en el que se ajustaron los factores y las acciones de control para su atención: 1.1.1 Elaborar oficios circulares, con la difusión de la normatividad en materia de AAySSP 1.2.1 Elaborar un reporte de seguimiento trimestral de la formalización de los instrumentos jurídicos 1.3.1 Solicitar y verificar que la "constancia de recepción de bienes a entera satisfacción" se encuentre firmada por el administrador del contrato y en el caso que se especifique en éste, el proveedor también deberá firmarlo; así mismo, que coincida con los términos pactados; previo al compromiso del pago. 2.1.1 Implementar un repositorio electrónico en el que los centros de trabajo (CT) y oficinas centrales (OC) registren los expedientes escaneados y actualizados del parque vehicular. 2.2.1 Realizar una conciliación semestral con el fin de verificar las unidades que se mantienen en operación; así como el mantenimiento preventivo y correctivo que requieren y que se les ha realizado; los siniestros presentados y las verificaciones ambientales. 2.3.1 Realizar un diagnóstico del uso operativo del parque vehicular en cada uno de los CT Y OC, que permita determinar la cantidad de vehículos que se encuentran en uso. 2.4.1 Solicitar a los CT la relación de las tarjetas asignadas a cada uno de los operadores, así como los resguardos firmados. Supervisar desde OC la actualización de las altas y bajas de resguardos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del personal con vehículo asignado y/o tarjeta de combustible a su cargo, a fin de evitar cargas de combustible o uso de vehículos con fines diferentes a las actividades de la Entidad. 2.5.1 Verificar el soporte documental que sustente el suministro de combustible de los vehículos. 2.6.1 Implementar reportes con el fin de realizar análisis de consumo para identificar cargas mayores a la capacidad de tanque de combustible, cargas de más de dos veces en el mismo día, carga de combustible en domingo, además de generar un comparativo por CT por mes. Se realizó el seguimiento de la implementación de las acciones mediante reuniones con las áreas responsables, los enlaces y el OIC. Aunado a ello, por parte del Coordinador de Control Interno se solicitó la difusión del PTAR a las UO y CT a fin de que documenten su aplicación y realicen los reportes correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Gerencia de Abasto, a través del personal de la Subgerencia de Padrón de Beneficiarios, lleva a cabo el seguimiento de la captura de información de los Comités de Beneficiarios, que realiza la persona encargada de la Contraloría Social en los Centros de Trabajo, en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). El Total de la Meta que se tiene contemplado para este ejercicio fiscal 2023 es de 3,641 Comités de Beneficiarios de Contraloría Social. Al corte 04 enero se han capturado 3,491 Comités Constituidos en el SICS, obteniendo el 96% de avance de la meta comprometida. Cabe mencionar que estamos en espera de que la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública nos haga llegar el oficio del cierre del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) del ejercicio fiscal 2023, por lo que algunas Instancias Ejecutoras continúan integrando la información.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa lo siguiente: Durante el 4to. Trimestre, la Oficina Central de Liconsa ha realizado 41 contratos; que fueron elaborados de manera física y otros mediante el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos en CompraNet, de los cuáles 39 se encuentran formalizados, y 2 están pendientes de firma. De igual manera, se han dado de alta 4 usuarios en la Plataforma CompraNet que tendrán aplicativo en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, se adjunta el oficio número LICONSA-UAF-HBRG-1209-2023, como evidencia toda vez que en dicho documento se solicita el alta de los servidores públicos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al cierre del cuarto trimestre del 2023, la Gerencia Estatal Veracruz no tiene incidencias de las 4 que tenía el trimestre pasado. Se adjunta pantalla de la liga https://CompraNetinfo.hacienda.gob.mx/incidencias/app.php como evidencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se adjunta como evidencia el acuse las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Obra Pública del cuarto trimestre, para los meses de octubre y noviembre.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que se realizó la carga del Cuarto Trimestre a la plataforma PAAASOP, como parte de la evidencia se envía los acuses de los meses septiembre, octubre y noviembre que genera la plataforma CompraNet en el Módulo PAAASOP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el Cuarto Trimestre de 2023 se realizaron 41 videoconferencias en el mes de octubre, 14 en el mes de noviembre y 20 en el mes de diciembre, siendo un total de 75 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, publicó diferentes correos institucionales masivos, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. ANEXO PDF de 34 Correos electrónicos "Comité de Ética Informa"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Esta Gerencia de Recursos Humanos informa que con el objetivo de fortalecer la cobertura del Comité de Ética, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y la Cuarta Sesión Ordinaria, así mismo, con el Diagnóstico de los principales riesgos de integridad para cada entidad, el Comité de Ética Implementó el Programa de acciones de mitigación de riesgos, consistente en Fortalecer el compromiso institucional y apego a la Nueva Ética Pública de los servidores públicos, Mejorar el desempeño de los servidores públicos en apego a la LGRASP y Actualizar y difundir el Decálogo de las Contrataciones. ANEXO 1 Programa de Mitigación de Riesgos 2 Oficio CEPCI-091-2023 Solicitando Carta Compromiso 3 Curso Ley General de Responsabilidades Administrativas de los servidores Públicos 4 Decálogo de Contrataciones. 5-2023 ACTA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, durante el cuarto trimestre, difundió las siguientes acciones de capacitación:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		RH-3.1 Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres RH-3.2 Cursos Acciones afirmativas para la Inclusión y la No Discriminación (CONAPRED) RH-3.3 Museo, Memoria y Tolerancia (Comunicación No Violenta, Alerta de Género, Tortura y otros tratos crueles contra las mujeres) RH-3.4 Cursos y Diplomados en materia de Derechos Humanos y Género de la CNDH RH-3.5 Cursos para el Trabajo (ICAT) RH-3.6 Cursos Punto Género. ANEXO RH-3.1 Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres RH-3.2 Cursos Acciones afirmativas para la Inclusión y la No Discriminación (CONAPRED) RH-3.3 Museo, Memoria y Tolerancia (Comunicación No Violenta, Alerta de Género, Tortura y otros tratos crueles contra las mujeres) RH-3.4 Cursos y Diplomados en materia de Derechos Humanos y Género de la CNDH RH-3.5 Cursos para el Trabajo (ICAT) RH-3.6 Cursos Punto Género
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La GRH informa que, de las 52 normas registradas en el SANI-APF, para 2023 y de conformidad a los requerimientos de las áreas para la actualización de su normatividad, en la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna "COMERI" de LICONSA, celebrada el pasado 22 de febrero del ejercicio en curso, se aprobó el PT, en el cual fueron comprometidos 37 documentos normativos para el presente ejercicio fiscal. En el 4 trimestre se llevó a cabo la 2da. Sesión Extraordinaria y la 4ta. Sesión Ordinaria del COMERI, celebradas el 24 de octubre y 13 de diciembre del ejercicio en curso respectivamente, en las cuales fueron objeto de aprobación los siguientes documentos: 1. Manual de Procedimientos para la Toma Física de Inventarios en Almacenes, Clave: VST-UAF-PR-003. 2. Manual de Procedimientos para el Control de Almacén de Herramientas, Refacciones y Accesorios, Clave: VST-UAF-PR-004. 3. Políticas de Operación de los Centros de Acopio de Leche Nacional, Clave: VST-DOL-PL-002. 4. Políticas de Mermas, Clave: VST-DOL-PL-003. 5. Manual de Procedimiento para la Operación de Maquila de Leche Cruda, Clave: VST-DOL-PR-010. 6. Manual de Normas de Calidad de Insumos y Productos Elaborados por Liconsa, Clave: VST-DOL-NR-001. 7. Manual de Procedimientos para el Ejercicio y el Control Presupuestal del Gasto Corriente, Clave: VST-UAF-PR-002. 8. Políticas para la Apertura y Operación de Cuentas de Cheques y Servicios de Banca Electrónica, Clave: VST-UAF-PL-003. 9. Políticas para la Operación de la Caja General en Oficina Central y Centros de Trabajo, Clave:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		VST-UAF-PL-004. 10. Manual de Procedimientos para la Programación y Presupuestación del Gasto de Inversión, Clave: VST-UAF-PR-005. 11. Manual de Procedimiento para el Pago de Leche en Polvo, Clave: VST-UAF-PR-006. 12. Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Central de Inversiones y Operaciones Bancarias, Clave: VST-UAF-LN-001. Por otra parte, durante la 4 Sesión Ordinaria se hizo de conocimiento el Seguimiento al PT 2023, por consiguiente, se tomó el siguiente: "ACUERDO CL/ORD/IV/04-2023.- DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ Y DEL PROCESO DE MEJORA REGULATORIA DE LICONSA,, APARTADO VII.2. FUNCIONAMIENTO, PUNTO 13, INCISO F), EL PLENO DEL COMITÉ TOMA CONOCIMIENTO SOBRE EL ESTATUS Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LICONSAY EXHORTA A LAS ÁREAS EMISORAS QUE JUSTIFIQUEN LA REPROGRAMACIÓN DE LA NORMATIVIDAD NECESARIA PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.", solicitando a las áreas emisoras se comprometan con la normatividad que tengan a bien en programar para el ejercicio 2024, así como en realizar los proyectos de modificación o creación en los tiempos establecidos y que estos se encuentren alineados de conformidad a la normatividad correspondiente, para su posterior envío al COMERI e iniciar el procedimiento de actualización y aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Esta Gerencia de Recursos Humanos informa que para este cuarto trimestre se llevó a cabo la 2da. Sesión Extraordinaria y la 4ta. Sesión Ordinaria del COMERI, celebradas el 24 de octubre y 13 de diciembre del ejercicio en curso respectivamente, en las cuales fueron objeto de aprobación los siguientes documentos: 1. Manual de Procedimientos para la Toma Física de Inventarios en Almacenes, Clave: VST-UAF-PR-003. 2. Manual de Procedimientos para el Control de Almacén de Herramientas, Refacciones y Accesorios, Clave: VST-UAF-PR-004. 3. Políticas de Operación de los Centros de Acopio de Leche Nacional, Clave: VST-DOL-PL-002. 4. Políticas de Mermas, Clave: VST-DOL-PL-003. 5. Manual de Procedimiento para la Operación de Maquila de Leche Cruda, Clave: VST-DOL-PR-010. 6. Manual de Normas de Calidad de Insumos y Productos Elaborados por Liconsa, Clave: VST-DOL-NR-001. 7. Manual de Procedimientos para el Ejercicio y el Control Presupuestal del Gasto Corriente, Clave: VST-UAF-PR-002. 8. Políticas para la Apertura y Operación de Cuentas de Cheques y Servicios de Banca Electrónica, Clave: VST-UAF-PL-003. 9. Políticas para la Operación de la Caja General en Oficina Central y Centros de Trabajo, Clave: VST-UAF-PL-004. 10. Manual de Procedimientos para la Programación y Presupuestación del Gasto de Inversión, Clave: VST-UAF-PR-005.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		11. Manual de Procedimiento para el Pago de Leche en Polvo, Clave: VST-UAF-PR-006. 12. Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Central de Inversiones y Operaciones Bancarias, Clave: VST-UAF-LN-001. Por otra parte, durante la Cuarta Sesión Ordinaria se hizo de conocimiento el Seguimiento al Programa de Trabajo 2023, por consiguiente, se tomó el siguiente: "ACUERDO CL/ORD/IV/04-2023.- DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ Y DEL PROCESO DE MEJORA REGULATORIA DE LICONSA, S.A. DE C.V., APARTADO VII.2. FUNCIONAMIENTO, PUNTO 13, INCISO F), EL PLENO DEL COMITÉ TOMA CONOCIMIENTO SOBRE EL ESTATUS Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE LICONSA, S.A. DE C.V., Y EXHORTA A LAS ÁREAS EMISORAS QUE JUSTIFIQUEN LA REPROGRAMACIÓN DE LA NORMATIVIDAD NECESARIA PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.", solicitando a las áreas emisoras se comprometan con la normatividad que tengan a bien en programar para el ejercicio 2024, así como en realizar los proyectos de modificación o creación en los tiempos establecidos y que estos se encuentren alineados de conformidad a la normatividad correspondiente, para su posterior envío al COMERI e iniciar el procedimiento de actualización y aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Eventuales: LICONSA-UAF-GRH-1697-2023, se solicita la gestión para obtener la autorización del registro ante la SFP mediante el escenario organizacional ingresado en el sistema RHnet denominado EVENTUAL-2023-130P-2309141751, correspondiente a 130 plazas de personal operativo de carácter eventual autorizadas con presupuesto de asignación original de la partida de gasto 12201 por el ejercicio 2023. Con similar 511.-1595-2023 la DGCHyDO de la SADER, remite la solicitud a la SFP del registro de 130 plazas de personal operativo de carácter eventual del 2023. LICONSA-UAF-GRH-1945-2023 se solicita la gestión para obtener la autorización del registro ante la SFP mediante escenario organizacional ingresado en el sistema RHnet EVENT-2023-18P-2311221705, correspondiente a 18 plazas de personal de mando y operativas de confianza de carácter eventual, derivado de la autorización de transferencia de recursos propios de la partida 33901 a la 12201, en el 2023. Con oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0624/2023 la Dirección General de Organización y Remuneraciones (DGOyR) de la SFP, informa el registro de 130 plazas de personal operativo de carácter eventual, correspondientes al 2023. Con similar 511.-2022-2023 la DGCHyDO de la SADER, remite la solicitud a la SFP del registro de 18 plazas de personal de mando y operativo de carácter eventual del ejercicio 2023. Honorarios: Con oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0134/2023 la DGOyR de la SFP, informa el registro de las bajas anticipadas de 3 contratos por honorarios, el registro de 186 contratos por honorarios del ejercicio 2023 en el sistema RHnet. Con oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0246/2023 la DGOyR de la SFP, informa el registro de las bajas anticipadas de 9 contratos por honorarios, así como el registro de 23 contratos del ejercicio 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el sistema RHnet. Con oficio LICONSA-UAF-GRH-1842-2023, la entidad remite las aclaraciones de las observaciones emitidas por la SFP mediante los similares CGGEP/UPRH/DGOR/0134/2023 y CGGEP/UPRH/DGOR/0246/2023, por lo que se solicita la baja por terminación anticipada de 6 contratos por honorarios, así como el registro de los 11 contratos faltantes. Con oficio LICONSA-UAF-GRH-1886-2023, la entidad solicita a la SFP Remuneraciones de la SFP, informa el registro de las bajas anticipadas de 6 contratos por honorarios, así como el registro de 11 contratos del ejercicio 2023 en el sistema RHnet. Registro Estructura: LICONSA-UAF-GRH-1994-2023, se solicitó la gestión para la aprobación de la modificación de su estructura orgánica, mediante el escenario ingresado en el sistema RHnet denominado TITULARES-AREA-OIC2312141022, con el objeto de alinear las descripciones y perfiles de puestos de Titulares de Área del OIC en Liconsa, con vigencia 16 de diciembre de 2023, a la fecha la entidad se encuentra en espera de respuesta por parte de la Coordinadora de Sector.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Esta Gerencia de Recursos Humanos informa que, con relación a lo establecido en el Compromiso 8.- Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales; de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 31 Bis del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, mismo que se transcribe: "31 Bis. El manual de organización deberá contener como mínimo la visión y misión de la Institución, sus antecedentes, marco legal, atribuciones, estructura orgánica, organigrama, así como los objetivos y funciones de sus unidades administrativas. El manual de organización deberá ajustarse a la estructura orgánica aprobada y registrada por la Secretaría." Derivado de lo anterior, el análisis de la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma se encuentra documentada en el Manual de Organización de LICONSA, S.A. de C.V., toda vez que se cumplió con el registro de la estructura orgánica ante la Secretaría de la Función Pública y en congruencia con las funciones establecidas en el Manual de Organización de LICONSA, S.A. de C.V., para esta Gerencia, la única herramienta con que se cuenta para indicar si la estructura es suficiente para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; por lo que, la formalización de los 63 Formatos de Descripción y Perfiles de Puesto de acuerdo al Manual de Organización de la entidad, por ocupante y superior jerárquico, conforme a las funciones y alineados a los procesos, determina el cumplimiento del 100% del compromiso. Cabe indicar, que dicha acción se reportó en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) LICONSA 4to Trimestre 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, informa que el Manual de Organización se encuentra vigente y actualizado de conformidad a los criterios establecidos en el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC. ANEXO 1. Acuerdo de Publicación en el D.O.F. (08-mar-2022). 2. Solicitud de Publicación en la Normateca Digital. Asimismo, el Manual de Organización de Liconsa puede ser consultado a través del siguiente link: http://www.liconsa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/MAN.%20ORGNZCN.%20LICONSA%2009-DIC-2021.pdf
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el periodo a reportar, la DPEP informa que durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se dio seguimiento a los siguientes acuerdos los cuales se mantienen en proceso: LICONSA-2023-ORD-3-1 Avances del Procedimiento de Rendición de Cuentas Institucional. Informar en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, los avances al proceso de entrega recepción institucional en cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO por el que se establecen las bases para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal, así como a sus LINEAMIENTOS Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal. Asimismo, se aprobó el Acuerdo LICONSA-2023-ORD-4-1: Relativo a presentar un plan de trabajo para la actualización y registro de la estructura orgánica mediante el Sistema RHnet, considerando los criterios para el diseño y transformación organizacional de Liconsa, S.A. de C.V. Evidencias: Oficio 08-OIC-LICONSA-TOIC-435-2023 Captura de pantalla del SICOCODI 4ta sesión
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En lo que respecta a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales se informa que todos los inmuebles registrados como propios cuentan con avalúos o datos catastrales para su registro, no existe obligación para Liconsa realizar avalúos para actualizar libros, ya que éstos se llevan a valor histórico y no de mercado, se adjunta reporte a Cuenta Pública del inventario de inmuebles de Liconsa, así como los inmuebles en comodato, que arrojan la diferencia en cuenta de Edificios y Construcciones.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que se recibió información del inventario físico de inmuebles y se realizaron fichas jurídicas de inmuebles y con ello se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	actualizaron registros en el Sistema de Inventario de Inmuebles de INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En lo que respecta a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que al cuarto trimestre se mantiene la comunicación con la Subgerencia de Control de Patrimonio Inmobiliario, pero no se tienen acciones que reportar en este trimestre
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que, salvo los terrenos y algunos centros de acopio todos los inmuebles se han reportado aprovechado
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que Liconsa cuenta con tres inmuebles en uso respecto de los cuales se está gestionando el Acuerdo de Destino, para el resto de arrendamientos se revisa constantemente el portafolio de inmuebles disponibles del INDAABIN, pero hasta ahora no se ha encontrado alguno con las características necesarias para sustituir los arrendamientos. Se integra el Reporte de Inmuebles de Propiedad Federal Disponibles -noviembre 2023.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que se realizaron las adecuaciones formuladas a las Normas para la Adquisición, Control, Arrendamiento, Comodato y Enajenación de Inmuebles, entregando versión definitiva la cual aún se encuentra pendiente de acuerdo del H. Consejo de Administración
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que adjunta la relación de inmuebles para que sea presentado a COCODI.

Productora Nacional de Biológicos Veterinarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No se reportan acciones encaminadas a la implementación de mecanismos de participación ciudadana, para la vigilancia del ejercicio de recursos públicos federales; toda vez que la Entidad no ejecuta Programas de Desarrollo Social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presentan ante el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) los estados financieros y presupuestales, así como el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), correspondientes al trimestre que se reporta. El avance del ejercicio presupuestal acumulado al cuarto trimestre de 2023 nos muestra que se ejercieron recursos por 67,161.1 miles de pesos (sin incluir las Operaciones Ajenas), que representan el 63.0% del monto programado acumulado al mes de diciembre de 2023. Por lo que respecta a la MIR, el avance al cierre del 4°. Trimestre de 2023 es el siguiente: Indicador A1.- Porcentaje de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la Entidad producidos conforme a los estándares de calidad requeridos por la autoridad sanitaria, presentó un avance del 75.92% en relación a la meta anual programada. Indicador A2. Porcentaje de solicitudes de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la entidad atendidas, presentó un avance del 94.69% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.1 Porcentaje de dosis de vacunas producidas, presentó un avance del 88.65% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.2 Porcentaje de pruebas de diagnóstico producidas, presentó un avance del 121.26% en relación a la meta anual programada. Indicador P1. Porcentaje de Comités Estatales de Fomento y Protección Pecuaria con productos Biológicos y Químico-Farmacéuticos comercializados por PRONABIVE, presentó un avance del 100.0% en relación a la meta anual programada. Indicador P2. Porcentaje de dosis de PPD (Derivado proteico purificado) comercializadas, presentó un avance del 81.32% en relación a la meta anual programada. Indicador P3. Porcentaje de pruebas de diagnóstico de brucelosis comercializadas por PRONABIVE, presentó un avance del 65.27% en relación a la meta anual programada.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se llevó a cabo el 11 de enero una reunión del Grupo de Trabajo de Administración de riesgos, donde se determinó la Matriz de Riesgos para el ejercicio 2024, así mismo se llevó a cabo el registro del cierre del PTAR al cuarto trimestre 2023 en el sistema SICOIN. El reporte de avances trimestral del programa de trabajo de administración de riesgos cerro al cuarto trimestre del 2023 con 13 acciones de control comprometidas, de las cuales se concluyeron 7, con un porcentaje del 53.8 de cumplimiento, 4 en proceso y 2 pendientes por falta de autorización de presupuesto.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Entidad no ha identificado riesgos de ineficiencia ni contrarios a la integridad. Sin embargo, se atienden las auditorias de las entidades fiscalizadoras y se le da seguimiento en tiempo y forma a los sistemas de gestión de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La Entidad no registró contratos en la BESA durante el tercer trimestre del ejercicio 2023, toda vez que no se cuenta con contratos cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, lo anterior de conformidad con el numeral 15 Fracción I del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Esta herramienta se encuentra disponible de manera permanente en el portal institucional de la Entidad y se difunde información promoviendo el uso de la misma, de manera constante a través del correo electrónico institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se convoca a todos los Servidores Públicos a participar en los cursos en línea que ofrece la SFP mediante su plataforma SICAVISP y la del INAI, en este período tuvimos participación en los cursos "Datos Abiertos" e "Introducción a la Ley General de Archivos" a través de esta última.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió a través de las cuentas de correo electrónico institucional el valor y principio del mes relacionado a: -Posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	No aplica la actividad en el periodo ya que la Declaración Patrimonial se presenta en el segundo trimestre, sin embargo, se informa y da acompañamiento al personal de nuevo ingreso para presentar la Declaración de inicio y al personal que se separa para presentar la de conclusión. Se difundió a través de las cuentas de correo electrónico institucional el, valor y principio del mes relacionado a: - Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió a través de las cuentas de correo electrónico institucional el valor y principio del mes relacionado a:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética y la Unidad de Recursos Humanos y Capacitación promueven a través del correo electrónico institucional los cursos, eventos, videos, infografías, sobre la materia, que ofrece de forma gratuita la Secretaría de la Función ´Pública y por medio del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre del año 2023, no se recibieron solicitudes de asesoría o consulta, sin embargo, continuamente se difunden mensajes a través del correo electrónico institucional sobre los principios y valores éticos que deberán observar los servidores públicos y los medios para reportar conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	De manera permanente se difunden los valores o principios del mes, a través del fondo de pantalla de todos los equipos de cómputo en la Entidad, así mismo se difunden mensajes a través del correo electrónico institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Por parte de la Unidad de Recursos Humanos y Capacitación se atendieron en tiempo y forma 6 requerimientos de información solicitados por el Órgano Interno de Control Especifico.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este trimestre, no existe capacitación a reportar, estamos en espera de que se abran los cursos en la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se da cumplimiento a lo estipulado en la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el DOF el 19 de noviembre de 2019. En cumplimiento al Artículo 28 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, al término de cada mes se reporta al OIC, la actualización de la información relativa al "Seguimiento sobre el cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Los recursos no ejercidos (ahorros) al final del ejercicio pasan a formar parte de las disponibilidades financieras de la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo OFFICE: no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos, SAP: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos, OTROS: no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Almacenamiento en Centro de Datos no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación Videoconferencias, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios Complementarios (Mesa de Ayuda y Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	DEBIDO A LA NATURALEZA DE LA OPERACION DE LA ENTIDAD NO SE CUENTA CON TRAMITES O SERVICIOS DIRIGIDOS A LA CIUDADANIA. MGP 4 Parte II. Dimensión al interior de la Entidad. no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico, Mecanismos de autenticación, Otras acciones de digitalización interinstitucional", Sistemas legacy y comerciales para el control de los procesos sustantivos y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentan ante el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) los estados financieros y presupuestales, así como el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), correspondientes al trimestre que se reporta. El avance del ejercicio presupuestal acumulado al cuarto trimestre de 2023 nos muestra que se ejercieron recursos por 67,161.1 miles de pesos (sin incluir las Operaciones Ajenas), que representan el 63.0% del monto programado acumulado al mes de diciembre de 2023. Por lo que respecta a la MIR, el avance al cierre del 4°. Trimestre de 2023 es el siguiente: Indicador A1.- Porcentaje de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la Entidad producidos conforme a los estándares de calidad requeridos por la autoridad sanitaria, presentó un avance del 75.92% en relación a la meta anual programada. Indicador A2. Porcentaje de solicitudes de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la entidad atendidas, presentó un avance del 94.69% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.1 Porcentaje de dosis de vacunas producidas, presentó un avance del 88.65% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.2 Porcentaje de pruebas de diagnóstico producidas, presentó un avance del 121.26% en relación a la meta anual programada. Indicador P1. Porcentaje de Comités

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Estatales de Fomento y Protección Pecuaria con productos Biológicos y Químico-Farmacéuticos comercializados por PRONABIVE, presentó un avance del 100.0% en relación a la meta anual programada. Indicador P2. Porcentaje de dosis de PPD (Derivado proteico purificado) comercializadas, presentó un avance del 81.32% en relación a la meta anual programada. Indicador P3. Porcentaje de pruebas de diagnóstico de brucelosis comercializadas por PRONABIVE, presentó un avance del 65.27% en relación a la meta anual programada.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se dio atención a los acuerdos derivados de la Junta de Gobierno y del COCODI en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentan ante el Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) los estados financieros y presupuestales, así como el avance de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), correspondientes al trimestre que se reporta. El avance del ejercicio presupuestal acumulado al cuarto trimestre de 2023 nos muestra que se ejercieron recursos por 67,161.1 miles de pesos (sin incluir las Operaciones Ajenas), que representan el 63.0% del monto programado acumulado al mes de diciembre de 2023. Por lo que respecta a la MIR, el avance al cierre del 4°. Trimestre de 2023 es el siguiente: Indicador A1.- Porcentaje de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la Entidad producidos conforme a los estándares de calidad requeridos por la autoridad sanitaria, presentó un avance del 75.92% en relación a la meta anual programada. Indicador A2. Porcentaje de solicitudes de productos Biológicos y Químico Farmacéuticos de la entidad atendidas, presentó un avance del 94.69% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.1 Porcentaje de dosis de vacunas producidas, presentó un avance del 88.65% en relación a la meta anual programada. Indicador C1.2 Porcentaje de pruebas de diagnóstico producidas, presentó un avance del 95.10% en relación a la meta anual programada. Indicador P1. Porcentaje de Comités Estatales de Fomento y Protección Pecuaria con productos Biológicos y Químico-Farmacéuticos comercializados por PRONABIVE, presentó un avance del 100.0% en relación a la meta anual programada. Indicador P2. Porcentaje de dosis de PPD (Derivado proteico purificado) comercializadas, presentó un avance del 81.32% en relación a la meta anual programada. Indicador P3. Porcentaje de pruebas de diagnóstico de brucelosis comercializadas por PRONABIVE, presentó un avance del 65.27% en relación a la meta anual programada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se mantiene en revisión la matriz de riesgos de corrupción para el ejercicio 2024 por parte del Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos - ARI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	La Entidad no ejecuta Programas de Desarrollo Social, por lo que no tiene contacto directo con los ciudadanos; sin embargo, a través de su Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, se mantiene en las invitaciones a cotizar, la siguiente leyenda: "En caso de detectar posibles actos de corrupción de servidores públicos de esta Entidad, denúncielos en el Órgano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	Interno de Control o en la Secretaría de la Función Pública."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación correspondientes a licitación pública e invitación a cuando menos tres personas, se realizan de manera electrónica, sin embargo, en el cuarto trimestre del 2023, no se llevó a cabo ningún procedimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, la entidad se consolidó, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los siguientes rubros: 1. Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2023. 2. Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024. (Contratación anticipada).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se dio atención a las solicitudes de los usuarios para dar acceso a reuniones vía remota, con la generación de ligas de acceso a sesiones de la Junta de Gobierno, COCODI, auditorías de certificación, comités, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se promueve constantemente a través del correo electrónico institucional contenidos gráficos sobre los principios fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se fortalece constantemente a través de la difusión de información relativa a las actividades del Comité de Ética, la percepción de los servidores públicos en ética pública y prevención de conflictos de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el programa de capacitación se incluyeron todos los Servidores Públicos de todos los niveles salariales y es también inclusivo en género y diversidad y se cumplió con los cursos programados en el trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se mantiene el seguimiento a las solicitudes en proceso registradas en el Sistema SANI-APF.
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	Se mantienen actualizados los manuales de procedimientos generales de calidad de las áreas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	que conforman la Entidad, los cuales determinan de manera eficiente los procesos llevados a cabo en el ejercicio de sus funciones y facultades cada área de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	No se tienen previstas modificaciones a la Estructura Orgánica en el presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización está actualizado y su próxima revisión se efectuará en febrero de 2024, no se tienen previstas modificaciones a la Estructura Orgánica en el presente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se dio atención a los acuerdos derivados de la Junta de Gobierno y del COCODI en tiempo y forma.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con el dictamen valuatorio DA 372012
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	A la fecha, sieguen en revisión las FICHA DE VISITA FÍSICA AL INMUEBLE y FICHA JURÍDICA al área correspondiente de la Secretaría de Agricultura
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se realizó actualización y envío de datos en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se elaboraron y enviaron FICHA DE VISITA FÍSICA AL INMUEBLE y FICHA JURÍDICA.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se ha realizado la evaluación correspondiente del inmueble, se encuentra en trámite la constancia de seguridad estructural.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se realizó actualización y envío de datos en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Seguridad Alimentaria Mexicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1.-En el Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos (PPGAPAB) , para la vigilancia de los recursos públicos federales, ha sido a través de la Contraloría Social , mediante la constitución de comités integrados por los productores de maíz y frijol beneficiarios del Programa. 2.-En el Programa de trabajo de la Contraloría Social para el año 2023, durante los meses de marzo y abril, estableció la entrega de materiales de difusión que consistieron en la distribución de trípticos, carteles y pendones de lona impresos, los cuales contienen información general del PPGAPAB, así como los contactos de SEGALMEX, el OIC y la SFP. 3.- Se propondrá para vigilar los recursos públicos la implementación de una campaña sistemática de información antes del inicio del ciclo de acopio a través de medios de comunicación regionales y estatales que difundan la apertura del ciclo de acopio, ventajas del Programa, así como para dar a conocer la importancia de la participación comunitaria. 4.- La divulgación de la Contraloría Social, se ha realizado a través de materiales impresos como son los trípticos, Pendones y Carteles En el PPGAPAB se implementó la Contraloría Social durante el ejercicio 2023, en lo relacionado con el acopio de maíz y frijol. En el 2023, el número de personas beneficiadas ascendió a 1357 personas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 16 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $ 754,499,333.69 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 16

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $754,499,333.69 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 5 Porcentaje: 3.70% Monto de los contratos $ 27,899,465.59 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 0.22% Monto de los contratos: $1,631,975.00 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 10 Porcentaje: 96.09% Monto de los contratos: $ 724,967,893.10 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje:0.0% Monto de los contratos: $0.0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 16. Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $754,499,333.69
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre se dio difusión a la Plataforma del Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, difundió e impartió cursos sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las faltas administrativas y su sanción. Se elaboró y difundió el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción y se difundieron contenidos de la LGRASP a través de correos Institucionales masivos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Esta Gerencia de Recursos Humanos informa que con base al acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se realiza mediante la Carta de notificaciones de Declaración de Situación Patrimonial al personal de nuevo ingreso, que deberá presentar su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		declaración inicial en los términos señalados por la ley. Sin embargo, con la finalidad de reforzar dicha notificación al personal de nuevo ingreso y personal activo, sobre la importancia de realizar sus declaraciones patrimoniales conforme a los términos señalados por la ley, esta Gerencia de Recursos Humanos solicitó a la Gerencia de Sistemas mediante correo electrónico de fecha 5 de diciembre del actual, la difusión de banners para concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio a través de la realización de la declaración patrimonial en el sistema DeclaraNet.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, difundió e impartió cursos sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las faltas administrativas y su sanción. Se elaboró y difundió el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción y se difundieron las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, mediante diversos oficios y por medio del Comité de Ética proporciona oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales no es responsable de dar atención al compromiso; sin embargo, informa que durante el cuarto trimestre no se han presentado denuncias por posibles actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales no es responsable de dar atención al compromiso; sin embargo, informa que durante el cuarto trimestre no se han presentado hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	1. En noviembre y diciembre se envió a cada Área Responsable del Gasto el reporte de avance presupuestal con los datos correspondientes a octubre y noviembre 2023, respectivamente, y se les solicitó: las justificaciones para el caso de subejercicios o sobre ejercicios; informar las medidas implementadas para reducir el gasto corriente no prioritario, así como los actos conducentes a fin de evitar la generación de subejercicios o sobre ejercicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. En esos oficios del cuarto trimestre de 2023 también se les enviaron los montos registrados en estatus de solicitud de las Cédulas Generales de Suficiencia y Compromiso Presupuestal (CECOPRE) y se les solicitó el motivo por el que se encuentran en solicitud. Asimismo, se presenta el presupuesto ejercido a noviembre en los ejercicios fiscales 2022 y 2023 en las partidas de austeridad. Es importante tomar en consideración que por la fecha fijada para la presentación de este reporte del PNCCIMGP, la información de diciembre 2023 que forma parte del cuarto trimestre 2023 se encuentra en proceso de integración para revisión y posterior presentación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	1. En el cuarto trimestre de 2023 se informó a los titulares de área Responsable del Gasto en SEGALMEX, que los recursos disponibles generados de los Capítulos de Gasto 2000 y 3000 durante octubre y noviembre 2023 fueron envidos al Centro de Costo 3972 de la Gerencia de Control Presupuestal, a efecto de ser canalizados a programas prioritarios de la Entidad, por lo que en caso de requerir el uso de dichos recursos deben observar lo indicado en el oficio SEGALMEX-UAF-GCP-033-2023. Al cierre del ejercicio fiscal los ahorros en los gastos de operación del programa presupuestario Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos financiados con recursos propios se ubican en las disponibilidades del Organismo. Es importante tomar en consideración que por la fecha fijada para la presentación de este reporte del PNCCIMGP, la información de diciembre 2023 que forma parte del cuarto trimestre 2023 se encuentra en proceso de integración para revisión y posterior presentación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo, Ofimática y Bases de Datos Institucionales, N/A interoperabilidad, 90% de avance. 2. Almacenamiento en Centro de Datos, Almacenamiento de Sistemas Institucionales, N/A interoperabilidad, 51% de avance. 3. Servicios en la nube, Procesamiento de Sistemas Institucionales, N/A interoperabilidad, 90% de avance. 4. Servicios de Internet, infraestructura y telecomunicaciones, N/A interoperabilidad, soporte, 25% de avance. 5. Transición a IPv6, registro, N/A interoperabilidad, 40% de avance. 6. Seguridad de la Información, Seguridad Perimetral, N/A interoperabilidad, 90% de avance. 7. Correo Electrónico, Correo electrónico institucional, N/A interoperabilidad, Actualización y soporte, 90% de avance. 8. Impresión, digitalización y fotocopiado, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, Actualización y soporte, 90% de avance. 9. Servicios de Comunicación, Videoconferencias, N/A interoperabilidad, Soporte, 90% de avance. 10. Cómputo Personal y Periféricos, mejora de infraestructura, N/A interoperabilidad, soporte, 90% de avance. 11. Sistemas de Nómina, mejora a la operación, N/A interoperabilidad, Actualización y soporte,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		100% de avance. 10. Servicios Complementarios, mejora de infraestructura y software, N/A interoperabilidad, desarrollo, implementación, actualización y soporte, 100% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1) Acciones de digitalización a la población y; El organismo cuenta con el Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, dentro del cual se contempla la operación de granos básicos del Programa y contempla los siguientes trámites y servicios: * Incentivos: 1. Alta y gestión de usuarios, correo electrónico, 90%, concluido. 2. Línea de captura, en línea, 100%, concluido. 3. Ingreso de trámites, en línea, 100%, concluido. 4. Gestión de trámites, en línea, 75%, en uso. 5. Notificación electrónica, correo electrónico, telefónico, en desarrollo. 6. Atención a inconformidades, correo electrónico, telefónico, en desarrollo. 7. Expediente Digital, en línea, 100%, en uso. 8. Soporte y Atención, correo electrónico, telefónico, en desarrollo. 9. Encuesta de satisfacción, correo electrónico, en desarrollo. * Acopio 1. Alta y gestión de usuarios, correo electrónico, 100% de avance, implementación. 2. Recepción de documentos, presencial, 100% de avance, implementación. 3. Ingreso de trámites, presencial, 100% de avance, implementación. 4. Gestión de trámites, presencial, 100% de avance, implementación. 5. Resolución de trámites, presencial, 100% de avance, implementación. 6. Atención a inconformidades, presencial-telefónico, 90% de avance, en desarrollo. 7. Expediente Digital, mixto, 100% de avance, en uso. 8. Archivo digital, mixto, 100% de avance, en uso. 9. Soporte y Atención, presencial, 100% de avance, implementación. 2) Acciones de digitalización al interior, o bien, entre entidades y dependencias de la Administración Pública Federal No hay interoperabilidad, no utiliza web services, no utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, N/A, autenticación de directorio activo y claves de usuario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizaron 16 contratos a nivel nacional, de los cuales 10 corresponden a Licitación Pública, 1 de Invitación a cuando menos tres personas y 5 de adjudicación directa de los siguientes servicios y/o bienes. Las contrataciones más importantes en Licitación Pública Nacional son las siguientes: °Servicio integral de movilización, carga y descarga de maíz adquirido por Seguridad Alimentaria Mexicana, en el ejercicio 2023. °Seguro Múltiple Empresarial de SEGALMEX °Adquisición de materiales de apoyo para el programa de fertilizantes para el bienestar en el ejercicio 2023. °Adquisición de cartuchos de tóner para seguridad alimentaria mexicana. c) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas. La Gerencia de Control Presupuestal presenta el presupuesto ejercido en millones de pesos (MDP) a noviembre de 2023 en las partidas presupuestales de austeridad: Partida Ejercido 21101 7.01 21201 0.01 21401 0.14 21501 0.01 22104 0.49 26102 24.72 31301 0.06 31603 0.05 31701 11.06 31904 9.89 32301 12.84 32502 642.48 32601 61.77 33104 1.73 33501 0.04 33604 0.55 35101 0.01 35201 0.00 Total 14,704.08 La descripción de cada partida y el desglose correspondiente se presenta en el archivo en Excel "PA-112023" Es impórtate tomar en consideración que por la fecha fijada para la presentación de este reporte del PNCCIMGP, la información de diciembre 2023 que forma parte del cuarto trimestre 2023 se encuentra en proceso de integración para revisión y posterior presentación.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	Durante el cuarto trimestre de 2023, en el ámbito de la Gerencia de Control Presupuestal no se realizaron adecuaciones en el diseño de los programas presupuestarios, ni a las estructuras programáticas vigentes en SEGALMEX. No obstante, se informa que mediante oficio 500.-634-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	2023 la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, como coordinadora sectorial, comunicó el inicio de los trabajos relativos a la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. Asimismo, entre otros aspectos indicó lo siguiente en el Anexo 1 del oficio referido: "3) La Dirección General de Supervisión, Evaluación y Rendición de Cuentas informó que la estructura programática 2024 de AGRICULTURA no contempla cambios respecto a la de 2023. Sin embargo, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP, en el ámbito de sus atribuciones, continúa en proceso de revisión, análisis y dictamen de tal situación, concluyendo con el envío del resultado a la H. Cámara de Diputados en términos de la fracción II del artículo 42 de la LFPRH. Dicha Estructura Programática a emplear en la integración del APEF 2024, podrá ser consultada como máximo a partir del 1 de julio de 2023 en la página de la SHCP, no obstante, considerando que no se realizaron modificaciones se puede considerar para efecto de estos trabajos la estructura programática vigente 2023" Por otra parte, en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI que se celebró el 16 de noviembre de 2023 para reportar lo referente al tercer trimestre de 2023, se informó del cumplimiento presupuestal alcanzado en los programas presupuestarios de SEGALMEX. Lo anterior, debido a que por la fecha fijada para la presentación de este reporte del PNCCIMGP, la información de diciembre 2023 que forma parte del cuarto trimestre 2023 se encuentra en proceso de integración para revisión y posterior presentación en la respectiva Sesión del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos a cargo de SEGALMEX, tiene como objetivo complementar el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios de granos básicos (frijol, maíz, arroz y trigo) y leche, través de la implementación de precios de garantía e incentivos a la producción entregados de manera directa, sin intermediarios al beneficiario. El presupuesto original del ejercicio fiscal 2023 de SEGALMEX es de 18,427.7 MDP de los que 86% corresponden al programa S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; el presupuesto modificado de este programa a septiembre de 2023 fue de 14,260.1 MDP de los que se ejercieron 11,618.5 MDP: S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos Presupuesto en MDP ANUAL A SEPTIEMBRE 2023 Recursos Original Modificado Ejercido Alcanzado - Fiscales 11,957.2 10,696.8 9,452.0 88.4% - Propios 3,898.6 3,563.3 2,166.5 60.8% TOTALES 15,855.8 14,260.1 11,618.5 81.5% Al respecto, la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos como responsable de dirigir los procesos de planeación, ejecución, seguimiento, control y evaluación del Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, informó lo siguiente a través de la Gerencia de Supervisión y Capacitación: Recursos Fiscales.- El precio de mercado ofrecido por terceros, en las regiones de producción, estuvo por arriba del precio de garantía, sin embargo, para este tercer trimestre por tonelada de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		maíz se pagó a un precio de garantía de $6,965, ya que de acuerdo con el Programa Estratégico Sinaloa en el que se permite el acopio de maíz blanco nacional a productores del estado de Sinaloa que acrediten una superficie de hasta 10 hectáreas, no obstante, los costos de los insumos para la producción fue un factor determinante en la decisión de venta del productor. En el caso del frijol, el acopio ha sido mínimo, debido al precio de mercado a diferencia del precio de garantía. Recursos Propios.- La mayor parte de los gastos operativos, se encuentran en proceso de licitación, por lo que el presupuesto se encuentra comprometido, sin ejercer, ya que, toda la documentación soporte de los bienes y servicios, son sometidos a una validación por los administradores de contrato, además, de que, la información se concentra en Zacatecas, en donde una vez validada y autorizada, los proveedores emiten la facturas para el proceso de pago.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se mantiene la Matriz de Riesgos que fue actualizada en el 2 trimestre con 6 riesgos registrados que, de materializarse, pudieran obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; dentro de los cuales dos tienen la clasificación de corrupción: el 2023_1 Bienes, servicios y arrendamientos planeados y contratados deficientemente para responder a las necesidades de SEGALMEX y el 2023_2 Suministro de combustible y parque vehicular administrados con controles insuficientes. Asimismo, a fin de mitigar los efectos de su materialización, se mantienen el PTAR 2023 actualizado en el segundo trimestre, con las acciones de control para su atención, conforme se enuncia a continuación: Elaborar oficios circulares, con la difusión de la normatividad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Elaborar un reporte de seguimiento trimestral de la formalización de los instrumentos jurídicos. Solicitar y verificar que la "constancia de recepción de bienes a entera satisfacción" se encuentre firmada por el administrador del contrato y por el proveedor, así mismo, que coincida con los términos pactados; previo a la emisión del pago. Implementar un repositorio electrónico en el que las unidades operativas y oficinas centrales registren los expedientes escaneados y actualizados del parque vehicular. Realizar una conciliación semestral con el fin de verificar las unidades que se mantienen en operación; así como el mantenimiento preventivo y correctivo que requieren y que se les ha realizado; los siniestros presentados y las verificaciones ambientales. Realizar un diagnóstico del uso operativo del parque vehicular en cada una de las unidades operativas y oficinas centrales, que permita determinar la cantidad de vehículos que se encuentran en uso, a fin de solicitar las adecuaciones al proveedor en el marco del contrato. Solicitar a las unidades operativas la relación de las tarjetas asignadas a cada uno de los operadores, así como los resguardos firmados. Supervisar desde oficinas centrales la actualización de las altas y bajas de resguardos del personal con vehículo asignado y/o tarjeta de combustible a su cargo, a fin de evitar cargas de combustible o uso de vehículos con fines diferentes a las actividades de la Entidad. Elaborar y difundir un documento de apoyo para la operación con los procedimientos y políticas que regulen las particularidades el uso de vehículos oficiales y suministro de combustible. Verificar el soporte documental que sustente el suministro de combustible de los vehículos. Realizar reportes del análisis del consumo para identificar, cargas mayores a la capacidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tanque de combustible, cargas de más de dos veces en el mismo día, carga de combustible en días no laborables, además de generar un comparativo por unidad operativa por mes, oficios y/o correos electrónicos enviados a las Unidades Operativas solicitando su justificación y respuestas emitidas por los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1.- Se dio cumplimiento a todo lo contemplado en el Programa Anual de Trabajo de la Contraloría Social (PATCS) 2023, así mismo fueron registradas en el Sistema informático de Contraloría Social (SICS), todas las actividades que establece la SFP. Asimismo, el Programa PGAPAB, presenta periódicamente los avances en la conformación de comités en el SICS en los cuales se registran la constitución de comités, las reuniones y los informes finales. 2.- Las propuestas para constituir mecanismos participativos, están establecidos en el artículo 37 de las Reglas de Operación del PPGAPAB, así como en la estrategia marco para implementación de la contraloría social. 3.- La información a la ciudadanía, se realiza primordialmente a través de los materiales de difusión del PPGAPAB consistentes en trípticos, Pendones y Carteles Las acciones efectuadas para el cumplimiento de los compromisos con la SFP fueron la elaboración en tiempo y forma de los documentos normativos de la Contraloría Social, la elaboración y distribución de los materiales de difusión y la constitución de 442 Comités de Contraloría Social, en las 23 Unidades Operativas existentes en toda la república, así como el registro en el SICS, de todas las actividades comprendidas en el PATCS. Durante el ejercicio 2023, se presentaron por escrito tres quejas de productores de frijol, las cuales se le dieron a conocer al área de Quejas del OIC, mediante los oficios SEGALMEX/CNCS/43/2023 y SEGALMEX/CNCS/47/2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que para el cuarto trimestre de 2023 no cuenta con constancias, toda vez que los usuarios CompraNet se capacitaron en los trimestres anteriores; Asimismo, se han registrado en el sistema CompraNet 16 contratos derivados de procedimientos de carácter electrónico. De los 16 contratos reportados uno se ha formalizado mediante el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que corresponde al 25% del total de los contratos formalizados en el trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que para el cuarto trimestre de 2023 se tienen los dos acuses de la actualización del PAAAS.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros	Durante el Cuarto Trimestre de 2023 no se llevaron a cabo videoconferencias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentos de comunicación.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, capacitó 980 personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y política de fomento a la diversidad e inclusión. Se difundió el Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual Se promovió el Dia Internacional de la Eliminación de la Violencia y cursos en materia de género. Respecto a la Evaluación del Desempeño, cabe mencionar que el procedimiento de la Evaluación del Desempeño del Personal de Estructura de SEGALMEX 2022, concluyó en el mes de septiembre 2023, por lo que en el cuarto trimestre no hay nada que reportar. Clima y Cultura Organizacional (ECCO) Se está a la espera de los Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2023 por parte de la SFP, por lo que se reportara en el primer trimestre del 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Esta Gerencia de Recursos Humanos informa que se cuenta con 6 Normas registradas en el SANI-APF y 1 en proceso de aprobación en dicho sistema, para el ejercicio 2023; asimismo, y de conformidad a requerimientos de las áreas, en la 1ra. Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna "COMERI" de Seguridad Alimentaria Mexicana "SEGALMEX", celebrada el pasado 22 de febrero del ejercicio en curso, se aprobó el Programa de Trabajo, el cual se estableció la creación de 18 documentos normativos para el presente ejercicio fiscal (el programa queda abierto para aquella normatividad que no se encuentre calendarizada y deba ser sometida ante el COMERI o en su defecto, sea dada de baja). Para el cuarto trimestre, no se realizaron movimientos de aprobación y/o creación de documentos normativos ante el COMERI; sin embargo, en la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI de SEGALMEX, celebrada el 13 de diciembre del ejercicio en curso (el acta se encuentra en proceso de revisión y comentarios), se hizo de conocimiento el Seguimiento al Programa de Trabajo 2023, en la cual se tomó el siguiente: "ACUERDO CS/ORD/IV/04-2023.- DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ Y DEL PROCESO DE MEJORA REGULATORIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA "SEGALMEX", APARTADO VII.- FUNCIONES DEL COMITÉ, NUMERAL 3, EL PLENO DEL COMITÉ TOMA CONOCIMIENTO SOBRE EL ESTATUS Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SEGALMEX, Y EXHORTA A LAS ÁREAS EMISORAS QUE JUSTIFIQUEN LA REPROGRAMACIÓN DE LA NORMATIVIDAD NECESARIA PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.", solicitando a las áreas se comprometan con la normatividad que tengan a bien en programar para el ejercicio 2024, así como en realizar los proyectos de modificación o creación en los tiempos establecidos y que estos se encuentren alineados de conformidad a la normatividad correspondiente, para su posterior envío al COMERI e iniciar el procedimiento de actualización y aprobación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo enero-diciembre de 2023, la Dirección de Operaciones dio inicio a la simplificación de los procesos contenidos en las Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural, en el Manual de Políticas y Procedimientos para la asignación, uso y control de vehículos y combustibles destinados a actividades operativas de Diconsa, S.A. de C.V., en el Manual de Políticas y Procedimientos de Almacenes Diconsa y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Operación de Tiendas Comunitarias. Asimismo, en atención al oficio DICONSA-UAF-GRH-SOE-LPPECI-005-2023 de la Secretaría Técnica del Comité de Mejora Regulatoria Interna en Diconsa, S.A. de C.V., la Dirección de Operaciones dio el visto bueno para que la Subgerencia de Organización y Evaluación de la Gerencia de Recursos Humanos (SOE), retirara del repositorio del Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), el documento normativo denominado: Reglas de Operación del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. para el ejercicio fiscal 2021, toda vez que dicho documento se encuentra en desuso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Esta Gerencia de Recursos Humanos informa que durante este cuarto trimestre, no se realizaron movimientos de aprobación y/o creación de documentos normativos ante el COMERI; sin embargo, en la Cuarta Sesión Ordinaria del COMERI de SEGALMEX, celebrada el 13 de diciembre del ejercicio en curso (el acta se encuentra en proceso de revisión y comentarios), se hizo de conocimiento el Seguimiento al Programa de Trabajo 2023, por consiguiente se tomó el siguiente: "ACUERDO CS/ORD/IV/04-2023.- DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ Y DEL PROCESO DE MEJORA REGULATORIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA "SEGALMEX", APARTADO VII.- FUNCIONES DEL COMITÉ, NUMERAL 3, EL PLENO DEL COMITÉ TOMA CONOCIMIENTO SOBRE EL ESTATUS Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2023 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DE SEGALMEX, Y EXHORTA A LAS ÁREAS EMISORAS QUE JUSTIFIQUEN LA REPROGRAMACIÓN DE LA NORMATIVIDAD NECESARIA PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL.", solicitando a las áreas se comprometan con la normatividad que tengan a bien en programar para el ejercicio 2024, así como en realizar los proyectos de modificación o creación en los tiempos establecidos y que estos se encuentren alineados de conformidad a la normatividad correspondiente, para su posterior envío al COMERI e iniciar el procedimiento de actualización y aprobación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, para el cuarto trimestre informa lo siguiente: Plazas Eventuales: En cumplimiento al oficio circular SRCI/UPRH/0001/2023, remitido por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, se informan las últimas actividades para el registro de las plazas eventuales en el sistema RHnet: a) Mediante oficio SEGALMEX-UAF-GRH-1414-2023, la entidad solicita la gestión para obtener la autorización del registro ante la Secretaría de la Función Pública mediante dos escenarios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		organizacionales en el sistema RHnet denominados EVENT-2023-43P-2310131155 y EVENT-2023-61P-2310131216, con base a la autorización de transferencia de recursos propios de la partida 33901 "Subcontratación de servicios con terceros" a la 12201 "Remuneraciones al personal eventual" por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, mediante los oficios Nos. 312.A.-0578 y 307-A.-0408 de fecha 15 de febrero de 2023 para la contratación de 43 plazas de mando de carácter eventual; y 312.A.-0603 y 307-A.-0376 de fechas 17 y 14 de febrero de 2023 para la contratación de 61 plazas de mando de carácter eventual. b) Con similar 511.-1841-2023 la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, remite la solicitud a la Secretaría de la Función Pública (SFP) del registro de 43 y 61 plazas de personal de mando y operativo de carácter eventual del ejercicio 2023. A la fecha se encuentra pendiente de respuesta por parte de la SFP. Contratos de Honorarios En cumplimiento al oficio circular SRCI/UPRH/0002/2023, remitido por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, se informan las últimas actividades para el registro de los contratos de servicios profesionales por honorarios en el sistema RHnet: a) Con oficio SEGALMEX-UAF-GRH-1473-2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, la entidad solicita el registro de 857 contratos de prestadores de servicios profesionales por honorarios correspondientes al complemento del 1er y 2do Trimestre de 2023. b) Con oficio SEGALMEX-UAF-GRH-1474-2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, la entidad solicita el registro de 1,403 contratos de prestadores de servicios profesionales por honorarios correspondientes al complemento del 1er y 2do Trimestre de 2023. c) Con oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0845/2023 de fecha 05 de diciembre 2023, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública comunica el registro en el sistema RHnet de 846 contratos, quedando 11 contratos con observaciones por atender.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Esta Gerencia de Recursos Humanos, informa que en cuánto a la formalización de las descripciones de perfiles de puesto que se encuentran en la estructura organizacional, se identifican un total de 88 perfiles de los cuales se tiene un total de 87 perfiles recibidos y formalizados, asimismo, se encuentra en proceso 1 perfil de puesto, porque una vez que se cuente con el mismo, será remitido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Esta Gerencia de Recursos Humanos informa que el Manual de Organización se encuentra vigente y actualizado de conformidad a los criterios establecidos en el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	En el periodo a reportar, la DPEP informa que durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se dio seguimiento a los siguientes acuerdos los cuales se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	mantienen en proceso: SEGALMEX-2023-ORD-3-1 Avances del Procedimiento de Rendición de Cuentas Institucional. Informar en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, los avances al proceso de entrega recepción institucional en cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO por el que se establecen las bases para los procedimientos de rendición de cuentas, individuales e institucionales, de la Administración Pública Federal, así como a sus LINEAMIENTOS Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal. SEGALMEX-2023-ORD-3-2 Emisión y Actualización de Instrumentos Normativos. La Unidad de Administración y Finanzas, la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos, así como la Dirección de Asuntos Jurídicos de SEGALMEX, como áreas emisoras de documentos normativos, deben coordinarse con la Dirección de Planeación, Evaluación y Proyectos para emitir normas internas y manuales de procedimientos correspondientes durante el presente ejercicio. Esto garantizará la certeza jurídica para las personas servidoras públicas y prestadoras de servicios en el desempeño de sus actividades, y promoverá el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Organismo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales por medio del Titular de la Unidad de administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana solicitó mediante Oficio SEGALMEX-UAF-HBRG-1095-2023 a la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos el universo de Bienes Inmuebles ocupados mediante Instrumentos Jurídicos "Comodatos " vigentes; cabe mencionar que, a la fecha no se ha recibido información alguna por parte de la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales por medio del Titular de la Unidad de administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana solicitó mediante Oficio SEGALMEX-UAF-HBRG-1095-2023 a la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos el universo de Bienes Inmuebles ocupados mediante Instrumentos Jurídicos "Comodatos " vigentes; cabe mencionar que, a la fecha no se ha recibido información alguna por parte de la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos. Adicionalmente la GRMSG informa que, se cuenta con un seguimiento en forma de bitácora para el mantenimiento de las instalaciones con la finalidad de que los recursos sean utilizados en forma eficiente, (reporte de mantenimiento para el 4to trimestre). Se registran las solicitudes de mantenimiento menores, verificando que el inmueble y equipo este en buenas condiciones de uso, asimismo se recorre el inmueble para facilitar la detección de las solicitudes de mantenimiento.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales por medio del Titular de la Unidad de administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana solicitó mediante Oficio SEGALMEX-UAF-HBRG-1095-2023 a la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos el universo de Bienes Inmuebles ocupados mediante Instrumentos Jurídicos "Comodatos " vigentes; cabe mencionar que, a la fecha no se ha recibido información alguna por parte de la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales por medio del Titular de la Unidad de administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana solicitó mediante Oficio SEGALMEX-UAF-HBRG-1095-2023 a la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos el universo de Bienes Inmuebles ocupados mediante Instrumentos Jurídicos "Comodatos " vigentes; cabe mencionar que, a la fecha no se ha recibido información alguna por parte de la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales por medio del Titular de la Unidad de administración y Finanzas de Seguridad Alimentaria Mexicana solicitó mediante Oficio SEGALMEX-UAF-HBRG-1095-2023 a la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos el universo de Bienes Inmuebles ocupados mediante Instrumentos Jurídicas "Comodatos " vigentes; cabe mencionar que, a la fecha no se ha recibido información alguna por parte de la Dirección de Precios de Garantía y Estímulos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que el avalúo catastral se encuentra vigente.

RAMO 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La ARTF informó que publicó en su portal la información del ejercicio del presupuesto y habilitó un banner en el portal para que cualquier ciudadano pueda realizar alguna denuncia en el sistema SIDEC de la SFP con el fin de fortalecer la vigilancia de los recursos públicos federales. Por su parte, el IMT informó que incluyó en la convocatoria el formato 10 "Encuesta de transparencia del procedimiento" y el formato 16 "Modelo de documento de compromiso con la transparencia en los procedimientos de adquisiciones mediante licitaciones públicas e invitación a cuando menos tres personas", obligatorio para los licitantes, en el cual se les solicita firmar el acuerdo "Compromiso con la transparencia", a través del cual se acuerda entre la dependencia y el licitante, participar con una conducta ética y transparente y que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La DGPOP presentó en el COCODI los avances de los indicadores de componente de las Matrices de Seguimiento para Resultados, con variación superior al 10%. En cada sesión se adoptó un acuerdo y se cumplieron en las sesiones posteriores. "El Comité de Control y Desempeño Institucional, exhorta a los responsables de los programas presupuestarios a realizar las acciones necesarias para que puedan alcanzar las metas programas de aquellos programas presupuestarios que presentan variación superior al 10%, al 4to 2023". La AFAC da seguimiento a los PP "G002 Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo" y "P001 Definición, conducción y supervisión de la política de comunicaciones y transporte", con el propósito de continuar con la sugerencia del órgano colegiado, de procurar la existencia de medidas preventivas y correctivas que permita el uso correcto de los recursos. Al 4to trimestre del presupuesto programado, se ejerció el 99.8% de los recursos asignados. La ARTF presentó en el COCODI el avance de los PP y realizó los ajustes correspondientes para la eficiente erogación de los recursos en observancia cumpliendo con las metas y objetivos institucionales. El IMT celebró 4 sesiones del COCODI dando seguimiento al PP E-015 "Investigación, Estudios, Proyectos y Capacitación en Materia del Transporte", en estas se informó que no se presentaron variaciones entre el presupuesto ejercido y programado superiores al 10%; por lo que no fue necesario establecer acuerdos relacionados con este compromiso. Durante el periodo no se presentó variación superior al 10% entre las metas alcanzadas y las metas programadas. Finalmente, SENEAM estableció 2 acuerdos relacionados con el programa presupuestario E010 "Servicios de ayudas a la navegación aérea"; en la primera sesión del COCODI 2023, se generó el acuerdo SENEAM 2023-ORD-1-1 "La Dirección de Área de Servicios Aeronáuticos en coordinación con el responsable de la MIR revisarán y valorarán la posibilidad de adecuar la meta del indicador "Índice de incidentes aeronáuticos imputables a SENEAM por cada 100,000 operaciones aeronáuticas", a fin de que ésta se ajuste a la meta internacional de 0.71 y se informe en el Comité la determinación correspondiente", el cual fue atendido en la segunda sesión del COCODI 2023 y se generó el acuerdo SENEAM 2023-ORD-2-3 "La Dirección de Área Técnica realice las acciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que considere pertinentes, a fin de mejorar y cumplir la meta del indicador de mantenimiento", mismo que fue atendido en la tercera sesión del COCODI 2023. Los resultados de los 5 indicadores del Pp E010 con medición trimestral, al tercer trimestre han tenido un cumplimiento por arriba del 99%; en la 4ta sesión de COCODI no se establecieron acuerdos relacionados con los indicadores del PpE010. Se atendieron 2 acuerdos relacionados con el programa presupuestario E010 "Servicios de ayudas a la navegación aérea".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La DGP informó que las áreas sustantivas de la SICT no reportaron la identificación de riesgos de nivel estratégico a los que se encuentren expuestos los objetivos y metas de la Secretaría, que deban ser incorporados al PTAR 2023, adicionales a los siete riesgos que integran el Programa. La ARTF y el IMT informaron que no se detectaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya detectados al inicio del ejercicio fiscal en PTAR. Finalmente, SENEAM informó que los riesgos definidos en la Matriz de Riesgos del PTAR, fueron determinados y valorados por la Dirección General, los Directores de Área y el Órgano Interno de Control, y se encuentran definidos considerando el grado de impacto y probabilidad de ocurrencia, asimismo, en base a los reportes de avance al Tercer Trimestre de 2023 no se mencionan como riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas, ni de posibles actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La DGPOP informó que continuó dando atención a los Resultados que se dieron a conocer en los Informes Individuales de Auditoría que la ASF presentó a la H. Cámara de Diputados con un total de 14 revisiones correspondientes a la Segunda Etapa de Auditorías de Cumplimiento a la Cuenta Púbica 2022 y dio atención a las observaciones formuladas en las cédulas de Resultados Finales y Observaciones Preliminares correspondientes a 14 auditorías de la Tercera Entrega de Informes individuales que se presentará a la H. Cámara de Diputados el 20 de febrero de 2024. Por su parte, la ARTF informó que se realizaron dos auditorías por Autoridades Fiscalizadoras, la ASF ordenó realizar una auditoría del Desempeño de la cuenta pública 2022 y realizó 5 recomendaciones que la ARTF tiene pendientes de solventar. En 2023 el OIC en la SICT, realizó una auditoria a la ARTF, mediante el acto de fiscalización 24/2023 realizando 6 observaciones, mismas que fueron atendidas y solventadas durante el presente ejercicio. El IMT informó que con las acciones correctivas implementadas derivado del acto de fiscalización número 06/2023 realizado por la SFP en el 1er trimestre del 2023, se atendió la causa raíz de las 8 observaciones, lo cual se acredita mediante el oficio No. 09-500-0180-2023 de fecha 14 de junio de 2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La DGRM informó que registró 9 contratos en la bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones por ser superiores a los 15 millones de pesos. Por su parte, la DGDFM informó que los contratos: DGDFM-16-22, DGDFM-17-22, DGDFM-19-22, DGDFM-21-22, DGDFM-22-22, se encuentran actualizados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento a Adquisiciones. La ARTF informó que no realizó registro de contratos en apego al numeral 15, fracción primera, del Acuerdo se estipula que se deberán registrar los contratos cuyo monto sea igual o superior a $15,000,0000.00 sin IVA, debido a que esta ARTF no está en posibilidad de registrar contratos en el sistema BESA ya que el presupuesto autorizado para el ejercicio 2023 en las partidas 2000 y 3000 es de $10,062,184.00. Por lo que se refiere al IMT, únicamente se contó con un contrato para registro en BESA correspondiente al procedimiento de contratación consolidada con la SHCP, contrato No. IMT-Q-S-01-2023 a favor de AGROASEMEX, S.A. por un importe de $20,909,162.0172

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		IVA incluido. Finalmente, se reporta que SENEAM registró dos contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA): SENEAM/DRM/MEX/ITP/006/2023 para la contratación del "Servicio Integral de Limpieza" y SENEAM/DRM/MEX/LP/083/2023 para la "Contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023", toda vez que el monto de dichos contratos fue superior a 15 MDP sin IVA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La DGRH difundió la Campaña relativa a Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; la Titular del Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones, solicitó el apoyo de la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, para la difusión de seis banners informativos relativos a: La SFP puso a disposición la Plataforma para alertar por faltas administrativas graves como cohecho, peculado y desvío de recursos públicos; ¿Sabías que? ; y datos que debe contener una Alerta para combatir la corrupción; mismos que fueron difundidos de manera semanal a través de correos electrónicos masivos; tableros informativos colocados en los inmuebles institucionales y el Portal de Integridad de la Secretaría; también se difundió el calendario de cursos 2023 a través de la Plataforma SICAVISP, en el que se encuentra el curso de "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; y diversas personas servidoras públicas de la Secretaría participaron en el taller virtual impartido en la materia. La AFAC envió correo electrónico promoviendo el uso de la plataforma de ciudadanos alertadores, se colocaron posters en las áreas de los elevadores en los que se promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción de la SFP con código QR funcional. La ARTF difundió mediante correo electrónico, carteles promocionales de las plataformas Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así mismo difundió carteles promocionales de los cursos que se impartieron durante el ejercicio 2023 en SICAVIPS. El IMT informó que, con el objetivo de comprender la importancia, conceptos y medidas de protección del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como explicar el procedimiento para registrar una alerta ciudadana y las posibles determinaciones, durante el 2023 se capacitó al 100% del personal. En este periodo se difundieron infografías a través de correo electrónico con los temas: 10 claves para entender, prevenir y combatir la corrupción; ¿Que es la corrupción y sus efectos?; ¿Puede prevenirse la corrupción?; Causas de la corrupción; así como una campaña de difusión de Programa Héroes Paisanos; ¡Cero tolerancia a mordidas y extorsiones; y el CEPCI IMT, a través de correo electrónico, dio a conocer el Posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción. Asimismo, el Órgano Interno de Control en SENEAM colocó carteles en el edificio sede con la leyenda "Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", en los cuales se incluyó el vínculo para ingresar a la plataforma dispuesta por la SFP, los cuales se mantienen de forma permanente en las áreas de mayor afluencia de personal. Finalmente, se difundió vía correo electrónico información respecto a la plataforma para denunciar las faltas administrativas graves, en donde se incluyó la dirección electrónica para acceder al portal alertadores.funcionpublica.gob.mx.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	La UT informó que, en la SICT, fueron capacitadas 132 personas servidoras públicas de un universo de 140, lo que se traduce en un porcentaje de cumplimiento del 94%; en la AFAC se capacitó a 31 personas de un total de 31, lo que representa un porcentaje de cumplimiento del 100%; en la ARTF se capacitó a 15 personas de un total de 23, lo que un porcentaje de cumplimiento del 65% y en el IMT se capacitó a 21 personas de un total de 22, lo que significa un porcentaje de cumplimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	del 95%. La AFAC durante el cuarto trimestre, capacitó a los servidores públicos cuyas funciones están directamente relacionadas con temas de transparencia acorde con el "Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023". Por su parte, la ARTF manifiesta que impartió capacitación en los siguientes temas: Avisos de Privacidad, Clasificación de Información y Prueba de Daño, Elementos para combatir el cohecho internacional, Ética Pública, Gobierno Abierto, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal, Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", Procedimiento de Acceso a la Información y Criterios del Pleno del INAI y Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Por su parte, el IMT informó que llevó a cabo la detección de necesidades de capacitación por coordinación; se programaron 606 acciones de capacitación, 671 participaciones y un presupuesto de $355,246.52. Se realizaron 609 acciones de capacitación, por debajo de las programadas, lo anterior, debido a las fallas que presentó la plataforma del INAI. Lo mismo sucedió con el número de participantes, se programaron 726 participaciones y se realizaron 660, esto también se debió a que durante el ejercicio hubo movimientos en la plantilla del personal, donde hubo bajas de personal que tenían más de tres acciones de capacitación comprometidas en el PAC. En cuanto al presupuesto, estuvo por debajo de lo programado debido a que las capacitaciones fueron favorecidas al realizarse en línea y brindadas por instituciones públicas y sin costo. Finalmente, SENEAM continuó con la implementación de los cursos y capacitaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Asimismo, a través de correo electrónico, realizó la difusión de cursos del Sistema de Capacitación Virtual para Personas Servidoras Publicas (SICAVISP), que ofrece la SFP, así como a los cursos que imparte Inmujeres.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La DGRH informó que el Comité de Ética difundió diversas infografías relativas a las faltas administrativas con la campaña: ¿Qué es el SIDEC?; y En el SIDEC puedes denunciar faltas administrativas que involucren a personas servidoras públicas federales en ejercicio de sus funciones y personas físicas o morales que manejen recursos públicos federales; a través del Portal de Integridad de la Secretaría y en los tableros informativos de oficinas centrales. Asimismo, se remitieron a las personas titulares de las áreas administrativas de los Centros SICT, para que se realizara la difusión correspondiente a nivel nacional. La AFAC en el cuarto trimestre informó mediante correo electrónico a todo el personal de nuevo ingreso, que tenía que realizar su declaración patrimonial inicial. La ARTF difundió carteles informativos vía correo electrónico, además hizo del conocimiento de las personas servidoras públicas información referente a las posibles faltas administrativas, así como la difusión de la LGRA, con la finalidad de prevenir dichas faltas. El IMT hizo énfasis en la difusión de infografías relacionadas a prevenir los actos de corrupción, HAS, acoso sexual, discriminación, etc. y se ratificó el Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el IMT, así como el pronunciamiento Cero Tolerancia a la Corrupción. SENEAM difundió un banner, a través de correo electrónico institucional, con la finalidad de comunicar al personal que la persona servidora pública será responsable de desvió de recursos públicos cuando autorice, solicite o realice actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a las normas aplicables, lo cual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		constituye una falta administrativa grave, conforme al primer párrafo del artículo 54 de la LGRA. Asimismo, se difundieron banners mediante correos electrónicos, para hacer del conocimiento de todas las personas servidoras públicas adscritas a SENEAM que en el SIDEC pueden denunciar las faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La DGRH informó que, en el marco de la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses 2023, se realizaron las siguientes acciones: Mediante oficio 5.2.-0488 de 26 de abril de 2023, se comunicó a la Oficina del C. Secretario, Subsecretarios, Titulares de Unidad, Directores Generales de Unidades Centrales y Centros SICT el inicio de la Estrategia de Difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses y que el sistema DeclaraNet que administra la SFP, es el único medio electrónico para la presentación de la Declaración de Modificación 2023, disponible en el vínculo https://declaranet.gob.mx/; que debe recabarse acuse de las personas servidoras públicas que lleven a cabo la presentación de la Declaración de Modificación 2023. La AFAC en el cuarto trimestre informó mediante correo electrónico a todo el personal de nuevo ingreso, que tenía que realizar su declaración patrimonial inicial. Por su parte, la ARTF informó que difundió, mediante correo electrónico, carteles informativos sobre la importancia de la Declaración Patrimonial. En este mismo sentido se informa que durante el mes de mayo el personal adscrito cumplió en tiempo y forma con la presentación de su declaración patrimonial, contado con el 100% de las declaraciones. El IMT informó que, con el objeto de evitar que los servidores públicos adscritos incurrieran en faltas administrativas, durante el ejercicio 2023, se exhortó a las personas servidoras públicas a cumplir con la obligación de presentar la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses prevista en el artículo 33, fracción II, de la LGRA; al respecto, se logró que el 100% del personal cumpliera con dicha declaración. Finalmente, SENEAM informó que dio a conocer la Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2023. Asimismo difundió, a través de diversos correos electrónicos, carteles respecto a la importancia de la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses en su Modalidad de Modificación 2023, difundió un banner a través de correo electrónico institucional, a fin de comunicar a las personas servidoras públicas adscritas a la Institución que las personas declarantes están obligadas a proporcionar a las Secretarías y los OIC, la información que se requiera para verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos directos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La DGRH informó que difundió el Código de Ética de la APF en el cual están contenidos los principios, valores y reglas de integridad a los que deben sujetar su actuación las personas servidoras públicas; la difusión se realizó a través de los tableros informativos de oficinas centrales y el Portal de Integridad de la SICT; se realizaron infografías relativas a los riesgos éticos a los que pueden estar sujetas las personas servidoras públicas de la Secretaría. La ARTF informó que, a través de correo electrónico, realizó la difusión a su personal sobre las directrices y principios que establece la LGRA. El IMT difundió, a través de la página de intranet y correos electrónicos los siguientes temas: principio de Respeto a los derechos humanos, Legalidad y Honradez; ¿Qué dice el Código de Ética de la Administración Pública Federal de la Regla de Integridad de "Actuación, Desempeño y Cooperación con la Integridad"? Referente al tema de no impunidad 1, 2 y 3, además se difundieron los siguientes banners, Trabajemos contra la impunidad; Articulo 38 de la LGRA; Trabajemos contra la impunidad; Articulo 54 de la LGRA; Trabajemos contra la impunidad;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Articulo 7, fracción II, de la LGRA. Asimismo, se invitó a los siguientes cursos: 1.- 20231011 Aviso-SSECCOE 074 2023 Micrositio en materia de Ética Pública 2.- 20231115 Aviso-SSECCOE 082 2023 Micrositio en materia de Ética Pública. 3.- SSECCOE-085-2023 Que significa atender denuncias con perspectiva de género. Finalmente, SENEAM difundió un banner, a través de correo electrónico institucional, a efecto de dar a conocer a las personas servidoras publicas la Directriz que establece que observarán conducirse con rectitud, sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos, de conformidad con el artículo 7, fracción II, de la LGRA.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La DGRH elaboró y difundió el calendario de cursos impartidos a través del SICAVISP; mismo que se encuentra publicado de manera permanente en el Portal de Integridad de la SICT y colocado en los tableros informativos en oficinas centrales. Asimismo, remitió mediante correo electrónico a las personas titulares de las áreas administrativas de los Centros SICT para la difusión respectiva a nivel nacional. Con datos de la Dirección de Capacitación y Planeación, en el periodo que se reporta, un total de 265 personas realizaron el curso de "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". La ARTF informó que difundió, mediante correo electrónico, carteles informativos del curso "Ética en la Administración Pública Federal" impartido en el SICAVIPS, con el objetivo de que el personal adscrito se encuentre informado sobre las acciones de capacitación disponibles. El IMT informó que realizó acciones de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés, entre otras. Se llevaron a cabo 188 acciones de capacitación para personal de nuevo ingreso y miembros del Comité de Ética, en los temas de: Ética en la APF, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, La integridad en el servicio público: Transformando a los comités de ética en la APF, Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, Inducción a la perspectiva de género en la APF, Ley Federal de Austeridad Republicana, Comunicación Incluyente y sin Sexismo, Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Súmate al Protocolo y Masculinidades: modelos para transformar. SENEAM difundió banners para hacer del conocimiento de todas las personas servidoras públicas la invitación al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El 03 de octubre se llevó a cabo la 4ta. Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, toda vez que se recibió una denuncia en el Comité de Ética, en dicha sesión atendieron las dudas que se han presentado.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La DGRH difundió la campaña de La Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses; ¿Cuál es la diferencia entre conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés?; ¿Cuál es la competencia de los comités de ética en materia de conflictos de interés?; Conoce los tipos de conflictos de interés; publicadas en el Portal de Integridad de la Secretaría y los tableros informativos de las oficinas centrales. Asimismo, se remitieron a las personas titulares de las áreas administrativas de los Centros SICT, para que se realizara la difusión correspondiente a nivel nacional. La AFAC durante el cuarto trimestre se realizó por medio del correo institucional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"Comunicados" (comunicados@afac.gob.mx), la difusión de diferentes contenidos, los cuales tienen como finalidad generar consciencia en los servidores públicos, acerca de los temas de la nueva Ética Pública. Se seguirá compartiendo material, con la finalidad de reforzar lo enviado. La ARTF, mediante correos electrónicos, difundió diversos carteles informativos en el que se abordan los temas de: -El Código de Ética, -La no tolerancia, -Día por la integridad (los días 9 de cada mes), -Encuesta de la cultura del alertamiento, -Micrositio de Ética Pública, - ¿Qué es el SIDEC?, -Riesgos éticos, -Regla de integridad de Procedimiento Administrativo, -Uso de la plataforma SICAVIPS, -Conflicto de interés, Con la finalidad de que el personal adscrito sea sensibilizado en los temas. El IMT informó que el Comité de Ética desarrolló acciones a través de campañas de difusión siguientes: PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento y Acoso sexual; Importancia como servidor público de conocer el Código de Ética; Cultura de integridad; Programa Héroes paisanos; Ratificación del Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el IMT; Manual de atención de denuncias y; diferencias entre el Código de Ética y Conducta. SENEAM difundió banners para hacer del conocimiento de todas las personas servidoras públicas adscritas sobre los siguientes temas: "Qué es el conflicto de interés"; "Conflicto de interés"; "Cuál es la competencia de los Comités de Ética en materia de conflictos de interés"; "Conoce los tipos de conflictos de interés"; "¿Cuál es la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés?"; "¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés?"; "La Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés"; y "Actuación bajo conflicto de interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La DGRM informó que el 100% de las personas servidoras públicas adscritas a la Dirección de Adquisiciones, participaron en el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción", el cual fue impartido por la SFP a través de la plataforma de SICAVISP. La ARTF informó que, las personas servidoras públicas adscritas a la Dirección de TIC´s, Recursos Materiales y Servicios Generales que participan como área convocante en los procedimientos de contratación, participaron en los cursos impartidos en el SICAVISP, así como en los cursos impartidos por la Oficialía Mayor de la SHCP. ° Configuración, publicación y seguimiento de procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas, en CompraNet, ° Configuración, publicación y seguimiento de procedimientos de Licitación Pública, en CompraNet, ° Módulo Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de CompraNet, ° Procedimiento Administrativo de Sanción, ° Certificación de CompraNet El IMT informó que exhortó al personal de la Unidad de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, así como al personal de Apoyo Jurídico, a realizar la acción de capacitación "Procedimiento administrativo de sanción", con el objetivo de promover entre las personas servidoras públicas los conocimientos administrativos de sanción por infracciones a las leyes en materia de contrataciones públicas, a partir de la investigación, hasta su resolución. Al respecto, se informa que se capacitó al 100% al personal solicitado. Finalmente, SENEAM informó que dos personas servidoras públicas a cargo de los procedimientos de adquisiciones, realizaron el curso impartido por la SFP denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción".
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	La DGRM informó que, en el año 2023, el 100% de los servidores públicos adscritos a la Dirección de Adquisiciones, tomó el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción", el cual es proporcionado por la SFP a través de la plataforma de SICAVISP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La ARTF informó que, durante el ejercicio 2023, los servidores públicos adscritos a la Dirección de TIC´s, Recursos Materiales y Servicios Generales que participan como área convocante en los procedimientos de contratación, participaron en los cursos impartidos en el SICAVISP, así como en los cursos impartidos por la Oficialía Mayor de la SHCP. ° Configuración, publicación y seguimiento de procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas, en CompraNet, ° Configuración, publicación y seguimiento de procedimientos de Licitación Pública, en CompraNet, ° Módulo Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de CompraNet, ° Procedimiento Administrativo de Sanción, ° Certificación de CompraNet El IMT informó que, durante el ejercicio 2023, se exhorto al personal de la Unidad de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, así como al personal de Apoyo Jurídico, a realizar la acción de capacitación "Procedimiento administrativo de sanción", con el objetivo de promover entre las personas servidoras públicas los conocimientos administrativos de sanción por infracciones a las leyes en materia de contrataciones públicas, a partir de la investigación, hasta su resolución. Al respecto, se informa que se capacitó al 100% al personal solicitado. SENEAM informó que, durante 2023, dos personas servidoras públicas a cargo de los procedimientos de adquisiciones en este Órgano Administrativo Desconcentrado, realizaron el curso impartido por la SFP denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La DGRM informó que no se realizaron denuncias y se ha dado cumplimiento a la instrucción de no contratar a proveedores que se encuentren en ese supuesto. La ARTF informó que no se generó ninguna situación que requiriera denunciar ante la SPF, ni actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. El IMT informó que dio aviso al OIC, mediante el oficio No. 3.5.402.10.2023 que, de conformidad con el artículo 60 de la LAASSP, así como en los artículos 109 y 114, fracción II, de su Reglamento, sobre el incumplimiento por parte de la empresa TI & DEFENSE MANAGEMENT MEXICO S.A. DE.V., de la obligación de exhibir la garantía de cumplimiento del pedido vele la obligación de la entrega de los bienes adjudicados. Finalmente, SENEAM informó que, mediante oficio 4.5.305.-169/2023, la Titular de la Gerencia Regional Sureste dio vista al OIC en SENEAM, de las posibles irregularidades que se presentaron en el procedimiento para la contratación del Servicio de Mantenimiento a 9 cortinas enrollables Advace maya solar CZM número AA-00900001-N-80-2023 y código de expediente E-2023-00045668.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El IMT informó que dio a conocer a la SFP, a través de oficio No. 3.5.402.10.2023, la documentación comprobatoria del incumplimiento del proveedor I & DEFENSE MANAGEMENT MEXICO S.A. DE.V., respecto de la obligación de exhibir la garantía de cumplimiento del pedido vele la obligación de la entrega de los bienes adjudicados. Por su parte, SENEAM informó que, mediante oficio 4.5.305.-169/2023 de fecha 27 de junio del 2023, la Titular de la Gerencia Regional Sureste remitió al OIC copia simple del formato denominado Declaración de Facultades firmado por el Arq. Riguel Lugo Huerta y del instrumento notarial No. 420 de fecha 22 de abril del 2021 ante la Notaria Pública Titular No. 25 del Estado de Quintana Roo.
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	La DGRM reporta las siguientes contrataciones: Servicio de limpieza UAC otorgado al amparo del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Convenio modificatorio INTP-712-E13-01/2022-08-01, ($3,260,275.38); Contrato INTP-712-N-3-01/2023-05, ($17,065,560.40), Servicio de limpieza Centros SICT, Convenio modificatorio ADN-712-E15-01/2022-14-01 y ADN-712-E15-01/2022-15-01, ($3,260,275.38). Contrato INTP-712-N-3-02/2023-06. Servicio de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos: Segundo Convenio INTP-712-E35-01/2022-31-02, ($4,579,860.00), Tercer Convenio INTP-712-E35-01/2022-31-03, Contrato: INTP-712-N-18-01/2023-19, ($15,463,994.32), Expedición, reserva y compra de pasajes aéreos Contrato LPN-712-N-10-01/2023-13 ($29,139,566.21), Telefonía local y larga distancia Contrato INTP-712-E44-01/2022-39-02, Recolección de residuos sólidos urbanos Contrato INTP-712-N-20-01/2023-21, ($600,000.00), Suministro de agua potable Contrato ADN-712/N-19-01/2023/17, ($350,000.00), Telefonía local y larga distancia, Convenio modificatorio INTP-712-E44-01/2022-39-03, Contrato INTP-712-N-29-01/2023/28, por un importe máximo de $499,999.99 IVA incluido. La ARTF adjudicó un total de 50 contratos a través de contratación consolidada con la SHCP: Licitación Pública para el "Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023". Adjudicación directa entre Dependencias y Entidades para el "Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023". Seis contratos derivados del procedimiento de Licitación Pública para la "Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023". Cuatro contrataciones derivado del procedimiento de adjudicación directa para la "Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023". En consolidación con la SICT: Invitación a cuando menos Tres Personas para el "Servicio integral de limpieza a través del Contrato Marco". Licitación Pública para el "Arrendamiento de transporte vehicular terrestre dentro del territorio nacional para la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes". Por su parte, el IMT informó que se obtuvieron ahorros del orden de los 3.14 millones de pesos en diversas partidas. El ahorro obtenido en partidas correspondientes a arrendamientos (2.97 millones) fue transferido a la SHCP el 18 de octubre del 2023, el resto de los recursos fue reorientado a otras partidas presupuestarias para la atención de proyectos de investigación de iniciativa interna y externa. Finalmente, SENEAM informó que obtuvo un ahorro de $64,974.94 en el rubro de telefonía celular, al pasar de $190,756.65 en 2022 a $125,781.71 en 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La DGPOP propuso y atendió acuerdos "El COCODI exhorta a los responsables de los programas presupuestarios a realizar las acciones necesarias para que puedan alcanzar las metas programas de aquellos programas presupuestarios que presentan variación superior al 10%". Los ahorros 2023 generados se destinaron a cubrir las presiones de gastos. La ARTF informó que los procedimientos realizados aseguraron en todo momento las mejores condiciones y precios para el Estado, y obedecen a los mecanismos que se establecen y deben seguir las Dependencias y/o Entidades de la APF para la adquisición o arrendamiento de bienes muebles o la prestación de servicios de cualquier naturaleza, los ahorros alcanzados por las medidas de austeridad se ha empleado para dar continuidad a los servicios contratados por la ARTF, toda vez que el presupuesto que se tiene es limitado, y se hace rendir a manera de alargar lo más posible la prestación de servicios como son fotocopiado, arrendamiento de vehículos, entre otros. La ARTF pronunció su participación en los procedimientos realizados de manera consolidada por parte de la SHCP y la SICT, con la finalidad de garantizar las mejores condiciones para el Estado. El IMT informó que realizó diversas adecuaciones presupuestarias para reorientar el ahorro para cubrir

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presiones de gasto del IMT en aras de dar cumplimiento a las metas institucionales. Los ahorros obtenidos por la aplicación de las medidas de disciplina presupuestaria, se destinaron a otras partidas presupuestales para llevar a cabo la compra de materiales, refacciones y herramientas para la realización de diversos proyectos de iniciativa externa, además lo correspondiente a pasajes aéreos internacionales y viáticos internacionales fue usado para fortalecer la partida 37501 para contar con viáticos anticipados para 14 personas servidoras públicas para la realización de trabajos de campo durante los meses de abril - noviembre en Puerto Progreso, Yucatán por proyectos solicitados por la ASIPONA PROGRESO. Finalmente, SENEAM informó que, el recurso asignado originalmente para el gasto operativo fue insuficiente para hacer frente a las necesidades de operación, por lo que se ha tenido que tramitar la asignación de los recursos excedentes generados para realizar el pago de los servicios básicos y los necesarios que demanda la operación del Pp E010 "Servicios de ayudas a la navegación aérea".
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La UTIC informó lo siguiente: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos; Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos; Servicios en la Nube, si comparte información, Evidencias de seguimiento para los reportes solicitados de la APF, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos; Servicios de capacitación, si comparte información, Contenido de los cursos y diplomados virtuales del IMT, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos; Transición a IPv6, si comparte información, Reportes de seguimiento con la CEDN, se han generado capacidades propias, 15% de avance, se han reducido costos; Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos; Seguridad de la información, si comparte información, Reportes de seguimiento con la CEDN, para el cumplimiento del MGSI, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos; Correo Electrónico, si comparte información, Correspondencia de correo electrónico, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos; Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, Documentación oficial del IMT por diferentes medios, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos; Cómputo Personal y Periféricos, si comparte información, Datos oceanográficos y meteorológicos, se han generado capacidades propias, 30% de avance, se han reducido costos; Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, Documentación oficial del IMT, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos; Servicios Complementarios, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. La ARTF informó que, durante el ejercicio 2023, la operación del sistema para la emisión de Licencias Digitales funcionó al 100%. SENEAM informó, durante el 2023, lo siguiente: Matriz MGP4 parte II, Si hay interoperabilidad, se comparte información con ASA, AICM y AFAC; no se utilizaron Web Services, ni línea de captura o motor de pagos, N/A integración de servicios, N/A mecanismos de autenticidad, se compartió la información vía SFTP obtenida de desarrollos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	La UTIC informó que lo siguiente: Citas, mixto, 100% de avance, en uso; Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, en uso; Línea de captura, en línea, 20% de avance, en desarrollo; Pago

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	en línea, Presencial, 100% de avance, en uso; Recepción de documentos, mixto, 100% de avance, en uso; Ingreso de trámites, mixto, 100% de avance, en uso; Gestión de trámites, mixto, 100% de avance, en uso; Notificación electrónica, mixto, 100% de avance, en uso; Resolución de trámites, mixto, 100% de avance, en uso; Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, en uso; Expediente digital, correo electrónico, 100% de avance, en uso; Archivo digital, Presencial, 0% de avance, en desarrollo; Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, en uso; Encuesta de satisfacción, en línea, 100% de avance, en uso; interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, """"Correo electrónico, WEB services de otras dependencias", no emplea mecanismos de autenticación, Ninguna.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La DGRM informó que realizó la puesta en marcha de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores y eleva autos, equipos de climatización y aire acondicionado, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias y plantas de emergencia, subestaciones eléctricas y UPS, mantenimiento integral a los inmuebles centrales y restauración al monumento del caminero y 32 bustos de celebridades nacionales, en el que se les dará servicio a todos los inmuebles centrales de la SICT. Con dichas contrataciones se buscó dotar de los servicios necesarios y que se encuentren en óptimas condiciones para el desempeño de las actividades administrativas y de supervisión a fin de dar cumplimiento a los objetivos prioritarios y metas de esta Secretaría. El IMT informó que en las sesiones de COCODI se dieron a conocer las acciones en materia de control interno para la aplicación de las medidas de austeridad en la adquisición de bienes y contratación de servicios, las partidas presupuestales tales como materiales y útiles de oficina, telefonía fija, telefonía celular, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, arrendamiento de equipos de cómputo, arrendamiento de vehículos oficiales en las que se obtuvieron ahorros y el destino de los recursos generados por éstos, tal y como se puede constatar en las actas de las sesiones del Comité. Por su parte, SENEAM informó que durante las sesiones del COCODI 2023 se presentaron, como parte de los Asuntos Generales, el avance en el cumplimiento de la LFAR.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La DGPOP emitió oficios con los resultados del ISeD de los programas y recomendaciones para incrementar/mantener el resultado. Envió a la UED los comentarios de Evaluación del Pp K005, remitió versión final de Evaluación de Consistencia y Resultados del Pp E015. Autorizó el Diagnóstico del Pp U004. Emitió comentarios del diagnóstico del Pp G003; remitió a la UED la nueva versión del nuevo Pp U propuesto por PROMTEL; envió ficha para integrar el Diagnóstico del Pp R027. Registró la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp G003 modificó la del G004 E012 y la ficha de Información del Desempeño (FID) del Pp M001, registró las dos FID de los Pp´s R026 y R027. Registró metas 2024 de todos los indicadores. Dio seguimiento a los avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Pp´s E004, K033, E013, E026, G008 Derecho de vía, K032 y K027. Suscribió los ASM del Pp G001. Emitió oficios con la finalidad de saber el estatus de las evaluaciones mandatadas por PAE: K03, G002 y E009. A través de correo electrónico se les invitó a realizar cambio de metas de los indicadores, que tienen variación superior al 10%, de acuerdo con los Lineamientos SED. La AFAC continuó con la ejecución de las 48 actividades comprometidas en el Programa Institucional Anual de Trabajo de la AFAC y la SICT, derivado de los porcentajes de avance inferiores al 50% se identificó la necesidad de adecuar las metas respecto de una actividad, así como la cancelación de otra ya que la concluirá la SICT como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cabeza de sector. Respecto a los indicadores del Pp G002 "Supervisión, inspección y verificación del transporte, terrestre marítimo y aéreo", se recibió la evaluación del ISeD determinando ajustar las metas de algunos indicadores a fin de verificar la consistencia operativa. La ARTF promovió la mejora de los Pp: G002 en 2022 se ajustó la meta a 10,939.45 Km, el avance de este indicador al cierre del 2023 fue de 11,729.5 Km, con un porcentaje de 107.22% de la meta ajustada, superándola en 7.22%. Para el indicador "Porcentaje de verificaciones técnicas regulares al cumplimiento de las disposiciones aplicables a las vías férreas, los servicios públicos de transporte ferroviario y sus servicios auxiliares" (D00). en 2022 modificó la meta a 308 actos de verificación, al cierre de 2023 se realizaron los 308 actos lo que representa el 100% de cumplimiento respecto de la meta ajustada. El IMT reportó el desempeño en cuanto a metas programadas y el ejercicio del gasto en las sesiones del COCODI; se presentó el avance en el cumplimiento de las metas institucionales y sus respectivas variaciones; pasivos contingentes; avances al periodo del POTIC 2023; avances del programa de trabajo del Comité de Ética; avances en materia de Control Interno y Administración de Riesgos. se informó los avances trimestrales del 2023 en los indicadores estratégicos en la MIR tanto del Pp E015 como el K010. Finalmente, se realizó la evaluación de consistencia y resultados del Pp E015.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La DGPOP propuso y atendió acuerdos en el siguiente sentido "El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), exhorta a los responsables de los programas presupuestarios a realizar las acciones necesarias para que puedan alcanzar las metas programas de aquellos programas presupuestarios que presentan variación superior al 10%". La AFAC en la 4ta sesión del COCODI reportaron las acciones, resultados y cumplimiento que derivan del Pp G002 "Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo". En dicha sesión se presentó el seguimiento a los siete indicadores que tiene alienados en la MIR, respecto al reporte para la integración del informe al que se refiere el artículo 42, fracción II, de la LFPRH, el Informe de Avance Gestión Financiera y los reportes bimestrales, trimestrales y semestrales. La ARTF informó que respecto a su Pp G002 " Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo" reportó 3 indicadores en la Matriz de indicadores, siendo estos los siguientes: "Porcentaje de red ferroviaria constatada con respecto al total de kilometraje de vía principal y secundaria en operación en el Sistema Ferroviario Mexicano", con un avance al cierre del 2023 del 107.22%, para el indicador "Porcentaje de verificaciones técnicas regulares al cumplimiento de las disposiciones aplicables a las vías férreas, los servicios públicos de transporte ferroviario y sus servicios auxiliares" se tiene un avance del 100% y para el indicador referente a la Tasa de variación de siniestros ferroviarios en el Sistema Ferroviario Mexicano su reporte es anual con un avance del -58.8%, siendo este un indicador negativo que no debe ser igual o mayor que 0. El IMT informó que en las 4 sesiones del COCODI se dio seguimiento al Pp E-015 "Investigación, Estudios, Proyectos y Capacitación en Materia del Transporte" cuyas variaciones fueron menores al 10% al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado, así mismo, se dio cuenta del avance de las metas programadas y las alcanzadas sin que se hayan señalado acuerdos para seguimiento por desviaciones. SENEAM informó que el Pp E010 "Servicios de ayudas a la navegación aérea", cuya Matriz de Indicadores de Resultados de 2023 se integra con 11 indicadores, de los cuales, 9 competen a este Órgano Desconcentrado; de éstos, un indicador tiene un periodo de medición anual, tres indicadores son semestrales y cinco son trimestrales. Durante el 2023, en las 4 sesiones del COCODI, se dio seguimiento a dichos indicadores, de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acuerdo a su periodicidad, reportando las acciones, los resultados y su cumplimiento; en la cuarta sesión de COCODI de 2023, se presentaron los 5 indicadores con medición trimestral y sus resultados al tercer trimestre de 2023, los cuales presentan un porcentaje de cumplimiento entre el 99% y 102%.; estos resultados favorables reflejan el cumplimiento de las metas del programa presupuestario y por ende, de los objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La DGP informó: Avance Cuantitativo: a. Identificación de riesgos por mayores que integrarán el PTAR 2024, 100%. b. Seguimiento a las acciones de control del PTAR 2023, 100%. Avance Cualitativo: a. Derivado de las reuniones de trabajo interinstitucionales realizadas en los meses de octubre y noviembre de 2023 en las que participaron personas servidoras públicas de la SFP y de la SICT, las Unidades Responsables de la Secretaría, identificaron cinco riegos por mayores, tres a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura y dos a cargo de la Subsecretaría de Transporte, se establecieron 11 controles y 11 acciones de control que serán implementadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, a fin de mitigar dichos riesgos. b. Se informa que mediante los Oficios No. DGP-1.6.361 y 362/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, se solicitó a las Subsecretarías de Infraestructura y de Transporte, el avance al 31 de diciembre de 2023, de las acciones de control comprometidas en el PTAR, a efecto de integrar el reporte de avance correspondiente al cuarto trimestre del año, mismo que se incorporará en el sistema SICOIN de la SFP , de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 10, fracción V, incisos d), f) y h) del mismo Acuerdo, por lo que dicho reporte estará disponible en el mes de enero de 2024. Finalmente, con el propósito de acreditar el cumplimiento de las disposiciones en comento, se remiten en formato digital copias de los oficios mencionados previamente y del reporte de avance de las acciones de control correspondiente al tercer trimestre de 2023 debidamente formalizado. La ARTF informó que no se detectaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de metas y objetivos institucionales en la ARTF que sean susceptibles de corrupción. El IMT informó que, identificó dos riesgos que pudieran obstaculizar el incumplimiento de metas y objetivos. De enero a diciembre del 2023, se atendió el PTAR; durante este periodo no se identificaron nuevos riesgos y no se materializó ninguno de los identificados. Se informó trimestralmente las acciones de control para minimizar los riesgos. Por su parte, SENEAM comunicó que en los reportes de avances del PTAR, las diferentes áreas de Responsabilidad no reportaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, así como de posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La ARTF difundió, mediante correos electrónicos, diversos carteles informativos en el que se abordan los temas de: -¿Cuál es la diferencia entre conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés, -¿Cuál es la competencia del Comité de Ética en materia de conflicto de interés?, -Guía para la identificación y gestión de un conflicto de interés, -Día por la integridad (los días 9 de julio, agosto, septiembre), -Conoce las atribuciones de los Comités de Ética en materia de riesgos éticos, -Conoce el nuevo micrositio del Comité de Ética Pública, -Riesgos éticos, -Obligación institucional de la carta compromiso, * También se realizó la difusión por correo electrónico carteles de promocionales de las plataformas Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, con la finalidad de que el personal adscrito tuviera el conocimiento y sea sensibilizado en los temas del Comité de Ética. * En el portal de la ARTF (www.gob.mx/artf) se colocó el botón del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas SIDEC. *Mediante correo electrónico se difundió a los clientes externos de la ARTF que a través de SIDEC

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se pueden realizar denuncias ciudadanas en contra de servidores públicos por posibles actos de corrupción. El IMT informó que incluyó dentro de todos los oficios de notificación de adjudicación la liga con la dirección electrónica: https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/denuncia#top del portal de Denuncia Ciudadana de la Corrupción, con la finalidad de fomentar la participación ciudadana en el combate a la corrupción y la impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La DGC informó que se incrementaron las licitaciones electrónicas de Servicios Relacionados con la Obra Pública, teniéndose un total acumulado de enero a diciembre de 95 procedimientos. La DGRM informó que se realizaron 25 procedimientos de contratación, mismos que se llevaron a cabo de forma electrónica, y fueron publicados en tiempo y forma en el sistema CompraNet. Dichas contrataciones están incluidas en el "Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y obra Pública". La ARTF comunicó que realizó la formalización de 50 contratos, de los cuales los procedimientos y la formalización de 28 de ellos, se llevaron a cabo de forma 100% digital, a través del Módulo de Tienda Digital de CompraNet. Asimismo, 18 contratos fueron formalizados a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet, de los cuales fueron reportados los datos relevantes de manera oportuna a través del portal de CompraNet. A su vez, informó que la formalización del contrato correspondiente al "Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023", adjudicado a PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL, se llevó a cabo a través del repositorio electrónico proporcionado por la SHCP. Cabe señalar que los 3 contratos restantes, no fueron reportados a través de CompraNet al ser contrataciones por montos debajo de las 300 UMA´s. El IMT informó que los procedimientos de contratación realizados fueron totalmente electrónicos, publicados de manera oportuna y en los tiempos establecidos en el PAAAS, mismos que se pueden consultar en: https://www.gob.mx/CompraNet/documentos/datos-abiertos-250375 y https://upcp-CompraNet.hacienda.gob.mx/informacion_ayuda/datos_abiertos.html. SENEAM informó que, de enero a diciembre de 2023, realizó de forma electrónica a través del sistema CompraNet 138 procedimientos de contratación para la adquisición de bienes y contratación de servicios, que las Unidades Administrativas conformantes de SENEAM requirieron para su operación y funcionamiento.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La DGRM realizó 8 procedimientos de contratación consolidada.1. "Arrendamiento vehicular terrestre dentro del territorio Nacional", 2."Servicio integral de limpieza", para UAC y $25,691,680.00 Centros. 3, "Servicio integral de jardinería y fumigación" de jardinería y para fumigación.4. "Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos", desierto. 5. "Servicio de Reservación, Expedición y Entrega de Pasajes Aéreos", 6. "Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Climatización y Aire Acondicionado", "Servicio de Fotocopiado, Impresión y Digitalización", 8. "Servicio Administrado de Telefonía Local y Larga Distancia", La ARTF participo en los procedimientos consolidados por parte de la SHCP y la SICT, formalizando 16 contratos. Dio seguimiento a los requerimientos realizados por la OM de SHCP, para la contratación de "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO 2024", se encuentra en la formalización del contrato. Con fecha 26 de diciembre la SFP, por conducto de la Subsecretaría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la FP, notificó la asignación directa de la contratación a PEMEX TRI, la ARTF se encuentra en la elaboración del contrato. Para la "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", el 01/12/2023, se realizó entrega de actualización de plantillas, mediante oficio 3.7.0.1.-117/2023. A través de Oficio No. 3.7.0.1.-144/2023, manifiesto su interés en participar en los procedimientos de contratación consolidados para el ejercicio fiscal 2024, con la DGRM de la SICT. El IMT informó que, en las 4 sesiones ordinarias participó en el procedimiento de contratación consolidada con la SHCP y la SICT de los siguientes servicios: Pasajes aéreos; servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos; servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023; servicio de suministro de combustible para el ejercicio fiscal 2024; servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024. SENEAM informó que, se adhirió a 3 procedimientos de contratación consolidada para la prestación del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales, suministro de vales de fin de año y para la adquisición de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección. Asimismo, se suscribieron 4 contratos específicos derivados de "Contratos Marco" celebrados por la Oficialía Mayor, para la prestación del servicio integral de limpieza, jardinería, fumigación y licenciamiento de Microsoft.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al cuarto trimestre, la AFAC continuó promoviendo el uso de herramientas tecnológicas como el uso de Microsoft Team para llevar a cabo reuniones entre las diversas direcciones que conforman dicho Órgano Desconcentrado, así como para conectar con diversas instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Se facilitó el uso y explotación de las soluciones de comunicación disponibles, así como de las herramientas tecnológicas que facilitan la atención de asuntos vía remota a través de internet. Por su parte, la ARTF informó que inició el desarrollo de la Fase 3 relativo a permisos y se llevó a cabo el análisis y diseño de infraestructura y bases de datos, se concluirá durante el primer semestre de 2024. El IMT informó que realizó diversas acciones con la finalidad de aprovechar la tecnología para hacer más eficientes las actividades, asimismo promovió reuniones vía remota para atender asuntos relacionados con sus funciones. Ejemplo de ellos son los seminarios semanales, reuniones de Comités, atención a usuarios para asistencia en tic´s, entre otras. SENEAM informó que realizó videoconferencias con las Jefaturas de IDS a nivel nacional con participación de 80 personas para hacer de su conocimiento, el desarrollo propio del Sistema de Gestión de Mantenimiento de la Capacidad Técnica Instalada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La DGRH informó que el CE difundió materiales de conformidad al Programa Anual provisto por la UCMAPF; diseñó y desarrolló materiales y campañas propias para impulsar el conocimiento, compromiso y la sensibilización de los servidores públicos en materia de ética e integridad pública. Las campañas difundidas a través del Portal de Integridad de la SICT y tableros informativos de oficinas centrales fueron: Comité de Ética; Código de Conducta; PRONAPINNA; Declaración de situación patrimonial y de intereses; Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses; Obligación institucional: Identificación de riesgos éticos; El uso ético de Redes sociales y preservar la imagen institucional; Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública de la SFP; Día Naranja para eliminar la Violencia contra las mujeres y las niñas; Rechazar regalos; Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; SIDEC y faltas administrativas; 9 de cada mes: Día por la Integridad con temas inherentes a la prevención y combate a la corrupción; Código de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ética de la APF; Encuesta de Clima y Cultura Organizacional ECCO 2023; actividades ludo-éticas con dinámicas con las personas servidoras públicas para reforzar los conceptos, y Campaña de Prevención de Conductas de Hostigamiento y Acoso Sexual, en el marco del "Modelo para la Prevención, Atención y Protección en casos de Hostigamiento y Acoso Sexual". La AFAC realizó comunicados de difusión de diferentes contenidos, los cuales tienen como finalidad generar consciencia de los temas de la nueva Ética Pública. La ARTF difundió, mediante correos electrónicos, carteles informativos en el que se abordan los temas de: -El Código de Ética, -La no tolerancia, Día por la integridad, Encuesta de la cultura del alertamiento, -Micrositio de Ética Pública, - ¿Qué es el SIDEC?, -Riesgos éticos, -Regla de integridad de Procedimiento Administrativo, -Uso de la plataforma SICAVIPS, -Conflicto de interés con la finalidad de que el personal se sensibilizara en los temas. El IMT informó que difundió material enfocado a la prevención conductas HAS, Agresiones Sexuales, prevención conductas HAS, Piropos Sexuales, Cultura de la denuncia, Semana mundial de lactancia, Trata de personas, conflicto de interés, espacios libres de violencia, lenguaje incluyente e información sobre el proceso del Servicio Profesional de Carrera, dentro de las cuales se encuentran 25 infografías. Por su parte, SENEAM difundió banners con los temas: "¿Ya conoces tu Código de Ética?"; "¿Sabes cuáles son las diferencias? (Entre) Código de Ética y Código de Conducta"; "¿Ya conoces el Código de Conducta de tu Institución"; "Recuerda Principio de Honradez"; "Recuerda presentar la declaración patrimonial y de intereses"; "¿Como actuar ante un dilema ético?"; "¿Sabes que es un dilema ético?"; "Regla de integridad de Actuación, desempeño y cooperación con la integridad"; y "Regla de integridad de Procedimiento administrativo".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La DGRH informó que el CE se mantuvo integrado, efectuó la toma de protesta de las nuevas personas integrantes periodo 2022-2025; realizó 10 sesiones, 5 ordinarias y 5 extraordinarias; elaboró y aprobó el Código de Conducta de la SICT 2023; el Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción; la Identificación de los principales riesgos éticos y el Informe Anual de Actividades; dio seguimiento y atención a 36 denuncias, determinada en su totalidad la conclusión y archivo para 34 con la notificación de las respectivas recomendaciones individuales y generales a las personas involucradas en las denuncias; y en seguimiento 2 denuncias para el ejercicio 2024; realizó 25 actividades previstas por la UCMAPF de aspectos evaluables; dio cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el PAT 2023 e incorporó en el SSECCOE las evidencias solicitadas. El Código de Conducta obtuvo calificación de 100 puntos con opinión favorable de la Unidad; inició el trámite para su publicación en el DOF; en el mes de diciembre dicha Unidad otorgó al Comité un Reconocimiento por obtener una calificación excelente en su evaluación 2022. La AFAC informa que el CE se mantuvo debidamente integrado, durante el cuarto trimestre llevaron a cabo la cuarta sesión Ordinaria del CE. El IMT durante el 2023 realizó la Actualizó el Directorio con los nuevos miembros del Comité, registró el informe anual de actividades 2022 en la página de la SSECCOE; Aprobó el informe anual de actividades del 2023; Celebró 4 sesiones ordinarias y 12 sesiones extraordinarias; Difundió material proporcionado por la UEPCI; Capacitó acerca del proceso de denuncias; Obtuvo por parte de la Unidad de Control y Mejora de la APF la cédula de opinión, con un resultado de 100 puntos, del Código de Conducta IMT-2023; Difundió el Código de Conducta vía mail, página oficial, intranet y a través de un podcast, Celebró las siguientes Sesiones Extraordinarias del Comité: Novena, Décima, Undécima, Décimo Segunda y cuarta Ordinaria. Finalmente, SENEAM tuvo diversos movimientos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		personal, lo que originó vacancias en el Comité de Ética, se llevó a cabo un proceso de renovación, conforme a los siguiente: Se solicitó autorización para la conformación especial del CE, así como la elección de los nuevos miembros, se solicitó autorización de la nueva conformación del Comité de Ética y el proceso de elección para ocupar los puestos vacantes, convocatoria y actividades del "Proceso de elección para la ocupación de puestos vacantes en el Comité de Ética en SENEAM", oficios de designación formal de los nuevos Integrantes del CE. El CE realizó 5 sesiones y se incorporaron al SSECCOE las actas de las primeras tres sesiones ordinarias y una extraordinaria, el acta de la 4ª. sesión ordinaria se encuentra en firma. El PAT 2023 del CE, consta de 25 actividades: se dio cumplimiento a 24 de ellas, quedando pendiente de atención 2 denuncias del ejercicio 2022 y 7 del primer semestre del 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La DGRH informó: Certificación SPC: Del 1 octubre al 31 diciembre de 2023, 2 personas cumplieron su certificación de permanencia en el puesto. En total, 148 personas cumplieron su proceso, es decir, 100%. Evaluación de desempeño anual: en el 1er. trimestre del 2023 se evaluó al 100% del personal de carrera. Evaluación de desempeño de 1er. año de enlace: del 1 octubre al 31 diciembre 2023, se evaluó una persona. En total, se evaluaron 58 personas igual a 100% de cumplimiento. Control e Implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2023: 7 prácticas de transformación, cumpliendo al 100%. Ingreso: En 2023, se publicaron 12 convocatorias con perspectiva de género con 15 plazas: 2 de nivel Subdirección y 13 de nivel jefe de Departamento. Evidencias en la siguiente liga: https://1drv.ms/f/s!Akn3dQQU-wBYg8Z1BSVameU7rMzz9Q?e=1tN9NX. Movimientos Laterales: Ocupación del 10% de plazas vacantes totales por movimientos laterales, durante el 4°. trimestre - 2 solicitudes correspondientes a movimientos simultáneos que implican el intercambio de puestos con cambio de ciudad de los puestos de subdirector de Obras entre los Centros SCT Tlaxcala y Nayarit. Se anexa evidencia. Proceso de Capacitación: Al 4°. Trimestre 2023 hubo 1,246 acciones de capacitación con 22,759 participaciones y un presupuesto ejercido de $1,144,750 (Cifras preliminares realizadas durante el ejercicio 2023. Se continúan recibiendo y procesando reportes correspondientes al 4o. Trimestre 2023 para su registro en el Sistema RH Net a más tardar el próximo 20 de enero de 2024. La AFAC llevó a cabo comunicados a través de correo electrónico a los servidores públicos en materia de género y diversidad, el fomento a la diversidad de género y corresponsabilidad en el Hogar. El IMT informó lo siguiente: Ingreso: hubo 17 convocatorias, 2 con perspectiva de género, quedando vacante la posición de Jefe de la Unidad Operación de Transporte, que será publicada hasta el 1e. trimestre 2024. Capacitación: 23 personas SP de carrera titulares cumplieron sus 40 horas de capacitación mínimas (100%) Certificación SPC: no se realizaron acciones. Evaluación del Desempeño: se evaluó al 100% de servidores públicos obligados. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional; se comprometieron 20 prácticas de transformación y 44 acciones en el PTCCO, se cumplió al 100% el PTCCO 2023. Finalmente, SENEAM informó que su personal no se encuentra sujeto a la LSPC, y que para la aplicación del proceso de Evaluación de Desempeño para los servidores públicos (Grupos "P" a "K" u homólogos), se utilizó la herramienta de evaluación de la APF y se aplicó al universo de 23 personas. Asimismo, difundió banners para conocimiento de todas las personas, la invitación a participar en los cursos que imparte INMUJERES ("Introducción a la igualdad entre mujeres y hombres" y "¡Súmate al Protocolo!"), conforme al calendario de cursos 2023.
Profesionalización y	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de	La DGRH informó que derivado de la ejecución de los Bloques contenidos en el PTRNI 2023, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	tuvo un avance del 20% en 13 normas, del 60% en 17 normas y del 100% con 17 normas. Respecto a los procesos esenciales, se está realizando la actualización de los mismos en conjunto con las Unidades Administrativas, en concordancia con el anteproyecto de Reglamento Interior de la SICT. La AFAC informó que se publicó en el sitio web de la AFAC el Programa de Trabajo de Normas Internas y la cedula de riesgo "CDR-NI-23" de los lineamientos, así como un formato en Excel que contiene las normas internas de la agencia, en el apartado "Normateca AFAC". La ARTF realizó reuniones de trabajo con el Titular, las Direcciones Generales y Direcciones Ejecutivas de la ARTF para actualizar el Manual de Organización y perfiles de puestos con el fin de fortalecer las atribuciones de las áreas y mantener actualizada la estructura organizacional, el 16 de octubre de 2023 se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se actualiza el Manual de Organización de la ARTF, se realizaron valuaciones de 53 puestos y se continuó con el proceso de actualizar la estructura ante la SFP conforme al nuevo manual de organización. El IMT informó que contaba con 10 normas registradas en el inventario de normas internas. De conformidad con el PTRNI 2023, se dio cumplimiento a la cancelación de 2 normas, a la eliminación de 1 norma y a la actualización de 2 normas; acciones que se acreditan con el registro en el SANI. En este mismo periodo, se emitieron 2 normas internas nuevas adicionales al PTRNI, 1 se encuentra en proceso de revisión por el área de especialidad en control interno y 1 en revisión del Grupo de Trabajo. Se identificaron los procesos esenciales que permiten el cumplimiento del mandato institucional mediante la jerarquización de los procesos institucionales. Finalmente, SENEAM comunicó que: A) Al cierre del 4o. Trimestre se cuenta con un inventario de 62 normas internas toda vez que fue adicionada una nueva norma denominada "Manual de Operación de Climatología Aeronáutica" con número de homoclave SENEAM-NIS-0042. B) Actualmente, se encuentran dentro SANI, en proceso de autorización las siguientes normas que fueron objeto de actualización: - Manual de Términos Aeronáuticos. - Manual de Servicios de Tránsito Aéreo 2a. Edición. - Manual de Reglas del Aire 1a. Edición. - Manual de Planificación de Servicios de Tránsito Aéreo de México (MPATSM) 2a. Edición. - Manual de Radiotelefonía 1a. Edición. Así mismo, se integró una nueva norma interna denominada "Manual para Supervisores Regionales Operacionales", la cual de igual forma se encuentra en proceso de autorización dentro del SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La DGRH informó que derivado de la ejecución de los Bloques contenidos en el PTRNI 2023, se tuvo un avance del 20% en 13 normas, del 60% en 17 normas y del 100% con 17 normas. Respecto a los procesos esenciales, se está realizando la actualización de los mismos en conjunto con las Unidades Administrativas, en concordancia con el anteproyecto de Reglamento Interior de la SICT. Durante el cuarto trimestre la AFAC ha llevado a cabo diversas acciones relacionadas con las normas internas como la elaboración de Lineamientos de Normas Internas y la conformación del Tablero de Normas Internas de AFAC (inventario de normas internas) para someter al proceso conforme a los Lineamientos y posteriormente su registro en el SANI. La ARTF publicó en el DOF el Acuerdo por el que se actualiza el Manual de Organización de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario y continúa con los trabajos para actualizar los manuales de procesos y procedimientos de la ARTF. El IMT informó que al término del ejercicio fiscal 2023, tanto el Manual de Organización como de Procedimientos están en proceso de actualización. El Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Bienes Muebles fue actualizado y aprobado por el Comité de Bienes Muebles en la Secretaría y será revisado por el Grupo de Trabajo de Revisión de Normas Internas para su autorización. De enero a diciembre del 2023 se dio cumplimiento a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la cancelación de 2 normas, a la eliminación de 1 norma y a la actualización de 2 normas; acciones que se acreditan con el registro en el SANI. En este mismo periodo, se emitieron 2 normas internas nuevas adicionales al PTRNI, 1 se encuentra en proceso de revisión por el área de especialidad en control interno y 1 en revisión del Grupo de Trabajo. Finalmente, SENEAM programó la revisión de las normas internas a fin de detectar acciones de simplificación, mejora o eliminación, así como de los procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La DGRH informó que realizó un análisis entre normas internas y procesos, identificándose la relación entre ambos. La AFAC informó que los procesos van ligados al Manual de Organización de AFAC el cual está en el proceso de revisión y una vez terminado se conjuntará la información de las áreas para establecer los objetivos conforme al plan de trabajo. Por su parte, la ARTF informó que trabajó en la elaboración del Manual de Procedimientos de la ARTF y se continúan con los trabajos para su conclusión. El IMT informó que trabajó en la revisión del Manual de Organización y del Manual de Procedimientos del IMT, agregándose los procesos correspondientes a la División de Telemática, en atención a las recomendaciones de la Unidades Administrativa de Apoyo que revisó el Proyecto del Manual. SENEAM realizó reuniones de trabajo con la Dirección de Operaciones Aeronáuticas (DOA) y concluyó el Mapeo del Proceso, así como con la Dirección de Sistemas de Calidad (DSC) con avance del 80%. También realizó labores en conjunto con el Área Técnica para actualizar los Manuales de Políticas y Procedimientos del Área Técnica y el Manual para Supervisores Regionales Técnicos; el 3 de noviembre la DSO recibió mediante oficio 4.5.104.-0897/2023 los manuales en comento para su revisión y actualización. El 21 de diciembre la Subdirección de Organización y Métodos mediante oficio 4.5.308.-024/2023 remitió a la Dirección de Área Técnica, la propuesta del Manual de Políticas y Procedimientos del Área Técnica para su visto bueno y en cuyo caso proceder a presentar el archivo definitivo para firma de autorización, publicación y difusión del mismo. Una vez que sea autorizado el manual se procederá a hacer las adecuaciones pertinentes al Manual para Supervisores Regionales Técnicos, a fin de incluir dentro de sus labores todas aquellas relacionadas con el Manual de Políticas y Procedimientos del Área Técnica. Con oficio 4.5.210.-188/2023 de fecha 31 de octubre, se actualizó el Manual de Operación Interno de la Dirección de Navegación e Información Aeronáutica. Con oficio 4.5.202.-147/2023 de fecha 08 de diciembre 2023, se recibe en la Dirección de Sistemas organizacionales el Manual de Operación Interno del Centro de Análisis y Pronósticos Meteorológicos Aeronáuticos, para su revisión y publicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La DGRH informó que SFP aprobó y registró tres escenarios en el Sistema RH-Net, efectuándose la conversión de seis plazas para dar lugar a una plaza nivel J11; la modificación a la denominación del puesto del Titular de la SICT y otros movimientos en plazas de diversas Unidades Administrativas de la SICT. Ninguno de los movimientos implicó duplicidad de funciones, ni contravienen los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. La ARTF registro el escenario con la autorización de 9 plazas eventuales, autorizadas por la SHCP y SFP. El IMT realizó las siguientes acciones en la materia: Corrigió en el módulo SP (SHCP) el tipo de plaza de todos los puestos ce categoría (base a confianza) -error de migración entre sistemas; creó los escenarios para homologar las plazas autorizadas al IMT por parte de la SHCP con las plazas registradas en el RHNet (SFP): SICT-ENERO-20230128224; SICT-Abril-20232304251238; SICT-IMT-JULIO2307280732 con el objeto de atender las recomendaciones de la DGPOP el cual sigue en proceso de autorización; gestionó el cambio de código y tipo de plaza de la Plaza Jefe de División

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Recursos Materiales y Servicios Generales. Finalmente, SENEAM continuó en proceso de alineación de su inventario de puestos ante la SHCP y la SFP, por conducto de la coordinadora de sector, realizando las gestiones para el registro de 2,603 plazas operativas en RHnet pendientes de incorporar a la plataforma, a fin de llevar a cabo su regularización, mediante la carga del escenario con folio C00_REG_2603_OPE2305291420, solicitando su continuidad en el sistema a la DGRH de la SICT, con oficio 4.5.101. -0347/2023 del 10 de julio de 2023. Lo anterior, fue reiterado a través de correo electrónico del 20 de septiembre de 2023, así como mediante nota del 18 de octubre y oficio 4.5.101.-1164/2023 del 04 de diciembre del mismo año, por lo que se está en espera de respuesta. Asimismo, se encuentra en trámite ante la SHCP por conducto de la Coordinación Sectorial, el planteamiento efectuado por SENEAM para llevar a cabo una reorganización de la estructura operativa, a través de la modificación de 204X234 puestos, que permita dar cobertura a las plantas de personal de las diferentes especialidades en las estaciones de servicios, movimiento solicitado con la adecuación presupuestal MOV-2023-09-C00-3 en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales (SCPSP), registrada con fecha 19 de diciembre de 2023. Se está en espera de respuesta. Continúa en revisión y validación del Titular de SENEAM el proyecto de reestructura orgánica institucional para su modernización, además de la homologación de la estructura de la UAF atendiendo a lo previsto en la Ley Orgánica para la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La DGRH informó que con cada escenario se analiza que los movimientos a las estructuras orgánicas estén alineados a los objetivos institucionales. La ARTF comunicó que, mediante oficio No SRCI/UPRH/DGOR/1206/2023, la SFP remitió a la Agencia el resultado del Impacto Organizacional. El IMT informó que, mediante oficio número 3.5.201.220/2023, envió la evaluación del impacto organizacional correspondiente al ejercicio 2022 en el marco de la solicitud de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF a través del Oficio Circular SRCI/UPRH/0003/2023, por lo que el 21 de julio la Unidad antes mencionada mediante el diverso SRCI/UPRH/DGOR/1444/2023 remitió el resultado del Impacto de la estructura orgánica 2022 en un sentido sobresaliente. Adicionalmente, en el marco del acuerdo Número 04/02/2023 establecido en la segunda sesión ordinaria del COCODI el Instituto realizó y presentó en su tercera sesión ordinaria en el mes de agosto el "Diagnóstico de la Estructura Orgánica del IMT" en el cual se presentan las carencias en términos de estructura organizacional que el Instituto presenta y ponen el riego el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos el cual al cierre del ejercicio fiscal se encuentra en atención a comentarios emitidos por la DGRH.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La DGRH informó que el Manual de Organización General de la SICT no se ha actualizado, debido a que el Reglamento Interior de la SICT se encuentra en proceso de actualización. Una vez expedido el Reglamento Interior, se procederá a actualizar el Manual. La AFAC informó que en el trimestre se continuaron los trabajos en materia de actualización de Manual de Organización acorde con el Plan de Trabajo, no obstante, el Manual de organización vigente, se mantiene actualizado y guardar concordancia con la estructura orgánica aprobada y registrada ante la SFP actualmente. Por su parte, la ARTF informó que publicó en el DOF el Acuerdo por el que se actualiza el Manual de Organización de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario. El IMT informó que trabajó en la revisión del Manual de Organización y del Manual de Procedimientos del IMT, agregándose los procesos correspondientes a la División de Telemática, en atención a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las recomendaciones realizadas por el Grupo de Trabajo de Revisión de Normas Internas. Al cierre del 4to trimestre el manual continúa en proceso de actualización. Finalmente, SENEAM informó que, se tiene el Manual de Organización actualizado y autorizado remitido con oficio 5.2.-0452 por la DGRH dependiente de la UAF de la SICT, de fecha 18 de abril de 2023. La Cédula para Manifestar la actualización del Manual de Organización conforme al numeral 31 bis, se encuentra en firma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La DGRH informó que el compromiso no es aplicable en el período o sin avances a reportar. La AFAC informa que en la última sesión del COCODI se determinó continuar con la presentación del diagnóstico de la estructura orgánica presentando las insuficiencias orgánico-funcionales identificadas para su seguimiento, reporte que derivo del el Acuerdo 03/02/2023 en relación a funciones del servicio público. La ARTF informó que presentó ante el COCODI las insuficiencias orgánicas de la ARTF y se está dando seguimiento en este Comité para la atención de este tema. Por su parte, el IMT informó que en las sesiones del COCODI establecieron y dieron por atendidos los acuerdos 04/02/2023 y 04/03/2023: El COCODI aprobó que la Coordinación de Administración y Finanzas del IMT presente en las siguientes sesiones ordinarias, las acciones realizadas y la evidencia documental que acredite los avances y/o la concusión sobre la atención a las insuficiencias orgánica-funcionales detectadas. Finalmente, SENEAM informó que en la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias del COCODI 2023, celebradas el 30 de agosto y el 05 de diciembre de 2023, se informaron las acciones realizadas en atención al acuerdo número SENEAM-2023-ORD-2-2 "La Dirección de Área de Administración encargada de la actualización de la estructura, presente información de los elementos que den evidencia del análisis para determinar la suficiencia o insuficiencia de los puestos contenidos en la estructura en atención al debido cumplimiento de sus responsabilidades y funciones para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales", el cual se dio de baja y se le dará continuidad en el apartado de Desempeño Institucional conforme a la orden del día para las sesiones del COCODI 2024, establecida en el oficio circular CGGEP/001/2023 del 26 de octubre de 2023, emitido por la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad de la SFP.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La DGRM informó que obtuvo los dictámenes paramétricos de 8 inmuebles bajo la administración del Centro SICT Durango y de 3 inmuebles administrados por el Centro SICT Tlaxcala. La ARTF informó que las instalaciones y el mobiliario que ocupa son propiedad de la SICT según lo establecido en el acta administrativa firmada el 30 de diciembre de 2020.El IMT informó que gestionó la actualización de los avalúos Paramétricos corresponden a 3 Registros Federales Inmobiliarios: 22-2020-6, 22-2021-5, 22-2022-4, de los cuales el INDAABIN emitió 1 avalúo, tramitó el segundo dictamen en noviembre del 2023 por lo que se está en espera del avalúo y se informa que el tercer paramétrico se realizará en el 2024. Finalmente, SENEAM informó que solicitó a la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN la actualización de la figura del promovente para llevar a cabo la actualización de datos en el sistema de avalúos y en el sistema de contratos de arrendamientos y otras figuras de ocupación de los inmuebles. Asimismo, realizó ante el INDAABIN la solicitud de justipreciación de los 4 inmuebles que se encuentran arrendados: Ejido 20 de noviembre, Tula, Tamaulipas; Ejido el Refugio de Peñuelas, Aguascalientes, Aguascalientes; Cerro Santa Eulalia, Aquiles Serdán, Chihuahua; y Cerro del Potosí, Galeana, Nuevo León. A la fecha ya se cuenta con 3 dictámenes quedando pendiente el del Cerro del Potosí.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La DGRM informó que dio seguimiento a la obtención de documentación para realizar las gestiones de cambio de administrador de los 7 inmuebles a cargo de los Centros SICT. La ARTF informó que las instalaciones y el mobiliario que ocupa son propiedad de la SICT según lo establecido en el acta administrativa firmada el 30 de diciembre de 2020. El IMT informó que los inmuebles que administra el Instituto se encuentran registrados y actualizados en el SIPIFP, con número de Registro Federal Inmobiliario (RFI): 22-2020-6, 22-2021-5, 22-2022-4.Finalmente, SENEAM comunicó que dio respuesta al Oficio No. SAFCDMX/PF/SRAA/SAF/JUDS/2022/2275, sobre la declaratoria de exención de contribuciones del inmueble ubicado en Calle 5, número 165, Colonia Pantitlán, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08100, CDMX, con número de cuenta 36477401000-3, solicitado por la SAF de la CDMX. Con oficio número 5.3.1-154 del 04 de abril de 2023, la SICT solicitó al INDAABIN copia certificada del plano topográfico del predio ubicado en Calle 5, número 165, Colonia Pantitlán, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08100, CDMX, con oficio DGPGI/DRPCI/SC/RES/02648/2023 del 27 de marzo del 2023, dicha dependencia indicó que no se localizó el plano relativo a dicho inmueble .Mediante Tarjeta número SAI-008/2023 de fecha 14 de abril de 2023, se solicitó a la Subdirección de Coordinación Financiera de SENEAM gestionar el pago para continuar con el trámite de solicitud de declaratoria de exención de contribuciones del inmueble ubicado en Calle 5, número 165, Colonia Pantitlán, ante el INDAABIN, a través de la SICT, a fin de solventar el requerimiento de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México. A través del correo electrónico de fecha 24 de abril de 2023, la Subdirección de Coordinación Financiera envió a la Subdirección de Almacenes e Inventarios de SENEAM, el comprobante de Pago Electrónico de Contribuciones Federales (PEC) relativo a los Folios Real del predio antes citado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La DGRM dio a conocer lo siguiente: el Centro SICT Michoacán informó sobre la ocupación ilegal del inmueble denominado "Campamento Cruz de Caminos", invadidas por personas armadas, se presentó una denuncia por los hechos delictivos de despojo. Asimismo, con oficio SCT.6.15.301.037/2023 de fecha 14 de febrero de 2023, el Centro SICT informó que con motivo de la determinación del No Ejercicio de la acción penal emitida por el Agente del Ministerio Publico, la Unidad de Asuntos Jurídicos de ese Centro SICT interpuso medio de impugnación contra dicha determinación, por lo que a la fecha se está en espera de que el Agente del Ministerio Publico de la Federación fije fecha y hora para que se lleve a cabo la entrega del inmueble. El INDAABIN mediante oficio No. DGUI/SPTC/1019/2023 de fecha 5 de julio de 2023, informó que el inmueble denominado "Campamento en Mulege" ubicado en el Estado de Baja California Sur actualmente se encuentra administrado por ese Instituto, por lo que el cambio de administrador ha sido procedente. Se gestionó la baja en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN del inmueble denominado "Campamento Paso del Toro", ubicado en el Estado de Veracruz. La ARTF informó que las instalaciones y el mobiliario que ocupa son propiedad de la SICT según lo establecido en el acta administrativa firmada el 30 de diciembre de 2020. El IMT informó que sus inmuebles estuvieron registrados, por lo que no tiene en proceso acción alguna para regularizar o recuperar inmuebles. Finamente SENEAM informó que solicitó a la Gerencia Regional Centro, copia certificada de las escrituras de 6 inmuebles federales, a fin de continuar con el trámite de recuperación de los 5 inmuebles invadidos por particulares y uno para poner a disposición del INDAABIN. Con oficio No. 4.5.304.0335/2023 de fecha 28 de marzo del presente año, la Gerencia Regional Centro notificó que no cuenta con la documentación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		solicitada, por lo que se acudió a la Coordinadora de Sector a efecto de realizar la búsqueda física de los archivos de las escrituras, mismos que no se encontraron de primera instancia, sin embargo, se acordó con la SICT realizar una búsqueda más profunda dentro de sus archivos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La DGRM informó que en seguimiento a la solicitud realizada por la persona moral Medica Asiste Lab S.A. de C.V., con la finalidad de poner una cafetería en el inmueble federal con R.F.I. 9-19936-9 ubicado en Avenida Insurgentes Sur 1089, Colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, envío la documentación al INDAABIN mediante oficio No. 5.3.-438 de fecha 17 de noviembre de 2023, con la finalidad de que dicho Instituto autorice una concesión. La ARTF informó que las instalaciones y el mobiliario que ocupa son propiedad de la SICT según lo establecido en el acta administrativa firmada el 30 de diciembre de 2020. El IMT comunicó que no cuenta con inmuebles ni áreas sin utilizar, por lo que cuenta con el óptimo aprovechamiento de los inmuebles. Así mismo, de enero a diciembre del 2023, se realizaron los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles mediante el cual se inspecciona y vigila su uso y ocupación. Finalmente, SENEAM informó que el Director General solicitó a la SICT que realizará las gestiones conducentes a fin de nombrar a la Mtra. Katia Estrada Hernández, Directora de Área de Administración, como Coordinadora Inmobiliaria. La Dirección General de Recursos Materiales de la SICT, remitió dicha solicitud a la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La DGRM informó que, durante el 2023, de los 31 Centros SICT los Centros SICT Baja California, Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz que remitieron reportes trimestrales de baja de bienes muebles, en cuanto a las Unidades Administrativas Centrales, éstas son las que presentaron movimiento: Oficina del C. Secretario, Dirección General de Planeación, Subsecretaría de Infraestructura, Dirección General de Servicios Técnicos, Dirección General de Autotransporte Federal, Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, Dirección General de Recursos Materiales y Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones. Aunado a lo anterior, se reportó que los 31 Centros SICT remitieron el reporte trimestral de baja de bienes muebles, de los cuales los Centros SICT Baja California, Guerrero y Michoacán registraron movimiento; así como SENEAM, en el segundo trimestre se reportó que los 31 Centros SICT remitieron el reporte trimestral de baja de bienes muebles, de los cuales, el Centro SICT Guerrero registró movimiento; así como SENEAM y en el tercer trimestre se reportó que los 31 Centros SICT remitieron el reporte trimestral de baja de bienes muebles, de los cuales, el Centro SICT Baja California registró movimiento; así como IMT. La ARTF informó que las instalaciones y el mobiliario que ocupa son propiedad de la SICT según lo establecido en el acta administrativa firmada el 30 de diciembre de 2020. El IMT informó que, en el 2023, envió a la DGRM los informes trimestrales de Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Transporte. Así mismo, se llevaron a cabo las sesiones del Comité de Bienes Muebles en las que se dio seguimiento del programa anual de disposición final de los bienes muebles. SENEAM informó que, en el ejercicio 2023, presentó al Subcomité de Bienes Muebles de SENEAM, el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2023 y el calendario de las acciones para su cumplimiento. De enero a diciembre 2023, se registraron 192 altas y 180 bajas de activo fijo por enajenación y siniestros.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La DGRM informó que solicitó a los Coordinadores Administrativos y/o Directores de Administración, la Tabla de superficie Máxima a ocupar por cada Unidad Administrativa usuaria del inmueble ubicado en Av. Insurgentes Sur 1089, a fin de verificar el óptimo aprovechamiento de los espacios de oficinas entregados a cada Unidad Administrativa. La ARTF informó que las instalaciones y el mobiliario que ocupa la ARTF son propiedad de la SICT según lo establecido en el acta administrativa firmada el 30 de diciembre de 2020. El IMT informó que utilizó y aprovechó de manera óptima los espacios, destinados para el cumplimiento de las metas y objetivos de la dependencia. No cuenta con inmuebles arrendados, por lo que de manera trimestral se ha informado del aprovechamiento de los espacios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La DGRM informó que en materia de normatividad interna aplicable a la conservación y mantenimiento de inmuebles, remitió a la DGRH los proyectos de actualización del "Manual de Procedimientos para Realizar Recorridos en los Inmuebles de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes", "Manual de Operación y Funcionamiento del Comité de Elaboración y Seguimiento del Programa Interno de Sistemas de Manejo Ambiental de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes" y el "Manual de Sistemas de Manejo Ambiental", asimismo otorgó puntual seguimiento a las acciones reportadas en el segundo trimestre relativas a la actualización del "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de la SCT", "Lineamientos de Seguridad, Control de Accesos y Estacionamientos", "Manual para la Protección Civil en la SCT" y el "Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Ahorro de Energía de la SCT", realizando las modificaciones solicitadas por las Unidades Administrativas de Apoyo (UAJ, OIC, UT, DGRH) todos bajo el marco del PTRNI 2023, a efecto de observar las condiciones que la Secretaría requiere en el ejercicio de sus funciones al interior de los inmuebles. La ARTF informó que las instalaciones y el mobiliario que ocupa la ARTF son propiedad de la SICT según lo establecido en el acta administrativa firmada el 30 de diciembre de 2020. El IMT informó que, de enero a diciembre del 2023, se mantuvieron vigentes los Procedimientos Generales de "Identificación para el Mantenimiento de la Infraestructura RS-008" y "Seguridad, Salud y Ambiente del Trabajo RS-009", cuyo objetivo es el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio inmobiliario federal. En consecuencia, se atendieron en el periodo de 2023 las solicitudes de mantenimiento en el sistema de Mesa de Servicios del IMT, las cuales fueron solicitadas por los usuarios y empleados del Instituto a través del sistema referido.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La DGRM informó que mantuvo actualizada la base informativa de los inmuebles arrendados con los datos del inmueble en Av. Universidad 1738. La ARTF informó que las instalaciones y el mobiliario que ocupa la ARTF son propiedad de la SICT según lo establecido en el acta administrativa firmada el 30 de diciembre de 2020. El IMT informó que no cuenta con inmuebles arrendados. Finalmente, SENEAM comunicó que, a través del Sistema de Avalúos del INDAABIN, actualizó la información de los inmuebles arrendados, por lo que se cuenta con una base de datos actualizada. Mediante oficio 4.5.207.-1291/2023 de fecha 29 de agosto de 2023, solicitó a la Dirección de Área de Finanzas, los recursos presupuestales para la realización de los dictámenes de justipreciaciones ante el INDAABIN de rentas correspondientes a los predios, ubicados en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ejido El Refugio de Peñuelas, Aguascalientes, Aguascalientes; Ejido 20 de noviembre, Tula, Tamaulipas; Cerro Santa Eulalia, Aquiles Serdán, Chihuahua; y Ejido 18 de marzo (antes San Francisco de Blancos), Galeana, Nuevo León. Al respecto, la Dirección de Área de Finanzas, mediante oficio 4.5.102.-438/2023 de fecha 11 de septiembre de 2023, comunicó que se encontraban disponible los recursos presupuestales solicitados. Con oficios 4.5.101.-0573/2023, 4.5.101.-0574/2023, 4.5.101.-0575/2023 y 4.5.101.-0576/2023 del 27 de septiembre 2023, se solicitó al Director General de Avalúos y Obras del INDAABIN que se emitieran los dictámenes valuatorios para la actualización de las justipreciaciones de estos inmuebles. En respuesta, el INDAABIN envió los folios de pago, mismo que se tramitarán a la Dirección de Área de Finanzas para el pago correspondiente. A la fecha ya se cuenta con 3 dictámenes quedando pendiente el del Cerro del Potosí.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La DGRM informó que solicitó a los Coordinadores Administrativos y/o Directores de Administración, la Tabla de superficie Máxima a ocupar por cada Unidad Administrativa usuaria del inmueble ubicado en Av. Universidad 1738, a fin de verificar el óptimo aprovechamiento de los espacios de oficinas entregados a cada Unidad Administrativa. La ARTF informó que las instalaciones y el mobiliario que ocupa son propiedad de la SICT según lo establecido en el acta administrativa firmada el 30 de diciembre de 2020. El IMT informó que el total de los bienes inmuebles con los que cuenta el instituto fueron ocupados en su totalidad destinados al uso de módulos de investigadores, laboratorios, pista de pruebas, biblioteca, telemática, oficinas administrativas y almacén.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La DGRM informó que llevó a cabo Reuniones con los Centro SICT, con la finalidad de avanzar con el Programa de Regularización jurídico-administrativo de los inmuebles a su cargo, en el que se levantaron Minutas de Trabajo del cual se generaron Acuerdos, comprometiéndose por parte de los Centros SICT a enviar la información y documentación , asimismo en seguimiento a los Acuerdos establecidos con los Centros SICT, se da puntual atención a la actualización del Inventario de inmuebles y las acciones realizadas se registran de manera constante. La ARTF informó que las instalaciones y el mobiliario que ocupa son propiedad de la SICT según lo establecido en el acta administrativa firmada el 30 de diciembre de 2020. El IMT informó que, en las 4 sesiones de COCODI celebradas durante el 2023, presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. Finalmente, SENEAM solicitó el apoyo de las Gerencia Regionales para realizar visitas físicas a todos los inmuebles en uso y el llenado de las fichas de visita. A través de correo electrónico, la Gerencia Regional Centro envió un archivo electrónico que contiene las observaciones correspondientes a los inmuebles asignados a esa Gerencia Regional. De igual forma, mediante correo electrónico fueron remitidas a la SICT, las fichas jurídicas de los 17 inmuebles ocupados. Se cuenta con las fichas técnico-jurídicas y una base de datos actualizada de los inmuebles a cargo de SENEAM.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se solicitó mediante correo electrónico masivo del 04 de diciembre del 2023, la difusión de la campaña: "Blindaje Electoral" en los Aeropuertos de la Red ASA.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de octubre a diciembre de 2023 se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número (230823-2), conforme al acta de la sesión del COCODI relacionado con el programa presupuestario con Clave E027 del programa presupuestario ""Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria de la Red ASA", derivado de la variación de 10 % entre las metas alcanzadas y programadas; ""Con base en los flujos observados en el cuarto trimestre de 2022, la Unidad de Administración y Finanzas, realizará las acciones preventivas tendientes a evitar variaciones superiores a 10 puntos porcentuales a la baja o al alza en el ejercicio del presupuesto 2023, respecto al presupuesto modificado, informando su cumplimiento, en la primera sesión ordinaria de 2024 de este Colegiado."" Se atendió 1 acuerdo relacionado con el programa presupuestario con clave y nombre E027 del programa presupuestario ""Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria de la Red ASA y el indicador IA2, de acuerdo a lo señalado en la ficha A2 de las bases de colaboración. Se anexa Acuerdo con sus anexos y propuesta de Acuerdo.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre que se reporta, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas del Organismo, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se solventaron 12 3 en 2022 9 en 2023 Por otro lado, se quedó sin resolver 1 acción de la Dirección de Combustibles Se tiene pendiente la entrega de 125 Certificados que acrediten la correcta operación y funcionamiento de los equipos y programas informáticos para llevar controles volumétricos. Fueron firmadas: Firmadas: 13/12/2023 de Dirección de Técnica y de Infraestructura.- Gerencia de Protección Ambiental con Fecha compromiso de atención: 19/02/2024 Firmadas: 13/12/2023 de Dirección de Combustibles- Gerencia de Servicios de Almacenamiento con Fecha compromiso de atención: 19/02/2024 Firmadas: 14/12/2023 de Subdirección de Finanzas.- Gerencia de Facturación y Cobranza con Fecha compromiso de atención: 20/02/2024

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 8 Porcentaje respecto del total de contratos: 80 % Monto de los contratos en bitácora: $493,148,580.59 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 20 % Monto de los contratos en bitácora: $ 72,014,089.50 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: _0_ Porcentaje: __0__% Monto de los contratos: $__0__ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: __0__ Porcentaje: __0__% Monto de los contratos: $_0__ Licitación Pública: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2; Porcentaje respecto del total de contratos: 20 % Monto de los contratos en bitácora: $72,014,089.50 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 10 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $ 565,162,670.09"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre se elaboraron, diseñaron y distribuyeron al interior del Organismo cinco mensajes sobre el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. El vínculo al Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción continúa activo y accesible en la extranet y en la intranet.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo que se reporta, se han realizado 208 acciones de capacitación presencial para el personal de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Subdirección de Comunicación elaboró, diseñó y distribuyó oportunamente cinco mensajes sobre faltas administrativas. Adicionalmente se difundieron tres Conexiones sobre el Conflicto de Intereses. En la intranet se mantienen los accesos al SIDEC y al Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de	La acción se finalizó en el Trimestre anterior

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	la importancia de la manifestación de su patrimonio.	
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con fundamento en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se difundieron diferentes materiales electrónicos relacionados con las Reglas de Integridad, actuación de las personas servidoras, conflicto de interés, dilema ético, Códigos de Ética y Conducta, Pronunciamiento Cero Tolerancia a los actos de corrupción, riesgos éticos, por medio de Conexión ASA.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizaron diferentes acciones para impulsar la participación de las personas servidoras públicas del Organismo en la capacitación en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", a través del SICAVIPS, dentro de las que destacan llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos, con el fin de establecer contacto con las personas designadas como enlaces en las diferentes áreas del Organismo, para que a su vez se permeara la información sobre esta capacitación y solicitar el listado de quienes cuentan con la misma.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron consultas, ni asesorías sobre el tema de conflicto de intereses Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el año 2023 se realizaron diferentes acciones para difundir materiales sobre conflictos de intereses, en las cuales destacan envíos de correos electrónicos a través de Conexión ASA y transmisión permanente en la página interna de ASA.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	◦ Número de requerimientos recibidos: 211 ◦ Número de requerimientos atendidos en tiempo: 204 ◦ Número de prórrogas solicitadas: 4 ◦ Número de requerimientos con prórroga atendidos: 4
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Personal de ASA participó en diferentes cursos proporcionados por la SFP, en materia de procedimientos administrativos de sanción.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes,	Durante el último trimestre no se reportan actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas, por parte de las personas físicas o morales al momento de participar en los procedimientos de contratación, en la formalización de los contratos o durante su vigencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo no se remiten denuncias a la Secretaría de la Función Pública, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	- Se solicitó mediante oficio No. D/0962/2023 de fecha 7 de diciembre de 2023 a la Coordinadora Sectorial se gestione ante la SHCP, la autorización presupuestaria en materia de austeridad; conforme a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023, la ampliación al numeral 5 de las (Disposiciones), comunicadas por la UPCP con Oficio 411/UPCP/2023/1769 de fecha 3 de octubre de 2023; con la finalidad de que ASA continúe con la operación de los aeropuertos y estaciones de combustibles, conforme a las metas programadas para el ejercicio fiscal 2023. - Se difundió en CONEXIÓN ASA el Oficio 411/UPCP/2023/1769 las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023. Asimismo, se genera de forma mensual informe del avance al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el segundo semestre de 2023 no se generó ahorro, debido a que las áreas ejecutoras de gasto se vieron en la necesidad de solicitar en partidas de austeridad recursos para el cumplimiento de sus programas y poder llevar a cabo las acciones necesarias para la correcta operación y seguridad en los aeropuertos y estaciones de combustibles administrados por ASA. Sin embargo, se gestionaron durante el trimestre las adecuaciones presupuestales 2023-9-JZL-26, 2023-9-JZL-28, 2023-9-JZL-29 y 2023-9-JZL-30, para atender las necesidades de los programas prioritarios de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, A través de ORACLE EBS se comparte información financiera, contable y fiscal al Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano (GATM), sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, Se almacenan los datos financieros, contables y fiscales del GATM en el centro de datos que hospeda el ERP de ASA; asimismo, se almacenan los datos de descarga de combustibles de PEMEX, plan de vuelo de SENEAM e información operativa requerida por los clientes de ASA, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, si comparte información, Capacitación en materia aeronáutica, y de sus servicios complementarios provisto por ASA. Se utiliza la aplicación CANVAS junto con los clientes de videoconferencia TELMEX, ZOOM y TEAMS, sin capacidades propias, 0% de avance,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sin reducción de costos Servicios de Internet, si comparte información, Se brinda servicio de internet a GATM, GAFSACOMM y GACM, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos. Redes, si comparte información, Se interconecta con GATM, y el Aeropuerto de Barrancas del Cobre, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, si comparte información, Se brinda la Seguridad informática de los sistemas, red y correo electrónico del GATM, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico, si comparte información, Se brinda servicio de correo electrónico al GATM, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Se brinda servicio de videoconferencias con la SICT y Guardia Nacional, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. Citas, ASA no tiene un servicio de citas, 0% de avance, no implementado. Alta y gestión de usuarios, Mixto, 100% de avance, en uso. Línea de captura, ASA no tiene un servicio de línea de captura, 0% de avance, no implementado. Pago en línea, ASA no tiene un servicio de pago en línea, 0% de avance, no implementado. Recepción de documentos, Mixto, 100% de avance, en uso. Ingreso de trámites, ASA no tiene un servicio de Ingreso de trámites, 0% de avance, no implementado. Gestión de trámites, ASA no tiene un servicio de Gestión de Trámites, 0% de avance, no implementado. Notificación electrónica, ASA no cuenta con un sistema de gestión de trámites, 0% de avance, no implementado. Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, en uso Expediente digital, en línea, 100% de avance, en uso Archivo digital, en línea, 100% de avance, en uso Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, en uso Encuesta de satisfacción, mixta, 100% de avance, en uso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, uso de software libre y lenguajes de programación abiertos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se reporta el avance en el ejercicio del gasto al mes de diciembre, considerando las partidas específicas de austeridad en los informes trimestrales, así como de manera mensual al Órgano Interno de Control de ASA. Se analizan y atienden las solicitudes de adecuaciones presupuestales, por lo que al periodo el monto del presupuesto asignado a las partidas de austeridad de acuerdo al listado del Informe de Austeridad es por 352.6 millones de pesos (mdp), de los cuales se han ejercido a la fecha 205.5 mdp. Se anexa detalle en el informe.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes solicitó al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el cumplimiento de la evaluación de diseño del programa presupuestario K005 Proyectos de Construcción de Aeropuertos; al respecto, Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), en coordinación con el AICM y Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), continúan con la revisión y análisis de EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE PROCESOS CON DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K005 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE AEROPUERTOS. Es importante mencionar que, el registro de los avances se efectúa conforme a la periodicidad correspondiente de cada uno de los indicadores de los programas presupuestarios K005 Proyectos de Construcción de Aeropuertos, E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA y K027 Mantenimiento de Infraestructura; con el fin de generar información para la toma de decisiones y con ello retroalimentar los procesos presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Corresponde al programa presupuestario "E Conservación y Operación de Infraestructura Aeroportuaria de la Red ASA" una participación del 75.2% sobre el presupuesto autorizado. En el programa "E" se erogaron 3,727.4 mdp, con un avance del 91.1% con relación al presupuesto modificado, la variación por 8.9% con respecto a lo programado al periodo se explica en el informe anexo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se da seguimiento a los 3 riesgos susceptibles de corrupción: 100% 1. Obras no ejecutadas o rescindidas. Se implementaron 10 mecanismos de control enfocados básicamente a: °Recursos asignados. °Proyectos ejecutivos. °Administración inadecuada del contrato por parte de la Residencia de Obra y/o Supervisión. °Incumplimiento por parte de los contratistas en la ejecución de los trabajos. °Continuar con el seguimiento de obra a través del Cronograma de las principales actividades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por ejecutar. Avance acumulado al cuarto trimestre: 2. Obras públicas y/o adquisición de bienes y/o servicios contratadas de manera deficiente. Cuenta con 3 acciones de control: °Capacitar a todo el personal adscrito a la Gerencia de Licitaciones que interviene en los procedimientos de contratación, en la Normatividad aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas. °Consultas, en su caso, a la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la SHCP. °Medir el cumplimiento del porcentaje de las contrataciones mediante el procedimiento de Licitación Pública, con el objeto de transparentar los mecanismos de contratación. Avance acumulado al cuarto trimestre: 100% 8. Inventario de combustibles manejados inadecuadamente (Tiene 4 acciones de control). Con un avance acumulado al cuarto trimestre de: 100%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se pidió mediante correo electrónico masivo del 04 de diciembre del 2023, la difusión de la campaña: "Blindaje Electoral" en los Aeropuertos de la Red ASA.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta no se certificaron usuarios en el Organismo en el uso y manejo del sistema CompraNet debido a que la totalidad de los usuarios que ocupa dicho sistema ya están certificados. El porcentaje de procedimientos realizados electrónicamente en CompraNet o en sus módulos fue de 90 % del total de procedimientos realizados. El porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 98 %. La fecha de actualización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 29 de diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se actualizó el PAAASOP el día 29 de diciembre de 2023. Al mes de diciembre se tienen 13 procedimientos de contrato marco y 4 contratos consolidados, con un monto total de $110,967,245.03. En el sistema CompraNet ya no considera incidencias debido a que no permite avanzar en los procesos si no se han incorporado todos los documentos necesarios.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para incentivar el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, como la marca la ficha G12 de las Bases de Colaboración, se realizó el envío de seis correos a través del medio de comunicación oficial de ASA "Conexión ASA". Con el objeto de darle continuidad a los esfuerzos tecnológicos, como lo marca la ficha G12 de las Bases de Colaboración, se realizó en el trimestre la asignación adecuada de 215 Salas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Videoconferencia de acuerdo a las solicitudes realizadas por los usuarios. Además, se llevó a cabo la asignación puntual de 71 VPNs, llegando a un total de 1,099.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Con el objetivo de contribuir a asegurar la amplia y oportuna difusión de materiales de sensibilización sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, durante el periodo se difundieron 23 mensajes alusivos al tema en general y de manera particular a los Comités de Ética, sus atribuciones y denuncias, además del Riesgo Ético. Paralelamente se mantiene el micrositio en la intranet sobre Ética Pública y una sección específica en el portal informativo ENLASA, en el cual se publicaron 12 notas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se cuenta con el CE debidamente integrado. Se efectuaron 2 sesiones las cuales corresponden a la Cuarta Ordinaria y la Sexta Extraordinaria. Se realizaron 10 acciones comprometidas en el periodo conforme al Programa Anual de Trabajo, en este sentido el CE-ASA dio atención a las 25 acciones estipuladas su PAT 2023. Se han integrado en el SSECCOE las evidencias de actuación del CE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el Programa Anual de Capacitación 2023 se programaron 1,000 grupos de enero a diciembre, en este sentido hasta el cuarto trimestre del año se impartieron 1,349 grupos, lo que representa el 135% de avance de acuerdo a lo programado, esto representa un total de 25,013 horas capacitación y 7,865 participaciones del personal en acciones de capacitación encaminadas a fortalecer las competencias de las personas servidoras públicas del Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Inventario de Proceso esenciales y Normas Internas se conformó en este trimestre de la siguiente manera: Número de Procesos con mejoras 5 Número de Procesos en Inventario 14 Número de Normas con revisiones 30 Número de Normas en Inventario 35
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Las Unidades administrativas de ASA, aún se encuentran desarrollando acciones de simplificación prioritarias en su revisión Normativa, actualizando, eliminando o emitiendo documentos que sustenten sus actividades con base a la nueva estructura orgánica. En este trimestre se han presentado varias modificaciones a Normas internas Sustantivas y Normas Internas Administrativas donde todas contribuyen a las nuevas metas institucionales dando cumplimiento al acuerdo del artículo Séptimo transitorio del nuevo Estatuto Orgánico En este periodo, el COMERI acordó actualizaciones, eliminaciones y emisiones de los siguientes documentos: ° Políticas para la Contratación de Servicios en Aeropuertos y Servicios Auxiliares ° Manual de Organización y Funcionamiento del Comité de Contratación de Servicios y Almacenamiento COCOSAA ° Manual que establece las Reglas de Operación del Grupo interdisciplinario de Archivos de Aeropuertos y Servicios Auxiliares ° Manual de Int. y Funcionamiento del Comité de Sustentabilidad de ASA ° Política de Sustentabilidad de ASA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Lineamientos de Comisiones, Viáticos Y Pasajes ° Manual de Procedimientos de la Gerencia de Seguridad ° Manual de Contabilidad Gubernamental ° Manual de Integración y Funcionamiento del COMERI ° Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Técnico de Comercialización de Aeropuertos y Servicios Auxiliares ° Políticas para la Comercialización en Combustibles de Aviación de Aeropuertos y Servicios Auxiliares"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"En este trimestre se continuó trabajando con cinco procesos en la acción de Soporte Normativo Tres de ellos pertenecientes a la administración Aeroportuaria y dos a la Dirección de Combustibles. El Proceso de Salvamento y ext. de incendios y el de Suministro finalizaron el cuarto trimestre con el 100% , actualizando el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Seguridad y el Manual del Sigec El de Operaciones y Mantenimiento, se encuentran con avances del 90 y 80% respectivamente con tres Manuales de Procedimientos por eliminar y un Manual de Procedimientos por reestructurar El Proceso de Almacenamiento donde se está actualizando la Regla para el Control de Inventarios de Combustibles de Aviación, solo tuvo un avance del 60%"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El 21 de noviembre del presente año se mandó alcance al oficio D.-647/2023 a fin de solicitar el estatus de la solicitud de modificación de la estructura de ASA para crear la Subdirección Comercial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envió a la SFP la cédula de evaluación de ASA, la cual fue requisitada previamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se tiene el proyecto del Manual de Organización, en espera de realizar la revisión final con cada una de las áreas, por lo que, en cuanto se haga la revisión se procederá con la publicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El 21 de noviembre del presente año se mandó alcance al oficio D.-647/2023 a fin de solicitar el estatus de la solicitud de modificación de la estructura de ASA para crear la Subdirección Comercial.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	No se han solicitado Avalúos Paramétricos ante INDAABIN, sin embargo, se sigue trabajando con los Aeropuertos que no han gestionado su clave y valor catastral ante la entidad correspondiente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se solicitó a INDAABIN el alta en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), del Inmueble denominado Aeropuerto Internacional de Palenque, Chiapas, recibido mediante escritura pública 4633.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se envió a INDAABIN para su inscripción, copia certificada del Contrato de Donación emitido por el Gobierno del Estado de Tepic, correspondiente a una fracción de 29-17-21.84 Has, del Aeropuerto Internacional de Tepic, Nayarit. Asimismo, se gestionó la inscripción de la Escritura Pública 4633, mediante la cual se entregó a ASA el Aeropuerto Internacional de Palenque, Chiapas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles con los que cuenta ASA se encuentran actualmente ocupados y registrados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se reporta lo concerniente a las contrataciones de los Servicios para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Respecto a la actualización de la normatividad, la Gerencia de Servicios Generales, en materia inmobiliaria, se rige bajo el siguiente marco normativo, el cual a la fecha se encuentra actualizado: 1.- Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales y su Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. 2.- Ley General de Bienes Nacionales y, 3.- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Total, de Inmuebles registrados por ASA = 68, de los cuales 2 se encuentran en proceso de regularización. Se integra relación de inmuebles, mencionando en cada uno de ellos: *Si cuenta con catastro, *Número de póliza de seguro y *Monto asegurado.

Agencia Espacial Mexicana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el trimestre se tomó un acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número AEM-2023-ORD-04-05, relacionado con el programa presupuestario "E029.- "Investigación, estudios y proyectos en materia espacial".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se elaboró el reporte del tercer trimestre del Programa de Trabajo Anual de Administración de Riesgos 2023, en el cual se han controlado los riesgos por lo que no se registró la materialización de alguno. En el último trimestre concluyeron los últimos dos a satisfacción del OICE.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el cuarto trimestre, se solventaron 4 de 10 observaciones y estamos en espera del oficio de notificación de recepción por parte del OICE en la AEM.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre no se realizó difusión sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, toda vez que la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), no hizo llegar el material a través de la plataforma SSECCOE.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Agencia Espacial Mexicana no participa como institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, la nota se encuentra publicada en el apartado de transparencia de la AEM.https://aem.gob.mx/transparencia-aem/gobierno-abierto/ Compromiso no aplicable, en tanto la SFP no les notifique la necesidad de participar en alguno de los compromisos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Publicación del hipervínculo https://aem.gob.mx/transparencia-aem/apertura-gub/atencion-compromiso.html en el apartado de transparencia de la AEM, denominado "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente a 2023" Por lo que respecta al seguimiento del Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia durante el cuarto trimestre se capacitó una persona servidora pública en materia de avisos de privacidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	No fue recibido material por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, no obstante se realizó difusión del manual de Atención de Denuncias de los Comités de Ética, el cual advierte los hechos que pudieran constituir faltas administrativas, están facultados para dar vista a los Órganos Internos de Control (correo electrónico 23/10/2023) y la difusión del Código de Conducta así como la suscripción por parte de las personas servidoras públicas de la carta compromiso, en la que asentarán conocer, comprender y dar cumplimiento a dicho instrumento, dicho documento establece el Órgano Interno de Control de la Agencia Espacial Mexicana es la autoridad encargada del conocimiento de las denuncias presentadas por presuntas faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (correo electrónico 27/11/2023)
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Compromiso no aplicable en el periodo por lo que respecta a la difusión, sin embargo, a principios del 2023 se hizo una amplia difusión de este tema, dando como resultado que el 31 de mayo la AEM hubiera cumplido al 100% la verificación patrimonial por parte de todas las personas servidoras públicas de la entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Gerencia de Desarrollo Humano no recibió material alguno de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, dando como resultado que el 31 de mayo la AEM hubiera cumplido al 100% la verificación patrimonial por parte de todas las personas servidoras públicas de la Entidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre no se capacitaron personas servidoras públicas en materia de conflictos de interés, sin embargo, a lo largo del 2023 se difundieron las convocatorias a estos cursos; lamentablemente hubo cero personas capacitadas, toda vez que el cupo de los cursos se saturan caso al momento de la apertura del sistema para su registro de inscripción.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se llevó a cabo la difusión de los materiales provistos por la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo a lo siguiente: Correos electrónico mediante el cual se da a conocer el micrositio de Ética Pública 06/10/2023, 18/10/2023 y 18/12/2023 Correo electrónico de la campaña de difusión para el fortalecimiento del comportamiento ético en la Administración Pública Federal, correspondiente al Programa Anual de Difusión de los CE, 2023 (PADCE 2023) 16/10/2023 Correo electrónico, se remite un banner sobre el "Protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación" 30/10/2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se reporta se atendieron 2 solicitudes del Órgano Interno de Control Específico, mismos que fueron atendidos en tiempo y forma; no fue necesario solicitar prórrogas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Sin denuncias a reportar en el período. Se informa que a lo largo del año no se recibió esta capacitación, ya que las personas servidoras públicas respectivas habían tomado la capacitación referida.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Sin denuncias a reportar en el período. Se informa que a lo largo del año no se recibió esta capacitación, ya que las personas servidoras públicas respectivas habían tomado la capacitación referida.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	A fin de tener un uso eficiente de los recursos materiales y de reducir los gastos de operación, se llevó a cabo la contratación al amparo del contrato marco vigente para el servicio de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos que asegura las mejores condiciones del mercado para la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Agencia Espacial Mexicana (AEM) utilizó el Indicador de Seguimiento al Desempeño (ISeD) del año 2023 para dar evidencia de la Evaluación del Desempeño de la Entidad para el reporte respectivo al tercer trimestre del presente año. Con base en el documento emitido por la SHCP, en donde presenta la Ficha Informativa del índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2023, para el Ramo 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y Pp E029 Investigación, Estudios y Proyectos en Materia Espacial, se menciona que le resultado global del ISeD obtenido por la AEM es de 79%, lo que implicó un crecimiento respecto al año inmediato anterior que fue de 64%. Los parámetros parciales que se miden para obtener el valor de este indicador son: A) Diseño 58% B) Seguimiento 100% C) Resultados 100% D) Mejora Continua 75%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del trimestre los dos programas presupuestarios presentan un cumplimiento del 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La AEM identificó 5 riesgos para las áreas sustantivas de acuerdo a lo siguiente: 1.- Escaso posicionamiento de la AEM ante las instancias globalizadoras y de toma de decisiones, 2.- Limitada presencia de la Agencia Espacial Mexicana en la FAMEX 2023, 3.- Falta de alianzas efectivas con la academia, industria y gobiernos estatales y municipales interesados en el sector espacial, 4.- Incumplimiento en el Programa de Trabajo Anual de la Coordinación General de Formación de Capital Humano en Materia Espacial y 5.- Falta de presencia de la AEM en los foros nacionales e internacionales relativos al sector espacial mexicano. La gestión de riesgos realizadas por las áreas sustantivas permitió que los cinco riesgos se atendieran al 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta se certificaron a 2 usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet fue de 60 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 0% (porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet del total de contratos adjudicados ya que no se contaba con usuarios y contraseñas, y que actualmente ya han sido tramitadas. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet 22 de agosto de 2023 en la página de la AEM.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se presentó ante el CAAS en su 4Ta Sesión Ordinaria, la actualización del PAAS 2023 de todas las contrataciones de servicios y adquisición de bienes para su revisión y análisis de sus miembros. En el periodo que se reporta se participó en 3 contrataciones derivadas de procedimientos consolidados por la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El programa Anual de Trabajo del Comité de Ética fue cumplido en tiempo y forma. Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias: Tercera: 05/10/2023 Cuarta: 15/12/2023. a.- El Comité de Ética se constituyó debidamente a lo largo del 2023. b.- Se realizaron cuatro sesiones en el año y se realizó una reunión extraordinaria. c.- Las actividades comprometidas en el PAT para el año 2023, se cumplieron en tiempo y forma. d.- Todas las actividades llevadas a cabo por el Comité de Ética así como por la Secretaría Técnica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del mismo, fueron requisitadas en el SSECCOE del año 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Alineación: NA. Ingreso: Procesos sin perspectiva de género. Datos de reclutamiento y selección puestos no SPC: 55 3908 9674; elias.elizabeth@aem.gob.mx Capacitación: Se registraron 330 acciones de capacitación con 62 participantes. Certificación: NA. Desarrollo Profesional: NA. Evaluación del Desempeño: Evaluables a 2024. Control y Evaluación POA: NA Control y Evaluación ECCO: 9 de 9 (100%)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se informa que el marco normativo de la entidad se encuentra vigente y guarde congruencia con la estructura orgánica. En el SANI se observan 3 normas, de las cuales 2 se encuentran vigentes y 1 en proceso de actualización. La Normateca no se encuentra actualizada a la fecha; sin embargo la DAJ está trabajando en lo propio para su actualización y publicación en el portal web de la AEM. Se informa que no se cuenta con el registro de los procesos esenciales de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se informa que 1 de las 3 normas registradas en el SANI (Código de Conducta) comenzó el proceso de actualización conforme a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública. El Código de Conducta obedece a las funciones y atribuciones conferidas a la Gerencia de Transparencia y Acceso a la Información conforme al Manual de Organización General de la Entidad. Es importante mencionar que en la entidad no se cuenta con el inventario de procesos; por lo cual tampoco se ha realizado el Manual de Procedimientos de la AEM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se informa que la Entidad se encuentra en la fase de definición, por lo cual no hay inventario de procesos a los que se les pueda aplicar una simplificación o mejora.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten	Dictámenes valuatorios validados por peritos del INDAABIN de los inmuebles de la AEM en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Estado de México y Zacatecas de fechas 09 y 30 de agosto de 2023, respectivamente. Se llevó a cabo el registro en el SIPIFP del bien inmueble de la AEM en Hidalgo, el cual se encuentra en revisión por parte del Instituto para asignación de folio real y RIF que permitirá realizar las solicitudes de avalúo respectivo.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La propiedad de los inmuebles de la AEM en Zacatecas y Estado de México, que constan en instrumentos notariales registrados en la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, otorgándose el número de Folio Real de cada inmueble. Asimismo, los inmuebles mencionados se encuentran registrados en el sistema de inventario del INDAABIN, por lo que ya cuentan con folio real y RIF. El bien inmueble de la AEM en Hidalgo, ha sido registrado en el SIPIFP, el cual se reporta en estatus de "revisión" por parte del Instituto para asignación de folio real y RIF.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se ha realizado la inscripción de los instrumentos notariales en los que consta la propiedad de los dos inmuebles de la AEM, esto es, uno en Zacatecas y otro en el Estado de México en la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario, otorgándose el número de Folio Real de cada inmueble. Asimismo, los inmuebles mencionados se encuentran registrados en el sistema de inventario del INDAABIN, por lo que ya cuentan con folio real y RIF. EL trámite de inscripción de arrendamiento del inmueble se encuentra en proceso de actualización por parte del responsable inmobiliario.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se reportan nuevas necesidades inmobiliarias. Por otro lado, a fin de mantener la máxima economía y ahorro de acuerdo al instrumento contractual vigente en comparación del contrato vigente en el ejercicio pasado, se ha mantenido el costo mensual sin incremento del año 2022 del inmueble arrendado por la AEM para sus oficinas centrales en la CDMX- El inmueble que ocupan actualmente las oficinas centrales ha sido seleccionado por sus características de ubicación cercana a la SICT, así como en cumplimiento al art.1 de la Ley que crea a la AEM.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Como parte de las acciones de conservación y mantenimiento de los inmuebles se llevaron a cabo dos contratos para el mantenimiento integral de las instalaciones de la AEM en Edomex y Zacatecas que permitan la preservación del patrimonio inmobiliario de la Entidad.

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Coordinación de Comunicación Social Con el fin de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, se utilizaron las redes sociales Facebook y Twitter como un medio informativo para dar a conocer a la ciudadanía los distintos medios con los que cuenta CAPUFE, para denunciar posibles actos de corrupción en el organismo a través de las cuentas de correo: expresionesciudadanas@capufe.gob.mx y quejas@capufe.gob.mx. En el periodo de enero a diciembre de 2023 se publicaron 184 infografías en Twitter, red social que cuenta con más de un millón de seguidores. En Facebook se publicaron 194 infografías, esta red social cuenta con más de veintitrés mil seguidores. Dirección de Operación A través del correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx, del número 074 y de la cuenta de Twitter se mantiene un mecanismo de participación ciudadana. Durante enero a diciembre de 2023, se publicaron en la cuenta de Twitter 52 infografías donde se difunden los medios a través de los cuales las personas usuarias pueden emitir alguna expresión referente a los servicios que brinda el Organismo o mal uso de los recursos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta no se tomó ningún acuerdo relacionado con el programa presupuestario con clave E003 "Conservación y Operación de Caminos y Puentes de Cuota", ya que aún y cuando se presentó una variación absoluta del -16.32% en el ejercicio del gasto, se presentaron las justificaciones correspondientes por capítulo y partida, así como las acciones específicas para regularización.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se reporta de manera definitiva las siguientes cifras del tercer trimestre de 2023: OIC: observaciones pendientes al 30 de septiembre de 2023 13 observaciones determinadas 4 observaciones solventadas/enviadas a quejas 27 ASF: observaciones pendientes al 30 de septiembre de 2023 0 observaciones determinadas 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		observaciones solventadas/enviadas a quejas 0 AE: observaciones pendientes al 30 de septiembre de 2023 0 observaciones determinadas 0 observaciones solventadas/enviadas a quejas 4 TOTAL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS ° Observaciones pendientes al 30/09/2023: 13 ° Observaciones determinadas: 4 ° Observaciones solventadas/enviadas A quejas 31 Total: 13 Se reporta de manera preliminar las siguientes cifras acumuladas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, en virtud de que los órganos de fiscalización están realizando sus informes de auditoría y análisis de los seguimientos de sus observaciones, por lo que se está en espera de su pronunciamiento definitivo: OIC: observaciones pendientes al 31 de diciembre de 2023 11 observaciones determinadas 28 observaciones solventadas/enviadas a quejas 73 ASF: observaciones pendientes al 31 de diciembre de 2023 0 observaciones determinadas 0 observaciones solventadas/enviadas a quejas 0 AE: observaciones pendientes al 31 de diciembre de 2023 0 observaciones determinadas 4 observaciones solventadas/enviadas a quejas 5 TOTAL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORÍAS ° Observaciones pendientes al 31/12/2023: 11 ° Observaciones determinadas: 32 ° Observaciones solventadas/enviadas A quejas 78 Total: 11
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y	° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 79 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 7,320,077,354.69

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta: 4to trimestre Núm. total de contratos registrados en bitácora: 11 Porcentaje respecto del total de contratos: 69% Monto de los contratos en bitácora: $ 979,186,180.45 Desglose de los contratos en bitácora: - Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 9% Monto de los contratos: $ 151,112,520.00 - Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 0 - Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 9 Porcentaje: 82% Monto de los contratos: $ 797,740,064.95 - Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 1 Porcentaje: 9% Monto de los contratos: $ 30,333,595.50 - Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 90 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 8,299,263,534.14
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo enero-diciembre de 2023 se realizaron las siguientes acciones: ° Se enviaron 32 correos electrónicos a todo el personal del organismo con información del uso de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". Esta información fue difundida entre los más de 3 mil 266 trabajadores del organismo. ° Se difundieron 51 infografías en la cuenta de Twitter del organismo con la misma temática, esta red social cuenta con más de un millón de seguidores. ° Se difundieron 52 infografías en la cuenta de Facebook del organismo con la misma temática, esta red social cuenta con más de veintitrés mil seguidores. ° Se mantiene un ícono en la sección "liga de interés" en la página oficial de CAPUFE para un fácil acceso a dicha plataforma https://alertadores.funcion~ublica.aob.mx/.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el 4to trimestre la Unidad de Transparencia llevó a cabo las siguientes acciones: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), no cuenta con compromisos adoptados en los planes de acción primero, segundo, tercero y cuarto de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), razón por la cual no se publica información para atender dichos compromisos, sin embargo, en la sección de "GOBIERNO ABIERTO" de este Organismo, se cuenta con un hipervínculo de acceso directo a la página de "Alianza para el Gobierno Abierto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		MX".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Enero a diciembre de 2023 Se realizaron 8 difusiones de banners en materia de Transparencia, respecto de los temas: "APARTADO DE TRANSPARENCIA", "DATOS ABIERTOS DE CAPUFE", "APARTADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES", "SECCIÓN DE TRANSPARENCIA" y "SECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN". Se elaboraron y enviaron 6 Fichas básicas respecto a la implementación de "mejores prácticas", a la cuenta electrónica de la SFP. CAPUFE durante el 1er, 2do, 3er y 4to trimestre del 2023, difundió diversos cursos en materia de transparencia, obteniéndose un total de 152 constancias de cursos acreditados. CAPUFE, público dentro de la sección de "Datos Abiertos" de su página Oficial, 3 infografías, para fomentar una cultura de acceso a la información pública con la ciudadanía. Se realizaron diversas gestiones para dar cabal cumplimiento a lo establecido por la SFP en la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo comprendido de enero diciembre de 2023, se llevaron a cabo 10 oficios circulares de la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas previstas en los artículos 51 al 64 Bis, así como las sanciones a que se pueden ser acreedoras, artículos 75 y 78 de la Ley antes referida, a los Subdirectores, Gerentes y Subgerentes de la Dirección Jurídica, así como a los Subgerentes Jurídicos de las Unidades Regionales. Como consecuencia de dichas difusiones dentro del periodo antes referido, se generó lo siguiente: 10 Oficios Circulares 5 Fichas de Acuse 21 Evidencias de comunicado de correo electrónico de AVISOS CAPUFE. 17 infografías. 29 Infografías relativas a "Sanciones por faltas administrativas graves y no graves"; "Obligaciones del Servicio Público" y "Faltas Administrativas Graves". 3 correos electrónicos Lo anterior, en cumplimiento al "Programa de Difusión de las posibles faltas administrativas que puedan cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden hacer acreedoras, para el ejercicio 2023".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó durante los meses de abril y mayo la difusión de la "Estrategia de difusión para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses 2023". Se brindó apoyo y asesoría al personal para presentar su declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses 2023. La Secretaría de la Función Pública, mediante la tarjeta de fecha 3 de julio del presente año, dirigido a la Directora General de CAPUFE, envió el reconocimiento para CAPUFE por cumplir con oportunidad al 100% en la presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Intereses 2023, por parte del Secretario de la Función Pública, el Mtro. Roberto Salcedo Aquino.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Del periodo comprendido de enero a diciembre de 2023, se emitieron a través de 10 oficios circulares la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para salvaguardar la disciplina administrativa a los Subdirectores, Gerentes y Subgerentes de la Dirección Jurídica, así como a los Subgerentes Jurídicos de Unidades Regionales. Como consecuencia de dichas difusiones dentro del periodo antes referido, se generó lo siguiente: 10 oficios circulares 5 Fichas de Acuse 21 Evidencias de comunicado de correo electrónico de AVISOS CAPUFE 17 Infografías relativas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 3 correos electrónicos Lo anterior, en cumplimiento al "Programa de Difusión de las posibles faltas administrativas que puedan cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que pueden hacer acreedoras, para el ejercicio 2023".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023, mediante correo electrónico institucional, se invitó a las y los miembros del Comité de Ética a tomar diversos cursos, entre los cuales se promovió el curso denominado: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Para tal efecto, se remitió el Programa Bianual de capacitación para las y los integrantes del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el ejercicio 2023, se difundió mediante 21 correos electrónicos institucionales, dirigido a todo el personal de CAPUFE, material de sensibilización sobre el tema de prevención de conflictos de intereses; a través del cual se informaron los diversos intereses que pueden tener las personas servidoras públicas, difundiendo infografías en la materia; qué hacer si se tiene un conflicto de interés, tipos de conflicto de interés, así como la Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se reporta de forma definitiva la siguiente información del tercer trimestre de 2023: 23 requerimientos recibidos 21 requerimientos atendidos en tiempo 2 prórroga solicitada 2 requerimiento con prórroga atendido en tiempo Se reporta de manera preliminar las siguientes cifras acumuladas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023: 119 requerimientos recibidos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		115 requerimientos atendidos en tiempo 4 prórroga solicitada 4 requerimiento con prórroga atendido en tiempo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Dirección Técnica Durante el durante el ejercicio fiscal 2023, 01 servidor público tomo el curso de la Secretaría de la Función Pública "Procedimiento Administrativo de Sanción", sin embargo, ningún servidor público tomo el curso y antes mencionado. Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales Durante el periodo enero - diciembre, 6 personas servidoras públicas tuvieron acceso al curso denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción", impartido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se reporta de manera definitiva la siguiente información del tercer trimestre de 2023: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que existe UNA denuncia en materia de Contrataciones Públicas, que reporta la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Se reporta de manera preliminar las siguientes cifras acumuladas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que existe UNA denuncia en materia de Contrataciones Públicas, que reporta la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se reporta de manera definitiva la siguiente información del tercer trimestre de 2023: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que existe UNA denuncia en materia de Contrataciones Públicas, que reporta la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Se reporta de manera preliminar las siguientes cifras acumuladas del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023: Con base en la documentación entregada por parte de las Unidades Administrativas, se informa que existe UNA denuncia en materia de Contrataciones Públicas, que reporta la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con la finalidad de hacer más eficiente y oportuno el ejercicio del gasto y con ello agilizar la ejecución de los recursos presupuestales y evitar que se generen subejercicios durante el ejercicio fiscal 2023 se establecieron las "Medidas para el Eficaz y Eficiente Ejercicio del Gasto de CAPUFE durante 2023", lo que permitirá fortalecer el ejercicio oportuno de los recursos financieros con criterios de eficacia, eficiencia y transparencia a fin de que los mismos sean destinados a las áreas, funciones, proyectos y programas de mayor prioridad e impacto económico y/o social de CAPUFE, estas disposiciones se emitieron mediante el oficio circular DAF/0107/2023. Durante el cuarto trimestre de 2023 y con la finalidad de dar seguimiento al comportamiento presupuestario por parte de las áreas ejecutoras del gasto, así como a lo señalado en las medidas establecidas, y el calendario de reuniones señaladas se llevó a cabo la revisión de la evolución presupuestaria mediante correo electrónico con 11 Unidades Regionales y 7 Áreas de Oficinas Centrales para el seguimiento y análisis del comportamiento del gasto a noviembre de 2023. Lo anterior permitió atender las indicaciones de la SHCP señaladas en el Oficio No. 411/UPCP/2023/1769 y verificar que los ejecutores del gasto no hayan iniciado procedimientos de contratación de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas después del 13 de octubre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio fiscal 2023 no se generaron ahorros, sin embargo, se reasignaron recursos presupuestarios conforme a lo siguiente: En el primer trimestre se reasignaron recursos por $327,547,672.00 a petición del Área Técnica. Durante el segundo trimestre se reasignaron recursos presupuestarios del Gasto de Operación al rubro de Inversión Física, específicamente para el capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles". En el tercer trimestre se reasignaron recursos presupuestarios del Gasto de Operación al rubro de Inversión Física, específicamente: Para el capítulo 5000 "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", se asignó presupuesto en la partida 51501 "Bienes informáticos", para la adquisición del sistema para la virtualización del centro de datos de oficinas centrales; el cual estará compuesto por servidores blade, equipos de comunicación, equipos de almacenamiento. En el capítulo 6000 "Inversión Pública", se asignó presupuesto en la partida 62502 "Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación", movimiento que cuenta con clave de cartera 2209J0U0012 con fase vigente en el Sistema de Cartera de Inversión. En periodo del cuarto trimestre en el capítulo 6000 "Inversión Pública", se asignó presupuesto en la partida 62502 "Mantenimiento y rehabilitación de las vías de comunicación", movimiento que cuenta con fase vigente en el Sistema de Cartera de Inversión y claves de carteras: 2209J0U0009-Conservación sistemas de alumbrado de Puentes; para los trabajos siguientes: Conservación sistemas de alumbrado de Puentes, por $2,966,893.00; Trabajos de conservación de los Puentes Tecolutla, Nautla, Alvarado y Tlacotalpan por $740,000.00; Trabajos de conservación de la superficie de rodamiento y los accesos a los 10 puentes de la Zona Noroeste por $6,760,000.00; Trabajos de conservación de la superficie de rodamiento y los accesos del Puente Pánuco por $950,800.00; Trabajos de conservación de superficie de rodamiento y de los accesos del Puente Tampico por $1,684,500.00; Trabajos de conservación de los accesos a los Puentes Tecolutla, Nautla, Alvarado y Tlacotalpan por $652,786.00; Trabajos de conservación de los accesos del Puente Papaloapan por $1,120,000.00; Trabajos de conservación de la superficie

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de rodamiento y los accesos del Puente Sinaloa por $1,720,000.00; Trabajos de conservación de la superficie de rodamiento y los accesos del Puente Grijalva por $1,627,000.00; Trabajos de conservación de la superficie de rodamiento y los accesos del Puente Papaloapan por $112,000.00; Conservación menor de la autopista Chapalilla-Compostela por $1,125,000.00. El resultado de la suma total de las 11 carteras de inversión fue de: $19,458,979.00
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, n/a, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, n/a, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios de Internet, no comparte información, n/a, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Transición a IPv6, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos. Redes, si comparte información, intercambio de transacciones del servicio de telepeaje, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, n/a, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, no comparte información, n/a, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, n/a, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, n/a, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, n/a, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, si comparte información, aportaciones SAR, Fovissste, bases gravadas, exentas., se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, n/a, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Facturación Recepción de documentos, Correo electrónico, 100% de avance, en uso. Gestión de trámites, En línea, 100% de avance, en uso. Atención a inconformidades, Vía telefónica, 100% de avance, en uso. Archivo digital, En línea, 100% de avance, en uso. Portal IAVE Alta y gestión de usuarios, En Línea, 100% de avance, Concluido Pago en línea, En Línea, 100% de avance, Concluido Notificación electrónica, En Línea, 100% de avance, Concluido Atención a inconformidades, En Línea, 30% de avance, En Desarrollo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Línea Express Contratación Citas, Vía Telefónica, 100% de avance, En uso, Alta y gestión de usuarios, Presencial, 80% de avance, En uso. Línea de captura, Mixto, 90% de avance, En uso Pago en línea, Mixto, 85% de avance, En uso Recepción de documentos, presencial, 0% de avance, en uso. Ingreso de trámites, Presencial, 100% de avance, En uso Gestión de trámites, presencial, 100% de avance, en uso Notificación electrónica, correo electrónico, 90% de avance, en uso Resolución de trámites, mixto, 80% de avance, en uso Expediente digital, presencial, 100% de avance, en uso Archivo digital, Presencial, 100% de avance, en uso Soporte y Atención, Mixto, 97% de avance, en uso Renovación Citas, en línea, 100% de avance, en uso Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, En uso Línea de captura, En línea, 100% de avance, En uso Pago en línea, Mixto, 100% de avance, En uso Ingreso de trámites, En línea, 100% de avance, En uso Gestión de trámites, En línea, 100% de avance, En uso Notificación electrónica, Correo electrónico, 100% de avance, En uso Resolución de trámites, correo electrónico, 80% de avance, En uso Atención de inconformidades, correo electrónico, 97% de avance, En uso Expediente digital, Mixto, 100% de avance, En uso Archivo digital, en línea, 100% de avance, En uso Soporte y Atención, en línea, 97% de avance, En uso Sustitución Citas, Vía Telefónica, 95% de avance, En uso Alta y gestión de usuarios, Mixto, 80% de avance, En uso Línea de captura, En línea, 92% de avance, En uso Pago en línea, Mixto, 100% de avance, En uso Recepción de documentos, Mixto, 100% de avance, En uso Ingreso de trámites, Mixto 100% de avance, En uso Gestión de trámites, Mixto 80% de avance, En uso Notificación electrónica, Correo electrónico, 95% de avance, En uso Resolución de trámites, Mixto, 75% de avance, En uso Atención de inconformidades, Mixto, 97% de avance, En uso Expediente digital, Presencial, 100% de avance, En uso Archivo digital, Presencial, 100% de avance, En uso Soporte y Atención, Mixto, 90% de avance, En uso MGP Parte II

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, N/A
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) A cuántos bienes y/o prestación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal. Los servicios a los que se les aplica las medidas de austeridad en el presente ejercicio fiscal son: 1) Servicio de auxilio vial y 2) Servicios de asistencia médica prehospitalaria, el Organismo brinda ambos servicios de manera gratuita de la Red CAPUFE. b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a). Durante periodo enero-diciembre del 2023, se atendieron 3,673 servicios de auxilio vial y emergencia de manera oportuna, solicitados por las personas usuarias. En comparación al año anterior del mismo periodo, se prestaron 3,272 servicios, con lo que se puede observar que se atendió un 12% de servicios más, con la reducción del presupuesto. Asimismo, durante los periodos vacacionales, se implementaron Operativos en donde se solicitan grúas de apoyo a la Aseguradora para la atención de los servicios de auxilio vial, por lo que también se refleja un ahorro en combustible y personal en el área de las grúas propias del Organismo. c) Monto de presupuesto autorizado y partidas específicas. 1) Servicio de auxilio vial: PARTIDA 26102: $ 91,815 2)Servicios de asistencia médica prehospitalaria: PARTIDA 21401: $ 29,936 PARTIDA 26105: $ 315,236 $ 436,987 Avances: Con estas acciones se trata de ser eficientes aprovechando los recursos con los que cuenta CAPUFE.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales, y con base en la Metodología del Marco Lógico y las características de los elementos que integran el diseño del Pp. E003 "Conservación y operación de Caminos y Puentes de cuota" alineado al Ramo 09 Comunicaciones y Transportes, se presentaron las alternativas de solución que posibiliten progresivamente mitigar las problemáticas asociadas al servicio que se otorga a los usuarios de la Red Propia administrada por CAPUFE, focalizando los esfuerzos para brindar un mejor servicio. A partir de los resultados obtenidos en la integración de la información, se observaron que los indicadores a nivel actividad por su compleja conformación resultaban confusas al combinar esfuerzos de carácter técnico y operativo, por lo que se realizaron ajustes para mejorar su estructura permitiendo identificar de manera clara y precisa los aspectos a evaluar, de los cuales al cierre del ejercicio 2023 cuentan con los siguientes resultados: 1) Capacitación de cajeros receptores en atención y servicio al usuario: 100%,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2) Mejoramiento de los servicios de auxilio vial y asistencia médica pre-hospitalaria": 97.10%, 3) Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de control de tránsito". Preventivo: 95.72% y, Correctivo: 100%, 4) Actividades de conservación menor de la infraestructura de la red propia: 100% 5) Atención oportuna de siniestros del seguro del usuario": 93.96% Lo anterior, refleja una mejora sustancial en los servicios otorgados a los usuarios, aunado al resultado obtenido mediante la aplicación del "Estudio de satisfacción de las personas usuarias de los tramos carreteros de la Red Propia" el cual se realizó del 28 de octubre al 6 de noviembre de 2023; en donde se calificó la imagen de la plaza de cobro, el tiempo de espera en el cobro de peaje, el señalamiento vertical, el señalamiento horizontal, el estado físico del pavimento, los trabajos de mantenimiento para mejorar el estado físico del pavimento, la limpieza de la autopista, la zona de espera y/o bahías de espera, la seguridad vial, los sanitarios, los servicios de auxilio vial y los servicios de atención de emergencias; mismo que considera un total de 12 reactivos, de los cuales 10 están en rango positivo (calificación entre 7-10), alcanzando el 83.3% en el indicador a nivel componente, con lo cual se busca atender el problema público para el cual se destinan los recursos de este programa presupuestario focalizado principalmente a que "Los Usuarios de los tramos carreteros y puentes de la Red Propia de CAPUFE reciben servicios ineficientes en su traslado" y cuyos resultados se pueden consultar en el documento disponible en la siguiente liga: https://pot.capufe.mx/gobmx/Transparencia/Doc/Estudiosf/2023/Estudio-de-satisfaccion-de-personas-usuarias-en-los-tramos-carreteros-de-la-red-propia-2023
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Programa presupuestario E003 "Conservación y operación de caminos y puentes de cuota (CAPUFE)"; al cuarto trimestre de 2023 reporta: FIN: Porcentaje de participación de la red propia de CAPUFE en el tránsito promedio diario anual nacional de autopistas de cuota: 9.49% PROPOSITO: Promedio de servicios entregados a los usuarios eficientemente en la red propia de CAPUFE: 97.8% COMPONENTE: Porcentaje de satisfacción de los usuarios de los servicios otorgados en la red propia CAPUFE: 83.33% Actividad- Porcentaje de actividades de conservación menor de la infraestructura de la red propia de CAPUFE realizadas: 25% Actividad- Porcentaje de mantenimiento preventivo a equipos de control de tránsito: 95.72% Actividad- Porcentaje de mantenimiento correctivo a equipos de control de tránsito: 100% Actividad - Porcentaje de capacitación a cajeros receptores implementada en la red propia de CAPUFE: 100% Actividad - Porcentaje de atención oportuna de servicios de auxilio vial y asistencia médica prehospitalaria: 94.98% Actividad - Porcentaje de atención oportuna de siniestros del Seguro del Usuario: 94.58% Cabe señalar que, a la fecha del presente informe, las metas capturadas en el PASH se encuentran en proceso de validación por parte de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo enero -diciembre se reporta lo siguiente: a) Cuántos y cuáles Riesgos obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (Que sean susceptibles de corrupción): Cero b) Describir los mecanismos de control implementados para atender esos riesgos determinados: Avances: No se han identificado riesgos de corrupción. Sin embargo, se identificaron cinco riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales a los que se les ha dado seguimiento durante el periodo de enero a diciembre del 2023 a través de las acciones de control comprometidas por parte de las áreas responsables de su implementación, siendo los siguientes: 1. Propuestas de licitación evaluadas de forma deficiente. 2. Derecho de vía explotado y aprovechado de forma irregular. 3. Archivo de Unidades Regionales resguardado en espacios físicos inadecuados. 4. Gestión de cobro de telepeaje operado sin normatividad (CAPUFE Gestor de Cobro). 5. Sistema de peaje cerrado (La Pera-Cuautla) diseñado sin contar con un Módulo de Liquidación de Casetas. Avance: 100% de cumplimiento de las acciones de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Dirección de Operación CAPUFE mantiene contacto con la ciudadanía a través del número 074, la cuenta de Twitter @CAPUFE y el correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx para que emitan sus quejas sobre los servicios que ofrece el Organismo, así mismo difunde a través de la red social Twitter, las cuentas de correo electrónico: quejas@capufe.gob.mx del Órgano Interno de Control del Organismo y, contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx de la Secretaría de la Función Pública. Durante el periodo de enero-diciembre de 2023: Se publicaron en la cuenta de Twitter 99 infografías referentes a prevenir actos de corrupción. Se atendieron 4,092 expresiones ciudadanas recibidas a través del número telefónico 074, y 49 quejas hacen referencia a posibles actos de corrupción, las quejas se derivan a las áreas responsables, quienes dan la atención correspondiente. Se atendieron 486 expresiones ciudadanas recibidas a través del correo electrónico expresionesciudadanas@capufe.gob.mx, y 1 queja hace referencia a posibles actos de corrupción. Dirección Técnica La Dirección Técnica, con el objeto de incorporar espacios participativos en los procesos de Licitación y Contratación de la Obra Pública, estableció los siguientes mecanismos de participación ciudadana a efecto de evitar actos de corrupción:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Videograbaciones de los procesos de licitación de las principales obras programadas para 2023 (obras mayores a 200mdp). Diseñar y aplicar encuestas a los participantes en los procesos de licitación. Durante el cuarto trimestre del 2023 se continuó con la difusión de la encuesta para evaluar el proceso de licitación de la obra pública, al corte de enero-diciembre se recibieron 06 respuestas de manera satisfactoria. Con relación a las videograbaciones de los procesos de licitación de las principales obras a la fecha no se han convocado trabajos mayores de 200 mdp.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Dirección Técnica En el periodo que se reporta se certificaron 24 usuarios de la(s) Unidad(es) Compradora(s) en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados, al igual que el acumulado en el ejercicio 2023. Por su parte, con recursos provenientes del Fondo Nacional de Infraestructura y recursos propios de CAPUFE el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 19.5% del total de contratos adjudicados y en el acumulado del ejercicio fiscal 2023 fue de 7.6%, cabe mencionar que no se cuenta con recursos provenientes del PEF. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023. Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales En el periodo enero - diciembre se certificaron a 2 usuarios de la Unidad Compradora 009J0U001 en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 100% de un total de 42 Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 94% del total de contratos adjudicados vía licitación pública e ITP. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1.1 El PAAASOP CAPUFE y FONADIN se registró durante el mes de enero de 2023 y se actualizó en el mes de febrero, abril, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023. 11.2 Durante el periodo enero diciembre se llevó a cabo los siguientes procesos de consolidación: Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del premio nacional de Antigüedad en el servicio público 2023. servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023. Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024. Servicio de Suministro de combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional. 11.3 Durante el periodo enero diciembre, se suscribieron Acuerdos para la contratación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		consolidada de: Servicio de Suministro de combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional. Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024. Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Dirección de Operación promueve el uso de videoconferencias con las Unidades Administrativas de todas las Unidades Regionales y otras Dependencias para coordinar acciones de operación de los tramos administrados por CAPUFE, evitando el uso de viáticos y pasajes. Como parte de las acciones para optimizar los recursos y promover la utilización de herramientas tecnológicas, durante el periodo de enero-diciembre de 2023, se realizó lo siguiente: 11 reuniones virtuales de trabajo de la Subdirección de Servicios al Usuario, Gerencia de Auxilio Vial y la Gerencia de Atención a Usuarios, con la participación del personal supervisor de servicios al usuario de 11 unidades regionales, virtuales con Coordinadores médicos y supervisores de servicios al usuario. 3 reuniones virtuales con BANOBRAS en las que se trataron las Observaciones Implantadas por el Despacho Externo Enrique Estrella 20 reuniones virtuales de la Subdirección de Sistemas electrónicos de Peaje con las unidades Regionales y proveedores. 47 videoconferencias con diferentes Unidades Administrativas para la agilización de las actividades sobre diversos temas. 89 supervisiones Remotas, con la finalidad de verificar la correcta operación en la captación de ingresos y registros en las Plazas de Cobro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el ejercicio 2023, se realizaron las siguientes acciones: En atención a la solicitud de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, a fin de promover la ética pública, integridad, prevención de conflictos de intereses, así como principios, valores y reglas de integridad contenidos en el Código de Ética de la APF y Código de Conducta de CAPUFE, se difundió a todo el personal del Organismo, vía correo electrónico institucional, (464) contenidos gráficos de sensibilización sobre: Acoso y hostigamiento sexual. Ciudadanos alertadores. Código de Ética y Código de Conducta. Conflictos de intereses. Ley General de Responsabilidades Administrativas. Nueva Ética Pública e Integridad. Manual de Atención de Denuncias. Encuesta de clima y cultura organizacional. Riesgos éticos. Comité de Ética. Sistema Integral de Denuncia Ciudadana (SIDEC). Uso de redes sociales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Premio Nacional de Administración Pública. Posibles faltas administrativas. Posicionamiento cero tolerancia actos de corrupción. Micrositio Ética Pública Material propio en materia de No Discriminación, Lenguaje incluyente, sanciones, entre otros a fines
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el ejercicio 2023, se realizaron las siguientes acciones: A) El CE, se mantuvo integrado debidamente. B) Se llevaron a cabo 12 sesiones (6 ordinarias y 6 extraordinarias). C) Se concluyeron 25 actividades contenidas en el PAT, consistentes en: a. Enviar al Titular del OIC en CAPUFE el estatus de las denuncias recibidas en el año 2022. b. Se entregó al Titular del OIC el reporte de riesgos éticos y controles para mitigarlos. c. Se incorporó en el SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2022. d. Se registro en el SSECCOE los resultados de las acciones realizadas en el 2022. e. Se respondió el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022. f. Se validó en el SSECCOE las actividades aprobadas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023. g. Se incorporó al SSECCOE el PAT aprobado. h. Se difundió vía correo electrónico a todo el personal, materiales sobre las atribuciones del CE. i. Se dio atención a 71 denuncias, de las cuales 3 se encuentran en trámite y a 8 se emitieron recomendaciones con seguimiento. j. Se actualizó el Código de Conducta conforme a la normatividad emitida por la Unidad de Control y Mejora de la APF, mismo que se difundió por correo electrónico, se publicó en la Intranet y en la página institucional, mismo que se subió al SSECCOE. k. Se difundió material para impulsar la suscripción de la carta compromiso de las personas servidoras públicas. l. Se difundieron materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés. m. Se incorporó al SSECCOE el Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción, mismo que se difundió por correo electrónico y en redes sociales de CAPUFE. n. Se difundió material en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual; así como el Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual. o. Se promovieron cursos para que las y los miembros del Comité se capaciten en ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés; asimismo se difundió material de capacitación para el personal del Organismo. p. Se invitó al personal a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional. q. El CE atendió todos los cuestionarios y requerimientos de colaboración de la Unidad de Control y Mejora de la APF. r. Se llevó a cabo una Campaña de difusión del Manual de Atención de Denuncias. s. Se actualizó el directorio de integrantes del Comité de Ética en el SSECCOE. D) En atención a las instrucciones de la Unidad de Control y Mejora de la APF, algunas evidencias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de las acciones mencionadas en el inciso anterior, se subieron al SSECCOE de la SFP, otras evidencias se resguardan en el área. Las actas de las sesiones del Comité, se subieron al SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	1. Alineación: No aplica 2. Ingreso No SPC: En lo referente al Ingreso, se informa que del periodo enero a junio del 2023 se contrató a :116 Hombres menor de 30 años, 51 Mujeres menor de 30 años, y 9 Adultos Mayores. Así mismo, se comunicó que a partir del mes de julio del 2023 ya no se realizaron contrataciones, con fundamento en el oficio de la SHCP 411/UPC/2023/0700 de fecha 27 de junio de 2023. 3. Capacitación Enero noviembre (Preliminar) En el periodo de enero noviembre 596 personas servidoras públicas cubrieron las 40 horas de capacitación (13.30%). Se registraron 4,511 acciones de capacitación con 4,818 participantes no SPC. 4. Certificación SPC: No aplica 5. Desarrollo Profesional SPC: No aplica 6. Evaluación del Desempeño No SPC: Se llevaron a cabo acciones para registrar la "Metodología para la Evaluación del Desempeño de las personas servidoras públicas", la cual de conformidad a lo establecido en los numerales 55 al 58 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, el Organismo determinó su metodología para la evaluación del desempeño, misma que establece la implementación de una evaluación anual. Por lo que el periodo de evaluación anual se aplicará en el primer trimestre de 2024. 7. Control y evaluación: En relación a la acción: "Informar mediante oficio dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal (DGDHSPC) los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización", de acuerdo con las láminas de compromisos e indicadores, se realizará mediante oficio debidamente firmado en PDF y acompañado del anexo editable con los resultados anuales del SPC y NO SPC a los correos: itzel.urrutia@funcionpublica.gob.mx y yolanda.resendiz@funcionpublica.gob.mx, antes del 26 de enero de 2024, por lo que se encuentra pendiente el envío.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A) El año 2023, concluyó con un inventario en el SANI-APF de 67 normas (50 administrativas y 17 sustantivas). De los movimientos realizados, se concluyó su registro y validación de 24 normas: 12 Modificaciones de Forma, 4 Alta y 8 Eliminación. Quedando 4 normas pendientes para el año 2024. Las principales acciones que se realizaron fueron las siguientes: Actualización: Normas que se alinearon al Estatuto Orgánico y al Manual General de Organización para la asignación de responsables y funciones, simplificación de procesos, trámites y servicios. Manual de Procedimientos para la Administración del Capital Humano. Manual para la Administración del Parque de Maquinaria, Equipo y Vehículos Pesados Propiedad de CAPUFE y BANOBRAS. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mismas de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos Manual de Procedimientos para Obras Públicas. Lineamientos para la Gestión de Tiempos. Lineamientos para la Evaluación del Desempeño. Lineamientos para la Digitalización de Documentos, Transferencia y Nomenclatura de Archivos para el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Lineamientos de Mejora y Simplificación Regulatoria Interna. Código de Conducta de CAPUFE. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos. Lineamientos para la Emisión y Actualización de Normas Internas de CAPUFE. Manual de Procedimientos de la Dirección Jurídica. Alta: Normas que resultan de la actualización de los procedimientos internos, que permiten regular actividades y funciones. Lineamientos para el Acceso a los Servicios de la Red Informática de CAPUFE. Reglas para el Desarrollo de Aplicaciones Informáticas Seguras. Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos. Código de Conducta de CAPUFE. Eliminación: Normas que tienen una sobre regulación en la materia y normas que dejó de subsistir la razón que motivo su emisión. Decreto que crea el Organismo Público Federal Descentralizado denominado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. Procedimiento para la Devolución de Recursos a Fonadin por Faltantes Descontados a Cajeros Receptores de CAPUFE Manual de Procedimientos de Patrimonio Inmobiliario. Manual de Procedimientos de Adquisiciones. Lineamientos Generales para el Trabajo en Jornada Extraordinaria. Políticas para la Operación del Fondo de Contingencia Laboral. Lineamientos para la Evaluación del Desempeño. Código de Conducta de CAPUFE. B) Inventario de Procesos Esenciales se revisó y actualizó, eliminándose 3 procesos; comprendió la revisión de información básica y descriptiva sobre el estado, nivel de administración y control del proceso y de la normativa relacionada; quedando 37 Procesos (12 Sustantivos y 25 administrativos) De los 37 procesos, hay 18 con tipo de mejora; simplificándose 15 (8 administrativos y 7 sustantivos), 1 cancelado y 2 reprogramados para el año 2024
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A) La descripción de las acciones de simplificación de procesos desarrolladas, corresponden a la información registrada en el inventario de procesos. De los 37 Procesos Esenciales (12 Sustantivos y 25 administrativos), 18 (10 Sustantivos y 8 administrativos), se tienen acciones dirigidas a diferentes tipos de mejora, de la cuáles 15 con Acción Simplificada, 1 cancelado y 2 reprogramados para el año 2024. Tipos de Mejora: 1. Simplificación de actividades y empleo de recursos. 2. Asignación de Responsabilidades en el proceso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Consistencia en ejecución de actividades. 4. Documentación y soporte normativo al proceso. 6. Manejo de información en el proceso. 7. Instrumentación de tecnologías de información y comunicación. 1. Operación de las Plazas de Cobro, Acción simplificada: 4 2. Supervisión de Plazas de Cobro, Acción simplificada: 3 y 4 3. Servicios al Usuario 2022-2023, Acción simplificada: 4 4. Servicios al Usuario, Acción simplificada: 1, 2 y 4 5. Cobro Electrónico de Peaje, Reprogramado: 2, 3, 4, 6 y 7 6. Autorización de Estimaciones de Obra Pública, Acción simplificada: 2 y 4 7. Licitación y Contratación de la Obra Pública, Acción simplificada: 2 8. Trámite de pago de estimaciones de Obras Públicas, Cancelado: 4, 2, y 7. 9. Planeación del Proyecto de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, Acción simplificada: 2 y 4 10. Planeación del Proyecto de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (2022-2023), Reprogramado: 2 y 4 11. Administración de la Gestión de Derecho de Vía, Acción simplificada: 4, 6 y 7 12. Administración de las Acciones Jurídicas Consultivas, Acción simplificada: 1, 2 y 4. 13. Planeación y Administración del Capital Humano, Acción simplificada: 1, 2 y 4 14. Simplificación Regulatoria Interna, Acción simplificada: 1, 2 y 4 15. Administración del Inventario de Aplicativos de cómputo, Acción simplificada: 2, 4 y 6 16. Administración de la Operación, Acción simplificada: 2 y 4 17. Sistema de Administración de Archivos, Acción simplificada: 2, 3 y 4 18. Planeación, seguimiento, evaluación e información institucional, Acción simplificada: 4 De las acciones de revisión de los procesos, aplicados al estado del proceso: De los 37 Procesos Esenciales (12 Sustantivos y 25 administrativos), se encuentran: a) Nuevo o en definición, 5 administrativos. b) Proceso definido y documentado (total/parcialmente), 1 administrativo. c) Proceso definido y documentado (total/parcialmente), 13 (2 Sustantivos y 11 administrativos). d) Proceso revisado para mejora, 7 (3 Sustantivos y 4 administrativos). e) Proceso con mejoras instrumentadas, 11 (7 Sustantivos y 4 administrativos). B) De las 27 Normas registradas en el PTSRI 2023, 16 son de Actualización, 4 son de Alta y 7 son de Eliminación. Se han registrado en SANI-APF 24 normas, de las cuales 12 son Modificaciones de Forma, 4 Alta y 8 de Eliminación. Se tienen 4 normas pendientes de su registro en SANI-APF y 4 normas se reprogramaron para el ejercicio 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A) El plan de trabajo para la mejora de procesos respecto a la eliminación de actividades innecesarias. De los 40 procesos, se revisaron y actualizaron quedando en 37 (12 Sustantivos y 25 administrativos) 18 (10 Sustantivos y 8 administrativos), se tuvieron acciones dirigidas a diferentes tipos de mejora, de la cuáles concluyeron 15 con Acción Simplificada, 1 cancelado y 2 reprogramados para el año 2024. Tipos de Mejora: 1. Simplificación de actividades y empleo de recursos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Asignación de Responsabilidades en el proceso. 3. Consistencia en ejecución de actividades. 4. Documentación y soporte normativo al proceso. 6. Manejo de información en el proceso. 7. Instrumentación de tecnologías de información y comunicación. B) Los compromisos de simplificación y mejora de procesos, vinculados a los ajustes y actualizaciones de su normatividad interna e incorporación de tecnologías de la información. Se comprometieron 18 (10 Sustantivos y 8 administrativos) procesos esenciales, 15 con Acción Simplificada: 1. Operación de las Plazas de Cobro, Acción simplificada: 4 2. Supervisión de Plazas de Cobro, Acción simplificada: 3 y 4 3. Servicios al Usuario 2022-2023, Acción simplificada: 4 4. Servicios al Usuario, Acción simplificada: 1, 2 y 4 5. Cobro Electrónico de Peaje, Reprogramado: 2, 3, 4, 6 y 7 6. Autorización de Estimaciones de Obra Pública, Acción simplificada: 2 y 4 7. Licitación y Contratación de la Obra Pública, Acción simplificada: 2 8. Trámite de pago de estimaciones de Obras Públicas, Cancelado: 4, 2, y 7. 9. Planeación del Proyecto de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas, Acción simplificada: 2 y 4 10. Planeación del Proyecto de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas (2022-2023), Reprogramado: 2 y 4 11. Administración de la Gestión de Derecho de Vía, Acción simplificada: 4, 6 y 7 12. Administración de las Acciones Jurídicas Consultivas, Acción simplificada: 1, 2 y 4. 13. Planeación y Administración del Capital Humano, Acción simplificada: 1, 2 y 4 14. Simplificación Regulatoria Interna, Acción simplificada: 1, 2 y 4 15. Administración del Inventario de Aplicativos de cómputo, Acción simplificada: 2, 4 y 6 16. Administración de la Operación, Acción simplificada: 2 y 4 17. Sistema de Administración de Archivos, Acción simplificada: 2, 3 y 4 18. Planeación, seguimiento, evaluación e información institucional, Acción simplificada: 4 C) PROGRAMA DE TRABAJO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA INTERNA 2023: ° Se inició con un PTSRI de 10 normas, durante el año 2023, se incluyeron 17 normas: 9 de Actualización, 1 de Alta y 7 de Eliminación. ° El año 2023, se concluyó con un PTSRI 2023 de 27 normas, de las cuales han sido aprobadas por COMERI 23 normas y 4 se reprogramaron para el ejercicio 2024. ° Se concluyó su registro y validación en SANI-APF de 24 normas, quedando pendientes 4 normas para el año 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructura Organizacional Se solicitó a la SICT, que los puestos de la Dirección Jurídica y Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, sea validada su valuación, por forman parte de la Estructura Básica, facultades contempladas en el Estatuto Orgánico. La Dirección de Estructuras Orgánicas y Presupuesto de Servicios Personales Sector Coordinado, informó a CAPUFE que la DGOR de la APF, concluyó con el análisis de los puestos en grupo y grado K1 de Director Jurídico y Director de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		determinó "No validado". En cuanto al escenario denominado "DAFdesigdirecta2306201000" en el sistema RHNET el Organismo gestionó oficio DAF/0562/2023. Con oficio No. 5.2.4.-220/203, SRCI/UPRH/0753/2023-SRCI/UPRH/DGOR/1620/2023, se comunicó la aprobación y registro de la modificación a la estructura orgánica de CAPUFE, con vigencia al 01 de agosto de 2023. Puestos Eventuales Para el ejercicio 2023, la SHCP autorizó 4,493 plazas eventuales, con una vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. La SICT comunicó con oficios No. 5.2.4.-013/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0883/2023, el registro de 3 escenarios de forma extemporánea, considerando 231 plazas de carácter eventual de mando y operativas. En cuanto al escenario denominado "Eventualesmando2023_2304180852" en el sistema RHNET, se gestionó el oficio DAF/1065/2023, para el registro de las plazas eventuales de mando del ejercicio 2023. La SICT informó con oficios 5.2.4.-579/2023 y CGGEP/UPRH/DGOR/0890/2023, que el escenario de puestos de mando no quedó registrado, por lo que se replanteará el nuevo escenario. Contratos de Honorarios La SHCP comunicó la autorización con oficio No. 307-A.-0117, la transferencia de recursos, para cubrir el costo de 2 prestadores de servicios profesionales por honorarios, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Con correo electrónico del 12 de diciembre de 2023, la SFP solicitó informar de la carga de contratos por honorarios en los sistemas de la UPRH, el 13 del mismo mes y año, se les comunicó por el mismo medio, que los recursos autorizados no se ejercieron, toda vez que no se realizó la contratación de los prestadores de servicios por honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	De conformidad con lo dispuesto en la lámina que establece la SFP, se concluyó con la información. Por lo que, se dio seguimiento conforme a lo solicitado a través de oficio Circular SRCI/UPRH/0003/2023, de fecha 21 de marzo de 2023, en el cual hace referencia al Oficio Circular SRCI/UPRH/0014/2022, en el que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal estén en condiciones de cumplir con las disposiciones, en lo referente a la Cédula de Evaluación 2022. Considerando los datos proporcionados por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, se requisitó la Cédula de Evaluación 2022, misma que se tramitó a través de oficio DAF/0208/2023, de fecha 10 de abril del 2023. Calificación Global Ejercicio Cuantitativa Cualitativa 2020 63% Regular 2021 68% Regular 2022 80% Sobresaliente Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/1203/2023, de fecha 28 de junio de 2023, la Dirección general de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal informa a CAPUFE el resultado del Impacto de la estructura orgánica 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se procederá a realizar lo conducente, para el ejercicio fiscal 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	De conformidad con lo dispuesto en la lámina que establece la SFP, se observó lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones RH-SPC, mediante el "Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización". Por lo que, se dio seguimiento a través de oficio No. SCHDO/1741/2023, de fecha 16 de mayo de 2023, se tramitó ante la Coordinadora de Sector el "Formato Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización". Asimismo, se envió por correo institucional el 16 de mayo de 2023, en formato PDF y Excel editable. Con oficio No. 5.2.-0630 de fecha 31 de mayo de 2023, la Coordinadora de Sector remitió a la DGOR el Formato antes mencionado. Se procederá a realizar lo conducente, para el ejercicio fiscal 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Analizar la Estructura Orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma: Estructura Organizacional Se solicitó a la SICT, que los puestos de la Dirección Jurídica y Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, sea validada su valuación, por forman parte de la Estructura Básica, facultades contempladas en el Estatuto Orgánico. La Dirección de Estructuras Orgánicas y Presupuesto de Servicios Personales Sector Coordinado, informó a CAPUFE que la DGOR de la APF, concluyó con el análisis de los puestos en grupo y grado K1 de Director Jurídico y Director de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, se determinó "No validado". En cuanto al escenario denominado "DAFdesigdirecta2306201000" en el sistema RHNET el Organismo gestionó oficio DAF/0562/2023. Con oficio No. 5.2.4.-220/203, SRCI/UPRH/0753/2023-SRCI/UPRH/DGOR/1620/2023, se comunicó la aprobación y registro de la modificación a la estructura orgánica de CAPUFE, con vigencia al 01 de agosto de 2023. Identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales: Con oficios Circular SRCI/UPRH/0003/2023 y SRCI/UPRH/0014/2022, la SFP informó las disposiciones referentes a la Cédula de Evaluación 2022. En cumplimiento a las mismas se requisitó la Cédula de Evaluación 2022, la cual se tramitó con oficio DAF/0208/2023. Calificación Global Ejercicio Cuantitativa Cualitativa 2020 63% Regular 2021 68% Regular 2022 80% Sobresaliente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con oficio SRCI/UPRH/DGOR/1203/2023, la DGOR de la APF informó, el resultado del Impacto de la estructura orgánica 2022. Determinar los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades: En lo concerniente a la autorización y registro de la Estructura Orgánica de CAPUFE, se informa que depende de instancias externas y las gestiones que se realizan son susceptibles a cambios o adecuaciones durante el proceso.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	De enero a diciembre de 2023 CAPUFE cuenta con un universo de 17 inmuebles propios, de los cuales 14 cuentan con dictamen valuatorio actualizado y tres no son susceptibles de que se les realicen dictámenes valuatorios: 1.- RFI 9-17039-8, dictamen del 2021. 2.- RFI 17-3282-3, dictamen del 2021. 3.- RFI 17-4664-0, dictamen del 2021. 4.- RFI 11-7079-2, dictamen del 2021. 5.- RFI 12-13007-1, dictamen del 2021. 6.- RFE 14-11881-7, dictamen del 2021. 7.- RFI 15-9138-9, no aplica, inmueble en posesión del Edo. Méx. 8.- RFI 17-3283-2, dictamen del 2020. 9.- RFI 28-8173-7, dictamen del 2021. 10.- RFI 30-17720-9, dictamen del 2021. 11.- RFI 9-17631-9, dictamen del 2020. 12.- RFI 25-7612-5, no aplica el inmueble es un terreno. 13.- RFI 17-4665-0, dictamen del 2020. 14.- 30-17719-2, dictamen del 2021. 15.- RFI 17-4728-1, dictamen del 2021. 16.- 11-7078-3, dictamen del 2021. 17.- 15-9155-8, no aplica inmueble continuo en remodelación. Los dictámenes se actualizarán cada 5 años.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023. Los 17 inmuebles propiedad de CAPUFE se encuentran actualizados en su información física, jurídica y administrativa en SIIFP. En el acuse del cumplimiento a la norma 23 se señalan 20 inmuebles de los cuales uno pertenecen a la Sección I.- Inmuebles competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (RFC 18-5622-0) y dos a la Sección II Inmuebles competencia de otras dependencias administradoras (RFIs, 28-5500-2 y 30-8782-7), en este caso a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo enero a diciembre de 2023, los 17 inmuebles de CAPUFE se encuentran debidamente inscritos en los Registros Públicos de la Propiedad Federal y Local.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De enero a diciembre de 2023, CAPUFE no tuvo inmuebles tomados en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Derivado del análisis en el Marco Normativo Interno para identificar las disposiciones vigentes que contemplen la conservación y mantenimiento del Patrimonio Inmobiliario Federal que se encuentra bajo responsabilidad de CAPUFE. Me permito informar que mediante Justificación al Compromiso "Uso de Bienes 7" se determinó que dicho compromiso no es aplicable para esta Subdirección, toda vez que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SICT) es la dependencia administradora, de los diversos tramos y autopistas concesionados y operados por este Organismo.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales En la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias de 2023 del COCODI, se reportaron 17 inmuebles propios de CAPUFE, asimismo se indicó que éstos 17 inmuebles cuentan con documentos que acreditan su propiedad, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, con catastro y se conoce su distribución geográfica, así como sus diferentes usos y usuarios, temiendo un registro contable al 30 de junio de 2023 de $920,340,765.77 Subdirección de Derecho de Vía y Patrimonio Me permito informar que durante el periodo enero-diciembre del ejercicio 2023, se presentó información referente a los 16 Inmuebles considerados como "Federales". Dando puntual seguimiento al acuerdo: COCODI-CAPUFE-2023-ORD-2-1. Por lo que en la cuarta sesión ordinaria el acuerdo: COCODI-CAPUFE-2023-ORD-2-1, se da por concluido.

Financiera para el Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 se hizo difusión en las redes sociales de cada gerencia y del organismo, flyers que motivan a la ciudadanía a denunciar actos de corrupción, se logró un impacto de 55,343 visualizaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la cuarta sesión ordinaria 2023, se estableció el acuerdo S04-2023-AS1 que refiere la problemática planteada relativa al déficit en el gasto de operación, conforme a lo siguiente: El Acuerdo SO4-2023-AS1 adoptado en la presente sesión: El Director de Administración, el Coordinador de Control Interno, y el Enlace de Administración de Riesgos Institucional, evaluarán si la problemática planteada relativa al déficit en el gasto de operación, origina la identificación de factores o nuevos riesgos en la matriz y el mapa de riesgos del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Así como las circunstancias que pudieran incidir en su impacto y probabilidad de ocurrencia. Adicionalmente, deberán determinar las acciones inmediatas que permitan hacer frente a los compromisos económicos y legales, con el objeto de no afectar la operación institucional con motivo de las limitaciones en el presupuesto autorizado, el resultado del análisis deberá informarse en la próxima sesión ordinaria del COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el 4to. Trimestre 2023, no se registró la materialización de ninguno de los 9 riesgos previstos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023. El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) dio seguimiento a los acuerdos SO3-2023-AS1 y SO3-2023-AS2, derivado de la presentación de las 2 cédulas de problemáticas críticas reportadas por la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT que podrían obstaculizar el cumplimiento de los objetivos institucionales: Acuerdo S03-2023AS1. "Pérdida de Control del Satélite Bicentenario (interferencia para el cálculo de órbita satelital en su posición asignada) derivado de la falta equipos de referencia externa de tiempo (servidores para GPS)", Mexsat informó que el riesgo se encuentra identificado y controlado, a través del uso de equipos de respaldo del Sistema Morelos 3. Continúan las gestiones ante la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) para la adquisición de equipos, en la 4ta. Sesión del COCODI se solicitó el apoyo de la SICT, para seguimiento a la petición de recursos y se acordó que, en caso de no ser aprobados, se incluirá en el PTAR 2024. Acuerdo S03-2023-AS2. "Posible colisión, por cambio de operación de un satélite de Eutelsat América, no obstante que no fue incluido en el PTAR 2023, se llevaron a cabo reuniones de coordinación con EUTELSAT AMERICAS, para evitar el escenario reportado, determinado registrar un factor de riesgo en el PTAR 2024; se informó que con las acciones de control es posible reducir o evitar la posible colisión, mediante acciones de coordinación entre operadores satelitales y gestiones necesarias ante las instancias correspondientes. La Dirección de Administración (DA) el 30 de septiembre presentó una Cédula de Situación Crítica, sobre el riesgo de "no contar con los recursos que pudieran provocar que el Organismo enfrentara problemas de carácter laboral o suspensión de actividades, para tal efecto la DA, indicó que el riesgo fue administrado, debido a que la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) emitió dictamen favorable para recibir recursos fiscales complementarios con economías generados por parte de la SICT y que recibió por parte de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) para transferir los recursos requeridos. En la 4ta. Sesión, se instruyó el seguimiento con acuerdos SO3-2023-AS1 y SO3-2023-AS2, emitiéndose votos a favor para evaluar la identificación de factores o nuevos riesgos en la matriz y mapa de riesgos 2024, para determinar acciones inmediatas y reporte en la 1ra. Sesión ordinaria 2024 del Comité. Respecto a la integración del PTAR, por medio del Of. 9200-118/2023 de 30 de noviembre 2023, se informó a los Titulares de área, el proceso para la identificación de riesgos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2024, iniciando la integración y validación por la Dirección General.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre de este periodo se tienen 5 observaciones derivadas de la Auditoría de Desempeño que realizó la Secretaría de la Función Pública, mismas que atiende la Dirección de la Red de Sucursales, también atiende 6 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control y están pendiente por revisión de la información; la Dirección de Recursos Humanos da atención a 3 observaciones derivadas de la Auditoria de cumplimiento realizada por la SFP, se tiene 70% de avance. La Dirección de Administración tiene en seguimiento sin avance 4 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, 4 con un avance del 90%, 1 con el 25% de avance y 1 pendiente de actualizar el avance; también atiende 1 en materia de TICs determinada por la ASF, la DPEII atiende observaciones determinadas por el OIC: 1 con 70% avance, 3 con 85% de atención, 1 concluida al 100% y 3 con avance del 86%; la DRTM da atención a 3 observaciones determinadas por el OIC, entregó información para el seguimiento y se está en espera del avance de atención que determine el OIC; la DUEI da atención a 4 hallazgos derivados de la Auditoría para la prevención de lavado de dinero, se tiene avance del 62%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: 17% Monto de los contratos en bitácora: $ 393,080,922.97 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 2.83% Monto de los contratos en bitácora: $ 74,416,380.75 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 0 ° Saldo final del período que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 7 Porcentaje respecto del total de contratos: 19.83% Monto de los contratos en bitácora: $ 467,497,303.72

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Comité de Ética conforme a su Programa Anual de difusión 2023 a fin de Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción de la SFP realizó la difusión de 5 flyers en el periodo de enero a diciembre de 2023.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En materia de capacitación que difunde el INAI, esta se ha llevado a cabo de manera presencial por videoconferencia a través de la plataforma SACP y también ha sido presencial en las instalaciones del INAI, inscribiendo a los funcionarios públicos de la Financiera para el Bienestar en el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, obteniendo un total de 7 constancias y 3 funcionarias capacitadas en el cuarto trimestre. 1.- Mediante el oficio 7300.-540 con fecha 03 de octubre, se difundieron los cursos que imparte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del mes de octubre. 2.- Por medio el oficio 7000.-603 con fecha 08 de noviembre, se difundieron nuevos cursos que imparte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del mes de noviembre. LA SFP ofreció los siguientes cursos en línea en la plataforma SICAVISP: ° Curso "Liderazgo para directivos en el sector público", en el cual participaron 10 personas. ° Curso "Ley Federal de Austeridad Republicana", en el cual participó 1 persona. En octubre, la SHCP ofreció los siguientes cursos en línea: ° Curso "Ajuste de costos para contrataciones al amparo de la LOPSRM", en el cual participaron 4 personas. ° Curso Criterios de evaluación en contratos al amparo de la LAASSP, en el cual participaron 4 personas. ° Curso Taller de la tienda digital del Gobierno Federal - SICOP, en el cual participó 1 persona. En noviembre, la SHCP realizó los siguientes cursos en línea: ° Curso "Certificación de CompraNet", en el cual participó 1 persona. ° Curso "Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet", en el cual participó 1 persona.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En la página de intranet de FINABIEN se publicó el vídeo "la Declaración de Situación Patrimonial y el Sistema DeclaraNet", se tuvieron un total de 258 visitas durante el último trimestre de 2023, es decir, 6 visitas más a las 252 del trimestre anterior.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	A través del correo eticayrespeto@finabien.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net, se realizó en este trimestre la difusión de 6 flyers relacionados con este tema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través del curso en línea "Código de Conducta" en el periodo 2023, se capacitó a 292 personas de nuevo ingreso en materia de conflictos de interés. A través del correo eticayrespeto@finabien.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net, se realizó en este trimestre la difusión de 16 flyers relacionados con los elementos fundamentales del conflicto de intereses. En el mes de diciembre el Comité de Ética realizó diversas platicas denominadas "Medios de Denuncia Institucional". en el cual participaron 29 Servidores Públicos.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través del correo eticayrespeto@telecomm.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net, se realizó en el periodo 2023 la difusión de 18 flyers relacionados a la sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo que se reporta se atendió un total de 137 requerimientos
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Financiera para el Bienestar continua con los mecanismos de contratación consolidada que proporcionan beneficios adicionales al Organismo. Se mantiene la reducción del 5% en la dotación de combustible. Se continúa con la estrategia de que los tanques de gasolina no son llenados completamente, logrando tener un mayor control de los mismos. El parque vehicular se conserva en constante mantenimiento, para evitar un mayor consumo de combustible. Se empatan rutas de servicio, para la disminución del gasto. Para el transporte del personal se reorganizaron los destinos y políticas para el uso de los mismos, estas disposiciones se dieron a conocer a través de correo electrónico, que de igual manera al hacer mayor uso de esta herramienta se ha reducido el gasto del servicio de fotocopiado e impresión en 1.1 millones de pesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ha realizado diversas contrataciones consolidadas a través del procedimiento de Licitación Pública, aunado a la continuidad de privilegiar el procedimiento de licitación pública en las adquisiciones y contrataciones realizadas por este Organismo. Los ahorros se han destinado principalmente al programa de la nueva imagen de las Sucursales de las Gerencias Regionales y Estatales de FINABIEN.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se utiliza software libre para el correo electrónico de las sucursales Avance 100%. Se promueven los servicios de colaboración en línea, correo electrónico, calendario y agenda, mensajería instantánea, conferencias virtuales (trabajo remoto), espacios para colaborar, publicar y compartir documentos para equipos de trabajo, archivado de correo electrónico: 1700 buzones de Correo Electrónico Exchange Online Plan 1 , con una asignación del 90 %. 750 buzones de correo, Office 365 E3; con una asignación del 98 %. Atendiendo la observación por parte de OIC, se cuenta con el 100% de avance en el control de Exchange Online Plan 1 y un 100% en el control de Office 365 E3. Los servicios del organismo son soportados por contrato con Microsoft, el cual actualmente se encuentra vigente. Cabe señalar que el monto anual pagado por los servicios de Microsoft en 2022 fue de 219,967.18 USD, mientras que en el periodo 2023 con los cambios en el tipo de licencias, el monto es de 213,461.17 USD, teniéndose una disminución del 3% en el monto.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se realizó el desarrollo de un nuevo sistema de Control de Gestión WEB utilizando únicamente herramientas OpenSource actualizadas; el objetivo principal de dicho desarrollo es solucionar la sustitución del actual Control de Gestión que se utiliza en la Gerencia de Planeación, esto debido a que actualmente ya no se tiene soporte tecnológico para satisfacer las nuevas necesidades que tiene el área. Este sistema está enfocado en el control de correspondencia de la Institución siguiendo cada uno de los requerimientos y las reglas de negocio solicitadas por la Gerencia de Planeación. El día 27 de Julio del 2023 se hizo entrega y liberación al 100% del sistema de Control de Gestión con los últimos requerimientos y cambios solicitados por la Dirección de Planeación. También se hizo entrega del Manual de Usuario.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En cumplimiento a las Disposiciones de Austeridad Republicana, Financiera para el Bienestar impulsa las siguientes mejores prácticas para el logro de ahorros: El suministro de combustible presenta un ahorro de 1.2 millones de pesos por la reducción en la operación, así como a los controles de suministro de combustible aplicados, a la planeación de comisiones y por la reducción en el pago de programas sociales;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el servicio de fotocopiado, impresión y escaneo se obtuvo un ahorro de 1.1 millones de pesos, mismo que se dio porque se redujo el volumen de copias por la menor operación en la Dirección de la Red de Sucursales, particularmente la reducción en el pago de programas sociales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Junta Directiva de FINABIEN en la cuarta sesión ordinaria 2023 aprobó la modificación del Programa Institucional 2020-2024 con base en el Decreto de fecha 21 de octubre de 2022 y se envió a la DGP-SICT para avanzar con el Acuerdo del Titular del Ramo y su publicación en el DOF. Para tal efecto, se envió el dictamen de exención del Análisis del Impacto Regulatorio de la CONAMER. Se trabaja en la integración de los Aspectos Susceptibles de Mejora a cargo de las direcciones de la Red de Sucursales (DRS) y de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT (DRTM), que resultaron de la evaluación de diseño con procesos del Programa Presupuestario E013 comprometidos al 4T/2023 con la DGPOP-SICT y la UED-SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Del seguimiento del Programa Presupuestario E013 "Telecomunicaciones Eficientes y Competitivas", se ejercieron 1,537.2 mdp, que representan 68.7% del presupuesto modificado; el menor ejercicio del gasto se justifica principalmente por lo siguiente: En el capítulo de Servicios Personales por: Vacancia del periodo enero-septiembre por un importe de 253.4 mdp. Incremento salarial retroactivo por un importe de 60.6 mdp. En el Gasto Corriente se puede apreciar un menor gasto por 325.4 mdp con respecto al presupuesto autorizado, debido principalmente a los siguientes factores: El presupuesto modificado está en función a la proyección de los ingresos, derivado de la cancelación del pago de los Programas Sociales se han dejado de percibir 268.9 mdp de acuerdo a la proyección de los ingresos, lo que se refleja en un menor gasto en servicio de traslado de Valores, viáticos, combustible, entre otros. No se incrementó la demanda de los servicios satelitales y de red troncal, dando como resultado un menor gasto en los servicios de conducción de señales analógicas y digitales por 27.8 mdp. Asimismo, un importe de 6.8 mdp de impuesto sobre nómina relacionado con la vacancia.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En seguimiento al riesgo 8. "Faltantes en caja en la Red de Sucursales intensificados por controles preventivos insuficientes", numeral 8.4.1. "Instaurar una mesa de trabajo con las áreas pertinentes con el propósito de definir criterios claros y estandarizados para la emisión de sanciones derivados de faltantes en caja ". Con fecha 8 de septiembre de 2023, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la participación de los Titulares de las Direcciones de Recursos Humanos, de la Unidad Estratégica de Inteligencia, las Subdirecciones de Seguridad, Investigación y Sistemas de Protección, de Asuntos Jurídicos, así como las Gerencias de Relaciones Laborales, de Supervisión de sucursales y de lo Contencioso Laboral y Penal, en la que se logró definir los criterios claros y estandarizados para emitir las sanciones derivadas de los faltantes en caja, acordando presentarlo en la sesión del Comité de Seguridad para su conocimiento e implementación con las áreas involucradas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Para el cuarto trimestre, en coordinación permanente con el área de Capacitación del Organismo, integramos temas relacionados con la prevención del delito al Programa Anual de Capacitación 2023. En este sentido se llevó a cabo del 06 al 24 de noviembre la tercera jornada del curso Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo dirigido a los jefes de sucursal, operadores de ventanilla, cajeros y volantes. Según el dato reportado por el área de Capacitación de la DRH, se capacitó a un total de 3,236 trabajadores y trabajadoras. Anexo B, reporte detallado. El total de personal capacitado durante el 2023 fue de 9,603 personas funcionarios públicos que ayuda a orientar e impactar con sus conocimientos a la ciudadanía que atienden.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El programa de obras públicas se registró conforme a la normatividad vigente y su actualización se encuentra en CompraNet. En materia de obras públicas no se ha realizado en este trimestre procedimiento de contratación alguno, el cual se reporta al Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Organismo de forma trimestral. Se cuenta con un avance del 100%. Durante el periodo de 2023 en la Tienda Digital del Gobierno Federal se formalizaron 61 contratos amparados en la partida 21101 para el Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina, 9 contratos amparados en la partida 21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos y 3 contratos amparados en la partida 22104 Suministro y entrega en sitio de productos para servicio de cafetería. Se formalizaron dos contratos consolidados: GJCCCFA/069/2023/GA Contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023. GJCCCFA/070/2023/GA Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024 El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública fue actualizado en el mes de octubre, noviembre y el cierre de diciembre de 2023, conforme al calendario establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el	En materia de obras públicas, en el ejercicio de 2023, Financiera para el Bienestar no ha realizado ningún procedimiento de contratación al amparo de esta Ley bajo la modalidad de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres o Adjudicación Directa. Se cuenta con un avance del 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública fue actualizado en el mes de octubre, noviembre y el cierre de diciembre de 2023, conforme al calendario establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al cierre del ejercicio de 2023 se formalizaron 8 acuerdos de consolidación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Respecto al trabajo vía remota se informa lo siguiente: Con corte al 31 de diciembre del 2023, se tienen 36 Conexiones VPN en Gerencias Estatales y 57 en Áreas Centrales, sumando un total de 93 Conexiones VPN. Durante el cuarto trimestre de 2023, derivado de que el conmutador telefónico institucional tiene la función incorporada de que el usuario puede realizar el desvío de su extensión a su dispositivo móvil, se han utilizado hasta 68 extensiones enrutadas mientras el usuario atiende alguna actividad fuera de su oficina y desactiva dicha función al llegar a su oficina. No se requiere hacer el pago de este servicio. A través del licenciamiento de software con Microsoft, bajo el contrato GJCCCFA/026/2023/GA, con vigencia del 16/06/2023 al 31/12/2023, se cuenta con la herramienta TEAMS para el apoyo de conferencias virtuales (trabajo remoto), servicios de colaboración en línea, correo electrónico, calendario y agenda, mensajería instantánea, espacios para colaborar, publicar y compartir documentos para equipos de trabajo. Para la infraestructura de las VPN, se utilizan los servicios de telefonía y enlaces de comunicación bajo el contrato GJCCCFA/028/2020/GA-3 con la empresa Telmex, con vigencia del 1° de agosto del 2023 al 31 de diciembre del 2023. Y se tiene el contrato 72-2022-A-L-NAC-P-A-09-KCZ, para la infraestructura de los equipos Firewall /VPN, con vigencia al 30 de septiembre del 2025.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través del correo eticayrespeto@finabien.gob.mx y cepci@mail.sigitel.net, se realizó en este trimestre la difusión de 22 flyers relacionados con los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La Secretaría de la Función Pública emitió la calificación de "Excelente" con reconocimiento para la FINABIEN por su desempeño en el ejercicio 2022, asimismo, se realizaron las siguientes acciones conforme al Programa Anual de Trabajo: En este trimestre el Comité de Ética realizó las siguientes acciones: 1. CAPACITACIÓN: Dio continuidad a 2 cursos internos: "Código de Conducta", "Ética y Valores" y a uno externo de la plataforma SICAVIPS "Administración Pública Federal Libre De Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual" (Se adjuntan los reportes de 2023). Asimismo, proporcionó la primera plática "Medios de Denuncia Institucional" al personal de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia en el cual participaron 29 servidores Públicos. 2. DIFUSIÓN: Se realizó la difusión conforme al Programa Anual de Difusión del CEFB. Denuncias. Se atendieron y emitió determinación de 14 denuncias. Gestión. Se ha dado cumplimento a las siguientes acciones: a. Presentación del Informe Anual de Actividades 2022; b. Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023; c. Validación mensual del directorio, en el que se registraron los movimientos en la integración del CEFB; y d. Posicionamiento de Cero Tolerancia a Actos de Corrupción en Financiera para el Bienestar, pronunciado por la Directora General de FINABIEN. e. Se actualizó el Posicionamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual en Financiera para el Bienestar 3. DENUNCIAS: Se dio atención y seguimiento a 2 denuncias por acoso sexual. Mejora de Procesos. a. Se informó al Órgano Interno de Control sobre las denuncias que fueron atendidas por el CEFB, asimismo, el reporte de los riesgos éticos institucionales. 4. GESTIÓN: Se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria del CEFB. 5. MEJORA DE PROCESOS: Se publicó el 28/12/2023 el Código de Conducta de FINABIEN en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el 4to.trimestre, a través de la Comisión para la Igualdad Sustantiva, se realizaron las siguientes actividades: Remisión de formatos 1154 y 1159, en los que se refleja el avance del Programa Anual de Capacitación 2023. 20 actividades de capacitación (6 área central y 14 Gerencias Estatales), 8 campañas con 55 acciones de difusión. a. En materia de capacitación: ÁREA CENTRAL: Videoconferencia "Igualdad Laboral y No Discriminación" (1 Evento) Videoconferencia "Los NNA Víctimas de delincuencia organizada en México" (1) III Congreso Internacional en estudios de género del IPN (2) Taller "Autonomía Económica y empoderamiento" (1) Conferencia Híbrida "Hombres, Masculinidad(Es) y su papel en la igualdad de género" (1) Videoconferencia "Prevención de la violencia digital y mediática" (1) GERENCIAS REGIONALES Y ESTATALES: Gerencia Estatal en Baja California Sur - Dinámica "Resolviendo dificultades y problemas y el Trenecito" (1) Gerencia Estatal en Sonora - Capacitación "Ley de acceso a las mujeres a una vida libre de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		violencia: mecanismo de alerta de género" (1) Gerencia Estatal en Baja California Sur Video "Girls Girls Girls" dinámica de grupo "Mural de reflexión" con la participación de exposición por los 16 días de activismo (1) Gerencia Estatal en Sonora ponencia "Violencia de género mujeres definición, tipos y ámbitos donde ocurre" (1) Gerencia Estatal en San Luis Potosí conferencia "Violencia de género" de la Unidad de Psicología de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UASLP (1) Gerencia Estatal en Colima Cine Debate (1) Gerencia Estatal en Jalisco Cine Debate (1) Gerencia Estatal en Morelos Actividad Encuesta De Segurichat Y Elaboración De Mural (1) Gerencia Estatal en Nayarit Curso "Derechos Humanos Y La Diversidad" (1) Gerencia Estatal en Puebla Cine Debate (1) Gerencia Estatal en San Luis Potosí Conferencia "Protocolo Para La Atención De Casos De Hostigamiento Y Acoso Sexual" Por La Secretaría De Seguridad Y Protección Ciudadana Del Estado De San Luis Potosí (1) Gerencia Estatal en Sinaloa Torneo De Basquetbol Infantil De Asociación De Promoción Deportiva, A.C. Y Finabien (1) Gerencia Estatal en Tamaulipas Curso "Violencia Familiar Factores, Consecuencias Y Herramientas Para Una Vida Libre De Violencia (1) Gerencia Estatal En Durango Conferencia "El Ciclo De La Violencia" (1) b. Diseño de material para promover y difundir conocimientos, causas y efectos de la violencia de género a nivel nacional, correos electrónicos embajadora.degenero@finabien.gob.mx y en sucursales con apoyo de la Subdirección de TICS, y protectores de pantalla: DÍA NARANJA (35 acciones) CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA ACTOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL (3) CAMPAÑA "ES TIEMPO DE CAMBIAR, DEJEMOS EL MACHISMO" (2) CAMPAÑA "70 AÑOS DEL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO" (4) CAMPAÑA "OCTUBRE ROSA" (4) CAMPAÑA "CONMEMORACIÓN DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS" (29) CAMPAÑA "LACTANCIA MATERNA" (3) EFEMÉRIDES. (22)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al inicio del cuarto trimestre 2023, el inventario de normas internas de FINABIEN en el SANI-APF fueron de 65 normas, de estas el PATMCR-2023 comprometió 15, de las cuales se actualizaron a través del procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI) 14 siendo estas; 1. El Manual de Procedimientos de la Gerencia Administrativa de la Red de Sucursales, 2. Reglamento del Servicio de Giros Telegráficos, 3. Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Telecomunicaciones de México, 4. Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, 5. Normas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y Bases para la Administración de Inmuebles, 6. Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, 7. Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Subcomité Revisor de Convocatorias, 8. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, 9. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno del Uso Eficiente de la Energía de Telecomm, 10. Manual de Procedimientos de la Gerencia de Red Telegráfica Integrada, 11, Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, 12. Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Telecomunicaciones de México, 13. Manual de Procedimientos de la Gerencia Comercial de Servicios Financieros Básicos, 14. Manual de Procedimientos de la Gerencia de Mercadotecnia. lo cual refleja avance en el trimestre de 94.1% de cumplimiento. En relación al inventario de Procesos a la fecha se conforma con 10 procesos: 1.- Cobranza y pago por cuenta de terceros; 2.- Comunicación Telegráfica; 3.- Remesas Nacionales e Internacionales; 4.- Remesas de dinero para servicios bancarios; 5.- Servicio del Satélite Morelos 3 a las Instancias de Seguridad Nacional; 6.- Telefonía Rural Satelital; 7.- Servicio de Señales de Televisión Permanente y Ocasional con infraestructura Fija y Transportable; 8.- Servicios de Radiotelefonía Marítima; 9.- Servicio de Capacidad Satelital Permanente no Ininterrumpible en el Satélite Bicentenario y 10.- Comercialización y venta de servicios de la Red Troncal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al inicio del cuarto trimestre 2023, el inventario de normas internas de FINABIEN en el SANI-APF fueron de 65 normas, de estas el PATMCR-2023 comprometió 15, de las cuales se actualizaron a través del procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI) 14 siendo estas; 1. El Manual de Procedimientos de la Gerencia Administrativa de la Red de Sucursales, 2. Reglamento del Servicio de Giros Telegráficos, 3. Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Telecomunicaciones de México, 4. Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, 5. Normas y Bases para la Administración de Inmuebles, 6. Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, 7. Manual de Integración, Funcionamiento y Operación del Subcomité Revisor de Convocatorias, 8. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, 9. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno del Uso Eficiente de la Energía de Telecomm, 10. Manual de Procedimientos de la Gerencia de Red Telegráfica Integrada, 11, Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, 12. Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Telecomunicaciones de México, 13. Manual de Procedimientos de la Gerencia Comercial de Servicios Financieros Básicos, 14. Manual de Procedimientos de la Gerencia de Mercadotecnia. lo cual refleja avance en el trimestre de 94.1% de cumplimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En relación a los Procesos 9 tuvieron acciones de simplificación y mejora: 1) Cobranza y pago por cuenta de terceros; 2.- Remesas Nacionales e Internacionales; 3.- Remesas de dinero para servicios bancarios; 4.- Servicio del Satélite Morelos 3 a las Instancias de Seguridad Nacional; 5.- Telefonía Rural Satelital; 6.- Servicio de Señales de Televisión Permanente y Ocasional con infraestructura Fija y Transportable; 7.- Servicios de Radiotelefonía Marítima; 8.- Servicio de Capacidad Satelital Permanente no Ininterrumpible en el Satélite Bicentenario y 9.- Comercialización y venta de servicios de la Red Troncal, concluyendo al cierre del 4to trimestre al 100 %
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Las acciones de mejora y simplificación de los 9 procesos programados para el 2023 consistieron en: 1) Análisis y simplificación de actividades; 2) Soporte normativo (vincular las normas relacionadas con los procesos sustantivos de la FINABIEN). 3) Instrumentación de Tecnologías de la Información. En el periodo octubre - diciembre de 2023, las áreas adscritas a la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat, continuaron con las reuniones de trabajo del PEPSU, con la finalidad de seguir analizando los procesos sustantivos, para lo cual se revisaron las actividades operativas con base en las funciones establecidas en el Manual de Organización Institucional, correspondiente al Programa de Simplificación y Mejora de Procesos Sustantivos, con los avances al 100% en los Procesos Pr-SUST-TCM-011 Servicio de Señales de Televisión Permanente y Ocasional con infraestructura Fija y Transportable; Pr-SUST-TCM-008 Operación del Sistema Satelital MEXSAT (Servicio del Satélite Morelos 3 a las Instancias de Seguridad Nacional); Pr-SUST-TCM-013 Servicio de Radiotelefonía Marítima; Pr-SUST-TCM-09 Servicio de Telefonía Rural Satelital y Pr-SUST-TCM-017 Servicio de Capacidad Satelital Permanente no Interrumpible en el Satélite Bicentenario, cumpliendo con el compromiso programado para el ejercicio 2023. El 14 de diciembre de 2023, la Junta Directiva de FINABIEN aprobó el Estatuto Orgánico del Organismo en su Cuarta Sesión Ordinaria a través del Acuerdo 1384.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio CGGEP/UPRH/0368/2023 - CGGEP/UPRH/DGOR/0948/2023, la Secretaría de la Función Pública aprobó y registró la modificación de la Estructura Orgánica de FINABIEN, con vigencia 6 de noviembre de 2023. Se tiene prevista la publicación del Estatuto Orgánico del organismo en el DOF en el primer trimestre del ejercicio 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el ejercicio 2023, el MOI no tuvo modificaciones de forma y ni de fondo y que, el que prevalece vigente se encuentra actualizado, alineado con el Estatuto Orgánico de Telecomunicaciones de México (ahora Financiera para el Bienestar) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de febrero de 2018.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023 (17 de noviembre de 2023), los integrantes del comité y el titular del OIC, dieron seguimiento al compromiso de la Dirección de Recursos Humanos (DRH) correspondiente a realizar las gestiones para contar con el Estatuto Orgánico de la Financiera para el Bienestar. En la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, se aprobó el Estatuto Orgánico de la FINABIEN, actualmente se realizan las gestiones para su publicación en el DOF el cual se contempla sea publicado en el primer trimestre del 2024.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En atención a lo señalado en los artículos 4 fracción I, 7 fracción II, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, no se han realizado gastos en este periodo para la elaboración de dictámenes valuatorios. Respecto al plan de acción solicitado se tiene: a) El INDAABIN elabora avalúos conforme a lo establecido en los artículos 54 bis, 142, 143 y 144 de la Ley General de Bienes Nacionales, sin embargo, la normatividad no señala una periodicidad para actualizar dichos avalúos. Bajo ese razonamiento y a la luz de la Ley Federal de Austeridad Republicana, los avalúos se solicitan conforme a la situación particular de cada inmueble según las necesidades de regularización. b) En ese sentido, de los 491 inmuebles que conforman el Patrimonio Inmobiliario, se cuenta con los avalúos en las fechas que a continuación se señalan: 425 del año 2015, 1 del 2017, 23 del 2018, 1 del 2020, 7 del 2022. c) 15 son espacios ocupados en palacios federales con Registro Federal Inmobiliario y se encuentran administrados por el INDAABIN, por lo que FINABIEN no es competente para obtener avalúos ni otra clase de documentos, 1 es un espacio dentro del inmueble federal ubicado en Hidalgo administrado por la SEDATU, por lo que FINABIEN no es competente para obtener avalúos ni otra clase de documentos, 10 son predios ubicados en Sonora que FINABIEN nunca ha poseído y que se están realizando acciones para devolverlos al INDAABIN, o bien al Organismo que esté interesado en ellos, 5 presentan problemas legales que no han permitido obtener su avalúo, y 5 no cuentan con dictamen valuatorio. d) Es de destacar que de los 425 avalúos obtenidos en 2015, existen dos que corresponden a los inmuebles "Concentrador Valle" con RFI 09-17496-9, y la "Estación Radio transmisora y Oficina Telegráfica Inalámbrica La Paz" con RFI 03-01472-5, los cuales fueron dados de baja de la administración de FINABIEN ante el INDAABIN y del padrón inmobiliario en el ejercicio 2022, por lo cual ya no formar parte del patrimonio del FINABIEN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Colima: Oficio oficios 6000/3470/2023 y 6000/3471/2023, se solicitó a la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT información de 2 inmuebles. Chiapas: Oficio 6340/1006/2023 y 6340/1099/2023. Se solicitó a la Gerencia Estatal diversa información y documentación de 2 inmuebles; oficios 6000/3338/2023 y 6000/3454/2023, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	solicitó al INDAABIN proporcionar documentos de 2 inmuebles. Ciudad de México: oficio 6340/1167/2023, se remitieron a la Gerencia de la Ciudad de México copias certificadas de las Cédulas de Inventario del INDAABIN de diversos inmuebles; oficio DI/745 23, el INDAABIN informó que se realizó la actualización de la superficie de i inmueble. Guerrero: Oficio 6000/3372/2023, se remitieron al INDAABIN originales de Actas de Asignación de espacios de 1 inmueble. Hidalgo: la Gerencia Estatal envió Constancia de Alineamiento y Número Oficial de 1 inmueble. Michoacán: Oficios 6340/978/2023 y 6340/989/2023, se solicitó a la Gerencia Estatal documentación e información de 2 inmuebles; oficio 6000/3154/2023, se solicitó al INSUS su apoyo para proporcionar la corrección de la escritura de las medidas y lineros de 1 inmueble. Puebla: Oficio 6340/1098/2023, se solicitó al Gerente Estatal información sobre la disminución de superficie que fue asignada a Financiera para el Bienestar dentro del "Palacio Federal Puebla". Quintana Roo: Oficio 6340/1104/2023, se solicitó a la Gerencia Estatal documentación de 1 inmueble; oficio 6340/1161/2023, se remitieron copias de planos topográficos a la Gerencia Estatal de 2 inmuebles. Sonora: oficios 6340/1070 al 6340/1073, se informó a las unidades administrativas de FINABIEN sobre la actualización en el Padrón Inmobiliario en el régimen jurídico de la "Gerencia Estatal Sonora"; oficios 6340/1096 y 6340/1097, se solicitó a la Gerencia Regional Noroeste, diversa documentación de 2 inmuebles. Tamaulipas: Oficio 6340/1022/2023, se solicitó a la Gerencia Estatal información sobre el estado actual de 1 inmueble; oficio 6000/3153/2023, designación al Gerente Estatal para obtener la exención del impuesto predial. Yucatán: Oficio 6000/3111/2023, se solicitó a la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT informe sobre el uso de 1 inmueble; oficio 6000/3152/2023, se solicitó al INDAABIN el cambio de administrador de 1 inmueble. Oficio número 6000/3081/2023, se enviaron al INDAABIN Cédulas de Inventario del INDAABIN de 8 inmuebles para la actualización de diferentes campos. Se solicitó al INDAABIN documentación y actualización de diversos inmuebles en las Entidades federativas, oficios 6000/2998/2023, 6000/3037/2023, 6000/3090/2023, 6340/1113/2023, 6000/3453/2023, 6000/3356/2023, 6000/2982/2023, 6000/3038/2023, 6000/3208/2023, 6000/3209/2023, y 6000/3283/2023. Las Gerencias Estatales siguientes enviaron documentación de la exención de impuesto predial 5 inmuebles en Guerrero, 2 en Morelos y 1 en San Luis Potosí, oficios 4220/CAE/2023/007780, 4420/4357/2023 y un correo.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el cuarto trimestre de 2023, la Dirección de Asuntos Jurídicos continúa ejecutando acciones de regularización de dos inmuebles, el primero es el denominado Sky Lobby, asunto en el que esta área jurídica no ha recibido respuesta del oficio número DAJ/8000.-3/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, por parte de la Gerencia de Administración Inmobiliaria , mediante el cual se le reiteró la solicitud de información y documentación necesaria para poder continuar con los trámites de escrituración ante la Notaría Pública 56 de la Ciudad de México, requerida el pasado 25 de septiembre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En segundo lugar, se mantiene la regularización del inmueble denominado Infonet San Ángel, en el que se informó a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante oficio número 6300.-1675/2023, de fecha 7 de noviembre de 2023, que a esa fecha aún se reflejan anotaciones referentes al crédito fiscal impuesto al Organismo, situación que imposibilita el seguimiento del trámite de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, como le fue hecho de conocimiento a dicha Subdirección en el oficio número 8030.-S/1063/2023, de fecha 21 de noviembre de 2023. Mediante oficio 6000/3216/2023 de fecha 8 de noviembre del 2023, se solicitó a la Notaría No. 24 de Querétaro, informe cual es el avance que se tiene en la escrituración del inmueble que ocupa la Gerencia Estatal de Querétaro. Mediante correo electrónico de fecha 15 de diciembre del 2023, la Gerencia Estatal de Chiapas, proporcionó la Constancia de Alineamiento y Número Oficial con folio No. SDU/DCU/PL/ALyNO/2484/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, así como el título de propiedad a favor del Gobierno del Estado de Chiapas, ambos correspondientes al inmueble denominado "Estación Radiorreceptora Tuxtla Gutierrez" con R.F.I. 07-08517-1, ubicado en el Estado de Chiapas. Con oficio 6340/1181/2023 de fecha 19 de diciembre del 2023, se solicitó a la Gerencia Estatal de Aguascalientes que realice acciones para regularizar el uso del espacio que el INDAABIN proporcionó dentro del inmueble ubicado en Calle Julio Díaz Torres No. 110 Colonia Ciudad Industrial, Aguascalientes, Aguascalientes, el cual presumiblemente es un Inmueble Federal Compartido. A través del oficio 6340/1186/2023 de fecha 19 de diciembre del 2023, se solicitó a la Gerencia Estatal de Oaxaca que tramite y obtenga diversa documentación que permita conocer cuál es la situación registral y catastral del inmueble "Terreno San Miguel Tlacotepec" con RFI 20-19529-5, a fin de buscar alternativas para su regularización.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	I.- El INDAABIN solicitó la captura de datos de los inmuebles a cargo de FINABIEN en dos fichas; se informa el número de inmuebles de los cuales se han enviado fichas a ese Instituto: Querétaro, dos inmueble con oficio 6000/3024/2023; Sonora, 46 inmuebles con oficios 6000/3088/2023, 6000/3183/2023, 6000/3245/2023, 6000/3337/2023, 6000/3357/2023, 6000/3425/2023. II.- Respecto del uso de espacios dentro de los inmuebles a cargo de FINABIEN se realizaron las siguientes acciones: a) Baja California: ° Oficio 6000/3082/2023 de fecha 18 de octubre. Con relación al préstamo temporal que la Gerencia Estatal en Baja California pretende otorgar a la SEDATU dentro del inmueble "Gerencia Estatal, Estación Terrena y Edificio Técnico Mexicali Red Satelital" con RFI 02-02463-8, se solicitó a dicha Gerencia envíe, a través de su Dirección de la Red de Sucursales, el Acta de Asignación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de espacios con la documentación que acredite la capacidad y personalidad jurídica de los servidores públicos adscritos a SEDATU que suscribirán dichas actas, a fin de enviarla al área jurídica para su dictamen. ° Oficio 6000/3499/2023 del 19 de diciembre. Se remitió a la Dirección de Asuntos Jurídicos el proyecto del Acta de Asignación sobre un espacio dentro del inmueble "Gerencia Estatal, Estación Terrena y Edificio Técnico Mexicali Red Satelital" con RFI 02-02463-8, que normará el préstamo temporal que la Gerencia Estatal en Baja California pretende otorgar a la SEDATU, a fin de obtener el dictamen jurídico correspondiente. b) Michoacán: Oficio No. 6000/3394/2023 del 1 de diciembre; se remitió a la Dirección de Asuntos Jurídicos el Acta de Asignación que normará el préstamo temporal del espacio dentro del inmueble "Central Telex Transmisión Telegráfica y Oficina Colonia Ejidal Zamora" con R.F.I. 16-06479-8, que la Gerencia Estatal pretende otorgar temporalmente a la FGR, a fin de que se otorgue el visto bueno.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se informa que en el cuarto trimestre del 2023 se formalizaron 12 contratos de arrendamiento, así mismo, estos son continuidades, es decir, éstos espacios ya se ocupaban como sucursales desde hace varios años, por lo que no es aplicable la consulta de disponibilidad citada, adicionalmente se informa las Gerencias Estatales son las que deciden la apertura o cierre de sucursales, por lo tanto, son las que deben realizar éstas consultas, solo en caso de que fueran arrendamientos de nueva ocupación; lo anterior con fundamento en el numeral 3 de las Funciones de las Gerencias Estatales, contenidas en el Manual de Organización Institucional de éste Organismo.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se informa que en el mes de octubre se validó la Vigencia de las Normas y Bases Generales para la Administración de Inmuebles en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) de la SFP.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al cuarto trimestre de 2023, no se ha recibido ninguna solicitud por parte de la Dirección de Administración, sin embargo, esta Dirección Jurídica ha realizado mesas de trabajo de análisis y resolución de inmuebles estatales, solicitando integrar documentación para su regularización. Se tiene avances con Gerencias Estatales de: Tuxtla Gutierrez Chiapas, en cuanto a los antecedentes registrales y catastrales, Comitán, Chiapas, Jiquipilas, Sonora en los municipios de Tierra Blanca, Navojoa, Atil, Aribechi, Cancún, Quintana Roo, se encuentra en proceso de regularización. El 2 de marzo se realizó en tiempo y forma el cumplimiento de la disposición vigésima tercera del "ACUERDO por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal".

Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (PROMTEL) informa sobre diversos temas de relevancia, entre los que destacan las metas y objetivos del Organismo, así como las acciones tomadas para su consecución. Lo anterior se realiza, a través de las redes sociales institucionales, así como mediante su sitio de internet, en cuya sección de Contacto pone a disposición la cuenta de correo electrónico comunicacion.social@promtel.gob.mx para brindar atención a cualquier consulta que realice la ciudadanía. Adicionalmente, durante el periodo de octubre a diciembre de 2023, se realizaron publicaciones y optimizaciones para la visualización de la información dentro del sitio de web y portal de Transparencia del Organismo las cuales se muestran a detalle en el anexo 1 de las evidencias reportadas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la cuarta sesión ordinaria del COCODI no se generó ningún acuerdo de seguimiento sobre el desempeño institucional, derivado de que en los indicadores de la MIR no se presentaron variaciones entre las metas alcanzadas y programadas, ni se establecieron acciones para su atención.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La definición del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 consideró que los siguientes riesgos obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. 2023_1. Estructura orgánica y ocupacional administrada en detrimento de la operación del Organismo. 2023_2. Recursos utilizados para fines distintos al objeto del Organismo. 2023_3. Infraestructura tecnológica presentando posibles fallas en su operación. 2023_4. Información comprometida en menoscabo de la seguridad y continuidad operativa del Organismo. 2023_5. Inversiones afectadas de manera negativa en el contexto del sector de las telecomunicaciones en México. 2023_6. Red Compartida supervisada de manera deficiente en detrimento de las condiciones establecidas en el Contrato APP. De manera específica, este Organismo, para el presente trimestre, no identificó riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	1.- AUDITORÍA 193 "AUDITORÍA DE TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	INFORMACIÓN" (ASF) SUGERENCIAS O RECOMENDACIONES DETERMINADAS: 18 CONCLUIDAS: 18 PENDIENTES: 0 NOTA: A través del oficio OASF/0452/2023, recibido el 2 de marzo de 2023, el Auditor Superior de la Federación remitió el Informe Individual de Auditoría dentro del cual se realizaron 18 recomendaciones. Mediante oficio 1.J.DECCC-Dco-00002-2023 de fecha 21 de abril de 2023, se remitió la atención a las 18 recomendaciones notificadas a través del oficio OASF/0452/2023 de fecha 21 de febrero de 2023, mediante el cual se remitió el Informe Individual de Auditoría de la auditoría 193 denominada "Auditoría de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información". A través del oficio AESII/2575/2023 de fecha 24 de noviembre de 2023, recibido en la oficialía de partes de este Organismo el día 5 de diciembre del mismo año, el Auditor Especial de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación, informó sobre el estado de trámite de las acciones de fiscalización, señalando que las 18 recomendaciones emitidas en esta auditoría se encuentran "concluidas". 2.- AUDITORÍA 03/2022 "DESEMPEÑO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO APP DE LA RED COMPARTIDA". OBSERVACIONES DETERMINADAS: 2 SOLVENTADAS: 2 PENDIENTES:0 NOTA: Con oficio TOIC/03/2023, del 24 de enero de 2023, el OIC notificó las cédulas de resultados definitivos de la auditoría. En el cual se emitieron 2 observaciones. Con oficios TAAIDMGP/03/2023 y TAAIDMGP/04/2023 el OIC informó que las observaciones y recomendaciones emitidas se encontraban solventadas. 3.- INTERVENCIÓN DE CONTROL 04/2022." CONTROL INTERNO EN EL EJERCICIO DE LOS VIÁTICOS DE LAS VISITAS DE INSPECCIÓN DEL EJERCICIO 2021." HALLAZGOS O RECOMENDACIONES DETERMINADAS: 2 SOLVENTADAS: 2 PENDIENTES: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 1 de octubre de 2021, en su numeral 15, se tiene la obligación de "Registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet". Al cierre del cuarto trimestre 2023, se reporta que no hubo contratos que registrar en el BESA, dado que no superaron los 15 millones de pesos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	a) Con fecha 27 de octubre de 2023 se difundió el correo: Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas - SIDEC. Con fecha 29 de noviembre de 2023 se difundió el correo: Ciudadanos Alertadores. b) En el periodo que se reporta no se brindó capacitación a servidores públicos de la Administración Pública Federal y a la ciudadanía en general, respecto del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el cuarto trimestre, se difundió y se dio seguimiento a las acciones de capacitación en materia de: Transparencia, el curso de "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública". Datos abiertos, el curso de "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas". Lenguaje claro, los cursos "el ABC de la igualdad y la no discriminación"; "Comunicación incluyente y sin sexismo"; y "Súmate al Protocolo".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	1. Con fecha 12 de octubre de 2023 se difundió el correo: "Falta administrativa no grave - LGRA". 2. Con fecha 9 de noviembre de 2023 se difundió el correo: "Trabajamos contra la impunidad". 3. Con fecha 22 de noviembre de 2023 se difundió el correo: "Trabajamos contra la impunidad -LGRA".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Con fecha 14 de diciembre de 2023 se difundió el correo: "Faltas administrativas no graves - LGRA". 5. Con fecha 21 de diciembre de 2023 a través del buzón de capital humano se difundió el correo: "Trabajamos contra la Impunidad".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 4to trimestre, se difundió vía correo electrónico la importancia de las verificaciones patrimoniales aleatorias que pueden realizarse por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	1. Con fecha 19 de octubre de 2023 se difundió el correo: "Trabajamos contra la impunidad - Directrices LGRA". 2. Con fecha 14 de noviembre de 2023 se difundió el correo: "Trabajamos contra la impunidad - Directrices LGRA".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	1. Correos del buzón del Comité de Ética, mediante los cuales se solicita a los integrantes del Comité que realicen el curso " Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". 2. Correos del buzón de Capital Humano, mediante los cuales se solicita a las personas servidoras públicas de PROMTEL que realicen el curso " Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". 3. Correos de inscripción al Taller sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo que se reporta el CE no fue objeto de solicitudes de asesoría
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	1. Con fecha 9 de octubre de 2023 se difundió el correo: "Actuación bajo conflicto de interés". 2. Con fecha 8 de noviembre de 2023 se difundió el correo: "Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés". 3. Con fecha 12 de diciembre de 2023 se difundió el correo: "¿Qué hacer en caso de identificar actuación bajo conflicto de interés"?
Combate a la	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora	Número de requerimientos recibidos: 16

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos atendidos en tiempo: 8 Número de prórrogas solicitadas: 8 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 8 Gran total de requerimientos atendidos en el ejercicio 2023 (en tiempo o con prórroga): 16 Nota: Los requerimientos atendidos durante el ejercicio 2023 fueron los siguientes: Oficio OIC/AQ/10/2023 de fecha 8 de marzo de 2023, relacionado con el expediente número 2023/PROMTEL/DE1 (PRAS 2021-9-09J4Q-20-0193-08-001). Desahogado mediante oficio 1.I.-00055-2023 de fecha 3 de abril de 2023 (previa prórroga). Oficio OIC/AQ/11/2023 de fecha 8 de marzo de 2023, relacionado con el expediente número 2023/PROMTEL/DE2 (PRAS 2021-9-09J4Q-20-0193-08-002). Desahogado mediante oficio 1.I.-00057-2023 de fecha 10 de abril de 2023 (previa prórroga). Oficio OIC/AQ/12/2023 de fecha 8 de marzo de 2023, relacionado con el expediente número 2023/PROMTEL/DE1 (PRAS 2021-9-09J4Q-20-0193-08-003). Desahogado mediante oficio 1.A.-00095-2023 del 23 de abril de 2023 (previa prórroga). Oficio OIC/AQ/22/2023 de fecha 14 de abril de 2023, atendido mediante comunicado 1.A.-0122-2023. Oficio OIC/AQ/28/2023 de fecha 23 de junio de 2023, atendido mediante comunicado 1.A.-0191-2023. Oficio OIC/AQ/25/2023 del 16 de junio de 2023 (relacionada con el PRAS 2021-9-09J4Q-20-0193-08-001), Desahogado mediante oficio 1.I.-00178-2023, de fecha 18 de julio de 2023 (previa prórroga). Oficio OIC/AQ/31/2023 de fecha 17 de julio de 2023 (derivado del PRAS 2021-9-09J4Q-20-0193-08-002). Desahogado con oficio 1.I.-00220-2023, de fecha 16 de agosto de 2023 (previa prórroga). Oficio OIC/AQ/49/2023 de fecha 27 de septiembre de 2023 (derivado del PRAS 2021-9-09J4Q-20-0193-08-002). Desahogado mediante oficio No. 1.I.-00285-2023, de fecha 25 de octubre de 2023 (previa prórroga). Oficio OIC/AQ/33/2023, de fecha 28 de julio de 2023 el OIC requirió diversa información que fue desahogada mediante oficio 1.A.-0210-2023. Desahogada mediante oficio 1.A.-0210-2023. Oficio OIC/AQ/37/2023, de fecha 7 de agosto de 2023. Desahogada mediante oficio 1.A.-0228-2023. Oficio OIC/AQ/42/2023, de fecha 8 de septiembre de 2023. Desahogado mediante oficio 1.A.-0270-2023. Oficio OIC/AQ/51/2023 de fecha 2 de octubre de 2023 (relacionado con el PRAS 2021-9-09J4Q-20-0193-08-001). Desahogado con oficio 1.I.-00286-2023, de fecha 31 de octubre de 2023 (previa prórroga). Oficio OIC/AQ/49/2023 de fecha 27 de septiembre de 2023 (relacionado con el PRAS 2021-9-09J4Q-20-0193-08-002). Desahogado con oficio 1.I.-00285-2023, de fecha 25 de octubre de 2023 (previa prórroga).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Oficio OIC/AQ/50/2023 de fecha 2 de octubre de 2023. Desahogado mediante oficio 1.A.-0301-2023. Oficio OIC/AQ/62/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023. Desahogado mediante oficio 1.A.-0327-2023. Oficio OIC/AQ/63/2023 de fecha 1 de diciembre de 2023. Desahogado mediante oficio 1.A.-0344-2023.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el cuarto trimestre de 2023 no se contó con la participación de personal del Organismo en el curso del Procedimiento Administrativo de Sanción, asimismo se informa que dicha acción de capacitación será incorporada al Programa Anual de Capacitación 2024.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre de 2023 no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el cuarto trimestre de 2023 no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el cuarto trimestre de 2023 se dio seguimiento al presupuesto ejercido conforme a los programas de las Unidades Administrativas del Organismo, a través de conciliaciones mensuales. Al cierre del cuarto trimestre el ejercicio del gasto se aplicó de conformidad a las medidas de racionalidad y austeridad; asimismo, los pagos se realizaron con estricto apego a la normatividad establecida para el ejercicio fiscal 2023. El Organismo no ha suscrito bases de colaboración en la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	Durante el cuarto trimestre de 2023, el ejercicio del gasto se realizó en apego a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria; resaltando que el presupuesto modificado al cierre del ejercicio (que consideró diversas reducciones por la SHCP y la SICT) fue ejercido en su totalidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, Correo electrónico, documentos digitales derivados de las funciones de los usuarios, sin capacidades propias, 16.7% de avance, sin reducción de costos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, si comparte información, Carpetas compartidas, sin capacidades propias, 16.7% de avance, sin reducción de costos Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 44.6% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico, si comparte información, Correo electrónico, se han generado capacidades propias, 16.7% de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 40% de avance, sin reducción de costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 44.6% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Nómina, si comparte información, Confidencial y reservada, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Reporte de Análisis y Recomendaciones de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 del Programa presupuestarios (Pp) G004, elaborado por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sugirió realizar modificaciones en la descripción de las fichas técnicas de 2 indicadores de la MIR del Organismo. 1.- Observación general: Es necesario incluir o asociar un objetivo de actividad al componente "Inversión en Telecomunicaciones y Radio difusión promovida". 2.- El componente "Inversiones en Telecomunicaciones y radio difusión promovida" no es

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		congruente con los medios directos del árbol de objetivos. Al respecto, se está realizando el análisis para generar un nuevo diagnóstico de un programa presupuestal modalidad "F", con lo que se atendería la solicitud de la UED para mejorar su diseño y contribuir a la alineación vertical de uno de los instrumentos de planeación, como es la MIR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Programa presupuestario G004 "Supervisión y verificación de concesiones en telecomunicaciones" de PROMTEL; Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del G-004 Durante el 4to trimestre, se presentó en la cuarta sesión ordinaria del COCODI el avance de los indicadores MIR del Organismo, comprometidos en el programa presupuestario G004 del ejercicio fiscal 2023. Al respecto, se informa que se dio cumplimiento a las metas y objetivos del periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La definición del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 consideró diversos riesgos que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. De manera específica, este Organismo identificó un riesgo que podría materializarse en actos de corrupción, el cual es "Recursos utilizados para fines distintos al objeto del Organismo". Para la atención a este riesgo, se comprometieron las siguientes acciones de control: 1. Realizar conciliaciones mensuales del ejercicio de presupuesto con las diferentes Unidades Administrativas que ejerzan gasto (Enlaces del Presupuesto), con el fin de detectar diferencias o anomalías en pagos. 2. Emitir las manifestaciones sobre posibles conflictos de interés para las contrataciones públicas. 3. Validación de las listas de verificación de contratación. Para la atención a este riesgo, durante el cuarto trimestre de 2023, se realizaron conciliaciones de presupuesto por parte de esta Unidad. Respecto de la emisión de las manifestaciones sobre posibles conflictos de interés para las contrataciones públicas y la validación de las listas de verificación de contratación, son actividades que realiza la Coordinación de Administración de Recursos Financieros, Materiales, Capital Humano y TIC's de este Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	En el periodo de octubre a diciembre de 2023, el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones (Organismo) continuó con la difusión de información sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	de la Función Pública, en Twitter, LinkedIn y Facebook, así como mantuvo su difusión a través de su sitio web. Al respecto, se presenta documento PDF con las publicaciones en las redes sociales del Organismo y la publicación vigente en su sitio web.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al cierre del ejercicio 2023, se certificaron a 3 usuarios capacitados usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados, (incluye la Tienda Digital del Gobierno Federal). Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de (100% de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet y 100% del total de contratos adjudicados). La última modificación realizada al PAAASOP se llevó a cabo con fecha 29 de diciembre 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante 2023 se formalizaron 8 contratos consolidados promovidos por la Oficialía Mayor de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el último trimestre de 2023, se aseguró la continuidad del uso y aprovechamiento de las herramientas profesionales de productividad y colaboración, optimización de la administración de usuarios y equipos; colaboración remota y mejora de la seguridad, lo anterior, por medio de la integración de soluciones en la nube e interacción híbrida para impulsar el trabajo en equipo, lograr una comunicación efectiva a través de aplicativos de correo electrónico, videoconferencia y chat; optimizar los procesos y el flujo de trabajo a través de la web; administración y control centralizados; así como, para garantizar un servicio centralizado de soporte, acompañamiento, habilitación, mantenimiento y actualización. De igual forma, se conservan los servicios de gestión documental y archivístico, proporcionando el uso eficiente de papel y consumibles informáticos; y, la optimización del flujo de trabajo. Asimismo, se impulsó la comunicación mediante aplicativos virtuales para VoIP que forman parte del servicio integral de Telecomunicaciones, y que es compatible con las herramientas de colaboración existentes, lo que permite incrementar el margen de productividad en las actividades de las personas servidoras públicas del Organismo al poderse conectar en cualquier lugar.
Profesionalización y	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos	Se llevó a cabo la difusión de 55 comunicados internos, de materiales de sensibilización sobre los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética Pública de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta del ente público, y otra normativa relacionada con la promoción de la integridad y la prevención de los conflictos de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) Sí, el comité se mantuvo debidamente integrado b) Se celebro la Primera Sesión Extraordinaria y la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 c) Sí, realizó las actividades comprometidas en el PAT para el cuarto trimestre 2023 d) Sí, se incorporó oportunamente al SSECCOE las evidencias requeridas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso. Durante el 4to trimestre no se realizaron procesos de reclutamiento, selección y contratación en PROMTEL, en cumplimiento al oficio No. 411/UPCP/2023/0700 con el que se comunicó que no se podría formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas permanentes o eventuales a partir del 1 de julio de 2023. Capacitación. Al cuarto trimestre de 2023 se cuenta con 45 personas servidoras públicas de PROMTEL (94%) con más de 40 horas de capacitación en el presente año y 3 personas servidoras públicas de PROMTEL (6%) que realizaron menos de 40 horas de capacitación. Se elaboraron para registro en el SIIWEB los siguientes los formatos: a.-Reporte de partidas específicas utilizadas en capacitación; c.-Seguimiento del cuarto trimestre a las acciones realizadas del PAC 2023. Evaluación del Desempeño: En el cuatro trimestre de 2023, sólo se identificó al personal evaluable, a fin de realizar el procedimiento de evaluación del desempeño 2023 en el primer trimestre de 2024. PTCCO: Se ha dado seguimiento a las acciones programadas en las PTCCO 2023 derivadas de los resultados de la ECCO 2022. RUSP. Se realizaron las actualizaciones quincenales en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) de acuerdo con el calendario respectivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del ejercicio 2023 el Organismo cuenta con 14 normas registradas en inventario, de las cuales 2 le corresponden al OIC. Durante el ejercicio 2023 se dio seguimiento a los procesos de actualización de fondo de las siguientes normas internas: 1. Manual de Procedimientos de la Unidad de Ingeniería, Supervisión y Control de Proyectos 2. Manual de Procedimientos de la Unidad de Evaluación, Ejecución y Estudios Económicos 3. Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de personal de PROMTEL Asimismo, se llevó a cabo el trámite de Validación de Vigencia por medio del SANI de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		siguientes Normas Internas: 1. Lineamientos para las acciones de promoción de la Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo. 2. Manual de Procedimientos de la Unidad de Promoción de Inversiones y Desarrollo. 3. Lineamientos para el trámite, control y pago de viáticos y pasajes nacionales e internacionales para las comisiones en el desempeño de funciones. 4. Manual de Procedimientos de la Unidad de Estrategia Jurídica y Regulatoria. 5. Manual para la emisión de normatividad interna en el Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones. 6. Manual de Organización del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones. 7. Mapeo de Procesos del Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con cierre al 31 de diciembre de 2023 se informa lo siguiente: el Organismo cuenta con 5 Procesos definidos y documentados por medio de la Norma Interna denominada Mapeo de Procesos de PROMTEL; b) dicho Instrumento Normativo cuenta con validación de vigencia para 2023; los Manuales de procedimientos y lineamientos que integran las actividades dichos procesos, fueron revisados; en 8 de ellos se determinó realizar el trámite de validación de vigencia ya que no tuvieron modificaciones y en 3 se determinó realizar modificaciones de fondo, a fin de realizar mejoras a los flujos de información. Todas las Normas Internas de PROMTEL se encuentran registradas y publicadas en el SANI, y difundidas en el portal del Organismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A partir de las acciones implementadas en la revisión de normas para el cuarto trimestre 2023, se informa lo siguiente: 1. En normas vigentes que no requieren cambios, se llevó a cabo la actualización los datos de identificación del documento, incorporando la validación de vigencia. 2. En normas vigentes que no requieren cambios, se actualizo su registro en el sistema SANI 3. En normas vigentes que requieren cambios, se está en proceso de concluir la actualización de los documentos y actualizar registro en el sistema SANI. 4. El inventario de Normas Internas de PROMTEL no cuenta con Normas no vigentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Unidad de Política de Recursos Humanos y la Dirección General de Organización y Remuneración de la APF, comunicaron por medio de oficio mancomunado, No. CGGEP/UPRH/0298/2023 y CGGEP/UPRH/DGOR/0861/2023 de fecha 6 de diciembre de 2023 la aprobación y registro de la modificación a la Estructura Orgánica consistente en la modificación de característica ocupacional a "designación directa" de 7 puestos adscritos a la Coordinación de Administración, de conformidad con el artículo 20 del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la APF". Se realizó el registro de las plazas eventuales autorizadas al Organismo para el ejercicio 2023, lo anterior conforme al oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0777/2023 de fecha 28 de noviembre de 2023 emitido por la DGOR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con corte al 31 de diciembre de 2023 respecto a este compromiso se informa lo siguiente: durante el 2do trimestre de 2023 se remitió la cédula de evaluación de resultados definidos para el Modelo de Impacto Organizacional, vía oficio a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF conforme lo señalado en la circular No. SRCI/UPRH/0003/2023, con lo cual se concluyó este compromiso al 100%. Asimismo, durante el 3er trimestre de 2023 se dio seguimiento a la calificación remitida por la SFP, a fin de considerar la evidencia correspondiente a la aprobación registro de la estructura orgánica de PROMTEL oficio No. SRCI/UPRH/0206/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0456/2023, misma que fue considerada como "no cumple" en la cédula de evaluación de Impacto Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con corte al 4to trimestre de 2023, respecto a este compromiso se informa lo siguiente: mediante oficio dirigido a la DGOR con numero 1.A.-00091-2023, se comunicó a la SFP que el Manual de Organización de PROMTEL se mantiene vigente y actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC y toda vez que, guarda concordancia con la última estructura orgánica aprobada y registrada por medio de Oficio mancomunado con numero SRCI/UPRH/0206//2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0456/2023; anexando a dicho oficio el "Formato de criterios técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización". Asimismo, la SFP remitió vía oficio con opinión favorable respecto al cumplimiento del Manual de Organización del Organismo, de los elementos señalados en el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC. Con lo anterior se dio cumplimiento al presente compromiso para 2023 al 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, durante el 4to trimestre de 2023 se dio seguimiento a las acciones de mejora del PTCI 2023, informando lo correspondiente en la 4ta sesión ordinaria del COCODI 2023 en el apartado de "Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional": Realizar la propuesta y gestión de reestructura organizacional del Organismo. Realizar la solicitud de registro de plazas de carácter eventual del Organismo, conforme a las Disposiciones en Materia de Recursos Humanos. Elaborar escenario organizacional, a fin de actualizar las Descripciones y Perfiles de los puestos autorizados en el organismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Organismo no cuenta con inmuebles de su propiedad por lo cual no realizó altas de inmuebles. Tampoco se encuentra dentro del SIPIFP, motivo por el cual no se tiene información que reportar durante el cuarto trimestre de 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Organismo no cuenta con inmuebles de su propiedad por lo cual no se ejecutaron bajas de bienes inmuebles, por lo anterior no se tiene información que reportar del cuarto trimestre 2023.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el cuarto trimestre 2023, el Organismo no contó con el uso de inmuebles federales, por lo anterior no se tiene información que reportar.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el 4to trimestre no se cuenta con información a reportar. Al respecto durante el segundo trimestre de 2023 se realizó el trámite de renovación del contrato de arrendamiento del inmueble; así mismo las acciones de consulta correspondientes ante el INDAABIN, con lo cual se dio cumplimiento a este compromiso al 100% para el presente ejercicio fiscal.

Servicio Postal Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el año 2023 (enero - diciembre) la Dirección Corporativa Comercial con apoyo de la Gerencia de Información y Difusión/Dirección General publicó de manera mensual un total de 234 reacciones (me gusta) y 216 compartidos de material gráfico (imágenes) con la finalidad de comunicar a los usuarios del Servicio Postal Mexicano, se encuentra tomando acciones para identificar actos asociados a la corrupción y a la impunidad. A través de las imágenes se dieron a conocer los medios de comunicación para realizar las posibles denuncias, fraudes, irregularidades y conductas antiéticas. Sin embargo, durante el año 2023 solo se generaron consultas y no se detectó denuncia alguna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se informa que el Servicio Postal Mexicano no participa en ninguno de los programas de desarrollo social, por tal motivo la ejecución de las acciones puntuales no le aplica al Organismo. Por tal motivo, el número de personas alcanzadas corresponde a 0 (Cero). De igual forma, el número de dependencias o entidades alcanzadas corresponde a 0 (Cero). Respecto a la difusión del ejercicio de los recursos públicos la información se encuentra disponible en la Consulta Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia (Servicio Postal Mexicano) en el apartado "Dictámenes Financieros".
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de enero a diciembre de 2023 se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número SEPOMEX-2023-ORD-3-1, relacionado con las causas y acciones específicas a seguir para la regularización del ejercicio del gasto, lo anterior, derivado de la variación negativa que presenta el presupuesto ejercido contra el programado al segundo trimestre del 2023, para su atención la Dirección Corporativa de Administración y Finanzas, informó las causas y acciones específicas a seguir para la regularización del ejercicio del gasto . Se atendió 1 acuerdo relacionado con los programas presupuestarios del Servicio Postal Mexicano.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el ejercicio fiscal 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del ejercicio 2022, se tenía un saldo de siete observaciones, correspondientes a observaciones determinadas durante del cuarto trimestre del mismo ejercicio, se determinaron durante el ejercicio 2023 diecinueve observaciones y se atendieron veintiuno, teniendo un salgo pendiente al cierre del ejercicio de cinco, mismas que corresponden, una a la Auditoría 07/2023 "Al Desempeño-Ingresos", dos a la Auditoría 08/2023 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" y dos de la Visita de Mejora 15/2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: $0.00 Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0% Monto de los contratos en bitácora: $0.00 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora:11 Porcentaje respecto del total de contratos: 5.85% Monto de los contratos en bitácora: $500,128,644.75 Desglose de los contratos en bitácora:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adjudicación Directa Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 18.18% Monto de los contratos: $193,396,040.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 9.09% Monto de los contratos: $17,043,128.06 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 7 Porcentaje: 63.64% Monto de los contratos: $255,463,907.66 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 1 Porcentaje:9.09% Monto de los contratos: $34,225,569.03 Saldo final: $500,128,644.75 Núm. de contratos registrados en bitácora: 11 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $500,128,644.75
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. Durante el presente ejercicio el Servicio Postal Mexicano, difundió de forma permanente mediante comunicación interna a nivel Nacional diversos comunicados sobre el tema "¡Ciudadanos Alertadores!" con fechas 10 y 24 de febrero, 10 y 24 de marzo, 10 y 24 de abril, 10 y 24 de mayo, 9 y 23 de junio, 10 y 24 de julio, 10 y 24 de agosto, 8 y 25 de septiembre, 10 y 24 de octubre, 10 y 24 de noviembre y 8 y 22 de diciembre de 2023. Se difundió mediante comunicación interna a nivel Nacional diversos comunicados sobre el tema "¡Cursos del SICAVISP! ¡Participa!" con fechas 24 y 29 de marzo, 13 de abril, 15 de mayo, 13 de julio, 14 de agosto, 18 de septiembre, 17 de octubre, 16 de noviembre y 15 de diciembre de 2023; así como diversos comunicados sobre el tema ¡Cursos del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción! con fechas 19 de junio, 18 de julio, 18 de agosto, 19 de septiembre, 18 de octubre, 17 de noviembre y 19 de diciembre de 2023. 2. Durante el presente ejercicio el Personal del Servicio Postal Mexicano participó en las capacitaciones referentes al Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción que impartió la Secretaría de la Función Pública., capacitando a 63 servidoras y servidores públicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Al respecto se informa que el Servicio Postal Mexicano durante el año 2023, no adquirió ningún compromiso de la Alianza para el Gobierno Abierto. Sin embargo, con la finalidad de dar cumplimiento a dicha acción, en la liga: https://www.gob.mx/correosdemexico/documentos/gobierno-abierto-282427 fue publicada la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información en comento.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Al respecto se concluye informando que el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo 2023, se ajustó el número Servidores Públicos que en un inicio se tenían considerados a capacitarse durante el ejercicio 2023, situación que fue informada a la Directora de Capacitación de Acceso del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y de la cual se dejó constancia de que durante dicho año se capacitaría a un total de 75 Servidores Públicos, por lo que no omito comentar que se dio cumplimiento al 100% respecto a la acción de mejora comprometida. No omito comentarle que durante todo el año 2023, de forma mensual se dio a conocer a través de correo electrónico institucional la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. Así como también el ABC de Transparencia Proactiva. Finalmente, no omito informar que la liga de la acción comprometida se encuentra a disposición en la página principal del Servicio Postal Mexicano misma que se denomina de la siguiente manera. https://www.gob.mx/correosdemexico/documentos/informacion-socialmente-util-2023
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material que remitió mediante correos electrónicos de fechas 24 de enero, 2 de mayo, 19 de julio y 3 de noviembre de 2023, la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, el cual proporcionó para el cumplimiento del compromiso "Combate a la Impunidad" correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2023. Se instauró la estrategia de difusión en el Organismo a nivel Nacional y se publicó mediante comunicación interna diversos comunicados titulados "¡Compromisos de no Impunidad!", con fechas 26, 30 y 31 de enero, 7, 16 y 24 de febrero, 6, 15 y 23 de marzo, 10, 19 y 31 de mayo, 6, 16 y 28 de junio, 26 y 31 de julio, 21 y 24 de agosto, 8 y 25 de septiembre, 15, 23 y 30 de noviembre y 14, 26 y 28 de diciembre de 2023
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Como estrategia de difusión en el Organismo, se solicitó trimestralmente al área correspondiente la emisión en al menos en una ocasión cada material por mes al trimestre de las láminas remitidas por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública; durante el mes de abril y octubre de 2023, la Dirección no emitió el material de difusión correspondiente al trimestre corriente de 2023, éste fue remitido a través de correos electrónicos recibidos con fechas 24 de enero, 2 de mayo, 19 de julio y 3 de noviembre de 2023 En lo que corresponde al ejercicio de 2023 se publicó mediante comunicación interna diversos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comunicados titulados "¡Compromisos de no Impunidad!", con fechas 26, 30 y 31 de enero, 7, 16 y 24 de febrero, 6, 15 y 23 de marzo, 10, 19 y 31 de mayo, 6, 16 y 28 de junio, 26 y 31 de julio, 21 y 24 de agosto, 8 y 25 de septiembre, 15, 23 y 30 de noviembre y 14, 26 y 28 de diciembre de 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correos electrónicos de fechas 24 de enero, 2 de mayo, 19 de julio y 3 de noviembre de 2023, la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, proporcionó el material de difusión para el cumplimiento del indicador "Combate a la Impunidad" correspondiente al ejercicio 2023. Se realizó la difusión mediante comunicación interna de diversos comunicados titulados "¡Compromisos de no Impunidad!", con fechas 26, 30 y 31 de enero, 7, 16 y 24 de febrero, 6, 15 y 23 de marzo, 10, 19 y 31 de mayo, 6, 16 y 28 de junio, 26 y 31 de julio, 21 y 24 de agosto, 8 y 25 de septiembre, 15, 23 y 30 de noviembre y 14, 26 y 28 de diciembre de 2023.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el presente ejercicio se capacitaron a 24 personas servidoras públicas en el curso virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", información contenida en el formulario Capacitación Conflictos Intereses, el cual de conformidad a las acciones puntuales que se deberán atender para reportar a esa Unidad, fueron incorporados al SSECCOE en el aparatado designado para su fin. Para impulsar la capacitación, se realizaron invitaciones mediante correos electrónicos para informar sobre las fechas de impartición del curso correspondientes.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el presente ejercicio se recibieron un total de seis asesorías y/o consultas sobre conflicto de interés, o cual fue referido en el formulario para el registro de asesorías y consultas brindada por el Comité de Ética en materia de Conflictos Intereses; es cual de conformidad a las acciones puntuales que se deberán atender para reportar a esa Unidad, fue incorporado al SSECCOE en el apartado determinado para tal fin. El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, atendió conforme a sus Lineamientos y Reglas de operación, las solicitudes de asesoría y consulta sobre temas de Conflicto de Intereses. Dichas acciones resultaron en una mejor gestión, eficiencia, integridad, eficacia y honestidad por parte de las personas servidoras públicas del Servicio Postal Mexicano.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A fin de garantizar una amplia difusión sobre los materiales de sensibilización en materia de prevención de conflictos de intereses se resolvió difundir diversos comunicados mediante el canal oficial de Comunicación Interna, titulados: "¡No incurras en la actuación bajo conflicto de interés!" y "¡Evita un Conflicto de Intereses!", en las fechas 17 y 30 de marzo, 18 y 26 de abril, 18 y 23 de mayo, 15 y 26 de junio, 14 y 26 de julio, 11 y 29 de agosto, 13 y 26 de septiembre, 13 y 24 de octubre, 14 y 29 de noviembre y 13 y 26 de diciembre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De conformidad a las acciones puntuales que se deberán atender para reportar a esa Unidad, los comunicados reportados en el presente ejercicio fueron incorporados en el SSECCOE
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se solicitaron 2743 requerimientos, de los cuales 2724 se contestaron en tiempo, se solicitaron 3 prórrogas y se encuentran pendientes de respuesta 19.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el presente ejercicio se informa que 37 personas servidoras públicas del Servicio Postal Mexicano asistieron a la capacitación que proporciona la Secretaría de la Función Pública en el tema "Procedimiento Administrativo de Sanción"
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el Ejercicio fiscal 2023 no se remitieron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, debido a que no existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el Ejercicio fiscal 2023, no se remitieron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, debido a que no existieron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para llevar a cabo un ejercicio eficiente y transparente de los recursos: *La Dirección Corporativa de Administración y Finanzas (DCAF), mediante oficio No. 1600.-0183 de 31 de enero 2023, hizo de conocimiento las Medidas Específicas para el eficiente Ejercicio del Gasto 2023. *Oficio No. 1600.-0182 de 31 de enero 2023 reiteró a todas las Unidades los "Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal", y se comunicó a las Ejecutoras del Gasto el envío de los Estados del ejercicio mensual para que den seguimiento a las partidas de viáticos y pasajes, enfatizando las Medidas de Austeridad que prevalecen durante el año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* La DCAF emitió el Oficio Circular No. DCAF/1600/958 de fecha 25 de mayo donde reiteró las medidas sobre viáticos y pasajes, que prevalecieron durante el año. *La DCAF emitió el Oficio Circular No. DCAF/1600/1107 de fecha 20 de junio informando que no se autorizará al personal Central homologar tarifas de viáticos, exceder más de 48 días naturales en el año y exceder más de dos personas por comisión, que prevalecerá durante el año. * La DCAF turnó oficios a las diversas áreas del SEPOMEX solicitando la justificación respecto al gasto de partidas de viáticos y pasajes, a lo que dieron respuesta. * La DCAF informó a las áreas responsables de las partidas de austeridad su ejercicio para su control y, en su caso, medidas que pudieran considerar pertinentes para la obtención de ahorros. * No se han comprado ni arrendado vehículos de lujo. Los vehículos oficiales se utilizan únicamente para las actividades administrativas de operación (traslado de mensajería y paquetería) objeto del Servicio Postal Mexicano. * Se corrobora que en los procedimientos de contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios se ha privilegiado la licitación pública, también se han llevado a cabo procedimientos de contratación por excepción a la licitación pública. * No se han llevado a cabo contrataciones por remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas y compra de mobiliario. *Se realizaron pagos a "Otras Asesorías" correspondiente a la Auditoría Anual del Ejercicio 2022 realizada por Nara Assessments S.C. en Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo y la Auditoría de los Estados Financieros y Presupuestales de los ejercicios fiscales 2022 y 2023 realizada por Gossler S.C. *Durante el ejercicio 2023 no se encontraron ahorros en el gasto, siguiendo con los principios de racionalidad y austeridad. Cabe señalar, que las medidas de racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, no han afectado el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el PEF.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Servicio Postal Mexicano, a través de la Subdirección de Almacenes, Abastecimientos y Servicios, informa que: Es necesario considerar que los presupuestos anuales que se autorizaron al Servicio Postal Mexicano para sus gastos de operación durante las administraciones públicas anteriores, resultaron insuficientes para atender adecuadamente el mandato constitucional que le confiere al Estado la prestación del servicio público de correo (recepción, distribución. transportación y entrega de la materia postal); lo que provocó -año tras año- un detrimento cada vez mayor a la infraestructura operativa postal. Por lo que aun considerando el esfuerzo que está realizando la actual Administración Pública Federal para reducir el déficit del presupuesto que anualmente se determina para Materiales y Suministros y Servicios Generales, es imprescindible reconocer que el mantener en operación una infraestructura en creciente deterioro resulta cada vez más costoso y que se requieren asignaciones significativas en Gasto de Inversión que permitan la reconversión tecnológica del organismo; a fin de estar en posibilidad de frenar la tendencia crítica en la menor captación de ingresos propios por la venta de servicios postales, producida por las deficiencias en el cumplimiento de los estándares de los servicios proporcionados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por lo anterior, el Servicio Postal Mexicano, a través de la Subdirección de Almacenes, Abastecimientos y Servicios, informa que a la fecha no existieron ahorros que reportar durante el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros): No aplica en el ejercicio reportado. 2. Almacenamiento en Centro de Datos: No aplica en el ejercicio reportado. 3. Servicios en la Nube: No aplica en el ejercicio reportado. 4. Servicios de capacitación: No aplica en el ejercicio reportado. 5. Servicios de Internet: Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos, durante el ejercicio reportado. 6. Transición a IPv6: Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos, durante el ejercicio reportado. 7. Redes: No aplica en el ejercicio reportado. 8. Seguridad de la información: No aplica en el ejercicio reportado. 9. Correo electrónico: No aplica en el ejercicio reportado. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado: No aplica en el ejercicio reportado. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos, durante el ejercicio reportado. 12. Cómputo Personal y Periféricos: No aplica en el ejercicio reportado. 13. Sistemas de control de gestión: No aplica en el ejercicio reportado. 14. Sistemas de Nómina: No aplica en el ejercicio reportado. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción): No aplica en el ejercicio reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	MGP 4 Parte I.- Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. 1. Citas: No aplica en el ejercicio reportado. 2. Alta y gestión de usuarios: No aplica en el ejercicio reportado. 3. Línea de captura: No aplica en el ejercicio reportado. 4. Pago en línea: No aplica en el ejercicio reportado. 5. Recepción de documentos: No aplica en el ejercicio reportado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. Ingreso de trámites: Ingreso de trámites, En línea, N/A% de avance, En uso, durante el ejercicio reportado. 7. Gestión de trámites: No aplica en el ejercicio reportado. 8. Notificación electrónica: No aplica en el ejercicio reportado. 9. Resolución de trámites: No aplica en el ejercicio reportado. 10. Atención a inconformidades: No aplica en el ejercicio reportado. 11. Expediente digital: Texto generado: No aplica en el ejercicio reportado. 12. Archivo digital: Texto generado: No aplica en el ejercicio reportado. 13. Archivo digital: Texto generado: No aplica en el ejercicio reportado. 14. Soporte y Atención: Soporte y Atención, En línea, N/A% de avance, En uso, durante el ejercicio reportado. 15. Encuesta de satisfacción: No aplica en el ejercicio reportado. MGP 4 Parte II.- Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. 1. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, durante el ejercicio reportado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) Las medidas de austeridad se aplican a 3 servicios prestados por SEPOMEX, las cuales no afectan el resultado y alcanzan el objetivo de la institución, efectuando mejoras a saber: 1. Correspondencia 2. Mensajería 3. Paquetería b) Las acciones de mejora de austeridad están implementadas al 100% y son las siguientes: Of 1600/0183 de 31/01/2023, se informó sobre las Medidas Específicas para el eficiente Ejercicio del Gasto 2023; Of 1600/0182 de 31/01/2023 reitero los "Lineamientos de Austeridad Republicana de la APF", comunicó a las Ejecutoras del Gasto el envío de los Estados del ejercicio mensual para que den seguimiento a las partidas de viáticos y pasajes, enfatizando las Medidas de Austeridad que prevalecen durante el año; Of DCAF/1600/958 reitera las medidas sobre viáticos y pasajes. Se solicitó la justificación de gasto para partidas de viáticos y pasajes. Se solicitó la justificación del gasto correspondiente a las partidas en materia de Austeridad Republicana. No se autorizará la homologación de tarifas de viáticos, exceder más de 48 días naturales en el año y más de dos personas por comisión. Para el control del gasto en las partidas de austeridad, se hace de conocimiento a las áreas responsables de su seguimiento para efectos de control y supervisión. No se formalizaron contratos para estudios, investigaciones, proyectos de ley, planes de desarrollo, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones que no pudieran realizarse con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		personal que ocupe plazas presupuestarias. Se realizaron pagos a "Otras Asesorías" correspondiente a la Auditoría Anual del Ejercicio 2022 por Nara Assessments S.C. en Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo y la Auditoría de los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio fiscal 2022 y 2023 por Gossler S.C. La SARH informo no se encontraron ahorros. No se compraron ni arrendaron vehículos de lujo. No se suscribieron contratos por remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas y compra de mobiliario. En contratación para adquisiciones, arrendamientos y servicios se ha privilegiado la licitación pública. Se obtuvo un ahorro en consumo en el servicio de combustible del 11.58% y de acuerdo al reporte del CONUEE en el Servicio de Agua Potable se obtuvo un ahorro del 0.26% y en Energía Eléctrica un incremento 1.63%. Para lograr una disminución, contribuyen las campañas internas de concientización que se hacen a través del Portal de Comunicación Interna de SEPOMEX. c) Para el monto de presupuesto asignado a partidas específicas materia de austeridad se promueve en las Sesiones del COCODI y H. Junta Directiva el óptimo aprovechamiento de los recursos, cumpliendo lo establecido en la LFAR sin afectar la calidad de trámites y servicios 26102 y 26103 Servicio Suministro Combustible para vehículos terrestres por monedero electrónico 50.30 MDP 31101 Servicio Energía eléctrica 24.6 MDP 31301 Servicio Agua potable 6.8 MDP Avance 100% del Ejercicio Fiscal
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De acuerdo a lo establecido en los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas Presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023", numeral V. Procedimiento y calendario para el reporte de avances de las metas programadas de los indicadores de desempeño 2023, en el mes de julio se registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) los avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los niveles propósito, componente y actividad correspondientes al segundo trimestre 2023. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 fracción XIX y 12 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en el mes de julio se registraron los avances de los indicadores del nivel, fin, propósito, componente y actividad correspondiente al primer semestre 2023 en el sistema PASH. Los avances de los indicadores son los que detallan a continuación: Indicador nivel fin: el avance realizado al periodo fue 57.80%, mismo que representa un avance del 115.1% con respecto a la meta. Indicador nivel propósito: el avance realizado al periodo fue 86.69%, mismo que representa un avance del 101.2% con respecto a la meta. Indicador nivel componente de correspondencia: el avance realizado al periodo fue 1.48%, mismo que representa un avance del 98.01% con respecto a la meta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Indicador nivel componente de paquetería: el avance realizado al periodo fue 1.04%, mismo que representa un avance del 106.1% con respecto a la meta. Indicador nivel actividad de correspondencia: el avance realizado al periodo fue 0.05%, mismo que representa un avance del 100.00% con respecto a la meta. Indicador nivel actividad de paquetería: el avance realizado al periodo fue 0.73%, mismo que representa un avance del 96.1% con respecto a la meta.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Servicio Postal Mexicano para el ejercicio fiscal 2023, tiene autorizado tres Programas Presupuestarios alineados a las acciones del Programa y de conformidad con su Análisis Funcional Programático Económico (Efectivo), que comprenden para su funcionabilidad de un presupuesto final de: $5,734,032,421; O001 "Actividades de Apoyo a la función pública y buen Gobierno": $30,285,727 M001 "Actividades de apoyo administrativo": $254,441,423 E012 "Servicios de Correo": $5,449,305,271 Con la finalidad de dar seguimiento a la evolución de los programas presupuestarios autorizados al Servicio Postal Mexicano, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional que se celebrará en el primer mes del 2024 , se presentará la información correspondiente al 4° trimestre de 2023 con las variaciones respecto de lo programado y lo ejercido. Asimismo, se presentará su respectivo análisis. El Pp O001 "Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno" presenta una variación negativa del 6.3% en relación al presupuesto programado anual. En el capítulo 1000 Servicios Personales la variación se debe a las plazas vacantes. En los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, se ejercerán los recursos en su totalidad. El Pp M001 "Actividades de Apoyo Administrativo" presenta una variación negativa del 3.8% en relación a su presupuesto programado. En el capítulo 1000 Servicios Personales la variación se debe a las plazas vacantes. En los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, se ejercerán los recursos en su totalidad. El Pp E012 "Servicio de Correos" presenta una variación negativa del ejercido del 8.5% respecto del programado. En el capítulo 1000 Servicios Personales la variación se debe a las plazas vacantes. En los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales corresponde a recursos propios no captados que, en consecuencia, no se ejercerán. A la fecha se continua el cumplimiento financiero de los Programas presupuestarios, en favor del logro de los metas y objetivos institucionales y abonando también en el mismo sentido, al PNCCIMGP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Avance 100% del Ejercicio Fiscal
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el ejercicio 2023, se contó con seis riesgos que podrían afectar el funcionamiento normal de las labores del Organismo: 1.- 2023-1 Bienes materiales e insumos otorgados de forma insuficiente. 2.- 2023-2 Sistemas informáticos operados con seguridad deficiente. 3.- 2023-3 Sistemas desarrollados de manera insuficiente. 4.- 2023-4 Procesos de recepción, clasificación y transportación operados inadecuadamente en los Centros Operativos Mexpost y de Distribución. 5.- 2023-5 Materia Postal asegurada de manera inadecuada. 6.- 2023-6 Oferta comercial realizada de manera desactualizada. de acuerdo con lo anterior, es importante mencionar que, en atención a las 9 acciones de control comprometidas, el avance global reportó que, 7 acciones fueron cumplidas al 100% y solo 2 no llegaron a su meta comprometida, el cual se justifica su incumplimiento, por lo que con dichas medidas de control se pudieron contener los riesgos que impidieran al organismo cumplir con sus objetivos durante el periodo 2023, contando con la colaboración de las áreas responsables de controlar la materialización de los riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con la finalidad de dar a conocer la importancia de realizar denuncias de toda índole en los cuales se identifique, actos asociados a la Corrupción y/o Impunidad (Acoso Laboral, Bull ying, Sobornos, Tráfico de Influencias, Fraudes, Evasión de Impuestos, etc.), la Dirección Corporativa Comercial en el año 2023 difundió a través de las redes sociales del SEPOMEX imágenes con los datos y así invitar a los usuarios a realizar denuncias de la siguiente manera: * Correos electrónicos para quejas y denuncias, * Datos del Órgano Interno de Control en SEPOMEX, * Teléfonos para realizar consultas, * Dirección de la Secretaría de la Función Pública para levantar alguna queja o denuncia de manera presencial. Es importante señalar que, durante el 2023, no se generó denuncia identificable dentro de las redes sociales del Organismo, por lo que no se elaboró informe para enviar a la SFP, sin embargo, la Dirección Corporativa Comercial mediante controles internos en las redes sociales revisó los comentarios realizados en las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	En el Ejercicio Fiscal 2023 que se reporta no se certificaron nuevos usuarios capacitados de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	(100%) del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue del (50%) del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	° En el Ejercicio fiscal 2023 se registró la actualización del PAAASOP, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2023. ° En el Ejercicio fiscal 2023 se participó en cinco procedimientos de contratación consolidada, siendo los siguientes: "VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023" (1); "SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2023"(2); "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" (3) y "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" (4 y 5) en su modalidad de Licitación Pública y Adjudicación Directa. ° En el Ejercicio fiscal 2023 no se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, derivado de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o la Secretaría de la Función Pública, durante el periodo que se reporta no solicito la revisión de Especificaciones Técnicas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el 2023, se llevó a cabo la configuración de equipos de cómputo a la Red de Wi-Fi, para realizar videoconferencias a través del uso de aplicaciones de uso libre comunes a través de internet; se proporcionó acceso al servicio VPN (Red Virtual Privada), para la conexión remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el presente ejercicio, a fin de asegurar la oportuna difusión, dentro del Servicio Postal Mexicano de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, se difundieron mediante comunicación interna diversos comunicados titulados: -"¡Conoce los pilares de la Nueva Ética Pública!", en las fechas 22 de febrero, 9 y 22 de marzo, 12 y 21 de abril, 9 de mayo, 9 y 22 de junio, 10 y 21 de julio, 9 y 22 de agosto, 21 de septiembre, 20 de octubre, 22 de noviembre y 22 de diciembre de 2023. -"¿Cuál es la competencia de los comités de ética en materia de conflictos de interés?", de fecha 2 de agosto de 2023. - "Conoce los tipo de conflictos de interés", de fecha 22 de septiembre de 2023. - "¡¿Cuál es la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés?!", de fechas 27 de julio, 08 de agosto, 14 de septiembre de 2023. - "¡Guía para la identificación y gestión de Conflictos de Interés!", de fechas 26 de julio, 03 de agosto y 06 de septiembre de 2023. - "¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés?" de fecha 25 de julio de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-"¡Conoce la Regla de Integridad!", de fecha 13 de octubre y 1 de noviembre de 2023. - "Actuación bajo conflicto de interés!", de fecha 11 de octubre de 2023. - "¡ Protocolo de atención a presuntos actos de discriminación!", de fecha 8 de noviembre de 2023!. - "¡Atención a denuncias de discriminación!", de fecha 7 de noviembre de 2023. -"¡Compromiso del servicio público!", de fecha 13 de diciembre de 2023. -"¿Que hacer en caso de recibir un regalo con motivo de tu empleo, cargo o comisión?", de fecha 18 de diciembre de 2023. -"¡No incurras en la actuación bajo conflicto de interés!" y "¡Evita un Conflicto de Intereses!", en las fechas 13 y 24 de octubre, 14 y 29 de noviembre y 13 y 26 de diciembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Servicio Postal Mexicano cuenta con un Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, el cual se mantuvo debidamente integrado y celebró cinco Sesiones Ordinarias en el ejercicio de 2023, con fechas 4 de abril, 27 de junio, 25 de julio, 29 de noviembre y 14 de diciembre de 2023, respectivamente. Realizó la totalidad de actividades comprometidas en su PAT, incorporando oportunamente las evidencias de su actuación en el SSECCOE, lo cual fue informado en su Informe Anual de Actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al SEPOMEX no le aplica el Servicio Profesional de Carrera de la APF. Sin embargo, se realizaron las siguientes acciones aplicables a todas las Instituciones de la APF en el ejercicio 2023: 2. Ingreso: En el 1° y 2° trimestre, fueron evaluadas 387 personas para nuevo ingreso, de las cuales 220 fueron hombres y 167 mujeres. Así mismo, se informa que ingresaron 184 personas, 113 fueron hombres y 71 mujeres. Del total de ingresos, el 43% (80 personas) corresponde a personas cuyas edades oscilan entre los 19 a 29 años de edad. En el 2° trimestre, al publicarse vacantes en las bolsas de empleo, se realizó la difusión en términos de paridad de género y se adicionó una leyenda de No discriminación, de conformidad el Artículo I° de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. En el 3° trimestre no hubo evaluaciones, ni contrataciones derivado del cierre presupuestal, de conformidad con el con el Punto 1 del Oficio No. 411/UPCP/2023/0700, emitido por la SHCP. En el 4° trimestre fueron contratadas 5 personas a fin de cubrir las plazas del Órgano Interno de Control autorizadas por la SHCP. 3. Capacitación: El SEPOMEX no participa en el Servicio Profesional de Carrera, sin embargo 149 personas servidoras públicas cumplieron con las 40 horas de capacitación (.80%) en el presente ejercicio. Se registraron 580 cursos y 18,624 personas servidoras publicas lo que representa el 100%. 6. Evaluación de desempeño: Se dio atención al oficio circular SRCI/UPRH/DGDHSPCAPF/004/2023, mediante el cual se refiere a la conclusión de la aplicación del proceso de Evaluación del Desempeño Anual 2022 y a los trabajos de despliegue y descripción de las metas 2023, el SEPOMEX remitió el oficio DCAF/01600/0597 mediante el cual se designó al enlace que operara los temas de evaluación de desempeño, así como la descripción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de metas de desempeño individual, las cuales serán determinadas por el Organismo, así como sus acciones que se realicen para el despliegue y descripción de metas de desempeño individual 2023. Se informaron y remitieron mediante oficio DCAF/1600/0960/2023 de 31/05/2023, dirigido a la DGDHSPC las metas de desempeño individual 2023 en atención al oficio circular SRCI/UPRH/DGDHSPCAPF/004/2023. La DGDHSPC remitió por correo electrónico del 25/09/2023 la invitación a participar en el foro virtual de seguimiento a las políticas de inclusión en procesos de ingreso y profesionalización en la APF, mismo que se efectuó el 28/09/2023, en el cual se participó, finalmente, la DGDHSPC remitió por correo electrónico de 19/12/2023 el oficio circular CGGEP/UPRH/DGPRO/005/2023 mediante el cual da a conocer la estrategia de conclusión de la aplicación del proceso de Evaluación del Desempeño Anual 2023. 7. Control y Evaluación ECCO: En atención a las Prácticas de Clima y Cultura Organizacional, se informa que se cumplió con el 100% de control e implementación acumulado al cierre del presente ejercicio de las PTCCO derivadas de los resultados de la ECCO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A) Normas Internas - Número de normas internas registradas en el SANI: 67 - Movimientos realizados al inventario: Altas 7 Actualizaciones 59 Eliminación 0 - Descripción de las Acciones realizadas: 1.- En el periodo que se reporta se recibieron 59 documentos normativos para su revisión, integración, firma y difusión por parte de la CGLO y DCAF (SDE), mismos que fueron turnados a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y Seguridad Postal , Subdirección de Calidad y Órgano Interno de Control para lo propio. 2.- Una vez que se contó con todas las autorizaciones, se procedió a la formalización de los documentos normativos recabando las firmas de las personas servidoras públicas involucradas en los procesos. 3.- Los documentos normativos fueron publicados en el SANI, en el Portal de SEPOMEX, en la Intranet Institucional y difundidos mediante correo electrónico a través de Comunicación Interna. -Efecto de las obligaciones establecidas en las normas de nueva creación: "En este trimestre que se reporta no se emitieron nuevas normas. B) Procesos Esenciales -Número de Procesos en el inventario de procesos: 15 -El número de procesos analizados: 11 -Movimientos realizados al inventario: Altas: 0 Actualizaciones: 11 Eliminación: 0 -Descripción de las acciones de mejora realizadas y concluidas:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1.- Las unidades administrativas responsables, actualizaron los formatos de los trámites y servicios, así como de aquellos que se incorporaran a los mismos. 2.- Se elaboró un proyecto de acuerdo denominado: "ACUERDO por el que se da a conocer la actualización de diversos formatos de trámites y servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, aplicables al Servicio Postal Mexicano", el cual está en proceso de revisión por parte de la CONAMER y de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos y Seguridad Postal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Las acciones de simplificación desarrolladas para los 4 procesos sustantivos actualizados fueron las siguientes: 1.- Como parte de las acciones de la reingeniería de procesos, se recibió el "Manual de Procedimientos Operativos del Proceso de Clasificar la Correspondencia y Envíos" y el "Manual de Procedimientos Operativos del Proceso de Entregar la Correspondencia y Envíos" con las propuestas de actualización, mismos que se revisaron, integraron, actualizaron, firmaron y se difundieron institucionalmente con las recomendaciones de la CONAMER dentro del programa "MEJORA". 2.- Se revisó que los documentos incluyeran las recomendaciones de la CONAMER en el marco del programa "MEJORA". La actualización al marco normativo comprende las normas actualizadas 59, fusionadas o eliminadas, con la aplicación de criterios de calidad regulatoria con el propósito de reducir y simplificar el marco normativo, brindar certeza jurídica, disponer del estrictamente necesario y disminuir las cargas administrativas Estas acciones de simplificación fueron validas por el Órgano Interno de Control en el SEPOMEX. Las modificaciones en el inventario de procesos o de normas, son consistentes con la información registrada en el inventario de procesos y con lo registrado en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). En ambos casos, las modificaciones ascendieron a 59 actualizaciones. Se publicó en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), que administra la Secretaría de la Función Pública (SFP), el "Manual de Procedimientos del Servicio MEXPOST", con lo cual el inventario de la normativa interna de SEPOMEX se establece en 67 documentos, mismos que se tienen en la INTRANET. A continuación, se detalla la medición de las acciones que el Servicio Postal Mexicano implementó para la simplificación de los procesos y normatividad interna. Número de procesos esenciales registrados en el inventario: 15 Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas en el trimestre: 11 Número total de normas registradas en el inventario: 67 y SANI 67
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Los 11 procesos esenciales fueron susceptibles de acciones de mejora al resultar viable la actualización de los formatos y dar a conocer otros nuevos, con la publicación del ACUERDO por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	el que se da a conocer la actualización de diversos formatos de trámites y servicios inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, aplicables al Servicio Postal Mexicano, en el DOF el 27 de octubre de 2023, para posteriormente incluirse en los documentos normativos correspondientes: 1.- Solicitud de Arrendamiento de Cajas de Apartado (Persona Física y Persona Moral). 2.-.Solicitud de Cartilla de Identidad Postal (Ciudadanos Mexicanos y Extranjeros). 3.- Giros Postales. 4.- Solicitud de Establecimiento de un Expendio de Estampillas. (Persona Física). 5.- Solicitud de Establecimiento de un Expendio de Estampillas. (Persona Moral). 6.- Solicitud de Autorización de Uso de Registro Postal en sus diferentes Servicios para Depósitos Masivos de Clientes Corporativos. (Cartas, Impresos Depositados por sus Editores o Agentes y Publicaciones Periódicas) 7.- Autorización de Renovación para el Uso de Máquina Franqueadora. 8.-Autorización para el Uso de Máquina Franqueadora. 9.- Solicitud del Servicio Acelerado de Correspondencia y Envíos (Mexpost) Servicio Individual con Cobertura Internacional. 10- Solicitud del Servicio Acelerado de Correspondencia y Envíos (Mexpost) Servicio Individual con Cobertura Nacional. 11.- Solicitud del Servicio Acelerado de Correspondencia y Envíos (Mexpost) Servicio Post Pago con Cobertura Nacional. Los procesos esenciales son los susceptibles de acciones de mejora al resultar viable la actualización de los formatos y dar a conocer otros nuevos que conllevan la publicación del Acuerdo respectivo en el DOF y posteriormente se incluirán en los diversos documentos normativos. Se adjuntan los procesos esenciales en los que se actualiza el formato, así como de los que se dan a conocer (incluir eliminación de actividades, de instrumentos normativos que se incorporaron para documentar su operación y tecnologías de la información). No se eliminó ningún documento normativo que tenga que ver con la operación o con tecnologías de la información. El avance en plan de trabajo para la mejora de procesos respecto a la eliminación de actividades innecesarias es del 100% El avance realizado en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos, vinculados a los ajustes y actualizaciones de su normatividad interna e incorporación de tecnologías de la información es del 81 y se obtuvo una reducción en (costos, tiempos, etc.)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Conforme a las acciones que se deben realizar y reportar, se informa lo siguiente: 1. El SEPOMEX no ha celebrado contratos de prestación de servicios personales independientes (Honorarios) 2. No cuenta con personal eventual 3. Por lo que hace a la Estructura Organizacional, se cuenta con dos escenarios aprobados y registrados durante el ejercicio fiscal, denominados"Mdf_OIC_SEPOMEX2306271017" y "Mdf_Regimen_Tlaxcala2304181411"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En agosto de 2022, la SICT, remitió el Oficio 5.1.102.-614/2022 enviando copia del similar de SRCI/UPRH/0532/2022 SRCI/UPRH/DGOR/1321/2022 con el que la SFP aprueba y registra la estructura orgánica del Organismo con vigencia 01/01/2021, se crearon en el Sistema RHnet los escenarios denominados "Mdf_Regimen_Tlaxcala2304181411" y "Mdf_OIC_SEPOMEX2304191225", la Coordinadora emitió observaciones que fueron atendidas, generando el escenario "Mdf_OIC_SEPOMEX2305311245", se informó la creación del escenario "Mdf_OIC_SEPOMEX2306271017" al cual se dieron de alta los folios SIVAL de los puestos con cambio de denominación por lo que se encuentra en proceso de perfilamiento para su posterior validación. En el caso del escenario "Mdf_Regimen_Tlaxcala2304181411", se obtuvo el Vo. Bo. de la Coordinadora, por lo que se envió Oficio DCAF/1600/1232, así como "Formato de Elementos de Contribución", con el proceso de registro de la estructura organizacional del SEPOMEX, la SICT emitió los oficios 11. 5.2.4.-212/2023 y 5.2.4.-308/2023, en los que informo la aprobación y registro de la estructura Orgánica del OIC en el Organismo, correspondiente a los escenarios siguiente: Mdf_OIC_SEPOMEX2306271017, con vigencia 16/07/2023 y Mdf_Regimen_Tlaxcala2304181411, con vigencia 1/08/2023. Se acordó con la Coordinadora, realizar el proceso bajo el esquema de prueba piloto para realizar el procedimiento y derivado de que el Sistema no cuenta con la capacidad para recibir cargas mayores a 1,000 registros pues podría ser inestable y generar errores, se efectuó en el Sistema RHnet el escenario denominado "Operativo_SEPOMEX_012311301202", el cual contiene 1,000 puestos operativos del Organismo, adscritos a la Unidad Responsable J9E14, el cual fue verificado correcto. Con Oficio No. DCAF/1600/2184, se remitió a la Coordinadora, la solicitud de registro de escenario ante la SFP, así como documento de justificación de la vigencia y "Formato de Elementos de Contribución". Mediante Oficio No. 5.2.4.-606/2023 la Coordinadora remite copia del Oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0953/2023, mediante el cual la Dirección General de Organización y Remuneraciones en la Administración Pública Federal de la SFP registra en RHnet el escenario denominado "Operativo_SEPOMEX_012311301202" correspondiente a la 1a fase de 17, teniendo programada la carga de la fase 2 una vez de la apertura del cierre operativo de la plataforma. Finalmente se manifiesta que lo anterior, se efectuó bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A fin de dar cumplimiento a las disposiciones enunciadas en los Oficios Circulares SRCI/UPRH/0014/2022 y SRCI/UPRH/0003/2023, se remitió oficio no. 0100.- 0250 de fecha 10 de abril del año en curso, dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, con la Cédula de Evaluación 2022 del SEPOMEX, mismo que dio respuesta mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/1202/2023 de 28 de junio de 2023 informando el resultado del impacto de la estructura orgánica 2022 del SSEPOMEX, con una valoración cuantitativa del desempeño del 0.557 , así como un nivel de desempeño, medio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En lo que respecta a la estructura orgánica del Servicio Postal Mexicano, y a fin de dar continuidad a las observaciones realizadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) en el oficio núm. SRCI/UPRH/0532/2022 SRCI/UPRH/DGOR/1321/2022, el Servicio Postal Mexicano realizó una reunión el día 30 de marzo de 2023 con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y con base en los acuerdos tomados en la reunión, remite correo electrónico con el "Formato de Regularización de Movimientos de Alineación Puesto-Persona en el Sistema", para con ello, realizar la alineación del puesto-persona del responsable de la Institución. Posteriormente, la Secretaría de Comunicaciones, Infraestructura y Transportes (SICT), emite oficios núm. 5.2.4.-212/2023, de fecha 03 de agosto de 2023 y 5.2.4.-308/2023, de fecha 18 de septiembre de 2023, informando la aprobación y registro de la estructura orgánica del Órgano Interno de Control en el Servicio Postal Mexicano, correspondiente al escenario Mdf_OIC_SEPOMEX2306271017, con vigencia 16 de julio de 2023, así como, el escenario Mdf_Regimen_Tlaxcala2304181411, con vigencia 01 de agosto de 2023. Asimismo, se da inicio a la primera carga de 1,000 puestos operativos en el sistema RHnet, en el que mediante Oficio No. 5.2.4.-606/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, la Coordinadora de Sector envía copia del Oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0953/2023, mediante el cual la Dirección General de Organización y Remuneraciones en la Administración Pública Federal de la SFP registra en RHnet el escenario denominado "Operativo_SEPOMEX_012311301202" con vigencia 1 de diciembre de 2023. Finalmente, se informa que se están realizando las gestiones internas correspondientes a fin de contar con los elementos necesarios para que, una vez que se realice la apertura de la plataforma, el flujo de autorizaciones sea continuo y se optimice la carga de plazas operativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En ejercicio 2023 se informa que no se contempló ni programó la actualización del Manual de Organización Institucional (MOI). Es importante señalar, que su actualización debe efectuarse cuando se realicen modificaciones al Estatuto Orgánico o cuando las unidades administrativas de SEPOMEX se reestructuren organizacional o funcionalmente, observando que las atribuciones que les confiere el ordenamiento jurídico correspondan a los objetivos y funciones de estas. Asimismo, se informa que las modificaciones a la estructura orgánica, sólo se tendrán por autorizadas cuando la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública emitan su dictamen a la solicitud que en su caso se les haga llegar. En este trimestre no se realizó ninguna solicitud de autorización al respecto. Por lo anterior, para esta acción no se reportan avances.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se analizó la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, con la finalidad de identificar el grado de suficiencia para cumplir con los objetivos y metas institucionales. Así como determinar los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se detallan los avances relacionados con las acciones establecidas en los anexos que proporciona la SHCP, como se enumeran a continuación: 1. A través del Oficio núm. SRCI/UPRH/0532/2022 SRCI/UPRH/DGOR/1321/2022 de fecha 16 de agosto de 2022, la Secretaría de la Función Pública (SFP) informa la aprobación y registro del escenario denominado Relatoria_SEPOMEX2108301619», así como, regularizar el régimen laboral del puesto Gerencia Estatal Tlaxcala, elaborar el planteamiento organizacional que incluya la modificación del Órgano Interno de Control conforme al Oficio CGOVC/113/E-015/2022 y realizar el registro del personal operativo de la entidad en el Sistema RHnet. Posteriormente, la SICT comunica a través de los oficios núm. 5.2.4.-212/2023 y 5.2.4.-308/2023, de fechas 03 de agosto y 18 de septiembre de 2023 respectivamente, que, la SFP aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica del Órgano Interno de Control en el Servicio Postal Mexicano, correspondiente al escenario Mdf_OIC_SEPOMEX2306271017, con vigencia 16 de julio de 2023, así como el escenario Mdf_Regimen_Tlaxcala2304181411, con vigencia 01 de agosto de 2023. Del mismo modo, la SICT solicita se de atención a observaciones emitidas por la SFP, por lo que, en lo que respecta a la actualización del Manual de Organización Institucional (MOI), se hace de conocimiento que en cuanto se concluya con los trámites de registro de la Estructura, este Organismo procederá a modificar el Estatuto Orgánico así como el MOI. 2. Aunado a lo anterior, el Organismo remite Oficio No. DCAF/1600/2184 de fecha 4 de diciembre de 2023, mediante el cual hace de conocimiento a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones, Infraestructura y Transportes (SICT), el documento de justificación de la vigencia y "Formato de Elementos de Contribución", así como la creación del escenario denominado "Operativo_SEPOMEX_012311301202", solicitando el primer registro correspondiente en el sistema RHnet. Mediante Oficio No. 5.2.4.-606/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, la Coordinadora de Sector envía copia del Oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0953/2023, mediante el cual la Dirección General de Organización y Remuneraciones en la Administración Pública Federal de la SFP registra en RHnet el escenario denominado "Operativo_SEPOMEX_012311301202" con vigencia 1 de diciembre de 2023. 3.- Finalmente, me permito informar que como mecanismo para dar seguimiento a las acciones anteriormente señaladas se le dio atención en el "Seguimiento al plan de trabajo para la actualización de la estructura orgánica" del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El total de Inmuebles Federales administrados por el Servicio Postal Mexicano al cierre del ejercicio 2023 es de 211 inmuebles, de los cuales se cuenta con dictamen valuatorio en 46 inmuebles. Cabe señalar 165 inmuebles no se encuentran valuados, estos se encuentran en proceso de obtener la documentación que permita su avalúo. Como parte del plan de acción para la actualización de la documentación se tiene lo siguiente: 1.- Solicitar a las Direcciones Regionales las cédulas catastrales que contengan el valor catastral del terrero y la construcción de conformidad con el Numeral 107 de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. 2.- Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaran las gestiones ante las autoridades locales para la obtención de la cédula catastral. 3.- Las Direcciones Regionales proporcionaran a la Subdirección de Recursos Materiales las cédulas catastrales con los datos correspondientes. 4.- El Responsable Inmobiliario a través de la Gerencia de Bienes Inmuebles captura y actualiza la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). 5.- Posteriormente la Gerencia de Inmuebles archiva los documentos recibidos en el expediente del inmueble correspondiente. En este sentido, a continuación se enuncian los documentos generados en el mes de diciembre 2023: a).- Oficios SRM/111/275/2023 al SRM /111/277/2023 para el primer trimestre, SRM/111/631/2023 al SRM /111/633/2023 para el segundo trimestre, SRM/111/1024/2023 al SRM /111/1026/2023 para el tercer trimestre y SRM/111/1368/2023 al SRM /111/1370/2023 para el cuarto trimestre, emitidos por la Subdirección de Recursos Materiales, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevaran a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos que amparen el valor catastral de los inmuebles y estar en posibilidades de tramitar los avalúos de los inmuebles pendientes. b).- En el segundo trimestre se obtuvieron las Cédulas Catastrales de los inmuebles ubicados en Tlaxcala, Tlaxcala y Villahermosa Tabasco
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	El total de Inmuebles Federales administrados por el Servicio Postal Mexicano al cierre del ejercicio 2023 es de 211 inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	208 inmuebles cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI) y Cédula de Inventario, están registrados en el SIPIFP y tienen documento que acredita la propiedad a favor del Gobierno Federal. 180 inmuebles cuentan con Folio Real, es decir, tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal y 125 inmuebles tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local (según la Entidad Federativa que corresponda) Como parte del plan de acción para la actualización de la documentación se tiene lo siguiente: 1.- Solicitar a las Direcciones Regionales los documentos para la regularización de los inmuebles federales de conformidad con el Numeral 107 de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. 2.- Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaran las gestiones ante las autoridades locales para la obtención de dichos documentos. 3.- Las Direcciones Regionales proporcionaran a la Subdirección de Recursos Materiales los documentos con los datos correspondientes. 4.- El Responsable Inmobiliario a través de la Gerencia de Bienes Inmuebles captura y actualiza la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). 5.- Posteriormente la Gerencia de Inmuebles archiva los documentos recibidos en el expediente del inmueble correspondiente. A fin de llevar a cabo las acciones necesarias para contar con la información y documentación completa y actualizada, se emitieron los Oficios SRM/111/275/2023 al SRM /111/277/2023 para el primer trimestre, SRM/111/631/2023 al SRM /111/633/2023 para el segundo trimestre, SRM/111/1024/2023 al SRM /111/1026/2023 para el tercer trimestre y SRM/111/1368/2023 al SRM /111/1370/2023 para el cuarto trimestre, por la Subdirección de Recursos Materiales, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevaran a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos y la información para regularizar los documentos jurídico - administrativos y estar en posibilidades de tramitar los avalúos de los inmuebles pendientes. Al respecto en el segundo trimestre se obtuvieron los planos catastrales de los inmuebles ubicados en Jojutla y Tehuixtla Morelos y la Constancia de uso de suelo del inmueble ubicado en Tlaxcala, Tlaxcala. En el tercer trimestre se obtuvo la baja del Sistema del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del inmueble ubicado en Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, C. P. 99201, Milpillas de la Sierra, Valparaíso, Zacatecas, con R.FI. 32-5675-9 según Oficio No. DI/229/23, emitido por el Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano, Director del Registro Público e Inventario del INDAABIN, dicho documento fue recibido el 07 de julio de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El total de inmuebles federales administrados por el Servicio Postal Mexicano al cierre del Ejercicio 2023 es de 211 inmuebles: 208 inmuebles cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI) y Cédula de Inventario, es decir están registrados en el SIPIFP y tienen documento que acredita la propiedad a favor del Gobierno Federal. 180 inmuebles cuentan con Folio Real, es decir, tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal. 125 inmuebles tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local (según la Entidad que corresponda). Como parte del plan de acción para la actualización de la documentación se tiene lo siguiente: 1.- Solicitar a las Direcciones Regionales los documentos para la regularización de los inmuebles federales de conformidad con el Numeral 107 de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. 2.- Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaran las gestiones ante las autoridades locales para la obtención de dichos documentos. 3.- Las Direcciones Regionales proporcionaran a la Subdirección de Recursos Materiales documentos con los datos correspondientes. 4.- El Responsable Inmobiliario a través de la Gerencia de Bienes Inmuebles captura y actualiza la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Para estatal (SIPIFP). 5.- Posteriormente la Gerencia de Inmuebles archiva los documentos recibidos en el expediente del inmueble correspondiente. Como parte de las acciones realizadas para la regularización de los inmuebles la Subdirección de Recursos Materiales emitió los Oficios Nos. SRM/111/280/2023 al SRM /111/282/2023 para el primer trimestre, SRM/111/627/2023 al SRM /111/629/2023 para el segundo trimestre, SRM/111/1021/2023 al SRM /111/1023/2023 para el tercer trimestre y SRM/111/1371/2023 al SRM/111/1373/2023 para el cuarto trimestre, mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevarán a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos para estar en posibilidades de poner a disposición ante el INDAABIN, de aquellos inmuebles no utilizados por el Organismo, así como, obtener los documentos correspondientes para acreditar que los inmuebles pertenecen a un tercero. En el Tercer trimestre se obtuvo la baja del Sistema del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del inmueble ubicado en Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, C. P. 99201, Milpillas de la Sierra, Valparaíso, Zacatecas, con R.FI. 32-5675-9 según Oficio No. DI/229/23, emitido por el Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano, Director del Registro Público e Inventario del INDAABIN, dicho documento fue recibido el 07 de julio de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El total de inmuebles federales administrados por el Servicio Postal Mexicano al cierre del ejercicio 2023 es de 211 inmuebles: Los 208 inmuebles con Registro Federal Inmobiliario (RFI) cuentan todos con los datos actualizados (superficie de terreno y construcción, tipo de inmueble, no. de edificaciones, uso genérico, uso específico, No. de empleados y georreferencias) en el SIPIFP Como parte de las acciones realizadas para la regularización de los inmuebles la Subdirección de Recursos Materiales emitió los Oficios Nos. SRM/111/280/2023 al SRM /111/282/2023 para el primer trimestre, SRM/111/627/2023 al SRM /111/629/2023 para el segundo trimestre, SRM/111/1021/2023 al SRM /111/1023/2023 para el tercer trimestre y SRM/111/1371/2023 al SRM/111/1373/2023 para el cuarto trimestre., mediante los cuales se solicitó a las Direcciones Regionales, llevarán a cabo las gestiones necesarias para obtener los documentos para estar en posibilidades de poner a disposición ante el INDAABIN, de aquellos inmuebles no utilizados por el Organismo, así como, obtener los documentos correspondientes para acreditar que los inmuebles pertenecen a un tercero. En este sentido, en el tercer trimestre se obtuvo la baja del Sistema del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del inmueble ubicado en Calle Benito Juárez S/N, Colonia Centro, C. P. 99201, Milpillas de la Sierra, Valparaíso, Zacatecas, con R.FI. 32-5675-9 según Oficio No. DI/229/23, emitido por el Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano, Director del Registro Público e Inventario del INDAABIN, dicho documento fue recibido el 07 de julio de 2023. Como parte del plan de acción para la actualización de la documentación se tiene lo siguiente: 1.- Solicitar a las Direcciones Regionales los documentos para la regularización de los inmuebles federales de conformidad con el Numeral 107 de las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. 2.- Las Direcciones Regionales y/o Gerencias Estatales realizaran las gestiones ante las autoridades locales para la obtención de dichos documentos. 3.- Las Direcciones Regionales proporcionaran a la Subdirección de Recursos Materiales documentos con los datos correspondientes. 4.- El Responsable Inmobiliario a través de la Gerencia de Bienes Inmuebles captura y actualiza la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Para estatal (SIPIFP). 5.- Posteriormente la Gerencia de Inmuebles archiva los documentos recibidos en el expediente del inmueble correspondiente. La documentación de los expedientes de los inmuebles federales se actualiza conforme al Numeral 107, del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010, última reforma el 5 de abril de 2016.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se da seguimiento puntual a la Normatividad en la materia, específicamente a que el monto de renta por metro cuadrado no rebase lo estipulado por dicha normativa. Se cuenta con la relación de inmuebles arrendados actualizada al 31 de diciembre de 2023. Se tiene el avance sobre el registro de los contratos de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO) del INDAABIN. No se tiene en proceso de destino algún Inmueble Federal al Servicio Postal Mexicano, que se hayan solicitado al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). La documentación de los expedientes de los inmuebles arrendados se actualiza conforme al Numeral 143 y en general a los Capítulos IX y X, del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010, última reforma el 5 de abril de 2016. Finalmente, no se omite hacer mención que a principio de año se lleva a cabo la consulta de no disponibilidad de inmuebles federales para cada uno de los inmuebles que se pretende arrendar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se da seguimiento puntual a la Normatividad en la materia, específicamente a que el monto de renta por metro cuadrado no rebase lo estipulado por dicha normativa. Se cuenta con la relación de inmuebles arrendados actualizada al 31 de diciembre de 2023. Se tiene el avance sobre el registro de los contratos de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO) del INDAABIN. No se tiene en proceso de destino algún Inmueble Federal al Servicio Postal Mexicano, que se hayan solicitado al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). La documentación de los expedientes de los inmuebles arrendados se actualiza conforme al Numeral 143 y en general a los Capítulos IX y X, del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2010, última reforma el 5 de abril de 2016. El Servicio Postal Mexicano como miembro permanente del Comité del Patrimonio inmobiliario Federal y Paraestatal presidido por INDAABIN, asiste a todas y cada una de las sesiones del ejercicio participando en cada una de ellas.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario	Al cierre del ejercicio 2023, se tiene el siguiente resumen de inmuebles en el Padrón Inmobiliario de acuerdo con el régimen de uso:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Propios 53 Federales 158 Palacio Federal 11 Arrendados 302 Comodato 756 Posesión 59 Total 1,339 En este sentido se informa que la suma de los Inmuebles Propios y Federales son los 211 como se reportó en los compromisos Uso de Bienes 1, Uso de Bienes 2 y Uso de Bienes 3. Se informa que de los 211 inmuebles: 208 cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI) y Cédula de Inventario, es decir están registrados en el SIPIFP y tienen documento que acredita la propiedad a favor del Gobierno Federal. 180 inmuebles cuentan con Folio Real, es decir, tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal. 125 inmuebles tienen inscripción en el Registro Público de la Propiedad Local (según la Entidad Federativa que corresponda) Así mismo, se informa que los inmuebles se encuentran debidamente asegurados según póliza P-SEPOMEX-01-202 emitida por AGROASEMEX por el periodo comprendido del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. Respecto al valor contable se informa que únicamente le corresponde a los Inmuebles Federales que conforman el patrimonio inmobiliario del SEPOMEX, el resto de los inmuebles ocupados por el Organismo se reportan en cuenta de orden a un peso.

RAMO 10 Economía

Secretaría de Economía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el proceso de atención a 58,393 usuarios el Centro de Contacto Ciudadano, la SE difundió las leyendas ""Usted también cuenta con la "Contraloría Social" que es un mecanismo para que los beneficiarios de los Programas de desarrollo social, soliciten información de la correcta aplicación de éstos programas, para lo cual puede enviar un correo a: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx"" y, ""Si considera que no recibió un trato adecuado, manifieste su inconformidad al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, al correo: quejas.denuncias@economia.gob.mx o al teléfono 55 56299500 ext. 21217"", se incluyeron en los correos recibidos en: contacto.ciudano@economia.gob.mx (4,367); en los oficios de respuesta al Sistema Integral de Atención Ciudadana0 (413) y en las atenciones presenciales (2,652). También se incluyó en las Encuestas de satisfacción de atención presencial (2,304). Asimismo, la Oficina de Comunicación Social de la SE a petición de la Secretaría de la Función Pública, difunde de manera permanente en el portal web <https://www.gob.mx/se> en la sección ""Enlace de Interés"" los accesos al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Adicionalmente, la CONAMER sometió a consulta pública 867 anteproyectos regulatorios de dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Federal, de los cuales 74 generaron un total de 783 comentarios remitidos por particulares y cuatro por alguna dependencia.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante 2023, se llevaron a cabo las 4 Sesiones Ordinarias del COCODI de la Secretaría de Economía y CONAMER respectivamente, en las cuales no se registraron acuerdos respecto a variaciones entre las metas alcanzadas y programadas, sin embargo, se presentaron los avances de las metas de los programas presupuestarios y sus respectivas justificaciones.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas institucionales de la Secretaría de Economía y la CONAMER, no se identificaron riesgos de alto impacto susceptibles de ser integrados en las Matrices de Riesgos, adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal 2023. Tampoco se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control (OIC) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF) pendientes al 31 de diciembre de 2023: Secretaría de Economía: OIC: En el 2023 determinó 34 observaciones y había 22 pendientes de ejercicios anteriores, dando un total de 56, de las cuales 38 fueron atendidas y 18 continúan pendientes. ASF: En el 2023 determinó 14 recomendaciones y se tenían 11 pendientes, dando un total de 25,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de las cuales, 15 fueron concluidas y 10 quedaron pendientes. Comisión Nacional de Mejora Regulatoria: OIC: No determinó observaciones, ni había pendientes. ASF: No determinó recomendaciones, ni se tenían recomendaciones pendientes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Identificar y reportar: Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 8 (2 de 68 contratos, correspondientes a 2023) Porcentaje respecto del total de contratos: 3% Monto de los contratos en bitácora: $527,889,942.10 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.92% Monto de los contratos en bitácora: $40,645,598.94 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:1 Porcentaje: 0.96% Monto de los contratos: $24,576,300.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 0.96% Monto de los contratos: $16,069,298.94 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje:0 % Monto de los contratos: $0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 10 (4 de 104 contratos correspondientes a 2023) Porcentaje respecto del total de contratos: 3.85% Monto de los contratos en bitácora: $577,282,123.88 Con corte al 31 de diciembre de 2023, se encuentran 2 contratos en elaboración. La CONAMER no realizó ningún procedimiento de contratación pública por un monto igual o superior a $15,000,000.00, susceptible de ser integrado en la bitácora."
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Centro de Contacto Ciudadano atendió durante 2023, a 58,393 ciudadanas y ciudadanos. Se han enviado 4,367 correos electrónicos, se han atendido 2,652 usuarios de manera presencial y se remitieron 413 oficios de respuesta a las peticiones recibidas a través del Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIDAC) de la Presidencia de la República, en los que se ha difundido el portal https://alertadores.funcionpublica.gob.mx., también se incluyó esta información en las Encuestas de satisfacción de atenciones presenciales (2,304). Asimismo, la Oficina de Comunicación Social de la SE a petición de la Secretaría de la Función Pública, difunde de manera permanente en el portal web <https://www.gob.mx/se> en la sección

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		""Enlace de Interés"" los accesos al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). En cuanto a la CONAMER del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se difundieron diez materiales gráficos a través del correo electrónico institucional ""Comunicación Conamer"" referentes a impulsar y promover la plataforma de Alertadores Internos y Externos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el 2023, se realizaron dos reuniones del Grupo de Trabajo Técnico 1 (GGTI) de EITI México. La primera reunión (28 de septiembre) contó con la participación de representantes del gobierno federal, la industria y la sociedad civil. Se abordaron temas como la validación de México en 2024, los desafíos del programa de trabajo 2023-2024 y la propuesta de elaborar un informe multianual financiado por fuentes externas. En la segunda reunión (8 de diciembre) se discutieron las modificaciones al estándar EITI 2023, se informó sobre la próxima validación de México en octubre de 2025 y se acordó solicitar una prórroga para presentar los informes 2020, 2021 y 2022. El Secretariado Internacional de EITI enfatizo la importancia de la divulgación de información y el debate informado sobre la administración de recursos extractivos. Se recomendó incluir en las reuniones del grupo de trabajo la discusión de las modificaciones a las leyes, sus impactos y las preocupaciones de la sociedad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para el ejercicio 2023 (enero-diciembre), la Secretaría de Economía a través de su Unidad de Transparencia (UT): Recibió 1,852 solicitudes de acceso a la información, 140 recursos de revisión. Asimismo, se llevaron a cabo 13 sesiones de Comité de Transparencia, de las cuales 6 fueron Ordinarias y 7 Extraordinarias, aprobando un total de 232 acuerdos en clasificación y declaración de información. La UT recibió las constancias correspondientes a servidores públicos capacitados por los cursos impartidos por el INAI en los temas de transparencia y protección de datos personales La UT, en atención a las Obligaciones de Transparencia de la Secretaría de Economía ha reportado un total de 606,404 registros cargados en la plataforma SIPOT, obteniendo el 100% del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia. La Unidad de Transparencia de la CONAMER realizó gestiones para participar en diversos talleres y eventos, como: Eliminación de la información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia; Se presentó en los Talleres de Planeación, Seguimiento y Balance de resultados de la RED por una Cultura de Transparencia; Atendió consultas realizadas por personas servidoras públicas; Ratificó a los enlaces de capacitación para 2023 y se designaron a los de 2024; participó en la plática informativa sobre el funcionamiento del Centro Virtual de Formación INAI (CEVINAI); Envió el Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2023; Recibió los resultados del Índice de Acciones de Capacitación 2022, de la Dimensión capacidades institucionales de las Unidades de Transparencia 2023 y de la Dimensión Acciones de Capacitación 2023; Dio seguimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La SE difundió en el correo institucional a través de la cuenta de Comunicación Interna, los boletines: ° 27, publicado el 22 de febrero que señala que ""Las personas servidoras públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicos, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas" ° 210, publicado el 30 de junio que dice "Las personas servidoras públicas deberán guiar sus acciones para satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población""; ° 370, publicado el 28 de septiembre que señala "Las personas servidoras públicas deberán conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos ° y 454, publicado el 15 de diciembre que indica que "Las personas servidoras públicas deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución". Todos con el asunto: Trabajamos contra la impunidad. La CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente a las posibles faltas administrativas que pueden incurrir con su actuar, así como las sanciones que puedan ser acreedoras las personas servidoras públicas de la CONAMER. En ese periodo se difundieron 22 veces el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer"
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La SE difundió en el correo institucional a través de la cuenta de Comunicación Interna, los boletines: ° 49, publicado el 14 de marzo, con el asunto ""La Secretaría y los Órganos Internos de Control..."", que señala que ""La Secretaría y los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar nuestra información patrimonial durante el tiempo en que desempeñamos algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio"" ° 115, publicado el 4 de mayo, ""Trabajamos contra la impunidad"", con el mensaje: ""Las personas servidoras públicas, deberán presentar su declaración de situación patrimonial o de intereses, con veracidad, evitando ocultar algún incremento en su patrimonio o un conflicto de interés"". ° 305, publicado el 14 de agosto, con asunto: Trabajamos contra la impunidad, con el mensaje ""Las personas declarantes están obligadas a proporcionar a las Secretarías y los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos directos"" ° 403, publicado el 7 de noviembre, con asunto: Trabajamos contra la impunidad, con el mensaje "Las personas servidoras publicas deberán informar inmediatamente a las Secretarías o al Órgano Interno de Control cuando reciban de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones." La CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente a la solicitud de las personas servidoras públicas sobre la manifestación del patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento del principio de la rendición de cuentas, para que sea reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		evaluación patrimonial. En ese periodo se difundió siete veces el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer"
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La SE difundió en el correo institucional a través de la cuenta de Comunicación Interna, los boletines: 14, publicado el 1° de febrero, que señala ""Las personas servidoras públicas deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir las metas institucionales"" 203, publicado el 29 de junio, que señala "Los requerimientos o resoluciones de autoridades fiscalizadoras, de control interno, judiciales, electorales o en materia de defensa de los derechos humanos deben ser atendidas y cumplidas por los servidores públicos para evitar desacato." 344, publicado el 13 de septiembre, que señala ""La persona servidora pública será responsable de desvío de recursos públicos cuando autorice, solicite o realice actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a las normas aplicables. 439, publicado el 15 de diciembre, que señala ""La persona servidora pública será responsable de encubrimiento cuando en el ejercicio de sus funciones llegare a advertir actos u omisiones que pudieren constituir faltas administrativas, y realice deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento. Todos con el asunto: Trabajamos contra la impunidad. La CONAMER realizó las gestiones necesarias para la difusión del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, referente a la solicitud de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades públicas, para que tengan conocimiento sobre la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones. En ese periodo se difundió siete veces el material gráfico a través del correo electrónico institucional "Comunicación Conamer"
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La SE difundió, vía correo electrónico institucional seis boletines (161, 207, 284, 320, 395 y 424) de invitación para participar en el curso: los conflictos de intereses en el ejercicio público impartido por la Secretaría de la Función Pública, a través de la plataforma SICAVISP, contando con la participación de 48 personas servidoras públicas. La CONAMER en su Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses promovió y gestionó que las personas integrantes, se capacitaran en diversos cursos en materia de ética y conflicto de intereses. Como resultado de dichos esfuerzos, siete servidores públicos acreditaron el curso denominado "Los Conflictos de interés en el servicio público"" y cinco en el curso denominado ""Sistema de alertadores internos y externos de la corrupción".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, el Comité de Ética de la Secretaría de Economía ni el de la CONAMER recibieron solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de conflicto de interés. Se registraron en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), cuatro reportes trimestrales de asesorías y consultas de Conflicto de Interés.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, se difundieron seis boletines (066, 230, 234, 243, 246 y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	377) sobre conflictos de interés a través de Comunicación Interna. La Presidencia del Comité de Ética de la CONAMER realizó los trabajos para la difusión de 19 correos electrónicos relativos a información en materia de Ética Pública y prevención de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Secretaría de Economía (SE) y Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) 1° enero al 31 de diciembre de 2023: a) Requerimientos formulados por el OIC: SE=251, CONAMER =12 b) Requerimientos atendidos en tiempo: SE=194, CONAMER=7 c) Prórrogas solicitadas al OIC: SE=3, CONAMER=0 d) Requerimientos atendidos con prórroga: SE=2, CONAMER=0 Precisión: del total SIN PRORROGA: SE=191 y CONAMER=7, se atendieron en tiempo SE=37 y CONAMER=2, se atendieron fuera de tiempo SE=2 y CONAMER = 0, sin atención Al corte no se tienen requerimientos con plazos vigentes. La SE atendió en tiempo el 77.29% (194 de 251) de los requerimientos; se solicitaron tres prórrogas; el 14.74% (37) se atendieron fuera de tiempo; se tuvieron 2 requerimientos sin atención; y al corte, no se tienen requerimientos vigentes. La CONAMER atendió en tiempo el 58.33% (7 de 12) de los requerimientos; no hubo solicitudes de prórroga; y no se tienen requerimientos con plazo vigente al corte.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se acreditan 5 constancias del curso denominado Procedimiento Administrativo de Sanción por parte del personal de la Dirección de Contrataciones, con lo cual se superó por 1 constancia, la meta programada del personal designado para tal capacitación. En cuanto a la Conamer, no se tuvieron cursos concluidos por el personal, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo a reportar la Dirección de Contrataciones de la SE no recibió ningún caso que se encuentre en este supuesto, asimismo, la Subdirección de Recursos Humanos ni la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAMER tuvieron conocimiento de que se registraran actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo a reportar la Dirección de Contrataciones de la SE no recibió ningún caso que se encuentre en este supuesto, asimismo, la Subdirección de Recursos Humanos ni la Subdirección de Recursos Materiales de la CONAMER tuvieron conocimiento sobre el registro de alguna denuncia en el Sistema Informático para el reporte y alta de usuarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2023 esta Secretaría en cumplimiento la LFAR y sus LINEAMIENTOS lleva a cabo el seguimiento puntual del ejercicio del presupuesto en las partidas de gasto aplicables. Al realizar un comparativo del 2022 Vs 2023 en las partidas establecidas en los artículos 10 y 12 de la LFAR y numeral 7 de sus LINEAMIENTOS, se determina que en 2023 se ha ejercido un presupuesto inferior en 14,108.7 miles de pesos al 2022; asimismo, en cumplimiento al numeral 21 de los mencionados LINEAMIENTOS se han ejercido 112,231.6 miles de pesos en partidas de asesorías. Para el caso de las partidas que excedieron el monto ejercido en 2022 y/o el 50% del presupuesto aprobado 2023, se realizaron 7 solicitudes de dictamen ante la SHCP las cuales fueron autorizadas. Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se realizaron 5 contrataciones de forma Consolidada con la SHCP; 1 contratación de forma Consolidada con el Sector Coordinado y; 2 contrataciones a través del uso de contrato marco. (Art. 10, segundo párrafo de la LFAR): En cumplimiento al artículo 10 de la LFAR y el numeral 14 de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la APF, a partir del 10 de julio de 2023 se formalizó el contrato plurianual DGRMA-DGTI-CONT-70-2023, a través del cual se cuenta con el "Servicio integral para el control de acceso a las instalaciones de la Secretaría de Economía", y se continúa sustituyendo herramientas propietarias, privilegiando el uso de software libre, respectivamente. Asimismo, para actuar en apego a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y promover la sostenibilidad ambiental, la DGTI continúa impulsando el uso responsable del servicio; exhortando a imprimir solo lo necesario, dando prioridad al uso de versiones digitales de documentos, robusteciendo lo anterior con la puesta en producción del Sistema de Firma de Documentos mediante e. Firma. La Secretaría de Economía, continúa apoyando a la CONAMER en proporcionar los servicios de telefonía, fotocopiado y arrendamientos de equipo informático. También se priorizaron los consumos de papelería, pasajes, viáticos, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de la CONAMER y se verifica que los montos erogados no se excedan de lo ejercido en el ejercicio presupuestal 2022, sin afectar el cumplimiento de las actividades de la CONAMER.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el cierre del ejercicio 2023, la Secretaría ha realizado la entrega de recursos presupuestarios al Ramo 23 de la SHCP, por un importe de 678,151.5 miles de pesos de los cuales, el 58.1% que equivale a 393,714.99 miles de pesos corresponden a Ingresos por Derechos Mineros; el 21.9 % que equivale a 148,641.4 miles de pesos, por remanentes del capítulo 1000 ""Servicios Personales"" y el 20.0% restante que equivale a 135,613.49 miles de pesos, por remanentes en los capítulos 2000 y 3000. La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, registró la reducción presupuestal de 4.9 millones de pesos, como parte de las economías generadas por cumplimiento al Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismas que sirvieron para cubrir las Disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y	Secretaría de Economía. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Se han generado capacidades propias y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización, soporte, utilizando: Let's Encrypt = Generación y renovación de certificados digitales; Zabbix = monitoreo de la infraestructura de seguridad y comunicaciones; HA Proxy = balanceo de correo electrónico; iTop (IT Operational Portal, por sus siglas en inglés) = gestión de incidentes y requerimientos en materia de Tecnologías de la Información; Alfresco = generación de repositorios de archivos; Apache Superset = mejora del despliegue de datos para la toma de decisiones utilizando; Apache NiFi = mejora en los flujos de datos hacia las aplicaciones y procesos institucionales Almacenamiento en Centro de Datos, Servicios de Internet, Transición a IPv6, Redes, Seguridad de la información, Correo Electrónico, Impresión, digitalización y fotocopiado, Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Cómputo Personal y Periféricos, Sistemas de Control de Gestión, Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos; Servicios en la Nube, Servicios de capacitación no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos; Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. El servicio complementario corresponde a la gestión de incidentes y requerimientos en materia de Tecnologías de la Información utilizando software libre. CONAMER. En Licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) y en Transición a IPv6 no se cuenta con acciones, bienes o servicios de estas categorías de TIC, en Almacenamiento en Centro de Datos; Servicios de capacitación; Servicios de Internet; Redes; Impresión, digitalización y fotocopiado; Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP); Cómputo Personal y Periféricos; Sistemas de Control de Gestión; y Sistemas de Nómina; no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos; en Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos; en Servicios en la Nube, Comparte información, (Catalogo Nacional de Trámites y Servicios), capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos; en Seguridad de la información y Correo Electrónico Comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos (Directorio de Servidores Públicos con la Secretaría de Economía).
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Acción de digitalización al interior de la Secretaría de Economía = Digitalización de los expedientes del Registro Público de Minas de la Dirección General de Minas. Citas, No requiere cita, 100% de avance, En implementación Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, En implementación. Línea de captura, No utiliza línea de captura, 0% de avance, N/A Pago en línea, No utiliza pago en línea, 0% de avance, N/A Recepción de documentos, No requiere esta categoría, 0% de avance, N/A Ingreso de trámites, No requiere esta categoría, 0% de avance, N/A Gestión de trámites, No requiere esta categoría, 0% de avance, N/A Notificación electrónica, No requiere esta categoría, 0% de avance, N/A Resolución de trámites, No requiere esta categoría, 0% de avance, N/A

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Atención a inconformidades, No requiere esta categoría, 0% de avance, N/A Expediente digital, En línea, 100% de avance, En implementación Archivo digital, En línea, 100% de avance, En implementación Soporte y Atención, No requiere esta categoría, 0% de avance, N/A Encuesta de satisfacción, No requiere esta categoría, 0% de avance, N/A Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Digitalización de los expedientes del Registro Público de Minas. Al cierre del ejercicio fiscal 2023, la CONAMER identificó en el Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS) 855 registros en los que los Sujetos Obligados (SO) señalan que los trámites y servicios se pueden realizar a través de medios electrónicos. Cabe mencionar que de conformidad con el segundo párrafo del artículo 44 de la Ley General de Mejora Regulatoria los SO son los responsables de ingresar y actualizar la información, respecto de sus Trámites y Servicios, la legalidad y el contenido de la información que inscriban en el RFTS, es de su estricta responsabilidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las Cuatro Sesiones Ordinarias 2023 del COCODI de la SE, se reportaron las siguientes acciones en materia de aplicación de medidas de austeridad: Se dio continuidad a la sustitución de herramientas privativas o bajo licenciamiento por soluciones basadas en software libre, se llevó a cabo un control estricto del gasto a fin de asegurar un ejercicio eficiente. Adicionalmente, al acumulado del tercer trimestre se han realizado 2 compras consolidadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y 8 contrataciones de asesorías, consultorías, estudios e investigaciones. Al acumulado del tercer trimestre de 2023 la Dirección General de Desarrollo Minero suscribió 25 contratos de prestación de servicios profesionales con cargo al presupuesto del capítulo 3000 "Servicios Generales" a través de la partida 33104 "Otras asesorías para la operación de programas" Destacando que al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 se suscribieron 56 contratos de los cuales 50 correspondieron a la DGDM, 3 a la DGRMA, 2 a la DGN y 1 a la UNCC. Durante el ejercicio fiscal 2023, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias del COCODI de la CONAMER, donde se reportó de manera puntual el Estado del ejercicio del presupuesto por capítulo del gasto, así como las acciones realizadas en el marco de lo estipulado en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En atención a las obligaciones establecidas en el Programa Anual de Evaluación 2023 y anteriores, durante 2023 se elaboró la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 de los Pp B002 "Generación y difusión de información para el consumidor" y E005 "Protección de los derechos de los consumidores"; asimismo, se realizaron las siguientes evaluaciones externas: Específica de Indicadores del Pp B002 y Evaluación en Materia de Diseño del Pp E007 "Producción de información geológica del territorio nacional". Se impulsaron acciones de mejora en seguimiento a la normatividad de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), por cual se formalizaron 7 ASM de 2 Pp: P009 y B005, considerando sus evaluaciones de 2022. Durante el 2023, se dio seguimiento y reportaron avances de 5 ASM, de los cuales 3 se reportaron al 100%. Por otra parte, se proporcionó a los programas apoyo técnico. Durante el ejercicio fiscal 2023, la CONAMER realizó el registro de avance de las metas de los indicadores que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el Portal Aplicativo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Secretaría de Hacienda (PASH), durante el mismo año se solicitó el ajuste de la meta de cuatro indicadores dos con periodicidad anual y dos con periodicidad semestral. Finalmente, se realizaron los trabajos para definir y registrar las metas planeadas para el ejercicio fiscal 2024 de los indicadores de la MIR en el PASH. Respecto al ajuste de metas el indicador "Medición de la Carga Regulatoria" y "Tasa de variación anual de los costos asociados a la simplificación de trámites y servicios de la Administración Pública Federal", se requirió realizar el ajuste de la meta debido a que los costos asociados a la simplificación de trámites y servicios mostró un comportamiento descendiente debido a las diversas mejoras aplicadas al contenido de las fichas de los trámites y servicios, así como a la implementación de acciones de simplificación por parte de los Sujetos Obligados 2. El indicador "Porcentaje de regulaciones de alto impacto mejoradas" tuvo un sobrecumplimiento del 223%; ello debido a que no se cuenta con un control establecido sobre la emisión de los Anteproyectos y Propuestas Regulatorias de Alto Impacto, puesto que son los Sujetos Obligados quienes en el ámbito de sus competencias emiten dichos Anteproyectos y Propuestas Regulatorias. El indicador "Porcentaje de certificaciones a través del Sistema de Apertura de Empresas (SARE) y del Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE)" tuvo un avance de cumplimiento del 23%, ello debido a que el proceso de certificación por parte de la CONAMER, implica que los municipios en el proceso de elaboración y aprobación de documentos bajo los cuales operará la ventanilla única, y su respectiva formalización jurídica se realice mediante un acuerdo de cabildo el cual ha sido lento y es totalmente responsabilidad de las autoridades solicitantes, por lo que se redujo la meta de 100 a 60 certificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se celebraron cuatro Sesiones Ordinarias 2023 del COCODI de la SE, (Primera Sesión Ordinaria el 2 de marzo de 2023, Segunda Sesión Ordinaria el 1 de junio de 2023, Tercera Sesión Ordinaria el 21 de septiembre de 2023 y Cuarta Sesión Ordinaria el 7 de diciembre de 2023) en las cuales, con base en lo establecido en el Orden del día del Manual de Control Interno, se presentaron los avances en el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios de la Dependencia, especificando las causas por las cuales mostraron al menos un indicador cuyos resultados tuvieron variaciones mayores al 10% respecto de sus metas. Asimismo, se informó al COCODI los avances en el cumplimiento de los 50 compromisos de las Bases de Colaboración, en tiempo y forma en el aplicativo diseñado para tal fin por la SHCP. En cuanto a la CONAMER, durante el ejercicio fiscal 2023, se llevaron cuatro sesiones ordinarias del COCODI en las cuales se presentaron los avances de las metas del programa presupuestario y sus respectivas justificaciones, correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023.También se informó sobre el ajuste de las metas de cuatro indicadores, dos con periodicidad anual y dos con periodicidad semestral.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el PTAR 2023, se integraron 3 riesgos de corrupción identificados con la nomenclatura 2023_10, 2023_12 y 2023_13 con 10 AC, a cargo de la Dirección General de Normas (DGN), Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCCE) y Dirección General de Recursos Materiales y Archivo (DGRMA) respectivamente, se informa que al cierre del 3er. trimestre se contó con un avance del 78.0% en dichos riesgos de corrupción, mismo que fue verificado por el órgano Interno de Control. Se destacan las siguientes actividades en la implementación de sus respectivas acciones de control: La DGN envío a la Dirección General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Recursos Humanos (DGRH) 9 procedimientos para su revisión y comentarios o, en su caso, el dictamen correspondiente, asimismo llevó a cabo la capacitación de 24 personas servidoras públicas en materia de la Ley General de Archivo; la DGFCCE realizó el análisis de las importaciones sujetas a los Avisos Automáticos en los sectores textil, confección y calzado, como resultado, se identificaron importadores que no cumplen con la regulación vigente. Mientras que, la DGRMA presentó 13 expedientes de investigación de mercado; actualizó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023, celebró 4 sesiones ordinarias del Subcomité Revisor de Convocatorias de la Secretaría de Economía y 1 sesión ordinaria del Subcomité Revisor de Convocatorias en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Secretaría de Economía y realizó 3 capacitaciones en materia de Procedimiento Administrativo de Sanción. En 2023, la CONAMER ha reportado un avance global de 94.5% de cumplimiento sobre las 14 Acciones de Control (AC) comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), destacando que, 10 de ellas presentan un avance de 100%, por lo que, hasta el momento se está cumpliendo con el programa de trabajo previsto, evitando la materialización de los riesgos detectados y permitiendo se continúe con las actividades y mandatos establecidos en la Ley General de Mejora Regulatoria. Asimismo, se ha logrado la mejora y control de las actividades sustantivas de las unidades administrativas de la CONAMER. Se implementado una AC para impedir la materialización del Riesgo 2023_1 "Documentación de la Oficialía de Partes recibida, no obtiene una atención adecuada", el cual se considera como riesgo susceptible de corrupción. La AC permitirá normar la interacción entre el personal de la Oficialía de Partes Común de la CONAMER y el público en general, y establecerá categóricamente que no se deberá aceptar, exigir u obtener cualquier obsequio, regalo o similar, sean en favor de sí mismos o terceras personas con los que se tengan relaciones personales, profesionales, laborales o de negocios, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable en materia de responsabilidades administrativas y el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de la CONAMER.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el proceso de atención a 58,393 usuarios el Centro de Contacto Ciudadano, la SE difundió las leyendas ""Usted también cuenta con la "Contraloría Social" que es un mecanismo para que los beneficiarios de los Programas de desarrollo social, soliciten información de la correcta aplicación de éstos programas, para lo cual puede enviar un correo a: contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx"" y, ""Si considera que no recibió un trato adecuado, manifieste su inconformidad al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía, al correo: quejas.denuncias@economia.gob.mx o al teléfono 55 56299500 ext. 21217"", se incluyeron en los correos recibidos en: contacto.ciudano@economia.gob.mx (4,367); en los oficios de respuesta al Sistema Integral de Atención Ciudadana0 (413) y en las atenciones presenciales (2,652). También se incluyó en las Encuestas de satisfacción de atención presencial (2,304). Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, la CONAMER revisó 19 Reglas de Operación (ROP), en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, con el objetivo de revisar el cumplimiento de los nueve criterios específicos para cada ROP, mismos que pretenden garantizar la transparencia y la eficiencia en la operación del programa y en el ejercicio del gasto público.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	En el ejercicio 2023 se certificaron a 6 personas de la Unidad Compradora (Secretaría de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Economía, Sector Central) en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos registrados en CompraNet fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet fue de 90.38% del total de 104 contratos adjudicados en el período a reportar, en virtud de que, con corte al 31 de diciembre de 2023, 10 contratos están en el período de tiempo y forma para su formalización. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023 y se tiene los acuses de actualización correspondientes a marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023. Con el objetivo de realizar un mayor número de procedimientos de contrataciones públicas de forma electrónica y actualizar la información de dichos procedimientos en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, la CONAMER durante el ejercicio fiscal de enero a diciembre de 2023, reportó cinco procedimientos de contratación los cuales son los siguientes: 1) E-2023-00029875, SERVICIOS DE ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN EL INMUEBLE DENOMINADO FRONTERA 16. 2) E-2023-00092373, SERVICIOS ADMINISTRADO DE TRANSPORTE VEHICULAR INTEGRAL. 3) E-2023-00098442, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA CONAMER. 4) E-2023-00098856, SERVICIOS INTEGRALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE CONGRESOS Y CONVENCIONES. 5) E-2023-00125696. SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023 y se tienen acuses de actualización correspondientes a marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2023. De enero a diciembre de 2023, se realizaron 3 contrataciones de forma Consolidada con la SHCP y 1 contratación consolidada con el Sector Coordinado."" Con el objetivo de fortalecer los procedimientos de contratación de forma consolidada, durante el ejercicio fiscal de enero a diciembre de 2023, la CONAMER participó en conjunto con la SHCP en los siguientes procedimientos: E-2023-00125696, CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL EJERCICO FISCAL 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el 2023, la Dirección General de Tecnologías de la Información ha utilizado como herramienta tecnológica la plataforma WEBWEX-AVAYA, lo que ha permitido brindar servicios de videoconferencia a las unidades administrativas de la SE que así lo requirieron para celebrar sesiones de trabajo vía remota, con lo cual se privilegia la atención y seguimiento de asuntos institucionales utilizando y aprovechando las tecnologías de comunicación con las que cuenta la SE. En cuanto a la CONAMER al 31 de diciembre de 2023, la Dirección del Registro Federal de Trámites y Servicios, llevó a cabo 87 capacitaciones mediante videoconferencia a personas servidoras públicas, entre las cuales se destacan: ISSSTE, CONADE, Instituto Nacional de Pediatría, Hospital Juárez de México, Banco de México, CENFECOREL, Secretaría de Marina, entre otras. En lo que respecta en el orden subnacional, se realizaron un total de 350 sesiones de capacitación a personas servidoras públicas estatales y municipales sobre las certificaciones que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se desprenden de los Programas Específicos de Simplificación y Mejora Regulatoria, así como de otras herramientas y programas en la materia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La SE difundió 76 boletines: 02 boletines (025 y 046) convocatoria y resultados del Comités de Ética; 07 boletines (045, 086, 090, 091, 417, 418 y 436) denuncias; 03 boletines (núm. 050,324 y 325) Carta Compromiso; 06 boletines (066, 230, 234, 243, 246 y 377) Conflictos de Interés; 07 boletines (071, 167, 211, 371,299, 404 y 416) curso: Integridad en el servicio público; 06 boletines (113, 163, 255, 310, 356 y 401) curso: Ética Pública; 06 boletines (161, 207, 284, 320, 395 y 424) curso: Conflictos de Interés; 05 boletines (164, 204, 285, 397, 422) curso: Administración Pública Federal libre de violencia; 01 boletín (081) curso: Prevención de delitos; 01 boletín (094) curso: Sistema de Ciudadanos Alertadores; 02 boletines (117 y 122) Derechos de los niños; 03 boletines (121, 158 y 159) Declaración Patrimonial; 02 boletines (134 y 137) Atribuciones de los Comités de Ética; 02 boletines (140 y 455) Código de Conducta; 02 boletines (200 y 429) Posicionamiento cero tolerancia; 01 boletín (260) Dilema Ético; 01 boletín (303) Ciudadanos Alertadores; 04 boletines (309, 314, 330 y 341) Riesgos Éticos; 02 boletines (361,426) Micrositio; 02 boletines (345 y 358) Encuesta de Clima y Cultura Organizacional; 02 boletines (379 y 381) Reglas de Integridad; 03 boletines (392, 394 y 400) Discriminación; 01 boletín (420) violencia contra la mujer; 01 boletín (438) Acoso Sexual; 02 boletines (441 y 448) Acoso Laboral; 02 boletines (453 y 456) Compromiso Público. El Comité de Ética de la CONAMER realizó los trabajos para la difusión de 38 correos electrónicos relativos a la ética pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Actividades realizadas por el Comité de Ética (CE)de la SE en el ejercicio 2023: Primera Sesión Ordinaria del CE celebrada el 24 de marzo de 2023, donde se aprobó: los resultados de la Elección de Integrantes del CE, el Programa Anual de Trabajo 2023, Determinación de la denuncia CE-013-2022, atención a las denuncias CE-001-2023, CE-002-2023, CE-003-2023 y CE-004-2023. Primera Sesión Extraordinaria del CE celebrada el 03 de mayo de 2023, donde se dio atención a las denuncias CE-006-2023, CE-007-2023, CE-008-2023 y CE-009-2023.Segunda Sesión Ordinaria del CE celebrada el 26 de mayo de 2023, donde se aprobó: la actualización del Código de Conducta 2023, el Posicionamiento de Cero Tolerancia hacia actos de Corrupción, atención a las denuncias CE-005-2023, CE-010-2023, CE-011-2023 y CE-012-2023. Segunda Sesión Extraordinaria del CE celebrada el 26 de junio de 2023, donde se aprobó: Determinación de la denuncia CE-001-2023. Tercera Sesión Ordinaria del CE celebrada el 21 de agosto de 2023, donde se aprobó: Determinación de la denuncia CE-007-2023, Determinación de la denuncia CE-011-2023, Atención a la denuncia CE-013-2023. Tercera Sesión Extraordinaria del CE celebrada el 09 de octubre de 2023, donde se dio: atención a las denuncias CE-014-2023, CE-015-2023 y CE-016-2023. Cuarta Sesión Ordinaria 2023 celebrada el 11 de diciembre de 2023 donde se aprobó: el Informe Anual de Actividades 2023 y atención a las denuncias CE-017-2023, CE-018-2023 y CE-019-2023. Se respondieron los siguientes cuestionarios: " Fechas de Sesiones Ordinarias del Comité", "Cumplimiento del CE de la Secretaría de Economía 2022" y "Calendario de actividades CE-2023-1". Otras actividades: Tres actualizaciones del Directorio del CE de la Secretaría de Economía en el SSECCOE, y se dio atención a las sugerencias de la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses al Código de Conducta de la SE, se invitó a las y los integrantes del CE a capacitarse en materia de ética e integridad. Campaña de difusión en materia de: Conflictos de Interés, Carta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Compromiso, Atención a denuncias, Declaración Patrimonial, Actualización del Código de Conducta, Cursos sobre ética e integridad. El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses de la CONAMER realizó 20 actividades entre las cuales destacan las siguientes: Se entregó al OIC información sobre denuncias recibidas y atendidas por el Comité de Ética; Se entregó al OIC un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022; Se incorporó al SSECCOE el Informe Anual de Actividades 2022; Se respondió el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022; Se validaron en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023; Se incorporó al SSECCOE el PAT 2023 aprobado; Se difundieron materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética; y se actualizó el código de conducta de la CONAMER.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Secretaría de Economía: Ingreso SPC: Al cuarto trimestre se han publicado 14 convocatorias que consideraron un total de 319 plazas de niveles de Enlace a Dirección General, en las que podía participar el público en general, adicionalmente, se publicaron la convocatoria 01-2023 dirigida a Jóvenes y la Convocatoria 01-2023 dirigida a Mujeres. Se continuaron las pláticas a los prestadores de servicio social y prácticas profesionales con la finalidad de conocer el procedimiento de ingreso al SPC. El Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023, cerro en el mes de diciembre, con un 95% de cumplimiento. Sobre la estrategia de regularización de la certificación de capacidades de 75 personas identificadas, se realizó la carga en el sistema RHnet de 40 personas evaluadas. En Evaluación del Desempeño, en el primer semestre del 2023, se evaluaron 702 Personas Servidoras Públicas de mando que corresponden al 100% del personal sujeto a evaluación. Además, se evaluó en su primer año de ingreso un enlace de primer año y 685 personas de mando establecieron sus metas individuales 2023, representando el 100% del personal que tiene la obligación de hacerlo. En el segundo semestre del 2023, se evaluaron un total de 985 personas servidoras públicas de nivel operativo y 1085 personas servidoras públicas del mismo nivel registraron metas y se evaluaron a 4 enlaces de su primer año. Se llevó a cabo la elaboración del Reporte General de Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2022. En relación al Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2023, se informa que fueron integradas las evidencias de cumplimiento de las PTCCO al sistema RHnet: Así mismo, se informa que del 11 al 29 de septiembre se llevó a cabo la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2023. En 2023 se generaron avances significativos respecto al indicador Comparativo Rusp - RHnet, logrando un avance del 82 % en el indicador: mismo servidor público con lo cual, el semáforo de avance emitido por la Secretaría de la Función Pública se encuentra en color verde. La CONAMER realizó Ingreso SPC: Número de concursos con perspectiva de género en 0% de plazas vacantes de niveles DA a DG; convocatorias a jóvenes que hayan realizado, en sector público, servicio social o participaron en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, para 10% de plazas vacantes de Enlace; convocatoria a movimientos laterales para 0% de plazas vacantes totales y con perspectiva de género para 0% de plazas vacantes de DA a DG. Capacitación: 100% de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación; Certificación SPC: 100 % de cumplimiento de la estrategia de regularización de la certificación de capacidades; Evaluación del Desempeño: 100% de servidores públicos evaluados; con metas; 100% de Implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		manteniendo niveles de participación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al inicio del ejercicio 2023 se tenía un inventario global de 107 normas internas, al término se cuenta con 105, se llevó a cabo el análisis y revisión de las mismas de las cuales se realizaron las siguientes acciones: Se eliminaron 4, nuevas fueron 8 y 20 se actualizaron. Con lo cual se dio cumplimiento a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía del 17 de octubre de 2019, en los documentos emitidos, actualizados o eliminados se reflejan las funciones y responsabilidades derivadas de las atribuciones en el reglamento o bien se dejan sin efecto aquellas que tuvieron cambios sustanciales. Al cuarto trimestre de 2023, el Inventario de Procesos Esenciales de la SE, está integrado por 4 macroprocesos y 24 procesos. Procesos mejorados Ene-Dic a 2023: 2Trim: 3 procesos actualizados (1 de Unidad de Inteligencia Económica Global, 1 de la Dirección General de Industrias Ligeras y 1 de Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior). 3Trim: 10 procesos actualizados (1 de Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales, 1 de Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, 2 de Dirección General de Contenido Nacional y Fomento en el Sector Energético, 1 de Dirección General de Inversión Extranjera, 1 de Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior, 3 de Dirección General de Normatividad Mercantil y 1 proceso de la Unidad de Prospectiva Planeación y Evaluación fue eliminado). 4Trim: 8 procesos actualizados (3 de Subsecretaría de Comercio Exterior, 1 de Dirección General de Normas, 2 de Dirección General de Recursos Materiales y Archivo). El proceso de Licitación y Contratación se fusionó con el de Contratación. 1 proceso de Unidad de Desarrollo Productivo se eliminó 1 Acción de mejora de la Dirección General de Normas fue concluida. La CONAMER de conformidad con el Programa de Trabajo para la Simplificación de Normas Internas 2023, llevó a cabo en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) la eliminación de 11 normas, la modificación de forma de una, la inscripción de cuatro, actualmente se encuentra una norma pendiente de que se concluya su eliminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el ejercicio 2023 se revisaron 32 normas entre las que destacan: 1 MO de la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior, actualización. 2 MP de la Dirección General de Tecnologías de la Información, actualización. 3 MP de la Dirección General de Recursos Humanos, actualización. 4 Reglas de Carácter General para el Funcionamiento y Operación del Sistema Electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas, emisión. 5 MP de la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (Modificación de Fondo) 6 Acuerdo que adscribe orgánicamente a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Economía (Modificación de Forma) 7 MP de la Dirección General de Normas (Modificación de Fondo) 8 MP de la Dirección General de Recursos Humanos (Cancelación) 9 MO de las Coordinaciones Administrativas de la Secretaría de Economía (Eliminación) 10 MP de las Coordinaciones Administrativas de la Secretaría de Economía (Eliminación)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		11 MP de la Unidad de Inteligencia Económica Global (Modificación de Fondo). 12 Lineamientos de Operación para las Oficinas de Representación de la Secretaría de Economía. (Nueva). Procesos mejorados Ene-Dic a 2023: ° Promover que las empresas mexicanas inicien, consoliden o diversifiquen sus exportaciones. ° Diseñar e implementar las políticas públicas de los sectores productivos de las industrias ligeras. ° Impulsar la logística y fomentar el comercio interior, anteriormente se llamaba ""Impulsar la innovación, los servicios y fomentar el comercio interior"". ° Defender los intereses comerciales de México en materia de prácticas desleales de comercio internacional y medidas de salvaguarda(UPCI). ° Participar en el diseño e implementación de políticas públicas orientadas a fomentar la competitividad y productividad de las industrias pesadas y de alta tecnología(DGIPAT). ° Fomentar las cadenas productivas locales y la inversión en el sector energético(DGCNFSE). ° Medir y verificar el contenido nacional en las actividades de la industria de hidrocarburos(DGCNFSE). Durante el ejercicio fiscal 2023 la CONAMER de conformidad con el Programa de Trabajo para la Simplificación de Normas Internas 2023, llevó a cabo en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) la eliminación de 11 normas, la modificación de forma de una, la inscripción de cuatro, actualmente se encuentra una norma pendiente de que se concluya su eliminación. De manera similar, analizaron 10 normas, de las cuales se concluyó que no tendrían acción por realizar, ya que, las áreas responsables de la CONAMER estiman aún vigentes de aplicación. Sin embargo, se efectuó edición, en cada una de ellas, donde se justifica su vigencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La SE durante enero a diciembre del 2023, llevo a cabo las siguientes acciones en la mejora y eliminación de sus procesos: Se solicitó al Órgano Interno de Control en la SE el cambio de la acción de mejora de la Dirección General de Normas (DGN) ""Lineamientos para Trámites en Materia de Infraestructura de la Calidad que Realiza la DGN de la SE"" a ""Desarrollo de la Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad (PLATIICA)"". Se eliminó del inventario el proceso de Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación Seguimiento a dispersión y reembolsos del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, debido a que la atribución que se tenía, pasó de la SE a la Secretaría del Bienestar y se eliminó del inventario el proceso de la Unidad de Desarrollo Productivo ""Otorgar apoyos a micro, pequeña y medianas empresas para su creación y consolidación"" debido a que en el PEF publicado en DOF no se consideró presupuesto para el proceso. Asimismo, los procesos ""Licitación y Contratación"" se fusionó con ""Contratación"" de Dirección General de Recursos Materiales y Archivo y una acción de mejora PLATIICA de DGN se concluyó La CONAMER llevó a cabo la revisión anual de la información de cuatro procesos esenciales a través de la "Cédula Descriptiva de Procesos" lo anterior de conformidad con el Programa de Trabajo para la Simplificación de Normas de Procesos Esenciales 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	La SE registró en el Portal RH.net de la SFP los siguientes movimientos: Eventuales: La SFP registró 222 plazas a través de escenario EVENT_12302141251, vigencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1/01/2023 a 31/12/2023. Estructura: La Secretaría de la Función Pública (SFP) registró los escenarios: ECONOMIA_12305221754 vigencia 01/05/23, incluyó 85 puestos. ECONOMIA_22306281025 vigencia 15/06/23 con relatoría, incluyó 220 puestos. ECONOMIA_3LD2307171317 vigencia 16/07/23, incluyó 8 puestos. ECONOMIA_42310101424 vigencia 03/09/23, incluyó 1 puesto. ECONOMIA_52309121316 vigencia 02/09/23, incluyó 2 puestos. ECONOMIA_6LD2310161357 vigencia 16/10/23, incluyó 1 puesto. ECONOMIA_ 72311231037 vigencia 20/11/23, incluyó 5 puestos. ECONOMIA_82312130946 vigencia 16/12/23, incluyó 147 puestos. Lo anterior, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Asimismo, la CONAMER durante el ejercicio fiscal 2023, registró 14 plazas eventuales ante la SFP, mismas que se registraron en el Sistema Rh Net, se modificaron tres Jefaturas de Departamento, para regularizar sus actividades y se registraron cuatro contratos de honorarios en el mismo Sistema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Secretaría de la Función Pública, en respuesta al oficio 710.DGRH.0208.2023, emite el SRCI/UPRH/DGOR/1092/2023 de fecha 06 de junio de 2023, mediante el cual se dan a conocer los resultados del Impacto de las estructuras orgánicas 2022, por lo que se está dando atención a las áreas de oportunidad identificadas. Durante la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, se estableció el siguiente compromiso: La CONAMER informará en la siguiente sesión ordinaria, sobre el avance que hasta ese momento se tenga de la elaboración del proyecto del Reglamento Interior y una vez que sea aprobado, se cuente con la base para actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos, a los cuales el COCODI dará seguimiento hasta su conclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de la SE se encuentra actualizado y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de febrero de 2022. El 10 de marzo del ejercicio fiscal 2023, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de la CONAMER, donde se estableció el siguiente compromiso: Adicionalmente, la CONAMER informará en la siguiente sesión ordinaria del COCODI, sobre el avance que hasta ese momento se tenga de la elaboración del proyecto del Reglamento Interior y una vez que sea aprobado, se cuente con la base para actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos, a los cuales el COCODI dará seguimiento hasta su conclusión. Por lo anterior, en el momento que la CONAMER cuente con el Reglamento Interior aprobado, se dará continuidad a los trabajos para actualizar el Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La SE continúa con el análisis de puestos, a fin de contribuir con el cumplimiento de los objetivos institucionales y prevenir duplicidad de funciones, para lo cual se creó al interior de la Dirección de Planeación Organizacional, el archivo de apoyo BASE DE DATOS 29092023. Durante el ejercicio fiscal 2023, se celebraron 4 sesiones ordinarias del COCODI de la CONAMER, en las cuales, no se analizó la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad de la CONAMER, por lo cual, no se propusieron acuerdos en materia de cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Secretaría de Economía tiene a su cargo 13 inmuebles de Propiedad Federal, los cuales cuentan con un dictamen valuatorio actualizado, expedido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) cuenta con la información documental y jurídica completa y actualizada de los 13 inmuebles a cargo de la Secretaría de Economía. Mediante oficio, se ratificó el Responsable Inmobiliario de la Secretaría de Economía ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Mediante oficio se envió al INDAABIN 14 Fichas jurídicas y 14 Fichas Visita Física al Inmueble, requeridas por el Instituto con la información actualizada de los inmuebles a cargo de la Dependencia con corte a mayo de 2023. El pasado 30 de junio de 2023, la Secretaría de Economía puso a disposición del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales el inmueble denominado Torre Insurgentes, con número de Registro Federal Inmobiliario (RFI) 09-17036-0.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 13 inmuebles de Propiedad Federal, a cargo de la Secretaría de Economía, se encuentran regularizados jurídicamente. No se tienen espacios ocupados irregularmente. La información se encuentra actualizada en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Dirección de Administración y Mantenimiento de Inmuebles de la DGRMA lleva a cabo un Programa Anual de Administración Inmobiliaria orientado a mantener en buenas condiciones los inmuebles, además de informar sobre el avance en las actividades e informes que se requieren sobre la administración de los inmuebles. El pasado 30 de junio de 2023, la Secretaría de Economía puso a disposición del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales el inmueble denominado Torre Insurgentes, con número de Registro Federal Inmobiliario (RFI) 09-17036-0, el cual, actualmente se encuentra utilizado por otras Dependencias de la Administración Pública. La Secretaría de Economía tiene a su cargo 44 inmuebles en las Entidades Federativas, los cuales son: 13 propios, 22 arrendados, 3 en Comodato, 4 Inmuebles Federales Compartidos bajo el Convenio SE-INDAABIN, y 1 Convenio de Asignación de Espacio con la Secretaría de Gobernación.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	En el periodo la SE reportó los siguientes cambios y/o actualizaciones al Catálogo de Bienes Muebles de la Secretaría de Economía: Donaciones 4 1 Donación de 7,190 kilogramos de papel en desuso en favor de la CONALITEG. 2 Donación de 13 bienes muebles en favor de la Procuraduría Federal del Consumidor en Michoacán 3 Donación de 15,050 toneladas de papel en desuso a favor de la CONALITEG 4 Donación de 15 bienes muebles en favor de la Secretaría de Educación en el Estado de Durango Ventas 2 1 Venta por Adjudicación Directa de 1,040 kilos de desechos de bienes muebles en la Oficina de Representación en la Entidad Federativa en Tijuana, Baja California

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2 Venta a través del Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP) de 18 unidades vehiculares. Transferencia 1 Transferencia de 786 bienes muebles diversos en favor de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) Destrucción 1 Destrucción de 223 sellos oficiales en desuso Siniestros 2 1 Siniestro de un Ruteador en la Oficina de Representación en la Entidad Federativa en Cuernavaca, Morelos, indemnizado con pago a la Tesorería de la Federación. 2 Siniestro de 23 bienes muebles, indemnizados mediante pago en especie.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Secretaría de Economía tiene a su cargo en total 41 inmuebles ubicados en la Ciudad de México y Entidades Federativas, los cuales son: 13 propios, 22 arrendados, 2 en Comodato, 4 Inmuebles Federales Compartidos bajo el Convenio SE-INDAABIN. Los 22 inmuebles arrendados, corresponden a las Oficinas de Representación, de la SE
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Dirección General de Recursos Materiales y Archivo no tiene proyectado modificar o actualizar alguna norma relacionada a los bienes inmuebles.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	El listado de los 13 Inmuebles de Propiedad Federal se encuentra debidamente actualizado, conforme a lo establecido en la tabla de la Superficie Máxima de Ocupación (SMOI). En el Sector Central la Secretaría de Economía no cuenta con inmuebles arrendados. Referente a los inmuebles arrendados de la Oficinas de Representación en las Entidades Federativas se cuenta con 22 arrendamientos, cuyos registros se encuentran actualizados. Lo anterior se reporta trimestralmente al COCODI como buena práctica.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Secretaría de Economía participa en el Programa de espacios compartidos, permitiendo a otras Dependencias gubernamentales, ocupar de manera temporal los espacios registrados en la plataforma.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En las cuatro Sesiones 2023 del Comité de Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Economía, la Dirección General de Recursos Materiales y Archivo presentó el listado de 13 Inmuebles de Propiedad Federal a cargo de la Secretaría de Economía. Referente a los inmuebles arrendados de la Oficinas de Representación en las Entidades Federativas se cuenta con 22 arrendamientos, cuyos registros se encuentran actualizados. Lo anterior se reporta trimestralmente al COCODI como buena práctica.

Centro Nacional de Metrología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El CENAM no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, no obstante, con el propósito de contribuir a la prevención de la corrupción, durante el periodo, se han realizado las siguientes acciones: ° Publicación de la información de los recursos públicos federales en el portal institucional del CENAM, apartado de Transparencia, en la sección de Transparencia focalizada: Presupuesto autorizado del CENAM, por partida presupuestal ° Se realiza la actualización de las diferentes fracciones del SIPOT relacionada con recursos públicos. ° En el portal institucional se encuentra publicada la información necesaria para presentar inconformidades en Materia de Obras Públicas, Servicios Relacionados con las mismas, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. La difusión de la información se realiza a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y del sitio https://www.gob.mx/cenam.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se tomó el acuerdo de regularizar las variaciones al presupuesto que sean mayores al 10% en cuanto al ejercido contra el programado. Se llevaron a cabo diversas modificaciones presupuestarias del recurso fiscal como movimientos compensados para inversión y diversas partidas fueron cubiertas con recursos propios. Se trata de una acción que se realiza de manera constante a lo largo del año, de acuerdo con el ejercicio real del gasto, que depende de los tiempos de las contrataciones y de entrega de los proveedores. El porcentaje del presupuesto ejercido en el ejercicio 2023 es del 96% Ppto. Ejercido = 284.2 Mp Ppto, Autorizado = 292.4 Mp Ppto. Modificado = 295.6 Mp
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con el propósito de fortalecer la matriz de riesgos, periódicamente se hace una revisión exhaustiva de aquellos que pudieran estar relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas, no obstante, durante este periodo, no se determinó riesgo alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	La observación 01, del Acto de Fiscalización 04/2022, se consideró atendida, en el primer trimestre de 2023, con la salvedad de que la Dirección General de Administración y Finanzas realice las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	acciones para que actualice o cancele los 7 documentos, que se difunden en la Normateca Interna de la entidad, de la tabla que relaciona un acuerdo, cinco lineamientos y un reglamento, conforme a su funcionalidad, y reporte el resultado de las mismas hasta su conclusión en cada sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Dicha salvedad continúa en proceso de atención. Al cierre del cuarto trimestre de 2022 la entidad contaba con 2 observaciones pendientes de solventar, determinada por el OIC en el acto de fiscalización 04/2022 "Recursos Humanos". Durante el primer trimestre de 2023 el Órgano Interno de Control no determinó observaciones; asimismo, en dicho periodo, mediante el seguimiento practicado por el OIC la entidad solventó las 2 observaciones del acto de fiscalización 04/2022; por lo que al cierre del primer trimestre de 2023 la entidad no tenía observaciones en proceso de atención. Durante el segundo trimestre de 2023 el Órgano Interno de Control determinó una observación, en el Acto de Fiscalización 4/2023 "Recursos Humanos"; asimismo, en dicho periodo, mediante el seguimiento practicado por el OIC se registraron dos 2 observaciones determinadas por la firma de auditores externos "Zepeda y Asociados Contadores, S.C.", con números de control de hallazgos definitivos: 2 y 3; por lo que al cierre del segundo trimestre de 2023 la entidad tenía 3 observaciones en proceso de atención. Durante el tercer trimestre de 2023 el Órgano Interno de Control no determinó observaciones; asimismo, en dicho periodo, mediante el seguimiento practicado por el OIC la entidad no solventó 3 observaciones en proceso de atención. Durante el cuarto trimestre de 2023 el Órgano Interno de Control no determinó observaciones; asimismo, en dicho periodo, mediante el seguimiento practicado por el OIC la entidad solventó 1 observación y quedaron 2 sin avance en proceso de atención. Al cierre del cuarto trimestre de 2023 la entidad mantiene 2 observaciones en proceso de atención; una determinada por el Órgano Interno de Control, en el Acto de Fiscalización 4/2023 "Recursos Humanos", y una determinada por la firma de auditores externos "Zepeda y Asociados Contadores, S.C.", con número de control de hallazgo definitivo: 2.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realiza el registro permanente de los procedimientos de contratación correspondientes a través del Sistema CompraNet, en su nueva versión implementada para el presente ejercicio 2023, y en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad, conforme a la planeación de atención de requerimientos establecido para el ejercicio 2023 y las necesidades extraordinarias que han planteado las diferentes áreas del CENAM. En cuanto a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, se reitera que la Entidad ya cuenta con el registro de sus usuarios y se le dará seguimiento una vez que nos indiquen la forma en que interoperará con el sistema CompraNet, ahora en su versión 2023, sin contar a la fecha con registros obligatorios ya que no se cuenta con contratos que rebasen los 15 millones de pesos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de diversos medios, intranet, Sistema Integral de Recursos Humanos, entre otros

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	A pesar de que el CENAM no aparece como responsable en el Plan de Acción vigente, se ha dado seguimiento a la actividad. Es importante indicar que hasta el momento la SFP no ha notificado al CENAM la necesidad de participar en alguno de los compromisos respectivos
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se cuenta con la publicación de datos abiertos: "Consulta de los servicios de calibración y medición ofrecidos por el CENAM" en apartado de transparencia del portal Institucional
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	De manera permanente, se informa al personal del CENAM, mediante correo electrónico, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En los meses de abril y mayo se implementó la Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses - Mayo 2023, establecida por la Secretaría de la Función Pública (SFP): fondos de pantalla, banners, postales, videos, frases informativas, entre otras, para concientizar a las personas servidoras públicas de la importancia de presentar esta Declaración. De manera permanente, cuando ingresa o se da de baja a una persona servidora pública, se le informa que se encuentra obligada a presentar la declaración de situación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	De manera permanente, se realiza la difusión, mediante correo electrónico, para dar a conocer la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	De manera permanente, se realiza la sensibilización acerca del tema Conflictos de Intereses y sus elementos fundamentales, invitando al personal a capacitarse en el tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 4to. trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	De manera permanente, se realiza la sensibilización acerca de Conflictos de Intereses y sobre sus elementos fundamentales.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se recibieron requerimientos de investigación administrativa por presunta comisión de faltas administrativas
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se ha participado en los diversos cursos que se han puesto a disposiciones de los servidores públicos del CENAM, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). Conforme a los cursos que se ponen a disposición sobre dichos temas, se programa la participación de los servidores públicos involucrados en el tema.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre de 2023 no se tuvo conocimiento de este tipo de actos o hechos, por los cuales se tuvieran que denunciar a los licitantes, proveedores o contratistas ante la SFP.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el cuarto trimestre de 2023 no se tuvo conocimiento de este tipo de hechos, por los cuales se tuviera que remitir documentación comprobatoria a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se identificaron las necesidades de gasto de operación desde el ejercicio previo, permitiendo consolidar requisiciones para obtener mejores condiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados durante el ejercicio fueron destinados a requerimientos extraordinarios, logrando así la utilización del presupuesto autorizado en las necesidades de operación e inversión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Considerando las Categorías a que hace referencia la Coordinación de Estrategia Digital sobre las tecnologías de Información y Comunicación podemos apuntar que las mismas se han utilizado de la siguiente forma: Productos de licenciamiento exclusivo, sí comparte información, Reportes de mediciones, se han generado capacidades propias, 20% de avance, se han reducido costos. Almacenamiento en Centro de Datos, sí comparte información, Información sobre instrumentos de medición, se han generado capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, sí comparte información, Información metrológica, se han generado capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, sí comparte información, Reportes administrativos y metrológicos, se han generado capacidades propias, 40% de avance, se han reducido costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), sí comparte información, Transferencia de conocimiento, se han generado capacidades propias, 35% de avance, se han reducido costos. Cómputo Personal y Periféricos, sí comparte información, Administrativa y metrológica, se han generado capacidades propias, 35% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Nómina, sí comparte información, Gestión del personal, se han generado capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos. Cabe mencionar que la expresión "sin reducción de costos" se refiere a la comparativa con el trimestre anterior al igual que el porcentaje de avance. .
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Atendiendo a la instrucción de la Coordinación de Estrategia Digital se presenta la información que corresponde a los trámites que ofrece la entidad. - Alta y gestión de usuarios, Correo Electrónico y en línea, 90% de avance, En uso - Pago en línea, En línea, 80% de avance, En uso. - Recepción de documentos, En línea, 85% de avance, En uso. - Ingreso de trámites, En línea, 90% de avance, En uso. - Gestión de trámites, En línea y mixto, 70% de avance, En uso - Notificación electrónica, Correo, 90% de avance, En uso. - Resolución de trámites, En línea y mixto, 90% de avance, En uso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Atención a inconformidades, Mixto, 80% de avance, En uso - Expediente digital, En línea, 70% de avance, En uso - Archivo digital, En línea, 70% de avance, En uso - Soporte y Atención, Mixto, 70% de avance, En uso - Encuesta de satisfacción, En línea, 90% de avance, En uso Trámites y servicios Interinstitucional tanto entre entes públicos como al interior, comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Trazabilidad con otros Institutos Nacionales de Metrología Cabe mencionar que durante 2023 se implementaron los servicio de Evaluación de la Conformidad, Informe de Cumplimiento a NOM y Aprobación de Modelo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se identificaron las necesidades de gasto de operación desde el ejercicio previo, permitiendo consolidar requisiciones para obtener mejores condiciones. Se presenta en los COCODIS la información presupuestaria con el avance del ejercicio del presupuesto y su análisis correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se consideró en la planeación de los procesos de atención a usuarios, y en la mejora continua, los lineamientos de Mejora Regulatoria, y la Estrategia Digital Nacional que se desprende del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se trabaja en el formato 100-AC-FO.008 el cual sirve de guía para el seguimiento de actividades en el SIRA, sistema de donde se obtienen los avances al cumplimiento de metas y objetivos que se reportan en PASH y COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	No se identificaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A pesar de que el CENAM no cuenta con mecanismos de contraloría social o de participación ciudadana, en su Portal Institucional, mediante los apartados de Servicios y Transparencia, se difunde la información relacionada con los servicios que ofrece el CENAM.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	Conforme a las necesidades que las diferentes áreas han planteado para el ejercicio 2023, se estableció una planeación de atención dando conforme a su prioridad, de acuerdo con el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública publicado en el mes de enero de 2023 en el CompraNet (incluyendo sus cinco modificaciones realizadas al periodo), así como en la página de Internet de la institución, previa aprobación de parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CENAM. En el sistema CompraNet se publica la información de todos los procesos de contratación realizados por el CENAM, conforme a los recursos que le son autorizados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En los procesos de contratación realizados durante el cuarto trimestre de 2023 se dio continuidad a la premisa de realizar el registro oportuno y confiable de la información de cada procedimiento de contratación en el sistema CompraNet, así como el debido análisis y cumplimiento de las etapas que establece la normatividad aplicable, con el fin de asegurar que cada contrato sea celebrado asegurando las mejores condiciones para el CENAM y el área interna solicitante. De la misma manera, se participa con la Oficialía Mayor de la SHCP en los procesos de contratación consolidada convocados para 2023, trabajando en el cuarto trimestre en lo referente a la contratación del suministro de combustible y a la adquisición de vestuarios, equipo de seguridad y calzado, ambos para el ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En conjunto con la Secretaría de Economía se llevó a cabo la creación del sitio en internet que conformará la Plataforma Tecnológica Integral de infraestructura de la Calidad, conocida como PLATIICA, por la cual se atenderán las disposiciones establecidas en la Ley de Infraestructura de la Calidad en cuanto a disponer la Mejora Regulatoria", Artículo 7. Así como los principios de legalidad, reserva de ley, jerarquía normativa y todos aquellos que tiendan al cumplimiento de los objetivos de esta Ley.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	De manera permanente, se realiza la difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública: ° Principios y valores ° Código de ética Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética se mantiene debidamente integrado, sesionó en 2 ocasiones, se atendieron las actividades comprometidas en el PAT 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Como parte de la estrategia para profesionalizar a las personas servidoras públicas adscritas a la Entidad, se promueven permanentemente acciones de capacitación en materia de competencias laborales, perspectiva de género, diversidad e inclusión impartidas por instancias como la SFP, el INAI, el INMUJERES, la CNDH, entre otras, para que el personal participe en ellas. Asimismo, se promueve el que lleven a cabo la evaluación del desempeño.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	No existe información que reportar
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se simplificó el documento Manual de Operación de la Dirección General de Servicios Tecnológicos, determinando las responsabilidades, funciones y actividades que atienden las nuevas atribuciones de la Ley de Infraestructura de la Calidad, sin estructura organizacional específica para ello, utilizando y optimizando la actual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Continuamente se realizan acciones de mejora a los procesos en materia de recursos humanos, con el propósito de llevar a cabo su simplificación, actualización, automatización, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizan las gestiones necesarias para llevar a cabo la actualización y registro de las estructuras organizacionales, la actualización y registro de los tabuladores de sueldos y salarios para el personal operativo, de enlace y mando, etc., ante las instancias correspondientes (SHCP, SFP).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se lleva a cabo, en coordinación con las Direcciones Generales de Área, el análisis de la estructura organizacional y su impacto en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en alineación a lo señalado en la Ley de Infraestructura de la Calidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se continúa llevando a cabo el análisis de la estructura de las distintas Unidades Administrativas que conforman a la Entidad, para realizar las modificaciones pertinentes al Estatuto Orgánico y al Manual de Organización, de conformidad con las atribuciones que la Ley de Infraestructura de la Calidad le confiere. No obstante, es preciso señalar que en lo que concierne al Estatuto Orgánico y al Manual de Organización del CENAM, su actualización o modificación depende de la DG, en el marco de la Fracción I, Artículo 108, de la Ley de Infraestructura de la Calidad (Atribuciones del Consejo Directivo).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se identificaron situaciones en materia de recursos humanos que compliquen la atención de las atribuciones que la Ley de Infraestructura de la Calidad le confiere a la Entidad, por lo que no se presentó al COCODI ningún acuerdo con relación a ello.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Bienes Inmuebles: La entidad tiene debidamente actualizada la información de los inmuebles del CENAM ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), específicamente sus dos registros en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Bienes Muebles: El registro de los bienes muebles se realiza de conformidad con su fecha y costo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de adquisición, en cumplimiento a las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Bienes Inmuebles: La información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del CENAM se encuentra debidamente registrada y actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria y Paraestatal. Bienes Muebles: La situación jurídica de dichos bienes se registra en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad, de conformidad con las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Bienes Inmuebles: Los inmuebles del CENAM están debidamente registrados y en regla desde el punto de vista legal; no teniendo acciones que realizar para la recuperación de espacios o inmuebles ocupados irregularmente. Bienes Muebles: La situación jurídica de dichos bienes se registra en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad, de conformidad con las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología, estando al día su debido registro.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Bienes Inmuebles: Se continúan realizando las acciones necesarias para garantizar el óptimo aprovechamiento de los inmuebles del CENAM, estando atentos a las posibles acciones de inspección y vigilancia que se presenten. Bienes Muebles: Durante el cuarto trimestre de 2023 se dio continuidad al inventario anual de activo fijo, con el fin de vigilar la existencia y adecuado aprovechamiento de los bienes, llevando a cabo las acciones correspondientes para su debida identificación y destino final en caso de ya no ser útiles, de conformidad con la normatividad aplicable. En el caso particular de los vehículos, la entidad cuenta con unidades propias y arrendadas, las cuales solo se utilizan para actividades oficiales aprobadas mediante la comisión respectiva, dando seguimiento a su uso mediante la bitácora de cada uno de ellos y el análisis de sus consumos de combustible de conformidad con las tarjetas electrónicas asociadas a cada unidad. De dichas actividades queda la evidencia correspondiente en las bitácoras, registro de entrada y salida de las instalaciones, así como en el sistema de seguimiento de los consumos de combustible.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Bienes Inmuebles: El CENAM no cuenta con inmuebles arrendados y ha mantenido las acciones necesario para garantizar el óptimo aprovechamiento de sus inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Bienes Muebles: En el caso de este tipo de bienes, la entidad sólo cuenta, al cuarto trimestre de 2023, con el arrendamiento de 8 vehículos, los cuales son esencialmente utilizados para la prestación de servicios a cargo de las áreas técnicas del CENAM. Dichos vehículos sólo se utilizan para actividades oficiales aprobadas mediante la comisión respectiva, dando seguimiento a su uso mediante la bitácora de cada uno de ellos y el análisis de sus consumos de combustible de conformidad con las tarjetas electrónicas asociadas a cada unidad. De dichas actividades queda la evidencia correspondiente en las bitácoras, registro de entrada y salida de las instalaciones, así como en el sistema de seguimiento de los consumos de combustible.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Bienes Inmuebles: Se mantiene la revisión de la normatividad interna aplicable a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles del CENAM, con el fin de preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. La misma se encuentra debidamente actualizada y acorde a las necesidades del CENAM y a la normatividad aplicable. Bienes Muebles: Además de dar cumplimiento a la Ley General de Bienes Nacionales, la entidad da cumplimiento a las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Centro Nacional de Metrología. En cuanto a su conservación y mantenimiento, en el caso de los bienes que forma parte de la infraestructura básica de la entidad, se cuenta con programas de mantenimiento anual, cuyo seguimiento se realiza de manera puntual. En el caso de los activos de laboratorio, cada responsable de los mismo realiza las acciones de conservación y mantenimiento acorde a sus características y alcances.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Bienes Inmuebles: Se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional del CENAM, COCODI, el estatus detallado de sus bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. Bienes Muebles: En el mismo informe presentado al COCODI se contempla el tema de los bienes muebles, considerando adicionalmente que en el Sistema de Gestión Administrativa (SIGA) de la entidad se cuenta con el registro detallado de los mismos.

Exportadora de Sal, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el cuarto trimestre de 2023, a través de la Plataforma Interna de Comunicación Institucional y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en ESSA, se promovió la participación del personal en cursos en materia de ética, conflictos de intereses y corrupción. Además, a través del apartado de Integridad Pública de la entidad y del portal de comunicación interna (ESSANet), se promueven los mecanismos de denuncias en los comités de ética, protocolo de atención de denuncias sobre presuntas vulneraciones al código de ética y código de conducta, a fin de contribuir a la prevención de la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En seguimiento a este compromiso para cada trimestre se informa al Comité de Control y Desempeño Institucional para los efectos de evaluación correspondiente, los avances registrados en el cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos en los programas presupuestarios autorizados, para este cuarto trimestre de 2023 se tiene preparado el informe correspondiente al periodo enero-diciembre para la reunión a celebrarse por el Comité de acuerdo a las fechas establecidas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Del análisis realizado al periodo octubre - diciembre de 2023, no se tiene registro de contrataciones públicas de conformidad con el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre de 2023 se impartieron cursos de inducción para el personal de nuevo ingreso, en donde se promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP; 153 personas recibieron la información a partir de las acciones de capacitación.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	Durante el cuarto trimestre de 2023, 41 personas servidoras públicas de la entidad se capacitación en cursos que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre de 2023 se impartieron cursos de inducción para el personal de nuevo ingreso, en donde se da a conocer el contenido de la Ley General de Responsabilidades Administrativas específicamente el contenido del artículo 7 que menciona las directrices que deben observar las personas servidoras públicas en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras; 153 personas recibieron la información a partir de las acciones de capacitación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el cuarto trimestre de 2023 se impartieron cursos de inducción para el personal de nuevo ingreso, en donde se da a conocer el contenido de la Ley General de Responsabilidades Administrativas específicamente el contenido del artículo 33 que menciona los Plazos y mecanismos de registro al sistema de evolución patrimonial y de declaración de intereses, así como las sanciones por incumplimiento; 153 personas recibieron la información a partir de las acciones de capacitación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre 2023, se llevaron a cabo Cursos de Inducción al Personal de Nuevo Ingreso, Personal Eventual y Becarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, en donde se contempla un apartado especial para el tema de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y sobre Declaración Patrimonial; 153 personas recibieron la información a partir de las acciones de capacitación. A través de correo electrónico se difundieron materiales relacionados con el tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2023, en el Comité de Ética no se recibieron solicitudes y consultas sobre el tema de conflicto de intereses por parte de las personas servidoras públicas de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre 2023, a través del Comité de Ética se emitió el "Posicionamiento Cero Tolerancia Actos de Corrupción", mismo que se difundió por medio del correo electrónico oficial del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	A través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), se ha participado en diversos cursos en materia de: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, procedimientos administrativos de conciliación, Seguimiento de Auditorias Financieras y de Cumplimiento. Se concluyó el Diplomado de Evaluación de Políticas y Programas Públicos 2023, así como diversas capacitaciones de manera interna entre personal del área de contrataciones de adquisiciones y obra pública : Curso certificación plataforma CompraNet, Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se reporta, no se denunció ni se dio vista a la Secretaría de la Función Pública sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se reporta, no se remitió a la Secretaría de la Función Pública documentación comprobatoria de los hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Este compromiso que hace referencia al cumplimiento de las medidas de racionalidad y transparencia previstas en los distintos ordenamientos normativos aplicables a la entidad, en la ejecución de los recursos autorizados y cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas presupuestarios, la administración de la entidad y sus distintas áreas administradoras y ejecutoras de los recursos autorizados, mantienen controles establecidos y alineados al cumplimento de los presupuestos autorizados mediante el módulo de control presupuestario de la aplicación del sistema SAP. Los resultados de la ejecución de los programas presupuestarios y cumplimiento de las metas se informan con periodicidad mensual a la Secretaría Técnica de la Presidencia, Sistema Integral de Información a través de la plataforma SII@WEB, información que se integra para las evaluaciones del desempeño del ejercicio presupuestario y cumplimiento de las metas programáticas a través de las reuniones trimestrales de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS), e información que se prepara para las reuniones de Consejos de Administración de la Entidad., así como en los informes que se preparan para las evaluaciones semestrales de los resultados de la entidad. Al cierre del ejercicio 2023 se informa que presupuesto autorizado se ejerció en el 91.8%, dando cumplimiento a los programas presupuestarios autorizados.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Para el cumplimiento de sus metas y objetivos, la entidad asigna los recursos presupuestales que se requieren en los diferentes centros de costo que se integran en los programas presupuestarios autorizados, la ejecución de los recursos calendarizados y revisión de los avances y cumplimento de los programas de trabajo y de las metas establecidas, son indicadores que se valoran para proceder con las gestiones de modificaciones compensadas del presupuesto autorizado, que le permiten a las áreas operativas y administrativas hacer traspasos internos de recursos orientados a reforzar programas de trabajo y actividades que requieren su atención, estas modificaciones del presupuesto autorizado se realizan cuidando el techo programado y autorizado así como en particular de la ejecución y modificación en su caso, de los recursos que fueron asignados a las partidas de gasto que están consideradas como partidas sujetas a las medidas de austeridad y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		disciplina presupuestaria establecidas en los artículos 10 a 12 de la LFAR y demás lineamientos emitidos en la materia, los resultados con estas gestiones se informan con periodicidad mensual en los reportes que se envían a la Secretaría Técnica de la Presidencia, Información que se ingresa en la plataforma del SII@WEB, así como la información que se integra para los efectos de evaluación del desempeño del ejercicio presupuestal y cumplimiento de las metas programáticas en las reuniones trimestrales de los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODIS) y finalmente en la integración de la Cuenta Pública. Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 la administración de la Entidad obtuvo la autorización de ocho modificaciones del presupuesto autorizado, mismas que quedaron registradas y autorizadas a través del módulo de adecuaciones presupuestales (MAPE) de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 3. Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 4. Transición a IPv6 Transición a IPv6, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 5. Redes Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 6. Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 7. Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 8. Impresión, digitalización y fotocopiado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 9. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 10. Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 11. Sistemas de Control de Gestión Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 12. Sistemas de Nómina Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 13. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Debido a la naturaleza de la operación de la institución no se cuenta con las categorías siguientes: 1. Servicios en la Nube 2. Servicios de capacitación"
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. 1. Gestión de trámites Gestión de trámites, Mixto, 100% de avance, en uso. 2. Notificación electrónica Notificación electrónica, Plataforma electrónica, 100% de avance, en uso. Debido a la naturaleza de la operación de la institución no se cuenta con las categorías siguientes: 1. Citas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Alta y gestión de usuarios 3. Línea de captura 4. Pago en línea 5. Recepción de documentos 6. Ingreso de trámites 7. Resolución de trámites 8. Atención a inconformidades 9. Expediente digital 10. Archivo digital 11. Soporte y Atención 12. Encuesta de satisfacción Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. 1. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, ""No integra servicios"", no emplea mecanismos de autenticación."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las acciones implementadas por la administración de la entidad en la ejecución de los recursos autorizados bajo la aplicación de las medidas de Austeridad Republicana, y dar cumplimiento a los indicadores sustantivos en producción de sal, transporte de sal a la Isla de Cedros, y Comercialización de la sal principalmente al mercado internacional, forman parte de los controles establecidos en materia de control presupuestal dentro del Módulo de Control Presupuestario construido en la plataforma de SAP, así como de las gestiones de autorización de las modificaciones requeridas al presupuesto autorizado a través del MAPE, mediante el control establecido para todos los centros de costos y las modificaciones que se realizan se atienden necesidades y se fortalecen actividades en el cumplimiento de las metas programadas. Estas acciones de control en la ejecución de los recursos autorizados se llevan a cabo durante todo el ejercicio fiscal, informándose los resultados alcanzados en los programas presupuestarios autorizados con periodicidad trimestral en las reuniones de los COCODI´S. El presupuesto ejercido al cuarto trimestre fue del 91.8%, y el cumplimiento de las metas programadas en los indicadores sustantivos fue del 91.62%.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De las acciones implementadas por la Administración de la Entidad en el presente ejercicio para el cumplimiento de las metas programadas en los programas sustantivos de la entidad y la ejecución del presupuesto autorizado y sujeto a las medidas de Austeridad Republicana se informan las siguientes: a). De los programas y proyectos de inversión autorizados para su ejecución durante el ejercicio fiscal 2023 por un importe de 401.3 millones de pesos, se informa que se dio un cumplimiento del 57.49%, considerando que como parte de un cambio de estrategia para fortalecer el transporte de sal a las instalaciones de la Isla de Cedros, B.C. en el presente año, se tomó la decisión de recalendarizar dos carteras de inversión para ejecutarlas en el periodo 2024-2025 y darle prioridad al mantenimiento mayor a dos embarcaciones que no están en operaciones. b). Bajo el esquema de la consolidación del Presupuesto Basado en Resultados, y la optimización del ejercicio de los recursos autorizados, la administración de la entidad como parte de sus acciones estratégicas tiene instalado en su sistema de control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		informático "SAP" un Módulo de control presupuestario a través del cual se establecieron controles por centros de costos para la ejecución de los presupuestos con los techos de recursos autorizados, para el cumplimiento de las actividades alineadas a las metas sustantivas establecidas por la administración, bajo este mismo esquema de funcionamiento se tienen establecidos controles en las partidas cuya ejecución de los recursos autorizados se encuentran bajo los criterios de las medidas de Austeridad Republicana. Las necesidades de recursos para actividades adicionales no contenidas en los programas originales de trabajo se atienden mediante adecuaciones compensadas entre partidas de diferentes centros de costos, y gestionadas para las autorizaciones correspondientes a través del Módulo MAPE de la SHCP, estas acciones se realizan durante todo el ejercicio fiscal correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Todos los programas presupuestarios autorizados a la Entidad son informados con periodicidad trimestral para los efectos de las evaluaciones que se realizan en las reuniones de trabajo de los COCODI´S, y en su caso, se da seguimiento y atención a los acuerdos que se tomen y que se derivan de las evaluaciones que se realizan en los seguimientos trimestrales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"a) Riesgo 7 ""Conductas de servidores públicos afectadas por corrupción, conflicto de interés o irregularidades"" b) Mecanismos de Control: * Fomentar una cultura organizacional basada en los valores éticos de la Admón. Pública Federal e institucionales; * Difundir los principios que rigen el código de conducta de los servidores públicos; * Difundir el manual de organización; * Capacitar al personal de Adquisiciones y Obra Pública; * Realizar convocatorias de contrataciones públicas sin limitar la participación; * Manifestación de no conflictos de intereses; * Actualización del Manual de POBALINES de Adquisiciones; * Difundir el Sistema de denuncias en el área de Quejas y Responsabilidades Admvas. del OIC; * Difundir los medios para combatir la corrupción mediante la denuncia confidencial a través de TIC; * Instalar Buzones de quejas y denuncias; * Fomentar la conciencia en los temas de integridad y corrupción; * Supervisar y apoyar en la aplicación de la normatividad relacionada con las declaraciones patrimoniales. Avances en el trimestre que se reporta: Se difundieron 19 correos sobre Fortalecimiento del comportamiento ético; Clasificación de las faltas admvas., Compromisos del sector público, Hostigamiento y Acoso sexual; Discriminación; ¿Qué hacer en caso de recibir un regalo con motivo de tu empleo, cargo o comisión?; ¿Qué significa atender denuncias con perspectiva de género?; Acoso Laboral o Mobbing; Actuación bajo conflicto de interés; Atención a denuncias de discriminación; Atención a denuncias de hostigamiento y acoso sexual; Código de Conducta del Personal de ESSA; Compromiso rechazar regalos y dádivas; Conoce el nuevo micrositio de ética pública; Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción; Protocolo de actuación de los CEPCI en la atención de presuntos actos de discriminación; Reglas de integridad; * El Manual de Organización vigente se encuentra publicado en ESSAnet y en la página web essa.gob.mx; *

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Personal de Adquisiciones y Obra Pública continuó capacitándose en materia normativa aplicable; * Las convocatorias de contrataciones públicas se realizaron de acuerdo con lo programado y conforme a las necesidades de las áreas requirentes, las convocatorias se encuentran disponibles en la página Web de la entidad https://www.gob.mx/essa/acciones-y-programas/proveedores (48 licitaciones públicas, 2 Invitación a cuando menos tres personas, 14 convocatorias de Obra Pública); * Se firmaron 23 cartas de no conflictos de intereses; * En ESSAnet se encuentra publicado el ""Protocolo para recibir, registrar, analizar y emitir un pronunciamiento relativo a las quejas y denuncias""; * Los buzones para denuncias ciudadanas se renovaron y se instalaron en el exterior de algunas áreas; * Se actualizaron los POBALINES de Adquisiciones. Avance: 100%"
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta (octubre-diciembre) derivado de las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023 para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, emitidas el mismo día del oficio de referencia, no se podrían iniciar procedimientos de contratación ni formalizar adjudicaciones directas después del 13 de octubre de 2023. Sin embargo, con la finalidad de continuar atendiendo las necesidades de la entidad, en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se solicitó que a más tardar el día jueves 19 de octubre de 2023, se informará los requerimientos de contratación de bienes, obras públicas y/o servicios que sus áreas de adscripción necesiten realizar en el presente ejercicio fiscal, los cuales no pudieron llevarse a cabo antes del cierre de contrataciones públicas, a efecto de emitir la solicitud de ampliación de plazo a la Secretaría de Economía y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Respecto a promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación, cada vez es más común que las comunicaciones se lleven por este medio, ya que además de cumplir con los protocolos de seguridad por el tema de la pandemia, la facilidad de la comunicación y la oportunidad de poder compartir documentos en pantalla, así como la grabación como respaldo de los acuerdos logrados, hace que sirvan incluso como evidencias para cumplir con algunos programas o sistemas como son el Sistema de Gestión Integral, Comités de Control Interno, entre otros. Entre las actividades realizadas se mencionan: ° Se llevaron a cabo videoconferencias con diversas áreas dentro de la entidad, así como también Unidades Administrativas y gente externa. ° Se enlazó, por medio de videoconferencias, a los diferentes centros de trabajo, para tratar los temas relevantes de cada oficina, evitando el uso de viáticos y pasajes. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre 2023, se difundieron por medio del correo electrónico oficial del Comité de Ética, las acciones a favor de la igualdad y la no discriminación en el trabajo, se difundieron también las reglas de integridad del servicio público y se difundieron temas de discriminación, acoso y hostigamiento laboral, así como temas de la no violencia de la mujer.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Para fortalecer la cobertura y operación del Comité de ética, durante el cuarto trimestre 2023, se realizaron las siguientes acciones * Se actualizó y difundió por medio del correo electrónico oficial del Comité de ética y de la plataforma Essanet, el Código de Conducta para el personal de Exportadora de Sal. * Se actualizaron y difundieron por medio de la plataforma Essanet las ""Bases de Funcionamiento del Comité de Ética"" * Se actualizó y difundió en la plataforma Essanet, el ""Protocolo para Recibir, Registrar, Analizar y Emitir un Pronunciamiento Relativo a las Quejas y Denuncias presentadas ante el Comité de Ética".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el cuarto trimestre de 2023 se continuó con el apoyo para la profesionalización del personal de la Entidad. Durante este periodo se apoyó con 6 licenciaturas, 2 ingenierías y 1 maestría al personal administrativo Guerrero Negro. Adicionalmente, todo el personal de la Entidad tiene acceso a cursos de capacitación en distintos rubros, entre los cuales están los temas de género, igualdad, equidad, derechos humanos, diversidad e inclusión, ética y transparencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta con 17 normas registradas en el SANI-APF, 6 administrativas, 7 sustantivas y 4 normas administrativas no sujetas al acuerdo NIA-NSA, de las cuales 3 fueron eliminadas el 28 de noviembre de 2023, 2 fueron actualizadas y el resto se encuentran en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo que se informa, se actualizaron 2 normas internas administrativas registradas, asimismo, fueron eliminadas 3 normas las cuales aún se encuentran en proceso en sistema SANI-APF, estando a la espera de la eliminación correspondiente en dicho sistema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se tuvo reunión con el área que da seguimiento a los procesos con los que cuenta la Entidad, contando a la fecha con 8 procesos, mismos que se encuentran vinculados al Manual de Organización de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica y ocupacional de ESSA se encuentra registrada y aprobada por la Secretaría de la Función Pública (SFP) de acuerdo al Manual de Organización de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/1092/2023, con fecha 6 de junio de 2023, la Secretaría de la Función Pública remitió los resultados del impacto de las estructuras orgánicas 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 07 de julio de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación "AVISO por el que se da a conocer la página electrónica en la que puede ser consultado por el público en general el Manual de Organización de Exportadora de Sal S.A. de C.V."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se da cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cierre del cuarto trimestre de 2023 la Gerencia Jurídica resguarda en sus archivos 5 avalúos de inmuebles que ocupa la entidad, de los cuales solo 1 se encuentra actualizado y 1 en proceso de actualización.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el periodo que se informa la Entidad no llevó a cabo acciones de regularización jurídica ni acciones legales o administrativas para recuperar inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad mantiene oficinas y bodega en renta en la Ciudad de Tijuana, BC, utilizadas para realizar algunas actividades administrativas de apoyo a las actividades comerciales y manejo de materiales y mercancía para las operaciones de apoyo en las instalaciones industriales de Guerrero Negro.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"Al cierre del cuatro trimestres de 2023 se eliminaron 3 normas registradas en el sistema SANI-APF, mismas que se encuentran aún en proceso en dicho sistema. Asimismo, se informa que la CONAMER otorgó a la Entidad la exención de presentación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) de los manuales que fueron actualizados en el trimestre anterior, con ello se procederá a la publicación de dichos manuales en el DOF. "
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Entidad como parte de sus compromisos y cumplimiento de la normatividad aplicable, para cada ejercicio fiscal realiza un inventario físico de los bienes muebles e inmuebles, haciendo los registros y ajustes correspondientes en su sistema contable, manteniendo actualizados tanto sus bienes físicamente como los registros correspondientes en su sistema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo

Fideicomiso de Fomento Minero

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Respecto a las acciones puntuales para cumplir con el compromiso se informa lo siguiente: 1. Se mantiene la difusión en la página WEB del FIFOMI, del mecanismo "Participa con tu gobierno en línea" dirigido a la ciudadanía. 2. Se mantuvo la promoción de la cultura de la denuncia, a través de la difusión en la página WEB, de los datos de contacto del personal en el OIC. 3. Se mantuvo habilitada la liga de acceso a la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", en el sitio WEB del FIFOMI, sección ligas de interés de la página principal. 4. Se difundió la Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023 En atención a las áreas susceptibles de mejora se comprometió como una acción de control interno realizar acciones de concientización para prevenir actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El 24 de noviembre de 2023, durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, la Entidad presentó la descripción de las observaciones pendientes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El 01 de octubre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) y sus Lineamientos. El 26 de agosto de 2022 se adecuaron los lineamientos por los que se establecen las disposiciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de carácter general para su uso. De lo anterior, deriva la obligatoriedad de registrar en la BESA, los contratos mayores a 15 millones de pesos, supuesto en el que no se encuentra el FIFOMI desde la publicación del ACUERDO. Personal de la Gerencia de Recursos Materiales ya cuenta con accesos a BESA, a efecto de cumplir con cada una de las etapas de ejecución cuando resulte aplicable.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre de 2023, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó la difusión de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP", a través del correo electrónico del CEPCI, la revista interna, la Intranet, la página oficial del FIFOMI.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se mantiene la actualización periódica del apartado de datos abiertos en la página WEB Institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con fecha 29 de noviembre de 2023, se envió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación con el Programa de Capacitación 2024 a este organismo autónomo. De igual manera, el 11 de diciembre de 2023, se llevó a cabo el "Taller de Balance de Resultados 2023" en el que se dieron a conocer los resultados en materia de capacitación a nivel federal, haciéndonos del conocimiento que, no cumplió su meta, toda vez que el Centro Virtual de Formación (CEVINAI), hasta la fecha sigue en mantenimiento y los cursos presenciales no fueron suficientes para capacitar a todos los sujetos obligados. En dicho taller tuvimos participación los sujetos obligados, por parte del FIFOMI, se explicó que no se pudo inscribir a las personas servidoras públicas., toda vez que, los cupos eran muy limitados y quedaban agotados en cuestión de minutos. De igual manera, se hizo saber que el Programa de Capacitación 2023 en su mayoría estaba planeado para realizarse en línea, a través del CEVINAI, por lo que, debido al mantenimiento de dicha plataforma, no se pudo llegar a esa meta
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el cuarto trimestre de 2023, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, las sanciones que se pueden hacer acreedoras y la plataforma SIDEC en donde se puede denunciar, a través del correo electrónico del Comité.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El personal de la Entidad cumplió en tiempo y forma con la presentación de la Declaración Patrimonial 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre se continuo con las difusiones relativas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés invitó al personal del Fideicomiso a participar en el curso en línea "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Sector Público", impartido en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2023 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI no recibió solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflictos de intereses. Por lo anterior, el CEPCI del FIFOMI difundió los materiales informativos denominados: - "Procedimiento de atención a denuncias presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta del FIFOMI" - "Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética" En ellos se sensibiliza al personal y se informa el mecanismo y medios para presentar una denuncia, brindando la seguridad y confianza de la confidencialidad de la información e indicando que el CEPCI del FIFOMI recibe solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el cuarto trimestre de 2023, el CEPCI del FIFOMI realizó la difusión por correo electrónico del material informativo de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el cuarto trimestre de 2023, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI no recibió requerimientos de información para la integración de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se han considerado las medidas de racionalidad y austeridad difundidas por la SHCP, privilegiando no rebasar el presupuesto asignado para las partidas de racionalidad. Adicionalmente se informó a las áreas vía correo electrónico, sobre la importancia de realizar las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acciones que permitan cumplir con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que indica, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizó durante el ejercicio 2023, reducción del gasto corriente por los ahorros y/o economías del ejercicio por un importe de $73,492,834.00 equivalentes al 28.2% del gasto corriente autorizado; a fin de otorgar la alineación presupuestaria respectiva, mejorando los balances de operación, primario y financiero de la entidad, a través de la adecuación con folio MAPE 2023-10-K2O-20 autorizada el 12 de diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Soporte y Atención, En línea, 100% de avance, En uso interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, emplea mecanismos de autenticación, Validación de facturas
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 24 de noviembre de 2023, como parte de la sección VI Desempeño Institucional, se informó respecto al gasto corriente, cuyo monto ascendió a 261.2 mdp, destacando que ningún programa presupuestario alcanzó el 80% del presupuesto original de la institución, en lo concerniente a los Pp F002 "Financiamiento al sector minero y su cadena de valor" y F005 "Asistencia técnica y capacitación al sector minero y su cadena de valor", en su conjunto alcanzaron el 81.9% del presupuesto autorizado y que las variaciones no rebasaron más del 10% de los programas, teniendo variación al mes de septiembre de 3.7% y 5.8%, respectivamente. En el inciso d) del numeral XII. Asuntos Generales, se informó respecto al análisis de las partidas presupuestarias de Austeridad Republicana al 30 de septiembre de 2023, no se ejerció de más de lo presupuestado y autorizado en los conceptos de gasto, se contó con 37.7 mdp por ejercer en comparación a lo que se tenía en el presupuesto modificado anual y que se ejercieron 6.8 mdp.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 22 de noviembre de 2023, como parte de la sección VI Desempeño Institucional, se dio seguimiento al cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas de los programas presupuestarios F002 y F005, para esta ocasión correspondientes al tercer trimestre del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Se identificaron un total de 10 riesgos, de los cuales se destaca el riesgo 2023_5 "Controles inadecuados o insuficientes identificando o previniendo actos que vulneren los valores,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	principios y reglas de integridad contenidos en el código de conducta del FIFOMI." del cual se definieron acciones puntuales para atenderlo a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 y ha mostrado avance de acuerdo a lo programado.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con relación a los 4 puntos específicos de cumplimiento, se identificaron los siguientes mecanismos de contraloría social: 1. Difusión del portal "Participa con tu gobierno en línea" en la página WEB del FIFOMI. 2. Difusión de los datos de contacto del personal del OIC en la página WEB. 3. Difusión de la liga de acceso a la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", en el sitio WEB del FIFOMI, sección ligas de interés de la página principal. 4. Actualización periódica del apartado de datos abiertos en la página WEB Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron procedimientos de contratación conforme a lo siguiente: Licitaciones Públicas Nacionales Consolidadas: Sin contrataciones en el periodo Invitaciones a Cuando Menos 3 Personas: Sin contrataciones en el periodo ADJUDICACIONES DIRECTAS - - Artículo 1 (entre entidades) Sin contrataciones en el periodo - Artículo 41 (Contratos Marco) Sin contrataciones en el periodo - Artículo 41 (Fracción VII) FFM-047-2023 Contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023 - Artículo 42 FFM-043-2023 Servicio administrado de seguridad perimetral FFM-044-2023 Evaluación de modelos y sistemas de la administración integral de riesgos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		FFM-045-2023 Adquisición y colocación de persianas para las oficinas centrales del FIFOMI FFM-046-2023 Mejora del Plan de Continuidad de Negocios y la Evaluación - Seguimiento de la Gestión de Riesgo Operacional Previo a la formalización de contratos, el Fifo mi realizó a través de CompraNet Investigaciones de Mercado*. Una vez formalizados los contratos se publicaron los datos relevantes del contrato en CompraNet. * Excepto Licitaciones y Contratos Marco, cuyas investigaciones de mercado las realiza la SHCP Se actualizó el Programa Anual de Adquisiciones correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2023 en el Módulo de Programas Anuales de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A efecto de promover las mejores condiciones para el Estado, como parte de la planeación y previo a la formalización de contratos, se realizaron Investigaciones de Mercado a través de CompraNet (Excepto Licitaciones y Contratos Marco, cuyas investigaciones de mercado las realizó la SHCP).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para la celebración de Comités y Subcomités institucionales relativos a contrataciones públicas, se utilizó la herramienta "Teams" de Microsoft, para llevar a cabo reuniones de forma remota, así como trabajar en un ambiente colaborativo en la nube.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el cuarto trimestre de 2023, el curso en línea "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", impartido en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, no presentó convocatorias para inscripción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Como principal promotor de la Nueva Ética Pública, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del FIFOMI realizó en el Cuarto Trimestre de 2023 diversas difusiones a través del correo electrónico del Comité, con material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, promoviendo los temas siguientes: 1. Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y al acoso sexual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Apartado "Cero tolerancia" 3. Código de conducta del FIFOMI 4. Día Internacional de la Mujer 5. Micrositio de Ética Pública 6. No impunidad 7. Portal "Participa tu gobierno en línea" 8. Invitación a los cursos en línea ¡Súmate al protocolo!, Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Masculinidades: modelos para transformar y Comunicación incluyente y sin sexismo. 9. Difusión de material relacionado con las reglas de integridad "Actuación, desempeño y cooperación con la integridad" y "Procedimiento administrativo". 10. Difusión de material "No discriminación" 11. Difusión de material relacionado con la existencia del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el Cuarto trimestre de 2023 se realizaron invitaciones a todo el personal de la Institución para concluir la difusión de los cursos contenidos en el PAC, con lo cual se dio cumplimiento a lo establecido en dicho instrumento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el ejercicio 2023 se atendió la visita de revisión de normas por parte de la SFP, de la cual fueron atendidas la totalidad de las recomendaciones al respecto, así mismo se realizó una revisión de los procesos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizaron acciones de simplificación y mejora de las normas institucionales a través del COMERI y se realizaron mejoras en los procesos sustantivos a través de la revisión normativa y del uso de las herramientas digitales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el ejercicio 2023 se contó con un Programa Anual de Revisión de Normas, a través del cual se buscó la revisión de los Manuales y procedimientos la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio No. 710.DGRH.1165, se recibió copia del diverso CGGEP/UPRH/DGOR/0907/ mediante el cual la SFP comunica que se aprueba y registra la modificación a la estructura orgánica del FIFOMI, con vigencia del 16 de noviembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La entidad realizó el análisis del modelo de impacto organizacional, en el formato requerido por la Secretaría de la Función Pública, el cual será remitido en la fecha señalada por la Coordinadora de Sector para su envío a las instancias correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización fue actualizado en el ejercicio 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El 27 de octubre se recibió el Informe de Evaluación de Gestión Gubernamental 2022, obteniendo el resultado más alto del sector coordinado, con 97.9 puntos de 100 posibles.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el mes de octubre de 2023, se llevó a cabo la conciliación de activo fijo correspondiente al tercer trimestre de 2023. El 10 de octubre de 2023, el proveedor Loq Avalúos S.A. de C.V., entrego los avalúos comerciales de los inmuebles denominados: Oficinas centrales, Yatzechi (Oaxaca), San Cristóbal o 5 de mayo en Minatitlán (Veracruz) e Iztapalapa (CDMX) propiedad del FIFIOMI
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 25 de marzo de 2023, se llevó a cabo la actualización del inventario inmobiliario en el SIPIFP (Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal) este se realiza una vez al año, salvo cambios o movimientos en los inventarios y el 25 de agosto de 2023, derivado de un requerimiento del INDAABIN, se cargaron datos adicionales de los inmuebles, como fotografías y folios reales federales y locales
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se mantuvo el seguimiento de la situación de los inmuebles en coordinación con las oficinas regionales y el área jurídica. Inmuebles: 1.- Iztapalapa (CDMX) 2.- Yatzechi (Oaxaca) 3.- San Cristóbal o 5 de mayo en Minatitlán (Veracruz)
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el inmueble que ocupan las oficinas centrales del Fideicomiso se disponen de los siguientes espacios para oficinas: 1.- Un edificio de dos niveles otorgado en comodato al Servicio Geológico Mexicano (SGM), supervisado y vigilado por el SGM para evitar cualquier daño estructural. 2.- Un edificio y oficinas, para labores administrativas del FIFOMI. 3.- Un edificio sótano, planta baja y 4 niveles y un edificio de oficinas de un nivel otorgados en comodato a la Secretaría de Economía
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios	El Fideicomiso destinó un inmueble de dos niveles en comodato al Servicio Geológico Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	y dos inmuebles para labores administrativas a la Secretaría de economía.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al cuarto trimestre de 2023 la normatividad interna aplicable a mantener los bienes inmuebles propiedad del FIFOMI, se encuentra vigente.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el mes de octubre de 2023, se llevó a cabo la conciliación de activo fijo del tercer trimestre de 2023.

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En la página institucional https://www.gob.mx/impi se cuenta con el apartado de contacto, así como el correo electrónico buzon@impi.gob.mx y el teléfono 56240400 los cuales permiten recibir cualquier duda e información. Mediante la página del institucional se tiene acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Se publica y se difunde de manera periódica y accesible para todo el público, mediante el portal de Transparencia del IMPI en el artículo 70 fracción XXXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública toda la información financiera del Instituto. https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&idSujetoObligado=MTc2#tarjetaInformativa . Asimismo, se publica en la página institucional https://transparencia.impi.gob.mx/CONAC/Paginas/default.aspx
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	Durante el cuarto trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al 31 de diciembre del 2023, el Instituto cuenta con 6 hallazgos pendientes de atender, el hallazgo pendiente se atendió en tiempo. Además, se tienen 5 recomendaciones al Desempeño por parte de la ASF.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 74.19% Monto de los contratos en bitácora: $$23,000,000.00 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora:1 convenio modificatorio al contrato registrado Porcentaje respecto del total de contratos: 13.5% Monto de los contratos en bitácora: $4,600,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 y 1 convenio modificatorio al contrato Porcentaje: 100% Monto de los contratos y convenio: $27,600,000.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Observaciones: En el cuarto trimestre se llevó a cabo un convenio modificatorio por monto en el contrato que ya se encontraba registrado, razón por la cual el monto aumentó, pero el número de contratos no, sólo se adiciona la información del convenio.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre del 2023 se continuó con la difusión al personal del IMPI el material "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" a través del correo electrónico institucional, adicionalmente se difundió en sus cuentas oficiales de Facebook un total de 27 publicaciones, en Twitter 110 en Instagram 12 para dar un total de 149 publicaciones en 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Cuarto Trimestre en materia de transparencia y acceso a la información, en el IMPI participaron 3 servidores públicos en el curso Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 1 en el curso Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió mediante el correo electrónico de Recursos Humanos material remitido por la SFP sobre las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo acciones de difusión sobre la Declaración Patrimonial (Inicial, Modificación y Conclusión). Todos los servidores públicos del IMPI cumplieron con su obligación de presentar su Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2023 en el segundo trimestre del año.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió mediante el correo electrónico de Recursos Humanos material remitido por la SFP sobre las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el Cuarto Trimestre se llevaron a cabo acciones de capacitación impartidas por diversas instituciones, así como por parte del IMPI, reforzando con ello, una cultura ética institucional.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En cuanto a la difusión de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, se informa que, durante el Cuarto Trimestre, fue enviado material a todos los medios de comunicación interna institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó oportunamente al OIC lo correspondiente a cada uno de los requerimientos. 1. Número de requerimientos recibidos. 32 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 31 3. Número de prórrogas solicitadas. 3 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 3
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos	En el cuarto trimestre del ejercicio 2023, personal del área convocante participó en el curso impartido por la Secretaría de la Función Pública, denominado: "Procedimiento Administrativo de Sanción".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Los montos del presupuesto ejercido en el cuarto trimestre de 2023 se han realizado cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto, decretadas por el ejecutivo federal, sin rebasar los montos establecidos actualizados. Es conveniente recalcar que, no se pudieron realizar todas las comisiones nacionales e internacionales por el límite de austeridad, lo que probablemente afectará el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los montos del presupuesto ejercido en el cuarto trimestre de 2023 se han realizado cumpliendo con las disposiciones de austeridad en el gasto, decretadas por el ejecutivo federal, sin rebasar los montos establecidos actualizados. Es conveniente recalcar que parte de los ahorros obtenidos en el Programa Anual establecido, durante el cuarto trimestre se canalizaron a viáticos y pasajes nacionales, con la finalidad de realizar las notificaciones con vencimiento inaplazable para apoyar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 2. Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 3. Servicios en la Nube Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 4. Servicios de capacitación Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 5. Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 6. Transición a IPV6 Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 7. Redes Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 8. seguridad de la Información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 9. Correo Electrónico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 10. Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 12. Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 13. Sistema de Control de Gestión Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 14. Sistemas de Nómina Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. 1. Citas Citas, Videoconferencia, correo electrónico, en línea, 100% de avance, En uso 2. Alta y gestión de usuarios Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, En uso 3. Línea de Captura Línea de captura, En línea, 100% de avance, En uso 4. Pago en línea Pago en línea, En línea, 100% de avance, En uso 5. Recepción de documentos Recepción de documentos, Presencial y en línea, 100% de avance, En uso 6. Ingreso de trámites Ingreso de trámites, Presencial y en línea, 60% de avance, En uso 7. Gestión de trámites Gestión de trámites, Presencial y en línea, 62% de avance, En uso 8. Notificación electrónica Notificación electrónica, En línea, 100% de avance, En uso 9. Resolución de trámites Resolución de trámites, Presencial y en línea, 50% de avance, En uso 10. Atención a inconformidades Atención a inconformidades, No 11. Expediente digital Expediente digital, Presencial y en línea, 100% de avance, En uso 12. Archivo digital

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Archivo digital, En línea, 100% de avance, En uso 13. Soporte y Atención Soporte y Atención, Presencial y en línea, 100% de avance, En uso 14. Encuesta de satisfacción Encuesta de satisfacción, No Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, "Línea de captura, Motor de pagos, Mecanismos de autenticación, WEB services de otras dependencias", emplea mecanismos de autenticación, N/A
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se tiene un control estricto de las partidas restringidas, para cumplir con la austeridad republicana. Reportándose de manera mensual a la Secretaría de Economía, el monto disponible en dichas partidas y de manera trimestral se les da seguimiento en el COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el PEF 2023 no se autorizaron metas financieras asociadas a las metas físicas. Por lo tanto, no se tienen programados indicadores específicos. No obstante lo anterior, el reporte de avance del cuarto trimestre 2023 del programa presupuestario E008 Protección y promoción de los derechos de propiedad industrial, muestra en lo general un desempeño adecuado y eficiente. Es importante conocer esta información con oportunidad, ya que da la pauta para la toma de decisiones a corto plazo en cuanto a una posible modificación y/o mejora en los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio (MIR).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la cuarta sesión 2023 del COCODI, se reportó el avance del presupuesto en el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para este trimestre los riesgos y los mecanismos de control no cambiaron: 1. Actos administrativos de patentes y registros notificados de manera discrecional, en beneficio del usuario. Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de patentes y registros, realizados a través de los medios de notificación existentes, mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Patentes. 2. Actos administrativos de signos distintivos notificados de manera discrecional, en beneficio del usuario. Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		signos distintivos realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Marcas. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Marcas. 3. Actos administrativos de procedimientos de declaración administrativa, notificados de manera discrecional, en beneficio al usuario Mecanismo de control: Monitoreo de notificaciones de los actos administrativos en materia de los procedimientos de declaración administrativa de Protección a la Propiedad Intelectual, realizados a través de los medios de notificación existentes. Mediante las siguientes actividades: Generación del Reporte Comparativo mensual de Notificaciones emitidas por el área de Protección a la Propiedad Intelectual. Elaboración y formalización del Cuadro de monitoreo de Notificaciones del área de Protección a la Propiedad Intelectual. 4. Procedimientos de contrataciones ejecutadas sin apego a la normatividad Mecanismo de control: Capacitar y certificar en materia de Adquisiciones a áreas requirentes técnicas y contratantes. Capacitar en evaluación de contratos a áreas requirentes, usuarias, técnicas y contratantes. Generar comunicados para reforzar conocimientos en materia de integración de Anexos Técnicos, así como llevar a cabo revisiones de éstos, ya sea en reuniones específicas o en el Subcomité Revisor de Convocatorias. Actualizar y difundir la metodología de investigación de mercado, así como aprobar y difundir las Políticas, Bases y Lineamientos (POBALINES), una vez que se encuentre actualizada la estructura orgánica del Instituto. Actualizar, aprobar y difundir el Manual de Integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Llevar a cabo consultas con el área de contrataciones públicas de la SHCP, a fin de determinar la procedencia y, en su caso, el mecanismo para poder celebrar las contrataciones con posibles proveedores que se nieguen o no estén en condiciones de adoptar la normativa mexicana en la materia, como pudieran ser la celebración de contratos con firma autógrafa.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En la página institucional https://www.gob.mx/impi se cuenta con el apartado de contacto, así como el correo electrónico buzon@impi.gob.mx y el teléfono 56240400 los cuales permiten recibir cualquier duda e información. Mediante la página del institucional se tiene acceso al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta se certificó a 1 usuario de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 95 % del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 26 de enero del 2023 y en el cuarto trimestre, se realizó una modificación, de fecha 27 de diciembre del 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La carga inicial del PAAAS se realizó el 26 de enero de 2023. En el cuarto trimestre del 2023, se realizó una actualización al PAAAS, de fecha 27 de diciembre del 2023. En el cuarto trimestre del 2023, no se formalizaron contrataciones de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan herramientas tecnológicas para llevar a cabo reuniones de trabajo mediante videoconferencias por parte de las diversas áreas del IMPI en la gestión de asuntos conforme a las atribuciones que tienen conferidas; así mismo, se continúan utilizando instrumentos de comunicación de acceso remoto seguro (conexión VPN), así como portales para la atención de asuntos vía remota a través de internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el IMPI durante el Cuarto Trimestre se ha llevado a cabo la difusión de materiales sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el Cuarto Trimestre se llevaron a cabo las siguientes acciones en el Comité de Ética: 4a Sesión Extraordinaria (26 de octubre): Se dio seguimiento y atención a la denuncia CE-IMPI-002-2023. 5a Sesión Extraordinaria (9 de noviembre): Se aprobó el Código de Conducta. 4a Sesión Ordinaria (12 de diciembre): Se aprobó el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética en el 2023; así como, se admitió la denuncia CE-IMPI-003-2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), en el último trimestre del año, la Secretaría de la Función Pública generó los resultados preliminares de la Encuesta, por lo que se está en espera de la emisión de resultados finales de la ECCO 2023. De las 425 acciones de capacitación incluidas en el Programa Anual de Capacitación 2023. Durante el cuarto trimestre del año el personal del IMPI participo en 303 acciones de capacitación, obteniendo un avance al cierre del ejercicio del 71%. Se contó con una participación de 775 personas servidoras públicas. Es importante indicar que para el periodo de octubre-diciembre las capacitaciones en las que participó el personal del IMPI fueron en su mayoría gratuitas debido a los distintos convenios que tienen el Instituto con diversas entidades tanto nacionales como internacionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el Cuarto Trimestre se registró el Alta de la Norma no sujeta al Acuerdo: Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del IMPI, de la Dirección Divisional de Administración. Con respecto a los procesos sin avance a reportar durante el cuarto trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el resto de las áreas del Instituto trabajan de manera conjunta en la actualización del marco jurídico y el análisis de los procesos esenciales y las normas internas que se deben simplificar y mejorar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el resto de las áreas del Instituto trabajan de manera conjunta en la actualización del marco jurídico y el análisis de los procesos esenciales y las normas internas que se deben simplificar y mejorar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el cuarto trimestre el Instituto trabajó Cédula de Evaluación 2023 de Impacto Organizacional del IMPI con la finalidad de informar en el mes de enero de 2024 a la Unidad de Política de Recursos Humanos de Humanos de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Los manuales de organización del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial se encuentran en revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En apego a la nueva Misión y Visión institucionales y conforme al "Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Acuerdo Delegatorio de facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado el 24 de octubre del 2023 en el Diario Oficial de la Federación, resulta indispensable el fortalecimiento de la estructura organizacional del Instituto por lo que se continuará con las acciones pertinentes.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles propiedad del IMPI actualmente cuentan con su dictamen valuatorio expedido por el INDAABIN. Cabe mencionar que, el DICTAMEN VALUATORIO tiene una VIGENCIA DE UN AÑO, de conformidad con el artículo 148 de la Ley General de Bienes Nacionales; por lo que, la SDRMSG, durante el tercer y cuarto trimestre 2023, se realizó las acciones necesarias para obtener dictamen Valuatorio VIGENTE, en virtud de que, a partir del citado trimestre, quedo SIN VIGENCIA los Dictámenes Valuatorios siguientes: 1. Arenal, DA 365038 2. Pedregal, DA 364971 3. Puebla DA 364949 4. Monterrey DA379581
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el cuarto trimestre de 2023, no se llevó a cabo ninguna baja ni alta de inmuebles propiedad del Instituto, razón por la cual el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, cuenta con los siguientes inmuebles: Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, CDMX. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcáyotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcáyotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán. Es importante mencionar que el inmueble de la Oficina de León, es un inmueble arrendado, contrato que se encuentra debidamente registrado en el Sistema de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el cuarto trimestre de 2023, el Instituto no ha tenido ninguna ocupación ilegal de alguno de sus inmuebles, por tal motivo, no es necesario ejercer ninguna acción legal y/o administrativa para recuperar la posesión legal de los inmuebles, actualmente se cuenta con los siguientes inmuebles propios del Instituto. Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, CDMX. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, CDMX. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcáyotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcáyotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El 03 de enero de 2023, se llevó a cabo la actualización de la Norma Vigésima Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria, dicha información será reportada en los cuatro trimestres que comprenden el ejercicio 2023
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El 23 de marzo de 2023, se llevó a cabo el satisfactorio registro del contrato de arrendamiento del Inmueble de la Oficina de León, obteniendo el número de folio 19650, otorgado por el Sistema de Contratos de Arrendamientos y Otras Figuras de Ocupación, dicha información será reportada en los cuatro trimestres que comprenden el ejercicio 2023, ya que el registro es anual.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	La Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales (SDRMSG) cuenta con el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Generales, cumpliendo en su totalidad con lo establecido en dicha normatividad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, al término del cuarto trimestre de 2023, reporta lo siguiente: Arenal 552, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Arenal 554, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6509, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6501, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 6495, Col. Pueblo Santa María Tepepan, Alcaldía Xochimilco, C.P 16020, Ciudad de México. Periférico Sur 3106, Col. Jardines Del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P 01900, Ciudad de México. Boulevard Puerta De Hierro, N° 5200, Col. Fraccionamiento Puerta De Hierro, C.P. 45110; Zapopan, Jalisco. Avenida Fundidora N° 501, Col. Obrera, C.P 64010; Monterrey, Nuevo León. Avenida Atlixcáyotl N° 5208, Col. Unidad Territorial Atlixcáyotl, C.P 72810; San Andrés Cholula, Puebla. Calle 33, N° 501, Col. Gonzalo Guerrero, C.P 97115; Mérida, Yucatán. Por otra parte, es de suma importancia mencionar que el uso que se le da a los inmuebles del Instituto, es de uso "oficinas de actividades administrativas" y el personal que acude a las instalaciones del Instituto es de empleados y usuarios de los servicios del Instituto. Las cuentas prediales de los inmuebles son las siguientes: 354-423-06-000-0 158-077-09-000-0 158-077-05-000-0 158-077-07-000-7 158-077-06-000-8 158-077-08-000-6 Las cuentas prediales antes mencionadas corresponden a los inmuebles ubicados en la Ciudad de México (pedregal y arenal)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Propiedad de los inmuebles se puede acreditar con escrituras públicas las cuales se encuentran integradas en los expedientes de cada uno de los inmuebles, asimismo, la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal se puede acreditar con la expedición de Cédulas de Inventario Certificadas, las cuales se encuentran físicamente resguardadas en los expedientes de cada uno de los inmuebles.

Procuraduría Federal del Consumidor

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre que se reporta, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se informa que durante el Ejercicio 2023, el Órgano Interno de Control remitió a la Enlace del PNCCIMGP las observaciones que se obtuvieron como resultado de Auditorías de la siguiente forma: Observaciones pendientes al 31 de diciembre de 2022: 32 Observaciones generadas 2023: 18 Observaciones solventadas al 31 de diciembre de 2023: 50 Por lo que al cierre Ejercicio 2023, se tiene un total de 0 observaciones pendientes por atender.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	SALDO INICIAL DEL PERIODO QUE SE REPORTA: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $ 84, 780,177.60 EN EL PERIODO QUE SE REPORTA: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 144,540,162.72 DESGLOSE DE LOS CONTRATOS EN BITÁCORA: ADJUDICACIÓN DIRECTA (ART. 41, FRACCIÓN VII) Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 17.78 %

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos: $34,065,600.00 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Número de contratos: 1 Porcentaje: 58.65% Monto del Contrato Abierto Plurianual: $ 25,694,385.12 (Montos máximos: 2023-$8,564,795.04; 2024-$17,129,590.05). LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (REGISTRO INICIAL) Número de contratos: 1 Porcentaje: 58.65% Monto del Contrato abierto plurianual: $84,780,177.60 (Montos máximos: 2023-$42,390,088.80; 2024-$42,390,088.80) SALDO FINAL: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $144,540,162.72
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Como parte de la campaña para difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, se publicaron, a través de 24 correos electrónicos al personal de la PROFECO, 19 carteles con los siguientes temas de enero a diciembre: 1) ¿Qué es la Plataforma? 2) La Plataforma Garantiza en Todo Momento el Anonimato de las Alertas, 3) Creación de la Plataforma, 4) Objetivos de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, 5) Ámbito de Actuación de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, 6) Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023, 7)Curso impartido en la plataforma SICAVISP en cumplimiento a las PTCCO 2023, 8) Alerta por cohecho, peculado o desvío de recursos públicos en la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, 9) Cómo envías una alerta en la Plataforma Ciudadanos Alertadores, 10) Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, en cumplimiento a las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2023, 11) Seguimiento a una Alerta Registrada en la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, 12) Curso impartido en la plataforma SICAVISP en cumplimiento a las PTCCO 2023, 13) Elementos para la Autoprotección en la Plataforma Ciudadanos Alertadores, 14) Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023, 15) Qué es la Plataforma de Ciudadanos Internos y Externos de la Corrupción, 16) Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023, 17) La Plataforma Ciudadanos Alertadores Garantiza en Todo Momento el Anonimato de las Alertas, 18) Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023, 19) Creación de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. No se omite mencionar que dentro de estos carteles se difundió en Curso en línea impartido en la plataforma SICAVISP, "Ciudadano Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en cumplimiento a las PTCCO 2023.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Durante el ejercicio 2023, la Procuraduría Federal del Consumidor dio cumplimiento al compromiso realizado con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, relativo al Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados (PCTAIPDP) 2023, a través del cual se capacitó a 34 (treinta y cuatro) personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos 2021 2024 y a la reforma publicada el en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, se llevaron a cabo diversas acciones como la inclusión de nuevos sistemas de datos abiertos, se actualizaron los sistemas de datos abiertos de acuerdo a la normatividad aplicable, en el periodo de 2022-2023, se hicieron públicos cuatro sistemas de datos abiertos, respecto de la actualización del apartado de transparencia, se modificaron los apartados, acceso a la información, protección de datos, apertura gubernamental, gobierno abierto y datos abiertos; los datos referentes al presupuesto programado y ejercido se encuentran actualizados al primer semestre del ejercicio 2023 de acuerdo a lo establecido en la normatividad, y se continuó con los trabajos del Consejo Consultivo del Consumo entre la Procuraduría y la ciudadanía para fomentar la participación ciudadana en los diferentes aspectos que afectan al consumidor. No se omite mencionar que se está en espera del resultado que emita la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En atención al compromiso en cita, durante el periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del Ejercicio 2023, se difundieron ocho (8) correos electrónicos dirigidos a todas/os los servidores públicos de la PROFECO, que incluyeron el banner alusivo a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En atención al compromiso en cita, durante el periodo comprendido del 02 de enero al 29 de diciembre del Ejercicio 2023, se difundieron ocho (8) correos electrónicos dirigidos a todas/os los servidores públicos de la PROFECO, que incluyeron los banners alusivos a los objetivos de la verificación de la evolución patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En atención al compromiso en cita, durante el periodo comprendido del 02 de enero al 29 de diciembre del Ejercicio 2023, se difundieron nueve (9) correos electrónicos dirigidos a todas/os los servidores públicos de la PROFECO, que incluyeron el banner alusivo a los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se informa que, en el periodo del 02 de enero al 29 de diciembre de 2023, el Comité de Ética de la Procuraduría Federal del Consumidor realizó las siguientes actividades a fin de cumplir con el compromiso de capacitación sobre los conflictos de intereses: 1. Una reunión de trabajo con las personas Coordinadoras Administrativas de las Unidades Responsables de la Procuraduría Federal del Consumidor, a efecto de solicitar su apoyo para incentivar la participación de las personas servidoras públicas en las acciones de capacitación que promueve el Comité de Ética, celebrada en la fecha del 22 de febrero de 2023. 2. Una campaña con la finalidad de impulsar la capacitación de los integrantes del Comité de Ética en materia de Conflicto de Interés y Ética Pública, la cual se difundió vía correo electrónico a los integrantes del CE-PROFECO en la fecha 07 de septiembre de 2023. 3. Una campaña con la finalidad de impulsar la capacitación de las personas servidoras públicas, la cual se difundió mediante correo electrónico (All Users) a todo el personal de la PROFECO en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las fechas 08 y 11 de septiembre de 2023. 4. Recepción de 266 constancias de acreditación que fueron integradas en el reporte del curso virtual "Los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el periodo que comprende del 02 de enero al 29 de diciembre de 2023, el Comité de Ética de la PROFECO, solicitó 8 difusiones mediante correo electrónico (vía All Users) a todo el personal de la PROFECO, con sus respectivos materiales de sensibilización, relativas a tres campañas sobre la materia de conflicto de intereses, las cuales fueron integradas al SSECCOE para dar cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo 2023: 1. Campaña CE: Prevención de la actuación de conflicto de Interés. (Difusión 1 día). 2. Campaña CE: Semáforo del conflicto de Interés. (Difusión 1 día). 3. Campaña UEPPCI: Prevención de CI. (Difusión 2 días). 4. Campaña UEPPCI: Regla de los 3 pasos. (Difusión 1 día). 5. Campaña CE: Prevención de la actuación bajo conflicto de Interés. (Difusión 3 días). 6. Campaña UEPPCI: Tipos de CI. (Difusión 1 día). 7. Campaña UEPPCI: Tipos de conflicto de Interés. (Difusión 3 días). 8. Campaña UCMAPF: Actuación bajo conflicto de interés (difusión 1 día).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se recibieron 641 solicitudes de información por parte del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor, de los cuales todos fueron atendidos en tiempo y forma, proporcionando la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el mes de enero del Ejercicio 2023, la PROFECO, formuló las "Medidas específicas para el Eficiente Ejercicio del Gasto 2023", mismas que se notificaron a las y los Titulares de las Unidades Responsables, a través del oficio circular PFC/CGA/0010/2023, con el fin de establecer las acciones específicas que permitan establecer más eficiente y oportuno el ejercicio del gasto, y con ello, agilizar la ejecución de los recursos presupuestales y evitar que se generen subejercicios durante el ejercicio fiscal. Por lo anterior, durante el cuarto trimestre, se notificó a las Unidades Responsables vía correo electrónico con fecha 12 de diciembre el resultado que guarda el avance del ejercicio del presupuesto con corte a la fecha antes mencionada para el gasto de operación, con la finalidad de que se tomen las medidas pertinentes respecto al ejercicio del gasto; por lo que los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad así como de ahorros, se verán reflejados en el Informe de Austeridad Republicana 2023, de conformidad con el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana el cual se presentará una vez concluida la integración y presentación de la Cuenta Pública 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; oficio No. 411/UPCP/2023/1769 (Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023); derivado a que la PROFECO es una entidad apoyada con recursos fiscales aprobados en el PEF 2023; al cierre del mismo reintegró al Ramo 23 un total de 16,821,158.54, mediante folio de adecuación de reducción número 2023-10-LAT-1417 destinado al concepto:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales (Seguridad Social). Asimismo, las disponibilidades con fuente de financiamiento propio, resultado de las estrategias de racionalización de gasto implementadas en el ejercicio fiscal 2023 fueron Destinadas a la disponibilidad final de la entidad con una mejora en los balances de operación primario y financiero.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de Licenciamiento exclusivo: Se generaron 2139 resguardos de equipos de cómputo personal. No se generó interoperabilidad con otras dependencias; se generaron capacidades propias y autonomía técnica para el desarrollo de las actividades de las áreas. Se logró el cumplimiento del 100% de licenciamiento en los equipos de cómputo personal, sin reducir costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos: No se generó interoperabilidad con otras dependencias, sólo se cubren las capacidades propias y autonomía técnica de la Institución al 100%, sin reducir costos. 3. Servicios en la Nube: No se cuenta con el servicio, no se generó interoperabilidad con otras dependencias, no se generaron capacidades propias; sin embargo, se cuenta con autonomía técnica en almacenamiento propio por lo que se cubre al 100%, sin reducir costos. 4. Servicios de Capacitación: No se generó interoperabilidad. Se generó capacidad propia y autonomía técnica, como desarrollo, implementación, actualización y soporte, obteniendo el 100% de cumplimiento, sin reducir costos. 5. Servicios de Internet: No se generó interoperabilidad con otras dependencias. Se generó capacidad propia y autonomía técnica, obteniendo el 100% de cumplimiento, sin reducir costos. 6. Transición a IPv6: No se generó interoperabilidad con otras dependencias, lográndose el 75% de cumplimiento ya que la CEDN solicitó que la adquisición de los Bloques de Direccionamiento IPv6 y Número de Sistema Autónomo se realizaran a través de un proyecto registrado en la HGPTIC. Con lo que no se logra autonomía técnica ni capacidades propias, sin reducir costos. 7. Redes: No se generó interoperabilidad con otras dependencias. Se logró capacidad propia y autonomía técnica, con la implementación de políticas de seguridad de acceso a los diferentes segmentos Red, obteniendo el 100% de avance, sin reducir costos. 8. Seguridad de la información: No se generó interoperabilidad con otras dependencias. Se generó capacidad propia y autonomía técnica en la actualización de controles mínimos de seguridad, obteniendo el 100% de avance, sin reducir costos. 9. Correo Electrónico: No se generó interoperabilidad con otras dependencias. Se generó capacidad propia y autonomía técnica, con la implementación de un nuevo servidor de correo electrónico, obteniendo el 100% de avance, sin reducir costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado: No se generó interoperabilidad con otras dependencias. No se generó capacidad propia, ni autonomía técnica, ya que el contrato marco deja fuera mecanismos de control y monitoreo, un 100% de avance, sin reducir costos. 11. Servicios de Comunicación: No se generó interoperabilidad con otras dependencias. Se generó capacidad propia y autonomía técnica, obteniendo el 100% de avance, sin reducir costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos: No se generó interoperabilidad con otras dependencias. Se generó capacidad propia y autonomía técnica, obteniendo el 100% de avance, sin reducir costos.
Mejora de la Gestión	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	"Matriz MGG4 parte I

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	CITAS, presencial y en línea, 100% de avance y en uso. ALTA Y GESTIÓN DE USUARIOS, Presencial y en línea, 100% y en uso. LÍNEA DE CAPTURA, Presencial y en línea, 100% y en uso. PAGO EN LÍNEA, En línea, 100% y en uso. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, Presencial y en línea, 100% y en uso. INGRESO DE TRÁMITES, Presencial y en línea, 100% y en uso. GESTIÓN DE TRÁMITES, Presencial y en línea, 100% y en uso. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, Presencial, el trámite en línea se encuentra en proceso de desarrollo. RESOLUCIÓN DE TRÁMITES, Presencial y en línea, 100% y en uso. ATENCIÓN A INCONFORMIDADES, Presencial y en línea, 100% y en uso. EXPEDIENTE DIGITAL, Presencial y en línea, en proceso de desarrollo. ARCHIVO DIGITAL, Presencial y en línea, en proceso de desarrollo. SOPORTE Y ATENCIÓN, Presencial y en línea, 100% y en uso. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, Presencial y en línea, 100% y en uso. Matriz MGP4 parte II Se cuenta con interoperabilidad con el SAT, utiliza servicios web, se generó capacidad propia y autonomía técnica para la emisión de líneas de captura, se utiliza motor de pagos, no cuenta con integración de servicios, no cuenta con mecanismos de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) Cuantos bienes y/o prestación de servicios les aplicará las medidas de austeridad por ejercicio fiscal 1) Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales; 2) Alimentos y Utensilios; 3) Combustibles, Lubricantes y Aditivos; 4) Energía Eléctrica; 5) Servicio de agua; 6) Telefonía convencional; 7)Conducción de señales; 8) Servicios de Arrendamiento; 9) Otras asesorías; 10) Estudios e investigaciones; 11) Otros servicios comerciales; 12) Elaboración de material informativo; 13) Servicios de Comunicación Social y Publicidad y; 14) Servicios de traslado y Viáticos. b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a) La PROFECO comunicó a través de oficio circular PFC/CGA/0007/2023 a sus Unidades Responsables las "Medidas de Austeridad para el ejercicio fiscal 2023", el cual tiene por objeto implementar medidas de austeridad y disciplina presupuestaria tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo generando ahorros, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios. c) Monto del presupuesto asignado y partidas específicas 2100 Materiales de Administración, Emisión de Docs. $5,619,160.00 2200 Alimentos y Utensilios $ 73,560.00 2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos $8,162,900.00 3100 - 31101 Energía eléctrica $8,243,115.00 3100 - 31301 Servicio de agua $1,572,655.00 3100 - 31401 Telefonía convencional $2,912,624.00 3100 - 31701 Conducción de señales $ 14,871,611.00 3100 - 31801 Servicio postal $ 2,462,275.00 3100 - 31904 Servicios de infraestructura TICs $ 16,845,365.00 3200 - Servicios de Arrendamiento $ 83,321,948.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3300 - 33104 Otras asesorías $ 5,665,191.00 3300 - 33501 Estudios e investigaciones $2,355,248.00 3300 - 33602 Otros servicios comerciales $ 18,195,004.00 3300 - 33604 Elaboración material informativo $ 1,431,996.00 3500 - 35101 Mantenimiento inmuebles $4,332,560.00 3500 - 35201 Mantenimiento de mobiliario $ 250,000.00 3500 - 35301 Mantenimiento bienes TIC's $ 41,093,549.00 3500 - 35501 Mantenimiento de vehículos $ 5,571,002.00 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad $2,633,812.00 3700 Servicios de Traslado y Viáticos $43,233,205.00 Por consecuencia, los resultados alcanzados en la aplicación de las Medidas de Austeridad 2023, se verán reflejados en el Informe de Austeridad Republicana 2023, de conformidad con el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana el cual se presentará una vez concluida la integración y presentación de la Cuenta Pública 2023 en el mes de marzo 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	1. A partir de los resultados obtenidos al 3° trimestre de 2023 por parte de los indicadores que forman parte de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios (Pp), la Dirección General de Planeación y Evaluación llevó a cabo un ejercicio de análisis sobre los resultados, encontrando diferencias entre lo programado y lo realizado por parte de las Unidades Administrativas. En ese sentido y como parte de un ejercicio de prospectiva, a inicios del cuarto trimestre del ejercicio 2023 se invitó a las Unidades Administrativas responsables del reporte de indicadores de las MIR de los Pp B002, E005 y G003 a realizar un ejercicio de análisis para proponer ajustes en las metas del cierre del ejercicio o bien el diseño e implementación de estrategias encaminadas al cumplimiento de metas y objetivos para aquellos indicadores cuyo comportamiento a septiembre de 2023 presentó una variación mayor al 10%; con la finalidad de contar con metas retadoras, reales y alcanzables. Tras lo antes expuesto, fueron recibidas la solicitudes de implementación de ajustes en las metas de algunos indicadores que forman parte de las MIR de los Pp B002, E005 y G003; así como la descripción de estrategias encaminadas para el cumplimiento de metas y objetivos de otros indicadores. Por último, por medio de correo electrónico fueron remitidas las cédulas de seguimiento de los indicadores actualizadas con las nuevas metas para el cierre de 2023 propuestas por parte de las Unidades Administrativas para su respectivo reporte.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del mes de diciembre de 2023 se informa que el porcentaje de avance de cumplimiento de los recursos ejercidos fue del 97.4% integrado por: B002 "Generación y difusión de información para el consumidor" 97.5%, E005 "Protección de los derechos de los consumidores y Sistema Nacional de Protección al Consumidor" 97.8% y G003 "Vigilancia del cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la certeza jurídica entre proveedores y consumidores" 96.8%, presentando variaciones inferiores a 10 puntos porcentuales por 2.5, 2.2 y 3.2 puntos porcentuales, respectivamente, originado al comparar el recurso disponible contra el modificado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Se identificaron 2 Riesgos susceptibles de corrupción que son:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	2023_4: Visitas de verificación realizadas con falta de apego a legislación, normatividad y procedimientos aplicables a permisionarios del mercado de combustibles. Acciones de control: 4.1.- Reuniones de trabajo trimestrales para la notificación de las causales de nulidad promovidas por las y los permisionarios del mercado de combustibles. 4.2.- Capacitación al personal sobre la legislación, normatividad y procedimientos aplicables en la verificación de estaciones de servicio, plantas distribuidoras de Gas L.P. y/o vehículos auto tanques o de reparto de recipientes transportables para contener Gas L.P. 4.3.- Reuniones de trabajo trimestrales para la notificación de los resultados obtenidos durante la supervisión documental y en campo. 4.4.- Capacitación presencial y en línea de las y los Defensores de la Confianza adscritos a la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza de Combustibles. Avance: 75% 2023_10: Procedimientos por Infracciones a la Ley (PIL's) atendidos fuera del plazo normativo. Acciones de control: 10.1.- Capacitar al personal que sustancia los Procedimientos por Infracciones a la Ley (PIL´s) en materia de Normas Oficiales Mexicanas y Derechos del Consumidor. 10.2.- Supervisiones a los expedientes administrativos a través del formato de control de etapas procesales. Avance: 75% Porcentaje de Avance: Con corte al tercer trimestre se cuenta con un promedio de avance general del 73.84%. De acuerdo a la Circular CGGEP/UCMAPF/DGCG/006/2023, emitida por la Dirección General de Control Gubernamental, estableció que la fecha límite para el cierre del PTAR es el día 23 de enero de 2024, por lo que al momento de la captura la PROFECO se encuentra en término para la integración al cierre del 4to trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se han certificado 8 usuarios, todos adscritos a la unidad compradora Dirección de Adquisiciones y Obra, (DAO), en el uso y manejo del Sistema CompraNet, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos es del 100%, incluye tienda digital del Gobierno Federal. Por lo que es posible afirmar que el 100% de los contratos adjudicados y formalizados se registraron en el MFIJ de CompraNet. Adicionalmente se señala que las fechas de modificación del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obras Publicas en el módulo PAAASOP de Compra Net, del cuarto trimestre son: 30 de octubre de 2023, 30 de noviembre de 2023 y 29 de diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el	Al cuarto trimestre del ejercicio 2023, la Procuraduría Federal del Consumidor llevó a cabo Procedimientos de Consolidación considerando: 3 para el ejercicio 2023 y 3 para el ejercicio 2024. Para el ejercicio 2023, se realizaron los siguientes procedimientos: Adquisición de Medallas y Rosetas, Adquisición consolidada de vestuario, y Suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año ejercicio 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Estado.	Para el ejercicio 2024, se realizaron los siguientes procedimientos: Suministro de vales de despensa electrónicos y/o impresos para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, Vales electrónicos canjeables por combustibles para vehículos terrestres destinados a servidores públicos para el ejercicio 2024 (Edenred) y Vales electrónicos canjeables por combustibles para vehículos terrestres destinados a servidores públicos para el ejercicio 2024 (PEMEX). Los procedimientos realizados en el ejercicio 2023 fueron debidamente informados al Comité de Control y Desempeño Institucional en la cuarta sesión llevada a cabo en el ejercicio 2023. Por cuanto hace a los procedimientos realizados para el ejercicio 2024, serán informados en la primera sesión el Comité de Control y Desempeño Institucional a celebrarse en el ejercicio 2024. Finalmente se hace del conocimiento que PROFECO no fue convocado a participar en la elaboración de las especificaciones para ninguno de estos procedimientos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo comprendido del 02 de enero al 29 de diciembre de 2023, fueron solicitadas a la Dirección General de Informática 818 videoconferencias, de las cuales se llevaron a cabo 769 y de estas 421 fueron para las Oficinas de Defensa del Consumidor (ODECOs) y 348 a Oficinas Centrales. Se continúa con el proceso de atención y seguimiento de asuntos mediante el servicio de videoconferencias con la herramienta tecnológica provista por la Dirección General de Informática, cuya operación es a través de Internet y la Red Institucional de la PROFECO. Se continúa implementando el Portal para el Reporte de Actividades y Registro de Asistencia del Personal, de acuerdo a lo solicitado por Recursos Humanos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que comprende del 02 de enero al 29 de diciembre de 2023, el Comité de Ética (CE-PROFECO) realizó 66 difusiones de campañas provenientes del CE-PROFECO y la UCMAPF, acerca de los siguientes temas: 1. Actúa con Perspectiva de Género 2. Actuación bajo CI 3. Atención a denuncias 4. Atribuciones del Comité de Ética 5. Capacitación Derechos Humanos 6. Capacitación integrante del CE_PROFECO 7. Capacitación personas servidoras públicas 8. CC 9. Compromiso de presentar la declaración patrimonial 10. Compromisos del PRONAPINNA 11. Compromisos del Servicio Público 12. Conoce tu CC 13. Conoce tu Código de Ética 14. Convocatoria a Personas Consejeras 15. Declaración patrimonial y de intereses 16. Derechos de las niñas, niños y adolescentes 17. Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 18. Día Internacional de la Mujer 19. Encuesta de Clima y Cultura Organizacional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		20. Fortalecimiento de la Ética Pública en la APF 21. Historieta en el marco del PRONAPINNA 22. Identificación de riesgos éticos 23. Información respecto a los Códigos de Conducta 24. La niñez y adolescencia en cifras 25. Micrositio de Ética Pública 26. Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción 27. Presenta la Declaración Patrimonial 28. Prevención de CI 29. Pronunciamiento de Cero Tolerancia a conductas HAS 30. Protocolo de actuación de los Comités de Ética 31. Protocolo en materia de No Discriminación 32. Rechazar todo tipo de regalos, obsequios y compensaciones 33. Regla de los 3 pasos para el CI 34. Semáforo del CI 35. SIDEC y Ciudadanos Alertadores 36. Tipos de CI 37. Tríptico para la atención de casos HAS 38. Uso ético de las redes sociales Las campañas (CMP) de difusión registradas en el SSECCOE, fueron las siguientes (: CE: Prevención de la actuación de CI, UEPPCI: Día internacional de la mujer, CE: Pronunciamiento de cero tolerancia a conductas de hostigamiento y acoso sexuales, UEPPCI: Historieta en el marco del PRONAPINNA, UEPPCI: Compromisos PRONAPINNA, CE: Semáforo del CI, UEPPCI: La niñez, y adolescencia en cifras, UEPPCI Compromiso de presentar la declaración patrimonial, UEPPCI Declaración Patrimonial, UEPPCI Presenta la Declaración Patrimonial, UEPPCI: Regla de los 3 pasos en el CI, CE: Prevención de la actuación bajo CI, UEPPCI: Tipos de CI, CE: Suscripción de la carta compromiso, UEPPCI: Tipos de CI, UEPPCI: Suscripción de la carta compromiso, CE: Capacitación integrantes del CE_PROFECO, CE: Capacitación personas servidoras públicas, UCMAPF: Actuación bajo CI, CE: Pronunciamiento de cero tolerancia HAS, CE: Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción, UCMAPF: Protocolo de actuación de los comités de ética, UCMAPF: Atención a denuncias de discriminación, UCMAPF: Día internacional de la eliminación de la violencia, UCMAPF: Día internacional de la eliminación de la violencia, UCMAPF: Día internacional de la eliminación de la violencia, CE: CC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que comprende del 02 de enero al 29 diciembre de 2023, el Comité de Ética (CE-PROFECO) se mantuvo debidamente integrado, lo que permitió cumplir con las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2023, incorporando de manera oportuna las evidencias requeridas en el SSECCOE, por lo que el CE-PROFECO realizó las siguientes actividades: Se registraron en el SSECCOE un total de 6 actas de las sesiones celebradas por el CE-PROFECO durante el periodo mencionado, las cuales se derivan de la siguiente forma: ° Primer Sesión Ordinaria celebrada 07 de febrero de 2023. ° Primer Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de abril de 2023. ° Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 22 de junio de 2023. ° Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de julio de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Tercer Sesión Ordinaria celebrada el 21 de noviembre de 2023. ° Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2023 Atendió los cuestionarios trimestrales y el cuestionario de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022 que la UEPPCI solicitó Aprobación del Informe Anual de Actividades 2023. Concluyo la atención de denuncias en rezago. Difundir e incorporar en el SSECCOE, la evidencias del "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción". Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023. Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta. Difusión de materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés, Difusión de materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética. Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE. Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022. Incorporar y validar el PAT 2023 en el SSECCOE. Incorporar el Código de Conducta 2023 y la solicitud de opinión del código de conducta 2023. Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO). Otorgar asesoría y orientación en las materias de Ética Pública. Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética y las personas servidoras públicas del organismo acrediten los curso de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones. Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022. Realizó 3 Validaciones del Directorio de Integrantes del Comité de Ética en el SSECCOE en las siguientes fechas: ° 22 de febrero de 2023. ° 30 de junio de 2023. ° 30 de octubre de 2023. Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso: La Procuraduría Federal del Consumidor no se encuentra sujeta al SPC, por lo que no se llevan a cabo concursos para ocupar cargos públicos, sin embargo, se cuenta con un Cartera Curricular Interna exclusiva de mujeres, y otra de Prestadores de Servicio Social. Datos de reclutamiento y selección: 55 5625 6700 Ext.16840; dgrh@profeco.gob.mx. Capacitación: El avance en el cumplimiento del Programa Anual de Capacitación 2023 es de 91.26%. Se llevaron a cabo de enero a diciembre 49 acciones acumulando un total de 19,150 horas de capacitación impartida a 763 mujeres y 590 hombres. Se realizaron 550 capacitaciones en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. Evaluación del Desempeño: Se realizó la evaluación de 326 (80.89%) servidores públicos de mando no sujetos al SPC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Control y Evaluación ECCO: 10 (100%) de control e implementación de las PTCCO derivadas de los resultados ECCO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A. Normas Internas - Número de normas internas registradas en el sistema SANI Se actualizaron y dictaminaron viables 7 normas internas de los 79 del inventario de normas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI) y 1 documento de apoyo administrativo por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Procuraduría Federal del Consumidor en la Cuarta Sesión Ordinaria de 07 de diciembre de 2023; como son: 1. Manual específico de organización de la Dirección General de Quejas y Conciliación; 2. Manual de procedimientos de la Dirección General de Quejas y Conciliación; 3. Manual de procedimientos de la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento; 4. Manual de procedimientos de la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza; 5. Manual de procedimientos de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza; 6. Manual de procedimientos de la Dirección General de Estudios sobre Consumo; 7. Lineamientos para la expedición de credenciales de Notificador/Ejecutor y 8. Metodología para el ejercicio y comprobación de los Servicios de Traslado y Viáticos. ° Descripción de las acciones de mejora realizadas. Se actualizó el marco jurídico, se simplificaron actividades en la Descripción de los procedimientos y se ajustaron sus correspondientes Diagramas de flujo; se reelaboraron las actividades de las Políticas de Operación y se realizaron adecuaciones para atender la acción puntual 1.1.4 del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024; se aplicó el uso del lenguaje incluyente y no sexista. B. Procesos - Número de procesos en el inventario de procesos. Se actualizaron 10 procesos de 39 procesos registrados en el SANI; se actualizó el fundamento jurídico y motivación, se simplificaron algunas actividades en el Mapa de procesos y se reelaboraron algunas actividades para darles mayor precisión y claridad. Movimientos Realizados al Inventario (Normas Internas y Procesos) La DGPOP lleva a cabo las acciones administrativas conducentes para la difusión de los citados documentos y sus procesos respectivos en la Normateca Interna. Se informa que una vez publicados se realizarán 7 registros y/o movimientos de "modificación" de dichos documentos y sus procesos al inventario en SANI y, así mantener permanentemente actualizado el inventario de normas internas y consecuentemente de sus procesos y, con ello mantener su congruencia con la Normateca Interna, que asegure a la Institución contar con una normatividad actualizada y aplicable que garantice cumplir con sus objetivos y metas institucionales de orden social. ° Descripción de las acciones de mejora realizadas. Se realizó la mejora a los flujos de información, se revisaron 10 procesos con mejoras en cuanto a sus insumos, productos, motivación y fundamentación legal, así como a su mapa de procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023, para el cuarto trimestre se consideraron 7 documentos en "proceso revisado para mejora", los cuales se realizaron las acciones de revisión, actualización y modificación de los procesos y procedimientos siguientes: 1. MP de la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		realizaron mejoras a los Mecanismos de control respecto a la Lista de Documentación para solicitar un registro de contrato de adhesión; se detallaron las políticas de operación para atender las denuncias del Registro Público de Consumidores. 2. MP de la Dirección General de Quejas y Conciliación, se realizaron cambios en los plazos del procedimiento conciliatorio; el plazo máximo de solicitud de información sobre el comportamiento comercial de determinados proveedores y la actualización de la normatividad aplicable. 3. MP de la Dirección General de Estudios sobre Consumo, se realizó la actualización a los procedimientos, el Procedimiento Quién es Quién en los Precios y el Procedimiento Quién es Quién en el envío de dinero. 4. MP de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza, se actualizó el Procedimiento para atender las solicitudes de análisis, asesoría y capacitación en información comercial, en el cual se incluyeron las disposiciones de carácter general de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. 5. MP de la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza, se integró al Procedimiento para adquirir, distribuir y controlar hologramas y precintos el formato denominado recepción de hologramas y precintos; se actualizaron los formatos de procedimientos para la emisión de alertas y llamados a revisión que son el cierre de alerta y actualización de las alertas. 6. MO de la Dirección General de Quejas y Conciliación; se realizaron cambios para asignar las responsabilidades de supervisión a los mandos medios para que se efectúen las notificaciones y se lleve a cabo la captura de las atenciones en SIIP. 7. Lineamientos para la expedición de credenciales de Notificador-Ejecutor, se generaron nuevos apartados que permitan tener un mayor alcance, actualizar la legislación empleada, actualizar formatos y anexos que agilicen los procedimientos de la Dirección General de Procedimiento Administrativo de Ejecución. Se actualizó el marco jurídico, se ajustó la definición de responsables, instrumentación de acciones de control, mejora a los flujos de información, se revisaron 10 procesos, con mejoras en cuanto a sus insumos, productos, motivación y fundamentación legal, así como su Mapa de procesos, se aplicó el uso del lenguaje incluyente y no sexista. Los 7 documentos dictaminados viables cumplen el proceso definido y documentado y se registrarán los documentos y sus procesos respectivos en el SANI, a fin de mantener actualizado el inventario de normas internas de PROFECO y su congruencia con la Normateca Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Conforme al Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023 de la PROFECO se atendieron para su actualización y mejora de 5 Manuales de procedimientos y 10 procesos con mejoras: 1. Manual de procedimientos de la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento (Asesorar y analizar en materia Contratos de Adhesión, Revisión, registro, baja y modificación de contratos de adhesión, Registro Público de Consumidores y Registro de Casas de Empeño); se modificó el Proceso dos, denominado Revisión, registro, baja y modificación de contratos de adhesión; 2. Manual de procedimientos de la Dirección General de Quejas y Conciliación (Consulta y conciliación); se realizaron cambios con la finalidad de atender los resultados definitivos de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Auditoría 02/2023 al Desempeño, realizada por el H. Órgano Interno de Control; 3. Manual de procedimientos de la Dirección General de Estudios sobre Consumo (Realizar investigaciones de precios de bienes, productos y servicios, Realizar estudios, investigaciones y encuestas y Realizar y publicar información de estudios sobre consumo); se realizó la actualización a los procedimientos de dos programas insignia de la Procuraduría como lo es el Procedimiento Quién es Quién en los Precios y el Procedimiento Quién es Quién en el envío de dinero; 4. Manual de procedimientos de la Dirección General de Verificación y Defensa de la Confianza (Atender servicios en materia de información comercial); se modificó el Diagrama de flujo del apartado del Mapa de procesos, se actualizó el Procedimiento para atender las solicitudes de análisis, asesoría y capacitación en información comercial y se incluyeron las disposiciones de carácter general de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en los casos en que se menciona; dentro de las Políticas de Operación, la actividad correspondiente al numeral 4 se elimina para sumarse a la actividad 3 y se modificó el diagrama de flujo. 5. Manual de procedimientos de la Subprocuraduría de Verificación y Defensa de la Confianza (Atender solicitudes de trámites y servicios); se integró al Procedimiento para adquirir, distribuir y controlar hologramas y precintos el formato denominado recepción de hologramas y precintos; se actualizaron los formatos de procedimientos para la emisión de alertas y llamados a revisión que son el cierre de alerta y actualización de las alertas. Dentro de las mejoras que se realizaron: actualización de marco jurídico, ajuste de la definición de responsables, instrumentación de acciones de control, mejora a los flujos de información, se aplicó el uso del lenguaje incluyente y no sexista, para alcanzar los objetivos y metas institucionales. En ese sentido, se informa que se revisaron 10 procesos, los cuales se actualizaron con mejoras en cuanto a sus insumos, productos, motivación y fundamentación legal, así como su mapa de procesos quedando los procesos definidos y documentados, para su difusión en SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo del 02 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2023, en atención al compromiso en cita, se realizaron las siguientes actividades: 1.- Se registraron en el sistema de registro de contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios (SIREHO) 315 contratos de honorarios. 2.- Se registró ante la Secretaría de la Función Pública el Refrendo de la Estructura Orgánica, con vigencia 01 de enero de 2023. 3.- Se registraron ante la Secretaría de la Función Pública, 359 plazas eventuales con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. 4. Se registraron ante la Secretaría de la Función Pública, 25 plazas eventuales con vigencia del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2023 5.- Se registró ante la Secretaría de la Función Pública, la Validación de la Valuación de los Puestos de los niveles J11 y K21, para continuar con el trámite de registro del escenario ESTATUTO_ORG_PFC_2305021057 que contiene las modificaciones de cambios de denominación y cambios de línea de mando, de acuerdo al Reglamento y Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor. No se omite mencionar que todos los elementos se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el presente ejercicio, se recibió el Oficio Circular SRCI/UPRH/0003/2023, mediante el cual la Secretaría de la Función Pública (SFP) remitió la Cédula de Evaluación 2022, Instructivo de Llenado y Anexo Metodológico, con el propósito de que esta entidad estuviera en condiciones de remitir la Cédula de Evaluación 2022, a fin de obtener el resultado de la evaluación del Impacto Organizacional. A través de oficio SRCI/UPRH/DGOR/1092/2023, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, remite los resultados del Impacto de las Estructuras Orgánicas 2022. En atención a estas observaciones la Dirección General de Recursos Humanos, a través de oficio número PFC/CGA/DGRH/309/2023, solicitó a la Secretaría de Economía, su intervención para que se llevaran a cabo los trámites correspondientes, a fin de contar con el Refrendo de la Estructura Orgánica de la Procuraduría Federal del Consumidor, por lo que en respuesta a esta solicitud, la Secretaría de la Función Pública remitió los oficios SRCI/UPRH/0331/2023, SRCI/UPRH/DGOR/0625/2023, refrendando dicha estructura, con vigencia 01 de enero de 2023. Con fecha 18 de diciembre de 2023, se recibió mediante correo electrónico el Oficio Circular CGGEP/UPRH/0001/2023, mediante el cual la Secretaría de la Función Pública (SFP) remitió la Cédula de Evaluación 2023 para la medición del impacto organizacional, la cual se deberá completar con información al cierre de diciembre 2023 y enviarse a través de oficio a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, a más tardar el 26 de enero de 2024, por lo que aún no se cuenta con la calificación del ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se comunica que el Manual General de Organización de la Procuraduría Federal del Consumidor, con clave de identificación MO-10315 se encuentra actualizado. No obstante lo anterior, la revisión del Manual General se realizará para la última sesión ordinaria del ejercicio fiscal 2024 por parte de los Titulares de la Unidades Administrativas emisoras de normas internas, en razón de que durante el ejercicio fiscal 2024 se irán actualizando algunos manuales específicos de organización, los cuales al ser parte integrante y fundamental de su conformación, es necesario que los mismos queden en versión definitiva para iniciar la actualización de las funciones en los manuales específicos de las Unidades Administrativas que conforman a la Procuraduría Federal del Consumidor, lo que asegurará que concuerden éstas con las establecidas en el Manual General de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En las sesiones llevadas a cabo durante el presente ejercicio, no se han tenido acuerdos por parte del Comité de Control y Desempeño Institucional, en relación a la modificación de la Estructura Orgánica de la Procuraduría Federal del Consumidor.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cuarto trimestre del ejercicio 2023 y con el propósito de cumplir en tiempo y forma con este compromiso, con base en lo establecido en la norma Vigésimo Tercera, la Procuraduría Federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Consumidor (PROFECO), con fecha 25 de enero de 2023, por medio del oficio PFC/CGA/DGRMSG/0065/2023, solicitó al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el servicio de 25 Avalúos Paramétricos correspondientes a los inmuebles propiedad de la (PROFECO), los cuales corresponden a un Edificio Sede con 20 pisos cada uno con RFI, Anexo con un RFI, Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor con un RFI, y el Conjunto Toltecas con tres RFI,(Concilianet, Archivo, Almacén y ODECO Poniente); Derivado de la solicitud en cita, los Avalúos Paramétricos, fueron recepcionados por la Dirección de Servicios Generales, el día 4 de abril del año en curso, lo que permite contar con los valores inmobiliarios actualizados y certificados por la autoridad competente, cumpliendo en tiempo y forma con la normatividad aplicable en la materia.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se tiene registrado y actualizado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), un total de 25 inmuebles propiedad de esta Procuraduría Federal del Consumidor, los cuales corresponden a un Edificio Sede con 20 pisos cada uno con RFI, Anexo con un RFI, Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor con un RFI, y el Conjunto Toltecas con tres RFI,(Concilianet, Archivo, Almacén y ODECO Poniente); información actualizada que considera la situación Física, Jurídica, y Administrativa de cada inmueble, acreditando la correcta integración por medio de los dictámenes valuatorios emitidos por el INDAABIN, así como la aplicación de lo dispuesto en la Norma Vigésimo Tercera.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al cuarto trimestre del ejercicio 2023, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), tiene registrado en el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), un total de 25 inmuebles propiedad de PROFECO, los cuales corresponden a un Edificio Sede con 20 pisos, Un Anexo, Un Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor, y el Conjunto Toltecas (Concilianet, Archivo, Almacén y ODECO Poniente); es importante precisar que todos y cada uno de los 25 inmuebles cuentan con el Registro Federal Inmobiliario, Folio Real, el Nombre del Inmueble, El Uso y Aprovechamiento, la Distribución Geográfica, el Personal en cada Inmueble, La Cuenta Catastral, Documento que acredita la propiedad y posesión y el Aseguramiento, Adicionalmente se realizó, la consulta pertinente por medio de correo electrónico, con la finalidad de que Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, proporcione, en calidad de Administrador, el inmueble ubicado en Calle 4 y 10, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01180, en la Ciudad de México. Lo anterior en razón de que la Procuraduría Federal del Consumidor, ha venido ocupando y detentando la posesión del inmueble de marras.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al cuarto trimestre la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), continúa estableciendo políticas que garantizan el óptimo aprovechamiento de los 25 inmuebles ocupados, privilegiando el uso de cada uno de los espacios, adicionalmente cuenta con la información actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), así como la información relativa a la situación Física, Jurídica y Administrativa de cada inmueble propio, acreditando la correcta integración por medio de la firma de la Norma Vigésimo Tercera; por lo que respecta al Sistema de Contratos de Arrendamientos y otras figuras de ocupación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, en continuidad y desarrollo de esta acción, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), en todo momento ha privilegiado, priorizado y optimizado la utilización de cada uno de los espacios disponibles y se ha continuado con la ocupación de los inmuebles bajo el régimen de convenio con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), y en su caso previamente haciendo la consulta de disponibilidad Inmobiliaria ante el instituto en comento, contribuyendo así al fortalecimiento de los arrendamientos de los inmuebles que cuenten con la máxima eficiencia, eficacia, economía y funcionalidad, sin ocupar espacios adicionales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), ha continuado de manera irrestricta y puntual con la aplicación de todas y cada una de las disposiciones emitidas por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), y que sean aplicables a la PROFECO, en particular con lo establecido en: ° Estatuto Orgánico de la Procuraduría Federal del Consumidor. ° Manual Especifico de Organización de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios. ° Acuerdo por el que se Establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, numerales 107 y 108 ° ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. Vigésima Tercera. En ese sentido se ha implementado mecanismos que permiten una revisión permanente para la actualización del Sistema de Inventario de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), lo que coadyuva a contar con información actualizada relativa a la situación Física, Jurídica y Administrativa de cada uno de los inmuebles, cumpliendo a cabalidad con la normatividad aplicable en la materia y demás relativa.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se cuenta con el registro puntual en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), de los inmuebles en propiedad de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), y adicionalmente se cuenta con la firma de la norma Vigésima Tercera, acciones que validan y acreditan la situación Física , Jurídica y Administrativa de los 25 Inmuebles propiedad de la PROFECO, los cuales corresponden a un Edificio Sede con 20 pisos, cada uno con RFI, Anexo con un RFI, Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor con un RFI, y el Conjunto Toltecas con tres RFI, (Concilianet, Archivo, Almacén y ODECO Poniente); fortaleciendo con estas acciones la correcta integración de los expedientes Inmobiliarios, esta información se ha presentado ante el H. Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI), en el presente ejercicio fiscal.

Servicio Geológico Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De conformidad con el compromiso, en el periodo enero-diciembre de 2023 se efectuaron las siguientes acciones: 1.- Los mecanismos de participación ciudadana con que cuenta el Servicio Geológico Mexicano, se encuentran ubicados en la página de Intranet del Organismo; el alcance es el universo de servidores públicos del Servicio Geológico Mexicano, en oficinas centrales, centros experimentales y en oficinas regionales. 2.-Mediante materiales de difusión se mantiene informada a la ciudadanía, los cuales son claros y sencillos, divulgados a través de los medios electrónicos como intranet e internet y de manera física en las oficinas del Servicio Geológico Mexicano, a través de carteles, gaceta electrónica, así como en banners.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se concluyó el Acuerdo 03/2A/2023 "En los meses de julio y septiembre, llevar a cabo reuniones, a nivel directivo, en las que se dé seguimiento trimestral a los programas presupuestarios del SGM y proponer acciones, en caso de que presenten variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas". En las reuniones realizadas se describieron las causas de las variaciones en los Pp E007 "Producción de información geológica del territorio nacional" y K028 "Estudios de preinversión" y las acciones para la autorización de diversos PPIs y pagos pendientes de contratos, adiestramiento de pilotos y técnicos; adquisición de refacciones, calibración de herramienta, materiales, refacciones y mantenimientos de maquinaria y equipo y, de sustancias químicas y material de laboratorio.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El 01 de octubre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos. Durante el periodo que se reporta se realizó la contratación del servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024, con una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, la cual fue registrada en la citada bitácora. Acumulado enero-diciembre 2023: ° Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $40,828977.96 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $34,305,647.93 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: ____ Porcentaje: ____% Monto de los contratos: $____ Invitación a cuando menos 3 personas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos: ____ Porcentaje: ____% Monto de los contratos: $____ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $34,305,647.93 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: ____ Porcentaje: ____% Monto de los contratos: $____ Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: ____ Porcentaje: ____% Monto de los contratos: $____ °Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $75,134,625.89
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo que se reporta por la Oficina de Representación en el Servicio Geológico Mexicano, mantuvo una campaña permanente sobre el uso y acceso a la Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, mediante la página de Intranet del Servicio Geológico Mexicano.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Fue incorporado dentro del apartado de Transparencia de la página Web del Servicio Geológico Mexicano, lo correspondiente al tema de "Gobierno abierto", el cual puede ser visualizado en la liga https://www.sgm.gob.mx/Gobmx/Transparencia/Gobierno_abierto_21.html.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se continúa participando de manera semanal en las reuniones de acompañamiento que realiza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para la atención de cualquier incidencia, duda o aclaración, de acuerdo con el tema que corresponda en materia de transparencia y datos personales. Respecto de la gestión y cumplimiento de las diversas actividades que contempla el Programa Anual de Capacitación, se informe que con base en el oficio INAI/SE/DGC/003/2023, el resultado obtenido por el Servicio Geológico Mexicano en la verificación a la Dimensión Acciones de Capacitación 2023, Índice de Acciones de Capacitación (ICAP), fue de ochenta y nueve punto cincuenta y ocho por ciento (89.58%).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Este OIC difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la SFP, sobre posibles faltas administrativas en que pueden incurrir en su actuar las personas servidoras públicas del Organismo, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	De conformidad con el compromiso, se han efectuado las siguientes acciones: En el periodo, se instauró la estrategia de difusión del material que fue remitido por parte de la Dirección de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Control y Seguimiento de Procesos de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial, mediante la divulgación de los banners a través de medios electrónicos como la Intranet y correos masivos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió el material remitido por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la SFP, a efecto de que las personas servidoras públicas del Organismo conozcan la importancia de las directrices y los principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En atención a lo establecido en los Criterios para la elaboración y envío de Informe Anual de Actividades, 2023 durante la cuarta sesión ordinaria del CECPI se aprobó dicho informe en donde se anexa el cuadro de número de personas servidoras públicas del SGM, que acreditaron uno o más cursos relacionados con la materia de ética pública, por trimestre de conclusión 2023. Dicho informe será cargado durante el primer bimestre del presente año, conforme a las fechas establecidas en dichos criterios.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se tomó conocimiento de ningún asunto relacionado con el tema de conflicto de intereses. El Órgano Interno de Control en el Servicio Geológico Mexicano, mantiene campaña permanente a través del Comité de Ética, respecto al tema de Conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo a reportar mediante medios electrónicos, se distribuyó información correspondiente a material sobre: ° Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción". ° Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023. ° Actuación bajo conflicto de intereses; ° ¿Qué es la discriminación? Y acciones a favor de la igualdad y la no discriminación en el trabajo; ° Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación; ° Atención a denuncias de discriminación; ° Promoción de cursos de la plataforma CONAPRED ° Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer ° Violencia en cifras ° Compromiso del servicio público.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo, se dio cumplimiento al 100% de los requerimientos emitidos para la debida integración de los expedientes de investigación, así como a los requerimientos de información recibidos, de la siguiente forma: 1.- Número de requerimientos emitidos a la entidad: 32 2.- Número de requerimientos atendidos en tiempo: 30 3.- Número de prórrogas solicitadas: 4 4.- Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se solicitó mediante Memorándum No. RMS/230/2023, de fecha 30 de octubre de 2023, a la Gerencia de Recursos Humanos que se promoviera ante el personal del SGM, relacionado con contrataciones públicas, el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción". Posteriormente, el área de Capacitación remitió a los participantes las invitaciones al curso con las fechas de inscripción. Cabe señalar que se anexa evidencia de que el curso no se encuentra disponible para los participantes en la plataforma de capacitación de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre, se continuó con las medidas adoptadas para racionalizar el gasto reservando los recursos aprobados en el PEF que exceden las erogaciones realizadas en 2022, esto en apego a las medidas de austeridad y sus Lineamientos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo se atendió lo siguiente: * Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos (Office) * Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos * Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Esta acción se concluyó en el segundo trimestre, contempla el avance anual del compromiso, con los siguientes resultados: En lo que se refiere al nivel de digitalización, se reporta el trámite " SGM-00-005 Consulta de Información Geológica ", el cual integra cinco categorías en uso: ° Resolución de trámites, mixto, 100% de avance, uso ° Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, uso ° Archivo digital, en línea, 100% de avance, uso ° Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, uso ° Encuesta de satisfacción, mixto, 100% de avance, en uso Respecto a la interoperabilidad, se considera los siguiente: ° Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, no. En cuanto a digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano de más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad, se informa que se trabajó con el proyecto "Afinación de la nueva versión de GeoInfoMex y puesta en marcha", el cual integró mejoras para facilitar la consulta de información a los usuarios, siendo parte del trámite SGM-00-005 Consulta de Información Geológica.", con un avance del 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del cuarto trimestre de 2023, se confirmó la aplicación de las medidas de austeridad republicana al interior del SGM, en 23 partidas siendo estas las: 21101, 21401, 22104, 26103, 26105, 31101, 31401, 31603, 32201, 32503, 32601, 33104, 33604,36201, 37104, 37106, 37201, 37204, 37504, 37602, 38301, 38401 y 38501. De las partidas señaladas, el Organismo informó el presupuesto aprobado modificado para 2023, asignado a las partidas sujetas a la aplicación de medidas de austeridad, por un monto de $16,072,705.00. Al cierre de diciembre, se reportó un monto ejercido de $7,761,199.71. Finalmente, se corroboró la difusión de material de concientización al personal del SGM en su portal de intranet; asimismo, en las sesiones de COCODI, desde el ejercicio fiscal 2020 a la fecha, se da seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad, lo que ha contribuido a la transparencia de los recursos de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio seguimiento a los programas presupuestarios del SGM, en el desarrollo de las cuatro sesiones de COCODI realizadas durante el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se da seguimiento a 1 riesgo financiero, el cual podría identificarse como proclive a la corrupción. Para estos riesgos se tienen definidos mecanismos de control preventivos integrados por manuales, políticas, procedimientos e instructivos, principalmente, cuyas acciones descritas en los mismos, son realizadas de manera permanente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo que se reporta, se realizaron los procedimientos de contratación mediante el sistema CompraNet, registrando los contratos y/o pedidos, de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. En este periodo no se realizaron modificaciones al PAAASOP. El porcentaje de procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica en el trimestre al 100%. Asimismo, se informa el porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados al 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo los registros de Contratos y/o Pedidos y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del sistema CompraNet. Se llevaron a cabo las contrataciones consolidadas con la Secretaría de la Función Pública, que a continuación se mencionan: Suministro de vales de despensa fin de año 2023, adjudicado a la empresa Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024, con una vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. adjudicado a la empresa Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V. Seguro de Aeronaves Tripuladas con una vigencia a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, adjudicada a la aseguradora AGROASEMEX, S.A. Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2024, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, adjudicado a la empresa productiva del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estado denominada Pemex Transformación Industrial (PTRI). Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2024, con una vigencia del 1° de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, adjudicado a la empresa Edenred México, S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se realizaron 44 videoconferencia a través de la herramienta zoom, y de manera anual se efectuaron 289, en las que participaron diversas áreas del organismo, permitiendo con esto la atención oportuna de diferentes temas administrativos, financieros y técnicos especializados en ciencias de la tierra, como: ° Se tuvo la participación por videoconferencia de los Gerentes Regionales para tratar asuntos sobre el avance de metas físicas, presupuesto, logística, desempeño del personal, reuniones mensuales, evitando el uso de viáticos y pasajes. ° Revisión de avances en proyectos de áreas técnicas, evitando el uso de viáticos. ° Reuniones de trabajo en materia de finanzas, para dar seguimiento al avance mensual al presupuesto de cada uno de los programas y proyectos. ° Revisión de documentación de procesos con el personal involucrado, evitando el uso de viáticos y pasajes. ° Capacitación, revisión documental y auditorías internas sobre el sistema de calidad al personal involucrado, evitando el uso de viáticos y pasajes. ° Reuniones relacionadas con el proceso de adquisiciones, evitando el uso de viáticos y pasajes. ° Reuniones de seguimiento a la "Evaluación en materia de diseño 2023 del programa presupuestario E007", evitando el uso de viáticos y pasajes. Se reitera que las videoconferencias se realizaron con la plataforma ZOOM, ya que ha demostrado ser la que actualmente se adapta a las necesidades de los usuarios del SGM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	De conformidad con el compromiso, en el periodo enero-diciembre de 2023, se efectuaron acciones de difusión de materiales gráficos o audiovisuales elaborados por el Comité de Ética, o previstos por la SFP, sobre los elementos de la Nueva Ética Pública. Se realizó la publicación de 68 anuncios publicados en la sección de avisos y comunicados del portal del Intranet del SGM y 133 correos masivos dirigidos a la totalidad de las personas servidoras públicas del Organismo, referentes a banners e invitación a la capacitación de diversos cursos, información y documentación sobre cómo hacer y presentar una denuncia e información de contacto en intranet, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De conformidad con el Compromiso, se efectuaron las siguientes acciones: a) Si el CE se mantuvo, o no, debidamente integrado: Si b) Cuántas sesiones realizó en el trimestre reportado: 2 c) Sí realizó, o no, las actividades comprometidas en su PAT, para el trimestre de reporte: Si d) Sí oportunamente incorporó, o no, al SSECCOE las evidencias de su actuación que le hayan sido requeridas.: Si En el periodo que se informa, se verificó la debida integración y el cumplimiento del CEPCI del Servicio Geológico Mexicano, de acuerdo a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Programa Anual de Trabajo; lo anterior, derivado del registro de información en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En atención a lo establecido en los numerales 34 al 44, 48 y 55 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización, se informa lo siguiente: 1.- Reporte en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público correspondiente al periodo a reportar. 2.- Mediante Oficio N° 154.1/024/2024 se informa a la Dirección General de Profesionalización de la Administración Pública Federal (DGPRO) los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización, mediante el formato Excel que nos fue proporcionado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se tienen 46 normas en el Inventario Normativo del SGM registradas en el Sistema Administrativo de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-AP). Movimientos: Modificaciones de Fondo: Trimestre 1: 1 norma de Cartografía Geológico Minera Geoquímica y Geofísica, 1 norma del proceso de Consulta de Información Geológica y 1 norma del proceso de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Trimestre 2: 1 norma del proceso de Investigación en Ciencias de la Tierra, 1 norma del proceso de Venta de Información Geológica Minera y de Ciencias de la Tierra, 2 normas del proceso de Administración de Recursos Financieros y 2 normas del proceso de Recursos Humanos. Trimestre 3: 1 norma del proceso de Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental y 1 norma del proceso de Investigación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón, 1 del proceso de Recursos Humanos, 1 Que corresponde al Manual de Organización y 1 que corresponde al proceso de Gestión de Apoyo Aéreo. Trimestre 4: 1 norma del proceso de Infraestructura de Información Geofísica, 1 norma del proceso de Cartografía Geológico-Minera Geoquímica y Geofísica, 1 norma del proceso de Recursos Humanos, 1 de aplicación general, 1 del Proceso de Gestión de apoyo Aéreo. Modificación de Forma: Trimestre 1: 0 Trimestre 2: 1 norma del proceso de Recursos Humanos Trimestre 3: 1 norma del proceso de Venta de Información Geológica Minera y de Ciencias de la Tierra Trimestre 4: 2 del proceso de Administración de Recursos Financieros, 1 del proceso de Cartografía Geológico Minera Geoquímica y Geofísica, Modificaciones de Edición: Trimestre 4: 1 de edición del Órgano Interno de Control. El Inventario Federal de Procesos Esenciales tiene 6 procesos: Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica y Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón, esté último cambiará de nombre a Investigación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón en el 3er Trimestre de 2023. Los 6 procesos tuvieron revisión, sin embargo, los cambios del proceso de Exploración y Evaluación de Recursos Minerales no se concluyeron debido a que aún no se emite el Reglamento de la Ley de Minería.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Programa de trabajo de revisión de normas internas 2023, tuvo un cumplimiento del 70%, inicialmente eran 9 normas y por necesidades de las áreas se agregaron 11 normas. ° 3 documentos del proceso de Exploración y Evaluación de Recursos Minerales se quedan en proceso de revisión, pues dependen de la emisión del Reglamento de la Ley de Minería. ° 3 documentos administrativos en proceso de revisión, por lo que se continúan en 2024. ° 1 El código de Conducta se encuentra revisado y aprobado y en proceso de publicación en Diario Oficial de la Federación y pendiente en SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se tienen 46 normas en el Inventario Normativo del SGM registradas en el Sistema Administrativo de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-AP). Movimientos: Modificaciones de Fondo: Trimestre 1: 1 norma de Cartografía Geológico Minera Geoquímica y Geofísica, 1 norma del proceso de Consulta de Información Geológica y 1 norma del proceso de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Trimestre 2: 1 norma del proceso de Investigación en Ciencias de la Tierra, 1 norma del proceso de Venta de Información Geológica Minera y de Ciencias de la Tierra, 2 normas del proceso de Administración de Recursos Financieros y 2 normas del proceso de Recursos Humanos. Trimestre 3: 1 norma del proceso de Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental y 1 norma del proceso de Investigación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón, 1 del proceso de Recursos Humanos, 1 Que corresponde al Manual de Organización y 1 que corresponde al proceso de Gestión de Apoyo Aéreo. Trimestre 4: 1 norma del proceso de Infraestructura de Información Geofísica, 1 norma del proceso de Cartografía Geológico-Minera Geoquímica y Geofísica, 1 norma del proceso de Recursos Humanos, 1 de aplicación general, 1 del Proceso de Gestión de apoyo Aéreo. Modificación de Forma: Trimestre 1: 0 Trimestre 2: 1 norma del proceso de Recursos Humanos Trimestre 3: 1 norma del proceso de Venta de Información Geológica Minera y de Ciencias de la Tierra Trimestre 4: 2 del proceso de Administración de Recursos Financieros, 1 del proceso de Cartografía Geológico Minera Geoquímica y Geofísica, Modificaciones de Edición: Trimestre 4: 1 de edición del Órgano Interno de Control. El Inventario Federal de Procesos Esenciales tiene 6 procesos: Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica y Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón, esté último cambiará de nombre a Investigación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón en el 3er Trimestre de 2023. Los 6 procesos tuvieron revisión, sin embargo, los cambios del proceso de Exploración y Evaluación de Recursos Minerales no se concluyeron debido a que aún no se emite el Reglamento de la Ley de Minería. El Programa de trabajo de revisión de normas internas 2023, tuvo un cumplimiento del 70%, inicialmente eran 9 normas y por necesidades de las áreas se agregaron 11 normas. ° 3 documentos del proceso de Exploración y Evaluación de Recursos Minerales se quedan en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proceso de revisión, pues dependen de la emisión del Reglamento de la Ley de Minería. ° 3 documentos administrativos en proceso de revisión, por lo que se continúan en 2024. ° 1 El código de Conducta se encuentra revisado y aprobado y en proceso de publicación en Diario Oficial de la Federación y pendiente en SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se tienen 46 normas en el Inventario Normativo del SGM registradas en el Sistema Administrativo de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-AP). Movimientos: Modificaciones de Fondo: Trimestre 1: 1 norma de Cartografía Geológico Minera Geoquímica y Geofísica, 1 norma del proceso de Consulta de Información Geológica y 1 norma del proceso de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Trimestre 2: 1 norma del proceso de Investigación en Ciencias de la Tierra, 1 norma del proceso de Venta de Información Geológica Minera y de Ciencias de la Tierra, 2 normas del proceso de Administración de Recursos Financieros y 2 normas del proceso de Recursos Humanos. Trimestre 3: 1 norma del proceso de Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental y 1 norma del proceso de Investigación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón, 1 del proceso de Recursos Humanos, 1 Que corresponde al Manual de Organización y 1 que corresponde al proceso de Gestión de Apoyo Aéreo. Trimestre 4: 1 norma del proceso de Infraestructura de Información Geofísica, 1 norma del proceso de Cartografía Geológico-Minera Geoquímica y Geofísica, 1 norma del proceso de Recursos Humanos, 1 de aplicación general, 1 del Proceso de Gestión de apoyo Aéreo. Modificación de Forma: Trimestre 1: 0 Trimestre 2: 1 norma del proceso de Recursos Humanos Trimestre 3: 1 norma del proceso de Venta de Información Geológica Minera y de Ciencias de la Tierra Trimestre 4: 2 del proceso de Administración de Recursos Financieros, 1 del proceso de Cartografía Geológico Minera Geoquímica y Geofísica, Modificaciones de Edición: Trimestre 4: 1 de edición del Órgano Interno de Control. El Inventario Federal de Procesos Esenciales tiene 6 procesos: Cartografía Geológico-Minera, Geoquímica y Geofísica, Exploración y Evaluación de Recursos Minerales, Investigación en Ciencias de la Tierra, Estudios de Geohidrología y Geología Ambiental, Infraestructura de Información Geofísica y Exploración y Evaluación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón, esté último cambiará de nombre a Investigación de Minerales Radiactivos, Recursos Estratégicos y Carbón en el 3er Trimestre de 2023. Los 6 procesos tuvieron revisión, sin embargo, los cambios del proceso de Exploración y Evaluación de Recursos Minerales no se concluyeron debido a que aún no se emite el Reglamento de la Ley de Minería. El Programa de trabajo de revisión de normas internas 2023, tuvo un cumplimiento del 70%, inicialmente eran 9 normas y por necesidades de las áreas se agregaron 11 normas. ° 3 documentos del proceso de Exploración y Evaluación de Recursos Minerales se quedan en proceso de revisión, pues dependen de la emisión del Reglamento de la Ley de Minería. ° 3 documentos administrativos en proceso de revisión, por lo que se continúan en 2024. ° 1 El código de Conducta se encuentra revisado y aprobado y en proceso de publicación en Diario Oficial de la Federación y pendiente en SANI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructura organizacional: Durante el ejercicio fiscal 2023 se cuenta con el registro en RHNET del refrendo de estructura. Registro del Catálogo de puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios El 30 de marzo de 2023, a través de correo electrónico se recibió el Oficio No. 710.DGRH.0187.2023 emitido por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la S.E., donde nos informa sobre la resolución de SFP a registro del Catálogo de puestos y Tabulador de Sueldos y Salarios del personal operativo del SGM, con vigencia a partir del 1 de enero de 2022. Contratos de honorarios: No aplica para el SGM Registro de plazas eventuales: Durante el ejercicio fiscal 2023 se realiza el registro de 41 plazas eventuales. Mediante correo del 28 de marzo, se recibió el Oficio No. 710.DGRH.0175.2023 respecto al dictamen de la SFP del registro de plazas eventuales para 2023, notificado por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal mediante Oficio SRCI/UPRH/DGOR/044/2023; avance que fue reportado en el informe del segundo trimestre (abr-jun) de 2023. Lo anterior evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cierre del ejercicio 2023, el organismo cuenta con 23 inmuebles, de los cuales 22 cuentan con dictamen valuatorio actualizado, emitido por INDAABIN
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad del SGM, se encuentran debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Los valores catastrales de terreno y edificaciones se encuentran actualizados en el SIPIFP. La información relacionada con la evidencia gráfica fue actualizada en el SIPIFP en el ejercicio 2020.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Servicio Geológico Mexicano, al cierre del ejercicio 2023, cuenta en su patrimonio con 23 inmuebles; en los cuales se tienen 13 viviendas y 16 edificios no habitacionales. Los inmuebles se encuentran asegurados en la póliza de seguro Múltiple Empresarial número Póliza P-INVESTIGACION-02/2023 ID CONSOLIDADO No SHCP_P02_SGM, contratada con Agroasemex, S.A., vigente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Es importante señalar que todos los inmuebles propiedad del SGM, se encuentran debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Local, Registro Público de la Propiedad Federal y en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. El área jurídica informa que, considerando los antecedentes administrativos y judiciales, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		encuentra en proceso de formulación la nueva estrategia a seguir para la recuperación de la fracción del inmueble invadida en la Gerencia Sur Oaxaca.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Organismo no tiene inmuebles federales con espacios no utilizados. Se mantiene actualizada la información relativa a ocupación de inmuebles en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Organismo solicitó la información relacionada con disponibilidad de inmuebles conforme a la normatividad vigente. En el 1er trimestre 2023, se enviaron a la Dirección de Planeación Inmobiliaria de INDAABIN un total de 86 solicitudes de Disponibilidad Inmobiliaria Federal. En el 2o trimestre 2023, se enviaron a la Dirección de Planeación Inmobiliaria de INDAABIN un total de 30 solicitudes de Disponibilidad Inmobiliaria Federal. En el 3o trimestre 2023, se enviaron a la Dirección de Planeación Inmobiliaria de INDAABIN un total de 32 solicitudes de Disponibilidad Inmobiliaria Federal. En el 4o trimestre 2023, se enviaron a la Dirección de Planeación Inmobiliaria de INDAABIN un total de 41 solicitudes de Disponibilidad Inmobiliaria Federal
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el ejercicio 2023, en fechas 15 de marzo,16 de junio, y 20 de septiembre, se llevaron a cabo reuniones de acuerdos para dar atención a las actividades pendientes relacionadas con el Sistema de Gestión de Calidad, de los procesos de Adquisiciones y Recursos Materiales y Servicios Generales, donde se expuso la necesidad de continuar con la revisión y actualización de la información documentada con una vigencia mayor a 5 años, sin determinarse actualizaciones a la normatividad interna del SGM, en materia de conservación y mantenimiento de Inmuebles, previa revisión de los documentos existentes.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La información relacionada con la situación jurídica, registro catastral y contable y aseguramiento de inmuebles se ha mantenido actualizada. Se presentó el estatus del padrón inmobiliario del Organismo para la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional ejercicio 2023

RAMO 11 Educación Pública

Secretaría de Educación Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	SEP: Los programas Sujetos a Reglas de Operación, publican sus mecanismos de participación ciudadana en las páginas indicadas en las Reglas de Operación. / AEFCM: La difusión realizada sobre la Contraloría Social, se ha brindado seguimiento a las reuniones para la conformación de los Comités de Contraloría Social, quienes a través de sus actividades buscan evitar la corrupción en las 706 escuelas oficiales quienes reciben apoyos o beneficios de los diversos Recursos Federales. CNBBBJ: Se monitorea la implementación del plan de trabajo de la Controlaría Social, así como la actualización del micrositio. IPN: Referente al programa presupuestario S243 "Becas Elisa Acuña" al tema de Contraloría Social 2023, se llevaron a cabo las acciones planteadas en el PACTS autorizado por la Secretaría de la Función Pública. USICAMM: Esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a través de la Subdirección de Recursos Humanos y Organización y de su Comité de Ética promueve mecanismos de participación para la prevención de la corrupción por medio de material emitido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"SEP: Durante el 2024 se dio seguimiento al Acuerdo 01-SO-2023/01-S, consistente en que la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa durante los periodos de ajuste de metas emita un señalamiento a las unidades responsables que registren una variación mayor o menor al 20% en el cumplimento de alguna meta parcial, para que revisen la programación anual de éstas y, de ser el caso, gestionen el ajuste correspondiente en los plazos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público..IPN: En la 4ta SO del COCODI, celebrada el 15 de noviembre de 2023, se presentó el acuerdo número 3SO-2023-02 relacionado con el compromiso:"" La CGPII, revisará las variaciones de las metas de los indicadores de los PP que presentaron avances superiores o por debajo de los 10 puntos %, con respecto a su programación, para establecer las acciones que permitan alcanzar los resultados establecidos para este ejercicio, o bien, actualizar las metas correspondientes"", el cual se dio por atendido.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	SEP: DGPPYEE: Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, durante 2023 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los seis ya señalados al inicio del ejercicio fiscal, tampoco se registró la materialización de alguno. /CNBBBJ: No se determinaron riesgos de alto impacto, adicionales a los Cuatro riesgos integrados en el PTAR 2023. No se registró la materialización de alguno. IPN: Con fecha 19 de diciembre se envió a las dependencias politécnicas oficio, con folio No. DII/746/2023, con asunto: Riesgos relacionados con incumplimiento de objetivos, metas y actos de corrupción en la ejecución de Programas Presupuestarios, para ser entregados el día 22 del presente mes; concluyendo que, en el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz. TECNM: Elaboración del PTAR 2024 alineado con Cocodi. USICAMM: En la 4ª Sesión del COCODI se presentaron los resultados satisfactorios a la evaluación generada por la AECI Ramo Educación Pública al 3er Reporte de Avances del PTAR, en el que no se detectaron obstáculos para el cumplimiento de objetivos y metas ni en el riesgo 2023_3 determinado como de corrupción. No se recibió solicitud de incorporación de nuevos riesgos. UNADM: Al cierre del ejercicio fiscal, la UnADM no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que se encontraban identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	SEP: DGPYRF: La Auditoria Superior de la Federación (ASF) determinó 741 acciones derivadas de la fiscalización de la Cuenta Pública 2017 a 2022 de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de las cuales, al 31 de octubre de 2023, se tienen 3 acciones en seguimiento de la ASF, es decir, cuya respuesta continua en análisis o en su caso, determinó insuficiente dicho órgano fiscalizador, cuya integración es: 1 recomendación y 2 pliegos de observaciones. Las acciones "Con Seguimiento concluido" son aquellas para las cuales la ASF ya cerró los expedientes y determinó si la información proporcionada por la SEP fue o no suficiente para solventarlas, por lo que no solicita argumentaciones ni información adicionales. El 31 de octubre de 2023, la ASF publicó el Resultado de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2022 - 2.a etapa, la cual incluyó 5 auditorías realizadas a la SEP, determinando 6 recomendaciones de la Aud. 280 "La Escuela es Nuestra" (Pp u282), 6 recomendaciones al desempeño de la Aud. 274 (Pp. S289) y 3 auditorías sin acciones emitidas. DGRHYO: Durante el Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestre 2023, se reportaron; Número de Atención de observaciones y recomendaciones que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la SFP___0___ASF__0_____OIC___0____ o cualquier otra autoridad fiscalizadora_0__. Número de observaciones pendientes____0___ y atendidas ____0____de la ASF, Pendientes ____0_____y Atendidas _____0_____SFP, pendientes _____0____y Atendidas del _____0____OIC, _____0____otra autoridad fiscalizadora. /AEFCDMX:Se realizó difusión del "Taller del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (SCAIEC)" mediante la Ventanilla Única VU DGOSE-VU-1495-2023 de fecha 20 de octubre del presente año. CNBBBJ:ASF 104-DS: 31 RC 105- DS: 8 RC, 4 PO, 3 PRAS 250-DS: 7 RC, 11 PO, 8 PRAS 136-DS: 10 RC 137-DS: 10 RC 138-DS: 20 RC 98: 1 PO, 2 RC, 3PRAS 99: 1PO, 1 RC, 1 PRAS 95: EJECUCIÓN SFP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		VC 2020 al 2022: ATENDIDA UAG-VI-001-2022: SOLVENTADA OIC VM/2022: Atendida 10/2023: SOLVENTADA 13/2023: SOLVENTADA 15/2023: EJECUCIÓN IPN,TECNM ,USICAMM, AEFCM y UNADM también reportaron información.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"SEP: DGRMYS: Durante los primeros 3 trim. de 2023, se solicitó el alta de 4 servidores públicos administradores de contrato con el perfil de Operador. Se realizó y finalizó el registro de 7 contratos de los cuales 1 correspondía al ejercicio 2022, asimismo se registraron 2 convenios modificatorios derivados de contratos susceptibles de ser registrados en la BESA. En el 4° trim., se solicitó el alta de un servidor público administrador de contrato con el perfil de Operador. Se realizó y finalizó el registro de 4 contratos susceptibles de ser registrados en el sistema BESA, asimismo, se registró un contrato NO FORMALIZADO. Quedó pendiente el registro de un contrato. AEFCDMX: Durante el 4to. trimestre de 2023 se realizaron las siguientes acciones: Se llevo a cabo la actualización y carga del Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT), correspondiente al tercer trimestre. Se difundió y participo en la capacitación relativa al Taller del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (SCAIEC), creado por la Secretaría de la Función Pública, con el fin de registrar, captar, administrar, atender e investigar denuncias que cualquier persona formule en el marco de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se difundió al personal el pronunciamiento Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en la AEFCM. Se participo en la Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023. Se dio a conocer la Regla de integridad de Actuación, desempeño y cooperación con la integridad y Procedimiento administrativo. Sa ha hecho extensiva la información sobre las Atribuciones de los Comités de Ética en materia de Riesgos Éticos. Se difunde para conocimiento la ficha ¡Conoce el Micrositio en materia de Ética Pública! el cual integra materiales sobre el comportamiento integro en el Servicio Público. Se participo en reunión de trabajo con la Unidad de Transparencia para la realización del Inventario de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados. Se remitió para su conocimiento y aplicación el Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública. Se hizo extensiva la información y material sobre ¡Todas y Todos luchamos para poner fin a la violencia contra las mujeres! Durante este periodo se recibieron y atendieron 42 solicitudes de acceso a la información. IPN: Saldo Inicial: # Contratos registrados en BESA:41, Porcentaje respecto del total de contratos con monto mayor a 15 MDP: 100%. En el 4to trimestre de 2023 se reportan 8 contratos que corresponde al 100% de contratos mayores de 15MDP, Monto: $651,755,189.57 AD -> 4 contratos, 100% - Monto $189,863,685.56

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		LICI-> 4 contratos, 100% - Monto $461,891,504.01 Saldo final: # Contratos registrados en BESA: 49, Porcentaje respecto del total de contratos con monto mayor a 15 MDP: 100%. La USICAMM, UNADM y CNBBBJ también reportaron información."
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"SEP: DGRHYO: En cumplimiento al Compromiso 7 contenido en el tema de Anticorrupción del PNCCIMGP 2019-2024, Durante el Primero, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2023, se realizó la difusión de las imágenes sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de INTRASEP en el sitio del Comité de Ética. así como ""SIDEC"", a través de INTRASEP en el sitio del Comité de Ética. AEFCDMX:La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, a través de Comunicación interna, realizo la difusión "Atribuciones de los Comités de Ética en materia de Riesgos Éticos" CNBBBJ: Las Reglas de Operación de los programas a cargo de la Coordinación Nacional incluyen las ligas de internet de las plataformas. El Comité de Ética a través de su correo electrónico masivo difunde materiales propios invitando a conocer la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Durante el año 2023 el Comité de Ética realizó difusiones masivas en 39 ocasiones. IPN: En la página del Comité de Ética del IPN se habilitó una ventana emergente de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, misma que ha sido difundida a través de las pantallas que se ubican al interior del edificio de la Secretaría de Administración. TECNM:SE DIFUNDIO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO 2 BANNERS RESPECTO A COMPROMISO DE RECHAZAR REGALOS Y DAVIDAS, ASI COMO QUE HACER SI SE RECIBE UN REGALO. USICAMM: Esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a través de la Subdirección de Recursos Humanos y Organización, hace del conocimiento al personal mediante correo electrónico sobre el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. UNADM: Durante el ejercicio fiscal 2023, a través del correo electrónico institucional del Comité de Ética de la UnADM, se realizó la difusión de la página de Alertadores internos y externos de la corrupción y la Nueva plataforma de la Secretaría de la Función Pública, entre la comunidad de universitaria. "
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	SEP: La información de la participación de la SEP en el AGA, es pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"SEP:DGRHYO: Durante el Primero, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2023, se difundió y promovió la capacitación en los siguientes cursos en línea que imparte el INAI: Introducción a la Ley federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Introducción a la Ley General de Archivo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cabe señalar que continúan inactivos los cursos en el CEVINAI y la opción de tomarlos de manera presencial se encuentra saturada, lo que ha impedido dar continuidad de manera óptima a este proceso de capacitación. /CNBBBJ: Se capacitaron a siete servidores públicos en materia de Datos Abiertos, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Clasificación de la información y Prueba de daño, entre otros. Se remitió el oficio CNBBBJ/DGAJyT/2878/2023 concerniente a incorporar el lenguaje ciudadano en las respuestas a solicitudes, así como un manual de este. IPN: El resultado de Capacitación de las personas Servidoras Públicas del IPN en materia de Ética e Integridad y temas afines es PLATAFORMA SICAVISP Conflicto de Intereses en el Ejercicio del Servidor Público (1) Cohecho Internacional (3) Integridad en el Servicio Público ""Transformando los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"" (5) Administración Pública Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual (1) Sistema de Ciudadanos Alertadores (6) Introducción al Control Interno en la Administración Pública (4) Control interno y mejora de la gestión pública (7) Derechos Humanos en el Servicio Público (3) Procedimiento Administrativo de Sanción (2) inducción a la perspectiva de género en la administración pública federal (10) Lenguaje Ciudadano (1) FUNDACIÓN CARLOS SLIM Lenguas de Señas mexicana (3) Servidor Público (8) Derechos Humanos para el Servidor Público (6) Constructor de Paz (40) PLATAFORMA PUNTO DE GÉNERO (INMUJERES) ¡Súmate al Protocolo! (21) Igualdad entre Hombres y Mujeres (26) atención a casos de hostigamiento y acoso sexual (5) Masculinidades Modelos para Trasformar (34) Comunicación Incluyente y sin Sexismo (26) Vida sin Violencia (3) OTRAS PLATAFORMAS En temas de Derechos Humanos (189) Dando una suma de 215 personas servidoras públicas capacitadas, con 404 constancias de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acreditación a los cursos referidos. OAG:A través de correos electrónicos de fechas 2 y 26 de octubre, 06 y 28 de noviembre, todos de 2023, se realizó la promoción de los cursos de capacitación del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública. USICAMM y UNADM también reportaron información. "
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	SEP:DGRHYO: Se difundió mediante Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética, la infografía remitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial durante el primero, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2023, referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras. /AEFCDMX:En colaboración del OIC en la AEFCM, se difundió por correo electrónico institucional a todo el personal adscrito a la AEFCM, material relacionado a las posibles faltas administrativas o actos de corrupción cometidas por servidores públicos o personas físicas o morales que estén vinculadas con actos de gobierno, así como las sanciones que pueden hacerse acreedores en caso de cometerlas. También se difundió el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) para registrar, captar, administrar atender e investigar denuncias en el marco de la LGRA. Se realizó la difusión "Atribuciones de los Comités de Ética en materia de Riesgos Éticos./CAAD.MEDIANTE CORREOS INTERNOS INSTITUCIONALES SE DIFUNDIÓ AL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA A LAS FALTAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PUEDAN INCURRIR EN EL EJERCICIO DE SU CARGO O ENCARGO.CNBBBJ: La difusión del Compromiso 1 de No Impunidad del PNCCIMGP, durante el año 2023 se realizó a través del correo electrónico recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 155 ocasiones./IPN:A través de la página del Comité de Ética se difundieron seis infografías relativas a las faltas administrativas, indicando las sanciones./TECNM:NO SE RECIBIO NINGÚN MATERIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y VERIFICACIÓN PATRIMONIAL PARA ESTE TRIMESTRE, SIN EMBARGO SE GIRO OFICIO M00.4.4/DP/2710/2023 MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA EVITAR SANCIONES POR PARTE DEL OIC/USICAMM: Esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a través de la Subdirección de Recursos Humanos y Organización hace del conocimiento al personal las posibles faltas administrativas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras./UPN reporto información.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	SEP:DGRHYO: En cuanto al Compromiso No Impunidad 2 del PNCCIMGP 2019-2024, se difundió a través de Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, relativa a los objetivos de la verificación patrimonial durante el primero, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2023. /AEFCDMX:Se estableció como estrategia difundir ampliamente por correo electrónico institucional la invitación para todos aquellos omisión que no habían presentado alguna de las declaraciones de modificación; asimismo, se ubicaron y se realizaron llamadas telefónicas para invitarlos a realizar esta obligación. La DGOSE a través de la CA, ha llevado a cabo todas las acciones necesarias durante el ejercicio fiscal 2023, con el fin de que el personal adscrito a sus diferentes Niveles y Modalidades Educativas, cumpla con la presentación de las Declaraciones de Modificación Patrimonial dentro de los tiempos establecidos. CNBBBJ: La difusión del Compromiso 2 de No Impunidad del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PNCCIMGP, durante el año 2023 se realizó a través del correo electrónico recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 155 ocasiones. /IPN: Envío al OIC de acuses de DMSPI 2023 para su revisión. Se envió información al personal PAAE y Académico sobre el Sistema Anti soborno en el IPN. En el mes de noviembre se acudió a la plática de Anticorrupción. /TECNM:SE EMITIO OFICIO M00.4.1/DP/2848/2023 SOLICITANDO EL CUMPLIMIENTO EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN PATRIMONIAL. /USICAMM: Esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a través de la Subdirección de Recursos Humanos y Organización hace del conocimiento a todo el personal por medio de correo electrónico los plazos, mecanismos y directrices establecidos en la normatividad aplicable referente a la manifestación del patrimonio. /UNADM: Durante 2023 se llevó cabo una Jornada de videoconferencias sobre Declaración Patrimonial con el objetivo de concientizar a los servidores públicos sobre la importancia de presentar su declaración y asesorarlos en la realización de esta; además, se dio seguimiento al correo declaracion.patrimonial@nube.unadmexico.mx, para brindar orientación personalizada. /UPN reporto información.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	SEP:DGRHYO: Con relación al Compromiso No Impunidad 3, del PNCCIMGP 2019-2024, se llevó a cabo la difusión mediante Comunicación Interna SEP y en el sitio del Comité de Ética de INTRASEP, la infografía emitida por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial sobre las directrices y los principios que establece la LGRA, durante el primero, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2023. /AEFCDMX: El Comité de Ética en la AEFCM difundió a todo el personal que cuenta con dominio @aefcm.gob.mx, diversos materiales relacionados con los Principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Código de Ética de la Administración pública Federal solicitados por la Unidad de Ética Pública de la SFP./CAAD.MEDIANTE CORREOS SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL, INFORMACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS./CNBBBJ: La difusión del Compromiso 3 de No Impunidad del PNCCIMGP, durante el año 2023 se realizó a través del correo electrónico recursos.humanos@becasbenitojuarez.gob.mx en 154 ocasiones./IPN: Se hizo la difusión del material correspondiente al 4o. Trimestre 2023, Remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas del IPN conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones./USICAMM: Esta Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros a través de la Subdirección de Recursos Humanos y Organización hace del conocimiento a todo el personal por medio de correo electrónico, las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. /UPN reporto información.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	SEP: DGRHYO: El 22 de marzo, 18 y 25 de mayo, 25 de agosto, 07 de septiembre, 05 de octubre y 10 de noviembre de 2023, se remitió a los integrantes del CEPCI SEP el calendario de los cursos en línea impartidos por la Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), en el cual se encuentra el Curso en línea: "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público". Lo anterior para aquellos integrantes del CEPCI SEP que no han realizado dichos cursos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		/AEFCDMX: El Comité de Ética en la AEFCM realizó las gestiones para que dos trabajadores realicen el taller "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés" impartido por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la SFP./IPN: Del 01 de octubre al 22 de diciembre 2023, 1 persona servidora pública acreditó el curso de "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del Servidor Público" impartido por la plataforma SICAVISP. Se llevo a cabo la búsqueda de cursos a través de la plataforma del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), dentro de los dos primeros meses de cada año, publicados en su página oficial https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/programas-de-capacitacion-apf/, con la finalidad de saber la oferta de los cursos que se impartirán a lo largo del año, y así realizar el calendario de capacitación mes con mes. En este sentido el Comité de Ética del IPN, elabora un calendario mensual para ofertar dichos cursos. /TECNM:durante el cuarto trimestre 4 personas titulares integrantes del comité de ética tomaron el curso de los conflictos de interese en el ejercicio del servicio publico en la Administracion Publica Federal, impartidos por la Secretaría de la Funcion Publica./USICAMM: El Comité de Ética envió un correo a todo el personal de la USICAMM con la programación del curso de Lenguaje Ciudadano, impartido por la SFP, a través de su plataforma SICAVISP, al inicio de cada mes, resaltando la importancia de este tema e invitándoles a que se inscriban./UNADM: Durante el ejercicio fiscal 2023 se realizaron 4 sesiones ordinarias del Comité de Ética de la UnADM, en las cuales se presentó el seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2023, mismo que incluye indicadores relacionados con la capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés. /UPN reporto información.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	SEP: DGRHYO: En el Primero, segundo, tercero y cuarto Trimestre del año 2023, respecto al Compromiso de no impunidad 5 del PNCCIMGP 2019-2024, se informa que no se recibió solicitud de asesoría o consulta acerca del tema de conflictos de intereses. CAAD.mediante correos se difundió ante el personal, información relativa a la ética, Comité de Ética en la SEP y conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	SEP: DGRHYO: Durante el Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestre 2023, con relación al Compromiso No Impunidad 6, del PNCCIMGP 2019-2024, se realizó la difusión, mediante Comunicación Interna SEP y en INTRASEP en el sitio del Comité de Ética, de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses. /AEFCDMX: El Comité de Ética de la AEFCM, realizó las gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de los materiales de sensibilización proporcionada por la SFP mediante materiales denominados: "Los Conflictos de Interés en el Servicio Público", "Conoce la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés", "Sabes cómo gestionar adecuadamente un conflicto de interés", así como la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés difundiéndose por medio del correo electrónico institucional a todo el personal de la AEFCM que cuenta con dominio @aefcm.gob.mx /CAAD.mediante correos se difundió ante el personal, información relativa al conflicto de intereses./CNBBBJ: El Comité de Ética (CE) realizó difusión masiva a través del correo electrónico institucional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		etica.difusion@becasbenitojuarez.gob.mx. sobre el tema de conflictos de intereses./IPN: El Comité de Ética difundió en su página institucional 2 infografías con material de interés sobre el Conflicto de Intereses./TECNM:mediante correo electronico institucional se difundieron 2 avisos de: 20231003 Aviso SSECCOE-072-2023: Difusión sobre Conflictos de Interés Y 20231122 Aviso SSECCOE-083-2023: Taller sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés/USICAMM: El Comité de Ética difundió a todo el personal, un banner sobre el tema de conflictos de intereses durante el cuarto trimestre del 2023. /UPN reporto información.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	SEP: DGPYRF: 1. Número de requerimientos recibidos: 52 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 48 3. Número de prórrogas solicitadas: 2 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2 5. Número de requerimientos en proceso de atención: 2 6. Número de requerimientos con prórroga en proceso: 0 (Corte 29 de diciembre de 2023) DGRHYO: Durante el primero, segundo, tercero y cuarto trimestre de 2023, con relación a las investigaciones practicadas por el Órgano Interno de Control en la SEP, se recibieron requerimientos de información y se atendieron como sigue: 1. Número de requerimientos recibidos. 68 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 64 3. Número de prórrogas solicitadas. 4 4. Número de requerimientos con prórrogas atendidos. 4 DGRMYS: En los primeros 3 trim. de 2023, se atendieron 10 requerimientos del OIC. Para el 4° trim. se atendieron 3 requerimientos, de los cuales uno correspondía al 3° trim., con los oficios que se describen a continuación: - Oficio 11/OIC/AQDI/15436/2023, atendido con el oficio 712/DSNIABS/407/2023. - Oficio 11/OIC/RS/5119/2023, atendido con los oficios 712/DSNIABS/471/2023 y 712/DSNIABS/479/2023. - Oficio CGGOCV/OICER/AER-11/0013/2023, atendido con los oficios 712/DSNIABS/484/2023 y 712/DSNIABS/497/2023. AEFCDMX: El Comité de Ética en la AEFCM, recibió una solicitud de información para la integración de expedientes de investigación por parte del OIC. La CSEP informó que de oct a dic de 2023, se han recibido 60 requerimientos del OIC, de los cuales 31 están pendientes. La CSES proporcionó al OIC-AEFCM, la información y documentación requerida para la debida integración de los expedientes de investigación. La DGSEI recibió 23 requerimientos del OIC, quedando en proceso 03. CNBBBJ: El Comité de Ética realizó difusión masiva a través del correo electrónico institucional etica.difusion@becasbenitojuarez.gob.mx. sobre el tema de conflictos de intereses./IPN: Se atendió en tiempo y forma las solicitudes de información por parte de las Autoridades competentes (Órgano Interno de Control, Abogado General, Dirección de Asuntos Jurídicos, Entidades Externas, entre otras).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		490 solicitudes recibidas. 436 solicitudes atendidas, de las cuales 54 se encuentran en atención debido a que aún no vence el tiempo de respuesta. DCH: A través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Oficina del Abogado General, se proporciona la siguiente información: 1. Número de requerimientos recibidos: 77 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 77 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: UNADM: A través del correo electrónico institucional, se difundieron los documentos y materiales referentes al tema de conflictos de intereses: Nuevo Código de Ética, Atribuciones del Comité de Ética, Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética; ¿Cómo actuar ante un dilema ético? y, Conoce los tipos de conflicto de interés. /UPN reporto información.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	SEP: Se difundieron los cursos que imparte la SFP a través del SICAVISP, correspondiente al primero, segundo, tercer y cuarto Trimestre de 2023. De la información recibida no se identificó a ninguna persona servidora pública que se haya capacitado en los cursos en comento. DGRMYS: Durante el ejercicio de 2023, no se identificaron publicaciones o información de algún curso en la materia por parte de la SFP ni de la SHCP, /CNBBBJ: No. de req. recibidos :28 No. de req. Atendidos: 28 /IPN: Durante el 4to trimestre de 2023 no se tomaron cursos relacionados con el "Procedimiento administrativo de sanción", debida a la carga de trabajo del área. UNADM: Durante el año se proporcionó información para dar atención a 289 requerimientos del Órgano Interno de Control, sobre la comisión de presuntas faltas administrativas. /UPN:0
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	SEP: La DGPYRF en su ámbito de competencia, no tiene conocimiento que durante el cuarto trimestre 2023, se hayan presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. DGRHYO: Durante el Primero, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre de 2023 No se tuvo conocimiento de actos que denunciar o dar vista a la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		DGRMYS: En los primeros 3 trim. de 2023, no se presentó ninguna denuncia ante la SFP, por temas relacionados a los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas. En el 4° trim. se dio vista a la SFP, por temas relacionados a actos de proveedores, a través de los siguientes oficios: -Oficio 712/DSNIABS/502/2023. -Oficio 712/DSNIABS/509/2023. -Oficios 712/DSNIABS/512/2023 y 712/DSNIABS/517/2023 UANLYR: NO HA SE INFORMADO A ESTA ÁREA DE CASO ALGUNO IPN: En el periodo que se reporta se presentó 1 acto o hecho presuntamente constitutivo de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte del siguiente servidor público: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ESIA UNIDAD TECAMACHALCO por presuntas irregularidades así como el interés personal por parte del mismo, lo cual se notificó al Órgano Interno de Control en este Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SEP:DGRHYO: En el Primero, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre de 2023 se reporta que se dio cumplimiento en la aplicación de las medidas de racionalidad y austeridad. La ocupación de plazas presupuestarias de carácter eventual, así como la contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios en las Unidades Administrativas del Sector Central de la Secretaría de Educación Pública, se realiza atendiendo a las normas y lineamientos en materia de control del gasto, asimismo, durante el ejercicio 2023, dichas contrataciones se realizan atendiendo a las "Disposiciones para la autorización de plazas de carácter eventual, así como para el control presupuestario en materia de servicios personales por honorarios para el ejercicio fiscal 2023, DGRMYS: Durante los primeros 3 trim. de 2023, se realizaron acciones en materia de austeridad para los servicios de: Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional, ya que se obtuvieron mejores precios respecto al ejercicio anterior; Mensajería y Paquetería Nacional e Internacional para la SEP y sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Descentralizados, se realizó de manera consolidada; el servicio de estacionamiento en el Estado de Puebla, se contrató con un precio unitario 50% menor al ofrecido al público; en los servicios integrales de jardinería y fumigación, se realizó bajo el contrato marco. A través de la Tienda Digital del Gobierno Federal se realizó la adquisición de diversos bienes de consumo y mediante una invitación a cuando menos tres personas se llevó a cabo la adquisición de agua embotellada en garrafones de 20 litros. Durante el 4° trim., se obtuvieron mejores costos y beneficios en la contratación del servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Elevadores, Escaleras Eléctricas y Montacargas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		DGTIC: Comunicación con Tecnología: La aplicación de las herramientas tecnológicas, como el correo electrónico, One Drive y Share Point, facilitan el intercambio de información y reducen el consumo de papel, durante el desempeño de las funciones para las actividades . TEAMS permite realizar reuniones virtuales, lo que mejora la colaboración y la comunicación a distancia. IPN: A diciembre del 2023, el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, es mayor al reportado en 2022 en un 187%. Este incremento obedece al cumplimiento de obligaciones emitidas por el TFJA y a Mantenimientos y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos. El gasto por capítulo se compone de la siguiente manera: Ejercicio 2022 -Capítulo 2000: $831,998.12 -Capítulo 3000: $78,805,869.30 SUMA: $79,637,867.42 Ejercicio 2023 -Capítulo 2000: $1,187,350.42 -Capítulo 3000: $227,586,779.95 SUMA: $228,774,130.37 DIFERENCIA: $149,136,262.95 AEFCM/USICAMM/UPN/CNBBBJ/CAAD, también reportaron acciones.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SEP: Los programas Sujetos a Reglas de Operación, publican sus mecanismos de participación ciudadana en las páginas indicadas en las Reglas de Operación y en el SIPO de la SEP/AEFCDMX: Con objeto de atender lo establecido en el Artículo 7 segundo párrafo de la Ley Federal de Austeridad Republicana, esta Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa, y de conformidad a la circular AEFCM/DAG/CGRH/034/2023 de fecha 09 de noviembre de 2023, continua actuando sin formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas presupuestarias de carácter eventual y de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, a efecto de coadyuvar con el ahorro en el ejercicio del gasto corriente. /CNBBBJ: Por lo que refiere al destino de las economías obtenidas, el menor gasto resultante de la implementación de mecanismos y controles internos en 2023 fue por un importe de $427,830,049.88 (cifras preliminares que incluyen vacancias del Capítulo 1000) mismo que se transfirió al Ramo 23, éste último a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Energía eléctrica: el consumo durante el ejercicio 2023 se ha mantenido constante respecto al ejercicio inmediato anterior./IPN: En el cuarto trimestre 2023, no se realizaron acciones que permitan contar con recursos para ser destinados a otras necesidades prioritarias institucionales,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las acciones se realizaron en el tercer trimestre./USICAMM: Los recursos se ejercieron conforme a las necesidades de operación y los calendarios autorizados; informando a la UAF los ahorros obtenidos durante el ejercicio fiscal por un monto de 268.2 mdp para que sean reorientados a la atención de necesidades prioritarias del Sector Educativo. /La UnADM destinó sus recursos a gastos ineludibles y actividades prioritarias; obtuvo autorización presupuestal en materia de austeridad. Evito subejercicios, comprometiendo y solicitando corrimiento de calendario del disponible. La Coordinadora de Sector informó los estados del ejercicio del presupuesto al cierre de mes y el seguimiento del gasto, se puso a su disposición economías y disponible./UPN: La Universidad Pedagógica Nacional realiza el ejercicio de gasto con base en las disposiciones generales aplicables, por lo que en cumplimiento del artículo 2 fracción III de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria LGPyRH los ahorros presupuestarios son los remanentes de recursos del presupuesto modificado una vez que se hayan cumplido las metas establecidas, por lo que en ese contexto, las economías y ahorros derivados de las medidas de austeridad republicana que se logren manifestar y enteran se realizarán al cierre del ejercicio. Lo anterior bajo los criterios de las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2023".
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	SEP: Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información se desarrollaron las Aplicaciones Móviles para Android e iOS del Registro Nacional de Opciones para Educación Superior, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Sistemas de Nómina, si comparte información de las aportaciones y descuentos de los trabajadores, y timbrado de nómina con el SAT, ISSSTE, FOVISSSTE, SAR, RENAPO y USICAMM, se han generado capacidades propias, 70% de avance, se han reducido costos. Servicios de Internet, si comparte información, con 38 UR´s y 6 Órganos Desconcentrados para acceso a la red de Internet e Intranet, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, si comparte información, 38 UR´s y 6 OADs, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, si comparte información, Remotas a 17 sitios metropolitanos, 31 oficinas de Enlace Educativo y 6 BTED, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos. Redes, si comparte información, 38 UR´s y 6 OADs, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, si comparte información, 38 UR´s, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, 38 UR´s y 6 OADs, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos./ también reportaron acciones CAAD/IPN/TECNM/UNADM /UPN:
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SEP: Línea de captura, Módulo Electrónico de Certificados, mixto (línea o portal bancario), 100% de avance, En uso. Ingreso de trámites, Sistema de Equivalencia y Revalidación de Estudios (SERE) en línea, 80% de avance, En desarrollo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Alta y gestión de usuarios, @prende.mx, línea, 100% de avance, En uso. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) Dispersión de recursos del FONE, comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación por e. Firma con el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la SHCP. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte Información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico, Otras acciones de digitalización interinstitucional", no emplea mecanismos de autenticación, Implementación del Sistema Integrado de Información de la Educación Superior (SEP-UNAM) Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, "Cadenas y sellos digitales, Otras acciones de digitalización interinstitucional", emplea mecanismos de autenticación, RFC, uso de recursos propios para el Módulo Electrónico de Certificación. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) DGCFT, comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico", emplea mecanismos de autenticación, CURP, Emisión de documentos comprobatorios de acciones de capacitación, trámites de certificados de competencias laborales ante el CONOCER/AEFCDMX:En la CSES, se ha elevado el nivel de digitalización en varios procesos que brindan el servicio educativo al público, como procesos de control escolar y de asesoría técnico-pedagógica./CNBBBJ: Se monitorea la atención de los distintos canales de atención ciudadana, asegurando la oportuna respuesta a solicitudes y peticiones de forma transparente y en apego a la normatividad aplicable./IPN/TECNM/UNADM/UPN, también reportaron información.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SEP:DGRHYO: Durante el 1RO, 2DO, 3ER y 4TO T de 2023 se reportó que la DGRHYO, no produce bienes ni presta servicios, no obstante se ha cumplido con la Ley Federal de Austeridad Republicana como sigue: °Los Servidores Públicos de la SEP perciben su remuneración conforme a la normatividad establecida, se atiende lo establecido en las "Disposiciones específicas para la aplicación del Tabulador de Sueldos y Salarios Brutos del Presidente de la República y de los servidores públicos de mando y de enlace en las dependencias y sus equivalentes en las entidades. °No se ha contratado con recursos públicos ningún tipo de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, de separación individualizada o colectiva, así como seguros de gastos médicos privados, seguros de vida o de pensiones. /AEFCDMX:Se informó en la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, el avance obtenido en las Acciones de Mejora del Programa de Trabajo de Control Interno, así como los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad./CAAD.La CAAD en sus actividades sustantivas (sesiones y acuerdos), esta turnando via electrónica las promociones a los miembros del pleno; en lo administrativo, se estan entregando los recibos de nómina al personal y con ello obtener un ahorro de papel./CNBBBJ: En la sesiones segunda, tercera y cuarta del COCODI 2023 se presentaron los Informe actualizados con los avances del Programa de Trabajo y Control Interno (PTCI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El resultado y descripción de las medidas de control en materia de austeridad aplicadas por la CNBBBJ durante el ejercicio fiscal 2023, serán plasmadas en el Informe de Austeridad Republicana. /IPN: En materia presupuestaria, los montos del presupuesto ejercido en los conceptos referidos en la LFAR, ascendieron a un total de $543,698,930.25, lo que representa una variación de 6.2% superior al mismo periodo de 2022, generado por la reanudación presencial de las actividades académicas y administrativas a partir del segundo semestre de 2022./USICAMM: En la 4ª Sesión del COCODI se presentaron los resultados al 3er. Reporte de Avances Trimestral del PTCI y PTAR, así como los resultados de implementación de las medidas de Austeridad Republicana. En noviembre de la presente anualidad la USICAMM envió al AECI Ramo Educación Pública los resultados del 4to trimestre y cierre respectivo para el PTCI. Asimismo, el AECI emitió el oficio con el que validó los resultados y la conclusión del PTCI 2023. /UNADM: Los servicios que ofrece la Universidad son totalmente digitales. /UPN: Se adjunta Excel con información presupuestaria, con corte al 05 de diciembre de 2023. Adicional, se informa que en los COCODIs así como en la Comisión Interna de Administración, se da puntual seguimiento bajo los acuerdos presentados en sesión, así como se presenta el informe presupuestal y financiero con el seguimiento a las partidas restringidas por austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	SEP: La DGPPyEE presentó durante 2023 la propuesta de modificación a la estructura programática del Ramo 11 para 2024. En el marco de la planeación anual 2024 convocó a las áreas del sector para revisar, actualizar o ratificar las MIR de los Ramos 11, 25 y 33, registrándose en el sistema de la SHCP: 36 MIR y dos FID del Ramo 11; tres MIR y dos FID del Ramo 25 y cinco MIR del Ramo 33. Adicionalmente, participó en 24 reuniones virtuales de Aspectos Susceptibles de Mejora, una capacitación virtual del PAE; acompañó a tres programas en Mesas Técnicas de Revisión de Indicadores y a siete programas en Asesorías Técnicas. En apego a los Lineamientos ISD 2023, se solicitó la modificación extemporánea de 12 MIR del Ramo 11. En seguimiento al Acuerdo 01-SO-2023/01-S establecido en el COCODI, se elaboraron fichas con el análisis de cumplimiento de metas para convocar a aquellas áreas con un cumplimiento mayor/menor en 20%, a fin de que analizaran sus indicadores y, de ser necesario, ajustaran metas./AEFCDMX: Con la intención de desempeñar los Programas escolares con normatividad en los centros educativos, se establece la Guía Operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de educación básica, especial y para adultos de escuelas públicas en la Ciudad de México, por lo que esta Dirección General, realizo la validación, enviando propuestas de actualización para el ciclo escolar 2023-2024./CNBBBJ:Se modificaron algunas de las metas de los indicadores de la MIR 2023 de los programas de la CNBBBJ para una mejor valoración de su desempeño y consecución de sus objetivos. Se determinaron las metas preliminares de los indicadores de la MIR 2024 de los programas de la CNBBBJ. /IPN:La Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADAE) de la SEP, presentó el informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2022-2023 del Programa Becas Elisa Acuña (S243), a fin de proveer información que retroalimente el diseño, gestión y resultados del programa presupuestario./USICAMM:Se informan las actividades que se llevaron a cabo durante el trimestre, conforme lo previsto en los Acuerdos y calendarios de cada uno de los procesos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		selección, en donde se atendieron a maestras y maestros en servicio que participaron en el proceso de promoción horizontal , así como la emisión y publicación de las disposiciones normativas de los procesos; para dar cumplimiento a las metas programadas en los indicadores de desempeño de la MIR y a los objetivos previstos en la LGSCMM los recursos asignados a la USICAMM se ejercieron de conforme a los compromisos adquiridos y se llevaron a cabo los movimientos presupuestarios necesarios para contar con los mismos./UPN:La Universidad llevo a cabo la revisión de las fichas de monitoreo de los Pp emitidas por el CONEVAL, como resultado se elaboró el documento de posicionamiento institucional señalando las mejoras a implementar./CAAD/UNADM también reportaron acciones.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SEP:DGPYRF: En la Segunda , Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2023, se presentaron los avances trimestrales de las metas programadas en los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios en los que participan unidades responsables del sector central, así como las explicaciones de las principales variaciones. Al cuarto trimestre de 2023 no hay avances que reportar, debido a que conforme a lo dispuesto en el numeral 25, inciso f) de los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023", el registro de avances de las metas programadas en los indicadores del desempeño de los programas presupuestarios del Ramo 11 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) del cuarto trimestre del 2023, concluirá hasta el 22 de enero del 2024./AEFCDMX:Se informó en la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, el avance alcanzado por cada uno de los Programas Presupuestarios./CNBBBJ:Primera sesión del COCODI: se presentaron los resultados de todos los indicadores de las MIR 2022, al cierre de la Cuenta Pública 2022. Tercera sesión del COCODI: se presentaron los resultados de los indicadores de componente y actividad de las MIR al cierre del primer semestre de 2023. En ambos casos, no se presentaron comentarios a los mismos por lo que no se derivaron acuerdos al respecto. /IPN: En la 4ta. Sesión Ordinaria del 2023 del COCODI, se reportó el avance en las metas de la Planeación Anual 2023 de la MIR del periodo julio-septiembre, en los programas presupuestales autorizados al IPN. Del reporte se desprende el cumplimiento de los 13 indicadores programados: 11 en Razonable (igual o mayor que 100%); 2 en Preventivo (entre 90 y 99.99%) y 0 en "Correctivo" (inferior al 90%)/UPN: En relación con el acuerdo COCODI-2023-S01-04, se informa que se ha cumplido al 100% con diversas actividades implementadas durante el año, mismo que se presentó en la 4° sesión del COCODI. Estas incluyen la elaboración de un cronograma de trabajo para reportar avances de metas, el diseño de tablas dinámicas en formato Excel para recopilar información sobre el avance de metas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR, 2023), el envío digital de estas tablas a las Unidades UPN de la Ciudad de México, la asesoría a los enlaces de las Unidades UPN para la construcción del metadato integral y el seguimiento de la proyección 2024. Además, se llevó a cabo la carga de información de los indicadores correspondientes a la Planeación Anual 2024, con acuse de validación emitido por el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE). Finalmente, se elaboró el Manual de Procedimientos de Planeación, Programación y Seguimiento de Indicadores de Desempeño, cumpliendo así con el método de cálculo diseñado para estos fines. la CAAD/TECNM/USICAMM

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		también reportaron acciones.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SEP: DGPPYEE: Para el ejercicio 2023, se consideraron siete riesgos de atención inmediata, para los cuales se definieron 17 acciones puntuales. Al cuarto trimestre del año, esta entidad no identificó nuevos riegos de alto impacto, y tampoco se materializó alguno de los riesgos previamente identificados e incorporados en la matriz. Por lo anterior, no se obstaculiza el cumplimiento de objetivos y metas institucionales./AEFCDMX:No se identificaron riesgos que obstaculicen los objetivos y metas institucionales diferentes a los señalados en la Matriz de Riesgos 2023, mismos a los que se les está dando seguimiento en este mismo ejercicio./CAAD.SE ANEXA REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS QUE SE PRESENTÓ EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN LA 4A SESIÓN ORDINARIA DEL COCODI./CNBBBJ:No se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. La implementación de los mecanismos de control, se ejecutaron por las Unidades Administrativas responsables./IPN:En la 3era SO del COCODI, se generó un acuerdo para analizar el impacto a la demanda civil en contra del IPN, interpuesta por particulares que reclaman la propiedad de 4 unidades académicas. Se aplicó la Metodología de Administración de Riesgos, identificando el riesgo: "Sentencia que ordena la creación de un nuevo folio real sin que se hayan considerado los medios de defensa procedentes que eviten la pérdida de cuatro predios propiedad del IPN". /TECNM: PLANEACIÓN Establecimiento de la matriz de riesgos alineada al Cocodi/USICAMM: En la 4ª Sesión del COCODI se presentaron los resultados satisfactorios de la evaluación generada por el AECI Ramo Educación Pública al 3er Reporte de Avances trimestral del PTAR en el que no se detectaron obstáculos para el cumplimiento de objetivos y metas ni en el riesgo 2023_3 determinado como de corrupción ya que sus acciones se concluyeron en el tercer trimestre. /UNADM:La Universidad presentó, en sus cuatro Sesiones Ordinarias 2023 del COCODI, el seguimiento al comportamiento del gasto ejercido del programa presupuestario que administra (E010) y el alcance a las metas respectivas; asimismo, se informó sobre los avances para el cumplimiento de los 7 indicadores registrados en la MIR./UPN:Se procedió a migrar servidores de la Nube a una SUBNET más segura que se llama Bastion, con esta medida mejorará la seguridad en los mismos, al mismo tiempo que mejorará la conectividad y la disponibilidad de la información que se tiene en ellos como: aulas virtuales, plataformas de unidades, sistema de control de gestión, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	SEP: Los programas Sujetos a Reglas de Operación, publican sus mecanismos de participación ciudadana en las páginas indicadas en las Reglas de Operación/ AEFCDMX: El total de los CAM de la DEEI, han constituido su CCS. Por su parte la CSES informó que efectuó reuniones con enlaces de las DO y los CCS 2023. 1. Enlaces de Consejos de Participación Social en cada Dirección Operativa, invitación a reunión de impulso a asesorías. 2. Difusión del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social, publicado en el DOF. En el cuarto trimestre se dio seguimiento a través de REPASE sobre la información registrada por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los 706 CCS en las escuelas oficiales. /CAAD.EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CAAD, EN LOS PUNTOS 6.3.1. Y 10.1 SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE DAN CUMPLIMIENTO A LA CONTRALORIA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CNBBBJ: Por medio de las minutas de reunión de la Representación de Contraloría Social se promueve la participación de población en la vigilancia de los Programas vigentes. /UPN: La Universidad Pedagógica Nacional reporta avances en los siguientes dos programas: BECAS ELISA ACUÑA: Durante, el año se llevó a cabo el proceso de constitución del Comité de Contraloría Social derivado de la convocatoria para la asignación de becas. PRODEP: Durante este ejercicio fiscal se canceló ministraron de recursos a la Universidad por las evaluaciones a los Profesores de Tiempo Completo participantes, por lo que nos fue notificado a través de oficio, 511/2023-4986 la cancelación de las actividades relacionadas a la Contraloría Social del PRODEP./IPN: Se llevaron a cabo las acciones planteadas en el PACTS autorizado por la Secretaría de la Función Pública que fueron: 1.- Se impartió el curso de capacitación como Instancia Normativa a las Ejecutoras. 2.- Se llevo a cabo la carga del PACTS, Alta de Instancias Ejecutoras, Usuarios del SICS para las Instancias Ejecutoras. 3.- Se capacito a las Instancias Ejecutoras en el manejo del SICS. 4.- Se dio seguimiento a la Instalación de los Comités de Contraloría Social, captura y cierre de los mismos en el SICS. El TECNM/UNADM/ también reportaron acciones
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	SEP: DGRMYS: Durante los 3 primeros trim., el 100% de los procedimientos de contratación realizados se llevaron a cabo de forma electrónica y se formalizaron en el MFIJ en CompraNet. (Únicamente en el 2° trim., el porcentaje fue de 98). En el 4° trim., el 100% de procedimientos de contratación se realizaron de forma electrónica, incluyendo la Tienda Digital del Gobierno Federal, reflejándose el 95% en el MFIJ, ya que dos no fueron formalizados. En el ejercicio 2023, no se realizaron certificaciones a usuarios en el uso y manejo del sistema CompraNet. En relación con las incidencias en la plataforma CompraNet, las reportadas durante el 1°, 2° y 3° trim., ya se encuentran atendidas. En el 4° trim., se cuenta con 2 incidencias. En materia de obra pública, la Unidad Compradora #011000993 Dirección de Edificios, realizó durante el 3° y 4° trim. 6 procedimientos de contratación de forma mixta (presencial y electrónica), de los cuales derivaron 6 contratos, mismos que se encuentran publicados y formalizados en la plataforma CompraNet y el MFIJ. El PAAAS, se cargó en CompraNet el 31 de enero de 2023, con número de folio 2023-11-011000-002, a partir de esta fecha y de manera mensual, se llevan a cabo las actualizaciones respectivas del Programa a fin de ir adicionando, eliminando o modificando su información, según se requiera./AEFCDMX: Los 24 procesos de contratación realizados a través licitación pública, de invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa se llevaron a cabo de manera totalmente electrónica, asimismo, toda la información de estos se capturó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet./CNBBBJ: Porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo: 100%; Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: 100%; Fecha de publicación del PAAAS cierre: 29 de diciembre de 2023/IPN:En el periodo que se reporta se certificaron a 10 usuarios para en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados (1808). Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados (1,862). La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 30 de enero de 2023. y las modificaciones correspondientes a los meses de julio a noviembre de 2023, publicándose el PAAAS final modificado el día 29 de diciembre de 2023. /UPN: Durante el año 2023, se reportan todos los registros de contrataciones actualmente se hacen de manera electrónica a través del Sistema De Compras Gubernamentales Denominado CompraNet. Se Adjunta evidencia de los contratos formalizados y efectivamente cargados en el sistema CompraNet. Se anexa imagen con usuarios acreditados para el uso de la plataforma. /TECNM también reporto acciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SEP: DGRMYS: Durante los primeros 3 trim. del 2023, se realizaron 4 procedimientos consolidados, 2 con la SHCP y 2 con órganos desconcentrados y organismos descentralizados de la SEP, respectivamente; así como un contrato marco. Durante el 4° trim., se realizó con la SFP, ahora como dependencia consolidadora, el procedimiento para la contratación del SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2023, así como la contratación anticipada del SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES 2024 Y EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, así como la consolidación con la USICAMM, órgano desconcentrado para la ADQUISICIÓN DE DESPENSAS. En cuanto al PAAAS, se cargó el 31 de enero de 2023 en CompraNet con número de folio 2023-11-011000-002, y se ha venido actualizando en los plazos establecidos en la normatividad, los folios de las modificaciones realizadas en el 4° trim., son los siguientes: 2023-11-011000-013, 2023-11-011000-014 y 2023-11-011000-016. /AEFCDMX: Continua la integración del PAAAS 2024. Se realizó 1 contratación consolidada para el "Suministro de Vales Electrónicos y Despensa del Ejercicio 2023" Durante el ejercicio fiscal 2023, la DGOSE mediante su Coordinación Administrativa llevó a cabo 3 procedimientos. Por otro lado, se celebraron 4 a través del portal de CompraNet bajo el mecanismo de Tienda Digital del Gobierno Federal. Finalmente, se celebraron 4 convenios modificatorios, todos con una vigencia del 1 al 31 de enero de 2024 y con un monto equivalente al 20% del contrato original./CNBBBJ: En el 2023 se formalizaron los contratos derivados de procedimientos consolidados: Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional; Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023, partida 65 y 48; y Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales. La UnADM realizó la carga de los datos relevantes y publicación de los contratos en tiempo y forma en CompraNet; por otra parte se realizaron las modificaciones correspondientes del PAAASOP. /UPN: A mediados de año se iniciaron los trabajos de planeación para la contratación del "Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024, de acuerdo al oficio suscrito por la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Oficialía Mayor, Unidad de Planeación e Investigaciones de Mercado. Para el último trimestre se reporta que al intentar actualizar el PAAS, la plataforma indicó que se encontraba bloqueada, por cual no hubo modificaciones. /IPN/TECNM/CAAD/UNADM/USICAMM/ reportaron acciones.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SEP: Gestión del pago de la nómina federalizada de las AEE: La DGSANEF gestiona el pago de la nómina federalizada de las AEE según el artículo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, con recursos del FONE. Para ello, usa las TIC y servicios de la SEP, a través del SANE, desde 2015. Durante el 4to trimestre de 2023, se usaron estos recursos de forma constante para cumplir los objetivos del área. Difusión y uso de herramientas tecnológicas: La DGETI realiza sesiones de trabajo con personal en los diferentes Estados de la República, para evitar el traslado. También genera certificados y títulos digitales en los 30 Estados de la República.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	SEP: Durante el Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestre de 2023 Se difundieron en Comunicación Interna SEP y en el sitio del Comité de Ética de INTRASEP, los materiales gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. /AEFCDMX: El Comité de Ética difundió la campaña de sensibilización en la materia a través de correo electrónico a todo el personal, /CAAD.MEDIANTE CORREOS INTERNOS INSTITUCIONALES, SE DIFUNDIÓ ANTE EL PERSONAL DE LA COMISIÓN LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LA NUEVA ÉTICA PÚBLICA (CNBBBJ: Durante el año 2023 se enviaron un total de 1305 correos electrónicos masivos a través de: etica.difusion@becasbenitojuarez.gob.mx., difundiendo materiales sobre la Nueva Ética Pública, Conflictos de Interés, Discriminación, principios o valor del mes, etc. /IPN: Dando cumplimiento a los comunicados de la Secretaría de la Función Pública se difundió el contenido pertinente a través de la página del Comité de Ética./TECNM:durante este periodo no se recibieron materiales por parte de la secretaría de la función pública al respecto, sin embargo se encuentra de manera permanente en la página del TECNM el enlace del código de ética de la APF./USICAMM: El Comité de Ética difundió a todo el personal, banners alusivos al Código de Ética de la APF, al Código de Conducta, al micrositio en materia de ética pública y al fortalecimiento del comportamiento ético en la APF durante el cuarto trimestre del 2023./También reportó información UNADM y UPN
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	SEP: Durante el Primero, Segundo, Tercer y Cuarto trimestre de 2023 se realizaron cuatro sesiones ordinarias del CEPCI SEP a través de Microsoft Teams en las cuales se aprobó PAT 2023; el Pronunciamiento de no tolerancia a actos de corrupción y se informó los avances de la Comisión Redactora del Anteproyecto de la Actualización del Código de Conducta de la SEP y el resultado de la revisión realizada por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses; se informó el seguimiento al Programa Anual de Actividades 2023./AEFCDMX: El Comité de Ética de la AEFCM está debidamente integrado y realizó las actividades solicitadas por la UEPPCI incluidas en su Programa Anual de Trabajo del CEPCI, como lo establece la SFP. Asimismo, incorporó al SSECCOE, las evidencias de su actuación, entre ellas: la difusión de materiales, la actualización del Código de Conducta y ha atendido las denuncias que se reciben en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los protocolos correspondientes./P /CNBBBJ: En cumplimiento al PAT 2023 del CE, en el año 2023 se celebraron: la Sesión del Informe Anual de Actividades 2022, la 1a, 2a, 3a y 4a Sesiones Ordinarias, de la 1a a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		20a Sesiones Extraordinarias, 22 mesas de trabajo de la Comisión y 7 mesas de trabajo de la comisión del Código de Conducta. Las actividades se han realizado en tiempo y forma, así como la incorporación de evidencia al SSECCOE. /IPN: El Comité de Ética durante el presente trimestre, celebró tres Sesiones Ordinarias, la Octava, Novena y Décima. Se determinaron treinta y ocho denuncias, y se recibieron treinta y siete denuncias nuevas, cumplimiento con lo programado en el PAT./TECNM:DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE SE REALIZARON LAS 3 SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA/USICAMM:El Comité de Ética sesionó de manera presencial durante el cuarto trimestre del 2023,/UNADM:En el ejercicio fiscal 2023, a través del correo electrónico institucional, se difundieron los documentos y materiales referentes al tema de conflictos de intereses: Nuevo Código de Ética, Atribuciones del Comité de Ética, Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética./UPN:El Comité de Ética de la UPN reporta sobre la instalación del sistema SSECCOE V3.0, a partir de mayo 2023, así como la señalización sobre las acciones de gestión solicitadas por el SFP, a través del SSECCOE V2.0 y V3.0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	SEP: Durante el año 2023 se realizaron las siguientes acciones: PAC: se conformó el PAC; se registraron los Informes de Seguimiento. ECCO: Se registraron y se implementaron las 21 PTCCO registradas en la SFP. CERTIFICACIÓN: Se logró el 98.03% de la certificación de capacidades. Ingreso: Se publicaron 2 Convocatorias exclusivas para mujeres, en el 4to. trim no hubo Desarrollo Profesional SPC: 22 movimientos laterales, en el 4to Trim no hubo. Evaluación del desempeño: 710 evaluaciones, igual a 96.08% Para el 4to trimestre 2023, quedó como sigue: * Registrados y vigentes en el RHNET: 929 y en el RUSP : 922 * Puestos correctamente en el RHNET: 611 y en el RUSP: 783 * Puestos con registro correcto en el tipo de servidor público en el RHNET:783 y en el RUSP 776 /AEFCDMX:Para dar Cumplimiento al Proceso de Capacitación 2023, conforme a lo señalado en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, se invitó a los servidores públicos sujetos a la Ley del SPC a realizar los cursos de capacitación a través del portal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el portal del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), entre ellos a realizar los cursos de "Acoso Escolar, Violencia Escolar y en la Escuela" e "Inducción a la perspectiva de Género en la Administración Pública Federal"/.CNBBBJ: Alineación: - Porcentaje de avance 98%. Capacitación: Porcentaje de avance 90% continua en proceso. Certificación: En apego a dispuesto por la Secretaría de la Función Pública. Desarrollo Profesional: No se realizaron movimientos laterales. Evaluación del Desempeño: Porcentaje 100%. Control y evaluación: Se llevó a cabo la ECCO 2023 con el 100% de participación. /IPN: Alineación: 66 SP de 68 en puestos con característica ocupacional de Carrera en RUSP sistema RHNET, siendo 97.06%. Oficio 411/UPCP/2023/0700, 27 de junio de 2023, de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, limitó la contratación de personal. 2120 SP cumplieron con capacitación, siendo 8.80 % de la plantilla IPN. 9 SPCT certificaron sus capacidades profesionales. Se evaluó 165 mandos, equivale 96.49%. Se tiene un avance de 9 de 10 indicadores del POA-SPC (90%). PTCCO. Seguimiento y recepción de avances trimestrales de las DP. Se integraron evidencias documentales en el Sistema RHNET de la SFP. Se aplicó la Encuesta ECCO 2023 del 11 de septiembre al 16 de octubre, participación del 73.23%/ También reportó información

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CAAD, TECNM, UNADM, y UPN
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SEP:1er Trim El inventario de procesos esenciales, después de su revisión, quedó como sigue: 1er trimestre 236 2do Trim El inventario de procesos esenciales quedó en 23er Trim el inventario de procesos esenciales quedó en 240 En el 4to Trm de 2023 se continuó con la revisión de los procesos esenciales y la actualización de la información registrada en la herramienta del Registro de Procesos Esenciales APF conforme se describe en el ANEXO A. Como resultado de la revisión y actualización, el inventario de procesos esenciales quedó conformado en 240. Del Seguimiento del SANI se depuraron más de 200 normas y se realizaron las actividades conforme el programa de trabajo establecido, dejando pendientes de revisión 36 normas. /AEFCDMX: Es un ejercicio permanente en que la CAJT de la AEFCM, lleva a cabo en coordinación de las diversas UA's y el OIC, con la finalidad de actualizar el inventario de normas y procesos, conforme a las directrices de la SFP. El Catálogo normativo se tiene completamente identificado tanto en la Normateca Interna SANI-APF y en la Plataforma de Transparencia, el inventario se integra de 44 normas internas vigentes y 1 trámite en proceso./CAAD.SE TIENEN DEBIDAMENTE REGISTRADS LAS NORMAS Y PROCESOS DE LA CAAD EN EL SANI /CNBBBJ:Se solicitó la actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas de las siguientes forma: 2 modificaciones de fondo 5 nuevas 4 eliminación /IPN:De octubre a diciembre de 2023, la Dirección de Legislación, Consulta y Transparencia, en conjunto con la Coordinación Administrativa de la Oficina del Abogado General, realizó acciones de actualización en el apartado de Normatividad de la Oficina del Abogado General del IPN (https://www.ipn.mx/normatividad/normatividad/), de 18 manuales de organización y/o procedimientos de las Dependencias Politécnicas. SAD: En este cuarto trimestre, no hubo ninguna actualización en el inventario de procesos esenciales, se dio seguimiento a las acciones comprometidas a los 10 procesos que se establecieron en el Programa de Trabajo 2023. De un inventario de 51 normas internas, se logró simplificar 23 en este cuarto trimestre 2023. /TECNM:0/USICAMM:0/UNADM: En el 2023 se ejecutaron las acciones programadas de sensibilización mediante la difusión de diversas infografías de los temas de equidad de género y no discriminación. Se realizó la encuesta de clima y cultura organizacional 2023 al personal administrativo de la UnADM./UPN: En el presente ejercicio fiscal se comprometieron 23 normas internas sustantivas y administrativas para actualización y mejora, se trabajó en la fundamentación de 3 carátulas de validación de vigencia, tres instructivos, se conformaron en un solo documento, el cual se presentó al consejo técnico para su opinión favorable, 13 normas se encuentran en proceso, dos no tuvieron avances y en una se fundamenta la eliminación, una se concluyó y se encuentra en SANI con homoclave, UPN-NIA-NSA-SM-0002
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	SEP:1ER T Se simplificó el proceso "Gestión y seguimiento de peticiones de legisladores y causó baja el proceso Monitoreo de asuntos legislativos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2DO T 2023 Se revisó el avance de las mejoras comprometidas por las UAs 3ER T 2023 Se concluyeron las mejoras de los procesos P2 y P7 4TO Trim 2023 Se dio seguimiento a las acciones de simplificación y mejora de los procesos "Gestión y Trámite de Pago de Nómina del Sector Central" y "Contratación de Servicios Profesionales por Honorarios - Se concluyó la revisión y actualización del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la SEP. Del Seguimiento del SANI se depuraron más de 200 normas y se realizaron las actividades conforme el programa de trabajo establecido, dejando pendientes de revisión 36 normas. /AEFCDMX: La DGOSE requirió la integración de las metas institucionales correspondientes al cuarto trimestre del 2023 del PTAR y PAT, por medio del sistema SSAPATA y en la respectiva hoja de cálculo, dichas actividades se encuentran entregadas e identificadas en el trimestre que se reporta./CAAD.0/CG@prendeMX:0/CNBBBJ:0/IPN:Oficio DLCyT-04-23/315, de 21/12/23. Se solicitó a la DPO, un informe sobre el estatus de los manuales y las acciones realizadas y planificadas para su actualización Del seguimiento al SANI-APF, se realizó un registro de 12 normas en el periodo de octubre a diciembre de 2023. SAD: En este cuarto trimestre 9 de 10 procesos comprometidos en este 2023, cumplieron con su meta establecida en su plan de trabajo, 1 proceso concluirá su simplificación y mejora en el ejercicio 2024. De un inventario de 51 normas internas, se logró simplificar 23 en este cuarto trimestre 2023./TECNM: Manual Administrativo de Oficinas centrales concluido, remitido para revisión a DGRHYO/USICAMM:0/UNADM:Para el ejercicio fiscal que se reporta, se cuenta con 13 normas internas actualizadas y publicadas en el Sistema de Administración de Normas Internas y en el portal web institucional, teniendo como propósito fomentar la transparencia, el acceso a la información, combatir la corrupción, dar certeza jurídica e incrementar la productividad de los servidores públicos./UPN:Al cierre del año, 9 procesos obtuvieron avances de los cuales se concluyeron los manuales de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria documento que cuenta con las firmas de registro interno y está en proceso de difusión. DBAA se envió el manual para firma, en caso de ya no tener correcciones. El manual de Titulación ya cuenta con firmas y procederá a difundirse, asimismo, Investigación continua con el uso de tecnologías de la información, la plataforma de servicio social se encuentra al 100 por lo que 8 procesos continúan en trámite y uno se concluyó.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SEP: Durante el 2023 se llevó a cabo la revisión de los procesos esenciales inscritos en el Programa de Trabajo de Simplificación y Mejora de Procesos 2022. Se continuó con las acciones de mejora regulatoria y la incorporación de TICS de los procesos "Gestión y Trámite de Pago de Nómina del Sector Central" y Contratación de Servicios Profesionales por Honorarios"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se concluyó la revisión y actualización del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la SEP. Se logró que en 2 procesos esenciales P5 y P14 se realizaran mejoras consistentes en: Simplificación de Actividades y Empleo de Recursos, Asignación de Responsabilidades en el Proceso e Instrumentación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Durante el 2024 se publicó los Programas Sintéticos de Estudios lo que derivó en la eliminación de diversa normatividad a través de los Acuerdos Secretariales publicados en el DOF; Del Seguimiento del SANI se depuraron más de 200 normas y se realizaron las actividades conforme el programa de trabajo establecido, dejando pendientes de revisión 36 normas. implicaban ./AEFCDMX:0/CAAD.0/CG@prendeMX:0/CNBBBJ:0/IPN:En este cuarto trimestre se llevó a cabo la simplificación de 23 normas internas, quedando 28 por simplificar de un universo de un inventario de 51./TECNM:En este cuarto trimestre el Sistema Integral de Recursos Humanos (SIRH - Dirección de Personal) y el Sistema de Administración (SISAD - Dirección de Recursos Materiales y servicios) se les realizó tareas de mantenimiento, actualizaciones y mejoras para adaptarlos a las nuevas necesidades de los usuarios./USICAMM:0/UNADM:En cumplimiento al Programa de Trabajo 2023, para para mejora y simplificación de normas internas, se reportaron los avances correspondientes del ejercicio fiscal 2023, en el cual se tuvo un cumplimiento del 100%. /UPN:Los procesos esenciales de la Universidad se continúan documentando para generar un impacto en la operación de los mismos, por lo que se crearon, simplificaron y en otros casos se modificaron; además se incorporó el uso de tecnologías de la información y comunicación con la finalidad de agilizar su operación y flujo de información, así como la simplificación de actividades y la mejora, se presenta el avance en lo desarrollado en el plan de trabajo de procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	SEP:1ER T 2023 ESTRUCTURAS: Aprobadas y registradas 19 Estructura Permanente No registradas 4 Pendientes de aprobación y registro 6 Eventuales: 311 Honorarios: 1,733 2DO T 2023 La SFP aprobó y registro 7 escenarios de estructura y registró 7 de eventuales Eventuales 347 Honorarios 4,008 3ER T 2023 Eventuales 343 Honorarios 3,869 La SFP aprobó y registró 10 escenarios de estructura y registró 5 de eventuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4to Trim 2023 Eventuales 330 Honorarios 3,956 La SFP aprobó y registró 13 escenarios organizacionales de estructura y registró 3 de plazas eventuales /AEFCDMX:Se encuentra actualizada la estructura orgánica en la AEFCM. Se mantiene la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios asimilados a sueldos sin que exista duplicidad de funciones con el del personal de estructura. Se continua con la descripción y perfil de las 71 plazas de carácter eventual y se inició con la valuación para elaborar el escenario organizacional en el Sistema RHnet. Actualmente se trabaja en la sistematización de la plantilla de personal en la plataforma del Sistema de Estructura Educativa y se actualizó la plantilla en la plataforma de la AEFCM. /CNBBBJ:ESTRUCTURA: Oficio SRCI/UPRH/0805/2033 de autorización de Característica Ocupacional. Oficio CGGEP_UPRH_0351-2023 de autorización de Funciones y Objetivos. EVENTUALES: Oficio 711-4-1/285/2023 se autorizaron 3 puestos Eventuales. HONORARIOS: Se tienen registrados contratos en el SIREHO; 1er trim, 5045. 2o. Trim, 1762. 3er. Trim, 310 y en el 4o Trim, 204 contratos. /I/UPN:La Universidad continúa trabajando la actualización y registro de la estructura organizacional. Este año, se registraron 7 contratos por honorarios en el RUSH y 7 en el RHnet, se hace del conocimiento que esta Casa de Estudios no se cuenta con puestos eventuales/ También reporto información TECNM, USICAMM, IPN
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	SEP:1ER T 2023 La SFP dio a conocer la evaluación del Impacto de las estructuras orgánicas. La SEP le remitió la validación 2DO T 2023 La SFP notificó a la SEP el Modelo de Impacto Organizacional. La SEP le remitió información complementaria. 3ER T 2023 La SFP envió a la SEP los resultados de la Evaluación del Modelo de Impacto Organizacional 2022. Se está dando atención a las áreas de oportunidad identificadas. 4TO TRIM: Con Circular CGGEP/UPRH/0001/2023, la Secretaría de la Función Pública envió el Hipervínculo para acceder a las Cédulas de Evaluación 2023 del sector educativo, Instructivo de Llenado y Anexo Metodológico, lo cual se hará llegar a las instituciones del sector educativo. /IPN:1. Se autorizó modificación a la estructura Orgánica de ESIME Azcapotzalco. 2. Se obtuvo aprobación y registro a la estructura de la SAd, para el cambio de 21 puestos a Designación Directa. 3. Se obtuvo aprobación y registro a la regularización de la Coordinación de Control, Gestión y Calidad de la SAd y de la Coordinación de Proyectos Estratégicos de la Dirección General. 4. Se gestionó ante SEP modificación a la estructura ocupacional de la SAd, para el cambio de 4 puestos a Designación Directa. 5. Se fortalecieron las gestiones ante SEP para la modificación a la Estructura Orgánica dela Dirección de Servicios Generales.//USICAMM:El planteamiento de modificación de la estructura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		orgánica de la USICAMM, aprobado por la SFP mediante Oficio SRCI/UPRH/0475/ 2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0879/2023, fue elaborado a través de un análisis puntual para alinear la estructura, denominaciones y funciones de los puestos con el objeto de dar atención a cada una de las atribuciones, procesos sustantivos, adjetivos y transversales de la USICAMM, en apego con lo establecido en el Manual de Organización vigente, así como para mejorar y optimizar la operación los procesos y delimitar los ámbitos de competencia de cada una de las áreas que conforman la USICAMM./UNADM:En el 2023 la Universidad contó con 10 plazas presupuestarias correspondientes a la Estructura Orgánica, el 96% de la plantilla de personal restante se cubre mediante contrataciones de servicios profesionales por honorarios asimilados a sueldos y salarios. Al respecto, se mostró un incremento de la contratación bajo este esquema en comparación con el año anterior , debido al aumento de la matrícula estudiantil y con el propósito de cubrir las necesidades del servicio, resaltando se efectuaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad./UPN:La Universidad analizó el impacto de la estructura orgánica mediante el formato de cédula de evaluación de impacto organizacional, la cual fue enviada en abril del año en curso a la SEP. Asimismo, se actualizó el Formato de "Elementos de Análisis", el cual se presenta como anexo a este reporte.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	SEP:1ER T 2023 La actualización del Manual de Organización General se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 2023 2DO T, 3ER T y 4TO T, se reportó que El MOG vigente de la SEP está actualizado y es congruente con la estructura orgánica aprobada y registrada por la SFP y cumple con el numeral 31 Bis de Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. /CNBBBJ:De acuerdo a reunión con personal de la SEP, el pasado 7 de noviembre, se enviaron los Manuales de Organización en formatos 2023 y con correcciones sugeridas./IPN:El Manual de Organización General del Instituto Politécnico Nacional, se encuentra actualizado y alineado con el Reglamento Orgánico del Instituto, el citado documento fue publicado en la Gaceta Politécnica Número 1558 ° 10 de septiembre de 2020 ° Año LVII ° Vol. 18/TECNM:Se remitió el manual administrativo que a revisión/USICAMM:El Manual de Organización de la USICAMM, expedido el 26 de junio de 2020 por la persona Titular de la SEP, y registrado por la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regularización el 02 de octubre de 2020 se encuentra vigente. El proyecto del Manual de Organización de la USICAMM se encuentra en proceso de actualización, de acuerdo con lo siguiente: -Mediante el Oficio número 711-4-2/631/2023 la Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo de la DGRHyO remitió a la Dirección General de Actualización Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia el proyecto de actualización del Manual de Organización de la USICAMM para su validación./UNADM:La estructura de la Universidad cuenta con 10 plazas, mismas que durante el periodo a reportar, se mantuvieron alineadas a los objetivos y atribuciones institucionales./UPN:En el mes de octubre la Universidad envió los perfiles de puestos a la SEP para su revisión, por lo que el 31 de octubre se recibió la respuesta con algunas observaciones, las cuales se están atendiendo. El 8 de noviembre, la DGRHO envió mediante correo electrónico los nuevos formatos para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Manual de Organización, así como la Guía y los formatos, que se encuentran contenidos en la Normateca Interna de la SEP. A la fecha, el Manual de Organización de la UPN se transfirió al nuevo formato y se están revisando las funciones de los puestos, la visión y misión y los antecedentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	SEP: En el Primero, Segundo, Tercer y cuarto Trimestre 2023 se reporta que, toda vez que las calificaciones asignadas por la SFP en las materias de Marco Normativo, Planeación Institucional, Diseño y Transformación, Recursos Humanos y Desempeño Institucional resultaron sobresalientes no existen acuerdos que deban ponerse a consideración del COCODI //IPN:La CGPII, atendió en el apartado de asuntos generales, informar el avance en las acciones realizadas que subsanen las insuficiencias detectadas en las estructuras orgánicas del IPN. Informando que continúan en proceso de dictamen organizacional y/o de valuación de puestos ante la SEP y la SFP, las propuestas de reestructuración orgánica de la DSG, DG, la SAD y del OIC. Se ha dado seguimiento. /UNADM:La Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo comunicó los comentarios y observaciones hechas al Manual de Organización de la UnADM, por parte de la Dirección General de Actualización de Normativa, Cultura de la Legalidad y Transparencia; mismas que serán atendidas de conformidad con la modificación del Decreto de creación de la UnADM publicado el 27 de diciembre de 2023. /También reportó información UPN.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"SEP: Durante el ejercicio 2023 y como medida coadyuvante con lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en concordancia con el PNCCI-MGP, no se solicitaron avalúos paramétricos. De conformidad con el oficio DPRCI/306/2023, que hace referencia a la circular DGPGI/003/2023, durante el ejercicio 2023, se realizó un proceso de recolección, revisión y validación de fichas de visita física y fichas jurídicas, así como documentación sobre los campos que tienen información nula o inconsistente dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN. En el 3° trim., se envió al INDAABIN la actualización de 201 registros federales inmobiliarios (RIF) y en el 4° trim., de 355. Se continuará con la actualización de valores en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de los inmuebles federales. El IPN cuenta con 113 inmuebles de propiedad Federal, de los cuales 105 cuentan con avalúos paramétricos actualizados, emitidos el 23 de octubre de 2023; 7 están considerados monumentos históricos o artísticos y uno más denominado Canal Once, Anexo "Aspérgulas", se incorporó al patrimonio a cargo del IPN el 13 de septiembre de 2023, el cual cuenta con avalúo paramétrico vigente.UNADM, Durante el 2023 se celebraron las 4 Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la UnADM, en las cuales se presentaron las acciones realizadas en materia de Ética y Conflicto de Intereses, seguimiento al Clima y Cultura Organizacional y aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana. "
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal	"SEP: Con base en la circular DGPGI/003/2023 y la particular DPRCI/306/2023, se continua en proceso de recolección, revisión y validación de fichas de visita física y fichas jurídicas, así como documentación sobre los campos que tienen información nula o inconsistente dentro del Sistema de inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de Instituto de administración y Avalúos de Bienes Nacionales. En el 4° trim., se envió al INDAABIN la segunda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y paraestatal.	actualización de 355 registros federales inmobiliarios (RIF). Durante los primeros 3 trim., se atendieron consultas sobre diversos temas. En el 4° trim., se realizaron capacitaciones y reuniones para resolver dudas respecto al llenado de fichas de visita física y jurídica de inmuebles federales. El IPN verifica que la información de la situación física, jurídica y administrativa del patrimonio inmobiliario Institucional se encuentre debidamente actualizada en el SIPIFP. Lo cual se puede cotejar mediante el cumplimiento de la Norma No. 23, así como del oficio No. SAD/1745/2023,mediante el cual, se entrega al INDAABIN el denominado ""informe Final de Acciones Realizadas para la Actualización y/o Captura de los Datos Registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal"", finalizando de esta manera el cumplimiento al oficio circular No. DGPI/003/2023 del INDAABIN.TECNM:Se enviaron al INDAABIN, durante el mes de octubre y diciembre de 2023, se envió información de Fichas de Visita Física y Fichas Jurídicas de 74 inmuebles correspondientes al Tecnológico Nacional del México, mediante los oficios M00/2391/2023 y M00/3156/2023."
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"SEP: Al concluir el ejercicio 2023, se continua con un exp. de despojo del inmueble ubicado en Calle Miguel Ángel No. 94, Col. Nonoalco Mixcoac. Se agrega el listado de los inmuebles administrados por la DGRMYS, vigentes al 31/12/23. Durante el 3° y 4° trim., se reportaron al INDAABIN la actualización de 556 registros federales inmobiliarios (RIF) en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal (SIPIFP). El IPN:113 inmuebles a cargo del IPN, cuentan con documentos que avala su propiedad; de los cuales 11 son "Polígonos irregulares" ocupados por terceros. Respecto al ""Polígono 3, Lote 3F Este"", se consultó a la Dirección Ejecutiva de Inventario Inmobiliario, Estudios Técnicos y de Información de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de México (DGPI), sobre los avances en la integración de información documental, a efecto de continuar con la gestión de su destino a favor de la CDMX (oficio DRMI/DIF/4502/2023). Para el caso de los 10 polígonos irregulares restantes, se realizan las gestiones indicadas por el INDAABIN (Oficio DETT/157/2023). /TECNM: Se enviaron al INDAABIN, durante el mes de octubre y diciembre de 2023, se envió información de Fichas de Visita Física y Fichas Jurídicas de 74 inmuebles correspondientes al Tecnológico Nacional del México, mediante los oficios M00/2391/2023 y M00/3156/2023."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"SEP: Durante el ejercicio 2023, se puso a disposición del INDAABIN un inmueble; se realizaron diversas acciones para la integración de información respecto a 4 inmuebles y la regularización de uno más. En el anexo 8, se agrega el listado de los inmuebles administrados por la DGRMYS, vigentes al 31 de diciembre de 2023. Durante el 3° y 4° trim., se reportaron al INDAABIN la actualización de 556 registros federales inmobiliarios (RIF) en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal (SIPIFP). En el 4° trim., se proporcionó respuesta a la solicitud de espacios por parte de CONALEP. El IPN cumple con las acciones orientadas al óptimo aprovechamiento de los inmuebles que tiene en uso, y que actualiza la información contenida en la base de datos de los sistemas SIPIFP y SCAyOFO."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"SEP: Durante los primeros 3 trim. del 2023, no se realizó ninguna solicitud de actualización de clave del Catálogo de Bienes Muebles (CABM) al INDAABIN. En el 4° trim., se realizó una solicitud para la incorporación de 4 claves en el CABM al INDAABIN, de bienes adquiridos que son de propiedad federal. Se presentaron los reportes trimestrales de Baja de Bienes Muebles correspondientes a 1°, 2° y 3° trim. En el ejercicio 2023, se llevó a cabo la desincorporación final por venta de desecho de 2,259 bienes muebles, informando al INDAABIN en el primer trimestre, no se formalizaron donaciones ni transferencias, y no se realizó ninguna destrucción. El reporte del 4° trim., se encuentra en trámite de integración, ya que se está en espera de la información correspondiente por parte de los órganos desconcentrados, estando aún al cierre dentro del plazo legal para su entrega. CNBBBJ: Los inmuebles de Oficinas Centrales de la Coordinación Nacional se encuentran al 100% de su capacidad. El IPN en el 4to. trimestre de 2023 se dieron de alta 6,692 bienes muebles; se reasignaron 621; y se dieron de baja 5,246. Se entregó el Informe de Baja de Bienes Muebles del 3er. trimestre 2023, a la Dirección de Almacenes e Inventarios de la SEP. La UNADM: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, la UnADM aprovecho el uso de los espacios designados por la Dirección de Edificios correspondiéndoles la inspección y vigilancia."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"SEP: Durante los primeros 3 trim., de 2023, se concluyó con la gestión y registro de los contratos de arrendamiento de los inmuebles ubicados en Av. Universidad 1200 y Azafrán 386, realizando los respectivos registros en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de ocupación del INDAABIN. En el 4° trim., se proporcionó respuesta a la solicitud de espacios por parte de CONALEP. Al finalizar el 4° trim, se contempla la actualización de 2 contratos de arrendamiento que incluyen la solicitud de la elaboración de justipreciaciones de Av. Revolución 1425 y Av. Universidad 1074, en cumplimiento de la normatividad aplicable. TECNM: Para dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles; el TecNM ha realizado el alta de 1492 bienes instrumentales por un monto de $9,535,070.73 pesos. USICAMM: A petición de la Dirección de Almacenes e Inventarios de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios cada término de trimestre, esta Unidad entrega un informe de los movimientos efectuados de baja de bienes muebles registrados en el sistema SIBISEP, para su disposición final, a la fecha del presente informe está pendiente la entrega del informe del cuarto trimestre del presente año, mismo que se realizará en los primeros días del mes de enero de 2024."
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"SEP: Durante los primeros 3 trim., se realizaron diversas acciones en el SIPIFP del INDAABIN. En el 4° trim., se reportó al INDAABIN la actualización de 355 registros federales inmobiliarios (RIF), adicionales a los reportados en el 3° trim. El IPN en el cuarto trimestre se llevaron a cabo nueve acciones relacionadas con el mantenimiento a edificios e instalaciones para mantener en buen estado la infraestructura de las Dependencias Politécnicas. Preservando en todo momento y con estas acciones el Patrimonio Institucional. DRMI: El registro y avalúo del patrimonio inmobiliario Federal a cargo del IPN, se llevó a cabo conforme a la normatividad federal y la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		normatividad interna, como son la Ley General de Bienes Nacionales, Reglamento Orgánico del IPN y normatividad del INDAABIN. UNADM: Durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, La UnADM priorizó el uso de espacios disponibles para llevar a cabo eventos y reuniones, con espacios brindados por la Dirección de Edificios de la SEP, evitando el arrendamiento de espacios."
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	SEP: Se renovó dos contratos de arrendamiento, en los primeros 2 trim. Se cuenta con una base de datos de inmuebles arrendados, se encuentran los contratos vigentes y registrados de inmuebles ubicados en el área metropolitana, en el Sistema de Contratos de arrendamiento del INDAABIN. / CNBBBJ: La Coordinación Nacional se ha apegado a las medidas de austeridad republicana.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	"SEP: Durante los primeros 3 trim., de 2023, se concluyó con la gestión y registro de los contratos de arrendamiento de los inmuebles ubicados en Av. Universidad 1200 y Azafrán 386, realizando los respectivos registros en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de ocupación del INDAABIN. Al finalizar el 4° trim, se contempla la actualización de 2 contratos de arrendamiento que incluyen la solicitud de la elaboración de justipreciaciones de Av. Revolución 1425 y Av. Universidad 1074, en cumplimiento de la normatividad aplicable./ CNBBBJ:Los inmuebles de Oficinas Centrales de la Coordinación Nacional se encuentran al 100% de su capacidad./ El IPN mantiene un óptimo aprovechamiento de los inmuebles, conforme al número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables. La información referente el número de empleados en cada inmueble se encuentra actualizada en el SIPIFP."
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SEP: Durante el ejercicio 2023., respecto al seguimiento del PNCCI-MG 2019-2024, se presentó la información requerida en este rubro en las sesiones ordinarias. La sesión del 4° trim. fue celebrada el 5/12/2023. Al finalizar el 4° trim., mediante oficio 712/CSI/0896/2023, se solicitó a los Coordinadores Inmobiliarios de los Órganos Desconcentrados, UR usuarias la actualización de los valores catastrales de los inmuebles. CNBBBJ: Se ha manifestado dentro del COCODI que se cuenta con la información solicitada. También reportó información IPN

Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se culmino de manera satisfactoria, las labores de Contraloría Social, correspondientes al ejercicio fiscal 2023,
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se llevó acabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de dar seguimiento a los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, por lo que se lleva acabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se llevó acabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de dar seguimiento a los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, por lo que se lleva acabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se presenta la evidencia que contiene el informe de las observaciones realizadas por autoridades fiscalizadoras a la Dirección Administrativa.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se presenta evidencia en un archivo que cuenta con la información que debe reportarse relativa a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se tiene la evidencia con la difusión realizada de la plataforma durante el cuarto trimestre de 2023.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se da seguimiento a las acciones de los distintos programas institucionales y con esto contribuir a la transparencia, la inclusión y la participación ciudadana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De acuerdo al Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados (PCTAIPDP) se anexa listado y constancias de los servidores públicas que han realizado capacitación durante el cuarto trimestre de 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A la fecha la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no ha brindado el material correspondiente para la difusión, a esta Dirección. Sin embargo, la Dirección Administrativa elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2023. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección Administrativa instauro la estrategia de difusión proporcionada por la Secretaría de la Función Pública en relación a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses 2023, además de que se elaboraron y difundieron materiales propios; por otra parte, el Comité de Ética hizo las difusiones solicitadas por la UEPPCI. En el 2023 según el sistema OMEX el CETI alcanzo el 100% de cumplimiento de esta obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A la fecha la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial no ha brindado el material correspondiente para la difusión. Sin embargo, la Dirección Administrativa elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2023. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre del 2023 no se difundió la capacitación en materia de conflicto de intereses, puesto que la UEPPCI no ha proporcionado material de difusión con las fechas de inscripción de los cursos disponibles en el SICAVISP. No obstante, se adjunta al presente como evidencia el formulario de datos estadísticos de las personas servidoras públicas que en el periodo de reporte acreditaron el curso. Sin embargo, el Comité de Ética impartió en el 2023 un curso sobre conflictos de intereses al Departamento de Recursos Humanos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre del 2023 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consulta respecto de ningún tema. Por lo que se adjunta al presente como evidencia, el formulario de asesorías y consultas en 0. Además, se adjunta como evidencia el comprobante de carga del formulario en SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética elaboró una infografía con el contenido correspondiente que se encuentra publicada en el sitio web institucional y se encuentra programada para que esté vigente todo el 2023, además de que se difunde a través de correos masivos. Así mismo se difunde material

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		relacionado a los mismos temas, que es proporcionado por la UCMAPF. Por lo que en la evidencia se encuentra la infografía elaborada y la liga de internet donde se encuentra publicada, así como la solicitud para que el material se difunda a través de correos masivos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se adjunta evidencia con los requerimientos recibidos y atendidos por la Dirección Administrativa durante el cuarto trimestre del 2023, en el que se desglosa el número de requerimientos recibidos; número de requerimientos atendidos en tiempo; número de prórrogas solicitadas; y número de requerimientos con prórroga atendidos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal adscrito a las áreas convocantes ha tomado cursos, de los que ofrece el sistema CompraNet, con la finalidad de mantener actualizados los conocimientos necesarios para las actividades que ejecutan. Se adjuntan copia de las constancias de acreditación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre del 2023 la Dirección Administrativa no tuvo conocimiento de posibles infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se remitió a la Secretaría de la Función Pública ninguna denuncia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el cuarto trimestre del 2023 la Dirección Administrativa no tuvo conocimiento de posibles infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se remitió a la Secretaría de la Función Pública ninguna denuncia ni documentación comprobatoria.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se realizaron ajustes presupuestales para asignarlo a las actividades prioritarias de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se lleva a cabo la revisión presupuestal, con el propósito optimizar el uso de los recursos, y con esto realizar los ajustes necesarios a las partidas presupuestarias, conforme al presupuesto modificado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Entidad está utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como una herramienta clave para alinear sus Programas Presupuestarios (Pp) con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad. Con el objetivo de garantizar una gestión eficiente y transparente, se está llevando a cabo la captura digital trimestral de los indicadores correspondientes a las Categorías TIC. Esta medida permite un seguimiento más preciso y oportuno de los avances y resultados en materia de TIC, fortaleciendo así las acciones de combate a la corrupción y la impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Centro de Enseñanza Institucional ha alcanzado un elevado nivel de digitalización en todos sus procesos y servicios. Esta transformación ha permitido la optimización de las operaciones internas, mejorando significativamente la eficiencia y agilidad en la entrega de sus servicios. Con el firme propósito de impulsar aún más su crecimiento y proporcionar una experiencia más integrada a sus usuarios, la entidad ha llevado a cabo la actualización y unificación de sus plataformas institucionales. Este paso estratégico permite una mayor sinergia entre las distintas áreas y departamentos, facilitando la colaboración, comunicación e intercambio de información de manera más fluida y segura.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Con la finalidad de describir los bienes y prestación de servicios a los que se aplican a las medidas de austeridad; acciones realizadas de mejora; y el monto de presupuesto asignado y partidas específicas, se adjunta a la evidencia lo siguiente: ° Una tarjeta informativa que señala los bienes y servicios a los que se les aplicarán medidas de austeridad. ° Un archivo que contiene el analítico de las partidas restringidas."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se llevo a cabo el ajuste de metas, con respecto a la programación del ejercicio a efecto de alcanzar los objetivos derivados de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con el propósito de dar cumplimiento a la alineación de los Programas presupuestarios (Pp) respecto al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad se lleva a cabo la captura de los indicadores con seguimiento trimestral en el sistema de información para la planeación y seguimiento, cuyo reporte es analizado en el comité de control y desempeño institucional a efecto de llevar acabo su verificación y la emisión de observaciones respecto de aquellos en los que la meta es menor a la programada.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se llevó acabo la sesión con las unidades administrativas con el propósito de dar seguimiento a los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, por lo que se lleva acabo el seguimiento, avance y verificación respecto de las mismas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se llevo a cabo la elaboración de los planes de trabajo para los programas presupuestarios correspondientes S423, E007, E010, E021, para la Contraloría Social en el presente ejercicio,
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"° Durante el cuarto trimestre del 2023, se llevó a cabo el 100% de los procesos de contrataciones públicas del periodo a través del sistema CompraNet. ° Durante el cuarto trimestre del 2023, se formalizó el 100% de los contratos y convenios del periodo a través del Módulo de Instrumentos Jurídicos de CompraNet. ° A la fecha se encuentran actualizados los usuarios de CompraNet y el MFIJ. Se adjunta evidencia que acredita los puntos señalados."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Al respecto se adjunta a la evidencia lo siguiente: ° Los acuses de carga del PAAAS de los meses de octubre a diciembre del 2023 ° Los acuerdos de consolidación de los que el CETI forma parte."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La oficina de tecnologías de la información envía a través de correos electrónicos, las distintas herramientas tecnológicas, con las que dispone la institución como apoyo a los trabajos en cada una de las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del 2023, el Comité de Ética del CETI llevó a cabo las acciones necesarias para difundir a la Comunidad del CETI material creado por el mismo Comité, así como el proporcionado por la SFP relativo a la Nueva Ética Pública; el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal; Pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual; conflictos de interés; y carta compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Durante el cuarto trimestre del 2023, el Comité de Ética del CETI: a) Se mantuvo debidamente integrado. b) Celebró dos sesiones extraordinarias y dos ordinarias. c) Realizó las actividades comprometidas en el PAT e integró debidamente las evidencias en el apartado de documentos del SSECCOE. Se adjunta evidencia de lo señalado."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El CETI implementa la perspectiva de género y las políticas de fomento a la inclusión al momento de profesionalizar a las personas servidoras públicas de la institución. Por lo anterior en la evidencia se adjunta una tarjeta informativa sobre Acciones afirmativas que contribuyen al cumplimiento de compromisos, estrategias y acciones establecidas en los documentos programáticos emanados de la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Llevar acabo sesiones del Equipo de Mejora Regulatoria Interna con el objetivo de mantener actualizado el marco normativo interno, así como su inventario en el sistema de gestión de calidad y sistema de administración de normas internas de la Secretaría de la Función Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Llevar acabo sesiones del Equipo de Mejora Regulatoria Interna con el objetivo de mantener actualizado el marco normativo interno, así como su inventario en el sistema de gestión de calidad y sistema de administración de normas internas de la Secretaría de la Función Interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se elaboro la matriz de procesos y procedimientos internos donde se identifican 3 normas, susceptibles de mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se llevó a cabo el refrendo de estructura orgánica y autorización de JD de plantilla de honorarios para el 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se llevan a cabo las sesiones de trabajo donde se realiza el análisis del cumplimiento en las metas de gestión institucional
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el último trimestre del año, se iniciaron los trabajos para llevar a cabo la integración del manual de organización institucional
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	se trabaja en conjunto con el OIC, con el propósito de atender y dar seguimiento a la normatividad interna aplicable, en caso de detectar alguna propuesta de mejora, se considerará para su posible aplicación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 la Directora Administrativa realizó recorridos en los tres diferentes planteles del CETI, en conjunto con las autoridades de cada plantel. En cada recorrido se realizó una inspección y verificación de todos los espacios de los planteles a fin de verificar el correcto aprovechamiento de los mismos, así mismo se levantaron actas de hechos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en las que se registraron los espacios subutilizados y los acuerdos a los que se llegó con las autoridades de cada plantel para mejor el aprovechamiento de los inmuebles. Se adjunta como evidencia las actas de hechos levantadas.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección Administrativa realizó la actualización anual de registro del inventario de bienes inmuebles en el SIIPIST.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se adjunta la documentación relacionada con las acciones jurídicas que se han realizado para la recuperación de una fracción de terreno del Plantel Río Santiago que actualmente se encuentra invadida por terceros.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el primer y segundo trimestre del 2023 se realizó la gestión para obtener los dictámenes valuatorios.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Centro de Enseñanza Técnica Industrial no arrenda ningún inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el tercer trimestre del 2023, se actualizaron dos normatividades, el Procedimiento para la capitalización de obra pública y el Manual de integración y funcionamiento del Área de Obra Pública del CETI.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presenta como evidencia el inventario de los bienes inmuebles.

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Contraloría Social es el mecanismo de las personas beneficiarias para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas federales. A continuación, se resumen las acciones puntuales de Contraloría Social en el marco del Programa de Becas Elisa Acuña que se realizaron durante el 2023 en el Cinvestav: En enero de 2023 se enviaron los documentos normativos para la Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa, Programa Anual de Trabajo, Anexos de la Guía y Ficha de designación de enlaces) a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción para revisión. Después de la atención de las recomendaciones, en febrero se emitió el oficio con la validación de dichos documentos. En octubre de 2023 se convocó a las personas beneficiarias del Programa a la reunión para la conformación del Comité de Contraloría Social. Posterior a la constitución del Comité, se proporcionó la capacitación a los integrantes del Comité en los temas de Inducción, Promoción y Operación de la Contraloría Social. El 28 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la reunión con el Comité de Contraloría Social para la captura del informe. Los documentos normativos de Contraloría Social validados fueron publicados en la página web https://www.cinvestav.mx/Contraloría-Social. En la página https://sinac.cinvestav.mx/becas/#contralorias, también se incorporaron los documentos de las actividades de Contraloría Social realizadas en el año (minutas, constancia de registro e informe de comité) así como trípticos dirigidos a la comunidad del Cinvestav con información detallada del Programa, la contraloría social, módulos de capacitación, y los mecanismos internos y externos para la presentación de quejas y denuncias. Para la difusión del Programa en el Cinvestav se realizó el envío de correos electrónicos periódicos a estudiantes inscritos en los cuales se les dio información de los apoyos que se otorgan a través del Programa y se atendieron las dudas presentadas vía presencial, por correo electrónico y vía telefónica. Al término de cada trimestre se incorporó en la página https://sinac.cinvestav.mx/becas/#transparencia el Padrón de Beneficiarios Trimestral. En la página principal del Cinvestav (https://www.cinvestav.mx/) se colocó un banner que se dirigía a la página https://sinac.cinvestav.mx/becas/, en la cual se realiza la difusión del Programa y se encuentran los datos de contacto de las personas y áreas encargadas de dar atención a las quejas o denuncias y de los mecanismos para la participación ciudadana disponibles en la plataforma digital "Participa" https://www.participa.gob.mx, así como al correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx. En febrero, marzo se enviaron los documentos normativos de los programas E021 y E010, el 3 de mayo se validaron se constituyen los comités de ambos programas, estos mismo documentos se subieron a la página del Cinvestav para su difusión en el Centro.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	En la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de noviembre 2023, en la que se informa, se valida y se les da seguimiento a los programas presupuestarios para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, señalando que ninguno de los Programas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Presupuestarios autorizados a la entidad, reflejan variaciones iguales o superiores a 10 puntos porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado en el período a evaluar, por lo que el gasto programático ejercido de la entidad, también se ubica dentro del nivel de "Razonable".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el 4to trimestre del ejercicio 2023, no se han identificado riesgos de alto impacto adicionales a los ya integrados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, ni se ha registrado la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Para el cierre del ejercicio 2023 se reportaron 0 observaciones
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora*: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $31,251,674.57. En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $31,251,674.57. Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $31,251,674.57. Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $31,251,674.57. Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $31,251,674.57.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continua con la Difusión a través de la página del Cinvestav con infografías que promueven el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP: https://www.cinvestav.mx/Portals/0/sitedocs/tmp/01832-Infografia.pdf, así como la difusión en el correo institucional del comité de ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se cuenta con un link que tiene información focalizada o proactiva que es de gran utilidad para los ciudadanos que la consultan\002C la cual está actualizada a la fecha. https://www.cinvestav.mx/Trasparencia-y-RC
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	a). - Programa anual de trabajo, o plan de capacitación El plan de capacitación que se implementa, es bajo lo establecido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, donde los servidores públicos pueden realizar en línea-presencial o presencial en las instalaciones del INAI los cursos de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales. b).- Servidores públicos capacitados, o que participaron en persona o virtual en foros, conferencias, simposios Se apoyó y realizó difusión para que los servidores públicos para que realizaran los diversos cursos en línea-presencial que impartió el INAI, mismos que son en materia de transparencia y protección de datos personales. c).- Micrositio focalizado que brinde mayor y/o mejor información pública Y d).- Proyectos de transparencia proactiva o GA Se cuenta con un link que tiene información focalizada o proactiva que es de gran utilidad para los ciudadanos que la consultan, la cual está actualizada a la fecha. https://www.cinvestav.mx/Trasparencia-y-RC e). - Plan de mejora del portal institucional que incremente su accesibilidad, A la fecha no se tiene un plan para mejorar el portal institucional, ya que el mismo, está en base a los estándares establecidos por Presidencia de la República. Misma que está accesible para cualquier ciudadano. f). - Iniciativas que involucren DA, o de DA (proveer datos de contacto) No se tiene información al respecto. El único que provee Datos es este Centro de Investigación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		g).- Guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismos, para atender capacitación propia Se establece en el programa de capacitación que proporciona el INAI, en materia de transparencia y protección de datos personales, el cual los servidores públicos de este Centro de Investigación llevan a cabo. Temas aceptados: transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto (GA), datos abiertos (DA) y lenguaje claro. Los documentos soporte, se sugiere sean publicados en la sección de transparencia de su portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 del PNCCIMGP, reportes por trimestre". En su caso, las buenas prácticas en una cuartilla, enviarlas a politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Para el cierre del 4to trimestre de 2023 se les informó a los servidores públicos responsables de presentar su declaración patrimonial, lo anterior de acuerdo al seguimiento que se tiene el Informe de Gestión Gubernamental 2018-2024, se envió al OIC la relación de los servidores públicos obligados a realizar su entrega-recepción con lo dispuesto en el Artículo 41 de los Lineamientos Generales de Regulación de los Procedimientos de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio del 2023.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética (CE), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses y ética pública entre otros temas competentes al Comité. Dichas acciones se realizaron de manera digital, mediante invitación en el buzón cepci@cinvestav.mx. Las acciones fueron dirigidas a toda la comunidad del Cinvestav, a miembros propietarios y propietarias del Comité, a Personas Consejeras y a todas las personas servidoras públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE) el formulario estadístico de las personas capacitadas con evidencia de las acciones realizadas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética, no recibió solicitudes en el cuarto trimestre, referente a asesorías y consultas. El Comité de Ética no recibió solicitudes de asesorías y consultas referentes al tema de Conflictos de Intereses en el cuarto trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, difundió a la comunidad del Cinvestav, materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses. Así mismo, a los miembros del CE se le hace llegar el curso referente a Conflictos de Intereses en tiempo y forma.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	A través del buzón del Comité de ética se difunden las fechas de los cursos que proporciona la SFP, los cuales se reportan de manera trimestral con la evidencia de los formatos de registro.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo a reportar no se han presentado actos que constituyan infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Cinvestav se apega a lo establecido en los principios de racionalidad del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional en los artículos 1, segundo párrafo, y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria(LFPRH) y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR).
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Cinvestav se apega a lo establecido en los principios de racionalidad del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional; en los artículos 1 segundo párrafo y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); y en los artículos 6 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). Así mismo, los recursos con los que cuenta el Cinvestav son aplicados para los fines de investigación y desarrollo científico.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.-Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos 2.-Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 70% de avance, sin reducción de costos 3.-Servicios en la Nube Servicios en la Nube, no comparte información, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 4.-Servicios de capacitación Servicios de capacitación, no comparte información, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos 5.-Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos 6.-Transición a IPv6 Transición a IPv6, no comparte información, sin capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos 7.-Redes Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reducción de costos 8.-Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, se han generado capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos 9.-Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos 10.-Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias, 40% de avance, sin reducción de costos 11.-Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos 12.-Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos 13.-Sistemas de Control de Gestión Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 70% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos 14.-Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1.- Citas, no aplica 2.- Alta y gestión de usuarios, mixto, 100% de avance, en uso 3.- Línea de captura, en línea, 100% de avance, en uso 4.- Pago en línea, en línea, 100% de avance, en uso 5.- Recepción de documentos, presencial, 100% de avance, en uso 6.- Ingreso de trámites, mixto, 100% de avance, en uso 7.- Gestión de trámites, mixto, 100% de avance, en uso 8.- Notificación electrónica, en línea, 100% de avance, en uso 9.- Resolución de trámites, presencial, 100% de avance, en uso 10.- Atención a inconformidades, presencial, 100% de avance, en uso 11.- Expediente digital, mixto, 15% de avance, en desarrollo 12.- Archivo digital, mixto, 30% de avance, en desarrollo 13.- Soporte y Atención, presencial, 100% de avance, en uso 14.- Encuesta de satisfacción, correo electrónico, 10% de avance, en desarrollo Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	Se envía al OIC el informe trimestral con la evidencia de las actividades realizadas para dar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el cuarto trimestre del año, el gasto programable autorizado a la entidad se integró por 7 programas presupuestales, de los cuales, 4 se clasifican en la Modalidad "Desempeño de las Funciones", 2 se clasifican en la Modalidad "Administrativos y de Apoyo" y 1 Programa se clasifica en la Modalidad "S" Subsidios Sujeto a Reglas de Operación". Del presupuesto anual modificado de la institución por $3,133.1 millones de pesos, los Programas Presupuestarios de la modalidad "E" Prestación de Servicios Públicos, representan el 93.3%, con $2,921.7 millones, integrados por $1,258.9 millones en el Programa E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado y, $1,662.8 millones en el Programa E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Mediante Oficio DE/21/2023 de fecha 20 de abril de 2023 la DGADAE de la SEP solicitó información para la elaboración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación de los Programas presupuestarios E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado, E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y S243 Programa de Becas Elisa Acuña. A través de correo electrónico, el 02 de mayo del presente, UR proporcionó a la DE la información para las FMyE de los Pp: MIR de los años 2022 y 2023, Fichas Técnicas de los indicadores de las MIR 2022, emitidos por el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento (SIPSE), así como Lineamientos o Normatividad con que operan los programas, con lo que se da cuenta puntual de la integración, seguimiento y resultados de la Planeación Anual. Con la información proporcionada el CINVESTAV, contribuye junto con las demás UR que participan en los Pp E010, E021 y S243 en brindar los elementos suficientes para que el CONEVAL pueda realizar la evaluación que determinó para estos Pp en el marco del Programa Anual de Evaluación 2023 (PAE 2023). Algunos puntos que se destacan son: en el Pp E010 la disminución de la matricula anual, ocasionada inicialmente por la suspensión de cursos presenciales debido a la pandemia del Covid-19 y posteriormente por la falta de recursos por parte de los estudiantes, quienes han mantenido en pausa sus estudios debido al incremento del costo de los insumos y a la falta de apoyos para que puedan continuar con estos; para el Pp E021 se pone de manifiesto la responsabilidad, el compromiso y el interés de los investigadores ya que a pesar de los inconvenientes de la pandemia y por la falta de los insumos necesarios para llevar a cabo sus actividades, han continuado con sus investigaciones, aunado a que en el presente año se presentaron menor número de convocatorias por parte de CONAHCYT y de otros organismos, lo que ha ocasionado la disminución del número de proyectos de investigación que se desarrollan en la institución; para el Pp S243 se aprecia que los apoyos otorgados a los estudiantes han ido creciendo en número a pesar de la baja de recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En noviembre del 2023, se presentó a la consideración de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, el formato denominado Presupuesto por Programa Presupuestario, que presenta el resultado de comparar la meta anual realizada, respecto de la meta anual programada, para cada uno de los programas presupuestarios autorizados a la entidad en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del 2023.
Mejora de la Gestión	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de	Para 4to trimestre 2023 se identificaron 3 riesgos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Riesgo 2022_01.- Sistema de Gestión Integral Institucional operando de manera. 65% Riesgo 2022_02.-. Personal contratado con perfiles de puesto desactualizados desactualizado. 65% Riesgo 2022_03 Prestamos de expedientes del archivo de concentración registrados deficientemente. 100%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Contraloría Social es el mecanismo de las personas beneficiarias para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas federales. A continuación, se resumen las acciones puntuales de Contraloría Social en el marco del Programa de Becas Elisa Acuña que se realizaron durante el 2023 en el Cinvestav: En enero de 2023 se enviaron los documentos normativos para la Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa, Programa Anual de Trabajo, Anexos de la Guía y Ficha de designación de enlaces) a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción para revisión. Después de la atención de las recomendaciones, en febrero se emitió el oficio con la validación de dichos documentos. En octubre de 2023 se convocó a las personas beneficiarias del Programa a la reunión para la conformación del Comité de Contraloría Social. Posterior a la constitución del Comité, se proporcionó la capacitación a los integrantes del Comité en los temas de Inducción, Promoción y Operación de la Contraloría Social. El 28 de noviembre de 2023 se llevó a cabo la reunión con el Comité de Contraloría Social para la captura del informe. Los documentos normativos de Contraloría Social validados fueron publicados en la página web https://www.cinvestav.mx/Contraloría-Social. En la página https://sinac.cinvestav.mx/becas/#contralorias, también se incorporaron los documentos de las actividades de Contraloría Social realizadas en el año (minutas, constancia de registro e informe de comité) así como trípticos dirigidos a la comunidad del Cinvestav con información detallada del Programa, la contraloría social, módulos de capacitación, y los mecanismos internos y externos para la presentación de quejas y denuncias. Para la difusión del Programa en el Cinvestav se realizó el envío de correos electrónicos periódicos a estudiantes inscritos en los cuales se les dio información de los apoyos que se otorgan a través del Programa y se atendieron las dudas presentadas vía presencial, por correo electrónico y vía telefónica. Al término de cada trimestre se incorporó en la página https://sinac.cinvestav.mx/becas/#transparencia el Padrón de Beneficiarios Trimestral. En la página principal del Cinvestav (https://www.cinvestav.mx/) se colocó un banner que se dirigía a la página https://sinac.cinvestav.mx/becas/, en la cual se realiza la difusión del Programa y se encuentran los datos de contacto de las personas y áreas encargadas de dar atención a las quejas o denuncias y de los mecanismos para la participación ciudadana disponibles en la plataforma digital "Participa" https://www.participa.gob.mx, así como al correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx. En febrero, marzo se enviaron los documentos normativos de los programas E021 y E010, el 3 de mayo se validaron se constituyen los comités de ambos programas, estos mismo documentos se subieron a la página del Cinvestav para su difusión en el Centro.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestre del 2023 se informa que el 100% de los procedimientos se realizan de manera electrónica. 100% de los contratos están cargados en CompraNet. Al 31 de diciembre de 2023 se encuentran actualizados los usuarios.. Correspondiente a la versión procura CompraNet versión 5.0 no se reportan incidencias en el ejercicio fiscal durante el cuarto trimestre 2023, en el módulo de CompraNet versión 5.0. El 28 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la publicación del PAAASOP, y sus actualizaciones al 4to. Trimestre. Se realizó la generación del acuse correspondiente, se deja evidencia de que no existió modificación para el mes de diciembre.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La planeación de las compras y contrataciones se estableció en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2023, considerando en todo momento las mejores condiciones para el Estado. En el cuarto trimestre en este centro de investigación si se llevaron a cabo acuerdos de consolidaciones formalizadas los cuales son: ° Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de fin de año del ejercicio 2023. ° Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024. ° Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024. ° Servicio de mensajería, paquetería y correspondencia nacional e internacional.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Cinvestav se apega a las medidas establecidas en los numerales Primero, Segundo y Tercero del "Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través del correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)", emitido por la Secretaría de la Función Pública el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. (Ligas, Teams, correo institucional).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética (CE), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de intereses y ética pública entre otros temas competentes al Comité. Estas acciones se realizaron de manera digital, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, y las páginas web del Cinvestav. Las acciones fueron dirigidas a la comunidad del Cinvestav, a los miembros propietarios y propietarias del Comité, las Personas Consejeras y a las personas servidoras públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el formulario estadístico de las personas capacitadas, la evidencia de las acciones realizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, se difundió a la comunidad del Cinvestav, materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses. Asimismo, a los miembros del CE se le hace llegar el curso referente a Conflictos de Intereses.
Profesionalización y	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base	El Comité de Ética (CE), gestionó las acciones de capacitación en materia de conflictos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	intereses y ética pública entre otros temas competentes al Comité. Estas acciones se realizaron de manera digital, mediante el buzón cepci@cinvestav.mx, y las páginas web del Cinvestav. Las acciones fueron dirigidas a la comunidad del Cinvestav, a los miembros propietarios y propietarias del Comité, las Personas Consejeras y a las personas servidoras públicas del Centro. Se subieron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) el formulario estadístico de las personas capacitadas, la evidencia de las acciones realizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. La Subdirección de Asuntos Jurídicos, está actualizando el inventario de Normas internas y los ordenamientos Jurídicos de esta Institución, como a continuación se detallan: Manual de Procedimientos del Departamento de Programación presupuestal. 2. Bases Generales, para el registro, afectación, Disposición final, y baja de los bienes Muebles Cinvestav. 3. Políticas Bases y Lineamientos, en Materia de obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas. 4. Manual de Procedimientos del Departamento de Desarrollo Institucional. 5. Reglamento General de Estudios de Posgrado 2018. 6. Manual de Procedimientos del Departamento de Evaluación e Información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se continua con la revisión y actualización del inventario normativo, registrado en el SANIAPF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continúa trabajando con el SGII, con la finalidad de poder detectar duplicidad de funciones, actualmente se está trabajando en el desarrollo de sistemas. Se desarrolló la funcionalidad para conformar el producto del CFDI 4.0 que determina el SAT sea la única versión para determinar el timbrado de la nómina y se encuentra en etapa de prueba por parte de administración de sueldos. Así mismo esta misma área de recursos humanos está comprobando la funcionalidad de la generación de productos que se entera a FOVISSSTE, ya se comprobó por parte del control de prestaciones el correcto funcionamiento de la opción que genera el producto de SERICA del ISSSTE. La misma área ya realizó pruebas de funcionalidad para la generación de la información para enterar al SAR y está por proporcionarnos los ajustes que deben hacerse a dichos productos para dejar de utilizar el sistema SINFIN para este objetivo y utilizar únicamente el SGII. Esto es muy relevante ya que el SAR cambió la forma de pago dado que cambió al proceso de pre factura y es el único método de pago aceptado por el SAR. Una vez que el área de por terminadas las pruebas y se libere, el trabajador podrá solicitar prestaciones como: Anteojos, Inscripción a Guardería, Guardería Externa, Aparatos Ortopédicos, Ayuda de Útiles y Uniformes y Ayuda por Defunción. El área usuaria está realizando pruebas integrales, revisando el rol de área solicitante de la comunidad Cinvestav y del rol del área de control de prestaciones. El área de control de prestaciones también solicitó el desarrollo de control de asistencia, donde el trabajador participará de forma directa solicitando a cuenta de vacaciones alguna inasistencia. Después de la operación del cálculo de la nómina se pueden obtener reportes que validen el cálculo de ésta para luego generar productos que se pueden utilizar para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		enterar a dependencias externas como son ISSSTE, FOVISSSTE, SAR y SAT. Se realizó la actualización del timbrado en el nuevo CFDI, Se generaron y están disponibles para el usuario reportes de descuentos a trabajadores que cuentan con préstamos, incluyendo personal de honorarios. Prestamos de expedientes del archivo de concentración registrados deficientemente. Durante el tercer trimestre del año, la Coordinación de Archivos en conjunto con la CGSTIC´s concluyeron el desarrollo del sistema automatizado para el registro y control de los préstamos de expedientes del archivo de concentración, mediante el cual las unidades administrativas podrán solicitar sus expedientes e imprimir el respectivo vale, con lo que todos los préstamos y devoluciones quedarán registrados en el sistema garantizando un control eficiente. Durante el cuarto trimestre se realizaron pruebas en ambiente de producción, una vez que se corrigieron algunos errores, se procedió a liberar el módulo en ambiente de usuario. El área coordinadora de archivos impartió una sesión de capacitación para el uso de este módulo a los responsables de archivo de trámite del Cinvestav.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura está actualizada por la SHCP y conforme a los registros no hay duplicidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Estructura Organizacional actual se encuentra delimitada y se establecen las actividades específicas dentro de los Manuales de Procedimientos 002C los cuales se implementan con el objetivo de lograr las metas y objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Cinvestav se encuentra en proceso de actualización, para ajustarlo a la estructura orgánica aprobada y registrada por la Secretaría, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Subdirección de Asuntos Jurídicos actualizó la normatividad para que se encuentre vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los avalúos paramétricos 2023
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentra actualizada la información relativa al Cinvestav en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se encuentra actualizada la información relativa al Cinvestav en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se mantiene Actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP, así como en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Cinvestav se apega a lo que establece la normatividad aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, de conformidad a la simplificación y mejora regulatoria.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó en la segunda reunión COCODI 2023.

Colegio de Bachilleres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo que se informa, mediante correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2023, la Coordinadora General de Vinculación de Secretaría de la Función Pública, solicitó la actualización del "Apartado de Contraloría Social 2024". Actualmente las áreas involucradas se encuentran trabajando en la actualización del Apartado antes mencionado, para su validación ante la Coordinadora General de Vinculación y, una vez llevado a cabo lo anterior, se informará al OIC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el año 2023, no se tuvo variación superior a 10 puntos porcentuales, debido a que se trabajó en la atención del Programa Presupuestario M001 " Actividades de Apoyo Administrativo", brindando el apoyo a los 20 Planteles y las dos Sedes de oficinas Generales, para el pago de los servicios básicos, tales como: (agua potable, pago de energía eléctrica, telefonía fija), así como, se les doto de Cloro, cubetas, líquido sarricida, recogedores, papel higiénico, franela, guantes de hule, fibras, líquido desinfectante, mechudo de hilaza, polvo limpiador, bolsas negras, jabón antibacterial, papel bond blanco tamaño carta y oficio, folders, sacapuntas, bolígrafos, plumones para pizarrón, borradores, pintura esmalte, mingitorios, herramientas, flexómetros, desarmadores, pinzas para electricista, pantalones, camisolas y batas azul marino
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del seguimiento llevado a cabo por el Órgano Interno de Control durante el ejercicio fiscal 2023, respecto a las observaciones pendientes de atención por parte del Colegio de Bachilleres, se obtuvo el siguiente resultado: SOLVENTADAS: 12 determinadas por el Órgano Interno de Control ATENDIDAS SIN SOLVENTAR 3 determinadas por el Órgano Interno de Control PENDIENTES DE SOLVENTAR 6 determinadas por el Órgano Interno de Control EN PROCESO DE SOLVENTACIÓN, TODA VEZ QUE LA FECHA COMPROMISO AÚN NO VENCE: 6 determinadas por el Órgano Interno de Control 1 determinada de los Auditores Externos 1 recomendación pendiente de la ASF
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al cuarto trimestre no se ha capturado contratos en la bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con el fin de promover la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, a partir de junio de 2020, se encuentra publicado de manera permanente en la página web del Colegio, el banner alusivo, que describe en qué consiste esta Plataforma y para qué sirve, así como el enlace de acceso correspondiente. Igualmente, a través de la Mesa de Ayuda, se emiten permanentemente, alertas semanales mediante correo electrónico institucional, a todos los trabajadores del Colegio, con el mismo contenido y el enlace que permite el acceso directo a la citada Plataforma, así como la difusión para la participación en la Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023. Asimismo, en aras de estar en posibilidades de fortalecer esta difusión al interior del Colegio, personal de nivel de mando y operativo asistió de manera virtual al Taller del SCAIEC, impartido por la Coordinación de Denuncias y Atención Ciudadana de la Secretaría de la Función Pública, con la participación de 132 personas servidoras públicas de la Institución
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Derivado de la observación realizada por el Órgano Interno de Control, en la que señala que los Planes de Acción tienen una duración máxima de dos años, mediante correo electrónico de fecha 31 de mayo del año en curso, se realizó nuevamente consulta al Director de Gobierno Abierto, de la Secretaría de la Función Pública, respecto si el Colegio de Bachilleres participa como institución responsable o coadyuvante de compromisos en el Plan de Acción vigente 2023, para el seguimiento a este compromiso. En respuesta a lo anterior y, por la misma vía, el Director de Gobierno Abierto antes citado, comento que "El Colegio de Bachilleres no es responsable ni participó en alguno de los compromisos del Cuarto Plan de Acción Nacional de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, por lo tanto, deberá reportar "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar" Derivado de lo anterior, esta Institución Educativa no reporta ninguna acción para este compromiso, por no serle aplicable.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se informa que, durante el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, el área de capacitación de la Unidad de Transparencia, realizó cuatro convocatorias a los servidores públicos de mando que integran este sujeto obligado, a los cursos proporcionados por el INAI de manera presencial y en línea, estos fueron: Ética Pública, Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivo, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Por parte de la Unidad se realizaron tres cursos tanto en planteles como en oficinas centrales,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atendiendo específicamente el tema de acceso a la información. Se emitieron un total de 22 constancias por el INAI y 16 por parte de la Unidad de Transparencia a los servidores públicos que tomaron curso en la misma
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo que se informa, se recibieron vía correo electrónico por parte del Director General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, las infografías correspondientes al 4to. trimestre 2023, para su difusión a los servidores públicos del Colegio de Bachilleres, cumpliendo con la difusión a través de la página web de la Institución en el rubro "A la comunidad", así como a través del servicio "Mesa de Ayuda" a los equipos del personal del Colegio, mediante las cuales se da a conocer como fortalecer nuestro ambiente libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Derivado de las estrategias de difusión y concientización establecidas por el Colegio de Bachilleres en coadyuvancia con el Órgano Interno de Control, para el mes de junio de esta anualidad, se dio el 100% de cumplimiento a esta obligación, por lo que no hay acciones que realizar durante el 4to. trimestre de 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo que se informa, se recibieron vía correo electrónico por parte del Director General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, de la Secretaría de la Función Pública, las infografías correspondientes al 4to. trimestre 2023, para su difusión a los servidores públicos del Colegio de Bachilleres, cumpliendo con la difusión a través de la página web de la Institución en el rubro "A la comunidad", así como a través del servicio "Mesa de Ayuda" a los equipos del personal del Colegio, mediante las cuales se da a conocer como fortalecer nuestro ambiente libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el Primer trimestre de 2023, para sensibilizar a las Personas Servidoras Públicas de la Institución, se promovió a través del micrositio las "Medidas que se deben tomar ante una situación que puede constituir un conflicto de interés". Durante el segundo trimestre el Comité de Ética, realizó la sensibilización mediante la infografía: ¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés? Asimismo, a través del Carrusel de Valores del Micrositio del Comité, se continuó con la difusión de la Guía para la identificación y gestión de Conflictos de interés y a través del apartado "Medidas que se deben tomar ante una situación que puede constituir un conflicto de interés". En el Tercer Trimestre 2023, se sensibilizo a los Servidores Públicos de esta institución, por medio del correo institucional se promovió a través de la infografía "Actuación bajo un conflicto de interés", emitida por la Función Pública. Durante el cuarto trimestre este Órgano Colegiado realizo el taller "Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual", y se tocaron temas relacionados con la nueva ética pública, entre ellos la prevención de Conflictos de interés. ". Asimismo, el Comité participó en los cursos de inducción al COLBACH que ofrece la Subdirección de Administración de Personal dirigidos a personal de nuevo ingreso, los días 1 y 16 de cada mes, donde se toca el tema de prevención de Conflictos de interés.
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	El Comité de Ética, durante el periodo que se informa, no recibió solicitud de asesorías en materia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	de conflictos de interés, así como, ninguna denuncia relacionada con ese tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el micrositio del Comité de Ética se han publicado infografías sobre: * Identificación y Gestión de Conflicto de interés * ¿Cuál es la diferencia entre el Conflicto de Interés y la actuación bajo un Conflicto de Interés? * Conoce los tipos de Conflicto de Interés * ¿Cuál es la competencia de los Comités de Ética en materia de Conflicto de Interés? * Cartel sobre Conflicto de Interés en los 20 planteles y oficinas generales.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el cuarto trimestre de 2023, el Colegio atendió los requerimientos solicitados por la autoridad investigadora, como a continuación se señala: 1. Número de requerimientos recibidos: 542 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 468 3. Número de prórrogas solicitadas: 2 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Para dar atención a este compromiso, durante el ejercicio 2023, el personal adscrito al área de compras, ha sido capacitado en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se reporta, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se reporta, no se tuvo conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por hechos presumiblemente constitutivos de infracción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el periodo que se informa se autorizaron las suficiencias presupuestarias que fueron estrictamente necesarias para operar y cumplir con los objetivos de esta Institución Educativa, de conformidad con el presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como en ejercicios fiscales anteriores, en 2023, el Colegio de Bachilleres presenta un déficit en gasto de operación, motivo por el cual las acciones que se realizan se encuentran destinadas a racionalizar el gasto en función de las necesidades mínimas que solicitan las diversas áreas del Colegio, a fin de cumplir con su Programa Anual de Trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias en la implementación, actualización y soporte, 100% de avance al estar en uso, sin reducción de costos 2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A de avance, sin reducción de costos 3. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos 4. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A de avance, sin reducción de costos 5. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias en la implementación y soporte, 90% de avance, sin reducción de costos 6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias para la implementación, 30% de avance, sin reducción de costos. Se cuenta con direccionamiento propio en proceso de implementación 7. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias para la implementación, actualización y soporte, 100% de avance al estar en operación, sin reducción de costos 8. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias en el soporte, 80% de avance, sin reducción de costos 9. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias en la actualización y soporte, 100% de avance al ser un servicio en uso, sin reducción de costos. Servicio gratuito otorgado por Microsoft y Google 10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias de soporte, 100% de avance por ser un servicio ya implementado, sin reducción de costos. Servicio administrado bajo contrato marco 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias en la administración y soporte, 100% de avance al ser una solución de uso diario, sin reducción de costos. Es un servicio realizado con herramientas colaborativas gratuitas de Microsoft y Google 12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias de administración, implementación, actualización y soporte, 100% de avance, sin reducción de costos. Arrendamiento de equipo de cómputo y propiedad del Colegio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A,0% de avance, sin reducción de costos 14. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias de desarrollo, implementación y soporte, 70% de avance, sin reducción de costos. Sistema de desarrollo in house 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias en el soporte, 60% de avance, sin reducción de costos. Servicio de Mesa de Ayuda
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En el ejercicio 2022, el Buzón de Trámites y Servicios de la Subdirección de Administración de Personal se encuentra activo y en funcionamiento, en el cual se les ha dado seguimiento a los trámites solicitados por las personas servidoras públicas del Colegio entre los que se encuentra la actualización de datos personales, fiscales y actualización de beneficiarios. Parte 2: Trámites y servicios interinstitucionales y/o al interior de las dependencias y entidades de la APF. Recepción de documentos, En línea, 100% de avance, Concluido Ingreso de trámites, En línea, 100% de avance, Concluido Gestión de trámites, En línea, 100% de avance, Concluido Atención a inconformidades, En línea, 100% de avance, Concluido
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El Colegio de Bachilleres aplica las medidas establecidas en el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en términos cualitativos con el apoyo que se le da a los planteles, para la compra de materiales que se requieren en dichos Planteles, evitando compras innecesarias y que representen alto costo, lo cual se ve reflejado en el indicador de componente Porcentaje de planteles de educación de tipo medio superior que reciben recursos presupuestarios para gastos de operación. Para el periodo reportado se abasteció a los 20 planteles de: Cloro, cubetas, líquido sarricida, recogedores, papel higiénico, franela, guantes de hule, fibras, líquido desinfectante, mechudo de hilaza, polvo limpiador, bolsas negras, jabón antibacterial, papel bond blanco tamaño carta y oficio, folders, sacapuntas, bolígrafos, plumones para pizarrón, borradores, pintura esmalte, mingitorios, herramientas, flexómetros, desarmadores, pinzas para electricista, pantalones, camisolas y batas azul marino. A continuación, se describen las actividades antes descritas: en la partida 21601 Material de limpieza se tuvo un presupuesto de $1,655,784.00 , un modificado de $2,555,384.00 y actualmente un ejercido de $1,835,862.82 ; partida 21101 Papelería se tuvo un presupuesto de $122,603.00 , un modificado de $39,084.75 y actualmente un ejercido de $39,084.75 ; partida 24901 Material de pintura se tuvo un presupuesto de $549,427.00 , un modificado de $4,435,511.00 y actualmente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		un ejercido de $8,447,182.56 ; partida 29101 Herramientas menores se tuvo un presupuesto de $338,611.00 , un modificado de $495,024.00 y actualmente un ejercido de $572,838.14 ; partida 27101 Vestuario y uniformes se tuvo un presupuesto de $1,691,443.00 , un modificado de $2,977,137.00 y actualmente un ejercido de $2,619,685.17 y partida 27201 Prendas de protección personal un aprobado de $1,124,543.00, un modificado de $2,643,479.00 y un ejercido de $2,276,141.78 , (CIFRAS PRELIMINARES)
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	E007 Prestación de Servicios Públicos Objetivo: Contribuir a garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia\002C pertinente y relevante en la educación de tipo medio superior. Acciones realizadas. -Atender a la matricula mediante apoyos a planteles con recursos y bienes. Se aplicó la paridad de género en la matricula. Resultado: La matrícula atendida fue de 90\002C867 alumnos de los cuales 42\002C623 son hombres y 48\002C244 son mujeres. -Obtención del porcentaje de Egresados de tipo media superior con promedio igual o superior a ocho y el Porcentaje de Abandono Escolar. Resultado: Con lo que respecta a la eficiencia terminal se tiene un porcentaje del 49.64% que es el porcentaje de alumnos que egresan en el periodo y alumnos que ingresan dos ciclos antes (cifras preliminares). -Obtener porcentaje de cursos de formación y actualización docente alineados al Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y a la Nueva Escuela Mexicana: porcentaje de personal educativo beneficiado con asignación de una plaza o incentivo (el Sistema para la carrera de las maestras y los maestros). Resultado: Los cursos impartidos fueron 182\002C de estos 4 fueron exclusivos para los docentes del SEA y los 178 en el marco del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (cifras preliminares). -Apoyos presupuestarios para pagos de servicios personales o gastos de operación para lograr la continuidad en la prestación de los servicios entregados. Resultado: La meta programada alcanzó un cumplimiento del 100%\002C debido a que 20 de los 20 planteles recibieron recursos presupuestarios. M001 Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional. Objetivo: Promover la eficiencia y eficacia de la gestión pública Se coordinaron los recursos humanos\002C financieros y materiales mediante el estricto apego al marco normativo vigente\002C para el adecuado ejercicio del presupuesto. Resultado: Se cumplió cabalmente con la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR); se tuvo un cumplimiento de más del 97% en la Evaluación de la Armonización Contable. El Colegio de Bachilleres cuenta con el Sistema de Información Integral de Finanzas Administrativas (SIIFA)\002C el cual permite tener un sistema integrado de Información Financiera y cumplir con el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestales y contables. O001 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Objetivo: Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción Acciones realizadas: Se ejecutó el programa de trabajo del Órgano Interno de Control en el COLBACH en las materias de auditoría\002C mejoramiento y desarrollo de la gestión pública. Resultado: Los alumnos del Colegio de Bachilleres se beneficiaron de que la Institución haga un uso adecuado y correcto de los recursos federales asignados\002C mediante el Programa de Trabajo del Órgano Interno de Control.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el año 2023, se dio seguimiento a los Programas Presupuestarios, a través del "Estado del Ejercicio Presupuestal", "Comportamiento Presupuestal" y el "Presupuesto Ejercido por Actividad Institucional". El Colegio de Bachilleres, programó durante el periodo que se informa, doce indicadores relacionados con egresados, matrícula y planta docente, dando cumplimiento a lo comprometido en los Programas Presupuestarios E007 "Educación Media Superior" y M001 "Actividades de Apoyo Administrativo". El seguimiento de las metas y objetivos de los programas presupuestarios se lleva a cabo a través de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Cuántos y cuáles riesgos obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (que sean susceptibles de corrupción) De octubre a diciembre de 2023, se dio seguimiento en la Matriz de Administración de Riesgos Institucional a 8 riesgos identificados como posibles actos de corrupción y se dio atención a la implementación de las acciones de control, con el propósito de impulsar la automatización de las actividades que se realizan para lograr las metas y objetivos institucionales y evitar su materialización. 2023-1. Prestaciones al margen del CCT. 2023-2. Pagos de Nómina otorgados de manera inadecuada a los trabajadores del Colegio. 2023-3. Recepción de Bienes recibidos en el Almacén diferentes a los contratados y fuera de plazo 2023-4. Información Financiera inadecuada en términos de la armonización contable. 2023-5. Ingresos no registrados correctamente en las cuentas del Colegio. 2023-6. Procesos de seguridad de la información administrados de manera inadecuada. 2023-7. Servidores Públicos Incumpliendo Normatividad en Materia de Hostigamiento y Acoso Sexual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2023-8. Trámites y Servicios otorgados fuera de Norma para los Planteles. b) Describir los mecanismos de control implementados para atender esos riesgos determinados Avances: Se continuo trabajando de manera personal con las áreas responsables de los riesgos, en la implementación de acciones para dar atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, a fin de que la información que se incorpore a los riesgos sea suficiente, relevante y acorde a lo reportado por cada responsable, para evitar que los mismos se lleguen a materializar. Avance: Se obtuvo un avance global del 80.9%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se procedió a hacer el registro de los documentos normativos en el Sistema de la Secretaría de la Función Pública,, a fin de continuar con el registro en el Sistema informático de Contraloría Social SICS. Mediante oficio DSAB/562/2023 de fecha 10 de agosto de 2023, se informó al Órgano Interno de Control que, derivado de la falta de presupuesto, no se pudo dar continuidad al mecanismo de Contraloría Social, al no contar con recursos no se llevó a cabo el Programa de Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que se han realizado los procedimientos de licitación e invitación a cuando menos tres personas a través de la plataforma CompraNet. Se tienen registradas 7 incidencias en la plataforma de CompraNet, de las cuales quedan pendientes 7. Se reporta que se tienen actualizados 3 usuarios en CompraNet 3 registrados De los 19 contratos adjudicados en el periodo, se informa que 9 están formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet y 10 son contratos pedidos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se continua con la contratación consolidada de dispersión de combustible 2024, adquisición de vestuario, uniformes y equipo de protección 2024 con la Secretaría de la Función Pública. Se continua con los contratos marco de Fotocopiado y Arrendamiento de Cómputo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2023 fue registrado en el mes de enero y se han realizado de manera mensual las actualizaciones correspondientes al Programa en el Módulo.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al finalizar el año, se mantiene la operación híbrida en planteles con el uso de los 19, 131 grupos virtuales que se generaron a principios de periodo escolar 2023B para que los docentes se mantengan en contacto con sus alumnos independientemente de las clases presenciales. Las reuniones a distancia a través de sesiones de videoconferencias mediante el uso de las herramientas colaborativas de Microsoft (teams) o Google (meet), se mantiene como un proceso habitual en la operación del Colegio, lo cual permite evitar traslados innecesarios, reduciendo tiempos y favoreciendo con ello la productividad de los empleados En el ejercicio 2022, se continuó promoviendo el uso del Buzón de Trámites y Servicios de la Subdirección de Administración de Personal, para solicitar los trámites y/o servicios que proporciona el Colegio, en el ámbito de recursos humanos. Asimismo, mediante Circular UAF/RCCD/039/2023 de fecha 30 de agosto del 2023, se solicitó a todo el personal del Colegio, acreditar el grado académico a través del Buzón de Trámites y Servicios, en el caso de no contar con ese documento en su expediente laboral o bien, si a la fecha exista alguna actualización del presentado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, realizó diversas difusiones en los temas de Ética Pública, Código de Ética y Código de Conducta, prevención de conflicto de interés, obligación institucional, prevención del hostigamiento sexual, acoso sexual, ¿Qué significa atender denuncias con perspectiva de género? Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual, derechos de los niños, niñas y adolescentes, prevención de conflicto de interés, declaración patrimonial, prevención del hostigamiento sexual, acoso sexual, dilemas éticos, campaña de fortalecimiento del comportamiento ético, regla de integridad actuación, desempeño y cooperación con integridad, banners en el micrositio del Comité: ¿Que es acoso sexual? ¿Qué es hostigamiento sexual?, Protocolo de discriminación y Atención de denuncias sobre discriminación; tríptico para la atención de casos HAS, prevención de la actuación bajo conflicto de intereses, medidas para prevenir los conflictos de interés. A través del micrositio, se llevó a cabo la Actualización del Pronunciamiento CERO TOLERANCIA al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual; Actualización del Posicionamiento CERO TOLERANCIA de Actos de Corrupción; Actualización a las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, Protocolo y Procedimiento para la Recepción y Atención de denuncias sobre Incumplimientos al Código de Ética, a las Reglas de Integridad o al Código de Conducta del Colegio de Bachilleres, así como por Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y violación a la Igualdad y no Discriminación, Hostigamiento Laboral, Acoso Laboral y Maltrato Laboral. Se enviaron infografías al correo institucional de los servidores públicos del Colegio. Asimismo, la difusión en la Gaceta del Colegio, correo institucional y carteles sobre: ¿Qué es un Riesgo Ético?, ¿Cómo se identifica un Riesgo Ético?,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Invitación a la suscripción a Carta Compromiso del Código de Conducta, Actuación bajo un Conflicto de Interés. Durante el último trimestre en el micrositio del Comité, el Código de Conducta aprobado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal y ratificado por el pleno en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética el cual se encuentra actualizado en el micrositio de este órgano colegiado. Se invita a la comunidad del Colegio mediante el cartel "Invitación a la toma de protesta al Código y suscripción a la Carta Compromiso", distribuido en los 20 planteles de esta casa de estudio y oficinas general. En redes sociales se publicaron infografías sobre el Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética estuvo conformado por 15 miembros y sus asesores correspondientes; realizó tres sesiones ordinaria y llevó a cabo diversas actividades para su fortalecimiento y operación, en entre ellas: Presentación del Informe Anual 2023 y el registro de sus resultados y evidencias, actualización del directorio, incorporación del cuestionario de autoevaluación del Informe Anual 2023, Elaboración y aprobación del PAT que contempla 5 ejes y 25 actividades, se dio respuesta al cuestionario enviado por la Unidad relacionado con las sesiones programadas para 2023, atención a las solicitudes del OIC sobre denuncias y riesgos éticos. Actualización del Protocolo para la recepción y atención de denuncias. Aprobación de la determinación de los Principales Riesgos Éticos, se aprobó el anteproyecto del Código de Conducta en la Primera Sesión Ordinaria. Se incorporó el PAT 2023 que contempla 5 ejes y 25 actividades que se validaron. Se actualizó el directorio de acuerdo a lo instruido por la UEPPCI. Se atendieron las solicitudes de información requeridas por el OIC y la Unidad de Transparencia. Se entregó al Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres, información sobre la resolución de las 17 denuncias del ejercicio 2022. En el SSECCOE las 68 denuncias del ejercicio 2023 que se encontraban en estatus en curso. Se informó al Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres, el número total de las denuncias que este Comité ha recibido del 1 de enero al 28 de agosto del 2023. Se dio seguimiento a las observaciones al Código de Conducta, emitidas por la Secretaría de la Función Pública en el formato de revisión. Se estuvo atento a la recepción de consultas y asesorías en materia de ética pública, de conflictos de interés, de propuestas ciudadanas, sin embargo, no se recibió ninguna. Los días 13 y 14 de noviembre se llevó a cabo un Taller de Hostigamiento Sexual y Acosos Sexual, se contó con la presencia de personas consejeras, directores y subdirectores de los 20 planteles. La Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Función Pública, envió a este órgano Colegiado la Cédula de Opinión del Código de Conducta 2023 en la cual se informó que con una puntuación de 100 se determinó otorgar una opinión favorable al Código de Conducta del Colegio de Bachilleres.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Relativo a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional y las Prácticas de Transformación, en el ejercicio 2023, se llevó a cabo lo siguiente: ° El análisis de resultados de la ECCO 2022, desarrollándose la presentación correspondiente y se determinaron las prácticas de transformación 2023. ° Se elaboró el cartel de resultados de la ECCO para llevar a cabo la difusión de los mismos, publicándose a través de la página web del Colegio. ° Se Implementaron los cursos que dieron cumplimiento a las prácticas de transformación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		registradas en la plataforma RHnet. ° Se subió a la plataforma RHnet, la presentación del análisis de resultados y las evidencias correspondientes del PTCCO 2023. °Se participó en la reunión de planeación de la ECCO 2023. ° Se llevó a cabo la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023, en el Colegio de Bachilleres. ° Se notificó a la Secretaría de la Función Pública, por qué no se cumplió con la totalidad de las prácticas de transformación. Referente a Capacitación, se llevaron a cabo 53 cursos de capacitación, relativos a las áreas de desarrollo humano, administrativo, técnico e informática. Se capacitaron a 570 trabajadores de base, confianza y de mando, adscritos a los diferentes Planteles y áreas de Oficinas Generales, se obtuvo un avance del 100% de acuerdo a lo programado. Tocante a la Evaluación del Desempeño, se envió a la Secretaría de la Función Pública "La Integración de Resultados de la Evaluación Anual del Desempeño 2022", del personal de mando del Colegio de Bachilleres. Asimismo, se envió a la Secretaría de la Función Pública, las "Metas de Desempeño Individual de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal 2023", de las personas servidoras públicas que ocupan puestos de mando en el Colegio de Bachilleres.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A inicios del 2023, el Colegio de Bachilleres contó con 59 normas registradas en el SANI-APF. En atención al oficio SAE/0108/2023, la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes publicó los Lineamientos para la Certificación de Terminación de Estudios y Reglamento para la Certificación por Evaluaciones Parciales EXACER 2018 en el SANI, en cumplimiento a la auditoría del desempeño No. 6/2022, mismos que fueron validados por la persona asesora de la Secretaría de la Función Pública. Por lo anterior, el Colegio de Bachilleres cuenta con 61 normas registradas en el SANI-APF. En seguimiento al Programa de Trabajo de Simplificación de Normas Internas 2023 y Visita de Mejora, se programaron 58 normas a simplificar, de las cuales 40 normas son para modificación, 18 para eliminación y 0 de emisión. El avance al cierre del periodo es: en proceso, con atraso, no obstante, se trabaja a marchas forzadas para dar atención a cada una y poder atender en tiempo y forma las solicitudes de cada área responsable de su atención.
Profesionalización y	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los	En el ejercicio 2023, en seguimiento a la Estrategia de Simplificación y Actualización definida por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública (UCEMGP) de la Secretaría de la Función Pública para actualizar el Inventario de Normas Internas del Colegio en el portal del SANI-APF, y dado que inició el proyecto "Visita de Mejora para el ejercicio 2023", se inició la revisión de las normas internas en rezago donde cada una de las áreas responsables de emitir normas, revisaron cuales de las normas requieren actualización y cuales se desea eliminar del inventario. En ese sentido, se programaron 58 normas a simplificar, de las cuales 40 normas son para modificación, 18 para eliminación y 0 de emisión. En el caso de las 40 normas para modificación, se informa que, al término del cuarto trimestre del año, se realizaron las siguientes acciones: *Normas aprobados por COMERI y Junta Directiva: 3 normas. *Normas para aprobación del COMERI: 2 normas. *Normas revisadas por la Subdirección de Administración de Personal y en proceso de mejora por parte de las áreas emisoras: 3 normas *Normas en revisión por la Subdirección: 2 normas. *Normas pendientes de revisión por la SAP: 11 normas. *Normas en proceso de simplificación por las áreas emisoras: 16 normas, de las cuales, 3 normas se han unificado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	A inicios del 2023, el Colegio de Bachilleres contó con 23 procesos esenciales registrados en el sistema, de los cuales 6 procesos cuentan con un avance del 100%. A mediados de año, en atención al oficio 11/115/AI/067/06/2023, de fecha 22 de junio del 2023, suscrito por el Titular del Área de Auditoria Interna, Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC, en apoyo para seleccionar, priorizar y determinar las normas internas y procesos esenciales que serán simplificados y mejorados, conforme a su factibilidad de implementación en el presente ejercicio, de los 23 procesos esenciales registrados en 2020, no presentan cambios a reportar por lo tanto, se mantiene con 6 procesos concluidos y 17 en proceso de simplificación y mejora, sin embargo, para 2023 y 2024, la Secretaría de Servicios Institucionales continuará trabajando con sus 17 procesos que quedan pendientes y la Secretaría General, con 4 procesos revisados para mejora y 1 proceso nuevo o en definición. Respecto de los procesos 17 procesos esenciales por parte de la Secretaría de Servicios institucionales y los 4 procesos por parte de la Secretaría General, ha participado en reuniones convocadas por la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC), dependiente de la Subsecretaría de Educación Media Superior con la finalidad de validar y autorizar el documento Normas de Control Escolar para los servicios proporcionados por instituciones de Educación Media Superior, dicho documento va a sustituir a las "Normas relativas a los procesos de control escolar para la educación media superior", vigentes desde el año 2018, cuya publicación es esencial para la conclusión de la implementación de las acciones de mejora a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dichos procesos. A la fecha, se continua a la espera de la emisión de las Normas de Control Escolar por parte de la SEMS a fin de generar y/o actualizar los procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el ejercicio 2023, la Coordinadora Sectorial de la Secretaría de Educación Pública, entregó vía correo institucional a la Unidad de Administración y Finanzas, oficio 711-4-2/155/2023, el cual hace se hace extensivo el oficio con números de referencia SRCI/UPRH/0178/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0392/2023 mediante el cual la Secretaría de la Función Pública (SFP) comunica el refrendo de la estructura organizacional del Colegio de Bachilleres (COLBACH) solicitada a través del escenario denominado "COLBACH_l30120232301l3100l" con folio SFP1123LSN00161NG, enviado por medio del sistema RHnet con vigencia 01 de enero de 2023, toda vez que el inventario de plazas coincide con el último registrado por la SFP. A mediados del año, se llevó a cabo el registro y autorización de 2 contratos de honorarios en el sistema RHnet y se realizó la cancelación de 1 contrato por honorario por motivo de termino anticipado de contrato. En el último cuatrimestre del año, la Coordinadora Sectorial de la Secretaría de Educación Pública, entregó vía correo institucional a la Unidad de Administración y Finanzas, oficio 711-4-2/545/2023, el cual hace extensivo el oficio con números de referencia CGGEP/UPRH/0046/2023 Y CGGEP/UPRH/DGOR/0097/2023, mediante el cual la SFP comunica la aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánica del Colegio de Bachilleres solicitada a través del escenario denominado "COLBACH_CARACT OCUPA2308311459" con folio SFP1123L5N00191NG, enviado por medio del sistema RHnet con vigencia 16 de agosto de 2023, consistente en el cambio de característica ocupacional de "Y" No aplica Ley del SPC a "X" Designación Directa de 12 puestos adscritos a la Unidad de Administración y Finanzas, en congruencia con el Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) reformado por DECRETO publicado en el D.O.F. el 3 de mayo de 2023, así como al Oficio Circular N° SRCI/UPRH/0008/2023 emitido por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio circular 711-4-1/069/2023 de fecha 14 de febrero del 2023, suscrito por la Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo de la Secretaría de Educación Pública, y en atención al correo electrónico de fecha 15 de febrero del 2023, por parte de la Dirección de Estudios de Organización B, adscrita a dicha Coordinación, la Subdirección de Administración de Personal revisó y solicitó la corrección de las Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021, en la sección Planeación Institucional, siendo que el Colegio cuenta con un Programa Institucional 2021-2024, mismo que fue publicado en el DOF el 14 de mayo del 2021. En seguimiento a la solicitud por parte de la Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo de la Secretaría de Educación Pública referente a las Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional, de fecha 18 de abril del 2023, la Subdirección de Administración de Personal entregó vía correo electrónico, la Cédula de Evaluación 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En respuesta, la Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo, mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/1522/2023 con el que la Secretaría de la Función Pública envía a la Secretaría de Educación Pública, los resultados para el Colegio de Bachilleres, fueron: * Evaluación del Modelo de Impacto Organizacional 2022, es REGULAR, * Impacto de las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales, es MEDIO. Por lo anterior y con la finalidad de atender las áreas de oportunidad identificadas, mediante oficio UAF/RCCD/861/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, se consideraron 7 áreas de oportunidad presentando su evidencia documental.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Subdirección de Administración de Personal envió a través de correo electrónico de fecha de 13 de febrero del 2023, a la Dirección de Organización y Remuneraciones de la SEP, el formato "Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" debidamente requisitado, señalando que el Manual se encuentra en proceso de actualización. Cabe señalar que, aunque el Manual de Organización se encuentra actualizado y fue aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2022, queda pendiente la actualización del Estatuto Orgánico y su publicación oficial en el DOF como en el portal institucional, los cuales son requisitos que solicita el formato antes mencionado para señalar su actualización definitiva. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones: En la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva se acordó lo siguiente: de acuerdo a la aprobación del "Manual de Organización del Colegio de Bachilleres", que llevó a cabo en su Cuarta Sesión Ordinaria del dos mil veintidós, instruye al Colegio de Bachilleres para que procese los ajustes correspondientes también en la normativa aplicable y particularmente en el Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres, a efecto de que ambos instrumentos, operen plenamente su vigencia en paridad, hasta en tanto se logren las actualizaciones al referido Estatuto, que deberá ser sometido a la aprobación parte de esa Junta Directiva y con la plantilla ya registrada ante las instancias correspondientes. En ese tenor, en el mes de agosto de 2023 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas solicitó al Titular de la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes, el Plan de Trabajo para realizar la actualización del Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres, mismo que se entregó de acuerdo o los puestos y funciones que contempla el Manual de Organización del Colegio de Bachilleres, aprobado por la Junta Directiva en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrado el 29 de noviembre de 2022, con la finalidad de contar con documentos normativos actualizados que rijan el funcionamiento, operación, y actuar de los personas servidoras públicos de la Institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el mes de septiembre del 2023, se llevaron a cabo las modificaciones y precisiones al Estatuto Orgánico emitidas por la Unidad Encargada del Apoyo Jurídico, que permitan someterlo a análisis y propuesta a la Titular de la Secretaría General y de la Secretaría de Servicios Institucionales para que, en su caso, contar con las aportaciones que pudieran enriquecer o precisar su contenido. En ese sentido, se encuentra en análisis y propuesta por parte de dichas áreas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el cuarto trimestre, la propuesta del Nuevo Estatuto se encuentra en análisis de la Titular de la Secretaría General y de la Secretaría de Servicios Institucionales para que, en su caso, contar con las aportaciones que pudieran enriquecer o precisar su contenido.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al periodo que se informa, los 20 inmuebles que forman parte de esta institución, cuentan con avalúo paramétrico expedido el 22 de junio de 2023, con vigencia hasta el 22 de junio 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con la información actualizada en el "Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal" (SIIFP), avalada por el Responsable Inmobiliario, se tiene completo el Inventario de los 20 inmuebles del Colegio, debidamente inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, asimismo, los 20 inmuebles cuentan con plano catastral expedido por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo que se informa los 20 inmuebles administrados por esta institución, cuentan con la documentación con la que se acredita la propiedad de los mismos, expedientes inscritos en el registro público de la propiedad federal, datos que se encuentra en el Sistema de Inventario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. Por lo que respecta al inmueble que ocupa el Plantel 19 "Ecatepec", mediante oficio UAF/RCCD/418/2023, de fecha 09 de junio de 2023, se solicitó al Presidente municipal de Ecatepec, el apoyo para formalizar la donación del predio que ocupa dicho plantel, que fue donado mediante acta de cabildo, lo anterior, para continuar con las gestiones hasta la obtención del Folio Real del inmueble en comento, en seguimiento al tema, se concertó una reunión en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM) el 3 de agosto de 2023, en la cual, el ayuntamiento informó que se encuentran en búsqueda de los antecedentes registrales del predio, actividad que realizará durante el último trimestre. Por último, al cuarto trimestre de 2023, el Colegio NO tiene ocupaciones irregulares de particulares en sus inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al cuarto trimestre de 2023, se mantiene actualizada la información de todos los campos requeridos en el SIPIFP, incluyendo el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP). A la periodo que se informa, no se han llevado a cabo nuevos contratos de arrendamiento de inmuebles. Asimismo, se cuenta con el análisis del índice de aprovechamiento de los 20 inmuebles administrados por este organismo, que se encuentra dentro de los índices óptimos. Al periodo que se informa, esta institución no cuenta con espacios disponibles para puesta a disposición del INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se informa, no se han llevado a cabo nuevos contratos de arrendamiento, únicamente se tienen en arrendamiento dos inmuebles de desde el año 1985 y 201, además se cuenta con el oficio de NO disponibilidad de inmuebles federales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al periodo que se informa, se mantiene actualizada la normativa interna y se han aplicado las acciones correspondientes a la conservación de los inmuebles administrados por este organismo, con lo cual se preservó el patrimonio del Colegio.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En 2023 se presentó en el COCODI el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos	Durante los cuatro trimestres del 2023 a través de la Unidad de Transparencia, el Colegio contó con acceso directo dentro del Portal CONALEP, que conduce a la Plataforma Nacional de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Transparencia, facilitando el ingreso de solicitudes de información, recursos de revisión y denuncias; igualmente, se tiene acceso directo a la PNT, en donde se pueden realizar consultas a la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Como parte de los trabajos para dar cumplimiento al compromiso, dentro del Portal, se puede consultar la sección "Transparencia", misma que tuvo cuatro actualizaciones de la sección y subsecciones: abril 2023, julio 2023, octubre 2023, enero 2024 donde los ciudadanos pueden acceder a la información relacionada con: ° Acceso a la información ° Protección de Datos Personales ° Gobierno Abierto ° Apertura Gubernamental ° Datos Abiertos ° Infografía Datos Abiertos La sección se puede consultar en el Portal Institucional de Internet, en la siguiente liga electrónica: https://www.conalep.edu.mx/transparencia-0 A través del Órgano Interno de Control Especifico en el CONALEP, promovió y difundió de enero a diciembre, por correo electrónico: 60 infografías del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC); 60 infografías sobre el portal Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción, 42 infografías sobre los canales de contacto disponibles para quejas y denuncias, como es el buzón electrónico (oicquejas@conalep.edu.mx), los buzones físicos y los datos de las personas servidoras públicas responsables de atender las mismas. El Colegio promovió por medio de correo electrónico masivo la "Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023, publicada del 14 de abril al 14 de diciembre de 2023". Las anteriores difusiones tienen un alcance a 4000 personas servidoras públicas. A través del portal del colegio www.conalep.edu.mx se encuentran disponibles las etiquetas "Alerta" y "Participa" que direccionan al ciudadano a los portales electrónicos "Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción" y participa.gob.mx de la Secretaría de la Función Pública" respectivamente; en el cuarto trimestre, se actualizó con la etiqueta "Denuncia", que direcciona al portal Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC): https://sidec.funcionpublica.gob.mx/, que tiene como objetivo la denuncia de actos de corrupción o faltas administrativas de servidores públicos federales o personas físicas o morales privadas que estén vinculadas con actos de gobierno.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Internas: De acuerdo con el inventario de Hallazgos registrado en el Sistema Integral de Auditorías, proporcionado por el OICE en CONALEP, al inicio del cuarto trimestre de 2023, se contaba con 11 hallazgos pendientes de atención, emitidos en 04 actos de fiscalización (01 de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		auditoría 07-810/2023, 02 de la visita de mejora 06-901/2023, 03 de la visita de inspección 11-330/2023 y 05 de la visita de inspección 18-350/2023), de las cuales 9 fueron atendidos por las áreas responsables, 01 se remitió al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OICE en el CONALEP y 01 está en proceso de atención. Aunado a lo anterior, durante el período que se reporta, se concluyeron 04 actos de fiscalización: la intervención de control 10-900/2023, y las visitas de inspección 13-700/2023,-14-100/2023 y 15-100/2023 generándose 14 hallazgos; por lo que, al 31 de diciembre de 2023 el Colegio cuenta con 15 hallazgos pendientes de solventación. Externas: Al 4to trim 2023 de la auditoría a los Financieros 2022, se tienen 2 recomendaciones: 1 Integración de expedientes de personal, y el control y supervisión respecto a los comprobantes de nómina XML; y 2 A la falta de 10 avalúos a fin de calcular el valor catastral a través de la determinación del valor de mercado de los inmuebles del Instituto. Atención: - Con oficio 11125/OIC/558/2023, el OIC informó a la DP el resultado de los hallazgos, atendido. - Con correo electrónico la DIA entregó 10 avalúos catastrales realizados al amparo del contrato CAS-AD-52-2023 y enviado al Auditor externo. Respecto al Dictamen de la determinación y pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del EdoMex, se tienen 2 observaciones: - Se observa que la quincena 28 por concepto de nómina retroactiva pagada el 4 de noviembre, fue timbrada con fecha de pago del 31 de octubre. - El Colegio recibió servicios de contribuyentes domiciliados en otra entidad federativa, cuya realización generó la prestación de trabajo personal dentro del territorio del Edo. en el ejercicio 2022, de conformidad con la declaración informativa presentada el 30/08/2023 con folio 191851. Se observa a 5 proveedores de 4 tienen domicilio fiscal fuera del territorio del Edo., sin haber realizado la retención del 3% establecido en el Código Financiero del EdoMex y Municipios. El monto de las remuneraciones al trabajo personal asentado en la declaración es de $1,551,319 y el impuesto retenido no enterado es de $46,540. Atención: - De la retención del ISN de 5 proveedores, se gestionó oficios si procede retención a diversas instancias; a) con oficio DAF/657/2023 se realizó consulta a la Procuraduría Fiscal, b) con oficio SA/DIA/RMS/1076/2023 se consultó a la Coordinación de Asuntos Contenciosos del CONALEP, se pronunció que no es procedente esta retención; mediante oficio DAF/657-1/2023 se consultó a la Finanzas EdoMex, misma que solicito información de los 5 contratos e informo que se turnara para atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el Sistema BESA, se reportan los contratos cuyo monto sea igual o superior a 15.0 mdp, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera. Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $22,438,335.14.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $61,483,439.55. Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 50% Monto de los contratos: $28,343,220.75 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0. Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 50% Monto de los contratos: $33,140,218.80 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos:0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $83,921,774.69.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al cuarto trimestre, el Colegio promovió por medio de correo electrónico masivo dirigido a la comunidad CONALEP, el Portal Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, disponible en el enlace electrónico: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/, haciendo énfasis en el alcance del portal. En este periodo se promovió el curso en línea: "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" disponible en el portal Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), de la Secretaría de la Función Pública:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx, realizándose la difusión del mismo en los periodos establecidos en el sistema de capacitación: 13 al 27 de octubre de 2023 y 1 al 15 de diciembre de 2023. A la par se continuó difundiendo por medio de correo electrónico masivo la "Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023, publicada del 14 de abril al 14 de diciembre de 2023."
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica no participa en los compromisos adoptados, por la Alianza para el Gobierno Abierto, sin embargo, por la importancia que guarda el tema, dentro del Portal Institucional del Colegio, a partir del tercer trimestre 2023, se puede consultar información respecto a: "México en la Alianza para el Gobierno Abierto" y "Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto". La sección se puede consultar en el Portal Institucional de Internet, en la siguiente liga electrónica: http://www.conalep.edu.mx/gobierno_abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Solicitudes de Información. En PNT del INAI, en '23 se recibieron 483 solicitudes, 17 fueron de acceso a datos personales y 466 de acceso a la inf. púb. De 483 solicitudes se recibieron 1,674 requerimientos ciudadanos, los cuales se atendieron de conf. Con la normatividad aplicable. Las solicitudes pueden ser consultadas en http://tinyurl.com/2dezthda En 2023 atendieron once recursos de revisión, pueden consultarse: http://tinyurl.com/2dezthda. Act. de 16 avisos de privacidad los cuales pueden consultarse en: http://tinyurl.com/3w2ekeru Revisión de cuatro documentos de seguridad de UA's que tratan datos personales, consulta en http://tinyurl.com/3w2ekeru Act, de micrositio de datos personales, en información relevante anexos que el INAI ha instruido ser incluidos http://tinyurl.com/3w2ekeru Act. de inf. SIPOT de fracciones correspondientes a los art. 70, 71 y 80 de la LGTAIP, así como de los art. 68, 69, 74, 75 y 76 de la LFTAIP, correspondientes al 4to trim ejercicio 2022, 1er, 2do, y 3er trim de 2023. Verificación del uso de lenguaje incluyente en 5 fracc. del art. 70 de la LGTAIP: X, XIV, XIX, XX y XXXVIII, se brindó asesoría y capacitación a las UA's. El INAI programó la verificación con efectos vinculantes y anunciada a las UA's con el objetivo de revisar los datos publicados en las fracc. correspondientes. Part. en mesas de acompañamiento que organiza el INAI. Asimismo, la UT en agosto y sept. llevó a cabo una asesoría en materia de Versiones Públicas y Llenado de Formatos de Carga del SIPOT a la RCEO y a la UODCDMX, respectivamente. En octubre el INAI informó los resultados de la Verificación especial a la información que deben publicitar los sujetos obl. que no fueron selecc. en muestra de la dimensión portales de transp. 2023, se actualizó y verificación de las obs. realizadas. En julio se realizó el envío del Informe Anual de PTGADAAPF, que da cuenta de las acciones realizadas por el Colegio en cumpl. de la guía metodológica de la PTGADA. Con motivo de atender las observaciones de la SPF al Informe Anual de PTGADAAPF, dentro del Portal Institucional, se agregó y diseñó el apartado "Gobierno Abierto". Se solicitó a las áreas responsables de datos abiertos act. Inf. de sus Conjuntos y Diccionarios de Datos Abierto; dicha información fue actualizada en datos.gob.mx. En el marco de la PTGADAAPF '21-'24, en febrero, el DG del CONALEP, Manuel de Jesús Espino nombró a: Alejandra Manzanilla de la Torre, SPDI, Titular de la UT, Enlace Institucional; José Luis Hernández Santana, DCTA, Administrador de Datos Abiertos. La SPDI, nombró al Enlace Ejecutivo: Brenda Yasbeth Moreno Barrera, Directora de Evaluación Institucional, Enlace Ejecutivo. Los nombramientos fueron notificados vía correo electrónico a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		República, Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto, adscrita a la UTPA de la SFP; así como a la Titular del OICE, Gabriela Catalina Legorreta Arróyave.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el año 2023, el Colegio difundió vía correo electrónico masivo a la Comunidad del CONALEP, cada tres semanas, las infografías con las posibles faltas administrativas remitidas por la Secretaría de la Función Pública, con el texto: - Primer trimestre: "Las personas servidoras públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes públicos, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas." - Segundo trimestre: "Los requerimientos o resoluciones de autoridades fiscalizadoras, de control interno, judiciales, electorales o en materia de derechos humanos, deben ser atendidas y cumplidas por los servidores públicos para evitar desacato." - Tercer trimestre: "Las persona servidora pública será responsable de desvío de recursos públicos cuando autorice, solicite o realice actos para las asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a las normas aplicables." - Cuarto trimestre: "Las personas servidoras públicas deberán informar inmediatamente a las Secretarías o al Órgano Interno de Control, cuando reciban de una particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el año 2023, el CONALEP difundió vía correo electrónico masivo dirigido a la Comunidad del CONALEP, cada tres semanas las infografías relacionadas con los objetivos de verificación patrimonial remitidas por la Secretaría de la Función Pública, con los siguientes textos: - Primer trimestre: "Trabajamos contra la Impunidad. La Secretaría y los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar nuestra información patrimonial durante el tiempo en que desempeñemos algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio." - Segundo trimestre: "Las personas servidoras públicas, deberán presentar su declaración de situación patrimonial o de intereses, con veracidad, evitando ocultar algún incremento en su patrimonio o un conflicto de interés." - Tercer trimestre: "Las personas declarantes están obligadas a proporcionar a las Secretarías y a los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges concubinas o concubinarios y dependientes económicos directos." - Cuarto trimestre: "Las persona servidora pública será responsable de encubrimiento cuando en el ejercicio de sus funciones llegase a advertir actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas y realice deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento. Como complemento a las infografías que emite la Secretaría de la Función Pública en esta materia, a través de la Dirección de Personal elaboró dos carteles con información relacionada a la obligación que tienen las personas servidoras públicas para presentar la Declaración de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Situación Patrimonial y de Intereses, señalando los contactos de asesoría y apoyo para realizar la declaración patrimonial de parte del Órgano Interno de Control y de la Dirección de Personal; publicados los días 5, 10, 17, 24, y 31 de octubre; 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28, 29 y 30 de noviembre, y 5, 7, 12, 14, 19 y 20 de diciembre. Adicionalmente, se continuó realizando las siguientes acciones: 1. Exhortos a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso y baja, de forma escrita, exhortando a realizar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, en las modalidades de inicio o conclusión durante los meses de octubre a diciembre 2023. Además, solicitando a través de correo electrónico por parte de los Enlaces de cada unidad administrativa el apoyo de envío del acuse de la declaración patrimonial. 2. Recepción y revisión de acuses impresos o en electrónicos de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en la modalidad inicial y conclusión de Oficinas Nacionales, UODCDMX Y RCEO. 3. Se revisa el sistema de DeclaraNet, para verificar el cumplimiento de los servidores públicos de la declaración patrimonial y de intereses en sus diferentes tipos de declaración, de acuerdo con los movimientos quincenales.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el año 2023, el Colegio promovió y difundió el material infográfico con las directrices y los principios, remitido por la Secretaría de la Función Pública, una vez cada tres semanas, con los siguientes textos: - Primer trimestre: "Las personas servidoras públicas deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir las metas institucionales." - Segundo trimestre: "Las personas servidoras públicas en su actuar deben satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de los intereses particulares, personales o ajenos al interés y bienestar de la población." - Tercer trimestre: "Las personas servidoras públicas observarán conducirse con rectitud, sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos." - Cuarto trimestre: "Las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con el apoyo de la Dirección de Personal y a través de diversas plataformas de educación virtual (Secretaría de la Función Pública, Comisión Nacional de Derechos Humanos y del Instituto Nacional de las Mujeres), durante el año 2023 se capacitaron 70 servidores públicos en el curso "LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PUBLICO APF". En el cuarto trimestre no hubo personal capacitado en esta temática.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Durante el cuarto trimestre, de 17 contenidos gráficos de sensibilización relativos a elementos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	fundamentales de la Ética Pública, dirigidos a los servidores públicos, uno estuvo relacionado con el tema "Conflictos de Interés", el cual fue difundido los días jueves 12, lunes 16 y miércoles 18 de octubre, con el título "Actuación bajo conflictos de interés". Durante el año 2023 se difundieron un total de 33 contenidos gráficos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El CONALEP informa al tercer trimestre: 1. Número de requerimientos recibidos: 493 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 487 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No existen denuncias o vistas a la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No existen reportes mediante el sistema desarrollado por la SHCP de denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracciones.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del cuarto trimestre 2023, se mantienen las medidas aplicables al Colegio para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo sin afectación al cumplimiento de las metas autorizadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, así como en los artículos 9, 10 y 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, cuya aplicación ha impactado en el ejercicio para el gasto de operación de los capítulos 2000 y 3000, cuyos costos se incrementan año con año, por lo que en apego a la normatividad aplicable, se aplican adecuaciones presupuestarias compensadas para dar atención a la operación del Colegio sin recibir ampliaciones presupuestarias.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	Al cierre del ejercicio 2023, como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, se logró un ahorro en rubros de agua, gas, energía eléctrica, servicios de conducción de señales analógicas, viáticos nacionales, congresos y convenciones, materiales y útiles de oficina,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	combustibles, gastos de alimentos en las instalaciones, por actividades extraordinarias y para mandos, materiales de apoyo informativo y otros servicios comerciales por un monto de 6,481,551.7, respecto al ejercicio 2022, de los cuales se orientaron recursos por un monto de 1,567,239.3 a presiones del gasto en los rubros de pasajes terrestres y aéreos nacionales, materiales y útiles de impresión y fotocopiado, servicio telefónico convencional, arrendamiento de vehículos, servicios integrales de infraestructura de cómputo, Impresión y elaboración de materiales y renta de equipo de TIC'S, en los términos de las disposiciones generales aplicables al Colegio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, con licenciamiento de EES-MO 365 y suite Adobe, implementado a nivel nacional en CE, UODCDMX y RCEO y planteles adscritos, avance 100% implementación sin reducción de costos. Almacenamiento Centro de Datos en operación, nuevo proveedor Oracle, 100% avance, reducción de costos. Servicios Nube, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias y autonomía técnica en implementación, actualización y soporte, 100% avance, reducción de costos. Servicios de capacitación, plataforma de cursos en línea, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias, autonomía técnica, soporte y administración de plataforma Moodle, 100% avance implementación, reducción de costos. Servicios Internet, filtrado de contenido implementado, en proceso de renovación, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de control, administración soporte, 100% avance, sin reducción de costos. Transición IPv6 en proceso de contratación de bloque de direcciones, N/A interoperabilidad, capacitación y realización de pruebas piloto en equipos que forman parte de la implementación, 33% avance, no hay reducción de costos. Redes, conectividad de red LAN para brindar servicios a equipos, conectividad inalámbrica; N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias y autonomía técnica, soporte y administración, 100% avance, reducción de costos. Seguridad de información, generación de capacidades propias y autonomía técnica en implementación, actualización y soporte, 100% avance operación firewall, sin reducción de costos. Correo Electrónico, generación de capacidades propias y autonomía técnica en implementación, actualización y soporte, 100% avance implementación, puesta en marcha, reducción de costos. Impresión, digitalización Fotocopiado, equipos multifuncionales monocromáticos e impresoras a color para brindar servicio, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de control, soporte de servicio, autonomía técnica, control de consumo por usuario, 100% avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación, con servicios de telefonía IP y telefonía convencional, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias de soporte, autonomía técnica y administración, servicio en operación, 100% avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal-Periféricos, equipo informático actualizado para funciones y actividades, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias para control, soporte y administración, 100% avance, sin reducción de costos. Sistemas Control de Gestión, con mejora en esquemas de seguridad, interoperabilidad con RENAPO, obtención de datos a través de CURP, 100% avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistemas de Nómina, con mejora en esquemas de seguridad, interoperabilidad con RENAPO, obtención de datos a través de CURP, 100% avance, reducción de costos. Servicios Complementarios, con mesa de ayuda, no aplica interoperabilidad, 100% implementada, puesta en marcha.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Parte I 1. Ingreso de trámites, en línea con 100% de avance y en uso. 2. Gestión de trámites, en línea con 100% de avance y en uso. Parte II 1. Si hay interoperabilidad, se obtiene información a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población, se utilizan WEB Services con RENAPO, no hay línea de captura, no hay motor de pagos, no aplica la integración de servicios, no hay acciones adicionales de digitalización interinstitucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el cuarto trimestre, se convocó públicamente a prestadores de servicios para que presenten proposiciones solventes para asegurar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad en contratación: Partida 32701: $5,767,690.89 Partida 34501: $41,537,050.18. $47,304,741.07 Se realizó la contratación de tipo consolidado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), derivando los contratos: Partida 15901: $61,483,439.55 Partida 26104: $651,408.42 $62,134,847.97 En apego al art 42 de la LAASSP, en donde las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública: Se realizó la Invitación a por lo menos tres proveedores o prestadores de servicios, en apego a los montos máximos autorizados de contratación autorizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, de conformidad con el artículo 42 de la LAASSP, contratos: Partida 21701: $4,812,974.05 Partida 24601: $1,880,098.37 Partida 31701: $1,169,710.36 Partida 35701: $686,565.72 Partida 35801: $37,163,004.22 $45,712,352.72

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con el propósito de obtener las mejores condiciones, con criterios de máxima economía, eficiencia y funcionalidad, observando los principios de austeridad y transparencia, de conformidad con el artículo 42 de la LAASSP se adjudicaron los contratos: Partida 21401: $389,041.38 Partida 24701: $473,797.66 Partida 24901: $2,000,000.00 Partida 31903: $139,200.00 Partida 32701: $2,415,335.52 Partida 33104: $730,523.92 Partida 33303: $430,070.00 Partida 33603: $179,985.60 Partida 33604: $369,564.00 Partida 35701: $2,949,068.83 Partida 38301: $1,021,164.26 11,097,751.17 Se promueve en las sesiones del COCODI de CONALEP, desde el ejercicio fiscal 2020 a la fecha el óptimo aprovechamiento de los recursos con los que cuenta, en cumplimiento de lo establecido en la LFAR sin menoscabo de la calidad de los trámites y servicios proporcionados.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El pasado 01 de diciembre de 2023 a través de oficio se solicitó a las áreas responsables del seguimiento de metas e indicadores integrar el informe del Programa Anual de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023 del CONALEP correspondiente al 4to trimestre, mismo que se encuentra ligado al seguimiento de las Metas para el bienestar y Parámetros del Programa Institucional 2021-2024 del CONALEP (PI), toda vez que a través de esta petición se solicitaron tanto los indicadores MIR como las Metas y Parámetros del PI, ya que ambos aportan a la misión y objetivo para el que fue creado el Colegio. Derivado de lo anterior, por oficio se recibieron los informes con los avances en el cumplimiento de Metas para el bienestar y Parámetros de PI correspondiente al cuarto trimestre 2023. En estos informes, las áreas responsables de su seguimiento dan a conocer las metas alcanzadas, así como el cumplimiento de la meta alcanzada contra la meta programada y el resultado obtenido en el indicador, también comparten las causas de la variación en el cumplimiento y el efecto que provoca dentro de la Institución el resultado obtenido, dando a conocer los resultados que ha tenido el PI en el ejercicio fiscal 2023. Derivado de lo anterior, se realizó una revisión y análisis de estos instrumentos de evaluación del desempeño y con la información obtenida se integró el Reporte de Avance en el Cumplimiento de Metas para el Bienestar y Parámetros del PI correspondiente al 4to trimestre 2023 (Anexo MGP6.2), donde podemos observar el cumplimiento que han tenido éstas en el periodo del 2019 al 2022 ya con cifras definitivas y reportadas, y para el 2023 con cifras alcanzadas al cuarto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestre del 2023, donde se observa que cuatro de las cinco Metas para el bienestar tuvieron un incremento en la meta alcanzada y en lo referente a los Parámetros cinco de ellos tuvieron un aumento y cinco una disminución con relación a las metas alcanzadas en el ejercicio inmediato anterior. Por lo que, con la información obtenida de dicho Reporte de Avance en el Cumplimiento de Metas para el Bienestar y Parámetros del PI, el Colegio establecerá para el ejercicio 2024 las acciones necesarias para incrementar la cobertura y matrícula, así como la Eficiencia Terminal y poniendo un especial interés en reforzar los programas de acompañamiento escolar para atender el grave problema de abandono que aqueja a la Educación Media Superior. Sin dejar de lado el fortalecimiento y promoción de los servicios tecnológicos y de capacitación laboral, así como la certificación de competencias, considerando para todo lo anterior las particularidades que tiene cada región donde se ubican los 313 planteles con que cuenta el Sistema CONALEP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La estructura programática asignada al Colegio para el ejercicio fiscal 2023 consta de tres Programas presupuestarios (Pp): E007 "Servicios de Educación Media Superior", M001 "Actividades de apoyo administrativo" y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno". De estos Pp, solamente el Pp M001 y P001 están alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP). Derivado de lo anterior, se informan las acciones relevantes implementadas en lo referente al Pp M001 son: promover dentro del colegio medidas de racionalidad del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales, ni la eficacia y eficiencia de la gestión pública, así como potenciar la transformación del Colegio mediante el uso y aprovechamiento de las TIC, en beneficio directo de la población. En cuanto a las acciones del Pp O001 son: dar seguimiento puntual y revisar las acciones implementadas para consolidar una administración pública austera y responsable dentro del Colegio, así como incorporar mecanismos de control para asegurar que el Colegio haya instrumentado medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el PNCCIMGP 2019-2024. De igual forma, se realizó el reporte de resultados acumulados alcanzados correspondiente al cuarto trimestre 2023 del cumplimiento al avance de metas y objetivos MIR relacionados con los tres Pp asignados al colegio en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, mismo que se presenta en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para el seguimiento a las acciones y resultados del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de los indicadores que están asociados a los Programas presupuestarios. Informando que, al término del cuarto trimestre, se dio seguimiento a 39 indicadores, de éstos, 21 tuvieron un alto cumplimiento de entre 100% y mayor a 100%, mientras 10 indicadores tuvieron un cumplimiento muy satisfactorio situados en un rango entre 99% y 90%, asimismo 5 indicadores presentaron un cumplimiento medio ubicados entre 89% a 70% %, y 3 indicadores tuvieron un bajo cumplimiento con un rango inferior a 72%, respecto de la meta programada en el periodo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el periodo que comprende el cuarto trimestre del 2023, se continuó con la gestión de las acciones de control necesarias para que el riesgo institucional número cuatro: "Contrataciones públicas sustentadas deficientemente" incluido en el PTAR 2023, no se materialice. Estas acciones de control incluyen: a) Se impartieron asesorías para orientar a las áreas requirentes para la correcta integración de los estudios de mercado que deben acompañar las solicitudes de adquisiciones. b) Se revisaron las solicitudes de contratación de servicios, estudios de mercado y documentación complementaria apoyándose de listas de verificación para asegurar que se cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad correspondiente. c) Se promovió la capacitación del personal de la Coordinación de Adquisiciones para actualizar sus conocimientos y habilidades en temas relacionados con los procesos de licitaciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Para la atención de este compromiso, no son aplicables al Colegio los numerales uno y dos del instructivo. De los numerales tres y cuatro, durante el año 2023 se tiene: - A través del Órgano Interno de Control Especifico en el CONALEP, realizó de manera recurrente la difusión por medio de correo electrónico masivo los mecanismos de denuncia: Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), portal Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción, los canales de contacto disponibles para quejas, como es el buzón electrónico (oicquejas@conalep.edu.mx) y los buzones físicos, los datos de las personas servidoras públicas responsables de atender las mismas. - CONALEP difundió por medio de correo electrónico masivo, a la comunidad, la plataforma "Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción", así como la "Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023, publicada del 14 de abril al 14 de diciembre de 2023", disponible en el portal participa.gob.mx. - En el portal institucional www.conalep.edu.mx se encuentra disponible al ciudadano la etiqueta: "Alerta", que direcciona al portal "Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción": https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/; la etiqueta "Participa" que direcciona al portal www.participa.gob.mx de la Secretaría de la Función Pública; al cuarto trimestre, el Colegio actualizó el portal con la etiqueta "Denuncia", que direcciona al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC): https://sidec.funcionpublica.gob.mx.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	En el periodo que se reporta no se realizaron certificaciones en el uso y manejo del sistema CompraNet ya que actualmente todos los usuarios del sistema se encuentran certificados. En el cuarto trimestre, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos durante el cuarto trimestre en CompraNet fue del 90% del total de contratos adjudicados. Las fechas de modificación durante el tercer trimestre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fueron realizadas en las siguientes fechas: octubre: 27 de octubre, noviembre: sin movimientos, diciembre: 22 de diciembre.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se da cumplimiento a los requerimientos emitidos por la SHCP y SEP, para consolidar los procesos que se llevan a cabo para las instituciones públicas federales y tener precios competitivos, productos de calidad y proveedores que cumplan con los requisitos administrativos y técnicos necesarios. En el cuarto trimestre se consolidó: la contratación del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023 y del servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024 así como la contratación del servicio de suministro de combustible para el 2024. Las partidas aplicables a la LAASSP, se consideraron en el PAAASOP de CompraNet, así mismo se realizó la carga inicial y final conforme a lo solicitado por la SHCP teniendo como status de bloqueado, se realizaron las actualizaciones del cuarto trimestre de manera mensual conforme a la normatividad en las siguientes fechas: 27 de Octubre, Noviembre no se realizaron movimientos y 22 de diciembre del ejercicio fiscal 2023. Lo anterior, con la finalidad de obtener las mejores condiciones para el Colegio y el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al cuarto trimestre del 2023 se llevaron a cabo videoconferencias entre diversas áreas administrativas de Colegios Estatales, Planteles y Oficinas Nacionales a través de la plataforma Teams de Microsoft, para tratar temas relevantes y de trabajo evitando el gasto de viáticos y pasajes, con reducción de costos en precio preferencial por nivel educativo: · Mensajes de chat: 13,703 · Reuniones totales: 1,111 · Llamadas uno a uno (sin uso de línea telefónica): 15 · Reuniones organizadas: 719 · Minutos de tiempo de llamada: 212,631 · Minutos de video: 183,069 · Total de reuniones en la que se ha participado: 1,069 · Tiempo de uso compartido de pantalla: 194,848 Así como cincuenta y ocho eventos administrados de videoconferencias, mediante las plataformas de Teams, Zoom, YouTube y Streamyard, lo que permitió que las diversas áreas administrativas del Colegio pudieran llevar a cabo sus reuniones y capacitaciones de manera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		eficaz y evitando el gasto de viáticos y pasajes, beneficiando así a los más de 300 mil estudiantes y llegando a los 314 planteles a nivel nacional gracias a la tecnología. Dentro de las que destacan en el trimestre: ° Reunión Inicial Auditoría Externa de certificación ISO 9001 AENOR ° Tercera sesión extraordinaria de 2023 ° Primera Reunión Nacional de la Secretaría de Servicios Institucionales. ° Reunión de Inicio de Auditoría Externa de Certificación ISO 21001 ACCM ° Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2023 ° Cinco sesiones de Taller de Capacitación Online en Microsoft, OneDrive, Teams y SharePoint ° Cinco sesiones Semana de la Inteligencia Artificial en el CONALEP ° Cuatro sesiones del Curso de la herramienta Power Bi Pro ° Conferencia: Oportunidades y Retos para el CONALEP en la Nueva Época de la Regionalización Productiva Mundial (Nearshoring). ° Ceremonia de premiación "Una mirada desde la experiencia" ° 2° Encuentro Nacional de Valores CONALEP ° "Calmécac, Día del Estudiante de Pueblos Originarios" ° Reunión Nacional de Tecnologías CONALEP 2023 | "Innovación Digital para la Educación" ° Ceremonia de premiación Presea "Ing. Bernardo Quintana Arrioja" 2023 ° Ceremonia de Clausura del Congreso Nacional de Orientación Educativa 2023 ° Ceremonia de Clausura del Diplomado en Gestión de Proyectos de Emprendimiento impartido por la UNAM ° Ceremonia de Incineración de Bandera ° Premiación Concurso Himno CONALEP ° Foro logros, retos y perspectivas de CONALEP ° Día CONALEP de las personas con Discapacidad ° Firma del Convenio General de Colaboración entre el Tecnológico Nacional de México y el CONALEP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Conforme la emisión de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), durante el cuarto trimestre se difundieron un total de 17 materiales o contenidos gráficos de sensibilización: 1. Actuación bajo conflictos de interés. 2. Atención a denuncias de discriminación 3. Nuevo micrositio de ética pública. 4. Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. 5. ¿Qué es el acoso sexual? 6. ¿Qué es el hostigamiento sexual? 7. Acoso laboral 1. 8. Acoso laboral 2. 9. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (infografía). 10. Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. 11. Atención de denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual. 12. ¿Qué significa atender denuncias con perspectiva de género?

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		13. Violencia en cifras. 14. ¿Qué es la discriminación?: 15. Compromiso rechazar regalos y dádivas. 16. Qué hacer si se recibe un regalo. 17. Firma la Carta Compromiso del Código de Conducta". En total durante el año se difundieron mediante correo masivo 64 materiales gráficos asociados a diversas temáticas, principalmente a lo relativo a la ética pública y conflictos de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el mes de julio del año el curso el Comité de Ética incorporó al SSECCOE (Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética) de la Secretaría de la Función Pública el "Proyecto de Actualización del Código de Conducta 2023 del CONALEP", del cual se recibió la retroalimentación en el mes de noviembre, por lo cual se realizaron ajustes de contenido. En el mes de noviembre la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, aprobó con calificación de 95 % el Código de Conducta del CONALEP, por lo cual se publicó en la Normateca Institucional, se difundió por medio de oficios a los titulares y mediante correo masivo al personal. Derivado de esta acción, durante el mes diciembre en el período del 13 al 20, se emitió mediante correo masivo la invitación al personal para suscribir la carta-compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta. Durante el año se invitó a los miembros y personas consejeras del Comité de Ética a participar en los diversos cursos asociados a la ética pública, se tuvo un alcance de 31 servidores públicos miembros del Comité de Ética capacitados en diversas temáticas : (1)Conflictos de Interés, (2) La integridad en el servicio público transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal, (3) Ética Pública, (4) Súmate al protocolo, (5) Atención a casos de hostigamiento, y (6)acoso sexual en la APF. Durante el año se desarrollaron cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias. Algunas actas se encuentran en proceso de firma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2023, se cuenta con el registro de 19 constancias en los cursos: ° Masculinidades Modelos para Transformar ° Género Masculinidades y Lenguaje Incluyente y No Sexista ° Comunicación Incluyente Sin Sexismo ° Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres ° Diversidad Sexual Inclusión y No Discriminación ° Tolerancia y Diversidad de Creencias ° Inclusión y Discapacidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por otra parte, al cierre del cuarto trimestre, se cuenta con 70 personas servidoras públicas con 40 horas de capacitación cumplidas; se registraron 114 acciones de capacitación con 578 participantes. Con respecto al proceso de Evaluación del Desempeño, durante el periodo de octubre a diciembre, se llevó a cabo la Captura y Validación de Metas 2023 Etapa II para personal de nuevo ingreso al Colegio, así como las personas servidoras públicas cambiaron sus metas con respecto a las registradas en la Etapa I; para ello, se llevó a cabo un taller con las personas que atienden el proceso de evaluación del desempeño del personal administrativo en las diferentes Unidades Administrativas del CONALEP. Por otra parte, con fecha 04 de diciembre, se llevó a cabo la Ceremonia de entrega de reconocimientos a las personas que representaron a las galardonados que obtuvieron 100 puntos como resultados de la Evaluación. Con la finalidad de contribuir en el mejoramiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la Dirección de Personal, en coordinación con la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas, trabaja sobre la actualización del SED, entre otros aspectos, está incluir el Plan de Acciones de Mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A. Normas internas: Al 31 de diciembre de 2023, se tenían registradas 60 normas en el SANI, incluyendo los manuales de procedimientos. En el cuarto trimestre de 2023, se actualizaron 5 normas: - "Manual de Integración y Fortalecimiento del Comité Interno de Uso Eficiente de Energía en el CONALEP", que define la conformación del Comité, funciones de los integrantes, dirigidas a mejores prácticas; incorporación de TICs así como herramientas de operación, control y seguimiento, en cumplimento a disposiciones y armonización de normas federales. - "Código de Conducta del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica", que hace énfasis en los derechos humanos, igualdad de género y conductas que vulneran la dignidad de las personas, en cumplimiento y armonización del Código de Ética de la Administración Pública Federal y transitorio cuarto del código. - "Lineamientos para el otorgamiento del uso, aprovechamiento o explotación temporal de espacios físicos en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica", en el que se actualizó el mecanismo de asignación de espacios, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 116, segundo párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales. - "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica", en la que se actualizó el objetivo de impulsar el desempeño organizacional y promover un modelo institucional basado en resultados, dando cumplimiento al PNCCIMGP 2019-2024. - "Lineamientos para la administración de los vehículos en el CONALEP" en la cual contempla

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acciones sobre uso de vehículos oficiales, orientado en la obtención de ahorros mediante planes de logística de uso, mantenimiento y seguros, en cumplimiento al PNCCIMGP 2019-2024. Se eliminaron dos normas: - "Acuerdo DG-08/DCAJ-08/SA-02/2016 a través del que se actualiza el Protocolo de Seguridad en los Planteles del Sistema CONALEP", derivado de disposiciones y armonización con las normas y disposiciones federales, y; - "Acuerdo DG-13-/DCAJ-13/2016, mediante el que se actualiza el similar por el que se otorgan facultades a Titulares de Unidades Administrativas del CONALEP", en virtud de que las facultades han sido superadas por las disposiciones federales y otras serán incorporadas en el nuevo estatuto orgánico. B. Procesos: Se cuenta con siete procesos registrados en el Inventario de Procesos Esenciales, de los cuales tres han sido revisados, redefinidos y concluidos al 100%: Proceso Vinculación Internacional, con acciones de simplificación y ejecución de actividades; avance finalizado con mejoras instrumentadas. Proceso Formación y Evaluación Académica, con acciones de incorporación de TICs y simplificación de actividades, avance finalizado, definido y documentado. Evaluación de Competencias, con acciones simplificación de actividades y asignación de responsabilidades, avance finalizado, con mejoras instrumentadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	De los 3 procesos esenciales comprometidos por el Colegio, al periodo las acciones son las siguientes: Vinculación Internacional: se modificaron las actividades para el desarrollo de proyectos, simplificando acciones en la ejecución, optimización de actividades e identificación de responsables; eliminación de actividades que no se realizan; simplificación y estandarización de formatos. Formación y Evaluación Académica: Concluyó el desarrollo de la plataforma automatizando el formato de la Planeación didáctica, lo cual permitirá agilizar y reducir el tiempo de docentes en preparar sesiones. Se inició la prueba piloto de la plataforma, con una muestra de docentes en CE, UODCDMX y RCEO, cuya retroalimentación de la implementación tecnológica se obtendrá hasta finales de diciembre de 2023. Se automatizó el Plan de Mejora con un sistema integral, se documentó en el Manual de Procedimientos de la DFA validado por la DEI y registrado en el SANI, dicha mejora simplifica la recopilación y generación de reporte en tiempo real para identificar áreas de oportunidad y un seguimiento eficaz. Evaluación de Competencias: Se concluyó con la entrega, con autorización y difusión del Manual de Procedimientos de la DAOCE, con modificaciones y mejoras. De los tres procesos, el estatus de avance de mejora ha finalizado al 100%, conforme al programa, respectivamente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En cuanto a normas internas, para 2023 se previó la actualización de 20 normas, sin embargo, en el cuarto trimestre, se determinó excluir 5 normas, dejando 15 las cuales al cierre del ejercicio se concluyeron al 100%. En el 4to trimestre se modificaron cinco normas: - "Manual de Integración y Fortalecimiento del Comité Interno de Uso Eficiente de Energía en el CONALEP", en cumplimento a disposiciones y armonización de normas federales. - "Código de Conducta del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica", en cumplimiento y armonización del Código de Ética de la Administración Pública Federal. - "Lineamientos para el otorgamiento del uso, aprovechamiento o explotación temporal de espacios físicos en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 116, segundo párrafo de la Ley General de Bienes Nacionales. - "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica" en cumplimiento al PNCCIMGP. - "Lineamientos para la administración de los vehículos en el CONALEP", en cumplimiento al PNCCIMGP. Eliminación de dos normas: "Protocolo de Seguridad en los Planteles del Sistema CONALEP", derivado de disposiciones y armonización con las normas y disposiciones federales y "Acuerdo DG-13-/DCAJ-13/2016, mediante el que se actualiza el similar por el que se otorgan facultades a Titulares de Unidades Administrativas del CONALEP", en virtud de que las facultades han sido superadas y otras serán incorporadas en el nuevo estatuto orgánico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Conforme al programa de trabajo de mejora y simplificación de procesos, al cuarto trimestre, de los tres procesos esenciales se encuentran con un estatus de mejora como sigue: Vinculación Internacional: se modificaron las actividades para el desarrollo de proyectos, simplificando acciones en la ejecución, optimización de actividades e identificación de responsables; eliminación de actividades que no se realizan; simplificación y estandarización de formatos. Se encuentra finalizado al 100, con mejoras instrumentadas. Formación y Evaluación Académica: Concluyó el desarrollo de la plataforma automatizando el formato de la Planeación didáctica, lo cual permitirá agilizar y reducir el tiempo de docentes en preparar sesiones. Se inició la prueba piloto de la plataforma, con una muestra de docentes en Colegios Estatales, UODCDMX y RCEO, cuya retroalimentación de la implementación tecnológica se obtendrá hasta finales de diciembre de 2023. Se automatizó el Plan de Mejora a través de un sistema integral, se documentó en el Manual de Procedimientos de la DFA validado por la Dirección de Evaluación Institucional y registrado en el SANI, dicha mejora simplifica la recopilación y generación de reporte en tiempo real para identificar áreas de oportunidad y un seguimiento eficaz. Se encuentra finalizado al 100%, definido y documentado. Evaluación de Competencias: Se concluyó con la entrega, con autorización y difusión del Manual de Procedimientos de la DAOCE, con modificaciones y mejoras. Se encuentra finalizado al 100% con mejoras instrumentadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Cuarto Trimestre correspondiente al año en curso: En el CONALEP, de manera permanente, la administración de personal se realiza priorizando lo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones; particularmente: ° Estructura organizacional: Se recibió correo electrónico de fecha 17 de octubre de 2023 por parte de la SEP con el oficio SRCI/UPRH/0847/2023 de fecha 04 de septiembre de 2023 con la aprobación y registro del escenario denominado "CONALEP_SA-2308010805" con vigencia 16 de agosto de 2023, la cual consiste en el cambio de característica ocupacional a Designación Directa de 27 puestos, correspondientes a la Secretaría de Administración, así mismo, se recibió la documentación soporte, correspondiente al escenario denominado "CONALEP_SA-2308010805". ° Contratos de honorarios: El Colegio ha priorizado el ajuste de la contratación de estos servicios bajo los principios de austeridad y eficiencia. En el CONALEP, actualmente se cuenta con siete contratos de honorarios con fecha de término 31 de diciembre de 2023, bajo el Programa de Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2023, aprobado por la Junta Directiva Nacional. ° Puestos eventuales: Los docentes del CONALEP, son considerados presupuestalmente como personal eventual; por lo que su contratación anual se ajusta al Modelo Académico de hora-semana-mes, siempre en el marco de la eficiencia operativa de los planteles del Colegio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con relación a la Cédula de Evaluación del Modelo de Impacto Organizacional 2022, la Coordinación Sectorial de Organización y Desarrollo, emitió los resultados para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, de acuerdo a lo siguiente: * Evaluación del Modelo de Impacto Organizacional 2022, es "Medio alto"; con una valoración cuantitativa del desempeño de 0.754.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En seguimiento a los reportes trimestrales presentados en ejercicios anteriores, así como en cumplimiento a la recomendación de la SFP de incluir un apartado de atribuciones en el Manual General de Organización y en atención a la línea de acción 1.1.3.1 Estructuras orgánicas y ocupacionales del PAT 2023 del Órgano Interno de Control en el CONALEP, se estableció un programa de trabajo a fin de realizar las acciones y gestiones necesarias para la actualización del Manual General de Organización. Así mismo y, con la finalidad de actualizar el Manual General de Organización del CONALEP, se elaboró un diagnóstico mediante el cual se evaluó la implementación de las funciones del manual de funciones vigente. Por otro lado, se notificó al Órgano Interno de Control Especifico en el CONALEP el estatus que guarda la actualización del manual en comento. Con la finalidad atender la recomendación vertida por la SFP (incorporar atribuciones) y del Órgano Interno de Control Especifico; así como de los Compromisos e Indicadores del Objetivo Prioritario del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 2024 se notificará a SFP el estatus que guarda la actualización del Manual General de Organización. Dicha notificación, será reportada en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestres posteriores.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El CONALEP a través de la Dirección de Personal no tiene acuerdos que reportar derivado que durante el primer trimestre de cada año recibe por parte de la SEP, Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional la cual se atenderá en el primer trimestre del 2024.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Para el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Artículo 27 señala en su primer párrafo que "En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda". Por lo que es importante mencionar que los valores catastrales sustituyen a los paramétricos así cumpliendo los principios de austeridad republicana administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez por lo que se han gestionado 27 Propuestas de Declaración de Valor Catastral emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, 5 avalúos catastrales del Estado de Oaxaca emitidos por el Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (y se ha solicitado a Colegios Estatales el documento que contenga el valor catastral de 13 inmuebles bajo su administración. Se formalizo el contrato CAS-AD-52-2023 referente al "SERVICIO DE AVALÚO CATASTRALES CON VALOR FISCAL EN 10 PLANTELES CONALEP DE LA CDMX", Con fecha 27 de diciembre del 2023 quedaron registrados los avalúos catastrales ante la Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial de la CDMX. El número total de inmuebles administrados por esta Institución es de 37, de los cuales 23 de los inmuebles cuentan con avalúo paramétrico el cual contiene (No. secuencial de avalúo, No. Genérico de Avalúo, Valor de Avalúo y Fecha de valor de Avalúo), así mismo como plan de acción se realizará la actualización de los valores catastrales de los 10 planteles en el sistema del SIPIFP.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se tiene acceso al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), Lo anterior con la finalidad de cumplir con el ordenamiento establecido en el artículo 32 de la Ley General de Bienes Nacionales Con fecha 5 de diciembre del 2023 la información relativa a las fichas de visita física a los inmuebles así como las fichas jurídicas correspondiente a los 74 inmuebles fue enviada a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN Esta acción nos brinda una base sólida para llevar a cabo un plan de acción que tiene como objetivo la actualización integral de la información relacionada con la ubicación física, la situación jurídica y la gestión administrativa de estos inmuebles en el Sistema de Información de Patrimonio Inmobiliario y Fiscalización de Propiedades (SIPIFP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Así mismo el universo de los 74 inmuebles registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal cuentan con información correcta, completa y actualizada.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, tiene registrados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal 74 inmuebles la cual contiene la información jurídica de cada uno. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tiene bajo su administración directa 74 inmuebles de los cuales: 25 cuentan con folio real, 44 con título de propiedad y 74 con datos de inscripción, cabe mencionar que la información faltante será actualizada una vez que se tengan la información. Esta información está disponible en el SIPIFP. Se anexa base de datos generada en el SIPIFP". No se ha regularizado inmueble alguno pendiente. Asimismo, no se tiene inmueble en estatus de recuperación. Por el volumen de información se continuará actualizando la relación de inmuebles conteniendo datos del folio, título de propiedad, datos de inscripción, y la información solicitada en la guía para su pronta referencia. La Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos del CONALEP corroboro la actualización, verificación y validación de la Ficha Jurídica de los 74, por lo que las fichas jurídicas de los inmuebles se encuentran concluidas en un 100%, con fecha 5 de diciembre del 2023 la información fue enviada a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN por lo que la información en el SIPIFP será actualizada en el ejercicio 2024.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Personal de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones ha visitado los inmuebles donde se ubican planteles CONALEP en la CDMX y el estado de Oaxaca, observando el debido aprovechamiento de las áreas del inmueble con aulas, talleres, laboratorios, zonas deportiva, plazas cívicas, y elementos propios de un inmueble CONALEP, así mismo con las fichas de visita física a los inmuebles se cuenta con reportes fotográficas lo cual permite verificar el aprovechamiento de los inmuebles, el uso de los inmuebles que están bajo administración del Colegio se enfoca a la administración educativa y enseñanza aprendizaje de la educación profesional técnica, todos los inmuebles cuentan con vigilancia las 24 horas que es contratada por el CONALEP para la vigilancia de los inmuebles y su contenido. En seguimiento a las acciones del Colegio en materia inmobiliaria, en este se informará a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, que esta Institución educativa, no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento o inmuebles que no son de utilidad, por lo que no se pondrá a disposición de INDAABIN ningún inmueble o área no utilizada. Una vez remitidas las fichas de las fichas de visita física a los inmuebles así como las fichas jurídicas correspondiente a los 74 inmuebles a la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, así como la obtención del avalúo catastral con valor fiscal en 10 planteles CONALEP de la CDMX, se elaboró un plan de actualización para el siguiente ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fiscal del sistema Inmobiliario del inventario Federal y Paraestatal. Como plan de acción se continuarán las actualizaciones de los inmuebles registrados en INDAABIN para anotar los cambios que sean procedentes en la cédula de Inventario. La información del Sistema del Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, no tienen inmuebles en arrendamiento, ya que aprovechando debidamente el inmueble donde se ubica el plantel Oaxaca, se realizó una ampliación del área administrativa donde se ubicaron las oficinas de la Representación del Conalep en el Estado de Oaxaca, actualmente no se tiene necesidad de inmuebles en arrendamiento para la operación de esta Institución Educativa.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Derivado de la revisión de la normatividad interna denominada Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del CONALEP, con fecha 19 de mayo del año 2021 se actualizó el documento con base a la legislación vigente en materia de obra pública, el cual quedo publicado en el diario oficial de la federación el pasado 20/12/2022 Así mismo se realiza una verificación constante de la normatividad interna para realizar la actualización de esta si es necesario. Se tiene un universo de 74 inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Sin inmuebles susceptibles para baja del Inventario y. Sin Inmuebles susceptibles para alta del Inventario. De la revisión del ACUERDO por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. Se verificó el "TÍTULO II, Del Registro Federal Inmobiliario, DÉCIMA SEGUNDA. - La DRPCI asignará a cada inmueble, la clave de identificación única denominada Registro Federal Inmobiliario, desde la fecha en que sea dado de alta en el INVENTARIO". de esta normatividad del INDAABIN aplicable al a este Colegio, se verificó que todos los inmuebles registrados en el SIIFP (Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal), cuenten con clave de identificación única denominada Registro Federal Inmobiliario, el RFI se compone de los siguientes grupos identificadores: EE-CCCCC-D, en el que "EE" corresponde al número asignado a la entidad federativa en que se encuentre ubicado el inmueble, "CCCCC", representa el número consecutivo asignado al inmueble dentro de esa entidad federativa y "D" es un dígito verificador que se calcula con un algoritmo y sirve para verificar si el RFI reportado es verídico.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El CONALEP en cada sesión del COCODI, informa de la posesión, número y situación jurídica del patrimonio inmobiliario de la Institución. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica reporta bajo administración directa 37 inmuebles: 19 de ellos en propiedad del CONALEP los cuales cuentan con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal el cual se encuentra asentado en las escrituras, 18 en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comodato propiedad del Gobierno de la Ciudad de México. De los 19 inmuebles propiedad del Colegio su ubicación geográfica es la siguiente: 2 se ubican en el estado de México, 7 en Oaxaca y 10 en la Ciudad de México. El uso es: 2 inmuebles para la administración de la educación y 35 inmuebles como planteles y unidad de capacitación. Los usuarios de los inmuebles son servidores públicos (docentes, administrativos) y alumnos principalmente. Se tienen 35 inmuebles con cuenta catastral registrada en archivos del Colegio. Los bienes del Colegio se encuentran asegurados, mediante póliza de bienes patrimoniales con una prima neta de $3,605,890.22 con vigencia del 1/07/2021 al 31/08/2023, así mismo se realizó un convenio modificatorio lo que realiza una ampliación de la vigencia del 1 de septiembre al 31 de diciembre del 2023, lo que permitirá planear una mejor estrategia para el aseguramiento en el ejercicio fiscal 2024, el valor contable de los inmuebles es de $ 2,562,191,852.10.

Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Las contrataciones se realizan de manera sistemática a través del sistema CompraNet, y en dicho sistema cualquier persona puede verificar las contrataciones que se llevan a cabo, así como el desarrollo de los procedimientos que se ejecutan. Adicionalmente la COFAA-IPN, a través de correo electrónico, hace de conocimiento a el personal como ser un Ciudadano Alertador, y como deberá levantar una denuncia por actos de corrupción. La Comisión no ha efectuado licitaciones públicas cuyo monto rebase el equivalente de 5 millones de días de salario general vigente en la CDMX. por lo que, no ha habido participación de testigos sociales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Trimestralmente se informa al Comité de Control y Desempeño Institucional, la situación del presupuesto y avances de los principales programas a cargo de la Comisión, reflejando su presupuesto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y el pagado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En nuestro firme compromiso con el fortalecimiento de la matriz de riesgos en la institución reconocemos la importancia de identificar, evaluar y gestionar los riesgos de manera efectiva para garantizar la integridad, la transparencia, éxito continuo y el cumplimiento de metas y objetivos de la Comisión. Para garantizar el funcionamiento y tener un contexto actual de la situación de los aplicativos que opera la Comisión se informó a través de una reunión con los mandos medios el inventario actual, mismo que se encuentra conformado por 13 aplicativos, asimismo, se presentaron los objetivos (automatización y explotación de información), la planeación en materia de sistematización para la migración, automatización y explotación de información de los aplicativos de cómputo a nuevas tecnologías. A fin de proporcionar a los administradores de los aplicativos de esta Comisión un medio a través del cual registren de manera simple y sencilla las solicitudes de soporte técnico y mantenimiento fue creado el aplicativo "Sistema de Bitácora Electrónica", durante el mes de septiembre y octubre fue realizada la capacitación teórica correspondiente y al final del trimestre la entrega de cuentas de usuario y contraseñas para acceso. Se realizaron las configuraciones a los equipos de cómputo de los administradores. Todo lo anterior, con la finalidad de fortalecer a la Institución en materia de riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el período actual, la Comisión ha intensificado sus esfuerzos para identificar los riesgos con una probabilidad significativa de ocurrencia y que podrían tener un impacto considerable en la Comisión. Se ha llevado a cabo una exhaustiva revisión de la matriz de riesgos, adoptando medidas necesarias para anticipar y mitigar eficazmente desafíos potenciales futuros. Se han implementado medidas concretas para mejorar la matriz de riesgos. Estas acciones incluyen la actualización de procedimientos, la integración de nuevas herramientas tecnológicas y la capacitación del personal para fortalecer la comprensión y aplicación efectiva de las estrategias de gestión de riesgos. El proceso de mejora y fortalecimiento de nuestra capacidad de gestión de riesgos se consolida como esencial para garantizar la continuidad y la efectividad de nuestra misión, visión y valores. Estamos conscientes de que, al estar mejor preparados para enfrentar adversidades, reforzamos nuestro compromiso con la transparencia, la responsabilidad y la excelencia en todas nuestras actividades y decisiones. Nuestra dedicación a fortalecer la capacidad de anticipación y respuesta demuestra un compromiso inquebrantable con la transparencia y responsabilidad. Las decisiones tomadas durante este proceso han sido guiadas por la premisa de asegurar no solo el cumplimiento de nuestras responsabilidades actuales, sino también sentar las bases para un futuro más sólido y resiliente para la Comisión. En resumen, el progreso logrado hasta la fecha refleja nuestro compromiso permanente con la mejora continua y la gestión proactiva de riesgos. Estamos convencidos de que estos esfuerzos contribuirán significativamente a la consolidación de una Comisión más fuerte y preparada para enfrentar los desafíos presentes y futuros.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se han registrado a la fecha los siguientes tres contratos: 1. Adquisición de Vehículos empresa Ingeniería y Diseño en Carrocerías S. A .de C.V. 2. Adquisición de TICs empresa Comercializadora Dopaj, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Adquisición de TICs empresa Edubytes S.A. de C.V.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Comisión, a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), llevó a cabo la difusión de la Plataforma Ciudadanos Alertadores con el objetivo de informar a la población sobre su existencia y fomentar su utilización para reportar posibles actos de corrupción en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas. En el trimestre que se reporta las acciones de sensibilización sobre el tema de uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se realizó vía correo electrónico institucional por conducto del Departamento de Apoyo Técnico.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el tercer trimestre que se reporta se promovió la impartición de cursos de la SFP y del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como el establecimiento de medidas que propician la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Comisión a través de infografías, da a conocer información relevante sobre las faltas administrativas y sus respectivas sanciones, de esta forma se simplifica la comprensión de la normativa aplicable, promoviendo su cumplimiento, advirtiendo cual podría ser la gravedad y sus consecuencias.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se tiene implementada una carta responsiva, que firman todas las personas servidoras públicas de nuevo ingreso en la que se comprometen a presentar en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial y de intereses. En el cuarto trimestre del año, no se registraron nuevos ingresos, ya que a partir del 30 de junio quedaron suspendidas las contrataciones de personal de nuevo ingreso, de conformidad con el oficio No. 411/UPCP/2023/0700 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. Por lo que respecta a la declaración de modificación de situación patrimonial y de interés 2023, se cumplió al 100%, ya que todas las personas servidoras públicas de la COFAA-IPN presentaron su declaración en el mes de mayo."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Comisión, a través de su Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), realizó la difusión de infografías, con la finalidad de dar a conocer los compromisos en el quehacer del servicio público y fortalecer el comportamiento ético en la Administración Pública Federal, para el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de	La Comisión, a través de su Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), difundió infografías diseñadas para educar a las personas funcionarias públicas sobre los tipos de conflictos de interés, para que de esta forma pueda identificarlos y conocer las medidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	apropiadas para su atención. Estas infografías proporcionaron información para que las personas servidoras públicas conozcan la manera de actuar en caso de presentarse un conflicto de interés, para garantizar el desempeño objetivo e imparcial de las funciones de los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Comisión no recibió ninguna solicitud de asesoría ni consulta en temas relacionados con conflictos de interés. Esto significa que no hubo necesidad de que las partes involucradas acudieran al Comité en busca de orientación o consejo sobre situaciones que pudieran plantear cuestiones éticas o de conflicto en el ámbito de la Comisión, lo anterior, puede considerarse como un indicativo positivo de que las políticas y procedimientos de ética y prevención de conflictos de interés implementados por la Comisión están funcionando de manera efectiva y que no se han presentado problemas significativos en este sentido durante este período.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Comisión llevó a cabo la difusión de información sobre conflictos de interés a través de infografías, mediante las cuales se pueden identificar tipos de conflictos de interés, así como el proceder de las personas servidoras públicas, para ejercer objetivamente el desempeño de sus funciones. Esto con el objetivo de concientizar a todos los miembros de la organización sobre la importancia de identificar, prevenir y abordar los conflictos de interés de manera efectiva y su actuar bajo conflictos de interés. En el trimestre que se reporta las acciones de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses por medio de los comités de ética y prevención de conflicto de intereses se realizó vía correo electrónico institucional por el Departamento de Apoyo Técnico en coordinación con el Comité de Ética de la entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el trimestre que se reporta, se proporcionó la información que solicitó la autoridad investigadora, para la integración de los expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Para el periodo que se reporta octubre - diciembre, no se tuvo capacitación para el personal en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La COFAA a través de la Dirección de Adquisiciones ha presentado tres denuncias al Órgano Interno de Control por presuntas irregularidades por parte de los proveedores, de los siguientes procedimientos: 1. Procedimiento IA-11-L6H-01IL6H001-N-8-2023 relativa a Adquisición de Herramientas Menores. 2. Procedimiento LA-11-L6H-01IL6H002-N-28-2023 relativa a Servicio de Mantenimiento a espacios diversos de la COFAA. 3. Procedimiento IA-11-L6H-01IL6H002-N-36-2023 relativa a Servicio de Mantenimiento a Puertas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Madera UPIITA.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	De las denuncias presentadas al Órgano Interno de Control por presuntas irregularidades, las fechas de su presentación corresponden a las siguientes: 1. Procedimiento IA-11-LEH-OIL6H001-N-8-2023 relativa a Adquisición de Herramientas Menores, la irregularidad se detectó el 3 de octubre posterior al evento de apertura de propuestas, la denuncia se presentó el 10 de octubre, siete días posteriores a la fecha de conocimiento de la irregularidad. 2. Procedimiento LA-11-L6H-01IL6H002-N-28-2023 relativa a Servicio de Mantenimiento a espacios diversos de la COFAA, se detectó el 17 de octubre posterior al evento de apertura de propuestas, la denuncia se presentó el 31 de octubre, quince días posteriores a la fecha de conocimiento de la irregularidad, esto debido al análisis de los códigos QR, los cuales no se podían identificar en la aplicación. 3. Procedimiento IA-11-L6H-01IL6H002-N-36-2023 relativa a Servicio de Mantenimiento a Puertas de Madera UPIITA, la irregularidad se detectó el 24 de octubre posterior al evento de apertura de propuestas, la denuncia se presentó el 30 de octubre, seis días posteriores a la fecha de conocimiento de la irregularidad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Como medida de racionalizar el gasto, la COFAA-IPN, se adhiere a los Contratos Marco y contrataciones consolidadas que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, lo anterior, con objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se generaron ahorros por 13.4 millones de pesos que se devolvieron a la Secretaría de Educación Pública para que lo pudieran orientar a otros programas prioritarios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Comisión durante el 4to trimestre he tenido un uso exhaustivo de las tecnologías de la información a través del mantenimiento a diversos aplicativos de la Institución. Siendo los siguientes: Del Aplicativo Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARH) se realizaron durante el 4tro trimestre las siguientes actividades: ° Monitoreo del funcionamiento del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARH). ° Recalculo de ISR nómina 20230039 incremento salarial adicional 2023. ° Depurar baja de nómina de incremento salarial adicional 2023 ° Solicito se generen Reportes TXT para llenado de formatos de seguros y habilitar en pantalla "Reportes TXT" ° Timbrada nómina 20230039 Retro adicional. Para el personal de mando con prima vacacional, el importe neto varía con el importe neto total ° Solicito se modifique RE_PLAEMR (Archivo de Información Básica RUSP). Campo 28 se genere con el Correo Institucional y si no tiene con correo personal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Habilitar reporte con RR_BITNO2P "Matriz Contable por Pagaduría" en formato txt en la pantalla "Reportes TXT" por Número de Nómina ° Crear un reporte en formato txt con opción de pasar a Excel para el informe trimestral del SIPOT Pantalla "Candidatos" agregar Horario de empleado y lo visualicen en el módulo "Control de Asistencia" en la pantalla "Registro de Horario del Personal" Del Aplicativo Sistema Institucional de Control de Becas (SICBE) se realizaron durante el 4tro trimestre las siguientes actividades: ° Se solicita información de becarios SIBE del periodo 2023-2024 de los códigos 1.4.3, 2.1.1, 2.2.4, 2.4.1, 2.5.1.3, 2.5.1.5, 2.6.1, 2.8.1, 2.9.2, 2.9.4, 2.10.1, 2.11.4, 2.11.5, 2.12.1, 2.13.1, 2.13.2 por nombre, adscripción y nivel. Del Aplicativo Sistema Institucional para el Control de Bienes Muebles (SICBM) se realizaron durante el 4tro trimestre las siguientes actividades: ° Ajuste en el formulario de control de personal. ° Modificar reporte de "Entrada al Almacén" para generar reporte de las entradas CANCELADAS y tener evidencia física y digital. ° Revisar proceso de cancelación de "Salidas del almacén" y el reporte debe indicar si está cancelado. Por lo anterior esta Institución ha dado cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las políticas en materia de tecnologías de la información y comunicación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Comisión, a través del Departamento de Apoyo Técnico, realizó trabajos de mejora en materia de TIC sobre el aplicativo de computo SIBE-WEB adicionando un nuevo módulo "Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G)", con este módulo se aprovechará el uso de la información que cargan los maestros en el SIBE-WEB durante su proceso de solicitud de beca, para generar el reporte trimestral que es enviado a la Secretaría de la Función Pública, logrando con esto la reducción de tiempos y el establecimiento de controles al programa para el subsidio de la beca SIBE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Sesiones Ordinaria 2023 de COCODI, se dio a conocer el avance, de las acciones de control de control interno 2023, así como al Órgano de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Respecto a la mejora del Programa Presupuestal S243 "Becas Elisa Acuña", en lo relacionado a los instrumentos que coadyuvan a la operación del Programa, se llevaron a cabo las siguientes actividades: ° Se llevó a cabo la última reunión de la revisión de las Reglas de Operación, para el año 2024, con la finalidad de ser publicadas en el Diario Oficial de la Federación. ° Se participó en la Evaluación de Consistencia de Resultados, que se realizó al Programa Presupuestario S243 Programa de Becas "Elisa Acuña", correspondiente al año 2022, Coordinada por la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Educativo de la Secretaría de Educación Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Sesión Ordinaria 2023 de COCODI, se dio a conocer el seguimiento de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Comisión ha efectuado un seguimiento meticuloso de las 20 acciones de control asumidas en relación con los 7 riesgos identificados en la matriz correspondiente. Es esencial discernir aquellos riesgos capaces de obstaculizar el logro de los objetivos y metas institucionales, así como prevenir potenciales actos de corrupción, dado que esto resulta fundamental para asegurar la integridad y eficacia de la Institución. Mediante el oficio SE/DAT/502/2023, se envió el informe trimestral de avances al Órgano Interno de Control, adjuntando las pruebas respectivas con el fin de recibir, posteriormente, sus sugerencias o recomendaciones. El 8 de noviembre de 2023, el Órgano Interno de Control (OIC) remitió los resultados de la evaluación sobre las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023. En respuesta, a través del oficio SE/354/2023, se hicieron llegar las recomendaciones emitidas por el OIC a todas las unidades administrativas, solicitándoles que las consideren y atiendan con el propósito de dar el debido seguimiento y reportar en este 4to trimestre. Asimismo, se subraya la importancia de que las obligaciones contraídas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023 se cumplan y que las evidencias proporcionadas sean pertinentes, relevantes y suficientes. De esta manera, se persigue la meta de mitigar los riesgos potenciales que podrían materializarse y afectar el logro de las metas y objetivos de la Comisión.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En lo que se refiere a los Comités de Contraloría Social dirigida a los beneficiarios del Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE), se llevaron a cabo las siguientes actividades durante el 4to trimestre: ° Se cargó la información correspondiente a Becas en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), correspondiente al Comité. ° Se realizó el Reporte de Actividades de Contraloría Social del SIBE del periodo enero-octubre del año 2023. °Se asistió en el "II encuentro de Participación Ciudadana y Empresarial contra la Corrupción"
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	En el cuarto trimestre, se llevaron a cabo 20 procedimientos de contratación, de los cuales derivaron 29 contratos, dichos contratos fueron de manera electrónica, a través de la plataforma CompraNet; así mismo, respecto de la publicación oportuna del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, está se realizó para los meses de octubre, noviembre y diciembre en la plataforma CompraNet se anexan acuses como evidencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se ha fortalecido el proceso de planeación de las contrataciones, privilegiando cuando es susceptible el proceso de contratación consolidada, para el periodo octubre - diciembre 2023 no se realizaron contrataciones consolidadas, ya que no se detectaron áreas consolidadoras respecto de los bienes y servicios a adquirir por la COFAA.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La Comisión a fin de promover la utilización de herramientas vía remota, se llevó a cabo 2 reuniones vía meet una del aplicativo SARH referente a la migración del mismo y una segunda interna con personal del Departamento de Apoyo Técnico en específico con los responsables de atender temas de Tics, con estas actividades la Institución mantiene el compromiso de optimizar sus tiempos y se busca maximizar el aprovechamiento de las horas de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Comisión mantiene el compromiso con la promoción de una nueva ética pública\002C por lo que ha realizado difusiones de infografías como herramienta efectiva para dar a conocer las actividades y atribuciones del Comité de Ética\002C con el propósito de garantizar mejores prácticas en el servicio público\002C permitiendo que tanto los miembros de la organización como el público en general estén plenamente informados sobre la labor que desempeña el Comité\002C sus responsabilidades\002C funciones\002C actividades\002C ámbito de aplicación\002C así como los principios y valores que guían el comportamiento moral y profesional dentro de la Comisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con el propósito de fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses\002C la Comisión realiza difusiones mediante infografías para dar a conocer las actividades y funciones de los Comités de Ética dentro de la Administración Pública Federal\002C esta información puede ser utilizada como material orientativo para resolver y abordar temas relacionados a la ética en el sector público. La Comisión busca promover los valores\002C normas de interacción y comportamiento dentro de la Institución contribuyendo así a una Nueva Ética Pública dentro de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se implementaron medidas para promover relaciones equitativas y prevenir la violencia de género. Estas acciones se orientan a sensibilizar al personal de la Comisión. En este marco\002C se fomentó la participación del personal en el curso en línea "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres"\002C ofrecido por el Instituto Nacional de las Mujeres\002C el curso va dirigido exclusivamente al personal de nuevo ingreso a la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA-IPN) \002C y es parte de la inducción que toda persona servidora pública debe tener. Por lo cual\002C en el 4° trimestre del 2023 al no haber nuevas contrataciones de personal. no se llevó a cabo el taller de inducción respectivo\002C donde se incluye el curso antes referido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el trimestre que se informa se encuentra actualizado el inventario de normas internas de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el trimestre que se reporta se realizaron acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En materia de TIC's\002C El sistema PIIT (Portal Institucional de Trámites)\002C es un aplicativo de cómputo en el cual los trabajadores de la Comisión pueden descargar sus comprobantes de pago\002C en formato PDF y en XML de la quincena y ejercicios anteriores modificando con esto el proceso de cómo se venía realizando\002C ya que se mandaban cada quincena los recibos de nómina vía correo electrónico y con esta acción en un solo paso pueden descargar la información total que requieran de manera individual\002C asimismo dentro de este aplicativo se desarrolló el módulo que permite a los empleados tener de manera inmediata la información referente a sus incidencias\002C lo cual evita que el área de Control de Asistencia tenga que desentender sus actividades\002C logrando con estas acciones \002C la reducción de horas hombre de trabajo y eliminación de actividades innecesarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se solicitó mediante oficio SE/DAF/2473/2023\002C la actualización de la estructura orgánica de la COFAA-IPN por lo cual a la fecha se encuentra en proceso de aprobación por parte de la Coordinadora Sectorial\002C gestión que incluye la actualización los perfiles de puesto del personal de la estructura; por lo que respecta a los contratos de honorarios\002C se mantiene actualizada su publicación en la página oficial de la COFAA y se han reportado oportunamente en el portal de transparencia SIPOT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el trimestre que se reporta no se realizó el análisis de las estructuras orgánicas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se encuentra actualizado de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se proponen los acuerdos en el Comité de Control y Desempeño Institucional
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el trimestre que se reporta, se realizaron gestiones para realizar el registro del contrato de donación del predio ubicado en el lote 12 de la calle Transportistas, número 60, colonia Álvaro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Obregón, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México a la Secretaría de Educación Pública, ara uso de su órgano desconcentrado el Instituto Politécnico Nacional
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El contrato de donación del predio ubicado en el lote 12 de la calle Transportistas, número 60, colonia Álvaro Obregón, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, al gobierno federal para el uso de su organismo descencentralizado Instituto Politécnico Nacional, se inscribió debidamente ante el Registro Público de la Propiedad Federal, del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se encuentra acreditado en el expediente del predio ubicado en el lote 12 de la calle Transportistas, número 60, colonia Álvaro Obregón, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, que se encuentra libre de ocupación y/o posesión irregular por particulares ajenos a este organismo descentralizado, hecho que se corroboró con la diligencia de inspección ocular sobre la toma de agua en dicho inmueble realizada el pasado 26 de abril de 2023
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se ha realizado el estudio de verificación en el edificio "A" con la finalidad de darle un uso. En el cual se dictamino la factibilidad de ocupación, siempre y cuando se haga el reforzamiento de la estructura.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Las áreas administrativas de la COFAA-IPN ocupan el 100% de la totalidad del inmueble, cabe mencionar que el edificio es prioridad del INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, por este motivo no es arrendado.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La entidad se encuentra en proceso de actualización del inventario de los bienes inmuebles bajo su resguardo.

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Para dar cumplimiento al compromiso esta dependencia ha dado continuidad con los trabajos de difusión y promoción del programa denominado Contraloría Social, a través del portal institucional CONADE: https://www.gob.mx/conade/acciones-y-programas/contraloria-social?state=published y del minisitio de Contraloría Social: https://contraloriasocial.conade.gob.mx/ Ambos medios electrónicos cuentan con información referente a los mecanismos para presentar quejas o denuncias, a la normatividad vigente, materiales de capacitación y difusión; así como los documentos normativos validados por la Secretaría de la Función Pública, en donde se especifican los mecanismos y canales para la conformación de Comités de Contraloría Social. Durante el cuarto trimestre de se ha dado continuidad a los trabajos de coordinación y colaboración con las Instancias Ejecutoras, mismos que consisten en: ° Asesoría y capacitación a las Instancias Ejecutoras para el desarrollo de las actividades de Contraloría Social. ° Seguimiento a la captura de información por parte de las Instancias Ejecutoras a través del Sistema Informático de Contraloría Social. ° Notificación a las Instancias Ejecutoras respecto a los pendientes de captura para estar en posibilidad de cerrar las actividades de Contraloría Social 2023. Se adjunta muestreo de los comunicados emitidos a las Instancias Ejecutoras, que demuestran los trabajos de coordinación y seguimiento que se han realizado.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentó el seguimiento a los programas presupuestarios en el punto "Seguimiento al Desempeño Institucional".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al periodo que se reporta se concluyeron al 100% las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riegos. Así mismo, se integraron las Conclusiones 2023 sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al periodo que se reporta se concluyeron al 100% las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riegos. Así mismo, se integraron las Conclusiones 2023 sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el cuarto trimestre de 2023, se registraron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), el contrato para la prestación del "Servicio de vigilancia de bienes inmuebles en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE)", así como, el contrato para el "Servicio de aseguramiento de gastos médicos mayores con accidentes personales y seguro de vida para deportistas, técnicos, entrenadores y cuerpo multidisciplinario". (Se adjunta evidencia). Así mismo, se da seguimiento con la recepción y pago de los servicios contratados.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para brindar atención al compromiso durante el cuarto trimestre se ha continuado con la difusión de volantes electrónicos con información referente a la Plataforma Ciudadanos Alertadores internos y externos de la Corrupción, mismos que fueron compartidos a través de correos electrónicos masivos dirigidos al directorio activo de esta dependencia. Cabe señalar que el directorio activo de la dependencia se compone de 699 usuarios.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo que se reporta, participaron 15 personas servidoras públicas de esta Comisión, en el curso "Introducción al Control Interno en la Administración Pública", 58 personas servidoras públicas en el curso "Liderazgo para Directivos en el Sector Público" impartidos por la Secretaría de la Función Pública en su página de cursos virtuales SICAVISP. Asimismo, se informa que la Unidad de Transparencia de la CONADE realizó capacitaciones a las Unidades Administrativas que lo solicitaban, para llevar a cabo la correcta carga de obligaciones de transparencia dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo que se reporta, participaron 04 personas servidoras públicas en el curso de Ley General de Responsabilidades Administrativas, 19 servidores públicos en Conflicto de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público APF y 24 en Elementos para combatir el cohecho Internacional.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En seguimiento al PAT-2023 del CÉ-CONADE, en el tercer trimestre del año se capacitaron 15 personas servidoras públicas a través del curso virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF" de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En seguimiento al PAT-2023 del CÉ-CONADE, en el cuarto trimestre del año se realizó la difusión electrónica de un material para promover conocimientos en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas	Al trimestre que se reporta, se dio atención a 34 requerimientos de la Unidad de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la CONADE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativas.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se atienden las disposiciones emitidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y en los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, por lo que el gasto no prioritario se ha limitado a lo estrictamente indispensable, en cumplimiento de las metas de los programas a cargo de esta Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. Se prioriza el uso del correo electrónico como medio de comunicación en los asuntos inherentes a la CONADE, con el fin de racionalizar el uso del papel, como parte de las medidas de uso eficiente de los recursos públicos. Se emite circular para todas las unidades administrativas de la CONADE, para el desempeño de las comisiones que sean estrictamente necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales para el Ejercicio Fiscal 2023. Se vigila de manera puntual el control de viáticos para el ejercicio fiscal 2023, en atención a la Circular SA/DF/003/2023, de fecha 13 de junio de 2023. Se emiten circulares a todas las áreas y personal adscrito a la CONADE, así como una campaña permanente a través del correo electrónico para fomentar las siguientes acciones: ° Favorecer por regla general y de manera prioritaria, las adquisiciones, arrendamientos y contrataciones de servicios mediante procesos de Licitación Pública. ° Los vehículos oficiales sólo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Comisión. ° Reducir al mínimo indispensable el consumo de los insumos y suministros relacionados con papelería, útiles de oficina, fotocopiado, utensilios en general, requeridos para el desempeño de sus actividades. ° No se realizarán remodelaciones de oficinas por cuestiones estéticas; así mismo no se efectuarán compras de mobiliario y equipo. ° Privilegiar el uso de medios electrónicos para consulta de normatividad, a fin de evitar la impresión de estos documentos y reducir el consumo de papel. ° Privilegiar el uso del correo electrónico para el envío de copias de conocimiento internas, a fin de evitar la impresión de estos documentos y reducir el consumo de papel. ° Mantener apagadas las luces y equipos eléctricos que no estén siendo utilizados, especialmente durante los días no laborables. ° Reportar las fugas de agua, a fin de contribuir al cuidado del vital líquido. Autorizar las comisiones oficiales estrictamente indispensables para el desarrollo de sus actividades, a fin de que el gasto en viáticos y pasajes se reduzcan al mínimo indispensable
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 2. Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 3. Servicios en la Nube Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Servicios de capacitación Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 5. Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 6. Transición a IPv6 Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 7. Redes Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 8. Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 9. Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 10. Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 12. Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, si comparte información, Se proporcionan equipos de cómputo a los miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 13. Sistemas de Control de Gestión Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 14. Sistemas de Nómina Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte información, Se proporcionan diversos servicios complementarios a los miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	PARTE I. DIMENSIÓN DIRIGIDA HACIA LOS TRÁMITES Y SERVICIOS DE LA POBLACIÓN 1. Citas Citas, Mixto, 100% de avance, En uso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	2. Alta y gestión de usuarios Alta y gestión de usuarios, Mixto, 100% de avance, En uso 3. Línea de captura Línea de captura, Mixto, 100% de avance, En uso 4. Pago en línea Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A 5. Recepción de documentos Recepción de documentos, Mixto, 100% de avance, En uso 6. Ingreso de trámites Ingreso de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso 7. Gestión de trámites Gestión de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso 8. Notificación electrónica Notificación electrónica, Mixto, 100% de avance, En uso 9. Resolución de trámites Resolución de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso 10. Atención a inconformidades Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, En uso 11. Expediente digital Expediente digital, En línea, 90% de avance, En uso 12. Archivo digital Archivo digital, En línea, 100% de avance, En uso 13. Soporte y atención Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, En uso 14. Encuesta de satisfacción Encuesta de satisfacción, Mixto, 100% de avance, En uso MGP 4 PARTE II. DIMENSIÓN INTERINSTITUCIONAL O AL INTERIOR DE CADA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA APF. 1. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, """""Cadenas y sellos digitales, Certificación digital, Correo electrónico, Línea de captura, Mecanismos de autenticación, WEB services de otras dependencias, emplea mecanismos de autenticación, N/A
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentó en Asuntos Generales el punto "Seguimiento a los Avances de cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana".
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentó en Asuntos Generales el punto "Seguimiento a los Avances de cumplimiento de la Ley Federal de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Austeridad Republicana".
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó informe en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, en el apartado "Seguimiento al Desempeño Institucional".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se integró el Reporte de Avance Trimestral al tercer trimestre 2023 y mediante memorándum SA/DDH/621/2023 del 10-10-2023 se remitió a la Dirección de Finanzas para su integración en la Carpeta Documental de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del COCODI. Cabe señalar que en este tercer trimestre se concluyeron al 100% las acciones de control comprometidas. Se solicitó a las unidades administrativas las Conclusiones 2023 sobre los resultados alcanzados en relación con los esperados, tanto cuantitativos como cualitativos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Para dar cumplimiento al compromiso esta dependencia continúa con los trabajos de difusión y promoción del programa Contraloría Social, a través del portal institucional CONADE: https://www.gob.mx/conade/acciones-y-programas/contraloria-social?state=published y del minisitio de Contraloría Social: https://contraloriasocial.conade.gob.mx/ Debido a que la promoción de la Contraloría Social en la CONADE se realiza con la concurrencia de esfuerzos e iniciativas de los Órganos de Cultura Física y Deporte, Municipios, Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines miembros del SINADE (Instancias Ejecutoras) involucradas en la operación del programa S269 Cultura Física y Deporte, en un esquema de coordinación; durante el cuarto trimestre se ha dado seguimiento a los trabajos con las Instancias Ejecutoras, mismos que consisten en: ° Seguimiento de las actividades realizadas. ° Atención de asesorías y capacitaciones dirigidas a las Instancias Ejecutoras para llevar a cabo las actividades de Contraloría Social. ° Notificación de pendientes de registro a través del Sistema Informático de Contraloría Social. Se adjunta muestreo de los comunicados emitidos a las Instancias Ejecutoras, que demuestran los trabajos de coordinación y seguimiento que se han realizado.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestre que se reporta, todos los procedimientos de contratación se realizaron de manera electrónica, registrándose la información en tiempo y forma en el sistema CompraNet. (Se adjunta evidencia). Así mismo las modificaciones al PAAAS, se publicaron dentro de los términos establecidos, así mismo, sus modificaciones en apego a la LAASSP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	El 22 de diciembre de 2023, la Subsecretaría de la Función Pública, emitió el oficio circular número SFP/SSFP/0001/2023, por medio del cual se hace del conocimiento de los Titulares de las Unidades de Administración y Finanzas u Homólogos de las Dependencia y Entidades de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Administración Pública Federal, la lista de bienes y servicios a consolidar por la Subsecretaría de la Función Pública durante el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior, se considera para la planeación de las contrataciones consolidadas públicas para el ejercicio 2024
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hace uso de Microsoft 365 (Outlook, Teams y SharePoint) para optimizar la comunicación y compartición de documentos en la nube por medio de repositorios que han permitido el desarrollo y atención de diversos asuntos y compromisos., así como privilegiar el uso de sesiones de videoconferencia interna y externa a través de internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En seguimiento al PAT-2023 del CÉ-CONADE, en el cuarto trimestre del año se realizó la difusión electrónica de 2 materiales para promover conocimientos en materia de ética en el servicio público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con el objetivo de contar con personas integrantes del Comité de Ética de esta Comisión en todas las sedes e inmuebles del mismo, el 22 de noviembre se publicó convocatoria dirigida a las personas servidoras públicas para cubrir los puestos vacantes del Comité con forme a la integración especial autorizada por la Unidad de Control y Mejora de la Administración pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al periodo que se reporta, participaron 30 personas servidoras públicas en el curso "Inducción a la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal", y 23 en el Tema Administración Pública Federal libre de violencia y combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, 11 personas servidoras públicas en el curso "La Integridad en el Servicio Público, Transformando los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", 32 personas servidoras públicas en el curso "Inducción a la Igualdad entre Hombres y Mujeres" 07 personas servidoras públicas en el curso "Violencia Política contra las mujeres en razón de género Delitos Electorales" 32 personas servidoras públicas en el curso "Comunicación Incluyente sin Sexismo" 35 personas servidoras públicas en el curso "Masculinidades Modelos para transformar" impartidos por la Secretaría de la Función Pública en su página de cursos virtuales llamada SICAVISP. Finalmente, como parte del trabajo intersecretarial se capacitaron 35 personas en el curso "Hombres contra la violencia hacia las mujeres, las niñas y los niños. Masculinidades alternativas" de la Secretaría del Bienestar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), celebrada el pasado día 26 de octubre de 2023, se aprobó la modificación de dos normas y la ratificación de otras dos normas (Se adjunta evidencia). Por otra parte, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), celebrada el 04 de diciembre de 2023, se aprobó la modificación a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONADE. (Se adjunta Constancia de fecha 15 de diciembre de 2023). Cabe señalar que la actualización y/o simplificación de las normas antes mencionadas fueron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		registradas en la Normateca Interna y en el Sistema de Administración de Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Como parte del proceso de simplificación, las Unidades Administrativas solicitaron a la Dirección de Servicios someter a consideración del COMERI la simplificación de normas internas. En la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), celebrada el 26 de octubre de 2023, se aprobó la modificación de dos normas y la ratificación de otras dos normas (Se adjunta evidencia) Así mismo, en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), celebrada el 04 de diciembre de 2023, se aprobó la modificación a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CONADE. (Se adjunta Constancia de fecha 15 de diciembre de 2023).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al periodo que se reporta se realiza la revisión de 1 procedimiento de la Subdirección de Calidad para el Deporte y 2 procedimientos de la Subdirección de Cultura Física.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A fin de dar cumplimiento al Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, reformada por el Decreto publicado en el D.O.F. el día 03 de mayo de 2023, mediante oficio No. SA/587/2023 de fecha 06 de noviembre de 2023 se solicitó a la SEP realizar las gestiones para tramitar ante la SFP, la aprobación y registro del escenario organizacional de la CONADE, con vigencia a partir del 16 de noviembre de 2023, que consiste en el cambio de la característica ocupacional de "Y" No aplica Ley del SPC a "X" Designación Directa, a 22 puestos adscritos a la Subdirección de Administración (equivalente a la UAF, primer y segundo niveles jerárquicos), Cabe señalar que esta modificación de característica ocupacional no afecta el No. de plazas, ni grupo, grado o nivel. Respecto a la actualización y registro de contratos de Honorarios, se informa que la CONADE realizó el registro el Sistema RHnet de la Secretaría de la Función Pública, en el Módulo de Honorarios, los Contratos formalizados con cargo al presupuesto de servicios personales, en apego a la normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En la evaluación de los cuatro componentes de la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional correspondiente al ejercicio 2022 se obtuvo una calificación del 91% (Sobresaliente) por lo que se determinó que se cuenta con los elementos necesarios, desde el punto de vista organizacional, para cumplir con sus objetivos y metas. El impacto de la estructura orgánica de la institución para el logro de sus objetivos y metas es "Positivo".
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el periodo que se reporta, se obtuvo el avalúo Fiscal para la actualización del valor catastral del inmueble "El Copal Irapuato" con RFI 11-11580-2 que alberga las instalaciones del Centro Paralímpico Nacional.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	Se obtuvo la apertura de la cuenta predial del inmueble "El copal Irapuato", así como la declaratoria de exención del Impuesto Predial correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Sistema de Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), se encuentra actualizado respecto a los inmuebles administrados por la CONADE.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con fecha 4 de diciembre de 2023, se formalizó el acta en la que se hace constar la entrega física y jurídica del inmueble con RFI 15-13620-1, denominado "Predio Santa Cecilia Mpio de Tlalnepantla", que realizó la CONADE a la SHCP a través del INDAABIN, instrumento que se encuentra en proceso de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad Federal. El INDAABIN determinó procedente el cambio de administrador del inmueble con RFI 12-16354-6 denominado "Campo Deportivo" a favor del INDAABIN para uso del Instituto de Deporte del Estado de Guerrero. Asimismo, se da seguimiento a las gestiones tendientes a la baja o cambio de administrador respecto a tres inmuebles reportados en el SIPIFP bajo la responsabilidad de la CONADE y que se encuentran en uso, goce, aprovechamiento y administración de los Institutos del Deporte del lugar en donde se ubican.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La CONADE no cuenta con inmuebles en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En apego a lo dispuesto en el Manual de Aplicación General en materia de Recursos Materiales se integra el Programa Anual de Mantenimiento preventivo y correctivo para el ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se adjunta Anexo I, con el inventario actualizado de bienes inmuebles. Por otro lado, el Departamento de Contabilidad manifiesta que los inmuebles que ocupa esta Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se encuentran debidamente contabilizados.

Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El compromiso no aplica a la Institución. La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) no tiene mecanismos de participación ciudadana ya que: 1) No brinda apoyos económicos a Organizaciones de la Sociedad Civil. 2) No está orientada a la atención de grupos poblacionales definidos. 3) No opera programas de desarrollo social. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 2 del Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos como Organismo Público Descentralizado. Las principales funciones de la CONALITEG son la producción y distribución de libros de texto gratuitos y materiales educativos. Respecto a la distribución de los libros de texto, dichos materiales son entregados en los almacenes regionales de cada entidad federativa y son los Responsables Únicos de Distribución (RUD) por Estado los encargados del resguardo y redistribución al interior del mismo, por lo que en ningún momento se tiene contacto con los beneficiarios finales del programa.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el cuarto trimestre de 2023, no se propusieron al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) nuevos acuerdos para el seguimiento trimestral del programa presupuestario responsabilidad de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos. Los avances principales de dicho programa son 98.32% de producción y 98.02% de distribución para el cierre del ejercicio.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	No se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. En la Matriz de Administración de Riesgos 2023, se da seguimiento a 5 riesgos institucionales, entre los que se incluye el riesgo de posibles actos de corrupción. Los reportes del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos se presentaron en el Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI el 19 de octubre de 2023 y en la Junta Directiva el 13 de diciembre de 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se determinaron 8 recomendaciones de la Intervención de Control 03 clave 900 Producción y Distribución de Libros y Materiales Educativos / B003, que permitió a la CONALITEG identificar las áreas en las que era posible realizar mejoras para reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad. La atención a dichas recomendaciones se presentó al Órgano Interno de Control el 29 de diciembre de 2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Una vez que se formalizan los contratos derivados de los procedimientos de contratación, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones, registra en el sistema BESA (Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones) los instrumentos jurídicos en términos del quinto transitorio del "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adquisiciones y sus Lineamientos", el cual establece que los contratos con vigencia a partir del 18 de octubre de 2021, y cuyo monto ascienda a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) o mayores, sin IVA o su equivalente en moneda extranjera, deberán ser registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. Se cuenta con un registro total de 94 contratos formalizados el 2023, de los cuales en el Cuarto Trimestre se registraron 9 procedimientos de contratación al amparo de los términos antes mencionados.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, manteniendo permanentemente su difusión en el Portal Intranet.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	No aplica para la Institución. La CONALITEG no aparece como responsable en ninguna de las estrategias de los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto vigentes. Sin embargo, en la CONALITEG se llevan a cabo las acciones correspondientes a fin de impulsar el Gobierno Abierto y generar información de interés público. Mismo que es publicado en los medios digitales de la institución.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio de 2023, de acuerdo con la oferta de cursos disponibles en el INAI, se obtuvieron un total de 14 constancias de acreditación de cursos de capacitación para 8 servidores públicos. De manera virtual se asistió a la presentación del tema: Acceso a la información e integridad como herramientas para la lucha contra la corrupción en la era digital. De manera permanente, se continúa con la invitación al personal responsable de llevar a cabo las cargas de información en el Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para que de manera virtual asistan a las asesorías que brinda semanalmente el Instituto para aclarar las dudas sobre la información que, por mandato de Ley, debe compartirse en versión pública en el portal.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difunden faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de mayo de 2023 se finalizó con la declaración patrimonial de todos los servidores públicos de la institución. Durante ese periodo se difundió la importancia de la presentación y se concluyó al 100%.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difunden los principios constitucionales y legales que rigen el servicio público, así como los valores y sus definiciones en el marco del Código de Ética y Conducta por los medios de difusión disponibles en la institución.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Se invitó al personal a participar en el curso en línea "Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", disponible dentro de la plataforma del Sistema de Capacitación para Servidores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Públicos (SICAVISP), de la Secretaría de la Función Pública y a las personas integrantes del Comité de Ética, contando en este trimestre con 97 constancias de participación.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este trimestre no se obtuvo registro de solicitudes o consultas sobre el tema de Conflicto de intereses, sin embargo, los formatos para dar cumplimiento a este rubro fueron debidamente incorporados en el sistema del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se mantiene difundido de manera permanente material sobre el tema de la prevención de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se recibió y atendió con oportunidad los siguientes requerimientos de información y documentación. Órgano Interno de Control: 9
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Por parte de la Oficialía Mayor de la SHCP se capacitaron en los siguientes temas: 1. Configuración, publicación y Seguimiento de procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas en CompraNet 2. Configuración, publicación y Seguimiento de procedimientos de Adjudicación Directa en CompraNet 3. Curso del uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) 4. Configuración, publicación y seguimiento de procedimientos de Licitación Pública en CompraNet. Por parte del SICAVISP 5. Curso Procedimiento Administrativo de Sanción. Curso con costo 6. Evaluación de propuestas en los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el Cuarto Trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2023, no se presentaron denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas por parte de las personas licitantes, proveedoras o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de	En el Cuarto Trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2023, no se presentaron actos o hechos presumiblemente constitutivos de infracciones, por lo que no se contó con documentación susceptible de remitir a la Secretaría de la Función Pública como comprobatoria de dichos hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	contrataciones públicas conforme, a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se realizaron las adecuaciones internas necesarias para el cumplimiento óptimo de las metas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizaron las adecuaciones internas necesarias para el cumplimiento óptimo de las metas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo: Si comparte información, SAP 6.0, Duxbury, Creative cloud, Pitstop Pro, Visio Standard, Contpaqi, Delphi y Enterprise, se han generado capacidades propias, con 100% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos: No comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube: No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación: Durante 2023, no se tuvieron capacitaciones especializadas en materia de TICs. Servicios de Internet: No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información: No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. El documento Marco de Gestión de Seguridad, se encuentra en mejora continua. Transición a IPv6: No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. Redes: No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico: No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Impresión, digitalización y fotocopiado: No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP): Si comparte información de voz y datos, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos: No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión: Si comparte información, Oficios, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistemas de Nómina. No comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción): no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, no se han reducido costos. En la CONALITEG, se hace uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones con que se cuenta, buscando la mejora de eficiencia y la reducción en costos. Las más utilizadas al periodo que se reporta son: - Videoconferencias - Correo electrónico - Sistema Integral de Gestión y Firma Electrónica (SIGFE)
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La CONALITEG no realiza trámites y servicios, sin embargo, a fin de presentar opciones digitales en la distribución de libros de texto gratuitos, cuenta con: 1. Sitio libros.conaliteg.gob.mx Poner a disposición del público, el catálogo de educación básica del ciclo escolar actual, así como los libros históricos de educación básica que se han entregado desde 1960, "La Entidad donde vivo", materiales, lecturas adicionales y Colaboradores. La consulta se realiza desde un navegador web 2. APP CONALITEG digital Poner a disposición del público, los materiales educativos en formato digital, desde el catálogo de educación básica del ciclo escolar actual, así como los libros históricos de educación básica que se han entregado desde 1960, materiales, lecturas adicionales y Colaboradores. La consulta se realiza desde una aplicación descargable en dispositivo móvil (Android e iOS) 3. Sitio www.gob.mx/conaliteg Publicar información oficial de las actividades para el cumplimiento del objetivo y misión de la CONALITEG, en una plataforma institucional como es la ventanilla única, se publica información como Blog, ligas de interés, prensa, documentos y acciones y programas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En los Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y Junta de Gobierno se informa cada trimestre los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios a través de las carpetas de trabajo, en las secciones de Desempeño Institucional. Los datos se reportan en el formato CÁLCULO Y DETERMINACIÓN DEL PORCENTAJE DEL 30% A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 42 DE LA LAASSP; siendo éste del 9.90 por ciento al tercer trimestre 2023. Adicionalmente, se reporta un asunto general que describe las acciones de la Implementación de las Disposiciones de Austeridad del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023. También se informa del cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los cambios realizados en los indicadores de Desempeño fueron registrados en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento de la SEP, mismos que son reportados en el PASH por la Dirección de Planeación de SEP. La información de los indicadores de desempeño fue presentada trimestralmente en los Comités de Control y Desempeño Institucional y en las Juntas Directivas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La información del programa presupuestario responsabilidad de la CONALITEG es presentado trimestralmente en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). Para el cuarto trimestre se 2023 de tiene un avance de 98.32% de producción y 98.02% de distribución para el cierre del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio fiscal 2023 se consideraron 5 riesgos que pudieran obstaculizar el cumplimiento de la Misión de la Institución, así como el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. 2023_1 Libros de texto gratuitos producidos sin la utilización de papel reciclado. 2023_2 Presupuesto original autorizado insuficiente para atender en tiempo y forma el programa B003 Producción y distribución de libros y otros materiales educativos. 2023_3 Objetivos institucionales incumplidos por Estructura Orgánica autorizada insuficiente. 2023_4 Realizar adjudicaciones fuera del Marco Normativo. 2023_5 Servicio de correo electrónico afectado, generando un mal funcionamiento de todas las áreas de la Comisión. Los mecanismos de control implementados para evitar la materialización de los riesgos susceptibles de corrupción son los siguientes: Riesgo 4: Dar seguimiento a la capacitación del personal relacionado con las contrataciones, en la normatividad aplicable y vigente. Publicación de procedimientos para brindar evidencia, transparencia y libre participación a las personas proveedoras. Para los cinco riesgos identificados, se finalizaron las acciones de control al 31 de diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El compromiso no aplica a la Institución, derivado de que no se cuenta con mecanismos de contraloría social ni de participación ciudadana. Cabe señalar que en la página Web institucional se difunde de manera permanente entre las personas servidoras públicas y la ciudadanía en general, los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias; así como los datos de contacto del Órgano Interno de Control.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se encuentran debidamente publicados en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, todos los procedimientos de contratación, incluyendo los Datos Relevantes de los Contratos, correspondientes a Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas (en ambos casos se incluyen texto de la convocatoria, anexos técnicos, modelos de contratos correspondientes, actas de juntas de aclaraciones, apertura de propuestas y fallo) y Adjudicación Directa (se incluye oficio de asignación correspondiente). Durante el Cuarto Trimestre de 2023 se han cargado en el Sistema CompraNet el 100% de los contratos correspondientes a dichos procedimientos de contratación, los cuales fueron formalizados en tiempo y forma. A partir de Diciembre de 2023, se generó en sistema CompraNet 2023 la carga de las contrataciones consolidadas, en donde se realiza la captura de los datos relevantes de los contratos, se envía pantalla como evidencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se envían como evidencia las capturas de pantalla del Sistema CompraNet y Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Subdirección de Adquisiciones, en el Cuarto Trimestre de 2023, llevaron a cabo las adjudicaciones derivadas de procedimientos de compra consolidados en forma conjunta con la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Educación Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Para promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación, la CONALITEG hace uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones con que se cuenta. Las más utilizadas al periodo que se reporta son: - Videoconferencias - Correo electrónico - Sistema Integral de Gestión y Firma Electrónica (SIGFE)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron materiales proporcionados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública en materia de integridad y ética pública, lo más relevante de este trimestre: -La difusión del Micrositio de Ética. -Acciones a favor de la Igualdad y la no discriminación en el trabajo. -Día internacional de la Eliminación de la violencia en contra de la mujer. -Campaña de INMUJERES "SEAMOS DISTINTOS". -Actualización del Código de Conducta y Carta Compromiso. -Indicaciones sobre la violencia contra las mujeres (INEGI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se fortaleció al Comité de Ética de la CONALITEG, en el cuarto trimestre con: a) El Comité de Ética se encuentra debidamente integrado: Sí. b) Cuántas sesiones celebró el Comité de Ética en el periodo reportado: 2 c) Realizó las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo: Sí. d) Fueron incorporadas las evidencias con oportunidad al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE): Sí.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el cuarto trimestre de 2023, no se realizaron acciones basadas en mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. Sin embargo, en la CONALITEG se tiene una campaña permanente de igualdad y no discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A. Normas internas: + Número de normas internas registradas en el sistema SANI: 21 + Movimientos realizados al inventario: Se realizaron 7 modificaciones de fondo a los Manuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de procedimientos de las Áreas que conforman la CONALITEG. + Descripción de cada una de las acciones realizadas: A cada manual se le colocó en la carátula la firma de la persona titular de cada una de las direcciones, derivado de la observación de la Auditoría Superior de la Federación. B. Procesos Número de procesos en el inventario de procesos: 6 Número de procesos analizados: 6 Movimientos realizados al inventario: alta, modificación o eliminación: 6 Descripción de las acciones de mejora realizadas y concluidas: Se modificaron los manuales de procedimientos con la actualización de funciones y actividades actual en cada uno de los procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Las acciones de simplificación de los procesos de Producción Externa; Producción Interna; Distribución; Recicla para Leer; Compras y Recursos Financieros se finalizó con las modificaciones de los procedimientos de las áreas. Asimismo, se llevó a cabo el seguimiento de un Programa de Trabajo de actualización de normativa interna en las sesiones ordinarias del COCODI, en el que se comprometió que al 31 de diciembre se modificarían 90 procedimientos y el resto en el ejercicio 2024; de los cuales se han modificado 74 y 16 continúan en proceso de revisión por las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De los procesos comprometidos para mejora, en el presente ejercicio fiscal lo más relevante fue la documentación en los procedimientos de la Dirección de Producción de la implementación del Sistema a la Producción Interna; así como en los demás procesos el ajuste de las funciones y actividades de las personas que intervienen en el proceso y las etapas de cada uno de ellos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio 711-4-3/648/2023 de fecha 05 de diciembre de 2023, la SEP informan el registro de la estructura mediante el escenario de conversión denominado "ESC_TUAF_CONALITEG2310021107", con vigencia de creación del 02 de octubre de 2023, correspondiente al cambio del TUAF como Designación Directa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se concluyó la consulta a través de la Coordinadora de Sector sobre el tema, replanteando la necesidad de contar con las cinco plazas de carácter eventual. Obteniendo respuesta de la SHCP en el sentido de que, el ejecutor del gasto deberá sujetarse a las disposiciones y medidas de racionalidad, así como a su presupuesto y estructura de plazas de carácter eventual autorizado." Por lo que para el ejercicio 2023, se concluye la gestión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con el cumplimiento a la publicación en el Diario Oficial de la Federación el día 12 de diciembre de 2023, del DECRETO que modifica la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, se hizo necesario contar con un Estatuto Orgánico actualizado. Se encuentra en proceso de presentación del Estatuto Orgánico, una vez aprobado y publicado el Manual de Organización lo que permitirá la actualización una vez aprobado y publicado el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		manual de organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, no se propuso por parte de ninguno de los participantes nuevos acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público. Sin embargo, se da puntual seguimiento al cumplimiento de las disposiciones en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los 3 inmuebles de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos cuentan con los avalúos paramétricos respectivos con la finalidad de dictaminar el valor razonable de los bienes inmuebles para el registro en la contabilidad gubernamental: - Registro Federal Inmobiliario 22-03361-6 Secuencial: 07-21-CG-00162 Almacén de Producto Terminado Querétaro; - Registro Federal Inmobiliario 22-03360-7 Secuencial: 07-21-CG-00160 Planta de Producción Querétaro; - Registro Federal Inmobiliario 15-09070-1 Secuencial: 07-21-CG-000159 Almacén de Tequesquináhuac. Mismos que se encuentran registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos Nacionales (INDAABIN), y un inmueble en arrendamiento propiedad de la Comisión.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos tiene actualizada la base de datos de los inmuebles en el sistema SIIPIST del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos no cuenta con inmuebles para recuperar ni cuenta con espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos lleva acabo el cumplimiento de las acciones respecto al aprovechamiento de los inmuebles, así como su inspección y vigilancia diaria mediante captura fotográfica. La Comisión no cuenta con inmuebles inutilizables.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se solicitó al INDAABIN vía ventanilla electrónica con número FUS-044220-2023 de fecha 18 de agosto de 2023, sobre la existencia de inmuebles disponibles dentro del Inventario Nacional de Bienes Inmuebles de la Administración Pública Federal dando como resultado que no había ninguno disponible con las características solicitadas, por lo que la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos solicitó al INDAABIN la actualización de la justipreciación de renta del Inmueble arrendado obteniendo el documento de Dictamen Valuatorio emitido por el Instituto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nacional de Avalúos de Bienes Nacionales: Genérico EA-1004281-B;Secuencial 10850, toda vez que el inmueble cumple con las necesidades propias de la Comisión.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, lleva a cabo el cumplimiento de la normatividad interna aplicando las acciones a la conservación y mantenimiento de los inmuebles bajo su responsabilidad de manera constante.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos presenta en tiempo y forma al Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles.

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se ha dado difusión a los objetivos y acciones que realiza la Contraloría Social del CONAFE a través de las redes sociales, así como en las oficinas centrales a través de carteles. Se han atendido las quejas y denuncias en las Coordinaciones Territoriales, se dio la distribución de los nuevos contenidos de difusión y capacitación a los equipos Técnicos de las Coordinaciones Territoriales y a los Comités.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las cuatro Sesiones Ordinarias del COCODI, celebradas en 28 de febrero, 25 de mayo, 23 de agosto y 23 de noviembre, se presentó el seguimiento a los Programas Presupuestarios del Consejo por capítulo de gasto, correspondiente al primer trimestre de 2022, como parte del apartado VI denominado Desempeño Institucional.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	Derivado de reuniones que se llevaron a cabo con las Unidades Administrativas del CONAFE, para definir las líneas de acción en torno al PTAR 2023, se estableció el siguiente riesgo con relación al PNCCIMGP 2019-2024:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ejecución de los programas presupuestarios.	Descripción del Riesgo: Coordinaciones Territoriales operando deficientemente, en apoyo a la prestación de los servicios educativos Factor de Riesgo: Desconocimiento de las disposiciones para la planeación-programación, disciplina presupuestaria, transparencia y rendición de cuentas. Descripción de la Acción de Control: Fortalecer las acciones de capacitación, asesoría, acompañamiento, comunicación, información y conciliación con las Coordinaciones Territoriales, en los procesos de planeación programática y presupuestal. Respecto a dicho riesgo, se informa que durante el periodo de enero a junio de 2023 la Dirección de Operación Territorial llevó a cabo las siguientes acciones: Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las personas titulares de las COT, teniendo un porcentaje de cumplimiento acumulado del 100%.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre de 2023, los 10 Recomendaciones y los 7 Pliegos que observo de la auditoría 1525 de la ASF siguen pendientes, de las 26 observaciones del OIC se solventaron 10 y 2 se fueron a informes de irregularidades, quedando pendientes 14 en el cuarto trimestre se generaron 3 observaciones del OIC, LO QUE DA UN ACUMULADO DEL OIC DE 17 OBSERVACIONES y 7 Secretaría de la Función Pública y 4 recomendaciones de la auditoría 91 de la ASF se proporcionó información durante el CUARTO trimestre para la atención de las observaciones pendientes al OIC, por lo que se está a la espera de la respuesta.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el ejercicio 2023 fueron registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) 16 contratos con montos iguales o mayores a los 15 millones de pesos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2023 se mantuvo una constante difusión, a través del correo electrónico institucional, de la Plataforma Ciudadanos Alertados Internos y Externos de la Corrupción a través del material que remite la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	A lo largo del ejercicio 2023, se actualizaron los apartados denominados "Acceso a la Información", "Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia", "Gobierno Abierto", "Datos Abiertos", "Apertura Gubernamental" e "Información recurrente", en la sección de "Transparencia" del Portal Institucional, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la Acción 1.1, 1.2, 1.3, 5.1, 5.2, 6.1 y 6.5 de la Política de Transparencia , Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal. De igual manera se mantuvo constante capacitación de los servidores públicos del Consejo en temas de Transparencia y acceso a la información.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	Durante el 2023 se dio capacitación al personal del CONAFE para tomar cursos relacionados con el programa RED por una cultura de la transparencia, con temas relacionados a las Transparencia y Protección de Datos personales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Derivado de la constante promoción por correo electrónico y la instalación de un fondo de pantalla alusivos a la obligación de presentar la declaración patrimonial de los servidores públicos del CONAFE en los primeros meses de 2023, la Secretaría de la Función Pública otorgó un reconocimiento al Consejo por cumplir en un 100 por cierto con dicha obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En 2023 se mantuvo difusión remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, con infografías dando información relativa al fortalecimiento a un ambiente libre de la impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023 se mantuvo una constante difusión, a través del correo electrónico institucional, sobre los temas de conflictos de intereses, así como se puso a disposición el canal de comunicación en caso de haber denuncias o asesorías.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	A lo largo del 2023 se recibieron tres asesorías en materia de Conflictos de Intereses, mismas que fueron atendidas por el Comité de ética en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2023 se mantuvo una constante difusión, a través del correo electrónico institucional, sobre los temas de conflictos de intereses, así como se puso a disposición el canal de comunicación en caso de haber denuncias o asesorías.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el ejercicio fiscal se recibieron 38 requerimientos del entonces Órgano Interno de Control Específico en el Consejo Nacional de Fomento Educativo, atendiéndose en el tiempo otorgado.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y	Durante 2023, se dieron distintas capacitaciones en materia de contrataciones públicas, impartidas por distintas instancias. En total 257 funcionarios de las Coordinaciones Territoriales y de Oficinas Centrales recibieron los cursos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratistas.	
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el ejercicio 2023 se mantuvo una constante difusión, a través del correo electrónico institucional, sobre los hechos presuntamente constitutivos de infracción, así como las posibles sanciones a las que se pueden hacer acreedores los servidores públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Consejo Nacional de Fomento Educativo, al 31 de diciembre de 2023 muestra una disponibilidad de gasto en las partidas restringidas de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mismas que, el ejercicio 2023 serán reasignadas a los programas prioritarios de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Consejo Nacional de Fomento Educativo, al 31 de diciembre de 2023 muestra una disponibilidad de gasto en las partidas restringidas de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mismas que, el ejercicio 2023 serán reasignadas a los programas prioritarios de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos Servicios de capacitación, no comparte información, N&/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Redes, si comparte información, VLAN Y DIRECCIONAMIENTO IP, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
		Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
		Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
		Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
		Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
		Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
		Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
		Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos
		Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
		Ingreso de trámites, en línea, 100% de avance, concluido
		Gestión de trámites, en línea, 100% de avance, concluido
		Notificación electrónica, correo electrónico, 100% de avance, concluido
		Resolución de trámites, en línea, 100% de avance, concluido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Expediente digital, en línea, 100% de avance, concluido interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos Servicios de capacitación, no comparte información, N&/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Redes, si comparte información, VLAN Y DIRECCIONAMIENTO IP, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Ingreso de trámites, en línea, 100% de avance, concluido Gestión de trámites, en línea, 100% de avance, concluido Notificación electrónica, correo electrónico, 100% de avance, concluido Resolución de trámites, en línea, 100% de avance, concluido Expediente digital, en línea, 100% de avance, concluido interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	Durante el ejercicio 2023 se presentaron ante el Órgano de Gobierno y el COCODI, en sus sesiones ordinarias, la implementación de las disposiciones de austeridad en rubros específicos de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	capítulos de gasto 2000 y 3000.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Matriz de Indicadores para Resultados 2023 (MIR2023), contiene un total de 22 indicadores, de los cuales 13 son con frecuencia Anual y 9 Trimestral. Para efectos del presente análisis, se utilizaron los parámetros de calificación de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública, de la Secretaría de la Función Pública. Tomando en consideración los parámetros antes señalados, se observa que 18 indicadores tienen un adecuado cumplimiento el cual es igual o superior al 70%, 2 tienen un cumplimiento regular y 2 tienen un comportamiento deficiente. De lo anterior, los indicadores que registran un cumplimiento deficiente se debe a las siguientes causas: - La adquisición de bienes se realiza a través de licitación pública, en el que se presentaron diversas situaciones que prologaron el proceso lo cual dio como consecuencia el atraso en la emisión del fallo y por ende, en la fecha de entrega. Estos paquetes se entregaron a las coordinaciones territoriales para su distribución a los servicios educativos en el periodo comprendido del 15 al 30 de octubre. - El operativo de entrega a los servicios educativos implica contar con diversos servicios, como lo es gasolina, viáticos, fletes, entre otros; para llegar a las comunidades donde se establecen los servicios educativos. Las restricciones presupuestales han limitado realizar de manera eficiente esta actividad, lo que se ve reflejado en la distribución lenta. - Es importante señalar que los paquetes de material para el aula se adquieren para los servicios educativos del ciclo escolar, es decir de agosto 2023 a julio 2024. Por lo que al culminar el periodo vacacional se continuará con la entrega de los paquetes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las cuatro Sesiones Ordinarias del COCODI, celebradas en 2023, se presentaron el seguimiento a los Programas Presupuestarios del Consejo por capítulo de gasto, correspondiente a los cierres trimestrales de 2023 como parte del apartado VII denominado Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Derivado de reuniones que se llevaron a cabo con las Unidades Administrativas del CONAFE, para definir las líneas de acción en torno al PTAR 2023, se estableció el siguiente riesgo con relación al PNCCIMGP 2019-2024: Descripción del Riesgo: Coordinaciones Territoriales operando deficientemente, en apoyo a la prestación de los servicios educativos Factor de Riesgo: Desconocimiento de las disposiciones para la planeación-programación, disciplina presupuestaria, transparencia y rendición de cuentas. Descripción de la Acción de Control: Fortalecer las acciones de capacitación, asesoría, acompañamiento, comunicación, información y conciliación con las Coordinaciones Territoriales, en los procesos de planeación programática y presupuestal. Respecto a dicho riesgo, se informa que durante el periodo de enero a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		junio de 2023 la Dirección de Operación Territorial llevó a cabo las siguientes acciones: Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las personas titulares de las COT, teniendo un porcentaje de cumplimiento acumulado del 100%."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se dio la actualización de la página WEB Conoce con evidencias del nuevo ciclo escolar. Se impulsó el desarrollo de contraloría social en el ejercicio fiscal 2023, se presentaron los resultados de la ejecución de la Contraloría Social en 2022, para identificar las fortalezas de los procesos y las áreas de oportunidad para mejorar la ejecución en 2023. Envío de los materiales impresos de capacitación y difusión de Contraloría Social a las Coordinaciones Territoriales para el ciclo escolar 2023-2024
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación se registran de manera electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet. Actualmente los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Licitación Pública se realizan de manera electrónica, tal como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento. Durante el tercer trimestre de 2023 se han realizado cuatro LPN y tres ITP de manera electrónica. /Durante el ejercicio 2023 se reportaron 289 contratos en el sistema CompraNet. El PAAAS es actualizado y registrado mes con mes en el módulo de captura PAAASOP de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante 2023, se realizó la carga en el módulo de captura PAAASOP del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2023, así como de sus actualizaciones correspondientes, conforme a los plazos establecidos en la normatividad aplicable vigente
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Todas las reuniones correspondientes a Junta de Gobierno, COCODI y reuniones de trabajo en general, entre las Coordinaciones Territoriales del Consejo se realizan mediante la aplicación Microsoft Teams o ZOOM, lo que coadyuva a evitar los contagios de la pandemia existente y permite ahorro en viáticos. Los procesos de formación inicial y de formación continua se llevan también a cabo con estas herramientas y con las plataformas de redes sociales oficiales del Consejo mediante la herramienta Streamyard que transmite en Facebook y YouTube. En total durante 2023 se tuvieron 2,.010 reuniones de manera virtual
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el 2023 se realizó difusión de manera electrónica por medio del correo institucional (CONAFE informa) con la finalidad de impulsar el conocimiento del Código de Ética de la Administración Pública Federal, así como atención a cualquier asesoría.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En 2023 el Comité de Ética del CONAFE celebró cuatro sesiones ordinarias, y continuó difundiendo material de ética pública, así como brindando asesorías y acompañamiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se inició y continuó con el Desarrollo del Programa Anual de Capacitación 2023, realizando el proceso de contratación y la ejecución de cuatro cursos del programa: -Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -Atribuciones y Responsabilidades de las áreas requirentes y/o técnicas en materia de adquisiciones. -Investigación de Mercado y Criterios de Evaluación. -Curso-Taller de CompraNet Plataforma 2023. Dichos cursos fueron iniciados y concluidos en el periodo reportado, teniendo ya capacitados a los funcionarios involucrados en los temas señalados. Respecto a la Evaluación del Desempeño, el 100% de los mandos de nuestra institución realizaron las Metas Individuales 2023 que fueron enviadas a la SFP. En cumplimiento a las Prácticas de Transformación, se tuvo como objetivo estratégico la impartición de cursos al personal del Comité de Ética a través del portal de INMUJERES, los cuales fueron difundidos a través del correo electrónico CONAFE INFORMA. Se aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre de 2023, el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) contaba con 68 normas al inicio del año, actualmente con los 48 movimientos: de eliminación, actualización y emisión hay 44 normas en el inventario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Derivado del análisis para actualizar, emitir y eliminar normatividad, en el ejercicio fiscal se actualizaron 7 normas, se emitieron 2, y se eliminaron 38, a continuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado del análisis para actualizar, emitir y eliminar normatividad, en el ejercicio fiscal se actualizaron 7 normas, se emitieron 2, y se eliminaron 38, a continuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre del ejercicio 2023 se ratificaron las plazas eventuales, así como se acreditó la no duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En 2023 CONAFE se mantuvo a la espera de que la Secretaría de la Función Pública envié la metodología con la cual se realizara el análisis de impacto de las estructuras organizacionales, se sigue dando continuidad con la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal y cabeza de Sector de la SEP
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de	Derivado de la reforma del 3 de mayo del presente año a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) se encuentra a la espera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	las Disposiciones de RH-SPC.	de la publicación de sus Lineamientos con el fin de actualizar las funciones y atribuciones a la Unidad de Administración y Finanzas, y la reorganización de los Órganos Internos de Control del 21 de diciembre de 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Por cuestiones de disponibilidad presupuestal no fue posible establecer el plan de dictamen valuatorio, por lo que en el primer trimestre de 2924 se enviará la solicitud correspondiente al INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En 2023 se mantuvieron trabajos de actualización en el SIPIIST, mismos que se mantendrán en 2024.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante 2023 el CONAFE no contó con inmuebles ocupados de manera irregular.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante 2023 no se contó con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante 2023 las Coordinaciones Territoriales del CONAFE buscaron inmuebles en calidad de préstamo para brindar el servicio educativo. En algunos casos no fue posible ocupar inmuebles por no cumplir con ciertas necesidades.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante 2023 no se emitió normatividad relativa al mantenimiento o conservación de los bienes inmuebles. De igual manera, la partida de gasto para este rubro se encuentra restringida toda vez que es parte de las disposiciones de austeridad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En 2023 se mantuvieron las acciones jurídicas y de operación para que todos los inmuebles que opera el Consejo estuvieran en regla y sin presentar inconformidades o anomalías.

Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el primer trimestre se llevó a cabo el envío de correos electrónicos para sensibilizar a los servidores públicos de la entidad acerca del Sistema Nacional Anticorrupción: a) ANTICORRUPCIÓN- CONOCE LOS SISTEMAS QUE INTEGRAN LA PDN, b) ANTICORRUPCIÓN- REVISA EL REPOSITORIO SOBRE EL TEMA, c) ANTICORRUPCIÓN - LA GESTIÓN PÚBLICA TAMBIÉN ES AHORRO. Durante el segundo trimestre se llevó a cabo el envío de correos electrónicos para sensibilizar a los servidores públicos de la entidad sobre el tema de corrupción: Conoce el Programa Nacional De Combate a la Corrupción, ¿Conoces un caso de Corrupción?, Mejoremos el uso de los Recursos Públicos, Ninguna Práctica de Corrupción en la Administración Pública, Modelo de Desarrollo Del Combate a la Corrupción, ¿Sabes Cuál es la definición de Corrupción?, ¿Conoces un Caso de Corrupción? y ¿Cómo Mejorar el uso de los Recursos Públicos? Durante el tercer trimestre se llevó a cabo el envío de 5 correos electrónicos para sensibilizar a los servidores públicos de la entidad acerca del Sistema Nacional Anticorrupción: a) Todos Podemos Ser Ciudadanos Alertadores; b) Conoce Los Objetivos Prioritarios Del Combate A La Corrupción; c) Compromiso Del Servicio Público. Durante el cuarto trimestre se llevó a cabo el envío de 5 correos electrónicos para sensibilizar a los servidores públicos de la entidad acerca del Sistema Nacional Anticorrupción: a) Todos Podemos Ser Ciudadanos Alertadores; b) Conoce más de la política anticorrupción; c) ¿Sabes qué es ser un ciudadano alertador?
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Primer Trimestre En el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Segundo Trimestre En el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Tercer Trimestre En el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cuarto Trimestre En el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Primer Trimestre Se continúan estableciendo medidas preventivas y mecanismos que permitan una mejora en la gestión pública, reduciendo así las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por Órganos Fiscalizadores. Asimismo, se informa que, al cierre del 1er trimestre de 2023, NO se tienen observaciones pendientes de solventar, de acuerdo al oficio 011/013/TAIDMGP/015/2023 enviado por el Órgano Interno de Control. Segundo Trimestre Se continúan estableciendo medidas preventivas y mecanismos que permitan una mejora en la gestión pública, reduciendo así las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por Órganos Fiscalizadores. Asimismo, se informa que, al cierre del 1er trimestre de 2023, NO se tienen observaciones pendientes de solventar, de acuerdo al oficio 011/013/TAIDMGP/015/2023 enviado por el Órgano Interno de Control. Tercer Trimestre Se continúan estableciendo medidas preventivas y mecanismos que permitan una mejora en la gestión pública, reduciendo así las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por Órganos Fiscalizadores. Asimismo, se informa que, en el 3er trimestre de 2023, fueron atendidas dos observaciones; una correspondiente a la Coordinación de Promoción y Desarrollo y la otra a la Dirección de Administración, como se puede observar en los oficios enviados por el Órgano Interno de Control: No. 011/013/TAIDMGP/025/2023 emitido el día 4 de agosto y el No. 011/013/TAIDMGP/026/2023 emitido en la misma fecha. A la fecha no se tienen observaciones pendientes de atender. Cuarto Trimestre Se continúan estableciendo medidas preventivas y mecanismos que permitan una mejora en la gestión pública, reduciendo así las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas por Órganos Fiscalizadores. Asimismo, se informa que, en el periodo reportado, se tiene una observación que corresponde a la Coordinación de Operación y Servicios a Usuarios (COSU), la cual se encuentra en proceso de atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al cierre del año 2023 se reporta la siguiente información acumulada: Saldo inicial del periodo que se reporta: A) Núm. de contratos registrados en bitácora: 32, B) Monto de los contratos en bitácora: $ 14, 190,551.57, C) Porcentaje respecto del total de contratos: 68%. En el periodo que se reporta: A) Núm. total de contratos registrados en bitácora: 15; B) Monto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los contratos en bitácora: $ 29, 393,122.63; C) Porcentaje respecto del total de contratos: 32%. Desglose de los contratos en bitácora, Adjudicación Directa: A) Núm. de contratos: 28, B) Monto de los contratos: $ 38, 208,948.44; C) Porcentaje: 19%. Invitación a cuando menos 3 personas: A) Núm. de contratos: B) Monto de los contratos: $ 4, 762,245.44; C) Porcentaje: 11%. Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional A) Núm. de contratos: 8,B) Monto de los contratos: $ 27, 665,079.55, C) Porcentaje: 63%. Licitación Pública Internacional: A) Núm. de contratos: 0, B) Monto de los contratos: $ 0.00, C) Porcentaje: 0%. Contratos entre Entes Públicos: A) Núm. de contratos: 4, B) Monto de los contratos: $ 2, 947,400.76, C) Porcentaje: 7%. Saldo final: A) Núm. de contratos registrados en bitácora: 47, B) Monto de los contratos en bitácora: $ 43, 583,674.20, C) Porcentaje respecto del total de contratos: 100%.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Primer Trimestre Durante el primer trimestre del año, se llevó a cabo la difusión de correos electrónicos, para promover y dar a conocer a las personas servidoras públicas de la Entidad el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP: a) CIUDADANOS ALERTADORES- REALIZA TU DENUNCIA; b) CIUDADANOS ALERTADORES- CONOCE EL SIDEC, PARA DENUNCIAR ACTOS DE CORRUPCIÓN; c) CIUDADANOS ALERTADORES- TU PARTICIPACIÓN ES CLAVE PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN; d) CIUDADANOS ALERTADORES- TRES ACCIONES PARA ALERTAR; e) CIUDADANOS ALERTADORES- PARTICIPEMOS JUNTOS CONTRA LA CORRUPCIÓN; f) CIUDADANOS ALERTADORES- ¿SABES CÓMO EMITIR UNA DENUNCIA ANTE UN ACTO DE CORRUPCIÓN?; g) CIUDADANOS ALERTADORES-TODOS PODEMOS REALIZAR UNA DENUNCIA ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN; h) CIUDADANOS ALERTADORES- DENUNCIA LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN Segundo Trimestre Durante el primer trimestre del año, se llevó a cabo la difusión de correos electrónicos, para promover y dar a conocer a las personas servidoras públicas de la Entidad el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Tercer Trimestre Se llevó a cabo la difusión de 3 correos electrónicos durante el trimestre acerca de la Cultura de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la denuncia, para promover y dar a conocer a las personas servidoras públicas de la Entidad el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Cuarto Trimestre Se llevó a cabo la difusión de 5 correos electrónicos durante el trimestre acerca de la Cultura de la denuncia, para promover y dar a conocer a las personas servidoras públicas de la Entidad el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Primer Trimestre Continuidad en cursos ofertados por la SFP a través del SICAVISP; CLAD; INAI e INMUJERES mediante sus respectivas plataformas, para el cierre de este tercer trimestre se consideró un total de 4 correos con la difusión de los diferentes cursos, mismos que se trabajan en conjunto con el Comité de Ética adicional a la capacidad continua que se nos exige por el INAI en materia de transparencia para aquellos funcionarios a cargo de las obligaciones de transparencia de la entidad y ahora con la indicada por INMUJERES. Segundo Trimestre Durante el segundo trimestre del ejercicio 2023, se capacitó 1 persona en cursos impartidos por el SICAVISP (se anexa relación), asimismo continuó la promoción y difusión mediante el envío de correos electrónicos a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, para la utilización del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de invitar a todos aquellos compañeros y compañeras que no se han capacitado en alguno de los diferentes cursos incluidos en dicha plataforma, tales como: "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", y "La integridad en el servicio público. Transformando a los Comités de Ética", los acrediten para propiciar al interior de la Entidad la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública. Tercer Trimestre Durante el tercer trimestre del ejercicio 2023, se capacitó 1 persona en cursos impartidos por el SICAVISP (se anexa relación), asimismo continuó la promoción y difusión mediante el envío de correos electrónicos a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, para la utilización del Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, a efecto de invitar a todos aquellos compañeros y compañeras que no se han capacitado en alguno de los diferentes cursos incluidos en dicha plataforma, tales como: "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público", "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", y "La integridad en el servicio público. Transformando a los Comités de Ética", los acrediten para propiciar al interior de la Entidad la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública. Cuarto Trimestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El personal del CONOCER, tomo varios cursos de manera virtual, en el cual se tiene nombre del Servidor Público que tomo el curso, así como el nombre del curso. (Se anexa relación de los participantes).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Primer Trimestre Se llevó a cabo la difusión vía correo electrónico del Comité de Ética a todo el personal de la Entidad, de las posibles faltas administrativas en las que podemos incurrir las personas servidoras públicas en el desarrollo de nuestro empleo, cargo o comisión, así como las sanciones a las que nos podemos hacer acreedores, establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Segundo Trimestre Se llevó a cabo la difusión vía correo electrónico del Comité de Ética a todo el personal de la Entidad, de las posibles sanciones a las que podemos hacernos acreedores por faltas administrativas no graves, establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Tercer Trimestre Se llevó a cabo la difusión vía correo electrónico del Comité de Ética a todo el personal de la Entidad, de las posibles sanciones a las que podemos hacernos acreedores por faltas administrativas no graves, establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Cuarto Trimestre Continúo la difusión vía correo electrónico del Comité de Ética a todo el personal de la Entidad, de las faltas administrativas graves, establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante los meses de abril y mayo del presente ejercicio, derivado que se tenía como plazo máximo el 31 de mayo para la presentación de la "Declaración de situación patrimonial y de intereses" por parte de todas las personas servidoras públicas de la Entidad, se implementó de forma intensiva una campaña de difusión vía correo electrónico y se colocó un banner alusivo al tema como fondo de pantalla, con el objetivo de concientizar a todo el personal, respecto a la importancia de cumplir con anticipación a la fecha límite, y realizarla a través de DECLARANET, plataforma habilitada por la Secretaría de la Función Pública para tal fin. Se enviaron un total de 17 correos electrónicos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Primer Trimestre Se realizó por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, la difusión y conocimiento a las personas servidoras públicas de la Entidad, de los Principios y las Directrices, establecidas en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a efecto de salvaguardar la disciplina administrativa. Segundo Trimestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizó por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, la difusión y conocimiento a las personas servidoras públicas de la Entidad, de los Principios y las Directrices, establecidas en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a efecto de salvaguardar la disciplina administrativa. Tercer Trimestre Se realizó por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, la difusión y conocimiento a las personas servidoras públicas de la Entidad, de los Principios y las Directrices, establecidas en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a efecto de salvaguardar la disciplina administrativa. Cuarto Trimestre Se realizó la difusión por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética dirigidos a todo el personal de la Entidad, de los Principios y las Directrices, establecidas en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a efecto de salvaguardar la disciplina administrativa en la Institución.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Primer Trimestre Se llevó a cabo la difusión por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, a efecto de lograr que las personas servidoras públicas de la Entidad, que no han acreditado el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", se inscriban y se capaciten en dicho curso mediante el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) perteneciente a la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de conocer los elementos fundamentales del conflicto de interés, y tener presentes las herramientas para gestionarlos de forma adecuada. Segundo Trimestre Se llevó a cabo la difusión por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, a efecto de lograr que las personas servidoras públicas de la Entidad, que no han acreditado el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", se inscriban y se capaciten en dicho curso mediante el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) perteneciente a la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de conocer los elementos fundamentales del conflicto de interés, y tener presentes las herramientas para gestionarlos de forma adecuada. Tercer Trimestre Se llevó a cabo la difusión por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, a efecto de lograr que las personas servidoras públicas de la Entidad, que no han acreditado el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", se inscriban y se capaciten en dicho curso mediante el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) perteneciente a la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de conocer los elementos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fundamentales del conflicto de interés, y tener presentes las herramientas para gestionarlos de forma adecuada. Cuarto Trimestre Se llevó a cabo la difusión por medio de correos electrónicos emitidos por el Comité de Ética, a efecto de lograr que las personas servidoras públicas de la Entidad, que no han acreditado el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público", se inscriban y se capaciten en dicho curso mediante el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) perteneciente a la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de conocer los elementos fundamentales del conflicto de interés, y tener presentes las herramientas para gestionarlos de forma adecuada.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Primer Trimestre En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de marzo de 2023, el Comité de Ética del CONOCER no recibió solicitudes de asesoría o consulta en materia de conflicto de intereses, como se puede observar en el "Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética, integridad pública o Conflictos de Intereses" correspondiente al 1er trimestre de 2023 Segundo Trimestre En el periodo comprendido entre el 1° de abril al 30 de junio de 2023, el Comité de Ética del CONOCER no recibió solicitudes de asesoría o consulta en materia de conflicto de intereses, como se puede observar en el "Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética, integridad pública o Conflictos de Intereses" correspondiente al 2° trimestre de 2023. Tercer Trimestre En el periodo comprendido entre el 1° de abril al 30 de junio de 2023, el Comité de Ética del CONOCER no recibió solicitudes de asesoría o consulta en materia de conflicto de intereses, como se puede observar en el "Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de ética, integridad pública o Conflictos de Intereses" correspondiente al 2° trimestre de 2023. Cuarto Trimestre En el periodo comprendido entre el 1° de octubre y el 31 de diciembre de 2023, el Comité de Ética del CONOCER no recibió solicitudes de asesoría o consulta en materia de conflicto de intereses, como se puede observar en el "Formulario para el registro de asesorías y consultas brindadas por el Comité de Ética, en materia de Conflictos de Intereses" correspondiente al 4° trimestre de 2023.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Primer Trimestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión vía correo electrónico por medio del Comité de Ética del CONOCER de materiales referentes al conocimiento y sensibilización sobre la prevención de los conflictos de interés, a efecto que las personas servidoras públicas de la Entidad, los conozcan y puedan solicitar asesoría o consulta para gestionarlos de forma adecuada, si llegasen a presentarse en el desarrollo de su empleo, cargo o comisión. Segundo Trimestre Se realizó la difusión vía correo electrónico por medio del Comité de Ética del CONOCER de materiales referentes al conocimiento y sensibilización sobre la prevención de los conflictos de interés, a efecto que las personas servidoras públicas de la Entidad, los conozcan y puedan solicitar asesoría o consulta para gestionarlos de forma adecuada, si llegasen a presentarse en el desarrollo de su empleo, cargo o comisión. Tercer Trimestre Se realizó la difusión vía correo electrónico por medio del Comité de Ética del CONOCER de materiales referentes al conocimiento y sensibilización sobre la prevención de los conflictos de interés, a efecto que las personas servidoras públicas de la Entidad, los conozcan y puedan solicitar asesoría o consulta para gestionarlos de forma adecuada, si llegasen a presentarse en el desarrollo de su empleo, cargo o comisión. Cuarto Trimestre Continúo la difusión vía correo electrónico por medio del Comité de Ética del CONOCER de materiales referentes al conocimiento y sensibilización sobre la prevención de los conflictos de interés, así como del Micro sitio de Ética Pública, a efecto que las personas servidoras públicas de la Entidad, los conozcan y puedan solicitar asesoría o consulta para gestionarlos de forma adecuada, si llegasen a presentarse en el desarrollo de su empleo, cargo o comisión.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Primer Trimestre Derivado del informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2023, se establece que en el periodo reportado no se tienen expedientes en proceso. Segundo Trimestre Derivado del informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2023, se establece que en el periodo reportado no se tienen expedientes en proceso. Tercer Trimestre Derivado del informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2023, se establece que en el periodo reportado no se tienen expedientes en proceso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cuarto Trimestre Derivado del informe presentado por el Órgano Interno de Control Específico en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2023, se establece que en el periodo que se informa se recibieron 3 expedientes de los cuales 1 se concluyó, quedando 2 expedientes por resolver.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Primer Trimestre En referencia al informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2023, se establece que en el periodo reportado se resolvieron 3 denuncias, 2 que se tenían en proceso de investigación, y 1 que se recibió en el periodo, por lo que no se tienen denuncias pendientes. Segundo Trimestre En referencia al informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2023, se establece que en el periodo reportado se recibieron 2 denuncias, las cuales se encuentran en proceso de investigación. Tercer Trimestre En referencia al informe presentado por el Órgano Interno de Control (OIC) en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2023, se establece que en el periodo reportado se recibieron 2 denuncias, las cuales se encuentran en proceso de investigación. Cuarto Trimestre En referencia al informe presentado por el Órgano Interno de Control Específico en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio 2023, se establece que: de las 3 denuncias reportadas en proceso de investigación, en el periodo anterior, a la fecha se concluyeron 2 y una se encuentra en proceso de investigación, así mismo en el periodo que se reporta se recibieron 6 denuncias de las cuales 5 fueron resueltas, y 1 se encuentra en proceso de investigación.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Primer Trimestre Durante el periodo reportado no se remitieron expedientes a la Secretaría de la Función Pública de hechos presumiblemente constitutivos de infracción a la normatividad vigente. Segundo Trimestre Durante el periodo reportado no se remitieron expedientes a la Secretaría de la Función Pública de hechos presumiblemente constitutivos de infracción a la normatividad vigente. Tercer Trimestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el periodo reportado no se remitieron expedientes a la Secretaría de la Función Pública de hechos presumiblemente constitutivos de infracción a la normatividad vigente. Cuarto Trimestre Durante el periodo reportado no se remitieron expedientes a la Secretaría de la Función Pública de hechos presumiblemente constitutivos de infracción a la normatividad vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el año 2023; en atención a la disposiciones instruidas, en el rubro de servicios personales, no se continuó con la contratación de los seguros de separación y de gastos médicos del personal; Asimismo, bajo criterios de racionalidad y eficiencia , se redujo al mínimo indispensable el suministro de bienes y la contratación de servicios, manteniendo la operación de la entidad, sin afectar las metas institucionales; en apego a: Medidas de austeridad adoptadas para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 8,10,11,12,14,15,16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Medidas en atención a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2021. Medidas conforme a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Del ejercicio del Gasto Público Federal. - De Austeridad y Disciplina Presupuestaria.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se informa que los ahorros obtenidos durante el ejercicio 2023, fueron reasignados para cubrir las necesidades de las áreas sustantivas del CONOCER, con la finalidad de alcanzar el logro de las metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. CENTRO DE DATOS, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con 100% de avance y reducción de costos. 2. TRANSICIÓN A IPV6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 100% de avance y reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el ejercicio 2023: 1. INGRESO DE TRÁMITES, en línea, con 100% de avance y en uso. 2. EXPEDIENTE DIGITAL, se realiza en línea, con 100% de avance y en uso. 3. Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) SEMOVI, se utilizan WEB Services con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) SEMOVI, hay línea de captura, hay motor de pagos, se cuenta con integración de oficio electrónico y correo electrónico, también con CURP. Hay acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de recursos propios de sistema de asistencia laboral.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Primer Trimestre Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI en el punto XIV.-Asuntos Generales, el informe de seguimiento sobre el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones en la materia, correspondiente al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022. Segundo Trimestre Se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del COCODI en el punto XIV.-Asuntos Generales; el informe de seguimiento sobre el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones en la materia. Tercer Trimestre Se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI en el punto XIV.-Asuntos Generales; el informe de seguimiento sobre el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones en la materia. Cuarto Trimestre Se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del COCODI en el punto XIV.-Asuntos Generales; el informe de seguimiento sobre el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones en la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el primer trimestre del año, se llevó a cabo la reunión para dar seguimiento al Mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (MASM) 2023, en dicha reunión la unidad responsable se coordinó con la DGADAE a efecto de llevar a cabo la actualización del documento Diagnóstico del programa presupuestal E028 "Normalización y Certificación en Competencias Laborales". Durante el Segundo Trimestre, los responsables del Programa presupuestario E028 Normalización y Certificación en Competencias Laborales, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa llevaron a cabo una reunión de trabajo a través de la plataforma tecnológica Webex, a efecto de recibir recomendaciones por parte del CONEVAL para llevar a cabo mejoras en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario antes mencionado. En seguimiento a lo anterior, las recomendaciones están siendo analizadas por los responsables del programa y de considerar procedentes los cambios, éstos serán notificados para su aprobación y en caso de ser procedentes, se solicitaran los ajustes necesarios. Durante el Tercer Trimestre, los responsables del Programa presupuestario E028 Normalización y Certificación en Competencias Laborales, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desarrollo Social (CONEVAL) y la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa llevaron a cabo una reunión de trabajo a través de la plataforma tecnológica Webex, a efecto de recibir recomendaciones por parte del CONEVAL para llevar a cabo mejoras en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa Presupuestario antes mencionado. En seguimiento a lo anterior, las recomendaciones están siendo analizadas por los responsables del programa y de considerar procedentes los cambios, éstos serán notificados para su aprobación y en su caso, se solicitarán los ajustes necesarios; con la finalidad brindar resultados más certeros y aplicar estrategias de acompañamiento que permitan cumplir las metas establecidas por los responsables del programa.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Primer Trimestre En la primera sesión ordinaria del COCODI se presentaron los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño correspondientes al programa presupuestal E028 Normalización y certificación en competencias laborales. Segundo Trimestre En la segunda sesión ordinaria del COCODI se presentaron los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño correspondientes al programa presupuestal E028 Normalización y certificación en competencias laborales. Tercer Trimestre En la tercera sesión ordinaria del COCODI se presentaron los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño correspondientes al programa presupuestal E028 Normalización y certificación en competencias laborales. Cuarto Trimestre En la cuarta sesión ordinaria del COCODI se presentaron los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño correspondientes al programa presupuestal E028 Normalización y certificación en competencias laborales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el Primer Trimestre (enero-marzo) de 2023 se reportan las siguientes acciones: A) Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo. Acción realizada: Se realizó 1 procedimiento el cual se incorpora en CompraNet, con lo cual se establece el 100% de contrataciones de forma electrónica. B) Reportar porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados. Acción realizada: Ya se cuenta con el alta de usuario para participar en el curso de uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). C) Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Acción realizada: Se da de baja la cuenta de Miguel Ángel Chapol Aragón. D) Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Acción realizada: De las pendientes (38) se solventaron 8. E) Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP. Acción realizada: Se publica el 30 de marzo de 2023, debido a los problemas que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presentaba o presenta CompraNet 2023. En el Segundo Trimestre (abril-junio) de 2023 se reportan las siguientes acciones: A) Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el periodo. Acción realizada: En el trimestre, se realizaron 9 procedimientos, 2 fueron LPN (CONSOLIDADOS), y 7 fueron adjudicación directa, los cuales fueron incorporados en tiempo y forma en CompraNet, con lo cual se establece el 100% de contrataciones de forma electrónica. B) Reportar porcentaje de los formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados. Acción realizada: Se encuentran en proceso de carga los contratos adjudicados en el presente ejercicio en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). C) Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Acción realizada: Por el momento no hay actualizaciones o modificaciones de los usuarios responsables. D) Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet. Acción realizada: Por el momento la plataforma CompraNet no tiene notificaciones pendientes sin atender. E) Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP. Acción realizada: Se publicó el 30 de marzo de 2023, debido a los problemas que presentaba o presenta CompraNet 2023. Al cierre de 2023 se continuaron los trabajos en la plataforma de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En 2023 se reporta la siguiente información: a) El estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen, mismas que deben considerar la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, en cada ejercicio fiscal. Acción realizada: En el periodo 2023 se realizó la actualización del PAAAS.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante 2023, con la finalidad de promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación; durante el trimestre Los "Diálogos ARCO sobre Ley general MASC" se llevaron a cabo de manera virtual los días 13, 15 y 17 de febrero del presente año. Fueron organizados por la Asociación para la Resolución de Conflictos A.C. (ARCO), donde el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), participó en el panel "Certificación para mediadores".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Primer Trimestre Se llevó a cabo la difusión de infografías por parte del Comité de Ética a través de medios electrónicos para sensibilizar al personal del CONOCER en temas de ética y conflictos de interés principalmente. Al cierre de trimestre se enviaron 7 correos electrónicos. Segundo Trimestre Durante el Segundo Trimestre se llevó a cabo la difusión de infografías por parte del Comité de Ética a través de medios electrónicos para sensibilizar al personal del CONOCER en temas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ética y conflictos de interés principalmente. Al cierre de trimestre se enviaron 4 correos electrónicos. Tercer Trimestre Se llevó a cabo la difusión de infografías por parte del Comité de Ética a través de medios electrónicos para sensibilizar al personal del CONOCER en temas de ética y conflictos de interés principalmente. Al cierre de trimestre se enviaron 8 correos electrónicos. Cuarto Trimestre Se llevó a cabo la difusión de infografías por parte del Comité de Ética a través de medios electrónicos para sensibilizar al personal del CONOCER en temas de ética y conflictos de interés principalmente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Al cierre de 2023, El CONOCER cuenta con su Comité de Ética debidamente conformado y se informa del seguimiento que se le ha dado durante el Cuarto Trimestre (octubre-diciembre) del ejercicio 2023 en los siguientes rubros: a) Si se mantuvo, o no, debidamente integrado. Respuesta: El Comité de Ética del CONOCER se encuentra debidamente integrado, en el periodo reportado. b) Cuántas sesiones celebró en el periodo reportado. Respuesta: En el periodo reportado el Comité de Ética del CONOCER celebró dos sesiones siendo las siguientes: Cuarta Sesión Ordinaria 2023 el día 31 de octubre de 2023, y la Segunda Sesión Extraordinaria 2023 celebrada el día 15 de diciembre de 2023. c) Si realizó, o no, las actividades comprometidas en el PAT. Respuesta: Se informa que se implementaron en tiempo y forma las 9 actividades incorporadas en el PAT, concluyendo que en el presente ejercicio se desarrollaron todas las actividades integradas en dicho programa, como se puede constatar en el Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética del CONOCER. d) Si oportunamente, o no, incorporó al SSECCOE las evidencias de su actuación. Respuesta: Se han incorporado oportunamente al SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas del PAT 2023 y las solicitadas por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) en el periodo reportado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el año 2023, el personal del CONOCER, tomo varios cursos de manera virtual, en el cual se tiene nombre del Servidor Público que tomo el curso, así como el nombre del curso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ). Derivado de las modificaciones a la estructura orgánica del CONOCER, así como a las necesidades actuales del SNC, el CONOCER se encuentra realizando un análisis al Estatuto Orgánico vigente con el propósito de presentar para aprobación de su Órgano de Gobierno un nuevo Estatuto Orgánico, el cual una vez aprobado permitirá realizar la actualización de la normatividad interna de las diversas áreas de esta Entidad, en particular por lo que hace a la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dirección de Administración (DA). Se remitieron al Órgano Interno de Control vía correo electrónico, el borrador de opinión y los instrumentos emitidos por las áreas derivado de la revisión de las versiones finales de los proyectos normativos puestos a consideración y aprobación del COMERI, solicitando el Vo. Bo. del OIC. Coordinación de Operación y Servicios a Usuarios (COSU). Una vez concluida la actualización del Estatuto Orgánico, referente a la denominación de los puestos actuales de acuerdo con la estructura organizacional, como petición necesaria que indicó el Órgano Interno de Control (OIC) para la presentación de los Manuales ante el COMERI. Se informó al OIC y a los integrantes del COMERI, la resolución del pendiente y se enviaron la propuesta final de Manuales. Por parte de la COSU, se está en espera de la respuesta final del OIC, para convocar a sesión del órgano colegiado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Sobre el particular, una vez que se cuente con la autorización del Estatuto Orgánico del CONOCER, por parte del Comité de Mejora Regulatoria COMERI, se procederá a realizar los cambios necesarios a los Manuales y a las normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ). Derivado de las modificaciones a la estructura orgánica del CONOCER, así como a las necesidades actuales del SNC, el CONOCER se encuentra realizando un análisis al Estatuto Orgánico vigente con el propósito de presentar para aprobación de su Órgano de Gobierno un nuevo Estatuto Orgánico, el cual una vez aprobado permitirá realizar la actualización de la normatividad interna de las diversas áreas de esta Entidad, en particular por lo que hace a la Dirección de Asuntos Jurídicos. Dirección de Administración (DA). Se remitieron al Órgano Interno de Control vía correo electrónico, el borrador de opinión y los instrumentos emitidos por las áreas derivado de la revisión de las versiones finales de los proyectos normativos puestos a consideración y aprobación del COMERI, solicitando el Vo. Bo. del OIC. Coordinación de Operación y Servicios a Usuarios (COSU). Una vez concluida la actualización del Estatuto Orgánico, referente a la denominación de los puestos actuales de acuerdo con la estructura organizacional, como petición necesaria que indicó el Órgano Interno de Control (OIC) para la presentación de los Manuales ante el COMERI. Se informó al OIC y a los integrantes del COMERI, la resolución del pendiente y se enviaron la propuesta final de Manuales. Por parte de la COSU, se está en espera de la respuesta final del OIC, para convocar a sesión del órgano colegiado.
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	Con respecto al 3° trimestre se realizaron 4 bajas, así mismo se reporta una ocupación del 96 %

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	de la Estructura autorizada. Con respecto al 2° trimestre se realizaron 8 altas, 9 bajas y una promoción, así mismo se reporta una ocupación del 100 % de la Estructura autorizada. Con respecto al 4° trimestre se realizaron 4 bajas, así mismo se reporta una ocupación del 93 % de la Estructura autorizada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Cabe hacer mención que mediante Oficio N° 711-4-2/116/2023, de fecha 07 de marzo 2023, la Dirección General de Recursos Humanos Organización de la Secretaría de Educación da a conocer el refrendo de la estructura organizacional del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, con vigencia al 01 de enero 2023. Cabe hacer mención que mediante Oficio N° 711-4-2/507/2023, de fecha 29 de agosto 2023, la Dirección General de Recursos Humanos Organización de la Secretaría de Educación da a conocer el registro de la estructura organizacional del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En seguimiento a las Observaciones al Manual de Organización, en esta ocasión se solicita se pronuncien indicando que no tienen observaciones o cambios a realizar tanto en el Manual de Organización como en los perfiles de puesto. Dado que vía mail con fecha 25 de julio del 2023, únicamente la Coordinación de Promoción y Desarrollo envió observaciones al Manual de Organización, las cuáles se procedió a realizar los cambios indicados en el documento de referencia, así mismo con fecha 31 de agosto del 2023 se volvió a remitir vía correo electrónico a las Direcciones de Área y a las diferentes Coordinaciones el Manual de Organización a fin de contar con la versión final para el registro correspondiente. Se continúan con los trabajos correspondientes.

Fondo de Cultura Económica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El MPC que gestiona el Fondo de Cultura Económica es el Consejo Directivo de El Trimestre Económico que participa de forma consultiva en el diseño del contenido de la revista, colabora en la evaluación de las propuestas de publicación recibidas y ayuda a identificar y sistematizar las temáticas más importantes de la revista para ser incorporadas en la política editorial de la misma. En el cuarto trimestre de 2023 se llevaron a cabo dos reuniones, lo que suma un total de diez reuniones al cierre de 2023. A través de ellas se fortalecieron los canales de interacción y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		respuesta a la ciudadanía. Con ayuda de las minutas de dichas reuniones se informó al Consejo Directivo de los objetivos y resultados de los compromisos en ellas acordados. Asimismo, el Fondo de Cultura Económica (FCE) continuó en contacto directo con los lectores, mediante actividades como ferias del libro; tendidos académicos; conciertos; charlas; presentaciones de libros; un programa de TV abierta ("Leer, una hora inesperada); dos de transmisión en plataformas digitales ("Desde el Fondo" y "República de lectores") y tres de radio ("Son para leer", "Libro que ladra no muerde" y "La auténtica banda lectora") con lo que, para el cierre del 2023, se reportaron en redes sociales 395,450 vistas a los diferentes programas que transmite el FCE, con un total de 291 transmisiones entre plataformas digitales, radio y televisión. En tal sentido los programas constituyen una plataforma de observancia ciudadana, donde nuestro director y diversos miembros del FCE, comparten información de forma clara y sencilla sobre las actividades que se están llevando a cabo en la institución, los resultados de cada proyecto; las novedades que están siendo publicadas, atendiendo aportaciones, quejas y sugerencias presentadas en cada emisión. De tal forma que, con cada una de estas acciones además de promoverse la lectura, se invita a la ciudadanía a ser parte de la comunidad del FCE y a formar una República de Lectores, mediante su participación activa en los canales que tenemos permanentemente abiertos para su contacto. Por otra parte, con la finalidad de difundir el ejercicio de los recursos públicos se publicó en la página Institucional del Fondo de Cultura Económica con la finalidad de promover la honestidad en la gestión pública, el ejercicio presupuestal y el avance de las metas del programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Como resultado del seguimiento al ejercicio presupuestal de los programas presupuestarios que tiene a su cargo el Fondo de Cultura Económica, así como de los objetivos y las metas de la Matriz de Indicadores de Resultados en 2023, se propusieron tres acuerdos al Comité de Control y Desempeño Institucional que se solventaron en tiempo y forma. Los aspectos de mayor relevancia se refirieron a lo siguiente: -Las gestiones ante las secretarías de Educación Pública (SEP) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para obtener una ampliación que permitiera compensar la reducción presupuestal, al respecto se autorizaron 100 millones de pesos (mdp) de recursos fiscales que se recibieron en noviembre. -Los trámites ante SEP y SHCP a fin de contar con autorización para incrementar el gasto en partidas restringidas, de carácter sustantivo para la gestión institucional. Los recursos recibidos durante el 2023 se destinaron a las actividades sustantivas de producción, comercialización y fomento a la lectura; en cumplimiento del encargo institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de la evaluación que realizó el Fondo de Cultura Económica (FCE), se identificaron ocho riesgos vinculados con las metas y objetivos que comprometió el FCE en 2023, siete de ellos en zona de riesgo tolerable y uno en moderado. Asimismo, se establecieron 18 acciones de control como parte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Durante el 2023 no se determinaron riesgos de alto impacto, ni se registró la materialización en alguno de los ya identificados.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el 2023 el Fondo de Cultura Económica (FCE) atendió 3 auditorías generales, una Visita de Mejora y 3 auditorías de seguimiento, por parte del Órgano Interno de Control, concluyendo al cierre de diciembre sin observaciones. En particular en este último periodo el FCE atendió una auditoría, denominada "Actividades Específicas Institucionales" (09/ 2023) del Órgano Interno de Control (OIC) realizada a la Coordinación de Asuntos Jurídicos y que con oficio 11615/OIC/108/2023 se cerró sin observaciones al FCE. Por otra parte, se recibió la notificación de la Auditoria Superior de la Federación de dos auditorías, la primera de desempeño y la segunda financiera, mismas que se encuentran en desarrollo, hasta el momento sin observaciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el año 2023, se realizaron al menos siete difusiones, vía correo electrónico y a través del portal del empleado del sistema de nómina HR, sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, específicamente qué es y qué es lo que se puede alertar, así como los elementos para la autoprotección alertadores de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se asistió de manera presencial al evento denominado "Día internacional de Protección de Datos Personales 2023" llevado a cabo en las instalaciones del INAI, el pasado 23 de enero del año en curso. Con el fin de promover una mejora de la página institucional e incrementar su accesibilidad, para que los particulares puedan consultar las obligaciones de transparencia que este Sujeto Obligado tiene cargadas en la plataforma se realizaron las siguientes acciones: se modificó el link de ingreso al Portal de Obligaciones contenido en la página institucional del Organismo, en el sub apartado "Acceso a la información", dirigiendo directamente al perfil del Fondo de Cultura Económica, en la página del SIPOT (Consulta Pública), con la finalidad de que los particulares puedan consultar las obligaciones de transparencia que este Sujeto Obligado tiene cargadas en la plataforma. Se ha asistido de manera regular, a reuniones de mesas permanente del INAI, todos los jueves

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de cada semana, donde se ven dudas relacionadas con obligaciones de transparencia de los sujetos obligados. Se actualizó mes con mes el apartado "Denuncias por incumplimiento en obligaciones de transparencia", ubicado en la página institucional de este Organismo. El Fondo de Cultura Económica en calidad de Sujeto Obligado, fue seleccionado para el Ejercicio de Verificación Vinculante 2023, en donde el Organismo Garante (INAI), evaluó las Obligaciones de Transparencia cargadas en el Sistema de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), el resultado final de la Evaluación realizada por el INAI al Portal de Obligaciones de Transparencia obteniendo la calificación el 90.36%. Se llevaron a cabo todos los cambios señalados por la Secretaría de la Función Pública en la sección "Transparencia" así como en sus sub-apartados de acceso a la información, protección de datos personales, apertura gubernamental, gobierno abierto, y datos abiertos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el año 2023 se realizaron al menos cuatro acciones de difusión, vía correo electrónico, de los materiales remitidos por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relativos a que: las personas servidoras públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes públicos, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas; los requerimientos o resoluciones de autoridades fiscalizadoras, de control interno, judiciales, electorales o en materia de derechos humanos, deben ser atendidas y cumplidas por los servidores públicos para evitar desacato; la persona servidora pública será responsable del desvío de recursos públicos cuando autorice, solicite o realice actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a las normas aplicables; y las personas servidoras públicas deberán informar inmediatamente a las Secretarías o al Órgano Interno de Control, cuando reciban de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o del ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el año 2023 se realizaron al menos cuatro acciones de difusión, vía correo electrónico, de los materiales remitidos por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relativos a que: la Secretaría y los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar nuestra información patrimonial durante el tiempo en que desempeñamos algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio; las personas servidoras públicas deberán presentar su declaración de situación patrimonial o de intereses, con veracidad, evitando ocultar algún incremento en su patrimonio o un conflicto de interés; las personas declarantes están obligadas a proporcionar a las Secretarías y Órganos Internos de Control, la información que se requiera para verificar la evaluación de su situación patrimonial, incluyendo las de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos directos; y la persona servidora pública será

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		responsable del encubrimiento cuando en el ejercicio de sus funciones llegase a advertir actos u omisiones que pudieren constituir faltas administrativas y realice deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el año 2023 se realizaron al menos 8 difusiones, vía correo electrónico, de los materiales remitidos por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial relativos a que: las personas servidoras públicas deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir las metas institucionales; las personas servidoras públicas en su actuar deben satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de los intereses particulares, personales o ajenos al interés y bienestar de la población; las personas servidoras públicas observarán conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, dádivas, obsequios o regalos; y las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, deberán promover, respetar y proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución; así mismo, se difundieron materiales propios sobre los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el año 2023, se enviaron vía correo electrónico dos invitaciones generales dirigidas a todo el personal y dos invitaciones específicas para participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), promovidos por la Unidad de Ética de la SFP, con la participación de 12 personas. Asimismo, se incorporaron en el apartado correspondiente del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) las evidencias de las acciones de capacitación realizadas, así como los formularios con los datos estadísticos de las personas capacitadas, de cada trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el año 2023 se realizaron al menos nueve acciones de difusión de materiales propios y materiales remitidos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, por medio de correo electrónico, sobre el tema de conflictos de intereses. Asimismo, se cargaron en el apartado de "documentos" del SSECCOE las evidencias de cada acción de difusión realizada.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el año de 2023, se recibió por parte del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica, los siguientes requerimientos de información de diverso personal de esta institución: 1. Número de requerimientos recibidos: 21 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 21 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se promovió la inscripción al curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), el cual obtuvo un total de 19 servidores públicos del FCE capacitados.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Como parte de las medidas para la administración eficaz y eficiente del presupuesto autorizado se mantuvo la administración centralizada de las partidas; se adecuaron los recursos a las necesidades de gasto de las áreas; cada mes se integró el estado presupuestal de las áreas ejecutoras; se efectuaron cuatro informes trimestrales con el comportamiento presupuestal de la entidad; se mantuvo un ambiente de control respecto del ingreso y el gasto para optimizar la aplicación del recurso e identificar claramente la presión respecto de la captación del ingreso propio. La entidad ejerció el presupuesto autorizado en 2023 y los recursos se destinaron a las actividades sustantivas de producción, comercialización y fomento a la lectura; en cumplimiento del encargo institucional. Se continuó con la implementación de medidas para optimizar el uso de los suministros destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo a través de la racionalización de cada solicitud y/o pedido. Como es el caso del combustible, el cual se dotó lo estrictamente necesario para la operación de las áreas. Adicionalmente, durante el ejercicio fiscal 2023 se enviaron diversos correos al personal del Fondo de Cultura Económica para concientizar respecto al uso de papelería, mensajería y exhortarlos a solicitar el material estrictamente necesario. Por otra parte, en cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Austeridad Republicana, el FCE buscó adherirse a diversos procedimientos de consolidación como mensajería, vales de despensa electrónicos, suministro de combustible, etc. En tal sentido, a partir del mes de enero se contrató de manera consolidada con la Administración Pública Federal, derivado de la licitación pública nacional electrónica número LA-006000933-E13-2022 para la contratación consolidada del "Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2023". Mientras que en el mes de diciembre se contrató de manera consolidada con la Administración Pública Federal, derivado de la licitación pública nacional electrónica número LA--7-703-027703982-N-1-2023 para la contratación consolidada del "servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para, el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2023".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En 2023 se obtuvo un ahorro de $5,819,008 en las partidas restringidas por la Ley Federal de Austeridad Republicana y $1,342.50 resultante de las medidas de para racionalizar el gasto. El recurso disponible fue direccionado a partidas sustantivas vinculadas con el cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad. Con la adhesión a la licitación pública nacional electrónica LA-006000933-E13-2022 para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contratación consolidada del "Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2023", la bonificación se incrementó, pasando de un 2.10% en 2022 a un 2.35% para 2023 y representará un ahorro del 11.90 % respecto al ejercicio 2022; al cierre del cuarto trimestre de 2023 el importe ahorrado es de $ 25,658.52 pesos. De igual manera, con la adhesión a la licitación pública nacional electrónica número LA--7-703-027703982-N-1-2023, para la contratación consolidada del "servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para, el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio 2023, la bonificación se incrementó, pasando de un 0.55% en 2022 a un 2.75% para 2023 y representará un ahorro de más del 100% respecto al ejercicio 2022; al cierre del cuarto trimestre de 2023 el importe ahorrado es de $ 91,926.28 pesos. Los ahorros mencionados de ambos servicios de vales se destinaron para cubrir necesidades de recursos en la partida de Prestaciones por Contrato Colectivo de Trabajo. Asimismo, se mantuvieron las medidas implementadas para controlar el gasto sin afectar la operación del Fondo de Cultura Económica.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/a, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	1. Acciones de digitalización a la población

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La entidad no cuenta con trámites dirigidos a la población. 2. Acciones de digitalización al interior, Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, "Línea de captura, Motor de pagos, Mecanismos de autenticación, WEB services de otras dependencias, Otras acciones de digitalización interinstitucional", no emplea mecanismos de autenticación
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En materia de control interno se capturaron en el Sistema de Control Interno los avances de las 10 acciones que la entidad comprometió para el Programa de Control Interno 2023 mismo que se envió al Órgano Interno de Control mediante oficio GG/587/2023, con el cual se dan por concluidas todas las acciones al 100%. Se procedió con la integración de la Matriz de evaluación de procesos del SCII 2023 y se envió al OIC mediante oficio GG/620/2023, así también se envió oficio GG/675/2023 con la evaluación del SCII y la propuesta de PTCI para 2024. En 2023 se mantuvo informado al COCODI del seguimiento a la situación crítica que identificó la entidad en relación con la necesidad de incrementar el gasto en partidas restringidas que son sustantivas para la gestión institucional. Al respecto, el 27 de octubre la Coordinadora Sectorial turnó los diversos DGPYRF.-10.1/4610/2023 y 416/DGPyPA/2023/3080 con el dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el cual solicita se cumpla con las fechas establecidas en las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2023". Asimismo, se comunicó mensualmente a las áreas el ejercicio del gasto en partidas restringidas como lo prevé la Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, en este periodo se aplicaron medidas de austeridad a los siguientes servicios.: ° Arrendamiento vehicular: Se continúa con el parque vehicular estrictamente necesario para la operación del FCE. Arrendando un promedio de 7 vehículos tipo sedán, 4 vehículos tipo van de carga ,1 vehículo tipo van de pasajeros y 0 camiones de 3.5 tons. Partida Restringida 32503: $871,647.10 Pagado 4to trimestre ° Energía eléctrica: se ha evitado tener alumbrados los espacios que ya no cuentan con personal. Partida Restringida 31101 Pagado 4to trimestre $892,955.04 ° Al "servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión" y del "servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para, el otorgamiento de la medida de fin de año" ambos del ejercicio 2023 Adhesión a las licitaciones consolidadas del ejercicio 2023, a cargo de la Oficialía Mayor de la SHCP. Las partidas asignadas para el suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones mensuales y suministro de vales electrónicos de despensa para prestaciones de única ocasión son: Partida 15401: Mínima 3,253,394.17; Máxima 4,337,858.89; Partida 12201: Mínima 323,387.61; Máxima 431,183.48; Partida 15403: Mínima 771,435.00; Máxima 1,028,580.00; Total: Mínima 4,348,216.78;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Máxima 5,797,622.37. La partida asignada para el servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para, el otorgamiento de la medida de fin de año es15401: Mínima 4,178,119.75; Máxima 4,250,000.00
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para contribuir con la Estrategia Nacional de Fomento a la Lectura en la resolución del problema público que atiende el Programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales, el Fondo de Cultura Económica (FCE) implementó estrategias tales como el uso de las plataformas digitales y redes sociales para continuar realizando actividades virtuales, presenciales e híbridas tanto en sus librerías como en otros espacios, que a lo largo y ancho del país, permiten acercar el libro a la mayor cantidad de población posible; el impulso a la multiplataforma de ventas de la librería virtual (establecidas en las Librerías: Fray Servando Teresa de Mier, José Luis Martínez, Octavio Paz y Rosario Castellanos). Por otro lado, la consolidación de los tendidos académicos en universidades y escuelas de enseñanza pretenden generar una cultura democrática ante el público lector al acercarlos al hábito y quehacer de la lectura, ofreciéndoles libros a precios asequibles, esto generó mayor cantidad de espacios habilitados (86 de los 80 programados) en distintos puntos del país incluyendo recintos, eventos y plataformas digitales para acoger la distribución, realizar la exhibición y generar oportunidad para la promoción. Al cierre del año el FCE participó en 149 ferias, entre las que destacan la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, en Chapultepec la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil, la Feria del Libro de la Alameda en la Ciudad de México, entre otras, lo que contribuyó al aumento en la cifra de ejemplares vendidos de 2,308,571 programados, se vendieron 2,417,527 superando la meta anual en 4%; además se inició el Programa Libros para la banda, que apoyará a adolescentes lectores en 40 barrios de la Ciudad de México. En la actualidad el FCE produce cuatro programas de televisión semanales, tres programas de radio y varias intervenciones puntuales en otras estaciones. Se enviaron cinco mil libros infantiles para las escuelas que están reabriendo en Acapulco.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la cuarta sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, se reportó la información de los Programas presupuestarios del FCE, que contempla el comportamiento de los programas editorial, comercial y de fomento a la lectura al tercer trimestre, con objeto de promover acuerdos orientados a la mejora de la gestión y la resolución de las variaciones de importancia del programa presupuestario E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales. En este periodo se puede mencionar que, el resultado fue satisfactorio, pues de los 16 indicadores reportados con avance, solo el de jornadas estatales de fomento a la lectura y el de novedades enviadas a imprenta quedaron por debajo de la meta en más de 20 puntos porcentuales, razón por la que se gestionó el ajuste de metas a la baja para evitar variaciones de importancia y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplir con lo programado. Con lo anterior, se da continuidad al seguimiento, verificación y consecución de las metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Fondo de Cultura Económica identificó en la evaluación de 2023 un riesgo susceptible de corrupción: Procedimientos de contratación de bienes y servicios inadecuados que se contraponen con las normas. Entre las acciones de control implementadas para evitar la materialización que se llevaron a cabo están las siguientes: - Se verificó que los estudios de mercado proporcionados por las áreas requirentes cumplieran con lo establecido por la Secretaría de la Función Pública y los requisitos establecidos en la normatividad aplicable. - Se enviaron banner por medio de correo electrónico informado al personal la normatividad aplicable para llevar a cabo procedimientos de contratación. - Se realizaron los procedimientos de contratación consolidada. Con lo anterior, se registró un avance de 100 % para la acción de control y se evitó la materialización.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El MPC que gestiona el Fondo de Cultura Económica es el Consejo Directivo de El Trimestre Económico que participa de forma consultiva en el diseño del contenido de la revista, colabora en la evaluación de las propuestas de publicación recibidas y ayuda a identificar y sistematizar las temáticas más importantes de la revista para ser incorporadas en la política editorial de la misma. En el cuarto trimestre de 2023 se llevaron a cabo dos reuniones, lo que suma un total de diez reuniones al cierre de 2023. A través de ellas se fortalecieron los canales de interacción y respuesta a la ciudadanía. Con ayuda de las minutas de dichas reuniones se informó al Consejo Directivo de los objetivos y resultados de los compromisos en ellas acordados. Asimismo, el Fondo de Cultura Económica (FCE) continuó en contacto directo con los lectores, mediante actividades como ferias del libro; tendidos académicos; conciertos; charlas; presentaciones de libros; un programa de TV abierta ("Leer, una hora inesperada); dos de transmisión en plataformas digitales ("Desde el Fondo" y "República de lectores") y tres de radio ("Son para leer", "Libro que ladra no muerde" y "La auténtica banda lectora") con lo que, para el cierre del 2023, se reportaron en redes sociales 395,450 vistas a los diferentes programas que transmite el FCE, con un total de 291 transmisiones entre plataformas digitales, radio y televisión. En tal sentido los programas constituyen una plataforma de observancia ciudadana, donde nuestro director y diversos miembros del FCE, comparten información de forma clara y sencilla sobre las actividades que se están llevando a cabo en la institución, los resultados de cada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		proyecto; las novedades que están siendo publicadas, atendiendo aportaciones, quejas y sugerencias presentadas en cada emisión. De tal forma que, con cada una de estas acciones además de promoverse la lectura, se invita a la ciudadanía a ser parte de la comunidad del FCE y a formar una República de Lectores, mediante su participación activa en los canales que tenemos permanentemente abiertos para su contacto. Por otra parte, durante el año 2023, se difundió vía correo electrónico la encuesta sobre la cultura de alertamiento y la denuncia 2023, remitida por la Secretaría de la Función Pública, en donde informan que la aplicación de dicha encuesta diagnóstica anual, proporcionará información de la ciudadanía y personas servidoras públicas sobre la percepción de los mecanismos para alertar y denunciar actos de corrupción; así mismo, se difundió un material propio sobre la implementación de los mecanismos de participación ciudadana disponibles en la plataforma digital "Participa" y los datos de contacto de la persona servidora pública del Órgano Interno de Control en el Fondo de Cultura Económica para presentar peticiones, quejas y denuncias.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el 2023, el FCE no presentó incidencias en el módulo respectivo de CompraNet. En el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 se encuentran certificados 4 usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue actualizado de manera mensual durante todo el año.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el 2023, el FCE se incorporó a los siguientes procedimientos de contratación consolidada: -Servicio de conservación y mantenimiento de las áreas verdes del Fondo de Cultura Económica. -Servicios de limpieza integral para inmuebles del Fondo de Cultura Económica 2023. -Servicio de fumigación y desratización. -Renovación de licencias, actualizaciones y soporte técnico del sistema integral de gestión editorial (SIGUE). -Servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales. -Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023 y para el ejercicio fiscal 2024. -Servicio de mensajería y paquetería nacional e internacional para la Secretaría de Educación Pública, y sus Órganos Administrativos Desconcentrados y Organismos Descentralizados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023 y para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024. -Adquisición consolidada de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio 2024. Se llevaron a cabo la carga y las actualizaciones mensuales del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se brindó el apoyo técnico con equipo, redes virtuales (VPN), acceso a sistemas de videoconferencias, firma electrónica y soporte técnico remoto al personal del FCE para realizar actividades de Trabajo en casa (Home office). Durante el 2023 se realizaron 2,331 reuniones a través de videoconferencia que incluyen seminarios de capacitación, programas de promoción a la lectura y reuniones de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el año 2023, se realizaron al menos 81 acciones de difusión sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública de los siguientes temas: el Código de Ética de la APF; principales atribuciones de los Comités de Ética; infografías relativas a la presentación de denuncias ante los Comités de Ética; el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; los medios que captan las quejas, denuncias y/o sugerencias; la campaña de difusión para el fortalecimiento de la ética pública en la Administración Pública Federal 2023; diferencias entre el Código de Ética y el Código de Conducta; el día internacional de la mujer; el compromiso de actuar con perspectiva de género; una invitación a los cursos: Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Súmate al Protocolo, Comunicación Incluyente y sin Sexismo y Masculinidades: modelos para transformar; el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción; materiales relativos al Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 (PRONAPINNA); el procedimiento para recibir y atender quejas o denuncias; un material sobre ¿Qué deben hacer los Comités de Ética si reciben una denuncia por parte de una persona menor de edad?; una invitación dirigida a los integrantes del Comité de Ética para participar en el curso: "Atención a casos de acoso sexual y hostigamiento sexual en la APF"; una invitación para participar en la actualización del Código de Conducta; el proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación; materiales sobre el dilema ético; lenguaje incluyente y no sexista; los mecanismos de participación ciudadana; ¿Qué es el SIDEC?, así como las denuncias que puedes realizar; la Política de igualdad laboral y no discriminación en el FCE; riesgos éticos; el nuevo micrositio de ética pública; la carta compromiso del Código de conducta y de ética de la APF; uso de redes sociales por personas servidoras públicas; los principios que rigen la actuación de los servidores públicos; invitaciones para contestar la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2023, en la cual se incluyó el "Sondeo de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética"; regla de integridad de actuación, desempeño y cooperación con la integridad y regla de integridad de procedimiento administrativo; qué es la discriminación; acciones a favor de la igualdad y la no discriminación y atención a denuncias de discriminación; el Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		discriminación; tipos de discapacidad; los integrantes del Comité de Ética; día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer; principios del servicio público constitucionales y legales; qué hacer en caso de recibir un regalo con motivo de tu empleo, cargo o comisión y el compromiso del servicio público; y el Código de conducta del Personal del FCE actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El FCE sí cuenta con un Comité de Ética (CE), mismo que se mantuvo debidamente integrado durante el año 2023. b) El Comité de Ética celebró cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria durante el ejercicio 2023. c) El Comité de Ética realizó las actividades comprometidas en el PAT relacionadas a I. Capacitación, sensibilización, asesoría y consulta; II. Difusión; III. Atención a denuncias; IV. Gestión del Comité; y V. Mejora de procesos, mismas que se incluyeron en el Informe anual de actividades que se presentó al Comité de Ética en su cuarta sesión ordinaria. d) Se incorporaron en el SSECCOE las evidencias correspondientes de las actividades antes mencionadas, oportunamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	°Ingreso: Durante el año 2023, se enviaron 11 convocatorias para participar en los exámenes para ocupar plazas vacantes, utilizando siempre lenguaje incluyente y sin requisitos discriminatorios, dirigidas a todo el personal que labora en el FCE y/o personas externas, incluyendo, en su caso, a las y los jóvenes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, contratando a un total de 6 mujeres y 8 hombres, mediante esta acción. °Capacitación: En enero de 2023 se envió la Circular 003, donde se indica al personal de Mando que deben cumplir un mínimo de 40 horas de capacitación, al cierre del ejercicio 2023. Durante el año 2023, se promovió los cursos: "Los derechos de autor desde el Fondo" y "Ferias y Tendidos"; así como el Diplomado "Evaluación de Políticas y Programas Públicos 2023", entre otros. Asimismo, se envió la invitación al curso "Liderazgo para directivos en el sector público", dirigido al personal de mando, en la cual se les recordó que debían cumplir un mínimo de 40 horas de capacitación. Se cuenta con 14 personas con 40 horas de capacitación cumplidas. °Evaluación del desempeño: Durante el año 2023, se realizó la evaluación del desempeño de 72 (100%) de las personas servidoras públicas de mando, correspondiente al ejercicio 2022. Asimismo, se envió a la SFP el archivo con la descripción de metas de desempeño individual 2023 de todo el personal de mando, en el formato establecido para el efecto. °Control y evaluación-ECCO: 11 (100%) de control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) programadas en 2023, derivadas de los resultados de la ECCO 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La información, antes mencionada se envió mediante oficio debidamente firmado en PDF y acompañado del anexo Excel editable con los resultados anuales a los correos: itzel.urrutia@funcionpublica.gob.mx y yolanda.resendiz@funcionpublica.gob.mx.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el cuarto trimestre, el COMERI llevó a cabo su segunda sesión ordinaria y tercera sesión ordinaria, mismas que contaron con la participación del Órgano Interno de Control del FCE, en las cuales se dictaminaron favorablemente los siguientes documentos normativos: 1. Manual de Organización General. 2. Código de Conducta del personal del Fondo de Cultura Económica. 3. Manual de Políticas y Procedimientos de la Coordinación de Vinculación Internacional. 4. Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Comercial, derivado de la integración de los 5 procedimientos y 2 instructivos que se actualizaron durante el presente año. Asimismo, como parte de la dictaminación de dichos documentos normativos, se aprobó la actualización de los siguientes procedimientos (procesos esenciales) con acciones de mejora: Manual de Políticas y Procedimientos de la Coordinación de Vinculación Internacional 1. Procedimiento de aprobación de obras y consolidación de apuestas de subsidiarias 2. Procedimiento para la aprobación y seguimiento del programa editorial de las subsidiarias del FCE 3. Procedimiento para la toma de acuerdos de coedición de reimpresiones entre subsidiarias y FCE Casa Matriz. 4. Procedimiento de exportaciones de Fondo Editorial Propio Casa Matriz a Subsidiarias 5. Procedimiento para la integración del anteproyecto de presupuesto de la Coordinación de Vinculación Internacional (Baja) Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Comercial 6. Procedimiento para la atención de ventas en ferias, tendidos y presentaciones Lo anterior, de conformidad con las Cédulas de validación y Justificaciones Regulatorias correspondientes. En resumen, durante el ejercicio 2023, el COMERI dictaminó favorablemente la actualización de 9 disposiciones normativas internas en las que se incluye la baja de una disposición; así como la actualización de 14 procesos esenciales con acciones de mejora y la baja de un proceso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el cuarto trimestre, el COMERI llevó a cabo su segunda sesión ordinaria y tercera sesión ordinaria, mismas que contaron con la participación del Órgano Interno de Control del FCE, en las cuales se dictaminaron favorablemente los siguientes documentos normativos: 1. Manual de Organización General. 2. Código de Conducta del personal del Fondo de Cultura Económica. 3. Manual de Políticas y Procedimientos de la Coordinación de Vinculación Internacional. 4. Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Comercial, derivado de la integración de los 5 procedimientos y 2 instructivos que se actualizaron durante el presente año. Asimismo, como parte de la dictaminación de dichos documentos normativos, se aprobó la actualización de los siguientes procedimientos (procesos esenciales) con acciones de mejora: Manual de Políticas y Procedimientos de la Coordinación de Vinculación Internacional 1. Procedimiento de aprobación de obras y consolidación de apuestas de subsidiarias 2. Procedimiento para la aprobación y seguimiento del programa editorial de las subsidiarias del FCE 3. Procedimiento para la toma de acuerdos de coedición de reimpresiones entre subsidiarias y FCE Casa Matriz. 4. Procedimiento de exportaciones de Fondo Editorial Propio Casa Matriz a Subsidiarias 5. Procedimiento para la integración del anteproyecto de presupuesto de la Coordinación de Vinculación Internacional (Baja) Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Comercial 6. Procedimiento para la atención de ventas en ferias, tendidos y presentaciones Lo anterior, de conformidad con las Cédulas de validación y Justificaciones Regulatorias correspondientes. En resumen, durante el ejercicio 2023, el COMERI dictaminó favorablemente la actualización de 9 disposiciones normativas internas en las que se incluye la baja de una disposición; así como la actualización de 14 procesos esenciales con acciones de mejora y la baja de un proceso
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	Durante el año 2023 se contó con el Programa de trabajo para la actualización y aprobación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	disposiciones internas 2023; de acuerdo con éste se realizó el análisis de los procedimientos contenidos en los Manuales de Políticas y Procedimientos programados; dicho programa, compuesto por 3 normas sustantivas, 3 administrativas y 3 de órganos colegiados, más dos que no se tenían programados (en total 11), fue aprobado en la primera sesión extraordinaria del COMERI. Al cuarto trimestre el COMERI dictaminó la actualización de 14 procedimientos (procesos esenciales) con acciones de mejora y la baja de uno: Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Editorial. 1. Procedimiento de registro y selección de obras. 2. Procedimiento para el registro y actualización del catálogo histórico. 3. Procedimiento de elaboración de ficha catalográfica. 4. Procedimiento de Préstamo (sala, domicilio e interbibliotecario). Manual de Políticas y Procedimientos de la Coordinación de Vinculación Internacional 5. Procedimiento de aprobación de obras y consolidación de apuestas de subsidiarias 6. Procedimiento para la aprobación y seguimiento del programa editorial de las subsidiarias del FCE 7. Procedimiento para la toma de acuerdos de coedición de reimpresiones entre subsidiarias y FCE Casa Matriz 8. Procedimiento de exportaciones de Fondo Editorial Propio Casa Matriz a Subsidiarias 9. Procedimiento para la integración del anteproyecto de presupuesto de la Coordinación de Vinculación Internacional (Baja) Manual de Políticas y Procedimientos de la Gerencia Comercial 10. Procedimiento de toma de inventario en librerías 11. Procedimiento de surtido, empaque y despacho 12. Procedimiento de recepción de producto 13. Procedimiento de toma física de inventario 14. Procedimiento para la atención de ventas en ferias, tendidos y presentaciones 15. Procedimiento para el otorgamiento de préstamos del Fondo de ahorro a los trabajadores del FCE. Además, se realizó la automatización de los procesos de atención de ferias y tendidos: ° Revisión de los procesos y evaluación de los niveles de automatización. ° Integración de controles de ingresos y control de inventarios. ° Contratación de los servicios de comunicación inalámbrica para las ventas y control de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inventarios en ubicaciones externas y temporales. ° Modificación del sistema de administración de librerías (SALC) y Sistema ERP. Se liberan modificaciones a los Sistemas de Administración de Librerías para el control y administración de convenios, mediante restricciones de cantidad y librería.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el año 2023 se mantuvo registrada y actualizada la estructura orgánica del Fondo de Cultura Económica, los contratos de honorarios y los puestos eventuales en el sistema RHNET de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo siguiente: Estructura organizacional: dos escenarios aprobados y registrados en el sistema RHnet durante el ejercicio fiscal 2023. Mediante oficio 711-4-3/619/2023 de fecha 14 de noviembre del año 2023, la Secretaría de Educación Pública notificó la aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánica del Fondo de Cultura Económica, con vigencia 01 de septiembre de 2023, consistente en el cambio de característica ocupacional de "Y" No aplica Ley del SPC a "X" Designación Directa de 8 puestos, adscritos a la Coordinación de Administración (de nivel salarial M33) y de los correspondientes a los primeros y segundos niveles jerárquicos inmediatos inferiores a éste (2 N33 y 5 O32), en congruencia con el Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal reformado por Decreto publicado en el D.O.F. el 3 de mayo de 2023. Contratos de honorarios: 38 contratos autorizados en el sistema RHnet durante el ejercicio fiscal 2023. Asimismo, en octubre se envió a la Cámara de Diputados y a la SEP el reporte de las contrataciones por honorarios realizadas por el Fondo de Cultura Económica, con la finalidad de informar el presupuesto ejercido al tercer trimestre del año 2023. Puestos eventuales: un escenario registrado y aprobado en el sistema RHnet durante el ejercicio fiscal 2023, consistente en 33 plazas eventuales. El 9 de enero de 2024 se envió a la Dirección de Organización y Remuneraciones de la SFP el oficio SACH/028/2024, con la finalidad de informar la información de cierre de 2023, relativa a la estructura orgánica, contratos de honorarios y puestos eventuales del Fondo de Cultura Económica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Este compromiso concluyó en agosto, mes en el que se recibió el oficio SRCI/UPRH/DGOR/1521/2023 con el que la Secretaría de la Función Pública envía a la Secretaría de Educación Pública los resultados para el FCE que se presentan a continuación: °Evaluación del Modelo de Impacto Organizacional 2022, que es de Sobresaliente. °Impacto de las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales, que es Positivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se actualizó el Manual de Organización General para alinearlo a la aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánica del Fondo de Cultura Económica (FCE) con vigencia al 01 de mayo de 2023, con motivo del cambio de denominaciones de tres puestos adscritos al Órgano Interno de Control, debido a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, el día 16 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación, misma que fue notificada mediante el oficio N° 711-4-3/433/2023; así como a la aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánica del FCE con vigencia al 01 de septiembre de 2023 debido al cambio de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		característica ocupacional de "Y" No aplica Ley del SPC a "X" Designación Directa de 8 puestos, adscritos a la Coordinación de Administración (de nivel salarial M33) y de los correspondientes a los primeros y segundos niveles jerárquicos inmediatos inferiores a éste (2 N33 y 5 O32), en congruencia con el Artículo 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal reformado por Decreto publicado en el D.O.F. el 3 de mayo de 2023, así como al oficio Circular N° SRCI/UPRH/0008/2023 emitido por la SFP; misma que fue notificada mediante el oficio N° 711-4-3/619/2023. La actualización de este manual la dictaminó favorablemente el COMERI del Fondo de Cultura Económica en diciembre de 2023. Se envió vía correo electrónico el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización", mediante el cual se manifiesta que el manual ya ha sido actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se continuó trabajando en la integración de información de la reestructura organizacional del FCE, tomando en consideración el número de plazas que la Secretaría de Cultura transferirá y las necesidades actuales para cumplir los objetivos y metas institucionales, misma que se informará al COCODI en cuanto se tenga la versión definitiva.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En este periodo se realizaron acciones para la contratación y ejecución del servicio de avalúos del 2023, para nueve inmuebles del Fondo de Cultura Económica.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se complementó la información de los inmuebles del Fondo de Cultura Económica a través de las fichas especificas (visita física y jurídica), lo anterior con la finalidad de actualizar la información del SIPIFP y atender el oficio DRPCI/155/2023 enviado por el INDAABIN, durante el segundo trimestre. Actualmente la información de los inmuebles del Fondo de Cultura Económica se encuentra completa y actualizada.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el segundo trimestre, con la finalidad de complementar la información de los Inmuebles se llevó a cabo el llenado de fichas especificas (visita física y jurídica), con la finalidad de actualizar la información del SIPIFP. El Fondo de Cultura Económica no cuenta con inmuebles ocupados de manera irregular, por lo que no se realizaron acciones de regularización jurídica en el último periodo.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con la finalidad de mantener actualizada la información en el SIPIFP, se complementó la información de los inmuebles propios del FCE, a través de las fichas especificas (visita física y jurídica), durante el segundo trimestre. Actualmente la información de los inmuebles del Fondo de Cultura Económica se encuentra completa y actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por otra parte, se envió quincenalmente la información sobre la ocupación de puestos (básica y bajas) conforme al calendario y criterios establecidos por la Secretaría de la Función Pública, a través del sistema RUSP; 22 reportes durante el ejercicio 2023; la información fue correcta, completa y oportuna de acuerdo a los acuses que emitió el sistema.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se atendió el análisis de la información registrada en el Sistema de inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), relativa a los inmuebles bajo la administración del Fondo de Cultura Económica, reflejados en el oficio DRPCI/155/2023, así como con lo dispuesto en la Circular DGPGI/003/2023, con la finalidad de mantener actualizada la información en el SIPIFP, se complementó la información de los inmuebles propios del FCE, a través de las fichas especificas (visita física y jurídica), estas acciones se realizaron durante el segundo trimestre. Durante el cuarto trimestre del presente, la totalidad de los inmuebles del FCE se mantuvo con la información actualizada relativa a la normativa interna y conforme las disposiciones que emite INDAABIN para los inmuebles de propiedad federal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se informó en las cuatro sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional el número de inmuebles que se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal de los que acredita su propiedad, su distribución geográfica, sus diferentes usos, el registro contable y su aseguramiento.

Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De octubre a diciembre 2023 se tomará un acuerdo en la próxima Sesión de COCODI relacionado con los programas presupuestarios E016 Producción y Distribución de Libros, Materiales Educativos, culturales y Comerciales, Programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo y el Programa O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; derivado del sobre ejercicio en el presupuesto programado del 162.66%, en el programa E016 mientras que los programas O001 y el programa M001 se mantiene con subejercicio del 17.6% y 43.29% respectivamente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Saldo inicial del periodo que se reporta: 8 Núm. de contratos registrados en bitácora: 8

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Porcentaje respecto del total de contratos : 100% Monto de los contratos en bitácora: $250,885,465.80 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $46,822,251.30 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 9 Porcentaje:90% Monto de los contratos: $277,707,717.10 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: ____ Porcentaje: ____% Monto de los contratos: $____ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 10% Monto de los contratos: $20,000,000.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: ____ Porcentaje: ____% Monto de los contratos: $____ Contratos entre entes Públicos Núm. de contratos:____ Porcentaje____% Monto de los contratos:$____ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 10 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $297,707,717.10
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se invitó a todas las personas servidoras públicas de la Entidad a tomar el curso denominado "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" que imparte en línea la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Lo que corresponde al cuarto trimestre del 2023, se capacitaron ocho servidores públicos en diversos temas en materia de transparencia tales como "Introducción a la Ley General de Archivos", Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados", "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y Datos Abiertos. Lo referente a transparencia proactiva, la Unidad de Transparencia solicita a las Unidades Administrativas correspondientes, la actualización de la información de manera trimestral, por lo que se mantiene actualizado este rubro.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó una difusión el día 19 de diciembre del 2023 vía correo electrónico a los Servidores Públicos de esta Entidad para hacer de su conocimiento el material 1 de no impunidad referente a "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó una difusión el día 19 de diciembre del 2023 vía correo electrónico a los Servidores Públicos de esta Entidad para hacer de su conocimiento el material 2 de no impunidad referente a " Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó una difusión el día 19 de diciembre del 2023 vía correo electrónico a los Servidores Públicos de esta Entidad para hacer de su conocimiento el material 3 de no impunidad 3 referente a "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2023, el Comité de Ética a través de correos electrónicos, solicitó a las personas servidoras públicas de la Entidad, tomar cursos en materia de ética y prevención de conflictos de interés, entre los cursos a elegir se encuentran: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" impartidos en línea por la Secretaría de la Función Pública; obteniendo 10 constancias.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2023, no se presentaron solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre 2023, el Comité de Ética a través de su Secretaría Ejecutiva y mediante correo electrónico, difundió a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, las infografías proporcionadas por la Unidad de Control y Mejora de Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo (Office), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Productos de licenciamiento exclusivo (Windows Server), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Productos de licenciamiento exclusivo (Contabilidad), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Productos de licenciamiento exclusivo (Nomina), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la nube, No se hace uso de servicio en la nube. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos; se utilizan recursos gratuitos disponibles en internet. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no aplica (Entidad exenta de la transición).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 51% de avance, sin reducción de costos: se están tomando cursos de capacitación en la materia para permitir subir el nivel de avance. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos: las capacidades propias se refieren a la administración del sistema de correo. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos: se hace uso de servicios de videoconferencia masivo sin costo; no se tiene telefonía IP. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos; el sistema de nómina opera sin costo adicional, sin embargo, es obsoleto y será reemplazado. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos; se opera un sistema de Tickets de funcionalidad básico, libre de costo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, N/A, N/A% de avance, N/A. Alta y gestión de usuarios, N/A, 0% de avance, N/A. Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A. Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A. Recepción de documentos, N/A, 0% de avance, N/A. Ingreso de trámites, N/A, 0% de avance, N/A. Gestión de trámites, N/A, 0% de avance, N/A. Notificación electrónica, N/A, 0% de avance, N/A. Resolución de trámites, N/A, 0% de avance, N/A. Atención a inconformidades, N/A, 0% de avance, N/A. Expediente digital, N/A, 0% de avance, N/A. Archivo digital, N/A, 0% de avance, N/A. Soporte y Atención, N/A, 0% de avance, N/A. Encuesta de satisfacción, N/A, 0% de avance, N/A. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, N/A: durante el transcurso de este periodo de reporte, el Archivo General de la Nación presentó a IEPSA su sistema SAGA y se determinó trabajar en su implementación dentro de la entidad.
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	*Se realizó análisis de resultados a la Matríz de Indicadores de Resultados, información que es

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	proporcionada por las áreas responsables de cada indicador y que es registrada en el Sistema de Información para la Planeación y Seguimiento de la Secretaría de Educación Pública. En el periodo octubre diciembre de 2023 se presentaron los siguientes resultados: Programa Presupuestario E016 es informado por la Gerencia Comercial, Gerencia de Producción y el Departamento de Calidad y tienen asignados cinco indicadores de los cuales en cuatro de ellos se rebaso la meta programada; estos fueron el indicador de ventas formalizadas rebaso la meta en 100.05%, indicador promedio de la satisfacción al cliente y promedio de órdenes de trabajo sin reproceso cumplieron al 100% y órdenes de trabajo producidas las cuales rebasaron la meta en 17.81%, lo que respecta al indicador pliegos impresos se cumplió en 81.09%, el resultado de los indicadores serán sometidos a revisión y evaluación del cumplimiento en las sesiones de Junta de Gobierno y en las sesiones del COCODI. Lo que permitirá establecer las estrategias que permitan tomar decisiones para el cumplimiento eficiente de las metas, así como el aprovechamiento y uso eficiente de los recursos. *Las acciones implementadas radican específicamente en la difusión de los servicios que esta Entidad realiza, a través de los medios electrónicos existentes, visitas a los entes para conocer de manera personalizada las necesidades de cada uno de ellos; asimismo resulta elemental ofrecer precios competitivos, aunado a cumplir la entrega de los materiales asociados a los programas editoriales en las fechas establecidas, sin dejar de considerar el apoyo de nuestros accionistas y del propio sector al que se encuentra adscrita. Otra de las acciones implementadas al interior del propio ente, es la de eficientar los recursos y/o materia prima por parte de nuestra área de adquisiciones, quien tiene el compromiso de comprar a bajo precio y alta calidad. Ofertar precios competitivos implica elevar nuestras ventas y con ello el logro de los objetivos planteados, en ese sentido y al no contar con un programa social, únicamente participamos con el sector educación coadyuvando con los entes sectorizados a ella, tan es así que en el periodo que se reporta se produjo la segunda parte del programa editorial de CONAFE e INEA, así como para CONALITEG, INBAL INAH entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el tercer cuarto trimestre de 2023, el Programa Presupuestario con clave E016 Producción y distribución de libros y materiales culturales presentó una variación del 279.02% mayor al presupuesto programado ya que del presupuesto autorizado de $ 54,594,410.00 se ejercieron $ 206,922,733.1, por lo que respecta al Programa Presupuestal M016 Actividades de apoyo administrativo presentaron una variación por debajo del presupuesto programado en 68.76% presentando un presupuesto autorizado por un monto de $20,122,591.00, mientras que el presupuesto ejercido ascendió a $ 6,286,056.62; por lo que respecta al programa presupuestal O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, presento una variación del 38.85%, ya que de los $ 1,926,222.00 de presupuesto programado se ejercieron $1,177,946.69 del periodo octubre diciembre del ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	IEPSA es una imprenta y a su vez una entidad paraestatal, dedicada a cubrir las necesidades de impresos del gobierno federal, necesidades que pueden variar de un ejercicio a otro o incluso dentro del mismo. Por tales razones, para lograr una óptima adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto social de IEPSA, nos resulta complicado realizar procedimientos mediante Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres proveedores, dado que en la mayoría de los casos los tiempos que nos dan las diferentes instancias son muy

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	reducidos para la entrega de sus bienes, requiriendo el área de producción los insumos para los diferentes productos de forma inmediata, aunado al plan de austeridad que no nos permite tener stock en almacén. Porcentaje de los Instrumentos Jurídicos formalizados electrónicamente en el MFIJ en CompraNet respecto de los contratos adjudicados: 4.32% Fecha de Publicación anual del PAAASOP: 31 de enero de 2023
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se formalizaron los procedimientos de contratación consolidada del suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2024 y del servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, de la medida de fin de año y para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024, en los cuales IEPSA participó.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hizo uso de las tecnologías de información para celebrar vía remota las sesiones del Consejo de Administración, COCODI, Adquisiciones y proveedores.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre 2023, el Comité de Ética a través de su Secretaría Ejecutiva y mediante correo electrónico, difundió a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, las infografías proporcionadas por la Unidad de Control y Mejora de Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre de 2023, el Comité de Ética se mantuvo integrado debidamente conforme a la normatividad aplicable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Comité de Ética a través de su Secretaría Ejecutiva y mediante correo electrónico invitó a todas las personas servidoras públicas de la Entidad a tomar los cursos denominados "Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal" y "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual" que imparte en línea la Secretaría de la Función Pública; así como a los cursos impartidos por INMUJERES relativos a "Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres" y Comunicación incluyente y sin sexismo", obteniendo en el trimestre que se reporta 30 constancias en estos temas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se informa a través del reporte Registro de servidores públicos con periodicidad quincenal los movimientos de personal, así como de manera mensual en el reporte del sistema integral de información los reportes de los sueldos pagados por la Entidad. Mediante oficio 711-4-3/598/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023, se comunicó la aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánica de IEPSA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el cuarto trimestre se envió al responsable del Registro Único de Servidores Públicos, el listado de personal con su respectiva ubicación, por lo que los inmuebles se encuentran debidamente aprovechados.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con un bien inmuebles registrado.

Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	° Se tienen registrados 11 planteles beneficiados por el Programa Nacional de Reconstrucción 2023, 7 en el estado de Chiapas y 4 en Oaxaca, en los que el Comité de Padres de Familia será el responsable de la ejecución de los trabajos correspondientes. ° No se tiene registro de recursos asignados para los trabajos correspondientes al Cuarto Trimestre 2023, por lo que no se tienen acciones registradas referente al Combate a la Corrupción ° Se continúa con 1 plantel en ejecución, correspondiente al estado de Chiapas, en el cual el Comité de Padres de Familia es el encargado de la ejecución de los trabajos. ° Se conformó un Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), para una acción que se llevará a cabo en el Estado de México, respecto del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR), 2023. ° Se conformó un comité de Contraloría Social para la vigilancia de los recursos públicos federales, a efecto de contribuir en la prevención de la corrupción y el debido cumplimiento de metas y acciones comprometidas de estos y su correcta aplicación. ° La participación social en los proyectos de nivel básico, se lleva a cabo mediante la integración de: acta constitución del comité de mejoramiento de la INFE, acta de Inicio de los trabajos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reporte de avance 70/75% y el acta entrega recepción de los trabajos. °La información actualizada sobre la constitución de los Comités, se encuentra publicada en el portal de "Escuelas al CIEN", en el apartado de Comités de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa del Programa FAM Potenciado (Escuelas al CIEN) Anexo "A" Mantenimiento, en la siguiente liga: https://www.inifed.gob.mx/escuelasalcien/estadisticas-comites/ ° Se impartieron 4 cursos de capacitación con las siguientes temáticas: Diagnóstico y Mantenimiento en las Escuelas, Prevención en las Escuelas, Cuidemos Nuestra Escuela y Medidas Preventivas en las Escuelas ante el VOVID-19. ° Se realizaron 163 envíos del Manual: "Prevención en las Escuelas", a las personas que participaron en el curso sobre esta temática. Además, se atendieron 150 escuelas, Durante el cuarto trimestre del año 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al 4o. trimestre de 2023, esta administración en turno, estuvo en constante revisión del desempeño de la gestión pública para evitar la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad. Durante este periodo, no se observaron recomendaciones de acciones resultantes de los actos de fiscalización en materia de Anticorrupción.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Instituto promueve la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través del carrusel de noticias y en el apartado de Código de Ética en la intranet, asimismo se llevan a cabo difusiones programadas vía correo electrónico institucional.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el Cuarto Trimestre 2023, periodo que comprende del 1° de octubre al 31 de diciembre del 2023 se han validado por la Gerencia del Sistema Nacional de Información del INIFED 443 levantamientos de datos técnicos de planteles educativos públicos, la base de datos de dichos levantamientos, queda a disposición para posibles requerimientos por parte de la instancia Coordinadora de la SEP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El INIFED integró en el Programa Anual de Capacitación (PAC 2023), acciones con temáticas como anticorrupción; La Nueva Ética e integridad en el servicio público, Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, La integridad en el servicio público. A través de los medios de comunicación interna como Intranet y el correo electrónico institucional, se reforzó la difusión de cursos de capacitación en materia de Ética e Integridad en el Servicio Público, Conflictos de Intereses, así como Responsabilidades Administrativas, Transparencia y Rendición de cuentas. En el cuarto trimestre del ejercicio 2023, se registraron 9 acciones en cursos relativos al tema de Ética Pública, 8 del curso los Conflictos de Interés en la Administración Pública Federal, 3 acciones en el curso de Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas y 5 acciones en el tema de Leguaje Claro.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión de los Principios y Directrices que rigen la actuación de las Personas Servidoras Públicas, las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, enfatizando lo que indica el artículo 7 de la Ley General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Responsabilidades Administrativas para el conocimiento y aplicación de las personas que laboran en el INIFED; dicha difusión fue realizada en los medios de comunicación interna con infografías propias y las proporcionadas por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) tales como: Intranet, correos electrónicos institucionales y carteles con la finalidad de promover el conocimiento conforme a la Política de Integridad del Sistema Nacional Anticorrupción y la liga de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción entre otras. En consecuencia, se instó a las personas que laboran en el Instituto a participar en los cursos en la materia, que se imparten a través de la plataforma de capacitación de la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP y sus enlaces con otras Dependencias).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El día 29 de mayo de 2023 se concluyó con el 100% del personal que presentó su Declaración Patrimonial; en este contexto se realizó la difusión de los Principios y Directrices que rigen la actuación de las Personas Servidoras Públicas, las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, enfatizando lo que indica el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (Rendición de Cuentas) para el conocimiento y aplicación de las personas que laboran en el INIFED.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el INIFED se continuó con la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, las directrices y principios que establece el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las sanciones a que se pueden ser acreedoras conforme a la Política de Integridad del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en los medios de comunicación interna tales como: Intranet, correos electrónicos institucionales y carteles con el objetivo de promover el conocimiento y aplicación; asimismo, como acción complementaria se difundió la liga de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. En el período a reportar, en el INIFED se realizaron 3 acciones de capacitación del curso Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se informa que en las Sesiones realizadas por el Comité de Ética (CE) en 2023, se exhortó a las personas integrantes de dicho Comité a que participaran en los cursos en la materia provistos por la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma SICAVISP y sus enlaces con otras Dependencias; asimismo se realizó una campaña de difusión por parte del Comité de Ética con infografías propias, indicando la importancia de la capacitación, del calendario de capacitación de los cursos en la materia a través, de los medios de comunicación interna para el conocimiento y aplicación de las personas servidoras públicas que laboran en el INIFED. Para su atención, se realizó el registro del formulario solicitado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), correspondiente al cuarto trimestre de 2023 para su incorporación al SSECCOE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el cuarto trimestre de 2023 el Comité de Ética del INIFED no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses; no obstante como actividad de reemplazo, se continuó con la difusión de materiales para: conocer y cumplir el Código de Ética de la APF, promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés y de materiales propios relativos al Código de Conducta del INIFED en la que se invita a realizar peticiones o

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		propuestas; asimismo, se realizó la difusión de los siguientes documentos para su conocimiento y aplicación: "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción". Se realizó el registro del formulario solicitado por la SFP, correspondiente al cuarto trimestre de 2023 para su incorporación al SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de materiales propios y los provistos por la UCMAPF relativos a los conflictos de intereses, como la Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés; la diferencia entre conflictos de interés y la actuación bajo conflicto de interés, de los tipos existentes de conflictos de interés; la competencia de los comités de ética en materia de conflictos de interés. Así como las infografías para impulsar la suscripción de la carta compromiso, el fortalecimiento del comportamiento ético en la APF incluyendo los riesgos éticos. Adicionalmente se realizó la difusión del Micro-sitio en materia de Ética Pública; portal en el cual las personas servidoras públicas que lo consulten encontrarán información sobre ética pública, conflictos de interés, los comités de ética de la Administración Pública Federal, la oferta educativa en estas materias y diversos materiales informativos. En el presente trimestre se realizaron 10 acciones del curso La Integridad en el Servicio Público, transformando los Comités de Ética en la Administración Pública.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Para el periodo que se informa, no existen requerimientos y/o información que reportar, respecto de alguna integración de expedientes de investigación, de alguna investigación administrativa o por la presunta comisión de faltas administrativas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al 4o. trimestre de 2023, el gasto programado para este periodo se administró bajo los principios de oportunidad, eficiencia, eficacia, dando cumplimiento a los compromisos de gastos de operación sin afectar los objetivos y metas de los programas presupuestales bajo la responsabilidad de este Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al 4o. trimestre de 2023, con apego a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, se ha dado cumplimiento a los ordenamientos que en materia de austeridad y disciplina presupuestaria le son aplicables a este Instituto; no se generaron ahorros en este periodo, y para los gastos de operación no se solicitaron recursos adicionales, ajustándose en todo momento a los techos presupuestales asignados en el trimestre. Se solicitaron recursos adicionales para dar cobertura a las obligaciones derivadas del Componente de Bebederos derivado del "DECRETO por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de abril del 2020.
Mejora de la Gestión	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y	1. Licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Licenciamiento: Autodesk, Neodata, Microsoft Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 2. Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 4. Servicios de capacitación Servicios de capacitación, si comparte información, Cursos de capacitación referentes a la INFE, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 5. Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 6. Transición a IPv6 Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos 7. Redes Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 8. Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 9. Correo Electrónico Correo Electrónico, si comparte información, documentos, textos, hipervínculos relacionados con las actividades propias del Instituto, se han generado capacidades propias, 100% de avance, con reducción de costos 10. Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos}

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 12. Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 13. Sistemas de Control de Gestión Sistema de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, con reducción de costos 14. Sistemas de Nómina Sistema de Nómina (Sistema de Administración de Personal y Remuneraciones), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, con reducción de costos 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, con reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. ° Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Sello de tiempo, Correo electrónico", no emplea mecanismos de autenticación, EL INIFED, comparte servicios web de mapas
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al 4o Trimestre de 2023 se vigiló el ejercicio del gasto dando cumplimiento a lo señalado en las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, atendiendo en todo momento las recomendaciones de los COCODIS y del Órgano de Gobierno en caso de ocurrencia.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para la atención de este compromiso se informa que de acuerdo con las fechas previstas en la normatividad, se emitieron los reportes de los avances logrados al primero, segundo y tercer trimestre del cumplimiento de metas de los indicadores contenidos en la MIR de los programas en los que participa el INIFED, en el sistema de Información para la Planeación y Seguimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(SIPSE), de los cuales se entregaron los siguientes acuses de recepción y cuyos reportes impresos fueron remitidos a la DGPPyEE: Primer Trimestre con Folio No. 131235.545 y Oficio No. GPP/605/2023. Segundo Trimestre con Folio No. 141817.186 y Oficio No. GPP/1051/2023. Tercer Trimestre con Folio No. 104029.871 y Oficio No. GPP/1523/2023. En ese contexto los resultados del Reporte al 3er. Trimestre permitieron: 1.- Identificar los objetivos y metas que cumplieron con el avance programado o que presentaron un atraso considerable. En ese sentido se solicitó a las áreas responsables de su atención, establecer las acciones pertinentes para remontar el atraso. (Oficios Nos. GPP/1415/2023, GPP/1416/2023, GPP/1417/2023, GPP/1418/2023, GPP/1419/2023). 2.-Se elaboró y envió el Informe del cumplimiento de metas al 3er. Trimestre de la Planeación Anual 2023, con el oficio GPP/1414/2023 a las autoridades del INIFED, para comunicar de manera precisa, clara y resumida el cumplimiento de los objetivos y metas del INIFED. 3.-Es de destacar que el informe de cumplimiento de Metas permitirá la toma de decisiones administrativas, técnicas y presupuestales a las autoridades del INIFED (Dirección General, Dirección de Infraestructura, Dirección de Administración y Coordinación Técnica), así analizaran el desarrollo que los programas presupuestarios encomendados han tenido para la atención de los objetivos. 4.-Asimismo, dicho Informe tiene como utilidad establecer acciones por parte de las áreas que presentaron algún atraso en el avance de las metas y el cumplimiento de los objetivos, con el fin de remontar dicho atraso. La información antes señalada, permitirá que se establezcan Estrategias para cumplir con los objetivos y metas del INIFED. Es importante señalar que al periodo que se informa se detectaron los hallazgos siguientes de los 16 indicadores a los que se les da seguimiento del E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa (no incluyen Fin y Propósito derivado de su frecuencia anual):

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se dio cumplimiento e incluso se rebasaron algunas de las metas programadas de 10 indicadores, lo que representa el 62.5% de cumplimiento. De 8 indicadores las metas presentaron un atraso considerable, lo que corresponde a 50% de incumplimiento, debido principalmente a que derivado de la pandemia algunos planteles vieron disminuida su matrícula y recursos económicos para poder evaluarse y certificarse, o que la plataforma CALI para dar capacitación fue contratada de forma tardía por lo que se tuvieron que reprogramar los cursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Para la atención de este compromiso, se ha incluido en el Orden del Día de la 4to. Sesión celebrada por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el documento denominado "Cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas al 3er. Trimestre" respecto del desarrollo de las acciones que lleva a cabo el INIFED en el marco del programa presupuestario E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa. Derivado de lo anterior, se detectó que de los 18 indicadores que tiene el Programa Presupuestario E047 Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa (incluye fin y propósito), ocho (8) presentaron una variación negativa respecto de lo programado, no obstante, se están llevando a cabo las acciones necesarias para su cumplimiento en el 4to. Trimestre del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De acuerdo a los tiempos establecidos para el Proceso de Administración de Riesgos Institucionales previsto en el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno durante el último trimestre de 2022, se formalizaron la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos Institucionales y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el 2023 en los que quedaron inscritos 7 riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos comprometidos por el INIFED, de los cuales 2 fueron identificados como de corrupción: 2023_5 "Acciones de construcción reconstrucción mantenimiento y equipamiento pagadas por obras contratadas no ejercitadas" y 2023_7 "Convocatorias de los procedimientos de contratación elaboradas con requisitos que no permiten la libre participación". En este contexto y con relación al seguimiento permanente que debe darse al PTAR 2023, en el mes de octubre de 2023, quedaron debidamente registradas en el Sistema de Información de Control Interno (SICOIN) las acciones de control que se realizaron durante el Tercer Trimestre de 2023, mismas que muestran un avance adecuado. l momento de integración de este documento se emitieron los oficios para solicitar las actividades realizadas durante el Cuarto Trimestre de 2023, para su registro en el SICOIN en los primeros días del mes de enero de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cabe destacar que durante el 4to. Trimestre se llevó a cabo el proceso de Administración de Riesgos establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual de Administración de Aplicación General en Materia de Control Interno, mediante el cual se formalizó la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos Institucionales y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el Ejercicio 2024 quedando inscritos 7 Riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	° A través de los Comités de Mejoramiento de la Infraestructura, Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP), y el Comité de Contraloría Social, se propicia la participación de las comunidades escolares, para que los beneficiarios de manera organizada verifiquen el cumplimiento de las metas y la eficiente aplicación de los recursos públicos asignados a los Programas Institucionales, orientados al nivel educativo básico. ° Se imparten cursos de capacitación en línea sobre la conservación y el mantenimiento de espacios educativos, para promover la participación social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales publicó en tiempo y forma el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS), así como la información completa de los procedimientos de contratación realizados en el sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el trimestre de octubre a diciembre de 2023, la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales realizó los siguientes procedimientos: (3) Licitaciones Públicas Nacionales, Renovación del Licenciamiento, Mantenimiento y Soporte del Sistema Integral de Seguridad Perimetral, Servicio de Capacitación para Servidores Públicos del INIFED 2023 y Licenciamiento Microsoft,, que fueron difundidos en CompraNet, dando cumplimiento con las acciones aplicables, promoviendo la mejora de procesos, así como las mejores condiciones para el estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa promoviendo el uso de servicios de comunicación, asimismo se promueve el uso de las diferentes plataformas tecnológicas con las que se pueden llevar a cabo reuniones de trabajo a distancia, se reporta el 100% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se proporcionaron y difundieron a las personas servidoras públicas que laboran en el INIFED contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, tales como: el Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta del INIFED con materiales inmersos de sensibilización sobre los principios, valores y reglas de integridad, de materiales propios realizados por el CE, del fortalecimiento del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		comportamiento ético en la APF incluyendo riesgos éticos, de la plataforma de los Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, de la suscripción de la carta compromiso, del "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción", la Guía para la identificación, gestión, diferencia, actuación del CE y tipos existentes de conflictos de interés; el Micro-sitio en materia de Ética Pública (portal en el cual las personas servidoras públicas encontrarán información sobre ética pública, conflictos de interés, los comités de ética de la Administración Pública Federal, la oferta educativa en estas materias, diversos materiales informativos, así como las acciones que la SFP realiza para coadyuvar con la integridad en el servicio público).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con el propósito de fortalecer la cobertura y operación del Comité de Ética del INIFED (CE), como principal promotor de la Nueva Ética, se sometió el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del INIFED, el Código de Conducta fue aprobado en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y se encuentra en trámite de autorización por la Secretaría de la Función pública para su publicación en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, se realizó la difusión del "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción"; del Código de Conducta aprobado y actualizado en 2023; en el período a reportar no recibió solicitudes de asesoría y consultas en las materias de ética pública y conflictos de intereses; no obstante como actividad de reemplazo, se continuó con la difusión de materiales para reforzar los conocimientos de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés; se respondió la encuesta de clima y cultura organizacional logrando la participación de 322 personas lo que representó el 97.28% de porcentaje de cumplimiento; se registraron las denuncias recibidas por el Comité de Ética y se atendieron aquellas que resultaron de su competencia; se registró la información de las sesiones realizadas por el CE; se atendieron los cuestionarios trimestrales y los requerimientos que la UCMAPF solicitó en 2023; se concluyó la atención de denuncias en rezago; se realizó la actualización de integrantes del CE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Capacitación: Al cierre del ejercicio 2023 se cuenta con 114 personas servidoras públicas con más de 40 horas de capacitación; asimismo se registraron en el trimestre 578 acciones de capacitación con 250 participantes. ECCO: Se cumplió con el 100% de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional programadas por el INIFED. Se enviará a la Dirección General de Profesionalización de la Administración Pública Federal el formato "Anexo Compromiso RH 3" a través del cual se reportarán los logros obtenidos sobre la implementación de las políticas en materia de profesionalización antes del 26 de enero de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se informa que al concluir el Cuarto Trimestre del ejercicio 2023, dentro del Sistema de Normas de la Administración Pública "SANI-APF", existen 38 normas internas vigentes en el inventario de este INIFED, siendo importante señalar que la Secretaría Técnica del Comité del Programa Anual de Mejora Regulatoria (PAMERI) a cargo de la Gerencia de Recursos Humanos a través del oficio GRH/1071/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, solicitó a esta Gerencia como enlace ante el SANI-APF, la actualización de la vigencia de 6 normas internas a cargo de este INIFED, para lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cual remitió los formatos denominados "Caratula de Validación de Vigencia" requisitados por las Unidades Administrativas responsables de las siguientes normas internas: ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos y el Programa Nacional de Certificación de la Infraestructura Física Educativa; Lineamientos y Guía Operativa del Programa Escuelas al CIEN; Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del INIFED; Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles; Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y MANUAL de Organización del INIFED, además, mediante el oficio número GRH/1080/2023 de fecha 30 de noviembre de 2023, solicitó la actualización en el SANI-APF de 9 normas internas, atendiendo lo ordenado por el PAMERI en su Segunda Sesión Ordinaria del 2023, siendo las siguientes: Instructivo de llenado del formato de solicitud de pago (FSP), pago a personas externas e internas; Procedimiento: Difusión de las normas y especificaciones técnicas, para la elaboración de estudios, proyectos, obras e instalaciones en materia de INFE; Procedimiento: Elaborar las normas técnicas y/o documentos referentes a tecnologías, materiales o métodos en materia de infraestructura física educativa, nuevas o actualizadas; Procedimiento: Planeación y Seguimiento de Programas Presupuestarios del INIFED; Procedimiento: Seguimiento Administrativo a Programas de la Infraestructura Física Educativa, de los Ramos Presupuestarios 11 y 33 a Cargo de las Entidades Federativas y los que Convenga el INIFED; Procedimiento: Validación de los levantamientos de datos técnicos para el diagnóstico de la infraestructura física educativa y su integración al sistema de información; Lineamientos Generales para la prevención y atención de contingencias de fenómenos naturales en los que participa el INIFED; Procedimiento: Acreditación de Evaluadores de la Calidad de la INFE; Procedimiento: Identificación de las necesidades y/o requerimientos en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación de las Unidades Administrativas del INIFED.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El día 12 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del PAMERI, se presentó un documento normativo para actualizar, el cual se aprobó por el Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Subgerencia de Infraestructura Tecnológica se encuentra trabajando en el desarrollo de un sistema denominado "Sistema Integral de la Gerencia de Asuntos Jurídicos" para la Gerencia de Asuntos Jurídicos, que se compone de dos módulos: Módulo Contencioso y Módulo Consultivo. El avance de los Módulos es el siguiente: Módulo Contencioso - 90% Módulo Consultivo - 40% Se desarrolló e implementó el sistema "Bolsa de Empleo", con el objetivo de contar con una fuente para el proceso de reclutamiento de personal para laborar en el Instituto. Avance del 100% En los siguientes sistemas se han realizado mantenimiento, actualizaciones: ° Portal PNR ° Portal FAM
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Con fecha 08 de noviembre de 2023 la Dirección de Administración del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio número DA/1139/2023, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	aprobación y registro del escenario organizacional del INIFED, mediante el cual se modifica la plaza del Titular del Órgano Interno de Control en el INIFED de nivel L31 a M43, con vigencia 16 de noviembre de 2023 a través del escenario denominado "ESC-INIFED-CONV-OIC2311031639", al respecto el INIFED se encuentra en espera del visto bueno por parte de la Secretaría de Educación Pública. Con fecha 03 de agosto de 2023 la Dirección General de Recursos Humanos y Organización a través de la Coordinadora Sectorial de Organización y Desarrollo, emitió el oficio 711-4-1/435/2023, en el cual hace extensivo el oficio número SRCI/UPRH/DGOR/1503/2023, mediante el cual la Secretaría de la Función Pública comunica el registro de 4 plazas de mando de carácter eventual con vigencia del 16 de enero al 31 de diciembre de 2023 correspondiente al escenario "EVENTUALES 2306081836". De igual manera, derivado del proceso de extinción del INIFED, es necesaria la publicación de las bases para la liquidación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a fin de tener conocimiento de las acciones que deberán llevarse a cabo para dar cumplimento a los puntos señalados en las mismas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El INIFED se encuentra en espera de la aprobación del escenario denominado "ESC-INIFED-CONV-OIC2311031639" para llevar a cabo la actualización del Manual de Organización. De igual manera, derivado del proceso de extinción del INIFED, es necesaria la publicación de las bases para la liquidación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, a fin de tener conocimiento de las acciones que deberán llevarse a cabo para dar cumplimento a los puntos señalados en las mismas. Con fecha 31 de marzo de 2022 la Gerencia de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) solicitó por medio de oficio a las unidades administrativas la revisión y actualización de atribuciones derivado de la reasignación de plazas por la transferencia al ramo 23 que se llevó a cabo en ejercicios fiscales anteriores, a fin de mantener vigente su marco normativo y una vez que concluya el escenario organizacional que se está realizando se iniciarán las gestiones correspondientes para llevar a cabo la actualización del manual de Organización del INIFED.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el cuarto trimestre a reportar y en el ámbito de su competencia la Gerencia de Recursos Humanos envió para la integración de la carpeta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2023, la información correspondiente del seguimiento al Informe del Tercer Trimestre de actividades del Comité de Ética y al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno con el Reporte del Tercer Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten	Se cuenta con avalúos catastrales vigentes de los inmuebles propiedad y en posesión del INIFED.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se encuentra en proceso la recuperación del inmueble denominado centro social, el cual está ilegalmente ocupado por particulares, por parte de la Gerencia de Asuntos Jurídicos.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El 2/Oct, se envió al Titular del Departamento de Planeación correo con las principales actividades de contraloría social correspondientes al 3er trimestre 2023. Solicitud del anexo 14 Reporte de quejas y denuncias, de los meses de agosto y septiembre, a todas las IE. Envió de recordatorio para el envío del seguimiento de acuerdos, a todas las IE El 02, 04, 05, 06, 16, 24, 25, 26, 27, 31 de Oct, 06, 07, 08, 09, 13, 15, 16 de Nov y 01, 07, 08, 14 de Dic, se realizó la revisión del seguimiento de acuerdos, a la IE de AGS,BC,BCS,CAMP,COA,COL,CHIH,CDMX,DGO,GRO,HGO,JAL,MEX,MICH,MOR,NL,OAX, PUE,QROO,SON,TAB,TAM,TLX,VER,ZAC El 12/Oct, 09, 13, 14, 16 de Nov se realizó la revisión de la captura de comités en el sics, de la IE de PUE,SLP,SIN,SON,TAM,VER El 20/Oct, se envió la actualización de los Lineamientos 111023, a todas las IE El 30/Oct, se solicitó el anexo 14 Reporte de quejas y denuncias, del mes de Oct, a todas las IE y envió del reporte de Avance de Información Registrada en el SICS 2023, a todas las IE El 07/Nov, se envió comunicado de captura a todas las IE, para dar cumplimiento al oficio CGVS/CVCOSC/050/2023, enviado por la SFP El 17/Nov, envió el Informe General de Resultados de Contraloría Social 2022, a todas las IE El 22/Nov, envió comunicado para las actividades de Nov a todas las IE El 29/Nov, envió carta responsiva, a la IE de SLP El 1/Dic, solicitó el anexo 14 Reporte de quejas y denuncias, del mes de Nov, a todas las IE El 5/Dic, envió recordatorio para el envío de los informes y el seguimiento de acuerdos, a todas las IE El 7/Dic, envió por correo y en físico el oficio SPyS/380/2023, para dar atención al oficio del OIC AAIDy-MGP/11/310/199/2023 El 07, 08, 11, 12, 14, 15 de Dic, se realizó la revisión del seguimiento de acuerdos, a las IE de AGS,BC,CAMP,COA,CHIH,DGO,HGO,MICH,NL,OAX,PUE,QRO,QROO,TAB,TAM,ZAC El 08, 12, 15 de Dic, realizó la revisión de la carpeta de Informes, a las IE de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		BC,CAMP,CHIH,DGO,HGO,MICH,OAX,TAB,TAM SPEYAI Se realizaron publicaciones en las Redes Sociales del INEA, las cuales contemplan Facebook y Twitter. 1. Con relación a los servicios y la oferta educativa del INEA, durante el tercer trimestre del año se realizaron 26 publicaciones en Facebook con un total de 245,114 Me gusta, 5,207 comentarios y 2,001 compartir; y 23 publicaciones en Twitter sumando un total de 5,567 Me gusta, 1627 responder y 642 retweet. 2. Solicitud de duplicado de certificado INEA de primaria o secundaria, se publicaron 4 en Facebook dando un total de 6,937 Me gusta, 260 comentar y 474 compartir, y 5 publicaciones en Twitter sumando un total de 1,452 me gusta, 188 responder y 74 retweet. 3. Opciones para que las personas educandas presenten quejas y denuncias se realizaron 5 publicación en Facebook con un total de 20,940 Me gusta, 574 comentar y 174 compartir y 8 publicaciones en Twitter sumando 1,717 Me gusta, 160 responder y 99 retweet.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se dio seguimiento al acuerdo COCODI.22.04.01.S "El Titular de la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México, en conjunto con el Jefe de Departamento de Administración y Programación de la Unidad de Operación del Estado de México, informarán y presentarán la documentación que sustente las acciones realizadas para la regularización del alta en el inventario de Activo fijo del INEA, de aproximadamente 3000 bienes adquiridos con recurso derivado del Convenio de Colaboración 2013-2018 que celebró, la entonces Delegación del INEA, con el Gobierno del Estado de México. Fecha de cumplimiento: 18 de mayo del 2023 en apego al Numeral 48, fracción III, del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.", relacionado con el programa presupuestarios E064 Educación para Adultos", así como, al acuerdo COCODI.23.03.01. S. "El Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del INEA, presentará en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 del COCODI, la relación de los puestos obligados a realizar el Acta Administrativa de Entrega-Recepción Individual o Informe de Gestión Individual, según el caso, señalando nombre, cargo, área de adscripción, ubicación física y tipo de fondos, bienes y valores públicos que tengan a su cargo, así como las actualizaciones correspondientes, considerando alguna eventual reestructura orgánica, lo anterior de conformidad con el artículo 41 de los LINEAMIENTOS Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 11 de julio del 2023." , mismo que se concluyeron. Cabe mencionar, que se presentará avance del acuerdo COCODI.23.04.01.S "El Titular y la Jefa de Departamento de Administración y Programación de la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México, informarán y presentarán la documentación que sustente las acciones que realizarán, con los 1266 bienes, que no fueron incorporados al activo fijo del INEA" en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI 2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	En el trimestre, no se identificaron nuevos riesgos, ni se materializó alguno. El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) señala que, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Requerimientos realizados por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC: 1. Número de requerimientos recibidos = 85 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo = 78 3. Número de prórrogas solicitadas = 7 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos = 5 Requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad fiscalizadora: 1. Número de requerimientos recibidos = 19 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo = 19 3. Número de prórrogas solicitadas = 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se actualizó el registró de contrataciones en la Bitácora Electrónica
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo de octubre a diciembre de 2023, se enviaron infografías a los 2658 correos institucionales de las personas servidoras públicas, a efecto de prevenir en faltas administrativas. CI.7.1 Compromiso del servicio público (11/12/2023) CI.7.2 ¿Qué hacer si se recibe un regalo (12/12/2023) CI.7.3 Actuación, desempeño e integridad (02/10/2023) CI.7.4 Procedimiento administrativo (4/10/2023) CI.7.5 Prevención de Conflicto de Intereses (27/10/2023) CI.7.6 Micrositio de Ética Pública (17/11/2023) CI.7.7 Actuación, desempeño e integridad (5/10/2023) CI.7.8 ¿Qué hacer si se recibe un regalo (14/12/2023) CI.7.9 Compromiso del servicio público (14/12/2023)
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se elaboró un reporte/resumen de los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con los procesos de inscripción, acreditación y certificación. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 22 mensajes relacionados con el proceso de inscripción, 9 con el proceso de acreditación y 11 con el proceso de certificación. En X (Twitter) se publicaron 27 mensajes respecto del proceso de inscripción, 11 con el proceso de acreditación y 13 del proceso de certificación, no se incluyen quejas o denuncias relacionados con actos de corrupción, abusos y fraudes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La SRH en el 4to. trim. realizó difusión de cursos del INAI, mediante 10 convocatorias y registró un total de 81 personas servidoras públicas capacitadas de Oficinas Centrales. SRT Sin avances a reportar.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el Cuarto Trimestre 2023, se realizó la difusión de infografías a los 2658 correos electrónicos de las personas servidoras públicas, previniendo en no incurrir en faltas administrativas no graves y se les sancione conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. CI.1.1Compromiso del servicio público (15/12/2023) CI.1.2Recibir un regalo por mi empleo, cargo y comisión (14/12/2023) CI.1.3 Correo electrónico Capacitación (21/11/2023)
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante los meses de octubre a diciembre de 2023, se envió infográficas a los 2658 correos electrónicos de las personas servidoras públicas para prevenir las posibles sanciones a los que pueden ser acreedores por realizar actos que vayan en contra de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. CI.3.1 Compromiso del servicio público (11/12/2023) CI.3.2 ¿Qué hacer si se recibe un regalo (12/12/2023) CI.3.3 Actuación, desempeño e integridad (02/10/2023) CI.3.4 Procedimiento administrativo (4/10/2023) CI.3.5 Prevención de Conflicto de Intereses (27/10/2023) CI.3.6 Micrositio de Ética Pública (17/11/2023) CI.3.7 Actuación, desempeño e integridad (5/10/2023) CI.3.8 ¿Qué hacer si se recibe un regalo (14/12/2023) CI.3.9 Compromiso del servicio público (14/12/2023)
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el 4° trimestre del 2023, El Comité de Ética difundió por los 2658 correos electrónicos infografías en Prevención de Conflictos de Intereses. Difusión de Infografías: CI.4.1 Compromiso del servicio público (11/12/2023) CI.4.2 ¿Qué hacer si se recibe un regalo (12/12/2023) CI.4.3 Actuación, desempeño e integridad (02/10/2023) CI.4.4 Procedimiento administrativo (4/10/2023) CI.4.5 Prevención de Conflicto de Intereses (27/10/2023) CI.4.6 Micrositio de Ética Pública (17/11/2023) CI.4.7 Actuación, desempeño e integridad (5/10/2023) CI.4.8 ¿Qué hacer si se recibe un regalo (14/12/2023) CI.4.9 Compromiso del servicio público (14/12/2023)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 4° trimestre del 2023, el Comité de Ética al no recibió consultas o denuncias en la prevención de Conflicto de Intereses o de algún otro tema, realizó la difusión de infografías relacionadas con el tema. Difusión de Infografías: CI.5.1 Compromiso del servicio público (11/12/2023) CI.5.2 ¿Qué hacer si se recibe un regalo (12/12/2023) CI.5.3 Actuación, desempeño e integridad (02/10/2023) CI.5.4 Procedimiento administrativo (4/10/2023) CI.5.5 Prevención de Conflicto de Intereses (27/10/2023) CI.5.6 Micrositio de Ética Pública (17/11/2023) CI.5.7 Actuación, desempeño e integridad (5/10/2023) CI.5.8 ¿Qué hacer si se recibe un regalo (14/12/2023) CI.5.9 Compromiso del servicio público (14/12/2023)
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 4° trimestre 2023, se realizó la difusión de infografías por los 2658 correos institucionales de las personas servidoras públicas del INEA sobre el tema de Conflictos de intereses y Prevención de Conflictos de intereses. Infografías: CI.6.1 Compromiso del servicio público (11/12/2023) CI.6.2 ¿Qué hacer si se recibe un regalo (12/12/2023) CI.6.3 Actuación, desempeño e integridad (02/10/2023) CI.6.4 Procedimiento administrativo (4/10/2023) CI.6.5 Prevención de Conflicto de Intereses (27/10/2023) CI.6.6 Micrositio de Ética Pública (17/11/2023) CI.6.7 Actuación, desempeño e integridad (5/10/2023) CI.6.8 ¿Qué hacer si se recibe un regalo (14/12/2023) CI.6.9 Compromiso del servicio público (14/12/2023)
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Requerimientos realizados por el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del OIC: 1. Número de requerimientos recibidos = 85 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo = 78 3. Número de prórrogas solicitadas = 7 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos = 5 Requerimientos realizados por la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad fiscalizadora: 1. Número de requerimientos recibidos = 19 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo = 19 3. Número de prórrogas solicitadas = 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos = 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se informa que en el cuarto trimestre 2023 la Secretaría de la Función Pública no convocó a ninguna capacitación relativa a los rubros señalados.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se informa que en el cuarto trimestre 2023, la Unidad de Administración y Finanzas no tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se informa que en el cuarto trimestre 2023, la Unidad de Administración y Finanzas no tuvo conocimiento de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se toma en consideración lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establece que, en tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen metas, el gasto en los conceptos señalados, no podrán exceder los montos erogados en el ejercicio anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Respecto de los capítulos de gasto 2000 y 3000, y atendiendo lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, los ahorros que se generaron por conceptos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, se destinaron a conceptos sustantivos y a la adquisición de material didáctico.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 57% de avance, se han reducido costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se elaboró el reporte de seguimiento al proceso de digitalización de expedientes de los educandos inscritos al INEA, en el acumulado al mes de diciembre del 2023 el 81% de los educandos tiene el expediente digitalizado completo. Citas, No aplica, 0% de avance, No aplica Alta y gestión de usuarios, Presencial, 100% de avance, en uso Línea de captura, No aplica, 0% de avance, No aplica Pago en línea, No aplica, el servicio es gratuito, 0% de avance, No aplica Recepción de documentos, Presencial, 100% de avance, en uso Ingreso de trámites, Presencial, 100% de avance, en uso Gestión de trámites, Presencial, 100% de avance, en uso Notificación electrónica, No aplica, 0% de avance, No aplica Resolución de trámites, Presencial, 100% de avance, en uso Atención a inconformidades, Presencial, 100% de avance, en uso Expediente digital, Presencial, 81% de avance, en uso Archivo digital, En línea, 81% de avance, en uso Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, en uso Encuesta de satisfacción, No aplica, 0% de avance, no aplica interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Se escanean los documentos del expediente Los trámites y servicios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos tienen un nivel 1 de digitalización de acuerdo con Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública debido principalmente a las características de la población atendida por lo cual la inscripción, se hace de forma presencial.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad son acciones relacionadas con la reducción del gasto público para disminuir el déficit fiscal y comprenden el reajuste de partidas presupuestarias y gastos restringidos de materiales y servicios. Conforme a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, estas acciones se implementaron en conceptos como telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes y congresos y convenciones, planteando que, en conjunto, el gasto en éstos no exceda los montos erogados en el ejercicio inmediato anterior. Es importante señalar que el gasto en estos conceptos han sido los mínimos indispensables para la adecuada atención de la población objetivo, así como el cumplimiento de las metas institucionales. Se han ejercido menos recursos en rubros como, combustibles, servicio de telecomunicaciones, arrendamiento de equipo de cómputo, arrendamiento de vehículos, mantenimiento de equipo informático, así como en viáticos nacionales, como resultado de políticas internas, esto en comparación con el ejercicio inmediato anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de	Al cuarto trimestre del 2023, se dio seguimiento a los resultados de los indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos", a través del monitoreo de la Matriz de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, y se reportaron los avances, las causas y efectos de las variaciones de los indicadores en los sistemas SIPSE (SEP) y PASH (SHCP). Dicha información es revisada y validada por SEP y SHCP. Así mismo, se reportará en la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2024. Los resultados de los indicadores de desempeño de la MIR 11, se encuentran publicados en la siguiente página: https://www.gob.mx/inea/documentos/datos-abiertos-73326 Cabe mencionar que, en algunos indicadores no se cumplió la meta, ya que se realizaron modificaciones estructurales a la operación del INEA, como la actualización del modelo educativo, la forma de vinculación de las personas voluntarias beneficiarias del subsidio, a través de la convocatoria, así como la manera de atender a las personas en línea pasando del MEVyT en línea al AprendeINEA a distancia. Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cuarto trimestre del 2023, se dio seguimiento a los resultados de los indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos", a través del monitoreo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, y se reportaron los avances, las causas y efectos de las variaciones de los indicadores en los sistemas SIPSE (SEP) y PASH (SHCP). Dicha información es revisada y validada por SEP y SHCP. Así mismo, se reportará en la Primera Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno y del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2024. Los resultados de los indicadores de desempeño de la MIR 11, se encuentran publicados en la siguiente página: https://www.gob.mx/inea/documentos/datos-abiertos-73326 Cabe mencionar que, en algunos indicadores no se cumplió la meta, ya que se realizaron modificaciones estructurales a la operación del INEA, como la actualización del modelo educativo, la forma de vinculación de las personas voluntarias beneficiarias del subsidio, a través de la convocatoria, así como la manera de atender a las personas en línea pasando del MEVyT en línea al AprendeINEA a distancia. Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Cuántos y cuáles riesgos obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (que sean susceptibles de corrupción). 1 (uno) Riesgo 1. "Actos de corrupción en los procesos de atención, inscripción, acreditación y certificación educativas presentados sin poder prevenirlos". b) Describir los mecanismos de control implementados para atender ese riesgo. Permanecen los factores de riesgo en el presente trimestre. Avances: Seguimiento al registro de los factores críticos de calidad que el personal que verifica el proceso en los Institutos Estatales y Unidades de Operación capturó en el sistema. Los factores críticos reportados no representan algún tipo de riesgo de corrupción. Se elaboró un reporte/resumen de los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con los procesos de inscripción, acreditación y certificación. No se incluyen quejas o denuncias relacionadas con actos de corrupción, abusos y fraudes. Se dio seguimiento al registro de los factores críticos de calidad que el personal que verifica el proceso en los Institutos Estatales y Unidades de Operación capturó en el sistema; respecto del proceso de Acreditación que consideran la verificación de Sedes de Aplicación, Exámenes en papel y en línea. Los factores críticos reportados no representan algún tipo de riesgo de corrupción. Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, de los UCN de 2023 del mes de agosto, con corte a septiembre 2023, se reporta una emisión del 94.0% de los usuarios que concluyeron nivel en el 2023, de los cuales se ha entregado el 77.8 %. Porcentaje de Avance: 75%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El 2/Oct, se envió al Titular del Departamento de Planeación correo con las principales actividades de contraloría social correspondientes al 3er trimestre 2023. Solicitud del anexo 14 Reporte de quejas y denuncias, de los meses de agosto y septiembre, a todas las IE. Envió de recordatorio para el envío del seguimiento de acuerdos, a todas las IE El 02, 04, 05, 06, 16, 24, 25, 26, 27, 31 de Oct, 06, 07, 08, 09, 13, 15, 16 de Nov y 01, 07, 08, 14 de Dic, se realizó la revisión del seguimiento de acuerdos, a la IE de AGS,BC,BCS,CAMP,COA,COL,CHIH,CDMX,DGO,GRO,HGO,JAL,MEX,MICH,MOR,NL,OAX, PUE,QROO,SON,TAB,TAM,TLX,VER,ZAC El 12/Oct, 09, 13, 14, 16 de Nov se realizó la revisión de la captura de comités en el sics, de la IE de PUE,SLP,SIN,SON,TAM,VER El 20/Oct, se envió la actualización de los Lineamientos 111023, a todas las IE El 30/Oct, se solicitó el anexo 14 Reporte de quejas y denuncias, del mes de Oct, a todas las IE y envió del reporte de Avance de Información Registrada en el SICS 2023, a todas las IE El 07/Nov, se envió comunicado de captura a todas las IE, para dar cumplimiento al oficio CGVS/CVCOSC/050/2023, enviado por la SFP El 17/Nov, envió el Informe General de Resultados de Contraloría Social 2022, a todas las IE El 22/Nov, envió comunicado para las actividades de Nov a todas las IE El 29/Nov, envió carta responsiva, a la IE de SLP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 1/Dic, solicitó el anexo 14 Reporte de quejas y denuncias, del mes de Nov, a todas las IE El 5/Dic, envió recordatorio para el envío de los informes y el seguimiento de acuerdos, a todas las IE El 7/Dic, envió por correo y en físico el oficio SPyS/380/2023, para dar atención al oficio del OIC AAIDy-MGP/11/310/199/2023 El 07, 08, 11, 12, 14, 15 de Dic, se realizó la revisión del seguimiento de acuerdos, a las IE de AGS,BC,CAMP,COA,CHIH,DGO,HGO,MICH,NL,OAX,PUE,QRO,QROO,TAB,TAM,ZAC El 08, 12, 15 de Dic, realizó la revisión de la carpeta de Informes, a las IE de BC,CAMP,CHIH,DGO,HGO,MICH,OAX,TAB,TAM SPEYAI Se realizaron publicaciones en las Redes Sociales del INEA, las cuales contemplan Facebook y Twitter. 1. Con relación a los servicios y la oferta educativa del INEA, durante el tercer trimestre del año se realizaron 26 publicaciones en Facebook con un total de 245,114 Me gusta, 5,207 comentarios y 2,001 compartir; y 23 publicaciones en Twitter sumando un total de 5,567 Me gusta, 1627 responder y 642 retweet. 2. Solicitud de duplicado de certificado INEA de primaria o secundaria, se publicaron 4 en Facebook dando un total de 6,937 Me gusta, 260 comentar y 474 compartir, y 5 publicaciones en Twitter sumando un total de 1,452 me gusta, 188 responder y 74 retweet. 3. Opciones para que las personas educandas presenten quejas y denuncias se realizaron 5 publicación en Facebook con un total de 20,940 Me gusta, 574 comentar y 174 compartir y 8 publicaciones en Twitter sumando 1,717 Me gusta, 160 responder y 99 retweet.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que en el cuarto trimestre 2023 todos los procedimientos de Invitación a Cuando menos Tres Personas y Licitaciones Pública, se realizaron de manera electrónica, así mismo se publicó de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el cuarto trimestre 2023, se envió información para dos procedimientos de consolidación por la SEP y/o SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promueve y asesora sobre el uso de TEAMS para llevar a cabo reuniones de trabajo, capacitación y seguimiento a estrategias institucionales a nivel nacional. Con ello, se evita el uso de viáticos, pasajes e insumos de logística.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el 4to. Trimestre 2023 se realizaron 1,268 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el 4° trimestre de 2023, Se mantuvieron vigentes las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética, participando en la Cuarta Sesión Ordinaria, 2023 y la Cuarta Sesión Extraordinaria, 2023, asimismo el Comité de Ética realizó todas las actividades programadas en el PAT, 2023 y se incorporaron las evidencias en la plataforma de SSECCOE.3.0 PRH.2.1 Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, 2023 PRH.2.2 Actividades reportadas en SSECCOE PRH.2.3 Directorio Integrantes del Comité de Ética
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el 4° trimestre de 2023, Se mantuvieron vigentes las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética, participando en la Cuarta Sesión Ordinaria, 2023 y la Cuarta Sesión Extraordinaria, 2023, asimismo el Comité de Ética realizó todas las actividades programadas en el PAT, 2023 y se incorporaron las evidencias en la plataforma de SSECCOE.3.0 PRH.2.1 Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, 2023 PRH.2.2 Actividades reportadas en SSECCOE PRH.2.3 Directorio Integrantes del Comité de Ética
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el 4° trimestre de 2023, se realizó mediante oficios, invitación para que todas las personas servidoras públicas, a los cursos virtuales que proporcionó el Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES y la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP). PRH.3.1 Constancia Inducción a la Igualdad PRH.3.2 Constancia_Masculinidades PRH.3.3 Oficio UAF/1304/2023 PRH.3.4 Difusión de capacitación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA, las áreas responsables de la elaboración de los documentos normativos informaron el avance que llevan en su elaboración para determinar el cumplimiento de las fechas compromiso establecidas en el Programa de Actualización de Normas para el Ejercicio 2023. Se presentó para su aprobación el Manual de procedimientos de las actividades sustantivas de la Subdirección de Normatividad y Acreditación. El Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), evalúa las normas internas vigentes y mediante el programa de trabajo de actualización de normas internas se calendarizan por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestre. Durante el cuarto trimestre del 2023, se dio seguimiento a las solicitudes remitidas por las áreas responsables de normas internas con base en el Procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI), en el Sistema de Administración de Normas Internas (ASF). Cabe mencionar, que se presentó el documento del Estatus de las normas internas del INEA en la Carpeta de la Tercera Sesión Ordinaria de COMERI, específicamente en el numeral 6. Asuntos Generales "Informe de seguimiento del estado que presenta la integración de los documentos que están en la Normateca Interna del INEA" en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI)"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), evalúa las normas internas vigentes y mediante el programa de trabajo de actualización de normas internas se calendarizan por trimestre. Durante el cuarto trimestre del 2023, se dio seguimiento a las solicitudes remitidas por las áreas responsables de normas internas con base en el Procedimiento para la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales en el Sistema de Administración de Normas Internas de la APF (SANI), en el Sistema de Administración de Normas Internas (ASF). Cabe mencionar, que se presentó el documento del Estatus de las normas internas del INEA en la Carpeta de la Tercera Sesión Ordinaria de COMERI, específicamente en el numeral 6. Asuntos Generales "Informe de seguimiento del estado que presenta la integración de los documentos que están en la Normateca Interna del INEA" en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI)"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructura orgánica: Fue informado por la Secretaría de la Función Pública mediante oficio el registro del escenario INEACODIGO904OPERTAT2302131055 con el propósito de regularizar el código presupuestal de 904 plazas operativas de Base (873) y Confianza (31), en apego al inventario de plazas Autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Fue autorizado el registro del escenario con código INEACODIGO904OPERTAT2302131055 con el propósito de modificar el código presupuestal de 904 plazas operativas, más no se modificó el nombre, funciones o cambió de línea de mando, lo que no implica realizar modificaciones al Manual General de Organización, vigente desde 2021.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Nuestro Manual General de Organización, publicado en la Normateca Interna de esta Entidad, no ha sufrido modificaciones, respecto a cambios en los Perfiles de Puestos de los Mandos Medios de esta Institución por lo que al día de hoy es vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se autorizo la publicación del Estatuto Orgánico del INEA con fecha 31 de octubre de 2023, posteriormente se está realizando el análisis de los perfiles de puesto para alinearlos para la modificación del Manual General de Organización.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los diez inmuebles propiedad del INEA se encuentran regularizados jurídicamente, ya que se cuenta con los documentos que acreditan su propiedad y están registrados en el Registro Público de la Propiedad Local y Federal. Cabe mencionar que mediante oficio número DGPGI/2023/2315 de fecha 19 de octubre de 2023 remitido por la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), se informó a este Instituto que para estar en la posibilidad de realizar la baja del terreno con RFI 16-6367-4, ubicado en calle sin nombre y sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Colonia Ex Ejido Emiliano Zapata, Municipio de Morelia, Michoacán, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal (SIPIFP), es necesario que el Responsable Inmobiliario en el INEA, solicite la citada baja mediante oficio y a través del citado Sistema de Inventario, por tal motivo y debido al cambio de Directora General en el INEA, el oficio relativo a la baja del inmueble y la solicitud de baja en el SIPIFP se realizará durante el primer trimestre de 2024.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De manera anual se carga la información de los diez inmuebles propiedad del INEA en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del INDAABIN, en el cual se actualiza el uso, ocupación y aprovechamiento de los inmuebles, dicho proceso se realizó el 17 de marzo de 2023, en la citada actualización se especificó el "No Aprovechamiento" de dos terrenos ubicados en Calle Cuitláhuac Lote 14-A manzana 4, esquina con 20 de noviembre, Ciudad Insurgentes, C.P. 23700, Municipio de Comondú, Baja California Sur, con RFI 3-1334-3 y Calle sin nombre y sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Col. Ex Ejido Emiliano Zapata, Municipio de Morelia, Michoacán, con RFI 16-6367-4, con relación al terreno ubicado en Baja California Sur, únicamente se encuentra pendiente el trámite de la exención del pago del impuesto predial, a fin de proceder a la entrega del inmueble al INDAABIN, cabe mencionar que a la fecha el Ayuntamiento de Comondú, no se ha pronunciado respecto a dicha solicitud, por lo que durante el primer trimestre de 2024 se solicitará nuevamente la exención del pago del impuesto predial, así mismo, el INEA analizará la conveniencia que en el caso de que no se pronuncié el Ayuntamiento de Comondú respecto a exención del pago del impuesto predial, el pagar el importe determinado a fin de proceder a la realizar la entrega del terreno al INDAABIN. Respecto al terreno ubicado en Morelia, Michoacán, mediante oficio número DGPGI/2023/2315 de fecha 19 de octubre de 2023 remitido por la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, se informó a este Instituto que para estar en la posibilidad de realizar la baja del terreno con RFI 16-6367-4, ubicado en calle sin nombre y sin número, entre Periférico y Av. Siervo de la Nación, Colonia Ex Ejido Emiliano Zapata, Municipio de Morelia, Michoacán, en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal (SIPIFP), es necesario que el Responsable Inmobiliario en el INEA, solicite la citada baja mediante oficio y a través del citado Sistema de Inventario, por tal motivo y debido al cambio de Directora General en el INEA, el oficio relativo a la baja del inmueble y la solicitud de baja en el SIPIFP se realizará durante el primer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestre de 2024.

Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En este Cuarto trimestre, se difunde mediante correos electrónicos el tema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y se da continuidad a la publicación en la página web de la entidad del banner para promover el uso de la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública (SFP), lo cual se puede visualizar en el link siguiente: https://www.poi.ipn.mx/ https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Lo anterior se acredita con las capturas de pantalla realizadas en el mes de octubre y diciembre de 2023.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 30 de agosto de 2023 se llevó acabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se adjunta como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. El 15 de noviembre de 2023 se llevó acabo la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, de la cual deriva el oficio No OIC/274/2023 de fecha 22 de noviembre del mismo año, que describe el acuerdo en el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del COCODI para el ejercicio 2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el fortalecimiento de la matriz de riegos, fueron incorporados los riesgos que quedaron pendientes por concluir del ejercicio inmediato anterior, siendo valorados de alto impacto y de alta probabilidad de recurrencia, clasificados como Riesgos sustantivos, de Obra Pública, Recursos Humanos, Financieros, Administrativo, de Corrupción y Legales, correspondientes a los riegos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9, ubicándolos en el cuadrante I y el riesgo 8, ubicado en el cuadrante IV. Para el Programa de Trabajo de Administración de Riegos (PTAR 2023), se dio seguimiento a las acciones de control mediante los mecanismos de verificación propuestos para cada uno de los riesgos establecidos, a efecto de reducir su probabilidad de ocurrencia. De los 9 riesgos considerados se establecieron 26 acciones de control comprometidas, de las que se continúa dando seguimiento mediante los Reportes de Avances Trimestrales (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), lo que se acredita con el Primero,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Segundo y Tercer Informe Trimestral 2023 del PTAR.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el Cuarto trimestre del presente ejercicio, se han llevado a cabo las actividades pertinentes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés previstos en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, con la finalidad de seguir fomentando las buenas prácticas administrativas dentro de la gestión pública. Se realizó difusión mediante correo electrónico de diversos temas que competen al Comité de Ética, entre ellos: Código de Conducta, Conflicto de Interés, Reglas de integridad, Posicionamiento no Tolerancia a actos de corrupción, Igualdad y no Discriminación, Manual de atención a denuncias, Día eliminación de la violencia, Acoso Laboral y Compromiso de rechazar regalos y dádivas. Así mismo, conforme a la Cédula de Opinión del Código de Conducta 2023, emitida por la Dirección General de Mejora de la Gestión y Ética Pública, de fecha 24 de noviembre de 2023, otorga una "Opinión favorable con observaciones", de acuerdo a la escala ordinal. En ese sentido, mediante oficio SE.2023.1569 de fecha 28 de noviembre de 2023, el Secretario Ejecutivo del POI-IPN, autoriza el Código de Conducta, el cual posteriormente es publicado en la página web del Patronato, lo que se visualiza en la captura de pantalla del mes de diciembre del presente año, lo cual puede consultarse en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/conocenos/comite-etica.html Se continuó con el seguimiento de la capacitación en materia de ética, lo que se acredita con las constancias obtenidas de diversos cursos por los integrantes del Comité de Ética y por el personal de este Patronato al cierre del ejercicio 2023, así mismo se visualiza el avance en los archivos de seguimiento de Capacitación de Integrantes del CEPCI y Personal POI-IPN. El 22 de Diciembre de 2023, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética, para lo cual se adjunta la convocatoria, el Seguimiento de Acuerdos derivados de la misma y el Proyecto de Acta, por encontrarse en proceso de firma. Respecto al buzón de quejas y denuncias se continúan realizando las revisiones correspondientes, lo que se visualiza en las minutas de octubre, noviembre y diciembre de 2023. A través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, sigue publicada de manera permanente la infografía respecto al tema de conflicto de interés en el siguiente link puede ser consultada: https://www.poi.ipn.mx/conocenos/comite-etica.html https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/ETICA/Regla-3-pasos.pdf

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este Cuarto trimestre, se difunde mediante correos electrónicos el tema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y se da continuidad a la publicación en la página web de la entidad del banner para promover el uso de la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública (SFP), lo cual se puede visualizar en el link siguiente: https://www.poi.ipn.mx/ https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Lo anterior se acredita con las capturas de pantalla realizadas en el mes de octubre y diciembre de 2023.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el Cuarto Trimestre, a través de la página del POI-IPN en el rubro de Transparencia, en el apartado de obligaciones de transparencia, se puede consultar información acerca del directorio, currícula de personas servidoras públicas, contrataciones, sueldos, presupuesto, entre otra información del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, lo cual funciona como una herramienta de transparencia para que la persona interesada pueda consultar información de su interés. Lo anterior se puede consultar en los siguientes links: https://www.poi.ipn.mx/transparencia.html https://www.poi.ipn.mx/transparencia/comit%C3%A9-de-transparencia.html https://www.poi.ipn.mx/transparencia/obligaciones.html https://www.poi.ipn.mx/transparencia/solicitudes/ Lo cual se acredita con las capturas de pantalla realizadas en el mes de octubre y diciembre de 2023. Cabe mencionar, que en atención al comentario aportado por el OIC respecto al tercer reporte trimestral, se visitó el link descrito en su redacción (https://www.poi.ipn.mx/transparencia/ubica-enlace.html) y se visualiza claramente e incluso en letras negritas que resaltan el nombre de la Titular de la Unidad de Transparencia, para lo cual se adjuntan nuevamente las capturas de pantalla correspondientes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el Cuarto trimestre de 2023 se continuó con la difusión de los cursos mediante correo electrónico al personal del POI-IPN, dicho personal realizó algunos cursos en el periodo que se reporta mediante las plataformas digitales de SICAVIPS, CONAPRED, INMUJERES, SEP y SHCP lo que se acredita con las respectivas constancias, las cuales se suman a las obtenidas durante todo el ejercicio 2023, logrando una capacitación constante del personal de este Patronato durante el año. Con respecto a los cursos impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia (INAI), ante la inhabilitación de la página del CEVINAI (https://cevinai-snt.inai.org.mx/), en el que se impartían los cursos en línea, se continúa monitoreando la página del Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP) en donde se encuentra el calendario con los cursos a impartir, en el que algunos cursos de interés se encontraron sin lugares disponibles, sin embargo, en el mes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de enero aún no tienen calendarizado ningún curso, por lo que se continuará con el seguimiento a fin de lograr la inscripción correspondiente.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En este Cuarto trimestre, se difunde mediante correos electrónicos el tema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y se da continuidad a la publicación en la página web de la entidad del banner para promover el uso de la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública (SFP), lo cual se puede visualizar en el link siguiente: https://www.poi.ipn.mx/ https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Lo anterior se acredita con las capturas de pantalla realizadas en el mes de octubre y diciembre de 2023. Mediante correo electrónico enviado al personal durante el cuarto trimestre 2023, se realizó la difusión para capacitarse en el curso de "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas", para lo cual se adjuntó la liga que redirecciona a la página de ingreso para el curso, el cual se imparte de manera virtual en la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública. Al respecto se adjuntan las constancias del personal del POI-IPN que realizó el curso en comento durante el ejercicio 2023. Así mismo, se continuó con la difusión al personal mediante correo electrónico respecto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo cual coadyuva a reforzar el saber en la materia. En esa tesitura, se encuentra en la página del POI-IPN dentro de su normatividad en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/normateca.html Se dio continuidad durante el trimestre a reportar, a la publicación de la faltas administrativas graves que se pueden denunciar en el SIDEC de la SFP, en la página web del POI-IPN lo cual se encuentra en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/ https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/ Se envía la evidencia (capturas de pantalla) de la página web institucional del POI-IPN. Del mismo modo en la página web del POI-IPN se encuentra el apartado de Anticorrupción el cual puede ser consultado en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/capital-humano/anticorrupci%C3%B3n.html Lo anterior se visualiza con las capturas de pantalla de octubre y diciembre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el cuarto trimestre se llevó acabo la difusión mediante correo electrónico al personal respecto a la importancia de la Manifestación de la Declaración Patrimonial y los tiempos para presentarla, asimismo se difundió en la página web del POI-IPN. Al respecto, durante el periodo de presentación (2023) se cumplió con el 100%, del personal activo en el POI-IPN, lo cual se puede visualizar en el sitio de DeclaraNet por el Órgano Interno de Control y el Área de Recursos Humanos de la entidad, por lo que se dará seguimiento al presente compromiso en el periodo subsecuente 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En este Cuarto trimestre, se difunde mediante correos electrónicos el tema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y se da continuidad a la publicación en la página web de la entidad del banner para promover el uso de la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública (SFP), lo cual se puede visualizar en el link siguiente: https://www.poi.ipn.mx/ https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/ Lo anterior se acredita con las capturas de pantalla realizadas en el mes de octubre y diciembre de 2023. Mediante correo electrónico enviado al personal durante el cuarto trimestre 2023, se realizó la difusión para capacitarse en el curso de "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas", para lo cual se adjuntó la liga que redirecciona a la página de ingreso para el curso, el cual se imparte de manera virtual en la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública. Al respecto se adjuntan las constancias del personal del POI-IPN que realizó el curso en comento durante el ejercicio 2023. Así mismo, se continuó con la difusión al personal mediante correo electrónico respecto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo cual coadyuva a reforzar el saber en la materia. En esa tesitura, se encuentra en la página del POI-IPN dentro de su normatividad en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/normateca.html Se dio continuidad durante el trimestre a reportar, a la publicación de la faltas administrativas graves que se pueden denunciar en el SIDEC de la SFP, en la página web del POI-IPN lo cual se encuentra en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/ https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/ Se envía la evidencia (capturas de pantalla) de la página web institucional del POI-IPN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Del mismo modo en la página web del POI-IPN se encuentra el apartado de Anticorrupción el cual puede ser consultado en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/capital-humano/anticorrupci%C3%B3n.html Lo anterior se visualiza con las capturas de pantalla de octubre y diciembre de 2023.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el Cuarto Trimestre 2023 se realizó difusión mediante correos electrónicos de octubre y noviembre respecto al tema de ¡Conflicto de interés! Así mismo, se invitó al personal a inscribirse al curso del mismo tema. Al respecto, los servidores públicos del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN se capacitaron en el Curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" mediante la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública, lo cual se acredita con las constancias obtenidas en el ejercicio 2023. Con relación a las acciones de difusión a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, sigue publicada de manera permanente la infografía respecto al tema de conflicto de interés, la cual puede ser consultada en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/ETICA/Regla-3-pasos.pdf
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el Cuarto Trimestre 2023 se realizó difusión mediante correos electrónicos de octubre y noviembre respecto al tema de ¡Conflicto de interés! Así mismo, se invitó al personal a inscribirse al curso del mismo tema. Al respecto, los servidores públicos del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN se capacitaron en el Curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" mediante la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública, lo cual se acredita con las constancias obtenidas en el ejercicio 2023. Con relación a las acciones de difusión a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, sigue publicada de manera permanente la infografía respecto al tema de conflicto de interés, la cual puede ser consultada en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/ETICA/Regla-3-pasos.pdf
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Mediante correo electrónico enviado al personal durante el cuarto trimestre 2023, se realizó la difusión para capacitarse en el curso de "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas", para lo cual se adjuntó la liga que redirecciona a la página de ingreso para el curso, el cual se imparte de manera virtual en la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública. Al respecto se adjuntan las constancias del personal del POI-IPN que realizó el curso en comento durante el ejercicio 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Así mismo, se continuó con la difusión al personal respecto a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo cual coadyuva a reforzar el saber en la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Mediante correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2023 se difunde al personal del POI-IPN respecto a la utilización de TIC's para reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. Tal como lo fundamenta la Ley Federal de Austeridad Republicana, adjuntando una infografía en la que se exhorta a hacer uso del correo electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Mediante correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2023 se difunde al personal del POI-IPN respecto a la utilización de TIC's para reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. Tal como lo fundamenta la Ley Federal de Austeridad Republicana, adjuntando una infografía en la que se exhorta a hacer uso del correo electrónico. Se digitalizan documentos que se envían por correo al personal de las distintas áreas de este Patronato, lo cual genera el intercambio de comunicación e información de manera digital. Se lleva a cabo los procesos de contratación por medio de sistemas electrónicos como la plataforma CompraNet, lo que se visualiza en la captura de pantalla del sistema en comento. Cabe mencionar, que ya se encuentra implementado en este ejercicio y para los subsecuentes, la solicitud del acuse de recibido en los correos oficiales, lo cual se visualiza en los ejemplos de dichos correos que se envían como evidencia, así como se enviaron los ejemplos del trimestre anterior, dejando ver que en cada firma de correo enviado lleva implícita la solicitud en la leyenda que se encuentra debajo de cada firma, lo cual, aclarando, se continúa llevando a cabo, por lo que no es necesario volver a implementarlo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El 30 de agosto de 2023 se llevó acabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se adjunta como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. El 15 de noviembre de 2023 se llevó acabo la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, de la cual deriva el oficio No OIC/274/2023 de fecha 22 de noviembre del mismo año, que describe el acuerdo en el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del COCODI para el ejercicio 2024. El 22 de septiembre de 2023 se realizó la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Órgano de Gobierno, en la que se registra el seguimiento a los acuerdos derivados de dicha sesión. Lo anterior se puede visualizar con el proyecto de acta de la sesión en comento, ya que se encuentra en proceso de firma.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	En el Cuarto trimestre se continúa con la difusión del Programa Operativo Anual 2023, mediante correo electrónico al personal y publicado en la página del POI-IPN, a fin de promover la orientación de la información del desempeño de políticas y programas al logro de objetivos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos. El Programa en comento, se puede localizar en los siguientes links: https://www.poi.ipn.mx/ https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/PROGRAMAS%202023%20PDF/Programa%20Operativo%20Anual%202023.pdf Para mayor referencia se adjuntan las capturas de pantalla correspondientes. Así mismo, se realizó la difusión de manera continua durante el trimestre que se reporta, mediante correo electrónico al personal de este Patronato, a fin de invitarlos a visitar el sitio web en el que pueden consultar el Programa Operativo Anual 2023. Mediante correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2023 se difunde al personal del POI-IPN respecto a la utilización de TIC's para reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. Tal como lo fundamenta la Ley Federal de Austeridad Republicana, adjuntando una infografía en la que se exhorta a hacer uso del correo electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 30 de agosto de 2023 se llevó acabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se adjunta como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. El 15 de noviembre de 2023 se llevó acabo la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, de la cual deriva el oficio No OIC/274/2023 de fecha 22 de noviembre del mismo año, que describe el acuerdo en el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del COCODI para el ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el fortalecimiento de la matriz de riegos, fueron incorporados los riesgos que quedaron pendientes por concluir del ejercicio inmediato anterior, siendo valorados de alto impacto y de alta probabilidad de recurrencia, clasificados como Riesgos sustantivos, de Obra Pública, Recursos Humanos, Financieros, Administrativo, de Corrupción y Legales, correspondientes a los riegos 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9, ubicándolos en el cuadrante I y el riesgo 8, ubicado en el cuadrante IV. Para el Programa de Trabajo de Administración de Riegos (PTAR 2023), se dio seguimiento a las acciones de control mediante los mecanismos de verificación propuestos para cada uno de los riesgos establecidos, a efecto de reducir su probabilidad de ocurrencia. De los 9 riesgos considerados se establecieron 26 acciones de control comprometidas, de las que se continúa dando seguimiento mediante los Reportes de Avances Trimestrales (RAT) del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), lo que se acredita con el Primero, Segundo y Tercer Informe Trimestral 2023 del PTAR.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el cuarto trimestre se continuó impulsando dentro de la página de POI-IPN el apartado "Anticorrupción", que se localiza en el rubro de "Capital humano" lo cual se visualiza en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/capital-humano/anticorrupci%C3%B3n.html Lo anterior, a fin de promover la eficacia, eficiencia y honestidad en la gestión pública, lo cual se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		evidencia con capturas de pantalla de la página del POI-IPN. Asimismo, se realizó la difusión mediante correos electrónicos en octubre, noviembre y diciembre con diversos temas que promueven la honestidad en la gestión pública, temas como: Ciudadanos Alertadores de la Corrupción, Posicionamiento no tolerancia a actos de corrupción, No obsequios - Ley General de Responsabilidades Administrativas y el Compromiso de rechazar regalos y dádivas, lo cual coadyuva a que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procesos de contratación en su totalidad se llevan a cabo de manera electrónica, publicando de manera oportuna y en los tiempos establecidos la información requerida en el Sistema electrónico CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	De conformidad con la estrategia de consolidación de la Administración Pública Federal para generar ahorros en el ejercicio del presupuesto otorgado a las Entidades y Dependencias, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal de Austeridad Republicana, que establecen que los recursos económicos públicos deberán administrarse con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a que estén destinados, las contrataciones públicas de esta entidad se han realizado de manera consolidada, sumándose a los esfuerzos de consolidación que por conducto de la Oficialía Mayor de la SHCP y la SEP cabeza de sector de este organismo descentralizado han realizado en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Mediante correo electrónico de fecha 13 de noviembre de 2023 se difunde al personal del POI-IPN respecto a la utilización de TIC's para reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. Tal como lo fundamenta la Ley Federal de Austeridad Republicana, adjuntando una infografía en la que se exhorta a hacer uso del correo electrónico. Se digitalizan documentos que se envían por correo al personal de las distintas áreas de este Patronato, lo cual genera el intercambio de comunicación e información de manera digital. Se lleva a cabo los procesos de contratación por medio de sistemas electrónicos como la plataforma CompraNet, lo que se visualiza en la captura de pantalla del sistema en comento. Cabe mencionar, que ya se encuentra implementado en este ejercicio y para los subsecuentes, la solicitud del acuse de recibido en los correos oficiales, lo cual se visualiza en los ejemplos de dichos correos que se envían como evidencia, así como se enviaron los ejemplos del trimestre anterior, dejando ver que en cada firma de correo enviado lleva implícita la solicitud en la leyenda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que se encuentra debajo de cada firma, lo cual, aclarando, se continúa llevando a cabo, por lo que no es necesario volver a implementarlo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el Cuarto trimestre del presente ejercicio, se han llevado a cabo las actividades pertinentes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés previstos en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, con la finalidad de seguir fomentando las buenas prácticas administrativas dentro de la gestión pública. Se realizó difusión mediante correo electrónico de diversos temas que competen al Comité de Ética, entre ellos: Código de Conducta, Conflicto de Interés, Reglas de integridad, Posicionamiento no Tolerancia a actos de corrupción, Igualdad y no Discriminación, Manual de atención a denuncias, Día eliminación de la violencia, Acoso Laboral y Compromiso de rechazar regalos y dádivas. Así mismo, conforme a la Cédula de Opinión del Código de Conducta 2023, emitida por la Dirección General de Mejora de la Gestión y Ética Pública, de fecha 24 de noviembre de 2023, otorga una "Opinión favorable con observaciones", de acuerdo a la escala ordinal. En ese sentido, mediante oficio SE.2023.1569 de fecha 28 de noviembre de 2023, el Secretario Ejecutivo del POI-IPN, autoriza el Código de Conducta, el cual posteriormente es publicado en la página web del Patronato, lo que se visualiza en la captura de pantalla del mes de diciembre del presente año, lo cual puede consultarse en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/conocenos/comite-etica.html Se continuó con el seguimiento de la capacitación en materia de ética, lo que se acredita con las constancias obtenidas de diversos cursos por los integrantes del Comité de Ética y por el personal de este Patronato al cierre del ejercicio 2023, así mismo se visualiza el avance en los archivos de seguimiento de Capacitación de Integrantes del CEPCI y Personal POI-IPN. El 22 de Diciembre de 2023, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética, para lo cual se adjunta la convocatoria, el Seguimiento de Acuerdos derivados de la misma y el Proyecto de Acta, por encontrarse en proceso de firma. Respecto al buzón de quejas y denuncias se continúan realizando las revisiones correspondientes, lo que se visualiza en las minutas de octubre, noviembre y diciembre de 2023. A través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, sigue publicada de manera permanente la infografía respecto al tema de conflicto de interés en el siguiente link puede ser consultada: https://www.poi.ipn.mx/conocenos/comite-etica.html

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/ETICA/Regla-3-pasos.PDF
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el Cuarto trimestre del presente ejercicio, se han llevado a cabo las actividades pertinentes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés previstos en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, con la finalidad de seguir fomentando las buenas prácticas administrativas dentro de la gestión pública. Se realizó difusión mediante correo electrónico de diversos temas que competen al Comité de Ética, entre ellos: Código de Conducta, Conflicto de Interés, Reglas de integridad, Posicionamiento no Tolerancia a actos de corrupción, Igualdad y no Discriminación, Manual de atención a denuncias, Día eliminación de la violencia, Acoso Laboral y Compromiso de rechazar regalos y dádivas. Así mismo, conforme a la Cédula de Opinión del Código de Conducta 2023, emitida por la Dirección General de Mejora de la Gestión y Ética Pública, de fecha 24 de noviembre de 2023, otorga una "Opinión favorable con observaciones", de acuerdo a la escala ordinal. En ese sentido, mediante oficio SE.2023.1569 de fecha 28 de noviembre de 2023, el Secretario Ejecutivo del POI-IPN, autoriza el Código de Conducta, el cual posteriormente es publicado en la página web del Patronato, lo que se visualiza en la captura de pantalla del mes de diciembre del presente año, lo cual puede consultarse en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/conocenos/comite-etica.html Se continuó con el seguimiento de la capacitación en materia de ética, lo que se acredita con las constancias obtenidas de diversos cursos por los integrantes del Comité de Ética y por el personal de este Patronato al cierre del ejercicio 2023, así mismo se visualiza el avance en los archivos de seguimiento de Capacitación de Integrantes del CEPCI y Personal POI-IPN. El 22 de Diciembre de 2023, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética, para lo cual se adjunta la convocatoria, el Seguimiento de Acuerdos derivados de la misma y el Proyecto de Acta, por encontrarse en proceso de firma. Respecto al buzón de quejas y denuncias se continúan realizando las revisiones correspondientes, lo que se visualiza en las minutas de octubre, noviembre y diciembre de 2023. A través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, sigue publicada de manera permanente la infografía respecto al tema de conflicto de interés en el siguiente link puede ser consultada: https://www.poi.ipn.mx/conocenos/comite-etica.html https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/ETICA/Regla-3-pasos.pdf

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En la página del POI-IPN, se encuentra el apartado de "Proigualdad" el cual se utiliza para difundir la perspectiva de género, lo cual se puede visualizar en el siguiente link: https://www.poi.ipn.mx/proigualdad/ Se presentan las capturas de pantalla para pronta referencia. Asimismo, el personal del Patronato continuó con los cursos de capacitación respecto a la perspectiva de género y diversidad e inclusión, lo cual se acredita con las constancias correspondientes, sumando un total de 278 durante el ejercicio 2023. En el mes de octubre se llevó acabo la difusión mediante correo electrónico institucional, respecto a la igualdad de género y no discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el trimestre que se reporta, se continuó con el monitoreo del avance de las normatividades en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), visualizando el Estatuto Orgánico del POI-IPN; el Manual de Organización del POI-IPN; el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del POI-IPN; y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del POI-IPN. Los cuales se describen en el Inventario de Normas Internas de la Administración Pública Federal, que posterior al estatus de revisión, ya se encuentran con su Homoclave asignada en dicho sistema, lo cual fue consultado el 27 de noviembre de 2023. Se realizó la difusión del Manual de Organización por medio del correo electrónico institucional al personal del POI-IPN el 27 de octubre de 2023, y se encuentra a disposición en el Portal de internet de este Patronato en el apartado de "Normateca", mediante las ligas siguientes: https://www.poi.ipn.mx/normateca.html (Cabe mencionar que en esta liga descrita se encuentran también las demás normatividades descritas) https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/NORMATECA/MANUALES/MANUAL%20DE%20ORGANIZACION%20MAYO%202023%20WEB.pdf Lo anterior se acredita con la captura de pantalla de dicho Portal de internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el trimestre que se reporta, se continuó con el monitoreo del avance de las normatividades en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), visualizando el Estatuto Orgánico del POI-IPN; el Manual de Organización del POI-IPN; el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del POI-IPN; y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del POI-IPN. Los cuales se describen en el Inventario de Normas Internas de la Administración Pública Federal, que posterior al estatus de revisión, ya se encuentran con su Homoclave asignada en dicho sistema, lo cual fue consultado el 27 de noviembre de 2023. Se realizó la difusión del Manual de Organización por medio del correo electrónico institucional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al personal del POI-IPN el 27 de octubre de 2023, y se encuentra a disposición en el Portal de internet de este Patronato en el apartado de "Normateca", mediante las ligas siguientes: https://www.poi.ipn.mx/normateca.html (Cabe mencionar que en esta liga descrita se encuentran también las demás normatividades descritas) https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/NORMATECA/MANUALES/MANUAL%20DE%20ORGANIZACION%20MAYO%202023%20WEB.pdf Lo anterior se acredita con la captura de pantalla de dicho Portal de internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el trimestre que se reporta, se continuó con el monitoreo del avance de las normatividades en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), visualizando el Estatuto Orgánico del POI-IPN; el Manual de Organización del POI-IPN; el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del POI-IPN; y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del POI-IPN. Los cuales se describen en el Inventario de Normas Internas de la Administración Pública Federal, que posterior al estatus de revisión, ya se encuentran con su Homoclave asignada en dicho sistema, lo cual fue consultado el 27 de noviembre de 2023. Se realizó la difusión del Manual de Organización por medio del correo electrónico institucional al personal del POI-IPN el 27 de octubre de 2023, y se encuentra a disposición en el Portal de internet de este Patronato en el apartado de "Normateca", mediante las ligas siguientes: https://www.poi.ipn.mx/normateca.html (Cabe mencionar que en esta liga descrita se encuentran también las demás normatividades descritas) https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/NORMATECA/MANUALES/MANUAL%20DE%20ORGANIZACION%20MAYO%202023%20WEB.pdf Lo anterior se acredita con la captura de pantalla de dicho Portal de internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el trimestre que se reporta, se continuó con el monitoreo del avance de las normatividades en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), visualizando el Estatuto Orgánico del POI-IPN; el Manual de Organización del POI-IPN; el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del POI-IPN; y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del POI-IPN. Los cuales se describen en el Inventario de Normas Internas de la Administración Pública Federal, que posterior al estatus de revisión, ya se encuentran con su Homoclave asignada en dicho sistema, lo cual fue consultado el 27 de noviembre de 2023. Se realizó la difusión del Manual de Organización por medio del correo electrónico institucional al personal del POI-IPN el 27 de octubre de 2023, y se encuentra a disposición en el Portal de internet de este Patronato en el apartado de "Normateca", mediante las ligas siguientes: https://www.poi.ipn.mx/normateca.html (Cabe mencionar que en esta liga descrita se encuentran también las demás normatividades descritas)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/NORMATECA/MANUALES/MANUAL%20DE%20ORGANIZACION%20MAYO%202023%20WEB.pdf Lo anterior se acredita con la captura de pantalla de dicho Portal de internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el trimestre que se reporta, se visualiza en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), el Manual de Organización del POI-IPN, mismo que se describe en el Inventario de Normas Internas de la Administración Pública Federal, el cual se encuentran con su Homoclave asignada en dicho sistema, lo cual fue consultado el 27 de noviembre de 2023. Se realizó la difusión del Manual de Organización por medio del correo electrónico institucional al personal del POI-IPN el 27 de octubre de 2023, y se encuentra a disposición en el Portal de internet de este Patronato en el apartado de "Normateca", mediante las ligas siguientes: https://www.poi.ipn.mx/normateca.html https://www.poi.ipn.mx/assets/files/poi/docs/NORMATECA/MANUALES/MANUAL%20DE%20ORGANIZACION%20MAYO%202023%20WEB.pdf Lo anterior se acredita con la captura de pantalla de dicho Portal de internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El 30 de agosto de 2023 se llevó acabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para lo cual se adjunta como evidencia el Proyecto de Acta de dicha sesión, por encontrarse en proceso de firma. El 15 de noviembre de 2023 se llevó acabo la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, de la cual deriva el oficio No OIC/274/2023 de fecha 22 de noviembre del mismo año, que describe el acuerdo en el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias del COCODI para el ejercicio 2024.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con oficio DRMI/DIF/1196/2023 de fecha 16 de marzo de 2023 por parte de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, se recibieron los dictámenes valuatorios correspondientes. Cabe mencionar, que mediante el oficio SE.2023.1466 de fecha 16 de octubre de 2023, el Secretario Ejecutivo solicita al Director de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional, confirme si los dictámenes valuatorios de los inmuebles que ocupa en comodato el POI-IPN, se encuentran aún vigentes. Por lo cual, mediante el oficio DRMI/DIF/4165/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, el Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, informa al Secretario Ejecutivo del POI-IPN, que los avalúos se encuentran en proceso de dictaminación por parte de un despacho externo, indica que en cuanto se tengan se facilitará una copia de los mismos, lo cual se visualiza en los oficios referidos que se adjuntan a la evidencia.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	El POI-IPN ocupa el inmueble por convenio de uso de asignación de suelo, celebrado con el Instituto Politécnico Nacional (IPN), es decir, en comodato, por lo que al no ser administradores del inmueble no aplica el seguimiento en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Paraestatal (SIIPIST). Es importante señalar que tampoco el Patronato ha adquirido inmuebles actualmente. Se presenta el Convenio de Comodato entre el IPN y el POI. Cabe mencionar, que mediante el oficio SE.2023.1466 de fecha 16 de octubre de 2023, el Secretario Ejecutivo solicita al Director de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional, confirme si los dictámenes valuatorios de los inmuebles que ocupa en comodato el POI-IPN, se encuentran aún vigentes. Por lo cual, mediante el oficio DRMI/DIF/4165/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, el Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, informa al Secretario Ejecutivo del POI-IPN, que los avalúos se encuentran en proceso de dictaminación por parte de un despacho externo, indica que en cuanto se tengan se facilitará una copia de los mismos, lo cual se visualiza en los oficios referidos que se adjuntan a la evidencia.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los inmuebles del Patronato de Obras e Instalaciones siguen en comodato, por medio del Convenio de Asignación de uso Espacios de fecha 31 de enero de 2019, por lo que no es aplicable este punto. Se presenta el Convenio de Comodato entre el IPN y el POI. Cabe mencionar, que mediante el oficio SE.2023.1466 de fecha 16 de octubre de 2023, el Secretario Ejecutivo solicita al Director de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional, confirme si los dictámenes valuatorios de los inmuebles que ocupa en comodato el POI-IPN, se encuentran aún vigentes. Por lo cual, mediante el oficio DRMI/DIF/4165/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, el Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, informa al Secretario Ejecutivo del POI-IPN, que los avalúos se encuentran en proceso de dictaminación por parte de un despacho externo, indica que en cuanto se tengan se facilitará una copia de los mismos, lo cual se visualiza en los oficios referidos que se adjuntan a la evidencia.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los inmuebles del Patronato de Obras e Instalaciones siguen en comodato, por medio del Convenio de Asignación de uso Espacios de fecha 31 de enero de 2019, por lo que no es aplicable este punto. Se presenta el Convenio de Comodato entre el IPN y el POI. Cabe mencionar, que mediante el oficio SE.2023.1466 de fecha 16 de octubre de 2023, el Secretario Ejecutivo solicita al Director de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional, confirme si los dictámenes valuatorios de los inmuebles que ocupa en comodato el POI-IPN, se encuentran aún vigentes. Por lo cual, mediante el oficio DRMI/DIF/4165/2023 de fecha 31 de octubre de 2023, el Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, informa al Secretario Ejecutivo del POI-IPN, que los avalúos se encuentran en proceso de dictaminación por parte de un despacho externo, indica que en cuanto se tengan se facilitará una copia de los mismos, lo cual se visualiza en los oficios referidos que se adjuntan a la evidencia.

RAMO 12 Salud

Secretaría de Salud

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Comunicación Social, informa que dio difusión a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción teniendo un alcance de 9,069 cuentas activas de correo electrónico institucional. Hubo 40 Publicaciones en redes sociales institucionales (Facebook, Twitter, Instagram), teniendo un impacto de 298,266 personas con 1,063 reacciones. De manera acumulada de enero a diciembre de 2023, se tuvo un alcance de 34,308 cuentas activas de correo electrónico institucional y se llevaron a cabo 182 publicaciones en la estrategia digital con un alcance de 2,495,051 de personas, generando 7,286 reacciones. Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados se informa lo siguiente: la APBP realizó su tercer ejercicio de contraloría social el 27 de octubre del 2023 respecto de apoyos entregados bajo el mismo esquema de los anteriores para fortalecer la información para quejas o denuncias. El CNEGSR para incentivar la participación ciudadana, dio a conocer los Convenios Específicos de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las Entidades Federativas. El CENETEC al cierre del ejercicio reporta actualizados sus portales web y difusión institucional (buzones, teléfonos, y correos electrónicos para recepción y seguimiento de quejas, denuncias, sugerencias o reconocimientos por los servicios proporcionados) y realizó una campaña sobre los alertadores, como herramienta de denuncia ciudadana contra la corrupción. El CENAPRECE siguió publicitando abiertamente la existencia de su buzón de quejas en sus instalaciones. El CENATRA reportó información difundida al personal de los alertadores. El CENSIDA además de las sesiones de los Comités Internos con la participación de los sectores público, social y privado, actualizó su sistema de comunicación digital y dio respuesta a las quejas y denuncias recibidas por presuntos actos de corrupción, así como lo relativo a la plataforma del SIPOT. Sobre difusión en formato físico en el trimestre que se reporta, se obtuvo un alcance de 5,852 impresiones. El CENSIA dio a conocer la plataforma de Ciudadanos Alertadores tanto a público en general como a sus funcionarios. La CONAMED informa que, durante el cuarto trimestre de 2024, la información presupuestal que se encuentra publicada de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 fue consultada con un total anual de 426 consultas. La CONBIOÉTICA refiere la aplicación en el ejercicio anterior, de la "Encuesta de satisfacción para la mejora de los servicios prestados". El CNTS informa que realizó la difusión de la plataforma por correo electrónico. Los SAP realizaron difusión en redes sociales de la Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La Secretaría de Salud, a través de la DGPyP, informa que para 2023, cuenta con 257 indicadores de 22 programas presupuestarios (Pp). De este total, se consideran 30 indicadores para seguimiento, con el siguiente periodo de medición: 4 con periodicidad anual, 7 semestral, 18 trimestral y 1 mensual. De los 30 indicadores, 13 presentan un porcentaje de cumplimiento de aproximadamente +/- 10% respecto a lo programado al periodo. La Secretaría reporta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		periódicamente en el PASH en cumplimiento a la normatividad establecida en la materia. Estos indicadores forman parte del informe de Situación Económica, las Finanzas Publicas y la Deuda Publica, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envía periódicamente a la H Cámara de Diputados. No se reporta el cuarto trimestre 2023, debido a que el proceso de captura de metas e indicadores en el PASH, concluye posteriormente a la fecha de cierre del PNCCIMGP. En el ámbito de competencia de la Dirección General de Programación y Presupuesto, las medidas que se implementan para que las metas programadas por las URs se cumplan, son comunicando los criterios y lineamientos 2023 que emite la Unidad de Evaluación y Desempeño de la SHCP, así como dar seguimiento y acompañamiento para que las URs realicen el registro en el Portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) en tiempo y forma. Por otra parte, la APBP reportó que contó con un ejercicio del gasto con un avance del 99.2% en razón con el presupuesto modificado. El CENETEC emitió el formato de informe presupuestario al OIC, en donde se muestra el cumplimiento de metas y objetivos con el presupuesto ejercido. El CENAPRECE reporta que no se tomaron acuerdos nuevos y que en la tercera sesión del COCODI 2023 se concluyó con el acuerdo en proceso CENAPRECE/02/IOR/2023. El CENATRA reportó en la cuarta sesión ordinaria del COCODI, celebrada el día 30 de noviembre de 2023 que no se registró ningún acuerdo derivado con los programas presupuestarios. EL CENSIDA reportó avances de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores al cierre del tercer trimestre del Programa Anual de Trabajo 2023. El CENSIA refiere lo expuesto en la última sesión del COCODI donde abordó el tema de Programas Presupuestarios y el seguimiento de Metas e Indicadores sin que se desprendieran nuevos acuerdos. La CONAMED reporta lo informado en el COCODI sobre sus tres programas presupuestarios destacando el P013 es el único que tienen indicadores asociados en la MIR. La CONBIOÉTICA no cuenta con Acuerdos establecidos en las sesiones de los COCODIS relacionados con este rubro. Los SAP refieren que se presentó desde el segundo trimestre la Carpeta de la CONASAMA, el formato de los programas presupuestarios, a efecto de realizar el análisis de las variaciones en el cumplimiento de metas y el presupuesto ejercido en los programas presupuestarios y que no se derivaron acuerdos del COCODI. El CENETEC informa sobre las variaciones a su presupuesto ejercido.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Secretaría de Salud informó que no se identificaron nuevos riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos y metas institucionales; sin embargo, se brindó seguimiento de manera puntual a los cuatro riesgos que se reportaron en el Primer Trimestre, mismos que se enuncian a continuación: "Programas y Políticas en materia de atención, prevención y promoción de la salud implementados de manera deficiente"; "Sistema de Vigilancia Epidemiológica operado por debajo de los estándares de calidad"; "Infraestructura física en salud, planeada deficientemente, conforme al marco normativo"; y "Servicios de salud mental ambulatoria otorgados de manera ineficiente." No existen riesgos materializados en el presente trimestre. La APBP informa que, de los 2 riesgos debidamente advertidos y caracterizados, al término del ejercicio 2023 no se materializó ninguno. El CNEGSP da seguimiento al riesgo de corrupción número 2023_3 que se incorporó en la Matriz correspondiente desde el segundo trimestre; en el PTAR 2023 da seguimiento a 12 factores de riesgo y 23 acciones de control para la atención a los 3 riesgos identificados. El CENETEC reporta la correcta formulación de la MAR y PTAR 2024 señalando con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5. El CENAPRECE, informa con detalle, tanto en el esquema acumulado del ejercicio como en el segmento trimestral, la atención de los cinco riesgos identificados institucionalmente y el estatus de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimiento completo o pendiente de las acciones de control establecidas. El CENATRA reportó los avances del RAT del PTAR del ejercicio acumulado y del trimestre correspondiente, señalando que del seguimiento a las acciones comprometidas no se materializó ningún riesgo. El CENSIDA solo describe en términos generales sus riesgos identificados y el PTAR respectivo. El CENSIA refiere su Reporte de Avances Trimestral (RAT) del PTAR remitido al OIC. La COFEPRIS reporta el detalle de sus dos riesgos identificados con su respectiva caracterización de impacto-ocurrencia. La CONAMED señala que en el cuarto trimestre de 2023 no fue incluido ningún nuevo riesgo en la Matriz- ni se materializó alguno de los riesgos ya existentes. La CONBIOÉTICA indica que no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los tres ya definidos, tampoco se presentó alguna problemática que pudiera obstaculizar el cumplimiento de las acciones de control implementadas. El Hospital de la Mujer (HM) señala que está trabajando en la identificación de los Riesgos para clasificarlos y definir las acciones de atención. Los SAP indica que en el ejercicio 2023 dio seguimiento al PTAR respecto de sus dos riesgos identificados. El CNTS informó que se identificaron cuatro riesgos susceptibles de corrupción y que durante el ejercicio no se tuvieron modificaciones.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Secretaría de Salud, a través de la Oficina de la Abogada General, remitió el reporte de recomendaciones, solicitudes de aclaración y pliegos de observaciones pendientes ante la Auditoría Superior de la Federación, con corte al 15 de diciembre de 2023, con 21 pliegos de observaciones, 1 solicitud de aclaración y 15 recomendaciones. Se acompaña el oficio AESII/2601/2023, de fecha 24 de noviembre de 2023, por el que la Auditoría Superior de la Federación, reportó el estado de trámite de las acciones y recomendaciones. Por su parte, la APBP reportó sin observaciones y recomendaciones durante el ejercicio 2023. EL CNEGSR señala que fue informado por parte de la ASF de 20 recomendaciones al desempeño, relativas a la Auditoría 35 y que está en proceso de atenderlas e igual reporta el estatus de otras dos intervenciones emitidas por el OIC (13/23 y 31/23) bajo su responsabilidad de atención. El CENETEC indica que no se cuenta con observaciones pendientes de solventar de instancias fiscalizadoras. El CENAPRECE señala que de las ocho auditorías de la ASF de las cuentas públicas 2018, 2019 y 2020, con un total de 102 recomendaciones, derivado del último seguimiento (AESII-2579-2022) se consideran terminales del proceso de seguimiento, por lo que no es necesario remitir información adicional y que informará de manera pormenorizada al COCODI el estado que guarda la atención de las 102 recomendaciones. El CENATRA reporta que las 15 recomendaciones emitidas por la ASF se encuentran concluidas. El CENSIDA, también, reporta que las recomendaciones emitidas por la ASF se reconocen con "seguimiento concluido" y que no recibió requerimientos de información de los Órganos Fiscalizadores. El CENSIA recibió de la ASF los resultados finales y observaciones preliminares de la Auditoría No 38 con título "Adquisición y Distribución de Vacunas COVID-19" (10 de noviembre de 2023). La COFEPRIS reporta: observaciones al OIC: saldo inicial: 32 solventadas: 9, nuevas: 8, saldo final: 31; ASF: Observaciones: 126 (atendidas, 25; concluidas sin implementar, 100; no solventada, 1); Auditoría Externa: Ejercicio 2022, 3 en proceso de solventación y Ejercicio 2023, ninguna). La CONAMED refiere lo reportado al COCODI, ninguna observación por solventar del OIC y de la ASF; quejas y denuncias, 11 Asuntos (9 en proceso y 2 improcedentes) y ninguna inconformidad. La CONBIOÉTICA refiere que en el cuarto trimestre no se tienen observaciones pendientes. EL CNTS informó que, durante el ejercicio, se dio atención a la auditoría núm. 37 "Donación y Transfusión de Sangre,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Hemocomponentes y Células Troncales", realizada por la ASF, se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada, así mismo se generaron 8 recomendaciones al desempeño.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, reportó para el cuarto trimestre lo siguiente: SALDO INICIAL DEL TRIMESTRE: CONTRATOS REGISTRADOS EN BITÁCORA: 23 % RESPECTO DEL TOTAL DE CONTRATOS: 69.4% ($2,483,539,384.37/ $3,578,705,287.65) MONTO DE LOS CONTRATOS EN BITÁCORA: $3,578,705,287.65 EN EL TRIMESTRE: TOTAL DE CONTRATOS REGISTRADOS EN BITÁCORA: 6 % RESPECTO DEL TOTAL DE CONTRATOS: 30.6% ($1,095,165,903.28 / $3,578,705,287.65) MONTO DE LOS CONTRATOS EN BITÁCORA: $1,095,165,903.28 DESGLOSE DE LOS CONTRATOS EN BITÁCORA: ADJUDICACIÓN DIRECTA CONTRATOS: 9 %: 30.53% ($1,092,438,132.01 / $3,578,705,287.65) MONTO DE LOS CONTRATOS: $1,092,438,132.01 INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS CONTRATOS: 0 %: 0% MONTO DE LOS CONTRATOS: $0 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONTRATOS: 18 %: 68.23% ($2,441,604,480.64 / $3,578,705,287.65) MONTO DE LOS CONTRATOS: $2,441,604,480.64 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONTRATOS: 2 %: 1.25% ($44,662,675.00 / $3,578,705,287.65) MONTO DE LOS CONTRATOS: $44,662,675.00 SALDO FINAL NÚM. DE CONTRATOS REGISTRADOS EN BITÁCORA: 29 % RESPECTO DEL TOTAL DE CONTRATOS: 100% MONTO DE LOS CONTRATOS EN BITÁCORA: $3,578,705,287.65 En complemento, se reporta que la APBP, el CENETEC, el CENSIA, la CONAMED, el CNTS y la CONBIOETICA no formalizaron contratos en el BESA. Por su parte, el CNEGSR, el CENAPRECE, la COFEPRIS y los SAP informan que si tienen contratos registrados en la Bitácora.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Comunicación Social, refiere para el último trimestre de 2023 un despliegue de 40 publicaciones en redes sociales, con un alcance de 298,266 personas con 1,063 reacciones, comentarios y compartidos y en lo interno la incidencia aproximada de 9,069 cuentas activas de correo electrónico. En forma agregada, durante el ejercicio 2023: 182 publicaciones con alcance de 2,495,051 de personas, generando 7,286 reacciones, comentarios y compartidos y en lo interno la incidencia aproximada de 34, 308

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuentas activas de correo. La APBP reporta en forma acumulada hasta septiembre de 2023 la difusión de alertadores internos y externos a través de correos electrónicos. El CNEGSR informa en el periodo a reportar, además de la publicación en su portal y en redes sociales, de diez envíos a su personal (entre octubre y diciembre) en formato electrónico la infografía del compromiso en cuestión. El CENETEC ha realizado la difusión periódica sobre el uso y acceso a la Plataforma tanto en medios digitales de comunicación abiertos como para su personal. El CENAPRECE realizó la difusión de infografía con su cuenta oficial dirigida a su personal (369 servidores públicos) como en su página WEB. El CENATRA informa sobre el envío de correos electrónicos a su personal sobre la existencia de la Plataforma. El CENSIDA refiere la difusión a lo largo del ejercicio 2023, además de la publicación en su portal y en redes sociales, de envíos a su personal en formato electrónico la infografía de la plataforma, así como acciones para la acreditación del curso correspondiente. El CENSIDA, mediante sus recursos institucionales comunicativos digitales, tanto abiertos como internos, refiere un alcance de 5,852 impactos. El CENSIA comenta que, además de la comunicación interna institucional en los correos electrónicos, estableció el vínculo de difusión de la plataforma en el apartado de Temas de interés. La CONAMED reporta sus actividades de comunicación digital durante el trimestre a informar con 26 publicaciones en redes sociales con 23, 362 impactos junto con 27 visitas en su portal. La CONBIOÉTICA ha puesto énfasis en la difusión de la Plataforma en sus boletines de los meses de octubre, noviembre y diciembre, así como acciones dirigidas a un universo aproximado de 53 funcionarios. Los SAP refiere que, además de las redes sociales, promocionó con su personal sobre el uso y acceso a la Plataforma. El CNTS informa que se realizaron difusiones por correo electrónico teniendo un alcance de 372 servidores públicos y publicaciones en Facebook con un alcance de 14,468 impactos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Respecto a este compromiso, se reporta lo siguiente: el CNEGSR señala que este compromiso se concluyó en el primer trimestre del 2023 mediante los comentarios del informe final del Plan de Acción coordinado por la Secretaría de la Función Pública. Durante este trimestre no se ha convocado a nuevas actividades o seguimiento, por lo que no se realizaron tareas al respecto del Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto. El CENSIA reporta que se han realizado adecuaciones a su portal WEB de conformidad a la cédula de control al Seguimiento a la Implementación de la Política de Trasparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024. Asimismo, durante este trimestre a reportar se realizó la publicación del "24 de octubre, Día mundial de la lucha contra la polio".
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Secretaría de Salud, a través de la Oficina de la Abogada General, informa que la Unidad de Transparencia trabaja en conjunto con la Dirección General de Capacitación del INAI, a través de los Talleres de Red, por una cultura de Transparencia, en la elaboración de la Cédula para la Detección de Necesidades de Capacitación (CDNC) en la materia, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 61 de la LFTAIP. En el cuarto trimestre, se llevó acabo el Taller de Balance de Resultados y Cierre de los Trabajos 2023, en donde se analizó la inactividad de la "Plataforma de Capacitación CEVINAI". Al respecto, se considera llevar a cabo una reunión con los Enlaces de capacitación de las Unidades Administrativas y Órganos Desconcentrados para solicitar su apoyo para difundir entre el personal, la importancia que reviste el participar en los cursos de capacitación. Por su parte, la APBP reporta la difusión, vía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		correo electrónico, de las herramientas que proporcionan la SFP y el INAI, infografías, difusión y calendarización de cursos presenciales. El CENETEC señala el vínculo de su portal a este compromiso. El CENAPRECE ha divulgado y realizado los cursos de capacitación en la materia e informa que se han cumplido las obligaciones correspondientes. El CENATRA informó a lo largo del ejercicio 2023, dentro de su página oficial en el apartado de "ligas de interés" la publicación referente a este compromiso. El CENSIDA, además del despliegue de comunicación digital interna y abierta al público (con un alcance de 5,852 impresiones), señala que da seguimiento a los 5 cursos virtuales diseñados. El CENSIA reporta que durante el cuarto trimestre se realizaron diversas difusiones a través de correos electrónicos de cursos, capacitaciones al personal. La CONAMED informa de acciones de cumplimiento con la tercera edición de la Conferencia Nacional de Datos Abiertos (DATACON) 2023; la tercera sesión de la Red Federal de Unidades de Transparencia 2023; y la difusión a través de correo electrónico de información en materia de perspectiva de género e invitación a ocho cursos. La CONBIOÉTICA informa de la difusión a través de sus boletines publicados en los meses de octubre, noviembre y diciembre, de las capacitaciones del INAI. Los SAP señalan que se difundió entre el personal directivo el uso del Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública y que participó personal en cursos de la materia, tales como ILGPDPPSO, Datos Abiertos, ILFTAIP, Derechos Humanos y Salud, impartidos por el INAI y CDNH. El CNTS informa que sus servidores públicos asistieron a 247 capacitaciones brindadas por la SFP, el INAI y otras instituciones.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Comunicación Social, realizó la difusión en medios electrónicos del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, en los términos que se establecieron, atendiendo al compromiso de no impunidad número uno, consistente en: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras". Para el cuarto trimestre, el impacto generado a nivel informativo tuvo un alcance de 9,069 cuentas activas de correo electrónico. De manera acumulada, de enero a diciembre de 2023, el impacto generado a nivel informativo tuvo un alcance de 34,308 cuentas activas de correo electrónico. Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados, se informa que: la APBP difundió los materiales a todo su personal. El CNEGSR difundió los materiales con un alcance de 295 personas, además de publicarlos en las plataformas de X y Facebook. El CENETEC y el CENAPRECE también difundieron el material respecto de las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas. Adicionalmente, el CENAPRECE envió las infografías a los 369 servidores públicos que cuentan con correo institucional. El CENATRA, el CENSIDA, la COFEPRIS, la CONAMED, la CONBIOETICA, los SAP, el CNTS y el CENSIA también realizaron acciones de difusión de las faltas administrativas y sus sanciones, a través de correos electrónicos. En cada caso, existen las evidencias que dan testimonio de esta actividad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Comunicación Social, realizó la difusión, en medios electrónicos, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, en los términos que se establecieron, atendiendo al compromiso de no impunidad número dos, consistente en: "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio". Para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuarto trimestre, el impacto generado a nivel informativo tuvo un alcance de 9,069 cuentas activas de correo electrónico institucional. De manera acumulada, de enero a diciembre de 2023, el impacto generado a nivel informativo tuvo un alcance de incidencia aproximadamente de 34,308 cuentas activas de correo electrónico. Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados, se informa que: la APBP difundió los materiales a todo su personal. El CNEGSR difundió los materiales con un alcance de 295 personas, además de publicarlos en las plataformas de X y Facebook. El CENETEC, el CENAPRECE, el CENATRA, el CENSIDA, la COFEPRIS, la CONAMED, la CONBIOETICA, el CNTS y el CENSIA también realizaron acciones de difusión, entre sus servidores públicos, del material respecto con la finalidad de concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, a fin de que cumplan con esta obligación. Incluso el CENATRA presenta el reconocimiento emitido por la SFP que da testimonio de que los servidores públicos cumplieron con la entrega de su declaración patrimonial en tiempo y forma. De igual forma, el Hospital de la Mujer y los SAP difundieron la información entre su personal para generar conciencia respecto a la importancia de cumplir esta obligación. En cada caso, existen las evidencias que dan testimonio de esta actividad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Comunicación Social, realizó la difusión, en medios electrónicos, del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, en los términos que se establecieron, atendiendo al compromiso de no impunidad número tres, consistente en: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa". Para el cuarto trimestre, el impacto generado a nivel informativo tuvo un alcance de 9,069 cuentas activas de correo electrónico institucional. De manera acumulada, de enero a diciembre de 2023, el impacto generado a nivel informativo tuvo un alcance de 34,308 cuentas activas de correo electrónico. Por lo que respecta a los Órganos Administrativos Desconcentrados, se informa que: la APBP difundió los materiales a todo su personal. El CNEGSR difundió los materiales con un alcance de 295 personas, además de publicarlos en las plataformas de X y Facebook. El CENETEC, el CENAPRECE, el CENATRA, el CENSIDA, la COFEPRIS, la CONAMED, la CONBIOETICA, el CNTS, los SAP y el CENSIA también realizaron acciones de difusión, entre sus servidores públicos, de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas para su aplicación en el desempeño de sus funciones. En cada caso, existen las evidencias que dan testimonio de esta actividad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Secretaría de Salud, a través de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, informa que durante 2023 (tomando en consideración que la SFP no programó fechas de cursos para el mes de mayo, dando prioridad a la declaración anual), se difundieron mediante correo institucional las fechas programadas por la SFP en el sistema SICAVISP para inscribirse a los cursos: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"; Nueva Ética e Integridad en el servicio público; Administración Pública Federal libre de violencia, Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual; y Ley Federal de Austeridad Republicana. Por su parte, en los Órganos Administrativos Desconcentrados, se informa lo siguiente: La APBP informa que difundió, mediante correo electrónico, el calendario de capacitación del SICAVISP e INMUJERES.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El CENETEC difundió los cursos de la plataforma del CEVINAI y realizó la inscripción de las nuevas personas servidoras públicas. La COFEPRIS presentó el formulario con la información de las personas servidoras públicas que recibieron capacitación en materia de Ética Pública, Integridad Pública o Prevención de Conflictos de Intereses. La CONAMED difundió los cursos en materia de Ética Pública. La CONBIOETICA remitió el calendario de los cursos de INMUJERES y SICAVISP a los servidores públicos; difundió los cursos a través de sus Boletines Institucionales No. 02/2023 y 07/2023; y logró un avance importante en la capacitación de su personal. El Hospital de la Mujer, el Hospital Nacional Homeopático y el Hospital Juárez del Centro difundieron, a través de diferentes medios, la oferta de cursos en materia de ética pública y prevención de conflictos de interés. En cada caso, existen las evidencias que dan testimonio de esta actividad, mismas que fueron informadas en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	La Secretaría de Salud, a través de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, informa que durante el ejercicio 2023, no se recibieron solicitudes de asesorías o consultas sobre el tema de conflictos de intereses. El reporte correspondiente al cuarto trimestre fue incorporado al SSECCOE. Por su parte, los Comités de Ética de la APBP, CENETEC, CONAMED, CONBIOETICA, Hospital de la Mujer, Hospital Nacional Homeopático y los SAP informan que durante el ejercicio fiscal 2023, ningún servidor público solicitó asesoría y consulta sobre temas relativos a conflictos de Intereses. Por otra parte, la COFEPRIS y el Hospital Juárez del Centro informan que sí recibieron siete y tres solicitudes de asesoría en materia de ética e integridad pública, respectivamente. En cada caso, existen las evidencias que dan testimonio de esta actividad, mismas que fueron informadas en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Secretaría de Salud, a través de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, informa que durante el ejercicio 2023, se difundieron los cursos del SICAVISP en materia de Conflictos de Intereses, así como los materiales en materia de principios e infografías. Por su parte, la Dirección General de Comunicación Social realizó las gestiones para asegurar la amplia y oportuna difusión de los materiales referidos. Por su parte, los Comités de Ética de la APBP, CENETEC, COFEPRIS, CONAMED, CONBIOETICA, Hospital de la Mujer, Hospital Juárez del Centro y Hospital Nacional Homeopático y los SAP informan que realizaron la difusión de las infografías y los materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses y de ética pública. Adicionalmente el Hospital Juárez del Centro llevó a cabo la difusión de los avisos SSECCOE a través de correos electrónicos y colocación en los murales del Comité de Ética de las infografías sobre el tema. En cada caso, existen las evidencias que dan testimonio de esta actividad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Por lo que respecta a este compromiso, se reporta lo siguiente para el ejercicio 2023: el CNEGSR informa que recibió 4 requerimientos, mismos que fueron atendidos en tiempo. El CNTS informa que dio atención en tiempo a 11 requerimientos en tiempo a la autoridad investigadora, mediante los oficios CNTS-DG-21-2022, CNTS-DG-487-2022, CNTS-DG-488-2022, CNTS-CA-505-2022, CNTS-CA-583-2022, CNTS-CA-608-2022, CNTS-CA-1097-2022, CNTS-DG-1816-2023, CNTS-DG-3040-2023, CNTS-DG-3209-2023 y CNTS-DG-3220-2023. Los SAP indican que recibieron 5 requerimientos, de los que 3 fueron atendidos en tiempo. En cada caso, existen las evidencias que dan testimonio de esta actividad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Por lo que respecta a este compromiso, se reporta lo siguiente para el ejercicio 2023: la APBP informa que logró llevar a cabo la capacitación de los servidores públicos adscritas al área de adquisiciones. El CNEGSR, el CENATRA, el CENETEC y la CONAMED informaron que los servidores públicos adscritos a sus áreas de recursos materiales y adquisiciones asistieron al curso "Procedimiento administrativo de sanción" impartido por la SFP. La DGRMySG informó de la asistencia de los Jefes de Departamento de Adquisiciones de Insumos Médicos por Invitación y Compra Directa; y de Adquisiciones de Bienes y Servicios por Licitación al curso "Procedimiento Administrativo de Sanción". Los SAP informan que dos personas participaron en el curso "la instancia de inconformidad", impartido a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP). El CENSIA presenta las constancias de los cursos realizados durante el cuarto trimestre de 2023. Por su parte, el CENETEC, el CENATRA, el CENSIDA y la CONBIOETICA ya habían sido capacitados en la materia. En cada caso, existen las evidencias que dan testimonio de esta actividad.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Por lo que respecta a este compromiso, se reporta lo siguiente para el ejercicio 2023: la Dirección de Coordinación y Contratos de la DGRMySG, mediante oficio número DGRMySG/DCC/004/2023 del 05 de enero de 2023, , hizo del conocimiento del Órgano Interno de Control, la no formalización del contrato número DGRMSG-DCC-S-059-2022 por causas imputables al proveedor, en términos de lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 60 de la LAASSP; por lo que quedó registrado en el Sistema de Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas (SANCPC) con número de expediente INV0001/2023. Asimismo, mediante el oficio DGRMySG/DCC/781/2023 del 23 de noviembre de 2023, se dio vista al Titular del Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Salud, de la no formalización del Contrato DGRMSG-DCC-S-058-2023, por causas imputables al licitante. En respuesta, mediante oficio CGGOCV/OEQDI/AEQDI-12/244/2023 recibido el 13 de diciembre de 2023, el Titular del Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Salud, informó que el asunto de mérito quedó registrado en el Sistema de Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas (SANCPS), con el número de expediente INV0015/2023.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Por lo que respecta a este compromiso, se reporta lo siguiente para el ejercicio 2023: la Dirección de Coordinación y Contratos de la DGRMySG, mediante oficio número DGRMySG/DCC/004/2023 del 05 de enero de 2023, hizo del conocimiento del Órgano Interno de Control, la no formalización del contrato número DGRMSG-DCC-S-059-2022 por causas imputables al proveedor, en términos de lo previsto en el penúltimo párrafo del artículo 60 de la LAASSP; por lo que quedó registrado en el Sistema de Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas (SANCPC) con número de expediente INV0001/2023. Asimismo, mediante el oficio DGRMySG/DCC/781/2023 del 23 de noviembre de 2023, se dio vista al Titular del Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Salud, de la no formalización del Contrato DGRMSG-DCC-S-058-2023, por causas imputables al licitante. En respuesta, mediante oficio CGGOCV/OEQDI/AEQDI-12/244/2023 recibido el 13 de diciembre de 2023, el Titular del Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Salud, informó que el asunto de mérito quedó registrado en el Sistema de Procedimiento Administrativo de Sanción a Proveedores y Contratistas (SANCPS), con el número de expediente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INV0015/2023.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto, informa que, mediante el oficio No. DGPyP-0020-2024 se remitió al OIC, la información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023, que enviaron las UAs y los OADs y en INGER, referente a las acciones y medidas de Austeridad Republicana. Con el propósito de atender el oficio No. OIC-TOIC-022-2023. La APBP informa en su reporte trimestral el impacto positivo (en comparación con el ejercicio 2022) de sus medidas de racionalidad en rubros específicos de gasto en especial capítulos 2000 y 3000. El CNEGSR informa menor gasto en 7 partidas de capítulos 2000 y 3000 y sin ejercer recurso en otras 25, registrando en solo 2 un incremento. El CENETEC indica que "efectuó la contención del gasto asignado a las partidas de servicios generales y materiales y suministros". El CENAPRECE refiere las comunicaciones de sus reportes a la DGPyP a lo largo del ejercicio. El CENATRA destaca que del presupuesto disponible que describe (capítulos 2000, 3000, SSGG, etc.) "solo ejerce un porcentaje de 5.12%... (y que) se ejerce el presupuesto y se toman las medidas de austeridad sin que afecte la operación de los programas." El CENSIDA describe el comportamiento del gasto en 5 rubros (alimentos, eventos, papelería y útiles de oficina, viáticos y compras) donde se aprecia el ejercicio conforme a la norma aplicable. El CENSIA refiere su reporte a la DGPyP y su participación en los procesos de compras consolidadas. La COFEPRIS describe sus acciones de racionalidad del gasto la reducción de plazas de mando y enlace, no contratación de asesores ni de gabinetes de apoyo, así como la prohibición de contrataciones de seguros de ahorro, asignación de vehículos existentes para las actividades esenciales, etc. La CONAMED refiere la información acumulada en el ejercicio 2023. La CONBIOÉTICA solo refiere haber ejercido "los recursos presupuestales de acuerdo a la Normatividad Vigente y demás lineamientos aplicables". Los SAP refieren 13 medidas específicas implementadas durante el ejercicio. El CNTS informa que se enfocó en reducir al mínimo indispensable el suministro de materiales, enfocados en obtener los mejores costos a la contratación bienes y servicios y que encuentra adherido a 27 procedimientos de manera consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto, informa que mediante el oficio No. DGPyP-0020-2024 se remitió al OIC, la información correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2023, que enviaron las UAs, los OADs y el INGER, referente a las acciones y medidas de Austeridad Republicana. Con el propósito de atender el oficio No. OIC-TOIC-022-2023. Asimismo, indica que, de forma ocasional, los recursos generados en diversas partidas son reorientados para cubrir presiones de gasto, siendo esta una acción implementada para destinar los ahorros generados y ejercer con austeridad, con el fin de que los recursos sean administrados con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez. La APBP informa en su reporte trimestral el impacto positivo de sus medidas de racionalidad en rubros específicos de gasto en especial capítulos 2000 y 3000. El CNEGSR informa menor gasto en 7 partidas de capítulos 2000 y 3000 y sin ejercer recurso en otras 25, registrando en solo 2 un incremento. El CENETEC redujo los gastos de diversos rubros y lo reportó con oportunidad a la DGPyP. El CENAPRECE indica que "se sigue aplicando el programa como lo planeado. El CENATRA informó sobre la aplicación de medidas de austeridad y disciplina presupuestaria al COCODI y refiere el detalle del reporte. El CENSIDA indica que se pusieron a disposición de la DGPyP $1,619,505.34, correspondiente a economías. El CENSIA refiere su reporte a la DGPyP y su participación en los procesos de compras consolidadas. La CONAMED refiere el gasto aplicado durante el ejercicio advirtiendo que el un

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		150.35% mayor al de 2022 debido a su destino en las partidas administradas a nivel central para el pago de servicios consolidados. La CONBIOÉTICA menciona la racionalidad del gasto en el pago de los servicios consolidados y para la realización de los procesos sustantivos. Los SAP indican que, al cierre del ejercicio, no existe monto de ahorros ni subejercicio. El CNTS informa que obtuvo ahorros de $1,248,480.81.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información, informa que se implementó un sistema de tickets para atender las solicitudes recibidas en el correo electrónico censida@salud.gob.mx. este sistema no implica (N/A) interoperabilidad ni la generación de autonomía y soporte. Con avance del 100% en operación productiva, no refleja una reducción de costos debido a su implementación para esta categoría (https://soportedgti.salud.gob.mx); y que desarrolló mejoras de funcionalidad para descargar el listado de muestras de tamiz neonatal que se enviarán al laboratorio junto con las muestras físicas y la liberación en productivo de éste sistema que da seguimiento a pacientes recién nacidos con alteraciones metabólicas por parte del CNEGSR, lo que no implica una interoperabilidad (N/A) y tampoco genera capacidades propias de autonomía técnica y soporte. Con un avance del 100% en su instancia productiva, no implica reducción de costos para la dependencia. (https://tmn.salud.gob.mx). La DGPLADES describe los 13 sistemas implementados exprofeso que son objeto de actualización y supervisión permanente para garantizar la eficiencia operativa del área. El CENETEC Indica que opera con recursos provenientes de las contrataciones consolidadas de la DGTI y que realizando la planeación de diferentes aplicativos con software libre y tecnologías informáticas con el apoyo de la misma entidad especializada. El CENAPRECE indica que conserva desde 2014 su esquema de uso de servicios y tecnologías mediante arrendamiento bajo términos específicos. El CENATRA reporta servicio en la nube de software OpenSource Nextcloud como almacenamiento de archivos. El CENSIDA refiere su adhesión operativa en este rubro a la DGTI. El CENSIA hace uso, sin que sea dueño de las herramientas, de la plataforma denominada Ambiente de Administración y Manejo de Atenciones en Salud (AAMATES), así como el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud (SIMBA). La CONAMED reitera que "emplea para el diseño, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información el uso de tecnología libre, tanto para los sistemas con que cuenta actualmente o para nuevas soluciones que requiere para su operación y soluciones tecnológicas" así como esquemas compartidos y cuidado de la información que resguarda. La CONBIOÉTICA refiere el uso genérico de recursos tecnológicos para sus reuniones y apoyo de actividades sustantivas. Los SAP recuerda que en este rubro se apoya en los servicios y productos compartidos de la DGTI. El CNTS informa que cuenta con el uso de diferentes plataformas de nubes y transferencia de archivo para el envío/recepción de documentación referentes a licitaciones públicas, auditorías, etc.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Dirección General de Tecnologías de la Información informa lo siguiente: interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Cadenas y sellos digitales, Certificación digital", emplea mecanismos de autenticación, Gestor Documental (Avance Productivo: 100%) (Avance funcionalidad adicional - Archivo CDI: 30%). (https://documentos.salud.gob.mx/gestorDocumental).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La DGPLADES informa la implementación de seis programas específicos (portal DGPLADES DIGITAL, único sitio web donde estén los accesos a los distintos sistemas en un canal de comunicación con las Entidades Federativas; SIGPLADESS como herramienta de planeación georreferenciada; SIMIS, de monitoreo en infraestructura en atención a las entidades; COSECO, herramienta para dar seguimiento a la comprobación del programa PFAM S200; SAG, el Sistema de Análisis Geoespacial es una herramienta para cálculo de tiempos y distancias entre establecimientos de salud; y SIGCLUES, es el Sistema de Georreferenciación de Establecimientos de Salud, diseñado para ubicar en un mapa establecimientos de salud. La APBP dio seguimiento digital a los beneficiarios atendidos y apoyos otorgados (SIIPP-G). El CENATRA informó sobre el soporte y atención vía mixta (usando la plataforma de Moodle y otras herramientas) para los diplomados del Centro con 100% de avance y en uso. LA CONAMED destaca la digitalización de sus trámites que han redituado en acercamiento con la ciudadanía y mejoramiento en la captación de inconformidades por parte de la población; durante el ejercicio se recibió un total de 5,688 inconformidades vía correo electrónico, mismas que se han concluido. La CONBIOÉTICA refiere la atención de observaciones al proyecto POTIC 2024 (Of. No. CONBIOETICA-CN-DAF-377-2023, 20 julio), orientado a la ciudadanía usuaria y espera la respuesta institucional de la DGTI. El CNTS informa que realizó citas al público para resolver dudas sobre donación, que realiza la recepción de documentos de manera mixta, que hace encuestas de satisfacción de los exámenes de idoneidad para aspirantes a responsables de banco de sangre, y que se realiza tramites de registro, recepción de pago y emisión de resolución para la evaluación de control de calidad externo a los diferentes bancos de sangre de la república mexicana.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Secretaría de Salud, a través de la UAF, informa que el pasado 5 de diciembre, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI en el que la DGPyP desahogó el tema relativo a las Medidas instrumentadas para dar cumplimiento a la LFAR, y demás normativa en la materia. Al respecto, informó que con oficio No. DGPyP-1972-2023 remitió al OIC, la información correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2023, que enviaron las UAs, los OADs y el INGER. Asimismo, indica que, conforme al artículo 10 de la LFAR, considera en la columna "base del ejercicio 2022" el importe ejercido reportado en la Cuenta Pública 2022, más las autorizaciones específicas emitidas por la SHCP en 2023 para ejercer un monto mayor en los conceptos correspondientes. La APBP señala la información del ejercicio 2023, de acciones y medidas para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia. El CNEGSR adjunta el mecanismo de control respecto del ejercicio del gasto en las partidas señaladas en la normativa de austeridad en comparación con el presupuesto modificado y ejercido en 2023. El CENETEC supervisó que no excedieran de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior respecto de los gastos por concepto de combustibles, viáticos, alimentación, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios y se restringieron las adquisiciones de bienes y servicios. El CENAPRECE reporta las acciones realizadas durante el ejercicio y reportadas trimestralmente. El CENATRA informó que no tuvo ningún movimiento en lo que respecta a este compromiso por no contar con disponibilidad presupuestal. El CENSIDA remite reporte que de manera detallada dé atención a lo establecido en el programa. El CENSIA aclara que, por la naturaleza de su función sustantiva, no es posible adherirse a algún esquema de compras consolidadas para la adquisición de vacunas (ejerce el 98% de su presupuesto para la adquisición). La COFEPRIS reitera el esquema de seguimiento y atención a las medidas implementadas desde 2019 en el organismo (semáforo que indica a sus áreas responsables, los avances en el control y ejercicio de gasto). La CONAMED señala el formato sobre medidas Instrumentadas en el tercer trimestre presentado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en la COCODI y la enumeración de sus acciones en el cuarto mediante comunicación electrónica a la DGPyP (4 de enero 2024). La CONBIOÉTICA refiere el cumplimiento del compromiso en los términos de la norma aplicable. Loa SAP, además de indicar que, a la fecha del ejercicio, no existe variación presupuestal, ni ahorros presupuestales, pasa a enunciar medidas de austeridad implementadas. El CNTS informa que envío la información correspondiente para la implementación de controles internos para los capítulos 2000 y 3000 para dar seguimiento eficiente al presupuesto ejercido a efecto de no excederse con respecto al ejercido en el ejercicio anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Secretaría de Salud informa que la DGPyP coordina a las UR que son responsables de las MIR de los Pp para el cumplimiento de los Lineamientos ISD 2023. Mediante oficio Circular-DGPYP-018-2023 y en la etapa del PIPP 2024, la DGPyP comunico mediante la Circular-DGPYP-045-2023 los Criterios para el registro y actualización de los ISD de los Pp para el ejercicio fiscal 2024. La DGPyP para el cumplimiento del registro, programación de metas, registro de avance de metas según la periodicidad de cada indicador, envía por correo electrónico a los enlaces de cada Pp los calendarios de cada etapa de acuerdo a los Lineamientos ISD, revisa la calidad de la información registrada y en su caso emite observaciones antes de enviarlo a revisión de la UED de la SHCP, participa en los diferentes talleres que coordina la UED o el CONEVAL según corresponda, envía mediante correo los diferentes documentos normativos, de evaluación de resultados y/o de acciones de mejora para las MIR de los Pp según corresponda. El CENAPRECE informa que, con apoyo del CONEVAL realiza de manera bienal, el análisis integral de los objetivos e indicadores contenidos en las MIR, a fin de tener retroalimentaciones puntuales para la mejora de dicho instrumento con el propósito de consolidar el PbR, y de alcanzar la optimización del ejercicio de los recursos públicos. El CNEGSR reporta que como parte del PIPP 2024, desde la SPSS, se coordinan acciones a efecto de la inclusión del P018 en la estructura programática del CNEGSR. La CONADIC informa que el 29 de mayo, se publicó el DECRETO por el que se crea la CONASAMA como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría, por lo que los recursos humanos, materiales y financieros destinados a los SAP, al STCNSM y a la CONADIC, se reasignarán a la CONASAMA. Por lo anterior, la estructura programática del OD Y00 CONASAMA fue autorizada por la SHCP. La APBP señala la vinculación práctica del desempeño reportado con la aplicación regular del ejercicio del gasto destacando hacia el "4to. Trimestre del 2023, el ejercicio del gasto se observa al 99.2% en razón con el presupuesto modificado anual. El CENSIA refiere la información presentada en el COCODI sobre cumplimiento de objetivos, metas e indicadores de sus 4 programas presupuestarios específicos. La CONAMED analizó en noviembre pasado las disponibilidades al cierre del trimestre a fin de llevar a cabo las acciones que permitieran ejercer lo recursos y cubrir las necesidades de las actividades sustantivas y para poner a disposición de la DGPyP los recursos que no se ejercerían. La CONBIOÉTICA llevó acabo el reporte de cuatro indicadores del Pp P-013 y que no observaron variación significativa según la meta programada. El CNTS informa sobre su ejercicio presupuestal en 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Respecto a este compromiso, se informa lo siguiente: la APBP describe el cumplimiento de sus reportes de programas presupuestarios abordados en las sesiones del COCODI y respecto del "4to. Trimestre del 2023, el ejercicio del gasto se observa al 99.2% en razón con el presupuesto modificado anual". El CENETEC indica que, al cierre del ejercicio presentó en el COCODI el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		formato de "Reporte de Programas Presupuestarios". El CENAPRECE describe comportamiento de indicadores de sus programas presupuestales, entre los cuales 11 se reportan al PASH, así como los avances del PP U008. El CENATRA refiere su presentación de reporte tanto agregado como del cuarto trimestre ante el COCODI. El CENSIDA destaca su cumplimiento ante el COCODI y lo presentado en su última sesión ordinaria, así como el reporte previo a la presentación de la 1SO del COCODI 2024 (con información actualizada). El CENSIA informa que su reporte presupuestal y de cumplimiento de objetivos fue presentado en la reciente sesión del COCODI. La COFEPRIS detalla, con datos preliminares, el comportamiento presupuestal asignado, modificado y ejercido durante 2023, así como su cumplimiento programático (90%) en acciones de fortalecimiento institucional (RS091, RS012, RS041, RS021, RS031 y RS071). La CONAMED indica que "ha tratado de reducir el ejercicio del gasto, sin que altere la prestación de los servicios)". La CONBIOÉTICA reitera el cumplimiento de presentación de reportes a la COCODI. Los SAP refieren el seguimiento de 4 programas y la presentación de la carpeta en la segunda sesión del COCODI. El CNTS informa que en las diferentes Sesiones Ordinarias del COCODI realizó el seguimiento sobre los programas presupuestales y que trabajará en mejorar la planeación para 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Secretaría de Salud informa que el riesgo denominado "Infraestructura física en salud, planeada deficientemente, conforme al marco normativo" es el único que puede obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Las acciones realizadas para solventar los mecanismos de control son las siguientes: capacitar al personal que interviene en el procedimiento de la emisión de certificados; mantener la herramienta tecnológica actualizada (DGPLADES) y solicitud de herramientas tecnológicas (CENETEC); asesorar a las áreas solicitantes y registrar las asesorías otorgadas a las áreas solicitantes; capacitar al personal en materia de ética y transparencia; difundir de manera interna cursos de capacitación en materia de ética y transparencia; registrar y actualizar la información de solicitudes de certificados; y monitorear el seguimiento para la atención de solicitudes de certificados en tiempo y forma. Por lo anterior, es importante manifestar que, al cuarto trimestre, logró cumplir con las acciones de control establecidas en el PTAR 2023. La APBP recuerda su señalamiento inicial de identificación de dos riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales, sus mecanismos de control y las acciones realizadas a lo largo del ejercicio. El CNEGSR reporta el seguimiento a 12 factores de riesgo y 23 acciones de control para la atención a los 3 riesgos. El CENETEC describe el seguimiento de acciones para mitigar riesgos mediante el PTAR, así como los 5 mecanismos de control implementados. CENAPRECE detalla su estrategia de prevención y control de riesgos con la MAR y las acciones de mejora implementadas de manera continua. El CENATRA informó que sus riesgos se tienen controlados y están descritos en la MAR Institucional. El CENSIDA describe el tratamiento sobre el riesgo identificado implicando acciones y medios institucionales implementadas durante el ejercicio. El CENSIA refiere su reporte al OIC sobre el seguimiento al PTAR, así como el informe de evaluación remitido en noviembre pasado. La COFEPRIS indica su avance de "cumplimiento general" y el detalle de sus acciones y objetivos (12 concluidas, 8 en proceso y 2 sin avances). La CONAMED informa sobre 3 riesgos identificados inicialmente. La CONBIOÉTICA refiere el tratamiento sobre el riesgo identificado, así como el avance de las 10 acciones implementadas en el ejercicio. Los SAP indican la identificación y atención a dos riesgos institucionales, así como las 9 acciones de control y seguimiento implementadas. El CNTS informa que remitió al OIC el RAT del PTAR, correspondiente al tercer trimestre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) reitera lo informado en el periodo previo, respecto a que el Programa G005 "Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica" (Pp G005), con motivo a las reformas de la LGS, del 29 de mayo de 2023, que deja sin efectos el proceso de Acreditación y promueve la Certificación de establecimientos de atención médica a cargo del Consejo de Salubridad General, se encuentra en proceso de alineación a las disposiciones vigentes, toda vez que en su actual Matriz de Indicadores de Resultados prevé indicadores relacionados con el proceso de Acreditación hoy extinto, por lo que, como se informó, para el presente ejercicio fiscal se puso a disposición el recurso presupuestario ante la DGPyP, movimiento que fue autorizado al cumplir con la normatividad aplicable, como se señala en la Cédula de Identificación de Adecuaciones Presupuestales. Por último, se reitera, que esta unidad administrativa hasta antes de la publicación en el DOF de las reformas, adiciones y derogaciones a la LGS, ha efectuado en tiempo y forma las actividades inicialmente planeadas a principios del presente ejercicio, definidas por la SFP y a lo determinado por la SHCP a través de la DGPyP. La APBP informa que se realizaron tres ejercicios de contraloría social: el primero el 30 de junio, el segundo el 22 de septiembre y el tercero el 27 de octubre del 2023, respecto de apoyos entregados a las mismas fechas. En estos ejercicios se dio a conocer a los integrantes del Comité de Contraloría Social el mecanismo de participación ciudadana por medio de capacitación presencial, se entregó el apoyo solicitado, así como el tríptico descriptivo del mecanismo, que fortalece la información para quejas o denuncias y el tríptico de la APBP donde se explica cómo acceder a los apoyos en materia de salud. Informes que se encuentran cargados en el SICS. La COFEPRIS refiere el informe de su Comisión de Fomento Sanitario hacia los usuarios respecto del contactociudadano@cofepris.gob.mx, de la existencia de la página electrónica de alertadores de corrupción, para casos en que exista interés de realizar alguna denuncia y que se dirigió en el ejercicio a 7,178 ciudadanos. La CONAMED reporta, además de su despliegue de comunicación digital con los impactos correspondientes, en el cuarto trimestre la aplicación de 187 cuestionarios de satisfacción a los usuarios y que a lo largo del año fueron 1244 cuestionarios obteniendo el 94.95% de satisfacción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Respecto a este compromiso, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales reporta que este trimestre se realizaron 21 procedimientos de manera electrónica de los cuales, 5 fueron consolidados: Licitaciones Públicas Nacionales: 12; Licitaciones Públicas Internacionales: 1; Invitaciones a Cuando Menos Tres Nacionales: 4; Desiertas: 3; y Cancelados: 1. Se reporta que el porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados, es el siguiente: Contratos formalizados: 89 Contratos cargados : 89 Porcentaje: 89/89*100= 100% Se remite la evidencia correspondiente. En cuanto a la situación que guarda la actualización de los usuarios de CompraNet, se informa a este trimestre se mantiene actualizado, por lo que no se han solicitado alta, modificación o baja de usuarios. Al 31 de diciembre se identifican 3 incidencias, mismas que se encuentran en proceso de análisis para su atención. La carga de las modificaciones del PAAAS 2023 se ha realizado en las siguientes fechas: modificaciones a septiembre - 30 de octubre; modificaciones a octubre - presentado el 28 de noviembre; y, modificaciones a noviembre - l 26 de diciembre. La Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física informa que para el cuarto trimestre realizó 4 procesos de contratación de los cuales fueron registrados en CompraNet. No hubo rotación de usuarios (operadores del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sistema CompraNet) y no se cuenta con actualizaciones al Módulo de Formaliza de Instrumentos Jurídicos del sistema CompraNet, ya sea como Unidad Compradora en materia de obra pública o con los Roles de Firmantes. Se dio seguimiento a la solventación de las incidencias determinadas por la SHCP en el Sistema CompraNet a esta Unidad Compradora, solventando 35 y quedando pendiente 1 incidencia en el trimestre. La APBP informa que realizó una licitación en el ejercicio. El CNEGSR refiere 5 licitaciones durante el último trimestre. El CENAPRECE reporta una licitación pública internacional, la formalización de 7 contratos, la actualización de datos en la plataforma y el registro de 6 incidencias. El CENSIDA indica que en trimestre formalizó y registró 7 contratos. El CENSIA envió el Informe de contrataciones al Área de Especialidad en Contrataciones Públicas en el ramo Salud. La COFEPRIS informa que realizó 11 procedimientos y registró de 36 contratos. La CONAMED informa las acciones relacionadas con Guerrero. Los SAP informan que actualizaron los operadores de CompraNet. El CNTS informa que se contó con la acreditación de dos servidores públicos en CompraNet; y se realizaron 22 contratos, 2 procedimientos de licitación pública; y se cuenta con 17 incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Respecto a este compromiso, la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales reporta que el CAAS revisó PAAAS 2023, previo a su difusión en CompraNet y en la página de la Secretaría de Salud; asimismo, revisa las contrataciones de bienes y servicios, y da seguimiento a las observaciones y recomendaciones generadas al interior del Comité, a efecto de garantizar que dichas contrataciones se realicen en estricto apego a la normatividad vigente. El estatus de la carga de las modificaciones del PAAAS 2023 correspondiente a las modificaciones de los meses de septiembre, octubre y noviembre, se reporta como concluida dentro del plazo legal establecido para tal efecto. Se remiten los informes del PAAAS que fueron aprobados por el CAAS, conforme a lo siguiente: Se adjuntan los informes de modificaciones a los meses de octubre, noviembre y diciembre del PAAAS que fueron aprobados por el CAAS. En dichos informes se cuenta con columnas que permiten identificar si la contratación del bien o servicio está prevista para llevarse a cabo de manera consolidada. Se informa lo relacionado con los Acuerdos de Consolidación para los servicios de "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO INCORPORADAS A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARTIDA 2 SALUD" y ""ROPA QUIRÚRGICA 2024"". Respecto a la participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas, se remiten los acuses de firma del anexo y apéndice del "SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NO INCORPORADAS A LA CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PARTIDA 2 SALUD", asimismo se anexa el acuse de firma del Anexo Técnico del "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO 2024". Por otro lado, con relación a las compras a través de la Tienda Digital, se adjunta la evidencia correspondiente al mes de octubre 2023, dado que en los meses de noviembre y diciembre no hubo compras mediante la Tienda Digital. No se omite señalar que la información remitida es descargada y generada por el módulo de CompraNet denominado Tienda Digital del Gobierno Federal, posteriormente se filtró la relación por mes y se generó la evidencia.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	La Secretaría de Salud, a través de la DGTI informa que, se implementó el servicio de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	videoconferencia, para facilitar la comunicación entre los distintos grupos de trabajo y enlaces con distintas dependencias tanto públicas como privadas. Se realizaron en total 1,263 sesiones de videoconferencia entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2023. La DGDIF indica la realización de diversas videoconferencias internas entre los servidores públicos para llevar a cabo coordinación interna y para dar seguimiento y revisión a los asuntos, proyectos y auditorías. La DGPLADES llevó a cabo videoconferencias con diversas Unidades Administrativas, así como Unidades externas y desplegó actividades con el uso amplio de las herramientas tecnológicas institucionales disponibles. La APBP indica que toda la información de las sesiones del COCODI se enviaron de manera electrónica a sus funcionarios. El CNEGSR realizó 49 videoconferencias con diversos temas relacionados a su responsabilidad. El CENETEC opera con recursos provenientes de las contrataciones consolidadas de la DGTI además que impulsa videoconferencias de apoyo para sesiones internas y la difusión de sesiones del COCODI. El CENAPRECE realizó en el trimestre 59 videoconferencias. El CENATRA indica para el ejercicio, la elaboración de un informe consolidado de sus diferentes áreas destacando sus 9 videoconferencias y 8 publicaciones en el sitio oficial, un "reporteador" para informar sobre los donadores voluntarios registrados nacionalmente. El CENSIDA realiza reuniones de manera virtual en materia técnica y administrativa como las sesiones de trabajo con entidades sobre el programa de VIH y VHC y las sesiones del COCODI. El CENSIA reporta en el trimestre videoconferencias con diversas Unidades Administrativas internas y externas. La COFEPRIS continuó con el uso de Videoconferencias en cada uno de los trimestres a través de la plataforma "Videoconferencia Telmex". La CONAMED programó en el ejercicio 38 de videoconferencias para reuniones de personal, audiencias de arbitraje, reuniones del pleno, audiencias de conciliación, reuniones para eventos institucionales, cursos, etc., además de continuar con el soporte técnico a equipo de cómputo y sistemas vía remota, de igual manera se realizan estas tareas de soporte técnico y capacitación a las diferentes Comisiones Estatales incluyendo la de Guerrero. La CONBIOÉTICA realiza reuniones virtuales de trabajo las diversas áreas sustantivas y operativas, a fin de continuar desempeñando sus las funciones y actividades. La OAG en el ejercicio llevó a cabo videoconferencias con diversas áreas internas y Unidades Administrativas. Los SAP llevaron videoconferencias con diversas Unidades Administrativas. El CNTS informa que, con el fin de tener reducción de tiempos y costos, se han priorizado las reuniones por medios digitales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Secretaría de Salud informa que, durante el ejercicio 2023, se difundieron infografías relacionadas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, mismos que fueron proporcionados por la SFP. Por su parte, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización difundió información referente a:la prohibición como requisito de la entrega de certificado de no embarazo y pruebas de detección para VIH/Sida en el proceso de selección y contratación de personal; la prevención, atención y sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual; las licencias por paternidad; y las actividades para eliminar la violencia contra las mujeres. La APBP llevó a cabo diversas difusiones vía correo electrónico de contenidos relativos a la "Nueva Ética Pública". El CENETEC realizó las siguientes acciones: difusión de 11 materiales propios basados en los compromisos, principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética; la difusión de Posicionamiento de Cero Tolerancia a la Corrupción y del Pronunciamiento Cero Tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual; y la difusión del Código de Conducta y del Código de Ética. La COFEPRIS realizó diversas acciones de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		difusión sobre la Nueva Ética Pública, tanto de materiales desarrollados por la COFEPRIS, como por los provistos por la SFP. El Comité de Ética de la CONAMED, difundió materiales o contenidos propios de sensibilización sobre temas referentes a la ética pública, prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materias afines. La CONBIOÉTICA exhortó a su personal consultar el Código de Conducta y el Código de Ética. La DGPLADES informó sobre los cursos en la plataforma SICAVISP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	La Secretaría de Salud reporta que su Comité de Ética se encuentra debidamente integrado y llevó a cabo en el mes de septiembre la renovación del mismo. Durante el ejercicio 2023, realizó 4 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias. En mayo, se cargó al SSECCOE su PAT 2023. La APBP reporta que su Comité de Ética celebró cuatro sesiones ordinarias y siete sesiones extraordinarias, asimismo, cumplió con 25 de 25 actividades del PAT, las cuales fueron reportadas oportunamente en el SSECCOE e integradas en el Informe Anual de Actividades 2023. El CENETEC informa que difundió entre su personal la existencia su Comité de Ética y la información referente al conflicto de intereses. La COFEPRIS informa que reportó el cumplimiento de las actividades de su Comité de Ética, incluyendo el seguimiento de su actuación; la celebración de sus sesiones de trabajo; y la realización de las actividades establecidas en su Tablero de Control. La CONAMED informa que su Comité de Ética se encuentra integrado, que realizó sus sesiones de trabajo y cumplió con todas las actividades previstas en su PAT 2023. La CONBIOÉTICA informa que su Comité de Ética se encuentra debidamente integrado, y que realizó todas las difusiones solicitadas por la SFP. El Hospital Nacional Homeopático informa que su Comité de Ética realizó 5 sesiones Ordinarias y 12 extraordinarias y atendió la información solicitada. Los Servicios de Atención Psiquiátrica informan que derivado de la publicación del "Decreto por el que se crea la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud", personal de la Subdirección de la Coordinación de Comités de Ética, de la SFP, informó que su Comité de Ética ya fue dado de baja.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Secretaría de Salud, a través de la DGRHO, informa que, respecto a los concursos con perspectiva de género, solicitó a las UR y OAD, las plazas vacantes para ser convocadas, resultando 1 plaza, de Jefe de Departamento. Respecto al cumplimiento del PAC, se realizaron 35 cursos con el 99.3% de participación de servidores públicos de carrera. En relación con la certificación de capacidades, 46 personas fueron programadas, de los cuales 9 causaron baja, 3 fueron evaluados en las capacidades propias del puesto de ascenso, dando como resultado la evaluación de 34 servidores públicos de carrera. Se concluyó la evaluación del desempeño 2022 entregando el concentrado de resultados finales a la SFP el 18 de marzo del 2023. Asimismo, respecto al PTCCO 2023, se realizaron 10 prácticas comprometidas ante la SFP. El Sector Central de la Secretaría de Salud cuenta con 388 plazas de carrera, de las cuales se tienen ocupadas 327 plazas y 61 puestos vacantes; 11 puestos cambiaron de SPC a Designación directa, 10 fueron incluidos en la fusión de sus unidades para la formación de CONASAMA. La APBP informa que gestionó el proceso de reclutamiento y relección de la Subdirección de Administración. El CNEGSR informa un avance global de 58.56 % de cumplimiento del PAC; la realización de 3 certificaciones; y la aplicación de la ECCO 2023. El CENETEC informa que se publicaron dos convocatorias públicas y abiertas con un total de tres plazas. El CENATRA informa que concluyó con la encuesta de Clima Organizacional 2023; que el PAC tiene un avance de 25%; y que no hay personales pendientes de certificarse. El CENSIDA informa que se han realizado hasta el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		momento el seguimiento a las 6 prácticas de transformación registradas. El CENSIA informa que se realizaron acciones de mejora del clima y cultura organizacional, a través de la estrategia "Buzón de Quejas, Felicitaciones o Sugerencias". La COFEPRIS informa que emitió la Convocatoria número COFEPRIS/2023/01 dirigida a jóvenes de servicio social o que participen en el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro; que tuvo un cumplimiento de más de 100% en el cumplimiento del PAC 2023; y que alcanzó el 100% de cumplimiento en la certificación de capacidades. La CONAMED informa que se encuentra al 83.33% de cumplimiento del PAC; que se realizaron 6 evaluaciones correspondientes a 2 servidores públicos de carrera; que se dio cumplimiento a la Evaluación del Desempeño Anual 2022 correspondiente a 39 Servidores Públicos; y que se realizó la ECCO 2023. La CONBIOÉTICA informa que público la Convocatoria Púbica y Abierta dirigida con perspectiva de género; que se dio cumplimiento de las 40 las horas de capacitación obligatorias de los servidores públicos de carrera; que se concluyó la certificación de 6 personas servidoras públicas; y que se aplicó la ECCO 2023. Los SAP informan que alcanzó la mayoría de las actividades programadas en el PAC y que realizó la ECCO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Secretaría de Salud, a través de la Oficina de la Abogada General, informa que, al cuarto trimestre, el índice cuantitativo de normas internas registradas en el SANI es de 133 a cargo de la dependencia. En 2023 se actualizaron los Manuales de Organización Específico de la Abogada General, de la DGPyP, de la DGRMySG, del CeNSIA.y el Código de Conducta de la Secretaría de Salud. Por otro lado, la OAG por ser un área administrativa de apoyo, no cuenta con normas internas relacionadas con procesos esenciales. Por su parte, la Dirección General de Recursos Humanos y Organización identificó un total de 249 procesos en las Unidades Administrativas de Nivel Central y 133 procesos correspondientes a los órganos administrativos desconcentrados de la Dependencia. La APBP informa que dio continuidad a la instalación de mesas de trabajo internas para la elaboración de proyectos de norma. El CNEGSR informa que se realizaron trabajos de actualización al proyecto de su MOE; y que cuenta con 13 procesos esenciales. El CENETEC, el CENATRA, la CONBIOÉTICA y el CENAPRECE informaron que enviaron a la DGRHO su proyecto de MOE. El CENSIDA se encuentra atendiendo observaciones a su proyecto de MOE. El CENSIA envió a la DGRHO dos procedimientos para la actualización de su Manual. La CONAMED informa que cuenta con 6 normas registradas en el inventario institucional de la SFP y que se encuentra atendiendo observaciones a 2 anteproyectos de actualización normativa. Los SAP informan que se realizó la Edición del registro de las Carátulas de dos normas internas. El CNTS informa que los procesos esenciales de Técnica, Promoción y captación de la Sangre y Normatividad y desarrollo humano en medicina Transfusional se encuentran en actualización y mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que se actualizaron los formatos "Análisis Jurídico de Funciones", "Análisis Organizacional de Funciones", "Identificación de Duplicidades", "Procesos Conforme a Estructura Orgánica", "Diagramas PEPSU" y "Asociar el contenido de Manual de Organización a los puestos de los Titulares". La APBP informa que dio continuidad a la instalación de mesas de trabajo internas para la elaboración de proyectos de actualización normativa. El CNEGSR informa que realizaron trabajos de actualización de su MOE. El CENETEC envió a la DGRHO su proyecto MOE para la revisión correspondiente. El CENAPRECE trabaja en la simplificación y mejora de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		procesos esenciales, con objeto de lograr la eficiencia, eficacia, su normalización, y cerrar espacios a la corrupción. El CENATRA informa que concluyó las acciones de mejora que se comprometieron en los cuatro procesos esenciales registrados. El CENSIDA informó que se encuentra atendiendo las observaciones emitidas a su proyecto MOE. El CENSIA informa que envió a la DGRHO los proyectos de actualización de dos procedimientos. La COFEPRIS informa que se han incorporaron trámites que se gestionaron mediante la plataforma DIGIPRIS, tales como Avisos de funcionamiento, Avisos de publicidad y Avisos de Responsable Sanitario de establecimientos con Licencia. La CONAMED informa que recibió nuevas observaciones a dos normas y que continuó con la aplicación de cuestionarios de satisfacción a los usuarios que acuden a esta Comisión. La CONBIOETICA informa que atendió las observaciones a su MOE, por lo que esté en espera de su autorización. La DGDIF informa que hubo avance en la actualización de su MOE. El CNTS informa que cuenta con dos procesos sujetos a mejora: Técnica, Promoción y Captación de la Sangre y Normatividad y Desarrollo Humano en Medicina Transfusional, los cuales serán revisados en este año. Asimismo, el MOE y el Manual de Procedimientos se encuentran en proceso de actualización y mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que se actualizaron los formatos "Análisis Jurídico de Funciones", "Análisis Organizacional de Funciones", "Identificación de Duplicidades", "Procesos Conforme a Estructura Orgánica", "Diagramas PEPSU" y "Asociar el contenido de Manual de Organización a los puestos de los Titulares". La APBP informa que dio continuidad a la instalación de mesas de trabajo internas para la elaboración de proyectos de actualización normativa. El CNEGSR informa que sus 13 procesos esenciales se encuentran con un 100% de avance; y que el proceso 8. Prevención de la Violencia es susceptible de incorporar elementos adicionales de tecnologías de información. El CENETEC informa que solicitó a la DGRHO, la corrección de línea de mando de una subdirección y que trabaja en la formalización ante a la SFP. El CENAPRECE indica que realizó reuniones para el programa de Cardiometabólicas para determinar los procesos a seguir con el uso de TIC. Asimismo, informa que el programa de Zoonosis, Enfermedades Cardiometabólicas y Salud Bucal realizan acciones que permiten el uso de los Sistemas de información institucionales. El CENATRA informa que, en relación al programa de trabajo, se continuó atendiendo las actividades del SIRNT, así como del Sistema de Tickets; y en las actividades del Diplomado se continuó brindando el apoyo de las mismas a través de la Plataforma de Moodle. El CENSIDA informa que cuenta con herramientas de control sistematizadas que permiten generar bases de datos de carácter técnico y administrativo para agilizar la respuesta y toma de decisiones. El CENSIA envió a la DGRH los proyectos de dos procedimientos de la actualización del Manual de Procedimientos. La COFEPRIS informa que se ha dado continuidad al desarrollo de trámites digitales y electrónicos que permitirán una mayor eficiencia haciendo uso de tecnologías de la información; y proporciona el apoyo en la instalación, configuración y atención de dudas técnicas del Kiosco Digital para apoyo a los usuarios en el Portal de trámites Electrónicos. La CONAMED informa fue modificado el procedimiento denominado "Conciliación de quejas", derivado de una mejora identificada en la auditoría al desempeño 16/23I. La DGPLADES informa que se encuentra en la fase de pruebas de la ventanilla única para recepción de trámites. El CNTS informa que se analizará la incorporación de Tecnologías de la Información una vez que se apruebe el MOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que en 2023 se registraron en el Portal de RH Net. la modificación Estructural del CNEGySR, de la unidad 600 de nivel Central y 2 modificaciones de CONASAMA, y se evaluaron 711 descripciones de puestos. Asimismo, se contabilizaron 163 contratos por honorarios en el nivel central y 8 correspondientes a los órganos desconcentrados. Lo anterior, se notificó a la SFP. La APBP informa que llevó a cabo las gestiones necesarias para la actualizar y regularizar sus plazas de categoría y llevo a cabo las acciones necesarias la valuación de los puestos de su estructura orgánica susceptibles de modificación. El CENETEC informa que solicitó a la DGRHO, la corrección de línea de mando de una subdirección y que trabaja en la formalización ante a la SFP. El CENAPRECE informa que se encuentra en proceso para modificar el carácter ocupacional de la Jefatura de Departamento de Apoyo Gerencial y proceder con la actualización y registro de la estructura orgánica. El CENATRA informa que refrendó su estructura con vigencia 1 de enero de 2023. El CENSIDA informa que, derivado del rechazo efectuado al refrendo de su Estructura Orgánica, se atendieron las discrepancias detectadas por la SFP. La CONAMED reporta que realizó el refrendo de la estructura orgánica y ocupacional. La CONBIOETICA informa que la SFP registró y aprobó su estructura orgánica y ocupacional. Los SAP informan que se encuentra en proceso la autorización de la nueva estructura organizacional, como CONASAMA. El CNTS informa que se comenzaron a realizar los procesos de cambio de carácter ocupacional de SPC a Designación Directa para la Dirección de Normalización y la Jefatura de Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que durante 2023 se integró la información de las Cedulas de Evaluación del imparto Organizacional de las 62 Unidades que conforman la Secretaría de salud correspondiente al año 2022 para su envío a la SFP. Asimismo, se reportó a la SPF, mediante oficio DGRHO/6672/2023, de fecha 25 de septiembre de 2023 la respuesta al compromiso 8. La APBP, el CENSIA, el CNTS y el CENSIDA remitieron a la DGRHO su Cédula de Evaluación del Impacto Organizacional. El CENETEC informa que la SFP dio respuesta favorable a la modificación del tipo de plaza de un puesto de categoría de la rama médica, paramédica y grupos afines con el código presupuestal M03020; y que solicitó a la DGRHO, la corrección de línea de mando de una subdirección y que trabaja en su formalización ante a la SFP. El CENAPRECE informa que se encuentra en proceso para modificar el carácter ocupacional de la Jefatura de Departamento de Apoyo Gerencial y proceder con la actualización y registro de la estructura orgánica. El CENATRA informa que envió a la Dirección de diseño y Desarrollo Organizacional, los formatos correspondientes a Análisis de Procesos y Estructuras. La CONBIOETICA informa que atendió el requerimiento de la DGRHO por el que solicitó reportar la estructura orgánica completa en formatos que permiten vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponde a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembros del sujeto obligado. Los SAP informan que se encuentra en proceso la autorización de la nueva estructura organizacional, como CONASAMA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, informa que envío a la SFP la respuesta al compromiso 9 estableciendo que le Manual de Organización General de la Secretaría de Salud, continúa en proceso de actualización, ya que actualmente se están atendiendo las observaciones emitidas por parte de la Oficina del Abogado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		General mediante oficio OAG/-DCS-DAH-558-2023 de fecha 20 de enero de 2023. El proceso de actualización de dicho manual se iniciará una vez que se modifique o actualice la Estructura Orgánica como resultado de la modificación del Reglamento Interior de la secretaría de Salud, por lo que se informó a la SFP que continúa vigente el Manual de Organización General publicado en el DOF el 27 de agosto de 2018. La APBP y el CENSIA informan que su MOE se encuentra actualizado. Por su parte, las siguientes instancias: CNEGSR, CENETEC, CENAPRECE, CENATRA, CENSIDA, COFEPRIS, CONBIOETICA, CONAMED, CNTS y DGPLADES informaron la realización de diversas actividades y avances relacionados con el proceso de actualización de su manual de organización específico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Respecto a este compromiso se informa lo siguiente: La APBP reporta que en la 3a SO de COCODI, informó que el 2do. trimestre de 2023, presentó información en cumplimiento al artículo 12 y 13 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, pero no se generaron acuerdos en razón a la estructura orgánica y a objetivos y metas institucionales. El CENETEC informa que, en la 3ra. sesión ordinaria del COCODI, se revisó si dentro del OAD se contaba con insuficiencias de la estructura orgánica para poder cumplir los objetivos y metas institucionales, no presentando problemáticas en la materia, motivo por el cual no se generaron acuerdos relacionados en dicha sesión. El CENAPRECE informó que se notificaron al COCODI, las acciones en materia de estructura orgánica vigente. El CENATRA informó que, en la cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023 se dejó asentado en el acta de los acuerdos que derivaron de dicha sesión de trabajo. El CENSIDA informa que se generó el Acuerdo CENSIDA/04/IIOR/2023 por el que debe informar los avances que se tengan en el proceso de actualización del Manual de Organización Específico (MOE) que lleva en revisión más de 2 años, así como del Manual de Procedimientos, de los cuales se reporta que se están realizando ajustes y así sucesivamente hasta su total conclusión. En la cuarta sesión del COCODI, el CENSIDA reportó las acciones que se están realizando y continuará informando hasta la conclusión de la actualización del MOE. El CENSIA informa que mediante oficio número CENSIA-751-2023, se realizó una valuación de propuesta de modificación de perfil; y que, durante la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, no se tomaron acuerdos del cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público. La CONAMED informa que en la cuarta sesión ordinaria del COCODI, se solicitó la integración de un Acuerdo relativo a iniciar una Propuesta de Modificación Estructural que permita coadyuvar al logro de los objetivos institucionales a través del fortalecimiento de las funciones sustantivas, el cual fue integrado para su seguimiento en 2024.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa que los 19 inmuebles federales de los que dispone, cuentan con dictamen valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Secretaría de Salud, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa que, con relación al listado de inventario de inmuebles federales destinados a la Secretaría de Salud, éste sufrió una modificación, en virtud de la devolución del espacio asignado al INSABI, realizado con fecha 11 de noviembre de 2023, derivado de su extinción conforme al Decreto publicado en el DOF del 29 de mayo de 2023. En virtud de lo anterior, se realizó la asignación de espacios al CENETEC y a la DGPLADES, a efecto de atender los proyectos denominados "Central de Mezclas" y "Farmacia Gratuita", respectivamente, que se desarrollan en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dicho inmueble. Respecto de las 19 "Fichas jurídicas" y 19 "Fichas de visita física al inmueble", solicitadas por el INDAABIN, se informa han quedado entregadas y el asunto se ha concluido. Con relación al seguimiento de baja del inmueble ubicado en circuito Yerbanis sin número, en Durango, se informa que, toda vez que se cumplió con la totalidad de requisitos solicitados por el INDAABIN, mediante escrito de fecha 17 de noviembre de 2023, se solicitó la baja del citado inmueble, del cual se está en espera de resolución. Por lo que respecta a la solicitud formulada al INDAABIN, con la finalidad de dejar sin efectos la Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, que obra sobre 3 inmuebles de la CDMX y uno de Guanajuato, y estar en posibilidad de continuar su trámite de baja, se informa que, mediante oficios DIDI/STURI/DTI/1964/2023 y DIDI/STURI/DTI/1994/2023 del 13 y 25 de octubre, respectivamente, la Dirección de Incorporación y Desincorporación de Inmuebles, informó la procedencia de la solicitud, así como la fecha de publicación en el DOF, de la Declaratoria a través de la cual se atendió lo solicitado. En atención a lo anterior, mediante el oficio DGRMySG/DG/1401/2023, de fecha 31 de octubre de 2023, se remitió al INDAABIN, la documentación y la solicitud de la baja los 3 inmuebles de la CDMX. Con fecha 23 de noviembre, se recibió el oficio DI/693 23 por el que el INDAABIN informó que después de realizar el análisis de la documentación remitida, para estar en condiciones de concluir el trámite de baja, solicitó se realizara la solicitud a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, misma que se realizó con fecha 24 de noviembre de 2023, y de la cual, se está en espera de que se refleje la baja en el sistema citado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que, en el caso de los inmuebles o espacios ocupados de manera irregular, no se cuenta con información a reportar. Respecto del listado reportado el primer trimestre, en donde se identifican aquellos que cuentan con folio real, título de propiedad e inscripción en el Registro Público, no hay avances a reportar, en virtud de no existir cambio alguno. Por lo que hace a las cédulas de inventario reportadas en el primer trimestre, se informa que, esta Dependencia Federal, continúa realizando las gestiones de actualización y verificación de datos de la información contenida en las mismas en el SIPIFP, por lo que, una vez que se haya concluido el registro de los cambios en la totalidad de las cédulas, éstas serán reportadas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que, en seguimiento al acuerdo establecido en la reunión de trabajo, celebrada con el INDAABIN, el 13 de abril de 2023, relativo a que esta Secretaría debería requerir a sus Órganos Administrativos Desconcentrados (OAD), darse de alta ante el INDAABIN en el apartado de "Otras Formas de Ocupación", a efecto de que el operador RUSP, esté en posibilidad de realizar la carga de información en el Sistema; se informa que, se realizaron acciones ante el INDAABIN de seguimiento por parte de algunos de los OAD, para dar cumplimiento a lo requerido, no obstante, la Subdirección de Programas Inmobiliarios del INDAABIN, refirió tener complicaciones para realizar el registro de éstos, por lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que después de analizar los instrumentos jurídicos a través de los cuales se asignan los espacios que dichos OAD ocupan dentro de los inmuebles a cargo de esta Dependencia, el INDAABIN informó que sería éste quien realizaría el registro y carga de los mismos, por lo que se está en espera de que se concluya el registro, a efecto de infórmeselo a los OAD. Por lo que respecta a las cédulas de inventario de los inmuebles federales, éstas fueron actualizadas en el SIPIFP. Respecto al registro en el Sistema de Arrendamiento de Espacios, de los arrendamientos de inmuebles ocupados por diversas Unidades Administrativas y OAD de esta Dependencia, se informa que no existe movimiento a reportar, en virtud de no existir cambios en lo reportado en los trimestres anteriores. Por último, se reitera el reporte de los trimestres anteriores, respecto a que no se tiene información de inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que, en el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023, no se realizaron solicitudes de actualización del Catálogo de Bienes Muebles al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, para la inclusión de bienes muebles al citado catálogo, así como tampoco se realizaron donaciones de bienes muebles cuyo valor de adquisición o de inventario excediera del equivalente a diez mil UMAs. Se realizaron las siguientes bajas de bienes muebles: Baja por Donación a favor del Instituto de Salud de Chiapas; Baja por Donación a favor de los Servicios de Salud de Sinaloa; Baja por venta a través del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. DGRMSG-DS-ITP-01/2023, primera parte; Baja por venta a través del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. DGRMSG-DS-ITP-01/2023, segunda parte; Baja por Donación a favor de los Servicios de Salud de Coahuila; Baja por Donación a favor del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"; Baja por Donación a favor de los Servicios Estatales de Salud de Guerrero; Baja por sustitución (obsolescencia); y, Baja por Donación a favor de los Servicios de Salud de Yucatán. El Informe Trimestral de Bajas correspondiente al tercer trimestre de 2023, se envió al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) mediante oficio DGRMySG/DS/9-OCT-1/2023. Asimismo, se informa que el Informe Trimestral de Bajas correspondiente al cuarto trimestre de 2023 se encuentra en elaboración y se remitirá al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) dentro de los primeros diez días hábiles de enero de 2024.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales indica que no cuenta con información a reportar diversa a la informada en los trimestres anteriores, en virtud de haberse realizado la consulta de disponibilidad al INDAABIN, previa a la renovación de los contratos de arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se informa que, derivado del análisis de la normatividad aplicable se desprende que, esta es de carácter general, sin que se cuente con regulación interna, en virtud de que se atienden las disposiciones establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bines Nacionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales reporta que no cuenta con información diversa a la reportada en los trimestres anteriores, en virtud de haberse realizado la consulta de disponibilidad al INDAABIN, previa a la renovación de los contratos de arrendamiento, mismos que al formalizarse se consideró lo relativo a las tablas SMOI, así como los montos establecidos en el Acuerdo por el que se fija el importe Máximo de Rentas por Zonas y Tipos de Inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 04 de octubre de 2022.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales informa que, en atención a la información remitida por las Unidades Administrativas y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Secretaría de Salud que ocupan los inmuebles federales y en arrendamiento, respecto a la actualización de sus tablas SMOI, se llevó a cabo la actualización de dicha información dentro del SIPIFP
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales indica que no tiene avance a reportar, en virtud de que, en el primer trimestre, se reportó diversa información en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 31 de marzo de 2023. Asimismo, se reportó el padrón inmobiliario que contempla diversos aspectos de éstos; por lo que se informa que dicha información no ha sufrido modificación alguna. Por lo que respecta a este trimestre, no se ha realizado requerimiento de información ante el COCODI.

Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el cuarto trimestre de 2023 se continuó con la aplicación de Encuestas de Satisfacción de Trato Adecuado y Digno a través de monitoreo Institucional y aval ciudadano en los servicios de capitalización, admisión continua y consulta externa, así también se dio continuidad a la apertura de buzones de atención a solicitudes de gestión, quejas, sugerencias y felicitaciones, así como a la gestión correspondiente.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el	Durante el periodo del informe y en la cuarta sesión del COCODI, se informó sobre los resultados de los indicadores de los Programas presupuestarios E010 y E023, a través del avance físico financiero, denotando las variaciones que se encontraron en cada uno de ellos en el cumplimiento de los objetivos, metas y gasto de la institución por programa, esta variación se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	dio seguimiento a través de las Sesiones de Junta de Gobierno para modificaciones de las metas físicas y presupuestales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el periodo de octubre a diciembre, se generó el reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio, donde se dio atención a 8 factores de riesgos incorporados en dos riesgos de corrupción que se adicionaron en el segundo trimestre, el seguimiento puntual no permitió la materialización del riesgo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo a reportar, se sostuvieron reuniones con los auditores del Órgano Interno de Control en el CRAE para seguimiento a las observaciones emitidas como resultado de las auditorias 01/2023, 04/2023 y 06/2023. Se integró y remitió información en atención a las observaciones. Asimismo, se realizaron acciones en seguimiento a los resultados de la auditoria 07/2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta no hubo contrataciones que debieran registrarse en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se mantiene la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, en las redes sociales Twitter (@craechiapas), Facebook (Crae Chiapas) y la página oficial (https://www.gob.mx/salud/crae) del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizaron las acciones correspondientes relacionadas a datos abiertos institucionales
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas mantiene acciones para promover la transparencia, rendición de cuentas, el lenguaje ciudadano y acciones por un gobierno abierto se promueven dichos temas a través del portal oficial. Transparencia: http://www.crae.gob.mx/transparencia.html https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/ http://www.crae.gob.mx/transparencia_focalizada.html Rendición de cuentas: https://www.gob.mx/salud%7Ccrae/articulos/ciudadanos-alertadores-246190?idiom=es Lenguaje Incluyente: https://inicio.inai.org.mx/doc/DGEOEPP/Apoyo/Anexos_Lenguaje_incluyente.zip Ética y valores: https://www.gob.mx/salud%7Ccrae/articulos/codigo-de-etica-y-de-conducta?idiom=es
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se continúa con la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la SFP, en la página del CRAE, así como sobre la capacitación sobre la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en la página oficial del CRAE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el mes de mayo 2023 se realizaron acciones de difusión, para que todo el personal del CRAE y sus dos unidades aplicativas, dieran cumplimiento con la presentación de su declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se continúa con la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores de la SFP, en la página del CRAE, así como sobre la capacitación sobre la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en la página oficial del CRAE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre se realizó la difusión de carteles relacionados a los principios y valores, contemplados en el Código de Ética, a través de los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de las unidades aplicativas del CRAE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De acuerdo a la alimentación con las áreas del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades aplicativas, no hubo requerimientos de información
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el cuarto trimestre no se tomaron cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores, contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo que se reporta, el Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, no recibió ni gestionó denuncias por actos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por proveedores del CRAE.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la	Respectivamente, no se remitió al Órgano Interno de Control en el CRAE, denuncias por actos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por proveedores del CRAE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el periodo que se reporta se dio continuidad a la implementación del programa de fomento al ahorro que contempla Energía Eléctrica, Gasolina, Diesel, Gas L.P., Servicio Telefónico, Servicio de Agua Potable y Materiales y Útiles de Reproducción e Impresión. Las comisiones oficiales que se realizan son las indispensables.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas ejerce las economías, en las partidas prioritarias relacionadas con la atención médica, en cumplimiento al art. 61 de la LFPRH
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, Presencial, telefónico, 100% de avance, en uso. Alta y gestión de usuarios, Presencial, 100% de avance, en uso. Recepción de documentos, Presencial, 100% de avance, en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el cuarto trimestre se observó la aplicación de medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en el CRAE de acuerdo al artículo 5 capítulo II de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el cuarto trimestre se realizaron los informes correspondientes a COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el periodo del informe y en la segunda sesión del COCODI, se informó sobre los resultados de los indicadores de los Programas presupuestarios E010 y E023, a través del avance físico financiero, denotando las variaciones que se encontraron en cada uno de ellos en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimiento de los objetivos, metas y gasto de la institución por programa, los acuerdos se les ha dado seguimiento a través de las Sesiones de Junta de Gobierno para modificaciones de las metas físicas y presupuestales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el periodo de octubre a diciembre, se generó el reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio, donde se dio atención a 8 factores de riesgos incorporados en dos riesgos de corrupción que se adicionaron en el segundo trimestre, el seguimiento puntual no permitió la materialización del riesgo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el cuarto trimestre de 2023 se continuó con la aplicación de Encuestas de Satisfacción de Trato Adecuado y Digno a través de monitoreo Institucional y aval ciudadano en los servicios de hospitalización, admisión continua y consulta externa, así también se dio continuidad a la apertura de buzones de atención a solicitudes de gestión, quejas, sugerencias y felicitaciones, así como a la gestión correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el cuarto trimestre 2023 se llevó a cabo 01 proceso licitatorio de manera electrónica publicados de manera oportuna conforme a lo solicitado en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y toda la información de los procedimientos de contratación se publican en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En este cuarto trimestre como en los anteriores se continúa con los procesos de planeación la Subdirección de Recursos Materiales lleva a cabo diferentes calendarios indicando las posibles fechas de procesos o de compra, esto con el fin de fortalecer las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas hace uso de las tecnológicas de la información y comunicaciones para la atención de distintos asuntos por citar ejemplos: videoconferencias por medio de las diferentes plataformas Skype, jitsi meet, webex, Microsoft Teams, TrueConf, videoconferencias Telmex, aula virtual, correo electrónico, sistemas de información; se llevan a cabo videoconferencias con las unidades hospitalarias del CRAE de los distintos comités, capacitación, jornadas académicas, congresos, así como reuniones para tratar temas relevantes de cada área, disminuyendo el uso de viáticos y pasajes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre 2023 se implementó la difusión de carteles relacionado a la ética pública. Asimismo, a través de los fondos de pantalla de los equipos de cómputo de las unidades aplicativas del CRAE se realizó dicha difusión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta el comité de ética y de prevención de conflictos realizó las actividades propias de comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actualmente se está dando continuidad al programa de trabajo de actualización de las normas internas de la entidad, del cual se reportó el avance correspondiente al mes de octubre, la CCINSHAE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevó acabo el seguimiento del programa de trabajo interno que fue establecido siguiendo las directrices de la función pública para la actualización de la normatividad interna, en el periodo informado para la actualización de 89 normas internas contempladas dentro del programa, se han revisado 61, 16 no se recibieron actualización y 12 fueron enviadas al COMERI para su validación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el cuarto trimestre del 2023, se realizó la integración, pruebas y puesta en producción del Sistema Informático de Registro Electrónico, incluyendo el Expediente Clínico Electrónico para ambas unidades aplicativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Actualmente se está llevando a cabo la actualización para el registro de la estructura del CRAE y posterior a ello se realizará modificación a la estructura (cambio de dependencia jerárquica) aprobada por la Junta de Gobierno de la Entidad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado de la notificación de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, a través del oficio No. DGRHO/4920/2023, indicando que la SFP aprobó y registró la actualización de la estructura orgánica. Se realizaron acciones en función de la solicitud de modificación aprobada por la Junta de Gobierno
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El manual de Organización se encuentra en revisión para la actualización correspondiente derivado de la autorización a la modificación de la estructura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la cuarta sesión del COCODI, en base al acuerdo CRAE-2023-ORD-2-2, se acordó revisar la matriz de riesgo y programa de trabajo para establecer los controles necesarios para la correcta administración de los almacenes que se utilizan para el resguardo de medicamentos, material de curación y demás artículos propiedad del CRAE en sus dos unidades hospitalarias.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten	Dictamen valuatorio de fecha 23 de octubre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el trimestre que se reporta, se realizó la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de los RFI 7-16237-9 y 7-16238-8.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los dos inmuebles son propiedad de la entidad
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De conformidad con el artículo 2 del Decreto de Creación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades aplicativas operan proporcionando los servicios médicos-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	De conformidad con el artículo 2 del Decreto de Creación del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas y sus dos unidades aplicativas operan proporcionando los servicios médicos-quirúrgicos, ambulatorios y hospitalarios de alta especialidad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se dio el seguimiento a los Programas Anuales de Trabajo 2023 en lo que va del cuarto trimestre, mismos que contemplan las acciones de conservación y mantenimientos de las dos unidades hospitalarias del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inventario actualizado de los bienes inmuebles se presentó en la segunda sesión ordinaria 2023 del COCODI

Centros de Integración Juvenil, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, señala que Centros de Integración Juvenil, A.C., pertenece al Grupo 4; por lo que no le es aplicable la obligación de espacios de co-creación. Permaneció publicado un post de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública tanto en la página web institucional, como en la intranet de Centros de Integración Juvenil, A.C., las Plataformas de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública y del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), se difundieron a través de correo electrónico el día 22 de noviembre de 2023; además se siguieron colocando los carteles de difusión en las instalaciones del edificio de oficinas centrales. Se realizó la difusión mediante correos masivos llegando a 1,331 cuentas del personal de CIJ.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 15 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la cual se presentó el apartado VI. Desempeño Institucional, inciso a), Informe Programático-presupuestal, en donde se presentó la información correspondiente al cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, de lo cual se reportaron los resultados obtenidos en cada programa presupuestario, así como en caso de variación las causas, efectos, acciones a implementar.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en la Matriz de Riesgos Institucionales de CIJ, ni se registró la materialización de alguno de ellos. Se integra informe con las acciones realizadas de cada riesgo. Así mismo, las acciones para mitigar los riesgos y medios de verificación se encuentran consignados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, los cuales se informan de manera trimestral en el SICOIN y al OIC_CIJ a efectos de en su caso recibir retroalimentación y mejores prácticas, permitiendo perfeccionar las acciones.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al Cuarto Trimestre del 2023, se tenía un saldo de 22 hallazgos, éstos derivados de los actos de fiscalización realizado durante el tercer trimestre 2023, donde a través de la auditoria de seguimiento No. 12/2023, se atendieron los hallazgos como sigue: 9 Hallazgos de la Auditoría No. 04/2023, 4 Hallazgos de la Auditoría No. 08/2023, 3 Hallazgos de la Intervención de Control No. 05/2023 y 6 Hallazgos de la Visita de Mejora No.06/2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Lo anterior, como resultado del análisis de la información, así como la valoración de los argumentos y documentación proporcionadas por las y los servidores públicos de Centros de Integración Juvenil, A.C., responsables de su implementación, lográndose se atendieron los 22 hallazgos arriba citados. Al cierre del cuarto trimestre 2023, como resultado de la Auditoría 14/2023, "Al Desempeño", practicada al Departamento de Relaciones Internacionales de Centros de Integración Juvenil, A.C., se determinó 1 hallazgo, el cual se encuentra en tiempo. No se omite señalar que del hallazgo de la Auditoría 14/2023, al Desempeño, se encuentran en tiempo cuya fecha compromiso de atención fenece el 2 de febrero de 2024.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se registró 1 contrato en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA); correspondiente a la contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023. Es importante señalar que en la BESA, sólo se registran contrataciones por un monto mayor a $15'000,000.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, permaneció publicado un post de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública tanto en la página web institucional, como en la intranet de Centros de Integración Juvenil, A.C., esta información se dio a conocer a toda la comunidad de CIJ, mediante correo electrónico el día 22 de noviembre de 2023; asimismo, se difundió la plataforma del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC); además se siguen colocando los carteles en alusión a esta plataforma en las instalaciones del edificio de oficinas centrales. Se difundieron a petición del Órgano Interno de Control, por medio del correo electrónico institucional, dos infografías "Faltas de Personas Particulares" y "Faltas Administrativas Graves". Se realizó la difusión mediante correos masivos, llegando a 1,331 cuentas activas del personal de CIJ.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, señala que Centros de Integración Juvenil, A.C., pertenece al Grupo 4; por lo que no le es aplicable la obligación de espacios de co-creación. Se actualizó la página web http://www.transparencia.cij.gob.mx/transparencia.html en sus 5 apartados. Acceso a la Información, Protección de datos personales, Apertura Gubernamental, Gobierno Abierto y Datos abiertos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se acreditó el curso "Ética Pública" impartido por el INAI, por parte de 9 servidores públicos. La SFP no

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	programó cursos de capacitación en materia de sensibilización en materia de Ética e Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Intereses. Se difundió a los Miembros del Comité de Ética de Centros de Integración Juvenil, A.C., el curso de capacitación en línea impartido por INMUJERES "Atención a casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual" y se capacitó a dos Miembros del CEPCI. Se capacitó a un servidor público en el curso "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y un servidor público en el curso "Introducción a la Ley General de Archivos", impartidos por el INAI. Se asistió a la RED de capacitación del INAI, en la que se comunicó que no está en funcionamiento la plataforma CEVINAI. Se difundió el calendario de Capacitación del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP) y la SFP a través de la Subdirección de Difusión y Capacitación en Materia de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, inició la Jornada de talleres en materia de atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual, a la cual asistió un Miembro del Comité de Ética de Centros de Integración Juvenil, A.C. Asistieron 14 servidores públicos al curso Datos Abiertos, 1 al de Clasificación y Prueba de daño, 1 al de Ética Pública y 1 al de Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, estos 4 últimos, impartidos por el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se encontraron disponibles las versiones digitales del Contrato Colectivo de Trabajo y del Reglamento Interior de Trabajo, para consulta del personal de la Entidad y para su descarga ingresando en INTRANET, sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas. Se promueven reuniones de lectura, cuando se realizan modificaciones a estos últimos ordenamientos internos, para la aclaración de dudas sobre derechos, obligaciones y responsabilidades de las personas trabajadoras. Adicionalmente, en noviembre se difundieron las infografías Impunidadoctubre-01, Impunidadoctubre-02 e Impunidadoctubre-03 mediante correo masivo institucional, llegando a 1331 cuentas de los servidores públicos del CIJ. Estas infografías fueron proporcionadas por el OIC en CIJ. En junio se difundieron las infografías faltasadministrativasqrfeb-02, infografiaalertadores9ene_tw copia7 mediante correo masivo institucional, INFOGRAFIA 1, INFOGRAFIA 2 e INFOGRAFIA 3, llegando a 1331 cuentas de los servidores públicos del CIJ. Estas infografías fueron proporcionadas por el OIC en CIJ. Asimismo, se difundió una presentación en Power point mediante correo electrónico masivo, con la ilustración de la obligación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		documentar las acciones de los servidores públicos y las consecuentes sanciones en caso de incumplimiento.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo comprendido del 1°de enero al 31 de diciembre de 2023, se difundieron 2 infografías relativas a "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio". Este material fue proporcionado por el Órgano Interno de Control en Centros de Integración Juvenil, A.C., llegando a 1,331 cuentas activas del personal.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se difundieron 2 infografías relativas al cumplimiento de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Este material fue proporcionado por el Órgano Interno de Control en Centros de Integración Juvenil, A.C., llegando a 1,331 cuentas activas del personal.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, no emitió convocatorias para llevar a cabo cursos de capacitación en materia de conflictos de intereses. Se participó en el Taller "Los Comités de Ética en la Prevención de la Actuación Bajo Conflicto de Interés", vía zoom. La SFP realizó la invitación a "Los Comités de Ética en la Prevención de la Actuación Bajo Conflicto de Interés" vía zoom Se realizó la difusión del calendario de Cursos que brinda el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) llegando a 1,331 cuentas activas del personal.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, no se recibieron solicitudes con temática de asesorías y/o consultas sobre temas de conflicto de intereses. Se realizaron dos sesiones ordinarias del Comité de Ética, el día 24 de octubre y el 12 de diciembre de 2023.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se difundió a todo el personal por medio de correo electrónico institucional, las infografías: Conflicto de Interés, Qué hacer si se tiene un conflicto de interés, y los banners: ¿Cuál es la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés, Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés, Conoce los tipos de conflicto de interés, ¿Cuál es la competencia de los Comités de Ética en Materia de Conflictos de Interés?., Actuación bajo conflicto de interés, Micrositio de Ética Pública, Protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de interés en la atención de presuntos actos de discriminación, esta difusión tuvo un alcance de 1,331 cuentas activas del personal de CIJ.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, no se recibieron denuncias por presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023, se han consultado los cursos que imparte la Secretaría de la Función Pública; sin embargo, mediante correo electrónico, se gestionó ante la Secretaría de la Función Pública, incluir el curso de proceso administrativo de sanción (PAS) en su programa de capacitación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo de enero a diciembre de 2023, se remitió la documentación del proceso de rescisión a la empresa Licitex S.A. de C.V.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo de enero a diciembre de 2023, se remitió la documentación del proceso de rescisión a la empresa Licitex S.A. de C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con oficio No. DGPyP-2302-2022 la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, comunicó el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 de Centros de Integración Juvenil A.C., el cual asciende a 896.0 millones de pesos. En el gasto del capítulo 1000 "Servicios personales" se registró un gasto de 788.8 millones de pesos, cifra inferior en 2.7% en relación con los 810.3 millones de pesos del presupuesto aprobado en este concepto. La variación corresponde a un menor ejercido por concepto de prestaciones sociales y económicas. Por su parte el capítulo 2000 "Materiales y suministros" disminuyó 6.3%, al ejercer 18.0 millones de pesos respecto del presupuesto original de 19.2 millones de pesos. El rubro del capítulo 3000 "Servicios generales" observó un gasto por 83.7 millones de pesos, lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cual representa un aumento de 26.0% en relación con el presupuesto programado original por 66.4 millones de pesos. El aumento del gasto corresponde a ampliaciones liquidas autorizadas para el ejercicio 2023. De conformidad con las medidas de ahorro institucional, se presentaron ahorros en: Energía eléctrica, gasolina y agua potable.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El presupuesto del gasto de operación se ha orientado a las actividades sustantivas de la entidad, apegándose a los artículos 10, 11, 14 y 16 de la Ley Federal de Austeridad. En el cuarto trimestre de 2023 el presupuesto asignado en gasto de operación se destinó a cubrir necesidades básicas por concepto de pago de los servicios de agua, energía eléctrica, alimentos y medicamentos para pacientes en tratamientos de adicciones. Adicionalmente se informa que en el capítulo 1000 servicios personales, se ejercieron $788'812,855.52 que representa un incremento del 8.2% con respecto al año 2022. En el capítulo 2000 Materiales y suministros, se ejercieron $18'008,585.33 que representa un incremento del 7.9% con respecto al año 2022. En el capítulo 3000 Servicios generales, se ejercieron $83'784,147.24 que representa un menor gasto con respecto al año 2022 equivalente al 12.8%
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 3. Servicios en la Nube Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 4. Servicios de capacitación Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5. Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 6. Transición a IPv6 No implementado. 7. Redes Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 8. Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 9. Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 13. Sistemas de Control de Gestión No implementado. 14. Sistemas de Nómina Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Parte I 1. Citas Citas, Mixto, 100% de avance, En uso. 2. Alta y gestión de usuarios Alta y gestión de usuarios, Mixto, 100% de avance, En uso. 3. Línea de captura No aplica. 4. Pago en línea No aplica. 5. Recepción de documentos Recepción de documentos, Presencial, Correo Electrónico, 100% de avance, En uso. 6. Ingreso de trámites Ingreso de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso. 7. Gestión de trámites Gestión de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso. 8. Notificación electrónica Notificación electrónica, Presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, 100% de avance, En uso. 9. Resolución de trámites Resolución de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso. 10. Atención a inconformidades Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, En uso. 11. Expediente digital Expediente digital, Mixto, 100% de avance, En uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		12. Archivo digital Archivo digital, Mixto, 100% de avance, En uso. 13. Soporte y Atención Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, En uso. 14. Encuesta de satisfacción No aplica. Parte II 1. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el año 2023, se dio seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023, realizadas por los responsables de los 3 procesos sustantivos, 2 administrativos, además de las acciones de mejora institucionales. Con el oficio DA/711/2023, se entregó al Órgano Interno de Control en CIJ, el cierre del PTCI y se subieron a la liga electrónica proporcionada por el OIC, las evidencias de cada una de las acciones de mejora; con el oficio referencia OIC/12100/325/2023, la Titular del OIC, valida que las 133 acciones de mejora comprometidas fueron concluidas en tiempo y forma, logrando el 100% de cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio anual 2023 se dio continuidad y se llevaron a cabo acciones de mejora para la operación y el uso eficiente de los recursos. Se implementaron acciones presenciales y a distancia en los programas de hospitalización y consulta externa, así como de prevención de las adicciones, que permitieron alcanzar los objetivos planteados para este año. Respecto a las acciones de capacitación y formación de recursos humanos en adicciones, éstas se efectuaron en tanto en la modalidad telemática como presencial, acciones con las que se actualiza al personal de la Entidad, incidiendo con ello en la calidad de los servicios que se proporcionan a la población.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 15 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en donde se presentó el apartado VI. Desempeño Institucional, inciso a), la información correspondiente al cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, de lo cual se reportaron los resultados obtenidos en cada programa presupuestario, así como en caso de variación las causas, efectos, acciones a implementar.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En relación a los Programas Presupuestarios se informó que, al cierre del tercer trimestre de 2023, la entidad ejerció recursos por $575'037,703.89 En el programa presupuestario E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud", se ejercieron $6,986,029.07 En el E022 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud", se ejercieron $6,143,302.77 En el E025 "Prevención y atención contra las adicciones", se ejercieron $530,668,943.73 En el M001 "Actividades de apoyo administrativo", se ejercieron $27,409,313.21 En el O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", se ejercieron $3,830,115.11 De los 13 indicadores de desempeño del programa presupuestario E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud", 2 se sitúan en semáforo verde, 8 se encuentran al 100 %, 1 superó la meta, 2 se encuentran por debajo de lo programado. De los 6 indicadores de desempeño del programa presupuestario E025 "Prevención y atención contra las adicciones", 3 se sitúan en semáforo verde, 1 superó la meta, 2 se encuentran por debajo de lo programado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La institución cuenta con una matriz, mapa y programa de trabajo 2023 de administración de riesgos, integrada por 3 riesgos sustantivos, 1 administrativo, 1 de corrupción 1 de TIC'S, 2 Presupuestales y 1 de tipo financiero; de los 9 riesgos, se definieron 15 acciones de control. El seguimiento de las acciones de control, se reportan trimestralmente al Órgano Interno de Control en CIJ y al COCODI. A la fecha ningún riesgo se ha materializado.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, se elaboraron los documentos normativos (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo 2023), dichos documentos fueron enviados para validación a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública. En cuanto se tenga la validación por parte de la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, de la SFP, se registrarán los documentos normativos en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) y se publicarán en la página de internet institucional y en la INTRANET. Para el ejercicio fiscal 2023, se apoyará el Programa de Prevención y Atención contra las Adicciones-Programa de Mantenimiento con Metadona, por lo que se contemplaron 50 Comités de Contraloría Social, 35 corresponden a la Unidad de Tratamiento para Usuarios de Heroína de Ciudad Juárez y 15 para la Unidad de Tratamiento para Usuarios de Heroína de Tijuana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se elaboraron trípticos con información relativa al Programa de Prevención y Atención contra las Adicciones, "Programa de Mantenimiento con Metadona"; los cuales se encuentran publicados en la página WEB institucional. Se realizaron algunos protocolos con medicamentos como, buprenorfina, clonidina y tramadol. Se dio seguimiento al registro de los 35 Comités de Contraloría Social de la UTUH Cd. Juárez y 15 de la UTUH Tijuana las cuales son Instancias Ejecutora, así como la asignación del presupuesto a vigilar. Se apoyó con el llenado del Informe final de Contraloría Social y se dará seguimiento a su registro en el Sistema Informático.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se realizaron 7 Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas entre ellas 2 de manera anticipada para el ejercicio 2024 correspondientes a los servicios de Vigilancia y Servicio de agencia de viajes para el suministro de boletos de avión nacionales e internacionales para el ejercicio 2024. 4 Procedimientos de Consolidación por Licitación Pública Nacional Electrónica emitidos por la Subsecretaría de la Función Pública: correspondiente a Adquisición de Vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio 2023, los Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023, Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión 2024 y Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio 2024. 36 Procedimientos de Adjudicación Directa al amparo del Artículo 42 para el ejercicio 2023 y 1 proceso de adjudicación anticipada para el ejercicio 2024. 1 Procedimiento de Adjudicación Directa Anticipada para el ejercicio 2024 al amparo del artículo 1° emitido por la Subsecretaría de la Función Pública. 11 procedimientos de Adjudicación Directa al amparo del Artículo 41 fracciones I, III, y VII para el ejercicio 2023 y 1 procedimiento de Adjudicación Directa Anticipada para 2024 al amparo del artículo 41 fracción XX. Durante este periodo de enero a diciembre de 2023 se realizaron 7 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias ante el Comité de Adquisiciones y Servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En periodo de enero a diciembre de 2023, esta Entidad participó en los procesos de consolidación emitidos por la Subsecretaría de la Función Pública, correspondiente a 2 consolidadas para los ejercicios 2023 y 3 procedimientos para el ejercicio 2024 correspondientes a: - Adquisición consolidada de Vestuario, Uniforme, Calzado y Equipo de Protección 2023. - Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023 . - Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio 2024. - Servicio de suministro de combustible art. 1 Pemex para el ejercicio fiscal 2024. Estos procedimientos se encuentra publicados en la plataforma del Sistema Integral CompraNet. Durante este periodo de enero a diciembre de 2023 se realizaron 7 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias ante el Comité de Adquisiciones y Servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo enero - diciembre de 2023, se atendieron 5,073 tickets en la Mesa de Servicios de TICS a nivel nacional. Se realizaron 39 transmisiones en vivo en redes sociales. Para atender las solicitudes de reuniones virtuales se realizaron 662 videoconferencias, utilizando principalmente la plataforma Zoom y como apoyo Videoconferencias TELMEX, lo cual permitió interconectar a las áreas centrales con otras instituciones, Unidades Operativas y pacientes a nivel nacional, promoviendo la utilización de herramientas tecnológicas para atención a las actividades Institucionales a través de Internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se difundió a todo el personal por medio de correo electrónico institucional las infografías: "Conflicto de Interés" y "Qué hacer si se tiene un conflicto de interés", llegando a 1,331 cuentas activas del personal, y se difundieron también los banners: ¿Cuál es la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés, Guía para la identificación y Gestión de Conflictos de Interés, Conoce los tipos de conflicto de interés y ¿Cuál es la competencia de los Comités de Ética en Materia de Conflictos de Interés?, Actuación bajo conflicto de interés, Micrositio de Ética Pública, Protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de interés en la atención de presuntos actos de discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	De enero a diciembre 2023, se realizaron cinco sesiones ordinarias en las cuales se notificó a los miembros del comité las difusiones enviadas de los materiales relativos a la nueva ética pública. Asimismo, el Comité de Ética de CIJ, ha aprobado, entre otras cosas, el Código de Conducta de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo 8,455 participaciones a través de 12 seminarios de Género en la modalidad a distancia mediante el aula virtual, con la participación de 761 profesionales en promedio; las temáticas abordadas fueron las siguientes: Construcción de la masculinidad. Corresponsabilidad familiar. Lenguaje inclusivo en cuanto al género. Patriarcado y Machismo Homofobia Tipos de Violencia de la Masculinidad Micromachismos Masculinidad en adolescentes y prácticas de riesgo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Masculinidad, salud mental y consumo de drogas Situaciones de crisis que ponen en juego la masculinidad hegemónica Hacia una masculinidad igualitaria Evaluación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el año 2023, se dio seguimiento permanente a la revisión y actualización de la información de las Normas Internas de los procesos sustantivos y administrativos de la Institución. En el año, se actualizaron y publicaron 60 Normas Internas (38 Sustantivas correspondientes a los 7 Procesos Esenciales y 22 Administrativas).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el año 2023, se realizó la revisión y actualización permanente de las normas internas de la Institución, a fin de que se encuentren alineadas a los objetivos y metas institucionales. Las actualizaciones realizadas se orientaron hacia la simplificación administrativa de los procesos. En el año, se actualizaron y publicaron 38 Normas Internas Sustantivas y 22 Normas Internas Administrativas. Es importante señalar que de acuerdo a la periodicidad indicada en el Anexo Único de aplicabilidad que se encuentra dentro del Oficio19/UED/C1/2023/0194.pdf, este indicador se reporta de forma trimestral, por lo que en el trimestre octubre - diciembre, se reportan para efectos de este indicador, 9 Normas sustantivas de 4 procesos esenciales, que sufrieron acciones de simplificación según los criterios establecidos en los "Compromisos de Bases de Colaboración".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo enero-diciembre 2023 se realizaron las siguientes actividades: -Se desarrolló la versión de escritorio CIJ 3.0 (2023), que permite generar reportes y estadísticas de las actividades y coberturas registradas en el Sistema Web CIJ 3.0. -Se dio mantenimiento de la WebApp para Dejar de Fumar, en el cual se realizaron implementaciones y ajustes solicitados el área de Tratamiento, lo cual permite a los administradores un mejor seguimiento de los casos de manera más sencilla y amigable. -Se desarrolló el módulo para la administración del Voluntario del año para el Portal del Voluntario, el cual cuenta con envíos de respuesta mediante correo electrónico y reportes en formato PDF y/o Excel, permitiendo facilitar el seguimiento de los voluntarios . -Se implementó en el Sistema de Activo fijo, la impresión de etiquetas de código de barras con información a la que pertenece cada bien de la Institución. -Se instaló y configuró la plataforma REDCap (Research Electronic Data Capture), que es un software de captura de datos electrónicos dirigido a diseñar bases de datos de investigación, incluyendo ensayos clínicos. Esto permite, entre otros, realizar un proyecto de investigación en los CEFERESOS de todo el país. -Para la Subdirección de Seguimiento en Acciones Preventivas y Recurso Voluntario se crearon 4 nuevos reportes de Horas de Voluntarios, los cuales permiten filtrar cada categoría existente de participación voluntaria. -Se desarrolló un reporte para el Área de Tratamiento, que contiene información de pacientes del formato Historia Clínica del Sistema CIJ 3.0, del apartado Impresión Diagnóstica en los ejes relacionados al consumo de sustancias y trastornos mentales. -Se actualizó la sección Red de Atención CIJ en la página web institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Se creó el sitio web Vida Saludable, que tiene como objetivo validar las constancias del curso del mismo nombre y que fue impartido por el Departamento de Capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se aplicaron las promociones por la modificación de plazas de categorías de Enfermería y Trabajo Social que fueron notificadas por la SS, mediante el oficio DGRH-DIPSP-468-2023, de estos movimientos se realizará el escenario y las gestiones para que se apruebe y registre la estructura del 2023 en CIJ. Así mismo, se apoyó en la actualización y modificación de la estructura del Órgano Interno de Control en Centros de Integración Juvenil, A.C., a fin de que obtenga su estructura opinada por parte de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia, una vez que le den respuesta, se realizará el escenario y las gestiones correspondientes para que se apruebe y registre dicha estructura en este 2023. Se creó el escenario: M7K_PROFESIONAL2309271143, que corresponde a la modificación de cuatro plazas de categorías de las cuales uno es de M02040 a M02110 y tres de M02035 a M02105, derivado del programa de promoción y profesionalización del personal de enfermería, de trabajo social y de terapia física y rehabilitación 2022, lo anterior, en seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en el oficio: SRCI/UPRH/DGOR/1683/2023 de la Unidad Política de Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, referente a la aprobación y registro de las estructuras que cada entidad debe realizar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el año 2023, se revisaron de forma permanente, las funciones asignadas a los puestos de la estructura, se verificó que no existe duplicidad de funciones y que éstas se encuentran alineadas a las atribuciones conferidas a la Institución. El Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A.C., se encuentra actualizado y vigente (septiembre 2022), y se corrobora la no duplicidad de funciones. La estructura orgánica de Centros de Integración Juvenil, A.C., ha permitido dar cumplimiento en tiempo y forma a los objetivos y metas planteadas por la Institución, ya que existe un equilibrio estructural y funcional entre las áreas operativas, sustantivas y administrativas existentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el año 2023, no se presentaron cambios en la estructura orgánica de Centros de Integración Juvenil, A.C., ni en las funciones de las áreas de estructura, que implicarán una actualización al Manual de Organización Específico de Centros de Integración Juvenil, A.C., vigente, de fecha septiembre de 2022. Al cierre de 2023, la Institución no presenta duplicidad de funciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se cuenta con el oficio SRCI/UPRH/DGOR/1646/2022, en el cual la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, corrobora que este Manual cumple con el numeral 31 bis de las disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El 15 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se aprobaron 4 acuerdos; asimismo, en esa sesión, se adoptaron 10 nuevos acuerdos, los cuales se atenderán en tiempo y forma y su avance se reportará en la primera sesión ordinaria de 2024.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, se informa que no fue posible realizar acciones para actualizar la valuación de los inmuebles propiedad de CIJ ante el INDAABIN. Lo anterior, debido a que cuando se logró obtener recursos para solicitar dictámenes valuatorios; el INDAABIN a través del oficio DGAO/5802/2023 notifico que el sistema de avalúos, permanecería cerrado durante el periodo comprendido del 15 de noviembre de 2023 al 08 de enero de 2024, motivo por el cual no fue posible capturar solicitudes. Sin embargo, con la finalidad de actualizar valores catastrales se entregaron copias de impuesto predial al Departamento de Contabilidad para cotejar valores con los importes registrados en libros.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Como parte del programa de actualización de inmuebles, durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, se realizó la actualización de 43 inmuebles y los cambios se firmaron electrónicamente por el Responsable Inmobiliario en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). Asimismo, se enviaron 43 fichas de visita física de inmueble, 43 fichas jurídicas y el informe final de acciones realizadas, debidamente requisitadas y con firma autógrafa.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, se informa que: 1) No se llevaron a cabo acciones legales de recuperación de inmuebles y/o espacios. Debido a que no se reportaron a la Subdirección de Adquisiciones y Servicios, inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente. 2) Con la finalidad de identificar espacios ocupados irregularmente, durante los meses de noviembre y diciembre de 2023, se realizaron acciones administrativas para gestionar ante la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN, la autorización para la captura de 21 Solicitudes de Levantamiento Topográfico de inmuebles propios ubicados en la Ciudad de México y Estado de México, a fin de identificar diferencias en metraje que se pudieran considerar como espacios por recuperar. Sin embargo, aun y cuando logramos contar con la autorización del INDAABIN; debido a las medidas de cierre presupuestal 2023, la implementación del ambiente controlado de la TESOFE, la solicitud de comprobantes de pagos para la emisión de facturas por parte del INDAABIN y la solicitud de facturas para gestionar el pago por concepto de derechos y aprovechamientos al interior de la Institución; no fue posible realizar la contratación de los Levantamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Topográficos de inmuebles propios. No se cuenta con un oficio donde se indique que CIJ no tiene inmuebles irregulares por recuperar.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, se realizaron las siguientes acciones: Se actualizaron datos de 43 inmuebles de la Institución en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Asimismo, los inmuebles no utilizados serán sometidos a proceso de venta. Lo anterior, debido a que Centros de Integración Juvenil A.C., está catalogada como una "Empresa de Participación Estatal Mayoritaria" con personalidad jurídica y patrimonio propio; de acuerdo al artículo 58 Fracción XIV y 59 fracción IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Por consiguiente, no está sujeto a la entrega de inmuebles o áreas no utilizadas a otras dependencias administradoras del uso de inmuebles para su aprovechamiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, se informa que no se cuenta con inmuebles o espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento en zonas específicas, destinados a la atención de la demanda de servicios requeridos por la población con problemas de adicciones y dar cumplimiento óptimo al objeto institucional. A continuación, se enlistan los inmuebles que se encuentran en arrendamiento y aprovechados al 100%: ° Oficinas Centrales ° CIJ Xochimilco ° CIJ Tlaxcala ° CIJ Puebla ° CIJ Playa del Carmen ° CIJ Chetumal
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, se informa que la normatividad interna para la conservación y mantenimiento de inmuebles se encuentra actualizada. A continuación, se enlistan las acciones preventivas realizadas, de conformidad con la suficiencia presupuestal, ya que, actualmente la demanda es mayor, a los recursos disponibles, y sin embargo se atienden estos servicios: ° Servicio de mantenimiento a inmuebles mediante impermeabilización, pintura y trabajos de carpintería, herrería, tablaroca, aluminio, cerrajería y cristalería ° Servicio de mantenimiento a instalaciones eléctricas e hidrosanitarias. ° Servicio de recarga de extintores. ° Servicio de fumigación. ° Servicio de limpieza. ° Servicio de vigilancia.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	Durante el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023, se informa que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	se actualizó un 81% de los bienes inmuebles propiedad de la institución, atendiendo los rubros de situación jurídica, registro catastral y contable. En el caso del aseguramiento es conveniente aclarar que el 100% de los Inmuebles están cubiertos mediante una póliza para el ejercicio 2023.

Hospital General "Dr. Manuel Gea González"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el ejercicio 2023, el Hospital realizó por medios físicos y medios electrónicos, de las infografías alusivas a la información sobre el "Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas" y a la campaña "Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción", se actualizó el apartado correspondiente en la página web del hospital con la finalidad de tener un espacio de acceso directo y público a la misma. Se estima un impacto un total de 8000 impactos visuales por imagen, siendo que se solicitó colocar 16, como parte del pase de diapositivas del protector de pantalla; por lo tanto, un total de 9000 impactos visuales. Del mismo modo, se estima un total de 8800 impactos visuales para las imágenes que se colocaron en la página web del Hospital. Finalmente, se estiman un total de 1100 impactos visuales para cada una de las 4 imágenes que se imprimieron y colocaron en sitios de alto tránsito de personas en la entidad. Durante el Cuarto Trimestre se mantuvo la información en la liga http://www.hospitalgea.salud.gob.mx/contenido/normatividad.html, en acceso público se encuentra información relacionada con Licitaciones, Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (PAOPSRM) y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (PAAAS), del Hospital, para conocimiento y consulta abierta. Finalmente, a manera de transparentar el ejercicio público de las finanzas del Hospital, la información contable-financiera, se registra anualmente en el apartado de la Cuenta Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la liga https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/TomoVII-2022. A la fecha del reporte, se encuentra en actualización la página web del Hospital.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de enero a diciembre de 2023 se tomaron 4 acuerdos relacionados con el compromiso: el acuerdo número HGEA-2023-ORD-1-3 relacionado con los programas presupuestarios con clave E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos, E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud y E023 Atención a la Salud; el acuerdo número HGEA-2023-ORD-2-1 relacionado con los programas presupuestarios con clave E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos y E023 Atención a la Salud; el acuerdo HGEA-2023-ORD-2-2 de Informar las acciones realizadas para dar atención a la variación superior a los 10 puntos porcentuales del Programa Presupuestal E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para la Salud"; y, el acuerdo número HGEA-2023-ORD-4-1, conforme a las actas de las sesiones del COCODI, relacionado con los programas presupuestarios con clave E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos y E023 Atención a la Salud, derivado de las variaciones igual o mayor al 10% entre las metas alcanzadas y programadas, se acuerda Informar las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, considerados en situación crítica en la matriz de indicadores de resultados.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el cuarto trimestre de 2023, el Hospital no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el Cuarto Trimestre de 2023, de acuerdo al informe que el Órgano Interno de Control reporta a las Distintas Direcciones del Hospital, se tiene un total de 17 observaciones registradas, 15 de periodos previos y 2 generadas durante el trimestre en cuestión; siendo 8 generadas por la Auditoría Superior de la Federación, de las cuales 5 se encuentran en Seguimiento y 3 en Proceso de Responsabilidades; por parte del Área de Auditoría Interna en el Órgano Interno de Control en el Hospital, se cuenta con 6 cédulas de observaciones, las cuales se reportan solventadas; en cuanto a lo correspondiente a los actos de fiscalización por Auditores Externos, se tiene 1 observación, la cual se encuentra solventada.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Departamento de Control y Normatividad, adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, tiene registrados en la plataforma de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, (BESA), un total de 22 contratos mayores o iguales a 15 millones de pesos identificados con los números: Por un importe, máximo de $1,044,395,434.07.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se mantuvo la difusión de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, por medios electrónicos, a través del pase de diapositivas del protector de pantalla de las computadoras del Hospital; y físicos, con la impresión de juegos de carteles.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Compromiso no aplicable en el periodo, con base a la información que mediante correo electrónico de fecha 2 de julio de 2020, comunicó el Mtro. Eduardo Vargas Ortíz, Director de Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, donde refiere que, En relación con su consulta, me permito comentarle lo siguiente: —Las dependencias, entidades de la APF y las empresas públicas del Estado deberán cumplir con los compromisos de los Planes de Acción Nacionales en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		—En este sentido, aquellas que funjan como responsables de compromisos en el Plan de Acción vigente deberán reportar sus avances, de conformidad con lo establecido en las hojas de ruta; lo cual puede consultarse en https://tablero.gobabiertomx.org/ —En el caso de no aparecer como responsables, deberán elegir la opción "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar", en tanto la SFP no les notifique la necesidad de participar en alguno de los compromisos. —No es posible descartar a priori la participación de ninguna dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, debido a que implica un trabajo dinámico y colaborativo con Sociedad Civil. —Los Planes de Acción tienen una duración máxima de dos años. En cada edición se lleva a cabo un proceso de participación ciudadana coordinado por la SFP, de conformidad con el Capítulo VI de las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Público. En conclusión, el Hospital General "Dr. Manuel Gea González" actualmente no es responsable ni participa en algunos de los compromisos del Plan de Acción Nacional vigente; por lo tanto, deberá reportar "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar". Por lo que la entidad estará pendiente de la Publicación del 5to Plan de Acción, para verificar su participación en el mismo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el trimestre que se reporta, tomando en consideración que el total del universo de personas a capacitar de acuerdo a la meta establecida en el Programa de Capacitación 2023, no acudieron a los cursos impartidos por parte de esta entidad en la modalidad presencial y que, el sistema de cursos en línea CEVINAI no está en funcionamiento, no sería posible el cumplimiento del Programa de capacitación 2023. Derivado de lo anterior y en seguimiento al "Acuerdo del envío del PCTAIPDP 2023 ajustado" tomado en el Taller de Seguimiento 2023 de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal ante el INAI, se ajustó el programa de capacitación de esta entidad para el 2023, en tal virtud, con el ajuste al programa 2023, se cuenta con el 100 % de cumplimiento a la meta establecida en el programa de capacitación. Se adjuntan las evidencias correspondientes
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el Cuarto Trimestre de 2023, se realizó la difusión de Posibles Faltas Administrativas, que podrían cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las cuales se podrían hacer acreedoras." por "Durante el Cuarto Trimestre de 2023, se realizó la difusión de Posibles Faltas Administrativas, que podrían cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las cuales se podrían hacer acreedoras, por los medios físicos y electrónicos disponibles en el Hospital."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el cuarto trimestre del Ejercicio 2023, a través de la firma de manifiestos de personas postulantes de nuevo ingreso, se llevó a cabo la difusión de la obligación de la presentación de la declaración de modificación patrimonial y de intereses 2023 en atención al principio de austeridad republicana y con el objeto de sensibilizar al personal del debido cumplimiento en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el Cuarto Trimestre de 2023, se realizó la difusión de las Directrices y los Principios que establece las Ley General de Responsabilidades Administrativas, por los medios físicos y electrónicos disponibles en el Hospital.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el Cuarto Trimestre de 2023, no se recibió constancia alguna de capacitación sobre la materia de la Prevención de conflictos de interés; siendo que durante los tres trimestres previos se dio la capacitación total.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el Cuarto Trimestre de 2023, se realizó la difusión del tema Actuación bajo conflicto de interés, por los medios físicos y electrónicos disponibles en el Hospital; a través de la colocación de la información disponible en el pase de diapositivas del protector de pantalla de todas las computadoras del Hospital y por medio de la impresión de carteles que se colocaron en sitios de abundante tránsito de personas en la entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Con los datos reportados durante 2023, se tiene que, por parte de las áreas receptoras de solicitudes por parte del Órgano Interno de Control, recibieron 327 solicitudes, siendo 319 atendidas en tiempo, 8 donde se solicitó prórroga, 7 atendidas en tiempo de la prórroga. En cuanto a la información que, por parte del Órgano Interno de Control, se ha reportado durante el ejercicio 2023, se tiene que el número de requerimientos solicitados fue de 487, donde 475 fueron atendidos en tiempo, en 7 se solicitó prórroga, 6 atendidos con prórroga y 1 requerimiento se encontraba dentro del plazo de atención.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal de la Subdirección de Recursos Materiales que se enlista más adelante, participó en el curso de Procedimiento Administrativo de Sanción impartido por la Secretaría de la Función Pública: Sergio Aguilar Verde Mario Herrera Álvarez Víctor Hugo Rodríguez Rivera Juan José Valdemar Cisneros Wendy Viviana Díaz de León Castañeda Evelyn Eslava Velázquez Pedro Humberto Pinzón Ramírez Diana Kikue Salazar Takahashi Amparo Budet Cárdenas y, Claudia Lydia de La Rosa Andrade

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Subdirección de Recursos Materiales, no tiene identificados actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En la Subdirección de Recursos Materiales, no existe documentación comprobatoria de presuntos hechos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del mes de diciembre de 2023, se observa que se obtuvo una menor erogación a nivel general de un 9.09 % con relación al año anterior, del total de las partidas que se encuentran en el artículo 10 de la LFAR, principalmente en las partidas de productos alimenticios, servicio de gas e impresión de documentos (formatos para área médica), de acuerdo con el análisis si bien es cierto existe una disminución; esto se debió a que se fueron tomando precauciones a fin de no rebasar el monto máximo, es importante mencionar que en el caso de las partidas 21101, 31401 y 32301, que corresponden a materiales y útiles de oficina, servicios de internet y telefonía local y arrendamiento de bienes informáticos se obtuvo un incremento en su presupuesto, toda vez que la SHCP autorizo erogar mayor recurso, a fin de poder saldar los adeudos de ejercicios anteriores a diversos proveedores, se pretende que para el cierre del ejercicio fiscal en algunas partidas se pueda generar ahorros a fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente en la materia. Se adjunta cuadro con información del presupuesto con corte al día 31 de diciembre de 2023 en el cual se ve reflejado el estado del ejercicio del presupuesto de las partidas del artículo 10 de LFAR, en el cual se puede observar que se ha ido controlando el gasto fin de que podamos generar un ahorro en algunas partidas no como es el caso de 31201, 33604, 35201.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el cuarto trimestre de 2023, de acuerdo con los compromisos adquiridos por este nosocomio, derivado de los requerimientos de las áreas, el ahorro que se obtuvo en ciertas partidas, se destinaron para el pago de servicios e insumos indispensables para la atención adecuada a los pacientes de este Hospital, por lo que en el último trimestre se observa una reducción del presupuesto erogado con respecto al ejercicio 2022 de 5.7 millones, esto se debió a una disminución en el gasto de productos alimenticios, consumo de gas e impresión de documentos (formatos para área médica).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	TRANSICIÓN A IPV6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, N/A en generación de autonomía técnica, 100% de avance focalización de contrato, 20% en la parte de transición (de acuerdo a las fechas establecidas por la CEDN) y N/A en reducción de costos. Redes, con redes y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, N/A en generación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		autonomía técnica, 100% de avance (evidencia se tendrá a más tardar el 5 de enero) y N/A en reducción de costos. Seguridad de la información, con seguridad de la información, N/A interoperabilidad, N/A en generación de autonomía técnica, 100% de avance y N/A en reducción de costos. Sistemas de Nómina, con sistema de nómina, con interoperabilidad para información de timbrado, N/A en generación de autonomía técnica, 85% de avance (no está completamente automatizado) y N/A en reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	TRANSICIÓN A IPV6, con transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, N/A en generación de autonomía técnica, 100% de avance focalización de contrato, 20% en la parte de transición (de acuerdo a las fechas establecidas por la CEDN) y N/A en reducción de costos. Redes, con redes y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, N/A en generación de autonomía técnica, 100% de avance (evidencia se tendrá a más tardar el 5 de enero) y N/A en reducción de costos. Seguridad de la información, con seguridad de la información, N/A interoperabilidad, N/A en generación de autonomía técnica, 100% de avance y N/A en reducción de costos. Sistemas de Nómina, con sistema de nómina, con interoperabilidad para información de timbrado, N/A en generación de autonomía técnica, 85% de avance (no está completamente automatizado) y N/A en reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Subdirección de Recursos Financieros, continuara dando seguimiento a las acciones de control interno a fin de poder cumplir con lo establecido en el artículo 10 de la LFAR, con el objetivo de generar un ahorro en la adquisición de bienes y servicios. Por lo que se observa en el cuadro comparativo 4to trimestre 2023 vs 2022 no se ejercieron recursos en las partidas: 21401, Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 21501 Material de apoyo informativo; 26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos; 26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos; 31501 servicios de telefonía celular; 31601 servicio de radiolocalización; 31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales; 31801 Servicio postal; 35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos; 35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración; y en algunos casos el gasto fue menor.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional celebrada el 21 de noviembre de 2023, se informaron los avances de metas que se tuvieron en el tercer trimestre de 2023 de los programas presupuestarios: E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos y E023 Atención a la Salud, lo que permitió detectar las metas de los indicadores de los programas presupuestarios que se encontraron en situación crítica, y que dio origen a un nuevo acuerdo de realizar acciones para el cumplimiento de las metas en situación crítica.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la cuarta sesión ordinaria 2023 del COCODI, se presentó el informe de cumplimiento de las metas de los Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Presupuestarios: E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos y E023 Atención a la Salud, correspondientes al periodo enero-septiembre de 2023. Se presentaron las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas consideradas en los indicadores de la MIR que estuvieron en situación crítica y que se enlista a continuación: para el cumplimiento de las metas se continuará con las gestiones necesarias para el pago final al proveedor del curso y que se registre el ejercicio del presupuesto por los cursos realizados. Se dio seguimiento a los trámites para la contratación de los eventos de capacitación, en materia administrativa-gerencial, previstos en el Programa Anual de Capacitación 2023; por lo que, con la formalización del Pedido SSG-016-DIR-2023, en el transcurso de julio a septiembre del presente año ya se llevaron a cabo la impartición de 3 cursos presenciales, logrando así el cumplimiento de las metas programadas para el periodo de enero a junio de 2023, en cuanto al número de personas servidoras públicas capacitadas, el número de eventos realizados y los temas contratados. Asimismo, se observó el progreso de las gestiones realizadas por el proveedor para el pago, en tiempo y forma, de sus servicios de capacitación, con lo cual a la fecha se ha ejercido el presupuesto destinado a los cursos antes mencionados.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al Cuarto Trimestre no se identificaron riesgo de corrupción, adicionales a los integrados en la Matriz de Riesgos del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", en el ejercicio 2023, para los cuales se mantuvieron las acciones de control respectivas; el riesgo 7 Bienes y/o servicios contratados sin apego a la normatividad aplicable a las contrataciones públicas, las acciones fueron entre otras actividades, el envío de formatos necesarios para elaborar cualquier trámite de contratación o comparas de bienes, se brindó asesoría a distintas áreas requirentes para su adecuado llenado de requerimientos, se elaboró una lista verificable para el control de los requisitos solicitados en cada contratación, se revisa documentación bajo norma y se informa a las áreas correspondientes de las observaciones resultantes. En cuanto, al riesgo 9 Ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica realizados sin registro ante los comités de investigación por el investigador principal; las acciones de control realizadas para su atención, las acciones de control reportadas en el trimestre fueron dar continuidad a las base de datos elaborada pata el registro de los protocolos aprobados por el Comité de Bioseguridad, además de continuar con el proceso de actualización del Manual de Integración y funcionamiento del Comité de Investigación. De lo anterior se reportó un avance del 53% para el riesgo 7, y 76% para el riesgo 9. Hasta el momento, en el Hospital no se ha reportado materialización alguna de riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el cuarto trimestre, se dio continuidad a la difusión de los materiales referentes a información del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas y a lo relativo a Ciudadanos internos y externos de la corrupción, colocándolos tanto en medios electrónicos como de manera impresa en distintas áreas del Hospital, para conocimiento del SIDEC y de la liga electrónica para hacer la denuncia respectiva: sidec.funcionpublica.gob.mx y alertadores.funcionpublica.gob.mx
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	En la Subdirección de Recursos Materiales, se realizaron los siguientes procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica, a través de: Licitación Pública: 9; I.T.P.: 4 y Adjudicación Directa: 2.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Subdirección de Recursos Materiales, ha participado en los procesos siguientes: -Adquisición de insumos para la prestación de los Servicios de Diálisis y Hemodiálisis, por parte de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. -Contratación consolidada para la "Adquisición Sectorizada de Ropa Quirúrgica y Hospitalaria, para el ramo administrativo 12 salud y las entidades de control directo 50 instituto mexicano del seguro social y 51 instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado para el ejercicio fiscal 2024". - Adquisición consolidada complementaria de 763 claves de medicamentos y 377 de Material de Curación y Auxiliares de Diagnóstico para el ejercicio fiscal 2024".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa incentivando el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, Al trimestre que se reporta sólo se llevaron a 4 transmisiones de Enseñanza.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el Cuarto Trimestre de 2023, se realizó la promoción y difusión puntual de todos los contenidos gráficos y audiovisuales remitidos por la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de presentar a las PSP las conductas esperadas y contenidos fundamentales relativos a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el Cuarto trimestre del Ejercicio 2023, el Comité de Ética del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", se ha mantenido cohesionado y laborando. Realizó la Cuarta Sesión Ordinaria, el día 29 de noviembre, y dos sesiones extraordinarias, la Quinta, el 11 de octubre, y la Sexta, el 08 de noviembre; además de haber realizado actividades diversas, como la realización de Conferencias sobre temas como: Derechos Humanos, Respeto y Trato Digno y Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, como ejemplos de Conductas Éticas específicas para las Personas Servidoras Públicas, PSP. A lo cual se puede agregar, el diálogo y acuerdo con la Subdirección de Recursos Humanos, Departamento de Empleo y Capacitación para la difusión y seguimiento de las actividades de capacitación de las PSP, al respecto de la materia de la Nueva Ética Pública, en la plataforma SICAVISP y en materia de Derechos Humanos, en la plataforma de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH, Organización de las Naciones Unidas - Mujeres, ONU - Mujeres y Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El número de servidores(as) públicos(as) que se capacitaron durante el 4to. trimestre en temáticas de perspectiva de género, fomento a la diversidad e inclusión fue de 77 personas, cifra que se encuentra integrada por los siguientes cursos en línea: 1. APF libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual (5 participantes).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Súmate al protocolo (4 participantes). 3. Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres (4 participantes). 4. Masculinidades: modelos para transformar (4 participantes). 5. Comunicación incluyente y sin sexismo (6 participantes). 6. Yo sé de género 1-2-3: conceptos básicos de género (9 participantes). 7. Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista (25 participantes). 8. Diversidad sexual y derechos humanos (5 participantes). 9. Derechos humanos y género (8 participantes). 10. El ABC de la igualdad y la no discriminación (5 participantes). 11. Inclusión y discapacidad (1 participante). 12. Diversidad sexual, inclusión y no discriminación (1 participante). Se realizó la difusión de los citados cursos mediante la Circular-024 y el correo de fecha 25 de octubre de 2023. Respecto al tema de Ingresos de este cuarto trimestre se consideraron propuestas de autoridad y sindicato para efecto de ocupación de plazas eventuales siendo 44 movimientos reportados en este periodo, mismos que fueron acreditados a través de la confirmación de su información curricular con base en las disposiciones normativas aplicables. Adicionalmente se atendieron 2 solicitudes vía Bolsa de Trabajo durante este periodo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En cuanto a los procesos esenciales se tienen 259 procesos identificados de las áreas médicas, enseñanza e investigación y de la DIDI, así como 29 procesos más del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), principalmente de las áreas de enfermería y farmacia. Al período de enero a diciembre se actualizaron 140 procedimientos; lo que representan un 54% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al corte al cuarto trimestre se actualizaron 19 procedimientos esenciales, principalmente de áreas de Admisión y Archivo Clínico; Anatomía Patológica; Cirugía General y Endoscópica; Medicina Transfusional; Medicina Nuclear y Nutrición Clínica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el período de enero a diciembre se autorizaron por el GTMRI las siguientes normas internas: ° Cinco son Normas Internas Sustantivas (NIS): Manuales de Procedimientos de la División de Urgencias Observación; División de Urgencias Valoración y Consulta; División de Terapia Respiratoria; Medicina Nuclear y Nutriología Clínica; ° Tres Normas Internas Administrativas (NIA): Manual de Empleo y Capacitación; Control y Normatividad y Compras. Lo que representa un 22.9 por ciento de avance en el la mejora y simplificación de normas internas en relación a las 35 normas registradas en el inventario y un 7.14 por ciento en relación al total de normas internas (112). Registrándose en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI), cuatro normas autorizadas por el GTMRI: Manual de la División de Urgencias Observación; División de Urgencias Valoración y Consulta; División de Terapia Respiratoria; así como el Manual de procedimientos de Empleo y Capacitación. En cuanto a los procesos esenciales se tienen 259 procesos identificados de las áreas médicas, enseñanza e investigación y de la DIDI, así como 29 procesos más del Sistema de Gestión de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Calidad (SGC), principalmente de las áreas de enfermería y farmacia. Al período de enero a diciembre se actualizaron 140 procedimientos; lo que representan un 54% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el cuarto trimestre del Ejercicio 2023, con número de oficio No. 411/UPCP/2023/3304 de fecha 28 de diciembre de 2023, la Secretaría de la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico comunica las Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas de Carácter Eventual, así como para el control Presupuestario en materia de Servicios profesionales Por Honorarios para el Ejercicio Fiscal de 2024, La Subdirección de Recursos Humanos realiza la solicitud de Gestión de 188 plazas Eventuales, ante la SHCP para el Ejercicio Fiscal 2024 con oficio No HGMGG-DG-DA-1166-2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 para las 188 plazas eventuales, oficio No HGMGG-DG-DA-1167-2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 plazas eventuales para jornada especial y oficio No HGMGG-DG-DA-1168-2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 plazas eventuales para jornada mixta, para el Hospital General "Dr. Manuel Gea González". Con oficio No. DGRHGO/7047/2023 de fecha 9 de noviembre, la Lic. Anali Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, informa que mediante oficio No. CGGEP/UPRH/0197/2023 CGGEP/UPRH/DGOR/0378/2023 de fecha 26 de octubre de 2023, se aprueba y registra la Estructura Orgánica y Ocupacional del Hospital General "Dr. Manuel Gea González".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio circular DGRHO/57/2023 de fecha 20 de Diciembre del 2023, la Dirección de Recursos Humanos y Organización, comunicó a este Hospital General "Dr. Manuel Gea González", la metodología para estar en condiciones de atender los compromisos de desempeño de las medidas establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y mejora de la Función Pública 2019-2024, estableciendo los contactos para la revisión del 15 de enero y 26 de enero del 2024, para el cumplimiento de la información solicitada mediante oficio CGGEP/UPRH/0001/2023 por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal , de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	A través del correo electrónico con fecha 3 de agosto 2023 dirigido a la Mtra. Felisa Rosario Luna Moreno; se envió el Manifiesto de actualización del Manual de Organización de este Hospital. Con fecha 28 de agosto de 2023 a través del oficio DGRHO/6341/2023; se le notifica a la C.P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez Directora de Administración de este hospital; la aprobación y registro de la modificación de la Estructura Orgánica y ocupacional "NBB-OIC". Con fecha de 2 de agosto 2023 se solicita asesoría técnica a la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, otorgando esta asesoría el 4 de agosto. Se continuo con la actualización del Manual de Organización Especifico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el cuarto trimestre de 2023, no fue necesario proponer al COCODI un acuerdo para realizar acciones de atención a disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.

Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De acuerdo a lo señalado por el artículo 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en el artículo 63 de su reglamento, esta Subdirección de Recursos Materiales en este ejercicio fiscal en curso corriente, llevó a cabo la gestión de la Licitación Pública Nacional Electrónica para la Contratación del Servicio de Pruebas Efectivas para el Laboratorio Central de esta Entidad, mediante la cual se tendrá la participación del Testigo Social Lic. Pascual Sánchez Torres, Testigo Social PF030.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se mantiene el acuerdo ro-03/2022-3 al cierre del ejercicio, por otra parte el Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" continúo dando seguimiento puntual a los programas presupuestarios que tiene asignados; E010 Formación y Capacitación De Recursos Humanos Especializados Para La Salud; E022 Investigación Y Desarrollo Tecno Lógico En Salud y el programa E023 de Atención A La Salud respectivamente; trimestralmente durante el periodo de 2023 se presentaron los avances de los 3 programas presupuestales ante el comité de control y desempeño institucional (COCODI), así también durante esta misma etapa se realizaron dos actualizaciones a las metas originales, debido a los aumentos que se dio en la productividad hospitalaria sustantiva, y que se reflejaron en los resultados de los indicadores de las (MIR) de cada programa; con la finalidad de reducir los valores obtenidos en algunos indicadores que se ubicaron en semáforos rojos, por estar por arriba de la meta programada original se anexa archivo electrónico al cierre del año
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Durante el último trimestre de 2022, el Hospital General de México (HGM) elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 (PTAR 2023). Este programa se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del HGM, celebrada el día 23 de febrero de 2023. La matriz para el presente ejercicio está conformada por los siguientes 13 riesgos:1) Movimientos contables registrados erróneamente, 2) Diagnóstico histopatológico identificado erróneamente, 3) Expedientes Únicos de Personal integrados sin actualizar, 4) Formato Único de Notificación de Caso Médico Legal llenado incorrectamente, 5) Referencia de pacientes realizada sin contar con una logística apropiada, 6) Asignación de derechohabiencia realizada inadecuadamente para consignar el nivel 6, 7) Proceso de Servicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Social realizado sin controles suficientes, 8) Alimentos para pacientes y trabajadores del Hospital entregados a destiempo, 9) Prevención de lesiones por presión, humedad y fricción realizadas sin estandarización de conocimientos, 10) Retraso en la asignación de camas para pacientes de las Unidades Quirúrgicas, 11) Atención ineficiente de los usuarios causada por la falta de evaluación del desempeño del personal médico adscrito a los servicios de la Dirección Médica, 12) Proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica no registrados por el investigador principal en el Comité de Investigación, 13) Prescripción médica elaborada de forma incorrecta en las indicaciones de los pacientes hospitalizados en los servicios de Medicina Interna y Geriatría. Los avances del primer trimestre de 2023 se cargaron en el sistema durante los primeros quince días de enero de 2023. Así mismo, se informa que al cierre del ejercicio anterior, ninguno de los nueve riesgos su matriz, ubicados en el cuadrante I de su mapa, se materializaron."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del cuarto trimestre el hospital cuenta con 12 resultados pendientes de atender, determinados por el Órgano Interno de Control.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Núm. de contratos registrados en bitácora: 70 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $4,283,663,018.95 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 27 Porcentaje 39% Monto de los contratos: $1,429,836,547.82 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 3 Porcentaje 4% Monto de los contratos: $ 158,041,196.47 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 23 Porcentaje 33% Monto de los contratos: $ 1,850,866,086.85 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos :16 Porcentaje 23% Monto de los contratos: $829,438,880.81

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Contratos entre Entes Públicos Núm. de. contratos :1 Porcentaje 1% Monto de los contratos: $15,480,307"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2023 es a través de la página Web e Intranet del Hospital en la sección Portal de Integridad, que se realiza la promoción de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción; de igual manera a través de las cuentas de correo del Comité de Ética del Hospital, se difunden de manera continua infografías relativas a la existencia de la Plataforma; así también, el personal del Hospital que tiene cuenta de correo electrónico institucional, tiene conocimiento de dicha plataforma, derivado de los comunicados emitidos por el área de Comunicación Social de la Secretaría de Salud.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	°El 18 de octubre de 2023, el Comité de Transparencia del HGM aprobó el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023; °Por medio del oficio No. UTHGM/2587/2023 de fecha 22-11-2023, se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos el relación del personal de nuevo ingreso del mes de octubre del 2023 con la finalidad de invitarlos los cursos ofrecidos por el INAI; °5 servidores públicos adscritos a la Unidad de Transparencia asistieron a 10 sesiones en mesa de acompañamiento organizado por la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del INAI, de forma virtual, con la finalidad de recibir asesoría para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia; °Con relación al No. de servidores públicos capacitados se realizó coordinación con las diferentes Unidades Administrativas por medio de los oficios con fecha 30-10-23: DG-UJ-UT-2433-2023, para la inscripción al Lic. Javier López Magaña al curso Clasificación de la Información y Prueba de Daño; Oficios con fecha 30-10-23 para la inscripción al curso Introducción a la Ley General de Archivos DG-UJ-UT-2432-2023, se informó al Lic. Florencio Alexis D' Santiago Monroy; DG-UJ-UT-2447-2023, se informó a la C.P. Mariana Abril Amable Aguayo; DG-UJ-UT-2434-2023, se informó al Mtro. Francisco Javier Valadez Saldaña; DG-UJ-UT-2435-2023, se informó al Dr. Miguel Ángel Fonseca Sánchezo; Oficios con fecha 13-10-23 para la inscripción al curso Ética Pública DG-UJ-UT-2298-2023, se informó al Lic. Florencio Alexis D' Santiago Monroy; DG-UJ-UT-2299-2023, se informó al Lic. Javier López Magaña; DG-UJ-UT-2297-2023, se informó a la C.P. Mariana Abril Amable Aguayo y DG-UJ-UT-2434-2023, se informó al Lic. Javier López Magaña la inscripción. Derivado de lo anterior, se capacitaron 12 servidores públicos en materia de transparencia. ° Por medio del oficio INAI/SE/DGC/003/2023, emitido por la C. Luz Maria Mariscal Cárdenas, en suplencia por ausencia del Director General de Capacitación del INAI, se recibió evaluación del Índice de Acciones de Capacitación obtenido como resultado 82.56% para del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" ° Referente al Plan de mejora de la página institucional que incremente su accesibilidad, se actualizó el Portal Institucional del HGM, con relación a la sección Transparencia y la sección Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia correspondiente a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023, la Unidad de Transparencia giro los oficios No.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		UTHGM/2312/2023 , No.UTHGM/2207/2023, UTHGM/2690/2023 de fechas 16 de octubre, 06 de noviembre y 14 de diciembre de 2023 respectivamente, a la Dirección de Coordinación de Comunicación Social e Imagen Hospitalaria con la finalidad de realizar mejoras en el Portal institucional, dando así cumplimiento a lo peticionado por la Secretaría de la Función Pública..
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Secretaría de la Función Pública, a través de la unidad correspondiente, mediante correos electrónicos trimestrales, durante el ejercicio 2023, solicitó se difundieran infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Secretaría de la Función Pública, a través de la unidad correspondiente, mediante correos electrónicos trimestrales, durante el ejercicio 2023, solicitó se difundieran infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Secretaría de la Función Pública, a través de la unidad correspondiente, mediante correos electrónicos trimestrales, durante el ejercicio 2023, solicitó se difundieran infografías relativas a los compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, los cuales fueron difundidos a través de su publicación en la página web del Hospital, así como a través de tapices de pantalla de los equipos de cómputo del personal del hospital.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023, en cuanto a la Capacitación y Sensibilización sobre temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses, de manera continua se convocó a las personas servidoras públicas del HGMEL a utilizar los enlaces a diversas plataformas como el SICAVISP, para acceder a diversos cursos gratuitos en línea impartidos tanto por SFP, como por la CNDH, la UNAM, el INMUJERES, CONAPRED y el INAI; derivado de lo cual en el 2023, se cuenta con 189 personas capacitadas en la materia, se recibieron 300 constancias de acreditación de cursos en temas de Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, Ética e Integridad en el servicio público, entre otros.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2023, el Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría en materia de conflictos de intereses. Por lo tanto, se tiene "cero" recibidas y "cero" atendidas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La difusión y divulgación de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses en 2023, se instrumentó a través de la publicación de materiales diversos relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses y normatividad aplicable como el actual Código de Ética de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF, el 08 de febrero de 2022, tanto en la Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas en los tapices de pantalla en los equipos de cómputo del personal y a través de notificaciones vía correo electrónico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio 2023, de acuerdo a los requerimientos solicitados por la autoridad investigadora, la Dirección de Recursos Humanos atendió 316 requerimientos en tiempo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"El Personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales que está directamente involucrado con la generación de instrumentos contractuales, ha sido inscrito al Módulo de Instrumentos Jurídicos por lo cual cuenta con Registro, Alta y Certificación para el uso del portal de CompraNet De tal forma, ha permanecido la instrucción para que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporciona la SFP mediante el oficio HGM-DAF-DRMC-SRM-1286-2023 y aplicativos subsecuentes a la emisión del mismo."
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	"El Director de Recursos Materiales a través de los oficios HGM-DAF-DRMC-00929-2023 / HGM-DAF-DRMC-00876-2023 y HGM-DAF-DRMC-00732-2023 instruye al Lic. Ricardo iovanni Avilés Pérez, Subdirector de Recursos Materiales para que en su actuar como servidor público se conduzca en estricto apego a los principios de transparencia, honradez, integridad y rendición de cuentas promovidos por las Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Federal de Austeridad Republicana, y a su vez, ésta misma, sea extensiva al personal a su cargo. El Titular de la Subdirección de Recursos Materiales en atención a lo señalado en los oficios antes mencionados, y mediante los oficios HGM-DAF-DRMC-SRM-2138-2023 / HGM-DAF-DRMC-SRM-2365-2023 / HGM-DAF-DRMC-SRM-2138-2023 / HGM-DAF-DRMC-SRM-2364-2023 / HGM-DAF-DRMC-SRM-2576-2023 / HGM-DAF-DRMC-SRM-2575-2023, instruye a sus Jefes de Departamento para que se atiendan las prerrogativas señaladas con anterioridad y a su vez trasladen la instrucción al personal adscrito en competencia."
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	"El Director de Recursos Materiales a través de los oficios HGM-DAF-DRMC-00929-2023 / HGM-DAF-DRMC-00876-2023 y HGM-DAF-DRMC-00732-2023 instruye al Lic. Ricardo iovanni Avilés Pérez, Subdirector de Recursos Materiales para que en su actuar como servidor público se conduzca en estricto apego a los principios de transparencia, honradez, integridad y rendición de cuentas promovidos por las Ley General de Responsabilidades Administrativas, Ley Federal de Austeridad Republicana, y a su vez, ésta misma, sea extensiva al personal a su cargo. El Titular de la Subdirección de Recursos Materiales en atención a lo señalado en los oficios antes mencionados, y mediante los oficios HGM-DAF-DRMC-SRM-2138-2023 / HGM-DAF-DRMC-SRM-2365-2023 / HGM-DAF-DRMC-SRM-2138-2023 / HGM-DAF-DRMC-SRM-2364-2023 / HGM-DAF-DRMC-SRM-2576-2023 / HGM-DAF-DRMC-SRM-2575-2023, instruye a sus Jefes de Departamento para que se atiendan las prerrogativas señaladas con anterioridad y a su vez trasladen la instrucción al personal adscrito en competencia."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020"
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se giró oficio de instrucción para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. Oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Los desarrollos de software que se realizan para sistematizar procesos clínicos o administrativos se llevan a cabo a través de herramientas de software libre y el desarrollo de estos aplicativos se lleva a cabo con personal del Hospital. Se cuenta con servicio de internet a través de un contrato plurianual, lo que permite mantener el mismo costo durante toda la vigencia del contrato. A través de una donación de software, fue posible sustituir el sistema de nómina que se encontraba obsoleto, el cual funcionaba en arquitectura cliente-servidor en una PC (Windows server 2000 con procesador Core 2 dúo) con sistema operativo obsoleto pero que a su vez era indispensable para su operación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se implementó una rutina automatizada que evalúa la vigencia de la derechohabiencia de los pacientes realizando cambios de status automáticos, con la finalidad de mantener actualizado el dato de derechohabiencia de los pacientes que agilizar el proceso de atención médica a pacientes si seguridad social. Se implementó un algoritmo para realizar actualizaciones automáticas del dato CURP con base en los datos proporcionados por el paciente, en particular para los registros de CURP genérica con la finalidad de mejorar la calidad de los datos personales de los pacientes. Se implementaron controles y configuraciones a la BD para mejorar el rendimiento de acceso a los datos. La institución cuenta con implementación de líneas de captura para todos los servicios médicos que conllevan una clave de cuota de recuperación, la generación de la línea de captura hace distinción entre pacientes con y sin seguridad social, exceptuando de pago a pacientes sin seguridad social. En lo que respecta a la atención y soporte, el personal de la Subdirección de Sistemas realiza soporte técnico de primer nivel para atención de incidentes tanto en las aplicaciones informáticas como en equipo de cómputo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se giró oficio No. HGM-DGAAF-DRF-0402-2020 para apegarse a las disposiciones legales que rigen el actuar público. En telefonía, entre las acciones implementadas en el programa de ahorro 2023 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), la instalación de extensiones de nueva creación solamente se autoriza a nivel interno con debida justificación; se supervisa las llamadas locales y celulares se realicen para atender las funciones médico - administrativas básicas que necesarias para el Hospital. Se continúa con el programa de identificación de fugas en las líneas de vapor, así como la implementación del Programa de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mantenimiento Preventivo y Correctivo enfocado a realizar el cambio de la red hidráulica. También, se han instalado W.C. y mingitorios de menor gasto de agua o con sistemas ahorradores. En conjunto con la Subdirección de Conservación y Mantenimiento (SCM), se lleva a cabo un programa de ahorro que incluye el cambio de iluminarias incandescentes por iluminarias de tecnología LED, asimismo, a través del Of. HGM-DAF-0707-2021, se conminó al personal a llevar a realizar acciones que permitan un ahorro en el gasto de energía eléctrica. A fin de lograr un ahorro del 6% en el fotocopiado se incrementaron los controles para la prestación del servicio mediante la identificación del catálogo de firmas; revisión de documentación para reproducción que corresponda a las actividades que los servicios o unidades que lo solicitan; concientizar a los usuarios para requerir el mínimo de copias para su funcionamiento; requerir a las unidades que cuentan con máquinas de fotocopiado medidas de control para la disminución de copias. Para el suministro de Agua Potable, en conjunto con la SCM, se mantiene la supervisión y mantenimiento preventivo y correctivo a los ductos para la eliminación de fugas, se eficientizan las horas de funcionamiento de las calderas y reaprovechamiento del agua caliente en la red del Hospital, dando un porcentaje de ahorro del 6%. Se revisan periódicamente las líneas de gas que alimentan a las unidades o servicios que lo usan, con el fin de evitar fugas que pongan en riesgo al Hospital y personal. En el consumo de gasolina, se implementan rutas para atender más de un servicio a fin de economizar en viajes; se conmina al personal de transporte a respetar los límites de velocidad establecidos. Para la contratación el Hospital se adhirió a la contratación consolidada convocada por la SHCP, contratando la gasolina estrictamente necesaria para la operación del Hospital y sin rebasar el monto autorizado para dicho rubro. En el manejo de residuos se ha incrementado el proceso de supervisión, tanto a nivel servicio médico como a nivel del servicio que proporcionan los proveedores.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Las medidas relevantes tomadas por la institución para el cumplimiento de las metas y objetivos durante el año de 2023, fueron: con apego a la normatividad vigente y al desempeño del hospital, en concordancia con los resultados obtenidos en los tres programas presupuestarios; se llevaron a cabo dos ajustes de metas de los indicadores contenidos en la MIR de cada programa, las modificaciones fueron incrementos en las metas absoluta y relativas, mediante un análisis exhaustivo con el apoyo de los responsables de los programas al interior del hospital, por lo tanto los resultados alcanzados al cierre del año fueron adecuados y se cumplió con los objetivos y metas esperadas. Por otro lado, el hospital continúa subrogando los servicios de radioterapias con cargo a su presupuesto con el objetivo de atender las necesidades de aquellos pacientes que lo requirieron del área de oncología, ya que cada vez se ve incrementado el número de pacientes que lo requieren, lo que se justifica por estar fuera de servicio la unidad de radioterapia del hospital. Y para fortalecer los mecanismos de control y seguimiento y cumplir con la normatividad en materia del expediente clínico se realizó un programa de trabajo para modificar los criterios de evaluación debido a que las apreciaciones anteriores estaban sobreestimadas al cumplimiento de la norma, al establecer acciones a cumplir y atender las inobservancias a la nom-004SSA-3-2012; actualmente se agregaron sanciones administrativas para el personal que incurra en inobservancia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Durante todo el año 2023 el hospital continuó subrogando los servicios de radioterapias con cargo a su presupuesto, con el objetivo de atender las necesidades de aquellos pacientes que lo requirieron del área de oncología, ya que cada vez se va incrementado el número de pacientes con necesidades de estos procedimientos, diagnósticos y terapéuticos; por prolongarse el periodo de estar fuera de servicio la unidad de radioterapia del hospital. Y para fortalecer los mecanismos de control y seguimiento y cumplir con la normatividad en materia del expediente clínico se realizó un programa de trabajo para modificar los criterios de evaluación debido a que las apreciaciones anteriores estaban sobreestimadas al cumplimiento de la norma del expediente clínico se han establecido acciones a cumplir y atender las inobservancias a la nom-004SSA-3-2012; actualmente se agregaron sanciones administrativas para el personal que incurra en inobservancias"
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Dentro de los 13 riesgos que comprenden el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 para el HGM, se da seguimiento a 11, que, en caso de materializarse, afectarían el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Estos riesgos son: 2023_1 "Movimientos contables registrados erróneamente, 2023-3 "Expedientes Únicos de Personal desactualizados", 2023_3 "Expedientes Únicos de Personal integrados sin actualizar", 2023_4 "Formato Único de Notificación de Caso Médico Legal llenado incorrectamente", 2023_5 "Referencia de pacientes realizada sin contar con una logística apropiada", 2023_6 "Asignación de derechohabiencia realizada inadecuadamente para consignar el nivel 6", 2023_8 "Alimentos para pacientes y trabajadores del Hospital entregados a destiempo", 2023_9 "Prevención de lesiones por presión, humedad y fricción realizadas sin estandarización de conocimientos", 2023_10 "Retraso en la asignación de camas para pacientes de las Unidades Quirúrgicas", 2023_11 "Atención ineficiente de los usuarios causada por la falta de evaluación del desempeño del personal médico adscrito a los servicios de la Dirección Médica", 2023_12 "Proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica no registrados por el investigador principal en el Comité de Investigación", 2023_13 "Prescripción médica elaborada de forma incorrecta en las indicaciones de los pacientes hospitalizados en los servicios de Medicina Interna y Geriatría". En relación con los riesgos que son susceptibles de corrupción, para el presente ejercicio se registraron como "Riesgos de Corrupción" los números 2023_6 y 2023_12, por lo que los mecanismos o acciones de control implementados para su atención son las descritas en las acciones de control que integran el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR 2022). Para el riesgo 6 las acciones son: Plasmar el proceso en el Manual de Procedimientos del Departamento de Trabajo Social y Relaciones Públicas; con el apoyo con la Subdirección de Sistemas Administrativos se adaptará un apartado para el etiquetado de pacientes con derechohabiencia; capacitación al personal de Trabajo Social sobre el nuevo apartado para el etiquetado de pacientes con derechohabiencia; con el apoyo de la Subdirección de Sistemas Administrativos se implementará el apartado que contenga el etiquetado de pacientes con derechohabiencia en el área de Trabajo Social; difusión del proceso implementado en el 1er trimestre, dirigido a las áreas involucradas en el mismo, y; revisión aleatoria de las acciones de las áreas involucradas. Finalmente, para el riesgo 12 la acción de control es: Realizar una revisión de los proyectos registrados y verificar que no haya algún registro erróneo o falta de registro.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	Dentro del Hospital no se dispone de elementos que permitan establecer que este tipo de estrategias aplican para el Hospital; sin embargo, dado que estamos adheridos a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	compromisos de las Bases de Colaboración de la Secretaría de Salud, se está buscando la forma en la que se pueda reportar este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"1.- Durante el tercer trimestre de 2023 se realizaron el 37.02% de Licitaciones Públicas; el 11.51 % de Invitaciones a cuando menos Tres Personas y el 47.31 % (Art.41), 3.50% (Art.42) y 0.66% (Art.1) de Adjudicaciones Directas, en su gran mayoría, de carácter electrónico. 2.- EL Hospital General de México celebra los contratos que derivan de los procedimientos de adquisición que ejecuta, a través del MFIJ. Los contratos formalizados de manera impresa se generan cuando la plataforma ha tenido fallas, en pedidos celebrados como resultado de contrataciones consolidadas por INSABI. La carga y registro de los contratos se genera de manera permanente en CompraNet, realizada por personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, asignadas para realizar únicamente esta labor. 3.- Se tiene actualizada la base de los usuarios acreditados para el uso del portal CompraNet. 4.- Se da atención permanente a las Incidencias recibidas en esta Unidad Administrativa, mismas que son turnadas a los operadores que llevan a cabo la formalización del instrumento contractual que da origen a dicha observación, para su atención en los términos legales señalados. 5.- La carga inicial del PAAASOP se realizó en tiempo y forma el 30 de enero de 2023 y dentro de los términos marcados por la Ley para la última modificación se generó en fecha 30 de noviembre de 2023"
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"EL Hospital ha participado en los procedimientos consolidados convocados para la compra de Medicamentos y Bienes Terapéuticos, Material de Curación, Laboratorio e Insumos para la Salud, Equipo de Protección Personal que encabeza el INSABI. Se consideran todas las opciones de consolidación propuestas por las instancias superiores para la adquisición, arrendamiento y contratación de servicios necesarios para la operación de esta Entidad Hospitalaria."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hace uso de herramientas de videoconferencia en los Comités de Control y Desempeño Institucional y otras sesiones clínico-administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	De octubre a diciembre de 2023, respecto a la difusión en el Hospital de contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, se realizó a través de la publicación de documentos normativos tales como el Código de Ética de la Administración Pública Federal, el PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y de materiales diversos relativos a temas de ética, integridad pública, conflictos de intereses en concordancia con lo establecido en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Programa Anual de Difusión del mismo, tanto en la Intranet como en la Página Web del Hospital; infografías divulgadas en los tapices de pantalla en los equipos de cómputo del personal y a través de notificaciones vía correo electrónico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, durante el periodo de octubre a diciembre de 2023, celebró 2 sesiones, 3° y 4° ordinarias. En la tercera ordinaria, dio atención a denuncias; en la cuarta ordinaria, se aprobó y suscribió el Informe Anual de Actividades 2023, se informó de la cédula de opinión recibida de parte de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) respecto del Código de Conducta de la Institución, otorgaron opinión favorable con 93 puntos; así también se dio atención a 10 casos en seguimiento y se presentaron 10 casos a revisión. El número de actividades realizadas por el Comité de Ética en este cuarto trimestre correspondió a un total de 9 actividades programadas de conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2023 y el Tablero de Control. Con oportunidad se han incorporado las evidencias al SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para el cuarto trimestre de 2023, como parte del compromiso de profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, se llevaron a cabo en la Institución, 92 cursos de capacitación con un total de 3,800 asistentes, sumados a los 287 cursos con 5,912 asistentes del periodo enero a septiembre, tenemos al final del periodo enero- diciembre un total de 379 cursos con 9,712 asistentes. Dentro de este último trimestre los cursos más representativos fueron: del 09 al 10 de octubre y del 16 al 17 de octubre se llevaron a cabo los cursos de RENEO (2) con la asistencia de 7 enfermeras en cada uno. Del 6 al 8 de noviembre se realizó el curso de BLS/ACLS con la participación de 13 asistentes (Médicos y enfermeras. Del 22 al 24 de noviembre se llevó a cabo el curso de BLS/ACLS con la participación de 11 asistentes (Médicos y enfermeras). Del 09 al 27 de octubre se llevó a cabo el curso FORMACIÓN PARA LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE ÉTICA con la participación de 19 asistentes. Los días 23, 25, 27 de octubre y 7 de noviembre se llevó a cabo el curso MASCULINIDADES: UN TEMA DE CORRESPONSABILIDAD con la participación de 6 asistentes. Los días 24 y 26 de octubre y 07 a 09 de noviembre se llevó a cabo el curso de IGUALDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN con la participación de 9 asistentes. Los días 6, 8, 10, 14 y 16 de noviembre se llevó a cabo el curso de PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL DEL HGM con la participación de 11 asistentes, así como el curso en línea de CÓDIGO INFARTO con una asistencia de 1,615 participantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al corte del cuarto trimestre de 2023, la Institución tiene registradas en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SNAPF) un total de 135 normas internas. En el periodo antes mencionado, se dieron de alta 2 Normas Internas nuevas. Por otra parte, del universo de normas existentes (135) se han actualizado 120 (88.9%), con el fin de incrementar la eficacia de los procesos internos apegados a la normatividad aplicable.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Para contribuir a cumplir los objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, se implementaron acciones de simplificación y mejora de procesos, entre las cuales se encuentran: 1) Incrementar la eficiencia de procesos apegados a la normatividad aplicable en la materia. 2) Eliminación de requerimiento de documentación que es emitida por la propia Dirección de Recursos Humanos, para priorizar el uso eficiente y racional de recursos. 3) Eliminación de Formatos en desuso y de ser el caso actualización y/o incorporación de nuevos formatos acordes al procedimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4) Eliminación de políticas de Operación, Normas y Lineamientos duplicadas o repetitivas. 5) Inclusión de Política de Riesgos. 6) Inclusión de Política para cumplir con la Estrategia Digital Nacional (EDN), 7) Incorporación de Lenguaje Incluyente y no sexista en la redacción de cada uno de los procedimientos. 8) Actualización de Política de trato igualitario y no discriminación. 9) Acortar los plazos de atención de ciertos trámites que así lo ameriten, con el objeto de eficientar los tiempos de resolución al usuario final. 10) Reducción de tiempos de respuesta a solicitudes y trámites diversos. 11) Aplicación de nuevas tecnologías para la agilización y simplificación de procesos. 12) Eliminación de pasos innecesarios dentro del proceso que volvía más burocrático al mismo."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Institución registró 56 normas internas como compromiso anual de simplificación y mejora de procesos para el año 2023, de las cuales, durante el cuarto trimestre, se actualizaron un total de 50 Normas Internas, cerrando el ciclo con un avance del 89.3%. Cabe mencionar que el porcentaje no cumplido se debió básicamente al incumplimiento de las áreas internas en la entrega de la información en tiempo y forma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio DGRHO-7099-2023, la Secretaría de Salud notificó la aprobación y registro del Escenario NBD_OICPROFPNC2305261142 correspondiente a la modificación de la estructura del Órgano Interno de Control de este Hospital, así como a los casos de profesionalización y 75 plazas de nueva creación, por lo que la Secretaría de Salud informa a través del oficio SFP CGGEP/UPRH/0152/2023 CGGEP/UPRH/DGOR/0258/2023 que se aprueba y registra la modificación de la Estructura Orgánica y Ocupacional del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia 16 de julio de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio DGRHO-7099-2023, la Secretaría de Salud notificó la aprobación y registro del Escenario NBD_OICPROFPNC2305261142 correspondiente a la modificación de la estructura del Órgano Interno de Control de este Hospital, así como a los casos de profesionalización y 75 plazas de nueva creación, por lo que la Secretaría de Salud informa a través del oficio SFP CGGEP/UPRH/0152/2023 CGGEP/UPRH/DGOR/0258/2023 que se aprueba y registra la modificación de la Estructura Orgánica y Ocupacional del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia 16 de julio de 2023. Con Oficio No. HGM-DAF-177-2023 este Hospital envió información referente a la evaluación del impacto organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga", se encuentra actualizado y validado por la Dirección de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, a través de Oficio No. DGRHO/9163/2022, de fecha 14 de diciembre de 2022. El 18 de junio de 2021, la Secretaría de la Función Pública, a través de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad, mediante oficio No. SRCI/UPRH/0512/2021, aprueba y registra la Estructura Orgánica del Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga" con vigencia organizacional al 1 de enero de 2021, este documento se integra de 165 fojas útiles.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	En el marco del COCODI, en el periodo octubre-diciembre de 2023, la Dirección de Recursos Humanos, dio puntual seguimiento al acuerdo HGM-2023-ORD-3-2 "La Dirección de Recursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Humanos deberá elaborar y presentar un programa de trabajo para dar atención a las áreas de oportunidad identificadas por el Órgano Interno de Control, en la revisión aleatoria de expedientes, e informar los avances. Asimismo, se establecerá una serie de parámetros respecto a la periodicidad en que los documentos deben actualizarse en cada expediente de personal." (sic) y al acuerdo HGM-2023-ORD-3-3: "La Dirección de Recursos Humanos deberá identificar e instrumentar el mecanismo para verificar de manera certera que las personas en nómina se encuentran activas, a efectos de evitar que se continúe pagando a quienes hayan causado baja, así como presentar en las sesiones del Comité, el programa de trabajo y sus avances en la instrumentación correspondiente."(sic)
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El número total de inmuebles administrados por la institución es uno al mes de diciembre de 2023 y este cuenta con un dictamen valuatorio de fecha 2 de octubre de 2018. Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El número total de inmuebles administrados por la institución es uno y cuenta con la información registrada y validada en el SIPIFP, Se anexa listado de inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El número total de inmuebles de la institución es uno y cuenta con el Folio Real No. 25296, Se anexa listado de inmuebles con la información correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Del número total de inmuebles competencia de la Dependencia, se cuenta con la información actualizada. Se anexa listado de inmuebles
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Hospital no cuenta con contrato de arrendamiento o renovación toda vez que tiene instalaciones de su propiedad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En lo que refiere a la segunda línea de acción, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero a la fecha se han adjudicado 40 procedimientos de contratación de mantenimiento de equipo médico y se han realizado 1,383 mantenimientos correctivos y 790 mantenimientos preventivos con personal interno. Los procedimientos anteriores se han realizado en apego al Manual de Procedimientos de la Subdirección de Conservación y Mantenimiento, validado y registrado en 2023, y al Manual de Procedimientos del Departamento de Ingeniería Biomédica, validado y registrado en 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se anexa listado del número de inmuebles de la dependencia el cual incluye la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal su ubicación geográfica, el monto del avalúo paramétrico, el valor catastral del inmueble y el monto del aseguramiento del inmueble.

Hospital Infantil de México Federico Gómez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con la finalidad de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción, la Dirección de Administración hizo de conocimiento al público en general a través del oficio circular 5000-768-2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, las autoridades competentes ante las cuales pueden acudir a presentar sus denuncia en contra de las personas servidoras públicas que laboran en esta Institución, en caso de cometer alguna irregularidad en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Parte de los resultados con mayor relevancia dentro de los Comités, es el seguimiento a acuerdos pactados, ya que estos se encuentran alineados hacia el cumplimento de metas y objetivos institucionales. En este sentido, el 06 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la que se revisó en el apartado VII. Desempeño Institucional, el desempeño institucional de cada uno de los indicadores de los programas presupuestarios a efecto de verificar la administración por resultados en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, después de su valoración, no se realizaron observaciones que derivaran en acuerdos de seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, la Matriz de Riesgos está conformada por 10 riesgos: 2023_1: Infecciones nosocomiales generadas por desapego a las políticas de higiene de manos y por clasificador de residuos peligrosos de manera inadecuada; 2023_2: Conductas inapropiadas de servidores públicos generadas por malas prácticas que afectan el patrimonio del estado; 2023_3: Afectación del servicio médico que brinda el HIMFG generadas por falta de mantenimiento del activo fijo (Equipo Médico); 2023_4: Cursos universitarios suspendidos por falta de recursos humanos; 2023_5: Proyectos de investigación rezagados por falta de recursos financieros; 2023_6 Medicamentos e insumos relacionados a enfermedades de alto costo comprobados deficientemente; 2023_7 Medicamentos abastecidos de manera deficiente;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2023_8: Ensayos clínicos financiados por laboratorios farmacéuticos, realizados sin registro ante los comités revisores de proyectos de investigación; 2023_9: Cobros indebidos por la atención médica en hospitalización o consulta externa no establecidos en los procedimientos administrativos y 2023_10 "Diploma institucional de especialidad expedido sin haber completado los requisitos del curso".
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023 y a efecto de reducir riesgos, las observaciones emitidas por los diversos entes fiscalizadores se atendieron en tiempo y forma, cumpliendo con las recomendaciones preventivas y correctivas; las cuales han sido consideradas en la implementación de mecanismos de control que permitan una mejora en la gestión pública. Mediante oficio N° UAG/210/2833/2023 de fecha 21 de noviembre de 2023, la Secretaría de la Función Pública notificó a este Instituto el Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización N° UAG-EV-002-2023, informando que no hubo hallazgos que derivaran en acciones promovidas y que con la entrega de ese Informe se da por concluida la etapa de ejecución del mismo. El 29 de diciembre de 2023, el Órgano Interno de Control emitió el Informe del Acto de Fiscalización (Auditoría de Seguimiento) 10/2023, a través del oficio 12200/7000/471/2023, mediante el cual informa el resultado del seguimiento correspondiente al cuarto trimestre 2023 conforme a lo siguiente: un saldo inicial de 17, observaciones atendidas 17, saldo final de 0.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 el Departamento de Compras Gubernamentales Generales registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones un (1) contrato: RM-MT-0345/23 por un importe máximo de $110´282,000.00 Número asignado por CompraNet C-2023-00160171 No omito mencionar que la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones no emite folios específicos para cada registro.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se promovió en la página electrónica www.himfg.edu.mx, en el apartado Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de los ciudadanos tengan conocimiento de denunciar y/o alertar de actos graves de corrupción, cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Durante el trimestre no se recibió ninguna denuncia por parte de alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De conformidad con el listado de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el HIMFG no participa como institución responsable o coadyuvante de compromisos en el citado Plan de Acción vigente, de acuerdo a lo publicado en: https://tablero.gobabiertomx.org/.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Debido a que el CevINAI no ha funcionado, el 17 de noviembre se notificó el Programa de Capacitación ajustado conforme a las indicaciones del INAI. De octubre a diciembre se capacitaron 18 servidores públicos en los siguientes cursos: Introducción a la Ley General de Archivos (2); Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (3); Elaboración del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales (1); Obligaciones de transparencia y carga de información en el SIPOT (2); Ética Pública (1); Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (1); Taller de Formación de Personas Instructoras (FORI) (1); Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales (2); Datos abiertos (2) y Acceso a la Información como un derecho a la verdad (3). En el mes de diciembre de 2023, el responsable de capacitación ante el INAI asistió al Taller de Balance de resultados con personal del INAI. De octubre a diciembre se recibieron 80 solicitudes de acceso a información pública y de derechos ARCO, de las cuales 70 están terminadas y 10 en proceso. En el periodo se recibieron dos recursos de revisión, uno fue sobreseído y uno está en proceso. No se realizaron acciones en materia de Gobierno Abierto.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con Oficios Circulares 5000-770-2023 y 5000-766-2023, ambos de fecha 22 de noviembre de 2023, emitidos por la Dirección de Administración se difundieron al interior del Hospital las posibles FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES y las posibles FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES de los Servidores Públicos en las que pueden incurrir en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que deben ser de observancia General para todos los Servidores Públicos de este Instituto, la inobservancia traerá como consecuencia la posibilidad de ser sancionados por la autoridad competente. Con Oficios Circulares 5000-765-2023 y 5000-769-2023, ambos de fecha 22 de noviembre de 2023, emitidos por la Dirección de Administración, se difundieron al interior del Hospital las SANCIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR INCURRIR EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES y las SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES a las que pudieran hacerse acreedores los servidores públicos que laboran en esta Institución, en caso de contravenir lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con objeto de dar cumplimiento a la obligatoriedad de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses, se realizaron las siguientes difusiones al interior y a través de WhatsApp respecto a: 1. Con Oficio Circular 5000-767-2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, emitido por la Dirección de Administración, se difundieron al interior del Hospital los Plazos y mecanismos de registro al sistema de evolución patrimonial de la declaración de intereses y de conclusión, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas al ser de observancia general y obligatoria en el desempeño de sus funciones de todos los servidores públicos que laboran en este Instituto, la inobservancia traerá como consecuencia la posibilidad de ser sancionados por la autoridad competente; 2.- Al personal de nuevo ingreso, se le brinda una inducción sobre la obligación de presentar la Declaración Patrimonial, la cual deben de presentar ante el Órgano Interno de Control. Adicionado a lo anterior, se les entrega un tríptico que contiene toda la información que les ha sido detallada, incluyendo lo relativo a la Declaración de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Situación Patrimonial y de Intereses a través de la página electrónica www.declaranet.gob.mx; y, 3.- Nota Informativa de fecha 14 de diciembre de 2023, signada por el Director de Administración; donde se le recuerda al personal que está en trámite de jubilación, que deben presentar su declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de conclusión, así como la información y documentos más relevante que necesitan para su realización; resaltando que el incumplimiento representa una falta administrativa no grave.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Con Oficio Circular 5000-764-2023, de fecha 22 de noviembre de 2023, emitido por la Dirección de Administración, fueron difundidos al interior del Hospital los Principios y Directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, al ser de observancia general y obligatoria en el desempeño de sus funciones de todos los servidores públicos que laboran en este Instituto, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se difundió el Curso en línea "Los conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público", cuyo objetivo es enseñar la importancia de priorizar los principios de imparcialidad y objetividad al identificar y gestionar oportunamente los conflictos de intereses y así evitar incurrir en faltas administrativas graves de actuación bajo conflictos de interés. Asimismo, se llevó a cabo la difusión del curso por medio de carteles cuya colocación se realizó en las áreas comunes del hospital.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Internes del HIMFG, no recibió solicitudes de asesoría o consultas sobre el tema de conflicto de intereses por parte de las personas servidoras públicas adscritas al Instituto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se realizó la difusión en la página electrónica institucional www.himfg.edu.mx, en el apartado Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, un cartel con información referente a los conflictos de interés, con la finalidad de que el personal identifique y gestione oportunamente dichos conflictos para prevenir la comisión de una posible falta administrativa grave por actuación bajo conflicto de interés, así como la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés. Con Oficios Circulares 5000-770-2023, 5000-766-2023, 5000-769-2023 y 5000-765-2023, todos de fecha 22 de noviembre de 2023, emitidos por la Dirección de Administración se difundieron al interior del Hospital las FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES, SANCIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR INCURRIR EN ALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES y las SANCIONES POR FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES, a las que pudieran hacerse acreedores los servidores públicos que laboran en esta Institución, en caso de contravenir lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	Durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se atendieron 90 solicitudes del Órgano Interno de Control, sobre posibles irregularidades administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se capacitaron dos servidores públicos del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas, en el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023 no se presentó denuncia y no se dio vista a la Secretaría de la Función Pública u Órgano Interno de Control por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, derivado de que no se presentó ninguna situación con estas características en el HIMFG.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 el HIMFG no tuvo conocimiento de hechos presumiblemente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas por lo que no se remitió documentación alguna a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Difusión de Oficios Circulares 5400/336/2023 y 5430/1094/2023, de fecha 03 de octubre y 16 de noviembre de 2023, instando el estricto apego a las medidas para racionalizar los recursos disponibles para la operación; administrando con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez el gasto público federal; así como para dar cabal cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo correspondiente a los artículos 7 fracción II, 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se realiza el seguimiento puntual de los bienes y servicios contratados por parte de los administradores de los contratos para que estos se entreguen a entera satisfacción del Hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023 se llevaron a cabo la aplicación de adecuaciones presupuestales en las partidas donde se genera el ahorro, mismos que son destinados a los programas prioritarios y sustantivos del hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos	En el cuarto trimestre 2023, el HIMFG ha continuado con la implementación y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, con el fin de reducir gastos por oficina y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	materiales y servicios generales del gobierno.	papelería.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El HIMFG no realiza trámites y servicios, por lo cual el compromiso MGP.4 no es aplicable al Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Emisión de Oficios Circulares 5400/336/2023 y 5430/1094/2023 de fecha 03 de octubre y 16 de noviembre de 2023, con el objeto de contener los gastos excesivos en relación al presupuesto aprobado y disponible al periodo. Lo anterior, para llevar el más riguroso apego a las medidas para racionalizar los recursos disponibles para la operación; administrando con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez el gasto público federal; así como para dar cabal cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo correspondiente a los artículos 7 fracción II, 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se realiza el seguimiento puntual de los bienes y servicios contratados por parte de los administradores de los contratos para que estos se entreguen a entera satisfacción del Hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el cuarto trimestre de 2023 en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de la CCINSHAE el HIMFG reportó 43 indicadores de los programas presupuestarios: E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud"; E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud y E023 "Atención a la Salud". De los 43 indicadores reportados en los tres programas sustantivos, 27 (63%) están en semáforo verde; 5 (12%) en amarillo y 11 (25%) en rojo. Se revisaron con las áreas responsables las fuentes de la información, la tendencia presentada y las causas de las desviaciones; así como los factores que las generan y su impacto. Se gestionó y obtuvo la autorización para la reprogramación al cuarto trimestre 2023 de los calendarios de metas de los Programa presupuestario E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" , E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud y E023 "Atención a la Salud". Se identificó como oportunidad de mejora revisar los procesos de programación de los indicadores de los programas presupuestarios E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud", E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud y E023 "Atención a la Salud". En el Programa presupuestario E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud" el área de oportunidad se identificó en la programación del área administrativa-gerencial y técnico-médica respecto a capacitación de servidores públicos (acreditación, cursos, eventos, presupuesto, temas identificados en el PAC y contratación). En el Programa presupuestario E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud", se detectó como oportunidad de mejora la revisión de los valores programados para investigadores institucionales alto nivel y productos por investigador. En el Programa presupuestario E023 "Atención a la Salud", se identificó como oportunidad de mejora la revisión de los indicadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		relacionados con pacientes referidos y programación de consultas (primera vez, subsecuente y preconsulta). Se celebraron reuniones de trabajo para el seguimiento de los programas institucionales de Control Interno y Administración de Riesgos con objeto de identificar problemáticas y poner en marcha acciones que permitieran cumplir con los programas al cierre del ejercicio. En el caso de Control Interno se identificó la necesidad de efectuar revisiones documentales que comprueben el cumplimiento de las acciones programadas. En Administración de riesgos se identificó la como área de oportunidad el incorporar riesgos relacionados con posibles actos de corrupción, estos fueron integrados al mapa y matriz de riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el cuarto trimestre de 2023 la Matriz de Indicadores de Resultados de la CCINSHAE, en la cual participa el HIMFG; presentó los siguientes resultados. Programa presupuestario E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud: 189 profesionales de la salud recibieron constancia de conclusión de estudios de posgrado clínico; 21 en posgrado no clínico; 2,231 profesionales recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua; se impartieron 44 cursos de formación de posgrado para médicos en formación; 3 cursos de especialización no clínica, maestrías y doctorados; 35 cursos de educación continua; 1,409 participantes externos y una percepción de la calidad de 8.3; 82 servidores públicos capacitados en materia administrativa gerencial y 2 en materia técnico médica. Acciones específicas: difusión de cursos en diferentes plataformas, ajuste de costos y evitar en la medida de lo posible la cancelación de cursos. E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud: 77 profesionales de la salud con nombramiento vigente en el SII; 176 artículos publicados en revistas de alto impacto de 219 totales, 229 productos institucionales totales y 136 investigadores institucionales vigentes. Acciones específicas: impulsar al grupo de investigadores para seguir con su producción y así lograr mantenerse vigentes y calificados tanto en el SII como en el SNI. E023 Atención a la salud: 3,775 aperturas de expedientes, 6,627 egresos de éstos 6,458 por mejoría y curación, 90% de percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria, 31,746 sesiones de rehabilitación, 15,982 especializadas, 40,941 procedimientos diagnósticos y 1,842 terapéuticos ambulatorios especializados, 127,290 consultas realizadas, 95.8% de percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria, 269 expedientes clínicos revisados que cumple con los criterios de la NOM SSA 004, 3 auditorías clínicas realizadas, ocupación hospitalaria de 87.2% con 11.6 días estancia, 2,072 consultas de primera vez y una tasa de infección nosocomial de 3.9. En total el HIMFG reportó a la CCINSHAE 43 indicadores; 27 (63%) en semáforo verde; 5 (12%) en amarillo y 11 (25%) en semáforo rojo. Por Programa Presupuestario el cumplimiento fue el siguiente: E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud (En Formación: De 12 indicadores reportados, 7 alcanzaron semáforo verde, 2 amarillo y 3 rojo. En Capacitación: De 12 indicadores reportados, 10 presentaron semáforo verde y 2 rojo). E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud (De 5 indicadores reportados 3 alcanzaron semáforo verde, 1 amarillo y 1 rojo). E023 Atención a la salud (De 14 indicadores reportados 7 alcanzaron semáforo verde, 2 amarillo y 5 rojo). Acciones específicas: valoración detallada de pacientes que ameriten tercer nivel de atención, destinar recursos para medición de satisfacción del usuario y utilización continua de salas de operación.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Al cierre del cuarto trimestre 2023, la Matriz de Riesgos está conformada por 10 riesgos: 2023_1: Infecciones nosocomiales generadas por desapego a las políticas de higiene de manos y por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	clasificador de residuos peligrosos de manera inadecuada, 2023_2: Conductas inapropiadas de servidores públicos generadas por malas prácticas que afectan el patrimonio del estado, 2023_3: Afectación del servicio médico que brinda el HIMFG generadas por falta de mantenimiento del activo fijo (Equipo Médico), 2023_4: Cursos universitarios suspendidos por falta de recursos humanos, 2023_5: Proyectos de investigación rezagados por falta de recursos financieros. 2023_6 Medicamentos e insumos relacionados a enfermedades de alto costo comprobados deficientemente, 2023_7 Medicamentos abastecidos de manera deficiente; 2023_8: Ensayos clínicos financiados por laboratorios farmacéuticos, realizados sin registro ante los comités revisores de proyectos de investigación y el 2023_9: Cobros indebidos por la atención médica en hospitalización o consulta externa no establecidos en los procedimientos administrativos y 2023_10 "Diploma institucional de especialidad expedido sin haber completado los requisitos del curso". En relación al cumplimiento de sus acciones de control, las mismas han sido satisfactorias, al apegarse a lo comprometido en su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con la finalidad de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, la Dirección de Administración hizo de conocimiento al público en general mediante oficio circular 5000-768-2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, las autoridades competentes ante las cuales pueden denunciar a los servidores públicos que laboran en esta Institución en caso de cometer alguna irregularidad en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el HIMFG no cuenta con Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, se realizaron dos procedimientos de Licitación Pública y uno de Invitación a cuando menos Tres Personas de los cuales la totalidad se han llevado a cabo de manera electrónica, mismos que se describen a continuación: LA-12-NBG-012NBG003-I-423-2023, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DENTAL, por un monto máximo de $1´546,032.34 Equivalente al 0.27% del presupuesto modificado para el capítulo 2000. LA-12-NBG-012NBG003-N-457-2023, SERVICIO INTEGRAL DE LAPAROSCOPIA PARA EL EJERCICIO 2023, por un monto máximo de $1´373,788.00 Equivalente al 0.72% del presupuesto modificado para el capítulo 3000. IA-12-NBG-012NBG001-N-94-2023, ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA 2023, por un monto máximo de $1´098,161.79 Equivalente al 0.19% del presupuesto modificado para el capítulo 2000.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Para el cuarto trimestre de 2024, el Hospital participó en el proceso de Adquisición de insumos para la prestación de servicios de Diálisis y Hemodiálisis 2023 - 2026 llevado a cabo por la Secretaría de Salud con unas necesidades, por un monto total máximo aproximado de $14,001,422.50. Lo cual equivale al 3.24% del presupuesto para capítulo 2000 del ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros	En el cuarto trimestre 2023, el HIMFG ha continuado con la implementación y uso de las tecnologías de la información y comunicaciones para atención de asuntos vía remota.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentos de comunicación.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, se solicitó mediante correo electrónico dirigido al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación del Instituto, la difusión de un cartel electrónico referente a los pilares de la nueva ética pública; y de dos banners electrónicos con información referente al servicio público: rechazar todo tipo de regalos, obsequios, compensaciones, dádivas, o similares, con motivo del ejercicio de su función, empleo, cargo o comisión. Dichas difusiones se realizaron por medio de los correos electrónicos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con fecha 15 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del CEPCI, en la que se aprobó la versión final del Código de Conducta Institucional. Con fecha 19 de diciembre de 2023, se celebró la Tercera sesión Extraordinaria del CEPCI, en la que se atendieron 6 denuncias, por presuntos actos que vulneran el Código de Ética y de Conducta Institucional. En relación al Programa Anual de Trabajo del CEPCI, se tiene un porcentaje de cumplimiento acumulado al cuarto trimestre del 96%, siendo que de las 25 acciones comprometidas, sólo se tiene pendiente la acción: 2.1.4 Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	PERSPECTIVA DE GÉNERO: A través de los acuerdos con INMUJERES y SSA, así como a través del PROIGUALDAD, en el periodo se realizó la difusión en los grupos de WhatsApp, respecto al Día Naranja, a su vez se envió al Departamento de CEMESATEL el oficio 5110/346/2023 de fecha 14 de noviembre del 2023, solicitando la difusión del Pronunciamiento de Cero Tolerancia obteniendo respuesta el día 01 diciembre 2023 por medio del oficio 3130/397/2023 donde informan que dicha información fue publicada en las redes sociales del Instituto. El 22 de noviembre se envió el oficio N°5110/351/2023, solicitando la difusión relacionada con la prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual con respuesta el 01 de diciembre del mismo año con oficio 3130/398/2023. Asimismo y derivado al Oficio-Circular SFP/INMUJERES/003/2023 del 17 de noviembre 2023 turnado por INMUJERES se llevó acabo la difusión en áreas comunes del Instituto de los 16 días de activismo contra la violencia de género. CAPACITACIÓN: Reforzando las habilidades y destrezas del personal de este Instituto, se concluyó el Programa Anual de Capacitación 2023 al 100% y se capacitaron a 84 servidores públicos de los 5 cursos especializados, respecto a los temas de: Actualización de la Ley de Adquisiciones Generales y Servicios del Sector Público, Archivonomía y de Reanimación Pediátrica Avanzada PALMS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo de octubre a diciembre se actualizó el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de Licitación para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual se sometió a la aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el 29 de septiembre del año en curso, por lo que el porcentaje de avance es de 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 08 de noviembre se entrega copia controlada del Manual al Departamento de Compras Gubernamentales Generales y se sube al SANI. Este documento, forma parte de la Normas Internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo de octubre a diciembre se actualizó el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de Licitación para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual se sometió a la aprobación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios el 29 de septiembre del año en curso, por lo que el porcentaje de avance es de 100%. El 08 de noviembre se entrega copia controlada del Manual al Departamento de Compras Gubernamentales Generales y se sube al SANI. Este documento, forma parte de la Normas Internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Las actividades que señalan las Globalizadoras (SHCP y SFP) se han incorporado y se realizan en el Hospital Infantil de México Federico Gómez en tiempo y forma. Asimismo, se continua con el análisis de los procesos que se vinculen con las normas que se actualicen, con el objeto de eficientarlos en el desarrollo de sus actividades, eliminando y simplificando su desarrollo y tratar de incorporar herramientas tecnológicas que favorezcan su desarrollo. En atención al Oficio N° UCEMGP/209/140/2023 de la SFP, relacionado a los procesos y/o Normas Internas en materia de Adquisiciones Consolidadas de la Secretaría de Salud, se actualizaron los siguientes manuales: Manual de Organización Específico del Departamento de Almacenes, Manual de Organización Específico del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, Manual de Organización Específico del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas y Manual de Organización Específico del Departamento de Psiquiatría y Medicina del Adolescente. Asimismo, se continua con el análisis de los procesos que se vinculen con las normas que se actualicen, con el objeto de eficientarlos en el desarrollo de sus actividades, eliminando y simplificando su desarrollo y tratar de incorporar herramientas tecnológicas que favorezcan su desarrollo. Proceso 1: Prealta de pacientes quirúrgicos hospitalizados. (Optimización). Concluido. Proceso 2: Admisión de pacientes quirúrgicos para cirugía (Reducción de Tiempo) Concluido. Proceso 3: Proceso de Acreditación-Enfermedades Lisosomales. Concluido. Proceso 4: Regulación del préstamo de equipo médico a domicilio para pacientes que reciben cuidados paliativos. Concluido Proceso 5: Control de registro de pacientes durante el ingreso y egreso del hospital. Referente a este proceso, se actualizaron los Manuales de Organización Específicos y Guías de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Operación del Departamento de Tesorería y Departamento de Control y Análisis Económico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con oficio 5000/644/2023 de fecha 22 de septiembre de 2023, signado por el Director de Administración y dirigido por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la SSA, se informa que fueron realizadas 61 conversiones de plazas en el sistema RHNet, de lo cual con similar DGRHO/6936/2023 de fecha 25 de octubre de 2023, la Directora General de la SSA, hace de conocimiento la procedencia de las mismas, de lo cual proporciona el oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0321/2023, de fecha 18 de octubre de 2023, en el que la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF de la Secretaría de la Función Pública (SFP), informa que se llevó a cabo el análisis de la información presentada y contenida en el escenario MOVIMIENTOS_20222309041016, y registra la modificación a la estructura orgánica y ocupacional del HIMFG con vigencia 01 de agosto de 2023. Aunado a lo anterior, con oficio 5000/000721/2023 del 24 de octubre de 2023, dirigido a la Directora General de Recursos Humanos en cita, se informa que se hicieron cambios en el Sistema de RHNet, respecto a 29 modificaciones de tipo de plaza. De lo cual, mediante diverso DGRHO/7196/2023 de fecha 30 de noviembre del 2023, la Directora multicitada informa que con oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0680/2023 del 13 de noviembre la SFP, registró la modificación de la estructura orgánica del HIMFG, con vigencia a partir del 01 de septiembre de 2023. Finalmente, con oficio 5000/776/2023 de fecha 24 de noviembre de 2023, el Director de Administración de este Instituto, informa que se realizaron 5 modificaciones de característica ocupacional en el sistema RHNet a fin de atender lo que ordena el Artículo 20 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la APF con el escenario DESIGNACION_DIRECTA2311240920. Por lo que con diverso DGRHO/7342/2023 del 19 de diciembre 2023 la Directora en mención, informó que la SFP con oficio CGGEP/UPRH/0327/2023 CGGEP/UPRH/DGOR/0870/2023 de fecha 07 de diciembre de 2023, aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del HIMFG, con vigencia al 01 de noviembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	I. La estructura orgánica del Hospital cuenta con el refrendo con fecha de vigencia a partir del 01 de noviembre de 2023, con Oficio N° DGRHO/7342/2023 de fecha 19 de diciembre de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud y Oficios números CGGEP/UPRH/0327/2023 CGGEP/UPRH/DGOR/0870/2023 de fecha 07 de diciembre de 2023 de la Secretaría de la Función Pública, mediante los cuales se aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del HIMFG. II. La estructura orgánica autorizada y validada por la SHCP y la SFP cuenta con III niveles jerárquicos: 1 Dirección General (I), 6 Direcciones de Área (II) y 12 Subdirecciones (III) las cuales estructuralmente cumplen con los objetivos y metas institucionales. III. Los propósitos del HIMFG son: 1. La Investigación 2. La Enseñanza y 3. La Atención Médica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización Específico del Hospital Infantil de México Federico Gómez está actualizado con fecha febrero del 2022, de acuerdo al Oficio No. DGRHO-1050-2022 signado por la Lic. Anali Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Unidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Secretaría de Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI 2023, celebrada el pasado 06 de diciembre de 2023, no se propusieron acuerdos, derivado que la estructura orgánica es suficiente y adecuada para cumplir con los objetivos y metas institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El HIMFG cuenta con dictámenes valuatorios actualizados de sus 3 inmuebles, emitidos por el INDAABIN. (17 de marzo de 2023), números de registro federal inmobiliario: 09-06573-0, 09-19932-2 y 09-19931-3. La vigencia LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES. ARTÍCULO 148. La vigencia de los dictámenes valuatorios y de justipreciaciones de rentas, no excederá de un año contado a partir de la fecha de su emisión, salvo lo que dispongan otros ordenamientos jurídicos en materias específicas. NORMATIVIDAD APLICABLE, ARTÍCULO 142. La Secretaría emitirá las normas, procedimientos, criterios y metodologías de carácter técnico, conforme a los cuales se llevarán a cabo los avalúos y justipreciaciones de rentas a que se refieren los artículos 143 y 144 de esta Ley.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El HIMFG cuenta con un Responsable Inmobiliario, registrado en el Padrón de Responsables Inmobiliarios, de acuerdo a lo establecido en los artículos 29 fracción XIV y 32 de la Ley General de Bienes Nacionales y Responsable Propietario ante el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. En este periodo se realizó la actualización de la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa, se realizaron las acciones requeridas para cada inmueble del HIMFG, en el módulo del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, actualizando y validando con la firma electrónica del Responsable Inmobiliario, a solicitud del INDAABIN se elaboraron las Fichas Jurídicas y de Visita, las cuales se enviaron en tiempo y forma del periodo establecido. A través del oficio N° DG-1000/377/2023 con fecha de 15 de mayo de 2023, se envió la información, referente a la actualización de la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa. Al Director de Registro Público y Control Inmobiliario. Lic. Andrés Jesús Juárez Pizano.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se informa la situación jurídica de los siguientes inmuebles: °Inmueble ubicado en calle de Ocotlán, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX: A.P./PGR/DDF/SPE-VI/4625/12-08. Se practicó el aseguramiento de dicho inmueble a solicitud de este Hospital a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, por medio del acuerdo de fecha 25 de febrero 2022 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, ordeno poner en posesión, material y jurídica a este Instituto Nacional de Salud el Inmueble en comento por lo que en la actualidad contamos con la posesión física y jurídica del mismo. °Inmueble ubicado en Praga, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México: A.P./PGR/DDF/SPE-XV/4624/12-08 Causa Penal 50/2016. Mediante Acuerdo 26 de septiembre de 2022 emitido por la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Urbana, se hizo entrega definitiva a este Instituto respecto del Inmueble ubicado en Praga 38-A. Derivado de los procedimientos legales antes descritos y en seguimiento a los asuntos tratados en la Reunión Ordinaria 02/2009 de la Junta de Gobierno del HIMFG el 06 de octubre de 2009, notificados mediante oficio 01095, de fecha 12 de octubre de 2009, emitido por el Dr. Alberto Liftshitz Guinzberg, Director General de Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud y Secretario de la Junta de Gobierno del HIMFG, en el punto número 9: "Se autoriza al Hospital Infantil de México Federico Gómez, para iniciar el procedimiento de venta de los inmuebles ubicados en Ocotlán No 47 y Praga 38 A, lo anterior sujeto a que el Instituto cuente con el Dictamen respecto de la No Utilidad de dichos inmuebles". Sobre el particular, se informa que se continua con la venta de los inmuebles, para lo cual en fecha 06 de diciembre de 2023 se celebró Contrato Privado de Compraventa entre este Instituto y el C. Gerardo Eleuterio Alarcón Maldonado mediante el cual se establece una vigencia de 30 días hábiles después de la suscripción del mismo para llevar a cabo la escrituración correspondiente, toda vez que ya se cuenta con Dictamen de No Utilidad así como la Autorización de la Junta de Gobierno del Instituto, de conformidad con el artículo 117 párrafo segundo de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se cumple con las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles, a través del Departamento de Servicios Generales se genera la vigilancia y supervisión permanente.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El HIMFG a través del Departamento de Desempeño y Organización Institucional, establece las acciones conducentes para llevarlas a cabo, la actualización de la normatividad interna correspondiente a la conservación y mantenimiento de los inmuebles federales que se encuentran bajo su responsabilidad con la finalidad de preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la 4ª Sesión Ordinaria del COCODI 2023 del 06/12/ 2023, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles: Inmueble ubicado en Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Registro Federal Inmobiliario: 9-6573-0. Predial: 00908502000-7. Folio INDAABIN: 13184. Serv. de Salud y Asistencia Social, Hospital de Especialidades. Aseguramiento con una vigencia del 01-01-23 al 31-12-24. Inmueble ubicado en calle de Ocotlán, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Registro Federal Inmobiliario: 9-19931-3. Predial 027-014-15-000-0. Folio INDAABIN: 68505. Folio Real Local: 9408574. Habitación, Conjunto habitacional. Aseguramiento con una vigencia del 01-01-23 al 31-12-24. Inmueble ubicado en Praga, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Registro Federal Inmobiliario: 9-19932-2. Folio INDAABIN: 68506. Folio real local: 9191721. Predial: 011-206-13-000-4. Uso y aprovechamiento: Habitación, Conjunto habitacional. Aseguramiento con una vigencia del 01-01-23 al 31-12-24. Situación jurídica:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		°Inmueble ubicado en calle de Ocotlán: A.P./PGR/DDF/SPE-VI/4625/12-08. Mediante acuerdo de fecha 25-02-22 emitido por la Lic. Claudia Jennifer Piña Gómez, Agente del Ministerio Público adscrita a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, ordeno poner en posesión, material y jurídica del HIMFG el Inmueble en comento por lo que en la actualidad se cuenta con la posesión física y jurídica del mismo. °Inmueble ubicado en Praga: A.P./PGR/DDF/SPE-XV/4624/12-08 Causa Penal 50/2016. Mediante Acuerdo del 26-09-22 emitido por la Fiscalía de Investigación en Delitos Ambientales y en Materia de Protección Urbana, se hizo entrega definitiva del inmueble al HIMFG. Derivado de los procedimientos legales antes descritos y en seguimiento a los asuntos tratados en la Reunión Ordinaria 02/2009 de la Junta de Gobierno del HIMFG del 06-10-2009, notificados mediante oficio 01095, de fecha 12-10-2009, signado por el Dr. Alberto Liftshitz Guinzberg, Director General de Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud y Secretario de la Junta de Gobierno del HIMFG, en el punto número 9: "Se autoriza al Hospital Infantil de México Federico Gómez, para iniciar el procedimiento de venta de los inmuebles ubicados en Ocotlán No 47 y Praga 38 A, lo anterior sujeto a que el Instituto cuente con el Dictamen respecto de la No Utilidad de dichos inmuebles". Sobre el particular, se informa que se continua con la venta de los inmuebles, el 06-12-23 se celebró Contrato Privado de Compraventa entre el HIMFG y el C. Gerardo Eleuterio Alarcón Maldonado mediante el cual se establece una vigencia de 30 días hábiles después de la suscripción del mismo para llevar a cabo la escrituración correspondiente, toda vez que ya se cuenta con Dictamen de No Utilidad así como la Autorización de la Junta de Gobierno del Instituto, de conformidad con el artículo 117 párrafo segundo de la Ley General de Bienes Nacionales.

Hospital Juárez de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	- Con fecha 24 de marzo del 2023, la Directora de Planeación Estratégica reiteró a las personas titulares de la Dirección Médica, Dirección de Investigación y Enseñanza, Dirección de Administración y Unidad Jurídica, los mecanismos para denunciar los posibles actos u omisiones, que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas o por particulares, derivados de conductas sancionables previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas - La información del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción se encuentra disponible en el portal institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- En los buzones de denuncia instalados en el Hospital, existe un cartel con la información del Órgano Interno de Control (horario de atención y número telefónico), para que los/las usuarios/as de los servicios denuncien si les han solicitado dinero, valores, donaciones u otro beneficio a cambio de algún trámite, atención médica, citas, apertura de expediente clínico, etc. - La Subdirección de Recursos Financieros elaboró dos infografías con información sobre el ejercicio de los recursos federales y propios de 2022, las cuales se difundieron en las redes sociales del Hospital.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta se tomó el acuerdo HJM-2023-ORD-1.1., relacionado con el compromiso, consistente en Realizar mesas de trabajo entre las Direcciones de Área (Médica, de Planeación Estratégica y de Investigación y Enseñanza), para establecer estrategias que puedan ayudar a evitar recurrencia en el incumplimiento de metas de los indicadores. Dicho Acuerdo se derivó de las variaciones superiores e inferiores al 10.00% que se presentaron entre las metas alcanzadas y programadas. Al respecto, se establecieron las acciones siguientes para su atención: 1. Se realizaron mesas de trabajo entre las Direcciones de Planeación Estratégica, Médica e Investigación y Enseñanza, para analizar el comportamiento de los indicadores de los programas presupuestales. 2. Se efectuaron modificaciones de metas en los indicadores: Programa presupuestal E010. - Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria; - Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados (posgrado clínico y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados); - Porcentaje de espacios académicos ocupados; - Porcentaje de postulantes aceptados; - Porcentaje de servidores públicos capacitados; - Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación técnico-médica; - Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica; - Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación técnico-médica respecto al total ejercido por la institución; - Porcentaje de temas en materia técnico-médica contratados en el Programa Anual de Capacitación (PAC); y - Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Programa presupuestal E022. - Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel; - Promedio de productos de la investigación por investigador institucional; - Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud; y - Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud. Programa presupuestal E023. - Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado; - Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados; - Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados; - Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua); y - Proporción de consultas de primera vez respecto a preconsultas. Se atendieron dos acuerdos relacionados con los programas presupuestarios E010 y E022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante oficio OIC-HJM/AAIDMGP/058/2023 del 31 de marzo de 2023, el Órgano Interno de Control informó el estatus de las observaciones de las instancias fiscalizadoras, presentando un saldo inicial de 13 observaciones pendientes de solventar, se determinaron 6 observaciones y se atendieron 8 observaciones, quedando un saldo final de 11 observaciones pendientes de solventar formuladas por el OIC. Para el segundo trimestre, mediante oficio OIC-HJM/AAIDMGP/105/2023 del 30 de junio de 2023, el Órgano Interno de Control informó que la entidad presentaba un saldo inicial de 11 observaciones pendientes de solventar, se determinaron 8 observaciones y se atendieron 7 observaciones, resultando un saldo final de 12 observaciones pendientes de solventar, todas formuladas por el OIC. En lo correspondiente al tercer trimestre, el Órgano Interno de Control informó el estatus que guardan las observaciones, a través del oficio número OIC-HJM/AAIDMGP/133/2022 del 29 de septiembre de 2023, con un saldo inicial de 12 observaciones, se determinaron 5 y se atendieron 6, quedando un saldo final de 11 observaciones pendientes de solventar, todas derivadas de auditorías practicadas por el OIC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para el cuarto trimestre de 2023, el Órgano Interno de Control informó el estatus que guardan las observaciones, a través del oficio número OIC-HJM/AAIDMGP/198/2023 del 15 de diciembre de 2023, con un saldo inicial de 11 observaciones, se determinó una observación, se atendieron 10 observaciones, quedando un saldo final de dos observaciones pendientes de solventar, una correspondiente al Órgano Interno de Control y la segunda a la Auditoría Superior de la Federación. Para solventar las observaciones se realizaron acciones de mejora para los siguientes procesos: -Ingreso de aspirantes a residencias médicas. -Supervisión y administración de contratos. -Integración de expedientes de personal. -Protocolos del personal de investigación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 20 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $495\002C652\002C350.5 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 21 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $489\002C054\002C014.52 Desglose de los contratos en bitácora: - Adjudicación Directa Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 9.52% Monto de los contratos: $54\002C714\002C807.50 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:1 Porcentaje: 4.76 % Monto de los contratos: $25\002C052\002C838.00 - Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 10 Porcentaje: 47.62 % Monto de los contratos: $303\002C818\002C216.37

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 7 Porcentaje: 33.34% Monto de los contratos: $85\002C530\002C377.65 - Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 4.76 % Monto de los contratos: $19\002C937\002C775.00 - Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 41 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $984\002C706\002C365.05.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el año 2023, se realizaron las siguientes acciones de difusión para promover el uso de la plataforma de alertadores de la corrupción: ° Trimestralmente se difundió información a través del sistema de voceo institucional, en los turnos matutino, vespertino, nocturno y especial. ° Se elaboró una cápsula informativa la cual se encuentra en la Intranet y se proyectó en una pantalla ubicada en el área de control de asistencia del personal. ° Se difundió una cápsula informativa para el uso de la Plataforma, a través de redes sociales del Hospital. . ° Se solicitó a las Directoras de Área y Subdirectores(as) Administrativos (as) difundir entre el personal de sus áreas el curso de capacitación sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. ° Se colocaron infografías con información de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y del sistema SIDEC, en los pizarrones del área de checadores del personal y en el área de gobierno. Trimestralmente, se difundió información en los comprobantes de pago del personal.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del	En el Plan de Acción Nacional correspondiente al bienio 2019-2021, no se contemplan acciones con responsabilidad directa para el Hospital Juárez de México.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pueblo de México.	
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se capacitaron a un total de 680 servidores públicos en los cursos que se enlistan: - Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Introducción de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados. - Ética Pública. - Clasificación de la información y prueba de daño aviso de privacidad. sector público. - Fundamentos del documento de seguridad en Materia de Protección de Datos Personales. - Obligaciones de Transparencia y carga de información en el SIPOT. - Aviso de privacidad - Sector público (Personal de la Unidad de Transparencia). -Auditorias Voluntarias en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público. - Esquemas de Mejores Prácticas en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público - Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT/Guía instructiva para el uso del SIPOT. - Gobierno Abierto. - Políticas de Acceso a la Información. - Interpretación y Argumentación Jurídica. Con fecha 12 de julio del 2023 se remito vía correo electrónico a la Dirección General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, el informe de las acciones realizadas por el Hospital Juárez de México en materia de Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos, entre las que destaca la actualización del apartado de Transparencia en el Portal Institucional, para incluir los temas de: Información Pública de Interés General, Información Recurrente, Transparencia Proactiva y Productos Digitales En materia de Gobierno Abierto, se presentaron los avances correspondientes al Sistema Unificado de Gestión, que es el mecanismo con el que cuenta la institución para el involucramiento de la ciudadanía en temas inherentes a la operación. Respecto al tema de Datos Abiertos, se liberaron los siguientes grupos de en la plataforma de datos.gob.mx_ - Información sobre donadores de sangre; - Cursos de capacitación para personal del Hospital Juárez de México - Cirugía Laparoscópica de Alta Especialidad (Cirugía General).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correos electrónicos de fecha 8 de febrero, 27 de junio, 30 de agosto y 11 de diciembre de 2023, la Directora de Administración envió trimestralmente a las Directoras de Área y a las y los Subdirectoras (es) Administrativas (os), las infografías que proporcionó la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, respecto a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden hacerse acreedoras, solicitando difundirlas entre el personal a sus cargos.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Los días 8 de febrero, 27 de junio, 30 de agosto y 11 de diciembre de 2023, la Directora de Administración difundió por correo electrónico a las Directoras de Área y Subdirectores (as) Administrativos (as), las infografías recibidas de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial, para concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. Asimismo, solicitó difundirlas entre el personal a sus cargos
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correos electrónicos del 8 de febrero, 27 de junio, 31 de agosto y 11 de diciembre de 2023, la Directora de Administración difundió a las Directoras de Área y Subdirectores (as) Administrativos (as) las infografías recibidas de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, respecto a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el año se capacitaron 38 personas servidoras públicas del Hospital en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público de la APF", cuya información se reportó en la plataforma de SSECCOE en la forma y plazos establecidos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el 2023 se recibió una consulta en materia de conflicto de intereses, la cual se registró en el SSECCOE y el día 29 de agosto se remitió a la Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés, para que ésta emitiera la respuesta correspondiente. Lo anterior en cumplimiento de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, en el Título Sexto "De las Consultas en materia de Conflictos de Intereses, capítulo único "De la atención de consultas en materia de conflictos de intereses". Con fecha 22 de septiembre de 2023, se recibió copia de la respuesta que se dio a la persona interesada
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron las infografías que proporcionó la Secretaría de la Función Pública, tanto en las redes sociales oficiales como en la Intranet y el Portal Digital del Comité de Ética. Los temas tratados fueron: -Actuación bajo conflicto de Intereses -Conoce lo tipos de Conflictos de Intereses. - ¿Cuál es la competencia de los Comités de Ética en materia de conflicto de intereses? - ¿Cuál es la diferencia entre el conflicto de intereses y la actuación bajo conflicto de intereses? -Guía de identificación y gestión de conflictos de intereses. Las acciones de difusión se registraron en la plataforma de SSECCOE, en la forma y plazos establecidos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Este compromiso presenta las siguientes cifras para el año 2023. 1. Número de requerimientos recibidos: 245 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 203 3. Número de prórrogas solicitadas. 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1 El total de los requerimientos fue atendido.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes,	Durante el ejercicio 2023, no se reportaron al Órgano Interno de Control actos que pudieran ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proveedores o contratistas.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Los gastos por concepto de arrendamiento de equipo y bienes informáticos disminuyeron en 2023, respecto de 2022 en 25%, a pesar de que en 2023 se buscó dotar al personal de equipos de cómputo funcionales que se adaptaran a las necesidades operativas diarias del Hospital. Con relación a la partida 26105 "Combustibles, lubricantes y aditivos para máquinas, equipo de producción y servicios administrativos", se realizó un análisis de los consumos en busca de optimizar las cargas mensuales de Diesel, sin embargo se obtuvo un incremento total menor al 2%, a pesar de que el precio por litro en 2023 fue mayor que en 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el cuarto trimestre de 2023 no se generaron ahorros en las partidas presupuestales contempladas en la LFAR, sin embargo, estas autorizaciones no exceden el total erogado en el ejercicio inmediato anterior, salvo los casos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Matriz MGP 3. A continuación se detalla el estatus de las categorías: - Transición a IPv6: Si hay interoperabilidad (información del plan de migración); No se han generado capacidades propias ni autonomía técnica; no hay reducción de costo; Porcentaje de avance 50% - Redes: No aplica interoperabilidad; Se han generado capacidades propias (capacitación y soporte); no hay reducción de costos; Porcentaje de avance 100% Por otra parte, se informan las categorías que se encuentran operando al 100% en el Hospital: - Seguridad de la información: Si hay interoperabilidad (Plan de recuperación ante desastres); se han generado capacidades propias (capacitación y soporte); no hay reducción de costos; - Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP): Si hay interoperabilidad (para compartir información de la operación hospitalaria); se han generado capacidades propias (capacitación); no hay reducción de costos; - Cómputo Personal y Periféricos: No aplica interoperabilidad; Se han generado capacidades propias (soporte); no hay reducción de costos; - Sistemas de Control de Gestión: No aplica interoperabilidad; Se han generado capacidades propias (desarrollo); no hay reducción de costos;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción): No hay interoperabilidad; Se han generado capacidades propias (desarrollo, implementación y soporte de la mesa de ayuda de servicios TIC); no hay reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se presenta el estatus de las categorías incluidas en la Matriz MGP 4 Parte I. Del total de categorías que se incluyen en la matriz, las siguientes se realizan únicamente de manera presencial: ° Citas ° Alta y gestión de usuarios ° Recepción de documentos ° Ingreso de trámites ° Gestión de trámites La siguiente categoría se realiza de manera presencial por y vía telefónica: ° Atención a inconformidades ° Encuesta de satisfacción Las siguientes categorías se realizan de manera electrónica, a través de un desarrollo de la UTIC del Hospital y aplican para el proceso de selección de residencias médicas: ° Notificación electrónica ° Resolución de trámites La categoría de Soporte y Atención, solo para aplica de manera electrónica para las solicitudes de apoyo que realizan las áreas a la UTIC del Hospital y en cuanto a la categoría de Archivo digital, solo aplica para los trámites internos que se realizan por parte de las áreas. En el caso de la categoría Expediente digital, la UTIC del Hospital continúa trabajando en el desarrollo del expediente clínico electrónico. En el Hospital no existen las siguientes modalidades. ° Línea de captura ° Pago en línea Respecto a la Matriz MGP 4 Parte II, se informa que no se comparte información con alguna entidad o dependencia; no se utiliza WEB servicies de otras dependencias o entidades; no se utiliza línea de captura ni moto de pagos ; no se cuenta con integración de servicios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El mecanismo de autenticación de los datos de las y los usuarios que se utiliza, es la CURP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	No se generaron ahorros en las partidas presupuestales contempladas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, sin embargo, estas autorizaciones no exceden el total erogado en el ejercicio inmediato anterior, salvo los casos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Las acciones que se adoptan al respecto se informan a las instancias correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El Hospital no participó en las mejoras del diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados 2024, debido a que la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), es la coordinadora del sector. En cuanto a los resultados de la Matriz de Indicadores correspondiente al periodo enero-septiembre 2023, se realizaron mesas de trabajo con las áreas responsables de los programas presupuestales cuyos indicadores presentaron variaciones respecto a la meta programada, los cuales son: Programa presupuestal E010 Los os indicadores que presentaron variaciones inferiores fueron: - Eficacia en la impartición de cursos de educación continua, del 14.30%; - Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua del 13.80%; - Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación técnico-médica respecto al total ejercido por la institución, del 29.73%; - Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la institución, del 13.24%. El indicador que presentó una variación superior, del 12.60%, fue Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua. Programa presupuestal E023. El indicador que presentó una variación inferior fue Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional, del 15.40%. Al respecto, se identificó que los factores que provocaron dichas diferencias fueron las fallas en la plataforma digital para impartir los cursos de educación continua; el costo inferior de los cursos de capacitación técnico-médica y administrativa-gerencial; y a que los pacientes acudieron a los servicios de urgencias sin hoja de referencia para recibir atención médica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para cumplir con las metas programadas del programa presupuestal E010 se determinaron las siguientes acciones: a. Impartir el curso de educación continua denominado "Seminario de temas selectos de biología molecular" para noviembre de 2023. b. Ajustar las metas de dos indicadores
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del cuarto trimestre de 2023, los Programas presupuestales (Pp) E010, E022 y E023, presentaron los siguientes resultados: - Pp E010: Se reportaron 22 indicadores, de los cuales 20 tuvieron un cumplimiento satisfactorio, uno con presentó un cumplimiento superior al 10.00% respecto de la meta y uno con un cumplimiento inferior al 10.00%. El indicador que tuvo una variación superior fue: Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua. El indicador que presentó una variación inferior fue: Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa y gerencial respecto al total ejercido por la institución. - Pp E022: Se reportaron seis indicadores, de los cuales tres tuvieron un cumplimiento satisfactorio, uno con cumplimiento superior al 10.00% y dos con un cumplimiento inferior al 10.00%. El indicador que presentó una variación superior fue: Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud. Los indicadores que tuvieron una variación inferior fueron: Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel y Promedio de productos de la investigación por investigador institucional. - Pp E023. Se reportaron 14 indicadores, de los cuales 12 tuvieron un cumplimiento satisfactorio, uno con un cumplimiento superior al 10.00% y uno con un cumplimiento inferior al 10.00%. El indicador que tuvo una variación superior fue: Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (preconsulta, primera vez, subsecuentes, urgencias o admisión continua). El indicador que presentó una variación inferior fue: Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional.
Mejora de la Gestión	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de	En la Matriz de Riesgos Institucional 2023, se identificaron dos riesgos susceptibles de corrupción:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Riesgo 1: Contrataciones públicas realizadas de manera deficiente: Mecanismos de control implementados para atender el riesgo: a. Fortalecer la comunicación y seguimiento de entrega de garantías relativas a las contrataciones consolidadas, así como utilizar de manera eficaz el semáforo diseñado para medir los tiempos establecidos para la entrega de garantías, conforme a los contratos y pedidos que aplique la solicitud de dicho documento. b. Girar oficios a los proveedores, en los cuales se les indique claramente los tiempos máximos para la entrega de garantía de cumplimiento. c. Se programaron al menos dos pláticas informativas relativas a las responsabilidades y obligaciones que tienen las personas servidoras públicas cuando fungen como administradores de contratos. d. Realizar reuniones mensuales entre el área requirente y contratante, a fin de definir la concentración de necesidades que eviten la recurrencia de las adjudicaciones directas al amparo del artículo 42 de la LAASSP. c. El personal del Departamento de Abastecimiento se inscribió al menos a 2 cursos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, que son difundidos en el portal de CompraNet de la SHCP y/o el SICAVISP de la SFP u otra instancia. Riesgo 2: Los ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica realizados de manera deficiente: Mecanismos de control implementados para atender el riesgo: a. Difusión de los procesos de solicitud, evaluación, registro y seguimiento de proyectos de investigación a los investigadores institucionales. b. Comunicación entre los comités institucionales en materia de investigación y ética para el monitoreo de ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	Las actividades realizadas durante el 2023 fueron: - Se reiteró a las personas titulares de la Dirección Médica, Dirección de Investigación y Enseñanza, Dirección de Administración y Unidad Jurídica, los mecanismos para denunciar los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	posibles actos u omisiones, que pudieran constituir faltas administrativas cometidas por personas servidoras públicas o por particulares, derivados de conductas sancionables previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas - Continuó disponible la información del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en el portal institucional. - En los buzones de denuncia instalados en el Hospital, existe un cartel con la información del Órgano Interno de Control (horario de atención y número telefónico), para que los/las usuarios/as de los servicios denuncien si les han solicitado dinero, valores, donaciones u otro beneficio a cambio de algún trámite, atención médica, citas, apertura de expediente clínico, etc. - La Subdirección de Recursos Financieros elaboró dos infografías con información sobre el ejercicio de los recursos federales y propios de 2022, las cuales se difundieron en las redes sociales del Hospital.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta se certificaron a 12 personas usuarias de la unidad compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por otra parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100 % del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023 y se actualizó durante los meses de febrero a noviembre de dicho año.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	a) El PAAAS 2023 se publicó el 31 de enero de 2023 y se actualizó durante los meses de febrero a noviembre de dicho año. b) Se suscribieron un total de (cifras preliminares) 9 Acuerdos de consolidación durante 2023. c) El área contratante del Hospital no participó en la elaboración de algunas especificaciones técnicas de los bienes o servicios que determinó adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el ejercicio 2023 el área de tecnologías de la información brindó el apoyo a las áreas para la transmisión de las videoconferencias en las diversas plataformas. A manera de ejemplo, la Directora de Investigación y Enseñanza participó en once reuniones virtuales convocadas por la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud de la CCINSHAE, en las que se trataron asuntos relacionados con los resultados de la Matriz de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Indicadores para Resultados del programa presupuestal E022, el programa de estímulos al desempeño, el pago del estímulo a la permanencia, entre otros. En la Subdirección de Enseñanza y la Jefatura de Posgrado, se realizaron dos reuniones de forma híbrida y una de manera virtual con las/los profesoras/es titulares de todas las especialidades, para tratar temas relativos a las residencias médicas. Además, se llevó a cabo un Seminario de Investigación de Educación de forma virtual con la UNAM. Asimismo, se gestionó la adquisición de licencias de la plataforma de zoom para reuniones virtuales sincrónicas a distancia para los cursos de capacitación y de educación continua. Cabe mencionar que se implementan las medidas de seguridad necesarias en la red para no correr ningún tipo de riesgo cibernético
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante 2023 se difundió la infografía de las funciones del Comité de Ética, tanto en redes sociales oficiales como en el portal digital del Comité de Ética El 24 de mayo se llevó a cabo la Sesión General con el tema "Comité de Ética: Cómo puedo presentar una denuncia y qué papel juegan las personas consejeras en este proceso". Se realizó una sensibilización en el servicio de Medicina Física y Rehabilitación el 15 de junio de 2023. Se llevó a cabo una sesión del Comité de Ética el 22 de junio de 2023 en el Hospital Juárez Centro, en atención a la solicitud de la Escuela de Enfermería. Se realizó la difusión del Pronunciamiento y Protocolo HAS en redes sociales, en las áreas estratégicas, el portal digital del Comité de Ética, el Portal Institucional y mediante oficio dirigido a las Directoras de Área. Se solicitó a la Unidad de Comunicación Social la publicación de la liga del Código de Conducta en redes sociales oficiales. De igual manera, mediante oficio DA/2098/2023 se solicitó al Centro de Integración Informática, Medica e Innovación Tecnológica (CIIMEIT) la publicación del Código de Conducta en el Portal Institucional y en el Portal Digital del Comité de Ética. Mediante correo electrónico de fecha 23 de noviembre de 2023, se solicitó al Departamento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Coordinación de Archivos y Gestión documental, llevar a cabo las gestiones para la publicación del aviso del Código de Conducta 2023 del Hospital Juárez de México en el Diario Oficial de la Federación, quedando publicado el 22 de diciembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado y se realizaron las sustituciones de los miembros en los plazos y forma establecidos. b) Durante 2023 se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 8 sesiones extraordinarias. c) Se realizaron las 25 actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo, entre las cuales se encuentran: Se capacito el 100% de los integrantes del Comité de Ética 2021-2024, al menos en un curso. Se atendieron 35 solicitudes de asesorías, 20 por faltas de respeto, 4 por vulneración al Respeto a los Derechos Humanos fracción IV, una por vulneraciones a los derechos humanos fracción II, una por vulneración al principio de cooperación, 4 por vulneración al principio de honradez, 3 por acoso laboral, una por desempeño de funciones y una por conflicto de intereses. Además, se realizaron 3 sesiones de sensibilización. Atención de denuncias. Durante 2023, se recibieron 9 las cuales se atendieron de acuerdo a los Lineamientos Generales para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética. Materiales propios. Se desarrollaron y difundieron los siguientes: -Infografía propia para impulsar la suscripción de la Carta compromiso por el personal de nuevo ingreso. -Infografía del Manual de atención de denuncias. Se aprobó el Posicionamiento de No tolerancia a los actos de Corrupción. d) Se incorporó el Código de Conducta y se envió la solicitud de opinión del Código de Conducta por medio de la plataforma SSECCOE versión 3.0 y se recibió la opinión con una puntuación final de 100 favorable. El Código de Conducta 2023 se publicó en el Portal Institucional, en redes sociales, en el intranet y en el Portal Digital
Profesionalización y gestión eficiente de	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento	A continuación, se desglosan las acciones realizadas en 2023 por tema:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	a la diversidad e inclusión.	a. Se realizaron las siguientes contrataciones: Hombres: 166 Mujeres: 250 b. En el rubro de capacitación, de enero a diciembre de 2023 se impartieron 44 cursos en materia técnico médica, con 2,611 asistentes; 45 cursos en materia administrativa gerencial con 1,830 asistentes; y 8 cursos de educación continua con 882 asistentes. Además se registraron 4 congresos con 641 asistentes; entre los que destacan: - Notificación del evento adverso, - Sexto curso de obstetricia crítica: emergencias y tópicos actuales - Manejo, cuidado y uso racional de medicamentos para evitar errores de medicación - Trato adecuado y digno para el personal de salud - Primer Simposium en investigación - Conceptos básicos en acreditación y certificación. Por otra parte, se llevaron a cabo 45 sesiones generales de las cuales 4 fueron culturales, una interinstitucional, una sesión magistral y la sesión conmemorativa por el 176 aniversario del Hospital, que tuvieron una asistencia de 21,423 personas (9,156 residentes; 3,491 médicos/as residentes de pregrado; 2,308 estudiantes; 2,844 rotantes, 2,267 en línea y 1,357 adscritos y jefes de servicio. c. Durante los meses de septiembre y octubre se aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023. Los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 se difundieron a través de carteles en los tableros oficiales del Hospital, así como en sus páginas electrónicas. Además, se llevó a cabo la Sesión General, en la cual se dieron a conocer dichos resultados. Se atendieron las 5 prácticas de transformación de clima y cultura organización comprometidas en el Programa de Trabajo de Clima y Cultura Organizacional relacionadas a: - Realizar una sesión para difundir los resultados de la encuesta. - Realizar eventos especiales para celebrar las diferentes disciplinas que se ejercen en el Hospital. - Aumentar la difusión por voceo, redes sociales y mediante solicitudes escritas, de los mecanismos establecidos por la Administración Pública Federal, para la denuncia de actos de corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Retomar la Detección de Necesidades de Capacitación que realizó la Dirección de Investigación y Enseñanza, para programar la capacitación necesaria y fortalecer los conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño laboral.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre de 2023 existen 201 normas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas. Durante el ejercicio se realizaron 135 movimientos de alta, fondo, forma y eliminación, tal como se detalla: a) 18 movimientos de alta, correspondientes a Manuales de Organización Específicos y a Manuales de Procedimientos. b) 27 movimientos de fondo correspondientes a Manuales de Organización Específicos, a Manuales de Procedimientos, así como a la siguiente normatividad: Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Hospital Juárez de México. c) 40 movimientos de forma correspondientes a Manuales de Organización Específicos y a Manuales de Procedimientos. d) 25 movimientos de eliminación, correspondientes a Manuales de Organización Específicos y Manuales de Procedimientos. e) 4 movimientos de cancelación, correspondientes a Manuales de Organización Específicos, Manuales de Procedimientos y a los Lineamientos para el manejo del expediente clínico. f) 21 movimientos de edición, correspondientes a Manuales de Organización Específicos y a Manuales de Procedimientos. Asimismo, se dio seguimiento al Programa de Trabajo para la actualización de las 98 normas identificadas sin movimiento por la Secretaría de la Función Pública, el cual presenta un avance del 100 por ciento al periodo que se informa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se trabajó en la simplificación y actualización de las normas internas, para la actualización, cancelación o ratificación de 98 normas identificadas por la Secretaría de la Función Pública sin movimiento en el Sistema de Administración de Normas Internas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al cierre del año se concluyó al 100% el programa de las 98 normas. En materia de procesos, la institución trabajó en los siguientes: 1. Proceso prioritario: Investigación Científica Área de oportunidad identificada: Proyectos de Investigación realizados de manera deficiente Con seis acciones de mejora/control implementadas: 2. Proceso prioritario: Atención Médica en Consulta Externa Área de oportunidad identificada: Atención médica de la consulta externa, en el turno vespertino en los servicios de Anestesiología y Cirugía Pediátrica Con diez acciones de mejora/control implementadas: 3. Proceso prioritario: Formación de Recursos Humanos para la Salud Área de oportunidad identificada: Formación de recursos humanos para la salud realizada de manera deficiente Con cuatro acciones de mejora/control implementadas. 4. Proceso prioritario: Atención Médica en Urgencias Área de oportunidad identificada: Atención médica de urgencias adultos proporcionada de manera deficiente Con cuatro acciones de mejora/control implementadas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Uno de los aspectos que se revisa en la elaboración y actualización de los manuales de procedimientos, es lo correspondiente a documentar las actividades, así como establecer responsabilidades, límites y alcances de los procesos a cargo de las áreas. Al respecto, se ha trabajado en la integración de procedimientos transversales, en los cuales se establecen las responsabilidades de las áreas participantes. En cuanto a procesos que puedan incluir elementos de tecnologías de la información, se continúa trabajando en el desarrollo del aplicativo del Expediente Clínico Electrónico.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se aprobó y registró en RHNet un escenario correspondiente a la estructura orgánica del Hospital Juárez de México. Asimismo, se registraron dos escenarios en el sistema RHNet correspondientes a puestos eventuales No existen contratos por honorarios en el Hospital Juárez de México.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se remitió la Cédula de evaluación del impacto organizacional del Hospital Juárez de México 2022, en atención al oficio número DGRHO/07/2023, . Se cuenta con un análisis donde se muestra, que no se tiene duplicidad de funciones en la Estructura Orgánica del Hospital funcional. Además, con oficio DG/737/2023 del 29 de agosto de 2023, el Director General del Hospital informó a la Directora General de Recursos Humanos y Organización que el 24 de mayo de 2023 se realizaron las siguientes modificaciones estructurales en el sistema de RHNET: - Estructura Orgánica del Hospital, creación de 247 nuevas plazas; - Profesionalización de 40 casos autorizados - Movimientos por conversión de investigadores. Lo anterior, con la finalidad de que se lleve a cabo el trámite y registro ante la Secretaría de la Función Pública con el escenario "ESTRUCTURAMAYO2305241248" Conforme a las indicaciones establecidas en el oficio CGGEP/UPRH/0001/2023, la cédula de evaluación de impacto organizacional 2023 se enviará los primeros días del 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Aunque se cuenta con la estructura dictaminada con vigencia 1 de julio de 2023, que recibió el Director General con fecha 27 de octubre de 2023, se realizarán modificaciones a la misma debido a la creación de una dirección de área. Asimismo, se trabaja en la actualización del estatuto orgánico del Hospital. Hasta en tanto no se cuente con ambos instrumentos, no será posible actualizar el manual de organización específico del Hospital
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se analizó la estructura orgánica vigente en el Hospital Juárez de México mediante la Matriz de Funciones de estructura determinando que es suficiente para cumplir con los objetivos y metas institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con dictamen emitido por el INDAABIN de fecha 14 de noviembre de 2023. Solo existe un inmueble propiedad del Hospital.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	La siguiente información del inmueble propiedad del Hospital, se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIIIF)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	-Superficie de terreno. -Superficie de construcción. -Tipo de inmueble. -Uso genérico y uso específico. -Número de empleados en el inmueble. -Número de edificaciones y su uso. -Superficie de construcción por edificación y -Georreferenciación. Asimismo, se reporta en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El inmueble del Hospital cuenta con folio real, título de propiedad e inscripción local y no tiene ninguna ocupación irregular de particulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante 2023, la información de la ocupación del inmueble se mantuvo actualizada en el SIPIFP, y se reportó en las sesiones trimestrales del Comité de Control y Desempeño Institucional, a través de la cédula de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal. La Subdirección de Conservación y Mantenimiento realizó recorridos de verificación por todo el conjunto hospitalario con la finalidad de identificar espacios que no son de utilidad para este Hospital, sin embargo, no se identifican espacios para este fin. Por otra parte, se cuenta con los acuses de información básica y bajas al cierre de 2023 de la información reportada en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP).
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Hospital no tiene inmuebles arrendados
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Departamento de mantenimiento cuenta con su Manual de Organización Específico. El Manual de Procedimientos se encuentra en proceso de elaboración. Sin embargo, derivado del cambio de algunas funciones será necesario actualizar la información de ambos manuales para que se encuentren alineadas a las funciones reales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se encuentra actualizada la información relacionada a la superficie de terreno, superficie de construcción, tipo de inmueble, uso genérico y uso específico, número de empleados en el inmueble, número de edificaciones y su uso, superficie de construcción por edificación y georreferenciación, que ocupa el inmueble del Hospital en el SIPIFP. Respecto a la inscripción del inmueble en el Registro Público de la Propiedad, éste se identifica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con el folio real federal número 13356. Se encuentra vigente la póliza de aseguramiento No. 01-079-0700003-0005-02 de partida 1 Póliza Múltiple Integral, por un monto de 4,632,303.56 de pesos. La cédula de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, se presentó en las cuatro sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023.

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se continua con difusión a través medios electrónicos \002C así como en la página del Facebook de la institución.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se da seguimiento trimestral en los apartados de VII. Desempeño Institucional VII.a Programas Presupuestarios y VII.a MIR en el cual se miden las variaciones respecto al cumplimiento de metas y el ejercicio del presupuesto\002C en cada uno de los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el mes de enero se elaboró el Programa de Administración de Riesgos 2023 mismo que fue modificado en el Sistema de Control Interno Institucional (SICOIN) en el mes de abril atendiendo una recomendación emitida en la primera sesión ordinaria del COCODI sobre incorporar 1 riesgo de corrupción por cada proceso sustantivo\002C determinando un total de 9 riesgos\002C de los cuales se rinden avances trimestralmente en el sistema SICOIN. se anexa PTAR 2023 actualizado.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se tuvieron un total de 6 observaciones y recomendaciones en el periodo de las cuales 3 fueron concluidas y 3 se encuentran en proceso de atención al término del período. Se presenta informe detallado en sesiones de COCODI
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	No existen contratos mayores a 15 millones de pesos para registrarlos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el apartado correspondiente al CE en el portal institucional: http://www.hraev.salud.gob.mx/cepci.aspx se pueden consultar las infografías relacionadas al uso de la Plataforma
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	1. Cursos de educación continua de los temas de INTERES A LA CIUDADANIA presencial y remota 2. Mejora proyecto de actualización del sitio web para transparentar información relevante a la ciudadanía.3. Cursos de educación al paciente y su familia impartidos por personal de salud \002C registrados en el sistema de Información 4 Información de interés a la ciudadanía
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se encuentran publicada la Ley Federal del Trabajo\002C Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado\002C Reglamentaria al inciso B) del Artículo 123 Constitucional\002C así como las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud\002C en la página oficial del Hospital en el apartado de Transparencia>Obligaciones de Transparecia\002C I- Marco Normativo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se encuentran publicada la Ley Federal del Trabajo, Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria al inciso B) del Artículo 123 Constitucional, así como las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, en la página oficial del Hospital en el apartado de Transparencia>Obligaciones de Transparencia, I- Marco Normativo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"Durante el ejercicio 2023 se realizaron acciones para la realización de declaración patrimonial de inicio, conclusión y modificación: * Asesoría personalizada en el área de recursos humanos. * Publicación de material de difusión mediante medios impresos y electrónicos oficiales para la presentación de declaración de modificación. * Emisión de oficios de recordatorio de la obligación de presentar declaración de inicio y conclusión. * Asesoría en la recuperación de contraseñas. * Proporcionar información concerniente al puesto que ocupan las personas servidoras públicas,"
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se encuentran publicada la Ley General de Responsabilidades Administrativas en la página oficial del Hospital en el apartado de Transparencia>Obligaciones de Transparencia, I- Marco Normativo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	"° En el Sistema de Capacitación Virtual de la Secretaría de Función Pública (SICAVISP) disponible en: https://sicavisp.apps.funcionpublica.gob.mx/; estuvo disponible el curso "Los Conflictos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Intereses en el ejercicio del servicio público""; es uno de los provistos y sugeridos por la UEPPCI dentro del Programa anual de trabajo del Comité de Ética. Cursándolo personas servidoras públicas de la institución. Se registró en la plataforma SSECCOE el formulario correspondiente a este tema."
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se registró en la plataforma SSECCOE el formulario proporcionado por la Unidad de Ética, en donde se informó que durante el cuarto trimestre 2023 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría o consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	De acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PADCE 2023) se realizaron las acciones de difusión comprometidas en el trimestre a través de correo electrónico y redes sociales. Las publicaciones se pueden consultar también en el apartado correspondiente al CE en el portal institucional: http://www.hraev.salud.gob.mx/cepci.aspx
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el Cuarto Trimestre del 2023, se ha continuado trabajando en la entrega de información para integrar los expedientes de manera oportuna atendiendo las solicitudes de información expedidas por el OIC. Oficios OIC/AQ/HRAEV/390-2023 fue atendido con el oficio HRAEV/DAF/410/2023,
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	A través de correo electrónico se comunicará al personal las fechas y horarios de los cursos que dé a conocer la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, a efecto de que asistan a la capacitación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el 4to trimestre del 2023 no se reportó ningún tipo de actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Los procedimientos que realiza este Hospital son electrónicos y se publican en la página de COMPRANET. De manera mensual se actualiza en el portal de COMPRANET el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de acuerdo a la modificación al presupuesto. Durante el 4to trimestre del ejercicio 2023 se registraron 160 contratos en el portal de COMPRANET.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el ejercicio de los recursos, se da prioridad a actividades administrativas y de operación ajustándose a lo estrictamente indispensable, de manera que no se afecten las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y atendiendo a las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Al cierre del cuarto trimestre del presente ejercicio, se ha logrado disminuir gastos en conceptos como Materiales y útiles de oficina en un 2.74%, Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos en un 100%, Servicio de gas en un 3.59% Servicio de internet en un 100%, pasajes aéreos nacionales para labores de campo y supervisión en un 32.43%, en pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en un 84.93%, en pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en un 13.13%, en viáticos nacionales para labores de campo y supervisión en un 67.78%
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Lo ahorros generados se han reorientado a los pagos servicios con terceros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, si, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 2. Almacenamiento en Centro de Datos, si, DRP SISTEMA DE GESTION HOSPITALARIO, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos3. Servicios en la Nube si, sistema de eventos académicos, sistemas para recibos del CFDI Nomina, respaldo en línea del Sistema de Gestión Hospitalaria Servicio del DRP, y pagina web sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 4. Servicios de capacitación Servicios de capacitación, si, operación del sistema integral de gestión hospitalaria, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 5. Servicios de Internet si, guías de intercambio DGIS, interfaz AAMATES, plataformas web de registro de información, interfaz laboratorio, pagina web, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 7. Redes si, expediente clínico electrónico, información del sistema de gestión hospitalaria, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 8. Seguridad de la información Seguridad de la información, si, Controles del MGSI registro en plataforma HGPTIC, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 9. Correo Electrónico si, información de los procesos sustantivos y administrativos para informes a los que está sujeta la entidad, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 10. Impresión, Digitalización y Fotocopiado, no, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si, de los procesos sustantivos (atención médica, enseñanza, investigación), administrativos (Juntas de gobierno, comités de control y desempeño institucional, reuniones con instituciones, temas administrativos), sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 12. Computo personal y Periféricos, no, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 13. Sistemas de Control de Gestión Sistemas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Control de Gestión, si, de los procesos administrativos y sustantivos, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 14. Sistemas de Nómina Sistemas de Nómina, si, interfaz con el sistema de gestión hospitalaria para el cumplimiento CONAC, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si, reportes de falla y requerimientos de soporte y capacitación para el sistema de gestión hospitalaria, reporte de fallas de servicios de internet, cuentas de correo, telefonía los servicios de los contratos, sin capacidades propias, 100% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Rubros o categorías de implementación. I. Trámites y servicios dirigidos hacia la población. 1. Citas, mixto, 100% de avance, en uso 2. Alta y gestión de usuarios Alta y gestión de usuarios, mixto mediante correo institucional y medios oficiales, 100% de avance, uso 3. Línea de captura Línea de captura, presencial por los usuarios que operan el sistema de gestión hospitalaria para el registro de la atención médica y procesos administrativos, 100% de avance, en uso 4. Pago en línea Pago en línea, la facturación emitida del sistema de gestión hospitalaria en línea, 100% de avance, en uso 5. Recepción de documentos Recepción de documentos, mixto, 100% de avance, uso 6. Ingreso de trámites Ingreso de trámites, mixto para la atención medica se recibe la referencia por correo electrónico, la población abierta acude, el registro de programación de servicios se realiza en el sistema de gestión hospitalario al interior de la unidad, 100% de avance, en uso 7. Gestión de trámites Gestión de trámites, mixto, 100% de avance, uso 8. Notificación electrónica 9. Resolución de trámites Resolución de trámites, mixto, 100% de avance, en uso 10. Atención a inconformidades 11. Expediente digital Expediente digital, expediente clínico electrónico servicios del sistema de gestión hospitalario que integra procesos de atención a usuarios, farmacia, almacenes, financieros, servicios auxiliares, que se encuentra en red y con interfaz a web servers, 100% de avance, uso 12. Archivo digital Archivo digital, se cuenta con el archivo clínico del ECE y la digitalización del archivo de trámite, concentración, histórico, 80%% de avance, el ECE está al 100% en uso el archivo documental en uso archivo de trámite, en implementación archivo de concentración e histórico 13. Soporte y Atención Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, uso MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, interfaz con AAMATES para receta de farmacia gratuita, interfaz con sistema imagenología y de laboratorio para el expediente clínico electrónico
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En de la Carpeta de COCODI el apartado XIV Asuntos Generales existe un punto exclusivo para informar el tema: 3.3 Resumen de Informa de Austeridad Republicana. En la última sesión se reportó un desahorro del 18.48%
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado del seguimiento a las metas establecidas en los programas presupuestarios E010 Formación de recursos humanos especializados para la salud en las áreas de formación y capacitación , E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud y E023 Atención a la Salud, respecto a la Matriz de Indicadores de Resultados en que se presentan en el Programa Anual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Trabajo de la institución y se someterá a revisión y evaluación del cumplimiento en las sesiones de Junta de Gobierno y en las sesiones del COCODI lo que permitirá establecer estrategias que permitan tomar decisiones para el cumplimiento eficiente de las metas y objetivos así como el aprovechamiento y uso eficiente de los recursos. En el trimestre se autorizó la modificación de metas del PPE022 para el cierre del ejercicio, se realizaron reuniones para el análisis del desempeño en las que se determinó realizar ajustes operativos con el fin del cumplimiento eficiente de las metas y objetivos, así como el aprovechamiento y uso eficiente de los recursos. Con la evaluación de los resultados se ha detectado y realizaron mejoras al sistema gerencial con la finalidad de obtener información de acuerdo a las necesidades, así mismo. Se han realizado adecuaciones presupuestarias para lograr el cumplimiento de las metas establecidas los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se da seguimiento trimestral en los apartados de VII. Desempeño Institucional VII.a Programas Presupuestarios y VII.a MIR en el cual se miden las variaciones respecto al cumplimiento de metas y el ejercicio del presupuesto, en cada uno de los programas presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"EL PTAR 2023 contempla 6 riesgos de corrupción reportando avances en los siguientes riesgos: ""ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica sean realizados sin el registro ante los comités de investigación por el investigador principal"": en la página web del HRAEV se mantiene la publicación del tríptico para realizar la difusión de los procedimientos de registro, evaluación y seguimiento de proyectos de investigación en el HRAEV, dirigido al personal de la institución. se recopilaron las actas del comité de investigación correspondientes a las sesiones que se han realizado de octubre a diciembre del año en curso. el comité realizó una sesión en noviembre y una más en diciembre. en las actas de las sesiones se evidencia que no se han evaluado ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica. (Se anexa evidencia solicitud de publicación de tríptico y acta del CI). ""Servicios cobrados de forma irregular por parte de los médicos en el área de consulta externa por la atención o tratamientos brindados"": a través del sistema de voceo se informa a los pacientes sobre la gratuidad en la atención por medio del INSABI, alertando a los pacientes sin derechohabiencia de no permitir ningún cobro. el voceo se realiza de lunes a domingo 9 veces al día en diferentes horas ya establecidas, además en las diferentes áreas del hospital se ha realizado la publicación del aviso alerta hacia los pacientes sin derechohabiencia de no recibir ningún cobro. el área de calidad de manera permanente tiene establecido el buzón de quejas y felicitaciones en distintas áreas del hospital en los que al cierre del cuarto trimestre 2023 no se han reportado quejas o denuncias relacionadas con este riesgo, se realiza la difusión de un volante con el tema combate a la corrupción un compromiso de todos. (se anexan croquis con ubicación de buzones, volante y aviso alerta),""equipos médicos sustraídos de las áreas y del hospital sin ninguna autorización"". -La Subdirección de Ingeniería Biomédica ha realizado mejoras en su plan de trabajo respecto a este punto, el cual consiste en recorridos mensuales a las diversas áreas del hospital con el fin de verificar y corroborar con los responsables que los equipos médicos se encuentren físicamente en sus áreas y funcionando correctamente. (se anexa inventario de equipamiento médico 2023, oficio recorrido mensual, formato de resguardo y tickets de recorridos). Los riesgos: ""pacientes hospitalizados no supervisados por falta de pase de visita al área médica"" "pacientes atendidos de forma lenta e inadecuada en el servicio de admisión continua (TRIAGE)" y ""contratos cumplidos de forma irregular"". se reporta sin avances para este periodo."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"Implementar un sistema de voceo con aviso de alerta a los pacientes de no permitir ningún cobro. Publicación de carteles en las diferentes áreas del hospital con avisos de alerta hacia los pacientes de no permitir ningún cobro. Comunicado de prohibición de cobros indebidos para el personal que labora en el Hospital por brindar algún tipo de atención médica o servicios. Establecimiento de buzón de quejas y denuncias."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos que realiza este Hospital son electrónicos y se publican en la página de COMPRANET. De manera mensual se actualiza en el portal de COMPRANET el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de acuerdo a la modificación al presupuesto. Durante el 4to trimestre del ejercicio 2023 se registraron 160 contratos en el portal de COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el 4to. Trimestre, se realizaron actualizaciones en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Garantizar los Servicios de Comunicación: Internet, Telefonía, correo institucional y servicio de videoconferencia, y servicios de la red del HRAEV, a través del 1. Monitoreo y Supervisión del contrato de Servicio de Internet para oficinas Remotas HRAEV/SV/026/INV/2023 y del contrato de Servicios Integrales de Comunicación HRAEV/SV/010/AD/2023 que incluye Telefonía, cuentas de correo y servicio de videoconferencia. 2. Durante el cuarto trimestre del 2023 se ha dado seguimiento al proceso de dictaminación para los Proyectos anticipados aprobados del POTIC 2024 : HRAEV-2024-O-000010 Gestión Plataforma integral para la comunicación interinstitucional (servicios telefonía, correo, videoconferencia), HRAEV-2024-O-000042 Gestión de las comunicaciones para el cumplimiento de las funciones sustantivas (servicio de internet), HRAEV-2024-O-000100 Gestión del Sistema Integral de Información Hospitalaria, y los proyectos ordinarios del POTIC 2024 HRAEV-2024-O-000845 gestión de infraestructura de TIC para la operación y cumplimiento de funciones sustantivas, HRAEV-2024-O-000887 Servicios Profesionales Especializados para el Mantenimiento, Actualización , Administración y Operación de la Infraestructura y Servicios de Telecomunicaciones 3. Administración, operación para proporcionar de manera efectiva y eficiente la demanda de los servicios de telecomunicaciones implementando herramientas en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las capacitaciones a distancia, reuniones, intercambio de información. Se llevaron a cabo durante el 4 trimestre del 2023 un total de se realizaron un total de 53 enlaces de videoconferencias con un total de 133 asistentes asimismo se atendió el servicio de conexión LAN a 467 usuarios además de 134 cuentas de correo activas, servicio de conmutación a 366 terminales, acceso a WiFi 446 usuarios incluyendo a 4 residentes. 4. Conexión en línea con el servicio del DRP para garantizar la continuidad del sistema de gestión hospitalaria para respaldo y registró en línea como parte de la seguridad y acceso a la información de los procesos del HRAEV."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	De acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PADCE 2023) se realizaron las acciones de difusión de los 12 materiales provistos por la UEPPCI a través de correo electrónico y redes sociales sobre el protocolo en materia de discriminación, prevención de actuación bajo conflicto de intereses, protocolo HAS y compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista, así como el de rechazar todo tipo de regalos, obsequios y compensaciones y demás materias a fines del CE. Las publicaciones se pueden consultar también en el apartado correspondiente al CE en el portal institucional: http://www.hraev.salud.gob.mx/cepci.aspx
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Conforme al Tablero de Control, se realizaron las siguientes actividades y se registraron en SSECCOE: 1.- 4. 1. 9. Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público. 2.- 2. 1. 3. Difundir el ""Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual"" y el ""Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción"". 3.- 2. 1. 4. Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023. 4.- 1. 2. 1. Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable. 5.- 4. 1. 10. Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO). 6.- 3. 1. 2. Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia. 7.- 4. 1. 11. Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética. 8.- 4. 1. 5. Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023. 9.- 3. 1. 1. Concluir la atención de denuncias en rezago. 10.- 4. 1. 4. Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Esta Unidad Hospitalaria no se encuentra sujeta al servicio Profesional de Carrera, sin embargo, los procesos de profesionalización efectuados durante el ejercicio 2023 como el programa de profesionalización para los puestos de enfermería y técnicos en rehabilitación son llevados a cabo mediante proceso regulado por la SSA respetando la perspectiva de género y fomento a la inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En seguimiento actividades para conformar y actualizar el inventario de normas internas y procesos esenciales que se contemplan en el Programa de Trabajo de Normas Internas 2023, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		llevó acabaron acabo dos Sesiones del COMERI 2023 en el cuarto trimestre, en la cual se revisó y se aprobaron los siguientes manuales; Procedimientos de Imagen (Ultrasonido y Catéter) (Actualización) , Manual de Procedimientos y Operaciones del Servicio de Imagenología, Procedimiento de Psicología para Abuso Sexual, Procedimiento para Afiliación de trabajadores al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Manual de Procedimientos de Hemato-Oncología Pediátrica, Guía de Cirugías Cardiopediátricas, Guías de Práctica Clínica Pediátricas, Manual de Cirugía Pediátrica Tomo I y Tomo II , Manual de Instrucciones de la UCIP , Manual de Organización de la UCIP, Manual de Procedimientos de la UCIP y Manual de Procedimientos Técnicos Invasivos de la UCIP. En el portal SANI-APF se registraron 11 nuevas normas y se realizó el registro de actualización de 2 los cuales se encuentran en proceso de validación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El inventario de normas de la institución se incrementó a 61 con el registro de 5 nuevas normas (Manual de Procedimientos Normalizados de Operación en la Unidad de Trasvasado, Manual de Procedimientos de Psicología , Manual De Procedimientos De Psicotanatología, Manual de Procedimientos del Carro de Paro (RCP) y Sanitización de Alto Nivel y Manual de Banco de Leche.) y se realizó 1 actualización (Procedimientos Técnicos de Inhaloterapia), se encuentran en proceso de validación por SANI-APF 11 nuevas normas y 2 actualizaciones, así mismo en el apartado creado en la página web institucional denominado NORMATECA se ha mantenido actualizada para el fácil acceso de consulta y que dé está manera permita complementar la normatividad aplicable a los procesos esenciales de la institución (se proporciona liga para pronta ubicación http://www.hraev.salud.gob.mx/normateca.aspx)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el cuarto trimestre del 2023 Se realizaron 10 reuniones entre las áreas ejecutoras de los procesos y Tecnologías de la Información para generar actualizaciones normativas y funcionales al sistema de gestión hospitalaria a fin de establecer controles de operación. Se llevo a cabo la validación de las actualizaciones y correcciones implementadas en ambiente de calidad de procesos derivados de las mesas de trabajo, se implementaron en operación 5 actualizaciones, en el mes de octubre 2 actualizaciones normativas, en el mes de noviembre 1 actualizaciones normativas y 2 actualizaciones normativas en el mes de diciembre del sistema de gestión hospitalaria Medsys, se generaron 4 solicitudes de actualizaciones generadas en operación gestionados mediante requerimiento a la mesa de ayuda y oficios
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el 4to trimestre 2023 se generó en el sistema RHnet el escenario NBT_MOVORGPE232311031131 en el cual se realizan ajustes en plazas operativas de los códigos CF41012, CF41042, CF41045, M01016, M03007, M02007 y M02107 con la finalidad de guardar congruencia entre la información organizacional y presupuestal autorizada, mismo escenario que fue enviado para revisión mediante oficio HRAEV/DAF/SRH/1046/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la SSA,
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el mes de enero 2023 se realizó el Análisis de impacto de las estructuras orgánicas mediante el formato denominado Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional, así mismo en el mes de enero 2024 se efectuará dicho análisis correspondiente al ejercicio 2023, y enviado a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En lo que respecta al Manual de Organización este se encuentra actualizado durante el ejercicio 2023, así mismo para realizar o llevar a cabo los proceso de recursos humanos se tiene el ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, mismo que se encuentra actualizado y vigente por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el apartado XIV Asuntos Generales en el punto 5.3 se informa de manera trimestral, reportando en el último trimestre lo siguiente: "Al respecto la Subdirección de Recursos Humanos ha analizado la estructura orgánica vigente y ha realizado la actualización de la misma dentro del sistema RHNet mismo que se encuentra en trámite, confirmando que se cumplen con los objetivos y metas institucionales."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo, se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo, se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	arrendamiento de la dependencia o entidad.	APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo, se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública". Sin embargo, se le solicitan al Inversionista Proveedor el estatus de las actualizaciones del dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con fundamento en la publicación en el DOF de fecha 1 de abril de 2016 SEGUNDA SECCION PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA en el CRITERIO No. 05/2015 DE APLICACIÓN GENERAL, EN MATERIA DE REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL. en el CRITERIO RELATIVO AL REPORTE DE INMUEBLES FEDERALES EN LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMA DÉCIMA CUARTA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL. en el numeral 6. Los inmuebles propiedad de terceros, que son administrados por la Federación en virtud de actos jurídicos como el comodato, arrendamiento o cualquier otro que otorgue la posesión o uso del inmueble, no deben formar parte del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, ni reportarse en el anexo de la relación de bienes inmuebles de la Cuenta Pública".

Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al respecto se informa que el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca en el ejercicio de sus funciones previstas en los artículos 2 del Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal y 3 del Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, carece de atribuciones para implementar acciones relativas a Programas Sociales y por ende, tampoco de conformar Comités de Contraloría Social para su vigilancia de los recursos que por éstos se ejerzan. ° Relativo al compromiso 1, se publica en el Portal de Obligaciones de Transparencia en los términos y periodicidad que marca la normatividad en esta materia, información del artículo 70 - Fracción XXXVII. De conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental coma la información del recurso asignado al HRAEI se encuentra publicada en la página https://www.hraei.gob.mx/ en la pestaña "contenido" en la línea de "armonización contable". Mecanismos de participación ciudadana, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en los términos y periodicidad que marca la normatividad en esta materia. ° Respecto a las acciones 2 y 4, el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca en el ejercicio de sus funciones que se encuentran previstas en los artículos 2 del Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, como un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal y 3 del Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca, no cuenta con atribuciones para ejecutar Programas Sociales, motivo por el cual no se genera información de esta naturaleza. Lo anterior, con fundamento en el artículo 56, fracción XX del Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En lo que corresponde al periodo de octubre a diciembre se informa que en la Cuarta Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023 que tuvo lugar el 9 de noviembre de 2023, se presentó la MIR con el reporte al mes de septiembre de 2023 con el avance en las metas de los Programas Presupuestales, así como las acciones con que se atendió la problemática planteada en el seguimiento de Acuerdos al tenor de que: El Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca presenta un déficit presupuestal en función de que el incremento en la asignación de presupuestal desde 2019, que no ha sido proporcional al porcentaje en el incremento de la habilitación y ocupación de camas censables, lo cual ha implicado un aumento en los servicios, los insumos para la salud, el crecimiento en la infraestructura hospitalaria, además de la autorización de las plazas de 1,427 a 1,613 para robustecer las áreas sustantivas con médicos especialistas, enfermeras, necesarias para cubrir la demanda de atención médica, alcanzando una proyección de gasto para el ejercicio fiscal 2023 de $760,974,820.66, sobre lo ya autorizado en el presupuesto 2023. Al respecto, se informó la gestión de la transferencia de recursos por $60,000,000.00 (sesenta millones de pesos 00/100 m.n.) provenientes de la Unidad NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Dr. Manuel Velasco Suarez" a fin de disminuir la presión de gasto antes referida. Dichos recursos se ejercieron en el presupuesto de octubre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución planificados para 2023, las áreas sustantivas durante el periodo de octubre a diciembre, no identificaron nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en el Mapa, la Matriz y PTAR 2023. De igual manera, en seguimiento a la instrucción de los miembros integrantes del COCODI acordada en la Primera Sesión Ordinaria 2023, se mantuvo la atención al riesgo transversal de corrupción "ENSAYOS CLINICOS FINANCIADOS POR LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, SEAN REALIZADOS SIN EL REGISTRO ANTE LOS COMITES DE INVESTIGACIÓN POR EL INVESTIGADOR PRINCIPAL", dando continuidad a las Acciones de Control comprometidas desde el primer trimestre y cuyos avances se reportaron en la Cuarta Sesión del mencionado Órgano Colegiado además de haberse registrado en la plataforma del sistema SICOIN.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo de octubre a diciembre de 2023, se reportan solventadas las observaciones que se informaron en el trimestre anterior como resultado de auditorías realizadas por el OIC. Asimismo, en el mes de diciembre fueron notificadas 5 observaciones cuyo plazo de compromiso para atención de las recomendaciones preventivas y correctivas se estableció para febrero de 2024. Por lo que corresponde a las 3 observaciones en proceso de solventación como resultado de actos de fiscalización que realizó en el ejercicio 2021 la Auditoría Superior de la Federación 1 ya fue resuelta como solventada y las otras dos siguen en proceso. De igual manera dicha instancia remitió como resultado de las auditorías realizadas en 2023: 8 observaciones con registro 2022-1-12NBU-07-128-001, 5 observaciones con registro 2022-1-12NBU-07-127-001 y 5 observaciones con registro 2022-1-12NBU-07-126-001. En lo que respecta a la Auditoria externa no se tienen observaciones por la revisión a los estados financieros del ejercicio 2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta Número de Contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 44.44% Monto de los contratos en bitácora: $219,977,737.81 (MONTO MÍNIMO) $484,473,382.26 (MONTO MÁXIMO) En el periodo que se reporta: Número total de contratos registrados en bitácora: 4 Monto de los contratos en bitácora: $89,802,477.89 (MONTO MÍNIMO) $147,411,442.36 (MONTO MÁXIMO) Desglose de los contratos en bitácora Adjudicación Directa Número de contratos: 4 Monto de los contratos: $89,802,477.89 (MONTO MÍNIMO) $147,411,442.36 (MONTO MÁXIMO) Saldo Final: Número de Contratos registrados en bitácora: 13 Porcentaje respecto del total de contratos: 69.23%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos en bitácora: $309,780,215.70 MONTO MÍNIMO) $631,884,824.62 MONTO MÁXIMO)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre 2023 se reportan las siguientes acciones puntuales: 1 Link disponible en la página del hospital para acceder a la Plataforma en comento. (https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/index.html) 07 Difusiones electrónicas sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por las acciones con que se atendió este compromiso durante el cuarto trimestre 2023 se reporta lo siguiente: 1. Se participó en el curso de inducción al personal de nuevo ingreso al HRAEI, brindando capacitación en la materia en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a 8 personas. 2. Se ha participado en las mesas de acompañamiento que en materia de transparencia que otorga el INAI. 3. Se asistió al INAI a las Jornadas de Acompañamiento. En lo concerniente al rubro de riesgos de corrupción se ha dado cumplimiento a las Acciones de Control de los riesgos 2023_1 "PERSONAS ASPIRANTES EVALUADAS SIN CUBRIR EL PERFIL DE LA VACANTE" y 2023_9 "ENSAYOS CLINICOS FINANCIADOS POR LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, SEAN REALIZADOS SIN EL REGISTRO ANTE LOS COMITES DE INVESTIGACIÓN POR EL INVESTIGADOR PRINCIPAL", los cuales se encuentran capturados en el SICOIN en el Programa Trabajo Administración de Riesgos 2023 y cuyo seguimiento se ha informado con el reporte trimestral de los periodos enero-marzo y abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre con un avance acumulado promedio del 100%.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Con relación a la atención de este compromiso durante el cuarto trimestre 2023 se anexan las impresiones de las difusiones masivas de que se difundieron a todo el personal adscrito al HRAEI mediante correo electrónico Institucional "Información relevante", a fin de hacer de conocimiento y sensibilizar al personal adscrito al HRAEI la siguiente información: Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad: Posibles faltas administrativas y sanciones Objetivos de la verificación patrimonial Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Material de difusión de los Compromisos de no impunidad 1, 2 y 3.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	De las acciones llevadas a cabo durante el trimestre de octubre a diciembre por el cumplimiento de este compromiso se anexan las impresiones de las difusiones masivas que se hicieron llegar a todo el personal adscrito al HRAEI mediante correos electrónicos desde el correo Institucional "Información relevante" con la siguiente información: importancia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, se continua con la transmisión de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en los cursos de inducción a cada persona que ingresa al Servicio Público en esta institución y se realiza la difusión del material generado por la Dirección General de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a través del correo electrónico institucional a cada uno de los servidores públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto trimestre de 2023 se reporta: Durante el cuarto trimestre se reforzó la difusión a todo el personal adscrito al HRAEI mediante correo electrónico Institucional "Información relevante", la siguiente información: Correo 1. Ley General de Responsabilidades Administrativas: Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Correo 2. Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad: Posibles faltas administrativas y sanciones Objetivos de la verificación patrimonial Directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas Correo 3. Material de difusión de los Compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, y del indicador 1 para el cuarto trimestre 2023, consistente en: Compromiso de no impunidad 1: "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras" Compromiso de no impunidad 2: "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio" Compromiso de no impunidad 3: "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre se reportan: 0 Constancias de capacitación relativas al Curso de Conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Por el cuarto trimestre 2023 se reportan las siguientes acciones realizadas: 0 Solicitudes de asesorías o consultas en tema de Conflicto de Intereses. 0 Solicitudes de asesorías o consultas en tema de Conflicto de Intereses registradas en el formulario correspondiente cargado en el Sistema SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por el cuarto trimestre 2023 el CEPCI en el HRAEI reporta las siguientes acciones realizadas: 6 Difusiones electrónicas sobre el tema de Conflictos de Interés, mediante correo institucional de información relevante. 2 Links disponibles en la página del hospital para acceder a material inherente a Conflicto de Intereses. 80 Correos difundidos inherentes a las temáticas del CEPCI, mediante los cuales, como información adicional, se enuncian los mecanismos para solicitar consultas o asesorías respecto al tema de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	En el periodo que se reporta el OIC informa: Número de requerimientos recibidos (realizó esta AQDI): 36 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 35

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de prórrogas solicitadas: 1 Número de requerimientos atendidos con prórroga atendidos: 1
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	A la fecha de corte del cuarto trimestre 2023, no se ha dado vistas o remitido denuncias presentadas por no tener conocimientos de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracción a las Leyes en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	A la fecha de corte del cuarto trimestre 2023 no se tuvo conocimiento de hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción conforme a la normatividad aplicable en materia de contrataciones públicas, por lo que no hubo denuncias remitidas a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el cuarto trimestre de 2023 con relación a este compromiso el HRAEI informa que se atendieron las acciones establecidas en la Ley de Austeridad Republicana las cuales se reportaron en tiempo y forma al OIC, dichas acciones a su vez se han mantenido en apego al Programa de Ahorro 2023 aprobado en la primera Sesión de la Junta de Gobierno con el Acuerdo O-01/2023-5 el pasado 20 de abril, en el cual considera medidas para racionalizar el gasto en actividades administrativas y de operación y de apoyo sin afectar las operaciones encaminadas al cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el presupuesto de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Por el cuarto trimestre 2023 el Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca reporta que durante dicho el periodo no se tienen ahorros generados toda vez que el presupuesto disponible es insuficiente debido a las erogaciones que genera la atención al usuario y se cuenta incluso con un déficit considerado Situación Crítica que se elevó a Acuerdo para su atención y seguimiento en el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Licenciamiento: interoperatividad no N/A, autonomía si, avance 4o trimestre 100%, reducción de costos no. centro de datos: interoperatividad no N/A, autonomía si, avance 4o trimestre 100%, reducción de costos no. servicios en la nube: interoperatividad no N/A, autonomía si, avance 4o trimestre 100%, reducción de costos no. capacitación: interoperatividad no N/A, autonomía no, avance 4o trimestre 0%, reducción de costos no. internet: interoperatividad no N/A, autonomía si, avance 4o trimestre 100%, reducción de costos no. ipv6: interoperatividad no N/A, autonomía si, avance 4o trimestre 80%, reducción de costos no. redes: interoperatividad no N/A, autonomía si, avance 4o trimestre 100%, reducción de costos no. seguridad: interoperatividad no N/A, autonomía si, avance 4o trimestre 50%, reducción de costos no. correo: interoperatividad no N/A, autonomía si, avance 4o trimestre 100%, reducción de costos no. impresión: interoperatividad no

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		N/A, autonomía si, avance 4o trimestre 100%, reducción de costos no. comunicación: interoperatividad no N/A, autonomía si, avance 4o trimestre 100%, reducción de costos no. cómputo: interoperatividad no N/A, autonomía si, avance 4o trimestre 100%, reducción de costos no. control de gestión: interoperatividad no N/A, autonomía si, avance 4o trimestre 100%, reducción de costos no. nómina: interoperatividad no N/A, autonomía no, avance 4o trimestre 0%, reducción de costos no. complementarios: interoperatividad no n/a, autonomía no, avance 4o trimestre 0%, reducción de costos no.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Alta y gestión de usuarios: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Línea de captura: N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Pago en línea: N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Recepción de documentos: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Ingreso de trámites: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Gestión de trámites: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Notificación electrónica: N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Resolución de trámites: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Atención a inconformidades: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Expediente digital: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Archivo digital: N/A, avance N/A, ESTATUS N/A. Soporte y Atención: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. Encuesta de satisfacción: PRESENCIAL, avance 100%, ESTATUS EN USO. INTERINSTITUCIONALIDAD: INTEROPERATIVIDAD SI, UTILIZA WEB SI, LINEA DE CAPTURA NO, MOTOR DE PAGOS NO, INTEGRACION SI, AUTENTICACION CURP, OTRAS AAMATES
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Sobre el seguimiento a las acciones realizadas durante el periodo de octubre a diciembre de 2023, en los bienes y/o prestaciones de servicios a los que se les aplicaron medidas de austeridad en cumplimiento del Programa de Ahorro 2023 aprobado en la primera Sesión de la Junta de Gobierno con el Acuerdo O-01/2023-5 el pasado 20 de abril, cuyo compromiso se centra en ahorro de energía eléctrica, gasolina, diésel y agua. Al respecto, se informa que se ha dado continuidad a las mismas conforme a lo siguiente: -Ajuste al mínimo necesario del aire acondicionado para las oficinas, aprovechando el sistema "duo-vent" en las ventanas, que permite regular la temperatura al interior. -Sensores de movimiento para la activación de la iluminación en espacios estratégicos. -El inmueble se encuentra registrado en la base de datos de la Comisión Nacional para el uso Eficiente de la Energía, cumplimiento a las disposiciones de Eficiencia energética. -En los sanitarios de hombre se mantienen los mingitorios ecológicos, que no requieren agua para la descarga. -El agua entubada está restringida y en ocasiones nula, abastecemos al hospital de agua mediante pipas, lo cual ha resultado óptimo ya que la calidad es mejor debido y el costo es menor. -Uso y manejo de aguas residuales para descarga en tazas sanitarias. -El aprovechamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) que consiste en usar en todos los excusados del hospital el agua que recibe tratamiento, obteniendo un ahorro promedio de $ 27,530 pesos mensuales. -Mantenimientos programados para equipos de distribución de agua. -Llaves ahorradoras de agua para el lavado de manos. -Los equipos generadores de vapor (calderas), se apagan de las 10:00 a las 18:00 horas, ya que los tanques de agua caliente, la almacenan durante ese tiempo a una temperatura de 60° y 75° y de esta forma optimiza el consumo de Diésel obteniendo así un ahorro de 113,700 litros de diésel.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Se aprovecha al máximo la granja de celdas solares que calientan el agua hasta 55° lo cual evita que se utilicen las calderas y el consumo innecesario de Diésel. -Optimizamos las rutas haciendo más eficientes los traslados de los servidores públicos; se comparten los vehículos coordinando las comisiones oficiales haciendo los indispensables viajes, los cuales están registrados mediante bitácoras de control; - Uso de tarjetas de gasolina "Bienestar para control mediante plataforma PEMEX. De todo ello los avances trimestrales se han informado en tiempo y forma mediante el reporte Medidas de Austeridad al OIC así como al COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado del informe presentado por la Unidad de Planeación Estratégica y Estadística del HRAEI durante la Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI realizada el 9 de noviembre de 2023, donde informó el reporte del cumplimiento la MIR 2023 durante al tercer trimestre del actual, así como un análisis comparativo de los resultados obtenidos durante el mismo periodo en el ejercicio anterior (2022) donde se reportó que: En virtud de a los resultados presentados en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestales durante los Ejercicios 2022 y 2023 se considerara como un buen desempeño ya que se mantiene el aumento de la productividad principalmente en las cifras absolutas pues fueron mayores los niveles alcanzados en 2023 que en los ciclos anteriores. Al respecto dicha herramienta de medición permitió conocer de manera cuantitativa y detallada por programa presupuestal, el uso y aprovechamiento de los recursos asignados a la ampliación de la plantilla de personal, evidenciando que dichas medidas han permitido la apertura de la infraestructura de camas censables hasta 210 de las 250 disponibles mediante el uso eficiente de dichos recursos, lo cual sustenta y justifica las solicitudes de ampliaciones presupuestales que se han gestionado ante diversas instancias para el logro de sus objetivos, logrando con ello que dicha Sesión Ordinaria, se elevara de atenderse en la Cédula de Situaciones Críticas a rango de Acuerdo para darle mayor relevancia a la problemática del déficit presupuestal que presenta desde 2019 el HRAEI.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En atención a este compromiso se informa que en la 4a Sesión Ordinaria del COCODI realizada el pasado 9 de noviembre del 2023, se reportó un análisis del cumplimiento dela MIR al tercer semestre como sigue: En 2023 los resultados semestrales de las metas de los programas presupuestales muestran que, de un total de 26 indicadores de dos programas presupuestales vinculados a las actividades sustantivas, distribuyéndose en 13 (50.0%) en el programa E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud y 13 (50.0%) en el E023. El cumplimiento de las metas del periodo muestra que el 58.8% (14) de los indicadores tuvieron semáforo verde, el 11.5% (3) semáforo amarillo, 5 (18.2%) en rojo positivo y 4 (5.4%) rojo negativo. Al realizar el análisis del comportamiento al tercer trimestre en los resultados de las metas se evidenció que se mantiene el crecimiento de la productividad derivado de la disponibilidad de personal, que adicionalmente se han fortalecido turnos para la atención de la población. En el trimestre se reportan 13 indicadores del E010 que corresponden a los diferentes aspectos que considera en cuanto a las tareas de enseñanza por lo que hay 4 de capacitación técnico-médica (CTM) y 4 de capacitación administrativa y gerencial (CAG) ambos aspectos orientados al personal y 5 de educación continua, orientados a la actualización del personal de salud en la red

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de servicios, con 6 (46.1% en verde) y 15.4% (2) en amarillo y 2 (15.4%) en rojo positivo, por haber sobrepasado positivamente las metas. Los 3 (23.1%) vinculados principalmente a los recursos presupuestales que es posible destinar a este programa. Respecto al E023, 8 (61.5%) de los 13 indicadores cumplieron las metas establecidas con semáforo verde, 1 (7.7%) en amarillo y 3 (23.1%) en rojo positivo y 1 (7.7%) en rojo negativo relacionado con la referencia de pacientes.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con corte al cuarto trimestre se ha dado seguimiento y atención a los riesgos identificados en al Mapa, Matriz y PTAR 2023 que son susceptibles de corrupción conforme a lo siguiente: 2023_1 "PERSONAS ASPIRANTES EVALUADAS SIN CUBRIR EL PERFIL DE LA VACANTE" Con los siguientes factores de riesgo identificados: 1.1 Aspirantes que no cumplen con los requisitos académicos de conformidad con el Catálogo de Puestos Sectorial o perfil de Puesto Autorizado. 1.2 Aspirantes que no cumplen con los requisitos de experiencia, de conformidad con el Catálogo de Puestos Sectorial o perfil de Puesto Autorizado. 1.3 Escasez de Talento Humano. Así como 2023_9 "ENSAYOS CLINICOS FINANCIADOS POR LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, SEAN REALIZADOS SIN EL REGISTRO ANTE LOS COMITES DE INVESTIGACIÓN POR EL INVESTIGADOR PRINCIPAL" Con los siguientes factores de riesgo identificados: 9.1 El proceso de solicitud, evaluación, registro y seguimiento de proyectos de investigación, se desconoce. 9.2 La comunicación entre los comités institucionales en materia de investigación para la salud, para el monitoreo de ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica en la Institución, es limitada. Respecto del cual se implementaron en el PTAR 2023 las siguientes Acciones de Control para atender dicho riesgo: - 1.1 Formalizar la Actualización del Procedimiento de Reclutamiento y evaluación de Talento Humano. - 1.2 Formalizar la Actualización del Procedimiento de Reclutamiento y evaluación de Talento Humano. - 1.3 Impulsar la captación de talento a través del intercambio de cartera de aspirantes con otras instituciones académicas y de salud. -9.1 Difusión de los procesos de solicitud, evaluación, registro y seguimiento de proyectos de investigación a los investigadores institucionales. -9.2 Comunicación entre los comités institucionales en materia de investigación para la salud a fin de llevar un monitoreo de ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica. Para el cuarto trimestre de 2023 se reporta un avance promedio acumulado en dichas Acciones de Control de 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el cuarto trimestre 2023 De los 7 procedimientos realizados por este Hospital 6 ya se encuentran formalizados, resultando un 85.71%. Reportar porcentaje de procedimientos formalizados electrónicamente en el MFIJ en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	CompraNet, respecto de los contratos adjudicados. De 158 contratos adjudicados, 26 se han firmado electrónicamente en el MFIJ en CompraNet, lo que representa un 16.45% del total. Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet al 29 de diciembre de 2023. Alonso Toledo Florentino Escobar Auza Yamil Yadim Ferruzca Cervantes Myrna Fernanda De León Anguiano Ricardo Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de CompraNet. 100 incidencias atendidas 44 incidencias registradas como pendientes Reportar fecha de Publicación anual PAAASOP Publicación PAAAS inicial enero. 31/01/2023
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Reportar estatus de carga inicial del PAAAS 2023 y sus actualizaciones mensuales, considerando la información reportada a la OM-SHCP. Carga Inicial PAAAS 31/01/2023 Modificación aprobada en la 4ta Sesión Ordinaria CAAS cargado al sistema el 28/08/2023 Modificación aprobada en la 8va Sesión Extraordinaria CAAS cargado al sistema el 27/12/2023 Reportar acuerdos de consolidación para adquisiciones o contrataciones: °Adquisición CONSOLIDADA DE 67 CLAVES DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO 2024 °Adquisición CONSOLIDADA DE 67 CLAVES DE MEDICAMENTOS PARA EL EJERCICIO 2024 °CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 °CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS E IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, DEL EJERCICIO FISCAL 2024 Evidencia de participación en la elaboración de especificaciones técnicas de contrataciones consolidadas, de ser el caso. No aplica, toda vez que no se ha requerido por parte de los entes Consolidadores que este Hospital participé en la elaboración de especificaciones técnicas de contrataciones consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Respecto de las acciones realizadas durante el cuarto trimestre para atender este compromiso, se informa que se ha continuado con el cumplimiento del Plan Institucional de Tecnologías de la Información 2023 que refleja la planeación estratégica de administración, soporte mantenimiento y uso de las tecnologías de la información, con el objetivo mantener y disponer de equipamiento, infraestructura y sistemas de información para la prestación de servicios de salud de calidad, por medio de capacitaciones al personal para eficientar su uso, así como la creación de cuentas de correo institucional como vía de comunicación entre usuarios de los servicios hospitalarios y el HRAEI además de ser el medio masivo para comunicar información relevante de la Institución con toda la plantilla del personal, de igual manera se realizaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conferencias de video con las herramientas digitales disponibles, para tratar asuntos con organizaciones que interactúan con la Institución, evitando en lo posible gastos inherentes al traslado de personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Por las acciones realizadas en el cuarto trimestre 2023 se reportan las siguientes: 53 Difusiones relativas a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Por el cuarto trimestre el HRAEI reporta las siguientes acciones: A) El CEPCI se mantuvo debidamente integrado. B) Celebró 2 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias. C) Se ha cumplido con las actividades establecidas en el PAT. D) Se han incorporado las diversas evidencias de actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	De conformidad con los numerales 34 al 44, 48 y 55 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, para el cuarto trimestre de 2023 el HRAEI informa de acuerdo a lo que le corresponde respecto de los siguientes rubros: Alineación: No Aplica Ingreso: IDENTIFICADOR CANDIDATOS PORCENTAJE GENERO MASCULINO 55 58% GENERO FEMENINO 40 42% TOTAL 95 100% Capacitación: 1,122 plazas autorizadas; 556 plazas eventuales (INSABI) y al cuarto trimestre se cuenta con una ocupación de 1594 plazas 20.26% de personas servidoras públicas de la institución que dieron cumplimiento a las 40 horas de capacitación Certificación: El HRAEI es un organismo descentralizado por lo que no se encuentra sujeto al Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, internamente se lleva a cabo un monitoreo de la actualización académica de todo el personal y certificaciones médicas: 270 médicos especialistas 66.04% certificación vigente Desarrollo profesional: 48 Servidores Públicos Promocionados. 52 participantes Evaluación del desempeño: 131 de 131 Personas Servidoras Públicas de Mando Medio registraron Metas. En lo que refiere a la Evaluación de Desempeño del personal operativo, en la etapa de establecimiento de metas, de una plantilla total de 1403 personas servidoras públicas: participaron 1352, de los cuales 1344 están en estado autorizado y 8 rechazadas, 51 no participaron en el proceso. Control y evaluación: No aplica.
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Derivado de los trabajos realizados durante el cuarto trimestre de 2023 por la Comisión de Mejora Regulatoria Interna del HRAEI se reportan los avances del Programa Anual de Trabajo de Revisión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		de Normas Internas 2023 de la Comisión de Mejora Regulatoria Interna de HRAEI, de conformidad con las Reglas para la Integración y Operación del Comité de Transparencia del HRAEI, anexando un informe con el detalle del estatus que guarda el inventario de normas al corte del 31 de diciembre de las 38 Normas programadas para simplificación: 38 Normas Internas cuentan con Dictamen Actualizadas y se tienen 5 Eliminadas. Alcanzando al cierre del ejercicio el 100% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el cierre del cuarto trimestre de 2023 se reportan los avances del Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023 de la Comisión de Mejora Regulatoria Interna de HRAEI, de conformidad con las Reglas para la Integración y Operación del Comité de Transparencia del HRAEI, anexando un informe con el detalle del estatus que guarda el inventario de normas al corte del 31 de diciembre de las 38 Normas programadas para simplificación: 38 Normas Internas cuentan con Dictamen Actualizadas y se tienen 5 Eliminadas. Alcanzando al cierre del ejercicio el 100% de avance.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el cuarto trimestre de 2023 el COMERI dio cumplimiento al calendario anual de sesiones ordinarias a realizarse durante el periodo actual presentado el trimestre anterior, así como al Programa de Trabajo para el presente ejercicio, en el cual se tienen contempladas las tareas de actualización del estatus que guarda el inventario de normas de cuyo reporte se desprende que el Manual de Procedimientos del HRAEI así como dar continuidad al Proceso de Actualización en revisión de las Áreas responsables, quienes en cumplimiento de dichas tareas verifica que los procesos esenciales se encuentren debidamente documentados para su integración alineada a las Disposiciones vigentes, las cuales contemplan criterios de relevancia y calidad en la información que se genera a partir de su ejecución con la incorporación de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Por el trimestre de octubre a diciembre la Subdirección de Recursos Humanos reporta que, en seguimiento a la aprobación del escenario en el Sistema RHnet para la Modificación de la Estructura Orgánica del HRAEI, La DGRHO mediante oficio DGRHO-6901-2023, comunicó el dictamen emitido por parte de la Secretaría de la Función Pública con oficio CGGEP-UPRH-0126-2023, donde notifica la aprobación y registro del escenario ESTRUCTURA1_NBU2306191049 en el Sistema RHnet, el cual contempla: -Actualización de la propuesta de modificación de la Estructura Orgánica del HRAEI y -Actualización de los movimientos autorizados a través del Programa de Profesionalización de la Rama de Enfermería, Trabajo Social y Rehabilitación (Terapistas Profesionales) correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023, de conformidad con la autorización presupuestal y memorias de cálculo emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP. Así mismo en lo referente a Puestos Eventuales: Mediante oficio DGRHO/6715/2023 la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, notifica la autorización para esta Unidad Hospitalaria de 68 plazas de carácter eventual, con vigencia del 01 de septiembre al 31 de diciembre 2023, se anexa detalle de la distribución de puestos conforme a las jornadas autorizadas.
Profesionalización y	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se	Por lo que corresponde al cuarto trimestre del 2023, sobre la actualización del Manual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Organización se informa que durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno se alcanzaron los acuerdos que autorizan los Manuales de Organización y de Procedimientos del HRAEI conforme a la Norma vigente cerrando el actual periodo con estatus de actualizados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Subdirección de Recursos Humanos reporta que, durante el cuarto trimestre de 2023, en seguimiento a la aprobación del escenario en el Sistema RHnet para la Modificación de la Estructura Orgánica del HRAEI, La DGRHO mediante oficio DGRHO-6901-2023, comunicó el dictamen emitido por parte de la Secretaría de la Función Pública con oficio CGGEP-UPRH-0126-2023, donde notifica la aprobación y registro del escenario ESTRUCTURA1_NBU2306191049 en el Sistema RHnet, el cual contempla: -Actualización de la propuesta de modificación de la Estructura Orgánica del HRAEI y -Actualización de los movimientos autorizados a través del Programa de Profesionalización de la Rama de Enfermería, Trabajo Social y Rehabilitación (Terapistas Profesionales) correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023, de conformidad con la autorización presupuestal y memorias de cálculo emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cuarto trimestre de 2023 el HRAEI reporta con relación a este compromiso que: El inmueble a reportar es el ubicado en Carretera Federal México-Puebla KM. 35.5 pueblo de Zoquiapan 56530, Municipio de Ixtapaluca Estado de México, que es el único que ocupa este hospital informando que: La administración del inmueble se encuentra a cargo del Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", De conformidad con lo anterior y en atención a lo establecido en la minuta de la reunión de trabajo de inicio del proyecto de conciliación del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, con los inmuebles reportados por las instituciones públicas en la cuenta pública 2013, en donde se concilio que el inmueble (refiriéndose al terreno) se encuentra administrado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y le correspondería la obtención del avalúo correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Por el cuarto trimestre de 2023 de reporta lo siguiente: Resultado de realización de visitas de evaluación de aprovechamiento: El inmueble que ocupa el Hospital Regional de Alta especialidad de Ixtapaluca, es un inmueble que se encuentra ocupado al 100% en su totalidad por las instalaciones del Hospital, con sus diversas áreas que lo componen y constantemente se efectúa la evaluación de su aprovechamiento el cual se encuentra a su máxima capacidad de ocupación y es utilizado exclusivamente por el Hospital. Actualización de información reportada al SIPIFP, así como en el RUSP además del Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación: Al presente, se mantiene actualizada la información reportada, sin que, a la fecha, se haya modificado la designación del Servidor Público que fue nombrado Responsable Inmobiliario. Permaneciendo sin cambio los datos que obran en el Padrón de Responsables Inmobiliarios,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		manteniendo vigentes las claves de acceso al Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Lo conducente conforme al art. 68 de la LGBN, sobre áreas que no sean de utilidad o no se deseen usar. Al respecto, se informa que la operación del Hospital requiere, utilizar, con sus instalaciones, la totalidad del mismo, ajustándose íntegramente al uso para el cual fue autorizada su creación y que decretó la donación del inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al cuarto trimestre de 2023 se reporta con respecto a este compromiso que: La administración del inmueble se encuentra a cargo del Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", De conformidad con lo anterior y en atención a lo establecido en la minuta de la reunión de trabajo de inicio del proyecto de conciliación del inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, con los inmuebles reportados por las instituciones públicas en la cuenta pública 2013, en donde se concilio que el inmueble (refiriéndose al terreno) se encuentra administrado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales y le correspondería la obtención del avalúo correspondiente. Al afecto se cuenta con la cédula de inventario No. 15-1399-2 inscrita en el Registro Federal Inmobiliario, que ampara la integración al Patrimonio Inmobiliario Federal del Inmueble y como parte de las obligaciones del responsable inmobiliario se cuida que el uso, conservación y mantenimiento del inmueble se apegue a las disposiciones emitidas por el INDABIN en materia inmobiliaria para la correcta preservación y administración del inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Como en cada sesión del COCODI, durante la pasada 4ª Sesión Ordinaria 2023 realizada el 9 de noviembre, se informó acerca del inmueble que ocupa el Hospital Regional de Alta Especialidad Ixtapaluca, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el No. de REGISTRO 15-13999-2, del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal y localizado en Carretera Federal México- Puebla Km 34.5 Pueblo Zoquiapan Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, mismo que es administrado por el Instituto de Administración Avalúos de Bienes Nacionales, quien otorgó el uso y aprovechamiento sobre el mismo, mediante título de concesión (CON-2009-002), a la empresa privada denominada Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca", (el "Inversionista Proveedor"), para la "prestación de los servicios", conforme a lo previsto en el contrato PPS (Proyecto para la Prestación de Servicios) Número 00012003-001-08 con vigencia de 25 años, suscrito entre la Secretaría de Salud, y el mencionado "Inversionista Proveedor", en cuyo ANEX0 12 REQUERIMIENTOS DE SEGURO se establece que el aseguramiento de los Bienes Patrimoniales que conforman la estructura inmobiliaria y los bienes muebles instalados, serán asegurados, por cuenta del "Inversionista Proveedor" mediante una Póliza de Seguro Integral, información que se actualiza en cada sesión, actualmente el inmueble se encuentra asegurado, mediante Póliza 4-CPK-10000883 expedida

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por AIG SEGUROS MEXICO, S.A. DE C.V., con una vigencia de las 12:00hrs., del 28 de febrero de 2023, hasta las 12:00hrs., del 28 de febrero de 2024.

Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Se da continuidad al Programa de trabajo para fortalecer los mecanismos de Participación Ciudadana en el HRAEPY 2020-2024, 2. Se entregó el oficio No. SAU/004/2024 con el informe anual de los resultados derivados del fortalecimiento de las acciones de contraloría social y vigilancia ciudadana. 3. Se realizó difusión a un total de 3779 usuarios sobre los canales de denuncia disponibles y los procedimientos para realizarlas. 4. Se realiza difusión del programa "Alertadores Ciudadanos", al interior del hospital mediante carteles y fondos de escritorio para personal y usuarios, así como de manera externa a través de la página oficial del HRAEPY. 5. El Aval Ciudadano asistió como invitado 3 sesiones ordinarias del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCASEP), se firmaron 3 cartas compromiso, una en cada sesión. En el periodo reportado sesionaron 3 comités con participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Análisis: De acuerdo al proyecto del PAT 2023 del HRAEPY de Atención Médica de alta Especialidad. Determinar: En este periodo no se realizaron ajustes de metas 2023 al PP al E010, E022 y E023; lo anterior, considerando el impacto en el cumplimiento de metas y objetivos para el logro de metas a diciembre 2023. En coordinación con el OIC HRAEPY, se proponen Acuerdos en COCODI que permitan dar cumplimiento a los Objetivos y Metas 2023 del HRAEPY. Asegurar: Que los acuerdos que quedaron sentados en la 4 Sesión Ordinaria 2023 del COCODI HRAEPY se cumplan, por tal motivo se realizaron reuniones de trabajo con el OIC HRAEPY. Se atendieron las Acciones de Seguimiento de los Acuerdos en la 4SO2023 del COCODI HRAEPY con respecto a los Pp E010, E022 y E023 de la MIR del cuarto trimestre 2023. Se realizó el Reporte de Avance Trimestral del 4T2023 de la MIR del HRAEPY. En este periodo no aplicó informar referente a Poblaciones: Potencial, Objetivo y Atendida así como los reportes de los Efectos Socioeconómicos y Principales Resultados.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	Con referencia al Reporte de Avance Trimestral del periodo Enero-diciembre 2023 del PTAR 2023 del HRAEPY. De las 22 Acciones de Control comprometidas, se reporta un avance de cumplimiento significativo, tal como se observa en el reporte de avance trimestral.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Cabe mencionar, que, en 2023, se identificaron los riesgos del PTAR 2023 del HRAEPY, en estricto apego a lineamientos de la SHCP y recomendaciones puntuales del OIC HRAEPY.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En este periodo enero-diciembre 2023, las Unidades Administrativas del HRAEPY, se encuentran atendiendo las acciones de fiscalización por parte del OIC HRAEPY y las realizadas por la ASF. A la presenta fecha el HRAEPY y el OIC se encuentran concretando la fusión por transición al IMSS Bienestar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: 44 Número de contratos registrados en la bitácora: 20 de 44 Porcentaje respecto al total de contratos: 45.45% Monto de los contratos en bitácora $ 99,673,672.11 En el Trimestre: N° total de contratos registrados en bitácora: 08 de 11 Porcentaje respecto del total de contratos: 72.73% Monto de los contratos en bitácora: $62,347,174.25 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación directa: 06 Núm. de contratos: 04 de 06 Porcentaje: 66.67% Monto de los contratos: $45,112,056.00 Invitación a tres: 0 Núm. de. contratos: 0 de 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $0.00 Licitación Pública Nacional: 03 Núm. de contratos: 02 de 03 Porcentaje: 66.67% Monto de los contratos: $16,867,595.25

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Licitación Pública Internacional: 02 Núm. de contratos: 02 de 02
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1.- En este periodo, como parte de las acciones realizadas en el HRAEPY, se dio cumplimiento con lo que señala el PAT 2023 del CEPCI HRAEPY, se informó a los integrantes del Comité así como a los Usuarios Internos (servidores públicos) del HRAEPY, de las infografías relacionadas con la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. 2.- Dichas acciones se realizaron mediante correo y medios electrónicos como intranet de la SRH así como en los tableros de información al personal y medios digitales. 3.- Las acciones de difusión se informan a la SFP mediante la Plataforma SSECOE. 4.- En el cuarto trimestre de 2023, se realizaron acciones de difusión en las pantallas de consulta externa y en el auditorio del HRAEPY que permitan a los usuarios externos conocer de manera clara, sintética y sencilla, el objeto y resultados del presente compromiso. De igual forma, la Coordinación de Gestión de Calidad del HRAEPY realiza de manera continua acciones de sensibilización y difusión del programa de Ciudadanos Alertadores y en colaboración con el Aval Ciudadano.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En este periodo de octubre-diciembre de 2023, se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria 2023. En la sesión en referencia, se dio puntual cumplimiento con lo que establece el Tablero de Control 2023 de la SFP. Referente al CEPCI HRAEPY, se han efectuado 3 Sesiones Ordinarias y 1 Sesiones Extraordinaria.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En materia del SIPOT se actualizaron los módulos de que establece la Ley Federal de Acceso a la Información Pública. Se promovieron acciones de capacitación en materia de acceso a la información pública y transparencia. De igual forma, se realizaron las acciones para mantener actualizada la plataforma del SIPOT en este 4T2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el cuarto trimestre de 2023, la Subdirección de Recursos Humanos del hospital, difundió a través de la página de intranet y en los tableros de información del personal las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Subdirección de Recursos Humanos del hospital, ha instaurado en el HRAEPY estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio (Evolución Patrimonial).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dichas acciones se difunden a través de la página de intranet, tablero de información para el personal del hospital. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La SRH del HRAEPY, difundió a través de la plataforma de intranet y el tablero de personal las Directrices y los Principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Cabe precisar, el citado Compromiso de Combate a la Impunidad, se atiende como una estrategia prioritaria y de manera permanente en el HRAEPY de manera continua y permanente.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Acorde a lo que señala el PAT 2023 del CEPCI HRAEPY y acorde a la plataforma SICAVISP de la SFP en materia de capacitación, en este periodo se difundió entre el personal del hospital dos cursos de capacitación en línea: 1.- Curso de Ética Pública y; 2.- Conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En este trimestre octubre-diciembre de 2023, el CEPCI HRAEPY elaboró el Informe de asesorías y consultas en materia de conflicto de interés y en materia de ética pública. No se presentaron Denuncias relacionadas con Hostigamiento y Acosos Laboral y Sexual ni en materia de Discriminación Laboral por parte del personal del HRAEPY.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el cuarto trimestre de 2023, el CEPCI HRAEPY difundió infografías relacionadas con los valores institucionales entre el personal del hospital. Dichas evidencias se reportaron oportunamente, en la plataforma de la SFP "SSECCOE" en el apartado "Documentos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El HRAEPY acorde a lo que señala la normatividad vigente, informa lo relacionado con proporcionar documentación institucional oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este periodo se realizaron acciones de difusión de capacitación en materia de Transparencia, Archivo, Integridad, Ética Pública, entre otros. De igual forma la SRM del HRAEPY, realizó sesiones ordinarias referentes a los Comités y Subcomités de Licitaciones Públicas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de	En este periodo no se realizaron denuncias por parte del HRAEPY ante la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas con los que trabaja la institución.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En este periodo no se realizaron denuncias ante la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia que el hospital tenga conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El HRAEPY realiza acciones de ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto en apego con lo que señala la Ley de Austeridad Republicana. Dichos ahorros se presentan en el marco del Informe Anual de AR 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En este periodo la DAF del HRAEPY, realizó las acciones referentes con lo que señala Ley Federal de Austeridad Republicana, así como al cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana. En el 4T2023 se elaboró Informe Trimestral de AR 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, si comparte información, hojas de cálculo, si capacidades propias, 30% de avance, se han reducción de costos Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos Correo Electrónico, si comparte información, Información de seguimiento a asuntos relacionados con la gestión administrativa de la institución, información médica del sistema de referencias, sin capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, información médica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		relacionada con referencias, contratos y seguimientos de cumplimiento, información administrativa, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, reuniones de trabajo, capacitaciones, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, información estadística médica y administrativa de control interno del hospital, se han generado capacidades propias, 60% de avance, se han reducido costos Sistemas de Nómina, si comparte información, información de nómina de empleados y reportes específicos solicitados por autoridades competentes, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte información, información estadística administrativa relacionada con percepción de la ciudadanía, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el período octubre-diciembre 2023, se mantuvieron en operación los diversos sistemas informáticos para atención a la población: agendas médicas, trabajo social, órdenes de servicio, admisión hospitalaria y AAMATES. También gestionaron cuentas de usuario para surtimiento de recetas en AAMATES. Para los sistemas de área administrativa, se realizó el seguimiento de carga de catálogos en el sistema de armonización contable y se liberó a producción; y se mantuvo la operación del sistema de almacén general. Se iniciaron los proyectos para los sistemas informáticos de Recursos Humanos
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el 4T2023, el HRAEPY elaboró el Informe trimestral, mismo que fue remitido a la DGPyP de la SSA y al OIC HRAEPY.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizó un análisis de la información referente a los Avances de los Resultados del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2023, de los programas presupuestarios que el HRAEPY de la MIR 2023, de igual forma la CCINSHAE solicitó informes periódicos para efectuar una revisión a las mismas, en ese sentido, se atendieron las recomendaciones realizadas y como resultado, propusieron acciones de mejora para el reporte de los Pp's a la MIR. Se establecieron mecanismos del formato interno denominado Planeación Estratégica, para llevar a cabo una mejor definición del programa. En el marco del PAT 2023 del HRAEPY, se identificó la Estrategia para la Mejora de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) 2023 de los Programas presupuestarios del HRAEPY. Se realizaron modificaciones a las MIR del Pp E023 para el ejercicio 2023 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Se han identificado las causas de las variaciones de los indicadores para resultados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conjuntamente con los responsables en el HRAEPY de los programas presupuestarios, y se han definido acciones para regularizar el desempeño de los indicadores para resultados, con apego a los lineamientos sanitarios para retorno ante la nueva normalidad Se respondieron comentarios respecto a las propuestas de modificación a las metas de los programas de los y se han definido acciones para regularizar el desempeño de los indicadores para resultados, con apego a los lineamientos sanitarios para retorno ante la nueva normalidad Se respondieron comentarios respecto a las propuestas de modificación a las metas de los programas de los programa presupuestario PP E023. □ Por parte del HRAEPY, en la cuarta sesión ordinaria del COCODI celebrada en noviembre de 2023, se informaron los avances de metas de los programas presupuestarios E010 y E023. □ Con base a los resultados del Índice de Seguimiento de Indicadores del Desempeño (ISeD) emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP, las áreas sustantivas del HRAEPY analizaron y programaron acciones que les permita cumplir en la medida de lo posible la meta programada, así mismo se da seguimiento a la propuesta de modificación de indicadores para el ciclo presupuestario 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo octubre-diciembre 2023 del COCODI HRAEPY se reportará: a) El reporte de avance de las MIR, Programas presupuestarios E010, E022 y E023. Avances: Se realizó el reporte de avance de metas de los Pp E010, E022 y E023 de las MIR.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Uno de los principales riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales en el HRAEPY es la falta de cumplimiento de las Acciones de Mejora, así como de los Procesos Sustantivos y Prioritarios como parte del Programa de Trabajo de Control Interno. b) Derivado de lo anterior, en el trimestre octubre-diciembre 2023, el HRAEPY reportó el avance en la plataforma SICOIN de la SFP, 133 acciones de mejora en el cual se alcanzaron avances significativos tal como se observa en el reporte de avance trimestral del 4T2023 del PTCI 2023. De igual forma, en dicho reporte destaca esfuerzos para la actualización de 4 de los 5 procesos prioritarios del HRAEPY que corresponden a cada Unidad Administrativa del hospital. (DO, DPEI, SPD y SE). Avances: Se reportó en la plataforma SICOIN de la SFP el Reporte de Avance y Seguimiento trimestral del PTCI 2022 (2023) así como del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), mismos que se informará en la 4SO2023 del COCODI HRAEPY. Se elaboró el PTCI 2024, identificando los 5 Procesos Prioritarios 2024 (Macroprocesos). Cabe mencionar que dichos, Procesos Prioritarios aún no cuentan con el Vo.Bo del OIC HRAEPY.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1.- El Aval Ciudadano asistió como invitado 3 sesiones ordinarias del Comité de Calidad y Seguridad del Paciente (COCSEP), se firmaron 3 cartas compromiso, una en cada sesión. En el periodo reportado sesionaron 3 comités con participación ciudadana. 2.- Se difunde en medios físicos en el interior del hospital, los mecanismos de participación ciudadana, así como los resultados del Programa Aval Ciudadano. 3. Se entregó el oficio No. SAU/004/2024 con el informe anual de los resultados derivados del fortalecimiento de las acciones de contraloría social y vigilancia ciudadana.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	Procedimientos electrónicos en el trimestre (COMPRANET): 11

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Contratos reportados y cargados en Compra net respecto de los formalizados: 08 (72.73%) Usuarios acreditados para el uso de Compra net: 08 Incidencias o inconsistencias atendidas en el trimestre: 200 Incidencias o inconsistencias reportadas como pendientes en CompraNet: 101 Fecha de publicación del PAAASOP: El último de día de cada mes (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023)
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Carga inicial del PAASS (Licitaciones Consolidadas) MEDICAMENTOS PP 25301 $266,744,700.00 MAT. DE CURACION PP 25401 $51,924,882.00 Acuerdo de consolidación firmados: Se realizaron mediante Escrito de Justificación y Dictamen de procedencia de Excepción a la Licitación Pública, emitido por la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico del INSABI, en su carácter de Área Requirente Consolidadora. Evidencia de participación en las Especificaciones técnicas: 1 Las Especificaciones Técnicas fueron determinadas por el INSABI y la CCINSHAE, en coordinación con la SHCP y EL HOSPITAL.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico, Motor de pagos, Otras acciones de digitalización interinstitucional", emplea mecanismos de autenticación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En este periodo el CEPCI HRAEPY, difundió infografías, cursos y material referente a la Nueva Ética Pública y de Conflicto de Interés. Cabe mencionar que este compromiso se atiende de manera permanente en las sesiones ordinarias del CEPCI HRAEPY.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El HRAEPY cuenta con CEPCI: a) Se encentra debidamente integrado y constituido. b) En noviembre de 2023 se realizó la tercera sesión ordinaria 2023 del CEPCI HRAEPY. c) El CEPCI HRAEPY cuenta con PAT 2023 autorizado por el comité y mes a mes se realizan acciones que permitan dar puntual cumplimiento al mismo. d) De acuerdo al Tablero de Control 2023 de la UEPCI de la SFP, el CEPCI HRAEPY reporta oportunamente las acciones realizadas en el SSECCOE. e) El Comité del CEPCI HRAEPY 2021-2024, se integra de 22 servidores públicos, en el cual 50% son mujeres y 50% son hombres, se mantiene una estricta paridad de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El HRAEPY dio puntual cumplimiento en cuanto a la Profesionalización de las personas servidoras públicas mediante la plataforma institucional que administra la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de salud, acción de cumplimiento que se realiza una vez al año y en particular, en el tercer trimestre. Al HRAEPY no le aplica lo que establece la Ley del SPC; sin embargo, de manera continua, realiza

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estrategias de Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO. Por otra parte, el CEPCI HRAEPY en su PAT 2023 realiza acciones periódicas para mantener los niveles adecuados de participación de los servidores públicos en cuanto a perspectiva de género y políticas de inclusión se refiere.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En este periodo, el HRAEPY realizó el PAT 2023 con el fin de actualizar el Inventario de Normas Internas y Procesos Esenciales del hospital, mismas que serán reportas en el SANI de la APF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En este periodo el HRAEPY realizo una revisión del SANI de la APF ante la SFP. En ese sentido, se actualizó el PAT 2023 del SANI HRAEPY en coordinación con la CCINSHAE. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo que señala el numeral 5 de la PRH del PNCCIMGP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La SRH del HRAEPY realiza sus procesos de gestión administrativa en materia de recursos humanos en apego a la normativa interna, evitando duplicidad de funciones en el hospital.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El HRAEPY maneja la contratación de personal por honorarios y eventual, de acuerdo con las directrices que establecen la DGRHyO de la SSA y a partir de 2024 a través de IMSS Bienestar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La SRH se encuentra en apego a la estructura orgánica vigente y autorizada por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales para el año 2023, mismas que se establecen en el Programa Anual de Trabajo del HRAEPY y autorizadas por la Junta de Gobierno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Referente al Acuerdo de la JuGo HRAEPY que instruye actualizar, del Estatuto Orgánico del hospital; así como, de la Acción Puntual 1.2.1 Promover y actualizar documentos de la Estructura Orgánica, Anexo 6. Estructura Dictaminada y MOE, citado en los Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, que implica la actualización del Estatuto Orgánico, la Estructura Dictaminada; así como, el Manual de Organización Especifico (MOE) del hospital. Por lo anterior, se ha tomada la determinación de esperar a 2024 debido a los cambios estructurales del Decreto IMSS-BIENESTAR
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Acciones a realizar: Derivado del PTCI 2022 (2023) del HRAEPY, en este trimestre octubre-diciembre 2023 se reportó tanto al OIC como al COCODI HRAEPY el porcentaje de avance de lo que compete a la Norma Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones. En dicho documento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		desde inicios del presente año, se analizó que la Estructura Orgánica del HRAEPY como suficiente para cumplir con los objetivos y metas institucionales, tal como se reporta en el PTCI 2023 del HRAEPY y en el cual, se encuentra en proceso de actualización los perfiles de puestos que componen el organigrama del hospital. Acciones a reportar: En el presente 4trimestre 2023, el HRAEPY presentará ante el COCODI, el Reporte de avances y el seguimiento de las 133 acciones de mejora, misma que se encuentra en un rango de 1 al 100% de cumplimiento. De igual forma, se actualizaron 4 de los 5 procesos prioritarios del PTCI 2022 (2023) y que fueron de conocimiento de los integrantes del COMERI HRAEPY en el marco de la 4SO2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con base a gestiones de la SCMySG, el HRAEPY cuenta con la verificación estructural de acuerdo a lo que señala la normatividad vigente (Cada 5 años y/o cuando suceda un evento o siniestro).
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En este año 2023, el HRAEPY gestionó la exención del pago del Impuesto Predial 2023 del único inmueble con el que se cuenta a la fecha.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La SCMySG y el DAJ del HRAEPY realizaron las acciones administrativas y legales que permiten la regularización del único inmueble en posesión y pertenencia del HRAEPY.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El HRAEPY reportó a la SHCP mediante el Programa Institucional HRAEPY 2020-2024, los Objetivos, Estrategias, Acciones, Parámetros y Metas del Bienestar que permiten garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En virtud de que el HRAEPY ocupa un inmueble que integra como parte de su Patrimonio propio, en ese sentido, es que se prioriza el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos, evitando pagar arrendamiento a terceros por parte del hospital, lo que permite dar puntual cumplimiento de lo que señala el numeral 6 Uso de Bienes del PNCCIMGP.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el cuarto trimestre 2023, la SCMySG del HRAEPY, realizó una Licitación Pública Nacional con el fin de garantizar el correcto mantenimiento del Inmueble del HRAEPY.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El HRAEPY presentó ante la SHCP el Anteproyecto del PEF 2024 del hospital

Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Actualmente se tiene establecidos centros de costo para que cada área ejerza los recursos y a su vez los vigile, en atención a lo establecido en los POBALINES
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"Se tiene establecido la generación de acuerdos trimestrales para su seguimiento y cumplimiento en COCODI, en dicho comité se informa a sus integrantes la situación presupuestal por PARTIDA y por PROGRAMA del periodo correspondiente. En el trimestre de octubre a diciembre de 2023, en el cual se celebró la 4a. sesión del COCODI, no se generaron acuerdos relacionados con los programas presupuestarios de este hospital, que tengan relación con el presupuesto ejercicio en los programas presupuestarios 2023."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1.- En el cuarto trimestre no se identificaron nuevos riesgos 2.- se realizaron las acciones comprometidas por lo que no se materializo ningún riesgo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al término del tercer trimestre se encuentran: Pendientes: 0 Solventadas: 1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El saldo mínimo al inicio del 4to. trimestre de las contrataciones es de $184,388,180.58 El saldo máximo al inicio del 4to. trimestre de las contrataciones es de $384,861,501.25 En el cuarto trimestre del año 2023 se celebraron 19 Adjudicaciones Directas por un monto mínimo de $4,079,550.25, que equivale al 70.37% del total celebrado en el cuarto trimestre del 2023. En el cuarto trimestre del año 2023 se celebró una Licitación Pública Nacional por un monto mínimo de $4,468,690.40 y un monto máximo de $9,321,005.20 equivalente al 3.70% del total celebrado en el cuarto trimestre. En el cuarto trimestre se celebraron 7 ampliaciones de contrato de Licitaciones Públicas por un monto mínimo de $268,027.82 y un monto máximo de $655,543.06 equivalente al 25.92% del total celebrado en el cuarto trimestre, sumando el 100% del total de los contratos celebrados. En la bitácora total se encuentran 447 contratos, los cuales 198 corresponden a Adjudicación Directa siendo así el 44.29%, 230 de Licitación Pública siendo el 51.45% y 19 ampliaciones de contrato siendo el 4.25% del total en el 2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través de la página del Hospital se difunde el portal de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se suscribieron convenios como planes de acción de alianza para el gobierno, como compras consolidadas y para el ejercicio 2023-2024 se firmó el Acuerdo para La Adquisición Consolidada de Medicamentos y Bienes Terapéuticos, así como de Material de Curación, Agentes de Diagnóstico y otros Insumos para la salud.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Respecto al cuarto trimestre del año 2023 se informa que el Instituto Nacional de Transparencia a través del enlace de capacitación no dio a conocer los cursos programados para el mes de octubre, noviembre y diciembre, motivo por el cual no se dio difusión durante este trimestre a cursos, sin embargo, la Unidad de Transparencia está realizando las gestiones pertinentes para la impartición de cursos y talleres.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el cuarto trimestre se llevó a cabo la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto Trimestre se llevó a cabo la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre 2023 se gestionó, que los integrantes del Comité de Ética participaran en el Taller: "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflictos de interés", el cual se impartió el miércoles 29 de noviembre de 2023, en un horario de 10:00 a 12:00 horas en la plataforma Zoom.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	A la fecha no se han presentado solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses, por lo tanto, durante el cuarto trimestre 2023, no se brindó asesoría y consulta de este tipo.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se llevó a cabo la amplia y oportuna difusión de materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses dentro del Hospital, durante el Cuarto Trimestre 2023.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. 68 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 16 solicitudes. 3. Número de prórrogas solicitadas. 1. 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 1
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el 4o trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el 4o trimestre no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Hacer eficiente el ejercicio del presupuesto, observando los ordenamientos vigentes que regulan el gasto público, estableciendo la disminución de partidas presupuestarias que no son prioritarias como: viáticos, eliminación del servicio de celulares, remodelaciones, compra de vehículos y asignación de chóferes, entre otras, para dar cumplimiento a los ordenamientos en materia de austeridad.
Mejora de la Gestión	Destinar los ahorros generados como resultado de la	Desde el inicio del ejercicio 2020, 2021 y 2022 se aplican medidas de austeridad en el ámbito

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	administrativo, destinando los recursos reducidos en partidas no prioritarias a las partidas que forman parte del objeto de creación de este Hospital de manera permanente. En materia de Ahorro, este Hospital pondrá a disposición los recursos que en su caso procedan mediante los sistemas de la SHCP para que la DGPYP realice las transferencias al Ramo correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 40% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico, si comparte información, Información institucional mediante correos electrónicos., sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Reuniones virtuales, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos Sistemas de Nómina, si comparte información, Información de la Nómina del personal del HRAEO., sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos"
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Citas, Presencial, 100% de avance, Concluido Alta y gestión de usuarios, Presencial, 100% de avance, Concluido Línea de captura, Presencial, 100% de avance, Concluido Pago en línea, Presencial, 0% de avance, Concluido Recepción de documentos, Presencial, 100% de avance, Concluido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ingreso de trámites, Presencial, 100% de avance, Concluido Gestión de trámites, Presencial, 100% de avance, Concluido Notificación electrónica, Presencial, 100% de avance, Concluido Resolución de trámites, Presencial, 100% de avance, Concluido Atención a inconformidades, Presencial, 100% de avance, Concluido Expediente digital, Mixto, 100% de avance, Concluido Expediente digital, Mixto, 100% de avance, Concluido Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, Concluido Encuesta de satisfacción, Presencial, 100% de avance, Concluido Encuesta de satisfacción, Presencial, 100% de avance, Concluido Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, """"Correo electrónico, WEB services de otras dependencias “Correo electrónico, WEB services de otras dependencias"", emplea mecanismos de autenticación"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Desde el inicio del ejercicio 2021 las medidas de austeridad se aplican a las partidas que la misma ley señala, de manera permanente, mismas medidas que han permitido canalizar los recursos a las partidas presupuestarias que por su naturaleza forman parte del objeto de creación de este Hospital, como lo son: medicamentos, material de curación; arrendamientos como máquinas de anestesia; mantenimiento de equipo médico y de laboratorio, etc.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Se realiza el análisis del presupuesto por partida y por programa y se informa al COCODI y a la JUGO de manera trimestral. El flujo de Efectivo es autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud, respectivamente; a través del Sistema ""Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios"" MSSN, en particular al Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades ""MAPE"". Se ha puesto atención primordial a la aplicación de las políticas y programas, en atención oportuna y de calidad en este ejercicio; así como los servicios de Cronología, alcanzado con ello el Objeto de este Hospital. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los programas presupuestarios se han llevado puntualmente con apego a los lineamientos en materia de austeridad, mediante las cuales se ha estableciendo la disminución de partidas presupuestarias que no son prioritarias como: viáticos, eliminación del servicio de celulares, remodelaciones, compra de vehículos y asignación de chóferes, entre otras.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	1.- Durante el 2023 no se identificaron nuevos riesgos 2.- Se realizaron las acciones comprometidas por lo que no se materializo ningún riesgo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se ha instaurado el manejo del Buzón de quejas en este instituto y también por parte del Órgano Interno de Control
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Todos los procedimientos se han realizado de forma electrónica mediante las herramientas y módulos digitales del Sistema CompraNet. Durante el 4o trimestre se han cargado 60 contratos vigentes en las versiones normales y públicas en CompraNet que representa un 65.93% en la página de CompraNet. Se han mantenido actualizados los usuarios en el sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Hospital se ha adherido a los procedimientos consolidados requeridos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por el Instituto de Salud para el bienestar (INSABI) en coordinación con la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de alta Especialidad (CCINSHAE), de las cuales se generaron 17 contratos de adjudicación directa consolidados y 22 contratos consolidados de procedimientos de licitación pública por lo que se generaron un total de 39 contratos consolidados en el trimestre y 52 contratos por este hospital haciendo un total de 91 contratos suscritos
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se han instaurado las videoconferencias para las reuniones virtuales en lugar de presenciales, JUGO, COCODI, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el Cuarto Trimestre 2023 se llevó acabo la difusión de materiales de sensibilización sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el Cuarto Trimestre 2023 se llevó a cabo la carga oportuna de documentos en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el cuarto trimestre se llevó a cabo la invitación a través de los medios de electrónicos del HRAEO, al personal para que tomaran los cursos establecidos en el pac.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el cuarto trimestre, se llevó a cabo 1 sesión ordinaria y 3 sesiones extraordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se reviso el Manual de Procedimientos de Referencia y Contrarreferencia para las correcciones y actualizaciones correspondientes por parte del área emisora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está trabajando conjuntamente con el Órgano Interno de Control, de alinear los procesos prioritarios que permita con la normatividad interna existente, así como identificación de los faltantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura actual se encuentra actualizada y fue autorizada la última versión el 1 de junio de 2020, por la Secretaría de Función Pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con base en el acuerdo No.06segunda/21del COCODI, se realizó un Programa de Trabajo, con base en la Metodología de Análisis de Estructuras, la cual se encuentra en revisión por las diferentes áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, se encuentra actualizado, así mismo no aplican para este instituto las disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se tienen establecido la generación de acuerdos trimestrales para su seguimiento en COCODI y a la fecha se ha realizado 1 sesión del Comité, correspondiente al tercer trimestre 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó el trámite correspondiente ante el INDAABIN, emitiéndonos este Instituto el dictamen actualizado con fecha 30 de diciembre de 2022. con el secuencial 03-22-642 y el genérico G-31008-ZNC.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Se informa que el inmueble donde se ubica el Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca, se regularizo mediante la obtención del título de propiedad 000001029562 de fecha 06 de julio de 2021, expedido por el Director en Jefe del Registro Agrario Nacional. Se anexa impresión de pantalla de la captura realizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se informa que a la fecha el Hospital Regional de Alta especialidad de Oaxaca ya cuenta con el título de propiedad respectivo y actualmente no se ha llevado a cabo alguna acción legal o administrativa en virtud de que ya se cuenta con el título de propiedad respectivo.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se registró de manera extemporánea el contrato de arrendamiento en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y otras Figuras de Ocupación (SCAYOFO) del inmueble ubicado en Boulevard Hospital del Niño número 109, San Bartolo Coyotepec, Oax. enviándonos el INDAABIN el acuse de registro de contrato de arrendamiento extemporáneo con el folio 328, con fecha 18 de agosto de 2023.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizó la consulta de disponibilidad de inmuebles federales ante el INDAABIN, registrándose la solicitud NÚMERO FUS-008457-2021 de fecha 10 de junio de 2021, enviándonos la respuesta respecto a la no disponibilidad de un inmueble con las características requeridas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un programa anual de mantenimiento, dentro del cual se contempla el mantenimiento de diversas áreas del hospital.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SE presentará en la próxima reunión del COCODI el dictamen valuatorio actualizado del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca.

Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la	Promover y fortalecer los mecanismos de participación	Se han atendido todas las peticiones de solicitud de información que el Órgano Interno de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Control ha solicitado
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	100%, cada trimestre se presenta el resultado de los indicadores de la MIR
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	100% en el PTAR 2023 se cuenta con 1 riesgo sobre posible conflicto de intereses
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se mando difundir a través de correo electrónico masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, y en página Web oficial del HRAEB, información referente al fortalecimiento del comportamiento ético
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el transcurso del 4to Trimestre se llevaron a cabo las actualizaciones conforme a las etapas de los procesos relacionados con las Adquisiciones y de acuerdo a la formalización de los mismos. Los procesos de las Adquisiciones se fueron registrando en la página de CompraNet; esto con la finalidad de fomentar la transparencia en los procedimientos de las compras y con base en el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difunde permanentemente en nuestra página oficial el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Hospital se apega y le da seguimiento a la normatividad establecida dentro de los procesos de las compras consolidadas por el INSABI, así como contratos marco procurando que se cumplan los criterios de economía, transparencia e imparcialidad, así como las ampliaciones de los contratos para garantizar los insumos a inicio del ejercicio.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	Se difundieron las fechas para inscripción a los cursos: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"; La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"; "Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual"; se publicó en la página web institucional, reforzando el compromiso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se ha difundido infografías respecto al tema de faltas administrativas (Micrositio ética pública).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el año 2023, se logró que el 100% de los servidores públicos realizaran su declaración patrimonial en el tiempo concedido
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se publicaron infografías de la Función Pública en los tableros Institucionales del HRAEB, se hicieron discusiones masivas a los colaboradores del HRAEB a través de correo electrónico sobre el fortalecimiento del comportamiento ético.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	De manera permanente se promueve la capacitación en temas de los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público; vía correos electrónicos masivos a todo el personal que integra la plantilla de este HRAEB y Publicación en la página web del HRAEB, para la prevención de posibles vulneraciones al Código de Ética y por una cultura de ética pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Hasta el momento no se han presentado solicitudes de asesoría en el tema de conflictos de Intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se han atendido todas las peticiones de solicitud de información que el Órgano Interno de Control ha solicitado
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se han atendido todas las peticiones de solicitud de información que el Órgano Interno de Control ha solicitado
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal de Adquisiciones recibió capacitación en los tres primeros trimestres en este cuarto no hubo capacitaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En este trimestre no se ha tenido ningún caso, en cuanto se presente se realizará lo conducente.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el transcurso de este trimestre no se detectaron irregularidades en materia de contrataciones públicas sujetas a alguna infracción. En los procesos de las Adquisiciones se revisa la normatividad aplicable para evitar que alguno de los proveedores infrinja el Reglamento.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ha ejercido el presupuesto del trimestre, no se tuvo ahorros, pero se prioriza el gasto en las partidas más importantes como son 25301, 25401 y 33901, de igual manera se toma en consideración las partidas señaladas en la Ley de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se ha ejercido el presupuesto del trimestre, no se tuvo ahorros, pero se prioriza el gasto en las partidas más importantes como son 25301, 25401 y 33901, de igual manera se toma en consideración las partidas señaladas en la Ley de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Microsoft Office, Sistema Integral de Administración Hospitalaria (SIAH), Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP) y el Sistema Integral de Gestión Administrativa (GRP) no comparten información con otra dependencia o institución, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos ya que no se aumentó lo presupuestado para el año 2023 Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, La DGTI de la SSA nos comparte 13 servidores Virtuales y 1 físico en el que está hospedado nuestro Sistema Integral de Administración Hospitalaria (SIAH) el cual se encuentra en el Centro de Datos de esta dependencia y nos conectamos desde nuestra red a través de VPN, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos ya que actualmente el servicio es proporcionado de manera gratuita por la DGTI. Servicios de Internet, si comparte información, Se cuenta con acceso al Centro de Datos de la DGTI de la SSA a través de VPN, sin capacidades propias, 100% de avance Transición a IPv6, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, 20% de avance. Actualmente solo se tiene el grupo de trabajo conformado, falta la contratación del ASN, se han reducido costos Redes, si comparte información, Se cuenta con acceso al Centro de Datos de la DGTI de la SSA a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		través de VPN, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Correo Electrónico Institucional, no comparte información con otras dependencias de manera técnica, sin capacidades propias ya que el soporte lo ofrece el Inversionista Proveedor Acciona, 100% de avance, se han reducido costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información o servicio con otra dependencia, sin capacidades propias ya que el servicio se ofrece por un proveedor, 100% de avance de implementación y servicio, se han reducido costos ya que no se aumentó lo presupuestado para el año 2023 Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información con otras dependencias, el servicio de Comunicaciones solo es otorgado a los servidores públicos dentro de las instalaciones del HRAEB, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos ya que no se aumentó lo presupuestado para el año 2023 Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información con otras dependencias, el servicio de Cómputo Personal y Periféricos solo es otorgado a los servidores públicos dentro de las instalaciones del HRAEB, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos ya que no se aumentó lo presupuestado para el año 2023 Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP), no comparte información con otras instituciones, sin capacidades propias, 100% de implementación, se han reducido costos ya que no se aumentó lo presupuestado para el año 2023
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	I. Trámites y servicios dirigidos hacia la población. 1. Citas Citas, Presencial, telefónico, correo electrónico, 100% de avance, EL nivel de digitalización es solo nivel N1 el cual solo es informativo y puede revisarse en el siguiente enlace: http://www.hraeb.salud.gob.mx/contenidos/tramites/tramites.html II. Trámites y servicios interinstitucionales y/o al interior de las Dependencias y Entidades de la APF. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Certificación digital, Correo electrónico, Mecanismos de autenticación, Otras acciones de digitalización interinstitucional", emplea mecanismos de autenticación, Se cuenta con un sistema de Referencia y contrarreferencia implementado al 100% el cual utilizan otras instituciones de salud para el trámite de cita de primera vez para los pacientes que desean referir al HRAEB. Todo el trámite es electrónico por lo que el paciente solo viene a las instalaciones del HRAEB hasta el día de su cita.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de	100% se realizan informes trimestrales tanto a COCODI como a Junta de Gobierno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	100% se realiza informe trimestral del periodo ene-dic 2023 tanto a COCODI como a Junta de Gobierno
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	100% se realizan informes trimestrales a COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	100% se realizan informes trimestrales tanto a COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se mantiene vigente el buzón de quejas y/o sugerencias a través del cual los ciudadanos pueden accesar para dar a conocer quejas o denuncias sobre posibles actos de corrupción realizados u omitidos por los servidores públicos adscritos al Hospital de Alta Especialidad del Bajío.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el ejercicio, los procedimientos de contratación se han realizado de manera electrónica. En lo que se refiere al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, se está publicando en las fechas establecidas. La información referente a estos temas, se está publicando en la página de CompraNet en el momento en que se genera.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En cumplimiento a las necesidades del HRAEB, y con la finalidad de asegurar una óptima relación calidad-precio; se presenta la información con las especificaciones claras y precisas para que los licitantes presenten sus propuestas que cubran las necesidades de las áreas requirentes.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros	Se continúa fortaleciendo el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado. Con esto se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentos de comunicación.	reducen costos pertenecientes al traslado de personal, viáticos, etc. Adicional a lo anterior se han realizado: ° Reuniones ejecutivas: 38, asistentes virtuales 291, presenciales 111. ° Cursos: 21. Asistentes virtuales 722, Asistentes presenciales 601. ° Sesiones Generales: 2, Asistentes virtuales 6, Asistentes presenciales 47 ° Seminarios: 5, virtuales 38, presenciales 286 De manera íntegra se ha concedido acceso vía remota a la red del HRAEB a usuarios del mismo para seguimiento a funciones operativas, a través de Red Privada Virtual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron Materiales infografías, archivos en PDF. y una Campaña de difusión para el fortalecimiento de la ética pública en la Administración Pública Federal 2023, a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, asimismo, se publicó en la página web institucional de HRAEB.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron Materiales infografías, archivos en PDF. y una Campaña de difusión para el fortalecimiento de la ética pública en la Administración Pública Federal 2023, a través de correo masivo a todos los trabajadores que integran la plantilla laboral de este HRAEB, asimismo, se publicó en la página web institucional de HRAEB; se difundió el Protocolo de atención a presuntos actos de discriminación, en este trimestre se hicieron difusiones sobre el conflicto de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se emitió la convocatoria del Programa de Profesionalización para el año 2023, estamos en espera de la respuesta oficial a los 39 servidores públicos participantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Actividad permanente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Actividad permanente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Actividad permanente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura del HRAEB se encuentra en proceso de actualización debido a modificación de puestos del Órgano Interno de Control, así como de los Puestos de Gabinete de Apoyo, así como la designación directa de los puestos de la Dirección de Administración y Finanzas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envío oficio HRAEB/DG/DAF/0012/2021 a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, anexando información mediante el formato "elementos de análisis para la definición del modelo de impacto organizacional de la estructura orgánica"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En elaboración

Instituto Nacional de Cancerología

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el ejercicio 2023, se realizaron las siguientes acciones: 1. El mecanismo de participación ciudadana con que cuenta el INCan es el Programa Aval Ciudadano, que consiste en un método para fomentar la participación ciudadana en la transparencia y mejora de la calidad del trato digno, los resultados de las encuestas aplicadas se dan a conocer por cuatrimestre. 2.Se realizaron Encuestas de satisfacción, trato adecuado y digno realizadas en consulta externa, hospitalización y Atención Inmediata. 3. El aval ciudadano participa en la difusión de la información de los usuarios de los servicios, en materia de trato digno, derechos y responsabilidades de los pacientes, copia de tríptico cartel.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los PP que son presentados en el apartado VII. Del desempeño Institucional presentaron avances favorables, en cada sesión del COCODI. En ninguna Sesión del COCODI, se adoptaron acuerdos de verificación del cumplimiento de metas y objetivos. En la 1ra SO del 2023 del COCODI, se informó que el PP E010, relativo a Docencia presentó 3 indicadores en color rojo, 2 en amarillo y 6 en verde, lo referente a Capacitación Administrativa Gerencial presentó 2 indicadores en color rojo, 2 en amarillo y 2 en verde y en Capacitación Técnico-Médica presentó 1 indicador en color rojo y 5 en verde. El PP E022 presentó 1 indicador

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en color rojo, 1 en amarillo y 4 en verde, el PP E023 presentó 4 indicadores en color rojo, 3 en amarillo y 7 en verde. Respecto a los Indicadores del Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022, en el PP E010 presentó 1 indicador en color rojo, 1 en amarillo y 2 en verde, el PP E023 presentó 1 indicador en amarillo y 2 en verde, el PP P016 obtuvo 1 indicador en verde, el PP P020 presento 12 indicadores en semáforo color rojo, 2 en amarillo y 11 en verde. En la 2da. SO 2023 del COCODI, se informó que el PP E010, relativo a Docencia presentó 2 indicadores en semáforo amarillo y 3 en verde, lo referente a Capacitación Administrativa Gerencial y Capacitación Técnico-Médica, no se programaron metas para reportar en el primer trimestre de 2023; el PP E023 presentó 4 indicadores en semáforo rojo, 4 en amarillo y 5 en verde. Respecto a los Indicadores del Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2022, el PP E023 presentó 1 indicador en semáforo rojo, 1 en amarillo y 1 en verde; el PP P016 obtuvo 1 indicador en verde; el PP P020 presento 4 indicadores en semáforo rojo y 18 en verde. En la 3era. SO 2023 del COCODI, se informó que el PP E010, relativo a Docencia presentó 1 indicador en semáforo rojo, 1 indicador en semáforo amarillo y 3 en verde, el PP E022 reportó tres indicadores en semáforo color verde; el PP E023 presentó 4 indicadores en semáforo rojo y 9 en semáforo color verde. Respecto a los Indicadores del Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2023, el PP E023 presentó 1 indicador en semáforo color amarillo y 2 en color verde; el PP P016 obtuvo 1 indicador en verde; el PP P020 presentó 12 indicadores en semáforo color rojo, 3 en color amarillo y 8 en color verde. En la 4ta. SO 2023 del COCODI, se informó que el PP E010, relativo a Docencia presentó 1 indicador en semáforo rojo, 2 indicadores en semáforo amarillo y 2 en verde; el PP E023 presentó 3 indicadores en semáforo rojo, 2 indicadores en semáforo amarillo y 8 en semáforo color verde. Respecto a los Indicadores del Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2023; el PP E023 presentó 1 indicador en semáforo color amarillo y 2 en color verde; el PP P016 obtuvo 1 indicador en verde; el PP P020 presentó 8 indicadores en semáforo color rojo, 5 en color amarillo y 10 en color verde.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el ejercicio 2023, se identificaron 06 riesgos institucionales, para ser administrados. La totalidad de riesgos identificados contienen 22 factores de riesgo y 23 Acciones de control. La descripción de los riesgos es la siguiente: Riesgo 1: Proyectos de investigación no terminados por limitación en la adquisición de insumos. Riesgo 2: Servicios de mantenimiento para los equipos de investigación, contratados evitando favorecer a un proveedor en particular. Riesgo 3: Contratación de servicios integrales para procedimientos quirúrgicos de mínima invasión (laparoscópica), contratados por falta de equipos e insumos médicos. Riesgo 4: Servicio de Lavado y Planchado de Ropa Hospitalaria, pagados en exceso. Riesgo 5: Constancias de cursos presenciales o virtuales, sin contar con la validación y certificación por parte del INCan. Riesgo 6: Ensayos clínicos financiados por la Industria Farmacéutica, realizados sin el registro ante los Comités de Investigación y Ética en Investigación, por el investigador principal. El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), la Matriz de Riesgos y el Mapa de Riesgos 2023; fueron presentados en la primera Sesión Ordinaria 2023 del COCODI. De los 6 riesgos identificados, de acuerdo a su clasificación, los últimos 5 (Riesgo 2 al Riesgo 6) son de corrupción; por lo que, tomando en cuenta el grado de impacto y de ocurrencia, los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		riesgos de corrupción se ubican en el cuadrante I, para dar atención inmediata, ya que, se puede considerar que, es probable o muy probable que esos riesgos ocurran si no se realizan acciones de control. En el tercero y cuarto trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del cuarto trimestre se tenía un saldo inicial de 04 observaciones pendientes y se determinó 01 observación, obteniendo así un total de 05 observaciones. Al cierre del cuarto trimestre se atendieron 02 observaciones por lo que al cierre del ejercicio fiscal 2023 se finaliza con un saldo de 03 observaciones pendientes, de las cuales 01 corresponde al Órgano Interno de Control y 02 a la Auditoría Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	*Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 51 Porcentaje respecto del total de contratos: _11.76%_ Monto de los contratos en bitácora: $2,122,210,976.19 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: _5.04%_Monto de los contratos en Bitácora: _$230,321,488.11 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: _4_ Porcentaje: _66.66%_ Monto de los contratos: _$135,040,117.09 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: _0_ Porcentaje: _0_ Monto de los contratos: _0_ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: _0_ Porcentaje: _0.00%_ Monto de los contratos: _$0.00_ Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: _1_ Porcentaje: _33.33%_ Monto de los contratos: _$18,200,000.00 *Saldo final: $95,709,030.93 Núm. de contratos registrados en bitácora: _57_ Porcentaje respecto del total de contratos: _6.14%_ Monto de los contratos en bitácora: _$2,251,753,400.99
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio fiscal 2023 y forma permanente se difundió la plataforma de Ciudadanos Alertadores, se colocó infografía donde se invitó a que visitaran y participaran en la plataforma, también en diversos puntos se distribuyó de forma interna en el Instituto, con la insignia de Comité de Ética, así como, en medios electrónicos y redes sociales. Respecto a las capacitaciones, el personal del comité se capacito en el curso que ofrece la plataforma de cursos de la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el Cuarto Trimestre de 2023 se difundieron los cursos siguientes a través de la plataforma SICAVISP de la SFP: ° Elementos para combatir el cohecho internacional. ° Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. ° Lenguaje Ciudadano. Es importante mencionar que la plataforma de cursos INAI se encuentra fuera de servicio desde el mes de junio, por tal motivo no se ha realizado su difusión.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En coordinación con el Departamento de Tecnologías de la Información se elaboraron los Wallpapers, banners y postales electrónicas para la difusión de las posibles faltas en que pudiera incurrir el servidor público y sus posibles consecuencias. A través de diversos medios, se realizó la difusión de 15 materiales con lo cual se logró una difusión en un total aproximado de 1,200 equipos de cómputo y más de 1,851 trabajadores.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el Ejercicio Fiscal 2023 en cumplimiento al oficio circular SRCI/300/546/2023, se instrumentó la "ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES: 2023. En mayo, ¡Cumplamos en tiempo y forma!, se turnaron los oficios DE-543-04-2023 y DE-544-04-2023. Se realizó difusión mediante protectores de pantalla, correos electrónicos, frases informativas y adicionalmente se realizó la difusión mediante carteles. Asistió a la plática "Normatividad en Materia de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, DeclaraNet, OMEXT y RUSP" la L.C. Victoria González Rodríguez, encargada de coordinar y dar seguimiento a la declaración patrimonial el día 17 de abril de 2023 de 10:00 a 12:00 horas. Asistieron a la plática "Actualización Normativa y Operatividad del Sistema RUSP y su impacto en el Sistema OMEXT", el Ing. Narciso Aquino Aquino y el Lic. Salvador Trejo Sánchez, operadores del RUSP, el día 26 de abril de 2023 de 10:00 a 12:00 horas. Se realizó la difusión del oficio circular INCAN/DG/DA/374/2023. Se turnaron los oficios DE-630-05-2023 y DE-631-05-2023. Se realizó difusión mediante protectores de pantalla, correos electrónicos, frases informativas y adicionalmente se realizó la difusión mediante carteles. Se turnaron los oficios DE-690-05-2023 y DE-691-05-2023. Se realizó difusión mediante protectores de pantalla, correos electrónicos, frases informativas y adicionalmente se realizó la difusión mediante carteles. Se turnó oficio SADP-837-05-2023 Dirigido a los Subdirectores y Jefes de Departamento. Se turnaron los oficios DE-715-05-2023 y DE-716-05-2023. Se realizó difusión mediante protectores de pantalla, correos electrónicos, frases informativas y adicionalmente se realizó la difusión mediante carteles. Se turnaron los oficios DE-758-05-2023 y DE-759-05-2023. Se realizó difusión mediante protectores de pantalla, correos electrónicos, frases informativas y adicionalmente se realizó la difusión mediante carteles.
Combate a la	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley	Durante el Ejercicio Fiscal 2023 en cumplimiento al oficio circular SRCI/300/546/2023, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	instrumentó la "ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES: 2023. En mayo, ¡Cumplamos en tiempo y forma!, se turnaron los oficios DE-543-04-2023 y DE-544-04-2023. Se realizó difusión mediante protectores de pantalla, correos electrónicos, frases informativas y adicionalmente se realizó la difusión mediante carteles. Asistió a la plática "Normatividad en Materia de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, DeclaraNet, OMEXT y RUSP" la L.C. Victoria González Rodríguez, encargada de coordinar y dar seguimiento a la declaración patrimonial el día 17 de abril de 2023 de 10:00 a 12:00 horas. Asistieron a la plática "Actualización Normativa y Operatividad del Sistema RUSP y su impacto en el Sistema OMEXT", el Ing. Narciso Aquino Aquino y el Lic. Salvador Trejo Sánchez, operadores del RUSP, el día 26 de abril de 2023 de 10:00 a 12:00 horas. Se realizó la difusión del oficio circular INCAN/DG/DA/374/2023. Se turnaron los oficios DE-630-05-2023 y DE-631-05-2023. Se realizó difusión mediante protectores de pantalla, correos electrónicos, frases informativas y adicionalmente se realizó la difusión mediante carteles. Se turnaron los oficios DE-690-05-2023 y DE-691-05-2023. Se realizó difusión mediante protectores de pantalla, correos electrónicos, frases informativas y adicionalmente se realizó la difusión mediante carteles. Se turnó oficio SADP-837-05-2023 Dirigido a los Subdirectores y Jefes de Departamento. Se turnaron los oficios DE-715-05-2023 y DE-716-05-2023. Se realizó difusión mediante protectores de pantalla, correos electrónicos, frases informativas y adicionalmente se realizó la difusión mediante carteles. Se turnaron los oficios DE-758-05-2023 y DE-759-05-2023. Se realizó difusión mediante protectores de pantalla, correos electrónicos, frases informativas y adicionalmente se realizó la difusión mediante carteles.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio fiscal 2023 a través del Departamento de Capacitación y Desarrollo, se gestionó la difusión del calendario de cursos virtuales en temas éticos, así como, se invitó por correo electrónico a tomar cursos en las plataformas disponibles. Adicionalmente, de forma virtual se conectó el Comité de ética a través de la Secretaría ejecutiva y la Secretaría técnica, a la Tercera Edición del Encuentro de los Comités de Ética 2023 y a la Jornada de talleres en materia de atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio fiscal 2023 se realizó el reporte sin alguna asesoría sobre el tema, ya que, no hubo solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron posters alusivos al conflicto de intereses, dando a conocer los artículos de la normatividad para que los servidores públicos del INCan conozcan el tema, entre otros temas; se difundieron en diversos puntos del Instituto y se publicaron Infografías de los temas relacionados.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	Al cierre del cuarto trimestre de 2023, el Instituto Nacional de Cancerología, reporta lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Mediante oficio número DCD-002-01-2024, Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal reportó: 1. Número de requerimientos recibidos: 18 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 18 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 Mediante oficio número INCAN/DG/DA/SRM/0033/2024 la Subdirección de Recursos Materiales reportó: 1. Número de requerimientos recibidos: 36 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 36 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 Mediante oficio número INCAN/DG/DI/248/2023 la Dirección de Investigación reportó: 1. Número de requerimientos recibidos: 2 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 2 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el ejercicio fiscal 2023, La Subdirecciones de Recursos Materiales y; la de Servicios Generales, informaron que no hay avances que reportar debido a que el personal de dichas Subdirecciones no participó en cursos impartidos por parte de la Secretaría de la Función Pública en tema sanciones administrativas a proveedores. El Departamento de Capacitación y Desarrollo, informó a través del oficio DCD-283-07-2023 de fecha 13 de julio del presente año se invitó a la Subdirección de Recursos Materiales a inscribirse al curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" y por medio de carteles mensuales a todo el personal del instituto, donde se recibieron un total de dos constancias de participación durante el periodo del tercer trimestre del año.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Subdirección de Recursos Materiales informó que durante el Ejercicio Fiscal 2023, se reportaron al Órgano Interno de Control en el INCAN 36 presuntos actos de incumpliendo de pedidos y/o contratos, mismos que se encuentran en proceso de atención por parte de ese Órgano de Fiscalización.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de	La Subdirección de Recursos Materiales informó que durante el Ejercicio Fiscal 2023, se presentaron en tiempo y forma los elementos con los que se cuenta de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción por parte de proveedores por supuesto incumplimiento de contrato.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Subdirección de Contabilidad y Finanzas informó que en el ejercicio fiscal 2023 las medidas adoptadas fueron adherirse a compras consolidadas, contratos marco, adquisiciones médicas, insumos médicos a través de compras con INSABI, UNOPS, SHCP. Etc. Adicionalmente informó que se ha cumplido con la Ley de Austeridad Republicana, como lo establece el Artículo 10 de la misma.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del ejercicio fiscal 2023, se generaron ahorros en las siguientes partidas: 31201- Servicio de gas 33304- Servicios de mantenimiento de aplicaciones informáticas 37602- Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales 38301- Congresos y convenciones 21401- Materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos 22104- Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades 26102- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículo terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos 26105- Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	° Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. ° Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, Expedientes, Recetas, sin capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos ° Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos ° Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos ° Servicios de Internet, si comparte información, Expedientes Médicos, Recetas, sin capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos ° Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos ° Redes, si comparte información, Expedientes Médicos, Recetas, sin capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos ° Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos ° Correo Electrónico, si comparte información, Información Presupuestal, Reportes médicos, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos ° Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Información clínica, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos ° Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance ° Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, Información Médica, Información financiera, se han generado capacidades propias, 95% de avance, sin reducción de costos ° Sistemas de Nómina, si comparte información, Nomina, se han generado capacidades propias, 95% de avance, sin reducción de costos ° Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, n/a, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	MGP 4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. ° Citas, Mixto, 100% de avance, En uso ° Alta y gestión de usuarios, Presencial, 100% de avance, Concluido ° Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A ° Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A ° Recepción de documentos, Presencial, 100% de avance, en uso ° Ingreso de trámites, presencial, 100% de avance, en uso ° Gestión de trámites, presencial, 100% de avance, en uso ° Resolución de trámites, presencial, 100% de avance, en uso ° Atención a inconformidades, presencial, 100% de avance, en uso ° Expediente digital, presencial, 100% de avance, en uso ° Archivo digital, presencial, 100% de avance, en uso ° Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, en uso ° Encuesta de satisfacción, electrónico, 100% de avance, en uso MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. ° Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Correspondencia
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Con respecto a las Acciones de Mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023, (PTCI) se informa que: Se concluyeron las acciones de mejoras pendientes, por lo que se cerró el PTCI con el 100% de las acciones terminadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El comportamiento por trimestre fue de la siguiente forma: Primer trimestre: Se concluyó una, y continuaron 11 en proceso. Segundo Trimestre: Se concluyeron dos, quedando nueve en proceso. Tercer trimestre: Se concluyeron dos y siete en proceso. Cuarto trimestre: Concluidas siete, ninguna en proceso. Octubre es el único mes del cuarto trimestre en que está abierto el sistema de Control Interno para cerrar el último trimestre, la comunicación permanente entre el Enlace de Control Interno y las áreas responsables de las Acciones, permitió que los responsables del PTCI, aclararan las dudas, entregaran la información y evidencias en tiempo y forma, fortaleciendo así el Sistema de Control Interno. En el mes de noviembre hizo un año que, la página web del Instituto incan-mexico.org está fuera de servicio, este sitio es reservorio y soporte de sistemas de la Dirección de Docencia, con un sistema para la difusión y administración de cursos, además de conservar el histórico de concurrente, foliar las constancias de asistencia en cada curso; así como también puede verificar la participación del asistente y confirmar la validez de la constancia extendida. Sin embargo, la Dirección de Docencia no ha dejado de dar cursos, aún con las complicaciones generadas por la falta de la página, ha implementado algunos controles para llevar acabo el control de los cursos. De acuerdo a las evidencias proporcionadas de las actividades realizadas durante todos los trimestres, las 12 Acciones de Mejora fueron congruentes con el Reporte de Avance Trimestral, de conformidad con los reportes trimestrales del Órgano Interno de Control
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron las siguientes acciones: Se enviaron las metas enero-diciembre 2022 del PP E010 y PP E023 a la CCINSHAE y las correspondientes al PP E022 a la DGPIS. Se enviaron los formatos de Evaluación socioeconómica y los Principales resultados de enero-diciembre 2022 del PP E010 y PP E023 a la CCINSHAE y se enviaron las del PP E022 a la DGPIS. Se enviaron las metas definitivas de cierre de Cuenta Pública 2022 del PP E010 y del PP E023 a la CCINSHAE y del PP E022 a la DGPIS. Se solicitó el AJUSTE DE METAS CALENDARIZADAS para el PP E022, PP E010 y PP E023. Se envió el AJUSTE DE METAS CALENDARIZADAS 2022 del PP E023 a la CCINSHAE y se indicó a la DGPIS que el PP E022 no requiere ajuste de metas. Se solicitó el reporte de avance de metas del 1er. trimestre de la MIR 2022, del PP E010 y del PP E023. Se envió el reporte de avance de metas del periodo enero-marzo 2023 del PP E010 y del PP E023 a la CCINSHAE. Se solicitó el reporte de avance de metas del periodo enero-mayo de la MIR 2023, del PP E010, del PP E023 y del PP E022. Se envió el reporte de avance de metas del periodo enero-mayo 2023 del PP E010 y del PP E023 a la CCINSHAE y las correspondientes al PP E022 a la DGPIS. Se solicitó el AJUSTE DE METAS CALENDARIZADAS para el PP E022, PP E010 y PP E023. Se solicitó el reporte de avance de metas del periodo enero-junio de la MIR 2023, del PP E010, del PP E023 y del PP E022. Se solicitó la Calendarización de Metas de la MIR 2024 para el PP E010 y PP E023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se envió el reporte de avance de metas del periodo enero-junio 2023 del PP E010 y del PP E023 a la CCINSHAE. Se envió el reporte de avance de metas del periodo enero-junio 2023 del PP E022 a la DGPIS. Se solicitó el reporte de avance de metas del periodo enero-septiembre de la MIR 2023, del PP E010 y del PP E023. Se envió a la CCINSHAE el ajuste de metas del Pp E010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud" en lo correspondiente a Capacitación Técnico-Médica y Capacitación Administrativa Gerencial. Se solicitó el ajuste de metas del PP E010, E023 y E022. Se envió a la CCINSHAE el ajuste de metas del Pp E023. Se envió a la DGPIS el ajuste de metas del Pp E022. Se solicitó la Calendarización de Metas 2024 del PP E022. Se envió a la CCINSHAE la Calendarización de Metas 2024 de los PP E010 y E023. Se envió a la DGPIS la Calendarización de Metas 2024 del PP E022. Se solicitó el reporte de avance de metas del periodo enero-diciembre de la MIR 2023, del PP E022. Se solicitó el reporte de avance de metas del periodo enero-diciembre de la MIR 2023, del PP E010 y del PP E023. Se envió a la CCINSHAE el reporte de avance de metas del periodo enero-septiembre 2023 del PP E010 y del PP E023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron las siguientes acciones: Se realizó el análisis de los programas presupuestarios E010, E022, E023, P016 y P020, mismos que se presentaron y desarrollaron en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el día 08 de marzo de 2023, con base a los resultados de los indicadores, de sus metas y objetivos al cuarto trimestre de 2022. Se realizó el análisis de los programas presupuestarios E010, E023, P016 y P020, mismos que se presentaron y desarrollaron en la 2da. Sesión Ordinaria del COCODI 2023, con base a los resultados de los indicadores, de sus metas y objetivos al 1er. trimestre de 2023. Se realizó el análisis de los programas presupuestarios E010, E022, E023, P016 y P020, mismos que se presentaron y desarrollaron en la 3era. Sesión Ordinaria del COCODI 2023, con base a los resultados de los indicadores, de sus metas y objetivos al 2do. trimestre de 2023. Se realizó el análisis de los programas presupuestarios E010, E023, P016 y P020, mismos que se presentaron y desarrollaron en la 4ta. Sesión Ordinaria del COCODI 2023, con base a los resultados de los indicadores, de sus metas y objetivos al 3er. trimestre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la 4ta SO 2023 del COCODI, se informó el avance de riesgos: Riesgo 2: Servicios de mantenimiento para los equipos de investigación, contratados evitando favorecer a un proveedor en particular los cinco Mecanismos de control se encuentran con un Avance 100% Riesgo 3: Contratación de servicios integrales para procedimientos quirúrgicos de mínima invasión, contratados por falta de equipos e insumos médicos. Avance acumulado 75% 3.2.1 Elaboración del anexo técnico de las necesidades de equipos e insumos para cubrir el estimado programado para los procedimientos quirúrgicos de mínima invasión durante 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Avance 100%; 3.3.1Selección y contratación de personal técnico del Instituto, contratado con capacitación y experiencia comprobada en el uso y manejo de equipo e insumos para la cirugía de mínima invasión. Avance 100% 3.4.1Evidenciar el procedimiento de Licitación Pública para la adquisición de equipos de laparoscopía e insumos. Avance 35% Riesgo 4: Servicio de Lavado y Planchado de Ropa Hospitalaria pagados en exceso. 4.2.1Supervisar que el proveedor arribe a la hora determinada, que la ropa cumpla con los estándares de calidad establecidos y contar la cantidad de ropa limpia entregada. Avance 75% 4.3.1 Separación y conteo de ropa sucia entregada al proveedor, con relación a la cantidad y tipo de prenda entregada para limpieza. Avance 75% 4.4.1 Revisar y validar los entregables que el proveedor presenta, establecidos en el Anexo Técnico. Avance 75% 4.5.1 Integrar mensualmente la información de la prestación del servicio para validar el cumplimiento o incumplimiento del proveedor, para el pago correspondiente al servicio otorgado. Avance 75% Riesgo 5: Constancias de cursos presenciales o virtuales, sin contar con la validación y certificación por parte del INCan. Mecanismos de control: 5.1.1 Relación de alumnos inscritos a los diferentes cursos organizados por el INCan. Avance 70%. 5.2.1 Relación de pago, gratuidad o becas, presentadas por los alumnos de manera presencial o virtual. Avance 70%. 5.3.1Comprobación de asistencia mínima indicada para cada curso, por alumno. Avance 70% 5.4.1 Validación y emisión de las constancias de asistencia por la Dirección de Docencia que cuenten con un sistema de seguridad. Avance 70% Riesgo 6: Ensayos clínicos financiados por la Industria Farmacéutica, realizados sin el registro ante los Comités de Investigación y Ética en Investigación, por el investigador principal. Mecanismos de control: 6.1.1 Elaboración de oficio para comunicar a los investigadores que es necesario el registro de investigación ante el Comité de Investigación y ética, avance 100%6.2.1 Elaboración de oficio para hacer de conocimiento el Manual de registro de protocolos de investigación ante Comités Institucionales, avance 100% 6.2.1 Reporte de ensayos clínicos aprobados y registrados por el Comité de Investigación y Ética en Investigación financiados por la Industria Farmacéutica. Avance 70%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el ejercicio 2023. se realizaron minutas de apertura de buzones del Sistema Unificado de Gestión
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Subdirección de Recursos Materiales informó que: 1. Los procedimientos de contratación que se realizan al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que sobre pase las 300 UMAs, se elabora la Investigación de Mercado correspondiente. 2. Durante el trimestre que se reporta se llevó a cabo 2 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y 1 licitación pública, los cuales todos se realizaron de manera electrónica a través de CompraNet. 3. Durante los 5 días previos a la finalización de cada mes se lleva a cabo la actualización del PAAAS.
Mejora de la Gestión	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y	Durante el ejercicio Fiscal 2023 que se reporta, el INCan proporcionó la información solicitada por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	las diferentes instituciones para la adhesión a diferentes procesos de consolidación y al INSABI para los procesos de compra consolidada para los ejercicios 2023 y 2024 de medicamentos e insumos médicos, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el ejercicio fiscal 2023, el INCan mantiene el modo hibrido gestionando sus reuniones algunas de manera presencial y otras de manera digital, sin embargo, se realizan las video conferencias para reuniones, sesiones, seguimientos ETC, a fin de promover la utilización de herramientas tecnológicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se elaboraron posters, de los cuales en el mes de enero fue de un trabajo coordinado por los valores de "Honradez y Lealtad", en el mes de febrero el poster del valor de "Amabilidad y Eficacia", en el mes de marzo "Principio de eficiencia", en el mes de Marzo, "Que caracteriza a una persona servidora pública integra"; abril, "Ley Federal de Austeridad Republicana"; mayo, "Yo Declaro, Declaramos TODOS", en el mes de junio, "La Igualdad como valor humano y ético"; julio, "Los Valores dentro de la Administración Pública"; agosto, "La ética pública se rige por principios éticos", en el mes de septiembre, "Trabajo en Equipo"; octubre, "Los Valores como servidor público"; noviembre, "Nueva ética e integridad en el servicio público", posters que se difundieron y colocaron en puntos visibles de la institución. Con la difusión se tuvo un alcance de alrededor de 2,200 servidores públicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Instituto cuenta con un Comité de Ética y durante el cuarto trimestre se reporta lo siguiente: a) Sí se mantuvo integrado el Comité. b) Se llevó a cabo la siguiente sesión: Sesión ordinaria: Celebrada el 17 de noviembre del 2023. Temas relevantes a tratar: Actualización de la página web del Instituto Nacional de Cancerología, en la actualización a los resultados de los indicadores 2023 así como en el resultado de las encuestas y aprobación del informe anual 2023 c) Sí realizó las actividades comprometidas en el PAT. d) Incorporó sus evidencias de actuación oportunamente en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal informó que, al cuarto trimestre, se tiene un avance de cumplimiento en el PAC 2023 del 100%, ya que se cumplió con la capacitación originalmente programada en el Programa Anual de Capacitación la cual consistió principalmente en certificaciones para las áreas técnicas y personal técnico y sustantivo. Para el primer semestre del año 2023, se evaluaron 21 de los 22 servidores públicos sujetos a la misma, ya que hubo una baja en el mes de enero 2023. Asimismo, 22 servidores públicos establecieron metas del desempeño para 2023, de los cuales solo 14 las ratificaron y 3 servidores públicos establecieron metas derivado de su reciente nombramiento, asimismo, durante el cuarto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestre se han registrado bajas de personal susceptible de evaluación por lo que solo 10 servidores públicos podrán ser susceptibles de evaluación durante el primer trimestre de 2024. Derivado de los resultados de la ECCO 2023 se determinó llevar a cabo la aplicación de 8 Prácticas de Transformación de Clima y Cultura organizacional, de las cuales al cierre del cuarto trimestre del presente ejercicio tienen un avance del 100% de cumplimiento. a) Ingreso SPC: No aplica b) Capacitación: Al cuarto trimestre del 2023 el Programa Anual de Capacitación presenta un cumplimiento del 100% ya que se concluyeron satisfactoriamente los cursos presenciales programados. Así mismo se difundieron cursos gratuitos a través de plataformas en línea en internet. c) Evaluación del Desempeño: Durante el primer trimestre del año 2023, se llevó a cabo la evaluación de los servidores públicos que ocupan un puesto de confianza (desde Nivel K hasta P) y que registraron metas durante el ejercicio 2022; evaluando a 21 personas servidoras públicas de 22 que registraron metas con el 95% de avance en el cumplimiento al cierre del cuarto trimestre. A su vez, durante el mismo trimestre, 22 personas servidoras públicas registraron metas 2023, sin embargo, al cierre del cuarto trimestre por cambios en la Dirección General únicamente podrán ser susceptibles de evaluación 10 personas servidoras públicas durante el primer trimestre del año 2024. d) Control e implementación de la ECCO. Prácticas de transformación registradas en PTCCO 2023: 8 prácticas. Prácticas implementadas: 8 practicas. Cumplimiento: 100% e) Cumplimiento de regularización del SPC: No aplica
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron las siguientes acciones: Se enviaron los formatos "LA 121 122 PTS 2022 normas.xlsx"y "LA 121 122 PTS procesos.xlsx" al OIC en el INCAN, para dar atención al oficio 12215/OIC_INCan/AIDMGP/006/2023. El número de normas internas registradas en el SANI al 1er. trimestre de 2023 es de 246, ya que se ha realizado el registro de los movimientos en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), de la normatividad interna presentada y aprobada como alta, actualización o baja, en las sesiones del COMERI del INCAN. El número de normas internas registradas en el SANI al 2do. trimestre de 2023 es de 246, ya que se ha realizado el registro de los movimientos en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), de la normatividad interna presentada y aprobada como alta, actualización o baja, en las sesiones del COMERI del INCAN. Asimismo, se están llevando las acciones correspondientes para cumplir con lo establecido en el inventario de normas internas y de procesos esenciales del INCAN. El número de normas internas registradas en el SANI al 3er. trimestre de 2023 es de 248, ya que se ha realizado el registro de los movimientos en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), de la normatividad interna presentada y aprobada como alta, actualización o baja, en las sesiones del COMERI del INCAN. Asimismo, se están llevando las acciones correspondientes para cumplir con lo establecido en el Programa de trabajo 2023 para mejora y simplificación de normas internas y Programa de trabajo 2023 para mejora y simplificación de procesos esenciales del INCAN. El número de normas internas registradas en el SANI al 4to. trimestre de 2023 es de 249, ya que se ha realizado el registro de los movimientos en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), de la normatividad interna presentada y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		aprobada como alta, actualización o baja, en las sesiones del COMERI del INCAN. Asimismo, se están llevando las acciones correspondientes para cumplir con lo establecido en el Programa de trabajo 2023 para mejora y simplificación de normas internas y Programa de trabajo 2023 para mejora y simplificación de procesos esenciales del INCAN. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-328-2023 se envió el inventario de la normatividad interna a las diferentes áreas sustantivas y administrativas del Instituto para su conocimiento, a fin de que informen las actualizaciones, mejoras o bajas que consideren.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron las siguientes acciones: En el 1er. trimestre de 2023, se dio continuidad a los trabajos para la actualización de la normatividad interna de las unidades administrativas y sustantivas del Instituto, a fin de que se determinen las acciones a realizar (actualización-mejora o baja). Durante este periodo, se ha estado trabajando en la actualización de los manuales de organización y lineamientos de la Subdirección de Patología, así como en la actualización de los manuales de organización y de procedimientos de la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal. En el 2do. trimestre de 2023, se dio continuidad a los trabajos para la actualización de la normatividad interna de las unidades administrativas y sustantivas del Instituto, a fin de que se determinen las acciones a realizar (actualización-mejora o baja); por lo que se actualizaron los Manuales de Organización de la Subdirección de Patología y de sus departamentos; asimismo, se continua realizando acciones para la actualización de la normatividad de diversas áreas del Instituto (Departamento de Obras, Conservación y Mantenimiento; Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal y sus respectivos departamentos; Subdirección de Contabilidad y Finanzas y sus respectivos departamentos; Departamentos de Enfermería, de Nutrición, de Medicina Nuclear, de Postgrado y Educación Médica Continua, del Servicio de Endoscopia, Central de Mezclas). En el 3er. trimestre de 2023, se dio continuidad a los trabajos para la actualización de la normatividad interna de las unidades administrativas y sustantivas del Instituto, a fin de que se determinen las acciones a realizar (actualización-mejora o baja); por lo que el COMERI aprobó la actualizaron de dos procedimientos del Departamento de Capacitación y Desarrollo y el alta de un procedimiento del Departamento de Patología Molecular e Inmunopatología; asimismo, se continua realizando acciones para la actualización de la normatividad de diversas áreas del Instituto. En el 4to. trimestre de 2023, se dio continuidad a los trabajos para la actualización de la normatividad interna de las unidades administrativas y sustantivas del Instituto, a fin de que se determinen las acciones a realizar (actualización-mejora o baja); por lo que el COMERI aprobó el alta de dos normas y la actualizaron de ocho normas en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023 y aprobó la actualización de dos normas en la Quinta Sesión Extraordinaria 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron las siguientes acciones: Durante el 1er. trimestre de 2023, se recibieron solicitudes por parte de la Subdirección de Medicina Interna, del Departamento de Tesorería y del Departamento de Nutrición para informar sobre el estatus de su normatividad, a fin de iniciar con los trabajos correspondientes (actualización-mejora o baja).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el 2do. trimestre de 2023, se recibieron solicitudes por parte de las diferentes áreas del Instituto, a fin de iniciar los trabajos correspondientes a la actualización-mejora o baja de la normatividad interna. Durante el 3er. trimestre de 2023, se recibieron solicitudes por parte de las diferentes áreas del Instituto para la actualización y mejora de su normatividad interna, a fin de que dicha normatividad este actualizada y alineada a las funciones o atribuciones que les competen, para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Durante el 4to. trimestre de 2023, se recibieron solicitudes por parte de las diferentes áreas del Instituto para la actualización y mejora de su normatividad interna, a fin de que dicha normatividad este actualizada y alineada a las funciones o atribuciones que les competen, para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. De igual forma, se informó a las áreas de la normatividad que se encuentra en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	ESTRUCTURA DICTAMINADA: Mediante Oficio No. DG-DA-588-2022, de fecha 28 de junio de 2022, se remitió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización en la Secretaría de Salud, la Relatoría para la autorización de la plantilla del Instituto Nacional de Cancerología, así como el cuadro comparativo del inventario de plazas de los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, para dar atención al Oficio No. DGRHO/7095/2021, numeral 11, fracción III, inciso "c" de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos, y del Servicio Profesional de Carrera, así como del Manual Administrativo de Aplicación General en materia, de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, para la aprobación y registro de estructuras orgánicas y ocupacionales con relatoría. Es importante mencionar que con fecha 28 de julio de 2022, mediante oficio número SRCI/UPRH/0498/2022, el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, informa al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, la aprobación y registro con relatoría la modificación de la estructura orgánica y ocupacional del Instituto Nacional de Cancerología con vigencia 01 de enero de 2022. La Estructura Dictaminada por la Secretaría de Salud, con vigencia 01 de enero de 2022, cumple con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. CONTRATOS DE HONORARIOS: este Instituto Nacional de Cancerología, durante el segundo semestre del presente año, tuvo un máximo de 97 Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios, con cargo a la partida 12101 Honorarios, los cuales cumplen con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones, por lo cual la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público consideró procedente la transferencia de recursos para dichos pagos, asimismo mediante correo electrónico de fecha 30 de marzo de 2023, se reportó a la DGPYP de la Secretaría de Salud, para su envió a la SHCP, el presupuesto ejercido en el trimestre en Honorarios. PUESTOS EVENTUALES: este Instituto Nacional de Cancerología, durante el segundo semestre del presente año, tuvo un máximo de 109 plazas eventuales , con cargo a la partida 12201 Remuneraciones al personal eventual, los cuales cumplen con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones, por lo cual la Dirección de Programación y Presupuestos "A" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Crédito Público consideró procedente la ampliación líquida a dicha partida, mediante los oficios 416 DGPyPA 2023 2396 y 411 UPCP 2023 1560; 416 DGPyPA 2023 2397 Y 411 UPCP 2023 1561 y 416 DGPyPA 2023 2398 y 411 UPCP 2023 1562.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron las siguientes acciones: Este compromiso se atendió, sin embargo, aún no se tiene respuesta por parte de la Secretaría de la Función Pública o de la DGRHO de la Secretaría de salud, respecto de la procedencia del Formato de Análisis que fue remitido a través del oficio INCAN-DG-DA-73-2021, de fecha 15 de enero de 2021, a través del cual, en atención al oficio DGRHO/001/2021 y al Oficio Circular SRCI/UPRH/0001/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, emitido por la Secretaría de la Función Pública se remitió el formato denominado "Elementos de Análisis", debidamente requisitado, con la información correspondiente al Instituto Nacional de Cancerología (NBV). Durante el primer trimestre del presente año, se envió oficio número INCAN-DG-DA-184-2022, de fecha 18 de febrero de 2022, a través del cual la Lcda. Verónica Elena Rojas Gutiérrez, Directora de Administración, solicitó a la Lcda. Anali Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización en la Secretaría de Salud, en seguimiento al oficio INCAN-DG-DA-73-2021, de fecha 15 de enero de 2021, solicitó que comunicara el estado que guarda el análisis del impacto de la estructura orgánica, de este Instituto. Obteniendo como respuesta el oficio DGRHO/1496/2022, de fecha 28 de febrero de 2022, a través del cual la Lcda. Santos Avilés, manifiesta que "...mediante oficio DGRHO/0217/2021 esta Dirección General realizó el trámite correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública", remitiendo copia del acuse de recibido del oficio DGRHO/0217/2021 y de correo electrónico de fecha 25 de enero de 2021. Con fecha 15 de junio de 2023, se recibió en la Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología, oficio No. CGOVC/113/E-021/2023, mediante el cual la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública, el Original de la Estructura orgánica y ocupacional para el Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Cancerología.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron las siguientes acciones: Con oficio INCAN-DG-DA-SP-002-2023 se manifestó que el Manual de Organización del INCan se encuentra en actualización. Durante el primer trimestre de 2023, se brindó asesoría técnica presencial para la actualización del Proyecto del Manual de Organización Específico por parte de la DDDO de la DGRHO. Como parte de las observaciones solicitadas para la actualización del MOE es la alineación de las funciones de la Dirección General, así como revisar las funciones de las unidades administrativas y sustantivas del INCan, cuidando que sean claras, concisas y congruentes; se llevó a cabo la revisión de las funciones de las unidades administrativas y sustantivas del INCan, considerando dichos los comentarios. Se realizó la actualización del Manual de Organización Específico del INCAN, en apego a la Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud vigente y considerando las observaciones realizadas por parte de la DDDO de la DGRHO. Con oficio INCAN-DG-347-2023 de fecha 30 de mayo de 2023, se envió para su revisión a la DDDO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la DGRHO de la SS, el proyecto de Manual de Organización del INCAN. Con oficio No. DGRHO/5652/2023 de fecha 21 de julio de 2023, la DGRHO envió el Proyecto del Manual de Organización Específico del INCAN con las sugerencias de mejora emitidas por la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional para su atención. La Subdirección de Planeación solicitó una reunión para la aclaración de dudas y atención de sugerencias emitidas por la DDDO al proyecto de MOE del INCAN, por lo que mediante correo electrónico de fecha 25 de agosto de 2023, se envió la minuta de dicha reunión por parte de la DDDO. Con oficio INCAN-DG-DA-SP-249-2023, se informó a la Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal, que en la reunión de trabajo celebrada el día 04 de agosto del presente año con personal de la DDDO, se señaló que la Estructura Orgánica con vigencia 1 de enero de 2021 no está actualizada, de conformidad a la modificación de la plaza de la Dirección de Administración a Dirección de Administración y Finanzas; por lo que, es necesario contar con la Estructura Orgánica del Instituto aprobada y registrada, en la que figure la plaza de la Dirección de Administración y Finanzas. Esto, a fin de integrar dicha estructura en el MOE, para que las funciones de las Unidades Administrativas y Sustantivas del Instituto estén alineadas al Estatuto Orgánico vigente. Se está realizando la actualización del Estatuto Orgánico del INCan, por lo que una vez aprobado, se continuará con la actualización del Manual de Organización Especifico del INCAN. Con oficio INCAN-DG-DAF-022-2024 de fecha 05 de enero de 2024 se manifestó que el Manual de Organización del INCan se encuentra en actualización, mediante el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el ejercicio fiscal 2023, no se presentaron acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público en el Comité de Control y Desempeño Institucional.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con Oficio INCAN-DG-DA-SSG-003-2024, la Subdirección de Servicios Generales informó que se cuenta con los avalúos realizados en el ejercicio 2023 vigentes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con Oficio INCAN-DG-DA-SSG-003-2024, la Subdirección de Servicios Generales informó que los inmuebles están actualizados y su información se encuentra en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP)
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Con Oficio INCAN-DG-DA-SSG-003-2024, la Subdirección de Servicios Generales informó que la regularización jurídica de los Inmuebles es competencia de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del INCan, quien se pronunció en el sentido de que el Instituto Nacional de Cancerología no tiene inmuebles irregulares, es poseedor de los inmuebles para el cumplimiento de sus fines, mediante decreto formal que lo acredita.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Con Oficio INCAN-DG-DA-SSG-003-2024, la Subdirección de Servicios Generales informó que los inmuebles del Instituto cuentan con el nivel de aprovechamiento optimo, en el sistema de INDAABIN
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con Oficio INCAN-DG-DA-SSG-003-2024, la Subdirección de Servicios Generales informó que el Instituto no cuenta con normatividad interna propia para la conservación y mantenimiento de los inmuebles, aun así, al momento de proporcionar algún servicio de mantenimiento se respetan las especificaciones técnicas de los fabricantes para coadyuvar a preservar el Patrimonio Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con Oficio INCAN-DG-DA-SSG-003-2024, la Subdirección de Servicios Generales presentó en cuadro resumen el análisis de los avalúos actualizado de los bienes inmuebles. CUENTA CATASTRAL INMUEBLE SUPERFICIE CONSTRUIDA 053-047-37-000-1 SAN FERNANDO 22 24,634.17 053-047-50-000-3 LOTE 37 61.88 053-047-36-000-2 LOTE 38 127.00 053-047-47-000-9 LOTE 39 121.83 053-931-01-000-2 SAN FERNANDO 2 67,286.05 053-931-01-000-2 CATIPOATO 584.00

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Durante el ejercicio enero diciembre 2023 la Unidad de Calidad realizó de manera amplia y periódica la difusión del mecanismo disponible para la presentación de peticiones, quejas y denuncias a través de la página web institucional, así como se dio inicio a la publicación del número de solicitudes recibidas en las pantallas del instituto a través de un tablero informativo (PNCC_C_1_1). 2. Durante el ejercicio enero diciembre 2023, se difundió información relevante sobre el uso del mecanismo a los usuarios a fin de estar en posibilidad de invitar a la ciudadanía a que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		intervengan en el mecanismo; durante todo el ejercicio los buzones destinados para el uso de la herramienta se mantuvieron con la señalética vigente, así como de formatos para las solicitudes. (PNCC_C_1_2). 3. La publicación y difusión de los recursos públicos a cargo del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, se encuentra accesible al público en general a través de la página web institucional, esta acción es realizada por la Dirección de Administración - Subdirección de Finanzas (PNCC_C_1_3): https://www.cardiologia.org.mx/transparencia/obligaciones_de_transparencia/index.php 4. Con relación a las actividades de difusión durante enero - diciembre 2023 de los numerales anteriores se cuenta con un registro de 263 colaboradores del Instituto (PNCC_C_1_4); asimismo, se hizo difusión a 150 usuarios del instituto entregando el tríptico titulado "Demos voz a los pacientes" en los que se incluyó el mecanismo disponible para la presentación de peticiones, quejas y denuncias; a la fecha se solicitó la impresión de 500 trípticos que serán entregados al ingreso del paciente a hospitalización (PNCC_C_1_5). También se logró la inclusión de cuatro personas integrantes de la sociedad civil a participar en la difusión del mecanismo de participación ciudadana, (PNCC_C_1_6).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Compromiso sin avance a reportar Es importante señalar que durante el periodo de reporte de avance, aun cuando se revisaron y analizaron en el apartado de desempeño institucional del COCODI los programas presupuestarios de la Institución, no se tomaron acuerdos para atender variaciones superiores a 10 puntos porcentuales. Se adjunta copia del oficio No. INCARD/OIC/352/2023, del 14 de diciembre de 2023, dirigido al Director de Administración, en el cual se establecieron los acuerdos tomados; y en el que no se identifica ninguno relacionado con el tema de cumplimiento de metas de programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El 17 de enero de 2023 se registró y se formalizó el PTAR2023, integrado por siete riesgos. Mediante el ACUERDO S0-01 06/2023, los miembros del COCODI acuerdan que la Dirección de Administración, a través de la Subdirección de Planeación y Enlace de Riesgos, lleven a cabo reunión de trabajo para revisar de manera conjunta con el OIC, el PTAR para el ejercicio 2023, a fin de que las acciones de control presenten un mayor impacto en la Administración de Riesgos, conforme a las recomendaciones del Comisario Público Suplente del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la SFP y el Órgano Fiscalizador, turnando documento consensuado al Comisario Público Suplente para su opinión y posterior difusión en las áreas responsables de su cumplimiento para estar en posibilidades de presentar el avance al primer trimestre del año, en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la próxima Sesión Ordinaria del COCODI, a celebrarse el 9 de junio de 2023. Con la participación de la Subdirección de Planeación y Enlace de Administración de Riesgos, y el apoyo del OIC, se elaboraron diversas propuestas para la actualización del PTAR 2023, las cuales fueron sometidas mediante diversas comunicaciones al OIC, para su consideración y la del Comisariato Público Suplente del Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social de la SFP. Con las recomendaciones realizadas, en el mes de junio se integró la última versión del PTAR 2023, para consideración y obtención del visto bueno de dichas instancias, con el cual se llevaría a cabo el registro en el SICOIN. La actualización se registró y formalizó el 31 de julio de 2023, incluyendo nueve riesgos, los cuales se consideran de alto impacto por registrar ponderaciones de probabilidades de ocurrencia, y magnitudes de impacto mayores que 5: 2023_1 Hostigamiento sexual y acoso sexual ejercido por los servidores públicos del INC, en las diferentes áreas y turnos; 2023_2 Equipo biomédico e instrumental médico de áreas críticas apropiado indebidamente por personal del INC; 2023_3 Proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica realizados sin registro por parte del investigador principal ante el Comité de Investigación; 2023_4 Contrataciones públicas ejecutadas indebidamente por parte de las personas responsables de los procesos de adquisición; 2023_5 Obra pública realizada con deficiencias en su planeación, desfasamiento en la ejecución bajo supervisión técnica deficiente; 2023_6 Contratos de servicios subrogados de mantenimiento de equipo médico y no médico ejecutados sin supervisión técnica; 2023_7 Medicamentos gestionados de manera inoportuna por la persona responsable de la farmacia gratuita; 2023_8 Contratación del personal realizada en incumplimiento a los perfiles y descripciones del puesto, o bien el personal contratado no acude a laborar; 2023_9 Selección de las y los profesionales de la salud interesados en cursar programas de posgrado de especialidades, altas especialidades y diplomados efectuada sin políticas incluyentes y transparentes.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante oficios, INCAR-DG-DA-1268-2023, INCAR-DG-DA-1269-2023, INCAR-DG-DA-1270-2023, INCAR-DG-DA-1271-2023, INCAR-DG-DA-1272-2023, INCAR-DG-DA-1273-2023, INCAR-DG-DA-1274-2023, INCAR-DG-DA-1275-2023, INCAR-DG-DA-1276-2023,del 18 de diciembre de 2023, la Dirección de Administración solicitó a las Direcciones Médica, de Investigación, de Enseñanza y de Enfermería; a las Subdirecciones de Administración y Desarrollo de Personal, de Finanzas, de Informática, de Recursos Materiales, y de Servicios Generales, información sobre el número de observaciones y recomendaciones resultantes de actos de fiscalización realizados por autoridades fiscalizadoras, y del número de observaciones pendientes y solventadas del total de observaciones generadas. Por lo que se recibieron las respuestas mediante los oficios INCAR-DG-DM-003-2024, INCAR-DG-DI-338-2023, INCAR-DG-DE-011-2024, INCAR-DG-DENF-418-2023, INCAR-DG-DA-SADP-0023-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2024, INCAR-DG-DA-SF-001-2024, INCAR-DG-DA-SI-1285-2023, INCAR-DG-DA-SRM-008-2024. Asimismo, mediante oficio INCAR-DG-DA-1267-2023, del 18 de diciembre de 2023, se solicitó la información sobre observaciones y recomendaciones resultantes de los actos de fiscalización que haya realizado el OIC a las unidades administrativas del INC en el período a reportar. Mediante correo electrónico del 04 de enero de 2024, la Oficina de Representación de la SFP reportó 28 observaciones correctivas que resultaron de los actos de fiscalización; asimismo, del número de observaciones pendientes y solventadas respecto del total de observaciones generadas,16 observaciones correctivas y 75 recomendaciones preventivas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Para el cuarto trimestre del ejercicio 2023, la Subdirección de Recursos Materiales realizó dos contrataciones por importes iguales o superiores a los 15 mdp, por lo cual, para este trimestre se reporta la totalidad de los contratos registrados en BESA durante el ejercicio 2023. Es importante mencionar que para este periodo se actualizan las cifras reportadas en trimestres anteriores, en virtud, de que se consideraban los montos globales de las adjudicaciones realizadas, y no así, las adjudicaciones por importes iguales o superiores a los 15 mdp. ° Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 7 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.5% Monto de los contratos en bitácora: $234,522,041.93 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora:2 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.6% Monto de los contratos en bitácora: $106,987,965.10 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $112,327,586.21 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 0.6% Monto de los contratos: $106,987,965.10 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 9 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.6% Monto de los contratos en bitácora: $341,510,007.03

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2023, se llevó a cabo la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, con la publicación de infografías. En el cuarto trimestre se publicaron infografías en el siguiente orden. 1. Captura de pantalla de fecha: 2 de octubre de 2023 Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 2. Captura de pantalla de fecha: 17 de noviembre de 2023 Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. 3. Captura de pantalla de fecha: 18 de diciembre de 2023. Asunto: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Asimismo, mediante oficio con ref. INCAR-DG-CS-139-2023, de fecha 16 de agosto de 2023 el área de Comunicación social atendió las siguientes acciones con relación a "Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción": a). Pantalla entrada principal b). Pantalla elevadores c). Pantallas Comedor d). Pantallas de Consulta Externa e). Pantallas de Control 1 y, f). Envío y programación de mailing y, g). Publicación en Facebook oficial del INC
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Compromiso no aplicable en el periodo, por lo que no se tiene información que reportar, toda vez que no es aplicable a este Instituto ninguno de los compromisos asumidos por el Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	De enero a marzo de 2023, la Unidad de Transparencia llevó a cabo las siguientes actividades: se envió a través de la Herramienta de Comunicación (HCOM) con el INAI, la designación de enlace de capacitación en materia de transparencia en este Instituto, así como el formato correspondiente a los datos de contacto del enlace y su suplente. Así mismo, el Comité de Transparencia en sesión extraordinaria aprobó el Programa de Capacitación en materia de transparencia, el cual fue enviado a través de correo electrónico al INAI. Durante el segundo trimestre de 2023, el personal de la Unidad de Transparencia tomó cursos de capacitación en los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	siguientes temas: Transparencia Proactiva; Obligaciones de Transparencia; y Carga de Información en el SIPOT; Esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales en el sector público, fundamentos del documento de seguridad en materia de protección de datos personales. Asimismo, una integrante de la Unidad tomó el taller de formación de personas instructoras. Durante el tercer trimestre del ejercicio 2023, el personal de la Unidad de Transparencia tomó capacitación en los siguientes temas: Políticas de Acceso a la Información, Obligaciones de Transparencia y Carga de Información, Avisos de Privacidad y Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y, finalmente durante el último trimestre del ejercicio 2023, el personal de la Unidad de Transparencia tomó capacitación en las siguientes materias: Datos Abiertos, Clasificación y Prueba de Daño y Acceso a la Verdad como derecho a la verdad. Por lo que hace al tema de Datos Abiertos, este Instituto dio cumplimiento a las Políticas de Transparencia Proactiva, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, remitiendo el informe anual correspondiente a la Secretaría de la Función Pública. Por otra parte, en relación a las actividades encaminadas a la difusión de la información pública, se informa que durante el ejercicio se realizaron diversas publicaciones de infografías respecto de los siguientes temas: A) Información Socialmente útil; B) Transparencia Proactiva y, C) Información de Interés General.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio 2023 se llevó a cabo la difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Al cierre del ejercicio mediante correo electrónico de fecha 7 de diciembre de 2023, el Lic. Alejandro Verges Hernández, Director de Control y Seguimiento de Procesos de la SSP, remitió al INC el material de difusión de los compromisos de No Impunidad, para su difusión en este Instituto durante el cuarto trimestre de 2023. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-552-2023, y correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2023, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. La difusión se llevó a cabo los días martes del 19 y 26 de diciembre de 2023. Con oficio INCAR-DG-DA-SI-1312-2023, de fecha 29 de diciembre de 2023, la Subdirección de Informática comunicó un total de 5,440 correos del tema No Impunidad 1.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el ejercicio 2023 se llevó a cabo la difusión con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. Al cierre del ejercicio, mediante correo electrónico de fecha 7 de diciembre de 2023, el Lic. Alejandro Verges Hernández, Director de Control y Seguimiento de Procesos de la SSP, remitió al INC el material de difusión de los compromisos de No Impunidad, para su difusión en este Instituto durante el cuarto trimestre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-552-2023, y correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2023, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. La difusión se llevó a cabo los días miércoles 20 y 27 de diciembre de 2023. Con oficio INCAR-DG-DA-SI-1312-2023, de fecha 29 de diciembre de 2023, la Subdirección de Informática comunicó un total de 5,438 correos del tema No Impunidad 2.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio 2023 se llevó a cabo la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Al cierre del ejercicio mediante correo electrónico de fecha 7 de diciembre de 2023, el Lic. Alejandro Verges Hernández, Director de Control y Seguimiento de Procesos de la SSP, remitió al INC el material de difusión de los compromisos de No Impunidad, para su difusión en este Instituto durante el cuarto trimestre de 2023. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SP-552-2023, y correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2023, se solicitó a la Subdirección de Informática la difusión correspondiente. La difusión se llevó a cabo los días jueves 21 y 28 de diciembre de 2023. Con oficio INCAR-DG-DA-SI-1312-2023, de fecha 29 de diciembre de 2023, la Subdirección de Informática comunicó un total de 5,438 correos del tema No Impunidad 3.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En materia de brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo diferentes acciones de capacitación. En el cuarto trimestre se realizaron las siguientes acciones: 1. Difusión de la existencia de la página de la SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública, donde se ofertan cursos en temas de Ética Pública y a los cuales pueden accesar de manera asincrónica y desde cualquier lugar, mediante correos electrónicos de fechas 11 de octubre, 15 de noviembre y 13 de diciembre de 2023, se realizó difusión masiva por correo electrónico del instituto. 2. Se anexan constancias del curso Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y	Durante el año 2023 se difundió en correos masivos y pantallas dentro del instituto, qué es el conflicto de interés, ejemplo del conflicto de interés y donde se debe hacer la denuncia si es que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	conocen algún caso. 1. Captura de pantalla de fecha: 15 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre de 2023 Asunto: ¿Sabes qué es un Conflicto de Interés? 2. Captura de pantalla de fecha: 19 de octubre, 21 de noviembre y 12 de diciembre de 2023 Asunto: Semáforo de Conflicto de Interés. 3.Anexo, Formulario para el registro de asesorías y consultas otorgadas por el Comité de Ética, en materia de Conflictos de Intereses, sin embargo, no se solicitaron asesorías o consultas en el ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2023 se mantuvo difusión activa por medio de correos masivos, y de visualizaciones en pantallas del instituto. En el cuarto trimestre: 1) Evidencia en pantallas sobre Los ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. Fecha de difusión: 2 de octubre. 3 de noviembre y 4 de diciembre de 2023. 2. Captura de pantalla de fecha: 15 de octubre, 13 de noviembre y 11 de diciembre de 2023 Asunto: ¿Sabes qué es un Conflicto de Interés? 3. Captura de pantalla de fecha: 20 de noviembre y 20 de diciembre de 2023 Asunto: Trabajo contra la impunidad 4. Captura de pantalla de fecha: 12 de octubre, 21 de noviembre y 14 de diciembre de 2023 Asunto: Código de Ética de la Administración Pública federal. 5. Evidencia de Captura de pantalla de fecha: 19 de octubre, 15 de noviembre y 14 de diciembre de 2023 Asunto: Encuesta sobre la Cultura del alertamiento y la denuncia 6. Captura de pantalla de fecha: 30 de noviembre y 12 de diciembre de 2023 Asunto: Acciones para prevenir la violencia en contra de las mujeres. 7. Captura de pantalla de fecha: 16 de octubre, 24 de noviembre y 18 de diciembre de 2023 Asunto: Faltas no graves que se pueden denunciar en el SIDEC 8. Captura de pantalla de fecha: 16 de octubre, 24 de noviembre y 18 de diciembre de 2023 Asunto: Elementos de alerta ante la corrupción. 9. Evidencia mediante captura de pantalla del SSECCOE, de la difusión de las acciones realizadas por el CEPCI INCARD, incorporadas en la plataforma.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Con oficios INCAR-DG-DA-1278-2023, INCAR-DG-DA-1279-2023, INCAR-DG-DA-1280-2023, INCAR-DG-DA-1281-2023, INCAR-DG-DA-1282-2023, INCAR-DG-DA-1283-2023, INCAR-DG-DA-1284-2023, INCAR-DG-DA-1285-2023, INCAR-DG-DA-1286-2023, de fecha 18 de diciembre de 2023, la Dirección de Administración solicitó a las Direcciones Médica, de Investigación, de Enseñanza y de Enfermería; a las Subdirecciones de Administración y Desarrollo de Personal, de Finanzas, de Informática, de Recursos Materiales, y de Servicios Generales; información sobre el número de observaciones y recomendaciones resultantes de actos de fiscalización realizados por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		autoridades fiscalizadoras, y del número de observaciones pendientes y solventadas del total de observaciones generadas. Las Unidades Administrativas requeridas dieron respuesta mediante oficios INCAR-DG-DM-001-2024, INCAR-DG-DI-339-2023, INCAR-DG-DE-012-2024, INCAR-DG-DENF-428-2023, INCAR-DG-DA-SADP-5272-2023, INCAR-DG-DA-SF-002-2024, INCAR-DG-DA-SI-1286-2023, INCAR-DG-DA-SRM-007-2024. Asimismo, mediante oficio INCAR-DG-DA-1277-2023, de fecha 18 de diciembre de 2023, solicitó al OIC el número de requerimientos remitidos a las unidades administrativas del INC en el periodo a reportar. Con correo del 10 de enero de 2024 la Oficina de Representación de la SFP informa un total de 107 requerimientos remitidos (61 Reiterativos), 46 requerimientos atendidos en tiempo, 0 prórrogas solicitadas y 0 requerimientos con prórroga atendidos en el período.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Mediante oficio INCARD-DG-DA-1287-2023, del 18 de diciembre de 2023, la Dirección de Administración solicitó a la Subdirección de Recursos Materiales información sobre el conocimiento de las personas servidoras públicas de dicha Subdirección de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas y, en su caso, el número de denuncias presentadas en el período a reportar. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SRM-009-2024, del 05 de enero de 2024, el Subdirector de Recursos Materiales informó que el personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales no tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudiera ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Mediante oficio INCARD-DG-DA-1287-2023, del 18 de diciembre de 2023, la Dirección de Administración solicitó a la Subdirección de Recursos Materiales información sobre el conocimiento de las personas servidoras públicas de dicha Subdirección de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas y, en su caso, el número de denuncias presentadas en el período a reportar. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SRM-009-2024, del 05 de enero de 2024, del 05 de enero de 2024, el Subdirector de Recursos Materiales informó que el personal adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales no tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudiera ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas, por lo cual no se realizó denuncia alguna.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	El 08 de diciembre del 2023 se informó en COCODI, incorporado en el SICOCODI, en el Apartado XIV de Asuntos Generales, las acciones realizadas en el Programa de Ahorro Institucional en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), que muestra las medidas implementadas en el Programa de ahorro Institucional, para los servicios como agua, luz, energía eléctrica, fotocopiado etc. Además, se presentó el Resumen comparativo del Ejercido del 4to trimestre 2023 con respecto al Presupuesto pagado al 31 de diciembre del 2022 de las partidas señaladas en el artículo 10 de la LFAR. Mediante oficio INCAR-DG-DA-SF-DP-001-2024, del 04 de enero de 2024, se informó los Estados del Ejercicio Presupuestal al cierre de diciembre 2023. El próximo 14 de marzo de 2024, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del 4to trimestre del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio 2023, se llevaron a cabo acciones para promover, economizar y racionalizar el gasto público en los siguientes rubros energía eléctrica, fotocopiado, gasolina, Diesel y gas Natural. Es de reconocer que en el último trimestre del ejercicio 2023, se concretaron ahorros, los mismos no son significativos económicamente, por ejemplo, es claro que el consumo de gasolina es decir si bien es cierto que se hicieron ahorros en disminución del consumo de litros de gasolina, no se puede apreciar económicamente, puesto que el costo de litro de gasolina se incrementó del año 2022 al año 2023. Por lo que al hacer una evaluación integral del consumos, de la energía eléctrica, fotocopiado, agua potable, gasolina y Diesel, realizado en el cuarto trimestre de ejercicio 2022 y con la comparativa soporte, contra el cuarto trimestre del ejercicio 2023. Se concluye que a pesar de reducir algunos gastos de consumo, se obtuvo un gasto similar. Atendiendo en todo momento los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2023 (publicadas el 24/02/2023 en el Diario Oficial de la Federación). Conforme lo dispone la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Gestión de insumos de Investigación Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Arrendamiento de equipo de cómputo Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos Adecuaciones al sistema de Gestión de insumos de Investigación Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 15% de avance, sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Gestión de proyectos de Investigación Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos Facturación electrónica 4.0 de la Subdirección de Finanzas Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Desarrollo hoja de enfermería Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 35% de avance, sin reducción de costos Expediente clínico electrónico. Visto bueno de médico adjunto/jefe de servicio en todas las notas clínicas Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se desarrolló una herramienta para el servicio de Telepreconsulta . Citas, en línea, 100% de avance, concluido Sin interoperabilidad, no utiliza Web services, no utiliza línea de captura, no utiliza motor de pagos, integra correo electrónico, sin mecanismo automático de autenticación, acciones de recepción de documentos digitalizados desarrollado con recursos propios. Integración de la nota de evolución de Telepreconsulta al expediente clínico electrónico. Citas, en línea, 100% de avance, concluido interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, recepción de documentos digitalizados.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al 08 de diciembre 2023, en el SICOCODI, en el Apartado XIV. Asuntos Generales, se informaron las acciones realizados en el Programa de Ahorro Institucional en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) que muestra las acciones emprendidas para mantener las medidas de ahorro institucionales de los servicios como agua, luz, energía eléctrica, fotocopiado etc. Además se presentó el Resumen comparativo del Ejercido al 31 de diciembre 2023 con respecto al Presupuesto pagado al 31 de diciembre 2022 de las partidas señaladas en el Art 10 de la LFAR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, con oficio INCAR-DG-DA-SF-DP-121-2023, del 11 de octubre de 2023, se informó a las áreas de Recursos Materiales, Informática y Servicios Generales, el estatus del comportamiento de las partidas de austeridad correspondientes al 30 de septiembre 2023, a efecto de que las áreas generadoras del gasto se sujeten a los máximos ejercidos del año 2022 y para que establezcan los debidos controles en el ejercicio del gasto respetando la LFAR. En oficio anteriormente citado, se señalan las partidas de Austeridad Republicana, tales como 21101 Materiales y útiles de oficina, 21401 Materiales y útiles para el procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, 22104 Productos Alimenticios, 26103 Combustibles Lubricantes y Aditivos, 31101 Servicio de energía eléctrica, entre otros, difundiendo los montos ejercidos en el tercer trimestre 2023; cabe señalar que en el mismo documento se da a conocer la autorización por la UPCP para ejercer las siguientes partidas restringidas "32301 Arrendamiento de equipo de cómputo" por un monto de $3,549,196.41, "26103 Combustibles Lubricantes y Aditivos" por un monto de $300,000.00, "35102 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles" por un monto de $31,225,112.00, "37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales" por un monto de $37,806.65, "37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales" por un monto de $90,735.95, "37504 Viáticos Nacionales para Servidores Públicos" por un monto de $59,075.15 y "37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales" por un monto de $113,419.94 El próximo 14 de marzo 2024, se presentará en el SICOCODI el seguimiento del 4to trimestre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la Cuarta Sesión de COCODI, celebrada el 8 de diciembre de 2023, en el apartado de Evaluación del Desempeño, fueron presentados los resultados alcanzados en el cumplimiento de 22 indicadores de los Programas presupuestario E010 y E023, al cierre del tercer trimestre de 2023, de los cuales 16 presentan resultados satisfactorios y 6 semáforo rojo negativo (Pp E010: 1 CAG y 3 F y EC, y Pp E023: 2). Es importante señalar que derivado de dichos resultados fueron generados los oficios Nos. INCAR-DG-DA-SP-529-2023 e INCAR-DG-DA-SP-530-2023 de fecha 29 de noviembre de 2023, dirigidos a los responsables de esos programas presupuestarios, en los cuales se solicitaron las decisiones o acciones a seguir para el cumplimiento de las metas programadas de los indicadores. Al respecto, mediante oficio No. INCAR-DG-DE-667-2023 de fecha 1 de diciembre de 2023, el responsable del programa E010, informó las acciones tomadas, siendo algunas de éstas las siguientes: -Reforzar con los especialistas interesados en impartir cursos de educación médica continua la necesidad de una estimación objetiva y realista de los asistentes, así como insistir en la utilidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de las encuestas de satisfacción al cierre de cada evento. -Establecer la política de no otorgar constancia a ningún asistente hasta que complete la encuesta de satisfacción. -Aumentar la difusión externa de los productos educativos a través de la plataforma Cardiociencias, Etc. Lo anterior permitió que al cierre del cuarto trimestre del ejercicio, se pudieran alcanzar las metas programadas de los indicadores; sin embargo, se dará cantidad a las mismas durante el ejercicio 2024. Se adjuntan archivos con la información mencionada.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del cuarto trimestre de 2023, se presentan los resultados alcanzados de 36 indicadores de los Programas presupuestarios: E022 Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud (6 indicadores), E023 Atención a la Salud (14 indicadores) y E010 Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud, en las áreas de Formación (12 indicadores) y Capacitación Administrativa y Gerencial (6 indicadores), cuyos resultados fueron satisfactorios (excepto un indicador del programa E023). Esto derivado de las acciones establecidas por las áreas responsables, principalmente en los casos de los indicadores que al primer trimestre del ejercicio y en trimestres subsecuentes presentaron semaforización en color rojo negativo, con lo cual, lograron alcanzar las metas comprometidas y en otros rebasar las mismas. En el caso del indicador cuyo resultado fue semaforización en color rojo negativo del programa E023, Ind. 5 Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados, se debe a que el Servicio de Resonancia Magnética, desde el 21 de noviembre, suspendió la realización de procedimientos por remodelación del área; asimismo, el Departamento de Cardiología Nuclear reportó de manera extemporánea los estudios realizados al mes de diciembre, por lo cual, no fueron considerados en el indicador, dichos estudios se incorporarán para el cierre de Cuenta Pública 2023. Se adjuntan archivos con los correos electrónicos y resultados reportados de cada uno de los indicadores, ante la DGPIS y CCINSHAE, una vez que sean aprobados, se llevará a cabo su formalización.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el ejercicio 2023, de los nueve riesgos que integraron la actualización del PTAR 2023, siete se identificaron como potenciales obstáculos para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y se clasificaron como riesgos de corrupción. 2023_2 Equipo biomédico e instrumental médico de áreas críticas apropiado indebidamente por personal del INC. Se establecieron acciones tendientes a fortalecer los controles de resguardo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		equipo biomédico e instrumental médico, así como de los accesos en áreas críticas. 2023_3 Proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica realizados sin registro por parte del investigador principal ante el Comité de Investigación. Se establecieron medidas para la difusión del procedimiento de registro de proyectos de investigación. 2023_4 Contrataciones públicas ejecutadas indebidamente por parte de las personas responsables de los procesos de adquisición. Se continúo el fortalecimiento de las actividades a cargo de las personas responsables de las adquisiciones, con el fin de evitar posibles actos de corrupción. 2023_5 Obra pública realizada con deficiencias en su planeación, desfasamiento en la ejecución bajo supervisión técnica deficiente. Se implementaron acciones específicas para el seguimiento de todo el proceso de obra pública en el INC. 2023_6 Contratos de servicios subrogados de mantenimiento de equipo médico y no médico ejecutados sin supervisión técnica. Se lleva a cabo el proceso de fortalecer la responsabilidad de las áreas técnicas para el seguimiento efectivo de los contratos de mantenimiento. 2023_8 Contratación del personal realizada en incumplimiento a los perfiles y descripciones del puesto, o bien el personal contratado no acude a laborar. Se atienden acciones de control que fortalezcan el proceso de contratación, partiendo de un eficiente reclutamiento y selección de personal. 2023_9 Selección de las y los profesionales de la salud interesados en cursar programas de posgrado de especialidades, altas especialidades y diplomados efectuada sin políticas incluyentes y transparentes. Se establecieron acciones para fortalecer la inclusión y transparencia desde el proceso de convocatoria, así como de los filtros para la selección de las y los profesionales idóneos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el ejercicio 2023, se mantuvo disponible la liga del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas, en la página web del INC. Asimismo, se llevó a cabo la difusión del Sistema mediante correos electrónicos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	° Deberán priorizar el realizar los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica, mediante las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet o aquel que lo sustituya. Al cuarto trimestre del ejercicio 2023 se realizaron contrataciones electrónicas por un 8.15% del total de las contrataciones. ° Registrar los datos relevantes de los contratos en el sistema CompraNet, así como generar y formalizar sus contratos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, de acuerdo a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Al cuarto trimestre del ejercicio 2023, se realizaron diversos procedimientos contratación de manera electrónica que representa el 8.15% del total de las contrataciones, de los cuales se capturaron los datos relevantes del contrato en el sistema CompraNet. ° Durante el ejercicio 2023, se opera con una nueva plataforma de CompraNet en la cual se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actualizaron los usuarios y contraseñas de los operadores. ° Con la nueva Plataforma Integral de CompraNet, ya no se tienen incidencias, toda vez, que la plataforma no permite avanzar el procedimiento hasta realizar la captura y carga de todos los puntos solicitados. ° Durante el ejercicio 2023, se llevó a cabo el registro en el Sistema CompraNet el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras relacionadas con las mismas (PAAASOP) así como las actualizaciones correspondientes hasta el cierre del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	°Durante el ejercicio 2023, se llevó a cabo el registro en el Sistema CompraNet el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obras relacionadas con las mismas (PAAASOP) así como las actualizaciones correspondientes hasta el cierre del ejercicio. ° Se continua con la participación en compras consolidadas. Se anexa acuerdo de consolidación 2023-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el ejercicio 2023, se utilizaron herramientas tecnológicas para la realización de diversas unidades administrativas solicitaron publicar información institucional en el portal de datos abiertos la realización de diversas acciones por vía remota, que incluyen entre otras: apoyar a la capacitación mediante videoconferencias, publicar información en el portal Web del Instituto, compartir información (documentos) usando los servicios de la plataforma institucional, proporcionar acceso a Internet para la investigación y formación. Dichas solicitudes se atendieron conforme a la normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2023 se realizaron las siguientes actividades: 1) Difusión en plataforma web del instituto sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal (30 de mayo, 25 de julio, 24 de octubre, 30 de noviembre y 14 de diciembre de 2023. 2) En fechas 5 de junio, 28 de agosto, 25 de septiembre, 30 de octubre, 27 de noviembre y 11 de diciembre de 2023, se difundió información sobre el Conflicto de Interés, por medio de la página web del Instituto. 3) Dentro de las actividades de difusión en relación a la No impunidad, se enviaron correos masivos a la comunidad institucional los días 16 de marzo, 10 de mayo, 27 de junio, 27 de julio, 16 de agosto, 12 de septiembre, 20 de noviembre y 27 de diciembre de 2023, se anexan capturas de pantalla. 4) Se realizó difusión sobre las causas de denuncias ciudadanas en la página del SIDEC, se anexan capturas de pantalla de la página web del instituto de fecha 10 de febrero, 9 de marzo, 11 de abril, 20 de mayo, 27 de julio. 14 de septiembre, 5 de octubre, 21 de noviembre y 28 de diciembre de 2023. 5) Se realizó difusión del objetivo del Código de Conducta y sus principios, todo con la finalidad de que los colaboradores tengan un acercamiento al Código y se evidencia la importancia de su

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimiento, anexo de captura de pantallas de la difusión en página web 31 de mayo, 12 de julio, 27 de septiembre, 13 de noviembre y 13 de diciembre de 2023. 6) se difundió el Código de Ética de la Administración Pública federal el 27 de septiembre de 2023. 7) Se continuó con la transmisión de video en temas de Ética Pública en la página del instituto en el apartado de la CEPCI: https://www.cardiologia.org.mx/videos/etica_e_integridad.mp4 y https://www.cardiologia.org.mx/cepci/Video_codigo_de_etica.mp4
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el año 2023 se contó con un Comité de ética en el instituto, el cual trabajó activamente atendiendo las denuncias del personal, así como, las indicaciones y recomendaciones del SSECCOE. 1) Se anexa evidencia de las plantillas que se proyectan en la página web del instituto donde se da a conocer al personal quienes son los integrantes del Comité de Ética, tanto titulares, como suplentes. 2) Se anexa captura de pantalla de la página del SSECCOE, en el apartado de sesiones, donde se evidencia que se tuvieron y subieron a la plataforma todas las sesiones que se tuvieron en el año 2023, de las cuales 6 fueron sesiones ordinarias y 10 extraordinarias. 3) Se hace llegar la evidencia del tablero de control que se subió a la plataforma del SSECCOE, donde se evidencia que se cumplió al 100 % con el Plan de Trabajo comprometido para el ejercicio 2023, mismo que se aprobó en la décima sesión extraordinaria, siendo esta la última sesión del año y presenciada por la Coordinación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Función Pública, Lic. Gilda Nieto Nieto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el ejercicio 2023, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, no formó parte del Sistema de Servicio Profesional de Carrera lo anterior, con base en el oficio INCAR-DG-DA-871-2022, fechado el 23 de diciembre del 2022. En el mes de enero 2024 se enviará el oficio con archivo Excel con la información que se debe reportar para continuar informando que el INC no forma parte del Servicio Profesional de Carrera, como a continuación se especifica: * Ingreso NO SPC. * Capacitación NO SPC. * Evaluación del desempeño NO SPC. * Control y evaluación NO SPC
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Por medio del oficio INCAR-DA-550-2023, del 31 de mayo de 2023, el Director de Administración designó a la ESR. El COMERI se instaló el 5 de julio de 2023, durante el año sesionó en tres ocasiones: una de manera ordinaria y dos extraordinarias. Aprobó la vigencia de 4 normas; aprobó las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del INC, el Manual de Procedimientos del Departamento de Organización y Métodos, el Manual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas, el Código de Conducta y la eliminación del Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación Sociomédica. El inventario consta de 102 de normas. El inventario de procesos está integrado por once: 1. Atención Médica Quirúrgica Especializada en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas, 2. Prestación de Servicios de Diagnóstico y Tratamiento en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas, 3. Desarrollo de Investigación Básica y Tecnológica en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas, 4. Desarrollo de Investigación Clínica en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas, 5. Formación y capacitación de Recursos Humanos en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas , 6. Administración y Desarrollo de Personal , 7. Administración de Recursos Financieros, 8. Planeación, 9. Administración de Recursos Materiales, 10. Prestación de Servicios Generales, 11. Administración de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se revisaron los tres procesos: Atención Médica Quirúrgica Especializada en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas; Desarrollo de Investigación Básica y Tecnológica en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas; Formación y capacitación de Recursos Humanos en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas. La acción de mejora del primero consiste en la implementación de la telemedicina para la preconsulta, para las personas privadas de la libertad y para el seguimiento cardiológico de pacientes foráneos. La mejora del proceso "Desarrollo de Investigación Básica y Tecnológica en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas", radica en el establecimiento de un laboratorio facilitador para la investigación básica, con equipo de alta tecnología disponible para todos los investigadores del INC y externos, con lo cual se mejorará la cantidad y calidad de los proyectos (CoreLab) Finalmente, la mejora del proceso "Formación y capacitación de Recursos Humanos en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas", consiste en que toda pasantía en Servicio Social, Prácticas Profesionales o Cursos de Pregrado con las diferentes universidades del país se llevará a cabo solamente con la aprobación de la Subdirección de Coordinación de la Enseñanza, a través de convenios con las diferentes universidades, las cuales son tamizadas en esta área para ser incluidas o no como universidad idónea para recibir alumnos en este Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El inventario de procesos está integrado por once: 1. Atención Médica Quirúrgica Especializada en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas, 2. Prestación de Servicios de Diagnóstico y Tratamiento en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas, 3. Desarrollo de Investigación Básica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y Tecnológica en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas, 4. Desarrollo de Investigación Clínica en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas, 5. Formación y capacitación de Recursos Humanos en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas , 6. Administración y Desarrollo de Personal , 7. Administración de Recursos Financieros, 8. Planeación, 9. Administración de Recursos Materiales, 10. Prestación de Servicios Generales, 11. Administración de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se revisaron los tres proceso: Atención Médica Quirúrgica Especializada en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas; Desarrollo de Investigación Básica y Tecnológica en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas; Formación y capacitación de Recursos Humanos en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas. La acción de mejora del primero consiste en la implementación de la telemedicina para la preconsulta, para las personas privadas de la libertad y para el seguimiento cardiológico de pacientes foráneos. La mejora del proceso "Desarrollo de Investigación Básica y Tecnológica en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas", radica en el establecimiento de un laboratorio facilitador para la investigación básica, con equipo de alta tecnología disponible para todos los investigadores del INC y externos, con lo cual se mejorará la cantidad y calidad de los proyectos (CoreLab) Finalmente, la mejora del proceso "Formación y capacitación de Recursos Humanos en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas", consiste en que toda pasantía en Servicio Social, Prácticas Profesionales o Cursos de Pregrado con las diferentes universidades del país se llevará a cabo solamente con la aprobación de la Subdirección de Coordinación de la Enseñanza, a través de convenios con las diferentes universidades, las cuales son tamizadas en esta área para ser incluidas o no como universidad idónea para recibir alumnos en este Instituto. Derivado de lo anterior, se actualizará el Manual de Procedimientos del Departamento de Consulta Externa y de la Subdirección de Coordinación de la Enseñanza y se emitirá el Reglamento del CoreLab, mismas que están en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El inventario de procesos está integrado por once: 1. Atención Médica Quirúrgica Especializada en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas, 2. Prestación de Servicios de Diagnóstico y Tratamiento en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas, 3. Desarrollo de Investigación Básica y Tecnológica en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas, 4. Desarrollo de Investigación Clínica en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas, 5. Formación y capacitación de Recursos Humanos en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas , 6. Administración y Desarrollo de Personal , 7. Administración de Recursos Financieros, 8. Planeación, 9. Administración de Recursos Materiales, 10. Prestación de Servicios Generales, 11. Administración de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se revisaron los tres proceso: Atención Médica Quirúrgica Especializada en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas; Desarrollo de Investigación Básica y Tecnológica en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas; Formación y capacitación de Recursos Humanos en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas. La acción de mejora del primero consiste en la implementación de la telemedicina para la preconsulta, para las personas privadas de la libertad y para el seguimiento cardiológico de pacientes foráneos. La mejora del proceso "Desarrollo de Investigación Básica y Tecnológica en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas", radica en el establecimiento de un laboratorio facilitador para la investigación básica, con equipo de alta tecnología disponible para todos los investigadores del INC y externos, con lo cual se mejorará la cantidad y calidad de los proyectos (CoreLab) Finalmente, la mejora del proceso "Formación y capacitación de Recursos Humanos en Cardiología y Ciencias Médicas relacionadas", consiste en que toda pasantía en Servicio Social, Prácticas Profesionales o Cursos de Pregrado con las diferentes universidades del país se llevará a cabo solamente con la aprobación de la Subdirección de Coordinación de la Enseñanza, a través de convenios con las diferentes universidades, las cuales son tamizadas en esta área para ser incluidas o no como universidad idónea para recibir alumnos en este Instituto. Derivado de lo anterior, se actualizará el Manual de Procedimientos del Departamento de Consulta Externa y de la Subdirección de Coordinación de la Enseñanza y se emitirá el Reglamento del CoreLab, mismas que están en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Para el ejercicio 2023 se dio cumplimiento a la actualización y registro de la estructura organizacional del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. El Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, no se encuentra obligado a tener programa del Servicio Profesional de Carrera, lo anterior, con fundamento en el Artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Asimismo, se informa que el instituto no cuenta con personal de honorarios. Derivado de la solicitud de registro de las 160 plazas de personal eventual se recibió la circular CCINSHAE-DGCHFR-56-2023, de fecha 31 de enero del 2023, con la que se autorizó la contratación de 160 plazas eventuales. Mediante el oficio No. 315-A-0262 y 307-A-0179 de fecha 30 y 25 de enero 2023 respectivamente,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se informa que la vigencia del personal eventual es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, por lo tanto el registro en el sistema RHNET del total de 160 plazas de personal eventual autorizadas, se puede ejecutar en el transcurso del presente ejercicio. El registro de las 160 plazas se encuentra en proceso en la Secretaría de Salud mediante oficio Ref. INCAR-DG-751-2023 de fecha 06 de noviembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Para el ejercicio 2023 se dio cabal cumplimiento al presente compromiso de conformidad a las directrices establecidas por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, para llevar a cabo la evaluación del Impacto Organizacional del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. En el cuarto trimestre, el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, recibió el oficio circular DGRH8/57/2023 fechado el 20 de diciembre de 2023, signado por la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud (DGRHO), en el cual, se solicita el requisitado del formato denominado "Cédula de evaluación del Impacto Organizacional", con corte a diciembre de 2023; dicha información deberá ser remitida a la DGRHO en forma física y electrónica a más tardar el 15 de enero de 2024. Lo anterior, para dar atención al oficio circular CGGEP/UPRH/0001/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023 emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal. El correspondiente avance será presentado en el primer trimestre de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La información de las unidades administrativas para la actualización del Manual de Organización Específico del INC se encuentra en análisis. No obstante, para llevar a cabo la actualización del Manual de Organización Especifico, es necesaria la actualización de la estructura y el Estatuto Orgánico por el cambio de adscripción de la Subdirección de Planeación, de la Dirección de Administración a la Dirección General, así como por los cambios del órgano fiscalizador derivados del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general para crear, asignar, distribuir, dirigir, coordinar y extinguir los órganos internos de control en las dependencias, incluyendo sus órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales, por sector, materia, especialidad, función específica o ente público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el ejercicio 2023, el único ACUERDO adoptado en el Comité de Control y Desempeño Institucional fue el S0-02 12/2023: "Los miembros del COCODI acuerdan que la Dirección de Administración a través de Subdirección de Planeación y la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal presenten la estructura orgánica funcional, hasta el nivel de jefaturas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		departamento y homólogas, detallando el nombre funcional, para presentarse en la próxima Sesión Ordinaria del COCODI a celebrarse el 8 de septiembre de 2023.". El mismo quedó atendido en la tercera sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2023. Para el cuarto trimestre se continuó revisando la modificación de funciones y atribuciones en el Estatuto Orgánico del Instituto, específicamente de la Dirección de Administración por parte de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud, por lo cual, se informó de los avances a los integrantes de la Junta de Gobierno de este Instituto, en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 23 de octubre de 2023. Lo anterior se acredita con el oficio con número de referencia CCINSHAE-DGCINS-822-2023 en el numeral 8. Una vez concluida la revisión por la CCINSHAE se continuará con el seguimiento administrativo correspondiente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el segundo trimestre 2023 se proporcionó la evidencia documental correspondiente a los dictámenes valuatorios que se emitieron el día 9 de junio del año 2023, mismos que tienen una vigencia de 1 año a partir de su expedición, razón por la cual, durante el cierre del ejercicio 2023, continúan vigentes dichos dictámenes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Atendiendo a que durante el segundo trimestre 2023 se actualizó la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, durante el al cierre del ejercicio 2023 la información continúa vigente.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Con oficio con número de referencia INCAR-DG-493-2023, del 07 de julio de 2023, se informó al Órgano Interno de Control que durante el periodo comprendido del 1° de abril al 31 de diciembre del 2023, no se cuenta con ningún inmueble con espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Derivado de que durante el segundo trimestre 2023 se actualizó la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, al cierre del ejercicio la información es vigente.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el primer trimestre del ejercicio se informó al Órgano Interno de Control mediante oficio INCAR-DG-113-2023, del 15 de marzo de 2023, que el Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, durante el ejercicio 2023 no requiere arrendar ningún inmueble, por lo cual, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información continua vigente al cierre del ejercicio.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En seguimiento al acuerdo 01/02-V-2023 y en atención al oficio de fecha 05 de septiembre de 2023, con numero de ref. INCARD-DG-DA-SSG-PC-178-2023, la Arq. Rosa Elena Castillo García, Subdirectora de Servicios Generales, instruyó al Ing. Sergio Porfirio Acevedo Escobedo a integrar la corrección en el Programa Anual de Mantenimiento 2024. Por lo que se agrega al presente la minuta de fecha 05 de octubre de 2023, del Recorrido de Auto Evaluación de Hospital Seguro (foja 3).
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el ejercicio 2023 se realizaron diversas gestiones para inscribir en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio los inmuebles que se señalan acciones que se describen a continuación: A) Respecto del Inmueble identificado como Juan Badiano 1, se informa que se acudió al Registro Público de la Propiedad y del Comercio al área de informes donde informaron que se debía tener muy en cuenta que por ser el cierre del año si se realizaba algún pago respecto de los derechos en caso de no poder ser ingresado antes de que dicha dependencia salga de vacaciones, no podrá realizarse el tramite el siguiente año es decir 2024 puesto que se seguramente se actualizará dichos montos. Por lo que para no caer en una situación de realizar un pago el cual podría ponerse en riego el recurso se opta por realizar el pago el siguiente año para tener una seguridad jurídica y no exponer el pecunio del instituto. Se presentan evidencias de los requisitos solicitados para iniciar el trámite de certificado de no inscripción. 1) plano manzanero (si bien es cierto que el código de validación presenta una fecha de seis de diciembre de dos mil veintidós el mismo fue recibido en el mes de enero de 2023), 2) certificado único de zonificación de uso de suelo. B) En relación al predio identificado como Juan Badiano número 2, del cual se ha solicitaron los requisitos para tramitar ante la Tesorería de la Ciudad de México Plano Catastral Manzanero, los cuales ya se tienen y en el siguiente trimestre se presentará la solicitud ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México. Se agrega formato de requisitos. C) Del inmueble identificado como Unidad de Investigación Culhuacán, se informa que a la fecha no se ha podido localizar los documentos requeridos. Con fecha 17 de febrero del 2023, se recibió el oficio con número de referencia SAF/DGPI/DEAI/160223/0016/2023, suscrito por el Director Ejecutivo de Administración Inmobiliaria, Mtro. Gerardo Merino López; documento donde requiere entre otros documentos lo siguiente: " Solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que remita a la Dirección General de Patrimonio inmobiliario la opinión de la Subdelegación Especial de Culhuacán, a la que se refiere el Acuerdo emitido por el Comité del Patrimonio Inmobiliario durante su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 1991 ."

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el 08 de diciembre de 2023, se presentó el avance de los programas presupuestarios del tercer trimestre del ejercicio 2023 (julio-septiembre), así como de la Matriz de Indicadores de Resultados; a efecto de verificar el cumplimiento de metas y objetivos en el apartado correspondiente al Seguimiento al Desempeño Institucional. En la Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI, no se estableció ningún Acuerdo relacionado con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de lo dispuesto en el Oficio circular CGGEP/001/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, suscrito por el Coordinador General de Gobierno Eficaz y Probidad de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública de la Secretaría de la Función Pública, se modificó la metodología de la identificación de riesgos y determinación de controles. Asimismo, al cuarto trimestre se cuentan identificados 2 riesgos. En la Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI celebrada el 08 de diciembre de 2023, la Dirección de Planeación y Mejora de la Calidad informó que, para dar cumplimiento a la nueva metodología, se han realizado acciones con el apoyo del Órgano Interno de Control; a efecto de que en la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2024, se presente la matriz de riesgos con la nueva metodología.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2023 del OIC, se dio seguimiento a un total de 7 observaciones pendientes de su atención, de acuerdo con lo siguiente: · 4 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la auditoría 05/2023 correspondiente al tercer trimestre del ejercicio de 2022 · 3 observaciones determinadas por el OIC como resultado de la realización de la Visita de Inspección 06/2023 correspondiente al tercer trimestre del ejercicio de 2023. Al cuarto trimestre del ejercicio 2023, de un total de 7 observaciones pendientes de solventar que fueron generadas por esta instancia fiscalizadora. Como resultado del seguimiento, fue determinado lo siguiente: Las 7 observaciones fueron atendidas. (4 observaciones derivadas de la auditoría 05/2023 y 3 de la Visita de Inspección 06/2023). Lo anterior representa un avance del 100 % de las observaciones atendidas con relación al total de observaciones que se les dio seguimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo Inicial: 0 En el trimestre: OCTUBRE-DICIEMBRE. Núm. total de contratos registrados en bitácora: 227 porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $84,362,639.90

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desglose de los Contratos en Bitácora: Adjudicación Directa (contrataciones realizadas por excepción Art.41, Art.42, así como las realizadas para hacer frente a la emergencia de la Pandemia Covid-19 por Art.41- Fracc. II, en apego al decreto del 27 de marzo publicado en el D.O.F.) Núm. de contratos: 217 Porcentaje: 96.74 % Monto de los contratos $81,616,484.65 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. De contratos: 0 Porcentaje:0.00 % Monto de los contratos: $ 0.00 Licitación Pública Nacional Núm. De contratos: 0 Porcentaje: 0.00 % Monto de los contratos: $0.00 Licitación Pública Internacional Núm. De contratos: 10 Porcentaje: 3.26 % Monto de los contratos: $2,746,155.25 Saldo Final: Núm. De contratos registrados en bitácora: 227 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $84,362,639.90 NOTA: La información reportada corresponde al periodo comprendido del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el último trimestre del ejercicio 2023, vía correo electrónico institucional se publicó material relacionado con el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y el de "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", proporcionado por la Secretaría de la Función Pública y de elaboración propia de este Instituto; con el objetivo de que las personas servidoras públicas conozcan dichas plataformas. Asimismo, para este trimestre se publicó por medio del correo institucional una infografía respecto que es la plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción de la Secretaría de la función Pública y la liga para ingresar una denuncia los días 6, 10, 13, 17, 20, 24 y 27 de noviembre y el 1, 4, 8, 11, 15, 18, 22, 25 29 de diciembre del año pasado dando un total de 16 publicaciones.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se ejecutaron los procedimientos correspondientes al Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación de Personal con la finalidad de materializar actividades que impactaran en la capacitación de los que lo integramos y en ese orden para los temas que nos ocupan logramos obtener un total de 526 participantes. Vale decir que los temas que se consideraron para este avance son los que plasmo seguidamente: ¡Súmate al protocolo!, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Derechos Humanos para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servidor Público, Derechos Humanos y Violencia, Ética Pública, Formación de Replicadores en Interculturalidad y Género en el Marco de los Derechos Humanos, Foro Virtual de Seguimiento a las Políticas de Inclusión en Procesos de Ingreso y Profesionalización en la Administración Pública Federal, Inducción a la Institución, Inducción a la Institución Servicios Profesionales, Inducción Funcional, Interculturalidad, Interculturalidad en los Servicios de Salud en el marco de la APS y los Derechos Humanos, Interculturalidad en Salud y de los Derechos Humanos INER 2023, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a los Derechos Humanos, La Ética en las Instituciones y Organizaciones y Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Durante el último trimestre del ejercicio 2023, el Departamento de Reclutamiento, Selección y Capacitación de Personal de la Subdirección de Recursos Humanos, así como el Comité de Ética, difundieron vía correo electrónico institucional material relativo al Programa de Capacitación 2023, integrado por una oferta educativa que se encuentra en diversas plataformas como: Educa CNDH, Conéctate CONAPRED, Capacítate para el empleo, PROCADIST, el Sistema de capacitación virtual para los servidores públicos (SICAVISP). Lo anterior, se hace de conocimiento de las personas servidoras públicas, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el último trimestre del ejercicio 2023, y vía correo electrónico institucional, se ha difundido material elaborado por este Instituto concerniente a las faltas administrativas graves y no graves, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Por medio de la Unidad Substanciadora y resolutora de la Secretaría de la Función Pública; se nos instruyó publicar tres infografías "Trabajamos contra la Impunidad" relacionadas con las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidores públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. La publicaciones se realizaron a través del correo institucional los días 7, 9, 10, 14, 16, 17, 21, 23, 24, 28, 30 de noviembre y 1, 5, 7, 8, 12, 14, 15, 19, 21, 22, 26, 28, 29 de diciembre del 2023 dando un total 24 publicaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, no se realizó difusión de material referente al principio de honradez o a la declaración patrimonial y de intereses. No obstante, lo anterior, en el Calendario de Capacitación 2023 publicado vía correo electrónico institucional, el Comité de Ética contempla los cursos denominados "¿Cómo presentar la Declaración patrimonial y de intereses?" y "Tutorial: Sistema para la presentación de declaraciones patrimoniales y de intereses DeclaraNet". Es importante mencionar que, en el procedimiento de ingreso del personal a este Instituto, se solicita la presentación de la declaración patrimonial inicial; asimismo, en el procedimiento de baja del personal (renuncia voluntaria, jubilación, etc.), se solicita la presentación de la declaración patrimonial de conclusión. En todo momento, el personal recibe la asesoría o apoyo por parte del Órgano Interno de Control y de la Subdirección de Recursos Humanos para realizar las declaraciones patrimoniales y de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el último trimestre del ejercicio 2023, y vía correo electrónico institucional, se difundió material relativo al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), así como material referente al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, y a la campaña "Trabajamos contra la Impunidad", proporcionado por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se ha difundido material elaborado por este Instituto concerniente a las faltas administrativas graves y no graves, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se ejecutaron los procedimientos correspondientes al Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación de Personal con la finalidad de materializar actividades que impactaran en la capacitación de los que lo integramos y en ese orden para el tema que nos ocupa logramos obtener un total de un participante. Vale decir que los temas que se consideraron para este avance son los que plasmo seguidamente: Foro Virtual de Seguimiento a las Políticas de Inclusión en Procesos de Ingreso y Profesionalización en la Administración. Para este trimestre se publicó por medio del correo electrónico institucional el calendario de cursos impartidos por el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos en donde está programado el curso "Los conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" sin que en este Comité de Ética se haya recibido alguna constancia.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Para este trimestre no se recibió ninguna solicitud en las oficinas del Comité de Ética a pesar de haber difundido el micrositio en materia de ética Pública.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, y vía correo electrónico institucional, se ha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	difundido material relativo a los tipos de conflictos de interés y la competencia del Comité de Ética en materia de conflictos de interés, proporcionado por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se difundió por medio del correo institucional la infografía SSECCOE072-2023 "Difusión sobre Conflictos de Intereses" "Actuación bajo conflicto de interés"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año, se recibieron 256 denuncias las cuales, para ser atendidas, por expediente radicado al menos se ha emitido un oficio de requerimiento a las autoridades del INCMNSZ; asimismo se captaron 36 peticiones ciudadanas que han sido atendidas por esta Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, con el mismo número de solicitudes de información formuladas a las distintas unidades administrativas que integran el referido instituto.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal adscrito recibió capacitación en línea por parte de la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos inherentes a las contrataciones públicas: Curso de Certificación en CompraNet, Uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y Curso del Módulo PASSOP de CompraNet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Área Contratante solicita a la proveeduría Carta Bajo Protesta de decir verdad que no se encuentran en los supuestos de los Art. 50 y 60 de LAASSP. Así mismo en el periodo comprendido de OCTUBRE A DICIEMBRE del 2023, no se han presentado infracciones en materia de contrataciones. El Departamento de Conservación y Construcción no ha denunciado ante la Secretaría de la Función Pública actos o hechos que presuntamente constituyan infracciones a las disposiciones de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas, durante el periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2023.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Toda vez que durante el periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2023 el Departamento de Conservación y Construcción no ha denunciado ante la Secretaría de la Función Pública de hechos presumiblemente constitutivos infracciones a las disposiciones de contrataciones públicas, cometidas por licitantes, proveedores o contratistas no ha enviado documentación comprobatoria alguna.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del último trimestre del ejercicio 2023, no se han realizado remodelaciones en oficinas administrativas, ni se adquirió mobiliario y equipo de oficina. Se promovió el uso de medios electrónicos para el envío de oficios, comunicados y trámites; se llevaron a cabo compras consolidadas y se cuenta con contratos de bienes y servicios multianuales, los cuales representan mejores condiciones de precios para el instituto y solo se autorizan las comisiones que sean

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		debidamente justificadas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 08 de diciembre de 2023, en el apartado de Asuntos Generales se dio seguimiento al cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana con el objeto de identificar los servicios básicos en los que existió un ahorro y/o un incremento, en el tercer trimestre del ejercicio 2023. A la fecha, se continúa vigilando que los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no excedan los topes permitidos. Cabe mencionar, que para el último trimestre del ejercicio 2023, se ejerció el mínimo indispensable en las partidas establecidas en las medidas de austeridad, sin embargo, en el ejercicio del presupuesto global hubo un incremento del 14.6% en comparación con el ejercicio anterior; lo anterior, debido a que al incrementarse los costos de la canasta básica, se incrementó el costo del contrato del servicio de alimentación, en el concepto 3200 por el arrendamiento de 3 torres de endoscopia y ultrasonidos, equipos indispensables para continuar brindando los servicios de endoscopia y rayos x , en combustibles y fotocopiado se incrementó solo el porcentaje de inflación, en los conceptos 371 , 372, 376 Pasajes aéreos y viáticos nacionales, debido a que se tuvo que asistir a reunión de trabajo a la Cd. De Acapulco, para revisar los medicamentos para la compra consolidada, así mismo la asistencia a jornadas de trabajo en el Estado de Durango para tratar temas de salud pública como es el caso de la meningitis, en el concepto 376 viáticos en el extranjero se realizó una comisión al extranjero por un grupo de médicos para negociar con universidades del extranjero el intercambio científico, celebración de convenios de cooperación con organismos internacionales para realizar proyectos de investigación de vanguardia, así como la formación de recursos humanos en el extranjero en áreas de especialización, de los servicios de radiolocalización e internet refiere al incremento del costo por inflación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Control de Gestión NO APLICA: Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO Alta y gestión de usuarios, Presencial, 100% de avance, Concluido Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Recepción de documentos, Presencial, 100% de avance, Concluido Ingreso de trámites, Presencial, 100% de avance, Concluido Gestión de trámites, Concluido, 100% de avance, Concluido Notificación electrónica, Mixto, 100% de avance, Concluido Resolución de trámites, Mixto, 100% de avance, Concluido Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, Concluido Expediente digital, Mixto, 100% de avance, Concluido Archivo digital, Mixto, 100% de avance, Concluido Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, Concluido Encuesta de satisfacción, N/A, 0% de avance, N/A interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, N/A
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el 08 de diciembre de 2023, en el apartado correspondiente a los Asuntos Generales se presentó la información relativa a los conceptos que reflejan ahorro entre lo programado y lo realizado en el periodo enero-septiembre del ejercicio fiscal 2023. Los conceptos que reflejaron ahorro fueron gasolina, con un ahorro de 1,119 litros, representando un 12.73% y telefonía, con un ahorro de 46,132 llamadas, teniendo un 24.09% de ahorro.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante 2023 se compartió la información referente a los resultados de indicadores para resultados, asimismo las UR coordinadoras de los programas presupuestarios realizaron la revisión a las MIR, se atendieron las recomendaciones realizadas, como resultado se ajustaron las metas programadas del ejercicio 2023, a los programas presupuestarios PP E010 (Formación: 7 indicadores y Capacitación: 7 iniciadores), E022 (3 indicadores) y E023 (5 indicadores)
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 08 de diciembre de 2023, dentro del apartado de Seguimiento al Desempeño Institucional, se informó sobre el cumplimiento de metas y objetivos del tercer trimestre del ejercicio 2023 (julio-septiembre). En el particular, lo relativo al presupuesto original, las variaciones al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado, el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el Cuarto trimestre se identificaron 2 riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el Cuarto trimestre, se recibieron 91 quejas y sugerencias derivado de los servicios proporcionados por el Instituto, así como 89 felicitaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Instituto Publica su Programa Anual Adquisiciones de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente. El porcentaje del 100% corresponde a los procedimientos de contratación pública de manera electrónica. Se realiza la carga de contratos al sistema de CompraNet de acuerdo a la normativa vigente. Se actualiza mensualmente el Programa Anual de Adquisiciones de acuerdo al calendario establecido por CompraNet. La última Actualización del PAAASOP en CompraNet fue en el mes de DICIEMBRE 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El instituto se adhirió a las Licitaciones Consolidadas de: Medicamentos y Material de Curación, Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres y Servicio Integral de logística, recepción, almacenamiento y distribución de bienes terapéuticos y Vestuario, Uniformes y blancos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El instituto realizó 8 procedimientos de Licitación Pública electrónica, a través del sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas, con todas las garantías legales de seguridad y confidencialidad de datos tanto para las convocantes como para los licitantes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron cinco publicaciones los días 20, 27 de noviembre y 4, 11, 18 y 25 de diciembre del 2023 en los correos instituciones "Micrositio en materia de ética Pública".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con el aviso SSECCOE-090.2023 "Difusión para el Fortalecimiento del Comportamiento Ético en la Administración Pública Federal" la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, remitió dos banners sobre el compromiso del Servicio Público "Rechazar todo tipo de regalos, obsequios, compensaciones, prestaciones, dádivas, servicios o similares con motivo del ejercicio de función, empleo, cargo o comisión, que beneficien a su persona o sus familiares hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad" las cuales se publicaron los días 14, 17, 18, 20, 22, 28, 31 a través de los correos institucionales en el mes de diciembre del ejerció del año pasado dando un total de 7 publicaciones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En relación a este apartado, resulta importante mencionar que la Ley del Servicio Profesional de Carrera no resulta aplicable a este Instituto, sin embargo, se realizan las acciones para el cumplimiento de la Evaluación del Desempeño de Servidores Públicos que ocupan un puesto de confianza de Director General (nivel K) hasta Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad (nivel P).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		A través de oficio número SRH/338/2023, de fecha 14 de septiembre de 2023, con el propósito de continuar con las acciones para el cumplimiento de la Evaluación del Desempeño 2023 de las personas servidoras públicas de confianza desde el nivel de Director General (Nivel K) hasta Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad (Nivel P); ese Instituto informó a la Dirección de Profesionalización y Capacitación de la Secretaría de Salud sobre la modificación, alta y baja de metas individuales de las personas servidoras públicas en mención. Dicha información fue hecha de conocimiento del COCODI, en su Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, en el apartado "Estructura orgánica institucional", del Seguimiento al desempeño institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Instituto a la fecha ha registrado en el Sistema de Normas Administrativas Institucionales 149 normas internas sustantivas, 45 normas internas administrativas no sujetas a los acuerdos emitidos por la SFP y 10 normas internas administrativas. En lo que respecta a procesos no hay cambio, se siguen conservando 22 procesos sustantivos y 11 procesos administrativos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El Instituto se encuentra en constante proceso de simplificación y mejora de los procesos sustantivos, verificando que estos ayuden al cumplimiento de las unidades administrativas y por ende al cumplimiento de los objetivos estratégicos y metas institucionales. Al cierre del tercer trimestre se están actualizando o elaborando 181 normas internas teniendo un grado de avance de 86.17% En el cuarto trimestre se tiene en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Secretaría de la Función Pública un total de 204 normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Por la entrada en vigor del acuerdo del gobierno que establece que la atención general en hospitales públicos y clínicas federales debe ser gratuita, se han modificado los requisitos de pacientes e implementación de medios digitales, para brindar atención a personas que carecen de seguridad social, sin importar su nivel socioeconómico, los cuales se verán reflejado en la actualización de manuales. Al mes de diciembre se tiene un avance en el proyecto de modificación del Manual de Procedimientos del Departamento de Trabajo Social del 90.8%. La pandemia por COVID ha impactado en la implementación de medios digitales, y el proceso de selección para ingreso a la Escuela de Enfermería no ha sido la excepción, se ha tenido la necesidad actualizar el proceso mediante plataformas digitales cambiando bruscamente todo el proceso que se tenía anteriormente. Al mes de diciembre se ha concluido en la elaboración del proyecto de modificación del Manual de Procedimientos del Departamento de Escuela de Enfermería, el cual se encuentra en revisión y validación por las áreas involucradas para obtener la calificación regulatoria.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	Derivado de lo dispuesto en el Oficio circular CGGEP/001/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, suscrito por el Coordinador General de Gobierno Eficaz y Probidad de la Unidad de Control y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mejora de la Administración Pública de la Secretaría de la Función Pública, en la Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI del ejercicio 2023, se modificó la Orden del Día de la sección relativa al Seguimiento del desempeño institucional, con adición el apartado denominado "Estructura orgánica institucional", en el cual se informó sobre los cambios que afecten la estructura orgánica. Asimismo, se informó sobre la verificación de los perfiles de puesto de los servidores públicos, para asegurar que se cumpla con las responsabilidades asignadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Derivado de lo dispuesto en el Oficio circular CGGEP/001/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, suscrito por el Coordinador General de Gobierno Eficaz y Probidad de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública de la Secretaría de la Función Pública, en la Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI del ejercicio 2023, se modificó la Orden del Día de la sección relativa al Seguimiento del desempeño institucional, con adición el apartado denominado "Estructura orgánica institucional", en el cual se informó sobre los cambios que afectan la estructura orgánica en este Instituto, a efecto de asegurar que la organización corresponde con las atribuciones definidas en la normativa, y evitar funciones duplicadas, con el objetivo de delimitar los tramos de responsabilidad para coadyuvar el logro de resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI, no se estableció ningún Acuerdo relacionado con el cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Dictamen Valuatorio se solicita cada año, el último realizado es el del año 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el mes de abril se entregó a la Directora General de Políticas y Gestión Inmobiliaria la información solicitada para la actualización del SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 08 de diciembre de 2023, se realizó el seguimiento al ACUERDO 03-02-2023, en el cual se presentó el avance que tiene el Departamento de Asesoría Jurídica respecto de la regularización del predio que este Instituto comparte con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas", el Hospital General "Manuel Gea González" y el Instituto Nacional de Cancerología, mismo que se dio por atendido. Asimismo, en la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, se creó el Acuerdo 01-04-2023, con la finalidad de que este Instituto informe la ruta o trazabilidad del procedimiento a seguir para dar continuidad al trámite de regularización del predio que comparte con el Instituto Nacional de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, el Hospital General Dr. Manuel Gea González y el Instituto Nacional de Cancerología, indicando plazos, requisitos, responsables del seguimiento de la información y del procedimiento al interior del Instituto, así como el grado de avance del mismo. Asimismo, se hace del conocimiento que el INCMNSZ no tiene inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La totalidad de los inmuebles que integran este organismo son destinadas para cumplir con su objetivo de prestación de servicios de investigación, educación médica y atención médica de alta especialidad, por lo cual se informa que no existen inmuebles o áreas dentro del instituto con bajo nivel de aprovechamiento o sin utilidad para dicha dependencia.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El INCMNSZ no tiene necesidad o requerimiento de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo de 1° de octubre al 31 de diciembre de 2023 se han atendido 40 solicitudes de trabajo de las cuales 27 corresponden a trabajos de albañilería y 13 de pintura realizadas por el Departamento de Conservación y Construcción. El Instituto se están actualizando los manuales de organización y procedimientos del Departamento de Conservación y Construcción, al cierre del tercer trimestre tienen un avance del manual de organización del 100% y del manual de procedimientos del 66.6% por ciento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Derivado de lo dispuesto en el Oficio circular CGGEP/001/2023, de fecha 26 de octubre de 2023, suscrito por el Coordinador General de Gobierno Eficaz y Probidad de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública de la Secretaría de la Función Pública, en el apartado de Asuntos Generales de la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI del ejercicio 2023, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la cuarta sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 05 de diciembre de 2023, se dio seguimiento y cumplimiento al Acuerdo INER-2023-ORD-3-5. ""Presentar en el apartado de Desempeño Institucional el seguimiento correspondiente al tercer trimestre de 2023 de los programas presupuestarios a cargo del Instituto"", por lo que se informó en este apartado los resultados alcanzados al tercer trimestre del año en curso de los programas presupuestarios E010 ""Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud"" y ""E023 ""Atención a la Salud"" de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de la misma manera, se informó los resultados alcanzados del periodo de reporte del Anexo 13 ""Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres"", el acuerdo se dio por atendido. Por otra parte, se estableció el Acuerdo INER-2023-ORD-4-1 ""Presentar en el apartado de Desempeño Institucional el seguimiento correspondiente al cuarto trimestre de 2023 de los programas presupuestarios a cargo del Instituto, a efecto de analizar las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y las causas que lo originaron, de conformidad con lo que establece el compromiso e indicador Anticorrupción 2 del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión 2019-2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya determinados al inicio del ejercicio en la Matriz de Riesgos Institucional 2023, y tampoco se registró la materializaron de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del cuarto trimestre del ejercicio 2023 se tenían un total de 4 observaciones: - Las 4 fueron emitidas por el Órgano Interno de Control del INER, correspondientes a la Auditoría 3/2023, de las cuales 3 presentaron un avance del 100% y una quedando al 50% de su atención al 31 de diciembre de 2023. Adicionalmente, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 se emitieron un total de 3 hallazgos por el OIC como resultado de la Auditoria 4/2023 concluida en el periodo que se reporta, por lo que las 3 se encuentran dentro del plazo establecido en la norma para su atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 14 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.6% Monto de los contratos en bitácora: $437,680,377.65 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.4% Monto de los contratos en bitácora: $169,269,646.69

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:1 Porcentaje: 0.09% Monto de los contratos: $22,024,741.01 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 0.36% Monto de los contratos: $147,244,905.68 Saldo final: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 19 Porcentaje respecto del total de contratos: 1.69% Monto de los contratos en bitácora: $606,950,024.34 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES. Al cierre del cuarto trimestre NO se ha celebrado contratos posteriores a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, por lo que se determina que no hay contrato que registrar en la bitácora, sin embargo, se ha realizado el registro en el sistema CompraNet: Saldo inicial del cuarto trimestre: Núm. de contratos registrados en CompraNet: 30 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $ 24,365,902.25 Desglose de los contratos en CompraNet: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 21 Porcentaje:40.21% Monto de los contratos: $ 9,796,501.74 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:01 Porcentaje:5.30% Monto de los contratos: $ 1,292,040.00 Desglose de los contratos en CompraNet: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 08 Porcentaje: 54.49% Monto de los contratos: $ 13,277,360.51 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $ 0 Núm. de contratos registrados en CompraNet: 30 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en CompraNet: $24,365,902.25
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el trimestre octubre - diciembre 2023 se publicaron 5 postales del banner de Ciudadanos Alertadores en la página web institucional en las fechas 08 y 26 de octubre, 13 y 30 de noviembre, y 10 de diciembre.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se difundieron vía correo electrónico masivo las postales electrónicas de Ciudadanos Alertadores, los días 03 y 20 de octubre, 13y 29 de noviembre y 04, 08, 28, y 29 de diciembre del 2023 a un promedio de 589 cuentas de correo electrónico institucional. En el Departamento de Informática se cuenta con las evidencias correspondientes. Es importante mencionar que debido a que la plataforma de Ciudadanos Alertadores es un sitio externo al Instituto no es posible obtener una medida de uso de la misma, y no se cuenta con la herramienta necesaria para contabilizar el número de accesos al sitio de ciudadanos alertadores.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Participación del Personal del Departamento de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Transparencia en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Datos Personales, Gobierno Abierto y Lenguaje Ciudadano para replicar en la Capacitación Institucional a diversas personas servidoras públicas de esta Entidad; Asesoría a las distintas Unidades Administrativas con la finalidad de que las respuestas que se proporcionan a las solicitudes de información cumplan con lenguaje ciudadano, máxima publicidad y en formatos abiertos; Por otra parte en lo que lleva del cuarto trimestre del ejercicio 2023, el personal de Departamento de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Transparencia, a través del Departamento de Capacitación promueven el foro Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, de los cuales se le ha impartido a 11 personas servidoras públicas; Trimestralmente se giran oficios a las áreas que integran este Instituto Nacional de Salud, para la actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se difundió a todo el personal a través del correo electrónico institucional denominado ""Comunidad INER"", la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, la cual refiere lo siguiente: Trabajamos Contra la Impunidad 1: "Las personas servidoras públicas deberán informar inmediatamente a las Secretarías o al Órgano Interno de Control, cuando reciban de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se difundió a todo el personal a través del correo electrónico institucional denominado ""Comunidad INER"", la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, la cual refiere lo siguiente: Trabajamos Contra la Impunidad 2: "La persona servidora pública será responsable de encubrimiento cuando en el ejercicio de sus funciones llegase a advertir actos u omisiones que pudieren constituir faltas administrativas y realice deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se difundió a todo el personal a través del correo electrónico institucional denominado ""Comunidad INER"", la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, la cual refiere lo siguiente: Trabajamos Contra la Impunidad 3: "Las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la constitución".
Combate a la	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los	Se encuentra incorporado en el apartado de documentos del módulo informe anual del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	SSECCOE, la evidencia de las acciones de capacitación llevadas a cabo en el Cuarto trimestre de 2023. Durante el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 07 pláticas en las cuales se capacitó a 61 personas servidoras públicas del INER; con el tema Difusión del Código de Ética de la APF y Código de Conducta del INER.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre del 2023 no se brindó asesoría o consultas en materia de conflicto de intereses por parte del Comité de Ética, siendo incorporado el informe en el apartado de documentos informe anual SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través de comunicados del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética, anexo cuatro infografías durante el cuarto trimestre, las cuales fueron difundidas a través de los Centros de Información del INER de los siguientes temas: "Compromiso rechazar regalos y dádivas" "Qué hacer si se recibe un regalo" "Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación" "Actuación bajo conflicto de interés"
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal, se recibieron 70 requerimientos del Órgano Interno de Control durante el Cuarto trimestre de 2023, de los cuales 68 fueron atendidos en tiempo y no se solicitaron prórrogas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Los servidores públicos adscritos a la Subdirección de Servicios Generales, han tomado capacitación del tema de contrataciones en el cuarto trimestre del 2023, han ingresado a los cursos que se ofertan a través de la página del Sistema CompraNet. Se ha hecho saber a los Servidores Públicos que participan en los procedimientos de contratación de los cursos que se ofertan a través de la página del Sistema CompraNet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al cierre del cuarto trimestre del 2023, no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas. No hubo denuncias ni se dio vista a la SFP.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la	En el cuarto trimestre del 2023, no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública mediante el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC),

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el cuarto trimestre, Se ha insistido en el uso de documentos digitales, o uso de papel reciclado para copias, se insiste en apagar luces antes de reiterarse, se fomenta el ahorro de agua, y el cuidado del mobiliario de oficina que recibe mantenimiento preventivo y correctivo, se evita el gasto de recursos en remodelaciones., se comparten viajes de transporte oficial. lo administrativo está en según do plano contra las actividades medicas a las que se les da prioridad. Los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas; a través de la coordinación de la Subdirección de Recursos Financieros y las áreas requirente se cuida que la proyección de gasto mediante la solicitud de las suficiencias presupuestales no exceden de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. En los casos, como en la proyección de recursos para la adquisición de insumos para la alimentación de pacientes y personal del Instituto; en conjunto las Subdirecciones de Recursos Materiales y Recursos Financieros han elaborados los documentos que justifican la necesidad de erogar mayor recurso en cumplimiento a los objetivos y metas institucionales; así como lo relacionado con la partida para la adquisición de papelería.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	No existen ahorros generados, por la creciente demanda de servicios de atención médica y la actividad que en consecuencia se requiere , sin embargo se solicitó a las áreas que se concienticen del ahorro de los recursos como son consumo de agua, energía eléctrica, gasolina y combustibles , hojas de papel, copias, A través de la Subdirección de Recursos Financieros en conjunto con las diferentes áreas requirentes, se cuida que los montos proyectados a erogar mediante la solicitud de suficiencias presupuestales por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, no exceden de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Para el caso del gasto en alimentación del personal, durante presente ejercicio se realizaron ajustes de menús para disminuir el gasto, se ajustó el horario de atención, colocaron dispensadores de agua en los servicios clínicos para el uso de garrafones de agua de 20 litros en lugar de entregar botellas de agua individuales; con la finalidad de disminuir el gasto en alimentación del personal. Al cierre del cuarto trimestre, fueron ejercidos recursos en las partidas de austeridad por un monto de $147,759,438; cantidad que a nivel global presentó un ejercicio mayor de recursos con respecto al ejercicio 2022 por un monto de $17,024,706; importe que se encuentra debidamente justificado y autorizado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Cabe mencionar que el presupuesto ejercido en estas partidas corresponde a necesidades de operación del Instituto que coadyuvan al logro de los objetivos institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	- Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros), no comparte información, sin capacidades propias, actualmente se tiene licencias a perpetuidad de Office 2016, sin reducción de costos pq se requiere actualizar - Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, debido a que se tiene toda la infraestructura en el Instituto, sin reducción de costos porque requiere actualización. - Servicios en la Nube, Servicios de capacitación, Servicios en la nube, Transición a IPv6, no comparte información, sin capacidades propias, sin reducción de costos - Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. - Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, debido a que se tiene toda la infraestructura en el Instituto, sin reducción de costos porque requiere actualización - Seguridad de la información, no comparte información, sin capacidades propias, sin reducción de costos. - Correo Electrónico, si comparte información, se utiliza el correo que provee la DGTI, sin capacidades propias, sin reducción de costos, porque se requiere migrar a una plataforma más robusta. - Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, se han generado capacidades propias porque se han recibido equipos en donación, sin reducción de costos porque todos los equipos requieren mantenimiento para funcionar en óptimas condiciones. - Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), el Instituto no tiene telefonía IP, no comparte información, sin capacidades propias, sin reducción de costos requiere migrar a telefonía IP. - Cómputo Personal y Periféricos, el Instituto cuenta con equipos en propiedad que se actualizaron derivado de una donación recibida y se tiene equipamiento en esquema de arrendamiento para cubrir necesidades, no comparte información, sin capacidades propias, sin reducción de costos. - Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, el Instituto no tiene un sistema de control de gestión, sin capacidades propias, sin reducción de costos - Sistemas de Nómina, el Instituto utiliza un sistema para la gestión de la nómina vía web alojado en servidores externos al Instituto, sin capacidades propias, sin reducción de costos. - Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), el Instituto cuenta con un sistema de incidencias para solicitar soporte al Departamento de Informática, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	- Citas, de manera presencial, telefónica, plataforma remota para cita de teleconsulta.., 100% de avance, En uso los tres esquemas. - Alta y gestión de usuarios, el Instituto no gestión alta de usuarios para la población. - Línea de captura, el Instituto no genera líneas de captura. - Pago en línea, el Instituto no tiene habilitado el pago en línea. - Recepción de documentos, se realiza de forma presencial y correo electrónico, En uso. - Ingreso de trámites, Gestión de trámites, Notificación electrónica y Resolución de trámites. El Instituto no otorga trámites a la población, la atención que se brinda son servicios de salud.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Atención a inconformidades, estás se gestionan a través del Órgano Interno de Control en el Instituto. - Expediente digital. El Instituto lleva el control documental de manera física. - Archivo digital El Instituto lleva el control de los archivos de manera física. - Soporte y Atención, El Instituto brinda atención médica de manera presencial y teleconsulta y lo registra en el expediente clínico electrónico, 70% en uso falta automatizar procesos. - Encuesta de satisfacción, El Departamento de Calidad en el Instituto realiza encuestas presenciales y telefónicas a los pacientes y familiares por los servicios médicos otorgados. - Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, ""Línea de captura, Motor de pagos, Mecanismos de autenticación, WEB services de otras dependencias", emplea mecanismos de autenticación, El Instituto realiza el pago de la nómina, de terceros y de proveedores a través del sistema SIAFF
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Para obtener autorización para ejercer una mayor cantidad de recursos durante el ejercicio 2023, durante el cuarto trimestre se gestionaron los siguientes oficios: No. 11/UPCP/DGEEP/2023/0494 de fecha 22 de septiembre, se informa al Instituto que en la partida presupuestal 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, es necesario explicar las razones por las cuales se incrementa el monto, en específico en relación con el contrato INER MCC ITP MAR01/21; con oficio INER/DG/CMHC/222/2023 de fecha 13 de octubre, se envía nuevamente la solicitud. Con Oficio No. 411/UPCP/2023/2584 de fecha 22 de noviembre se autoriza al INER ejercer mayores recursos en dicha partida. Oficio No. 411/UPCP/DGEEP/2023/0496 de fecha 22 de septiembre, se informa al Instituto en la partida presupuestal 32701 Patentes, derechos de autor, regalías y otros; se requiere verificar que la suma del desglose de las patentes a adquirir acredite el monto a erogar en la partida de gasto; con oficio INER/DG/CMHC/198/2023 de fecha 09 de octubre, se envía nuevamente la solicitud. Con Oficio No. 411/UPCP/2023/2383 de fecha 07 de noviembre, se autoriza al INER ejercer mayores recursos en dicha partida. Oficio No. 11/UPCP/DGEEP/2023/0498 de fecha 25 de septiembre, para ejercer recursos adicionales en diversas partidas presupuestales es necesario: partida presupuestal 38301 Congresos y convenciones, verificar el desglose de los conceptos y explicar porque son iguales a los presentados por la CCINSHAE; con oficio INER/DG/CMHC/180/2023 de fecha 04 de octubre, se envía nuevamente la solicitud. Oficio No. 411/UPCP/2023/2257 de fecha 31 de octubre, se autoriza al INER ejercer mayores recursos en dicha partida. Partida presupuestal 31904 Servicios Integrales de Infraestructura de cómputo, se requiere indicar el monto a erogar por aula, así como especificar el tipo de instalación que se realizará por cada una de ellas; a través del oficio INER/DG/CMHC/200/2023 de fecha 06 de octubre, se envía nuevamente la solicitud. Con Oficio No. 411/UPCP/2023/2383 de fecha 07 de noviembre, se autoriza al INER ejercer mayores recursos en dicha partida. Partida presupuestal 21401 Materiales y útiles consumibles, es necesario profundizar en las razones por las cuales se incrementa el monto de los recursos a erogar; a través del oficio INER/DG/CMHC/199/2023 de fecha 09 de octubre, se envía nuevamente la solicitud. Con Oficio No. 411/UPCP/2023/2383 de fecha 07 de noviembre, se autoriza al INER ejercer mayores recursos en dicha partida. Partida presupuestal 22104 Productos alimenticios para el personal; se requiere ahondar en la explicación de las razones que motivan el incremento, así como verificar el desglose de los conceptos por los que se erogaran recursos; a través del oficio INER/DG/CMHC/178/2023 de fecha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		04 de octubre, se envía nuevamente la solicitud. Con Oficio No. 411/UPCP/2023/2257 de fecha 31 de octubre, se autoriza al INER ejercer mayores recursos en dicha partida.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el transcurso del cuarto trimestre se ha dado seguimiento puntual al ejercicio del presupuesto; de manera mensual son elaborados los Estados Financieros y Presupuestales, mismos que son publicados en la página WEB del Instituto en la siguiente liga: https://www.gob.mx/salud/iner/acciones-y-programas/armonizacion-contable-258144, así mismo son entregados a la Dirección General, Dirección de Administración y al Órgano Interno de Control para su revisión y análisis. De igual forma, los avances del ejercicio del presupuesto son presentados de forma mensual en el Consejo Técnico de Administración y Programación, en el cual se tiene establecido el Acuerdo 220/181 relativo al presupuesto 2023, medida que contribuye a que los recursos se utilicen conforme a las funciones asignadas a cada Dirección de área, en cumplimiento a los objetivos institucionales y de acuerdo a los programas presupuestarios autorizados por la SHCP. Adicionalmente, de manera trimestral en el apartado de Armonización Contable del portal Institucional, se sube información relativa a la situación financiera del INER, con la finalidad de permitir una efectiva transparencia en la rendición de cuentas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), llevada a cabo el 05 de diciembre de 2023, en el apartado VII de Desempeño Institucional fueron revisados y analizados los resultados alcanzados al tercer trimestre del ejercicio 2023 de los indicadores que integran la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" y E023 "Atención a la Salud". Se reportaron 26 indicadores, donde del 100 por ciento el 92.0% (23 indicadores) obtuvieron un resultado dentro de los rangos establecidos, 19 indicadores se ubicaron en el semáforo de color verde y 4 en color amarillo; por otro lado, el 8.0% (2 indicadores) se presentaron fuera de las metas comprometidas, derivado de que se ubicaron por arriba de los resultados programados. Cabe hacer mención, que el indicador 4. "Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación técnico-médica respecto al total ejercido por la institución"; no se colocó la semaforización correspondiente, toda vez que el formato remitido por la CCINSHAE para realizar el reporte de avance trimestral de los resultados alcanzados se refleja con un decimal, motivo por el cual no presenta semaforización y porcentaje alcanzado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	a) Dentro de la Matriz de Riesgos Institucional 2023, se establecieron un total de 11 riesgos, de ellos se identificaron los siguientes 6 riesgos susceptibles de actos de corrupción: 1.- Contrataciones públicas realizadas sin apego a la normatividad vigente. 2.- Actividades de Servidores Públicos no apegadas a los pilares de la nueva ética. 3.- Servicios contratados con terceros pagados en exceso. 4.- Proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica no registrados por el investigador principal en el Comité de Investigación. 5.- Ingreso de aspirantes a las especialidades médicas y posgrados de alta especialidad en medicina que no cumplen con los requisitos establecidos en las convocatorias. 6.- Pacientes institucionales referidos a consultorios privados a fin de dar continuidad a su atención médica. b) Para prevenir la materialización de dichos riesgos (6), se establecieron 25 acciones de control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023; 17 han sido concluidas y 8 continúan en proceso, a continuación se citan algunas acciones realizas durante el tercer trimestre del ejercicio: se asesoró a las áreas requirentes para la integración de documentos que componen el expediente de contratación realizándose 172 asesorías; se integraron 36 listas de cotejo para verificar que los expedientes cuenten con toda la documentación requerida; se aperturaron las carpetas para la integración de expediente de 36 contratos; se enviaron las notificaciones de adjudicación de procesos de adquisición realizados, informando al proveedor la fecha límite para formalizar el contrato; se llevaron a cabo 4 inducciones para la difusión del código de ética de la SFP y Código de Conducta del INER; se impartió a 27 personas de nuevo ingreso, el curso de Inducción Institucional; se impartieron cursos en materia de ética e igualdad con la participación de 127 personas servidoras públicas; se elaboraron infografías en materia de código de ética e igualdad; se realizaron 146 servicios de mantenimientos contratados; se aprobó 1 proyecto de investigación financiado por la industria farmacéutica; se llevó a cabo la publicación de la Convocatoria para Residencias Médicas 2023; se publicó en los centros de información del Instituto, carteles informativos dirigidos a pacientes, sobre la prohibición de llevar a cabo conductas contrarias al Código de Conducta de las personas servidoras públicas del INER; se actualizó el Código de Conducta del INER aprobado por el Comité de Ética el día 20 de junio 2023, el cual fue publicado en la normateca institucional y difundido mediante correo electrónico institucional a todo el personal.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Adquisiciones: Al cierre del cuarto trimestre el Departamento de Adquisiciones formalizó un total de 264 contratos y pedidos por un monto máximo de $1,333,084,251.55 (considerando compras consolidadas) mediante los cuales se adquirieron diversos insumos para la operación del Instituto, es importante mencionar que derivado de las necesidades de las áreas y la continuidad de la atención de pacientes críticos; se llevaron a cabo procedimientos de adjudicación directa al amparo de artículo 26, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Asimismo, se llevaron a cabo procedimientos de adjudicación directa al amparo de artículo 26, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Es importante precisar, que dichas adjudicaciones fueron fundadas y motivadas mediante las justificaciones elaboradas por las áreas requirentes en coordinación con el área contratante conforme lo establece el artículo 71 del Reglamento de la citada Ley. Es importante mencionar que los procedimientos de licitación pública e invitación a cuando menos tres en su totalidad se llevan a cabo de forma electrónica, a través de la plataforma COMPRANET; las adjudicaciones directa por monto (Artículo 42); en los casos en lo que no fue posible identificar proveeduría se llevó la SDI (Solicitud de información) para adjudicar; es decir, una adjudicación directa electrónica. Subdirección de Servicios Generales Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, se llevaron a cabo 30 contrataciones, mismas que se encuentran registradas, en el sistema CompraNet por un monto de $ 24,365,902.25 y con la finalidad de que haya transparencia en los mismo, se encuentran en dicha plataforma: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 21 Invitación a cuando menos 3 personas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de contratos:01 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 08
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El pasado 31 de enero de 2023, se registró en el sistema COMPRANET el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023, de acuerdo con la información que cada una de las áreas requirentes hizo llegar al Departamento de Adquisiciones; por lo que se procedió a revisar las necesidades, clasificarlas por Dirección de área y partida presupuestal; para de acuerdo con el Presupuesto de Egresos autorizado ajustar dicho Programa al monto autorizado. Es importante mencionar que se ha participado en los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición de medicamentos y materiales que ha llevado a cabo el Instituto de Salud para el Bienestar y la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, todos los procedimientos de Licitación Pública e Invitación a cuando menos tres se realizan de forma electrónica; las adjudicaciones directas por monto (Artículo 42); en los casos en lo que no fue posible identificar proveeduría se llevó la SDI (Solicitud de información) para adjudicar; es decir, una adjudicación directa. En este trimestres se realiza la carga mensual en el Sistema PAAAS, así como no se realiza ningún contrato consolidado en dicho trimestre, asimismo en este trimestre se llevan acaba las gestiones necesarias para la contratación de consolidadas para el año 2024. Subdirección de Servicios Generales En lo que se refiere a las modificaciones mensuales del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento , Servicios y Obra (PAAASOP) del sistema Compra net, en el 4° trimestre se realizan en forma y tiempo, en cuanto a los procedimientos de Contratación de Consolidadas en este trimestre se llevan a cabo la formalización de los contratos de algunas de ellas como la compra de Combustible para vehículos terrestres, vales de despensa y aseguramiento de bienes.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Instituto actualmente continúa brindando atención médica a través de teleconsulta utilizando diferentes plataformas de videoconferencia y videollamadas para dar seguimiento a los pacientes y proporcionar informes a los familiares de los mismos. Durante este trimestre octubre-diciembre 2023, se registraron 1,834 sesiones de teleconsulta por lo que se tiene un acumulado de 19, 623 sesiones de teleconsulta desde que inició en mayo 2020. Por otro lado, continúan las reuniones de trabajo virtuales de las áreas del Instituto, los eventos académicos institucionales a través de videoconferencias y transmisiones virtuales en línea, así como las reuniones que celebran los diferentes Comités que forman parte del instituto, se realizan usando la plataforma zoom con licenciamiento que tiene el Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se informa que durante el cuarto trimestre de 2023, se difundieron a través de los centros de información del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, infografías referentes a "Atención a denuncias por los comités de ética en casos de discriminación", Protocolo Discriminación, Acciones a favor de la igualdad y la no discriminación, ¿Que es la discriminación?, Micrositio de Ética Pública, Acoso laboral, ¿Que es el acoso sexual?, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, ¿Que es el hostigamiento sexual?, Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, ¿Que significa atender denuncias con perspectiva de género?. Asimismo, para consulta de los trabajadores se encuentra publicado de manera permanente en la página web institucional el Código de Ética de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administración Pública Federal en la liga: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/707890/CodigodeEticaSFP2022.pdf
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, se encuentra debidamente integrado en el cuarto trimestre de 2023 y llevo a cabo 04 sesiones Extraordinarias y 01 Ordinaria, incorporando sus actividades en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Este Organismo Público Descentralizado, no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, esto en virtud de lo señalado en el Artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal el cual en su párrafo segundo manifiesta: Las entidades del sector paraestatal previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal podrán establecer sus propios sistemas de servicio profesional de carrera tomando como base los principios de la presente Ley.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el cuarto trimestre se sancionaron 16 manuales, los cuales fueron aprobados por el Comité de Mejora Regulatoria (COMERI). En el SANI se realizaron 14 movimientos, de los cuales: 6 por modificación de forma por actualización, 1 movimientos de edición para su posterior modificación de forma, 7 movimientos de alta. Actualmente la Normateca Institucional tiene registradas 200 normas y en el SANI un inventario de 199 normas internas. Cabe hacer mención, el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Convocatorias de Licitación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, se encuentra en proceso de alta en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo a reportar se aprobaron en la quinta sesión del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) celebrada el 2 de octubre de 2023, un total de 5 instrumentos normativos: 1 Manuales de Organización Específicos; 3 Manuales de Procedimientos y 1 Lineamientos. Y en la quinta sesión extraordinaria del COMERI celebrada el 13 de octubre de 2023, un total de 3 instrumentos normativos: 2 Manuales de Procedimientos y 1 Lineamiento. El 4 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la sexta sesión ordinaria en la cual fueron aprobados 8 instrumentos normativos: 2 Manuales de Organización Específicos; 3 Manuales de Procedimientos y 3 Manuales de Integración y Funcionamiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el periodo a reportar el Instituto mantiene los 16 procesos esenciales para el ejercicio 2023, los cuales se encuentran relacionados con su norma principal y secundarias que regulan etapas o tramos del proceso. También, se dio continuidad al Programa de Trabajo de Actualización de Normas 2023, el cual contribuye a las acciones de simplificación de procesos para el ejercicio fiscal en curso, permitiendo mejorar el desarrollo de las actividades de acuerdo a la operación en el Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia,	En lo referente a la estructura del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas se encuentra debidamente alineada a su Estatuto Orgánico observando los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	transparencia y austeridad.	Dando Continuidad al objeto de este Instituto Nacional de Salud, relacionado con la atención a pacientes COVID-19 con oficio DGRHO/696/2023 la Directora General de Recursos Humanos y Organización, remite copia de los oficios emitidos por la SHCP, 315-A.-0262 de la Dirección General de Programación y Presupuesto ""A"" en el que adjunta oficio 307-A.-0179 a través del cual la Unidad de Política y Control Presupuestario; otorga la autorización presupuestaria de 1464 plazas de categorías de carácter eventual, con cargo al Presupuesto autorizado al Ejecutor del Gasto, por lo que se autoriza la contratación de plazas Eventuales por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, misma que se encuentran registradas en el portal de RH net con escenario denominado NCD_COVID_232303101516.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio INER/DA/MESEC/147/2023, de fecha 24 de febrero del 2023 signado por la Titular de la Dirección de Administración, fue remitido a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización el formato denominado "Cédula de evaluación de impacto organizacional", para que a través de esta; se enviara a la Secretaría de Función Pública, por lo que, durante este Cuarto trimestre, no se tuvo pronunciamiento al respecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización Específico del INER, se encuentra disponible para consulta en la Normateca Interna en el portal institucional y a partir del 08 de marzo de 2023 se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación el Aviso mediante el cual se da a conocer la liga electrónica que redirige al citado Manual: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5682050&fecha=08/03/2023#gsc.tab=0. La estructura del INER se encuentra debidamente alineada a su Estatuto Orgánico observando los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, sin embargo, se pretende crear 2 Subdirecciones de Área, mismas de las que dependerán jerárquicamente las dos Jefaturas de Departamento de Enfermería y Enseñanza. Con oficio INER/DA/MESEC/0064/2022 se solicitó se indicaran las gestiones para la creación de las mimas. Con oficio DGRHO-1048-2022 se informan las Gestiones por realizar para la conversión de las plazas. Se realizó una segunda revisión del Manual con la DGRHO. El 4 de octubre de 2022, se obtuvo la Opinión favorable del documento normativo. Con oficio No. INER/DA/MESEC/273/2023, se solicitó a la DGRHyO para que gestione ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico la conversión a costo compensado de dos Subdirecciones de estructura pie de rama (N11), mismas que se autorizaron en la Centésima Vigésima Reunión de Trabajo de la H. Junta de Gobierno de este Instituto de Salud. En respuesta, mediante oficio DGRHO-4907-2023 de fecha 12 de junio de 2023, la Directora General de Recursos Humanos y Organización, adjunta dictamen favorable por lo que la SHCP considera procedente presupuestalmente la conversión solicitada, por lo que se iniciaran los procesos de solicitud del trámite organizacional ante la Secretaría de la Función Pública. Por lo que está llevando a cabo la creación de la carpeta para la solicitud del trámite organizacional ante la Secretaría de la Función Pública, dentro de esta carpeta se debe de ingresar el cambio al Estatuto Orgánico, incluyendo las dos Subdirecciones ya autorizadas por la SHCP, por lo que este Departamento está a la espera de las modificaciones y aprobación al Estatuto Orgánico que incluya las dos subdirecciones, para estar en condiciones de enviar a la Directora General de Recursos Humanos y Organización la validación de la carpeta en comento. Para el cuarto Trimestre se continua en espera de las modificaciones al Estatuto Orgánico. El Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas, se encuentra disponible para consulta en la Normateca Interna en el portal institucional y a partir del 08 de marzo de 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación el Aviso mediante el cual se da a conocer la liga electrónica que redirige al Manual de Organización Específico del INER: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5682050&fecha=08/03/2023#gsc.tab=0.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con la creación de 2 Subdirecciones en la modalidad costo compensado, mismas de las que dependerán jerárquicamente las dos Jefaturas de Departamento que existen en la actualidad, se fortalecerá la estructura existente de manera alineada, reforzando los objetivos y actividades que se llevan actualmente con las Jefaturas de Departamento de Enfermería y de Enseñanza. Para ello se alinearon las plazas de estructura registradas en el sistema RHnet de la SFP contra las autorizadas por la SHCP, con oficio DGRHO/6420/2022 del 31 de agosto del año actual, la DGRHO, informa que la SFP SRCI/UPRH/0529/2022 y SRCI/DGOR/1309/2022, aprueba y registra la estructura orgánica y ocupacional de este Instituto. Con oficio DGRHO-6424-2022 se informa al INER las restricciones presupuestales y atendiendo a lo dispuesto por el numeral 34 de las DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, el cual establece el 10 de junio de 2022 como fecha límite "para ingresar en el SCPSP los movimientos a sus estructuras ocupacionales, con la finalidad de que se consideren en la determinación del Presupuesto Regularizable de Servicios Personales y en la conformación del Analítico de Plazas y Remuneraciones del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023". El pasado 18 de enero del 2023, la SHCP emitió las DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL PRESUPUESTARIO DE LOS SERVICIOS PERSONALES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, y dado que estas Subdirecciones dependerán de la Dirección Médica y de la Dirección de Enseñanza, se les envió oficio solicitando la justificación, el impacto y las funciones que tendrán las Subdirecciones a crear, esto con la finalidad de estar en posibilidades de solicitar a la Directora General de Recursos Humanos y Organización llevar a cabo el trámite de la creación en la modalidad costo compensado, por lo que estamos a la espera de la respuesta de las Direcciones antes mencionadas. Con base a lo anterior, mediante oficio No. INER/DA/MESEC/273/2023, se solicitó a la DGRHO para que gestione ante la SHCP la conversión a costo compensado de dos Subdirecciones de estructura pie de rama (N11), En respuesta, mediante oficio DGRHO-4907-2023 la Directora General de Recursos Humanos y Organización, adjunta dictamen favorable por lo que la SHCP considera procedente presupuestalmente la conversión solicitada, por lo que se continua con los procesos de solicitud del trámite organizacional ante la Secretaría de la Función Pública. Las acciones reportadas, así como los acuerdos que se derivan de este compromiso son presentados en las sesiones de COCODI. Para el cuarto Trimestre se continua en espera de las modificaciones al Estatuto Orgánico, para continuar con los procesos de solicitud del trámite organizacional ante la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Sin modificaciones en el período a reportar, se cuenta con avalúo A-CAT-2022-30302
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información	Los inmuebles del Instituto no han incrementado, continúa con la misma superficie de terreno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	reflejada en el avaluó A-CAT-2022-30302 el cual se encuentra vigente al período que se reporta
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Información de la coordinación de obras: la superficie que ocupa el instituto tiene asignado el RFI 9-3430-4 y folio real 12763I, asimismo, se encuentra en proceso de registro el convenio de donación número CD-E 2016 020 otorgado por el INDAABIN el 14 de octubre de 2016 (escrituras del INER); el Instituto no cuenta con predios adicionales que requieran regularizarse.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles del Instituto no han incrementado, así mismo con la superficie de terreno, como se refleja en el avaluó JARZ-2021-11S-CAT, No. Único A-CAT-2021-17814 Registro T.D.F. V-0470-31. Esta información se encuentra vigente al período que se reporta.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Con respecto a la normatividad aplicable en materia de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, existe el Departamento de Mantenimiento, Conservación y Construcción, donde se van atendiendo las solicitudes de correctivos y de mantenimiento preventivo en los diversos edificios y los equipos adosados, también se encuentra el Departamento de Protección Civil revisando la aplicación de la normatividad vigente en temas de accesibilidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la 3ra sesión ordinaria de COCODI, Comité de Control y Desempeño Institucional, la Titular del Departamento de Asuntos Jurídicos reporto el estatus de los avances para regularizar el predio denominado "Labor San Isidro", dentro del que se localiza el INER y otros institutos de salud (GEA , INCMNSZ E INCAN) , las escrituras del predio tienen registro RFI 9 3430 4 con el folio real 127631, F50. a la fecha sigue pendiente la subdivisión del predio pero el INER entrego la copia del contrato de donación al INDAABIN. Se tramito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, la Zonificación y libertad de Gravámenes, aun no avanzan en su trámite los otros Institutos Nacionales de Salud para lograr la desincorporación. Es el INER el más adelantado en la gestión y está asesorando a otros de los institutos involucrados. El predio que corresponde al INER se encuentra asegurado con el proveedor Grupo México de Seguros, S.A. de C.V. póliza 01-079-07000023-0005-02. Se continuará reportando en el apartado de Asuntos Generales el estatus del inmueble que ocupa el Instituto.

Instituto Nacional de Geriatría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el 2023 se realizó de manera mensual la difusión de las infografías relacionadas a Ciudadanos Alertadores y el SIDEC, esto mediante las redes sociales del INGER, Facebook y la plataforma X
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante las sesiones ordinarias del COCODI 2023, se presentaron en el apartado VI. Desempeño Institucional, inciso a), la información correspondiente al Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores, se reportaron los resultados obtenidos en los Programas presupuestarios (Pp) E010 Formación y capacitación de recursos humanos en salud y E022 Investigación y desarrollo tecnológico para la salud y capacitación de recursos humanos para la salud,
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En cumplimiento a la Matriz de Compromisos e Indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y De Mejora De La Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP) referente al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Instituto Nacional de Geriatría, se informa que durante el ejercicio 2023, se envió por correo electrónico y de manera física los reportes del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Asimismo, durante el cuarto trimestre se modificaron 2 de los riesgos de corrupción, quedando de la siguiente manera: No. Riesgo Descripción del Riesgo Clasificación del Riesgo 2023_1 Atención médica no otorgada apersonas mayores en la Unidad de Atención Integral Administrativo 2023_2 Programas de Educación Presencial y a Distancia implementados deficientemente. Sustantivo 2023_3 Publicaciones científicas producidas por debajo de la meta programada. Sustantivo 2023_4 Contrataciones del personal realizadas sin apego a los perfiles de puesto ni a los procesos técnicos de selección Corrupción 2023_5 Planeación estratégica seguida insuficientemente. Administrativo 2023_6 Contrataciones públicas realizadas al amparo de la LAASSP y de las LOPSRM, realizadas en desapego a la legislación y normativa aplicable, desde su planeación hasta el finiquito de los contratos Corrupción 2023_7 Proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica no registrados por el investigador principal en el Comité de Investigación. Corrupción A los cuales de todos se reportaron avances durante el ejercicio 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se informa que durante el 2023 no se contó con observaciones en alguna auditoria aplicada al INGER.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Se hace de su conocimiento que a partir de la fecha 23 de noviembre de 2021, el Instituto quedo inscrito al Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), por lo que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	se realizara el reporte de las contrataciones realizadas de conformidad al "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" numeral 15 inciso I. No se omite mencionar que dentro de la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), solo se publican las contrataciones por un monto mayor a $15,000,000.00 y hasta el periodo reportado el Instituto no ha formalizado ningún procedimiento por este monto por lo que no se ha publicado ningún contrato en el sistema BESA, por lo anterior se anexa formato con relación a los contratos formalizados durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 2023 se realizó de manera mensual la difusión de las infografías relacionadas a Ciudadanos Alertadores y el SIDEC, esto mediante las redes sociales del INGER, Facebook y la plataforma X
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2024 se reportó el siguiente personal capacitado: 44 personas servidoras publicas capacitadas en temas relacionados a la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2023 Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico\002C en el mes de Enero\002C información referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras\002C de acuerdo a los artículos 59 y 78\002C de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2023 Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico\002C en el mes de Mayo\002C información referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras\002C de acuerdo al artículo 7\002C fracción III\002C de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2023 Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico\002C en el mes de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Julio\002C información referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras\002C de acuerdo al artículo 54\002C de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2023 Se difundió a todo el personal del INGER mediante electrónico\002C en el mes de Diciembre\002C información referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras\002C de acuerdo al artículo 40\002C de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2023 Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico\002C en el mes de Enero\002C información relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio\002C con base en los artículos 31 y 42 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2023 Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico\002C en el mes de Mayo\002C información relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio\002C con base en los artículos 37 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2023 Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico\002C en el mes de Julio\002C información relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio\002C con base en el artículo 38\002C de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2023 Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico\002C en el mes de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Diciembre\002C información relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio\002C con base en el artículo 62\002C de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2023 Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico\002C en el mes de Enero\002C información referente a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas en apego a los artículos 7\002C fracción V\002C para salvaguardar la disciplina administrativa. 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2023 Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico\002C en el mes de Mayo\002C información referente a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas en apego al artículo 63\002C para salvaguardar la disciplina administrativa. 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2023 Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico\002C en el mes de Julio\002C información referente a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas en apego al artículo 7\002C fracción II\002C para salvaguardar la disciplina administrativa. 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2023 Se remitió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico\002C en el mes de Diciembre\002C información referente a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas en apego al artículo 7\002C fracción VII\002C para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	1. PRIMER TRIMESTRE Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico invitaciones para capacitarse en los siguientes cursos: ° "Los Conflictos de intereses en el Servicio Público" ° "Administración Pública ° "La Integridad en el servicio público\002C Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" Derivado de lo anterior se recibieron constancias de acreditación conforme a lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° "Los Conflictos de intereses en el Servicio Público" ° "La Integridad en el servicio público\002C Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2023 Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico invitaciones para capacitarse en los siguientes cursos: ° "Los Conflictos de intereses en el Servicio Público" ° "La Integridad en el servicio público\002C Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" Derivado de lo anterior se recibieron constancias de acreditación conforme a lo siguiente: ° "Los Conflictos de intereses en el Servicio Público" ° "La Integridad en el servicio público\002C Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2023 Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico invitaciones para capacitarse en los siguientes cursos: ° "Los Conflictos de intereses en el Servicio Público" ° "La Integridad en el servicio público\002C Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" Derivado de lo anterior se recibieron constancias de acreditación conforme a lo siguiente: ° "La Integridad en el servicio público\002C Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" 1 constancia. 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2023 Se difundió a todo el personal del INGER mediante correo electrónico invitaciones para capacitarse en los siguientes cursos: ° "Los Conflictos de intereses en el Servicio Público"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° "La Integridad en el servicio público\002C Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" ° "Comunicación incluyente sin sexismo ° "Violencia Política contra las mujeres en razón de género" Derivado de lo anterior se recibieron constancias de acreditación conforme a lo siguiente: ° "La Integridad en el servicio público\002C Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" ° "Los Conflictos de intereses en el Servicio Público ° "Comunicación incluyente sin sexismo ° "Ética Pública" ° "Violencia Política contra las mujeres en razón de género"
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2023, no se realizaron consultas en materia de Conflictos de Intereses, sin embargo, por recomendación del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud\002C se realizó la carga del "Formato de reporte de asesorías y consultas al Comité de Ética del INGER en materia de Conflicto de Intereses" con esta información en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó durante el periodo la difusión de diversos materiales, relacionados al tema de conflictos de intereses, en total se realizaron 29 difusiones
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se contó con ninguna solicitud para la integración de expedientes de investigación por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se hace de su conocimiento que durante el primer trimestre el personal del Instituto se inscribió al curso de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes\002C proveedores y contratistas "PROCESO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN 2022"; mismo que inicio el 04 de abril del presente año\002C por lo que una vez que concluya dicho curso se presentaran constancia de acreditación. Se hace de su conocimiento que durante el segundo trimestre el personal del Instituto se inscribió al curso de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes\002C proveedores y contratistas "PROCESO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN 2022"; por lo que se anexan las constancias de acreditación de los mismos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se hace de su conocimiento que durante el segundo trimestre el personal del Instituto se inscribió al curso de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes\002C proveedores y contratistas "PROCESO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN 2022"; por lo que se anexan las constancias de acreditación de los mismos. Se hace de su conocimiento que durante el CUARTO trimestre el personal del Instituto no participo en ninguna capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes\002C proveedores y contratistas; por lo que no se tiene información que reportar.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el 2023 el Instituto Nacional de Geriatría no ha presentado denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas\002C cometidas por los licitantes\002C proveedores o contratistas\002C por lo cual no se tiene información que reportar.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo el Instituto Nacional de Geriatría no ha enviado a la Secretaría de la Función Pública documentación comprobatoria por actos o hechos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas\002C cometidas por los licitantes\002C proveedores o contratistas\002C toda vez que no se tienen denuncias que reportar.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Programa E010. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2023, toda vez que no se cuenta con presupuesto asignado en la partida 33401 `Servicios para Capacitación a Servidores Públicos`, tal como se reportó ante la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2023. Es importante mencionar, que la Matriz de Indicadores para Resultados se realiza de forma conjunta entre la CCINSHAE y la SHCP. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 100% de los recursos programados (meta financiera programada) al 4to. trimestre del ejercicio 2023, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $23,033,888.89 Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejerció el 100% de los recursos programados Cap. 3000. Se ejercicio el 100% de los recursos programados. E022. a) Tal como se reportó a la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2023`. La Meta Anual Financiera Programada del Presupuesto federal destinado a investigación y desarrollo tecnológico para la salud, se estimó para el presente ejercicio 2023 en $23,722,358.00, de los cuales se tiene una Meta Financiera Alcanzada al periodo correspondiente al presupuesto modificado anual para el programa E022 de $24,713,325.08 (no incluye capítulo 1000), equivalente al 100% de avance. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 100% de los recursos programados (meta financiera programada) al 4to. trimestre del ejercicio 2023, en referencia al presupuesto modificado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $52,848,917.08 (incluye capítulo 1000) Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejercicio el 76.34% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercicio el 100% de los recursos programados M001. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2023. b) Al 4to. trimestre del ejercicio 2023, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de 12,256,377.32. Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercicio el 100% de los recursos programados
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante 2023, el Instituto Nacional de Geriatría, en su caso eliminó gastos no prioritarios en diversas partidas del gasto, como son; 31501 Servicios de telefonía celular; 37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales; 37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales; 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. Es importante mencionar, que la asignación presupuestal original para 2023 correspondiente a partidas por concepto de; telefonía convencional, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios se han ejercido recursos que en su mayoría han sido en menor cuantía o igual al presupuesto ejercido en 2022, lo que ha permitido llevar a cabo diversas estrategias enfocadas al ahorro y uso de insumos adecuados que permita no exceder el presupuesto original establecido para el presente ejercicio fiscal 2023 y cumplir con compromisos previamente formalizados y presiones de gasto prioritarios. Así mismo, al cierre del 2023, se lograron ahorros presupuestales en las siguientes partidas de gasto: ° 21101 Material y Útiles de Oficina ° 21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos (CD´s, USB´s)
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Uso de software libre del Instituto Nacional de Geriatría para prestar servicios a la población: 1. Aplicativos: ° Plataforma LMS MOODLE para la impartición de cursos en línea. ° DSpace, plataforma base para el repositorio institucional. 2. Sistema operativo Linux: ° CENTOS 7. Servidor de publicación de plataforma de Educación en Línea de la Dirección de Enseñanza. ° UBUNTU Server 18. Servidor de publicación de plataforma de Repositorio Institucional de la Dirección de Enseñanza. ° CENTOS 7. Entorno de pruebas y soporte a desarrollos HTML

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De acuerdo a la Guía para el reporte de avance en el cumplimiento de los Compromisos de Mejora de la Gestión Pública 3 y 4 derivados del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, bajo seguimiento de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República, se informa lo siguiente: El Instituto Nacional de Geriatría no cuenta con ninguna de las Categorías TIC que se especifican en la MATRIZ MGP 3, por lo que de acuerdo a las instrucciones del punto 5.1 "solamente deberá darse respuesta respecto de las categorías que identifique que sí se tienen en la institución; en caso de no contar con algunas de ellas, deberá dejar en blanco el espacio de las preguntas que se señalan en las columnas de tales categorías". Es importante mencionar que también se especifica que no debe de adjuntarse la Matriz ya que "es sólo una referencia para identificar el cumplimiento de los compromisos; sin embargo, en esta etapa el registro del avance continuará efectuándose en formato de texto, debido a la configuración del Sistema denominado "Programa Nacional Art. 61 LFPRH" a través del cual se realiza la captura de la información. Esta Guía tiene como finalidad que el contenido que se reporte sea consistente en los rubros y elementos que se atienden, por ello se presentan las matrices como un elemento auxiliar. Se precisa que las matrices no deberán adjuntarse en los reportes que se realicen a través del "Sistema Programa Nacional Art. 61 LFPRH", sino sólo atender las recomendaciones de redacción que se ilustran en los ejemplos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Instituto Nacional de Geriatría no cuenta con trámites y servicios registrados ante la COFEMER, por tal motivo no le es aplicable el presente compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Dentro del apartado de desempeño institucional en las Sesiones Ordinaria del COCODI 2023, se presentó la información correspondiente al tema de programas presupuestarios y cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Programa E010. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2023, toda vez que no se cuenta con presupuesto asignado en la partida 33401 `Servicios para Capacitación a Servidores Públicos`, tal como se reportó ante la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2023. Es importante mencionar, que la Matriz de Indicadores para Resultados se realiza de forma conjunta entre la CCINSHAE y la SHCP. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 100% de los recursos programados (meta financiera programada) al 4to. trimestre del ejercicio 2023, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $23,033,888.89 Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejerció el 100% de los recursos programados Cap. 3000. Se ejercicio el 100% de los recursos programados. E022. a) Tal como se reportó a la CCINSHAE en el formato `Metas Anteproyecto PEF 2023`. La Meta Anual Financiera Programada del Presupuesto federal destinado a investigación y desarrollo tecnológico para la salud, se estimó para el presente ejercicio 2023 en $23,722,358.00, de los cuales se tiene una Meta Financiera Alcanzada al periodo correspondiente al presupuesto modificado anual para el programa E022 de $24,713,325.08 (no incluye capítulo 1000), equivalente al 100% de avance. b) El porcentaje de variación entre A-B y C-D, representa que se ejerció (meta financiera alcanzada) en promedio el 100% de los recursos programados (meta financiera programada) al 4to. trimestre del ejercicio 2023, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de $52,848,917.08 (incluye capítulo 1000) Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 2000. Se ejercicio el 76.34% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercicio el 100% de los recursos programados M001. a) No se tiene Meta Financiera Programada para el ejercicio 2023. b) Al 4to. trimestre del ejercicio 2023, en referencia al presupuesto modificado acumulado al periodo, el cual asciende a un total de 12,256,377.32. Presupuesto Ejercido. Cap. 1000. Se ejerció el 100% de los recursos programados. Cap. 3000. Se ejercicio el 100% de los recursos programados
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Dentro del apartado de desempeño institucional en las Sesiones Ordinarias del COCODI 2023, se presentó la información correspondiente al tema de programas presupuestarios y cumplimiento de objetivos, metas e indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el tercer trimestre se obtuvo un avance del 44.4% de cumplimiento, un avance de 16 acciones concluidas, 18 en proceso y 2 sin avance, por lo que seguimos trabajando en el siguiente trimestre, así mismo se van a realizar las modificaciones correspondientes mencionadas en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional. Se informa que por las fechas emitidas por parte de la Función Pública donde el reporte del Cuarto Trimestre de Administración de Riesgos, se realizará 23 de enero de 2024, sin embargo se prevé contar con el 100% de cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que, derivado de la reunión con la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, se determinó que el INGER no cuenta con los elementos necesarios para establecer la contraloría social.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	A continuación, se presenta reporte de procedimientos electrónicos realizados y cargados en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	CompraNet, personal acreditado para el uso de CompraNet, numero de inconsistencias atendidas y pendientes de CompraNet y fecha de publicación del PAAASOP 2023. ° Reporte del porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre. 100% ° Reporte del porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. 100% ° Reporte actualizado de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet) Se anexa captura de pantalla de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. ° Reporte del número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet) Atendidas Pendientes 40 0 ° Reporte de la fecha de publicación anual del PAAASOP. Carga Inicial Última actualización 31/01/2023 26/12/2023
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el 2923 el Instituto realizó la carga inicial del PAAASOP realizada en el mes de enero y durante el mes de febrero, abril y junio, julio, agosto, septiembre y diciembre se han realizado modificaciones al mismo por lo que presentan acuses de carga y modificaciones realizadas durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Relación de videoconferencias por área: Nombre Llamadas Dirección General 121 Dirección de Investigación 14 Dirección de Enseñanza 154 Sala Multisesiones: 31 Unidad de Atención Integral 27 Subdirección de Administración 46 Total: 393
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio se realizaron 40 difusiones relacionadas a la nueva ética ´publica y temas relacionados con la misma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el año se atendieron 20 de las 25 actividades programadas dentro del PAT del Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A la fecha se cuenta con el siguiente cumplimiento: Capacitación: % de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación: Hasta el momento se han capacitado a 159 participantes, lo que se traduce en 52 personas servidoras públicas de esta Institución. Durante el mes de abril se registró el Programa Anual de Capacitación estableciendo una meta de 30 personas servidoras publicas den cumplimiento a las 40 horas de capacitación anuales, de las cuales 14 cumplieron con lo programado, alcanzando con ello una meta del 47%. Evidencia: Base de seguimiento de capacitación. Evaluación del Desempeño: Durante el mes de febrero del presente se enviaron mediante correo electrónico a la DGRHO de la SSA 16 evaluaciones correspondientes al 100% del personal evaluable de esta Institución. Asimismo, durante el mes de marzo del 2023 se remitieron 15 formatos de metas correspondientes al personal de estructura. Asimismo, durante el mes de septiembre se atendió el proceso de ratificación de metas, del cual se desprendió que 6 servidores públicos que se incorporaron durante el presente ejercicio a plazas de mando establecieron sus metas para la evaluación del desempeño 2023. Evidencia: Correo de entrega de evaluaciones anuales 2022 y establecimiento de metas 2023. Correo electrónico de envió de información ratificación de metas 2023. Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación: Se atendieron siete actividades de las siete programadas para el presente ejercicio, la cual corresponden a: 1. Difusión del PTCCO 2023. 2. Actividad de participación del personal relacionadas a la sensibilización del trabajo en equipo y liderazgo 3. Difusión del reconocimiento de antigüedad al personal que cumplió 10 o más años dentro del INGER. 4. Actividad donde participo el personal para la difusión de los principios, reglas de integridad y valores de la APF. 5. Integración del árbol de la igualdad con la participación del personal femenino del INGER para visualizar su participación dentro de la actividad institucional. 6. Video mediante el cual se entrevistó al personal con más antigüedad dentro del INGER, y en el cual expusieron sus experiencias y actividades realizadas para cumplir con la visión y misión institucional.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el ejercicio 2023, se contó con un cumplimiento del 100% al atender 2 normas de las 2 programadas para simplificar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el ejercicio 2023, se contó con un cumplimiento del 100% al atender 2 normas de las 2 programadas para simplificar, sin embargo, lo relacionado a los procesos se encuentra aún pendiente la autorización del Manual de Procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El INGER envió la versión del Manual de Procedimientos a la DGRHO de la SSA para su revisión y validación, sin embargo, mediante oficio No. DGRHO/6934/2023 del día 25 de octubre de 2023, se devolvió el documento con comentarios al mismo, los cuales se está en proceso de atención.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el trimestre a través del Oficio No. INGER-DG-399-2023, se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, la solicitud de registro del escenario "1-Dirección-Eventual2311291244"; de modalidad 04, en el sistema RH.NET. Con Oficio No. INGER-DG-407-2023, se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, la solicitud de registro del escenario "NCE-INGER-33-EVENT232311031421", modalidad 04 en el sistema RH.NET.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El Instituto ha establecido de manera interna para el análisis de su estructura los formatos siguientes: 1. ANÁLISIS JURIDICO DE FUNCIONES. 2. IDENTIFICACIÓN DE DUPLICIDADES. 3. ASOCIAR EL CONTENIDO DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN A LOS PUESTOS DE LOS PUESTOS DE LOS TITULARES. 4. PROCESOS CONFORME A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA. 5. ALINEACIÓN DE PROCESOS. 6. DIAGRAMAS PEPSU 7. ANALISIS ORGANIZACIONAL DE FUNCIONES Los cuales permiten determinar y documentar que la estructura está actualizada y no existe duplicidad de funciones, así como el impacto en el cumplimiento de objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante correo electrónico el día 12 de abril de 2023, se solicitó la asesoría a la licenciada Rosa América Carreño Vargas, Directora de Diseño y Desarrollo Organizacional de la Secretaría de Salud, sobre la adecuación del Manual de Organización a fin de cumplir con los criterios solicitados para que el documento cumpla con los criterios normativos solicitados por la concentradora.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Manual de Organización Especifico, 2020 de este Instituto, se encuentra actualizado con una estructura vigente y autorizada correspondiente al ejercicio 2017. Los medios de consulta del Manual son los siguientes: http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/administracion/normateca/MOE_INGER_2020_INGER.pdf https://normasapf.funcionpublica.gob.mx//NORMASAPF/Descarga?id=36508
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Derivado de las Sesiones Ordinarias del COCODI 2023 de este Instituto se contaron con los siguientes Acuerdos y Situación crítica en materia de funciones del servicio público: INGER/01/IIOR/2023.- El Instituto Nacional de Geriatría deberá presentar en la próxima sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional su estructura orgánica, hasta el nivel de jefaturas de departamento y homologas del Área de Investigación, detallando el nombre funcional, así como la misión, objetivos y funciones que tienen encomendadas cada una de ellas. INGER/02/IIOR/2023.- El Instituto Nacional de Geriatría deberá presentar en la próxima sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional la propuesta de al menos un indicador estratégico de impacto e inteligente que permita medir la eficacia en el cumplimiento de la misión y objetivos establecidos por cada jefatura de departamento y homologas del Instituto. Así como la siguiente situación crítica: Situación crítica 1SO/2023.- El Instituto Nacional de Geriatría explicará la problemática de no contar con una Dirección de Atención Médica, así como del equipamiento y estructura para brindar consulta.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2023 Se reporta que la valuación paramétrica se efectuó el pasado 14 de octubre de 2022 y se indica que el del periodo correspondiente se efectuaría en el tercer trimestre. 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2023 Se informa que la valuación paramétrica se efectuará en el tercer trimestre y se notifica que la valuación paramétrica anual se llevó a cabo el pasado 14 de octubre de 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2023 Se expone que a través del oficio INGER-DG-240-2023, se realizó la solicitud del avalúo paramétrico y con fecha 21 de agosto del 2023, el instituto recibió el dictamen 07-23-CG-00393. Se adjuntan copias simples de la documentación referida y del dictamen paramétrico obtenido 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2023 Se informa que la valuación paramétrica para el ejercicio fiscal 2024, se llevará a cabo en el segundo trimestre del 2024, de igual manera se indica que la valuación paramétrica del ejercicio 2023 se efectuó el pasado 18 de agosto de 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2023 Se Informó que durante el primer trimestre se verificó y actualizó la información del inmueble del instituto. 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2023 Se informó que el Segundo Trimestre no se detectaron cambios que requirieran la modificación de la información del inmueble del Instituto en el sistema SIIFP; la actualización se llevará a cabo en el Tercer Trimestre. 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2023 Se realizó la revisión de la información contenida en el SIIFP y no hay cambios por reportar en el trimestre. 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2023 Se informa que durante el trimestre no hubo cambios que reportar ante e SIPIFP y no hay información que reportar durante el último trimestre del ejercicio 2024
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2023 Se Informó que La información en el RUSP está actualizada. El instituto tiene un inmueble con número de escritura: 163,911, Folio Real: 19894/3 y RFI: 9-71277-1 y no tiene espacios ocupados de manera irregular. Se anexa cédula del inventario de Bienes Inmuebles del 13 de marzo de 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2023 Se ratificó que La información en el RUSP está actualizada. El instituto tiene un inmueble con número de escritura: 163,911, Folio Real: 19894/3 y RFI: 9-71277-1 y no tiene espacios ocupados de manera irregular. 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2023 Se indicó que la información en el RUSP está actualizada. El instituto tiene un inmueble con número de escritura: 163,911, Folio Real: 19894/3 y RFI: 9-71277-1 y no tiene espacios ocupados de manera irregular. Se anexa la cédula de inventario emitido el pasado 26 de septiembre de 2023. 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2023 La información en el RUSP está actualizada. El instituto tiene un inmueble con número de escritura: 163,911, Folio Real: 19894/3 y RFI: 9-71277-1 y no tiene espacios ocupados de manera irregular. Se muestra la cédula de inventario emitido el pasado 26 de septiembre de 2023
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2023 Se Informó que El Instituto cuenta con un aprovechamiento de los bienes inmuebles en un 100%. En el sistema RUSP se encuentra actualizado los edificios en donde se alojan las y los servidores públicos. Se incluye pantalla del SIPIFP con la georreferenciación. El Instituto alberga dentro de sus instalaciones a CONADIC, SAP y CENATRA, órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, al Centro de Atención Múltiple No. 54 y una Sucursal del Banco del Bienestar 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2023 En el segundo semestre, se indicó que se cuenta con un aprovechamiento de los bienes inmuebles en un 100%. En el sistema RUSP se encuentra actualizado los edificios en donde se alojan las y los servidores públicos. Se incluye pantalla del SIPIFP con la georreferenciación. El Instituto alberga dentro de sus instalaciones a CONADIC, SAP y CENATRA, órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, al Centro de Atención Múltiple No. 54 y una Sucursal del Banco del Bienestar 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2023 El Instituto alberga dentro de sus instalaciones a CONASAMA (Antes: CONADIC, SAP) y CENATRA, órganos desconcentrados de la Secretaría de Salud, al Centro de Atención Múltiple No. 54 y una Sucursal del Banco del Bienestar. 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Instituto cuenta con 100% de ocupación, alberga a Organismos Desconcentrados CONASAMA, y CENATRA, una sucursal del Banco del Bienestar y al Centro de Atención Múltiple 54 de la Ciudad de México. El inmueble dentro del SIPIFP, se encuentra Georreferenciado
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El compromiso no es aplicable al INGER, sin embargo, se cuenta con un aprovechamiento del 100% del inmueble, ya que, con la finalidad de apoyar en la optimización de espacios, la institución alberga dentro de sus instalaciones a CONASAMA y CENATRA, organismos desconcentrados de la Secretaría de Salud y una sucursal del Banco del Bienestar.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	1. ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE 2023 Durante el Primer Trimestre del 2023 y después de revisar la normatividad que sufrieron modificaciones en dicho periodo, no se detectaron cambios que se requieran hacer a la normativa Interna del Instituto en materia del Patrimonio. 2. ACTIVIDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2023 En la revisión de la normatividad en materia de Patrimonio, no se detectaron cambios que se requieran hacer en la normativa interna del Instituto durante el Segundo Trimestre del 2023 3. ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE 2023 Durante el Tercer Trimestre del 2023 y después de revisar la normatividad que sufrieron modificaciones en dicho periodo, no se detectaron cambios que se requieran hacer a la normativa Interna del Instituto en materia del Bienes Muebles e Inmuebles 4. ACTIVIDADES CUARTO TRIMESTRE 2023 En el último trimestre no se detectaron cambios en la normatividad que amerite la modificación de la normativa interna del Instituto en materia de Patrimonio
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El compromiso no es aplicable al INGER, sin embargo, se cuenta con un aprovechamiento del 100% del inmueble, ya que, con la finalidad de apoyar en la optimización de espacios, la institución alberga dentro de sus instalaciones a CONASAMA y CENATRA, organismos desconcentrados de la Secretaría de Salud y una sucursal del Banco del Bienestar.

Instituto Nacional de Medicina Genómica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Cada trimestre se informa en el COCODI el seguimiento a los programas presupuestarios, en el apartado VII que es Seguimiento al desempeño institucional. En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se emitieron cinco acuerdos, quedando pendiente uno. En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se emitieron seis acuerdos, quedando pendiente uno. En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se emitieron diez acuerdos, quedando pendiente siete.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para el 2023, el Inmegen identificó y registró siete riesgos institucionales y 17 acciones a realizar, las cuales fueron resultado de los trabajos de valoración y relevancia estratégica realizados de manera conjunta por las direcciones de área. De los siete riesgos, cuatro son de corrupción, dos administrativos y uno de tipo "otro". Con el objetivo de dar atención y seguimiento al acuerdo del COCODI número ACUERDO 01-05-2023, y en atención a una recomendación del Comisario Público Suplente, se revisaron los riesgos del PTAR 2023 y se modificaron los riesgos 2023-4, 2023-3 y 2023-1. Finalmente se volvió a revisar Riesgo 2023-3: "Constancias de actividades académicas expedidas y autorizadas por la Subdirección de Formación Académica del Inmegen, sin que cuenten con el código de seguridad de autenticidad." - El factor del riesgo: "Falta de un proceso automatizado que incluya un código de seguridad de autenticidad en la emisión de las constancias con la autorización correspondiente." - Descripción de las acciones: "Actualización de la sección de constancias del Sistema de Administración Escolar (SAE) para la emisión automática de constancias académicas con código de seguridad de autenticidad con la autorización de la Subdirección de Formación Académica." EL 20 de diciembre de 2023, se registraron los cambios en la plataforma del SICOIN, y se formalizaron la nueva matriz, el mapa y el PTAR 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En 2023 a la Dirección de Enseñanza y Divulgación se le determinaron dos recomendaciones mismas que se dieron por atendidas al 100% A la Dirección Administración se le determinaron tres recomendaciones mismas que obtuvieron un avance del 100% A la Dirección de Investigación se le determinaron cuatro recomendaciones, y en noviembre de 2023, la Auditoria solicitó información adicional.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Con fecha 22 de agosto de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "ACUERDO que modifica el diverso por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos". En el cual permanece que debe registrarse aquellos contratos cuyo monto sea igual o superior a 15 millones antes de IVA. En el cuarto trimestre de 2023 se contó con 1 contrato (AD/204/2023) igual o superior a dicho monto, mismo que se encuentra debidamente registrado en la Bitácora.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Secretaría de la Función Pública (SFP) es la encargada de promover la plataforma https://alertadores.funcionpublica.gob.mx

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De acuerdo con los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, la SFP, a través de la Coordinación General, promoverá el Sistema y la cultura de la denuncia en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y en las Empresas Productivas del Estado, para lo cual podrá auxiliarse de las unidades administrativas de la Secretaría.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	UT. Por lo que hace al cumplimiento de la PTGADA, de la evaluación realizada por la SFP a los trabajos del ejercicio 2022, el INMEGEN obtuvo el 100% de cumplimiento. El Inmegen ha dado cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024 (PTGADA) Mediante correos electrónicos se solicitó a las áreas encargadas de la operación de la página web institucional del Instituto, se revisara la información ya publicada en los rubros de Datos Abiertos, Información Socialmente Útil y/o de Transparencia Proactiva, se hicieran cambios para facilitar la lectura y consulta al público en general y se actualizara la información atendiendo a la naturaleza de los datos generados. A través de la Subdirección de Información y Documentación, se realizan publicaciones periódicas en las redes sociales del Instituto, en las cuales se promociona y difunde los contenidos de las secciones antes mencionadas en las redes, como medida de socialización de la información referida en la PTGADA. Durante 2023, se impartieron diversos cursos de capacitación. Finalmente, el 06 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la sesión de las Unidades de Transparencia de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales Federales, en la que se trataron temas relacionados con la operación de las respectivas Unidades, la atención a solicitudes de información comunes, clasificación de información, protección de datos personales, atención a recursos de revisión y atención de procesos de capacitación, entre otros temas, compartiendo experiencias en materia de transparencia y protección de datos personales a efecto de implementar mejores prácticas en el ejercicio de estas actividades, en cumplimiento a lo establecido en la PTGADA.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Unidad de Transparencia En el 2023, se envió al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) el cumplimiento al Programa de Capacitación en Transparencia, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados del ejercicio 2023. Como resultado, se informó a esta Instituto el resultado de la Verificación de Dimensión Acciones de Capacitación, en el que se obtuvo un 92.5% del Índice de Acciones de Capacitación (ICAP). Se recibió el reconocimiento de "Institución 100% capacitada", en el ejercicio 2022. Se capacitaron dos personas servidoras pública en las siguientes temáticas: Laye Gral. De archivos y Transparencia Proactiva. En el mes de diciembre se aprobaron en el COMERI las Reglas de Integración y Operación del Comité de Transparencia del Inmegen, mismas que comenzarán a aplicarse luego de su publicación en la página institucional de la Entidad. Subdirección de Recursos Humanos En la Subdirección de Recursos Humanos se registró durante 2023, se impartieron los siguientes cursos de capacitación:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		¡Súmate al Protocolo!: 5, Acceso SIN Discriminación a los Servidores de Salud para las Personas de la Diversidad Sexual: 12, Apoyo Psicológico de Primer Grado: 1, Curso Básico de Comunicación: 4, Curso Básico de Evacuación: 7, Curso Básico de Prevención, Combate y Extinción de Incendios: 5, Curso Básico de Primeros Auxilios: 5, Discriminación, discurso de odio y alternativas incluyentes: 3, El ABC de la igualdad y la no discriminación: 11, Elementos para combatir el cohecho internacional: 2, Estado del Arte en Farmacovigilancia Oncológica: 1, Ética Pública: 1, Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres: 6, Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal: 3, Las medidas para la Igualdad en el Marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación: 6, Masculinidades Modelos para Transformar: 2, Medidas Preventivas en Caso de Sismo: 5, Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción: 2, Troubleshooting Miseq: Overcluster: 1, ¿Cómo entender el presupuesto? 2, Acción por la Salud de las Mujeres: 1, Admón Pública Federal libre de violencia 1, Bioinformática 1, Claves para la Atención Pública sin Discriminación 4, Comunicación incluyente y sin sexismo: 1, Derechos Humanos en el Servicio Público: 1, Derechos Humanos y Desarrollo de Competencias Socioemocionales: 1, Diversidad sexual, inclusión y no discriminación: 11, Educación para la Paz y Derechos Humanos: 1, Esquemas de Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público: 1; La integridad en el servicio público Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal: 1, La salud abrazando a la diversidad sexual: 1, Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF: 1; Mediación y Resolución Pacifica de Conflictos: 1, Participación Activa de los y las Adolescentes en la Defensa de los Derechos Humanos: 1.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el 2023, se difundieron 63 comunicados vía correo institucional por parte del Comité de ´Ética, entre los cuales se encuentran: - (4 de octubre) Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 - (13 de octubre) Actuación bajo conflicto de interés - (16 de octubre) Conoce las Reglas de Integridad de las personas servidoras públicas - (16 de octubre) Liga para consulta del Código de Ética de la Administración Pública - (17 de octubre) Conoce las Reglas de Integridad de las personas servidoras públicas - (18 de octubre) Visita el Micrositio de Ética Pública de la SFP - (26 de octubre) Posicionamiento de No Tolerancia a los Actos de Corrupción - (27 de octubre) Presentación de Denuncias ante el Comité de Ética (Formatos, Directorio de integrantes) - (27 de octubre) Presentación de Denuncias ante el Comité de Ética (Formatos, Directorio de integrantes) - (7 de diciembre) Promoviendo un entorno laboral libre de acoso - (8 de diciembre) ¿Qué es el acoso sexual? - (11 de diciembre) Promoviendo un entorno laboral libre de acoso - (12 de diciembre) Juntas y juntos contra el acoso y hostigamiento sexual - (13 de diciembre) ¿Qué es la discriminación? - (14 de diciembre) Acciones a favor de la igualdad y la no discriminación - (15 de diciembre) Atención a denuncias de discriminación - (18 de diciembre) Visita el Micrositio de Ética Pública de la SFP - (20 de diciembre) Violencia contra niñas y adolescentes - (20 de diciembre) Que hacer en caso de recibir un regalo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- (23 de diciembre) Protocolo de actuación de los comités en actos de discriminación
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se tiene establecido en el procedimiento de ingreso a este instituto, un documento mediante el cual se informa a cada persona al momento de su ingreso con fundamento en los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la obligatoriedad y los plazos establecidos para ello. Asimismo, se informa a las personas de nuevo ingreso mediante correo electrónico que deben presentar su declaración, y se les invita a presentarla dentro de los primeros 15 días posteriores a su ingreso, así como a hacerla pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se envía por correo electrónico la difusión mensual de los Cinco Ejes rectores de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de erradicar la corrupción, así como mejorar la gestión pública, además a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso declaran mediante una carta compromiso si existe alguna situación o supuesto que pudiera generar conflicto de intereses dentro de la institución donde se beneficie o se coloquen en situación ventajosa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	durante el 2023, dentro de las gestiones del Comité de Ética en cuanto a la capacitación se reporta lo siguiente: Se generó un seguimiento personalizado de capacitaciones por parte de los integrantes del Comité para invitarlos a la capacitación anual correspondiente a su cargo y se envió a cada uno. Al respecto se le envió a cada integrante un correo con dicha información e invitación. En cumplimiento y en coordinación con el Plan de capacitación y difusión derivado de las atribuciones de la Dirección de Administración: - En cooperación con el área de Recursos Humanos y dentro de sus correspondientes atribuciones, se llevaron las gestiones necesarias para la difusión de comunicados de invitación con la información para la capacitación en la materia y temas afines.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2023, no se han presentado solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema. No obstante, se tienen abiertos los canales institucionales para la atención de posibles inquietudes por parte del personal.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 2023, se difundieron 63 comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética, entre los cuales se encuentran : - (4 de octubre) Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 - (13 de octubre) Actuación bajo conflicto de interés - (16 de octubre) Conoce las Reglas de Integridad de las personas servidoras públicas - (16 de octubre) Liga para consulta del Código de Ética de la Administración Pública - (17 de octubre) Conoce las Reglas de Integridad de las personas servidoras públicas - (18 de octubre) Visita el Micrositio de Ética Pública de la SFP - (26 de octubre) Posicionamiento De No Tolerancia A Los Actos De Corrupción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- (27 de octubre) Presentación de Denuncias ante el Comité de Ética (Formatos, Directorio de integrantes) - (27 de octubre) Presentación de Denuncias ante el Comité de Ética (Formatos, Directorio de integrantes) - (7 de diciembre) Promoviendo un entorno laboral libre de acoso - (8 de diciembre) ¿Qué es el acoso sexual? - (11 de diciembre) Promoviendo un entorno laboral libre de acoso - (12 de diciembre) Juntas y juntos contra el acoso y hostigamiento sexual - (13 de diciembre) ¿Qué es la discriminación? - (14 de diciembre) Acciones a favor de la igualdad y la no discriminación - (15 de diciembre) Atención a denuncias de discriminación - (18 de diciembre) Visita el Micrositio de Ética Pública de la SFP - (20 de diciembre) Violencia contra niñas y adolescentes - (20 de diciembre) Qué hacer en caso de recibir un regalo - (23 de diciembre) Protocolo de actuación de los comités en actos de discriminación
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el 2023, se han atendido las solicitudes de expedientes de personal que ha solicitado el Órgano Interno de Control
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Con fecha 29 de mayo de 2023 se remitió al Órgano Interno de Control en el INMEGEN, la denuncia de que un licitante de un procedimiento de licitación pública presentó documentación con presunción de falsedad. Lo anterior constituye una posible infracción de la fracción IV del artículo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el 2023, se continuó en la aplicación de acciones de contención del gasto para los servicios de combustible, energía eléctrica y agua potable en cumplimiento a la LFAR. - Se destinaron las unidades vehiculares exclusivamente a cuestiones oficiales y bajo planeación de ruta. Se realizaron rondines de vigilancia para evitar el uso de luminarias en áreas vacías, se sustituyeron luminarias por tecnología Led. Así mismo, se informa que no se realizaron remodelaciones por cuestiones estéticas, no se adquirió mobiliario de lujo en cumplimiento a la LFAR.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	Durante el 2023, se autorizaron cuatro adecuaciones para reasignar recursos de partidas sujetas a las Disposiciones de Austeridad al gasto sustantivo del Instituto, específicamente para mantenimiento de equipo de laboratorio y material de investigación científica del Inmegen y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	para mantenimiento preventivo y correctivo a la instalación eléctrica del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información NA, sin capacidades propias 0% de avance, se han reducido costos. Almacenamiento en Centro de Datos, es un Compromiso no aplicable dado que el que se tiene Servicios en la Nube, no comparte información NA, sin capacidades propias 0% de avance. Servicios de capacitación, no comparte información NA, se han reducido costos. No se especifica capacidades propias. La reducción de costos se da conforme uso de herramienta tecnológica Moodle asignada al área a cargo. Servicios de Internet, no comparte información, NA, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos (SRC). Transición a IPv6, no comparte información NA, sin capacidades propias 0% de avance, SRC. El INMEGEN realizó la solicitud de excepción al proceso de Transición al IPV6, derivado de que la infraestructura tecnológica en su mayoría es obsoleta, y no cuenta con las características necesarias para soportar la transición del protocolo IPV6. Redes, no comparte información NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Seguridad de la información, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 30% de avance, se han reducido costos. Correo Electrónico, no comparte información NA, se han generado capacidades propias, 10% de avance, SRC. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información NA, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Llamadas telefónicas, se han generado capacidades propias, 10% de avance se han reducido costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, NA, sin capacidades propias, 0% de avance se han reducido costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, NA, sin capacidades propias, 0% de avance, SRC. Sistemas de Nómina, no comparte información, NA, sin capacidades propias, 0% de avance, SRC. Servicios Complementarios Mesa de Ayuda y Encuesta de Satisfacción no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Se mantuvieron en operación y se dieron de alta nuevos servicios web que provee la SAE y la Subd.Bioinformática que son monitoreados con el software de código abierto Nagios Core, el cual permite detectar fallos en servicio en tiempo real, con alertas vía Telegram y de manera externa con UptimeRobot con alertas por correo electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información (NCI), NA, sin capacidades propias (SCP), 0%, se han reducido costos Almacenamiento en Centro de Datos. El almacenamiento en Centro de Datos es un Compromiso no aplicable dado que el que se tiene Servicios en la Nube, NCI, N/A, SCP, 0%, SRC. Servicios de capacitación, NCI, NA, se han reducido costos. No se especifica capacidades propias. La reducción de costos se da por uso de herramienta tecnológica Moodle asignada al área a cargo. Servicios de Internet, NCI NA, SCP, 0%, sin reducción de costos (SRC). Transición a IPv6, no comparte información, NA, SCP, 0%, SRC. El INMEGEN realizó la solicitud de excepción al proceso de Transición al IPV6, derivado de que la infraestructura tecnológica en su mayoría es obsoleta, y no cuenta con las características necesarias para soportar la transición del protocolo IPV6.Redes, NCI, NA, se han generado capacidades propias, 100%, se han reducido costos. Seguridad de la información, NCI, NA, se han generado capacidades propias, 30% de avance, se han reducido costos. Correo Electrónico, NCI,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		NA, se han generado capacidades propias, 10%, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, NCI, NA, se han generado capacidades propias, 50%, se han reducido costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Llamadas telefónicas, se han generado capacidades propias, 10%, se han reducido costos. Cómputo Personal y Periféricos, NCI, NA, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos. Sistemas de Control de Gestión, NCI, NA, sin capacidades propias, 0% de avance, SRC. Sistemas de Nómina, NCI, NA, SCP, 0%, SRC. Servicios Complementarios Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción, NCI, NA, se han generado capacidades propias, 100%, se han reducido costos. Durante el 2023, la SAE recibió una solicitud de integración de nuevas aplicaciones: Nuevo módulo de reportes en Almacén de Bienes de Consumo. Se concluyó el desarrollo de sistemas: Aplicación web para publicación de convocatorias. Nuevo servicio en la Bitácora LIMS del LDG. Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia en Leucemia Infantil PRONACES, CONACyT, (2022). Se avanzó con el desarrollo de: Pruebas de pronóstico de riesgo a desarrollar Alzheimer. (80%), (2022). Herramienta web para Control y Análisis de Corridas de Secuenciación -USec. 30%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el 2023, las acciones en materia de control interno y medidas de austeridad fueron las siguientes: -Se destinaron las unidades vehiculares exclusivamente a cuestiones oficiales y bajo planeación de ruta. -Se realizaron rondines de vigilancia para evitar el uso de luminarias en áreas vacías . -Se realizó la sustitución de luminarias por tecnología LED. -No se realizaron remodelaciones por cuestiones estéticas. -No se realizó adquisición de mobiliario de lujo. Asimismo, en la Tercera Sesión del COCODI, la Dirección de Administración presentó un informe de los avances y ahorros derivados de la Ley Federal de Austeridad Republicana, lo anterior para dar cumplimiento a los compromisos por Institución, relacionado a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De las propuestas de modificaciones realizadas durante el 2023, a las metas de la matriz de indicadores para resultados del programa presupuestario E010 y al programa presupuestario E022, el día 23 de octubre de 2023 en la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno, se autorizó la modificación de nueve metas de indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados. Lo anterior para promover el logro de los objetivos institucionales y a un mejor uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el 2023, en cada COCODI se realizó el reporte de recursos fiscales, recursos propios, de los indicadores de gestión y de los indicadores estratégicos, así como a lo relacionado a adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el 2023, el Inmegen identificó y registró siete riesgos institucionales y 17 acciones a realizar, las cuales fueron resultado de los trabajos de valoración y relevancia estratégica realizados de manera conjunta por las direcciones de área. De los siete riesgos, cuatro son de corrupción, dos administrativos y uno de tipo "otro".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con el objetivo de dar atención y seguimiento al acuerdo del COCODI número ACUERDO 01-05-2023, y en atención a una recomendación del Comisario Público Suplente, se revisaron los riesgos del PTAR 2023 y se modificaron los riesgos 2023-4, 2023-3 y 2023-1. Finalmente se volvió a revisar Riesgo 2023-3: "Constancias de actividades académicas expedidas y autorizadas por la Subdirección de Formación Académica del Inmegen, sin que cuenten con el código de seguridad de autenticidad." - El factor del riesgo: "Falta de un proceso automatizado que incluya un código de seguridad de autenticidad en la emisión de las constancias con la autorización correspondiente." - Descripción de las acciones: "Actualización de la sección de constancias del Sistema de Administración Escolar (SAE) para la emisión automática de constancias académicas con código de seguridad de autenticidad con la autorización de la Subdirección de Formación Académica." EL 20 de diciembre de 2023, se registraron los cambios en la plataforma del SICOIN, y se formalizaron la nueva matriz, el mapa y el PTAR 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el 2023, la totalidad de los procedimientos celebrados por CompraNet, se realizaron de forma electrónica. Con fecha 31 de enero de 2023 se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INMEGEN, conforme lo establece la normatividad. Así mismo, con fecha 31 de marzo de 2023, se realizó la primera actualización del PAAAS. La última modificación del PAAAS se realizó con fecha 28 de diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el 2023, en el primer trimestre de 2023 se han llevado a cabo dos estrategias de contratación, a través de contrato marco, conforme a las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Así mismo, se concluyó al inicio del trimestre, la estrategia de consolidación para el suministro de combustible, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el segundo trimestre de 2023, se llevó a cabo una estrategia de contratación, a través de un procedimiento consolidado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la adquisición de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección. En el tercer trimestre de 2023, se concluyó la adquisición de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección, mediante un nuevo procedimiento consolidado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Finalmente en el cuarto trimestre de 2023, se adjudicó de forma consolidada los servicios: Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023; Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024, partida 1; Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores, por licitación pública; Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales (partida 1.investigación); Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, por art. 1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el 2023, se realizó la difusión de los siguientes comunicados: - Servicio de Mesa de Ayuda de la Subdirección de Tecnologías de la Información, - Evita ser víctima de phishing, Asimismo, se apoyó a la Subdirección de Recursos Humanos y al Comité de Ética, para la difusión de wallpaper en los equipos en dominio institucional para los temas: - Banners Declaración patrimonial - Principios y valores del mes Se mantiene en operación el Servicio de VPN (Virtual Private Network) para que los usuarios puedan trabajar de forma segura en modalidad a distancia. Se apoyó a la Subdirección de Bioinformática para: - Realizar las configuraciones de red para el funcionamiento del clúster institucional para atender el procesamiento de datos de proyectos de investigación. - Configuraciones para el nateo de sitios COVID °Servicio de Mesa de Ayuda de la Subdirección de Tecnologías de la Información. °Se mantiene en operación el Servicio de VPN (Virtual Private Network) para que los usuarios puedan trabajar de forma segura en modalidad a distancia. °Se apoyó a la Subdirección de Bioinformática para: - Configuraciones para el nateo de sitios web Para todos los anteriores, se sigue brindando asesoría y soporte técnico a los usuarios a través de los reportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación (intranet, extensión telefónica y correo electrónico).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el 2023, se realizaron las siguientes acciones de difusión dentro del periodo: 60 comunicados vía correo institucional por parte del Comité de Ética, entre los que se encuentran: - Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 - Actuación bajo conflicto de interés - Conoce las Reglas de Integridad de las personas servidoras públicas - Liga para consulta del Código de Ética de la Administración Pública - Conoce las Reglas de Integridad de las personas servidoras públicas - Visita el Micrositio de Ética Pública de la SFP - Posicionamiento de No Tolerancia a los Actos de Corrupción - Presentación de Denuncias ante el Comité de Ética (Formatos, Directorio de integrantes) - Presentación de Denuncias ante el Comité de Ética (Formatos, Directorio de integrantes)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Promoviendo un entorno laboral libre de acoso - ¿Qué es el acoso sexual? - Promoviendo un entorno laboral libre de acoso - Juntas y juntos contra el acoso y hostigamiento sexual - ¿Qué es la discriminación? - Acciones a favor de la igualdad y la no discriminación - Atención a denuncias de discriminación - Visita el Micrositio de Ética Pública de la SFP - Violencia contra niñas y adolescentes - Que hacer en caso de recibir un regalo - Protocolo de actuación de los comités en actos de discriminación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el 2023, en materia de gestión del Comité de Ética para el fortalecimiento y mejora de sus atribuciones se llevaron las siguientes actividades documentales. - Atención de comunicados recibidos por medio del SSECCOE. - Seguimiento y gestión de Sesiones ordinaria y extraordinarias del Comité de Ética - Seguimiento y conclusión de la actualización del Código de Conducta interno. - Seguimiento de actividades para la instalación de un micrositio en la INTRANET. - Seguimiento de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética. - Se llevaron las gestiones necesarias para atención y colocación en medios, de materiales diversos, así como el reporte de evidencias con base al Plan Anual de Trabajo de Comité y el SSECCOE. - Se elaboró el informe anual del Comité de Ética -Se agregó la atención y respuesta a diversas solicitudes de diferentes áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el 2023, mediante oficio No. INMG-DG-DA-0325-2022, se envió a la Secretaría de Salud los Resultados de la Aplicación de la Evaluación del Desempeño 2022, de las personas servidoras públicas de nivel de mando y enlace de éste Instituto Nacional de Medicina Genómica. También, los oficios No. INMG-DA-SRH-005-2023 y No. INMG-DA-SRH-006-2023 de fecha 02 de mayo del presente año, dirigidos a la Dirección General, Direcciones y Subdirecciones de Área del Instituto, donde se promueve que el personal se debe capacitar en un tema relacionado en Administración Pública Federal, Seguridad e Higiene, Sensibilización y Gerencial Administrativo. Con el oficio No. INMG-DA-SRH-487-2023, se procede a la contratación de Servicios de Capacitación para las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Medicina Genómica para el ejercicio 2023, mismos que abarcan temas de género, liderazgo e inclusión, para el fortalecimiento y la adquisición en dichas materias. Además, mediante el oficio No. INMG-DG-DA-342-2023, se envió a la Secretaría de Salud la ratificación y en su caso las modificaciones de metas 2023, de las personas servidoras públicas, para una medición y valoración tanto cuantitativa y cualitativa de indicadores, mismas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de	En el 2023, durante el primer trimestre, se inició la actualización de cinco instrumentos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	normativos en el SANI. Durante el segundo trimestre, la Subdirección de Planeación Institucional, mediante correo electrónico, realizó un recordatorio a las áreas del Instituto responsables de la actualización de la normatividad, referente al compromiso contemplado en el Programa de Administración de Riesgos 2023 (PTAR 2023). En el tercer trimestre, mediante oficio INMG-179-2023, se remitió para su consideración a las Direcciones de Área, el Programa de Actividades para la Actualización de la Normatividad Interna 2022-2024. Con oficio número INMG-DG-SAJ-282-2023, se emitieron los comentarios de dos instrumentos normativos a fin de que puedan ser sometidos al Comité de Mejora Regulatoria en el cuarto trimestre: -Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Inmegen. -Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Instituto Nacional de Medicina Genómica. Así también, mediante oficio INMG-DG-SAJ-268-2023, se sometió a consideración de los Directores de Área, el Programa de Actividades para la actualización del Estatuto Orgánico, a fin de ser llevado a cabo durante el mes de octubre de 2023. De conformidad con el Programa de Trabajo 2022-2024 para la actualización de la normativa interna, específicamente en el inciso "B) Durante el ejercicio 2023, se revisarán y, en su caso, se realizarán las acciones de actualización de 13 normas internas". Se dio cumplimiento en la revisión de 13 normas internas, de las cuales, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Se realizaron acciones de ocho instrumentos normativos en el Sistema de Administración de Normas Internas: - cinco se actualizaron - dos se eliminaron - una se registró como nueva Se revisaron dos instrumentos normativos, de los cuales, uno depende de la opinión favorable de la Junta de Gobierno y otro depende de la opinión favorable de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud. Se revisaron tres instrumentos normativos, mismos que se encuentran en espera de la opinión favorable por parte del Asesor Técnico del Comité de Mejora Regulatoria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el primer trimestre 2023, el INMEGEN llevo a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria, en el cual se analizaron dos instrumentos normativos: Política para la aplicación del Tabulador de Cuotas de Recuperación del INMEGEN 2023; Y Criterios para la recepción, administración, destino y rendición de cuentas de los donativos que reciba el Instituto Nacional de Medicina Genómica, aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno del Inmegen, celebrada el 25 de septiembre de 2020.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asímismo, de conformidad con el Programa de Trabajo 2022-2024 para la actualización de la normativa interna, específicamente en el inciso "B), durante el ejercicio 2023, se dio cumplimiento en la revisión de 13 normas internas, de las cuales, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Se realizaron acciones de ocho instrumentos normativos en el Sistema /de Administración de Normas Internas: - cinco se actualizaron - dos se eliminaron - una se registró como nueva Se revisaron dos instrumentos normativos, de los cuales, uno depende de la opinión favorable de la Junta de Gobierno y otro depende de la opinión favorable de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud. Se revisaron tres instrumentos normativos, mismos que se encuentran en espera de la opinión favorable por parte del Asesor Técnico del Comité de Mejora Regulatoria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el 2023, la Subdirección de Análisis de Expresión recibió proyectos de integración de nuevas aplicaciones: - Registro de eventos de la Subdirección de Formación Académica del cual se tiene un avance del 20% - Herramienta web para el registro de personas vacunadas por el Inmegen con un avance del 80%. Programó el desarrollo de piezas de software que apoyaran en la optimización de procesos internos permitiendo así hacer uso eficiente del personal, los cuales se enlistan a continuación: - Aplicación web para publicación de convocatorias. - Herramienta web para Control y Análisis de Corridas de Secuenciación -USec. - Nuevo servicio en la Bitácora LIMS del LDG. Recibió una solicitudes de integración de nuevas aplicaciones "Nuevo módulo de reportes en Almacén de Bienes de Consumo" para agilizar el reporte de información y dar cumplimiento al Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), en términos de lo establecido en el artículo 6 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), misma que ya se encuentra programada para su desarrollo en 2024. Por parte de la Subdirección de Tecnologías de la Información se encuentra en proceso la actualización de las Reglas de Uso de Software. Equipos y Servicios de Cómputo en el Instituto Nacional de Medicina Genómica.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con oficio INMG-DG-DA-0559-2023 del 11 de abril, dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, se informa que el Estatuto Orgánico de este instituto tuvo modificaciones, en las cuales fue suprimida la Dirección de Desarrollo Tecnológico, siendo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de abril de 2023, y que el Estatuto fue registrado en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE), el 03 de enero de 2023, con vigencia a partir del 29 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de	Con oficio DGPOP-7-3892-2016 de fecha 2 de diciembre de 2016, la Dirección de Diseño y Desarrollo Organizacional, a través de la Dirección General de Programación, Organización y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	las Disposiciones de RH-SPC.	Presupuesto (DGPOP) de la Secretaría de Salud, emitió la Opinión Favorable al Manual de Organización Específico (MOE) enviado por el Inmegen para su correspondiente revisión y autorización; por lo que el MOE del Inmegen se encuentra autorizado, sin embargo, con la actualización del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Medicina Genómica en diciembre de 2022 fue importante para continuar con la modificación del MOE. En seguimiento al Programa de Trabajo 2022-2024; El 30 de octubre de 2023 se solicitó a la Dirección de Administración mediante oficio INMG-SPI-068-2023 la Estructura Orgánica vigente del INMEGEN para su incorporación en el apartado V del Manual; El 01 de Noviembre de 2023 se recibe oficio INMG-DG-DA-1569-2023 de la Dirección de Administración con la Estructura Orgánica vigente; El 06 de Noviembre de 2023 mediante correo electrónico se solicitó a las Direcciones enriquecer los objetivos de sus áreas; Del 7 al 14 de Noviembre se recibieron las actualizaciones de los Objetivos; El 21 de Noviembre de 2023 mediante correo electrónico se convocó a una reunión de carácter informativo para actualización de MOE el día 22 de Noviembre de 2023 a las 17:00 hrs; El 22 de Noviembre de 2023 mediante correo electrónico se enviaron los siguientes archivos: "MOE de noviembre 2023", "Cuadros propuesta Dice, Debe-Decir" y "Guía Técnica para elaboración y Actualización del MOE"; Del 22 al 29 de Noviembre mediante correo electrónico y Oficios, por parte de las Direcciones se recibió el nombre de las personas que fungirán como enlace para la actualización del MOE.; En Noviembre y Diciembre de 2023, mediante correo electrónico por parte los enlaces se recibieron las funciones y objetivos de las áreas mismas; y de igual forma, el documento Dice, Debe-Decir de la Unidad de Transparencia. Actualmente el MOE se encuentra en etapa de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 2023, en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se emitieron seis acuerdos, y quedó pendiente el acuerdo 03-05-2022, permitiendo dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público. En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023 se emitieron 10 acuerdos, y quedaron pendientes siete acuerdos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el 2023, se solicitó al INDAABIN el alta en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal Paraestatal, del Director General como responsable inmobiliario a efecto de poder solicitar el avalúo del inmueble en dicho Sistema.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al cierre del periodo a reportar, en el Instituto no existen áreas no utilizadas para poner a disposición
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Instituto no se encuentra en algún supuesto de requerimiento de arrendamiento de inmuebles
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	En 2023, se contó para las instalaciones del Inmegen con los siguientes servicios: Servicio de limpieza integral, Servicio integral de jardinería, Servicio integral de fumigación y control de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	plagas, Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores, Servicio de mantenimiento menor, el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo a la instalación eléctrica del Inmegen y Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a la instalación hidráulica, sanitaria y pluvial.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el 2023, en las sesiones del COCODI, la Dirección de Administración, informó lo relacionado con el inventario actualizado del bien inmueble que actualmente ocupa, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Secretaría de la Función Pública no ha emitido la guía para la realización del ejercicio de participación ciudadana, motivo por el cual no se puede reportar ningún avance.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En cumplimiento al seguimiento trimestral de los programas presupuestarios, se presentará para la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional, un acuerdo sobre las acciones relativas al cuarto trimestre 2023, que permitan la regularización de los indicadores en semáforo rojo de los programas presupuestarios E023 "Atención a la Salud", E022 "Desarrollo de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Salud Científica" y E010 "Formación y Desarrollo de Recursos Humanos para la salud".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del cuarto trimestre, la Matriz de riesgos para el ejercicio 2023, se encuentra estructurada con los siguientes riesgos: 2023-1: Atención médica proporcionada en forma deficiente (riesgo sustantivo). 2023-2: Realizar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin garantizar las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes (riesgo de corrupción). 2023-3: Atención médica otorgada sin oportunidad y eficiencia a los usuarios que lo demandan (riesgo sustantivo). 2023-4: Información digital con controles de resguardo insuficientes (riesgo TICS). 2023-5: Proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica no registrados por el Comité Investigación con oportunidad por el personal investigador principal (riesgo de corrupción).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2023-6: Plataformas RedCap y Neurocampus operadas sin suficientes protocolos de seguridad (riesgo TICS). 2023-7: Formación de personal de la Salud de inadecuada calidad en el área de las Neurociencias (riesgo sustantivo). 2023-8: Selección de Médicos residentes en formación con deficiencias al ingreso al INNNMVS (riesgo de corrupción). 2023-9: Recursos públicos destinados al Instituto para estudios de servicios auxiliares y de diagnóstico o tratamiento utilizados inadecuadamente en personas ajenas a éste, beneficiando a personas adscrito a dichos servicios, generando posibles actos de corrupción (riesgo de corrupción). 2023-10: Cursos de educación continua llevados a cabo con falta de regulación (riesgo sustantivo). 2023-11: Medicamentos adquiridos sin la adecuada planeación, generando desabasto o sobre inventario, que no garantice la entrega y atención oportuna a los pacientes (riesgo administrativo). 2023-12: Contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública administrados inadecuadamente, generando posibles actos de corrupción (riesgo de corrupción). 2023-13: La mala práctica científica realizada por personal investigador en el Instituto impactaría en el prestigio nacional e internacional (riesgo administrativo). Es importante destacar que el seguimiento de acciones y controles se informa de manera trimestral en el rubro Administración de Riesgos de la carpeta de COCODI.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En la primera sesión de la H.Junta de Gobierno, se presentará el acuerdo O-02/2020-8: Con fundamento en el artículo 58, fracción I y XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, se solicita al Instituto avanzar en la atención de las irregularidades que se encontraron a raíz del contrato del Servicio Integral de Farmacia Subrogada, y dar seguimiento a las denuncias que se entablaron contra quienes resulten responsables, así como presentar ante la Junta de Gobierno en las próximas sesiones el resultado de dichas denuncias mediante un Informe pormenorizado, concurrente y periódico sobre el seguimiento a este tema. tal como lo expresa el acuerdo, se le dará seguimiento en las próximas sesiones de la Junta de Gobierno del Instituto.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el cuarto trimestre la Subdirección de Recursos Materiales registró lo siguiente: a) Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en la bitácora: 12. Porcentaje respecto del total de contratos: 4.13% y Monto de los contratos en bitácora: $ 381,866,912.72. b) En el trimestre: Núm. Total de contratos registrados en la bitácora: 3. Porcentaje respecto del total de contratos: 0.02% y Monto de los contratos en bitácora: $ 83,506,934.50. c) Desglose de los contratos en Bitácora: De adjudicación directa y de Invitación a cuando menos 3 personas: Núm. de contratos: 0. Porcentaje: 0% y Monto de los contratos$ 0. d) Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional y sobre Licitación Pública Internacional por separado: LPN: Núm. de contratos: 1. Porcentaje: 0.03% y Monto de los contratos: $ 47,587,500.00. LPI: Núm. de contratos: 2. Porcentaje: 0.07% y Monto de los contratos: $ 35,919,434.50. e) Saldo Final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 15. Porcentaje respecto del total de contratos: 0.03% y Monto de los contratos en bitácora: $ 465,373,847.22 Asimismo la Subdirección de Servicios Generales registró lo siguiente: a) Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en la bitácora:1 Porcentaje respecto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del total de contratos:1.23% y Monto de los contratos en bitácora: $16,699,824.00. b) En el trimestre: Núm. Total de contratos registrados en la bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos:2.94% y Monto de los contratos en bitácora: $22'037,819.20. c) Desglose de los contratos en Bitácora: De adjudicación directa y de Invitación a cuando menos 3 personas: Núm. de contratos: Porcentaje: ___% y Monto de los contratos$___. NO SE REGISTRARON EN BITACORA BESA CONTRATOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NI DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS d) Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional y sobre Licitación Pública Internacional por separado: Núm. de contratos: 1 Porcentaje:2.94% y Monto de los contratos: $22'037,819.20. e) Saldo Final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos:1.74% y Monto de los contratos en bitácora: $38'737,643.20.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre se realizó la difusión de infografías a toda la comunidad institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el periodo que corresponde al cuarto trimestre 2023, con la finalidad de capacitar al personal adscrito al Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía, a través de la plataforma de capacitación administrada por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales (INAI), las personas servidoras públicas de este sujeto obligado tomaron los siguientes cursos, obteniendo la constancia correspondiente. 1. Políticas de Acceso a la Información, una persona tomó este curso. 2. Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Datos Personales, una persona tomó el curso. 3. Introducción a la Ley General de Archivos, una persona tomó el curso. 4. Elaboración del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales, una persona tomó el curso. 5. Datos abiertos, dos personas tomaron el curso.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre se realizó la difusión de infografías en materia de ética a toda la comunidad institucional.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el cuarto trimestre se realizaron contrataciones de personal eventual, a los cuales les fue informado por escrito la obligación de presentar la Declaración Patrimonial de inicio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto trimestre, no se recibió ningún material de difusión por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial; sin embargo, se realizó la difusión de infografías en materia de ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el tercer trimestre se promovió la capacitación entre las personas servidoras públicas sobre temas de conflictos de interés; por lo que esta acción quedó concluida en el tercer trimestre.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el tercer trimestre se difundió material sobre ética pública, atención a denuncias de discriminación, pronunciamiento de cero tolerancia y actuación sobre conflicto de interés; por lo que esta acción quedó concluida en el tercer trimestre.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el cuarto trimestre se tienen los siguientes datos: Número de requerimientos recibidos: 10 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 10 Número de prórrogas solicitadas: 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el cuarto trimestre las áreas contratantes informan lo siguiente: La Subdirección de Servicios Generales reporta que la capacitación en materia de contrataciones se llevó a cabo en los trimestres anteriores, dando por concluidas las acciones en el tercer trimestre. La Subdirección de Recursos Materiales reporta que si bien no se programaron cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes; sin embargo, 4 personas tomaron cursos de capacitación: 3 en curso de certificación de CompraNet y uno en curso del uso y manejo de módulo de formalización de instrumentos jurídicos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Las unidades contratantes informan que, al cierre del cuarto trimestre del 2023, no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas; por lo tanto, no se dio vista a la SFP sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de	Las unidades contratantes informan que, al cierre del cuarto trimestre del 2023, no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas; por lo tanto, no se dio vista a la SFP sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, ha implementado diversas acciones para racionalizar el gasto como son las siguientes: 1. Orientar el presupuesto en los programas sustantivos como es atención a la salud, investigación y enseñanza, 2. Incremento en el uso del escáner, para generar archivos electrónicos y disminuir el consumo de papel. 3. No se autorizaron recursos para viáticos, congresos y viajes.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los recursos se administran con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, por lo que los ahorros que se generan serán canalizados a las actividades sustantivas del Instituto, para la prestación de servicios de salud en beneficio de la población.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el cuarto trimestre, el Departamento de Tecnologías en la Información y Comunicaciones, llevó a cabo las siguientes actividades: ° Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, Datos generales y recetas del paciente, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Servicios de Internet, si comparte información, Datos generales y recetas del paciente, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 15% de avance, sin reducción de costos. ° Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. ° Correo Electrónico, si comparte información, asuntos administrativos, de enseñanza y de investigación, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. ° Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Servicios de comunicación (videoconferencias, telefonía IP), si comparte información, información de enseñanza, investigación y de temas médicos, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. ° Cómputo personal y periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. ° Sistemas de control de gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 95% de avance, sin reducción de costos. ° Sistemas de nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Servicios complementarios (tickets, mesa de ayuda, encuesta de satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el cuarto trimestre, el Departamento de Tecnologías en la Información y Comunicaciones, llevó a cabo las siguientes actividades: Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. ° Citas, presencial y telefónico, 100% de avance, en uso. ° Alta y gestión de usuarios, presencial, teléfono y correo electrónico, 100% de avance, en uso. ° Recepción de documentos, presencial, 100% de avance, en uso. ° Ingreso de trámites, presencial, 100% de avance, en uso. ° Gestión de trámites, presencial, 100% de avance, en uso. ° Resolución de trámites, presencial, 100% de avance, en uso. ° Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, en uso. ° Expediente digital, presencial, 100% de avance, en uso. ° Archivo digital, presencial, 100% de avance, en uso. ° Soporte y Atención, presencial, teléfono, videoconferencia, 100% de avance, en uso. Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. ° Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, N/A.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Para el cierre del cuarto trimestre, las áreas dentro de los temas de su competencia, integran la información para la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, en el siguiente asunto general: Atención al seguimiento a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana", de conformidad con los Lineamientos de Racionalidad y Austeridad Presupuestaria 2020 publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de febrero de 2019, así como, a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada (LFAR) en el DOF el 19 de noviembre de 2019. en dicho asunto general se muestran las acciones realizadas por el INNN en cumplimiento de los artículos 7, fracción II, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 53 aplicables al mismo. Cabe destacar que la información del tercer trimestre se encuentra reportada en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para la toma de decisiones oportunas de los directivos del Instituto se emiten mensualmente los estados financieros y presupuestales, en los que se revisa lo siguiente: Comportamiento de los activos y pasivos del Instituto. Estado del ejercicio del presupuesto, tanto por partida presupuestaria como programa presupuestal. el presupuesto se canaliza programa sustantivo de atención a la salud y al programa de investigación. Análisis mensual de los recursos autorizados para la correcta toma de decisiones. Seguimiento de obligaciones de pago. Revisión de necesidades de las áreas sustantivas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Para el cierre del cuarto trimestre, se integra en la Primera sesión del Comité de Control de Desempeño y Seguimiento Institucional, los avances al Seguimiento al Desempeño Institucional, dentro del rubro de programas presupuestarios, el comportamiento del presupuesto tanto por capítulo de gasto como por actividad institucional por medio de los anexos siguientes: Comportamiento recursos fiscales y propios por programa presupuestario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Comportamiento recursos fiscales y propios por capítulo de gasto. Comportamiento presupuesto modificado, ejercido, disponibilidad inicial y captado. E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud. E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud. E023 Atención a la salud. Asimismo para el tercer trimestre se presentó el informe correspondiente, dentro de la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del cuarto trimestre, la matriz de riesgos para el ejercicio 2023, se encuentra estructurada con los siguientes riesgos de corrupción: 2023-2: Realizar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin garantizar las mejores condiciones de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. 2023-5: Proyectos de investigación financiados por la industria farmacéutica no registrados por el Comité Investigación con oportunidad por el personal investigador principal. 2023-8: Selección de Médicos residentes en formación con deficiencias al ingreso al INNNMVS. 2023-9: Recursos públicos destinados al Instituto para estudios de servicios auxiliares y de diagnóstico o tratamiento utilizados inadecuadamente en personas ajenas a éste, beneficiando a personas adscrito a dichos servicios, generando posibles actos de corrupción. 2023-12: Contratos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública administrados inadecuadamente, generando posibles actos de corrupción. Es importante destacar que el seguimiento de acciones y controles se informan de manera trimestral ante el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Secretaría de la Función Pública no ha emitido la guía para la realización del ejercicio de participación ciudadana.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestre, las unidades contratantes reportan lo siguiente: Subdirección de Recursos Materiales: a) Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 74%, b) Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados 50%, c) Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: 6 usuarios, d) Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias CompraNet: No se registraron incidencias. Subdirección de Servicios Generales: a) Se realizaron 19 procedimientos electrónicos en el trimestre, mismos que fueron reportados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al 100% b) Al trimestre se formalizaron 32 contratos mismos que se reportaron al 100% en -A la fecha se han incorporado al Sistema CompraNet el detalle de 32 Contratos: *Adjudicación Directa Art.42 LAASSP: 10 *Adjudicación Directa Art. 41 LAASSP: 8 *Licitación Pública Nacional Electrónica Art. 28 fracc. I: 14 c) Se tienen actualizados a los Usuarios del Sistema CompraNet d) No se tienen incidencias Sobre la fracción e) Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP: 28 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Las acciones realizadas en el cuarto trimestre por las unidades contratantes fueron las siguientes: a) El estatus de la carga inicial del PAAAAS, así como las actualizaciones mensuales que se realicen, mismas que deberán considerar la información reportada a la OM-SHCP, para cada uno de los bienes y servicios que se determinado adquirir o contratar de forma consolidad, en cada ejercicio fiscal: BLOQUEADO, b) Los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidad: Durante el 4o. Trimestre 2023, el Instituto participó en procesos para contratación en forma consolidación para el ejercicio 2024, por lo que al cierre del trimestre no se cuenta con acuerdos firmados. c) Evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada: Se participó en el mes de noviembre de 2023 en la revisión de especificaciones técnicas de la compra complementaria de medicamentos y material de curación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el cuarto trimestre, el Departamento de Tecnologías en la Información y Comunicaciones, llevó a cabo las siguientes actividades: Se brindaron las herramientas para que llevaran a cabo las personas usuarias del Instituto sus reuniones virtuales. Y al servicio de consulta externa para la telemedicina de pacientes foráneos para minimizar gastos de traslado, el cual se tuvo un total de 434 sesiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre se realizó la difusión de infografías en materia de conflicto de intereses a la comunidad institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre se promovió el actuar del comité de Ética a través de los diferentes canales de difusión
Profesionalización y gestión eficiente de	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento	Se realizó durante el cuarto trimestre el informe de actividades de las prácticas de transformación 2023, mismo que fue reportado a la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	a la diversidad e inclusión.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para el cuarto trimestre del ejercicio 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Seguimiento a la reestructuración de las comisiones y comités, para el buen funcionamiento del Instituto. 2. En el tema de procesos sustantivos, las direcciones Médica, de Enseñanza y de Investigación, realizaron las acciones de mejora del cuarto trimestre 2023, de los procesos sustantivos que se comprometieron en el programa de trabajo. 3. El 13 de octubre del 2023, se llevó a cabo la sesión del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), para la aprobación de diversos documentos para publicación en la normateca institucional. 4. Derivado de la aprobación en el COMERI de diversa normatividad, se realizó ante el SANI el trámite de publicación de dichos documentos en su plataforma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el cuarto trimestre del ejercicio 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. En el tema de procesos sustantivos, las direcciones Médica, de Enseñanza y de Investigación, realizaron acciones de mejora del tercer trimestre 2023, a los procesos sustantivos siguientes: Procesos sustantivos de la Dirección Médica: P1. Proporcionar atención médica a pacientes de terapia endovascular. P2. Traslado de pacientes a otra institución de salud. P3. Generación de informes estadísticos. Procesos sustantivos de la Dirección de Enseñanza: P1. Supervisar actividades académicas de médicos residentes. P2. Selección y admisión de médicos residentes. Procesos sustantivos de la Dirección de Investigación: P1. Fomento de la investigación en materia de neurociencias a través de protocolos de investigación. P2. Facilitación de la evaluación, dictaminación y seguimiento de los protocolos de investigación a través de las actividades de los comités competentes. P3. Diseñar y proponer lineamientos en materia de investigación institucional, para fomentar buenas prácticas de investigación. 2. En el tema de Mejora y simplificación de normas, se llevó a cabo el 13 de octubre del 2023, la sesión del Comité de Mejora Regulatoria Interna, para la aprobación de diversos documentos para publicación en la normateca institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	El Departamento de Tecnologías en la Información y Comunicaciones durante el cuarto trimestre realizó las siguientes acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	1. Se desarrolló el aplicativo para control y seguimiento de contratos y convenios de las Subdirecciones de Recursos Materiales y Servicios Generales. 2. Cuenta con funcionalidades para: a. Integrar los contratos y convenios. b. Dar seguimiento a la gestión y ejecución de los contratos. c. Búsqueda de palabras dentro de los contratos y convenio en formato PDF. d. Generar reportes ejecutivos para verificar el avance planeado y logrado en cada uno de los contratos y convenios. e. Clasificar y organizar los contratos y convenios para su explotación. f. Realizado internamente en el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del INNNMVS en Software libre como Python, React y Mongo DB y aprovechando la infraestructura existente y con niveles de seguridad y privacidad de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En este Instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se encuentra en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En este instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se realiza en el segundo semestre del año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al cierre del cuarto trimestre en cuanto al seguimiento a la actualización del manual de organización específico institucional, con la asesoría de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, a través de la Subdirección de Análisis y Diseño Institucional, la mencionada Subdirección ha emitido sus observaciones al documento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En este instituto Nacional de Salud la estructura orgánica vigente, se encuentra diseñada y distribuida para solventar los requerimientos de los programas transversales, evitando la duplicidad de funciones y fue autorizada mediante oficio DGRHO/5920/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud. Es importante mencionar que esta Institución no tiene presupuesto asignado para la partida de honorarios ni eventuales y la ratificación de la estructura se realiza en el segundo semestre del año.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten	Se informa que el Avalúo Catastral es de manera anual y el último con el que se cuenta tiene una

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	vigencia hasta el 02 de noviembre del 2022.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se informa que el registro del Responsable Inmobiliario es por única ocasión, por lo que se continuará con el mencionado registro a nombre del Director General del Instituto.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Cédula de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en donde se identifica que el Inmueble cuenta con folio real y título de propiedad; asimismo se informa que el Instituto no tiene acciones para llevar a cabo de regularización jurídica del Inmueble, por lo tanto, la información correspondiente al SIPIFP, la cual se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se informa que Cédula de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal, de conformidad con el Artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, en donde se identifica que el Inmueble cuenta con folio real, y título de propiedad; asimismo se informa que el Instituto no tiene acciones para llevar a cabo de regularización jurídica del Inmueble, por lo tanto, la información correspondiente al SIPIFP, la cual se encuentra actualizada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se informa que el Instituto cuenta con un solo inmueble el cual se encuentra actualizado, por lo que no se cuenta con bienes arrendados
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Este Instituto no cuenta con normatividad interna, porque se tiene un solo inmueble, propiedad es este Instituto Nacional de Salud, que tiene su correspondiente escritura, folio real y Cédula de Inventario, y estas acciones de cumplimiento son llevadas a cabo a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la segunda sesión del Comité de Control de Desempeño y Seguimiento Institucional, celebrada el 21 de julio de 2023, se integró el asunto general: e) El Instituto presentará un inventario actualizado de los bienes inmuebles del Instituto, su situación jurídica, registro catastral, aseguramiento, uso y aprovechamiento, en el cual se muestran los siguientes datos: El Instituto Nacional de Neurología Neurocirugía Manuel Velasco Suárez, está dado de alta ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, del cual se cuenta con la Cédula de Inventario con fecha de emisión del 14 de febrero de 2023, con Registro Federal Inmobiliario (RFI): 9-17077-2, asimismo esta contiene el Titulo de la Propiedad en la que se declara que el Tipo de Documento son la Escritura Pública, así como el Número de Cuenta Catastral: 053114010001 y el Uso Genérico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que se tiene es: Servicios de Salud y Asistencia Social y el Uso Especifico es de Hospital de Especialidades. Por lo que hace al aseguramiento, de los bienes muebles e inmuebles durante el ejercicio 2021, el Instituto se adhirió a la Licitación Consolidada, formalizando un contrato plurianual para el servicio de Servicio de Aseguramiento para los Bienes Patrimoniales Propiedad, a Cargo y/o Bajo Responsabilidad y Custodia de la Secretaría De Salud", correspondiente a los ejercicios fiscales 2021, 2022 Y 2023 Partida 1.- Póliza Múltiple Integral, Partida 2.- Póliza de Ramos Técnicos y Partida 3.- Póliza de Transportes de Carga en General. Por lo que esta acción ya se encuentra cumplida en el trimestre en mención.

Instituto Nacional de Pediatría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el 4to trimestre del año 2023 se ha fortalecido la participación del Aval Ciudadano a través de las siguientes actividades: 1. Monitoreo Ciudadano con la aplicación de encuestas de satisfacción del usuario en las Áreas de Consulta Externa 126, Hospitalización 6 y Urgencias 8, siendo un total de 140 encuestas. 2.Participación en el mes de noviembre 2023 en la reunión Encuentro Nacional de Avales Ciudadanos: "Fortaleciendo la Participación Ciudadana en Salud" coordinada por parte de la CCINSHAE. 3. Se brindo capacitación en línea al aval ciudadano por parte del Departamento de Calidad en el mes de diciembre 2023, con el objetivo de fortalecer las funciones del aval ciudadano. En relación a las encuestas de satisfacción de los Indicadores para Resultados MIR del Programa presupuestario E-023 Atención a la Salud, se informa que durante el ejercicio fiscal 2023 de enero a diciembre se han aplicado un total de 751 encuestas, de las cuales 500 corresponden a atención médica ambulatoria y 251 a hospitalización. Se detallan las realizadas en atención médica ambulatoria: Consulta Externa de Subespecialidad (344), Urgencias (78), AQUA (49), ICE (14) y Lisosomales (15); se identificaron 442 pacientes satisfechos, lo que equivale a un porcentaje de satisfacción del 88.4%. El 82.4% de los pacientes vienen acompañado por su madre, el 10.0% por su padre y el restante por otros familiares o tutores; el estado con mayor número de usuarios de consulta externa es la Ciudad de México, siendo un 50.9% y, el siguiente es el Estado de México con un 30.8%; la percepción de respeto por parte de personal en el instituto es del 94.8% y el 5.2% considera que no se le ha tratado con respeto. Los usuarios satisfechos mencionan recibir buena atención médica, con calidad y calidez. Se detallan las realizadas en atención médica hospitalaria: Oncología (60), Cirugía General (39), Infectología (38), Hematología (21), Gastroenterología y Nutrición (24), Ortopedia (18), Neumología (14) y el resto en otros servicios. 231 pacientes informaron estar satisfechos, lo que equivale a un porcentaje de satisfacción del 88.0%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El 70.9% de los pacientes se encuentran acompañados de sus madres, el 95.6% considera que se le atendió con respeto, también se observa que la mayoría de los pacientes provienen de la Ciudad de México y del Estado de México.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la primera sesión ordinaria 2023 del Comité COCODI del día 14 de marzo de 2023 se dio por concluido el acuerdo "INP-2022-ORD-1-2 Identificar las áreas responsables, así como el grado de impacto de los objetivos y metas a los programas sustantivos del Instituto Nacional de Pediatría, que se pudieran ver afectados por la falta de recursos presupuestales y a la puesta en operación de la gratuidad de los Servicios Médicos e informar de las acciones para aminorar el impacto de los objetivos Institucionales que se reportan". En la Sesiones Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el día 04 de diciembre de 2023, no se presentaron acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el cuarto trimestre del ejercicio 2023 no se materializó ningún riesgo e iniciaron los trabajos para la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024. El Grupo de Trabajo se reunión para definir la Matriz, el Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio fiscal 2024. Se dio seguimiento a las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, se celebraron mesas de trabajo con las áreas responsables, para identificar el avance y la principal problemática para su conclusión. En cuanto a la actualización de las licencias sanitarias del INP, aún no se ha podido tener acceso a la plataforma de DIGIPRIS para la realización de los trámites autogestivos. Existen nuevos criterios para la otorgación de algunas licencias o permisos que anteriormente no se tenía contemplado; motivo por el cual se requiere una participación más activa de la Subdirección de Asuntos Jurídicos en colaboración del Área Médica y de Planeación para el seguimiento y término de estas gestiones.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Órgano Interno de Control Recabar información de la atención de observaciones y recomendaciones que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la AFP o cualquier otra actividad fiscalizadora al 31 de diciembre de 2023. Número de observaciones y/o recomendaciones determinadas al cuarto trimestre del 2023, por las diversas autoridades fiscalizadoras= 6 Observaciones pendientes de atender al cuarto trimestre de 2023, por las diversas autoridades fiscalizadoras = 5 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización de octubre a diciembre de 2023; Número de observaciones pendientes / número total de observaciones generadas a la institución de octubre a diciembre de 2023 = 63% Número de observaciones y/o recomendaciones atendidas al tercer trimestre del 2023, por las diversas autoridades fiscalizadoras= 8

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Respuesta Enviada Servicios Generales: Respecto al acto de fiscalización número 02/2023, se informa el porcentaje de avance de cada observación, como se describe a continuación: 1.-Personal eventual (suplencias) de la Coordinación de Obras que duplican actividades y funciones. Avance 100%. 2.- Inconsistencias detectadas en el Contrato SG/SOP/001/2022 denominado Mantenimiento a casa de máquinas y edificios adjuntos del Instituto Nacional de Pediatría; segunda etapa. Avance 100%. 3.- Inconsistencias detectadas en los contratos de mantenimiento, numero SG/094/2022, SG/118/2022, SG/125/2022 y SG/135/2022 en los cuales realizaron trabajo de mantenimiento afectando la partida presupuestal 35101. Avance 100%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el CUARTO TRIMESTRE 2023 el Instituto Nacional de Pediatría formalizó 158 contratos por un monto total de ($56,981,190.73), los cuales se adjudicaron como se describe a continuación; 56 contratos de Licitaciones Públicas Nacionales por un monto de ($15,038,237.25), 97 contratos por Adjudicaciones Directas, por un monto de ($41,320,961.48), 5 contratos por procedimiento de Licitación Pública Internacional, por un monto de ($621,992.00) referente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas no se realizaron procedimientos en este trimestre. Del Universo de contratos, al final del cuarto trimestre, se tienen registrados 29 contratos en BESA, 15 de ellos por Licitación Pública y 14 por Adjudicaciones Directas. En la Bitácora Electrónica y Seguimiento Obra Pública (BESOP) se registraron 3 (Tres) Bitácoras de Obra durante el cuarto trimestre del 2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Una vez cada dos semanas en los equipos de cómputo del Instituto se aplicaron los wallpaper con la información de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos para conocimiento del personal. De la misma forma, se adecuaron las imágenes que fueron proporcionadas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y se lleva a cabo la difusión a nivel institucional a través de los fondos de pantalla. Por parte del INP no se cuenta con la administración de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción para identificar los usuarios.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Instituto no participa como institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción vigente, ni ha sido notificado para participar en el compromiso "Derechos sexuales y reproductivos para las y los jóvenes" del cual la Secretaría de Salud es responsable, no obstante, en caso de que se le solicite que apoye en el tema coadyuvará con la Secretaría de Salud.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	El INP tiene el compromiso de garantizar el derecho de acceso a la información, por lo que promueve entre su personal la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, sobre todo entre el personal de confianza o mando medio, así como todo el personal de nuevo ingreso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el cuarto trimestre de octubre a diciembre de 2023, se capacitaron un total de: 67 servidores públicos en un total de 169 cursos, que se brindó de manera presencial en las Instalaciones del INP, toda vez que la plataforma del CEVINAI del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y protección de Datos Personales, se encuentre en reparación y por lo cual se desglosan de la siguiente manera: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados= 58 Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública= 55 Introducción a la Ley General de Archivos= 55 Se enviaron las evidencias de los cursos realizados con recursos propios al Enlace de Capacitación, mismas que fueron aprobadas y se elaboraron las constancias de participantes para su entrega.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Al 31 de diciembre, no se recibió ningún tipo de material por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial en la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 4to. Trimestre se elaboró 51 oficios y se enviaron 70 correos a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia del cumplimiento con su Declaración de Situación Patrimonial en su Modalidad de Inicio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Al 31 de diciembre, no se recibió ningún tipo de material por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial en la Subdirección de Administración y Desarrollo de Personal.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió el curso sobre Conflictos de intereses en el mes de noviembre. Se encuentra la evidencia en el SSECCOE como Difusión_Curso_CI_Nov.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se presentó ninguna solicitud sobre Conflictos de Intereses. Se incorporó la evidencia en la plataforma SSECCOE, en el apartado de documentos con el siguiente nombre: 20230331 Form_Reg_Ases_Conf_Interes_INP4.xlsx
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron dos infografías sobre Actuación sobre Conflictos de Interés. Se tiene registrado la evidencia con el nombre de: Difusión_CI_6Octubre.pdf y Difusión_CI_16Octubre.pdf
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas	Número de requerimientos recibidos de octubre a diciembre de 2023=14 Número de requerimiento atendidos en tiempo de octubre a diciembre de 2023 = 13 Número de prorrogas solicitadas de octubre a diciembre de 2023 = 1 Número de requerimientos con prórroga atendidos de octubre a diciembre de 2023 = 1

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el cuarto trimestre de 2023, no se tuvieron actualizaciones de servidores públicos que asistieran a capacitación de la SFP.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Número de denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas de octubre a diciembre de 2023= 0
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Número de denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas, así como el número de ellas que se presentaron dentro de los 15 días naturales, posteriores a la fecha en que se tuvo conocimiento de la presunta infracción de octubre a diciembre de 2023= 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las medidas de austeridad se continuaron aplicando durante el ejercicio fiscal 2023, a los siguientes bienes y/o prestación de servicios: Gasolina: Ponderar y zonificar la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes. Prever las rutas (origen/destino) mediante el Sistema de Posición Global (GPS), para disminuir kilómetros recorridos. Establecer estrategias de coordinación entre los servicios de Oficialía de Partes y de Transportes, que permitan optimizar la distribución de la correspondencia externa en paralelo al servicio de transporte administrativo otorgado a los diversos usuarios del INP. Fotocopiado: Se continua con el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo, con impresión a través de la red interna del INP, mecanismos de control y monitoreo con la finalidad de contar con un uso racional, consiente, y evitar el uso indiscriminado de este servicio. (Partida 33602). Telefonía: Se revisarán las políticas y se continua con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la reducción de claves, así como las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas. (Partida 31401).
Mejora de la Gestión	Destinar los ahorros generados como resultado de la	En el ejercicio 2023, el Instituto cumplió con el Programa de Fomento al Ahorro, a través de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	concientizar la cultura de ahorro de energía eléctrica, privilegiado el uso de correo electrónico, y rutas para la entrega de documentación externa (en el caso de oficialía de partes). El ahorro presupuestal que se obtiene, es destinado para hacer frente a los pagos de otros servicios e insumos requeridos para la atención Médica. Las medidas de austeridad se continúan aplicando durante el ejercicio fiscal 2023, a los siguientes bienes y/o prestación de servicios: Gasolina: Ponderar y zonificar la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes. Prever las rutas (origen/destino) mediante el Sistema de Posición Global (GPS), para disminuir kilómetros recorridos. Establecer estrategias de coordinación entre los servicios de Oficialía de Partes y de Transportes, que permitan optimizar la distribución de la correspondencia externa en paralelo al servicio de transporte administrativo otorgado a los diversos usuarios del INP. (Partida 26102). Fotocopiado: Se continua con el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo, con impresión a través de la red interna del INP, mecanismos de control y monitoreo con la finalidad de contar con un uso racional, consiente, y evitar el uso indiscriminado de este servicio. (Partida 33602). Telefonía: Se revisarán las políticas y se continua con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la reducción de claves, así como las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas. (Partida 31401). En el ejercicio 2023, el Instituto cumplió con el Programa de Fomento al Ahorro, a través de concientizar la cultura de apagado de luz, utilización de correo electrónico, y rutas para la entrega de documentación externa (en el caso de oficialía de partes).
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 95% de avance, se han reducido costos 2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 3. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 4. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 5. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos 6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50%% de avance, sin reducción de costos 7. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 8. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 70% de avance, se han reducido costos 9. Correo Electrónico, si comparte información, Oficios, formatos, informes, entre otros documentos, sin capacidades propias, se han reducido costos 10. Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, Oficios, informes, formatos, entre otros, se han generado capacidades propias, 70% de avance, se han reducido costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Cursos, congresos, capacitación, teleconferencias, pases de visita clínica hospitalaria, entre otros., sin capacidades propias, se han reducido costos 12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias a través de la gestión de la Dirección General para la donación de equipo de cómputo, se han reducido costos al evitar la contratación del servicio administrado de equipo de cómputo. 13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 14. Sistemas de Nómina, si comparte información, Cuentas liquidas certificadas, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. Citas, En línea, 100% de avance, concluido y en uso 2. Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, concluido y en uso 3. Línea de captura, No aplica, 0% de avance, No aplica 4. Pago en línea, Presencial, 0% de avance, no aplica 5. Pago en línea, Presencial, 0% de avance, no aplica 6. Recepción de documentos, Mixto, 0% de avance, en uso 7. Ingreso de trámites, Mixto, 100% de avance, en uso 8. Gestión de trámites, mixto, 100% de avance, en uso 9. Notificación electrónica, correo electrónico y plataformas de internet, 100% de avance, en uso 10. Resolución de trámites, presencial, 100% de avance, en uso 11. Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, en uso 12. Expediente digital, en línea, 100% de avance, en uso 13. Archivo digital, mixto, 100% de avance, en uso 14. Soporte y Atención, presencial, telefónico, correo electrónico, 100% de avance, en uso 15. Encuesta de satisfacción, mixto, 100% de avance, en uso 16. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico", no emplea mecanismos de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad se aplicaron durante el ejercicio fiscal 2023, a los siguientes bienes y/o prestación de servicios: Gasolina: Ponderar y zonificar la entrega de correspondencia externa a través del Servicio de Oficialía de Partes. Prever las rutas (origen/destino) mediante el Sistema de Posición Global (GPS), para disminuir kilómetros recorridos. Establecer estrategias de coordinación entre los servicios de Oficialía de Partes y de Transportes, que permitan optimizar la distribución de la correspondencia externa en paralelo al servicio de transporte administrativo otorgado a los diversos usuarios del INP. (Partida 26102) Fotocopiado: Se continua con el Servicio de Fotocopiado, Impresión y Escaneo, con impresión a través de la red interna del INP, mecanismos de control y monitoreo con la finalidad de contar con un uso racional, consiente, y evitar el uso indiscriminado de este servicio. (Partida 33602)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Telefonía: Se revisarán las políticas y se continua con la restricción de llamadas nacionales e internacionales mediante la reducción de claves, así como las llamadas locales, programando las extensiones de acuerdo a su ubicación a únicamente llamadas internas. (Partida 31401).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De los 37 indicadores que se aplicaron en el cuarto trimestre del ejercicio 2023, dos de ellos están por arriba de lo esperado (5.4 % del total); veintinueve están dentro del rango esperado (78.4 %) y seis se encuentran por debajo (16.2 %). Se celebraron mesas de trabajo con las áreas generadoras de la información, se revisaron las fuentes de la información, la tendencia presentada y las causas de las desviaciones y los factores que las generan y su impacto. Se gestionó y obtuvo la autorización para la reprogramación al cuarto trimestre 2023 de los calendarios de metas de los Programas presupuestarios E-010 "Formación y capacitación de recursos humanos para la salud", área de Formación y capacitación de recursos humanos para la salud; y del Programa presupuestario E-023 "Atención a la salud". Se identificó como oportunidad de mejora que el proceso de validación de la información de los cursos de Educación Médica Continua requiere concluir su automatización, para disminuir el tiempo en que se obtienen los resultados. Otra oportunidad de mejora detectada es la actualización de la técnica médica, acorde la evolución de la demanda, y, en consecuencia, esto permitirá mantener actualizados los procedimientos en los manuales, así como modernizar el procesamiento de la información. Para fortalecer la cultura en materia de Control Interno se celebraron mesas de trabajo para el seguimiento de los Programas Institucionales de Control interno y de Administración de Riesgos, en donde se identificó la problemática de las acciones con menor avance y que requiere de acciones de control y/o acciones de mejora. Programa de Administración de Riesgos En cuanto a la actualización de las licencias y avisos de responsables sanitarios para el cumplimiento normativo, aún no se ha podido tener acceso a la plataforma de DIGIPRIS para la realización de los trámites autogestivos, lo anterior derivado a que existen dificultades técnicas de las plataformas electrónicas de COFEPRIS. Así mismo existen nuevos criterios para la otorgación de algunas licencias o permisos que anteriormente no se tenía contemplado; se requiere una participación más activa de la Subdirección de Asuntos Jurídicos para el seguimiento y presentación de trámites presenciales, ya que ellos son las personas autorizadas para realizarlos. Así mismo, en lo relativo a la Imagen Institucional (logotipo INP) utilizada sin la debida regulación institucional, se identificó al realizar el análisis que para definir los criterios para hacer uso del logotipo del INP en apego a una regulación normativa, se requiere de la colaboración de un grupo interdisciplinario que de atención a varias etapas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la primera sesión ordinaria 2023 del Comité COCODI del día 14 de marzo de 2023 se dio por concluido el acuerdo "INP-2022-ORD-1-2 Identificar las áreas responsables, así como el grado de impacto de los objetivos y metas a los programas sustantivos del Instituto Nacional de Pediatría, que se pudieran ver afectados por la falta de recursos presupuestales y a la puesta en operación de la gratuidad de los Servicios Médicos e informar de las acciones para aminorar el impacto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los objetivos Institucionales que se reportan". En la Sesiones Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el día 04 de diciembre de 2023, no se presentaron acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el cuarto trimestre del ejercicio 2023 no se materializó ningún riesgo e iniciaron los trabajos para la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024. El Grupo de Trabajo se reunión para definir la Matriz, el Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio fiscal 2024. Se dio seguimiento a las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, se celebraron mesas de trabajo con las áreas responsables, para identificar el avance y la principal problemática para su conclusión. Programa de Administración de Riesgos En cuanto a la actualización de las licencias y avisos de responsables sanitarios para el cumplimiento normativo, aún no se ha podido tener acceso a la plataforma de DIGIPRIS para la realización de los trámites autogestivos, lo anterior derivado a que existen dificultades técnicas de las plataformas electrónicas de COFEPRIS. Así mismo existen nuevos criterios para la otorgación de algunas licencias o permisos que anteriormente no se tenía contemplado; se requiere una participación más activa de la Subdirección de Asuntos Jurídicos para el seguimiento y presentación de trámites presenciales, ya que ellos son las personas autorizadas para realizarlos. Así mismo, en lo relativo a la Imagen Institucional (logotipo INP) utilizada sin la debida regulación institucional, se identificó al realizar el análisis que para definir los criterios para hacer uso del logotipo del INP en apego a una regulación normativa, se requiere de la colaboración de un grupo interdisciplinario que de atención a varias etapas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el 4to trimestre del año 2023 se ha fortalecido la participación del Aval Ciudadano a través de las siguientes actividades: 1. Monitoreo Ciudadano con la aplicación de encuestas de satisfacción del usuario en las áreas de Consulta Externa 126, Hospitalización 6 y Urgencias 8, siendo un total de 140 encuestas. 2.Participación en el mes de noviembre 2023 en la reunión Encuentro Nacional de Avales Ciudadanos: "Fortaleciendo la Participación Ciudadana en Salud" coordinada por parte de la CCINSHAE. 3. Se brindo capacitación en línea al aval ciudadano por parte del Departamento de Calidad en el mes de diciembre 2023, con el objetivo de fortalecer las funciones del aval ciudadano. En relación a las encuestas de satisfacción de los Indicadores para Resultados MIR del Programa presupuestario E-023 Atención a la Salud, se informa que durante el ejercicio fiscal 2023 de enero a diciembre se han aplicado un total de 751 encuestas, de las cuales 500 corresponden a atención médica ambulatoria y 251 a hospitalización. Se detallan las realizadas en atención médica ambulatoria: Consulta Externa de Subespecialidad (344), Urgencias (78), AQUA (49), ICE (14) y Lisosomales (15); se identificaron 442 pacientes satisfechos, lo que equivale a un porcentaje de satisfacción del 88.4%. El 82.4% de los pacientes vienen acompañado por su madre, el 10.0% por su padre y el restante por otros familiares o tutores; el estado con mayor número de usuarios de consulta externa es la Ciudad de México, siendo un 50.9% y, el siguiente es el Estado de México con un 30.8%; la percepción de respeto por parte de personal en el instituto es del 94.8% y el 5.2% considera que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		no se le ha tratado con respeto. Los usuarios satisfechos mencionan recibir buena atención médica, con calidad y calidez. Se detallan las realizadas en atención médica hospitalaria: Oncología (60), Cirugía General (39), Infectología (38), Hematología (21), Gastroenterología y Nutrición (24), Ortopedia (18), Neumología (14) y el resto en otros servicios. 231 pacientes informaron estar satisfechos, lo que equivale a un porcentaje de satisfacción del 88.0% El 70.9% de los pacientes se encuentran acompañados de sus madres, el 95.6% considera que se le atendió con respeto, también se observa que la mayoría de los pacientes provienen de la Ciudad de México y del Estado de México.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Subdirección de Servicios Generales realizó en el cuarto trimestre del 2023 el 100% de los procedimientos de contratación de manera electrónica, considerando que se generaron las SDI correspondientes para las contrataciones de adjudicación directa. Los contratos se encuentran reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados. En el ejercicio 2023 se contó con 4 usuarios registrados en CompraNet en la Subdirección de Servicios Generales y 10 en la Subdirección de Recursos Materiales. A la fecha se cuenta con 172 incidencias en CompraNet, las cuales se atenderán a la brevedad.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS para el ejercicio 2023, aprobado en la 1ª Sesión Ordinaria del CAAS, el 20 de enero y publicado en COMPRANET, fue modificado para garantizar el abasto continuo de los bienes, registrándose la última modificación el 29 de diciembre.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se pone a disposición teleconferencias a las áreas sustantivas y administrativas. Durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo 114 reuniones virtuales, es decir, 344 reuniones virtuales de manera anual. Se promueve el uso del correo electrónico institucional para la comunicación interna y oficial. Durante el periodo se ha llevado a cabo actualizaciones de funcionalidad en el Sistema de Registro de Educación Continua, con la finalidad de mejorar el acceso a los cursos publicados que se pone a disposición del público en general, así también se mantiene en operación el chat para la programación de estudios de laboratorio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron las siguientes acciones: Infografías por medio de protectores de pantalla, portal de recibos de nómina, leyendas en los recibos de pago y correo electrónico sobre temas como: 1. Conflicto de Intereses, 2. Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual 3. Ciudadanos alertadores de la corrupción, 4. Discriminación 5. Riesgos Éticos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. SIDEC 7. Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra las mujeres 8. Redes Sociales 9. Valores Integridad 10. Regalos No Se realizaron 3 suplementos en la gaceta Institucional. Se está difundiendo el Código de Conducta Institucional y el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Abuso Infantil.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se atendieron las solicitudes y requerimientos de colaboración de la UEPPCI. Se realizaron durante el trimestre 4 sesiones Extraordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 se identificaron 202 servidores públicos con 20 horas o más de capacitación, de un total de 689 capacitados, esto representa el 29.3% del personal capacitado en 40 horas o más.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El estado que guarda el inventario de normas al cuarto trimestre de 2023 (31 de diciembre), cuenta con 79 Normas Internas registradas en el sistema SANI (Sistema de Administración de Normas Internas) se registra la modificación de fondo de 5 Manuales, 8 cancelaciones por duplicidad, y 1 edición. Asimismo, se llevaron a cabo acciones para actualizar la Normateca Interna en el Portal Institucional derivado de los movimientos relativos a los manuales. Al cierre del cuarto trimestre se cuenta con cinco procesos esenciales los cuales no han tenido modificaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevaron a cabo acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos en el presente ejercicio mediante la actualización de la Guía Técnica para la Elaboración de Manuales Internos de Organización, Procedimientos, e Instrucciones de Trabajo Sustantivas y Administrativas del INP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El estado que guarda el inventario de normas al cuarto trimestre de 2023 (31 de diciembre), cuenta con 79 Normas Internas registradas en el sistema SANI (Sistema de Administración de Normas Internas) se registra la modificación de fondo de 5 Manuales, 8 cancelaciones por duplicidad, y 1 edición. Asimismo, se llevaron a cabo acciones para actualizar la Normateca Interna en el Portal Institucional derivado de los movimientos relativos a los manuales. Al cierre del cuarto trimestre se cuenta con cinco procesos esenciales los cuales no han tenido modificaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con el propósito de obtener el refrendo de la estructura orgánica por los cambios que se han presentado en la misma, mediante oficio SADP/FPR/1523/2023, de fecha 19 de diciembre del presente, se envió escenario para registro de 52 plazas eventuales de septiembre a diciembre, para registro en RH-net del Sistema de Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Cédula de Evaluación de Impacto de la Estructura 2023, ya se requisito por el Instituto Nacional de Pediatría y se encuentra en trámite.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Actualmente se encuentra vigente el Manual de Organización de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con el propósito de obtener el refrendo de la estructura orgánica por los cambios que se han presentado en la misma, mediante oficio SADP/FPR/1523/2023, de fecha 19 de diciembre del presente, se envió escenario para registro de 52 plazas eventuales de septiembre a diciembre, para registro en RH-net del Sistema de Función Pública.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En relación al dictamen valuatorio se llevó a cabo la modificación del Responsable Inmobiliario, con el cual se procederá a gestionar la actualización de los dictámenes valuatorios correspondientes al ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información de los inmuebles a cargo del Instituto se encuentra actualizada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal (SIPIFP); asimismo, se dio cumplimiento a norma vigésimo tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se cuenta con el listado de inmuebles con información actualizada e identificados los inmuebles que requieren regularización jurídica. (Título de propiedad Tlaltizapán).
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles cuentan con la información actualizada sobre el aprovechamiento y uso. Todos los inmuebles cuentan con la información actualizada sobre el aprovechamiento y uso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de	El INP no cuenta con contratos de arrendamientos y otras figuras de ocupación, todos los inmuebles son propios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	arrendamiento de la dependencia o entidad.	
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Instituto se apegará a las políticas, normas, acuerdos, lineamientos, procedimientos, metodologías, criterios técnicos y demás disposiciones ejercidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene actualizado el inventario de los bienes inmuebles a cargo del Instituto Nacional de Pediatría.

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se encuentra publicado en la página https://inper.mx/Normatk/interes/, el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en el Instituto Nacional de Perinatología, para su consulta.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En seguimiento al acuerdo del COCODI INPER-01/2023, continua el comportamiento del presupuesto modificado con respecto al presupuesto ejercido de los programas presupuestarios a cargo del INPer, sin presentar variación superior al 10%. Con relación a la MIR se obtuvieron 20 indicadores con semáforo verde, 1 con semáforo amarillo y 5 en semáforo rojo. En este trimestre no se reportó el Programa presupuestal E022.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La Matriz de riesgos 2023 no sufrió actualización durante este trimestre, y permaneció con 10 riesgos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Como parte de las auditorías realizadas por la Oficina de Representación en el INPer (antes OIC), se emitieron 25 observaciones, quedando pendientes de atención 4 al cierre del ejercicio.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el cuarto trimestre se registró el contrato consolidado para el servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023 en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, asimismo, se está llevando a cabo el seguimiento de pago del total de contratos registrados y vigentes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundieron por correo electrónico institucional, las infografías emitidas por la Secretaría de la Función Pública, respecto a la plataforma para alertar sobre faltas administrativas graves, tales como Cohecho, Peculado y Desvío de recursos públicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el periodo que corresponde al cuarto trimestre 2023 se informa que, de conformidad con el ACUERDO por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30/06/2021 y su Acuerdo modificatorio publicado en el DOF el día 27/07/2022, se indica que en la sección de Transparencia (https://www.inper.mx/transparencia/), apartado de GOBIERNO ABIERTO, se ha mantenido actualizada: respecto a los avances de los compromisos de Gobierno Abierto redireccionando a la liga https://tablero.gobabiertomx.org/
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"En el periodo que corresponde al cuarto trimestre 2023 con la finalidad de capacitar al personal adscrito al INPer, a través de la plataforma de capacitación administrada por el INAI, se emitieron un total de trece (13) constancias en el siguiente curso: (2)Taller de Balance de Resultados 2023 (3)Datos Abiertos (2)Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (3) Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (1) Clasificación de la Información y Prueba de Daño (1) Ética Pública (1) Introducción a la Ley General de Archivos"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron por correo electrónico institucional, las infografías proporcionadas por la SFP, relativas a Trabajar contra la impunidad, que refieren diversos artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizo difusión de la información relacionada con la Declaración Patrimonial en los boletines informativos línea directa de octubre y diciembre 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron por correo electrónico institucional, diferentes infografías alusivas al comportamiento ético, como un compromiso del servicio público.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En seguimiento al oficio CIRCULAR/DAF/49/2023, mediante el cual se invitó al personal a inscribirse en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", en el mes de octubre se siguieron recibiendo constancias del personal que acreditó el curso.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de ética durante este trimestre no recibió ninguna solicitud de asesoría sobre el tema de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron por correo electrónico institucional, diversas infografías sobre las funciones del Comité de Ética, entre ellas la prevención de la actuación bajo conflictos de interés
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", cumplió al 100% en la atención a los requerimientos realizados por el entonces denominado Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el cuarto trimestre se revisó el calendario de cursos del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, sin que hubiera oferta.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", en el período que se reporta no dio vista de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos	No se presentaron hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	De conformidad con el artículo 61, Capítulo IV De la Austeridad y Disciplina Presupuestaria, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se siguen aplicando las medidas para la racionalidad del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo; y se continúa privilegiando el gasto destinado a las actividades sustantivas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos presupuestales son destinados principalmente al programa presupuestal E023 Atención a la salud, para privilegiar el otorgamiento de servicios médicos ambulatorios y hospitalarios a las pacientes y sus neonatos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"1. Productos de licenciamiento exclusivo: Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, Datos de Paciente; Datos de diagnóstico; Datos de Medicamento para tratamiento; Datos de Médico que genera receta de gratuidad, (AAMATES), se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos: Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 3. Servicios en la nube: Servicios en la Nube, no comparte información, ninguna, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos. 4. Servicios de capacitación: Servicios de capacitación, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos. 5. Servicios de Internet: Servicios de Internet, no comparte información, ninguno, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 6. Transición a IPv6: Transición a IPv6, no comparte información, ninguna, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos. 7. Redes: Redes, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 8. Seguridad de la información: Seguridad de la información, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		9. Correo Electrónico: Correo Electrónico, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado: Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP): Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos: Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 13. Sistemas de Control de Gestión: Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 14. Sistemas de Nómina: Sistemas de Nómina, no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 30% de avance, se han reducido costos. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, ninguna, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Reporte Trimestral MGP4 Parte I 1. Citas: Citas, 98% en línea y 2% presencial, 100% de avance, concluido y en uso. 2. Alta y gestión de usuarios: Alta y gestión de usuarios, en línea, 100% de avance, concluido y en uso. 3. Línea de captura: Línea de captura, Presencial, 0% de avance, en definición del proyecto. 4. Pago en línea: Pago en línea, presencial, 0% de avance, en planeación. 5. Recepción de documentos: Recepción de documentos, mixto (depende del sistema que se esté usando), 25% de avance, algunos sistemas en uso y otros en planeación. 6. Ingreso de trámites: Ingreso de trámites, mixto, 30% de avance, en uso y en desarrollo. 7. Gestión de trámites: Gestión de trámites, mixto, 30% de avance, en uso y en desarrollo. 8. Notificación electrónica: Notificación electrónica, mixto, 30% de avance, en planeación, uso y desarrollo. 9. Resolución de trámites: Notificación electrónica, mixto, 30% de avance, en planeación, uso y desarrollo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		10. Atención a inconformidades: Notificación electrónica, mixto, 30% de avance, en planeación, uso y desarrollo. 11. Expediente digital: Expediente digital, línea, 100% de avance, concluido y en uso. 12. Archivo digital: Archivo digital, mixto, 25% de avance, en planeación y desarrollo. 13. Soporte y Atención: Soporte y Atención, mixto, 25% de avance, en planeación y desarrollo. 14. Encuesta de satisfacción: Encuesta de satisfacción, mixto, 100% de avance, concluido y en uso. Reporte Trimestral MGP4 Parte II 1. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior): interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, ""Cadenas y sellos digitales, Motor de pagos, WEB services de otras dependencias"", emplea mecanismos de autenticación como el CURP y el RFC, ninguna adicional."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la cuarta sesión ordinaria del COCODI, se presentó el informe de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad, presentado los comparativos de los servicios con los años anteriores, tales como consumo de energía eléctrica, gasolina, fotocopias.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se presentó el informe de cumplimiento de las metas de los Indicadores de la Matriz de Resultados (MIR) tanto en la Segunda sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, como en la cuarta sesión ordinaria del COCODI correspondientes al periodo enero-diciembre de 2023, se identificaron las causas de las variaciones de los indicadores y para aquellos con semáforo amarillo o rojo, se definieron acciones de mejora. Cabe mencionar que la Dependencia responsable de la MIR es la Secretaría de Salud, y la entidad concentradora es la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En seguimiento al acuerdo del COCODI INPER-01/2023, continua el comportamiento del presupuesto modificado con respecto al presupuesto ejercido de los programas presupuestarios a cargo del INPer, sin presentar variación superior al 10%. Con relación a la MIR se obtuvieron 20 indicadores con semáforo verde, 1 con semáforo amarillo y 5 en semáforo rojo. En este trimestre no se reportó el Programa presupuestal E022.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Matriz de riesgos 2023 no sufrió actualización durante este trimestre, y permaneció con 10 riesgos. Asimismo, se dio seguimiento a los mecanismos de control, a través del reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se difundieron por correo electrónico institucional, las infografías proporcionadas por la SFP, relativas a Trabajar contra la impunidad, que refieren diversos artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. También se difundieron diferentes infografías alusivas al comportamiento ético.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Hasta el 14 de octubre del cuarto trimestre de 2023 se procuró que los procedimientos de adquisición y/o contratación de servicios de manera electrónica los cuales se realizaron de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y su información se encuentra en el Sistema Electrónico CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el fortalecimiento en los procesos de planeación de las compras y contrataciones públicas, la calidad de la información en la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"-Durante el último trimestre de 2023, el Instituto tuvo colaboración con el programa del gobierno federal: ""Internet para Todos"", siendo uno de los Institutos en el que se están realizando acciones de conectividad de internet dirigido a la población que se encuentra en las salas de espera de atención de diversos servicios que otorga el Instituto, beneficiando a los usuarios con una red abierta del Gobierno que les permita tener conectividad y comunicación durante su estancia en el INPer. -El Instituto cuenta con los medios de difusión y comunicación tanto interna como externa, haciendo uso la página oficial del Instituto, de Intranet, micrositios, redes sociales, boletines y carteles digitales; utilizando así mismo el correo electrónico Institucional. -El instituto continúa fomentado el uso de diversas plataformas de videoconferencias, tanto para enlaces oficiales dentro del Instituto como para enlaces con otras entidades y/o dependencias de la APF. Estas herramientas también son utilizadas para rubros de capacitación, difusión de información masiva, comunicados y/o conferencias, y en algunos casos muy especiales, consultas médicas e información a familiares de pacientes hospitalizados. Se continúa utilizando las tres herramientas tecnológicas para el servicio de videoconferencias dentro del instituto: Google Meet (herramienta de colaboración), Videoconferencias Telmex, Zoom y WebinarJam. -El Instituto sigue contando con herramientas de colaboración a través de los servicios de Google que facilitan la comunicación entre los servidores públicos internos y externos; trabajo en equipo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y gestión de proyectos y actividades. Entre estas herramientas se cuentan con Google Drive para compartir y almacenar archivos en la nube, videollamadas, calendarios, formularios, notas y tareas, por mencionar las más utilizadas."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió por correo electrónico institucional, infografías alusivas al comportamiento ético, a la ética pública en la Administración Pública Federal, el Micrositio de ética pública, el Código de Ética de la Administración Pública Federal, entre otras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de ética llevó a cabo una sesión ordinaria para la presentación del Informe anual de actividades 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se llevó a cabo el Webinar: La inclusión en la salud: una realidad imperante con la participación de 6 personas servidoras públicas; el Webinar: Un enfoque multicultural para una salud con inclusión con 4 personas participantes; el curso Promoción de ambientes laborales incluyentes, con enfoque de interseccionalidad y libres de violencia en la Secretaría de Salud con 2 personas servidoras públicas; el Webinar: Violencia de genero ¿Qué tan lejos está el personal de salud de su realidad? con la participación de 33 personas; el curso de Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres con una participación de 26 personas; el curso en línea Masculinidades (9na emisión) con 1 persona participante; Violencias contra niñas, jóvenes y mujeres en contextos de emergencia y crisis (9na emisión) con 1 persona servidora pública participante; y la Videoconferencia en materia de violencia de genero con 4 personas participantes. Asimismo, se dio cumplimiento a las 6 acciones de mejora del PTCCO 2023; la evidencia se cargó en la plataforma RHnet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Se encuentran registradas un total de 144 Normas en el inventario del SANI, reportando lo siguiente: Normas actualizadas en el inventario de la plataforma del SANI: Manuales de Procedimientos de los Departamentos de: Remuneraciones, Contabilidad, Medicina Traslacional y Relaciones Laborales. Manual de Procedimientos de la Coordinación de: Tamiz Neonatal Integral, Climaterio, Estadística de Productividad en Enseñanza y el de Educación para la Salud Reproductiva y Perinatal. Manual de Procedimientos del Servicio de Nutrición y Dietética. Manual de Integración y Funcionamiento de la Comisión Mixta de Becas Escolares, Acción Esencial N°7 Registro y análisis de eventos centinela, eventos adversos y cuasifallas y Acción Esencial N°8 Cultura de seguridad del paciente. Políticas Institucionales de: Igualdad Laboral y no Discriminación, Recepción de Donaciones, Lactancia Materna; Políticas, Bases, Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Políticas, Bases, Lineamientos Generales para la Recepción, Aceptación, Registro y Control de las Donaciones en Especie que reciba el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes; así como de las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles del Instituto Nacional de Perinatología. Reglamento de: Becas Escolares,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se solicitó la cancelación de las Reglas de Operación de la Clínica de Lactancia Materna y del Manual de Procedimientos del Departamento de Estadística y Metas Institucionales éste último para quedar registrado como Manual de Procedimientos del Departamento de Gestión de la Información. Relativo al inventario de los procesos esenciales que se determinó en el INPer, éste se sigue manteniendo en la misma línea y bajo las siguientes denominaciones: Enseñanza, Planeación-Administración, Investigación, Atención Médica Integral de Ginecología y Obstetricia y Atención Medica Integral en Neonatología."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En este trimestre como parte de la mejora de los procesos, se llevó a cabo la actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Relaciones Laborales, en el cual se observó la adecuación para mejora de ocho procedimientos relacionados con el control del personal que, si bien son procesos administrativos, al final impactan también en el buen desempeño de los procesos sustantivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado del análisis de los procesos y con la finalidad de vincularlos con la normatividad interna, se realizó el cambio de denominación del Departamento de Estadística y Metas Institucionales para quedar como Gestión de la Información, por lo que en este trimestre, se conformó el Manual de Procedimientos de dicho departamento; el cual mediante la ejecución de sus procedimientos, describe acciones para proporcionar información oportuna y confiable que en su mayoría se obtiene de los registros que las áreas asistenciales realizan en el SIGIn sobre los servicios médicos otorgados para el cumplimiento de las metas institucionales de resultado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica se encuentra vigente a la fecha. El Instituto no cuenta con contratos de honorarios ni puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con la información recibida por parte de la Dirección de Educación en Ciencias de la Salud y de la Dirección de Administración y Finanzas, y el análisis realizado donde se observó que en efecto existe una alineación entre las funciones de cada una de las áreas de adscripción con las de la Dirección y Subdirecciones, se formalizó la actualización del Manual de Organización de dichas direcciones, los cuales se encuentra en proceso de registro en la plataforma del SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Dando seguimiento a las acciones reportadas en el trimestre anterior, la propuesta de actualización del Estatuto Orgánico que se presentó a la CCINSHAE, por instrucciones de dicha instancia solo se sometió a Junta de Órgano de Gobierno como un asunto general para su conocimiento, en espera de la emisión de normatividad complementaria a cargo del Titular de la Secretaría de la Función Pública en un plazo futuro, la cual incidirá necesariamente en el contenido del Estatuto Orgánico del Instituto; toda vez que con el análisis que se realice en conjunto con el Órgano Interno de Control en el INPer para la alineación de sus funciones acorde a la normativa y una vez aprobado dicho Estatuto, se procederá a la actualización del Manual de Organización Específico del INPer, gestionando ante la DGRHyO su formalización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"En cumplimiento al elemento generado mediante el Acuerdo INPER-02/2023.- "Llevar a cabo un análisis a la Estructura Orgánica del INPer, así como a las responsabilidades y autoridad contenidas en la misma, que permita corregir las insuficiencias que en su caso se identifiquen, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público", se describen las acciones que se realizaron en el cuarto trimestre 2023: Se formalizó la actualización del Manual de Organización de la Dirección de Educación en Ciencias de la Salud, se gestiona su registro en SANI. Se formalizó la actualización del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Finanzas y se encuentra en proceso de validación en el SANI."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con el dictamen valuatorio vigente 07-22-CG-00266, expedido por el INDABIN
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentra actualizada ante el INDABIN, se cuentan con todos los documentos base de la propiedad federal
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Regularizado al 100%
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se encuentran actualizada la normatividad vigente y se cuentan con todos los registros de los mantenimientos preventivo y correctivo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se encuentra actualizado el inventario de Inmuebles del Instituto ante el INDABIN, con Folio Real 09-7076-3 del Registro Público de la Propiedad Federal

Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Al INPRFM no le aplican las acciones correspondientes a la conformación de CCS, ni cuenta con PDS, de conformidad con la Ley Gral. de Desarrollo Social y demás normatividad aplicable. 2. Toda vez que como se mencionó no le es aplicable a este Instituto, la conformación de CCS, no le aplican las acciones correspondientes a la convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de info., vinculación e interlocución. 3. El ejercicio de los recursos públicos del INPRFM se publicó en la PNT, en términos del Art. 70 fracc. XXV. La info. de la plataforma es clara, oportuna y en lenguaje ciudadano, misma que puede ser consultada por los y las ciudadanas a lo largo del territorio nacional: https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa https://inprf.gob.mx/administracion/edos_trimestrales.html 4. En razón de que la conformación de CCS, no le es aplicable al INPRFM en consecuencia no existen registros o sistematización de la info. sobre el no. de personas alcanzadas a través de las actividades de difusión, capacitación y/o asesoría. SIDO: 1° T: se recibió la solicitud DA/00028/2023 para participar en promover espacios participativos para contribuir a la vigilancia ciudadana de prevención y combate a la corrupción, se solicitó al DPMA realizar la evaluación y revisión de este tema a través del memo SIDO/00115/2023 y se recibió informe a través del memo DPMA/00088/2023 y se turnó la info, a la DA mediante el memo SIDO/000136/2023. 2° T: esta Subdirección no recibió información por parte de la DA de la solicitud memo SIDO/00273/2023 para publicar y/o difundir información del ejercicio de los recursos públicos a través sitio web institucional. 3° T: esta Subdirección no recibió información por parte de la SRF y/o de la DA para publicar y/o difundir información del ejercicio de los recursos públicos a través sitio web institucional (SIDO/00637/2023). Por otro lado, la SRF realizó la carga en la PNT el Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero. La carga de info. se realiza conforme a la Fracc. XXXI -Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero del Art. 70 de la LGTAIP y actualizar info. de conformidad con los Art. 46 y 51 de la Ley Gral. de Contabilidad Gubernamental. 4° T: la UT y la SIDO solicito a través de los memos: UT/0796/2023, UT/0811/2023 y SIDO/00826/20, a la SRF la carga de info. en el PNT para el 4° T relativa al informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero conforme a lo indicado en la Fracc. XXXI de la PNT y así como lo refiere la Ley de Contabilidad Gubernamental en su Art. 70 y Título 5° para la info. en el Portal WEB de esta entidad. No se ha recibido la confirmación por parte de la SRF sobre la conclusión de la carga de la info.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	COCODI: En el periodo enero - septiembre no se propusieron acuerdos al COCODI referente a los programas presupuestarios con variaciones mayores a 10 puntos porcentuales. En la cuarta sesión ordinaria del COCODI se reportó en el aparatado VII Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso a Programas Presupuestarios, numeral 21 Seguimiento de programas presupuestarios lo correspondiente a este informe al tercer trimestre de 2023.En la primera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sesión ordinaria del COCODI del año 2024, se reportará el periodo octubre -diciembre 2023. DPP: Se presentan los avances y metas alcanzadas con sus correspondientes indicadores respecto a los programas presupuestarios E023 Atención a la Salud, E010 Formación y desarrollo profesional, los cuales presentaron en algunos casos variaciones superiores al 10% por alcanzar y en rojo positivo, lo que significa que se rebasaron las metas establecidas, cabe mencionar que al 4o. trimestre, se refleja un resultado alcanzado satisfactorio de 102.5%, el cual es preliminar, en virtud de que la información debe ser validada por la CCINSHAE.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del año 2023 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023, SE TIENE UN INVENTARIO DE OBSERVACIONES COMO SIGUE: Saldo inicial de Observación y/o hallazgos pendientes de atención: ° 2023. Acto de fiscalización 07/2023: 4 hallazgos (Subdirección de Recursos Financieros) ° En el mes de agosto de 2023 se inició la auditoria UAG-EV-002-2023 por parte de la SFP ° En el periodo se encuentra en proceso la Auditoría al Desempeño 194. ASF ° Saldo final de Observación y/o hallazgos pendientes de atención: 2023: 1 (Subdirecciones de Servicios Generales y Recursos Materiales) Atendidos ° 2023. Acto de fiscalización 07/2023: 4 hallazgos (Subdirección de Recursos Financieros) atendido ° En el mes de agosto de 2023 se inició la auditoria UAG-EV-002-2023 por parte de la SFP 3 recomendaciones al desempeño (INPSI) atendidas Saldo final de Observación y/o hallazgos pendientes de atención: ° Auditoría al Desempeño 194, se determinaron 9 recomendaciones preliminares ° 2023 (Recursos Materiales) 1 turnado área de quejas, denuncias e investigaciones del OIC
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Sin información a reportar en el periodo NOTA: Debido a que el importe de los Pedidos (contratos) adjudicados durante el ejercicio 2023 no fue igual o superior a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) conforme a lo estipulado en los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso de la bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones, no se registraron en el sistema BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el periodo anual que se reporta se difundieron las infografías y la plataforma WEB Ciudadanos Alertadores internos y Externos contra la corrupción conforme a los siguientes trimestres. En el primer trimestre, mediante el envío masivo a todas/todos los servidores públicos de esta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		entidad se enviaron 3 correos electrónicos. Para el segundo trimestre 2023, se realizaron dos envíos a todas las cuentas de correo electrónico de los servicios públicos de esta entidad con las dos infografías que adjuntaron. Para el tercer trimestre 2023, se realizaron siete envíos masivos a todas las cuentas de correo electrónico de los servicios públicos de esta entidad con las dos infografías. En el cuarto trimestre, se realizaron dos envíos masivos a todas las cuentas de correo electrónico de los servicios públicos de esta entidad con dos infografías: sobre faltas no graves que se pueden denunciar en el SIDEC y al final del cuerpo de cada infografía se indicó a los usuarios la dirección URL de internet para que estos pudieran acceder a la plataforma. Se reporta de forma acumulativa un total 1075 visitas al cierre del 4 trimestre a la Plataforma WEB de Ciudadanos Alertadores a través de la liga que se encuentra en el sitio WEB de esta entidad y un total de 14 correos electrónicos masivos enviados.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A fin de dar seguimiento a la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, al Programa de Capacitación establecido INAI; la UT ejecutó las acciones siguientes: el Enlace de Capacitación solicitó la difusión de las Convocatorias a los cursos de capacitación, entre los servidores públicos de este Instituto, a fin de hacer del conocimiento las fechas de impartición. El Enlace de Capacitación realizó el requisitado del formulario web del Programa de Capacitación 2023 y envió el Programa debidamente firmado por los miembros del Comité de Transparencia. De enero a diciembre se capacitaron 9 personas servidoras públicas, 3 tomaron el curso Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 1 persona tomó Políticas de Acceso a la Información, 2 tomaron el curso Clasificación de la Información y Prueba de Daño, 1 persona tomó Ética Pública, 1 persona tomó Introducción a la Ley General de Archivos y 1 persona tomó tomaron Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En materia de Transparencia Proactiva, la UT realizó las acciones siguientes: se solicitó a la SIDO revisara, mediante memo UT/00027/2023 del 09 de enero del 2023, actualizara el apartado denominado Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia; se solicitó a la SIDO revisaran, mediante UT/00069/2023 del 24 de enero del 2023, actualizara el apartado denominado Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados; se solicitó al Depto. de Trabajo Social revisará, validara mediante UT/0204/2023 del 29 de marzo de 2023 y en su caso enviara información actualizada del apartado Temario de las Sesiones del Grupo Psicoeducativo; se solicitó a la SRF revisará, validara mediante UT/0205/2023 del 29 de marzo de 2023 y en su caso enviara información actualizada del apartado Catálogo de Cuotas de Recuperación, se solicitó a la Sub. de Consulta Externa revisará, validará mediante UT/0206/2023 del 29 de marzo de 2023 y en su caso enviará información actualizada del apartado ¿Como agendar una preconsulta?, Preconsulta, Consulta Externa y Clínicas, mediante UT/0363/2023 del 06 de junio del 2023, actualizará los trípticos denominados Hospitalización y Atención Psiquiátrica Continua (APC0029). Mediante correo electrónico solicitó se actualizara los apartados Denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados y Comité de Transparencia; Catálogo de Cuotas de Recuperación, Temario de las Sesiones del Grupo Psicoeducativo; ¿Como agendar una preconsulta; ¿Que es expediente clínico?; Derechos de los pacientes psiquiátricos, manejo de estigmas en la población y no discriminación; Fomento a la obligación de documentar las decisiones y actividades de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servidores Públicos del Instituto; visibles en https://inprf.gob.mx/transparencia/focalizada.html y en la liga https://inprf.gob.mx/transparencia/apertura_gubernamental.html
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el primer trimestre, se difundió por correo electrónico a las personas servidoras públicas de la entidad, 4 campañas informativas de tres láminas de No Impunidad referente a diferentes responsabilidades que puede ser acreedor un servidor público. En el segundo trimestre, se difundió por correo electrónico a las personas servidoras públicas de la entidad, 2 campañas informativas de tres láminas de No Impunidad referente a diferentes responsabilidades que puede ser acreedor los servidores públicos de la entidad. En el tercer trimestre, se difundió por correo electrónico a las personas servidoras públicas de la entidad, 4 campañas informativas de las infografías de NO IMPUNIDAD con los temas indicados en las tres infografías En el cuarto trimestre, se enviaron través del correo electrónico a las personas servidores públicos de la entidad, 4 campañas informativas de las infografías de NO IMPUNIDAD con los temas indicados en el oficio OIC/12095/364/2023. El total acumulado anual de campañas de difusión fueron 14.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el primer trimestre, a través de las tecnologías de la información se difundió por correo electrónico a las personas servidoras públicas de la entidad, 4 campañas informativas de la lámina de No Impunidad referente a las responsabilidades que puede ser acreedora una persona servidora pública por no presentar su informe de Situación Patrimonial en tiempo y forma. En el segundo trimestre, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación apoyó la estrategia de difusión mediante el envío de correos masivos a los buzones de las personas usuarias por el correo electrónico institucional, para que las personas servidoras públicas de la entidad presentaran su Informe de Situación Patrimonial en tiempo y forma. Así mismo la infografía y otros documentos digitales que hacen referencia a la presentación de esta información en plataforma DECLARANET. El total de campañas de difusión fueron 27. A través del Oficio OIC/12095/107/2023 y memorándum DA/00052/2023 se solicitó a los Directores, Subdirectores y Jefes de Departamento la difusión de la presentación de la declaración patrimonial. En el tercer trimestre, el Departamento de Tecnologías de la información y Comunicación apoyó la estrategia de difusión mediante el envío de correos masivos a los buzones de las personas usuarias por el correo electrónico institucional, enviando cuatro correos masivos de la infografía de NO IMPUNIDAD referente a la obligación de las personas servidoras públicas a presentar su evaluación de su situación Patrimonial en tiempo y forma. El total de campañas de difusión fueron 4 En el cuarto trimestre, se difundieron mediante el envío de correos masivos a los buzones de las personas usuarias por el correo electrónico institucional, infografía referente a la obligación de las personas servidoras públicas a presentar su informe de su situación Patrimonial por medio de 4 campañas, por lo que el total de campañas de difusión acumuladas en 2023 fueron 39.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el primer trimestre, a través de las tecnologías de la información, se difundió por correo electrónico a las personas servidoras públicas de la entidad, 4 campañas informativas de la lámina de No Impunidad referente a las responsabilidades que puede ser acreedora una persona

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servidora pública por faltas administrativas relacionadas a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. En el segundo trimestre, se difundió por correo electrónico a las personas servidoras públicas de la entidad, 2 campañas informativas de la lámina de No Impunidad referente a la responsabilidades que puede ser acreedor un servidor público por faltas administrativas relacionadas a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. El Jefe del Departamento de Tecnologías de la información y Comunicación, notificó al personal adscrito a dicha área mediante memorándum DTIC/00100/2023. En el tercer trimestre, se difundió por correo electrónico a las personas servidoras públicas de la entidad con las infografías de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. El total de campañas de difusión fueron 4. En el cuarto trimestre, se difundió por correo electrónico a las personas servidoras públicas de la entidad, 4 campañas con las infografías referentes a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que el total anual de campañas fue de 14
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo de enero -diciembre de 2023 en materia de capacitación en el periodo de enero diciembre de 2023 se tienen contabilizadas 1688 constancias emitidas a 756 servidores públicos (personal adscrito, residentes de la secretaría de salud y personal de suplencias), que corresponde al 94% de servidores públicos capacitados en el año, en curso en materia de la Nueva ética pública e integridad, Prevención de Conflictos de Interés y faltas administrativas, Discriminación y derechos Humanos y Hostigamiento y acoso sexual e igualdad de género. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el cuarto trimestre no se recibieron solicitudes de consulta o asesorías en materia de conflictos de interés, por lo que, en el periodo de enero a diciembre de 2023, el Comité de Ética solo recibió por parte de personas servidoras públicas una solicitud de consulta o asesoría en materia de conflictos de interés durante el tercer trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el periodo de enero a diciembre de 2023 se realizó la difusión del material que fue remitido por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, referente a temas de conflictos de interés, derechos humanos, día internacional del niño, hostigamiento y acoso sexual, discriminación, valores, ética, denuncias entre otros. Se publicaron aproximadamente 46 infografías y banners en 214 correos. Adicionalmente se realizaron campañas de difusión y sensibilización propias del Comité al tenor de lo siguiente: 1. Derechos Humanos y No Discriminación vigente en el periodo del 29 de mayo al 30 de junio de 2023, con la difusión de 46 infografías enviadas por correo electrónico y pegadas en lugares del instituto con mayor afluencia y 3 correo referente al Código de ética y conducta. 2. Ética y valores vigente en el periodo del 31 de julio al 01 de septiembre de 2023, con la difusión de 2 infografías publicadas en 10 diferentes sitios del Instituto. 3. Conflictos de Interés y Ley General de Responsabilidades Administrativas vigente en el periodo del 27 de septiembre al 17 de octubre de 2023, con la difusión de 3 infografías y 1 cartel enviadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por correo electrónico y pegadas en lugares del instituto con mayor afluencia. 4. Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS) vigente en el periodo del 10 de noviembre al 15 de diciembre de 2023, se inició la campaña con la consulta a través de la respuesta de un cuestionario respecto del conocimiento acerca del tema Hostigamiento y Acoso Sexual. Se elaboraron playeras para los integrantes de la comisión de sensibilización para identificar a los participantes. Se elaboraron 10 lonas con mensajes acerca de conductas que constituyen Hostigamiento y Acoso Sexual colocadas en los diversos edificios del Instituto. Se elaboraron 9 tarjetas colgantes colocadas en el auditorio del Instituto con ejemplo de conductas Hostigamiento y Acoso Sexual. Se elaboraron 3 infografías sobre qué es el acoso sexual, el hostigamiento sexual y las conductas que los constituyen, que se publicaron en los fondos de pantalla de los equipos de cómputo del Instituto. En cuarto trimestre únicamente se atendieron las campañas de conflictos de interés y Hostigamiento y Acoso Sexual. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se presentaron los siguientes requerimientos: DSC 1.Número de requerimientos recibidos: 9 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 9 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 SSG 1.Número de requerimientos recibidos: 18 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 18 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 SADP 1.Número de requerimientos recibidos: 33 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 32 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 DA, SH, SRM 1.Número de requerimientos recibidos: 1 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 DE, DIEP, SCE, DIN, CIDOC, SIC, SRF, SIDO 1.Número de requerimientos recibidos: 0 2.Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0 3.Número de prórrogas solicitadas: 0 4.Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	SRM: Durante el ejercicio 2023, la Subdirección de Recursos Materiales no tuvo conocimiento de actos sospechosos de hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por parte de los proveedores o contratistas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	personas físicas o morales al momento de participar en los procedimientos de contratación, en la formalización de los contratos o durante su vigencia. SSG: Se informa que, durante el cuarto trimestre, la Subdirección de Servicios Generales no tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudieran ser constitutivos de infracción a las leyes en materia de contrataciones públicas por parte de las personas físicas o morales al momento de participar en los procedimientos de contratación, en la formalización de los contratos o durante su vigencia. En el ejercicio 2023, se tuvo una posible infracción durante el primer trimestre, la cual mediante el oficio de referencia SSG-061-2023, se notificó a la Titular del Órgano Interno de Control que, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-12-M7F-012M7F002-N-8-2023 realizado vía electrónica por la Subdirección de Servicios Generales, se registraron posibles infracciones de un licitante, proveedor o contratista a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	SRM: Durante el ejercicio 2023, la Subdirección de Recursos Materiales no tuvo conocimiento de actos sospechosos de hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, que se tuvieran que haber informado dentro de los quince días naturales. SSG: Se informa que, durante el ejercicio 2023, no se reportaron denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública, mediante el sistema desarrollado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción. Fue hasta el tercer trimestre cuando se obtuvo respuesta a la consulta efectuada a la Secretaría de la Función Pública acerca del sistema para el reporte de hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción, por lo que, la denuncia remitida al Órgano Interno de Control durante el primer trimestre no fue reportada en el sistema. En caso de que volviera a presentarse un hecho similar, ya contando con la información completa por parte de la Secretaría de la Función Pública, se procederá a registrar dicha denuncia en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SRM: En 2023, derivados de la part que tuvo el Inst para Contratación Consolidada se emitieron: 332 pedidos para la Adquis Consolidada de Medicamentos, Vacunas, así como Mat de Curación, Agentes de Diag y Otros Insumos para la Salud, para los Ejerc Fiscales 2023-2024, 1 pedido para la Adquis de Medallas y Rosetas para la Entrega del Premio Nac de Antigüedad en el Serv Púb 2023; 3 pedidos para la Adquis Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el 2023, 1 pedido para la Adquis de Vales de Despensa para el Otorgamiento de la Prestac de Fin de Año 2023, 1 pedido para la Adquis de Vales de Despensa para las prestac mensuales y de única ocasión para 2024. SSG: En 2023, se solicitó a las áreas requirentes su just y estudios de mercado para realizar las contrataciones de serv; así mismo, se efectuaron solic de cotización a través de CompraNet, mediante el que se reciben FOCONES y cotizaciones de dif proveedores. En materia de TIC's se presentaron estudios de factib para obtener el dictamen favorable del OIC y la UGDP; verif que las contrataciones se limiten a lo estrictamente necesario para dar cumplimiento a las act específicas de cada área. Durante el 4to trim del 2023, se efectuaron 27 estudios de mercado y dictámenes técn y en enero-dic 2023 un total 201 estudios de mercado y dictámenes técn. SADP: En 2023, realizó acciones de revisión y/o actualizac de las func asignadas al personal contratado, por lo que solic a las áreas en diversos memos los profesiog actualizados a fin de darlas a conocer a los serv públicos y mejorar la product SADP/00878/2023, SADP/00688/2023/,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SADP/00679/2023, SADP/00620/2023, SADP/00521/2023, SADP/00507/2023, SADP/00506/2023, SADP/00490/2023, SADP/01353/2023, SADP/01657/2023, se obtuvo respuesta de las áreas de: Subd de Rec Mat con SRM/00395/2023, Subd de Invest Clínicas con SIC/00439/2023, Depto de Planeación y Modern Admin DPMA/00216/2023, y Depto de Lab de Análisis Clínicos con DLAC/00072/2023 DPP: En 2023, todas las act monetarias que el Inst realizó en apego a la LFAR, los contratos que se celebraron para la adquis o renta de bienes y serv son bajo condic económicas favorables para la Inst. El presupuesto para gasto admin es inferior al 10% en virtud de que el gasto admin fue de 39,458,065 pesos y el gasto total fue de 532,998,189 pesos el cual representa el 7.4% del presupuesto total, para ejercer este presupuesto se ha cuidado el mejor precio y condic, aplicando los principios de austeridad y racionalidad. Las adquis para compras de bienes y serv, realizadas en el Inst, se realizan bajo estricto apego a la LAASSP, RLAASSP, etc. y dando cumplimiento a la LFAR. En 2023, se realizaron proced de Lic Púb Nace invitación a cuando menos 3 personas, por otra parte, se somete a consideración del Comité de Adquisiciones los casos de excepciones a esta regla. Esta info es preliminar, en virtud de que será reportada en el numeral VII apartado A, en el desempeño instit del COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SSG: Durante 2023 se optimizaron los envíos de mensajería, sin embargo, no se logró obtener economía en el consumo de la gasolina; se contó con el abastecimiento de gas natural para el serv de las áreas de hospital e investigación, obteniéndose un ahorro del 2% en el consumo y un ahorro presupuestal del 38.4%. Se obtuvo un ahorro de energía eléctr de 42.5 KWH (2.5%) y telefonía 9.3%; en el agua potable se obtuvo un ahorro en su consumo de 1,865.4 m3. (11%). En todos los casos se optimizaron los proc para tener mejor precio y condic, aplicando los principios de austeridad y racionalidad; adicionalmente se realizó seguimiento a los rubros considerados en el Programa de Fomento al Ahorro Inst 2023. DPP: 10 rubros principalmente a los que se aplicaron las medidas de austeridad: alimentación, arrendamientos, combustibles, fotocopiado, papelería, remodelación de oficinas, telefonía, telefonía celular, pasajes, viáticos. En alimentación se ha ejercido $290,557 pesos, que es el 197% en relación con 2022, arrendamiento $6,679,845 pesos que es el 109% en relación con 2022, combustibles $158,653 pesos que es el 178% en relación con 2022, fotocopiado $50,178 pesos, que es el 73% en relación con 2022, papelería $1,116,511 pesos, que es el 136% en relación con 2022, remodelación de áreas sustant $3,631,666 pesos, que es el 78% en relación con 2022, telefonía $282,419 pesos que es el 92% en relación con 2022, tel cel no se reporta presupuesto ejercido en 2023 como 2022, pasajes $290,149 pesos, que es el 184% en relación con 2022 y viáticos $90,479 pesos que en 2022 no se ejerció en este rubro. Se cuidó que el gasto 2023 no rebasara a lo ejercido en 2022, en los casos que se rebasa el gasto del 2022, se buscaron las mejores cond de adquis en cuanto a economía y calidad, a esta fecha aún no se puede determinar los ahorros, en virtud de que todavía falta realizar proced de adjudicación. Al finalizar 2023 se obtuvieron ahorros en relación con el gasto del 2022, en fotocopiado un 27%, en mantenimiento de inmuebles un 22%, y en telefonía un 8%, asimismo, en el periodo se enviaron los oficios DA/00147/2023, DA/00151/2023 y DG/00243/2023, solic ampliación en algunas partidas de austeridad ante la SHCP, las cuales son indispensables para el óptimo funcionamiento del Instituto, sin embargo solo se obtuvo autorización para ejercer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		recursos en pasajes y viáticos internac, motivo por el cual se ejercieron recursos en estas partidas. En todos los casos se optimizan los proc para tener mejor precio y condic, aplicando los principios de austeridad y racionalidad. Esta información corresponde al 2023, es preliminar, en virtud de que será reportada en el numeral VII apartado A, en el desempeño institucional del COCODI
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Licenciamiento Office 365 institucional, productos Office 365 con interoperabilidad con hojas de cálculo, con generación de autonomía técnica en soporte, 100% de avance, con reducción de costos. Almacenamiento en Centro de datos, la entidad no tiene contratado ningún Centro de Datos externo. La infraestructura de TIC se encuentra en las mismas instalaciones de este Instituto. No aplica la interoperabilidad, con autonomía técnica en soporte, 100% de avance, reducción de costos en energía eléctrica. Servicio en la nube de internet, servicio ONDRIVE office 365, con mejora en la interoperabilidad al compartir archivos, con autonomía técnica en el soporte, 100% de avance con reducción de costos. Servicios de Capacitación, capacitación de los serv tecnológicos institucionales, no aplica la interoperabilidad, con autonomía técnica en el soporte, 100% de avance con reducción de costos. Servicio de internet, Internet institucional, no aplica la interoperabilidad, autonomía en el soporte con un 100% de avance con reducción de costos. Transición a IPv6, Esta categoría la entidad está en proceso de instrumentación y contratación del BLOQUE IP v6. No aplica la Interoperabilidad, No aplica la autonomía, avance 0%, no aplica reducción de costos. Redes, Infraestructura propia de conmutación de datos, la interoperabilidad no aplica, con autonomía en el soporte, avance del 100%, con reducción de costos. Seguridad de la información, Infraestructura de seguridad corta fuegos, ANTI-SPAM, detección de ataques cibernéticos perimetral, no aplica la interoperabilidad, con autonomía en el soporte, 100% de avance, con reducción de costos. Correo electrónico, Infraestructura de correo electrónico de código abierto, con autonomía en soporte, no aplica la interoperabilidad, 100% avance acumulado anual, con reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, Impresión multifuncional, no aplica la interoperabilidad, autonomía en el soporte, 100% de avance, con reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), Telefonía IP Hosting Institucional, no aplica la interoperabilidad, no aplica la autonomía, 100% avance, con reducción de costos. Servicios de cómputo personal y periféricos, bienes informáticos, no aplica la interoperabilidad, no aplica la autonomía de soporte, 100% de avance, con reducción de costos. Sistemas de control de gestión. Gestión documental aplicativo de software, no aplica la interoperabilidad, no aplica la autonomía del soporte, 100% avance, con reducción de costos Sistemas de Nómina. Aplicativo informático institucional, no aplica la interoperabilidad, no aplica la autonomía en soporte, con 100% avance, con reducción de costos Servicios Complementarios. (TICKETS, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción). Aplicativo informático institucional, no aplica la interoperabilidad, con autonomía en soporte, 100% avance, con reducción de costos
Mejora de la Gestión	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	DSC: Otorgar citas individuales de Telemedicina en el Servicio de Psiquiatría.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Pertenece a la categoría de citas, se realiza de manera Mixta (Presencia y Telefónica), 90% de avance en la implementación. No hay Interoperabilidad, por lo que no se comparte información con alguna entidad o de pendencia, no se utilizan WEB Services de otra dependencia o entidad, no utiliza línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no se cuenta con integración de servicios y no se cuenta con autenticación. DE: Formato de registro para aspirantes al Servicio Social y Prácticas Profesionales: Ingreso de trámites, Presencial, 100 %, Expediente digital 50% En desarrollo. No hay Interoperabilidad, No se comparte información., No se utiliza WEB services de otras entidades., No hay línea de captura., No hay motor de pagos, N/A, N/A, Formato de pre-registro para aspirantes a Cursos de Educación Continua: Ingreso de trámites, alta y gestión de trámites: En línea, 100 %, en uso. No hay Interoperabilidad, No se comparte información., No se utiliza WEB services de otras entidades., No hay línea de captura., No hay motor de pagos., N/A, N/A, Formulario de preinscripción de aspirantes a Maestría Ciencias Médicas: Gestión de trámites., En línea, 90 %, Concluido Expediente digital, en línea, 20 %, en desarrollo. Sí hay Interoperabilidad, Sí se comparte información con la UNAM, Sí se utiliza web services de la UNAM, No hay línea de captura., No hay motor de pagos., N/A, N/A, Formulario de preinscripción de aspirantes para Especialidades: Citas, Mixto 100% Gestión de trámites., En línea, 100%, Concluido. Expediente digital, En línea, 90 %, en desarrollo. Sí hay Interoperabilidad, Sí se comparte información con la UNAM, Sí se utiliza web services de la UNAM, No hay línea de captura., No hay motor de pagos., N/A, N/A. SIDO: Cita de telemedicina de servicios asistenciales individuales y grupales otorgados en comunidad, se realiza mixto, con 30% de avance acumulado anual, está en implementación. No hay interoperabilidad, se compartirá solamente el diagnostico con personal de salud de la comunidad, no se utiliza "WEB Servicies", no hay línea de captura, no hay motor de pagos, no se cuenta con oficio electrónico, se usará el correo electrónico, se usará CURP en el registro. Hay inicio de acciones de digitalización internas con recursos propios
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	COCODI: La info de las acciones que en materia de ctrol interno y sus resultados alcanzados en la aplicación de las med de aust en la prod de bienes y serv del 4to trim 2023 se presentará en la 1ra ses ord de COCODI 2024. En las 2da, 3ra y 4ta ord se reportó el info de enero a sept del 2023, en el apart VII Seg al Desemp Inst, a) Program Presupuestarios, 3 Info de med de austeridad. SRM: Se participó en los dif proced de Contrat Consolidada para la Adquis Consol de Medicamentos, Vacunas, así como Mat de Curación, Agentes de Diagnóst y Otros Insumos para la Salud, para 2023-2024. a) 638,341 bienes derivados del proced LA-12-512-012000991-I-174-2023, LA-12-M7B-012M7B997-I-1-2023, LA-012M7B997-E113-2022, LA-012M7B997-E115-2022, AA-12-M7B-012M7B997-I-12-2023, AA-12-M7B-012M7B997-I-99-2023, LA-012M7B997-E146-2023, LA-012M7B997-E158-2022, LA-12-M7B-012M7B997-I-1-2022, AA-12-M7B-012M7B997-I-24-2023, AA-12-M7B-012M7B997-I-36-2023, se les aplicaron las med de aust. b) Al adquirir bienes med part en proced de consolidación, se obtienen mejores precios y ahorro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		económico. c) El presupuesto asignado para la adquis de medicamentos y bienes terap en la part 25301 mediante part en proced de consolidada es de $12,653,669.45 SSG: a) En 2023, se aplic med de austeridad en: Serv de alimentación-38501, Arrendamientos-32301, 32302, 32503, 32601 y 32701 con $6'679.844.61; Fotocopiado-33602 con $50,177.77, remod de ofic-35101 y 35102 con $3'631,665.83, Telef y telef cel-31401 y 31501 con $282,419.12, pasajes y viáticos-37101, 37104, 37106, 37201, 37204, 37504 y 37602 con $388,631.77; serv de comunic e intert-31601, 31602, 31603, 31701 y 31901 con $1,989,898.73, serv de energ eléct- 31101 con $4'822,192.00, Serv prof-33104 y 33501 con $8'324,191.03. b) Acciones de mejora: efectuar Est de Mercado solic cuando menos 3 cotizac a través del FOCON-04, mediante el que, se eligió al prov que ofreció las mejores condic y que cumplió con los criterios establec en el art 134 Const y 40 de la LAASSP, o bien, a través de Solic de Cotiz efectuadas en CompraNet. DPP: a) 10 rubros a los que se aplicaron med de austeridad: alimentación, arrendamientos, combustibles, fotocopiado, papelería, remodelación de oficinas, tel, tel celular, pasajes, viáticos. b) Las adquis para compras de bienes y serv, se realizaron bajo apego a la LAASSP, RLAASSP y LFAR, se realizaron proced de Licit Púb Nac e invitación a cuando menos 3 personas, se sometió a consideración del Comité de Adquis los casos de excepc. c) Alimentación se ejerció $290,557 que es el 197% en relación con 2022, arrendamiento $6,679,845 que es el 109%, combustibles $158,653 que es el 178%, fotocopiado $50,178 que es el 73%, papelería $1,116,511 que es el 136%, remodelación de áreas sustant $3,631,666 que es el 78%, telefonía $282,419 que es el 92%, tel cel no se reporta presupuesto ejercido en 2023 como 2022, pasajes $290,149 que es el 184% y viáticos $90,479 que en 2022 no se ejerció en este rubro
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con oficio circular No. DGPYP-22-2022, de fecha 19 de mayo de 2022, se dio a conocer las actividades para presupuestación del ejercicio 2023, adicional se nos envió vía correo electrónico con la indicación de que se revisará en el sistema SWIPPSS la estructura programática, se modificará de ser necesario y se validará, se turnó correo electrónico a las Direcciones del Instituto para que nos hicieran llegar sus cambios, los cuales fueron aplicados, con folio 202212021805171 de fecha 02/12/2022 quedó autorizada la estructura programática vigente para el ejercicio 2023, la cual se encuentra acorde con los programas identificados en la MIR. La información del desempeño de programas es reportada en las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional, en el apartado VII. SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO INSTIUTCIONAL con resultados satisfactorios de los indicadores y al Consejo Técnico de Administración y Programación (COTAP), los cuales constituyen un elemento esencial en el proceso de toma de decisiones de alto nivel. Lo anterior tiene como propósito promover su orientación al logro de objetivos, mejoras, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos. Al cierre del ejercicio 2023, se presentan en forma preliminar los resultados de realizar el análisis de los Indicadores estratégicos y complementarios que presentan una variación mayor al 10% que sirve para medir los avances de los programas, para corregir de manera oportuna las desviaciones que pudieran impedir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, y contribuir a la adecuada toma de decisiones, cabe mencionar que al cierre el programa E010 presenta una variación mayor al 10%, debiendo solicitar a la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) en su caso la adecuación de las metas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cabe mencionar que al cierre del cuarto trimestre 2023 no se reportaron subejercicios presupuestales, esto se debe a la planeación y al uso eficiente de los recursos recibidos. Esta información corresponde al 4o. trimestre 2023, es preliminar, en virtud de que será reportada en el numeral VII apartado A, en el desempeño institucional del Comité de Control y Desempeño Institucional
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	DPP: Al cierre del ejercicio de gasto presupuestario por programa, en el 2023 se alcanzó el 99.7% del ejercicio del gasto por programa, con lo que se cumple con la meta programada. Entre las acciones relevantes para el Combate a la Corrupción se pueden mencionar: Se realizan los procedimientos de contratación de bienes y servicios preferentemente a través de Licitación Pública. Se tiene establecido un Programa de Fomento al Ahorro Institucional, para ahorro de energía eléctrica, consumo de agua, combustibles (gas, Diesel, gasolina), material de impresión y reproducción (fotocopiado). Se llevaron a cabo los trabajos para el registro de avance de metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas presupuestarios (Pp) E010 "Formación y Capacitación", E023" Atención Médica" y E022 "Investigación" en coordinación con los titulares de cada área, mismas que reflejan el comportamiento de los indicadores respecto de las metas alcanzadas. En cuanto al cumplimiento de los programas presupuestarios, al cierre del ejercicio 2023 es de 102.5%, cabe mencionar que los programas E023 Atención a la Salud, E010 Formación y capacitación de Recursos Humanos y E022 Investigación y Desarrollo tecnológico en salud, se evalúan de acuerdo con los indicadores estratégicos de la Matriz de Indicadores para Resultados MIR, en cuanto a los demás programas se están evaluando de acuerdo con el ejercicio del presupuesto, de acuerdo con lo anterior en términos globales se cumple con las metas programadas. Esta información corresponde al ejercicio 2023, es preliminar, en virtud de que será reportada en el numeral VII apartado A, en el desempeño institucional del Comité de Control y Desempeño Institucional. COCODI: La información de los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos correspondientes al periodo octubre - diciembre de 2023 se presentará en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del 2024. En las sesiones segunda, tercera y cuarta ordinarias del COCODI del 2023 se reportó el informe correspondiente de enero a septiembre del año 2023, en el apartado VII Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, numeral 20 presupuesto basado en resultados
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Riesgos de corrupción: R_2023_01. AC. 1.1.1 y 1.2.1 Se elaboraron y notificaron los requisitos para la emisión de constancias de cursos académicos no impartidos por la DE .1.3.1 Se notificó a cada área el Anexo 1 Cédula para emisión de Constancias de Cursos y detalle de cada curso de Educación Continua. 1.4.1 Se envió nota informativa para la conclusión de la actividad. 1.5.1 Se foliaron las constancias de los Cursos de EC. R_2023_02.AC.2.1.1 Se concluyó la difusión de los MP que tienen las políticas del uso del recetario médico electrónico.2.2.1., 2.4.1, 2.5.1.Al cierre del Programa se llevó a cabo el pilotaje de la emisión de receta electrónica NO AAMATES de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		clínicas comprometidas.2.3.1 Al cierre del Programa se realizó reunión para los últimos detalles de la puesta en marcha del pilotaje del uso del recetario médico electrónico NO AAMATES, y generar el reporte de las recetas electrónicas de este periodo. R_2023_03.3.1.1y 3.1.2 Se concluyeron al 100% en el 3t. AC.3.1.3, 3.3.1 y 3.3.2. Se difundieron mediante correo electrónico las Reglas Internas de Operación del Comité de Investigación (RIOCI) actualizadas.3.2.1 Se enviaron los proyectos a evaluar por parte de la DIN.3.2.2 Se continuará el procedimiento del Comité de Investigación como parte de las reglas de operación ya actualizadas. R_2023_04. Este riesgo se concluyó al 100% en el 3t. Riesgo 2023_06. AC. 6.1 Las SSG y SRM. Durante el 4to trim no se recibieron cartas de prorroga en los contratos de servicios ni de los proveedores adjudicados. 6.2.1 SRM. En el 4t se supervisó y dio seguimiento desde el componente AQ051 a las solicitudes de compra recibidas y a los pedidos emitidos hasta su conclusión mediante el componente AQ050", 6.3.1 SRM. A través de los componentes AQ051, AQ050 y AQ100 se dio seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas por los diferentes proveedores. Riesgo 2023_08, AC 8.1.1 y 8.1.2, Se concluyeron al 100% en el 3t, 8.2.1. Se difundieron en los diferentes comités institucionales las RIOCI y el Reglamento Interno de Operación para la gestión de Proyectos investigación en los Servicios Clínicos. Todas estas acciones de control, al cierre del 4t tienen un avance del 100%. Riesgo 2023_12. Contrataciones públicas realizadas en desapego a la ley en la programación y ejecución. AC 12.1.1 La SSG y SRM Durante el 4t, se realizaron actualizaciones mensuales al PAAASOP en ese módulo de CompraNet. Avance al 40%. 12.2.1. SRM. En el ambiente de calidad del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) se cuenta con el componente AQ056 para el registro de formalización de adendum, este componente se encuentra en revisión para ser liberado a producción. Avance al 40%. 12.3.1 SRM. En el 4t se dio seguimiento a la formalización de pedidos que fueron emitidos. Avance al 45%. 12.4.1. SRM. En el 4t, se dio seguimiento a las penalizaciones por incumplimiento de los proveedores a los compromisos adquiridos Avance al 45%.12.5.1. Sin avance
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1. Al INPRFM no le aplican las acciones correspondientes a la conformación de Comités de Contraloría Social, ni cuenta con Programas de Desarrollo Social, de conformidad con la Ley General de Desarrollo Social y demás normatividad aplicable. 2. Toda vez que como se mencionó no le es aplicable a este Instituto, la conformación de Comités de Contraloría Social, no le aplican las acciones correspondientes a la convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución. 3. El ejercicio de los recursos públicos del INPRFM se publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia, en términos del artículo 70 fracción XXV. La información de la plataforma es clara, oportuna y en lenguaje ciudadano, misma que puede ser consultada por los y las ciudadanas a lo largo del territorio nacional. https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa https://inprf.gob.mx/administracion/edos_trimestrales.html 4. Debido a que la conformación de Comités de Contraloría Social, no le es aplicable al INPRFM en consecuencia no existen registros o sistematización de la información sobre el número de personas alcanzadas a través de las actividades de difusión, capacitación y/o asesoría.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	SSG: En el periodo enero-diciembre se contó con 1 usuario certificado de la(s) Unidad(es) Compradora(s) en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, se informa que en total se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	realizaron 202 procedimientos en CompraNet, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100 % del total de procedimientos realizados, Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 0%. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 24 de enero 2023 y su última actualización fue el 21 de diciembre 2023. SRM: Durante el ejercicio 2023, se cuenta con un acumulado de 4 usuarios de la Unidad Compradora certificados en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 66.01% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue del 0.45% del total de contratos adjudicados dado que dicho modulo sufrió actualizaciones constantes siendo la última publicada en el DOF el 21 de julio de 2023. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 26 de enero de 2023. Durante el ejercicio 2023 se realizaron once actualizaciones mensuales en las fechas 28 de febrero, 31 de marzo, 28 de abril, 31 de mayo, 30 de junio, 28 de julio, 31 de agosto, 29 de septiembre, 31 de octubre, 29 de noviembre y 27 de diciembre
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	SSG: A.- La captura del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) se realizó durante los últimos 5 días de cada mes durante el ejercicio 2023, se efectuaron las actualizaciones correspondientes de forma oportuna. La última actualización se efectuó el 21 de diciembre de 2023 B.- Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 se reporta que, no se celebraron contrataciones consolidadas, por lo tanto, únicamente se tuvo una contratación consolidada en el 2do trimestre, pero no se convocó a este Instituto para participar en la elaboración de Especificaciones Técnicas en dicho periodo, ni durante el ejercicio fiscal 2023. Cabe señalar que actualmente se cuenta con dos contratos plurianuales que se formalizaron en ejercicios fiscales pasados que derivan de consolidadas: Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V., y Seguros Inbursa, S.A. de C.V., así como una contratación realizada este año, por concepto de Servicio Integral de Logística, Recepción, Resguardo, Almacenamiento, Distribución y Recolección de Bienes Terapéuticos Grupos 010, 020, 030, 040, 060, 070, 080 y demás Insumos para la Salud con la empresa: Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V. SRM: A. Se hizo la carga inicial del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) el 26 de enero de 2023. Durante el periodo se realizaron once actualizaciones mensuales, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre. B. Durante el periodo se firmó 9 acuerdos de consolidación correspondiente a los procedimientos para la "Adquisición de Medallas y Rosetas para la Entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público 2023", "Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2023", "Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el ejercicio fiscal 2024", "Adquisición Consolidada de Blancos para el Ejercicio Fiscal 2024", "Adquisición Consolidada de Suministro de Combustible 2024", "Servicio de Suministro de Vales de Despensa, Electrónicos y/o Impresos en Papel para las Prestaciones Mensuales y/o de Única Ocasión, para el ejercicio fiscal 2024", "Contratación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Consolidada del Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa para el Otorgamiento de la Prestación de la Medida de Fin de Año del Ejercicio 2023", "Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades No Incorporadas a la Contratación Consolidada de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2024, Partida 2 Salud" C. Durante el periodo, se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de 8 procedimientos de consolidación
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron cabo las siguientes reuniones virtuales con las diversas unidades administrativas y sustantivas para diferentes actividades internas y externas, para los temas del Consejo Técnico de Administración y Programación, Reunión Administrativa, gratuidad de medicamentos, Comité de Adquisiciones, transparencia, Grupo de valoración Documental, Programa Psicoeducativo dirigido a familiares de pacientes y/o personas usuarias, Comité para la Detección y Control de las Infecciones Nosocomiales, Comité de Control y Desempeño Institucional , Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, Programa de Trabajo de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, Comité de Mejora Regulatoria Interna. Así como de La Unidad de Transparencia se enlazó por medio de videoconferencias, a las sesiones de la mesa de acompañamiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) generando ahorro de pasajes al no asistir a dicho organismo diversas reuniones para usuarios internos y externos para conferencias en la plataforma ZOOM. Para el 4to trimestre se realizaron un total de 60 reuniones vía remota. Logrando un total acumulado anual de 191 reuniones vía remota
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo de enero a diciembre de 2023 se realizó la difusión del material que fue remitido por la hoy Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, referente a temas de conflictos de interés, derechos humanos, día internacional del niño, hostigamiento y acoso sexual, discriminación, valores, ética, denuncias entre otros. Se publicaron aproximadamente 46 infografías y banners en 214 correos. Adicionalmente se realizaron campañas de difusión y sensibilización propias del Comité al tenor de lo siguiente: 1. Derechos Humanos y No Discriminación con la difusión de 50 infografías enviadas por correo electrónico y pegadas en lugares del instituto con mayor afluencia. 2. Ética y valores vigente con la difusión de 2 infografías publicadas en 10 diferentes sitios del Instituto. 3. Conflictos de Interés y Ley General de Responsabilidades con la difusión de 3 infografías y 1 cartel enviadas por correo electrónico y pegadas en lugares del instituto con mayor afluencia. 4. Hostigamiento y Acoso Sexual (HAS) vigente en el periodo del 10 de noviembre al 15 de diciembre de 2023, se inició la campaña con la consulta a través de la respuesta de un cuestionario respecto del conocimiento acerca del tema HAS. Se elaboraron playeras para los integrantes de la comisión de sensibilización para identificar a los participantes. Se elaboraron 10 lonas con mensajes acerca de conductas que constituyen HAS colocadas en los diversos edificios del instituto. Se elaboraron 9 tarjetas colgantes colocadas en el auditorio del instituto con ejemplo de conductas HAS. Se elaboraron 3 infografías sobre qué es el acoso sexual, el hostigamiento sexual y las conductas que los constituyen, que se publicaron en los fondos de pantalla de los equipos de cómputo del Instituto. En cuarto trimestre únicamente se atendieron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las campañas de conflictos de interés y HAS. Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo de enero a diciembre de 2023, el CE, a) Se mantuvo debidamente integrado el Comité, b) Se celebraron dos sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, Primera sesión ordinaria virtual 18 de enero de 2023. Segunda sesión ordinaria virtual 22 de marzo de 2023. Tercera sesión ordinaria virtual 17 de mayo de 2023. Primera sesión extraordinaria virtual 28 de junio de 2023. Cuarta sesión ordinaria 12 de julio de 2023. Segunda sesión extraordinaria 25 de agosto de 2023. Quinta sesión ordinaria 20 de septiembre de 2023. Tercera sesión extraordinaria 25 de octubre de 2023. Cuarta sesión extraordinaria 01 de diciembre de 2023. Sexta sesión ordinaria 13 de diciembre de 2023. c) Sí se realizaron las actividades del PAT. Al periodo que se reporta se atendieron las 25 actividades comprometidas en el PAT. d) Las evidencias se incorporaron oportunamente en el SSECCOE en el apartado correspondiente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	2. Ing.: Se publicaron requisitos del puesto vacante sin imágenes ni leng excluyente, en Portal de Empleo, Acciónt rabajo, Computrabajo y Bolsas de trabajo.1°T:11 conv a CE, 2°T:10 conv a CE, 3°T: 2 conv a CE, 4°T: no se realizaron conv.1° T:11 nuevos ing 1 h, 0 h - de 30 a, 10 m, 0 - de 30 a. 2° T: 21 ing: 10 h, 4 -de 30 a y 11 m, 5 - de 30 a. 3°T: 21 ing: 6 h, 3 - de 30 a y 15 m, 4 - de 30 a. 4°T: 1 ing 0 h y 1 m. Contac: Hadanely Lóp Ortiz, 5541605449 hlopez@imp.edu.mx 3. Capac: El % de cumplimiento de psp que cubren las 40 hrs de capac de 622, se obtuvo durante los 4 T, 247 psp, lo cual representa 40% anual. Se capac en cursos presenc y virt: Leng incluy libre de estigma y discrim p/PSS, Prom del cuidado de SM y preven del consumo de sustan psicoac, Com incluy s/sexismo, Reducc y preven de daños y riesgos asoc al VIH, VHC, Eval del exp clín, Sist p/la not de incid relacionados con la att, Dis y Gest de Proc, Trato Digno, Indic de Cld, MS p/Bienestar, 1° Aux Psic, Fact asoc con la viol de par, Lider de las muj, Der hum y S, Induc a la APF y al INPRFM, Manejo de eq biom, Acceso s/discrim a los SS p/las pers de la divers sex, Excel Inter y Avanz, ¿Cómo atender el presupuesto? El gasto públ a través de los datos, É en la APF, TCA, ISSSTE, Din de integ, Presup y respons hacend, Súmate Al Protoc, Trabajo en Eq, Bienestar Psicos en el Amb Laboral y Nueva Norm, Com Org, Form de Eq de Alto Desemp Ger, Manejo de Estrés Apren a Vivir Desestresa2, Mi Yo+Produc y Motivado, Nocio Gral de la AP, Resistencia Bacteriana, Téc Espec p/su Eval y Aplic Clín, Hab Interp p/un Gob Eficaz, Utilidad del PET/CT en la Eval de Proc Infecc, Pens Comput, Intro a la LFTAIP, Eval y Aprend en Edu Méd, É en la APF, 3° CM en Inmun Marc Tum. Gen e Import Clín, Att Presen a PV de HS y AS en la APF, Téc de Medit, Clas de la Info y Prueba de Daño, Proc Adm de Conc, Presup Basado en Resultados, Aplic de Princ Pen en el Ámbito Discip, SIRA, TCC de 3° Gen, Intercult, Import del Autocuidado en mi Ámbito Laboral, Trans-C: Eliminación de Violencia de Gén, Inducc p/un SP Incluy, Met Causa-Raíz, Adm del Tiempo, Interv p/el Riesgo Suicida, Cuidado de la SM en Sit de Emerg, Ges Eficaz d/Tiempo Superando la Procras, Bioestad Bás, Sex en los Medios de Comun, Urg Psiq, RCP p/PS B y A,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mascul y SM, Incorp a la Perspectiva de Gén, Inclusión e Intersec en la Att en S. Integ en el SP Transformando a los CE en la APF, Vida S/Violencia, NE e Integ en el SP, SIIA, Cert Hosp M Único de Eval de la Cld, Inequidad de Gén c/Causa de HAS, Hab Clín: Nosología, Dism y Explor Fís en Gen Médic, Fund de Ciberseg Inter. 6. Eval Desemp: forma anual (feb). Se eval 17 de los 17 sp de estructura, el 100%. Los resultados de la eval se reportaron SADP/00052/2023 a la SSA. En mar las psp de estructura, establecieron sus metas de desempeño indiv, el 100%, se informó a la SSA SADP-00080-2023. En sep11 ratificaron sus metas, 4 las modificaron y 2 causaron baja, se notificó a la SSA por DA/00185/2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo que se reporta, se cuenta con 114 normas internas registradas en el SANI, de las cuales se tienen 114 normas actualizadas a esta fecha: a) 1er. trimestre: 12 normas internas aprobadas ° 1a. sesión ordinaria (28.02.2023): se aprobaron 2 normas. ° 1a. sesión extraordinaria (29.03.2023): se aprobaron 10 normas. b) 2do. Trimestre: 49 normas internas aprobadas ° 2a. sesión extraordinaria (28.04.2023): se aprobaron 9 normas. ° 3a. sesión extraordinaria (26.05.2023): se aprobaron 14 normas. ° 4a. sesión extraordinaria (30.06.2023): se aprobaron 26 normas. c) 3er. trimestre: 40 normas internas aprobadas ° 5a. sesión extraordinaria (11.07.2023): se aprobó 1 norma; se emite como nueva. ° 2a. sesión ordinaria (28.07.2023): se aprobaron 9 normas. ° 6a. sesión extraordinaria (23.08.2023): se aprobaron 15 normas; se emiten tres nuevas normas y se da de baja una norma. ° 7a. sesión extraordinaria (26.09.2023): se aprobaron 15 normas; se emiten cinco nuevas normas. d) 4to. Trimestre: 13 normas internas aprobadas ° 8a. sesión extraordinaria (30.10.2023): se aprobaron 10 normas; se emite una nueva norma. ° 9a. sesión extraordinaria (29.11.2023): se aprobaron 3 normas; se emiten dos nuevas normas. En relación con los procesos esenciales registrados en el RFPE, en el trimestre que se reporta se realizaron acciones en los 3 procesos, Atención a la Salud, Investigación, y Formación y Capacitación de Recursos Humanos en Salud.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	INVESTIGACIÓN DIEP: Durante 2023, se actualizó el MO teniendo cambios en su Organigrama, Antecedentes y funciones del Área de Apoyo Administrativo, se aprobó en la 2° Sesión Ord del COMERI (28-07-2023); se actualizó el MP se eliminaron los proc 11 y 12, aprobándose en la 6° Sesión Extra del COMERI (23-08-2023). DIN: En 2023 se realizaron cambios al MO en las atribuciones conforme al EO 2023 y actualización de funciones del Depto. de Etología y al Laboratorio de neurofisiología del control y la regulación, aprobándose en la 6° Sesión Extra del COMERI (23-08-2023); en el MP se agregó un nuevo procedimiento y se modificó el Proc 6, aprobándose en la 7° Sesión Extra del COMERI (26-09-2023)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SIC: Durante 2023 se actualizó el MO eliminándose la Unidad de Ensayos Clínicos, aprobado en la 4° Sesión Extra del COMERI (30-06-2023). El MP fue modificado en los Proc 3 y 5 aprobándose en la 6° Sesión Extra del COMERI (23-08-2023). Durante el 4° T se realizó la difusión de los documentos actualizados en cada una de las áreas a los cuales perteneces, teniendo como avance de 100% FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD 1°T: Se definieron las actividades que se realizaran en el transcurso de 2023 se elaboró el PT 2023. 2°T: Se actualizó el MO de la DE, se aprobó en la 4° Sesión Extra del COMERI (30-06-2023). Con memo CIDC-00051-2023 se recibió la solicitud de cambios al MO del CIDOC y cambios en el MP (1,2,4,5,6,7,8), en respuesta, el DPMA con memo DPMA-00260-2023 envió OT. 3°T: Se actualizó el MO del CIDOC, se aprobó en la 6ª Sesión Extra del COMERI (23-08-2023); el MP del CIDOC, se actualizaron 6 Procedimientos, se aprobó en la 2ª Sesión Ord del COMERI (28-07-2023); el MP de la DE, se incorporó un Procedimiento y se eliminó uno, se aprobó en la 7ª Sesión Extra del COMERI (30-09-2023); el MP del Depto. Académico, se actualizaron 3 Procedimientos, se aprobó en la 7ª Sesión Extra del COMERI (30-09-2023). 4°T: Se concluyó la atención de este proceso esencial en el 3° T de 2023 ATENCIÓN EN SALUD Durante 2023 se incorporó un nuevo procedimiento para la elaboración de la receta médica electrónica, en los MP de la Sub de Consulta Externa, del Centro de Salud Mental y Adicciones de la Comunidad, de la Clín de Conducta Alimentaria y de la Clínica de Género y Sexualidad, mismos que fueron aprobados en la 4° Sesión Extra del (30-06-2023). Se modificó el Reglamento para el Uso de Recetarios del INPRFM, agregándosele un capítulo específico para la receta médica electrónica y el recetario médico electrónico, el cual fue aprobado en la 6° Sesión Extra del COMERI (23-08-2023). Se emitieron los MP de la Clín de Trastornos Adictivos, Clín de Genética Psiquiátrica y Psiquiatría Perinatal y la Clín de Psicogeriatría, se aprobaron en la 7° Sesión Extra del COMERI (30-09-2023). La difusión al personal clínico de los Manuales y documentos normativos actualizados se realizó en el 4to trimestre 2023. Avance al 4to trimestre: 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	INVESTIGACIÓN Durante el 2023, la DIEP elaboró la "Guía para el Resguardo de Información en la unidad Externa en la DIEP" para la protección y resguardo de información; evitar la pérdida de datos, así como reducir los costos en la adquisición de medios de almacenamiento, o de algún equipo dañado en su sistema por una carga de información superior a la que soporte, así como el Formato de Solicitud para el resguardo y respaldo de información de las unidades de proceso con las que cuenta el área en el desarrollo y generación de información que se deriva del proceso de investigación. Durante el 4to trimestre se realizó la difusión de los documentos emitidos con un avance de 100% FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD 1°T: Se definieron las actividades que se realizaron en el transcurso del ejercicio 2023 se elaboró el PT 2023. 2°T: En seguimiento a las acciones para adecuación del procedimiento para difusión de información que realiza la Unidad de Vinculación y Difusión Académica, contenido en el MP del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CIDOC con memorándum CIDC-00051-2023 envió la solicitud de cambios al Procedimiento 9, en respuesta, el DPMA envió memorándum DPMA-00260-2023 con la Opinión Técnica, la cual están en proceso de atención 3°T: Se actualizó el Manual de Procedimientos del Centro de Información y Documentación Científica, que tuvo acciones de mejora en 2 Procedimientos, se aprobó en la 2ª. Sesión Ord del COMERI (28-07-2023). 4°T: Se concluyó la atención de este proceso esencial en el Tercer Trimestre de 2023 ATENCIÓN EN SALUD Durante 2023, se llevó a cabo el seguimiento a la implementación del uso de la receta médica electrónica No AAMATES; se realizaron pruebas en el módulo de emisión de la receta electrónica detectando las necesidades del módulo de Health Centre con las cuales, a lo largo del ejercicio se realizaron reuniones el 27 de abril, 11 y 26 de mayo, 28 de junio y 21 de septiembre de 2023, con Titulares de las Clínicas donde se realizaron dichas pruebas, así como con la participación de los Titulares de la SIDO y el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación para . Al 4°T se emitió un informe de emisión de recetas No AAMATES donde con los datos obtenidos por el Sistema Hospitalario Health Centre, se determinaron los totales de recetas electrónicas emitidas por las Clínicas de Conducta Alimentaria, Clínica de Conducta Alimentaria, Clínica de Genética Psiquiátrica y Psiquiatría Perinatal, Clínica de Género y Sexualidad, Clínica de Psicogeriatría y Clínica de Trastornos Adictivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se registró la modificación a la estructura orgánica del Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz", que incluye movimientos de código presupuestal, denominación, cancelación y creación en puestos de categorías de la rama médica, paramédica y grupos afines de acuerdo al Programa de Promoción por Profesionalización del Personal de Enfermería, Trabajo Social, Terapia Física y Rehabilitación; así como al Reglamento para el Ingreso, la Promoción y la Permanencia al Sistema Institucional de Investigadores en Ciencias Médicas de la Secretaría de Salud, para guardar congruencia entre la información organizacional y la presupuestal, de conformidad al numeral 13 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera. Se recibió confirmación mediante oficio DGRHO-7341-2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Continua igual, toda vez que el área responsable de coordinar el Compromiso no ha demandado ninguna otra información. En el presente año, mediante los oficios DA/00034/2023 Y SADP/00093/2023, se envió a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, la Cédula de evaluación del Impacto Organizacional, requisitada con información de este Instituto correspondiente al cierre del ejercicio 2022 sobre los componentes de marco normativo, planeación institucional, diseño y transformación, recursos humanos y desempeño institucional. La "Calificación obtenida: Nivel de Desempeño Medio-Alto puntuación 0.650".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Trimestre 1 Sin avances Trimestre 2 El Departamento de Planeación y Modernización Administrativa, incorporó las atribuciones y funciones vigentes en el Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, y en apego a lo establecido en la Guía Técnica para la elaboración y actualización de los Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Salud vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, inicio las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, para lo cual, el Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz se envió mediante oficio DG-257-2023 a efecto de solicitar su revisión técnica y gestionar posteriormente la opinión favorable que se requiere para contar con la actualización para el ejercicio 2023 ante dicha instancia. Una vez que se cuente con la actualización se enviará a la Secretaría de la Función Pública, el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización". Trimestre 3 Se informa que con oficio DG-301-2023 de fecha 23 de agosto de 2023, se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, de la Secretaría de Salud, el informe sobre la situación y resultado de la revisión Técnica al Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz. Con oficio DGRHO-6671-2023 de fecha 25 de septiembre de 2023, se recibió la Opinión Técnica con las propuestas emitidas, mismas que serán analizadas y en octubre se asistirá a la Reunión de Trabajo para revisar la procedencia de las sugerencias de mejora a fin de continuar con la actualización del mencionado Manual. Una vez que se concluya con las gestiones internas para la actualización de dicho Manual de Organización, se enviará a la Secretaría de la Función Pública, el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización". Trimestre 4 En la 9a. sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna de fecha 29-11-2023 se aprobó el Manual de Organización Específico del Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz actualizado para el ejercicio 2023, mismo que se encuentra disponible en la normateca interna institucional. Asimismo, mediante correo electrónico de fecha 14 de diciembre de 2023, se envió el Formato de "Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" con las firmas correspondientes, en formato PDF y en versión editable a las siguientes cuentas de correo electrónico: dgor@funcionpublica.gob.mx y vnoguez@funcionpublica.gob.mx
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el periodo enero -septiembre no se propusieron al COCODI acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público. En la cuarta sesión ordinaria del COCODI del año 2023 se reportó en el aparatado VII Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso a Programas Presupuestarios, numeral 18 Estructura Orgánica, correspondiente al tercer trimestre de 2023.En la primera sesión ordinaria del COCODI del año 2024, se reportará el periodo octubre -diciembre 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Con fecha 19 de diciembre 2022, la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, emitió el Dictamen Valuatorio completo del Instituto. En lo que se refiere a los Avalúos Paramétricos Electrónicos se realizó una llamada telefónica y consulta mediante correo electrónico a la Dirección de Análisis, Control y Seguimiento de Programas del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), solicitando orientación para su gestión, la cual nos informó que los avalúos paramétricos emitidos por el INDAABIN, tienen vigencia de 1 año a partir de su emisión y están a disposición de las Instituciones Públicas que lo solicitan y conforme a la normatividad aplicable. No obstante, lo anterior, la Institución Pública es la responsable de definir el tipo de avalúo que solicita para sus inmuebles propios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 no se realizó actualización en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en virtud de que no hubieron cambios, por lo que, la actualización correspondiente al ejercicio 2023 se realizó con fecha 30 de junio 2023, emitiendo cédula por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales con Sello Digital, de conformidad con el artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales, la cual se encuentra vigente. Las actualizaciones en el sistema referido, se efectúan únicamente cuando existen cambios en la información registrada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se informan los trabajos de adecuaciones y rehabilitación que se llevaron a cabo durante el cuarto trimestre, cabe aclarar que se atendieron solicitudes ingresadas con anterioridad al trimestre reportado. Con órdenes de servicio número 368/2023 y 378/2023 turnadas por las Direcciones de Investigaciones en Neurociencias y Subdirección de Consulta Externa respectivamente, se solicitó la reparación de estructura, puertas de baños y mamparas. Con las órdenes de servicio 139/2023, 754/2023, 714/2023, 732/2023, 848/2023, 383/2023, 377/2023, 372/2023, 578/2023, 21/2023, turnadas por diferentes áreas del Instituto, se solicitaron modificaciones y rehabilitación de cancelería de aluminio, acero y policarbonato en puertas, ventanas y muebles. Mediante la orden de servicio 4475/2023 de la Subdirección de Servicios Generales, se solicitó el mantenimiento preventivo general a la subestación Eléctrica, Con la Orden de servicio 5021/2023 la Subdirección de Servicios Generales solicitó la Instalación de tapas de acero inoxidable en cisternas. El total de Ordenes de Servicio atendidas para trabajos de adecuaciones y rehabilitación durante el periodo enero-diciembre 2023 fueron 49. Cabe señalar que todas las órdenes de servicio son solicitadas, autorizadas, evaluadas y concluidas a través el Sistema Informático Integral Administrativo, con el objeto de atender al Principio de Austeridad, racionalizando los gastos en las actividades administrativas (evitando la impresión y distribución de documentos), por lo que, se presenta como evidencia de los trabajos concluidos, los reportes fotográficos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el ejercicio 2023, se verificaron y aplicaron de manera permanente las disposiciones que emite el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en materia inmobiliaria y valuatoria. Los datos del Inmueble se encuentran actualizados en el INDAABIN y en lo que se refiere al marco normativo interno, con fecha 30 de octubre del 2023 se aprobaron en el Comité de Mejora Regulatoria Interna en su 8va Sesión Extraordinaria las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. El responsable inmobiliario es el Director General.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	SSG: El Instituto cuenta con un inmueble propiedad del Gobierno Federal en la alcaldía de Tlalpan, mismo que se encuentra registrado en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, con Registro Federal Inmobiliario (RFI) 9-6572-1 y números de folio reales: 1865 y 24911, así como Registro Catastral: 07379502000-4. El uso del mencionado inmueble es para el desarrollo de las actividades de Investigación, Enseñanza y Atención Médica. SRF: El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, de acuerdo con los Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 16 de agosto de 1978, 17 de abril de 1980 y 15 de mayo de 1987. Cabe mencionar que el Instituto, realizó un avalúo en cuanto a su terreno y construcciones con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN), en el que nos dan a conocer el Valor de Reposición Nuevo del terreno y construcciones, por un monto de 1,758,163,258 pesos y el Valor Neto de Reposición 1,585,768,237 pesos, la fecha del Dictamen Valuatorio fue en la Ciudad de México el día 22 de enero de 2021. DA: La información del inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento correspondientes al periodo octubre - diciembre se presentará en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del 2024. En la cuarta sesión ordinaria del COCODI de 2023 se reportó el informe al cierre del tercer trimestre del año 2023, en el aparatado VII Seguimiento al Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, numeral 16 Informe de bienes inmuebles.

Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El INRLGII no tiene programas federales que cuenten con Contraloría Social. El Órgano Interno de Control en el INRLGII, durante el ejercicio 2023 desarrolló las siguientes auditorías: En el tercer trimestre ejecutó la auditoría 05-2023, con enfoque al desempeño, lo que permite continuar fortaleciendo los mecanismos para la prevención de delitos de corrupción, vigilando que los recursos públicos federales, a través del programa presupuestal E 023, lleguen a la población objetivo. Durante el cuarto trimestre, el Órgano Interno de Control ejecutó la auditoría 07-2023, con enfoque "Al desempeño", lo que ha permitido fortalecer la prevención a los delitos de corrupción, vigilando que los recursos fiscales del programa presupuestal E 023, lleguen a la población objetivo conforme lo proyectado.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el	Durante el ejercicio 2023, se continuó evaluando, los programas presupuestarios, vigilando en cada momento el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, informando en las cuatro Sesiones Ordinarias de COCODI 2023. Cabe destacar que no se cuenta con ningún acuerdo sobre este tema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del INRLGII -celebrada el 28 de febrero del año 2023-, el Ing. René Sánchez Puls, Comisario Público Suplente de la SFP solicitó que fueran agregados riesgos en el PTAR 2023 para tener contemplados a la totalidad de los procesos sustantivos del Instituto. Al tener ya registrado un riesgo en materia de Investigación, se trabajó para identificar posibles riesgos en los procesos de Educación y Atención Médica. Es así que, en el mes de marzo de 2023, quedó concluida la fase de análisis y determinación de los dos nuevos riesgos y se hizo la solicitud mediante correo electrónico a la SFP para que nos permitieran el acceso a la plataforma digital SICOCODI en virtud de que la misma cerró en diciembre de 2022. La petición fue atendida y el día 28 del mes de marzo de 2023, se registró la nueva Matriz de Riesgos Institucionales actualizada con dos riesgos más, para un total de trece. La nueva conformación de la Matriz de Riesgos fue informada en la Tercera Sesión del COCODI, en la que el Comisario Público Suplente en el INRLGII aprobó dicho documento. La totalidad de las acciones contempladas en el PTAR 2023 fueron concluidas y así se informó en la cuarta Sesión del COCODI 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se da seguimiento a las denuncias por actos de corrupción, se promueve y orienta a los ciudadanos, a través de diversos medios de comunicación
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 no se reportaron contratos. para registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. En el acumulado del año 2023 se registraron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, ocho contratos realizados durante el periodo que superan los $15'000,000.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el ejercicio 2023, se continuó con la difusión mediante correos electrónicos a todo el personal del INRLGII, promoviendo el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública. Además, la Secretaría de la Función Pública, brindó curso virtual "Sistemas de Ciudadano Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" al personal adscrito a la Dirección de Administración y al Órgano Interno de Control.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante cada trimestre de 2023, se actualizó la información correspondiente a las Obligaciones de Transparencia del INRLGII en el Sistema de Información de Portales de Transparencia (SIPOT). De manera preventiva para la correcta aplicación de Lineamientos Técnicos Generales relacionados con el Buscador de Género y su impacto en el SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el día 19 de mayo de 2023 se llevó a cabo una sesión de capacitación con todos los responsables de reportar información en la Plataforma Nacional de Transparencia, debido a que los nuevos criterios y formatos requerían emplearse a partir del reporte del segundo trimestre del año 2023. Con fecha 22 de septiembre de 2023 se dio aviso, a la Dirección General de Transparencia y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, sobre el cumplimiento al Segundo Informe del 1° de julio de 2022 al 30 de junio de 2023 de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos del INRLGII en la cual se reportó la revisión y actualización de diversas acciones.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el mes de octubre se actualizó en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) la información correspondiente al tercer trimestre de 2023 de las Obligaciones de Transparencia del INRLGII, y que se refieren al Artículo 70, Artículo 71, de la LGTAIP, así como también al Artículo 68, Artículo 69, Artículo 74, Artículo 75, Artículo 76 de la LFTAIP. Dicha actualización fue realizada por parte de 10 Unidades Administrativas del Instituto. El 16 de octubre de 2023, mediante Oficio: INAI/SAI/DGEPPOED/1622/2023 el INRLGII recibió Resultados de la Verificación especial (no vinculante) a la información que deben publicar los sujetos obligados que no fueron seleccionados a la muestra de la dimensión de portales de transparencia 2023, siendo una revisión centrada únicamente en la existencia de registros y que no desarrolla un índice de cumplimiento, y cuya atención por parte del INRLGII fue notificada al INAI mediante oficio INRLGII/DA/1237/2023 el día 13 de noviembre de 2023. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, el personal asignado a la Unidad de Transparencia del INRLGII atendió las "Mesas Permanentes" del INAI, en las cuales se brindó asesoría semanal en relación a las fracciones que corresponden al artículo 70 de la LGTAIP tales como: "Fracción XXXV", "Fracción XXXVI", "Fracción XXXVII"; "Fracción XXXVIII"; "Fracción XXXIX", "Fracción XL", "Fracción XLI"; "Fracción XLII"; "Fracción XLIII"; "Fracción XLIV"; "Fracción XLV", "Fracción XLVI" y "Fracción XLVIII". En el mismo período, personal del INRLGII, mandos directivos, medios y técnicos operativos realizaron 19 sesiones en cursos en materia de transparencia y en el formato presencial y presencial-en-línea, a través de la plataforma Sistema para la Administración de Capacitación Presencial (SACP), en los cuales se impartieron los siguiente temas: "Auditorías Voluntarias en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público"; "Clasificación de la Información y Prueba de Daño"; "Datos Abiertos"; "Elaboración del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales"; "Ética Pública"; "Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales"; "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública"; "Introducción a la Ley General de Archivos"; "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados"; "Políticas de Acceso a la Información"; "Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales para el Sector Público"; "Taller de Balance de Resultados 2023"; "Taller de Formación de Personas Instructoras (FORI)".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio 2023, se continuó con la difusión de la infografía remitida por la Secretaría de la Función Pública referente a la: "Encuesta sobre la Cultura de Alertamiento y la Denuncia 2023", relacionadas con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, con temas como: "la aplicación de una encuesta diagnóstica anual, que proporcione información de la ciudadanía y personas servidoras públicas sobre la percepción de los mecanismos para alertar y denunciar actos de corrupción". Esta infografía se difundió como compromiso de No Impunidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el segundo trimestre del ejercicio 2023, las personas servidoras públicas titulares de la Dirección de Administración y de la Subdirección de Recursos Humanos asistieron a la plática virtual denominada "Taller Declaración de Patrimonial y de Intereses 2023" convocada por la Unidad de Coordinación de las Unidades de Administración y Finanzas, de la Oficialía Mayor de la SHCP. Asimismo, en los meses de abril y mayo se enviaron correos masivos a todo el personal referentes a: a) Declaración Patrimonial y de Intereses 2023; b) Invitación a Presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses 2023, y c) Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio 2023, se continuó con la difusión de la infografía remitida por la Secretaría de la Función Pública referente a la: "Encuesta sobre la Cultura de Alertamiento y la Denuncia 2023", relacionadas con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, con temas como: "la aplicación de una encuesta diagnóstica anual, que proporcione información de la ciudadanía y personas servidoras públicas sobre la percepción de los mecanismos para alertar y denunciar actos de corrupción". Esta infografía se difundió como compromiso de No Impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023 (en el segundo y tercer trimestre) se realizó la invitación al personal del Instituto, mediante correo masivo, para participar en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Al periodo que se informa y durante el ejercicio 2023, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el mes de octubre se publicó información en materia de conflictos de interés mediante correo electrónico masivo. Así mismo, en el portal del Instituto y en la intranet, se encuentra publicado material sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Subdirección de Asuntos Jurídicos en apego a las funciones asignadas, las líneas de acción institucionales determinadas y con base en sus atribuciones y funciones, otorga de manera permanente asesoría, consulta y apoyo jurídico a las unidades administrativas y áreas del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra. Asimismo, atiende en tiempo y forma de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, los requerimientos de información y documentación necesarias para la integración de expedientes de investigación, que sean solicitados por autoridades investigadoras en materia administrativa como: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Hecho que contribuye al fortalecimiento de la capacidad gubernamental para imponer sanciones, para lograr combatir los niveles de impunidad administrativa en el Gobierno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Federal.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el cuarto trimestre, se promueve en todo momento la capacitación en línea, que se encuentra disponible en la herramienta electrónica Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), de la Secretaría de la Función Pública. En el cuarto trimestre, personal de la Subdirección de Compras y Suministros tomó el curso del "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos" como una herramienta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para firmar los Contratos electrónicamente. Se cuenta con tres personas con el rol de operador y una con el rol de unidad compradora. Durante el mes de diciembre de 2023, personal de la Subdirección de Compras y Suministros, específicamente personal con actividades de compras y almacenes, asistieron al curso de Anticorrupción que fue otorgado por personal de la Función Pública. En el acumulado del año 2023, de la Subdirección de Compras y Suministros, nueve personas tomaron el curso de actualización de CompraNet 2023 y cuatro personas el curso del "Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre y en el ejercicio 2023, no se han presentado actos presumiblemente constituidos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el cuarto trimestre y en el ejercicio 2023, no se presentaron actos presuntamente constitutivos de infracciones, dentro de los 15 días naturales a la fecha que tengan conocimiento, de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el periodo, octubre a diciembre de 2023, mediante la programación de rutas de traslado de personal y entrega de correspondencia, así como el servicio de mantenimiento preventivo al parque vehicular en tiempo y forma, en el servicio de transportes se logró reducir un 4% el gasto de combustible. En cuanto al consumo de gas, se llevan a cabo rutinas de mantenimiento preventivo con la finalidad de prevenir fugas de gas en tuberías, válvulas y tanques de almacenamiento. El Gobierno Federal a través de la Secretaría de Energía, publicó en el Diario Oficial de la Federación del 28 de julio del 2021, la "Directriz de Emergencia para el Bienestar del Consumidor de Gas Licuado de Petróleo", mediante la cual, exhortó a la Comisión Reguladora de Energía a establecer una metodología que fije precios al consumidor final de gas LP, lo que implica que las condiciones actuales para determinar los precios del Gas LP, considerando que es un libre mercado, se adecuan a las tarifas que el gobierno determine. Para el caso del consumo de gases medicinales, se llevan a cabo rutinas de mantenimiento con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento de los equipos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En cuanto al consumo de energía eléctrica, para este ejercicio 2023, se han instalado 900 lámparas tipo LED que se solicitaron, sustituyendo aproximadamente 2500 lámparas fluorescentes. Adicionalmente como parte de las acciones de ahorro de energía, a través del correo electrónico institucional en los meses de octubre y diciembre fueron difundidas las medidas de ahorro de energía
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados por la aplicación de las medidas de austeridad serán canalizados a las actividades prioritarias del Instituto
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1.- SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. Se concluye con el programa de concientización, información y educación continua en la cultura de seguridad de la Información, con la difusión de 18 cápsulas. Se actualizaron 6 controles del MGSI de los cuales tuvieron mejora, se crearon 3 procedimientos, se concluye el análisis de vulnerabilidades en el INRLGII en materia de TIC. 2.- SERVICOS COMPLEMENTARIOS. Se avanzó en la parametrización de la herramienta Mantis para la atención de la mesa de servicios, con un avance de 70%. 3.- PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO se avanza con el Programa de Trabajo para la implementación de software libre en infraestructura del INRLGII, donde se concluyó la implementación de 15 de 16 servidores que brindan servicio mediante plataformas de software libre, así como la creación y entrega de las 5 imágenes de los equipos de cómputo de usuario final con software libre, se reporta un avance del 97%, reduciendo costos de licenciamientos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1.- CITAS en línea. Se concluye el desarrollo de la funcionalidad, se realiza capacitación al personal operativo y se está en espera de definir por parte de la Dirección General la puesta en operación durante el mes de enero de 2024. 2.- PAGO EN LÍNEA de los servicios médicos, se tiene un avance del 75% en el desarrollo de la aplicación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El avance de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 se realiza trimestralmente conforme al calendario establecido por la SFP. Los resultados de las medidas de Austeridad se incorporan a las sesiones de Junta de Gobierno y de los Comités de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para la programación de metas 2023 y la reprogramación de metas de este ejercicio, se elaboraron fichas analíticas de cada indicador con su comportamiento histórico. Esta herramienta fue la base para la planificación de ambos escenarios. En las fichas analíticas se identificaron los indicadores en semáforo rojo de cada uno de los programas presupuestarios para el ejercicio 2023, en donde destacan los siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PP E010 formación y capacitación de recursos humanos, - Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa-gerencial - Porcentaje de temas en materia administrativa-gerencial centrados en el Programa Anual de Capacitación Acción tomada: Se realizaron ajustes presupuestarios para la asignación de recursos en materia de capacitación, obteniendo al cierre del ejercicio un total de 2 cursos contratados así como 99 servidores públicos que acreditaron los cursos de capacitación PP E022 investigación y desarrollo tecnológico en salud - Promedio de productos de la investigación por investigador institucional - Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud Acción tomada: Se reforzó con los investigadores de nuevo ingreso estrategias específicas para incrementar la productividad, así como la búsqueda exhaustiva de apoyos de recursos externos para proyectos de investigación. Cabe destacar que se obtuvo el 29% más del presupuesto complementario destinado a investigación respecto de lo programado PP E023 atención a la salud - Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico - Eficacia en el otorgamiento de consulta programada - Porcentaje de ocupación hospitalaria Acción tomada: Derivado de que estos indicadores resultaron rojos positivos, es decir se realizó más productividad que de lo programado, se tomó la decisión de continuar con la atención oportuna de los pacientes que asisten al Instituto Adicionalmente, la Dirección General conjuntamente con las Direcciones de Área, da seguimiento mensual a los 24 indicadores de Gestión Hospitalaria implementados por la CCINSHAE, de donde se han derivado decisiones como: revisión de las estrategias para disminuir infecciones hospitalarias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El avance de las acciones establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023 se realizó trimestralmente conforme al calendario establecido por la SFP. El Programa de Trabajo de Control Interno se concluyó en su totalidad en el mes de octubre de 2023. Los resultados de las medidas de Austeridad se incorporan a las sesiones de Junta de Gobierno y de los Comités de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cada una de las sesiones del COCODI del INRLGII del ejercicio 2023, se presentó el seguimiento a los riesgos institucionales que fueron identificados y registrados en la Matriz correspondiente, en la que se incorporan aquéllos que fueron identificados como obstáculo para el cumplimiento de las metas institucionales o vinculados a posibles actos de corrupción. El Programa de Trabajo de Administración de Riesgos se concluyó en su totalidad en el mes de octubre de 2023.
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	Trimestralmente se actualiza en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	del INRLGII la fracción XXXVII-B del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia, mediante la que se informan los resultados del mecanismo de participación ciudadana del INRLGII. En el INRLGII se cuenta en funcionamiento la figura del Aval Ciudadano (Club Rotario Mixcoac, A.C.) que realiza el monitoreo de indicadores de Trato Digno y levantamiento de encuestas de satisfacción de usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	A lo largo de 2023, el Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra firmó electrónicamente Contratos consolidados de Medicamentos, Material de Curación y Vestuario por el Instituto de Salud para el Bienestar y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la plataforma de Modulo de Formalización de instrumentos Jurídicos
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Todos los procedimientos de contratación se encuentran actualizados en el Sistema de Gestión de la Calidad del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra. Durante el año 2023, el Comité de Abasto de este Instituto sesionó en once ocasiones. En el seno del Grupo de Trabajo se tomaron acuerdos, cuyo seguimiento ha fortalecido la comunicación entre las áreas para el desarrollo de una mejora en el Procedimiento para la Planeación, Programación y Presupuestación del Abasto Anual de Medicamentos e Insumos Médicos
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el último trimestre de 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones: Se realizaron 95 Videoconferencias a través de la plataforma ZOOM, para las sesiones médicas y de investigación, así como cursos programados y reuniones de Directivos, con implicaciones de reducción de costos de traslado. En el ejercicio 2023, se llevaron a cabo un total de 286 videoconferencias. a través de la plataforma zoom.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2023, se continuó con la difusión de la infografía remitida por la Secretaría de la Función Pública referente a la: "Encuesta sobre la Cultura de Alertamiento y la Denuncia 2023", relacionadas con el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, con temas como: "la aplicación de una encuesta diagnóstica anual, que proporcione información de la ciudadanía y personas servidoras públicas sobre la percepción de los mecanismos para alertar y denunciar actos de corrupción". Esta infografía se difundió como compromiso de No Impunidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del INRLGII (CE), en el ejercicio 2023 realizó las siguientes actividades: 1.Celebró cuatro sesiones ordinarias y diez extraordinarias, 2.Gestionó la participación de personas servidoras públicas del Instituto en cursos de capacitación o sensibilización sobre temas de ética, 3.Realizó acciones de sensibilización mediante la difusión de materiales relativos a la ética,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		integridad pública, o prevención de conflictos de intereses, para prevenir o mitigar riesgos de integridad, 4.Actualizó el directorio de los integrantes del Comité, en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE), 5.Atendió las solicitudes y requerimientos de colaboración de la Unidad de Ética, 6.Concluyó la atención y registro de siete denuncias. 7.Dio seguimiento al proyecto para prevenir o mitigar riesgos éticos en procesos institucionales sustantivos. 8.Aprobó el Programa Anual de Actividades (PAT) 2023. 9.Entregó al Órgano Interno de Control en el Instituto la siguiente información: Reporte de riesgos éticos institucionales identificados en el periodo 2020-2022, Listado de denuncias clasificadas por hostigamiento y acoso sexual en el ejercicio 2022 y Listado de denuncias atendidas por el Comité según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerados del periodo 2019-2022. 10.Dio seguimiento al cumplimiento de recomendaciones realizadas por el Comité, a las denuncias atendidas en los ejercicios 2019-2023, 11.Elaboró y publicó el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción", 12.Elaboró y autorizó proyecto de actualización del Código de Conducta del INRLGII, 13.Promovió y gestionó la participación de las personas integrantes del Comité de Ética y de las personas servidoras públicas del organismo, para capacitarse en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés, previstos por la SFP e INMUJERES. 14.Invitó a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional. 15.Elaboró y autorizó Informe Anual de Actividades 2023. 16.Incorporó al SSECCOE, diversos documentos, entre otros: Actas de tres sesiones ordinarias y ocho extraordinarias 2023. Nueve denuncias. Reportes del cuarto trimestre 2022, primer, segundo y tercer trimestre 2023: asesoría y orientación en materia de ética pública, conflictos de intereses, propuestas ciudadanas y cursos de capacitación. Respuestas a los cuestionarios electrónicos trimestrales del desempeño del Comité de Ética 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia de Capacitación, en el 2023, fueron capacitadas un total de 655 personas en cursos proporcionados en el INR LGII, entre los que destacan: - Solución Creativa de Conflictos - Conflictos de interés - Excelencia en el Servicio - La Ética del Profesional en Salud - Motivación para el logro - Protocolo para atender casos de hostigamiento y acoso sexual. - Violencia de Género De manera externa se contó con 1460 participantes en los diversos cursos ofrecidos en plataformas externas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, se giraron los oficios INRLGII/DA/963/2023 a INRLGII/DA/967/2023, mediante los que se solicitó a las distintas áreas del Instituto llevaran a cabo la actualización de las normas registradas, por lo que en el mes de diciembre fueron actualizadas 3 de las 8 normas registradas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los procedimientos sustantivos y administrativos registrados en el Sistema de Gestión de la Calidad del INRLGII se actualizan conforme a las necesidades que las áreas lo requieren, con la finalidad adicional de su simplificación y mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los documentos que se encuentran en el Sistema de Gestión de la Calidad del INRLGII se actualizan conforme a las necesidades que las áreas lo requieren
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 23 de octubre se ingresó el escenario MOD_OIC_3INV_1CA2310111020, en el cual se registraron los movimientos de 3 investigadores por dictamen, así como la modificación de la estructura del OIC, dicho escenario ya fue autorizado, sin embargo, aún no se cuenta con la respuesta. Con fecha 1 de diciembre se realizó el escenario INR_EVENTUALES_12310261026"en el cual se realizó la carga de 117 plazas de carácter eventual. A la fecha sin respuesta. Así mismo se ingresó con fecha 13 de diciembre el escenario Gabinetes_apoyo_INR2312141224 en el cual se identifican el gabinete de apoyo del INR LGII. A la fecha sin respuesta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el ejercicio 2023, el INRLGII realizó la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el ejercicio 2023 se recibió oficio de la Directora General de la Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad en el que señala que se observa que el Manual de Organización del INRLGII contiene los apartados mínimos de acuerdo con el numeral 31 bis de las disposiciones de RH-SPC y se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A la fecha se tiene cargada la información del inmueble en el módulo de Avalúos Paramétricos del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN, durante el primer trimestre del ejercicio 2024, se llevará a cabo la actualización de las cartas de confidencialidad necesarias para el acceso al SIPIFP, con el fin de continuar con el trámite de solicitud del avalúo paramétrico.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Mediante circular DRPCI/217/2023, recibida el día 30 de marzo, la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria, envía los documentos denominados Ficha Jurídica, y ficha de Visita Física al Inmueble. En atención a la circular DRPCI/217/2023, a través del oficio INRLGII/DG/141/2023, el día 29 de mayo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	de 2023, fueron entregados los documentos denominados Ficha Jurídica, y Ficha de Visita Física al Inmueble, cumpliendo con el plazo establecido. Tanto para el tercer como para el cuarto trimestre del ejercicio 2023 no fue necesario modificar la información y/o documentación del inmueble
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Las actividades de conservación y mantenimiento se realizan con apego en la normatividad aplicable. Actualmente se participa en el proceso de certificación por parte del Consejo de Salubridad General, llevando a cabo la implementación de acciones que contribuyan a la mejora y correcto funcionamiento del inmueble y las instalaciones y equipos que lo integran.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En cada sesión ordinaria del COCODI, se incorpora la información relacionada con el inventario de bienes inmuebles.

Instituto Nacional de Salud Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Atendiendo lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social, su reglamento y demás normatividad en materia de contraloría social, se envió y fue validada la documentación 2023 por la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción. Asimismo, se enlistan los documentos de contraloría social para el ejercicio fiscal 2023 para el programa "Formación y capacitación de recurso humanos para la salud": ° Esquema de Contraloría Social. ° Guía operativa de Contraloría Social. ° Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social. ° Ficha de Identificación de Instancia Normativa. ° Formato de Informe Trimestral CCS pte. 1. ° Formato para Informe de Quejas y denuncias pte. 2. CCS. ° Formato para Informe Anual de CCS. Por otra parte, se realizaron las siguientes actividades:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Publicación y difusión de documentos de Contraloría Social - Monitoreo de los medios establecidos para seguimiento de denuncias (no se presentaron durante el año) - Informes de quejas y denuncias del Comité de Contraloría Social Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica (Instancia Ejecutora) - Presentación de logros y resultados de Contraloría Social en el INSP - Asistencia virtual al Foro de Contraloría Social 2023, impulsado por la Secretaría de la Función Pública (SFP)
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al cuarto trimestre de 2023, al comparar el presupuesto ejercido del año 2023 (cifras previas) con respecto al presupuesto ejercido en el año 2022 se refleja una variación porcentual real por -18.2% (recursos fiscales y propios). Cabe destacar, que la información presentada corresponde al gasto de los programas presupuestarios autorizados a este Organismo Público Descentralizado y que al cierre del cuarto trimestre la variación porcentual no rebasa el 10 por ciento, cabe señalar que las cifras presentadas corresponden al ejercido de las partidas de gasto sujetas al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR). Esta información se presenta en el seno del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) así como al Órgano Interno de Control (OIC) en el INSP para brindar el seguimiento correspondiente.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el año 2023, se llevó a cabo el registro de dos nuevos riesgos de corrupción que pudieran afectar a los procesos sustantivos del INSP, motivo por el cual recientemente se realizó el seguimiento de las acciones de control implementadas en ellos y no se registró la materialización de algún riesgo de alto impacto. La información correspondiente será presentada en la próxima sesión ordinaria del COCODI. Asimismo, se monitoreó el seguimiento de las acciones implementadas en los once riesgos identificados al inicio del ejercicio fiscal en específico a cinco que se encuentran clasificados a actos de corrupción, sin embargo, se identificó que la nomenclatura de uno de ellos no era clara, motivo por el cual, se solicitó el cambio en la denominación a la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública (UCEMGP) de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Finalmente, se reporta que no se registró la materialización de ningún riesgo de alto impacto.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre de 2023, el OIC en el INSP inició los trabajos del acto de fiscalización (auditoría) número 03/2023 con clave 100 Recursos Humanos, notificada a la Dirección de Administración y Finanzas a través del oficio 12270/AIDMGP/001/2023, y la cual detalló la documentación a proporcionar, además de los plazos para el cumplimiento. Lo anterior derivó en la emisión de seis Cédulas de Resultados Definitivos formalizadas a través del oficio 12270/AIDMGP/021/2023 de fecha 31 de marzo de 2023, signado por el Titular del Área de Auditoría Interna y del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el INSP, ingeniero Romeo Quintana Sánchez, misma que otorgó 45 días hábiles para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atención de las observaciones. El pasado 6 de junio de 2023, a través del oficio DAF/0790/2023, se atendieron las observaciones reflejadas en las seis Cédulas de Resultados Definitivos del acto de fiscalización (auditoría) número 03/2023 con clave 100 Recursos Humanos, y de las cuales aún no se ha recibido la determinación o resultado correspondiente por parte del OIC en el INSP. Posteriormente, mediante oficio 12270/AIDMGP/062/2023 de fecha 9 de agosto de 2023, el Área de Auditoría Interna y del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el INSP, informó a la Dirección de Administración y Finanzas el resultado del seguimiento a la observación 03/01/2023 "Falta de descriptivo y perfil de puestos de las plazas del "K" a "N", así como la realización de actividades no correspondientes al profesiograma" siendo este del 80% con estatus de No Solventada. No obstante, derivado de las acciones ejecutadas por esa Dirección a través de la Subdirección de Recursos, dicha instancia de fiscalización solvento al 100% la observación descrita a través del oficio 12270/AIDMGP/071/2023 de fecha 22 de septiembre de 2023. Por otra parte. Durante el mes de julio, mediante oficio 12270/AIDMGP/071/2023, en el marco del acto de fiscalización (auditoría) número 01/2023 con clave 210 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el Titular del Área de Auditoría Interna y del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC en el INSP solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas diversa información correspondiente al ejercicio 2022, de las "contrataciones realizadas con recursos fiscales, propios y en administración". Derivado de ello a través del oficio 12270/AIDMGP/077/2023, el OIC en el INSP notificó diez Cédulas de Hallazgos preliminares estableciendo como fecha compromiso para la entrega de más información el día 12 de octubre de 2023.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con el artículo quinto transitorio del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, se informa que las unidades compradoras de este Organismo Público Descentralizado no registraron contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones durante el ejercicio fiscal 2023. No obstante, el número de contratos se han reportado mensualmente al OIC en el INSP como se detalla: La Unidad Compradora en el Departamento de Abastecimiento y Servicios Generales y Mantenimiento reporta: Procedimientos de Licitación Pública Nacional: Contratos/Pedido reportados: 567 Por un monto de: $ 137,824,361.49

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procedimientos por Adjudicación Directa menores a 300 UMA's Contratos/pedido reportados: 701 Monto total de contratos: $ 13,298,614.94 Procedimiento por Adjudicación Directa mayores a 300 UMA's Contratos/pedido reportados: 352 Monto total de contratos: $ 31,823,777.12
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el año 2023, se difundieron infografías relacionadas al portal de Ciudadanos Alertadores, con la finalidad de que la comunidad institucional conociera la plataforma. Relativo a la capacitación, se estará pendiente del calendario 2024 en el SICAVISP para la difusión del curso Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El INSP cuenta en su rubro de Transparencia de su sitio web con el apartado de Gobierno Abierto, mismo que tiene un enlace a la página oficial de los compromisos del Cuarto Plan de Acción (4PA) de México en la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo enero-diciembre de 2023, la Unidad de Transparencia del INSP atendió un total de 1045 solicitudes de acceso a la información pública a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT-SISAI) y de acuerdo con la Guía de Transparencia Proactiva y los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de Transparencia Proactiva emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia se cumplió en el ejercicio fiscal 2023 con la identificaron las necesidades de información socialmente útil por parte de la población en temas relevantes del interés público: proyectos de investigación, Información sobre servidores públicos, Contratos, entre otros. En virtud de lo anterior, este Instituto a través de la Unidad de Transparencia y en conjunto con los distintos centros del INSP se actualizó el contenido del apartado de la página institucional: información socialmente Útil, también se publicaron distintas bases y diccionarios de datos en la página www.datos.gob. Asimismo, se actualizó la información del apartado transparencia proactiva y se incluyó un nuevo módulo de información referente al etiquetado nutrimental.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se llevaron a cabo difusiones a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética (CE), relativas al material de sensibilización relacionado a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que pueden ser acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el año 2023, se llevaron a cabo difusiones a través de la cuenta de correo electrónico del CE, relativas a la importancia de la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adicionalmente, se realizaron diversas difusiones a través de correos electrónicos, carteles, wallpaper y banners, invitando a las personas servidoras públicas a realizar la presentación de la Declaración aludida en el mes de mayo del presente año, derivando en el cumplimiento institucional del cien por ciento.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se llevaron a cabo difusiones de infografías relativas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que fueron proporcionadas por el OIC en el INSP.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el año 2023, el CE del INSP, llevó a cabo difusiones invitando a las personas servidoras públicas a participar en el curso virtual de "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", impartido por medio de la plataforma de SICAVISP, así como de infografías relacionadas a Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio fiscal 2023, el CE del INSP, no recibió solicitudes de orientación o asesoría sobre el tema de Conflictos de Interés, sin embargo, dicho comité mantiene su compromiso de atender de acuerdo con la normatividad aplicable, así como brindar la asesoría necesaria que permita fomentar la ética y el comportamiento digno al interior de la comunidad institucional. Aunado a lo anterior, durante el año 2024, se buscará asesoría por parte de la Unidad Normativa correspondiente a fin de que brinde alternativas para reforzar este compromiso, además de apegarse a las acciones encomendadas por el Programa para impulsarlo.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el año 2023, el CE del INSP, a través de la cuenta de correo electrónico habilitada, llevó a cabo difusiones de material relativo al tema de conflicto de Interés, mismas que fueron proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 12 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 12 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En función de los registros en materia de capacitación con los que cuenta el Departamento de Relaciones Laborales y Procesos Institucionales adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas, en el año 2023 se reporta que una persona servidora pública concluyó el curso "Procedimiento administrativo de sanción".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por otra parte, derivado de complicaciones en el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP) diversos servidores públicos adscritos a las áreas contratantes no consiguieron acceder o concluir el curso aludido. En ese sentido, se espera fortalecer de manera importante la capacitación en el año 2024, misma que se seguirá dando a conocer a través de las difusiones enviadas por parte de la unidad administrativa mencionada.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el 2023, la Subdirección de Cómputo y Comunicaciones Electrónicas continúa monitoreando la operación de las siguientes contrataciones de TIC's, mismas que se han adjudicado ya sea por medio de Licitación Pública, o mediante la adhesión a Contratos Marco de tecnologías, eficientando el gasto público: -Servicios Administrativos de Troncales Digitales y Consumos Telefónicos en las tres sedes del INSP -Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos -Servicio de enlaces de internet corporativo -Servicio de internet para oficinas remotas -Antivirus de seguridad kaspersky endpoint security for business - advanced -Arrendamiento de equipo para red LAN y WLAN -Arrendamiento de equipo para el Centro de Datos -Arrendamiento de equipo de seguridad Firewall -Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico y refacciones mediante una póliza para equipos de conmutación marca Avaya del INSP -Mesa de atención para servicios de TIC -Servicios administrados para el sistema de energía ininterrumpida UPS Asimismo, las siguientes contrataciones han favorecido la obtención de ahorros al racionalizar el gasto de impresiones, viáticos, transporte, hospedaje en centro de datos, entre otros: -Servicio de software para la administración de usuarios y equipos de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos -Servicios de migración y puesta en operación de correo electrónico institucional en la nube -Suscripción anual de la herramienta de comunicación virtual Zoom Business En seguimiento a las medidas de austeridad y con la finalidad de cumplir con las metas de los programas en el presupuesto de egresos el Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento cuenta con los contratos plurianuales que se listan a continuación: Aprovisionamiento instalación configuración y puesta en operación de la mesa de atención de servicios de Tic's 2020 - 2023 Seguro de bienes patrimoniales 2021 - 2023 Servicio Integral y de arrendamiento Vehicular del Instituto Nacional de Salud Pública 2021 - 2023 Suscripción de Software Adobe creative cloud for teams- todas las aplicaciones, multiplataforma, multilenguaje, licencia para un usuario nombrado, fabricante Adobe systems. 2021 - 2024 Licenciamiento de software institucional 2021 - 2022

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios administrados de troncales digitales y consumos telefónicos en las tres sedes del INSP 2021 2024 Servicios administrados de enlaces: Contratación del servicio de internet 2021 - 2024. Servicios administrados de enlaces: Contratación del servicio de internet para oficinas remotas 2021 - 2024 Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos 2021 - 2024 Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico y refacciones mediante una póliza para equipos de conmutación marca AVAYA del INSP 2022 2024 Servicios administrados para el sistema de energía ininterrumpida UPS 2020 - 2023
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio fiscal 2023, conforme al seguimiento a la aplicación de las medidas de austeridad y disciplina que se lleva a cabo al interior del INSP (área financiera, áreas requirentes así como las áreas contratantes) se realiza la contención del gasto por partida de gasto en apego al artículo 10 de la LFAR para su cumplimiento; así mismo, conforme a las acciones implementadas en años anteriores éstas tienen impacto en 2023, por lo cual, con el seguimiento brindado se informará el impacto presupuestal al cierre del ejercicio fiscal 2023 mediante el Informe de Austeridad Republicana del INSP. Es importante mencionar que, derivado a la realización de los procesos de adjudicación y a su conclusión, los ahorros que se generen son destinados en el transcurso del año en atención a las prioridades de gasto de operación para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. Asimismo, la generación de ahorros que sean acreditables en términos de las disposiciones aplicables se ponen a disposición de la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPyP) de la Secretaría de Salud (SSA) a fin de año conforme a los Lineamientos de Cierre Presupuestario.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Escuela de Salud Pública de México (ESPM) reporta que las 526 solicitudes para procesamiento electrónico de cédulas fueron atendidas en tiempo y forma, con una duración promedio de respuesta-resolución de cinco días.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el 2023 se continuo con la contratación en modalidad plurianual de los Servicios administrados de troncales digitales y consumos telefónicos en las tres sedes del INSP partida 31401 y Servicio administrado de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos partida 32601. Los cuales aplican las medidas de austeridad mediante un sistema de tarificación que permite asignar cuotas racionalizadas considerando puestos, perfiles y funciones de los servidores públicos del INSP.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se registró durante el ejercicio fiscal de 2023 la Estructura Programática en el Sistema Web de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud (SWIPPSS) de manera eficiente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cuarto trimestre de 2023, se realizó el seguimiento y monitoreo al cumplimiento de metas y objetivos institucionales y se elaboró el reporte de resultados y avances relevantes del periodo enero - diciembre de 2023 para presentar al COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al primer trimestre del año 2023, y derivado del ejercicio de identificación, se identificaron tres riesgos: 2023_4 Contrataciones y obras públicas realizadas, y concluidas inadecuadamente por negligencia o corrupción. 2023_5 Servicios subrogados pagados en exceso. 2023_6 Diligencias, audiencias y requerimientos atendidos cumplidos y verificados fuera de los plazos establecidos de Ley, que provoquen la pérdida de los procedimientos en detrimento del patrimonio del INSP. 2023_8 Ejercicio del gasto ejecutado deficientemente por controles inadecuados u obsoletos en los procesos de contratación y supervisión de las adquisiciones y servicios. Estos riesgos fueron incluidos en la Matriz de Administración de Riesgos y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, debido a que en ellos se desprenden actividades que pueden ser susceptibles a desarrollar actos de corrupción, motivo por el cual es importante dar seguimiento trimestralmente y evitar así su materialización. Al segundo trimestre de 2023, en seguimiento a la identificación de los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (susceptibles de actos de corrupción), y posterior a la formalización de estos en la Matriz, Mapa y Programa de Administración de Riesgos, se brindó el seguimiento correspondiente a las acciones comprometidas para evitar su materialización. De igual manera, derivado del acuerdo INSP-2022-ORD-3.4, el pasado 5 de junio del presente año, se llevó a cabo la integración de dos riesgos de corrupción en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023 "Asesoría proporcionada de forma deficiente en la revisión de tesis de posgrados." y "Ensayos clínicos financiados por la industria farmacéutica, realizados sin cumplir con el registro antes los comités de investigación por el investigador principal", y a los cuales durante este trimestre se realizó el primer seguimiento y las cuales al día de hoy presentan un avance considerable en sus acciones comprometidas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Debido a solicitud del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), durante el ejercicio del tercer trimestre de 2023, se llevó a cabo la modificación de denominación del riesgo 2023_11 "Asesoría proporcionada de forma deficiente en la revisión de tesis de posgrados", con la finalidad de que en la descripción se destaque un acto susceptible a actos de corrupción, motivo por el cual, el pasado miércoles 23 de agosto del presente año se formalizó el cambio mismo que dio como resultado el riesgo "Tesis de posgrado aprobadas por el Comité de tesis para titulación con contenido plagiado" al cual se le está brindando seguimiento e implementando acciones que evitan su materialización.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Atendiendo lo estipulado en la Ley General de Desarrollo Social, su reglamento y demás normatividad en materia de contraloría social, se envió y fue validada la documentación 2023 por la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción. Asimismo, se enlistan los documentos de contraloría social para el ejercicio fiscal 2023 para el programa "Formación y capacitación de recurso humanos para la salud": ° Esquema de Contraloría Social. ° Guía operativa de Contraloría Social. ° Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social. ° Ficha de Identificación de Instancia Normativa. ° Formato de Informe Trimestral CCS pte. 1. ° Formato para Informe de Quejas y denuncias pte. 2. CCS. ° Formato para Informe Anual de CCS. Por otra parte, se realizaron las siguientes actividades: -Publicación y difusión de documentos de Contraloría Social - Monitoreo de los medios establecidos para seguimiento de denuncias (no se presentaron durante el año) - Informes de quejas y denuncias del Comité de Contraloría Social Subdirección de Desarrollo y Extensión Académica (Instancia Ejecutora) - Presentación de logros y resultados de Contraloría Social en el INSP - Asistencia virtual al Foro de Contraloría Social 2023, impulsado por la Secretaría de la Función Pública (SFP)
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el ejercicio fiscal 2023, la Unidad Compradora en el Departamento en el Abastecimiento reporta: 1. Se realizaron 83 contratos mayores derivados de un procedimiento en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ). 2. Están acreditados el 100% de los usuarios (servidores públicos del INSP) que requieren estar dados de alta en el MFIJ. 3. El usuario de CompraNet está actualizado. Usuario: Gerardo Aguirre Gil: Operador de Unidad Compradora. 4. Se han atendido las incidencias en el módulo de incidencias de CompraNet por parte de los operadores adscritos a dicha Unidad Compradora.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5. Se han realizado las actualizaciones mensuales al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023 en la plataforma CompraNet. La Unidad Compradora en el Departamento en el de Servicios Generales y Mantenimiento informa que en 2023 el porcentaje de procedimientos realizados en el sistema CompraNet fue del 100 % del total de 21 procedimientos realizados. Por otra parte, de 1391 contratos adjudicados el 49.32% son mayores a 300 UMA´s los cuales se encuentran reportados en el MFIJ.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el ejercicio fiscal 2023, la Unidad Compradora en el Departamento en el Abastecimiento gestionó la adquisición de los contratos correspondientes a la adquisición de CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO LA-06-700-006000993-N-2-2023. La Unidad Compradora en el Departamento en el de Servicios Generales y Mantenimiento tiene actualizado el PAAASOP al mes de diciembre 2023
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el 2023, se tuvieron 705 solicitudes de reuniones virtuales como apoyo a la comunicación y coordinación de equipos de trabajo del INSP y estudiantes de la ESPM. Adicionalmente, se tienen configurados en los equipos de seguridad perimetral 111 a fin de que los usuarios puedan ingresar a los recursos y servicios del INSP desde su hogar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el año 2023, el CE del INSP, llevó a cabo difusiones de infografías invitando a las personas servidoras públicas a participar en los cursos virtuales: ° "La integridad en el Servicio Público -Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" ° "Ética en la Administración Pública Federal" Cabe señalar, que las difusiones se programan de acuerdo a la calendarización de inscripción de los cursos en el SICAVISP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En seguimiento a la operación del CE del INSP, y con la finalidad de promover la buena conducta y comportamiento ético, durante el 2023, se llevaron a cabo siguientes actividades: - Invitación al curso de capacitación "La integridad en el Servicio Público -Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" -Difusiones relativas a Cero Tolerancia a Actos de Acoso y Hostigamiento Sexual -Difusiones de los Compromisos del Servicio Público -Código de Ética. -Invitación al curso de capacitación "Ética en la Administración Pública Federal" -Difusiones sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes -Difusiones de dilemas éticos -Difusiones de riesgos éticos -Difusiones derivadas del Programa Nacional de Combate a la Corrupción e Impunidad y Mejora

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Gestión Pública 2019-2024. -Se llevó a cabo un conversatorio en el mes de noviembre en el cual participaron integrantes del Comité de Ética. Cabe destacar, que durante el año se realizaron alrededor de 215 difusiones relativas a los temas enlistados, mismas que se programan de manera semanal, mensual o en función de la naturaleza del contenido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso: La institución no realizó concursos exclusivos para mujeres durante año 2023; Datos de reclutamiento y selección puestos: 777 329 30 00, ext. 1761; calvarado@insp.mx Capacitación: se notificaron 22 acciones de capacitación (cursos) con 628 (80%) personas servidoras públicas acreditadas en plataformas gratuitas, 21 acciones de capacitación contratadas con recurso fiscal y 1 curso híbrido gratuito, de los cuales, en conjunto se obtuvieron 408 (52%) personas servidoras públicas acreditadas. Evaluación del Desempeño: Se realizaron 41 (91%) evaluaciones de personas servidoras públicas de mando. Sin embargo, derivado de una baja de personal en el mes de noviembre, el total se ajustó a 40 personas. Control y Evaluación ECCO: Al 15 de diciembre, 2023, se notificó a través de RHNet la atención de 12 (100%) de control e implementación de las PTCCO derivadas de los resultados de la ECCO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el año 2023, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de conformidad con el calendario de sesiones para ese año, en las cuales se presentaron 10 normas y fueron aprobadas 9. Asimismo, se celebraron 3 sesiones extraordinarias mismas en las que se presentaron 5 normas, las cuales se aprobaron en su totalidad. Por otra parte, de los 3 procesos esenciales se han realizado acciones de mejora para dos: 1. Proceso de formación de recursos humanos para la salud 2. Proceso de gestión Administrativa
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el año 2023, se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) de conformidad con el calendario de sesiones para ese año, en las cuales se presentaron 10 normas y fueron aprobadas 9. Asimismo, se celebraron 3 sesiones extraordinarias mismas en las que se presentaron 5 normas, las cuales se aprobaron en su totalidad. Por otra parte, de los 3 procesos esenciales se han realizado acciones de mejora para dos: 1. Proceso de formación de recursos humanos para la salud

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Proceso de gestión Administrativa
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al cierre de 2023, se realizó un nuevo requerimiento a todas las áreas institucionales a efecto de que se avocaran a llevar a cabo un análisis minucioso de las normas que sean susceptibles de modificar, eliminar o adicionar; con esta información se conformó el Programa Anual de Mejora Regulatoria para el ejercicio 2024, así mismo se formuló el calendario de sesiones ordinarias 2024. Asimismo, está pendiente realizar la publicación en el Diario Oficial de la Federación la "Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos del INSP"; así como el "Código de Conducta" que ya fueron presentados y aprobados en las sesiones del COMERI. Por otra parte, en virtud de los 3 procesos esenciales registrados por parte de este Organismo Público Descentralizado, se han realizado acciones de mejora de acuerdo con lo siguiente: a) Proceso de formación de recursos humanos para la salud b) Proceso de gestión Administrativa: Se realizó la segunda etapa de sesiones de trabajo de reingeniería de procesos, en la cual se establecieron los siguientes procesos específicos: ° Ejecución de servicios de mantenimiento ° Atención a siniestros de bienes inmuebles. ° Gestión a siniestros del parque vehicular ° Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios PAAAS ° Procedimiento y lineamientos para integración de carpeta al Comité de Adquisiciones ° Alta de expediente y generación de ID ° Viáticos nacionales e internacionales ° Comisiones globales ° Comprobaciones de gastos ° Procedimiento para el ejercicio del gasto de recursos fiscales. ° Procedimiento para el ejercicio del gasto de Recursos Propios. ° Políticas de uso y acceso al sistema NAV ° Procedimiento para el registro de donaciones en especie ° Procedimiento para el registro de Alta de Bienes Muebles ° Procedimiento Emisión de Suficiencias Presupuestales. Paso a segunda etapa ° Procedimiento para la elaboración del presupuesto de los proyectos de investigación. ° Denuncias / querellas por robo de bienes muebles propiedad del INSP. ° Procedimiento para el pago de pensiones alimenticias
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el primer trimestre de 2023, la SFP informó mediante oficio SRCI/UPRH/0113/2023 - SRCI/UPRH/DGOR/0259/2023, la aprobación y registro de la estructura orgánica y ocupacional de este Organismo Público Descentralizado con vigencia 1° de enero de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, a través del oficio No. DGRHO/4007/2023, de fecha 28 de abril del 2023, la licenciada Anali Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización, informó al licenciado Juan Carlos Ayala Reséndiz, que se aprueba y registra la modificación de la Estructura Orgánica y ocupacional del INSP con vigencia 1° de enero de 2023, anexando copia del dictamen administrativo de la Propuesta de Modificación Estructural, Estructura Orgánica y Cuadro Comparativo de Unidades Administrativas y Puestos Homólogos entre Estructura Orgánica Vigente 2021 y Autorizada 2022. A través de oficio DP/080/2023 de fecha 14 de julio de 2023 la Dirección de Planeación notificó al Departamento de Relaciones Laborales y Procesos Institucionales adscrito a la Dirección de Administración y Finanzas de este INSP que no existían observaciones a los perfiles de puestos de los Titulares del Órgano Interno de Control (OIC) del INSP firmados y aprobados por el personal de la Secretaría de la Función Pública (SFP); por tanto, se podría realizar la gestión para la valuación correspondiente por parte de la Dirección de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO) de la Secretaría de Salud (SSA) y concluir con la actualización de la Estructura Orgánica del OIC; además, se formalizó la entrega de los perfiles a la Subdirección de Recursos Humanos del INSP a través del oficio DP/095/2023. En este sentido, la SRH remitió a la Dirección de Planeación, tres originales de los formatos de descripción y perfil de puestos del OIC y se informó que se ingresaron al Sistema de Validación de Valuaciones de Puesto y Nivel Tabular-SIVAL, siendo favorable su resultado. Adicionalmente, se envió el oficio DAF/1741/2023, de fecha 12 de septiembre de 2023, dirigido a la licenciada Anali Santos Avilés Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, mediante el cual se notificó la creación del escenario "INSP20232308070812", mismo que contiene movimientos relativos al Programa de Profesionalización de la Rama de Enfermería, Trabajo Social y Rehabilitación, Reglamento para el Ingreso, Promoción y Permanencia de los Investigadores en Ciencias Médicas y conversión por cambio de zonas en distintas plazas del INSP. Durante el mes de octubre, la Dirección General de Recursos Humanos informó mediante oficio DGRHO/6898/2023, el registro de las modificaciones por profesionalización, que tuvo el inventario de plazas de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al cierre del ejercicio fiscal 2023, la Institución no tuvo retroalimentación respecto a la cédula de evaluación del impacto organizacional que se envió para el ejercicio fiscal 2022
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el primer trimestre 2023, se actualizó el Plan de trabajo para la actualización del Manual de Organización Específico (MOE) y Manuales de Procedimientos (MP) 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Al segundo trimestre de 2023, la Dirección de Planeación inicio el proceso de actualización del Manual Organización Específico en las vertientes de lenguaje inclusivo, cambios de adscripción y denominación, así como de actualización de las últimas reformas del marco jurídico. Asimismo, a través de oficio DP/110/2023 de fecha 7 de septiembre de 2023, se enviaron a la Subdirección de Recursos Humanos (SRH) 32 cédulas de perfiles de puestos actualizadas, para que a través de esa área sean remitidas a la Dirección de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO) de la Secretaría de Salud (SSA) para su revisión previa y aprobación. Aunado a los anterior, se solicitó a todos los mandos medios del INSP la actualización de los perfiles de puestos y se encuentran en proceso de revisión para poder formalizarlos ante la DGRHyO de la SSA para que sean registrados en el Sistema SIVAL. Finalmente, la Dirección de Planeación, a través de oficio DP/133//2023 de fecha 22 de noviembre, hizo entrega de los cuadros de alineación de las funciones contenidas en los 32 perfiles de puesto, posterior a la revisión y validación del Lic. Pablo Morales Guevara, con la finalidad de concluir la validación de la valuación de los perfiles.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El INSP no ha adoptado acuerdos de esta índole durante las sesiones ordinarias del COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cierre de 2023 están actualizados los Dictámenes Valuatorios a través del portal de Avalúos Paramétricos y de Inventario de la totalidad de los inmuebles institucionales. La información se encuentra actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) de los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan 3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cierre de 2023 están actualizados los Dictámenes Valuatorios a través del portal de Avalúos Paramétricos y de Inventario de la totalidad de los inmuebles institucionales. La información se encuentra actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) de los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan 3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar	La información se encuentra actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Paraestatal (SIIFP) así como en una relación en la que se cita los documentos que deben conformar el expediente la información de los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan 3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al cierre de 2023 están actualizados los Dictámenes Valuatorios a través del portal de Avalúos Paramétricos y de Inventario de la totalidad de los inmuebles institucionales. La información se encuentra actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) de los siguientes inmuebles: 1. RFI 17-03280-5 Sede Cuernavaca 2. RFI 09-19665-2 Sede Tlalpan 3. RFI 07-15695-2 Sede Tapachula 4. RFI 07-16328-7 Campo Experimental
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	A través del cumplimiento a la Norma Vigésimo Tercera de las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se enteró que no se suscitó cambio alguno sobre los 4 inmuebles, que fueron validados electrónicamente en el Sistema de Inventario del PIFP.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento en el 2023, sometió a aprobación los siguientes reglamentos al Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) del INSP: Reglamento para el uso del parque vehicular del Instituto Nacional de Salud Pública Reglamento para el uso de áreas recreativas y deportivas del INSP, sede Cuernavaca Dichos documentos normativos, fueron aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria del órgano colegiado aludido.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se reportó en la última sesión ordinaria del COCODI celebrada, el número total de los bienes inmuebles con los que cuenta el Instituto, así como la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal o el documento que acredite la propiedad del inmueble; su distribución geográfica, sus diferentes usos y usuarios, el monto registrado contablemente, el catastro de cada inmueble, el aseguramiento.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Cuarto trimestre: En seguimiento a las actividades establecidas en la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024" se actualizó la información publicada en el apartado "Trasparencia" de la página web institucional de Birmex.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La información Presupuestal de la Entidad en el periodo de enero a septiembre de 2023 es la siguiente: Programa B002 Producción de Bienes Públicos. - El programa considera la actividad principal de Birmex y contempla la producción, comercialización y distribución de vacunas al sector Salud (OPD'S, IMSS, ISSSTE, entre otros), contribuyendo a abastecer las campañas de vacunación. El presupuesto ejercido en el periodo que se informa fue de 2,082.54 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 4,308.92 mdp, presentó una variación menor de 51.67 por ciento. Pese a la falta de ventas del inventario con el que cuenta BIRMEX y el paro en la planta de producción que generaron la disminución en el flujo de efectivo. Respecto de los avances de las metas e indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023 de este programa, se registraron en tiempo y forma en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda para el periodo que se informa. El Programa E022 Investigación Desarrollo Tecnológico en Salud. Busca la innovación que ayude a prevenir enfermedades a través de la vacunación, todas ellas alineadas a los objetivos nacionales contenidos en el Programa Nacional de Salud y el Programa Sectorial de Salud. El presupuesto ejercido por 3.43 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 15.80 mdp, presentó una variación menor de 78.29 por ciento. La variación se debe principalmente al paro de planta, se han realizado gastos estrictamente necesarios para conservar las áreas de investigación, no se ha realizado gasto por la adquisición de materiales y servicios. Programa M001 Actividades de apoyo Administrativo. - Contempla el gasto administrativo. Las acciones administrativas tales como, elaboración de la nómina, adquisición de productos y servicios que requieren las distintas áreas de BIRMEX, elaboración de cuentas por pagar, pagos a proveedores, almacén de mercancías, elaboración de estados financieros, etc. El presupuesto ejercido por 150.77 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 140.13 mdp, presentó una variación mayor del 7.6 por ciento. La variación obedece al pago correspondiente del seguro de bienes patrimoniales. El Programa O001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno. - El Órgano Interno de Control lleva a cabo acciones que impulsan la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por la entidad, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales. El presupuesto ejercido por 3.98 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 7.24 mdp, presentó una variación menor del 45.04 por ciento. Variación que obedece principalmente al cumplimiento de Ley Federal de Austeridad Republicana, en este programa se ha priorizado la contención del gasto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En términos generales el porcentaje de avance de las acciones de control del PTAR 2023 se incrementó favorablemente, de las 24 acciones de control al tercer trimestre, se tuvo un avance significativo en comparación al trimestre anterior, resaltando que al menos 14 acciones de control están concluidas y con el seguimiento del 4to trimestre se estima la conclusión de más de 20 acciones, derivado del seguimiento de las áreas. Es importante destacar que el OIC validó la conclusión de 9 acciones, 11 se encuentran en proceso y su porcentaje de avance es superior al 55% por lo que se estima sean concluidas al cuarto trimestre, de las 4 acciones que a la fecha no presentan avances, 2 no serán concluidas (Agente aduanal y establecimiento de relaciones comerciales) y de las 2 restantes se espera su conclusión. Asimismo, se informa que en el tercer trimestre 2023 no se identificaron y/o materializaron riesgos nuevos, ni se materializó alguno de los riesgos identificados en la MAR 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del cuarto trimestre de 2023 las instancias fiscalizadoras reportaron las siguientes observaciones: Determinadas 0 En proceso 6 Atendidas 8 (OIC 6 y Auditor Externo 2)
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del cuarto trimestre: Número de contratos registrados en bitácora: 7. Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $2,160,157,053.42 En el trimestre: Número total de contratos registrados en bitácora 7. Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $2,160,157,053.42 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:5. Porcentaje:71.42% Monto de los contratos: $1,476,541,817.51 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:2. Porcentaje:28.57% Monto de los contratos: $683,615,235.91 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos:___ Porcentaje _____% Monto de los contratos: $0.00 Licitación Pública Internacional Núm.. de. contratos: ____ Porcentaje: ____% Monto de los contratos: $____ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:26 Porcentaje respecto del total de contratos:26.9% Monto de los contratos en bitácora: $10,293,863,624.90
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al cierre del cuarto trimestre se encuentra vigente la campaña de difusión sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, que proporciona la Función Pública, por lo que se enviaron vía correo electrónico institucional, las infografías correspondientes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	Para el cierre del ejercicio 2023 se realizaron un total de 35 cursos de capacitación en la modalidad "presencial a distancia", asimismo, el personal de la Unidad de Transparencia asistió a 5 eventos, de los que se destaca la "Semana Nacional de la Transparencia 2023".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Al cierre del cuarto trimestre se encuentra vigente la campaña de difusión sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, y el Procedimiento Administrativo, enviándose a los correos institucionales de BIRMEX, las infografías correspondientes.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Al cierre de 2023, se difundieron constantemente infografías respecto a las Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el Procedimiento Administrativo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Mediante CIRCULAR/CE/002/2023, se difundió la Invitación para participar en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVIPS). Para el cierre del cuarto trimestre se capacitaron un total de 130 servidores públicos, más los cursos gestionados por el Comité de Ética, que dieron como resultado una capacitación de 310 servidores públicos con constancia, obteniéndose un acumulado de 440 constancias.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas en el tema de conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Para el cuarto trimestre se difundió a todo el personal de BIRMEX a través de medios electrónicos (correo institucional) el material de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, conforme a lo solicitado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Cuarto trimestre: Requerimientos recibidos en el periodo que se reporta: 21 Requerimientos atendidos en el periodo que se reporta: 21 Requerimientos con prórroga en el periodo que se reporta: 0 Requerimientos con prórroga atendidos en el periodo que se reporta: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El lunes 30 de enero de 2023, se difundió la circular No. DAF/004/2023 del 27 de enero de 2023, en la cual se da conocimiento al personal de la Ley Federal de Austeridad Republicana y se exhorta a cumplirla.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al 31 de diciembre de 2023 no se han alcanzado las metas de ingresos por lo que no existen ahorros, ya que BIRMEX opera con ingresos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el cuarto trimestre 2023, se realizaron difusiones de banners a todo el personal de BIRMEX, con la invitación de apagar su equipo de cómputo al final de su jornada laboral para ahorrar energía y mantener un buen estado de este, invitando a usar de manera responsable los recursos de impresión y del correo electrónico, uso de herramientas como One Drive para el uso compartido de la información, invitación para hacer uso de las difusiones a todo el personal del Instituto a través de correo electrónico, así como hacer un uso responsable del servicio de internet, adicionalmente se agregó la difusión de los Lineamientos de la Seguridad de la Información para el conocimiento de las buenas prácticas y sanciones del mal uso de las herramientas tecnológicas. En el mismo periodo de tiempo, el reporte de uso de correo electrónico indica que en el trimestre se enviaron un total de 92,223 correos y se recibieron 585,954 de los cuales se leyeron 420,656. Indicando un uso importante del correo electrónico como herramienta de comunicación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del COCODI (07 de diciembre de 2023), en el apartado de desempeño institucional, se informaron las acciones realizadas en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana al cierre del tercer trimestre 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al 31 de diciembre de 2023 no se han alcanzado las metas de ingresos por lo que no existen ahorros, ya que BIRMEX opera con ingresos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La información Presupuestal de la Entidad en el periodo de enero a septiembre de 2023 es la siguiente: Programa B002 Producción de Bienes Públicos. - El programa considera la actividad principal de Birmex y contempla la producción, comercialización y distribución de vacunas al sector Salud (OPD'S, IMSS, ISSSTE, entre otros), contribuyendo a abastecer las campañas de vacunación. El presupuesto ejercido en el periodo que se informa fue de 2,082.54 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 4,308.92 mdp, presentó una variación menor de 51.67 por ciento. Pese a la falta de ventas del inventario con el que cuenta BIRMEX y el paro en la planta de producción que generaron la disminución en el flujo de efectivo. Respecto de los avances de las metas e indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023 de este programa, se registraron en tiempo y forma en el Portal Aplicativo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la Secretaría de Hacienda para el periodo que se informa. El Programa E022 Investigación Desarrollo Tecnológico en Salud. Busca la innovación que ayude a prevenir enfermedades a través de la vacunación, todas ellas alineadas a los objetivos nacionales contenidos en el Programa Nacional de Salud y el Programa Sectorial de Salud. El presupuesto ejercido por 3.43 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 15.80 mdp, presentó una variación menor de 78.29 por ciento. La variación se debe principalmente al paro de planta, se han realizado gastos estrictamente necesarios para conservar las áreas de investigación, no se ha realizado gasto por la adquisición de materiales y servicios. Programa M001 Actividades de apoyo Administrativo. - Contempla el gasto administrativo. Las acciones administrativas tales como, elaboración de la nómina, adquisición de productos y servicios que requieren las distintas áreas de BIRMEX, elaboración de cuentas por pagar, pagos a proveedores, almacén de mercancías, elaboración de estados financieros, etc. El presupuesto ejercido por 150.77 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 140.13 mdp, presentó una variación mayor del 7.6 por ciento. La variación obedece al pago correspondiente del seguro de bienes patrimoniales. El Programa O001 Actividades a la Función Pública y Buen Gobierno. - El Órgano Interno de Control lleva a cabo acciones que impulsan la transparencia de la gestión pública mediante la fiscalización, evaluación y seguimiento de los programas y de los servicios proporcionados por la entidad, así como la calidad y el fortalecimiento del adecuado uso de los recursos humanos, financieros y materiales. El presupuesto ejercido por 3.98 mdp, comparado contra el presupuesto modificado autorizado por 7.24 mdp, presentó una variación menor del 45.04 por ciento. Variación que obedece principalmente al cumplimiento de Ley Federal de Austeridad Republicana, en este programa se ha priorizado la contención del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del ejercicio 2023, de las 22 acciones de mejora para atender los compromisos del Programa de Trabajo de Control Interno-PTCI-2023, se informa que, el porcentaje de avance y término de las acciones de mejora del PTCI 2023 fue satisfactorio, ya que se concluyeron 19 acciones y 3 acciones no serán concluidas (actualización de misión y visión, estudios de factibilidad y contratación de un nuevo sistema informático para calidad). Se obtuvo una calificación global del 86.4% de cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al cierre del cuarto trimestre, se tiene un acumulado de 144 contratos conforme al PAAASOP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	Durante el cuarto trimestre, se realizaron trabajos tendientes a concluir el procedimiento de contratación consolidada del suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	2024, resultando los contratos BIRMEX-001/2024 (Adjudicación directa con PEMEX TRI) y BIRMEX-004/2024 (licitación Pública con Edenred México) Se realizó trabajos tendientes para el inicio de la contratación consolidada de vestuario 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el cuarto trimestre, se realizaron difusiones de banners a todo el personal de BIRMEX, con la invitación a utilizar el correo electrónico de forma correcta, recordando que la información generada por el usuario es responsabilidad del mismo e invitando a realizar sus solicitudes a la mesa de servicios de la Dirección de Tecnologías de la Información a través de correo electrónico. En el mismo periodo de tiempo, se crearon 736 reuniones virtuales y se tuvieron 1148 interacciones con reuniones virtuales (Se aceptaron, rechazaron, reagendaron o cancelaron).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre se difundió a todo el personal de BIRMEX a través de medios electrónicos (correo electrónico institucional) los materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, entre ellos, el Nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, difusión del micrositio de Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para el cuarto trimestre, el CE ha realizado las siguientes acciones: * Cuarta sesión ordinaria, en la cual se presentó el Informe Anual de Actividades de 2023. * Difusión de la invitación a realizar los cursos en el SICAVIPS y Campaña de Capacitación por intermitencia del SICAVIPS. *Difusión del Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública. * Se han registrado en el SSECCOE, 9 evidencias de las 9 actividades solicitadas. * Campaña de Difusión de Actuación bajo conflictos de interés. * Atender los requerimientos establecidos en el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para el cuarto trimestre 2023 se concluyó el programa de Capacitación (PAC-2023) de acuerdo al calendario programado, mismo que se cumplió al 100% respecto a los temas solicitados en esta materia. Adicionalmente en los meses de octubre y diciembre se impartieron 6 Cursos y/o Talleres denominados "TRANSFORMACIÓN DEL CLIMA LABORAL Y CULTURA ORGANIZACIONAL" en el que se incluyeron los temas de Genero, Inclusión y Fomento a la Diversidad, en el marco de la Encuesta de Clima y Cultura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Derivado de la reunión llevada a cabo el día 20 de septiembre del presente año, se estableció el compromiso de solicitar a la Dirección de Control y Aseguramiento de la Calidad, la baja de los procedimientos contenidos en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF). Con Oficio No. DC/792/2023, se solicitó la baja de los 8 procedimientos, con la finalidad de la actualización del Manual de Procedimientos que se tiene programada para el siguiente ejercicio fiscal. Al inicio del Programa de Trabajo, se tenían 22 normas internas para actualizar, sin

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		embargo, se adicionaron 55 normas, para un total de 77, de las cuales 3 se eliminaron, 42 de emitieron y 32 se modificaron. Dichos movimientos quedaron registrados en el SANI. Así mismo, los procedimientos administrativos que se tenían dados de alta en la Plataforma del SANI-APF, las direcciones de área (Comercialización, Jurídico, Operaciones y Planeación Estratégica) realizaron la baja de dicha Plataforma, para que se puedan integrar en un solo documento (Manual de Procedimientos de la Entidad).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para cierre del 2023 se contó 2 procesos esenciales en el Registro de Procesos de la Administración Pública Federal, los cuales son: 1. Aseguramientos de la calidad de los biológicos comercializados. Se emitieron Procesos Normalizados de Operación (PNO´s) del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) para el Centro Federal de Almacenamiento y Distribución de Insumos para la Salud (CEFEDIS), así como los PNO´s que contempla el SGC de la MEGAFARMACIA DEL BIENESTAR, teniendo un cumplimiento global del 90.5% 2. Distribución de medicamentos, material de curación e insumos para la salud. Se concluyó con la elaboración de 38 documentos normativos, de los cuales 16 son instructivos de trabajo y 22 son PNO´s, los cuales ya están registrados en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado de la reunión llevada a cabo el día 20 de septiembre del presente año, se estableció el compromiso de solicitar a la Dirección de Control y Aseguramiento de la Calidad, la baja de los procedimientos contenidos en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF). Con Oficio No. DC/792/2023, se solicitó la baja de los 8 procedimientos, con la finalidad de la actualización del Manual de Procedimientos que se tiene programada para el siguiente ejercicio fiscal. Al inicio del Programa de Trabajo, se tenían 22 normas internas para actualizar, para el cierre del PROGRAMA DE TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORA DE PROCESOS Y NORMATIVIDAD INTERNA (PTAMPNI) 2023, se adicionaron 55 normas, para un total de 77, de las cuales 3 se eliminaron, 42 de emitieron y 32 se modificaron. Dichos movimientos quedaron registrados en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Pasado 30 de noviembre del 2023, mediante oficio DGRHO/7197/2023 la Secretaría de Salud, informa a la Entidad que se realizaron las gestiones para la liberación del escenario NEF_EVEN2310031825 con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre 2023, el cual incluye 214 plazas de carácter eventual, por lo que se realizó el registró del movimiento solicitado. Asimismo, nos informa que la Secretaría de Función Pública, con oficio número

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CGGEP/UPRH/DGOR/0616/2023 del 03 de noviembre de 2023 registró el movimiento solicitado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al cierre de 2023 se realizaron las adecuaciones al MOE-2022, donde se modificó el índice, se actualizaron los antecedentes y se agregaron las 44 plazas nuevas de mando medio y superiores creadas, con sus objetivos y funciones correspondientes. Mediante oficio No. DGRHO/6957/2023 con fecha 27 de octubre de 2023, la Secretaría de Salud nos informa, que fue aprobada y registrada la modificación de la estructura orgánica de los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de .C.V. con vigencia organizacional 01 de agosto de 2023. En el cual se realizaron los cambios de denominación de puesto funcional del Órgano Interno de Control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 25 de octubre del presente año, mediante oficio DAF/2347/2023, la Dirección de Administración y Finanzas de la Entidad atendió y dio respuesta al citado oficio de la DGRHO con el propósito de registrar y publicar el MOE 2022. Mediante oficio No. DGRHO/DDDO/106/2023, se informa a la Entidad que, la revisión realizada no tiene comentarios adicionales. Por lo que el día 4 de diciembre 2023 mediante oficio GSS/1652/2023 se envió a la Dirección de Jurídico de la Entidad para su validación y visto bueno y finalmente estar en posibilidades de publicarlo en la página de BIRMEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023, celebrada el 07 de diciembre de 2023, se presentó el seguimiento al acuerdo 01/1a O/2023 La Dirección de Administración y Finanzas solicitará a las Direcciones de la Entidad, la información necesaria, suficiente y adecuada a efecto de actualizar, publicar y difundir los Manuales de Organización Específico y de Procedimientos de conformidad con la última estructura autorizada. Se informó que la Entidad con oficio DGRHO/6441/2023 del mes de septiembre de 2023, la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH) de la Secretaría de Salud, informa a Birmex la revisión técnica al Proyecto del MOE para las modificaciones a realizar. En octubre del año en curso la DAF envía a la DGRH el Proyecto del MOE modificado y solicita el registro para la publicación con la Estructura Orgánica y Ocupacional de los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. con vigencia 01 de diciembre de 2022. Así mismo, el Acuerdo 01/3ªO/2023. La Dirección de Administración y Finanzas, en coordinación con las Unidades Administrativas de la Entidad, realizará las acciones y gestiones administrativas necesarias a fin de que Birmex cuente con una estructura orgánica acorde a la forma en la que actualmente lleva a cabo sus funciones, actividades y operaciones, e informar los avances en cada sesión del Comité hasta su conclusión. Por lo que se informó en la Cuarta Sesión Ordinaria que mediante oficio No. DGRHO/6957/2023 del 27 de octubre de 2023, la Secretaría de Salud nos informa, que fue aprobada y registrada la modificación de la estructura orgánica de los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. con vigencia organizacional 01 de agosto de 2023, modificación que incluye los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cambios de denominación de puesto funcional del Órgano Interno de Control.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cierre del 2023 realizado las acciones conducentes para la actualización en el sistema del INDAABIN, mediante los oficios números DJ/489/2023 de fecha 29 de mayo, DJ/551/2023 de fecha 23 de junio, DJ/652/2023 de fecha 07 de agosto, DG/316/2023 de fecha 11 de septiembre, está pendiente la respuesta de INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cierre del 2023 realizado las acciones conducentes para la actualización en el sistema del INDAABIN, mediante los oficios números DJ/489/2023 de fecha 29 de mayo, DJ/551/2023 de fecha 23 de junio, DJ/652/2023 de fecha 07 de agosto, DG/316/2023 de fecha 11 de septiembre, está pendiente la respuesta de INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al cierre del cuarto trimestre 2023, todos los inmuebles se encuentran jurídicamente regularizados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al cierre del ejercicio 2023, se cuenta con 4 procedimientos: 1) Procedimiento Normalizado de Operación PNO número: PNOFR301 "Control de plagas en las instalaciones de BIRMEX" 2) ITE número: ITEFR301 "Inspección, mantenimiento y recarga de equipos contra incendio" 3) PNO número: PNOPO607 "Plan de atención a emergencias en los Institutos de BIRMEX" 4) PNO número: PNOPO608 "Atención a personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Mujeres en Condición de Embarazo"
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Listado de inmuebles de Laboratorios De Biológicos Y Reactivos De México S.A. De C.V. 1.-Instituto Nacional de Higiene. 1.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 1.2 Registro catastral: 03026801000-3 1.3 Registro contable: 340,183,053 1.4 Aseguramiento: P-INVESTIGACIÓN-02/2023 con AGROASEMEX S. A 1.5 uso y aprovechamiento: Laboratorio de Producción de Vacunas Virales 2.-Instituto Nacional de Virología 2.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 2.2 Registro catastral: 03027403000-3 2.3 Registro contable: 208,845,961 2.4 Aseguramiento: P-INVESTIGACIÓN-02/2023 con AGROASEMEX S. A 2.5 uso y aprovechamiento: Laboratorio de Producción de Vacunas Virales 3.- Planta Multipropósitos Cuautitlán Izcalli 3.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 3.2 Registro catastral: 121-04-401-01-00-0000 3.3 Registro contable: 666,741,658

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3.4 Aseguramiento: P-INVESTIGACIÓN-02/2023 con AGROASEMEX S. A 3.5 uso y aprovechamiento: Almacén de Producto Terminado de Biológicos y Reactivos. 4.-Unidad de Producción de Plasma Hiperinmunes Tecámac. 4.1. Jurídico: Se cuenta con el registro de Escritura Pública 4.2 Registro catastral: 047-02-083-06-00-0000 4.3 Registro contable: 20,955,618 4.4 Aseguramiento: P-INVESTIGACIÓN-02/2023 con AGROASEMEX S. A 4.5 uso y aprovechamiento: Unidad Productora de Plasma Hiperinmune de origen equino.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el marco de este compromiso, el SNDIF, a través de la Unidad de Asistencia e Inclusión Social, realizó las siguientes actividades: a) Se identificaron los programas en donde se operarán mecanismos que pueden ser considerados de participación ciudadana para la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos; ellos son: 1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad Pp S039, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social. 2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral Pp E040, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del SNDIF, se operan las acciones de Contraloría Social. b) Se enviaron, y se obtuvo la validación por parte de la SFP, los documentos normativos para la operación de la Contraloría Social de los siguientes Programas: 1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social. 2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del SNDIF, se operan las acciones de Contraloría Social. c) Se capturó y publicó el presupuesto del Programa de Atención a Personas con Discapacidad y del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral en el Sistema Informático de Contraloría Social de la SFP (presupuesto a vigilar). d) Se realizó la promoción para la conformación de los Comités de Contraloría Social en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad y del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral mediante la publicación de los documentos normativos en el sitio de Internet del SNDIF. e) Se realizó el envío de los documentos a la instancia coordinadora nacional del Programa de Atención a Personas con Discapacidad (DGRI) con el objetivo de que se replique la difusión a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		instancias ejecutoras de proyectos (SEDIF) y se realizó el envío de los documentos a la instancia coordinadora del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral DGIS con el objetivo de que se replique la difusión a las instancias ejecutoras (Centros Gerontológicos del SNDIF). " f) Se realizó el envío de los documentos normativos a las instancias ejecutoras del Programa de Atención a Personas con Discapacidad y del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, con el objetivo de que se realicen los trabajos de Contraloría Social en el marco de ambos Programas. g) En el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad se constituyeron 36 Comités de Contraloría Social en los cuales participaron 59 hombres y 87 mujeres; información registrada en el Sistema Informático de Contraloría Social a cargo de la SFP. h) En el marco del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral se constituyeron 3 Comités de Contraloría Social en donde participaron 5 hombres y 6 mujeres; información registrada en el Sistema Informático de Contraloría Social a cargo de la SFP.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el ejercicio 2023 se atendieron 2 Acuerdos: Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023, se atiende el Acuerdo 2023-01-02: Informe de Metas que presentaron incumplimiento durante 2022 con acciones de mejora. Durante la Tercera Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del SNDIF, se dio atención al Acuerdo 2023-02-03 "Seguimiento al cumplimiento de metas 2023".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el periodo que se informa, de las 10 acciones de control del ejercicio 2023. que se tenían hasta antes de finalizar el cuarto trimestre. Se puede comentar que 6 ya se dan por concluidas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se mantiene la información que se reportó durante el tercer periodo, corresponden 24 observaciones, 22 determinadas por parte del Órgano Interno de Control y 2 por el Despacho de Auditores Externos Russell Bedford México, S.C,. En virtud de que, al 15 de enero 2024, no se cuenta con el Oficio de Resultados de Seguimiento del cuarto trimestre 2023, ya que se encuentra en proceso de elaboración.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 50.00% Monto de los contratos en bitácora: $ 128,603,565.68 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 50.00% Monto de los contratos en bitácora: $ 167,389,742.89

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 16.66 % Monto de los contratos: $ 119,982,187.50 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $ 0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 33.33% Monto de los contratos: $ 47,407,555.39 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $ 0.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 6 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 295,993,308.57
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para la difusión dirigida al interior del Organismo, se publicaron las infografías remitidas por la Secretaría de la Función Púbica, con el objetivo de promover este mecanismo para alertar actos graves de corrupción como cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. Asimismo, para la difusión dirigida al exterior del Organismo, la Dirección General de Enlace Interinstitucional (DGEI) realizó la difusión de la plataforma a través de la página institucional y redes sociales del Organismo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo que se informa, la Unidad del Transparencia del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia no ha podido efectuar acciones de capacitación en la materia dada la desahabilitación del Sistema del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se implementó la campaña de difusión En mayo, ¡Cumplamos en tiempo y forma!, conforme a la calendarización establecida por la Secretaría de la Función Pública
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de	El Comité de Ética realizó la difusión del curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF", impartido por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través de la plataforma SICAVISP. Al término del cuarto trimestre se cuenta con un registro de 682 personas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	capacitadas en este tema. Primero y segundo trimestre: a la fecha del presente reporte, se cuenta con un registro de 899 personas servidoras públicas capacitadas en este tema. Tercer trimestre: se cuenta con un registro de 922 personas servidoras públicas capacitadas en este tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En los cuatro trimestres del año 2023, el Comité de Ética solo recibió una solicitud de asesoría o consulta sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética elaboró y publicó material para realizar la difusión del tema en el que se explica que son los conflictos de intereses, se expone un ejemplo, se informa la forma de gestionarlos, asimismo se proporciona información sobre la falta administrativa "actuación bajo conflicto de interés" y sus consecuencias. Adicionalmente se publicó la infografía remitida por la UCMAPF de la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Primer trimestre: Números de requerimientos recibidos 51 (cincuenta y uno). 2.-Número de requerimientos atendidos en forma 51 (cincuenta y uno). 3.- Número de prórrogas solicitadas 0 (cero). 4.- número de prórrogas atendidos 0 (cero). Segundo trimestre: Números de requerimientos recibidos 65 (sesenta y cinco). 2.-Número de requerimientos atendidos en forma 65 (sesenta y cinco). 3.- Número de prórrogas solicitadas 0 (cero). 4.- número de prórrogas atendidos 0 (cero). Tercer trimestre: Números de requerimientos recibidos 71 (setenta y uno). 2.-Número de requerimientos atendidos en forma 71 (setenta y uno). 3.- Número de prórrogas solicitadas 0 (cero). 4.- número de prórrogas atendidos 0 (cero). Cuarto trimestre: Números de requerimientos recibidos 65 (sesenta y cinco). 2.-Número de requerimientos atendidos en forma 65 (sesenta y cinco). 3.- Número de prórrogas solicitadas 0 (cero). 4.- número de prórrogas atendidos 0 (cero).
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	No se ha realizado la capacitación de los servidores públicos toda vez que la Secretaría de la Función Pública en el portal de Internet de CompraNet, no han publicado las fechas de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo acumulado enero - diciembre 2023 no han detectado actos o hechos de presuntas infracciones a las disposiciones en materia.
Combate a la	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la	La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, en el periodo acumulado enero -

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	diciembre 2023, no ha presentado ante ningún órgano fiscalizador denuncia alguna
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del periodo Enero - diciembre el presupuesto programado en partidas de austeridad ascendió a 161,303.5 mdp de los cuales se ejercieron 142,923.6 mdp, lo que representa un avance del 88.61% del gasto, ejerciendo en menor proporción en los conceptos de alimentos, servicios básicos, servicios integrales y en remodelación de oficinas, cuidando no afectar el cumplimiento de las metas programadas dentro de las actividades de operación y administrativas de este Organismo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al periodo que se reporta al 31 de diciembre de 2023 se obtuvo una disminución en el gasto del 3.3%, respecto al ejercido en el ejercicio fiscal 2022. Cabe mencionar que dicho comportamiento no afecto el cumplimiento de las metas programadas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Matriz MGP3: *PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO: SAP R3, Office, con mejora continua en el servicio. Avance 100%. *ALMACENAMIENTO DE DATOS: Con Mejora de la infraestructura y optimización de almacenamiento. Avance 95%. *SERVICIOS EN LA NUBE: Con mejora en Plan de recuperación en caso de contingencia. Avance 100%. *SERVICIOS DE CAPACITACIÓN: Campus Virtual, con mejora en la capacidad de organización con documentos digitales y disponibles en la nube y mejor software para alojamiento. Con capacidades propias y autonomía técnica, para investigación y preparación de materiales para el desarrollo y la implementación de los cursos, utilizando algunas herramientas y mejora continua y actualización del campus. Avance 100%. *SERVICIOS DE INTERNET: Con mejora en la continuidad en el servicio. Avance permanente. *REDES: Con mejora en conectividad robusta y segura. Con capacidades propias y soporte. Avance permanente. *SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN: Con mejora en conectividad robusta y segura. Con capacidades propias y soporte. Avance permanente. *CORREO ELECTRÓNICO: Con mejora en la continuidad en el servicio. Con autonomía técnica, soporte. Avance permanente. *IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO: Con mejora en la continuidad en el servicio. Con autonomía técnica, soporte. Avance 100%. *SERVICIOS DE COMUNICACIÓN: VIDEOCONFERENCIAS, TELEFONÍA con mejora en la continuidad en el servicio. Con autonomía técnica, soporte. Avance 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS: Con mejora en la continuidad en el servicio. Avance 100%. *SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN: Con mejora en la Implementación de software de código abierto. Con capacidades propias, implementación, soporte. Avance 50%. Ver Comentario /Observaciones *SISTEMA DE NÓMINA: Con mejora en la continuidad en el servicio. Con autonomía técnica, soporte. Avance 100%. *SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Tickets, Mesa de ayuda y Encuesta de satisfacción. Con mejora en la continuidad en el servicio. Con autonomía técnica, soporte. Avance 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: Presencial y correo electrónico, N/A porcentaje de avance, en uso. *INGRESO DE TRÁMITES: Presencial, correo electrónico y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. *GESTIÓN DE TRÁMITES: Presencial, correo electrónico y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. *NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Presencial, correo electrónico y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. *RESOLUCIÓN DE TRÁMITES: Presencial, correo electrónico y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. *ATENCIÓN A INCONFORMIDADES: Presencial y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. *EXPEDIENTE DIGITAL: Presencial y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. *ARCHIVO DIGITAL: Presencial y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. *SOPORTE Y ATENCIÓN, presencial, correo electrónico y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. *ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, presencial, en línea y mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. Matriz MGP4 parte II: *Si hay interoperabilidad, se comparte información con estas dependencias o entidades: Coordinación de Estrategia Digital Nacional, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Bienestar, se cuenta con integración de servicios por correo electrónico, se cuenta con mecanismo de autenticación por CURP y e. Firma.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Conforme al Informe de austeridad al 31 de diciembre del 2023 presentado en el COCODI, se observó que el comportamiento del gasto del presupuesto modificado contra el ejercido, da cumplimiento en la aplicación de las medidas de austeridad llevando a cabo las acciones de vigilar y supervisar el control del gasto interno. Es importante mencionar que no se afectaron las metas programadas en los servicios para la atención de las niñas, niños y adolescentes que albergan en los centros de asistencia social (casas cuna, casas hogar de niñas, niños y adolescentes, centros gerontológicos para adultos mayores), brindando atención integral y de acogimiento residencial, así como de la atención a la población vulnerable en la rehabilitación, ortopedia, neurología, psicología, terapia física, terapia ocupacional, de lenguaje, atención visual, médica, etc., en los centros de rehabilitación especial e integral a cargo del SNDIF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los responsables de los programas presupuestarios S039 de Atención a Personas con Discapacidad; E040 Servicios de Asistencia Social Integral y E041 Protección y Restitución de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes identificaron las causas de las variaciones de los indicadores para resultados y definieron acciones para regularizar el desempeño de los mismo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI), el día 22 de noviembre del presente año al tercer trimestre (enero-septiembre), como resultado del seguimiento de 201 metas comprometidas en el PAT 2023 de los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos, en dicho periodo se reportó lo siguiente: 109 metas cumplidas o superaron lo programado. 47 metas por debajo de lo programado. 45 metas no tuvieron programación ya que son anuales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el marco de este compromiso, el SNDIF, a través de la Unidad de Asistencia e Inclusión Social, realizó las siguientes actividades: a) Se identificaron los programas en donde se operarán mecanismos que pueden ser considerados de participación ciudadana para la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos; ellos son: 1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad Pp S039, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social. 2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral Pp E040, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del SNDIF, se operan las acciones de Contraloría Social. b) Se enviaron, y se obtuvo la validación por parte de la SFP, los documentos normativos para la operación de la Contraloría Social de los siguientes Programas: 1) Programa de Atención a Personas con Discapacidad, en el cual se lleva a cabo la operación de la Contraloría Social. 2) Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, en el que, en el marco de los Centros Gerontológicos a cargo del SNDIF, se operan las acciones de Contraloría Social. c) Se capturó y publicó el presupuesto del Programa de Atención a Personas con Discapacidad y del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral en el Sistema Informático de Contraloría Social de la SFP (presupuesto a vigilar). d) Se realizó la promoción para la conformación de los Comités de Contraloría Social en el Programa de Atención a Personas con Discapacidad y del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral mediante la publicación de los documentos normativos en el sitio de Internet del SNDIF. e) Se realizó el envío de los documentos a la instancia coordinadora nacional del Programa de Atención a Personas con Discapacidad (DGRI) con el objetivo de que se replique la difusión a las instancias ejecutoras de proyectos (SEDIF) y se realizó el envío de los documentos a la instancia coordinadora del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral DGIS con el objetivo de que se replique la difusión a las instancias ejecutoras (Centros Gerontológicos del SNDIF). " f) Se realizó el envío de los documentos normativos a las instancias ejecutoras del Programa de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Atención a Personas con Discapacidad y del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral, con el objetivo de que se realicen los trabajos de Contraloría Social en el marco de ambos Programas. g) En el marco del Programa de Atención a Personas con Discapacidad se constituyeron 36 Comités de Contraloría Social en los cuales participaron 59 hombres y 87 mujeres; información registrada en el Sistema Informático de Contraloría Social a cargo de la SFP. h) En el marco del Programa de Servicios de Asistencia Social Integral se constituyeron 3 Comités de Contraloría Social en donde participaron 5 hombres y 6 mujeres; información registrada en el Sistema Informático de Contraloría Social a cargo de la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Avances a reportar: -Se informa que el 100% de los contratos reportados en la Bitácora electrónica de contrataciones de octubre a diciembre y su acumulado de enero a diciembre 2023 se encuentran debidamente cargados en la plataforma CompraNet -Respecto a la actualización de los usuarios de CompraNet durante los periodos octubre - diciembre y el acumulado de enero - diciembre 2023 se han mantenido actualizados en tiempo y forma. -Durante los periodos octubre - diciembre y el acumulado de enero -diciembre 2023 en relación a las Incidencias e inconsistencias de la herramienta CompraNet se informa que se han atendido en la unidad compradora incidencias e inconsistencias, quedando 8 pendientes. -Respecto a los Programas Anuales (PAAASOP) se ha estado realizando las actualizaciones respectivas durante el periodo octubre - diciembre y el acumulado de enero - diciembre 2023
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Avances a reportar: - Respecto a los Programas Anuales (PAAASOP) se ha estado realizando las actualizaciones respectivas durante el periodo octubre - diciembre y del mismo modo enero - diciembre 2023 - Se informa que durante el periodo de octubre - diciembre 2023 se realizó un contrato derivado de contratación consolidada. -Conforme a lo antes solicitado se informa que durante el periodo comprendido de enero-diciembre se realizaron 26 instrumentos jurídicos de contratación de manera consolidada de los cuales se informaron en los trimestres pasados.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el cuarto trimestre enero-diciembre del 2023 (reporte anualizado) el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) ha utilizado la plataforma de Zoom para Videoconferencias que incluye mensajería en tiempo real e intercambio de contenido. En este periodo se realizaron 4,041 reuniones. En la participación de usuarios se contabilizaron 187,707 participantes de todo el país. Con respecto a capacitaciones remotas se llevaron a cabo un total de 70 seminarios web. Por lo cual, en el periodo cuarto trimestre enero-diciembre del 2023 (reporte anualizado) se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contabilizaron un total de 4,041 reuniones y 70 capacitaciones remotas (seminarios web).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, diseñó material para la difusión de la Nueva Ética, asimismo realizó la difusión del material proporcionado por la UCMAPF de la Secretaría de la Función Pública, sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética. Asimismo, El Comité de Ética realizó la difusión del material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética, de la siguiente forma: 1.- Se publicó como fondo de pantalla una infografía sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal, en la que se invita al personal a consultar la versión amigable del referido instrumento normativo. 2.- Difusión de la infografía "Historieta sobre los Derechos de niñas, niños y adolescentes". 3.- Difusión de dos banners, el primero "La niñez y la adolescencia en cifras" y el segundo sobre "¿Qué deben hacer los Comités de Ética si reciben una denuncia por parte de una persona menor de edad?". 4.- Publicación de los materiales gráficos sobre la Convención sobre los Derechos del Niño, así como un memorama sobre los "Derechos de niñas, niños y adolescentes". 5.- Se publicaron 2 infografías mediante las cuales se comunica al personal la obligación de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses, en cumplimiento al principio "Honradez" del Código de Ética de la Administración Pública Federal. 6.- Se publicó material elaborado por el Comité de Ética con el objetivo de prevenir conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual. 7.- Se elaboraron y publicaron soportes en línea mediante los cuales, se comunica al personal el derecho a tramitar la licencia de paternidad con el objetivo de fomentar el involucramiento de los hombres en la crianza, cuidado y sano desarrollo de sus hijas e hijos, lo que contribuye a lograr la igualdad entre mujeres y hombres. 8.- Se publicó la infografía remitida por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, mediante la cual se comunica al personal sobre la obligación institucional de emitir un posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	A) Conforme a lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética" publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2020, El Comité de Ética en el SNDIF, se encuentra debidamente integrado. B) Se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias en las siguientes fechas: 17 de marzo, 18 de julio, 28 de septiembre y 22 de diciembre. C) De acuerdo al Formulario de apoyo para reporte de los trimestres PAT 2023, proporcionado por la UCMAPF de la SFP, se presenta el reporte de actividades realizadas por el Comité, cuyas evidencias fueron cargadas en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se envía formato Anexo Compromiso RH 3 - UPRH 2023 con la información correspondiente al proceso de Evaluación del Desempeño. Se anexa apartado Capacitación en el que se informa al 31 de diciembre de 2023, se capacitó a 197 personas servidoras públicas con nivel de mando, las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuales cubrieron sus 40 horas de capacitación en el ejercicio 2023, así como la ocupación de 157 hombres y 213 mujeres, considerando el avance anual durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), cuenta con el Manual de Organización Específico (MOE) actualizado, mismo que fue aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta de Gobierno del SNDIF. Sin embargo, no se cuenta con avances en razón de que el MOE se encuentra en proceso de publicación y formalización, una vez terminado dicho proceso, se podrá dar seguimiento al tema de normas internas y de procesos esenciales. Compromiso sin avances a reportar en el periodo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), cuenta con el Manual de Organización Específico (MOE) actualizado, mismo que fue aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023 de la Junta de Gobierno del SNDIF. Sin embargo, no se cuenta con avances en razón de que el MOE se encuentra en proceso de publicación y formalización, una vez terminado dicho proceso, se podrá dar seguimiento al tema de normas internas y de procesos esenciales. Compromiso sin avances a reportar en el periodo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Respecto de la actualización de la normatividad interna: ° El 28 de diciembre de 2023, se publicó el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, para el ejercicio fiscal 2024. ° El 29 de diciembre de 2023, se publicó el Extracto Acuerdo por el que expiden los Criterios para la asignación y transferencia de apoyos para el fortalecimiento de los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia integrados en el Sistema Nacional de Asistencia Social Pública en materia de sus acciones de intervención relativas a la niñez en contexto de migración
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se tienen 3 de escenarios aprobados y registrados en el RHnet en materia de Estructura Organizacional y 1 en proceso de autorización. Se tiene 1 escenario aprobado y registrado en el RHnet en materia de Puestos Eventuales. Se realizó el registro de los 5 contratos pertenecientes al programa de áreas centrales del 4to trimestre en el Sistema RhNet SIREHO, estas contrataciones se realizaron con el presupuesto otorgado a la partida 12101 'Honorarios' para el ejercicio fiscal 2023. Referente a los programas de "Protección y Restitución de Niñas, Niños y Adolescentes en Contexto de Movilidad" y del "Centro Habilitado para Adolescentes en movilidad Humana no Acompañados Huixtla, Chiapas" para que dichos prestadores ya se recibió la respuesta, dando de alta un total de 119 contratos autorizados que abarcaban el 3ro y 4to trimestre del 2023. No omito mencionar que, las contrataciones se han realizado de acuerdo al presupuesto autorizado, las necesidades de las áreas solicitantes y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante el oficio DGRHO/6788/2023, suscrito por la Lic. Anali Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud, informa que, en opinión de esa Unidad, no se tienen sugerencias adicionales al Manual de Organización Específico del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, las cuales fueron remitidas a través del oficio RHO/646l/2023, por lo que de considerarlo pertinente se continúe con los trámites necesarios para la actualización del manual en comento. Por lo anterior, se presentó una Propuesta de Acuerdo a la Junta de Gobierno del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), en su Cuarta Sesión Extraordinaria 2023, del día 31 de octubre y se aprueba el Manual de Organización Específico (MOE) del SNDIF, el cual se actualizó con base a la estructura orgánica con vigencia al 01 de enero de 2021, misma que fue registrada por la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el periodo que se informa no se realizó actividad alguna, de los 52 Inmuebles propiedad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, 36, cuentan con dictámenes valuatorios vigentes, de los 16, restantes en cuento se tenga disponibilidad presupuestal se realizará el trámite correspondiente de actualización
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el periodo que se informa se suscribió el contrato número DAP-071-2023, relativo al "SERVICIO DE AVALÚOS CATASTRALES A LOS INMUEBLES DEL SNDIF PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", con el propósito de contar con la información actualizada del valor catastral de los inmuebles propiedad del SNDIF. Una vez que concluyo el contrato antes mencionado se inició el trámite de registro de los avalúos ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mismo que quedo concluido el 20 de diciembre del año 2023.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el periodo que se informa se mantuvo actualizado el padrón inmobiliario del sistema, de los 52 Inmuebles propiedad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el periodo que se informa se mantuvo actualizado el padrón inmobiliario del sistema, de los 52 Inmuebles propiedad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el periodo que se informa se mantuvo actualizado el padrón inmobiliario del sistema, de los 52 Inmuebles propiedad del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las	En este periodo el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, no se vio en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	necesidad de actualizar alguna normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, toda vez que la que se encuentra vigente cumple con las disposiciones establecidas por el INDAABIN en la materia
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el año 2022 se presentó en la sesión ordinaria del COCODI, el Inventario de Bienes Inmuebles actualizado.

RAMO 13 Marina

Secretaría de Marina

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante en al año 2023: En la primera sesión ordinaria se establecieron y se están dio seguimiento a dos acuerdos relativos a los programas presupuestarios. En la segunda sesión ordinaria, se solventaron los acuerdos establecidos en la primera sesión ordinaria, asimismo, se estableció un nuevo acuerdo de seguimiento con el fin de evitar la ocurrencia de subejercicio de los programas presupuestarios. Asimismo, en la tercera sesión ordinaria del COCODI SEMAR, se presentaron acciones por parte de las unidades responsables que permitieron se solventar los acuerdos establecidos en la segunda sesión, asimismo se propuso en el pleno nuevos acuerdos que permitirán dar seguimiento a las acciones establecidas para el cumplimiento de metas y objetivos de la SEMAR. Finalmente, en la cuarta sesión ordinaria del COCODI SEMAR, se presentaron acciones por parte de las unidades responsables que permitieron solventar los acuerdos establecidos en la tercera sesión, asimismo, se propuso en el pleno nuevos acuerdos que permitirán dar seguimiento a las acciones establecidas para el cumplimiento de metas y objetivos de la SEMAR y apegados al nuevo formato para las sesiones de COCODI establecido por la SFP.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el año 2023 se realizaron las siguientes acciones: . Se realizó un acto de fiscalización denominado auditoria de adquisiciones, arrendamientos y servicios al Hospital Naval de Guaymas Sonora, de la cual se derivaron tres resultados finales, los cuales se solventaron en tiempo y forma. . Se realizó un acto de fiscalización denominado auditoría al desempeño a la Capitanía de Puerto Regional de Veracruz, de la cual se derivaron quince resultados preliminares, mismos que se solventaron en tiempo y forma. . Se realizó la visita de mejora a la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos, sin resultados definitivos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		. Se realizó un acto de fiscalización denominado auditoría al desempeño al Hospital Naval de Ensenada, de la cual se derivaron cinco resultados definitivos mismos que se solventaron en tiempo y forma . Se realizó acto de fiscalización denominado auditoría financiera y de cumplimiento a la Capitanía de Puerto Regional de Mazatlán, Sinaloa. . Se realizó una auditoria de obra pública a la construcción de consulta externa, gobierno (segunda etapa) y proyecto integral para la construcción de la ampliación del Hospital Naval de Mazatlán, Sinaloa, de la cual se derivaron dos resultados definitivos, mismos que se solventaron en tiempo y forma. . De la Intervención de Control Interno del Programa Presupuestario A007 Administración y Fomento de los Servicios de Salud, se llevaron a cabo las acciones de seguimiento del resultado pendiente de atender concluyendo que las acciones fueron implementadas por la unidad fiscalizada. .Se realizó la auditoría de obra pública al Contrato C-16/2022 del Hospital Naval de Isla Mujeres, Qroo, HosnavMuj, finalizando sin hallazgos definitivos. .Se realizó la auditoría a la Dirección General Adjunta de Sanidad Naval , finalizando con tres hallazgos definitivos. pendiente de atender los mecanismos de atención. .Se inicio el acto de fiscalización visita de supervisión financiera y de cumplimiento a la Capitanía de Puerto Regional de Tampico, Tamaulipas. .Se finalizó la auditoría al desempeño de la Dirección General de Marina Mercante con cinco hallazgos definitivos, mismos que fueron atendidos por la unidad fiscalizada. .Se concluyó la auditoría al desempeño de la Dirección General Adjunta de Sanidad Naval, así mismo se llevó a cabo el seguimiento de tres hallazgos definitivos concluyendo que las acciones fueron implementadas por la unidad fiscalizada. .Se concluyó la visita de supervisión financiera y de cumplimiento a la Capitanía de Puerto Regional de Tampico, Tamaulipas, sin resultados definitivos. .Se realizó una visita de supervisión, evaluación y validación de la información contenida en la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obra Pública al Contrato C- 15/2022 Construcción y equipamiento de un Hospital Naval en BCS, concluyendo con un hallazgo definitivo, mismo que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fue atendido por la unidad fiscalizada.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	* Durante el año 2023 se registraron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones 37 contratos dentro del Módulo I (REGISTRO) siendo el 100% de los contratos formalizados, quedando pendiente el acceso al Módulo II y III de citada Bitácora. * Se cuenta con un registro para el seguimiento y ejecución de los contratos para su adecuado cumplimiento.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio fiscal 2023, la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, atendió 2,616 solicitudes de información, 136 recursos de revisión y no se han recibido denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia del Instituto Nacional de Transparencias y Acceso a la Información Pública, reafirmando el compromiso de promover el derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía o personas extranjeras mediante procedimientos simples, con atención oportuna y profesional.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se le impartieron conferencias en temas de hostigamiento y acoso sexual, violencia laboral y discriminación a un total de 16,872 elementos de esa Secretaría de Marina.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el año 2023, se impartió capacitación a un total de 910 elementos de nuevo ingreso en materia de Declaración Patrimonial, con el fin de concientizar su obligación de manifestar su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se llevó a cabo la difusión de material infográfico de "No Impunidad" en todas las unidades pertenecientes a la Secretaría de Marina, asimismo, se difundió a través de carteles en las diferentes Unidades de la Secretaría de Marina los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como las sanciones que conlleva en no observarlos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizó la difusión en el tema de conflictos de interés de la siguiente forma: . Se difundió en la normateca interna el calendario sobre el curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público", con el fin de que las personas servidoras públicas de la institución que no hayan realizado el curso puedan consultar las fechas e instructivo de inscripción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		. Se difundió en la Normateca interna de la Institución los banners remitidos por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública el tema de conflictos de Intereses. . Se difundió mediante radiograma al personal de la Institución los cursos de capacitación de conflictos de interés. . Se difundió mediante radiograma al personal de las regiones y zonas navales y mediante aviso en la Normateca interna de la Institución los banners remitidos por la Secretaría de la Función Pública el tema de conflictos de Intereses. . Se difundió mediante radiograma al personal de la Institución los cursos de capacitación de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se atendieron 21 consultas y asesoría sobre el tema de conflictos de intereses, la cual fue atendida en tiempo y forma, resolviendo citadas consultas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizó la difusión en el tema de conflictos de interés de la siguiente forma: . Se difundió Banner sobre el tema de conflictos de intereses proporcionado por la UEPPCI. . Se difundió material infográfico sobre el tema de conflictos de intereses realizado por el CEPCI-SEMAR, así como material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflicto de Intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En atención quejas presentadas por la ciudadanía en contra del personal de la Secretaría de Marina, ante las autoridades competentes, durante el ejercicio fiscal 2023 se llevó a cabo lo siguiente: . Ante las autoridades competentes, conforme a las atribuciones conferidas en el artículo 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, en el primer trimestre de 2023, se recibieron y se atendieron 207 requerimientos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	. Durante el 2023 la SEMAR cuenta con 9 elementos que efectuaron curso para el manejo de la nueva Plataforma de CompraNet, asimismo, se capacitaron 4 elementos en la Plataforma de Formalización de Instrumentos Jurídicos. . Asimismo, el personal de la Dirección General Adjunta de Obras en la SEMAR, realizó el curso de certificación de COMPRANET, siendo un total de 3 elementos navales y un civil. . Se capacitó a 21 elementos que efectuaron curso para el manejo de la nueva Plataforma de CompraNet, así como a 12 elementos en la Plataforma de Formalización de Instrumentos Jurídicos. . Se capacitó en aspectos de la Plataforma de Bitácora de Seguimiento (BESA) a un total de 16 elementos pertenecientes a la Subdirección de Compras Nacionales y de Importación. . Finalmente, realizaron el curso "Ajuste de Costos para contrataciones al amparo de la LOPSRM" un total de 4 militares y un civil.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se cuenta con algún procedimiento por infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas (Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios) que hayan cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se ha remitido a la SFP documentación comprobatoria de los hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. Durante el ejercicio fiscal 2023, se generaron 18 convenios de obra pública, los cuales fueron 6 por monto, 8 por términos y condiciones, 3 por diferimiento al programa de obra y 1 por alcances de obra.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el 2023, con el fin de hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. . Sustitución de la paquetería informática de Microsoft Office por Open Office. . Se mantiene un solo Sistema de Antivirus Institucional a fin de evitar costos innecesarios
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	. Registro de tramites en la ventanilla única nacional, en el portal https://www.gob.mx/tramites . Se brinda a la Ciudadanía información digital en el portal de datos abiertos: https://www.gob.mx/.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Mediante Oficio de la Presidencia-018/06/14/19 de fecha 14 de junio de 2019, en el cual el Lic. Andrés Manuel López Obrador Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, instruye a la Titular de la Secretaría de la Función Pública, que no se Considere a la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas y BANJÉRCITO, en la aplicación de las medidas de austeridad. ° Mediante Oficio No. UCEMGP/209/334/2020 de fecha 17 de noviembre de 2020, girado por la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, al Almirante Oficial Mayor de la Secretaría de Marina, donde esta Unidad ratifica lo señalado en el oficio No. Presidencia-018/06/14/19 de fecha 14 de junio de 2020. ° Se llevaron a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias de los Subcomités y Comités de Adquisiciones y de Obra Pública de la Secretaría de Marina, en donde los procedimientos de contratación están apegados al cumplimiento del artículo 134 de la CPEUM y a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, apegándose cada proceso a los criterios de economía,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio fiscal 2023: . Se dio término a las Aspectos Susceptibles de Mejora el Programa presupuestario ASM del Pp A026 "Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas". . Se dio término a las Aspectos Susceptibles de Mejora el Programa presupuestario ASM del (Pp) A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales" en coordinación la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. .Se llevó a cabo la Suscripción y avance de los ASM en el Sistema de Seguimientos de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas presupuestarios E001 "Formación del personal de la marina mercante", E002 "Operación de infraestructura marítimo-portuaria" y del Pp E022 "Operación y conservación de Infraestructura Ferroviaria", y del Pp E022 "Operación y conservación de Infraestructura Ferroviaria", los cuales servirán una vez solventados en dicho sistema a la mejora y un mejor desempeño del programa presupuestario que corresponda, lo cual permitirá obtener una medición favorable en el logro de sus objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el ejercicio fiscal 2023: . Se dio término a las Aspectos Susceptibles de Mejora el Programa presupuestario ASM del Pp A026 "Operación y desarrollo de los cuerpos de seguridad de las Fuerzas Armadas". . Se dio término a las Aspectos Susceptibles de Mejora el Programa presupuestario ASM del (Pp) A004 "Adquisición, construcción, reparación y mantenimiento de unidades navales" en coordinación la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP. .Se llevó a cabo la Suscripción y avance de los ASM en el Sistema de Seguimientos de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas presupuestarios E001 "Formación del personal de la marina mercante", E002 "Operación de infraestructura marítimo-portuaria" y del Pp E022 "Operación y conservación de Infraestructura Ferroviaria", y del Pp E022 "Operación y conservación de Infraestructura Ferroviaria", los cuales servirán una vez solventados en dicho sistema a la mejora y un mejor desempeño del programa presupuestario que corresponda, lo cual permitirá obtener una medición favorable en el logro de sus objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se identificaron 14 Riesgos Institucionales que pudieran obstaculizar los objetivos y/o estrategias Institucionales con 75 acciones de control; asimismo, se identificaron 9 Riesgos asociados a posibles actos de Corrupción con 34 acciones de control, respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En acercamiento con la ciudadanía, se estableció a la cuenta de correo electrónico denuncia_ciudadana@semar.gon.mx y los números telefónicos 8006274621 y 56246660, mismos que reciben todo tipo de denuncias por parte de la población civil, principalmente en materia de robo de hidrocarburos, crimen organizados e inseguridad de igual forma, se invitó a la ciudadanía al proceso de selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	En el ejercicio fiscal 2023:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	. Se realizaron 128 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, de los cuales se encuentran adjudicados 73. . Se digitalizaron 809 contratos, siendo el 100% de contratos formalizados en 2023. . En Sistema CompraNet, se han registrado el 100% de contratos formalizados. . Se cuenta con todos los usuarios de Compra-Net actualizados y acreditados. . Se cargaron 35 contratos de obra pública en el Sistema de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se efectúan coordinaciones con cada líder de proyecto de consolidación con el fin de mejorar la calidad de la información y del proceso de Planeación de las Compras Consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se cuenta con una estrategia permanente de difusión en la cuenta oficial de Twitter de esta Dependencia, para ellos se elabora material gráfico promotor "la denuncia ciudadana anónima", misma que se publica en la cuenta oficial de Marina en la red social de Twitter, a excepción de jornadas electorales y nacionales. Asimismo, se hace uso de plataformas digitales, para efectuar reuniones de trabajo, asesorías y capacitaciones a fin de reducir el trabajo del personal naval entre los diferentes estados del país. Al término del año 2023 se realizaron 723 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el año 2023, se difundió el siguiente material: obligación institucional de emitir un código de conducta, prestación de denuncias ante los Comités de Ética (CE) atribuciones de los CE, diferencias entre el código de conducta el código de ética, día internacional de la mujer, tríptico de hostigamiento y acoso sexual, protocolo Hostigamiento y Acoso Sexual, actuar bajo perspectiva de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para Fortalecer la cobertura y operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI-SEMAR), como promotores en materia de la Nueva Ética, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Se llevaron a cabo las sesiones ordinarias del CEPCI-SEMAR, en la cual se trataron temas de la Ética pública y de la competencia de citado comité. 2. Se realizó la difusión de material infográfico proporcionado por la UEPPCI y del material elaborado por el Comité.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Se elaboró el documento de posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de corrupción. 4. Se actualizó y valido el directorio en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Comités de Ética. 5. Conforme a la Guía emitida por la SFP, se elaboró el Código de Conducta 2023, el cual fue aprobado por los miembros del Comité, el OIC-SEMAR y fue evaluado por Unidad de Ética con un 100% de los conceptos evaluados por la Unidad de Mejora de la Secretaría de Función Pública. 6. Se dio atención inmediata a las denuncias presentadas en el trimestre y seguimiento a las denuncias en curso. 7. Se realizó la primera actualización del directorio del CEPCI-SEMAR en el Sistema de seguimiento, evaluación y coordinación de los comités de ética (SSECCOE). 8. Se realizó el Programa Anual de Trabajo (PAT) del CEPCI-SEMAR
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el año 2023, se tenía un inventario de tres normas, de las cuales dos de ellas se revisaron y actualizaron en el sistema, asimismo, se realizó la solicitud de registro de una nueva norma (Código de Conducta de la SEMAR), misma que fue registrada por la Secretaría de la Función Pública el 04 de enero de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el año 2023, como parte de las acciones de análisis, simplificación y mejora en los procesos se revisaron 22 procesos con el fin de contar con procesos más eficientes y permitiendo también una correcta vinculación al marco normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el año 2023, se realizó el análisis, simplificación y alineación de los procesos, con ello se actualizó el Catálogo de Macroprocesos y Procesos Institucionales, con el fin de tener procesos más eficientes y permitiendo también una correcta vinculación al marco normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el año 2023, se han registrado diversos escenarios para llevar a cabo las modificaciones a las Estructuras organizacionales de la SEMAR, en congruencia a diversos ordenamientos jurídicos mediante los cuales se le confieren nuevas atribuciones a esta SEMAR, en materia de Autoridad Marítima Nacional, Administración del Sistema portuario Nacional, Administración de Aduanas, Administración y Operación del Ferrocarril y del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y sectorización de aeropuertos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el año 2023, se llevaron a cabo diversas modificaciones a las Estructuras Organizacionales de las Unidades y Establecimientos de la SEMAR con el fin de eficientar los procesos, contribuir al logro de objetivos y hacer frente a las nuevas atribuciones conferidas a la misma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el año 2023 se actualizó y público en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Manual de Organización General de la Secretaría de Marina, mismo que se encuentra vigente y registrado en el Sistemas de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la cuarta sesión ordinaria no se establecieron acuerdos relativo a las funciones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el 2023: .Se actualizaron diversos avalúos paramétricos de 11 inmuebles a cargo de la Secretaría de Marina, relacionado 10 altas y 1 modificación dentro del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal; mismos que se reportaron en la Cuenta Pública 2022. . Se obtuvo el alta de 10 inmuebles y 1 modificación dentro del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal; mismos que se reportaran en la Cuenta Pública 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el 2023: .Se suscribió escritura pública que formaliza la compra venta de inmueble ubicado en Puerto Peñasco, Sonora. . Se obtuvo ante la Secretaría de Gobernación el Acuerdo de Asignación de Uso de Espacios, de la Isla Lobos, Tuxpan, Ver. . Se efectúan coordinaciones con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para obtener en transferencia 10 Marinas Turísticas. . Se realizan gestiones con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) y visitas de campo en los predios de la Línea "K" del Proyecto Presidencial del Istmo de Tehuantepec, a fin de que se obtengan con características jurídicas y técnicas adecuadas para el desarrollo de infraestructura naval. . Se obtuvo ante la SEMARNAT el acuerdo de destino de una superficie de Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, ubicada en Puerto Libertad, Municipio de Pitiquito, Sonora. . Se suscribió Contrato de Donación a favor del Gobierno Federal y con Destino a la Secretaría de Marina, respecto a un inmueble ubicado en Puerto Libertad, Municipio de Pitiquito, Sonora. . Se suscribió Escritura Pública sobre Donación a favor del Gobierno Federal y con Destino a la Secretaría de Marina, respecto a un inmueble ubicado en Frontera, Tab.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el ejercicio 2023 se realizó lo siguiente: . Se continúa con el procedimiento legal sin que, en este trimestre, haya algún acuerdo recaído, estando en espera de las actualizaciones que deriven del juicio relativo al inmueble Unidad Habitacional Valle de Bravo, Estado de México. . Se desahogó la pericial por parte del Ingeniero Agrario del Tribunal Unitario 31, relativo al inmueble de la Heroica Escuela Naval Militar, en Antón Lizardo, Ver., por lo que se continua con la controversia.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	° No se cuenta con información en el periodo; ya que se tienen en uso y vigilados los inmuebles a cargo de SEMAR.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Durante el ejercicio fiscal 2023, con el fin de dar cumplimiento a las Normas Generales de Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, se atendieron las solicitudes de Venta de diversos desechos de los almacenes regionales dependientes de la Oficialía Mayor: por concepto de desecho ferroso de primera, desecho ferroso de segunda, desecho ferroso vehicular, desecho de aluminio y plástico acrílico.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el 2023, se concluyeron las firmas de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obra Pública (POBALINES) publicándose en la página de la SEMAR, quedando pendiente su publicación en el DOF.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	° Se continúa gestionando con los diferentes Mandos Navales la obtención de documentación necesaria que permita remitirla a la Secretaría de Gobernación para obtener los acuerdos de autorización de uso y aprovechamiento de espacios en superficies insulares a favor de la Secretaría de Marina. ° Se gestiona con INDAABIN la regularización del inmueble denominado edificio de señalamiento marítimo en Mazatlán, Sin; a través del programa vía declaratoria de incorporación al patrimonio inmobiliario federal. ° Se gestiona ante el INDAABIN la regularización del inmueble denominado Antigua Capitanía de Puerto Topolobampo, en Mazatlán, Sin., a través del programa vía declaratoria de incorporación al patrimonio inmobiliario federal. ° Se efectúan coordinaciones con la ASIPONA-COATZA y ASIPONA-CHIAPAS, para regularizar las ocupaciones que mantienen las Capitanías de Puerto dentro de los Recinto Portuario, mediante Contrato de Cesión Parcial de Derechos. ° Se recaba información ante el INDAABIN para regularizar el inmueble que ocupa la Capitanía de Puerto de Puerto Peñasco, Son., toda vez que tiene un Contrato de Donación.

Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Facebook: 318 Instagram: 184 Twitter: 275

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se propuso la aplicación del indicador ICC.2, relacionado con el Porcentaje de atención de acuerdos de COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios, donde se evidencia su seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se mantiene el control y seguimiento de aquellos riesgos valorados como alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia previstos en nuestra matriz: a) Retrasos y/o deficiencias en la elaboración de proyectos para las obras de infraestructura; b) Reprogramación inadecuada de recursos financieros para la ejecución de los proyectos de infraestructura; c) Incumplimiento contractual en la ejecución de la obra pública de mantenimiento o inversión de infraestructura portuaria; d) Contratos de obra pública con deficiencias jurídicas intencionadas que permiten beneficios indebidos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Este OIC brinda asesoría y acompañamiento con la finalidad de disminuir los factores de riesgo en la entidad, por parte del actuar de los servidores públicos; así mismo, se realizan auditorias al desempeño para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Este OIC brinda asesoría y acompañamiento con la finalidad de disminuir los Factores de riesgo en la entidad, por parte del actuar de los servidores públicos; así mismo, se realizan auditorias al desempeño para verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Certificados en el la NMX 025 Igualdad laboral y no discriminación, NMXS 035 STP Riesgos psicosociales, NMX 030 Seguridad e Higiene en el trabajo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	Se promovieron los cursos de "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", " Introducción a la ley General de Datos Personales en posesión de sujetos obligados", "Ética Pública". " Introducción a la Ley General de Archivos"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se han difundido infografías respecto a posibles faltas administrativas que puedan cometer los servidores públicos
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Este OIC en las distintas reuniones en las cuales funge como asesor o acompañamiento, hace mención de las directrices, así como de los principios a los cuales los servidores públicos deben someterse en el desarrollo de sus funciones, así mismo se fomenta la cultura de la denuncia en caso.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre 2023, se impartió el curso de Súmate al Protocolo y Curso de Conflictos de intereses en el ejercicio del servidor publico
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron 19 difusiones vía correo las cuales referían a los siguientes temas: 1.- Actuación bajo conflicto de interese 2.- Conoce el nuevo micrositio de ética pública (2 publicación) 3.- Que es la discriminación 4.- Acciones a favor de la igualdad y no la no discriminación en el trabajo 5.- Protocolo de actuación en los comités de Ética y de prevención de conflictos de interés en la atención de presuntos actos de discriminación 6.- Atención a la denuncian de discriminación 7.-Que es el acoso sexual 8.- Que es el hostigamiento sexual 9.- Acoso laboral (2 publicaciones) 10.- Dia internacional contra la violencia contra la mujer (2 publicaciones) 11.- que es significa el atender denuncias con perspectiva de género 12.- Atención a denuncian de hostigamiento sexual y acoso sexual 13.- Protocolo para la prevención atención y sanción del hostigarían sexual y acoso sexual 14.- La violencia contra niñas y adolescentes en cifras 15.- Que hacer en caso de recibir un regalo con motivo de tu empleo cargo o comisión 16.- Compromiso del servicio publico
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante este cuarto trimestre 2023, no existieron requerimientos de solicitudes de información para la integración de expedientes de investigación por presuntas faltas administrativas en el periodo que se reporta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el cuarto trimestre 2023 se presente el Curso Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público, de los servidores públicos ubicados en puesto que se hacen mención en el numeral.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En esta Entidad para racionalizar el gasto y para dar estricto cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal capitulo cuarto Disposiciones en materia de Recursos Materiales, la Entidad mediante correos electrónicos realiza recordatorios periódicos del ahorro de agua, energía así como también se lleva un estricto control del consumo de combustible de los vehículos asignados a los servidores públicos llevando una bitácora del consumo diario de estos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana, esta Entidad refleja sus ahorros al final del cierre del ejercicio correspondiente en las Disponibilidades netas, cabe mencionar, que se realiza el correcto ejercicio del gasto, siempre se busca el mejor precio y calidad en las adquisiciones de bienes y servicios, sin embargo, se ejerce lo indispensable para la operación y administración del Puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se mantiene en operación la plataforma tecnológica Puerto Inteligente Seguro que permite el uso de documentación digitalizada para los diferentes procesos portuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se mantiene en operación la plataforma tecnológica Puerto Inteligente Seguro que permite el uso de los módulos de procesos operativos, finanzas, seguridad y buques.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De forma trimestral se rinde información en la cual, se anexa un informe de las medidas de austeridad aplicables a los principales gastos de la Entidad y sus respectivas variaciones también se cuenta con el reporte de indicadores bimestrales sobre el desempeño del presupuesto, con los que podemos medir el correcto ejercicio de este.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante este primer trimestre 2024 se tiene considerada evaluaciones individuales de Desempeño Anual, de acuerdo a las metas de los programas institucionales orientados al logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESEPUESTARIO 13-E002.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	OPERACION DE INFRAESTRUCTURA MARITIMO-PORTUARIO. En el presente trimestre se llevó a cabo una licitación de obra pública EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESEPUESTARIO 13-K004. PROYECTOS DE CONSTRUCCION DE PUERTOS. En el presente trimestre no se convocaron licitaciones de obras publicas
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Este OIC de manera trimestral lleva a cabo distintos programas de control interno mediante los cuales se identifican los riesgos así como se le da seguimiento a la implementación de medidas de control a estos mismos
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el cuarto trimestre 2023, se atendieron 21 solicitudes de información.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública para el ejercicio 2023 se tiene previsto realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera electrónica y así cumplir en tiempo y forma con los tiempos establecidos en el mismo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Esta entidad se adhirió a la contratación consolidada referente a la "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADASA LAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL", "CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL", "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2023", "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO", con el con la Finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1.-Implementación del Sistema Puerto Inteligente Seguro. 2.-El eje de la seguridad y el eje de procesos operativos se encuentran en operación. 3.- Se prioriza la atención de reuniones de trabajo vía remota.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	1.- Actuación bajo conflicto de interese 2.- Conoce el nuevo micrositio de ética pública (2 publicaciones) 3.- Que es la discriminación 4.- Acciones a favor de la igualdad y no la no discriminación en el trabajo 5.- Protocolo de actuación en los comités de Ética y de prevención de conflictos de interés en la atención de presuntos actos de discriminación 6.- Atención a la denuncia de discriminación 7.-Que es el acoso sexual 8.- Que es el hostigamiento sexual 9.- Acoso laboral (2 publicaciones) 10.- Dia internacional contra la violencia contra la mujer (2 publicaciones) 11.- que es significa el atender denuncias con perspectiva de género 12.- Atención a denuncio de hostigamiento sexual y acoso sexual 13.- Protocolo para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual 14.- La violencia contra niñas y adolescentes en cifras 15.- Que hacer en caso de recibir un regalo con motivo de tu empleo cargo o comisión 16.- Compromiso del servicio publico
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron curso durante el cuarto trimestre los cuales se detallan a continuación: 1.- Actuación bajo conflicto de interese 2.- Conoce el nuevo micrositio de ética pública (2 publicaciones) 3.- Que es la discriminación 4.- Acciones a favor de la igualdad y no la no discriminación en el trabajo 5.- Protocolo de actuación en los comités de Ética y de prevención de conflictos de interés en la atención de presuntos actos de discriminación 6.- Atención a la denuncia de discriminación 7.-Que es el acoso sexual 8.- Que es el hostigamiento sexual 9.- Acoso laboral (2 publicaciones) 10.- Dia internacional contra la violencia contra la mujer (2 publicaciones) 11.- que es significa el atender denuncias con perspectiva de género 12.- Atención a denuncia de hostigamiento sexual y acoso sexual 13.- Protocolo para la prevención atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual 14.- La violencia contra niñas y adolescentes en cifras 15.- Que hacer en caso de recibir un regalo con motivo de tu empleo cargo o comisión 16.- Compromiso del servicio publico
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Elaboración del Calendario de Actualización de Normas Internas en la Plataforma de la SFP (SANI)
Profesionalización y	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los	Revisión del Manual de Procedimientos SGI de la Entidad, Reglamento Anual de Organización y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Plan de Desarrollo Portuario de la Entidad. Revisión del Manual de Procedimientos SGI de la Entidad, Reglamento Anual de Organización y Plan de Desarrollo Portuario de la Entidad. Revisión del Manual de Procedimientos SGI de la Entidad, Reglamento Anual de Organización y Plan de Desarrollo Portuario de la Entidad. Revisión del Manual de Procedimientos SGI de la Entidad, Reglamento Anual de Organización y Plan de Desarrollo Portuario de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se mantiene en operación el Módulo de Correspondencia en el Sistema Puerto Inteligente Seguro, para cumplir de manera más controlada las responsabilidades de los usuarios dentro y fuera de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se encuentra actualizado formalmente y registrado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se encuentra en proceso los descriptivos y pedirles de puestos, el cumplimiento al 100% se tiene programado para el primer trimestre 2024
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra actualizado formalmente y registrado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	ACUERDOS: Seguimiento al Desempeño Institucional. Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional. Proceso de Administración de Riesgos Institucional correspondientes al cuarto trimestre 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con una calendarización de las solicitudes a realizarse en 2023. Se solicitaron 12 avalúos durante el 2023, de los cuales 3 se encuentran pendiente de confirmación del interés por el cliente. 2 se solicitó reconsideración por parte del cliente a lo cual el INDAABIN contesto que no existía información suficiente para avalar la solicitud del cliente. 2 se encuentran en revisión 2 el INDAABIN solicitó información adicional
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal	Se cuenta con el registro documental que debe contener cada inmueble, artículo 107 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, 16 de julio de 2010, 31 inmuebles de la entidad paraestatal y 1 federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y paraestatal.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La ASIPONA ALTAMIRA tiene en vigor la ejecución del contrato plurianual no. APIALT-RM-42/2021, referente al "SERVICIO DE OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PORTUARIA." La terminación de dicho contrato es a partir de las 15:00 horas del 16 de noviembre de 2024
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Todos los inmuebles están en optimo aprovechamiento de la entidad. Los espacios que forma parte de la Concesión Parcial de Derechos de esta Entidad, se encuentran con los requerimientos para su arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Todos los inmuebles de la entidad reciben un mantenimiento oportuno para la buena operación y conservación de los mismos. La ASIPONA ALTAMIRA tiene en proceso de licitación en este trimestre un contrato para la conservación de limpieza en sus diferentes inmuebles. Actualmente se cuenta con el contrato "servicio de limpieza en las instalaciones de la ASIPONA Altamira" con vigencia del 17 de octubre de 2022 y hasta el 17 de octubre de 2025, para la limpieza del inmueble Administrativo.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Gerencia de Administración y Finanzas presentó en la última sesión de COCODI la información referida en este punto sobre los bienes; 31 inmuebles de la entidad y 1 de propiedad federal.

Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	A través del comité de operaciones que sesiona de manera mensual, durante 2023 fue difundido: el ejercicio de recursos en obras de mantenimiento, ingresos y egresos, así como de los mecanismos de presentación de quejas y denuncias ante la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el 2023 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno,
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio 2023 el Órgano Interno de Control realizó dos auditorías de Evaluación al Desempeño y una de Obra Pública en la que se determinaron 6 hallazgos de los cuales fueron solventados 3 y 3 se encuentran pendientes de atención. Adicionalmente el Auditor externo, determinó 3 hallazgos de los cuales 1 fue solventado y 2 se encuentran pendientes.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante 2023 por requerimiento de la Secretaría de la Función pública, se registró en el sistema BESA el contrato de arrendamiento No, ASPNC-CARR-05-2023, sin embargo, aún no presenta movimientos porque las áreas supervisoras aún no entregan los reportes, pero tampoco se ha realizado avance económico.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El 13 de marzo, 18 de mayo, 11 de agosto y 17 de noviembre de 2023 a través de correos electrónicos y mensajes de WhatsApp dirigido a todo el personal se difundió la plataforma Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La entidad ha publicado sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto en el apartado de gobierno abierto de la sección de transparencia del portal web institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2023 se difundieron los cursos Gobierno Abierto y Fundamentos de documentos de seguridad en materia de protección de datos personales, además se gestionaron los cursos impartidos por el INAI de Gobierno Abierto y Fundamentos de documentos de seguridad en materia de protección de datos personales. También se promovió la participación en el curso "Obligaciones de transparencia y carga de información en el SIPOT", y se realizó la actualización del apartado de Transparencia y Gobierno Abierto en la página de la Entidad. Durante el cuarto trimestre se participó en el taller "Elaboración del análisis de riesgo y el análisis de brecha, de datos personales de conformidad con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a	Se difundió mediante correos electrónicos a todo el personal la infografía referente a las faltas administrativas y sus sanciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	que se pueden hacer acreedoras.	
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante correos electrónicos dirigidos a todo el personal fueron difundidas infografías relacionadas con la importancia de la manifestación del patrimonio en la declaración de situación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correos electrónicos remitidos a todo el personal se difundieron las directrices y principios con que se debe conducir el servidor público.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizó la gestión al personal faltante del curso, mediante correos electrónicos de fechas: 27 de febrero, 2 de junio, 31 de julio y 29 de agosto. Se logró la participación del personal al 100%.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Fue difundido mediante correos electrónico de fechas 22 de marzo, 22 de mayo, 29 de junio, 17 de julio, 4 de agosto y 6 de diciembre de 2023, materiales sobre temas de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se gestionó mediante correo electrónico a las personas faltantes el día 2 de junio y se cuenta con 2 constancias de participación al curso "Procedimiento Administrativo de Sanción", y derivado de la incorporación de personal de nuevo ingreso, solo faltó una persona de participar en el curso.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se establecieron medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, específicamente en las partidas 21101, 21401, 26104, 31501, 33304, 37104, 37504, 38401, alcanzando economías durante 2024 que ascienden a $632,043.65.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados fueron destinados a la partida 35101 Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, se tiene una red privada virtual para compartir servicio de voz con los puertos y la coordinación de puertos, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	MGP4.1 Citas, en línea, 100% de avance, en uso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio 2024 se aplicaron medidas de austeridad a las partidas 21101, 21401, 26104, 31501, 33304, 37104, 37504, 38401, cuyo presupuesto total fue de $7,210,471.00, de los cuales se ejercieron $4,760,495.00, y se informará en la próxima sesión del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Riesgo 10: Servidores públicos coludidos con prestadores de servicios, contratistas, cesionarios y demás usuarios del puerto. Mecanismos de control: 1. Capacitar a las personas servidoras públicas de la entidad sobre temas de ética y posibles sanciones a prácticas corruptas. Avance 4T: 70%. Difundir los mecanismos de denuncia ciudadana a través de los diferentes foros. Avance: Se difundió a través del comité de operaciones los mecanismos para la presentación de denuncias por actos contrarios a la legalidad. Avance 4T: 100%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	A través de los Comités de Operaciones, celebrados durante 2023 se realizó la divulgación para la presentación de peticiones, quejas y denuncias que requiera la ciudadanía, a través de la difusión amplia y de forma mensual de los datos de contacto del Órgano Interno de Control de la Entidad y del Correo electrónico de la Contraloría Social de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado	ADQUISICIONES: Durante 2023, los procedimientos de contratación se realizaron de acuerdo a los montos autorizados en el PEF y en general la participación fue mixta (electrónica y presencial), asimismo el 31 de enero de 2023 se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios así como el de obra pública en la plataforma CompraNet. Se ha subido en tiempo y forma la información de los procedimientos de contratación a la plataforma CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	CompraNet o en aquel que lo sustituya.	OBRA PÚBLICA: se realizaron 35 licitaciones electrónicas, de las cuales fueron 21 licitaciones públicas, 14 invitación a cuando menos tres personas, y 0 adjudicación directa electrónica. Se reportaron y cargaron 30 contratos en CompraNet y 5 se declararon desierta, no se reportaron incidencias e inconsistencias en el Sistema CompraNet. Por lo cual el sistema se encuentra actualizado apegándose a los procesos establecidos para tal efecto, alta, modificación y baja de usuarios. El porcentaje de acuerdo con el trimestre es de 100% de acuerdo con lo licitado.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAS fue cargado en la plataforma CompraNet el 31 de marzo. Se realizó a través de la DGFP un procedimiento consolidado para la contratación de el "Aseguramiento integral de bienes muebles, inmuebles y obras portuarias concesionadas a las Administraciones del Sistema Portuario Nacional y la contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional 2023. También se realizó el procedimiento consolidado para la contratación de: vales electrónicos para otorgamiento de la medida de fin de año, así como el de Vales de combustibles para los vehículos automotores, y adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el Ejercicio Fiscal 2024" a través de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se tienen el servicio de VIDEOCONFERENCIA TELMEX mediante el cual se pueden programar reuniones virtuales como organizadores. Y se pueden solicitar reuniones Webex por medio de la Coordinación de Puertos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron 5 difusiones mediante correos electrónicos y mensajes de WhatsApp de las infografías del Código de conducta. Las difusiones se realizaron en las siguientes fechas: 7 de febrero, 23 de marzo, 26 de mayo, 28 de julio y 7 de diciembre 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante 2023 el Comité de Ética se mantuvo en funcionamiento, debidamente integrado, sesionando 7 veces (3 ordinarias y 4 extraordinarias), ejecutando el 100% de las actividades programadas de acuerdo con el tablero de control, Adicionalmente se realizó la difusión de las funciones del Comité de ética mediante correos electrónicos y vía WhatsApp de fechas 23 de febrero, el 27 de abril, 12 de julio, 4 de septiembre y 10 de noviembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Capacitación: se gestionaron los cursos de derechos humanos proporcionado por la SFP, perspectiva de género en la APF, Derechos Humanos en el Servicio Público, el cual es brindado por la CDHCDMX (11 participantes) Ética en la APF, proporcionado por la UNAM. Entre el personal de nuevo ingreso se gestionaron cursos relativos a la igualdad y prevención de casos de hostigamiento y acoso sexual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante 2023 se recibió la orden visita con número de oficio UCEMGP/209/174/203 de la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la SFP, cuyo objetivo es revisar los procesos y/o normas internas en esta entidad a efecto de actualizarlos, simplificarlos o modernizarlos y se obtuvo como resultado que existen normas que deben actualizarse, para lo cual se realizó una modificación al programa anual de las normas internas y se hizo del conocimiento de las áreas a través de un oficio girado por la Dirección General. Se identificó en el inventario de procesos los 4 esenciales (sustantivos): Comercialización, Uso de Infraestructura, Servicios, Portuarios y Asignación y Seguimiento de Contratos, durante 2023 se revisaron y actualizaron los documentos los correspondientes diagramas de procesos. Además fueron revisados y actualizados los procedimientos: ASPN-COA-GOP-P-09 "Prestación del servicio por uso de infraestructura de puerto, atraque y muellaje", y ASPN-COA-GOP-P-08 "Atención a solicitudes de puerto, atraque y muellaje, por el cambio de la herramienta para la atención del servicio, ASPN-COA-GC-P-01 "Comercialización"; y la instrucción de trabajo ASPN-COA-GC-I-05 "Seguimiento de contratos", en el que se plasmó la implementación de la herramienta PIS (Puerto Inteligente Seguro).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En cuanto a la actualización de normas, las acciones se están realizando en acompañamiento con la Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública de la SFP para lo cual se está siguiendo un programa de trabajo En cuanto a los procesos fueron revisados y actualizados los procesos de Uso de infraestructura, Servicios Portuarios, Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos y de Comercialización. También fueron actualizados los procedimientos: ASPN-COA-GOP-P-09 "Prestación del servicio por uso de infraestructura de puerto, atraque y muellaje", y ASPN-COA-GOP-P-08 "Atención a solicitudes de puerto, atraque y muellaje, por el cambio de la herramienta para la atención del servicio, ASPN-COA-GC-P-01 "Comercialización"; y la instrucción de trabajo ASPN-COA-GC-I-05 "Seguimiento de contratos", en el que se plasmó la implementación de la herramienta PIS (Puerto Inteligente Seguro).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizó el análisis de los procesos sustantivos, identificando 4, de los cuales se encuentran actualizados. Para los procesos de Uso de Infraestructura y asignación y seguimiento de contratos se ha implementado la herramienta tecnológica PIS (Puerto inteligente Seguro).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Derivado del cambio de ramo de la Entidad en junio de 2022, y al obtenerse el dictamen tanto de la SHCP como de la SFP en el mes de diciembre 2022, a través de la DGFAP la SFP indicó que no era necesario realizar el refrendo de estructura en 2023 y con respecto a las plazas eventuales, se recibió el dictamen de la SHCP, a través de la coordinadora de sector, se envió la documentación para la gestión de registro en el sistema.
Profesionalización y	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el	En el mes de abril, a través de la Coordinadora de Sector se requisito la Cédula de Evaluación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Impacto Organizacional correspondiente al ejercicio 2022, en el que se obtuvo una valoración cuantitativa de desempeño de 0.560 con nivel de desempeño medio. Se recibieron las observaciones por parte de la SFP, en las cuales se está trabajando para concluir en el primer trimestre de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 17 de noviembre de 2023, se publicó en el DOF la liga en la que se encuentra publicado el Manual de Organización autorizado y actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizaron actualizaciones correspondientes a la NORMA 23 en la plataforma del Sistema de Información Inmobiliaria y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante 2023 se ha reportado que los inmuebles: 1.- Recinto Portuario del puerto de Coatzacoalcos RFI 30-8592-0 y folio real 24938; 2.- Recinto Portuario en la Laguna de Pajaritos RFI 30-21855-3 y folio real 93168, 24938; 3.- Acceso terrestre al recinto portuario en la Laguna de Pajaritos RFI 30-22133-4 y folio real 24938, 97522; 4.- Polígonos complementarios al acceso terrestre RFI 30-26563-3 y folio real 37874; 5.- Faro Lucio Gallardo y Pavón RFI 30-8840-3 y folio real 46473; y 6.- pozos para extracción de agua RFI 30-8593-0 y folio real 91861; 7.- Gavilán I RFI 30-26703-9; 8 y folio real 27603; - Gavilán II RFI 30-26704-8 y folio real 27603 y 9.- Gavilán III RFI 30-26705-7 y folio real 27603. Se están utilizando y aprovechando correctamente, por ser necesarios para la operación del Puerto.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante 2023 no hubo actualización de la información correspondiente, a los inmuebles con los que cuenta la Entidad; siendo actualmente un total de 9 inmuebles; así mismo, se reporta que los 9 inmuebles se encuentran utilizados por la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se están efectuando las diligencias y trámites necesarios para la obtención de los documentos necesarios y requisitos requeridos para realizar la inscripción de los inmuebles en el Registro Público de la Propiedad Federal. En las sesiones de COCODI celebradas 28/feb, 30/may, 17/ago., y 16/nov la Entidad informó que cuenta con 2 inmuebles propios, que acreditan la propiedad mediante escritura pública, cuentan con el registro federal y se utilizan uno como planta de bombeo de agua y el otro como área complementaria al acceso del Recinto Portuario en la Laguna de Pajaritos. De igual manera, cuenta con 2 inmuebles que acreditan su uso y goce con los títulos de concesión de fecha 26 de julio de 1994, publicado en el DOF el 21 de noviembre de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1994 y 29 de mayo de 2008, publicado en el DOF el 5 de noviembre de 2008., ambos cuentan con folio federal y se utiliza como Recinto Portuario. También cuenta con dos inmuebles que tienen el folio federal y que acreditan la propiedad mediante declaratoria de propiedad federal del 23 de agosto de 2011 expedido por la SCT y con el Decreto de expropiación del 8 de noviembre de 1976, publicado el 28 de septiembre de 1976, asimismo con el acta administrativa de entrega física y recepción del señalamiento marítimo, del 2 de julio de 1998; así como 3 inmuebles que acreditan la propiedad con escritura pública del 12 de noviembre de 2021 mismas que cuentan con registro federal.

Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Del 1er al 4to trimestre 2023, esta Entidad realizó la promoción de la cultura a denuncias a través de la página web Puerto Dos Bocas, en el cual se difunden los datos del Órgano Interno de Control adscrito a esta Entidad. De igual manera, en las convocatorias de los procesos de adjudicación se difunden los pasos a seguir para reportar cualquier inconformidad de los participantes, de igual manera se le invita a la ciudadanía a denunciar posibles actos de corrupción por parte de servidores públicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el 4to trimestre 2022: En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionado con el Compromiso. En el acuerdo número 01 relacionado con el programa presupuestario con clave E002 Operación de Infraestructura Marítima-portuaria derivado de la variación de 0.7 % entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: Se llevarán a cabo las acciones para que al cierre del ejercicio el presupuesto se ejecute de acuerdo a lo autorizado. Se atendió 01 acuerdo relacionado con el programa presupuestario E002 Operación de Infraestructura Marítima-portuaria. En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionado con el Compromiso. En el acuerdo número 01 relacionado con el programa presupuestario con clave E002 Operación de Infraestructura Marítima portuaria derivado de la variación de (5.94) % entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: Se llevarán a cabo las acciones para que al cierre del ejercicio el presupuesto se ejecute de acuerdo a lo autorizado. Se atendió 01 acuerdo relacionado con el programa presupuestario E002 Operación de Infraestructura Marítima-portuaria. Durante el 3er trimestre 2023: En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionado con el Compromiso. En el acuerdo número 01 relacionado con el programa presupuestario con clave E002 Operación de Infraestructura Marítima portuaria derivado de la variación de (5.9 %) entre las metas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: Se llevarán a cabo las acciones para que al cierre del ejercicio el presupuesto se ejecute de acuerdo a lo autorizado. Se atendió 01 acuerdo relacionado con el programa presupuestario E002 Operación de Infraestructura Marítima-portuaria. Durante el 4to trimestre 2023: En el trimestre se tomó 1 acuerdo relacionado con el Compromiso. En el acuerdo número 01 relacionado con el programa presupuestario con clave E002 Operación de Infraestructura Marítima portuaria derivado de la variación de (4.0 %) entre las metas alcanzadas y programadas, se establecen las acciones siguientes para su atención: Se llevarán a cabo las acciones para que al cierre del ejercicio el presupuesto se ejecute de acuerdo a lo autorizado. Se atendió 01 acuerdo relacionado con el programa presupuestario E002 Operación de Infraestructura Marítima-portuaria.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el 1er trimestre 2023, se identificaron y registraron 9 riesgos ante el sistema SICOIN: 1. RIESGOS 1: Equipo de pesaje operado de manera deficiente; con grado de impacto 3 y probabilidad de ocurrencia 1. 2. RIESGO 2: Áreas de navegación operadas con mantenimiento insuficiente (dragado); con grado de impacto 5 y probabilidad de ocurrencia 3. 3. RIESGO 3: Muelles operados en condiciones inseguras; con grado de impacto 5 y probabilidad de ocurrencia 3. 4. RIESGO 4: Contratos de cesión parcial de derechos y prestación de servicios portuarios incumplidos en sus obligaciones contractuales; con grado de impacto 5 y probabilidad de ocurrencia 6. 5. RIESGO 5: Servicios de TIC´S prestados deficientemente (internet, servicios de red privada, equipos de seguridad perimetral, sistemas de información); con grado de impacto 6 y probabilidad de ocurrencia 2. 6. RIESGO 6: Contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios asignados deficientemente; con grado de impacto 5 y probabilidad de ocurrencia 5. 7. RIESGO 7: Contratos de obra pública adjudicados deficientemente; con grado de impacto 5 y probabilidad de ocurrencia 3. 8. RIESGO 8: Obras publicas ejecutadas deficientemente; con grado de impacto 5 y probabilidad de ocurrencia 3. 9. RIESGO 9: Ampliación a Título de Concesión no autorizado en relación a monoboyas, bloques petroleros; con grado de impacto 3 y probabilidad de ocurrencia 5. Del 2do al 4to trimestre 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el 1er trimestre 2023, se informó al Director General de esta Entidad, a través de oficio OIC-ASIPONA-DBO-051-2023 de fecha 31 de marzo de 2023, del seguimiento a las observaciones determinadas. Durante el 2do trimestre 2023, se informó al Director General de esta Entidad, a través de oficio OIC-ASIPONA-DBO-088-2023 de fecha 23 de junio de 2023, del seguimiento a las observaciones determinadas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el 3er trimestre 2023, se informó al Director General de esta Entidad, a través de oficio OIC-ASIPONA-DBO-147-2023 de fecha 29 de septiembre de 2023, del seguimiento a las observaciones determinadas. Durante el 4to trimestre 2023, se informó al Director General de esta Entidad, a través de oficio OIC-ASIPONA-DBO-194-2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, del seguimiento a las observaciones determinadas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta:0 Núm. De contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0 % Monto de los contratos en bitácora: $0 En el periodo que se reporta: Núm. Total de contratos registrados en bitácora: 60 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $ Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. De contratos: 49 Porcentaje:81.66% Monto de los contratos: $ 11,513,811.57 Invitación a cuando menos 3 personas: Núm. De contratos: 8 Porcentaje:13.33% Monto de los contratos: $ 13,558,562.48 Licitación Pública Nacional: Núm. De contratos: 3 Porcentaje:5.01% Monto de los contratos: $ 317,451,434.12 Licitación Pública Internacional: Núm. De contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 Contratos entre entes públicos: Núm. De contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final del periodo que se reporta: Núm. De contratos registrados en bitácora: 60

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $342,523,808.17
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Del 1ro al 4to trimestre 2023, se repartieron 182 trípticos a la ciudadanía, dentro de las instalaciones del edificio administrativo y las instalaciones del edificio de operaciones en el Puerto Dos Bocas y se imprimieron 50 trípticos más para continuar con la difusión.se continúa realizando la difusión de la plataforma a través de banner en las instalaciones de esta Entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 1er trimestre 2023, se capacitaron 4 servidores públicos en materia de derechos humanos a través del sistema SICAVISP y 2 servidores públicos en materia de integridad en el servicio público transformado a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal. De igual manera se integró del PAC del INAI y el PAC de esta Entidad, en el cual se tienen programadas capacitaciones que propician la trasparencia en la gestión pública. En el segundo trimestre se realizaron invitaciones de acuerdo al programa anual de capacitación en materia de Transparencia. Durante el 3er trimestre 2023, En el tercer trimestre se realizaron invitaciones de acuerdo al programa anual de capacitación en materia de Transparencia, logrando la participación de 3 servidores públicos capacitados de manera virtual. De igual manera se continúa realizando el seguimiento oportuno al PAC del INAI y el PAC de esta Entidad. En el cuarto trimestre se realizaron invitaciones de acuerdo al programa anual de capacitación en materia de Transparencia, logrando la participación de 4 servidores públicos capacitados de manera virtual.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el ejercicio 2023, se realizó una estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de situación Patrimonial y de Intereses en mayo 2023, Con infografías proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el 1er trimestre 2023, se recibió material para difusión por parte Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, mismo que fue difundido al personal de la ASIPONA Dos Bocas y se adjuntó archivo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El día 15 de mayo se difundió infografía relacionada a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así mismo se adjuntó archivo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El día 17 de agosto se difundió infografía relacionada a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así mismo se adjuntó archivo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El día 07 de noviembre ,se difundió infografía relacionada a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así mismo se adjuntó archivo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Durante el 1er trimestre 2023, se capacitaron 4 servidores públicos en materia de derechos humanos a través del sistema SICAVISP y 2 servidores públicos en materia de integridad en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	servicio público transformado a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal. En el Segundo trimestre se realizaron invitaciones a los servidores públicos para participar en el Curso Ley General de Responsabilidades Administrativas el cual se oferta en Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) en el cual participaron 4 servidores públicos. En el tercer trimestre se realizaron invitaciones En seguimiento al indicador de Capacitación, 2 servidores públicos llevaron a cabo el curso "Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF", ofertado en la plataforma del Instituto Nacional de las Mujeres, así mismo 2 servidores Integrantes del Comité de Ética realizaron el curso "La integridad en el servicio público transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal, ofertado en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la Secretaría de la Función Pública. En el cuarto trimestre se realizaron invitaciones para que los servidores y servidoras participarán en los cursos ofertados, en el cual 2 servidores Integrantes del Comité de Ética realizaron el curso "La integridad en el servicio público transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal, ofertado en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el ejercicio 2023, en las sesiones ordinarias del CEPCI celebradas por esta Entidad, no se recibieron solicitudes y consultas sobre el tema conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2023,Se realizaron difusiones a través de medios electrónicos (correos) de infografías propias en materia de sensibilización y prevención de los conflictos de interés, así como infografías relacionadas a los dilemas éticos, riegos éticos, Actuación bajo conflicto de interés, Micrositio de Ética Pública, PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación, las cuales fueron proporcionadas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEPPCI).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio 2023 se atendieron: 1. Número de requerimientos recibidos: 14 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 14 3. Número de prórrogas solicitadas:0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos:0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el ejercicio 2023, se realizaron invitaciones al personal para capacitarse en dichos temas, que se ofertan en la plataforma de COMPRANET.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el ejercicio 2023,Se han implementado medidas de racionalidad para el gasto como sigue: el consumo de papelería es controlado y racionalizado, se ha concientizado al personal para darle uso al papel de reciclaje, se ha disminuido la impresión de información para usar preferentemente la documentación de manera digital, el suministro de combustible para los vehículos oficiales es controlado y racionalizado; se ha adoptado medidas para el uso eficiente de la energía eléctrica, telefonía convencional y el uso de agua, se redujo significativamente la participación en exposiciones, congresos y convenciones, se ha aprovechado el uso de la tecnología para hacer videoconferencias y disminuir los gastos de pasaje y viáticos. Por otra parte, la contratación de los seguros de bienes patrimoniales se llevó a cabo de manera consolidada y el arrendamiento de vehículos se adhirió a un contrato marco de la SHCP; se llevó a cabo la adquisición de uniformes de manera consolidada; además, las áreas contratantes se ajustan a la normatividad respecto a los procesos de contratación, con la finalidad de obtener ahorros en las adquisiciones de materiales, la contratación de los servicios y en la adjudicación de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En apego a lo señalado a la Ley Federal de Austeridad Republicana, durante el ejercicio 2023, los ahorros obtenidos son priorizados para atender necesidades indispensables en el gasto de operación y de Inversión; de los cuales se realizó adecuación interna con folio 2022-13-J2P-1 asignándose recursos para la subcontratación de los servicios operación del CCTM y del CRE; así como la renovación del contrato de los servicios de CCTV; adecuación con folio 2022-13-J2P-04 en la cual se asignó recursos al proyecto de Construcción de Isla Sanitaria de Tratamiento y Disposición de Agua Residual y Pluvial de la TUM y adecuación con folio 2022-13-J2P-11 en la cual se asignó recursos al proyecto 2313J2P0002 para iniciar la Construcción de Edificio Administrativo y Operativo de la ASIPONA Dos Bocas; así como adecuaciones externas 2022-13-J2P-14 y 21 en la cual se incrementó el presupuesto proveniente de ingresos excedentes por $54.3 millones; además, se realizaron adecuaciones internas compensadas entre partidas del gasto de operación mediante adecuaciones 2022-13-J2P-18 y 19.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, Información de trámites electrónicos, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios en la Nube, si comparte información, Información de trámites electrónicos, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, si comparte información, Información de trámites electrónicos, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, si comparte información, Información diversa de la Entidad con autoridades, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Videoconferencias y telefonía IP con la Coordinadora de sector y ASIPONAS, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, si comparte información, Timbrados de recibos de nómina con el SAT, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte información, Información de trámites electrónicos, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, En línea, 100% de avance, concluida. Alta y gestión de usuarios, Plataforma electrónica (PIS) Correo Electrónico, 100% de avance, concluida. Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A. Pago en línea, Plataforma electrónica (PIS) Correo Electrónico, 100% de avance, Concluida. Recepción de documentos, En línea, 100% de avance, concluido. Ingreso de trámites, En línea, 100% de avance, concluido. Gestión de trámites, En línea, 100% de avance, concluido. Notificación electrónica, En línea, 100% de avance, concluida, Resolución de trámites, En línea, 100% de avance, concluida. Atención a inconformidades, correo electrónico, 100% de avance, concluido. Expediente digital, En línea, 100% de avance, concluido. Archivo digital, En línea, 100% de avance, concluido. Soporte y Atención, Correo electrónico, 100% de avance, concluido. Encuesta de satisfacción, En línea, 100% de avance, concluido. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, N/A.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, con Oficio N° DBO-DG. 270/2023 de fecha 5 de mayo del 2023, se presentó a la Coordinadora de Sector, el Informe de Austeridad Republicana 2022, en el que algunas partidas presentaron aumentos con respecto a las erogadas en el año 2021, debido al incremento de las operaciones en el puerto, lo que requirió que las áreas de muelles, patios, y vialidades permanecieran iluminadas y vigiladas; así como por el apoyo en el suministro de materiales y servicios a la Aduana de Dos Bocas, a la Capitanía de Puerto, así como a la Unidad Naval de Protección Portuaria (UNAPROP).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el período enero septiembre del 2023, las partidas sujetas a racionalidad, establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, presentan un incremento del 25%, respecto a lo erogado en el mismo período del 2022, por lo que se han reforzado las acciones para que al cierre del ejercicio este gasto no rebase a las erogadas en el año 2022, procurando siempre el cumplimiento de metas y objetivos. En proceso, ya que el Acuerdo se mantendrá hasta el final del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio 2023, La entidad cuenta con un sistema integral para el registro de las operaciones portuarias "Puerto Inteligente Seguro", mismas que permiten de manera automática la generación de los ingresos devengados y su recaudación; además, por otra parte se mantiene un sistema que permite integrar la contabilidad financiera, así también, llevar el control y seguimiento del presupuesto, el cual permite generar información financiera y presupuestal de manera veraz y oportuna, para la toma de decisiones, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el ejercicio 2023, se brindó el seguimiento a los programas presupuestarios en las sesiones ordinarias del COCODI celebradas por esta Entidad. La entidad cuenta con un presupuesto anual modificado de 455.2 millones de pesos distribuyéndose en los siguientes programas presupuestarios: E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria con 78.6%, M001 Actividades de apoyo administrativo 6.5%, O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno con un 1.2%; K004 Proyectos de construcción de puertos con un 9.2% y K027 Mantenimiento de Infraestructura con un 4.5%; mismos que son reportados de manera trimestral ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el ejercicio 2023, se identificaron los siguientes riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales susceptibles de corrupción: 1. RIESGOS 1: Equipo de pesaje operado de manera deficiente. 2. RIESGO 2: Áreas de navegación operadas con mantenimiento insuficiente (dragado). 3. RIESGO 4: Contratos de cesión parcial de derechos y prestación de servicios portuarios incumplidos en sus obligaciones contractuales. 4. RIESGO 6: Contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios asignados deficientemente. 5. RIESGO 7: Contratos de obra pública adjudicados deficientemente. Se continúa realizando el seguimiento oportuno a cada una de las acciones de control comprometidas en los riesgos No. 1, 2, 4, 6 y 7 para evitar que se materialicen y obstaculicen el cumplimiento de metas y objetivos propuestos por esta Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el 1er trimestre 2023, se realizó la promoción de la cultura a denuncias a través de la página web Puerto Dos Bocas, en el cual se difunden los datos del Órgano Interno de Control adscrito a esta Entidad. De igual manera, en las convocatorias de los procesos de adjudicación se difunden los pasos a seguir para reportar cualquier inconformidad de los participantes. Durante el 2do trimestre 2023, se realizó la difusión para la Encuesta sobre la cultura del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		alertamiento y la denuncia, dirigida principalmente a personas servidoras públicas de esta Entidad y a la ciudadanía en general. Durante el 3er y 4to trimestre 2023, se continúan realizando las difusiones de la encuesta sobre la cultura de alertamiento y la denuncia, dirigida a personas servidoras públicas de esta Entidad y principalmente a la ciudadanía en general.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el ejercicio 2023: Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 91 igual a 100%. Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet: 91 contratos igual a 100%. Contratos formalizados: 91 contratos igual a 100 %. Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: los usuarios se encuentran actualizados. Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre: 0, incidencias o inconsistencias registradas como pendientes en CompraNet: 0. Fecha de publicación anual del PAAASOP en el trimestre: 31 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el 1er trimestre 2023, se realizaron las siguientes contrataciones consolidadas: ° Se contrató el "Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, mediante el Servicio de Medios de Pago Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2023" con las siguientes empresas: 1) Pemex Transformación Industrial y EDENRED de México S.A. de C.V. Durante el 2do trimestre 2023, se realizaron las siguientes contrataciones consolidadas: ° Se contrató el "Aseguramiento integral de bienes muebles, inmuebles y obras portuarias concesionadas a las Administraciones del Sistema Portuario Nacional", con el número de licitación LA-47-J3G-047J3G998-N-21-2023. ° Se contrató la "Adquisición consolidada de vestuario, uniforme, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023", con el número de licitación LA-06-700-006000993-N-2-2023. Durante el 3er y 4to trimestre 2023, no se realizaron contrataciones consolidadas ni se celebraron contratos marco.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el ejercicio 2023, se agendaron reuniones de trabajo por el sistema de videoconferencia de la Dirección General, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Comercialización y subgerencia de informática para la atención de diversos temas respecto a la operación del Puerto, así como también se mantiene la atención de trámites entre la comunidad portuaria y la entidad por medio del uso de la Plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS).
Profesionalización y gestión eficiente de	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la	Durante el ejercicio 2023, se realizaron difusiones de manera electrónica relacionadas con la Nueva Ética Pública, así como infografías con los valores y compromisos que, como servidor

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	Nueva Ética Pública.	público debemos cumplir.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el ejercicio 2023, realizo 4 sesiones ordinarias ordinaria, donde se presentó el programa anual de trabajo, los nuevos miembros del comité, el seguimiento al Programa Anual de trabajo, proyecto del código de conducta y el informe anual de actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del ejercicio 2023, se cumplió con el 100% Programa Anual de Capacitación; por consiguiente, a las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional se cargó en el sistema del RH Net, la evidencias de las Practicas realizadas; por otro lado, se realizó la evaluación del desempeño 2024 a los servidores y servidoras de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 1er trimestre 2023, se brindó el seguimiento al programa de actualización de normas internas ante el sistema SANI APF, se actualizó 1 norma y se encuentran en estatus de proceso de actualización 4 normas. En el 2do trimestre 2023, se realizaron actualizaciones de emisión en 6 normas registradas en el sistema SANI APF. Durante el 3er trimestre 2023, se brindó el seguimiento oportuno al Programa de Trabajo de actualización de normas internas de esta Entidad, se realizó el alta ante el sistema SANI APF , al Programa Operativo Anual y El programa Maestro de Desarrollo Portuario vigente. Durante el 4to trimestre 2023, se realizó el cierre del Programa de actualización de normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el ejercicio 2023, se actualizó de forma 1 norma ante el sistema SANI APF y 4 están en proceso de actualización. Se realizó el seguimiento oportuno al programa de trabajo de actualización de normas y se programó reunión de trabajo para el mes de agosto de 2023, para la presentación de avances.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el ejercicio 2023, se realizó el plan de trabajo de mejora en los procesos establecidos en esta Entidad y se implementaron simplificación de actividades, con un porcentaje de avance de 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura se encuentra registrada en el Portal RH Net
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se encuentra actualizado y publicado en el DOF y en la página web PUERTO DOS BOCAS.
Profesionalización y	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	Durante el ejercicio 2023., se brindó el seguimiento oportuno al acuerdo Numero 02 "análisis para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	determinar la suficiencia o insuficiencia de los puestos contenidos en estructura en atención al debido cumplimiento de sus responsabilidades y funciones para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales". Acciones realizadas: A través de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, de la CGPMM de la SEMAR, se continúan con las gestiones a efecto de obtener la autorización de 9 plazas, destinadas para actividades sustantivas en la operación del puerto.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el ejercicio 2023, los inmuebles competencia de esta Entidad, cuentan con su dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el ejercicio 2023, se realizó la verificación de los datos correspondientes al inmueble en el sistema SIPIF y se encuentran actualizados.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el ejercicio 202, se verifico que todas las áreas del inmueble se encuentran ocupadas y aprovechadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio 2023, se verifico que el inmueble no cuenta con espacios para arrendar, cuenta con cesionarios que desarrollan y usufructúan sus instalaciones mediante contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	De acuerdo a lo que establece la cláusula decima segunda del Título de Concesión otorgado a esta Entidad, durante el ejercicio 2023, se destinaron recursos para el mantenimiento y limpieza del inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el ejercicio 2023, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles de su competencia en las sesiones ordinarias del COCODI celebradas por esta Entidad.

Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realizan actividades promotoras para promover los mecanismos de participación ciudadana en los cuales destacan reuniones como juntas de programación, juntas operativas y las reuniones de comités de operaciones para los puertos de Ensenada y El Sauzal, así como la participación en diferentes foros como lo es comités de facilitación aduanera y reuniones del sector pesquero, donde se analizan, exponen y promueven la participación ciudadana de los recursos públicos federales y avances propios de inversión destinado a obras. Se impulsó la difusión de la participación ciudadana mediante redes sociales de la Entidad, dirigido a diversos sectores de la población con el objetivo de involucrarlos en el combate a la corrupción, compartiendo las campañas con imágenes informativas que realiza el Gobierno Federal, por parte de la Secretaría de la Función Pública, las cuales informan los instrumentos y los medios para que se cumpla con una Administración Pública efectiva.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 16 de mayo de 2023 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en la cual se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2023-ORD-2-2, mediante el cual se acordó fortalecer los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos, por consiguiente, el 9 de noviembre del presente, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, mediante la cual se presentó el avance a dicho acuerdo, mismo que quedó en proceso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	EVIDENCIA 5. Se da seguimiento puntual de los riesgos con los responsables, Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Comercialización, Gerencia de Operaciones a quienes se solicita la información requerida para dar cumplimiento con el Programa establecido 4 trimestre 2023, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó algún riesgo ya identificado en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del 4to. trimestre de 2023, esta Entidad no presentaba observaciones pendientes de solventar de periodos anteriores, sin embargo, durante el periodo octubre a diciembre 2023, el Órgano Interno de Control de esta Entidad llevo el acto de fiscalización al rubro de Obra Pública, resultando 3 Hallazgos Preliminares, mismos que no fueron solventados, por lo que concluyeron como observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Respecto al (ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.) Se informa lo siguiente: QUINTO.- Los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuyo monto ascienda a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), o mayores, sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, deberán ser registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet. Por lo que actualmente se cuenta con un contrato registrado en la Bitácora Electrónica. Se dio de alta el CONTRATO DE SEGURIDAD en el SISTEMA BESA BITÁCORA DE ADQUISICIONES EL CONTRATO con el fin de darle seguimiento de conformidad con la NORMA se anexa evidencia.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante la publicación de las campañas dirigidas al combate de la corrupción se pretende que por medios electrónicos se realicen las denuncias correspondientes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se realizan las actividades de publicación de información por medio del SIPOT en la Plataforma Nacional de Transparencia y atención a solicitudes de información en el SISAI 2.0. Capacitación por parte del INAI en Asesoría para la Eliminación de Información del SIPOT. En Modificaciones, Lineamientos para la emisión y evaluación de Transparencia Proactiva. En la evaluación del desempeño 2024 y aplicación de instrumentos técnicos. Acceso a la Información como un derecho a la verdad. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Introducción a la Ley General de Archivos. Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT. Políticas de Acceso a la Información.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el año 2023, se difundió el material informativo que remitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial mediante medios electrónicos la información, a efecto de que las personas servidoras públicas de La Entidad conociera la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el año 2023, se difundió el material informativo que remitió la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones por medios electrónicos, relacionada con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el año 2023, se difundió el material informativo que remitió la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones mediante medios electrónicos, a efecto de que las personas servidoras públicas de La Entidad conociera la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el año 2023, se realizaron las gestiones necesarias para que las personas servidoras públicas del organismo acreditaran un curso de capacitación sobre temas sugeridos por la UEPPCI.
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	El Comité de Ética atiende de forma permanente las solicitudes de asesoría y consultas sobre el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	tema de conflicto de intereses, durante este año no se presentó ninguna.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el año 2023, se difundió mediante medios electrónicos la información del material que remitió la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), relativa a fortalecer el conocimiento del Conflicto de Interés, además con el propósito de sensibilizar e informar a todas las personas servidoras públicas en la importancia del tema.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Por lo que respecta a las medidas de racionalidad del gasto, se informa que esta Entidad presentó un decremento del 1.3% en comparación con el presupuesto ejercido al 31 de diciembre de 2022, en las siguientes partidas del Capítulo 2000: Materiales y útiles de oficina, Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres y para maquinaria; así como del Capítulo 3000 Servicio de energía eléctrica, Arrendamiento de Equipo y Bienes informáticos, Arrendamiento de maquinaria y equipo, Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos; cabe señalar que el ejercicio de los recursos están encaminados a cumplir con las metas y objetivos de la Entidad, así mismo se realizan acciones preventivas para dar cumplimiento al Art. 10, 12 y 16 de la Ley de Austeridad Republicana, sin comprometer el logro de los objetivos de la Entidad. Así mismo, es importante señalar que el ejercicio del presupuesto en dichas partidas se encuentra un 49.7% por debajo del presupuesto autorizado modificado, aunado a lo anterior, se llevan a cabo las contrataciones de los servicios de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley de Obras públicas y Servicios relacionados con las mismas, propiciando condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos disponibles.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el 4to. Trimestre de 2023, se llevaron a cabo adecuaciones presupuestarias para destinar los recursos a proyectos de inversión prioritarios para la Entidad, tales como: Reordenamiento de Movilidad y Tránsito Vial al Recinto Portuario y Fiscalizado del Puerto de Ensenada, B.C., con clave de cartera 2313J2R0003 por $3,000,000 pesos; Construcción de oficinas operacionales en el puerto de El Sauzal, B.C (Reordenamiento de áreas operacionales), con clave de cartera 2113J2R0003 por $1,000,000 pesos, Mantenimiento de la infraestructura portuaria del Puerto de Ensenada, B.C., con clave de cartera 2313J2R0001 por $3,500,000 pesos. Cabe señalar que dichos movimientos se consideran un destino del ahorro, en virtud de que los recursos se invertirán en Proyectos que modernizaran y mejoraran la prestación de los servicios públicos, de conformidad con el Art.61 de la LFPRH. Por otra parte, es importante destacar que los ahorros obtenidos por la Entidad durante 4to. Trimestre de 2023, se verán reflejados en la disponibilidad final, mismos, que podrán ser requeridos por la Tesorería de la Federación, en el momento que lo requiera, como un aprovechamiento para la nación por el patrimonio invertido, de conformidad con el Art. 26 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La gestión e implementación de proyectos tecnológicos junto con el uso compartido de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), han optimizado y fortalecido los procesos estratégicos dentro y fuera de la entidad logrando con ello la reducción de costos, así como maximizar la eficiencia operativa y competitividad de las funciones y servicios que ofrece la entidad. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios de Internet, si comparte información, institucional, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Seguridad de la información, si comparte información, institucional, sin capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, si comparte información, Institucional, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, no se comparte información, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, institucional, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, si comparte información, institucional, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, n/a, sin capacidades propias, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Los trámites se encuentran en proceso de digitalización en el Sistema Puerto Inteligente Seguro (PIS). Se adjunta en evidencia el porcentaje de avance en la implementación del PIS. En el Proceso de seguridad 90.61%, y Procesos Operativos 70.83%. Citas, Mixto, 100% de avance, concluido. Alta y gestión de usuarios, mixto, 100% de avance, concluido. Línea de captura, mixto, 100% de avance, concluido. Pago en línea, Mixto, 100% de avance, concluido. Recepción de documentos, mixto, 100% de avance, concluido. Ingreso de trámites, mixto, 100% de avance, concluido. Gestión de trámites, mixto, 100% de avance, concluido. Notificación electrónica, mixto, 100% de avance, concluido. Resolución de trámites, mixto, 100% de avance, concluido. Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, concluido. Expediente digital, mixto, 100% de avance, concluido. Archivo digital, mixto, 100% de avance, concluido. Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, concluido. Encuesta de satisfacción, mixto, 100% de avance, concluido. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, ""Sello de tiempo, Cadenas y sellos digitales, Certificación digital, Correo electrónico, Línea de captura, Motor de pagos, Mecanismos de autenticación, WEB services de otras dependencias, Otras acciones de digitalización interinstitucional"", emplea mecanismos de autenticación, RFC, CURP Y E. FIRMA.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	El 16 de mayo de 2023 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en la cual se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2023-ORD-2-2, mediante el cual se acordó fortalecer los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos, por consiguiente, el 9 de noviembre del presente, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, mediante la cual se presentó el avance a dicho acuerdo, mismo que quedó en proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el 4to. trimestre de 2023 se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del COCODI de esta Entidad, en el cual se presentó el avance de los programas presupuestarios del tercer trimestre de 2023 y se expusieron sus desviaciones, las cuales consisten en el subejercicio reflejado en el programa E002 Operaciones de infraestructura marítimo-portuaria generado principalmente por la reprogramación para el cuarto trimestre de 2023, la contratación del servicio de Arrendamiento equipo de cómputo personal y periféricos; así como al mantenimiento preventivo de dos equipos de Rayos Gamma VACIS; aunado a la elaboración del Avalúo del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2023-2028.; subejercicio en los programas O001 Actividad de apoyo a la función pública y buen gobierno y M001 Actividades de apoyo administrativo situación generada principalmente por la reprogramación de la contratación del servicio de Arrendamiento equipo de cómputo personal y periféricos, aunado a los ahorros obtenidos, en diversas partidas, derivado de la aplicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana; así como el seguimiento del acuerdo ASIPONA Ensenada-2023-ORD-2-2 con relación al fortalecimiento de los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 16 de mayo de 2023 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad (COCODI), en la cual se adoptó el siguiente acuerdo ASIPONA Ensenada-2023-ORD-2-2, mediante el cual se acordó fortalecer los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de las metas y objetivos, por consiguiente, el 9 de noviembre del presente, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta Entidad, mediante la cual se presentó el avance a dicho acuerdo, mismo que quedó en proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	EVIDENCIA 5. Se da seguimiento puntual de los riesgos con los responsables, Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Comercialización, Gerencia de Operaciones a quienes se solicita la información requerida para dar cumplimiento con el Programa establecido 4 trimestre 2023, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó algún riesgo ya identificado en la Matriz.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el ámbito de los servicios portuarios y uso de infraestructura portuaria, se llevan a cabo reuniones mensuales con el objetivo de que la comunidad portuaria se involucre en las actividades propias del puerto, así como resolver problemas que resulten en el proceso de la prestación de servicio, incluyendo los servidores públicos, para lo cual se presentan los resultados e informes de las actividades en la mesa con los representantes de cada actividad mismos que presentan en su caso asuntos generales con temas relevantes donde se da seguimiento puntual a cada una de las participaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realiza convocatoria de Comité de Planeación en el cual se ven involucrados los ciudadanos, con el fin de que participen en toma de decisiones para la mejora continua de los Puertos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todos los procedimientos de contrataciones públicas se llevan de manera electrónica y mediante los módulos del sistema COMPRANET 100%, así como los contratos y las versiones públicas y privadas de dichos contratos de conformidad con lo dispuesto por parte de la Oficialía Mayor de la SHCP 100%. Se les solicito al personal que den su alta en el sistema COMPRANET, se reporta el número de incidencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de COMPRANET, así mismo se registra de conformidad con los plazos establecidos y la normatividad el PAAASOP. Durante el cuarto trimestre del 2023 se registraron las siguientes acciones ° Procedimientos de contratación realizados de manera electrónica: 17 ° Procedimientos de contratación realizados de manera presencial: 0 ° Contratos celebrados:15 ° Procedimientos Vigentes: 0 ° Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet: 100% ° Usuarios activos de CompraNet: 2
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se atendieron 233 videoconferencias en el año 2023 entre diferentes entidades portuarias, así como webinars entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el año 2023, se difundió mediante medios electrónicos información referente a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el 2023, Se llevo a cabo la renovación del Comité de Ética 2023 - 2025. Se presentó el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2022 al Titular de Entidad. Con el propósito de sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre los temas referentes a las atribuciones del Comité de Ética, las diferencias entre Código de Ética y Código de Conducta Perspectiva de género y el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual , se difundieron infografías por medios electrónicos. Se validaron en el Sistema de Evaluación y Coordinación SECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023. Se difundieron al interior de la Entidad las siguientes campañas: los "Derechos de niñas, niños y adolescentes" en el marco del 30 de abril, Día de la Niñez; la obligación Constitucional y de Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas relativa a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses en los plazos establecidos; los compromisos de no impunidad en relación a las acciones de difusión del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Se realizó la invitación a todo el personal a participar en el proceso de actualización del Código de Conducta de la Entidad, aportando elementos, sugerencias y/o conductas con el objeto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que su implementación, observación y cumplimiento sea exitosa. Se autorizó la actualización del Código de Conducta d y el proyecto de Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción de la Entidad. Se difundieron al interior de la Entidad las siguientes campañas: "Fortalecimiento del comportamiento ético en la Administración Pública Federal; los compromisos de no impunidad en relación a las acciones de difusión del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, así como, la emisión del nuevo Micrositio en materia de Ética Pública con la finalidad de fortalecer la actuación ética. Se solicitó la opinión de la actualización del Código de Conducta de la Entidad a la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF). Los integrantes del Comité de Ética (CE) participaron en el curso en línea: ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del servidor público APF", conforme a su programa de capacitación 2023. Se obtuvo la opinión favorable de la actualización del Código de Conducta de la Entidad emitida por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), con un total de 98 puntos de 100. Por último, se autorizó el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	De enero a diciembre de 2023, se dio seguimiento al Programa de Capacitación Anual 2023 derivado del ejercicio de Detección de Necesidades de Capacitación realizado junto con los Titulares de área. Se tomaron 4 cursos durante este trimestre de 6 programados con un cumplimiento del 67% para este trimestre y un avance del 94% de 36 cursos para este año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el primer trimestre del año se ingresó al sistema SANI, a dar seguimiento a las diversas solicitudes de modificación al inventario de normas, concretamente, se solicitó la eliminación del Proceso de Asignación y Seguimiento de Contrato de Cesión parcial de derechos, Manual del Sistema de Gestión, Proceso de Uso de Infraestructura, Proceso de servicios Portuarios, Programa Maestro de Desarrollo Portuario, toda vez que no cumplen con la calidad de norma. Así mismo se solicitó la eliminación del Plan de Protección Portuaria, en atención al Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP) en la parte B, apartado 4, numeral 4.1 Durante el segundo trimestre del año se ingresó al sistema SANI a dar seguimiento a las diversas solicitudes de modificación al inventario de normas, concretamente, se solicitó la modificación de forma del Reglamento Interior de Trabajo, Normas y bases para la Adquisición, Arrendamiento y Enajenación de Inmuebles que la Entidad requiera para la prestación de sus servicios, Políticas, bases y lineamientos en materia de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas. Políticas, bases, lineamientos y programas generales que regulen los convenios, contratos, pedidos o acuerdos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la API, asimismo, se solicitó la cancelación del Manual del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental, Programa Maestro de Desarrollo Portuario, Proceso de Uso de Infraestructura Portuaria, proceso de Servicio Portuario, Proceso de Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión Parcial de Derechos Prestación de Servicios Portuarios. Durante el tercer trimestre del año se ingresó al sistema SANI a dar seguimiento a los comentarios vertidos por el OIC de la entidad y el Asesor de la SFP, en específico se solicitó se rechace la cancelación del Programa Maestro de Desarrollo Portuario, de conformidad con lo señalado por el Director General de Fomento y Administración Portuaria,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mediante oficio DGFAP/DPSC/1.0.-1608/2023. Durante el cuarto trimestre se ingresó al sistema SANI y se realizó la actualización de las siguientes normas: Lineamientos particulares para Organización de Archivo ASIPONA Ensenada, Manual de Organización Manual para la Administración de Bienes Muebles y el Manejo del almacén, así como las Normas y bases generales para cancelar adeudos a cargo de terceros y en favor de ASIPONA cuando fuere notoria la imposibilidad practica de su cobro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	EVIDENCIA 4. Durante el Tercer Trimestre 2023, Para el área de Planeación se tienen dos programas que reportar a la función pública "compromisos e indicadores" y "líneas de acción", en ambos programas se le da seguimiento a la mejora del proceso de Asignación y seguimiento de contratos de CPD y PS. En este Trimestre se realizaron reuniones de trabajo con los involucrado de los procesos, se llevó a cabo reunión con el Gerente comercial, Coordinación de Promoción y Jefe de Mercado para definir la Escala de tiempos generales desde la Elaboración, registro y firma de contratos. Durante los cuatro trimestres se ingresó al sitio de la Secretaría de la Función Pública de Normas de la Administración Pública Federal, para atender los comentarios realizados por el Órgano Interno de Control de la entidad, así como los realizados por los asesores de la Secretaría.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	EVIDENCIA 4. Durante el Tercer Trimestre 2023, Para el área de Planeación se tienen dos programas que reportar a la función pública "compromisos e indicadores" y "líneas de acción", en ambos programas se le da seguimiento a la mejora del proceso de Asignación y seguimiento de contratos de CPD y PS. En este Trimestre se realizaron reuniones de trabajo con los involucrado de los procesos, se llevó a cabo reunión con el Gerente comercial, Coordinación de Promoción y Jefe de Mercado para definir la Escala de tiempos generales desde la Elaboración, registro y firma de contratos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En este año se recibieron oficios de la SFP, mediante los cuales comunica el último registro y aprobación de la estructura orgánica y plantilla de personal operativo con vigencia del 1 de enero de 2022, así como reporte maestro de puestos registrado en el sistema de la SFP incluyendo plantilla de personal de mando.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF está llevando a cabo el análisis de la información enviada por ASIPONA Ens a fin de que la Dirección General de Organización y Remuneraciones defina el Modelo de Impacto Organizacional de las Estructuras Orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En este año se gestionó la firma del Titular de la Entidad en el Manual Organizacional actualizado conforme a la Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales Administrativos de la Secretaría de Marina recibido por la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las	Derivado del análisis realizado por la Dirección General de esta Entidad sobre la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, se identificó que no es suficiente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	para cumplir los objetivos y metas institucionales. Se obtuvo la autorización de recursos en la partida 1602 Creación de Plazas para el ejercicio 2024 por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como resultado de las gestiones realizadas ante las Dependencias Globalizadoras, a través de la Coordinadora Sectorial.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Está en proceso la última parte de la elaboración del Avalúo Maestro del Puerto por parte del INDAABIN, el cual se estima se entregue en enero 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Una vez que se determine que la entidad cuenta con nuevos predios que no estén registrados en el SIIFP, se llevaran a cabo las acciones necesarias para realizar los registros correspondientes. Durante el periodo que se reporta se trabajó en conjunto con la Gerencia de Administración y Finanzas, así como la Gerencia de Ingeniería en la integración de la documentación necesaria a efecto de estar en posibilidades de proceder a lo correspondiente. Se logró registrar en el sistema SIPIFP el inmueble denominado Centro Regulatorio de Trafico. Así mismo se obtuvo del Registro Público de la Propiedad y el Comercio datos con información y documentación relativa a la situación física, jurídica de los inmuebles de la entidad.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el primer trimestre del año se solicitó a la Dirección General de Puertos se informe sobre el estado que guardan los expedientes de recuperación de área en el malecón del Puerto de Ensenada (Mediterráneo Mexicano), así como del área denominada ¨Caballerizas¨ ,del área que se encuentra ocupada por la moral PRESTADORES DE SERVICIOS AL TURISMO AGUA MAR, S. DE R.L. DE C.V., y se dio inició 3 procedimiento de Recuperación de área que ocupa el C. Jose Rosario Esquer Cruz, Marino Pacifico y Grupo Marítimo Miramar .Durante el segundo trimestre del año se solicitó a la Dirección General de Puertos se informe sobre el estado que guardan los expedientes de recuperación de área en el malecón del Puerto de Ensenada (Mediterráneo Mexicano), así como del área denominada ¨Caballerizas¨, del área que se encuentra ocupada por la moral PRESTADORES DE SERVICIOS AL TURISMO AGUA MAR, S. DE R.L. DE C.V., Jose Rosario Esquer Cruz, Marino Pacifico y Grupo Marítimo Miramar. Durante el tercer trimestre del año se remitió a la Dirección General de Puertos información complementaria solicitada, respecto de la recuperación de área en el malecón del Puerto de Ensenada (Mediterráneo Mexicano), así como de las áreas ocupadas por Jose Rosario Esquer Cruz, Marino Pacifico, Grupo Marítimo Miramar. Durante el cuarto trimestre se da inicio al Procedimiento Administrativo de Recuperación de Área para Jose Rosario Esquer Cruz, así mismo se dio inicio al Procedimiento Administrativo de Revocación de Registro de Contrato a Gran Península, S.A. de CV.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el primer trimestre se reporta que con el afán de dar cumplimiento a las observaciones realizadas por el OIC y la solicitud de la SFP se enviaron atentos recordatorios a las áreas participantes para mantener actualizada la normatividad de la entidad. Durante el segundo trimestre se reporta que con el afán de dar cumplimiento a las observaciones realizadas por el OIC y la solicitud de la SFP se enviaron atentos recordatorios a las áreas participantes para mantener actualizada la normatividad de la entidad. Durante el tercer trimestre se reporta que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con el afán de dar cumplimiento a las observaciones realizadas por el OIC y la solicitud de la SFP se enviaron atentos recordatorios a las áreas participantes para mantener actualizada la normatividad de la entidad. Durante el cuarto trimestre se reporta que con el afán de dar cumplimiento a las observaciones realizadas por el OIC y la solicitud de la SFP se recibieron respuestas a los atentos recordatorios a las áreas participantes para mantener actualizada la normatividad de la entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se entregó evidencia sobre los 4 registros que se tienen en el Registro Federal Inmobiliario, mismos que se encuentran actualizados.

Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al trimestre a reportar, se dio a conocer a todo el personal de la entidad, la existencia y el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se llevo a cabo en la primera sesión ordinaria, el acuerdo IO-2023-01 informar de manera trimestral y anual al COCODI los programas o proyectos establecidos para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad, los avances de los resultados incluyendo los programas presupuestarios relacionados a los mismos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Esta entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del cuarto trimestre de 2023, se determinó una observación de la auditoría 07/2023 al rubro de Al Desempeño. Quedando un inventario de 1 observación pendiente con un vencimiento en el mes de enero del 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante ejercicio 2023 se han formalizado 28 contratos, de los cuales uno supera el monto de 15 millones, mismo que ya se encuentra registrado en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para el presente periodo a reportar, se realizaron dos acciones de difusión para dar a conocer la existencia y el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Apartado de "Transparencia" la cual se remite al portal https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianzapara-el-gobierno-abierto/
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. Seguimiento al programa de capacitación, se llevaron a cabo asesorías especializadas al 70% del personal de la entidad, en modalidad presencial en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. - Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió 3 de las 3 imágenes programadas para el tercer trimestre, logrando un cumplimiento del 100%
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se planea enviar información en el primer trimestre del año sobre la importancia de la manifestación del patrimonio para crear conciencia en el personal de la Entidad, ya que la fecha de la declaración patrimonial en 2024 será en mayo, así se hará una fuerte campaña antes de iniciar con el proceso.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se hizo difusión mediante correo electrónico con información que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas a las personas servidoras públicas con el objetivo de salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de	Se realizó la difusión a todo el personal de la Entidad, sobre los cursos impartidos por la SFP a través de plataformas virtuales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo a reportar el Comité de Ética NO recibió asesorías o consultas, sin embargo, hizo acciones de difusión sobre los temas de; Manual de atención de denuncias, conflictos de interés, actuación bajo conflictos de intereses, identificación y gestión de conflictos de interés, fortalecimiento ético. Así mismo registró oportunamente el reporte de asesorías y consultas en el sistema de SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, actuación bajo conflictos de interés y esto a través del correo electrónico institucional y elaboro un aparto de difusión en la página institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del cuarto trimestre de 2023, el Titular del Departamento de Quejas del Órgano Interno de Control no recibió requerimientos por presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Adquisiciones: En ejercicio 2023 llevaron sesiones de capacitación, se tomó la capacitación para el personal adscrito a Recursos Materiales en Certificación de CompraNet impartido por la Secretaría de la Función Pública, se llevó a cabo el curso PROGRAMA ESPECIALIZADO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA ASIPONAS, impartido por la empresa Sinergia Global para el personal adscrito al departamento de Recursos Materiales. Obra pública: Para asegurar que el personal adscrito al área convocante cuente con la capacitación correspondiente, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Se tiene programado una capacitación en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para el 1er trimestre del presente ejercicio.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Adquisiciones: Durante ejercicio 2023 no se presentaron denuncias remitida al área de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales por parte del área de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Obras públicas: en el ejercicio 2023 (enero-diciembre), se llevaron a cabo 5 procedimiento de Adjudicación Directa por el artículo 42 fracción III, VII, X y XIV, 3 Licitaciones Públicas y ninguna Invitación a Cuando Menos Tres, y hasta el momento no se han detectado infracciones en materia de contrataciones Públicas que hayan cometido los contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	Adquisiciones: No se reportó ningún tipo de documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. Obras públicas: en el ejercicio 2023 (enero-diciembre), se llevaron a cabo 5 procedimiento de Adjudicación Directa por el artículo 42 fracción III, VII, X y XIV, 3 Licitaciones Públicas y ninguna

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Invitación a Cuando Menos Tres, y hasta el momento no se han detectado infracciones en materia de contrataciones Públicas que hayan cometido los contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al cierre del 4to trimestre de 2023, se dio continuidad a la aplicación de las medidas de austeridad por parte de la dirección de esta Entidad de conformidad con los criterios de eficiencia, honestidad, austeridad y justicia, en cumplimiento a lo establecido en el DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 23 de abril del 2020, lográndose obtener en este periodo un ahorro del 21% en el gasto corriente programado modificado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del 4to trimestre de 2023, los ahorros obtenidos en esta Entidad fueron distribuidos de la siguiente manera; $32,743 miles al capítulo 6000 para la ejecución del proyecto de dragado de construcción y con el fin de mejorar el balance financiero, $26,400 miles fueron destinados a la disponibilidad final, debido a que no pueden ser destinadas a otras dependencias y entidades del sector público por ser recursos propios y no fiscales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de Licenciamiento exclusivo, Interoperabilidad, Documentos que se firman y se validan por las diferentes entidades, Con desarrollos de cumplimiento fiscal, con un 100% de avance, No reducción de costos. Almacenamiento en el centro de datos, NA Interoperabilidad, con implementaciones automáticas de Backup, con un 100% de avance, No reducción de costos. Redes, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones, con un 100% de avance, Con reducción de costos. Seguridad de la Información, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones particulares, con un avance del 95%, No reducción de costos. Implementación de Antivirus a nivel servidores, y equipo usuarios. Impresión, digitalización y fotocopiado, NA Interoperabilidad, Configuración para envió de correos electrónicos y servidor de archivos, con un 100% de avance, con reducción de costos. Servicios de Comunicación, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones adicionales, con un 100% de avance, con una reducción de costos. Computo Personal y Periféricos, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones adicionales, con un 100% de avance, No reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, en línea con 90% de avance, en implementación. Alta y gestión de usuarios, en línea con 90% de avance, en implementación. Pago en línea, en línea con 50% de avance, en implementación a través de plataforma PIS. Ingreso de trámites, en línea con 50% de avance, en implementación. Gestión de trámites, en línea con 50% de avance, en implementación. Encuesta de satisfacción, en línea con 90% de avance, en uso. Computo Personal y Periféricos, NA Interoperabilidad, Sin implementaciones adicionales, con un 100% de avance, No reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En materia de control interno, al cierre del 4to trimestre de 2023, se informó y se dio seguimiento de manera oportuna a las acciones de los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cierre del 4to trimestre el Titular de esta Entidad ha informado al Órgano de Gobierno sobre el desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos y el uso eficiente de los recursos que se generan en esta ASIPONA Guaymas, para la correcta toma de decisiones. No se da seguimiento a indicadores como la MIR, debido a que el presupuesto se ejerce con recursos propios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Trimestralmente, se presenta de manera oportuna ante el COCODI el seguimiento de los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos. Se tiene programado informar este avance al cierre del 4to trimestre de 2023 en la primera sesión del COCODI a celebrarse en el mes de febrero de 2024
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se documentaron dos riesgos de corrupción en su clasificación. 1.- Contrataciones públicas adjudicadas fuera de las disposiciones normativas. Con 7 acciones de control para evitar la materialización del riesgo. Avance del 100%. 2.- Cláusulas de los contratos de cesión parcial de derechos cumplidas de manera parcial. Con 5 acciones de control para evitar la materialización del riesgo. Avance del 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Difusión de material de mecanismo de mejora al combate a la corrupción, por el correo institucional y difusión de canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Adquisiciones: Durante el ejercicio 2023 se han llevado a cabo tres licitaciones electrónicas propias y se participó en tres procedimientos de licitación consolidados con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mismas que se publicaron de manera oportuna y en los tiempos establecidos, de acuerdo con el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, así como, la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Obra pública: Todos los procedimientos de contrataciones respecto a Obra Pública y Servicios Relacionadas con las Mismas se registran en la plataforma gubernamental CompraNet, publicándose de manera oportuna en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Adquisiciones: Durante el ejercicio 2023 se trabajó en conjunto con la SHCP y participar en las licitaciones consolidadas para la contratación de "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, PARA EL EJERCICIO 2024" y "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2023", y se participó en la licitación consolidada para el "ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y OBRAS PORTUARIAS CONCESIONADAS A LAS ADMINISTRACIONES DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL" con las ASIPONAS. Obra pública: No se han llevado a cabo ningún tipo de contratación Consolidada en el rubro de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Implementación de diferentes canales de comunicación, videoconferencias a través de la VPN, teams, webex, en cuestión de soporte técnico el uso de mesa de ayuda.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se hizo difusión mediante correo electrónico sobre el conflicto de interés, el SIDEC donde se puede denunciar faltas administrativas, el Código de Ética, los riesgos éticos e información sobre las reglas de integridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del 2023, el Comité de ética se mantuvo debidamente integrado, llevando a cabo sus actividades del PAT en su cuarto trimestre y debidamente registradas en el SSECCOE. Se anexa evidencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Programa Anual de Capacitación 2023 se incluye a todo el personal de todos los niveles y géneros. Durante el cuarto trimestre se invitó mediante correo electrónico a todo el personal de la Entidad a realizar cursos sobre de igualdad, no discriminación e inclusión en las plataformas del CONAPRED y de INMUJERES para sensibilizar y concientizar al personal sobre la importancia de estos temas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta con inventario vigente de normas internas registradas en el sani, así mismo, se concluyó con el registro de las modificaciones al manual de organización de la entidad, y se dio inicio al registro de modificaciones al código de conducta de las personas servidoras públicas de la entidad ante el sani
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En coordinación con la SFP, a través de la DGP, se trabajó en la revisión de normas y procesos sustantivos, de acuerdo con el programa de trabajo definido en el marco de la visita de mejora a la revisión de los procesos y normas internas vigentes en la secretaría de marina y su sector coordinado
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo que se informa, se actualizaron los procesos denominados "procedimiento de competencia del personal"; "relacionado con el cliente"; "procedimiento de reclutamiento, selección y contratación del personal
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	Mediante el oficio SRCI/UPRH/0871/2022 - SRCI/UPRH/DGOR/2118/2022 a través de los cuales la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	SFP aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica de 14 Administraciones del Sistema Portuario Nacional, todas SA de CV, además que se elaboran los contratos de personal eventual sin duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Se anexa evidencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante el oficio DGFAP/DAEF/1.0.-821/2023 se solicitó y realizó la Cédula de Evaluación de Impacto de las Estructuras Orgánicas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante el oficio DGFAP/DAEF/1.0.-589/2022 la DGFAP comunica que se considera satisfactoriamente por la DIGAPROP la metodología de la actualización de los Manuales de Organización de las Administraciones del Sistema Portuario Nacional (ASIPONAS). El cual se encuentra actualizado, se anexa evidencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se propuso el acuerdo IO2022-03 para que las áreas contratantes y áreas financieras informen al comité de manera periódica las acciones para dar cumplimiento a esta línea de acción 10 de recursos humanos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Ya se realizó un avalúo especifico de las áreas e inmuebles que integran el Título de Concesión para el uso aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación mediante la administración portuaria integral de las terminales, marinas e instalaciones portuarias de influencia preponderantemente estatal en el municipio de Guaymas, Sonora.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cierre del cuarto trimestre los inmuebles que administra la Entidad se encuentran al corriente en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	De manera Mensual un coordinador del departamento de Ingeniería realiza visitas a todos los Cesionarios para dar seguimiento al programa de mantenimiento revisando todas las áreas, así como de uso común, generando un informe o reporte que se emite al área de Comercialización quien es quien coordina el Contrato Parcial de Derechos (se anexa evidencia).
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Al cierre del tercer trimestre se informa que los inmuebles que actualmente administra la entidad son espacios ocupados y aprovechados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	Se cuenta con un programa de mantenimiento autorizado, que al cierre del tercer trimestre se tiene un avance financiero del 99.99% correspondiente a conservación y mantenimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	DURANTE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COCODI, DEL EJERCICIO 2023, SE PRESENTÓ EL INVENTARIO ACTUALIZADO DE BIENES INMUEBLES.

Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Actualmente se encuentran publicadas las actas del Comité de Operaciones en la sección de Participación ciudadana de la página oficial de la ASIPONA, lo cual puede consultarse a través del siguiente link: https://www.puertolazarocardenas.com.mx/plc25/t-participacion-ciudadana Se publicaron los estados financieros-presupuestales de manera trimestral durante el ejercicio 2023 en la página WEB de la entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la 4a. Sesión Ordinaria de COCODI realizada el 26 de octubre de 2023, se informó el seguimiento del acuerdo número COCODI-02-V-23-1 relacionado con el programa presupuestario "Proyectos de construcción de puertos" con clave K004, siguiendo su estatus en proceso. En dicha reunión se tomó el acuerdo número COCODI-04-X-23-1 referente a ejercicio del presupuesto. El seguimiento de ambos al 4to. trimestre se reportará en la primera reunión de COCODI a celebrarse en 2024 y en la que se evaluará si se dan por atendidos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de riesgos institucional 2023, informe que será capturado los primeros días del mes de enero 2024 en el SICOIN.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	Respecto a la observación determinada por los Auditores Externos referente a que "La Entidad no ha terminado de implementar en forma integral el Sistema de Contabilidad Gubernamental

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	respecto a la generación en tiempo real y de forma automática en específico lo relativo a sus estados", se ha avanzado en la generación de los estados presupuestales, seguimiento que se informó al OIC a través del oficio GAF 411-2023 de fecha 27 de noviembre de 2023. A través del oficio no. 13178/340/2023 el Titular del Área de Auditoría Interna, de Desempeño y Mejora de la Gestión Pública hace llegar a la entidad el informe de resultados del seguimiento de la observación, continuando en proceso de solventación. ° Organismo Fiscalizador: Órgano Interno de Control Temática de Revisión: Auditoría al rubro de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. -Con fecha del 11 de octubre de 2023 el OIC mediante oficio no. 13178/294/2023 solicita información del respectivo contrato certificada. -Con fecha 19 de octubre de 2023 mediante oficio GAF-219-23 se da respuesta a la solicitud de información del OIC. Organismo Fiscalizador: Órgano Interno de Control Temática de Revisión: Visita de supervisión, evaluación y validación de información. Comentarios: Mediante Oficio GAF-034-2023, se comunica al OIC los servidores públicos designados como enlace para la atención de la presente. En espera de la Acta de Inicio correspondiente. Mediante Oficio 13178-068-23 se recibe la primera solicitud de información por parte del OIC, con Oficio GAF-075-23 se hace entrega de la información solicitada. En espera de los comentarios por parte del OIC.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Saldo inicial del periodo que se reporta: 5 de obra pública; 6 de adquisiciones Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 de obra pública; 6 de adquisiciones Porcentaje respecto del total de contratos : 100% Monto de los contratos en bitácora: $59,508,187.79 de obra pública; $494,282,634.11 de adquisiciones En el periodo que se reporta: 10 de obra pública; 0 de adquisiciones Núm. total de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos:33% Monto de los contratos en bitácora: $37,508,179.71 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 6% Monto de los contratos: $19,288,079.42 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 6% Monto de los contratos: $3,274,504.91 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 13 Porcentaje:88% Monto de los contratos: $74,453,783.17 Licitación Pública Internacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 15 de obra pública; 6 de adquisiciones; Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $97,016,367.50 de obra pública, $494,282634.11
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio se realizó difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y externos de la Corrupción de la SFP. El 90% del personal cuenta con el curso impartido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 4to trimestres se promovieron los cursos de las plataformas de la SFP, se impartió el curso Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, con una asistencia de 60 personas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre se realizó la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras púbicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, a través de correo electrónico y fondos de pantallas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A las personas de nuevo ingreso, durante la inducción, se les instruye para que dé cumplimiento con la obligación de presentar en tiempo y forma la Declaración Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A las personas de nuevo ingreso, durante la inducción, se les instruye para que dé cumplimiento con la obligación de presentar en tiempo y forma la Declaración Patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de	Cuando existe personal de nuevo ingreso se firma la carta compromiso de cumplir con el Código de Ética y Conducta, así como el escrito libre de manifestación de no existir conflicto de intereses, misma que se resguarda en el expediente único de personal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesoría en la materia, pero de igual forma se realizó el reporte correspondiente en el archivo Form_Reg_Ases_Conf_Interés_ASPN LÁZARO.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se envía a través de correo electrónico a todo el personal trabajador de la Entidad, la primera edición del Periódico Reporte CEPCI, en su contenido se destaca la importancia de los temas relacionados al Código de Conducta, Riesgos Éticos, Conflicto de Interés, etc., y en el marco de la campaña de difusión para el fortalecimiento del comportamiento ético en la Administración Pública Federal
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el período a reportar no se reportan asuntos denunciados a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal adscrito a las áreas convocantes cuentan con la capacitación requerida.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentó ningún reporte o denuncia de alguna infracción a las Leyes en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentó infracción alguna a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	La Alta Dirección de la entidad realiza reuniones semanales con las Gerencias de Área, con la finalidad de analizar los avances y resultados que se van obteniendo, para de esta manera, tomar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	las decisiones necesarias que contribuyan a obtener mejores y mayores logros en materia financiera, infraestructura y productividad. Resultados que reflejan en los informes de manera trimestral al Órgano de Gobierno, en las reuniones del Consejo de Administración, procediendo la entidad a atender las recomendaciones que dicte dicho órgano colegiado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al respecto se informa las acciones que la entidad ha llevado a cabo en materia de Austeridad: ° La entidad cuenta con una estructura orgánica básica mínima funcional para llevar a cabo las actividades y dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales establecidas en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP), la cual está conformada por un total de 94 plazas, 44 plazas de Mando y 50 plazas Nivel Operativo, cabe señalar que no se tiene duplicidad de funciones, de conformidad a las atribuciones conferidas en el Título de Concesión y en el Manual de Organización. ° En la entidad no se cuenta con ninguna plaza con nivel de Dirección General Adjunta, de conformidad con los lineamientos de austeridad establecidos. ° La entidad se ha apegado a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en no contratar la Póliza de Seguro de Gastos Médicos Mayores para el personal de mando en la entidad. ° No se realizaron gastos de oficina innecesarios, por lo que la medida aplicada es que se aprovechen los bienes e insumos existentes en las oficinas o bodegas, eficientando así el uso de recursos. ° Se aplicó el uso eficiente de energía eléctrica, tomando en cuenta lo siguiente: en relación a la energía, la entidad cuenta con paneles solares y se realizan reuniones trimestrales para informar el desempeño al Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía, de la CONUEE. ° Se da prioridad a los proyectos consolidados, apegándonos a los Contratos Marco establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ° Las adquisiciones de bienes y contratación de servicios, mantenimiento y obras públicas, se realizan de manera preferente, a través de Licitación Pública, favoreciendo el apego a Contratos Marco o Licitaciones Públicas consolidadas. Las excepciones a esta regla están justificadas de conformidad a las disposiciones aplicables. ° Las reuniones de trabajo con nuestra Coordinadora de Sector, se llevan de manera general, mediante el sistema de comunicación remota, a fin de reducir gastos de viáticos y transportación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	° Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Servicios de Internet, si comparte información, SERVICIO SDWAN , sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Transición a IPv6, no comparte información, NA, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos. ° Redes, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Seguridad de la información, no comparte información, NA, se han generado capacidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Correo Electrónico, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, TEMAS DE VIDEOCONFERENCIA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MULTISITIOS, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos. ° Sistemas de Nómina, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte información, ENCUESTA DE SATISFACCION, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos ° Citas, MIXTO, 90% de avance, IMPLEMENTACION ° Alta y gestión de usuarios, LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO ° Línea de captura, LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO ° Pago en línea, LINEA, 90% de avance, IMPLEMENTACION ° Recepción de documentos, MIXTO, 90% de avance, IMPLEMENTACION ° Ingreso de trámites, MIXTO, 95% de avance, IMPLEMENTACION ° Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, concluido ° Soporte y Atención, LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO ° Encuesta de satisfacción, LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO ° interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, RFC, CURP
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	° Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Servicios de Internet, si comparte información, SERVICIO SDWAN , sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Transición a IPv6, no comparte información, NA, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos. ° Redes, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Seguridad de la información, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Correo Electrónico, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, NA, se han generado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, TEMAS DE VIDEOCONFERENCIA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA MULTISITIOS, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos. ° Sistemas de Nómina, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ° Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte información, ENCUESTA DE SATISFACCION, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos ° Citas, MIXTO, 90% de avance, IMPLEMENTACION ° Alta y gestión de usuarios, LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO ° Línea de captura, LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO ° Pago en línea, LINEA, 90% de avance, IMPLEMENTACION ° Recepción de documentos, MIXTO, 90% de avance, IMPLEMENTACION ° Ingreso de trámites, MIXTO, 95% de avance, IMPLEMENTACION ° Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, concluido ° Soporte y Atención, LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO ° Encuesta de satisfacción, LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO ° interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, RFC, CURP
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	* En la próxima reunión de COCODI a celebrarse en el primer trimestre de 2024, se presentará el seguimiento a los programas presupuestarios, al cuarto trimestre de 2023. ° Se envió por correo electrónico el seguimiento del gasto por gerencia de los meses de septiembre a diciembre 2023. ° Se dio atención a 8 solicitudes de adecuaciones presupuestarias 6 internas y 2 externas, autorizadas en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades. Cabe mencionar que, en el mes de enero de 2024, se realizarán otras adecuaciones presupuestarias correspondientes al ejercicio 2023, referentes a incremento de personal operativo y mando, así como de presión de gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El programa presupuestario que está asociado a metas es el E002 Operación de Infraestructura Marítimo Portuaria. A través de nuestra coordinadora de sector se definieron los indicadores a reportar en el Módulo de la MIR, siendo los siguientes en los que participa la entidad: * Nombre del Indicador: Movimiento de carga comercial en las ASIPONAS (Administraciones del Sistema Portuario Nacional) *Nombre del Indicador: Porcentaje de inversión en infraestructura portuaria. * Nombre del Indicador: Porcentaje de arribos de carga comercial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La entidad informa en cada una de las reuniones de COCODI el ejercicio del presupuesto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	La Entidad dio seguimiento a la Matriz de riesgos institucional 2023 misma que contempla 7 riesgos identificados. Clasificación de Riesgos 2 administrativos, 3 sustantivos, 1 legal y 1 de corrupción. El Riesgo clasificado de corrupción corresponde a "Beneficios personales obtenidos y/o recibidos en el desarrollo de las actividades de la Entidad" los controles que contempla son Procedimientos vía electrónica de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas, Invitación del OIC para participar en las diferentes etapas de los procedimientos de contratación, entro otros. Para ello se realizan acciones como: Realizar los procedimientos de contratación por Licitación Pública o Invitación a cuando menos tres personas, de manera electrónica, a través del sistema COMPRANET, Emisión de cartas de ausencia de conflicto de interés de los servidores públicos de acuerdo a lo establecido en POBALINES y en apego al formato del anexo único de los mismos, entre otras. A la conclusión del cuarto trimestre no se identificaron nuevos riesgos y tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de riesgos institucional 2023, informe que será capturado los primeros días del mes de enero 2024 en el SICOIN e informado en la próxima reunión de COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se registró el 100% de procedimientos electrónicos en el módulo digital del sistema CompraNet. (19 procedimientos). Se formalizaron el 100% de los contratos y convenios de manera electrónica a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet. 87 contratos formalizados y 15 convenios. Los usuarios que actualmente se encuentran vigentes y acreditados para el uso de CompraNet, son los responsables de la UC, el Administrador y el Operador. En el ejercicio 2023 no hubo incidencias en el módulo de CompraNet, debido a que en el CompraNet 2023 no se ha habilitado un módulo para incidencias. La fecha de publicación anual del PAAASOP fue el 30 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el primer trimestre 2023 la entidad se adhirió a los siguientes procedimientos de contratación consolida: ° El 15 de marzo 2023 se firmó el contrato referente a la contratación consolidada para la prestación del Servicio para el proceso certificación del sistema de gestión integral; ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018, en la Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. De C.V. La adjudicación del contrato mencionado se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa. ° Se está participando en la investigación de mercado de la contratación consolidada para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		adquisición de uniformes para el personal de las ASIPONA´S. El 17 de marzo de 2023, mediante el oficio GAF-101-23 se designó al enlace de la ASIPONA Lázaro Cárdenas para coordinar la adquisición de uniformes, así mismo, se informó que no se tiene iniciado un proceso de adquisición de uniformes en este ejercicio 2023. ° Con respecto al procedimiento de contratación a través de la Licitación Pública Nacional consolidada para el aseguramiento integral de bienes muebles, inmuebles y obras portuarias concesionadas a las administraciones del Sistema Portuario Nacional y la contratación de los seguros de vida para los servidores públicos de las administraciones del Sistema Portuario Nacional, el 30 de marzo del presente ejercicio se envió por medio de correo electrónico la suficiencia presupuestaria para la adquisición de dichos seguros de la ASIPONA Lázaro Cárdenas. Durante el segundo trimestre 2023 la entidad se adhirió a los siguientes procedimientos de contratación consolida: ° El 24 de mayo de 2023, mediante oficio GAF-162-2023 se dio contestación al oficio No. UPIM.2023.231 relacionado con la contratación consolidada de Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en territorio nacional para el ejercicio fiscal 2024, coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el cual se enviaron formatos de los servidores públicos designados para dicha y contratación y la demanda de combustible de la ASIPONA. Durante el tercer trimestre se formalizó el siguiente contrato plurianual: ° I-082-2023-GAF "Servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo del centro de contnrol de trtáfico marítimo". Durante el cuarto trimestre 2023 la entidad se adhirió a los siguientes procedimientos de contratación consolida: ° El 23 de noviembre de 2023 se dio el fallo de "Vales de Fin de Año 2023" y se procedió a formalizar el contrato. ° El 20 de diciembre de 2023 se dio el fallo para el "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en el territorio Nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024" y se procedió a formalizar el contrato.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hace uso de herramientas tecnológicas de la información y comunicaciones, destacando los cursos de capacitación y reuniones a través herramientas de software como zoom, webex, teams, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se envía a través de correo electrónico a todo el personal trabajador de la Entidad, la primera edición del Periódico Reporte CEPCI, en su contenido se destaca la importancia de los temas relacionados al Código de Conducta, Riesgos Éticos, Conflicto de Interés, etc., y en el marco de la campaña de difusión para el fortalecimiento del comportamiento ético en la Administración Pública Federal
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El día 23 de febrero del 2023, se lleva a cabo la primera reunión ordinaria del Comité de Ética 2023, con la finalidad de dar seguimientos a los asuntos pertinentes para el Comité de Ética, respecto al cierre del periodo 2022 y al inicio del periodo 2023.El día 21 de agosto del 2023, se celebró tercera reunión ordinaria del Comité de Ética 2023, con la finalidad de dar seguimientos a los asuntos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pertinentes para el Comité de Ética: Revisión del buzón de quejas y denuncias. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2023. Ratificación de la aprobación del Código de Conducta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Entidad remite la información en tiempo y forma del RUSP conforme al calendario, obteniendo los acuses correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se tiene actualizado el inventario de normatividad interna vigente, en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Como resultado de la visita del Director de Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, por medio del Oficio No. DGFAP/DAEF/1.0.-1336/2023, solicitó realizar la identificación de Macroprocesos, observando que estos, faciliten la revisión de la alineación con los Manuales Generales de Organización, la ASIPONA Lázaro Cárdenas, con Oficio DG-357-23, el 6 de junio de 2023, remitió la identificación de los Macroprocesos identificados en el Sistema de Gestión Integral, mismos que se encuentran alineados a la normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Como resultado de la visita del Director de Mejora de la Gestión de la Secretaría de la Función Pública a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria, por medio del Oficio No. DGFAP/DAEF/1.0.-1336/2023, solicitó realizar la identificación de Macroprocesos, observando que estos, faciliten la revisión de la alineación con los Manuales Generales de Organización, la ASIPONA Lázaro Cárdenas, con Oficio DG-357-23, el 6 de junio de 2023, remitió la identificación de los Macroprocesos identificados en el Sistema de Gestión Integral, mismos que se encuentran alineados a la normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	De manera mensual se realiza el reporte en la plataforma de la SHCP, obteniendo los acuses correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La información solicita ya fue entregada a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, a través de nuestra Coordinadora Sectorial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización se encuentra actualizado conforme al numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La Entidad realizó las gestiones correspondientes a efecto que sea considerado en el anteproyecto de presupuesto del ejercicio 2024, la creación de plazas conforme a los requerimientos de cada una de las áreas administrativas.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con el avalúo maestro del puerto, el cual fue emitido por el INDAABIN el 21 de diciembre de 2021 y tiene una vigencia de 5 años.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se mantuvo actualizado el responsable inmobiliario en el sistema.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al mes de noviembre de 2023, se reporta una inversión privada acumulada de $89.54 MDP, así mismo, en el mes de enero de 2024 se tiene programada la verificación de inversión correspondiente al tercer cuatrimestre de 2023. Durante el ejercicio 2023, se mantuvo actualizado el catastro portuario.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se mantiene actualizada la información respecto al Manual para la integración y funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, así como el Manual para la integración y funcionamiento del Subcomité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó la información relativa del aseguramiento de la infraestructura al Comité de Control y Desempeño Institucional en la sesión del 20 de julio de 2023, cuyas pólizas se encuentran vigentes.

Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Entidad, celebrada el 24 de octubre de 2023, se presentó el avance de cumplimiento de los Programas presupuestarios (Pp) de la Entidad al 30 de septiembre de 2023, en el que se analizaron las variaciones en el cumplimiento de las metas y el presupuesto ejercido en sus programas presupuestarios y las causas que las originaron y se determinó el impacto de las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	El Departamento de Recursos Materiales entrega para el cuarto trimestre del año 2023, el mapa de riesgo y matriz de riesgos correspondientes al año 2023
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Mediante memorándum número ASIPONA/MEM/GJ/338/2023, se informa que, respecto al cuarto trimestre 2023 Gerencia Jurídica no tuvo auditoria alguna, por lo cual no es aplicable el número de acción anteriormente referido. Mediante memo No. ASIPONA/MAN/MEM/GI/1796/2023 de fecha 21 de diciembre se informa que la Gerencia de INGENIERIA NO cuenta con observaciones de Auditorias, por lo cual No Aplica la elaboración del formato causa-raíz al cuarto trimestre. Mediante memorándum MEM-JM-07-2023 de fecha 31 de octubre de 2023, se comunicó a la Gerencia de Administración y Finanzas que en el 4to trimestre se informó que se llevó a cabo la auditoría interna al Sistema de Gestión de Integral, la cual fue realizada los días 25 y 26 de octubre de 2023, por parte de personal de ASIPONA Manzanillo, en la que se auditó el Proceso de Comercialización y en la cual se levantó una observación, estatus que prevalece al 31 de diciembre de 2023. Recursos humanos reporta mediante memorándum que el cuarto trimestre no fue objeto de auditoria por ninguna instancia fiscalizadora, por lo que no aplica el formato de causa-raíz. Mediante Memorándum No. ASIPONA/MAN/MEM/GO/SGO/JDSM/302/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023, la Jefatura del Departamento de Supervisión de Maniobras informó que en tal Jefatura NO existieron requerimientos en el periodo de octubre a diciembre de 2023. Mediante memorándum no. ASIPONA-MAN-MEM-SA-34/2023 se informa que el departamento de Recursos Materiales, informa que en el último trimestre del año se inició la auditoría externa con número 07/2023 con los auditores Martinez Márquez. Mediante el memorándum número ASIPONA/MAN/MEN/GP/089/2023, se informa que esta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Gerencia de Planeación, en el cuarto trimestre del ejercicio 2023 no se atendieron actos de fiscalización. Mediante el oficio ASIPONA-MAN-GAF-SGF-13/179/091/2023 , el Subgerente de Finanzas, informó, que, durante el mes de octubre de 2023, en dicha subgerencia, no se recibió ningún informe de alguna Instancia Fiscalizadora, sin embargo al cierre del cuarto trimestre del año 2023, el Subgerente de Finanzas, informa mediante el oficio ASIPONA-MAN-GAF-SGF-13/179/199/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023, que el 14 de diciembre de 2023, recibió un hallazgo presentado por parte del Órgano Interno de Control, por lo que procedió a elaborar el formato de Identificación Causa Raíz de las Debilidades de Control Interno .
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se anexa reporte del cuarto trimestre del 2023, hasta el momento, se ha realizado la carga de 1 contratos, por un importe de $15,105,545.68 así mismo, finalizando el año se realiza la carga de un total de 13 contratos registrados en el sistema BESA por un monto de $812,112,414.76
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se informa que durante el mes de octubre - diciembre se continua con la difusión de la plataforma de ciudadanos alertadores en las mamparas de los edificios de la Entidad y en el mes de noviembre en los porta menús del comedor, así como la difusión en la página comercial de la entidad por lo que se obtuvo el alcance de visualización de los 115 servidores públicos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Dando seguimiento al Programa de Capacitación en materia de Transparencia Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023. Se informa que en el cuarto trimestre se realizaron un total de 11 invitaciones a personas servidoras públicas a realizar los cursos del INAI denominados "Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública", "Ética Pública", "Introducción a la Ley General de Archivos", "Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión al interior de la Entidad y así como en la página comercial, se realizó la difusión en el cuarto trimestre de materiales de sensibilización sobre conflictos de intereses, entre otros temas afines al Comité de Ética, como valor de mes, se colocaron fondos de pantalla, etc. Las evidencias de las difusiones han sido cargadas en la plataforma del SSECCOE.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección General de responsabilidades y verificación patrimonial remitió a esta entidad las infografías correspondientes a concientizar la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas, y como ello se puede ver reflejado de manera satisfactoria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en caso de que fueran sujetos de una evolución patrimonial de los compromisos de no impunidad 2 de los cuales se realizaron las siguientes acciones: Durante el cuarto trimestre del 2023, ingresaron a laborar 2 personas servidoras públicas, a las cuales se les entregó su notificación para presentar la declaración patrimonial inicial. Así mismo durante el cuarto trimestre del 2023 causaron baja 4 personas servidoras públicas y de los cuales se les notificó a todos mediante memorándums la instrucción para presentar su declaración de conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Dirección General de responsabilidades y verificación patrimonial remitió a esta entidad las infografías correspondientes a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedora de los compromisos de no impunidad 3, de los cuales se realizaron las siguientes difusiones: - de noviembre a diciembre en los estrados de los edificios de base 1 y base 2 - en el mes de noviembre en los porta menús del comedor.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se informa que para el cuarto trimestre se realizó la difusión en los medios de comunicación de la entidad en materia de Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Así como la carga en la plataforma del SSECCOE como evidencia de la difusión en la elaboración del Código de Conducta y ciudadanos alertadores. se cargó en la plataforma del sseccoe el formulario con los datos estadísticos y la evidencia correspondiente.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesorías o consultas en materia de conflictos e interés ante el Comité de Ética, sin embargo, la información se cargó en la plataforma del sseccoe el formulario con los datos estadísticos y la evidencia correspondiente sobre las solicitudes y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se cargó en la plataforma del sseccoe el formulario con los datos estadísticos y la evidencia correspondiente sobre las difusiones y sensibilizaciones realizadas en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se informa que para el 4to trimestre del año 2023 no se cuenta con cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitacitantes, proveedores y contratistas, estaremos en espera de convocatoria por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Mediante el memo se informa que No se ha presentado denuncias sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracción y, por lo tanto, no se he remitido la correspondiente documentación comprobatoria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se informa que No se ha presentado denuncias sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracción y, por lo tanto, no se he remitido la correspondiente documentación comprobatoria.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Mediante el memorándum ASIPONA-MAN-MEM-RM-75/2023 en el cual se notifica que no se han adquirido vehículos para prestación del servicio de la entidad, además señala, que esta entidad se adhirió a la contratación consolidada de combustible 2024-2025.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con el fin de aprovechar los ahorros generados por la aplicación de medidas para racionalizar el gasto y destinarlos a los programas prioritarios de la Entidad en el año 2023, la alta dirección, adopto las decisiones estratégicas basadas en la información del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp), con efectos directos en la Programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación, teniendo como resultado, una adecuación presupuestaría externa en el cuarto trimestre del año 2023, misma que fue aprobando en el Módulo de Adecuación Presupuestaria de Entidades por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizando como estrategia, la asignación de recursos a la partida 62301 "Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones", para la inversión por la cantidad de 230.2 millones de pesos. Se ha generado la información que se presentará en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Entidad, a celebrarse el próximo 01 de febrero 2024, concerniente al avance del presupuesto ejercicio en las partidas del capítulo 1000, 2000 y 3000, con cifras al 31 de diciembre del año 2023, correspondientes al Gasto Corriente, en las que se refleja el ahorro obtenido en cada una de las partidas, incluidas las partidas de los Recursos Materiales y Servicios Generales, referidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos 2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos 3. Servicios en la Nube, si comparte información, AZURE, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos 5. Servicios de Internet, si comparte información, TOTALPLAY, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 6. Transición a IPv6, si comparte información, IPV6 PUBLICA, sin capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos 7. Redes, si comparte información, DATOS, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 8. Seguridad de la información, si comparte información, FIREWALL, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 9. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos 10. Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, TELEFONIA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 12. Cómputo Personal y Periféricos, si comparte información, EQUIPO DE COMPUTO, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 13. Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, MODULO DE SGI, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 14. Sistemas de Nómina, si comparte información, MODULO DE NOMINA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte información, TICKETS, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. Citas, PRESENCIAL, VIDEOCONFERENCIA, CORREO ELECTONICO Y EN LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO 2. Alta y gestión de usuarios, EN LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO 3. Línea de captura, EN LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO 4. Pago en línea, EN LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO 5. Recepción de documentos, RESENCIAL, CORREO ELECTONICO Y EN LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO 6. Ingreso de trámites, PRESENCIAL, CORREO ELECTONICO Y EN LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO 7. Gestión de trámites, EN LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO 8. Notificación electrónica, CORREO ELECTONICO Y EN LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO 9. Resolución de trámites, EN LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO 10. Atención a inconformidades, CORREO ELECTONICO Y EN LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO 11. Expediente digital, EN LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO 12. Archivo digital, PRESENCIAL, CORREO ELECTONICO Y EN LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO 13. Soporte y Atención, PRESENCIAL, TELEFONICO, VIDEOCONFERENCIA, CORREO ELECTONICO Y EN LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO 14. Encuesta de satisfacción, TELEFONICO, CORREO ELECTRONICO Y EN LINEA, 100% de avance, CONCLUIDO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		15. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, emplea mecanismos de autenticación, RFC, CURP, E. FIRMA
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Mediante el memorándum ASIPONA-MAN-MEM-RM-75/2023 en el cual se notifica que no se han adquirido vehículos para prestación del servicio de la entidad, además señala, que esta entidad se adhirió a la contratación consolidada de combustible 2024-2025.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con el fin de aprovechar los ahorros generados por la aplicación de medidas para racionalizar el gasto y destinarlos a los programas prioritarios de la Entidad en el año 2023, la alta dirección, adopto las decisiones estratégicas basadas en la información del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp), con efectos directos en la Programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación, teniendo como resultado, una adecuación presupuestaría externa en el cuarto trimestre del año 2023, misma que fue aprobando en el Módulo de Adecuación Presupuestaria de Entidades por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, realizando como estrategia, la asignación de recursos a la partida 62301 "Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones", para la inversión por la cantidad de 230.2 millones de pesos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la cuarta sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Entidad, celebrada el 24 de octubre de 2023, se presentó el avance de cumplimiento de los Programas presupuestarios (Pp) de la Entidad al 30 de septiembre de 2023, en el que se analizaron las variaciones en el cumplimiento de las metas y el presupuesto ejercido en sus programas presupuestarios y las causas que las originaron y se determinó el impacto de las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Derivado a la autoevaluación realizada en octubre del 2022 en relación a la identificación de riesgos se determinaron 7 riesgos para el 2023, a los cuales se les dará seguimiento a través de acciones de mejora por parte de cada una de las áreas responsables. Para el cuarto trimestre se presenta Matriz de riesgo 2023 y mapa de riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Con fecha corte al 29 de diciembre del 2023 el departamento de Recursos Materiales notifica que dentro del cuarto trimestre comprendido por los meses (octubre, noviembre, diciembre) la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo ha realizado el 100% de sus procedimientos de manera totalmente electrónica.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El departamento de recursos materiales cargó dentro de la carpeta digital denominada PNCCIMGP (2019-2014), el acuse de la carga del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, adicional se agrega en archivo Excel el PAAAS 2023 Y Plantilla de carga masiva 2023, lo anterior con la finalidad de cumplir con el 4to trimestre del presente año.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Derivado al correo emitido con fecha del 20 de diciembre de 2023, se informa el seguimiento de la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remotas a través de internet y otros instrumentos de comunicación, también se actualizo el reporte de Tickets para conceptos de requerimientos de cada proceso operativo de cada ASIPONA conforme al trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión al interior de la Entidad y así como en la página comercial, se realizó la difusión en el cuarto trimestre de materiales de sensibilización sobre conflictos de intereses, entre otros temas afines al Comité de Ética, como valor de mes, se colocaron fondos de pantalla, etc. Las evidencias de las difusiones han sido cargadas en la plataforma del SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética ha sesionado en cuatro ocasiones, para el cuarto trimestre de 2023, se llevó a cabo con fecha 07 de diciembre la cuarta sesión ordinaria. Concluyendo con las sesiones programas para el 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Para el cuarto trimestre se informa que se llevaron a cabo un total de 9 cursos, mismos que se anexa evidencia por curso en la carpeta. Llevando a cabo un total de 20 cursos de 24 programados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 11 de marzo de 2022 se remitió a esta entidad mediante oficio No. C 393/22 de las estructuras organizacionales de los puestos autorizados a partir del 01 de marzo de 2022, así como el organigrama vigente de esta entidad. Los cuales al cuarto trimestre del 2023 se encuentran vigentes evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se realizó el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales mediante el formato denominado "Elementos de Análisis", el cual fue remitido el 25 de julio de 2022, a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el formato debidamente requisitado por parte de esta entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de	De acuerdo a lo solicitado por la DGFAP El Manual de Organización se actualizó con fecha 29 de mayo 2023. Así mismo mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/1807/2023 de fecha 29 de agosto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	las Disposiciones de RH-SPC.	2023, notificaron a esta Entidad, el estatus de todas las ASIPONAs con relación a los Manuales de Organización, en el cual la ASIPONA Manzanillo cuenta con el visto bueno de actualizado, ya que dicho manual contiene los apartados establecidos de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC. Dicho documento ya se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realizó el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales mediante el formato denominado elementos del análisis el cual fue remitido con fecha 25 de julio de 2022, a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, el formato debidamente requisitado por parte de esta entidad. Así mismo se informa que Con fecha 11 de marzo de 2022 se remitió a esta entidad mediante oficio No. C 393/22 las estructuras organizacionales de los puestos autorizados a partir del 01 de marzo de 2022, así como el organigrama vigente de esta entidad. Se informa que para este cuarto trimestre del 2023, se encuentran vigentes evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Por lo cual al trimestre no se proponen nuevos acuerdos al COCODI.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Para el cuarto trimestre, se informa que la Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo S.A de C.V, para el cuarto trimestre del 2023, NO cuenta con bienes inmuebles utilizados de manera irregular por particulares, adicional, realizaron inspecciones de las cuales se cuentas minutas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se adjunta el inventario de los bienes inmuebles de pertenecientes a esta entidad. Asimismo, se adjuntan las escrituras y demás información que se encuentra en nuestro poder. Se adjunta minuta de inspección.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El departamento de recursos materiales, presenta para el cuarto trimestre del 2023 el Programa Anual de Mantenimiento proporcionado por la Gerencia de Ingeniería.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se adjunta memorándum ASIPONA-MAN-MEM-GI-1332-2023 y su documentación referida, planos catastrales, planos arquitectónicos, relación de la superficie de los inmuebles pertenecientes a las ASIPONA MANZANILLO, etc.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se difundieron a lo largo del cuarto trimestre del año valores y principios institucionales, con el fin de dar a conocer el comportamiento idóneo que deben mantener los servidores públicos en el cumplimiento de sus actividades. Mediante el portal del INAI, se muestra a la ciudadanía contratos, licitaciones, ingresos, sueldos, etc., con el fin de informar lo relacionado con los servidores públicos y así prevenir la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	La cuarta sesión del COCODI 2023, se llevó a cabo el 24-10-2023, en el cual se dio seguimiento a los programas presupuestales a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales en el apartado denominado desempeño institucional.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Para este periodo se continuó con el seguimiento de los riesgos, establecido para el ejercicio fiscal 2023, el cual se atenderá con mayor precisión los temas de definición de metas y sus procesos de seguimiento para Alcanzarlas. El conjunto de condiciones de atención para la mejora de la operación portuaria de ASIPONA Mazatlán, se establece a partir de 4 riesgos precitados, en estos riesgos se contemplan los de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre 2023, no se realizaron cambios en el inventario de normas internas, situación que no tiene repercusiones en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables. De igual manera se cuenta con el inventario actualizado de procesos esenciales de la entidad y se informa que durante este trimestre no se realizaron cambios o modificaciones a los mismos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se cuenta con el 100% de los contratos registrados en la Bitácora Electrónica.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difunde periódicamente mediante correo electrónico a los servidores públicos de la entidad, información emitida por la Función Púbica, donde dan a conocer la plataforma y el link de ingreso a la página web de los Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción. Se continuará con la capacitación en línea referente al tema al personal de la entidad de nuevo ingreso y los que resten por tomar el curso.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	Derivado de la necesidad de construir una base sólida de conocimientos y experiencia para la lucha contra la corrupción, la opacidad y la impunidad, la Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V. a través del INAI y SFP sensibilidad a las y los servidores públicos mediante sus portales de internet sobre cursos y capacitaciones en materia de transparencia, integridad y rendición de cuentas, el cual, se continuará capacitando al personal durante el ejercicio 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre del 2023, se difundió mediante correo electrónico a los servidores públicos de la entidad, material sobre conflictos de interés, compromisos de no impunidad, así como la promoción y difusión de los principios legales emitidos por Función Pública, cumpliendo con el 100% de la difusión solicitada.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el ejercicio 2023 se cumplió al 100% de las declaraciones presentadas por parte del personal de la entidad, mismas que se presentaron en la primera semana del mes de mayo pasado.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre de 2023, mediante correos electrónicos se difunden directrices y principios, el cual, se dieron a conocer los principios y valores emitidos por el SSECCOE, además de incluir los compromisos de freno a la impunidad, cumpliendo con la solicitado por Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se capacitó al personal de la entidad durante el cuarto trimestre de 2023 con cursos en línea en la página de la Función Pública, en colaboración con el Comité de Ética, sobre temas de Conflictos de intereses y la Nueva Ética.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre, no se presentó ninguna acción a reportar.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difunde periódicamente material proporcionada por Función Pública y mediante el Comité de Ética de la entidad, para el conocimiento de las y los servidores públicos en materia de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En virtud que hasta el día de hoy el OIC no ha iniciado ninguna investigación, no se ha proporcionado información de requerimientos solicitados.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes,	Durante el trimestre que se reporta, no se ha registrado alguna denuncia de hechos o infracciones en materia a contrataciones públicas cometidas por algún licitante o proveedor.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el trimestre que se reporta, no se ha registrado alguna denuncia de hechos o infracciones en materia a contrataciones públicas cometidas por algún licitante o proveedor.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre que se informa, la entidad sin comprometer los objetivos y metas de los programas presupuestarios aprobados, se aplican las medidas de austeridad así como los lineamientos, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 10 a12 de la LFAR. La entidad tiene un sobre ejercicio por $1,255,183.40 en el trimestre, derivado de un mayor ejercido en la partida 39202 otros impuestos y derechos varios por la determinación del coeficiente de utilidad en 2022 y que se aplica a los ingresos para la determinación de los pagos provisionales de ISR.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros obtenidos se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad y sus lineamientos. El diferencial se refleja en la disponibilidad final mejorando el balance financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se realizarán las contrataciones del software suficiente con el fin de reducir costos, sin que esto afecte el desarrollo de las funciones que se realizan en la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se está dando seguimiento a los 4 trámites y servicios publicados en CONAMER: 1)Contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones, Prestación de Servicios Portuarios o Prestación de Servicios Conexos 2)Servicios de uso de infraestructura portuaria 3)Solicitud de credenciales de acceso al Recinto Portuario 4)Solicitud de servicios de báscula, suministro de agua y recolección de basura. Logrando con ello sistematizar, agilizar y simplificar los procesos a través de trámites electrónicos efectuados de manera remota y en tiempo real, mediante un navegador web, además de Integrar a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán, aportando mayor eficiencia en los procesos y servicio a nuestros clientes.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control	Las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicarán a los capítulo 2000 materiales y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	suministros y al 3000 servicios generales En relación al inciso a) se privilegió la Licitación pública obteniendo mejores condiciones para la Entidad. La entidad cuenta con un presupuesto asignado en el trimestre para el capítulo 2000 por $1,236,712.00 y para el ejercicio por $6,115,274.00; de igual forma para el 3000 por $38,831,350.00 y para el ejercicio por $185,528,364.00 respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el periodo del reporte se realizó el avance del eficiente ejercicio del presupuesto, del programa presupuestario E002 Operación de infraestructura marítima portuaria; se realizaron las siguientes acciones, se privilegió la Licitación pública obteniendo mejores condiciones para la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Las acciones relevantes de los programas presupuestarios (Pp) alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, fue que se privilegió la Licitación pública obteniendo mejores condiciones para la Entidad. Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 30%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para este trimestre periodo se continua con los riesgos determinados en el ejercicio fiscal 2023, y con las actividades relacionadas con el establecimiento de estrategias, metas y alcances del Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2019-2024, que incluye acciones concretas de Diseño y ejecución de proyectos de infraestructura portuaria, los sistemas de control y seguimiento administrativo y financiero de los servicios portuarios, promoción, comercialización y de servicios, se logra la Planeación. para este Programa de Administración de Riesgos se contemplaron 4 riesgos (Contrataciones Públicas Planeadas, Adjudicadas, Ejecutadas y Finiquitadas fuera de Normatividad; Programas y Compromisos Gubernamentales Ejecutados Deficiente; C.C. P. D., de Usos, de P. S. P. y conexos Adjudicados y Supervisados fuera de Normatividad e Ingresos cobrados y/o enterados fuera de norma.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100% Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet: 100% Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet: Actualizados Reportar número de incidencias e inconsistencias atendidas: 8 Pendientes:12 Fecha de publicación anual del PAAASOP: 27 de enero de 2023
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el	El PAAAS inicial se registró el 27 de enero de 2023, Se entrego las actualizaciones que tuvo el PAAAS durante lo que va del año. Se mantienen al 100% las actualizaciones mensuales, siendo el 24 de noviembre la última actualización registrada. Se han realizado 9 licitaciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con los equipos de videoconferencias, se llevan a cabo reuniones con clientes, empleados y Unidades Administrativas, lo que ha apoyado a mantener las operaciones en el puerto. Se promovió con los empleados el uso de herramientas para trabajar a distancia, con el fin de facilitar las operaciones en ASIPONA Mazatlán, lo que ha permitido acceder a los sistemas informáticos, correo electrónico y manejo de archivos de manera remota. Se ha seguido trabajando con los trámites electrónicos efectuados de manera remota en tiempo real, mediante un navegador web, integrando a las Autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Mazatlán.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética a través de su Secretaría Ejecutiva, difunde mediante correo electrónico material sobre Integridad Pública o Nueva Ética Pública, además de principios y valores del Código de Ética. Durante los primeros meses del año se difundió material sobre el conocimiento del Código de Ética y la diferencia con el Código de Conducta, difusión del Día Internacional de la Mujer, etc.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2023 se capacitó al nuevo personal que integra el Comité de Ética, asesores, así como a las y los servidores públicos de la entidad, en temas relacionados con la Nueva Ética Pública. a) Para eso el Comité de Ética se encuentra integrado correctamente. b) Se han cumplido con las sesiones requeridas en el Programa Anual de Trabajo 2023 (PAT), así como sesiones extraordinarias. c) Se cumple con las actividades establecidas en el PAT. d) Se reporta correctamente de acuerdo al Tablero de Control 2023 en el portal del SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	No se ha ingresado al SPC. Durante el cuarto trimestre del 2023 se cumplió con un 100% del Programa Anual de Capacitación. Se trabajó para la evaluación del desempeño de los servidores públicos de la entidad. Mediante los resultados obtenidos en la encuesta ECCO se implementan las recomendaciones sugeridas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el cuarto trimestre no se realizaron cambios en el inventario de normas internas, situación que no tiene repercusiones en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables. De igual manera se cuenta con el inventario actualizado de procesos esenciales de la entidad y se informa que durante este trimestre no se realizaron cambios o modificaciones a los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se trabajó en la actualización de las normas internas de la entidad, de acuerdo al programa de trabajo.
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	Durante el cuarto trimestre, se llevó a cabo reuniones de trabajo en coordinación con las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	ASIPONAS y la DGFAP, derivado de las auditorias de certificación lo cual se considera como una acción de mejora ya que todas las ASIPONAS trabajaron en equipo para la revisión de los procesos y demás documentos del SGI y con respecto a las normas internas de la entidad, no se realizaron acciones de simplificación o mejora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura organizacional se encuentra debidamente actualizada, actualmente se tienen contratos por honorarios y 2 puestos eventuales que terminan su vigencia el 31 de diciembre autorizados por Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo a sus actividades se evitó la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la Entidad, se encuentra en actualización por el cambio a la Secretaría de Marina.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En apego a la primera norma Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno se deberá analizar la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma e identificar si es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con un avalúo maestro del INDAABIN que se ha venido actualizando de acuerdo a los índices anuales del INPC para aplicarlo a las contraprestaciones de los contratos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se realizaron las consultas de los inmuebles de la entidad y se encuentran integrados al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Respecto a las acciones jurídicas en caso de ocupación irregular, a la entidad, en el caso del recinto portuario, no nos aplica el artículo 107 de la Ley General de Bienes Nacionales, sino que, en caso de ocupación irregular, debemos iniciar un Procedimiento Administrativo de Recuperación de Áreas (PARA) ante la Dirección General de Puertos, adscrita a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Marina.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se cuenta con un calendario para la Supervisión de Cesionarios, mismo que se realiza en conjunto con todos los departamentos del Puerto, así como se lleva un formato de evaluación de cumplimiento de las obligaciones contratadas de todos los Cesionarios y Prestadores de Servicios.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios	Debido a la necesidad de mayor almacenaje de autos se ha estado haciendo uso de los patios de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	la Terminal de Transbordadores y el llamado de la Corona para almacenar automóviles de importación en conjunto con la Terminal Marítima Mazatlán, quienes pagan la contraprestación correspondiente.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Dentro del programa de trabajo para la actualización de las normas internas de la entidad, se envió reporte del estatus de cada una de las normas internas a la DGFAP, el cual se anexa en PDF.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la próxima sesión ordinaria del COCODI se informará el listado de inmuebles, así como su situación jurídica.

Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., el Comité de Operaciones, es el mecanismo de participación ciudadana mediante el cual se informa a la ciudadanía y se reciben sus comentarios y/u opiniones respecto a los servicios que ofrece el puerto, para lo cual se levantan actas de las reuniones las cuales son publicadas en la página web de la entidad, en el ejercicio 2023, se realizaron doce sesiones del Comité, las cuales corresponden a un acta por cada mes del año 2023..
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los resultados al seguimiento a los programas presupuestarios, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos por el cuarto trimestre del ejercicio de 2023 se reportarán en la primera sesión del COCODI del ejercicio 2024. No hay acuerdos a los programas presupuestarios para darle seguimiento, derivado que no se ha excedido el presupuesto ejercido respecto a lo programado.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	1.- Después de un análisis con las áreas de la Entidad, se llevó a cabo una actualización de la Matriz de Riesgos para el ejercicio 2023, identificándose 11 riesgos que se encuentran plasmados en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Matriz de Riesgos, considerando el logro de los objetivos y metas institucionales. 2.-Se encuentran identificados aquellos riesgos que pudieran materializarse en actos de corrupción en la ejecución de los programas. 3.- La ASIPONA Progreso, tiene clasificados los riesgos en el mapa de riesgos institucional, con base en su probabilidad de ocurrencia y su magnitud de impacto, no habiendo ninguno en el cuadrante rojo. 4.- Se incluyen en la Matriz de Riesgos Institucional los riesgos con probabilidad de ocurrencia superior a 50% y magnitud de impacto mayor que 5. 5.- Durante el ejercicio 2023, la ASIPONA Progreso dio seguimiento al programa de trabajo de administración de riesgos, en el cual las unidades administrativas responsables de su seguimiento reportaron el avance de las acciones correspondientes a cada una de las diferentes áreas responsables.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., informa que, al cierre del ejercicio 2023, existen 2 observaciones pendientes de solventar.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En apego al Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, publicado en el DOF, la ASIPONA Progreso, desde el ejercicio 2021, ha procedido a capturar los datos de un contrato, respecto del cual se actualiza la información de manera mensual, se remitió el pasado 12 de septiembre el contrato de seguros de infraestructura, para que sea subido a la plataforma ya que no nos ha permitido hacerlo, situación que ya se hizo saber a la Secretaría de la Función Pública, mediante correo electrónico.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., se promueve el uso de la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, a través de la página oficial de la entidad, así como por medio de la colocación en la pantalla de acceso al edificio, por la cual transita el personal que labora en la misma y personas que acuden a realizar cualquier tipo de trámite a la entidad, de la infografía correspondiente.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Según consulta realizada a la SFP, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, debe reportar "Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar.
Combate a la	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras	En el último trimestre del ejercicio 2023, se presentó personal del INAI en las instalaciones de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	ASIPONA Progreso para realizar el diagnóstico de la Unidad de Transparencia e impartir capacitación al personal en los siguientes temas: Clasificación de la información y desclasificación, Introducción al SIPOT y gestión de la Información, Presentación de solicitudes y Procedimiento de Recurso de Revisión, capacitando por día a 19 personas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, así como las sanciones a que pueden hacerse acreedoras, se han realizado a través de diversa infografía que se comparte por medio del correo electrónico, así como con la colocación de infografía en los puntos de acceso a los que el personal tiene acceso.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el cuarto trimestre 2023 la entidad remitió el 06 de noviembre de 2023, vía correo electrónico a todo el personal trabajador el material difundido por la Dirección General de Responsabilidades y verificación patrimonial respecto a las sanciones a las que se puedan hacerse acreedores en caso de cometer una falta administrativa, acción que se realizó en el transcurso del ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto trimestre 2023 la entidad remitió el 06 de noviembre de 2023, vía correo electrónico a todo el personal trabajador el material difundido por la Dirección General de Responsabilidades y verificación patrimonial respecto a las sanciones a las que se puedan hacerse acreedores en caso de cometer una falta administrativa, acción que se realizó en el transcurso del ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., a través del Comité de Ética, ha realizado la invitación al personal trabajador para participar en los diversos cursos de capacitación sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo que se reporta, NO se ha presentado ante el Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., algún tipo de solicitud para asesoría y/o consulta sobre temas de conflictos de interés
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., a través del correo electrónico comiteprevencion@puertosyucatan.com del Comité de Ética, realiza la difusión de material de sensibilización sobre los diversos temas que son de competencia del Comité, entre ellos el de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	En el periodo que se reporta, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., ha atendido con oportunidad por parte de los servidores públicos de la entidad, los requerimientos de información y documentación formulados por la autoridad investigadora.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el ejercicio 2023, el personal del departamento de recursos materiales, cursó un Diplomado en Contrataciones Públicas, el cual tiene una duración de junio a octubre 2023.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Al cierre del ejercicio 2023, la entidad no ha detectado hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas de adquisiciones, sin embargo, dentro de los procesos de adjudicación (invitación y/o licitación) se remite al Órgano Interno de Control para su revisión y/o verificación documentos obligatorios que, en su caso, pudieran ser apócrifos. Al cierre del ejercicio 2023, la entidad no ha detectado hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas de obra pública, sin embargo, se remitió al Órgano Interno de Control el aviso de 2 rescisiones administrativas que se tuvieron en los contratos ASIPONAPRO-OP-010/23 "Rehabilitación y mantenimiento de bardas y cercas en el Recinto Portuario de Progreso" y ASIPONAPRO-OP-012/23 "Mantenimiento a vialidades del Recinto Portuario de Progreso".
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2023 la entidad ha emitido dentro de los 15 días naturales a la fecha en que se tiene conocimiento de alguna infracción en materia de contrataciones públicas al OIC para su procedimiento y procedencia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el periodo que se informa, la Entidad sin comprometer los objetivos y metas de los programas presupuestarios aprobados, se aplica las medidas de austeridad, así como los lineamientos, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 10 al 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros obtenidos se derivan de la aplicación de las medidas de austeridad y sus lineamientos. El diferencial se refleja en la disponibilidad final mejorando el balance financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos	SAP: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	materiales y servicios generales del gobierno.	Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos Redes, si comparte información, Voz entre ASIPONAS, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Correo Electrónico, si comparte información, Mensajería, documentación, información relevante laboral, entre otros, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Voz, datos y video para reuniones entre entidades, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, Buques, Operaciones, Consultas, Tramites de uso de infraestructura., sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. Citas, Presencial, telefónico, correo electrónico, en línea, 100% de avance, En uso Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, En uso Línea de captura, N/A, 0% de avance, No se cuenta con línea de captura Pago en línea, En línea, 100% de avance, En uso Recepción de documentos, Presencial, correo electrónico, en línea, 100% de avance, Concluido Ingreso de trámites, En línea, 100% de avance, En uso Gestión de trámites, En línea, 100% de avance, En uso Notificación electrónica, N/A, 0% de avance, No se cuenta con notificación electrónica Resolución de trámites, En línea, 100% de avance, En uso Atención a inconformidades, Presencial, Correo electrónico, 100% de avance, En uso Expediente digital, N/A, 0% de avance, No se cuenta con expediente digital Archivo digital, N/A, 0% de avance, No se cuenta con archivo digital

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, En uso Encuesta de satisfacción, N/A, 0% de avance, No se cuenta con un sistema de encuesta de satisfacción. Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico, Motor de pagos, Mecanismos de autenticación, WEB services de otras dependencias", emplea mecanismos de autenticación, N/A
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad y los lineamientos se aplicaron al capítulo 2000 "Materiales y Suministros", y 3000 "Servicios Generales". El diferencial se refleja en la disponibilidad final, mejorando el balance financiero de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Las políticas públicas aplicables se encuentran plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa sectorial de la SEMAR consecuentemente están referidas en el Programa Maestro de Desarrollo Portuario (PMDP) y en el Programa Operativo Anual (POA) enmarcado en la estructura programática de Entidad que se le da seguimiento de manera trimestral, mediante los resultados financieros y operativos que se reportan a la Coordinación de Puertos de la SEMAR.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Los resultados al seguimiento a los programas presupuestarios, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos por el cuarto trimestre del ejercicio de 2023 se reportarán en la primera sesión del COCODI del ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se tienen identificados 11 riesgos, los cuales en el 2023 se actualizaron para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y Se encuentran plasmados en la Matriz de Riesgos para su seguimiento. Se lleva a cabo de manera trimestral su seguimiento y es reportado al COCODI y en el Sistema de Control Interno Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Comité de Operaciones de la Entidad, es el mecanismo de Participación Ciudadana para atender todas las solicitudes de los usuarios del Puerto, ahí mismo se da atención a todos los requerimientos que se presenten y se informa a los ciudadanos los resultados de las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	El PAAAS está publicado desde el primer trimestre de este ejercicio. En el cuarto trimestre del ejercicio 2023 se llevaron a cabo cinco procedimientos de contratación, los cuales uno fue Invitación a cuando menos tres y cuatro fueron licitaciones nacionales, ambas de carácter electrónico: 1.-Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional electrónica, No. IA-13-J2U-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	013J2U001-N-102-2023 Objeto: "SUMINISTRO DE MATERIALES DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN". Informando que se adjudicó a Productos mexicanos eléctricos en el sureste SA de CV. 1.- Licitación pública nacional, No. LA-13-J2U-013J2U001-N-79-2023 Objeto: contratar el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL RECINTO PORTUARIO", informando que se declaró Desierta. 2.-Licitación pública nacional, No. LA-13-J2U-013J2U001-N-96-2023 Objeto: contratar el "SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.", informando que el procedimiento se encuentra en proceso. 3.- Licitación pública nacional, No. LA-13-J2U-013J2U001-N-101-2023 Objeto: contratar los "SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS (HARDWARE) INSTALADOS EN EL CENTRO DE CONTROL DE TRÁFICO MARÍTIMO (VTS) DE LAS INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.", adjudicó a PROYECTOS E INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS, S.A. DE C.V. 4.- Licitación pública nacional, No. LA-13-J2U-013J2U001-N-121-2023 Objeto: contratar el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO GENERAL DEL RECINTO PORTUARIO", informando que el procedimiento se encuentra en proceso. No se reportó ninguna incidencia en este trimestre. En fecha 25 de octubre de 2023, se realizaron modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública, en el sistema CompraNet en el módulo del PAAASOP
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el cuarto trimestre del ejercicio 2023 se han realizado las gestiones necesarias con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que la entidad esté incluida en la Licitación Pública Nacional para contratar el "Suministro de combustible de vehículos terrestres para el 2024".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el ejercicio 2023, la ASIPONA Progreso, promovió la utilización de diversas herramientas tecnológicas para promover el uso de las TIC's, como las videoconferencias, sistemas en línea (PIS) como herramienta de comunicación con todas las entidades del puerto, así como con las autoridades y oficinas centrales (consejo de administración, COCODI, cursos y reuniones de carácter general) con el fin de mejorar la colaboración en tiempo real

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., a través de correo electrónico ha realizado la difusión a las personas servidoras públicas, de contenido sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., las personas servidoras públicas que laboran en la misma, tienen conocimiento acerca de quiénes son los integrantes del mismo, así como saber que a través del mismo se pueden realizar denuncias en materia de ética, conflictos de interés y temas relacionados, a través de la pantalla de acceso al edificio, se difunde la integración del mismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el ejercicio 2023, la ASIPONA Progreso, solicitó la matriculación de personal de recursos humanos para participar en un curso de Equidad de Género, proporcionado por la Comisión Interamericana de Puertos, se continúa a la espera de los resultados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el periodo que se reporta el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., presentó el avance de la normatividad interna con la que cada una de las áreas que integran el Comité cuenta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el periodo que se reporta el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., presentó el avance de la normatividad interna con la que cada una de las áreas que integran el Comité cuenta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el periodo que se reporta, la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., cuenta con el inventario documental actualizado y digitalizado, de igual manera se está gestionando el cumplimiento del programa anual de desarrollo archivístico 2023, así como la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y catálogo de disposición documental con sus respectivos anexos para el ejercicio 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La ASIPONA Progreso S.A. de C.V. no está sujeta a lo establecido en la Ley de Servicio Profesional de Carrera. La estructura fue registrada ante la Secretaría de la Función Pública de acuerdo al oficio SRCI/UPRH/0871/2022-SRICI/UPRHDGOR/2118/2022. Durante este cuarto trimestre, se reportó quincenalmente en el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) la estructura de la Entidad. No se cuenta con presupuesto asignado para el personal por honorarios por lo que no es aplicable a la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A la ASIPONA Progreso, S.A. de C.V. no le aplica el registro en la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF DGOR, únicamente se reporta en el portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda a trimestre vencido. El tercer trimestre del 2023 se envió en el módulo de servicios personales de la SHCP el pasado 11

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del mes de octubre 2023 y el cuarto trimestre se programa para subir antes del 15 de enero del año 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Al cierre del 4to trimestre, se publicó en el DOF, el Manual de Organización, de la ASIPONA Progreso S.A. de C.V.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En apego a la primera norma Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno se analizó la estructura orgánica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma y se determinó que es suficiente para cumplir los objetivos y metas institucionales; por lo que no fue necesario proponer al Comité acuerdos para corregir insuficiencias.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La ASIPONA Progreso cuenta con un padrón inmobiliario para su consulta los cuales incluyen un dictamen valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La ASIPONA Progreso cuenta con un padrón inmobiliario para su consulta los cuales incluyen un dictamen valuatorio actualizado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., solicitó a la Dirección General de Puertos, designar personal técnico para la realización de la rectificación de medidas y colindancias en sitios de la zona, en conjunto con personal de la ASIPONA Progreso, para estar en posibilidad de contestar a la persona moral Multiforo GD, S.A.P.I. de C.V., sobre los límites de las colindancias con el recinto portuario. Una vez realizada la visita de verificación en el sitio de las coordenadas del recinto, publicadas en el DOF del 15 de febrero de 2006, la Dirección General de Puertos, determinó (del levantamiento antes citado), que existe una invasión por ambas partes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles a cargo de la Entidad consisten en su mayoría, en Recintos Portuarios que recibió en Concesión, su uso, tiene por OBJETO. La administración portuaria integral de los puertos mediante: I. El uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación que integran el recinto portuario del puerto de Progreso, cuya superficie se encuentra delimitada y determinada. El uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones del Gobierno Federal ubicadas en el recinto portuario. III. La construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias en el recinto de que se trate, y IV. La prestación de los servicios portuarios. Y en todos los casos se vigila el óptimo aprovechamiento de los espacios dentro de los PUERTOS, mismos que por su especialidad no podrían ponerse "a disposición" de cualquier dependencia, salvo a la SCT o a la SEMAR, en su caso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio 2023, la ASIPONA Progreso, no requirió del arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La entidad se apega rigurosamente a las disposiciones establecidas en su Programa Maestro de Desarrollo Portuario con objetivos a realizar con los inmuebles concesionados a mediano y largo plazo mismo que son autorizados cada 5 años, actualmente por la SEMAR que en su caso es la dependencia otorgante revisora de la concesión.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los inmuebles a cargo de la Entidad consisten en su mayoría en recintos portuarios que recibió en concesión, su uso tiene por objeto la administración portuario integral mediante: El uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público de la federación que integra al recinto del puerto de Progreso, cuya superficie se encuentra delimitada y determinada. El uso, aprovechamiento y explotación de las obras e instalaciones del gobierno federal ubicadas en el recinto portuario. La construcción de obras, terminales, marinas e instalaciones portuarias, en el recinto de que se trate y, La prestación de los servicios portuarios En todos los casos se vigila el óptimo aprovechamiento de los espacios dentro de los puertos, mismos que por su especialidad no podrían ponerse a disposición de cualquier dependencia, salvo de la SEMAR.

Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"La entidad realiza difusiones que contribuyen a la prevención de la corrupción vía correo, en la página de los ciudadanos alertadores y en difusiones impresas en la entidad. La entidad realiza difusiones que contribuyen a la prevención de la corrupción vía correo, en la página de los ciudadanos alertadores y en difusiones impresas en la entidad. J de R Materiales Informa: En los correos electrónicos enviados a los proveedores, se agregar la leyenda ""Proveedores y Contratistas: Esta entidad dice NO a la CORRUPCIÓN. De acuerdo al art.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		21 fracción IV de la Ley Federal De Austeridad Republicana"", con el objetivo de promover y fortalecer la prevención de la corrupción. "
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	J DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO INFORMA: Al periodo que se informa, se llevaron a cabo adecuaciones presupuestarias externas de modificación al flujo de efectivo, sin afectar el cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos por está ASIPONA del ejercicio 2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"La entidad informa que se realiza la elaboración de Información para el PTAR y se da cumplimiento a las acciones. JDJURIDICO INFORMA: Se realiza la elaboración de Información para el PTAR y se da cumplimiento a las acciones. JDJURIDICO INFORMA: Se realiza la elaboración de Información para el PTAR y se da cumplimiento a las acciones. JDOPERACIONES: se informa el cumplimiento mediante el PTAR. CONTRUCCION Y MANTENIMIENTO INFORMA: se da cumplimiento al reporte PTAR. "
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	JDCALIDAD INFORMA: La entidad da seguimiento para hacer de su conocimiento al personal interno y externo en referencia del deber ser de los actos de la gestión pública, así como de las consecuencias por actos contrarios a la integridad. JDJURIDICO INFORMA: Se da cumplimiento en la reducción de Riesgos contrarios a la integridad realizando difusiones en las reuniones de comité a cargo de este departamento. JDRMATERIALES INFORMA: se informa que al tercer trimestre del año en curso se han mantenido actualizado y vigente para su aplicación, las bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V. revisado en el comité de adquisiciones, arrendamiento y servicios y manual de integración y funcionamiento del comité de bienes muebles de la ASIPONA, revisado en el comité de bienes muebles, para aplicación de la normatividad. JDOPERACIONES: se informa el cumplimiento mediante el PTAR. AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Durante el tercer trimestre 2023 que se reporta, este Departamento no recibió observaciones por parte del Órgano Interno de la Entidad, trabajando siempre con integridad en cuanto a las tareas relacionadas al Departamento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	JDRMATERIALES INFORMA: En el tercer trimestre del 2023, se informa que la Bitácora Electrónica no aplica a esta entidad según acuerdo publicado el 01 de octubre de 2021 que cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N).
Combate a la	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos	La entidad cuenta en su página web con la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Externos de la Corrupción de la SFP como mecanismo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad del siguiente curso: 1. Sistema de Ciudadanos Alertadores Interno y Externos de la Corrupción. 2. Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF. 3. Elementos para combatir el cohecho internacional. 4. Introducción a la Ley General de Archivos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión de infografía relativa al tema, vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión de infografías relativas al tema, vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	JDADMON INFORMA: Al periodo que se informa, el Código de Conducta se encuentra actualizado y vigente en la página web de ASIPONA Puerto Chiapas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	JDADMON INFORMA: Al periodo que se informa, el Código de Conducta se encuentra actualizado y vigente en la página web de ASIPONA Puerto Chiapas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	JDADMON INFORMA: Al periodo que se informa no se tiene ninguna solicitud de asesoría y consultas en relación al tema de conflicto de intereses. "
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión de infografías relativas al tema, vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	SGPLANEACIÓN INFORMA: Al periodo que se informa a esta Subgerencia no le fue requerida información por temas de investigación administrativa, en caso que le fuera solicitado se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	entregará toda la información necesaria. COMERCIALIZACION - AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Se informa que en el momento en que el área de OIC requiera información, para una investigación se le proporcionara la información con que se cuente en los archivos de la Entidad, a la fecha que se reporta no se ha tenido solicitud alguna. JDEOPERACIONES INFORMA: al periodo sin incidencias. MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION INFORMA: Al periodo sin incidencias.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	COMERCIALIZACION - AUX DE MERCADOTECNIA INFORMA: Se informa que, en el momento en que el área de OIC requiera información, para una investigación se le proporcionara la información con que se cuente en los archivos de la Entidad, a la fecha que se reporta no se ha tenido solicitud alguna. JDEOPERACIONES INFORMA: al periodo sin incidencias.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	JDRMATERIALES INFORMA: SE INFORMA QUE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES NO CUENTA CON INFRACCIONES EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS AL 3ER TRIMESTRE DE 2023. JDEOPERACIONES INFORMA: al periodo sin incidencias. MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION INFORMA: Al periodo sin incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	JDCONTABILIDAD Y PRESUPUESTO INFORMA: Al periodo que se informa, esta Entidad ha alcanzado los resultados logrados, disminuyendo los gastos mediante la aplicación de las medidas de austeridad. Se anexa indicador del gasto por partida.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"JDCONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS INFORMA: Los ahorros que se han generado, se están destinando a los programas prioritario de la Entidad para generar mayor inversión dentro del puerto. JDCONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS INFORMA: Los ahorros que se han generado, se están destinando a los programas prioritario de la Entidad para generar mayor inversión dentro del puerto."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80%% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100%% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, si comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Redes, si comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100%% de avance, se han

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reducido costos. Seguridad de la información, si comparte información, Puerto Inteligente Seguro, se han generado capacidades propias, 100%% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100%% de avance, se han reducido costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Videoconferencias, Telefonía IP, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, SISTEMA DE GESTION INGETRAL SGI, CALIDAD, AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, mixto, 100% de avance, en uso. Alta y gestión de usuarios, mixto, 100% de avance, en uso. Línea de captura, en línea, 100% de avance, en implementación. Pago en línea, en línea, 100% de avance, en implementación. Recepción de documentos, mixto, 100% de avance, en implementación. Ingreso de trámites, mixto, 100% de avance, en uso. Gestión de trámites, mixto, 100% de avance, en uso. Notificación electrónica, en línea, 100% de avance, en uso. Resolución de trámites, mixto, 100% de avance, en uso. Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, en uso. Expediente digital, mixto, 100% de avance, en implementación. Archivo digital, mixto, 100% de avance, en uso. Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, en uso. Encuesta de satisfacción, Presencial, 100% de avance, en uso. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Comprobante Fiscal Digital por Internet.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	LA ENTIDAD DA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS E INDICADORES DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCION. JDCONTABILIDAD INFORMA: Al periodo que se informa, este departamento ha logrado los resultados alcanzados, disminuyendo los gastos mediante la aplicación de las medidas de austeridad. Se anexa indicador del gasto por partida. JDRMATERIALES INFORMA: SE INFORMA QUE, SE CONTINUA CON LOS CONTROLES INTERNO PARA CONTINUAR EN EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE, LAS SOLICITUDES CONTIENEN EL VISTO BUENO DEL GERENTE DEL ÁREA SOLICITANTE Y AUTORIZADAS POR EL DIRECTOR GENERAL A FIN DE APLICAR LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	LA ENTIDAD DA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS E INDICADORES DEL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCION. JDCONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS INFORMA: Al periodo que se informa, se ha dado cumplimento a cada uno de los programas presupuestarios de acuerdo al PEF autorizado del ejercicio 2023 para el uso eficiente de los recursos. JDRMATERIALES INFORMA: SE INFORMA QUE SE DIFUNDIÓ A TODO EL PERSONAL LAS BASES GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PUERTO CHIAPAS, S.A. DE C.V. Y REGLAMENTO INTERNO DEL TRANSPORTE DE PERSONAL. JDCONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS INFORMA: Al periodo que se informa, se dio cumplimento a cada uno de los programas presupuestarios de acuerdo al PEF autorizado del ejercicio 2023 para el uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SGPLANEACIÓN INFORMA: Trimestralmente esta Subgerencia solicita a cada área responsable de la información de acuerdo a su competencia, la integración de la presentación del COCODI, informando que se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional, en donde se dio a conocer el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios de esta Entidad. JDCONTABILIDAD INFORMA: Al periodo que se informa, esta Entidad ha dado cumplimiento a Ley Federal de Austeridad Republicana, logrando los resultados alcanzados, disminuyendo los gastos mediante la aplicación de las medidas de austeridad. Se anexa indicador del gasto por partida. A la fecha, se dio cumplimento a cada uno de los programas presupuestarios de acuerdo al PEF autorizado del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	JDADMON INFORMA: Al periodo que se informa, los Procesos Sustantivos donde se pueden presentar mayores Riesgos de Integridad, se encuentra actualizados y vigentes. JDJURIDICO INFORMA: Este Departamento Jurídico da seguimiento y cumplimiento al PTAR. JDRMATERIALES INFORMA: SE HA AMPLIADO MAYOR COBERTURA EN LA COMUNICACIÓN CON LAS ÁREAS SOLICITANTES, EN CUANTO A MAYOR CLARIDAD EN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS A SOLICITAR, A FIN DE ADQUIRIR DE ACUERDO A SUS NECESIDADES, ASÍ TAMBIÉN LAS ÁREAS SOLICITANTES EVALÚAN AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En la página web de la entidad se ubica a la comunidad la promoción de alertadores como mecanismo de combate a la corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	JDRMATERIALES INFORMA: LAS CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIO, SE HA PRIORIZADO ADQUIRIRLAS MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INVITACIÓN A TRES PROVEEDORES, LAS CUALES SE LLEVAN A CABO A TRAVÉS DE MEDIO ELECTRÓNICOS COMPRANET.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	JDRMATERIALES: SE INFORMO EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO 2023 EN COMPRANET, Y EN LA PAGINA WEB DE LA ASIPONA, INFORMACIÓN ADQUIRIDA POR CADA UNA DE LAS GERENCIAS Y SUS RESPECTIVOS

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	DEPARTAMENTOS, A FIN DE CONOCER LAS NECESIDADES DE ADQUISICIÓN Y EN QUÉ TIEMPO LO NECESITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y LOGROS DE LA ENTIDAD, ESTO A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	SGPLANEACION INFORMA: Esta Subgerencia hace de conocimiento el uso de herramientas tecnológicas, como lo es correo electrónico y plataformas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad de los cursos denominados ""Ética Pública"", así como de Infografías relativas al tema. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad de los cursos denominados ""Ética Pública"", así como de Infografías relativas al tema. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"JDADMON INFORMA: Se realizó la difusión vía correo electrónico a todo el personal de la Entidad del curso denominado ""Comunicación incluyente sin sexismo"", así como de infografías relativas al tema. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	JDJURIDICO INFORMA: Se da cumplimiento y seguimiento a las acciones con las sesiones del comité de Normas Internas de la Entidad, en el cual se llevan a cabo las revisiones y actualizaciones de las Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	JDCALIDAD INFOMA: Se realiza seguimiento a la mejora de los procesos a través de auditorías internas, cruzadas y de tercera parte (casa certificadora)., obteniéndose informes de auditoría en el cual se determinan las áreas de oportunidad- mejora y aspectos positivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"JDADMON INFORMA: Se realiza seguimiento a la elaboración de los reportes en apego al cumplimiento de las acciones de simplificación y mejora de los procesos sustantivos, así como, la revisión de las acciones referidas a los procesos a fin de hacer uso óptimo de las tecnologías de la información, se anexa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		difusión de infografías. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"JDADMON INFORMA: La Entidad cuenta con una estructura registrada en los sistemas determinados por las instancias correspondientes la cual ha sido autorizada por las mismas, con el mínimo indispensable de plazas y en apego a las normativas por ellos mismos determinadas. Se adjunta evidencia del Organigrama de Estructura Autorizada. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"JDADMON INFORMA: Al periodo que se informa, el Manual de Organización se encuentra actualizado y vigente en la página web de ASIPONA Puerto Chiapas. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La entidad da seguimiento y cumplimiento a los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	JDJURIDICO INFORMA: Se realizan acciones para seguimiento a la regularización contractual de cesionarios y prestadores de servicios.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La entidad vigila el óptimo uso de sus instalaciones y la de los cesionarios al periodo que se informa.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	JDRMATERIALES INFORMA: mantiene vigentes las políticas y programas de mantenimiento para la conservación de los bienes inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	JDRMATERIALES INFORMA: Mantiene vigentes los inventarios de los bienes resguardados por los servidores públicos de la entidad.

Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Esta entidad mantiene habilitado en la página de internet, el link para denuncias ciudadanas, sin embargo, no se ha recibido solicitud alguna en la página web o en la Intranet, por otra parte, y a fin de mantener una total transparencia de recursos esta administración, publica sus estados financieros, así como el ejercicio presupuestal en su página de Internet en el portal de Transparencia.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la segunda sesión de COCODI del ejercicio 2023, se propuso el acuerdo mediante el cual se podrá dar seguimiento a las variaciones presupuestales mayores al 10% y en su caso proponer cualquier otro acuerdo que se considere necesario, es de mencionar que, gracias al seguimiento de este acuerdo, el presente trimestre presentó una variación de solo 6% por debajo del presupuesto modificado.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La entidad al inicio del cuarto trimestre contaba con un inventario de 7 observaciones de las cuales fueron solventadas 1 y finalmente después del acto de fiscalización de auditoría, quedaron 6 observaciones con avances parciales pendiente de solventar es decir se alcanzó un 14.3% de cumplimiento.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	n el presente trimestre se ingresaron todas y cada una de las adquisiciones en el sistema CompraNet a fin de transparentar los recursos ejercidos durante el trimestre, es de mencionar que el contrato del servicio de vigilancia con vigencia a partir del mes de julio de 2023 se encuentra dentro del monto mayor a los quince millones de pesos por lo que se cargó en el sistema BESA la bitácora correspondiente dentro de los primeros días de octubre 2023, actualmente se encuentra este contrato se encuentra actualizado en la bitácora electrónica.
Combate a la	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos	Se continúa con la promoción de portal de ciudadanos alertadores, hacia el interior de la entidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	enviando correo con el link de ubicación en la página web de la ASIPONA PV, así mismo, se hace extensiva la difusión a clientes y proveedores mediante correo electrónico enviando el link siguiente: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el presente trimestre, esta entidad dio cumplimiento a los compromisos establecidos dentro de las bases de colaboración, participa activamente en la rendición de cuentas. Publica de manera trimestral sus estados financieros en pro de la rendición de cuentas, además de mantener actualizado la plataforma del SIPOT, finalmente actualizó, el portal de transparencia en su apartado de alianza para el Gobierno abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante los meses de julio a septiembre esta Administración actualizó su portal de transparencia en materia de datos abiertos, homologación de la página web, promoción de un gobierno abierto y moderno, incluyó el apartado de; información relevante de la entidad por lo que en el 4to trimestre la información se encuentra actualizada y de conformidad con los lineamientos y directrices de la cabeza de sector.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el trimestre, se realizó, la difusión respecto de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones. Durante el mes de junio se actualizó el Código de Conducta, durante los meses de octubre y diciembre de 2023 se obtuvo, el correspondiente visto bueno de la Secretaría de la Función Pública, se sometió a la aprobación de, el Comité de Mejora Regulatoria Interna y SANI APF respectivamente, por lo que al 31 de diciembre; este documento fue actualizado y se encuentra disponible en el inventario de normas de la entidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante los meses de julio a septiembre, se realizó difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante los meses de octubre y diciembre, se realizó difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, en diciembre de 2023 se obtuvo por parte de la Secretaría de la Función Pública el visto buen del Código conducta sometió previamente a la aprobación del Comité de Mejora Regulatoria Interna y SANI APF respectivamente, por lo que al 31 de diciembre; este documento fue actualizado y se encuentra disponible en el inventario de normas de la entidad.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Durante los meses de octubre a diciembre, se difundió infografías relacionadas no tolerancia a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	corrupción, ciudadanos alertadores, conflictos de interés, dilema ético, responsabilidades administrativas, riesgos éticos, uso de redes sociales, manual de atención de denuncias, así como el micrositio de la Ética Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el periodo que se reporta los gastos destinados a las actividades administrativas, se apegaron a lo estrictamente indispensable en apego a los artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, adicionalmente esta ASIPONA PV reasignó recursos a obra Pública por $43´069,273 del capítulo 3000 con lo que se concluyó la segunda etapa del Proyecto de la Marina Dársena las Piedras y la Terminal Marítima para Embarcaciones Turísticas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se reporta y gracias a la reasignación de recursos a obra Pública por $1,400,000.00 del capítulo 3000, se logró concluir la segunda etapa del Proyecto de la Marina Dársena las Piedras y la Terminal Marítima para Embarcaciones Turísticas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante los meses de octubre y diciembre, se continúa utilizando la herramienta de colaboración compartida de webex para reuniones remotas para realizar videoconferencias. En este sentido y gracias a esta herramienta de colaboración, la entidad ha podido realizar reuniones de trabajo de manera virtual, teniendo con ello ahorros en recursos económicos, se continúa trabajando en la implementación del Sistema Puerto Inteligente y Seguro en todos los módulos aplicables, se realizó capacitación en este sistema en las semanas de PIS PAGO y PIS Contabilidad en el Puerto de Manzanillo, el almacenamiento de los módulos de nóminas y Recursos Humanos, los sistemas SAP y PIS son administrados desde la nube, durante el tercer trimestre se recibió la verificación de personal de la MARINA para la evaluación en ciber seguridad con la que se identificaron áreas de oportunidad que fueron atendidas como el control de accesos automatizados a reas identificadas como restringidas durante el cuarto trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el periodo que se reporta, se ha continuado con las autorizaciones en línea mediante el Sistema de Operación Portuaria (SOP) mediante el uso de firma electrónica avanzada apoyando y cumpliendo con el proceso de "Puerto Sin Papeles" y digitalización de trámites y servicios, con ello se, ha reducido significativamente los tiempos en la autorización de trámites, el sistema sigue operando al 100% en línea y manteniendo su funcionalidad, así mismo, se continua con la implementación del sistema denominado Puerto Inteligente y Seguro para todas las ASIPONAS el cual incluye una gama extensa de módulos que no solo permiten reducir tiempos operativos si no que permiten también un mejor control administrativo de las operaciones y seguridad en el puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El ejercicio de recursos se dio de manera tal que; permitió ejercer los recursos en actividades estrictamente indispensables para mantener la operación del puerto y en estricto apego a los calendarios autorizados observando mayores economías en las áreas administrativas, se actualizo la página de internet en materia de acceso a la información en la que se favoreció el acceso a los servicios que se prestan en el puerto, estadísticas de arribos de cruceros, nivel de usuarios en el puerto así como una facilitación en la navegación de los servicios que se prestan el recinto portuario así como la consulta de información de interés como son las tarifas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		autorizadas, programación de arribos, estadísticas, entre otras.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información y medidas realizadas por la entidad, es reportada trimestralmente en los Consejos de Administración, así como en las plataformas de la SCHP, esta Administración realiza reuniones de Dirección de manera diaria para conocer de los avances presupuestales, ejercicio de recursos, destino de ingresos excedentes siempre privilegiando la inversión en obras de crecimiento para el puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El ejercicio de recursos, se dio de manera tal que; permitió ejercer los recursos en actividades estrictamente indispensables para mantener la operación del puerto y en estricto apego a los calendarios autorizados todo lo anterior después de varias acciones que permitieron ejercer el recurso de manera más puntual reduciendo subejercicios en el primer y segundo trimestre del 14% a solo el 6% en el tercero y cuarto trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El día 22 de junio del 2023 se acudió a la CONDUSEF para presentar la reclamación por la negativa de pago por parte de Liberty Fianzas S.A. de C.V., sin embargo, antes de iniciar formalmente el procedimiento conciliatorio, la CONDUSEF debe realizar una gestión digital directamente con la afianzadora en un plazo de 20 días hábiles, aproximadamente, ante esa respuesta, pueden existir dos escenarios: 1) Que la afianzadora acepte la procedencia del pago reclamado por ASIPONA PV, por lo cual el trámite se realizaría directamente con la afianzadora. 2) Que la afianzadora vuelva a determinar la improcedencia del pago, lo que dará lugar a que la CONDUSEF solicite la ratificación del escrito de reclamación a la ASIPONA PV y se proceda a iniciar formalmente el procedimiento conciliatorio.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se mantiene la promoción de portal de ciudadanos alertadores, hacia el interior de la Entidad enviando correo con el link de ubicación en la página web de la ASIPONA, así mismo se invita a hacer extensiva la difusión a clientes y proveedores. https://alertadores.funcionpublica.gob.mx.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el trimestre que se reporta, se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet, se licito el servicio de medias de fin de año para el personal operativo, los procedimientos de contratación son cargados en mediante la herramienta CompraNet, se formalizan los contratos en el Módulo de Formalización de Instrumentos jurídicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el trimestre que se reporta, se dio prioridad a la contratación de servicios y compras mediante contrataciones consolidadas como son la contratación del servicio de medias de fin de año para el personal operativo, se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet, se formalizo la participación de la consolidación de servicios de combustibles para el ejercicio 2024 con la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Se continúa apoyando a las áreas previéndoles de internet, utilizando links para compartir información, se llevaron a cabo reuniones diarias con las diferentes áreas para la actualización de la normatividad contenida en el inventario de normas de la entidad. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante los meses de octubre y diciembre, se realizó difusión respecto de infografías relacionadas con los temas: Condigo de conducta, invitación a suscribir las cartas compromiso, no tolerancia en actos de corrupción, ciudadanos alertadores, conflictos de interés, dilema ético, ECCO2023, responsabilidades administrativas, riesgos éticos, uso de redes sociales, manual de atención a denuncias y conocimiento del nuevo micrositio de la ética pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante los meses de octubre y diciembre, el Comité de Ética se mantuvo integrado, actualizado y operando, se cumplió al 100% con la actividades comprometidas en el PAT se realizó una enorme difusión en materia de la importancia del comité de ética, conflictos de interés, ley de transparencia y acceso a la información pública, así como de las responsabilidades de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, finalmente s e informa que se incorporó al SSECCOE las evidencias de las acciones realizadas durante el trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el trimestre que se reporta se han difundido diversos cursos y becas impartidos por instituciones nacionales e internacionales favoreciendo la perspectiva de género, se ha iniciado una campaña de capacitación al personal en diferentes cursos, se firmaron las cartas compromiso de terminación de estudios, mensualmente la entidad, se da puntual seguimiento a los compromisos adoptados mediante correos electrónicos en donde cada mes, se solicita el estatus de estudios realizados, se llevaron a cabo durante el trimestre tres proceso de selección de personal para cubrir las vacantes presentadas en los puestos de dos radaristas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el trimestre, se continuo actualizando la normatividad interna cargada en el SANI APF, por lo que al presente periodo quedaron actualizados los siguientes documentos: Sistema de Gestión de Calidad, Programa Maestro de Desarrollo Portuario, Programa Operativo Anual y Código de Conducta, Bases para cancelar adeudo a cargo de terceros y en favor de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta cuando fuere notoria la práctica imposibilidad de su cobro, así como el Manual de Organización.es necesario resaltar que de un total de 18 normas comprometidas en el programa de trabajo, 7 de estas fueron actualizadas e ingresadas en el inventario de normas de la entidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el trimestre, se continuo actualizando la normatividad interna cargada en el SANI APF, por lo que al presente periodo quedaron actualizados los siguientes documentos: Sistema de Gestión de Calidad, Programa Maestro de Desarrollo Portuario, Programa Operativo Anual y Código de Conducta, Bases para cancelar adeudo a cargo de terceros y en favor de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta cuando fuere notoria la práctica imposibilidad de su cobro, así como el Manual de Organización.es necesario resaltar que de un total de 18 normas comprometidas en el programa de trabajo, 7 de estas fueron actualizadas e ingresadas en el inventario de normas de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se está incorporando la funcionalidad del sistema Puerto inteligente y Seguro a fin de agilizar los trámites y registros y bitácoras de la operación completa del puerto, se identificó también la necesidad de actualizar toda la normatividad interna cargada en el SANI APF, así como las reglas de Operación, Sistema de Gestión de Calidad, Programa Maestro de Desarrollo Portuario, Programa Operativo Anual y Código de Conducta, se informa que de un total de 18 normas comprometidas en el programa de trabajo, 7 fueron actualizadas en su totalidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Después de un análisis que se hiciera por parte de la entidad, se logró aclarar las discrepancias entre las plazas autorizadas y registradas en las bases de datos de la Secretaría de Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por lo que se concluyó el programa de trabajo planteado para conciliar las bases de datos, por otra parte se informa que durante el trimestre no se actualizaron escenarios en el Sistema RHnet, no se presentan contrataciones por honorarios en el capítulo de servicios personales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Una vez que se concluyeron los plazos de revisión en el COMERI, fue solicitado mediante oficio a la Gerencia de Procedimientos Legales, el inicio de las gestiones ante el SANI APF para que la versión final de este sea evaluado por el personal jurídico de la SFP, por lo que en el mes de Diciembre fue aprobado este por la SFP por lo que en consecuencia se procedió a realizar la publicación del Manual de Organización en el DOF el pasado 12 de diciembre de 2023, es necesario señalar que el manual de organización publicado, cumple con lo dispuesto en el numeral 13 bis de las Disposiciones RH-SPC.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles actualmente cuentan con el dictamen valuatorio del INDAABIN según número genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609 de los cuales existen dos folios reales federales debidamente registrados en la Cedula de Inventario del Patrimonio inmobiliario Federal mediante los folios 20342 y 90920; por otra parte y de conformidad con los oficios DRPCI/188/2023, DGPGI/376/2023 y la circular DGI 004, se firmó la carta compromiso respecto de las condiciones para la protección y seguridad de la información contenidos en el inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal (SIPIFP), con esto fue posible la actualización de los datos del inmueble ocupado por esta ASIPONA como son: metros cuadrados de construcción, geo referencias de localización y número de personas que laboran dentro de las instalaciones debidamente conciliado con los registros presentados mes a mes en el RUSP.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información	De conformidad con los oficios DRPCI/188/2023, DGPGI/376/2023 y a la circular DGI 004, se firmó

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	la carta compromiso respecto de las condiciones para la protección y seguridad de la información contenidos en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal (SIPIFP), por lo que se procedió a la actualización de los datos del inmueble como son: metros cuadrados de construcción, geo referencias de localización y número de personas que laboran dentro de las instalaciones de esta ASIPONA debidamente conciliado con los registro presentados mes a mes en el RUSP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los inmuebles actualmente cuentan con el dictamen valuatorio del INDAABIN según número genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609 de los cuales existen dos folios reales federales debidamente registrados en la Cedula de Inventario del Patrimonio inmobiliario Federal mediante los folios 20342 y 90920, durante el mes de enero de 2023, la Dirección General de Puertos notificó a la ASIPONA, la recuperación de área del cesionario "Lonja Pesquera" en virtud de que este último, no solicitó la renovación de su contrato, sin embargo será hasta que cause estado la resolución emitida por la Dirección General de Puertos cuando se esté en posibilidad de realizar la recuperación del área, de igual forma se encuentra el área del cesionario "Consorcio Latinoamericano" por diversos incumplimientos contractuales por lo que al igual que el cesionario anterior, se estará a la espera de que la resolución cause estado para en su caso; proceder con la recuperación del área, por otra parte esta Administración continua impulsando ante la Dirección General de Puertos los trabajos a fin de concluir con la incorporación y desincorporación de áreas del recinto portuario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo que se reporta se mantiene el dictamen valuatorio actualizado según número genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609. Así mismo se informa que se realizaron 4 reubicaciones de áreas a fin de maximizar los espacios que se ocupan por el Titular del Órgano Interno de Control, Jefaturas de Responsabilidades, Quejas adscritas al OIC, así como la reubicación de las Jefaturas de Contabilidad y recursos Materiales, es de señalar que en la entidad no existen inmuebles que no estén utilizados o que no se les de uso, finalmente se informa que se realizó la actualización de los datos del inmueble ocupado por esta ASIPONA como son: metros cuadrados de construcción, superficie de terreno, tipo de inmueble, uso del inmueble, geo referencias de localización y número de personas que laboran dentro de las instalaciones debidamente conciliado con los registros presentados mes a mes en el RUSP.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Por el periodo que reporta, se informa que existe el arrendamiento de un inmueble utilizado como bodega de archivo muerto con su respectivo presupuesto autorizado.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el mes de junio de junio de 2023 se estuvieron llevando a cabo varias reuniones del COMERI en el que se establecieron compromisos para actualizar toda la normatividad interna de la ASIPONA, se informa que existe un programa de trabajo, es de señalar que todo el personal involucrado de la Entidad se reúne de forma diaria para la revisión y actualización de la normatividad interna, sin embargo, será hasta el ejercicio 2024 que se concluirá con esta actualización.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	Los inmuebles actualmente cuentan con el dictamen valuatorio del INDAABIN según número

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	genérico G-9312-B-ZNA secuencial 01-20-609 de los cuales existen dos folios reales federales debidamente registrados en la Cedula de Inventario del Patrimonio inmobiliario Federal mediante los folios 20342 y 90920, en el segundo COCODI celebrado en el mes de mayo se dio un informe general del inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Realización de reportes trimestrales para verificar el cumplimiento de los programas presupuestarios como lo son O001, M001 y E002, relativo al IV Trimestre 2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se remitió al Órgano Interno de Control de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, el Reporte de Avance del Programa de Administración de Riesgo 2023, las 13 acciones de control, del 4to. Trimestre 2023,
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se remitió al Órgano Interno de Control de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, el Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Administración de Riesgo 2023, las 13 acciones de control, del 4to. Trimestre 2023.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el IV Trimestre (octubre - diciembre de 2023) con base al calendario de planeación de difusión de la campaña de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se realizaron publicaciones y envío de correos; un total de seis publicaciones y seis correos, en periodo de quince días cada uno. Dichas publicaciones, se hicieron por tres canales, vía correo electrónico a todo el personal de la ASIPONA Salina Cruz, y a través de las redes sociales oficiales de la entidad (Twitter y Facebook).
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	En proceso de implementación de la plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS), en el Puerto de Salina Cruz como en los Recintos de Bahías de Huatulco y Marina Chahué, priorizando la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	digitalización de trámites y procesos operativos y administrativos entre la comunidad portuaria.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el cuarto trimestre del 2023, se cumplió con la participación en Red Federal de Unidades de Transparencia denominada "Protección de Datos Personales", se dio cumplimiento a la entrega de información relevante para elaborar el Informe Anual del INAI 4°. trimestre de 2023, así como la publicación de información de interés público en lenguaje ciudadano como parte de las Acciones del Gobierno Federal en materia de Transparencia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo que se informa, la entidad llevó a cabo a través de correo electrónico la difusión de Instaurar estrategias, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, y con ello dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo que se informa se difundió las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se difundió por correo electrónico el banner sobre "Actuación bajo conflicto de interés", con el objetivo de que puedan identificar como una falta grave.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante este periodo se hizo difusión vía correo electrónico al personal de la entidad por parte del SSECCOE de los siguientes temas; para el fortalecimiento del comportamiento ético en la APF, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Micrositio en materia de Ética Pública y Difusión del Protocolo de atención a presuntos actos de discriminación.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se llevaron a cabo las siguientes adecuaciones presupuestarias: 1.-Actualización del flujo de efectivo por movimiento compensado de calendario de los recursos fiscales de los Proyectos para conclusión del puerto petrolero y comercial de Salina Cruz, Oaxaca (primera etapa), y Proyecto para Modernización de Infraestructura existente en el Puerto Comercial de Salina Cruz, Oaxaca, correspondiente al ejercicio 2023, con número de folio en MAPE 2023-13-J3G-21. 2.-Modificación al flujo de efectivo relacionado con el traspaso compensado de recursos propios del presupuesto autorizado modificado en la partida 39202 Otros Impuestos y derechos a la partida 15901 Otras prestaciones por un monto de $1,086,479.65., con número de folio en MAPE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2023-13-J3G-24. 3.- Modificación al flujo de efectivo de calendario compensado en el rubro de servicios personales por traspaso de recursos entre las partidas 13301 remuneraciones por horas extraordinarias a la partida 15202 pago de liquidaciones por un importe de $260,000.00, con número de folio en MAPE 2023-13-J3G-26. 4.-Actualización al flujo de efectivo por movimiento compensado de calendario para los meses de mayo, junio, julio y septiembre 2023 de los Proyecto para conclusión del puerto petrolero y comercial de Salina Cruz, Oaxaca (primera etapa), y Proyecto para Modernización de Infraestructura existente en el Puerto Comercial de Salina Cruz, Oaxaca, con número de folio en MAPE 2023-13-J3G-36. 5.- Actualización al flujo de efectivo por movimiento compensado del programa presupuestario K004, con clave de cartera 2047J3G0001 denominado Proyecto para modernización de Infraestructura existente en el Puerto Comercial de Salina Cruz, Oaxaca a la clave de cartera 2147J3G0001 denominado Estudios de pre-inversión para diseño, construcción y equipamiento de una terminal especializada de contenedores en el puerto Petrolero-Comercial de Salina Cruz, Oaxaca., con número de folio en MAPE 2023-13-J3G-37.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se registraron ahorros en algunas partidas del Capítulo 2000 y 3000.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se atendieron las observaciones emitidas por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional a través del oficio núm. ASIPONASC-SI-020/2023 de fecha 29 de noviembre 2023, referente al proyecto "Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos y Licenciamiento de Seguridad de la Información".
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Implementación de la plataforma puerto inteligente seguro (PIS), en proceso de desarrollo algunos módulos dentro de la misma, con el cual se priorizan y agilizan los trámites de la comunidad portuaria.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	A través de COCODI en su anexo I, se informó del comparativo del presupuesto del 4to. trimestre por área funcional, de recursos propios y fiscales, con el propósito de identificar y aplicar las medidas de austeridad correspondientes.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el cuarto trimestre de 2023, se logró un ahorro del 35.2%, para el programa O001, y un ahorro del 17.5% para el programa M001, en lo referente al programa K004, se ejerció al 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el 4to. trimestre de 2023, al programa presupuestal E002, se le autorizó un presupuesto del orden de 13,926.8 miles de pesos, de los cuales se erogaron 32,910.7 miles de pesos, mismo que representó un 233.24% del presupuesto programado. El incremento se registró principalmente en la partida presupuestal 33801.-Servicio de vigilancia, los cuales se incrementaron por los gastos adicionales para la seguridad del Recinto Portuario Bahías de Huatulco y Marina Chahué, por lo que generaron mayores gastos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se remitió al Órgano Interno de Control de la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, el Reporte de Avance del Programa de Trabajo de Control Interno 2023, las 40 acciones de mejora, del 4to. Trimestre 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizó la carga y difusión el PAASSOP del ejercicio 2023, asimismo en el sistema CompraNet se han difundido los contratos y pedidos de los proveedores que se encuentran dados de alta en dicho sistema.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se remitió en tiempo y forma la información solicitada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Subsecretaría de la Función Pública para atender los diferentes concursos consolidados en los cuales tuvo participación la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Difusión de manual, para realizar la conexión de acceso remoto, a través del Equipo de Seguridad (Firewall) para la sistematización de los Procesos Operativos y Administrativos que se llevan a cabo en la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió por correo electrónico a todo el personal, el micrositio de Ética Pública, donde se encuentra información relativa a ética pública, prevención de los conflictos de interés, capacitación, así como la oferta educativa en estas materias; los comités de ética de la Administración Pública Federal y diversos materiales informativos.
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	Con la finalidad de fortalecer la cobertura y operación del comité de ética y prevención de conflicto de intereses, se difundió por correo electrónico a todo el personal, el directorio actual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con el propósito de profesionalizar al servidor público, la entidad durante el mes de octubre 2023, realizó la "Evaluación de Desempeño al Personal de Mando", con la finalidad que se cuente con las herramientas necesarias que le permitan actuar con eficiencia, eficacia y efectividad, la empresa evaluadora emitió los resultados, como cumplimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante este periodo se actualizaron las normas internas y procesos esenciales de la entidad, con la versión vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura no ha sufrido modificación, sin embargo, existe la Actualización de Tabulador Específico. por incremento salarial en el Tabulador de Sueldos y Salarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se actualizó el Manual de Organización y también se ha difundido con todo el personal de la Entidad para que conozcan la alineación con los objetivos y metas Institucionales y su actualización con base en sus atribuciones y responsabilidades establecidas en la normativa aplicable de manera trimestral y permanente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se registró y valuó la infraestructura de la Entidad por parte del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se remitió al INDABIN la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los dos inmuebles que posee la Entidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se siguen con los trabajos de la Gerencia de Operaciones e Ingeniería para reacondicionar el espacio del comedor institucional y de oficinas centrales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el periodo reportado se remitió al INDABIN la actualización de los 2 bienes inmuebles con los que cuenta la Entidad.

Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se recibieron 4 solicitudes, las cuales se atendieron en su totalidad. Se continua con la atención oportuna de las solicitudes realizadas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la cuarta sesión de COCODI de 2023 se informarán las explicaciones correspondientes de cada uno de los capítulos presupuestarios. En esta cuarta sesión de COCODI, no será necesario la presentación de algún acuerdo para revisar el seguimiento a programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Formato de actualización semestral, su última adecuación fue en el mes de junio 2023, derivado de lo anterior, durante el 4to trimestre no se realizaron revisiones o modificaciones a la matriz de riesgos del SGI.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Actualmente la Entidad cuenta con 1 observación pendiente de resolver determinada durante el 4to Trimestre del ejercicio 2023 la cual consiste en: Desactualización de contratos de apertura para las cuentas de inversión por el cambio de razón social y de representantes legales de la entidad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el 4° trimestre 2023: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 35 (treinta y cinco), Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 6,306,031.74 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 35 (treinta y cinco), Porcentaje: 100% Monto de los contratos : $6,306,031.74, Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 (cero), Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00, Licitación Pública Nacional Núm. de Contratos: 0 (cero), porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00, Licitación Pública Nacional Consolidada: Núm. de Contratos: 0 (cero), porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00, Licitación Pública Internacional: Núm. de contratos : 0 (cero), Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se continúa difundiendo el uso de la plataforma mediante correo y tableros informativos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Este OIC no cuenta con acciones que apliquen al seguimiento de este compromiso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"En el transcurso del 4to trimestre del 2023, el personal de la Entidad tuvo la oportunidad de participar en los siguientes cursos y concientizaciones del INAI: *Tercera reunión de la Red de Transparencia ""Acceso a la Información y Obligaciones de Transparencia"". *Cuarta Reunión de la Red de Transparencia ""Protección de Datos Personales"".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se continúa dando difusión vía correo y en tableros informativos sobre las posibles faltas administrativas y sus sanciones.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Este compromiso quedó atendido en el segundo trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se continúa dando difusión vía correo y en tableros informativos sobre las responsabilidades administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La entidad continuamente informa sobre temas del conflicto de interés, en el cuarto trimestre se difundió por tableros.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el cuarto trimestre no se presentaron solicitudes de asesoría.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre se realizaron difusiones vía tableros con el tema de prevención de conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	En el cuarto trimestre no se presentaron faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el cuarto trimestre del año 2023 no hubo capacitaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanción a los licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el cuarto trimestre del año 2023 esta entidad no denunció algún acto presuntamente constitutivo de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas proveedores o contratista, inmediatamente hará del conocimiento a la Secretaría de la Función Pública, por medio del Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el cuarto trimestre del año 2023 esta entidad no remitió a la Secretaría de la Función Pública algún hecho presumible de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por no tener conocimiento de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el transcurso del cuarto trimestre de 2023, Se tomaron las medidas de racionalización del gasto en partidas del capítulo 2000 y 3000 para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros que se generen como resultado de la aplicación de medidas de austeridad son para cumplir precisamente estas metas, una vez que éstas se cumplen si se logra un ahorro superior a la meta regularmente era destinada al capítulo de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Hasta el cuarto trimestre de 2023 se cuenta con software bajo licencias GPL, así como en sistemas operativos libres en su mayoría para contribuir con la reducción de los costos.
Mejora de la Gestión	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	Se cuenta con la autorización de la ficha técnica base y se han enviado los estudios de factibilidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	para su autorización.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el cuarto trimestre de 2023, la ASIPONA dio cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de noviembre de 2019, los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 2020.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los programas y políticas de la entidad están orientados al logro de los objetivos definidos en el Programa Operativo Anual del 2023, al igual que el uso eficiente de los recursos y el ejercicio de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Dentro del COCODI se informa el cumplimiento de cada uno de los programas presupuestarios en el trimestre que se reporta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Formato de actualización semestral, su última adecuación fue en el mes de junio 2023, derivado de lo anterior, durante el 4to trimestre no se realizaron revisiones o modificaciones a la matriz de riesgos del SGI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"Se informa que de octubre a diciembre del 2023 se recibieron un total de 10 solicitudes, las cuales han sido contestadas a los particulares de la siguiente manera: 5 por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia. 4 no eran competencia de la entidad. 1 desechada por falta de respuesta del ciudadano ante una prevención. Lo anterior en un promedio de 10 días. Al Cuarto trimestre del 2023 no se cuenta con Recursos de Revisión en la Plataforma Nacional de Transparencia."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	En el transcurso del cuarto trimestre, se realizó 0 (cero) Licitación Electrónica Nacional Pública Consolidada, 0 (cero) Licitaciones Electrónicas Nacionales Públicas y 0 (cero) invitaciones a cuando menos tres personas por medio del Sistema de Electrónico de Información Pública (COMPRANET) y el Programa Anual de Adquisiciones se envió a COMPRANET en tiempo y forma establecidos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con relación a la planeación de las compras y contrataciones públicas, se realizó 0 (cero) Licitación Electrónica Nacional Pública Consolidada, 0 (cero) Licitaciones Electrónicas Nacionales Públicas y 0 (cero) invitaciones a cuando menos tres personas en este cuarto trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene la atención a los usuarios externos de la plataforma Puerto Inteligente Seguro y a los usuarios internos se continúa atendiendo incidencias en el SIIP. Como complemento se realizan capacitaciones al personal interno y externo para el uso de la nueva plataforma Puerto Inteligente Seguro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el cuarto trimestre se difundió por medio de pantallas en los diferentes niveles de la entidad material de ética pública para el personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el cuarto trimestre se llevaron a cabo difusiones con el tema de día nacional por la igualdad y no discriminación y la importancia del voto de las mujeres en México 70 aniversarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el cuarto trimestre se llevó a cabo un curso de lenguaje incluyente en fomento a la igualdad laboral, así como difusiones del tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó la actualización de 4 Normas Internas, la carga de 3 nuevas normas Internas, y la depuración de 3 Normas Internas Obsoletas o Duplicadas como parte del proceso de depuración y actualización de los documentos normativos que se tienen cargados en el Sistema de Administración de Normas Internas acorde a los procedimientos emitidos, así mismo, se tienen 8 documentos en fase de aprobación interna para dar inicio al proceso de simplificación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó la actualización de 4 Normas Internas, la carga de 3 nuevas normas Internas, y la depuración de 3 Normas Internas Obsoletas o Duplicadas como parte del proceso de depuración y actualización de los documentos normativos que se tienen cargados en el Sistema de Administración de Normas Internas acorde a los procedimientos emitidos, así mismo, se tienen 8 documentos en fase de aprobación interna para dar inicio al proceso de simplificación.
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	Se cuenta con la autorización de la ficha técnica base y se han enviado los estudios de factibilidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	para su autorización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cuarto trimestre los objetivos y funciones de la estructura de la entidad se encuentran cargados y actualizados en el sistema RHNET de la Secretaría de la Función Pública, en el caso del personal eventual se cuenta con las autorizaciones correspondientes de las diferentes instancias globalizadoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La Entidad cuenta con los descriptivos de puestos actualizados para el 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En el cuarto trimestre se publicó en la página del Puerto el Manual de Organización actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el 4to trimestre se difundió el cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se ha reprogramado realizar la valuación de los inmuebles registrados en libros durante el ejercicio 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En proceso de revisión dentro del SIIPIST.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En este cuarto trimestre 2023 se continúa trabajando en el seguimiento del censo para la actualización de usos de la zona Federal a fin de regularizar su situación jurídica y poder proceder a las acciones jurídicas correspondientes.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así	Al cuarto trimestre 2023 la totalidad de los inmuebles con que se cuentan, están utilizados o bien identificados susceptibles de utilizar en el desarrollo de las actividades portuarias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el cuarto trimestre 2023, se ha revisado que la entidad no cuenta con ningún inmueble, se usan bienes concesionados y propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El área de Ingeniería se encarga de programar las licitaciones, para el mantenimiento de infraestructuras, a efecto de preservar los inmuebles en óptimas condiciones.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los inmuebles se encuentran en trámite por cambio de denominación social y una vez que se haga el cambio en su totalidad se presentará la información correspondiente.

Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Entidad promueve la cultura de denuncia ante la ciudadanía, mediante la divulgación de los datos de contacto del OIC en la página web institucional. Así mismo en la página de internet de la Entidad se cuenta con un link de DENUNCIA CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS y también se agregó una cláusula a los contratos de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y a los de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos denominada: COMBATE A LA CORRUPCIÓN O CUMPLIMIENTO LEGAL.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023 se llevó a cabo el día 07 de noviembre de 2023, se revisaron y analizaron en el apartado de desempeño institucional los programas presupuestarios de la Entidad, sin embargo, no se tomaron acuerdos en dicha sesión.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2023, se informa que después de la revisión y análisis de posibles eventos y factores diversos que pudieran afectar el logro de objetivos y metas de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	institución en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del cuarto trimestre se informa lo siguiente: ASF Fiscalización Cuenta Pública 2019 Auditoría 337-DE, Se cuenta con 2 pliegos de observaciones con Pronunciamiento Emitido, y 1 Pliego de observaciones en DGI. Cuenta Pública 2018 Auditoria 404-DE, Se cuenta con 3 pliegos de observaciones en DGI. Auditoría UACP-AO-015-2021 Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, Se recibió oficio No. UACP/208/886/2022 de fecha 13 de mayo de 2022 con informe de las observaciones determinadas de la auditoría, mismas que se informan 4 correctivas pendientes de solventar, y 4 preventivas atendidas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio 2023, esta Entidad registro un contrato en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realiza la difusión del uso y acceso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, mediante medios impresos (carteles en puntos estratégicos del edificio) y electrónicos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Atendiendo a la indicación de que, en el caso de no participar como Institución responsable o coadyuvante en el Plan de Acción, en tanto la SFP no notifique la necesidad de participar en algún compromiso.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el año 2023 el personal servidor público de la Entidad participó en diversos cursos de capacitación disponibles en diversas plataformas digitales de organismos públicos, como Introducción a la Ley General de Archivos, Ética Pública, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, y La Integridad en el Servicio Público Transformando los Comités de Ética en la Administración Pública Federal disponibles en la plataforma digital del INAI; El ABC de la Igualdad y la No Discriminación, y Las Medidas para la Igualdad en el Marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la plataforma de capacitación en línea de la CONAPRED; así como Derechos Humanos en el Servicio Público en la plataforma de capacitación en línea de la CNDH.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión por correo electrónico contenido sobre las faltas administrativas y sanciones que pueden ser aplicables a las personas servidoras públicas Trabajamos contra la Impunidad consulta el artículo 59, 78, 63 y 64 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los	Se realizó la difusión por correo electrónico contenido sobre la obligación de los servidores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	públicos de proporcionar información sobre la evolución de su situación patrimonial Trabajamos contra la Impunidad consulta el artículo 31 a 42 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó la difusión por correo electrónico contenido sobre las directrices y los principios Trabajamos contra la Impunidad consulta el artículo 7 fracción II, III y V de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El personal adscrito a la Entidad realizó el curso Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, proporcionado por la SFP en la plataforma SICAVISP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el año 2023, el CEPCI de esta Entidad no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión por correo electrónico y mensajes en los recibos de nómina de contenido sobre conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se remitió información requerida por el Órgano Interno de Control en la Entidad respecto a los diversos expedientes que actualmente tiene integrados.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal adscrito a las áreas convocantes de la Entidad participará en el curso Procedimiento Administrativo de Sanción, proporcionado por la SFP en la plataforma SICAVISP, en cuanto se encuentre disponible.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Esta Entidad durante el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio 2023, aplicó la evaluación de controles operacionales a los proveedores que prestaron servicios a la ASIPONA Topolobampo, obteniendo como resultados que no cuenta con actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la	La Entidad no cuenta con actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	disposiciones en materia de contrataciones públicas, durante el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Entidad en cumplimiento a las disposiciones marcadas en los Artículos 10 al 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, contempla medidas de racionalidad del gasto en todos sus programas presupuestarios, al finalizar el cuarto trimestre del ejercicio se encuentra en un 9.2%, por debajo del presupuesto autorizado modificado en el ejercicio de 20323, esto debido al menor gasto en los rubros de papelería, materiales y útiles para el procesamiento de equipos y bienes informáticos, productos alimenticios, servicio de agua, otras asesorías para la operación de programas, congresos y convenciones, entre los más significativos. Lo anterior sin modificar o comprometer los objetivos que la Entidad fijo para el ejercicio que culmino. Así también, las contrataciones de servicios y licitaciones públicas se llevaron acabo de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, así como la Ley de Obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con el objeto de obtener las mejores condiciones, calidad y oportunidad propiciando condiciones para que la Entidad realice un eficiente ejercicio de los recursos con que cuenta.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Entidad mantiene el control y seguimiento permanente de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, conteniendo el gasto de naturaleza administrativa y operativa buscando en todas nuestras operaciones ante todo obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad; en los conceptos de: servicio de telefonía celular, viáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones y exposiciones, en cumplimiento al Art. 10 de la Ley de Austeridad Republicana; así mismo, se promueve el uso de las tecnologías de información y comunicación a fin de reducir el costo de los recursos materiales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, si comparte información, ARRIBOS, ZARPES, ATRAQUE, PUERTO, MUELLAJE, PASAJEROS, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	PARTE I. Citas, MIXTO, 100% de avance, EN USO Alta y gestión de usuarios, EN LINEA, 100% de avance, EN USO Línea de captura, EN LINEA, 100% de avance, EN USO Pago en línea, MIXTO, 100% de avance, EN USO Recepción de documentos, MIXTO, 100% de avance, EN USO Ingreso de trámites, MIXTO, 100% de avance, EN USO Gestión de trámites, MIXTO, 100% de avance, EN USO Notificación electrónica, MIXTO, 100% de avance, EN USO Resolución de trámites, MIXTO, 100% de avance, EN USO Atención a inconformidades, MIXTO, 100% de avance, EN USO Expediente digital, MIXTO, 100% de avance, EN USO Archivo digital, MIXTO, 100% de avance, EN USO Soporte y Atención, MIXTO, 100% de avance, EN USO Encuesta de satisfacción, MIXTO, 100% de avance, EN USO PARTE II. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, N/A
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Hasta el cuarto trimestre del ejercicio de 2023, la Entidad acumula un presupuesto autorizado modificado por un importe de $88,142,936.0, importe al que se aplican las medidas de austeridad conforme a lo indicado en los Artículos 10, 12 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. al culminar el cuarto trimestre del ejercicio, se han erogado recursos por $80,004,003.0; ante lo cual esta Administración presenta un ahorro/economías del 9.2% con respecto al presupuesto autorizado modificado; los ahorros/Economías se obtienen sin que la Entidad ponga en riesgo el logro de los objetivos trazados para el ejercicio fiscal 2023; en cuanto a la variación con el ejercicio de 2022 el resultado es 38.2% superior; esto como consecuencia principalmente de los recursos erogados ante la firma del contrato de arrendamiento de CCT y CCTV necesarios para que la Entidad desarrolle sus actividades con eficiencia y eficacia, además de darle certeza y seguridad a las embarcaciones que hacen uso de nuestra infraestructura y a la comunidad portuaria en general. Las principales partidas a las que durante el ejercicio de 2023 se le aplicaron las medidas de austeridad son: Materiales y útiles para el procesamiento de bienes informáticos, Materiales y útiles de Impresión y Reproducción, Gastos de alimentación de servidores públicos de mando, Otras asesorías, Servicio telefónico convencional, Pasajes terrestres para servidores públicos, Servicio de telefonía celular y Congresos y convenciones, entre los más significativos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la Centésima Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, se puso a consideración el informe del Director General de la Entidad, en el apartado de Efectividad en el Ejercicio de Egresos, en el cual se informó su ejercicio, evaluación y seguimiento de los recursos presupuestarios que la Entidad dispuso en el periodo julio-septiembre de 2023, información que los integrantes del consejo de administración analizaron y consideraron para la toma de las decisiones financieras presupuestales en bien de la Administración del Sistema Portuario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nacional Topolobampo. En lo que corresponde al informe trimestral del periodo de octubre a diciembre del ejercicio de 2023, este se encuentra en proceso de análisis y elaboración, el cual será presentado de la misma manera ante el consejo de administración de la ASIPONA Topolobampo, en la próxima sesión ordinaria de consejo con fecha aún por definir. Las variaciones traducidas en ahorros y/en economías se reflejan principalmente en los PP E002 Operación de infraestructura Marítima Portuaria, M001 Actividades de Apoyo Administrativo y O001 Actividades de Apoyo a la función Pública y buen Gobierno. La Entidad realiza adecuaciones presupuestarias compensadas entre partidas con el fin de aprovechar los ahorros y/o economías obtenidas; buscando los objetivos trazados para el ejercicio fiscal en curso y el mejor aprovechamiento de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que las acciones relevantes de los Programas Presupuestarios se informarán en la siguiente Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional 2023, misma que se llevará a cabo en el mes de febrero del presente.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se informa que derivado de la integración de la Matriz de Riesgos 2023 y Programa de Administración de Riesgos, en el cual se cuenta con 1 riesgo identificado susceptible de corrupción en la matriz de riesgos Servidores Públicos coludidos con particulares en procedimientos de contrataciones formalizados en la Entidad, por lo que se determinaron 4 acciones de control de las cuales al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2023, 2 llevan un avance del 90%, 1 del 80% y 1 del 75%, por lo que se espera que las mismas se cumplan al 100% y se informe en el seguimiento al cuarto trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Solo aplica a las Dependencias que lleven a cabo Programas Federales de Desarrollo Social con apoyo de Recursos Federales. Esta Entidad NO CUENTA con Programas Federales de Desarrollo Social con apoyo de Recursos Federales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La Entidad durante el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio 2023, formalizó diversas contrataciones de conformidad con el Programa Anual de Adquisiciones, buscando siempre las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio para el Estado, estas contrataciones se encuentran registradas y publicadas en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Al cierre del cuarto trimestre, se llevaron a cabo 28 procedimientos de licitación, de las cuales 11 se realizaron por Licitación Pública (LP), 10 por procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas (ITP) y 7 Adjudicaciones Directas (AD) de las cuales 26 se encuentran cerradas al 100% y 2 contratos plurianuales en proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Durante el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio 2023, la Entidad realizó seguimiento puntual a las adquisiciones, arrendamientos y servicios de conformidad con el presupuesto establecido en el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizaron videoconferencias a través de las diferentes herramientas de colaboración, con las áreas de Dirección General, Gerencia de Comercialización, Gerencia de Operaciones e Ingeniería y Gerencia de Administración y Finanzas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se continua la difusión de materiales gráficos sobre la Nueva Ética Pública entre otros por medio de correo electrónico y mensajes en los recibos de nómina.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se mantiene la integración del CEPCI de la Entidad, se da seguimiento al calendario de sesiones ordinarias y a las actividades comprometidas en el PAT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se da seguimiento mensual al Programa Anual de Capacitación, mediante el indicador y análisis de datos del Proceso de Competencia registrado en el Sistema de Gestión Integral de esta Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 2023 se continuó con los trabajos de actualización de las 15 NORMAS que se encontraban en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) y se continuó informando los días jueves y posteriormente de manera mensual en atención al oficio DGFAP/DPSC/1.0.-2272/2023, para efectos de coordinación que proporciona los datos al Director de Privatización y Servicios Corporativos. En el periodo se iniciaron procesos para 15 normas internas del inventario, realizándose dos procesos para dos de ellas, sumando un total de 16 (han concluido 9 procesos de forma, 1 modificación de fondo, 2 eliminaciones, 1 registro de nueva norma y se encuentran en proceso 4 modificaciones de fondo), quedando solamente dos de estas pendientes para el seguimiento de su actualización en 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el 2023, se llevó a cabo una revisión de los nueve procesos debidamente mapeados y de las normas internas de la Entidad, se notificó periódicamente el avance a los responsables de los documentos y se continuó el seguimiento a la revisión de las normas internas en relación al programa de trabajo 2023 con seguimiento al mismo en reuniones del COMERI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el 2023 se trabajó con el seguimiento a los procesos que se encuentran debidamente sistematizados en la Entidad, lo que aporta agilidad y simplificación en los tiempos mediante los sistemas informáticos y trámites electrónicos efectuados de manera remota, siguiendo los procedimientos normativos, además de integrar a las autoridades e instancias que intervienen en los procesos que se realizan en el Puerto de Topolobampo (Comercialización, Servicios Portuarios, Uso de Infraestructura Portuaria, Asignación y Seguimiento de Contratos de Cesión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Parcial de Derechos y Obligaciones y Prestación de Servicios Portuarios). Asimismo, se realizaron nueve reuniones del Comité de mejora regulatoria interna (COMERI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante los oficios Nos. 411/UPCP/2023/0097 y 416/DGPyPA/2023/0316\2216002C de la SHCP se comunicó a esta Entidad la resolución de la autorización de la contratación de 8 plazas eventuales\2216002C con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se informa que la Entidad en atención a la Metodología de la Cédula de Evaluación envió la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional a la DIGAPROP para su entrega a la SFP. Con la evaluación de los cuatro componentes previos la institución ha generado una calificación Sobresaliente con lo cual se considera que cuenta con los elementos necesarios desde el punto de vista organizacional para cumplir con sus objetivos y metas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización de la Entidad se encuentra actualizado de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RRHH; disponible para su consulta en el portal del SGI\2216002C en la normateca interna de la página web e intranet institucional\2216002C formato ASPN-TOP-DG-M-02 Rev. 12 06/09/2023, mismo que se encuentra publicado en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2023, se informa que el tema de la estructura organizacional no se encuentra dentro de la orden del día de las Sesiones de Comité de Control y Desempeño Institucional de esta entidad, sin embargo, los acuerdos relacionados a la creación de nuevas plazas, se proponen para su autorización en las sesiones trimestrales de Consejo de Administración.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cierre del cuarto trimestre, se cuenta con avalúo maestro del Recinto Portuario el cual tiene vigencia del 2022 al 2027.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cierre del cuarto trimestre, se cuenta con dos registros actualizados ante INDAABIN en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal cuyos números de Registro Federal Inmobiliario (RFI) son los siguientes: 25-788-0 (SECCION ADUANERA) y 25-867-1 (RECINTO PORTUARIO).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se encuentran en trámite diversos juicios y se realizan acciones extrajudiciales y administrativas, tendientes a recuperar los inmuebles ocupados de manera irregular dentro del Recinto Portuario.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	En el cuarto trimestre del presente ejercicio, se llevó a cabo en el mes de noviembre, visita de supervisión de inversión a cesionarios dentro del Puerto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad cuenta con espacios propios; este compromiso se refiere a arrendamiento de inmuebles y disponibilidad inmobiliaria.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se actualiza el Marco Jurídico interno, el cual se encuentra disponible en la página oficial de la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	No hubo información relativa al cuarto trimestre de octubre-diciembre 2023 a reportar en la primera sesión ordinaria del COCODI.

Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En cumplimiento a los compromisos establecidos para la publicación y difusión del ejercicio de los recursos públicos de la Entidad, se mantiene publicado en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) en el apartado de <Contratos de Bienes y Servicios> , las contrataciones realizadas en materia de adquisiciones , arrendamientos y servicios, así como de obra pública y servicios relacionados con la misma; se registraron las efectuadas durante el trimestre que se reporta, actualizándose de forma trimestral, para su consulta pública. Así mismo, en la página web de ASIPONA TUXPAN en el apartado Adquisiciones y Obra Pública se publican los proyectos de convocatorias y convocatorias de los procedimientos de contratación que se realizan en el trimestre correspondiente, y en el apartado de Transparencia se encuentra un enlace al SIPOT de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se carga información trimestral de las contrataciones realizadas durante el ejercicio en curso y dos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicios anteriores.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	No se tomaron Acuerdos durante el informe del tercer trimestre en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI; sin embargo, se dio por atendido el acuerdo 25-VI-2023, tomado en la Tercera Sesión. Se encuentra pendiente la presentación del informe correspondiente al cuarto trimestre 2023 ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el cuarto trimestre del ejercicio 2023, no se identificaron riesgos adicionales de alto impacto a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se informa que al Cuarto trimestre fueron comunicadas al Director General, el Seguimiento de Observaciones en las que se hicieron constar la atención de las recomendaciones determinadas por esta Autoridad Fiscalizadora quedando como resultado al cierre del ejercicio 2023 en observaciones; asimismo, se hace mención que fue practicada una Intervención de Control la cual no hubo observaciones en virtud de que solo se realizaron 2 Propuestas de Mejora para que la Entidad permita mejorar el proceso de Rendición de Cuentas, no omito, señalar que no se recibieron observaciones determinadas por los auditores externos ni por la Auditoria Superior de la Federación.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre del año se utilizaron los tableros de avisos de la Entidad para difundir sobre del tema (4 infografías). Se realizó la invitación a las personas servidoras públicas a la capacitación del Sistema de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la Corrupción, ofertado por el SICAVISP (3 personas servidoras públicas atendieron la invitación y respectivamente obtuvieron sus constancias). Permanentemente se encuentran publicadas en la página de la ASIPONA TUXPAN infografías de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el cuarto trimestre se difundió una (07) convocatoria al curso de capacitación que ofrece el INAI, mediante el Programa de Capacitación en la materia, cuya documentación soporte se encuentra publicada en la sección de transparencia del portal institucional, bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente a 2023"
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	Durante el cuarto trimestre del año 2023, se realizó una acción de difusión relativa a las posibles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Esta entidad utiliza el correo electrónico como estrategia de difusión, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la manifestación de su patrimonio, durante el cuarto trimestre se difundió una infografía, en coordinación con el Órgano Interno de Control, para la difusión de material infográfico sobre el tema.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre del año 2023, se realizó una difusión relativa al artículo 7, fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2023, por medio de las gestiones del Comité de Ética, se llevaron a cabo 2 difusiones con el fin de sensibilizar e informar acerca de los elementos fundamentales de lo que es el "Conflicto de Intereses".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre no se presentaron solicitudes de asesorías ante el Comité de Ética, sin embargo, se cumplió con el registro en el SSECCOE del formulario "Reporte de las asesorías en materia de Conflicto de Intereses" con cifras en ceros.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2023 se realizó una difusión por correo electrónico institucional y se colocó en los tableros de avisos de la Entidad 2 infografías sobre el tema "Conflicto de Intereses".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo.1 3. Número de prórrogas solicitadas. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el Cuarto Trimestre 2023, se promovió entre el personal adscrito a las áreas convocantes, la capacitación que ofrece la SFP en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas., participando 1 persona servidora pública adscrita a la Gerencia de Administración y Finanzas.
Mejora de la Gestión	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las	En el cuarto trimestre de 2023 se aplicaron medidas de austeridad en las partidas establecidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	en los artículos 10 a 12 de la LFAR, y los numerales correlativos de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, con base al presupuesto autorizado y, se tienen establecidas acciones para promover el uso eficiente de los recursos y racionalizar el gasto, necesarios para cumplir la función de esta entidad sin afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas para el presente ejercicio fiscal.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el período octubre a diciembre 2023, se han mantenido implementadas las medidas de austeridad y racionalidad en la adquisición de materiales y suministros, así también en diversos servicios requeridos para la operatividad de la entidad, principalmente en los rubros de: materiales y útiles de oficina, materiales de impresión y reproducción, consumo de alimentos, combustible, refacciones y accesorios, energía eléctrica, agua, y en servicios de paquetería y capacitación. Adicionalmente se da cumplimiento a la normatividad vigente en la materia aplicable a la entidad para el presente ejercicio. Los ahorros y economías generadas, se encuentran reflejados en la disponibilidad de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, si comparte información, Información, y documentos con otras entidades, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Reuniones, conferencias de video y de voz pertinentes a 14 ASIPONAS, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, Mixto: Correo electrónico, telefónico, 100% de avance, en uso Alta y gestión de usuarios, Mixto: en línea y mediante oficio, 100% de avance, en uso Línea de captura, No se realiza, 0% de avance, N/A Pago en línea, No se realiza, 0% de avance, N/A

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Recepción de documentos, Puerto Inteligente y Seguro en línea, 100% de avance, en uso Ingreso de trámites, Puerto Inteligente y Seguro en línea, 100% de avance, en uso Gestión de trámites, Puerto Inteligente y Seguro en línea, 100% de avance, en uso Notificación electrónica, Correo electrónico, 100% de avance, en uso Resolución de trámites, Puerto Inteligente y Seguro en línea, 100% de avance, en uso Atención a inconformidades, No se realiza, 0% de avance, N/A Expediente digital, Puerto Inteligente y Seguro en línea, 100% de avance, en uso Archivo digital, Puerto Inteligente y Seguro en línea, 100% de avance, en uso Soporte y Atención, Correo electrónico, vía telefónica, 100% de avance, en uso Encuesta de satisfacción, Correo electrónico, 100% de avance, en uso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el cuarto trimestre de 2023 la entidad aplicó las medidas de austeridad en 20 partidas de bienes y servicios. Las acciones implementadas para cumplir con las metas de ahorro en el ejercicio consistieron en: Obtener las mejores condiciones para la adquisición de bienes y servicios privilegiando las contrataciones a través de procedimientos de licitación pública, contrataciones consolidadas, adhesión a los Contratos Marco y haciendo un uso eficiente de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A fin de medir el cumplimiento de los objetivos establecidos para el presente ejercicio, La entidad genera periódicamente reportes del seguimiento y control del presupuesto asignado a cada programa presupuestario. Durante el cuarto trimestre 2023, no se realizaron modificaciones al diseño y estructura de los programas presupuestarios, sin embargo del análisis y seguimiento realizado, como medida de control y cumplimiento en el ejercicio del presupuesto, la entidad llevó a cabo 3 adecuaciones al presupuesto autorizado en el rubro de gasto de operación, con la finalidad de que los recursos se eroguen de acuerdo a la programación realizada y con el propósito de realizar una gestión más eficiente y efectiva de los recursos públicos, mayor transparencia y rendición de cuentas, para la contribución del cumplimiento de los objetivos Institucionales. El seguimiento y cumplimiento del presupuesto, se presenta de forma trimestral ante el Órgano de Gobierno y semestralmente el informe de autoevaluación a los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública. El informe del cuarto trimestre del ejercicio se presentará en la próxima sesión.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el cuarto trimestre 2023, se cumplió con las metas de los principales programas presupuestarios. Del total del presupuesto correspondiente al cuarto trimestre, el 97% fue asignado al Programa E-002 Operación de infraestructura Portuaria. El cumplimiento del ejercicio presupuestario fue de un 75.4%, la variación se refleja principalmente en la partida de mantenimiento y conservación de bienes inmuebles, derivado a que por disposiciones de cierre presupuestario, no fue posible continuar con procesos licitarios para algunas contrataciones de servicios programados en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		último trimestre del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Del análisis realizado a los procesos durante el período octubre a diciembre 2023, no se identificaron riesgos que obstaculizaran el cumplimiento de objetivos y metas o que fueran susceptible de actos de corrupción, para su incorporación en el Programa de Trabajo y Administración de Riesgos (PTAR).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de las acciones efectuadas para dar cumplimiento al compromiso, se encuentra la realización de las Sesiones del Comité de Operación del Puerto que se realiza con los usuarios del puerto. En el cuarto trimestre de 2023, se realizaron tres reuniones, en los que se trataron los siguientes temas: Reunión Octubre/2023: En situación operativa: Presentación de información estadística Enero-Septiembre/2023. En Asuntos Generales: Proyecto de descarbonización del Sistema Portuario Nacional y reporte de avance de obras de mantenimiento. Reunión Noviembre/2023: En situación operativa: Integración del Subcomité de descarbonización y actualización del Acta del Comité de Operación del Puerto de Tuxpan, Ver. En Asuntos Generales: Designación del Presidente Delegado de AMANAC en el Puerto de Tuxpan y reporte de avance de obras de mantenimiento. Reunión Diciembre/2023: En Asuntos Generales: Horarios de los servicios en fin de año y reporte de avance de obras de mantenimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	° En el cuarto trimestre se han publicado 46 procedimientos de contratación en materia de adquisiciones en el sistema CompraNet, todos los procedimientos fueron electrónicos, y se registraron en CompraNet reportando un 100 % de procedimientos electrónicos. ° Respecto a la formalización de contratos electrónicos en MFIJ en CompraNet, se informa que durante el cuarto trimestre octubre - diciembre se formalizaron los 46 contratos en materia de adquisiciones ° Durante el ejercicio 2024 se cuenta con 4 usuarios registrados en el Sistema CompraNet. ° La Unidad Compradora durante el cuarto trimestre reporta que cuenta con 0 inconsistencias y 0 incidencias. ° Se realizaron las actualizaciones correspondientes en los meses de octubre a diciembre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAASOP)
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Se publicó el PAAASOP con las actualizaciones durante el cuarto trimestre en la forma siguiente: ° 10ma. Captura de PAAASOP 31 de octubre de 2023 carga en el sistema. ° 11va. Captura de PAAASOP 30 de noviembre de 2023 carga en el sistema. ° 12va. Captura de PAAASOP 28 de diciembre de 2023 carga en el sistema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se formalizaron las contrataciones consolidadas relativas al suministro de vales de despensa y suministro de combustible.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La entidad llevó a cabo videoconferencias con la coordinadora de sector para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Ley General de Sociedades Mercantiles, (sesiones de consejo de administración y de accionistas) y con otras entidades y partes interesadas (temas relevantes de la operación), evitando el traslado del personal a otros lugares, logrando con ello el uso eficiente de los recursos y ahorro en viáticos y pasajes. Se llevaron a cabo diversas reuniones vía videoconferencia con las áreas de la entidad. Se tomaron vía zoom y modalidad a distancia, el 100% de los cursos programados en el tercer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del año se realizaron 20 difusiones por medio de correo electrónico, 5 fondos de pantalla de equipos de cómputo del personal de la Entidad, 2 infografías en el tablero de avisos y 5 distintivos naranjas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del año en curso se mantuvo actualizado el Comité de Ética de la Entidad. De acuerdo al Tablero proporcionado por la Unidad de Ética, se realizaron las actividades encomendadas y se registraron las evidencias debidamente en tiempo y forma en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el Cuarto Trimestre 2023, se logró que el 100% las personas servidoras públicas participaran en las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO). Los registros en RUSP y RH NET, se mantienen al 100% el registro de la información que aplica a esta entidad. Se logró la participación el 98 % de personas servidoras públicas, capacitadas en materia de perspectiva de género y políticas de fomento a la inclusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se actualizó el inventario de normas internas y se dio seguimiento y atención al oficio DGFAP/DPSC/1.0.451/2022 Y DGFAP/DPSC/1.0.2272/2023; por los cuales solicita sea remitido un reporte los días 25 de cada mes, indicando el estado que se encuentra el proceso de actualización del Sistema SANI; se actualizó el Manual de Gestión Integral (SGI) sistema SANI; para ser publicado en la página Web de la ASIPONATUXPAN. https://puertotuxpan.com.mx/normas-internas-sustantivas/ Así mismo, en el mes de diciembre se inició la gestión para la eliminación de la norma Interna sustantiva (NIS) ""Manual de Procedimientos de la Organización""; cuya actividad se encuentra en proceso, derivado del acuerdo que determina como inhábiles los días del segundo periodo vacacional 2023. Se dio atención al oficio DGFAP/DSCJ/1.0.-2710/2023 relativo a la "Formalización del Código de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Conducta", numeral 8 ""publicación del Código"" y a la actualización del inventario de Normas Internas en el SANI. https://puertotuxpan.com.mx/wp-content/uploads/2023/11/Codigo-de-Conducta-ASPN-Tuxpan.pdf
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevaron a cabo acciones de actualización de las Normas Internas de la Entidad y su actualización en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) como se detallan a continuación: Se realizaron 3 acciones: 1 alta, 1 baja en proceso y 1 actualización. Altas de NIA-NSA: I) Código de Conducta. Bajas: I) Manual de Procedimientos de la Organización. Actualizaciones en proceso: I) Manual del Sistema de Gestión Integral "Calidad, Ambiental y Seguridad y Salud en el trabajo"".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continúa realizando el análisis de los procesos, los cuales se han ido integrando en la plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS), Seguridad, Credencialización, Finanzas, Contratos Administrativos, etc. Respecto de la asignación y seguimiento de contratos, durante el periodo, se estuvo trabajando de manera paralela en el Sistema Puerto Inteligente y Seguro (PIS), respecto de la carga digital de los contratos de cesión parcial de derechos y de prestación de servicios portuarios y conexos, así como de las obligaciones contractuales (tales como seguros, fianzas, nombres de representantes legales) y cálculo de la contraprestación. Se llevó a cabo la actualización del Procedimiento ASPN-TUX-GC-P-01 ""Procedimiento de Adjudicación Directa de contratos de Contrato de Cesión Parcial de Derechos y Obligaciones y de Prestación de Servicios Portuarios y Conexos"" en el apartado verificar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con fecha 11 de mayo de 2023, se envió el oficio N° ASIPONATUX-GAF-0975/2023, mediante el cual se informó el registro de dos plazas de carácter eventual en el sistema RH-Net, se reitera que no existe duplicidad de funciones en las plazas solicitada, en virtud de que no forman parte de la estructura autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al cierre de este cuatro trimestre de 2023, no se obtuvo respuesta a la solicitud.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se encuentra registrada la estructura orgánica de mando y operativa, así como los tabuladores, según Oficio DGFAP/DAEF/1.0.-1447/2023, de fecha 20 de junio de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envió la evaluación de los cuatro componentes (marco normativo, planeación, diseño y transformación y recursos humanos), la entidad obtuvo una calificación considerada como sobresaliente, con lo que se considera que cuenta con los elementos necesarios desde el punto de vista organizacional para cumplir con sus objetivos y metas. El Impacto de la estructuras orgánicas de la entidad en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales de 83%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el Cuarto trimestre de 2023, se remitió en formato PDF con las respectivas firmas el Manual de Organización actualizado manifestando que se encuentra actualizado de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al cierre del Cuarto Trimestre de 2023, se encuentra en proceso las actividades para obtener la autorización por conducto de la Coordinadora de Sector, para la creación de las plazas, de acuerdo al presupuesto autorizado.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El día 02 de octubre de 2023, se recibió por parte del INDAABIN la actualización del Avalúo Maestro del Recinto Portuario de Tuxpan y con fecha 05 de diciembre de 2023 se recibió por parte del INDAABIN el nuevo avalúo del Cesionario Compañía Terminal de Tuxpan, S.A. de C.V., y se realizaron las visitas de inspección de los Cesionarios Terminal Marítima Gas Tomza, S.A. de C.V., Andino Terminales México, S. de R.L. de C.V., Granelera Internacional de Tuxpan, S.A. de C.V. y Terminal Portuaria de Tuxpan, S.A. de C.V.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Respecto a la información de los inmuebles en el INDAABIN, el Responsable Inmobiliario y la Coordinadora Inmobiliaria, en coordinación con la Gerencia de Operaciones e Ingeniería realizaron la verificación de la información de los inmuebles de la entidad registrados, verificando que estos cuentan con la información correcta, completa y actualizada, relativa a la situación jurídica. Respecto de la situación física y administrativa, se habilitaron las claves para el acceso al módulo SIPIFP de los servidores públicos designados para captura y supervisión de la información que se requiera actualizar en el mismo.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se validaron los inmuebles registrados en el SIIFP, los cuales no tienen ninguna ocupación irregular de particulares. Los expedientes de los inmuebles cuentan con la información completa. folio real, decretos de destino, así como actas administrativas de entrega-recepción. Respecto de título de propiedad e inscripción local, no aplica por tratarse de una Concesión Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La entidad no cuenta con inmuebles que no sean de utilidad, para poner a disposición del INDAABIN. Todos los inmuebles se encuentran ocupados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Ya fue reportada la información en los trimestres anteriores.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con 3 inmuebles, mismos que se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal y se conoce su distribución geográfica, así como sus diferentes usos y usuarios. Los inmuebles son propiedad federal.

Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Se realizaron difusiones a todo el personal de la Entidad a través de correo electrónico Institucional denominadas: ""Atención a denuncias por los Comités de Ética en casos de discriminación"" de fecha 03 de noviembre de 2024; "Protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2017, de fecha 26 de3 octubre de 2023; "Igualdad y no discriminación." de fecha 16 de octubre de 2023; "El nuevo Micrositio en materia de Ética Pública." El Micrositio puede ser consultado en la página https://etica-publica.funcionpublica.gob.mx/, de fecha 12 de octubre de 2023; "Actuación bajo conflicto de interés." Esto con el objetivo de que las personas servidoras públicas puedan identificarla como una falta grave, de fecha 03 de octubre de 2023; "Actuación, desempeño y cooperación con la integridad." y "Procedimiento Administrativo." de fecha 02 de octubre de 2023. Así mismo, se han realizado 3 sesiones de Subcomité de Productividad y Eficiencia, manteniendo actualizado el portal de la ASIPONA VERACRUZ con su normativa y actas de sesión. Verificable

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el sitio https://www.puertodeveracruz.com.mx/wordpress/transparencia/participacion-ciudadana/
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la cuarta sesión del COCODI 2023, no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se llevó a cabo el seguimiento de las acciones comprometidas en el PTAR 2023, el enlace del PTAR realizó requerimiento a las diversas unidades administrativas quienes informaron su seguimiento, los resultados fueron informados al TOIC.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se reportan 18 auditorías concluidas con su respectivo seguimiento de atención de observaciones y/o recomendaciones y 4 auditorías en proceso, a las cuales se les da atención oportuna y puntual.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Con fecha 6 de diciembre de 2023, se recibe Oficio No. UACP/DAAB/254/2023, por la Dirección de Auditoria a Adquisiciones B, lo cual motivó a realizar acciones de seguimiento y control, las cuales consistieron en la reasignación de usuarios para tales efectos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el cuarto trimestre se mantuvo publicada una infografía que promueve el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores en los Tableros de Comunicación.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se cuenta con 12 archivos publicados y actualizados en formatos de datos abiertos en el portal de datos.gob.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	Se realizaron acciones para darle cumplimiento al Programa de Capacitación (PAC). Durante el mes de octubre, se atendió la capacitación virtual denominada "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública" registrando un total de 3 participantes impartido por el Instituto Nacional de Acceso a la Información; Durante el mes de noviembre se atendió la capacitación en línea denominada "Derechos Humanos en el Servicio Público" registrando un total de 8 participantes impartido por la Secretaría de la Función Pública; así mismo la capacitación "Ética Pública" registrando un total de 3 participantes impartido por el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	Instituto Nacional de Acceso a la Información.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el cuarto trimestre se publicó una infografía que promueven la difusión de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras, en los tableros de comunicación interna.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el cuarto trimestre se publicó una infografía que promueven la Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio, en los tableros de comunicación interna.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto trimestre se publicó una infografía que promueven la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, en los tableros de comunicación interna.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre el CEPCI de la Entidad no recibió solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través de difusiones mediante correo electrónico de la Entidad, se realizó la difusión de "Protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2017, de fecha 26 de3 octubre de 2023; "Actuación bajo conflicto de interés." Esto con el objetivo de que las personas servidoras públicas puedan identificarla como una falta grave, de fecha 03 de octubre de 2023; Así mismo se mantiene publicada información en los tableros de comunicación interna.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Esta Entidad da cumplimiento a lo dispuesto en los artículos que le son aplicables de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Seguimiento a la transición en la implementación de la plataforma (PIS), homologando procedimientos operativos de control de seguridad, financieros, administrativos, estadísticos (manifiesto de carga, estado de hechos, programación de buques), jurídicos y legales, nomina, autoridades, avances 50%
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	Seguimiento al uso del Módulo de Acuerdo de Usuario (ADU) dentro de la plataforma PIS que garantiza el uso y activación de los diferentes módulos de acuerdo al giro de la empresa, en comparación al trimestre anterior se tuvo un incremento de 50 ADU Autorizados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Para el cuarto trimestre del ejercicio 2023 la Entidad cuenta con 5 programas presupuestarios, los cuales son: O001, M001, E002, K004 y K027, a través de los cuales se ejercen los recursos. El seguimiento de su ejercicio se reporta de manera mensual en el Sistema Integral de los Ingresos y Gastos Públicos (SII) a través del sistema habilitado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La DGFAP de manera trimestral reporta el Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios y esta información se consolida para el reporte anual que se presenta en la Cuenta Pública dentro de la Información Programática específicamente en el formato INDICADORES PARA RESULTADOS, en este informe los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. Para fines de recolección de la información del logro de los objetivos y metas establecidos en la Ficha de Indicadores del Desempeño (FID), en los reportes se asocia a una o más Unidades Responsables, que no necesariamente representan la totalidad de ellas. Por ello, para facilitar la identificación de las Unidades Responsables, se puede consultar el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática. Los programas presupuestarios que más impactan por ser los que concentran la mayor cantidad de recursos autorizados son E002, K004 y K027 a través de los cuales se llevan a cabo la operación de infraestructura portuaria, proyectos de construcción de puertos y el mantenimiento a la infraestructura, lo cual permite contar con infraestructura portuaria adecuada y en óptimas condiciones para llevar a cabo la prestación de servicios portuarios a los usuarios del Puerto. Se anexa resumen estadístico del movimiento de carga, donde se aprecia un repunte en las cargas que se manejan a través del Puerto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se reportó al COCODI el avance de los programas presupuestarios que representan el 80% del presupuesto autorizado al periodo y sus variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, señalando las causas riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se dio atención al seguimiento del Reporte de Avances Trimestral del PTAR a través del SICOIN.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"Se tiene establecido mensualmente la celebración de un Subcomité de Productividad y Eficiencia, a cargo de la Gerencia de Operaciones. https://www.puertodeveracruz.com.mx/wordpress/transparencia/participacion-ciudadana/ Se cuenta con un buzón de quejas y sugerencias para la captación de las comunicaciones siendo el Departamento de Gestión de Calidad y Ambiental el responsable de su coordinación y seguimiento al momento de que requieran ser canalizadas a las áreas correspondientes de atención. https://www.puertodeveracruz.com.mx/wordpress/contacto/quejas-y-sugerencias/
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	Durante el periodo del CUARTO TRIMESTRE del año 2023, se realizaron 2 procedimientos por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Licitación Pública Nacional y 3 procedimientos por Invitación a Cuando Menos Tres Personas en la nueva plataforma digital de contrataciones (CompraNet 2023). Se realizaron aperturas de manera electrónica.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el último trimestre de 2023, se llevaron a cabo las contrataciones consolidadas las cuales refieren a la adquisición para vales de despensa como medida de fin de año 2023 y la adquisición para el servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de pago electrónico para el ejercicio fiscal 2024 a las unidades de la Entidad. Se está indicando en las bases de licitación que las propuestas deben de integrarse de manera electrónica, con la finalidad de optimizar los recursos y eficientizar la transparencia de los procesos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las conferencias se llevaron a cabo a través de los enlaces de la red privada virtual que se tiene entre las Administraciones Portuarias, se llevaron a cabo 59 reuniones de trabajo a través de la herramienta de colaboración WEBEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	A través de difusiones mediante correo electrónico de la Entidad, se realiza la difusión de manera masiva alusivas al "El nuevo Micrositio en materia de Ética Pública." El Micrositio puede ser consultado en la página https://etica-publica.funcionpublica.gob.mx/, de fecha 12 de octubre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"En el mes de octubre de 2023 se llevó a cabo la décimo tercera, sesión extraordinaria del Comité de Ética, con el siguiente orden del día: - Lista de asistencia. - Aprobación del orden del día. - Informe de determinación de denuncia No. CE-ASPN-VERACRUZ-004-2023, por parte de la comisión temporal del CEPCI. Además, el Comité de ética realizó la décimo cuarta sesión extraordinaria, con el siguiente orden del día: - Lista de asistencia. - Aprobación de orden del día. - Conocimiento del oficio de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de fecha 10 de octubre 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Presentación del formato de revisión del contenido del Código de Conducta 2023. - Posicionamiento del Comité de Ética de la ASIPONA VERACRUZ, respecto a la puntuación obtenida en la evaluación del Código de Ética 2023. La última sesión del mes de octubre 2023 correspondió a la décimo quinta sesión extraordinaria, la cual se realizó con el siguiente orden del día: - Lista de asistencia. - Aprobación de orden del día. - Presentación de las modificaciones al Código de Conducta de la ASIPONA Veracruz. - Aprobación del Código de Conducta de la ASIPONA Veracruz. En el mes de noviembre 2023 el Comité de Ética no sesionó. Durante el mes de diciembre se realizó la cuarta sesión ordinaria del Comité de ética con el siguiente orden del día: - Lista de asistencia. - Aprobación del orden del día. - Informe del seguimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité de Ética de las diversas denuncias presentadas en 2023. - Presentación, modificación y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el mes de noviembre se atendió la capacitación en línea denominada "Derechos Humanos en el Servicio Público" registrando un total de 8 participantes impartido en la Plataforma "Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (Sicavisp)" de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Por instrucciones de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria se incorporó el Código de Conducta de la Entidad en el inventario del sistema SANI. Además, se registró en el inventario los POBALINES en materia de Adquisiciones y de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los lineamientos para la adquisición y enajenación de inmuebles después de haber sido autorizados por el consejo de administración de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"ASPN-VER-GAF-P-02, Rev. 26 del 20/10/2023 Cambios principales: -Se anexa en el numeral 5.1.4 el inciso e) el cual indica la retroalimentación de las Unidades Administrativas. -Se modifico el numeral 5.2.1 referente a la Detección de necesidades, se modificó inciso b) referente al uso del Diccionario de Competencias por parte de las áreas administrativas; se anexaron los incisos h) referente a incluir objetivos y alcances e inciso i) referente propuesta para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		realización de los cursos de forma trimestral. ASPN-VER-GP-P-02, Rev. 19 del 17/10/2023 Cambios principales: ° Se actualiza el numeral 3.0 definiciones agregando el concepto de Evaluación ex post, Ficha Técnica, TIR, TRI, VPC, VPN. ° Se actualiza el numeral 4.0 documentación de referencia con: "Lineamientos para la elaboración y presentación del Informe de ejecución y Evaluación ex post de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas de la Administración Pública Federal". ° Se agregan los numerales 5.18 al 5.25 con el tema de "Elaboración y presentación del Informe de ejecución y Evaluación ex post de los PPI registrados en la Cartera" "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"ASPN-VER-GO-P-19 Seguimiento al cumplimiento Contractual de los Contratos de Cesión Parcial, Servicios Portuarios, Conexos y Uso Temporal de Espacios, correspondiente a la Gerencia de Operaciones. Rev. 00 del 26/09/2023. ASPN-VER-GO-P-07 Procedimiento de Operación del Centro de Control de Tráfico Marítimo. Rev.16 del 06/10/2023 ASPN-VER-GAF-P-03 Procedimiento de Adquisiciones Rev. 19 del 06/10/2023 ASPN-VER-GAF-P-01 Contratación de Personal. Rev. 26 del 20/10/2023. ASPN-VER-GAF-G-01 Guía de criterios para la puesta a disposición de los avisos de privacidad y para la obtención del consentimiento. Rev. 00 del 27/11/2023 ASPN-VER-GAF-P-07 Procedimiento para presentar denuncias ante el Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V. Rev. 00 del 21/11/2023 ASPN-VER-GP-I-04 Actualización de Pronóstico de Carga. Rev. 16 del 21/11/2023 ASPN-VER-GP-I-06 Control de Estudios y Proyectos, Rev. 15, del 21/11/2023 ASPN-VER-GI-I-03 Revisión de Proposiciones, Rev. 18 del 15/11/2023 ASPN-VER-GI-I-04 Seguimiento y Control de Contratos. Rev. 12 del 22/11/2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASPN-VER-GI-I-06 Costos Rev. 15 del 15/11/2023. ASPN-VER-GO-P-02 Actividades en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Rev. 15 del 30/11/2023 ASPN-VER-GO-I-03 Instructivo de Cumplimiento de Obligaciones de los Integrantes del Subcomité de Seguridad Higiene y Ecología del Puerto (SSHE). Rev. 00 del 30/11/2023 ASPN-VER-GO-P-18 Control de Mercancía en Abandono, Pamas y Retenciones. Rev. 15 del 14/12/2023. ASPN-VER-GP-PL-03 Tecnología de Información. Rev. 16 del 20/12/2023. ASPN-VER-GO-P-26 Supervisión al Mantenimiento de Equipos. Rev. 05 del 05/12/2023 ASPN-VER-GO-P-23 Prevención y Control de Residuos Peligrosos Generados en ASIPONAVER. Rev. 10 del 15/12/2023 Además, todos estos procedimientos están vinculados con el manual del SGI donde se establece el mapa de los macroprocesos de la entidad que a su vez está relacionado con el manual de organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Al 31 de diciembre de 2023, la Estructura Orgánica y Plantilla de Personal de la Entidad se integra con 189 plazas permanentes; 51 de nivel mando y 138 de nivel operativo, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el presente ejercicio fiscal, precisando que no existe duplicidad de funciones entre las Unidades Administrativas ni plazas adscritas a éstas. Se dio cumplimiento ante la UPRHAPF, respecto a la información Básica, de Baja y Anual de los servidores públicos en la Entidad, que se reporta en materia de recursos humanos, a través del Sistema del Registro Único de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP). Se atendió a la actualización y el envío del reporte mensual con la Información del Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal que se presenta a través de los formatos 512 del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) de la SHCP."
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	Se gestionó el acceso al de personal de las Gerencias Jurídica, Gerencia de Planeación, Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Administración y Finanzas, los cuales serán encargados de la captura, registro, supervisión y validación en el SIPIFP, igualmente durante el trimestre se obtuvo una capacitación virtual acerca del manejo del SIPIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"En conjunto con la Gerencia de Ingeniería se ha logrado la habilitación de explanadas, vialidades en la ruta de cabotaje para proporcionar un mejor uso de infraestructura orientado a eficientes operaciones por parte de los usuarios/clientes a través de: 1.- La colocación de bases prefabricadas para postes, 2.- Suministro y colocación de postes y 3.- Suministro y colocación de defensas"
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En noviembre 2023 se realizó la consulta al INDAABIN con folio FUS-047893-2023 , donde se solicitó se informe si se encuentra disponible algún inmueble de propiedad federal ubicado en el municipio de Veracruz, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con una superficie de construcción de 3 m2, para uso de instalación de una baliza de enfilamiento posterior, informando el INDAABIN que después de realizar la búsqueda en el Portafolio Inmobiliario Federal no se ha encontrado ningún inmueble con las características y ubicación requerida.

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El AICM está presente en las redes sociales, los cuales son los medios de contacto con la ciudadanía y con la comunidad mundial: X, (antes Twitter), Facebook, Instagram, YouTube y página web https://www.aicm.com.mx., por medio de los cuales se reciben toda clase de comunicación y permite de alguna manera vigilar la aplicación de los recursos federales, explotando los comentarios, sugerencias y comunicaciones por estos medios. En las instalaciones del AICM se cuenta con un formulario para su llenado rápido de "Denuncia un acto de Corrupción" y buzones físicos para quejas, los cuales se recaban y forman parte de la entrada de información para la revisión y calidad de los servicios que se ofrecen en el AICM. Con la incorporación de la App "AICM EXPERIENCIA", siendo una herramienta actual, fácil de uso, ágil y gratuito es una herramienta con la que cuenta el pasajero, clientes, proveedores y público en general, para la consulta de vuelos, requerimientos de filtros de seguridad, además de promover los servicios que tienen a su alcance durante su estancia en el aeropuerto, contiene un apartado exclusivo de quejas que fomenta la participación de los ciudadanos fomentando la cultura de denuncia y participación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el ejercicio 2023, el área de recursos financieros no tuvo acuerdos en la sesión de COCODI relacionados con el compromiso presupuestal, sin embargo, se dio continuidad al seguimiento del gasto en la entidad de forma mensual.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se efectúo la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Entidad. En 2023 no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en la matriz de riesgos, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	AICM y SACM iniciaron el 2023 con un acumulado de 99 observaciones (6 del Auditor Externo y 93 del OIC). Durante 2023, 63 fueron determinadas, 104 atendidas y 58 continúan en atención (1 ASF, 0 UCAOP, 3 Auditor Externo, 54 OIC), Lo anterior considerando que en el 1er trimestre se determinaron 9 (3 ASF, 6 OIC), en el 2do semestre se determinaron 26 (9 Auditor Externo, 17 OIC), en el 3er trimestre se determinaron 12 (4 ASF y 8 OIC) y el 4to trimestre se determinaron 16 (1 ASF y 15 OIC).
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En atención al ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 01 de octubre de 2021, al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 se ha registrado un total de 32 contratos de un universo de 33, a los que se les está dando seguimiento.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con el apoyo de la Gerencia de Comunicación Social, se continuó con la campaña de difusión en Redes Sociales de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En la página de internet de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. del dominio gob.mx, se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. En la página de Intranet, en el Portal de Integridad, se tiene un apartado con información de la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. Asimismo, durante 2023, el Comité de Ética envió catorce correos electrónicos recordando la existencia de la Plataforma y el Protocolo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del	Durante el cuarto trimestre del 2023, se continuaron actualizando los datos publicados en el portal de datos.gob.mx, consistentes en ocho grupos de datos abiertos, con lo cual se aseguró la disponibilidad al público de dichos datos, con el fin de transparentar las operaciones efectuadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pueblo de México.	en la Entidad. Adicionalmente el AICM continúa alineándose a la Política de Transparencia Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En coordinación con la SFP se capacitó de manera presencial a las personas servidoras públicas de AICM en los siguientes temas: Auditoría a Adquisiciones, Auditoría a Obra Pública, Bitácora Electrónica de Seguimiento a Adquisiciones (BESA) y Normativa y Uso de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), así como los cursos en línea: Fundamentos de Ciberseguridad Nivel básico, Fundamentos de Ciberseguridad Nivel Intermedio, La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal", Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público APF, Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas versión 2023, Taller del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción 2023 y Ética en la Administración Pública Federal. Se atendieron las observaciones de la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, el Segundo Informe de Cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Como parte de las acciones del Comité de Ética de AICM y SACM, se ha hecho difusión del material propio, sobre faltas administrativas graves, no graves y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas en caso de incurrir en este tipo de faltas. Durante el 2023 se enviaron diez correos electrónicos, dirigido a todo el personal de AICM y SACM.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante todo el 2023, al momento de llevar a cabo la contratación del personal de nuevo ingreso, se le informó que como persona servidora pública, es una obligación presentar la declaración patrimonial. Asimismo, durante el segundo trimestre, como parte de la estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2023, se enviaron 27 correos electrónicos, se colocó un banner en intranet y un fondo de pantalla alusivo a la obligación de presentar la declaración patrimonial, se habilitó el aula de cómputo para que las personas servidoras públicas que así lo desearan acudieran a presentar su declaración y en su caso ser asesorados por personal del OIC.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética de AICM y SACM, mediante correo electrónico, realizó difusión constante del Código de Ética y del Código de Conducta de AICM y SACM, el cual contiene las directrices y principios en su página 17.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En la 1a sesión ordinaria 2023 del Comité de Ética de AICM y SACM celebrada el 6 de marzo de 2023 se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité , en el cual las actividades 1.1.1 y 1.1.2 se establece que se promoverá que las servidoras públicas de estas entidades y del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y prevención de conflictos de interés mediante los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cursos previstos por la SFP en la plataforma SICAVISP. En la 2a sesión ordinaria 2023 del Comité de Ética de AICM y SACM celebrada el 12 de junio de 2023 se solicitó a las y los integrantes del Comité de Ética de AICM y SACM que participarán en los cursos en las materias de ética pública y prevención de conflictos de interés previstos por la SFP en la plataforma SICAVISP. El 21 de junio, la Secretaría Ejecutiva del CE envió los calendarios con las fechas de inscripción, impartición y ligas de los cursos de capacitación obligatoria para las y los miembros del Comité. En la 3a sesión ordinaria 2023 del Comité de Ética de AICM y SACM celebrada el 8 de septiembre de 2023 se solicitó a las y los integrantes del Comité de Ética de AICM y SACM que participarán en los cursos en las materias de ética pública y prevención de conflictos de interés previstos por la SFP en la plataforma SICAVISP. La Secretaría Ejecutiva del CE envió el 11 y el 18 de septiembre los calendarios con las fechas de inscripción, impartición y ligas de los cursos de capacitación obligatoria para las y los miembros del Comité. Durante la 4ta sesión ordinaria del Comité de Ética de AICM y SACM celebrada el 19 de diciembre de 2023 se informó sobre el estatus que guarda la capacitación correspondiente al Programa Anual del Comité. La Gerencia de Empleo y Capacitación ha realizado difusión constante de los cursos del SICAVISP, a todas las personas servidoras públicas de la entidad. Durante todo 2023 se registraron 19 participaciones en cursos de capacitación en materia de Conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2023 no se presentaron ante el Comité de Ética de AICM y SACM solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de Conflicto de Interés. Durante el primer trimestre, de conformidad a lo señalado en el Aviso SSECCOE-022-2023, referente a la suspensión temporal del registro de evidencias en el SSECCOE, el Comité recopiló el reporte correspondiente al Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés", lo cual reportó a la UEPPCI mediante correo electrónico de fecha 11 de abril de 2023. En los tres trimestres posteriores, el formato "Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés", fue cargado en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, durante el 2023 se envió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, sobre el tema de conflictos de intereses, de conformidad al calendario establecido. Conforme a lo solicitado por la UCMAPF, únicamente se cargó en el SSECCOE la evidencia solicitada, la demás se encuentra en una carpeta electrónica.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el 2023 se recibieron 42 solicitudes del OIC para proporcionar información de expedientes del personal, contratos de trabajo individuales, información en general y/o hojas de antecedentes laborales de 452 personas servidoras públicas de AICM, los cuales el 100% se atendió en tiempo y forma en la plaza establecido y no se solicitó prórroga en ninguno de los casos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De las 452 personas servidoras públicas de las cuales se entregó la información, únicamente 15 corresponden al cuarto trimestre del año, los cuales fueron solicitados a través de 10 oficios.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad cuenta con "Acciones de Austeridad", bajo los lineamientos en materia de austeridad republicana de la administración pública federal para cada ejercicio fiscal, en donde se describen las actividades administrativas y de operación para dar cumplimiento a las metas establecidas. Las acciones de austeridad para la entidad se publicaron en la dirección https://www.aicm.com.mx/obligaciones-gubernamentales/medidasausteridad
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre del 2022 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, se han realizado las gestiones para suscribir los contratos que se desprendan de los procedimientos de contratación realizados en esta Entidad. Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se han formalizado a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos un total de 109 contratos, de un universo total de 166. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos Redes, si comparte información, Datos de consulta sobre Slots Asignados, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico, el servicio de correo electrónico, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, el servicio de impresión, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, los servicios de comunicación a través de reuniones virtuales, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. Citas, N/A, N/A% de avance, N/A Alta y gestión de usuarios, N/A, N/A% de avance, N/A Línea de captura, N/A, N/A% de avance, N/A Pago en línea, N/A, N/A% de avance, N/A Recepción de documentos, N/A, N/A% de avance, N/A Ingreso de trámites, N/A, N/A% de avance, N/A Gestión de trámites, N/A, N/A% de avance, N/A Notificación electrónica, N/A, N/A% de avance, N/A Resolución de trámites, N/A, N/A% de avance, N/A Atención a inconformidades, en línea, 100% de avance, en uso Expediente digital, N/A, N/A% de avance, N/A Archivo digital, N/A, N/A% de avance, N/A Soporte y Atención, Presencial, 100% de avance, en uso Encuesta de satisfacción, N/A, N/A% de avance, N/A Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, N/A
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la cuarta sesión ordinaria del COCODI 2023, se presentó el reporte del tercer trimestre del Programa de Control Interno 2023 con un avance de 72% de las acciones de mejora comprometidas, así como el reporte de cumplimiento de las medidas de austeridad en las entidades AICM y SACM.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base en los indicadores de la matriz de Indicadores de resultados (MIR) del programa presupuestario E026 conservación y operación de infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y con la finalidad de coadyuvar a las áreas para el cumplimiento de sus metas y objetivos se emitieron durante el ejercicio oficios a las direcciones de área informando el avance del ejercicio del gasto, resaltando la importancia de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH. Se emitió Oficio Circular DA/ 0013/2023 dando a conocer las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023 .con observancia obligatoria y se orientaron para que las áreas cuenten con las fechas límites para la realización y registro de transacciones tanto para el compromiso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presupuestal y como para su pago además de cumplir con las disposiciones normativas señaladas en los artículos 5 II inciso b de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 8 de su reglamento y en atención a lo dispuesto en el Oficio No 411/UPCP/2023/1769 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo que significa un estrecho seguimiento al presupuesto para un uso eficiente y el cumplimiento de metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada sesión del COCODI se tiene el apartado de los programas presupuestarios (Pp), el cual se reporta el avance financiero, avance de metas y el cumplimiento de los objetivos por cada Pp que participa la entidad. Los Pp tienen como objetivo dar la adecuada atención de pasajeros y usuarios del aeródromo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se presentó en la cuarta sesión del COCODI, el reporte del segundo trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional 2023, con un avance promedio de 72.6% en las acciones de control comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1. Al cierre del primer trimestre 2023, se recibió en el portal de la página Web del AICM, en el rubro de Denuncias de Corrupción o impunidad, el cual el día 27 de marzo del presente año entro en el buzón una denuncia, la cual se canalizo al Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del AICM. 2. Está implementado el sistema de Anticorrupción en la siguiente liga ""https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion"" que se encuentra dentro de la página del AICM. El cual no cuenta con registro de denuncia de corrupción dentro del periodo abril-junio 2023. 3. Al cierre del tercer trimestre de 2023, en el portal de la página Web del AICM, rubro de Denuncias de Corrupción o impunidad, el cual el día 09 de julio del presente año entro en el buzón una denuncia, la cual se canalizo al Titular de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ya que la denuncia fue sobre un oficial de dicha dependencia. 4. Al cierre del cuarto trimestre de 2023, esta implementado el sistema de Anticorrupción en la siguiente liga ""https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion"" que se encuentra dentro de la Pagina del AICM. El cual no se tiene algún registro de denuncia de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se ha buscado priorizar que los procedimientos de contratación se realicen electrónicamente a través del Sistema Electrónico CompraNet, por cuanto se refiere al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se ha realizado de manera electrónica un total de 111 procedimientos, lo que representa el 66.87% del total de las contrataciones realizadas. El 33.13% corresponde a contrataciones realizadas de manera presencial, que corresponde en su mayoría a procedimientos realizados al amparo del artículo 41 y 42 de la LAASSP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Subdirección de Recursos Materiales informa que al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 llevó a cabo la contratación, de manera consolidada, del "SUMINISTRO Y ENTREGA EN SITIO DE ARTÍCULOS DE OFICINA; PRODUCTOS PARA SERVICIO DE CAFETERÍA; ASÍ COMO CONSUMIBLES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", bienes que se encuentran identificados en los capítulos 2100 y 2200. Se celebró un total de 22 contratos, a través de la Tienda Digital del Gobierno Federal, con un monto total de $2,744,869.42 M.N. antes de IVA.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa con el acceso al correo electrónico institucional a través de internet para su consulta fuera de la Entidad. Se siguen realizando reuniones de manera virtual a través de la plataforma Webex. Se continúa apoyando al personal de las diversas áreas que requieran trabajar por medios remotos a través de VPN. Se brinda el apoyo para la realización de cursos para personal de AICM y SACM a través de la Intranet de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética realizó 106 acciones de difusión con material proporcionado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la SFP y material propio sobre los siguientes temas Principio o valor del mes, Fortalecimiento del comportamiento ético en la APF, Código de Ética, Conflicto de Interés, Comité de Ética, Decálogos de Integridad de AICM y SACM, Faltas Administrativas y sus Sanciones y Pronunciamiento de cero tolerancia y Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. La evidencia se cargó en el SSECCOE en el apartado "documentos".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	AICM y SACM cuentan con un Comité de Ética, el cual se mantuvo debidamente integrado y realizó todas las acciones establecidas en su Programa Anual de Trabajo 2023, de lo cual incorporó oportunamente su evidencia en el SSECCOE y elaboró su Informe Anual de Actividades 2023 Durante el 2023, el CE celebró cuatro sesiones ordinarias y no se tuvo necesidad de realizar sesiones extraordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Mediante Oficio DG/DA/004/2024 se informó a la Dirección General de Profesionalización de la Administración Pública Federal los logros obtenidos durante 2023 referentes a: Ingreso, se formalizaron 152 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios. Capacitación, durante 2023 para AICM, se impartieron 101 cursos en los que se tuvieron 2,733 participaciones, de las cuales 289 personas servidoras públicas han cubierto 40 horas de capacitación, equivalente al 25.24% de las personas servidoras públicas. Evaluación del desempeño, AICM no cuenta con personal de mando. Control y evaluación, durante 2023 se completaron 2 Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional correspondiente al 50% de las prácticas programadas.
Profesionalización y	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de	Durante el 4to trimestre 2023 la Gerencia de Organización y Procesos llevó a cabo la definición

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	del Programa de Trabajo 2023 de la Actualización, simplificación y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales, el cual se comprometió a la actualización de 6 manuales y someterlos a la Segunda Sesión de COMERI en este año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se dio seguimiento a las solicitudes de actualización de las áreas con base a los compromisos establecidos por el Titular de la GOP y el OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Seguimiento a la actualización de la Titular de la GOP, llevando a cabo la Segunda Sesión del COMERI donde se aprobaron 6 manuales el día 20 de diciembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante Oficio DG/DA/006/2024 dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF se informó lo siguiente: ° La Dirección Ejecutiva de Modernización y Presupuesto de Servicios Personales de la SICT, mediante Oficio No. 5.1.102.-0203/2022, de fecha 15 de marzo de 2022, envió copia del oficio con número SRCI/UPRH/0119/2022 SRCI/UPRH/DGOR/0341/2022 de fecha 03 de marzo de 2022, suscrito por el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos y por la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública de la SFP, mediante el cual comunica que se refrenda la estructura ocupacional aprobada y registrada de AICM, con vigencia 01 de enero de 2022. ° Con relación a los contratos de honorarios, el 21 de junio de 2022 mediante Oficio DG/DA/363/2022 se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos de la SICT, la captura en el Módulo de "Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios" del Sistema RHnet de la Secretaría de la Función Pública de 115 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios correspondientes al Programa Apoyo al Pasajero SARS-COV2 2022 en el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2022. ° Posteriormente, el 15 de diciembre de 2022 mediante Oficio DG/DA/796/2022 se solicitó a la Coordinadora Sectorial la carga y autorización en el Módulo de "Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios" del Sistema RHnet de la Secretaría de la Función Pública de 51 contratos correspondientes al Programa Apoyo al Pasajero SARS-COV2 2022 en el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2022. ° AICM no cuenta con presupuesto autorizado para contratos eventuales. Las acciones descritas anteriormente se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante el Oficio DG/DA/350/2023 de fecha 10 de abril de 2023 se enviaron las Cédulas de Evaluación 2022 de las entidades AICM y SACM de acuerdo a la Metodología de Evaluación del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		Impacto de las Estructuras Orgánicas. El 28 de junio de 2023 se recibió el Oficio SRCI/UPRH/DGOR/1207/2023 mediante el cual, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, remitió los resultados del impacto de las estructuras orgánicas de las entidades AICM y SACM. En el caso de AICM se alcanzó un porcentaje del 83% de los componentes, lo que se traduce en un impacto positivo de la estructura orgánica en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales. Mediante Oficio DG/DA/029/2024 de fecha 09 de enero de 2024 se remitieron las Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional 2023 de las entidades AICM y SACM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de las entidades AICM y SACM se encuentra en proceso de actualización a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, lo cual se comunicó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF perteneciente a la SFP, el 11 de enero de 2023 a través del Oficio DG/DA/17/2023. Asimismo, se remitió vía correo electrónico el Formato de Criterios Técnicos de Manifestación MO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	AICM no cuenta con una estructura orgánica, dicha entidad está compuesta por una plantilla de personal operativo, tanto de confianza como sindicalizado. SACM está integrada exclusivamente por personas servidoras públicas de mando cuya responsabilidad administrativa en la estructura trasciende hacia ambas empresas. (SACM es la única de ambas empresas que cuenta con una estructura orgánica).
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La actualización de las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.", se aprobó en la Segunda Sesión de COMERI con fecha de 20 de diciembre de 2023.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los bienes inmuebles NO son propiedad del AICM, siendo propiedad del Gobierno Federal, sin embargo, se realiza su aseguramiento y el uso es destinado para la administración y operación del aeródromo. Motivo por el cual no se informan. La Subdirección de Recursos Materiales no administra ni es competente respecto de los asuntos relacionados con los bienes inmuebles, por lo que no se cuenta con la información al respecto.

Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para el periodo que se reporta, se participó en diversas mesas de acompañamiento con personal del INAI, en la cuales se abordaron, entre otros temas, los relacionados con la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia. Se registró la participación de 2 personas servidoras públicas en la "Conferencia Nacional de Datos Abiertos (DATACON) 2023". Se registró la participación de 1 persona servidora pública en el curso: "Protección de Datos Personales".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A través de correo electrónico del Comité de Ética se llevó a cabo la difusión de información.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se dio atención el oficio OICE/CIIT/AQDI/041/2023 relacionado con el expediente 400665/2023/OMEXT/CIIT/DE4.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal adscrito al área convocante cuenta con el curso de procedimiento administrativo de sanciones.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al periodo que se reporta, se tienen contratos a través de la tienda digital para insumos básicos de papelería, consumibles de cómputo y cafetería. Dichas erogaciones están cargadas al programa M001 y no a programas con metas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se impulsa el uso de correo electrónico como medio de comunicación oficial por parte de los servidores públicos del Corredor Interoceánico y documentación digitalizada (escaneada) con la finalidad de reducir el consumo innecesario de papelería, para la distribución de informes y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presentaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se impulsa el nivel de digitalización de información a través de la actualización en el portal Institucional del Corredor Interoceánico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Trimestralmente se presenta en el COCODI y en el Informe de Autoevaluación para la Junta de Gobierno del organismo, el presupuesto ejercido, la explicación a sus variaciones, y la aplicación de las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al periodo que se reporta se remitió oficio CIIT/UAFTI/CGTPC/158/2023 de fecha 18 de diciembre a la Unidad de Evaluación de la SEMAR para atender las observaciones de la Unidad de Evaluación de Desempeño de la SHCP y mejora de diseño de las MIR de los programas presupuestarios F036 y P005, así como para la FID del programa R002 (antes R001 en ramo 47) y se solicitó a la SEMAR concertar reunión de trabajo con la UED se la de las SHCP con el propósito de replantear los instrumentos de evaluación en el marco del presupuesto de egresos 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el COCODI se presenta el estado del ejercicio de manera trimestral, con la explicación a sus variaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De conformidad con el oficio circular No. CGGEP/UCMAPF/DGCG/006/2023, se tiene hasta el 23 enero de 2024 para carga de los avances del cuarto trimestre. Por lo que, al cierre del cuarto trimestre, se registran el SICOIN los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, para su revisión por parte del Órgano Interno de Control en el CIIT.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se contrataron y se cargaron 2 procedimientos en el sistema electrónico de contrataciones públicas CompraNet 2023. Uno referentes a una Adjudicación Directa por autorización del Comité de Adquisiciones (Art 41 fracción I de la LAASSP) y uno por Licitación Pública Nacional. Asimismo, durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se realizó la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIIT, con la finalidad de mantener actualizada la información sobre la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, la Coordinación General de Recursos Humanos, Materiales y Tecnologías de la Información solicitó a las Unidades Administrativas del CIIT proporcionar sus necesidades de bienes, arrendamientos y servicios, a través del formato del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (FO-PPP-01) y sus catálogos, para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	integrar sus requerimientos de forma consolidada para el ejercicio fiscal 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se impulsa el uso de videoconferencias por parte de los servidores públicos del Corredor Interoceánico, con la finalidad de atender asuntos vía remota a través de internet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Con fecha 28 de noviembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Aviso por el cual se da a conocer la emisión de Normas Internas del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec", en el cual difundieron 4 normas internas emitidas por la entidad. Con dicha publicación se dieron por concluidos los trabajos para la emisión de normas internas, contando actualmente con un inventario total de 41 normas en el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con fecha 28 de noviembre de 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Aviso por el cual se da a conocer la emisión de Normas Internas del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec", en el cual difundieron 4 normas internas emitidas por la entidad. Con dicha publicación se dieron por concluidos los trabajos para la emisión de normas internas, contando actualmente con un inventario total de 41 normas en el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se cuenta con el Acuerdo ante COCODI para la conclusión y publicación de los Manuales de Procedimientos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Mediante Oficio Núm. CIIT/UDRBS/226/2023 de fecha 30 de octubre de 2023 se solicitó la erogación de recursos de un avalúo de concesión. Mediante Oficio Núm. CIIT/UDRBS/CGPDED/063/2023 de fecha 8 de noviembre de 2023 se solicitó la erogación de recursos de un avalúo de enajenación.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se inició el procedimiento de revisión del plano del Polígono Donají Matías Romero Avendaño, mediante procedimiento FUS-046808-2023, el cual se concluyó en este trimestre. Se inició el procedimiento de revisión del plano del Polígono Asunción Ixtaltepec, mediante procedimiento FUS-047468-2023, el cual aún no se concluye. (Se adjunta el seguimiento de revisión). Se inició el procedimiento de revisión del plano de Polígono Donají Matías Romero Avendaño, mediante procedimiento FUS-049051-2023, el cual no se ha concluido. (Se dio de alta el Registro Federal Inmobiliario del Polígono Asunción Ixtaltepec, quedando asignado el R.F.I. 20-26416-9.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Anual. Dentro de las atribuciones del Responsable Inmobiliario del CIIT, en el artículo 32, fracción IV y VI, de la Ley General de Bienes Nacionales, están vigentes los contratos de vigilancia con la finalidad de mantener asegurados los inmuebles propiedad del Corredor para garantizar que no existan invasiones al interior
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Anual. Continua vigente el contrato de vigilancia de los predios que conforman el patrimonio del CIIT.

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante los meses de marzo, junio, septiembre y octubre de 2023, se difundió a través de correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, la actualización de los contactos del ÓIC para en caso de interponer alguna queja, denuncia y/o falta administrativa por parte de algún servidor público, en el cual se describen los datos de los titulares del Órgano interno de Control, así como el del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del ÓIC, en el FIT. Por otra parte en los meses de marzo, septiembre y octubre de 2023, se dio a conocer mediante una campaña de difusión a todas las personas servidoras públicas del FIT, el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética, con el propósito de que sirva como auxiliar a las personas en la presentación de denuncias por presunta vulneración al Código de Ética o al Código de Conducta.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se está cumpliendo con los acuerdos que se establecen en el Comité de Control y Desempeño Institucional acordados trimestralmente en base a los programas presupuestarios, para dar cumplimiento a las metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la	Continuando con la campaña para identificar posibles riesgos con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, el Subdirector de Finanzas y Administración a través del oficio No. FIT-SFA-598-2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, procedió a solicitar a los servidores públicos responsables de los procesos prioritarios identificar los riesgos susceptibles de materializarse, de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ejecución de los programas presupuestarios.	corrupción, así como determinar las acciones de control que mitiguen los riesgos identificados. A través de los Oficios Nos. FIT-GARMOP-427 y 428 los responsables del seguimiento de la implementación de los procesos prioritarios Nos. 3 y 4 informaron al Subdirector de Finanzas y Administración en términos generales que en los Departamentos de Obra Pública y Adquisiciones, identificaron los siguientes riesgo de corrupción que son susceptible de presentarse, siendo estos los siguientes: "Que exista conflicto de interés con los proveedores y contratistas que participa en las contrataciones." A través del Oficio No. FIT-ST-RCV-063-2023 el Encargado de la Gerencia de Vías y Estructuras comunico al Subdirector de Administración y Finanzas en términos generales que esta área identifico el siguiente riesgo "Que el residente de obra cumpla con sus funciones durante la ejecución del contrato para la correcta ejecución del mismo, para llevarlo a buen término; Que la residencia de obra, según el Artículo 114, En atención a las características, complejidades y magnitud de los trabajos el residente podrá auxiliares por la supervisión en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 53 de la Ley, la cual tendrá las funciones que se señalan en este REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, con independencia de las que se pacten en el contrato de supervisión, para evitar que lleguen a tener algún conflicto de interés." Mediante el Oficio. FIT-GF-JAA-001-2024 la Gerente de Finanzas comunico en términos generales al Subdirector de Finanzas y Administración que esta Unidad Administrativa identifico el siguiente riesgo: "Los recursos presupuestales sean insuficientes para cubrir el capítulo 1000." Con Oficio FIT-GO-JVC-001-2024 el Gerente de Operación, comunico en términos generales al Subdirector de Finanzas y Administración, que identifico tres riesgos siendo estos los siguientes: Robo de combustible, Robo al equipo de arrastre, cortando en línea , y lugares no concurridos y Robo a autopartes de las locomotoras.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Número de Observaciones por parte del Órgano Interno de Control son: 8 Número de Observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación: 9 Pliegos de Observaciones. Número de Recomendaciones por parte de la Auditoria Superior de la Federación: 0 Número de Observaciones por parte del Despacho de la Auditoría Externa son: 0 Número de Observaciones por parte de la Auditoria Superior de la Federación: 0 Número de Observaciones por parte de la Auditoria Superior de la Federación: 0 Solicitud de Aclaraciones
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos :0 % Monto de los contratos en bitácora: $0.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 100 % Monto de los contratos en bitácora: $ 143´770,630.93 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 100 % Monto de los contratos: $ 36´140,421.72 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $ 0 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 100% Monto de los contratos: $101´847,741.73 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: __0__ Porcentaje: __0__% Monto de los contratos: $__0__ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 respecto del total de contratos: __100__% Monto de los contratos en bitácora: $ 143´770,630.93
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio fiscal de 2023 se difundió a través del correo institucional a todas las personas servidora públicas de la Entidad, la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, Así mismo se difundió lo referente al Sistema de Integridad de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y la plataforma Alertadores Ciudadanos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	A la fecha no se ha recibido, por parte de la Secretaría de la Función Pública que la Entidad participe en alguno de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el cuarto trimestre el personal tomo los cursos de: Obligaciones de Transparencia y carga de información en el SIPOT. Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Clasificación y Prueba de Daño Fundamentos del Documento de Seguridad en Materia de Protección de Datos Personales Taller de la Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a	Durante el ejercicio fiscal de 2023 se procedió a difundir mediante correo electrónico a las personas de la Entidad, material relativo a las posibles faltas que pueden cometer las personas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	que se pueden hacer acreedoras.	servidores públicos y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Compromiso No Impunidad 1, 2 y 3, emitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, así mismo se transmitió por este mismo medio materia proporcionado por la entonces Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses, referente a identificar y gestionar oportunamente conflictos de interés, esto con la finalidad de prevenir la comisión de una posible falta administrativa grave, por actuaciones bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el mes de mayo de 2023, la Subdirección de Finanzas y Administración en forma conjunta con el Área de Recursos Humanos y el ÓIC, procedió a llevar a cabo a través de diferentes medios de comunicación una campaña de concientización, con el propósito de que todas las personas servidora de la Entidad presentaran en tiempo y forma, su Declaración de Modificación Patrimonial y de Interese 2023, logrando con esto obtener el 100% de cumplimiento en el plazo establecido para ello. (copia de las declaraciones se encuentra físicamente en cada uno de los expedientes del personal en el área de recurso humanos)
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en esta acción durante el periodo del 2023, se difundió mediante correo electrónico institucional a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el 2023, la Entidad difundió a través del correo electrónico institucional, los curso " Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública", Inducción a la Perspectiva de Género en la Administración Pública y Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas", que pone a disposición la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP)
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2023, el comité de ética no otorgo asesorías, así como consultas en materia de ética pública y conflicto de interés, no obstante que, a través del correo electrónico institucional, se hizo del conocimiento de todas las personas servidoras públicas sobre las obligaciones y atribuciones del Comité de Ética, así como del Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética y la actualización de los contactos del Órgano Interno de Control en el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., para que, en caso de requerir interponer alguna queja, denuncia y/o falta administrativa por parte de algún servidor público de la Entidad, este cuente con la información necesaria para tal efecto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 2023 se difundieron a través del correo electrónico institucional a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, , el "Código de Ética de la Administración Pública Federal" y el "Código de Conducta del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.", así mismo se difundieron los cursos referentes a: "La Integridad en el Servicio Público Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública, Inducción a la Perspectiva de El Género en la Administración Pública Federal, Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas, Sistemas Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, Atención a casos de acoso sexual y hostigamiento sexual en la Administración Pública Federal", así como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		material relacionado con: "El compromiso de actuar con perspectiva de género, diferencia entre el código de ética y el de conducta, Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética, Fortalecimiento del Comportamiento Ética en la Administración Pública Federal, Fortalecimiento en el comportamiento Ético, Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023, Conflictos de Interés, Invitación a realizar la Declaración Anual de Persona Física para 2022, Principio de Honradez y Declaración Patrimonial 2023, Posicionamiento de No Tolerancia a los Actos de Corrupción y los Compromisos de No Impunidad."
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos emitidos (18) 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo (2) 3. Número de prórrogas solicitadas (0) 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos (0)
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el Cuarto Trimestre de 2023 se determinó una disminución del gasto del 12% en la partida de "Seguros de bienes patrimoniales" esto en comparativa con el Cuarto Trimestre del ejercicio 2022. Partida Concepto 4to Trim 4to Trim Variación 34501 Seguro de 2022 2023 Absoluta Relativa Bienes Patrimoniales 22,028,225.93 19,338,695.16 -2,689,530.77 -12%
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el Cuarto Trimestre de 2023 se determinó una disminución del gasto del 12% en la partida de "Seguros de bienes patrimoniales" esto en comparativa con el Cuarto Trimestre del ejercicio 2022. Partida Concepto 4to Trim 4to Trim Variación Variación 34501 Seguro de 2022 2023 Absoluta Relativa Bienes Patrimoniales 22,028,225.93 19,338,695.16 -2,689,530.77 -12%
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	De conformidad con el resultado de la aplicación del cuestionario el área de sistemas comunico lo siguiente: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos; Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos; Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos: Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos; Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos; Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos; Seguridad de la información, si comparte información, OFICIOS, MINUTAS,AVISOS INFORMATIVOS, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos; Correo Electrónico, no comparte información, INFORMACION DIVERSA, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos; Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, INFORMACION VARIADA, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos; Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, INFORMACION VARIADA, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos; Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos; Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos; Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos; Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Gestión de trámite, MIXTO, 70% de avance, En USO; Notificación Electrónica, CORREO ELECTRÖNICO, 60% de avance, EN USO; Soporte y Atención, MIXTO, 50% de avance, EN IMPLEMENTACIÓN; Interinstitucionales (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pago, emplea mecanismos de autenticación, N/A:
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En términos de austeridad republicana, el contrato de arrendamiento de edificios y locales, reflejan una disminución considerable por un importe de $133.267.76 al cierre del tercer trimestre del 2023 en comparación con el tercer semestre de ejercicio fiscal 2022. Partida Concepto Año Variación 32201 Arrendamiento 2022 2023 Absoluta Relativa de Edificios y Locales 133,267.76 -0- -133,267.76 -100%
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante la tercera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se reportó la situación de los programas presupuestarios con los que cuenta la entidad, mostrando una reducción en los programas E022 y K040, como se muestra en la tabla. Prog. Asignación Ejercido Variación Original Modificado Absoluta Relativa Vs Modif. Vs. Modif. E022 634.7 660.8 259.3 -40.5 -60.8% K040 0.0 2,696.6 1,979.7 -717.0 -26.6%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la tercera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional se reportó la situación de los programas presupuestarios con los que cuenta la entidad, mostrando una reducción en los programas E022 y K040, como se muestra en la tabla. Prog. Asignación Asignación Ejercido Variación Variación Original Modificado Absoluta Relativa Vs Modif. Vs. Modif. E022 634.7 660.8 259.3 -40.5 -60.8% K040 0.0 2,696.6 1,979.7 -717.0 -26.6%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Con el propósito de dar cumplimiento al seguimiento a la implementación de los riesgo identificados en el mes de enero de 2023, el Subdirector de Finanzas y Administración a través de los Oficios Nos. FIT-SFA-218-2023, FIT-SFA-375-2023, y FIT-SFA-521-2023, de Fecha 28 de abril , 20 de julio y 18 de octubre de 2023, respectivamente, envío al Titular del Órgano Interno de Control en el FIT, los Reportes de Avance trimestral del PTAR 2023, así como la documentación que permite acreditar su atención. A través de los Nos. de Oficio 09/189/OIC/091/2023, 09/189/OIC/138/2023 y 09/189/OIC/162/2023 con fecha 12 de mayo, 07 de agosto y 09 de noviembre del 2023, respectivamente, el Titular del ÓIC, remitió al Subdirector de Finanza y Administración el Informe de Evaluación de esa instancia fiscalizadora los Reportes de Avance Trimestre de 2023, en los que manifiesta en términos generales que "del análisis de la evidencia documental presentado por la Entidad, se constató que al cierre del trimestre se concluyó la implementación de 20 acciones de control y 9 acciones de control se encuentran en proceso."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Por medio de la Red social de la Entidad Facebook se dan a conocer los avances de las obras que forman parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. No obstante lo anterior, y con la finalidad de continuar con la campaña permanente de combate a la corrupción y a la impunidad durante el 2023, se difundió a través de correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, los contactos del ÓIC para en caso de interponer alguna queja, denuncia y/o falta administrativa por parte de algún servidor público, en el cual se describen los datos de los titulares del Órgano interno de Control, así como el del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del ÓIC, en el FIT; Así mismo mediante este medio de comunicación se dio a conocer al personal del FIT, el Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	En el periodo que se reporta se certificaron a 0 usuarios de esta Gerencia en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100 % del total de contratos adjudicados para este

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	cuarto trimestre. La fecha de publicación de las modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fueron en las siguientes fechas: 31/10/2023, 30/11/2023 y 29/12/2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	n el área de sistemas se continuó llevando a cabo video llamadas ocupando para ello software libre, así como de escritorio remoto para la atención de usuarios que se encuentran en campo. Estas atenciones se hacen por AnyDesk el cual no contamos por el momento con evidencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el 2023 se difundieron a través del correo electrónico institucional a todas las personas servidoras públicas de la Entidad, , el "Código de Ética de la Administración Pública Federal" y el "Código de Conducta del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.", así mismo se difundieron los cursos referentes a: "La Integridad en el Servicio Público Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública, Inducción a la Perspectiva de El Género en la Administración Pública Federal, Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas, Sistemas Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, Atención a casos de acoso sexual y hostigamiento sexual en la Administración Pública Federal", así como material relacionado con: "El compromiso de actuar con perspectiva de género, diferencia entre el código de ética y el de conducta, Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética, Fortalecimiento del Comportamiento Ética en la Administración Pública Federal, Fortalecimiento en el comportamiento Ético, Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023, Conflictos de Interés, Invitación a realizar la Declaración Anual de Persona Física para 2022, Principio de Honradez y Declaración Patrimonial 2023, Posicionamiento de No Tolerancia a los Actos de Corrupción y los Compromisos de No Impunidad."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio de 2023 el CEPCI celebro un total de cuatro sesiones ordinarias y dos Extraordinarias, los documentos comprometidos en el Tablero de control se han registrado en tiempo en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el mes de diciembre se realizó el reclutamiento de personal para cubrir vacantes del departamento del área comercial, en específico para el tren de pasajeros en donde se buscó, no solo cubrir las vacantes del área correspondiente si no la igualdad entre hombres y mujeres, así como impulsar la profesionalización de nuestros colaboradores al reclutar personas de ambos sexos para desempeñar puestos que en el pasado estaban designadas a ser ejecutadas dependiendo el sexo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se está trabajando sobre el oficio FIT-RH-ENL-095-2023 en donde se solicitó a las áreas que conforman a la Entidad el listado de normas internas por áreas en donde se continua con la actualización del Proyecto de las Reglas de Operación del Grupo de Trabajo para Revisión de Normas Internas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec.
Profesionalización y	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los	Se continua con la elaboración, actualización e integración del Proyecto de elaboración de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Reglas de Operación del Grupo de Trabajo para Revisión de Normas Internas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec; Se cuenta con proyecto del Acta de Integración del Grupo de Trabajo para Revisión de Normas Internas del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos del FIT, se llevaron a cabo en el Sistema GRP-CST en el cual todas las áreas, tienen módulos referentes a sus actividades cotidianas y ahí es donde hacen la carga y consulta de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En continuidad al proceso de elaboración del proyecto de funciones de los diferentes cargos del proyecto de estructura orgánica, se elaboró un recordatorio en alcance al Oficio No. FIT-RH-ENL-141-2023 para que las diferentes áreas enviaran la información solicitada, adjuntando evidencia de la recepción de la información antes mencionada.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se continúa laborando en apego POA 2022 y al Manual de Organización vigente, en el cual las áreas han contribuido al logro de objetivos de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En continuidad al proceso de elaboración del proyecto de funciones de los diferentes cargos del proyecto de estructura orgánica, se elaboró oficio FIT-RH-ENL-141-2023 de fecha 22 de agosto de 2023, mediante el cual se solicitó a las diferentes áreas del FIT elaborar la alineación de funciones de los diferentes Departamentos de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En continuidad al proceso de elaboración del proyecto de funciones de los diferentes cargos del proyecto de estructura orgánica, se elaboró oficio FIT-RH-ENL-141-2023 de fecha 22 de agosto de 2023, mediante el cual se solicitó a las diferentes áreas del FIT elaborar la alineación de funciones de los diferentes Departamentos de la Entidad.

Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La carga de la información trimestral del periodo octubre-diciembre de 2023, a la que está obligada la Entidad, se realiza en tiempo y forma, en la Plataforma Nacional de Transparencia la cual contribuye a robustecer los procesos de contraloría social y vigilancia ciudadana.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el Cuarto Trimestre se celebró la Cuarta Sesión del Comité de Desempeño Institucional, el 7 noviembre de 2023 , se dio seguimiento al Acuerdo 2023-1 Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Marítima y Portuaria de México acuerdan que, en las sesiones ordinarias, la Entidad informará las variaciones que se hayan tenido en el ejercicio de gasto contra el calendario presupuestal autorizado conforme al trimestre que se trate. En dicha Sesión Ordinaria en el numeral: VI. Desempeño Institucional se informó en el punto: A) Programas Presupuestarios al 30 de septiembre de 2023, se ha ejercido el 60% del presupuesto programado, este subejercicio se debe a los ahorros implementados por la actual administración para que se puedan utilizar en los proyectos prioritarios del Fideicomiso.; adicional se consideran las siguientes acciones: 1.- Se continuará con la supervisión de manera mensual al ejercicio del gasto presupuestal para detectar oportunamente variaciones en el cumplimiento de las metas programadas e implementar acciones correctivas. 2.- Se realizarán las adecuaciones a los programas presupuestales con la finalidad de cumplir con las metas y objetivos de la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el cuarto trimestre se mantiene el seguimiento permanente de los riesgos identificados con el objetivo de supervisar y evaluar la efectividad de los controles para eliminar los factores que pueden provocar la materialización de los riesgos. Se identificaron cuatro riesgos, quedando registrados en el Mapa de Riesgos Institucional: 2023-1 Servicios de Formación impartidos deficientemente. 2023-2 Ingresos propios recaudados que no cuenten con la conciliación de las áreas sustantivas y administrativas de la Entidad. 2023-3 Contrataciones Públicas realizadas en desapego a la normatividad. 2023-4 Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación integrados que no cumplan con las políticas y disposiciones de la Estrategia Digital. En el periodo de octubre a diciembre no se materializó ninguno de los riesgos identificados, las acciones de control comprometidas permitieron mantenerlos debidamente controlados y asegurar razonablemente el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se continúa con el seguimiento de la observación correctiva 01 de la auditaría 04/2022 "Revisión al Desempeño", durante el cuarto trimestre se emitió oficio DEN/569/2023, mediante el cual se comunica a las Escuelas Náuticas Mercantes y al Centro de Educación Náutica de Campeche que, desde oficinas centrales se llevará a cabo el monitoreo de todos los cursos de capacitación, actualización, exámenes de titulación de Piloto Naval, Maquinista Naval y de los ascensos a la categoría inmediata superior de los oficiales de la Marina Mercante Nacional a través de la plataforma "DIGITAL ZOOM ONE BUSSINES PLUS".
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los	Durante el Cuarto trimestre de 2023, en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas; se registraron cuatro servicios en materia de Obra, las Bitácoras electrónicas mediante

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Adjudicación Directa correspondientes a los Contratos Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contrato: DAF-OP/001/2023 Porcentaje:60.00% Monto del contrato: $745,919.28 Núm. de contrato: DAF-OP/002/2023 Porcentaje:80.00% Monto del contrato: $342,648 Núm. de contrato: DAF-OP/003/2023 Porcentaje: 90.00% Monto del contrato: $434,266.5 Núm. de contrato: DAF-OP/004/2023 Porcentaje: 95.00% Monto de contrato: $359,424.59 Monto de los contratos: $1,882.258.37 sin incluir el IVA ° Saldo final: $1,882.258.37 sin incluir el IVA Núm. de contratos registrados en bitácora: 4 Monto de los contratos, contando ambos con un avance físico 81.25% y financiero$ al 0%.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el cuarto trimestre se continua con la difusión a través de banners en la página de la Entidad para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se mantiene difusión permanente a través del Portal Institucional, sobre la normatividad vigente en los servicios educativos que presta la entidad, así como información que contribuye a una gestión pública abierta y que rinde cuentas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Los cursos programados por la Entidad en el trimestre de octubre a diciembre de 2023, se han otorgado a través de plataformas electrónicas, los cursos incluyen temas relacionados con: Acceso a la Información como un derecho a la verdad, Auditorías Archivísticas, Curso Básico de Derechos Humanos, Certificación de la Unidad de Inteligencia Financiera, Cumplimiento de La Ley General de Archivos y Normatividad en Materia de Archivos, Datos Abiertos, Orientación Telefónica a Mujeres y Víctimas de la Violencia basada en el Género ECO 497, Elaboración de la Guía de Archivo Documental, Fundamentos de Ciberseguridad Nivel Básico, Manejo Del Tiempo Y Productividad, Procesos Técnicos del Archivo de Trámite,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Unidad de Correspondencia y Control de Gestión Documental, Diplomado Master en Nominas 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones, al ingreso a la Entidad y en el momento de la baja, se recuerda a través de oficio, la obligación de presentar declaración de inicio o conclusión en materia patrimonial, asimismo, se llevó a cabo la difusión de infografías relacionadas con ciudadanos alertadores y el SIDEC; de igual forma se difundió material relacionado con las Reglas de Integridad en el servicio público.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones, al ingreso a la Entidad y en el momento de la baja, se recuerda a través de oficio, la obligación de presentar declaración de inicio o conclusión en materia patrimonial, asimismo, se llevó a cabo la difusión de infografías relacionadas con ciudadanos alertadores y el SIDEC; de igual forma se difundió material relacionado con las Reglas de Integridad en el servicio público.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se lleva a cabo una campaña permanente para invitar a los servidores públicos a presentar su declaración patrimonial, en los términos previstos en la Ley, para los ingresos, bajas, modificaciones y para fomentar que aquellos servidores públicos que no presentaron declaración patrimonial en ejercicios anteriores para evitar sanciones, al ingreso a la Entidad y en el momento de la baja, se recuerda a través de oficio, la obligación de presentar declaración de inicio o conclusión en materia patrimonial, asimismo, se llevó a cabo la difusión de infografías relacionadas con ciudadanos alertadores y el SIDEC; de igual forma se difundió material relacionado con las Reglas de Integridad en el servicio público.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Entidad a través del Comité de Ética en el cuarto trimestre distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Acciones a favor de la igualdad y la no discriminación; Actuación bajo conflicto de interés oct; Micrositio de Ética Publica octubre; Protocolo Discriminación (1); ¿Qué es el acoso sexual?; ¿Qué es el hostigamiento sexual?; ¿Qué significa atender denuncias con perspectiva de género?; Acoso laboral 2.0; Acoso laboral; Atención a denuncias por los comités de ética en casos de discriminación; Atención de denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual (1); Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (infografía); Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; Violencia en cifras; mismos que se llevaran a cabo conforme a los calendarios establecidos por la Secretaría de la Secretaría de la Función Pública a través del SICAVISP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y	En este cuarto trimestre de 2023, el comité de ética estuvo disponible para atender posibles solicitudes o consultas, a través de las personas integrantes para brindar asesoría personalizada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Entidad a través del Comité de Ética en el cuarto trimestre distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Acciones a favor de la igualdad y la no discriminación; Actuación bajo conflicto de interés oct; Micrositio de Ética Publica octubre; Protocolo Discriminación (1); ¿Qué es el acoso sexual?; ¿Qué es el hostigamiento sexual?; ¿Qué significa atender denuncias con perspectiva de género?; Acoso laboral 2.0; Acoso laboral; Atención a denuncias por los comités de ética en casos de discriminación; Atención de denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual (1); Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (infografía); Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; Violencia en cifras; mismos que se llevaran a cabo conforme a los calendarios establecidos por la Secretaría de la Secretaría de la Función Pública a través del SICAVISP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, a través del Comité de Ética se reportaron siete quejas o denuncias recibidas, de las cuales cuatro están concluidas y tres se encuentran pendientes de formalización, continúan las investigaciones, es importante destacar que dicha información se registra en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Secretaría de la Función Pública, aunado a lo anterior, el Órgano Interno de Control de la Entidad tiene conocimiento de cada una de ellas, con la finalidad de que se lleven a cabo las investigaciones correspondientes en cuanto a presuntas faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En este cuarto trimestre de 2023, la Entidad no realizó cursos respecto de temas relacionados con procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas, ya que previamente en el curso del 2023, se programó y concluyó el siguiente curso: Certificación de CompraNet:
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se presentó ningún acto o hecho que constituya infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el Órgano Interno de Control Específico en el Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México no se recibieron denuncias en materia de contrataciones públicas, durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el Cuarto Trimestre celebró la Cuarta Sesión del Comité de Desempeño Institucional, el 7 noviembre de 2023, en el numeral XII. Seguimiento al cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana se informó que se está trabajando en implementar un mayor número de acciones de ahorro en las Escuelas, Centro de Educación Náutica de Campeche y Oficinas Centrales, en los servicios como limpieza, alimentos de los alumnos, arrendamiento de vehículos, los mantenimientos a las Escuelas se están realizando con el personal, Por lo que estos ahorros generados permitirán que el Fideicomiso opere con una administración austera, sin afectar el cumplimiento de sus fines, lo cual implica que los recursos con que cuente se destinarán a la prestación de los servicios educativos a su cargo e incrementar las opciones educativas que ofrece.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el Cuarto Trimestre celebró la Cuarta Sesión del Comité de Desempeño Institucional, el 7 noviembre de 2023, en el numeral XII. Seguimiento al cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana se informó que se está trabajando en implementar un mayor número de acciones de ahorro en las Escuelas, Centro de Educación Náutica de Campeche y Oficinas Centrales, en los servicios como limpieza, alimentos de los alumnos, arrendamiento de vehículos, los mantenimientos a las Escuelas se están realizando con el personal, Por lo que estos ahorros generados permitirán que el Fideicomiso opere con una administración austera, sin afectar el cumplimiento de sus fines, lo cual implica que los recursos con que cuente se destinarán a la prestación de los servicios educativos a su cargo e incrementar las opciones educativas que ofrece.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	MGP 3. Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. Se presenta cuestionario No Descripción 1 Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, se han reducido costos 2 Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos 3 Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 4 Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos 5 Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, se han reducido costos 6 Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos 7 Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 8 Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos 9 Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		10 Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, se han reducido costos 11 Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 12 Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, % de avance, se han reducido costos 13 Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos 14 Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 15 Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	MGP 4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. Se presenta cuestionario No Descripción 1 Citas, N/A, N/A% de avance, N/A 2 Alta y gestión de usuarios, mixto, 100% de avance, en uso 3 Línea de captura, en línea, 100% de avance, en uso 4 Pago en línea, en línea, 25% de avance, en desarrollo 5 Recepción de documentos, mixto, 100% de avance, en uso 6 Ingreso de trámites, en línea, 100% de avance, en uso 7 Gestión de trámites, mixto, 100% de avance, en uso 8 Notificación electrónica, mixto, 100% de avance, en uso 9 Resolución de trámites, mixto, 100% de avance, en uso 10 Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, en uso 11 Expediente digital, en línea, 100% de avance, en uso 12 Archivo digital, mixto, 100% de avance, en uso 13 Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, en uso 14 Encuesta de satisfacción, línea, 100% de avance, en uso 15 interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el trimestre que se reporta, se mantiene la supervisión continua del cumplimiento de las acciones de control implementadas para administrar el riesgo "Contrataciones Públicas realizadas en desapego a la normatividad", acorde a la estrategia establecida para evitar su materialización y asegurar el logro de metas y objetivos institucionales de una manera razonable. Se cumplió con las siguientes acciones de control: - Solicitar a las unidades administrativas la integración del Programa Anual de Adquisiciones,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Arrendamientos y Servicios (PAAAS). - Presentar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) al Comité de Adquisiciones para su aprobación. - Realizar las modificaciones necesarias al Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios (PAAAS), en caso de que se requiera. - Solicitar a los proveedores comprobante de cumplimiento de sus obligaciones fiscales. - Consultar en el Sistema COMPRANET que los proveedores que participan en algún procedimiento de contratación no se encuentren sancionados. - Realizar el registro de los procedimientos de contratación realizados en el Sistema COMPRANET. - Evaluar el cumplimiento de contratos en el sistema CompraNet. - Capacitación para el personal adscrito al área de adquisiciones sobre temas de ética e integridad y en materia de Adquisiciones. - Actualización de la normatividad interna en materia de contrataciones públicas y en materia de adquisiciones. - Realizar el registro de los POBALINES actualizados en el Sistema de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF). - Emitir oficio circular indicando la normativa para los procedimientos de contratación. - Dar una sesión informativa a las áreas donde se atiendan dudas respecto al requisitado de formatos, requerimientos de la documentación o en relación al procedimiento de contratación. Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 no se materializo el riesgo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	s vigentes por parte del sector del transporte marítimo, por lo que los Oficiales de la Marina Mercante están demandando los cursos de actualización necesarios para responder a las actuales normativas y disposiciones internacionales que garanticen la seguridad de la navegación, la protección de la vida humana en el mar y el cuidado del medio ambiente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del mes de diciembre se registra una población estudiantil de 874 estudiantes en las Licenciaturas de Piloto Naval y Maquinista Naval, alcanzando un porcentaje del 91.1% respecto a la meta programada de 959 estudiantes. Por su parte la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias registra un total de 122 profesionistas en la modalidad en línea, alcanzando un porcentaje de avance del 305% con respecto a la meta programada. Se capacitaron 3,718 subalternos alcanzando un porcentaje del 106.8% respecto a la meta programada de 3,480 para el trimestre, cumpliendo con la meta programada. Se capacitaron 7,133 pescadores, alcanzando un porcentaje del 215.1%. respecto a la meta programada de 3,316 participantes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El resultado deriva de que se ha ido incrementando los requerimientos de capacitación en este sector productivo, y se les están otorgando apoyos por parte de algunas autoridades municipales, así como la entrega de apoyos económicos directos a los trabajadores de la pesca a través del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, con el objetivo de impulsar acciones de capacitación, para fortalecer la cultura de la seguridad y la explotación sostenible de los recursos del mar en equilibrio con el medio ambiente. En el área de actualización se obtuvo un porcentaje de avance del 119%, con un registro de 5,092 Oficiales de la Marina Mercante actualizados y especializados, respecto a la meta programada de 4,280 para el periodo reportado. El aumento en la meta programada deriva de la demanda de personal calificado y con sus documentos vigentes por parte del sector del transporte marítimo, por lo que los Oficiales de la Marina Mercante están demandando los cursos de actualización necesarios para responder a las actuales normativas y disposiciones internacionales que garanticen la seguridad de la navegación, la protección de la vida humana en el mar y el cuidado del medio ambiente.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el trimestre que se reporta, se mantiene la supervisión continua del cumplimiento de las acciones de control implementadas para administrar el riesgo "Contrataciones Públicas realizadas en desapego a la normatividad", acorde a la estrategia establecida para evitar su materialización y asegurar el logro de metas y objetivos institucionales de una manera razonable. Se cumplió con las siguientes acciones de control: - Solicitar a las unidades administrativas la integración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS). - Presentar el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) al Comité de Adquisiciones para su aprobación. - Realizar las modificaciones necesarias al Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios (PAAAS), en caso de que se requiera. - Solicitar a los proveedores comprobante de cumplimiento de sus obligaciones fiscales. - Consultar en el Sistema COMPRANET que los proveedores que participan en algún procedimiento de contratación no se encuentren sancionados. - Realizar el registro de los procedimientos de contratación realizados en el Sistema COMPRANET. - Evaluar el cumplimiento de contratos en el sistema CompraNet. - Capacitación para el personal adscrito al área de adquisiciones sobre temas de ética e integridad y en materia de Adquisiciones. - Actualización de la normatividad interna en materia de contrataciones públicas y en materia de adquisiciones. - Realizar el registro de los POBALINES actualizados en el Sistema de Normas Internas de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administración Pública Federal (SANI-APF). - Emitir oficio circular indicando la normativa para los procedimientos de contratación. - Dar una sesión informativa a las áreas donde se atiendan dudas respecto al requisitado de formatos, requerimientos de la documentación o en relación al procedimiento de contratación. Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 no se materializo el riesgo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el cuarto trimestre de 2023 se tiene una difusión continua de la normatividad vigente en los servicios educativos que presta la entidad, trámites en línea e información de indicadores, así como información que contribuye a una gestión pública abierta y transparente, a través del Portal Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se realizaron cuatro contrataciones en materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En materia de Obra Pública y Servicio s Relacionados con las Mismas, se informa que durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 se han realizado cuatro contrataciones procedimientos consolidados con la SHCP
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el 4° trimestre se realizaron 115 reuniones por medio de videoconferencias: OCTUBRE: Dirección de Administración y Finanzas: 45 Dirección de Educación Náutica: 18 Departamento de Informática: 3 Obra Pública: 4 Procesos de Innovación: 1 NOVIEMBRE: Dirección de Administración y Finanzas: 11 Dirección de Educación Náutica: 7 Departamento de Informática: 2

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Departamento de Vinculación: 1 Obra Pública: 2 Recursos Humanos: 7 Procesos de Innovación: 2 Dirección General: 4 Órgano Interno de Control: 1 DICIEMBRE: Dirección de Administración y Finanzas: 11 Dirección de Educación Náutica: 10 Dirección General: 5 Obra Pública: 2 Recursos Humanos: 5
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	La Entidad a través del Comité de Ética en el cuarto trimestre distribuyó materiales (infografías) relacionados con: Acciones a favor de la igualdad y la no discriminación; Actuación bajo conflicto de interés oct; Micrositio de Ética Publica octubre; Protocolo Discriminación (1); ¿Qué es el acoso sexual?; ¿Qué es el hostigamiento sexual?; ¿Qué significa atender denuncias con perspectiva de género?; Acoso laboral 2.0; Acoso laboral; Atención a denuncias por los comités de ética en casos de discriminación; Atención de denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual (1); Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (infografía); Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; Violencia en cifras; así mismo, se llevó a cabo la conmemoración del Día Naranja el cual se realiza los 25 de cada mes
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo de octubre a diciembre de 2023, se cuenta con un Comité de Ética vigente, con servidores públicos electos que están adscritos a las Escuelas Náuticas Mercantes y al Centro de Educación Náutica de Campeche. Se sesiona con el comité completo integrando a las suplencias si es necesario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Entidad no es sujeta de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, no obstante, en el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2023, se continúa con las acciones que permitan cumplir con el porcentaje solicitado respecto al ingreso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se establecido el día 5 diciembre de 2023 el Comité de Mejora Regulatoria Interna COMERI FUMPM, con la finalidad de alineación de las trasformaciones normativas de la institución, necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se establecido el día 5 diciembre de 2023 el Comité de Mejora Regulatoria Interna COMERI FUMPM, con la finalidad de alineación de las trasformaciones normativas de la institución, necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Entidad.
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	Se establecido el día 5 diciembre de 2023 el Comité de Mejora Regulatoria Interna COMERI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	FUMPM, con la finalidad de alineación de las trasformaciones normativas de la institución, necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, esta Entidad se encuentra realizando las acciones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, se realizan reuniones de trabajo con la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Marina, para establecer directrices y estrategias de trabajo para avanzar en la actualización del marco normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, esta Entidad se encuentra realizando las acciones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, se realizan reuniones de trabajo con la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Marina, para establecer directrices y estrategias de trabajo para avanzar en la actualización del marco normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, esta Entidad se encuentra realizando las acciones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, se realizan reuniones de trabajo con la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Marina, para establecer directrices y estrategias de trabajo para avanzar en la actualización del marco normativo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Respecto a la alineación de las trasformaciones normativas de la institución, esta Entidad se encuentra realizando las acciones necesarias para actualizar el marco normativo en congruencia con las transformaciones de que se dan en la Institución, se realizan reuniones de trabajo con la Dirección General Adjunta de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Marina, para establecer directrices y estrategias de trabajo para avanzar en la actualización del marco normativo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Actualmente se cuenta con el Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego Gonzalez", en Tampico, Tamaulipas; con Número Genérico G-27794-ZNB, Dictamen Valuatorio de las Oficinas Centrales del Fideicomiso en la Ciudad de México, con Número Genérico G-27791-ZNC, Dictamen Valuatorio del Centro de Educación Náutica de Campeche, con Número Genérico G¬-27929-¬ZND, Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo", en Mazatlán, Sinaloa, con Número Genérico G¬-27893-¬ZNA y Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Fernando silíceo y Torres", en Veracruz, Veracruz, con Número Genérico G¬-27928-ZND
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En la planeación del Programa Anual de Obra Púbica y Servicios Relacionados con las Mismas se ha considerado contantemente el mantenimiento a los inmuebles a cargo del Fideicomiso, lo anterior con el propósito de conservar los mismos, salvaguardando la integridad de los alumnos así como considerando para ello, rehabilitar las áreas que se encuentren deterioradas o en mal estado en el momento de la programación anual. Actualmente se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Actualmente se cuenta con el Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Luis Gonzaga Priego Gonzalez", en Tampico, Tamaulipas; con Número Genérico G-27794-ZNB, Dictamen Valuatorio de las Oficinas Centrales del Fideicomiso en la Ciudad de México, con Número Genérico G-27791-ZNC, Dictamen Valuatorio del Centro de Educación Náutica de Campeche, con Número Genérico G¬-27929-¬ZND, Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Antonio Gómez Maqueo", en Mazatlán, Sinaloa, con Número Genérico G¬-27893-¬ZNA y Dictamen Valuatorio de la Escuela Náutica Mercante "Cap. Alt. Fernando silíceo y Torres", en Veracruz, Veracruz, con Número Genérico G¬-27928-ZND, de igual manera, se cuenta con los inmuebles correspondientes a las tres Escuelas Náuticas Mercantes y las Oficinas Centrales del Fideicomiso, registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal y se ha solicitado el acceso al sistema para realizar las actualizaciones respecto a la situación física, jurídica y administrativa de los mismos.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No obstante que la entidad no cuenta con un Comité de Contraloría Social, a lo largo de 2023 se realizó mediante correo electrónico institucional la difusión de diversas infografías relacionadas con los sistemas "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción" y el SIDEC; el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en GACM; así como de la infografía "Denunciar es muy importante", en la cual se incluyen los datos de contacto del OIC para la atención de denuncias, a fin de promover y fortalecer la cultura de este mecanismo. Asimismo, se cuenta con la línea telefónica 55 9001 4380 para atender las denuncias relacionadas con conductas de corrupción, así como buzones en los cuales las personas servidoras públicas pueden denunciar actos contrarios a la integridad o algún hecho relacionado con corrupción. Dicho formato también se tiene disponible en el intranet de la entidad, en la sección Integridad de GACM, para que el personal pueda acceder a éste.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se identificaron los siguientes riesgos que pudieran afectar el logro de objetivos y metas de la institución con las áreas responsables, no registrándose materialización alguna. Riesgos identificados: 2023_2 Seguimiento de la donación de materiales asociados al Proyecto Texcoco ejecutado de manera inadecuada. 2023_4. Solicitudes de acceso a la información atendidas sin apego a la normatividad. 2023_5. Compromisos contractuales celebrados con incumplimiento normativo para el logro de los objetivos y metas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 se llevaron a cabo reuniones con personal de la SFP y ASF, para analizar 2 pliegos de observaciones determinados en la Cuenta Pública 2021. Ahora bien, en términos del artículo 41 de la LFRCF, las 5 recomendaciones derivadas de la revisión al ejercicio 2021, se tienen como atendidas, toda vez que la ASF no se pronunció sobre dichas acciones dentro del plazo otorgado en el mencionado ordenamiento legal. Asimismo, en el plazo que se reporta se recibió la solventación de 4 pliegos de observaciones de las Cuentas Públicas 2021 y 2019, así como de 1 solicitud de aclaración correspondiente a 2019.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Por cuanto hace al OIC, de las 8 observaciones determinadas en el primer trimestre 2023, 4 fueron solventadas y 4 fueron turnadas al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones; para el segundo trimestre, se determinaron 3 observaciones, 2 fueron solventadas y 1 fue turnada al Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones; para el tercer trimestre fueron determinadas 2 observaciones, 1 fue solventada y 1 de ellas se encuentran en seguimiento en el Área de Auditoría Interna; para el cierre del cuarto trimestre se determinaron 3 observaciones las cuales serán atendidas en un plazo de 45 días hábiles.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Mediante correo electrónico institucional se realizó la difusión de 3 infografías relacionadas con el sistema "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción", y el sistema SIDEC, del Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en GACM; de la infografía "Denunciar es muy importante", en la cual se incluyen los datos de contacto del OIC para la atención de denuncias, a fin de promover y fortalecer la cultura de este mecanismo. Se cuenta con la línea telefónica 55 9001 4380, para atender las denuncias relacionadas con conductas de corrupción, así como buzones en los cuales las personas servidoras públicas pueden denunciar actos contrarios a la integridad o algún hecho relacionado con corrupción. Dicho formato también se tiene disponible en el intranet de la entidad en la sección Integridad de GACM, para que el personal pueda acceder a éste. Adicionalmente, 39 personas acreditaron el curso de Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el marco de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021 2024, y en cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de protección de datos personales, durante 2023 se continuó con la actualización de contenidos de los apartados de Transparencia y Protección de Datos Personales de la página institucional de GACM, mismos que pueden ser consultados en las siguientes ligas: https://www.gacm.gob.mx/transparencia.php y https://www.gacm.gob.mx/proteccion_datos_personales.php, asimismo, se continuó con la publicación de información en formato abierto en el portal datos.gob.mx. Sobre dicha política, en el mes de febrero de 2023 se publicó por parte de la SFP el Informe de Seguimiento de julio 2021 a junio 2022. Derivado de los resultados, en el mes de marzo se tuvo una reunión de trabajo con la Dirección General de Transparencia de esa Secretaría para la implementación de las acciones 2023. En el mes de julio se remitió el informe de acciones realizadas de julio 2022 a junio 2023, cuyos resultados no han sido notificados. Por lo que se refiere al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023, éste fue aprobado por el Comité de Transparencia y remitido al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en el mes de marzo y modificado en el mes de noviembre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 2023, mismo que fue cumplido al 100%. Los programas original y modificado pueden ser consultados en las siguientes ligas: http://gacmda.gacm.mx:8880/files/GACM/SIPOT/HIPERVINCULOSTRANSPARENCIA/Programa_Capacitacion2023_GACM.pdf, y http://gacmda.gacm.mx:8880/files/GACM/SIPOT/HIPERVINCULOSTRANSPARENCIA/PCTAIPDP_2023_GACM_noviembre.pdf. Con respecto a la capacitación 2024, en el mes de noviembre se envió al INAI la detección de necesidades para ese año.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante comunicados del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se realizó la difusión vía correo electrónico de 12 infografías sobre el tema de "Trabajamos contra la impunidad", proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, referentes a diversos artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Cabe destacar que, la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP es la responsable de proporcionar los insumos para que las unidades administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Mediante comunicados del Comité de Ética, se realizó la difusión vía correo electrónico de 7 infografías proporcionadas por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP referente al tema "Trabajamos contra la impunidad", relacionado con diferentes artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a fin de concientizar a las personas servidoras públicas de presentar su declaración patrimonial y de interés con veracidad, evitando ocultar algún incremento en su patrimonio o un conflicto de interés, así mismo sobre la obligación de proporcionar a las Secretarías y los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos directos. Cabe destacar que, la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP es la responsable de proporcionar los insumos para que las unidades administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante comunicados del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se realizó la difusión vía correo electrónico de 12 infografías alusivas al Tema de "Trabajamos contra la impunidad", proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP, mismos que hacen referencia a diversos artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Cabe destacar que, la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		es la responsable de proporcionar los insumos para que las unidades administrativas de la APF cumplan con los compromisos de no impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética solicitó a todas las personas servidoras públicas de la entidad, realizar el curso los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público el cual acreditaron 46 personas y 1 persona integrante del Comité participó en el Taller sobre Prevención de la actuación bajo conflicto de Interés. Mediante correo electrónico institucional el Comité de Ética difundió diversas infografías sobre el tema de conflicto de intereses, tales como: ¿Cuál es la diferencia entre conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de intereses?, guía para la identificación y gestión de conflicto de interés, ¿Cuál es la competencia de los Comités de Ética en materia de conflicto de interés?, ¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés?, tipos de conflicto de interés. Lo anterior, a fin de que todas las personas servidoras públicas se capacitaran y/o se sensibilizaran en este tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico institucional el Comité de Ética difundió diversas infografías sobre: Conflicto de interés y los diferentes tipos de intereses, que hacer si se tiene un conflicto de interés (regla de los 3 pasos); ¿Cuál es la diferencia entre conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de intereses?; guía para la identificación y gestión de conflicto de interés; ¿Cuál es la competencia de los Comités de Ética en materia de conflicto de interés?; y tipos de conflicto de interés, entre otras. Lo anterior, a fin de que todas las personas servidoras públicas de la entidad se sensibilizaran en este tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se recibieron: ASF: 09 requerimientos de la Dirección General de Investigación de la ASF. 07 requerimientos fueron atendidos en tiempo. 02 prórrogas solicitadas. 02 requerimientos con prórroga fueron atendidos. OIC: Se enviaron 23 requerimientos 19 fueron atendidos en tiempo y forma. 03 fueron atendidos con solicitud de prórroga
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Tres personas adscritas al Órgano Interno de Control en esta entidad se capacitaron en el curso de "Procedimiento Administrativo de sanción", impartido por la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	En atención al DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la APF, publicado el 23 de abril de 2020, se realizó lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	siguiente: Se racionalizó el gasto durante cada trimestre en los servicios TIC´s: equipo de cómputo y periféricos, infraestructura de comunicaciones de voz y datos, INTERNET, servicio de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos, sistema ERP, ajustando cada uno de ellos a la estructura organizacional y necesidades de GACM.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con respecto a los servicios generales que se contratan para el GACM, así como a tecnologías y comunicaciones, éstos corresponden a los mínimos necesarios. En los servicios TIC´s: equipo de cómputo y periféricos, infraestructura de comunicaciones de voz y datos, INTERNET, servicio de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos, sistema ERP durante los cuatro trimestres el gasto fue constante y sin presentar variaciones cada uno de ellos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se dio seguimiento a lo marcado en la matriz MGP 3, concluyendo el año de reporte con los siguientes avances: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 83% de avance. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, se han generado capacidades propias, 83% de avance, se han reducido costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 75% de avance, se han reducido costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	La Subdirección de Sistemas y Procesos desarrolló un sistema de oficialía de partes y archivo, orientado a la gestión documental para registro, seguimiento y despacho de la documentación, así como para la integración de los expedientes de los archivos de trámite, destacando por categorías lo siguiente: Alta y gestión de usuarios, Si, 75% de avance, en desarrollo. Recepción de documentos, Presencial, 75% de avance, en desarrollo o en implementación. Notificación electrónica, correo electrónico, 75% de avance, en desarrollo o en implementación. Expediente digital, mixto, 75% de avance, en desarrollo o en implementación. Archivo digital, mixto, 75% de avance, Expediente digital, mixto, 75% de avance, en desarrollo o en implementación. Soporte y Atención, presencial, 75% de avance, Archivo digital, mixto, 75% de avance, Expediente digital, mixto, 75% de avance, en desarrollo o en implementación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En los servicios TIC´s: equipo de cómputo y periféricos, infraestructura de comunicaciones de voz y datos, INTERNET, servicio de fotocopiado, impresión y digitalización de documentos, sistema ERP durante los cuatro trimestres el gasto fue constante y sin presentar variaciones cada uno de ellos, lo que contribuyó a generar gastos mínimos.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	GACM mantiene un estricto apego al memorándum emitido por la Presidencia de la Republica el 03 de mayo del 2019, así como el DECRETO de fecha martes 19 de noviembre de 2019 en el que se expide la Ley Federal de Austeridad Republicana; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde se dio a conocer la austeridad republicana y en particular las medidas relacionadas con el gasto operativo de la dependencia y entidades. Parte de las medidas que se aplicaron fue la disminución del arrendamiento vehicular, el uso racional del material de oficina, reducción del gasto en las partidas de la arrendamiento de edificios entre otros. Respecto al Programa Presupuestario E-030 "Desarrollo de Infraestructura Aeroportuaria" en 2023 se autorizaron los Términos de Referencia, así como la Evaluación en Materia de Diseño. Con relación al "Diagnóstico" del programa, éste se encuentra en proceso de autorización de la SHCP, a través de la Secretaría de Marina (SEMAR), derivado de la sectorización publica en el DOF en el mes de agosto. El objetivo general del Pp E030 parte de la determinación de la situación deseada o futura a la que se desea llegar a través de la atención a la necesidad, con base en el establecimiento claro y preciso del propósito que se desea conseguir definiéndolo como: Los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano en el centro del país presentan eficiente desarrollo de la actividad aeroportuaria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En atención al seguimiento de riesgos institucionales identificados en 2023, de manera específica a los riesgos susceptibles de corrupción, se reportan cuáles son, así como sus mecanismos de control y avances correspondientes: 2023_2 Seguimiento de la donación de materiales asociados al Proyecto Texcoco ejecutado de manera inadecuada. - Se mantuvo una comunicación constante con las dependencias u organismos a quien sean donados los materiales hasta la conclusión del proceso. 2023_4. Solicitudes de acceso a la información atendidas sin apego a la normatividad. - Como mecanismo de control se mantuvo una observancia de los procedimientos establecidos en normatividad aplicable. 2023_5. Compromisos contractuales celebrados con incumplimiento normativo para el logro de los objetivos y metas. - Para este riesgo la estrategia fue monitorear continuamente la evolución y en su caso, identificar de manera inmediata la materialización. Acciones realizadas en 2023: 2023_2 Seguimiento de la donación de materiales asociados al Proyecto Texcoco ejecutado de manera inadecuada. La DCCLT reporta al 31 de diciembre del 2023 que continua con el proceso de transferencia de materiales a través del esquema de donación, de conformidad a los convenios de donación. 90% de cobertura anual del riesgo. Se reporta este porcentaje derivado de que se encuentra en proceso de recepción un oficio de respuesta a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) respecto a la continuidad al Contrato de Donación. 2023_4. Solicitudes de acceso a la información atendidas sin apego a la normatividad. La STDA reporta al 31 de diciembre de 2023 con el listado de solicitudes y la evidencia de la atención de las mismas (respuestas y prórrogas). 100%, de cobertura del riesgo, no obstante, este riesgo, por su naturaleza, se requiere sea monitoreado permanentemente, por lo que está considerado en el Programa Anual de Trabajo de Administración de Riesgos 2024. 2023_5. Compromisos contractuales celebrados con incumplimiento normativo para el logro de los objetivos y metas. La DCJ informa el estatus de cada una de las reclamaciones pendientes realizadas en las que GACM es patrón directo y codemandado al 31 de diciembre de 2023. 100% de la cobertura anual del riesgo, no obstante, este riesgo, por su naturaleza, se requiere sea monitoreado permanentemente, por lo que está considerado en el Programa Anual de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	El Comité de Ética aprobó el "Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México", mismo que fue difundido (18 de abril, 21 de junio,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	4 de agosto, 11 de septiembre) mediante correo electrónico institucional entre todas las personas servidoras públicas de la entidad, para su conocimiento e implementación en el ejercicio de sus atribuciones. Asimismo, se difundió una infografía los días 27 de abril, 2 y 18 de mayo y 7 septiembre con el tema "Denunciar es muy importante", en la cual se informa sobre los medios para llevar a cabo una denuncia, a fin de fomentar la cultura de este mecanismo para alertar actos de corrupción y finalmente durante el 4to trimestre (31 de oct) de la infografía "atención a denuncias de discriminación".
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se certificó a un usuario de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 17.14% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 94.28% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 27 de enero de 2023, se realizaron modificaciones al programa consistentes en 4 adiciones, 1 eliminación y 2 modificaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	i) El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se publicó en el sistema CompraNet el 27 de enero de 2023, por lo que se encuentra vigente, se realizaron modificaciones al citado programa durante el 2023, consistentes en: 4 adiciones, 1 eliminación y 2 modificaciones; ii) se realizó un procedimiento de contratación de forma consolidada con la SHCP; y iii) se cuenta con evidencia de participación en la elaboración de especificaciones técnicas de servicios contratados de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La entidad realizó actividades orientadas a privilegiar el uso de herramientas tecnológicas, tal es el caso de videoconferencia en tiempo real para celebración de sesiones de Comités como por ejemplo COCODI y CEPCI, reuniones de trabajo y capacitaciones. Asimismo, se continuó con buenas prácticas en el control y seguimiento de la correspondencia en GACM con el desarrollo aplicativo interno denominado Sistema de Oficialía de Partes y Archivo SOPA, así como de almacenamiento en la nube, a través de carpetas compartidas, para mejorar el uso y consulta de información de forma interna, con cada uno de los equipos de trabajo de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética, llevó a cabo la difusión vía correo electrónico institucional de diversos materiales propios y compartidos por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la SFP, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, tales como: Atención a casos de acoso Sexual y hostigamiento sexual en la APF; ¿Cuál es la diferencia entre conflicto de intereses y la actuación bajo conflicto de intereses?; Guía para identificación y Gestión de Conflicto de Interés, Cuál es la competencia de los Comité de Ética en materia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conflicto de interés, ¿Qué hacer si se tiene un conflicto de intereses?; Convocatoria curso Diversidad Sexual, inclusión y no discriminación; Fortalecimiento del comportamiento ético; Las 7 características para un liderazgo efectivo; Tipos de conflictos de intereses; Alertadores Ciudadanos y SIDEC; Suscripción de la Carta Compromiso; Sondeo de la percepción incluido en la ECCO 2023.; Micrositio en materia de ética pública; Fortalecimiento, comportamiento ético en materia de riesgos; ¿Qué es un Riesgo Ético?; ¿Cómo Identificar los riesgos éticos?; Alertadores Ciudadanos.; CEPCI informa "Protesta Código de Conducta"; Código de Ética APF Conflicto de Interés; Convocatoria "Principios de Educación Inclusiva"; Posicionamiento Cero Tolerancia a las Actos De Corrupción en la GACM"; "Reglamento Interior de la SFP"; Convocatoria Curso "Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio"; ¡Difusión "Recuerda que Denunciar es muy importante!"; "Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética"; Difusión de Encuesta de Clima y Cultura Organizacional; infografía uso de redes sociales por personas servidoras públicas. Adicionalmente se realizaron las siguientes acciones: Se aprobó el Código de Conducta de la entidad, mediante el Comité de Ética y se difundió a todos los servidores públicos, para su conocimiento. Impartición de cursos en línea por parte de CONAPRED y SICAVISP para sensibilizar a las personas servidoras públicas en temas de inclusión, no discriminación, igualdad y derechos humanos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la entidad llevó a cabo 4 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria en las cuales se informó sobre el seguimiento de actividades del Programa Anual de Trabajo y se aprobó el Código de Conducta de la entidad, mediante el Comité de Ética, mismo que fue difundido a todos las personas servidoras públicos, para su conocimiento. Asimismo, el Comité llevó a cabo todas las actividades del PAT 2023, cuyas evidencias fueron incorporadas en el SSECCOE, entre las cuales destacan: la actualización del directorio y la difusión de materiales provistos por la UEPPCI referentes a la ética pública. Por otra parte, no se recibió ninguna solicitud de asesoría u orientación en materia de ética pública, ni de conflicto de intereses, y se recibieron 2 denuncias en el Comité, mismas que no eran competencia del mismo, por lo cual las personas denunciantes fueron asesoradas sobre los medios o mecanismos correspondientes donde podían presentar su denuncia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Las personas servidoras públicas de GACM no están sujetas al Servicio Profesional de Carrera, no obstante, se llevó a cabo la convocatoria de diversos cursos sobre Diversidad sexual; Inclusión y No Discriminación; Principios de Educación Inclusiva; Prevención Social de las Violencias con enfoque auto discriminatorio impartidos por CONAPRED para sensibilizar a las personas servidoras públicas en temas de inclusión y no discriminación, a fin de dar cumplimiento a la construcción de una cultura de igualdad y derechos humanos. Durante el año 2023, todas las personas servidoras públicas de la entidad acreditaron uno de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cursos de SICAVISP: capacitándose 46 personas en los cursos de "Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", 39 personas en el de Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, 64 en el curso Transformando a los Comités de Ética, 17 personas en el curso Combate al acoso sexual y hostigamiento sexual, 15 en el curso de Trabajo en equipo. Logrando que el 98% de las personas servidoras públicas de la entidad, cumplieran con 40 horas anuales de capacitación Asimismo, se reportaron en el sii@web los formatos 1158 (partidas de capacitación) y 1159 (seguimiento PAC) correspondientes al 1°, 2° y 3° trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se dio seguimiento al Plan de Trabajo para la revisión, simplificación y actualización de procesos y normas internas 2023, y se solicitó a las áreas dueñas de los procedimientos las caratulas de vigencia debidamente firmadas de los procesos internos en GACM que se enlistan a continuación: PROCEDIMIENTO PARA DESINCORPORACIÓN DE MATERIALES Y/O ACTIVO FIJO POR TRANSFERENCIA O DONACIÓN PROCEDIMIENTO PARA SALIDA DE MATERIALES, EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL INTERIOR DEL POLÍGONO EN TEXCOCO PROCEDIMIENTO PARA ENAJENACIÓN DE MATERIALES PROCEDIMIENTO PARA GESTION Y CONTROL DE MATERIALES BASES GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DE GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A DE C.V. Lo anterior se ha realizado en coordinación con el OIC en GACM y el enlace de simplificación regulatoria (ESR) en SANI (DCJ), se ha dado seguimiento y atendido los requerimientos de la SFP relacionados a la "Visita de Mejora 2023" programada para la SICT, cuyo objetivo fue "revisar los procesos y/o normas internas vigentes en la dependencia, órganos administrativos desconcentrados, y entidades del ramo Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Cerrando con inventario de normas de 14 normas registradas en el SANI y se incorporó en el último del 2023 trimestre la actualización del PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO CONTABLE DE ACTUVOS FIJOS POR LA SUSPENCIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL NAICM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se dio seguimiento al Plan de Trabajo para la revisión, simplificación y actualización de procesos y normas internas 2023, y se firmaron 5 caratulas de vigencia debidamente firmadas de los procesos internos en GACM que se enlistan a continuación: PROCEDIMIENTO PARA DESINCORPORACIÓN DE MATERIALES Y/O ACTIVO FIJO POR TRANSFERENCIA O DONACIÓN PROCEDIMIENTO PARA SALIDA DE MATERIALES, EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL INTERIOR DEL POLÍGONO EN TEXCOCO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROCEDIMIENTO PARA ENAJENACIÓN DE MATERIALES PROCEDIMIENTO PARA GESTION Y CONTROL DE MATERIALES BASES GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DE GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A DE C.V. En atención de la "Visita de Mejora 2023" programada para la SICT, cuyo objetivo fue "revisar los procesos y/o normas internas vigentes en la dependencia, órganos administrativos desconcentrados, y entidades del ramo Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Cerrando el año 2023, después de revisar los procesos y/o normas internas vigentes en la dependencia, registrados en el SANI: 14 normas registradas en el inventario Asimismo, se incorporó en el último del 2023 trimestre la actualización del PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO CONTABLE DE ACTIVOS FIJOS POR LA SUSPENCIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL NAICM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se dio seguimiento al Plan de Trabajo para la revisión, simplificación y actualización de procesos y normas internas 2023, y se solicitó a las áreas dueñas de los procedimientos las caratulas de vigencia debidamente firmadas de los procesos internos en GACM que se enlistan a continuación, las se revisaron para identificar o no la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información: PROCEDIMIENTO PARA DESINCORPORACIÓN DE MATERIALES Y/O ACTIVO FIJO POR TRANSFERENCIA O DONACIÓN PROCEDIMIENTO PARA SALIDA DE MATERIALES, EQUIPOS Y MAQUINARIA DEL INTERIOR DEL POLÍGONO EN TEXCOCO PROCEDIMIENTO PARA ENAJENACIÓN DE MATERIALES PROCEDIMIENTO PARA GESTION Y CONTROL DE MATERIALES BASES GENERALES PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DE GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A DE C.V. Asimismo, se incorporó en el último del 2023 trimestre la actualización del PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO CONTABLE DE ACTIVOS FIJOS POR LA SUSPENCIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL NAICM. Sin menoscabo de lo anterior, por medio del enlace de simplificación de Normas (DCJ), se registraron un total de 12 caratulas de validación de vigencia en el SANI, son de se tiene en proceso de alta 2 normas internas (determinadas por la SFP, se agrega evidencia de la determinación de SFP) para que se incluyan en el inventario del SANI, por lo que, se entiende que dichas normas están vigentes y se emitirán las carátulas de validación cuando sea necesario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura orgánica de GACM tiene aprobado su registro y actualización con vigencia 1° de diciembre del 2022, ante la SFP bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, y evitando duplicidad de funciones y no cuenta con contratos de honorarios. Así mismo, el 8 de agosto del 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se agrupan al sector coordinado por la Secretaría de Marina, las entidades paraestatales denominadas "Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México", S.A. de C.V.; "Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México", S.A. de C.V., y "Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", S.A. de C.V.", por lo que se realizaron los trámites correspondientes para el cambio del ramo 9 al ramo 13 de la estructura orgánica de la entidad, proceso que se encuentra aún en trámite de registro ante la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envió a la SFP, la cédula de evaluación del Impacto Organizacional al cierre del ejercicio 2022, cuya evaluación fue comunicada mediante el oficio No. SRC/UPRH/1205/2023, girado por la Secretaría de la Función Pública, evaluando la estructura orgánica de la entidad con un nivel de desempeño: Medio Alto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Los trabajos de actualización del Manual de Organización se reportan en el COCODI en cumplimiento al acuerdo COCODI/4ªOrd2022/01, que señala que "La Dirección Corporativa de Administración de GACM, informará en cada sesión del COCODI hasta su conclusión, de los avances en la redefinición de una nueva estructura para GACM, y de los trabajos que conlleven a la actualización del Manual de Organización correspondiente.". En este sentido, el citado acuerdo se reportó "En proceso" dentro de las sesiones ordinarias del COCODI. Así mismo, con fecha 13 de julio, la SICT notificó el oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1196/2023, mediante el cual la SFP, realizó algunas observaciones con relación al formato de Criterios Técnicos de Manifestación de actualización del Manual de Organización de la entidad, las cuales fueron atendidas mediante oficio No. GACM/DG/DCA/479/2023, de fecha 30 de agosto. Por lo que con fecha 22 de septiembre, mediante oficio No. 5.2.4.-313/2023, la SICT remite la respuesta de la SFP respecto a las observaciones del Manual de Organización vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Mediante oficio GACM/DG/DCA/SRH/047/2023, la Subdirección de Recursos Humanos informó al OIC que GACM continúa en proceso de transición para redefinir las nuevas estrategias y atribuciones que deberán regir su actuar, a fin de fortalecer el sistema de aviación del país. Por lo que, una vez que se cuente con la definición estratégica de los mismos, se estará en condiciones de replantear las nuevas metas y objetivos, y por ende la reestructura de la entidad en la que podrán definirse las nuevas actividades inherentes a lo ya señalado. Aunado a que de conformidad al Acuerdo por el que se agrupan al sector coordinado por la Secretaría de Marina, las entidades paraestatales denominadas "Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México", S.A. de C.V.; "Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México", S.A. de C.V., y "Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México", S.A. de C.V., publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 08 de agosto del 2023, esta entidad cambió de cabeza de sector.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En este sentido, el acuerdo COCODI/3ªOrd2023/02 se reportó "En proceso" dentro de las Sesiones Ordinarias del COCODI.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	GACM actualmente no cuenta con inmuebles propios y el espacio actualmente utilizado está en comodato por la SICT, por lo que la vigilancia y las inspecciones son realizadas por la dependencia mencionada.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	GACM actualmente no cuenta con inmuebles propios y el espacio actualmente utilizado está en comodato por la SICT, por lo que la vigilancia y las inspecciones son realizadas por la dependencia mencionada.

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El AICM está presente en las redes sociales, los cuales son los medios de contacto con la ciudadanía y con la comunidad mundial: X, (antes Twitter), Facebook, Instagram, YouTube y página web https://www.aicm.com.mx., por medio de los cuales se reciben toda clase de comunicación y permite de alguna manera vigilar la aplicación de los recursos federales, explotando los comentarios, sugerencias y comunicaciones por estos medios. En las instalaciones del AICM se cuenta con un formulario para su llenado rápido de "Denuncia un acto de Corrupción" y buzones físicos para quejas, los cuales se recaban y forman parte de la entrada de información para la revisión y calidad de los servicios que se ofrecen en el AICM. Con la incorporación de la App "AICM EXPERIENCIA", siendo una herramienta actual, fácil de uso, ágil y gratuito es una herramienta con la que cuenta el pasajero, clientes, proveedores y público en general, para la consulta de vuelos, requerimientos de filtros de seguridad, además de promover los servicios que tienen a su alcance durante su estancia en el aeropuerto, contiene un apartado exclusivo de quejas que fomenta la participación de los ciudadanos fomentando la cultura de denuncia y participación.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el ejercicio 2023, el área de recursos financieros no tuvo acuerdos en la sesión de COCODI relacionados con el compromiso presupuestal, sin embargo, se dio continuidad al seguimiento del gasto en la entidad de forma mensual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se efectúo la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Entidad. En 2023 no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en la matriz de riesgos, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	AICM y SACM iniciaron el 2023 con un acumulado de 99 observaciones (6 del Auditor Externo y 93 del OIC). Durante 2023, 63 fueron determinadas, 104 atendidas y 58 continúan en atención (1 ASF, 0 UCAOP, 3 Auditor Externo, 54 OIC), Lo anterior considerando que en el 1er trimestre se determinaron 9 (3 ASF, 6 OIC), en el 2do semestre se determinaron 26 (9 Auditor Externo, 17 OIC), en el 3er trimestre se determinaron 12 (4 ASF y 8 OIC) y el 4to trimestre se determinaron 16 (1 ASF y 15 OIC).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con el apoyo de la Gerencia de Comunicación Social, se continuó con la campaña de difusión en Redes Sociales de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En la página de internet de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. del dominio gob.mx, se difunde la Plataforma de Ciudadanos Alertadores. En la página de Intranet, en el Portal de Integridad, se tiene un apartado con información de la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción. Asimismo, durante 2023, el Comité de Ética envió catorce correos electrónicos recordando la existencia de la Plataforma y el Protocolo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el cuarto trimestre del 2023, se continuaron actualizando los datos publicados en el portal de datos.gob.mx, consistentes en ocho grupos de datos abiertos, con lo cual se aseguró la disponibilidad al público de dichos datos, con el fin de transparentar las operaciones efectuadas en la Entidad. Adicionalmente el AICM continúa alineándose a la Política de Transparencia Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A través del INAI se impartieron los cursos: Introducción a la Ley General de Archivos e Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. En coordinación con la SFP se capacitó de manera presencial a las personas servidoras públicas de SACM en los siguientes temas: Auditoría a Adquisiciones, Auditoría a Obra Pública, Bitácora Electrónica de Seguimiento a Adquisiciones (BESA) y Normativa y Uso de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública (BESOP), así como los cursos en línea: La Integridad en el Servicio Público ""Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"", Los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público APF y Taller del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción 2023. Se atendieron las observaciones de la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública, el Segundo Informe de Cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Como parte de las acciones del Comité de Ética de AICM y SACM, se ha hecho difusión del material propio, sobre faltas administrativas graves, no graves y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas en caso de incurrir en este tipo de faltas. Durante el 2023 se enviaron diez correos electrónicos, dirigido a todo el personal de AICM y SACM.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante todo el 2023, al momento de llevar a cabo la contratación del personal de nuevo ingreso, se le informó que como persona servidora pública, es una obligación presentar la declaración patrimonial. Asimismo, durante el segundo trimestre, como parte de la estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses 2023, se enviaron 27 correos electrónicos, se colocó un banner en intranet y un fondo de pantalla alusivo a la obligación de presentar la declaración patrimonial, se habilitó el aula de cómputo para que las personas servidoras públicas que así lo desearan acudieran a presentar su declaración y en su caso ser asesorados por personal del OIC.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Comité de Ética de AICM y SACM, mediante correo electrónico, realizó difusión constante del Código de Ética y del Código de Conducta de AICM y SACM, el cual contiene las directrices y principios en su página 17.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En la 1a sesión ordinaria 2023 del Comité de Ética de AICM y SACM celebrada el 6 de marzo de 2023 se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité , en el cual las actividades 1.1.1 y 1.1.2 se establece que se promoverá que las servidoras públicas de estas entidades y del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y prevención de conflictos de interés mediante los cursos previstos por la SFP en la plataforma SICAVISP. En la 2a sesión ordinaria 2023 del Comité de Ética de AICM y SACM celebrada el 12 de junio de 2023 se solicitó a las y los integrantes del Comité de Ética de AICM y SACM que participarán en los cursos en las materias de ética pública y prevención de conflictos de interés previstos por la SFP en la plataforma SICAVISP. El 21 de junio, la Secretaría Ejecutiva del CE envió los calendarios con las fechas de inscripción, impartición y ligas de los cursos de capacitación obligatoria para las y los miembros del Comité. En la 3a sesión ordinaria 2023 del Comité de Ética de AICM y SACM celebrada el 8 de septiembre de 2023 se solicitó a las y los integrantes del Comité de Ética de AICM y SACM que participarán en los cursos en las materias de ética pública y prevención de conflictos de interés previstos por la SFP en la plataforma SICAVISP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La Secretaría Ejecutiva del CE envió el 11 y el 18 de septiembre los calendarios con las fechas de inscripción, impartición y ligas de los cursos de capacitación obligatoria para las y los miembros del Comité. Durante la 4ta sesión ordinaria del Comité de Ética de AICM y SACM celebrada el 19 de diciembre de 2023 se informó sobre el estatus que guarda la capacitación correspondiente al Programa Anual del Comité. La Gerencia de Empleo y Capacitación ha realizado difusión constante de los cursos del SICAVISP, a todas las personas servidoras públicas de la entidad. Durante todo 2023 se registraron 7 participaciones en cursos de capacitación en materia de Conflicto de Interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2023 no se presentaron ante el Comité de Ética de AICM y SACM solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de Conflicto de Interés. Durante el primer trimestre, de conformidad a lo señalado en el Aviso SSECCOE-022-2023, referente a la suspensión temporal del registro de evidencias en el SSECCOE, el Comité recopiló el reporte correspondiente al "Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés", lo cual reportó a la UEPPCI mediante correo electrónico de fecha 11 de abril de 2023. En los tres trimestres posteriores, el formato "Reporte asesorías y consultas Conflicto Interés", fue cargado en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Como parte de las acciones de difusión del Comité de Ética de AICM y SACM, durante el 2023 se envió mediante correo electrónico el material proporcionado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, sobre el tema de conflictos de intereses, de conformidad al calendario establecido. Conforme a lo solicitado por la UCMAPF, únicamente se cargó en el SSECCOE la evidencia solicitada, la demás se encuentra en una carpeta electrónica.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el 2023 se recibieron 35 solicitudes del OIC para proporcionar información de expedientes del personal, contratos de trabajo individuales, información en general y/o hojas de antecedentes laborales de 77 personas servidoras públicas de SACM, los cuales el 100% se atendió en tiempo y forma en la plaza establecido y no se solicitó prórroga en ninguno de los casos. De las 77 personas servidoras públicas de las cuales se entregó la información, únicamente 20 corresponden al cuarto trimestre del año, los cuales fueron solicitados a través de 5 oficios.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La entidad cuenta con "Acciones de Austeridad", bajo los lineamientos en materia de austeridad republicana de la administración pública federal para cada ejercicio fiscal, en donde se describen las actividades administrativas y de operación para dar cumplimiento a las metas establecidas. Las acciones de austeridad para la entidad se publicaron en la dirección https://www.aicm.com.mx/obligaciones-gubernamentales/medidasausteridad
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	De conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre del 2022 y de conformidad con el Titulo tercero "De los lineamientos generales para el ejercicio fiscal", Capítulo II "De las disposiciones de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	austeridad y disciplina presupuestaria", la entidad se sujeta a las medidas indicadas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, se han realizado las gestiones para suscribir los contratos que se desprendan de los procedimientos de contratación realizados en esta Entidad. Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se han formalizado a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos un total de 5 contratos, de un universo total de 9. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos Redes, si comparte información, Datos de consulta sobre Slots Asignados, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico, el servicio de correo electrónico, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, el servicio de impresión, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, los servicios de comunicación a través de reuniones virtuales, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	"Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. Citas, N/A, N/A% de avance, N/A

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Alta y gestión de usuarios, N/A, N/A% de avance, N/A Línea de captura, N/A, N/A% de avance, N/A Pago en línea, N/A, N/A% de avance, N/A Recepción de documentos, N/A, N/A% de avance, N/A Ingreso de trámites, N/A, N/A% de avance, N/A Gestión de trámites, N/A, N/A% de avance, N/A Notificación electrónica, N/A, N/A% de avance, N/A Resolución de trámites, N/A, N/A% de avance, N/A Atención a inconformidades, en línea, 100% de avance, en uso Expediente digital, N/A, N/A% de avance, N/A Archivo digital, N/A, N/A% de avance, N/A Soporte y Atención, Presencial, 100% de avance, en uso Encuesta de satisfacción, N/A, N/A% de avance, N/A Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, N/A
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la cuarta sesión ordinaria del COCODI 2023, se presentó el reporte del tercer trimestre del Programa de Control Interno 2023 con un avance de 72% de las acciones de mejora comprometidas, así como el reporte de cumplimiento de las medidas de austeridad en las entidades AICM y SACM.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con base en los indicadores de la matriz de Indicadores de resultados (MIR) del programa presupuestario E026 conservación y operación de infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, y con la finalidad de coadyuvar a las áreas para el cumplimiento de sus metas y objetivos se emitieron durante el ejercicio oficios a las direcciones de área informando el avance del ejercicio del gasto, resaltando la importancia de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH. Se emitió Oficio Circular DA/ 0013/2023 dando a conocer las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2023 .con observancia obligatoria y se orientaron para que las áreas cuenten con las fechas límites para la realización y registro de transacciones tanto para el compromiso presupuestal y como para su pago además de cumplir con las disposiciones normativas señaladas en los artículos 5 II inciso b de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 8 de su reglamento y en atención a lo dispuesto en el Oficio No 411/UPCP/2023/1769 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo que significa un estrecho seguimiento al presupuesto para un uso eficiente y el cumplimiento de metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cada sesión del COCODI se tiene el apartado de los programas presupuestarios (Pp), el cual se reporta el avance financiero, avance de metas y el cumplimiento de los objetivos por cada Pp

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que participa la entidad. Los Pp tienen como objetivo dar la adecuada atención de pasajeros y usuarios del aeródromo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se presentó en la cuarta sesión del COCODI, el reporte del segundo trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucional 2023, con un avance promedio de 72.6% en las acciones de control comprometidas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1. Al cierre del primer trimestre 2023, se recibió en el portal de la página Web del AICM, en el rubro de Denuncias de Corrupción o impunidad, el cual el día 27 de marzo del presente año entro en el buzón una denuncia, la cual se canalizo al Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del AICM. 2. Está implementado el sistema de Anticorrupción en la siguiente liga ""https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion"" que se encuentra dentro de la página del AICM. El cual no cuenta con registro de denuncia de corrupción dentro del periodo abril-junio 2023. 3. Al cierre del tercer trimestre de 2023, en el portal de la página Web del AICM, rubro de Denuncias de Corrupción o impunidad, el cual el día 09 de julio del presente año entro en el buzón una denuncia, la cual se canalizo al Titular de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ya que la denuncia fue sobre un oficial de dicha dependencia. 4. Al cierre del cuarto trimestre de 2023, esta implementado el sistema de Anticorrupción en la siguiente liga ""https://www.aicm.com.mx/aicm/contacto-2/denuncia-un-acto-de-corrupcion"" que se encuentra dentro de la Pagina del AICM. El cual no se tiene algún registro de denuncia de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa con el acceso al correo electrónico institucional a través de internet para su consulta fuera de la Entidad. Se siguen realizando reuniones de manera virtual a través de la plataforma Webex. Se continúa apoyando al personal de las diversas áreas que requieran trabajar por medios remotos a través de VPN. Se brinda el apoyo para la realización de cursos para personal de AICM y SACM a través de la Intranet de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética realizó 106 acciones de difusión con material proporcionado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la SFP y material propio sobre los siguientes temas Principio o valor del mes, Fortalecimiento del comportamiento ético en la APF, Código de Ética, Conflicto de Interés, Comité de Ética, Decálogos de Integridad de AICM y SACM, Faltas Administrativas y sus Sanciones y Pronunciamiento de cero tolerancia y Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. La evidencia se cargó en el SSECCOE en el apartado "documentos".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	AICM y SACM cuentan con un Comité de Ética, el cual se mantuvo debidamente integrado y realizó todas las acciones establecidas en su Programa Anual de Trabajo 2023, de lo cual incorporó oportunamente su evidencia en el SSECCOE y elaboró su Informe Anual de Actividades 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el 2023, el CE celebró cuatro sesiones ordinarias y no se tuvo necesidad de realizar sesiones extraordinarias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Mediante Oficio DG/DA/004/2024 se informó a la Dirección General de Profesionalización de la Administración Pública Federal los logros obtenidos durante 2023 referentes a: Ingreso, SACM no cuenta con contratación de prestación de servicios profesionales por honorarios. Capacitación, durante 2023 para AICM, se impartieron 44 cursos en los que se tuvieron 175 participaciones, de las cuales 16 personas servidoras públicas han cubierto 40 horas de capacitación, equivalente al 21.33% de las personas servidoras públicas. Evaluación del desempeño, durante 2023 se evaluó a 76 personas servidoras públicas de mando correspondiente al 90.47% de personal evaluado. Control y evaluación, durante 2023 se completaron 2 Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional correspondiente al 50% de las prácticas programadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 4to trimestre 2023 la Gerencia de Organización y Procesos llevó a cabo la definición del Programa de Trabajo 2023 de la Actualización, simplificación y mejora de la normatividad interna y de los procesos esenciales e institucionales, el cual se comprometió a la actualización de 6 manuales y someterlos a la Segunda Sesión de COMERI en este año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se dio seguimiento a las solicitudes de actualización de las áreas con base a los compromisos establecidos por el Titular de la Gerencia de Organización y Procesos y el OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Seguimiento a la actualización de la Titular de la Gerencia de Organización y Procesos, llevando a cabo la Segunda Sesión del COMERI donde se aprobaron 6 manuales el día 20 de diciembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante Oficio DG/DA/006/2024 dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF se informó lo siguiente: ° La Dirección Ejecutiva de Modernización y Presupuesto de Servicios Personales de la SICT, mediante Oficio No. 5.1.102.-0202/2022, de fecha 01 de marzo de 2022, envió copia del oficio con número SRCI/UPRH/0116/2022 SRCI/UPRH/DGOR/0333/2022 de fecha 03 de marzo de 2022, suscrito por el Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos y por la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública de la SFP, mediante el cual comunica que se refrenda la estructura ocupacional aprobada y registrada de AICM, con vigencia 01 de enero de 2022. ° SACM no tiene autorizado presupuesto para contratos por honorarios ni eventuales. Las acciones descritas anteriormente se realizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante el Oficio DG/DA/350/2023 de fecha 10 de abril de 2023 se enviaron las Cédulas de Evaluación 2022 de las entidades AICM y SACM de acuerdo a la Metodología de Evaluación del Impacto de las Estructuras Orgánicas. El 28 de junio de 2023 se recibió el Oficio SRCI/UPRH/DGOR/1207/2023 mediante el cual, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, remitió los resultados del impacto de las estructuras orgánicas de las entidades AICM y SACM. En el caso de AICM se alcanzó un porcentaje del 83% de los componentes, lo que se traduce en un impacto positivo de la estructura orgánica en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales. Mediante Oficio DG/DA/029/2024 de fecha 09 de enero de 2024 se remitieron las Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional 2023 de las entidades AICM y SACM.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización de las entidades AICM y SACM se encuentra en proceso de actualización a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral 31 bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, lo cual se comunicó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF perteneciente a la SFP, el 11 de enero de 2023 a través del Oficio DG/DA/17/2023. Asimismo, se remitió vía correo electrónico el Formato de Criterios Técnicos de Manifestación MO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el Programa de Trabajo de Control Interno Institucional 2023, se estableció una acción de mejora para elaborar una propuesta de actualización del Manual General de Organización.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La actualización de las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.", se aprobó en la Segunda Sesión de COMERI con fecha de 20 de diciembre de 2023.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los bienes inmuebles NO son propiedad del AICM, siendo propiedad del Gobierno Federal, sin embargo, se realiza su aseguramiento y el uso es destinado para la administración y operación del aeródromo. Motivo por el cual no se informan. La Subdirección de Recursos Materiales no administra ni es competente respecto de los asuntos relacionados con los bienes inmuebles, por lo que no se cuenta con la información al respecto.

RAMO 14 Trabajo y Previsión Social

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	STPS.- USNE.-Se monitorearon las acciones de registro de Comités de Contraloría Social constituidos en el marco de las Ferias de Empleo del Programa de Apoyo al Empleo, en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS); se atendió requerimiento del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Trabajo y Previsión Social, relativo a las acciones de Contraloría Social en el PAE, con corte al 31 de octubre de 2023; se continuó dando seguimiento a la implementación de las acciones de Contraloría Social en el PAE en las entidades federativas, consistentes, en la impartición de pláticas informativas a los beneficiarios del Servicio Nacional de Empleo, sobre sus derechos y obligaciones, así como sobre los mecanismos para interponer y dar seguimiento a quejas y denuncias relacionadas con la operación del PAE. Profedet: Durante los meses de octubre y, noviembre de 2023, se recibieron 3,380 cédulas de opinión del Usuario sobre los servicios de la PROFEDET y en ninguna de ellas se realizó denuncia alguna de actos de corrupción, ya que, a pregunta expresa contenida en las mismas, ningún ciudadano manifestó que los servidores públicos que los atendieron le hayan pedido dinero, le hayan negado el servicio o le haya recomendado ver a un abogado privado. Por el contrario, el 99.04% consideró que el servicio que le brindó PROFEDET; fue claro, le resolvieron sus dudas y le ayudaron para una mejor toma de decisiones y el 98.73% recomendaría los servicios de la Procuraduría. Nota: Es importante mencionar que el reporte del mes de diciembre se encuentra en proceso de elaboración. Jóvenes: Acciones realizadas durante el 4o trimestre: Durante el mes de octubre se realizó la carga en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de los resultados de los Comités conformados. Total de Comités de Contraloría Social: 298 Comités. Los Comités de Contraloría Social estuvieron integrados por un total de 514 beneficiarios; de los cuales 191 eran hombres y 323 mujeres.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Profedet: En la Cuarta sesión del COCODI llevada a cabo el día 1 de diciembre de 2023 se siguió la Orden del día y se revisaron y dieron por atendidos los cuatro Acuerdos: Acuerdo 02/02/2023 sobre el marco normativo interno, el Acuerdo 03/02/2023 sobre revisión de expedientes, el Acuerdo 04/02/2023 sobre la operación del Pp M001 y el Acuerdo 02/03/2023 sobre mesas de trabajo para revisar y conciliar importes de pasivo laboral. Se generaron dos acuerdos: 01/04/2023 sobre las seis acciones de PTCI 2023 que se trasladan a 2024 y otro de conocimiento el Acuerdo 02/04/2023 sobre el calendario de sesiones para 2024.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el 3er. trimestre de las 19 acciones de control se reportó en proceso 17 acciones, 16 de estas tienen un avance acumulado entre el 51 y 80 % y una presenta un avance acumulado entre el 81 y 99 %, 2 acciones concluidas y se presentó un avance promedio de cumplimiento del 78% de las acciones de control establecidas. No se presentó ninguna problemática y hubo cumplimiento de avance. Las áreas coadyuvaron para implementar las diferentes actividades las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuales fortalecieron cada una de las acciones de mejora en el PTAR.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Producto de la visita de mejora 09/2023 por parte de Órgano Interno de Control Específico de la STPS, entregaron el informe de resultados finales con dos recomendaciones: 1. concluir el programa de trabajo del proyecto de mantenimiento y modernización del SIPRODET y 2. valorar la factibilidad del desarrollo de una nueva herramienta informática.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realiza la difusión del portal y la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP a través de las redes oficiales de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	STPS. - USNE: A partir de diciembre de 2021, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, y la Dirección General de Previsión Social, serán las instancias encargadas de representar a la STPS en el Grupo de Trabajo encargado de implementar el Cuarto Plan de Acción de México, en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA); la USNE sólo atenderá requerimientos específicos de información, cuando le sea solicitada. En este sentido, se informa que, durante el periodo que se reporta, la USNE no recibió solicitudes de información por parte del grupo de trabajo antes referido. Jóvenes: Conforme al trimestre anterior, no se reportan observaciones sobre la propuesta de Informe de Resultados elaborado por el Mecanismo de Revisión Independiente, toda vez que la información no particulariza la intervención del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro en la consecución de dicho compromiso (Gasto Abierto y responsable a programas sociales).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"Se promovió permanentemente los cursos que ofrece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivos, en el periodo que se reporta se capacitaron 12 servidores públicos, atento al instructivo de cumplimiento, se anexa la liga a la página web de la secretaría. https://www.gob.mx/stps/acciones-y-programas/unidad-de-transparencia-309263 Profedet: Con respecto a este punto y para dar cumplimiento se acompaña el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2023 de la PROFEDET, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité de Transparencia de la PROFEDET. Durante el cuarto trimestre los servidores públicos participaron en cursos con temas como: ética pública, Políticas de acceso a la información, Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, Ley Federal de Transparencia y acceso a la información pública, ética, moral y responsabilidad, corrupción, la integridad en el servicio público, elementos para combatir el cohecho internacional, responsabilidades administrativas, conflictos de intereses, Ley Federal de Austeridad Republicana Las plataformas que brindaron los cursos fueron SICAVISP de la SFP, MEXICO X, CUAIEED de la UNAM e INAI."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La DGRH realizó a través de correo electrónico institucional, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP: Primer trimestre: Artículos 59 y 78. Segundo trimestre: Artículos 37, 60 63; Tercer trimestre: Primer párrafo del artículo 54. Cuarto trimestre: Primer párrafo del artículo 62 "La persona servidora

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pública será responsable de encubrimiento cuando en el ejercicio de sus funciones llegase a advertir actos u omisiones que pudieren constituir faltas administrativas y realice deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento". Se cumplió con la difusión de la totalidad de los materiales proporcionados por la SFP. PROFEDET: El Comité de Ética de la PROFEDET, difundió material relacionado con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la existencia de las faltas administrativas graves y no graves que pueden cometer las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"La DGRH realizó a través de correo electrónico institucional, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP: Primer trimestre: Artículos 31 a 42; Segundo trimestre: Artículo 37 y 60; Tercer trimestre: Artículo 38; Cuarto trimestre: Artículo 40 ""Las personas servidoras públicas deberán informar inmediatamente a las secretarías o al Órgano Interno de Control, cuando reciban de un particular de manera gratuita la trasmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, por motivo del ejercicio de sus funciones."" Se cumplió con la difusión de la totalidad de los materiales proporcionados por la SFP. PROFEDET: La estrategia implementada por la SFP respecto a la declaración patrimonial fue atendida e informada en el segundo trimestre. Para continuar con las medidas para concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio se difundió en el cuarto trimestre la invitación para los cursos proporcionados por la SFP."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La DGRH realizó a través de correo electrónico institucional, la difusión del material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP: Primer trimestre: Artículo 7, fracción V. Segundo trimestre: Artículo 7, fracción III. Tercer trimestre: Artículo 7, fracción II. Cuarto trimestre: Artículo 7, fracción VII "Las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo cargo o comisión, deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución." Se cumplió con la difusión de la totalidad de los materiales proporcionados por la SFP PROFEDET: El Comité de Ética de la PROFEDET, difundió material relacionado con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como la existencia de las faltas administrativas graves y no graves que pueden cometer las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"En el ejercicio 2023, el difundió a través de correo electrónico masivo institucional, las convocatorias de los diversos períodos de inscripción al curso en línea ""Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", impartido por la SFP; así como brindar apoyo y orientación para tales efectos. PROFEDET: El Comité de Ética difundió a través de los tableros de comunicación, una invitación a todas las personas servidoras públicas de la PROFEDET, para tomar los cursos de capacitación que imparte la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos, entre los cursos que ofrece esta plataforma se encuentra el curso denominado "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". El reporte de capacitación en materia de ética del 3er trimestre fue registrado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) el 13 de octubre de 2023"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	"Durante el ejercicio 2023, el Comité de Ética (CE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) únicamente recibió una consulta en materia de Conflicto de interés en el cuarto trimestre, atendida de manera oportuna para enviar a la Secretaría de la Función Pública (SFP). Dicha consulta, se integró en el formulario de reporte trimestral que, para los trimestres anteriores, fueron cargados en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la SFP. PROFEDET: En el 4to. trimestre el Comité de Ética de la PROFEDET recibió cero solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses."
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"Durante el ejercicio 2023, el CE difundió mediante correo electrónico masivo institucional, la invitación a inscribirse en el Curso ""Los Conflictos de Interés en el Servicio Público", impartido por la SFP; así como a material proporcionado por la entonces UEPPCI de la SFP (actual UCMAPF), correspondientes a: la diferencia entre conflicto de interés y actuación bajo conflicto de interés, los tipos de conflictos de intereses y qué hacer ante un conflicto de interés, la Guía de Conflictos de Interés, sobre la competencia del CE en la atención de conflicto de interés; así como la difusión de material PROPIO relacionado con la Regla de los 3 pasos. De igual manera, se mantuvo la difusión permanente a través de la Biblioteca Digital "Minerva" de las Infografías: ""La Regla de los 3 pasos"" y de la ""Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses"". Todas las evidencias requeridas, han sido reportadas en el SSECCOE. PROFEDET: El Comité de Ética realizó a través de correo electrónico institucional, la difusión de material relacionado con la Actuación bajo conflicto de Interés."
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"10 PROFEDET: 1. Número de requerimientos recibidos. CERO (0) 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. CERO (0) 3. Número de prórrogas solicitadas. CERO (0) 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos CERO (0) "
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"Para un ejercicio eficiente de los recursos con los que dispone este Órgano Desconcentrado, conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos que regulan el gasto público, y en consistencia con las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024, se llevan a cabo las siguientes acciones: 1.- Los gastos por concepto de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		alimentación, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y pasajes, se realizaron con estricto apego a las disposiciones legales y normativas. 2.- No se erogaron gastos con cargo al presupuesto federal para la participación en congresos y convenciones por parte de algún servidor público de la Procuraduría. 3.- Se trabaja en la estructura orgánica y ocupacional de conformidad con las disposiciones aplicables."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"Se tomaron las medidas necesarias para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin que se afectara el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos. Se realizaron las adecuaciones correspondientes para ajustarse al presupuesto autorizado para el ejercicio 2023, ya que con este presupuesto se cubrieron pasivos devengados del ejercicio 2022. La evidencia que es el formato del Cumplimiento de la Ley de Austeridad, en cuanto se tenga, será enviada ya que se tienen que hacer cortes para lograr concentrar toda la información."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"DGTI: Productos de Licenciamiento exclusivo con licenciamiento Office, con Interoperabilidad, Almacenamiento en Centro de Datos con acciones, Servicios en la nube con acciones, Servicios de Capacitación con acciones, Servicios de internet con acciones, Redes con acciones, con Interoperabilidad, comparte información con contratación de IPv6, Correo Electrónico con acciones, con Interoperabilidad, comparte información con la APF, personas morales y físicas, Impresión, digitalización y fotocopiado con acciones, Servicios de Comunicación con acciones, con Interoperabilidad, Sistemas de Nómina con acciones, con Interoperabilidad, Servicios Complementarios con acciones, todos estos con un 100% de avance, sin reducción de costos; Transición a IPV6 con transición a IPv6, con Interoperabilidad, comparte bloque IPv6 y ASN por sector 14, sin generación de capacidades de autonomía técnica, 25% de avance, sin reducción de costos, Seguridad de la Información con acciones, si contará con Interoperabilidad, si compartirá información, si se han generado capacidades propias y de autonomía técnica, 25% de avance, sin reducción de costos, Cómputo Personal y Periféricos con acciones, Sistemas de Control de Gestión con acciones, sin Interoperabilidad, con generación de capacidades de autonomía técnica, como soporte y actualización, 80% de avance, sin reducción de costos. PROFEDET: El licenciamiento para la paquetería de ofim. Office 365, lo suministrado la STPS, como la gestión de los correos Inst. Existe un registro de las cuentas generadas y la de bajas, en ambas categorías N/A la reducción de costos. Existen enlaces activos de la RED WAN administrada, en común acuerdo con la STPS, se realiza el cambio de facturación por la mudanza de dos procuradurías al CFCRL y la baja de una, generando así una reducción de costos. Existe un equipo de cómputo por persona de la procuraduría, debido a la mudanza de algunas procuradurías a los CFCRL, los equipos están siendo suministrados por esta institución sin embargo en las últimas mudanzas la PROFEDET ha utilizado sus mismos equipos este trimestre N/A la reducción de costos. Los productos de licenciamiento exclusivo CONTPAQi nóminas y CONTPAQi contabilidad cuentan con soporte por parte del proveedor y son completamente funcionales, no se cuenta con una reducción en los costos ya que se trata de una renta mensual fija."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	"Alta y gestión de usuarios, en línea, N/A porcentaje de avance, en uso. Atención a inconformidades, se realiza mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. Soporte y atención, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	realiza mixto, N/A porcentaje de avance, en uso. DGTI: Para el 4to trimestre 2023 se informa lo siguiente en relación a los 35 trámites y servicios ofertados Matriz MGP4 PARTE 1: 1.-CITAS, 8 funcionan realizando citas de manera presencial, en línea y telefónico con un 100% de avance y en estatus en USO 2.-ALTA Y GESTIÓN DE USUARIOS, 15 se realizan de manera mixta, presencial, en línea y telefónico, con un 100% de avance y en estatus de USO. 3.-LINEA DE CAPTURA, Ninguno utiliza esta funcionalidad 4.-PAGO EN LINEA, Ninguno utiliza esta funcionalidad 5.-RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS, 25 se realizan en modalidades en línea, por correo electrónico, mixta y de manera presencial con un 100% de avance general y en USO. 6.-INGRESO DE TRÁMITES, 29 se realizan de manera presencial, en línea y mixta con un 90 % de avance general y en estatus en USO y CONCLUIDO 7.- GESTIÓN DE TRÁMITES, 29 se realizan de manera presencial, en línea y mixta con un 95 % de avance general y en estatus en USO y CONCLUIDO 8.-NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, 22 se realizan de manera de manera presencial, en línea y mixta con un 90% de avance general en USO. 9.-RESOLUCIÓN DE TRÁMITES, 27 de realizan por correo electrónico, en línea y mixto con un 90 % de avance general y en estatus en USO. 10.-ATENCIÓN DE INCONFORMIDADES, 19 se realizan de manera presencial, en línea y correo electrónico con un 100 % de avance y estatus en USO. 11.-EXPEDIENTE DIGITAL, 17 se realizan de manera en línea y mixta con un 100 % de avance y en estatus en USO. 12.- ARCHIVO DIGITAL, 13 se realizan de manera en línea y mixta con un 100 de avance y en estatus en USO 13.- SOPORTE Y ATENCIÓN, 22 se realizan de manera telefónica, en línea, presencial y mixta con un 95 % de avance y en estatus en USO. 14.-ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, 1 si cuenta con encuesta de satisfacción se realiza por correo electrónico con un 100% de avance y en estatus de USO. Matriz MGP3 PARTE 2 AL 4to. trimestre: 3 Tramites y servicios cuentan con Interoperabilidad. 5 Utilizan WEB SERVICES NINGUNO utiliza línea de captura. NINGUNO utiliza motor de pagos. 6 utilizan integración de servicios mediante correo electrónico, y 1 por Oficio físico y electrónico. 4 cuentan con mecanismos de autenticación mediante RFC, CURP y e. Firma o FIEL. 1 emite Acuse Digital con el uso de QR."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Se dio seguimiento a todas las actividades en materia de control interno y así tomar las medidas necesarias para racionalizar el gasto en la PROFEDET sin que se afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos. La evidencia que es el formato del Cumplimiento de la Ley de Austeridad, en cuanto se tenga, será enviada ya que se tienen que hacer cortes para lograr concentrar toda la información. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el 4to. trimestre se registró la Matriz de Indicadores de Resultados del Pp E016 "Matriz de Indicadores de Resultados del Pp E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" para el ejercicio 2023 en el Módulo PBR-Evaluación del Desempeño del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Se elaboraron las Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) de los Programas presupuestarios sociales E003, E004, E005, E016, S043 y S280. PROFEDET: Se realizaron las adecuaciones correspondientes para ajustarse al presupuesto autorizado para el ejercicio 2023, ya que con este presupuesto se cubren pasivos devengados del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se han realizado cuatro sesiones ordinaras del COCODI con información de los indicadores de desempeño con frecuencia de medición mensual, bimestral, trimestral de Programas presupuestarios de la Dependencia, así como las causas de sus variaciones. Así, como la información correspondiente a las causas de las variaciones que excedieran los 10 puntos porcentuales para el tercer trimestre 2023. Profedet: La evidencia que es el formato del Cumplimiento de la Ley de Austeridad, en cuanto se tenga, será enviada ya que se tienen que hacer cortes para lograr concentrar toda la información.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el 3er. trimestre de las 19 acciones de control se reportó en proceso 17 acciones, 16 de estas tienen un avance acumulado entre el 51 y 80 % y una presenta un avance acumulado entre el 81 y 99 %, 2 acciones concluidas y se presentó un avance promedio de cumplimiento del 78% de las acciones de control establecidas. No se presentó ninguna problemática y hubo cumplimiento de avance. Las áreas coadyuvaron para implementar las diferentes actividades las cuales fortalecieron cada una de las acciones de mejora en el PTAR.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"STPS.- USNE.- Durante el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades: Se llevó a cabo el monitoreo de las acciones de registro de Comités de Contraloría Social constituidos en el marco de las Ferias de Empleo del Programa de Apoyo al Empleo, en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS); se atendió requerimiento del Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Trabajo y Previsión Social, relativo a las acciones de Contraloría Social en el PAE, con corte al 31 de octubre de 2023; se continuó dando seguimiento a la implementación de las acciones de Contraloría Social en el PAE en las entidades federativas, consistentes, en la impartición de pláticas informativas a los beneficiarios del Servicio Nacional de Empleo, sobre sus derechos y obligaciones, así como sobre los mecanismos para interponer y dar seguimiento a quejas y denuncias relacionadas con la operación del PAE. Profedet: Se ha continuado con la promoción de los temas de participación ciudadana a través de sus canales institucionales que son la página electrónica www.profedet.gob.mx y redes sociales, y en ellas se mantiene información relativa a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública. Jóvenes: Acciones realizadas durante el 4o trimestre: Durante el mes de octubre se realizó la carga en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de los resultados de los Comités conformados. Total de Comités de Contraloría Social: 298 Comités. Los Comités de Contraloría Social estuvieron integrados por un total de 514 beneficiarios; de los cuales 191 eran hombres y 323 mujeres."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"1.- De enero a diciembre de 2023. el 31.03% de los procedimientos se realizó de forma electrónica. 2.- De enero a diciembre de 2023, el 94.74% de los contratos se formalizaron a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídico (Anexo 1). 3.- De enero a diciembre de 2023, se realizaron las siguientes actualizaciones de usuarios en el Sistema CompraNet: -Baja de Abigail Mitzi Batalla Nuño -Baja de Pablo Rayas Luna (Anexo 2) 4.-De enero a diciembre de 2023, se registraron 2 incidencias en el Sistema CompraNet, mismas que ya fueron atendidas (Anexo 3). 5..- La publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, se realizó el día 31 de enero de 2023 (Anexo 4)"
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"1.- En 2023, se realizaron las actualizaciones mensuales del PAAAS ANEXO 1 2.- En 2023, se realizó la consolidación con la SHCP de los siguientes procedimientos: -Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre -Adquisición Consolidada de Uniformes y Equipo de Protección 2023. -Combustible para Vehículos Terrestres, con Pago Electrónico, 2024. Asimismo, se realizó la consolidación con la STPS: -Boletos para la Transp. Aérea -Desayuno Día de las Madres 2023. -Fumigación en Inmuebles PROFEDET. - Comedor de personal PROFEDET CDMX -Curso de Verano 2023, hijas e hijos de las pers. serv. públicas con Nivel 2 Al 11 Consolidación con la Secretaría de la FP: -Vales Electrónicos de Despensa para Prestación Fin de Año 2023. -Partida 1. Vales de Despensa Electrónicos Prestación Mensual y/o de Única Ocasión 2024. ANEXO 2"
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"DGTI: La Dirección General de Tecnologías de la Información, en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos y otras Unidades Administrativas, otorgan los servicios de correo electrónico y acceso a medios digitales a la totalidad de los servidores públicos de la STPS, para llevar a cabo la difusión de publicaciones electrónicas. En el período que se reporta, se llevó a cabo la difusión a través del servicio de correo electrónico con información de interés general, para todo el personal de la STPS, lo que permite obtener información de manera confiable y en medios electrónicos siempre disponible. Asimismo, en cumplimiento al compromiso asumido, durante 4to. Trimestre de 2023 a través de la herramienta Microsoft- Teams se llevaron a cabo 8098 videoconferencias realizadas con 1251 participantes, lo que permitió que el personal de la Dependencia desarrollará sus actividades laborales de manera eficaz y eficiente, incluso de manera remota y desde cualquier sitio de ser necesario, para el logro de objetivos institucionales y específicos que cada Unidad Administrativa. Profedet: En el Informe de Actividades del mes de octubre de la Dirección de Asesoría y Vinculación se indicó que las atenciones otorgadas a la población usuaria de PROFEDET por medio electrónicos son los siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° WHATSAPP ASIGNADOS:1579 ° CORREOS ELECTRÓNICOS:6900 ° ATENCIONES TELEFÓNICAS:221 Adicionalmente al personal de la procuraduría se le incentiva para revisión de temas, compartir información y realización de videoconferencias mediante los recursos con los que cuenta la PROFEDET."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"En 2023, el CE difundió el material proporcionado por la entonces UEPPCI de la SFP (actual UCMAPF), así como de elaboración PROPIA en diversos temas: facultades y atribuciones del CE en la atención de denuncias, incluyendo su atención con perspectiva de género y con Protocolos especializados; sobre el CC y firma de Carta Compromiso; sobre principios, valores, reglas de integridad y compromisos del servicio público establecidos en el Código de Ética de la APF; del Día internacional de la mujer; sobre conflictos de intereses; sobre Declaración Patrimonial 2023; del Posicionamiento corrupción; del Pronunciamiento Cero tolerancia; Biblioteca Digital "Minerva"; del Protocolo de discriminación, sobre la ECCO 2023, entre otros. Adicionalmente, se difundieron convocatorias y se otorgó apoyo en la inscripción a cursos en línea impartidos por la SFP, INMUJERES, CNDH y del propio, coordinado por el CE y la DSPC. Toda la evidencia generada se reportó en el SSECCOE de la SFP. PROFEDET: Por medio del correo electrónico inst. comitedeticaprofedet@stps.gob.mx se difundió: -CE de la APF, Regla de Integridad "Actuación, desempeño y cooperación con la integridad", "Proced. administrativo"; Actuación bajo conflicto de interés; Prevención de la discriminación; -Cód. De Conducta; Suscripción de la carta compromiso del Cód. Conducta; -Existencia del CE de la PROFEDET para atender denuncias; -Riesgos Éticos; Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; -Prontuario uso de lenguaje incluyente y no sexista en la FP; -Protocolo de Act. de los CE y de Prevención de Conflictos de Interés en la APAD; Posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de Corrupción en la PROFEDET; -LGRA, Faltas administrativas graves y no graves; -Uso de las redes sociales por personas servidoras públicas; -Acoso Laboral; -Compromiso del servicio público, y Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual de la PROFEDET."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Durante el ejercicio 2023, el CE mantuvo su operación a través de la celebración de 4 Sesiones Ordinarias y 5 Sesiones Extraordinarias, en las cuales, dentro de diversos temas se aprobaron el Programa Anual de Trabajo 2023, los Riesgos éticos, la actualización del Código de Conducta de las personas servidoras públicas de la STPS y se atendieron y desahogaron denuncias. De igual forma, se realizaron las actualizaciones en el Directorio de personas integrantes, considerando la modificación realizada a partir del segundo semestre. Todos los documentos y actas resultantes han sido reportadas en el SSECCOE Profedet: Se celebraron las siguientes sesiones del Comité de Ética de la PROFEDET: ° 3ra Sesión Ordinaria, 11 de octubre de 2023; ° 4ta Sesión Extraordinaria, 21 de noviembre de 2023, y ° 4ta Sesión Ordinaria, 13 de diciembre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Las evidencias de las actividades se registran oportunamente en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Ingreso: En 2023 se realizaron 11 convocatorias a mujeres con 25 concursos con 12 ganadoras y 13 desiertas, 1 plaza corresponde a Dirección de Área con ganadora. Respecto a convocatorias a jóvenes se realizaron 4 con 11 concursos con 3 personas ganadoras y 8 desiertas. /Capacitación: En octubre se registraron en RHNet 2,167 acciones que sumadas al 1er y 2do trimestre dan total de 4,544 que implica 54.3% de cumplimiento del PAC; en enero de 2024 se registrará el 4to trim. de capacitación, conforme calendario de registro de acciones de capacitación descrito en las Disposiciones./Certificación: De 213 PSPT a certificarse en 2023, se certificaron 192, con avance de 90% al cierre, 21 causaron baja por diversos motivos (renuncia, jubilación, movimiento por artículo 34 y/o por concurso)./Estrategia BC: De 61 casos en proceso de regularización de registro de permanencia en RHNet, 19 causaron baja (suspensiones y/o por concurso), 32 ya cuentan con registro; quedando 10 casos pendientes los cuales se continúa realizando el análisis de antecedentes históricos de 2012 a 2022. Evaluación del Desempeño: Se realizó en febrero 2023. De 804 PSPC a evaluarse, se evaluaron 788, con avance de 98%. Registro de Metas Individuales: Se realizó en mayo 2023, de 836 PSP obligadas, 808 registraron metas individuales, lo que representa 96.65%. /PTCCO 2023: En el periodo se atendieron 6 PT, concluyendo al 100% con las 13 comprometidas. Cumplimiento de la estrategia: Se alinearon 40 plazas con característica ocupacional de SPC registradas en RUSP en RHnet durante 2023. PROFEDET:1Sin concursos en el último trimestre. 2Durante el cuarto trimestre se impartieron 77 acciones de capacitación en las que participaron 308 personas servidoras públicas. Se registró el tercer reporte de capacitación en RHNET, con un porcentaje del 100% de avance. 9_EVIDENCIA 1 RECURSOS HUMANOS 3 Registros en el sistema RHnet 3_No se reportan acciones en este trimestre respecto a Certificación del SPC 4_No se reportan acciones en este trimestre respecto a la Evaluación del Desempeño 5_En el mes de diciembre 2023 se cargaron las evidencias de las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional en RHnet, se ha dado cumplimiento a 10, lo que representa un avance del 100% 10_EVIDENCIA 2 RECURSOS HUMANOS 3 Registros en el sistema RHnet 6_ se regularizaron las alineaciones correspondientes a los puestos sujetos al servicio profesional de carrera en 3er trimestre."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"De acuerdo al Plan de Trabajo 2020-2024 del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la STPS el marco normativo interno se encuentra con el siguiente estatus: El Manual de Organización y Procesos "Analizado", Manual del Subcomité de Bienes Muebles "Aprobado", POBALINES "Aprobado", Manual de integración y funcionamiento del Comité de adquisiciones, Arrendamientos y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios de la PROFEDET. (CAAS) "Aprobado", Manual de integración y funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de la PROFEDET "Aprobado", Manual Interno para la Atención Integral y Especializada para Personas y Grupos Vulnerables o en Situación de Discriminación "Aprobado", Código de Conducta "Aprobado por el OIC y en proceso de formalización ante la COMERI" y Proyecto normativo: Reglas de Operación del grupo Interdisciplinario de Archivos de la PROFEDET "Dictamen Favorable, ya forma parte de la Normateca Interna de la STPS"."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	STPS: Continuando con el programa de trabajo correspondiente al periodo 2020-2024 relativos a la simplificación administrativa; se informa lo siguiente: Durante el cuarto trimestre se dictaminaron 3 proyectos normativos; 1) Código de conducta de las personas servidoras públicos de la STPS 2) Manual específico para la asignación de viáticos nacionales e internacionales en la STPS 3) Directrices generales para la atención a los familiares y/o personas beneficiarias de trabajadores que tengan la calidad de personas desaparecidas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"STPS. - De los seis procesos analizados por la Dependencia, cinco concluyeron. El de Inspección Federal del Trabajo continúa su atención. Se está trabajando en las siguientes normas jurídicas: Lineamientos Operativos que en Materia de Inspección Federal del Trabajo debe aplicar el Personal Inmerso en el Proceso de Inspección. /(actualización). / Lineamientos para la Práctica de Inspecciones Extraordinarias en materia de Recipientes Sujetos a Presión, Recipientes Criogénicos y Generadores de Vapor o Calderas Categoría III. (eliminación). / Lineamientos para la Calificación de Actas de Inspección y Valoración de Pruebas Documentales. (actualización). PROFEDET: La PROFEDET cuenta con un sistema integral en el cual se realiza el registro de las asesorías, mediaciones y representaciones jurídicas que realiza tanto en sus oficinas centrales como en sus representaciones foráneas y en sus representaciones dentro de los CFCRL. El aplicativo ha recibido continuamente actualizaciones para ajustarse a las necesidades presentadas por el nuevo modelo de justicia laboral, así como también simplificar acciones de trabajo y solución de incidencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"1er trim: Registro de 1,333 plazas eventuales con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023./2° trim: Aprobación y registro de dos escenarios de modificación a la estructura orgánica y ocupacional./3er trim: Aprobación y registro de dos escenarios y gestión de un escenario para el cambio de característica ocupacional de los primeros y segundos niveles jerárquicos de la UAF de conformidad con el Art. 20 de la LOAFP./4° trim: Aprobación y registro de dos escenarios para el cambio de característica ocupacional de los primeros y segundos niveles jerárquicos de la UAF./Solicitud de aprobación y registro de la estructura orgánica ocupacional que contiene seguimiento a los movimientos presupuestales autorizados en el SCPSP, dar continuidad a la modificación de la estructura orgánica de la UTD y ORFT y UJCF y seguimiento a los acuerdos del CTP./Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 113 del ACUERDO y Disposiciones, se registraron 7 contratos por honorarios. PROFEDET: Para el ejercicio fiscal 2023, se autorizó presupuesto para la partida de gastos 12201 "remuneraciones al personal eventual" con una vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre del 2023, por lo que en este último trimestre la Secretaría de la Función pública aprobó y registro el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		escenario de registro de plazas eventuales en el sistema RHnet. 11_EVIDENCIA RECURSOS HUMANOS 7 Captura de pantalla sistema RHnet estatus del escenario."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"Primer trimestre: Envío de las Cédulas de Impacto Organizacional 2022 de la STPS, CFCRL, INFONACOT, CONASAMI y PROFEDET Segundo trimestre: Envío de las Cédulas de Impacto Organizacional 2022 de la STPS, CFCRL, INFONACOT, CONASAMI y PROFEDET Tercer trimestre: Mediante correo electrónico, se remitió a los Organismos y Entidades de la STPS el Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1212-2023 y la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional correspondiente al cierre del ejercicio 2022 de cada uno de éstos. El 17-12-23 la SFP remitió la Cédula de Evaluación 2023, con datos previamente cargados para entrega a más tardar el 26 de enero de 2024, por lo que se encuentra en proceso de atención. PROFEDET: Se dio cumplimiento con los años 2021 y 2022. Para la cedula de evaluación de medición del impacto organizacional 2023, la Secretaría de la Función Pública comunico que las cedulas estarían disponibles el 12 de diciembre 2023, por lo que serán entregadas a la Dirección de Organización, Planeación y Procesos antes del 15 de enero 2024. 12_EVIDENCIA RECURSOS HUMANOS 8 Oficio Circular CGGEP/UPRH/0001/2023."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General se encuentra en proceso de actualización por reformas al Reglamento Interior, publicado en DOF el 5 de junio 2023. PROFEDET: Se recibieron observaciones recibidas por el COMERI, correspondientes al OIC y USNE (Vocal). Están pendientes que envíen las observaciones de Jurídico, RH y el TUAF. Se estima se sesionará para la segunda semana de enero del 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"Se revisó la descripción, perfilamiento y valuación de puestos de estructura, alineando la estructura orgánica al RI vigente, encontrando las siguientes problemáticas:1. La actualización a descripción de perfiles de puestos que deben ser modificados es actividad permanente por la asignación de nuevas atribuciones sumado a la reestructuración que implica cambios en línea de mando, cambió en denominación y descripción de funciones, sujetando dichos cambios a solicitudes y/o propuestas que envíen las UAs. 2.La viabilidad de gestionar cambios de perfil mediante escenarios de modificación organizacional se condiciona a que estos puestos que requieren ser modificados se encuentren en concurso u ocupados por art 34 de la LSPC o de que tengan algún registro de ocupación, impida incorporarlos en algún escenario de modificación organizacional; así como a intervenciones de la SFP, lo que podría ampliar plazos para realizar esta actividad y justifica que ésta sea una actividad permanente. PROFEDET: En el último trimestre se llevó a cabo la Cuarta sesión del COCODI el día 1 de diciembre de 2023 con la información de la 3ra. sesión, se siguió la Orden del día atendiendo cada uno de los puntos de manera que se dio seguimiento al establecimiento y actualización de la información del trimestre en cuestión sobre el Sistema de Control Interno Institucional, como fue el PTCI y PTAR,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		además se solicitó el trasladó de las acciones de mejora para el 2024 en el PTCI 2024, también se revisaron los aspectos relevantes del Informe de verificación del Órgano Interno al reporte de PTCI y PTAR.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se han hecho inspecciones para verificar que la asignación de espacios se ha realizado con base en la normativa aplicable.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"Se finalizó en el último trimestre el proceso de desincorporación de bienes muebles mediante un proceso de Adj. Direc. por venta de Desecho Ferroso Mixto Contaminado: Derivados de los dictámenes físicos y técnicos emitidos por la Proc. Fed. Est. en Xalapa, Ver. sobre la revisión de 6 bienes muebles y de conformidad en la norma 2da, fracción VIII, inciso e) de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la APFC. Se llevó el proceso en el Acuerdo de Desincorporación No. A00/PG/DA/AC-012/2023 el 11/09/2023 el cual manifiesta que los bienes muebles han dejado de ser útiles para la PROFEDET y dichos bienes pierden su carácter de inalienables por lo que se autoriza se realicen los trámites para desincorporarlos del patrimonio de la misma. El proceso para la enajenación inició con la invitación para participar en el proceso de adjudicación directa se giró el 13/09/2023 y terminó el 20/0972023 con la entrega de dicho desecho al adjudicado."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se optimizaron los espacios en los inmuebles de la CDMX, por lo que ya no se cuenta con algún inmueble arrendado.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	En CDMX actualmente ya no se cuenta con inmuebles arrendados y en León se tiene vigente un contrato de arrendamiento, de los cuales la información se encuentra actualizada el Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Se han hecho inspecciones para verificar que la asignación de espacios se haya realizado con base en la normativa aplicable.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	STPS. - En la primera Sesión Ordinaria 2023, del COCODI de la STPS, se presentó el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica y el registro catastral y contable.

Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la tercera sesión ordinaria del COCODI celebrada el 9/10/2023, CFCRL a través de la CGAF proporciono la información y documentación para la atención del Acuerdo 01/02/2023 COCODI. La cuarta sesión del COCODI se celebró el 27/11/2023, determinándose los siguientes tres acuerdos: 01/04/2023 COCODI; 02/04/2023 COCODI y 03/04/2023 COCODI. Cabe mencionar que durante la sesión se atendió el Acuerdo 03/04/2023.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El CFCRL, promueve por correo electrónico y dentro de su página de internet el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de SFP, esto lo realiza en línea en el siguiente link https://centrolaboral.gob.mx/, se visualiza en el banner #12 Con un avance del 100% y un estatus de concluido. Acciones de capacitación en el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP: Se registró el curso de "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", SFP, con la acreditación de 12 personas servidoras públicas.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El CFCRL publicó en https://www.gob.mx/cfcrl/articulos/gobierno-abierto-322447?state=published lo siguiente: "De conformidad con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, emitido por la Secretaría de la Función Pública, ese Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, realizó el análisis de los cuatro planes de acciones integrados en la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), se determinó de conformidad con todos y cada uno de los compromisos que este Organismo no cuenta con compromisos ni planes de acción para la Alianza para el Gobierno Abierto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No obstante, te invitamos a consultar el tablero público de seguimiento del Cuarto Plan de Acción, disponible en esta liga: https://tablero.gobabiertomx.org/ Adicionalmente compartimos la siguiente liga, en la cual encontrarás más información respecto al cuarto plan de acción: https://gobabiertomx.org/"
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A efecto de dar cumplimiento al Compromiso 9 de las Bases de colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública en observancia de la Acción 1.1. de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio del 2021 este apartado, se publicó en el Portal Oficial del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, en el apartado de transparencia, el módulo denominado "Apertura Gubernamental", la actualización de la información correspondiente al citado compromiso, la cual puede ser consultada en la siguiente liga: https://centrolaboral.gob.mx/atencion-al-compromiso/Plan_Anticorrupci%C3%B3n_Cuarto_Trimestre.pdf, en la que se reportan los cursos de capacitaciones, talleres, asesorías, entre otros, proporcionados a las personas servidoras públicas del Centro durante el cuarto trimestre de 2023, mismos que se a continuación se enlistan: *Gobierno Abierto *Asesoría "Vinculación de la Transparencia con la Sociedad Civil" *Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en · *Posesión de Sujetos Obligados *Introducción a la Ley General de Archivos *Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la · *Información Pública *Datos Abiertos *Taller de Balance de Resultados *Plática sobre Transparencia Proactiva *Asesoría técnica programada para socializar aspectos del Programa de *Evaluación Anual 2024. Acciones de capacitación en materia de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano: 1.Se registró el curso de "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", SFP, con la acreditación de 12 personas servidoras públicas. 2.Se impartió el curso de "Esquema de mejores prácticas en materia de protección de datos personales en el sector público", INAI, con la acreditación de una persona servidora pública. 3.Se registró el curso de "Aviso de privacidad en el sector público", INAI, con la acreditación de una persona servidora pública. Se registró el curso de "Taller de seguimiento 2023", INAI, con la acreditación de una persona servidora pública. 4.Se registró el curso de "Datos abiertos", INAI, con la acreditación de una persona servidora

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		pública. 5.Se registró el curso de "Taller de Balance de Resultados 2023", INAI, con la acreditación de una persona servidora pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función Pública relacionado con las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función Pública relacionado con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió vía correo electrónico, el material gráfico provisto por la Secretaría de la Función Pública relacionado con las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. Acciones de capacitación en materia de la Ley General de Responsabilidades Administrativas: 1.Se registró el curso de "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", SFP, con la acreditación de 12 personas servidoras públicas. 2.Se impartió el curso "Introductorio a la Reforma Laboral", CFCRL, con la acreditación de 46 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se invitó vía correo electrónico institucional a las personas integrantes del Comité de Ética a los cursos de capacitación conforme al calendario de inscripción establecidos por la Entidad o Dependencia que los imparte. Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2023, 17 de los 20 integrantes activos del Comité, se han capacitado en la materia. Acciones de capacitación en materia de Prevención de Conflictos de intereses: 1.Se impartió el curso de "Mediación y resolución pacífica de conflictos", CNDH, con la acreditación de 23 personas servidoras públicas. 2. Se impartió el curso de "Temas Transversales en la Formación Jurídica", CFCRL, con la acreditación de 63 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se difundió vía correo institucional a todas las personas servidoras públicas del CFCRL, material proporcionado por la entonces Unidad Especializada de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (UEEPCI), actualmente Unidad de Control y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mejora de la Administración Pública Federal en la Secretaría de la Función Pública (SFP), referente a los conflictos de intereses, tomando en consideración el Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PACDE 2023). Acciones de difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses: Se difundió la infografía: ¡Juntas y juntos por un servicio público íntegro!, Actuación bajo conflicto de interés, Comité de Ética del CFCRL, dirigido a todo el personal de la Institución.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el trimestre se reporta que se atendieron tres requerimientos de información, en tiempo y forma formulados por el Área de Especialidad en Quejas del Órgano Interno de Control en Específico en la STPS, en cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales durante el cuarto trimestre del 2023, participo en los cursos "Bitácora Electrónica de Seguimiento a Adquisiciones, BESA" y "Auditoria a Adquisiciones", ambos impartidos por la Secretaría de la Función Pública, donde se abordan temas sobre las acciones a realizar sobre proveedores sancionados en la materia de Procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas sin embargo previo a la adjudicación de cualquier contrato se verifica en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados del sistema CompraNet que el prestador/proveedor no se encuentre sancionado.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el cuarto trimestre reportado se han cumplido las medidas para racionar el gasto en el programa presupuestario E012 "Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales". Es importante mencionar que para este cuarto trimestre de 2023 se encuentran en operación el total de las oficinas del CFCRL, por lo que el parámetro de cumplimiento a las medidas de austeridad se podrá valorar en el ejercicio 2024. Asimismo, no se llevaron a cabo contrataciones de bienes y servicio bajo la modalidad de Licitación Pública o ITP, durante el trimestre octubre-diciembre, sin embargo, el CFCRL llevó a cabo un procedimiento de Adjudicación Directa bajo el amparo del Artículo 41 fracción I, mediante el Sistema CompraNet, a efecto de dar atención a la solicitud, emitida por la SFP, en el oficio No. DGFPPF/1144/2023, "Auditoría Externa para dictaminar los Estados Financieros Contables y Presupuestarios del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral del 01 de enero al 31 de diciembre 2023 y del 01 de enero al 30 de junio de 2024". En todos los procedimientos que realiza el CFCRL, se asegura de garantizar en todo momento,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contratar bajo las mejores condiciones para el Estado en apego a la normatividad vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el cuarto trimestre reportado se han cumplido las medidas para racionar el gasto en el programa presupuestario E012 "Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales". Es importante mencionar que para este cuarto trimestre de 2023 se encuentran en operación el total de las oficinas del CFCRL, por lo que el parámetro de cumplimiento a las medidas de austeridad se podrá valorar en el ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO (OFFICE, ORACLE, SAP U OTROS) Si se cuenta con Licencias, sin interoperabilidad, con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación. ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS Si se cuenta con almacenamiento en centro de datos, sin interoperabilidad, con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación. SERVICIOS EN LA NUBE Si se cuenta con servicios en la nube, sin interoperabilidad, con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN No se cuenta con servicios de capacitación. SERVICIOS DE INTERNET Si se cuenta con servicios de internet, sin interoperabilidad, con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación. TRANSICIÓN A IPV6 Se tiene a la espera de que se haga la entrega del bloque de IP tanto a la STPS como al CFCRL para poder comenzar con la implementación de este servicio. REDES: Si se cuenta con redes, sin interoperabilidad, con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Si se cuenta con seguridad de la información, DTIC.INF.2023. 086.Seguridad de la Información, sin interoperabilidad, con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se comparten constantemente infografías para concientizar el uso correcto de las diversas herramientas tecnológicas, para así proteger su información y mantener la confiabilidad, integridad y disponibilidad de los datos, de la misma forma se implementó el facto de doble seguridad en cuentas de correo de todo el centro. CORREO ELECTRÓNICO Si se cuenta con correo electrónico, si se comparten Avisos con las áreas afectadas en caso de ventanas de mantenimiento y otros avisas que afecten la infraestructura informática, se comparten cuentas limitadas de correo con usuarios de STPS, esto con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (VIDEOCONFERENCIAS, TELEFONÍA IP, ETC.) Si se cuenta con servicios de comunicación, Se comparte información limitada de los usuarios para que el proveedor del servicio brinde una atención más pronta, con un avance del 100% con reducción de costos en esta implementación SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (TICKETS, MESA DE AYUDA, ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, ETC.) Si se cuenta con servicios complementarios, sin interoperabilidad, con un avance del 100% y sin reducción de costos en esta implementación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Gestión de tramites: El CFCRL, se realiza en línea directamente en su portal: https://centrolaboral.gob.mx/, se actualizó el apartado Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, con un avance del 100% y con estatus de concluido. Plataforma de Registro: En la plataforma de Registro se implementó el módulo para desvincular y/o eliminar expediente relacionado a los folios generados en el sistema para realizar correcciones sobre los trámites que se vinculan a un antecedente de forma automática. Con un avance del 100% y con estatus de concluido. Plataforma de Conciliación: 1: - Se implementó un módulo que permite orientar al funcionario para el correcto uso de la plataforma de conciliación, la cual contiene una biblioteca virtual de manuales y material de ayuda. 2: - Se desarrollo e implementó en el Sistema de Notificaciones conectado con la plataforma de conciliación por sus siglas SIGNO, la actualización para el llenado de diligencias en tiempo real y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la descarga de reportes generados a partir de las notificaciones de cada centro. 3: - Se desarrollo e implementó para uso de los funcionarios el módulo de Registro General Territorial por sus siglas REGTE, en la plataforma de conciliación del Centro Federal de Conciliación y Registro Federal, que permitirá tener el control de (Orientación, Notificación, Incompetencia, Requerimiento Judicial y Amparo|Recurso|Resolución) ingresadas y atendidas por cada sede. Con un avance del 100% y con estatus de concluido Plataforma de Repositorio de Información del CFCRL: Plataforma del Repositorio de Información del CFCRL, para consultar los registros de asociaciones sindicales (tomas de nota, directivas y padrones), contratos colectivos de trabajo (vigentes e históricos), reglamentos interiores de trabajo y otros trámites relacionados (https://repositorio.centrolaboral.gob.mx/), por el cual se agregaron los Expedientes de Contrato Ley. Se realiza en línea y cuenta con un avance del 100% su estatus es de concluido.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Para la atención y cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, se informa que el CFCRL a través de la Coordinación General de Administración y Finanzas de manera trimestral le turna al Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Trabajo y Previsión Social un informe de las medidas adoptadas para su cumplimiento. Asimismo, el citado informe se presenta a las sesiones de la H. Junta de Gobierno y al COCODI de manera trimestral.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el trimestre que se informa, se continuaron con los trabajos para el replanteamiento de la MIR del Pp E012, "Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales", el establecimiento de metas para los indicadores y las líneas base, tomando como base la información de la operación de las actividades sustantivas del CFCRL. La información obtenida al cierre del cuarto trimestre 2023, servirá de base para ajustar, en caso de ser necesario, las metas de los indicadores, para el año 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El Orden del Día de las sesiones ordinarias del COCODI en el CFCRL, se elabora en estricto apego a las disposiciones normativas del Capítulo IV, Sección II De la Orden del Día, numeral 47 De la Orden del Día, fracción VII. Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno". Por lo anterior, en la cuarta sesión ordinaria del COCODI celebrada el 27 de noviembre del 2023, se presentó la información relativa al presupuesto ejercido contra el modificado y el cumplimiento de metas alcanzadas y programadas del Programa Presupuestario "E012 Servicio de Conciliación Federal y Registros Laborales", así como las causas y efectos de sus variaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la matriz de riesgos 2023 se describe un riesgo de corrupción: "2023-4.- Bienes, arrendamientos y servicios, contratados fuera del marco legal". Los mecanismos de control implementados para atender el riesgo son: 1. Capacitación a través de talleres en los temas inherentes a la normatividad en la materia. 2. Seguimiento a las actividades para la correcta integración de los expedientes de adquisiciones. 3. Supervisión de la carga de información en las plataformas del SIPOT y CompraNet, así como de los diversos informes. El avance promedio de la Acciones de Control al cierre del 3er. trimestre de 2023 fue del 75 por ciento.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, así como de Licitación Pública realizados por el CFCRL en su totalidad son realizados de manera electrónica a través del Sistema CompraNet asimismo en dicho sistema se reportan los datos relevantes de todos los contratos incluyendo los derivados de Adjudicaciones Directas, la información correspondiente, se puede consultar en la siguiente liga. https://CompraNet.hacienda.gob.mx / DIFUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS /EN SEGUIMIENTO Y CONCLUIDOS. El Programa Anual de Adquisiciones se publicó de manera oportuna en el sistema CompraNet el día 25 de enero del 2023. Asimismo, durante el periodo que comprenden los meses de octubre-diciembre, las actualizaciones se realizaron a través del sistema previsto en CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, no se realizaron contrataciones consolidadas en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, sin embargo, mediante oficio número DGFPPF/1144/2023, emitido por la SFP, se llevó a cabo la contratación del procedimiento de Adjudicación Directa por excepción, al amparo del Artículo 41 fracción I, a través del Sistema CompraNet, del "Servicio de Auditoría Externa para dictaminar los Estados Financieros Contables y Presupuestarios del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral del 01 de enero al 31 de diciembre 2023 y del 01 de enero al 30 de junio de 2024".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el cuarto trimestre del año 2023, se han realizado aproximadamente 13,244 reuniones organizadas vía remota para llevar a cabo sesiones conciliatorias con sindicatos, trabajadores y personal del CFCRL, 5,531 llamadas de Audio y 563,989 Minutos de video a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, lo anterior permitiendo ahorros en tiempo y costo para CFCRL y para la población, al hacer uso de las herramientas tecnológicas a disposición del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se reporta, a través de correo electrónico institucional, del Portal del Comité de Ética y de redes sociales oficiales de la institución, se llevó a cabo la difusión a todo el personal del CFCRL, de contenidos gráficos, relacionados con los valores fundamentales de la Nueva Ética Pública. Acciones de difusión de materiales de contenidos gráficos y audiovisuales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1.Se difundió la infografía: ¡Juntas y juntos por un servicio público íntegro!, Actuación, desempeño y cooperación con la integridad, 2.Comité de Ética del CFCRL, dirigido a todo el personal de la Institución. Se difundió la infografía: Conoce el Nuevo Micrositio en Materia de Ética Pública, Comité de Ética del CFCRL, dirigido a todo el personal de la Institución. 3.Se difundió la infografía: ¡Juntas y juntos por un servicio público íntegro!, Regla de integridad, Comité de Ética del CFCRL, dirigido a todo el personal de la Institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se dio se seguimiento a los siguientes rubros: 1.El 20 de octubre de 2023, se celebró la Octava Sesión Extraordinaria, mediante la cual mediante la cual se expuso y analizó la admisión de la denuncia folio CE-CFCRL-011-2023, así como su acumulación al expediente de la denuncia CE-CFCRL-010-2023. 2.El 4 de diciembre de 2023, se celebró la Novena Sesión Ordinaria, mediante la cual se aprobó la Tercera Edición del "Código de Conducta del CFCRL". 3.El 14 de diciembre de 2023, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria, mediante la cual se aprobó el Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética del CFCRL y su calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024, asimismo se dio puntual seguimiento a cada uno de los Acuerdos celebrados en Sesiones anteriores. El Comité dio cumplimiento a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo 2023 (PAT 2023), conforme a las fechas establecidas. Las actividades realizadas para dar cumplimiento al PAT y al Tablero de Control han sido registradas e incorporadas oportunamente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Acciones de capacitación en materia de mérito, perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión: 1.Se impartió el "Curso Básico de Derechos Humanos", CNDH, con la acreditación de 8 personas servidoras públicas. 2.Se impartió el curso de "Masculinidades, modelos para Transformar", INMUJERES, con la acreditación de 171 personas servidoras públicas. 3.Se impartió el curso de "Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la administración pública federal.", SFP, con la acreditación de 3 personas servidoras públicas. 4.Se impartió el curso de "El ABC de la Igualdad y la no Discriminación", CONAPRED, con la acreditación de 11 personas servidoras públicas. 5.Se impartió el curso de "Comunicación Incluyente y sin Sexismo", INMUJERES, con la acreditación de 169 personas servidoras públicas. 6.Se impartió la conferencia de "Violencia vicaria", con la acreditación de 67 personas servidoras

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		públicas. 7.Se impartió la conferencia sobre los Centros de atención a las mujeres víctimas de violencia "LUNAS", con la acreditación de 24 personas servidoras públicas. 8.Se impartió la conferencia "Las habilidades blandas como facilitadoras del liderazgo para mujeres" UNAM, con la acreditación de 47 personas servidoras públicas. 9.Se impartió el curso de "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres", INMUJERES, con la acreditación de 86 personas servidoras públicas. 10.Se impartió el curso de "Súmate al Protocolo", INMUJERES, con la acreditación de 89 personas servidoras públicas. 11.Se impartió el curso de "Claves para la Atención Pública sin Discriminación", CONAPRED, con la acreditación de 8 personas servidoras públicas. 12.Se impartió el curso de "Diversidad Sexual, Inclusión y no Discriminación", CONAPRED, con la acreditación de 3 personas servidoras públicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para la simplificación y mejora de los procesos se generó la información básica del inventario, para identificar el proceso, su ubicación en la operación y sus objetivos. El inventario fue remitido al OIC en la STPS, para su consideración. En el primer semestre 2023 se programaron dos acciones de soporte normativo para dos procesos, que se reportan terminadas al tercer trimestre 2023. Además, en el tercer trimestre, el Programa de trabajo 2023 para mejora y simplificación de procesos esenciales se actualiza, agregando 6 procesos con acciones de soporte normativo, para quedar en un total de 8 Procesos para 2023, todos concluidos al tercer trimestre. En el cuarto trimestre de 2023 las cifras del inventario se mantuvieron iguales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para la simplificación y mejora de los procesos se generó la información básica del inventario, para identificar el proceso, su ubicación en la operación y sus objetivos. El inventario fue remitido al OIC en la STPS, para su consideración. En el primer semestre 2023 se programaron dos acciones de soporte normativo para dos procesos, que se reportan terminadas al tercer trimestre 2023. Además, en el tercer trimestre, el Programa de trabajo 2023 para mejora y simplificación de procesos esenciales se actualiza, agregando 6 procesos con acciones de soporte normativo, para quedar en un total de 8 Procesos para 2023, todos concluidos al tercer trimestre. En el cuarto trimestre de 2023 las cifras del inventario se mantuvieron iguales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Para la simplificación y mejora de los procesos se generó la información básica del inventario, para identificar el proceso, su ubicación en la operación y sus objetivos. El inventario fue remitido al OIC en la STPS, para su consideración.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el primer semestre 2023 se programaron dos acciones de soporte normativo para dos procesos, que se reportan terminadas al tercer trimestre 2023. Además, en el tercer trimestre, el Programa de trabajo 2023 para mejora y simplificación de procesos esenciales se actualiza, agregando 6 procesos con acciones de soporte normativo, para quedar en un total de 8 Procesos para 2023, todos concluidos al tercer trimestre. En el cuarto trimestre de 2023 las cifras del inventario se mantuvieron iguales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con el objetivo de complementar la estructura permanente del CFCRL, la SHCP autorizó mediante oficio número 411/UPCP/2023/1447 y 415/DGPyPB/2023/1789 fechados el 1 y 6 de septiembre de 2023 para el periodo septiembre diciembre la continuidad de las 1,006 plazas eventuales; con oficio CGAF-93/1271/2023 de fecha 14 de noviembre se solicitó a la Coordinadora de Sector realizar ante la Secretaría de la Función Pública el registro de las plazas antes referidas. Con oficio CGAF-93/1099/2023 de fecha 28 de septiembre de 2023 se solicitó la aprobación y registro de la modificación a la estructura orgánica y ocupacional del Centro con el propósito de hacer consistente la información que se tiene registrada en el sistema RHNET de la Secretaría de la Función Pública con la estructura organizacional real que se ha ido modificando derivado de la conclusión de la implementación de las tres etapas para la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, en esta ocasión se solicitó la modificación a la estructura organizacional de seis unidades administrativas: ° Coordinación General de Conciliación Individual; ° Coordinación General de Registro de Asociaciones; ° Coordinación General Territorial; ° Coordinación General de Verificación; ° Coordinación General de Asuntos Jurídicos; ° Coordinación General de Administración y Finanzas. Por ello, se creó el escenario "MOD_ESTRUCTURA2309251327" con el propósito de proponer las modificaciones organizacionales correspondientes y así lograr una consistencia organizacional formal-real al interior de dichas unidades administrativas y dicha solicitud fue autorizada por la SFP mediante oficio CGGEP/UPRH/0253/2023 y CGGEP/UPRH/DGOR/0733/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A través del Oficio Circular CGGEP/UPRH/0001/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023 la Secretaría de la Función Pública dio a conocer el Modelo de Impacto Organizacional, la Metodología de Evaluación de impacto de las estructuras orgánicas y la cédula de evaluación para evaluar a esta Entidad por lo que, en atención al oficio antes citado será remitida la información a la Coordinadora de sector en apego con las fechas que están establecidas en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		oficio en cito.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la tercera sesión ordinaria del COCODI celebrada el 9/10/2023, CFCRL a través de la CGAF proporciono la información y documentación para la atención del Acuerdo 01/02/2023 COCODI. "El Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral presentará en la siguiente sesión un organigrama funcional hasta nivel de Jefatura de Departamento, que contenga nombre completo del puesto, objetivo y funciones principales". Se incluyó en la carpeta electrónica de la tercera sesión ordinaria 2023, el organigrama del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral desde el nivel de Director General hasta el nivel de Jefatura de Departamento, incluyéndose de cada uno de ellos, la descripción y perfil del puesto, el cual contiene nombre completo del puesto, objetivo y funciones de 894 plazas al 31 de julio del año en curso.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el Cuarto Trimestre se realizó la actualización de 5 Dictámenes Valuatorios, correspondientes a las sedes de: San Luis Potosí, S.L.P.; Tlaxcala, Tlaxcala; Campeche, Campeche; Ensenada, Baja California y Xalapa, Veracruz.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo que se informa se priorizo el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles que se encuentran en arrendamiento en la República Mexicana.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CFCRL aplica correctamente las disposiciones que emita el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se cuenta con una base de información en Excel actualizada de 44 inmuebles: arrendados, en comodatos y convenios de asignación de espacio de inmuebles federales compartidos por el CFCRL, mismos que son necesarios para cubrir las necesidades, al no contar con espacios para alojar las oficinas estatales, por ello se solicitó al INDAABIN la no disponibilidad de inmuebles Federales y Paraestatales.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	El CFCRL lleva a cabo el buen aprovechamiento de los inmuebles arrendados toda vez que para arrendar los inmuebles se realizó el registro de tablas de superficie máxima a ocupar por Institución (Tablas SMOI) de cada uno de los inmuebles que cuenta, la cual autoriza la superficie máxima a ocupar por servidor público.

Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el blog institucional de esta Entidad, se cuenta con un Módulo de Denuncias ciudadanas, en el que se recogen inconformidades por parte de usuarios del Portal de Transparencia, quienes pueden inconformarse por omisiones en la difusión y apertura de la información que detenta este Sujeto Obligado. En el trimestre que se reporta no se registraron denuncias. Aunado a lo anterior, las áreas responsables de la evolución presupuestal de la Conasami publican y difunden de manera trimestral el ejercicio de los recursos públicos, a través del portal: http://www.conasami.gob.mx/trans_difusion_informacion_CONASAMI.html
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el ejercicio 2023 el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Conasami, dio puntual seguimiento a los programas presupuestarios P002, M001 y O001.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el ejercicio 2023 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el trimestre que se reporta no se no se emitió ninguna observación ni recomendación derivados de la visita de mejora realizada a la Dirección de Administración y Finanzas. Se reporta que no hay ninguna observación pendiente ya que no se emitieron observaciones a la Conasami en el Cuarto Trimestre. Asimismo, se informa que no existen observaciones pendientes por atender del acumulado vigente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el ejercicio 2023 la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos no registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), lo correspondiente, toda vez que no se tienen adquisiciones públicas por un monto igual o superior a los 15 millones de pesos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo que se reporta, el Órgano Interno de Control difundió infografía(s) promoviendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores a través de correos electrónicos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		institucionales. Aunado a ello, a través del Comité de Ética se realizó la difusión de infografías sobre la plataforma, para promover la cultura de la denuncia.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Conasami, a través de la Dirección Técnica, publica información en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, en el apartado denominado Gobierno Abierto, el cual se ubica en la sección de Transparencia del portal web institucional. http://www.conasami.gob.mx/GOB_ABIERTO.html Se encuentra funcionando un micrositio denominado: Sistema de Información Pública de la Conasami, en el que se actualiza de manera periódica la información que genera, analiza, sistematiza y difunde esta Entidad. https://www.gob.mx/conasami/documentos/sistema-de-informacion-publica-de-la-conasami-339170?idiom=es
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Conasami publicó en su portal de transparencia en la sección de Transparencia de su portal institucional el apartado "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente a 2023". Se puede consultar a través de: http://www.conasami.gob.mx/transparencia_CONASAMI.html
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el trimestre que se reporta, a través de correo electrónico institucional se remitió en 8 ocasiones, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la SFP.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el trimestre que se reporta, a través de correo electrónico institucional se remitió en 6 ocasiones, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la SFP.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre que se reporta, a través de correo electrónico institucional se remitió en 6 ocasiones, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la SFP.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de	Durante el periodo que se reporta, se informa el número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y "Taller sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el periodo que se reporta no se recibieron solicitudes de asesoría o consulta relacionadas con los conflictos de interés, sin embargo, el Comité de Ética de Conasami cuenta con total apertura para tramitar lo que se gestione ante el mismo.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre que se reporta, se difundieron infografías relacionadas con el tema y se realizaron invitaciones al personal de la Entidad para que participara en el taller denominado "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflictos de interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el trimestre que se reporta se informa lo siguiente: Número de requerimientos recibidos: 11 Número de requerimiento atendidos en tiempo: 11 Número de prórrogas solicitadas: 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo a reportar, no se presentaron denuncias ante la SFP, ya que no se tuvo conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por los licitantes, sean estos proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el presente ejercicio 2023 no se remitió documentación ya que no se tuvo conocimiento de actos o hechos que constituyan contravenciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por los licitantes, sean estos proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el periodo que se reporta, se aplicaron los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Sujetos a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, en apego a lo previsto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal. Del mismo modo en materia de recursos financieros, no se aplican aportaciones, ni

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		transferencias y/o pagos de cualquier naturaleza en las que se utilicen instrumentos que permitan evadir las reglas de disciplina financiera, rendición de cuentas, transparencia y fiscalización del gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Cabe señalar que con la política implementada por el Ejecutivo Federal (2019-2024) de "austeridad republicana" los recursos públicos para "gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo" son los mínimos indispensables, además de que nos apegamos a la normatividad aplicable en materia de transparencia y rendición de cuentas. Además, se efectuaron adecuaciones presupuestales necesarias en atención a las solicitudes de los ejecutores del gasto, para las suficiencias, compromisos y realizar el pago de los bienes y servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, N/A, N/A% de avance, N/A interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, N/A
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	1) Informes mensuales para el Consejo de Representantes de la Conasami; Se mejoró el servicio de internet para las áreas integrantes de la Entidad con el propósito de agilizar el procesamiento de información estadística para la elaboración de informes sobre el comportamiento de la Economía para el Consejo de Representantes; las partidas específicas relacionadas con austeridad republicana tuvieron los siguientes importes ejercidos: 31101 "Servicio de energía eléctrica": $398,570.31, 31401 "Servicio telefónico convencional": $32,804.34, 31602 "Servicios de telecomunicaciones": $2'241,176.69, 32301 "Arrendamiento de equipo y bienes informáticos": $645,077.78; se promueve en las sesiones del COCODI de la Entidad, desde la implementación de las medidas de austeridad a la fecha, el óptimo aprovechamiento de los recursos con los que cuenta, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	Durante el periodo que se reporta se dio seguimiento a la Matriz de Indicadores para Resultados; se entregaron los Informes mensuales del comportamiento de la economía del periodo correspondiente al Consejo de Representantes, de manera que se sigue avanzando con las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	metas plasmadas en el Programa Institucional de la Entidad y el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Programa presupuestario P002 "Evaluación del Salario Mínimo". Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del P002.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo que se reporta se dio seguimiento a las acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). Los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales susceptibles de corrupción registrados en la Matriz de Riesgos 2023 de la Conasami son: Riesgo 6: "Recursos económicos administrados de manera ineficiente que no logren satisfacer los objetivos a los que estén destinados". Los mecanismos de control implementados para atender los riesgos son: Elaboración del Presupuesto en función a los requerimientos de las áreas de la Comisión; llevar a cabo las contrataciones públicas cumpliendo con la normatividad; contratar bienes o servicios de acuerdo al Programa Anual de Adquisiciones autorizado; que el registro presupuestal y contable correspondan a la partida presupuestal de acuerdo al Clasificador por objeto del gasto; realizar registros de los bienes del que dispone la entidad. El porcentaje de avance es: 100%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se encuentra funcionando un micrositio denominado: Sistema de Información Pública de la Conasami, en el que se actualiza de manera periódica la información que genera, analiza, sistematiza y difunde esta Entidad, para el seguimiento de la ciudadanía en general. https://www.gob.mx/conasami/documentos/sistema-de-informacion-publica-de-la-conasami-339170?idiom=es Se difundieron infografías relacionadas con el "Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas" (SIDEC), para promover la cultura de la denuncia. La Conasami fomenta entre las personas servidoras públicas, la recurrencia a los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, a través de la difusión amplia y periódica del correo electrónico contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el año 2023 se realizaron 69 contrataciones en la que se puede mencionar los siguientes resultados: Se celebraron 4 contratos consolidados con la STPS, 11 contratos con la SHCP, de los cuales 8 adquisiciones fueron realizadas en Tienda Digital Compra Net, 31 adjudicaciones directas, 5 por Artículo 1°, 13 por licitación pública y 5 por invitación a cuando menos tres personas. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de la Conasami fue publicado en el PAAASOP el 30 de enero de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cabe señalar que durante el mismo ejercicio 2023 se contó con dos usuarios certificados en el manejo de Compra Net.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el ejercicio 2023 se privilegió la participación en los procesos de consolidación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La CONASAMI llevo a cabo la investigación de mercado para la adquisición de bienes y contratación de servicios, para así contar con la variedad de propuestas económicas y con la suficiencia presupuestal racionalizando el proceso de compra y prestación del servicio. Durante el año 2023 se realizaron 69 contrataciones en la que se puede mencionar los siguientes resultados: Se celebraron 4 contratos consolidados con la STPS, 11 contratos con la SHCP, de los cuales 8 adquisiciones fueron realizadas en Tienda Digital Compra Net, 31 adjudicaciones directas, 5 por Artículo 1°, 13 por licitación pública y 5 por invitación a cuando menos tres personas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo que se reporta esta Entidad continua proporcionando el Servicio de Red WAN administrada y mantenimiento de telecomunicaciones para voz y datos, el cual se considerada ininterrumpible, debido a que es el medio de comunicación de servicios institucionales considerado crítico, tanto administrativo como sustantivo, ya que en caso de interrumpirse, se verían seriamente afectadas las actividades, al no contar con acceso a los servicios básicos de telecomunicaciones e internet, impactando en las condiciones operativas conforme a los niveles de servicio y controles establecidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta, se difundieron materiales gráficos sobre Principios y valores de la Ética Pública, para asegurar la sensibilización sobre los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética de la APF y el Código de Conducta de la Conasami.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el periodo que se reporta, el CE se mantuvo debidamente integrado, realizó el total de sesiones ordinarias programadas para dar seguimiento a las acciones propias del Comité de Ética, contenidas en el Tablero de Control 2023 y en el Programa Anual de Trabajo 2023, realizando las actividades comprometidas e incorporó al SSECCOE las evidencias de actuación respectivas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Alineación: No aplica SPC Ingreso: Datos de reclutamiento y selección puestos no SPC: 5559983800, ext. 33839; nsanchez@conasami.gob.mx. Capacitación: se registraron acciones de capacitación con participantes no SPC. Certificación: No aplica; Desarrollo Profesional: No aplica; Evaluación del Desempeño: Se realizó la evaluación de personas servidoras públicas de mando no sujetas al SPC. Control y Evaluación ECCO: acciones de control e implementación de las PTCCO derivadas de los resultados de la ECCO, al cierre del ejercicio fueron atendidas.
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Número de normas internas registradas en el SANI: 15 Número de normas creadas: 0, modificadas: 1, eliminadas: 0.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		Número de procesos en el inventario: 6 Número de procesos revisados: 6, redefinidos: 0, en documentación: 0, con acciones de mejora realizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo que se reporta, se describen las modificaciones a los inventarios de procesos o de normas, en consistencia con la información registrada en el inventario de procesos, en el sistema SANI, y con los valores reportados en el "Índice de simplificación de procesos y normas internas".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante 2023 se realizó la actualización del Manual de Organización General, para dar congruencia organizacional, asimismo, se actualizaron las descripciones y perfiles de puestos del personal de mando, para vincular las funciones con la normatividad interna, eliminando las actividades innecesarias e incorporando las tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La estructura organizacional de la Conasami se actualiza bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. Durante el presente ejercicio se han aprobado y registrado los siguientes escenarios en el sistema RhNet: 14PBJ2302091500 vigente al 06-03-2023 14PBJ2306211513 vigente al 16-06-2023 Durante el presente ejercicio no se han autorizado contratos por honorarios ni se han generado escenarios en el sistema RhNet para puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1212/2023, de fecha 28 de junio de 2023, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF comunicó el resultado de la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional de la Conasami 2022, otorgando una Calificación Global "Sobresaliente", por lo que se considera que la Conasami cuenta con los elementos necesarios desde el punto de vista organizacional para cumplir con sus objetivos y metas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En observancia a lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones RH-SPC, mediante Oficio SRCI/UPRH/DGOR/1223/2023, del 28 de junio del 2023, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, solicitó al TUAF de la STPS la manifestación de, entre otros organismos del Sector, la Conasami respecto del estado en que se encuentra el Manual de Organización, mediante el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización". A través del diverso 510/DGRH/0642/2023, de fecha 10 de julio del 2023, la DGRH de la STPS solicitó al Titular de la Entidad, se requisitara el Formato de Criterios y se remitiera a la SFP para dar cumplimiento al compromiso 9 de las Bases de colaboración del PNCCIMGP. La atención correspondiente quedó registrada en el Oficio DAF/14-07-2023/254, de fecha 14 de julio del 2023, mediante el cual, Dirección de Administración y Finanzas de la Conasami, informa a la Dirección General de Recursos Humanos de la STPS, que el formato de Criterios fue enviado a las cuentas de correo dgor@funcionpublica.gob.mx, vnoguez@funcionpublica.gob.mx,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		promerop@stps.gob.mx y gabriela.parra@stps.gob.mx. Finalmente, mediante diverso SRCI/UPRH/DGOR/1548/2023, de fecha 1 de agosto del 2023, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, informa al Dr. Luis Felipe Munguía Corella, Presidente de la Conasami, que el Manual de Organización de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, contiene los apartados mínimos de acuerdo con el numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera; menciona que dicho Manual deberá mantenerse actualizado y guardar concordancia con la estructura aprobada y registrada ante la SFP; con fundamento en el artículo quinto del Decreto por el que se aprueba el PNCCIMGP, es importante reportar el avance trimestral en el cumplimiento de compromisos e indicador, derivados del Programa, en el sistema que la SHCP dispuso para tal fin y agradece la atención, observancia y cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el PNCCIMGP. Por lo anterior, el presente compromiso está totalmente atendido, hasta en tanto se requiera una actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Órgano Interno de Control, trimestralmente da seguimiento puntual en el Comité de Control y Desempeño Institucional, respecto del cumplimiento a las disposiciones normativas, emitiendo acuerdos que permitan mejorar el desempeño de la institución.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cuarto trimestre del ejercicio 2023 el inmueble de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos cuenta con avaluó paramétrico, emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). El inmueble se encuentra registrado en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con registro Federal Inmobiliario RFI 17395-2.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Conasami ha integrado debidamente la documentación e información relativa al inmueble que ocupa sus instalaciones, dicha información se actualiza periódicamente en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se cuenta con avaluó paramétrico, emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN). El inmueble se encuentra registrado en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, con registro Federal Inmobiliario RFI 17395-2. Se dio cumplimiento a la Norma 23, relativo a los inmuebles que le correspondan a la institución que representan y modificaran los datos relativos a las actualizaciones y rectificaciones de las altas y bajas de los bienes inmuebles de la Entidad.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a	Al cuarto trimestre del ejercicio 2023 el inmueble que ocupa la Conasami contó con los servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	de energía eléctrica, agua municipal, servicio de internet, servicio telefónico, equipo informático el mobiliario, se tuvo póliza de aseguramiento del inmueble y sus contenidos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Comisión no cuenta con inmuebles en arrendamiento, sin embargo, en el ejercicio 2023 se formalizó un Contrato de Comodato con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Conasami en el presente ejercicio. Es de mencionar que, el inmueble que ocupa la CONASAMI es de su propiedad (Dominio Público Federal) y que no se han presentado, a la fecha, situaciones irregulares de ocupación que pudieran incidir en la implementación de acciones de orden jurídico.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el ejercicio 2023 la Conasami ha verificado la correcta aplicación de las disposiciones que emite el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, respecto del inmueble que forma parte del patrimonio inmobiliario federal. Dando debido Cumplimiento a la Norma 23, relativo a los inmuebles que le correspondan a la institución que representan y modificaran los datos relativos a las actualizaciones y rectificaciones de las altas y bajas de los bienes inmuebles de la Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el ejercicio que se reporta, la Conasami lleva el registro de la información del inmueble y la actualización en el "Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal" del INDAABIN considerando los datos relativos a la situación jurídica ya que posee escrituras, se cuenta con un Registro Federal Inmobiliario. El Registro Público de la Propiedad Federal, tiene el Registro de los bienes inmuebles de la Federación, otorgando seguridad jurídica a las propiedades que integran el Patrimonio Nacional, esta Comisión Nacional de los Salarios Mínimos tiene asignado con el Registro Federal Inmobiliario RFI 9-17395-2. En cuanto a los registros contables en el "Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal" se refieren los datos del valor catastral.

Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Se realizó la carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la información del Presupuesto asignado anual, ejercicio de los recursos presupuestarios y gasto por capítulo, concepto y partida correspondientes al 4to. Trimestre 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		'Se reciben reclamaciones, peticiones y consultas ciudadanas a través de diversos canales o medios captación. No se omite mencionar que en esta UT no se atienden quejas y denuncias, sin embargo, se reciben denuncias a través de la HRRCOM, del NAI por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecida en la LFTAIP y para este Trimestre no se recibieron denuncias emitidas por el Pleno del INAI. "
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En la 39a. Sesión de Comité, se realizó la toma de conocimiento 1 acuerdo sin número relacionado con el avance del programa presupuestario con clave E009 ""Créditos a trabajadores" derivado de la variación de 122.1% en los indicadores FIN y PROPÓSITO, así como del 127.8 % en el indicador COMPONENTE y del 137.2% del indicador ACTIVIDAD entre las metas alcanzadas y programadas al tercer trimestre de 2023, se dieron continuidad a las siguientes acciones: ° Las Direcciones Estatales, de Plaza y Representaciones (DEPyR) del Instituto se dieron a la tarea de instalar del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, módulos itinerantes en cámaras empresariales, organismos sindicales, parques industriales y centros de trabajo con el propósito de acercar el crédito FONACOT a los y las trabajadoras del país, adicionalmente se realizan campañas permanentes de difusión en las que se da a conocer los beneficios del crédito Asimismo, del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, se han instalado 5,893 módulos de promoción y colocación en cámaras empresariales, organismos sindicales, parques industriales y centros de trabajo, de acuerdo a la siguiente distribución: Región Centro: 951, Región Norte: 1,670, Región Occidente: 2,695 y Región Sur: 577 ° Las DEPyR, han llevado a cabo acciones tendientes a la elaboración y celebración de convenios de difusión y colaboración con Organismos Sindicales y Cámaras Empresariales, con objeto de afiliar a más empresas e incrementar la colocación de créditos; por otra parte, se realizaron campañas permanentes de promoción con material impreso y, se implementaron talleres enfocados a la atracción de nuevos Centros de Trabajo, donde se aprobó la eliminación de la comisión por apertura del producto Crédito Mujer Efectivo mejorando las condiciones de acceso al Crédito FONACOT.° El Consejo Directivo del Instituto FONACOT aprobó eliminar la comisión por apertura del producto Crédito Mujer Efectivo y de forma bimestral se reporta al Comité de Operaciones el resultado de los talleres de afiliación realizados, también se implementó el nuevo Sistema de Crédito con el cual se reducen los tiempos atención permitiendo colocar un mayor número de créditos."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1. Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Al 4to trimestre 2023, de las observaciones generadas por: - La Dirección de Contraloría Interna del Instituto FONACOT se tienen 13 en proceso de atención y 15 atendidas. - La Dirección de Auditoría Interna del Instituto FONACOT se tienen 3 en proceso de atención y 14 atendidas. - La Comisión Nacional Bancaria y de Valores se tienen 11 en proceso de atención y 38 atendidas. - El Órgano Interno de Control del Instituto FONACOT en el 4to trimestre 2023, se tienen 18 en proceso de atención y 10 atendidas. *Se anexan acciones realizadas durante el cuarto trimestre del 2023,en el concentrado."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 7 Porcentaje respecto del total de contratos : 3.83% Monto de los contratos en bitácora: $453,492,088.85 En el cuarto trimestre del 2023: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos: 17.65% Monto de los contratos en bitácora: $209,270,000.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 66.67 % Monto de los contratos: $79,270,000.00 Invitación a Cuando Menos Tres Personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $0 Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 33.33 % Monto de los contratos: $ 130,000,000.00 Saldo final: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 10 Porcentaje respecto del total de contratos:5% Monto de los contratos en bitácora: $662,762,088.85"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre de 2023 se realizó, en redes sociales institucionales del Fonacot, la difusión sobre la utilidad de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"1. Se envió mediante la HRRCOM, el informe correspondiente al Tercer Trimestre del 2023 del Instituto FONACOT, del Fideicomiso de administración e inversión para pensiones de los trabajadores y del Fideicomiso de inversión y administración de primas de antigüedad de los trabajadores, para efectos de que dicho Instituto rinda su Informe Anual de Actividades y de Evaluación General de Acceso a la Información Pública ante la Cámara de Diputados. Se adjunta soporte documental de atención. 2. El INAI solicitó mediante la HRRCOM la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación para el ejercicio 2024. Se envió por la HRRCOM el documento debidamente requisitado. Se adjunta como soporte documental de atención. 3. El INAI solicitó mediante la HRRCOM la actualización en el rubro "Sindicatos". Se solicitó mediante correo electrónico al personal de la Dirección de Recursos Humanos, la actualización de padrón de sujetos obligados en el rubro "Sindicatos". Se envió mediante la HRRCOM, la actualización del padrón de sujetos obligados en el rubro "Sindicatos". Se adjunta soporte documental de atención. 4. El INAI notificó la Verificación especial, en la cual emitió dos recomendaciones. Se enviaron por la HRRCOM las recomendaciones solventadas. 5. Durante los meses de octubre y noviembre del 2023, se envió mediante correo electrónico al personal del Instituto FONACOT los cursos que deberán realizar, de acuerdo a lo reportado en la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación. 6. Se envió correo recordatorio a las distintas Unidades Administrativas del Instituto FONACOT, para la carga y actualización correspondiente al Cuarto Trimestre del 2023, para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en la LGTAIP y en la LFTAIP."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el 4to. Trimestre 2023 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT mediante correos institucionales e infografía, el material que emitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto al artículo 40 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que menciona: "Las personas servidoras públicas deberán informar inmediatamente a las Secretarías o al Órgano Interno de Control, cuando reciban de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el 4to. Trimestre 2023 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT mediante correos institucionales e infografía, el material que emitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto al artículo 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que menciona: "La persona servidora pública será responsable de encubrimiento cuando en el ejercicio de sus funciones llegase a advertir actos u

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		omisiones que pudieran constituir faltas administrativas y realice deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el 4to. Trimestre 2023 se dio a conocer a todo el personal del Instituto FONACOT mediante correos institucionales e infografía, el material que emitió la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto al artículo 7 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que menciona: "Las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, deberá promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Instituto FONACOT envió durante todo el año 2023 a través de correos electrónicos, invitaciones para que todo el personal del Instituto llevara a cabo las capacitaciones referentes a los cursos virtuales "Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la plataforma SICAVISP e integró las constancias recibidas de dicho curso en la plataforma destinada para ello.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 2023, se realizaron diversas acciones de difusión de Materiales Infográficos, mediante correos de comunicación institucional dirigidos a todo el personal del Instituto, con la finalidad de reforzar temas inherentes a los Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"1. Número de requerimientos recibidos: 27 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 27 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0"
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"Durante el 4to. trimestre del 2023, se revisó el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) y se encontraron capacitaciones en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. El personal adscrito en la Subdirección de Adquisiciones realizó los cursos de Procedimiento Administrativo de Sanción."
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con el propósito de continuar dando cumplimiento estricto y seguimiento a las acciones y/o medidas que se desarrollan en el Instituto FONACOT, y en apego al artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; a la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal y el seguimiento al ejercicio presupuestal del gasto y medidas de cierre, la Dirección de Integración y Control presupuestal comunicó a través del correo institucional el oficio DICP-161-2023, en concordancia con el oficio 411/UPCP/2023/1769 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el que se dan a conocer las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Presupuestario 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En cumplimiento a lo establecido en la LFAR y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se continúan aplicando dichas medidas de austeridad en el Instituto en los siguientes conceptos: Gastos en telefonía, telefonía celular, servicios de comunicación e internet, fotocopiado, remodelación de oficinas, viáticos, alimentación, mobiliario, bienes informáticos, consumibles de equipos de equipos de cómputo, congresos, convenciones, papelería, combustibles, energía eléctrica, arrendamientos, seminarios y pasajes; no podrán exceder los del ejercicio inmediato anterior, priorización de envío digital de documentos así como los comunicados mediante la utilización de los correos electrónicos oficiales como medio de comunicación, congresos y convenciones serán a través de plataformas digitales o en las instalaciones del Instituto, priorización de compras consolidadas para obtener mejores precios, se preservará el mobiliario existente en su uso y ubicación, procurando el cuidado y mantenimiento en las diversas áreas del Instituto, por lo que al cuarto trimestre del ejercicio 2023, los ahorros obtenidos fueron por un monto de $51,028,861.13 para mejora el balance financiero.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Actualmente existe una mesa de ayuda donde es posible levantar tickets, con la intención registrar y atender las solicitudes de todas las áreas, así como de Recursos Materiales y Servicios Generales, a fin de mejorar los servicios en el Instituto FONACOT. Adicionalmente, el Instituto cuenta con los servicios de conferencias vía remota y telefonía IP con la finalidad de ahorrar costos de traslado de servidores públicos."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Gestión de trámites, En línea, 100% de avance, En uso interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, ""Sello de tiempo, Cadenas y sellos digitales, Correo electrónico, Mecanismos de autenticación"", emplea mecanismos de autenticación"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informó en la 39a. Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría Control y Vigilancia, el ejercicio del gasto presupuestal enero-septiembre 2023; el gasto corriente del Instituto alcanzó un monto de 1,211,559.2 miles de pesos, mismos que han sido ejercidos bajo principios de eficiencia y eficacia del gasto público y en cumplimiento con las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria y en apego al artículo 61 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley Federal de Austeridad Republicana y los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana para la Administración Pública Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de la revisión del informe del avance de las metas correspondiente al periodo enero-noviembre 2023 a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa prioritario E009 "Crédito a trabajadores", se observa que las metas de colocación de créditos se han superado en un 18.6%, lo que se traduce en un otorgamiento de créditos por un monto de $40,107.1 millones de pesos, por la producción de bienes y prestación de servicios, cifra con la que se superó la meta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		programada del Instituto, por lo cual se deberá replantear por segunda ocasión la meta ante Unidad de Evaluación del Desempeño para el cierre del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Se presentó al Comité de Auditoria, Control y Vigilancia (CACV), el informe del Seguimiento Trimestral correspondiente al periodo enero-septiembre del Programa Presupuestario E009 ""Crédito a Trabajadores"" en la 39a. Sesión de Comité de Auditoría Control y Vigilancia, el programa presupuestario a nivel FIN muestra que se atendió a 4,397,987 trabajadores y sus familias, con un cumplimiento del 122.1%, en el nivel Propósito del 122.1%, en Componente un avance del 127.8% y en Actividad un avance en su cumplimiento de 137.2%, por lo que se establecieron las acciones siguientes para su atención: ° Las Direcciones Estatales, de Plaza y Representaciones (DEPyR) del Instituto se dieron a la tarea de instalar del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023, módulos itinerantes en cámaras empresariales, organismos sindicales, parques industriales y centros de trabajo con el propósito de acercar el crédito FONACOT a los y las trabajadoras del país, adicionalmente se realizan campañas permanentes de difusión en las que se da a conocer los beneficios del crédito. ° Adicionalmente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, se han instalado 5,893 módulos de promoción y colocación en cámaras empresariales, organismos sindicales, parques industriales y centros de trabajo, de acuerdo a la siguiente distribución: Región Centro: 951, Región Norte: 1,670, Región Occidente: 2,695 y Región Sur: 577 ° Las DEPyR, han llevado a cabo acciones tendientes a la elaboración y celebración de convenios de difusión y colaboración con Organismos Sindicales y Cámaras Empresariales, con objeto de afiliar a más empresas e incrementar la colocación de créditos; asimismo, se realizaron campañas permanentes de promoción con material impreso y, se implementaron talleres enfocados a la atracción de nuevos Centros de Trabajo, aprobándose la eliminación de la comisión por apertura del producto Crédito Mujer Efectivo mejorando las condiciones de acceso al Crédito FONACOT."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"a) Riesgo Riesgo2023_7: Actividades susceptibles de actos de corrupción realizadas por deficiencias en los controles b)Mecanismos de Control Implementados: Acción de control 7.1.1: Elaborar el Catálogo de Descripciones y Perfiles de Puestos del personal de mando, de acuerdo a la última estructura del Instituto FONACOT aprobada y registrada. Avance: Se aprobó y registró la estructura orgánica por parte de la SFP mediante oficio No. SRCI/UPRH/0540/2023 SRCI/UPRH/DGOR/1041/2023 de fecha 2 de junio del presente año. Avance: 100% Acción de control 7.1.2: Revisión de la solicitud de empleo y Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Avance: El formato de Manifiesto fue firmado por el personal de nuevo ingreso. Avance: 100% Acción de control 7.1.3: Cotejar la información presentada en las páginas oficiales que contengan la información sobre la escolaridad. Avance: Se verificaron las cédulas profesionales en la página oficial para validar su autenticidad. Avance: 100% Acción de control 7.1.4: Contratar una plataforma para la aplicación de pruebas psicométricas. Avance: Se contrato la plataforma de pruebas psicométricas para evaluar a los candidatos a ingresar. Avance: 100% Acción de control 7.2.1: Realizar las notificaciones trimestrales a todas las áreas requirentes del Instituto FONACOT, a llevar a cabo contrataciones en apego a las leyes administrativas que le resulten aplicables. Avance: Se informó a las diferentes áreas (por correo institucional) del Instituto Fonacot, sobre las contrataciones de los servicios que fueron planeados por las mismas y que no fueron solicitadas para el tercer trimestre del presente año. Avance: 100% Acción de control 7.2.2: Elaborar el programa de capacitación a nivel general y estratégico en materia de adquisiciones. Avance: Se elaborará por parte de la DRMYSG, un programa de capacitación a nivel general y estratégico en materia de adquisiciones, el cual se impartirá en el tercer trimestre del presente ejercicio. Avance: 50% Acción de control 7.3.1: Difusión del Código de Conducta. Avance: Se realizó la difusión de infografías referentes al Código de Conducta, mediante correo institucional a todo el personal del Instituto. Avance: 75% Acción de control 7.3.2: Difusión de los artículos más relevantes y de mayor importancia e impacto de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Avance: Se realizó mediante correos institucionales a todo el personal la difusión de infografías, referente a los artículos más relevantes de la Ley de Responsabilidades Administrativas. Avance: 75%"
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	Se reciben reclamaciones, peticiones y consultas ciudadanas a través de diversos canales o

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	medios captación. No se omiten mencionar que en esta UT no se atienden quejas ni denuncias, sin embargo, se reciben denuncias a través de la HRRCOM, del NAI por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia establecidas en la LGTAIP y en la LFTAIP y para este Trimestre no se recibieron denuncias emitidas por el Pleno del INAI.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"En el periodo que se reporta no hay certificación alguna de la Unidad Compradora en el uso y manejo de CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 94% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 94% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023 y su última modificación se realizó el día 28 de diciembre de 2023. Se adjuntan correos electrónicos mediante los cuales se dio cumplimiento ante la Secretaría de Función Pública presentando los informes del Seguimiento al Avance Físico Financiero (SAFF) octubre, noviembre y diciembre del 2023 Los procedimientos de obra pública son publicados en el Sistema CompraNet."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023 y su última modificación se realizó el día 28 de diciembre de 2023. Durante el 4to. trimestre del ejercicio 2023, se realizó 1 contratación consolidada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Instituto cuenta con los servicios de conferencias vía remota y telefonía IP con la finalidad de ahorrar costos de traslado de servidores públicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Durante el 2023 se realizaron 12 acciones de difusión institucional para todo el personal, referente a varios temas que representan la Nueva Ética Pública, Código de Conducta del Instituto FONACOT, entre otros tales como: 1.- Códigos de Ética y de Conducta. 2.- Buenas prácticas gerenciales. 3.- Reconocimiento Laboral. 4.- Dilema Ético.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5.- Día Naranja. 6.- Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023. 7.- Ley Federal de Austeridad Republicana. 8.- Ley General de Responsabilidades Administrativas. 9.- Plataforma Ciudadanos Alertadores. 10. - Posicionamiento Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción. 11.- Riesgo Ético. 12.- SIDEC"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"a) El CEPCI del INFONACOT se mantuvo debidamente integrado durante el 2023. b) Durante el 2023 se celebraron cuatro sesiones ordinarias y ocho extraordinarias. c) Se realizaron las actividades comprometidas en el PAT, en el trimestre correspondiente. d) Se incorporaron en tiempo y forma las actividades inherentes al Comité en la plataforma del SSECCOE."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Se reportan los resultados obtenidos de acuerdo a los numerales 34 al 44, 48 y 55 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, respecto a: Ingreso: En el ejercicio fiscal 2023, se realizó 144 contrataciones en las cuales se realizaron acciones con perspectiva de género, así como para inclusión de jóvenes (-30 años). Capacitación: Se registraron 78 de 51 (65%) acciones registradas en el PAC2023 de capacitación con 2363 participantes. Evaluación del Desempeño: 'La Evaluación del Desempeño del personal de mando, se realizará en el ejercicio fiscal 2024. Control y Evaluación ECCO: Se llevaron a cabo las 25 (100%) acciones de las PTCCO derivadas de los resultados de la ECCO."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"En el 4to. Trimestre 2023 y como resultado de la revisión del marco normativo Institucional vigente, se encuentran registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) 87 normas. Asimismo, durante el cuarto trimestre del 2023 se enviaron 5 solicitudes de movimiento en el SANI: Modificación de fondo: 1. Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto FONACOT (RE05.03) 2. Código de Conducta del Instituto FONACOT(CC01.03) 3. Manual de Administración Integral de Riesgos del Instituto FONACOT (MA23.06) 4. Modelo del Sistema de Control Interno del Instituto FONACOT (MA25.05)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Alta: 5. Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración y Conservación de los Archivos del Instituto FONACOT (RE15.00) Al cierre del cuarto trimestre de 2023 se concluyó con el movimiento de modificación de fondo del Código de Conducta del Instituto FONACOT. Adicionalmente se realizaron las gestiones pertinentes con los asesores de la Secretaría de la Función Pública para concluir con los movimientos de alta en el inventario del SANI del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Contabilidad (MPP07.00) y Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Asuntos Laborales (MPP03.00), mismos que fueron registrados en años anteriores. Se identificaron 8 normas internas para simplificación y mejora, las cuales son: ° MPP de la Dirección de Información, Control de Cartera y Protección de Pagos. ° MOE de la Dirección de Información, Control de Cartera y Protección de Pagos. ° Procedimientos Específicos de Administración de Crédito del Instituto FONACOT. ° MPP de la Dirección de Tecnologías de la Información. ° MOE de la Dirección de Tecnologías de la Información. ° MPP de la Dirección de Infraestructura Tecnológica. ° MOE de la Dirección de Infraestructura Tecnológica. ° Marco de Gestión de Seguridad de la Información Se revisaron 3 procesos esenciales programados para simplificación y mejora los cuales son: - Afiliación de Centros de Trabajo, Responsables SGC, Direcciones Comerciales Regionales, Estatales y de Plaza, SGCR, OAG y SGPD. - Procedimiento Específico de Reinstalación Manual de Acreditados, Responsable Dirección de Cobranza. - Renovación de Crédito, Responsables SGC, SGCR y SGPD. Los cuales se encuentran alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos del INFONACOT y que integran el inventario de procesos esenciales del Instituto. Las acciones realizadas por las áreas fue la revisión y actualización para incrementar la efectividad de las actividades que se desarrollan en el Área, mejorar la calidad de la norma y la revisión de los atributos de calidad regulatoria."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"En el 4o. T 2023 de acuerdo al Programa de Trabajo, como resultado las áreas del Instituto continuaron revisando sus normas para cumplir con la simplificación de los procesos que están identificados, siendo validados por el OIC, y presentados ante las instancias correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Los documentos y modificaciones fueron las siguientes: MOE y MPP de la Dirección de Integración y Control Presupuestal del INFONACOT - Actualizar el Marco Jurídico Administrativo - Modificar las funciones en los puestos - Dividir glosario de términos en definiciones y acrónimos - Transitorios - Actualizar, modificar y enriquecer los Procedimientos Específicos - Lenguaje incluyente Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Valoración y Conservación de Archivos del INFONACOT - Lenguaje incluyente - Marco Jurídico Administrativo - Índice e Introducción - Capítulo II de la Integración, el nivel jerárquico del suplente - Modificación de algunos artículos Estatuto Orgánico del INFONACOT - De: Direcciones Generales Adjuntas A: Coordinaciones Generales atendiendo lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana. - Denominación del "Comité de Crédito, Castigos y Quebrantos", a "Comité Interno de Castigos y Quebrantos" - Obligaciones de los integrantes de los Comités. - Propuesta que realiza la DG al CD de la persona Consejera del sector que funge como Presidente, es a sugerencia de las personas Consejeras - Integración del Comité de Recursos Humanos Modelo del Sistema de Control Interno del INFONACOT - Marco jurídico administrativo - Alineación de los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno - Fortalecimiento del apartado XI.9 de la Atención de Recomendaciones y Observaciones emitidas por Contraloría Interna - Incorporación de definiciones de algunos indicadores - Incorporación de artículos transitorios Manual de Administración Integral de Riesgos del INFONACOT - Marco Jurídico Administrativo - Inclusión de las Nuevas Metodologías - Actualización del apartado de Procedimientos - Actualización de Anexos Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INFONACOT - Marco jurídico administrativo - Lenguaje incluyente - Adición y actualización algunos artículos - Enriquecimiento del glosario en términos, definiciones y acrónimos MOE's de las Direcciones de Riesgos Discrecionales y de Riesgos No Discrecionales - Marco Jurídico Administrativo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Incorporación del control de cambios - Estructura Orgánica y Organigramas - Objetivo y las funciones de los puestos - Glosario de términos en el apartado de definiciones y acrónimos - Transitorios MPP de las Direcciones de lo Consultivo y Normativo y de lo Contencioso - Marco jurídico administrativo - Rediseño, actualización y eliminación de algunos procedimientos - Adecuación del glosario de términos en definiciones y acrónimos - Inclusión de lenguaje de género - Transitorios"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"El análisis de los procesos que se incorporaron para documentar su operación tuvieron las siguientes acciones y avances: - Afiliación de Centros de Trabajo. Actividad programada: Mesas de Trabajo con diversas áreas del Instituto que intervienen en el proceso de Afiliación, para atender las áreas de mejora identificadas en el análisis. Acciones cuarto trimestre: Programa de Trabajo para atender las implementaciones de las mejoras identificadas en flujo del Proceso de Afiliación. - Renovación de App Móvil Actividad programada: Operación del trámite de renovación en la aplicación móvil. Acciones: Operación del trámite de renovación en la aplicación móvil. - Procedimiento Específico de Reinstalación Manual de Acreditados. Actividad programada: La Dirección de Cobranza a través de la Subdirección de Administración de Cartera Vigente, revisará aleatoriamente los saldos, relación cliente/ CT, bloqueados, estatus de CT y acreditados. Una vez realizadas las validaciones se solicitará por medio de incidente a la Dirección de Tecnologías de la Información la reinstalación manual de acreditados. Acciones: Establecer como un proceso continuo la reinstalación manual de los acreditados que tienen saldo deudor y se encuentran laborando en Centros de Trabajo afiliados al INFONACOT, para el cobro de su adeudo a través de la Cédula del Instituto FONACOT."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	" - Estructuras organizacionales aprobadas en el ejercicio fiscal 2023: 2 estructuras aprobadas y registradas. - Contratos de honorarios autorizados en el sistema RHnet durante el ejercicio fiscal: 0, no existieron contrataciones. - Puestos eventuales registrados en el sistema RHnet durante el ejercicio fiscal: 0, no existieron plazas eventuales. La estructura orgánica aprobada y registrada, se actualizó bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones."
Profesionalización y	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el	"Mediante correo electrónico de fecha 10/10/2023 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	remitió los resultados del impacto de la estructura orgánica del primer semestre 2023 del INFONACOT, mediante Oficio No. CGGEP/UPRH/0106/2023. Y con Oficio Circular No. CGGEP/UPRH/0106/2023 solicitó la requisición de la Cédula de Evaluación 2023 para entregar el 15 de enero del presente año. Derivado de ello se continua con los trabajos para atender las observaciones manifestadas por la SFP: - Actualización del MOG del INFONACOT. Derivado de la nueva reforma del Estatuto Orgánico del INFONACOT, aprobada por el COMERI y CD, se está en espera de la publicación en el D.O.F. del documento para iniciar los trámites de aprobación y registro de la nueva estructura orgánica, sin embargo, ya se cuenta con el proyecto de actualización del MOG de acuerdo al nuevo Estatuto Orgánico (EN PROCESO). - Puestos de Mando descritos y perfilados. Se remitieron ante la SFP las descripciones y perfiles de puestos para su validación y posteriormente cargarlos en el Sistema RHNet, aún estamos en espera de la respuesta de las Globalizadoras (EN PROCESO ANTE LA STPS Y SFP). - Cambio de denominación de las DGA. Se aprobó la reforma del Estatuto Orgánico en donde se presentan los cambios de denominación de estas plazas a Coordinaciones Generales, se iniciarán los trámites de aprobación y registro de la estructura en cuanto se publique en el D.O.F. (EN PROCESO)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Derivado de la nueva reforma del Estatuto Orgánico del INFONACOT, aprobada por el COMERI y CD, se está en espera de la publicación en el D.O.F. del documento para iniciar los trámites de aprobación y registro de la nueva estructura orgánica, sin embargo, ya se cuenta con el proyecto de actualización del MOG de acuerdo al nuevo Estatuto Orgánico.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Actualización de Avalúos Paramétricos 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	A efecto de establecer acciones para la actualización correspondiente en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del Instituto FONACOT. El Director de Registro Público y Control Inmobiliario del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), mediante oficio No. DI/564/23 y con registro DGPGI/2023/3332 de fecha 02 de octubre de 2023, comunicó al Responsable Inmobiliario del Instituto FONACOT el informe final de acciones realizadas para la actualización de los datos registrados en el SIPIFF.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se mantiene actualizado el Listado de Inmuebles registrados en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	"Se mantiene actualizado el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), el Registro de Servidores Públicos (RUSP) y el Sistema de Contratos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO), por lo que no se identifica inmuebles con información no actualizada."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se priorizará el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento del Instituto FONACOT.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Derivado de la actualización al Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales conforme a lo establecido en la "Guía Técnica para la Elaboración y Actualización de los Manuales de Organización Específicos y de Políticas y Procedimientos del Instituto FONACOT", se realizaron reuniones de trabajo con las Subdirecciones adscritas a la DRMySG para la actualización del "Manual de Organización Específico" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, teniendo como fecha de conclusión el cuarto trimestre del 2023, dicho "Manual" contempla acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, contribuyendo a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"Se presentó ante el Comité de Auditoría Control y Vigilancia del Instituto FONACOT el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, así como su uso y aprovechamiento, por lo que hasta en tanto la información no sufra actualización no se presentará en las subsecuentes sesiones del H. Comité."

Instituto Mexicano de la Juventud

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Programa E016 ""Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud"" Acciones realizadas: 1) Para el fortalecimiento de los canales de interacción con la ciudadanía: -Se capturó la información del programa ""Contraloría Social 2022"", en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). -Se publicó la información sobre los procesos de desarrollo de Contraloría Social, en la página oficial del Instituto Mexicano de la Juventud. -Se llevaron a cabo los procesos de capacitación sobre Contraloría Social con las y los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		beneficiarios del componente Contacto Joven. -Se elaboraron y publicaron materiales educativos para la promoción de la Contraloría Social. -Se publicaron los documentos normativos de la Contraloría Social en los medios de difusión del Instituto. -Se instaló el Comité de Contraloría Social del componente Contacto Joven. -Se elaboraron QR de los documentos de contraloría social para facilitar el acceso a los mismos. 2) Para fortalecer la denuncia ciudadana: -Se desarrollaron los documentos normativos de la Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social). -Se publicó la información sobre los procesos de desarrollo de Contraloría Social en la página oficial del Instituto Mexicano de la Juventud. -Se elaboraron y publicaron materiales de discusión de los procesos de quejas y denuncias. Con fechas 28 de febrero, 26 de septiembre de 2023 se remitieron a la Secretaría de la Función Pública vía el Sistema Información de Contraloría Social, el informe de resultados derivados del fortalecimiento de las acciones participativas de contraloría social y vigilancia ciudadana, el registro del Comité de Contraloría Social para el fortalecimiento de las acciones participativas de contraloría social y vigilancia ciudadana, los cuales fueron difundidos a través de los siguientes enlaces: - https://www.gob.mx/imjuve/documentos/materiales-de-contraloria-social-en-el-programa-articulacion-de-politicas-integrales-de-juventud. "
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Sesiones Ordinarias del COCODI 2023, celebradas durante el Ejercicio Fiscal 2023, no registraron acuerdos derivados de las variaciones en el cumplimiento de las metas y el presupuesto ejercido en los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el Ejercicio Fiscal 2023, no se presentaron riesgos de alto impacto y probabilidad de ocurrencia adicionales, por lo que se continuó con la administración de riesgos reportados en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Autoridad: Órgano Interno de Control Observaciones pendientes del periodo 2022: 3 Observaciones notificadas durante el periodo 2023: 6 Observaciones atendidas durante el periodo 2023: 9 Total de observaciones al cierre del ejercicio 2023: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El uso, acceso y alcances de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, se ha difundido a través de correo electrónico institucional, infografías y las pantallas del Instituto. Por medio de correo electrónico institucional y las pantallas del Instituto, se informó a los ciudadanos el objeto y resultados del uso de la citada plataforma.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"A fin de sensibilizar, difundir e implementar acciones en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, se compartió a todos los titulares de las áreas y enlaces de transparencia los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como, las grabaciones de las mesas de acompañamiento permanente que la Dirección General de Enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados, proporciona a los sujetos obligados. Se solicitó a las áreas usar lenguaje incluyente en las fracciones de obligaciones de transparencia, así como, a publicar y mantener actualizada la información, relativa a las obligaciones de Transparencia en el SIPOT, debiendo atender los criterios establecidos en los lineamientos de Transparencia Se elaboró y publicó el programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos y temas relacionados 2023 y 2024. Se nombro a nuevo enlace de capacitación ante el INAI y se asistió a cursos de Gobierno Abierto y al Taller Nacional del Aviso de Privacidad impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se mantuvo actualizado el apartado de Obligaciones de Transparencia, así como, la sección de Transparencia y Protección de Datos Personales de la página web del Instituto. Además, al momento de dar atención a las solicitudes de acceso a la información pública, se permitió la reutilización de la información, ofreciéndola en formato de datos abiertos, para cumplir con el atributo de accesibilidad."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Por medio de correo electrónico institucional, las pantallas del Instituto y carteles, se difundieron infografías referentes a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir en su actuar las personas servidoras públicas y las denuncias que se pueden hacer en el SIDEC.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Por medio de oficios, correo electrónico institucional y mediante las pantallas del Instituto, se difundieron infografías referentes a la importancia de presentar los diferentes tipos de declaraciones patrimoniales y de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Por medio de correo electrónico institucional, carteles y las pantallas del Instituto, se difundieron infografías relativas a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como, a las denuncias que se pueden realizar mediante el SIDEC.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el Ejercicio Fiscal 2023, se difundió de manera permanente mediante la página del Instituto y de la plataforma del SICAVISP, la impartición de cursos dirigidos a servidores públicos, además de, enviar a los miembros del Comité de Ética vía correo electrónico el inicio de cursos tales como "Elementos fundamentales de Conflicto de Intereses" y "Los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	"No se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre conflicto de intereses, por lo que no se reportó en el SSECCOE."
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Por medio de correo electrónico institucional y las pantallas del Instituto, se difundieron infografías sobre la definición y prevención de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 0 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 0 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"Con fechas 28 de febrero y 27 de junio se informó a la subdirección de personal la impartición del curso denominado "Curso de certificación de CompraNet", en materia de uso de CompraNet, el cual se llevó a cabo el 7 de marzo y el 22 de mayo a los cuales asistieron dos personas. Asimismo, se impartió el curso: "Uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos", asistiendo dos personas. Con fecha del 8 al 10 de mayo se participó en el "Taller virtual gratuito para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y de Catálogo de Disposición Documental",

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		asistiendo dos personas."
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas por lo que no se realizaron denuncias ante la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron denuncias por presuntas infracciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se reportó a la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Imjuve implementó las siguientes medidas de austeridad tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo: - Se realizaron contrataciones en materia de TIC bajo contratos abiertos, mediante los cuales se utilizaron mínimos y máximos, por el cual se utilizó lo indispensable para la continuidad de la operación del Instituto. - No se crearon plazas durante el Ejercicio Fiscal 2023. - No se otorgaron incrementos al sueldo del personal. - Se operó únicamente con la estructura ocupacional autorizada. -Se incorporaron de forma consolidada pólizas por bienes patrimoniales y vehiculares con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - No se requirieron de mecanismos financieros de cobertura de riesgos relacionados con bienes culturales. -Se reportaron todos los procesos y contratos que se derivan de ellos en el Sistema CompraNet. -Se realizó el incremento autorizado por la SHCP al sueldo de los servidores públicos. -En el Ejercicio Fiscal 2023, se realizó la adjudicación de bienes o servicios de manera consolidada (aseguramiento de bienes patrimoniales, aseguramiento vehicular, medallas y gasolina) - Los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, se reportaron en el Sistema de Información Pública Gubernamental CompraNet. Se da cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, derivado principalmente por la reducción liquida en el presupuesto del ejercicio 2023, en las siguientes partidas: 22301.- Utensilios para el servicio de alimentación, 26103.- En el servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio fiscal 2023, 31401.- En el servicio de telefonía convencional, Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, 32502.- Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos, 33602.- En el servicio de impresión de diversos artículos de papelería para el IMJUVE, 33604.- En el servicio de integrales derivados de diversos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trabajos para el IMJUVE, 35701.- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, 37104.- En el servicio de reservación, expedición, venta de boletos para la transportación aérea nacional de bajo costo, para el personal de mando, 37204.- En el servicio de gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales para el personal de mando, 37501.- En viáticos nacionales para el personal operativo, 37504.- En viáticos nacionales para el personal de mando. Derivado de la aplicación de medidas de austeridad de conformidad con la Ley Federal de Austeridad Republicana, no hubo ejercicio de gasto en las partidas 37106-Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 37602-Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"El Imjuve implementó las siguientes medidas de austeridad tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo: - Se realizaron contrataciones en materia de TIC bajo contratos abiertos, mediante los cuales se utilizaron mínimos y máximos, por el cual se utilizó lo indispensable para la continuidad de la operación del Instituto. - No se crearon plazas durante el trimestre. - No se otorgaron incrementos al sueldo del personal. - Se operó únicamente con la estructura ocupacional autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública. -Se incorporaron de forma consolidada pólizas por bienes patrimoniales y vehiculares con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - No se requirieron de mecanismos financieros de cobertura de riesgos relacionados con bienes culturales. -Se reportaron todos los procesos y contratos que se derivan de ellos en el Sistema de Información Pública Gubernamental CompraNet."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Durante el Ejercicio Fiscal 2023, el Instituto Mexicano de la Juventud realizó las siguientes acciones para la optimización de recursos tecnológicos: - Se implementó la plataforma Tarjeta Joven, actualmente la plataforma no comparte información con ninguna entidad o dependencia, no se ha desarrollado autonomía técnica y cuenta con 85% de avance en la mejora, no se han reducido costos pero ha permitido estandarizar las capacitaciones. - El sistema de nómina es un software libre, que se encuentra sistematizado con el fin de mejorar el proceso, no se compartió con alguna dependencia, y su desarrollo, implementación, actualización y soporte se realizó mediante el área de sistemas, durante el periodo a reportar, se contó con el 100% de avance en la mejora, no se redujeron costos pero permitió minimizar riesgos. -Se implementaron los servicios de capacitación con la herramienta institucional Microsoft Teams Meeting para realizar la capacitación en la plataforma Tarjeta Joven, a los enlaces designados por las instancias de juventud de los estados, para que estos realicen el registro de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		empresas y descuentos. la Subdirección de Sistemas de la institución desarrolló autonomía técnica, y son los responsables de realizar la actualización y dar soporte a la plataforma y app móvil Tarjeta joven. Se cuenta con el 100% de avance en la mejora, y si bien, no se han reducido los costos con respecto al trimestre anterior, esto ha permitido estandarizar las capacitaciones. - Se implementaron los servicios de capacitación; la información de dichas capacitaciones se compartió con el programa ""Juntos por la Paz""; se generó autonomía técnica, protegiendo los datos personales y se realizaron actualizaciones en la implementación; y se contó con 100% de avance en la mejora, se redujeron costos y se logró dar continuidad con las capacitaciones. -El proceso de timbrado se encuentra sistematizado, no se comparten con alguna dependencia, se desarrollan, implementan, actualizan y dan soporte mediante el área de sistemas, a la fecha presenta un 60% de avance en la mejora y se han reducido costos porque para el proceso de timbrado no se contrata un proveedor."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Número de trámites y servicios que se digitalizaron durante el trimestre: 7 -Actualización de Chat Bot para responder a los mensajes de las y los usuarios de Facebook que se contactaron a la página del Instituto, en línea, avance del 100%. - Implementación de un código QR para la campaña Tarjeta Joven, 75% de avance debido a que la campaña no ha sido lanzada. -Se finalizó con la captura de información del programa Contraloría Social, en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). -La recepción de documentos se realizó de manera mixta, tiene un avance del 100%, al periodo reportado se encuentra concluido. -Se realizó la encuesta de satisfacción para personas beneficiarias de los componentes, por medio de un formulario de Forms, el proceso se ha concluido al 100% y se ha concluido con el proceso en este ejercicio fiscal. -Se llevó a cabo el informe de Contraloría Social mediante el diseño de un formulario que recaba la información necesaria, el cual tiene un avance del 100%, actualmente se encuentra en uso y con ello se facilita la entrega a Función Pública. -Se realizó el registro de los jóvenes beneficiarios del componente Tarjeta Joven en línea, mediante el uso de una plataforma y la aplicación móvil, el cual presenta un avance del 100%, actualmente se encuentra en uso y con ello facilita el registro y consulta de beneficios y descuentos Número de procesos que se digitalizaron durante el trimestre: 7 - Se realizó la plataforma para la recepción de postulaciones para la convocatoria de supervisoras y supervisores de casos, así como servicio social y voluntariado. -Está en uso la Plataforma SICONV que se encuentra en proceso de recepción de documentos de postulantes para seleccionar a los y las Embajadoras Juveniles que se integrarán a la Delegación Mexicana que participará en la 28° conferencia de las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas en el Cambio Climático (COP28). - Se implementó el expediente digital, el cual se realizó en línea y tiene un 100% de avance. - Se registraron 35 contratos en CompraNet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, usando RFC, CURP y e. Firma como usuario de la plataforma. - Se registraron 329 Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) en el Sistema de Administración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Financiera Federal (SIAFF), el cual cuenta con mecanismos de autentificación con un Usuario y Contraseña, proporcionado por la SHyCP. - Se registraron trámites en CompraNet, la cual cuenta con mecanismos de autentificación como rfc y e. firma -Se llevó a término la actualización de la plataforma Tarjeta Joven, la cual se realizó en línea y presenta un avance del 100%, actualmente se encuentra concluida, lo que permitió consolidar e implementar la plataforma y la aplicación móvil de Tarjeta Joven. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el Ejercicio Fiscal 2023, el Instituto Mexicano de la Juventud llevó a cabo las siguientes actividades en la aplicación de medidas de austeridad: -Fueron reducidos a los montos mínimos de elementos los servicios de Seguridad y Vigilancia Partida: 33801 y Servicio Integral de Limpieza partida: 35801 Se presentan las siguientes partidas en las que se generaron ahorros: 22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades $33,995.50 22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias $0.00 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos $1,444,611.13 32303 Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones $260,794.28 32502 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos. $85,150.30 21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos $3,200.00 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos $55,319.36 26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos $0.00 21101 Materiales y útiles de oficina $0.00 Se da cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, derivado principalmente por la reducción liquida en el presupuesto del ejercicio 2023, en las siguientes partidas: 22301.- Utensilios para el servicio de alimentación, 26103.- En el servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio fiscal 2023, 31401.- En el servicio de telefonía convencional, Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, 32502.- Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos, 33602.- En el servicio de impresión de diversos artículos de papelería para el IMJUVE, 33604.- En el servicio de integrales derivados de diversos trabajos para el IMJUVE, 35701.- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, 37104.- En el servicio de reservación, expedición, venta de boletos para la transportación aérea nacional de bajo costo, para el personal de mando, 37204.- En el servicio de gastos de transporte terrestre en comisiones oficiales para el personal de mando, 37501.- En viáticos nacionales para el personal operativo, 37504.- En viáticos nacionales para el personal de mando. Derivado de la aplicación de medidas de austeridad de conformidad con la Ley Federal de Austeridad Republicana, no hubo ejercicio de gasto en las partidas 37106-Pasajes aéreos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales y 37602-Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Con la finalidad de adecuar el diseño del Programa presupuestario E016 ""Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud"", se realizaron las siguientes acciones: - Actualización de las políticas de operación. -Mejoras a los formatos de convocatorias y a la MIR. -Registro de dos aspectos susceptibles de mejora relacionados a la mejora regulatoria y simplificación administrativa y al establecimiento de una metodología para la cuantificación de la población atendida. - Actualización de las metas de la MIR para el ejercicio fiscal 2024. Dichas adecuaciones se realizaron a partir de las observaciones emitidas por el CONEVAL, a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, los resultados del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD), la Ficha de Monitoreo 2022-2023 y las encuestas de satisfacción."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023, fueron presentados los indicadores correspondientes al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, como sigue: -Programa presupuestario E016 ""Articulación de Políticas Integrales de Juventud"", se reportaron 4 indicadores: 3 a nivel actividad y uno a nivel componente. -Programa Presupuestario U008 ""Subsidios a Programas para Jóvenes"", no se reportaron avances en las metas de los indicadores, debido a que el programa no contó con presupuesto para su operación."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"Se identificaron como temas sensibles a la ciudadanía y que son susceptibles de mejora en gestión pública, los siguientes: - Mejorar los mecanismos de acceso a datos abiertos. - Mejorar la vinculación interinstitucional para fortalecer los procesos operativos de los componentes - Mejorar la eficiencia en los mecanismo de ministración de apoyos económicos del P.P E016. - Mejorar los mecanismos de seguimiento a procesos de Servicio Social del IMJUVE. -Mejorar la vinculación local para el desarrollo de acciones territoriales. -Evaluar el otorgamiento de apoyos económicos a la modalidad voluntariado. -Mejoras los procesos de entrega de apoyos económicos. (Tiempo) Se llevaron a cabo los siguientes mecanismos consultivos. -Comités de contraloría social 2022 y 2023 -Encuesta de satisfacción 2022 y 2023 -Reuniones de seguimiento con las y los beneficiarios de los componentes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		- Aplicación de la Encuesta sobre deserción para los Componentes del PP.E016 -Durante el mes de octubre se instaló el Comité de Contraloría Social del Componente Contacto Joven, modalidad Servicio Social -Se realizó un formulario de informe de Contraloría Social de las y los beneficiarios, con el cual se integrará el informe anual de Contraloría Social Lo anterior se informó a la SFP, mediante el registro en el SICS del Comité de Contraloría Social de fechas 28 de febrero y 26 de septiembre de 2023 y se difundió a la ciudadanía a través de la siguiente liga https://www.gob.mx/imjuve/documentos/materiales-de-contraloria-social-en-el-programa-articulacion-de-politicas-integrales-de-juventud. "
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"En 2023: El 95% de los procedimientos en materia de adquisiciones fueron efectuados electrónicamente. El 94.56% de los contratos formalizados fueron reportados en el sistema CompraNet. El 98% de los usuarios están actualizados en el sistema CompraNet. Se presentó una falla en el Módulo de Instrumentos Jurídicos para la formalización de los contratos por lo que se realizaron de forma física. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública fue registrado y publicado el 31 de enero, el 27 de abril y el 30 de octubre en CompraNet."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Se realizó la carga inicial del PAAAS, con el siguiente status: Mensualmente se han realizado actualizaciones al PAAAS en las que se considera la información reportada a la OM-SHCP para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada. Se realizaron 2 acuerdos de consolidación para los siguientes bienes y/o servicios que se determinó adquirir o contratar de forma consolidada. (Seguro de bienes patrimoniales y vehicular) No se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se determinó adquirir o contratar de forma consolidada".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Las acciones implementadas para la atención de asuntos vía remota que favorecieron el uso de tecnologías de la comunicación son las siguientes: - Se llevaron a cabo transmisiones en vivo por Facebook, en las cuales destacan: la reunión con instituciones de juventud de Chile, Colombia y Perú para la presentación de la convocatoria de Voluntariado de la Alianza del Pacífico 2023; la transmisión para dar detalles de las convocatorias de Contacto Joven; y la Transmisión para informar de la campaña 1.8 millones de jóvenes de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Organización Mundial de la Salud (OMS). - Se llevaron a cabo webinares para atender dudas acerca de la campaña de registro de marca con el IMPI, para revisar temas acerca de la participación de las juventudes en organizaciones civiles. - Se impartió el curso de Lengua de Señas Mexicanas IMJUVE CONSEPP, con el objetivo de dar a conocer la lengua a las personas consejeras del CONSEPP y al personal del IMJUVE. -Se llevo a cabo el curso de Capacitación IMJUVE-INEGI a Instancias Estatales de Juventud, con el objetivo de dar a conocer los datos e indicadores estadísticos con los que cuenta el INEGI enfocados en población de 12 a 29 años y que sean de interés para la construcción de políticas públicas y acciones enfocadas a este rango etario. -Se llevaron a cabo reuniones a través de la aplicación Microsoft Teams con IAR MÉXICO, para solventar dudas respecto al procedimiento de contratación de asignación de bloques IPV6 y ASN que sirve para llevar a cabo la Transición Local de IPv6 del IMJUVE. -Se llevaron a cabo reuniones de trabajo a través de la aplicación Google Meet con el proveedor de Soporte informático relacionado a SIMEJUV. -Se llevaron a cabo reuniones la presentación de COCODI a través de la aplicación Zoom, con todas las direcciones del IMJUVE y el Órgano Interno de Control. - Se celebraron cuatro sesiones ordinarias de la H. Junta Directiva y cuatro del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Imjuve por medio de la aplicación Zoom. - Se llevaron a cabo conversatorios con las juventudes representantes de México en la cumbre del Youth 20. - Se llevó a cabo el seminario para el fortalecimiento de la Política Pública en materia de juventudes -Se realizaron reuniones en línea, mediante Microsoft Teams Meeting, para presentar el componente Tarjeta Joven a empresas, instituciones de juventud y educativas, por mencionar a algunas: Instituto Sonorense de la Juventud, Restaurante sirloin stockade, Laboratorios Grupo Proa, Injuve Nayarit, Mundo Joven, Instituto Nacional de Lectura, UNIVDEP, Instituto Hamer Sharp, Autoridad del Centro Histórico, Secretaría de la Juventud y Niñez del Estado de Guerrero, Word Vision, Tec Milenio, Aliat Universidades, Goodz, Instancia municipal de juventud del municipio de Tecozautla, Hgo., Dirección de Asuntos de Juventud de Jojutla, Mor, Conalep, Instancia municipal de Juventud de Acapulco y Universidad Motolinía."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el Ejercicio Fiscal 2023, se realizaron actividades de difusión de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, consistentes en: -Difusión del curso Ética en la Administración Pública Federal. -Difusión infografía Cero Tolerancia a los actos de corrupción -Pronunciamiento de Cero tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual Además, se realizaron 24 actividades de difusión de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, los cuales consistieron en divulgar, mediante las pantallas del Instituto correo electrónico institucional y en la página principal del Instituto
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	a) Integración del CEPCI: Si

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	b) Sesiones celebradas y fecha: 4 sesiones con fechas de 27 de julio, 31 de julio, 13 de septiembre y 14 de diciembre y 2 sesiones extraordinarias. c) Actividades del PAT realizadas: Se cumplió con el 95% de actividades del PAT 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	DGRH: a) Se realizaron 0 concursos, con perspectiva de género, del 20% de plazas vacantes de niveles DA a DG. b) Se realizaron 0 convocatorias a jóvenes, del 10% de plazas vacantes de Enlace. c) Se realizaron 0 convocatorias a movimientos laterales, del 10% de plazas vacantes totales. d) Se realizaron 0 convocatorias a movimientos laterales con perspectiva de género, del 20% de las plazas vacantes de DA a DG. e) Se cumplió con el 50 % del Programa Anual de Capacitación. f) Se cumplió con el 0 % en la estrategia de regularización de la certificación de capacidades. g) Se cumplió con el 50% de evaluación del desempeño a servidores públicos. h) Se cumplió con el 0% en la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	DMR: Se dio de alta 1 norma, 0 de baja y se registraron 1 actualizaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas. La norma que se dio de alta es: 1. Políticas de operación del Programa Presupuestario E016 2023. DP: No se cuenta con un Inventario de Procesos Esenciales. Se dieron de alta 0 procesos, 0 de baja y se registraron 0 en la herramienta determinada por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Normas internas simplificadas o mejoradas: 1 Procesos esenciales simplificados o mejorados: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Análisis a procesos esenciales que permiten cumplir con el mandato del Instituto: 0 - Actualmente el Instituto, se encuentra en proceso de actualización del Estatuto Orgánico, una vez que se concluya se realizará un análisis a los procesos del Manual de Organización y Procedimientos Procesos eliminados por no ser congruentes con la norma: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procesos susceptibles de desarrollar con Tics.: 1 - Nómina"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructuras organizacionales actualizadas y registradas: 1 Contratos de honorarios registrados: 0 Puestos eventuales registrados: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio No. SRCI/UPRH/0508/2023, SRCI/UPRH/DGOR/0964/2023 se aprobó la modificación a la estructura orgánica del IMJUVE. Respecto de la metodología para el análisis del impacto de las estructuras orgánicas, que se realizará en 2023, se realizaron las siguientes actividades: - Se realizó el escenario denominado IMJUVE09MAY20232305091826 - Curso ""Actualización Perfiles de Puestos"" a mandos medios. Mediante oficio UAF/DGPEO/414/0521/2023 la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales, emitió la evaluación cualitativa del Instituto como Nivel de Desempeño "medio bajo".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"Se llevaron a cabo las mesas de trabajo para actualizar el Estatuto Orgánico. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo para solventar las observaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a la actualización del Estatuto. Se envío a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, un oficio en el que se incluyó el Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se registraron acuerdos en materia de funciones del servicio público
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto cuenta con 1 inmueble, del cual se tiene el oficio de dictamen valuatorio como monumento artístico
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información	El Imjuve cuenta con 1 inmueble, el cual cuenta con la información correcta y actualizada, relativa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	a la situación física, jurídica y administrativa en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Instituto cuenta con 1 inmueble, el cual cuenta con folio real, título de propiedad y datos de inscripción local y federal, en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Instituto cuenta con 1 inmueble, el cual ha sido aprovechado al máximo en sus espacios, aún con la necesidad de contar con otro, derivado de los daños estructurales que sufrió el inmueble en 2017. Derivado de lo anterior, se pusieron 0 inmuebles a disposición del INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No ha sido arrendado ningún inmueble No se han solicitado donaciones de inmuebles o superficies
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentó, la situación de la rehabilitación del inmueble mediante la cédula de situaciones críticas.

RAMO 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	RAN: Durante el año a reportar se implementó una campaña anual de difusión dirigida a todos los empleados del Registro Agrario Nacional, sobre Alertadores Internos y Externos de la Corrupción impartida por la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP). Sedatu, DGIMRC: 25 Convocatorias que promueven la participación del personal de las Instituciones registrales y Catastrales con proyecto de modernización aprobado, de las entidades federativas de Tabasco, Hidalgo, Chiapas, Aguascalientes, Sinaloa, Baja California Sur, Quintana Roo, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Campeche, Puebla, Yucatán, CDMX y en los Municipios de Hermosillo, Cozumel, la Paz y Actopan, con la finalidad de conformar los comités de Contraloría Social y fortalecer la vigilancia en el debido ejercicio federal asignado para el desarrollo de proyectos de modernización. Sedatu, DGDR: Durante el cuarto trimestre en el marco de la Vertiente Obras Comunitarias del Programa de Mejoramiento Urbano, se han realizado 39 Asambleas públicas a fin de constituir igual número de Comités de Contraloría Social; las anteriores, se suman a las 26 asambleas públicas realizadas durante el tercer trimestre del año 2023 que derivaron en la constitución de 25 Comités. Dando un total de 65 asambleas públicas realizadas, y 64 Comités de Contraloría Social constituidos durante el ejercicio fiscal 2023. Los Comités de Contraloría Social tienen por objetivo verificar el cumplimiento de metas y el uso correcto de los recursos federales asignados por lo que han participado en 47 asambleas de seguimiento a la implementación de la Vertiente en virtud de que representan un canal de participación ciudadana y son el medio más directo para que la ciudadanía pueda presentar quejas y denuncias, debido a que entre sus principales funciones está el orientar a la población beneficiaria sobre cómo deben de presentarlas y canalizarlas para su atención, en su caso. Paralelamente, a los Comités de Contraloría Social se les brindó material impreso en el que cuentan con los datos de contacto (teléfono, nombres y correos) de las instancias involucradas en la implementación de la vertiente a fin de que sean atendidas de manera oportuna sus dudas. Sedatu, SDUV: La SDUV es el enlace con las unidades administrativas de adscripción, para dar atención a las solicitudes de transparencia, las cuales son remitidas a la Unidad de Transparencia, dando seguimiento a las mismas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	RAN: A lo largo de 2023 en los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se presentó el avance de metas de los programas de RRAJA y PMCRN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Sedatu, SDUV: La SDUV participa como invitado del COCODI, aportando insumos de información en los temas del Plan de Justicia de los pueblos Yaquis y las acciones de PUMOT vinculadas a la refinería de Dos Bocas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	RAN: Se habilito el módulo de digitalización en el BI- RAN El desarrollo de estas actividades, aporta al proceso de modernización del AGA, el cual permitirá constituirlo en un archivo confiable y accesible ya que se habrá hecho una revisión individual de cada una de las fojas existentes y se tendrá la seguridad del origen de todos los documentos. Se evitará la manipulación y mal uso de la documentación agraria, con la que se garantizará la certeza jurídica para dar vigencia al estado de derecho, se asegurará la conservación y preservación de la documentación agraria, al disminuir la necesidad de manipular los documentos originales, evitando actos de corrupción, se disminuirán los tiempos de búsqueda. Sedatu, DGPP: Durante el ejercicio 2023, no se identificaron nuevos riesgos adicionales a los ya incorporados en la Matriz de Riesgos Institucional de la Secretaría, que por su naturaleza de la combinación de su probabilidad de ocurrencia y el posible impacto pudiera obstaculizar o impedir el logro de las metas y objetivos institucionales, ni se registró la materialización de alguno. Sedatu, SOTA: Durante el cuarto trimestre del año en curso, no se recibieron observaciones en actos de fiscalización y autoridad fiscalizadora.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	RAN: Se llevó a cabo el cuarto seguimiento de las acciones del Programa de Administración de Riesgos PTAR 2023. Sedatu, SDUV: La SDUV propicia la constitución de instancias de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y las alcaldías, sectores privado y social, orientadas al desarrollo urbano.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	RAN: Durante el cuarto trimestre no se celebraron en el Registro Agrario Nacional contrataciones cuyo monto haya sigo igual o superior a los $15,000,000.00, por lo que no se realizaron registros en la plataforma BESA
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	RAN: Durante el año a reportar se implementó una campaña anual de difusión dirigida a todos los empleados del Registro Agrario Nacional, sobre Alertadores Internos y Externos de la Corrupción impartida por la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP). Sedatu, DGCHDO: Se realizaron 05 acciones de difusión de la plataforma de Ciudadanos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. (Programadas 05 acciones de difusión)
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	RAN: Por el momento el RAN no ha sido requerido en las actividades de la Alianza para el Gobierno Abierto en el periodo que se reporta.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	RAN: Durante el año 2023 se diseñó el programa de capacitación para el periodo, en el cual se estableció capacitar a un total de 103 funcionarios públicos del Registro Agrario Nacional, tanto de oficinas centrales como de las representaciones, así como el AGA, el programa de capacitación fue revisado y aprobado por el Comité de Transparencia y recibido por el INAI. Sedatu, UAJ: UR 110 Unidad de Asuntos Jurídicos Durante el 4to trimestre de 2023, se difundieron 34 cursos de capacitación en materia de transparencia ofertados por el INAI, para que fuesen tomados por los servidores públicos de esta Secretaría, a través de 6 correos electrónicos, capacitándose 23 funcionarios. Adicionalmente, se indica que por diverso 07656, la DUEINAI presentó formalmente ante el INAI, la reformulación del Programa de Capacitación en Materia de Transparencia 2023 y la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2024. La numeralia para el ejercicio fiscal 2023 es: 164 Cursos en materia de transparencia difundidos; 33 correos electrónicos enviados; 364 constancias de cursos acreditados y 143 servidores públicos capacitados. Sedatu, DGCHDO: A través del correo Institucional se difunden acciones de capacitación enfocadas a derechos humanos en el servicio público, ética pública y acceso a la información, temas que son considerados en el Programa Anual de Capacitación 2023, así como los que ofertan otras Instituciones directamente a la Dependencia. Sedatu. SDUV: El personal de la SDUV ha dado cumplimiento a los cursos del INAI y la SFP, lo que consta con las constancias de tales cursos, compartidos en la siguiente liga electrónica: https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/JAWV-QqoSGao_XfYHr-RSQ
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	RAN: Durante el periodo a reportar se realizó difusión masiva a través de la cuenta de correo electrónico combate.corrupcion@ran.gob.mx, así como también se recurrió a la implementación de fondos de pantalla en los equipos de cómputo del RAN. Sedatu, DGCHDO: Se realizaron 02 acciones de difusión de información a través del envío de correos electrónicos masivos. (Programadas 02 acciones de difusión)
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de	RAN: En 2023 se realizó difusión masiva de los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas a través de la cuenta de correo electrónico combate.corrupcion@ran.gob.mx

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Sedatu, DGCHDO: Se realizaron 08 acciones de difusión de información a través del envío de correos electrónicos masivos. (Programadas 08 acciones de difusión)
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	RAN: Se realizó difusión masiva de los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas a través de la cuenta de correo electrónico combate.corrupcion@ran.gob.mx Sedatu, DGCHDO: Se realizaron 02 acciones de difusión de información a través del envío de correos electrónicos masivos. (Programadas 02 acciones de difusión)
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	RAN: Se realizó difusión masiva a través de la cuenta de correo electrónico contacto.drh@ran.gob.mx, de los cursos: ""Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" y "" Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas"". Se realizó difusión masiva a través de la cuenta de correo electrónico contacto.drh@ran.gob.mx, de los cursos: ""Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" y "" Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas"". Sedatu, DGCHDO: A través del correo Institucional se difunden acciones de capacitación enfocadas a derechos humanos en el servicio público, ética pública y acceso a la información, temas que son considerados en el Programa Anual de Capacitación 2023, así como los que ofertan otras Instituciones directamente a la Dependencia. Se realizaron 05 acciones de difusión de información sobre el curso impartido en la plataforma de la Secretaría de la Función Pública, a través del envío de correos electrónicos masivos. (Programadas 05 acciones de difusión)
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	RAN: Durante 2023 en las sesiones ordinarias celebradas no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses Sedatu, DGCHDO: No se presentaron ante el Comité de Ética solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses, por lo cual se reporta sin actividad.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	RAN: Se realizó difusión masiva de los cursos: *Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público *Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas a través de la cuenta de correo electrónico contacto.drh@ran.gob.mx

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sedatu, DGCHDO: Se realizaron 05 acciones de difusión de información a través del envío de correos electrónicos masivos. (Programadas 05 acciones de difusión)
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	RAN: En el periodo a reportar se recibieron 257 requerimientos, de los cuales se atendieron. Sedatu, SOTA: Durante el cuarto trimestre del año en curso, no se recibieron requerimientos de información necesaria para la debida integración de expedientes de investigación, en caso de investigaciones administrativas por la presunta comisión de faltas administrativas. Sedatu, SDUV: Al cuarto trimestre del 2023, no se presentaron solicitudes derivados de expedientes de investigación por faltas administrativas. Se coadyuvó con el Comité de Ética en la resolución de casos relacionados diversas actividades. Sedatu, UAF: Durante el periodo que comprende el Cuarto Trimestre de 2023 (Octubre Diciembre) la Unidad de Administración y Finanzas (UR 400) recibió 02 requerimientos de información por parte del Titular del Área Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en atención a los Expedientes números 2023/SEDATU/DE80 y 2021/INSUS/DE90. Por tal motivo, se tienen 02 requerimientos atendidos en tiempo y 0 prórrogas solicitadas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	RAN: El área de Recursos Humanos mediante correo electrónico remitió la oferta de los cursos de capacitación que están disponibles en el mes de junio, en distintas plataformas electrónicas entre ellas las contenidas en Sicavisp.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	RAN: Durante el período se publicó a través de la plataforma COMPRANET y en la página web del RAN el procedimiento de contratación a través de convocatoria en la cual se les da a conocer a los participantes el procedimiento para denuncias y sanciones en contrataciones publicas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	RAN: Durante este período no se realizó documento toda vez que no se presentaron hechos presumiblemente constitutivos de infracciones en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"RAN: Se realizaron las adecuaciones al Presupuesto conforme a las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de egresos de la Federación. Sedatu, DGPP: Coordinar la integración de la información presupuestal mediante el envío del "Estado del Ejercicio del Presupuesto", a las Unidades Responsables del gasto, correspondiente al cierre del ejercicio 2023, con cifras emitidas por el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), con la finalidad de ejercer el 100% de los recursos programados y evitar subejercicios que son susceptibles de ser reservados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Atender el total de las solicitudes de adecuaciones presupuestarias internas y externas, así como las suficiencias presupuestarias formuladas por las Unidades Responsables a fin de contribuir el adecuado ejercicio de los recursos asignados a los ejecutores del gasto, para alcanzar sus objetivos y metas institucionales. Con fundamento en los artículos 7, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 6 y 7 de su Reglamento y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"RAN: Se concluyó la implementación de los Servicios de equipo de cómputo e Impresión y Digitalización de Documentos. Se concluyó la contratación de los servicios de telefonía, internet y acceso remoto. Se concluyó la contratación de la licencia de Genexus El proceso de la contratación del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6) no se logró concluir por que el proveedor no contesto a la notificación de adjudicación. Sedatu, DGPP: Proponer que los ahorros que se generen durante el ejercicio fiscal 2023, se destinen a cubrir presiones de gastos contingentes como aquellos que sean determinados por autoridades laborales en el caso de laudos y de aquellos por resolución judicial en el caso de indemnización a particulares de predios afectados por expropiación. "
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	RAN: El proceso de la contratación del Protocolo de Internet versión 6 (IPV6) no se logró concluir por que el proveedor no contesto a la notificación de adjudicación. Sedatu, DGTIC: DGTIC: 1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 2. Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, Sistemas y aplicaciones, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 3. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos (No se cuenta con servicios en la Nube)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 5. Servicios de Internet, si comparte información, Sistemas y aplicaciones, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos (Se ha completado la etapa de maqueta, pruebas; actualmente ya hay dispositivos funcionando bajo este protocolo y se iniciará en próximas fechas la etapa de migración) 7. Redes, si comparte información, Sistemas y aplicaciones, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 8. Seguridad de la información, si comparte información, Sistemas y aplicaciones, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 9. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 11.Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 14. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sedatu, SDUV: La SDUV colabora e implementa medidas que permiten dar cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana, optimizando los recursos de la dependencia y utilizando las herramientas tecnológicas de forma eficiente.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"RAN: Se programan y se mejoran 3 procesos y 4 trámites. Sedatu, DGTIC: DGTIC: 1. Citas, En línea, 100% de avance, En uso 2. Alta y gestión de usuarios, N/A, 0% de avance, N/A 3. Línea de captura, Presencial, 10% de avance, En desarrollo 4. Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A 5. Recepción de documentos, Presencial, 0% de avance, N/A 6. Ingreso de trámites, Presencial, 0% de avance, N/A 7. Gestión de trámites, Presencial, 0% de avance, N/A 8. Notificación electrónica, N/A, 0% de avance, N/A 9. Resolución de trámites, Presencial, 0% de avance, N/A

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		10. Atención a inconformidades, Presencial, 0% de avance, N/A 11. Expediente digital, N/A, 0% de avance, N/A 12. Archivo digital, N/A, 0% de avance, N/A 13. Soporte y Atención, Presencial, 0% de avance, N/A 14. Encuesta de satisfacción, N/A, 0% de avance, N/A 15. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, N/A 3.1.1 Operación de servicios para trabajo a distancia a través de conexiones VPN. 3.1.2. Jabber: Se encuentra migrado el servicio a la herramienta de colaboración Webex, actualmente ya se encuentra en uso en toda la DGTIC y se está instalando de forma gradual al resto de los usuarios con un total de 480 usuarios a la fecha. 3.1.3 Capacitación en el uso de las herramientas TIC's.: Videoconferencias Web, Webex, SCG, Nube Institucional. Sedatu, SDUV: La SDUV colabora e implementa medidas que permiten dar cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana, optimizando los recursos de la dependencia y utilizando las herramientas tecnológicas de forma eficiente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"RAN: En cada una las sesiones del COCODI realizadas 2023, se entregó el informe del cumplimiento al Decreto de Austeridad Republicana. Sedatu, SDUV: La SDUV colabora e implementa medidas que permiten dar cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana, optimizando los recursos de la dependencia y utilizando las herramientas tecnológicas de forma eficiente."
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"RAN :Se llevó acabo la elaboración de las MIR´s 2024 de los programas de RRAJA y PMCRN, así como la determinación de metas 2024. El diagnóstico del Programa RRAJA se encuentra actualizado, alineado a la MIR y a los Lineamientos de operación vigentes y publicado en el siguiente Link: https://www.gob.mx/ran/acciones-y-programas/regularizacion-y-registro-de-actos-juridicos-agrarios-rraja, sin embargo derivado de que están próximos a publicarse los nuevos Lineamientos del Programa, se encuentra el proceso de actualización del Diagnóstico, toda vez que los nuevos lineamientos consideran 3 vertientes de atención. Se llevó acabo la elaboración de las MIR´s 2024 de los programas de RRAJA y PMCRN, así como la determinación de metas 2024. Sedatu, SDUV: La SDUV da cumplimiento a su Programa Anual de Trabajo, dando seguimiento al cumplimiento de objetivos institucionales y utilizando los resultados para la mejora continua. Al cuarto trimestre se está elaborando el PAT mismo que se entregará el 08 de enero de 2024."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Sedatu, SDUV: La SDUV planea, programa, dirige, coordina, controla y evaluar el funcionamiento de las unidades administrativas de su adscripción responsables de los programas presupuestales y proyectos prioritarios a cargo de la dependencia. En particular se coordina con sus unidades administrativas adscritas que tienen a cargo el Programa de Mejoramiento Urbano, para vigilar su correcta implementación y cumplimiento. RAN: El avance de las metas fue capturado en el Portal Aplicativo de la SHCP y los resultados del tercer trimestre de 2023 fueron presentados en la tercera sesión del COCODI."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"RAN: Cada trimestre de 2023 se dio seguimiento de las acciones del Programa de Administración de Riesgos PTAR 2023. Se revaloro e identificaron los riesgos para 2024 y se elaboró la Matriz de Riesgos, el Mapa de Riesgos y el Programa de Trabajo. Sedatu, DGTIC: 3.4.1 Se contrato el servicio de direccionamiento para la transición al protocolo de Internet IPv6 y ya se tienen inmuebles interconectados, a manera de maqueta, bajo este protocolo. 3.4.2. Se gestionaron los expedientes de contratación de los servicios de licenciamiento Microsoft e Internet corporativo ante la Coordinación de Estrategia Digital Nacional. 3.4.3 Durante el 2do trimestre se atendieron 2,094 solicitudes de soporte técnico y 990 del servicio de fotocopiado e impresión. Sedatu, SDUV: La SDUV coordina el funcionamiento de las unidades administrativas de su adscripción, para los trabajos del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, reportados por el enlace institucional de la dependencia. En el mes de noviembre de 2023 se llevaron a cabo los trabajos de planeación con las unidades administrativas adscritas y el OECI. "
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"RAN: Durante el año a reportar se implementó una campaña anual de difusión dirigida a todos los empleados del Registro Agrario Nacional, sobre Alertadores Internos y Externos de la Corrupción impartida por la Plataforma de la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP). Sedatu, DGIMRC: Constitución de 24 Comités de Contraloría Social en las Instituciones Registrales y Catastrales con proyecto de modernización aprobado de las entidades federativas de Tabasco, Hidalgo, CDMX, Chiapas, Aguascalientes, Sinaloa, Baja California Sur, Quintana Roo, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Yucatán, Campeche y en los Municipios de Hermosillo, Cozumel, la Paz y Actopan. Sedatu, DGDUSV: Como parte de las actividades de seguimiento de la vertiente PUMOT del PMU en el ejercicio fiscal 2023, se han establecido mecanismos sólidos de contraloría social y participación ciudadana, destacando la implementación de plataformas y programas que facilitan la vigilancia comunitaria contra la corrupción e impunidad. En este sentido, al 31 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		diciembre del 2023, en materia de Contraloría social, la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda (DGDUSV) como área responsable de la mencionada vertiente, ha realizado las siguientes actividades: 1. Sistema de Información de Contraloría Social (SICS) Se han registrado las doce minutas referentes a la primera y segunda presentación de avances a los Comités de Contraloría Social por parte de las empresas consultoras firmadas por los miembros correspondientes. 2. Reuniones de Presentación de avances Se llevo a cabo la tercera presentación de avances por cada uno de los seis apoyos y se generaron las minutas de trabajo, fotografías y firma de listas de asistencia con los miembros del CCS. 3. Difusión Se expuso frente a cada uno de los Comités de Contraloría Social las fechas para la Consulta Pública, así como el material de difusión y ligas de consulta. Sedatu, DGDR: En el marco de la estrategia de Contraloría Social relacionada con la Vertiente Obras Comunitarias (VOC) se han constituido durante el cuarto trimestre 39 Comités de Contraloría Social y 25 durante el tercer trimestre, dando un total de 64 en el ejercicio fiscal 2023; Adicionalmente, se ha publicado la citada estrategia (plasmada en documentos normativos) en los portales electrónicos de la SEDATU: https://mimexicolate.gob.mx/normatividad2023/ https://www.gob.mx/sedatu/documentos/documentos-normativos-de-contraloria-social-de-la-vertiente-obras-comunitarias?state=published
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"RAN: Durante este periodo los procedimientos de licitación pública nacional e invitaciones a cuando menos tres personas se realizaron de forma electrónica, publicadas en la plataforma de CompraNet. Por lo que hace al Programa Anual, éste se ha publicado oportunamente dentro del tiempo establecido en la normatividad aplicable dentro del Módulo de PAAASOP Durante este período se publicaron 3 licitaciones públicas, 6 procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas y 1 adjudicación directa, todas electrónicas en la plataforma CompraNet. Sedatu, DGRMSG: Durante este 4to. Trimestre: 1) Se realizaron 11 procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica. https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/Y_uf0d_TQj-kTmTxWSzpNw 2) Se publicaron de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública en los meses de octubre, noviembre y diciembre. https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/HDLar2MgRXGAXO71yYFcaw 3) Se presenta la información de los 22 procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/l7vHpE3MTlWpbO_aEJvMKw"
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"RAN: Durante el año 2023 se participó en el procedimiento de contratación consolidado con la SHCP para la adquisición de Medallas, adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección y con SEDATU para la contratación del servicio de telefonía. Y con la Secretaría de la Función Pública, para la adquisición de Vestuario de Protección 2024, suministro de combustible 2024, adquisición de vales de despensa para el 2024. Sedatu, DGRMSG: Se informan cuatro contrataos de manera consolidada durante el 4to

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestre. https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/e8m8xeshTY62JsaraKCHFg "
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"RAN: Se llevaron a cabo 249 sesiones de videoconferencia; más de 67394 minutos de videoconferencia teniendo en promedio 2 horas por sesión. Al respecto el área ha utilizado herramientas de videoconferencia que resulta indispensable para la institución en la coordinación, planeación, así como la toma de decisiones con las Unidades Administrativas y las representaciones Estatales del RAN. Actualmente se cuenta con licencia para el uso de la plataforma Zoom, lo que permite al RAN generar de manera simultánea reuniones, con una capacidad de hasta 300 participantes, lo que facilita procesos de capacitación y organización con las Delegaciones del RAN. Sedatu, DGTIC: 3.3.1 Durante el 4to trimestre se registraron 1,928 videoconferencias webex 3.3.2 Operación de servicios para trabajo a distancia a través de conexiones VPN. 3.3.3. Webex se encuentra migrado y en uso. Sedatu, SDUV: La SDUV colabora e implementa medidas que permiten dar cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana, optimizando los recursos de la dependencia y utilizando las herramientas tecnológicas de forma eficiente. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"RAN: Durante este período el Comité de Ética proporcionó a través de correo electrónico a todos los servidores públicos del RAN contenidos respecto a la Ética Pública. Sedatu, DGCHDO: Se realizaron 46 acciones de difusión de información a través del envío de correos electrónicos masivos. (Programadas 46 acciones de difusión) Sedatu, SDUV: Corresponde al Comité de Ética su difusión. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"RAN: Durante este período el Comité de Ética realizó a través de correo electrónico a todos los servidores públicos del RAN la difusión del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses. Sedatu, DGCHDO: Conforme al PAT 2023 del Comité de Ética, se realizaron las actividades de difusión, capacitación, atención y seguimiento de denuncias, así como la celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias correspondientes, las cuales se distribuyen en diferentes apartados del reporte al PNCCIMGP. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Sedatu, DGCHDO: El Programa Anual de Capacitación 2023, fue difundido a través del correo Institucional y se encuentra disponible en el Intranet de esta Secretaría. Se notificó a 7 personas servidoras públicas el Proceso de Certificación de Capacidades Profesionales 2023, con fines de permanencia en el puesto en las capacidades profesionales Trabajo en Equipo y Habilidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Interpersonales a través de los Oficios 01892 al 01898 y 2 personas servidoras públicas que se encuentran fuera de la Ciudad de México, quienes deberán acreditar la Evaluación del Desempeño y cubrir las 40 horas de capacitación que indica la Ley del Servicio Profesional de Carrera mediante los oficios IV413.02227.2023 y IV413.02228.2023. Sedatu, SDUV: El personal de la SDUV que cuenta con Servicio Profesional de Carrera, cuenta con capacitación continua y es evaluado y certificado conforme a la Ley." RAN: Se difundió a través del oficio No. DGFA/DRH/0574/2023 la convocatoria para el Registro de Trayectorias y Planes de Carrera 2023, con fecha del 09 de marzo de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"RAN: El inventario de procesos del RAN, se encuentra integrado por los 55 trámites y servicios registrados en CONAMER. Se identifican tres procesos a implementar mejoras Puesta en producción de Trámites Modificación al proceso de cálculo de excedencia del 5% Implementación de una WEB para el análisis de los casos de disparidad de información de parcelas Las cuales se encuentran operando. Se llevó a cabo la captura en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), como nueva norma el "MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL", expedido el 30 de noviembre de 2022, El proyecto de Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional recibió dictamen organizacional favorable por parte de la Secretaría de la Función Pública. El proyecto de Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional se encuentra en firma del Secretario de la SEDATU. Se llevó a cabo la captura como nueva norma en el SANI, la "Circular número DJ/01/2023, relativa a los actos y documentos susceptibles de inscripción en materia de Colonias Agrícolas y Ganaderas, expedida el 17 de marzo de 2023, por el Prof. Plutarco García Jiménez, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional", así mismo se realizó la captura como eliminación de la "Circular DJ/RAN/II-5 (esta circular tenía la nomenclatura DJ/RAN/II-6) Colonias Agrícolas y Ganaderas. Inscripción del Reglamento Interno.", ya que fue abrogada. Se llevó a cabo la publicación como nueva norma en el SANI, de los "Lineamientos para el control de formatos preimpresos, certificados y títulos inservibles y documentos obsoletos, así como para la destrucción de éstos", expedidos el 17 de marzo de 2023, por el Prof. Plutarco García Jiménez, Director en Jefe del Registro Agrario Nacional", los cuales fueron publicados en la Normateca Interna, así mismo se realizó la captura de eliminación de los "Lineamientos para el control de formatos preimpresos, certificados y títulos inservibles y documentos obsoletos, así como para la destrucción de éstos", expedidos el 08 de octubre de 2018, ya que se dejaron sin efectos. Sedatu, UAF: Como se ha informado la conformación y actualización de las normas internas se continua actualizando a través de la aprobación de los proyectos en el COMERI en la sesión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 12 de diciembre de 2023; ahora bien por lo que hace a los procesos esenciales derivado de la reciente designación del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, como responsable de Mejora de la Gestión, se solicitará la capacitación a la Secretaría de la Función Pública para continuar con la conformación e integración de los procesos esenciales de la SEDATU. SDUV: La SDUV ha participado en los trabajos correspondientes al Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas con el OECI de la dependencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	RAN En el periodo a reportar se tienen listos para pruebas los siguientes 4 trámites: Sociedades Civiles o Mercantiles Propietarias de Tierras Agrícolas, Ganaderas o Forestales. Acta Constitutiva y Modificaciones al Contrato Social. Sociedades Civiles o Mercantiles propietarias de tierras Agrícolas, Ganaderas o Forestales. Disolución y Liquidación. Sociedades Civiles o Mercantiles propietarias de tierras Agrícolas, Ganaderas o Forestales, individuos o sociedades tenedoras de acciones o partes sociales serie "T". Inscripción. Sociedades Civiles o Mercantiles propietarias de tierras agrícolas, ganaderas o forestales, Predios de Origen Particular y/o Aportación de Tierras de Uso Común de Ejidos o Comunidades. Se realizó la mejora sobre la inscripción del trámite SEDATU-04-020 Transmisión de derechos por sucesión, en el procedimiento interno, optimizando el rendimiento en el tiempo de ejecución. Actualización de Inscripciones en SIMCR para la firma de los Registradores. Agilizar la expedición de Títulos para la atención de Resoluciones Jurisdiccionales. Sedatu, SDUV: La SDUV ha participado en los trabajos correspondientes al Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas con el OECI de la dependencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"RAN: En el periodo a reportar se tienen listos para pruebas los siguientes 4 trámites: Sociedades Civiles o Mercantiles Propietarias de Tierras Agrícolas, Ganaderas o Forestales. Acta Constitutiva y Modificaciones al Contrato Social. Sociedades Civiles o Mercantiles propietarias de tierras Agrícolas, Ganaderas o Forestales. Disolución y Liquidación. Sociedades Civiles o Mercantiles propietarias de tierras Agrícolas, Ganaderas o Forestales, individuos o sociedades tenedoras de acciones o partes sociales serie "T". Inscripción. Sociedades Civiles o Mercantiles propietarias de tierras agrícolas, ganaderas o forestales, Predios de Origen Particular y/o Aportación de Tierras de Uso Común de Ejidos o Comunidades. Se realizó la mejora sobre la inscripción del trámite SEDATU-04-020 Transmisión de derechos por sucesión, en el procedimiento interno, optimizando el rendimiento en el tiempo de ejecución. Actualización de Inscripciones en SIMCR para la firma de los Registradores. Agilizar la expedición de Títulos para la atención de Resoluciones Jurisdiccionales. Sedatu, DGTIC: Publicación de los siguientes procedimientos en el mes de octubre dentro de la Normateca institucional: - Actualización de las Políticas para la asignación, uso y aprovechamiento de los bienes y servicios tecnológicos. - Actualización del Procedimiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atención a necesidades de usuario (PANU). Sedatu, UAF: Con motivo de la reciente designación de fecha 31 de octubre del año en curso, a través del oficio No. I100. A.2023, firmado por el Secretario de la SEDATU, al Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, como responsable de Mejora de la Gestión. Es que se informa, al cierre del cuarto trimestre, el inventario de normas internas es de 83 vigentes en el Sistema SANI-APF. Por lo que se estaría cumpliendo con la actualización de la normativa interna al cierre del ejercicio 2023, utilizando las tecnologías de la información para su difusión. Sedatu, SDUV: La SDUV ha participado en los trabajos correspondientes al Programa Anual de Trabajo de Revisión de Normas Internas con el OECI de la dependencia."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Sedatu, DGCHDO: ""Se elaboraron y registraron ante la SFP 3 escenarios organizacionales: 1.- 412-413Reestruct2310101911, mediante el cual se realizaron modificaciones a 30 puestos correspondientes a la estructura organizacional de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales. RAN: Se solicitó a la SFP, a través de cabeza de sector, el ingreso del escenario RANEVENTUALES20232303231357, correspondiente a 3 plazas eventuales con vigencia 01 de enero de 2023. El cual fue aprobado. 2.- Reubicaciones01-2312041026, por el que se realizó la reubicación de 24 puestos entre diversas unidades administrativas de la Secretaría y ajustes a 2 perfiles de puestos de la oficina del C. Secretario. 3.- Titulares15ORs2311281356, mediante el cual se reubicaron 15 puestos, finalizando con esto el proceso de dotar de puesto titular a las 32 Oficinas de representación de la SEDATU en las Entidades Federativas"" ""En cumplimiento al artículo 70, fracción XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se encuentran disponibles las versiones públicas de los Contratos bajo la modalidad de Honorarios, en la plataforma Nacional de transparencia. Por medio del oficio número IV413.00722.2023, se envió a la Directora General de Desarrollo Humano y Servicios Profesional de Carrera de la APF, con la Cédula de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional para el año 2023. Sedatu, SDUV: La SDUV ha participado en los trabajos de reestructura de la dependencia, tareas que coordina la UAJ. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"RAN: Esta actividad depende de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Reglamento Interior del RAN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sedatu, DGCHDO: Se trabaja continuamente con las diversas Unidades Administrativas de la SEDATU en la revisión de sus estructuras organizacionales. Se remite como evidencia los oficios IV413.01872.2023, IV413.02242.2023, IV413.02243.2023, IV413.02241.2023 y IV413.02549.2023, mediante los cuales se notifica a las unidades administrativas 113, 200, 400, 412 y 500 de las actualizaciones realizadas a sus estructuras organizacionales. Sedatu, SDUV: La SDUV ha participado en los trabajos de reestructura de la dependencia, tareas que coordina la UAJ." RAN: Esta actividad depende de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Reglamento Interior del RAN.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"RAN: Esta actividad depende de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Reglamento Interior del RAN. Seadtu, DGCHDO: Con fecha 01 de julio de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización General de la SEDATU, por lo que se encuentra actualizado. Sedatu, SDUV: La SDUV tiene actualizado el MOE y el MP desde el ejercicio 2022, mismo que se encuentra publicado en la normateca de la dependencia."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"RAN: Se realizó difusión masiva del curso "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas" a través de la cuenta de correo electrónico contacto.drh@ran.gob.mx Se difundió la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a través de la cuenta combate.corrupcion@ran.gob.mx Sedatu, DGCHDO: Durante el tercer trimestre de 2023, no se recibieron solicitudes por parte de las Unidades Administrativas que integran la Secretaría, que propiciaran la generación de acuerdos para proponer al COCODI, relacionados con la eficiencia y suficiencia de sus estructuras organizacionales."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"RAN: No se realizaron las justipreciaciones correspondientes para el ejercicio fiscal 2023 para los inmuebles que se arrenda el RAN en la CDMX Sedatu, DGRMSG: Se realizó la cotización de los cinco (5) inmuebles federales ubicados en la CDMX, denominados: 1. Azafrán #219 2. Av. Heroica Escuela Naval Militar #669 3. Rafael Ángel de la peña #43 (CENDI) 4. 2° cerrada de Observatorio #37 (COVE)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5. | San Lucas # 2 (Ex Capilla)"
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"Sedatu, DGRMSG: Se tramitó El alineamiento y el no de adeudo de predio agua y luz del inmueble denominado Salinillas Ubicado en el municipio de Anáhuac Nuevo León, con RFI 19-16315-4. Se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad Local en el estado de Chihuahua los instrumentos jurídico que acreditan la propiedad de los inmuebles federales en dicho estado. Se dieron de alta 11 contratos de arrendamiento ; 7 de renovaciones de los contratos de arrendamiento así como nuevos contratos en el sistema del INDAABIN
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Sedatu, DGRMSG: Se solicitó un levantamiento topográfico a el RAN del inmueble ubicado en el Municipio de Comala, Colima, con RFI 6-1281-3
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Sedatu, DGRMSG: Cumplimiento a la norma 23 en la cual se hace del conocimiento del INDAABIN el estado que guardan los inmuebles administrados por la SEDATU.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	RAN: El último informe que corresponde al cuarto trimestre 2023, se presentará dentro de los primeros diez días hábiles del mes enero de 2024, sobre la baja de sus bienes, y se referirá a los bienes dados de baja durante el trimestre inmediato anterior. SDUV: La SDUV trabaja de manera permanente en mantener los expedientes a cargo, de conformidad a la normatividad aplicable. Sedatu, DGRMSG: Oficio IV412.4855.2023. de fecha 4 de octubre de 2023, envió Tercer Informe Trimestral de Bajas 2023, al INDAABIN https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/KIZ1k6ZdT8eEwTnD7q0meg
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	RAN: Durante el cuarto trimestre no se requirió realizar esta actividad Sedatu, DGRMSG: Derivado de la falta de disponibilidad en inmuebles federales se formalización de renta en los estados de Morelia y San Luis Potosí https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/2cuO3OkATy6imVLNr1PGSA "
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	"Sedatu, DGRMSG: Acciones realizadas para salvaguardar la integridad y mantenimiento de los inmuebles administrados por la SEDATU: 1.- Aseguramiento de inmuebles y contenidos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	2.- Servicios intrínsecos de los inmuebles 3.- Protección Civil: Nuevo León, H.E. Naval Militar, Cendi y Azafrán 4. - Mantenimiento preventivo y correctivo"
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	"Sedatu, DGRMSG: e cuenta con el inventario actualizado de los inmuebles bajo la administración de la SEDATU: 1.- Inmuebles federales propios: 237. En el total se encuentran 216 parcelas en el municipio de Atenco para proyectos presidenciales (PELT, Donación al Ejido de Atenco) e inmuebles en el estado de Quintana Roo para el proyecto Tren Maya 2.- Inmuebles federales compartidos: 4 3.- Arrendados: 12 4.- Otras figuras de ocupación: 15 TOTAL: 268 "
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	"RAN: Esta actividad se realizará en el momento en que exista una modificación en el espacio que ocupan los acervos documentales, o bien cuando exista una disminución o aumento del personal considerable, o en su caso cuando se lleve a cabo un nuevo arrendamiento para Oficinas Centrales, sin que al cierre del tercer trimestre se presentara alguna de las condicionantes antes mencionadas. Sedatu, DGRMSG: Se solicito a CONAVI que diera de alta en el RUSP el convenio que se tiene para el préstamo de 3,476.49 M2 en el Edificio Independencia "
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"Sedatu, DGRMSG: 4° sesión de COCODI, octubre de 2023 https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/s/XPD7aRW6QpidwEMgSaT8pg"

Comisión Nacional de Vivienda

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la	Promover y fortalecer los mecanismos de participación	La Comisión Nacional de Vivienda durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2023, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	consolidó la atención que se brinda a través los medios de contacto disponibles para la atención a la ciudadanía y a las personas beneficiarias de los Programas que ejecuta, siendo uno de los principales objetivos la promoción y fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción. Uno de los medios de contacto que facilita el acercamiento con las personas es el WhatsApp "Conavi Te Atiende", a cargo de la Dirección de Atención Ciudadana, en el que se brinda orientación y acompañamiento del proceso operativo de los Programas a cargo de esta Institución, asimismo, permite la identificación, prevención y reducción de posibles fraudes haciendo énfasis en la nueva Política de Bienestar que establece que todos los apoyos para el bienestar del pueblo se entregarán de manera directa a las personas beneficiarias, sin intermediarios, que se encuentra establecida en la "CIRCULAR UNO" de fecha 14 de febrero de 2019, suscrita por el Presidente de la República y en que la Comisión ""no otorga créditos o préstamos para comprar o construir una vivienda, todos los trámites son gratuitos y sin condicionamientos"". En este mismo sentido, la normativa en materia de atención ciudadana de la Conavi se mantiene en constante revisión, con el propósito de identificar posibles procesos que deban ajustarse o modificarse para disminuir prácticas indebidas en contra de la ciudadanía que comprometan o causen un detrimento en su patrimonio, por lo que, se realizaron precisiones en los Lineamientos de la Atención Ciudadana en la Comisión Nacional de Vivienda, publicados el 28 de julio de 2023 en la Normateca de la Conavi, en los que se establecieron los mecanismos de recepción, atención, análisis, seguimiento y conclusión de las solicitudes de subsidios, de información, quejas y denuncias ciudadanas en materia de vivienda. Es importante precisar que, las áreas operativas y administrativas de esta Comisión reforzaron el monitoreo de posibles fraudes o conductas indebidas que se manifestaron en los medios de contacto de esta Comisión, generando material de difusión como lo fueron las postales y carteles antifraude, que fueron compartidas en los distintos territorios y en redes sociales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentan los listados de programas de beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas -Gubernamentales (SIIPP-G) indicando el periodo de integración e informe del avance y en su caso, los rezagos en la integración de los padrones de beneficiarios de los programas comprometidos en el periodo, el número de beneficiarios y cuando aplique el monto total de los apoyos. 4to Trimestre: De acuerdo a los Programas comprometidos para integrar la información correspondiente al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		padrón SIIPP-G, al corte del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 se presenta el siguiente avance: PROGRAMA ACCIONES MONTO SUBSIDIO Programa de Vivienda Social 68,756 4,922,859,872.43 Programa Nacional de Reconstrucción 2,409 707,778,951.70 En dicho cuadro se indican los Programas comprometidos indicando el número de beneficiarios apoyados y el monto de subsidio federal dispersado al corte de información. Finalmente, no existen rezagos en cuanto a la integración de información para la consolidación del Padrón, es decir, información que no esté siendo considerada para este periodo o relacionada a periodos anteriores.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, celebrada el 25 de enero de 2023, se presentó y formalizó la Matriz de Riesgos 2023, el Mapa de Riesgos 2023 y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023. En el cuadrante I del Mapa de Riesgos 2023, se encuentran los siguientes riesgos: 2023_1 Intervenciones de vivienda no ejecutadas, inconclusas o ejecutadas deficientemente e ineficientemente del Programa Nacional de Reconstrucción y Programa de Vivienda Social en esquema de subsidio 100% Conavi. 2023_9 Documentos integrados deficientemente por las Entidades Ejecutoras. Al respecto, se comprometieron 21 acciones de mejora para la mitigación de los riesgos mencionados, durante el cuarto trimestre se solicitó información a las unidades administrativas correspondientes para dar seguimiento puntual a dichas acciones de mejora. En este sentido, se elaboró y se cargó en el Sistema de Control Interno (SICOIN) de la Secretaría de la Función Pública (SFP) la información correspondiente, misma que será presentada en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) programada para llevarse a cabo el próximo el próximo martes, 30 de enero de 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Reporte del cuarto trimestre del PTAR 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se elaboró el avance del 4to trimestre de 2023 del Proceso de Administración de Riesgos Institucional (PTAR) y se remitió a la Dirección de Planeación y Evaluación, para su integración y carga en el SICOIN, así como para la elaboración del informe a presentar ante el COCODI, en su primera sesión del año fiscal 2024.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Dentro de las contrataciones formalizadas en la plataforma CompraNet, se informa que para el cuarto trimestre del año fiscal 2023 no se realizaron procedimientos de contratación susceptibles a reportarse en la Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones (BESA).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la página de Intranet, en el apartado de Comité de Ética, inciso i) Infografías, el Comité de Ética reportó dos infografías del uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Mediante el oficio no. QCW.3-346-2020, se realizó la consulta ante el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, si corresponde a esta Comisión, reportar alguna información.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el 4to. Trimestre del ejercicio 2023, se remitieron 4 correos electrónicos invitando a todas las personas servidoras públicas a participar en la capacitación impartida por el INAI. Es importante mencionar que dentro de estas convocatorias se contemplan cursos en materia de gestión pública, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Subdirección de Recursos Humanos en coordinación con el Comité de Ética, durante el último trimestre del ejercicio fiscal 2023, remitió 2 correos electrónicos, dando a conocer las faltas administrativas que pueden incurrir en la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Derivado de que en el 4tro. Trimestre de 2023, no hubo personas de nuevo ingreso, no se remitió correo, oficio y/o nota informativa solicitando la realización de la Declaración Patrimonial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En relación con este compromiso, se hace de su conocimiento que, a través de correos electrónicos se difundió diverso material proporcionando por la Secretaría de la Función Pública. Lo anterior, con la finalidad de que las personas servidoras públicas conozcan la importancia de las directrices y principios que rigen su actuar dentro de la Institución.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética, remitió un correo electrónico, invitando a todas las personas servidoras públicas a participar en el Curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público", impartido en la Plataforma de SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 4to. trimestre el Comité de Ética de la Conavi no recibió solicitudes de asesoría y consulta en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En la página de Intranet, en el apartado de Comité de Ética, inciso g) Buenas Prácticas, numeral 2. Mural de Integridad de la Conavi, el Comité de Ética reportó dos infografías en materia de Conflictos de Interés, así como un video.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Para este período no se presentó ningún caso de investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas, por lo que no hubo información que proporcionar a las autoridades investigadoras y se indica sin información a reportar en el 4to trimestres del año 2023.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se informa que, en este trimestre, no se asistió a ninguna capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Por lo que, se da sin información a reportar en el período.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se informa que, en este trimestre, no se asistió a ninguna capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. Por lo que, se da sin información a reportar en el período.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	Se informa que el último trimestre de no se tiene ningún expediente constituido en investigaciones por presunta comisión de faltas, por lo que no se remitió a la Secretaría de la Función Pública documentación comprobatoria de alguna infracción a las disposiciones en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. Por lo que se da Sin información a reportar en el período.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La CONAVI, toma decisiones referente a la racionalización del gasto de la Entidad y realiza a través de las áreas sustantivas diversas actividades para optimizar el gasto destinado a la operación, implementando estrategias que, sin afectar sus metas, cuando sea posible, se reduzca el gasto para la contratación de servicios y/o suministros. Es importante señalar que todos los movimientos de modificación del gasto se realizan sometiéndolos al visto bueno y en su caso autorización de la Coordinadora de Sector y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo anterior, en apego a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su Última Reforma DOF 27-02-2022 en el Artículo 61.- Los ejecutores de gasto, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos. Los ahorros generados como resultado de la aplicación de dichas medidas deberán destinarse, en los términos de las disposiciones generales aplicables a los programas del ejecutor del gasto que los genere. Por cuanto hace al Poder Ejecutivo Federal, dichos ahorros se destinarán a los programas previstos en el Plan Nacional de Desarrollo o al destino que por Decreto determine el Titular. El Ejecutivo Federal, por conducto de las dependencias competentes, establecerá los criterios generales para promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la Administración Pública Federal, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reducir gastos de operación. Dichas acciones deberán orientarse a lograr mejoras continuas de mediano plazo que permitan, como mínimo, medir con base anual su progreso. Se continuo con las medidas de austeridad, en relación a las contrataciones de las diversas adquisiciones y servicios, requeridos para la operación de las diferentes Unidades Administrativas que integran a la CONAVI.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La CONAVI no genera ahorros, ya que los recursos no ejercidos son reintegrados a la Tesorería de la Federación, de acuerdo al artículo 54 párrafo tercero, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 8 de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 mismos que establecen las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. SAP: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. ArcGis: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Acrobat Professional 6.0: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Stata Corp.: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP. Videoconferencias, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Telefonía IP, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción) Mesa de ayuda, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se encuentra en proceso de revisión el desarrollo (módulo digital en la plataforma de la CONAVI) denominado "Proceso de adhesión de Entidades Ejecutoras al Programa de Vivienda Social", el cual está destinado al control, seguimiento y operación de las actividades relacionadas al Proceso de adhesión de Entidades Ejecutoras al Programa de Vivienda Social, con la finalidad de elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar dicho Proceso de Adhesión, para proveer mejores servicios, con mayor calidad y oportunidad. En ese sentido, se prevé que dicho desarrollo se encuentre en fase de pruebas durante el primer bimestre del ejercicio fiscal 2024 y en fase de implementación en el segundo bimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	La CONAVI, reporta al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y a la Junta de Gobierno el ejercicio del gasto en sus cuatro momentos que son Original, Modificado Anual,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Modificado al Trimestre y Ejercido al Trimestre, solicitados por las áreas sustantivas, la SEDATU y la SHCP. Es importante señalar que todos los movimientos se realizan sometiéndolos al visto bueno y en su caso autorización de la Coordinadora de Sector y de la SHCP. En apego a las medidas de austeridad emitidas para la Administración Pública Federal. Durante el Cuarto Trimestre, se destinaron recursos para la contratación de bienes y servicios que permitieron la continuidad de las actividades prioritarias de la CONAVI, presentando rendición de cuentas ante los órganos colegiados correspondientes y priorizando las medidas establecidas en la Ley General de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se llevaron a cabo las gestiones referentes al seguimiento de la MIR 2023 del Pp S177 Programa de Vivienda Social (PVS), registrando la información en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), así como, su reporte correspondiente dentro del Informe Trimestral del PVS. Al respecto, se continuará reportando y dando puntual seguimiento a los siguientes indicadores: 1) Porcentaje de subsidios para mejoramientos de vivienda otorgados a través del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica del país. 2) Porcentaje de subsidios para ampliaciones de vivienda otorgados a través del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica del país. Es importante mencionar que, se envió la propuesta de modificación de los indicadores a la Unidad de Planeación y Desempeño Institucional (UPDI) de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) para su posterior envío a CONEVAL. Lo anterior, permitirá monitorear y dar seguimiento a las acciones del Proyecto Institucional Programa por una Mejor Vivienda en 2023. También, se incorporó un indicador para medir la cobertura del Programa respecto a su población objetivo. Aunado a lo anterior, se realizaron las modificaciones a las metas establecidas, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección de Análisis de Información Territorial y Seguimiento de Programas de Vivienda.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del 24 de octubre de 2023, el seguimiento de atención de aquellas observaciones que continúan aún en seguimiento. Así mismo se informó sobre la serie de acciones y resultados que se han realizado para atender estas observaciones y el cotejo de cifras entre los reportes emitidos por la Conavi y el Órgano Interno de Control en la Comisión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se elaboró el reporte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023 correspondiente al cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal, donde se da seguimiento a cada una de las 86 acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Riesgos 2023, el cual será presentado en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional programada para el próximo 30 de enero. Asimismo, durante el periodo a reportar, se llevó a cabo el procedimiento de construcción de la matriz de riesgos correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Se realizaron reuniones con las distintas unidades administrativas de la Conavi (Anexo 2) para identificar aquellos riesgos relacionados con los objetivos y metas institucionales. En este sentido, se identificaron en la Matriz de Riesgos 2024 seis riesgos, con el objetivo de impedir la materialización de los riesgos. Anexo 1. Reporte PTAR del cuarto trimestre. Anexo 2. Listas de Asistencia.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Contraloría Social en la Conavi ejerce el derecho de la ciudadanía a la participación de la vigilancia y monitoreo de la correcta aplicación de los recursos públicos promoviendo el involucramiento directo de las personas beneficiarias a través de Comités de Contraloría Social, con una corresponsabilidad y construcción de políticas públicas orientadas a la participación social. Durante el 4T del 2023 se constituyeron 33 Comités de CS: 23 Comités, PNR sector cultura, 10 Comités PMV en el 2T se constituyeron los Comités que se tenían previstos, mediante la aplicación de 1 cuestionario que se envió a los 51 grupos de WhatsApp de los Comités, su finalidad es conocer el impacto de la entrega y aplicación de los apoyos, eficiencia en los procesos operativos y sociales, así como la atención del personal en territorio. Derivado de la aplicación del cuestionario a las 599 personas integrantes de los Comités del PMV, se cuenta con las respuestas de 363 que representan el 61% del total. El cuestionario consistió en 17 clasificadas para su análisis en 4 bloques: Proceso operativo del Programa, Aplicación del subsidio, Acompañamiento Conavi y CS, de los cuales más del 90% consideró que el Programa fue bueno y los procesos para la obtención del apoyo claros. Con la ejecución del Programa se incentivó a las personas beneficiarias a realizar una aportación extra, teniendo como resultado un mejor aprovechamiento de los apoyos y alcance en las obras, además no solo benefició a las familias directamente, sino también a la economía local, ya que el 62.5% contrató a un vecino, el 16% a un familiar y solo el 5% construyó por su cuenta. Respecto a los Comités constituidos en el PVS y PNR se brindó seguimiento y acompañamiento a través de grupos de WhatsApp en los que participan las personas integrantes de cada Comité, personal de la DAC, así como personal en territorio de Conavi encargadas de dar seguimiento a las obras, lo que permite brindar atención oportuna en caso de solicitar información o existir posibles irregularidades, así como esclarecer dudas o inquietudes con relación a los apoyos en materia de vivienda. Se llevó a cabo el plan de difusión, diseño, elaboración y difusión de material informativo y de apoyo entre las personas beneficiarias a través de la página oficial de la Conavi, el Micrositio de CS, redes sociales oficiales, el Portal ciudadano y su caso, según corresponda, la entrega física del material. Como parte del impulso a la participación activa de las personas beneficiarias en la vigilancia y monitoreo de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		acciones de vivienda, durante las asambleas o reuniones comunitarias para la formalización de la entrega de los apoyos, se proporciona orientación relacionada con la denominada: Estrategia Antifraude para la prevención de actos de corrupción. Para el caso de quejas o denuncias de las personas beneficiarias, éstas son recibidas a través de la DAC, registradas y canalizadas a la SGAJyST para su atención y seguimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que en este trimestre, todos los procedimientos de contratación fueron de carácter electrónico, solicitados por las distintas Áreas Administrativas de la CONAVI, mismos que han sido realizados y capturados en la plataforma del Sistema Integral CompraNet 2023. Asimismo se informa que en el cuarto trimestre se realizaron las modificaciones al PAAAS en el Módulo PAAASOP, en las siguientes fechas: 31/10/2023. 29/11/2023. 28/12/2023. Así mismo no se reportaron bajas al Sistema de CompraNet, cabe mencionar que los usuarios vigentes se mantienen acreditados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el Cuarto trimestre la Comisión Nacional de Vivienda, se dio inicio a los siguientes procedimientos de contrataciones consolidadas: ° Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024. EDENRED MÉXICO S.A. DE C.V. ° Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024. PEMEX Transformación Industrial. ° Adquisición de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se utilizan herramientas para videoconferencias como Google meet, Jitsi Meet, Microsoft Teams, Zoom, Cisco Webex y Skype, con el propósito de llevar a cabo lo siguiente: ° Comités ° Junta de Gobierno ° Reuniones de Trabajo. De igual forma, se hace uso de VPN SSL para conexión vía remota, a fin de acceder a sistemas, servidores, carpetas compartidas y equipos de cómputo. Finalmente, el correo electrónico y sistemas institucionales son accesibles a través de internet desde cualquier ubicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el 4to. trimestre del ejercicio fiscal 2023, se remitió un correo electrónico, dando a conocer el Micrositio materia de Ética Pública en el que se encuentra información en materia de ética pública, prevención de los conflictos de interés, los comités de ética de la Administración Pública Federal, así como diversos materiales informativos para fortalecer el comportamiento íntegro en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el servicio público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Las acciones realizadas por el Comité de Ética se realizaron mediante correo electrónico; se remitió un correo dando a conocer las atribuciones del Comité de Ética, así como dos correos en materia de discriminación y un correo referente al día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En la página de Intranet, en el Apartado de Comité de Ética, inciso g) Buenas Prácticas, numeral 2. Mural de Integridad de la Conavi, el Comité de Ética reportó tres infografías en equidad de género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el cuatro trimestre del 2023, se realizaron 7 movimientos en la normativa de la Conavi, de estas 2 bajas, 2 altas y 3 modificaciones mismos que se actualizaron en el inventario de normas y se publicaron en la Normateca de la Conavi, en intranet y en el SANI
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se generó el cierre el cuarto trimestre de 2023 del Programa de Control Interno (PTCI) para su integración al informe del COCODI
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el 4to. trimestre no se realizó procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, toda vez que durante el tercer trimestre se realizó la actualización y aprobación del Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante Oficio No. QCW.3/01287/2023 de fecha 24 de noviembre de 2023, se solicitó la validación y registro ante la Secretaría de la Función Pública el escenario denominado ESTRUCTURA2023CONAVI2311231225 en el sistema RHnet, con el fin de realizar la actualización de la estructura de la Conavi.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura orgánica, se encuentra alineada con la Ley de Vivienda, el Estatuto Orgánico y el Manual de Organización vigentes y demás normatividad aplicable, lo cual permite el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El 11 de octubre mediante correo electrónico se dio a conocer el AVISO por el que se dan a conocer los datos principales de identificación del Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda, así como la página electrónica en la que puede ser consultado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 4to. trimestre de 2023, no se propusieron acuerdos al Comité de Control y Desempeño Institucional, que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En virtud de que existe un Contrato de Comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, en la Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este Contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se informa que en este trimestre no se ejecutaron acciones de regularización jurídica, asimismo no se llevaron a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente. Por lo que se da sin información a reportar en el período.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En virtud de que existe un Contrato de Comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, en la Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este Contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En virtud de que existe un Contrato de Comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, en la Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este Contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En virtud de que existe un Contrato de Comodato celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la Comisión Nacional del Vivienda (CONAVI), para el uso de las instalaciones del inmueble ubicado en el domicilio de: Avenida Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Colonia Presidentes Ejidales 1era. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, en la Ciudad de México, a partir del ejercicio 2019, el Comodante ofrece gratuitamente el bien que es de su propiedad al Comodatario. En este Contrato se especifican los acuerdos en cuanto al mantenimiento y a la reposición en caso de deterioro del bien inmueble, en razón de lo anterior, el inmueble objeto de la presente declaratoria es un inmueble Federal que se ajusta al supuesto previsto en el artículo 6, fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales.

Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	No se lleva a cabo el mecanismo de participación ciudadana, no obstante, se aplican encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios que brinda el FIFONAFE en la que se hace de su conocimiento los números de contacto para hacer algún reconocimiento, comentario, sugerencia o denuncias. En el cuarto trimestre se aplicaron 35 encuestas de satisfacción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante la sesión del COCODI correspondientes al año 2023 se dio seguimiento al desempeño presupuestario, estableciendo 1 solo acuerdo durante la primera sesión del COCODI, siendo el siguiente: Acuerdo 07-01-2023 relacionado a los programas presupuestarios: "Realizar la justificación y reprogramación de la acción de mejora que quedó inconclusa en el PTCI-2022, para continuar con su seguimiento en el PTCI-2023", acotando que la acción pendiente consiste en la Actualización del manual de procedimientos para la entrega de fondos comunes.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el período enero-diciembre de 2023 se dio seguimiento a las acciones de los riesgos institucionales, los cuales no se han materializado, señalando que no se tienen identificados riesgos de alto impacto.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el periodo que se reporta, la Subdirección Administrativa no tiene observaciones ni recomendaciones pendientes de solventar derivado de las Fiscalizaciones realizadas por parte del Órgano Interno de Control.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Internamente se lleva una bitácora electrónica de seguimiento de los contratos y pagos, sin embargo, no se registran en el sistema BESA, toda vez de ninguno de nuestros contratos formalizados en el segundo trimestre rebasó los $15´000,000.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2023 se difundió por medio del correo electrónico institucional información sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. (Archivo evidencias: CC_7_PlataformaAlertadores_2023.pdf).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	* Se elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, Matriz de riesgos y mapa de riesgos. * La Unidad de Transparencia difundió "Lineamientos que establecen los Procedimientos Internos de Atención a Solicitudes de Información Pública", el Acuerdo ACT-PUB/25/01/2023.07; así como las "Recomendaciones para el cumplimiento del deber de confidencialidad". * Se promovieron cursos impartidos por el INAI: Auditorías Voluntarias en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público Aviso de Privacidad en el Sector Público Clasificación de la Información y Prueba de Daño El Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos (MGD) de la RTA para el acceso a la información Elaboración del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales Esquemas de Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público Ética Pública Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales Gobierno Abierto Interpretación y Argumentación Jurídica Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Introducción a la Ley General de Archivos Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT Políticas de Acceso a la Información Taller de Formación de Personas Instructoras Transparencia Proactiva * Se promovieron cursos impartidos por el SICAVISP: Ética en la Administración Pública Federal La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		* El INAI, en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, invitó al evento "Acceso a la información e integridad como herramientas para la lucha contra la corrupción en la era digital"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizo la difusión mediante el correo electrónico institucional del material con las posibles faltas administrativas y sanciones establecidas en el artículo 7 fracción II, III, V, VII, articulo 31 al 42, 54, 59, 60, 62, 63 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Archivo evidencias: CI_1y3_LGRA_2023.pdf).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizo la difusión mediante el correo electrónico institucional del material relacionado a los artículos del 31 al 42, 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, se implementó la estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses Mayo 2023, "En Mayo, ¡Cumplamos en tiempo y forma!", la cual consistió en lo siguiente: *Difusión de material por medio del correo electrónico institucional *Configuración de Wallpaper en los equipos de cómputo del Fideicomiso. *Colocación de Carteles en los pizarrones de comunicados del Fideicomiso. (Archivo evidencias: CI_2_Patrimonial_2023.pdf)
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizo la difusión mediante el correo electrónico institucional del material con las posibles faltas administrativas y sanciones establecidas en el artículo 7 fracción II, III, V, VII, articulo 31 al 42, 54, 59, 60, 62, 63 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Archivo evidencias: CI_1y3_LGRA_2023.pdf)
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Vía correo electrónico se promovió, entre el personal del FIFONAFE, el curso: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, impartido por el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP); asimismo, se difundió entre el personal del FIFONAFE comunicados referentes a la regla de los tres pasos a seguir en caso de detectar un conflicto de interés; así como información referente a los diversos intereses que pueden tener las personas servidoras públicas. Mediante el correo electrónico institucional, se difundió el calendario de las inscripciones a los cursos impartidos en la plataforma de SICAVISP (Archivo evidencias: CI_4_InvitacionesCapacitacion_2023.pdf)
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2023 el Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría, ni consulta relacionada al conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante el correo electrónico institucional se difundió material relativo a la gestión de Conflicto de Intereses, los diferentes tipos, guía para la identificación de estos, así como las atribuciones que tiene el Comité de Ética para su atención. (Archivo evidencias: CI_6_ConflictoIntereses_2023.pdf)
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la	Durante el año 2023 no se presentaron requerimientos por presunta comisión de faltas administrativas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el cuarto trimestre no se recibió ningún requerimiento de información del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control del FIFONAFE.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales informó vía correo electrónico que durante el ejercicio 2023, no llevaron cursos de capacitación en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo enero-diciembre no se exhibió ninguna denuncia a la Secretaría de la Función Pública, por dichos actos.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo a reportar no hubo ningún hecho constitutivo de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las adquisiciones, arrendamientos y servicios que se contratan son las meramente básicas e indispensables las cuales se buscan siempre se realicen a bajo costo, cuya finalidad es cumplir con los objetivos institucionales del FIFONAFE. Para tal propósito el FIFONAFE se adhiere a las compras consolidadas y Contratos Marco.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal no cuenta con Programas Prioritarios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	° Compromiso 3 Mejora de la Gestión Pública: Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos *Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos *Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos *Correo Electrónico, si comparte información, Avance de metas en las actividades sustantivas, pagos de fondos comunes, pagos indemnizatorios, información relacionada a los procedimientos de contratación, información de la plantilla de personal., se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos *Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos *Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, Avance de metas en las actividades sustantivas, pagos de fondos comunes, pagos indemnizatorios, información relacionada a los procedimientos de contratación, información de la estructura orgánica y ocupacional e información financiera, se han generado capacidades propias, 62% de avance, sin reducción de costos *Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Informes de labores, pagos de fondos comunes, predios, información para los procedimientos de contratación, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos *Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 64% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	MGP 4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. ° Citas, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO ° Alta y gestión de usuarios, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO ° Línea de captura, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO ° Pago en línea, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO ° Recepción de documentos, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO ° Ingreso de trámites, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO ° Gestión de trámites, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO ° Notificación electrónica, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO ° Resolución de trámites, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO ° Atención a inconformidades, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO ° Expediente digital, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO ° Archivo digital, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO ° Soporte y Atención, MIXTO, 100% de avance, CONCLUIDO ° Encuesta de satisfacción, PRESENCIAL, 100% de avance, CONCLUIDO MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. ° interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, emplea mecanismos de autenticación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La institución aplica de manera permanente las medidas de austeridad, mismas que se reportan en el COCODI trimestralmente
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los gastos derivados de las actividades sustantivas y administrativas son cubiertos con recursos propios, los ahorros que se presentaron en este ejercicio impactan directamente en los gastos que se requieren para las actividades diarias.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el período enero-diciembre de 2023, se reportó en el COCODI el seguimiento al programa presupuestario E-006 "Administración de Fondos Comunes de Núcleos Agrarios y Supervisión de Expropiaciones".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el período enero-diciembre de 2023, se dio seguimiento a las acciones de los riesgos institucionales, los cuales no se han materializado, señalando que no se tienen identificados riesgos de alto impacto.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	No se lleva cabo el mecanismo de participación ciudadana, no obstante, se aplican encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios que brinda el FIFONAFE en la que se hacen de su conocimiento los números de contacto para hacer algún reconocimiento, comentario, sugerencia o denuncia. En el cuarto trimestre se aplicaron 35 encuestas de satisfacción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El programa Anual de Adquisiciones 2023 fue publicado oportunamente, mismo que se fue modificando durante el ejercicio conforme a las necesidades del FIFONAFE, durante el periodo enero-diciembre de 2023, se formalizaron 30 contratos, unos mediante Licitación Pública Consolidada, otros al amparo de los contrato Marco vigentes, algunos mediante adjudicación directa y uno al amparo del artículo primero , párrafo sexto, la mayoría fue de manera electrónica, mismos que se encuentran publicados en la plataforma de CompraNet. Así mismo la mayoría de los contratos fueron formalizados en el Módulo de Instrumentos Jurídicos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Mediante Oficio Circular No. 700.2022.0031 de fecha 7 de diciembre de 2022, la Oficialía Mayor de la SHCP. dio a conocer la lista de bienes y servicios que consolidará, así como los contrato Marco Vigentes con la finalidad de que todas las dependencias y entidades se adhieran a dichas estrategias. Así mismo mediante oficio UPIM.2023.318 de fecha 23 de junio de 2023, la Unidad de Planeación e Investigaciones de Mercado de la Oficialía Mayor de la SHCP, dio a conocer los rubros de contratación consolidada que determinó realizar de forma anticipada en el presente ejercicio para el año 2024, siendo aplicable para FIFONAFE, suministro de vales de despensa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mensuales, suministro de combustible y vestuario y prendas de protección.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el ejercicio 2023 se continuo con el uso de herramientas tecnológicas para llevar a cabo reuniones de trabajo con SEDATU y con el personal que se encuentra en la Estructura Territorial del FIFONAFE, así como videoconferencias para los siguientes temas: *Reuniones de trabajo "Tribu Yaqui" *Asesoría Técnica a Ejidos y Comunidades *Reuniones de Trabajo "Tren Maya" *Acciones de capacitación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Institucionales Asimismo, se llevaron a cabo los siguientes Comités: *Comité Técnico y de Inversión de Fondos *Comité de Control y Desempeño Institucional
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2023, se llevó a cabo la difusión de materiales como el PROTOCOLO para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, Código de Conducta del FIFONAFE, Código de Ética de las personas Servidoras Públicas de la Administración Pública Federal, atención a denuncias por hostigamiento sexual y acoso sexual con perspectiva de género, atribuciones del Comité de Ética, derechos de las niñas, niños y adolescentes, Honradez y Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción, dilemas éticos, conflicto de interés, riesgos éticos, SIDEC, uso de las redes sociales por personas servidoras públicas, Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación, atención a denuncias de discriminación, Suscripción de Carta Compromiso del Código de Conducta, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Atención de denuncias con perspectiva de género. (Archivo evidencias: PRH_1_DifusionesEtica_2023.pdf).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el ejercicio 2023, no aplica ya el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal solo cuenta con un Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el ejercicio 2023, se realizó la difusión de invitaciones para que las personas servidoras públicas acrediten cursos como los siguientes: *Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres *Comunicación incluyente y sin sexismo *Masculinidades: Modelos para transformar Así como los cursos impartidos en la plataforma de SICAVISP como son: *Ética en la Administración Pública Federal *Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público *La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal" *Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual. *Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(Archivo evidencias: PRH_3_InvitacionesCapacitacion_2023.pdf)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el año 2023, se llevó a cabo la carga de las carátulas de Vigencia de todas las normas que se encuentran vigentes en el Sistema de Normas Internas de la Función Pública (SANI). Actualmente en el inventario del SANI se encuentran 25 normas registradas. En el año se llevó a cabo una modificación al Manual General de Organización, al Manual de Procedimientos para el Ejercicio de la Acción de Reversión y Juicios Diversos y ya se encuentra integrado en el inventario el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el año 2023, con el objeto de llevar a cabo la simplificación y mejora en el juicio de reversión y de la entrega y administración de los fondos comunes, el Manual de Procedimientos para el Ejercicio de la Acción de Reversión y Juicios diversos, ya se encuentra vigente en la Normateca Interna y en el SANI, y el Manual de Procedimientos de Administración de Fondos Comunes, fue autorizado en el mes de diciembre por el Comité Técnico y de Inversión de Fondos, encontrándose pendiente de firma del Director General para su publicación e inicio de vigencia. De igual forma fueron autorizadas por el Comité Técnico y de Inversión de Fondos el Manual de Procedimientos de Administración de Fondos Comunes, el Manual de Procedimientos Internos en Materia de Recursos Humanos; el Manual de Procedimientos de Cobranza que Consigna el Contrato Traslativo de Dominio y de Garantía 193 Puerto los cabos-FIFONAFE; los Lineamientos Generales para la Operación y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna; los Lineamientos para la Administración y Baja de Bienes Muebles; las Normas y Bases de Operación Inmobiliaria; y los Lineamientos para el Registro y Control del Patrimonio Inmobiliario, Modificación del Capítulo Segundo, Numeral 4, libro 6, encontrándose pendiente de firma del Director General para su publicación e inicio de vigencia. Así también el Manual General de Organización, ya se encuentra vigente en la Normateca Interna y en el SANI. La Dirección de Desarrollo Agrario realizó un análisis de los procesos sustantivos y normas internas en materia de Fondos Comunes, presentando el proyecto del Manual de Procedimientos de Fondos Comunes al COMERI, mismo que aprobó y autorizó el Comité Técnico y de Inversión de Fondos, mediante A C U E R D O 032/2023 en su SESIÓN 573 ORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023. Se adjunta Acuerdo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías	En el año 2023, el Manual General de Organización y el Manual de Procedimientos para el Ejercicio de la Acción de Reversión y Juicios diversos, ya se encuentran vigentes en la Normateca Interna y en el SANI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de la información.	En el mes de diciembre, se autorizaron por el Comité Técnico y de Inversión de Fondos la modificación a 7 normas: 1.- Manual de Procedimientos Internos en Materia de Recursos Humanos; 2.- Manual de Procedimientos de Cobranza que Consigna el Contrato Traslativo de Dominio y de Garantía 193 Puerto los cabos-FIFONAFE; 3.- Lineamientos Generales para la Operación y Funcionamiento del Comité de Mejora Regulatoria Interna; 4.- Lineamientos para la Administración y Baja de Bienes Muebles; 5.- Normas y Bases de Operación Inmobiliaria; 6.- Lineamientos para el Registro y Control del Patrimonio Inmobiliario, Modificación del Capítulo Segundo, Numeral 4, libro 6; y 7.- Manual de Procedimientos de Administración de Fondos Comunes. Estas normas se encuentran pendientes de firma del Director General para su publicación e inicio de vigencia. La Dirección de Desarrollo Agrario realizó un análisis para determinar las acciones de vinculación de la normatividad con los procesos, mismos que fueron incorporados en el Manual de Procedimientos de Fondos Comunes, mismo que aprobó y autorizó el Comité Técnico y de Inversión de Fondos, mediante A C U E R D O 032/2023 en su SESIÓN 573 ORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023. Se adjunta Acuerdo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio DAF-035/2023 de fecha 30 de enero de 2023, se solicitó a SEDATU apoyo para realizar las gestiones ante la Secretaría de la Función Pública, para el registro y aprobación del refrendo de la estructura orgánica y ocupacional del FIFONAFE, el cual fue registrado en la plataforma RHnet con el nombre de escenario "Refrendo_2023_2301300912" y finalmente con el oficio IV413.00316.2023 de fecha 22 de febrero de 2023, SEDATU remitió el similar SRCI_UPRH_0118_DGOR_0268_2023 de fecha 13 de febrero de 2023, mediante el cual la Secretaría de la Función Pública informó la aprobación y registro del refrendo. (Archivo evidencias: PRH_7_Refrendo_2023.pdf)*
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con el objetivo de incrementar la eficiencia en los procesos sustantivos y administrativos, se realizó el cambio de línea de mando del Departamento de Reversiones para reportar directamente a la Dirección de Asuntos Jurídicos, dicha modificación fue autorizada por el H. Comité Técnico y de Inversión de Fondos en la sesión 569, la cual se llevó acabo el 02 de febrero de 2023. Derivado de lo anterior mediante oficio DAF-107/2023 se realizó la petición a SEDATU para realizar las gestiones ante la Secretaría de la Función Pública para el registro y aprobación de esta modificación, la cual fue registrada en la plataforma RHnet con el nombre de escenario "Modificacion_DAJ_2303131342" y finalmente con el oficio IV413.00545.2023 de fecha 31 de marzo de 2023, SEDATU remitió el similar SRCI_UPRH_0309_DGOR_0567_2023 mediante el cual la SFP informa la aprobación y registro de la modificación a la estructura.(Archivo evidencias: PRH_7_ModificacionReversiones_2023.pdf)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La actualización del Manual General de Organización fue autorizada en el H. Comité Técnico y de Inversión de Fondos que se llevó a cabo el pasado 02 de febrero del 2023.
Profesionalización y	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	Durante las cuatro sesiones del COCODI correspondientes al año 2023 se dio seguimiento al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	desempeño presupuestario
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el año 2023, se realizaron distintas gestiones ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, revisándose RFI correspondiente a los inmuebles propiedad de FIFONAFE, concluyendo en la actualización de algunos datos de identificación.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el año 2023, se realizaron distintas gestiones ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, revisándose RFI correspondiente a los inmuebles propiedad de FIFONAFE, concluyendo en la actualización de algunos datos de identificación.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el año 2023, se realizaron distintas gestiones ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, revisándose RFI correspondiente a los inmuebles propiedad de FIFONAFE, concluyendo en la actualización de algunos datos de identificación.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El FIFONAFE cuenta con 2 inmuebles propios, los cuales satisfacen las necesidades inmobiliarias para el desempeño de las funciones sustantivas y administrativas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El FIFONAFE cuenta con 2 inmuebles propios, los cuales satisfacen las necesidades inmobiliarias para el desempeño de las funciones sustantivas y administrativas. De las 8 oficinas en las que se ubica el personal de la estructura territorial del FIFONAFE, 7 están en espacios físicos que son proporcionados tanto por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable y/o el Registro Agrario Nacional; y una es propiedad del FIFONAFE.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna se encuentra actualizada, por otra parte, tanto en oficinas centrales y el almacén general se realizan las actividades de mantenimiento básicas e indispensables, realizadas principalmente por el personal de mantenimiento, sin contratación de terceros. Cabe señalar que los bienes inmuebles mencionados son propiedad del FIFONAFE.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el	Se cuenta con el inventario actualizado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	

Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación, por lo que no celebra mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Conforme al Acuerdo número FONHAPO-2023-EXT-1-1, alcanzado en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 13 de abril del presente ejercicio; se dieron por concluidos los procesos de Control Interno Institucional, de Administración de Riesgos y del mismo COCODI; derivado de la desincorporación del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares; lo anterior con fundamento en el Artículo Segundo, numeral 1, párrafo segundo del "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", y en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (DOF-26 de agosto de 2022).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Conforme al Acuerdo número FONHAPO-2023-EXT-1-1, alcanzado en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 13 de abril del presente ejercicio; se dieron por concluidos los procesos de Control Interno Institucional, de Administración de Riesgos y del mismo COCODI; derivado de la desincorporación del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares; lo anterior con fundamento en el Artículo Segundo, numeral 1, párrafo segundo del "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", y en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (DOF-26 de agosto de 2022)
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	ASF: 2015, 1 pliego de observaciones dio lugar a procedimiento resarcitorio; 2016, 1 pliego de observaciones dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA; en 2017, 1 pliego de observación dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA. 2018 1 pliego de observaciones dio lugar al Inicio de Procedimiento de Investigación e Integración del EPRA., 2020, 6 observaciones atendidas 2021, 6 observaciones atendidas. 2022 4 observaciones atendidas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo que se informa no se formalizaron contratos iguales o superiores a $ 15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) sin IVA
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Difusión de 6 postales con base en lo siguiente: Difusión a través del Correo del Comité de Ética del FONHAPO: Postal 1 "¿Para qué sirve la plataforma de Ciudadanos Alertadores?", Postal 2 "Conoce la Plataforma de Ciudadanos Alertadores"; y la difusión a través del Correo de Comunicación Social del FONHAPO: Postal 3 "La SFP pone a tu disposición una plataforma para alertar sobre las faltas administrativas graves", Postal 4 "Presenciaste cohecho sí ", Postal 5 "Presenciaste peculado sí ", Postal 6 "Presenciaste desvío de recursos públicos si "
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Se realizaron las adecuaciones a los Apartados "Transparencia" y "Protección de Datos Personales" y sus respectivos enlaces; así como se actualizaron los grupos de Datos Abiertos; conforme a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se elaboró el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023, y fue enviado a la Dirección General de Capacitación del INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Difusión de 1 material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de: -1 Banner en la página de Intranet del Fonhapo. -2 Correos por parte de Comunicación Social a los empleados.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Difusión de 1 material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de: -1 Banner en la página de Intranet del Fonhapo. -2 Correos por parte de Comunicación Social a los empleados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Difusión de 1 material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, por medio de: -1 Banner en la página de Intranet del Fonhapo. -2 Correos por parte de Comunicación Social a los empleados.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre se capacitó a 120 personas servidoras públicas con el curso de "Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" de un total de 121 personas comprometidas, lo que significa un avance del 99%.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Dentro del Comité de Ética del FONHAPO, no se ha recibido ninguna asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de intereses en el cuarto trimestre.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión, a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética, de la Postal 1 "Conoce los conflictos de intereses", Postal 2 "Conoce los diversos conflictos de intereses que puede tener una persona servidora pública"; Postal 3 "Que hacer si se tiene un conflicto de interés"; Postal 4 "¿Cuál es la competencia de los comités de ética en materia de conflictos de interés?"; Postal 5 "Conoce los tipos de conflictos de interés"; Postal 6 "Es una falta administrativa grave que se realiza cuando "
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 89 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 89 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La Subgerencia de Servicios Generales y Recursos Materiales cuenta con la acreditación del curso "Procedimiento administrativo de sanción ", con ello se da cumplimiento a este compromiso.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo que se informa no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo que se informa no se presentaron hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Al cierre del cuarto trimestre se informa que de acuerdo a las pláticas de colaboración con la SEDATU con relación al Convenio de Colaboración en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones celebrado entre Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el Instituto Nacional del Suelo Sustentable; la Comisión Nacional de Vivienda; el Registro Agrario Nacional; la Procuraduría Agraria; el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, y el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, se continúa con la entrega de copias de seguridad de servidores virtuales y de bases de datos, los cuales se realizan mensualmente en caso de desastre; mismas que quedaran bajo uso exclusivo de TI de FONHAPO.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El FONHAPO no invertirá más en la digitalización de trámites y servicios, debido a que se encuentra en proceso de extinción.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se han aplicado las medidas de austeridad a papelería, telefonía celular y convencional, viáticos, pasajes, combustible, arrendamiento de equipos y bienes informáticos así como arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos así mismo no se ejercieron recursos por concepto de congresos y convenciones, exposiciones, gastos para alimentación de servidores públicos de mando, mobiliario y Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Conforme al Acuerdo número FONHAPO-2023-EXT-1-1, alcanzado en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 13 de abril del presente ejercicio; se dieron por concluidos los procesos de Control Interno Institucional, de Administración de Riesgos y del mismo COCODI; derivado de la desincorporación del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares; lo anterior con fundamento en el Artículo Segundo, numeral 1, párrafo segundo del "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", y en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (DOF-26 de agosto de 2022).
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 13 de abril del presente ejercicio; se dieron por concluidos los procesos de Control Interno Institucional, de Administración de Riesgos y del mismo COCODI; derivado de la desincorporación del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares; lo anterior con fundamento en el Artículo Segundo, numeral 1, párrafo segundo del "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", y en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (DOF-26 de agosto de 2022).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El FONHAPO no cuenta con un programa ni clave presupuestal a partir del ejercicio fiscal 2019 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el perdido que se informa no se efectuaron procedimientos de manera electrónica, de manera acumulada suman 9 procedimientos. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública se publicó el 11 de enero de 2023 y ha tenido doce modificaciones, siendo la última en el mes de diciembre. Se registraron en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet 36 procedimientos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	Durante el periodo que se informa se han atendido los comunicados de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para fortalecer los mecanismos de planeación e integración de información para la Consolidación de las adquisiciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A la fecha se ha participado en 6 procedimientos consolidados.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	° Al cierre del cuarto trimestre se incrementó significativamente el uso plataformas para videoconferencias con versiones free como son Zoom, meet, webex, teams, entre otros. ° Uso de correo electrónico institucional. ° El acceso remoto con aplicativos en versiones free como es Anydesk, teamweaver. ° Creación y uso de VPN para conexión remota segura para consulta de información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió, a través de la cuenta de correo electrónico del Comité de Ética 2 Postales: Postal 1 "Recuerda que como servidor público tienes la obligación de mantener limpias las instalaciones"; Postal 2 "Juntos fomentamos la Nueva Ética Pública".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes acciones: ° El 2 de octubre se realizó la tercera actualización del directorio de integrantes. ° El 3 de octubre se ingresaron las actas al SSECCOE 3.0 ° El 17 de octubre se realizó el registro del cuestionario trimestral en el SSECCOE. ° El 13 de noviembre se realizó la primera sesión extraordinaria en la que se aprobó el Código de Conducta con las modificaciones pertinentes ° El 24 de noviembre subir acta de aprobación de la titular de la entidad el acta del Código de Conducta. ° El 13 de diciembre se realizó la Cuarta Sesión Ordinaria. ° El 100% del personal a capacitar cuentan con el Curso "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Púbico".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se envió el oficio No. DAF/0491/2023 a la SEDATU para que por su conducto le informe a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, las políticas en materia de profesionalización del FONHAPO, adicional se reportan las siguientes acciones al tercer trimestre: -Ingresos SPC: No aplica -Capacitación: Se cuenta con el PAC debidamente formalizado y se cuenta con un 57% de avance. -Certificación SPC: No aplica. -Evaluación del Desempeño: En el primer trimestre se llevó a cabo el establecimiento de metas 2023 y la evaluación del ejercicio fiscal 2022 del 100% de servidores públicos de mandos medios y superiores. El cual fue reportado ante la SFP. -Control e implementación PTCCO: Se llevó a cabo la elaboración, formalización del PTCCO y se cuenta con un avance del 60%. -Cumplimiento de estrategia de servidores de carrera: No aplica.
Profesionalización y gestión eficiente de	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Derivado de la desincorporación por extinción del FONHAPO, publicado en el DOF el 26 de agosto de 2022 y a los Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos		extinción, se cuenta con un inventario institucional, no obstante, las altas, modificaciones y eliminaciones se llevan a cabo a solicitud de las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Derivado de la desincorporación por extinción del FONHAPO, publicado en el DOF el 26 de agosto de 2022 y a los Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de extinción, las altas, modificaciones y eliminaciones de las disposiciones internas se llevan a cabo a solicitud de las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Derivado de la desincorporación por extinción del FONHAPO, publicado en el DOF el 26 de agosto de 2022 y a los Lineamientos conforme a los cuales se llevará a cabo el proceso de extinción, se llevarán a cabo acciones para la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información a petición de las áreas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se aprobó y registro la estructura orgánica del FONHAPO con el oficio mancomunado CGGEP/UPRH/0163/2023 y CGGEP/U PRH/DGOR/0278/2023 de fecha 13 de octubre de 2023, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, comunica que se aprueba y registra la modificación en la estructura orgánica del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares con vigencia 25 de septiembre de 2023, contenida en el escenario 8FONHAP02309251024 y folio SFP1523QIQOOSOING, con 15 cambios de denominación, 2 cambios de característica ocupacional, 1 cambio de UR, 1 cambio de obligado a declaración patrimonial, 3 cambios de línea de mando,1 cancelación y 14 cambios de tipo de acta de entrega-recepción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El FONHAPO no cambiará su estructura orgánica, debido a que se encuentra en proceso de desincorporación vía extinción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante oficio DAF/498 /2020 se manifestó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR) que el Manual de Organización Específico del FONHAPO se encuentra debidamente actualizado. Asimismo, con oficio DAF/0028/2022 se solicitó a la SEDATU que por su conducto informara a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF que el Manual de Organización Específico del FONHAPO se encuentra debidamente actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Conforme al Acuerdo número FONHAPO-2023-EXT-1-1, alcanzado en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 13 de abril del presente ejercicio; se dieron por concluidos los procesos de Control Interno Institucional, de Administración de Riesgos y del mismo COCODI; derivado de la desincorporación del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares; lo anterior con fundamento en el Artículo Segundo, numeral 1, párrafo segundo del "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", y en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (DOF-26 de agosto de 2022).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El FONHAPO no actualizará la valuación de los inmuebles, debido a que está en proceso de desincorporación vía extinción.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se tienen registrado 83 inmuebles en el SIPIFP, de los cuales 75 se encuentran en trámite de baja y/o cambio de administrador.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Es importante señalar que existen inmuebles que se encuentran ocupados irregularmente y que derivado de fin social del FONHAPO resulta complicado regularizar los mismo, ya que implican desalojos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	FONHAPO se encuentra actualizada en el SIPIFP: en uso: "Guerrero 333" y "Villas del Descanso" La actualización de campos relativos al aprovechamiento de inmuebles en el SIPIFP se encuentra actualizada: Guerrero 333: archivo de concentración de FONHAPO y 989.16 m2 en comodato a favor de la CONAVI (RfiConsecutivo 21133, RfiDigVerificador 8). (pendiente de regularizar la superficie de 128.43 m^2 que se sumara al comodato) 83 inmuebles registrados en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los edificios que ocupa el FONHAPO son propiedad del gobierno federal por lo que no se ejercen recursos por concepto de arrendamiento de edificios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El marco jurídico del FONHAPO se encuentra actualizado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Conforme al Acuerdo número FONHAPO-2023-EXT-1-1, alcanzado en la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 13 de abril del presente ejercicio; se dieron por concluidos los procesos de Control Interno Institucional, de Administración de Riesgos y del mismo COCODI; derivado de la desincorporación del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares; lo anterior con fundamento en el Artículo Segundo, numeral 1, párrafo segundo del "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", y en el "Decreto por el que se autoriza la desincorporación por extinción del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares" (DOF-26 de agosto de 2022).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el presente ejercicio fiscal, se notificó al HCTDF la situación física y legal de los inmuebles integrantes del padrón.

Instituto Nacional del Suelo Sustentable

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el trimestre se realizaron las siguientes acciones: ° Mediante oficio 1.1/856/2023, de fecha 24 de octubre de 2023, se notificó el apartado de Contraloría Social en las Reglas de Operación del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos. ° El 1 de noviembre de 2023 se realizó una reunión con las representaciones regionales del Insus para garantizar el cumplimiento de metas en materia de Contraloría Social. ° Derivado de la reunión del 1 de noviembre de 2023, se generó un Tablero de Control con los acuerdos tomados, el cual fue turnado al Coordinador Operativo para su seguimiento. ° Mediante oficio No. 1.1/934/2023, se enviaron a las representaciones regionales los Lineamientos para la operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de desarrollo social. ° Mediante oficio 1.1/1015/2023, se enviaron a la Dirección de Administración y finanzas del Insus los documentos normativos en materia de Contraloría Social. ° Mediante números de oficio consecutivo del 1.1/1038 al 1.1/1047 de 2023, se solicitaron a las representaciones regionales del Insus los avances de Contraloría Social correspondientes al segundo informe.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el tercer trimestre se realizaron las siguientes acciones: Riesgo 1. Gestión del suelo que no garantiza la oferta del suelo apta que contribuya a ordenar el crecimiento de las ciudades para consolidar y densificar las zonas urbanas. Acciones: 1. Reuniones periódicas de coordinación entre las unidades administrativas involucradas. 2. Capacitación y reuniones de coordinación para el seguimiento al proceso de prospección e integración de proyectos del suelo. Riesgo 2. Alcances de regularización limitados que no atienden al potencial existente. Acciones: 1. Integración de proyectos normativos\002C presentación y seguimiento ante las instancias respectivas. 2. Se dio seguimiento a los poblados decretados para el pago indemnizatorio e inicio a la contratación. 3. Se Elaboró la base de datos del universo de expedientes que tiene cada representación. 4. Se llevaron a cabo capacitaciones para proporcionar las herramientas necesarias para la integración de expedientes. 5. Se realizó la revisión anual de las condiciones del equipo de medición y solicitud de mantenimiento y/o remplazo del equipo obsoleto. 6. Se supervisó y capacitó a las representaciones para el cumplimiento de metas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundieron 3 infografías, a través de correo electrónico, cada una con un alcance de 630 personas servidoras públicas.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el trimestre se realizaron las siguientes capacitaciones: 2 personas de capacitaron en Acceso a la Información como derecho a la verdad. 1 persona se capacitó en Datos Abiertos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundieron 9 infografías, a través de correo electrónico, cada una con un alcance de 630 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundieron 4 infografías, a través de correo electrónico, cada una con un alcance de 630 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundieron 2 infografías, a través de correo electrónico, cada una con un alcance de 630 personas servidoras públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el trimestre se realizaron las siguientes acciones: 1. Se continuó con la verificación y seguimiento al gasto operativo de las representaciones del Insus, asegurándose de que estos fueran estrictamente necesarios para garantizar el cumplimiento de metas y objetivos de los programas presupuestarios. 2. Los pasajes aéreos se compraron con las aerolíneas menos costosas. 3. La papelería ha tenido una reducción sustantiva, utilizando los medios electrónicos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.- Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 2.- Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 3.- Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.- Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 5.- Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 6.- Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 30% de avance, se han reducido costos 7.- Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 8.- Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 42% de avance, se han reducido costos 9.- Correo Electrónico, si comparte información, Servidor de alojamiento de correo electrónico Institucional, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 10.- Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 11.- Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 12.- Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 13.- Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 14.- Sistemas de Nómina, si comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 15.- Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1.- Citas, mixto, 100% de avance, concluido 2.- Alta y gestión de usuarios, no se cuenta con servicio digital, 0% de avance, sin proyecto 3.- Línea de captura, presencial, 100% de avance, concluido 4.- Pago en línea, no se cuenta con servicio en línea, 0% de avance, sin proyecto 5.- Recepción de documentos, presencial, 100% de avance, concluido 6.- Ingreso de trámites, presencial, 100% de avance, concluido 7.- Gestión de trámites, presencial, 100% de avance, concluido 8.- Notificación electrónica, no se cuenta con servicio, 0% de avance, sin proyecto 9.- Resolución de trámites, presencial, 100% de avance, concluido 10.- Atención a inconformidades, presencial, 100% de avance, concluido 11.- Expediente digital, no se cuenta con el servicio, 0% de avance, sin proyecto 12.- Archivo digital, no se cuenta con el servicio, 0% de avance, sin proyecto 13.- Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, concluido 14.- Encuesta de satisfacción, mixto, 100% de avance, concluido 1.- interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico, WEB services de otras dependencias", no emplea mecanismos de autenticación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el trimestre se realizaron las siguientes acciones: 1. Se dio seguimiento al acuerdo COCODI-III-1-2023, mediante el cual se reporta como mecanismo de control la disminución de las variaciones entre lo programado y lo logrado de los programas R003-Programa Nacional de Regularización de Lotes y S213- Programa para Regularizar Asentamientos Humanos. 2. Se dio seguimiento a los acuerdos de las sesiones anteriores de los comités, lo cual se traduce en una mejor toma de decisiones, lo cual impactó en las acciones de mejora, así como en el fortalecimiento del Programa de Control Interno. De las 33 acciones de mejora programadas para el 2023, durante el cuarto trimestre se tuvo un avance de 9 acciones concluidas, lo cual representa el 27.3% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante este trimestre, se realizó el seguimiento a los programas presupuestarios del Insus, obteniendo los siguientes avances: ° Se concluyeron tres acciones de las nueve programadas para el Programa para la Constitución de Reservas Territoriales Prioritarias para el Desarrollo Urbano Ordenado. ° Se concluyeron ocho acciones de las doce programadas para el Programa Nacional de Regularización de Lotes ° De las 11 programadas para el Programa para Regularizar Asentamientos Humanos, cinco fueron concluidas ° De las 8 programadas para el Programa de Mejoramiento Urbano (Vertiente de Regularización y Certeza Jurídica), no se realizó ninguna.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el trimestre se realizaron las siguientes acciones: ° Mediante oficio 1.1/856/2023, de fecha 24 de octubre de 2023, se notificó el apartado de Contraloría Social en las Reglas de Operación del Programa para Regularizar Asentamientos Humanos. ° El 1 de noviembre de 2023 se realizó una reunión con las representaciones regionales del Insus para garantizar el cumplimiento de metas en materia de Contraloría Social. ° Derivado de la reunión del 1 de noviembre de 2023, se generó un Tablero de Control con los acuerdos tomados, el cual fue turnado al Coordinador Operativo para su seguimiento. ° Mediante oficio No. 1.1/934/2023, se enviaron a las representaciones regionales los Lineamientos para la operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de desarrollo social. ° Mediante oficio 1.1/1015/2023, se enviaron a la Dirección de Administración y finanzas del Insus los documentos normativos en materia de Contraloría Social. ° Mediante números de oficio consecutivo del 1.1/1038 al 1.1/1047 de 2023, se solicitaron a las representaciones regionales del Insus los avances de Contraloría Social correspondientes al segundo informe.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	Durante el trimestre se realizaron 7 procedimientos de contratación, mismos que se registraron en el CompraNet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1. Prestación de Servicios Profesionales. 2. Contratación de servicio de Auditoría Externa. 3. Servicio de Dictamen Estructural y Mecánico. 4. Servicio de avalúo Catastral 2023. 5. Servicio de Licenciamiento de seguridad para filtrado de correo electrónico. 6. Contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa. 7. Adquisición de equipo de seguridad para oficinas centrales.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el trimestre se realizaron las siguientes acciones: 1. Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres. 2. Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos. 3. Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el trimestre se realizaron las siguientes acciones: 1. Se promovió el uso y buen manejo del correo electrónico institucional. 2. Se promovió el uso de plataformas digitales para la realización de videoconferencias. 3. Se promovieron plataformas digitales institucionales para compartir y almacenar archivos y documentos. 4. Se promovió el sistema de información institucional para digitalización de documentos y automatización de procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron 9 infografías, a través de correo electrónico, cada una con un alcance de 630 personas servidoras públicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Insus, en la cual se ratificó a una de las personas asesoras en materia de violencia sexual y se aprobó el Informe Anual de Actividades de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al 31 de diciembre de 2023 se tienen 28 documentos normativos de procedimientos organizacionales registrados en el Sistema de Normas de la Administración Pública (SANI), así como en la Normateca Interna del Insus, los cuales son los siguientes: 1. Manual de procedimientos para la integración y actualización del inventario nacional de suelo del Insus. 2. Manual de procedimientos del programa de regularización de asentamientos humanos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Manual de procedimientos para el análisis espacial de polígonos susceptibles a regularizar y gestionar. 4. Manual de procedimientos para la planeación y evaluación de proyectos de gestión del suelo. 5. Lineamientos para la administración de proyectos de gestión de suelo. 6. Mecanismo de control interno para la autorización y pago de horas extraordinarias en las oficinas centrales del Insus. 7. Manual para la elaboración de instrumentos jurídicos para la regularización de la tenencia de la tierra. 8. Reglas para la donación de bienes inmuebles destinados para equipamiento, infraestructura, servicios urbanos y para bienestar de la comunidad Insus. 9. Código de Conducta del instituto nacional del suelo sustentable. 10. Manual de procedimientos de validación de la cartografía urbana. 11. Reglas para la contratación y escrituración de lotes susceptibles de regularizar. 12. Metodología para la elaboración de la corrida de análisis para la determinación de valores para indemnización y regularización (tabla de valores). 13. Manual de procedimientos para la gestión de avalúos para regularización. 14. Manual de procedimientos gestión de avalúos para pago de indemnización. 15. Programa institucional del instituto nacional del suelo sustentable. 16. Estatuto Orgánico del Insus. 17. Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios (pobalines). 18. Bases generales para el registro, afectación, disposición final y baja be bienes muebles del Instituto nacional del suelo sustentable. 19. Manual general de organización del Instituto nacional del suelo sustentable. 20. Manual de procedimientos del Órgano interno de control en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable. 21. Manual de organización del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional del Suelo Sustentable. 22. Condiciones Generales de Trabajo. 23. Procedimiento para el pago de estímulos por puntualidad y asistencia. 24. Manual de procedimientos de la dirección de delegaciones. 25. Procedimiento para la integración de expedientes técnicos de asentamientos humanos irregulares y suelo libre. 26. Manual de procedimientos para la verificación de asentamientos humanos irregulares y suelo libre. 27. Manual de procedimientos de escrituración de la comisión para la regularización de la tenencia de la tierra. 28. Manual de procedimientos del programa de suelo libre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El 21 de noviembre se solicitó a las áreas del Insus el seguimiento del Programa de Trabajo de los Procesos Sustantivos que aplican a cada una de las áreas y presentar la evidencia en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante este trimestre se llevaron a cabo dos reuniones de trabajo para realizar el análisis de los siguientes procesos sustantivos: 1. PP1 Subsidios Otorgados 2. PP2 Gestión de Avalúos 3. PP3 Integración del Inventario Nacional del Suelo 4. PP4 Integración de Proyectos de Gestión del Suelo 5. PP5 Atención Ciudadana. 6. Evaluación de Proyectos de Gestión del Suelo. 7. Instrumentos Jurídicos. El objetivo de las reuniones fue simplificar los procesos sustantivos y vincularlos con la normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el dictamen presupuestal con la autorización de conversión plaza por plaza, se analizó y planteó la conversión de dos plazas M23 y cinco plazas N31 a siete plazas O21, mismo que quedó registrado con el número de folio MOV-2023-15-QDV-3 en el Sistema MST. Se cargo el escenario de la Estructura Organizacional del Insus al Sistema RHNET y se realizó el perfilamiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se solicitó el dictamen presupuestal para el ejercicio 2024, el cual fue autorizado con el folio MOV-2023-15-QDV-3 en el Sistema MST, con esta autorización se procede al registro ante la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se envió el formato de control de cambios de proyectos normativos y la metodología para la actualización del Manual General de Organización. y Estatuto Orgánico del Instituto Nacional del Suelo Sustentable a las Unidades Administrativas del Insus.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante este trimestre se dio inició a la actualización de los dictámenes de justipreciación de los inmuebles que ocupa el Insus. Se actualizaron los avalúos de los 3 inmuebles propios del Insus, los cuales son: 1. Oficinas Centrales. 2. Representaciones de la Ciudad de México. 3. Representación Oaxaca.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	Durante el trimestre, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, en atención al artículo 10, numeral XIV de la Circular PRES/003/2020, y en seguimiento a los oficios No. 1.5.3/1129/2023 y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1.5/2055/2023, acudió a una reunión con personal con personal del IDAABIN en la cual se realizaron acuerdos para la integración de los contratos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el periodo que se reporta, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios analizó cada uno de los inmuebles ocupados por las Representaciones Regionales, respecto al personal que labora en cada uno de los inmuebles y así determinar el costo-beneficio de la superficie ocupada.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el trimestre, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, dio seguimiento a la solicitud para la ocupación de espacios, que las Representaciones Regionales realizaron al INDAABIN, garantizando que la superficie ocupada sea acorde a lo establecido en la Tabla de Superficie Máxima a Ocupar por la Institución.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Acciones realizadas El Insus cuenta con cuatro inmuebles propios: 1. Oficinas de la Representación del Insus en Oaxaca. 2. Los Reyes, Estado de México. 3. Oficinas de la Representación del Insus en la CDMX y Estado de México. 4. Oficinas Centrales.

Procuraduría Agraria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el ejercicio 2023 promovió la participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción, a través de 21 cápsulas informativas enviadas vía correo electrónico. Asimismo, con el propósito de impulsar el combate a la corrupción con base en la política establecida en materia de ética pública, el artículo 20, fracción IV, del Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Lic. Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, Procurador Agrario, emitió el Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción, que se difundió de forma proactiva al interior de la Institución, el cual, se encuentra disponible en la página de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procuraduría Agraria en el apartado de Acciones y Programas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En cada sesión del COCODI invariablemente se dio seguimiento al desempeño institucional de los programas presupuestarios, su comportamiento presupuestal, cumplimiento de metas y objetivos institucionales
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se da seguimiento a la Matriz de Riesgos actualizada, la cual se fortaleció al incluir los 10 riesgos institucionales hasta ahora identificados; 3 de ellos quedaron clasificados para atención inmediata; entre ellos uno relacionado con posibles actos de corrupción descrito como "Servidores públicos de la Procuraduría Agraria beneficiados ilegalmente por los servicios que otorgan".
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La Dirección de Informática envió infografías por correo electrónico para informar sobre riesgos informáticos relacionados con ataques como pueden ser malware, spyware, ciberseguridad entre otros. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios dio atención de observaciones que resultaron de actos de fiscalización: En el trimestre que se reporta se atendieron 4 observaciones correctivas y 1 recomendación preventiva, correspondiente a la Visita de Inspección 08/2022. A través de los oficios CGOR4T/0363/2023 al CGOR4T/0394/2023, se instruyó a las Representaciones de la Procuraduría Agraria a que en las sesiones de los Consejos Técnicos Estatales, se verifica y exhorta a que de manera permanente se realice la difusión de los materiales relativos a la gratuidad de los servicios y la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externados de la Corrupción que administra la Secretaría de la Función Pública. Al respecto, se cuentan con los oficios de mérito, así como las cédulas de verificación y Actas de los Consejos Técnicos Estatales, en las que se registra el compromiso de continuar con la difusión de dichos compromisos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De enero a diciembre se registraron 2 contrato: 22/DGTIC/DI/2022 y 30/DGA/DRMS/2023 Número de Contratos Registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos 100% Monto de los contratos en bitácora $ 97,913,570.77 mínimo y $ 244,783,926.93 máximo Núm. total de contratos registrados en bitácora 2 Porcentaje respecto del total de contratos 100% Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. De contratos 1 Porcentaje 50 % Monto del contrato $ 86,089,142.77 mínimo y 215,222,856.93 máximo Invitación a cuando menos 3 personas Núm. De contratos 1 Porcentaje 50 % Monto del contrato $ 11,824,428.00 mínimo y 29,561,070.00 máximo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el ejercicio 2023 difundió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores, a través de correo electrónico, dicho correo está

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		vinculado a la Plataforma, para que se pueda tener acceso siempre inmediato. Por otra parte, la liga de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, se encuentra disponible en la página de la Procuraduría Agraria en el apartado de Portal de Integridad, en el Módulo de Procedimiento de Denuncias.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se promovió la impartición de 52 cursos: Súmate al Protocolo; Actitud de servicio; Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual; Anticorrupción: Introducción a conceptos y perspectiva práctica; Autonomía y derechos humanos de las mujeres; Capacitación a las y los sujetos agrarios; Claves para la atención pública sin discriminación; Comunicación Incluyente y sin Sexismo; Control interno y mejora de la gestión pública; Corrupción; Curso básico de derechos humanos; Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas; Derechos humanos desde la perspectiva de género; Derechos humanos en el servicio público; Derechos humanos y competencias socioemocionales; Derechos humanos y género; Derechos humanos y violencia; Derechos humanos, medio ambiente y sustentabilidad; Desarrollo integral con perspectiva de derechos humanos; Discriminación, discursos de odio y alternativas incluyentes; Diversidad sexual y derechos humanos; Diversidad sexual, inclusión y no discriminación; Educación para la paz y derechos humanos; El ABC de la igualdad y la no discriminación; El derecho a la igualdad y no discriminación de la población afromexicana; El derecho a la igualdad y no discriminación de la población afromexicana; Elementos para combatir el cohecho internacional; Ética profesional; Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista; Impartición de justicia con perspectiva de género; Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres; Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal; Introducción a los derechos humanos; Transformando a los comités de ética en la administración federal; Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Ley Federal de Austeridad Republicana; Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; Los DESCA y su Interdependencia; Los principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público; Prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio; Principios de la educación inclusiva; Procedimiento Administrativo de Sanción; Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas; Servidor Público; Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción; Diversidad sexual y de género; Yo sé de género 1-2-3: Conceptos básicos de género; Marco internacional para la igualdad de género; y Promoción de la igualdad de género en el sistema de la ONU; El género y el desarrollo industrial, inclusivo y sostenible; Yo sé de género 7; (Igualdad de género en el trabajo; Buenas Prácticas territoriales en materia de Reconstrucción del Tejido Social. La Unidad de Transparencia elaboró y remitió 109 CAPSULAS INFORMATIVAS a todo el personal de Oficinas Centrales, promoviendo el Derecho de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Rendición de Cuentas, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el ejercicio 2023 difundió vía correo electrónico la GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, el Semáforo de los conflictos de interés, así como, 17 cápsulas informativas relativas al tema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo de abril-mayo se enviaron 17 correos electrónicos a los servidores públicos de la PA para que cumplieran con esa responsabilidad y con fecha 31 de mayo el personal cumplió al 99.78 por ciento. Al personal de nuevo ingreso se le invita a presentar su declaración patrimonial
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el ejercicio 2023, a través de la Dirección de Capacitación, gestionó la inscripción de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria a la siguiente capacitación: LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO, impartido por la SFP, teniendo como acumulado un total de 396 constancias de acreditación de la capacitación, correspondientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio de 2023, el Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, no recibió solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de Conflictos de Intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el ejercicio 2023 difundió vía correo electrónico la GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, el Semáforo de los conflictos de interés, así como, 17 cápsulas informativas relativas al tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Dirección de Quejas, de conformidad al artículo 47 del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria se hizo de conocimiento al Órgano Interno de Control de esta institución de 90 asuntos relacionados con la probable comisión de faltas administrativas de servidores públicos de la Procuraduría Agraria y en términos de lo establecido en el artículo 96 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos se rindieron 15 informes al Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el ejercicio 2023 se realizaron 4 cursos de capacitación correspondiente a: Oficinas Centrales de la Procuraduría Agraria; Representaciones de Aguascalientes, Nuevo León y Nayarit.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Entre las medidas para racionalizar el gasto se da continuidad al uso intensivo de las TIC's, así como el uso eficiente de los servicios generales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios de capacitación, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, sin capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Seguridad de la información, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico, si comparte información, Información relativa a las actividades sustantivas de las áreas, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, Mixta, 100% de avance, Concluido Alta y gestión de usuarios, Mixto, 100% de avance, Concluido Línea de captura, No existe, 0% de avance, No se utiliza Pago en línea, No Aplica, 0% de avance, No Aplica Recepción de documentos, No Aplica, 0% de avance, No aplica Ingreso de trámites, No Aplica, 0% de avance, No aplica Notificación electrónica, No aplica, 0% de avance, No Aplica Resolución de trámites, No Aplica, 0% de avance, No Aplica Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, Concluido Expediente digital, No Aplica, 0% de avance, No Aplica Archivo digital, No Aplica, 0% de avance, No Aplica Soporte y Atención, telefónica, 100% de avance, Concluido Encuesta de satisfacción, Presencial, 100% de avance, Concluido
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Derivado de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, se formuló el PTCI 2023 con 36 acciones de mejora, a las cuales se les dio seguimiento y atención a las observaciones del OIC

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural en atención al mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del programa E003 Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural, colaboró en la elaboración del Diagnóstico del programa, así mismo estableció coordinación con la unidad responsable del programa para continuar con la revisión de los lineamientos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentaron en todas las sesiones ordinarias del COCODI el seguimiento al cumplimiento de las metas de indicadores correspondiente a los programas que opera la institución y a fin de cumplir con las metas establecidas contempladas por las áreas responsables.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo que se reporta no se identificaron nuevos riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, así mismo se da seguimiento a los mecanismos de control implementados en el PTCI y PTAR.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La Coordinación General de Oficinas de Representación: elaboró carteles relativos a la gratuidad de los servicios que otorga la Procuraduría Agraria, mismos que se enviaron a la Dirección de Comunicación Social, mediante oficio No. CGOR4T/DSC/0171/2023 para su revisión y visto bueno correspondiente; a través de los oficios No. del CGOR4T/880/2023 al CGOR4T/894/202 del CGOR4T/DSC/264/2023 al CGOR4T/DSC/279/2023, de fecha 03 de mayo de 2023, CGOR4T/1043/2023 al CGOR4T/1055/2023 y CGOR4T/DSC/403/2023 al CGOR4T/DSC/419/2023 dirigidos a los 32 Representantes de la Procuraduría Agraria, se instruyó a las Representaciones de la Procuraduría Agraria a que en las sesiones de los Consejos Técnicos Estatales, se verifica y exhorta a que de manera permanente se realice la difusión de los materiales relativos a la gratuidad de los servicios y la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externados de la Corrupción que administra la Secretaría de la Función Pública; en seguimiento a la circular CGOR4T/032/202, continúo reiterando la importancia de la difusión de la Gratuidad de los Servicios que otorga la Procuraduría Agraria en las áreas de atención al público, lo que se solicitó a las 32 representaciones a través de los oficios CGOR4T/DSC/0614/2023 al CGOR4T/DSC/0636/2023 y CGOR4T/1430/2023 al CGOR4T/1440/2023 en su numeral 5 correspondientes al mes de agosto; y CGOR4T/DSC/0729/2023 al CGOR4T/DSC/753/2023, CGOR4T/DSC/065/2023 al CGOR4T/DSC/074/2023, solicitando se difundieran los materiales alusivos a las Difusión de la Gratuidad en las diversas áreas de atención al público, contando con un muestreo de las evidencias fotográficas correspondientes a algunas de las Representaciones de la Procuraduría Agraria en donde se observa la difusión de los carteles, así como con los oficios y PDF del envió de los mismos mediante correo electrónico; A través del oficio No. CGOR4T/DSC/1840/2023 se difundió a las 32 Representaciones de la Procuraduría Agraria la encuesta denominada "Campaña Cero Tolerancia a la Corrupción. Difusión de la gratuidad de los servicios que otorga la Procuraduría Agraria", a fin de evaluar el conocimiento e impacto de la difusión de la gratuidad, en los beneficiarios de los servicios de la Procuraduría Agraria, haciendo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del conocimiento la liga electrónica para la participación, así como el instructivo de aplicación en el que se estableciendo los términos y protocolo para su aplicación; El 15 de diciembre de 2023 se dio cierre a la liga electrónica para la aplicación de la encuesta, destacando el trabajo realizado por el personal de las oficinas de Representación, Residencias y Módulos en la aplicación de la encuesta, obteniendo así una participación de 3508 beneficiarios de los servicios que otorga la Procuraduría Agraria, por lo que con el oficio Circular No. CGOR4T/073/2023, se difundió a las 32 Representaciones los resultados obtenidos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el tercer trimestre se reportan las siguientes acciones: - 113 contrataciones a través de la Plataforma Procura México de Tienda Digital del Gobierno Federal (TDGF). - Se atendieron la totalidad de7 incidencias. - Se formalizaron 77 contrataciones en CompraNet. - Se tramitaron 44 altas de los Módulos de CompraNet, tal y como se describe a continuación: Baja California (1); Baja California Sur (1); Ciudad de México (1); Puebla (2); Tamaulipas (2); Aguascalientes (1); Chihuahua (1); Guanajuato (1); Guerrero Baja California (1); Baja California Sur (2); Ciudad de México (3); Puebla (2); Tamaulipas (6); Aguascalientes (2); Chihuahua (2); Guanajuato (1); Guerrero (1); Hidalgo (1); Jalisco (1); Oaxaca (1); Quintana Roo (2); Sinaloa (1); Yucatán (2); Campeche (2); Morelos (2); Tabasco (1) y Colima (1), así como 3 bajas (1 en oficinas centrales y 2 en Baja California Sur)
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	De conformidad con la programación de contrataciones consolidadas, la Procuraduría Agraria contempló que se celebraran los contratos 02/DGA/DRMS/2023 (Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024); 03/DGA/DRMS/2023 (Contratación consolidada para el suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023); 04/DGA/DRMS/2023 (Contratación consolidada de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional) ; 05/DGA/DRMS/2023 (Contratación plurianual consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023-2024) y 06/DGA/DRMS/2023 (Contratación consolidada para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional mediante el servicio de medios de pago electrónicos para el ejercicio fiscal 2023). Se realizaron modificaciones al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, las cuales se publicaron en el módulo de CompraNet durante los meses de febrero a diciembre.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se registraron durante el periodo un total de 177 chats en teams, 55,826 chats de mensajería, 28,704 llamadas y 19,769 conferencias lo que implica que se ha usado intensivamente estos servicios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, durante el ejercicio 2023 difundió 142 cápsulas informativas relacionadas a: 1. Regla de integridad Actuación, desempeño y cooperación con integridad, 2. Renovación parcial del Comité de Ética, 3. Denuncias ante el Comité de Ética, 4.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PRONUNCIAMIENTO CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO SEXUAL, 5. Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción, 6. Conflicto de Interés, 7. Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual. 8. QUÉ ES LA CORRUPCIÓN, 9. Acoso y hostigamiento sexual, 10. Qué es el SIDEC, 11. Qué es un Riesgo Ético, 12. PORTAL DE INTEGRIDAD DIRECTORIO COMITÉ DE ÉTICA, 13. Eres persona servidora pública de nuevo ingreso, 14. Cómo identifican los Riesgos Éticos los Comités de Ética, 15. Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública, 16. Conoce las atribuciones de los Comités de Ética en materia de riesgos éticos, 17. Cuál es la competencia de los Comités de Ética sobre en materia de Conflictos de Interés, 18. Código de Conducta de la Procuraduría Agraria, 19. Uso de redes sociales por personas servidoras públicas, 20. Carta Compromiso Código de Conducta, 21. Te invitamos a participar en la ECCO-2023, 22. Regla de integridad Actuación, desempeño y cooperación con la integridad. 23. Actualización del Código de Conducta, 24. Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción, 25. Sabes qué es un dilema ético, 26. Ya conoces el Código de Conducta de tu institución. 27. Cómo actuar ante un dilema ético, 28. Qué hacer si se tiene un conflicto de interés, 29. Honradez, 30. Declaración patrimonial y de intereses, 31. Qué son los Comités de Ética, 32. Portal de Integridad, 33. Diferencias Código de Ética y Código de Conducta, 34. Obligación Institucional, 35. Guía para la elaboración del Código de Conducta, 36. Ya conoces el Código de Conducta de tu institución. 37. Integración de los Comités de Ética, 38. 1ra Obligación Institucional del Código de Ética, 39. Denuncias ante los Comités de Ética, 40. Manual de Atención de Denuncias ante los Comités de Ética. 41. Qué son los Comités de Ética, 42. Existencia Comité de Ética, 43. Conoce el Código Ética, 44. Día Internacional de la Mujer.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Procuraduría Agraria, con la finalidad de fortalecer la operación del mismo, durante el ejercicio 2023 dio puntual cumplimiento a las actividades enmarcadas en el Tablero de Control, 2023, emitido por la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La Dirección de Capacitación gestionó la inscripción de las personas servidoras públicas de la Procuraduría Agraria a las siguientes capacitaciones: Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas; Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción; ley federal de austeridad republicana; derechos humanos en el servicio público; corrupción; derechos humanos desde la perspectiva de género; desarrollo integral con perspectiva de derechos humanos; educación para la paz y derechos humanos; impartición de justicia con perspectiva de género; los desca y su interdependencia; 11. género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista; 12. autonomía y derechos humanos de las mujeres; 13. derechos humanos y género; 14. introducción a los derechos humanos; 15. mediación y resolución pacífica de conflictos; 16. el abc de la igualdad y la no discriminación; 17. administración pública federal libre de violencia. combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual; 18. los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público; 19. comunicación efectiva en el trabajo; 20. inducción a la perspectiva de género en la administración pública federal; 21. las medidas para la igualdad en el marco de la ley federal para prevenir y eliminar la discriminación; 22. claves para la atención pública sin discriminación; 23. la integridad en el servicio público, transformando a los comités de ética en la administración pública federal; 24. agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la igualdad de género; 25. agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la igualdad de género; 26. yo sé de género 12: diversidad sexual y de género: una cuestión de derechos humanos."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizaron siete movimientos en el Sistema de Normas Internas (SANI): se eliminó la circular SG-002.2010; se dio de alta la circular SG-18-2023; se actualizó el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria; se actualizaron los manuales de organización y procedimientos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto; se actualizaron los manuales de organización y procedimientos de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria, mismos que se encuentran en la normateca interna. Se encuentran es proceso de actualización de los Manuales de Organización; Dirección General de Organización Agraria; Dirección General de Conciliación y Servicios Periciales; Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural; y de la Dirección General de Administración.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizaron siete movimientos en el Sistema de Normas Internas (SANI): se eliminó la circular SG-002.2010; se dio de alta la circular SG-18-2023; se actualizó el Código de Conducta de la Procuraduría Agraria; se actualizaron los manuales de organización y procedimientos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto; se actualizaron los manuales de organización y procedimientos de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria, mismos que se encuentran en la normateca interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se llevó a cabo la actualización del Manual Único de Procedimientos Sustantivos de la Procuraduría Agraria (MUPSPA), la cual consistió en modificar los procesos de conciliación y servicios periciales, así como actualizar los formatos utilizados y se encuentra en proceso de autorización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1) Se remitió el calendario del presupuesto de egresos autorizado a la Procuraduría Agraria para el Ejercicio Fiscal 2023, así como la distribución del presupuesto que fue aprobado, particularmente para la partida 12101 Honorarios, la SEDATU informa el registro de los tabuladores del personal operativo, enlace y mando con vigencia del 1 de enero de 2022. Se realizaron las siguientes acciones: Honorarios. Autorización de 5 Altas nivel O31, O11, (2) P23 y P13. Eventuales. Autorización de 5 plazas, de mando y enlace y autorización de 5 Altas nivel M11, O31, O11, P23 y O31. 2) Ingreso de los Escenarios: EVENTUALES222301131127 y OIC202323021319161, mismos que se aprueban y registran; ESTRUCTURA102210101804, se atienden las observaciones detectadas al Escenario, el cual fue rechazado; UASACT232308221846, se remite información para dar seguimiento, ingreso y autorización de 24 puestos, sin embrago, derivado de las observaciones efectuadas al mismo, se canceló y se creó un nuevo escenario denominado 24NOVUAS2311131649, el cual se encuentra en proceso de aprobación y registro. 3) Actualización Plazas Chofer SPS 36: se informó el cambio de denominación de puesto a todo el personal de base de nivel 8 con código presupuestal S03783 y a los Sindicatos: Felipe Carrillo Puerto" y Dr. Arturo Warman Gryj; de las 217 Plazas Chofer comprometidas en la Qna 17/2023, se contemplan 158 con carta anuencia recibidas en el periodo reportado. 4) Actualización y registro de plazas en el sistema RHnet: De las 2458 plazas autorizadas para la Procuraduría Agraria, se considera un estimado de 2313 que se deben actualizar y registrar en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dicho sistema; dando seguimiento a esta estructura orgánica, mediante la solicitud de funciones de las personas servidoras públicas de diferentes Unidades Administrativas y la revisión y remisión de los Formatos de Descripción y Perfil de Puestos para su actualización y alineación con la estructura organizacional. 5) Se formalizaron 27 Formatos de Descripción y Perfil de Puesto de diversas Unidades Administrativa y se elaboraron 19 Dictámenes de Validación de la Valuación de Puesto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo electrónico institucional de fecha 31 de enero del presente año, se remitió Oficio No. SG/292/2023 y Formato de Elementos de Análisis, formalizado y en su versión editable. Es importante mencionar que este informe tiene una periodicidad anual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se concluyó con la actualización del Manual General de Organización de la Procuraduría Agraria, el cual se ha difundido en la normateca interna y está en proceso de registro en el Sistema de Administración de Normas Internas que administra la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	1. Durante el periodo que se reporta se enviaron 17 correos electrónicos a los servidores públicos de la PA para que cumplieran con esa responsabilidad y con fecha 31 de mayo el personal cumplió al 99.78 por ciento. Al personal de nuevo ingreso se le invita a presentar su declaración patrimonial. 2. Difusión masiva de 6 cápsulas concernientes a delitos electorales y las instancias para denunciarlos. 3. Participación en la Reunión del Comité Preventivo Central del Año 2023 sobre Blindaje Electoral, convocada por nuestra coordinadora de sector, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. 4. Envío por correo electrónico a los Representantes de la Procuraduría Agraria en los Estados de México y Coahuila de la "Circular sobre el marco legal vigente en materia de propaganda gubernamental y actuación de los Servidores Públicos Federales durante las campañas electorales", así como de los siguientes materiales: - Presentación concerniente a capacitación de Blindaje Electoral, en la que se describen las acciones a llevar a cabo con motivo de la jornada electoral. - Sellos "INMUEBLE VERIFICADO" y "VEHÍCULOS VERIFICADOS Y RESGUARDADOS". - Formato de acta de resguardo vehicular y verificación de inmuebles. - Implementación de repositorio, para la integración de evidencias recabadas durante la Jornada Electoral.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se actualizo la Base de datos de seguimiento con el estatus de bienes inmuebles de uso federal 2023 y se solicitó a las Representaciones de la Procuraduría Agraria registrar sus contratos de arrendamiento en el Módulo de Extemporáneos. Se solicitó a los Representantes de la Procuraduría Agraria requisitar los archivos para complementar o actualizar en el SIPIFP el listado de inmuebles bajo su administración, así como la ficha de visita física al inmueble y la ficha jurídica, a efecto de incorporar la información en el Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Los 127 inmuebles con los que cuenta la Procuraduría Agraria Tienen el dictamen valuatorio respectivo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se actualizo la Base de datos de seguimiento con el estatus de bienes inmuebles de uso federal 2023 y se solicitó a las Representaciones de la Procuraduría Agraria registrar sus contratos de arrendamiento en el Módulo de Extemporáneos. Se solicitó a los Representantes de la Procuraduría Agraria requisitar los archivos para complementar o actualizar en el SIPIFP el listado de inmuebles bajo su administración, así como la ficha de visita física al inmueble y la ficha jurídica, a efecto de incorporar la información en el Centro de Documentación e Información del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se mantienen los 2 inmuebles propios, los cuales corresponden a los ubicados en Motolinía No.11, Colonia Centro, C.P. 06600 en Ciudad de México y Francisco Leyva No. 62, esquina Cuauhtemotzin, Colonia Centro, C.P. 62000 en Cuernavaca Morelos.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La consulta se realiza una vez al año, no obstante, derivado de las acciones de verificación y cumplimiento normativo, durante el periodo que se reporta se llevaron a cabo 39 consultas y se actualizó la base de datos con la información de las Representaciones y Oficinas Centrales. Asimismo, se hace del conocimiento que se cuenta con información vigente de los 127 inmuebles que ocupa la Procuraduría Agraria en Representaciones y Oficinas Centrales.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La consulta se realiza una vez al año, no obstante, derivado de las acciones de verificación y cumplimiento normativo, se llevaron a cabo 39 consultas y se actualizó la base de datos con la información de las Representaciones y Oficinas Centrales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Mediante Oficio DRPCI/197/2023, la Dirección General Política y de Gestión Inmobiliaria dio seguimiento al Oficio Circular DGPGI /002/2023, mediante el cual se exhorto para verificar los datos del RFI, para inmuebles federales, verificar los datos del RIUF de los inmuebles o espacios tomados en arrendamiento, comodato o cualquier otro acto jurídico mediante el cual se ocupe el inmueble o espacio por la institución pública que se representa, corroborar que el operador RUSP cuente con la información del RFI y/o RIUF. Se estableció el mecanismo de seguimiento de estatus de bienes inmuebles de uso federal 2023 y se solicitó a las Representaciones de la Procuraduría Agraria realizar las Acciones señaladas en el Oficio DRPCI/197/2023 y Oficio Circular DGPGI /002/2023, a efecto de cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Bienes Nacionales y demás normatividad aplicable. Se continuo con la verificación del 95% de los datos del RIUF de los inmuebles o espacios tomados en arrendamiento, comodato o cualquier otro acto jurídico mediante el cual se ocupe el inmueble o espacio por la institución pública que se representa, corroborando que el operador RUSP cuente con la información del RFI y/o RIUF. Asimismo, se continúa el seguimiento de estatus de bienes inmuebles de uso federal 2023 en las Representaciones de la Procuraduría Agraria a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Bienes Nacionales y demás normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	Se informa de 1 inmueble propio que se encuentra ubicado en Motolinía No.11, Colonia Centro,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	C.P. 06600 en Ciudad de México; 117 inmuebles en arrendamiento que corresponden a las Representaciones de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y Oficinas Centrales; 5 inmuebles que tienen en comodato gratuito que corresponden a las Representaciones de Jalisco, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán; 1 inmueble que tiene destino de hecho que corresponde a la Representación de Morelos; 1 inmueble que es de tipo federal compartido que corresponde a la Representación de Veracruz. Se tramitó la constancia de exención al impuesto predial del inmueble ubicado en Motolinía # 11, colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México, donde se ubican las oficinas Centrales de la PA. Se gestionó la verificación de datos del RFI, para inmuebles federales para verificar los datos del RIUF de los inmuebles o espacios tomados en arrendamiento, comodato o cualquier otro acto jurídico mediante el cual se ocupe el inmueble o espacio por la institución pública que se representa; corroborar que el operador RUSP cuente con la información del RFI y/o RIUF. Se actualizo la Base de datos de seguimiento con el estatus de bienes inmuebles de uso federal 2023 y se solicitó a las Representaciones de la Procuraduría Agraria registrar sus contratos de arrendamiento en el Módulo de Extemporáneos.

RAMO 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	OFICINAS CENTRALES Se recibieron y atendieron mediante el Buzón Ciudadano 782 Peticiones Ciudadanas. Las peticiones atendidas ingresadas de la Presidencia de la República en el 4° trimestre de 2023 fueron 189 peticiones. En cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, esta información se publica trimestralmente en la Plataforma Nacional de Transparencia -SIPOT CONTRALORIA SOCIAL 2.1. y 2.2 Avance 100%. Documentos normativos publicados y padrón de beneficiarios en la web de SEMARNAT y promoción de CS. 3.- Solicitudes de información atendidas en la nota detallada 4.1- Avance 70 %. Registro el SICCS de CCS. 4.2 Avance 0 % dado a que el pago fue en 4to trimestre y se reportará en SIIPPG en enero 2024. ASEA La ASEA no es responsable de programas sociales y, por ende, no le es aplicable la Contraloría Social ni cuenta con padrones de beneficiarios. En este mismo sentido, la Agencia no aplica ni cuenta con mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de recursos públicos en el marco de programas sociales; no obstante, se cuenta con diversos medios de interlocución con la ciudadanía, para la captación de quejas, denuncias, sugerencias y peticiones, así como, para fortalecer la rendición de cuentas, mismos que se detallan mediante nota adjunta. CONAGUA Se actualizaron los registros en el SIPOT. En el SICS se registró la participación de 637 integrantes de comités de contraloría social, de los cuales 265 son mujeres y 372 hombres. Al cuarto trimestre, el número de integrantes registrados es de 2,358, de los cuales 1126 son mujeres y 1232 hombres. CONANP

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el 2023 se elaboraron los documentos normativos de Contraloría Social de los programas PROCODES y PROREST ETM y CC, validados por la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP; se elaboró material de difusión, se capacitó en el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS) a las Direcciones de ANP. De enero a diciembre 2023, se registraron 1456 y 1294 Comités de Contraloría Social. También se validó los apartados de Contraloría Social en las Reglas de Operación del PROCODES 2024 y en los Lineamentos para la ejecución del PROREST 2024. PROFEPA Sin información que reportar.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	OFICINAS CENTRALES En el Programa de Trabajo se realizaron las siguientes actividades al cierre de 2023: los Programas presupuestarios (Pp) E005 y U020, enviaron sus proyectos de Diagnóstico para revisión del CONEVAL. Únicamente está pendiente el programa U041, con el cual se está trabajando en algunas áreas de oportunidad, se estima contar con el documento de diagnóstico en el primer trimestre de 2024. En el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales (PROMARNAT) 2020-2024, se reportó que no se identificaron problemáticas para el cumplimiento en 13 de sus 15 indicadores. ASEA Durante la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023, celebrada el pasado 07 de diciembre se dio seguimiento al Acuerdo ASEA 02/26-06-2023, relacionado con el Programa Presupuestario G031 "Regulación, Gestión y Supervisión del Sector Hidrocarburos", derivado de las variaciones superiores al 10% entre las metas alcanzadas y programadas; en consecuencia, dicho acuerdo se dio por atendido en la citada sesión (el detalle del acuerdo se adjunta en nota). CONAGUA Durante el cuarto trimestre de 2023, no se generaron acuerdos aplicables al seguimiento de los programas presupuestarios. Durante el ejercicio fiscal 2023, durante el desarrollo de las sesiones ordinarias del COCODI, no se consideró necesario el establecimiento de acuerdos aplicables al seguimiento de los programas presupuestarios. CONANP En las Sesiones Ordinarias del COCODI, no se tomaron acuerdos relacionados con el compromiso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PROFEPA Sin información que reportar
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	OFICINAS CENTRALES En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. ASEA Al cierre del ejercicio 2023, la ASEA se encuentra en el supuesto cuatro del reporte, toda vez que fueron identificados nuevos riesgos para el ejercicio 2023-2024, sin que se haya materializado ninguno. Conforme a ello, los riesgos vigentes de la ASEA se detallan en nota adjunta. No se omite señalar que, como parte de la cuarta sesión del COCODI celebrada el pasado 7 de diciembre, se dio seguimiento a las acciones de control derivadas de la Matriz de Riesgos de la ASEA vigente en 2023, mismas que se concluyeron al 100%. CONAGUA Cuarto trimestre, tras la revisión de factores que pudieran afectar el logro de objetivos y metas, no se identificaron riesgos adicionales a los identificados al inicio de 2023. En el ejercicio 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales, ni se registró la materialización de alguno. CONANP Durante 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los identificados y registrados en el PTAR 2023, ni al periodo que se reporta se registró la materialización de alguno. PROFEPA En el trimestre, no se han identificado riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	OFICINAS CENTRALES En relación a la Cuenta Pública 2021, se está en espera de la determinación de la ASF, respecto a la información remitida para la atención de 1 recomendación de la Aud. 334. Actualmente se atienden en tiempo y forma los requerimientos realizados por la ASF respecto de las Auditorías 349 denominada "Control Interno y Gobernanza del Manejo de la Política de Calidad del Aire del Estado Mexicano" y la auditoria número 350 con título "Control Interno y Gobernanza del Manejo de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Estado Mexicano", que forman parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASEA: Al cierre del cuarto trimestre de 2023 se cuenta con el siguiente estatus: Observaciones OIC: ° Auditoría 03/2023. (4 Observaciones atendidas por la Unidad de Administración y Finanzas). ° Auditoría 01/2023. (5 Observaciones atendidas por parte de la Unidad de Gestión Industrial). Observaciones ASF: ° De igual forma, al tercer trimestre se reportó la recomendación 2021-5-16G00-07-0218-07-001, la cual al cuarto trimestre fue solventada por la Auditoría Superior de la Federación. CONAGUAASF La ASF dentro de la Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditoria correspondientes a las auditorías de la revisión de la Cuenta Pública 2022, reportó 43 nuevas acciones que se notificaron a la CNA. OASF/1408/2023 OIC El OIC dentro de la revisión de la cuenta pública 2023 correspondiente al cuarto trimestre, se reportó 41 resultados solventados y 14 nuevos resultados que se notificaron a la CNA. CONANP: En el cuarto trimestre del 2023, se remitió a la SFP, la documentación que da la atención a 7 resultados de la Auditoria denominada "Erogaciones por subsidios para la conservación de áreas naturales". Respecto a los resultados generadas por la ASF, con oficio número AESII/2468/2023 de fecha 24 de noviembre de 2023, se notificó a la CONANP el estado de trámite de las acciones emitidas por la ASF, informando que se encuentran "Concluidas". PROFEPA La Auditoría Superior de la Federación determinó a la Unidad de Administración y Finanzas, 12 Recomendaciones y 4 Pliegos de Observaciones. Lo anterior derivado de la auditoría 239 "Gestión Financiera".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	OFICINAS CENTRALES 1. Saldo inicial Núm. de contratos registrados: 10. % total de contratos:100%. Monto $241,202,471.28 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados : 1. % total de contratos:100% Monto $30,852,562.5. Desglose de los contratos : Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 1 %: 100, Monto: $30,852,562.5 Invitación a cuando menos 3 personas: Sin movimiento Desglose de los contratos : Licitación Pública Nacional: Sin movimiento 2. Saldo final: Núm. de contratos registrados: 11, % respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $272,055,033.78 ASEA: Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 42,683,211.00 sin IVA Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $42,683,211.00 sin IVA El detalle de la información solicitado por la SHCP mediante instructivo, podrá ser consultado en nota adjunta CONAGUA: Se incluyen en el presente el total de contratos registrados en la Bitácora (BESA) al 4to Trimestre. CONANP: Registro en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones: 1. Saldo inicial 2023: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5, Porcentaje respecto del total de contratos:100%, Monto de los contratos en bitácora: $186,044,785.58 Adjudicación Directa Núm. de contratos: 4 Porcentaje:100%, Monto de los contratos: $167,460,916.24, Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje:100%, Monto de los contratos: $18,583,869.34 PROFEPA En el cuarto trimestres de 2023 no hubo contrataciones susceptibles de reportarse en el Sistema

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	OFICINAS CENTRALES 1. Se han difundido 2 infografías (7 veces) del Sistema de Ciudadanos Alertadores y Contra la impunidad 3 infografías (34 veces). 2. Se han logrado los objetivos de PAC a través de acciones que permiten inducir, desarrollar, fortalecer y actualizar a los servidores públicos. ASEA: La Institución invitó a las personas servidoras públicas que no tienen acciones de capacitación en la materia, a realizar el curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores", así mismo, durante el periodo reportado se promovió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y externos de la corrupción por medio de las pantallas de planta baja y del comedor de la agencia, y de manera externa se compartió por medio de las redes sociales de la agencia los medios de comunicación para reportar cualquier evento o comunicación sospechosa. CONAGUA: Durante el cuarto trimestre se difundió 1 material sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, sumado a las 11 de trimestre anteriores da un total de 12 difusiones. Durante el 4to trimestre no recibieron constancias en materia de alertadores, los trimestres anteriores se recibieron 50. CONANP: Durante el ejercicio 2023, se realizó la difusión correspondiente al material gráfico de la campaña Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción con 634 comunicados a través del correo desarrollo.humano@conanp.gob.mx PROFEPA Durante el cuarto Trimestre se realizó la difusión de los sobre la Plataforma de Alertadores que fueron proporcionados por la Secretaría de la Función Pública. En total se difundieron 35 comunicados internos a través de correo electrónico Institucional. Asimismo, se difundió una infografía para dar a conocer el Protocolo de Protección a personas Alertadoras de la Corrupción. En total se difundieron 9 comunicados internos a través de correo electrónico Institucional. En el trimestre que se informa se tienen registro de que 4 personas servidoras públicas tomaron el curso en materia.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del	OFICINAS CENTRALES 1. Se realizó una reunión interna para la generación de información georreferenciada sobre la Trazabilidad Forestal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pueblo de México.	ASEA: 1. La última actividad en 2023, corresponde a la 2a Reunión del Grupo de Monitoreo del Sector Forestal, en este sentido, se informa que durante el cuarto trimestre no se llevaron a cabo acciones por parte del Grupo de Monitoreo en cumplimiento al Compromiso 10 denominado "Fortalecimiento de la transparencia sobre la gestión de bosques, agua y pesca", en el que participa la ASEA. 2. La ASEA participó en diversos talleres con motivo del "Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. CONAGUA subió información de Compromisos 2 y 10 de 4PA en Gobierno Abierto de Transparencia de la WEB (https://app.conagua.gob.mx/transparencia/Contenido.aspx?n1=8); cuyo enlace es https://app.conagua.gob.mx/gobiernoabierto/Contenido.aspx?n1=10. 4° trimestre, Conagua esperó respuesta de las OSC a propuesta del Plan de Trabajo para mejora de Consejos y solicitó actualización de acciones del Grupo de Monitoreo. En 2023 revisó informe de resultados 2019-2022 del Mecanismo Independiente de Revisión; (compromisos 2 y 10) y elaboró propuesta de Plan de Trabajo para mejora de Consejos de Cuenca. CONANP: Se adjunta evidencia de informe. https://datos.gob.mx/busca/dataset?organization=conanp&vocab_gov_types=Federal&theme=Energ%C3%ADa+Y+Medio+Ambiente PROFEPA Sin información que reportar
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	OFICINAS CENTRALES Referente a los temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, datos abiertos y lenguaje claro, el número de servidores públicos capacitados durante el cuarto trimestre 2023 fue de 4.1. Ajustes a las Metas establecidas: una reducción del 24% 2. Índice de Acciones de Capacitación (ICAP) preliminar del 98.63% 3. Certificación del personal de la UCVSDHT para capacitar al interior de la Secretaría. Se logró el 136% de cumplimiento de capacitados, conforme al ajuste reportado. 5. Se realizó acercamiento con la DGGFSOE y la DGIELGCA a fin de focalizar información en la web de manera Proactiva sobre el Ordenamiento Ecológico y las Cédulas de Operación Anual. ASEA:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se detalla en nota adjunta los avances del periodo reportado de los siguientes rubros: 1. Capacitación en materia de Obligaciones de Transparencia, Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, y demás temas relacionados. 2. Micrositio "Compromiso 9". 3. Datos abiertos y página institucional. 4. Participación en los Talleres con motivo de la implementación del "Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe". CONAGUA: Durante el cuarto trimestre se atendieron 475 solicitudes de acceso a la información**, por lo que al cierre del 2023 se atendieron 3,987 solicitudes. Durante los meses de noviembre y diciembre se llevaron a cabo 2 talleres de capacitación por videoconferencia, uno en materia de Clasificación de Información y Prueba de Daño y otro en materia de Protección de Datos Personales; con una asistencia de 202 servidores públicos. Cerrando el 2023 con un total de 258 servidores públicos capacitados. CONANP: Se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.gob.mx/conanp/acciones-y-programas/atencion-al-compromiso-9-del-pnccimgp-reportes-por-trimestre?state=published PROFEPA No se tienen registro de acciones de capacitación en materia de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el gobierno abierto debido a que la plataforma de capacitación en línea del INAI continua en actualización y mantenimiento. Respecto a la capacitación en materia de Lenguaje Ciudadano que imparte la Secretaría de la Función Pública a través del portal SICAVISP se informa que una persona servidora pública participó en dicho curso durante el tercer trimestre de 2023
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	OFICINAS CENTRALES Durante el 2023, se difundieron 70 comunicados relativos a Faltas administrativas graves y/o SIDEC. ASEA:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De manera permanente se realiza la difusión de los materiales proporcionados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, mediante el correo institucional "Comunidad ASEA", para conocimiento del personal. En el trimestre que se reporta, las infografías también fueron colocadas en pizarrones ubicados en diversas áreas de la Agencia. Conforme a lo anterior, durante el ejercicio 2023 se difundió el 100% del material proporcionado por la SFP, referente a la prevención de faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas de la Agencia. CONAGUA: Los Compromisos de no impunidad 1, 2 y 3, se difundieron a nivel nacional por correo electrónico en 26 Boletines Conagua (medio electrónico de comunicación interna) por medio de infografías, así como en 11 fondos de pantalla en todos los equipos de cómputo institucionales. Durante el 2023 se difundieron 209 materiales sobre los compromisos de no impunidad. CONANP: Durante el ejercicio 2023, se emitieron 419 comunicados a través del correo electrónico institucional desarrollo.humano@conanp.gob.mx , con el fin de transmitir la información referente a las faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. PROFEPA Durante el tercer trimestre, la PROFEPA difundió por comunicados internos a través del correo Institucional una infografía sobre las Faltas Administrativas Graves elaborada por la PROFEPA. En total se difundieron 6 comunicados.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	OFICINAS CENTRALES Durante el 2023, se difundieron 44 comunicados relativos a Manifestación Patrimonial. ASEA: De manera permanente se realiza la difusión de los materiales proporcionados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, mediante el correo institucional "Comunidad ASEA", para conocimiento y sensibilización del personal. En el trimestre que se reporta, las infografías también fueron colocadas en los pizarrones ubicados en diversas áreas de la Agencia. Conforme a lo anterior, durante el ejercicio 2023 se difundió el 100% del material proporcionado por la SFP, referente a la manifestación del patrimonio de las personas servidoras públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONAGUA: Se diseñó un sitio electrónico a efecto de realizar la difusión por medio de 26 Boletines Conagua a través del correo electrónico institucional, referenciando los artículos 7 fracciones II y VII, 38, 40, 54 primer párrafo y 62 primer párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en toda la organización. Durante el 2023 se difundieron 209 materiales sobre los compromisos de no impunidad. CONANP: Durante el ejercicio 2023, se emitieron 403 comunicados a través del correo electrónico institucional desarrollo.humano@conanp.gob.mx dirigidos a la comunidad CONANP, con el fin de transmitir la importancia de presentar en tiempo y forma la Declaración Patrimonial. PROFEPA Durante el Cuarto Trimestre, no se realizó la difusión de verificación patrimonial ya que únicamente se realiza durante el mes de mayo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	OFICINAS CENTRALES Durante el 2023, se difundieron 50 comunicados relativos a Faltas de Personas Particulares. ASEA: De manera permanente se realiza la difusión de los materiales proporcionados por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, mediante el correo institucional "Comunidad ASEA", para conocimiento del personal. En el trimestre que se reporta, las infografías también fueron colocadas en los pizarrones ubicados en diversas áreas de la Agencia. Conforme a lo anterior, durante el ejercicio 2023 se difundió el 100% del material proporcionado por la SFP, referente a la obligación de las personas servidoras públicas de salvaguardar la disciplina administrativa. CONAGUA: Se realizó su difusión en toda la institución por medio de 12 fondos de pantalla en los equipos de cómputo de todas las personas servidoras públicas. Durante el 2023 se difundieron 209 materiales sobre los compromisos de no impunidad. CONANP: Durante el ejercicio 2023, se emitieron 253 flyers del Código de Conducta de la CONANP, a través

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del correo desarrollohumano@conanp.gob.mx, cuyo fin es informar las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mencionadas en el numeral 4 Objetivo y en el Anexo Único del Código de la CONANP. PROFEPA Durante el Cuarto Trimestre, se difundió la infografía proporcionada por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la SFP sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas por comunicación interna a través de correo electrónico Institucional. En total se difundieron 6 comunicados.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	OFICINAS CENTRALES Durante el ejercicio 2023, 11 personas servidoras públicas se capacitaron en la materia Conflicto de Intereses. El formulario para registro de servidores públicos que por intervención del Comité de Ética han recibido capacitación en esta materia se reportó en tiempo y forma, se adjunta captura de pantalla de registro en el SSECCOE. ASEA: La capacitación de las personas servidoras públicas de la ASEA en materia de prevención de conflictos de intereses, se realiza a través del curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público APF", impartido por la SFP, mediante la plataforma SICAVISP. Durante el periodo que se reporta, se capacitó a 37 personas servidoras públicas. En ese sentido, durante el ejercicio 2023 se capacitó a 58 personas. No se omite mencionar que, la Institución cumplirá con la meta del 100% de la capacitación al cierre de 2024. El avance acumulado aproximado es del 95%, al cierre de 2023. CONAGUA: En el cuarto trimestre no se recibieron constancias en materia de conflictos interés, en los trimestres anteriores se recibieron 37 constancias. Durante el cuarto trimestre se difundieron 2 materiales de capacitación que sumados a los 6 de trimestres anteriores da un total de 8. En el SSECCOE solo se registraron las difusiones y los reportes trimestrales derivado de que la SFP no requiere las constancias en el sistema. CONANP: Durante el ejercicio 2023, se realizaron acciones para impulsar la capacitación de Conflicto de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Intereses se realizaron en tiempo y forma con base al calendario de registro en SICAVISP, se emitieron correos personalizados a las Personas Servidoras Públicas que no habían iniciado el curso, con copia a sus jefes directos o jefas directas y Directivos/as involucrados/as. En el cuarto trimestre de 2023, se emitieron 1,171 comunicados a través del correo comitedeetica@conanp.gob.mx y desarrollohumano@conanp.gob.mx PROFEPA En el trimestre 4 de 2023, una persona servidora pública realizó el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". En el año 2023, un total de siete personas servidoras hicieron este curso.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	OFICINAS CENTRALES Para el 2023 no se presentaron solicitudes de asesoría en materia de conflictos de intereses ante el Comité de Ética. El registro del formulario se realizó en tiempo y forma en el SSECCOE. Es importante señalar que se han solicitado mediante correo electrónico citas con el asesor del AECI , para que indique a este CE quien es el contacto de la unidad normativa para atender consultas sobre este compromiso, con la finalidad de dar cumplimiento a las observaciones realizadas en el trimestre pasado por esa AECI. ASEA: Durante el trimestre que se reporta no se recibieron solicitudes de Asesoría y Consulta ante el Comité de Ética. CONAGUA: Se incluyen en el presente el total de contratos registrados en la Bitácora (BESA) al 4to Trimestre. CONANP: Para el presente punto, no se tienen avances a reportar en este compromiso, toda vez que no existieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de Conflicto de Intereses durante el ejercicio 2023. PROFEPA Durante el Tercer Trimestre. Se realizó la difusión sobre el calendario de inscripción al curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público" de la Plataforma del SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública. En total se difundieron 5 comunicados internos a través de correo electrónico Institucional. En el trimestre que se reporta se tiene registro de que se capacitaron en materia 3 personas servidoras públicas de la PROFEPA.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	OFICINAS CENTRALES

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2023 el Comité de Ética realizó la difusión de 36 comunicados en materia de prevención e identificación de conflictos de intereses. Es importante señalar que estos comunicados fueron tanto los enviados por la SFP como de diseño del Comité de Ética. ASEA: De manera permanente, se realiza la difusión de materiales proporcionados por la UEPPCI de la SFP sobre conflicto de intereses a través del correo institucional "Comunidad ASEA", las evidencias de las actividades realizadas durante el cuarto trimestre se incorporaron en el SSECCOE el 29/12/2023; el número de comunicados difundidos en el trimestre fue de 5. Conforme a lo anterior, durante todo 2023 se realizó la difusión de la totalidad de los materiales proporcionados en materia de conflictos de interés al personal de la Agencia. CONAGUA: Durante el cuarto trimestre se difundieron 6 materiales sobre Conflictos de Intereses que sumados a los 25 de trimestres anteriores da un total de 31 difusiones, mismas que se encuentran registradas en el SSECCOE. CONANP: Para el ejercicio 2024 se tomaron en cuenta las acciones para impulsar la capacitación y sensibilización de Conflicto de Intereses se realizaron en tiempo y forma con base al calendario de SFP/SSECCOE, con el fin de informar a la comunidad CONANP. Así mismo se emitieron 716 comunicados de las campañas referentes a Conflicto de Intereses, a través del correo desarrollo.humano@conanp.gob.mx y comitedeetica@conanp.gob.mx PROFEPA Durante el Tercer Trimestre se difundieron dos infografías sobre la sensibilización en conflictos de interés, la primera sobre los tipos de conflictos de interés y la segunda sobre la diferencia entre conflictos de interés y actuación bajo conflicto de interés. El total se difundieron 10 y 13 comunicados respectivamente, mismos que se difundieron por comunicación interna a través de correo electrónico Institucional.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	OFICINAS CENTRALES 363 REQUERIMIENTOS REALIZADOS, DE LOS CUALES SE ATENDIERON 234 EN TIEMPO Y EN 129 CASOS SE SOLICITÓ PRÓRROGA Y SE ATENDIERON DENTRO DEL TIEMPO CONCEDIDO. ASEA: Al cierre del cuarto trimestre de 2023, se reporta el siguiente resumen:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Número de requerimientos en proceso de atención al cierre del trimestre anterior: 2 2. Número de requerimientos recibidos: 11 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 12 3. Número de prórrogas solicitadas: 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 1 5. Número de requerimientos en proceso de atención al cierre del reporte reportado: 0 CONAGUA: Durante el cuarto trimestre se recibieron 69 requerimientos, los cuales fueron atendidos en tiempo, se solicitaron 0 prórrogas. Durante el 2023 se recibieron 291 requerimientos, de los cuales 286 fueron atendidos en tiempo, se solicitaron 5 prórrogas, atendiendo los 5 requerimientos con prórroga CONANP: Sin información a reportar en el periodo. PROFEPA Sin información a reportar en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	OFICINAS CENTRALES En el 4to.Trim. Un Servidor Público obtuvo la Constancia de participación en el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción", ofertado en SICAVISP de la SPF; se solicitó a los Servidores Públicos pendientes de capacitarse en la materia que realizaran el curso. ASEA: Durante el cuarto trimestre de 2023, tres personas servidoras públicas adscritas al área de contrataciones se inscribieron y acreditaron satisfactoriamente en SICAVISP el curso denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción"; en consecuencia, durante dicho año, la totalidad del personal de dicha área fue capacitado en la materia. CONAGUA: Sin avance que reportar CONANP: Sin información a reportar en el periodo. PROFEPA El Director de Recursos Materiales y Servicios Generales y el personal de la Subdirección de Adquisiciones tomaron el Curso denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	OFICINAS CENTRALES En 4to. Trim de 2023, la DGRMIS no tuvo conocimiento de actos o hechos que reportar, presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas. ASEA: Conforme a lo informado por las áreas de la Agencia, durante el ejercicio 2023 no se tuvo conocimiento de denuncias o vistas a la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, así como, servidores públicos de la ASEA. CONAGUA: Sin avance que reportar CONANP: Sin información a reportar en el periodo. PROFEPA En el presente trimestre, no hubo ningún procedimiento en el que se detectaran actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas de los mismos.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	OFICINAS CENTRALES En 4to. Trim de 2023, la DGRMIS no presentó denuncias ante la Secretaría de la Función Pública mediante el sistema desarrollado por la SHCP sobre actos o hechos en materia de contrataciones públicas, cometidos por los licitantes, proveedores o contratistas. ASEA: Conforme a lo informado por las áreas de la Agencia, durante el ejercicio 2023 no se tuvo conocimiento de denuncias o vistas a la Secretaría de la Función Pública de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, así como, servidores públicos de la ASEA. CONAGUA: Sin avance que reportar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONANP: Sin avance que reportar PROFEPA En el presente trimestre, al no detectarse ningún acto o hecho constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, NO se envió ninguna documentación a la SFP
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	OFICINAS CENTRALES El área ejecutora del gasto administra los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez ya que la asignación de viáticos y pasajes terrestres únicamente se otorga para el cumplimiento de actividades de carácter urgente o prioritarias, es decir de forma selectiva. ASEA En cumplimiento a los artículos 6 al 12 de la LFAR, durante el periodo reportado, se observó y dio cumplimiento a los principios de racionalidad del gasto, por lo que; los recursos ejercidos durante el periodo que se reporta se encuentran dentro de la cobertura de gasto permitida. Derivado del incremento de gasto en diversas partidas sujetas a la LFAR, se solicitaron autorizaciones para ejercer mayores recursos en los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios Generales"; el detalle se adjunta mediante nota anexa. CONAGUA: Las partidas señaladas en el Articulo 10 al cierre del tercer trimestre, presentaron un ejercido por 349.41 mdp, siendo los más significativos los conceptos de arrendamiento y combustible. CONANP: Durante el ejercicio se observó el cumplimiento las medidas de austeridad, así como lo dispuesto en la Ley los LINEAMIENTOS en Materia de Austeridad Republicana. Solo se realizaron adecuaciones presupuestales de acuerdo con las necesidades y para el cumplimiento de las sustantivas, vigilando los límites del ejercicio de los recursos según la normatividad vigente. Se solicitó a la SHCP la autorización de los dictámenes presupuestales para el ejercicio del gasto en las partidas normadas por la LFAR y sus Lineamientos, obteniendo autorizaciones. PROFEPA Sin información a reportar en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los	OFICINAS CENTRALES El área ejecutora del gasto solicita adecuaciones presupuestarias (traspaso de recursos, adelanto calendario, etc.) en el que detalla la partida presupuestaria, monto, y se requisita el formato "NO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas prioritarios de la dependencia o entidad.	SE AFECTAN METAS) ASEA: 1. Durante el ejercicio 2023 no se generaron ahorros presupuestales, los pagos que se realizaron corresponden a gastos prioritarios para el cumplimiento de la operación de la Agencia. 2. En materia de recursos humanos, se resalta que en 2021 se generaron ahorros por 1.7 MDPs. 3. Con el objeto de reducir los gastos operativos al mínimo, en materia de servicios generales se resalta la implementación de medidas de austeridad en diversos conceptos. (Se adjunta el detalle de las acciones implementadas y presupuesto devengado al cierre del ejercicio 2023). CONAGUA: Las áreas ejecutoras no reportaron ahorro ni economías, sin embargo, en está Gerencia se lleva un control para no rebasar los límites establecidos en los Lineamientos. CONANP: Durante el ejercicio, se gestionaron los recursos en cumplimiento al Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en Materia, evitando gastos excesivos. PROFEPA Se ha cuidado que el ejercicio del recurso sea acorde con las medidas de austeridad republicana, de conformidad con el oficio Circular No. PFPA/6/0002/2023 de fecha 10 de enero de 2023 y las disposiciones que deberán de observar y en la que se destaca la observancia al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y el numeral 21 de sus Lineamientos. Con motivo de la Aplicación del Ambiente Controlado por parte de la SHCP, ha imposibilitado el pago de CLC que corresponden principalmente a servicios devengados del ejercicio fiscal de 2023. En consecuencia, a la fecha de este reporte no disponemos de ahorros para destinarse en los términos de la LFPRH
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	OFICINAS CENTRALES SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN. N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte con 40% de avance y reducción de costos. ASEA:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De conformidad con lo establecido en la "Guía para el reporte de avance en el cumplimiento de los Compromisos de Mejora de la Gestión Pública 3 y 4 derivados del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, bajo seguimiento de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República"; la ASEA presenta los avances al cuarto trimestre de 2023 del compromiso MGP 3, a través del listado de la Matriz MGP 3 (misma que se adjunta al presente). Asimismo, se adjunta nota con el detalle del avance. CONAGUA: Durante el cuarto trimestre, se reportó el uso de herramientas de software libre como: GeoWork, Ubuntu, PosgreSQL y PosGIS, Leaflet, React, Apache-Tomcat, Visual Studio Community, SQLDBMS, Postman, Linux, MariaDB, Python 3, Heidi SQL y Node.js, para diferentes actividades informáticas. Durante el 2023,se reportó el uso de herramientas de software libre para gestión de seguridad como: ProxMox, Wazuh, PFSense y WinSCP. Infraestructura de Datos Espaciales basada en GeoServer. Asimismo se implementaron otras herramientas libres para uso en diversas actividades como: Git Lab, Eclipse, y 7-Zip. CONANP: Durante el ejercicio 2023, se proporcionaron los documentos con entregables de servicios medibles mediante reportes lo cuales muestran, entre otros aspectos los siguientes: 1.- Servicios en la nube, 2.- Servicios de internet 3.- Servicio de Redes 4.- Seguridad de la información 5.- El Correo electrónico, mejora en servicio y adicionales 6.- Impresión digital y fotocopiado 7.- La Telefonía IP y Videoconferencias, 8.- Cómputo personal y periféricos PROFEPA La procuraduría se encuentra en apoyando a los usuarios a utilizar las herramientas de ofimática que adquirió a perpetuidad lo que evitara un gasto innecesario en la contratación de servicios de ofimática.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	OFICINAS CENTRALES CITAS, en línea, con 50% de avance y en uso. INGRESO DE TRAMITES, GESTIÓN DE TRÁMITES, NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA, RESOLUCIÓN DE TRÁMITES Y EXPEDIENTE DIGITAL, en línea con 30% de avance y en desarrollo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASEA: A través de listado se presentan los puntos de la Matriz MGP 4 (misma que se adjunta al presente), de conformidad con lo establecido en la "Guía para el reporte de avance en el cumplimiento de los Compromisos de Mejora de la Gestión Pública 3 y 4 derivados del PNCCIMGP 2019-2024, bajo seguimiento de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República". Adicionalmente se presenta la Matriz MGP "Dimensión Interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la Administración Pública Federal". CONAGUA: Durante el cuarto trimestre, se continuo con el desarrollaron módulos para captura de trámites digitales de concesiones de aguas subterráneas y superficiales. Durante el 2023, se desarrollaron funcionalidades para la atención de los trámites digitales de concesiones de aguas subterráneas y superficiales, tales como requerimientos de información, notificación anticipada y avisos de disponibilidad, así como implementación de mejoras para la visualización de información a través de las plantillas correspondientes. CONANP: Sin información a reportar en el periodo. PROFEPA La Procuraduría se encuentra realizando la optimización de los sistemas críticos lo que permitirá la utilización de los lenguajes de programación basados en software libre.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	OFICINAS CENTRALES En el 4° trimestre se aplicaron medidas de austeridad en diversas partidas las cuales son mencionadas en la Nota explicativa y mostradas en el Cuadro comparativo 2022 vs cuarto trimestre 2023. ASEA: 1. Durante el ejercicio 2023 no se generaron ahorros presupuestales, los pagos que se realizaron corresponden a gastos prioritarios para el cumplimiento de la operación de la Agencia. 2. Con el objeto de reducir los gastos operativos al mínimo, en materia de servicios generales se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		resalta la implementación de medidas de austeridad en diversos conceptos. (Se adjunta el detalle de las acciones implementadas y presupuesto devengado al cierre del ejercicio 2023). CONAGUA: Pagos: Energía eléctrica: $2,012,882.00 oct-nov, Agua potable: $346,972.99.00 5° Bim sep-oct, Combustible: $522,208.79 sep-nov No es posible aplicar medidas en servicios de agua y luz, ya que las actividades presenciales se normalizaron. Se busca un equilibrio para que, sin afectar actividades y proyectos presidenciales, las UA´s se adhieran a lo establecido en la LFAR En el préstamo vehicular se implementó un pool por área, acción que reforzó controles para préstamo El área requirente de información deberá solic. a la GRF, el monto asignado de las partidas específicas y claves presupuestales. CONANP: Durante las Sesiones Ordinarias del COCODI 2023, se reportaron las contrataciones por tipo de procedimiento e importe, las compras consolidadas, las acciones de mejora en los servicios de energía, agua vigilancia; así como las partidas específicas de gasto aplicables de las medidas de austeridad. El corte es al primer trimestre, ya que el segundo se reporta en el mes de julio. PROFEPA No aplica a esta Procuraduría, ya que, este Órgano Administrativo Desconcentrado no produce bienes o proporciona servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	OFICINAS CENTRALES Se analizaron 25 Indicadores relevantes de los Pp a cargo de la Secretaría, incluyendo recomendaciones específicas para el mejor desempeño de los que presentan variaciones positivas o negativas en su cumplimiento superiores al 10% de lo programado al cierre de marzo de 2023. Al cierre del cuarto trimestre de 2023, 7 de los indicadores relevantes, mostraron un avance positivo (28% del total), de éstos, 4 cumplieron al 100% y 3 superaron la meta programada; 2 más presentaron un avance por debajo de lo programado, en tanto que para 16 no se estableció meta. ASEA: 1. En el cuarto trimestre se formalizó y aprobó el "Manual de Procedimientos para la Integración

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y Seguimiento de la MIR G031", el cual tiene como objetivo establecer los procedimientos que corresponden a las actividades para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa presupuestario G031 2. En el marco de la 4a SO del COCODI, se determinó la atención del Acuerdo ASEA 02/23-06-2023, relacionado con el Pp G031 3. En la citada sesión del COCODI se presentaron los avances a septiembre de 2023, de los indicadores de la MIR del citado Programa. El detalle se adjunta en nota. CONAGUA: De las 8 evaluaciones en proceso, dos han sido concluidas y publicadas (S074 y S217); dos se encuentran en revisión por parte de la UED (N001 y U001) y los cuatro restantes (S217, K007, K129 y P001) atendiendo observaciones de la SHCP y de CONEVAL. Se prepara el cierre de todos los programas a cargo de CONAGUA, para la integración de la cuenta pública 2023. CONANP: Derivado de los resultados de la Evaluación Externa de Diseño 2022 al Programa presupuestario U040 , se elaboró el formato DDD con las recomendaciones emitidas por el evaluador externo para la mejora de la MIR 2023, el cual fue enviado para revisión y visto bueno del CONEVAL. Para el ejercicio fiscal 2024, en la cual se ratificaron los Pp E016, S046 y U040, y se incorporó el Pp U042 "Programa de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (PROAD)", Se registraron en el PASH las modificaciones a las MIR de los Pps E016, S046 y U040 Se realizaron los ajustes a los Diagnósticos de los PpS U040 y S046 PROFEPA Sin información a reportar
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	OFICINAS CENTRALES Se calcularon 2 indicadores internos para el seguimiento de los Pp de la Secretaría: Porcentaje de cumplimiento de indicadores de los Pp que se reportan en el COCODI de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Secretaría=No. de indicadores con avance positivo (34)/No. de indicadores con avance programado al periodo (55)x100 Meta programada: 100% Meta Alcanzada: 62% % de cumplimiento de indicadores relevantes en los Pp que se reportan en el COCODI de la Secretaría=No. de indicadores relevantes con avance positivo (7)/No. de indicadores relevantes con avance programado al periodo (9)x100 Meta programada: 100% Meta Alcanzada: 77% ASEA: En la 4a sesión del COCODI de la ASEA, se presentaron avances de 3 de los 8 indicadores que integran la MIR del Programa presupuestario G031. Se informó que 2 indicadores superaron la meta programada y un indicador cumplió conforme a lo programado. De acuerdo con los avances presentados, se comunicó el impacto en el cumplimiento de objetivos y metas; conforme a ello, se dio seguimiento en el ejercicio a los resultados del citado Programa Presupuestario; la información se detalla en nota adjunta. CONAGUA: Durante el cuarto trimestre se integraron los avances físico-financieros al tercer trimestre de 2023, de los cuatro programas presupuestarios que suman el 82.2% del presupuesto original de la Conagua para el ejercicio 2023. Durante el 2023 se integraron los avances físico-financieros correspondientes al segundo y primer trimestre de 2023, de los 4 programas presupuestarios que suman el 82.2% del presupuesto original de la Conagua para el ejercicio 2023. Asimismo, se integraron los avances físico-financieros al cuarto trimestre de 2022, de los cinco programas presupuestarios que suman el 80% del presupuesto original de la Conagua para el ejercicio 2022. CONANP: En las cuatro Sesiones Ordinarias del COCODI realizadas durante 2023, en el apartado "Desempeño Institucional", se dio seguimiento a los programas presupuestarios E016, S046 y U040 respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos. PROFEPA Sin información a reportar
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	OFICINAS CENTRALES Riesgo 1- Contratos formalizados deficientemente. Mecanismos de control implementados para atender este riesgo son: ° Capacitar a las áreas requirentes en materia de Formalización de Instrumentos Jurídicos. ° Verificar el cumplimiento de los requisitos del Módulo de Formalización de Instrumentos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Jurídicos, para accesar a la capacitación de operación. Al Tercer Trimestre del 2023, se reporta con un avance a sus Acciones de Control del 1.1.1 (79%) y 1.2.1 (85%). ASEA: En la Matriz de Riesgos 2023 de la ASEA, se identificaron 06 riesgos de atención prioritaria, de los cuales, ninguno de estos se clasificó como de corrupción, no obstante, se identificó uno, el cual se vincula con trámites a cargo de la Institución. De igual manera, en la integración de la Matriz de Riesgos 2024 se identificaron 04 riesgos de atención prioritarios, uno de ellos también se vincula con trámites a cargo de la Agencia, estimando que, en ambos casos, estos se relacionan con el cumplimiento del compromiso. En nota adjunta se detalla la integración de las matrices de riesgos. CONAGUA: Cuarto trimestre de 2023, se registraron en SANI APF 64 normas internas y se actualizaron 2 normas. Durante 2023. Se registraron en el SANI 64 normas. Se actualizaron 5 normas. Y se eliminaron 4 normas. CONANP: Se atendió a través del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, y se les da seguimiento a las acciones de control programadas para administrar 8 riesgos, y se informa su avance a través del Sistema que para el efecto tiene implementado la SFP, el cual es revisado y evaluado por el OIC, el informe al tercer trimestre aún no vence. PROFEPA En el trimestre no se han identificado nuevos riesgos, ni se ha materializado alguno. Ni se han identificado riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	OFICINAS CENTRALES Los canales disponibles de comunicación con la ciudadanía son: Atención a la ciudadanía a través del Buzón Ciudadano: De enero a diciembre de 2023 se recibieron y atendieron 4,644 Peticiones Ciudadanas (100% de cumplimiento). CONTRALORÍA SOCIAL:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Avance 100 % Se promovió los CCS con apoyo de la CVCOSC, 6 no aceptaron y se conformaron 2 Comités. 2.-1 Avance 100% Se promovió convocatoria, difusión, capacitación y asesoría. 2.2 Avance 60% Se encuentra en operación de actividades el esquema de CS. 4. Atención a solicitudes ciudadanas enviadas a la SEMARNAT por la Presidencia de la República: De enero a diciembre de 2023 se recibieron y atendieron 743 Peticiones Ciudadanas (100% de cumplimiento). ASEA: La ASEA no es responsable de programas sociales y, por ende, no le es aplicable la Contraloría Social ni cuenta con padrones de beneficiarios. En este mismo sentido, la Agencia no aplica ni cuenta con mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de recursos públicos en el marco de programas sociales; no obstante, se cuenta con diversos medios de interlocución con la ciudadanía, para la captación de quejas, denuncias, sugerencias y peticiones, así como, para fortalecer la rendición de cuentas, mismos que se detallan mediante nota adjunta. CONAGUA: En el 4o trimestre se constituyeron 147 comités de contraloría social. Por lo tanto, el registro acumulado de comités constituidos al 4o trimestre asciende a 555. Al mes de septiembre las instancias estatales y municipales no había reportado la presentación de quejas y denuncias dentro del PROAGUA. CONANP: Durante el 2023, fueron validados por la SFP los documentos normativos y se publicaron en la página de internet de la CONANP: De enero a diciembre de 2023, se registraron en el SICS 1456 y 1294 comités de contraloría social para los Programas de Subsidios: PROCODES y PROREST, respectivamente. En colaboración con la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP, en el mes de abril se realizó una capacitación a nivel nacional, sobre la ejecución del SICS 2023, con la participación de 203 personas, de las cuales 116 fueron hombres y 87 mujeres. PROFEPA Sin información a reportar
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	OFICINAS CENTRALES Todos los usuarios que manejan CompraNet se encuentran certificados (4/4) = 100%. Se llevaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	a cabo 20 proced. de contratación: 12 de forma electrónica (3=ITP y 9=LP) y 8=AD, Se encuentran en CompraNet = 100%. Se llevaron a cabo 100 contrataciones en Tienda Digital. Se formalizaron 14 de los 14 contratos en el MFIJ de CompraNet=100% del total de contratos adjudicados. Se realizó una actualización al PAAASOP con fecha 26/12/2023. ASEA: En el ejercicio 2023 se certificó un usuario de la ASEA en el uso y manejo de CompraNet. El porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet fue del 100%. El porcentaje de contratos formalizados fue del 100% de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023, en tanto sus modificaciones durante el cuarto trimestre se llevaron a cabo los días 31 de octubre, 30 de noviembre y 29 de diciembre. CONAGUA: En el periodo que se reporta se certificaron a 0 usuarios de la(s) Unidad(es) Compradora(s) en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 72.84%. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue: Primera carga: 27/01/2023; Última carga: 27/12/2023 CONANP Sin información a reportar en el periodo. PROFEPA Se publicaron modificaciones de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023. ° Se realizó la contratación consolidada del "Servicio integral de hospedaje, alimentación y servicios relacionados para la realización de los XXVIII juegos nacionales, deportivos y culturales de la SEMARNAT, a celebrarse en su etapa regional en la Ciudad de Tepic, Nayarit" y del "Servicio Integral de Hospedaje, Alimentación y Servicios relacionados para la realización de la 28ª Edición de los Juegos Deportivos y Culturales de la SEMARNAT, a celebrarse en su etapa Regional en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos y Final en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco".
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	OFICINAS CENTRALES La carga del PAAASOP es del 100%. Se adjunta ajustes aplicados al término del 4° Trim. de 2023., se llevó a cabo el acuerdo de consolidación para contratación "Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023". SEMARNAT participó en dicho acuerdo, resultando la adjudicación de 1 contrato.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el 4° Trim. la DGRMIS no participó en la elaboración de Especificaciones Técnicas para la contratación y/o adquisición de bienes o servicios, toda vez que compete exclusivamente a las áreas requirentes. CONAGUA: 1. La fecha de publicación del PAAAS de la Agencia en el Sistema CompraNet fue el 31 de enero de 2023. 2. Durante el trimestre se realizó la actualización del PAAAS en los meses de octubre, noviembre y diciembre, a través de CompraNet. 3. Conforme a lo informado en reportes previos, se resaltan las siguientes consolidaciones efectuadas en 2023: a) Adquisición de "Vestuario, Calzado y Equipo de Protección 2023 b) Adquisición de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de pago electrónico, para el ejercicio 2024 CONAGUA: Mensualmente, durante los últimos cinco días del mes se realiza la actualización en el PAAAS. En el 3er trim del año se formalizaron 6 contratos consolidados, identificados con los números de procedimientos: CE-016B00015-E4-2023 núm SEMARNAT IA-16-512-016000997-N-63-2023; CE-016B00015-E6-2023 núm SEMARNAT LA-16-512-016000997-N-67-2023; CE-016B00015-E7-2023 núm SFPAA-27-703-027703982-N-1-2023; CE-016B00015-E8-2023 núm SFPLA-27-703-027703982-N-4-2023 No se ha participado en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios de contratos consolidados en el periodo. CONANP Sin información a reportar en el periodo. PROFEPA Se publicaron modificaciones de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023. ° Se realizó la contratación consolidada del "Servicio integral de hospedaje, alimentación y servicios relacionados para la realización de los XXVIII juegos nacionales, deportivos y culturales de la SEMARNAT, a celebrarse en su etapa regional en la Ciudad de Tepic, Nayarit" y del "Servicio Integral de Hospedaje, Alimentación y Servicios relacionados para la realización de la 28ª Edición de los Juegos Deportivos y Culturales de la SEMARNAT, a celebrarse en su etapa Regional en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos y Final en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	OFICINAS CENTRALES Se llevaron a cabo redireccionamientos de teléfonos videoconferencias a cargo de las Unidades Administrativas, bajo el servicio otorgado por la DGIT. ASEA: 1. Durante el cuarto trimestre de 2023, se continuó con el uso de la herramienta Project libre para la gestión de proyectos al interior de la ASEA y "Jitsi" para realizar videoconferencias. Lo anterior, a efecto de utilizar herramientas de software libre. 2. Se continuó el uso de software libre mediante la herramienta "Anydesk", para brindar asistencia y soporte vía remota al personal de la Agencia. 3. Se implementaron herramientas de monitoreo de la infraestructura de telecomunicaciones de la ASEA (Zabbix y Wazuh), para detectar y anticipar incidentes. CONAGUA: Durante el cuarto trimestre, se mantiene el servicio de la Red Privada Virtual (VPN), para usuarios operativos con mayor demando de uso de dicho servicio. Durante el 2023, se restablecieron y ampliaron los servicios de la Red Privada Virtual (VPN), a los usuarios operativos prioritarios y críticos de la Institución. CONANP Sin información a reportar en el periodo. PROFEPA Sin información a reportar
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	OFICINAS CENTRALES Durante el ejercicio 2023 el CE difundió 248 comunicados, en materia de ética pública, que incluyen la prevención de acoso y hostigamiento sexual, identificación de riesgos éticos, acoso laboral, difusión del micrositio en materia de ética pública, entre otros. Es importante señalar que estos comunicados fueron tanto los enviados por la SFP como de diseño del Comité de Ética. ASEA:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De manera permanente, se realiza la difusión de materiales referentes a la Nueva Ética Pública, mediante el correo electrónico institucional Comunidad ASEA, el número de comunicados difundidos en el trimestre fue de 69; así mismo, se colocaron infografías en los pizarrones ubicados en diversas áreas de la Agencia, así como en la pantalla que se ubica en el área del comedor. CONAGUA: Durante el cuarto trimestre se realizaron 100 difusiones en materia de los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética Pública de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta del ente público, y otra normativa relacionada con la promoción de la integridad y la prevención de los conflictos de intereses. En los trimestres anteriores se realizaron 263 difusiones lo que da un total anual de 363. CONANP: Durante el ejercicio 2023 se realizaron alrededor de 33 campañas de sensibilización referente a los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética Pública de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta del ente público, y otra normativa relacionada con la promoción de la integridad y la prevención de los conflictos de intereses. Por lo que se suman 2,337 comunicados y flyers, los cuales fueron emitidos por el correo desarrollo.humano@conanp.gob.mx PROFEPA Durante el Cuarto Trimestre se realizó la difusión de una infografía para dar a conocer la Nueva Ética Pública. En total se difundieron 5 comunicados internos a través de correo electrónico Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	OFICINAS CENTRALES a) Debido a la baja de 3 personas servidoras públicas, el Comité se encuentra trabajando con 8 integrantes. (Oficios de nombramiento en trámite). b) Se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias, y 5 extraordinarias, 2023. c) Se ha dado cumplimiento a las actividades establecidas en el PAT. No se omite señalar que en el caso del apartado 4.1.9. "Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público", está en proceso. d) Capturas de pantalla registro SSECCOE. *No se omite señalar que por indicación de la UCMAPF algunos avisos no requieren registro. ASEA:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El Comité de Ética operó de manera regular durante el cuarto trimestre y celebró 2 sesiones: la Cuarta Sesión Extraordinaria y la Cuarta Sesión Ordinaria (se aprobó el Informe Anual de Actividades 2023 y el Calendario de sesiones 2024); así mismo, se actualizó el Directorio de Integrantes del Comité de Ética en el SSECCOE y se realizaron las gestiones necesarias para la publicación del Código de Conducta de la ASEA en el DOF el 15 de diciembre de 2023. Se atendieron las acciones del PAT 2023, mismas que se reportan en SSECCOE de manera oportuna. CONAGUA: El Comité de Ética de la CONAGUA se mantuvo debidamente integrado, durante el 4to trimestre se celebraron 3 sesiones extraordinarias y 1 ordinaria. Así mismo se realizaron las 25 actividades programadas en el PAT, las cuales se encuentran sus evidencias registradas en el SSECCOE. CONANP: El cuarto trimestre del año 2023, por parte del Comité de Ética (CE) de la CONANP se menciona las siguientes acciones a reportar : a) El CE se mantuvo debidamente integrado. b) Sesiones realizadas por el Comité de Ética durante el ejercicio 2023: ° 5 Sesiones Extraordinarias ° 4 Sesiones Ordinarias C) El CE realizó las actividades comprometidas en el PAT, en tiempo y forma. d) El CE incorporó en plataforma SSECCOE las evidencias de su actuación que fueron requeridas PROFEPA Durante el Tercer Trimestre el Comité de Ética se mantuvo debidamente conformado y celebró 2 Sesiones Extraordinarias el 13 y 27 de julio de 2023, respectivamente. El Comité de Ética dio cumplimiento a las 6 actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023, entre las que se destacan la incorporación al SSECCOE del Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual y el Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción y la solicitud de opinión del Código de Conducta 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	OFICINAS CENTRALES *Alineación: 37 alineaciones en el sistema RHnet. *Ingreso: 40 ganadores de concurso y 18 ocupaciones por Art. 34 de la LSPCAPF; 1 convocatoria con perspectiva de género y 1 a jóvenes sometidas a concurso durante el trimestre 2023. *Capacitación: De 977 servidores públicos, 248 (25.38%) han cumplido con 40 horas *Certificación: De 128 servidores públicos, 106 han cumplido *Evaluación del Desempeño: 1,000 (89.52%) servidores públicos de carrera correspondiente al 2022 y 1,579 (83.90%) servidores no sujetos al SPC correspondiente al periodo 2022-2023. Oficio para la SFP en proceso de trámite.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASEA: En Perspectiva de Género, en el periodo que se reporta se capacitó a 343 personas servidoras públicas de la Agencia. Se atendieron al 100% las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional . Durante el cuarto trimestre, no se llevaron a cabo contrataciones de personal. Por lo anterior, al cierre del año se cuenta con un total de 445 personas: 230 mujeres y 215 hombres. Mediante oficio No. ASEA/UAF/DGCH/201/2023 se envió a la SFP la solicitud de registro de los resultados de la evaluación del desempeño 2022 (100% cumplimiento) y el establecimiento de metas 2023. CONAGUA: Se requisitaron los Formatos denominados "1. Alineación", "2. Ingreso", "3. Capacitación", "4. Certificación", "5. Desarrollo Profesional", "6. Evaluación del Desempeño" y "7. Control y Evaluación-POA". CONANP: Al cierre 2023, se reporta: Alineación 661 personas que ocupan puestos con característica ocupacional de "Carrera" Ingreso: concursos con perspectiva de género jóvenes: 0 Certificación: 40 certificaciones Desarrollo profesional: El porcentaje de convocatorias de ocupación de movimientos laterales fue de 0%. Capacitación: 350 personas spc con 40 horas de capacitación Evaluación del Desempeño: Se evaluó al 100% del personal sujeto a Evaluaciones del Desempeño Control y Evaluación POA: Cumplido Control y Evaluación ECCO/PTCCO: Se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a 5 acciones PROFEPA Capacitación: De 866 SPC, 733 (84.6%) cumplieron capacitación obligatoria. Se registraron 482 acciones (139.3%) con 413 participantes no SPC. Certificación: De 120 SPCT para certificarse en 2023 se tuvieron 21 bajas. A la fecha se han certificado 79 (79.70%). Pendientes 20 casos. Evaluación del Desempeño: Se evaluaron 814 personas servidoras públicas de mando y 47 personas servidoras públicas de carrera enlaces (99.3%). PTCCO: Se cumplieron 12 PTCCO (100%)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	OFICINAS CENTRALES En materia de procesos esenciales se informa sobre la depuración e identificación de 60 procesos esenciales, así como la depuración e identificación de 243 procedimientos relacionados. El Catálogo cuenta con 147 Normas Internas, en la Nota que se adjunta se describen los documentos aprobados. ASEA: 1. Al cierre de 2023, se cuenta con 72 normas internas registradas en el SANI-APF. Durante el cuarto trimestre se aprobaron 14 movimientos de normas, así mismo, 07 documentos fueron trasladados al SANI-APF y uno más fue cancelado. Adicionalmente, durante el periodo reportado se registraron en el SANI 10 documentos en proceso de dictaminación por parte del AE en Control Interno y de la SFP. 2. Número de procesos esenciales registrados en el inventario de la ASEA al iniciar 2023: 11 Número de procesos esenciales para simplificar en el año: 5 Se concluyó el Plan de Trabajo de Procesos 2023. CONAGUA: Cuarto trimestre de 2023, 64 normas internas registradas en SANI APF. 2 normas actualizadas en el periodo que se reporta. Durante el ejercicio 2023. Total, de normas registradas en el SANI 64 normas. 5 normas actualizadas. CONANP: Respecto a las normas internas, la información se encuentra en la siguiente liga https://www.gob.mx/conanp/es/acciones-y-programas/normas-internas-conanp De los Procesos al cierre 2023, se enviaron 3 anteproyectos y se están realizando los ajustes correspondientes. Sobre la Estrategia de actualización y revisión del Marco Normativo, "Criterios para agilizar el procedimiento de la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales, se dio prioridad al Manual de organización general y Específicos, los de 3 y 4o. nivel serán reprogramados para el 2024. PROFEPA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el Cuarto Trimestre, se encuentran 103 Normas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas. Actualmente, en el Programa de Trabajo de Mejora y Simplificación de Normas Internas (SANI) 2023 está integrado por 81 normas con acciones de simplificación, de las cuales 15 normas son para eliminación, 6 normas para emisión y 60 para modificación. A la fecha del presente reporte no se cuenta con el informe trimestral del SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	OFICINAS CENTRALES Durante 2023 se aprobaron un total de 10 procedimientos administrativos y se presentó el avance de 12 Manuales de Organización Específicos. Se han llevado a cabo las siguientes etapas en el Plan de Trabajo de Procesos Esenciales: - Identificación y análisis de los procesos por cada Unidad Responsable (UR). - Determinación de 60 Procesos Esenciales.. - Identificación de los procesos (administrativos y esenciales) que ya no cuentan con soporte de atribución en Reglamento Interior (incluyendo sus procedimientos relacionados). ASEA: 1. Al cierre de 2023, se cuenta con 72 normas internas registradas en el SANI-APF. Durante el cuarto trimestre se aprobaron 14 movimientos de normas, así mismo, 07 documentos fueron trasladados al SANI-APF y uno más fue cancelado. Adicionalmente, durante el periodo reportado se registraron en el SANI 10 documentos en proceso de dictaminación por parte del AE en Control Interno y de la SFP. 2. Número de procesos esenciales registrados en el inventario de la ASEA al iniciar 2023: 11 Número de procesos esenciales para simplificar en el año: 5 Se concluyó el Plan de Trabajo de Procesos 2023. CONAGUA: Cuarto trimestre de 2023, 64 normas internas registradas en SANI APF. 2 normas actualizadas en el periodo que se reporta. Durante el ejercicio 2023. Total, de normas registradas en el SANI 64 normas. 5 normas actualizadas. 4 normas eliminadas. CONANP: Al término de este ejercicio 2023, se han enviado los 3 anteproyectos a las áreas especialistas, y se están realizando los ajustes correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sobre la Estrategia 2023-2024 de actualización y revisión del Marco Normativo, acerca de los "Criterios para agilizar el procedimiento de la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales, se dio prioridad al Manual de organización general y Específicos, para los de 3 y 4o. nivel (Normas e instrumentos de apoyo que no inciden en el cumplimiento de metas y objetivos) serán reprogramados para el 2024. PROFEPA El Programa de Trabajo de Mejora y Simplificación de Normas Internas (PTMSNI) de la PROFEPA está conformado por 81 normas internas de las cuales 60 son para modificación, 6 emisión y 15 para eliminación. En este sentido, se informa que aún no se cuenta con el informe de avances correspondiente al trimestre que se reporta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	OFICINAS CENTRALES En lo que corresponde a Manuales de Procedimientos Administrativos, se actualizaron 10 procedimientos específicos. Se han llevado a cabo las siguientes etapas en el Plan de Trabajo de Procesos Esenciales: - Identificación y análisis de los procesos por cada Unidad Responsable (UR). - Determinación de 60 Procesos Esenciales. - Identificación de los procesos (administrativos y esenciales) que ya no cuentan con soporte de atribución en Reglamento Interior (incluyendo sus procedimientos relacionados). ASEA: 1. Al cierre de 2023, se cuenta con 72 normas internas registradas en el SANI-APF. Durante el cuarto trimestre se aprobaron 14 movimientos de normas, así mismo, 07 documentos fueron trasladados al SANI-APF y uno más fue cancelado. Adicionalmente, durante el periodo reportado se registraron en el SANI 10 documentos en proceso de dictaminación por parte del AE en Control Interno y de la SFP. 2. Número de procesos esenciales registrados en el inventario de la ASEA al iniciar 2023: 11 Número de procesos esenciales para simplificar en el año: 5 Se concluyó el Plan de Trabajo de Procesos 2023. CONAGUA: De las 8 evaluaciones en proceso, dos han sido concluidas y publicadas (S074 y S217); dos se encuentran en revisión por parte de la UED (N001 y U001) y los cuatro restantes (S217, K007, K129 y P001) atendiendo observaciones de la SHCP y de CONEVAL.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se prepara el cierre de todos los programas a cargo de CONAGUA, para la integración de la cuenta pública 2023. CONANP: Al término de este ejercicio 2023, se han enviado los 3 anteproyectos a las áreas especialistas, y se están realizando los ajustes correspondientes. Sobre la Estrategia 2023-2024 de actualización y revisión del Marco Normativo, acerca de los "Criterios para agilizar el procedimiento de la validación de vigencia, eliminación y cancelación de normas internas y transversales, se dio prioridad al Manual de organización general y Específicos, para los de 3 y 4o. nivel (Normas e instrumentos de apoyo que no inciden en el cumplimiento de metas y objetivos) serán reprogramados para el 2024. PROFEPA Sin información a reportar
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	OFICINAS CENTRALES *Se obtuvo la aprobación y registro de los escenarios: SEMARNAT_400s2305181752, SEMARNAT_2023_5C2307101933, SEMARNAT_2023_2F2303102151, SEMARNAT_2023_6F2307311411, SEMARNAT_7F2309011026, SEMARNAT_8F2309251103 y SEMARNAT_2023_11F2312061150. *16 contratos de honorarios registrados en RHNET durante el ejercicio fiscal. ASEA: 1. En 2023 la ASEA registro ante la SFP sus 144 puestos eventuales, los cuales quedaron aprobados mediante el oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0337/2023 de fecha 23 de febrero del 2023. En lo que se refiere a la estructura orgánica de la ASEA, el 29 de noviembre del 2023 mediante Oficio No. ASEA/UAF/0842/2023, se solicitó su actualización, con la finalidad de actualizar los campos del registro inmobiliario federal, personal obligado a realizar acta de entrega recepción, y verificar la actualización del Tabulador de Sueldos 2023. 2. La ASEA no cuenta con personal contratado por honorarios. CONAGUA: Durante el cuarto trimestre se tramito una solicitud de aprobación y registro de estructuras orgánicas. Durante el 2023 se tramitaron 5 solicitudes de aprobación y registro de estructuras orgánicas y ocupacionales. Respecto a los contratos de honorarios, se registraron un total de 282 contratos autorizados durante el ejercicio fiscal 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONANP: La CONANP, cuenta con la estructura orgánica-funcional autorizada y registrada; al término del 2023 se reporta que no se cuenta con personal bajo el régimen de honorarios. La CONANP cuenta con 142 plazas eventuales autorizadas. Cabe mencionar que dichos elementos se encuentran bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. La CONANP está en espera de la aprobación y registro del Escenario de Plazas Eventuales y de Plazas Operativas de Base PROFEPA Mediante Of. PFPA/6/4C.28.2/1694/2023 de fecha 12/09/2023 anexo 29, se solicita a la DGDHO de la SEMARNAT que, en calidad de Coordinadora Sectorial, se gestione ante la SFP las validaciones de valuación de cuatro puestos. Con Oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0277/2023 de fecha 12 de octubre de 2023 signado por la DGORAPF de la SFP, en el cual comunica que se requieren ajustes. Mediante Oficio PFPA/6/2020/2023 de fecha 07/11/2023, nuevamente se solicita a la DGDHO de la SEMARNAT que se gestione los movimientos. Con Oficio No. DGDHO/510/6732/2023 de fecha 08/11/2023 la DGDHO de la SEMARNAT comunica que deberán realizarse correcciones. Con Oficio No. PFPA/6/3335/2023 de fecha 10/11/2023, se remitieron corregidas las validaciones de valuaciones de puestos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	OFICINAS CENTRALES Se enviaron a la SFP las Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional 2022 del sector, de conformidad con el oficio circular no. SRCI/UPRH/0003/2023 emitido por la SFP. ASEA: Mediante oficio No. ASEA/UAF/DGCH/164/2023, el 10 de abril del 2023 se envió a la SFP la "Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2022", requisitada con los factores requeridos en materia de Normatividad, Planeación Institucional, Diseño y Transformación y, Recursos Humanos, la cual refleja un cumplimiento organizacional del 96% y una calificación alta. CONAGUA: La vigilancia se realiza conforme al Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de mejora de la gestión pública 2019-2024, que implica el registro de escenarios organizacionales de acuerdo a la funcionalidad del Sistema

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		RHnet, realizándose la solicitud de registro para la actualización de 6 puestos con vigencia a partir del 1 de diciembre de 2023. Los escenarios para el registro de plazas operativas está en proceso y hasta en tanto se concluyan las convocatorias de puestos en concurso, se realizaran los escenarios correspondientes. CONANP: Derivado del análisis y validación de las plazas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por la reciente actualización del Reglamento Interno de la SEMARNAT publicado el pasado 27 de julio de 2022, la estructura se encuentra en proceso de alineación a las atribuciones que le son conferidas a cada una de las Unidades Administrativas en el mencionado Reglamento vigente, se están realizando los procesos referentes a la elaboración de la presentación respecto al análisis de estructura de acuerdo con los criterios adecuados. PROFEPA En este trimestre no se realizaron actividades
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	OFICINAS CENTRALES El proyecto de MOG, se encuentra actualizado en todos sus apartados, a la fecha se cuenta con el Dictamen favorable de UCAJ, mediante Oficio 112/4220. Se solicitó a la Subsecretaría de Regulación Ambiental se gestione nuevamente ante la CONAMER el dictamen de solicitud exención AIR con Oficio DGDHO/510/7597/2023. Una vez concluido el proceso de aprobación y registro de la estructura básica, se solicitará su publicación en el DOF. ASEA: 1. Mediante oficio No. ASEA/UAF/412/2020, se informó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, que el Manual de Organización General de la ASEA se encuentra actualizado. 2. Mediante correo de fecha 23 de junio de 2023, se remitió el formato "Criterios Técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización" de la ASEA, a la SEMARNAT como nuestra Cabeza de Sector, en dicho formato la ASEA manifestó que el Manual de Organización se encuentra actualizado, por lo que el compromiso se considera atendido para 2023. CONAGUA: Sin avances a reportar CONANP: Al cierre de este trimestre 2023 se reporta que la CONANP cuenta con un Manual de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Organización General publicado en el DOF el 09 de diciembre 2021; se encuentra en actualización, derivado de los cambios por el nuevo Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado el pasado 27 de julio de 2023, en el Diario Oficial de la Federación. No se omite mencionar que el proceso de actualización se está llevando a cabo con las Unidades Administrativas competentes. PROFEPA Se encuentra en proceso de revisión el Manual de Organización General de la PROFEPA, el cual fue actualizado de conformidad a l Reglamento interior publicado el 27 de julio de 2022.. Se remite proyecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	OFICINAS CENTRALES En el COCODI se da seguimiento al siguiente al ACUERDO SEMARNAT 02/09-09-2022. En la Nota que se anexa se describe el avance del MOG. ASEA: En la 2ª sesión 2022 del COCODI se presentó el análisis de la estructura orgánica de la Institución, informando sobre las actualizaciones realizadas en los años 2019, 2020 y 2021, en cumplimiento a las medidas de austeridad republicana, se concluyó que, la estructura se encuentra alineada a los objetivos y metas institucionales y da cumplimiento a las medidas de austeridad republicana. Mediante oficio No. ASEA/UAF/DGCH/164/2023, el 10 de abril del 2023 se envió a la SFP la "Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2022", la cual arroja una evaluación de la estructura orgánica de 96%. CONAGUA: Sin avances a reportar CONANP: Derivado del análisis y validación de las plazas de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por la reciente actualización del Reglamento Interno de la SEMARNAT publicado el pasado 27 de julio de 2022, la estructura se encuentra en proceso de alineación a las atribuciones que le son conferidas a cada una de las Unidades Administrativas en el mencionado Reglamento vigente, se están realizando los procesos referentes a la elaboración de la presentación respecto al análisis de estructura de acuerdo con los criterios adecuados. PROFEPA En este Trimestre no se realizaron actividades.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten	OFICINAS CENTRALES

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Avance del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023, El cumplimiento al Plan de trabajo fue: 100%, conforme a la Nota explicativa. ASEA: El inmueble que administra la Agencia cuenta con avalúo emitido por el INDAABIN (09-17396-1-1 Avaluó 2020), así como documento de ACUSE DE RECIBO Y CONFORMIDAD DE SERVICIO PARAMÉTRICO. Conforme a lo anterior, se cuenta con Avalúo del único inmueble que administra la ASEA. CONAGUA: Al cuarto trimestre, se cuenta con un total de 872 Inmuebles registrados en la Sección I del SIPIFP de los cuales, 568 corresponden al Proyecto PELT y 304 son de uso administrativo, de éstos últimos 275 cuentan con avalúo vigente (235 paramétrico y 40 con otro avalúo). Se están llevando a cabo las acciones correspondientes para obtener el avalúo de la totalidad de los inmuebles. Asimismo, Se ha realizado un avalúo paramétrico al inmueble Zacatepec Galeana con R.F.I. 17-4764-8 con Memorando B00.1.03.1667 CONANP: Durante el ejercicio 2023, se realizaron gestiones para contar con dictamen valuatorio vigente: de 19 de 57 inmuebles, de los cuales se verificó la superficie de terreno cotejadas con el instrumento jurídico que obra en el expediente. Se trazo una nueva estrategia de trabajo a través de un Programa, que permita a esta comisión acreditar la propiedad de los 57 inmuebles. Con el propósito de dar cumplimiento al programa de trabajo, se giró el oficio NO. F00/DAF/2009/2023, a fin de que el INDAABIN habilitara el módulo de avalúos paramétricos PROFEPA La PROFEPA cuenta con 28 Dictámenes Valuatorios a valores de los años 2015 y 2018. (se adjunta archivo electrónico EXCEL). Se actualizarán 27 registros considerando que, un inmueble está catalogado por el INAH como monumento histórico.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	OFICINAS CENTRALES Al respecto se informa que durante el trimestre no se ha requerido la actualización del Catálogo de Bienes Muebles, ya que los bienes incorporados en inventario cuentan con una clave CABM existente, se deberá de revisar Nota explicativa. ASEA: 1. Al cierre del cuarto trimestre, se informa que el inmueble que administra la ASEA se encuentra

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		regularizado respecto de su situación jurídico-administrativa. 2. El inmueble que administra la Agencia cuenta con Acta Administrativa de Designación de Espacios, registrada ante el INDAABIN, por lo que el expediente jurídico del inmueble se encuentra completo. 3. La información de la Agencia se encuentra validada y actualizada en el sistema "SIPIFP", en este sentido, se generó la "Cédula de Inventario" con la información de la Agencia, al cierre del cuarto trimestre del año. CONAGUA: Durante el 2do trim de 2023, se recibió el oficio Circular DGPGI/003/2023 del 27 de feb, a través del cual el INDAABIN, solicitó el envío de las fichas de visita física y jurídica de los inmuebles federales administrados por la CONAGUA. Se recabaron las fichas de distintas unidades de las cuales solo se remitieron al INDAABIN las que estaban correctamente llenadas y rubricadas. Se están realizado el seguimiento a través de correos institucionales, llamadas telefónicas, video conferencias personalizadas con las UA´s en relación a las inconsistencias de las fichas recibidas. CONANP: Durante el 2023, se llevó a cabo la revisión de expedientes a la par de una revisión en el SIPIFP; al cierre del año ya se cuentan con la documentación o actualización de información de 124. En coordinación con las DR, se realizó compulsa y llenado de información en las fichas de visita física, jurídica y administrativa. Se enviaron oficios en donde se reporta al INDAABIN el avance de 24 fichas de situación física y jurídica; al respecto. Se realizó el oficio no. F00/DAF/2195/2023 con respecto al inmueble denominado "Observatorio Meteorológico de Isla Socorro" . PROFEPA No se reporta avance al trimestre. De los 28 inmuebles registrados bajo administración de la PROFEPA en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), 20 registros están actualizados respecto a los datos georreferénciales, jurídicos y administrativos ante el INDAABIN; 8 se encuentran en proceso de vinculación documental por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de éstos últimos 6 se encuentran en proceso de baja y/o cambio de administrador en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	OFICINAS CENTRALES Avance del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023, El cumplimiento al Plan de trabajo fue: 100%, conforme a la Nota explicativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASEA: 1. El inmueble que administra la ASEA cuenta con Acta Administrativa de Designación de Espacios, registrada ante el INDAABIN y ante el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real 30134/9. 2. La información de la ASEA en el sistema "SIPIFP" se encuentra vigente; en este sentido, se generó la "Cédula de Inventario" a través de dicho sistema al cierre del 4o trimestre de 2023. 3. La ASEA cuenta con un único inmueble bajo su administración, mismo que es ocupado por la Agencia y por el INECC para funciones de oficina, por lo que no existe ningún tipo de ocupación irregular. CONAGUA: Como se ha venido reportando en trimestres anteriores, el Inmueble con registro RFI 30-26674-8 se encuentra ocupado irregularmente, tiene sentencia de desalojo suspendida temporalmente para proceder a la puesta a disposición del INDAABIN, se retomó el seguimiento respecto a poder continuar con el trámite de puesta a disposición del inmueble federal denominado "Colonia General Francisco Villa". Con Oficio No. DGAPIF/DGUI/2078/2023, emitido por la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, reitera la caducidad del trámite. CONANP: De 57 Inmuebles que se encuentran en análisis y revisión, se detectan 53 con documento electrónico; se giró oficio F00/DAF/1941/2023, solicitando las constancias registrales de los Inmuebles de la CONANP, para conocer la situación física, jurídica y administrativa, el 15 de diciembre de 2023 fue recibida la respuesta del INDAABIN mediante el oficio DAI/681/2023, identificándose 192 asientos registrales con los 57 inmuebles. PROFEPA Un inmueble en recuperación de carácter administrativo. El registro identificado con el RFI 7-9071-6, ubicado en el Km. 14 de la carretera Arriaga-Tapanatepec, estación San Ramón, C.P. 29052, Arriaga, Chis., ocupado por un particular. La Subprocuraduría Jurídica de esta Procuraduría realizó la primera revisión a los antecedentes del caso y requirió a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales información adicional a la presentada, misma que ya fue requerida a la Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Chiapas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	OFICINAS CENTRALES Avance del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023, El cumplimiento al Plan de trabajo fue: 100%, conforme a la Nota explicativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASEA: Por parte del área encargada de apoyar al Responsable La ASEA cuenta con un inmueble bajo su administración, del cual se resalta: 1. La Cédula de Inventario en SIPIFP se encuentra vigente y actualizada, al 4o trimestre. 2. La ASEA dio cumplimiento en 2023 a la Norma 23 de las "Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal". 3. Los campos de aprovechamiento del inmueble en SIPIFP se encuentran validados. 4. La ASEA no cuenta con inmuebles o espacios susceptibles de poner a disposición del INDAABIN, lo que se informó mediante oficio ASEA/UAF/DGRMS/0477/2020. CONAGUA: 1. Al 31 de dic, hay avance de 100% del Programa Anual de Disposición Final de los procedimientos programados y realizados. No se registraron casos de actualización del CABM Se autorizaron: 8 procedimientos de venta por Adjudicación Directa, 1 por Invitación a cuando menos tres personas y 2 por Licitación Pública No se han presentado casos de excepción a la licitación pública o de donación que exceda el valor de 10,000 UMAS Se registraron bajas de bienes muebles, para conocer fecha y causa de la disposición final Se ha realizado informe trim de baja de bienes muebles, que se remite a SEMARNAT CONANP: Por parte del área encargada de apoyar al Responsable Inmobiliario de esta Comisión Nacional, no se han realizado visitas físicas de evaluación y aprovechamiento; ya que, conforme a los lineamientos de la Ley de Austeridad Republicana, no ha sido posible llevar a cabo la inspección y verificación en sitio, por lo que las Direcciones Regionales, a través de sus Direcciones de ANP´s, envían evidencia fotográfica de los espacios en aprovechamiento, ubicación, dimensiones de edificaciones y terreno, personal activo, etc. PROFEPA La PROFEPA no cuenta con recursos presupuestales para que personal de las oficinas centrales responsable del área de inmuebles y adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales realice visitas de evaluación de aprovechamiento para actualizar la información relativa al aprovechamiento y uso de sus inmuebles, únicamente se cuenta con la valoración que las Oficinas de Representación realizan en cada Entidad Federativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	OFICINAS CENTRALES Al respecto se informa que durante el trimestre no se ha requerido la actualización del Catálogo de Bienes Muebles, ya que los bienes incorporados en inventario cuentan con una clave CABM existente, se deberá de revisar Nota explicativa. ASEA: Con relación a la Baja de los Bienes Muebles y en cumplimiento a la Norma Cuadragésima Quinta de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, se informa que, durante el 4o trimestre la Agencia no realizó ninguna baja de bienes muebles. En 2023, la ASEA realizó una única baja de desecho ferroso conforme al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2023, la cual se realizó y reportó durante el 2o trimestre del año. CONAGUA: 1. Al 31 de dic, hay avance de 100% del Programa Anual de Disposición Final de los procedimientos programados y realizados. No se registraron casos de actualización del CABM Se autorizaron: 8 procedimientos de venta por Adjudicación Directa, 1 por Invitación a cuando menos tres personas y 2 por Licitación Pública No se han presentado casos de excepción a la licitación pública o de donación que exceda el valor de 10,000 UMAS Se registraron bajas de bienes muebles, para conocer fecha y causa de la disposición final Se ha realizado informe trim de baja de bienes muebles, que se remite a SEMARNAT CONANP: Se realiza el envío de los reportes correspondientes al primer, segundo y tercer informe trimestral de bajas de bienes muebles 2023, además de la autorización al Programa Anual de Disposición Final (PADF) de este año. Con lo anterior, se da cumplimiento a lo estipulado en el último párrafo de la Cuadragésima Quinta de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada. PROFEPA No aplica a esta Procuraduría, ya que, este Órgano Administrativo Desconcentrado no produce bienes o proporciona servicios.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	OFICINAS CENTRALES Avance del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023, El cumplimiento al Plan de trabajo fue: 100%, conforme a la Nota explicativa. ASEA: El presente compromiso se reporta como "No aplicable" de acuerdo con lo informado a través del Oficio UAF/500/DGAECC/211/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, emitido por la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dirección General Adjunta de Estrategias para el Combate a la Corrupción de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEMARNAT. Lo anterior, en virtud de que la ASEA no cuenta con bienes inmuebles arrendados. CONAGUA: Sin avance a reportar CONANP: Al 4to trimestre se cuenta con 19 inmuebles en ocupación de Arrendamiento, y se sumó un nuevo arrendamiento, por parte de la DRPCGM, para su ANP denominada "Área de Protección de Flora y Fauna Sistema Arrecifal Lobos Tuxpan". PROFEPA Ante la necesidad de nuevos arrendamientos por la Procuraduría, determina en base a los resultados que arroje la revisión al "Listado de inmuebles y superficies disponibles" que el INDAABIN publica en su página electrónica, si es necesario tomar en renta un inmueble. De ser el caso, se garantiza la máxima economía y eficacia al tomar en renta los espacios estrictamente necesarios en cumplimiento a los numerales 109, 118-I fracción IV, 146 y 149 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. La PROFEPA está en proceso de un nuevo arredramiento para la Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Sonora, en el que se constató que no existe disponibilidad de inmuebles federales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	OFICINAS CENTRALES Avance del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023, El cumplimiento al Plan de trabajo fue: 100%, conforme a la Nota explicativa. ASEA: 1. El inmueble que administra la Agencia cuenta con Acta Administrativa de Designación de Espacios, registrada ante el INDAABIN y ante el Registro Público de la Propiedad Federal, por lo que el expediente jurídico del inmueble se encuentra completo y su información está registrada y validada en el sistema "SIPIFP". 2. Con relación al análisis del marco normativo interno, se subraya lo siguiente: -La Agencia cuenta con un inmueble bajo su administración, no obstante, el responsable

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inmobiliario es SEMARNAT, por lo que la normatividad interna que lo regula corresponde a la Cabeza de Sector. CONAGUA: Se encuentra en proceso de actualización el Manual para el registro y control de bienes inmuebles de la Comisión Nacional del Agua CONANP: La CONANP no cuenta con normatividad interna del tema inmobiliario de Obras Públicas, sin embargo, esta se apega a la Ley General de Bienes Nacionales y a su respectivo acuerdo, Lineamientos en materia de Austeridad, así como a la fracción XXV del artículo 73 del Reglamento Interior de la SEMARNAT. Actualmente se llevan a cabo las gestiones para realizar el mantenimiento de inmuebles conforme al Plan de Trabajo 2023, llevándose a cabo las gestiones para realizar el mantenimiento de 26 inmuebles. PROFEPA Las acciones realizadas por la Unidad de Administración y Finanzas con fundamento en los artículos 32 de la Ley General de Bienes Nacionales y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se fundamentan en citada Ley General, Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	OFICINAS CENTRALES Avance del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023, El cumplimiento al Plan de trabajo fue: 100%, conforme a la Nota explicativa. ASEA: El presente compromiso se reporta como "No aplicable" de acuerdo con lo informado a través del Oficio UAF/500/DGAECC/211/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020, emitido por la Dirección General Adjunta de Estrategias para el Combate a la Corrupción de la Unidad de Administración y Finanzas de la SEMARNAT. Lo anterior, en virtud de que la ASEA no cuenta con bienes inmuebles arrendados. CONAGUA: Sin avance a reportar CONANP:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se cuenta con 19 inmuebles en ocupación de Arrendamiento y se están realizando las gestiones para 7 posibles nuevos arrendamientos PROFEPA La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales cuenta con una base de datos actualizada en formato Excel.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	OFICINAS CENTRALES Avance del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023, El cumplimiento al Plan de trabajo fue: 100%, conforme a la Nota explicativa. ASEA: 1. Se generó la "Cédula de Inventario" del inmueble que administra la ASEA a través del Sistema "SIPIFP" al cierre del cuarto trimestre, en la que la información se encuentra vigente; conforme a ello, el inmueble que administra la Agencia se ocupa por 866 personas. 2. La ASEA administra un único inmueble, el cual comparte con el INECC por lo que no cuenta con inmuebles o espacios susceptibles de poner a disposición del INDAABIN, situación que se informó en su momento al Instituto, mediante oficio ASEA/UAF/DGRMS/0477/2020, por lo que esta parte del compromiso se considera atendida. CONAGUA: Derivado de la solicitud del INDAABIN, se está trabajando conjuntamente con el área de recursos humanos para atender y contar con la información respectiva (RUSP - SIPIF). CONANP: En coordinación con la Dirección de Recurso Humanos, se solicita al INDAABIN a través de correo electrónico se envía archivo electrónico denominado "REPORTE_RFI_RIUF_RUSP_13_DIC_23" y se solicita el alta de los 26 inmuebles, los cuales se no se identifican dentro del SISTEMA INFORMATICO DEL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL. PROFEPA Los espacios que ocupa la PROFEPA son los estrictamente necesarios y se justifican con el número de empleados que utiliza cada instalación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	OFICINAS CENTRALES Avance del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2023, El cumplimiento al Plan de trabajo fue: 100%, conforme a la Nota explicativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASEA: 1. En la 2a sesión ordinaria del COCODI 2021 se dio por atendido el compromiso; el único inmueble que administra la ASEA cuenta con registro ante el Registro Público de la Propiedad Federal, del mismo modo, en este se encuentran asentados todos los movimientos inherentes al inmueble. 2. Para el ejercicio 2023 el inmueble de la ASEA se encontró asegurado bajo el contrato del "Servicio de Aseguramiento de los bienes patrimoniales propiedad y/o en uso de la ASEA" celebrado con "AGROASEMEX, S.A.". CONAGUA: En el ejercicio 2023, se cuenta con 304 inmuebles registrados en el SIPIFP (sin contabilizar los 568 del PELT), de los cuales 199 cuentan con título de propiedad; y 253 cuentan con valor contable. CONANP: Actualmente se cuenta con un total de 377 expedientes físicos. 57 revisados en coordinación con el Área encargada de los Asuntos de RF, ratificando el valor de 48 inmuebles. 9 serán actualizados y modificados en el SIPIFP. 264 inmuebles reportados por las Direcciones Regionales. Se realiza un análisis de los inmuebles registrados actualmente en el SIPIFP, arrojando un total de 140 inmuebles, INDAABIN aprobó 22 de 24 Fichas de Visita Física y Fichas Jurídicas. PROFEPA Todos los inmuebles bajo administración de la PROFEPA en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal se reportan para el COCODI, así mismo se tienen registrados en la Contabilidad Gubernamental, y también se tiene asegurados. (se adjunta archivo electrónico con el listado de inmuebles federales registrados bajo administración de la PROFEPA).

Comisión Nacional Forestal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	1. Mediante Oficio la Secretaría de la Función Pública, validó los Documentos Normativos de Contraloría Social. 2. Se realizaron 4 sesiones de capacitación en materia de Contraloría Social al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) y a los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), en calidad de Instancias Ejecutoras. 3. Se realizaron 26 sesiones de asesoría en materia de Contraloría Social al personal de las Instancias Ejecutoras. 4. Se realizaron 231 eventos de difusión con la participación de 3,753 personas beneficiarias, de las cuales 828 son mujeres y 2,926 son hombres. 5. Se constituyeron 32 Comité de Contraloría Social con la participación de 222 personas beneficiarias de las cuales 68 son mujeres y 154 son hombres. 6. Se llevó a cabo Reuniones de Comités de Contraloría Social, en donde se proporcionó información pública de los apoyos. 7. Se elaboraron 32 Informes del Comité, en donde se plasmó las actividades realizadas.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se dio seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores MIR 2023 de los Pp S219, E014 y FID K138, y se integraron los siguientes informes: i. Informe de resultados de los Pp S219 y E014 al cierre de septiembre de 2023, mismo que se presentó en la cuarta sesión ordinaria 2023 del COCODI, realizada el 24 de noviembre de 2023, que contempló el análisis de las causas de variación y la estrategia de corrección para los indicadores con variaciones mayores al 10% en el logro alcanzado. Los Pp S219 y E014 concentraron al periodo analizado el 92.87% del presupuesto ejercido. ii. Valoración del cumplimiento de indicadores MIR - resultados alcanzados al cierre de septiembre de 2023. Dicho informe presentó la valoración de los cumplimientos alcanzados al cierre de septiembre de 2023 en el cumplimiento de los indicadores que conforman las MIR 2023 de los Pp S219, E014 y FID K138. El informe se comunicó a las Unidades Administrativas con indicadores bajo se responsabilidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se realizó el análisis de los riesgos y no se identificaron riesgos de corrupción o de atención inmediata adicionales a los establecidos en la Matriz de riesgos 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cuarto trimestre del 2023, de las 3 recomendaciones que se emitieron de la cuenta pública 2021, y que fueron atendidas en tiempo y forma, el órgano fiscalizador notificó el estatus como concluidas, también se informa que, de las cuentas públicas anteriores, el órgano fiscalizador ya no reporta recomendaciones pendientes por solventar. Se adjunta último documento emitido por la instancia fiscalizadora.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se realizó el registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones denominada BESA de 5 contratos, mismos que se describen a continuación: 1.-Contrato CNF-CONSOLIDADO-SFP-LA-27-703-027703982-N-1-2023/37 por un monto total de $31,058,246.25 (treinta y un millones cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta y seis pesos 25/100 M.N.) con impuesto tasa 0%. 2.- Contrato CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-T-797-2023/42 por un monto total de $ 15,075,000.00 (quince millones setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. 3.- Contrato CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-N-796-2023/36 por un monto de $ 16,549,200 (dieciséis millones quinientos cuarenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. 4.- Contrato CNF-LA-CONSOLIDADO-SFP-LA-27-703-027703982-N-9-2024/44 por un monto de $ 16,637,016.91 (dieciséis millones seiscientos treinta y siete mil dieciséis pesos 91/100 M.N.), con impuesto tasa 0%. 5.- Contrato CNF-LA-CONSOLIDADO-SFP-LA-27-703-027703982-N-4-2024-2023-40 por un monto de $ 37,352,478.58 (treinta y siete millones trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 58/100 M.N.), impuesto tasa 0%.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la página https:/www.gob.mx/conafor, se encuentra de manera permanente en link de la plataforma, en el apartado de "Ligas de Interés" con el título: "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción". Por otra parte, la Unidad de Coordinación de Unidades de Administración y Finanzas de la Oficialía Mayor de la SHCP, solicitó apoyo para difundir en la página de intranet y correos institucionales la Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023, publicada del 14 de abril al 14 de diciembre de 2023. Por lo anterior, se solicitó apoyo a la Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para colocar la infografía referida en la página de intranet de la CONAFOR para acceso a la Encuesta; asimismo, se compartió por medio de la Revista CONAFOR a los distintos correos electrónicos del personal de la institución.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	1. Se continúa trabajando en la implementación de las recomendaciones a través del documento denominado "Resultados Finales y Recomendaciones derivado de la Evaluación Prospectiva del Consejo Nacional Forestal", el cual contiene 43 recomendaciones de mejora en la operación del mismo. 2. En la 67 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal (05 de diciembre), se presentó al pleno los avances en la implementación de las recomendaciones y se proporcionó el enlace para su consulta.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con	En el año 2023, participaron los enlaces de transparencia y diversos servidores públicos en las mesas de acompañamiento impartidas por el INAI, en las que se llevó a cabo la capacitación con relación a los formatos en los que se publica la información generada por la CONAFOR en el SIPOT, así como la socialización de las reformas con relación a la equidad de género. Se remitió Informe de Transparencia 2022-2023 cumpliendo con la Política de Transparencia y Gobierno Abierto, quedando actualizada la información publicada en la página oficial de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	CONAFOR, transparentando las actividades de la Institución. Participación de servidores públicos en el Taller Nacional del Aviso de Privacidad, impartido por el INAI en el mes de agosto. Participación del personal de la Unidad de Transparencia en la Cuarta Sesión de la Red Federal de Unidades de Transparencia denominada "Protección de Datos Personales" celebrada el 06 de diciembre. Envío de la Cédula de Necesidades de Capacitación 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad". Al respecto, se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Trabajamos contra la impunidad. Las personas servidoras públicas deberán informar inmediatamente a las Secretarías o al Órgano Interno de Control, cuando reciban de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones". Lo anterior, de conformidad con el artículo 40 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad". Al respecto, se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Trabajamos contra la impunidad. La persona servidora pública será responsable de encubrimiento cuando en el ejercicio de sus funciones llegase a advertir actos u omisiones que pudieren constituir faltas administrativas y realice deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento". Lo anterior de conformidad con el primer párrafo del artículo 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se recibió por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Unidad de Responsabilidades Administrativas, Controversias y Sanciones de la SFP, el material de difusión correspondiente al compromiso "No impunidad". Al respecto, se remitió vía electrónica a todo el personal de la CONAFOR la plantilla que informa "Trabajamos contra la impunidad. Las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución". Lo anterior de conformidad con el artículo 7 fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se realizaron difusiones sobre los cursos en materia ética donde se promovió la aplicación del curso de conflictos de intereses, donde se obtuvo la capacitación de 63 personas servidoras públicas durante el 2023.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	Se realizaron 3 difusiones relativas a los conflictos de intereses a través de correo electrónico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	dirigido a todo el personal.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el cuarto trimestre del 2023, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la CONAFOR remitió al Órgano Interno de Control, 2 expedientes derivados de la atención a denuncias con el objeto de solicitar su apoyo para que intervenga en el ámbito de su competencia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con el fin de propiciar condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos: Se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas (UA). Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA en el SAI y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias. Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido, y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) de la SHCP, así como en las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno. Se llevaron a cabo 6 capacitaciones en el 1° y 3° trimestre para el personal administrativo de las PDF (Promotorías de Desarrollo Forestal) y de oficinas centrales, el 26 de enero, 23 de febrero, 23 de marzo, 3 y 6 de julio y del 4 al 8 de septiembre; los temas a tratar fueron: el uso adecuado de las cajas chicas, actualización, procesos y normativa relativos a presupuestos, pagos a proveedores, comprobación de viáticos y pasajes, retenciones e impuestos, reportes y manuales en SAI, reintegros y pagos del Fondo Forestal Mexicano, uso del módulo de viáticos, planeación del gasto y adecuaciones presupuestales, cálculo de retenciones, amortizaciones y anticipos, entre otros. Se remitieron 18 oficios notificando a las coordinaciones las variaciones presupuestarias al cierre del 1°, 2° y 3° trimestre a fin de que estén en posibilidad de evaluar sus metas, y en su caso, modificar en el Sistema de Evaluación y Desempeño (SED de la SHCP) y en Sistema de Planeación (SIPLAN de la CONAFOR). Se remitieron correos electrónicos para dar el seguimiento: a deudores de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) y de oficinas centrales para la comprobación de gastos y viáticos, a solicitudes pendientes de trámite o firma electrónica, a los vuelos pendientes de comprobar, al proceso de carga masiva en el pago de alimentación a brigadistas, a los montos pendientes de ejercer con el fin de gestionar el recurso de manera oportuna, de homologar los nombres de las comisiones por viáticos y estar en posibilidad de generar los reportes de transparencia, a solicitudes de pago del nuevo proyecto GreenMex, así como presupuestario a las coordinaciones y ante SEMARNAT. Se emitió el oficio UAF-0729/2023 relativo a la comprobación de viáticos devengados y anticipados en un plazo máximo de 5 (cinco) días posteriores al término de la comisión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con el fin de propiciar condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, la Unidad de Administración y Finanzas a través de la Gerencia de Programación y Presupuesto tramitó las adecuaciones internas (en el Sistema de Administración Integral "SAI") y externas (en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias "MAP" de la SHCP) solicitadas por las UA a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias de la institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 3. Servicios en la Nube, no comparte información, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 4. Servicios de capacitación, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 5. Servicios de Internet, si comparte información, Con la aplicación de los contratos marco se consiguió el ahorro y mejoras en las capacidades tecnológicas de la institución. Como ejemplo de lo anterior, la CONAFOR contaba antes con un ancho de banda 50 Mbps y actualmente se cuenta con 250 Mgps, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 6. Transición a IPv6, no comparte información, se han generado capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos 7. Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 8. Seguridad de la información, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, con reducción de costos 9. Correo Electrónico, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Se ha empleado la infraestructura de la CONAFOR con la finalidad de apoyar a otras instituciones del mismo sector, creando enlaces virtuales para realizar videoconferencias, ya sea porque no cuentan con esta tecnología o por incompatibilidad de la misma, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 14. Sistemas de Nómina, se comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Se finalizaron las adecuaciones a la aplicación para la captura de actividades de campo y de la plataforma web para la administración y captura de actividades de gabinete del Proyecto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Recuperación verde e inclusiva en México Green Mex.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, celebrada el pasado 29 de mayo de 2020, se aprobó el acuerdo ACU-02-01-2020 en el cual se establece que se deberá presentar informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Asimismo, en la carpeta de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, llevada a cabo el 20 de agosto de 2020, se implementó en el orden del día el "Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024", así como el informe trimestral del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Debido al desfase en las fechas de los COCODIS, en la próxima sesión de COCODI se presentará el informe correspondiente al cuarto trimestre 2023; sin embargo, se adjunta carpeta del Comité de Control y Desempeño Institucional correspondiente a las acciones implementadas en el tercer trimestre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se dio cumplimiento a lo mandatado en el Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal (PAE) para el Ejercicio Fiscal 2022. Durante el primero y segundo semestre de 2023 se concluyeron las evaluaciones de Procesos 2022 del Pp E014 - Protección Forestal y de consistencia y resultados 2022 del Programa presupuestario (Pp) S219 - Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, respectivamente (evaluaciones plurianuales 2022-2023). Entre los principales hallazgos de estas evaluaciones se encuentra que los programas están consolidados y cuentan con una identificación de la problemática pública presente en el sector forestal, con objetivos claros y vinculados a los documentos programáticos institucionales y sectoriales; los sistemas informáticos institucionales son confiables y permiten verificar o validar la información capturada, proporcionan información al personal involucrado y están integrados. Con respecto al PAE para el ejercicio fiscal 2023 se mandataron: i) Dos evaluaciones internas: Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2022 - 2023 para los Pp S219 y E014, las cuales concluyeron. Entre sus principales hallazgos están que el Pp S219 cuenta con unas Reglas de Operación específicas, claras y detalladas; el alcance y cobertura territoriales son adecuados para atender poblaciones prioritarias; asimismo, cuenta con un sistema sólido de seguimiento de apoyos. Y, en cuanto al Pp E014 este cuenta con un marco legal sólido y robusto, y con personal técnico altamente capacitado, como principales fortalezas; y ii) Dos evaluaciones externas plurianuales con año de conclusión 2024: Evaluación de Consistencia y Resultados 2023 del Pp E014 - Protección Forestal (ECyR-E014), y Evaluación Específica de Desempeño 2023-2024 del Pp S219 - Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar (EED-S219). En ambos casos se siguió un proceso de contratación mediante licitación pública electrónica. Con respecto a la ECyR-E014 se han recibido 4 de 5 productos establecidos en los TdR, y para la EED-S219 se ha recibido 1 de 3 productos establecidos en los TdR. A los ASM derivado de las evaluaciones y FMyE concluidas se les da seguimiento trimestral. A continuación, se presentan algunas acciones de mejora realizadas: i) se realizó la difusión del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales (SPPIF) a través de cursos, talleres y manuales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio seguimiento al cumplimiento de las metas de los indicadores que conforman las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios (Pp) S219 y E014 durante el periodo enero-septiembre de 2023, con énfasis en aquellos con variaciones superiores al 10% en el avance alcanzado respecto al programado y se proporcionó el acompañamiento a las Unidades Administrativas de la CONAFOR en el establecimiento e instrumentación de estrategias de corrección para su puntual cumplimiento. Se integró el documento de cumplimiento de indicadores de los Pp S219 y E014 correspondiente al periodo enero-septiembre de 2023, mismo que se presentó en la cuarta sesión ordinaria 2023 del COCODI, realizada el 24 de noviembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se impartió una capacitación presencial por parte del personal de la Unidad de Administración y Finanzas, denominada "Administración de Contratos en materia de adquisiciones, a personal que participa en los procedimientos de contratación y administración de contratos de las Unidades Administrativas", con el propósito de brindar herramientas conceptuales y prácticas, para facilitarle la ejecución de la administración, verificación y cumplimiento de los contratos de los que son áreas responsables de la recepción de bienes, o prestación de servicios. Esta capacitación tuvo una cobertura para 43 personas servidoras públicas de las cuales 15 son mujeres y 28 son hombres.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	1. Mediante Oficio la Secretaría de la Función Pública, validó los Documentos Normativos de Contraloría Social. 2. Se realizaron 4 sesiones de capacitación en materia de Contraloría Social al personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF) y a los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), en calidad de Instancias Ejecutoras. 3. Se realizaron 26 sesiones de asesoría en materia de Contraloría Social al personal de las Instancias Ejecutoras. 4. Se realizaron 231 eventos de difusión con la participación de 3,753 personas beneficiarias, de las cuales 828 son mujeres y 2,926 son hombres. 5. Se constituyeron 32 Comité de Contraloría Social con la participación de 222 personas beneficiarias de las cuales 68 son mujeres y 154 son hombres. 6. Se llevó a cabo Reuniones de Comités de Contraloría Social, en donde se proporcionó información pública de los apoyos. 7. Se elaboraron 32 Informes del Comité, en donde se plasmó las actividades realizadas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado	Los procedimientos de contratación que se realizaron durante el tercer trimestre del ejercicio 2023, fueron en su mayoría de manera electrónica. Sólo aquellas que, por su naturaleza, se realizan con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no son susceptibles de realizarse por este mecanismo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, la CONAFOR se adhirió a los siguientes procedimientos de contratación de compras consolidadas: Correspondiente al procedimiento de contratación de compras consolidadas con número LA-16-512-016000997-N-50-2023, se desprendió el siguiente contrato: 1.- CNF-LA-CONSOLIDADO-SEMARNAT-16-512-016000997-N-50-2023/34 para la "ADQUISICIÓN DE ROPA DEPORTIVA PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LA SEMARNAT Y SU SECTOR MEDIO AMBIENTE". Correspondiente al procedimiento de contratación de compras consolidadas con número AA-16-RHQ-016RHQ001-N-799-2023, se desprende el siguiente contrato: 1.- CNF-CONSOLIDADO-SHCP-2023/45 para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DE AERONAVES TRIPULADAS Y NO TRIPULADAS, Y EMBARCACIONES MENORES Y MAYORES PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024". Correspondiente al procedimiento de contratación de compras consolidadas con número LA-CONSOLIDADO-SFP-LA-27-703- 27703982-N-9-2024, se desprende el siguiente contrato: 1.- CNF-LA-CONSOLIDADO-SFP-LA-27-703-027703982-N-9-2024/44 para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO PARA EL EJERCICIO 2024". Correspondiente al procedimiento de contratación de compras consolidadas con número CONSOLIDADO-SFP-LA-27-703-027703982-N-1-2023, se desprenden los siguientes contratos: 1. CNF-CONSOLIDADO-SFP-LA-27-703-027703982-N-1-2023/37 para la "CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2023". 2. CNF-CONSOLIDADO-SFP-LA-27-703-027703982-N-4-2024-2023-40 para el " SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024".
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continúa empleando la infraestructura de la CONAFOR con la finalidad de apoyar a otras instituciones del mismo sector, creando enlaces virtuales para realizar videoconferencias, ya sea porque no cuentan con esta tecnología o por incompatibilidad. Se han creado VPNs para los distintos usuarios, con la finalidad de no interrumpir la operación de la CONAFOR y además facilitar el intercambio de información con los beneficiarios, haciendo uso intensivo de las herramientas de TIC. La Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación (GTIC) está realizando pruebas al Sistema de Desarrollado para el Seguimiento a Contratos de TIC (SICON), y se establece una videoconferencia nacional semanal en la cual el Director General y el Grupo Directivo dan seguimiento a los temas relacionados con las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Promotorías de Desarrollo Forestal en los 32 estados y todo lo relacionado con el otorgamiento y gestión de los apoyos de la CONAFOR, ahorrando con ello miles de pesos y tiempo de traslados y estadía, haciendo más ágil y barato el seguimiento de las acciones comprometidas de la CONAFOR en el territorio nacional. Asimismo, se inició el desarrollo del sistema para el registro y seguimiento de la Atención Ciudadana de la CONAFOR, el cual ayudará al control y seguimiento de la atención solicitada a la CONAFOR por la ciudadanía.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre, se realizaron 38 difusiones a través de correo electrónico dirigidas a todo el personal, sobre temas relativos a los elementos fundamentales de la ética pública dando un total acumulado de 113 difusiones durante el 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre, el Comité de Ética celebró 3 sesiones extraordinarias y 1 ordinaria, dando un total de 4 sesiones. Asimismo, se cumplió con las actividades programadas en el trimestre y se incorporaron las evidencias al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE) de la Secretaría Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se ofertaron 2 aperturas de cursos en materia de no discriminación para que el personal se capacitará en línea de acuerdo al programa Conéctate del convenio establecido con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizaron 9 movimientos en el sistema SANI de la SFP: 2 actualizaciones y 7 eliminaciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizaron dos sesiones del Subcomité de Mejora Regulatoria Interna (SUBCOMERI) para la modificación de las normas denominadas: Criterios Específicos para la organización y conservación de expedientes y archivos de la Comisión Nacional Forestal y los POBALINES en materia de Adquisiciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se da seguimiento al programa de trabajo de procesos esenciales 2023, en específico a dos procesos esenciales vinculados a la normatividad interna, correspondiente al cuarto trimestre 2023, concluyendo al 100% su seguimiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se creó la modificación de estructura de esta entidad (escenario número CNF65292310061153), originado por las transferencias de plazas entre el sector y por cambios en la característica ocupacional derivado del oficio circular 700.23.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de	Se actualizó el Manual de Organización de la CONAFOR, el cual se publicó en el Diario Oficial de 19 de octubre de 2023, se notificó a la SFP mediante oficio UAF-1853/2023 y se recibió respuesta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	las Disposiciones de RH-SPC.	mediante oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0458/2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	1. Se realizó la solicitud para actualizar 39 avalúos en el sistema correspondiente administrado por el INDAABIN. 2. Se solicitó el pago a favor del INDAABIN para la emisión de los avalúos paramétricos tramitados. 3. Se emitió oficio dirigido al INDAABIN para solicitar prórroga para la comprobación del pago de derechos por la emisión de los avalúos paramétricos. Nota: Con motivo del Comunicado 53 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el que se hace de conocimiento la aplicación del ambiente controlado para la programación de pago en el SIAFF, no fue posible remitir el comprobante de pago a favor de INDAABIN dentro de los plazos requeridos para la emisión de los avalúos. Lo anterior, no obstante que esta Entidad gestionó el pago correspondiente notificando el INDAABIN los derechos correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	1. Se dio de baja del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal el inmueble denominado Huapinol. 2. Se solicitó la Declaratoria de Sujeción al Régimen del Dominio Público de la Federación del inmueble federal denominado Vivero Forestal Enrique Estrada.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Seguimiento con la Coordinación General Jurídica sobre el desalojo de la Asociación Civil Patronato de la Escuela Nacional Forestal de Uruapan, Michoacán, ocupante del CECFOR No. 1.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	1. Vivero Forestal Ixtepec: Se solicitó al Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca en Ciudad Ixtepec, el trámite de rectificación de la superficie ocupada por esta CONAFOR respecto de la superficie que ampara el título de propiedad. 2. Vivero San Cayetano: Se solicitó al Catastro del Ayuntamiento de Villa de Allende, del Estado de México, antecedentes en relación a alguna o algunas fusiones o subdivisiones que hubiera sufrido el inmueble.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de	A efecto de renovar los contratos de arrendamiento para el ejercicio fiscal 2024, se cuenta con las respuestas emitidas por el INDAABIN a las consultas de disponibilidad inmobiliaria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	arrendamiento de la dependencia o entidad.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se realizó la entrega trimestral del inventario para presentación en el Comité de Control y Desempeño Institucional con las actualizaciones correspondientes.

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al cuarto trimestre 2023 se informa: 1. Para el cuarto trimestre 2023 no se tienen acuerdos para el seguimiento de Programas Presupuestarios del Instituto 2. Para el cuarto trimestre no se tienen acuerdos para el seguimiento de los Programas Presupuestarios del Instituto por lo que no se tienen acciones pendientes por atender. Con relación a los INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL IMTA 2023, se informa que estos se proporcionan por parte de la Unidad de Vinculación y Asuntos Internacionales. 3. Con relación a los acuerdos, estos se proponen en el COCODI y se aprueban por el Comité, por lo que no se tienen acuerdos relativos a este tema. 4. La información correspondiente al tercer trimestre 2023 se reportó en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI celebrado el pasado 29 de noviembre de 2023, en el que se reportaron las variaciones que existen en los programas presupuestarios. La información correspondiente a cada trimestre, se reportó durante las sesiones ordinarias de COCODI. Los reportes de indicadores de cada trimestre, en 2023, se reportaron ante el COCODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	1. No se han identificado nuevos riesgos y no se haya registrado la materialización de alguno. (Se anexan riesgos institucionales 2023). 2. No se identificaron nuevos riesgos, y no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. (Se anexan riesgos institucionales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2023). 3. En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados; y no se registró la materialización de alguno (s), (Se anexan riesgos institucionales 2023). 4. No se identificaron nuevos riesgos y no se ha materializado ninguno, se señalan los nombres de cada uno de los riesgos de alto impacto identificados e incorporados en la matriz, no se registra la materialización de alguno. (Se anexan riesgos institucionales 2023). Se solicitó a los responsables del seguimiento de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (PTAR 2023) la integración del Cuarto trimestre para llevar a cabo el cierre del ejercicio 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	1. Se están atendiendo las recomendaciones realizadas con Oficio Número 16/009/480/2023 del Órgano Interno de Control 1. Se atendió la Observación Correctiva de la Cédula de Resultados No. 2 derivadas de la Auditoría 04/2022 clave 700 denominada "Actividades específicas institucionales". 2. Se atendieron las recomendaciones emitidas como resultado de la auditoría 09/2022 clave 800 denominada "Al desempeño". 3. Se registraron como atendidas las dos observaciones de la ASF, correspondientes a la auditoría 151 del 2021. Se anexa oficio. Se atendió la Auditoría de la ASF, correspondientes a la auditoría 161 del 2022. Se anexan oficios de recibido. 4. Se atendió requerimiento del OIC, Auditoría.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Registro en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones: 1. Saldo inicial del trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora: 85 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $44,062,196.13 En el trimestre: Núm. total de contratos registrados en bitácora:12 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $4,718,091.30 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:9 , Porcentaje: 62.82% Monto de los contratos: $2,963,835.48 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 3, Porcentaje: 37018%, Monto de los contratos: $1,754,255.82 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 0, Porcentaje: 0%, Monto de los contratos: $0 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0, Porcentaje: 0%, Monto de los contratos: $0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 97 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $48,780,287.43
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1. Se difundió por listas internas la información proporcionada por la Unidad de Ética y Prevención de Conflictos de Interés que fue difundida a través de listas internas a todo el personal el día 23 de agosto del presente. 2. En el transcurso del año se difundió por listas internas la información del curso Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción que imparte la SFP a través del SICAVIPS. Durante el periodo de enero a la fecha se reporta un total de 49 personas capacitadas en el tema.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Acciones relacionadas con los temas aceptados: transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto, datos abiertos y lenguaje claro. 1. Programa anual de trabajo, o plan de capacitación. El programa anual de capacitación en transparencia 2023, puede ser consultado en la siguiente liga. https://www.imta.gob.mx/transparencia/images/PROGRAMA_DE_CAPACITACION_EN_TRANSPARENCIA_2023.pdf La Unidad de Transparencia, fue convocada por la Dirección General de Capacitación del INAI a los Talleres de Planeación de los Trabajos 2023, de Seguimiento de los Trabajos 2023 y de Balance de Resultados y Cierre de los Trabajos de la Red 2023. Sobre el cumplimiento al Programa Anual de Capacitación en Materia de Transparencia 2023, respecto al Sistema virtual CEVINAI, la Dirección General de Capacitación del INAI, informo que la plataforma de capacitación virtual CEVINAI no estaría en funcionamiento, por lo tanto, permaneció inhabilitado todo 2023. 2. Micrositios focalizados que brinden mayor y/o mejor información pública. La Unidad de Transparencia tiene publicados los temas Agua Simple, ATL, Revista Tecnología y Ciencias del Agua, Canal IMTA los cuales siguen vigentes y pueden ser consultados en el siguiente link: https://www.imta.gob.mx/transparencia/t-focalizada.html 3. Proyectos de transparencia proactiva o Gobierno Abierto. 4. En junio 2023, se postularon los temas que se enlistan, los cuales, que fueron considerados de interés público (están en revisión del INAI): Agua Simple, Tecnología y Ciencias del Agua, Espacios de Conocimiento de la Cátedra UNESCO-IMTA: El Agua en la Sociedad del Conocimiento, Barómetro de Transparencia de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento, Sistemas de Información Geográfica (SIG) Agua y Minería. 5. Plan de mejora del portal institucional que incremente su accesibilidad. La Unidad de Transparencia, publica la información requerida en materia de transparencia para que, en un máximo de tres clics, la persona tenga acceso al contenido. 6. Iniciativas que involucren Datos Abiertos o contar con responsable de datos abiertos (proveer

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		datos de contacto). Se cuenta con un conjunto de datos abiertos identificados, analizados, documentados y priorizados, cargados dentro del portal Institucional (https://datos.gob.mx/busca/organization/imta) 7. Guía rápida, curso o taller diseñado por sí mismos, para atender capacitación propia. La Unidad de Transparencia promueve la capacitación en las modalidades proporcionadas por el INAI a través de su Dirección General de Capacitación mediante el sistema informático SACP. Desde el año 2022, se diseñó el elemento denominado Apertura Gubernamental, donde se abrió un subelemento denominado "Atención al Compromiso no. 9 de las Bases de Colaboración del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2029 2024". Liga de acceso: https://www.imta.gob.mx/transparencia/a-gubernamental.html#panel-08
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se reporta un avance del 100% de la difusión de material recibido durante el ejercicio 2023: primer trimestre material recibido el 24 de enero de 2023; segundo trimestre material recibido el 28 de abril de 2023; tercer trimestre material recibido el 20 de julio de 2023; cuarto trimestre el 01 de noviembre de 2023.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizan diversas acciones de difusión por parte del OIC respecto a presentar la declaración patrimonial. Adicionalmente se difundió por listas internas el principio de honradez y de presentar las declaraciones de situación patrimonial el día de mayo y la acción de presentar la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El material se difundió a través de las páginas interna (IMTAnet) y externa (imta.gob), a partir del 27 de enero y hasta el 17 de noviembre de 2023.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	1. En el transcurso del año se difundió por listas internas la información relativa a la capacitación que brinda la SFP a través del SICAVIPS, en los temas de: -Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual -Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción -Derechos Humanos en el Servicio Público -La Integridad en el Servicio Público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal -Ley Federal de Austeridad Republicana -Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público -Comunicación incluyente y sin sexismo 2. Se realizaron 21 acciones de capacitación con 21 servidores públicos durante este año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el presente año no se año no se atendieron asesorías en el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó una difusión por listas internas de la información proporcionada por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal en el tema de conflictos de intereses, que se describe a continuación: ¿Que es el conflicto de interés?, 4 de abril del presente ¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés?, 5 de julio del presente ¿Cuál es la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés? el 18 de Julio del presente.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El Subdirector de Desarrollo Humano solicita a las Unidades Administrativas del Instituto el reporte a este compromiso a través de correo electrónico, informando las áreas lo que se describe a continuación: COORDINACIÓN DE CALIDAD Y ECOLOGÍA DEL AGUA 1. Número de requerimientos recibidos: 2 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 2 3. Número de prórrogas solicitadas: 2 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 2 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 1. Número de requerimientos recibidos: 14 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 14 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0 COORDINACIÓN DE SISTEMAS HÍDRICOS 1. Número de requerimientos recibidos: 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	1. No se tienen acciones a reportar dado que se está dando atención a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad, así como a los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la APF. 2 y 3. Medidas que se están aplicando para racionalizar el gasto: Se realizó la contratación del Servicio de jardinería y limpieza por medio de Contrato Marco con vigencia del 02 de marzo al 31 de diciembre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Los Servicios de suministro de combustible fue contratación Consolidada anticipada con la SHCP, con vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Aseguramiento Vehicular contratación Consolidada con la SHCP, vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. Los servicios de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles y Seguridad Privada se realizó Licitación Pública con vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Además se contrató servicio de Seguridad en el Acceso Principal a las instalaciones del IMTA, mediante Art. 1 de la LAASSP con vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Licitación Pública Nacional Electrónica "Servicio de Apoyo Técnico, Seguimiento a la Supervisión de Personal del IMTA y Suministro de Materiales para el Proyecto de 11 (once) Sistemas de Captación de Agua de Lluvia con fines de Abasto de Agua a nivel vivienda", vigencia del 24 de mayo al 31 de diciembre del 2023. Licitación Pública Nacional Electrónica "Servicio de Mantenimiento Preventivo Correctivo y Soporte Técnico a la Infraestructura de Voz, Datos e IDF, S, Incluyendo Material y Refacciones", vigencia del 09 de junio al 31 de diciembre de 2023. Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, para la adquisición de "Materiales, reactivos y accesorios de laboratorio", vigencia del 05 de julio al 15 de diciembre de 2023. Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, para la adquisición de "Equipos de laboratorio especializados para la caracterización de aguas residuales", vigencia del 26 de julio al 02 de noviembre de 2023. Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, para la "Adquisición de refacciones para equipos de cómputo, periféricos y baterías de no-break", con vigencia del 14 de septiembre al 27 de octubre de 2023. Invitación a cuando menos tres personas para el "Arrendamiento de equipo para Red Lan y Wlan", con vigencia del 08/11/2023 al 31/07/2025. El costo por servicio de telefonía convencional se ha mantenido similares a los gastos erogados en ejercicio anterior. Durante el ejercicio 2023, no se ha contratado algún servicio de telefonía celular. Asimismo, no se ha adquirido o arrendado equipo de telecomunicaciones. Medidas que se reportan cada mes en el Formato Cumplimiento Ley Austeridad al Órgano Interno de Control en el IMTA.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cuarto trimestre 2023 se informa que no se cuentan con ahorros toda vez que se está dando atención a lo establecido en los Artículos 10 a 12 de la LFAR y en virtud de que se están atendiendo las formalizaciones de las contrataciones de los servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos (Office) 2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 75% de avance, se han reducido costos 3. Servicios en la Nube, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos 4. Servicios de Internet, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5. Transición a IPv6, no comparte información, sin capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos 6. Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 7. Seguridad de la información, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos 8. Correo Electrónico, si comparte información, Se compartió ejemplo de configuración de servidor de correo electrónico zimbra con SEMARNAT, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 9. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos 10. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 11. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos 12. Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 13. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	1. No se tienen acciones a reportar dado que se está dando atención a la aplicación de la Ley Federal de Austeridad, así como a los LINEAMIENTOS en materia de Austeridad Republicana de la APF. Medidas aplicadas para racionalizar el gasto: Se realizó la contratación del Servicio de jardinería y limpieza por medio de Contrato Marco, vigencia del 02 de marzo al 31 de diciembre de 2023. Los Servicios de suministro de combustible fue contratación Consolidada anticipada con la SHCP, con vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Aseguramiento Vehicular contratación Consolidada con la SHCP, dichos servicios tienen vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024. Los servicios de mantenimiento a bienes muebles e inmuebles y Seguridad Privada se realizó Licitación Pública, vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.Además se contrató servicio de Seguridad en el Acceso Principal a las instalaciones del IMTA, mediante Art. 1 de la LAASSP, vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Licitación Pública Nacional Electrónica "Servicio de Apoyo Técnico, Seguimiento a la Supervisión de Personal del IMTA y Suministro de Materiales para el Proyecto de 11 (once) Sistemas de Captación de Agua de Lluvia con fines de Abasto de Agua a nivel vivienda", vigencia del 24 de mayo al 31 de diciembre del 2023. Licitación Pública Nacional Electrónica "Servicio de Mantenimiento Preventivo Correctivo y Soporte Técnico a la Infraestructura de Voz, Datos e IDF, S, Incluyendo Material y Refacciones", vigencia del 09 de junio al 31 de diciembre de 2023. Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, para la adquisición de "Materiales, reactivos y accesorios de laboratorio", vigencia del 05 de julio al 15 de diciembre de 2023. Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, para la adquisición de "Equipos de laboratorio especializados para la caracterización de aguas residuales", vigencia del 26 de julio al 02 de noviembre de 2023. Licitación Pública Electrónica Internacional Abierta, para la "Adquisición de refacciones para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		equipos de cómputo, periféricos y baterías de no-break", con vigencia del 14 de septiembre al 27 de octubre de 2023. El costo por servicio de telefonía convencional se ha mantenido similares a los gastos erogados en ejercicio anterior. Durante el ejercicio 2023, no se ha contratado algún servicio de telefonía celular. Asimismo, no se ha adquirido o arrendado equipo de telecomunicaciones. 3. Anexo se envía Reporte Monto de presupuesto y partidas específicas. Medidas que se reportan cada mes en el Formato Cumplimiento Ley Austeridad al Órgano Interno de Control en el IMTA.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cuarto trimestre 2023 se informa: 1. La información presupuestaria del Instituto se reporta a varias instancias mediante sistemas ya establecidos para ello como lo son: * El Sistema Integral de Información de la SHCP (SII) en el que se reportan mensualmente información presupuestal y contable. * COCODI, que se presenta trimestralmente el avance presupuestal de los Programas Presupuestarios del Instituto 2. Durante el cuarto trimestre se presentó la Información Financiera Institucional correspondiente al tercer trimestre 2023 en el Página del IMTA para dar atención a la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Armonización Contable 2. Al cuarto trimestre el Instituto no ha tenido modificaciones en la Estructura programática para el presente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presenta en la Cuarta sesión 2023 del COCODI el avance del Programa Presupuestario E009 al mes de septiembre 2023. Se envía avance presupuestal al mes de septiembre 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se describen a continuación las acciones realizadas.- a) El Instituto tiene identificado 18 riesgos que se señalan en el Mapa de Riesgos Institucionales 2023, los cuales pueden obstaculizar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, así como posibles actos de corrupción. b) Con el OIC en conjunto con las áreas responsables se llevaron a cabo sesiones de acompañamiento para definir los riesgos para la matriz institucional y sus mecanismos de control, por lo que cada trimestre los responsables de cada riesgos informarán su avance para mitigar los posibles riesgos institucionales.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	1. Usuarios certificados en el uso y manejo de CompraNet, al periodo, considerando un reporte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	acumulado en el año: 0 durante el 4o Trimestre. 2. Reportar porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100%. 3. Reportar porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100%. 4. Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP y, en su caso trimestralmente, la fecha de las modificaciones publicadas al trimestre: 28/11/2023, última publicación.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1.- Se cargó el PAAASOP en el módulo "PAAASOP" en CompraNet, última publicación el día 28/11/2023. 2. Contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023. 3.- No aplica
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el tercer trimestre se continuó con el uso de herramientas para videoconferencias que permitan el ahorro en viáticos y transportación realizando reuniones virtuales con herramientas como como ZOOM, Microsoft TEAMS y Jitsi Así mismo, continuo el uso de herramientas para la conexión remota a los equipos, con la finalidad de atender las solicitudes que realizan los usuarios, permitiendo optimizar los recursos reduciendo tiempos de atención en sesiones de soporte presenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron diversas difusiones por listas internas del material que proporcionó la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública de la SFP, en los temas de: 1. Principales atribuciones del Comité de Ética 2. ¿Conoces el código de ética? 3. Temas de denuncias ante el Comité de Ética 4. ¿Conoces el código de conducta de tu institución? y ¿sabes cuál es la diferencia del código de ética y código de conducta? 5. Guía para la elaboración del código de conducta en las dependencias de la APF 6. ¿Eres persona servidora pública de nuevo ingreso? 7. ¿Qué significa atender denuncias con perspectiva de género? 8. Atención de denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual 9. Conoce el Protocolo para la para la prevención y atención del hostigamiento sexual 10. Se difundió por listas internas el principio de honradez el 8 de mayo del presente 11. Se difundió por listas internas el tema de presentar la declaración patrimonial de intereses el 16 de mayo del presente 12. Se difundió por listas internas el pronunciamiento de posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción el día 3 de mayo del presente. 13. ¿Qué es un riesgo ético? El día 23 de agosto del presente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		14. ¿Eres una persona servidora pública de nuevo ingreso? El día 25 de agosto del presente. 15. Conoce las atribuciones de los comités de ética en materia de riesgos éticos, el día 30 de agosto del presente 16. Riesgos éticos, el día 30 de agosto del presente
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	1. Se cuenta con un Comité de Ética Integrado. 2. En el 2023 se llevaron a cabo 5 sesiones; 4 ordinarias y 1 extraordinaria. 3.Se llevaron a cabo las 25 actividades establecidas en el programa anual de trabajo mismo que se encuentra en el informe anual con los resultados respectivo para aprobación en la 4a. sesión ordinaria. 4. Lo solicitado por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública se encuentra cargado en el SSECCOE
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	a) Ingreso: La institución no realizó concursos de proceso de selección exclusivos para mujeres durante el periodo que se reporta. b) Capacitación: se cuenta con 10 personas con 40 horas de capacitación cumplidas, equivalente al (7%) de 150 personas servidoras públicas capacitadas en el presente año; se registraron 248 acciones de capacitación, equivalente al (100%) de acciones de capacitación con 150 participantes no SPC. c) Desarrollo Profesional: No aplica el servicio profesional de carrera dado que es un centro público de investigación. d) Evaluación del Desempeño: Se realizó la evaluación de 53 personas servidoras públicas de mando no sujetos al SPC, equivalente al (100%) e) Control y Evaluación, ECCO: Se cuenta con un avance de 8 prácticas de transformación de clima y cultura organizacional realizadas de 9 programadas, equivalente al 89% de control e implementación de las PTCCO derivadas de los resultados de la ECCO.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A) Normas internas 1) Al mes de diciembre del presente año el inventario es: 49 normas en total, de las cuales son: 18 NIS y 31 NIAS 2) Se informa que se llevó a cabo en el presente año tres sesiones ordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI). B) Procesos 1. Se cuenta con 18 normas internas sustantivas (NIS) en el inventario del SANI 2. De acuerdo a las reuniones de COMERI llevadas a cabo, se informa que se actualizaron 11 NIS, de las cuales se han aprobado 2 en el SANI, y 7 en proceso de autorización en SANI, y 2 están en la gestión interna de trámite de firmas en la Unidad de Vinculación y Asuntos Internacionales.
Profesionalización y gestión eficiente de	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al	1) Se informa que se llevó a cabo en el presente año tres sesiones ordinarias del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	logro de los objetivos y metas institucionales.	2) Se informa de los movimientos en la plataforma SANI durante el presente año, de la siguiente manera: - 5 normas finalizadas en SANI. - 9 normas en proceso de validación por parte del SANI. - 18 normas en proceso de gestión interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizaron acciones para el envío de alertas automáticas vía correo electrónico, para que los servidores públicos del Instituto, contaran con recordatorios para no incumplir en faltas para los trámites relacionados con anticipo de gasto. 1. La Unidad de Administración y Finanzas y la Unidad de Vinculación y Asuntos Internacionales realizaron la revisión de normatividad interna con el objetivo de realizar la actualización en el SANI. Sin embargo, no se realizó incorporación de tecnologías de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En trámite el registro y aprobación por parte de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se atendió lo establecido en los oficios referentes al Impacto Organizacional del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	1. El Manual de Organización y el Estatuto Orgánico se encuentra actualizado y corresponde a la nueva estructura se publicó en el DOF el 28 de diciembre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	La estructura orgánica se mantiene acorde al recorte solicitado en diciembre de 2018.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	1. - Derivado de la Austeridad Republicana y a la falta de recursos en la partida correspondiente a avalúos, se ha postergado la programación de la actualización del dictamen valuatorio del IMTA. 2.- El avance del plan de acción se tiene pendiente, hasta en tanto no se programe la actualización del dictamen valuatorio del IMTA.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	1.- Se realizó actualización de fichas física y jurídica, las cuales fueron enviadas a INDAABIN, para conocer las observaciones que se han presentado, además se realiza la actualización de la Norma 23. 2.- Se tiene actualizado al Responsable Inmobiliario al Titular de la Unidad de Administración y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	actualización de las cédulas de Inventario en la plataforma de INDAABIN. 3.-Se cuenta con 2 inmuebles administrados por la Institución, y se ha actualizado la Cédula de Inventario de ambos, de conformidad con el artículo 37, fracción I de la Ley General de Bienes Nacionales 4.- Se realizó la actualización de la Norma 23 en el sistema de INDAABIN, de los 2 inmuebles administrados por el IMTA
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	1.- Se cuenta con información del INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL, Cedula de Inventarios Morelos: Folio Real Federal: 20624; 33688, en el Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, no cuenta con el Título de Propiedad, inscripción Local y Federal, pero en la Cedula de Inventario solo aparece con el Número de Documentos de Propiedad: 2 Se ha solicitado al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Morelos, Titulo certificado del Inmueble de Morelos y Folio Electrónico Inmobiliario. San Roque: Folio Real: 153455, en el Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, en la Cedula de Inventario no cuenta con información relativa al Folio Real Federal, Título de propiedad, inscripción Local y Federal. 2.- Se tiene actualizado al 100% los RFI de los 2 inmuebles, derivado que se tiene a la vista los registros en el INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la Cedula de Inventarios 3.- Se enlistan los siguientes Inmuebles: INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA Sede principal ubicada en el Municipio de Jiutepec, en el estado de Morelos. Con información en la Cédula de Inventario con el Registro Federal Inmobiliario (RFI):17-3312-3 CENTRO DE CAPACITACION SAN ROQUE Sede ubicada en el Municipio de Benito Juarez, en el estado de Nuevo León. Con información en la Cedula de Inventario con el Registro Federal Inmobiliario (RFI): 19-1850-5 4.- En el Inmueble de Morelos no se tiene registro de ocupación irregular de particulares En el Inmueble de Nuevo León, No se tiene registro de ocupación irregular de particulares
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	1.- Se realizan visitas a las áreas del instituto, haciendo una inspección visual del personal que se encuentra dentro de las instalaciones, además de atender actividades de limpieza, mantenimiento, jardinería, vigilancia, así como al tener un registro de acceso a las instalaciones del personal IMTA, personal Externo, visitas de estudiantes y servidores públicos. 2.- En relación al RUSP, el Departamento de Servicios Generales y Obra adscrito a la Subdirección de Recursos Materiales, no cuenta con información 3.- Se cuenta con el INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la Cedula de Inventario actualizado. 4.- El IMTA utiliza el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales, toda vez que no se ha puesto a disposición el patrimonio del Instituto ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de	El IMTA utiliza el inmueble, para dar cumplimiento a sus actividades institucionales, por lo que no tiene la necesidad de arrendar algún inmueble, así mismo el Instituto no ha realizado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	arrendamiento de la dependencia o entidad.	adaptaciones o remodelaciones al inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	1.- El instituto es usado por el personal Institucional, para realizar actividades inherentes a la investigación y estudio del agua, así como a proporcionar cursos para el mismo fin. 2.- Para la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, se realiza revisiones periódicas de las instalaciones, se verifica si se tiene algún deterioro o daño derivado del tiempo, o el uso; y dependiendo de las necesidades se realiza las correspondientes acciones de mantenimiento, para mantener instalaciones adecuadas y que el personal del Instituto realice sus labores Institucionales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	1,2. Avance Presupuestal de los programas presupuestarios al mes de septiembre 2023, en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI celebrada en el mes de noviembre 2023 se presentó información relativo al seguimiento al desempeño institucional de los programas presupuestarios de este Instituto al Tercer Trimestre 2023. INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGÍA DEL AGUA Sede principal ubicada en el Municipio de Jiutepec, en el estado de Morelos. Con información en la Cédula de Inventario con el Registro Federal Inmobiliario (RFI):17-3312-3 CENTRO DE CAPACITACION SAN ROQUE Sede ubicada en el Municipio de Benito Juárez, en el estado de Nuevo León. Con información en la Cédula de Inventario con el Registro Federal Inmobiliario (RFI): 19-1850-5 3. Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio del ente público importe registrado contablemente$183,292,361 3.- Se cuenta con dos inmuebles con la inscripción del Registro Público de la Propiedad Federal, se adjunta el INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL en la Cédula de Inventario actualizado.

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se dio atención y seguimiento al Acto de Fiscalización Auditoría 17/2023, la Institución está en espera de la conclusión mediante oficio dirigida a la Titularidad del Instituto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	Se ejecutaron procesos de coordinación, monitoreo y gestión con enlaces de las áreas sustantivas por medio de reuniones para realizar una priorización de las publicaciones de los temas. A petición de las áreas sustantivas se realizaron las cargas de documentos e información a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	plataforma https://datos.gob.mx para garantizar el acceso a la información pública. En el presente trimestre se llevó a cabo la capacitación en materia de transparencia, Acceso a la información y Protección de Datos Personales en los siguientes cursos: *Clasificación de la Información y prueba de daño. - 1 participante * Datos abiertos.- 2 participantes * Documento de seguridad.- 1 participante * Política Pública.- 1 participante * Gobierno abierto.- 2 participantes * Ley General de Archivos.- 3 participantes * Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.- 2 participantes * Políticas de Transparencia.- 1 participante *Taller de balance de resultados 2023.- 1 participante La capacitación fue programada en línea, y la plataforma del INAI se encuentra en actualización, por lo que la capacitación se desarrolló de manera semipresencial. Se modifico el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, toda vez que la capacitación se tena programada en línea y la plataforma del INAI se encontraba suspendida, dicho acuerdo se llevó a cabo en el Taller de Seguimiento 2023. Con fecha 30 de noviembre de 2023, se publicaron los resultados del segundo informe de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, en la cual esta Institución obtuvo el 100% de cumplimiento en el rubro de Transparencia de la Gestión Pública. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/809135/revDGTGA20230224_Informe_PTGADA_01-03-23_RV08.03.2023.r.pdf Se determinó difundir el Manual de Lenguaje Ciudadano mediante Avisos INECC con la finalidad de que todas las personas servidoras públicas del Instituto tengan conocimiento de él. Durante el 4to trimestre se realizaron dos arqueos y los reintegros se realizaron vía transferencia o con pago directo a ventanilla bancaria, en el Instituto solo se recibieron comprobantes de los depósitos o transferencias.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió el material enviado por la SFP correspondiente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas en la Administración Pública Federal mediante avisos INECC durante los meses de noviembre y diciembre.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió el material enviado por la SFP correspondiente a los objetivos de la verificación patrimonial mediante avisos INECC durante los meses de noviembre y diciembre, asimismo se realizó un aviso interno referente a la declaración de inicio y conclusión, el cual se dio a conocer mediante el mismo medio y durante los meses de octubre, noviembre y diciembre
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió el material enviado por la SFP correspondiente a las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas mediante avisos INECC durante los meses de noviembre y diciembre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió material sobre el tema conflictos de intereses mediante avisos INECC durante octubre, noviembre y diciembre
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se realiza un riguroso seguimiento del presupuesto que incluye la realización de adecuaciones presupuestarias que se reportan en las Sesiones del COCODI, así como de la Junta de Gobierno las cuales tienen como prioridad la no afectación de metas. Asimismo, el ejercicio de los recursos de partidas que se incluyen en el Art. 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, cuentan con autorización de los dictámenes correspondientes por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se ha venido dando cumplimiento con lo establecido en Ley Federal de Austeridad Republicana, cuidando no exceder los montos erogados en el ejercicio 2022 y en su caso contar con autorización de los dictámenes correspondientes emitidos por la SHCP, para gastos de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, definidos en el art. 10 de la Ley.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento. 11 licencias de Office 365 instaladas y operando para uso interno, se tuvo una reducción de 5 licencias, 100% de avance con reducción de costo. 3. Servicios en la nube. 72 servidores instalados en la Nube de Oracle que alojan los Sistemas de Información y Portales Web institucionales, se está llevando a cabo un proceso de revisión de recursos en los servidores (memoria, CPU, espacio en disco), 60% de avance, para reducir costos liberando recursos que no se estén utilizando. 5. Servicios de Internet. Servicio con Contrato INECC/AD-004/2023 vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, en proceso de implementación, 50% de avance, para mejorar el ancho de banda de navegación en el INECC. 6. Transición a IPv6. Servicio contratado, 100% de avance y reducción de costos. 7. Redes. Servicio con Contrato INECC/I3P-003/2023 vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, 80% de avance en la implementación, para mejorar la infraestructura de red LAN y WAN con apego a Contrato Marco. 8. Seguridad de la información. Instalación de antivirus en servidores y equipo de cómputo, monitoreo proactivo y respaldos programados, uso de certificados SSL-TLS, seguridad perimetral mediante el uso de Firewall con Contrato INECC/I3P-004/2023, 30% de avance, con reducción de costos en servidores y en telecomunicaciones debido a que el costo de la seguridad está incluido en el servicio de forma integral, con relación a equipo de cómputo se utiliza el antivirus propio de Windows. 9. Correo Electrónico. Servicio con Contrato INECC/LPN-003/2023 vigente al 31 de diciembre de 2024, 100% de avance en la migración de buzones, con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento en la nube de Google. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado. Se cuenta con el contrato vigente 2022-AI-NAC-P-A-16-RJJ-00012448 del cual se desprenden los entregables de julio y agosto de 2023, 60% de avance,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		con apego al Contrato Marco. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP). Servicio con Contrato INECC/I3P-002/2023 vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, 80% de avance de implementación, con reducción de costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos, Servicio con Contrato INECC/I3P-005/2023, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica, 30% de avance, sin recursos para contratación. 13. Sistemas de Control de Gestión, comparte solicitudes de información, con interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica ni de actualización de soporte, con el 0% de avance y sin reducción de costos. 14. Sistema de Nómina, agiliza procesos de pagos, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica ni de actualización de soporte, con el 0% de avance y sin reducción de costos. 15. Servicios Complementarios, Mesa de Ayuda GRP, Sin autorización por parte de la CEDN, N/A interoperabilidad, sin generación de autonomía técnica y soporte.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cuarto trimestre del ejercicio 2023 se tienen recursos fiscales autorizados por parte de la SHCP por un monto de 185.922 millones de pesos y un presupuesto modificado de 199.779 millones de pesos, con un presupuesto ejercido por la misma cantidad. Durante el 4to trimestre referente a las acciones en materia de Control Interno se realizaron varias conforme a los programas establecidos en PTCI y PTAR, dando un porcentaje general de Avance del 90% Algunas de las acciones realizadas son: la entrega del tríptico para la difusión del reglamento de los laboratorios, seguimiento al programa de trabajo de la Dirección de Tic´s para la contratación de los servicios básicos del INECC, la evaluación de los resultados de la encuesta aplicada.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	1.- Actualización de la información del sitio web normateca , el cual es una herramienta de consulta simplificada que tiene las disposiciones legales y administrativas que regulan la operación y funcionamiento al interior del INECC https://www.gob.mx/inecc/documentos/normateca-inecc 2.-Actualización de información del sitio web México ante el Cambio Climático Sitio Oficial del País, la cual alberga información y herramientas técnicas, normativas y de difusión generadas por los diferentes integrantes del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) con el fin de apoyar tanto la toma de decisiones como la investigación científica, y generar una cultura climática en la sociedad. https://cambioclimatico.gob.mx/ En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 7 de noviembre de 2023 se informaron las gestiones realizadas por el INECC para la sustitución del indicador de actividad "Tasa de variación anual en el número de consultas realizadas a las plataformas electrónicas del INECC" por el indicador "Porcentaje de consultas por estado de la República donde las personas visitan los sitios web del Instituto" de la MIR del PpE015, señalando que en el cuarto trimestre no fue posible dicha sustitución y que será realizada una vez que se emitan los "Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los programas presupuestarios para el ejercicio 2024 (ISD 2024)"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En atención al Oficio Núm. UAF/500/DECC/223/2023 firmado por el Lic. Diego Alexis Ramírez Frías, Director de Estrategias para el Combate a la Corrupción de la Unidad de Administración y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Finanzas sobre la solicitud de fortalecimiento de los reportes trimestrales de desempeño con los que cuenta la entidad, enviamos el informe correspondiente al Cuarto trimestre 2023: La información y el conocimiento que produce el INECC contribuye al conocimiento de la realidad nacional y a la identificación de soluciones adecuadas y eficaces para mitigar las emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero y adaptar a la población, los ecosistemas y la infraestructura estratégica a los impactos de este fenómeno en el país, y a la protección del medio ambiente. El Programa Presupuestario E015 (PpE015) "Investigación en Cambio Climático, sustentabilidad y crecimiento verde", se orienta a proveer de información y conocimiento científico y tecnológico a tomadores de decisiones de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), que son relevantes para el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) y de sustentabilidad, y a actores relevantes de la sociedad en México. El seguimiento trimestral del avance de los indicadores del PpE015 se presenta en las Sesiones Ordinarias del COCODI. Al cierre del cuarto trimestre de 2023 el INECC informó, a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), el avance de los indicadores con cierre al 31 de diciembre de 2023, información que será revisada y avalada por la DGPyP de SEMARNAT y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP. El avance de los indicadores será presentado en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2024 que se llevará a cabo en el primer trimestre. Los indicadores informados son: Tasa de variación en el número de participaciones en procesos estratégicos de toma de decisiones en materia de cambio climático, protección del ambiente y ecología. Porcentaje de investigaciones concluidas por el Instituto, dadas a conocer a tomadores de decisiones, Porcentaje de investigaciones científicas y tecnológicas realizadas, Porcentaje de opiniones técnicas emitidas, Porcentaje de evaluaciones y / o insumos para la evaluación de la política climática concluidos, Porcentaje de actividades formativas impartidas, Porcentaje de actividades de difusión que se relacionan con el quehacer del INECC, Porcentaje de avance de actividades de desarrollo de las investigaciones realizadas en el periodo, Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta de documento de enfoque para la evaluación de la política nacional de cambio climático, Porcentaje de materiales desarrollados, actualizados y/o adecuados para impartir las actividades formativas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Para el ejercicio 2023 el presupuesto autorizado del Instituto se encuentra incluido dentro del PEF en el Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como en el Anexo 16. Recursos para la Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático. A la fecha se da seguimiento al ejercicio presupuestal con la información que solicita SEMARNAT, atendiendo los compromisos de contratos plurianuales; las principales causas de variación; los subsidios otorgados y la suspensión y diferimientos; asimismo se da seguimiento a la información que se reporta en el SII_web. Para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		identificaron dos riesgos que se integraron al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023. El Riesgo 4 titulado "Solicitudes de mesa de servicios tramitadas y atendidas de forma parcial y/o deficiente", el cual busca brindar un servicio más ágil y puntual en apoyo a los compromisos de las diversas comisiones que realizan los servidores públicos para trasladarse a campo y desarrollar el trabajo requerido para dar cumplimiento a objetivos y metas del INECC. El porcentaje de avance actual es de 100% al corte del 4to trim. Respecto al Riesgo 5 titulado "Servicios de infraestructura básicos y actualización de sistemas otorgados sin la formalización de un contrato"; durante el primer trimestre del 2023 se identificó el mismo; derivado de dicha identificación se realizó el Programa de Trabajo de este y se realizaron las gestiones necesarias para incluirlo al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023. Actualmente se encuentra el área de Tecnologías de la Información atendiendo las actividades programadas para dar cumplimiento a lo comprometido; al cierre del 3er trimestre este riesgo cuenta con un porcentaje de avance del 84.375%, al corte del 4to trim.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta se encuentran certificados 3 usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 20% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 13% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 30/01/2023 y se actualiza mensualmente.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el trimestre a reportar, la carga inicial del PAAAS mantiene un estatus publicado, al igual que las actualizaciones mensuales que se realizan mensualmente, se mantienen publicadas al mes de diciembre.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promueve la utilización de herramientas tecnológicas a través de avisos INECC, por lo que en el trimestre se reporta la siguiente información: Se realizaron 122 videoconferencias en el cuarto trimestre del 2023. Se mantiene el uso de 41 VPN para el acceso remoto y seguro.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se mantiene el uso de 450 conexiones por "Google Meet" para realizar las videoconferencias que han permitido el trabajo remoto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron contenidos en materia de ética pública a través de avisos INECC durante los meses de octubre, noviembre y diciembre
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se difundió material sobre el tema de conflictos de intereses mediante avisos INECC durante los meses de octubre, noviembre y diciembre
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En la página Vacantes INECC se difunden los Lineamientos de Reclutamiento y Selección del Instituto, en los cuales se especifica que dichos procesos están basados en la igualdad de oportunidades y no discriminación, esto con la finalidad de propiciar la participación de hombres, mujeres, jóvenes y cualquier otro grupo por igual en los concursos que se publican. 2. Se comparte por este medio el correo electrónico reclutamiento.seleccion@inecc.gob.mx al cual pueden hacer llegar cualquier consulta referente al proceso. Durante el cuarto trimestre se tuvieron cuatro ingresos y no se publicaron concursos. Capacitación: Se ha capacitado a un 64.87% (205) de las personas servidoras públicas del total (316 al término del cuarto trimestre) Certificación SPC: No aplica Desarrollo Profesional SPC: El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera (SPC) al ser un organismo descentralizado. Plazas Vacantes Ocupadas: Al término del cuarto trimestre se cuenta con 316 plazas ocupadas (96.93%) y con 10 plazas vacantes (3.06%) del total de 326 plazas con las que cuenta este Instituto. Evaluación de Desempeño: Se cumplió con el envío de las evaluaciones de desempeño de mandos medios, enlaces y operativos a las instancias correspondientes Cumplimiento de la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera: El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera al ser un organismo descentralizado, por lo cual no tiene servidores públicos con característica ocupacional de carrera.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Control y evaluación: El INECC no cuenta con Servicio Profesional de Carrera (SPC) al ser un organismo descentralizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El número de normas internas registradas en el SANI: 27 normas Numero de normas creadas: 17 Normas modificadas: 10 Normas eliminadas: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El número de procesos en el inventario del registro federal de procesos (RFPE): 8 Numero de procesos realizados: 3
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizó la actualización de los organigramas que consideran mandos superiores, mandos medios, enlaces y operativos Se realizó el registro de la Estructura Orgánica del INECC dentro de la plataforma RHnet Se solicitó a la SEMARNAT su apoyo para remitir a la SFP la petición de actualización del "Tabulador" y "Código Presupuestal" correspondiente al INECC dentro de la plataforma RHnet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el último trimestre 2023 se estableció un programa de trabajo para dar seguimiento a la actualización de los Manuales de Organización Específicos y Manual General del Instituto. Aunado a esta acción, se llevaron a cabo dos reuniones y se solicitó a cada una de las áreas sus Manuales con la finalidad de entregarlos a la Subdirección de Recursos Humanos y en consecuencia a la Unidad Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Información y Transparencia para su revisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realizaron algunas modificaciones al calendario de actividades para la culminación de la fase 4 del "Proyecto de análisis de la estructura orgánica del INECC", derivadas de los comentarios proporcionados por el OIC
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	° El INECC no cuenta con algún inmueble registrado ante el INDAABIN, solo cuenta con actas de asignación de espacios por parte de ASEA (Picacho - Ajusco) y de la DGRMIS (Viveros de Coyoacán), quienes son los responsables de los inmuebles y administradores de los mismos. ° Del análisis y revisión de los sistemas, el INECC mantuvo actualizada la información del SIPIFP del INDAABIN y el RUSP de la SFP. ° Por cuanto hace al Sistema de Contratos de Arrendamiento del INDAABIN, el INECC a partir del ejercicio 2018, no tiene arrendamientos inmobiliarios, toda vez que tiene la ocupación de espacios en inmuebles administrados por la ASEA y por la SEMARNAT, especificando que el INECC no cuenta con inmuebles propios o bajo su administración directa.

RAMO 18 Energía

Secretaría de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"SENER UT Como parte de las acciones para dar cumplimiento al segundo informe de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, el pasado 14 de julio del 2023, se publicó en la página principal de la Secretaría el apartado denominado Apertura Gubernamental, dentro del cual se puede consultar de manera pública información socialmente útil, dentro de la cual se encuentra: información de la Secretaría como lo son informes de labores, programas y acciones, compras públicas, fiscalización y combate a la corrupción, presupuesto, así como proyectos de tecnología de información y comunicación, la cual puede ser consultada de manera pública en la dirección electrónica: https://transparencia.energia.gob.mx/ . Esto proporciona a la ciudadanía datos que permiten vigilar las acciones realizadas en el servicio público. CNSNS La CNSNS no elabora políticas, programas o proyectos públicos en los cuales pueda involucrarse la participación ciudadana, por lo que no cuenta con mecanismos para dicha participación. En relación al compromiso ""Fomentar entre los servidores públicos y la ciudadanía en general la recurrencia a los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, se encuentra en proceso la publicación de los datos del Órgano Interno de Control de la SENER y de la contraloría social de la SFP en la página web de esta dependencia https://www.gob.mx/cnsns, así como la liga al Sistema de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y al Sistema SIDEC. CONUEE En los fondos de pantalla de los equipos de cómputo, se puso infografía informativa sobre el uso de la Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"SENER DGPP Central En la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Energía, no se derivaron acuerdos relativos a realizar acciones adicionales al seguimiento trimestral de los programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CNSNS Derivado de la 4a Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada a distancia el día 4 de diciembre de 2023, no se derivó ningún acuerdo sobre cumplimiento de metas y objetivos institucionales. CONUEE De manera trimestral se reporta y presenta al COCODI el avance de las acciones realizadas para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecidos en el Programa Presupuestario P008 denominado Gestión, promoción, supervisión y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"CNSNS Para el 2023 se identificaron 7 riesgos institucionales; de ellos 4 se evaluaron como de alto impacto por sus altas consecuencias y una considerada con probabilidad de ocurrencia. En el PTAR 2023 se establecieron 28 acciones de control, a las cuales se les dio seguimiento a los avances alcanzados en el cuarto trimestre. Para los riesgos y/o factores relacionados directamente con posibles actos de corrupción, se le dio seguimiento a la presentación de declaraciones de no conflicto de intereses; cumplimiento al Protocolo de actuación en materia de contrataciones y la elaboración de materiales para difusión y capacitación de la Ley General y Federal de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos, este último se realizó en noviembre de este año.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"SENER DGPP Contabilidad En la cuarta sesión del COCODI 2023, se informó que la ASF reporta una recomendación de la Cuenta Pública 2021, cuya respuesta para su aclaración se encuentra en revisión de la ASF; asimismo, se informó de las acciones realizadas para la aclaración de 3 pliegos de observaciones, tomándose el acuerdo de continuar informando de su seguimiento. CNSNS Durante el 2023, el actuar de la CNSNS se fundamentó en los riegos establecidos en la Matriz de Riesgo para 2023, sin que se materializará ningún riesgo contrario a la integridad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"CONUEE Contratos registrados en bitácora: 32 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $16,670,461.66 Desglose de los contratos en bitácora en el Periodo: ° Adjudicación Directa: Contratos: 6 Porcentaje:85.71% Monto de los contratos: $1,023,769.14 ° Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 Porcentaje:20.00%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos: $1,390,106.88 ° Saldo final: Contratos registrados en bitácora: 39 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $19,084,337.68"
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"SENER DGCS Se realizó la difusión de material gráfico, a través de nueve mensajes institucionales, relacionados con la Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia, de la forma siguiente: 12, 23 y 30 de octubre; 7, 15 y 24 de noviembre; y 5, 7 y 12 de diciembre. Asimismo, con el tema de cero Tolerancia a los Delitos Electorales: 6, 13, 20 y 27 de diciembre de 2023. CNSNS Por lo que se refiere al año 2023, se difundió el material proporcionado por la Secretaría de la Función Pública, tanto por correo electrónico, como en la página principal de Intranet.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	"SENER UT La Secretaría de Energía no es responsable ni participa en algunos de los compromisos del Cuarto Plan de Acción Nacional, no obstante, como parte de las acciones para dar cumplimiento al segundo informe de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, el 14 de julio del 2023 se remitió el informe mediante el cual se da a conocer que se publicó en el apartado de transparencia de la página principal de la Secretaría información relacionada con la Alianza para el Gobierno Abierto mediante la cual se establece información de interés para los particulares. https://transparencia.energia.gob.mx/ https://transparencia.energia.gob.mx/Mexico_alianza.aspx https://www.opengovpartnership.org/es/members/mexico/
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"SENER UT En el 2023 se realizaron 128 acciones de capacitación de las cuales 7 se realizaron a través del Centro Virtual de Capacitación del INAI (CEVINAI), 81 a través del Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial (SACP) y 40 con recursos propios. Los cursos realizados por el personal fueron los siguientes: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (30), Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (22), Ética Pública (7), Taller de formación de personas instructoras (FORI) (12), Clasificación de la Información y prueba de daño (3), Fundamentos del documento de seguridad en materia de Protección de Datos Personales (10), Elaboración de Documento de Seguridad en Materia de Protección de Datos Personales (3),

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Aviso de Privacidad- Sector Público (2), Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales en el Sector Público (3), Auditorías Voluntarias en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público (2), Esquemas de Mejores Prácticas en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público (1), Obligaciones de Transparencia y Carga de la Información en el SIPOT/ Guía Instructiva para el Uso del SIPOT (5), Gobierno Abierto (4), Transparencia proactiva (4), Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva (2), Introducción a la Ley General de Archivos (7), Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos (1), Taller de la Red (3), Datos Abiertos (3) y Acceso a la información como derecho a la verdad (2). Debido a la falta de operación del (CEVINAI), se realizaron ajustes al Programa de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados, dichos ajustes fueron aprobados por el Comité de Transparencia en la 24ª sesión ordinaria de fecha 22 de noviembre de 2023. CNSNS Se llevó a cabo la campaña de sensibilización en el uso del lenguaje ciudadano, a través de infografía enviadas vía correo electrónico a todo el personal; asimismo, en cuanto a los trabajos en materia de rendición de cuentas, se elaboró el Informe Cuatrienal 2018-2023, competencia de la Subdirección de Recursos Humanos. Se hicieron de conocimiento a todo el personal, las convocatorias del INAI en la impartición de acciones de capacitación en el modelo "Presencial / Presencial a Distancia". Se elaboró la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2024 del INAI, con la información de las necesidades de capacitación para el personal de esta CNSNS. CONUEE Mediante correos electrónicos e infografías en los equipos de cómputo del personal, se difundieron las fechas de los cursos relacionados con la gestión pública, el acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"SENER DGCS En los meses de noviembre y diciembre se difundió la infografía proporcionada por la SFP relacionada con el artículo 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, relativo a las faltas administrativas: 24 de noviembre y 22 de diciembre de 2024. CNSNS A través del Comité de Ética, al 4o. Trimestre se llevó a cabo en forma constante mediante correo electrónico, la difusión de infografías y material proporcionado por la SFP, relacionado con las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. CONUEE En los fondos de pantalla de los equipos de cómputo, se puso infografía informativa sobre que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las personas servidoras públicas no públicas no pueden autorizar seleccionar, nombrar o designar a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"SENER DGCS En los meses de noviembre y diciembre se difundió la infografía proporcionada por la SFP relacionada con el artículo 40 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, relativo a la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien: 17 de noviembre y 15 de diciembre de 2024. CNSNS Para el cuarto trimestre de 2023, específicamente y de forma reiterativa, se difundió y dio seguimiento a la obligación de los servidores públicos de esta CNSNS, así como el apoyo necesario en los meses de abril mayo para la presentación de la declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses de los servidores públicos de esta Comisión, logrando el 100 de cumplimiento. CONUEE En los fondos de pantalla de los equipos de cómputo, se puso infografía informativa sobre la facultad que tiene la Secretaría y los OIC, de la revisión de la información patrimonial durante el tiempo que se desempeñen algún cargo, empleo o comisión en el servicio público.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"SENER DGCS En los meses de noviembre y diciembre se difundió la infografía proporcionada por la SFP relacionada con el artículo 7, fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, relativo a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución: 8 y 29 de diciembre de 2024. CNSNS Se difundió a todo el personal de la CNSNS, vía correo electrónico, diversa infografías sobre las pautas normativas, las reglas y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con el propósito de salvaguardar la disciplina administrativa. CONUEE En los fondos de pantalla de los equipos de cómputo, se puso infografía informativa sobre la actuación conforme a la cultura de servicio orientada al logro de resultados
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	"SENER CE-SENER

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante 2023 se difundieron 4 mensajes institucionales, en los meses de junio, agosto, noviembre y diciembre, promoviendo entre el personal la capacitación en línea del curso ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"", a cargo de la Secretaría de la Función Pública. En julio se promovió entre los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Energía su participación mediante la plataforma Zoom en el taller ""Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés"" impartido por la Secretaría de la Función Pública; se contó con la participación de 8 integrantes y 1 persona asesora del órgano colegiado. CNSNS En el último trimestre, no se ha tenido participación en los cursos sobre temas de conflictos de interés y ética pública, debido a que se han enfocado en realizar capacitación en temas relacionados con blindaje electoral y habilidades blandas. Cabe señalar, que, durante los tres primeros trimestres, hubo participación del personal en los cursos sobre temas de conflictos de interés y ética pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	"CNSNS Se recibieron dos consultas sobre un posible Conflictos de Intereses, mismas que se enviaron a la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) de la Secretaría de la Función Pública, para su atención."
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"SENER CE-SENER Durante 2023 se difundieron 14 mensajes institucionales sobre el tema de conflictos de interés: - Cartel de conflicto de interés (2); - ¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés? (2); - ¿Cuál es la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés? (2); - Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés (2); - Conoce los tipos de conflictos de interés (2); - ¿Cuál es la competencia de los Comités de Ética en materia de conflictos de interés (2); y - Actuación bajo conflicto de interés (2). CNSNS Durante el año 2023, se estuvo informando a través del correo y la pizarra institucional, sobre los temas de Conflictos de Interés y Ética en la Administración Pública Federal. CONUEE Se realizó la difusión de materiales gráficos propios y los proporcionados por la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con el Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"CNSNS Se proporcionó oportunamente la información y documentación solicitada por las autoridades investigadoras, relacionada con la integración de expedientes, de acuerdo a los requerimientos respectivos.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"SENER DGRHMSG Durante el periodo que se reporta, conforme al Programa Anual de Capacitación 2023 de la Secretaría de la Función Pública (SFP) no se capacitaron servidores público adscritos a la Dirección de Adquisiciones, sin embargo, en el tercer trimestre, se reportaron 5 (cinco) servidores público adscritos a la Dirección de Adquisiciones, los cuales concluyeron el Curso de Procedimientos Administrativos de Sanción impartido por la Secretaría de la Función Pública (SFP) obteniendo cada uno de ellos, la constancia correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	SENER DGPP Central Al 31 de diciembre de 2023, la SENER ha observado y aplicado lo señalado en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados en el DOFederación el día 18 de septiembre de 2020. Esta dependencia no cuenta de manera original con la totalidad de recursos para atender sus necesidades de operación en el presente ejercicio, por lo que se requiere utilizar recursos provenientes de la autorización de ampliaciones liquidas con origen en el cobro del aprovechamiento por la prestación del Servicio de Vigilancia de la Operación de dos Reactores Nucleares Generadores de Energía Eléctricas para compensar dichas necesidades de presupuesto y llevar a cabo de manera óptima su operación ordinaria. Asimismo, es necesario mencionar que el Órgano Interno de Control perteneciente a la SFP continúa operando dentro de las instalaciones de la Secretaría de Energía, y los gastos operativos correspondientes a dicha entidad, han sido cubiertos con presupuesto de la SENER sin que ésta haya recibido recursos de la SFP para los mismos. CONUEE Se dio cumplimiento a las medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades técnicas y administrativas a través del PAT 2023 en función de los recursos asignados por el PEF 2023, estableciendo los objetivos prioritarios y bajo los lineamientos que se emitieron, conforme a nuestro respectivo ámbito de competencia.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"SENER DGPP Central Al 31 de diciembre de 2023, la Secretaría de Energía (SENER) se encuentra operando con restrictivas medidas de racionalidad que le permiten en la medida de lo posible llevar a cabo la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		operación normal de la dependencia; sin embargo, es necesario señalar que se requiere emplear recursos provenientes del cobro del aprovechamiento por la prestación del Servicio de Vigilancia de la Operación de dos Reactores Nucleares Generadores de Energía Eléctrica, en la forma de ampliaciones liquidas autorizadas por la SHCP para compensar dichas necesidades de presupuesto que permiten llevar a cabo su operación ordinaria. Asimismo, es necesario mencionar que el Órgano Interno de Control perteneciente a la SFP continúa operando dentro de las instalaciones de la SENER, y los gastos operativos correspondientes a dicha entidad han sido cubiertos con presupuesto de la SENER sin que ésta haya recibido recursos de la SFP para los mismos. CONUEE Durante el cuarto trimestre del 2023 se dio cumplimiento a las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestales, con una disminución de gasto, entre ellas están las partidas de combustible, así como telefonía celular, viáticos al extranjero y congresos con un nulo gasto, y otras asesorías, todo esto de acuerdo con la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR)."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"CNSNS Con 100% de avance y reducción de costos, en los siguientes casos: 1. Licenciamiento Microsoft Office (se mantiene el uso de 150 licencias de escritorio empresarial). 2. Centro de Datos. 3. Servicios de Internet. 4. Redes. 5. Correo Electrónico. 6. Impresión. 7. Servicio de Videoconferencia (con acceso a tres cuentas en la plataforma de Cisco Webex). 8. Cómputo Personal. 9. Mesa de Ayuda. Con porcentaje menor al 100% de avance y reducción de costos, en los siguientes casos: 10. Transición a IPV6, con 67%. 11. Seguridad de la Información, con 71%. CONUEE Con base y seguimiento al portafolio de Proyectos TIC, se desarrollaron, presentaron y aprobaron los estudios de factibilidad para la contratación de los servicios, de correo electrónico, mantenimiento al conmutador, antivirus, sistema de nómina, IPv6, este último el proveedor no entregó la documentación para terminar el proceso de contratación, en cuanto al mantenimiento y/o desarrollo de aplicativos, las propuestas recibidas excedían el monto máximo de contratación, así como las áreas hicieron actualizaciones de ultimo a sus peticiones, por lo que el proyecto se retomara en el siguiente ejercicio."
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	"CNSNS En uso y con porcentaje de avance al 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. Encuesta de satisfacción, se realiza en línea. En uso y sin porcentaje de avance: 2. Citas, se realiza por teléfono. 3. Recepción de Documentos, se realiza presencial. 4. Ingreso de Trámites, se realiza presencial. 5. Gestión de Trámites, se realiza presencial. 6. Resolución de Trámites, se realiza presencial. 7. Atención a Inconformidades, se realiza presencial. 8. Soporte y Atención, se realiza presencial. CONUEE Al respecto, se atendieron las solicitudes de corrección, ajustes y/o informes de los sistemas UPAC, Catalogo y Unidades de Verificación, Laboratorios y Certificación, los sistemas operaron sin incidencias."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"SENER DGPP Central Los bienes y servicios a los que se han aplicado las medidas de austeridad señaladas en la LFAR son: telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, comunicación social y energía eléctrica. Las acciones a realizarse son que el importe de las partidas y conceptos antes señalados no sea superior al presupuesto ejercido en 2022, salvo que existan condiciones especiales. Se utilizarán recursos provenientes del cobro del aprovechamiento por la prestación del Servicio de Vigilancia de la Operación de dos Reactores Nucleares Generadores de Energía Eléctrica, en la forma de ampliación del presupuesto de la SENER en virtud de que no le fue proporcionada a la dependencia la totalidad de recursos para las operaciones de 2023. CNSNS Se llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria del COCODI, donde se dio seguimiento a las acciones de control interno, administración de riesgo y medidas de austeridad. Por cuanto hace a los avances al cuarto trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno, se alcanzó el 100% de las metas. CONUEE Reducción del gasto en las adquisiciones de papelería, insumos de cafetería, combustibles y en la prestación de servicios de fotocopiado, pasajes aéreos nacionales e internacionales y comunicación social, con avance al 100%: Bienes y/o prestación de servicios a los que se les aplicó la medida de austeridad:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a) Materiales y Útiles de Oficina, Monto asignado: $106,954.00, reducción de un 10% del monto autorizado ($10,695.40). b) Insumos de cafetería, Monto asignado: $103,829.00, reducción de un 20% del monto autorizado ($20,765.80). c) Combustibles (Gasolina para unidades vehiculares), Monto asignado: $254,452.00, reducción de un 10% del monto autorizado ($25,445.20). d) Fotocopiado, Monto asignado: $95,014.00, reducción de un 20% del monto autorizado ($19,002.80). e) Pasajes aéreos nacionales e internacionales, Monto asignado: $864,790.00, reducción de un 20% del monto autorizado ($172,958.00). f) Comunicación Social, Monto asignado: $3,481,247.00, reducción de un 20% del monto autorizado ($696,249.40).
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"SENER DGPP Central Se llevaron a cabo actividades relacionadas con el seguimiento del desempeño, tales como el reporte de los avances de los indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios (Pp) del sector central de la SENER correspondiente al Cuarto Trimestre de 2023 (corte al mes de diciembre), lo cual permitirá cumplir con la normatividad vigente y evitar observaciones de la SHCP por el incumplimiento de la obligación, así como penalizaciones en las valoraciones por la falta de registro. Por otro lado, la SHCP solicitó realizar la detección de necesidades de evaluación de los Pp del sector central de la SENER en el marco de la conformación del Programa Anual de Evaluación 2024, de la cual, se puede destacar que los Pp informaron que en el año 2024 no identifican propuestas de evaluación a incorporarse en el PAE 2024, toda vez que en este momento se encuentran en los procesos de cierre de las evaluaciones de diseño impuestas por la UED en 2021 y en el proceso de definición de Aspectos Susceptibles de Mejora, mismos que permitirán realizar compromisos de mejora de los Pp utilizando los hallazgos del evaluador externo contratado para tal finalidad, de manera que las observaciones y recomendaciones identificadas se convertirán en objetivos en los que los Pp trabajarán durante el siguiente ejercicio fiscal, de modo que no consideran factible realizar otra evaluación en alguna materia hasta que se reflejen las mejoras en las MIR que ya se encuentran contemplándose. CNSNS Durante el cuarto trimestre del año, la CNSNS dio seguimiento al Programa de Trabajo (PTNI) para la validación de vigencia, eliminación, cancelación y actualización de sus normas internas. Se envió un informe semanal de dicho seguimiento a la Secretaría de Energía, e internamente el Director General realizó reuniones con los responsables de las Direcciones Coordinadoras para revisar el avance del programa. Al cierre de 2023 fueron actualizadas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI) 46 de 57 normas internas comprometidas en el PTNI con fecha del 31 de diciembre. También se concluyó con 13 de las 24 actualizaciones de normas internas comprometidas para principios de 2024. Estas últimas aún deben ser puestas a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		consideración del OIC previo a su publicación en SANI. CONUEE Se realizó un análisis de los Programas presupuestarios contra Propuesto para el ciclo presupuestario 2023, con base en la información reportada en el PASH, el MSD y los resultados de las evaluaciones, considerando que no existe necesidad de modificar la estructura programática de la dependencia."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"SENER DGPP Central La información fue proporcionada por las unidades responsables de los programas presupuestarios y presentada en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional. CNSNS Se dio seguimiento a la matriz de indicadores de resultados de los programas presupuestarios de la CNSNS G003 -Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas, y M01 - Actividades de apoyo administrativo. CONUEE Los miembros del Comité aprobaron que a partir de la Primera Sesión Ordinaria de 2020 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se dará seguimiento a las acciones puntuales establecidas en el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la impunidad, y Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. (Acuerdo 04.2019.06)"
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"CNSNS 7 riesgos institucionales fueron identificados para 2023, para cada uno se evaluaron su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto y se establecieron un total de 28 acciones de control que abarcaron desde la gestión presupuestaria y de gestión de los procesos centrales que impactan metas y objetivos institucionales así como también, se identificaron acciones de control relacionados directamente con posibles actos de corrupción que incluyeron entre otros: la difusión y capacitación de la Ley General y Federal de Responsabilidades Administrativas de los servidores públicos; la presentación de declaraciones de no conflicto de intereses y se continuó monitoreando el cumplimiento del Protocolo de actuación en materia de contrataciones. En todos los casos para el cuarto trimestre se reporta un avance que permite indicar el cumplimiento mayor al 95% al cierre del 2023, y no se tienen acciones de control sin avance. También se realizó la reunión interna y con el OIC para definir los riesgos institucionales que se estarán gestionando durante el 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	"CNSNS La CNSNS no cuenta con contraloría social y/u otros mecanismos de participación ciudadana a través de los cuales la ciudadanía pueda monitorear, detectar y denunciar irregularidades en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	torno al manejo de los recursos públicos. Sin embargo, se cuenta con la encuesta de satisfacción https://apps.cnsns.gob.mx/e_satisfaccion_tramites , publicada en la página https://www.gob.mx/cnsns/archivo/articulos?idiom=es. Además, la Dirección de Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental realiza anualmente una encuesta entre sus usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"SENER DGRHMSG Todos los procedimientos que realizó la Secretaría de Energía fueron electrónicos; asimismo el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios fue publicado en tiempo y forma conforme a la normatividad vigente aplicable. Cada expediente de contratación registrado en CompraNet cuenta con la documentación e información aplicable completa y clara del procedimiento de contratación que corresponda, conforme a la normatividad vigente aplicable. Actualmente los contratos son formalizados electrónicamente a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet. Porcentaje de procedimientos electrónicos: 100% Porcentaje de datos relevantes de contratos en CompraNet respecto de los formalizados: 100% Porcentaje de contratos formalizados electrónicamente (MFIJ): 100% Se tienen dos incidencias por atender en CompraNet. 5.0 Fecha de publicación del PAAASOP: 30 de enero de 2023. CNSNS 1.- Porcentaje de procedimientos electrónicos durante el 2023. 61.43% 2.- Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados durante el 2023. 80.39% 3.- Reportar actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Los usuarios están actualizados 4.- Número de incidencias al 30 de diciembre de 2023. Sin avance. 5.- Reportar la fecha de publicación anual del PAAASOP 2023. 27 de enero de 2023 y fue actualizado el 26 de diciembre de 2023. CONUEE Se realizo un procedimiento de contratación consolidada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la Adquisición Consolidada de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la media de fin de año del ejercicio 2023, 4 adjudicaciones directas, 2 para los cursos de capacitación a servidoras y servidores públicos de la CONUEE 2023, 1 para el servicio de software de suscripción antivirus que requiere la CONUEE y 1 para el servicio de soporte a la operación del sistema de recursos humanos (nómina), además de 1 convenio modificatorio al servicio de arrendamiento de equipo de cómputo e impresión, así como 1 contrato para la Auditoría Externa 2023, designación realizada por la SFP. Dando un porcentaje del 100% de procedimientos reportados y cargados en CompraNet. Se registro los datos relevantes de 5 contratos en CompraNet y se formalizaron los mismos en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ)."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"SENER DGRHMSG Cada expediente de contratación registrado en CompraNet cuenta con la documentación e información aplicable completa y clara del procedimiento de contratación que corresponda, conforme a la normatividad vigente aplicable. Fecha de publicación del PAAASOP: 30 de enero de 2023. La Secretaría de Energía se sumó a las siguientes contrataciones consolidadas encabezadas por la SHCP ahora SFP. -Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en territorio nacional para el ejercicio fiscal 2024, instrumentos jurídicos formalizados (con los proveedores: Pemex y Edenred México S.A. de C.V.). -Servicio de Suministro de Vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024, instrumento jurídico formalizado. -Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023, instrumento jurídico formalizado. -Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el ejercicio fiscal 2024, en etapa de firma electrónica del Acuerdo de Consolidación y sus anexos y, Anexo Técnico. Asimismo, la Secretaría de Energía se sumó a los Contratos Marco siguientes: Servicios integrales de jardinería y fumigación; instrumentos jurídicos formalizados, tanto el de Jardinería, como el de Fumigación. Servicio de Internet Corporativo, el cual se encuentra en la etapa de apertura de proposiciones para el día 9 de enero de 2024 y el Fallo para el día 11 de enero de 2024. CNSNS 1.- El estatus de la carga inicial del PAAAS. El 27 de enero de 2023, se publicó el PAAAS en el módulo que corresponde en CompraNet, y el 26 de diciembre de 2023, se realizó su actualización. 2.- Los acuerdos de consolidación firmados. Durante el 2023, la CNSNS envío la documentación solicitada por la SHCP respecto a los procesos de contratación del "Servicio de Suministro de Vales de Despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024", para el ""Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en territorio nacional para el ejercicio fiscal 2024"" tanto por Licitación Pública como para Art. 1, para la ""Contratación Consolidada de Servicio de suministro de vales de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año 2023". 3.- Durante el 2023, esta Comisión no participó en la elaboración de las Especificaciones técnicas de ningún proceso consolidado.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"CNSNS Se sigue contando con diferentes herramientas para habilitar el acceso y la comunicación vía remota, entre las cuales están:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. La red privada y segura ""VPN"" (Virtual Private Network por sus siglas en inglés) para la conexión remota a los equipos de cómputo de los servidores públicos. El servicio sigue disponible, aunque, los empleados de la Comisión están realizando trabajo presencial en la oficina de la institución. 2. La plataforma de colaboración institucional usando Microsoft SharePoint y que pueden ser accesada de manera remota. 3. El acceso vía web al servicio de correo electrónico y por medio de dispositivos móviles como teléfonos inteligentes y tabletas. 4. El servicio de videoconferencias, por medio de la plataforma en la nube de cisco webex meetings. CONUEE Mantiene sus actividades en las redes digitales como parte de la estrategia para la difusión de la eficiencia energética, siendo las principales: X, antes Twitter, Facebook, canal de YouTube de CONUEE y la página institucionales, de los cuales se tiene lo siguiente: Canal de video de YouTube de la CONUEE se tuvieron 280,938 visualizaciones, X 563,500 Impresiones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"SENER CE-SENER Durante el año 2023, se difundieron contenidos gráficos y audiovisuales del tema de Ética Pública a través de 151 mensajes institucionales y 13 publicaciones en el Portal de Integridad de la Secretaría de Energía ubicado en la intranet, con los siguientes contenidos: Compromisos del servicio público establecidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal; Principales atribuciones de los Comités de Ética; Presentación de denuncias ante los Comités de Ética; Conoce el Código de Ética; Conoce el Código de Conducta; Atención de denuncias con perspectiva de género; Prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual; Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual; Cumplimiento de la obligación de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses; Conflictos de interés; La Regla de integridad "Actuación, desempeño y cooperación con la integridad"; Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción; Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas; Riesgos éticos; Invitación a participar en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2023; Discriminación; Acoso sexual y hostigamiento sexual; Acoso laboral; entre otros. CNSNS Con apoyo de la información enviada a través de la plataforma SSECCOE, se realiza la distribución de infografías a través del correo institucional, así como también, en la pizarra institucional, esto es para el personal que por la naturaleza de sus funciones, no tiene acceso a equipo de cómputo. CONUEE Mediante carteles, trípticos e infografías se difundieron materiales relacionados con la Nueva ética Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"SENER CE-SENER En 2023 se celebraron 13 sesiones, 4 ordinarias y 9 extraordinarias; se incorporó y registró la información de cada una de ellas en el SSECCOE. Se atendieron tres denuncias, una se concluyó anticipadamente y dos están en proceso. La Secretaría de la Función Pública remitió la Cédula de Evaluación Anual Definitiva 2022 del Comité de Ética de la Secretaría de Energía con el resultado de 95, calificación de ""Excelente"". Se suscribió y difundió el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción. Se suscribió y difundió el Código de Conducta de la Secretaría de Energía actualizado, del cual se obtuvo la calificación y valoración favorable por parte de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal. Se actualizó el Formato de denuncia para actos que posiblemente constituyan un incumplimiento al Código de Ética de la Administración Pública Federal o al Código de Conducta de la Secretaría de Energía. CNSNS Este compromiso se refuerza con la información que se recibe de parte de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) y se distribuye al interior de la institución. CONUEE Mediante correos electrónicos e infografías se difundieron materiales gráficos propios de las funciones del Comité de Ética en la Prevención de Conflictos de Intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"SENER DGRHMSG Alineación SPC Al 31 de diciembre de 2023, se tienen 275 personas servidoras públicas que ocupan puestos adscritos al Servicio Profesional de Carrera, de las cuales 272 (98.90%) fueron reportadas en RUSP de la segunda quincena de diciembre de 2023 y alineadas en RHNet. Durante 2023 se identificaron 19 casos con información diferente a la registrada en la plantilla RUSP y en RHNet, de los cuales 16 fueron subsanados. Los 3 casos restantes se encuentran en seguimiento debido a que se requiere la intervención de otras dependencias, como la SFP, la SHCP y Hospital Infantil de México Federico Gómez, para subsanarlas. Ingreso SPC y No SPC En 2023, se contrató personal bajo los siguientes tipos de ocupación: -Artículo 34: 35; -Gabinete de Apoyo: 8; Eventual: 25; Operativo: 2; Designación Directa: 8 Durante el 2023 se publicaron 14 convocatorias: 12 incluyeron 40 puestos. 1dirigida a jóvenes incluyo 1 puesto. 1 dirigida con perspectiva de Género, la cual incluyó 3 puestos. Capacitación SPC y No SPC Durante el año se registraron 1,380 constancias de cursos acreditados por el personal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Certificación SPC En el 4to. trimestre de 2023 se llevó a cabo la evaluación de las capacidades profesionales Trabajo en Equipo y Lenguaje Ciudadano, estamos en espera de que la SFP informe los resultados. Desarrollo Profesional SPC Durante 2023 se instrumentaron 4 movimientos laterales. Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) Los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022, fueron analizados identificando factores con calificación más baja y estableciendo prácticas estratégicas en el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO). Del periodo abril a diciembre de 2023, trimestralmente se registraron las evidencias del cumplimiento de las PTCCO. La aplicación de la ECCO 2023 en la SENER se realizó del 18 al 29 de septiembre de 2023. Los resultados de la ECCO 2023 serán entregados por la SFP en el mes de enero de 2024. Durante 2023 se llevaron a cabo diversos movimientos como Constancias de Nombramiento y/o Asignación de Remuneraciones, así como Avisos de Cambio de Situación de Personal Federal, así como Avisos de Cambio de Situación de Personal Federal. Se realizó la carga del RUSP correspondientes al cuarto trimestre 2023, faltando la carga de la quincena 24-2023, la cual está programada para el 10 de enero de 2024 conforme al calendario enviado por la SFP. CNSNS Al 4o. Trimestre de 2023, la CNSNS contrató los servicios de capacitación de la empresa Instituto de Asesoría en Finanzas Internacionales, S.C., quien impartió el curso de ""Hostigamiento y Acoso Sexual"", para las personas servidoras públicas, impartiéndose en dos grupo. Asimismo, se contrató y se llevó a cabo una capacitación en materia de género, en la modalidad de Capaciteatro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"SENER DGRHMSG Se tiene conformado y actualizado el inventario de procesos esenciales. El inventario actualizado está alineado al actual Reglamento Interior; cuando se lleve a cabo la publicación del nuevo Reglamento será necesaria su actualización. De la misma manera, una vez que sea publicado el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se establecerá un programa de trabajo para coordinar y asesorar a las unidades administrativas en la actualización de manuales de organización y de procedimientos, lo anterior, a efecto de asegurar la alineación de dichos manuales a las estructuras orgánicas autorizadas. CNSNS A la fecha, en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) se encuentran registrados 130 procedimientos relacionados a procesos sustantivos o administrativos. Durante el año 2023 se eliminaron 7 siete NIS, se realizó la modificación de fondo de 41 NIS-NIA, la modificación de forma de 35 NIS-NIA y el alta 4 NIS, registrándose un total de 72 movimientos concluidos en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistema SANI; y la declaración de vigencia de 51 procedimientos más. Con respecto a mejora en procesos sustantivos, se incluyeron los siete procesos incluidos en la auditoría 01/2023 del Sistema de Gestión de Calidad. Se agregó al programa de mejora el proceso que quedó pendiente del ejercicio anterior, alcanzando los siguientes avances durante el 2023: Pendiente. Recepción y Revisión Preliminar de Documentación, con avance del 100% 1. Adquisiciones y contratos 100% 2. Gestión del ingreso, profesionalización del personal y clima laboral en la CNSNS 40% 3. Regulación nuclear 100% 4. Inspecciones de seguridad radiológica a instalaciones radiactivas y actividades relacionadas con las aplicaciones médicas e investigación 50% 5. Atención a usuarios por mesa de servicio 35% 6. Mantenimiento a Infraestructura de TIC 35% 7. Seguridad física 100% Durante el año 2023 no se eliminaron o modificaron ninguno de los 42 procesos esenciales registrados para esta CNSNS, ni se creó otro proceso adicional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"SENER DGRHMSG Al 4to trimestre 2023 se tienen los siguientes avances de los procesos sujetos a simplificación y/o mejora. Del proceso comprometido para 2022: Elaboración del anteproyecto Procedimiento para la delimitación geoespacial de la propuesta de Zonas de Salvaguarda (P 521 03), se encuentra documentado, formalizado y publicado en la Biblioteca Organizacional de la página de intranet de la SENER. De los procesos comprometidos en 2021 y que se reprogramó su conclusión para 2022 (1) y 2023 (2): (1) Manual interno de Procedimiento para la solicitud de asignación de recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para realizar actividades de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en materia de Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos, mismo que se encuentra a cargo de la Dirección General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos, se realiza la solicitud y asignación de recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para realizar actividades de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación en materia de Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos. (2) Elaboración del Balance Nacional de Energía de la Dirección General de Planeación e Información Energéticas (DGPIE). El área responsable informó que las mesas de trabajo se están llevando dentro del Nuevo SIE., El Nuevo SIE aún no es público, ya que se está trabajando de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		forma conjunta con la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones y el Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, en las pruebas de ciberseguridad para proceder en la liberación de este, la cual se tiene prevista para la segunda semana de enero 2024. CNSNS Se encuentran registradas 48 Normas Internas Sustantivas de la DCVRASFyS en el SANI, validadas por el OIC durante el 2023. Durante el periodo julio-septiembre 2023 no se realizaron movimientos de modificación de forma, de fondo o eliminación de las NIS de la DCVRASFyS en el SANI. En la DCVRASFyS se tienen registrados los siguientes procesos: CP-02-06 Gestión de Desechos e Impacto Radiológico Ambiental, CP-03-01 Vigilancia Radiológica Ambiental, CP-02-10 Licenciamiento de Seguridad Física en el Transporte, CP-03-02 Análisis de muestras, CP-03-03 Salvaguardias, CP-03-04 Seguridad Física, CP-03-05 Dosimetría, CP-03-06 Equipos y CP-03-12 Seguridad Física en el transporte. Durante el periodo enero-marzo 2023 se realizó una auditoría al proceso CP-03-04 Seguridad física, del cual se registraron tres observaciones y cinco No conformidades; se concluyó al 100% la atención de dichas No Conformidades. Durante el año se tuvieron 23 reportes de acciones correctivas a los procesos de la DCVRASFyS, de las cuales se atendieron 13 durante el 2023. No se identificaron otros procesos a los que puedan incorporarse elementos de tecnologías de información y comunicación que agilicen su operación y el flujo de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"SENER DGRHMSG Se tiene conformado y actualizado el inventario de procesos esenciales. Para ello, se identificó y determinó que todos los procesos esenciales están alineados a la normatividad que sustenta su desarrollo, dando como resultado que todos los procesos tienen un sustento normativo. Una vez que sea publicado el Reglamento Interior de la Secretaría de Energía se establecerá un programa de trabajo para coordinar y asesorar a las unidades administrativas en la actualización de manuales de organización y de procedimientos, lo anterior a efecto de asegurar la alineación de dichos manuales a las estructuras orgánicas autorizadas. CNSNS Los procesos de actualización se concluyeron en el tercer trimestre de 2023. Se concluyó el proceso de actualización del procedimiento AC DGASR-01 ""Recepción y revisión preliminar de la documentación"", y se actualizaron la ficha de proceso, políticas de operación, matriz de riesgos y los criterios de atención de no conformidades. CONUEE En conjunto con el área de Recursos Humanos, se desarrolló, presentó y aprobó el estudio de factibilidad correspondiente, lo cual permitió contratar el servicio de actualización para el sistema

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Nómina solicitado por el área."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"SENER DGRHMSG Estructuras Organizacionales Las estructuras organizacionales se encuentran actualizadas bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. La Secretaría de la Función Pública (SFP) registró la modificación de la estructura orgánica de la SENER con vigencia 1 de octubre de 2023, se está en espera de la notificación oficial. Durante el año 2023 se realizaron 11 escenarios en materia organizacional con la finalidad de adecuar las estructuras orgánicas a las necesidades de operación de la Unidades Administrativas de la SENER, dentro de los cuales se consideran los siguientes movimientos organizacionales: La creación de Litio para México, por lo cual la SENER cedió 9 plazas de su estructura permanente para la creación de 5 plazas para los puestos de la estructura básica de Litio para México, autorizada por su Consejo de Administración, así como aprobada y registrada por la SFP con vigencia organizacional a partir del 1 de septiembre de 2023. Se modificó la característica ocupacional a designación directa de seis puestos adscritos a la Unidad de Administración y Finanzas, en cumplimiento al Artículo 20 quinto párrafo del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal publicado en el DOF el 3 de mayo de 2023. Puestos Eventuales Con oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0480/2023 de fecha 10 de marzo de 2023, la SFP registró 103 plazas de carácter eventual, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Contratos Honorarios: En el primer semestre de 2023 se celebraron ocho contratos de servicios profesionales por honorarios, con vigencia del 1 de enero al 30 de junio de 2023. Para el segundo semestre se celebraron ocho contratos de servicios profesionales por honorarios, con vigencia del 1 de julio al 31 de diciembre de 2023, los cuales se inscribieron en el Registro de Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios del Sistema RHnet de la SFP. CNSNS Se continuaron las gestiones ante las instancias correspondientes y se obtuvo la aprobación y registro del cambio de característica ocupacional del Director de Finanzas y Administración y la identificación por parte del CTP de los puestos de designación directa, considerando los criterios de eficiencia, transparencia, austeridad y la no duplicidad de funciones. CONUEE Las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, se encuentran debidamente actualizados evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad."
Profesionalización y	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el	"SENER

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	DGRHMSG Los puestos se encuentran alineados al Reglamento Interior de la Secretaría de Energía. Una vez que sea publicado el nuevo Reglamento Interior de la SENER, la Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, responsable de la actualización de la estructura orgánica se coordinará con las unidades que integran esta dependencia, a fin de realizar el análisis organizacional, para su alineación a este documento normativo. El Servicio Profesional de Carrera en la SENER continúa operando de conformidad con la normatividad en la materia y con los compromisos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Mediante oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1520/2023 de fecha 28 de julio de 2023 la SFP comunicó el resultado del impacto de la estructura orgánica 2022 de la Secretaría de Energía y su sector coordinado. CNSNS Se cubrieron 10 plazas ganadas por concurso y se continuó con los procesos de reclutamiento y selección que permitan la ocupación de la totalidad de las plazas que se tienen en estructura, para el mejor cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"SENER DGRHMSG El Manual de Organización General de la Secretaría de Energía vigente está alineado al actual Reglamento Interior; cuando se lleve a cabo la publicación del nuevo Reglamento será necesaria su actualización. CNSNS Se continúa en espera de la publicación de la actualización y modificación al Manual de Organización de esta CNSNS, de acuerdo a la estructura orgánica prevaleciente en el periodo de solicitud; no obstante, se iniciaron los trabajos para actualizar y modificar dicho Manual, con base en los ordenamientos normativos y los dictámenes organizacionales que se encuentran en proceso de autorización y registro. CONUEE El Manual de Organización se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones del RH-SPC."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"SENER DGRHMSG REGIMEN DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACION: dos inmuebles (Almacén y Archivo General, Tallo 18, Colonia el Reloj Delegación Coyoacán C.P. 04620; Centro de Capacitación, Río Becerra 139 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez C.P. 03810 ambos inmuebles fueron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		destinados a la posesión de la Secretaría de Energía en publicaciones del Diario Oficial de la Federación, en Adicional estos inmuebles cuentan con escrituración a favor de la Sener, y se Encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal. el Primero está destinado al uso de Almacén General de la Dependencia y también tiene un espacio destinado para Archivo de Concentración, el Segundo es Utilizado para impartición de cursos de capacitación para el personal de la Dependencia, así también como área de reclutamiento y selección de personal. el valor catastral actualizado al 2022 es el siguiente: INMUEBLE TALLO 18: $24,703,150.78 INMUEBLE CECAL $39,184,614.59 CNSNS En el periodo de enero a diciembre de 2023, esta Comisión contó únicamente con un edificio en arrendamiento y cuenta con el Dictamen Valuatorio de Justipreciación de Renta Electrónica de fecha 19 de enero de 2023 con número Genérico EA-1005261-A.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"SENER DGRHMSG Se tiene actualizado el registro en el SIPIFP de los inmuebles que ocupa la SENER, Escrituras, Folios Real, Cédulas del Inventarios, Sujeción al Régimen de dominio público de la Federación. CNSNS En el periodo de enero a diciembre de 2023, no procedió este requerimiento, ya que esta Comisión cuenta únicamente con un edificio, el cual es arrendado con base al Dictamen Valuatorio de Justipreciación de Renta Electrónica de fecha 19 de enero de 2023 con número Genérico EA-1005261-A. "
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"SENER DGRHMSG La asignación de espacios físicos asignados los Servidores Públicos dentro de los inmuebles que ocupa la Sener en la CDMX y Villahermosa Tabasco están en apego a la normatividad vigente en la Materia, Garantizando su adecuado uso. CNSNS En el periodo de enero a diciembre de 2023, se garantizó el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento del único inmueble en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación; asimismo, se informa que no cuenta con otros inmuebles o áreas no utilizadas para su entrega.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"SENER DGRHMSG Todas las acciones que realiza la Secretaría de Energía referentes al registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles se realizan en apego a las "Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada"; considerando lo anterior y en cumplimiento a la Norma Cuadragésima Quinta de las antes citadas, se informó las bajas de bienes muebles el día 3 de octubre de 2023. CNSNS Durante el 2023, se realizó el levantamiento físico de bienes de ubicados en el edificio de esta Comisión y se llevaron a cabo dos Invitaciones a cuando menos tres personas, de las cuales, la primera se declaró desierta y en la segunda se adjudicó la partida 1, dando como resultado la enajenación de 761 bienes y se declaró desierta la partida 2.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"SENER DGRHMSG La SENER, ha racionalizado el uso adecuado de espacios físicos en los inmuebles que ocupa de acuerdo al número de servidores públicos y el estricto cumplimiento de la normatividad vigente. CNSNS En el periodo de enero a diciembre de 2023, esta Comisión priorizó el uso y aprovechamiento del inmueble y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"SENER DGRHMSG Para atender los requerimientos de los cuatro inmuebles que ocupa la dependencia, hacen de vital importancia contratar los servicios de terceros que brinden el servicio para mantener y conservar dentro de inmuebles que ocupa la dependencia las instalaciones, muebles, equipos y sistemas en óptimas condiciones operativas y de seguridad. Bajo este esquema y con base en el análisis de gasto de ejercicios fiscales anteriores, las ordenes de servicio atendidas en los inmuebles que actualmente se ocupan así como el programa anual de mantenimiento 2020, se determinó que la mejor opción es continuar de subcontratación de terceros que lleven a cabo estos servicios de manera integral, habiéndose obtenido por parte la SHCP la autorización especial para poder llevar a cabo la licitación plurianual del mantenimiento abarcando el ejercicio 2020 y hasta el 2023 dentro de los trabajos de mantenimiento relevantes se han llevado a cabo los siguientes: 1.-Cambio de controlador del tablero de emergencia de la planta de emergencia,2.-Cambio del banco de baterías del UPS de 25 kva y seccionamiento de circuito del Site, 3.-Mantenimiento Mayor a Subestaciones, 4.-Aplicacion de pintura Institucional en Inmuebles 5.-Pintura de Fachadas inmuebles CECAL y Tallo 18, 6.-Reparación impresoras de credenciales institucionales 7.-Reparación de bomba de sistema de agua potable 8.-Reparación de bomba vertical de drenaje edificio sede 9.-.Reparación de dos DVR sistema CCTV 10.-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Reparación del UPS del inmueble CECAL 11.-Pegado de loseta de Fachadas de inmueble sede 12.- Rehabilitación del banco de baterías del UPS 80 kvas Inmueble Villahermosa 13.- Rehabilitación piso principal inmueble CECAL. CNSNS En el periodo de enero a diciembre de 2023, se mantuvo actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento del único inmueble que ocupa esta Comisión y que es arrendado.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	"SENER DGRHMSG La ocupación superficial de los servidores públicos se ha llevado a cabo conforme a los niveles jerárquicos, la disponibilidad de espacios y las funciones específicas, privilegiando el máximo aprovechamiento de las áreas a ocupar en los diferentes inmuebles. Actualmente la SENER tiene en arrendamiento un inmueble ubicado en Av. de los Insurgentes Sur 890 Col. Del Valle, Alcaldía de Benito Juárez en la CDMX C.P. 03100 el cual se arrenda de hace aproximadamente 26 años los costos de renta anual son de 57,000,506.74 (Cincuenta y siete millones quinientos seis pesos 74/100 M.N.) CNSNS En el periodo de enero a diciembre de 2023, esta Comisión continuó realizado la consulta de disponibilidad inmobiliaria en el INDAABIN y no ha encontrado algún edificio con la capacidad para adaptar los laboratorios especiales que son requeridos para cumplir con su misión de regular la seguridad nuclear, radiológica, física y las salvaguardias del uso pacífico de la energía nuclear para proteger la salud de la población y el ambiente.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	"SENER DGRHMSG La asignación de espacios físicos a los Servidores Públicos dentro de los inmuebles que ocupa la Sener en la CDMX y Villahermosa Tabasco están en apego a la normatividad vigente en la Materia, Garantizando su adecuado uso. CNSNS En el periodo de enero a diciembre de 2023, esta Comisión continuó vigilando el buen aprovechamiento del inmueble arrendado, en razón del número de servidores públicos que laboran en sus Unidades Administrativas, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	"SENER

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	DGRHMSG 1.- INMUEBLES ARRENDADOS: La Secretaría de Energía cuenta con un inmueble arrendado que es el edificio sede de la dependencia se ubica en Av. de los Insurgentes Sur 890 Col. Del Valle, Alcaldía de Benito Juárez en la CDMX C.P. 03100 el cual se arrenda de hace aproximadamente 26 años. 2.- ° REGIMEN DEL DOMINIO PUBLICO DE LA FEDERACION: Dos inmuebles (Almacén y Archivo General, Tallo 18, Colonia el Reloj Delegación Coyoacán C.P. 04620; Centro de Capacitación, Río Becerra 139 Colonia Nápoles Delegación Benito Juárez C.P. 03810 ambos inmuebles fueron destinados a la posesión de la SENER en publicaciones del DOF. Estos inmuebles cuentan con escrituración a favor de la SENER, y se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal. El Primero está destinado al uso de Almacén General y para Archivo de Concentración; el segundo es utilizado para impartición de cursos de capacitación para el personal, así también como área de reclutamiento y selección de personal. El valor catastral de acuerdo al avalúo que data de 2022 es el siguiente: INMUEBLE TALLO 18: $24,703,150.78; INMUEBLE CECAL $39,184,614.59 y 3.- INMUEBLE EN COMODATO. - La Secretaría de Energía desde el año 2019 ocupa un Inmueble propiedad de Pemex Refinación Industrial que se ubica en Av. Prolongación 27 de febrero S/N, Col. Espejo I, Municipio Centro CP 86035, Villahermosa, Tabasco. 4.-POLIZAS DE SEGUROS. - Referente al contrato de prestación del "Servicio de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales" número SE-11/2023, correspondiente a la Partida 1 "Póliza Múltiple Empresarial y Transporte" del "Programa de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales de la Secretaría de Energía 2023".

Centro Nacional de Control de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante 2023, el CENACE continuó la implementación y difusión de los mecanismos de participación ciudadana institucionalizados de la Administración Pública Federal desde la Secretaría de la Función Pública (SFP) para la vigilancia de los recursos públicos federales y que impactan en el organismo: es decir, el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), el Programa Ciudadanos Alertadores, los Comités de Contraloría Social, así como los mecanismos de participación ciudadana disponibles en la plataforma digital "Participa" https://www.participa.gob.mx/. ° 1T2023. En el primer trimestre desde la cuenta institucional de Twitter ahora X del CENACE (@CenaceMexico), se indicó "Me gusta" a 53 publicaciones de la SFP, con lo que se alcanzó la interacción con 42,229 personas. Asimismo, en la página institucional del organismo, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mantuvieron dos posts referentes al Programa Ciudadanos Alertadores y SIDEC, conforme a lo indicado por el Órgano Interno de Control en el CENACE en 2022. Igualmente, en la mencionada página se encuentran activos dos banners con los links a estos mecanismos de participación ciudadana. ° 2T2023. Durante el segundo trimestre desde la cuenta institucional de X del CENACE (@CenaceMexico), se indicó "Me gusta" a 46 publicaciones de la SFP, con lo que se alcanzó la interacción con 51,991 personas. Asimismo, en la página institucional del organismo, se mantuvieron dos posts referentes al Programa Ciudadanos Alertadores y SIDEC. Igualmente, en la mencionada página continúan activos dos banners con los links a estos mecanismos de participación ciudadana. ° 3T2023. En el tercer trimestre desde la cuenta institucional de X del CENACE (@CenaceMexico), al 20 de septiembre, se indicó "Me gusta" a 88 publicaciones de la SFP, con lo que se alcanzó la interacción con 95,762 personas. Asimismo, en este trimestre se creó un post para difundir la plataforma digital "Participa" y se mantuvieron dos posts referentes al Programa Ciudadanos Alertadores y SIDEC en la página institucional del organismo. Igualmente, en la mencionada página se encuentran activos dos banners con los links a estos mecanismos de participación ciudadana. ° 4T2023. Finalmente, durante el cuarto trimestre desde la cuenta institucional de X del CENACE (@CenaceMexico), al 7 de diciembre, se indicó "Me gusta" a 63 publicaciones de la SFP, con lo que se alcanzó la interacción con 42,241 personas. Asimismo, en la página institucional del organismo, se mantuvieron tres posts referentes a la plataforma digital "Participa", al Programa Ciudadanos Alertadores y SIDEC, cabe mencionar que, este último post fue actualizado de acuerdo con el Oficio No. OIC/CENACE/TOIC/043/2023. Igualmente, en la mencionada página se encuentran activos dos banners con los links a estos mecanismos de participación ciudadana.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de enero a marzo no se tomaron acuerdos, sin embargo, se hace referencia a 1 recomendación y 2 acuerdos relacionados con el compromiso tomados en la 4ta sesión ordinaria del COCODI, celebrada el 24 de noviembre de 2022, relacionados con el programa presupuestario con clave E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional. Recomendación 002/2022.- Aportar de manera detallada cuáles son las causas por las que se han presentado subejercicios en los principales proyectos de los Capítulos de Servicios Generales e Inversión Física. Acuerdo 001/2022.- Se presente un Programa de trabajo detallado cronológicamente indicando fechas planeadas de los principales proyectos que se van a desarrollar en 2023, asimismo, reportar trimestralmente el detalle los avances y las causas que estén impidiendo los avances planeados de los proyectos de inversión incluidos en los Capítulos de Servicios Generales e

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Inversión Física. Acuerdo 002/2022.- Presentar el comportamiento presupuestal incluyendo una columna con el presupuesto comprometido, a fin de compararlo con el presupuesto aprobado, con lo cual se podrán apreciar las diferencias con mayor precisión. Tanto la recomendación como los acuerdos se dieron por atendidos en la 1ra sesión ordinaria del COCODI, el 24 de febrero de 2023. En la 2da sesión ordinaria del COCODI celebrada el 18 de mayo de 2023, se informaron que existen variaciones superiores al 10% del ejercicio en los programas E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional, el programa K001 Proyectos de Infraestructura Económica de Electricidad, el programa K029 Programa de Adquisiciones, el programa W001 Operaciones ajenas, y el Programa O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, sin que implicara incumplimiento alguno de objetivos y metas, por lo que no se derivaron en acuerdos durante la tercera sesión ordinaria. En la 3ra sesión ordinaria del COCODI celebrada el 17 de agosto de 2023, se informaron que existen variaciones superiores al 10% del ejercicio en los programas E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional, el programa K001 Proyectos de Infraestructura Económica de Electricidad, el programa K029 Programa de Adquisiciones, el programa W001 Operaciones ajenas, el Programa M001 Actividades de apoyo administrativo y el Programa O001 Actividades de apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, sin que implicara incumplimiento alguno de objetivos y metas. Derivado de las variaciones descritas, se estableció el Acuerdo 004/2023.- Presentar el cuadro de los proyectos de inversión, con la estimación del gasto a ejecutar al cierre del ejercicio 2023, y para el ejercicio 2024. En la 4ta sesión ordinaria del COCODI celebrada el 16 de noviembre de 2023, se informaron que existen variaciones superiores al 10% del ejercicio, sin que implicara incumplimiento alguno por lo que no se establecieron acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal 2023, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	De 2020 a 2022 se generaron un total de 78 observaciones, 64 por el Órgano Interno de Control

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	(OIC), 8 por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), 2 de la Secretaría de la Función Pública (SFP) y 4 por el Auditor Externo (AE); a la fecha, todas ellas se encuentran solventadas. Por parte del OIC, durante el 2023 se determinaron 28 observaciones, atendiéndose 17 de ellas, y que se relacionan con las siguientes auditorías: ° 3, 01/2023 auditoría "Dirección Jurídica" ° 3, 07/2023 auditoría "Recursos Humanos" ° 3, 03/2023 auditoría "Al Desempeño JUPO" ° 3, 04/2023 auditoría "Al Desempeño JUEE" ° 3, 05/2023 auditoría "Al Desempeño JUSO" ° 2, AE, "Información Financiera y Presupuestal 2022" Como resultado de ello, al cierre del mes de diciembre, el número de acciones en proceso asciende a 11, 1 emitida en el tercer trimestre derivada de la visita de mejora 11/2023 "Diagnóstico Operativo" cuya programación de atención es el segundo trimestre de 2024, y 10 generadas en la última quincena hábil del año derivadas de la auditoría 09/2023 "Adquisiciones". La SFP y la ASF, no incorporaron en sus Programas Anuales de Auditorías actos de fiscalización dirigidos al CENACE para el ejercicio 2023. Nota: Las cifras correspondientes a las observaciones atendidas y saldo del cierre al 4to trimestre 2023 señalado, fue proyectado con base en la información proporcionada por las áreas responsables de dar atención a las observaciones y recomendaciones determinadas por el OIC, toda vez que a la fecha del presente reporte no se cuenta con el cierre formal de dicho ente fiscalizador.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Reporte de avance: 1 Saldo inicial del periodo que se reporta: ° Número de contratos registrados en bitácora: 5. ° Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. ° Monto de los contratos en bitácora: 219,141,999.37 2 En el periodo que se reporta: ° Número total de contratos registrados en bitácora: 0. ° Porcentaje respecto del total de contratos: ° Monto de los contratos en bitácora: $0.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desglose de los contratos en bitácora: ° Adjudicación Directa · Número de contratos: 0 · Porcentaje: %. · Monto de los contratos: $0.00 ° Invitación a cuando menos 3 personas · Número de contratos: · Porcentaje: %. · Monto de los contratos: $0.00 ° Licitación Pública Nacional · Número de contratos: 0. · Porcentaje: %. · Monto de los contratos: $0.00 ° Licitación Pública Internacional · Número de contratos: · Porcentaje: %. · Monto de los contratos: $0.00. ° Contratos entre Entes Públicos · Número de contratos: 0 · Porcentaje: %. · Monto de los contratos: $0.00 3 Saldo final: ° Número de contratos registrados en bitácora: 5. ° Porcentaje respecto del total de contratos: 100%. ° Monto de los contratos en bitácora: $219,141,999.37 (integrado por; $15,390,590.00; $101,324,891.07; $32,226,261.50 [1]; $27,928,906.80 y $42,271,350.00) [1] Para efecto de determinar el monto del contrato en moneda nacional y realizar los reportes correspondientes, se consideró el tipo de cambio del 28 de abril de 2023, fecha en la que se realizó el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, esto es, $18.0723 M.N. por un dólar de los EE.UU.A.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante 2023, el CENACE realizó las siguientes acciones en materia de difusión: ° 1T2023. En el primer trimestre del ejercicio 2023, desde la cuenta institucional de Twitter ahora X del CENACE (@CenaceMexico) al 15 de marzo, se indicó "Me gusta" a 14 publicaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) referentes al Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y Externos de la Corrupción (Sistema de Alertadores). Asimismo, en la página institucional del organismo se mantuvo un post con información del Sistema y un banner con el acceso directo a él. Al interior del organismo, se mantuvo en la intranet el banner con acceso directo al Sistema y se emitieron cuatro comunicados internos sobre esta. Adicionalmente, derivado de una solicitud de difusión por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control (OIC) en el CENACE, a través del Oficio OIC/CENACE/TAQD/11/2023, con fecha del 23 de enero de 2023, se difundieron tres infografías en el apartado de "Infografías y galerías" de la intranet institucional. Asimismo, el Área de Auditoría del OIC en el CENACE, solicitó el 3 de marzo vía correo electrónico difundir al interior del organismo una infografía relacionada con la plataforma. ° 2T2023. En el segundo trimestre del ejercicio 2023, desde la cuenta institucional de X del CENACE al 20 de junio, se indicó "Me gusta" a 12 publicaciones de la SFP referentes al Sistema de Alertadores. Asimismo, en la página institucional del organismo se mantuvo un post con información del sistema y un banner con acceso directo a él. Al interior del organismo, se mantuvo en la intranet el banner con acceso directo al Sistema y se emitieron seis comunicados internos sobre esta plataforma. ° 3T2023. En el tercer trimestre del ejercicio 2023, desde la cuenta institucional de X del CENACE al 20 de septiembre, se indicó "Me gusta" a 34 publicaciones de la SFP referentes al Sistema de Alertadores. Asimismo, en la página institucional del organismo se mantuvo un post con información del sistema y un banner con acceso directo a él. Al interior del organismo, se mantuvo en el carrusel de la intranet el banner con acceso directo al Sistema, se emitieron seis comunicados internos sobre esta plataforma, y se mantuvieron en la intranet cuatro infografías sobre la plataforma. ° 4T2023. En el cuarto trimestre del ejercicio 2023, desde la cuenta institucional de X del CENACE al 7 de diciembre, se indicó "Me gusta" a 20 publicaciones de la SFP referentes al Sistema de Alertadores. Asimismo, en la página institucional del organismo se mantuvo un post con información del sistema y un banner con acceso directo a él. Al interior del organismo, se mantuvo en la intranet el banner con acceso directo al Sistema y se emitieron seis comunicados internos sobre esta plataforma.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza	Se informa que durante el ejercicio 2023, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) publica en su página de internet institucional, en específico en el apartado de "Transparencia" y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	"Gobierno Abierto" (https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/GobiernoAbierto.aspx) información relacionada con el tema de Gobierno Abierto, en donde se difunde lo siguiente: ° ¿Qué es gobierno abierto? ° ¿Cuál es la historia del gobierno abierto? ° ¿Qué es la Alianza para el Gobierno abierto y cómo inició? ° Diversas ligas de "Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva"; cuadernillos del INAI relacionado con Gobierno Abierto. ° Información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, en donde se hace de conocimiento público las ligas siguientes: - https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/ - https://www.gob.mx/sfp/documentos/politica-de-transparencia-gobierno-abierto-y-datos-abiertos?state=published
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante 2023, se aprobó el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el CENACE y se realizaron acciones de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales, en específico, integrantes del Comité de Transparencia, y en la modalidad presencial a distancia, con el objeto de solicitar al INAI el reconocimiento Comité de Transparencia 100% Capacitado. Lo anterior, ante la falta de operación del CEVINAI por parte del INAI. Se ratificó a la persona enlace de capacitación en transparencia del CENACE ante el INAI. Asimismo, conforme a los trabajos de la Red por una Cultura de la Transparencia, en específico, los Talleres de Planeación y Seguimiento impartidos por la Dirección General de Capacitación (DGC) del INAI, se llevaron a cabo 4 reuniones, en donde se determinó: 1. La remisión al INAI del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados (PCTAIPDP) 2023. Remitido al INAI el 14/03/23. 2. Se expuso por el INAI la situación y falta de operación del CEVINAI y, como consecuencia, la posibilidad de modificación del PCTAIPDP 2023. 3. Se volvió a exponer por el INAI que persistía la falta de operación del CEVINAI, por lo que reiteraron el envío de la modificación del PCTAIPDP 2023 a más tardar el 17/11/23. Remitido al INAI el 09/11/2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Balance de Resultados y cierre de trabajos 2023 de la Red. Micrositio denominado "Transparencia Focalizada" La Unidad de Transparencia publica trimestralmente las solicitudes de acceso a la información de las temáticas con mayor volumen de recurrencia. Las temáticas son: Mercado Eléctrico Mayorista, Sistema Eléctrico Nacional y Estructura y recursos del CENACE. El micrositio en mención es un espacio que permite la generación de conocimiento público útil, para disminuir asimetrías de la información y optimizar la toma de decisiones de autoridades o ciudadanos respecto de las temáticas antes citadas. El micrositio es actualizado después del término de cada trimestre y se encuentra en: https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/TransparenciaFocalizada.aspx. Conforme a lo establecido en la guía del compromiso referente a que los documentos de las acciones reportadas deberán ser publicados en la sección de transparencia de su portal institucional, apartado "Apertura Gubernamental" bajo el encabezado "Atención al Compromiso 9 de las Bases de Colaboración del PNCCIMGP, los reportes correspondientes a 2023", se publicarán en la página https://www.cenace.gob.mx/Paginas/Publicas/Transparencia/CompromisoPNCCIMGP2023.aspx . Finalmente, el CENACE remitió a la Secretaría de la Función Pública el segundo informe de cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, en donde se informó de la obtención del 100% de cumplimiento a cada uno de los 3 ejes temáticos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	° 1T2023. En seguimiento a este compromiso encomendado, en el primer trimestre de 2023 se difundieron cinco mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Los cinco materiales difundidos durante el primer trimestre corresponden a los proporcionados en el cuarto trimestre de 2022 por la Secretaría de la Función Pública (SFP). ° 2T2023. En seguimiento a este compromiso en el segundo trimestre de 2023 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Cuatro de los seis materiales difundidos durante el segundo trimestre corresponden a los proporcionados por la Secretaría de la Función Pública el pasado 2 de mayo. · 3T2022. En el tercer trimestre del ejercicio 2023 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Cuatro de los seis materiales difundidos durante este trimestre corresponden a los proporcionados por la Secretaría de la Función Pública el pasado 19 de julio vía correo electrónico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		· 4T2023. En el cuarto trimestre del ejercicio 2023 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Cuatro de los seis materiales difundidos durante este cuarto trimestre corresponden a los proporcionados en el cuarto trimestre de 2023 por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través del enlace del sector energía de la Secretaría de Energía.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	° 1T2023. En el primer trimestre 2023 al exterior del CENACE se dio seguimiento a la campaña de comunicación de la Secretaría de la Función Pública (SFP) indicando "Me gusta" a 10 mensajes difundidos por ellos mediante su cuenta de Twitter ahora X sobre la verificación patrimonial a efecto de coadyuvar en la concientización a las personas servidoras públicas sobre la importancia de la manifestación de su patrimonio. Asimismo, al interior del organismo se mantuvo en la intranet institucional, en el apartado de infografías y galerías, una infografía del mismo tema. ° 2T2023. En el segundo trimestre de 2023, al exterior del CENACE se dio seguimiento a la campaña de comunicación de la SFP indicando "Me gusta" a 136 mensajes difundidos mediante su cuenta de X sobre la verificación patrimonial. Asimismo, al interior del organismo, en atención al Oficio No. CENACE/DAF/302/2023, recibido el 17 de abril de 2023, en el que se hace referencia al Oficio Circular No. SRCI/300/546/2023 de la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Impunidad de la SFP, fechado el 10 de abril de 2023, en el que se solicita se efectúen las acciones necesarias para instrumentar la "Estrategia de difusión para la presentación de la declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses: 2023", en aras de apoyar al objetivo de que las personas servidoras públicas del CENACE presentaran su declaración en tiempo y forma se difundieron cinco wallpapers, cinco banners en la intranet institucional, nueve postales electrónicas. Adicionalmente, se difundieron cuatro comunicados vía correo electrónico. Se comparte el Oficio No. CENACE/DG-JUCS/066/2023 donde esta Unidad informa al Órgano Interno de Control en el CENACE las actividades realizadas. ° 3T2023. En el tercer trimestre de 2023 al exterior del CENACE la SFP no difundió mensajes sobre la verificación patrimonial mediante su cuenta de X. No obstante, al 31 de mayo de 2023, el 100% de las personas servidoras públicas del CENACE presentaron su Declaración Patrimonial y de Intereses 2022, por lo tanto, para el tercer trimestre del año no se instrumentaron estrategias de difusión complementarias al interior del CENACE. ° 4T2023. Finalmente, en el cuarto trimestre del 2023 al exterior del CENACE se dio seguimiento a la campaña de comunicación de la SFP indicando "Me gusta" a 17 mensajes difundidos por ellos mediante su cuenta de X sobre la verificación patrimonial. Al igual que el trimestre pasado no se instrumentaron estrategias de difusión complementarias al interior del CENACE.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	° 1T2023. En seguimiento a este compromiso, en el primer trimestre de 2023 se difundieron cinco mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Los cinco materiales difundidos durante el primer trimestre corresponden a los proporcionados en el cuarto trimestre de 2022 por la Secretaría de la Función Pública (SFP). ° 2T2023. En seguimiento a este compromiso en el segundo trimestre de 2023 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Cuatro de los seis materiales difundidos durante el segundo trimestre corresponden a los proporcionados por la Secretaría de la Función Pública el pasado 2 de mayo. · 3T2023. En el tercer trimestre del ejercicio 2023 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Cuatro de los seis materiales difundidos durante el segundo trimestre corresponden a los proporcionados por la Secretaría de la Función Pública el pasado 19 de julio vía correo electrónico. · 4T2023. En el cuarto trimestre del ejercicio 2023 se difundieron seis mensajes a través del correo electrónico institucional CENACE Comunicados sobre el cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Cuatro de los seis materiales difundidos durante este cuarto trimestre corresponden a los proporcionados en el cuarto trimestre de 2023 por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través del enlace del sector energía de la Secretaría de Energía.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023 la Secretaría Ejecutiva (SE) del Comité de Ética (CE) del CENACE realizó las siguientes gestiones para que el personal del CENACE participara en las 10 emisiones del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP), que dentro del periodo reportado se han emitido: 1. Emisión del oficio CENACE/DAF-SA-JURH/116/2023 y CENACE/DG-JUT/105/2023 y el formato de "Aviso de capacitación INAI-SFP-INMUJERES" a través de los cuales, la Jefatura de Unidad de Recursos Humanos y la Jefatura de Unidad de Transparencia en su carácter de Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, en conjunto, solicitan a las personas titulares de todas las unidades administrativas del CENACE, su amable intervención con la finalidad de aplicar los cursos en materia de ética, donde se incluye el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		público" por todo el personal de nuevo ingreso y a aquellos que ya se encuentran actualmente adscritos a sus Unidades Administrativas. 2. Solicitud al personal del CENACE para aplicar el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" como alternativa al denominado "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" de la UEPPCI, conforme a lo indicado en el oficio CENACE/DAF-SA-JURH/116/2023 y CENACE/DG-JUT/105/2023 y a lo requerido por la SE del CE. 3. Emisión de Comunicado Institucional a través del correo electrónico CENACE Comunicados, invitando a todo el personal del CENACE a participar en los cursos provistos por la Secretaría de la Función Pública a través de su plataforma SICAVISP, dentro de la información que se difundió se encuentra el calendario de cursos SICAVISP 2023 con la información de inscripción y cursado respecto de las emisiones durante el segundo semestre de 2023 del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". 4. Difusión permanente del calendario de emisiones del curso en línea "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" de la UEPPCI de la SFP, a través del micrositio del Comité de Ética en la intranet del CENACE. Durante el periodo de reporte 29 personas servidoras públicas del CENACE acreditaron el curso. Es importante señalar que, la Secretaría de la Función Pública emitió a través del Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2023 que, para este ejercicio, se deberán resguardar, las evidencias de la realización de sus actividades, tales como difusión, capacitación, asesorías y consultas, etcétera. La UEPPCI podrá, eventualmente, solicitar que éstas le sean proporcionadas y los Comités de Ética deberán responder los cuestionarios que trimestralmente se publicarán en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE), por ello, no será necesario incorporar las evidencias en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2023, a través de las gestiones realizadas por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. El Comité de Ética (CE) del CENACE, a través de su Secretaría Ejecutiva, realizó la gestión ante la Jefatura de Unidad de Comunicación Social del CENACE, para la difusión, a través de los canales de comunicación del CENACE, de diversos materiales relativos a conflictos de interés, remitidos por la Unidad de Ética Pública (UEPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP). 2. Difusión a través de los canales de comunicación del CENACE de los siguientes materiales: 1. 1 infografía sobre los pasos a seguir en caso de un conflicto de interés por medio del correo electrónico CENACE Comunicados y el micrositio del CE de la intranet. 2. 2 postales referentes a la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés y la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés por medio del correo electrónico CENACE Comunicados. 3. 1 postal sobre la actuación bajo conflicto de interés mediante el correo electrónico CENACE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Comunicados. 3. Publicación permanente de contenidos sobre conflictos de intereses en el micrositio del Comité de Ética de la intranet del CENACE. Es importante señalar que, la Secretaría de la Función Pública emitió a través del Tablero de Control para la Evaluación Anual de los Comités de Ética, 2023 que, para este ejercicio, se deberán resguardar, las evidencias de la realización de sus actividades, tales como difusión, capacitación, asesorías y consultas, etcétera. La UEPPCI podrá, eventualmente, solicitar que éstas le sean proporcionadas y los Comités de Ética deberán responder los cuestionarios que trimestralmente se publicarán en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. R. 35 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. R. 35 3. Número de prórrogas solicitadas. R. 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. R. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con respecto al curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se informa que personal de la Gerencia de Control Regional Central participó en dicho curso.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En términos del "Procedimiento que se deberá observar para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad" emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP mediante oficio 307-A.-0714, durante el ejercicio se han realizado los siguientes avances: ° El 17 de enero de 2023 mediante Oficio No. CENACE/DAF-SF/065/2023 se comunicaron las medidas de austeridad del CENACE para 2023, a fin de dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) y sus lineamientos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° El 9 de marzo de 2023 mediante oficio CENACE/DAF-SF/191/2023, el CENACE remitió a la SHCP a través de SENER, la solicitud de autorización en partidas de austeridad para el ejercicio fiscal 2023. ° El 14 de abril de 2023, SENER informó que la SHCP solicitó se brindaran mayores elementos que permitan sustentar los incrementos requeridos (oficio 411/0605/2023). Cabe señalar que de manera económica la SHCP clasificó las partidas en dos grupos: i) las viables, y ii) las que requerirían un análisis aritmético. ° El 24 de abril de 2023 se solicitó a la SENER la gestión para las partidas viables (oficio CENACE/DAF-SF/329/2023) y el 28.abr.23 la gestión para la autorización de las partidas de las cuales se solicitó un análisis aritmético (oficio CENACE/DAF-SF/341/2023). ° El 8 de mayo de 2023, SENER informó que la SHCP pidió se brindaran mayores elementos que permitan sustentar los incrementos esto en respuesta al CENACE/DAF-SF/329/2023 (oficio 411/0698/2023). ° El 11 de mayo de 2023 SENER notificó que la SHCP requirió mayores elementos con motivo del oficio CENACE/DAF-SF/341/2023 (oficio 411/0719/2023). ° El 24 de mayo de 2023, se envió de manera económica a la SHCP la solicitud de autorización prioritaria para asesorías, pasajes aéreos, pasajes terrestres y viáticos. ° El 22 de junio de 2023, se reiteró por correo electrónico la solicitud de autorización prioritaria para asesorías, pasajes aéreos, pasajes terrestres y viáticos y se incorporó la solicitud para tres carteras de inversión. ° El 28 de junio de 2023 se envió oficio CENACE/DAF-SF/482/2023 en el que se solicita la autorización de partidas prioritarias para el CENACE. ° El 5 de septiembre de 2023, se envió oficio CENACE/DAF-SF/635/2023, en atención al oficio 411/1151/2023 con fecha de 28 de julio de 2023 en el que la Secretaría de Energía como coordinadora de sector, solicita al CENACE que envíe información adicional a la anteriormente enviada el 28 de junio de 2023. ° Como complemento al oficio CENACE/DAF-SF/635/2023 se envió el oficio CENACE/DAF-SF/665/2023 con el requerimiento de partidas adicionales a las establecidas como prioritarias. ° El 2 de octubre de 2023 mediante el oficio CENACE/DAF-SF/710/2023 se solicitó la autorización para la partida 56501. ° El 4 de diciembre se envió oficio CENACE-DAF-SF/905/2023 en el que se solicitó autorización para pasajes aéreos y viáticos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El 8 de febrero se registró ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una adecuación presupuestal para asignar recursos a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual" para llevar a cabo la contratación de 134 plazas de carácter eventual por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, provenientes de la partida 33901 "Subcontratación de servicios con terceros", sin que se incrementara el techo presupuestal autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El 30 de junio se autorizó una adecuación para la Cartera 2318TOM0008 - Adquisición de Sistema de Torretas para la Operación del SEN, para la Cartera 2118TOM0006- Adquisición de lectores de código QR para las Gerencias de Control. Asimismo, se plantea incrementar el presupuesto de las siguientes carteras: para la cartera 1918TOM0001 - Adquisición e instalación de un elevador en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el edificio que alberga las oficinas de la sede de la Gerencia de Control Regional Central del CENACE y para la cartera 2218TOM0004, con recursos provenientes de otras carteras de inversión, por lo que la presente adecuación no afecta el techo de Inversión Física, ya que son movimientos compensados entre carteras. El 27 de julio se autorizó una adecuación para dar presupuesto para la cartera 2218TOM0008 Construcción de edificio para oficinas centrales CENACE, proveniente de otras carteras de inversión, con el fin de no incrementar el techo autorizado para inversión. El 17 de agosto se autorizó una adecuación para incrementar el presupuesto la Cartera de Inversión 2018TOM0004 Modernización de equipos de infraestructura de comunicaciones del CENACE. Las modificaciones anteriores se efectuaron sin afectar el nivel de gasto autorizado por la H. Cámara de Diputados.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Matriz 1 1. Productos de licenciamiento exclusivo. Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, Sistema de Recepción de Datos de Energía para Liquidación (SIRDELI) y del Sistema de Formalización de Mediciones (SIFOMED), se han generado capacidades propias, 87% de avance, sin reducción de costos. 2. Almacenamiento Centro de Datos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos. 3. Servicios en la Nube. Servicios en la Nube, si comparte información, Información sobre las presas (grijalva.cfe.mx) y los catálogos del Mercado Eléctrico Mayorista, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 4. Servicios de Capacitación. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 5. Servicio de Internet. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 95% de avance, sin reducción de costos. 6. Transición al IPv6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos. 7. Redes. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		8. Seguridad de la Información. Se anexa pantalla de consola de alertas o incidencias. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 9. Correo electrónico. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 85% de avance, sin reducción de costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP). Cisco representa la marca para el servicio de comunicación. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 12. Cómputo Personal y periféricos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos. 13. Sistemas de Control de Gestión. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 14. Sistemas de Nómina. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 15. Servicios complementarios. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Matriz 2. Parte I. 1. Citas. Citas, N/A, N/A% de avance, N/A. 2. Alta y gestión de usuarios. Alta y gestión de usuarios, en línea, 100% de avance, en uso del Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC). 3. Línea de captura. Línea de captura, en línea Santander y BBVA, 100% de avance, en uso por Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC). 4. Pago en línea. Pago en línea, N/A, N/A% de avance, N/A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5. Recepción de documentos. Recepción de documentos, en línea, 100% de avance, en uso para la Oficialía de Partes Electrónica (OPE) en las promociones de controversia para el MEM. 6. Ingreso de trámites. Ingreso de trámites, en línea, 100% de avance, en uso del Sistema de Atención a Solicitudes de Interconexión y Conexión (SIASIC). 7. Gestión de trámites. Gestión de trámites, en línea, 100% de avance, en uso para la Oficialía de Partes Electrónica (OPE). 8. Notificación electrónica. Notificación electrónica, en línea, 100% de avance, en uso mediante correo electrónico. 9. Resolución de trámites. Resolución de trámites, en línea, 100% de avance, en uso para la Oficialía de Partes Electrónica (OPE). 10. Atención a inconformidades. Atención a inconformidades, mixto, 87% de avance, en uso para Sistemas del MEM. 11. Expediente digital. Expediente digital, N/A, N/A% de avance, N/A. 12. Archivo digital. Archivo digital, N/A, N/A% de avance, N/A. 13. Soporte y Atención. Soporte y Atención, en línea, 100% de avance, en uso para Mesa de Servicios de TIC. 14. Encuesta de satisfacción. Encuesta de satisfacción, en línea, 100% de avance, en uso para Mesa de Servicios de TIC. Matriz 3. Parte II. 1. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea la integración de servicios, no emplea mecanismos de autenticación, N/A.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En cada sesión ordinaria del COCODI, la DAF presenta ante los miembros, el reporte del compromiso Mejora de la Gestión Pública 5, como parte del punto V. c) Seguimiento a las Medidas de Austeridad previstas en el PNCCIMGP. A cuántos bienes y/o presentación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal De conformidad con la Ley de Austeridad Republicana y los lineamientos correspondientes, los bienes o servicios a los que se aplican las medidas de austeridad en la DAF son: (i) Materiales y útiles de oficina, (ii) Productos alimenticios, (iii) Combustible y (iv) Pasajes aéreos nacionales e internacionales, Así mismo, como estrategia de contratación el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) ha participado y/o realizado procedimientos consolidados a nivel Gobierno Federal, Institucional y por Contratos Marco. A) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso A) A fin de dar cumplimiento con las disposiciones a nivel Gobierno Federal se continúa con la aplicación de los criterios de austeridad, de acuerdo con lo siguiente: ° Se informa que en los rubros de Materiales y Útiles de Oficina e insumos para reuniones de trabajo que se proporciona lo mínimo necesario indicado por las Unidades Administrativas para cumplir con sus actividades. ° Para el combustible solo se consideran máximo 8 vehículos por Unidad Administrativa asignándoles 40 litros al mes en una carga inicial para su consumo y al término de esta carga, vía bitácoras de uso de las unidades se les asigna una nueva carga de 25 litros. ° Se llevó a cabo la siguiente estrategia de contratación: Contrataciones Consolidadas en forma Institucional: (i) Servicio de Auditoría Externa para dictaminar los Estados Financieros del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y del 1 de enero al 30 de junio de 2024 del CENACE, (ii) Servicio integral para la participación del CENACE en el 5° Congreso de Energía: Refinación, Gas y Petroquímica, (iii) Auditoria de vigilancia multisitio para la certificación del Centro Nacional de Control de Energía en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (iv) Servicio de reservación, adquisición y entrega de Boletos de Transportación Aéreos Nacionales e Internacionales octubre diciembre 2023, (v) Cursos de capacitación de equipo de comunicaciones de marca Huawei, (vi) Cursos de estimación de estado en Sistema Eléctricos de Potencia, (vii) Servicio de mantenimiento y soporte técnico a video murales y (vii) Adquisición de Acumuladores para UPS.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		B) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas A continuación, se presenta el presupuesto asignado 2023 en las siguientes partidas: (i) 21101-Materiales y útiles de oficina: $1,019,086.00; (ii) 22104-Productos alimenticios para el personal en las instalaciones: $1,091,757.84; (iii) 26102-Combustible: $1,569,479.00; (iv) 37101 y 37106-Pasajes aéreos nacionales e internacionales: $8,995,115.06
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al iniciar el año se emitió el Programa de Trabajo 2023 del CENACE, en cumplimiento al Plan Estratégico 2023 y alineado al Direccionamiento Estratégico 2020-2024. En él se establecieron los proyectos para el cumplimiento de las líneas de acción y estrategias prioritarias en correspondencia con los objetivos de la MIR del Pp E568: "Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional". Lo anterior, a partir de que el diseño del Pp E568 se encuentra ligado estrechamente a los objetivos y estrategias definidas en la Planeación del CENACE y en su marco normativo. Los proyectos surgen de la reflexión del personal especialista en los distintos procesos institucionales. En el segundo trimestre, se trabajó en insumos para perfilar metas que promuevan la mejora continua en la ejecución de los procesos. Lo anterior, a partir de la revisión de los resultados históricos de los indicadores que conforman la MIR, lo que permitió establecer propuestas de ajustes o continuidad que se pusieron a consideración para su discusión interna. En la semana del 3 al 7 de julio, el CENACE realizó 5 reuniones de trabajo para determinar, a partir de un trabajo de análisis y reflexión, las metas 2024 de los indicadores de la MIR del Pp E568. El análisis se desarrolló con base en la evolución de los indicadores durante el periodo en el que han sido monitoreados; el porcentaje de cumplimiento de las metas, así como la evolución de éstas desde 2017 a la fecha. Lo anterior permitió observar un sobrecumplimiento en algunos indicadores que debía ser valorado. A partir de estos ejercicios, y de la madurez en el control que se tiene de los procesos institucionales, se observó la viabilidad de realizar ajustes en estos indicadores, impulsando con ello la mejora continua en la ejecución de los procesos asociados y que inciden en el Pp E568. Los indicadores en los que se hicieron ajustes son: indicador de propósito con tendencia esperada ascendente - Porcentaje de energía entregada en el Sistema Eléctrico Nacional de 99.991% en 2023 a 99.992% en 2024; indicador de actividad con tendencia esperada ascendente- Porcentaje de publicación en tiempo de estados de cuenta diarios de 96.15% en 2023 a 98.08% en 2024, e indicador de actividad con tendencia esperada decreciente- Índice de calidad de voltaje de 0.013 horas promedio en 2023 a 0.011 horas promedio en 2024. Sobre este último indicador, el análisis hizo visible los puntos de control del voltaje registrados, lo que propició un esfuerzo para su incremento de 831 en 2022 a 940 en 2023. Para la emisión del Programa de Trabajo 2024, en cumplimiento al Programa Estratégico 2024 aprobado por el Consejo de Administración, el CENACE inició durante el cuarto trimestre el análisis para la alineación e identificación de los proyectos estratégicos y tácticos que puedan incidir en los indicadores de la MIR del Pp E568; en este sentido se identificarán aquellos que impactan de manera directa en los resultados esperados.
Mejora de la Gestión	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto	Al 4to Trim. de 2023, se presentaron las Cédulas de la Auditoría 09/2023 "Adquisiciones",

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	concluyendo las Auditorías programadas en el ejercicio 2023 con un avance del 100%; quedando como observaciones pendientes de solventar las que derivaron de las Auditorías al Desempeño: 03/2023 "Jefatura de Unidad de Planeación Operativa", 04/2023 "Jefatura de Unidad de Estudios Eléctricos" y 05/2023 "Jefatura de Unidad de Soporte de la Operación", determinándose 9 observaciones, tres por cada Auditoría. Así mismo, se encuentran pendientes de solventar 10 observaciones de la Auditoría 09/2023 al encontrarse dentro del periodo de atención de 45 días hábiles. De las observaciones concluidas en el cuarto trimestre 2023, se solventaron las tres correspondientes a la Auditoría 07/2023 "RECENACE"; el hallazgo 3 emitido por el Despacho de Auditoría Externa y de la Auditoría 01/2023 "Dirección Jurídica", las 2 observaciones pendientes se solventaron a través de la emisión del Informe de Irregularidades promovido al Área de Quejas e Investigaciones el 15 de diciembre de 2023. Asesorías en materia de responsabilidades administrativas. Se concluyó el 100% de los expedientes de responsabilidades administrativas correspondientes a los ejercicios 2022 y 2023. Avance 100%. Asesorías a la Institución en materia de transparencia. Se participó activamente a través de reuniones y sesiones del Comité de Transparencia del CENACE. Avance 100%. Atención en tiempo y forma de quejas y denuncias recibidas durante el cuarto trimestre de 2023, en apego a los Lineamientos para la atención, investigación y conclusión de quejas y denuncias. Avance 100%. Planeación en la estrategia para que los servidores públicos del CENACE, cumplieran durante el mes de mayo con la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses en la modalidad de modificación. Avance 100%. Planeación en la estrategia para la difusión en medios oficiales del material alusivo al blindaje electoral. Avance 100%. Participación en los Comités Institucionales. Avance 100%. Informe de Opinión del cumplimiento del CENACE al PNCCIMGP y PS al cierre del tercer trimestre 2023 presentado ante el COCODI en la 4ta Sesión Ordinaria; y revisión de reportes del cuarto trimestre 2023. Avance 100%. Seguimiento de la Visita de Mejora No. 013/2022 al Proceso de Inscripción de participantes e incorporación de activos al Mercado Eléctrico Mayorista Pr-SUST-CENACE-025-C. Avance 100%. Seguimiento del Programa de trabajo para la revisión, simplificación y actualización de procesos y normas internas 2023 del CENACE. Avance 100%. Validación de 8 nuevas normas recibidas en el cuarto trimestre a través del SANI-APF, contabilizando 243 normas en el inventario del organismo. Avance 100%. Verificación de las obligaciones en materia de estructuras orgánicas y de profesionalización al 4to Trim. de 2023. Avance 100%. Validación de 32 proyectos de Tecnologías de Información y Comunicaciones al 4to Trim. De 2023. Avance 100%.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación	Reporte de Avance del trimestre:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de los mecanismos de control.	1. Riesgo 4. Adquisiciones, arrendamientos y servicios operando con falta de controles internos provocando beneficios a un particular en perjuicio del CENACE. Mecanismos de control implementados para atender el riesgo determinado: ° Impartición de asesorías para la elaboración de Anexos Técnicos e Investigación de Mercado. Avances: ° Durante el trimestre se realizaron diversas asesorías a las áreas requirentes para la elaboración de los anexos técnicos investigación de mercado, expedientes de contratación de las adquisiciones, arrendamiento de bienes o prestación de servicios o por actos relacionados con la administración de las contrataciones. Porcentaje de avance: 100%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	° 1T2023. En el 1° trimestre de 2023, desde la cuenta de Twitter ahora X del CENACE (@CenaceMexico), se indicó "Me gusta" a 53 publicaciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Asimismo, en la página del CENACE, se mantuvieron 2 posts referentes al Programa Ciudadanos Alertadores (Alertadores) y Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Igualmente, en esta página se encuentran activos 2 banners con los links a los mecanismos. Al interior del CENACE, se mantuvo en la intranet un banner con acceso directo al SIDEC, a Alertadores y otro banner con los datos de contacto del Órgano Interno de Control (OIC) del CENACE y se emitieron 5 comunicados internos sobre Alertadores. Adicionalmente, en este trimestre a solicitud del OIC, se difundieron 8 infografías en la intranet institucional sobre Alertadores y el SIDEC. ° 2T2023. En el 2° trimestre de 2023 desde la cuenta de X del CENACE, se indicó "Me gusta" a 46 publicaciones de la SFP. Asimismo, en la página del CENACE, se mantuvieron 2 posts referentes a Alertadores y SIDEC. Igualmente, en esta página se encuentran activos 2 banners con los links a estos mecanismos. Al interior del CENACE, se mantuvo en la intranet un banner con acceso directo al SIDEC, a Alertadores y otro con los datos de contacto del OIC del CENACE y se difundieron 6 comunicados internos sobre Alertadores y 3 más sobre el SIDEC. ° 3T2023. En el 3° trimestre de 2023, desde la cuenta de X del CENACE, se indicó "Me gusta" a 88

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		publicaciones de la SFP. Asimismo, se creó un post para difundir la plataforma digital "Participa" y se mantuvieron 2 posts referentes a Alertadores y SIDEC en la página institucional del organismo. Igualmente, en esta página se encuentran activos 2 banners con los links a estos mecanismos. Al interior del CENACE, en este periodo se difundieron 6 comunicados internos sobre Alertadores y 6 sobre el SIDEC y 3 sobre la Encuesta sobre la cultura de alertamiento y denuncia 2023. Se mantuvo en la intranet un banner con información sobre el SIDEC y Alertadores y otro banner con los datos de contacto del OIC en el CENACE y 4 infografías de Alertadores. ° 4T2023. En el 4° trimestre desde la cuenta institucional de X del CENACE, se indicó "Me gusta" a 63 publicaciones de la SFP. Asimismo, en la página institucional del organismo, se mantuvieron 3 posts referentes a la plataforma "Participa", a Alertadores y SIDEC. Igualmente, en esta página se encuentran activos 2 banners con los links a estos mecanismos. Al interior del CENACE, en este periodo se difundieron 6 comunicados internos sobre Alertadores y 6 sobre el SIDEC y tres sobre la Encuesta sobre la cultura de alertamiento y denuncia 2023. Se mantuvo en la intranet un banner con información sobre el SIDEC y Alertadores y otro banner con los datos de contacto del OIC del CENACE.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Del 1 de enero al 7 de diciembre de 2023 se mantiene un acumulado de 14 usuarios certificados de las Unidades Compradoras en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 83.95% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 98.37% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero, primera modificación fue el 31 de marzo y segunda modificación el 30 de noviembre de 2023. Cabe señalar, que los procedimientos de contratación que no se realizaron electrónicamente, es debido a que su fundamento corresponde a los artículos 1° sexto párrafo, así como 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Es relevante mencionar, que aún y cuando no se llevaron a cabo en forma electrónica, la totalidad se encuentran registrado en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obras públicas, denominado CompraNet. NOTA: Para el cálculo del nuevo porcentaje de los procedimientos realizados, se informa que se agregaron 31 procedimientos/requisiciones correspondientes a la Tienda Digital del Gobierno Federal.
Mejora de la Gestión	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y	De conformidad con la normatividad aplicable, el CENACE realizó la publicación del Programa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet el día 31 de enero, 1ra modificación fue el 31 de marzo y 2da modificación el 30 de noviembre de 2023. Se informa que, del 1 de octubre al 7 de diciembre de 2023, la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) continuó con los trabajos para la contratación consolidada del "Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en territorio nacional para el ejercicio fiscal 2024" y para la "Adquisición de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el ejercicio fiscal 2024", de acuerdo con lo siguiente: COMBUSTIBLE ° Se informó el número de contrato que formará parte del Anexo V del Fallo de la Licitación, a través de un enlace electrónico. VESTUARIO ° Se entregó con el apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas de manera electrónica a través de la aplicación del Sistema CompraNet denominada "Módulo de carga de archivos para Dependencias y Entidades Participantes en procedimientos de contratación consolidada", 9 Plantillas: ° PLANTILLA 1. Oficio de entrega de la documentación requerida ° PLANTILLA 2. Base de datos de la ratificación de designación de los servidores públicos ° PLANTILLA 3. - Oficio de ratificación de designación de los servidores públicos ° PLANTILLA 4. - CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS de los servidores públicos designados en las PLANTILLAS 2 y 3 ° PLANTILLA 5. Oficio y constancia de solicitud de inclusión en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2024 ° Anexos a la PLANTILLA 5: ° Oficio mediante el cual se solicitó al área competente, la inclusión de la(s) clave(s) del Clasificador Único de las Contrataciones Públicas ° El apartado del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2024 ° PLANTILLA 6. - Base de datos con el detalle de la demanda agregada por cada una de las partidas y datos del oficio de envío de la suficiencia presupuestal ° PLANTILLA 7. - Requisición de bienes, arrendamientos y servicios, FO-CON-03 ° PLANTILLA 8. Oficio del envío de la autorización de suficiencia presupuesta, anexando la autorización vigente de la solicitud especial gestionada en el Módulo de Administración y Seguimiento de Compromisos Plurianuales (MASCP) ° PLANTILLA 9. Constancia de no existencia en almacén, FO-CON-02 ° Se actualizaron las Plantillas derivado de la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El CENACE cuenta con herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota a través de internet mediante los sistemas de colaboración de escritorio de Videoconferencia y Microsoft Teams. Estas 2 herramientas facilitaron durante el presente año la ejecución de tareas colaborativas remotas entre las distintas Gerencias de Control Regional y el Corporativo, para la atención de diversos asuntos entre los que destacan: juntas directivas, impartición de cursos, acuerdos, revisión de contrataciones en materia de TIC, estado de tareas administrativas, sustantivas y operativas, entre otras, evitando con ello el desplazamiento y uso de viáticos y pasajes de los servidores públicos con lo que se privilegia los principios de Austeridad Republicana emitidos por esta Administración. El informe con la numerología estimada de uso de estos sistemas durante el periodo es: 1. Videoconferencia: los 11 equipos con mayor uso a nivel nacional registraron más de 57,565 minutos de uso en el año 2023. 2. Microsoft Teams: es la herramienta colaborativa con mayor demanda de la Institución con más de 51,641 reuniones organizadas en 2023, más de 11,948 llamadas 1 a 1 gestionadas, 6,000,104 minutos de escritorio compartido durante las reuniones de 2023. El uso de esta herramienta con diferentes sistemas y dispositivos reporta, en promedio (usuarios): 1364 para Windows, 42 MacOS, 426 iOS, 666 Android y 506 Web durante el año 2023. Esta información se obtiene como estadística del sistema, por lo que no es posible reproducir, escuchar o participar en reuniones a las que un usuario no está convocado. La información que se anexa corresponde a los últimos 90 días a partir de la fecha en que se solicitó el reporte en la herramienta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante 2023 se llevaron las siguientes acciones: 1. El Comité de Ética (CE) del CENACE realizó la gestión para la difusión, a través de los canales de comunicación del CENACE, de diversos materiales relativos a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública (NEP) remitidos por la SFP. 2. Difusión a través de los canales de comunicación del CENACE de los siguientes materiales: 1 banner permanente en la intranet sobre el Código de Ética (CE) de la APF; 3 postales sobre la Declaración Patrimonial (DP) y de Intereses por medio de los fondos de pantalla de los equipos de cómputo, el correo electrónico, ventanas emergentes y la intranet; 1 historieta mediante el correo electrónico y la intranet y 1 memorama en la intranet sobre los Derechos de las niñas, niños y adolescentes; 1 infografía sobre la niñez en cifras, 1 respecto a la actuación del CE ante una denuncia por parte de una persona menor de edad y 1 de la Convención sobre los derechos del niño en la intranet; 2 postales referentes al principio de honradez en el marco de la DP y de Intereses mediante la intranet; 1 nota informativa en el apartado de noticias de la intranet con la invitación a participar en la actualización del Código de Conducta (CC), difundida igualmente por medio del correo electrónico; 2 banners sobre dilemas éticos por el correo electrónico y de forma

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		permanente en la página principal de la intranet; 2 postales referentes a los riesgos éticos y la identificación de estos por parte de los CE mediante el correo electrónico; 2 postales sobre el uso de las redes sociales; 1 nota informativa en el apartado de noticias de la intranet sobre el Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en el CENACE por medio del correo electrónico; 3 infografías en el micrositio del CE para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el CC; 1 postal sobre el Protocolo de atención a presuntos actos de discriminación y 1 postal sobre la atención a denuncias por los CE en casos de discriminación mediante el correo electrónico; 1 postal sobre el micrositio de Ética Pública desarrollado por la SFP mediante el micrositio del CE de la intranet del CENACE; 2 infografías sobre el concepto de discriminación y las acciones a favor de la igualdad y la no discriminación en el trabajo; 1 postal del CC del CENACE por medio del correo electrónico y publicado de igual forma en el micrositio del CE; 1 postal sobre el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al HS y al AS del CENACE, por medio del correo electrónico; 1 infografía sobre la violencia contra niñas y adolescentes en cifra en el micrositio del CE de la intranet; 1 tríptico y 4 infografías sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hs y el as de forma continua en la intranet del CENACE. 3. Publicación permanente de contenidos sobre elementos fundamentales de la NEP en el micrositio del CE de la intranet del CENACE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Reporte de Avance Anual 2023: El Comité de Ética (CE) mantuvo su integración en 2023 y celebró 7 Sesiones (S): 4 ordinarias (O) y 3 extraordinarias (E). No. de sesiones celebradas del CE: Durante el ejercicio 2023 se realizaron 7 S: 4 O y 3 E. El CE realizó las siguientes actividades comprometidas en el PAT: El Comité de Ética sí realizó las actividades comprometidas en el PAT. ° Entregar al Órgano Interno de Control (OIC) información sobre las denuncias atendidas por el CE. ° Entregar al OIC un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el CE haya identificado en el periodo 2020-2022. ° Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022. ° Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022. ° Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del CE, 2022. ° Difundir materiales sobre las atribuciones del CE. ° Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés. ° Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Gestión y atención de denuncias presentadas ante el CE. ° Actualizar o validar el directorio de integrantes del CE. ° Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023. ° Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado. ° Establecimiento de una comisión para la elaboración del "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción" del CENACE. ° Difusión de los calendarios de inscripción y cursado de los cursos emitidos por la UEPPCI durante el segundo semestre de 2023. ° Identificación y aprobación de los principales riesgos éticos del CENACE para la actualización del Código de Conducta. ° Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023. ° Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta. ° Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción". ° Promover y gestionar que las personas integrantes del CE se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés. ° Someter el anteproyecto del Código de Conducta a la autorización del Director General del CENACE. ° Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción". ° Difundir el Código de Conducta aprobado y actualizado en 2023. ° Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO). ° Registrar la información de las sesiones del CE. ° Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Reporte Anualizado: Capacitación: En el año 2023 se obtuvo el 99% de cumplimiento del PAC, considerando el total reportado por el organismo. De enero a diciembre se llevaron a cabo 440 cursos, con 7024 participantes (1348 servidores públicos). Asimismo, se realizaron 8 cursos en temas de Equidad de Género, a saber: Súmate al Protocolo; Código de Conducta; Comunicación Incluyente y sin sexismo; La Discriminación en el trabajo, causas, manifestaciones y estrategias para combatirlo; Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres; Inducción a la perspectiva de género en la APF; Los Derechos Humanos y la Administración Pública; y Masculinidades: Modelos para transformar y Transversalidad de perspectiva de género en la Administración Pública de la CDMX, para un total de 1785 participantes. ECCO 2022 y PTCCO 2023: Como resultado de la aplicación de la ECCO 2022, las PTCCO 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		lograron las siguientes acciones principales: PTCCO 1. Dar a conocer los resultados de la ECCO 2022 y las PTCCO 2023: Se realizó la revisión, análisis y difusión de la información a través de la Intranet de 19 resultados cuantitativos, cualitativos, comparativo, matriz Tichy, factores y reactivos por unidad administrativa (1 resultado general del CENACE, 1 Dirección General, 6 Direcciones de Área, 1 OIC y 10 Gerencias), para el establecimiento de las PTCCO de cada UA. PTCCO 2.- Capacitar al personal de mando y mando medio en temas relacionados con liderazgo y habilidades directivas: Al cierre del año 2023, se capacitó a 100 participantes de mando superior y mando medio en temas de Liderazgo, tales como: Desarrollo de Habilidades Directivas, Diplomado en Habilidades Gerenciales y Trabajo en Equipo, entre otros. PTCCO 3. Promover al menos una práctica deportiva para los colaboradores(as) del organismo: Durante 2023, se organizaron, difundieron y ejecutaron torneos de Softball entre colaboradoras y colaboradores de las distintas Unidades Administrativas, para fomentar la salud y la convivencia entre el personal. PTCCO 4. Ajustar el horario laboral para propiciar la compatibilidad de los compromisos personales de las personas servidoras públicas: Se adaptó el horario de trabajo en una jornada de 8:00 a 17:00 horas, con una hora de comida, cumpliendo con la normatividad aplicable, de conformidad con las condiciones laborales actuales. PTCCO 5. Dar a conocer al personal las plazas vacantes que se generen en la Institución, así como los procedimientos para acceder a ellas: Se realizó la carga de las plazas vacantes del CENACE, mismas que se reportan en el Portal de Transparencia. Cabe señalar que, el CENACE no forma parte del Servicio Profesional de Carrera, por lo que no le aplican los avances solicitados en relación con la implementación de políticas en materia de profesionalización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Reporte de Avance: A partir del inventario vigente de procesos del CENACE, así como las Normas Internas registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), se presenta la siguiente información realizada en el periodo de enero a diciembre de 2023: ° El Inventario de Procesos del CENACE se integra por 90 procesos que inciden en el logro de los resultados operativos de las actividades que emanan del Manual de Organización General. De éstos, 42 son procesos esenciales cuyos objetivos están enfocados al cumplimiento de las funciones sustantivas de la entidad: Control Operativo del SEN, Operación del MEM y la Planeación de la expansión de la RNT y las RGD. Los 48 restantes son procesos no esenciales. ° En el presente año se realizó un ejercicio de reflexión con los especialistas y líderes de cada uno de los Procesos del CENACE, con el fin de identificar áreas de oportunidad que, dieron como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		resultado la optimización y/o mejora de estos, así como la consecuente actualización del Inventario de Procesos, el cual se difundió a la Institución a través del oficio No. CENACE/DEN/159/2023 de fecha 28 de septiembre de 2023. ° Se cuenta con 243 Normas Internas registradas en el SANI-APF. ° Como parte de las acciones de mejora, se realizó el alta de 88 nuevas normas, 2 modificaciones de fondo, 11 ratificaciones y la eliminación de 20, de las cuales 3 corresponden a procesos esenciales y el resto (17) a procesos no esenciales. ° En el periodo a reportar, de las 88 nuevas Normas Internas, 45 corresponden a 18 procesos esenciales y 1 Manual de Organización Específico, concluyendo con las acciones encaminadas a mejorar la documentación de los procesos: 1. Estudios Eléctricos de Seguridad y Confiabilidad (1 Lineamientos) 2. Restablecimiento del SEN (2 MP) 3. Integración y análisis de información estadística (1 MP) 4. Derechos Financieros de Transmisión Legados (1 MP) 5. Estudios Eléctricos de Seguridad y Confiabilidad (4 MP) 6. Balance de Potencia (3 MP) 7. Estudios de Servicios de Transmisión (2 MP) 8. Integración de Modelos de la Red Eléctrica (6 MP y 1 Lineamientos) 9. Sintonización de aplicaciones del mercado eléctrico y control operativo (5 MP) 10. Estudios de Conexión e Interconexión (2 MP) 11. Diagnóstico Operativo (2 MP) 12. Evaluaciones Económicas (3 MP) 13. Inscripción de Participantes e incorporación de activos al MEM (3 MP) 14. Estudios de expansión de la RNT (1 MP) 15. Entrenamiento Especializado (2 MP) 16. Estudios de Modernización (2 MP) 17. Estudios de Confiabilidad (3 MP) 18. Ejecución de la asignación de Unidades de Central Eléctrica de Horizonte Extendido (1 MP) Un MOE de la Unidad de Modernización de la Red. ° El alta de 42 nuevas normas de procesos no esenciales. ° A final de 2022, se validó la vigencia de 70 normas, 16 corresponden a 7 procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Reporte de Avance: En el periodo de enero a diciembre de 2023, se cuenta con un Inventario de 243 Normas Internas registradas en el SANI-APF. Se realizaron actividades encaminadas a incrementar la eficiencia de los procesos, homologar las actividades contribuyendo a la mejora de la calidad y simplificación de estos y a partir de la experiencia adquirida durante la operación y la ejecución de actividades dirigidas a identificar las normas requeridas para el cumplimiento de los objetivos del Organismo. Por lo anterior, se registró un total de 88 Normas Internas, correspondiendo 45 normas a 18 procesos esenciales y 1 MOE, así como 42 asociadas a procesos no esenciales. Asimismo, como parte de las acciones de mejora del organismo, se realizó la eliminación de 20 normas internas, de las cuales 3 corresponden a procesos esenciales y el resto (17) a procesos no

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		esenciales. De conformidad con los Compromisos de Bases de Colaboración - Programa Art. 61 LFPRH en las Fichas descriptivas de los compromisos RH.4, RH.5 y RH.6, y del Índice de simplificación de simplificación de procesos y normatividad interna de Septiembre 2023, se deberán reportar las ratificaciones de vigencia a las normas internas. Al respecto, en este mismo periodo se ratificó la vigencia de 37 de las nuevas normas internas, de las cuales 16 corresponden a 7 procesos esenciales y 21 a 6 procesos no esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	De conformidad con la Guía para la atención de los Compromisos Bases de Colaboración Programa Art. 61 LFPRH, respecto al análisis realizado a los procesos y el cumplimiento de su mandato, durante el periodo de enero a diciembre de 2023 y con el fin de continuar con la estrategia de documentación y actualización de la estructura documental de los procesos, así como atender las observaciones de entes fiscalizadores, se realizó la eliminación de 20 normas internas, de las cuales 3 corresponden a procesos esenciales y el resto (17) a procesos no esenciales. Asimismo, como parte de los avances del plan de trabajo para la mejora de procesos, se inició la ejecución de programas de trabajo enfocados a actualizar la documentación de procesos. De esta manera, se realizó el registro de 88 nuevas Normas Internas, de las cuales, 45 corresponden a 18 procesos esenciales y 1 MOE. Además, como parte de los avances realizados en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos, se encuentran en actualización diversos Manuales de Procedimientos que impactará en acciones de simplificación, incremento en la eficiencia, homologación de actividades de procesos esenciales y de normas internas, contribuyendo a la mejora de la calidad y optimización de procesos. Se ratificó la vigencia de 37 de las nuevas normas internas, de las cuales 16 corresponden a 7 procesos esenciales y 21 a 6 procesos no esenciales. Derivado de la invitación de CONAMER mediante oficio No. CONAMER/23/3679 para la actualización de la información de los trámites y servicios publicados en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, se actualizaron los siguientes: 1. Atención a solicitudes de acceso a la información (CENACE-2022-012-002-A) 2. Atención a solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (CENACE-2022-012-003-A) 3. Orientación y asesoría en materia de solicitudes de acceso a la información (CENACE-2022-012-004-A) 4. Orientación y asesoría en materia de solicitudes Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (CENACE-2022-012-005-A) 5. Solicitud de Licencia (CENACE-06-001) Vinculados a un proceso esencial (Administración de Solicitudes de Licencia) y a 2 procesos no esenciales (Acceso a la información pública y Protección de datos personales). Como parte de las acciones de mejora de normas internas y simplificación y mejora de procesos, se realizarán durante el año diversas actividades de actualización a procesos que pudieran tener un impacto en trámites de la Institución y que, de ser el caso, pudieran requerir el ajuste correspondiente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Reporte Anualizado: Con oficio No. CENACE/DAF/017/2023 del 03/01/2023, se solicitó a la Secretaría de Energía (SENER), en su calidad de cabeza de sector, llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la transferencia de recursos propios de la partida 33901 a la partida 12201, para la continuidad de 134 plazas de carácter eventual, para el periodo enero - diciembre de 2023. Mediante oficio No. 411/0020/2023 del 05/01/2023 la SENER remitió a la SHCP la referida solicitud, misma que fue atendida con base en los oficios Nos. 307-A.-0133 y 312.A.-0230 del 20 y 24/01/2023, respectivamente, e informado al CENACE a través del similar No. 411/0153/2023 del 27/01/2023, en donde se considera procedente la transferencia de recursos propios de la partida de gasto 33901 a la partida 12201, así como la autorización de 134 plazas de mando de carácter eventual. En el transcurso del 2do trim. de 2023, se diseñó en el Sistema RH-net de la SFP el escenario organizacional denominado CNC_EVE_2023 que incluye la creación de 134 puestos de carácter eventual para el ejercicio 2023. Durante el 3er trim. de 2023, con oficio No. CENACE/DAF/648/2023 de fecha 03/08/2023 se remitió de manera oficial y mediante el propio sistema RH-net a la SFP, a través de la SENER como cabeza de sector, el escenario organizacional denominado CNC_EVE_20232305110915 que incluye la creación de 134 puestos de carácter eventual para el ejercicio 2023, para su registro. A su vez, con similar No. 410.0.1051/2023 del 11/08/2023, la SENER remitió el escenario organizacional CNC_EVE_20232305110915 a la SFP, para su registro. Posteriormente, con oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1754/2023 del 21/08/2023 de la DGOR de la UPRHAPF de la SFP, se informó el registro del escenario organizacional CNC_EVE_20232305110915 que incluye la creación de 134 plazas de carácter eventual, con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, para el CENACE. El 24/11/2023, mediante oficio No. CENACE/DAF/892/2023 se envió a la SFP, a través de la SENER como Cabeza de Sector, la solicitud de validación de la valuación de un puesto con nivel "K", para obtener el dictamen de validación de la valuación del puesto de Dirección de Administración y Finanzas, a efecto de continuar, una vez dictaminado dicho puesto, con el registro organizacional de los puestos operativos adscritos a dicha unidad administrativa. El 06/12/2023, con oficio No. CENACE/DAF/928/2023, se envió a la SFP, a través de la SENER como Cabeza de Sector, la solicitud de envío del documento denominado "Análisis organizacional para la identificación de puestos con funciones de Gabinete de Apoyo en el CENACE" con la finalidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de contar con un documento dictamen que emita la SFP respeto al tema de puestos de Gabinete de Apoyo o Áreas de Apoyo Técnico en la Entidad. Los anteriores elementos, se actualizaron bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Reporte Anualizado: Durante 2023, se llevaron a cabo, entre otras, las siguientes acciones: Con oficio No. CENACE/DAF/160/2023 del 20/02/2023, se remitió a la DGOR de la UPRHAPF de la SFP, la validación de los resultados de la evaluación del impacto de las estructuras orgánicas realizada en los ejercicios 2020 y 2021, en atención al similar No. SRCI/UPRH/0014/2022 del 16/12/2022. Mediante oficio No. CENACE/DAF/300/2023 del 17/04/2023, se remitió a la DGOR de la UPRHAPF de la SFP, la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2022 del CENACE, en atención a los similares Nos. SRCI/UPRH/0014/2022 del 16/12/2022 y SRCI/UPRH/0003/2023 del 21/03/2023. A través del oficio No. SRCI/UPRH/0413/2023 del 27/04/2023 la UPRHAPF de la SFP, remitió el Informe de Resultados en las materias de Organización y de Profesionalización de la SENER y de las instituciones bajo su coordinación, correspondiente al ejercicio 2022, con la finalidad de dar a conocer los asuntos pendientes en dichas materias. Mediante oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1516/2023 del 28/07/2023, en atención al oficio No. CENACE/DAF/300/2023, a través del cual se remitió a la SFP la Cédula de Evaluación correspondiente al cierre del ejercicio 2022, se remite el resultado del impacto de la estructura orgánica 2022, el cual se obtiene tomando como base la información recibida y aquella que se consulta del sistema RH-net, informado que el resultado 2022 es un referente para los trabajos que la institución debe realizar en atención a cada uno de los factores que integran la Cédula de Evaluación. El 24/11/2023, mediante oficio No. CENACE/DAF/892/2023 se envió a la SFP, a través de la SENER como Cabeza de Sector, la solicitud de validación de la valuación de un puesto con nivel "K", para obtener el dictamen de validación de la valuación del puesto de Dirección de Administración y Finanzas, a efecto de continuar, una vez dictaminado dicho puesto, con el registro organizacional de los puestos operativos adscritos a dicha unidad administrativa. El 06/12/2023, con oficio No. CENACE/DAF/928/2023, se envió a la SFP, a través de la SENER como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Cabeza de Sector, la solicitud de envío del documento denominado "Análisis organizacional para la identificación de puestos con funciones de Gabinete de Apoyo en el CENACE" con la finalidad de contar con un documento dictamen que emita la SFP respeto al tema de puestos de Gabinete de Apoyo o Áreas de Apoyo Técnico en la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Reporte Anualizado: En el tercer trimestre de 2023, se mantuvieron, las siguientes acciones: ° Se concluyó el proceso de actualización de descripciones y perfiles de puestos (DPP) del CENACE desde el de Dirección General hasta Jefaturas de Unidad en el Corporativo y hasta Subgerencias en la Gerencias de Control Regional, CENAL y CENALTE; así como la elaboración de DPP de Jefatura de Departamento hasta Gestor General, alcanzando un total del 100% de avance. Lo anterior, con la finalidad de contar con un documento formal que permita continuar con los procesos de registro de las estructuras orgánicas del CENACE. ° Mediante oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0659/2023 del 05/04/2023 de la SFP, en respuesta al correo electrónico recibido el 30 de marzo de 2023, respecto a la manifestación relacionada al compromiso 9 de Recursos Humanos derivado del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, en donde se hace del conocimiento que se encuentra actualizado el Manual de Organización General (MOG) del CENACE fechado el 25 de septiembre de 2018, se informó que el referido MOG, contiene los apartados de acuerdo al numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera. Asimismo, se informó que dicho manual deberá mantenerse actualizado y guardar concordancia con la estructura aprobada y registrada ante la SFP. ° En complemento a lo anterior, se informa que la SFP está llevando a cabo una visita de mejora al Sector Energía, siendo el enlace institucional los representantes de la SENER, a través de dichas visitas analizará cómo se encuentran las distintas dependencias y entidades del Sector en alguno rubros, entre otros, el tema del MOG del CENACE, para lo cual se elaboró Nota informativa del 05/06/2023 con el asunto "Actualización del Manual de Organización General del Centro Nacional de Control de Energía", misma que se remitió a la Unidad de Control Interno de la Dirección de Estrategia y Normalización del CENACE, para su trámite conducente. ° El 25/10/2023 y 24/11/2023 se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre personal de la SFP, SENER y las diferentes entidades sectorizadas a la SENER, con la finalidad de dar seguimiento a sus temas pendientes en materia organizacional y de profesionalización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del	Reporte Anualizado: En seguimiento a la Recomendación 005/2021. Gestionar ante la SHCP, a través de la SENER, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicio público.	regularización de las plazas temporales y las recientemente autorizadas como eventuales, para que formen parte de la estructura permanente del CENACE, durante 2023 se realizaron las siguientes acciones: ° 08/11/2023, con oficio No. 411/1808/2023, la DGPyP de la SENER, remitió los oficios Nos. 415/DGPyPB/2023/2411 y 411/UPCP/DGCPSPSS/2023/0576 del 03/11/2023 y 30/10/2023, respectivamente, mediante el cual comunica que con fundamento en los artículos 31, fracción XXIV, de la Ley Orgánica de la APF, que faculta a la SHCP para ejercer el control presupuestario de los servicios personales y establecer normas y lineamientos en materia de control de gasto en ese rubro; 3, primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 21, y 21 A, del Reglamento Interior de la SHCP, se comunicó lo siguiente: En el contexto del marco jurídico señalado, en el artículo 74, Fracción IV, dispone que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos, previo examen, discusión y, en su caso modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobadas las contribuciones que, a su juicio, deben decretarse para cubrirlo. ° 22/11/2023, con oficio No. CENACE/DG/065/2023, el DG del CENACE confirmó al Comisionado Presidente de la CRE la necesidad de crear 393 plazas permanentes, con un costo anual estimado de $474.70 mdp, para que formen parte de la estructura organizacional del CENACE, es así que, el monto requerido para el rubro de Servicios Personales de 2024 (correspondiente a 1,138 plazas de estructura y 134 de carácter eventual) se modifica de $2.09 mdp a $2.46 mdp toda vez que, con esta estructura formalizada ya no sería necesaria la contratación del personal eventual y el Ingreso Total Requerido para el CENACE se incrementa a $5,187.60 mdp. En seguimiento a la Recomendación 001/2023. Presentar un Cronograma de las actividades que se realizarán para la regularización de las plazas temporales, se informa lo siguiente: ° 24/02/2023, el titular de la DAF, mediante correo electrónico remitió a los miembros del COCODI la presentación que incluye una línea de tiempo y el cronograma de actividades definidos para la regularización y/o creación de plazas temporales y eventuales del CENACE, para que formen parte de la estructura permanente del Organismo. ° 05/04/2023, con oficio No. CENACE/DAF/288/2023, y en atención a la recomendación 001/2023 adoptada por el COCODI en su primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 24/02/2023, se remitió el documento señalado a los miembros del referido Comité, el cual fue enviado previamente por correo electrónico el 24/02/2023. Durante las 4 sesiones ordinarias del COCODI celebradas en el 2023, de fecha 24 febrero, 18 de mayo, 17 de agosto y 16 de noviembre, se presentó información en seguimiento a la Recomendación 001/2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Antecedentes Los inmuebles que administra el Centro Nacional de Control de Energía son dieciséis; de los cuales uno se firmó convenio de transferencia en junio, uno está en comodato y uno corresponde a pisos arrendados; estos tres inmuebles no cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI) asignado por el INDAABIN, únicamente el de pisos arrendados cuenta con el Registro de Inmuebles en uso de la Federación (RIUF). Acciones realizadas durante el año 2023. El 30 de noviembre de 2022 se solicitó la validación del DAF para las actualizaciones en el Sistema de Inventario de los inmuebles del CENACE, que fue la base para realizar la solicitud de avalúos paramétricos al INDAABIN del ejercicio 2023. Posterior a la autorización DAF, se revisó el registro de los datos complementarios requeridos para cada inmueble en el Módulo de Paramétricos del Sistema. El 17 de enero de 2023 se envió por correo al INDAABIN el oficio CENACE/DAF-SA-JUAS/008/2023 con la solicitud de Avalúos Paramétricos Actualizados 2023. Se emitieron los 13 avalúos con fecha 2 de febrero de 2023. Se formalizó acuse de recepción el 9 de febrero de 2023 de los 13 dictámenes valuatorios actualizados y posterior a su revisión fueron proporcionados a la JUC, a la JUAC y a las Gerencias para los trámites procedentes. Solo 13 inmuebles con datos actualizados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) y con RFI son sujeto de solicitud de avalúo paramétrico. Respecto al inmueble de Don Manuelito, se firmó transferencia en junio del presente, y se registró en Sistema SIPIFP de SIIFP del INDAABIN con los datos que el documento proporciona; sin embargo, está pendiente que la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario del INDAABIN asigne al inmueble la clave de identificación denominada Registro Federal Inmobiliario y, se está trabajando con la DJ en la obtención y complemento de la información que contenga mayor precisión, hasta entonces no es posible la solicitud de un avalúo paramétrico de este.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Acciones realizadas durante el año 2023. Posterior a la actualización en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP) en 2022, con información recibida de cada una de las Gerencias, se identificaron acciones a seguir para el 2023 y se continuó con el llenado de matriz que permite visualizar, la documentación y trámites pendientes, así como el avance. Se dio continuidad a las acciones identificadas, así como al llenado de la matriz de control y al contacto permanente y apoyo de las Gerencias. Con el oficio DRPCI/161/2023 del INDAABIN que solicita las Fichas de "Visita Física" y "Jurídica", y que fueron enviadas por cada uno de los 13 inmuebles con RFI y registrados en el INDAABIN, se actualizó la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN, autorizada por el DAF en mayo 25, 2023. Estas Fichas se enviaron al INDAABIN mediante oficio CENACE/DAF/398/2023. Avances reportados del 1er al 4to trimestre ° Con correo del 20 de enero 2023, la GCR Baja California informa que concluyó con el trámite de inscripción registro local del inmueble. ° Con correo del 16 de febrero 2023, la Gerencia del Centro Alterno informa que concluyó con el trámite de inscripción registro local del inmueble. ° Con correo del 2 de marzo 2023, la GCR Baja California informa que el trámite de inscripción registro local del inmueble de la Subgerencia de Control Santa Rosalía está concluido. ° Con correo del 6 de marzo, de la Dirección Jurídica informan que el contrato de Comodato del inmueble de la GCR Central en terrenos de la UNAM, está debidamente formalizado. ° El 12 de junio del presente se informa la formalización de convenio de transferencia del inmueble Don Manuelito, se inician los trámites para su alta en el SIPIFP del SIIFP. Y en agosto con el oficio CENACE/DJ/068/2023 la DJ informa su inscripción en el RPPF. ° Con correo del 18 de julio 2023 la Dirección Jurídica informa a la JUAS, "que se han registrado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los Convenios de Transferencia y Modificatorio CFE-CENACE 17/2017" (sic), sin embargo, quieren hacer referencia a la inscripción del Convenio de Transferencia CFE-CENACE 13/2017 así como su Convenio Modificatorio al RPPF de la GCR Oriental. ° El 7 de septiembre 2023 mediante oficio CENACE/DOPS-SO-GCRBC-SA/399/2023, la GCR Baja California informa que han concluido con la inscripción en el Registro Local del inmueble de la Subgerencia de la Paz y, los inmuebles de la Gerencia. ° Durante el cuarto trimestre, con oficio CENACE/DOPS-SO-GCROC-SA/250/2023 del 3 de noviembre 2023, la GCR Occidental informa que cuenta con el Registro de inscripción expedido por el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Jalisco. A la fecha de este reporte, la documentación se reporta completa, se encuentran actualizados los datos de los inmuebles al respecto de la ubicación, situación física o administrativa.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Acciones realizadas durante el año 2023. ° Correo enero 20, 2023, GCR Baja California informa conclusión trámite inscripción registro local. ° Correo febrero 16, 2023, G Centro Alterno informa conclusión de trámite inscripción registro local. ° Correo marzo 2, 2023, la GCRBC informa inscripción registro local inmueble Subgerencia de Control Santa Rosalía concluido. ° Correo marzo 6, de Dirección Jurídica (DJ) informa contrato de Comodato inmueble de la GCR Central en la UNAM, está formalizado con fecha enero 16, 2023. ° Mayo 26, 2023 se enviaron con CENACE/DAF/398/2023, Fichas de Visita Física y Fichas Jurídicas solicitadas, al Director del Registro Público y Control Inmobiliario (DRPCI) del INDAABIN y, se actualizó información en Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). ° Se informa en junio formalización de convenio transferencia inmueble Don Manuelito, en agosto inscripción en RPPF. ° En julio la DJ informa inscripción de Convenio Transferencia CFE-CENACE 13/2017 así como Modificatorio al RPPF. ° Respecto a proyecto de Convenios Modificatorios a Convenios Transferencia CFE-CENACE 12/2016 y CFE-CENACE 10/2015, de la GCR Norte, la DJ envió CENACE/CENACE/SJE-JUAC/190/2023, a DRPCI-INDAABIN para iniciar inscripción del inmueble desde CFE (Decreto de expropiación), para al concluir elaborar y protocolizar Convenios Modificatorios a CENACE para inscripción en RPPF. La DJ por correo proporcionó a GCR Norte acuse de inscripción de Decreto expropiación CFE, necesario para asentar datos correctos en convenios modificatorios para formalizar inscripción ambos predios a nivel Federal. ° Septiembre 7, 2023, en alcance a CENACE/DAF/613/2022, se envió CENACE/DAF/734/2023 para solicitar Gerencias agilizar gestiones para avance y conclusión de trámites de inscripción de registro pendientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Septiembre 7, 2023 mediante CENACE/DOPS-SO-GCRBC-SA/399/2023, la GCRBC informa conclusión de inscripción en Registro Local de inmueble de Subgerencia de la Paz e inmuebles de Gerencia. ° Durante 4to trimestre, con CENACE/DOPS-SO-GCROC-SA/250/2023 de noviembre 3, 2023, la GCR Occidental informa contar con Registro de inscripción expedido por Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Estado de Jalisco. Al 4to trimestre 2023, de 14 inmuebles registrados en SIPIFP, 12 inmuebles cuentan con folio real e Inscripción a RPPF y 7 inmuebles cuentan con Registro Local. Inmueble ubicado en Manuelito 32, Colonia Olivar de los Padres, Álvaro Obregón, C.P. 01780, CDMX, se registró en SIPIFP del INDAABIN con datos que Convenio de Transferencia CFE-CENACE 14/2023 proporciona; está pendiente del INDAABIN asigne a inmueble clave de Registro Federal Inmobiliario y se está trabajando con DJ en obtención y complemento de información. Se reporta que en ninguno de los inmuebles administrados por el CENACE existen ocupaciones irregulares.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Atendiendo al oficio No. DRPCI/161/2023 del INDAABIN, recibido en marzo 29 de 2023, que hace referencia a compromisos relacionados con el cumplimiento de la actualización de la información y/o captura de los datos registrados en el del SIPIFP, se remitieron las Fichas de Visita Física y las Fichas Jurídicas, de cada uno de los inmuebles registrados en el Sistema con la información requerida firmados por el Responsable Inmobiliario. Estas acciones consideraron inspección y verificación, por parte del Subgerente y Gerente de cada una de las Gerencia de Control Regional, así como de la Gerencia del Centro Alterno, para verificar y/o actualizar la información relativa al aprovechamiento y uso de sus inmuebles, incluyendo reportes fotográficos, así como los campos relativos al aprovechamiento del SIPIFP: Disponibilidad, Aprovechamiento, Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble, Uso genérico, Uso específico, incluyendo la información de georreferenciación correcta de los inmuebles. El 26 de mayo de 2023 se enviaron mediante oficio CENACE/DAF/398/2023, las Fichas de Visita Física y las Fichas Jurídicas solicitadas, al Director del Registro Público y Control Inmobiliario del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y, se actualizó la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN. Se revisó la información de las unidades administrativas, respecto a datos generales de los inmuebles, la superficie ocupada y los usuarios, el llenado de información de los Sistemas del INDAABIN se mantiene actualizado, lo que determina mantener el aprovechamiento en cada uno de los inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Los inmuebles del CENACE son utilizados y aprovechados, se encuentra registrada su superficie de terreno y construcción, tipo, su uso, número de empleados y la información de georreferenciación correcta de los inmuebles, y no se reportan espacios disponibles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Antecedentes El CENACE no cuenta con espacios desaprovechados o disponibles de los inmuebles que administra y para resolver las necesidades de espacio de sus oficinas corporativas donde se ubican Direcciones y sus áreas operativas, fue necesario el arrendamiento de espacios en renta. Por su calidad de instalaciones estratégicas el CENACE está imposibilitado a compartir o ceder espacios por lo que se busca el máximo aprovechamiento de estos. Acciones realizadas durante el año 2023. Por razón que el Contrato de arrendamiento correspondiente al piso 3 del inmueble vencía el 9 de julio 2023, se realizó la solicitud y pago del servicio al INDAABIN del avalúo de justipreciación de renta piso 3, obteniendo Dictamen Valuatorio del 10 de enero 2023, el cual va a servir de base en caso de negociar la renta de ese espacio, se efectuó la consulta de disponibilidad inmobiliaria con el oficio CENACE/DAF-SA-JUAS/082/2023, que tuvo como respuesta el oficio DPI/O-DISPIF/0624/2023; se consideró la conveniencia de que los espacios ya están habilitados y funcionando para las necesidades requeridas y que existe cercanía con otras áreas del CENACE. El 7 de julio de 2023 se firmó nuevo contrato por el piso 3, con una vigencia del 10 de julio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024; por una renta mensual de $524,626.00 (quinientos veinticuatro mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), monto inferior al Dictamen Valuatorio Solicitud: 2022-7787, del 10 de enero 2023. El CENACE cuenta con tres contratos de arrendamientos en el inmueble denominado Magna Sur, uno de diciembre 2020 por los pisos 8 al 11, uno de junio de 2022 por el piso 12 y uno de julio 2023 por el piso 3; sumando un total de 6,548.23 m2 y 225 cajones de estacionamiento, todos formalizados y elaborados en acuerdo a la normatividad respectiva.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CENACE se rige por el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en DOF el 16 de julio de 2010, última reforma publicada DOF 5 de abril de 2016, por lo que no hay normatividad interna que actualizar. Con respecto a la correcta aplicación de las disposiciones que emita el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, respecto de aquellos inmuebles federales que tengan en uso el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CENACE, se atiende lo señalado en acuerdo al Artículo Tercero, Capítulo IV, Numeral 38, fracción VIII y Capítulo VI Inmuebles Sección I Mantenimiento, Conservación y Obras en Infraestructura Inmobiliaria en uso de las Instituciones Públicas del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales vigente, así como el Acuerdo por el que se establecen las Normas conforme a las cuales se llevarán a cabo los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (DOF 25/07/2016). De estos señalamientos las acciones son dar seguimiento normativamente a la solicitud de los servicios valuatorios a cargo del INDAABIN, para la emisión del avalúo a efecto de dictaminar el valor de los bienes inmuebles en tiempo y forma; así como a atender el mantenimiento y conservación de los inmuebles que ocupen los Centros de trabajo del CENACE. Respecto a las actividades de mantenimiento de bienes inmuebles, con oficio No. CENACE/DAF-SA-JUAS/022/2023 enviado por correo electrónico el 1 de febrero 2023, se solicitó a las Gerencias el envío de la información del mantenimiento efectivamente realizado a los inmuebles de las Gerencias, señalando fechas de entrega para el reporte de cada trimestre del ejercicio, sin embargo, considerando tener los reportes de forma adelantada, la fecha de entrega del cuarto trimestre 2023 se estableció para el 11 de diciembre 2023; se envió correo recordatorio solicitando la información. Se envía la información de las gerencias que a la fecha nos han apoyado con su respuesta. A inicio del ejercicio se recibieron los avalúos paramétricos actualizados solicitados/contratados al INDAABIN, que coadyuven a atender el mantenimiento y conservación de los inmuebles del CENACE, mismos que fueron enviados a las Gerencias.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El total de los bienes inmuebles que administra CENACE es 16 inmuebles: 14 propios, 1 en comodato y 1 arrendado. 1. De 14 inmuebles propios, se identifican 13 que acreditan propiedad c/Convenio de Transferencia, se conoce distribución geográfica, uso y aprovechamiento y cuentan con información catastral. 2. Del Inmueble GCN Don Manuelito 32, en junio 2023 se formalizó Convenio de Transferencia CFE-CENACE 14/2023; se realizó el alta en el SIPIFP; está pendiente que del INDAABIN se asigne la clave RFI; se trabaja con la Dirección Jurídica (DJ) en la obtención y complemento de información y, en agosto 2023 se informa su inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF). 3. En correo de 18 de julio 2023 la DJ informa con oficio D.R.0308/2023 del INDAABIN, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		inscripción al RPPF del Convenio de Transferencia CFE-CENACE 13/2017 y de su Convenio Modificatorio. 4. En correo y oficio, la GCR Baja California informa conclusión de inscripción en Registro Local de los inmuebles de la Gerencia y de las Subgerencias Santa Rosalía y La Paz. 5. Se recibieron informes donde se reporta que la GC Alterno y la GCR Occidental, ya cuentan con la inscripción en el Registro local. 6. 12 de los 14 inmuebles registrados SIIFP cuentan con inscripción al RPPF; 7 de los 14 inmuebles registrados SIIFP, cuentan con inscripción en Registro Local. 7. Respecto a proyectos de Convenios Modificatorios a los Convenios de Transferencia CFE CENACE 12/2016 y CFE CENACE 10/2015 de GCR Norte, la DJ envió oficio CENACE/CENACE/SJE-JUAC/190/2023, al INDAABIN para iniciar inscripción del inmueble desde CFE (Decreto de expropiación), y posteriormente protocolizar los Convenios Modificatorios para inscripción en el RPPF. 8. Con actividad de llenado, firma y entrega de fichas inmobiliarias a INDAABIN, mediante oficio CENACE/DAF/398/2023, se actualizó la matriz de control inmobiliario y la información en SIPIFP. 9. Respecto a trámites inmobiliarios pendientes, se envió oficio CENACE/DAF/734/2023 en septiembre 2023, en alcance a oficio CENACE/DAF/613/2022, para solicitar a Gerencias agilizar las gestiones con avance real y conclusión de trámites de inscripciones de registro pendientes. 10. Se cuenta con 3 contratos de arrendamientos en Magna Sur, con 6,548.23 m2 y 225 cajones de estacionamiento. 11. Monto registrado contablemente de inmuebles actualizado: $693,243,482.07, reporta el área de registro contable. 12. Los inmuebles están asegurados Póliza P-INVESTIGACIÓN-02/2023 de Agroasemex, vigencia del 1 enero 2023 al 31 diciembre 2024, cobertura "Todo bien, todo riesgo a primer riesgo". 13. Se reportan el número total de los bienes inmuebles, así como el número de inmuebles que se encuentran inscritos en el RPPF, acreditando su propiedad; su distribución geográfica, sus diferentes usos y usuarios, así como los registrados contablemente, los que cuentan con catastro, y están asegurados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Estas acciones se han reportado trimestralmente en el COCODI.

Centro Nacional de Control del Gas Natural

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el ejercicio 2023, se llevaron a cabo diversas campañas de difusión campañas de difusión; en el Intranet institucional (Carrusel) y correo electrónico del banner de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (En el SIDEC puedes denunciar faltas administrativas que involucren: *Personas servidoras públicas federales en ejercicio de sus funciones. *Personas físicas o morales que manejen recursos públicos federales.) y difusión del banner En el Sistema de Denuncias Ciudadanas puedes denunciar conductas indebidas y actos de corrupción; en las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook) de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC); apartado permanente en el Intranet institucional del Buzón de Quejas y Denuncias (OIC); apartado permanente en la página institucional www.gob.mx/cenagas del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC).
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el ejercicio 2023 no se propusieron acuerdos al Comité, toda vez que el Orden del Día de las Sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional contempla un apartado relacionado con el desempeño institucional, donde en cada sesión se presentó lo siguiente: Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, en el apartado de Desempeño Institucional, se presentó el estado de los Programas Presupuestarios al 31 de diciembre de 2022, informando sobre las principales variaciones registradas. Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2023, en el apartado de Desempeño Institucional, se presentó el estado de los Programas Presupuestarios al 31 de marzo de 2023, informando sobre las principales variaciones registradas. Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, en el apartado de Desempeño Institucional, se presentó el estado de los Programas Presupuestarios al 30 de junio de 2023, informando sobre las principales variaciones registradas. Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023, en el apartado de Desempeño Institucional, se presentó el estado de los Programas Presupuestarios al 30 de septiembre de 2023, informando sobre las principales variaciones registradas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos	Para el ejercicio 2023, el CENAGAS no identificó nuevos riesgos que incorporar a la Matriz de Riesgos Institucional, a los ya identificados y valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia relacionados con incumplimiento de objetivos y metas y/o posibles actos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios, a los cuales se les dio puntual seguimiento y cumplimiento, sin materializarse alguno de los riesgos identificados.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Las observaciones y recomendaciones determinadas de las auditorías y visita de mejora practicadas por el OIC, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, fueron: 10 (diez). Las observaciones atendidas del 1 de enero al 31 de diciembre 2023: 14 (catorce), de las cuales 4 se determinaron en el último trimestre de 2022.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el ejercicio 2023, el CENAGAS llevó a cabo el registró en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento, de acuerdo con lo siguiente: Saldo inicial del año: $0.00 Núm. de contratos registrados en bitácora: 0 Porcentaje respecto del total de contratos: 0% Monto de los contratos en bitácora: $0 En el año: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 23 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $2,785,760,501.31 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 10 Porcentaje: 43.47 % Monto de los contratos: $947,318,126.39 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 10 Porcentaje: 43.47% Monto de los contratos: $1,586,060,517.52 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 3 Porcentaje: 13.06% Monto de los contratos: $252,381,857.40 Saldo final anual: Núm. de contratos registrados en bitácora: 23 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $2,785,760,501.31
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2023, se llevaron a cabo diversas campañas de difusión a través de distintos medios de comunicación tales como: Intranet institucional (carrusel y forms), wallpapers, diversas redes sociales (Twitter y Facebook), en temas relacionados con: "Faltas Graves Administrativas"; "Tu ALERTA, nos ayuda a combatir la corrupción" y el "Nuevo Micrositio de Ética Pública" para el personal del CENAGAS, entre otras; asimismo, se mantuvo un apartado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		permanente en la página institucional www.gob.mx/cenagas de la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Adicionalmente, se mantuvo la campaña de difusión correspondiente a la atención y trámite de denuncias ante el Comité de Ética, poniendo a disposición de las personas servidoras públicas los mecanismos e instrumentos de los que pueden hacer uso para este propósito.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con el fin de cumplir con la rendición de cuentas, la fiscalización de los recursos públicos, la transparencia y el monitoreo del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION Y PAGO CENAGAS-BANCOMEXT, se publican trimestralmente en la plataforma de Transparencia, la información financiera, que considera los rubros siguientes: Domicilios; Unidad Responsable; Capital Inicial; Ingresos y Rendimientos; Usos y destino de los Recursos; Saldos al Cierre de Periodo; Creación del Fideicomiso -Modificaciones al Contrato; Fecha; Extinción; Gastos de Operación; entre otros. Asimismo, en la página web "www.cenagas.gob.mx" se publican los Ingresos, Egresos y Saldos Finales de cada periodo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El CENGAS, durante el ejercicio 2023, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública, llevó a cabo las acciones que se describen: -Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas relacionados 2023; y, la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia para el CENAGAS; -Difusión de banners por la intranet y correo electrónico relacionadas con los artículos 57 y 78 de la LGRA; de los cursos "Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Púbicas", "Ética en la Administración Pública Federal" y "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"; y relacionados con el día internacional del acceso a la información, a la par de la semana de la transparencia implementada por el INAI; -Actualización del apartado "Acceso a la Información" del sitio oficial de internet del CENAGAS gob.mx correspondiente al rubro "TRANSPARENCIA" dando acceso a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Transparencia; -Actualización del apartado de "Denuncias", presentadas por posibles incumplimientos a las Obligaciones de Transparencia por parte del CENAGAS; - No obstante que, la plataforma habilitada por el INAI para proporcionar capacitación se encuentra inactiva de manera indefinida; la Unidad de Transparencia del CENAGAS, llevó a cabo las siguientes acciones: una plática introductoria referente a los temas relacionados con las Obligaciones de Transparencia y su registro, acudiendo 25 personas de las diferentes unidades administrativas del CENAGAS; un taller relacionado con las Políticas de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos en coordinación con la Dirección de Transparencia y Gobierno Abierto de la Secretaría de la Función Pública con un aforo de 32 personas; el curso "Introducción a la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales" dirigido al personal de nuevo ingreso (personal contratado desde el 01 de enero del 2023 hasta el 30 de junio) capacitando a 74 trabajadores del Centro; y, el taller "Datos personales" llevado a cabo de manera presencial el día 20 de octubre de 2023, así como también una acción de capacitación remota en vivo en materia de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública llevado a cabo el 06 de noviembre de 2023 donde se contó con la participación de 250 personas servidoras públicas, esto con el objetivo de garantizar el derecho de acceso a la información pública por parte de las y los colaboradores del CENAGAS; -

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Actualización del sitio "Datos Personales", referente a los Avisos de Privacidad de los trámites que realizan las diferentes unidades administrativas adscritas al CENAGAS; y, -Se incorporó en el portal institucional, un botón de acceso al sitio de Datos Abiertos, con la finalidad de que la ciudadanía cuente con accesos a la información publicada en el mismo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio 2023, se realizaron diversas acciones de difusión, a través de la Intranet y correo electrónico institucional, de los banners relacionados con: -Artículo 57 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establecen que "Las personas servidoras públicas debemos ejercer nuestras atribuciones evitando realizar actos que generen un perjuicio a la ciudadanía o al servicio público, ya que podríamos ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas". -Artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que "Los requerimientos o resoluciones de autoridades fiscalizadoras, de control interno, judiciales, electorales o en materia de derechos humanos deben ser atendidas y cumplidas por los servidores públicos para evitar desacato ". -Primer párrafo Artículo 54 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que "La persona servidora pública será responsable de desvío de recursos públicos cuando autorice, solicite o realice actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a las normas aplicables ". -Primer párrafo Artículo 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que "La persona servidora pública será responsable de encubrimiento cuando en el ejercicio de sus funciones llegase a advertir actos u omisiones que pudieren constituir faltas administrativas y realice deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el ejercicio 2023, a fin de concientizar a las personas servidoras públicas adscritas al CENAGAS, respecto de la importancia de la manifestación patrimonial, se realizó la difusión, a través de la Intranet y correo electrónico institucional, de los banners relacionados con: - Artículo 30 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que "La Secretaría y los Órganos Internos de Control iniciarán la investigación que corresponda cuando durante la realización de las verificaciones aleatorias de las declaraciones patrimoniales y de intereses de las personas servidoras públicas, encuentren inconsistencias en sus ingresos". -Artículo 37 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establecen que "Las personas servidoras públicas deberán presentar su declaración de situación patrimonial y o de intereses , con veracidad, evitando ocultar algún incremento en su patrimonio o un conflicto de interés". -Artículo 38 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que "Las personas declarantes están obligadas a proporcionar a las Secretarías y los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos directos ". -Artículo 40 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que "La persona servidora pública deberá informar inmediatamente a las Secretarías y al Órgano Interno de Control, cuando reciban de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio 2023, se difundieron las directrices y principios establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas a través de la Intranet y correo electrónico institucional, por medio de los banners relacionados con lo siguiente: -Artículo 7, fracción XI, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establece que "Las personas servidoras públicas debemos separarnos legalmente de los activos e intereses económicos que afecten de manera directa el ejercicio de las funciones que desempeñamos y que constituyan conflictos de intereses". -Artículo 7, fracción III, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establecen que "Las personas servidoras públicas en su actuar deben satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de los intereses particulares, personales o ajenos al interés y bienestar de la población". -Artículo 7, fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establecen que "Las personas servidoras públicas observarán conducirse con rectitud, sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos ". -Artículo 7, fracción VII de la Ley General de Responsabilidades Administrativas que establecen que "Las personas servidoras pública En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión deberán promover, respeta, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución ".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023, a través de la gestión del Comité de Ética del CENAGAS, se realizaron acciones de difusión y capacitación para el personal, relacionadas con los elementos fundamentales del conflicto de intereses: -Difusión de materiales sobre Conflictos de Interés y la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Intereses a través de intranet y correo institucional; difusión del banner sobre conflicto de interés "¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés?"; curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y materiales relativos al conflicto de interés exhortando a las personas servidoras públicas del CENAGAS a acercarse al Comité de Ética mediante el intranet institucional; y banner de "Conflicto de Interés"; y, "Riesgos éticos"; -Se llevaron a cabo los cursos: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" y materiales relativos al conflicto de interés exhortándolos a acercarse al Comité de Ética mediante el intranet institucional; "Ética en la Administración Pública Federal"; "Actuación bajo conflicto de interés"; "Micrositio en materia de Ética Pública"; "La integridad en el servicio público"; "Transformando a los comités de ética en la administración pública federal"; taller "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflictos de interés" -Se reportó de manera correcta el formulario con los datos estadísticos de las personas servidoras públicas que acreditaron la capacitación. -Se invitó los miembros del Comité de Ética, a la Tercera Edición del Encuentro de los Comités de Ética 2023 y a la Jornada de talleres en materia de atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual, celebrada por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	Durante el ejercicio 2023, no se presentaron, ni se atendieron solicitudes de asesoría y consultas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	sobre conflicto de intereses ante el Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el ejercicio 2023, con la finalidad de sensibilizar en los temas sobre conflicto de intereses, se difundieron a través de los medios institucionales los contenidos referentes a "Los conflictos de intereses", de acuerdo con los requerimientos de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (antes Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses) emitidos a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SEECCOE), éstos se incorporaron a la evidencia requerida en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Sobre la integración de expedientes del OIC durante el periodo, se informa lo siguiente: 1. Número de requerimientos recibidos: 97 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 97 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante 2023, no hubo avances que reportar respecto del curso en línea "Procedimiento administrativo de sanción a licitantes, proveedores y contratistas"; en virtud el curso referido no se encontró disponible en la página Web de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Las personas servidoras públicas, adscritas al CENAGAS, que participan en los procesos de contratación cuentan con el debido conocimiento, que en caso de tener que denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública respecto de hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, deberán realizarlo; sin embargo, durante ejercicio 2023 no se presentó ningún supuesto.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 no se presentó ningún supuesto sobre hechos presumiblemente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas	Durante el ejercicio 2023, el CENAGAS tomó las medidas para racionalizar que se describen a continuación: Reducción de fotocopias para tener un mejor control de usuarios, eficientando las impresiones generando un ahorro; Suministro de combustible contratación consolidada, con lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	cual se tiene un mejor control en el suministro; Se eficientó el consumo de papelería, al distribuir de manera racional las existencias almacenadas a través de la mesa de servicios, generando economías en los recursos. Asimismo, de acuerdo con la formalización del contrato CENAGAS/ARRE/004/2023-P correspondiente al Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos alineado al contrato marco actual vigente, así como la correcta implementación del contrato en comento se obtiene un ahorro aproximado del 15.5% respecto de la facturación mensual de diciembre 2023, contra lo erogado en 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En 2023, los ahorros y economías que derivan de la aplicación de las medidas de austeridad contribuirán al mejoramiento del balance presupuestal del CENAGAS.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	A fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales a través del uso intensivo de las TIC´s, se llevaron a cabo las siguientes acciones: -Renovación del servicio integral de comunicaciones -Contrato marco vigente: Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos, brindando movilidad a los usuarios para uso de herramientas tecnológicas institucionales; y renovación del servicio de licenciamiento y productos MICROSOFT (optimización en la virtualización de máquinas para aplicaciones). -Implementación de políticas de utilización sobre los servicios en la nube (Microsoft AZURE) para la optimización y reducción de costos por los servidores. -Encendido y apagado de los servidores controlado. -Programación de respaldos de información y configuración del sistema GRP en los servidores (Plan de Recuperación de Desastres). -Integración de soluciones WAF y Sandbox, renovación del servicio de Proxy, lo que refuerza las soluciones de seguridad perimetral y garantiza la navegación segura en la red corporativa. -Implementación del arrendamiento de equipo de cómputo en oficinas Centrales y Regionales, brindando herramientas tecnológicas eficientes. -Implementación de la solución ForcePoint, que integra seguridad de navegación desde los equipos de cómputo; optimiza el consumo de ancho de banda, mejora la navegación y acceso a internet. -Plan de migración de sistemas y aplicaciones on-premise en la nube de AZURE bajo el contrato CENAGAS/SERV/029/2023 con Microsoft para la optimización en costos y transformación digital en la mejora de los servicios. -Se integró la solución WAF, que refuerza el acceso a los servicios Web de forma segura, requeridas para el desarrollo de las actividades del personal, formando el uso de herramientas TIC de forma segura. -Soporte interno al sistema SAP(GRP) que fue implementado en 2017, con licenciamiento adquirido en 2021. -Incrementos del enlace de internet de las oficinas corporativas de 150 MB a 250 MB, y de los enlaces de las oficinas regionales de 20 MB a 40 MB, optimizando el acceso y consulta de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servicios de internet del CENAGAS. -Incrementó la cobertura de la red de comunicaciones en 6 nuevas ubicaciones regionales, con un total de 20 puntos de comunicaciones a nivel nacional para el transporte del gas natural. -Se integra del Cisco Webex, que brinda alternativas de comunicación, fomenta la movilidad y la generación de documentación digital. Se brinda con servicios de Telefonía VoIP para cada puesto de trabajo. -Formalización del contrato CENAGAS/ARRE/004/2023-P de equipo de cómputo personal y periféricos, se prioriza la asignación de equipos portátiles y fomenta el uso de herramientas colaborativas y la movilidad para el desarrollo de actividades. -Se ponen a disposición el aplicativo MDA TI y mesa de ayuda, en los que se realiza el alta de requerimientos en materia de TIC, brinda herramientas tecnológicas que permite la atención y seguimiento en medios digitales.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Con el fin de digitalizar los procesos que permiten proveer más y mejores servicios, con mayor calidad y oportunidad, durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones: -Se puso en operación el Sistema de Gestión Archivística, dando cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 de la Ley General de Archivos, a partir del 1° de febrero de 2023. -Se continuó con la incorporación de dispositivos con compatibilidad con el sistema SCADA del CENAGAS. -Se llevó a cabo la validación de compatibilidad, con nuevos equipos para transferencia de custodia. -Sistema de Consulta Pública 2023, el cual tiene como objetivo identificar las necesidades potenciales de infraestructura de transporte y almacenamiento de gas natural para los próximos 15 años a través del registro que llevan a cabo los agentes del mercado. -Sistema de Administración, Seguimiento y Control de Proyectos, el cual tiene como objetivo gestionar los contratos de la UTA, llevando un seguimiento a la programación física y financiera, así como generando informes ejecutivos, evitando el uso del papel. -Se desarrolló el sistema de seguimiento de asuntos jurídicos, el cual sirve para llevar la gestión de todos los asuntos que atiende la UAJ referentes a temas jurídicos; este sistema, entra en sustitución de la mesa de normatividad y consultivo, permitiendo llevar un mejor control del cumplimiento de los tiempos de atención. -Se desarrolló el Sistema de Solicitud de Permisos de Accesos a Derechos de Vía, el cual tiene como objetivo llevar la gestión de las actividades y productos obtenidos en el procedimiento de permisos de acceso a derechos de vía del CENAGAS, este sistema permite realizar todas las actividades en línea y se evita el uso de papel. -Se integran al CENAGAS los equipos de impresión de alta capacidad de escaneo los cuales permitan digitalizar una alta cantidad de documentos en un menor tiempo, así como la administración en el uso eficiente de los recursos de los equipos de impresión a color.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del ejercicio 2023, se da seguimiento a las medidas de austeridad, conforme a lo que se describe: partida 33602 Servicio de fotocopiado, el presupuesto programado para 2023 fue de $945,357.16, se ejerció $941,833.66 , lo que representa un gasto de 99.62% respecto de lo programado; partida 21101 Servicio de papelería, se programó un moto total de $423,833.50 y se ejerció un total de $398,211.18, lo que representa el 93.95% del gasto con respecto de lo comprometido; partida 32503 Servicios de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		dentro del Territorio Nacional para el Centro Nacional de Control del Gas Natural, se arrendaron vehículos de consumo de combustible Diesel que generó ahorro a largo plazo obteniendo una mejor eficiencia para la atención de las actividades que desempeña el personal del CENAGAS, brindando mayor seguridad al personal del Centro. El gasto erogado al cuarto trimestre fue de $22,149,214.97, con base al presupuesto programado, corresponde a un monto $23,256,056.23, lo que representa un 95.24%, del monto erogado contra lo programado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En 2023, la información del desempeño de los Programas presupuestarios utilizados por el CENAGAS para la erogación de los recursos, se define en los instrumentos de desempeño como es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E010, así como las Fichas de Indicadores del Desempeño para los Pp K027, M001 y W001, de los resultados obtenidos se coadyuva a la toma de decisiones y a la planeación presupuestal, a través de las acciones que implementan las unidades administrativas responsables de su seguimiento, como a continuación se informa: -Pp E10 "Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos", mantiene un cumplimiento favorable de las metas establecidas de los indicadores que componen la MIR; y únicamente se identificó que; presentó a nivel actividad una variación a la baja debido a que en su proceso interactúa con el usuario directo para ingresar a la infraestructura y cumplimentar las órdenes de mantenimiento de los sistemas integrados. No obstante, ello no impacta en la presupuestación de los recursos programados. -Pp K027 "Mantenimiento de Infraestructura", donde se identificó que un indicador de la FID, presentó dos variaciones que no afectaron su cumplimiento, dado que la baja es debido a la intervención de terceros, lo que no afecta los recursos presupuestados. -M001 "Actividades de apoyo administrativo", las FID presentaron un cumplimiento del 100% en las metas programadas, con lo que los recursos programados para atender las actividades no ocasionaron subejercicio. -W001 "Operaciones Ajenas" la FID se reporta de manera anual.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el ejercicio 2023, se dio seguimiento a los programas presupuestarios del CENAGAS informando respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en las sesiones del COCODI, de acuerdo con lo siguiente: -Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, en el apartado de Desempeño Institucional, se presentó el estado de los Programas Presupuestarios al 31 de diciembre de 2022, informando sobre las principales variaciones registradas. -Segunda Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 30 de mayo de 2023; en el apartado de desempeño institucional, se presentó el estado de los Programas Presupuestarios al 31 de marzo de 2023, informando sobre las principales variaciones registradas. -Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, en el apartado de desempeño institucional, se presentó el estado de los Programas Presupuestarios al 30 de junio de 2023, informando sobre las principales variaciones registradas. -Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023, en el apartado de desempeño institucional, se presentó el estado de los Programas Presupuestarios al 30 de septiembre de 2023, informando sobre las principales variaciones registradas.
Mejora de la Gestión	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de	Durante 2023, no se identificaron nuevos riesgos que obstaculizaran el cumplimiento de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	objetivos y metas institucionales, ni de posibles actos de corrupción, de los identificados al inicio del periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el ejercicio 2023, con el objeto de que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, se llevaron a cabo las campañas de difusión que a continuación se describen: -Difusión por correo e intranet institucional del banner de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). -Difusión en las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook) de los Banners de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). -Apartado permanente en la página institucional www.gob.mx/cenagas de la Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). -Difusión por correo e intranet institucional del banner de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción , -Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en redes sociales del CENAGAS (Twitter y Facebook). -Apartado permanente en la página institucional www.gob.mx/cenagas de la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en el Intranet institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se priorizó la realización de procedimientos de contratación de manera electrónica, donde se realizaron mediante CompraNet, 37 procedimientos de Licitación Pública y 20 procedimientos de Invitación A Cuando Menos Tres personas, de los cuales 17 fueron mixtos, constituyendo el 70.18% de procedimientos electrónicos y el 29.82% de procedimientos mixtos. Se registró el detalle de los contratos en CompraNet y se cargaron las versiones públicas y privadas de dichos contratos de acuerdo con lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP; en dicho periodo se formalizaron 175 contratos, los cuales se encuentran debidamente cargados en el Sistema. Se formalizó el 100% de instrumentos jurídicos en el módulo MFIJ de CompraNet. Se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet, solicitando con oportunidad el alta de 1 usuario y la baja de 1 usuario. Se mantienen al mínimo las incidencias e inconsistencias en el sistema CompraNet, reportando un total de 5 incidencias atendidas en el año y 0 en proceso de atención. Conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente se publicaron los Programas Anuales de Adquisiciones y Obra, en el Módulo PAAASOP del Sistema CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con el objeto de promover la mejora de los procesos en materia de contrataciones públicas y las mejores condiciones para el Estado, así como fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones, durante el ejercicio 2023, se llevaron a cabo las acciones siguientes: -Al 31 de enero, se registraron conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme al Manual de Operación del módulo PAAASOP del Sistema CompraNet, los Programas Anuales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; obras públicas y servicios relacionados con las mismas, los cuales fueron modificados y publicados en el citado módulo en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		las siguientes fechas: 28 de febrero, 31 de marzo, 28 de abril, 31 de mayo, 29 de junio, 31 de julio, 31 de agosto, 28 de septiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre y 29 de diciembre. -Se firmaron los acuerdos de consolidación que se describen: vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección, así como de combustible y vales de despensa. -No se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el ejercicio 2023, con el objeto de promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación, se realizaron las acciones siguientes: -Se llevó a cabo la contratación del Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos, de acuerdo con el contrato marco vigente, con el cual se fomenta la asignación de equipos portátiles lo cuales brindan a los usuarios del Centro movilidad para atender las reuniones y seguimientos de sus actividades sustantivas. -Bajo el contrato que se tiene con Microsoft se explota la funcionalidad de "TEAMS" que se utiliza para realizar reuniones remotas entre las diferentes residencias del CENAGAS y oficina central para la reducción de gastos en telefonía, viáticos, boletos de avión, hoteles. -Se aprobó y dictaminó por el CNI (Centro Nacional de Inteligencia) el proyecto de continuidad de ciberseguridad para el sistema SCADA del CENAGAS, bajo el carácter de Seguridad Nacional, mismo que se encuentra en proceso de autorización por la CEDN (Coordinación de Estrategia Digital Nacional). - Integración de la soluciones de WAF y Sandbox, así como la renovación del servicio de Proxy, con lo cual permite reforzar las soluciones de seguridad perimetral, garantizando la navegación segura en la red corporativa del CENAGAS. -Implementación del arrendamiento de equipo de cómputo en las oficinas Centrales y Regionales del CENAGAS, brindando herramientas tecnológicas y portabilidad que permitan desarrollar de una forma eficiente las actividades administrativas y operativas del transporte del gas natural. -Continuidad al proyecto de ciberseguridad para el sistema SCADA del CENAGAS, inició su servicio a partir de julio 2023 por un periodo de 18 meses, otorgando protección en el ámbito de Ciberseguridad SCADA, robusteciendo las conexiones remotas a los usuarios del Centro, en el que se continúa otorgando cuentas de acceso remoto a través de la plataforma e infraestructura CISCO para otorgar a los usuarios el acceso al sistema de manera segura, reduciendo las probabilidades de ataques cibernéticos. -Implementación de la solución ForcePoint, la cual permite integrar seguridad de navegación desde los equipos de los colaboradores del CENAGAS y permite optimizar el consumo de ancho de banda mejorando la navegación y acceso a internet, priorizando la realización de conferencias vía Teams. -Se mantiene la tendencia de acceso a través de la Ciberseguridad SCADA, incrementando el acceso seguro con la política de "Cero Tolerancia", conteniendo y reduciendo las probabilidades de ataques Cibernéticos. -Se incorporó la solución del WAF la cual permite reforzar el acceso a los servicios Web de forma segura requeridos para el desarrollo de las actividades del personal, mediante la cual se fomenta el uso de herramientas TIC de forma segura.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2023, a través de diversas campañas de difusión se proporcionaron a las personas servidoras públicas adscritas al CENAGAS, contenidos relacionados con los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, tales como: -Por correo e intranet institucional los banner de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. -En las plataformas de redes sociales (Twitter y Facebook) de los Banners de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en redes sociales del CENAGAS. -Apartados permanentes en la página institucional www.gob.mx/cenagas de la Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2023, con el objeto de fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses como principal promotor de la Nueva Ética Pública, se llevaron las acciones que se describen a continuación: -El Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado conforme los Lineamientos Generales, encontrándose a partir de junio vacante el cargo de Secretario Ejecutivo, las actividades han sido atendidas por el suplente. -Se celebraron cuatro Sesiones Ordinarias y Tres Extraordinarias del Comité. -En las Sesiones del Comité se ratificaron las actas de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022; Primera Sesión Extraordinaria 2023; Segunda Sesión Ordinaria 2023; Tercera Sesión Extraordinaria 2023; -Se aprobó el Programa Anual de trabajo 2023. -Se aprobó el Mecanismo de Participación para las y los servidores públicos del CENAGAS para la actualización del Código de Conducta. -Se aprobó la integración de la Comisión temporal para la actualización del Código de Conducta. -Se informó el avance del Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2023. -Aprobación del Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción. -Aprobación del Posicionamiento a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual en el CENAGAS. -Aprobación de los Riesgos Éticos del Centro Nacional de Control del Gas Natural. -Aprobación del Código de Conducta del CENAGAS. -Aprobación del formato de la carta compromiso y el medio para su suscripción. -Se presentó el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética del ejercicio 2023, en el que se comunicó que las actividades comprometidas en el PAT se realizaron en tiempo y forma, y se incorporaron de manera oportuna al SSECCOE las evidencias de actuación. -Se presentó el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	A fin de profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión; durante el ejercicio 2023, el CENAGAS capacitó a 331 personas servidoras públicas en al menos una acción de capacitación acreditada, he hizo extensivas actividades como la conmemoración del Día internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, siendo parte del Coloquio interinstitucional denominado "Los retos y avances en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres" donde

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		asistió el personal adscrito al CENAGAS como invitado por parte de la SENER; extendió la invitación al curso denominado "Violencia política contra las mujeres en razón de género con el objetivo de brindar herramientas necesarias para distinguir, atender y denunciar este comportamiento en razón de combatir y erradicar la violencia política contra las mujeres. Con relación a la Evaluación del Desempeño el número y porcentaje de personas servidoras públicas de mando evaluados respecto a los evaluables con base en los datos del RUSP, son los siguientes: Numero= 442 Porcentaje =87.87.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el ejercicio 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones: De normas internas, se actualizó el inventario de acuerdo con lo siguiente: -Eliminadas 8 normas; -Modificación de fondo 4; y -Nuevas 2. Con lo anterior, el inventario de normas internas del Centro, asciende a 88. Respecto de los procesos esenciales, se encuentran en revisión 15 de los 30 que conforman el inventario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el ejercicio 2023, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales, se llevaron a cabo las siguientes acciones de simplificación y mejora de procesos que se describen: Con relación a normas internas, se actualizó el inventario de acuerdo con lo siguiente: -Eliminadas 8 normas; -Modificación de fondo 4; y -Nuevas 2. Con lo anterior, el inventario de normas internas del Centro, asciende a 88. Respecto de los procesos esenciales, se encuentran en revisión 15 de los 30 que conforman el inventario.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el ejercicio 2023, se llevó a cabo el análisis y revisión de los procesos que integran el inventario y su vinculación con la normatividad interna del CENAGAS, donde se identificó la eliminación de 8 normas; asimismo, se encuentran en revisión 15 de los 30 que conforman el inventario de procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	I. Plazas de estructura permanente. Se aprobó el Estatuto Orgánico y se remitió a SENER. Se solicitó a la SENER realizar las gestiones para la validación de la valuación diversos puestos. Se atendieron las observaciones realizadas por la SFP relacionadas con los vectores de los puestos, a fin de que coincidieran con el Formato de Descripción y Perfil del puesto. La SFP emitió la validación de diversos puestos. Se gestionó ante la SFP la ratificación de la validación de la valuación de diversos puestos, con la solventación de las observaciones realizadas emitidas. Se propuso que, para atender las observaciones planteadas para la modificación de puestos y vectores para su valuación, debería modificarse la documentación de estos y gestionar ante la SFP la obtención de la validación de la valuación los éstos. Se realizaron las modificaciones al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		vector de la DG, para considerarlo como primario, obteniendo la validación de la valuación de diversos puestos por parte de la SFP. Adicionalmente, se solicitó a la SENER, gestionar ante la SFP, la validación de la valuación de catorce DE y una CG, la SFP determinó, validar la valuación dichos puestos. II. Plazas de carácter eventual. Se gestionó ante la SHCP, la autorización de 294 plazas para 2022, quien comunicó, que el Centro debería sujetarse a las disposiciones en la materia, al presupuesto y plazas autorizadas. Se gestionó ante la SFP, el registro de 284 plazas para los periodos del 1 al 31 de diciembre de 2022. Se atendieron las observaciones realizadas por la SENER derivadas de la revisión de documentación, lo que derivó en el registro por la SFP de 284 plazas para el ejercicio 2022. Para 2023, la SHCP consideró procedente la transferencia de recursos y autorizó 50 plazas con vigencia enero-diciembre de 2023, se gestionó ante la SFP, para el registro de dichas plazas para el ejercicio fiscal 2023; mismo que fue autorizado. La SHCP durante 2023, emitió autorizaciones de manera trimestral para 278 plazas. Una vez que se realizó la captura en RHnet, se solicitó a SENER gestionar ante la SFP el registro de estas, para lo correspondiente al primer trimestre de 2023. La SENER solicitó concluir el proceso de 2022 para continuar con la solicitud del primer trimestre de 2023. En reunión del 25 de octubre de 2023, personal de la SFP señaló que, sería posible gestionar el registro de las plazas de carácter eventual del primer trimestre de 2023, aun cuando las del año 2022 se encontraran en proceso. Derivado de las recomendaciones realizadas por la Coordinadora de Sector, el CENAGAS solicitó a la SENER, realizar las gestiones ante la SFP para el registro de: 278 plazas para el primer trimestre; 278 plazas para el segundo trimestre; 278 plazas para el tercer trimestre de 2023; y, 278 plazas para el cuarto trimestre de 2023. Al cierre del ejercicio, el CENAGAS se encuentra en espera de la respuesta por parte de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo electrónico del 17 de febrero de 2023, se confirmó a su Coordinadora de Sector que la información de Cédulas de Resultados 2020 y 2021 del Modelo de Impacto Organizacional; quedó validada por parte del CENAGAS, para los fines correspondientes; el 17 de abril de 2023, el CENAGAS remitió la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2022, con la información correspondiente al CENAGAS. Al cierre del ejercicio 2023, el CENAGAS se encuentra a la espera de la Cédula de Resultados 2023 del Modelo de Impacto Organizacional, con el fin de atender este compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 22 de mayo de 2023, del Estatuto Orgánico del CENAGAS, el Manual de Organización General del organismo se encuentra en proceso de elaboración. No se omite señalar, que entre las actividades que se realizan para actualizar dicho instrumento normativo, con apoyo de la SENER se está validando la valuación de diversos puestos, entre ellos el de la Dirección General, Jefaturas de Unidad y Direcciones Ejecutivas entre otros, a efecto de gestionar el visto bueno ante la Secretaría de la Función Púbica. Una vez que se obtenga el visto bueno de los referidos puestos, se derivarán las funciones y objetivos de los puestos subordinados. No obstante, se cuenta con los siguientes avances: -Se requirió a la Unidad de Asuntos Jurídicos, la revisión e integración de su apartado. A la fecha se cuenta con la propuesta correspondiente a la Dirección Ejecutiva de lo Contencioso, misma que se encuentra en proceso de revisión. -Se requirió a la Unidad de Gestión Técnica y Planeación, la revisión e integración de su apartado para la integración el Manual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el ejercicio 2023, no se propusieron acuerdos respecto de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el ejercicio 2023, la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales recibió de parte de la Dirección Ejecutiva de Derechos de Vía, 45 Testimonios de predios formalizados en escritura pública, la información que fue actualizada y validada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), en los rubros accequibles para ello, mientras que los datos que se encuentran en los campos denominados "sensibles" fueron actualizados a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales de los 43 inmuebles. Asimismo, se realizaron las acciones siguientes: -Se continúa con el proceso de cumplimiento a los requerimientos de la Circular DGPGI/03/2023, emitida por la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, en la que se solicita la corrección de diversos campos de los inmuebles bajo la administración del CENAGAS en el SIPIFP, completando las Fichas solicitadas por la Circular y los cambios en el SIPIFP. -Continúa el proceso la adquisición y regularización de tres nuevos inmuebles, debido a la transferencia de la posesión de las superficies y bienes relacionados con los terrenos identificados como "Estación de Compresión Donají", ubicada en el municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, "Estación de Compresión Jáltipan", ubicada en el municipio de Jáltipan de Morelos, Veracruz y "Estación de Compresión Medias Aguas", ubicada en el municipio de Sayula de Alemán, Veracruz, a través del Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de fecha 24 de noviembre de 2022. -Se llevó a cabo la regularización de la transmisión de propiedad del inmueble identificado como Fracción 1 del predio rustico denominado "Puerta de Cadena", Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con una superficie de 17,745.77 metros cuadrados en el que se encuentra la "Estación de Compresión Pátzcuaro", cuya transmisión se formalizó mediante la Escritura 14,391 del 27 de marzo de 2023 otorgada ante la fe del Notario No. 21 de Lázaro Cárdenas Michoacán y del Patrimonio Inmobiliario Federal, Lic. José Peña López., quedando registrada en el Registro Público de la Propiedad Federal en el Folio Real Federal 154793 el 27 de junio de 2023 y en el Instituto Registral y Catastral, en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado de Michoacán de Ocampo en Registro No. 13, Tomo 1464, Libro de Propiedad, Distrito Pátzcuaro el 17 de mayo de 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	A lo largo del ejercicio 2023, con la finalidad de obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles que administra el CENAGAS, se llevaron a cabo las acciones que se describen: -Se continua con el proceso de cumplimiento a los requerimientos de la Circular DGPGI/03/2023, emitida por la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, en la que se solicita la corrección de diversos campos de los inmuebles bajo la administración del CENAGAS en el SIPIFP, completando las Fichas solicitadas por la Circular y los cambios en el SIPIFP, encontrándose en el proceso de elaboración de los oficios de respuesta y el Informe Final que se indica en dicha Circular.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Se han obtenido 20 constancias de exención del impuesto predial de los Municipios Tecolutla y Emiliano Zapata en Veracruz, Gómez Palacio en Durango y Centro en Tabasco, encontrándose en trámite 4 correspondientes a los Municipios Mapimí y Tlahualilo en Durango y San Juan del Río en Querétaro, se han enviado oficios reiterativos a las oficinas catastrales de estos Municipios. -Se Continúa en trámite la regularización de los inmuebles identificados como "Estación de Compresión Donají", ubicada en el municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, "Estación de Compresión Jáltipan", ubicada en el municipio de Jáltipan de Morelos, Veracruz y "Estación de Compresión Medias Aguas", ubicada en el municipio de Sayula de Alemán, Veracruz. -Se llevó a cabo la regularización de la transmisión de propiedad del inmueble identificado como Fracción 1 del predio rustico denominado "Puerta de Cadena", Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con una superficie de 17,745.77 metros cuadrados en el que se encuentra la "Estación de Compresión Pátzcuaro", cuya transmisión se formalizó mediante la Escritura 14,391 del 27 de marzo de 2023 otorgada ante la fe del Notario No. 21 de Lázaro Cárdenas Michoacán y del Patrimonio Inmobiliario Federal, Lic. José Peña López., quedando registrada en el Registro Público de la Propiedad Federal en el Folio Real Federal 154793 el 27 de junio de 2023 y en el Instituto Registral y Catastral, en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado de Michoacán de Ocampo en Registro No. 13, Tomo 1464, Libro de Propiedad, Distrito Pátzcuaro el 17 de mayo de 2023.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el ejercicio 2023, se llevaron a cabo las acciones de regularización que se describen: -Se suscribió la escritura 14,391 otorgada ante la fe del Notario No. 21 de Lázaro Cárdenas Michoacán y del Patrimonio Inmobiliario Federal, Lic. José Peña López, que hace constar la transmisión de propiedad y derechos reales a favor del CENAGAS del inmueble identificado como Fracción 1 del predio rústico denominado "Puerta de Cadena", Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con una superficie de 17,745.77 metros cuadrados siendo registrada en el Registro Público de la Propiedad Federal en el Folio Real Federal 154793 el 27 de junio de 2023 y en el Instituto Registral y Catastral, en el Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Estado de Michoacán de Ocampo en Registro No. 13, Tomo 1464, Libro de Propiedad, Distrito Pátzcuaro el 17 de mayo de 2023. -El 26 de julio de 2023, se suscribió la escritura que hace constar la transmisión de propiedad y derechos reales a favor del CENAGAS del terreno ubicado en el Ejido Joya San Elías o Arroyos, San Luis Potosí (LA PILA), San Luis Potosí, carretera federal #57 México-Piedras Negras KM. SCT 186+000, con una superficie de 17,233.18 metros cuadrados, la cual se encuentra pendiente de su inscripción en los registros públicos de la propiedad. Sumado a lo anterior se cuenta con un universo de 152 inmuebles propiedad del CENAGAS, de los cuales 52 se encuentran formalizados en escritura pública y 100 se encuentran en trámite de formalización. Continúa en proceso el trámite de regularización de los inmuebles identificados como "Estación de Compresión Donají", ubicada en el municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca, "Estación de Compresión Jáltipan", ubicada en el municipio de Jáltipan de Morelos, Veracruz y "Estación de Compresión Medias Aguas", ubicada en el Municipio de Sayula de alemán, Veracruz. El patrimonio inmobiliario del CENAGAS se integra por 152 inmuebles de los cuales 51 se encuentran formalizados en escritura pública y 101 siguen en trámite de formalización.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso,	Durante 2023 con el objeto de garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el aprovechamiento óptimo de los inmuebles, se encuentra en proceso de investigación y revisión

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	la situación de un total de 54 inmuebles que podrían estar afectados con ocupaciones irregulares, realizando acciones coordinadas entre las Unidades de Transporte y Almacenamiento, Asuntos Jurídicos y Administración y Finanzas, para planear las visitas a los predios que se sospecha se encuentran es esta situación, elaborar las actas e informes correspondientes, preparar los expedientes individuales y de ser procedente, presentar la denuncias y/o querellas correspondientes. Se han realizado las visita en compañía de Notario de 6 inmuebles para comprobar la existencia de la afectación y preparar los elementos necesarios para presentar la denuncias y/o querellas en caso de que resulte procedente. No se han identificado áreas no utilizadas hasta este momento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	A fin de priorizar el uso y aprovechamiento de los inmuebles y espacios disponibles para satisfacer los requerimientos del CENAGAS durante 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones: -Consulta ante el INDAABIN, respecto de disponibilidad inmobiliaria previo a la celebración de sus contratos de arrendamiento, para ocupar los piso del 7, 8, 9, 10, 11 y 12, del inmueble ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 838, Colonia Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03100 en la Ciudad de México. Dichos contratos se sustentan con sus dictámenes valuatorios correspondientes, realizando un convenio modificatorio a los mismos en términos del artículo 3 segundo párrafo y 8, último párrafo, del Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zona y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales. -Acciones en el aprovechamiento del uso de los espacios de los pisos acondicionando las áreas de trabajo para una mejor distribución del personal.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante 2023, el CENAGAS dio cumplimento de forma puntual a la normatividad establecida para el aprovechamiento de bienes inmuebles, como son la Ley General de Bienes Nacionales, y/o la emitida por el INDAABIN. Asimismo, se realizan las acciones para mantener los bienes inmuebles bajo su responsabilidad mediante el seguimiento a las órdenes de mantenimiento, el cual reporta un total de órdenes de mantenimiento generadas acumuladas al cierre del ejercicio, de 41,180 por un total de ordenes de mantenimiento realizadas de 39,568 para dar un avance de 96.09% al cierre del cuarto trimestre.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Con la finalidad de actualizar la información de los inmuebles que forman parte del patrimonio del CENAGAS, se informa al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), respecto de la póliza contratada para el aseguramiento de los bienes patrimoniales durante el ejercicio 2023, misma que se encuentra vigente.

Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Difusión a través de correo electrónico
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realizó la carga de los Contratos: CTO_ADQ_079/2021 PN-2022-005 CTO_ADQ_001/2022 CTO_ADQ_002/2022 CTO_ADQ_005/2022 CTO_ADQ_006/2022 CTO_ADQ_026/2022 Cumpliendo así con el 100% de los Contratos que se deben registrar en primer módulo de BESA, de conformidad con el punto 15 del ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos. Asimismo, se ha dado puntual seguimiento a la recepción y pago de los contratos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Difusión a través de correo electrónico
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Difusión a través de correo electrónico
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Difusión a través de correo electrónico
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Difusión a través de correo electrónico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Difusión a través de correo electrónico
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Difusión a través de correo electrónico
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión a través de correo electrónico
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En este trimestre se continúa trabajando con lo mínimo indispensable, SE PRESENTA un comparativo de los servicios en los que se obtuvo un ahorro con el trimestre anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se llevó acabo la implementación de las medidas de seguridad enfocadas a la identificación de correos legítimos e COMESA con la Firma DKIM, DMRAC y SPF, sin interoperabilidad don alguna otra institución y con autonomía técnica en su uso e implementación sin generar costos para la entidad
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023 se reportó lo relativo a informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios al tercer trimestre. En la primera Sesión Ordinaria 2024 se reportará lo relativo al Cuarto Trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se reportó el cuarto trimestre en el portal PASH, las acciones que se están realizando consiste en un Monitoreo e incorporación tecnológica. - Identificar y evaluar las tecnologías disponibles para los procesos operativos definiendo el ciclo de vida de la tecnología, determinar el grado de asimilación y con ello realizar diagnostico que permita evaluar las diferentes opciones tecnológicas que permitan estar actualizados, para expandir la cadena de servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Como cada Trimestre, se contempla en el cuarto trimestre dar el seguimiento a los programas presupuestarios en COCODI, en apego a lo establecido en el artículo 47, fracción VII, inciso a) del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, reportando el segundo trimestre del ejercicio 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Programa de Trabajo de Administración de Riesgos Cuarto Trimestre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Difusión a través de correo electrónico
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados. Por lo que respecta al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, en el trimestre que se reporta, se actualizó de manera mensual.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La Entidad participó en el cuarto trimestre del 2023, en un proceso de consolidación cuyo objeto fue la contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se llevaron a cabo 47 videoconferencias con personal de diferentes ubicaciones para atender asuntos de los comités de Adquisiciones, de Ética el COCODI, de CONSEJO, de la unidad jurídica, Control Interno, Tecnologías de la Información, evitando el uso de viáticos y pasajes
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Difusión a través de correo electrónico
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Difusión a través de correo electrónico

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se impartieron 131 acciones de capacitación con la participación de 31 personas servidoras públicas con más de 40 horas de capacitación durante 2023. Del 18 al 29 de septiembre de 2023 se aplicó la Encuesta de Clima y Cultura Organización, contando con la participación de 71 servidores públicos de COMESA, lo cual nos permitió cumplir con el 87.65%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para continuar con la actualización de los instrumentos contenidos en el Sistema de Administración de Normas Internas y de procesos esenciales. En ese sentido se ha requerido el apoyo de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para continuar con la actualización de la simplificación y mejora en los procesos sustantivos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se continuo con el seguimiento de actualización de las Normas contenidas en el apartado INICIO e INVENTARIO del SANI-APF
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con la autorización y registro de 145 plazas presupuestarias de carácter eventual, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el Cuarto Trimestre se llevaron a cabo gestiones para Actualizar el Manual de Organización en COMESA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, se presentó el seguimiento de un acuerdo; mismos que fueron atendidos y se dará seguimiento en asuntos generales en 2024.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el trimestre que se reporta la entidad promovió la utilización y optimización de los espacios físicos que ocupa el personal que se encuentra laborando en las oficinas administrativas, por lo que al 31 de diciembre de 2023 realizo entrega de inmueble en arrendamiento de Villahermosa, Tabasco.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de	Durante el trimestre que se reporta la entidad promovió la utilización y optimización de los espacios físicos que ocupa el personal que se encuentra laborando en las oficinas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	arrendamiento de la dependencia o entidad.	administrativas, por lo que al 31 de diciembre de 2023 realizo entrega de inmueble en arrendamiento de Villahermosa, Tabasco.

Instituto Mexicano del Petróleo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el apartado de Armonización Contable, sección de Transparencia de la página web del IMP, la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad difunde información de datos financieros y presupuestales que permite a la ciudadanía vigilar los recursos públicos. Así mismo, a través de las obligaciones de transparencia, se puso a disposición de la ciudadanía de manera accesible la información financiera y presupuestal de la institución, relativa a: Gastos de viáticos; Ejercicio de los egresos presupuestarios; Cuenta Pública; los Gastos por capítulo, concepto y partida; e Informes financieros contables, presupuestales y programáticos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante las sesiones del COCODI 2023, se tendieron los siguientes acuerdos: en la 2da. SO 2024 se generó y aprobó el siguiente acuerdo 01-II/2023: "La Dirección de Finanzas y Administración en conjunto con la Dirección de Operación del Instituto Mexicano del Petróleo, presentarán una nota informativa en caso de existir variaciones superiores al 10%, respecto del seguimiento a los programas presupuestarios (situación programática); así como a las metas de los indicadores de desempeño que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)". De igual manera, en la 3era. SO 2024 se aprobó el acuerdo 01-III/2023.- "La Dirección de Planeación de la Operación del Instituto Mexicano del Petróleo informará en las sesiones subsecuentes del COCODI, los avances que se vayan obteniendo en los programas presupuestarios E006 y E007 en las correspondientes Matrices de Indicadores para Resultados (MIR)"; por otra parte, conforme al Manual Administrativo en materia de control interno en el seno del COCODI en cada trimestre se da el seguimiento de los programas presupuestarios para verificar el resultado de cumplimiento de objetivos y metas institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	Al respecto, se informa lo siguiente: 1.- Atención de observaciones y recomendaciones, que resultaron de los actos de fiscalización que realizó la SFP o cualquier otra autoridad fiscalizadora.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	- Al inicio del ejercicio 2023 se contaba con 26 observaciones en proceso de solventación derivadas del desarrollo de auditorías realizadas por el Órgano Interno de Control (OIC) en ejercicio anteriores. Como resultado del seguimiento practicado de enero a diciembre de 2023, se atendieron 24 observaciones, por lo que al 31 de diciembre de 2023 se cuenta con 1 pendiente de atender registrada en el Sistema Integral de Auditoría y con una observación registrada en el Sistema Alterno de Control (SAC) de la Secretaría de la Función Pública, ambas formuladas en el ejercicio 2022. 2.- Número de observaciones pendientes y atendidas, respecto del total de observaciones generadas a la institución, por actos de fiscalización y autoridad fiscalizadora. Durante el periodo enero a diciembre del ejercicio 2023 el Órgano Interno de Control (OIC) practicó 10 auditorías y dos visitas de inspección, formulándose un total de 58 observaciones con recomendaciones preventivas y correctivas. A continuación, se presenta un resumen que muestra las observaciones en proceso de atención al inicio del ejercicio 2023, su solventación, así como las determinadas y atendidas de enero a diciembre de 2023. La información se presenta de manera acumulada anual: OIC: Observaciones en proceso al 01/01/2023: 26 Observaciones formuladas 2023: 58 Observaciones atendidas 2023: 64 Total pendientes al 31/12/2023: 20. OIC en el Sistema Alterno de Control (SAC): Observaciones en proceso al 01/01/2023: 1 Observaciones. formuladas 2023: 1 Observaciones atendidas 2023: 1 Total pendientes al 31/12/2023: 1 Auditoría Superior de la Federación en el SAC: Observaciones en proceso al 01/01/2023: 0 Observaciones. formuladas 2023: 9 Observaciones atendidas 2023: 7 Total pendientes al 31/12/2023: 2 Auditor Externo: Observaciones en proceso al 01/01/2023: 0 Observaciones. formuladas 2023: 4 Observaciones atendidas 2023: 4 Total pendientes al 31/12/2023: 0 Gran total OIC e Instancias fiscalizadora Externas: Observaciones en proceso al 01/01/2023: 27 Observaciones. formuladas 2023: 72 Observaciones atendidas 2023: 76 Total pendientes al 31/12/2023: 23 Como resultado de la implementación de las recomendaciones reportadas de enero a diciembre de 2023, se fortaleció el control interno en diversos rubros, destacando los siguientes: * Precisiones al contenido de la normatividad interna en materia de adquisiciones; gestión y autorización de proyectos por parte del Grupo de Selección de Proyectos; y reporte de la contribución de los resultados de los proyectos Investigación, Desarrollo Tecnológico, Escalamiento e Innovación, en los proyectos facturables. * Se establecieron mecanismos de comunicación para asegurar que el proceso de identificación de los gastos del Fondo Mexicano del Petróleo se realice oportunamente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el ejercicio 2023, se realizó el registro de 12 contratos en el sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A través del sitito IMPInforma se llevaron a cabo 10 publicaciones de infografías de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, además, dos infografías permanecen publicadas en redes sociales. Así mismo, la Gerencia de Proveeduría y Servicios continúa incluyendo en las bases de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y de las licitaciones públicas la leyenda: "¿Tienes conocimiento de actos de Cohecho,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Peculado o Desvío de recursos públicos? Denúncialos en la plataforma de CIUDADANOS ALERTADORES internos y externos de la corrupción en: http://alertadores.funcionpublica.gob.mx"
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con el objetivo de coadyuvar con el compromiso de empleo y en particular en la temática de Transparencia para fomentar la inclusión laboral, a fin de evitar los actos de discriminación y fortalecer las políticas públicas laborales para el trabajo digno, se publicó información accesible para que las personas conozcan la normatividad en temas de ética, lo que permitirá identificar y visualizar actos de discriminación y malas prácticas de las personas servidoras públicas; por lo tanto, ayudará a impulsar la igualdad laboral y la no discriminación, el trabajo digno, para mejorar las condiciones de vida y participación de grupos prioritarios en el ámbito laboral. El Código de Conducta del IMP contiene principios, valores y reglas de integridad que promueven la inclusión, igualdad, equidad y respeto a los derechos humanos; y que el personal del IMP deberá observar dentro y fuera de la Institución. Tanto el Comité de Ética como la Enlace de Género y No Discriminación, promovieron mensajes alusivos a la importancia de la participación de las mujeres en México, a la tolerancia, no discriminación y los derechos humanos. Los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética establece el procedimiento para la atención de las denuncias, las cuales son recibidas a través del correo codigodeconducta@imp.mx.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En el ejercicio 2023, 15 personas se capacitaron en cursos en temas de transparencia: 2 Elaboración del Documento de Seguridad; 1 Clasificación de la Información; 11, Procesos Técnicos del Archivo de Trámite y 1 en Principios Básicos de Archivística Gubernamental. En la sección de Transparencia Proactiva del IMP y en la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI, se difunde información en lenguaje ciudadano que garantiza el derecho de acceso a la información pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante 2023 el Instituto Mexicano del Petróleo publicó y difundió los materiales proporcionados por la Secretaría de la Función Pública en materia de posibles faltas administrativas conforme a lo siguiente: 1er. Trimestre se realizaron 22 publicaciones, en el 2do. Trimestre se realizaron 35 publicaciones, en el 3er. Trimestre fueron 28 publicaciones y en el 4to. Trimestre se publicaron 41; por lo tanto, en el ejercicio 2023 se publicaron 126 veces el material del compromiso que nos ocupa.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante 2023 el Instituto Mexicano del Petróleo publicó y difundió los materiales proporcionados por la Secretaría de la Función Pública en materia de verificación patrimonial conforme a lo siguiente: 1er. Trimestre se realizaron 3 publicaciones, en el 2do. Trimestre se realizaron 25 publicaciones, en el 3er. Trimestre fueron 5 publicaciones y en el 4to. Trimestre se publicaron 0; por lo tanto, en el ejercicio 2023 se publicaron 33 veces el material del compromiso que nos ocupa.
Combate a la	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley	Durante 2023 el Instituto Mexicano del Petróleo publicó y difundió los materiales proporcionados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	por la Secretaría de la Función Pública en materia de directrices y los principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas conforme a lo siguiente: 1er. Trimestre se realizaron 34 publicaciones, en el 2do. Trimestre se realizaron 29 publicaciones, en el 3er. Trimestre fueron 50 publicaciones y en el 4to. Trimestre se publicaron 31; por lo tanto, en el ejercicio 2023 se publicaron 144 veces el material del compromiso que nos ocupa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el ejercicio de 2023, las acciones coordinadas con la Gerencia de Desarrollo de Capital Humano y la Enlace de Género y No Discriminación permitió que el personal del IMP acreditara 1,931 cursos en temas de: Género, masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista (77); Derechos humanos y genero (8); Empoderamiento y autonomía de las mujeres (1); Paternidades responsables: un camino hacia la corresponsabilidad en el cuidado y la crianza de las hijas e hijos (3); Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público (93); Claves para la igualdad entre mujeres y hombres (1); Derechos humanos y competencias socioemocionales (106); Principios constitucionales de derechos humanos en el servicio público (76); Súmate al Protocolo (77); Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal (1); Administración Pública Federal libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual (24); Bienestar psicosocial en el ambiente laboral y nueva normalidad (2); Derechos humanos de las personas con discapacidad, inclusión y discapacidad (32); Derechos humanos prevención social de las violencias con enfoque antidiscriminatorio (115); Liderazgo transformacional (379); Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres (15); Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF (8); Comunicación incluyente y sin sexismo (693); Masculinidades modelos para transformar (1); Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas (1); Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (2); Claves para la atención pública sin discriminación (61); Diversidad sexual, incluyente y no discriminación (97); Control interno y mejora de la gestión pública (18); Introducción al control interno en la administración pública (27); y otros cursos de derechos humanos (13).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el ejercicio 2023, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del IMP, no proporcionó asesorías en temas de conflictos de intereses. Sin embargo, se proporcionaron cuatro asesorías en tema de ética.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el ejercicio 2023, a través del sitito IMPInforma se llevaron a cabo ocho publicaciones de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante 2023, se atendió en tiempo y forma al Área de Quejas del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Petróleo, con la documentación e Información requerida y/o solicitada dando respuesta a sus requerimientos mediante oficios sin tener la certeza si dichos requerimientos son parte de alguna investigación para atender alguna probable falta administrativa

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal adscrito a las áreas convocantes de esta Institución se encuentra capacitado y certificado para uso del sistema CompraNet 2023.Adicionalmente en atención a este compromiso, el personal participará en los eventos de capacitación organizados por la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En caso de tomar conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en esta Institución. En el ejercicio 2023, no se registró ningún caso.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En caso de tomar conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, se hará del conocimiento del Órgano Interno de Control en esta Institución. En el ejercicio 2023, no se registró ningún caso.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El personal del Área de Control Presupuestal analiza todas las solicitudes de presupuesto (ampliación, liberación), revisando el monto y el material o servicio a contratar y la partida presupuestal, el IMP administró sus recursos en base a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros en el gasto se administran dentro de la disponibilidad financiera total del IMP para atender proyectos facturables, cumplir con los compromisos laborales, pago de impuestos y servicios básicos institucionales, y para continuar con el pago a proveedores por pasivos generados en la operación del Instituto. Los recursos financieros del IMP provienen de la venta de servicios a Pemex y a clientes terceros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se reporta el siguiente avance: 1. PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO. Productos de licenciamiento Microsoft, si comparte información, reportes de avance de proyectos, estudios en el área petrolera, informes, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Productos de licenciamiento exclusivo de software técnico científico para la industria petrolera, si comparte información, Simulaciones en el área petrolera, diseño de instalaciones petroleras, maquetas electrónicas 2D y 3D, interpretación sísmica y de yacimientos, estudios geológicos y geofísicos, simulaciones moleculares, estudios ambientales, entre otros., se han generado capacidades propias, 54.29% de avance, se han reducido costos. Productos de licenciamiento exclusivo ERP SAP ECC 6.05, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 2. ALMACENAMIENTO

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		EN CENTRO DE DATOS. Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, reportes de avance de proyectos, estudios en el área petrolera, se han generado capacidades propias, 98% de avance, sin reducción de costos. 3. SERVICIOS EN LA NUBE. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 4. SERVICIOS DE CAPACITACIÓN. Servicios de capacitación, si comparte información, cursos de capacitación en la industria petrolera, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos. 5. SERVICIOS DE INTERNET. Servicios de Internet, si comparte información, indicadores de operación, reportes de mejora de gestión, portales de transparencia, consulta ciudadana, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos. 6. TRANSICIÓN A IPv6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. 7. REDES. Redes, si comparte información, agenda directiva IMP-Pemex, licenciamientos especializados, reportes técnicos administrativos, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 8. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 9. CORREO ELECTRÓNICO. Correo Electrónico, si comparte información, reportes técnicos-administrativos, comunicación con dependencias, clientes y proveedores, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 10. IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 11. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (VIDEOCONFERENCIAS, TELEFONÍA). Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El IMP no ofrece servicios a la ciudadanía.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante la 1era. SO del COCODI 2023, se presentó la nota para atender el siguiente acuerdo: Acuerdo 01 IV/2022.- "La Dirección de Finanzas y Administración del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) informará a este Comité sobre la cuantificación de los resultados de la aplicación de las medidas de austeridad que llevó a cabo el IMP, durante el presente ejercicio". Es importante mencionar que en todas sesiones del COCODI durante 2023, en su numeral VII.- Desempeño Institucional se ha informado las acciones que se realizan en temas de programas presupuestarios, proyectos de inversión y en el plan institucional de tecnologías de Información para administrar los recursos con base a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	Al cierre de 2023, se tienen los siguientes resultados: E006 Investigación en materia petrolera ° El Grupo de Selección de Proyectos del Instituto, aprobó 29 proyectos nuevos de investigación y desarrollo tecnológico, escalamiento e innovación, con los que el Instituto aporta tecnologías que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	resuelven necesidades a la industria petrolera. ° Se le concedieron al Instituto 20 patentes, 10 nacionales y 10 internacionales, con lo que se apoya la protección de la información del Instituto y se aumentan las posibles asociaciones con terceros para aprovechar la tecnología y obtener ingresos por explotación de propiedad intelectual (regalías). ° Los ingresos asociados a la investigación y desarrollo tecnológico, escalamiento e innovación, ascendieron a $ 1,411.3 millones, con lo que se supera la meta programada y se atiende el objetivo de incrementar la generación de valor a través del desarrollo de tecnologías y soluciones que atiendan las necesidades petroleras de la industria. E007 Prestación de servicios en materia petrolera ° En el Sistema Avanzado de Procesamiento (SAP), se cuenta con la validación de los entregables de los proyectos de servicios tecnológicos. ° Asimismo, tres cuartas partes de los proyectos de servicios tecnológicos se identifican como de alto valor para la industria petrolera. ° En la Medición de la Satisfacción al Cliente, los proyectos evaluados alcanzaron una calificación de 9.5 ° Se logró una facturación de $ 6,395.0 millones en proyectos de servicios tecnológicos, que apoyan el desarrollo de la industria petrolera y proporcionan sostenibilidad financiera al Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante las sesiones del COCODI 2023 se presentó en cada uno de los trimestres en el numeral 7. Desempeño Institucional, los resultados de cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas Presupuestarios E006 Investigación en materia petrolera y E007 Prestación de servicios en materia petrolera. Asimismo, en la 2da. SO 2024 se generó y aprobó el siguiente acuerdo 01-II/2023, de igual manera en la 3era. SO 2024 se generó y aprobó el acuerdo 01-III/2023, ambos acuerdos se dieron por atendidos por los miembros del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Riesgo 4. Comportamiento de los servidores públicos desvinculado del Código de Conducta que no propicie un clima organizacional favorable. Acciones de control. Sensibilización y capacitación sobre temas de ética, integridad pública, prevención de conflictos de interés y derechos humanos a los servidores públicos que no han participado en los últimos tres años. Durante el ejercicio 2023, mediante el Boletín Informativo del IMP, el Sitio IMPInforma, el periódico mural y correos electrónicos, se publicaron 136 mensajes de sensibilización relativos a infografías sobre temas de: Principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal; Código de Conducta del IMP; Conflictos de intereses; Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Riesgos éticos; Sistema Integral de Denuncias; Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción; Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética; Conflictos de intereses; Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023; Presentación de la declaración patrimonial; Encuesta del Clima y Cultura Organizacional 2023; Pronunciamiento de Cero Tolerancia ante actos de hostigamiento sexual y acoso sexual; Sistema de capacitación virtual para los Servidores Públicos; Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción; Requisitos para denunciar ante el Comité de Ética; y Denuncias por actos ilícitos ante el OIC, Suscripción de la carta compromiso. Así mismo, se capacitaron 1,931 persona en temas de conflictos de intereses, derechos humanos, súmate al protocolo y temas relacionados, de los cuales 455 participaron por primera vez.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	La Dirección de Planeación de la Operación, tiene implementado un mecanismo de comunicación con su clientela. A través de cuestionarios permite medir la satisfacción del cliente (MSC), obteniendo elementos que permiten evaluar la eficacia, fortalezas, debilidades, riesgos y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	oportunidades de mejora de los servicios que proporciona el IMP. Durante el ejercicio 2023 se aplicaron 39 cuestionarios Mediante el sitio IMPInforma se llevó a cabo la publicación de dos infografías para participar en la Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023. Mediante el sitio IMPInforma se llevó a cabo la publicación de cuatro infografías para promover la denuncia por actos ilícitos ante el OIC y/o al correo contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx de la Secretaría de la Función Pública y cinco infografías del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el ejercicio 2023, todos los procesos de contratación en materia de adquisiciones y obra pública a partir de los 300 UMAS, se registraron a través de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el ejercicio 2023, el IMP se adhirió al contrato marco publicado en la aplicación electrónica denominada "Tienda Digital del Gobierno Federal" por los siguientes conceptos; -Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina; -Productos para servicio de cafetería; -Consumibles y accesorios informáticos. Así mismo, se adhirió a los siguientes contratos marco de: -Servicios integrales de jardinería y fumigación -Servicio Integral de Limpieza
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	INTERINSTITUCIONAL (ENTRE ENTES PÚBLICOS O AL INTERIOR). Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, desarrollo de aplicativos y herramientas las cuales permiten incentivar la atención de asuntos vía remota e instrumentos de comunicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2023, mediante el Boletín Informativo del IMP, el Sitio IMPInforma, correos electrónicos, o el periódico mural se publicaron 136 mensajes de sensibilización relativos a infografías sobre temas de: Principios y valores del Código de Ética de la Administración Pública Federal; Código de Conducta del IMP; Conflictos de intereses; Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Riesgos éticos; Sistema Integral de Denuncias; Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción; Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética; Conflictos de intereses; Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023; Presentación de la declaración patrimonial; Encuesta del Clima y Cultura Organizacional 2023; Pronunciamiento de Cero Tolerancia ante actos de hostigamiento sexual y acoso sexual; Sistema de capacitación virtual para los Servidores Públicos; Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción; Requisitos para denunciar ante el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Comité de Ética; y Denuncias por actos ilícitos ante el OIC, Suscripción de la carta compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el ejercicio de 2023, el Comité de Ética cumplió con las 39 actividades programadas, las acciones fueron registradas en el SSECCOE, destacando las siguientes: - Registro de las actividades y documento del Informe Anual de Actividades 2022. - Entregar al Órgano Interno de Control las denuncias atendidas por el Comité de Ética y los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022. - Actualización del directorio de los integrantes. - Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética 2022. - Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación en temas de ética y relacionados. - Brindar asesorías y orientación en materia de ética pública - Difusión de materiales en temas de la ética pública, conflictos de intereses y afines. - Atención a las solicitudes de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF - Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023. - Registro de las Actas de las sesiones. - Atención de las Denuncias recibidas. - Suscripción y difusión del Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción. - Difusión del Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual. - Elaboración del proyecto de actualización del Código de Conducta del IMP, solicitud de opinión de la UCMAPF y firma del Titular del IMP - Promover la participar del personal en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023. - Autorización del Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Número de personas que ingresaron al Servicio Profesional de Carrera (SPC): desagregado por sexo: En el periodo reportado, OCTUBRE - DICIEMBRE de 2023, no se incorporó ningún(a) Servidor(a) Publico(a) al Servicio Profesional de Carrera. Número de jóvenes que hayan realizado Servicio Social: En el periodo reportado, julio - septiembre de 2023, se cuenta con 19 estudiantes de las diferentes Instituciones de Educación Superior. Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF): En el periodo reportado, julio- septiembre de 2023, no se incorporó ningún joven al Programa del Gobierno Federal en el IMP. Capacitación: En cumplimiento del Programa Institucional de Capacitación (PIC), en el cuarto trimestre del año en curso se realizaron un total de 990 eventos con un total de 3,639 participantes capacitados, de los cuales, 89 fueron eventos técnicos o específicos con 560 participantes y 901 eventos transversales con 3,079 participantes. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional: Como parte de los Subprograma de Capacitación en la Norma 25 y Norma 35; en el cuarto trimestre se realizaron 761 acciones de capacitación enfocadas a la sensibilización de 1,368 trabajadores, en temas tales como: Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF; Comunicación incluyente sin sexismo; Derechos humanos; Comunicación incluyente sin sexismo; Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres; Diversidad sexual; Liderazgo transformacional femenino; Personas con discapacidad; Vida sin violencia; entre otros. Transparencia: En el cuarto trimestre, en este rubro se impartieron 63 eventos a igual número de participantes en temas tales como: Control interno y mejora de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		gestión pública; Los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público; Elaboración del documento de seguridad en materia de protección de datos personales; Introducción al control interno en la administración pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se cuenta con 49 normas internas vigentes en el SANI. Durante el ejercicio 2023, se eliminó una norma: Reglas para la Participación de Servidores Públicos en el Desarrollo del Personal del IMP y en el Negocio de Capacitación para PEMEX; se actualizaron seis: Criterios de Operación de los Servicios de la Biblioteca Institucional, Contrato Colectivo de Trabajo, Manual de Identidad Institucional, Reglas de Operación del Grupo de Selección de Proyectos (GSP), Reglamento del Servicio Profesional de Carrera en el IMP y el Acuerdo del Director General por el que se delegan facultades a las Jefas y los Jefes de Proyecto del Instituto Mexicano del Petróleo y se validó la vigencia de 36 normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Están registradas en el SANI 49 normas internas. En el ejercicio 2023, se eliminó una norma, se actualizaron seis y se validó vigencia de 36, todos estos movimientos validados por el OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Como resultado del análisis, no se identifican inconsistencias en la vinculación de los procesos y la normatividad interna vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Con Oficio DFA/821/2023, se gestionó ante la SENER, el dictamen de la aprobación y registro de la estructura conforme a la actualización del estatuto orgánico. En el IMP no cuenta con plazas eventuales. De acuerdo a la normatividad vigente el IMP registra en el Sistema SIREHO los contratos de los prestadores de servicios profesionales por honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante 2023 el IMP creo el escenario IMPMO2312092327 en el Sistema RHnet, para llevar a cabo la modificación a la estructura básica del IMP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se aprobó la actualización de la estructura orgánica y el Manual de Organización General del IMP en la Sesión 224 Ordinaria del Consejo de Administración, condicionado a que se reciban las autorizaciones de la nueva estructura ante la SHCP y la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante las sesiones del COCODI 2023 se dieron los siguientes acuerdos: 01-II/2023 La Dirección de Finanzas y Administración en conjunto con la Dirección de Planeación y Operación del Instituto Mexicano del Petróleo, presentarán una nota informativa en caso de existir variaciones superiores al 10% respecto del seguimiento a los programas presupuestarios (situación programática), así como a las metas de los indicadores de desempeño que conforman la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); 01-III/2023.- La Dirección de Planeación y Operación del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Instituto Mexicano del Petróleo informará en las sesiones subsecuentes los avances que se vayan obteniendo en los programas presupuestarios E006 y E007 correspondientes a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); 02-III/2023.- La Dirección de Finanzas y Administración del Instituto Mexicano del Petróleo incorporará como requisito para la contratación del personal, la suscripción de la carta compromiso al cumplimiento del Código de Conducta del Instituto Mexicano del Petróleo. 03-III/2023.- La Dirección de Finanzas y Administración presentará una nota informativa sobre el avance de las actividades relacionadas con la cancelación de las cuentas bancarias para dar cumplimiento a lo establecido en el ACUERDO por el que se modifican las Disposiciones Generales en materia de funciones de Tesorería, publicado en el Diario Oficial de la Federación y su modificación publicada el 30 de marzo de 2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El IMP cuenta con los 6 dictámenes valuatorios de inmuebles con construcción propiedad del IMP.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El registro de los nueve inmuebles propiedad del IMP, se encuentra actualizado en el SIPIFP del INDAABIN, con la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El registro de los nueve inmuebles propiedad del IMP, se encuentra actualizado en el SIPIFP del INDAABIN, con la información relativa a la situación física, jurídica y administrativa.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el IMP se tiene un óptimo aprovechamiento de todos los inmuebles, de acuerdo a la distribución de los espacios para el personal.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para el ejercicio 2023, se disminuyó el arrendamiento de inmuebles de 5 a 4, priorizando el uso de inmuebles propiedad del IMP, los cuales se utilizan al 100%.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Esta institución cuenta con un programa anual para el mantenimiento y conservación de los inmuebles propiedad del IMP en el ejercicio 2023, que está sujeto a la suficiencia presupuestal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño	En la agenda de la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño de esta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	institución, celebrada el pasado 3 de marzo de 2021, numeral 13. Asuntos Generales, inciso b), se presentó nota informativa sobre el inventario de bienes inmuebles registrados.

Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el periodo que se reporta, mensualmente se publicó y difundió con un lenguaje ciudadano, el ejercicio de los recursos en la Intranet institucional, a través de los estados financieros y sus notas, así como el seguimiento de facturación y cobranza, aunado a lo anterior la información financiera y presupuestal del ejercicio de los recursos públicos federales del Instituto es de libre acceso a la ciudadanía a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia del INAI; Cuenta Pública https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/ y el Informe de Austeridad Republicana del INEEL que se encuentra disponible en el sitio https://www.gob.mx/ineel
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo que se reporta, en la cuarta sesión ordinaria del COCODI se dio seguimiento al acuerdo 01/2023 relativo a informar el presupuesto ejercido en el Programa presupuestario (Pp) E016 "Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica", así como el avance de todos los indicadores de la MIR, las variaciones de su cumplimiento, las causas que lo originaron, el impacto de las variaciones, además de las medidas preventivas y correctivas que se implementaron para garantizar el logro de los objetivos y metas; este seguimiento se continuará reportando en las próximas sesiones del COCODI durante 2024. Asimismo, se dio por concluido el acuerdo 11/2023 relativo a que el INEEL elaboró y remitió una nota informativa a los Miembros del Comité, relativa a las acciones que realiza el instituto para promover que la ciudadanía conozca la correcta aplicación y manejo de los recursos públicos; así como, las acciones realizadas respecto del combate a la corrupción y al cumplimiento de sus metas y objetivos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, se identificó un riesgo de alto impacto y alta probabilidad, adicional a los identificados al inicio del ejercicio: 2023_5 Obligaciones laborales de retiro que afectan la operación institucional. Mismo que se presentó en la segunda sesión del COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo enero diciembre 2023, en total se tuvieron: 7 actos de fiscalización, 16 observaciones determinadas, 13 observaciones atendidas y 3 observaciones pendientes por atender. En el primer trimestre del ejercicio 2023 se determinaron 5 observaciones de la auditoría 01/2023, de las cuales, se atendieron 2 en el segundo trimestre y 3 en el tercer trimestre. En el segundo trimestre se determinaron 6 observaciones, 2 corresponden a la auditoría 03/2023 y 4 se determinaron en la Intervención de Control 10/2023, mismas que ya se encuentran atendidas. En el tercer trimestre se generaron 2 observaciones, que corresponden a la auditoría 06/2023, ya atendidas. Al finalizar el cuarto trimestre resultaron 3 observaciones que corresponden 1 a la visita de inspección 5/2023 y 2 a la visita de mejora 11/2023, las cuales se encuentra en proceso de atención para enero del 2024, cabe señalar, que en la Auditoría 08/2023 no se determinaron observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En atención al "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos" publicado en el DOF el 01-10-2021, en el que se establece que es aplicable para aquellas contrataciones realizadas a partir del 18/10/2021 y superen el monto de $15,000,000.00. Al respecto, se informa que durante el periodo de enero - diciembre 2023, el INEEL no tuvo contrataciones de tal monto.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo enero - diciembre de 2023, el Comité de Ética (CE) del INEEL continuó promoviendo entre el personal, el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de una campaña de difusión, utilizando diversos medios digitales como: comunicados institucionales (vía correo electrónico), red social Facebook y de manera permanente en el Portal de Integridad del Instituto (Intranet), en esta campaña se divulgó: el sitio Web de la citada plataforma y el "Protocolo de protección para personas alertadoras de la corrupción (Protocolo)". Se informó que las medidas de protección que brinda el Protocolo son laborales e individuales. En la protección laboral, la instancia investigadora debe solicitar a la institución donde se suscitan los hechos, la implementación de las medidas junto con el área administrativa y que tendrán 10 días hábiles para acreditar ante la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción la implementación de las medidas. En la protección individual, a través de la Coordinación de Acompañamiento a Víctimas y ciudadanos Alertadores de la corrupción, se brinda asesoría, acompañamiento psicosocial y atención psicológica a las personas alertadoras y que cuentan con 5 días hábiles para acreditar ante la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción la implementación de medidas. También se difundió el "Acuerdo por el que emite el protocolo de protección para personas alertadoras de la corrupción" publicado en el DOF el 19 de octubre de 2020. A través de comunicados institucionales se difundieron cuatro banners proporcionados por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal para promover los sitios de: alertadores.funcionpublica.gob.mx y Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas. Además, en coordinación con el Órgano Interno de Control, se emitieron seis comunicados institucionales al personal, informando que la SFP pone a su disposición la citada Plataforma para alertar actos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		graves de corrupción tales como peculado, cohecho y desvío de recursos, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas, así mismo, se dio a conocer la existencia del Sistema de Denuncia Ciudadana (SIDEC). Por otra parte, a través de correo electrónico se invitó a la comunidad del Instituto a inscribirse al curso en línea "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción" del SICAVISP, indicando que en el Portal de Integridad se encuentra al calendario con las fechas de inscripción a éste, obteniéndose siete constancias en el periodo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el periodo enero - diciembre de 2023, el INEEL ha fomentado la transparencia proactiva a través de cursos, ha difundido diversos comunicados institucionales que ayuden a combatir la corrupción, sensibilizado al personal en materia de ética, igualdad, no discriminación, a través de platicas impartidas por las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética , entre otros, promoviendo los principios y valores de su código de conducta y del código de ética de la APF, así como los diferentes canales y plataformas para presentar denuncias, ha utilizado el correo electrónico e intranet. También, para sensibilizar al personal en estos temas, se han dado pláticas al personal a través en colaboración con el DIF Cuernavaca y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, el Comité de Transparencia del INEEL aprobó y envío a la Dirección General de Capacitación del INAI, el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023. El Instituto cumplió al 100% la capacitación programada, capacitando a 12 personas servidoras públicas en los siguientes cursos que brinda el INAI: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Gobierno Abierto, Esquemas de Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Fundamentos del Documento de Seguridad en Materia de Protección de Datos Personales, Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, Taller de medidas compensatorias, 3er. Taller Nacional del Aviso de Privacidad y Acceso a la Información como un derecho a la verdad. Para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable en la materia, se elaboró y publicó en el apartado de "Protección de datos personales" del sitio web del INEEL, los documentos: Sistemas de supervisión y vigilancia, Procedimiento interno del INEEL para la atención de las solicitudes del ejercicio de los derechos ARCO y el Documento mediante el cual el INEEL da a conocer al público en general, los costos por la reproducción y envío de los datos personales que le sean solicitados, para el ejercicio 2023. En atención a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, se actualizó y publicó en el sitio de Transparencia del INEEL, diversa información en los apartados Acceso a la información, Apertura gubernamental, Gobierno abierto y Datos abiertos. Asimismo, se puso a disposición de la ciudadanía los datos abiertos del INEEL en el portal datos.gob.mx y se realizó la difusión correspondiente en las secciones "Ligas de interés" y "¿Qué hacemos?" del sitio web del Instituto. El cumplimiento de las acciones realizadas por el INEEL se registró en el Segundo informe de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Federal, que corresponde al periodo 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, enviado a la Secretaría de la Función Pública. El enlace del sitio de Transparencia del INEEL es: https://utransparencia.ineel.mx/. Dentro de éste se localiza el apartado "Apertura gubernamental" que contiene el tema "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP" El enlace es la siguiente: https://utransparencia.ineel.mx/content/participacion.html.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, el INEEL difundió al personal 64 comunicados institucionales relacionados con el tema de faltas administrativas en las que puede incurrir las personas servidoras públicas. Dichos comunicados fueron difundidos a través de medios electrónicos y estuvieron basados en material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP. Adicionalmente, el Comité de Ética del INEEL, realizó una campaña de difusión sobre este tema a través de comunicado institucional emitiendo en total 9 comunicados institucionales al personal al personal las Faltas administrativas graves en las que pueden incurrir las personas servidoras públicas, mismas que pueden denunciarse en el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Adicionalmente, se invitó a la comunidad a consultar el Título Tercero de la Ley General de Responsabilidad Administrativas, en el que se establecen las Faltas Administrativas de los servidores públicos y actos de particulares vinculados con faltas administrativas graves. En el Portal de Integridad del Instituto ubicado en la Intranet, se encuentran publicados de manera permanente materiales relacionados con la clasificación de las faltas administrativas; los tipos de faltas graves, no graves y de personas particulares, que pueden denunciarse ante el (SIDEC). Por otra parte, a través de comunicados institucionales, se difundió al personal del Instituto, banners algunos proporcionados por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal y otros de diseños propios: 1) Definición y diferencia entre conflicto de interés y actuación bajo conflicto de interés, 2) Competencia de los comités de ética en materia de conflicto de interés, 3) Guía para la identificación y gestión de los conflictos de interés, 4) Tipos de conflictos de intereses: personales, familiares y de negocios, 5) Definición de conflicto de intereses, 6) Actuación bajo conflicto de intereses y 6) Regla de los 3 pasos para evitar el conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo enero-diciembre 2023, el INEEL difundió al personal 16 comunicados institucionales que destacaban los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. Dichos comunicados fueron difundidos a través de medios electrónicos y estuvieron basados en material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de las SFP. Adicionalmente, el Comité de Ética del INEEL informó a todo el personal a través de 14 comunicados institucionales que el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas establece la obligación de todas las personas servidoras públicas (PSP) deben presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, los tipos de declaraciones patrimoniales que todas las PSP deben presentar de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Además, se informó que para el adecuado ejercicio del servicio público y como personas servidoras públicas debemos actuar en apego al Principio de Honradez establecido en el Código de Ética de la Administración Pública Federal (Código de Ética), en el que especifica que se debe presentar en tiempo y forma conforme a la normativa aplicable las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, así como la fiscal. También, como persona servidora pública, uno de los compromisos del servicio público que debemos asumir de acuerdo con lo establecido en el Código de Ética, es presentar conforme a los plazos establecidos, la declaración de situación patrimonial y de intereses, que nos corresponda en los términos que disponga la legislación de la materia. Adicionalmente, para dar atención a la "Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de modificación de situación patrimonial y de intereses, mayo 2023", el Órgano Interno de Control en el INEEL en colaboración con la Coordinación de Comunicación y Diseño de este Instituto, se difundió al personal, a través de correos electrónicos comunicados institucionales para la atención oportuna de la citada estrategia. Es importante mencionar, que de manera permanente se encuentran publicados en el Portal de Integridad del Instituto ubicado en la Intranet, los siguientes documentos: la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la que se establece la obligatoriedad de presentar la declaración patrimonial y de intereses y el Código de Ética de la Administración Pública Federal, en el que se establecen los compromisos de las personas servidoras públicas; en uno de ellos se especifica, el presentar en tiempo y forma la declaración patrimonial de intereses y fiscal.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, el INEEL difundió al personal 64 comunicados institucionales conteniendo material relativo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, como: directrices, principios, así como el tipo de faltas entre otros Dichos comunicados fueron difundidos a través de medios electrónicos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el periodo enero - diciembre de 2023, el INEEL a través de su Comité de Ética realizó las gestiones necesarias para promover con su personal los cursos en línea en materia de ética y prevención de conflictos de interés que brindan: el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación; logrando capacitar a 264 Personas Servidoras Públicas (PSP) en los diferentes cursos ofertados por estas instituciones, obteniendo un total de 604 constancias, de las cuales 7 pertenece al curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Por otra parte, 4 PSP integrantes del CE se capacitaron en el "Taller sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés" impartido por Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo enero - diciembre de 2023, el Comité de Ética (CE) del INEEL realizó diversas acciones de sensibilización al personal consistentes en campañas de difusión y pláticas en materia de ética, integridad, conflictos de interés y temas a fines, éstas últimas realizadas por las PSP integrantes del CE. Las campañas de difusión se realizaron a través de diversos medios digitales y se colocaron materiales relativos al Conflicto de intereses (posters) en las principales áreas de la División de Administración y Finanzas como: Recursos Financieros, Recursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Materiales, Relaciones Laborales y Servicios al personal entre otras, lo que consideramos que la gente está informada, motivo por el cual, el CE no ha tenido solicitudes de asesorías y consultas sobre el tema de conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo enero - diciembre de 2023, el Comité de Ética(CE) del INEEL difundió a la comunidad, a través de comunicados institucionales, materiales relativos al tema de Conflictos de Intereses (CI): algunos proporcionados por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) y otros elaborados por este Comité (diseño propio). En total se emitieron seis comunicados institucionales con materiales proporcionados por la UCMAPF son: 1) Definición y diferencia entre conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés, 2) Competencia de los comités de ética en materia de conflicto de interés, 3) Guía para la identificación y gestión de los conflictos de interés, 4) Tipos de conflictos de intereses: personales, familiares y de negocios, 5) Actuación bajo conflicto de intereses y 6) ¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés. Adicionalmente, se difundió la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en ésta se contempla la actuación bajo conflicto de interés como falta administrativa grave, que puede tener como consecuencia las sanciones previstas en el artículo 78, tales como: la suspensión o destitución del empleo, cargo o comisión, la inhabilitación temporal o una sanción económica. Por otra parte, en el Portal de Integridad del Instituto (ubicado en la Intranet), se encuentran publicados de manera permanente: a) dos materiales de diseño propio del CE, b) infografías solicitadas por la UCMAPF de la SFP, c) "Guía para la identificación y gestión de conflictos de intereses", ayuda a: identificar los diferentes tipos de intereses que existen, dimensionar los riesgos de corrupción que implican los conflictos de intereses y gestionar los conflictos de interés de manera adecuada, ética y conforme a la ley. De manera permanente, se difunde en la entrada de las siguientes unidades administrativas: Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, así como gerencias que pertenecen a ésta última, dos diseños propios elaborados por el CE, en los que se informa: 1) Las características de los CI, la definición de actuación bajo conflicto de interés y los tipos de intereses susceptibles de configurar un CI, en éste se hace referencia a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 3, fracción VI y 2) La definición de actuación bajo conflicto de interés, mecanismos de identificación y la regla de los 3 pasos.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, se dio cabal cumplimiento a los requerimientos de las Autoridades Investigadoras. En este sentido, fueron atendidas en tiempo y forma 40 requerimientos del área de Quejas del OIC en el INEEL.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, el personal adscrito al Departamento de Adquisiciones que interviene en los procedimientos de contrataciones acreditó el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" en 2022, a la fecha el curso continua vigente en contenido. La persona servidora pública de auxiliar de adquisiciones acreditó el citado curso en 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, no se identificaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones señaladas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, no se identificaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones señaladas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se priorizó el gasto de proyectos productivos, se aplicaron medidas de racionalización del gasto en actividades administrativas, lo que permitió una disminución del gasto de $52.3 MdP respecto al erogado en 2022 del mismo periodo, sin afectar las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el periodo que se reporta y conforme a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el Instituto aplicó las medidas de austeridad, registrando un gasto acumulado de $5.1 MdP en las partidas de gasto del Art. 10 de la LFAR, cifra superior en $1.6 MdP al del mismo periodo de 2022, lo anterior debido principalmente a una mayor demanda de recursos en viáticos para la atención de proyectos que se han contratado por parte de PEMEX y CFE, es importante mencionar que, mediante oficio No. 411/UPCP/2023 de fecha 14 de octubre de 2023, la SHCP autorizó ejercer mayores recursos en las partidas de este artículo que son necesarias para que el Instituto pueda generar recursos propios que contribuyen a cumplir con el objetivo del Pp E016 "Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica" y avance de los indicadores de la MIR; así como cubrir el gasto mínimo de operación de la entidades, toda vez que, solo recibe en promedio un 30% de recursos fiscales del presupuesto autorizado, etiquetados para el capítulo de servicios personales, por lo que el 70% restante debe generarse con la venta de servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, se han generado capacidades propias, 70% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 81% de avance, se han reducido costos. Servicios en la Nube, no comparte información, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, se han generado capacidades propias, 48% de avance, se han reducido costos. Servicios de Internet, no comparte información, se han generado capacidades propias, 70% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, se han generado capacidades propias, 5% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		86% de avance, se han reducido costos. Seguridad de la información, no comparte información, se han generado capacidades propias, 88% de avance, se han reducido costos. Correo Electrónico, no comparte información, se han generado capacidades propias, 95% de avance, se han reducido costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, se han generado capacidades propias, 93% de avance, se han reducido costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, se han generado capacidades propias, 96% de avance, se han reducido costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 93% de avance, se han reducido costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 62% de avance, se han reducido costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 76% de avance, se han reducido costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 70% de avance, se han reducido costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Parte I. Citas, se realiza telefónicamente y por correo electrónico, 86% de avance, en uso. Alta y Gestión de usuarios, se realiza en línea, 78% de avance, en uso. Línea de captura, se realiza en línea, 87% de avance, en uso. Pago en línea, no se realiza, 0% de avance. Recepción de documentos, se realiza por correo electrónico, 88% de avance, en uso. Ingreso de trámites, se realiza presencial, por correo electrónico y en línea, 60% de avance, en uso. Gestión de trámites, se realiza presencial, por correo electrónico y en línea, 60% de avance, en uso. Notificación electrónica, se realiza por correo electrónico, 60% de avance, en uso. Resolución de trámites, se realiza presencialmente y por correo electrónico, 60% de avance, en uso. Atención a inconformidades, se realiza presencialmente y por correo electrónico, 60% de avance, en uso. Expediente digital, no se realiza, 0% de avance. Archivo digital, no se realiza, 0% de avance. Soporte y Atención, se realiza presencialmente, por teléfono y por correo electrónico, 60% de avance, en uso. Encuesta de satisfacción, se realiza por correo electrónico, 87% de avance, en uso. Parte II. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "No integra servicios", no emplea mecanismos de autenticación. Al interior del INEEL, con recursos propios se concluyeron los siguientes desarrollos: a) Módulo de información de facturación; b) Repositorio de recibos de nómina; c) Programa anual de vacaciones; d) Control de asistencia; e) Mejoras al sistema de nómina; f) Sistema Bolsa de Trabajo; y g) Sistema para la administración del servicio de intendencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se aplicaron medidas de austeridad en los Pp E016 y M001, priorizando el gasto en el desarrollo de proyectos productivos, mismos que permitieron la generación de recursos propios para el funcionamiento del Instituto, el Pp E016 tuvo un ejercido menor de $325.2 MdP respecto al programado del periodo integrado de un presupuesto (cifras en MdP): asignado en servicios personales $835.4; ejercido $489.2; menor ejercicio de $346.2; asignado en materiales: $44.0; ejercido $10.1; menor ejercido de $33.9; asignado en servicios: $108.0; ejercido $67.5; menor ejercicio de $40.5; asignado en otras erogaciones: $17.5; ejercido $0.0; menor ejercicio de $17.5, lo anterior debido a la baja contratación de proyectos así como a la aplicación de las medidas de austeridad en estos programas presupuestarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el periodo que se reporta y con motivo del seguimiento y mejora al desempeño de los indicadores de la matriz de indicadores para resultados (MIR) del Programa presupuestario(Pp) E016 "Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica", en cada sesión del COCODI y Reunión de Evaluación y Seguimiento Presupuestal, se informa el avance de todos los indicadores de la MIR, las variaciones de su cumplimiento, las causas que lo originaron, el impacto de las variaciones, además de las medidas preventivas y correctivas que se implementaron para garantizar el logro de los objetivos y metas programadas. Adicionalmente, el marco de trabajo para el registro de avance de la MIR 2023 en el Módulo del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), se realiza conforme a los Lineamientos para la revisión, actualización, mejora, calendarización y seguimiento de los Indicadores del Desempeño de los Programas presupuestarios emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED). Las acciones realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los indicadores fueron las siguientes: ° Se negoció la contratación de proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en energías limpias que permitió generar ingresos propios. ° Se dio seguimiento a las encuestas enviadas a los clientes de proyectos de investigación científica y tecnológica en materia de energías limpias, a fin de que las evaluaciones satisfactorias, tengan efectos positivos para futuras contrataciones. ° Se promovió la especialización del personal de investigación, a fin de contar con una plantilla consolidada de investigadores activos con posgrado, permitiendo así, atender los requerimientos del sector energético. Cabe señalar que, durante el periodo que se reporta se ajustaron las metas de los indicadores de la MIR, conforme a las circunstancias reales del Instituto. Es importante mencionar que, el Pp E016 contribuye al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en específico al Eje General III Economía y al objetivo "Rescate del sector energético" y Meta Nacional 3 "Desarrollo Económico". Del ámbito interno se considera el Programa Estratégico Institucional 2020-2024 y el Programa Anual de Trabajo 2023, que contiene el marco estratégico con el que opera la institución, los enunciados de misión y visión; objetivos prioritarios; estrategias, acciones y entregables; entre otros elementos. Por lo anterior, el INEEL contribuye a los objetivos estratégicos para el desarrollo del país en materia de energía eléctrica, a través de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico que modernicen los procesos productivos, para el desarrollo sustentable de la industria eléctrica y el medio ambiente, así como contribuir al logro de la seguridad energética nacional, a través de una Transición Energética Soberana.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el ejercicio fiscal 2023 se aplicaron medidas de austeridad en la ejecución de los proyectos de investigación y desarrollo del Pp E016, lo que impactó en un cumplimiento menor a lo programado, es importante mencionar que, conforme al seguimiento de los programas presupuestarios el gasto del Pp "E016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica" representó el 88.5% del gasto corriente erogado en el tercer trimestre de 2023 que ascendió a $501.8 MdP, en tanto que el gasto del Pp "M001

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Actividades de apoyo administrativo" soló representó el 9.8% del total del gasto corriente, lo anterior contribuyó a cumplir con las metas y objetivos institucionales. Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E016.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, no se identificaron riesgos que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales que sean susceptibles de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo enero - diciembre de 2023, el Comité de Ética (CE) para fomentar en el Instituto, el combate a la corrupción y a la impunidad; promover la cultura de alertamiento y denuncia, generó y difundió a todo el personal de manera periódica a través de comunicados institucionales y de forma permanente en los Tableros Institucionales distribuidos en diferentes edificios, así como en el Portal de Integridad (sitio Intranet) diversos materiales relativos a los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, así como los procedimientos conforme a los cuales éstas deben realizarse, datos de contacto del Órgano Interno de Control en el INEEL, así como de los nombres de las personas servidoras públicas miembros del CE, personas consejeras y personas asesoras con sus respectivos datos de contacto. También se difunde en el sitio oficial INEEL. Los materiales que se difundieron fueron: a) un cartel de diseño propio con los canales para presentar peticiones, quejas y denuncias ante el Órgano Interno de Control, además de los datos de contacto de ese Órgano Fiscalizador, b) Procedimiento de recepción y protocolo de atención de los incumplimientos a los valores y compromisos de conducta del Código de Conducta del INEEL, c) Procedimiento para prevenir, atender y sancionar conductas de Hostigamiento sexual y Acoso sexual del Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias, d) Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética, atención de denuncias con imparcialidad, e) Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, f) Nombres de las personas miembros del CE y datos de contacto, g) Versión gráfica (tríptico) del Procedimiento para presentar una denuncia ante el CE, mismo que contiene los contactos de las personas asesoras en temas de discriminación y personas consejeras en temas de hostigamiento sexual y acoso sexual, h) canales para presentar una denuncia ante el Comité de Ética, así como, Encuesta sobre cultura de alertamiento y denuncia de la SFP; procedimientos conforme a los cuales éstas deben realizarse. Adicionalmente, a través de dos comunicados institucionales se difundió la plataforma digital "Participa", en la que se informó que es un espacio virtual que promueve tres mecanismos de participación Sociedad-Gobierno: a) Consultas, b) Convocatorias y c) Encuestas, con la finalidad de articular acciones de prevención y combate a la corrupción entre la ciudadanía y el gobierno, mediante un espacio de inclusión e involucramiento de la ciudadanía que contribuya a la toma de decisiones de manera efectiva, inclusiva y colaborativa, se comunicaron los cuatro objetivos de la citada plataforma y en qué consiste cada uno de los mecanismos en comento, además de las formas en que las personas servidoras públicas pueden participar con el gobierno para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		involucrarse en la toma de decisiones y mejora de las políticas públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	OBRAS Durante el periodo enero - diciembre 2023\002C se encuentran certificados dos usuarios de la Unidad Compradora 018T0K002 en el uso y manejo del sistema CompraNet 2023. Asimismo\002C el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 100% de procedimientos de contratación realizados. Por su parte\002C el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue del 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones\002C Arrendamientos\002C Servicios y Obra Pública en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 30-01-2023 y durante el tercer trimestre se actualizó mensualmente conforme a los plazos establecidos. Por otra parte\002C se informan las fechas en que fueron entregados al Órgano Interno de Control del INEEL\002C los reportes mensuales de cumplimiento a los artículos 41\002C 59 y 63 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas\002C en relación con los contratos vigentes de la Unidad Compradora 018T0K002: 11 de enero\002C 27 de febrero\002C 17 de marzo\002C 27 de abril\002C 31 de mayo y 30 de junio\002C 14 de julio\002C 29 de agosto\002C 18 de septiembre\002C 09 de octubre\002C 13 de noviembre y 08 de diciembre. ADQUISICIONES En el ejercicio 2023 se encuentran certificados los tres usuarios de la Unidad Compradora 018T0K001 en el uso y manejo del sistema CompraNet 2023. Asimismo\002C el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte\002C el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100% de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet del 100% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones\002C Arrendamientos\002C Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 30 de enero 2023\002C las modificaciones del ejercicio 2023 se realizaron el 27 de febrero; 31 de marzo; 27 de abril; 31 de mayo; 30 de junio; 31 de julio; 28 de agosto; 28 de septiembre; 31 de octubre; 29 de noviembre y 26 de diciembre.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, el registro de carga inicial del PAAASOP se efectuó el 30-01-2023. Asimismo se informan las fechas en que fueron efectuados los Acuses Mensuales del ejercicio 2023: 27 de febrero; 31 de marzo; 27 de abril; 31 de mayo; 30 de junio; 31 de julio; 28 de agosto; 28 de septiembre; 31 de octubre; 29 de noviembre y 26 de diciembre. Durante el ejercicio 2023 se firmaron acuerdos de consolidación: 1 "Adquisición sectorizada de vestuarios, uniformes, calzado y equipo de protección personal para los Ramos Administrativos 11 (Educación Pública), 25 (Autoridad Educativa Federal en la Ciudad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de México) y 36 (Seguridad y Protección Ciudadana. Se realizó la firma de ACUERDO DE CONSOLIDACIÓN 16 de marzo 2023. 2.- Contratación Consolidada de Combustible para Vehículos, Automotores Terrestres en Territorio Nacional, mediante el Servicios de Pago Electrónico, para el ejercicio fiscal 2024.- Firma 07 de julio 2023. 3.- Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el ejercicio fiscal 2024. Firma 28 de agosto 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante 2023, se llevaron a cabo 1249 sesiones de videoconferencias entre unidades administrativas al interior del INEEL, con clientes y personal de otras dependencias de la APF, evitando el gasto en traslados, pasajes y viáticos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo enero diciembre 2023, el Comité de Ética (CE) del INEEL difundió a todas las personas servidoras públicas (PSP) del Instituto, a través de comunicados institucionales cuarenta y cuatro materiales proporcionados por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal. Adicionalmente, en el Portal de Integridad del Instituto (Intranet), se difunde de manera permanente varios materiales elaborados por este Comité para promover la Ética Pública y la prevención de los Conflictos de Interés. También, a través de comunicados institucionales, Portal de Integridad del Instituto (Intranet) y sitio oficial del Instituto, se difundieron el Código de Conducta de INEEL, el Código de Ética de la Administración Pública Federal (Código de Ética) y el Decálogo de Integridad de las personas servidoras públicas del INEEL, mismos que se encuentran publicados de manera permanente en el Portal de Integridad y sitio oficial del Instituto (.Gob.mx). Por otra parte, a través de comunicados institucionales se difundieron los principios del Código de Ética, de manera particular el a) Principio de Respeto a los Derechos Humanos, en el que se informó que, las personas servidoras públicas (PSP) deben promover, respetar, proteger y garantizar la dignidad de todas las personas y el b) Principio de Eficiencia, en el que se establece que las PSP deben ejercer los recursos públicos con austeridad republicana, economía, racionalidad y sustentabilidad. Por último, a través de los diferentes tableros institucionales ubicados en los edificios del Instituto, se publicó de manera permanente tres materiales de diseño propio en el que se le informa al personal del Instituto que: 1) las PSP debemos respetar el marco jurídico mexicano y en éste, se les invita a conocer el Código de Ética, 2) los Derechos Humanos son el eje fundamental del servicio público y 3) las PSP debemos promover, respetar, proteger y garantizar la dignidad de todas las personas, en este último se hace referencia a consultar el artículo 5 del Código de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, el Comité de Ética (CE) del INEEL se mantuvo debidamente integrado, llevó a cabo 11 sesiones: 5 ordinarias y 6 extraordinarias, cumplió de manera oportuna con las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 para este periodo, incorporando en tiempo y forma las evidencias requeridas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética. Dio atención oportuna a las solicitudes de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se difundió al personal, a través de medios digitales los calendarios de inscripción a los cursos en línea en materia de ética, prevención de conflictos de intereses, igualdad, no discriminación, prevención a las conductas de Hs y As, plataforma de alertadores en el ejercicio del servicio público y temas afines ofertados por las plataformas del INMUJERES, SICAVISP y CONAPRED, capacitando en el periodo a 264 personas servidoras públicas, obteniendo 604 constancias. Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades: a) Elaboración del proyecto final del Código de Conducta del INEEL 2023 (actualización), enviándose a la Secretaría de la Función Pública para su opinión, misma que fue favorable. Fue suscrito por la Dirección General del Instituto y se publicó en el DOF el 28 de diciembre de 2023, a través de un Aviso por el que se da a conocer. b) Difusión de materiales sobre: ética pública, integridad, igualdad, no discriminación, prevención de conflictos de interés, prevención de conductas de Hs y As, las atribuciones del Comité de Ética y su normatividad aplicable, así como el Manual de atención de denuncias del CE, c) Realización de catorce pláticas de sensibilización sobre el quehacer del CE y normatividad aplicable, dirigido al personal del Instituto, e) Promover la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023, logrando que el 90.79% del personal la contestara, d) Generación de campaña de responsabilidad compartida familiar e) Atención de 1 denuncia. Por último, en coordinación con la CDHM, SENER y el DIF Cuernavaca, se llevaron a cabo las siguientes pláticas dirigidas al personal y sus familias: "El Origen de la violencia", Foro "Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia", participaron 6 investigadoras del INEEL, "Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, conociendo mis Derechos", "Lenguaje incluyente y no sexista", "Para prevenir y atender el Hostigamiento sexual y Acoso sexual", bajo la campaña denominada "NO es NO", "Comunicación asertiva", "Prevención del acoso laboral", "Comunicación efectiva", "Tipos y modalidades de violencia contra las mujeres", "Derecho a la no discriminación" y "Violencia contra niños, niñas y adolescentes".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, en el INEEL se llevaron a cabo acciones para el fortalecimiento de la capacitación de personal, esencialmente de manera virtual, en los temas de: Diversidad sexual, inclusión y no discriminación; Discriminación; Las medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación; Responsabilidad administrativa de las personas servidoras públicas; Principios de la Educación Inclusiva; Jóvenes, tolerancia y no discriminación; Claves para la atención pública sobre la discriminación; Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal; Súmate al protocolo; Inclusión y discapacidad; Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal; Ley Federal de Austeridad Republicana; La integridad en el servicio público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal"; Comunicación incluyente sin sexismo , entre otros. Estos cursos fueron impartidos por diversas instituciones tales como: INMUJERES, SICAVISP, CONAPRED, entre otras. Como resultado de dichas acciones fueron capacitadas 290 personas servidoras públicas y se obtuvieron 504 constancias de capacitación de los diversos cursos tomados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	A) Por cuanto al inventario de procesos sustantivos o esenciales:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante el periodo de 2020 a diciembre 2023, se han realizado acciones de simplificación a los 3 procesos esenciales. B) Por cuanto a las Normas Internas, se registraron las siguientes acciones de simplificación: Durante el periodo enero - diciembre 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica llevó a cabo la revisión a las normas internas que integran la Normateca Interna y el SANI-APF y pese a que, si existieron reformas a algunos instrumentos normativos que integran cada una de las normas internas del INEEL, éstas no impactaron los fundamentos legales que se establecen en los marcos normativos de cada documento ni a su contenido propiamente. No obstante, es importante mencionar que desde el año 2020 y hasta la fecha, se ha venido realizando dicha revisión y, asimismo, en la mayoría de los casos se han realizado diversas acciones de simplificación y mejora y en los otros casos restantes se cuentan con las carátulas de validación de vigencia respectivas, las cuales han sido formalizadas y publicadas en el SANI-APF. Dichas acciones se han realizado respecto a las 29 normas internas con que contaba el INEEL hasta el 7 de diciembre de 2023. En tal sentido, debido a la reciente eliminación de los Lineamientos de vinculación del INEEL, se cuenta actualmente con un total acumulado de 28 nomas internas registradas tanto en su Normateca Interna como en el SANI-APF. Adicionalmente, es importante señalar que el INEEL, desde el año 2021, cuenta con una Guía para regular la emisión de normas que surgen de prioridades o para incrementar la eficiencia de procesos, que la norma cuente desde su origen con elementos que faciliten su digitalización, medición de los beneficios, cumplimiento de criterios de calidad regulatoria, etc. Dicho documento se denomina "Guía para emitir documentos normativos"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A) Por cuanto al inventario de procesos sustantivos o esenciales: Durante el periodo de 2020 a diciembre 2023, se han realizado acciones de simplificación a los 3 procesos esenciales. B) Por cuanto a las Normas Internas, se registraron las siguientes acciones de simplificación: Durante el periodo enero - diciembre 2023, la Gerencia de Asesoría Jurídica llevó a cabo la revisión a las normas internas que integran la Normateca Interna y el SANI-APF, y pese a que, si existieron reformas a algunos instrumentos normativos que integran cada una de las normas internas del INEEL, éstas no impactaron los fundamentos legales que se establecen en los marcos normativos de cada documento ni a su contenido propiamente. No obstante, es importante mencionar que desde el año 2020 y hasta la fecha, se ha venido realizando dicha revisión y, asimismo, en la mayoría de los casos se han realizado diversas acciones de simplificación y mejora y en los otros

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		casos restantes se cuentan con las carátulas de validación de vigencia respectivas, las cuales han sido formalizadas y publicadas en el SANI-APF. Dichas acciones se han realizado respecto a las 29 normas internas con que contaba el INEEL hasta el 7 de diciembre de 2023. En tal sentido, debido a la reciente eliminación de los Lineamientos de vinculación del INEEL, se cuenta actualmente con un total acumulado de 28 nomas internas registradas tanto en su Normateca Interna como en el SANI-APF. Adicionalmente, es importante señalar que el INEEL, desde el año 2021, cuenta con una Guía para regular la emisión de normas que surgen de prioridades o para incrementar la eficiencia de procesos, que la norma cuente desde su origen con elementos que faciliten su digitalización, medición de los beneficios, cumplimiento de criterios de calidad regulatoria, etc. Dicho documento se denomina "Guía para emitir documentos normativos"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, las acciones aplicables a los 3 procesos sustantivos (Gestión de proyectos, gestión de programas y formación de especialistas) fueron: - Informe al OIC del reporte de avance al 2°, 3° y 4° trimestres del programa de trabajo para mejora y simplificación de procesos esenciales. - Se aplicó la metodología de administración de riesgos a los 3 procesos. - Se revisó y actualizó la documentación de los 3 procesos incluidos en el inventario de procesos institucionales rev.4 y en el Manual de Gestión por Procesos rev.2, publicados en el SECOD. 1. GESTIÓN DE PROYECTOS: - Entrega de informes de la cartera de proyectos correspondientes al 4° Trim. 2022; 1°, 2° y 3° de 2023, entre otros: INEGI, 5° informe de gobierno, 5° informe de labores de SENER; avance de metas de indicadores de proyectos MIR; sesiones 29, 30, 31 y 32 de la Junta Directiva; 1a, 2a, 3a y 4a sesiones del COCODI; reportes PTAR y PAT, informe de autoevaluación de desempeño (1er semestre 2023). - Registro y seguimiento de la cartera de proyectos (1°, 2°, 3° y 4° Trim. preliminar). - Seguimiento a la entrega de informes trimestrales: 4° trim. 2022; 1°, 2° y 3° trim. 2023 - Propuesta de indicadores para reportes trimestrales de proyectos sustantivos. 2. GESTIÓN DE PROGRAMAS: - Se revisaron y actualizaron los nombres y objetivos de los Programas IDTI, Líneas de Desarrollo Tecnológico (LDT) y temas prioritarios de sus LDT para tener una alineación completa. Se integró la identificación única de cada LDT - Se publicó en el SECOD la versión 2023 (rev.0) del documento Programas de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. 3. FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS: - Publicación del Informe anual 2022. - Curso MOOC en materia energética, 100% de avance. Revisión final por parte de los creadores y responsables en la implementación del curso y se aprobó la publicación por parte del Grupo Directivo. Se lanzó en ambiente productivo incluyendo un nuevo apartado "cursos MOOC" en el sitio web del CECSE. - Módulos SICAPI, 100% de avance:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		*El módulo que genera estadísticas de capacitación se encuentra operando en ambiente productivo. Prototipo y la maquetación del desarrollo. Programación de formularios de captura de información para las estadísticas. Consulta de las estadísticas de la capacitación acreditada y pendiente de acreditar por persona servidora pública, unidad administrativa, acción de capacitación, fecha y dominio *El módulo de consultas por empleado, curso, área, periodo de capacitación acreditada, se encuentra operando en ambiente productivo. Prototipo y la maquetación del desarrollo. Programación de los reportes de capacitación por trimestre, cursos por gerencia y reporte de capacitación acreditada (interna y externa) por trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, el INEEL mantuvo comunicación tanto virtual como presencial con el personal de la DGRHMSG de la SENER con el fin de ajustar tanto la propuesta Estatuto Orgánico como la estructura orgánica que se propone. En el último trimestre del año se obtuvo la aprobación de dicha Dirección y se llevó a cabo una reunión con la DGOR de la SFP y les fue enviado la propuesta de Estatuto Orgánico, fundamentación y motivación de la modificación de la estructura orgánica, el cuadro de movimientos y el formato de costeo del Gabinete de Apoyo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, se dio cabal cumplimiento al envío de la información requerida por parte de la SFP, en relación al Modelo de Análisis de Impacto de las Estructuras Orgánicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, se realizaron acciones en coordinación con la DGRHMSG para tener una versión fortalecida del Estatuto Orgánico y la estructura orgánica propuesta alineada al mismo, una vez aprobada y registrada por la SFP dicha estructura, se presentará una versión del Manual de Organización a la Junta Directiva del INEEL.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el periodo de enero-diciembre 2023, se obtuvo el visto bueno de la Dirección General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de la SENER en relación con la propuesta del Estatuto Orgánico presentada. Aunado a lo anterior, el Manual de Organización se encuentra en elaboración y será formalizado una vez que la estructura orgánica se encuentre aprobada y registrada por la SFP (art. 31 Bis de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el periodo enero - diciembre 2023, los inmuebles con R.F.I. 17-11684-3, 20-26219-1 y 19-18613-0, propiedad del INEEL, cuentan con dictamen valuatorio emitido por el INDAABIN el 23 de junio de 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	Durante el periodo enero - diciembre 2023, se mantuvieron actualizados y validados los datos de los 3 inmuebles del INEEL en el SIPIFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, la entidad no contó con inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2023 1.- Recopilación de información existente. Avance 100% 2.- Identificación de superficies de construcción por edificio/nivel de acuerdo a planos. Avance 100% 3.- Identificación de superficies destinadas a actividades administrativas por edificio/nivel de acuerdo a planos. Avance 100% 4.- Identificación de superficies ocupadas por laboratorios por edificio/nivel de acuerdo a planos. avance 100% 5.- Solicitud de confirmación de información a los gerentes. Avance 100% 6.- Revisión de la información recibida por parte de los gerentes. Avance 100% 7.- Identificación de variaciones o inconsistencias y realización de recorridos de validación por edificio. Avance 77% 8.-Elaboración de tablas con factores de aprovechamiento de espacios de acuerdo a lo estipulado por el INDAABIN. Avance 37%
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, la entidad no contó con inmuebles arrendados.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, la normatividad interna se mantuvo actualizada en materia de conservación y mantenimiento de bienes inmuebles
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el periodo enero - diciembre 2023, se presentó en la primera sesión ordinaria del COCODI, el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento. Se acordó que, si la información en comento no tenía cambios, sólo se presentaría a este Comité en su primera sesión ordinaria de cada año; sin embargo, en caso de existir algún cambio, se expondría en la siguiente sesión ordinaria de este Comité.

Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el ejercicio 2023 se difundió mediante correo electrónico diversos comunicados relacionados a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que tuvieron por objeto el combate a la impunidad, así como haciendo hincapié a las obligaciones que se tienen como servidor público, así como sus posibles sanciones en caso de faltas a la Ley.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"Durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo las cuatro sesiones Ordinarias del Comité de Vigilancia; se realizaron seguimientos a los resultados físicos y presupuestales de las actividades desarrolladas en los Programas presupuestarios E-016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica, M-001 Actividades de apoyo administrativo, y O-001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno. Asimismo, los recursos para los programas presupuestarios se han ejercido conforme al calendario autorizado en el PEF 2023. En las citadas sesiones se tomó lo siguiente: Los integrantes del Comité de Vigilancia toman nota de la información presentada hasta el tercer trimestre del punto V. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, correspondiente a: I. Comportamiento Presupuestal y Financiero II. Cumplimiento de Objetivos, Metas e Indicadores III. Pasivo Contingente".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el ejercicio 2023 se revisó y se actualizó el avance trimestralmente con el fin de monitorear los riesgos de alto impacto, se cumplieron las acciones que mitigan y/o reducen los riesgos identificados en el PTAR 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio 2023 se ejecutaron y di seguimiento al programa de trabajo de administración de riesgos para reducir el impacto de los riesgos, al cuarto trimestre se encuentran los programas de trabajo que corresponden a las acciones de control con un avance del 100%.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	° Resumen Anual 2023 Núm. De contratos registrados en bitácora: 709 Porcentaje respecto del total de contratos 100.00% Monto de los contratos en bitácora: $267,537,377.00 En el año: Adjudicación directa $213,042,064.00 1 $49,526,267.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2 $117,489,899.00 3 $27,494,605.00 4 $18,531,293.00 Núm. De contratos registrados en bitácora: 690 Porcentaje % Se incluyen en adjudicación directa 33 contrataciones por excepción de licitación artículo 41 y 10 contrataciones por artículo 1. Invitación a cuando menos tres personas $14,065,410.00 1 $0.00 2 $2,657,868.00 3 $8,157,354.00 4 $3,250,188.00 Núm. De contratos registrados en bitácora: 12 Porcentaje Monto de los contratos en bitácora: $ Licitación Pública Nacional $40,429,903.00 1 $15,188,947.00 2 $25,166,062.00 3 $74,894.00 4 $0.00 Núm. De contratos registrados en bitácora: 15 Porcentaje 10% Monto de los contratos en bitácora: $ Licitación Pública Internacional Núm. De contratos registrados en bitácora: 0 (cero) Porcentaje Monto de los contratos en bitácora: 0 (cero)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio 2023 mediante correos electrónicos se promovió el uso de la plataforma de SFP, ya que es un mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción, configurado en tres conductas en las que se encuentran involucradas personas servidoras públicas federales: cohecho, peculado y desvió de recursos públicos. Cuenta con los elementos de seguridad para garantizar en todo momento el anonimato de alertas, la confidencialidad de las comunicaciones y la identidad de las personas alentadoras.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el ejercicio 2023 el ININ no apareció como responsable de algún plan de acción vigente\002C los compromisos de gobierno abierto son los siguientes: Gasto abierto y responsable en programas sociales\002C Incidencia ciudadana para el desarrollo rural sustentable\002C Información transparente para garantizar el derecho a la educación\002C Plataforma de seguridad pública\002C Transparencia para el monitorea de fideicomisos\002C Fortalecimiento sobre la gestión de bosques\002C agua y pesca Y Transparencia y flujo sobre el control de armas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Dentro de las acciones desarrolladas a nivel institucional, de enero a marzo de 2023, el Comité de Ética envió diversos correos electrónicos a los servidores públicos del ININ con el tema de Transparencia. Entre abril y junio de 2023, el Comité de Ética envió diversos correos electrónicos a los servidores públicos del ININ con temas relativos a transparencia y combate a la corrupción, destacando la invitación a cursos como: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", "Administración Pública Federal libre de violencia, combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual", "Libre de violencia y conflictos de interés". "Entre julio y septiembre de 2023, el Comité de Ética envió diversos correos electrónicos a los servidores públicos del ININ con temas relativos a transparencia y combate a la corrupción, destacando la invitación a cursos como: ""La nueva ética e integridad en el servicio público." "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público." "La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal", "!Súmate al Protocolo!"", ""Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres", "Comunicación Incluyente y sin Sexismo", "Masculinidades: modelos para transformar". "Entre octubre y diciembre de 2023, el Comité de Ética envió diversos correos electrónicos a los servidores públicos del ININ con temas relativos a transparencia y combate a la corrupción, destacando la invitación a cursos como: "La nueva ética e integridad en el servicio público." "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público." "La integridad en el servicio público "Transformando a los comités de ética en la Administración Pública Federal", "!Súmate al Protocolo!", "Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres", "Comunicación Incluyente y sin Sexismo"", "Masculinidades: modelos para transformar".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio 2023 se realizó la difusión de material remitido por Función Pública, mediante correos electrónicos a todo el personal del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, así como la difusión de material para fortalecer un ambiente libre de impunidad.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el ejercicio 2023 se realizó la difusión de material remitido por Función Pública, mediante correos electrónicos a todo el personal del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, así como la difusión de material para fortalecer un ambiente libre de impunidad. Se difundió mediante correo electrónico diversos artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio 2023 se realizó la difusión de material remitido por Función Pública, mediante correos electrónicos a todo el personal del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, así como la difusión de material para fortalecer un ambiente libre de impunidad. Se difundió mediante correo electrónico diversos artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	° RESUMEN: Durante el ejercicio de 2023, se dio seguimiento a las acciones de capacitación tomadas por el personal adscrito a la Dirección de Investigación Tecnológica, misma que este año fue la designada para cumplir el objetivo de capacitación plasmado en el Programa de Capacitación 2020-2024 en materia de prevención de conflictos de intereses, ética e integridad pública. Se cuenta con evidencia de 6 capacitaciones en la materia por personal de base y confianza y, 1 capacitación de personal de honorarios. También se realizó la difusión de la oferta de capacitación en dichos temas mediante correos electrónicos masivos, con la finalidad de incentivar la participación de todas las áreas del Instituto.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	° RESUMEN: Con relación a este tema, durante 2023 se difundido a través de correos electrónicos masivos, los materiales de sobre prevención de conflictos de intereses provistos por la Secretaría de la Función Pública en el mes de octubre. Así mismo las evidencias se cargaron en el SSECCOE.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el ejercicio 2023 no se recibió por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones ninguna información al respecto.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio 2023 no se recibió por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, ningún tipo de denuncia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Acciones: El ejercicio de los recursos públicos federales en el ININ, se está realizando con apego a principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo marca la Ley Federal de Austeridad Republicana. En materia de otorgamiento de viáticos al extranjero, se están autorizando comisiones de trabajo por la SENER directamente. Las solicitudes de participación en eventos técnico científicos y estancias de investigación son autorizadas por el Comité de Capacitación, Adiestramiento y Especialización del ININ, el cual autoriza las comisiones de trabajo estrictamente indispensables para asistir a congresos y cursos de capacitación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En materia de Recursos Humanos, no se han realizado en el periodo contrataciones de plazas eventuales con cargo al capítulo de servicios personales. Las adquisiciones se adjudicaron de manera prioritaria a través de Licitaciones Públicas apegadas a lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es decir, cuando el monto de actuación establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación ha rebasado el monto de Adjudicación Directa. No se asignaron teléfonos celulares a funcionarios de mando medio y superior, se tuvo mayor supervisión y control en el fotocopiado y ahorro de papel, no se remodelaron oficinas de uso administrativo, se procuró usar la tecnología de videoconferencias para asistencia a congresos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Acciones: En Materia de Recursos Humanos, durante el ejercicio de 2023 no se han efectuado erogaciones en el capítulo 1000 "servicios personales" por concepto de sueldo a personal eventual. Cabe mencionar que los recursos fiscales que recibe el Instituto a través de transferencias federales son para cubrir el 93.6% del gasto en servicios personales, el resto se cubre con ingresos propios generados por la venta de bienes y servicios que presta el ININ. El pago de horas extras solo se está otorgando en áreas estrictamente indispensables y de prestación y apoyo de servicios externos. El gasto erogado ha sido principalmente para cubrir las necesidades de las áreas de producción de radiofármacos, servicios de irradiación gamma y otros servicios, así como para labores de investigación y de mantenimiento a instalaciones. Atendiendo lo establecido en el artículo 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana las partidas presupuestarias sujetas a austeridad muestran en el ejercicio 2023 un ejercicio menor de gasto de $4,280.76 miles de pesos que representan el 10.47%.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 2. Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 3. Servicios en la Nube Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 4. Servicios de capacitación Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos 5. Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 6. Transición a IPv6 Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 7. Redes Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 8. Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos 9. Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 10. Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 12. Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, se han reducido costos 13. Sistemas de Control de Gestión Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos 14. Sistemas de Nómina Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	Durante el ejercicio 2023 se reporta lo siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	SERVICIO DE IRRADIACIÓN GAMMA Categoría ¿Cómo se realiza? Porcentaje de avance (%) Estatus Citas Línea 100 En uso Alta y Gestión de Usuarios Línea 100 En uso Recepción de documentos Línea 100 En uso Notificación Electrónica Correo electrónico de notificación automático 100 En uso Atención a Inconformidades Línea 100 En uso
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	"Durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo las sesiones Ordinarias del Comité de Vigilancia; se realizó el seguimiento trimestral en materia de control interno institucional, tomándose lo siguiente: Los integrantes del Comité de Vigilancia toman nota de la información presentada al último trimestre en el punto VI SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, correspondiente a: 1. Reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023, y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2. Informe de verificación del OIC del punto V. Desempeño Institucional. Monto de presupuesto asignado y partidas específicas Atendiendo lo establecido en el artículo 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana las 16 partidas presupuestarias sujetas a austeridad muestran al 31 de diciembre de 2023 un presupuesto asignado de $40,875.41 miles de pesos, de los cuales se ejercieron $36,594.65 miles de pesos que representan una variación menor de 10.47%. En relación a las acciones en materia de austeridad en el ejercicio 2023 fueron las siguientes: No se crearon plazas en el ININ durante el ejercicio de 2023. Los incrementos a los servidores públicos del ININ en el ejercicio de 2023, se apegaron a los tabuladores autorizados por la SHCP El ININ no adquirió ni arrendó inmuebles durante el ejercicio de 2023. El ININ no llevó a cabo remodelación de oficinas durante el ejercicio de 2023. El ININ no adquirió vehículo alguno durante el ejercicio de 2023. En el ejercicio de 2023, el ININ mantuvo actualizada la información dentro del sistema CompraNet relacionada con los contratos que implican la erogación de recursos públicos. El ININ no ejerció gasto en comunicación social durante el ejercicio de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los recursos para los programas presupuestarios se ejercieron conforme al calendario autorizado en el PEF 2023 y no se realizaron modificaciones a la estructura programática autorizada. En el Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2023, instrumento que genera información estratégica sobre el desempeño de los Programas presupuestarios (Pp) del gasto programable para contribuir a la consolidación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño; la valoración cuantitativa obtenida global fue de 71% equivalente a una valoración cualitativa "Media Alta". Destacan los valores obtenidos en la dimensión de "Seguimiento (93%)" ya que en los rubros de "Consistencia Operativa" se obtuvo 100% y en "Metas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		MIR (Componente)" se obtuvo 86%, que se traduce en cumplir con la producción de "Componentes "o "productos generados" en el Pp E016. En ese sentido, los resultados preliminares obtenidos en el PpE016 para 2023 relacionados a los "Componentes" fueron los siguientes: se generaron 80 "Artículos científicos publicados que generan conocimiento y coadyuvan al desarrollo de capital humano" en México y la obtención de 130.9 millones de pesos de "Ingresos por proyectos de servicios proporcionados", destacando que de ese monto corresponde el 69.6% a ingresos obtenidos por la venta de radiofármacos. Asimismo, se logró proveer al mercado nacional radiofármacos que se requieren para aplicaciones en diagnóstico y para tratamiento médico relacionado con diversos tipos de cáncer. Adicionalmente, en la cuarta sesión ordinaria de 2023 del Comité de Vigilancia, se dio seguimiento a los resultados físicos y presupuestales de las actividades realizadas al tercer trimestre de 2023 en los Programas presupuestarios E-016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica, M001 Actividades de apoyo administrativo, y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno, donde se informó que los recursos para los programas presupuestarios se han ejercido conforme al calendario autorizado en el PEF 2023. En la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (https://nptp.hacienda.gob.mx/programas/jsp/programas/fichaPrograma.jsp?id=18E016) se informa a detalle al tercer trimestre de 2023 sobre las preguntas: ¿cómo se gasta?, ¿quién hace (las actividades)? y ¿a qué contribuye? el Programa presupuestario E-016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica. Lo anterior, sirve para informar con transparencia y veracidad a la sociedad sobre el uso que se da a los recursos públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo las cuatro sesiones Ordinarias del Comité de Vigilancia. Se dio seguimiento a los resultados físicos y presupuestales de las actividades realizadas durante 2023 en los Programas presupuestarios E-016 Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica, M001 Actividades de apoyo administrativo, y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno. Asimismo, los recursos para los programas presupuestarios se han ejercido conforme al calendario autorizado en el PEF 2023. En esa reunión se tomó el siguiente: Los integrantes del Comité de Vigilancia toman nota del informe del Desempeño Institucional correspondiente, destacando los siguientes puntos: V. Desempeño Institucional 1. Comportamiento Presupuestal y Financiero 2. Cumplimiento de Objetivos, Metas e Indicadores 3. Pasivo Contingente ".
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el ejercicio 2023 no se identificaron nuevos riesgos adicionales a los establecidos en el PTAR 2023 que obstaculizaran el logro de las metas, los mecanismos de control se ejecutaron conforme al PTAR 2023, se actualizaron los avances y cierre 2023 en el sistema SICOIN de la SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el ejercicio 2023 se promovió la participación ciudadana para llevar a cabo la "Encuesta de clima y cultura organizacional".
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el ejercicio 2023 se llevó a cabo la contratación de 263 contratos mediante el Módulo de Instrumentos Jurídicos. Adicional a esto, El programa anual del PAAASOP se publicó el 01 de enero del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el ejercicio 2023, no se realizaron actualizaciones al PAAAS. Adicional se continuo con los trabajos para los procesos de contratación mediante consolidación de los siguientes servicios: ° Suministro de combustible 2024 ° Adquisición de vestuario, calzado y equipo de protección 2023 ° Adquisición de vestuario, calzado y equipo de protección 2024
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	1. Citas Citas, Mixto, 30% de avance, en desarrollo 2. Alta y gestión de usuarios Alta y gestión de usuarios, Mixto, 50% de avance, en implementación 3. Línea de captura Línea de captura, N/A, 0% de avance, No aplica 4. Pago en línea Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A 5. Recepción de documentos Recepción de documentos, Presencial, 100% de avance, Concluido 6. Ingreso de trámites Ingreso de trámites, mixto, 100% de avance, concluido 7. Gestión de trámites Gestión de trámites, mixto, 50% de avance, en desarrollo 8. Notificación electrónica Notificación electrónica, mixto, 70% de avance, en implementación 9. Resolución de trámites Resolución de trámites, mixto, 100% de avance, concluido 10. Atención a inconformidades Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, concluido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		11. Expediente digital Expediente digital, mixto, 10% de avance, en desarrollo 12. Archivo digital Archivo digital, mixto, 10% de avance, en desarrollo 13. Soporte y Atención Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, en uso 14. Encuesta de satisfacción Encuesta de satisfacción, correo electrónico, 100% de avance, en uso. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, ninguna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2023 se atendió en tiempo y forma todas las campañas de difusión diseñadas por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, por medio del correo del Comité de Ética. Las acciones realizadas fueron: difusión de materiales para el fortalecimiento del comportamiento ético, micro sitio en materia de ética, difusión del Protocolo de atención a casos de discriminación y difusión de la atención del CE en casos de denuncias por casos de discriminación, en las versiones provistas por la Unidad, durante el mes de octubre; difusión de materiales sobre el día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, en el mes de noviembre; difusión de materiales para el fortalecimiento del comportamiento ético, en el mes de diciembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2023 y debido a cambios en la plantilla del personal se encuentra aún sin definir el nombramiento de la Secretaría Técnica Suplente. El Comité celebró una sesión ordinaria. Se han realizado las acciones comprometidas en el PAT y se han incorporado oportunamente las evidencias de la actuación del CE en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el ejercicio 2023: ° Capacitación: Cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Considerando el PAC total reportado por cada Institución. Se dio seguimiento a los diferentes cursos en línea y presenciales comprometidos en el Programa Anual de Capacitación. Se dio apoyo en la logística de 29 cursos solicitados por las áreas técnicas del Instituto derivados de sus Programas Internos de Capacitación, en estos cursos se contó con la participación de 162 personas servidoras públicas, entregándose 162 constancias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se coordinaron 16 eventos de capacitación transversal, en estos cursos se contó con la participación de 45 personas servidoras públicas, entregándose la misma cantidad de constancias DC3, el total de horas de capacitación fue de 278 horas. ° Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación Hasta el mes de octubre se amplió el periodo para el desarrolló la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional ECCO 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el ejercicio 2023 el inventario de normas internas se mantuvo actualizado y registrado en el sistema informático SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el ejercicio 2023 se realizó trimestralmente una revisión de las normas internas y los procesos sustantivos que se encuentran registrados en la normateca institucional, así como en la plataforma de normas SANI, así como un ajuste anual de los inventarios de normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el ejercicio de 2023 los procesos esenciales de cada área se encuentran documentados a través de los procedimientos establecidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Por oficio DA-113/2023 del 18 de septiembre de 2023, se solicitó la intervención la SENER ante la SFP para gestionar el registro del tabulador de sueldos y salarios para puestos de mando medio y superior del ININ, con vigencia 1° de enero de 2023. A través del oficio número 411/1934/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023 el Director General de Programación y Presupuesto de la SENER remitió a su vez copia del oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0527/2023 emitido por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la SFP, mediante el cual comunica que se registró el Tabulador de sueldos y salarios para los puestos de mando medio y superior del Instituto, adicionalmente el tabulador fue autorizado en el Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con el folio número TAB-2023-18-TOQ-3.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El manual de organización se mantuvo actualizado y vigente durante el ejercicio 2023 conforme a la estructura orgánica, la última actualización corresponde a la revisión número 9, el cual ya se encuentra cargado en SANI., La Dirección de Administración del ININ enviará a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF la manifestación de la actualización del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		citado manual.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Instituto tiene los siguientes inmuebles: CADER Centro de Almacenamientos de Desechos Radiactivos, ININ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y terreno rustico Predio las Margaritas. De los cuales el CADER e ININ tienen dictamen valuatorio en términos del artículo 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Reforma del 31 de enero de 2018). Acuerdo que reforma las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles del instituto se encuentran actualizados en el SIIFP con los siguientes registros inmobiliarios: RIF 15-09197-9 CADER Centro de Almacenamientos de Desechos Radiactivos y RIF 15-09196-0 ININ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Existe un terreno rural utilizado como cementerio radioactivo que no está valuado.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Este Instituto no tiene ningún inmueble irregular jurídicamente, ni mucho menos inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El aprovechamiento de dos de los tres inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario del ININ se tiene ocupados en función de las actividades de investigación y desarrollo relativas a las aplicaciones y aprovechamiento de sistemas nucleares y materiales radiactivos para usos no energéticos requeridos por el desarrollo nacional. El ININ tiene 670 empleados distribuidos en los 55 edificios que integran en su conjunto los inmuebles del Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores y el Centro de almacenamiento de desechos radiactivos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el ejercicio 2023 se elaboró el programa anual de mantenimiento a edificios.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	De forma anual se integra y actualiza el listado de inmuebles y construcciones que los integran, a través de Cuenta Pública y se da a conocer en el Comité respetivo. También se garantiza el aseguramiento de los inmuebles. De los tres inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario del ININ, dos de ellos cuentan con dictamen valuatorio. 1.- Centro Nuclear Dr. Nabor Carrillo Flores, Registro Federal Inmobiliario 15-09196-0 2.- Centro de almacenamiento de desechos radiactivos, Registro Federal Inmobiliario 15-09197-9 3.- Predio las Margaritas, Chihuahua. Sin dictamen valuatorio por ser un terrero rural destinado a resguardar desechos radiactivos.

RAMO 20 Bienestar

Secretaría de Bienestar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Bienestar Como parte de las acciones de Contraloría Social en el Programa Sembrado Vida, durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se realizaron las siguientes acciones: 1. Se dio seguimiento a 434 Comités de Contraloría Social constituidos y distribuidos en 21 entidades federativas. 2. Se concluyó el registro de 434 Comités en el Sistema Informático de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública. 3. Se recibieron 42 quejas por diferentes medios, las cuales, fueron canalizadas al Órgano Interno de Control. 4. Se realizaron 434 informes, uno por cada Comité de Contraloría Social constituido en el Programa. 5. Como parte de la estrategia de participación ciudadana y combate a la corrupción, a la par de las acciones de Contraloría Social, en Programa Sembrando Vida se implementó la figura de Comisiones de Transparencia y Honestidad, las cuales ya están operando en cada una de 18 mil Comunidades de Aprendizaje Campesino. INAES Durante el 2023: 1. Para formular quejas o denuncias ciudadanas la Institución tiene acceso en el Portal web del INAES https://www.gob.mx/inaes/documentos/contacto-para-quejas-sobreservidores-publicos-delinaes?idiom=es 2. No se conformaron Comités de Contraloría Social, en razón de que no se 3. ejecuta presupuesto de subsidios o transferencias. 4. No hay ejercicio de recursos públicos. 5. Por lo anterior no es necesaria la difusión o capacitación a la población objetivo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Bienestar OIC Observaciones pendientes: 11 Observaciones notificadas: 38 Observaciones atendidas: 41 Total de observaciones al cierre del trimestre: 35

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ASF Observaciones pendientes: 106 Observaciones notificadas: 137 Observaciones atendidas: 58 Total de observaciones al cierre del trimestre: 125 SFP Observaciones pendientes: 1 Observaciones notificadas: 21 Observaciones atendidas: 20 Total de observaciones al cierre del trimestre: 18 INAES OIC Observaciones pendientes: 0 Observaciones notificadas: 22 Observaciones atendidas: 22 Total de observaciones al cierre del trimestre: 0
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Bienestar Saldo inicial del periodo que se reporta (4to Trimestre): Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 (dos) Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $50,269,500.00 En el periodo que se reporta: octubre-diciembre 2023 Núm. total de contratos registrados en bitácora: 02 (dos) Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $50,269,500.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 (uno) Porcentaje: 50% Monto de los contratos: $33,769,500.00 Invitación a cuando menos tres personas Núm. de contratos: 0 (cero) Porcentaje: 0% Monto de los contratos: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 1 (uno) Porcentaje: 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto del contrato: $16,500,000.00 Licitación Pública Internacional: 0 Núm. de. contratos: 0 (Cero) Porcentaje: 0% Monto de los contratos: 0 (Cero) Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 (Cero) Porcentaje: 0% Monto de los contratos: Saldo final Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 (dos) Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $50,269,500.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Bienestar Durante el Año 2023 se realizaron campañas de difusión, tendientes a sensibilizar sobre la importancia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, la diseñar infografías para dar a conocer la existencia de la plataforma, por qué se creó, tipos de conductas que se pueden denuncia en la Plataforma, en qué consisten las conductas que se pueden denunciar en la plataforma, incentivar el uso de la Plataforma; el objetivo del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción, el papel del Órgano Interno de Control cuando una persona se convierte en alertadora y un diagrama de flujo sobre el procedimiento de una alerta. Asimismo, en este ejercicio fiscal, si bien se ha promovido el curso denominado "Sistema de ciudadanos alertadores interno y externos de la corrupción", debido a que dicho curso se impartió de manera obligatoria en el año 2022, en el año 2023 únicamente dos personas servidoras públicas presentaron su constancia de acreditación en dicho curso. INAES En la página Web institucional existe un vínculo para acceder a la información de Alertadores: https://alertadores.funcionpublica.gob.mx, así como de forma complementaria para la presentación de quejas y denuncias en la siguiente liga: https://www.gob.mx/inaes/documentos/contacto-para-quejas-sobre-servidores-publicos-del-inaes?idiom=es
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Bienestar Derivado del compromiso realizados en el marco del Cuarto Plan de Acción Nacional de la Alianza Para el Gobierno Abierto (AGA), la Secretaría de Bienestar ha impulsado una base de datos de carácter público. Mediante el Padrón Único de Beneficiarios se puede identificar la trazabilidad de los recursos destinados a los Programas de Bienestar y, en caso de ser necesario, permite detectar irregularidades. Desde que se comenzó a utilizar, al inicio del actual sexenio, esta herramienta contiene un acumulado histórico de más de 1,300 millones de registros, los cuales se encuentran en el link: https://pub.bienestar.gob.mx/ En el Programa Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras se pagó el periodo julio - agosto 2023 a un total de 168,066 beneficiarios; del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores se pagó el periodo mayo - junio 2023 a un total de 9,407,492 beneficiarios; del Programa Sembrando Vida se pagó el mes de julio de 2023 a un total

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de 439,796 beneficiarios; y del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente se pagó el periodo mayo-junio 2023 a un total de 868,116 beneficiarios. INAES En la página web institucional existe un vínculo para acceder a información de la Alianza para el Gobierno Abierto: http://transparencia.inaes.gob.mx/Gobierno_abierto.html
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Bienestar En cuanto a la capacitación que ofrece el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se promueve de manera quincenal en las modalidades presencial, presencial a distancia, a través del CEVINAI (plataforma de capacitación del Instituto). Se envía por correo electrónico a los enlaces de transparencia para que a su vez los divulguen en sus áreas. Se proporciona el calendario, temas de los cursos, claves, fechas para que cada servidor público se inscriba, previa apertura de su cuenta, al curso deseado a través del sistema SACP. INAES El Programa Anual de Capacitación incluye capacitación obligatoria en temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos y archivo, en donde todos los servidores públicos deberán tomar al menos un curso relativo a Temas de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Bienestar En aras de contribuir a los esfuerzos realizados para dar a conocer las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones, la Secretaría de Bienestar a través del Comité de Ética se dio a la tarea de difundir diversas infografías relacionadas con el tema en los que se informa sobre el tipo de faltas administrativas en que se pueden incurrir, las conductas a las que deben abstenerse las personas servidoras pública para no incurrir en faltas administrativas graves y no graves, se explicaron cuáles son las faltas administrativas de Particulares, cuáles son las instancias de investigación-sustanciación y calificación de acuerdo con los tipos de faltas, así como los tipos de sanciones. INAES El 14 de agosto se difundió a todos los servidores públicos la Identificación de la plataforma Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) para denunciar faltas administrativas, en noviembre se difundieron tres materiales relativos a "Trabajamos contra la Impunidad".
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Bienestar Se enviaron los materiales proporcionados por la Secretaría de Función Pública sobre la Estrategia de difusión para la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses -mayo 2023, de acuerdo a lo informado en el Reporte del Segundo trimestre del presente año. INAES La difusión se focaliza en los meses de marzo a mayo, previo al plazo de la obligación de la Declaración Patrimonial y de Intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Bienestar Se dan a conocer quiénes son las personas obligadas a cumplir y cuál es el objetivo y el objeto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se promovieron los artículos 6 y 7 de dicha Ley en los que se establecen los principios y directrices del servició público, se promovieron los principios que deben observar las personas servidoras públicas de acuerdo con la Ley y con el incumplimiento de esta ley se puede sancionar tanto a personas servidoras públicas como a aquellas personas externas relacionadas con las dependencia o instituciones de gobierno.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Bienestar Durante el ejercicio fiscal 2023 un servidor público de la Secretaría de Bienestar acreditó el curso de capacitación "Los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público" y un integrante del Comité de Ética participó en el Taller sobre prevención de la actuación bajo conflictos de interés. INAES La Dirección de Capacitación promovió los cursos Ética en la Administración Pública Federal, Conflictos de Interés, Nociones de Administración Pública, Lenguaje Ciudadano, Perspectiva de Género en la Administración Pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Bienestar En el año 2023 se difundieron campañas de sensibilización elaboradas por el Comité de Ética para concientizar a las personas servidoras públicas sobre cuándo se puede incurrir en un posible Conflicto de Interés, cómo comportante ante un posible conflictos de interés, asesorías por el Comité de Ética para definir si se está en riesgo de incurrir en un posible conflicto de interés, cómo puedes incurrir en un conflicto de interés cuándo te encuentras en un proceso de contratación, tipos de conflictos de interés en todas las campañas se promueve , la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés; asimismo se difundieron las campañas emitidas por la SFP, que son los conflictos de interés de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y los tipos de conflictos de interés en que pueden incurrir las personas servidoras públicas, la regla de los tres pasos en caso de tener conflicto de interés, la Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés, se explican tres tipos de conflictos de interés (personales, familiares y de negocios), la competencia de los comités de ética en materia de conflictos de interés, cuál es la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflictos de interés, la actuación bajo conflicto de interés como falta administrativa grave y qué hacer en esos casos. INAES En el presente ejercicio fiscal se llevó a cabo la difusión sobre ¿Cómo actuar ante un dilema ético? (4de julio), Conflictos de Interés y Tipos de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Bienestar Requerimientos recibidos: 168 Requerimientos atendidos en tiempo: 166 Prórrogas solicitadas: 0 Requerimientos con prórroga atendidos: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Bienestar Como parte de las medidas tomadas para la racionalización del gasto en la Secretaría de Bienestar se encuentran la difusión de propaganda o publicidad oficial mediante la reducción del gasto en publicidad, así como con el aprovechamiento de los tiempos oficiales disponibles y la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros. Se realizaron 35 capacitaciones de manera grupal y 5 de forma individual con los enlaces de los Programas Sociales, se han realizado sesiones grupales a través de redes sociales y se publicaron videos para la capacitación de los más de 20,000 Servidores de la Nación. Asimismo, los cursos promovidos para la capacitación de las personas servidoras públicas, se llevan a cabo principalmente a través de cursos en línea. Asimismo, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo por medio de videoconferencias con los responsables de los Programas Sociales y con las Delegaciones estatales a través de diversas plataformas electrónicas. Se ha mantenido con plazas vacantes, priorizando la eficiencia de todo su personal, preponderando la atención y seguimiento oportuno de los asuntos a atender, asimismo, se ha realizado la designación de personal de la Áreas Jurídicas adscritas a las Delegaciones, para revisión de expedientes y acudir a Juzgados respecto de los juicios en los que es parte esta Secretaría. Se ha concientizado al personal, para realizar la digitalización de documentos, se ha promovido entre el personal el uso racional de la papelería mediante el uso de hojas recicladas para impresiones en las situaciones que lo ameriten, así como imprimir por ambas caras de las hojas los asuntos de trámite. Se continúa utilizando la versión libre del Software Open-Source Ticket Request System (OTRS) para la operación de la Mesa de Ayuda de la DGTIC, atendiendo un total de 1,943 tickets reportados durante el Cuarto Trimestre 2023. Se llevan a cabo los censos de población a través de personal de la Secretaría y de las delegaciones y en apoyo a los damnificados del huracán Otis se han desplegado recursos humanos para el apoyo de la emergencia con diversas medidas de austeridad en relación con el recurso. En razón de lo anterior la Secretaría de Bienestar se informa que ha logrado un ahorro respecto del ejercicio inmediato anterior del 78.00% por concepto de combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos; así como un 100% en viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales INAES Para el presente ejercicio se han aplicado recursos para conservar las unidades de transporte en condiciones mínimas de operación; no se han arrendado equipos o sistemas de cómputo; se celebró un contrato para arrendamiento de equipo de impresión, fotocopiado y digitalización; finalmente, se encuentran en el mínimo posible el consumo de energía eléctrica, agua, telefonía y combustibles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Bienestar Se han reducción en los gastos por concepto de viáticos (se incrementó el uso de vehículo terrestre para las diferentes comisiones en Territorio reduciendo el gasto de viaje en avión) y se limitó el gasto diario a viaticar; se incrementó las capacitaciones y reuniones de trabajo vía remota; se delimitaron y priorizaron las comisiones en territorio, reduciendo las acciones por regiones y se implementaron medidas para reducir el consumo de papel y artículos de papelería, utilizando únicamente lo indispensable, sin afectar el cumplimiento de las metas del Programa.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Bienestar 1. Licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 3. Servicios en la Nube Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 4. Servicios de capacitación Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 5. Servicios de Internet Servicios de Internet, si comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 6. Transición a IPv6 Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. 7. Redes Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 8. Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 9. Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos. 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		13. Sistemas de Control de Gestión Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. 14. Sistemas de Nómina Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Bienestar 1. Citas Citas, presencial, 100% de avance, en uso. 2. Alta y gestión de usuarios Alta y gestión de usuarios, presencial, 100% de avance, en uso. 3. Línea de captura Línea de captura, presencial, 100% de avance, en uso. 4. Pago en línea Pago en línea, no aplica, 0% de avance, gratuito 5. Recepción de documentos Recepción de documentos, presencial, 100% de avance, en uso. 6. Ingreso de trámites Ingreso de trámites, presencial, 100% de avance, en uso. 7. Gestión de trámites Gestión de trámites, presencial, 100% de avance, en uso. 8. Notificación electrónica Notificación electrónica, telefónico y correo electrónico, 100% de avance, en uso. 9. Resolución de trámites Resolución de trámites, telefónico y correo electrónico, 100% de avance, en uso. 10. Atención a inconformidades Atención a inconformidades, presencial, 100% de avance, en uso. 11. Expediente digital Expediente digital, no aplica, 100% de avance, no aplica. 12. Archivo digital Archivo digital, no aplica, 100% de avance, no aplica. 13. Soporte y Atención Soporte y Atención, presencial y telefónica, 100% de avance, en uso. 14. Encuesta de satisfacción Encuesta de satisfacción, no aplica, 100% de avance, no aplica. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "No

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		integra servicios", no emplea mecanismos de autenticación, no aplica.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Bienestar En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023, celebrada en el cuarto trimestre del año, la Dirección General de Recursos Materiales informó que, el monto total ejercido en las partidas: 26103. Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos fue por $ 118,500.00 31101. Servicio de energía eléctrica fue por $ 6,749,625.00 31301. Servicio de agua potable fue por $ 1,623,883.00 37504. Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales fue por $0.00 Lo anterior, con base en lo previsto en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, reportándose un ahorro del 6.11% en la partida 26103 y del 100.00% en la partida 37504. La Dirección General de Programación y Presupuesto reportó una variación del 1.38% en el ejercicio del presupuesto, en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Bienestar Mediante oficio núm. 419-A-23-0080 de fecha 09 de febrero de 2023, emitido por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), a través del cual se dan a conocer los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023 (Lineamientos ISD 2023), conforme al Calendario para el reporte de Avances de las Metas Programadas en los Indicadores de Desempeño 2023, se comunica a las Unidades Responsables que partir del 02 al 10 de Enero de 2024, estará abierto el Módulo de Presupuesto Basado en Resultados del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PbR-PASH) correspondiente al Cuarto y Último Trimestre de 2023, con el fin de registrar los Avances de sus Metas Programadas, de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Ficha de Indicador del Desempeño (FID) se deberán de registrar la información: ° Si no se registraron metas en el período de Integración del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal vigente. ° Se tendrán que registrar sin excepción alguna todas las frecuencias de indicadores que tengan (mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral semestral, anual, bienal, bianual, trienal, quinquenal y sexenal). ° Si la meta esperada es cero, y la meta alcanzada es cero, explicar en la justificación los motivos por los que se tiene una meta esperada igual a. En la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPP), se gestionarán los programas que tengan el Vo. Bo. de la Dirección General de Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo (DGMED); posteriormente los Pp deberán Validar sus Indicadores, comunicándolo por correo electrónico a esta DGPP con el fin de continuar con la Validación, no hay prórroga de tiempo. La DGPP tendrá del 02 al 18 de enero de 2024, para validar y enviar a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED), los avances de las MIR y FID.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acciones Realizadas durante el Cuarto trimestre 2023: ° Durante el Cuarto trimestre de 2023, la Dirección de Control Presupuestal de Entidades, no formalizó solicitudes de movimientos en partidas de austeridad mediante el "Procedimiento que se deberá observar para la Presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad" (Procedimiento) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ° Dentro del Compromiso de mejora de la gestión pública se racionalizaron recursos de Órganos y Entidades de la Secretaría de Bienestar, se disminuyó el monto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación a Órganos el 20 de octubre de 2023 por lo que se realizó una transferencia de recursos con número de folio MAP 2023-20-410-2337 al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas por 44,986,245.74 pesos, con el siguiente desglose: INAES: 4,200,637.87; INAPAM: 7,703,299.54; CONEVAL: 29,842,705.00 y CONADIS: 3,239,603.33.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Bienestar La Dirección General de Programación y Presupuesto, reportó en la Cuarta Sesión Ordinaria de COCODI 2023, celebrada en el cuarto trimestre del año que, con la generación diaria de reportes sobre el estado del ejercicio, realiza el análisis correspondiente para identificar la posible generación de subejercicios y en su caso, tomar las medidas correspondientes para abatir, en la medida de lo posible a través de adecuaciones presupuestarias compensadas de calendario. Se reportó un avance en el ejercicio presupuestal de los principales programas presupuestarios, de acuerdo a lo siguiente: Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras: 70.7 %; Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores: 81.8 %; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente: 63.4 %; Sembrando Vida: 62.3 % y Bienestar para las personas en situación de emergencia Social y Natural; 76.2 %. En cuanto a las metas reportadas, se informó que, de los 5 programas reportados en el trimestre, el programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores representa el 81.84% del presupuesto asignado, de acuerdo al PEF 2023 y ninguno de sus indicadores se reportó una variación superior a 10 puntos porcentuales.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Bienestar Riesgo 2023_18 "Quejas y denuncias del Programa recibidas sin gestionar su atención." Mecanismos de control: Diseño e implementación de un control para la gestión de quejas y denuncias y brindar seguimiento. Avances: Se envió por oficio al Subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural el tercer informe trimestral de seguimiento respecto de la gestión de quejas y denuncias. Avance Global: 75% Riesgo 2023_19 "Personas migrantes que no cumplen con los criterios de ingreso apoyadas por el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PESN) en la frontera Sur a cambio de favorecer con un beneficio al personal del Programa." Mecanismos de control: Verificar que se encuentre la información y documentación completa de las personas beneficiarias. Avances: 1. Durante el tercer trimestre se capturó la Cédula de Bienestar para la Población migrante en el sistema, se cargó la identificación oficial y el documento de proceso de regularización migratoria de las personas apoyadas por el Programa en este mismo periodo. 2. Personal del programa revisó la documentación que entregan las personas migrantes que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		solicitan apoyo del Programa para verificar que cumpliera con requisitos y estuviera completa. 3. Se impartieron pláticas sobre los requisitos para ingresar al Programa. 4. Consulta a las instancias de regularización migratoria para saber el estatus de los trámites de las personas beneficiarias del Programa. Avance Global: 75% INAES En la identificación de Riesgos realizada por la Institución, se integró una Matriz considerando seis riesgos estratégicos que implican el seguimiento oportuno mediante el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) y la presentación de los avances en cada una de las sesiones del Comité de Control y Desempeño institucional, todos al incluir los mecanismos de control, sistemas, normas, formatos, etc. Quedaron como riesgos controlados, por lo que se estima no se materializarán si seguimos con las acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. El avance hasta el cuarto trimestre indica que se cumplió el Plan de Trabajo a cabalidad.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Bienestar Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se realizaron las siguientes acciones: 1. Se dio seguimiento a 434 Comités de Contraloría Social constituidos y distribuidos en 21 entidades federativas. 2. Se concluyó el registro de 434 Comités en el Sistema Informático de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública. 3. Se recibieron 42 quejas por diferentes medios, las cuales, fueron canalizadas al Órgano Interno de Control. 4. Se realizaron 434 informes, uno por cada Comité de Contraloría Social constituido en el Programa. 5. Como parte de la estrategia de participación ciudadana y combate a la corrupción, a la par de las acciones de Contraloría Social, en Programa Sembrando Vida se implementó la figura de Comisiones de Transparencia y Honestidad, las cuales ya están operando en cada una de 18 mil Comunidades de Aprendizaje Campesino. 6. Se realizó la Contraloría Social a través del personal de Bienestar, medios de comunicación y en las siguientes páginas de internet en donde se encuentran los Documentos Normativos validados por Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública: Convocatoria ° https://www.gob.mx/bienestar/documentos/contraloria-social-programa-pension-para-el-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores-2023 ° https://www.gob.mx/bienestar/documentos/contraloria-social-del-programa-de-apoyo-para-el-bienestar-de-las-ninas-y-ninos-hijos-de-madres-trabajadoras-2023 ° https://www.gob.mx/bienestar/documentos/contraloria-social-pension-para-el-bienestar-de-las-personas-con-discapacidad-2023 Documentos Normativos ° https://www.gob.mx/bienestar/documentos/contraloria-social-2023 Asimismo, las personas Responsables de Contraloría Social en las mesas de atención proporcionan a los Comités, de manera completa y oportuna, la información de las actividades de difusión, a través de trípticos y carteles, capacitaciones y asesorías, a efecto de que realicen las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		actividades de Contraloría Social. Las Quejas, Denuncias y Sugerencias son captadas a través de los Buzones instalados en cada una de las mesas de pago durante los operativos; otros medios presentes son Cartel "Combatamos la Corrupción" y entregan los trípticos a las personas derechohabientes, beneficiarias y/ auxiliares con la información de los distintos canales de recepción de Quejas, Denuncias y Sugerencias. INAES Como parte de las acciones establecidas en el Instituto se encuentra la difusión de alertadores o sistema integral de denuncias, en la página web institucional. Así como denuncia de servidor público.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Bienestar En el periodo que se reporta se certificaron a 4 (Cuatro) usuarios de la(s) Unidad(es) Compradora (s) en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% (cien por ciento) del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 0% (Cero por ciento) del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 30 de enero de 2023 y sus modificaciones el 28 de julio, 31 de agosto y 28 de septiembre, 31 de octubre, 30 de noviembre, 28 de diciembre del año en curso. INAES INAES por los montos de sus adquisiciones no registra en Bitácora de Adquisiciones. Sin embargo, todas las compras están registradas en el sistema CompraNet para su seguimiento y control. En el INAES la totalidad de los procedimientos de contratación, se realizan de manera electrónica.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Bienestar El estatus que guarda el PAAAS es cumplido, dado que se cargó de manera correcta y se ha actualizado de manera mensual dentro de los últimos 5 días de cada mes, conforme a la normatividad jurídica aplicable. En relación a las consolidaciones, se informa que de enero-diciembre 2023, se participó junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en las siguientes consolidaciones, sin participar en las especificaciones técnicas: Objeto de la Contratación: Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, Proveedor adjudicado: Agroasemex, S.A., Inicio de vigencia: 01/01/2023, Fin de vigencia: 31/12/2024; Objeto de la Contratación: Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos e Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y/o de Única ocasión, del Ejercicio Fiscal 2023, Proveedor adjudicado: Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V., Inicio de vigencia: 01/01/2023, Fin de vigencia: 31/12/2023; Objeto de la Contratación: Suministro de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, mediante el Servicio de Medios de Pago Electrónico, para el Ejercicio Fiscal 2023, Proveedor adjudicado: Pemex Transformación Industrial, Inicio de vigencia: 01/01/2023, Fin de vigencia: 31/12/2023; Objeto de la Contratación: Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, mediante el Servicio de Medios de Pago Electrónico, para el Ejercicio Fiscal 2023, Proveedor adjudicado: Pemex Transformación Industrial, Inicio de vigencia: 01/01/2023, Fin de vigencia: 31/12/2023; Objeto de la Contratación: Contratación Plurianual Consolidada del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024, Proveedor adjudicado: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Inicio de vigencia: 01/01/2023, Fin de vigencia: 31/12/2024; Objeto de la Contratación: Suministro de Combustible para vehículos automotores terrestres en territorio Nacional, mediante el servicio de Medios de Pago Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2023, Proveedor adjudicado: Edenred México, S.A. de C.V., Inicio de vigencia: 1/01/2023, Fin de vigencia: 31/12/2023. INAES El Instituto se ajusta a las instrucciones de la Coordinadora de sector y demás entidades globalizadoras con el fin de establecer compras consolidadas en los rubros posibles.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Bienestar Se realizaron 27 publicaciones sobre las acciones que ha realizado la Titular de la Secretaría, optimizando los recursos tecnológicos y digitales para informar y comunicar a la sociedad y a la población derechohabiente de los Programas, así como las acciones que lleva a cabo esta dependencia en cumplimiento de sus objetivos institucionales. Se realizó una videoconferencia con las Secretarías de Finanzas de las 32 Entidades Federativas para capacitarlos sobre el despeje de la fórmula de distribución de los recursos del FAIS; se atendieron por día vía telefónica y/ videoconferencia a un promedio de 80 gobiernos locales y por correo electrónico a un promedio de 100 para esclarecer dudas sobre el cierre de la planeación de los recursos del FAIS. Se emitieron diversos oficios, que fueron notificados por correo institucional, se llevaron a cabo reuniones de seguimiento vía remota, con las Delegaciones de Programas para el Desarrollo para verificar y dar seguimiento al cumplimiento de la declaración patrimonial. Se promueve y utiliza para el desarrollo de sus funciones, herramientas tecnológicas como el programa PL/SQL Developer, versión 14.0.6, con el cual se desarrollan procesos, funciones y se realizan consultas para la correcta administración de padrones de los programas sociales. La Secretaría ha llevado a cabo los procedimientos de contratación de manera electrónica en su totalidad. Se tuvo una demanda de 37 sesiones de videoconferencia para las diversas Unidades Administrativas, coordinadas, supervisadas y administradas por la DGTIC; siendo distribuidas en las siguientes plataformas: CISCO Meeting: 2 y Zoom: 35. Asimismo, diversas Unidades Administrativas realizaron reuniones virtuales de manera independiente para eficientar el tiempo y el uso de recursos. Para el seguimiento y atención de juicios se pondera el uso de sistemas electrónicos en línea; con el CJF a través del Portal de Servicios en Línea, haciendo uso de la Firma Electrónica Certificada del PJF (FIREL) y ante el TFJA a través de Sistema de Justicia en Línea versión 2.0; se tramita y da

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		respuesta de forma física y por medio de correos electrónicos a las solicitudes de información de las quejas, los recordatorios, las ampliaciones, hasta llegar a las conclusiones de los expedientes; se utilizan los sistemas HCOM, PNT del INAI, SACG y correo electrónico institucional, para el envío de los requerimientos de información de solicitudes de información, recursos de revisión, cumplimientos, denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, oficios a las unidades administrativas. INAES Tanto los Comités que realiza el Instituto, como gran parte de la actividad, se efectúa ahora dentro de las plataformas tecnológicas a distancia. Lo anterior obedece a políticas de austeridad y a las demandas ineludibles por la emergencia sanitaria, que obligó a redefinir las estrategias de las reuniones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Bienestar A través del Comité de Ética de la Secretaría de Bienestar se estableció una estrategia de sensibilización dirigida a las personas servidoras públicas que tuvo como objeto dar a conocer el contenido de las leyes y normas vigentes en las que se establecen los principios, valores, compromisos y reglas de integridad referidos en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, así como la explicación de la importancia de una Nueva Ética Pública a partir del conocimiento de las conductas contrarias a la ética que afectan el adecuado desempeño del cargo público siendo estos los conflictos de interés y la Guía para su identificación y gestión, la importancia de presentar la declaración patrimonial, faltas administrativas y sus sanciones, promoción de la cultura de la denuncia, hostigamiento u acoso sexual, austeridad republicana, los Códigos de Ética u de Conducta, aunado a la promoción y operación de la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Estas campañas se complementaron con las infografías remitidas por la Secretaría de la Función Pública sobre la Plataforma de Alertadores, la función del Comité de Ética, Conflictos de Interés, día Internacional de la Mujer, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, dilemas éticos, acciones de igualdad y no discriminación y la atención de este tipo de denuncias, acciones para el fortalecimiento del comportamiento ético, atención a víctimas de hostigamiento y acoso sexual y el papel de los comités de ética, difusión del Micrositio de Ética Pública, Derechos de las niñas, niños y adolescentes, presentación denuncias (SIDEC), uso de redes sociales, reglas de integridad y riesgos éticos. INAES Durante 2023, de 400 empleados, 68 personas tomaron cursos de ética Pública o de Ética en la Administración Pública Federal, 524 tomaron cursos de temas relativos a ética o derechos humanos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Bienestar: a) La Secretaría de Bienestar cuenta con un Comité de Ética debidamente integrado. b) Cuántas sesiones se celebraron en el periodo reportado: en el ejercicio fiscal 2023 el Comité de Ética realizó un total de 6 sesiones, de las cuales 4 fueron ordinarias y 2 extraordinarias. c) Si realizó, o no, las actividades comprometidas en el PAT: Sí se han realizado las actividades comprometidas en el PAT. d) Si incorporó, o no, al SSECCOE las evidencias de su actuación: Sí se incorporaron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		oportunamente las evidencias de las actividades realizadas por el CE. INAES El Instituto cuenta con un Comité de Ética, cuyas acciones en el trimestre fueron: Difusión del Nuevo Código de Conducta. Envío del Manual de Atención de Denuncias a los miembros del Comité. Hubo una sesión ordinaria y una extraordinaria. Se presentó una denuncia y se integró un subcomité para analizarla y atenderla dentro del plazo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Bienestar No se tienen: concursos a reportar, con perspectiva de género, del 20% de plazas vacantes de niveles DA a DG; convocatorias a jóvenes, del 10% de plazas vacantes de Enlace y convocatorias a movimientos laterales, del 10% de plazas vacantes totales. Respecto del programa Anual de Capacitación 2023 se informa lo siguiente con corte al 31 de diciembre del 2023: 412 Servidores Públicos de Carrera Titulares cuentan con 40 horas de capacitación y 18 Servidores Públicos que no pertenecen al SPC (NO SPC) cuentan con 40 horas de capacitación. 94 servidores públicos de carrera titulares cumplieron con 40 horas de capacitación con fines de permanencia en el puesto en el ejercicio 2023, de las cuales se informa que 6 fueron bajas, quedando 88 personas servidoras públicas de carrera que realizaron los cursos para fines de Certificación. Actualmente, se está en espera de que la SFP, remita los resultados correspondientes y de esta forma, dar inicio al proceso de entrega de Constancias de Certificación. Por lo que se refiere a la Evaluación del Desempeño, de acuerdo un universo de 496 personas servidoras públicas sujetas al proceso de evaluación del desempeño 2022 de esta Secretaría, 482 personas servidoras públicas que cumplieron con el proceso, lo que representa un avance del 96%, Por lo que respecta a la integración de metas individuales 2023 de un total de 572 personas servidoras públicas sujetas al proceso, 482 personas servidoras públicas integraron metas individuales, que se enviaron para su registro ante la Secretaría de la Función Pública, lo que representa un avance del 92%. En cuanto a Desarrollo Profesional, se continúa con la difusión a través de medios de comunicación interna dirigida a los Servidores Públicos de Carrera Titulares, con la finalidad de promover las trayectorias de ascenso y planes de carrera que se encuentran disponibles hasta al cierre del 4to. trimestre para su etapa de registro en el sistema Rh Net. En materia alineaciones de puesto-persona en el sistema Rh Net de las personas servidoras públicas que ocupan puestos sujetos a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP), al cierre del periodo que se reporta, que se tiene un avance del 90% y se continúa con el análisis de casos para la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos en puestos del Servicio Profesional de Carrera. Sobre clima y cultura organizacional, con base en la información y evidencias recabadas, se considera que las 31 Prácticas de Transformación programadas para el ejercicio 2023 se realizaron en tiempo y forma por las Unidades Administrativas responsables de las mismas, por lo tanto, el avance que se reportó en RHNet al término del ejercicio es del 100%. INAES INGRESOS SPC: 16

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INGRESOS NO SPC: 0 TOTAL 16 CERTIFICACIÓN 2 Servidores Públicos de Carrera
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Bienestar Durante el presente trimestre se encuentra implementándose las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos y de Organización Específica de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Bienestar 2023", mediante el cual se realiza la identificación de los procesos de esta Secretaría, el inventario de procesos cuenta con 67 procesos identificados al periodo en comento. De conformidad con las acciones establecidas para el compromiso "Recursos Humanos 4" se estableció contacto con el OIC para obtener la herramienta "Registro de Procesos Esenciales de la APF". Acciones realizadas en el cuarto trimestre de 2023: Numero de normas registradas en el SANI: 103 Número de normas creadas: 4 1. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Operación Integral de Programas. 2. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Comunicación Social. 3. ACUERDO por el que se indican los servidores públicos de la Secretaría de Bienestar que deberán rendir al separarse de su empleo, cargo o comisión, un Acta Administrativa de Entrega Recepción Individual que refiera los asuntos a su cargo y del estado que guardan, y entregar los recursos presupuestarios, financieros, humanos y materiales que, en su caso, hayan tenido asignados para el ejercicio de sus atribuciones. 4. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Programación y Presupuesto. Número de normas con modificación de fondo validadas por el OIC: 2 1. ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para el cálculo de la fórmula del fondo de aportaciones para la infraestructura social, y los porcentajes de participación que se asignará a cada entidad federativa, para efectos de la formulación anual del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. 2. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2023. Número de normas eliminadas: 0 INAES Respuesta: Inventario 41 normas vigentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Bienestar Durante el presente trimestre se encuentra implementándose las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos y de Organización Específica de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Bienestar 2023", mediante el cual se realiza la identificación de los procesos de esta Secretaría, el inventario de procesos cuenta con 67 procesos identificados al periodo en comento. Acciones realizadas en el cuarto trimestre de 2023: Numero de normas registradas en el SANI: 103 Número de normas creadas: 4

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Operación Integral de Programas. 2. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Comunicación Social. 3. ACUERDO por el que se indican los servidores públicos de la Secretaría de Bienestar que deberán rendir al separarse de su empleo, cargo o comisión, un Acta Administrativa de Entrega Recepción Individual que refiera los asuntos a su cargo y del estado que guardan, y entregar los recursos presupuestarios, financieros, humanos y materiales que, en su caso, hayan tenido asignados para el ejercicio de sus atribuciones. 4. Manual de Procedimientos de la Dirección General de Programación y Presupuesto. Número de normas con modificación de fondo validadas por el OIC: 2 1. ACUERDO por el que se dan a conocer las variables y fuentes de información para el cálculo de la fórmula del fondo de aportaciones para la infraestructura social, y los porcentajes de participación que se asignará a cada entidad federativa, para efectos de la formulación anual del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024. 2. Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2023. Número de normas eliminadas: 0 INAES Dentro de las normas vigentes hay 20 actualizadas y 21 que se revisaran en el marco del Plan de Trabajo vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Bienestar En el trimestre que se reporta se están implementando las actividades relacionadas con el "Programa de Integración de Manuales de Procedimientos y de Organización Específica de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Bienestar 2023", mediante el cual se realiza la identificación de los procesos de esta Secretaría. El inventario de procesos cuenta con 67 procesos identificados al periodo en comento. INAES En proceso la actualización de 34 procedimientos institucionales, en espera de actualización de norma rectora de parte de la coordinadora de sector.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Bienestar Durante el cuarto trimestre 2023, se conformaron los Layout's correspondientes para el envío mediante diversos oficios de 51,182 contratos a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF de la Secretaría de la Función Pública (SFP) para análisis y registro, cubriendo el periodo comprendido a los meses de septiembre, octubre y noviembre del ejercicio 2023, lo anterior, para la carga masiva en el sistema SIREHO de RHNet, y en cumplimiento al Oficio Circular SRCI/UPRH/0002/2023, emitido por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF de la SFP. Adicionalmente, se cargaron por parte de la DGPEO en SIREHO, 2,328 contratos, mismos que pertenecen a recursos asignados a la Dependencia. Asimismo, en el periodo que se reporta, se efectuó el registro de 19,945 plazas eventuales del Programa Servidores de la Nación, con vigencia trimestral comprendida del 01 de octubre al 31 de diciembre del año en curso, mismo que fue notificado por la DGOR de la SFP mediante el oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0729/2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INAES En el Instituto la estructura actualizada conforme a normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Bienestar Con fecha 11 de diciembre de 2023, mediante Oficio Circular CGCEP/UPRH/0001/2023, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, notifica que se pone a disposición de la Dependencias la Cédula de Evaluación 2023, con la finalidad de que se complemente los factores en dicha cedula con cierre al diciembre de 2023. Así mismo, se remite el Anexo Metodológico de la Cedula de Evaluación 2023, en el cual se indica como determinar el Componente de Desempeño Institucional, que refiere al promedio de la calificación cuantitativa y cualitativa del desempeño de los Programas Presupuestarios, que emite la Unidad de Evaluación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual es de 0.58.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Bienestar El 12 de octubre de 2022 se realizó la publicación del Manual de Organización General de la Secretaría de Bienestar en el Diario Oficial de la Federación el cual, se integra con lo dispuesto en el numeral 31 bis de las Disposiciones RH-SPC y se encuentra actualizado conforme a la estructura aprobada y registrada por la SFP mediante los oficios SRCI/UPRH/0480/2022 y SRCI/UPRH/DGOR/1180/2022 con vigencia de 16 de junio de 2022. INAES En espera de la definición de la Coordinadora de Sector en relación a la emisión del Acuerdo de Organización y Funcionamiento; el Instituto estableció plan de trabajo para actualizar 34 Manuales de las diferentes Coordinaciones Generales, mismo que fue completado en 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Bienestar La información reportada en la Cuarta Sesión de COCODI 2023, respecto a Estructuras Organizacionales es la siguiente: Con fecha 10 de julio de 2023, la Secretaría de la Función Pública (SFP) rechazó el escenario organizacional relativo a la creación de la Unidad Responsable 213. Dirección General para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, con el propósito de que se realice un replanteamiento del mismo apego a la normatividad establecida. Adicional a lo anterior y con el propósito de seguir dando cumplimiento a diversas disposiciones en materia de actualización y/o creación de estructuras orgánicas, la SFP aprobó y registró con fecha 31 de julio de 2023 un escenario organizacional que incluyó 34 movimientos, con vigencia 16 de junio de 2023. INAES Estructura orgánica funcional acorde al marco normativo vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Bienestar El Gobierno Federal es propietario de 65 inmuebles administrados por la Secretaría de Bienestar y se sigue trabajando en la actualización de la información que permita tener debidamente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		identificados los inmuebles y proceder a la actualización de los correspondientes avalúos paramétricos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Bienestar Se verificó la existencia y actualización de planos o croquis de los 65 inmuebles federales a cargo de la Secretaría de Bienestar. Los planos topográficos correspondientes al inmueble con RFI 9-9772-5 de la Ciudad de México, denominado "Almacén General" en Tepepan, Alcaldía Xochimilco, donde dichos cartogramas están siendo objeto de revisión y escrutinio del INDAABIN para diversos trámites. Asimismo, se elaboraron, verificaron y se encuentran en proceso de inscripción, tres planos más, correspondientes al trámite de puesta a disposición del inmueble denominado ZEE (Zona Económica Especial) en el Estado de Chiapas, en favor de las Secretarías de Marina y de la Defensa Nacional Se continúa verificando y actualizando la existencia de los folios reales, títulos de propiedad, así como cédulas de Registro Federal Inmobiliario (RFI), de los 65 inmuebles a cargo de la Secretaría de Bienestar, a fin de mantener actualizada la información y documentación contenida en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIF).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Bienestar Los 65 inmuebles administrados por la Secretaría de Bienestar, cuentan con título de propiedad u otro instrumento jurídico que acredita la legal posesión u ocupación del inmueble, así como con Folio real, registro federal inmobiliario (RFI), Acuerdo de Destino, Declaratoria de ser inmueble histórico o artístico (en su caso), plano o croquis y memoria fotográfica, acorde a la Disposición 107, del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, vigente. Se cuenta con 2 inmuebles ocupados de manera irregular por particulares y se continúa con las acciones que coadyuven a la Unidad del Abogado General de esta Secretaría, así como a las Delegaciones correspondientes para su recuperación, judicial o administrativa.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Bienestar Se recaba información para verificar el grado de aprovechamiento de los inmuebles administrados por la Secretaría de Bienestar, a fin de poner a disposición del INDAABIN los inmuebles o espacios de estos, que no estén en uso de esta Secretaría. Se sigue trabajando en la puesta a disposición del inmueble con RFI 9-9772-5 denominado "Almacén General" en Tepepan, Alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México, para que una parte sea ocupada por el Organismo Descentralizado de la Secretaría de Educación Pública para el establecimiento de las Universidades Benito Juárez García, y el resto se pretende poner a disposición del INDAABIN. Se trabaja en la puesta a disposición del INDAABIN del inmueble denominado Puerto Chiapas Zona Económica Especial (ZEE), del cual ya se cuenta con el nuevo plano topográfico dividido en tres polígonos y se llevará a cabo su inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal, como un requisito más de la puesta a disposición de este Inmueble. INAES Se comunicó a la Coordinadora de Sector, que se ponen a disposición dos inmuebles en el Estado de Guerrero y uno en el Estado de Jalisco, en el año 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Bienestar A la fecha no hay necesidad de solicitar nuevas claves, cuando existan nuevos bienes que no tengan clave se solicitará al Instituto conforme a lo previsto en la Norma. Mediante Oficio dirigido a la Unidad Jurídica del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, signado por la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Bienestar, se enviará el Informe trimestral de bajas de bienes muebles de esta Secretaría, correspondiente al cuarto trimestre del año 2023, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes de enero, mismo que considera los procesos ejecutados por la Secretaría, Delegaciones de Programas para el Desarrollo en las Entidades Federativas y Órganos Administrativos Desconcentrados. INAES La información se turna a la Secretaría de Bienestar para la integración como sector.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Bienestar Se revisa la base de datos de los inmuebles ocupados bajo la figura jurídica de arrendamiento, priorizando solicitudes de búsqueda de inmuebles de propiedad federal. Asimismo, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, se lleva a cabo la renovación de cuatro contratos de arrendamiento en las Ciudades de Oaxaca, Matamoros, Estado de Tamaulipas; (Tijuana, Baja California) y Ciudad Juárez, Chihuahua. INAES Se ha realizado consulta sin resultado a la fecha.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Bienestar Se actualizó la normatividad aplicable a los inmuebles, espacios (Inmuebles Federales Compartidos), Delegaciones a cargo de la Secretaría de Bienestar y el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES Jalisco y Ciudad de México), verificándose la correcta aplicación normativa como lo es el Reglamento Interno de esta Dependencia, el Acuerdo por el que se establecen las normas en materia de recursos materiales y de criterios emitidos por el INDAABIN, la Ley General de Bienes Nacionales y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se instrumentaron actas entrega de espacios que otorga la Secretaría de Bienestar en favor del INAES en inmuebles de Jalisco y Ciudad de México.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Bienestar Se actualiza la base de datos de los inmuebles que la Secretaría de Bienestar, ocupa como arrendataria y se renueva la información y documentación de los arrendadores para los contratos que tendrán vigencia en el ejercicio 2023 y 2024. INAES Actualmente sin arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo	Bienestar Se solicita información actualizada a las Delegaciones de esta Secretaría de Bienestar para determinar el grado de ocupación de los inmuebles y espacios en inmuebles Federales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Compartidos, siendo tal información respaldada con la correspondiente memoria fotográfica, así como de las presuntas ocupaciones irregulares sobre inmuebles administrados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, requiriendo la documentación que acredite la legal ocupación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Bienestar En la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, celebrada en el cuarto trimestre del mismo año, la Dirección General de Recursos Materiales informó lo siguiente: La Secretaría de Bienestar administra 65 inmuebles de propiedad federal, distribuidos en el territorio nacional. Todos los inmuebles federales están inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal, cuentan con Folio Real, Cédula de Registro Federal Inmobiliario (RFI) y plano topográfico, arquitectónico o croquis. Los 65 inmuebles superan el 90% de aprovechamiento y cuentan con valor contable y seguro. De los 65 inmuebles federales administrados por la Secretaría de Bienestar, 52 se utilizan como oficinas administrativas y los 13 restantes, para servicios diversos como guardería, estacionamientos, taller, entre otros. Al cierre del tercer trimestre, se está recopilando la documentación y se están llevando a cabo trámites electrónicos para la entrega del inmueble denominado "Zona Económica Especial (ZEE) Puerto Chiapas y ponerlo a disposición del INDAABIN, conforme a lo establecido en la norma 111 del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales vigente. Espacios disponibles: Está en análisis, la asignación de espacios al Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), en inmuebles federales ubicados en Av. México, números 40, 50 y 56 de la Colonia del Carmen Alcaldía Coyoacán C.P. 04100 de la Ciudad de México.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el 2023, en cada sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se informó del avance de cada uno de los programas presupuestarias de este Consejo, así como el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Durante el 2023, no se identificaron riesgos adicionales a los establecidos en la Matriz de Riesgos, así como en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 del CONEVAL.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el primer trimestre del 2023 se realizó el seguimiento a las 7 recomendaciones pendientes determinadas por la Auditoría Superior de la Federación en su revisión denominada "Control Interno y Gobernanza del CONEVAL", y se dieron por atendidas las 3 recomendaciones al desempeño determinadas por el OIC en la auditoría 7/2022 que concluyó en diciembre del 2022. Asimismo, en el Orden del Día y la carpeta de la Primera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 3 de marzo del 2023, se incluyó el seguimiento trimestral del tema de Observaciones determinadas por los distintos Órganos Fiscalizadores. En el segundo trimestre del 2023 se realizó el seguimiento a las recomendaciones pendientes determinadas por la Auditoría Superior de la Federación en su revisión denominada "Control Interno y Gobernanza del CONEVAL", y se informa que el CONEVAL no tiene observaciones pendientes de atención determinadas por el OIC. Adicionalmente, en el Orden del Día y la carpeta de la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 1 de mayo del 2023, se incluyó el seguimiento trimestral del tema de Observaciones determinadas por los distintos Órganos Fiscalizadores. En el tercer trimestre del 2023 se realizó el seguimiento a las recomendaciones pendientes determinadas por la Auditoría Superior de la Federación en su revisión denominada "Control Interno y Gobernanza del CONEVAL", y se informa que el CONEVAL no tiene observaciones pendientes de atención determinadas por el OIC. En el Orden del Día y la carpeta de la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 25 de julio del 2023, se incluyó el seguimiento trimestral del tema de Observaciones determinadas por los distintos Órganos Fiscalizadores. En el cuarto trimestre del 2023 se realizó el seguimiento y se dio por atendida la recomendación pendiente determinada por la Auditoría Superior de la Federación en su revisión denominada "Control Interno y Gobernanza del CONEVAL", y se informa que el CONEVAL no tiene observaciones pendientes de atención determinadas por el OIC. Adicionalmente, en el Orden del Día y la carpeta de la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el 25 de octubre del 2023, se incluyó el seguimiento trimestral del tema de Observaciones determinadas por los distintos Órganos Fiscalizadores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En todas las sesiones, el OIC conminó al CONEVAL a continuar implementando de forma eficaz las medidas preventivas para asegurar que no se vuelva recurrente la problemática detectada.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De conformidad con lo establecido en el numeral 5 de los citados lineamientos, se debe registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet, cabe señalar que al cuarto trimestre del ejercicio 2023, no se formalizaron instrumentos jurídicos que superen la cantidad antes señalada. El acumulado registrado de enero a diciembre de 2023 es de: Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 73 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $69,556,497.67, sin incluir I.V.A. Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 46 Porcentaje: 32.20% Monto de los contratos: $22,400,159.45, sin incluir I.V.A. Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 11 Porcentaje: 25.86% Monto de los contratos: $17,991,252.57, sin incluir I.V.A. Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 6 Porcentaje: 17.04% Monto de los contratos: $11,857,120.96 sin incluir I.V.A. Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje:0% Monto de los contratos: $0.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 10 Porcentaje: 24.88% Monto de los contratos: $17,307,964.69 Nota. Las cifras reportadas incluyen el monto plurianual adjudicado.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la 1a sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) celebrada el 1 de marzo de 2023, el OIC promovió e informó sobre la Plataforma del Programa de Protección de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Asimismo, mediante oficios OIC/012/2023 del 23 de enero y OIC/056/2023 del 29 de marzo, se solicitó al Coordinador General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional la difusión de banners relacionados con el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, y con el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Por otra parte, el OIC mediante correo del 22 de febrero, difundió al interior del organismo la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En la 2a sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 3 de mayo de 2023, el OIC el OIC informó sobre las acciones de promoción de la Plataforma del Programa de Protección de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Mediante oficio OIC/089/2023 del 19 de mayo, se solicitó al Coordinador General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional la difusión de banners relacionados con el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, por lo que el 25 de mayo, se difundió el referido sistema a través de correo institucional. En la 3a sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 25 de julio de 2023, el OIC el OIC informó sobre las acciones de promoción de la Plataforma del Programa de Protección de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Mediante oficio OIC/0139/2023 del 7 de agosto, se solicitó al Coordinador General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional la difusión de infografías relacionadas con el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, por lo que el 31 de agosto, se difundió el referido sistema a través de correo institucional. En la 4a sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el 25 de octubre de 2023, el OIC informó sobre las acciones de promoción de la Plataforma del Programa de Protección de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2023, en el marco de la "Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito Federal" coordinada por el INAI, y en cumplimiento al Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023 (PCTAIPDP 2023) del CONEVAL se realizó la difusión de los cursos de capacitación que imparte el INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre 2023, el Comité de Ética difundió material relativo a rechazar todo tipo de regalos, obsequios, compensaciones, prestaciones, dádivas, servicios o similares, con motivo del ejercicio de su función, empleo, cargo o comisión, que beneficien a su persona o sus familiares hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad. Asimismo, se difundió a todo el personal del Consejo, a través de correos electrónicos, información relacionada con posibles faltas administrativas. No se omite señalar que durante el primer trimestre de 2023 no se recibió material de difusión por parte de la SFP. https://drive.google.com/file/d/1zPvyh2Qk7a1pVLoZc-_bljJZ3z7MX4vI/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/15soSXbVpD9kxHjZDRByfewE9OcNe2tHj/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1iRQemsbzEI0gzwim7HcISAEgOqbqrWe5/view?usp=drive_link En el siguiente hipervínculo se encuentra disponible la información difundida: https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/ComiteEtica/Difusion/Difusion_11diciembre2023_RechazarRegalos.pdf En la 1a sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 1 de marzo de 2023, el OIC incluyó un apartado de Acciones de promoción del OIC a temas y compromisos de la SFP 2020-2024, entre los que destacan: Protección de Alertadores, Servicio Profesional de Carrera y Profesionalización, Austeridad Republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública; y las 9 Directrices de la Función Pública. En la 2a sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 3 de mayo de 2023, el OIC incluyó un apartado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Acciones de promoción del OIC a temas y compromisos de la SFP 2020-2024, entre los que destacan: Protección de Alertadores, Servicio Profesional de Carrera y Profesionalización, Austeridad Republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública; y las 9 Directrices de la Función Pública. En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 25 de julio de 2023, el OIC incluyó un apartado de Acciones de promoción del OIC a temas y compromisos de la SFP 2020-2024, entre los que destacan: Protección de Alertadores, Servicio Profesional de Carrera y Profesionalización, Austeridad Republicana, fiscalización y evaluación de la gestión pública; y las 9 Directrices de la Función Pública. El 3 de octubre de 2023, el Comité de Ética institucional difundió mediante correo electrónico una infografía relativa a la falta administrativa grave (Actuación bajo conflicto de interés).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió a todo el personal del Consejo, a través de correos electrónicos, información relacionada con verificación patrimonial. No se omite señalar que durante el primer trimestre de 2023 no se recibió material de difusión por parte de la SFP. https://drive.google.com/file/d/1xLtfD-vDBDNVyK7aDoeM-YC0vYAtCZ16/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1d5iKJ1SFRo_j8XLT9Qthqe2CuLyAL-wv/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1qBDmNmIoI-6XHZD2dD4y-9Lra-GrelZ5/view?usp=drive_link
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió a todo el Consejo, a través de correos, información relacionada con directrices y principios de la ley General de Responsabilidades Administrativas, verificación patrimonial y posibles faltas administrativas. Durante el primer trimestre de 2023 no se recibió material de difusión por parte de la SFP. https://drive.google.com/file/d/1ZTh8NEj2bP72IKla-QBbnU0mblgYE602/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1ONgFDSjFPBJCMX1Lfa0vgf3VI1HaYuvr/view?usp=drive_link https://drive.google.com/file/d/1bkJnLjpNpUVwbesJlFNHKiPjffADWMgb/view?usp=drive_link Mediante oficios N° OIC/012/2023 del 23 de enero y OIC/056/2023 del 29 de marzo del 2023, se solicitó al Coordinador General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional (CGMEFFI) la difusión de banners relacionados con el Sistema de Ciudadanos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como también del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). El 31 de enero, se difundió los banners relacionados con el oficio N° OIC/012/2023, estando en proceso los relativos al oficio N° OIC/056/2023. El OIC mediante correo del 22 de febrero, difundió dicha Plataforma. En la 2a sesión Ordinaria del COCODI, del 3 de mayo, el OIC informó sobre las acciones de promoción de la citada Plataforma. El 10 de mayo, el Comité de Ética difundió el Compromiso Ética relativo a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses. Mediante oficio OIC/089/2023 del 19 de mayo, se solicitó a la CGMEFFI la difusión de banners relacionados con dicho Sistema y el 25 de mayo, se difundió por correo. El 26 de junio, el Comité de Ética, difundió por correo institucional el "Posicionamiento de No tolerancia a los Actos de Corrupción". El 2 y 24 de mayo, y el 15 de junio, el organismo difundió por correo los compromisos 1, 2 y 3 de no impunidad, respectivamente. En la 3a sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el 25 de julio, el OIC informó sobre las acciones de promoción de la citada Plataforma. Durante el tercer trimestre el Comité de Ética, difundió por correo infografías con temas éticos; así como el "Posicionamiento de No tolerancia a los Actos de Corrupción" y el "Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual"; se difundió la encuesta ECCO 2023. Mediante oficio OIC/0139/2023 del 7 de agosto, se solicitó a la CGMEFFI la difusión de infografías relacionadas con el citado Sistema y el 31 de agosto, se difundió por correo. El 1 y 25 de agosto, y el 8 de septiembre, se difundió por correo los compromisos 1, 2 y 3 de no impunidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En la 4a sesión Ordinaria del COCODI, del 25 de octubre, el OIC informó sobre las acciones de promoción de la citada Plataforma. El Comité de Ética, difundió por correo, infografías de temas éticos; y del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer". El 3 y 22 de noviembre y el 5 de diciembre, se difundió por correo los compromisos 1, 2 y 3 de no impunidad.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el 2023, se cuenta con el registro de una persona servidora pública capacitada en materia de conflicto de intereses por intervención o gestiones del Comité de Ética del CONEVAL.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En 2023, el Comité de Ética difundió material de sensibilización sobre Conflicto de Interés. En el siguiente hipervínculo se encuentra disponible la información difundida: https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/ComiteEtica/Difusion/Difusion_03octubre2023_ConflictoInteres.pdf https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/ComiteEtica/Difusion/3erTrim/1.2%20Evidencia_Difusi%C3%B3n_Aviso043_18julio2023.pdf https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/ComiteEtica/Difusion/3erTrim/3.3%20Evidencia_Difusi%C3%B3n_Aviso048_25julio2023.pdf https://drive.google.com/drive/folders/19c7YXcuZfM6Y21TCoAw2hRyFUeF0kj0C?usp=share_link
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se proporcionó oportunamente al OIC la información que requirió para la integración de los expedientes de investigación, para lo cual se atendieron 15 peticiones durante el ejercicio 2023
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En 2023, mediante Oficio Circular No. CGA.004/2023, se hizo énfasis al interior del Consejo, de reducir las erogaciones relacionadas a materiales y suministros (papelería, útiles de escritorio, consumibles de equipo de cómputo y utensilios en general).
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el ejercicio fiscal de 2023, la entidad presentó reducciones a su presupuesto autorizado, derivado de las medidas de austeridad implementadas por el Ejecutivo Federal, a través de la SHCP, lo que impacto en las metas y objetivos institucionales, por lo que los ahorros y economías que se pudieron haber generado fue para cubrir las presiones de gasto al cierre del año.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, Se comparten documentos en Microsoft Office con la Secretaría de Bienestar., se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, Medición Multidimensional de la Pobreza e informes sobre los programas sociales y Página Web, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, no comparte información, N/A Servicios de capacitación, no comparte información, N/A Servicios de Internet, si comparte información, Correos electrónicos, página web, ambientes colaborativos, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, si comparte información, Pruebas de implementación ipv6, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos Redes, si comparte información, correos electrónicos, carpetas compartidas, servicios de impresión, acceso a internet, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Seguridad de la información, si comparte información, Sistemas Antivirus, Firewall, Anti Spam., sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico, si comparte información, Informes, oficios, reportes, boletines, archivos., sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, oficios, tarjetas, reportes, informes, documentos oficiales., sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Videoconferencias, Colaboración remota, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Cómputo Personal y Periféricos, si comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del Programa de Trabajo de Control Interno 2023, con corte al 31 de octubre, se reportó la conclusión de las 21 acciones de mejora comprometidas, con lo que se registró un cumplimiento global del 100 %
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el año 2023 se realizaron dos solicitudes a la Secretaría de Bienestar (SEBIEN) para realizar las gestiones ante la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UED-SHCP) a fin de realizar ajustes a la MIR del programa presupuestario (Pp) P003 con el objeto de fortalecer su diseño y mejorar su desempeño. Las solicitudes se orientaron a mejorar la MIR del Pp P003 correspondiente a los ejercicios 2023

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y 2024, en la cual se precisaron las descripciones, variables, métodos de cálculo con lo que se mejoró la claridad de los indicadores; asimismo, se mejoraron los medios de verificación y frecuencia de medición con lo cual se mejoró la replicabilidad de los resultados de las metas obtenidas. Con lo anterior, se logró mejorar el seguimiento al desempeño de los indicadores de la MIR 2023 y MIR 2024 del Pp P003 a cargo del CONEVAL, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas del desempeño institucional. La evidencia podrá consultarse en: ° https://drive.google.com/drive/folders/1K11WrrkQuLSwNJQffIKfbHN_qqS8RJP3
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el 2023, en cada sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se informó sobre los tres programas presupuestarios que tiene la institución, así como el avance en el cumplimiento de metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 del CONEVAL se contemplaron dos riesgos asociados a corrupción: Riesgo 6. Servidores públicos involucrados en conflictos de intereses. Riesgo 7. Recursos presupuestarios utilizados para fines distintos al objeto de la institución. Para dar atención a los riesgos se establecieron los siguientes mecanismos de control: 6.1 Campañas para sensibilizar e invitar a los servidores públicos a realizar su declaración patrimonial, de conflicto de interés, y de impuestos. 6.2 Seguimiento de la declaración patrimonial y de conflicto de intereses. 7.1 Establecer el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas. 7.2 Verificar el cumplimiento del protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas. 7.3 Capacitación en materia de contrataciones públicas a las áreas requirentes y contratantes. 7.4 Realizar el seguimiento a los compromisos adquiridos por las áreas del Consejo mediante la realización de la conciliación mensual del presupuesto. Durante el año 2023, se realizó el seguimiento a los riesgos institucionales y se reportaron las acciones realizadas para mitigarlos ante el Comité de Control y Desempeño Institucional. Los mecanismos de control determinados y las acciones emprendidas para atender estos riesgos podrán consultarse en:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° https://drive.google.com/drive/folders/14OTvuI8PYm4Q1Gw4_oFafco2qo6MCsOt
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Como parte de las acciones realizadas por la institución en el 2023, se tiene que, al cuarto trimestre, la Unidad Compradora del CONEVAL verificó no tener incidencias en el sistema CompraNet. De igual forma, conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet, se llevó a cabo la actualización del Programa Anual de Adquisiciones.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el 2023, se realizaron procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica, a través del sistema CompraNet con un 100% de procedimientos electrónicos. Se registraron el detalle de los contratos en el sistema CompraNet. Los contratos generados a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos se emiten en una versión pública. El porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados fue del 100%. Se mantienen actualizados los usuarios de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El CONEVAL llevó a cabo durante el 2023, las siguientes contrataciones consolidadas: ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO, Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, en el Sistema CompraNet, se realizaron las firmas electrónicas de las Especificaciones Técnicas y Alcances (ETAs), para lo cual se confirmó la participación del CONEVAL en dicho procedimiento. Conforme lo anterior, el CONEVAL está en espera del fallo que emita la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para iniciar con las gestiones correspondientes y formalizar el contrato. ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO 2024, el 20 de diciembre de 2023 (Fe de erratas), se emitió el Dictamen de Procedencia en términos de artículo 1, sexto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en donde se dictamina la procedencia para que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal realicen la contratación con Pemex Transformación Industrial. Por oficio número SFP/SSFP/UCCPC/DGC/1252/2023, de fecha 21 de diciembre de 2023 la Dirección General Contratante de la Secretaría de la Función Pública, comunicó la adjudicación del citado servicio para PEMEX Transformación Industrial.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros	En el ejercicio fiscal de 2023, se brindó soporte técnico y monitoreo a diversas sesiones en el Consejo con lo cual se fortaleció el uso de herramientas colaborativas y de teletrabajo durante el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentos de comunicación.	periodo extendido de trabajo a distancia. A continuación, se muestra el documento de soporte y monitoreo herramientas colaborativas oct-dic 2023, en la siguiente liga electrónica: https://drive.google.com/file/d/1VhCJ8JfACenRQefW3VLrY4ETOQTyXON4/view?pli=1
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio fiscal de 2023, se realizaron acciones de difusión en materia de conflicto de interés, dilemas éticos, riesgos éticos, micrositio de ética pública, igualdad y la no discriminación, hostigamiento sexual y acoso sexual, compromiso del servicio público y el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. En el siguiente sitio se encuentra disponible evidencia de difusión: https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/ComiteEtica/Difusion/Difusion_27noviembre2023_EliminacionViolenciaVSmujer.pdf https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/ComiteEtica/Difusion/Difusion_18octubre2023_Discriminacion.pdf https://drive.google.com/drive/folders/1C1lD2fmkJx_h8_onrJqUTYK64ztJt2zW?usp=share_link https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/ComiteEtica/Difusion/3erTrim/10.3%20Evidencia_Difusi%C3%B3n_Aviso064_29agosto2023.pdf https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/ComiteEtica/Difusion/3erTrim/6.3%20Evidencia_Difusi%C3%B3n_Aviso060_21agosto2023.pdf https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/ComiteEtica/P_0_T_AC_2023_Firmado.pdf https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/ComiteEtica/P_0_T_HAS_2023_Firmado.pdf Asimismo se realizaron acciones de difusión en materia de declaración patrimonial, derecho de la niñez y no tolerancia a la corrupción. https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/ComiteEtica/Difusion/2T_DifusionCE_DeclaracionPatrimonial_mayo.pdf https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/ComiteEtica/Difusion/2T_DifusionCE_DerechosNi%C3%B1ez_abril.pdf

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		https://www.coneval.org.mx/odt/UAA/GCI/Documents/ComiteEtica/Difusion/2T_DifusionCE_NoTolerenaciaCorrupcion_mayo.pdf
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el ejercicio 2023 con objeto de fortalecer la ética e integridad institucional se llevaron las siguientes actividades: ° Se dio por concluida la denuncia recibida en 2022, en la cual se emitió la determinación correspondiente y las recomendaciones generales e individuales. ° Se elaboró, aprobó y publicó el Código de Conducta, mismo que contó con la aprobación del Órgano Interno de Control de la Unidad de Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública. A la fecha se encuentra en proceso la publicación en el Diario Oficial de la Federación. ° Se elaboraron, aprobaron y publicaron el "Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción en el CONEVAL" y el "Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual". ° Se llevó a cabo la renovación parcial del Comité de Ética de las personas integrantes de los niveles de Enlace, Subdirección y Coordinación General/Dirección Ejecutiva. ° Se precisaron los riesgos éticos 2023 y se implementaron acciones para mitigar la materialización de los riesgos éticos 2022. En el siguiente sitio se encuentran publicados el Código de Conducta, el Posicionamiento y Pronunciamiento referidos: https://www.coneval.org.mx/quienessomos/MarcoNormativo/Paginas/Comite-de-Etica-y-Prevencion-de-Conflicto-de-Interes.aspx
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El CONEVAL cuenta con el dictamen valuatorio del ejercicio fiscal 2023, emitido el 17 de enero del presente año.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con el registro del Responsable Inmobiliario, al término del trimestre, así como con la documentación actualizada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Al cuarto trimestre, la información del inmueble patrimonio del Consejo se encuentra actualizada.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al cuarto trimestre se tiene actualizada la normatividad interna aplicable al patrimonio del CONEVAL.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al cuarto trimestre la información del inmueble patrimonio del Consejo se encuentra actualizada.

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se informa que durante el cuarto trimestre de 2023 este Consejo Nacional implementó canales de comunicación electrónicos para que los Ciudadanos presenten peticiones y sugerencias a través de un cuestionario visible en la página web.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que este Consejo Nacional presentará los avances correspondientes en la primera sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional con la finalidad de verificar su administración por resultados y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se informa que durante el cuatro trimestre del 2023 no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno, aunado a que el enlace del área de la Dirección de Normatividad y Consulta no proporcionó información al respecto a pesar de haber sido requerida.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	De acuerdo con el cuarto trimestre que se reporta, se informa que se encuentran pendientes 12 observaciones del OIC y 10 de la ASF

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se informa que, durante el cuarto trimestre de 2023, no se recibió invitación de Participar en las Capacitaciones del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción del Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción por parte de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se informa que, durante el cuarto trimestre, 2 servidores públicos de este Consejo Nacional fueron capacitados por la SFP y el INAI
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se informa que, durante el cuarto trimestre de 2023, se difundieron 12 comunicados de manera interna, respecto a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se informa que durante el trimestre que se reporta, este Consejo Nacional realizó la difusión de doce comunicados internos sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2023, el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del CONADIS reportó que no se impartió curso alguno.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del CONADIS, reportó que durante el cuarto trimestre de 2023 el Comité de Ética de este Consejo Nacional no recibió alguna solicitud de asesoría y/o consulta sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre del año 2023, el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del CONADIS informó que compartió y difundió 1 infografía relacionada con la actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Al respecto, durante el cuarto trimestre de 2023 este Consejo Nacional informa que no recibió requerimiento alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el cuarto trimestre del año 2023, se informa que no se impartió a este Consejo Nacional curso alguno por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se informa que durante el cuarto trimestre este Consejo Nacional no Realizo denuncias ante la SFP de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Se informa que, durante el cuarto trimestre de 2023, este Consejo Nacional no realizo denuncias ante la SFP de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Este Consejo Nacional realizó el ahorro en diversos servicios, como el arrendamiento de oficinas, electricidad, servicios de limpieza, internet, entre otros, con la finalidad de racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas de operación y de apoyo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Este Consejo Nacional informa que se aplican las medidas de acuerdo a la LFAR, generando una contención de gasto. De igual manera se toman las medidas para racionalizar el gasto destinados a las actividades administrativas sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Este Consejo Nacional realizó primordialmente su intercambio de información mediante correo electrónico institucional, con lo que se generó una reducción en el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Este Consejo Nacional informa que no proporciona servicios a los ciudadanos de manera directa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se informa que este Consejo Nacional da seguimiento a las acciones en materia de control interno y se informa en cada una de las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Este Consejo Nacional realizó un análisis de los hallazgos del Presupuesto basado en Resultados, lo que ha permitido que en el trimestre que se reporta, se tenga avances del 100% y cercanos al 100% en las metas fijadas en el uso de recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informa que este Consejo Nacional da seguimiento a los programas correspondientes, lo cual se informa en cada una de las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el cuarto trimestre de 2023, no fue identificado algún riesgo que obstaculice el cumplimiento de objetivos y metas institucionales
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se informa que, derivado de la rotación de personal, no fue posible establecer los comités correspondientes, por lo que este Consejo Nacional no reportó avances durante el presente periodo que corresponde al cuarto trimestre de 2023
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que este Consejo Nacional certifico dos usuarios en la plataforma de CompraNet
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la	Se informa que, durante el cuarto trimestre, este Consejo Nacional gestionó 2 contrataciones consolidadas correspondiente a servicio de suministro de vales de despensa y servicio de suministro de combustibles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se informa que, durante el cuarto trimestre, este Consejo Nacional llevó a cabo 4 videoconferencias con diversos sectores, promoviendo con ello la utilización de herramientas tecnológicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del CONADIS, informó que durante el cuarto trimestre de 2023 difundió 4 infografías relacionadas con los principios de Legalidad, Trabajo en Equipo y respeto irrestricto a los Derechos Humanos como elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre de 2023, el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del CONADIS informó que: el Comité se mantuvo debidamente integrado, llevó a cabo la cuarta sesión ordinaria el 08 de diciembre de 2023, no llevó a cabo alguna sesión extraordinaria durante el trimestre que se reporta, El Programa Anual de Trabajo Concluyó sus actividades durante el cuarto trimestre y se reportó oportunamente en el SSECCOE las actividades del Comité.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El personal de este Consejo Nacional continúa tomando y actualizando a través de diversos cursos para tener y cumplir la capacitación necesaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se informa que, durante el cuarto trimestre de 2023, el enlace de este Consejo Nacional, correspondiente al área de la Dirección de Normatividad y Consulta no proporcionó información que reportar al trimestre, a pesar de haber sido requerida.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se informa que, durante el cuarto trimestre de 2023, el enlace de simplificación Administrativa de este Consejo Nacional, correspondiente al área de la Dirección de Normatividad y Consulta no proporcionó información que reportar al trimestre, a pesar de haber sido requerida.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el cuarto trimestre de 2023, el enlace del área de la Dirección de Normatividad y Consulta no proporcionó información al respecto, a pesar de haber sido requerida.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia,	Se informa que este Consejo Nacional mantiene actualizada y registrada su estructura organizacional, bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	transparencia y austeridad.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se informa que este Consejo Nacional analizó el impacto en las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales, dando seguimiento a las mismas a través de la actualización de los perfiles
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que derivado de la modificación a la estructura orgánica, el Manual de Organización se encuentra en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Este Consejo Nacional informa que analizó la estructura orgánica, por lo que no identificó deficiencias en la definición institucional.

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"El INAPAM cuenta con los siguientes mecanismos de participación ciudadana: Comités de Contraloría Social, Consejo Ciudadano, sitio web del Instituto y redes sociales oficiales como Facebook y Twitter, así como el correo electrónico para quejas y/o sugerencias de los servicios de afiliación y vinculación productiva: buzonafiliacion_vinculacion@inapam.gob.mx Durante el ejercicio fiscal 2023, se revisaron los documentos normativos de contraloría social (PATCS, Guía Operativa y Esquema de Contraloría Social, los cuales y se encuentran publicados en el sitio web del instituto. se registraron en el SICS los reportes de reuniones, capacitaciones y seguimiento de actividades de los Comités, además se realizó el reporte final de ambos comités, mismo que se registró en el sistema. Del mismo modo el enlace de Contraloría social asistió a los diversos foros realizados por la Función Pública en materia de contraloría social durante el mes de septiembre, a manera de capacitación. En el último trimestre se llevó a cabo el II Encuentro de Participación Ciudadana y Empresarial contra la Corrupción, asistiendo de manera virtual, a manera de retroalimentación. Por otro lado, se trabajó en el informe final de contraloría social, mismo que se entregará en el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, y del cual se está a la espera del formato proporcionado por la Secretaría de la función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Finalmente se alcanzó un total de 876 servidores públicos en la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y Externos de la Corrupción mediante correo electrónico cumpliéndose con el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social del INAPAM."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En el primer trimestre se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de COCODI, tomando como Acuerdo COCODI 23.01.03. ""El INAPAM deberá realizar una proyección del gasto del presupuesto del ejercicio 2023, con la finalidad de que el Instituto cumpla en tiempo y forma con los compromisos establecidos e informe de manera más clara y oportuna el avance del cumplimiento de sus metas, señalando los indicadores establecidos y el porcentaje de avance que se tiene."" En el segundo trimestre no se tomaron acuerdos concernientes con el compromiso, sin embargo, se dio seguimiento al acuerdo antes mencionado, y se dio por atendido en la Segunda Sesión ordinaria de COCODI mediante Acuerdo COCODI 23.02.04, informando sus avances en el apartado de asuntos generales; En el tercer trimestre no se tomaron acuerdos concernientes con el compromiso, sin embargo, en la Tercera Sesión Ordinaria de COCODI se dio seguimiento en la fracción XIV. Asuntos Generales, numeral 6. ""Seguimiento de gasto del presupuesto del ejercicio 2023, e informe del cumplimiento de sus metas, señalando los indicadores establecidos y el porcentaje de avance que se tiene. En el cuarto trimestre no se tomaron acuerdos concernientes con el compromiso, sin embargo, se dio seguimiento en asuntos generales acordando darlo de baja e informar lo concerniente en el apartado VII. Seguimiento al Desempeño Institucional, a) Programas Presupuestarios. Por lo que derivado de la variación mayor al 10 % entre las metas alcanzadas y programadas, se establecerán ajustos para el proximo ejercicio fiscal."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Para el año 2023 se establecieron 7 Riesgos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), que derivaron en 21 acciones de control. Al tercer trimestre del año en curso el avance es el siguiente: 6 acciones de control se concluyeron, 14 se encuentran en proceso - 3 con un avance de entre el 1% y el 50%, 9 con un avance de entre el 51% al 80%, 2 con un avance de entre el 81% y el 99%-, y 1 acción de control pendiente. Es importante aclarar que la Plataforma SICOIN o Sistema de Control Interno donde se reportan los avances, sólo considera el porcentaje de las acciones concluidas o al 100 por ciento, de modo que aun cuando la mayoría de ellas tiene el avance esperado, por estar programada su conclusión al último trimestre del año, no se ven reflejados en el total general; vale la pena señalar que al corte el avance real es del 73 por ciento."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"PRIMER TRIMESTRE: El Reporte proporcionado por el Órgano Interno de Control fue el pasado 24 de febrero de 2023 en la Primera Sesión Ordinaria de COCODI. El Instituto cuenta con un total de 7 observaciones pendientes por atender, integradas por 4 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control, 3 por el Auditor Externo. SEGUNDO TRIMESTRE: El INAPAM presentaba 11 observaciones en proceso de atención, las cuales fueron atendidas cinco recomendaciones derivadas de la IC 01/2023, y se integraron informes de irregularidades de tres observaciones correspondientes a las auditorías 02/2022-01, 04/2022-02, 04/2022-03 y tres del Auditor Externo, quedando al cierre del trimestre en mención,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cero observaciones pendientes. Asimismo durante el trimestre se determinaron cinco observaciones, las cuales se integran de la siguiente forma: tres dictaminadas por el Auditor Externo y dos recomendaciones resultado de la visita de mejora realizada por el OIC. TERCER TRIMESTRE: Al inicio del trimestre el INAPAM no presentaba observaciones ni recomendaciones en proceso de atención; asimismo, se informa que respecto a la Visita de Mejora 02/2023 se generaron 2 recomendaciones y por parte del Auditor Externo, se determinaron 3 hallazgos, los cuales se encuentran en seguimiento. No se tienen rezagos de años anteriores ni de este ejercicio. CUARTO TRIMESTRE: Al inicio del 4o. trimestre el INAPAM tenía 5 hallazgos pendientes de atender, los cuales se encuentran integrados por: 2 hallazgos de la Visita de Supervisión 03/2023 y 3 hallazgos del Auditor Externo, los cuales al cierre del cuarto trimestre quedaron solventados, y se generaron 2 hallazgos como resultado de la Auditoría 4/2023 denominada ""Adquisiciones"", los cuales se encuentran en proceso de atención."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Para el año 2023 se reportó durante el primer trimestre el contrato abierto SRMSGyS-001-2023 para la prestación del Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos y/o Impresos en Papel para las Prestaciones Mensuales y/o de única ocasión del ejercicio fiscal 2023, cuyo monto total máximo es de $15,896,556.95 (quince millones ochocientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y seis pesos 95/100 M.N).
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"En el ejercicio fiscal 2023 se difundió el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a través del enlace permanente disponible en la pestaña ALERTA del sitio web del INAPAM. Adicionalmente, se difundió el uso de la plataforma a los servidores públicos vía correo electrónico a través de Difusión INAPAM, los días 26, 30 y 31 de enero, 15, 22 y 28 de febrero, 10,24,15 y 29 de marzo, logrando un alcance en promedio de 810 servidores públicos, así como los días 10,12,24 y 27 de abril; 04,15,18 y 31 de mayo, y 09, 15,23 y 30 de junio, con un alcance en promedio de 811 servidores públicos; los días 7,13,21,24,26,28,31 de julio y el 4,14,15,18,21,22,25,29,30 de agosto, logrando un alcance en promedio de 876 servidores públicos; el 03, 05, 06, 09, 11,12,13,16,17,19,20 y 31 de octubre con un total de 876 servidores públicos, el 0, 07, 08, 09, 10,13,15,16,17,21,23,27,29,y 30 de noviembre con un alcance de 876 servidores públicos y finalmente en diciembre los días 01, 04,07,08,11,12,13,14,15,22 con un alcance de 876 servidoras públicas. Lo anterior dio un promedio total de 832 servidores públicos alcanzados al cierre del ejercicio fiscal 2023. "
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Con fecha 12 de julio de 2021, se realizó consulta con el Maestro Eduardo Vargas Ortiz, Director de Gobierno Abierto en la Secretaría de la Función Pública, a efecto de saber si este Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores se encuentra dentro del listado de responsables en el Plan de Acción vigente, manifestando lo siguiente: "En conclusión el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores actualmente no es responsable ni participa en alguno de los compromisos del Plan Nacional vigente; por lo tanto, deberá de reportar "compromiso no aplicable en el periodo o sin avance a reportar" (sic).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Por lo que corresponde al ejercicio 2023 el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha estado impartiendo cursos en línea y de manera presenciales a los cuales varios de los servidores públicos de este Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores ha estado participando, cabe señal que esta Unidad de Transparencia cuenta con las constancias de los mencionados eventos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al cuarto trimestre. Durante los cuatro trimestres de 2023, se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras", a través de correo electrónico a todo el personal del Instituto."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al cuarto trimestre. Durante los cuatro trimestres de 2023, se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio", a través de correo electrónico a todo el personal del Instituto."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, remitió por medios electrónicos el material de difusión correspondiente al cuarto trimestre. Durante los cuatro trimestres de 2023, se realizaron acciones de difusión correspondientes al compromiso "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa", a través de correo electrónico a todo el personal del Instituto."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de	Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron acciones de difusión a través de correo electrónico, referentes a las invitaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública y el INMUJERES, para participar en diversos cursos de capacitación que se imparten a través de sus plataformas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	intereses.	digitales.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"Durante el ejercicio 2023, el Comité de Ética del INAPAM gestionó la difusión por medios electrónicos (correo) para la prevención de los conflictos de interés, de los materiales gráficos denominados: "¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés?" y "Conoce los tipos de conflictos de interés". Las evidencias se encuentran cargadas en el apartado correspondiente en el SSECCOE."
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Se atendieron los requerimientos solicitados por la Titular del Órgano Interno de Control durante el ejercicio fiscal 2023 Primer Trimestre 1. Número de requerimientos recibidos. -15 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. - 8 3. Número de prórrogas solicitadas. - 7 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. - 7 Segundo Trimestre 1. Número de requerimientos recibidos. -10 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. - 10 3. Número de prórrogas solicitadas. - 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. - 0 Tercer Trimestre 1. Número de requerimientos recibidos. -8 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. - 4 3. Número de prórrogas solicitadas. - 4 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. - 4 Cuarto Trimestre 1. Número de requerimientos recibidos. -3 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. - 2 3. Número de prórrogas solicitadas. - 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. - 1 "
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Instituto tiene ajustada su estructura orgánica y ocupacional de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. No existen duplicidades en las funciones del personal adscrito a las áreas, así como un estricto control de asistencia. Asimismo, los gastos por conceptos de telefonía convencional, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos y pasajes, alimentos, mobiliario, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y papelería, se han ejercido al mínimo indispensable y así dar cumplimiento a las funciones y metas del INAPAM. En materia de fotocopiado y reproducción de documentos: se conminó a las áreas para el uso responsable, racional y austero de los equipos de fotocopiado y reproducción de documentos dando atención a los asuntos de carácter oficial exclusivamente y se incentivó el uso de correos electrónicos sin la impresión de los mismos, así como dispositivos de almacenamiento electrónico, digitalización en discos y todo tipo de medios electrónicos. El suministro de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		combustible se otorga exclusivamente para uso oficial, asimismo se cuenta con un contrato obtenido a través de licitación pública para la adquisición y suministro exclusivamente de combustible para vehículos automotores propiedad del INAPAM. Por otro lado, durante el último trimestre en apego a las medidas de racionalidad y estricto cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, el Instituto, realizó diversas acciones para eficientar recursos y generar ahorros.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"El Instituto no considera contrataciones, ni erogaciones para congresos y convenciones, telefonía celular, ni remodelación de oficinas. Asimismo, los gastos por conceptos de telefonía convencional, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos y pasajes, alimentos, mobiliario, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos y papelería, se han ejercido al mínimo indispensable para el cumplimiento de las funciones y metas del INAPAM y se ha administrado el inventario disponible para evitar un gasto adicional, toda vez que se cuenta con insumos en el almacén. De igual manera se considera el Presupuesto Modificado con las distribuciones exactas y totales para dar cumplimiento a los compromisos y metas institucionales, ocasionando una optimización de los recursos disponibles después de la Reserva aplicada por la SHCP el pasado 29 de junio del presente Ejercicio Fiscal. El Instituto tiene ajustada su estructura orgánica y ocupacional de conformidad con los principios de racionalidad y austeridad republicana. No existen duplicidades en las funciones del personal adscrito a las áreas. "
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el periodo de enero a diciembre de 2023, se registran 350 licencias activas de dos productos de Microsoft los cuales son: Exchange Online Essentials y Microsoft 365 Empresa Estándar para la operación diaria del INAPAM a nivel Nacional
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	De enero a diciembre del 2023, el INAPAM, como acción encaminada a racionalizar y eficientar los recursos públicos, fomentó la implementación del uso de tecnologías de la información y comunicación, entre ellos, el correo electrónico institucional, como medio preferente de notificación en los trámites y procedimientos administrativos entre las Unidades Administrativas, otras instituciones y externos. Con la digitalización de documentos, se logró optimizar el consumo del papel como medida ecológica y reducir los tiempos de entrega en reportes, oficios y copias de conocimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De enero a diciembre de 2023, el INAPAM, en apego a los criterios de Mejora de la Gestión Pública, dio seguimiento a los acuerdos llegados en el COCODI y Órgano de Gobierno, relacionados con el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos y su ejercicio, teniendo como eje principal la austeridad, por lo que todas las contrataciones realizadas presentan estos criterios en beneficio del propio Instituto así como del Gobierno de la República, racionalizándolos al mínimo necesario, evitando el despilfarro y privilegiando las contrataciones consolidadas, buscando siempre las mejores condiciones de calidad y precio, es decir, las mejores condiciones para el Estado.
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	"Al cierre del ejercicio fiscal 2023, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el primer trimestre (enero-marzo) del ejercicio fiscal 2023, se publicó el ""Informe de Resultados de la Encuesta de Acceso a los Servicios del INAPAM-2022"" para reportar el indicador a nivel propósito de la MIR 2022 en el PASH, donde se conoció el grado de satisfacción e inclusión de la población atendida por el Programa E003. Asimismo, se logró concluir un Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) del Instituto respecto a la creación del Programa P (planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas) exclusivo del INAPAM. Durante el segundo trimestre (abril-junio) se publicó el ""informe de Gestión sobre el Desempeño General de la Entidad correspondiente al Primer Trimestre del Ejercicio fiscal 2023"" y se levantó la encuesta de acceso a los servicios del programa E003 aplicada a los usuarios de clubes, credencialización y vinculación productiva mismo que sirvió para reportar el indicador a nivel propósito de la Matriz de indicadores para resultados. Para el tercer trimestre (julio-septiembre) se publicó el ""informe de autoevaluación sobre el desempeño general de la entidad, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2023"" y se concluyó con satisfacción el levantamiento de la encuesta de acceso a los servicios del programa E003, logrando un total de 1500 encuestas aplicadas, concluyendo que el 92.3% de las PAM atendidas mejoraron sus condiciones de inclusión social, atribuyéndose a los servicios brindados por el Instituto a través del Programa E003."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones de COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento. Los recursos ejercidos en el Instituto se realizan con base en medidas de racionalidad propiciando ahorros principalmente en los conceptos de fotocopiado, combustibles arrendamientos, telefonía convencional, viáticos y pasajes del programa presupuestario E003 "Servicios a grupos con necesidades especiales"
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"a) Durante el ejercicio fiscal 2023 (enero-diciembre) se identificaron 3 riesgos sustantivos que obstaculizan el logro de los objetivos y metas institucionales, susceptibles de corrupción y que derivan de los factores de riesgo siguientes: 1.-la normatividad de la Dirección de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas sin actualizar a la nueva realidad en la operación; 2.-el personal que presta el servicio de vinculación productiva no está sensibilizado respecto a las actualizaciones realizadas al Manual de Procedimientos; 3.-la falta de difusión del buzón de quejas y/o sugerencias del servicio de vinculación productiva. b) Como mecanismos de control implementados para atender estos riesgos, se actualizó el Manual de Procedimientos del Servicio de Vinculación Productiva y el Manual de Procedimientos de Convenios. Por otro lado, se desarrolló el Plan de Capacitación de la Dirección de Fortalecimiento y Operación de Políticas Públicas del INAPAM, que contempló 6 capacitaciones, entre ellas la actualización del Manual de Procedimientos del Servicio de Vinculación Productiva realizada en el mes de febrero, y la sensibilización de la atención brindada al usuario en los Módulos de Atención INAPAM, en el segundo trimestre del 2023, así como el ""Seguimiento al semáforo del cumplimiento de metas de vinculación productiva"" los días 20 y 21 de septiembre,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de manera virtual para los estados y de manera presencial para la CDMX. También se realizó la capacitación sobre el ""Manual de convenios para acordar acciones en favor de las Personas Mayores"" los días 4,5 y 6 de julio de manera virtual. Al finalizar el 2023 no se presentaron más riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"El Programa Presupuestario E003 del INAPAM cuenta con los servicios de afiliación y vinculación productiva que reportan mecanismos de contraloría social. Los servicios de clubes, centros culturales, servicios se salud del CAI, servicios de cuidados en albergues y el servicio de asesoría jurídica no cuentan con mecanismos de contraloría social. Asimismo, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023, se enviaron los documentos normativos de Contraloría Social a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil de la SFP para su aprobación. y posterior publicación en el SICS y el sitio web del INAPAM. Asimismo, se conformaron 2 Comités de Contraloría Social, uno en Gustavo A. Madero y otro en Benito Juárez. Durante el segundo y tercer trimestre se elaboraron y distribuyeron dípticos y carteles de difusión y se brindó capacitación a los miembros de cada uno de ellos. El registro de estas se encuentra en el SICS. Como resultado de esta acción, no se reportaron problemas en los módulos supervisados y se cumplió en su totalidad con el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social. Finalmente, durante el último trimestre se trabajó con el informe final, mismo que deberá entregarse en el primer trimestre 2024."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"De enero a diciembre de 2023 la adquisición de bienes y/o contratación de servicios se realizó preferentemente de manera electrónica y se registraron, en apego a la normatividad aplicable, la totalidad de los contratos en el Sistema Electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas COMPRANET. En el cuarto trimestre se registraron los siguientes contratos: Del SRMSGyS-18-2023 al SRMSGyS-26-2023 a través de la tienda digital por concepto de compra de material y útiles de oficina en apego al contrato Marco vigente SRMSGyS-27-2023 por el Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos para el Otorgamiento de la Prestación de la Medida de Fin de Año del Ejercicio Fiscal 2023. Por lo que hace a los usuarios responsables de la carga de información del Instituto en el sistema COMPRANET de la unidad compradora V3A, se encuentran actualizadas y habilitadas 4 cuentas (un titular, un administrador y dos operadores)."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	"El 31 de enero de 2023 se cargó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, correspondiente al presente ejercicio; se realizó una modificación el 31 de marzo, otra, el 29 de septiembre de 2023 y la última se realizará a más tardar el 30 de diciembre del 2023; entre los cambios llevados a cabo se encuentran los siguientes: se registraron los montos máximos contratados y se eliminaron las partidas que no son susceptibles de ocupar, derivado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	de la reserva presupuestal de 7.7 millones realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico al Instituto. En el cuarto trimestre se formalizó la contratación consolidada por el Servicio de Suministro de Vales de Despensa Electrónicos para el Otorgamiento de la Prestación de la Medida de Fin de Año del Ejercicio Fiscal 2023."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	" Durante el 2023, se ha brindado apoyo de soporte técnico reactivo y proactivo en resolución de problemáticas a distancia para los equipos de cómputo e impresión en las diversas áreas de la Ciudad de México, como en los Estados de la República, a través del software de conexión remota. El INAPAM fomentó el uso de las tecnologías de la información y comunicación vía correo electrónico institucional como medio de contacto interno y externo, para las actividades institucionales que realiza el Instituto. Asimismo, de Octubre a Diciembre de 2023 se efectuaron 29 videollamadas, con un total de 31 horas con 14 minutos, de los cuales, 1 fue a través de la plataforma Microsoft Teams y 28 mediante videoconferencias Telmex, con la finalidad de llevar a cabo capacitaciones al personal de los Módulos en los Estados de la República, reuniones con Sectores de Gobierno para tratar diversos asuntos, así como cursos de Fortalecimiento al Componente de Salud en las Personas Adultas Mayores, cumpliendo con ello la optimización del gasto y generación de ahorros."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Durante el ejercicio 2023, el Comité de Ética del INAPAM gestionó 187 difusiones de diversos materiales remitidos por la Unidad de Control y Mejora de la Secretaría de la Función Pública, relacionados con Principios y Valores, Conflictos de Intereses, Códigos de Ética y de Conducta, Derechos Humanos, Atención de Denuncias y PRONAPINA, así como materiales propios del INAPAM. 16 del Código de Conducta. 11 de Cero Tolerancia a actos de corrupción. 25 de la Declaración Patrimonial 2023. 16 del Protocolo de atención a casos de HAS. 14 de Riesgos y Juicios Éticos. 21 de la ECCO. 12 de Valores Institucionales. 9 en temas de Discriminación. 5 de Denuncias. 9 del PRONAPINA, 18de Conflictos de Interés 31 de otros temas éticos. Las evidencias se encuentran cargadas en el apartado correspondiente en el SSECCOE."
Profesionalización y gestión eficiente de	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como	"Durante el ejercicio 2023. el Comité de Ética en el INAPAM se mantuvo debidamente integrado y estableció un Programa Anual de Trabajo 2023, celebrando cuatro sesiones ordinarias y cuatro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	principales promotores de la Nueva Ética Pública.	sesiones extraordinarias; culminó el cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa Anual de Trabajo y complementó sus actividades con las establecidas en el Tablero de Control 2023. Aunado a lo anterior, se atendieron las consultas realizadas por la Unidad de control y Mejora y se mantuvieron activas varias campañas de difusión en temas de Conflictos de Interés, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Código de Conducta, Declaración Patrimonial e invitaciones a los cursos en línea impartidos por la Secretaría de la Función Pública y el INMUJERES; se atendió en tiempo y forma la actualización del directorio de los miembros activos del Comité en el SSECCOE; e ingresaron 15 denuncias presentadas ante el Comité de Ética, de las cuales 2 se encuentran en proceso y 13 ya fueron analizadas y atendidas en tiempo y forma, siendo registradas en el apartado correspondiente del SSECCOE. Finalmente, se incorporaron las evidencias correspondientes en el SEECCOE."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Con fecha 26 de enero de 2023, se remitió vía correo electrónico Oficio Núm. INAPAM/DAF/SRHF/048/2023, dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP, mediante el cual se anexa formato en versión editable en el que se detallan los logros obtenidos por el INAPAM, en los rubros aplicables al Instituto. Durante los meses de enero y febrero se llevó a cabo la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2022 y la elaboración de la Metas Individuales 2023. El 30 de marzo vía correo electrónico se remitió a la Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP el formato general de Metas Individuales 2023 y el formato de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2022 de los servidores públicos de nivel mando medio del Instituto. Por lo que respecta a las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO), se han concluido once de doce practicas comprometidas, y durante el ejercicio 2023 se gestionaron 104 difusiones relacionadas a las acciones. Asimismo, se llevó a cabo la planeación y aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO), misma que se desarrolló del 18 al 29 de septiembre de 2023."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Con fecha 26 de enero de 2023, se remitió vía correo electrónico Oficio Núm. INAPAM/DAF/SRHF/048/2023, dirigido a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP, mediante el cual se anexa formato en versión editable en el que se detallan los logros obtenidos por el INAPAM, en los rubros aplicables al Instituto. Durante los meses de enero y febrero se llevó a cabo la aplicación de la Evaluación del Desempeño 2022 y la elaboración de la Metas Individuales 2023. El 30 de marzo vía correo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónico se remitió a la Directora General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP el formato general de Metas Individuales 2023 y el formato de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2022 de los servidores públicos de nivel mando medio del Instituto. Por lo que respecta a las Practicas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO), se han concluido once de doce practicas comprometidas, y durante el ejercicio 2023 se gestionaron 104 difusiones relacionadas a las acciones. Asimismo, se llevó a cabo la planeación y aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO), misma que se desarrolló del 18 al 29 de septiembre de 2023."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Durante el ejercicio 2023, se solicitó a las áreas los proyectos normativos contemplados para presentación ante el COMERI en las Sesiones Ordinarias, mismos que fueron remitidos a los integrantes del Comité para su revisión y emisión de observaciones. Los Asesores Técnico y Jurídico emitieron observaciones y recomendaciones a los proyectos normativos, asimismo, se llevaron a cabo mesas de trabajo para la atención de los comentarios y así contar con documentos que cuenten con calidad regulatoria y jurídica. Por lo anterior, el inventario de normas internas contó con 49 normas al inicio del ejercicio y culminó con 50. De igual forma, se mantuvo un inventario de procesos esenciales sin modificaciones durante el año. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"En el ejercicio 2023, se tienen registrados 22 procesos en del Inventario de Procesos Esenciales, los cuales cuentan la identificación de la normatividad que los regula. Al cierre del trimestre se contemplan en Inventario de Normas (SANI) 50 normas."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Se llevó a cabo la creación del escenario denominado "Refrendo2023_2301181336" en el Sistema RHnet. Mediante Oficio No. SRCI/UPRH/0319/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0594/2023, de fecha 29 de marzo de 2023, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, informa a la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Bienestar, la aprobación del escenario antes señalado. Con Oficio No. UAF/DGPEO/414/0331/2023, de fecha 20 de abril de 2023, la Dirección General de Procesos y Estructuras de la Secretaría de Bienestar, remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0319/2023 y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		SRCI/UPRH/DGOR/0594/2023 y notifica al INAPAM la autorización del escenario por el cual se refrenda la estructura orgánica del Instituto. Se realizó la carga masiva en la plataforma RHnet, sobre el total de 362 contratos suscritos durante el ejercicio 2023."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"De acuerdo con los oficios circulares SRCI/UPRH/0014/2022 y SRCI/UPRH/0003/2023, con fecha 10 de abril de 2023, se remitió vía correo electrónico a la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales de la Secretaría de Bienestar, la Cédula de Evaluación 2022 correspondiente al Modelo de Impacto Organizacional, para que ésta a su vez la enviara a la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, con fecha 11 de agosto de 2023, la Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales de la Secretaría de Bienestar, remitió oficio SRCI/UPRH/DGOR/1518/2023, mediante el cual se informa el resultado de la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2022 del INAPAM, contando con un impacto "Positivo". "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"Con fecha 09 de enero de 2023, se remitió vía correo electrónico a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF, el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización de Manual de Organización" en formato PDF y en versión editable, en el que se indica el estatus del Manual General de Organización del INAPAM. Asimismo, con fecha 03 de febrero la Dirección en comento informó al INAPAM mediante Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0112/2023, que el Manual de Organización contiene los apartados de acuerdo con el numeral 31 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera. "
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el ejercicio 2021, fueron emitidos avalúos paramétricos de 29 inmuebles que conforman el patrimonio del INAPAM, con vigencia al 15 de diciembre de 2021; no obstante, de conformidad con el apartado de actualizaciones de dictámenes valuatorios, de la Metodología de los servicios valuatorios regulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, "se recomienda la actualización de los valores de los bienes inmuebles, de así requerirlo, al menos cada dos años y máximo cada tres, cuando no existan modificaciones al inmueble que afecte su valor", por lo que sólo en caso de ser necesario, se realizarán las gestiones correspondientes ante el INDAABIN para el presente ejercicio fiscal.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se continúa con las gestiones de actualización y corrección de datos de los siguientes inmuebles: "Santa Águeda"; "Las Tablas"; "Asturias" y "Estacionamiento Nebraska 162", capturados en el SIPIFP; cabe mencionar que la Subdirección Jurídica, se está encargando de dar seguimiento a los procesos y acciones legales a fin de concluir con su regularización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"Actualmente, el patrimonio del INAPAM, está constituido por 29 inmuebles, mismos que se encuentran registrados en el SIPIFP y cuentan con registro federal inmobiliario y título de propiedad. Ningún inmueble permanece bajo el supuesto de ocupación irregular. El Departamento de Mantenimiento y Servicios, resguarda los folios de los registros en comento, que a continuación se enlistan: San Francisco 1825, 9-17342-4; Petén 419,9-15317-2; Yácatas 110, 9-17343-3; José Ma. Vértiz 1414, 9-17669-6; Concepción Beistegui 14, 9-17329-1; Francisco Murguía 110, 9-17346-0; Albergue Ecatepec, 15-9076-6; Albergue Nebraska, 9-17338-0; Albergue Alabama, 9-17325-5; Albergue Gemelos 10, 9-17332-6; Albergue Gemelos 14, 9-17333-5; Albergue Moras, 9-17336-2; Albergue Callejón de los Hospitales 8, 11-7096-1; Albergue Tuxtepec, 20-19532-0; Guadalupe Proletaria, 9-17345-1; Residencia de día Dr. Atl., 9-17331-7; Cerro San Andrés, 9-17328-2; Corpus Cristi, 9-17339-0; Residencia de día Héroes de 1847, 9-17334-4, Residencia de día Mitla 73, 9-17335-3; Residencia de día Jerez Zacatecas, 325701-2; Alhambra, 9-17613-0; Aragón-17326-4; Cuauhtémoc, 9-17330-8; San Francisco 1809, 9-17340-6; Extensión Centro Cultural de la Tercera Edad 1813,9-17341-5; La Norma, 9-17612-1; Club de la Tercera Edad Ecatepec, 15-9078-4 y Universidad 150, 9-18475-0."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el año 2023, la Subdirección de Recursos Materiales, Servicios Generales, y Sistemas, a través del Departamento de Mantenimiento y Servicios, con apoyo del área de Protección Civil del INAPAM, realizó diversas inspecciones en los inmuebles del Instituto, con el fin de señalar el estado en que estos guardan. Actualmente, todos los inmuebles propiedad del INAPAM, se encuentran en uso y aprovechamiento tanto de los adultos mayores, como del personal operativo y administrativo del Instituto.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se cuenta con inmuebles arrendados; los 29 propiedad del INAPAM, se encuentran ocupados y debidamente aprovechados, quedando satisfechas las necesidades inmobiliarias.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se identificó que el INAPAM, carece de normativas internas referentes a la ocupación y administración de bienes inmuebles; sin embargo, las acciones que se emplean con los 29 inmuebles que conforman su patrimonio, atienden a las disposiciones de carácter federal establecidas por el INDAABIN.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los 29 inmuebles propiedad del INAPAM, permanecen inscritos en el Registro Público de la Propiedad Federal durante el año 2023; contando con datos paramétricos como: distribución geográfica; medidas y uso de cada inmueble. Además, están asegurados mediante Póliza de seguro P-SALUD-04/2023, con una vigencia del 01 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2024. Manteniendo actualizados los valores y estado de cada uno de los inmuebles del Instituto.

RAMO 21 Turismo

Secretaría de Turismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La información de los recursos públicos de la Secretaría de Turismo, se reporta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia de manera trimestral, semestral y anual, en consideración a los recursos autorizados y ejercidos al periodo respectivo, de conformidad con el apartado "Presupuesto del Gasto Público" y los reportes Analíticos del Presupuesto de Egresos de la Federación, vinculados con la página de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como a través de la página de Transparencia Presupuestaria, mediante el apartado "Gasto Federalizado", promoviendo de esta manera el acceso a los ciudadanos, para conocer la información de los recursos públicos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de enero a diciembre de 2023, se tomaron 4 acuerdos relacionados con el compromiso (COCODI-2023-I-5 conforme al acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023; COCODI-2023-II-5 conforme al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023; COCODI-2023-III-5 conforme al acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023; y COCODI-2023-IV-7 conforme al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023). En los acuerdos número COCODI-2023-I-5, COCODI-2023-II-5 y COCODI-2023-III-5, relacionados con los Programas presupuestarios (Pp) con clave E005, F001, F005, G001, P001, P002 y M001, se establecen las acciones siguientes para su atención: Que en la próxima sesión del COCODI, los responsables de los Pp E005, F001, F005, G001, P001, P002 y M001, expongan la siguiente información, para aquellos indicadores que presenten una variación superior a 10 puntos porcentuales en el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, en el avance al Primer/Segundo/Tercer Trimestre (respectivamente) de 2023: ° Las variaciones en el cumplimiento de las metas en sus Pp y las causas que las originaron. ° El impacto de las variaciones en el cumplimiento de objetivos y metas. ° Medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de los objetivos y metas. Que en la próxima sesión del COCODI, la Dirección General de Programación y Presupuesto presente, para aquellos programas que presenten una variación superior a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado al Primer/Segundo/Tercer Trimestre (respectivamente), la siguiente información: ° Las causas que las originaron. ° El impacto de las variaciones. ° Medidas preventivas y correctivas. Adicionalmente, se estableció para los siguientes Pp, exponer los resultados de la aplicación de las medidas preventivas y correctivas que presentaron en la segunda/tercera/cuarta sesión (respectivamente), en relación con el logro de los objetivos y metas: COCODI-2023-II-5, en relación con el Pp E005 Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo. COCODI-2023-III-5, en relación con los Pp F001 Promoción de México como Destino Turístico, F005 Desarrollo y promoción de proyectos turísticos sustentables y P001 Planeación y conducción de la política de turismo. COCODI-2023-IV-7, en relación con los Pp F001 Promoción de México como Destino Turístico y G001 Regulación y certificación de estándares de calidad turística. Se atendieron en total 4 acuerdos relacionados con los Pp E005,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		F001, F005, G001, P001, P002 y M001.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en el Programa de Administración de Riesgos Institucional 2023, ni se registró la materialización de algún riesgo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre de 2023, el estado de los actos de fiscalización realizados por la Instancia de Control Interno en la Secretaría de Turismo, así como de las observaciones determinadas es el siguiente: 6 actos de fiscalización solventados (07/2022, 10/2022, 02/2023, 03/2023, 05/2023 y 06/2023); 1 acto de fiscalización (13/2023) con 5 observaciones se encuentra en proceso.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3, Porcentaje respecto del total de contratos: 100%, Monto de los contratos en bitácora: $62,235,652.37. En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 0, Porcentaje respecto del total de contratos: 0%, Monto de los contratos en bitácora: $0.00. Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1, Porcentaje: 13.43%, Monto de los contratos: $16,623,900.00; Invitación a cuando menos tres personas, Núm. de contratos: 0, Porcentaje: 0%, Monto de los contratos: $0.00, Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 3, Porcentaje: 67.87%, Monto de los contratos: $83,998,227.75; Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 0, Porcentaje: 0%, Monto de los contratos: $0.00. Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 1, Porcentaje: 18.68%, Monto de los contratos: $23,127,208.57. Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5, Porcentaje respecto del total de contratos: 100% y Monto de los contratos en bitácora: $123,749,336.32.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el período de enero a diciembre del ejercicio 2023, el Comité de Ética de la Secretaría de Turismo difundió la infografía de "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" 156 veces mediante correos electrónicos, enviados a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de Turismo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	De la revisión por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos a los 13 compromisos establecidos en el 4° Plan de Acción 2019-2021 de México, se advierte que ninguno le resulta aplicable a la Secretaría de Turismo. Esta Dependencia en su portal web institucional, en la sección de "Transparencia", link "Portal de Transparencia", apartado de "Gobierno Abierto" difunde información sobre la Alianza para el Gobierno Abierto y los Planes de Acción (Primero, Segundo, Tercero y Cuarto), así como del mecanismo de diálogo y colaboración con la ciudadanía, para facilitar y buscar el diálogo entre prestadores de servicios turísticos y los usuarios para resolver conflictos; visibles a través de la liga electrónica: https://www.sectur.gob.mx/gobmx/transparencia-3/gobierno-abierto/
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	En 2023 la Secretaría de Turismo en coordinación con la Secretaría de la Función Pública, modificó su portal web institucional, homologando la sección de "Transparencia", link "Portal de Transparencia", apartados de "Acceso a la Información", "Protección de Datos Personales",

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"Apertura Gubernamental", "Gobierno Abierto" y "Datos Abiertos" (y sus contenidos), con base en la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024" y acuerdo modificatorio (DOF 30.jun.2021 y 27.jul.2022); visible en la liga electrónica: Transparencia | Secretaría de Turismo (sectur.gob.mx). -En 2023 participaron 13 servidores públicos en 13 eventos del INAI por internet. -Asistencia de 12 servidores públicos a 9 eventos presenciales del INAI. -Participaron servidores públicos en 4 reuniones de colaboración con SFP y SEGOB. -Capacitación de 129 servidores públicos en cursos presenciales a distancia en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, con convocatoria del INAI difundida en las unidades de la Secretaría. -Se elaboró y aprobó el Programa de Capacitación 2023 y su modificación. -Se obtuvo el Reconocimiento de Comité de Transparencia 100% Capacitado 2022, conforme al Protocolo emitido por el INAI. -Elaboración de infografías sobre temas de transparencia para campañas de difusión semanal durante el 2023 por correo electrónico institucional; se solicitó al Área de Comunicación Social el diseño institucional, y se pidió a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación apoyo para su posterior difusión. -Se asistió en INAI a la reunión de la "Red de Unidades de Transparencia", a la reunión de la "Red por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal" y "Taller de Medidas Compensatorias", relativo a los procedimientos y criterios en temas de transparencia y acceso a la información pública. -Actualización mensual del reporte sin resoluciones del INAI de la sección "Denuncias por incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia", para cumplir con el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-03.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En 2023, se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir las personas servidoras públicas con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas, a través de 66 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En 2023, se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, sobre la importancia que tiene la declaración patrimonial de las personas servidoras públicas, a través de 63 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En 2023, se realizó la difusión del material remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a la importancia de las directrices y principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y su aplicación en el desempeño de las funciones, por medio de 64 correos electrónicos enviados a todo el personal de la Secretaría de Turismo.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética (CE) de la Secretaría de Turismo, durante el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2023, dio seguimiento a la obligación de las y los miembros del CE de capacitarse en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses e igualdad de género de conformidad al numeral 25, fracción X de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética emitidos por la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el ejercicio 2023, el Comité de Ética celebró cinco sesiones ordinarias y siete extraordinarias, mediante los cuales se dio seguimiento y atención a 11 quejas, de las cuales, una corresponde al ejercicio 2022 y en 2023 se emitió la determinación, las 10 quejas restantes corresponden al ejercicio 2023, de las cuales 8 quejas ya cuentan con la determinación correspondiente y las 2 faltantes están en proceso de la misma.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el período de enero a diciembre del ejercicio 2023, el Comité de Ética difundió 165 materiales de sensibilización en materia de conflicto de intereses a través de medios electrónicos por medio de comunicación interna a todas y todos los servidores públicos de la Secretaría de Turismo, titulados "¿Sabes que hacer para gestionar un conflicto de interés? Regla de los 3 pasos"; "Conflictos de Intereses"; "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés" y "Semáforo de los conflictos de Interés".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023, la autoridad fiscalizadora realizó 89 requerimientos de información para la integración de expedientes de investigación administrativa, mismos que se atendieron en tiempo y forma mediante oficios.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Mediante oficio número OIC-SECTUR/AR/0019/2023, el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, notificó a la Dirección General de Administración, un acto presuntivamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. Por lo anterior, mediante oficio UAF/DGA/DRMSG/04691/2023, se remitió al Órgano Interno de Control, la documentación comprobatoria. Mediante oficio número OIC-SECTUR/AR/0080/2023, el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo, notificó a la Dirección General de Administración, un acto presuntivamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. Por lo anterior, mediante oficio UAF/DGA/DRMSG/1191/2023, se remitió al Órgano Interno de Control, la documentación comprobatoria. Cuarto Trimestre: Mediante oficio número OER/AER/21/0005/2023, Titular del Área de Especialidad en Responsabilidades en el Ramo Turismo, notificó a la Dirección General de Administración, un acto presuntivamente constitutivo de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. Por lo anterior, mediante oficio UAF/DGA/DRMSG/1598/2023, se remitió a la Titular del Área de Especialidad en Responsabilidades en el Ramo Turismo, la documentación comprobatoria.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En las partidas: Arrendamientos (32503 y 32201), Combustibles (26103) y Alimentos (22104), se contrató con los mismos proveedores que del año anterior, toda vez que brindan mejores precios en comparación de otros proveedores, pues mantuvieron los costos (únicamente considerando el incremento de la inflación). Con lo anterior, se da prioridad a la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) ya que la comparación de otros proveedores, el ahorro de los costos es considerable. De conformidad con el artículo 12 de la LFAR y en observancia a la fracción II, la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Secretaría de Turismo (Secretaría) cuenta con una plaza con denominación Secretario Particular que depende del Secretario y plazas de chofer asignadas al Secretario y Subsecretario; dentro de la plantilla autorizada, existen plazas operativas con la denominación de chofer, sin embargo, sus funciones son administrativas y sustantivas. Por lo que hace a la fracción III, desde el ejercicio 2019 fueron canceladas las plazas de Dirección General Adjunta, por lo que la Secretaría no cuenta con plazas de ese nivel en su estructura orgánica. Por último, en apego a la fracción IV, el representante del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría, no recibe remuneración alguna por el desempeño de su función. Asimismo, mediante al oficio SRCI/UPRH/DGOR/0406/2023 la Secretaría de la Función Pública (SFP) aprobó el registro de las plazas de carácter eventual de la Secretaría, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, lo anterior a través del escenario 2023_EVE_2_TURISMO2302131354. Mediante oficio SRCI/UPRH/0033/2023 - SRCI/UPRH/DGOR/0097/2023 la SFP aprobó y registró el escenario ASOC_TITULAR_UR_40002212161130, referente a la modificación del puesto titular de la UR 400. Mediante el oficio SRCI/UPRH/0349/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0681/2023 la SFP aprobó y registró el escenario 2023_1Modf_JDA2303131326, referente al cambio de denominación de una Jefatura de Departamento. Con oficio número SRCI/UPRH/0587/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/1153/2023 la SFP aprobó y registró el escenario 2023_416_417_ModfDem2305221214, referente al cambio de denominación de la DGSTAV y de la DGPCT. A través del oficio SRCI/UPRH/0573/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/1121/2023 la SFP aprobó y registró el escenario 2023_510_ModfCarcOcp2306051008, mediante el cual se alineó las atribuciones de la DGA. Mediante el oficio SRCI/UPRH/0728/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/1525/2023 la SFP aprobó y registró el escenario 2023_1Modi_Denom_CSA2307191346, referente al cambio de denominación de una Dirección de Área. Con oficio SRCI/UPRH/0829/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/1811/2023 la SFP aprobó y registró el escenario 2023_500_512_513_Mod2307191247, referente a la alineación de atribuciones de la UAF, DGPP y DGTIC. Mediante los oficios CGGEP/UPRH/0215/2023 y CGGEP/UPRH/0523/2023 la SFP aprobó y registró el escenario 2023_112_FoliosP_5002309111244, referente a la alineación de la DGAJ.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	6 Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos, sin embargo, se encuentra en un 100 % de avance en la contratación que dará lugar a los trabajos de implementación. 11 Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, sin embargo, existe Interoperabilidad en navegadores basados en Chromium y Firefox, implementado con capacidades propias y autonomía técnica, 100% de avance en proceso de pruebas, sin reducción de costos toda vez que también se manejan otros aplicativos para videoconferencias. 15 Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, sin embargo, se atienden los servicios de soporte técnico con el registro de tickets a través de la mesa de ayuda, N/A Interoperabilidad, generado con capacidades propias y autonomía técnica, 100%, operando en su totalidad y sin cambios en costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y	1 Citas, Mixto, 100% de avance, En uso. 2 Alta y gestión de usuarios, Mixto, 100% de avance, En uso.5 Recepción de documentos, Mixto, 100% de avance, En uso. 6 Ingreso de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso. 7 Gestión de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso. 9 Resolución de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	oportunidad.	trámites, Mixto, 100% de avance, En uso. 10 Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, En uso. 13 Soporte y Atención Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, En uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se da seguimiento en las sesiones del COCODI de la Secretaría de Turismo, desde el ejercicio fiscal 2020 a la fecha el óptimo aprovechamiento de los recursos con los que cuenta, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana sin menoscabo de la calidad de los trámites y servicios. Asimismo, en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI de 2023, celebrada el 30 de noviembre de 2023, en seguimiento al Acuerdo COCODI-2023-II-6, se informó que durante el tercer trimestre de 2023 no se formalizaron contrataciones consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio fiscal 2023, con base en la información registrada en el Módulo PbR del Portal Aplicativo de la SHCP la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) elaboró y envió, el Reporte de Seguimiento y Evaluación de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño del 1er, 2do y 3er trimestre 2023. Durante el periodo que se reporta, el Ramo 21 logró un nivel de desempeño ALTO en el cumplimiento de metas al haber obtenido un 102.50 por ciento de cumplimiento promedio. En el proceso de registro de avances, se detectaron rechazos y devoluciones de la información, siendo los errores más recurrentes: 1) Error en el cálculo de avance; 2) Avances parciales en indicadores cuya meta es acumulada; 3) Justificaciones incompletas de causa y efecto; 4) Incongruencia entre la justificación y la meta alcanzada. A los cuales se les realizaron las observaciones y correcciones correspondientes. Entre las observaciones señaladas en los Reportes de Seguimiento y Evaluación, se recomendó a las Unidades Responsables realizar un análisis más detallado y profundo sobre la planeación de las metas para sus indicadores. Dentro de las acciones realizadas durante el ejercicio 2023 para dar atención a estas recomendaciones, destacan la revisión y validación por parte de la DGSE, de los ajustes de metas que presentaron las Unidades Responsables de los programas presupuestarios: F002 - Fomento y Promoción de la inversión en el sector turístico, al indicador de nivel componente: "Porcentaje de superficie desplazada del inventario de terrenos disponibles" y E005 - Programa de Calidad y Atención Integral al Turismo , al indicador de nivel actividad: "Porcentaje de unidades adscritas al parque vehicular de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes que se mantiene en operación". Con lo anterior, se contribuye a que las Unidades Responsables cuenten con información del desempeño que les permita tomar decisiones y hacer los ajustes necesarios para el cumplimiento de sus metas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El 30 de noviembre se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 del COCODI, en la que se informaron los resultados de las metas del Programa presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo" al Tercer Trimestre de 2023. La meta alcanzada fue del 97.92% (la meta comprometida es 97%), con lo que se contribuye al cumplimiento del objetivo 3 Promover la eficiencia y la eficacia de la gestión pública, al cual se encuentra alineado el programa.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Programa de Administración de Riesgos Institucional 2023 incluyó el riesgo 2023_4 "Pueblos Mágicos incorporados, previa convocatoria de la Secretaría de Turismo, mediante un proceso vulnerable a actos contrarios al Código de Conducta de la SECTUR", clasificado como riesgo de corrupción. Para su mitigación se determinaron las siguientes acciones de control: 4.1.1 Elaborar el proyecto de convocatoria de incorporación al Programa Pueblos Mágicos que tome en cuenta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el contenido del Código de Conducta de la Secretaría de Turismo; 4.2.1 Establecer dentro de la Dirección General de Gestión Social de Destinos una mesa de trabajo para la supervisión y verificación de la información que se reciba de Municipios y Alcaldías con propuesta de nombramiento de Pueblo Mágico a fin de que dicha información sea sometida a un proceso de evaluación. Impulsar que las personas servidoras públicas que participen en el proceso suscriban su adhesión al Código de Conducta de la Secretaría de Turismo. Promover que las personas servidoras públicas que participan en el proceso de Pueblos Mágicos atiendan las invitaciones de capacitación en materia de ética, integridad y conflicto de interés que realiza el Comité de Ética de la Secretaría de Turismo; 4.3.1. Desarrollar e implementar una estrategia para incluir elementos que prevengan actos contrarios a la integridad en el proceso de nombramiento de Pueblos Mágicos, utilizando las tecnologías de la información y comunicación. En el segundo trimestre de 2023, la Dirección General de Gestión Social de Destinos reportó la conclusión de las acciones de control comprometidas, ya que llevaron a cabo el proceso de nombramiento de Pueblos Mágicos, mediante convocatoria y evaluación de las solicitudes registradas; como resultado el C. Secretario de Turismo entregó 45 nuevos nombramientos de Pueblos Mágicos; también informan que el proceso se realizó bajo los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y transparencia, a fin de que las localidades interesadas participaran en igualdad de oportunidades.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	De conformidad con el acuerdo de la Mejora de la Gestión Pública 9, que busca fomentar entre los servidores públicos y la ciudadanía en general, la recurrencia a los canales disponibles para la presentación de peticiones de quejas y denuncias, y en atención al oficio UAF/DGA/2034/2023 del 19 de diciembre de 2023, se informa que de enero a diciembre se dio atención y seguimiento a las quejas presentadas por medio de la Página de Quejas e Inconformidades, correo de contacto y correo de quejas e inconformidades turísticas por los usuarios turistas en contra de los prestadores de servicios turísticos, lo que nos permitió alcanzar el objetivo al proporcionar a la ciudadanía en general y fomentar entre los servidores públicos la recurrencia a los medios de comunicación y difusión disponibles y de fácil acceso, recibiendo y atendiendo por estos medio de manera satisfactoria 885 quejas. En cuanto a la difusión interna, ésta se ha cumplido generando una publicación a los servidores públicos dos veces al día de información respecto de los procesos que cualquier persona debe seguir para la presentación de quejas e inconformidades en el ramo turístico. En el ejercicio 2023, los datos de contacto del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo y los de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la presentación de quejas pudieron ser consultados en el Portal Oficial de la Secretaría de Turismo, en la Sección Transparencia en el apartado Presente su queja o denuncia en contra de servidores públicos federales: https://www.sectur.gob.mx/gobmx/transparencia/quejas-y-denuncias-oic/.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico	En el periodo que se reporta no se certificaron a nuevos usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 65.33% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue del 84.78% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	enero de 2023 (folio 2023-21-021000-001), y de las actualizaciones mensuales del cuarto trimestre: la de septiembre de 2023, enviada el 31 de octubre de 2023 (folio 2023-21-021000-010), la de octubre enviada el 28 de noviembre de 2023 (folio 2023-21-021000-011) y la de noviembre enviada el 28 de diciembre de 2023 (folio 2023-21-021000-012).
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	1) Las actualizaciones mensuales realizadas al PAAAS son: la de septiembre de 2023, enviada el 31 de octubre de 2023 (folio 2023-21-021000-010), la de octubre enviada el 28 de noviembre de 2023 (folio 2023-21-021000-011) y la de noviembre enviada el 28 de diciembre de 2023 (folio 2023-21-021000-012), mismas que consideran la información reportada a la OM-SCHP para cada uno de los bienes y servicios que se hayan determinado adquirir o contratar de forma consolidada en el ejercicio fiscal 2023, y 2) Se suscribieron los acuerdos de consolidación para llevar a cabo el Procedimiento de Contratación Consolidado anticipado para el Suministro de Combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2024 (para licitación pública y para artículo 1o, sexto párrafo de la LAASSP- Contratación PEMEX).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Incentivar el uso de tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, para la optimización del gasto y generación de ahorros. Se llevaron a cabo los servicios de mantenimiento al aplicativo de videoconferencias implementado con capacidades propias, para reuniones entre las distintas unidades administrativas ubicadas en los tres inmuebles de la Secretaría de Turismo, así como las que se requieren con externos a la Secretaría, con la finalidad de reducir costos por conceptos de viajes y pasajes y tiempos de traslado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el período de enero a diciembre del ejercicio 2023, el Comité de Ética difundió 2,679 materiales sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública de manera gráfica y audiovisual, a través de medios electrónicos como los mensajes difundidos por comunicación interna a todas y todos los servidores públicos de la Secretaría de Turismo intitulados "Faltas Administrativas Graves"; "¿Que dice el Código de Ética de la Administración Pública Federal de la Regla de Integridad de "Actuación, Desempeño y Cooperación con la Integridad"?; "Como actuar sobre un dilema ético"; "Sabes que es un dilema Ético?"; "Que hacer si se tiene un conflicto de intereses", "Posicionamiento de Cero tolerancia a los actos de corrupción de la SECTUR", "Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal"; "Comité de Ética Recuerda que"; "Comité de Ética sabías que"; "Ya conoces tu Código de Ética"; " Acoso Laboral ¿sabías que?"; "Acoso Laboral"; "Acoso Sexual"; "Cero tolerancia al HS y AS ¿sabías que?"; "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción": "Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal"; "Como presentar una denuncia protocolo"; "Conflicto de interés"; "Decálogo de Integridad de las personas Servidoras Públicas de la SECTUR"; "Derecho de Identidad de Género y Sexual LGBT": "Eres persona Servidora Pública de nuevo ingreso?": "Evidencia guía para la identificación y gestión de conflictos de interés"; "Hostigamiento Laboral"; "Hostigamiento Sexual"; "Manual de atención de denuncias en los Comités de Ética"; "Misión y Visión de la SECTUR"; "Igualdad y No Discriminación"; "Principios y valores del Servicio Público Video"; "Pronunciamiento de Cero Tolerancia al HAS en la SECTUR TRÍPTICO"; "Protocolo prevención y atención HS y AS"; "Qué Caracteriza a una Persona Servidora Pública Integra?"; "Sabes que hacer para gestionar un conflicto de interés? regla de los 3 pasos"; "Semáforo de los conflictos de Interés"; "SIDEC"; "Denuncia en el SIDEC"; "Atención de Denuncias de Acoso y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Hostigamiento Sexual"; "Faltas NO GRAVES"; "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés"; "#DÍANARANJA 25 de cada mes generar conciencia"; "#DÍANARANJA NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS"; "#DÍANARANJA sabías que?"; "#DÍANARANJA UNETE PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el período de enero a diciembre del ejercicio de 2023, se han mantenido actualizados los nombramientos de los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Turismo ante el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el periodo de enero a diciembre 2023, se capacitaron 1417 personas servidoras públicas, con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, como se desglosa a continuación: 1. Comunicación incluyente sin sexismo (13 personas servidoras públicas). 2. ¡Súmate al protocolo! (6 personas servidoras públicas). 3. Inducción a la igualdad entre hombres y mujeres (8 personas servidoras públicas). 4. Día internacional de la mujer (1 persona servidora pública). 5. Masculinidades: Modelos para transformar (17 personas servidoras públicas). 6. Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal (5 personas servidoras públicas). 7. Derechos humanos y género (6 personas servidoras públicas). 8. Diversidad sexual y derechos humanos (1 persona servidora pública). 9. Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres (1 persona servidora pública). 10. Diversidad Sexual, Inclusión y no Discriminación (5 personas servidoras públicas). 11. Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en la APF (2 personas servidoras públicas). 12. Introducción a la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal (1 persona servidora pública). 13. Curso para prevenir, atender y erradicar la violencia, el hostigamiento, el acoso sexual y acoso laboral (1351 personas servidoras públicas).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En 2023 se realizaron las siguientes actividades para la actualización del Manual de Organización General y los Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Turismo: 1. Se dio seguimiento al registro y dictaminación de la estructura básica, 2. Se concluyó el anteproyecto del Manual de Organización General y 3. Se concluyeron los anteproyectos de Manuales de Organización Específicos de las unidades administrativas de la institución. En cuanto al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023 se derogaron las siguientes normas internas: 1. Procedimiento de Rescisión Administrativa de Contrato de Bienes y Servicios; 2. Lineamientos para el Servicio de suministro de combustible, para vehículos automotores terrestres; 3. Reglas de Organización y Funcionamiento del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico; asimismo, se actualizaron los Lineamientos para regular la operación de los vehículos destinados al traslado de servidores públicos, así como para apoyo en la prestación de servicios administrativos, en la Secretaría de Turismo, publicados el 18 de julio de 2012 y actualizados el 24 de noviembre de 2021 con el nombre de Lineamientos para regular el uso de vehículos oficiales en la SECTUR. Respecto a la mejora de procesos, se efectuaron las actividades programadas en los proyectos de mejora de los siguientes procesos esenciales: 1. Acreditar guías de turistas; 2. Verificar a prestadores de servicios turísticos; 3. Dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio; 4. Otorgar nombramientos para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos; 5. Coordinar la planeación y la conducción de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		política nacional turística; 6. Atender y/o dar seguimiento a las acciones intersectoriales/ transversales en materia turística; 7. Integrar y, en su caso, actualizar el Programa Sectorial y los programas de competencia de la Secretaría que se deriven del Plan Nacional de Desarrollo; 8. Elaborar el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la SECTUR y 9. Instrumentar el Registro Nacional de Turismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En 2023 se realizaron las siguientes actividades para la actualización del Manual de Organización General y los Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Turismo: 1. Se dio seguimiento al registro y dictaminación de la estructura básica, 2. Se concluyó el anteproyecto del Manual de Organización General y 3. Se concluyeron los anteproyectos de Manuales de Organización Específicos de las unidades administrativas de la institución. En cuanto al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023 se derogaron las siguientes normas internas: 1. Procedimiento de Rescisión Administrativa de Contrato de Bienes y Servicios; 2. Lineamientos para el Servicio de suministro de combustible, para vehículos automotores terrestres; 3. Reglas de Organización y Funcionamiento del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico; asimismo, se actualizaron los Lineamientos para regular la operación de los vehículos destinados al traslado de servidores públicos, así como para apoyo en la prestación de servicios administrativos, en la Secretaría de Turismo, publicados el 18 de julio de 2012 y actualizados el 24 de noviembre de 2021 con el nombre de Lineamientos para regular el uso de vehículos oficiales en la SECTUR. Respecto a la mejora de procesos, se efectuaron las actividades programadas en los proyectos de mejora de los siguientes procesos esenciales: 1. Acreditar guías de turistas; 2. Verificar a prestadores de servicios turísticos; 3. Dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio; 4. Otorgar nombramientos para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos; 5. Coordinar la planeación y la conducción de la política nacional turística; 6. Atender y/o dar seguimiento a las acciones intersectoriales/ transversales en materia turística; 7. Integrar y, en su caso, actualizar el Programa Sectorial y los programas de competencia de la Secretaría que se deriven del Plan Nacional de Desarrollo; 8. Elaborar el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la SECTUR y 9. Instrumentar el Registro Nacional de Turismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En 2023 se realizaron las siguientes actividades para la actualización del Manual de Organización General y los Manuales de Organización Específicos de la Secretaría de Turismo: 1. Se dio seguimiento al registro y dictaminación de la estructura básica, 2. Se concluyó el anteproyecto del Manual de Organización General y 3. Se concluyeron los anteproyectos de Manuales de Organización Específicos de las unidades administrativas de la institución. En cuanto al Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2023 se derogaron las siguientes normas internas: 1. Procedimiento de Rescisión Administrativa de Contrato de Bienes y Servicios; 2. Lineamientos para el Servicio de suministro de combustible, para vehículos automotores terrestres; 3. Reglas de Organización y Funcionamiento del Grupo Técnico de Planeación y Desarrollo Turístico; asimismo, se actualizaron los Lineamientos para regular la operación de los vehículos destinados al traslado de servidores públicos, así como para apoyo en la prestación de servicios administrativos, en la Secretaría de Turismo, publicados el 18 de julio de 2012 y actualizados el 24 de noviembre de 2021 con el nombre de Lineamientos para regular el uso de vehículos oficiales en la SECTUR. Respecto a la mejora de procesos, se efectuaron las actividades programadas en los proyectos de mejora de los siguientes procesos esenciales: 1. Acreditar guías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de turistas; 2. Expedir normatividad en materia turística; 3. Verificar a prestadores de servicios turísticos; 4. Dar seguimiento al Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio; 5. Otorgar nombramientos para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos; 6. Coordinar la planeación y la conducción de la política nacional turística; 7. Atender y/o dar seguimiento a las acciones intersectoriales / transversales en materia turística; 8. Integrar y, en su caso, actualizar el Programa Sectorial y los programas de competencia de la Secretaría que se deriven del Plan Nacional de Desarrollo; 9. Elaborar el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional de la SECTUR y 10. Instrumentar el Registro Nacional de Turismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0406/2023 la Secretaría de la Función Pública (SFP) aprobó el registro de las plazas de carácter eventual de SECTUR, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, lo anterior a través del escenario 2023_EVE_2_TURISMO2302131354, solicitud realizada con oficio ST/UAF/0137/2023. Mediante oficio SRCI/UPRH/0033/2023 - SRCI/UPRH/DGOR/0097/2023 la SFP aprobó y registró el escenario ASOC_TITULAR_UR_40002212161130, referente a la modificación del puesto titular de la UR 400, solicitud realizada con oficio ST/UAF/0007/2023. Mediante el oficio SRCI/UPRH/0349/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0681/2023 la SFP aprobó y registró el escenario 2023_1Modf_JDA2303131326, referente al cambio de denominación de una Jefatura de Departamento, solicitud realizada con oficio ST/UAF/0258/2023. Con oficio número SRCI/UPRH/0587/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/1153/2023 la SFP aprobó y registró el escenario 2023_416_417_ModfDem2305221214, referente al cambio de denominación de la DGSTAV y de la DGPCT, solicitud realizada con oficio ST/UAF/0425/2023. A través del oficio SRCI/UPRH/0573/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/1121/2023 la SFP aprobó y registró el escenario 2023_510_ModfCarcOcp2306051008, mediante el cual se alineó las atribuciones de la DGA, solicitud realizada con oficio ST/UAF/0473/2023. Mediante el oficio SRCI/UPRH/0728/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/1525/2023 la SFP aprobó y registró el escenario 2023_1Modi_Denom_CSA2307191346, referente al cambio de denominación de una Dirección de Área, solicitud realizada mediante el oficio ST/UAF/0635/2023. Con oficio SRCI/UPRH/0829/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/1811/2023 la SFP aprobó y registró el escenario 2023_500_512_513_Mod2307191247, referente a la alineación de atribuciones de la UAF, DGPP y DGTIC, solicitud realizada mediante el oficio ST/UAF/0708/2023. Mediante el oficio CGGEP/UPRH/0215/2023 y CGGEP/UPRH/0523/2023 la SFP aprobó y registró el escenario 2023_112_FoliosP_5002309111244, referente a la alineación de la DGAJ, solicitud realizada mediante el oficio ST/UAF/0782/2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio circular SRCI/UPRH/0014/2022, la Secretaría de la Función Pública (SFP) remite el "Modelo de Impacto Organizacional", así como los resultados de la "Evaluación del Impacto de las Estructuras Orgánicas realizada en los Ejercicios 2020 y 2021" para su validación por la SECTUR y las Instituciones Coordinadas por la misma. A través del oficio ST/UAF/0120/2023, se solicita se remitan los resultados de la evaluación del impacto de las estructuras realizadas en los ejercicios 2020 y 2021, mediante el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0276/2023 la SFP, remite la información. Mediante el oficio SRCI/UPRH/DGOR/0418/2023 la SFP toma conocimiento de la validación de las Cédulas de Valuación de la SECTUR, FONATUR, FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., y FONATUR Constructora S.A. de C.V. de los ejercicios 2020 y 2021,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		remitidas con oficio ST/UAF/0157/2023. Mediante oficio circular SRCI/UPRH/003/2023 la SFP remite vía correo electrónico la "Cédula de Evaluación 2022" de SECTUR, FONATUR, FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., y FONATUR Constructora S.A. de C.V., las cuales fueron validadas mediante el oficio ST/UAF/0316/2023, la SFP remitió oficio SRCI/UPRH/DGOR/1519/2023, a través del cual remite resultados del impacto de la estructura orgánica 2022 para cada institución. Mediante los oficios UAF/DGA/1243/2023, UAF/DGA/1244/2023, UAF/DGA/1245/2023 y UAF/DGA/1246/2023, la SECTUR remitió a FONATUR, FONATUR Tren Maya S.A. de C.V., FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., y FONATUR Constructora S.A. de C.V., el "Resultado del Impacto de la Estructura Orgánica 2022", remitidos por la SFP con oficio SRCI/UPRH/DGOR/1519/2023, en respuesta al envío de las Cédulas de Evaluación 2022, a través del oficio ST/UAF/0316/2023, para el cumplimiento al oficio circular SRCI/UPRH/0003/2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante el oficio ST/UAF/0028/2023, se manifiesta ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) que ha concluido la integración del Anteproyecto del Manual de Organización General de la SECTUR, sin embargo, su publicación se realizará una vez concluido el proceso de registro y dictaminación de la estructura básica de la Institución. En seguimiento a lo anterior se han alineado las siguientes Unidades Administrativas: Subsecretaría de Turismo; Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística; Dirección General de Administración; Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General de Programación y Presupuesto, Dirección General de Tecnologías de la Información y Dirección General de Asuntos Jurídicos. Lo anterior, aprobados y registrados, a través de los siguientes oficios: SRCI/UPRH/0033/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/0097/2023; SRCI/UPRH/0587/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/1153/2023; SRCI/UPRH/0573/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/1121/2023; SRCI/UPRH/0829/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/1811/2023, y CGGEP/UPRH/0215/2023 y CGGEP/UPRH/0523/2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Referente a la alineación de la Estructura Orgánica Básica con el Reglamento Interior, se alinearon las atribuciones de las siguientes Unidades Administrativas: Subsecretaría de Turismo; Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística; Dirección General de Administración; Unidad de Administración y Finanzas, Dirección General de Programación y Presupuesto, Dirección General de Tecnologías de la Información y Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Secretaría de Turismo, administra un total de ocho inmuebles, los cuales cuentan con Dictámenes Valuatorios de los inmuebles, mismos que se obtuvieron de manera electrónica en fecha 4 de noviembre de 2020.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Mediante oficio número UAF/DGA/0791/2023, de fecha 15 de mayo de 2023, se entregaron las Fichas de Visita Física y las Fichas Técnicas de los inmuebles administrados por la Secretaría de Turismo, en atención al oficio DRPCI/224/2023 emitido por la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria en el INDAABIN, el 31 de diciembre de 2023 los inmuebles no han sufrido cambios jurídico administrativos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Secretaría de Turismo administra un total de 8 inmuebles, los cuales cuentan con toda la información que proporciona la certeza jurídica de los mismos. A la fecha, el trámite de la SECTUR para ser incluida en el Programa de Regulación de la Tierra cargo del Instituto Nacional del Suelo Sustentable Delegación Yucatán (INSUS), a fin de obtener el título de propiedad a favor del Gobierno Federal del Inmueble ocupado por la Jefatura de Servicios al Turista Ángeles Verdes en Mérida, Yucatán, tuvo respuesta favorable, se realizó la Cesión de derechos en favor del Gobierno Federal, firmando la escritura a fin de que sea registrado en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Yucatán, en espera de la Escritura definitiva.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	A la fecha no ha habido cambio significativo en la información relativa a las plantillas de personal adscrito a los inmuebles en propiedad de la SECTUR, por lo que el índice de aprovechamiento de los inmuebles Masaryk (Edificio SEDE), Schiller y Viaducto. mantienen el indicador de aprovechamiento de 18, 19 y 8. Es importante señalar que los inmuebles ocupados por la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes, en comodato, arrendamiento u otra figura jurídica, actualmente están ocupados y aprovechados de acuerdo al uso específico, que es guarda de herramienta, refacciones, llantas entre otras y resguardo de radio patrullas, insumos necesarios para la prestación del servicio al turista en las carreteras nacionales.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Mediante oficio UAF/DGA/1534/2023, de fecha 3 de octubre de 2023, se remitió al INDAABIN el Informe Trimestral de baja de bienes de la Secretaría de Turismo, correspondiente al tercer periodo del ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se concluyó con el proceso de formalización del Convenio de Colaboración de asignación para uso, aprovechamiento y/o explotación de los inmuebles propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, relativo al inmueble ubicado en calle Segunda Cerrada de Porfirio Díaz número 10, colonia Barrio San Lucas, Alcaldía Iztapalapa en la Ciudad de México para la implementación de la Jefatura de Servicios de Auxilio Turístico en el Valle de México, de la Dirección General al Turista Ángeles Verdes.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se continuó con la supervisión y administración de los siguientes contratos: (1) Servicio de Mantenimiento Preventivo de Elevadores de los inmuebles de Masaryk y Schiller, (2) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Plantas de Emergencia y (3) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Acondicionados respectivamente, para los tres Inmuebles de la Secretaría de Turismo (Masaryk, Schiller y Viaducto), mismos que estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2023, así como (4) Servicio de Limpieza de los inmuebles de la Secretaría de Turismo. De igual manera este trimestre se realizaron las gestiones administrativas pertinentes para llevar a cabo las contrataciones anticipadas para el ejercicio fiscal 2024 y con ello contar de manera continua con los Servicios de Limpieza, Mantenimiento preventivo a elevadores, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Plantas de Emergencia y Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Acondicionados de la Secretaría de Turismo.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del	La Secretaría cuenta con un inmueble bajo la figura jurídica de arrendamiento, el cual está destinado al archivo de concentración de esta Dependencia, ubicado en Cerrada Lago Peypus, Número 18, Colonia Ahuehuetes Anáhuac (antes Pensil), Miguel Hidalgo, Código Postal 11450,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Gobierno de la República.	Ciudad de México. Contrato CA.001.2023, mismo que fue suscrito el 30 de diciembre de 2022, cumpliendo con la obligación el pago correspondiente de este arrendamiento, el cual feneció el 30 de noviembre de 2023. Actualmente se encuentra arrendado el inmueble ubicado en Boulevard Toluca números 22 "A" y "B", Colonia Fraccionamiento Industrial Naucalpan (San Francisco Cuautlalpan), Municipio de Naucalpan, Código Postal 53569, Naucalpan Estado de México, bajo el Contrato CA.003.2023, mismo que fue suscrito el 1 de diciembre de 2023, para el mismo fin (Archivo de Concentración).
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	A la fecha no ha habido cambio significativo en la información relativa a las plantillas de personal adscrito a los inmuebles en propiedad de la SECTUR, por lo que el índice de aprovechamiento de los inmuebles Masaryk (Edificio SEDE), Schiller y Viaducto mantienen el indicador de aprovechamiento de 18, 19 y 8, con lo que se mantienen los campos de aprovechamiento en SIPIFP.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Mediante oficio número UAF/DGA/0791/2023, de fecha 15 de mayo de 2023, se entregaron las Fichas de Visita Física y las Fichas Técnicas de los inmuebles administrados por la Secretaría de Turismo con lo que se mantiene actualizada la información en el SIPIFP, en la Sesión del 4o. Trimestre 2023 del COCODI se presentó la información relativa a los valores contables de los inmuebles propiedad de la SECTUR, así como del aseguramiento de los inmuebles y contenidos, mediante póliza de seguro número P-CONSOLIDADO 01/2023 SHCP_P01_SECTUR con AGROASEMEX.

FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se difundieron en la sección de Transparencia de la página de Internet institucional, los resultados de los ejercicios de participación ciudadana que ha realizado la entidad en el marco de las funciones que tiene a su cargo.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se llevaron a cabo Cuatro Sesiones Ordinarias del COCODI 2023, en las que se presentaron diversos temas, destacando los siguientes: Informe Presupuestal y Financiero enero - diciembre 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR; los resultados del 1o., 2do. y 3er. trimestre de la MIR de los Programas Presupuestarios E007 y E009, en los cuales se identifica una variación del 94% en el ejercicio del presupuesto, especialmente en el capítulo 1000 en el 3er. trimestre; y por último se recibieron los reporte del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Índice de Seguimiento al Desempeño para el 1o., 2o. y 3er. trimestre 2023, donde se califica los programas presupuestarios con un nivel de desempeño alto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se analizaron los riesgos institucionales que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas, así como los posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios a cargo de la entidad; asimismo, se formuló la Matriz de Riesgos Institucionales 2023, el Programa de trabajo y el Mapa de riesgos, registrándose en el Sistema de Control Interno. Se cargaron los informes del 1o., 2do. y 3er. trimestre, los cuales se presentaron en la Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se realizó el acto de fiscalización número 02/320/2023, denominado "Auditoría a la captación y administración de los ingresos de Fonatur Infraestructura, S.A. de C.V., por la prestación de servicios a terceros", por parte del Órgano Interno de Control; en cuyo Informe de Resultados Finales, se concluyó que las cédulas de resultados preliminares con números 02/2023/01 y 02/2023/02 quedaron atendidas; por lo que, ya no quedaron acciones pendientes de atender derivadas del citado acto de fiscalización. Asimismo, la Secretaría de la Función Pública comunicó a la Secretaría de Turismo el inicio de la Visita de mejora para el ejercicio 2023, misma que concluyó sin observaciones para la entidad. Respecto a las observaciones, esta entidad inicio el ejercicio fiscal 2023 con 9 observaciones y al cierre del ejercicio 2023 no se tienen observaciones - recomendaciones pendientes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se difundieron los derechos y beneficios públicos derivados del acceso a la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a cargo de la Secretaría de la Función Pública, mediante el banner publicado en la página de Intranet de la entidad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se informa que durante el periodo de enero a diciembre de 2023, personal de la entidad participó en los siguientes cursos en línea a cargo del INAI: a) Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (4 servidores públicos); b) Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1 servidor público); c) Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (2 servidores públicos); d) Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT (1 servidor público); e) Introducción a la Ley General de Archivos (9 servidores públicos); y f) Ética Pública (2 servidores públicos).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, mediante correo electrónico, se difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), referente a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones correspondientes.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, mediante correo electrónico, se difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	de la SFP, con la finalidad de concientizar a los servidores públicos sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de rendición de cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, mediante correo electrónico, se difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, a fin de que los servidores públicos de esta entidad conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en el artículo 7, fracción IV, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se realizó lo siguiente: a) Número de requerimientos recibidos:10, b) Número de requerimientos atendidos en tiempo:10, c) Número de prórrogas solicitadas: 0, y d) Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se llevaron a cabo Cuatro Sesiones Ordinarias del COCODI 2023, en las que se presentaron diversos temas, destacando los siguientes: Informe Presupuestal y Financiero enero - diciembre 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR; los resultados del 1o., 2do. y 3er. trimestre de la MIR de los Programas Presupuestarios E007 y E009, en los cuales se identifica una variación del 94% en el ejercicio del presupuesto, especialmente en el capítulo 1000 en el 3er. trimestre; y por último se recibieron los reporte del Índice de Seguimiento al Desempeño para el 1o., 2o. y 3er. trimestre 2023, donde se califica los programas presupuestarios con un nivel de desempeño alto.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se elaboró el Informe de Austeridad Republicana 2022, en el que se desglosan las medidas de conformidad con la estructura definida en el Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, en el que se informa: I.- Ejercicio del Gasto Publico, II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal. III. Impacto Presupuestario de las Medidas: Costo estructura, Contrataciones, Comisiones y Viáticos, IV Temporalidad de los efectos de los ahorros, V. Destino del ahorro obtenido, VI posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana. Durante el ejercicio 2023, se han enviado mensualmente al Órgano Interno de Control los reportes de avances al cumplimiento de las medidas de austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023, para fomentar el uso de la cultura digital y el uso eficiente de los recursos materiales en consumo de papel (impresiones a color, blanco y negro), la Gerencia Central de esta Entidad promovió el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación, difundiendo mediante correo electrónico Institucional, "banners informativos", para así reducir el costo en recursos materiales y servicios generales de la misma.
Mejora de la Gestión	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así	Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023, la Gerencia Central de esta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Entidad, priorizó la digitalización de documentos y procedimientos a través del uso de herramientas digitales que permiten crear, organizar y publicar documentos, como las plataformas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (CompraNet, Tienda Digital del Gobierno Federal y el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se elaboró el Informe de Austeridad Republicana 2022, en el que se desglosan las medidas de conformidad con la estructura definida en el Manual para Elaborar el Informe de Austeridad Republicana, en el que se informa: I.- Ejercicio del Gasto Publico, II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal. III. Impacto Presupuestario de las Medidas: Costo estructura, Contrataciones, Comisiones y Viáticos, IV Temporalidad de los efectos de los ahorros, V. Destino del ahorro obtenido, VI posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana. Durante el ejercicio 2023, se han enviado mensualmente al Órgano Interno de Control los reportes de avances al cumplimiento de las medidas de austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se llevaron a cabo Cuatro Sesiones Ordinarias del COCODI 2023, en las que se presentaron diversos temas, destacando los siguientes: Informe Presupuestal y Financiero enero - diciembre 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR; así mismo, se recibió el reporte del Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) para el 4to. trimestre 2022, presentando un porcentaje cumplimiento del 102.7%, con una valoración cuantitativa de 1 y un nivel de desempeño Alto; resultados del 1o., 2do. y 3er. trimestre de la MIR de los Programas Presupuestarios E007 y E009, donde se identifica una variación del 94% en el ejercicio del presupuesto, especialmente en el capítulo 1000 en el 3er. trimestre y por último se recibió los reporte del ISeD para el 1o., 2o. y 3er. trimestre 2023, donde se califica los programas presupuestarios con un nivel de desempeño alto.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se llevaron a cabo Cuatro Sesiones Ordinarias del COCODI 2023, en las que se presentaron diversos temas, destacando los siguientes: Informe Presupuestal y Financiero enero - diciembre 2022, desglosado por los programas presupuestarios E007 Conservación y Mantenimiento de los CIP´s y E009 Conservación y Mantenimiento de Infraestructura Básica Distinta a la de FONATUR; los resultados del 1o., 2do. y 3er. trimestre de la MIR de los Programas Presupuestarios E007 y E009, en los cuales se identifica una variación del 94% en el ejercicio del presupuesto, especialmente en el capítulo 1000 en el 3er. trimestre; y por último se recibieron los reporte del Índice de Seguimiento al Desempeño para el 1o., 2o. y 3er. trimestre 2023, donde se califica los programas presupuestarios con un nivel de desempeño alto.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se analizaron los riesgos institucionales que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas, así como los posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios a cargo de la entidad; asimismo, se formuló la Matriz de Riesgos Institucionales 2023, el Programa de trabajo y el Mapa de riesgos, registrándose en el Sistema de Control Interno. Se cargaron los informes del 1o., 2do. y 3er. trimestre, los cuales se presentaron en la Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023.
Mejora de la Gestión	Establecer mecanismos de contraloría social y participación	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, se difundieron en la sección de Transparencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	de la página de Internet institucional, los resultados de los ejercicios de participación ciudadana que ha realizado la entidad en el marco de las funciones que tiene a su cargo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023, la Gerencia Central de esta Entidad, utilizó las plataformas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (CompraNet, Tienda Digital del Gobierno Federal y el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos), para llevar a cabo todos sus procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y así publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos la información completa de los mismos.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023, mediante correo electrónico institucional, la Gerencia Central de esta Entidad, con el fin de llevar a cabo un proceso de consolidación, invitó a los Gerentes Regionales encargados de los Centros Integralmente Planeados (CIPs), a promover y fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas de FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V., asimismo, se les solicitó planear sus contrataciones.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2023, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con todas las áreas administrativas de esta entidad, con el fin de promover la utilización de herramientas tecnológicas como programas o aplicaciones que nos permiten tener acceso a la información y que se encuentran disponibles para el personal (uso de internet, uso del teléfono fijo y móvil, uso de redes sociales, desarrollo de videoconferencias, entre otras), así dar atención a algunos asuntos vía remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se difundieron los cursos que ofrece el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en materia de diversidad e inclusión, así como, los cursos que ofrece el Instituto Nacional de las Mujeres en materia de perspectiva de género; por lo que, el personal se capacitó en los siguientes cursos: ° El ABC de la accesibilidad web: 2 participantes. ° Comunicación incluyente y sin sexismo: 1 participante. ° Inclusión y discapacidad: 1 participante. ° Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres: 8 participantes. ° Emprendimiento para mujeres: 13 participantes. ° Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres: 2 participantes. ° Masculinidades "Modelos para transformar": 1 participante. ° Curso básico de Derechos Humanos: 8 participantes. ° Derecho de acceso a la justicia en México: 1 participante. ° Inmigrantes: sus derechos en México: 5 participantes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias, destacando entre los asuntos más relevantes los siguientes: los Resultados del Programa para la Mejora de Normas Internas del ejercicio 2022, el Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas para el ejercicio 2023 y sus Reportes avances trimestrales; el Calendario de Sesiones para el ejercicio 2023 y el Proyecto de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos. Asimismo, se celebraron 2 sesiones extraordinarias donde se presentaron, entre otros, los asuntos siguientes: a) Modificación de las "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"; b) Modificación del Manual Sustantivo respecto de los apartados siguientes: IV. MARCO DE REFERENCIA, VI. PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO y VIII. PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE SISTEMA DE AGUA. Además, se concluyó con el registro en el sistema SANI a cargo de la Secretaría de la Función Pública, así como su difusión y publicación en la Normateca Interna, de los documentos normativos siguientes: A) Modificaciones al Manual Sustantivo: 1. IV. MARCO DE REFERENCIA: Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR´s); 2. VI. PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO: a) Procedimiento de Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes; y b) Procedimiento de Conservación y Mantenimiento a Vialidades; 3. VIII. PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE: Procedimiento de Operación del Sistema de Agua Potable. B) Incorporaciones al Manual Sustantivo: 1. VIII. PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE: a) Procedimiento para la Reparación de una Fuga de Agua Potable en la Línea Principal del Sistema de Agua Potable; b) Procedimiento para la Reparación de una Fuga de Agua Potable en las Líneas de Distribución Secundarias del Sistema de Agua Potable; c) Procedimiento para el Mantenimiento de la Red de Alcantarillado Sanitario que forma parte del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado; y d) Procedimiento para el Cobro y Suministro de Agua Potable a Granel; 2. Procedimiento en Materia de Obras y Servicios relacionados con la Obra Pública a FONATUR y a Terceros; y 3. Procedimiento de Operación y Mantenimiento de la Planta Desalinizadora. C) Incorporaciones al Manual Administrativo: 1. Procedimiento para la Administración de Usuarios y Claves de Acceso a los Aplicativos SI@Con y NomWEB, 2. Procedimiento para la Administración de Servicios de Licenciamiento Microsoft, y 3. Procedimiento para la Asignación de equipo de cómputo a personal de nuevo ingreso y Baja de equipo de cómputo a personal que cause baja.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias, destacando entre los asuntos más relevantes los siguientes: los Resultados del Programa para la Mejora de Normas Internas del ejercicio 2022, el Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas para el ejercicio 2023 y sus Reportes avances trimestrales; el Calendario de Sesiones para el ejercicio 2023 y el Proyecto de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos. Asimismo, se celebraron 2 sesiones extraordinarias donde se presentaron, entre otros, los asuntos siguientes: a) Modificación de las "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"; b) Modificación del Manual Sustantivo respecto de los apartados siguientes: IV. MARCO DE REFERENCIA, VI. PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		MANTENIMIENTO y VIII. PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE SISTEMA DE AGUA. Además, se concluyó con el registro en el sistema SANI a cargo de la Secretaría de la Función Pública, así como su difusión y publicación en la Normateca Interna, de los documentos normativos siguientes: A) Modificaciones al Manual Sustantivo: 1. IV. MARCO DE REFERENCIA: Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR´s); 2. VI. PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO: a) Procedimiento de Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes; y b) Procedimiento de Conservación y Mantenimiento a Vialidades; 3. VIII. PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE: Procedimiento de Operación del Sistema de Agua Potable. B) Incorporaciones al Manual Sustantivo: 1. VIII. PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE: a) Procedimiento para la Reparación de una Fuga de Agua Potable en la Línea Principal del Sistema de Agua Potable; b) Procedimiento para la Reparación de una Fuga de Agua Potable en las Líneas de Distribución Secundarias del Sistema de Agua Potable; c) Procedimiento para el Mantenimiento de la Red de Alcantarillado Sanitario que forma parte del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado; y d) Procedimiento para el Cobro y Suministro de Agua Potable a Granel; 2. Procedimiento en Materia de Obras y Servicios relacionados con la Obra Pública a FONATUR y a Terceros; y 3. Procedimiento de Operación y Mantenimiento de la Planta Desalinizadora. C) Incorporaciones al Manual Administrativo: 1. Procedimiento para la Administración de Usuarios y Claves de Acceso a los Aplicativos SI@Con y NomWEB, 2. Procedimiento para la Administración de Servicios de Licenciamiento Microsoft, y 3. Procedimiento para la Asignación de equipo de cómputo a personal de nuevo ingreso y Baja de equipo de cómputo a personal que cause baja.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias, destacando entre los asuntos más relevantes los siguientes: los Resultados del Programa para la Mejora de Normas Internas del ejercicio 2022, el Programa de Trabajo para la Mejora de Normas Internas para el ejercicio 2023 y sus Reportes avances trimestrales; el Calendario de Sesiones para el ejercicio 2023 y el Proyecto de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos. Asimismo, se celebraron 2 sesiones extraordinarias donde se presentaron, entre otros, los asuntos siguientes: a) Modificación de las "Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"; b) Modificación del Manual Sustantivo respecto de los apartados siguientes: IV. MARCO DE REFERENCIA, VI. PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO y VIII. PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE SISTEMA DE AGUA. Además, se concluyó con el registro en el sistema SANI a cargo de la Secretaría de la Función Pública, así como su difusión y publicación en la Normateca Interna, de los documentos normativos siguientes: A) Modificaciones al Manual Sustantivo: 1. IV. MARCO DE REFERENCIA: Operación y Mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR´s); 2. VI. PROCEDIMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO: a) Procedimiento de Mantenimiento y Conservación de Áreas Verdes; y b) Procedimiento de Conservación y Mantenimiento a Vialidades; 3. VIII. PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE: Procedimiento de Operación del Sistema de Agua Potable. B) Incorporaciones al Manual Sustantivo: 1. VIII. PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN DE SISTEMA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		DE AGUA POTABLE: a) Procedimiento para la Reparación de una Fuga de Agua Potable en la Línea Principal del Sistema de Agua Potable; b) Procedimiento para la Reparación de una Fuga de Agua Potable en las Líneas de Distribución Secundarias del Sistema de Agua Potable; c) Procedimiento para el Mantenimiento de la Red de Alcantarillado Sanitario que forma parte del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado; y d) Procedimiento para el Cobro y Suministro de Agua Potable a Granel; 2. Procedimiento en Materia de Obras y Servicios relacionados con la Obra Pública a FONATUR y a Terceros; y 3. Procedimiento de Operación y Mantenimiento de la Planta Desalinizadora. C) Incorporaciones al Manual Administrativo: 1. Procedimiento para la Administración de Usuarios y Claves de Acceso a los Aplicativos SI@Con y NomWEB, 2. Procedimiento para la Administración de Servicios de Licenciamiento Microsoft, y 3. Procedimiento para la Asignación de equipo de cómputo a personal de nuevo ingreso y Baja de equipo de cómputo a personal que cause baja.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Registro de Personal Administrativo Eventual. Mediante el Oficio No. CAF/JFJO/025/2023, de fecha 24 de enero de 2023, se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas de la Coordinadora Sectorial (Secretaría de Turismo), el registro de 126 plazas eventuales y afectación presupuestal para la partida 12201. A través del Oficio No. 307-A-0380, de fecha 14 de febrero de 2023, la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SHCP, le notificó a la Coordinadora Sectorial la respuesta favorable de la autorización de las 126 plazas eventuales para continuar con las gestiones correspondientes al registro de las plazas de carácter eventual para el ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	A través de la aplicación del proceso de la Evaluación del Desempeño Individual y Metas Institucionales, se determinó el grado de cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales, impulsando la mejora continua en la entidad. Para dar atención al requerimiento de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se remitió vía correo electrónico la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional 2022, para su validación por la SFP correspondiente al cierre del ejercicio 2022 y obtener los resultados de la Evaluación del Impacto Organizacional 2022. Para el caso de las Cédulas de Evaluación de los ejercicios 2020 y 2021, se validó durante el ejercicio 2023 tanto el contenido como la calificación de estas. Con el Oficio No. GRH/JAPC/1355/2023, de fecha 2 de mayo de 2023, se informó la conclusión del primer proceso para el registro de "Metas de Desempeño Individual 2023" de las servidoras y los servidores públicos de confianza, adscritos a FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.; lo anterior, en referencia al Acuerdo por el que se actualizan las Disposiciones en las materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. En lo que se refiere a la ECCO 2021, se informa que la SFP mediante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, luego de concluir con la evaluación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2022, correspondientes a la encuesta ECCO 2021 (ciclo 2021), mediante correo electrónico de fecha 17 de abril de 2023 asignó la calificación final, obteniendo 100 de calificación, es decir la más alta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Conforme al oficio Circular No. SRCI/UORH/0006/223, con el que se invita a incluir al personal operativo de confianza al proceso de Levantamiento de Metas Institucionales y Evaluación de Desempeño 2023, se analizó y determinó la participación del personal antes referido, para que durante el mes de octubre del 2023 realice la actividad de levantamiento de metas y se tengan los elementos para realizar la evaluación durante el ejercicio 2024, lo anterior, en cumplimiento con la disposición antes referida; por lo que, se informó a la SFP mediante oficio No. GRH/JAPC/3219, de fecha 26 de octubre de 2023, respecto de la conclusión del registro de las Metas de Desempeño Individual del personal que integra FI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que conforme al Programa de trabajo para la actualización del "Manual de Organización FI", se han realizado las actividades programadas; las cuales están vinculados con la actualización y registro de los tabuladores y el proyecto de la Estructura Orgánica, dicho programa se fue establecido mediante Oficio No. GRH/JAPC/2802/2022, de fecha 12 de octubre de 2022.

FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el Apartado VII. Seguimiento al Desempeño Institucional del Orden del Día del COCODI de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V. se reportan de manera permanente en cada una de las sesiones los programas presupuestarios de la Entidad. En fecha 24 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la Cuarta sesión del COCODI, en la cual se presentaron los avances al tercer trimestre de 2023, relativos al tercer trimestre de esta entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, no se registró la materialización de alguno
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	NO SE REGISTRO NINGUN CONTRATO EN EL 4TO. TRIMESTRE, SIN EMBARGO, DE LOS 8 CONTRATOS REGISTRADOS EN LA BESA, SE INFORMA: DEL CONTRATO FTM/SEN/PTM/AD/007/2023 SE SUBIERON 19 ENTREGLABES Y 32 FACTURAS,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ESTAS ULTIMAS YA PAGADAS DEL CONTRATO FTM/SEN/PTM/AD/010/2023 SE SUBIERON 50 ENTREGLABES Y 50 FACTURAS, ESTAS ULTIMAS YA PAGADAS DEL CONTRATO FTM/SEN/PTM/AD/013/2023 SE SUBIERON 2 ENTREGLABES Y 3 FACTURAS, ESTAS ULTIMAS YA PAGADAS DEL CONTRATO FTM/SEN/PTM/AD/002/2023 SE SUBIERON 296 ENTREGLABES Y 296 FACTURAS, ESTAS ULTIMAS YA PAGADAS DEL CONTRATO FTM/SEN/PTM/LP/003/2023 SE SUBIERON 10 ENTREGLABES Y 0 FACTURAS DEL CONTRATO FTM/SEN/PTM/AD/020/2023 SE SUBIERON 06 ENTREGLABES Y 06 FACTURAS, ESTAS ULTIMAS YA PAGADAS DEL CONTRATO FTM/SEN/PTM/AD/009/2023 SE SUBIERON 09 ENTREGLABES Y 07 FACTURAS, ESTAS ULTIMAS YA PAGADAS DEL CONTRATO FTM/SEN/PTM/AD/005/2023 NO SE SUBIERON ENTREGLABES, NI FACTURAS
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre se difundió en la intranet institucional y mediante correo electrónico institucional el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Protocolo de Protección para Personas Alertadoras de la Corrupción
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Unidad de Transparencia promovió la actualización de los cursos en materia de Transparencia en la entidad durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre del 2023 se realizaron las siguientes acciones para promover las posibles faltas administrativas en las que pueden caer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras: a) Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 b) Código de ética de la APF c) Código de Conducta de FONATUR y sus empresas Filiales
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó un programa de difusiones a través de la red interna de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., en los siguientes temas: a) Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 b) Código de ética de la APF c) Código de Conducta de FONATUR y sus empresas Filiales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el este cuarto trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el este cuarto trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.- Se cuenta con el contrato de Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, el cual ha permitido contar con recursos suficientes para el personal adscrito a Fonatur Tren Maya en oficinas centrales, tramos y unidades de negocio. 2.- Se cuenta con el Licenciamiento Microsoft y la Prestación de Servicios de Actualización y Soporte Relacionados, con el fin de tener disponibles las aplicaciones de ofimática permitiendo crear y compartir a los usuarios diversos documentos de interés común. 3.-Se cuenta con el contrato del Servicio de Administración y Soporte Funcional y Técnico a la Plataforma Nom Web, para el funcionamiento, operación y administración del cumplimiento de los requerimientos de los usuarios responsables de los Procesos de Personal y Pago de Nómina. 4.- Se cuenta con el contrato de Servicios de Impresión de Documentos, Fotocopiado, Escaneo e Impresión de Gran Formato. 5.- Se cuenta con el Servicio de Telefonía Básica Convencional y Servicios de Valor Agregado para dar atención a los requerimientos de comunicación de voz y datos en oficinas centrales y el resto de la República. (Con dicha conectividad se prestará el servicio de internet a todas las oficinas remotas) 6.- Se cuenta con el servicio de Enlaces MPLS y Enlaces Dedicados de Internet para la conectividad de sitios y acceso a los servicios de la intranet. 7.- Se encuentra en proceso de gestión contractual el Servicio de Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos por Adhesión a Contrato Marco, para que ésta última solicite el trámite respectivo ante su Órgano Interno de Control y posterior envío a la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, por el periodo de febrero a diciembre 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se efectuaron recortes en el ejercicio del gasto de algunas de las partidas descritas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana en el este cuarto trimestre
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el apartado VII. Seguimiento al desempeño institucional, del Orden del Día del COCODI de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., se reportan de manera permanente los programas presupuestarios de la Entidad. Con fecha 24 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la cuarta sesión del COCODI, en la que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presentaron los avances al tercer trimestre del 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En seguimiento al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023 de FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V., durante el cuarto trimestre de 2023 se remitió al Órgano Interno de Control el reporte de avances del tercer trimestre de 2023 mediante oficio no. FTM/SEN/GDPEN/0471/2023, de fecha 12 de octubre de 2023. En el que destaca un porcentaje trimestral y global de cumplimiento del 7.1 y 17.9 %, respectivamente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTO ELECTRONICOS EN EL TRIMESTRE: _100%__ Actualización de los usuarios acreditados para el uso de CompraNet en el trimestre: 0 Numero de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre: _10_ registradas como pendientes en en el modulo de incidencias de CompraNet: _8_ La fecha de públicación del ultimo PAAASOP de FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. fue el 26 de diciembre 2023
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizaron 2 contrataciones, mediante procedimientos consolidados por la Secretaría de la Función Pública * FTM/SEN/PTM/AD/046/2023.- servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023 * FTM/SEN/PTM/AD/129/2023.- servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las acciones de digitalización interinstitucional del sistema de alta de servicios TIC, permiten internamente a los empleados del FONATUR TREN MAYA, generar y controlar información, tales como: administración y control de tareas pendientes, control de Escaneo obteniendo el archivo de manera inmediata, registro de tickets en cualquier lugar y elaboración de reportes de alto nivel, cabe señalar que dichas plataformas tecnológicas contribuyen a que los usuarios realicen sus actividades de manera más eficiente, minimizando los tiempos de espera en los trámites internos. Finalmente, como parte de la mejora a los tramites internos, se continúa la digitalización para el control de registro de solicitudes y emisiones de cheque, con lo cual se mejora la gestión, en los tiempos de consulta documental.
Profesionalización y	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base	Durante el cuarto trimestre del 2023 se realizaron las siguientes acciones para promover la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	profesionalización del personal en temas de la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión: 1. Realizar una campaña de capacitación en materia de igualdad de género 2023 en la Entidad, solicitando a través de un oficio a las distintas áreas de FTM su colaboración para realizar los siguientes cursos: a) Revalorización del trabajo como derecho humano y fuente del bienestar social (PROCADIST); b) Violencia política contra las mujeres en Razón de Género. 2. Realizar un informe general de las personas capacitadas y el tipo de capacitación que recibieron.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. Mediante correo electrónico de 6 de octubre del 2023, se solicitó al Lic. Juan Nuevo Fonseca, Asesor en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, continuar con las etapas correspondientes para eliminar de la Plataforma del SANI, el Manual de Organización de FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V. con número de folio 159164. 2. Mediante correo electrónico de 17 de octubre del 2023, Lic. Juan Nuevo Fonseca, confirmó la eliminación de dicho manual del inventario de la plataforma del SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	1. Mediante correo electrónico de 15 de diciembre del 2023, el Presidente del Comité de Normas Internas de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., comunicó a los integrantes de dicho Órgano Colegiado la necesidad de impulsar el desarrollo de los trabajos tendientes a la conformación del Programa para la elaboración y actualización del acervo normativo interno, en aras de armonizarlo y/o alinearlo con las modificaciones legales e instrumentos publicados en el Diario Oficial de la Federación referente a la entrega de las Marinas Turísticas a la Secretaría de Marina y el Proyecto Tren Maya a la Secretaría de la Defensa Nacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	1. Mediante correo electrónico de 15 de diciembre del 2023, el Presidente del Comité de Normas Internas de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., comunicó a los integrantes de dicho Órgano Colegiado la necesidad de impulsar el desarrollo de los trabajos tendientes a la conformación del Programa para la elaboración y actualización del acervo normativo interno, en aras de armonizarlo y/o alinearlo con las modificaciones legales e instrumentos publicados en el Diario Oficial de la Federación referente a la entrega de las Marinas Turísticas a la Secretaría de Marina y el Proyecto Tren Maya a la Secretaría de la Defensa Nacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Para el trimestre que se reporta, se realizaron los cambios solicitados a las Descripciones y Perfiles de Puesto (DYPP), con Oficio núm.: FTM/AZH/1845/2023 de fecha 16 de octubre se solicitó a la Subdirectora de Capital Humano del FONATUR, la suscripción de 66 formatos y la emisión de 11 SIVALES, los cuales fueron entregados con Oficio DG/DAF/SCH/664/2023 el 17 de octubre de 2023. El 25 de octubre de 2023 con oficio núm.: FTM/AZH/1923/2023 el Director y Apoderado legal de FONATUR, Tren Maya S.A. de C.V. solicitó a la Subdirección de Capital Humano del FONATUR, para que en su calidad de Enlace con la SECTUR se realicen las acciones correspondientes ante la SFP y el 22 de diciembre de 2023 con oficio UAF/DGA/2067/2023 la SECTUR comunica a FONATUR el oficio de autorización de 97 plazas eventuales con Oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0880/2023. El FONATUR envío la solicitud de FTM con el Oficio DG/DAF/0971/2023 con fecha 27 de octubre y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la SECTUR lo reenvía a la SFP con el Oficio No. ST/UAF/0950/2023 de fecha 10 de noviembre de 2023. El Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SECTUR informó a la SFP lo solicitado por la Entidad con Oficio No. ST/UAF/1107/2023 de fecha 04 de diciembre de 2023 y el 22 de diciembre la SECTUR informa al FONATUR que fueron registradas las 97 plazas eventuales con Oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0880/2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Los resultados del Impacto Organizacional validados por la Secretaría de la Función Pública del 2022, fueron entregados mediante el No. de Oficio SRCI/UPRH/DGOR/1519/2023, el 02 de agosto de 2023. El resultado de acuerdo con los parámetros establecidos fue Medio, por lo que sugieren atender las áreas de oportunidad para mejorar el nivel del ejercicio 2023. Para lo cual en materia de diseño y transformación se dio cumplimiento con el registro de las plazas eventuales en ejercicio presupuestal vigente. Se identificaron las plazas que tienen funciones de Gabinete de Apoyo y para el siguiente ejercicio presupuestal se realizará el cambio mediante escenario organizacional. Con relación a la diferencia en plazas en el sistema de control presupuestario se solicitó el apoyo a la SECTUR para que, en su calidad de Enlace con la SHCP, se concreten mesas de trabajo y se arregle el tema. En materia de Recursos Humanos, se continúa favoreciendo contar con puestos sustantivos más que lo administrativos. Se ha realizado un esfuerzo por mantener a las personas de mayor experiencia en la Entidad, sin embargo, con los ajustes en las actividades sustantivas, puede verse disminuido el esfuerzo. Con relación al clima organizacional durante el año 2023 se llevaron a cabo diversas acciones para atender las áreas de oportunidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Este punto se encuentra atendido, no existen más acciones que reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Para el periodo que se reporta, se dio atención y seguimiento a las acciones que debían realizarse para lograr obtener el registro organizacional de las 97 plazas eventuales. Estas fueron autorizadas con Oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0880/2023.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Todos los inmuebles propiedad de FONATUR Tren Maya, así como los arrendados como oficinas públicas para uso administrativos, cuentan con sus respectivos dictámenes valuatorios, situación que se ha venido reportando de manera regular. La gestión de servicios valuatorios, desde enero del 2023, es responsabilidad de las gerencias de tramo del Proyecto Tren Maya, de manera que la DAF de FONATUR Tren Maya, a partir de ello, ya no efectúa solicitudes de esa naturaleza
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	De los 14 inmuebles propiedad de FONATUR Tren Maya, al 31 de diciembre de 2023, ocho cuentan con folio real y Registro Federal Inmobiliario, (RFI), expedido por el INDAABIN a través del SIPIFP; tres cuentan con folio real y está en proceso la expedición del RFI y, de los restantes tres, está en proceso la expedición del folio real.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	

Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el periodo comprendido entre enero-diciembre de 2023 no se identificaron riesgos de alto impacto susceptibles de incorporarse al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, asimismo no se tuvo conocimiento de la materialización de algún riesgo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Secretaría de la Función Pública 2020 Visita de Control Interno (VCI) al Proyecto Tren Maya Desempeño 6 recomendaciones en valoración 2021 VCI al PTM: sin retroalimentación VC Programas Presupuestarios: 5 recomendaciones Auditoría Superior de la Federación 2017 Audit. 466: 16 recomendaciones concluidas Audit. 467: un PO solventado y un PO en investigación 2019 Audit. 443: 2 recomendaciones con seguimiento concluido Audit. 378: 1 PO con Pronunciamiento Emitido Audit. 379: 8 PO y 1 SA con Pronunciamiento Emitido Audit. 380: 4 pliegos con pronunciamiento emitido Audit. 381: 7 recomendaciones concluidas sin implementar Audit. 1384: sin retroalimentación por parte del órgano fiscalizador Audit. 1385: 20 Recomendaciones con seguimiento concluido Audit. 1386: 8 Recomendaciones Concluidas Audit. 1389: 10 Recomendaciones Concluidas Audit. 1391: 24 Recomendaciones Concluidas sin Implementar 2020 Audit. 401: sin retroalimentación por parte del órgano fiscalizador

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Audit. 402: una recomendación concluida, una SA atendida y una SA Sustituida por Nueva Acción; así como dos PO No Solventados Audit. 403: una SA Sustituida por Nueva Acción; así como dos PO No Solventados Audit. 404: una SA Sustituida por Nueva Acción; así como tres PO No Solventados Audit. 405: una SA Atendida y una SA Sustituida por Nueva Acción; así como, dos PO No Solventados Audit. 406: 4 recomendaciones con seguimiento concluido y 1 PO no solventado Audit. 260: 11 recomendaciones concluidas Audit. 1527: 2 PO, uno No Solventado y otro Solventado; 1 SA Sustituida por Nueva Aclaración 2021 Aud Esp Cump Fin 2021: sin pronunciamiento de la ASF Audit. 112: en espera de pronunciamiento Audit. 113: en espera de pronunciamiento Audit. 114: en espera de pronunciamiento Audit. 115: en espera de pronunciamiento Audit. 116: sin retroalimentación por parte del órgano fiscalizador Audit. 117: en espera de resultados Audit. 118: dos recomendaciones concluidas Audit. 119: una recomendación concluida Audit. 120: 8 recomendaciones concluidas Audit. 121: en espera de resultados Audit. 122: 2 PO y 1 SA sustituida por un PO en espera de respuesta Audit. 123: 15 recomendaciones concluidas Audit. 124: una PRAS para FONATUR Audit. 125: sin recomendaciones Audit. 126: 5 recomendaciones concluidas Audit. 349: 8 recomendaciones concluidas 2023 Audit. 111: en proceso Audit. 112: en proceso Audit. 113: en proceso Audit. 114: en proceso Audit. 115: en proceso Audit. 116: en proceso Audit. 117: en proceso Audit. 118: en proceso OIC 2018 Audit. 02 700 Adquisiciones, arrendamientos y servicios: sin solicitud del OIC 2020 Visita de Inspección 20-OIC-IN-21W3N-002 2020; sin retroalimentación Intervención de Control 21-OIC-IN-21W3N-001 2020: solventadas todas las recomendaciones 2021 Visita de Supervisión 15 230: concluida Vista de Supervisión 16 230: concluida

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Audit. 03 800: atendido al 100% Audit. 08 800: atendido al 100% Audit. 20 800: se atendieron 7 cédulas de resultados finales
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 5 Porcentaje respecto del total de contratos: 6.66% Monto de los contratos en bitácora: $ 4,447,146,290.56 IVA Incluido En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 4 -Porcentaje respecto del total de contratos: 5.71% -Monto de los contratos en bitácora: $397,999,829.01 IVA incluido Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa -Núm. de contratos: 4 -Porcentaje: 0% -Monto de los contratos: $397,999,829.01 IVA incluido Invitación a cuando menos 3 personas -Núm. de contratos: 0 -Porcentaje: 0% -Monto de los contratos: $0.00 Licitación Pública Nacional -Núm. de contratos: 0 -Porcentaje: 0% -Monto de los contratos: $0.00 Licitación Pública Internacional -Núm. de. contratos: 0 -Porcentaje: 0% -Monto de los contratos: $0.00 Contratos entre Entes Públicos -Núm. de contratos: 3 -Porcentaje: 0% -Monto de los contratos: $105,437,018.00 IVA incluido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Saldo final: -Núm. de contratos registrados en bitácora: 9 -Porcentaje respecto del total de contratos: 6.66% -Monto de los contratos en bitácora: $ 6,185,901,280.20 IVA Incluido
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizaron 90 difusiones a través de banners y correos electrónicos institucionales a las personas servidoras públicas del FONATUR, a efecto de dar a conocer la Plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. Se dio respuesta a las solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión, con el fin de que los ciudadanos tengan información veraz, oportuna y confiable como lo establece la LFTAIP y LGTAIP 2. Se actualizó la información cargada en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), de conformidad con la legislación aplicable. Por su parte, de conformidad con el "Programa Anual de Verificación y Acompañamiento Institucional para el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información y transparencia" el INAI notificó al FONATUR el 20 de octubre de 2023 los resultados obtenidos en 2022 de 99.39% en el Índice Global de Cumplimiento en portales de transparencia, mientras que para el ejercicio 2023, el INAI no ha notificado a este Fondo el resultado correspondiente. 3. Ante la falta de operatividad de la plataforma CEVINAI, en el marco de la Red por una Cultura de Transparencia en el ámbito federal, se realizaron diversas capacitaciones relacionadas con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Obligaciones de Transparencia y carga de información en el SIPOT, impartidas por el INAI a los integrantes de la Unidad de Transparencia del FONATUR en la plataforma CECAP. 4. Se propició la difusión entre los servidores públicos del FONATUR sobre los cursos de capacitación que se imparten en el Contexto de la red por una cultura de transparencia en el ámbito federal por parte del INAI a través de la plataforma CECAP. 5. Después de la homologación y actualización a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, el FONATUR obtuvo el 92% del total de acciones diseñadas e implementadas para la implementación de dicha política. 6.- Se actualizó cada mes en el Portal del FONATUR las Tablas de Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo de enero-diciembre de 2023, se realizaron 85 difusiones vía correo electrónico institucional al personal del FONATUR de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo de enero-diciembre de 2023, se realizaron 49 difusiones a través de banners y vía correo institucional al personal del FONATUR, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo de enero-diciembre de 2023, se realizaron 117 difusiones vía correo institucional al personal del FONATUR sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizaron 12 difusiones del material gráfico emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), que fue reportado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El 23 de noviembre de 2023 se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI) en la que se informó que al mes de septiembre, en los rubros de gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, mobiliario, pasajes, telefonía convencional y celular, viáticos, servicios y asesorías, servicios de difusión y servicios personales se ejerció el 5.11% del presupuesto modificado anual equivalente a 322 millones 166 mil 604.98 pesos. El presupuesto ejercido a septiembre de 2023 comparado con el mismo periodo de 2022 disminuyó en 66.67%, lo cual se derivó principalmente de la formalización del término del contrato de la Oficina de Gestión del Proyecto Tren Maya. El gasto se concentra en los rubros de servicios de consultoría y asesorías, así como de servicios personales que representan el 24.44% y 63.32% del total ejercido al periodo; lo cual obedece principalmente a la ejecución de los trabajos del Proyecto Regional Tren Maya.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El 23 de noviembre de 2023 se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI) en la que se informó que al mes de septiembre, en los rubros de gastos de alimentación, arrendamientos, bienes informáticos, combustibles, mobiliario, pasajes, telefonía convencional y celular, viáticos, servicios y asesorías, servicios de difusión y servicios personales se ejerció el 5.11% del presupuesto modificado anual equivalente a 322 millones 166 mil 604.98 pesos. El presupuesto ejercido a septiembre de 2023 comparado con el mismo periodo de 2022 disminuyó en 66.67%, lo cual se derivó principalmente de la formalización del término del contrato de la Oficina de Gestión del Proyecto Tren Maya. El gasto se concentra en los rubros de servicios de consultoría y asesorías, así como de servicios personales que representan el 24.44% y 63.32% del total ejercido al periodo; lo cual obedece principalmente a la ejecución de los trabajos del Proyecto Regional Tren Maya. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es quien emite las disposiciones relativas al destino de los ahorros generados, a la fecha la Dependencia no ha emitido ningún comunicado al

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		respecto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"PRODUCTOS DE LICENCIAMIENTO EXCLUSIVO; con interoperabilidad; con Office se comparte la información del Directorio Activo con las Filiales, con SAP se comparte el uso del licenciamiento con Fonatur Tren Maya; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos ALMACENAMIENTO EN CENTRO DE DATOS; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos SERVICIOS EN LA NUBE; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos SERVICIOS DE CAPACITACIÓN; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos SERVICIOS DE INTERNET; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos TRANSICIÓN IPv6; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos REDES; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos CORREO ELECTRÓNICO; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos IMPRESIÓN, DIGITALIZACIÓN Y FOTOCOPIADO; sin interoperabilidad; sin generación de capacidades propias o autonomía técnica; 100% de avance y sin reducción de costos SERVICIOS DE COMUNICACIÓN; sin interoperabilidad; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos CÓMPUTO PERSONAL Y PERIFÉRICOS; Con interoperabilidad; se comparte equipo de cómputo; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos SISTEMAS DE CONTROL DE GESTIÓN; sin interoperabilidad; sin generación de capacidades propias o autonomía; 100% de avance y sin costos de reducción SISTEMAS DE NÓMINA; sin interoperabilidad; con generación de capacidades propias y autonomía técnica como actualización y soporte; 100% de avance y sin reducción de costos SERVICIOS COMPLEMENTARIOS; con interoperabilidad; se comparte el uso del aplicativo para el levantamiento y gestión de incidencias y solicitudes electrónicas y tickets; no se han generado capacidades propias y autonomía técnica, implementación, actualización y soporte; N/A y sin reducción de costos"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de	El seguimiento al cumplimiento de las medidas de austeridad se realiza a través del informe mensual que se remite al Órgano Interno de Control en el FONATUR, de conformidad con los artículos 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 en el DOF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas adoptadas para atender las disposiciones contenidas en la Ley de Austeridad Republicana buscan obtener ahorros presupuestarios sin comprometer la operación del FONATUR, las cuales se enfocan al buen manejo y uso de los recursos materiales y financieros, entre estas medidas se encuentran: *La implementación de procedimientos de contratación consolidados que permitieron obtener las mejores condiciones para el FONATUR *La contratación de estudios e investigaciones estrictamente necesarios *El gasto de promoción y publicidad se ajustará a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines informativos, cuya difusión se determine necesaria y apegada al programa autorizado *Aplicación del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la APF publicado en el DOF el 31 de mayo del 2023 *Aplicación de las disposiciones emitidas por el Ejecutivo a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito y Público y de las reformas a las leyes aplicables en la materia *La disminución en el uso de bienes y servicios *La realización de reuniones a través de video conferencias *El uso de medios electrónicos para el intercambio de información oficial como: correo electrónico, uso de aplicativos electrónicos con lo que se busca un ahorro en el consumo de papel y mensajería *Se optimizó el servicio referente al otorgamiento de licencias de ofimática y comunicaciones *La compra de materiales por medio de contrataciones consolidadas en la Tienda Digital del Gobierno Federal *La contratación consolidada para la adquisición y suministro de combustibles a través de monederos electrónicos, con lo que se busca reducir el consumo de combustibles *Realizar trabajos de mantenimiento preventivo y acondicionamiento necesario, que de no efectuarse podrían poner en riesgo la infraestructura del inmueble que ocupan las oficinas centrales del FONATUR *Se establecieron medidas de ahorro en los diferentes sistemas hidráulicos para disminuir el consumo de agua, como son mingitorios secos, llaves con temporizador, así como el seguimiento puntual a las reparaciones y mantenimiento programadas para evitar fugas de agua *Se realizaron trabajos de mantenimiento al mobiliario y equipo, con el propósito de evitar erogaciones mayores. En las Sesiones del Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI), se dio cuenta del avance trimestral de la ejecución del presupuesto sujeto a medias de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En atención a los numerales 20 y 21 de los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023, se presentó la propuesta de modificación de la MIR del Pp K041. En el marco del proceso de integración del PPEF 2024 se realizó la revisión de la estructura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		programática del FONATUR y se realizó la revisión y actualización de la MIR del Pp K041. De conformidad con el mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de los Informes y Evaluaciones a los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, se informó el avance al mes de septiembre de las actividades relacionadas con los ASM derivados de la evaluación externa en 2021 al Pp K041.-Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante 2023 se llevaron a cabo 4 Sesiones Ordinarias del Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI) en ellas se presentó el desempeño de los Programas presupuestarios en el F002.- Fomento y promoción de la inversión en el sector turístico; K021.- Proyectos de infraestructura de turismo; K027.- Mantenimiento de infraestructura y K041.- Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros, correspondiente al cuarto trimestre de 2022, primero, segundo y tercer trimestre de 2023. Al tercer trimestre de 2023 el desempeño de los programas presupuestarios fue el siguiente: Programa presupuestario F002 que refiere al "fomento de promoción de la inversión en el sector turístico", presentó un porcentaje en el cumplimiento en sus metas del 100.28%, equivalente a un nivel de desempeño alto y se ha ejercido el 97.72% del presupuesto de recursos fiscales. Programa presupuestario K021, "Proyectos de Infraestructura de Turismo", al tercer trimestre alcanzó un porcentaje de cumplimiento de 82.05% con un nivel de desempeño alto; a este programa presupuestario no se le asignaron recursos por lo que no se reporta presupuesto ejercido. Programa presupuestario K027 "Mantenimiento de Infraestructura", se reportó un porcentaje de cumplimiento del 100%, con un nivel de desempeño alto y un avance en la ejecución del presupuesto del 54.38%. Programa presupuestario K041 "Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros", relativo a Proyecto Tren Maya, reportó avance de cumplimiento de 50% que representa un nivel de desempeño medio, mientas que la ejecución del presupuesto alcanzó el 64.11%.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el proceso ARI 2023, se integró la Matriz, el Mapa y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, el cual contiene 9 riesgos y 28 acciones de control a los que se les da seguimiento de manera trimestral. De los riesgos contenidos en el programa, se identificaron dos susceptibles de corrupción:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Riesgo 2023_2 "Hechos de corrupción presentados durante la ejecución del proyecto Tren Maya; las acciones implementas para su control se refirieron al seguimiento de los avances físicos y financieros mensuales de los contratos de obra pública y servicios formalizados para la ejecución del proyecto Tren Maya, a fin de detectar si existen discrepancias respecto de la programación establecida. Asimismo, se da seguimiento frecuente a la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Obra Pública, de la Secretaría de la Función Pública (BESOP), y a los reportes trimestrales sobre su uso en los contratos de obra pública y servicios formalizados para la ejecución del Proyecto Tren Maya. 2. Riesgo 2023_8 "Servidores Públicos que incumplen el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024"; las acciones de control implementas para evitar la materialización del riesgo están relacionadas con el proceso para dar a conocer a los servidores públicos del FONATUR y sus empresas filiales el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024. Por otra parte, se informó el seguimiento de las 28 acciones orientadas a asumir, evitar y reducir la materialización de los 9 riegos identificados para ejercicio fiscal 2023: En el informe del avance del PTAR al tercer trimestre de 2023 se reportó el seguimiento de las 28 Acciones de Control comprometidas con el siguiente resultado: *2 acciones se reportan concluidas al 100% *1 acción con avance del 85% *17 acciones con avance del 75% *2 acciones con avance del 70% *1 acción con avance del 65% *1 acción con avance del 38% *4 acciones con avance del 0%
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el ejercicio 2023 se certificaron dos usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Actualmente existen registrados: dos operadores, dos administradores y un responsable en la UC 021W3N003. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de CompraNet fue de 73.29% del total de contratos adjudicados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 26 de diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Estatus de la carga inicial del PAAAS, así como actualizaciones mensuales realizadas: La carga inicial en el sistema CompraNet se encuentra al 100%, así como la actualización diciembre de 2023, todas las modificaciones, adiciones y cancelaciones están fundamentadas en lo estipulado en el Art. 21 de la LAAASP. Durante el cuarto trimestre de 2023 se llevaron a cabo 5 procedimientos de contratación de manera consolidada. En acumulado en 2023 es de 11 procedimientos de contratación de manera consolidada. Servicio de telefonía básica convencional y de valor agregado para el ejercicio fiscal 2023 (TELÉFONOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.) Servicio de telefonía básica convencional y de valor agregado para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 (TELÉFONOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.) Dando un total de 6 procedimientos de contratación de manera consolidada: Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para 2023 y 2024 (Agroasemex, S.A.) Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o única ocasión, para 2023 (Toka Internacional, S.A.P.I. de C.V.) Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para 2023 (PEMEX Transformación Industrial PTRI) Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional mediante el servicio de medios de pago electrónicos para 2023 (Edenred México, S.A. de C.V.) Servicio de telefonía básica convencional y de valor agregado para el ejercicio fiscal. Servicio de telefonía básica convencional y de valor agregado para 2023 y 2024 (TELEFONOS DE MÉXICO S.A. DE C.V.) Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa medida fin de año 2023 (Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.) Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el 2024 (Toka Internacional S.A.P.I. de C.V.) Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024 (Edenred México, S.A. de C.V.) Servicio de aseguramiento integral de aeronaves tripuladas y no tripuladas y embarcaciones menores y mayores para las dependencias y entidades de la administración pública federal, para el 2024 (Agroasemex, S.A.) Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el 2024 (PEMEX Transformación Industrial EPS)
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promovió la utilización de herramientas de trabajo remotas (Zoom, Microsoft Teams, OneDrive y Office 365) para facilitar las actividades y comunicación entre las personas servidoras públicas del FONATUR con otras dependencias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se creó un Subcomité para dar atención y seguimiento a las denuncias con folio CE-FONATUR-000001-2023 Y CE-FONATUR-000002-2023. Debido a falta de las pruebas mínimas obligatorias, la denuncia con Folio CE-FONATUR-000001-2023 no tenía los requisitos indispensables para proseguir con el protocolo, por lo que fue archivada. Conforme al Manual de Atención de Denuncias y el Protocolo de atención a Denuncias se realizaron los pasos correspondientes para dar resolución a la denuncia con Folio CE-FONATUR-000002-2023, misma que continuó en proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al mes de diciembre se impartieron 38 cursos comprometidos en el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023, de los cuales 34 cursos fueron con costo y 4 cursos sin costo. Al respecto, se logró un avance del 100% de cumplimiento. Se realizó la actualización del levantamiento de Metas de Desempeño Individual 2023 del personal, por motivo de nuevo ingreso a la Entidad, entre el 15 de marzo y el 01 de septiembre, así como las que actualizaron sus metas anteriores, derivado de movimientos del personal y/o cambio de funciones, cuyos resultados fueron reportados a la Secretaría de la Función Pública mediante oficio DG/DAF/SCH/706/2023. Del 25 de septiembre al 06 de octubre se aplicó la Encuesta de Clima y Cultural Organizacional de la Administración Pública Federal (ECCO) a todo el personal, obteniendo un índice de participación del 90.17%. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, se contó con un avance del 100% del cumplimiento del Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2023. Durante 2023 se realizó el análisis de las cédulas de Detección de Necesidades de Capacitación, se formalizó el Programa Anual de Capitación 2023 comprometiendo 44 cursos con costo y 5 obligatorios al personal de nuevo ingreso; se cumplió con el 100% de la capacitación registrada en el Programa. Durante el 2023 se realizó la evaluación del desempeño individual del personal del FONATUR, así como el registro de Metas de Desempeño Individual, cuyos resultados fueron reportados ante la Secretaría de la Función Pública. Durante el 2023 se registró el Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) del FONATUR, obteniendo un índice de cumplimiento del 100%, cuyos resultados han sido registrados ante la Secretaría de la Función Pública a través de la plataforma RHnet. Así mismo, se obtuvo una participación del 90.17% de participación en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	'Mediante oficio DG/DAF/SCH/GDCH/079/2023, de fecha 23 de octubre de 2023, se convocó a la Tercera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Normas Internas del FONATUR, misma que se llevó a cabo el 24 de octubre del 2023, mediante la cual se aprobó la modificación de 1 documento normativo: Políticas de Comercialización, XIV. Resolución Particular sobre procedimientos de comercialización conforme a lo establecido en el numeral 13.4 de las disposiciones transitorias. Mediante oficio DG/DAF/SCH/GDCH/090/2023, de fecha 22 de noviembre de 2023, se convocó a la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Normas Internas del FONATUR, misma que se llevó a cabo el 24 de noviembre del 2023, mediante la cual se aprobó la modificación de 4 documentos normativos: Lineamientos para la administración de documentos, Lineamientos para el sistema

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónico de archivo, Normas para el uso y manejo de instrumentos de consulta y control archivístico y Normas para las transferencias primarias. Mediante oficio DG/DAF/SCH/GDCH/094/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, se convocó a la Cuarta Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Normas Internas del FONATUR, misma que se llevó a cabo el 14 de diciembre de 2023, mediante la cual se aprobó la Modificación del Manual de Organización del FONATUR y la modificación de la Política de Comercialización, numerales 4.13, 8.6, 13.6 y 13.12. Al 31 de diciembre de 2023, el FONATUR contó con 11 instrumentos normativos registrados en el SANI-APF-SFP. En el ejercicio 2023 se llevaron a cabo 4 Sesiones Ordinarias y 4 Sesiones Extraordinarias del Comité de Normas Internas, mediante las cuales se aprobaron 20 modificaciones de documentos normativos y la actualización integral del Manual de Organización. En el ejercicio 2023 el FONATUR cuenta con 11 instrumentos normativos registrado en el SANI-APF-SFP. Mediante correo electrónico el Órgano Interno de Control remitió el reporte de avance de procesos esenciales, dando por concluidos los siguientes 5 procesos: 1. Órganos de gobierno 2. Venta de terrenos 3. Administración de Inversiones Patrimoniales 4. Sustentabilidad 5. Calificación y Evaluación financiera y técnica de proyectos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se concluyeron los registros en el SANI-SFP-APF de la modificación de 3 documentos normativos con los Folios 170586, 170589 y 170936 de fechas 23 y 31 de octubre de 2023. Se solicitó el registro de 1 documento normativo con el Folio 173063, con fecha 21 de diciembre de 2023, se está en espera de que el Órgano Interno de Control otorgue los criterios de calidad correspondientes. Durante el ejercicio 2023 se concluyeron 17 registros de en SANI-SFP-APF mediante los folios: 156525, 161301, 163944, 164924, 166701, 170586, 170589 y 170936. En proceso de registro 1 con folio 173063, en espera de los criterios de calidad de OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El Programa de Trabajo de Procesos Esenciales 2023, establece que se realizarán acciones de simplificación y mejora a 8 procesos esenciales, las cuales están enfocadas principalmente en actualizarlos a las condiciones presentes derivado de los movimientos de la estructura orgánica de la entidad, así como la implementación de mecanismos de control y evaluación que den certeza del cumplimiento del proceso. Asimismo, se detectó que en el caso del proceso Órganos de Gobierno, dentro de las acciones a realizar en este año, se encuentra la incorporación a su Manual de lo referente a la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Técnico de manera virtual. Al 31 de diciembre de 2023, el avance del Programa de Trabajo de Procesos Esenciales 2023 es el siguiente:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Integración y ejecución de planes maestros 80% 2. Órganos de Gobierno 65% 3. Calificación y Evaluación Financiera 85% 4. Seguimiento de obligaciones contractuales 100% 5. Difusión y promoción de ventas 80% 6. Venta de terrenos 100% 7. Contratos comerciales 100% 8. Fomento de la inversión turística 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	'La Secretaría de la Función Pública analizó la solicitud de registro de estructura y emitió los oficios números CGGEP/UPRH/DGOR/0512/2023 y CGGEP/UPRH/DGOR/0307/2023, con comentarios para su atención, a fin de continuar con el análisis de la referida solicitud de registro. Para dar continuidad, con oficio número DG/DAF/SCH/707/2023, FONATUR dio atención a lo requerido por la globalizadora en su oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0307/2023, actualmente estamos en coordinación con la SFP, para atender lo requerido en su oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0512/2023, a fin de concluir en su momento con el trámite que nos ocupa y dicha Secretaría emita el Dictamen correspondiente. En el ejercicio fiscal 2023, se realizaron reuniones con las diversas Unidades Administrativas del FONATUR, se actualizaron los perfiles de puesto que sufrieron modificación, asimismo se actualizaron las funciones de las áreas y se elaboró el proyecto de reestructura el cual aprobó el Comité Técnico en su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de febrero del 2023. En seguimiento se llevó a cabo ante la SHCP la conversión consistente en la cancelación de 7 plazas, integradas por 4 de nivel O33, 2 de nivel 28 y una de nivel 27, para dar suficiencia presupuestal para la creación de 3 plazas de nivel M23, gestión que aprobó la SHCP. Posteriormente se integró la información para registrar la nueva estructura ante la SFP, misma que emitió sus comentarios con los oficios CGGEP/UPRH/DGOR/0512/2023 y CGGEP/UPRH/DGOR/0307/2023, de los cueles al cierre del ejercicio, se atendieron los requerimientos del oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0307/2023 y estamos en coordinación con la SFP atendiendo lo requerido en el oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0512/2023, a fin de que la globalizadora esté en condiciones de emitir el dictamen correspondiente sobre el presente trámite. Mediante oficio número DG/DAF/SCH/042/2023, de fecha 13 de enero 2023, se presentó el informe de avance a la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	'Se concluyeron los trabajos de integración del proyecto de reestructura y se encuentra en proceso el registro de ésta ante la SHCP y la SFP y en su momento se reportará lo correspondiente a la SFP. Se elaboró el escenario de la nueva estructura orgánica dentro del RH net de la SFP y se encuentra para revisión y en su caso aprobación por parte de la globalizadora.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizaron las gestiones necesarias relacionadas con el proceso de registro el nuevo proyecto de estructura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el cuarto trimestre de 2024, se continuó en espera del dictamen positivo del registro del proyecto de la nueva estructura para el FONATUR. En la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Normas Internas 2023 del FONATUR, se aprobó la modificación al Manual de Organización del FONATUR. Será presentado para autorización del Comité Técnico del FONATUR en su primera Sesión Extraordinaria 2024 para su posterior registro en el SANI y publicación. Se concluyó el proyecto de actualización integral de Manual de Organización, siendo aprobadas dos modificaciones en la Segunda y Cuarta Sesiones Extraordinarias del Comité de Normas Internas y está en proceso de ser sometido ante el Comité Técnico del FONATUR para su autorización en su Primera Sesión Extraordinaria 2024. Con oficio DG/DAF/SCH/038/2023 de fecha 12 de enero de 2023, se informó a la DGOR que, el FONATUR se encuentra en proceso de reestructuración orgánico-funcional, por lo que se está llevando a cabo la actualización del Manual de Organización de acuerdo a lo estipulado en el numeral 31BIS de las disposiciones del RH-SPC.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Derivado del análisis realizado a los inmuebles reportados en Cuenta Pública, se han solicitado al área de Desarrollo los planos originales de los inmuebles que no se encuentran en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), requisito indispensable para su Alta ante ese Instituto. Por otra parte, se llevó a cabo la actualización de los inmuebles registrados en el mencionado Sistema, para reunir los caracteres obligatorios para su solicitud en los avalúos paramétricos. Se encuentra en marcha un programa de trabajo impulsado por el INDAABIN para contar con datos más actualizados y apegados al SIPIFP, programa que ayudará a fortalecer el compromiso de las áreas generadoras de la información inmobiliaria de FONATUR, para gestionar y proporcionar datos del catastro en cada entidad federativa, lotificaciones, superficies, ubicaciones, escrituración y comercializaciones, entre otras; con lo que se tendrá más certeza de los datos con los que serán solicitados los avalúos paramétricos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el ejercicio 2023 se llevaron a cabo las siguientes acciones: Mesas de trabajo generales y específicas en el INDAABIN 8 Consultas en el Archivo General de Notarias 8 BAJAS del inventario en el SIPIFP Aprobación de 10 asientos registrales para su inscripción en el RPFP 6 ALTAS en el SIPIFP ante el INDAABIN 2 trámites pendientes en el INDAABIN: 2 inmuebles en proceso de formalización de donación, para que después sea tramitada su baja ante el INDAABIN. Se aprobaron 5 modificaciones de superficie en el INDAABIN en diversos RFI. Se hizo entrega al INDAABIN de 302 fichas físicas y jurídicas de los datos de 151 inmuebles

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		registrados en el SIPIFP, así como un aproximado de 540 actualizaciones en campos del SIPIFP. Se obtuvieron 40 Formatos Únicos de Servicios (FUS) de inmuebles que forman parte del Derecho de Vía del Proyecto Tren Maya para su liberación.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Respecto de los 33 inmuebles ocupados irregularmente, las acciones legales emprendidas se encuentran en proceso ante la Fiscalía General de la República.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se dio de alta en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal el número de empleados que ocupan los edificios públicos propiedad del FONATUR, actualizando así la información en el SIPIFP, y la actualización también de 540 campos en el SIPIFP. La ocupación promedio de servidores públicos fue de 876 en este cuarto trimestre.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Actualmente el FONATUR tiene celebrado un contrato de arrendamiento con "Arrendadora Zoquipa" S.A. del inmueble, ubicado en calle de Zoquipa No. 44, Col. Merced Balbuena, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15810, Ciudad de México, con vigencia de junio de 2023 a junio de 2024. Dicho inmueble alberga el archivo de consulta y conservación del FONATUR y sus Empresas Filiales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se llevó a cabo el Programa de Uso, Conservación, Mantenimiento y Aprovechamiento de Inmuebles del FONATUR, en cumplimiento al Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales al seguimiento del Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales; en el mismo sentido se mantiene dentro de las instalaciones de las oficinas centrales, el programa de mejora en materia de accesibilidad. Como parte de este programa se han realizado en este periodo los siguientes trabajos en el edificio que alberga las oficinas centrales de la entidad: -Servicio de fumigación en oficinas centrales. - Servicio de mantenimiento general al inmueble.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El número de bienes inmuebles registrados en el inventario del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) al inicio del presente año, presentó una BAJA en el inventario del SIPIFP quedando en 151 inmuebles registrados. Así mismo, se realizó la petición de un ALTA en el SIPIFP, por lo que, el número de registros en dicho Sistema para el cierre del primer trimestre del año 2023, es de 152 registros. El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), realiza una actualización permanente de su situación física, jurídica y administrativa, dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia inmobiliaria. Respecto a su aseguramiento se reportó en el sistema que para tal efecto determina la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información solicitada. Se hace constar que todos los bienes inmuebles propiedad del FONATUR se encuentran debidamente asegurados en un contrato plurianual con Agroasemex, S.A., a través de la Póliza Múltiple Integral No. P-FONATUR-10/2023, con una vigencia del 1° de enero del 2023 al 31 de diciembre de 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el 2o. trimestre de 2023, presentaron 3 BAJAS quedando en 149 inmuebles registrados. Así mismo, se realizó la petición de 5 ALTAS en el SIPIFP. Respecto a su aseguramiento se reporta que se logró la reactivación de tres siniestros, dos del año 2019 y uno del año 2021. Se espera lograr una indemnización por un monto $23,400,000.00. El número de bienes inmuebles registrados en el inventario del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) en el tercer trimestre de 2023, paso de 149 RFIs presentando 1 BAJA y 5 ALTAS, quedando en 153 Registros en el Sistema. En el último trimestre el número de bienes inmuebles registrados en el inventario del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) pasó de 153 Registros Federales Inmobiliarios (RFI) presentando 8 bajas y 6 altas quedando en 151. Se cuenta con 16 siniestros reportados y en proceso de documentación al corte del mes diciembre de 2023.

RAMO 27 Función Pública

Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se recibieron 163 estrategias de Contraloría Social para el ejercicio fiscal 2023. Se validaron los documentos normativos de 161 estrategias de contraloría social, correspondientes a 80 programas federales de 80 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF. Se impartieron 216 asesorías y capacitaciones en materia de contraloría social y sobre el uso del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) a personas servidoras públicas de 74 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF. Se emitieron 163 cartas responsivas para el uso del Sistema Informático de Contraloría Social a los enlaces de las instancias normativas que cuentan con estrategia de contraloría social validada, así como 68 cartas responsivas para el uso del SICS a los enlaces de los Órganos Internos de Control. Se emitieron 183 oficios dirigidos a 90 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF responsables de programas federales, solicitando el envío de los documentos normativos de contraloría para su validación. De lo anterior, se realizaron 161 oficios de validación de dichos documentos. Se atendieron el 100% de las capacitaciones y asesorías solicitadas en materia de contraloría social, así como del uso del Sistema Informático de Contraloría Social. Para que las instancias normativas pudieran registrar información en el SICS, y con base en las fichas de identificación de enlace enviadas por estas, se elaboraron cartas responsivas con el usuario y contraseña para ingresar a dicho sistema.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de enero a diciembre de 2023 se presentaron los seguimientos de los programas presupuestales de la Secretaría de la Función Pública del ejercicio fiscal 2023, en las 3 sesiones del COCODI, llevadas a cabo en las siguientes fechas: 25 de mayo 2023, 24 de agosto de 2023 y 23 de noviembre de 2023, en ninguna sesión hubo acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el ejercicio 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los inicialmente identificados y registrados en la matriz de riesgos, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Del periodo de comprendido de enero a diciembre de 2023, la Secretaría de la Función Pública reporta las observaciones emitidas por las instancias fiscalizadoras: Entidad Fiscalizadora: Órgano Interno de Control Observaciones Determinadas: 76 Observaciones Solventadas: 47

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Observaciones Pendiente: 29
Combate a la corrupción	Impulsar el avance en el diseño y puesta en marcha del modelo de rendición de cuentas en la APF que contribuya al interés público mediante mecanismos de participación ciudadana, a través del uso de tecnologías de la información.	La Secretaría de la Función Pública participa como parte del Comité Técnico del Certamen. El día 20 de febrero de 2023, se abrió la convocatoria para participar en el Certamen, la cual permaneció abierta hasta el día 20 de junio de 2023. Se llevaron cabo acciones de difusión de la convocatoria en: https://twitter.com/sfp_mx/status/1644173150111023104?s=12&t=rxf1u8wl9jU4GkItF79iJw"" El 6 de junio de 2023, la SFP, a través de la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto, participó en la sesión de instalación del Jurado y del Comité Técnico del Certamen de Innovación en Transparencia 2023, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Asimismo, el 29 de junio de 2023, se llevó a cabo la 2° reunión del Comité Técnico del Certamen Innovación en Transparencia 2023, para validar que los proyectos postulados cumplan con los criterios establecidos en los Lineamientos y Convocatoria del citado certamen; de igual, forma, se aprobó la cédula de evaluación de los proyectos que servirá de apoyo a las personas integrantes del Jurado para su correspondiente evaluación. Además, se llevaron a cabo las siguientes actividades: 4 de julio: primera reunión del Jurado del Certamen para iniciar el proceso de revisión de los proyectos. 17 de agosto: reunión de fallo del Jurado de Certamen. 21 de agosto: publicación de resultados en el sitio web del Certamen. 6 de septiembre: participación en la ceremonia de entrega de premios y reconocimientos a los proyectos ganadores.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	1) Operación constante de la Plataforma Tecnológica de Alerta (PTA), brindando atención, seguimiento y/o acompañamiento a las promociones recibidas, según correspondió. 2) Difusión permanente del "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", a través de las redes sociales y página de la SFP. 3) Difusión de los canales de alerta y denuncia con que cuenta la SFP en las páginas institucionales de las dependencias y entidades de la APF. 4) Capacitación a 26,680 personas servidoras públicas a través de la impartición del curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", por parte de la hoy Coordinación de Denuncias y Atención Ciudadana, antes Coordinación de Acompañamiento a Víctimas y Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y, mediante el Sistema de Profesionalización (SiP) y el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Secretaría de la Función Pública funge como punto de contacto del gobierno mexicano ante esta iniciativa internacional. El Cuarto Plan de Acción de México finalizó el pasado 31 de agosto de 2022. Durante el primer trimestre del año, se recibió y retroalimentó el Borrador del Informe del Mecanismo Independiente de Revisión con respecto al Cuarto Plan de Acción. El 23 de febrero, se llevó a cabo una reunión, presidida por el Secretario de la Función Pública, con integrantes del Núcleo de Organizaciones de la Sociedad Civil para el Gobierno Abierto en México y organizaciones que participan en el Núcleo Ampliado, con la finalidad de comenzar a trazar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		una ruta para la construcción de un siguiente plan de acción. El 16 de junio de 2023 concluyó el periodo de comentarios públicos del Informe de Resultados de México 2019-2022 en la Alianza para el Gobierno Abierto, el cual fue elaborado por el Mecanismo Independiente de Revisión de dicha iniciativa internacional. Se encuentra disponible en el siguiente enlace electrónico: https://www.opengovpartnership.org/documents/mexico-results-report-2019-2022-for-public-comment/ El informe reconoce el trabajo y liderazgo de esta Secretaría para los resultados obtenidos en los compromisos del Cuarto Plan de Acción de México. Al respecto, señala: "El trabajo y voluntad de coordinación del Comité Coordinador, en especial de la Secretaría de la Función Pública en gestionar un proceso muy complejo, fue pieza clave de lo logrado en este cuarto plan" (p. 12); "[...] se destaca que, desde la SFP, con personal y recursos limitados, se ha hecho un sobreesfuerzo para convocar y coordinar los trabajos de los 13 compromisos. Este trabajo ha sido reconocido por las diferentes personas y entidades que han participado en el periodo de implementación" (p. 21)."" Durante el tercer trimestre del año, se llevó a cabo la revisión de los informes remitidos por la dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en particular las acciones 4.1, 5.1 y 5.2, como parte de las actividades señaladas para el cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos. Asimismo, se llevaron a cabo acciones de acompañamiento y retroalimentación para cumplir adecuadamente los aparatados de gobierno abierto de las secciones de transparencia institucionales en la APF. En el cuarto trimestre del año, se integró el informe de seguimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos. De manera particular, se analizaron los resultados obtenidos de la implementación de las acciones 4.1, 5.1 y 5.2. Asimismo, se elaboró un documento de identificación de buenas prácticas en materia de gobierno abierto, con el objetivo de compartirlo con la Unidad de Apoyo de la Alianza para el Gobierno Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El 21 de febrero de 2023, se llevó a cabo la tercera reunión del Mecanismo de coordinación e intercambio de buenas prácticas para fortalecer e impulsar la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal (APF), con lo cual dieron inicio los trabajos para fortalecer el segundo periodo de su implementación, el cual comprende del 1 de julio de 2023 al próximo 30 de junio de 2023. Puede consultarse: https://www.gob.mx/sfp/prensa/inician-gobernacion-y-sfp-trabajos-del-segundo-periodo-de-implementacion-de-politica-de-transparencia-gobierno-abierto-y-datos-abiertos-327444?idiom=es Por otro lado, se recibió el reconocimiento de institución 100% capacitada. Se difundió una Guía Metodológica a 300 instituciones del gobierno federal para apoyar la elaboración del 2° Informe de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos. Para tal efecto, se han realizado asesorías a 250 instituciones a través de diversos canales de comunicación (presencial, vía telefónica, Zoom y correo electrónico). En el tercer trimestre, de 269 informes de transparencia reportados por las instituciones de la APF a la SFP. Se obtuvo el diagnóstico del mejoramiento técnico, administrativo e informático de la Acción """"Fortalecer la Transparencia en la Gestión Pública"""", que integra entre otros, el acceso a la información, la apertura gubernamental y datos abiertos de la APF. A finales del 2023, se realizó el segundo seguimiento de la Política de Transparencia, Gobierno

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Abierto y Datos Abierto de la Administración Pública Federal 2021-2024 a un total de 271 instituciones, las cuales implementaron acciones necesarias para homologar la información que presentan dentro de sus portales de transparencia institucionales, alcanzando un porcentaje general de cumplimiento del 89.85%.
Combate a la corrupción	Promover la celebración de convenios de coordinación y/o colaboración con la SFP y otros entes públicos e instancias anticorrupción con el objetivo de optimizar el intercambio de información para la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como para la fiscalización y control de recursos públicos.	1. Acuerdo en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción, de 24/01/23 con Colima. 2. Convenio de 27/03/23, con el ICC México, para fomentar el desarrollo de estrategias de apoyo en materia de capacitación, difusión, divulgación y compartir conocimientos para combatir la corrupción. 3. Convenio de 30/03/23 con Zacatecas, para que la SFP otorgue el uso del SICOCODI y SICOIN, con el fin de apoyarlo en el fortalecimiento de acciones que propicien el Control Interno. 4. Convenio de 04/04/23, con Hidalgo, para que la SFP otorgue el uso del SERC, BESA, SIDEC, BESOP, OMEXT y SIEP, con el fin de apoyarlo, en el fortalecimiento de acciones que propicien la conducción de sus actividades. 5. Convenio de 27/04/23 con Coahuila de Zaragoza, para que la SFP otorgue el uso del SIEP con el fin de apoyarlo en el fortalecimiento de acciones propicias para el Control Interno. 6. Acuerdo de 16/05/23, con Puebla, para establecer las bases a efecto de promover el intercambio de información, ideas y experiencias para el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos. 7. Convenio de 16/05/23, con Puebla, para que la SFP otorgue la licencia de uso del SIEP, con el fin de fortalecer acciones propicias para el control interno. 8. Convenio de 18/05/23, con Tamaulipas, para que la SFP otorgue el uso del SICOIN, SICOCODI, SSECCOE, DECLARANET y SIEP, con el fin de fortalecer acciones propicias para la conducción de sus actividades. 9. Convenio de 09/06/23, con Nayarit, para que la SFP otorgue el la licencia de uso del SIEP, con el fin fortalecer acciones propicias para el control interno. 10. Convenio de 16/06/23, con Nuevo León, para que la SFP otorgue el uso del SICOIN, SICOCODI, SSECCOE, SIRA, OMEXT y SIEP, con el fin fortalecer acciones propicias para la conducción de sus actividades. 11. Convenio de 14/07/23, con Querétaro, para que la SFP otorgue el uso del SICOIN y SICOCODI, para apoyar en el fortalecimiento de acciones propicias de control interno. 12. Convenio de 04/08/23, con Tabasco, para que la SFP otorgue el uso del SICOIN, SICOCODI, y el SSCCOE, para fortalecer acciones propicias de control interno. 13. Convenio de 18/08/23, con Morelos, para que la SFP otorgue el uso del SICOIN, SICOCODI, SSECCOE, SIRA, SIDEC, SIA, OMEXT, SIEP, BESOP y la BESA, para fortalecer acciones propicias del control interno. 14. Convenio de 25/08/23, con Baja California, para que la SFP otorgue el uso del SIDEC, para fortalecer acciones propicias para el control interno. 15. Convenio de 28/09/23, con Colima, para que la SFP otorgue el uso del SIEP, SICOIN y el OMEXT, para fortalecer acciones propicias para el control interno. 16. Acuerdo en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción, de 20/10/23 con San Luis Potosí. 17. Acuerdo en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción, de 24/11/23 con Campeche.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Primer trimestre de 2023 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por la dirección general solicitante, los días 6 y 15 de marzo de 2023, través de la comunicación interna institucional. Segundo trimestre de 2023 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por la dirección general solicitante, los días 3 y 24 de mayo de 2023, través de la comunicación interna institucional. Tercer trimestre de 2023 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por la dirección general solicitante los días 21 de julio; 1, 11 y 31 de agosto; y 11 de septiembre de 2023, través de la comunicación interna institucional. Cuarto trimestre de 2023 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Unidad Substanciadora y Resolutora, canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por la unidad solicitante, los días 8 y 29 de noviembre de 2023, través de la comunicación interna institucional. Por lo anterior, se recibieron 4 peticiones de difusión a lo largo del ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Primer trimestre de 2023 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por la dirección general solicitante, los días 9 y 17 de marzo de 2023, a través de la comunicación interna institucional. Segundo trimestre de 2023 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por la dirección general solicitante, los días 10 y 31 de mayo de 2023, a través de la comunicación interna institucional. Tercer trimestre de 2023 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la dirección general solicitante, los días 25 de julio; 4 y 18 de agosto; y 6 y 15 de septiembre de 2023, través de la comunicación interna institucional. Cuarto trimestre de 2023 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Unidad Substanciadora y Resolutora, canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por unidad solicitante, los días 15 de noviembre y 6 de diciembre de 2023, través de la comunicación interna institucional. Por lo anterior, se recibieron 4 peticiones de difusión a lo largo del ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Primer trimestre de 2023 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por la dirección general solicitante, los días 14 y 22 de marzo de 2023, a través de la comunicación interna institucional. Segundo trimestre de 2023 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por la dirección general solicitante, los días 17 de mayo y 7 de junio de 2023, a través de la comunicación interna institucional. Tercer trimestre de 2023 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por la dirección general solicitante, los días 27 de julio; 10 y 28 de agosto; 8 y 21 de septiembre de 2023, través de la comunicación interna institucional. Cuarto trimestre de 2023 se recibió 1 petición de difusión sobre este compromiso por parte de la Unidad Substanciadora y Resolutora, canalizado a través de la Unidad de Administración y Finanzas, al respecto se efectuó la difusión del banner remitido por unidad solicitante, los días 22 de noviembre y 13 de diciembre de 2023, través de la comunicación interna institucional. Por lo anterior, se recibieron 4 peticiones de difusión a lo largo del ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con fecha 15 de marzo de 2023 se solicitó mediante oficio CESFP/003/2023 que la Dirección General de Recursos Humanos, a través de la Dirección de Profesionalización y Desarrollo del Personal hiciera obligatorio para el personal tomar el curso denominado "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". En 2023 se capacitaron 50 personas en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		servicio público", lo que representa el 88.7% de la meta acumulada. Lo anterior, de conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Profesionalización y Desarrollo de Personal.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Sin solicitudes de asesoría y consultas. Nos obstante, se gestionó en 2023 la difusión de 34 comunicados relacionados con la prevención de conflictos de intereses. Y se sugirió, con fecha 14 de noviembre, a la Dirección General de Transparencia de la SFP, conocer y supervisar la debida atención a las diversas solicitudes de información, atendiendo el Título I, Capítulo IV, artículo 18, fracción VII del Código de Ética de la administración Pública Federal.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética de la SFP gestionó en 2023 la difusión de 34 materiales electrónicos de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, los cuales se enviaron mediante correo electrónico institucional y de la misma manera, se mantiene permanente la difusión en la intranet de la dependencia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, el reporte de avance en el cumplimiento de este Compromiso es de 108 (ciento ocho) requerimientos recibidos, los cuales fueron atendidos por la Dirección General de Recursos Humanos y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ambas adscritas a la Unidad de Administración y Finanzas, dentro de los plazos establecidos por la autoridad investigadora.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Del 01 de julio al 30 de septiembre del 2023, 03 personas servidoras públicas adscritas a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales realizaron de forma satisfactoria el curso de ""Procedimiento Administrativo de Sanción"". Se instruye al personal adscrito a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales a que realice el curso de Proceso Administrativo de Sanción que imparte la Secretaría de la Función Pública." Se solicitó al personal de nuevo ingreso que realizará el curso de Proceso Administrativo de Sanción que imparte la Secretaría de la Función Pública
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Se informa que, en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, no se denunció o dio vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometieran los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	Durante el ejercicio 2023 no se reportaron a la DGRMSG denuncias remitidas a la Secretaría de la Función Pública, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción, así como el número de ellas que se presentaron dentro de los quince días naturales, posteriores a la fecha en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	que se tuvo conocimiento de la presunta infracción.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se mantiene el uso mínimo indispensable del arrendamiento del parque vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio 2023 no se ha generado ahorros, se han realizado reasignaciones para subsanar presiones de gasto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Oracle: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100%% de avance, se han reducido costos SAP Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Office: Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 2. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 3. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos 4. Servicios de capacitación, si comparte información, Cursos de capacitación con otros entes públicos, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 5. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 6. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 7. Redes: Telefonía y de Datos: no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servidores: no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 8. Seguridad de la información: no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		9. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 10. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 12. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. 13. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 14. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Cadenas y sellos digitales", emplea mecanismos de autenticación, CURP
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas se encuentran enfocadas en el manejo eficaz y eficiente de los recursos asignados; sin embargo, no se ha logrado un ahorro, por el contrario se realizan reasignaciones presupuestales para cubrir las presiones de gasto, por lo que respecta a las partidas de austeridad, estas han tenido un incremento respeto al mismo periodo de 2022, debido a las modificaciones de los programas de auditoria y seguimiento de control interno. Se mantiene el uso mínimo indispensable del arrendamiento del parque vehicular.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La SFP para el ejercicio 2023 tiene registrados 52 indicadores desempeño correspondientes a 6 Programas presupuestarios de los cuales, durante el primer trimestre de 2023, se realizaron ajustes a 17 metas programadas de los indicadores correspondientes a los Pp O002 y O005; a fin de cumplir el logro de los objetivos de los Pp. Durante el segundo trimestre de 2023, se realizaron ajustes a 15 metas programadas de los indicadores correspondientes a los Programas presupuestarios (Pp) O002, O003, O005 y O006; con el objetivo de cumplir el logro de los objetivos de los Pp. Durante el tercer trimestre solo 2 indicadores se encuentran por encima de la meta programada, corresponden al Pp O003, se realizaron reuniones de trabajo y realizaron modificaciones a la meta programada; derivado de la Publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se modificaron los Diagnósticos de los Programas presupuestales: M001, O002, O003 y O005 para que los Programas presupuestarios se muestren las funciones y atribuciones que se encuentran en el RISFP. Se enviaron a la Unidad de Evaluación del Desempeño.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la Cuarta Sesión del COCODI 2023 realizada el 23 noviembre de 2023, se dio seguimiento a los avances de los programas presupuestarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Presentado el avance de 34 indicadores trimestrales (enero-septiembre correspondientes a los 5 programas presupuestales que tiene esta Secretaría, 32 de estos con metas cumplidas y 2 con metas incumplidas, se realizó el ajuste de las metas programadas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la matriz de riesgos 2023, no se identificaron riesgos que sean susceptibles a posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se validaron las estrategias de contraloría social de los siguientes programas y proyectos, que destacan por su carácter prioritario: I. Prog. Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos; II. Prog. de Abasto Rural, a cargo de Diconsa, S.A. de C.V.; III. Prog. de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.; IV. Prog. de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura; V. Prog. de Fertilizantes; VI. Prog. Producción para el Bienestar; VII. Prog. de Becas Elisa Acuña; VIII. Prog. de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez; IX. Prog. Jóvenes Escribiendo el Futuro; X. Prog. Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez; XI. Prog. Nacional de Reconstrucción; XII. Prog. La Escuela Es Nuestra; XIII. Prog. Jóvenes Construyendo el Futuro; XIV. Prog. de Vivienda Social; XV. Prog. de Mejoramiento Urbano; XVI. Prog. de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; XVII. Prog. Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores; XVIII. Prog. Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente; XIX. Prog. Sembrando Vida; XX. Prog. de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento; XXI. Prog. de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola; XXII. Prog. Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras; y XXIII. Prog. Reconstrucción y Conservación de Carreteras. 216 asesorías y capacitaciones en materia de contraloría social y uso del Sist. Informático de Contraloría Social a personas Serv Pub de 74 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF. 163 cartas responsivas para el uso del Sist. Informático de Contraloría Social a los enlaces de las instancias normativas que cuentan con estrategia de contraloría social validada, 68 cartas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		responsivas para el uso del SICS a los enlaces de los Órganos Internos de Control. Se promovieron en las 18 Secretarías de Estado, las herramientas Consulta y Encuesta disponibles en la plataforma digital ""Participa"", con la finalidad de que las dependencias y entidades cuenten con opciones disponibles para robustecer y facilitar la participación de la sociedad con su gobierno en acciones de prevención y el combate a la corrupción. 38 oficios dirigidos a las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF responsables de programas federales con carácter prioritario, solicitando el envío de los documentos normativos de contraloría para su validación. De lo anterior, se realizaron 38 oficios de validación de dichos documentos a los programas prioritarios. Para que las instancias normativas pudieran registrar información en el SICS, y con base en las fichas de identificación de enlace enviadas por estas, se elaboraron cartas responsivas con el usuario y contraseña para ingresar a dicho sistema. Dicha promoción fue remitida mediante oficio circular número SFP/100/581/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Primer y Segundo Trimestre: se registraron en CompraNet un total de 1154 contratos, de un universo de 1201 instrumentos que se formalizaron en el 1T y 2T de 2023. 1130 contratos derivados de procedimientos de adjudicación directa, que corresponden a: 1110 contratos por excepción a la LP con fundamento en el artículo 41, fracción XIV de la LAASSP; 5 contratos por excepción a la LP con fundamento en el artículo 41, fracción I de la LAASSP, 2 contratos por excepción a la LP con fundamento en el artículo 41, fracción III de la LAASSP, 1 contrato por excepción a la LP con fundamento en el artículo 41, fracción VII de la LAASSP, 1 contrato por excepción a la LP con fundamento en el artículo 41, fracción V de la LAASSP, 1 contrato por excepción a la LP con fundamento en el artículo 41, fracción IX de la LAASSP, 4 contratos con fundamento en el artículo 42 de la LAASSP, 6 Contrataciones por Artículo 1 de la LAASSP. 19 instrumentos derivados de procedimientos de LPN, 8 contratos derivan de compras consolidadas en coordinación con la SHCP. 5 instrumentos derivados de procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas. Tercer Trimestre: se registraron en CompraNet un total de 288 contratos, de un universo de 331 instrumentos que se formalizaron en el 3T de 2023. 324 contratos derivados de procedimientos de adjudicación directa, que corresponden a: 307 contratos por excepción a la LP con fundamento en el artículo 41, fracción XIV de la LAASSP; 1 contrato por excepción a la LP con fundamento en el artículo 41, fracción III de la LAASSP, 1 contrato por excepción a la LP con fundamento en el artículo 41, fracción V de la LAASSP que deriva de una compra consolidada con la SHCP, 15 contratos con fundamento en el artículo 42 de la LAASSP. 7 instrumentos derivados de procedimientos de LPN. Cuarto Trimestre: se registraron en CompraNet un total de 52 contratos, de un universo de 52 Instrumentos que se formalizaron en el 4T de 2023. 44 contratos derivados de procedimientos de adjudicación directa, que corresponden a: 23 contratos por excepción a la LP con fundamento en el artículo 41, fracción XIV de la LAASSP; 10 contratos por excepción a la LP con fundamento en el artículo 41, fracción III de la LAASSP, 1 contrato por excepción a la LP con fundamento en el artículo 41, fracción VI de la LAASSP que deriva de una compra consolidada con la Subsecretaría de la Función Pública, 10 contratos con fundamento en el artículo 42 de la LAASSP. 1 instrumento derivado de un procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas. 7 instrumentos derivados de procedimientos de LPN. Sin avances a reportar respecto del porcentaje de los contratos formalizados electrónicamente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el MFIJ durante 2023. La unidad compradora 027000002 en el 2023 cuenta con 4 usuarios acreditados para el uso de CompraNet. Se publicó el PAAASOP: 31/01/2023, 28/02/2023,30/03/2023,25/04/2023, 30/05/2023,29/06/2023, 26/07/2023, 24/08/2023, 25/09/2023, 27/10/2023, 28/11/2023 y 27/12/2023
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se publicó el PAAASOP: 31/01/2023, 28/02/2023,30/03/2023,25/04/2023, 30/05/2023,29/06/2023, 26/07/2023, 24/08/2023, 25/09/2023, 27/10/2023, 28/11/2023 y 27/12/2023 Primer Trimestre: se firmaron 2 acuerdos de consolidación sobre bienes y servicios que se determinó adquirir de forma consolidada. ° MEDALLAS Y ROSETAS PARA LA ENTREGA DEL PREMIO NACIONAL DE ANTIGÜEDAD 2023 ° CONSOLIDACIÓN DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 Segundo Trimestre: se firmaron 1 acuerdo de consolidación sobre bienes y servicios que se determinó adquirir de forma consolidada. SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN VALES DE PAPEL PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. Tercer trimestre: se firmaron 4 acuerdos de consolidación sobre bienes y servicios que se determinó contratar de forma consolidada. -Adquisición de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024. -Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023. -Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio fiscal 2024. -Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024. Cuarto trimestre: se firmó 1 acuerdo de consolidación sobre bienes y servicios que se determinó contratar de forma consolidada. -Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023. Durante el 2023 la SFP no fue convocada para la elaboración de Especificaciones técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	De igual manera y con recursos propios ya se encuentra concluido y en operación el Buzón Electrónico, el cual permite el envío masivo de comunicados oficiales a servidores públicos o personas físicas, firmados electrónicamente con la e-firma
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El área de Comunicación Interna hace difusión de información oportuna y relevante a todo el personal de la SFP, lo anterior conforme a las peticiones y contenidos que proporcionan las diferentes unidades administrativas, comités y comisiones. Respecto a los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, a petición y en base al material proporcionado por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, se difundieron 70 20 acciones por medio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la comunicación interna institucional durante el ejercicio 2023 distribuidas de la siguiente manera: 1T: 9 2T: 14 3T: 27 4T: 20
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Acciones de fortalecimiento del CE: a) Se actualizó el directorio de integrantes en el SSECCOE en 3 ocasiones, por última vez con fecha 09 de octubre de 2023 b) Se celebraron 11 sesiones, siete extraordinarias y cuatro ordinarias c)) Debido a que la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal notificó (Aviso SSECCOE-01-2024) la ampliación de plazo para el cumplimiento de la actividad 2.1.4, al 16 de enero de 2024, se reportan 24 de 26 actividades cumplidas en tiempo y forma y, d) se incorporaron al SSECCOE las evidencias correspondientes en el apartado de documentos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El Plan Anual de Capacitación (PAC) 2023 presenta un porcentaje de avance del 100%. Se cargará el último avance en RHnet, el 20 de enero del presente ejercicio, conforme a norma. La certificación del SPC 2023 presenta un porcentaje de avance del 100%. Cabe mencionar que la DGRH realizó la totalidad de gestiones para que las personas servidoras públicas que debían realizar el proceso cumplieran con los cursos y evaluaciones conforme a norma. Sin embargo, se está en espera de que la UPRH envíe los resultados de las evaluaciones para subirse a RHnet. La Evaluación del Desempeño Anual 2023 se realizó conforme a norma y actualmente se encuentra al 100%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al 3T se tenían registradas 136 normas internas en el SANI, al cierre del 4T se tienen 147 derivado de las siguientes acciones: 1. Se realizó, mediante solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos, la eliminación del Reglamento Interior de la SFP (2020) por ya no estar vigente. 2. Se realizó el ingreso de 2 normas, el nuevo Reglamento Interior de la SFP (2023) y el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social. 3. Se continuó el seguimiento para la conclusión del Cronograma de Trabajo 2023, con base a la información proporcionada por las Unidades Responsables relativas a las acciones de actualización de la normatividad interna.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En seguimiento a la actualización del Inventario de las Normas, se dio atención vía electrónica a las solicitudes de los enlaces de las unidades administrativas responsables, gestionando con el asesor jurídico la opinión respecto de si son sujetas o no al Acuerdo de abstención de normatividad (del 2010), con la enlace del SANI las altas y bajas respectivas en el sistema informático y enlace del OIC de las SFP para su validación vía Sistema; así mismo se brindaron asesorías a los enlaces en las unidades administrativas.
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	Derivado del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	el 3 de mayo de 2023 y a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2023; actualmente nos encontramos en proceso de actualización de los manuales de Organización y Procedimientos, en apego a dichos documentos normativos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Primer trimestre de 2023.- Se modificó la estructuras orgánicas y ocupacionales de diversas UA, registradas mediante 7 escenarios organizacionales, aprobados y registrados por la UPRH, proceso realizado bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones y con el fin de alinear la estructura orgánica al RISFP, publicado en el DOF el 16 de abril de 2020 y su reforma de fecha 16 de julio del mismo año. Existen 6 contrataciones por honorarios con vigencia del 1 de febrero de 2022 al 31 de agosto de 2023, los cuales fueron para apoyo en el análisis, clasificación y manejo de documentación clasificada como reservada por contener datos personales, así como brindar atención a los servidores públicos que lo soliciten en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses. No se tuvieron puestos eventuales. Segundo trimestre de 2023.- Se realizó la modificación de estructuras orgánicas y ocupacionales de diversas UA, registradas mediante 6 escenarios organizacionales aprobados y registrados por la UPRH, proceso realizado bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana, evitando la duplicidad de funciones. Existen 10 contrataciones por honorarios, de los cuales 4 son con vigencia del 1 de mayo al 30 de junio de 2023 y 6 con vigencia del 1 de febrero al 31 de agosto de 2023, los cuales son para apoyo en el análisis, clasificación y manejo de documentación clasificada como reservada por contener datos personales, así como brindar atención a los servidores públicos que lo soliciten en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses. No se tuvieron puestos eventuales. Tercer trimestre de 2023 se realizó la modificación de estructuras orgánicas y ocupacionales de diversas UA, con el fin de dar cumplimiento a la publicación del RISFP, publicado en el DOF el 4 de septiembre de 2023, fueron registradas mediante 5 escenarios organizacionales aprobados y registrados por la UPRH proceso realizado bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana, evitando la duplicidad de funciones. Existen 6 contrataciones por honorarios, con vigencia del 1 de febrero al 31 de agosto de 2023, los cuales son para apoyo en el análisis, clasificación y manejo de documentación clasificada como reservada por contener datos personales, así como brindar atención a los servidores públicos que lo soliciten en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses. No se tuvieron puestos eventuales. Cuarto trimestre de 2023.- Se realizó la modificación de estructuras orgánicas y ocupacionales de diversas UA, con el fin de dar cumplimiento a la publicación del RISFP, publicado en el DOF el 4 de septiembre de 2023, registradas mediante 6 escenarios organizacionales aprobados y registrados por la UPRH proceso realizado bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana, evitando la duplicidad de funciones. No se contó con puestos de honorarios. No se tuvieron puestos eventuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Enero a diciembre de 2023 se trabajó en apego a los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana, con el fin de contar con una estructura orgánica orientada al logro de resultados institucionales y alineada a los procesos sustantivos de las unidades administrativas conforme a sus atribuciones, sus objetivos establecidos y conforme a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 4 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		septiembre de 2023. Por lo anterior, se realizaron las adecuaciones a la estructura orgánica de la Secretaría, derivado de la aprobación y registro de 6 escenarios organizacionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Derivado del DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de mayo de 2023, así como a la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de septiembre de 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a estos instrumentos normativos, nos encontramos en el proceso de integración del Manual de Organización General, para proceder con la actualización del mismo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En apego a las Normas Generales, Principios y Elementos de Control Interno. Norma Primera. Ambiente de Control del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, durante el ejercicio 2023 se realizó la revisión y análisis de 164 puestos de un universo de 1269 que conforman las Unidades Administrativas de la Secretaría de la Función Pública, cumpliendo así con el 100%, para determinar lo siguiente: Análisis de la estructura orgánica básica, responsabilidad y autoridad contenida en la misma, por lo que se determina que ninguno de los cambios solicitados en las descripciones y perfiles de los puestos afecta o vulnera la composición de la misma. Se identificó la suficiencia para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y se determinó que está equilibrada, por lo que se cuenta con soporte de la estructura para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. De igual forma estos puestos que hacen referencia al proceso de reorganización estructural de algunas áreas de la Secretaría de la Función Pública, así como a la alineación normativa en caso de los Órganos Internos de Control y de la interacción de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No se identificaron los posibles elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. No aplica, proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan corregir las insuficiencias.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el mes de diciembre de 2021, se concluyó con la actualización de los avalúos para aseguramiento de los 6 bienes inmuebles a cargo de la SFP. Se señala que de conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Título Segundo, Capítulo IV, fracción VIII; y con la finalidad de coadyuvar con las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se deberá solicitar la actualización del valor de aseguramiento a través del avalúo emitido por el INDAABIN por lo menos cada 5 años
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la	La SFP cuenta con la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propios, en comodato y compartido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Inmueble ubicado en Insurgentes Sur no. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17596-6, CUENTA CATASTRAL: 0-54304050005, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS PRINCIPALES , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en la calle Manuel M. Ponce No. 76, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17593-9, CUENTA CATASTRAL: 0-54304080002, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINA ALTERNA , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en la calle Gustavo E. Campa no. 37, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL 09-17595-7, CUENTA CATASTRAL: 0-54304070003, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: AREA DE ARCHIVO , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en Gustavo E. Campa no. 40 Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17592-0, CUENTA CATASTRAL: 0-54294010001, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAL, VEHÍCULOS OFICIALES, ALMACENES Y TALLERES , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en Av. Barranca del Muerto no. 234, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17594-8, CUENTA CATASTRAL: 0-54304120006, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: CENTRO DE INFORMCIÓN Y DOCUMENTACIÓN (ARCHIVO DE CONCENTRACION Y AULAS DE CAPACITACIÓN , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble ubicado en Alfonso Esparza Oteo no. 119, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE EN COMODATO, CUENTA CATASTRAL: 05427705000-8, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS , APROVECHAMIENTO: 100% Inmueble Federal compartido ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1940, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL COMPARTIDO; USO: OFICINAS, APROVECHAMIENTO: 100%. Espacio compartido 7,346.91 metros cuadrados de superficie ocupada.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	Todos los inmuebles cuentan con información actualizada (5 Inmuebles propios y 1 en comodato)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La actualización de la información correspondiente a los 7,346.91 metros cuadrados de superficie ocupada del inmueble compartido ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1940, Col. Florida, C.P. 01030, Alcaldía Álvaro Obregón, INMUEBLE COMPARTIDO MEDIANTE CERTIFICADO DE ASIGNACIÓN DE ESPACIO (cae) - 1109, corresponde al INDAABIN cumplimiento de dichas acciones.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Se da seguimiento mes con mes a la disposición final de bienes muebles de la SFP, expuestas en el comité de bienes muebles, a través de los acuerdos administrativos y exposición de los casos. En cumplimiento a lo establecido en la Cuadragésima Quinta de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles, se enviaron los reportes trimestrales, mediante oficios: 514/DGRMSG/032/2023 de fecha 12 de enero de 2023 514/DGRMSG/0398/2023 de fecha 04 de abril de 2023 514/DGRMSG/0755/2023 de fecha 06 de julio de 2023 514/DGRMSG/1101/2023 de fecha 02 de octubre de 2023
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se tiene actualizado el PROGRAMA ANUAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES 2023
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	Todos los inmuebles cuentan con información actualizada (5 Inmuebles propios y 1 en comodato y 7,346.91 metros cuadrados de superficie asignada de un inmueble compartido se encuentran al 100% de aprovechamiento. Esta Dependencia no cuenta con espacios de trabajo disponibles para compartir. Se concluyó por parte del INDAABIN, la actualización de los Avalúos de los 6 inmuebles, los cuales fueron entregados en el mes de diciembre del año 2021, que de conformidad con el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, Título Segundo, Capítulo IV, fracción VIII; y con la finalidad de coadyuvar con las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, se deberá solicitar la actualización del valor de aseguramiento a través del avalúo emitido por el INDAABIN por lo menos cada 5 años
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Inmueble ubicado en Insurgentes Sur no. 1735, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17596-6, CUENTA CATASTRAL: 0-54304050005, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS PRINCIPALES , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $ 448,922,628.04 Inmueble ubicado en la calle Manuel M. Ponce No. 76, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17593-9, CUENTA CATASTRAL: 0-54304080002, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINA ALTERNA , APROVECHAMIENTO: 1OO% Valor Contable: $14,336,348.36 Inmueble ubicado en la calle Gustavo E. Campa no. 37, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL 09-17595-7, CUENTA CATASTRAL: 0-54304070003, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: AREA DE ARCHIVO , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $14,723,842.42 Inmueble ubicado en Gustavo E. Campa no. 40 Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17592-0, CUENTA CATASTRAL: 0-54294010001, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAL, VEHÍCULOS OFICIALES, ALMACENES Y TALLERES , APROVECHAMIENTO: 100% Valor Contable: $33,399,801.04 Inmueble ubicado en Av. Barranca del Muerto no. 234, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL R.F.I. 09-17594-8, CUENTA CATASTRAL: 0-54304120006, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: CENTRO DE INFORMCIÓN Y DOCUMENTACIÓN (ARCHIVO DE CONCENTRACION Y AULAS DE CAPACITACIÓN , APROVECHAMIENTO: 100%Valor Contable: $15,787,502.78 Inmueble ubicado en Alfonso Esparza Oteo no. 119, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, CDMX, Alcaldía Álvaro Obregón, SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE EN COMODATO, CUENTA CATASTRAL: 05427705000-8, ASEGURAMIENTO: VIGENTE, USO: OFICINAS , APROVECHAMIENTO: 100% Registro Contable: 7,623,096. El valor del inmueble en comodato corresponde al publicado como obligación sobre transparencia a cargo de la Dirección General de Recurso Materiales y Servicios Generales Póliza de aseguramiento no.: 42512 / 0, con una suma asegurada de $635´010,059.62 hasta el 14 de marzo 2022; se cuenta con Carta cobertura la cual tendrá vigencia del 15 de marzo 2022 hasta la entrega de la póliza correspondiente a la contratación del servicio. Inmueble Federal compartido ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 1940, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX. SITUACIÓN JURÍDICA: INMUEBLE FEDERAL COMPARTIDO; USO: OFICINAS, APROVECHAMIENTO: 100% Espacio compartida 7,346.91 metros cuadrados de superficie ocupada.

RAMO 36 Seguridad y Protección Ciudadana

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La SSPC en el periodo a reportar se difundieron correos electrónicos correspondieron a las siguientes temáticas: Ley de Austeridad Republicana, Posicionamiento no tolerancia a los actos de corrupción, ¿Qué hacer en caso de recibir un regalo con motivo de tu empleo, cargo o comisión?, y Compromiso del servicio público: Rechazar todo tipo de regalos 5. Durante el 2023, el SESNSP mantuvo difusión gráfica del Decálogo de Integridad, así como de "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y "Denuncia ciudadana de la Corrupción", buscando promover la cultura de denuncia y uso de los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos. PRS difundió durante ejercicio 2023, en oficinas y CFRS, los gráficos correspondientes a participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana y alertadores contra la corrupción. En el ejercicio fiscal 2023 el Comité de Ética (CE) del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas 12 comunicados informativos en el marco de la campaña contra el robo de hidrocarburos. Anexo_CC_1. En el SPF, proporcionó Guía de Apoyo para Interponer quejas y denuncias, difusión de banner anticorrupción, verificación de los 3 buzones de quejas y denuncias, y se dieron 66 pláticas formativas en materia de corrupción. CONASE dio atención y respuesta a las solicitudes de transparencia y solicitudes de atención ciudadana. El Centro Nacional de Inteligencia (CNI), no cuenta con mecanismos de participación ciudadana, toda vez que sus funciones están orientadas a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional. En la GN se realizaron 4,704 acciones (815 comunicados de prensa y 3,889 publicaciones en redes sociales [1,895 en Facebook, 1,894 en Twitter y 100 en Instagram]) para informar a la ciudadanía las acciones realizadas y resultados alcanzados.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023 de la SSPC, se desahogó el punto VII de la orden del día, correspondiente al "Desempeño Institucional", mediante el cual se expusieron los avances de los Programas presupuestarios de la SSPC, no se adoptaron acuerdos en el tema. Durante el 2023, en el COCODI del SESNSP no se establecieron Acuerdos respecto del seguimiento de los PP´s, sin embargo, de conformidad con las Ordenes del Día las UA´s reporten lo correspondiente. En las sesiones ordinarias de COCODI de PRS, llevadas a cabo en el 2023, se expuso el apartado Desempeño Institucional, los programas Presupuestarios E004 Administración del Sistema Federal Penitenciario y M001 Actividades de Apoyo Administrativo. El CENAPRED en el ejercicio 2023, presenta un presupuesto ejercido acumulado (Cifras Preliminares) de $ 107, 623,635.09. El monto original anual es de $75, 339,895.00, Anexo CC_2. La información se presenta en las reuniones del Comité de Control Interno Institucional. El cumplimiento de las metas se encuentra dentro de lo programado. En las cuatro Sesiones Ordinarias del COCODI 2023 del SPF, no se tomaron acuerdos relacionados con este

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		compromiso, sin embargo, se presentaron los avances de la MIR del Pp E002 y del comportamiento presupuestal. La CONASE participó con carácter de Invitado, en la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSPC, celebrada el 23/11/2023. En dicha sesión se informó el comportamiento presupuestal en el 3er. trim 2023, mismo que presentó variaciones que fueron comentadas por el representante del Desconcentrado. No generándose Acuerdos. En 2023 en CNI, no se presentaron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales, al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, por lo que el ejercicio del Programa Presupuestario se lleva a cabo en tiempo y forma. En las Sesiones Ordinarias del COCODI 2023 de la GN se presentaron datos de los programas presupuestarios (PP) de la GN, y en la Cuarta Sesión Ordinaria se informó el avance del % ejercido del presupuesto y los factores de retraso en el cumplimiento de metas e indicadores del PP E006, para atender los acuerdos A1/3ªCOCODI/14-08-23 y A2/3ªCOCODI/14-08-23.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	La SSPC entregó al Área de Especialidad en Control Interno el 3er Reporte Trimestral del PTAR; se solicitó a las Unidades Responsables el Cuarto Reporte Trimestral 2023; y se remitieron al Área Especializada la matriz, el mapa y el programa de trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría del ejercicio 2024. Durante el 2023 en el SESNSP no incrementó el número de Riesgos en la Matriz, sin embargo, en cumplimiento a un Acuerdo dictado en el seno del COCODI se dio de baja del Riesgo 2023_6 y sus 3 acciones de control, por no afectar el cumplimiento de objetivos institucionales. Se solicitó a las áreas de PRS la información y evidencia documental para dar seguimiento a las acciones de control realizadas en el periodo (enero-diciembre), para los Reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, con la finalidad de reducir y controlar los riesgos institucionales. CENAPRED, realizó el cuarto informe trimestral del comportamiento de Riesgos 2022 y tres informes correspondientes a 2023, realizando 17 acciones de control, no se materializó, ni identificó nuevos riesgos; Se presentó el informe anual del comportamiento de Riesgos 2022 y el PTAR 2024. Anexo_CC_3.1. Anexo_CC_3.2. El SPF, tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución durante el ejercicio 2023, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. CONASE remitió al Órgano Interno de Control de la SSPC el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, respecto al 3er. trimestre, a través del Oficio No. SSPC/CONASE/CA/00828/2023 del 17/10/2023. En 2023 CNI, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos identificados en su oportunidad, en la Matriz. El seguimiento, fue a través de PTAR mediante 13 acciones y 21 actividades, cumpliendo al 100%. La GN realizó la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, y no determinó riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	La SSPC mediante el oficio AESII/2606/2023, recibido el 4/12/23, la ASF remitió el Estado de trámite de las acciones derivadas de la fiscalización superior, con corte al 31/10/2023; la SSPC no cuenta con recomendaciones pendientes de atender, hay 5 observaciones en seguimiento y 9 en Investigación. Durante el 2023, se fungió como enlace entre las UA´s del SESNSP auditadas y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la ASF, se convocó a reuniones para atención de requerimientos de la auditoría. PRS remitió al Órgano Interno de Control, información mediante los diversos PRS/DGA/03 1198/2023 PRS/DGA/06 5050/2023, PRS/DGA/08 7861/2023, PRS/DGA/12 10111/2023, durante el ejercicio 2023, para atender los resultados definitivos de observaciones de las auditorías 09/2022, 05/2023 y 08/2023. En el ejercicio fiscal 2023 el CE del CENAPRED remitió 20 comunicados referentes a los lineamientos de la Ley Federal de Austeridad Republicana mediante correo electrónico a todo el personal adscrito a este Centro. Anexo_CC_4. SPF, recomendaciones pendientes de atención al cuarto trimestre: 13 del Acto de Fiscalización de la Intervención de Control Interno 07/2023. Toda vez que el OIC determinó la conclusión al 100% de las observaciones determinadas para CONASE, durante el cuarto trimestre, no se realizaron actividades en este rubro por no ser necesarias. En 2023 CNI, se atendieron 17 requerimientos y 12 hallazgos de la ASF, para la auditoría 36 "Gestión Financiera". Fiscalización OIC: se solventaron 15 observaciones que estaban abiertas. Iniciaron 5 auditorías, y se solventaron 28 hallazgos. La ASF notificó a la GN el Informe Individual de la Auditoría 119 y los resultados finales y observaciones preliminares de la Auditoría 120, y solicitó información para la Auditoría 140, la SFP notificó a la GN las acciones derivadas de las Visitas UACP-VVA-004-2023 y 20-209-VC-1-36H00 y de la Auditoría UACP-AA-001-2021, las cuales quedaron solventadas.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La SSPC durante el cuarto trimestre de 2023, se registraron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) 4 procedimientos de contratación de los cuales se registró la información relativa al contrato y se encuentran en seguimiento de los administradores de los contratos. El SESNSP, durante el 2023 cumplió con el registro en la Bitácora electrónica sin embargo durante el último trimestre del año no se registraron contrataciones en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones. PRS realizó el registro en el sistema BESA, de los contratos que, a partir del 18 de octubre de 2021, se encuentran en el supuesto obligatorio de registro, esto es, de aquellos cuyo monto sea de $15, 000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) sin IVA o superiores. En este periodo (ene-dic) se registraron 19 contratos que cumplen con lo establecido. No aplica CENAPRED. En el SPF, se registraron en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA) los contratos formalizados cuyo monto es superior a $15, 000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.). CONASE centraliza en sector central. Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones de cada trimestre, los datos siguientes: En 2023 CNI, en total se registró en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 100%, con un Monto de los contratos en bitácora: $88,160,440.00, por Adjudicación Directa, con un saldo final de $88,160,440.00. En el OAD GN se formalizaron un total de 63 contratos que cumplieron con el criterio establecido para su registro en la Bitácora Electrónica de Seguimiento a las Adquisiciones (BESA), de los cuales, 55 tienen su registro concluido al 100% en su primera etapa y 8 están en proceso de registro.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023 en la SSPC, se realizaron 14 envíos de materiales para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. La SSPC realizó difusiones de materiales para promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Durante el 2023 el SESNSP a través de materiales gráficos, electrónicos y físicos, continúo con la promoción las Plataformas "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y "Denuncia ciudadana de la Corrupción" de la Secretaría de la Función Pública. PRS difundió

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		durante el ejercicio 2023, en oficinas centrales y en todos los CEFERESOS, los gráficos correspondientes a participación ciudadana para promover el uso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores y los alertadores contra la corrupción. En el ejercicio fiscal 2023 el CE del CENAPRED remitió 12 comunicados a las personas funcionarias de este Centro Nacional invitándolas a conocer y usar la Plataforma. Anexo_CC_7. SPF, en el 2023 se difundió entre los integrantes de la Institución la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a través de correos masivos, con la finalidad de promover la denuncia de actos graves de corrupción (peculado, cohecho y desvío de recursos públicos) en lo que se encuentren involucradas personas servidoras públicas. Se difunde vía correo electrónico a las personas servidoras públicas de la CONASE, a través de Infografía, la información inherente a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y Externos contra la Corrupción. En 2023 CNI, se promovió el uso de la Plataforma mediante la difusión de doce banners en la Intranet Institucional. No aplica GN.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La SSPC ha realizado difusiones de temas de Transparencia Proactiva y Mecanismos de participación Ciudadana. El SESNSP, durante el 2023 cumplió con los compromisos relacionados con el Plan de Acción del Gobierno Abierto, la SFP remitió el informe de resultados y el Centro Nacional de Información no emitió comentarios al mismo, se concluyó el compromiso en junio del 2023 con la publicación del Informe de Resultados. No aplica a PRS, CENAPRED CONASE y CNI. En cumplimiento a la Política de Transparencia, la UAJT de la GN publicó en el sitio web.gob.mx/guardia nacional el "PAAAS", emitido por la DGRM y la "Currícula de capacitación y profesionalización del personal", emitida por la DGDP; y revisó los Criterios de selección de las Coordinaciones Regionales para el trabajo institucional para su publicación.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En la SSPC, 5 personas servidoras públicas llevaron a cabo capacitación en temas relacionados a Clasificación de la Información, Gestión Documental y Ley General de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, acumulando en el ejercicio fiscal 2023 un total de 31 personas servidoras públicas capacitadas. La baja participación se debe a que la plataforma del INAI no se encuentra habilitada para brindar capacitación hasta nuevo aviso. Rec Prác Transp Proactiva 13 sesiones extraordinarias y 2 ordinarias del Comité de Transparencia Cursos y taller en materia archivo, 107 personas servidoras públicas capacitadas 65 Ases. tec. a las UA en materia de Archivo 146 Ases. Tec. en Transparencia Proactiva. Durante el ejercicio 2023, el SESNSP a través de la aprobación por el Comité de Transparencia del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023, se han remitido de manera quincenal a todas las áreas del SESNSP, el calendario de capacitaciones del INAI. PRS, cumplió el SIPOT 100%. Datos Abiertos y Gobierno Abierto. Atención 100% solicitudes en términos legales. Acciones en materia de protección de datos personales. Orientación a solicitantes por competencia. Taller balance de resultados 2023. CENAPRED, mediante correos de comunicación interna se ha difundido los diversos cursos que brindan tanto el INAI como la SFP. En el ejercicio fiscal 2023 se capacitaron a 195 personas servidoras públicas del CENAPRED. Anexo_CC_9. SPF, dentro del periodo que abarca del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, la UT ha recibido un total de 25 constancias de capacitación en el siguiente orden: ILFTAIP: 12, ILGPDPPSO: 08 y ÉTICA PÚBLICA: 05. Personas servidoras públicas de la CONASE, tomaron capacitación en los temas: Conflicto de Intereses, Comunicación incluyente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Introducción a la ley general de protección de datos en posesión de sujetos obligados. En 2023, se capacitaron 854 personas en materia de la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, políticas públicas de género e inclusión, Derechos Humanos e Investigación de Mercado y Adquisiciones. La GN no realizó cursos en línea en materia de transparencia, ya que la plataforma del CEVINAI estuvo suspendida. No obstante, se realizaron cursos de "Actualización del Enlace Jurídico y Suboficiales (Sbttes. J.M.yLics.) de la GN", de "Actualización del Enlace Jurídico" y de "Ética Pública".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La SSPC difundió el Código de conducta; Cód. de Ética,; 1er contac. casos de HS y AS, 06; Proc. p/presentar queja y denuncias, 6; Fun. del CE, 7; ¿qué es la Éti. Púb. ?, 7, ¿qué es la discri. ?, 6, At. a den. de discri., 6, Acciones a favor de la ig. y la no discri. en el trabajo 6, Prot. de Act. CE y de prev. de CI en la At. de Pres. Act. de Discri. 6. El SESNSP, durante el 2023 se difundió material infográfico con el objeto de promover entre todas las personas servidoras públicas adscritos a este SESNSP el conocimiento y sensibilización en temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. PRS difundió durante el ejercicio 2023, en oficinas centrales y en todos los CEFERESOS, los gráficos correspondientes a las conductas de las personas servidoras públicas, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Código de Ética de la Administración Pública Federal y Código de Conducta PRS. En el ejercicio fiscal 2023 el CE del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas, 19 comunicados informativos en el marco del Código de Conducta y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Anexo_CI_1. Durante el 2023 en el SPF se difundió entre el personal del SPF las faltas administrativas en las que se puede incurrir de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción XV, 49 fracción II, V, 69 y 75 de la LGRA, así mismo se comunicó al personal cuales son las faltas no graves que pueden ser presentadas en el Sistema Integral de Denuncias. Se difundieron entre las personas servidoras públicas de la CONASE, infografía inherente a la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se tiene la Carta Compromiso al Código de Conducta. Se reitera la Cero Tolerancia al Acoso Sexual. Se aprobó el Código de Conducta de la CONASE. En la Intranet del CNI, se cuenta con la publicación permanente de la LGRA, la LFRSP, del Código de Ética de la APF y del Código de Conducta Institucional. Se brindó asesoría vía telefónica, a las personas servidoras públicas obligadas, con dudas respecto a la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial en sus modalidades de inicio y conclusión. Como parte de las actividades que de manera permanente realizó la GN para difundir el marco normativo disciplinario entre sus integrantes, en la Normateca Interna del portal InfoGN, apartado Documentos Guardia Nacional, se puede acceder a la normatividad vigente de la GN, así como a la Ley de la Guardia Nacional y su Reglamento, el Código de Conducta, etc.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La SSPC, realizó en el mes de mayo la campaña de Declaraciones patrimoniales. Durante el 2023 el SESNSP realizó la difusión respecto al ejercicio de la presentación de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses, dándole seguimiento con las personas servidoras públicas de nuevo ingreso para que realicen la propia. Se Instrumentó una estrategia de trabajo conjunta con OIC-OADPRS, para promover la presentación de la declaración patrimonial y de intereses 2023. La actividad se encuentra cumplida al 100%, lo anterior, toda vez que todo el personal de PRS presentó en tiempo y forma la declaración de mérito. CENAPRED, realizó la campaña de difusión para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, a través de correos electrónicos y difusión en tableros de informativos. Obteniéndose el 100% de cumplimiento en la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presentación de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses 2023. Anexo_CI_2. En el SPF, se logró dar estricto cumplimiento a la obligación que tienen los servidores públicos de presentar su Declaración de Modificación de Situación Patrimonial. El período para la presentación de la Declaración Patrimonial, es en el mes de mayo. CONASE El período para la presentación de la Declaración Patrimonial, es en el mes de mayo. En el trimestre no se realizaron acciones en esta materia. En primer semestre de 2023, se difundieron los "Banners informativos" para el personal omiso de presentar declaraciones atrasadas, a fin de ponerse al corriente en su situación patrimonial. En el segundo semestre se solicitó autorización del OICE, para omitir la difusión de banners debido a que el CNI cumplió la obligación al 100%. En la GN se realizaron diversas difusiones a través de correos institucionales de sus integrantes, a efecto de concientizarlos sobre la importancia de presentar las declaraciones patrimoniales.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La SSPC difundió la Carta Compromiso de las personas servidoras públicas de la SSPC; SIDEC envíos, y ¿Eres persona servidora pública de nuevo ingreso? El SESNSP, durante el 2023 se difundió mediante la cuenta de correo Comunicación Interna DGA, la infografía sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Reglas de Integridad, Nueva Ética, para salvaguardar la disciplina administrativa. PRS difundió durante el ejercicio 2023, en oficinas centrales y en todos los CEFERESOS, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta de PRS, mismos que contemplan las directrices y principios que rigen el servicio público. En el ejercicio fiscal 2023 el CE del CENAPRED remitió a las personas funcionarias adscritas 14 comunicados informativos sobre La Ley General de Responsabilidades Administrativas. Anexo_CI_3. SPF, en atención a las obligaciones institucionales establecidas en el artículo 20 del Código de Ética de la APF, se promovió entre las personas servidoras públicas de la Institución, las Directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, conferidas en el artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, a través del Código de Conducta, conocen las faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que pueden ser acreedoras, por lo que se comprometen a acatar lo asentado en el Código. En la Intranet del CNI, se cuenta con la publicación permanente de la LGRA y se describen los 8 principios de Seguridad Nacional alineados a la LGRA. La GN en forma permanente realizó actividades para difundir las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la cual se encuentra disponible en la Normateca Interna del portal InfoGN, apartado Documentos Generales, sección Ley General.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre en la SSPC, 99 personas servidoras públicas llevaron a cabo cursos de capacitación en temáticas de prevención de conflicto de intereses, comité de ética y elementos para combatir el cohecho, acumulando 263 personas servidoras públicas capacitadas en el ejercicio 2024, periodo en el que se realizó difusión de los cursos a través de 24 mailings y 10 actualizaciones al Programa Anual de Capacitación 2023. El SESNSP, continúa difundiendo la oferta de cursos en línea para el presente ejercicio. Al término del Cuarto Trimestre se han capacitado 231 personas servidoras públicas en 88 cursos, obteniendo un total de 651 constancias. En el proceso de Detección de Necesidades de Capacitación se incluyeron las necesidades de proveer a todo el personal de PRS de cursos en las materias de ética pública y conflictos de intereses. En el ejercicio fiscal 2023 el CE del CENAPRED remitió a las personas funcionarias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		adscritas 19 comunicados de los cursos disponibles. Anexo_CI_4. SPF, a través del Programa de Formación Inicial se atiende el tema de Ética y Ética en el Servicio Público, con la finalidad de promover, capacitar y fortalecer los conocimientos del personal de nuevo ingreso, se anexa el listado de participantes (Anexo 1). Nombre de la asignatura: Calidad en el servicio. Personal que concluyó el curso: 660. El Comité de Ética, a través de correo electrónico (infografía) impulsa la participación de las personas servidora públicas de la CONASE para que se capaciten en los temas de ética y conflicto de intereses. En CNI participaron 896 personas, en 23 acciones académicas en materia de Derechos Humanos; Conflictos de intereses; Normatividad; Por una vida libre de violencia y Nueva Ética Pública. En la GN se capacitaron 522 integrantes en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética de la SSPC, en el periodo que se reporta, se recibieron dos solicitudes de asesoría y consultas. solicitando se informara el trámite para ingresar una denuncia, a la fecha no se ha recibido. En el SENSP, durante el 2023 no se recibieron solicitudes de asesoría para el Comité de Ética por parte del personal adscrito a este Secretariado Ejecutivo. PRS, en el ejercicio 2023, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. En el ejercicio fiscal 2023 del CENAPRED no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consultas acerca de conflicto de intereses ante el Comité de Ética del CENAPRED. Anexo_CI_5. En el 2023 el Comité de Ética del SPF no recibió ninguna solicitud de asesoría o consulta sobre el tema de conflicto de interés, sin embargo, se difundieron banners promoviendo la asesoría y orientación que brinda el Comité de Ética del Servicio de Protección Federal. En el Comité de Ética de la CONASE, no se recibieron solicitudes de asistencia o asesoría en temas de Conflictos de Intereses. En el ejercicio 2023 CNI, no ingresaron asesorías en materia de conflicto de intereses. En la GN no se recibieron solicitudes de asesorías y/o consultas en materia de conflicto de interés en el periodo que se reporta.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el periodo la SSPC, se enviaron correos de conflictos de intereses (CI): ¿Sabes qué son los CI?,; ¿Qué hacer si se tiene un CI?; ¿Cuál es la dif. entre el CI y la act. bajo CI?,; Guía para la Identificación y Gestión de CI,; Conoce los tipos de CI,; ¿Cuál es la comp. de los CE en materia de los CI?; y actuación bajo CI. En el SESNSP, durante el 2023 se difundieron materiales infográficos con el objeto de promover entre todos los servidores públicos adscritos a este SESNSP el conocimiento y sensibilización en temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses. PRS difundió durante el ejercicio 2023, en oficinas centrales y en todos los CEFERESOS, los gráficos correspondientes a Conflicto de Intereses, Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés y Semáforo de los Conflictos de Interés. En el ejercicio fiscal 2023 el CE de CENAPRED remitió mediante correo electrónico 14 comunicados a las personas servidoras públicas de este Centro Nacional. Anexo_CI_6. SPF, durante el 2023, llevó a cabo una campaña de difusión sobre la constitución de los conflictos de interés, identificación y gestión, de conformidad con lo establecido en los artículos 3, fracción VI, 58 fracción II de la LGRA, así como los artículos 18, fracción VI y 19 del Código de Ética de la Administración Pública Federal. El Comité de Ética, a través de correo electrónico (infografía) impulsa la participación de las personas servidora públicas de la CONASE para que se capaciten en los temas de ética y conflicto de intereses. En 2023 CNI, difundió información de sensibilización en materia de conflictos de intereses, mediante 176 banners en la Intranet Institucional y 67 correos electrónicos masivos, lo cual se reporta al Comité de Ética en cada sesión. El CEPCI-GN realizó actividades de difusión con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el objetivo de que los integrantes tuvieran conocimiento de los valores y documentos que fomentan la integridad en el servicio. En el portal informativo InfoGN se publicó material sobre prevención de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La SSPC reporta del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023: solicitudes recibidas: 183 solicitudes atendidas: 182y solicitudes en proceso de atención: 01. En el SESNSP, durante el 2023, se atendieron en tiempo los requerimientos de información solicitados por el ÓIC en la SSPC, se recibieron 2,173 requerimientos o solicitudes de información de autoridades jurisdiccionales y administrativas, respecto de los cuales se atendieron en su totalidad. En PRS se atendieron un total de 266 requerimientos de autorizadas fiscalizadoras. Atendidas en tiempo y forma 252. En proceso de atención 14. En el ejercicio fiscal 2023 en CENAPRED no se recibieron requerimientos de información sobre investigaciones administrativas. En SPF, 1.- Se recibieron 776 Requerimientos de la Inspección interna y 529 del OIC. 2.- Se atendieron 753 requerimientos de la Inspección interna y 515 del OIC, en tiempo y forma. 3.- Recordatorios 32 de la Inspección Interna y 6 del OIC. Asimismo, informo que se encuentran en trámite 23 solicitudes de la Inspección Interna y 14 del OIC. CONASE a la fecha de corte, no se tiene conocimiento o requerimiento relativo a la comisión de faltas administrativas. En 2023, se dio atención oportuna a los siguientes requerimientos: 1. Número de requerimientos recibidos. 29, 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 29, 3. Número de prórrogas solicitadas. 3, 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos. 3. Entre estos se encuentran veinte de la ASF, por la auditoría 36 "Gestión Pública". En el OAD GN se determinaron 2,387 expedientes, remitiendo 161 al Consejo de Carrera por incumplimiento a requisitos de permanencia y/o al Consejo de Disciplina correspondiente por infracciones disciplinarias, dando 219 vistas al Órgano Interno de Control Específico en la GN para que procediera en el ámbito de sus atribuciones.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En la SSPC durante el segundo trimestre 94 personas servidoras públicas culminaron satisfactoriamente la capacitación proporcionada por la SFP a través de la plataforma SICAVISP en Responsabilidades Administrativas, procedimiento de sanción y sistema de alertadores internos y externos de la corrupción, acumulando durante el ejercicio 2023 un total de 213 personas servidoras públicas capacitadas; periodo en el que se realizó difusión de los cursos a través de 14 mailings y 10 actualizaciones al Programa Anual de Capacitación 2023.SESNSP, compromiso No aplicable en el periodo. En PRS, se muestran las constancias del curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" ofertado por la SFP, impartido en el ejercicio 2023 y en el que participaron los servidores públicos de la Dirección de Adquisiciones que dentro de sus funciones está el participar en procedimientos de contrataciones. A través de correo electrónico se difunde a todo el personal adscrito al CENAPRED, los cursos que imparten la Secretaría de la Función Pública y el INAI. Durante el ejercicio 2023 lo integrantes del Servicio de Protección Federal realizaron diversas capacitaciones proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública. Las personas servidoras públicas adscritas a la CONASE, no asisten a la Capacitación proporcionada por la Secretaría de la Función Pública en materia de Procedimientos Administrativos de sanción a Licitantes y Proveedores, en tanto que este OAD no realiza actos de Licitación ni participa en éstos. El OAD GN y CNI sin avances que reportar.
Combate a la	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública	En la SSPC, no se recibieron denuncias presuntamente constitutivas de infracciones a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	disposiciones en materia de contrataciones públicas. En el SESNSP, durante 2023 no se recibieron solicitudes de asistencia para la atención de requerimientos de información que realice la SFP con motivo de las denuncias o vistas de actos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. En PRS, no se dieron supuestos para presentar denuncia o dar vista a la Secretaría de la Función Pública durante el ejercicio 2023. En el CENAPRED el ejercicio fiscal 2023 no se tomó conocimiento de ningún acto o hecho presuntamente constitutivo de infracciones en las materias citadas. SPF, durante el Ejercicio Fiscal 2023, no se realizó ninguna denuncia o dio vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. No aplica a la CONASE, en tanto que no participa en Actos de Licitación. CNI sin avances. El OAD GN tuvo antecedentes de la remisión de una denuncia al Órgano Interno de Control Específico en la GN, relacionada con un acto que pudiera ser constitutivo de infracción por parte de una persona moral que participó en el procedimiento de contratación número IA-36-H00-036H00998-N-89-2023.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En la SSPC y CNI, no se recibieron solicitudes. Durante 2023 en el SESNSP, no se recibieron solicitudes de asesorías respecto a la integración de expedientes que contengan información de hechos presuntamente constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. En PRS, no se dieron supuestos para presentar denuncia o dar vista a la Secretaría de la Función Pública durante el ejercicio 2023. SPF, durante el Ejercicio Fiscal 2023, no se realizó ningún reporte, mediante el sistema desarrollado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de denuncias remitidas a la SFP, por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de infracción. El OAD GN tuvo antecedentes del envío de una denuncia al Órgano Interno de Control Específico en la GN, relacionada con un acto que pudiera ser constitutivo de infracción por parte de una persona moral que participó en el procedimiento de contratación número IA-36-H00-036H00998-N-89-2023. No aplica CENAPRED y CONASE.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La SSPC emitió la circular SSPCF/UAF/00040/2023, para comunicar a las UA´s de la SSPC, que las partidas presupuestarias relacionadas con los conceptos establecidos en el artículo 10 de la LFAR, ejercidas por fondo rotatorio no están exentos de dicha disposición normativa. Durante el 2023 el ejercicio del gasto del SESNSP, se realiza en apego a las disposiciones presupuestarias en vigor y del decreto de presupuesto de egresos, así como en apego a las medidas de austeridad republicana, se prioriza el uso de motocicletas para el ahorro de combustible. En PRS, 1.- Se emitieron circulares para normar y eficientar el ejercicio del gasto público. 2.- Sólo se autorizan suficiencias presupuestarias por los montos mínimos indispensables. 3.- Se promueve el uso de correo electrónico y eliminación de copias fotostáticas, lo que reduce gastos de impresión, hojas y mensajería. El CENAPRED a través de correos electrónicos difunde el Art. 16 Fracción VIII de la LFAR, donde se estipula que: "Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario"; 23 comunicados en el ejercicio 2023. Anexo MG_1. En el SPF, durante el cuarto trimestre de 2023, se mantuvieron las acciones para contener el gasto en viáticos y pasajes, conservando los montos de cuotas diarias de viáticos nacionales a personal de estructura desde 2016 y se comunicaron a las áreas requirentes las disposiciones para la contención del gasto durante el presente ejercicio fiscal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CONASE con Oficio de Cumplimiento a la Ley de Austeridad Republicana Se utilizaron medios digitales para: recepción y envío de documentación, logrando mayor rapidez en la gestión de los trámites Impartición de pláticas en materia de prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. Se realiza consumo mesurado de impresiones. En las 4 sesiones del COCODI de CNI, se dio seguimiento a lo aplicable en materia de la LFAR, resaltando: No se ejerció gasto por consultorías y asesorías; disminución de gasto en vehículos arrendados; asignación de vehículos a funciones sustantivas, remuneración apegada al presupuesto autorizado, entre otros. La GN contó con una Política de Racionalización del Gasto y Optimización de los Recursos aprobada por su Titular y difundida entre las Unidades Administrativas que la integran.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En la SSPC se destinaron 302.7 mdp para el Sector Central de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con la finalidad de cdar cumplimiento a las resoluciones por autoridad competente, así como para el servicio de infraestructura de cómputo, servicios de vigilancia, así como para los programas de Desarme Voluntarios y Ferias de Paz, Tianguis del Bienestar. El SESNSP continúa con las acciones para generar ahorros por cuanto hace al suministro de combustible, agua para consumo humano, energía eléctrica y agua potable. En PRS, 1.- El presupuesto para gasto de operación es INSUFICIENTE, solo se ejerce en actividades SUSTANTIVAS. 2.- Se han reducido los gastos para actividades administrativas al mínimo, por ello del total de gastos el 98% corresponde al programa prioritario E004 de "Administración del sistema penitenciario" y solo 2% se ha destinado a actividades administrativas. El CENAPRED es un órgano administrativo desconcentrado sin personalidad jurídica ni patrimonio propio. Los ahorros generados por este Órgano son administrados por la Dirección General de Programación y Presupuesto de la SSPC. Durante el cuarto trimestre de 2023, en el SPF no se reflejaron ahorros, toda vez que este Desconcentrado ha incrementado el número de sus servicios y su fortalecimiento institucional, sin embargo, se mantuvieron las acciones para contener el gasto, conservando sin cambios las cuotas diarias de viáticos nacionales a personal de estructura desde 2016. La CONASE, en materia presupuestal actúa de conformidad con el procedimiento establecido por la Unidad de Administración y Finanzas para la presentación de solicitudes de autorización presupuestaria en materia de austeridad. En las 4 sesiones del COCODI de CNI, se dio seguimiento a lo aplicable en materia de la LFAR, resaltando: No se ejerció gasto por consultorías y asesorías; disminución de gasto en vehículos arrendados; asignación de vehículos a funciones sustantivas, remuneración apegada al presupuesto autorizado, entre otros. La DGRF de la GN dio seguimiento al ejercicio del presupuesto de la Institución. Al 29 de diciembre de 2023 (preliminar): Pto Aut. $67,826.7 Mdp., Modificado: $35,513.2 Mdp., Ejercido: $24,021.4 Mdp. El seguimiento de la "Política de Racionalización del Gasto y Optimización de los Recursos de la GN" se atiende de acuerdo con lo establecido en su Programa.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La SSPC, maneja Tic´s de CONASE, CENAPRED. Produ de licen exclu SSPC 60%, SPF, 100% de avance, sin reducción de costos, Almace en Centro de Dtos. SSPC 70%, SPF, 100% de avance, sin reducción de costos, Serv en la Nube SSPC 40%, SPF 100% de avance, sin reducción de costos. Serv de capacitación, SSPC, si comparte información 80%, SPF 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet SSPC.40%, SPF 100% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, SSPC si comparte información 30%, SPF 0% de avance, sin reducción de costos Redes, SSPC, si comparte información 40%, SPF 100% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la información SSPC 60%, SPF 100% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico SSPC 50%, SPF 100% de avance, sin reducción de costos., Impresión, digitalización y fotocopiado SSPC 30%, SPF 85% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación SSPC 60%, SPF 100% de avance, sin reducción de costos., Cómputo Personal y Periféricos, SSPC 20%, SPF 100% de avance, sin reducción de costos., Sistemas de Control de Gestión, SSPC si comparte información 80%, SPF 0% de avance, sin reducción de costos, Sistemas de Nómina, SSPC, si comparte información 90%, se han reducido costos. SPF si comparte información, SIRNO 100% de avance, sin reducción de costos, Servicios Complementarios 90%, SPF 100% de avance, sin reducción de costos. En la GN se usó el almacenamiento en Centro de Datos y Correo Electrónico, sin compartir información y con capacidades propias, con 100% de avance; en la Seguridad de la información y los Sistemas de Control de Gestión, con 75% y 100% de avance, respectivamente, y con reducción de costos; y en los Servicios Complementarios, con 66% de avance. En el SESNSP, durante el 2023 se impulsó el uso de las tic´s, se han atendido un total de 1,698 requerimientos e incidentes en la materia de tecnologías. En PRS, se mantiene la operación de la implementación del uso de videoconferencias para las presentaciones, careos, audiencias y juicios de las Personas Privadas de su Libertad (PPL's), ante los diferentes Juzgados de la República. Se tiene habilitado un total de 200 cabinas para el servicio de Televisita. Se tienen registrados 2,802 usuarios en la plataforma TEAMS. En CENAPRED, el ejercicio fiscal 2023 se realizaron 338 reuniones a través de la plataforma webex. En CONASE Se utilizaron medios digitales para la impartición de pláticas en materia de prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. Se emplearon redes sociales para la difusión del material gráfico informativo, referente a la prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. En 2023 CNI, se puso en marcha con el área usuaria a 80 clientes ligeros, con un avance del 53.75%; asimismo, se brindaron servicios de administración de impresoras mediante un nuevo servicio de impresión; dicha administración y soporte se gestionó a través de personal interno.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	SSPC. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación SPF. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población No aplica. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación. Durante el periodo el SESNSP, los 53 trámites que atiende al REPUVE, se encuentran inscritos y publicados ante la CONAMER, mismos a los que se tiene acceso desde la pág. Oficial del SESNSP de igual manera se cuenta con el Centro de Atención Telefónica y Correo electrónico, además de manera presencial de atención a los trámites antes mencionados. PRS, en el periodo de enero a diciembre de 2023, se continúa con la actualización, monitoreo, soporte, mantenimiento y mejoras solicitadas por el área usuaria, de la aplicación de emisión de Constancias de Antecedentes Penales Federales. En el CENAPRED, los servicios electrónicos registrados ante ventanilla única, se encuentran disponibles a través del portal web: gob.mx/cenapred. En CONASE Se utilizaron medios digitales para la impartición de pláticas en materia de prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. Se emplearon redes sociales para la difusión del material gráfico informativo, referente a la prevención integral de los delitos de secuestro y extorsión. El CNI, no tiene trámites dirigidos a la ciudadanía, toda vez que sus funciones se orientan a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional. No obstante, cabe mencionar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que, durante el 2022, se registró un total de 31,361 transacciones en los sistemas administrativos internos. La GN no compartió información interinstitucional (entre entes públicos o al interior); utilizó WEB services de otras dependencias; no empleó línea de captura ni motor de pagos; y contó con mecanismos de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la SSPC, Respecto al PTCI 2023, se presentaron el tercer y cuarto reportes de avances, con fechas de corte septiembre y octubre, con lo que se concluyó el Programa con un 100% de avance. Además, se informó a la instancia fiscalizadora sobre las acciones realizadas en materia de austeridad. Ambas actividades se presentan en el COCODI de conformidad con la norma. Durante el 2023 el SESNSP reporta de manera trimestral en el COCODI el seguimiento puntual que se hace a la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se solicitó a las áreas de PRS para los cuatro Reportes de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno, con la finalidad de conocer el avance respecto de las acciones de mejora. CENAPRED, trimestralmente presentó el Reporte del Programa de Trabajo de Control Interno Institucional. Se da seguimiento puntual a las acciones comprometidas, se tiene el 100% de cumplimiento. Anexo_MG_5. SPF de acuerdo con el Informe correspondiente a la Cuarta Reunión Ordinaria del COCODI, no se observa punto a reportar respecto a los "Avances en el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana". La CONASE participó con carácter de Invitado, en la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSPC, celebrada el 23/11/2023. En dicha sesión se informó el comportamiento presupuestal en el 3er. trim 2023, mismo que presentó variaciones que fueron comentadas por el representante del Desconcentrado. No generándose Acuerdos. En las 4 sesiones del COCODI de CNI, se dio seguimiento a lo aplicable en materia de la LFAR, resaltando: No se ejerció gasto por consultorías y asesorías; disminución de gasto en vehículos arrendados; asignación de vehículos a funciones sustantivas, remuneración apegada al presupuesto autorizado, entre otros. La DGRF de la GN dio seguimiento a 60 partidas presupuestarias conforme a las medidas de austeridad republicana, las cuales son reportadas para el Informe de Austeridad Republicana, sobresaliendo la partida presupuestaria 35101.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Como parte del seguimiento de los Instrumentos de Seguimiento de Desempeño de los Programas Presupuestarios la SSPC realizó; el seguimiento a las metas del 1, 2 y 3er Trimestre que reflejan el avance de 69 indicadores y el registro de éstas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda. El registro de las metas del 4to trimestre se encuentra en proceso. SESNSP, mantuvo actualizados los reportes de los avances de los indicadores de la MIR del Pp P002. PRS, remite Reporte de Avance de Indicadores mensualmente durante el ejercicio 2023, de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E004 "Administración del Sistema Federal Penitenciario". El presupuesto del CENAPRED alinea 2 actividades en la MIR del Pp N001. Porcentaje de Instituciones Públicas y Privadas que proporcionan datos sobre algún tipo de alerta y monitoreo de algún fenómeno natural o antrópico integrado al Sistema Nacional de Alertas y Porcentaje de desarrollos informáticos implementados y/o actualizados en el ANR. Anexo_MG_6. En SPF, se llevaron a cabo modificaciones a las metas de los Indicadores Componente 2 de un 92 a 97%, Actividad 2 estimando para el resto del periodo 13,700 integrantes desplegados en todo el territorio nacional y Actividad 3 con un incremento del 3%, así como ajustes en la denominación y medios de verificación del Componente 1 y la Actividad 2. Se involucra a las Direcciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Generales de la CONASE, respecto a los informes de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, para remitirse a la Unidad de Planeación y Evaluación Institucional las áreas de la CONASE, en base al desempeño de los Programas Institucionales, precisan el logro de los objetivos institucionales. El CNI cuenta con un Programa Presupuestal alineado al Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024, denominado "E001 Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional". La GN remitió a la UED el documento Posición Institucional y el Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación para la emisión del documento de Valoración de la Instancia de Coordinación, en seguimiento al Informe de Evaluación del PP E006 y a los Aspectos Susceptibles de Mejora.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la última sesión del COCODI se presentó la evidencia del cumplimiento y alcance de las metas programadas para el 3er trimestre, donde: 1 tuvo un resultado mayor a 150 (U002), 4 tuvieron resultado arriba de 100 (E004, N001, P001 y P002), 2 quedaron por debajo con resultado menor de 90 (N002 y R002) y 3 tuvieron resultado aceptable (E002, G005 y E006).Las Sesiones de COCODI del SESNSP se exponen como parte de la orden del día el INFORME PORMENORIZADO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS. En las cuatro sesiones del COCODI de PRS, se expuso el apartado Desempeño Institucional, se informó el estado del presupuesto, sus modificaciones, el estado al cierre al mes de diciembre de 2023, se analizaron los objetivos y las metas mediante la Matriz de Indicadores de Resultados. El CENAPRED presentó en las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional el comportamiento presupuestario. El cumplimiento de las metas se encuentra dentro de los parámetros establecidos. SPF, en 2023 se presentaron los avances de la MIR del Pp E002 en las cuatro sesiones ordinarias del COCODI, los últimos resultados fueron presentados a septiembre de 2023; se anexa cuadro resumen. Los avances de la MIR del PpE002 correspondientes al cuarto trimestre de 2023, se están gestionando por las áreas responsables. La CONASE participó con carácter de Invitado, en la 4ta. Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SSPC, celebrada el 23/11/2023. En dicha sesión se informó el comportamiento presupuestal en el 3er. trim 2023, mismo que presentó variaciones que fueron comentadas por el representante del Desconcentrado. No generándose Acuerdos. En las 4 sesiones del COCODI de CNI, se dio seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos, a través del numeral "Desempeño Institucional", incisos a) Programas presupuestarios, b) Proyectos de inversión pública y c) Indicadores de desempeño. La DGRF de la GN dio seguimiento conforme a sus atribuciones a los Programas Presupuestarios (PP) E006 y R001 como área ajena a la operación, mediante avance de la gestión y cumplimiento de los PP con base en indicadores de desempeño y a las recomendaciones derivadas del PAE, que pueden consultarse en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Programas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SSPC, Se entregó al Área de Especialidad en Control Interno el 3er Reporte Trimestral del PTAR; se solicitó a las Unidades Responsables el Cuarto Reporte Trimestral 2023; y se remitieron al Área Especializada la matriz, el mapa y el programa de trabajo de Administración de Riesgos de la Secretaría del ejercicio 2024. Durante el 2023 en el SESNSP no se identificaron nuevos Riesgos. Por su parte el REPUVE En el área de atención al público, permanecen los avisos informativos, relativos a la gratuidad de los trámites y servicios que atiende, se cuenta con la encuesta de satisfacción de la atención otorgada a usuarios. PRS, solicitó a las áreas correspondientes la información y evidencia documental para dar seguimiento a las acciones de control realizadas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en el periodo (enero a diciembre 2023), para los Reportes de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 de PRS, con la finalidad de reducir y controlar los riesgos institucionales. Se desarrolló la Matriz de Riesgos 2024 del PTAR del CENAPRED, contiene aquellos riesgos valorados con alto impacto y alta posibilidad de ocurrencia, contempla el riesgo de corrupción, se establecieron 16 acciones de control. Anexo_MG_8. SPF impartió 66 pláticas formativas de Introducción a las atribuciones de la I.I; Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción y en Igualad Laboral y No Discriminación. Aunado a lo anterior se cuenta con la entrevista a integrantes del SPF. CONASE remitió al Órgano Interno de Control de la SSPC el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, respecto al 3er. trimestre, a través del Oficio No. SSPC/CONASE/CA/00828/2023 del 17/10/2023. En 2023 de CNI, los 2 riesgos de corrupción no se materializaron. Mecanismos de control: controles de asistencia y acciones para administrarlos: oficios, correos electrónicos, actualización de procesamiento, bitácoras, y carátulas de documentación firmadas, generación de folios, revisiones y validaciones de , conciliaciones de facturas, Bd vehiculares. La Matriz de Riesgos GN incluyó 4 de corrupción: Bienes y servicios de TIC recibidos sin cumplir especificaciones técnicas y niveles de servicio pactados, Información sensible y confidencial divulgada indebidamente, Armamento y municiones robados y Asuntos oficiales tramitados por una compensación; para su mitigación se contemplaron 16 mecanismos de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La SSPC, difundió Ciudadanos Alertadores 2023. El SESNSP tiene su pág. de internet la cual cuenta con un link en donde se puede consultar el portal de obligaciones de transparencia con un enlace de participación ciudadana, En el REPUVE permanecen los avisos relativos a la gratuidad de los trámites y servicios, así como el buzón de quejas y sugerencias. PRS difundió durante el ejercicio 2023, en oficinas centrales y en todos los CEFERESOS, los gráficos correspondientes a participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos, así como infografías que promueven la eficiencia, eficacia y honestidad en la función pública. En la página del CENAPRED se encuentra el enlace a la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de que toda aquella persona pueda consultar de manera sencilla información referente a las Obligaciones de Transparencia. Además, se realiza una difusión permanente entre las personas servidoras públicas de la campaña contra el robo de hidrocarburos. En SPF se impartieron de 66 pláticas formativas de Introducción a las atribuciones de la I.I; Cultura de la Legalidad y Combate a la Corrupción y en Igualad Laboral y No Discriminación. Aunado a lo anterior se cuenta con la entrevista a integrantes del SPF. No aplica CONASE. No aplica. El compromiso está relacionado con programas federales de desarrollo social, de los cuales el CNI, no tiene a cargo ninguno, derivado de que sus atribuciones están encaminadas a operar tareas de inteligencia y contrainteligencia como parte del Sistema de Seguridad Nacional. La GN difundió actividades de proximidad social y prevención del delito, y otras como el 4to. Aniversario de la GN, el Desfile Cívico Militar, la campaña #DíaNaranja, la Estrategia Nacional contra la Tortura y los 16 días de activismo contra la violencia de género; y el CNAC recibió 40.7% de felicitaciones (1,425), contra 59.3% de quejas (2,073).
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	En la SSPC de octubre a diciembre de 2023 se han llevado a cabo 9 Contrataciones: registradas en CompraNet, en apego a la LAASSP y demás normatividad aplicable: 1 Licitación pública y 8 Adjudicaciones directas. El SESNSP, cuenta con 81 contrataciones durante el ejercicio 2023 de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	cuales 30 están registradas en el Sistema CompraNet, 37 Realizadas directamente en la Plataforma Tienda Digital de Gobierno Federal y 14 convenios modificatorios de los cuales fueron registrados en CompraNet el contrato principal. PRS, utiliza el sistema COMPRANET para llevar a cabo las investigaciones de mercado, así como de los procedimientos de contratación de bienes y servicios requeridos. Los procedimientos se realizan de forma electrónica. (cumplido al 100%).no aplica CENAPRED. Durante el ejercicio 2023 en el SPF se han priorizado los procedimientos de Licitación Pública e Invitaciones a Cuando Menos Tres, Personas 100% por medios electrónicos; se han formalizado instrumentos en el MFIJ, el PAAAS se actualizó mensualmente. no aplica CONASE. En 2023 CNI, se hicieron 20 procedimientos de contratación públicos, totalmente electrónicos. Se registró el 100% de datos relevantes de instrumentos contractuales formalizados. Se reportaron 18 incidencias, mismas que se atendieron al 100%. En la GN se realizaron 206 procedimientos de forma electrónica, que fueron registrados y formalizados en los Módulos correspondientes del Sistema Electrónico CompraNet, y 10 contrataciones formalizadas en papel; también se publicó en dicho Sistema el PAAAS y sus actualizaciones mensuales. No se contó con autorización de recursos para el capítulo 6000.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En la SSPC de octubre a diciembre de 2023 se han llevado a cabo 9 Contrataciones: registradas en CompraNet, en apego a la LAASSP y demás normatividad aplicable: 1 Licitación pública y 8 Adjudicaciones directas. En SESNSP, cuenta con 4 contrataciones consolidadas, 2 para la prestación del servicio de suministro de combustible para vehículos, 1 servicios de aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023-2024 y 1 servicio de suministro de vales electrónicos de despensa 2023. PRS, participó dentro de la compra consolidada para el ejercicio 2023 en: 1.- Medicamentos INSABI, 2.- Combustible, 3.- Aseguramiento de bienes patrimoniales, 4.- Aseguramiento de parque vehicular y 5.- Vestuario, Calzado y Blancos. No aplica CENAPRED. El PAAAS de SPF, se ha actualizado mensualmente durante el ejercicio fiscal 2023. no aplica CONASE. Durante el 2023 CNI, se realizó una modificación en el módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. En la GN se realizaron 16 contrataciones consolidadas (presenciales y electrónicas) con la SHCP, y 38 por contrato marco y tienda digital, con la finalidad de obtener mejores condiciones para el Estado; y se participó en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de dichas contrataciones consolidadas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En la SSPC las Acciones: habilitación de herramientas colaborativas, habilitación puntos de acceso a internet inalámbrico y Habilitación de conexiones de Red Privada Virtual para la administración de sistema de nómina. El SESNSP, través del aplicativo OWNCLOUD https://sesnsp.sspc.gob.mx/owncloud/index.php/login se llevó a cabo el intercambio de información en materia de seguridad, ° Se llevaron a cabo un promedio de 519 videoconferencias a través de la plataforma WebEx con diversas entidades y al interior de este SESNSP con un estimado de 3,656 participantes. En PRS A la fecha se encuentran habilitados por cuentas de Microsoft TEAMS, los siguientes usuarios activos: 2,802. A fin de facilitar al personal del CENAPRED el trabajo en casa remoto, se tienen 105 cuentas VPN activas, para que los usuarios pudieran conectarse a sus respectivos equipos de trabajo, además de privilegiar el uso de videoconferencias mediante las plataformas disponibles. Anexo_MG_12. SPF para promover el uso de herramientas tecnológicas, se realizó la divulgación de temas de ciberseguridad. Se realizó la reingeniería del Micrositio de Portafolio de Servicios del SPF, que permite a los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		interesados en conocer los servicios de la institución pueda informarse a través de internet, obtener información sobre requisitos y procedimientos. CONASE Videoconferencias Realizadas: Programa de Verificación y Supervisión 2023 a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros (UEIDEMS). Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. En CNI el uso de salas de video conferencia para llevar a cabo reuniones y compartir contenidos con participantes que se encuentran en diferentes áreas y ubicaciones geográficas, lo que deriva en un ahorro en viáticos y horas laborales invertidas en traslados. En 2023, se realizaron 9,476 sesiones con un tiempo de uso en 9,644 horas. En la GN se gestionaron 165 cuentas VPN y dieron de baja 549, teniendo a la fecha un total de 159 activas; y se realizaron 7,693 reuniones WEBEX.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron difusiones: Por una vida libre de viol p/las muj,; Man. de Atn. de Den.,; Dilemas éticos, 14; Riesgos Éticos, Micrositio de Ética Pública; Pron. Cero Tolerancia al HS y AS SSPC; Reglas de Integridad; Acoso sexual; Hostigamiento Sexual; Acoso laboral, Día internacional eliminación de la viol vs la mujer. Durante el 2023 el Secretariado Ejecutivo difundió en la institución contenidos gráficos, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, proporcionados por la Unidad de Control y Mejora de la APF (antes UEPPCI). PRS difundió durante el ejercicio 2023, gráficos: Conoce el Código de Ética de las personas servidoras públicas, Código de Ética de la Administración Pública, Reglas de integridad de actuación pública, Los 5 ejes para el relanzamiento de la Función Pública y en repositorio de Intranet de PRS se encuentran diversos videos relacionados con la Ética Pública. En el ejercicio fiscal 2023 el CE del CENAPRED difundió 20 comunicados acerca de la Nueva Ética Pública a todo el personal adscrito a este Centro Nacional. Anexo_RH_1. En SPF durante el 2023, se promovieron materiales sobre discriminación, igualdad de género, hostigamiento y acoso sexual, conflictos de interés, austeridad republicana, faltas administrativas, Día por la Integridad, Protocolo HAS, Directrices, Plataforma de ciudadanos alertadores, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, Micrositio de Ética. El Comité de Ética en la CONASE, mediante correos electrónicos, difunde contenidos inherentes al comportamiento ético, conflicto de intereses y cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que deben guardar las personas servidoras públicas, así como información del Código de Ética y Código de Conducta de la CONASE. En 2023 CNI, se difundió a través de 68 banners en la Intranet Institucional y 64 correos masivos, información en materia de los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, los cuales se diseñaron por el Comité de Ética del CNI. En la GN se realizó la publicación en el portal informativo InfoGN de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública para asegurar la amplia y oportuna difusión en la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la SSPC, llevo a cabo la 4ta. Sesión Ordinaria, aprobando el IAA-2023, el calendario de sesiones para el ejercicio 2024, y finalizando con las actividades plasmadas en el PAT-2023. El Secretariado Ejecutivo durante 2023, como parte de las buenas prácticas en los Entes Públicos de la APF y a fin contribuir al combate contra la impunidad y la corrupción, se difunden materiales gráficos sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública difundidos a través de Comunicación Interna. El Comité de Ética PRS realizó durante el periodo de enero a diciembre de 2023, 18 actividades programadas por la UEPCCI conforme al año fiscal a reportar. En el ejercicio fiscal 2023 el CE del CENAPRED difundió comunicados acerca de la Nueva Ética Pública a todo el personal adscrito a este Centro Nacional a través de correo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónico y murales informativos. Anexo_RH_2. En atención a lo establecido en el Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, el Comité de Ética del SPF realizó las actividades señaladas para los componentes de cumplimiento y desempeño sobre las acciones y funciones sustantivas del Comité en la promoción de la integridad dentro de la Institución. En la 2da sesión extraordinaria del Comité de Ética se aprobó el Código de Conducta de la CONASE. En la 4ta sesión ordinaria del CE, se ratificó la aprobación del Código de Conducta y se exhortó a su observancia y cumplimiento. El CNI, cuenta con el Comité de Ética, instalado desde el 23 de abril del 2012, está integrado conforme a lo autorizado por la UEIPPCI. En 2023, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria. En la GN se realizaron diversas actividades evaluables por la Secretaría de la Función Pública y se emitieron los reportes correspondientes por medio del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En la SSPC, durante el cuarto trimestre del ejercicio presente 1,841 personas servidoras públicas culminaron cursos de capacitación de temas de perspectiva de género, diversidad inclusión en plataformas como ONU Mujeres, CONAPRED, INMUJERES y CNDH, acumulando durante el ejercicio 2023 un total de 4,273 personas servidoras públicas capacitadas; periodo en el que se realizó difusión de los cursos a través de 58 mailings y 10 actualizaciones al Programa Anual de Capacitación 2023. Se realizo la ECCO 2023 y se subieron las evidencias de la PTCCO 2022. El Secretariado durante 2023, dio seguimiento a la difusión de la oferta académica que incluye temas en materia de Igualdad de Género, Nueva Ética y políticas de fomento a la diversidad e inclusión para fortalecer las habilidades de los servidores públicos, tanto en el ámbito administrativo como en el sustantivo, con enfoque en competencias. PRS, durante el ejercicio 2023, se llevaron a cabo 494 acciones de capacitación de perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, en las que se capacitaron 6,016 personas de PRS. Se menciona que, un servidor público pudo haber participado en más de una actividad. Se reportan 6,606 participaciones, 3.687 fueron mujeres y 2,919 hombres. CENAPRED, mediante correos de comunicación interna se difundieron los diversos cursos que brindan tanto el INAI como la SFP, se capacitaron 70 personas servidoras públicas en materia de perspectiva de género. Anexo_RH_3. SPF durante el cuarto trimestre 2023, se reporta la impartición de 11 cursos con 450 participantes. Se realizó la presentación del informe final de resultados de la evaluación del desempeño 2022 Se iniciaron los trabajos para la aplicación de la evaluación del desempeño 2023. Personal de CONASE se capacitó en los siguientes temas: "Conflicto de Intereses", "Migración y Xenofobia" "Tortura Sexual" "Diversidad Sexual y Derechos Humanos". No aplica. De conformidad con el artículo 8, de la LSPCAPF, (DOF el 10 de abril del 2003 y sus reformas), el sistema no aplica al CNI. Seguimiento al cierre de las PTCCO. En la aplicación de la ECCO 2023, se tuvo una participación del 97%. Avance del 100% del PAC institucional. En la GN se realizaron más actividades académicas y de formación inicial, actualización y especialización con respecto a las programadas en el PAC 2023; la Evaluación de Desempeño 2022, presentó un avance de 12,135 evaluados en la Etapa 1 y 66,643 en la Etapa 2, y de 907 integrantes de SEDENA y SEMAR; y se capacitó en materia de DD.HH. a 15,598 personas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al 31 de diciembre de 2023, el Inventario de procesos de la SSPC se encuentra actualizado en cuanto a los procesos y procedimientos registrados en sus manuales, Al 31 de septiembre de 2023, la SSPC tiene un inventario de 73 normas internas en el SANI: CENAPRED 2, CONASE 2, UAS

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		49, diversas normas internas 20. Durante 2023 se llevaron cabo las acciones de la etapa final: "Difusión permanente del inventario de normas internas del SESNSP"; del Programa de Trabajo, referente a la revisión e integración del Inventario de las Normas Internas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para su debida actualización en el SANI. La Unidad de Asuntos Legales y Derechos Humanos, con oficios PRS/UALDH/4396/2023, PRS/UALDH/9678/2023, PRS/UALDH/14288/2023 y PRS/UALDH/00003/2024, informa que se llevaron a cabo el alta normas, mismas que se encuentra en proceso de validación en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). Respecto a los trabajos realizados para la actualización de la Guía de contenido mínimo del Atlas Nacional de Riesgos durante el ejercicio 2023, se continuo con las gestiones para la revisión y actualización de los fenómenos sanitario-ecológicos y químico tecnológicos, teniendo un avance del 92 %. Anexo_RH_4. El inventario de normas del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) de SPF, consta de 26 normas vigentes y 03 solicitudes. Mediante oficio CGGEP/UCMAPF/0389/2023, del 1 de diciembre de 2023, se remitió la Cédula de Resultados Finales, de la Visita de Mejora, arrojando 5 resultados sin observaciones. La CONASE cuenta con la acreditación del registro de su Manual de Organización General en el SANI. Con Oficio SSPC/CONASE/CAJ/01208/2023 se remitió a la unidad General de Asuntos jurídicos la Propuesta del Reglamento Interno de este Desconcentrado. El CNI no cuenta con normas registradas en el SANI, debido a que la naturaleza de su información es reservada, en términos del artículo 51, fracción I de la Ley de Seguridad Nacional. La GN contó con 28 normas en su inventario de normas internas; así como con 86 procesos esenciales en su inventario de procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La SSPC en los meses de octubre a diciembre de 2023, se continuó con la revisión de 10 procesos y 47 procedimientos contenidos en los Manuales de Procedimientos, en atención a la solicitud de dos UA por la actualización derivado de su mejora. La Secretaría de la Función Pública emitió el resultado de la Visita de Mejora a los procesos y normas internas del Ramo Seguridad Pública, el cual no tiene observaciones. Al 31 de diciembre de 2023, el Enlace de Simplificación Regulatoria del Secretariado Ejecutivo, concluyó con los trabajos de actualización con las Unidades Administrativas adscritas a este SESNSP, que cuentan con Normas Internas registradas en el SANI. PRS, actualmente no se cuenta con instrumento normativo (Reglamento) actualizado y publicado en el DOF, motivo por el cual no se ha realizado la simplificación de procesos. El Centro Nacional de Prevención de Desastres cuenta con 2 normas internas que se encuentran registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal. SPF cuenta con la expedición y Registro de todos los Manuales de Organización Específicos y de Procedimientos, mediante los oficios SSPC-UAF-DGRH-4646, 06210, 06025, 4634, 04883, 2404, 4178, 3871, 04464, 06628, 06629 y 06630-2023. Dentro del periodo que abarca del 01 de enero al 31 de diciembre, esta DGAJ, actualizó 08 normas y 07 fueron de nueva creación. CONASE, actualmente no cuenta con Procesos Esenciales en Proceso de Simplificación. Se está a la espera de la Publicación del Decreto de creación modificado. En 2023 CNI, se concluyeron las actividades para mejorar el marco normativo interno de operación del CNI, y mantener actualizados los instrumentos internos de apoyo administrativo. La GN contó con Programas de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de procesos esenciales y normas internas, en los cuales dio seguimiento a 38 procesos esenciales (27 con estatus nuevo o en definición, 8 definidos y documentados y 3 revisados para mejora), y a 25 normas Internas (7 para eliminación y 18 para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		emisión).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La SSPC Durante los meses del cuarto trimestre, se procedió a realizar el análisis de información de 10 procesos y 47 procedimientos de 2 Manuales de Procedimientos, se realizaron ajustes y se validaron para su posterior envío a la UGAJT. Durante 2023 el Enlace de Simplificación Regulatoria concluyó con los trabajos de actualización con las UA´S adscritas a este SESNSP, que cuentan con Normas Internas registradas en el SANI, con la incorporación de nuevas normas y actualización de otras dentro del inventario del SANI. Actualmente en PRS no se cuenta con instrumento normativo (Reglamento) actualizado y publicado en el DOF, motivo por el cual no se ha realizado la simplificación de procesos. En cumplimiento a los artículos 31 fracción XX, 32 fracción XXX y 45 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se hace de su conocimiento, con fecha 27 de abril de 2022, fue expedido y registrado el Manual de Procedimientos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED). Anexo_RH_6. Dentro del periodo que se reporta, esta DGAJ realizó las gestiones correspondientes para la actualización de la normatividad sustantiva de este OAD, siendo el caso del MOG, de su MOE y de los MP's; así como del Código de Conducta y de los Lineamientos Generales para el establecimiento del procedimiento para la prestación de servicios del SPF. CONASE está en proceso de actualización de su Manual de Organización General, derivado de la publicación de la Modificación de su DECRETO de Creación. En 2023, se concluyeron las actividades para mejorar el marco normativo interno de operación del CNI, y mantener actualizados los instrumentos internos de apoyo administrativo. La GN contó con Programas de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de normas internas y procesos esenciales, en los cuales dio seguimiento a diversas acciones de simplificación de 25 normas Internas y 38 procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La SSPC obtuvo en el 4 trimestre la aprobación y registro por la SFP de 4 escenarios: 2 de cambios de característica de CONASE y SPF; 1 de cambios de denominación de CENAPRED y 1 de cambios de línea de mando en CNI y la toma de conocimiento de la clasificación de seguridad nacional del CNI. En total 31 planteamientos gestionados y autorizados en el 2023. En SESNSP, en el 2023 la institución ha realizado las actualizaciones de la estructura organizacional bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones, dichas acciones se reportan a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. PRS, con oficio SSPC/PRS/DGA/06 5065/2023, solicitó a la DGRH realizar las gestiones para el cambio de característica ocupacional de los puestos del titular y primeros y segundos niveles de la DGA. Con oficio SSPC/UAF/DGRH/05213/2023, la DGRH notificó la aprobación y registro del cambio de característica ocupacional solicitado. La estructura orgánica del Centro Nacional de Prevención de Desastres, se encuentra registrada y validada por las instancias correspondientes, motivo por el cual, se encuentra bajo criterios de eficiencia, austeridad y transparencia, cumpliendo con sus objetivos y metas institucionales. Anexo_RH_7. El SPF mediante oficios números SSPC/UAF/DGRH/00621/2023, 01302, 2096, 02607, 03006, 04047, 04948, 06209, 0735 de la DGRH de la SSPC, comunicó los siguientes registros organizacionales: Estructuras de la DGSS, DGA, DGAJ, DGP, II y CECC, refrendo de la Estructura del SPF, 7,586 plazas eventuales y del cambio de la característica ocupacional de 15 puestos a designación directa. La Estructura orgánica y ocupacional de la CONASE, está actualizada con base al numeral 11, fracción I del Título Segundo, Capítulo II del "ACUERDO por el que se modifican las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos, así como en Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Humanos. En abril 2023 CNI, la SSPC notificó el registro organizacional de plazas eventuales con vigencia 1/01 al 31/12; en mayo envió el inventario de plazas del Centro, con lo que se refrendó la estructura orgánica del CNI y en octubre notificó la aprobación de la estructura orgánica. Lo anterior, con criterios de transparencia, no duplicidad y austeridad republicana. La GN contó con la autorización y registro de la SHCP y la SFP del movimiento de reubicación externa de 1,214 plazas de la extinta PF al Ramo 23, con vigencia al 16 de junio de 2023, y tiene una baja por aplicar de la UA A00 PF en el RUSP; y la SSPC le solicitó remitir el escenario relativo a la reforma del art. 20 de la LOAPF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En diciembre la SFP solicitó a la SSPC que en enero de 2024 se remitan las Cédulas de Evaluación de Impacto Organizacional correspondientes al ejercicio 2023, se procedió a solicitar a los OAD. En 2023, se obtuvo el resultado del Impacto organizacional de las estructuras orgánicas 2022 del sector central y OAD de la SSPC, el cual fue SOBRESALIENTE. En total 31 planteamientos gestionados y autorizados en el 2023. En 2023 el SESNSP realizó el análisis del impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales, al cierre del Cuarto Trimestre 2023, dichas acciones se han reportado a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. La estructura orgánica de PRS se encuentra alineada al instrumento normativo vigente; una vez aprobado el Proyecto de Reglamento se iniciará con la DGRH de la SSPC, el análisis del impacto de la estructura orgánica para el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales. La estructura orgánica del Centro Nacional de Prevención de Desastres, se encuentra registrada y validada por las instancias correspondientes, la estructura orgánica no presenta duplicidades y las actividades ejecutadas son para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. SPF sin avances. CONASE Mediante oficio SSPC/UAF/DGRH/01536/2023, la DGRH hizo de conocimiento que la SFP con oficio Nos. SRCI-UPRH-0135-2023 SRCI-UPRH-DGOR-0287-2023 aprobó y registró el planteamiento con vigencia 1 de enero de 2023. no aplica CNI. La SSPC, como encargada de capturar los avances, es la responsable de registrar la información en el sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La DGEP de la GN realizó 110 mesas de trabajo con 66 unidades administrativas de enero a diciembre de 2023, para la actualización de las propuestas de Estructuras Orgánicas No Básicas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La SSPC se encuentra en actualización el MOG de la SSPC, de acuerdo con las reformas al Reglamento Interior de la SSPC. Durante el 2023 se continuaron con los trabajos relacionados con el MOG y MOE´s, así como de los Manuales de Procedimientos de las UA´S que integran el SESNSP. PRS a través del oficio No. SSPC/UAF/DGRH/08091/2023 de fecha 14 de diciembre del presente año, la DGRH emitió observaciones al Proyecto de Manual de Organización General y el cuadro de atribución-función. El CENAPRED cuenta con su Manual de Organización validado y registrado, clave de registro SSPC.E00.CENAPRED.MOE.12. Anexo_RH_9. SPF con fecha primero de marzo de 2023, publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización General del SPF. El Manual de Organización General de la CONASE fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28/02/2023. Con Oficio No. 01196 de la UGAJT, se acredita el registro del Manual de Organización General de este Desconcentrado en el SANI. El MOE vigente, de CNI se encuentra actualizado y se expidió por el Director General del CNI, el 13 de junio de 2023. Asimismo, el MOG de la SSPC, se encuentra vigente, a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, el 4 de diciembre de 2020.El Manual de Organización General de la Guardia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nacional, publicado en el D.O.F. el 16 de noviembre de 2021, continúa en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la SSPC no se han presentado ni registrado acuerdos de elementos que propicien la insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades del servicio público. El SESNSP dio puntual seguimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público sin que haya surgido la necesidad de establecer un Acuerdo en COCODI con tal finalidad. PRS, 1er sesión COCODI: Acuerdo PRS 03/22-01, 2da sesión COCODI: Acuerdo PRS 01/23-02, 3ra sesión COCODI: Acuerdo PRS 01/23-02 y 4° sesión COCODI: Acuerdo PRS 01/23-02. El CENAPRED participa en las sesiones ordinarias del COCODI. SPF sin avances. En CONASE no se han presentado Acuerdos ante el Comité de Control y Desempeño Institucional en esta materia. No aplica CNI. En el COCODI de la GN se informó que se realizaron mesas de trabajo con las UA para la actualización de las propuestas de Estructuras Orgánicas No Básicas y que se estaban revisando las versiones preliminares de estas y las descripciones y perfiles de puestos, matrices de alineación, valuaciones y formatos organizacionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La SSPC solicitó vía sistema al INDAABIN, la elaboración de 1 avalúo paramétrico de inmueble administrado por la SSPC, de acuerdo a las solicitudes realizadas por los OAD GN. Los dictámenes valuatorios electrónicos se enviaron al OADS, lo que corresponde al 0.50% del patrimonio inmobiliario de la dependencia. (Anexos-1-A y B). Al cierre de 2023, de 199 Inmuebles administrados por la SSPC, 38 fueron dictaminados por el INDAABIN de acuerdo a la vigencia y solicitudes de los OADS, logrando el 100%". No aplica SESNSP, PRS, CENAPRED. Y CONASE. En SPF los avalúos paramétricos correspondientes a los inmuebles de "Maq 915", "Acacias" y "Parroquia", fueron actualizados y remitidos mediante oficio número SSPC/UAF/DGRMSOP/00781/2023 por la SSPC, por lo que se da por concluido dicho trámite. En CNI, En 2023, los avalúos paramétricos se mantuvieron vigentes con corte al 31 de diciembre. Continúa vigente el registro de los inmuebles en el sistema del Centro, así como en el SICOP de la SHCP. El OAD GN llevó a cabo esta acción en coordinación con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP). Se obtuvieron 14 Dictámenes Valuatorios (actualización) emitidos por el INDAABIN, y se continúa con la actualización de información en el Inventario del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFyP) del INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En la SSPC Se cumplió el requerimiento del INDAABIN de las Fichas Jurídicas y de Visita Física de 157 inmuebles de la GN y 2 del SESNSP (Anexo-3-A, B y C). Se validaron 57 cédulas de inventario en el SIPIFyP (Anexo-4-A, B, C, D, E y F). Se obtuvo la exención del impuesto predial de 106 inmuebles (GN) y se gestionaron documentos de 9 inmuebles del SPF (Anexo-5-A y B). No aplica SESNSP, PRS, CENAPRED. Y CONASE. SPF continúa en espera que la SSPC realice el envío de la documentación del acuerdo de Destino, de los inmuebles "Parroquia" y del inmueble de Pátzcuaro, Michoacán, denominado "Casa Hogar Providencia". En 2023, el CNI cuenta con Responsable Inmobiliario (RI). Los datos de los inmuebles: ubicación, situación física, jurídica o administrativa, están actualizados. El plan de acción se cumplió y reportó a las instancias competentes. El OAD GN llevó a cabo estas acciones en coordinación con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP), y solicitó información de los inmuebles para regularización de su situación jurídica o atención a programas diversos. Se actualizaron 160 Cédulas de Inventario, se remitieron 333 Cédulas de Accesibilidad y se obtuvieron 106 exenciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En la SSPC se cuenta con 199 inmuebles de la SSPC con Registro Federal Inmobiliario, con expedientes total o parcialmente integrados, lo que significa el 100% del patrimonio inmobiliario de la dependencia. El INDAABIN autorizó la baja de 01 RFI y el alta de 01 inmueble en el SIPIFP. (Anexo-2-A, B C y D). No aplica SESNSP, PRS, CENAPRED y CONASE. El SPF, se encuentra en espera que la SSPC entregue la actualización de cédulas de inventario de los inmuebles "Maq 915", "Parroquia" "Acacias despachos 1101, 1102, 1103, 1107 y 1108", "Casa Hogar Michoacán". En 2023, el CNI cuenta con Responsable Inmobiliario (RI). Los datos de los inmuebles: ubicación, situación física, jurídica o administrativa, están actualizados. El plan de acción se cumplió y reportó a las instancias competentes. El OAD GN realizó gestiones de apoyo administrativo para los inmuebles que requirieron acciones legales, las cuales consistieron en proporcionar información del expediente al área jurídica de la GN y gestionar la documentación necesaria con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP).
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El sector central de la SSPC: Ha optimizado el 100% de los espacios destinados para el cumplimiento de sus funciones, por lo que no se cuenta con inmuebles desocupados o solo con personal de vigilancia. El SESNSP, durante el 2023 fueron permanentes las tareas orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, en el inmueble de Avestruz se continúa con los trabajos de aprovechamiento de espacios. PRS, se ha mantenido actualizada la información de ocupación de los inmuebles de PRS, así como su vigilancia del uso y ocupación. No aplica CENAPRED y CONASE. El SPF continúa en espera de la respuesta de la SSPC de la regulación de cuenta por el derecho de suministro de agua de los inmuebles "Acacias" y "Parroquia", pendiente la respuesta por la SSPC. En 2023 CNI, se mantuvo actualizado lo relativo al aprovechamiento y uso de inmuebles. En su caso, se informará respecto de los inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento, que se encuentren desocupados o sólo con personal de vigilancia. El OAD GN verificó el aprovechamiento de los inmuebles y, de ser el caso, gestionó su devolución. Se solicitó el pronunciamiento de viabilidad de uso para 18 inmuebles federales; de los cuales, se obtuvo respuesta de 14 y se reiteró la solicitud para 4 inmuebles federales.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	El SESNSP, durante el cuarto trimestre se realizó el registro de 50 equipos de radio frecuencia Handheld Bluetooth para la identificación de etiquetas para el REPUVE, así como el registro extemporáneo del IVA de 15 bienes para su transferencia a la SSPC. PRS a) Elaboración de Informes trimestrales de baja de bienes muebles del ejercicio 2023. (Cumplido al 100%), b) Se celebraron hasta la décima segunda Sesión Ordinara del Subcomité de Bienes Muebles, correspondiente al ejercicio 2023. (Cumplido al 100%) y c) Inventario de bienes instrumentales del ejercicio 2023. CENAPRED, en el ejercicio 2023 se efectuó la baja 426 bienes y realizó conciliación, así como el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2024. Anexo_UB_5. En el Subcomité de Bienes Muebles del SPF, mediante el acuerdo N° 12/ORD/2023-1 se aprobó el orden del día, y mediante el acuerdo N° 12/ORD/2023-2 se aprobó el calendario de sesiones para el ejercicio 2024, así mismo se presentó el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2024. NO APLICA CONASE. En 2023, el Subcomité de Bienes Muebles del CNI, llevó a cabo 7 sesiones, destacando las siguientes acciones: aprobación de destrucción de 7 bienes técnicos obsoletos, donación de 2,591 kg de papel a la CONALITEG y el Informe de Resultados del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles del CNI. En el OAD GN se registraron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		42,619 bienes muebles y se dieron de baja 3,693 bienes muebles del Sistema Integral para el Control del Activo Fijo Institucional (SICTAFI); y se celebraron de la 1a. a la 12ava. Sesiones Ordinarias y la 1a. Sesión Extraordinaria del Subcomité de Bienes Muebles, que aprobó adecuaciones al Programa Anual de Disposición Final 2023.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Sector Central de la SSPC, ya no cuenta con arrendamientos vigentes ni programados. Con la finalidad de priorizar el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales y espacios disponibles, continúa revisando el Portafolio Inmobiliario del INDAABIN (Anexo 6), a la fecha no se cuenta con arrendamientos vigentes ni programados. El Secretariado, al no tener vigentes contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, no se cuenta con información para reportar al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación del INDAABIN. PRS, no fue necesario el uso de algún inmueble propiedad del Gobierno Federal por lo que se continúa con el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle de Postes no. 63 destinado al almacenamiento de expedientes manejados por la Dirección del Archivo Nacional de Sentenciados y Estadística Penitenciaria y así como del Área Coordinadora de Archivos. No aplica CENAPRED Y CONASE. En SPF no se ha informado avances en la solicitud de asignación de un espacio en el inmueble denominado Centro de Iniciación Artística y deportiva Centro SCOP, por parte de la SSPC. No aplica de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana. En 2023, la SSPC no solicitó información relativa a los bienes arrendados. El OAD GN llevó a cabo esta acción en coordinación con el Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP); y solicitó al INDAABIN información respecto a la disponibilidad de inmuebles federales susceptibles de ocupación y/o construcción, para valoración de su posible uso y disminución de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La SSPC participó en la 4ª/23 Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, el 5 de octubre de 2023; conforme los temas programados por el INDAABIN (Anexo 7-A, B y C), dando seguimiento a los Acuerdos (Anexo 8-A y B). No aplica SESNSP, PRS, CENAPRED, CNI Y CONASE. SPF informa que no se realizaron modificaciones a los 5 inmuebles del Servicio de Protección Federal en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). La GN llevó a cabo la administración de 16 contrataciones de servicios de mantenimiento a inmuebles y equipos de instalación permanente, atendió necesidades de mantenimiento en general (plomería, pintura e impermeabilización) y dio seguimiento a reportes y a trabajos de reparación de daños por siniestro en los inmuebles de la institución.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	La SSPC en este período ya no cuenta con arrendamientos vigentes. PRS continúa con el arrendamiento del inmueble ubicado en la calle de Postes no. 63 destinado al almacenamiento de expedientes manejados por la Dirección del Archivo Nacional de Sentenciados y Estadística Penitenciaria y así como el Área Coordinadora de Archivos. SPF dio cumplimiento al alta del Contrato de arrendamiento del inmueble denominado "Mediterráneo" y la obtención del RIUF mediante la plataforma de SCAyOFO. La DGRM del OAD GN contó con la base de datos del padrón inmobiliario actualizado; y derivado de las actividades de seguridad y el despliegue territorial, no siempre fue factible la ocupación de inmuebles federales disponibles o que se encontraran en uso por otras Dependencias. No aplica SESNSP, CENAPRED, CNI Y CONASE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La SSPC en este período revisó la infraestructura inmobiliaria, detectando necesidades de espacios para ocupación de oficinas para servidores públicos de sus Unidades Administrativas, realizando adecuaciones a los mismos, optimizando los espacios disponibles en los inmuebles, para un mejor aprovechamiento (Anexo 9). No aplica SESNSP, PRS, CENAPRED, y CONASE. El SPF mantiene la asignación de 5 inmuebles de uso federal y 1 inmueble de uso compartido; asimismo, durante el cuarto trimestre de 2023, el SPF solicitó al Administrador Único de la Región Golfo Centro, realizar las gestiones para la entrega del espacio del inmueble compartido del Palacio Federal de Puebla, mediante el oficio SPF/DGA/7293/2023. EN CNI la información relativa al número de usuarios en los inmuebles se encuentra actualizada. El OAD GN informó al Responsable Inmobiliario de la SSPC (DGRMSOP), sobre los requerimientos de aprovechamiento y ocupación de los inmuebles federales en uso de la Institución. En inmuebles arrendados fue requisito cumplir con la cédula SMOI para verificar su grado de aprovechamiento.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La SSPC informa que al 31 de diciembre se tienen 199 inmuebles federales en uso de la SSPC y sus Órganos Administrativos Desconcentrados, se realizaron actualizaciones en los inmuebles (Anexo-2-A, B, C y D). Se informó el inventario de los bienes inmuebles en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI del 23 de noviembre de 2023 (Anexo 10). SPF dio cumplimiento al registro del contrato en el (SCAyOFO), y dar cumplimiento al requerimiento del INDAABIN, en lo que refiere al arrendamiento del inmueble Mediterráneo con ctto. SPF/DGA/DRMSG/CA/2023/001. En lo referente a los 5 inmuebles del SPF se encuentran regularizados y asegurados. En 2023 CNI, el listado y registro de los inmuebles, se mantuvo actualizado. El OAD GN señaló que el control de los bienes inmuebles a nivel central correspondió al Responsable Inmobiliario de la SSPC. En cuanto al Patrimonio Inmobiliario en uso de la GN, se informan 735 inmuebles (137 Federales, 192 Comodatos, 44 Arrendamientos, 275 Compañías y 87 ocupaciones en Campos Militares). No aplica SESNSP, PRS, CENAPRED y CONASE.

RAMO 37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se reportó en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI), realizada el 30 de noviembre de 2023, apartado Seguimiento al Desempeño Institucional, la evolución del ejercicio del presupuesto correspondiente al tercer trimestre de 2023, se incluyó la explicación de las variaciones con respecto al presupuesto original y modificado en clasificación económica. Los integrantes del comité analizaron las variaciones, y no se consideró establecer medidas preventivas, correctivas o acuerdos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el mes de octubre del 2023 se reportó en el sistema SICOIN establecido para tal efecto, el avance de las acciones de control señaladas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, asimismo se programaron reuniones con los Enlaces de Control Interno de las unidades administrativas para iniciar los trabajos para integrar la Matriz y Mapa de Riesgos, así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el mes de octubre del 2023 se reportó en el sistema SICOIN establecido para tal efecto, el avance de las acciones de control señaladas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del tercer trimestre del presente ejercicio fiscal, asimismo se programaron reuniones con los Enlaces de Control Interno de las unidades administrativas para iniciar los trabajos para integrar la Matriz y Mapa de Riesgos, así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el ejercicio 2023, el monto de los contratos formalizados por la CJEF, no fue igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), por lo que en dicho periodo no se registró información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), de conformidad con lo señalado en el Acuerdo que al respecto la Secretaría de la Función Pública (SFP) publicó en el Diario Oficial de la Federación el 01 de septiembre de 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el cuarto trimestre del 2023, continúo en la página de intranet institucional la liga de acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP. Asimismo, se difundieron a través del Administrador de Correos el material infográfico sobre conflicto de intereses y compromisos del servicio público.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	Durante el cuarto trimestre de 2023 se continuó con la difusión a través del Administrador de correos de la CJEF de los cursos que se imparten en la plataforma de capacitación de la Secretaría de la Función Pública en materia de responsabilidades administrativas, sistema de ciudadanos alertadores internos, lenguaje ciudadano, control interno, rendición de cuentas, austeridad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	republicana entre otros.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre del 2023 se mantuvo en la página de intranet en la sección de avisos, información sobre las principales faltas administrativas. Asimismo, se difundió material infográfico sobre reglas de integridad, compromisos del servicio público y cursos en la plataforma de capacitación SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el transcurso del cuarto trimestre del 2023 se mantuvo en la página institucional de intranet de la CJEF en la sección de Avisos, información relativa a la declaración patrimonial que direcciona al usuario a la página de DeclaraNet y específica los datos para solicitar asesoría sobre la presentación de tu declaración.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el transcurso del cuarto trimestre se difundió material infográfico sobre reglas de integridad, compromisos del servicio público y cursos en la plataforma de capacitación SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se mantuvo en la página de intranet en la sección de avisos, información sobre las principales faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2023 se difundieron los cursos de capacitación en materia de integridad y Código de Ética que la Secretaría de la Función Pública y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal ofrece a través de sus plataformas de capacitación.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el cuarto trimestre de 2023 no se recibieron o atendieron solicitudes de asesorías y consulta sobre el tema de conflicto de intereses, sin embargo, se difundió material infográfico sobre el tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizó la difusión a través del Administrador de Correos de material infográfico sobre conflicto de intereses, reglas de integridad, compromisos de servicio público.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el cuarto trimestre de 2023, en el Comité de Ética no se recibieron denuncias por incumplimiento del Código de Ética, de Conducta, Reglas de Integridad, hostigamiento y acoso sexual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el ejercicio 2023, personas servidoras publicas adscritas a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, participaron en los cursos siguientes: ° Formación de brigadas ° Elaboración de Cuadro General de Clasificación Archivística y de Catalogo de Disposición Documental ° Primeros auxilios
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el ejercicio 2023, no se presentó algún caso sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hubiesen cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio 2023, no se presentó algún caso sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el ejercicio 2023, se instrumentaron medidas de logística que han permitido obtener ahorros en costos de traslados. Asimismo, durante el periodo reportado las adquisiciones y servicios contratados se han realizado conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana y de acuerdo a las necesidades y prioridades básicas de la CJEF, lo que permitió la optimización y eficiencia del gasto destinado a actividades administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Consejería contribuyó a los programas prioritarios del Gobierno Federal mediante el traspaso de economías al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", con motivo de los cierres trimestrales, los recursos derivados de las medidas de austeridad, la eficiencia en los procesos de contratación y la optimización del gasto, así como con los recursos de las medidas de control implementadas por la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	° Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos ° Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos ° Servicios en la Nube, si comparte información, documentos en general, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 75% de avance, se han reducido costos ° Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos ° Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos ° Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos ° Correo Electrónico, si comparte información, oficios, proyectos, documentos en general, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos ° Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos ° Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100%% de avance, se han reducido costos ° Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100%% de avance, sin reducción de costos ° Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos ° Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la cuarta sesión del COCODI, celebrada en el mes de noviembre de 2023, se informó de manera detallada los Avances del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) presentando 3 acciones concluidas de un total de 35, y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), se concluyó 10 acciones de las 25 programadas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), cuenta con dos programas presupuestarios cuyo instrumento de evaluación entre otros, son las Fichas de Indicadores de Desempeño, mismas que derivado de la información que generan (compromisos de pago que realiza la Dependencia acorde con los tiempos establecidos y gasto programado trimestralmente en línea con los indicadores definidos de forma anual), han reflejado que al cierre del cuarto trimestre de 2023, se realizaron los procesos de contratación y ejecución del gasto en apego a la normatividad aplicable de acuerdo a lo previsto en los distintos ordenamientos que regulan el gasto público en la materia, y cumpliendo los criterios correspondientes, con el propósito de lograr la eficiencia en el ejercicio del presupuesto asignado a la Dependencia en el presente ejercicio fiscal y contribuyendo al quehacer institucional de la CJEF y logro de los objetivos de los programas aprobados para la CJEF, cuyos resultados se reportan al cierre del ejercicio fiscal del presente año en el sistema correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, del 30 de noviembre de 2023, se presentaron los avances en el cumplimiento de compromisos e indicadores del Programa Nacional de Combate a la Corrupción, a la Impunidad y de la Mejora

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Gestión Pública, así como la evolución del ejercicio del presupuesto, correspondiente al tercer trimestre 2023, dando seguimiento a los objetivos de los Programas Presupuestarios de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los Enlaces de Control Interno de las unidades administrativas para iniciar los trabajos para integrar la Matriz y Mapa de Riesgos, así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el ejercicio de 2023, la CJEF difundió y promovió la información de sus contrataciones a través del sistema CompraNet, conforme a los postulados de transparencia y máxima publicidad en contrataciones públicas, con lo que se logró que los procedimientos de contratación instaurados por la CJEF estén publicados en CompraNet. Adicionalmente, en las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Consejería Jurídica Del Ejecutivo Federal (COCODI), se presentaron los avances de los compromisos referentes a los procedimientos de contratación realizados por la CJEF.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el ejercicio 2023, la CJEF formalizó los contratos específicos relativos al "Suministro de combustible para vehículos terrestres", "Servicio Integral de Limpieza de la CJEF", "Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal, para el ejercicio 2023", "Aseguramiento de Bienes Patrimoniales", "Servicio Integral de Fumigación" y "Servicio Integral de Jardinería, conforme los Contrato Marco que la SHCP y la SFP establecieron para dichos servicios. Adicionalmente, se instauraron diversos contratos específicos en la Tienda Digital del Gobierno Federal, conforme a los Contrato Marco implementados por la SHCP. Asimismo, durante el periodo que se reporta se publicaron en tiempo y forma las actualizaciones al PAAAS 2023 de la CJEF.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo que se reporta mediante herramientas y sistemas tecnológicos se realizaron un total de 23 reuniones virtuales entre el personal jurídico y administrativo de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y las diferentes instituciones del Gobierno Federal. Se implementa y promueve el uso del "drive institucional" para compartir información de manera segura al interior y exterior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, así como fomentar el uso del correo electrónico institucional, para el intercambio de información. Actualmente se está implementando y se ha capacitado a 94 servidores públicos en el uso de un nuevo sistema de mensajería instantánea institucional y un repositorio interno centralizado denominado "Drive institucional" mediante el uso de software libre e implementación propia. Se implementan VPN's, para que el personal pueda acceder de manera remota y segura a los sistemas y recursos informáticos de la Consejería.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En los meses de octubre a diciembre del 2023 se difundió a través del Administrador de Correos material infográfico sobre las Reglas de Integridad, conflicto de intereses y el curso sobre el Código de Ética e Integridad que se imparte en las plataformas de capacitación de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se llevaron a cabo la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del 2023, se publicó el Código de Conducta de la CJEF en el DOF y el en portal de la Consejería, se integró el Informe Anual de Actividades 2023, mismo que aprobó el Comité de Ética en la Cuarta Sesión Ordinaria del 2023, además de difundirse infografías en materia de ética, conflicto de intereses, compromisos del servicio público, campaña para la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso: Se concluyeron los concursos de 5 puestos sujetos al Servicio profesional de Carrera, los cuales fueron ocupados con la persona candidata ganadora. Capacitación: En el 4to trimestre se registraron 110 acciones de diversos temas en las que participó el personal adscrito a la CJEF, lo que sumado a los anteriores trimestres da un total de 268 acciones realizadas en el ejercicio fiscal 2023, lo que representa un cumplimiento de 128% (268 acciones realizada de 208 programadas). Asimismo, se han difundido las acciones de capacitación que se imparten en plataformas educativas de SICAVISP y diseñadas por la UAF-DAPDO. Evaluación de Desempeño: Se envío a registró de la SFP los resultados de la evaluación de desempeño del ejercicio fiscal 2022 del personal que ocupa puestos de Gabinete de Apoyo y Libre Designación. Asimismo, se concluyó el proceso de la Evaluación de Desempeño de personal operativo del periodo de julio de 2022 a junio de 2023, y se entregaron los reconocimientos establecidos a 3 personas acreedoras por obtener las mayores puntuaciones en la evaluación aplicada. Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional: Se difundió a través del Administrador de Correos las acciones de capacitación en materia de derechos humanos, igualdad no discriminación que se imparten en el SICAVISP. Se promovió la campaña "16 días contra la eliminación de violencia contra las mujeres y niñas", así como material infográfico sobre igualdad, acoso laboral, acoso y hostigamiento sexual. Se sometió a aprobación del Comité de Ética en la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria el proyecto "Conversatorio de Principios y Valores del servicio público", el cual se llevará a cabo en el primer trimestre de 2024, mismo que se promovió con el material infográfico diseñado para darlo a conocer entre el personal de la CJEF. Se realizó la promoción a través del correo electrónico de campañas de potenciación del seguro de vida institucional y pláticas sobre Afore PensonIssste. Se invitó mediante el Administrador de Correos al personal a participar en el curso " Código de Ética en la APF", diseñado por la Unidad de Administración y Finanzas. Se continuaron con los cursos del programa de Capacitación en Informática. Se promovieron y llevaron a cabo cursos especializados en materia jurídica. Se llevó cabo la entrega de recompensa económica y estímulo al personal con los mayores resultados en la Evaluación de Desempeño 2023. Se diseñó material infográfico para promover el desarrollo de diálogos de retroalimentación laboral entre el superior jerárquico y el personal colaborador.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		RUSP: Se ha reportado en forma quincenal el 100% de movimientos de los servidores públicos de carrera en el sistema RUSP de los meses de octubre a diciembre del 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización y la página donde se puede localizar el Código de Ética de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, contando al cierre del ejercicio con un inventario de 13 normas, de las cuales destacan los instrumentos anteriormente referidos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se revisaron y emitieron los dictámenes favorables de los proyectos de Manuales de Procedimientos Específicos de las áreas sustantivas y de la Unidad de Administración y Finanzas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el cuarto trimestre se aprobaron y dictaminaron favorablemente los Manuales de Procedimientos Específicos de las tres Consejerías Adjuntas y el de la Unidad de Administración y Finanzas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se ingresó un proceso de reestructuración para el cambio del carácter ocupacional a Designación Directa de las 4 direcciones de Área adscritas a la Unidad de Administración y Finanzas, mismo que fue aprobado y registrado por la Secretaría de la Función Pública con fecha del 01 de octubre de 2023. Asimismo, se encuentra en proceso la actualización de las Descripciones-perfiles de puesto de las Consejerías Adjuntas y Unidad de Administración y Finanzas, y la revisión de los proyectos de Descripciones-perfiles de 7 puestos adscritos a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales No se cuenta con contratos de honorarios y plazas eventuales que reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Sin avances a reportar en el 4to trimestre de 2023. en virtud de que nos encontramos en espera de que la Secretaría de la Función Pública emita las disposiciones en la materia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha del 27 de noviembre de 2023, la C. Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal firmó el Manual de Organización General de la CJEF, el cual fue publicado el 19 de diciembre del 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la Cuarta Sesión del COCODI celebrada en el mes de noviembre del 2023, se informó el avance de los programas de Trabajo de Control Interno y Administración de Riesgos, así como el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y de Mejora de la Gestión Pública a fin de enterar a los integrantes del comité de las acciones implementadas para el cumplimiento de las disposiciones en la materia.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y	El registro de la Información jurídica y administrativa de los inmuebles que ocupa la CJEF, está a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Oficina de la Presidencia de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	República, respectivamente
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las actividades para preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales, publicada en el DOF 20 de mayo del 2004 y su última reforma del 14 de septiembre de 2021, así como en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el DOF el 16 de julio del 2010 y su última reforma del 05 de mayo del 2016. Durante el ejercicio 2023, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes: ° Mantenimiento de ventanas y puertas de madera las oficinas que ocupa la CJEF. ° Mantenimiento a los pisos de madera (parquet), ubicados en el edificio XII, piso 4 anexo, patio central 4 piso Ala oriente. ° Fumigación en los espacios que ocupa la CJEF ° Pintura en espacios ° Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias ° Adecuación de cubículos de trabajo. ° Cambio de lámparas led, chapas y cerraduras. La instrumentación de dichos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Las actividades que en el ejercicio 2023 la CJEF instrumentó para preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales y en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales vigente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		De esta manera, en el periodo que se reporta, se llevaron a cabo actividades para asegurar la conservación de los espacios asignados a la CJEF, como el mantenimiento a los pisos (parquet), y el mantenimiento de ventanas de las oficinas que ocupa la CJEF en el recinto de Palacio Nacional, entre otras.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el ejercicio 2023, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes: ° Mantenimiento de ventanas y puertas de madera las oficinas que ocupa la CJEF. ° Mantenimiento a los pisos de madera (parquet), ubicados en el edificio XII, piso 4 anexo, patio central 4 piso Ala oriente. ° Fumigación en los espacios que ocupa la CJEF ° Pintura en espacios ° Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias ° Adecuación de cubículos de trabajo. ° Cambio de lámparas led, chapas y cerraduras. La instrumentación de estos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF. Finalmente, se destaca que durante el ejercicio 2023 la CJEF no realizó el arrendamiento de inmuebles, por lo que no se realizaron erogaciones con cargo a la Partida 32201 "Arrendamiento de edificios y locales".
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En el ejercicio 2023, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Mantenimiento de ventanas y puertas de madera las oficinas que ocupa la CJEF. ° Mantenimiento a los pisos de madera (parquet), ubicados en el edificio XII, piso 4 anexo, patio central 4 piso Ala oriente. ° Fumigación en los espacios que ocupa la CJEF ° Pintura en espacios ° Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias ° Adecuación de cubículos de trabajo. ° Cambio de lámparas led, chapas y cerraduras. La instrumentación de estos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF. Es de destacar que las actividades para preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal, se fundamentan en la Ley General de Bienes Nacionales, publicada en el DOF 20 de mayo del 2004 y su última reforma del 14 de septiembre de 2021, así como en el Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado en el DOF el 16 de julio del 2010 y su última reforma del 05 de mayo del 2016.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el ejercicio 2023, con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 20 de Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, se llevaron a cabo diversos trabajos de reparación y mantenimiento de bienes a cargo de la CJEF, entre los que se destacan los siguientes: ° Mantenimiento de ventanas y puertas de madera las oficinas que ocupa la CJEF. ° Mantenimiento a los pisos de madera (parquet), ubicados en el edificio XII, piso 4 anexo, patio central 4 piso Ala oriente. ° Fumigación en los espacios que ocupa la CJEF ° Pintura en espacios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias ° Adecuación de cubículos de trabajo. ° Cambio de lámparas led, chapas y cerraduras. Finalmente, la instrumentación de estos trabajos permite la preservación de los bienes de la nación que administra la CJEF.

RAMO 38 Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	CPFCC. -1. Asistir y orientar a los Comités de Contraloría Social durante las reuniones internas de los Comités del programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad, así como para el programa del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores para orientarlos en el llenado del Anexo 4 y establecer su fecha de entrega. 2. Registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Función Pública las reuniones realizadas con los Comités de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, así como como sus respectivas minutas. 3. Registro en el SICS de las preguntas adicionales al informe de contraloría social para los programas S190 y S191 4. Registro en el SICS de los informes de Comité de Contraloría Social (Anexo 4)
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	SDVS.-En el periodo que se reporta se dio seguimiento a las siguientes acciones de control: AC.- 2.1.1: Durante el cuarto trimestre 2023, se continuó trabajando con esta acción de control, obteniendo como resultado la Guía de configuración del módulo de registro convocatorias_SALSA, debidamente validada por las Secretarías Técnicas de la Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica (DAIHC) y personal de la CRIP AC.- 2.2.1: En el 4to trimestre 2023, las Secretarías Técnicas de la DAIHC continuaron colaborando con las demás áreas del Conahcyt y la Secretaría Administrativa, y proporcionaron a la Unidad de Asuntos Jurídicos el documento definitivo de los Lineamientos del Programa Presupuestario F003, para que se sometiera a la consideración de la Junta de Gobierno Conahcyt, el cual fue aprobado, mediante el acuerdo 40-06-23 Conahcyt en su la 4ta. Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 29/11/23. Cabe señalar que a la fecha los lineamientos se encuentran en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación. AC.- 4.1.1: Se formalizó la contratación del segmento de IPV6 a partir del 16/10/23, lo que permite contar con el direccionamiento de las aplicaciones propias del Consejo albergadas en diferentes centros de datos, así como para la navegación de los usuarios internos promoviendo el consumo de aplicaciones sobre este protocolo que proporciona capacidades como la de mayor seguridad. AC.- 6.1.1 En el marco de las acciones realizadas para el cumplimiento de la presente Acción de Control, se precisa que, durante el cuarto trimestre, se realizaron las adecuaciones considerando las nuevas disposiciones normativas, derivadas del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores publicado el 11/06/23, así como los cambios de denominación de las áreas de la Dirección del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, al documento "Proceso Estandarizado de Operación para el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores", en ese sentido en el numeral 5.18 "Gestión de pagos de apoyos de investigadores, ayudantes, beneficiarios y pensionistas", se incluye el proceso de gestión presupuestal del Programa presupuestal S191 "Sistema Nacional de Investigadores.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		AC.- 6.2.1 Derivado de la implementación del pago directo a los beneficiarios nacionales a través de la TESOFE, durante el cuarto trimestre, se llevó a cabo la actualización del proceso de pago; asimismo, se detalla el procedimiento para lograr la transferencia a través de TESOFE. En razón de lo anterior, toda vez que en el documento denominado "Proceso Estandarizado de Operación de Gestión Presupuesta del Programa Presupuestal S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad, tiene por objeto presentar el proceso normativo y operativo, así como definir las responsabilidades y límites de autoridad de quienes intervienen en el gasto, control y seguimiento del presupuesto asignado al programa presupuestal S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad (Pp. S190).
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	CPFCC.-Acto de Fiscalización 6/2023, se informó mediante oficio 38100/LOOC/1504/2023 la notificación de la Cédula de Resultados Finales a la DAIHC el 14 de diciembre de 2023, mediante la cual se determinaron debilidades de control interno, mismas que están siendo atendidas por el personal de la Dirección de Becas con el propósito de solventarlas de acuerdo a la fecha compromiso establecida que es el 4 de marzo de 2024. Visita de la Mejora No 7/2023, el 04 de diciembre el DBP informa a la C.P Yesenia Hernández que el 29 de septiembre se notificó los resultados finales. Así mismo el 15 de diciembre se le informa al Mtro. Andrés Eduardo Triana que ya fueron notificados lo resultados finales. El 27 de noviembre de 2023, con el oficio I2000/386/2023, la DEPJ y enlace de la ASF, notificó a la DSNII el oficio OASF/1090/2023, con el cual remiten el informe individual relativo a la auditoría 89 "Programa del Sistema Nacional de Investigadores" que deriva de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, segunda entrega. En atención al oficio I2000/386/2023, la DSNII envió el oficio CA300/2783/2023, en el que se adjuntaron los proyectos de atención a los pliegos de observaciones derivados de la auditoría antes referida. Y se han realizado 2 reuniones de trabajo entre la UAJ, el OIC del CONAHCYT y la DSNII, a fin de recibir retroalimentación para subsanar las observaciones derivadas de la auditoría 89, cuya atención debe remitirse en el plazo de los 30 días hábiles siguientes a la notificación del oficio OASF/1090/2023. DCF.- Durante el período de octubre a diciembre de 2023, la DCF ha atendido diversos requerimientos por parte de la UAJ, relativos a la Auditoria 87 de la Cuenta Pública 2022, realizados por la ASF. La atención se ha realizado por medio de correos electrónicos, anexando notas aclaratorias, oficios y archivos de Excel. DPNE. - 1. En el periodo octubre-diciembre 2023, la DPNE, de forma general recibió, evaluó, y dio seguimiento a las solicitudes de información vía electrónica. Por lo cual, cerca del 80% de los servicios que se realizan en el área son digitales. Se anexa evidencia de las acciones realizadas en el 4to trimestre 2023. En el periodo octubre-diciembre 2023, no existieron requerimientos de información provenientes de alguna instancia fiscalizadora, cuya atención correspondiera a la DPNE. DP-CE. - Durante el 4to trimestre de 2023, se tuvieron las siguientes difusiones: 1. ¡Conoce la diferencia entre Conflicto de Interés y actuación bajo conflicto de interés! 2. ¿Sabes qué hacer para gestionar un Conflictos de Intereses? 3. Competencia de los CE en los Conflictos de Interés 4. Conflicto de Interés Conahcyt 5. Conflicto de Interés SFP 6. Conoce ¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés? 7. Guía para la Identificación de Gestión de Conflictos de Interés

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		8. Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual 9. Semáforo de los Conflictos de Interés 10. Tipos de conflictos de Interés
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	DRMSG- Se encuentra registrado un contrato del proveedor INFOTEC CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	DP-CE. - En el cuarto trimestre de 2023, se realizó la difusión de infografías, a través del correo electrónico institucional comite.etica@conahcyt.mx. 1. Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción 2. Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción 3. ¡Conoce el Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción en el CONAHCYT!
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	UAJ.- En atención del marco de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), la Unidad de Asuntos Jurídicos coadyuva con las áreas encargadas de los programas presupuestarios sancionando las convocatorias y los convenios correspondientes para que en estas se contemplen los objetivos de desarrollo sostenible, se garantice el acceso público a la información y a la rendición de cuentas, se protejan las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y en los diversos acuerdos celebrados con entes públicos y privados, nacionales o extranjeros; cuidando en todo momento el lenguaje incluyente, la perspectiva de género, la igualdad social, la contraloría social, se mantenga el impulso a las Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	DP. - En el cuarto trimestre de 2023, se realizó la difusión sobre los cursos del "Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, el "Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación" (CONAPRED), el "Instituto Nacional de las Mujeres, a través del correo electrónico institucional direccionrh@conahcyt.mx y capacitacionrh@conahcyt.mx. Nombre de los cursos: 1. El ABC de la Igualdad y la no Discriminación 2. Prevención Social de las Violencias con Enfoque Antidiscriminatorio 3. Sistema de Ciudadanos Alertadores Intentos y Externos de la Corrupción 4. APF Libre de Violencia, combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual 5. Elementos para combatir el cohecho internacional. 6. Comunicación Incluyente Sin Sexismo 7. Inducción a la Igualdad Entre Mujeres y Hombres 8. ¡Súmate al Protocolo! 9. Masculinidades Modelos para Transformar 10. Ética en la Administración Pública Federal. 11. Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		12. ¿Cómo controlar mi estrés? Atención a trastornos de ansiedad. 13. Evaluación de Políticas y Programas Públicos 2023 (5ta Edición) UAJ.- De acuerdo con la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, así como al Plan de Trabajo Institucional de Datos Abiertos, durante el cuarto trimestre de 2023, la Unidad de Asuntos Jurídicos a través de la Unidad de Transparencia, se encuentra dando seguimiento de las actividades realizadas, en los ejes 1, 2 y 3 de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, así como de las observaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública, respecto del informe remitido en el tercer trimestre de 2023. Por otro lado, a Unidad de Asuntos Jurídicos continua colaborando con las demás Unidades Administrativas del Consejo en la verificación y el establecimiento de mecanismos de participación Ciudadana; promoviendo convocatorias dirigidas a distintos sectores de la población, mismas que sanciona la Subdirección de Convenios y Asesoría Institucional. A su vez, la Unidad de Asuntos Jurídicos se mantiene en constante capacitación para dar atención a las consultas jurídicas que solicitan las diversas áreas del Consejo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	DP.- La Dirección de Personal realizó durante el cuarto trimestre de 2023, difusiones referente al tema "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", a través de la cuenta: direccion.personal@conahcyt.mx Asimismo, la Dirección de Personal en colaboración con el Órgano Interno de Control Específico y la Secretaría de la Función Pública, llevaron a cabo en forma virtual el "Taller del Sistema de Ciudadanos Internos y Externos de la Corrupción (SCAIEC)", el día 28 de noviembre de 2023.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	DP. - Las personas Servidoras Públicas al ingresar al Consejo Nacional firman una carta donde manifiestan estar enterada/o de la obligación de presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, ante la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 y 33 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Durante el cuarto trimestre de 2023 se tienen 12 ingresos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	DP. - Durante el cuarto trimestre de 2023, se difundió el curso de Responsabilidades Administrativas, que imparte la Secretaría de la Función Pública, a través del correo electrónico institucional capacitacionrh@conahcyt.mx.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	DP-CE. - En el cuarto trimestre de 2023, se realizó la difusión en Materia de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses a través del "Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, mediante el correo electrónico institucional capacitacionrh@conahcyt.mx. Nombre del curso: 1. "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". No se omite mencionar que durante el cuarto trimestre 2023, no se recibió ninguna constancia que acreditara que las personas servidoras públicas realizaran dicho curso.
Combate a la	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención	DP-CE. - Durante el cuarto trimestre de 2023, el Comité de Ética del Conahcyt no recibió

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. Cabe mencionar que la evidencia correspondiente al 4T, se subió en el SSECCOE en el apartado del Reporte de Asesorías Conflicto de Interés Trim_03, derivado de que no se encontró habilitado el del Trim_04.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	DP-CE. -Durante el cuarto trimestre de 2023, el Comité de Ética, realizó la difusión de material (Flyers) de sensibilización sobre el tema de Conflicto de Interés a través del correo electrónico institucional comite.etica@conahcyt.mx.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	DRMSG- Se anexa cuadro comparativo donde se muestran los conceptos de gasto a los que se aplican las medidas de austeridad, mismos que están regulados en la Ley Federal de Austeridad Republicana en su artículo 10, indicando el: concepto, ejercido 2022, compromiso 2022 pagado con presupuesto 2023, ejercido 2022 más INPC, ejercido 2023 (ene-sep), comparativo (pesos), % de variación respecto a 2022, comentarios variación respecto 2022 y observaciones. En resumen para el caso de: PAPELERÍA las compra se realizan a través de la aplicación de tienda digital (contrato marco) a efecto de obtener los mejores precios y realizar contrataciones de manera transparente, respecto al servicio de COMBUSTIBLE para vehículos terrestres, se atendieron la disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para utilizar la contratación consolidada con el fin de contar con los mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad; respecto al ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS no se adquirieron o arrendaron vehículos de lujo, y con la contratación de estos se cubren las actividades que permiten el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal, así mismo se redujo la flota vehicular arrendada de 12 unidades en el ejercicio fiscal 2022 a 8 unidades para los años 2023 - 2024, así mismo este arrendamiento se contrató a través de un procedimiento de Licitación Pública Nacional atendiendo los criterios de eficiencia, eficacia, honradez, economía y transparencia; en cuanto al ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE para el presente ejercicio fiscal no hubo ningún incremento respecto al año anterior; Para los conceptos de TELEFONÍA, FOTOCOPIADO, ARRENDAMIENTOS (equipos de cómputo personal - escritorio y portátil) y EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES, se realizaron procedimientos de contratación apegados a los Contratos Marco vigentes de estos servicios para garantizar que el CONAHCYT contará con las mejores condiciones que los proveedores pudieron ofrecer en términos de calidad, precio y atención de las necesidades operativas. y para el concepto de BIENES INFORMÁTICOS, se realizó una interconexión con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) que permite el timbrado de CFDI a través de su plataforma y no genera costo para el CONAHCYT. Por último en los rubros de VIÁTICOS Y PASAJES, se fortalecieron los procesos para su autorización y justificación, se revisaron y analizaron de manera exhaustiva la documentación comprobatoria, a fin de garantizar una mayor transparencia en el uso de los mismos, se promovió el uso de medios digitales y sistemas electrónicos para atender las diferentes necesidades en estos rubros y se sensibilizó a los servidores públicos en cuanto al uso adecuado de los recursos destinados para este fin.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	SDP. - Al cuarto trimestre, la Entidad UR 90X Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) no generó ahorros de tipo presupuestarios, conforme en lo dispuesto en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	el artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH). Los recursos asignados, se ejercieron para atender los requerimientos de operación de este Organismo, y coadyuvar al máximo a los Programas Presupuestarios Sustantivos en el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales. Por otra parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) con las facultades que le permite la LFPRH, aplicó una reducción de recursos presupuestarios por un monto de 43.1 millones de pesos; dicha medida representó una situación que impactó en el desarrollo de las actividades de apoyo administrativo, en cuanto a la adquisición de materiales y suministros y de la prestación de servicios (productos alimenticios, arrendamiento de vehículos, arrendamiento del inmueble del edificio sede, combustible, entre otros). No obstante, la administración de este Consejo Nacional desarrolló propuestas de soluciones ante la SHCP que permitieron resarcir en parte la citada reducción de recursos y coadyuvar en la mayor medida el cumplir y facilitar las necesidades de operación inherentes al Conahcyt, sin afectar actividades esenciales y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	CRIP. -TRANSICIÓN A IPV6, con la transición a IPv6 y cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, implementación en proceso, 100% avance. SISTEMAS DE CONTROL DE GESTION, con la implementación del timbrado de los recibos de nómina directamente con el SAT, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias y autonomía técnica, con un 100% de avance y reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	CPFCC. -En las Convocatorias publicadas para las distintas modalidades de beca que se otorgan en el marco del Pp. S190, se establece que la persona solicitante interesada en postular para obtener una beca Conahcyt debe presentar su solicitud en el sistema de becas que corresponda, de conformidad con la modalidad de beca a la que aspire. Por lo que, la firma de dicha solicitud, así como del Convenio de Asignación correspondiente se hace a través de dichos Sistemas Informáticos, con el uso de la Clave Única de Registro de Población (CURP). De igual manera, las Convocatorias que se emiten en el marco del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, establecen que la vía para presentar la solicitud de ingreso o permanencia, así como la firma del Convenio, se presentan a través del sistema informático correspondiente. Por lo que, los trámites a cargo de esta Coordinación, se encuentran totalmente digitalizados, ya que las personas solicitantes no necesitan acudir a las instalaciones de este Consejo para realizarlos. CRIP. - SOPORTE Y ATENCIÓN, se realiza mixto, con un 100% de avance, en uso. SISTEMAS DE CONTROL DE GESTION, con la implementación de dispersiones directas con la TESOFE, N/A interoperabilidad, generación de capacidades propias y autonomía técnica, con un 100% de avance y reducción de costos. UAJ.- La Unidad de Asuntos Jurídicos da especial relevancia al uso intensivo de las TIC, así como de la digitalización, de tal manera que utiliza herramientas tecnológicas como la plataforma institucional para la firma de Convenios, así como el intercambio de información documental soporte a través de medios electrónicos, procurando el ahorro de recursos materiales así como el intercambio y el aprovechamiento de datos. En lo que respecta a la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos, se mantiene en operación el proceso de registro del RENIECYT 100% en línea y se continua mostrando en la página de internet de este Consejo el material de apoyo para el registro en el apartado de SERVICIOS EN LINEA/RENIECYT, tal y como se muestra en el siguiente link: https://conahcyt.mx/servicios-en-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		linea/reniecyt/ y además de continua publicando en el portal de internet el padrón de registros del RENIECYT, el cual se actualiza mensualmente y está disponible a la ciudadanía en el siguiente link: https://www.siicyt.gob.mx/index.php/estadisticas/buscadores
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SDVS.- En la 4ta sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentaron las medidas implementadas en: Artículos 7.- Arrendamiento de Inmuebles, Arrendamiento Vehicular, Aseguramiento de Bienes Patrimoniales y Combustibles, Comedor, Eventos, Institucionales, Limpieza de Inmuebles, Mantenimiento de Inmuebles, Materiales y Útiles consumibles para el procesamiento de equipos de Bines Informáticos, Materiales y Útiles de Oficina, Mensajería, Pasajes Aéreos Nacionales e Internacionales, Recepción y Atención al Público, Seguridad y Vigilancia, Transporte de Personal. Articulo 10.- Contrataciones consolidadas y por contrato marco, Combustible y Telefonía, Arrendamiento de equipo de cómputo personal, Equipo de telecomunicaciones, Fotocopiado y Bienes informáticos respectivamente. En el documento de evidencia se detalla cada uno de los apartado ya que el sistema limita a un máximo de 3000 caracteres. Así como nota informativa de la relación en lo establecido en el artículo 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en la cual se informarlo siguiente (comparando datos al 4to. Trimestre del ejercicio 2022 vs tercer trimestre 2023)
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	DPE. - Como parte del proceso de suscripción de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), derivados de la Evaluación de Diseño ejecutada al Pp F003 "Programas Nacionales Estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con los sectores social, público y privado", se recibió retroalimentación de la UED de SHCP a la propuesta remitida por los operadores del programa y la Dirección de Planeación y Evaluación. Estas observaciones están siendo atendidas, a fin de poder concluir el proceso en los tiempos estipulados por el Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora formulado por el CONEVAL.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	DPE. - Como parte de los trabajos de mejora de los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Pp S191 "Sistema Nacional de Investigadores", se envió al CONEVAL el Diagnóstico actualizado del programa, a fin de recibir asistencia técnica por parte de dicha instancia, y así poder diseñar indicadores orientados a resultados.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	SDVS.-En el periodo que se reporta se dio seguimiento a las siguientes acciones de control: AC.- 2.1.1: Durante el cuarto trimestre 2023, se continuó trabajando con esta acción de control, obteniendo como resultado la Guía de configuración del módulo de registro convocatorias_SALSA, debidamente validada por las Secretarías Técnicas de la Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica (DAIHC) y personal de la CRIP AC.- 2.2.1: En el 4to trimestre 2023, las Secretarías Técnicas de la DAIHC continuaron colaborando con las demás áreas del Conahcyt y la Secretaría Administrativa, y proporcionaron a la Unidad de Asuntos Jurídicos el documento definitivo de los Lineamientos del Programa Presupuestario F003, para que se sometiera a la consideración de la Junta de Gobierno Conahcyt, el cual fue aprobado, mediante el acuerdo 40-06-23 Conahcyt en su la 4ta. Sesión Ordinaria, llevada a cabo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el 29/11/23. Cabe señalar que a la fecha los lineamientos se encuentran en proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación. AC.- 4.1.1: Se formalizó la contratación del segmento de IPV6 a partir del 16/10/23, lo que permite contar con el direccionamiento de las aplicaciones propias del Consejo albergadas en diferentes centros de datos, así como para la navegación de los usuarios internos promoviendo el consumo de aplicaciones sobre este protocolo que proporciona capacidades como la de mayor seguridad. AC.- 6.1.1 En el marco de las acciones realizadas para el cumplimiento de la presente Acción de Control, se precisa que, durante el cuarto trimestre, se realizaron las adecuaciones considerando las nuevas disposiciones normativas, derivadas del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores publicado el 11/06/23, así como los cambios de denominación de las áreas de la Dirección del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, al documento "Proceso Estandarizado de Operación para el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores", en ese sentido en el numeral 5.18 "Gestión de pagos de apoyos de investigadores, ayudantes, beneficiarios y pensionistas", se incluye el proceso de gestión presupuestal del Programa presupuestal S191 "Sistema Nacional de Investigadores. AC.- 6.2.1 Derivado de la implementación del pago directo a los beneficiarios nacionales a través de la TESOFE, durante el cuarto trimestre, se llevó a cabo la actualización del proceso de pago; asimismo, se detalla el procedimiento para lograr la transferencia a través de TESOFE. En razón de lo anterior, toda vez que en el documento denominado "Proceso Estandarizado de Operación de Gestión Presupuesta del Programa Presupuestal S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad, tiene por objeto presentar el proceso normativo y operativo, así como definir las responsabilidades y límites de autoridad de quienes intervienen en el gasto, control y seguimiento del presupuesto asignado al programa presupuestal S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad (Pp. S190).
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	CPFCC. -1. Orientar a los Comités de Contraloría Social sobre el debido llenado del Anexo 4 y sus documentos adicionales 2. Solicitud al área de Tecnologías del Conahcyt para la implementación de un mecanismo de encuesta masiva 3. Envío de correos masivos a los beneficiarios de los programas S190 y S191 para responder el mecanismo de consulta implementado por el área del Tecnologías del Conahcyt 4. Envío de los resultados del mecanismo de consulta a los Comités de los programas S190 y S191
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	DRMSG- todos los procedimientos de contracciones, se realizaron en el sistema CompraNet de forma electrónica. No se llevó a cabo actualización o registro de usuarios en el Sistema CompraNet. Mantener las Unidades Compradoras sin inconsistencias en el sistema CompraNet (Registradas como pendientes. 5) Se registró conforme a los plazos establecidos en la normatividad vigente y conforme el Manual de Operación del módulo PAAASOP del sistema CompraNet las actualizaciones correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	DRMSG- e llevó a cabo las actualizaciones mensuales que se realizan en el portal del PAAASOP correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de 2023. (se anexan los acuses emitidos por

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	la Plataforma Integral CompraNet.) Contrataciones Consolidadas: En el cuarto trimestre el CONAHCYT se adhirió a las contrataciones consolidadas siguientes: (Se anexan oficios de notificación de adjudicación y Actas de Fallo) -Contratación consolidada del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023 (se anexa Notificación de Adjudicación) -Contratación consolidada del servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024. -Contratación consolidada plurianual del licenciamiento de aplicaciones ofimáticas y sistemas operativos (servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft para el Conahcyt y los centros públicos de investigación) -Contratación consolidada servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024. -Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	CPFCC. -Derivado de la contingencia con motivo del COVID-19, a efecto de facilitar al personal de la Coordinación la ejecución de sus labores, se emplearon distintas herramientas tecnológicas para el trabajo remoto, tales como: la implementación de desvío de llamadas entrantes al Consejo a los números personales de los servidores públicos, así como otorgar conexión a través de VPN para acceder a los sistemas institucionales. Adicionalmente, se emplean servicios en la nube para el trabajo colaborativo, siendo estas OneDrive o Dropbox. Junto con el software Blue Jeans y Microsoft Teams para realizar sesiones de videoconferencia. DCF.-Durante el período de octubre a diciembre de 2023, la Dirección de Ciencia de Frontera ha realizado algunas reuniones de trabajo por videoconferencia, a través de diversos aplicativos. Se anexa como evidencia capturas de pantalla de los calendarios el personal de la Dirección de Ciencia de Frontera, donde pueden verse, con un recuadro rojo, las reuniones que fueron virtuales, a fin de diferenciarlas de las presenciales. DPNE.- 1. La DPNE, realizó en el periodo octubre-diciembre 2023 algunas peticiones para la atención de diversos problemas en el seguimiento de los proyectos aprobados. Se anexa evidencia de las acciones realizadas en el cuarto trimestre 2023. DRHCIC.- La DRHCIC, ha participado en reuniones de trabajo a través de videoconferencias en los diversos aplicativos. UAJ.- La UAJ promueve el uso de herramientas tecnológicas para atender y dar cumplimiento a las diferentes funciones que tiene encomendadas, tales como: La 4ta Sesión Ordinaria de la Comisión Asesora de la Junta de Gobierno, la cual se llevó a cabo bajo la modalidad hibrida el pasado 22/11/23. La 4ta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, la cual se llevó a cabo bajo la modalidad hibrida el 29/11/23. La DCEN, a través de las subdirecciones a su cargo ha llevado a cabo las siguientes acciones: a) La Subdirección de Convenios y Asesoría Institucional, firma convenios institucionales de forma electrónica, promoviendo también el consentimiento electrónico, de tal manera que la digitalización contribuye al progreso del CONAHCYT, y a la optimización de procesos, acortando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los tiempos de respuesta y facilitando la comunicación. b) La Subdirección de Análisis Normativo y Asesoría Sectorial y Regional participó en sesiones remotas del COCODI de los Centros Públicos CONAHCYT, del 13 de noviembre al 06 de diciembre de 2023. Se remiten anexos del correo de invitación a las mismas y las ligas electrónicas correspondientes. Así como también participó en sesiones remotas de las Reuniones de Órgano de Gobierno de los Centros Públicos CONAHCYT, del 16 de octubre al 08 de noviembre de 2023. Se remiten anexos del correo de invitación a las mismas y las ligas electrónicas correspondientes. Por parte de la DEPJ, se mantiene el registro del RENIECYT como uno de los trámites que tiene el Consejo totalmente automatizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	DP-CE. -Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizó difusión mediante correo electrónico comite.etica@conahcyt.mx sobre: 1. ¡Conoce el Código de Ética de la Administración Pública Federal! - Versión amigable 2. ¡Conoce el Micrositio en materia de ética pública! 3. ¡Conoce las diferencias del Código de Ética y el Código de Conducta! 4. ¿Qué es el Comité de Ética Conahcyt? 5. Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética 6. Código de Ética de la APF - Valores 7. Compromiso de Actuar con Perspectiva de Género - Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual 8. Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética. - Compromiso de Actuar con Perspectiva de Género 9. Conoce las Acciones del Comité de Ética 10. Cultura de Denuncias en los Comités de Ética
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	DP-CE. - El Comité de Ética del Conahcyt: a) Si se mantuvo, o no, debidamente integrado R= Al cuarto trimestre está integrado por 25 personas servidoras públicas, con la debida representación de los niveles autorizados en el Conahcyt. b) Cuantas sesiones celebró en el periodo reportado. R= Realizó durante el cuarto trimestre 2023, una sesión extraordinaria y dos sesiones ordinarias. c) Si realizo, o no, las actividades comprometidas en el PAT, R= Durante el cuarto trimestre, concluyo con las 25 actividades relacionadas en el PAT 2023, de las cuales 24 se han cumplido al 100%; dando como resultado un índice de cumplimiento en promedio del 96%. d) Si oportunamente, o no, incorporó al SSECCOE las evidencias de su actuación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		R= El Comité de Ética durante el cuarto trimestre, concluyó con la incorporación en el SSECCOE, las acciones solicitadas por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	DP. - En el Conahcyt no aplica el Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, se apega a lo señalado en el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos. No obstante, en materia de capacitación; en el cuarto trimestre 2023, se impartieron los cursos de competencia, solicitados en la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC-2023), misma que fue aplicada en febrero de este año, se impartieron en el periodo del 18 de septiembre al 27 de octubre los cursos de:1.Trabajo en Equipo; 2. Liderazgo, es importante mencionar que de estos dos cursos se entregan las constancias con fecha del 29 de Septiembre del 2023; 3. Planeación y Gestión de Proyectos; 4. Comunicación Oral y Escrita; 5. Mejora de Procesos Administrativos; 6. Administración Estratégica; 7. Gestión de la Tecnología; con lo que se logró capacitar a un total de 90 personas servidoras públicas. Asimismo, en tema de capacitación institucional con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, se difunden semanalmente los cursos de SICAVISP, INMUJERES, CONAPRED y CONDUSEF. Como parte de las acciones de profesionalización de las personas servidoras públicas del Consejo Nacional, durante el cuarto trimestre se realizó una promoción (cambio de puesto), la cual es del género femenino; una vez que se comprobó que la persona cumplía con el perfil requerido. Evaluación del Desempeño. Durante el cuarto trimestre de 2023, se llevó a cabo la Ratificación o actualización de metas de desempeño individual 2023, correspondiente al personal de mando medio y enlaces. Asimismo, en el mes de noviembre se aplicó la Evaluación del Desempeño al personal operativo de base y confianza, del ejercicio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	SDVS. - En el periodo que se reporta (octubre - diciembre) las Acciones de Simplificación que se llevaron a cabo a las normas internas fueron las siguientes: 6 eliminaciones, no se realizaron cancelaciones y no se realizaron modificaciones de Fondo. Con lo que respecta a las 6 eliminaciones: su justificación fue derivado a que ya no se encuentran vigentes. (el detalle de la justificación se envía como anexo) Respecto a procesos esenciales, se cuenta con un inventario de 12 procesos, los cuales se da seguimiento trimestral a través del reporte de la Liena de Acción 1.2.1.1
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	SDVS. - En el periodo que se reporta (octubre - diciembre) las Acciones de Simplificación que se llevaron a cabo a las normas internas fueron las siguientes: 6 eliminaciones, no se realizaron cancelaciones y no se realizaron modificaciones de Fondo. Con lo que respecta a las 6 eliminaciones: su justificación fue derivado a que ya no se encuentran

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		vigentes. (el detalle de la justificación se envía como anexo) Respecto a procesos esenciales, se cuenta con un inventario de 12 procesos, los cuales se da seguimiento trimestral a través del reporte de la Liena de Acción 1.2.1.1
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	SDVS. - En el periodo que se reporta (octubre - diciembre) las Acciones de Simplificación que se llevaron a cabo a las normas internas fueron las siguientes: 6 eliminaciones, no se realizaron cancelaciones y no se realizaron modificaciones de Fondo. Con lo que respecta a las 6 eliminaciones: su justificación fue derivado a que ya no se encuentran vigentes. (el detalle de la justificación se envía como anexo) Respecto a procesos esenciales, se cuenta con un inventario de 12 procesos, los cuales se da seguimiento trimestral a través del reporte de la Liena de Acción 1.2.1.1
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	DP.- Se continua la actualización y registro de la estructura orgánica del Consejo y sus puestos eventuales, dichas actividades se realizan bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones, con las siguientes acciones: Con oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0208/2023 de fecha 5 de octubre de 2023, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, valido la valuación de puestos de la CCCI y del OIC. Con oficio No. H0000/1871-O/2023 de fecha 5 de octubre se solicita a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, la validación de las valuaciones de las 8 unidades restantes, que derivado del cambio de estatuto orgánico del Consejo Nacional sufrieron modificaciones de redacción y enfoque de sus funciones, sin que esto afecte la magnitud, responsabilidad, presupuesto y personal asignado; con oficio CGGEP//UPRH/DGOR/0794/2023 de fecha 29 de noviembre se valida la valuación solicitada. Con los oficios No. H0000/2111-O/2023 de fecha 24 de octubre, H0000/2334-O/2023 de fecha 22 de noviembre, H0000/2437-O/2023 de fecha 11 de diciembre de 2023 y H0000/2468-O/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023, se solicita a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, la aprobación y registro de la estructura orgánica del CONAHCYT, de la CCCI y del OIC, la cual se autoriza con oficio No. CGGEP/UPRH/0365/2023, CGGEP/UPRH/0942/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023. Durante los primeros 15 días de enero se informará mediante un oficio a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal la información de cierre reportada en el inciso anterior.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	DP. - Con fecha 21 de diciembre de 2023, se envía a oficio No. H0000/1927-M/2023 a los Directores Adjuntos, Titulares de Unidad, Coordinadores y Directores de Área, informando que derivado de la reestructura que se lleva a cabo en el Consejo Nacional ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública; las nomenclaturas de las claves departamentales de las áreas cambiarán a partir del 1ro de enero de 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	DRMSG. - Se cuenta con los Dictámenes valuatorios (avalúos paramétricos) de fecha 08 de noviembre de 2022 de los inmuebles propiedad del CONAHCYT, los cuales fueron emitidos por el INDAABIN. Así mismo y a efecto de mantener la vigencia actualizada de estos, se realizará el trámite correspondiente ante el sistema de avalúos el próximo 8 de enero de 2024, cuando se haga la apertura del sistema. Se anexa oficio número DGAO/5802/2023, emitido por la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN. 1. Centro de Desarrollo Infantil Patricio Sanz # 1317, Col. Del Valle Centro, Demarcación Territorial Benito Juárez, Ciudad de México 2. Avenida Constituyentes # 1046, Col. Lomas Altas, C.P. 11950, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México. 3. Avenida Constituyentes # 1054, Col. Lomas Altas, C.P. 11950, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México 4. Dirección Regional Noreste Monterrey en Avenida Parque Fundidora # 501, Lotes 50, 51, 61 y 71; Lotes 82 A, B y C, Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León

Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se conformó el Comité de Contraloría Social, se llevó a cabo la revisión de la dispersión del recurso asignado y se emitió el informe correspondiente.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la sección de seguimiento de acuerdos de la orden del día, de la cuarta sesión del COCODI se presentó el seguimiento a las recomendaciones I/I-cocodi-23 relacionada al ajuste de metas de los programas presupuestarios reportando un avance del 50%; así como la 2/II-cocodi-23 sobre incorporar los avances del programa institucional con un avance del 100%. y la recomendación I/III-cocodi-23 respecto al desempeño institucional en los programas presupuestarios y se presenten indicadores de dicho programa, reportando un avance del 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el cuarto trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno; asimismo se les está dando seguimiento a los identificados en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del cuarto trimestre se tenían 5 observaciones, de las cuales se solventaron 2 y se determinaron 1 nueva, quedando 4 observaciones pendientes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el mes de diciembre se difundieron dos infografías relativas a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De octubre al 22 de diciembre de 2023 se han capacitado a 145 personas servidoras públicas en los cursos impartidos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información, Universidad Autónoma de México e INFOCDMX en materia de Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público APF, Ética en la Administración Pública Federal, Introducción a la Ley de Transparencia, Protección de datos personales, acceso a la Información Pública, rendición de cuentas de la Ciudad de México y Clasificación de la información y prueba de daño.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se difundió infografía sobre las posibles faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se difundió infografía sobre la verificación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió infografía sobre la verificación patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el cuarto trimestre, se capacitaron a 36 personas servidoras públicas en el curso de "Conflicto de Intereses en el ejercicio del Servicio Público de la Administración Pública Federal".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió a través de correo electrónico, una infografía sobre conflictos de intereses durante el mes de octubre.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el cuarto trimestre se presentaron: 1. Número de requerimientos recibidos (1). 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo (1). 3. Número de prórrogas solicitadas (0). 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos (0).
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El curso "Procedimiento Administrativo de Sanción", ofertado por la Secretaría de la Función Pública, será reprogramado para el primer semestre del próximo año.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	CIDESI, se apega al presupuesto autorizado en el PEF 2023 y a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	CIDESI, se apega al presupuesto autorizado en el PEF 2023 y a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. No se tienen servicios de Nube. Servicios de capacitación, no comparte información, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. No se ha recibido capacitación. Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, se han generado capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Servicio unificado de videoconferencia BlueJeans todos los centros CONAHCYT, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Servicio unificado de videoconferencia BlueJeans todos los centros CONAHCYT, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, Sin servicios ciudadanos, 0% de avance, Sin servicios ciudadanos. Alta y gestión de usuarios, Sin servicios ciudadanos, 0% de avance, Sin servicios ciudadanos. Línea de captura, Sin servicios ciudadanos, 0% de avance, Sin servicios ciudadanos. Pago en línea, Sin servicios ciudadanos, 0% de avance, Sin servicios ciudadanos. Recepción de documentos, Sin servicios ciudadanos, 0% de avance, Sin servicios ciudadanos. Ingreso de trámites, Sin servicios ciudadanos, 0% de avance, Sin servicios ciudadanos. Gestión de trámites, Sin servicios ciudadanos, 0% de avance, Sin servicios ciudadanos. Notificación electrónica, Sin servicios ciudadanos, 0% de avance, Sin servicios ciudadanos. Resolución de trámites, Sin servicios ciudadanos, 0% de avance, Sin servicios ciudadanos. Atención a inconformidades, Sin servicios ciudadanos, 0% de avance, Sin servicios ciudadanos. Expediente digital, Sin servicios ciudadanos, 0% de avance, Sin servicios ciudadanos. Archivo digital, Sin servicios ciudadanos, 0% de avance, Sin servicios ciudadanos. Soporte y Atención, Sin servicios ciudadanos, 0% de avance, Sin servicios ciudadanos. Encuesta de satisfacción, Sin servicios ciudadanos, 0% de avance, Sin servicios ciudadanos. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, ""Correo electrónico “Certificación digital, Correo electrónico", no emplea mecanismos de autenticación .
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el apartado X de la orden del día de la cuarta sesión del COCODI, se informó sobre el seguimiento del PTCI, así mismo en el apartado de asuntos generales se informó sobre las medidas de austeridad
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el cuarto trimestre, la entidad fue notificada por parte de la Auditoría Superior de la Federación para la realización de un proceso de auditoría, por lo que fue proporcionada la información en tiempo y forma, estando en espera hasta el momento de los resultados de la misma

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la sección VII de la orden del día del COCODI, se informa sobre el cumplimiento de las metas e indicadores a través de la matriz de indicadores por resultados del programa presupuestario E003
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el PTAR 2023 se integraron dos riesgos, uno correspondiente a situaciones adversas que obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales y el segundo a posibles actos de corrupción, para lo cual se implementan ocho acciones de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se conformo el Comité de Contraloría Social, se llevó a cabo la revisión de la dispersión del recurso asignado y se emitió el informe correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Del primer al cuarto trimestre de 2023 se han privilegiado los procedimientos de contratación de manera electrónica; al mes de diciembre de 2023 se han efectuado 13 invitaciones a cuando menos tres proveedores y 7 Licitaciones públicas a través del Sistema CompraNet, quedando en los casos procedentes registrados los datos relevantes en dicho sistema. Por otra parte, se ha participado en las Contrataciones y Licitaciones Consolidadas por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 5 Procesos de adquisiciones, además se ha participado en el proceso de adquisición de materiales, útiles de oficina y suministros informáticos a través de la Tienda Digital.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el ejercicio 2023 el CIDESI se ha apegado totalmente a los procesos de Contratación Consolidada establecidos por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en tal sentido se han realizado seis procesos de adquisición de esa forma; siendo las siguientes: 1.- Servicio de suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres en territorio nacional" para el ejercicio fiscal 2023". 2.- Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal", para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Mediante el uso extensivo de las herramientas informáticas que contribuyen directamente a reducir los costos de recursos materiales y servicios generales. Entre ellas podemos enunciar los servicios de correo electrónico, telefonía, videoconferencia, sistemas de información, dictaminación técnica de proyectos de TI por plataforma POTIC para dar cumplimiento a la Normativa Vigente. * Pos-pandemia se ha priorizado el uso de reuniones con herramientas tecnológicas de videoconferencia, reduciendo costos de instalaciones físicas, traslado y priorizando la salud y sana

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		distancia. Con un promedio de 75 reuniones virtuales usando tecnologías de videoconferencias. * Con el fin de tener ahorros en licenciamiento se han implementado algunas herramientas de código abierto, ejemplo la mesa de ayuda la cual está en una tecnología de código abierto; los desarrollos de software se han comenzado a realizar bajo lenguajes y bases de datos de código abierto, donde ha sido posible. * En el uso compartido de recursos tecnológicos, se tienen sistemas centralizados, que por medio de la interconexión que existe entre las sedes de la institución es posible que todas las sedes hagan uso de dicho sistemas, permitiendo así que sistemas como control presupuestal, adquisiciones, control de proyectos, control de la flotilla vehicular, incidencias de recursos humanos, viáticos y reportes de actividades, entre otros sean sistemas únicos y de uso general, ahorrando en sistemas locales y específicos para cada sede. * Se ha realizado la migración y/o actualización de procesos a sistemas informáticos, reduciendo los tiempos de solución, atención y gestión, así como los costos relacionados a la realización de estas actividades de manera a manual, entre los procesos mencionados se encuentran: La gestión electrónica de los contratos en todo su ciclo, la modernización del sistema de calidad, unificando 3 sistemas en uno solo, la actualización del sistema de Gestión escolar, unificando criterios de operación en un solo sistema y centralizado los procesos en un solo sistema y por último la gestión documental pasando de un proceso de gestión física, a una administración por sistema, reduciendo tiempos de gestión, cantidad de personal y obteniendo un mayor control sobre la documentación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre 2023 se ha difundido infografía en materia de: Comité de Ética y sus atribuciones, Conflictos de intereses, Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, Derechos Humanos, No Discriminación, Lenguaje incluyente y no sexista así como de la suscripción de la carta compromiso de conocer el código de conducta, el nuevo Código de Conducta, Ciudadanos alertadores, Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, Código de Ética, Compromisos del servicio público, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Derivado de la revisión del Código de Conducta por parte de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal se realizaron los cambios sugeridos y se presentó al Director General para su aprobación. Asimismo, se llevó a cabo la difusión del Código de Conducta y se solicitó al personal la suscripción de la carta compromiso. Cabe señalar que el tanto el Código de Conducta como las acciones de difusión fueron incorporadas al SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	De octubre al 22 de diciembre de 2023 se cuenta con la participación de: 99 personas servidoras públicas en materia de Derechos Humanos, Principios, Inclusión, Igualdad, Tolerancia y Equidad de Género.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Identificar, revisar y actualizar el inventario de procesos esenciales del Centro que permiten el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Homologar, alinear e interrelacionar los procesos a la normativa aplicable a través de la metodología de "Sistemas Integrados" que contribuyan al cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Además, se actualizaron diez documentos normativos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	1. Integrar documentación duplicada de los procesos esenciales con el objetivo de lograr la eficiencia y eficacia tomando como referencia la normatividad aplicable para la simplificación y mejora en los procesos. Ajustar y rediseñar la documentación de los procesos no sustantivos alineados a los Manuales Administrativos de Aplicación General incorporando las TIC a través de la implementación de unas herramientas informáticas. Además, se actualizaron diez documentos normativos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Integrar documentación duplicada de los procesos esenciales con el objetivo de lograr la eficiencia y eficacia tomando como referencia la normatividad aplicable para la simplificación y mejora en los procesos. Ajustar y rediseñar la documentación de los procesos no sustantivos alineados a los Manuales Administrativos de Aplicación General incorporando las TIC a través de la implementación de una herramienta informática.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Centro cuenta con la estructura organizacional registrada y autorizada por la Secretaría de la Función Pública, además de contar con la autorización de las plazas eventuales por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial no cuenta con contratos de Honorarios
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El impacto de la estructura orgánica autorizada está vinculada para dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del CIDESI se encuentra actualizado y revisado por el Jurídico de CIDESI, se envía a ciclo autorización en CONAHCYT y una vez que se tenga se enviará con oficio a la SFP
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se comenzó con el proceso en el sistema para los avalúos, pero el sistema cerro, se re-iniciara el proceso el siguiente año

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El CIBNOR cuenta con 2 mecanismos de participación ciudadana: Consejo de Administración y Comité Externo de Evaluación. Por la naturaleza jurídica de esta entidad paraestatal, la participación de la sociedad se da a través de la Academia en ambos cuerpos colegiados. Al interior de éstos, se busca siempre el cuidado y la vigilancia de los recursos públicos federales. Los resultados se dan a conocer a la ciudadanía a través del portal institucional, en la sección de Transparencia, y mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente en el sistema SIPOT. Para promover la cultura de la denuncia por el mal manejo de recursos públicos, la entidad realiza difusión periódica de la Plataforma Alertadores de la Corrupción mediante correo electrónico institucional; asimismo, de manera permanente en el portal institucional se divulga el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC), y los datos de contacto del OIC, así como los de las personas servidoras públicas responsables de atender a la ciudadanía en la interposición de denuncias".
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En apartado específico de la información de COCODI, la entidad da seguimiento trimestral a sus programas presupuestarios, explicando detalladamente el motivo o causa de los sub o sobre ejercicios y de las variaciones importantes en cuanto a sus metas programadas. En lo que corresponde a la atención de este compromiso respecto al periodo de octubre a diciembre 2023, las cifras presupuestales no de gasto ejercido no muestran una variación significativa en razón de lo programado, por lo que no se tuvo afectación en el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios de la entidad, por lo que no se sugieren propuestas de acuerdo al COCODI respecto a este compromiso por el periodo a informar."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad llevó a cabo el proceso para determinar la matriz de riesgos 2024, donde no identificó nuevos riesgos de alto impacto, en cuanto al cierre de la matriz 2023, no se materializó alguno de los riesgos identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Tras la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Sin información que reportar en el periodo, toda vez que el 1 de octubre de 2021 se publicó en el DOF el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos, en los que se establece que sólo deberán registrarse contratos de monto igual o superior a 15 millones de pesos a partir del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		18 de octubre de 2021. CIBNOR no ha formalizado contratos por esos importes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se difundió por medio de correo electrónico al personal de la institución, la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP y SIDEC.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el cuarto trimestre, se recibieron constancias de capacitación de cursos como el del Sistema de ciudadanos alertadores de la corrupción; comunicación Incluyente; nueva ética; entre otros, que propician la transparencia en la gestión pública, y contribuyen a una correcta rendición de cuentas de la Institución.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se hizo difusión por correo electrónico institucional de las posibles faltas administrativas y sanciones a que pueden hacerse acreedoras las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Las acciones se llevan a cabo de conformidad con las estrategias de difusión que defina la Subsecretaría de Responsabilidades y Combate a la Corrupción de la Función Pública para el ejercicio 2023, este año, todo el personal del centro obligado presentó su declaración patrimonial dando cumplimiento con el 100% de la obligación, se está en espera de la emisión de las disposiciones que aplicaran para el ejercicio 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se hizo difusión por correo electrónico institucional sobre disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética del CIBNOR, recibió 24 constancias de capacitación en temas de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el trimestre que se informa, no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y	Se difundió material enviado por la Unidad de Control y Mejora de la SFP, sobre conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Prevención de Conflictos de Intereses.	
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo reportado, la Autoridad Investigadora del OIC envió 03 requerimientos de información a diversas Áreas de la Entidad, los cuales fueron atendidos en tiempo y forma. Por otra parte, se aclara que no se solicitaron prórrogas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	A partir de la emisión de los cursos en línea, se ha cumplido con la capacitación al acreditar el curso PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE SANCIÓN por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, el titular del Área de Obras y Proyectos, así como por personal del Departamento de Servicios.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron vistas o denuncias en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se presentaron denuncias por hechos u omisiones presuntamente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con atención puntual a las medidas de austeridad del gasto público establecidas en la Ley de Austeridad Republicana y sus Lineamientos, así como con la aplicación de medidas adicionales, la entidad racionaliza el gasto que es destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin que esto afecte el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en Presupuesto de Egresos de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, son destinados en términos de las disposiciones generales aplicables, a las necesidades y programas prioritarios de la entidad, así queda de manifiesto en las adecuaciones presupuestarias que la entidad gestiona y le son autorizadas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos	Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Microsoft, Adobe, Kaspersky, Zoom, TeamViewer, GRP NetMultix), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	materiales y servicios generales del gobierno.	reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Se dio un curso de capacitación de Google al personal administrativo. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Se formalizó el contrato anual con el IAR. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Se ha dado cumplimiento con el Marco de Gestión de la Seguridad de la Información. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Se cuenta con correo electrónico gratuito de Google Académico y se administra y actualiza a nivel institucional. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Se han digitalizado e intercambiado archivos digitales reduciendo el número de impresiones considerablemente. Servicios de Comunicación (Videoconferencias), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Se realizaron reuniones virtuales con lo que hay un ahorro en viajes y viáticos. Servicios de Comunicación (Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, si comparte información, Nómina de pago., se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Se envía la información a la institución bancaria para el pago de nómina al personal. Servicios Complementarios (Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Sistema de encuesta de los servicios externos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Convocatorias: CITAS, correo electrónico, 100% de avance, en uso. Alta y gestión de usuarios, En línea, 100% de avance, en uso. Alta de nuevos empleados y cuentas de usuarios a los sistemas informáticos. Recepción de documentos, correo electrónico, 100% de avance, en uso. Aspirantes de posgrado e interesados de convocatorias. Ingreso de trámites, correo electrónico, 100% de avance, en uso. Gestión de trámites, mixto, 100% de avance, en uso. Notificación electrónica, correo electrónico, 100% de avance, en uso. Resolución de trámites, mixto, 100% de avance, en uso. Soporte y atención, mixto, 100% de avance, en uso. Encuesta de satisfacción, en línea, 100% de avance, en uso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	La Administración de la Entidad, trimestralmente presenta un informe al Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI) sobre el seguimiento en las acciones de mejora de control interno llevadas a cabo, el cual es revisado y evaluado por el Órgano Interno de Control de la entidad, la Función Pública y el CONAHCYT.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información contable-presupuestal que se obtiene de los diferentes reportes del sistema GRP institucional, y que son resultado del registro de los ingresos y gastos y demás operaciones económicas que lleva a cabo la entidad, es de valiosa utilidad para la toma de decisiones, con esta se da el seguimiento de los programas presupuestarios e indicadores de desempeño y sirve de base para la adecuada planeación, programación, presupuestación de los recursos, para el control del ejercicio del gasto y para efecto de la evaluación y rendición de cuentas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En apartado específico de la información de COCODI, la entidad da seguimiento trimestral a sus programas presupuestarios, explicando detalladamente el motivo o causa de los sub o sobre ejercicios y de las variaciones importantes en cuanto a sus metas programadas. En lo que corresponde a la atención de este compromiso respecto al periodo de octubre-diciembre 2023, las cifras presupuestales no de gasto ejercido no muestran una variación significativa en razón de lo programado, por lo que no se tuvo afectación en el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios de la entidad, por lo que no se sugieren propuestas de acuerdo al COCODI respecto a este compromiso por el periodo a informar.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el presente trimestre se realizaron4 reuniones con beneficiarios y comités de contralorías social, donde también participó la Instancia Ejecutora y a quienes se les capacitó en diferentes temas de la contralorías social, se informó acerca de los montos que se asignan a través del programa E003 para becas institucionales y como de erogan en apoyos a los estudiantes, por cada una de las reuniones se generaron las minutas correspondientes, en la última reunión se informó del formato del informe completo que deben realizar como comité de contraloría social y las dudas que pudiera haber al respecto. Se publicaron los nuevos infográficos de Contraloría Social en la página web del CIBNOR. Se realizaron algunas consultas a la función pública, se atendió una solicitud acerca de la petición de información de Contraloría Social para la actualización el 2024 y se subió información acerca de las reuniones en el Sistema Informático de Contraloría Social. En esta parte se realizaron unas consultas a la Contraloría Social acerca de activar el formato del informe. Se concluyeron las actividades del Plan de trabajo anual sólo quedando pendiente el informe completo de las instancias y comité de contraloría en el cual se está trabajando. https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1bLm4IL3VvfYck9UvnGXx7CuVEB9ItK4-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación continúan realizándose de manera electrónica. El PAAASOP se actualiza mensualmente en el sistema de compras gubernamentales CompraNet dentro de los plazos establecidos al efecto.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el ejercicio 2023 se realizaron 7 contratos consolidados, 1 contrato marco y 8 licitaciones públicas nacionales. Se adjunta en archivo la relación de estrategias de contratación y licitaciones que incluye las realizadas en el año 2022 y 2023, así como los números de contratos derivados de estas modalidades que continúan vigentes durante el 2023 y ejercicios subsecuentes.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se dio continuidad al uso de herramientas tecnológicas para llevar a cabo reuniones virtuales por videoconferencia tales como BlueJeans, Google Meet, Microsoft Teams y Zoom. A través de Blue Jeans se llevan a cabo las reuniones trimestrales de la COCODI en conjunto con el CONAHCYT y la Secretaría de la Función Pública. Se enlazó a nivel nacional, por medio de videoconferencias, a todos los directivos de la institución, para tratar los temas relevantes de cada área, evitando el uso de viáticos y pasajes. Se utilizan programas de acceso remoto TeamViewer y Chrome Remote Desktop para dar soporte técnico a los usuarios. Para el trabajo desde casa se instala una red VPN a los usuarios de los sistemas administrativos para una conexión más segura. Se cuenta con una Intranet para las gestiones internas del personal a través de Internet. Se instaló un checador de asistencia en las Oficinas de Enlace en la ciudad de La Paz para el registro de asistencia de personal de vigilancia y choferes del Departamento de Servicios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundió material enviado por la Unidad de Control y Mejora de la SFP, sobre conflictos de intereses.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética se encuentra debidamente integrado y realizó durante el cuarto trimestre, las sesiones ordinarias y extraordinarias que le permitieron cumplir en tiempo y forma con las actividades contempladas en el Tablero de Control 2023. Todas las evidencias de las actividades cumplidas, se resguardaron en archivo y/o se cargaron en el SSECCOE como fue instruido por la UCMAPF.
Profesionalización y gestión eficiente de	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento	En lo que va del 4to. trimestre de 2023 se ha llevado a cabo 30 acciones de capacitación con una participación de 28 servidores públicos en temas de inclusión, igualdad, transparencia, etc., así

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	a la diversidad e inclusión.	como en temas para fortalecer el desempeño.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el presente periodo el inventario de normas internas rdts conformado por un universo de 157 normas internas, en el presente trimestre se actualizaron 22, con lo que se alcanzó un total de 113 normas actualizadas que suman al programa de simplificación normativa. Actualmente se tienen identificados 5 procesos esenciales, de los cuales 1 se reporta como actualizado y 4 se encuentran en proceso y presentan avances en promedio superior al 70%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se tiene un plan de trabajo de mejora y actualización de 157 normas, de las cuales ya fueron actualizadas 113 al cierre del cuarto trimestre, por lo que, se estima alcanzar la meta con la mejora-actualización de los 54 restantes para el término de la vigencia del programa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos identificados al día de hoy, se encuentran vinculados a su normatividad, y están en constante revisión, resultado de mapeos, se identificaron los distintos procedimientos propios de los procesos y la intervención de procesos de apoyo o transversales. Por lo que actualmente los procesos generación de conocimiento y formación de recursos humanos se encuentran debidamente normados, en cuanto a los procesos de divulgación y vinculación, se encuentran en análisis y revisión por alguno de los actores participantes del Proceso de Calidad Regulatoria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el tercer trimestre se crearon dos escenarios para el registro de plazas eventuales siguientes, Registro plazas eventuales 2023 CIB_90O_EVENT2309211201 y Registro plaza eventual escenario CIB_90O_O32_EVENT2309221410, al 4to. trimestre, el escenarioCIB_90O_EVENT2309211201 aún se encuentran en proceso de validación de registro por parte de la autoridad para su autorización, en el caso del escenario CIB_90O_O32_EVENT2309221410, quedo debidamente registrado, adicionalmente se trabaja a efecto de crear un escenario donde será incluida la estructura del Órgano Interno de Control para su registro en RH net, se han iniciado los trabajos de recopilación de información para la relatoría por creación-cancelación de plazas desde el ejercicio 2014 a la fecha, misma que es necesaria para dar soporte a la justificación de las modificaciones a la estructura y que se alinee con lo que se tiene registrado y autorizado en la plataforma de Servicios Personales (SP) de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se envió la información solicitada por la autoridad, se está en espera de la respuesta correspondiente, durante el cuarto trimestre no ha sido recibida la respuesta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización fue aprobado en la pasada sesión del Consejo de Administración del CIBNOR, publicado en el DOF con fecha 05 de septiembre de 2023. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5700862&fecha=05/09/2023#gsc.tab=0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del	Durante el 4to trimestre, los Procedimientos; Procedimiento para la Baja y Finiquito de Personal, Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal, y Procedimiento de Elaboración y Pago Nóminas, fueron enviados al proceso de mejora regulatoria y aún se encuentran en revisión.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicio público.	
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A la fecha se actualizaron las cédulas de los 8 inmuebles propiedad de la entidad en el SIPIFP en lo referente a edificaciones y se ha realizado la validación en términos de la Norma 23 del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria y se ha solicitado el procedimiento para la realización de los dictámenes valuatorios correspondientes, de los cuales se han obtenido los 8. Adicionalmente se cuenta con los avalúos catastrales de cada uno de los inmuebles del Centro. Como aspecto relevante se informa que en 2o. trimestre se inició el trámite de baja de un inmueble de Nayarit, por haber sido retornado al Gobierno de esa entidad federativa, por lo que el número de inmuebles propiedad de la institución disminuyó a 7.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con la información requerida de cada uno de los 7 inmuebles, en los términos establecidos: su situación jurídica, física y administrativa. También se encuentran debidamente asegurados.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No se han celebrado contratos de arrendamiento de inmubles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna se encuentra actualizada. Con lo que no se cuenta es con presupuesto suficiente en la partida 35102 para realizar todas las acciones de mantenimiento requeridas. No obstante, se han llevado cabo diversos trabajos de mantenimiento general a infraestructura del Centro en la medida de la suficiencia presupuestal y privilegiando el mantenimiento correctivo de corto alcance y monto.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presenta en cada reunión del COCODI, como consta en las carpetas de sesión.

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se cuenta con cuatro mecanismos de Participación Ciudadana: 1. Comisión Dictaminadora Externa, 2. Comité Externo de Evaluación, 3. Órgano de Gobierno y 4. Contraloría Social. Se difundió información a la comunidad del Centro sobre denuncias y los mecanismos de Participación Ciudadana actualizados por medio del correo institucional y se encuentran disponibles para consulta y referencia en la página oficial de CIO. Recuperado de: https://www.cio.mx/participacion_ciudadana.php, diciembre 31, 2023. En 2023 se actualizó el apartado de Mecanismos de Participación Ciudadana, en la página oficial del CIO, se subió el Directorio del Comité Externo de Evaluación y el Dictamen emitido por este Comité en el 2022, Actas de la I y II Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno. Cumplimiento del 100%
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se documentó el Mapa y Matriz de Riesgos Institucionales, identificando aquellos que pueden afectar el logro de objetivos y metas. En el periodo 2023 no se identificaron nuevos riesgos de alto impacto, ni se ha registrado la materialización de riesgos identificados. Se revisó y actualizó la Matriz de Riesgos Institucional, se dio a conocer al Comité de Ética para la identificación de riesgos susceptibles de corrupción. Cumplimiento del 100%
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	No se cuenta con observaciones generadas, ni recomendaciones que resultaran de los actos de fiscalización que realizó el Órgano Interno de Control durante este tercer trimestre, por lo que, no se reporta el número de observaciones pendientes y atendidas respecto al total de observaciones generadas a la institución ya que no hubo observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El 01 de octubre del 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora de Seguimiento de Adquisiciones. En su numeral 15, inciso I, se establece que "se deberán registrar en la Bitácora "los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de 2021 y cuyo monto sea igual o superior a $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N) o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet". Atendiendo al mencionado numeral se informa que esta entidad no ha celebrado contratos por el monto señalado, por lo que no se cuentan con contratos y operaciones registradas en la Bitácora.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio de Ene-Dic 2023 se realizaron las siguientes acciones: Se promovió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP y el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (SIDEC) a través de un banner fijo en la intranet, en la pág. web del CIO, banners, pizarrones informativos, etc. 1ER TRIMESTRE: 1 banner web, 1 en intranet, 6 correos, 13 posters 2DO. TRIMESTRE: 1 banner web y 1 en intranet, 3 correos, 13 posters 3ER. TRIMESTRE: 1 banner web y 1 en intranet, 4 correos, 5 posters

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4TO. TRIMESTRE: 1 banner web y 1 en intranet, 3 correos, 10 posters. Teniendo como tan un total de 65 acciones y por ende un cumplimiento del 100%.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Centro de Investigaciones en Óptica AC, no cuenta con compromisos en los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto. Se publican semestralmente los datos abiertos en la página web del CIO en la sección de transparencia. Se publicaron los datos abiertos del segundo semestre de 2023. Se tiene un avance del 100%.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	'Para el cierre del ejercicio 2023 se concluyó con un total de 38 cursos realizados en modalidad presencial en línea, todo vez que fue la única modalidad disponible ofertada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Además, el Centro se hizo acreedor de los Reconocimientos como Institución y Comité de Transparencia 100% capacitados correspondiente al ejercicio 2022 y se envió en el mes de noviembre el formato de Detección de Necesidades de Capacitación para 2024. Adicionalmente durante el año se presentaron y atendieron varios cursos con el Archivo General de la Nación (7), El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (8), La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2), las Coordinaciones de Archivo del Sector Ciencia y Tecnología (4) y con la misma jefatura de Planeación del Centro en temas de Transparencia y Archivos (3).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Recibimos de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública el material nacional del compromiso 1 No Impunidad, para su difusión durante el ejercicio 2023. La difusión del material se realizó a través de correo electrónico, misma que llegó a todo aquel empleado que tiene cuenta activa en el Centro, así como a través de la página Intranet del Centro. El material menciona que: "Las personas servidoras públicas no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes públicos, ya que podrían ser sancionados con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas (artículos 59 y 78 de la LGRA)", "Las personas servidoras públicas deberán presentar su declaración de situación patrimonial o de intereses, con veracidad evitando ocultar algún incremento en su patrimonio o un conflicto de intereses (artículos 37 y 60 de la LGRA)", "Las personas declarantes están obligadas a proporcionar a las Secretarías y los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo a la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos directos (artículo 38 de la LGRA)", y que "Las personas servidoras públicas deberán informar inmediatamente a las Secretarías o al Órgano Interno de Control cuando reciban de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones (artículo 40 de la LGRA). Cumplimiento del 100%
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Recibimos de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública el material nacional del compromiso 2 No Impunidad, para su difusión durante el ejercicio 2023. La difusión del material se realizó a través de correo electrónico, misma que llegó a todo aquel empleado que tiene cuenta activa en el Centro, así como a través

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la página Intranet del Centro. El contenido del material refiere que: " La Secretaría y los Órganos Internos de Control tienen la facultad de revisar nuestra información patrimonial durante el tiempo en que desempeñemos algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio (artículo 31 al 42 de la LGRA)", "Los requerimientos o resoluciones de autoridades fiscalizadoras de Control Interno, judiciales, electorales o en materia de Derechos Humanos deben ser atendidas y cumplidas por los servidores públicos para evitar desacatos. (artículo 63 de la LGRA)", "La persona servidora pública será responsable de desvío de recursos públicos cuando autorice, solicite o realice actos para la asignación o desvío de recursos públicos sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a las normas aplicables (artículo 54 de la LGRA)" y que "La persona servidora pública será responsable de encubrimiento cuando en el ejercicio de sus funciones llegase a advertir actos u omisiones que pudieren constituir faltas administrativas y realice deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento (Primer párrafo del artículo 62 de la LGRA)". Cumplimiento del 100%
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió información en materia de Responsabilidades Administrativas, al interior del CIO, durante todo el año 2023, de la siguiente manera: 1T: 3 correos LGRA, 1 banner LGRA, 3 Comunicados intranet LGRA. 2T: 13 correos LGRA, 5 banners en intranet sobre LGRA, 1 banner fijo en la web, 14 posters, 5 lonas declaración patrimonial. 3T: 6 corres LGRA, 1 banner fijo LGRA, 8 posters 4T: 3 banners Intranet LGRA, 1 banner fijo LGRA en intranet, 2 posters 60 acciones. Cumplimiento del 99%
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio del año 2023 se promovieron 19 acciones de capacitación a los miembros del CE, como fueron los cursos y diplomados disponibles en la plataforma CNDH y el contenido que nos compartió la Unidad de Género de SFP. Cursos provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP en materia de ética "Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal", se colaboró con dos instituciones como lo es el Instituto Municipal de las Mujeres y el Instituto de las Mujeres Guanajuatenses, para capacitaciones presenciales dentro del CIO, Capacitaciones para los miembros como fue "Atención de denuncias por parte de los Comités de Ética." por parte de la Unidad Pública y Prevención de Conflictos de Interés Función Pública y el taller en temas de conflicto de interés ofertado por La Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal. Se gestionó campañas de sensibilización de temas en materia de ética, HAS, violencia de género, no discriminación y derechos humanos. El porcentaje de miembros capacitados del CE al cierre es de 64%. También se implementaron 25 acciones de capacitación a las personas servidoras públicas del CIO y campañas de sensibilización como: "Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública", actuación bajo conflicto de interés. Se hizo las invitaciones a convocatorias a tomar los cursos provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP en materia de ética "Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal", "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF" y "Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas", así como también se compartió la convocatoria de los cursos disponibles en INMUJERES, se colaboró con dos instituciones como lo es el Instituto Municipal de las Mujeres y el Instituto de las Mujeres Guanajuatenses, para capacitaciones presenciales dentro del CIO. En

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el IV trimestre se hizo la invitación por parte de La Secretaría de la Función Pública al curso "Espacios laborales libres de violencia", desarrollado en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Al cierre de 2023 se obtuvo un porcentaje de 46% que corresponde a 90 personas servidoras públicas capacitadas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio del año 2023, se recibieron 3 Consultas, de las cuales 2 se remitieron a la UEEPCI o UCMAPF, por la relevancia de caso. Una fue resulta y la otra se encuentra en revisión. La tercera que no se envió, se resolvió al interior, dado que la consulta era de un proceso de un departamento. Es la primera vez que se reciben consultas, por lo que podemos observar que el Comité ha cobrado relevancia entre la comunidad. Cumpliendo al 100%.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difundió la información correspondiente al tema de conflictos de intereses a través de los Comités de Ética, durante todo el año 2023 transmitido de la siguiente manera: 1T: 3 correos de la cultura de denuncia, 1 banner en NotiCIO 2T: 6 correos conflictos de intereses, 1 banner cultura de la denuncia 3T: 14 correos conflictos de intereses y cultura de la denuncia, 2 publicaciones en intranet 4T: 2 correos conflictos de intereses, 1 publicación en revista NotiCIO. 30 acciones. Cumplimiento del 60%
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el ejercicio 2023 se dio atención a 21 requerimientos de información solicitados por el Órgano Interno de Control. Cumplimiento del 100%
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el año 2023 no se impartieron capacitaciones en los temas señalados en el compromiso de referencia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	En el 4to. trimestre del 2023 se dio aviso al Órgano Interno de Control sobre la rescisión de contrato CIO-SG-2023-015, puesto que durante todo el ejercicio del año 2023 fue el único caso suscitado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el 4to. trimestre del 2023 se dio aviso al Órgano Interno de Control sobre la rescisión de contrato CIO-SG-2023-015, puesto que durante todo el ejercicio del año 2023 fue el único caso suscitado.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En la entidad se da seguimiento a los mecanismos de control de los avances y acciones realizadas y se continuó promoviendo la aplicación de medidas en materia de austeridad y disciplina en el gasto público, apegándose al techo presupuestal del ejercicio fiscal aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la normatividad aplicable que coadyuvan a que los recursos se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Asimismo se continua con la estrategia de reducir el gasto en partidas de los capítulos de materiales y de servicios de acuerdo a las medidas de austeridad y se continua con exhorto al personal de hacer buen uso y racionalidad de los recursos, también se implementó la estrategia de restringir las compras innecesarias y/o excesivas, solo adquirir lo indispensable para el buen desempeño de las actividades sin comprometer el buen resultado de las mismas y aprovechando al máximo los servicios del Centro. Así mismo Conforme a lo reportado en la CONNUEE el CIO mantiene una campaña de concientización constante para el uso razonable de energía, agua y de los recursos en general que proporciona el CIO a sus trabajadores. Así como medidas de ahorro como mantenimientos preventivos y correctivos a instalaciones eléctricas y de instalaciones fluviales. Se tienen conclusiones de un estudio del uso de energía eléctrica, el cual nos ayuda a tomar decisiones, así como implementar estrategias para el ahorro de ésta. *Cumplimiento 100%
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En este cuarto trimestre, se obtuvieron ahorros y fueron destinados a cubrir las necesidades en la partida 39801 Impuesto sobre Nómina con presión de Gasto. Así como la gestión de reintegro de ahorros y economías Al ramo 23. *Cumplimiento al 100%
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, NA, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, NA, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, NA, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, no comparte información, NA, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, NA, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, no comparte información, NA, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, NA, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, NA, sin capacidades p0ropias, 0% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, NA, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, NA, 0% de avance, NA Alta y gestión de usuarios, NA, 0% de avance, NA Línea de captura, NA, 0% de avance, NA Pago en línea, NA, 0% de avance, NA Recepción de documentos, NA, 0% de avance, NA Ingreso de trámites, NA, 0% de avance, NA Gestión de trámites, NA, 0% de avance, NA Notificación electrónica, NA, 0% de avance, NA Resolución de trámites, NA, 0% de avance, NA Atención a inconformidades, NA, 0% de avance, NA Expediente digital, NA, 0% de avance, NA Archivo digital, NA, 0% de avance, NA Soporte y Atención, NA, 0% de avance, NA Encuesta de satisfacción, NA, 0% de avance, NA Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, NA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se da seguimiento constante y se informa a las diferentes instancias fiscalizadoras y reguladoras como son los COCODIS, OIC, SFP, y Órganos de Gobierno de toda la información detallada que se obtiene de la aplicación oportuna y efectiva de las medidas de austeridad que implementa el Centro. *Cumplimiento al 100%
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante este trimestre se continuó con la revisión y análisis de Estado del Ejercicio Presupuestal conciliando con las necesidades para el cierre del ejercicio, con la finalidad de contribuir en la toma de decisiones, lo anterior para realizar un cierre presupuestal ordenado y cumplir con la mejora del desempeño de los resultados del programa E003 Investigación científica, desarrollo e innovación. Y así contribuir al cumplimiento del Programa Institucional 2022-2024 publicado en el DOF y en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Se continúa con el seguimiento y reporte de avances de la MIR que actualmente se tienen vigentes para este programa. *Cumplimiento al 100%
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presenta trimestralmente la información financiera de los programas presupuestales., se da seguimiento a los programas presupuestarios, metas y objetivos que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno, y al análisis y seguimiento de la detección y administración de riesgos. *Cumplimiento al 100%
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el ejercicio del año 2023 que se reporta se dio seguimiento trimestral a la implementación de los mecanismos de control comprometidos en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos PTAR 2023, con el Reporte de Avances trimestral. Se revisó y actualizó la Matriz de Riesgos Institucional 2024 y se establece el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024 con las acciones de control para mitigar los riesgos valorados como de Seguimiento, de Atención Periódica incluyendo los que se identificaron por el Comité de Ética como susceptibles de corrupción. Cumplimiento 100%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realizó la difusión de mecanismos de Contraloría Social y participación ciudadana en la comunidad del Centro por medio de correos institucionales, se publicó en la página oficial del CIO un apartado especial de la Contraloría Social en Becas Institucionales, donde se incluyó información relevante: Guía Operativa, Esquema y Programa de Trabajo 2023. Se conformó el Comité de Contraloría Social, se dio capacitación a los integrantes, se trabajó con base en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social 2023. Se actualizó la integración del Comité de Contraloría Social con un nuevo integrante, emitiéndose la correspondiente acta de sustitución, al que se dio capacitación y se le proporcionó información acerca de la asignación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de becas. Se entregó informe del Comité de Contraloría Social con fecha del 29 de diciembre de 2023. Cumplimiento del 100%
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al 4to. Trimestre del año 2023 se reportaron un total de 47 procedimientos de compra en la plataforma de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el 4to. Trimestre del año 2023 se concluyeron los trabajos de contratación consolidada de los siguientes bienes o servicios: °Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024. °Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional 2024. °Servicio de suministro de vales de despensa para el otorgamiento de la prestación de las medidas de fin de año del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el 2023 los seminarios de investigación semanales continúan de forma virtual, y cursos de capacitación de la Dirección de Tecnología e Innovación, por medio de la plataforma BlueJeans. En este trimestre todas las clases se imparten en forma presencial. Se han generado túneles seguros tipo VPN para que remotamente se pueda acceder a las revistas electrónicas con las que se cuenta suscripción. Además de accesos a servidores y sistemas hosteados en el site del Centro. El almacenamiento de archivos se ha realizado por medio de la plataforma drive de la gsuite de Google. El área de Teleinformática y Sistemas brinda atención por medios virtuales, tanto a personal como a estudiantes, se les otorga asesoría, capacitación y soporte, solo en caso de ser necesario, se agenda una cita, para la atención presencial. Se utiliza la mesa de servicios electrónica para solicitar soporte y de esta misma forma se da seguimiento, y solución. Tenemos un avance del 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante todo el año 2023 se difundió la información fundamentada de acuerdo a la normativa aplicable de la Nueva Ética Pública, de la siguiente manera: 1T: 1 banner fijo web CE, 13 correos lenguaje incluyente, código de ética, AHS y atribuciones de los CE, 3 publicaciones en Intranet, 13 posters, 1 banner intranet. 2T: 1 banner en web, 16 correos, 1 banner fijo intranet, 6 publicaciones intranet, 13 posters 3T: 1 banner en web del CE, 1 banner fijo intranet, 18 correos, 2 banners en web sobre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		posicionamientos, 1 publicación en boletín electrónico, 8 posters. 4T: 1 banner fijo en web del CE, 1 banner fijo en intranet, 15 correos, 2 banners en web sobre pronunciamientos, 25 posters, 7 publicaciones en intranet, 2 publicaciones en NotiCIO. 153 acciones. Cumplimiento del 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante todo el año 2023 se compartió la información fundamentada de acuerdo a la normativa aplicable de la Nueva Ética Pública en los Comités de Ética, vía correo electrónico, en la página oficial del CIO, banners y tableros de comunicación dentro de la Institución, así como la implementación de estrategias para fortalecer la operatividad de los Comités de Ética en la prevención de Conflictos de Intereses, tales como cursos, dinámicas y cambios de oficina para mejorar la convivencia entre los colaboradores y se difundió en cada trimestre de la siguiente manera: 1T: 1 banner fijo web CE, 13 correos lenguaje incluyente, código de ética, AHS y atribuciones de los CE, 3 publicaciones en Intranet, 13 posters, 1 banner intranet. 2T: 1 banner en web, 16 correos, 1 banner fijo intranet, 6 publicaciones intranet, 13 posters 3T: 1 banner en web del CE, 1 banner fijo intranet, 18 correos, 2 banners en web sobre posicionamientos, 1 publicación en boletín electrónico, 8 posters. 4T: 1 banner fijo en web del CE, 1 banner fijo en intranet, 15 correos, 2 banners en web sobre pronunciamientos, 25 posters, 7 publicaciones en intranet, 2 publicaciones en NotiCIO. 153 acciones. Cumplimiento del 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante este 2023 y de acuerdo al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y Manual del Servicio Profesional de Carrera, el Centro está constituido como una Entidad Paraestatal y no pertenece a la Administración Pública Federal Centralizada, por lo cual no le aplica, sin embargo, se reintegrará programa de profesionalización de los servidores públicos, de acuerdo a la nueva normatividad. En cuanto a convocatorias con perspectiva de género no se ha tenido vacantes en los niveles de DA a DG, sin embargo, las plazas de mando medio y superior están ocupadas por dos mujeres y dos hombres. En cuanto al Programa Jóvenes construyendo el futuro se implementó un programa de capacitación en el área de Divulgación Científica y ya se encuentra participando dos personas. Para la Entidad es importante atender y sensibilizarse ante la perspectiva de género, por lo cual se da la prioridad a convocatorias para mujeres. Se cumplió un 80% del Programa Anual de Capacitación apegado al presupuesto autorizado. Se realizaron las Evaluaciones del Desempeño de los servidores públicos evaluables, se evaluaron; con metas vinculadas a metas nacionales. Se atiende los compromisos establecidos en el PTCCO 2023, en tiempo y forma Las evidencias con que se cuenta son; Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y Manual del Servicio Profesional de Carrera. Acta Constitutiva. Cédulas de Evaluación. Archivos de los resultados de la Encuesta de Clima, PTCCO 2023, Programa de Capacitación Anual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al finalizar el ejercicio 2023 se cuenta con un inventario de 24 normas internas registradas en el SANI y se mantiene el inventario de 21 procesos esenciales. Durante el ejercicio se realizaron movimientos en el inventario de normas registrado en el SANI por lo que pasó de 23 a 24 normas,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el inventario de 21 proceso esenciales se mantuvo durante el año. Cumplimiento del 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el ejercicio 2023 se realizaron avances de 12 procesos, de los cuales se cerraron 09 con mejoras y simplificaciones proyectadas, que son los siguientes: Gestión de cursos de capacitación, Gestión de la propiedad intelectual, Mercadotecnia, Registro de alumnos externos, Servicios escolares, Becas, Planeación recursos humanos, Contratación, Protocolos de investigación, Configuración de la comunicación (SI) y Laboratorio y talleres (se cerró en 2022). Asimismo, se realizaron acciones para mejora y simplificación de 19 normas internas: 1. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del CIO, 2. Políticas de Facturación y Cobranza, 3. Lineamiento General de Becas Institucionales del CIO, 4. Manual de Organización del CIO, 5. Lineamiento General de Laboratorios y Talleres 6. Reglamento Interior de Trabajo, 7. Contrato Colectivo de Trabajo, 8. Procedimiento de Logística en la Realización de Cursos de Capacitación, 9. Manual Interno de Contabilidad, 10. Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, 11. Lineamientos Internos para el Uso de Tecnologías de la Inf. y Ciberseguridad (MGSI), 12. Procedimiento para Iniciar, Preparar y Presentar una Solicitud de Invención, 13. Código de Conducta, 14. 14. Procedimiento de Actualización del Portal (Página Web) del Centro, 15. Manual de Procedimientos del OIC, 16. Lineamiento para el Fondo Fijo de Caja, 17. Procedimiento para la Atención y Solución de Quejas, 18. Procedimiento de Servicios, 19. Procedimiento de Revisión del Contrato. De todas éstas 04 ya se formalizaron. Cumplimiento del 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se tuvieron reuniones de trabajo con responsables de 12 procesos y se realizaron acciones de recopilación de información, destacando avances en acciones de responsabilidades, normatividad, mediciones y ejecución de actividades. Se cuentan con evidencias documentales por parte de los responsables de procesos. Se finalizan en 2023, 09 procesos cumpliendo al 100% con el alcance, culmina con mejoras en normas internas. Se formalizaron las siguientes normas: Contrato Colectivo de Trabajo, Lineamientos Internos para el Uso de Tecnologías de la Inf. y Ciberseguridad (MGSI), Procedimiento de Actualización del Portal (Página Web) del Centro y Manual de Procedimientos del OIC. Cumplimiento del 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Este compromiso se cumple al 100% en lo correspondiente al año 2023, con el registro en el RUSP y en el módulo de Servicios personales de la SHCP de la estructura organizacional, en cuanto a plazas ocupadas y vacantes. En cuanto a la contratación por honorarios, se hace un análisis de las necesidades de estas plazas y se requisita un formato con la información de las contrataciones de honorarios. En la plataforma del RhNet se registraron los contratos de honorarios para el ejercicio 2023. No se tiene autorizado la contratación de puestos eventuales, se mantienen actualizadas las Descripciones de Puestos y evitar duplicidad de funciones. Como evidencia se cuenta con los acuses del Rusp, justificaciones de contrataciones por honorarios, Registro de honorarios en la plataforma RhNet, Descripciones de Puesto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se reporta un avance del 90% en este compromiso durante todo este 2023, por medio de las descripciones puesto se está analizando los puestos de las direcciones para verificar que la estructura de las direcciones sea la adecuada para el desarrollo de las funciones de las direcciones de área del Centro.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En este compromiso se reporta un 100% de avance, ya que se envió la propuesta del Nuevo Manual de Organización a la Coordinadora de Sector (Conahcyt) para su revisión/aprobación y posteriormente someterlo a autorización por Órgano de Gobierno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se tiene avance en este compromiso del 85% puesto que se continúa trabajando en el análisis de la estructura ocupacional y definir mejoras para seguir logrando la obtención de los objetivos y metas de la institución.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al cierre del presente ejercicio 2023 todos los inmuebles propiedad del Centro de Investigaciones en Óptica A.C, cuentan con avalúo vigente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuenta con toda la documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles para la obtención de RFI.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En el ejercicio 2023 se verificó que los bienes inmuebles de la institución cuenten con todos los datos de registro y se encuentren regulados en el SIPIF, se realizaron las acciones necesarias para tener los registros de los 03 bienes inmuebles completos, obteniendo un resultado favorable cumpliendo este compromiso al 100%.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Centro cuenta con los espacios físicos ocupados en todas sus áreas, las cuales en algunos casos se han adaptados de acuerdo a las necesidades del Centro.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Centro de Investigaciones en Óptica A.C es propietario de los inmuebles que ocupa.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el ejercicio 2023, se realizaron los servicios de mantenimientos conforme al Programa Anual de Mantenimiento 2023 y se llevaron a cabo reuniones de trabajo para revisar y actualizar las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas. Cumplimiento del 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inventario actualizado de los inmuebles se encuentra publicado en su página principal: https://www.cio.mx/bienes_muebles_inmuebles.php.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el mes de octubre se llevó a cabo la reunión para revisión de los documentos y capacitación del comité de contraloría social. Se prepararon los documentos para el programa de trabajo del ejercicio 2024, cronograma, esquema y guía operativa para ser enviados oportunamente a la Coordinación de la SFP.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se informa que en la sesión ordinaria del COCODI del CIESAS llevada a cabo durante el cuarto trimestre del presente, no se tomaron acuerdos relacionado con algún programa presupuestario autorizados del Centro.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se informa que al cierre del cuarto trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se comenta que respecto a la revisión de los Estados Financieros del Ejercicio 2022, por parte del Despacho de Auditores asignado por la Secretaría de la Función Pública correspondiente al Ejercicio 2022, se determinaron al cierre del ejercicio 2022 dos hallazgos, los cuales ya fueron atendidos al 100% a través del seguimiento que realiza el personal del Órgano Interno de Control del CIESAS. Adicionalmente a finales del mes de noviembre de 2023, el Despacho en mención entrega un alcance a la carta de Observaciones en la que incluye tres observaciones más, de las cuales dos están atendidas y queda solo una pendiente de atender y cuya fecha compromiso de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		atención es el 12 de febrero de 2024. Así mismo, se hace mención que el Órgano Interno de Control del CIESAS, determino a finales del ejercicio inmediato anterior un hallazgo, el cual ya fue atendido, adicionalmente ha determinado cuatro hallazgos más durante lo que va del 2023, de los cuales tres ya fueron atendidos, quedando al 31 de diciembre de 2023, solo un hallazgo por atender y cuya fecha compromiso de atención es el 8 de marzo de 2024.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: $69,221,571.72 Núm. de contratos registrados en bitácora: 190 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $ 69,221,571.72 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 35 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $9,912,031.92 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 32 Porcentaje: 79.61% Monto de los contratos: $7,890,559.27 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $ 7,890,559.27 El registro de cada procedimiento en la nueva Plataforma de CompraNet, requiere de un mayor tiempo Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje: 18.44% Monto de los contratos: $1,827,322.45 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $0 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 1.96% Monto de los contratos: $194,150.20 ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 225 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $79,133,603.64
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el mes de octubre, se realizó la difusión de la plataforma vía electrónico a la comunidad del CIESAS
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la	En el periodo, el personal tomó los cursos ofrecidos por el INAI en materia de Transparencia, además de lo anterior, el INAI mediante el OFICIO INAI/SE/DGC/003/2023, de fecha 19 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	diciembre de 2023, dio a conocer el resultado de la verificación a la Dimensión Acciones de Capacitación 2023. Se dio atención a las solicitudes de información en el plazo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se actualizó la información en la sección de transparencia de la página web. Se realizó la segunda reunión del grupo de trabajo de datos abiertos.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el cuarto trimestre, se realizó una difusión sobre las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el cuarto trimestre se hizo el envío y difusión de oficios y memorándums solicitando a los trabajadores del centro llevar a cabo sus declaraciones patrimoniales de conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto trimestre, se realizó la difusión sobre las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre del 2023, se difundió la apertura de 7 cursos que se imparten en la plataforma SICAVISP y de la plataforma ICL de INMUJERES. Se reporta que durante este trimestre se capacitaron: 22 personas en temas de Igualdad, comunicación incluyente, derechos humanos, ética pública y el Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. La carga en el SSECCOE se realizará una vez que se aperture el sistema, lo cual es al concluir el trimestre, los 10 primeros días hábiles.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2023 ninguna persona solicitó asesoría al Comité de Ética sobre conflictos de interés. La carga en el SSECCOE se realizará una vez que se aperture el sistema, lo cual es al concluir el trimestre, los 10 primeros días hábiles.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el cuarto trimestre de 2023, se difundieron 3 cápsulas informativas sobre el tema de Conflicto de Interés; 2 elaboradas por parte del Comité de Ética del CIESAS y 1 por la Secretaría de la Función Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La carga en el SSECCOE se realizará una vez que se aperture el sistema, lo cual es al concluir el trimestre, los 10 primeros días hábiles.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el cuarto trimestre se reporta lo siguiente 1. Número de requerimientos recibidos: 1 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 1 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0"
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	La SFP impartió el curso titulado "Procedimiento Administrativo de Sanción", se adjuntan las constancias de los tres servidores públicos que se aprobaron en curso mencionado y una constancia del curso de "Responsabilidades Administrativas de las personas servidoras públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"""Durante el ejercicio, el Centro ha realizado esfuerzos para gestionar eficientemente el gasto. Se han implementado diversas acciones con el objetivo de optimizar los recursos, como apagar las luces y equipos de cómputo en los inmuebles de la Ciudad de México una vez que todo el personal ha concluido su jornada laboral. Además, se promueve activamente el cuidado del agua para evitar su desperdicio, y se realiza un mantenimiento preventivo constante en sanitarios, lavabos y llaves de agua para prevenir posibles fugas. También, se lleva a cabo una rigurosa supervisión en los servicios de arrendamiento, vigilancia y limpieza para garantizar que se cumpla con lo estipulado en los contratos. Sin embargo, es importante señalar que, debido a la inflación, la mayoría de los servicios y costos de arrendamiento han experimentado un aumento, lo que ha generado incrementos en ciertas partidas presupuestarias. El Centro se ajusta al presupuesto asignado en la actividad M001 """"Actividades de apoyo administrativo""""", destinando el 99% del presupuesto al capítulo 1000 """"Servicios Personales""""". Este gasto se ejecuta en concordancia con la nómina y la contratación de seguros, principalmente. Como estrategia para optimizar los recursos, se busca reasignar fondos dentro de la misma actividad, considerando las particularidades de cada ejercicio fiscal y las necesidades específicas de cada área.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Adjunto a este informe, se presenta el archivo Excel """"C_1_3_Concentrado presupuestal_4T-2023""""", que se entrega trimestralmente en las sesiones del COCODI del CIESAS. Este documento ofrece una visión detallada del gasto ejercido y el avance en la actividad mencionada."" "
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Se procedió a realizar nuevamente la adquisición del licenciamiento de office y adobe para el ejercicio 2024 para el personal que se encuentra activo. tomando en cuenta que se mantuvo el costo pagado en el ejercicio actual. Se realizo la capacitación al personal de informática sobre el funcionamiento del sistema de telefonía CUAD. Se procedió a renovar las licencias de 14 Fortinet, los cuales son usador para mantener la seguridad perimetral sobre el internet que se utiliza en CIESAS. Lo cual están pendientes los equipos de configurar e instalar en cada unidad de la CDMX y Regionales Telefonía CUAD, se encuentra operando al 100% Videoconferencias, se está a la espera que CONAHCYT, notifique la nueva plataforma que se utilizara para todos los centros, por el momento se encuentra para su uso Microsoft Teams. "
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Citas, CORREO ELECTRÓNICO, 100% de avance, EN USO Alta y gestión de usuarios, EN LÍNEA, 100% de avance, EN USO Línea de captura, No aplica Pago en línea, MIXTO, 100% de avance, EN USO Recepción de documentos, MIXTO, 100% de avance, EN USO Ingreso de trámites, EN LÍNEA, 100% de avance, EN USO Gestión de trámites, MIXTO, 100% de avance, EN USO Notificación electrónica, MIXTO, 100% de avance, EN USO Resolución de trámites, MIXTO, 100% de avance, EN USO Atención a inconformidades, MIXTO, 100% de avance, EN USO Expediente digital, MIXTO, 100% de avance, EN USO Archivo digital, MIXTO, 100% de avance, EN USO Soporte y Atención, MIXTO, 100% de avance, EN USO Encuesta de satisfacción, CORREO ELECTRÓNICO, 100% de avance, EN USO "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	Durante el ejercicio, el Centro ha realizado lo pertinente en cuanto a la Ley Federal de Austeridad Republicana, por lo que las medidas de Austeridad fueron aplicadas en todas las partidas presupuestales correspondientes.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cuarto trimestre del presente, se informa que no se han realizado adecuaciones en el diseño de los programas presupuestarios, así como a la estructura programática vigente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"* Se Presenta el archivo Excel que cada trimestre se entrega en cada Sesión del COCODI del CIESAS denominado ""C_1_3_Concentrado presupuestal_4T-2023"", donde, se visualiza el avance de los programas presupuestarios al primer trimestre. * Se realizaron adecuaciones para reorientar el presupuesto autorizado con la finalidad de ejercer el mismo, en base a las necesidades reales del Centro y conforme a las solicitudes de las áreas, es importante señalar, que estos movimientos presupuestarios solo afectan al Programa E003 Investigación científica, desarrollo e innovación. *Se llevaron a cabo reuniones con las áreas sustantivas y administrativas para ver el presupuesto del ejercicio 2023, así mismo se dieron atención de correos, solicitudes de suficiencia presupuestal, requerimientos de pago, comprobaciones y actividades relacionadas al Departamento de Presupuesto. *Las acciones presentadas son meramente presupuestales, ya que las áreas ejecutoras del gasto son las encargadas de ejercer el presupuesto en base a sus programas de trabajo. "
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Riego 1: Expedientes de contratación integrados de forma incorrecta -Correos electrónicos sobre seguimiento del cronograma -Informes de actividades, dando seguimiento al mecanismo de control. -Relación de contratos realizados al 31 de diciembre. Riesgo 2. Estímulos de desempeño académico en docencia otorgados de forma inequitativa -Con la implementación del tabular, se puso en marcha el llenado del archivo por cada Coordinación Académica con los datos de los cursos que cuatrimestralmente se llevan a cabo, mismos que se revisan por parte de Control Financiero en Docencia y Servicios Escolares de la parte académica curricular. -Reportes, oficios. -Informe del seguimiento y resultados obtenidos"
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante la sesión de capacitación al Comité de Contraloría Social se llevó a cabo la presentación de los materiales y la solicitud de participación de los beneficiarios, así como de los medios de los que dispone el Centro para una presentación de queja o denuncia, se informó a los integrantes del comité el formato en el que deberá presentarse el informe de gestión por el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	"En el periodo que se reporta no se certificaron a usuarios de la Unidad Compradora en el uso y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 8.57% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 8.57% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 30 de enero de 2023."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"La carga inicial del (PAAAS) para el ejercicio 2023; fue publicado el 30 de enero de 2023 en el módulo de Programas Anules de la SHCP, así mismo las actualizaciones mensuales correspondientes. De acuerdo con el Oficio Circular 700.2022.0031 de fecha 07 de diciembre de 2022, suscrito por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el da a conocer el listado de bienes y servicios a consolidar por la Oficialía Mayor durante el ejercicio 2023, durante el periodo que se reporta se llevó a cabo la firma de Acuerdo de Consolidación para la contratación consolidada del Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa para el Otorgamiento de la Prestación de la medida de Fin de Año del Ejercicio 2023, así como la adjudicación de los servicios de Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio fiscal 2024 y Servicio de Suministro de Vales Electrónicos de Despensa para el Otorgamiento de la Prestación de la medida de Fin de Año del Ejercicio 2023.."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Se llevaron a cabo reuniones administrativas con las unidades regionales del Centro vía Microsoft Teams. Se llevaron a cabo reuniones administrativas con las diferentes casas de la unidad CDMX. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"En el cuarto trimestre del 2023, se difundieron a través de correo electrónico un total de 20 materiales elaborados por la UEPPCI y por el Comité de Ética del CIESAS. La carga en el SSECCOE se realizará una vez que se aperture el sistema, lo cual es al concluir el trimestre, los 10 primeros días hábiles."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizó la cuarta sesión ordinaria del Comité de Ética (06 de diciembre). Se realizaron las actividades contempladas en el Tablero de Control para la evaluación anual de cumplimiento y el Programa Anual de Trabajo 2023, correspondientes al trimestre; asimismo se concluyó con la elaboración y aprobación del Informe Anual de Actividades 2023. La carga en el SSECCOE se realizará una vez que se aperture el sistema, lo cual es al concluir el trimestre, los 10 primeros días hábiles."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"ENCUESTA DE CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL (ECCO) Respecto a la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO 2022), durante el cuarto trimestre se dio seguimiento y conclusión a las prácticas de transformación correspondientes al periodo. Se realizó la carga de evidencia en el Sistema RHnet EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. Acción concluida en el segundo trimestre CAPACITACIÓN En cuanto a las acciones de capacitación, se informa que durante el cuarto trimestre del año, se llevaron a cabo los siguientes cursos para personal del CIESAS: -Resiliencia ""Fortalecernos ante la adversidad"" -Taller en Detección de necesidades directivas. -Taller de liderazgo directivo -Curso de electricidad residencial para personal del CIESAS -Electricidad para principiantes -Curso sobre análisis documental y actualización bibliotecológica para las trabajadoras y trabajadores de las bibliotecas del CIESAS -Electricidad para principiantes (complemento) -Curso de capacitación teórico práctico de nivel básico para los brigadistas multifuncionales de protección civil del CIESAS "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el cuarto trimestre se actualizó la información reportada en el sistema de transparencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el cuatro trimestre de 2024, se llevó continuidad a la actualización de las normas respecto al Manual de Organización del CIESAS, el Estatuto orgánico, y le Manual de procedimientos de la Caja General de acuerdo al programa de trabajo 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el cuatro trimestre de 2024, se llevó continuidad a la actualización de las normas respecto al Manual de Organización del CIESAS, el Estatuto orgánico, y le Manual de procedimientos de la Caja General de acuerdo al programa de trabajo 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	" HONORARIOS Registro total de los contratos por honorarios asimilados a sueldos y salarios cargados en el sistema RHnet.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Registro del contrato de honorarios asimilados por la terminación anticipada. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Acción concluida en el segundo trimestre."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se dio atención al punto durante el segundo trimestre
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se realizaron sesiones de trabajo, con el fin de dar seguimiento a la Actualización del Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la última sesión COCODI no se establecieron acuerdos
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó el trámite de los 13 avalúos paramétricos del ejercicio 2023 ante el INDAABIN, con el objeto de contar con dictámenes valuatorios actualizados como lo marca la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El CIESAS, tiene distintas sedes en la República Mexicana, la información de sus inmuebles es correcta y se encuentra debidamente actualizada firmada por el Responsable Inmobiliario.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 13 inmuebles con los que cuenta el CIESAS, cuentan con folio real, título de propiedad, y otros datos que se pueden verificar en el SIPIFP, mediante el cual, se realizan las actualizaciones de la información relativa a los mismos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El CIESAS, para el correcto funcionamiento y realización de sus actividades, cuenta con 13 inmuebles, de los cuales todos son aprovechados al máximo, utilizando correctamente cada espacio y área del inmueble.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Sacar el máximo aprovechamiento al inmueble arrendado por el CIESAS en cumplimiento de sus actividades y tareas encomendadas motivo por el cual se tuvo la necesidad de arrendar un inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Referente a la Transferencia de Bienes Muebles, se comenta que se llevó a cabo el trámite de baja de 178 bienes muebles el día 20 de septiembre de 2023 fue entregado el Oficio DA/796/2023 incluyendo la documentación-soporte que ampara la desincorporación de los bienes muebles del CIESAS ante el Instituto Nacional para el Devolverle al Pueblo lo Robado (INDEP), esta documentación contiene lo siguiente:
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Mantener al día la información derivada de los inmuebles propiedad del CIESAS.

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el cuarto trimestre se generó material de difusión adicional de Contraloría Social el cual fue compartido con la comunidad. La Instancia Normativa remitió a la SFP a través de la plataforma SICS el informe que contiene los resultados de las acciones participativas del Comité de Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre, se solventaron dos observaciones; una derivada de la auditoría No. 05/2023 "Adquisiciones", así como la 01/01 de auditoría externa correspondiente a Recursos Humanos. Asimismo, fueron atendidas las 03 recomendaciones realizadas a la visita de mejora No. 07/2023 clave 901 "Lineamientos relacionados con el funcionamiento, uso, control y seguridad del área de laboratorios de la Unidad de Materiales en el CICY A.C.".
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante este trimestre no realizaron contratos que sean igual o superior a $15,0000,000.00.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se tiene establecida una campaña permanente de difusión sobre la plataforma de ciudadanos alertadores en la revista electrónica interna, en total son siete infografías alternándolas con publicaciones de lunes a viernes durante todo el cuarto trimestre.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Como parte de las acciones para el Gobierno Abierto, en el ámbito de competencia del Centro, se participa en el tema de Ciencia Abierta mediante su contribución al Repositorio Nacional, haciendo disponible a todo público los resultados de su quehacer científico y tecnológico. Al término del cuarto trimestre de 2023 se cuenta con 2795 registros de diversos tipos de publicaciones generados por el centro, como tesis, artículos de investigación, capítulos de libros, informes técnicos y patentes.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el cuarto trimestre se envió al INAI la Cédula para la Detección de necesidades de capacitación de los servidores públicos e integrantes de los sujetos obligados para 2024 del Centro.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el cuarto trimestre, se publicó en 5 ocasiones el material de difusión proporcionado por la SFP, fue publicado en el Boletín Electrónico de la Institución.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el cuarto trimestre, se publicó en 4 ocasiones el material de difusión proporcionado por la SFP, fue publicado en el Boletín Electrónico de la Institución.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el cuarto trimestre, se publicó en 3 ocasiones el material de difusión proporcionado por la SFP, fue publicado en el Boletín Electrónico de la Institución.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2023, el personal se capacitó en materia de ética y prevención de conflictos de interés, en los cursos de cohecho internacional, Súmate al protocolo, inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, proceso de sanción en la APF, en atención de casos de hostigamiento y acoso sexual y en lenguaje incluyente y no sexista, el trabajo como derecho humano.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizó difusión de materiales sobre el conflicto de interés, sobre comportamiento ético, así como la difusión del Comité de Ética, con el objetivo de que las personas servidoras públicas se apoyen en el Comité para sus dudas, sin embargo, no se recibieron solicitudes sobre asesorías o consultas sobre el tema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre del 2023, se difundieron los materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses proporcionados por la Unidad de Ética, a través de los medios de comunicación interna, así como la difusión del Comité de Ética, con el objetivo de que las personas servidoras públicas se apoyen en el Comité para sus dudas, sin embargo, no se recibieron solicitudes sobre asesorías o consultas sobre el tema.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el cuarto trimestre, no se recibió ningún oficio, ni solicitud referente a expedientes de investigación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Dos servidores públicos se capacitaron en el cuarto trimestre, curso: Procedimiento Administrativo de Sanción.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre, no se recibió ninguna denuncia referente a contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el cuarto trimestre, no se recibió ninguna denuncia referente a contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Centro en apego a la Ley de Austeridad, realiza la actividad administrativa de operación y de apoyo, optimizando permanentemente el recurso, aplicando lo indispensable para que opere, a efectos de coadyuvar al cumplimento de las metas. como ejemplo de ello es cero gastos en celular, mantenimientos de oficinas, papelería la mínima indispensable, campaña permanente de ahorro de energía, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el trimestre a través de una adecuación, en la que el ahorro en partidas de austeridad se ha recanalizado a partidas que lo requieren, cuyas adjudicaciones se han realizado en el marco de la LAASSP.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 70 % de avance. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Transición a IPv6, si comparte información, Planes de Implementación con CEDN, se han generado capacidades propias, 30% de avance. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Seguridad de la información, si comparte información, Planes de Recuperación, Continuidad y Análisis de Riesgos con CEDN, se han generado capacidades propias, 66% de avance. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance. se han reducido costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No se cuenta con un Sistemas de Control de Gestión Institucional. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Salvo las que se señalan en específico las demás acciones no representaron reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. Citas, Mixto, 100% de avance, concluido. Alta y gestión de usuarios, mixto, 100% de avance, en uso. Línea de captura, correo electrónico, 100% de avance, en uso. No se cuenta con un esquema de Pago en línea. Recepción de documentos, mixto, 100% de avance, en uso. No se Realiza Ingreso de trámites en el Centro. No se realiza Gestión de trámites en el Centro. Notificación electrónica, correo electrónico, 100% de avance, en uso. No se realiza Resolución de trámites en el Centro. Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, en uso. Expediente digital, en línea, 100% de avance, en uso. Archivo digital, Mixto / Documentación en Papel y Digital, 100% de avance, en uso. Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, en uso. No se cuenta con Encuesta de satisfacción. Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, Certificación digital, Correo electrónico, emplea mecanismos de autenticación, Tramites Internos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Con relación a la partida 32301 de Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, el centro cuenta con dos contratos de arrendamiento, uno de equipo de cómputo y otro de arrendamiento de equipos de impresión, en ambos casos los contratos se realizaron bajo los términos del Contrato Marco vigente, lo anterior buscando las mejores condiciones de contratación para la Entidad sin menoscabo de la calidad de los servicios contratados, ambos contratos están vigentes por todo el ejercicio 2023 y en sus especificaciones se requirieron los recursos mínimos indispensables para la operación de la institución, ambos contratos continuaron operando durante todo el año 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el Cuarto trimestre se llevó a cabo la sesión ordinaria del Consejo Directivo donde se presentaron los avances del Programa Institucional 2022-2024 los cuales fueron satisfactorios. Los resultados anuales serán presentados en el primer semestre del 2024 ente el mismo cuerpo colegiado.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la cuarta sesión de COCODI se presentó el seguimiento a los programas presupuestario con el análisis de las variaciones, las cuales se ubicaron en la menor captación de recursos propios,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		así como resultado en los indicadores que en términos generales se alcanzaron a excepción de los de gestión presupuestal como consecuencia del monto captado de recursos propios autogenerados y por investigación.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el trimestre no se identificaron ni materializaron riesgos adicionales que puedan afectar los objetivos y metas del Centro, o posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el cuarto trimestre de 2023 se realizaron las acciones contempladas en el Programa Anual de Trabajo correspondientes, las cuales incluyeron el registro en el SICS de los apoyos del ejercicio 2023 en el módulo correspondiente, y se entregó material de difusión y de capacitación al Comité de Contraloría Social. Asimismo, se entregó la información correspondiente a los apoyos del ejercicio 2023 al Comité de Contraloría Social y dicho Comité realizó el Informe de Contraloría Social correspondiente al ejercicio 2023, el cual fue registrado en el SICS. Los materiales de difusión se encuentran compartidos con la ciudadanía a través del enlace https://www.cicy.mx/docencia-sae/contraloria-social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En este trimestre se dio de alta a un usuario más, siendo un total de 15. también se llevaron a cabo 21 contrataciones en el sistema de CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En este trimestre se trabajó en las contrataciones consolidadas, de vales mensuales, de combustible, de uniformes, de aseguramiento de bienes patrimoniales, vales de fin de año.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al final de 2023 se reportan un total de 1531 sesiones de videoconferencias. Estas sesiones incluyen clases en las que las y los profesores-investigadores imparten materias a alumnos y alumnas, reuniones con comités académicos, y exámenes tutórales, así como reuniones de trabajo de grupos y unidades de investigación, eventos de difusión y divulgación. Adicional, se continuó la promoción del uso de TEAMS como herramienta de colaboración en grupo y a distancia entre el personal del Centro y como alternativa al uso de BlueJeans.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, se realizó la oportuna difusión electrónica dentro de la Institución, de los materiales de sensibilización contenidos de la nueva ética pública, como son, prevención de la violencia contra las mujeres, comportamiento ético, el código de ética, etc., a través del CEPCI Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 e ha dado atención a las actividades del PAT correspondientes al trimestre, de la misma manera se realizó la carga de evidencias en la plataforma SSECCOE, se celebró la primera sesión extraordinaria del CE y la cuarta sesión ordinaria del CE. Se dio cumplimiento a las 25 actividades comprometidas en el PAT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En materia de ingreso y certificación al SPC, así como al cumplimiento de la estrategia de regularización, evaluación del desempeño y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera sin información a reportar. Con respecto a la capacitación se ha alcanzado el 80 por ciento al participar 13 personas servidoras públicas en cursos de igualdad, cohecho, hostigamiento y acoso sexual y lenguaje incluyente. Con respecto a prácticas de transformación de Clima y Cultura, se realizaron acciones complementarias al PTCOO, logrando cubrir el 90% de las acciones comprometidas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el trimestre se mantuvo el trabajo de actualizar el inventario de normas, dando de baja cuatro procedimientos no vigentes, e incorporando uno nuevo que los sustituye. se actualizando dos procedimientos y se dio de alta uno nuevo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el cuarto trimestre, adicional al proceso para la actualización de Lineamientos para asignación de estímulos académicos, se inició con la definición del proceso para la actualización del Estatuto del Personal Académico del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al cierre de 2023 el proyecto para la optimización de procesos asociado al Sistema de Control Escolar concluyo su etapa diseño y arrancó el proceso para la construcción del aplicativo. La ejecución del proyecto lleva un retraso asociado a la falta de entrega de información del área requirente, derivado de su carga de trabajo, lo cual impactó en las tareas asociadas a la recopilación de requerimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizaron las gestiones correspondientes conforme a los requerimientos de nuestra Institución: a) estructuras organizacionales, la estructura organizacional se encuentra actualizada. b) contratos de honorarios, están autorizados los contratos de honorarios. c) puestos eventuales, está autorizado el dictamen de aprobación de los eventuales de enero a diciembre del 2023, en apego a los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En la segunda sesión de Órgano de Gobierno celebrada en el mes de octubre se aprobó el Manual de Organización, mismo que ya se registró en el SANI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante este trimestre se realizaron las gestiones de recopilación de información relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de este Centro, misma que fue enviada al INDAABIN a través de los formatos de fichas jurídicas y de visitas físicas como parte del Programa de trabajo de dicho instituto, con la finalidad de mantener actualizada la información en el SIPIFP, Catastro y CEDOC.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se detectó que no se tiene el Folio Real de los Inmuebles ubicados en la Comisaría de Sierra Papacal-Mérida propiedad de este Centro y se iniciaron las gestiones para solicitar al INDAABIN dicho registro. Así mismo, se pudo corroborar que los 3 inmuebles que deben estar debidamente registrados en SIPIFP no se encuentren en alguna situación de ocupación irregular por la que se deba iniciar algún procedimiento de recuperación.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante este trimestre se mantuvo actualizada información de ocupación de inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) y en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP), sin embargo se manifiesta que la actualización de Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO) no aplica a este Centro por no tener inmuebles en esta situación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se Informó en la cuarta sesión de COCODI el reporte de inmuebles con cifras al cierre del tercer trimestre de 2023.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante los trimestres de 2023 se dio difusión al material informativo sobre aspectos relativos a la ética pública y no se tuvieron asesorías y consultas brindadas por parte del Comité de Ética en materia de ética e integridad pública.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el 1er trimestre se tomó el acuerdo COCODI/O/I/23/06S en el que los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el Seguimiento al Desempeño Institucional, con el acuerdo de dar seguimiento a los programas presupuestarios M001 actividades de apoyo administrativo, O001 actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y E003 Investigación científica desarrollo e innovación, a efecto de verificar su administración por resultados con el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Ningún programa presupuestario presentó variación superior a los 10 puntos porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. En el 2do trimestre se tomó el acuerdo COCODI/O/II/23/06S en el que los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el Seguimiento al Desempeño Institucional, con el acuerdo de dar seguimiento a los programas presupuestarios M001 actividades de apoyo administrativo, O001 actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y E003 Investigación científica desarrollo e innovación, a efecto de verificar su administración por resultados con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. En el 3er trimestre se tomó el acuerdo COCODI/O/III/23/05S en el que los miembros del Comité aprobaron por unanimidad el Seguimiento al Desempeño Institucional, con el acuerdo de dar seguimiento a los programas presupuestarios M001 actividades de apoyo administrativo, O001 actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y E003 Investigación científica desarrollo e innovación, a efecto de verificar su administración por resultados con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Ningún programa presupuestario presentó variación superior a los 10 puntos porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o el cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante los trimestres de 2023, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el 1er trimestre, se practicó la Auditoria 1/2023 a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, en específico a Inventario y Activos Fijos, por parte del OIC, determinándose 3 Resultados con Observación. 2) Durante este trimestre se solventó una de las dos observaciones a la Dirección de Estudios de Posgrado pendientes al último trimestre reportado. 3) Como Resultado de la Auditoría 32 por parte de la ASF al ejercicio 2021 se obtuvieron 10 recomendaciones; mismas que se atendieron y estamos en espera del resultado. 4) Como Resultado de la Auditoría 33 por parte de la ASF al ejercicio 2021 se obtuvieron 11 recomendaciones; mismas que se atendieron y estamos en espera del resultado. Inventario Final al 1er Trimestre 2023: 25 Resultados con Observaciones. En el segundo trimestre se practicó la Auditoria 2/2023 a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, en específico al Departamento de Compras, por parte del OIC, determinándose 3 Resultados con Observación. 2) Durante este trimestre se solventaron las observaciones pendientes de Estudios de Posgrado y de la Subdirección de Recursos Materiales, quedando solamente una por solventar. 3) Inventario al finalizar el segundo trimestre Cuatro Observaciones En el último trimestre se practicó Auditoria 5 y, a la Subdirección de Recursos Humano y Auditoria 7 a la Dirección de Estudios de Posgrado. 2) En este periodo se solventaron todas las observaciones pendientes al tercer trimestre. 3) Inventario al finalizar el ejercicio: 4 observaciones Durante el 3er trimestre se practicó la Auditoria 3/2023 a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, por parte del OIC, determinándose 3 Resultados con Observación. 2) Durante este

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trimestre se solventaron las observaciones de la Subdirección de Recursos Financieros y de la Subdirección de Recursos Materiales. 3) Inventario al finalizar el tercer trimestre tres Observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta:$110,567,049.88 Núm. de contratos registrados en bitácora: 214 Porcentaje respecto del total de contratos : 100% Monto de los contratos en bitácora: $110,567,049.88 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 30. Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $8,127,970.77 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 26. Porcentaje: 47.17% Monto de los contratos: $3,833,558.20 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 4. Porcentaje: 52.83% Monto de los contratos: $4,294,412.57 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: 4 Porcentaje: ____% Monto de los contratos: ____ Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: ____ Porcentaje: ____% Monto de los contratos: $____ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 244 Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $118,695,020.65
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Comité de Ética en el 1er trimestre de 2023 realizó difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. (Código de ética, Compromisos del Servicio Público, Tema de Denuncias). En el 2do trimestre de 2023 se le dio Difusión a el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción mediante correo Interno. En el 3er. trimestre de 2023 se le dio Difusión a el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y SIDEC, mediante correo Interno. En el 4to trimestre de 2023 el Comité de Ética realizó difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. (Micrositio en materia de ética pública, fortalecimiento del comportamiento ético, conflicto de interés, código de conducta, violencia contra la mujer, pronunciamiento de cero tolerancia en materia HAS y actos de corrupción).
Combate a la	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras	Durante el primer trimestre de 2023, se ha mantenido comunicación permanente participando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	en las mesas de acompañamiento, así como en los cursos de capacitación y conferencias que imparte el INAI. De la misma forma se busca que el personal encargado de los procesos de contratación de adquisiciones y servicios, tome la capacitación actualización en relación a la normatividad vigente. Durante el 2do. trimestre de 2023, se ha mantenido comunicación permanente con el INAI participando en las mesas de acompañamiento, así como en las capacitaciones y conferencias que imparte. El personal encargado de los procesos de contratación de adquisiciones y servicios, no tomo cursos de capacitación y/o actualización en relación a la normatividad vigente. Durante el 3er. trimestre de 2023, continúa la comunicación permanente con el INAI, a través de las mesas de acompañamiento, así como participando en capacitaciones y conferencias en línea. El personal encargado de los procesos de contratación de adquisiciones y servicios, no tomo cursos de capacitación y/o actualización en relación a la normatividad vigente. Durante el 4to. trimestre de 2023 (octubre-diciembre), la participación permanente en las mesas de acompañamiento en línea del INAI, ha fortalecido la comunicación y capacitación en el tema de transparencia. Con relación al personal encargado de los procesos de contratación de adquisiciones y servicios, no tomo cursos de capacitación y/o actualización en relación a la normatividad vigente.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas: de los artículos 59 y 78, artículo 63, artículo 54 y artículo 62 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, con la finalidad de concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de cuentas: artículos, 31 y 42 en el 1er trimestre, el artículo 37 y 60 en el 2do trimestre, artículo 38, en el 3er trimestre y para el 4to trimestre el artículo 40 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realizó difusión por medio de correo interno a todos los servidores públicos de CICESE del material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, a efecto de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa y las apliquen en el desempeño de sus funciones: artículo 7 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	En el 1er y 4to trimestre no se reportan avancen en materia de capacitación por gestiones realizadas del Comité de Ética. En materia de capacitación para el 2do trimestre la Presidenta y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética asistieron al taller práctico Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés, En el 3er. Trimestre de 2023 se le dio Difusión al portal de SICAVISP para sensibilizar al personal sobre elementos fundamentales del conflicto de intereses
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante los trimestres de 2023 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesorías en materia de ética pública y conflicto de interés
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el 1er y 4to trimestre de 2023 el Comité de Ética realizó difusión sobre conflictos de interés mediante correo interno. En el 2do y 3er trimestre se les dio difusión a materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por parte del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el 1er trimestre del ejercicio 2023 el personal a cargo de las contrataciones acreditó haber tomado curso que proporciona la Secretaría de Hacienda y Crédito Público., durante el 2do, 3er el personal a cargo de las contrataciones no recibió cursos de capacitación que proporciona la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el 4to. Trimestre de 2023 el personal adscrito a las áreas convocantes no asistió a los cursos de capacitación que proporciona la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante los trimestres de 2023, no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública, relativas a hechos o actos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones normativas en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el 1er trimestre del ejercicio 2023 no se presentaron a la Secretaría de la Función Pública, hechos presumiblemente constitutivos de infracción (denuncias). Durante el 2do. trimestre del ejercicio 2023 no se presentaron a la Secretaría de la Función Pública, hechos presumiblemente constitutivos de infracción (denuncias). Durante el 3er. trimestre del ejercicio 2023 no se presentaron a la Secretaría de la Función Pública, hechos presumiblemente constitutivos de infracción (denuncias). Durante el 4to. trimestre del ejercicio 2023 no se presentaron a la Secretaría de la Función Pública, hechos presumiblemente constitutivos de infracción (denuncias)
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El ejercicio del gasto en el primer trimestre se llevó conforme al PEF aprobado para 2023, se presenta un 98.17% entre lo programado al captado debido a 3 adecuaciones compensadas en las cuales se tuvo reducción y se nos ministrará en el mes de abril en los capítulos a incrementar, no se reflejó en el presupuesto modificado debido a que se encuentra en proceso la actualización en el Módulo de adecuaciones presupuestarias (MAPE). El ejercicio del gasto en el segundo trimestre se llevó conforme al PEF aprobado, se tuvieron 8 adecuaciones, 1 compensada entre los capítulos 1000 y 3000, 7 ampliación líquida en capítulo 1000, esto para dar suficiencia a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		partidas que lo requerían para dar cumplimiento a metas y objetivos del Centro, respetando las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, las partidas que se disminuyeron no sufren presión de gasto. El ejercicio del gasto en el tercer trimestre se llevó conforme al PEF aprobado, se tuvieron 3 adecuaciones compensadas de recursos propios entre los capítulos 2000 y 3000 esto para dar suficiencia a partidas de capítulo 5000 y 6000 que lo requerían para dar cumplimiento a metas y objetivos del Centro, respetando las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, las partidas que se disminuyeron no sufren presión de gasto. Durante el cuarto trimestre de 2023, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, se presenta un 110.32% entre lo programado al captado. Se tuvieron un total de 32 adecuaciones 6 compensadas, 24 ampliaciones liquidas y 2 reducción de recursos fiscales. 4 adecuaciones en recursos propios, todas fueron necesarias para dar solvencia a partidas que lo requerían y así dar puntual cumplimiento a las diversas necesidades del Centro, respetando las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria. Cabe mencionar que el importe programado no contempla las adecuaciones de ampliación liquida de capítulo 1000 correspondiente al mes de diciembre derivado de que se encuentran en proceso de actualización en el flujo de efectivo por un importe aproximado de $26.42 mdp, por lo que el programado se considera cifra preliminar. También se observa un sobre ejercicio 10.32 debido a que en recursos propios el gasto fue superior al programado mismo que se atendió con disponibilidad inicial. Sin embargo, derivado del convenio de PEMEX se tiene un devengado no cobrado de $54.0 mdp los cuales se recibirán en el mes de enero 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el primer trimestre de 2023, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, se presenta un 98.17% entre lo programado al captado debido a 3 adecuaciones compensadas en las cuales se tuvo reducción y se nos ministrará en el mes de abril en los capítulos a incrementar, no se reflejó en el presupuesto modificado debido a que se encuentra en proceso la actualización en el Módulo de adecuaciones presupuestarias (MAPE). Durante el segundo trimestre de 2023, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, se presenta un 95.91% entre lo programado al captado. Se tuvieron 8 adecuaciones, 1 compensada entre los capítulos 1000 y 3000, 7 ampliación líquida en capítulo 1000, necesarias para dar solvencia a partidas que lo requerían para dar cumplimiento a las diversas necesidades del Centro, respetando las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria. Durante el tercer trimestre de 2023, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, se presenta un 97.23% entre lo programado al captado. Se tuvieron 3 adecuaciones compensadas de recursos propios entre los capítulos 2000 y 3000 esto para dar suficiencia a partidas de capítulo 5000 y 6000, necesarias para dar solvencia a partidas que lo requerían para dar cumplimiento a las diversas necesidades del Centro, respetando las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria. Durante el cuarto trimestre de 2023, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, se presenta un 110.32% entre lo programado al captado. Se tuvieron un total de 32 adecuaciones 6 compensadas, 24 ampliaciones liquidas y 2 reducción de recursos fiscales. 4 adecuaciones en recursos propios, todas fueron necesarias para dar solvencia a partidas que lo requerían y así dar puntual cumplimiento a las diversas necesidades del Centro, respetando las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria. Cabe mencionar que el importe programado no contempla las adecuaciones de ampliación liquida de capítulo 1000 correspondiente al mes de diciembre derivado de que se encuentran en proceso de actualización en el flujo de efectivo por un importe aproximado de $26.42 mdp, por lo que el programado se considera cifra

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		preliminar. También se observa un sobre ejercicio 10.32 debido a que en recursos propios el gasto fue superior al programado mismo que se atendió con disponibilidad inicial. Sin embargo, derivado del convenio de PEMEX se tiene un devengado no cobrado de $54.0 mdp los cuales se recibirán en el mes de enero 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100%% de avance, sin reducción de costos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el 1er trimestre de ejercicio 2023 se realizaron acciones para reducir los consumos de combustibles, energía eléctrica en todo el Centro. Estas acciones y otras adicionales como que no ejerció presupuesto en propaganda ni tiene contemplado ejercerlo. El parque vehicular del CICESE está destinado estrictamente al desarrollo de las actividades sustantivas oficiales del Centro. Todo esto se informa en el COCODI, la Junta de Gobierno y la CONUEE., En el 2do. trimestre de 2023 se continúan realizando acciones para reducir los consumos de combustibles, energía eléctrica en todo el Centro. Se mantiene la disciplina de que el parque vehicular del CICESE está destinado estrictamente al desarrollo de las actividades sustantivas oficiales del Centro. Todo esto se informa en el COCODI, la Junta de Gobierno y la CONUEE., En el 3er. trimestre de 2023 se da seguimiento a acciones para reducir los consumos de combustibles, dado que se mantiene la disciplina de que el parque vehicular del CICESE está destinado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estrictamente al desarrollo de las actividades sustantivas oficiales del Centro. Se continúa aplicando acciones para disminuir el consumo de energía eléctrica en todo el Centro. Todo esto se informa en el COCODI, la Junta de Gobierno y la CONUEE. En el 4to. Trimestres se continuó con el seguimiento de las acciones encaminadas a mantener o reducir los consumos de combustibles mediante el uso del parque vehicular exclusivamente para las actividades sustantivas y oficiales de la Entidad, así como la disminución de los consumos de energía eléctrica. El detalle de las acciones se informa en el COCODI, Junta de Gobierno y la CONUEE.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se programa el presupuesto de conformidad con el PEF y el calendario, en este primer trimestre se reporta un subejercicio de un 20.78% de lo programado, esto se debe principalmente a que se tienen compromisos a liquidar al inicio del siguiente trimestre, como lo es el pago de servicios de vigilancia, energía eléctrica, impuestos, seguros, componentes electrónicos y materiales para el funcionamiento de boyas metoceanicas, necesarias para la realización de actividades sustantivas de los proyectos de investigación. El 03 de agosto se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Institucional 2022-2024 del CICESE, el cual está disponible para consulta en la página Institucional del CICESE y capturado en el Sistema de Programas Derivados del Plan Nacional de Desarrollo (SISEG-PPND) de la SHCP. Se actualizaron los indicadores en base al programa Institucional 2022-2024 del CICESE en los que se busca medir el cumplimiento de los objetivos prioritarios a través de metas para el bienestar y parámetros. Por otra parte, se ejerce el presupuesto de conformidad con el PEF reportando avances trimestralmente para revisar los resultados a través de COCODI y OG; para finalmente rendir cuentas a través de la Cuenta Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el primer trimestre de 2023, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, dando puntual seguimiento a los programas presupuestarios M001 actividades de apoyo administrativo, O001 actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y E003 Investigación científica desarrollo e innovación, a efecto de verificar su administración por resultados con el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. Durante el segundo trimestre de 2023, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, contemplando 8 adecuaciones: en recursos fiscales 1 compensada entre los capítulos 1000 y 3000 y 7 de ampliación liquida en capítulo 1000. Estas adecuaciones apoyarán a llevar el presupuesto de una manera óptima y alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública. Durante el tercer trimestre de 2023, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, contemplando 3 adecuaciones en recursos propios compensadas entre los capítulos 2000 y 3000, esto para dar suficiencia a partidas de los capítulos 5000 y 6000. Estas adecuaciones apoyarán a llevar el presupuesto de una manera óptima y alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública. Durante el ejercicio 2023, se llevó el gasto conforme a lo aprobado, contemplando 32 adecuaciones en recurso fiscal y 4 en recursos propios esto con el fin de llevar el presupuesto de una manera óptima y alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de	Al 4to trimestre se mantuvieron identificados 5 riesgos, los cuales están establecidos en la Matriz de Riesgos y en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, se dio seguimiento a las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	acciones de control a través de avances trimestrales para evitar la materialización de los riesgos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el 4to. Trimestre de 2023 realizaron procedimientos de licitación pública electrónica a través de CompraNet para el suministro de bienes en los tiempos establecidos en las convocatorias respectivas. Se realizaron actualizaciones al PAAASOP en el 1er, 3er y 4to. trimestre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el 1er trimestre de 2023 las contrataciones de Servicios de suministro de combustible para Embarcaciones mayores y menores y Suministro de Combustible para el Ejercicio 2023", para el Parque vehicular, se realizaron a través de una licitación consolidada por la Oficialía Mayor de la SHCP, entre otros. En el 2do. trimestre de 2023 las contrataciones de Servicios de Limpieza y Mantenimiento para el Ejercicio 2023" se realizaron a con base en un contrato marco que en su momento gestionó la Oficialía Mayor de la SHCP. En el 3er. trimestre de 2023 se realizaron trámites ante la Oficialía Mayor de la SHCP, para la incorporación a licitación consolidada de suministro de combustible y de aseguramiento de bienes patrimoniales, suministro de vales mensuales. En el 4to. Trimestre de 2023 se concretó la adhesión de la Entidad a cuatro contrataciones consolidadas, siendo estas el servicio de aseguramiento integral de aeronaves tripuladas y no tripuladas, y embarcaciones menores y mayores; servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales; servicio de suministro de combustible para vehículos automotores en territorio nacional; servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico. Además está en proceso la adhesión a la contratación consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección. Finalmente, en este trimestre también se solicitó al proveedor adjudicado autorizará la adhesión de la Entidad al Contrato Marco de Vales de despensa mensuales, obteniendo una respuesta positiva, por lo que se iniciará con el proceso de adhesión.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el primer trimestre del 2023 se realizaron o atendieron mediante videoconferencia: 44 exámenes de grado, con ello se evitó el traslado de integrantes externos de los comités. 36 reuniones ejecutivas en las cuales los servidores públicos con cargos directivos evitaron el traslado. 16 platicas o conferencias, con lo cual se evitó la movilización del personal involucrado. Así también se realizaron 1133 sesiones de videoconferencia las cuales disminuyeron las necesidades de traslado. como parte de las acciones de impulso a la utilización de herramientas para las reuniones por videoconferencia, se mantiene en mejora constante el portal de reservaciones para videoconferencias desarrollado en el cicese. Durante el segundo trimestre del 2023 se realizaron o atendieron mediante videoconferencia: 43 Exámenes de grado y avances de tesis, con ello se evitó el traslado de integrantes externos de los comités.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		36 Reuniones ejecutivas en las cuales los servidores públicos con cargos directivos evitaron el traslado. 25 Pláticas o conferencias, con lo cual se evitó la movilización del personal involucrado. 7 Cursos de capacitación. Así también se realizaron 2232 sesiones de videoconferencia las cuales disminuyeron las necesidades de traslado. Durante el tercer trimestre del 2023 se realizaron o atendieron mediante videoconferencia: 52 Exámenes de grado y avances de tesis, con ello se evitó el traslado de integrantes externos de los comités. 33 Reuniones ejecutivas en las cuales los servidores públicos con cargos directivos evitaron el traslado. 16 Pláticas o conferencias, con lo cual se evitó la movilización del personal involucrado. 14 Cursos de capacitación. 14 otras reuniones Así también se realizaron 1487 sesiones de videoconferencia las cuales disminuyeron las necesidades de traslado Durante el cuarto trimestre del 2023 se realizaron o atendieron mediante videoconferencia: 48 Exámenes de grado y avances de tesis, con ello se evitó el traslado de integrantes externos de los comités. 43 Reuniones ejecutivas en las cuales los servidores públicos con cargos directivos evitaron el traslado. 24 Pláticas o conferencias, con lo cual se evitó la movilización del personal involucrado. 9 Cursos de capacitación. 12 otras reuniones Así también se realizaron 1118 sesiones de videoconferencia las cuales disminuyeron las necesidades de traslado
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante los trimestres de 2023 el Comité de Ética realizó difusión sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública. (Compromisos del Servicio Público, tema de Denuncias, Perspectiva de género, protocolo HAS, difusión para el fortalecimiento del comportamiento ético en la APF)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética en CICESE se encuentra integrado por 12 miembros propietarios, 12 suplentes y 1 miembro Consejero(AyHS), se han incorporado oportunamente al SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas por parte del Comité en cumplimiento a las actividades comprometidas en el PAT. en el 1er trimestre se llevó a cabo la 1era Sesión Ordinaria siendo esta el 30 de Marzo de 2023 en donde se aprobó el Programa Anual de Trabajo de 2023 y se han incorporado oportunamente al SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas por parte del Comité. En el 2do. trimestre se ha validado el directorio en el SSECCOE V.3 y se llevó a cabo la 2da. Sesión Ordinaria celebrada el 29 de Junio de 2023 en donde se aprobó el Posicionamiento Cero Tolerancia a los actos de corrupción y el proyecto de actualización del Código de Conducta, en cumplimiento a las actividades comprometidas en el PAT y se han incorporado oportunamente al SSECCOE las evidencias de las actividades realizadas por parte del Comité.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el 1er y 4to trimestre, no se llevaron a cabo acciones relacionadas a la profesionalización de las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. Durante el 2do y 3er trimestre se promovieron pláticas relacionadas con la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, se incluyó en el procedimiento de reclutamiento y selección fomento a la diversidad e inclusión, se promovieron platicas de sensibilización en relación a la perspectiva de género y fomento a la diversidad e inclusión *Se encuentra en proceso la Evaluación de Desempeño para personal de Mandos Medios, mismo que se llevará a cabo a inicios del 2024
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se remite listado de normas registradas en SANI, actualizado al mes de diciembre 2023, así como de las de avance del 4to trimestre: De las 10 normas registradas, se modificó de fondo el Contrato Colectivo del Trabajo 2023-2024. Durante el año también se actualizó el Reglamento de fondo para gastos a reserva de comprobar, el código de conducta del CICESE, así como las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se presentó en el 1er trimestre el programa de trabajo 2023, en el cual se incluyen normas y procesos actualizados. Se continua en proceso de modificación de normas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Nuevo Reingeniería del sistema de control patrimonial. Durante este trimestre principalmente se trabajó en los módulos de: gestión de activos en el cual se le agregó la funcionalidad para poder revisar y dar seguimiento a las solicitudes de abastecimiento ligadas a activos patrimoniales y no patrimoniales. Levantamientos de inventarios y cierre: permite realizar a través del escaneo del código de barras la ubicación de determinador activo, se solicitó implementar el requerimiento de clasificación de activos por color dependiendo de su estado en el inventario y se implementó la funcionalidad para registrar información sobre el cierre del levantamiento de inventario Módulo para seguimiento de activos faltantes el cual permitirá al operador o usuario detectar aquellos activos que no se encuentran en el inventario, también permitirá realizar notificaciones a los resguardatarios sobre los activos faltantes y también generará las actas de cierre de inventario, etc. Mejora Sistema de becas para estudiantes del CICESE. Se continuó trabajando con mejoras del aplicativo. En el módulo de solicitud de beca se implementó un proceso de validación para poder grabar una solicitud de beca, lo cual permite garantizar que un tipo de beca es otorgado a un beneficiario que cumple con los criterios que fueron indicados por el departamento de Coordinación y Seguimiento de Posgrado. Por otro lado, en el módulo de entrenamiento técnico el revisor administrativo se asigna a la solicitud automáticamente al momento de elegir una cuenta de gasto, pero también podrá elegir el revisor en el botón de búsqueda de revisores administrativos. Una vez se elija la cuenta de gasto se obtiene a que división corresponde y con esta se obtiene la lista de revisores que estén con estatus Alta. Avance: 100%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Nuevo Topes en Adquisiciones y Servicios TIC: Durante este trimestre solo se atendieron incidencias menores. Nuevo Cadenas productivas: Para este módulo se realizó la implementación de los siguientes procedimientos para control de las facturas que se deben considerar en la importación del archivo que se debe generar en la plataforma NAFINET. Dentro de la funcionalidad permitida se tiene el poder enviar una o más facturas al listado de vista previa, estas son clasificadas como facturas procesadas. Otro es el poder enviarla al listado de facturas que por alguna razón no aplican y no deben considerarse en el listado de procesadas o pendientes. Es necesario que el usuario capture los motivos de su clasificación. Seleccionar y enviar una factura al listado de pendientes, ya sea que esta esté procesada o en el listado de no aplica. Es necesario que el usuario capture los motivos de su clasificación. Generación del archivo (Layout's) que será el producto final de este aplicativo. También se realizó la implementación de una bitácora de movimientos por factura, fecha y usuario. Avance: 100%
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante los primeros 3 trimestres se remitió la estructura organizacional registrada y evidencia de los contratos de honorarios registrados en RHnet. En el 4to trimestre, no se tuvieron movimientos en estructura organizacional, se adjunta evidencia del registro de honorarios registrados en RHnet, tanto da la carga masiva como de la carga individual de los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización se encuentra en proceso de actualización por parte de la Dirección General del CICESE.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los bienes inmuebles propiedad del CICESE cuentan con sus respectivos avalúos registrados ante el INDAABIN. En el 3er trimestre se llevó a cabo la actualización de estos avalúos. Al 4to. Trimestre los avalúos están actualizados.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles propiedad del CICESE están inscritos en el SIIFP. De la misma forma se encuentra actualizado el dato del responsable inmobiliario, conforme a lo establecido en la normatividad correspondiente.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el ejercicio 2023 se dio seguimiento a las acciones legales y judiciales para lograr la recuperación del inmueble propiedad del CICESE que se encuentra ocupado ilegalmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así	Durante los trimestres de 2023 se realizaron recorridos de inspección a los diversos inmuebles del CICESE, para identificar acciones a realizar para el mejor aprovechamiento de las instalaciones, como ventanería (iluminación y ventilación) mantenimiento y adecuación de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	espacios destinados a las actividades de investigación y administración.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para el ejercicio 2023 solo está contratado por CICESE, arrendamiento del terreno de la guardería para cumplimiento de las condiciones generales de Contrato Colectivo de Trabajo en vigor este es el único arrendamiento que utiliza la administración. En Tuxpan donde CICESE no tiene sede se arrendó una bodega para almacenamiento de equipos del proyecto CANEK.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante los trimestres del ejercicio 2023, se dio seguimiento a las normas internas atendiendo los procedimientos para ejecutar acciones de mantenimiento y conservación de las diferentes instalaciones, con lo que se preserva el patrimonio federal. Se brinda atención permanente de solicitudes de mantenimiento mayor y menor a los diferentes inmuebles del CICESE, para el óptimo aprovechamiento de las instalaciones.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la 1ra sesión de COCODI del ejercicio 2023 se presentó el listado de los inmuebles propiedad del CICESE, donde se anotan los datos correspondientes a ubicación geográfica, clave catastral, monto registrado, etc., En la 2da sesión de COCODI del ejercicio 2023 fue presentado el listado de los inmuebles propiedad del CICESE. En este listado se anotan los datos correspondientes a ubicación geográfica, clave catastral, monto registrado, etc., En la 3ra sesión de COCODI del ejercicio 2023 fue presentado el listado de los inmuebles propiedad del CICESE. En este listado se anotan los datos correspondientes a ubicación geográfica, clave catastral, monto registrado, etc., En la 4ta sesión del COCODI del ejercicio 2023 se presentará el listado de bienes inmuebles propiedad del CICESE, el cual incluirá los datos más relevantes, como son: registro federal del inmueble (RFI), folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), número de escritura, superficie, clave catastral, etc.

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La Comisión Dictaminadora Externa llevó a cabo la reunión ordinaria de evaluación el 17 de marzo del 2023 en las instalaciones del CIAD, A.C. Evaluó 17 solicitudes de promoción por reclasificación y 7 solicitudes de nuevo ingreso. El Comité externo de Evaluación del CIAD, sesionó los días 27 y 28 de marzo. La calificación otorgada por el Comité para el desempeño del ejercicio 2022 fue de 100 puntos sobre 100.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	Durante el año 2023, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio 2023, se realizaron 3 observaciones por parte del Órgano Interno de Control y 4 observaciones derivadas de la auditoria externa, mismas que fueron solventadas en su totalidad.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En cumplimiento de este compromiso, se difundió por correo electrónico a la comunidad del CIAD, material gráfico alusivo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Con la finalidad de promover la transparencia al interior del sujeto obligado, dentro del ejercicio 2023 se llevaron un total 40 capacitaciones en materia de transparencia, Protección de Datos personales y temas relacionados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión del material relativo a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A partir del segundo trimestre del 2023 se inició una campaña de capacitación por parte de la Secretaría de la Función Pública iniciando con un taller de capacitación para dar cumplimiento a la presentación de la declaración patrimonial, el Centro estuvo informando a su personal a través de notificaciones electrónicas sobre la importancia de presentar en tiempo y forma, también colaboró junto con el OICE para cumplir con esta obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió material relativo a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023 se capacitaron 11 servidores públicos en materia de conflictos de interés. Asimismo, se promovió la capacitación sobre los cursos en la materia y la plataforma donde pueden acceder a ellos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo 01 de enero 2023 al 31 de diciembre de 2023 se difundieron 8 materiales sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio 2023 se recibieron 11 solicitudes de información por parte del Titular del Órgano Interno de Control Específico en el CIAD para la integración de 6 expedientes de investigación. La información fue proporcionada en los tiempos establecidos.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el ejercicio 2023 se informó al Órgano Interno de Control CIAD-SFP, un reporte de infracciones a la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas por parte de un contratista.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El CIAD de manera constante toma medidas de racionalización del gasto de las cuales al cierre del mes de septiembre se cuenta con un presupuesto de recursos fiscales no ejercido del 33.1 %, el cual se redistribuirá en partidas de programas prioritarios para el centro.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados se han utilizado en las adecuaciones 2023-38-9ZY-544 para dar suficiencia presupuestaria a las partidas 24901, 25901, 27201, 29401 Y 37901 para poder cumplimientos a los programas prioritarios del Centro. Se tiene solicitada una línea de captura para reintegro de recursos no utilizados de partidas de austeridad, la cual se hará efectiva al cierre del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 85% de avance, sin reducción de costos, falta que se nos emita la factura por parte de proveedor y firma de contrato.2. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. No hay necesidad de contratar personal administrativo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. PAGO EN LÍNEA, en línea, con porcentaje de avance 100, en uso. 2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE PROCESOS DE CONTROL ESCOLAR, en línea, con porcentaje de avance 100, en uso. 3. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN, en línea, con porcentaje de avance 100, en uso.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	A) A cuantos bienes y/o servicios les aplicarán las medidas de austeridad? En forma enunciativa, más no limitativa estas medidas aplican para: Programa de Educación continua, diferentes acciones de apropiación social del conocimiento como: sábados en la Ciencia, ¿Cómo Como con

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Ciencia? a cargo de la Coordinación de Vinculación. Adicionalmente, algunos programas a cargo de la Coordinación de Investigación también han contribuido de formas considerables a las acciones de mejora realizadas. B) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a): 1) Artículos de oficina: Se lleva a cabo una bitácora para el control de artículos de papelería por centro de costos. Esta medida ha permitido eliminar almacenes de papelería en las oficinas, lo cual no permitía un adecuado control. 2) Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades: Se limitó al mínimo indispensable el gasto en las oficinas, siendo este austero. 3) Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias: Se racionalizó el gasto al mínimo indispensable. 4) Publicaciones de artículos: Se hicieron acuerdos que beneficiaran al centro público con los proveedores. Estos acuerdos, por ejemplo, consisten en enviar varios artículos en un solo pedido, con lo cual estamos ahorrando ya que se han obtenido mejores precios, inclusive en algunos casos se ha logrado conseguir el beneficio de publicar en revista de no pago. 5) Combustibles, lubricantes y aditivos; Pasajes y viáticos: Se enviaron oficios a los coordinadores y jefes de departamentos del CIAD para contener el gasto en estos conceptos al aplicar el oficio circular No. 700.2021.0003, donde señala que los viajes nacionales no deben de exceder de 7 días y los internacionales no deben de exceder de 10 días. Para poder excederse, se tiene que justificar ampliamente el por qué tienen que ser más días y esto ha traído como consecuencia que se lleven a cabo comisiones de viaje más cortas. Adicionalmente se han tomado medidas como, compartir habitaciones, buscar las tarifas más bajas para la movilidad, y cuando así aplique, sustituir viajes aéreos por terrestres. 6) Congresos y exposiciones, talleres, capacitaciones, etc.: Se enviaron oficios a los coordinadores y jefes de departamentos del CIAD para contener el gasto en estos conceptos al aplicar el oficio circular No. 700.2021.0003.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Si bien, en términos generales, la evaluación del desempeño institucional durante 2023 fue satisfactoria. Se aplicaron mecanismos para realizar ajustes a fin de promover una mejora continua en cumplimiento de las sugerencias para una mejor proyección de los resultados e indicadores institucionales. En este particular se destacan la atención a la observación de fortalecer el seguimiento de egresados y egresadas de los programas académicos, para lo cual la Coordinación de Programas Académicos constituyó un equipo de trabajo que se encuentra desarrollando un proyecto de seguimiento. En aras de fortalecer las acciones de transferencia de desarrollos tecnológicos, la Coordinación de Vinculación mantuvo activa su participación en el Observatorio de Propiedad Industrial de los CPI´s del Conahcyt, a fin de promover las tecnologías desarrolladas por el CIAD. Para ello se actualizaron los niveles de madurez tecnológica de las 24 tecnologías propietarias del centro que participan en el Observatorio de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología que encabeza COMIMSA y que congrega a 20 CP´s del Conahcyt, quienes en su conjunto registran un total de 308 tecnologías al finalizar el 2023. Durante el período que se reporta, el CIAD ha firmado un total de 95 convenios o contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental. Asimismo, bajo el liderazgo del Departamento de Tecnologías de la Información, se analizó una opción para la administración de la página web institucional. Además de la página principal, se mantienen nueve micrositios asociados de proyectos específicos. En el período que se reporta, la nueva página institucional ha registrado un total de 752,000 visitas durante 2023.Por otra parte, la Coordinación de Investigación se encuentra trabajando en el establecimiento de mecanismo de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		colaboración con las Coordinaciones Regionales para fortalecer actividades conjuntas, que permitan su fortalecimiento. Al respecto y con el objetivo de promover el fortalecimiento de los grupos de investigación y las actividades conjuntas entre investigadores de las diferentes Coordinaciones Regionales y de la Unidad Hermosillo, el CIAD, a través de la Coordinación de Investigación (CI), el mes de mayo de 2023, convocó a las y los investigadores o grupos de investigación a presentar propuestas enfocadas en los temas de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) que incidencia en al menos dos dimensiones del modelo PENTA hélice: academia, gobierno, industria, sociedad y ambiente. Esta convocatoria aprobó el financiamiento interno de 11 proyectos semilla que promueven la interacción entre investigadores de las diferentes Coordinaciones académicas. Al 31 de diciembre del 2023 se gestionó el mantenimiento de 44 equipos especializados, de los cuales se han realizado 28 mantenimientos satisfactoriamente, quedando pendientes 16 equipos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el ejercicio 2023, se llevó a cabo el seguimiento trimestral del Programa Presupuestario PP-E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación" Sa través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	3. RIESGO DE INTEGRIDAD. Propiedad intelectual gestionada con conflictos de interés b) 3.1.1. Revisión y formalizar los Lineamientos de políticas para evitar el conflicto de interés. Avance 90 % 5. RIESGOS DE INTEGRIDAD. Procesos de contratación de bienes y servicios adjudicados de forma deficiente 5.1.1. Capacitaciones presenciales y/o virtuales en materia de adquisiciones. Por lo menos dos al año. Avance 100 % 5.2.1. Automatización de formatos de justificación y Dictamen de contrataciones de bienes y servicios. Avance: 100 % 5.3.1. Seguimiento oportuno a mercancía pendiente de recibir. Avance 100 %
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el ejercicio 2023 se elaboraron y formalizaron los siguientes documentos relativos a la Contraloría social: 1. Esquema de contraloría. 2. Guía operativa. 3. Programa anual de trabajo. 4. Diseño de convocatoria. Asimismo, se llevó a cabo la publicación de la convocatoria de formación de la Contraloría Social. la Capacitación del comité de Contraloría Social y Actualización de reglamento de otorgamiento de becas y apoyos a población beneficiaria.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta se certificaron a 10 usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue del 100% del total de procedimientos de licitación realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue del 33%. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero del 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el ejercicio 2023 se dio seguimiento a la participación de las Adquisiciones Consolidadas siguientes: Suministro de combustible 2024 en dos modalidades: Adjudicación directa a PEMEX Transformación Industrial con fundamento en el Art. 1 de la LAASSP y Licitación Pública Adquisición de vestuario, uniforme, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024; Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023. Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024. Contratación consolidada del servicio de aseguramiento integral de aeronaves tripuladas y no tripuladas, y embarcaciones menores y mayores para las dependencias y entidades de la administración pública federal para el ejercicio 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el ejercicio 2023 fue utilizada como herramienta la aplicación BLUE JEANS para atención de asuntos vía remota apoyando las áreas sustantivas de POSGRADOS, VINCULACION e INVESTIGACION. El uso del licenciamiento y de las reuniones agendadas para eventos en línea en este ejercicio nos dio soporte para alrededor de 2150 sesiones. Lo que significó un apoyo en ahorro de viajes y visitas físicas a otras instituciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante este período 2023 que se informa, se difundieron 60 materiales relacionados con la ética pública: código de ética y conducta, manual de denuncias, protocolo Has, violencia de género, actos de corrupción, declaración patrimonial y de intereses, derechos de niñas, niños y adolescentes, micrositio, uso de redes sociales, riesgos éticos, sidec, actos de corrupción, dilema ético y código de conducta del CIAD.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se concluyeron al 100% las acciones comprometidas en el año 2023 dentro del Programa Anual de Trabajo del CEPCI. En ese sentido, se realizaron un total de 13 reuniones: 6 Ordinarias y 7 extraordinarias. Para este año que se informa se recibieron un total de 4 denuncias, dos de ellas fueron competencia del Comité y fueron atendidas en tiempo y forma, y las otras dos fueron archivadas por no ser competencia del Comité, sin embargo, una de ellas generó acciones de difusión hacia toda la comunidad CIAD
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el primer trimestre del 2023 se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:1) Derechos humanos de las mujeres y las niñas, 2) Reiniciar para volver más fuerte, 3) Desarticulando las violencias, tejiendo coincidencias, 4) Tejiendo historias: diálogos sobre nuestros feminismos. "En el segundo trimestre se llevaron a cabo diferentes actividades entre las que destacan: Se llevaron a cabo actividades para fortalecer el clima laboral: ""Taller de Liderazgo y Trabajo Colaborativo"", desayuno de convivencia con todo el personal, eventos deportivos y miércoles de voleibol, Se llevó la aplicación de la BITNOM-035 con cuestionarios y capacitaciones También se llevaron a cabo actividades de capacitación o apoyo a la capacitación: Se lanzó la convocatoria del Programa de Capacitación, Adiestramiento, Desarrollo Humano y Superación Académica (CADHSA) donde el personal participó para solicitar ayuda económica para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		capacitación; Se realizó Charla Virtual ""El Conocimiento como bien Común"" ; se promovieron las plataformas de capacitación CEVINAI, SICAVISP, SHCP, INMUJERES, SFP, de las cuales se recibieron constancias por parte del personal que se capacitó. Por medio del correo se enviaron comunicados y flyers sobre temas de inclusión ""Día del orgullo LGBTIQ+, Brunch por la Igualdad, definición cultura institucional de género, definición de igualdad de género, definición de patriarcado, la importancia de la igualdad de género, personas asesoras en asuntos de discriminación, personas consejeras en casos de hostigamiento sexual y acoso sexual. Durante el tercer trimestre del 2023 se ofrecieron los siguientes cursos en línea por parte de Inmujeres al personal: Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres, masculinidades, comunicación incluyente sin sexismo, súmate al protocolo. Plática presencial y por videoconferencia a las coordinaciones regionales sobre el tema "Hombres y afectos en las comunidades académicas".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el ejercicio 2023 se llevó a cabo la eliminación de 2 normas, la adición de una nueva y la modificación de fondo de otra de estas en el inventario registrado en la plataforma del Sistema de Administración de Normas Internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el ejercicio 2023 se trabajó en la actualización del Manual de Organización del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, Código de Conducta del Centro, Manual de Procedimientos de Programas Académicos, Reglamento de Becas, el Programa Institucional 2023-2024 del CIAD, Manual de Procedimientos del Departamento de Obra Pública y Manual de Procedimientos del Departamento de Recursos Humanos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el ejercicio 2023 se trabajó con el seguimiento del proceso prioritario Becas de iniciación a la investigación, con acciones de simplificación en cuanto a su normativa.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se registró el escenario de los eventuales en el sistema RHnet de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el ejercicio 2023 se trabajó en el proyecto de reforma al Manual de Organización del Centro, por lo que, a finales de septiembre de 2023, se remitió al Conahcyt la propuesta para revisión.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó avalúo comercial de los inmuebles ubicados en Hermosillo, Sonora, Mazatlán Sinaloa, Tepic Nayarit, Pachuca Hidalgo y en Cuauhtémoc Chihuahua
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información	Durante el ejercicio 2023, se llevó a cabo alta del inmueble ubicado en Pachuca Hidalgo, el cual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	se encuentra en proceso la generación de RFI por parte del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Del total de inmuebles federales en uso del CIAD, existe un terreno colindante sobre el cual existe un juicio civil por acción reivindicatoria en contra del CIAD, se planteó apelación y se logró que se revocara sentencia para reiniciar el proceso, lo que da margen al intento de una acción declarativa de propiedad que permita la posibilidad de obtener el bien. El Tramite continua en proceso.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realizaron avalúos comerciales de los inmuebles ubicados en Hermosillo, Sonora, Mazatlán Sinaloa, Tepic Nayarit, Pachuca Hidalgo y en Cuauhtémoc Chihuahua, se actualizó información en la plataforma del INDAABIN la cual se está procesando por la misma plataforma. En el caso de alta del inmueble ubicado en Pachuca Hidalgo se encuentra en proceso la generación de RFI por parte del INDAABIN.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CIAD prioriza el uso de inmuebles federales, por lo que no requiere del arrendamiento de algún inmueble dado a que cuenta con los inmuebles propios para su función.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El CIAD, formalizó el Manual de Procedimientos del Departamento de Mantenimiento y Obra Pública, dentro del cual se regula el mantenimiento correctivo y preventivo de inmuebles.

Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al cuarto trimestre, el área de Posgrado ya tiene identificados a los alumnos que podrán participar en la integración del Comité de Contraloría Social 2024 y se cuenta con los instrumentos normativos aprobados, así como con las claves de ingreso al sistema de Contraloría

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Social. Asimismo, se compartió mediante correo electrónico institucional infografía con la difusión para la atención a denuncias por los CE en casos de discriminación y para los casos de denuncias por acoso y hostigamiento sexual y atención de denuncias con perspectiva de género.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el cuarto trimestre del ejercicio 2023 no se generaron acuerdos de seguimiento a los programas presupuestarios de CentroGeo, debido a que no ha habido una variación superior a 10 punto porcentuales al comparar el presupuesto ejercido contra el modificado y/o cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas; sin embargo, de manera trimestral se presenta el informe de evolución presupuestal de dichos programas, donde se puede dar seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	No se identificaron nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, atendieron 2 observaciones derivadas de la auditoría A04/320/OIC/2022, la cuales fueron notificadas mediante oficio CentroGeo/OIC/152/2023, por el titular del Órgano Interno de Control; asimismo, derivado de la auditoría A02/210/OIC/2023 Adquisiciones, se generaron 4 observaciones, las cuales fueron respondidas y se encuentran en proceso de evaluación y determinación de su atención.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Sin información a reportar en el período, ya que ninguna de las contrataciones realizadas del 1° de octubre al 31 de diciembre corresponden al monto solicitado para reportar en el sistema BESA Con relación al 1° de enero al 31 de diciembre se informa que no se ha reportado ninguna contratación en el sistema BESA, conforme a mínimo solicitado en las contrataciones para su carga de información.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De manera permanente se difunde la campaña Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, a través de carteles y en el apartado de este OIC que se encuentra en la página de internet del CentroGeo; de igual forma, se difunde en la sección del Comité de Ética en el apartado de infografías. Así mismo, este OIC con el apoyo del Comité de Ética de CentroGeo, se difundió a través de correos electrónicos a la comunidad Geo los medios por los que se abren espacios participativos para la ciudadanía (alertadores internos y externos de la corrupción).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	Se continuó con la difusión realizó trimestralmente la difusión de los cursos disponibles en la SFP, INMUJERES y CONAPRED.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Asimismo, se continuo con la difusión de la infografía proporcionada por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre, y a lo largo del año se enviaron mediante correo electrónico, al personal que integra la Comunidad de CentroGeo, infografías remitidas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial, referentes a las posibles faltas administrativas y sanciones a las que puedan ser acreedoras las personas servidoras públicas, para su conocimiento y así evitar su ocurrencia.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se estableció un plan de trabajo interno que coadyuvó para dar cumplimiento a la Estrategia de difusión de la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de recordar a la comunidad CentroGeo la importancia de presentar la Declaración Patrimonial en el presente ejercicio 2023. Es importante mencionar que, se cumplió con el 100 de los obligados en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre, se realizó la difusión de los materiales enviados referentes a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mediante correo electrónico a todos los integrantes de CentroGeo. En el trimestre se realizaron tres comunicados. Cabe señalar que se realizaron doce comunicados a lo largo del ejercicio 2023.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre que se reporta, se brindó información sobre el curso: "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público". En el ejercicio 2023, se recibieron 7 constancias de participación al curso en comento.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A lo largo del año y durante el trimestre que se reporta, mediante correo electrónico, se han enviado materiales de difusión, sobre la prevención de Conflictos de Intereses, a todos los integrantes de la Comunidad de CentroGeo. Se han incorporado a la plataforma del SSECCOE, evidencia de cada una de las acciones de difusión en la materia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el cuarto trimestre no se reportó a la Secretaría de la Función Pública sobre infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas. Del 1° de enero al 31 de diciembre no se tuvo ningún caso para reportar a la Secretaría de la Función Pública sobre infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que comentan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la	En el cuarto trimestre no se cuenta con alguna denuncia sobre que presuntamente constitutivos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable Durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, no se tuvo ninguna denuncia sobre que presuntos constitutivos de infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se racionalizó el gasto ajustándolo al presupuesto autorizado para el periodo informado, se han aplicado las medidas de austeridad correspondientes, se generaron ahorros en alimentación de personas, consumo de combustibles, pasajes aéreos, impuestos y derechos, por un importe total de 237,307.00 que serán reintegrados a TESOFE
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se racionalizó el gasto ajustándolo al presupuesto autorizado para el periodo informado, se han aplicado las medidas de austeridad correspondientes, se generaron ahorros en alimentación de personas, consumo de combustibles, pasajes aéreos, impuestos y derechos, por un importe total de 237,307.00 que serán reintegrados a TESOFE
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios de comunicación / Videoconferencias: Si hay interoperabilidad, autonomía técnica, al trimestre se realizaron 475 videoconferencias (de las 2377 al momento, representa un 26.92%) reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Al cuarto trimestre 2023 se priorizó la digitalización de trámites y documentos para realizarlos a través de correo electrónico, con dicha medida se continúa con la gestión de la institución
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En cumplimiento a la política de austeridad del gobierno federal y al control interno, el CentroGeo en el año 2023 se atendieron entre otros compromisos, los siguientes: - Se priorizó la licitación pública. - Se suspendieron gastos de telefonía celular, los gastos de alimentación, se han reducido solamente para asegurar el suministro de agua purificada en la comunidad. - No se tiene programado recurso para difusión o publicidad oficial. - No se han llevado a cabo acciones que representen violaciones a las disposiciones sobre fideicomisos establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana; asimismo, se tiene formalizado el convenio de extinción del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A. C. - No se tienen antecedentes del uso de recursos humanos, materiales o financieros para fines distintos relacionados con las funciones de los servidores públicos de CentroGeo. - No se tienen contratados servicios de jubilaciones, pensiones y regímenes especiales de retiro, así como seguros de gastos médicos privados o de pensiones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cuarto trimestre 2023 reportado se alcanzaron las metas establecidas para el programa presupuestario EOO3, por lo que no se ha considerado modificación alguna; sin embargo, se da seguimiento a su evolución y cumplimiento de manera trimestral mediante los informes de cumplimiento de indicadores y de evolución presupuestal, que se presentan ante el Comité de Control y Desempeño Institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De manera trimestral se informa y da seguimiento a los programas presupuestarios de la institución, donde se acredita que el gasto se ajusta a lo programado; asimismo, al periodo reportado no hay acciones de mejora que informar, toda vez que no hay variaciones significativas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Al cuarto trimestre, el área de Posgrado ya tiene identificados a los alumnos que podrán participar en la integración del Comité de Contraloría Social 2024 y ya cuenta con los instrumentos normativos aprobados, así como con las claves de ingreso al sistema de Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De 1° de enero de 31 de diciembre que se reporta se certificaron a 2 (dos) usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en el trimestre en CompraNet o en sus módulos fue de 7.69% del total de procedimientos realizados, en el año se llevaron a cabo 65 procedimientos. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el trimestre fue de MFIJ 4.62% en el año se tuvo un 21.54 % del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la	En este trimestre se realizó una modificación en el PAAAS en el mes de octubre y o en sus dos meses siguientes se llevó a cabo la publicación en el Módulo correspondiente en la Plataforma CompraNet. Del 1° de enero al 31 de diciembre se realizó la carga en enero, las modificaciones, en marzo, julio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	y octubre y en sus casos la publicación mensual del PAAAS en el Módulo correspondiente en la Plataforma CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se llevaron a cabo 2,377 reuniones en modalidad de videoconferencia, también conforme a los programas que se fomentan de formación a distancia, se llevan a cabo clases de la Unidad de Formación a Distancia, así como de las demás impartidas por el área de Posgrado, por estos mismos medios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre, se han realizado las siguientes acciones de difusión: -Envío de dos correos electrónicos, sobre el micrositio en materia de ética pública. -Tres correos electrónicos referentes al día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. -Envío de dos correos para invitar a la comunidad a participar en la encuesta ECCO y Comité de Ética.. -Se enviaron cinco infografías referentes a la igualdad, ética pública y discriminación. -Envío de un correo electrónico con el posicionamiento de no tolerancia los actos de corrupción del CentroGeo. Se reporta anualmente 65 acciones de difusión para la promoción de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el trimestre que se reporta el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado. Asimismo, se realizaron dos sesiones la 2SE_2023, y la 3SO_2023; donde se aprobó el IAA 2023. Se lograron realizar todas las actividades comprometidas. Se realizó la difusión del cuestionario de percepción sobre el CE y se invitó a los servidores públicos que faltaban a firmar la Carta Compromiso, se tiene el 100% de las Cartas. Se hizo la actualización del Código de Conducta de CentroGeo. Se incorporó la evidencia a la plataforma del SSECCOE. Mediante los medios de difusión del CentroGeo, se dieron a conocer las acciones y la operación del Comité de Ética durante el año a reportar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se envió el informe semestral a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, y se reportó lo siguiente correspondiente al cierre del 4o trimestre 2023: a) Ingreso SPC: no hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera. b) Capacitación: % de cumplimiento del Programa Anual de Capacitación. Considerando el PAC total reportado por cada Institución: al cierre del cuarto trimestre 2023, se cumplió con el 100% del PAC registrado. c) Certificación SPC: % de cumplimiento de la estrategia de regularización de la certificación de capacidades. Considerando el 100% del personal de la dependencia a certificarse cada año considerando todas las capacidades a evaluar con fines de permanencia. Incluir avance de servidores públicos objeto de la estrategia de regulación de procesos de certificación de competencias (Estrategia Base Cero).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera. d) Evaluación del Desempeño: 100% de servidores públicos evaluables, evaluados; con metas vinculadas a metas nacionales, de conformidad a los numerales 55 y 56 de las Disposiciones en materia de RH y SPC. Al cierre del cuarto trimestre 2023 se informa que se realizó la Evaluación al Desempeño de 2022, y dichas evaluaciones fueron enviadas a CONACYT, para su envío correspondiente a la SFP para el registro de acuerdo a lo establecido. Asimismo, fueron enviadas las metas establecidas para la evaluación al desempeño 2023. e) Control e implementación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional derivadas de los resultados de la ECCO, manteniendo niveles de participación. Al cierre del cuarto trimestre 2023, se recibieron los resultados de la ECCO 2022, y se registraron las PTCCO 2023 en el sistema RHNet. Asimismo, se dio seguimiento a las mismas, en tiempo y forma. f) Cumplimiento de la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera. No hay información que reportar al respecto, derivado que el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C., no tiene plazas del Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Para 2023, se realizó un Programa Anual de Trabajo para la revisión y, en su caso, eliminación, mejora o actualización de las normas internas, mismo que se modificó y se informó de ello el 09 de octubre de 2023 a través del oficio CentroGeo/SG/151/2023, en el cual se estableció la actualización de cinco (5) normas internas: 1. Manual de Organización: Su actualización fue aprobada por el Consejo Directivo en su Primera Sesión Ordinaria de 2023; 2. Código de Conducta: actualmente y según lo informado por la Dirección de Administración, el proyecto de actualización se encuentra en dictaminación por parte de la Secretaría de la Función Pública; 3. Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CentroGeo: Su actualización fue aprobada por el Consejo Directivo en su Segunda Sesión Ordinaria de 2023;

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CentroGeo: se cuenta con un proyecto de actualización y el cuadro comparativo entre lo dispuesto en la norma vigente y la propuesta, los cuales fueron remitidos al CONAHCYT para su opinión favorable por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos, sin que a la fecha se cuente con respuesta, y 5. Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del CentroGeo: se cuenta con un proyecto de actualización y el cuadro comparativo entre lo dispuesto en la norma vigente y la propuesta, los cuales fueron remitidos al CONAHCYT para su opinión favorable por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos, sin que a la fecha se cuente con respuesta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para 2023 se realizó un Programa Anual de Trabajo para la revisión y, en su caso, eliminación, mejora o actualización de las normas internas, mismo que se modificó y se informó de ello el 09 de octubre de 2023 a través del oficio CentroGeo/SG/151/2023, en el cual se estableció la actualización de cinco (5) normas internas: 1. Manual de Organización: Su actualización fue aprobada por el Consejo Directivo en su Primera Sesión Ordinaria de 2023; 2. Código de Conducta: actualmente y según lo informado por la Dirección de Administración, el proyecto de actualización se encuentra en dictaminación por parte de la Secretaría de la Función Pública; 3. Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del CentroGeo: Su actualización fue aprobada por el Consejo Directivo en su Segunda Sesión Ordinaria de 2023; 4. Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CentroGeo: se cuenta con un proyecto de actualización y el cuadro comparativo entre lo dispuesto en la norma vigente y la propuesta, los cuales fueron remitidos al CONAHCYT para su opinión favorable por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos, sin que a la fecha se cuente con respuesta, y 5. Marco de Operación del Comité Externo de Evaluación del CentroGeo: se cuenta con un proyecto de actualización y el cuadro comparativo entre lo dispuesto en la norma vigente y la propuesta, los cuales fueron remitidos al CONAHCYT para su opinión favorable por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos, sin que a la fecha se cuente con respuesta.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Al finalizar el ejercicio 2023, se trabajaron seis procesos prioritarios, en cada uno se trabajaron Acciones de Mejora encaminadas a la formalización y correcta documentación de los procesos definidos: PP1. Control y seguimiento de expedientes de alumnos de posgrado. PP2. Capacitación del personal administrativo. PP3. Adquisición de bienes y servicios PP4. Servicio Social y Prácticas Profesionales. PP5. Comunicación y difusión de actividades institucionales PP6. Control y seguimiento de actividades del personal académico.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dentro de las Acciones de Mejora trabajadas se destaca la elaboración de instrumentos documentales como lo son los formatos para la integración de expedientes académicos, la migración de expedientes físicos a expedientes digitales, la actualización de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CentroGeo, la elaboración del formato para la integración de los reportes de actividades semestrales del personal académico. Asimismo, no se omite mencionar que tanto el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Inventario de procesos esenciales se encuentran alineados y fueron reportados los avances trimestralmente al Órgano Interno de Control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre del 4o trimestre 2023, se tiene actualizado el registro de las plazas autorizadas a CentroGeo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En diciembre 2020 se envió el formato "Elemento de Análisis", proporcionado por la Secretaría de la Función Pública mediante su Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública, con la finalidad de que sea definido el modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas, se está en espera del mismo. Asimismo, al cierre del 1er trimestre 2023, se está en espera de la metodología que se utilizará para el análisis de las estructuras, por parte de CONACYT y la SFP, con fecha de vigencia al 31 de diciembre 2021, sin embargo, a la fecha, no se ha recibido información al respecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	La actualización del Manual de Organización del CentroGeo fue aprobada en la Primera Sesión Ordinaria de 2023 del Consejo Directivo. Dicha norma ya contiene los apartados mínimos establecidos en el numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se emitieron acuerdos sobre este punto. No obstante, conforme a los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2023, se informa que, para el reporte del cuarto trimestre se continúa con el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones en materia de estructuras orgánicas y ocupacionales; asimismo, este OIC está atento a que la entidad cumpla con la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad de que cuente con estructuras organizacionales, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el cuarto trimestre, CentroGeo mantiene registrados sus 4 inmuebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En este ejercicio 2023, se realizó Avalúo el 3 de marzo de 2023 para los ubicados en la Calle Contoy, Yucalpetén y Mónaco.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles del CentroGeo, no ha tenido modificaciones en el cuarto trimestre. Durante el 1° de enero al 31 de diciembre sólo informó el 14 de septiembre sobre del responsable inmobiliario por medio de oficio No. CentroGeo/DG/195/2023 dirigido al presidente del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 4 inmuebles se encuentran registrados, tienen folio real y título de propiedad. REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO: RFI 1-2228-1: LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES RFI 9-17299-1: CENTROGEO MÓNACO RFI 9-20084-4: CENTROGEO CONTOY RFI 9-20085-3: CENTROGEO YUCALPETEN
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el trimestre reportado los 4 inmuebles del CentroGeo tienen indicado sobre su ocupación en el SIPIFP, como en el RUSP y se indica que en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación se encuentra actualizado, lo que se ha procurado realizar durante todo el ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los 4 inmuebles indicados, se encuentran en óptimo aprovechamiento, lo anterior se ocupan en perfectas condiciones para para uso de oficinas, salas de juntas y salones para las actividades que desarrolla el Centro. Así mismo ninguno se encuentra en arrendamiento.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Al cuarto trimestre 2023 se han seguido las disposiciones indicadas por el INDAABIN, se realizó la actualización de la norma interna de afectación de bienes muebles, la cual fue aprobada en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de CentroGeo, mediante acuerdo R-CDO-1-23/12
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con 4 inmuebles propios, todos cuentan con un registro público de la propiedad federal del inmuebles, catastro y póliza de aseguramiento. REGISTRO FEDERAL INMOBILIARIO: RFI 1-2228-1: LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES RFI 9-17299-1: CENTROGEO MÓNACO RFI 9-20084-4: CENTROGEO CONTOY RFI 9-20085-3: CENTROGEO YUCALPETEN VALOR DE AVALÚO:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1) LABORATORIO NACIONAL DE GEOINTELIGENCIA SEDE AGUASCALIENTES $ 17,069,166 2) CENTROGEO MÓNACO $1,752,124.10 3) CENTROGEO CONTOY $ 13,100,610.69 4) CENTROGEO YUCALPETEN $3,405,329.26 No. De Póliza: P-INVESTIGACIÓN-02/2023 ID CONSOLIDADO SHCP_P02_CentroGeo Vigencia 1/01/2023 al 31/12/2024

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En Centro cuenta con un Comité Externo de Evaluación, integrado con representantes de la sociedad, que funge como mecanismo de participación ciudadana, y cuyas funciones son: I.- Conocer el Programa Estratégico de Mediano Plazo, el Programa Anual de Trabajo, el Convenio de Desempeño correspondiente y sus anexos, los Indicadores de Gestión y toda aquella información que le permita medir y valorar el desempeño de las actividades sustantivas del CPI, a través de los productos generados. II.- Analizar el informe anual de las actividades sustantivas del CPI. III.- Emitir al Órgano de Gobierno una opinión cualitativa y cuantitativa sobre las actividades de investigación, docencia y vinculación del CPI, así como de los planes y programas de trabajo y de las contingencias que se enfrenten y alteren el desempeño previsto, provocando desviaciones en los objetivos y metas, así como de las medidas adoptadas para su prevención y solución. IV.- Realizar el seguimiento de los Programas y Proyectos Estratégicos del CPI y opinar sobre el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos. V.- Apoyar al Órgano de Gobierno en todos aquellos aspectos de orden sustantivo del CPI en los cuales le sea solicitada su participación como un cuerpo asesor especializado, de carácter consultivo y no resolutivo. VI.- Contribuir con el Órgano de Gobierno en aquellos otros aspectos de interés general relacionados con la vida institucional del CPI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el trimestre, el grupo de trabajo de administración de riesgos determinó riesgos relacionados con cuatro de los cinco procesos prioritarios evaluados en el SCII 2023. La matriz, mapa y PTAR actualizados serán formalizados durante el mes de enero de 2024.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Durante el trimestre, el grupo de trabajo de administración de riesgos determinó riesgos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	relacionados con cuatro de los cinco procesos prioritarios evaluados en el SCII 2023. La matriz, mapa y PTAR actualizados serán formalizados durante el mes de enero de 2024.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el trimestre, la Coordinación Administrativa emitió un correo de fecha 23 de noviembre para la difusión de tres infografías alusivas al tema de responsabilidades administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el trimestre, la Coordinación Administrativa emitió un correo de fecha 23 de noviembre para la difusión de tres infografías alusivas al tema de responsabilidades administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el trimestre, el Comité de Ética emitió un correo de fecha 3 de octubre para la difusión del tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el trimestre, el Comité de Ética emitió un correo de fecha 3 de octubre para la difusión del tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el trimestre, la Coordinación Administrativa emitió un correo de fecha 23 de noviembre para la difusión de tres infografías alusivas al tema de responsabilidades administrativas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el Centro no se rebasa el presupuesto autorizado en la partida de telefonía convencional. En telefonía celular se realizó un ajuste presupuestal a la baja del 40% ; no se tuvo gasto de fotocopiado; en combustibles se tuvo un ajuste a la baja del 30% en el presupuesto cumpliendo con la meta de ahorro en materia de rendimiento de combustibles emitido por la CONUEE; no se tiene autorizada la partida arrendamiento de vehículos; en viáticos el gasto se ajustó al presupuesto asignado; en alimentación se realizó un ajuste a la baja del 100% en el gasto autorizado en el presupuesto; en los rubros de congresos convenciones exposiciones y seminarios se tuvo un ajuste a la baja del 39% en el presupuesto asignado.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizaron adecuaciones presupuestarias por un monto de 2.4millones de pesos de economías en partidas de austeridad y se aplicaron en mantenimiento de plantas de energía, comprar refacciones de cómputo para prolongar la vida útil de varios equipos computacionales y material bibliográfico para la investigación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, Información de proyectos entre instituciones., sin capacidades propias, 95% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, Información de proyectos, se han generado capacidades propias, 80 % de avance, se han reducido costos. Servicios en la Nube, si comparte información, Información entre Centros Conahcyt, sin capacidades propias, 87.5% de avance, se han reducido costos. Servicios de capacitación, no comparte información, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos. Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Transición a IPv6, si comparte información, Reporte de avances, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Redes, si comparte información, Documentación, se han generado capacidades propias, 40% de avance, se han reducido costos. Seguridad de la información, no comparte información, se han generado capacidades propias, 71% de avance, se han reducido costos. Correo Electrónico, si comparte información, Investigación, académica y administrativa., sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, Documentos escaneados, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Información de audio y video. Clases, eventos institucionales y seminarios, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, Información académica y de proyectos., se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos. Sistemas de Nómina, si comparte información, Instancias requirentes., sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población: Citas, Mixto, 100% de avance, En uso y concluidos. Alta y gestión de usuarios, Mixto, 100% de avance, concluido y en uso. Línea de captura, en línea y presencial, 100% de avance, concluido y en uso. Pago en línea, presencial y en línea, 100% de avance, concluido y en uso. Recepción de documentos, presencial, en línea y correo electrónico, 100% de avance, concluido y en uso. Ingreso de trámites, mixto, 100% de avance, concluido y en uso. Gestión de trámites, presencial y en línea, 100% de avance, concluido y en uso. Notificación electrónica, en línea y por correo electrónico, 100% de avance, concluido y en uso. Resolución de trámites, mixto, 100% de avance, concluido y en uso. Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, concluido y en uso. Expediente digital, en línea, 100% de avance, en uso. Archivo digital, presencial, en línea y correo electrónico, 20% de avance, en desarrollo. Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, concluido y en uso. Encuesta de satisfacción, correo electrónico y en línea, 30% de avance, en implementación. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF: Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En cada una de las sesiones ordinarias del COCODI y del Consejo Directivo del CIMAT se reporta el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, y el proceso de Administración de Riesgos Institucionales, en términos del Manual de Control Interno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información del desempeño de programas es reportada en las sesiones ordinarias del COCODI y del Consejo Directivo del CIMAT, y constituyen un elemento esencial en el proceso de toma de decisiones de alto nivel.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las sesiones ordinarias del COCODI uno de los puntos del orden del día es el reporte y evaluación de la aplicación de los programas presupuestarios del Centro, respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos; tal y como lo establece el Manual de Control Interno. A partir de 2020, se fomenta que el proceso esté alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el trimestre, el grupo de trabajo de administración de riesgos determinó riesgos relacionados con cuatro de los cinco procesos prioritarios evaluados en el SCII 2023. La matriz, mapa y PTAR actualizados serán formalizados durante el mes de enero de 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Al 4o. trimestre de 2023 se concretó la implementación del mecanismo de contraloría social como una herramienta que permite la participación de beneficiarios de programas sociales en la evaluación y vigilancia de manera organizada, con el propósito de contribuir a que los recursos públicos se manejen con transparencia y legalidad. En el caso del CIMAT, el programa institucional de becas es considerado un programa social.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Centro reporta trimestralmente Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OM-SHCP), el estatus de la carga inicial del PAAAS, así como de las actualizaciones mensuales que se realicen; los acuerdos de consolidación firmados, para cada uno de los bienes y servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada; y la evidencia de su participación en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promovió en el mes de noviembre y diciembre el uso de herramientas como Microsoft Teams y Google Meet para el uso de herramientas remotas para clases híbridas y en línea, así como asuntos académicos y laborales para el personal del Cimat.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre\002C el Comité de Ética emitió varios correos para la difusión de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre\002C el Comité de Ética emitió varios correos para la difusión de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el trimestre\002C se realizó en análisis de cinco procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) del Centro\002C en el marco de la evaluación del SCII\002C con la finalidad de continuar con las acciones tendientes a la mejora regulatoria y procedimental gradual de los mismos\002C y la implementación de acciones de mejora basadas en TIC. El informe anual del SCII y el PTCI se formalizarán durante el mes de enero de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el trimestre\002C se realizó en análisis de cinco procesos prioritarios (sustantivos y administrativos) del Centro\002C en el marco de la evaluación del SCII\002C con la finalidad de continuar con las acciones tendientes a la mejora regulatoria y procedimental gradual de los mismos\002C y la implementación de acciones de mejora basadas en TIC. El informe anual del SCII y el PTCI se formalizarán durante el mes de enero de 2024.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el cuarto trimestre las estructuras no sufrieron cambios\002C evitando la duplicidad de funciones y bajo criterio de eficiencia\002C transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al cierre del cuarto trimestre se está a la espera de que la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal emita el procedimiento para realizar el análisis de impacto de las estructuras\002C de acuerdo a las fichas de los compromisos del Programa Art. 61 LFPRH. El área responsable de aplicar la referida metodología reportará\002C en su momento\002C el estatus que guarde el proceso.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Al cierre del cuarto trimestre de 2023, de los 7 inmuebles propiedad del Centro están registrados en el SIPIFP del INDAABIN. Se realizaron acciones tendientes a la actualización del registro catastral de la Sede Guanajuato en coordinación con el INDAABIN. Por lo que respecta a la Sede Monterrey se registró la Escritura Pública.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Se realizaron acciones tendientes a la actualización del registro catastral de la Sede Guanajuato en coordinación con el INDAABIN. Por lo que respecta a la Sede Monterrey se registró la Escritura Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"El 30 de marzo, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité Externo de Evaluación, en la cual, se emiten recomendaciones para la mejora del desempeño institucional, mismas que serán atendidas durante el ejercicio fiscal 2023, con 4 recomendaciones: 1. Aumentar los techos presupuestales, impuestos al Centro; considerando los ingresos que CIMAV puede generar. Con la finalidad de poder adquirir y renovar equipamiento; así como para ejercer recursos en el mantenimiento de su infraestructura. Se han realizado gestiones ante la SHCP, a través de la Coordinadora Sectorial, previa aprobación del ÓG, para la ampliación del techo presupuestal en la partida 35701 de mantenimiento a equipos de laboratorio, sin tener respuesta. 2. Facilitar la transición del CIMAV a la atención de problemas nacionales, implementando mecanismos administrativos que disminuyan la carga burocrática en la aplicación de los recursos. Para reducir el tiempo empleado en el proceso de adquisición de materiales, reactivos y equipos, se simplificó la plataforma para realizar adquisiciones. Ahora el proceso se realiza en línea, y es posible ver el estado de avance del proceso. Solamente se imprime el documento en su versión final y aprobada por todos los involucrados. 3. Promover la gestión de nuevas plazas, o conversión de estas, para considerar la promoción de los técnicos académicos a la posición de investigadores, en los casos que lo amerite. Buscar los mecanismos para nuevas contrataciones, donde se incorporen los Investigadores por México a la planta académica del Centro. Anualmente se realiza la convocatoria para la promoción del personal con plazas técnicas e investigadores, que concurse y acredite la aptitud para regularizar la plaza a mayor nivel según le corresponda, por lo que se realiza la gestión para la regularización de esas plazas técnicas e investigación, proceso denominado de renivelación, mismo que es realizado por la Comisión Dictaminadora Externa, asimismo el presente año, se promovió mediante convocatoria interna a una persona de nivel técnico a Investigador. Las nuevas contrataciones derivadas de la vacancia, el proceso se realiza mediante convocatoria en donde no está restringida la participación de los Investigadores por México.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Implementar estrategias para que los egresados destacados de los diferentes programas de posgrado puedan ser retenidos en la planta académica del CIMAV. No ha sido posible incrementar el número de plazas del Centro, pero para la retención de egresados destacados, se ha participado en las convocatorias para estancias posdoctorales, y actualmente se cuenta con seis egresados destacados del CIMAV que realizan estancias posdoctorales. Este es uno de los temas que se abordan en las reuniones de la Coordinación Tecnológica de los CPIs. Como resultado de la Segunda Sesión del Consejo de Administración del CIMAV del 2023, se resolvió que este acuerdo fuera dado de baja."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el ejercicio se realizaron 4 sesiones del COCODI, en la cuales, de los acuerdos tomados, ninguno de ellos está relacionado con las variaciones de los programas presupuestales. En relación a las variaciones por programa presupuestario en el mismo periodo se superaron las variaciones del 10% en la modalidad M 10% esto debido a la calendarización de los recursos.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del ejercicio fiscal 2023 se concluyeron las 7 acciones de control comprometidas en el PTAR, sin que se haya presentado problemática para la resolución de cada una de ellas
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante 2023, se colaboró con el OIC con la atención expedita de las solicitudes de información que requirió al Centro (54); se difundió a través de la cuenta de correo del CE diferentes Spots y cursos a la actuación del Comité de Ética, Alertadores Ciudadanos, Faltas Administrativas y Conflicto de Intereses.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	De acuerdo a los compromisos con el Órgano Interno de Control se publica en la Intranet SOMOS las infografías proporcionadas por la SFP, también se envían correos a Clientes, Proveedores, Personal Administrativo, Técnicos, Investigadores y matricula estudiantil con la finalidad de que conozca sobre los alertadores ciudadanos. La evidencia se guarda en un compartido de Google Drive y cada área es responsable de subir la información y ordenarla por bimestre. El comité ha cumplido en tiempo y forma con la difusión.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Centro a través de Datos abiertos publica información de la matrícula del alumnado y publicaciones de artículos, así como también de las actividades del personal científico y tecnológico, estando esta información disponible en el sitio https://datos.cimav.edu.mx. Es importante mencionar que en la Web se publica información relevante del desempeño institucional producto de requerimientos de la sociedad civil.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de	"Durante el año 2023 se capacitó al personal Servidor Público, en los siguientes temas relacionados: INAI

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	-Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -Auditorías voluntarias en materia de protección de datos personales en el Sector Público -Introducción a la Ley General de Archivos -Obligaciones de Transparencia y carga de información en el SIPOT SFP -Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público -Gestión documental en la Administración Pública Federal -Control Interno y Mejora de la Gestión Pública -Ley Federal de Austeridad Republicana -Introducción al Control Interno en la Administración Pública -La Integridad en el Servicio Público ""Transformando a los Comités de Ética en la Administración pública Federal"" -Administración Pública Federal Libe de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual. -Responsabilidades Administrativas de las personas Servidoras Públicas -Sistema de ciudadanos alertadores interno y externo de la corrupción -""Descripción y perfil de puestos"" e ""Inducción a la valuación de puestos"" -Trabajo en equipo -Módulo II habilidades interpersonales para un Gobierno eficaz INMUJERES -Comunicación incluyente sin sexismo -Masculinidades modelos para transformar -Súmate al protocolo -Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF -Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres (Se anexa evidencia de los cursos tomados del 4to. trimestre de 2023) SFP 3 constancia del curso Procedimiento Administrativo de Sanción 1 constancia del curso Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público APF 1 constancia del curso Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género Delitos Electorales 1 constancia del curso Trabajo en Equipo 1 constancia del curso Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual. INMUJERES 3 constancias del curso Comunicación Incluyente sin Sexismo 2 constancias del curso Masculinidades Modelos para Transformar 1 constancia del curso Súmate al Protocolo 1 constancia del curso Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres "
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a	"Durante el año 2023. la Coordinación de Recursos Humanos difundió las posibles faltas administrativas, que pueden cometer las personas servidoras públicas mediante el Correo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	que se pueden hacer acreedoras.	Institucional. (Se anexa evidencia del 4to. Trimestre 2023)"
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante los dos primeros trimestres del año 2023 se invitó a las personas de nuevo ingreso a realizar su Declaración de Situación Patrimonial de inicio, para los trimestres 3 y 4 no existe contratación de personal, dando cumplimiento al oficio 411 UPCP 2023 700 de fecha 27 de junio de 2023 en el cual se solicita la congelación de las plazas vacantes.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"Durante el año 2023 a través de medios electrónicos el CIMAV difundió diferentes comunicados relativos a las directrices y principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (Se anexa la evidencia del 4to. trimestre de 2023 de la difusión de 3 compromisos de no impunidad que hacen referencia a la LGRA)"
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través de la cuenta de correo del Comité de Ética se realizó una campaña para que la comunidad del CIMAV tome los cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública sobre Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público y La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal" en dichos correos va incluido en calendario anual 2023 de fechas de inscripción. Se difundió la infografía ¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés? y al Micrositio en materia de ética pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"Durante todo el año a través de la cuenta de correo institucional del Comité de Ética se envió el calendario 2023 e invitaciones para la inscripción al curso los Conflictos de Intereses en todas sus ediciones, así como también se mantiene permanentemente en el SOMOS material aludido en la materia. Durante el segundo trimestre se dio difusión por correo electrónica las atribuciones del Comité de Ética, sobre el Código de Ética y la definición de Conflicto de acuerdo al LGRA (banners enviados por la UPEPCI en la materia). Durante el tercer y cuarto trimestre se dio difusión por correo electrónico al Micrositio en materia de ética pública."
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Durante el año 2023 se recibieron 54 solicitudes de información referente a expedientes de investigación por parte del Órgano Interno de Control, los cuales fueron atendidos en su totalidad en tiempo y forma. (Se anexa evidencia del 4to. trimestre de 2023 de 12 solicitudes de información)"
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	Durante 2023 el personal del Departamento de Adquisiciones que participa en el proceso acredito el cursado de Procedimiento Administrativo de Sanciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para 2023 se sigue realizando verificaciones por parte del personal de vigilancia el cual supervisa que se encuentren apagados luminarias y equipos de refrigeración de las oficinas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante 2023 se realizaron 27 adecuaciones presupuestales en gasto corriente, con la finalidad de regularizar el gasto, así como otorgarles suficiencia presupuestal a partidas con sobre ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, documentos en general en formatos ampliamente utilizados en toda la administración pública federal, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, si comparte información, documentos en drive, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 40% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 10% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, si comparte información, correos electrónicos, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, documentos impresos y digitalizados, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Llamadas de audio y video, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, si comparte información, comprobantes de nómina timbrados, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Citas, mixto, 80% de avance, en uso. Alta y gestión de usuarios, mixto, 80% de avance, en uso. Línea de captura, N/A, N/A% de avance, N/A. Pago en línea, N/A, N/A% de avance, N/A. Recepción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	de documentos, mixto, 80% de avance, en uso. Ingreso de trámites, mixto, 50% de avance, en uso. Gestión de trámites, mixto, 50% de avance, en uso. Notificación electrónica, mixto, 50% de avance, en uso. Resolución de trámites, mixto, 50% de avance, en uso. Atención a inconformidades, mixto, 50% de avance, en uso. Expediente digital, en línea, 40% de avance, en uso. Archivo digital, mixto, 40% de avance, en uso. Soporte y Atención, mixto, 80% de avance, en uso. Encuesta de satisfacción, mixto, 30% de avance, en uso. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el 2023 se mantiene el régimen de austeridad marcado en la normativa, habiéndose abatido los gastos por telefonía celular, así como la disminución en el costo del internet, en energía eléctrica se tienen medidas implementadas para que el uso del mismo sea limitado, no se tienen duplicidades en las actividades desarrolladas por el personal.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"El Programa Institucional 2022-2024 del Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV) emerge como una respuesta estratégica a un entorno nacional e internacional en constante evolución. Inspirado en la nueva visión de la Ley General en Material de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (LGMHCTI), el programa se erige como una herramienta crucial para guiar las acciones y esfuerzos del CIMAV hacia la transformación de la sociedad mexicana. El contexto en el que se enmarca este programa revela desafíos multidimensionales que exigen una respuesta multidisciplinaria y coordinada. Como principios rectores del Programa Institucional, el CIMAV asume el desafío de fortalecer y consolidar sus capacidades científicas y tecnológicas en áreas vitales como materiales, energía y medio ambiente. Esta infraestructura se convertirá en un motor para impulsar investigaciones pioneras que generen un impacto tangible en la sociedad. En congruencia con estas premisas, el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C., como Centro Público coordinado por el CONAHCYT, formuló los siguientes objetivos prioritarios, que no solo reflejan la intención de participar activamente, sino también de desempeñar un rol proactivo en el proceso de transformación que nuestro país está experimentando. En el Programa Institucional se establecieron 3 objetivos prioritarios, con sus respectivas metas y parámetros del bienestar."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el ejercicio se realizaron 4 sesiones del COCODI, en la cuales, de los acuerdos tomados, ninguno de ellos está relacionado con las variaciones de los programas presupuestales. En relación a las variaciones por programa presupuestario en el mismo periodo se superaron las variaciones del 10% en la modalidad M 10% esto debido a la calendarización de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al cierre del ejercicio fiscal 2023 se concluyeron las 7 acciones de control comprometidas en el PTAR, sin que se haya presentado problemática para la resolución de cada una de ellas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el 1er trimestre de 2023 se enviaron los documentos normativos de Contraloría Social (Esquema, Guía Operativa y Programa Anual, además de la designación del enlace institucional ante la SFP. En el segundo semestre fueron revisados los documentos por la SFP y se recibió por parte de la Subcontraloría Social la carta responsiva SICS En el tercer trimestre se subieron los documentos: 1. Modelo de Esquema; 2. Modelo Guía Operativa y 3. PATCS a la página de la contraloría social. En el cuarto trimestre se actualizó el Reglamento de Estudios de Posgrado como una actividad necesaria para la constitución de la contraloría social en el CIMAV. Comprobante documento del proyecto del reglamento modificado.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"Todas las licitaciones públicas y procedimientos a través de contrato marco se realizan de manera electrónica, reportando en el sistema CompraNet las operaciones. IA-38-90E-03890E999-N-76-2023 SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, Invitación a Cuando Menos Tres Personas derivada de Contrato Marco. AA-38-90E-03890E999-N-77-2023, PARTIDA 24 CAMISOLA DE TRABAJO 65% ALGODON 35%POLIESTER UNISEX. Adjudicación Directa derivada de la Adquisición Consolidada según Licitación LA-06-700-006000993-N-2-2023 de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio 2023. LA-38-90E-03890E999-N-87-2023 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO PARA SUBESTACIÓN DE MEDIA TENSIÓN. Licitación Pública Nacional declarada desierta. AA-38-90E-03890E999-N-88-2023, SERVICIO DE INTERNET PARA OFICINAS REMOTAS SUBSEDE DURANGO. Adjudicación directa a través de Contrato Marco derivado de que la Invitación a Cuando Menos Tres Personas IA-38-90E-03890E999-N-47-2023 se declaró desierta. AA-38-90E-03890E999-N-93-2023 SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA SEDE CHIHUAHUA Y SUBSEDE MONTERREY. Adjudicación Directa a través de contrato marco. AA-38-90E-03890E999-N-94-2023 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPO ELÉCTRICO PARA SUBESTACIÓN DE MEDIA TENSIÓN. Adjudicación directa derivado de que la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-38-90E-03890E999-N-87-2023 se declaró desierta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		"
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Se cuenta con la participación para la contratación de compras consolidadas cuyos contratos se están ejecutando en el ejercicio fiscal 2023: LA-06-700-006000993-N-2-2023: Adquisición Consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio 2023. LA-27-703-027703982-N-1-2023: Suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023. Se cuenta con la participación consolidada al amparo del artículo 1 para la Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del premio nacional de antigüedad en el servicio público 2023. Se cuenta con la participación para la contratación de 4 compras consolidadas cuyos contratos se formalizan en el ejercicio fiscal 2023 y que se estarán ejecutando en el ejercicio fiscal 2024: LA-27-703-027703982-N-4-2024: Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024. LA-27-703-027703982-N-9-2024: Servicio de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024. AA-27-703-027703982-N-10-2024: Adjudicación Directa derivada de Contratación consolidada del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades no incorporadas a la contratación consolidada de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2024. Relativa a la Contratación Consolidada Plurianual No. LA-006000993-E14-2022. AA-27-703-027703982-N-13-2024: Adjudicación Directa derivada de contratación consolidada para el Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Relativa a la Contratación Consolidada No. LA-27-703-027703982-N-9-2024. "
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el 2023 se realizaron sesiones virtuales con el uso de tecnologías de la información para la celebración de reuniones para actividades sustantivas y administrativas, las cuales ascendieron a un total de se realizaron 6,154 sesiones de manera virtual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En la Intranet somos.cimav.edu.mx se publican contenidos de la Nueva Ética Pública, así como también se difunden correos a través de la cuenta del Comité de Ética relativos a la materia, como lo son los materiales de Difusión para el fortalecimiento del comportamiento ético en la APF (No aceptar regalos). Así mismo se compartió vía correo electrónico banners sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal, se compartió vía correo electrónico banners sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal y los Compromisos de no Impunidad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"A través de la cuenta de correo del Comité de Ética se realizó una campaña para que la comunidad del CIMAV tome los cursos impartidos por la SFP sobre Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público y La Integridad en el Servicio Público "Transformando a los Comités de Ética en la APF". Asimismo, se dio la apropiada difusión a todos los materiales enviados por la UEPPCI y/o UCMAPF asimismo, sobre el sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal y se compartió por correo electrónico la versión amigable, Derechos de los niños, niñas y adolescentes y La niñez y la adolescencia en cifras, Reglas de Integridad ""Procedimiento Administrativo"" y Uso de las redes sociales por las personas servidoras públicas, Tres Compromisos de no Impunidad, Micrositio en materia de Ética Pública, Riesgos Éticos, ¿Qué es un riesgo ético?, ¿Qué dice el Código de Ética de la Administración Pública Federal de la Regla de Integridad de ""Actuación, Desempeño y Cooperación con la Integridad""?, Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética, Plataforma para ALERTAR sobre FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES, Conoce los tipos de conflicto de interés, ¿Cuál es la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés?, ¿Cuál es la competencia de los comités de ética en materia de conflictos de interés? El 14 de marzo de 2023 se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética (CE) en la que se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2023 y se crearon dos Comisiones, una para actualizar el Código de Conducta institucional y otra para realizar el posicionamiento relacionado con la no tolerancia a los actos de corrupción. También se realizó la campaña sobre la declaración patrimonial y de intereses 2023. Se reenvió el Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública El 21 de junio de 2023 se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética (CE) en la que se aprobó el Proyecto Final del Código de Conducta 2023 y se mostró la versión actualizada del Pronunciamiento de Cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual. El 15 de agosto de 2023 se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética (CE) en la que se aprobó el Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción y se dio difusión del mismo a toda la Comunidad. Se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 4 sesiones extraordinarias. También se actualizó y validó el directorio de los integrantes del CE. En la Cuarta Sesión Ordinaria se aprobó el Informe Anual de Actividades 2023."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Durante el año 2023, se envió a través del correo Institucional la invitación para los cursos de: Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Súmate al Protocolo, Comunicación incluyente sin sexismo y Masculinidades modelos para transformar. (Se anexa evidencia del 4to. trimestre)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"Se mantiene comunicación abierta con el OIC para el 1er trimestre de 2023. Se realizó el Programa de Trabajo para Mejora y Simplificación de Normas Internas 2023 Se realizaron las actualizaciones programadas para el segundo trimestre de 2023, consistiendo en eliminación de 2 normas e incorporación de una esto al SANI. Se realizaron las actualizaciones programadas para el tercer trimestre de 2023, consistiendo en 1 eliminación de norma interna e incorporación de 2, esto al SANI. Se revisaron 2 normas del área sustantiva a fin de verificar la necesidad de su actualización, la cual se programará para el ejercicio 2024. En cuanto al SANI, no se tenían actividades programadas para 4 trimestre."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"Se mantiene comunicación abierta con el OIC para el 1er trimestre de 2023. Se realizó el Programa de Trabajo para Mejora y Simplificación de Normas Internas 2023 Se realizaron las actualizaciones programadas para el segundo trimestre de 2023, consistiendo en eliminación de 2 normas e incorporación de una esto al SANI. Se realizaron las actualizaciones programadas para el tercer trimestre de 2023, consistiendo en 1 eliminación de norma interna e incorporación de 2, esto al SANI. Se revisaron 2 normas del área sustantiva a fin de verificar la necesidad de su actualización, la cual se programará para el ejercicio 2024. En cuanto al SANI, no se tenían actividades programadas para 4 trimestre."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"Se mantiene comunicación abierta con el OIC para el 1er trimestre de 2023. Se realizó el Programa de Trabajo para Mejora y Simplificación de Normas Internas 2023 Se realizaron las actualizaciones programadas para el segundo trimestre de 2023, consistiendo en eliminación de 2 normas e incorporación de una esto al SANI. Se realizaron las actualizaciones programadas para el tercer trimestre de 2023, consistiendo en 1 eliminación de norma interna e incorporación de 2, esto al SANI. Se revisaron 2 normas del área sustantiva a fin de verificar la necesidad de su actualización, la cual se programará para el ejercicio 2024. En cuanto al SANI, no se tenían actividades programadas para 4 trimestre."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	"Durante el año 2023 se creó el escenario 90E_REG_PLAZ_MAN_ORG2306301351, con la finalidad de empatar en nomenclatura las plazas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las registradas ante la Secretaría de la Función Pública, esto debido a las renivelaciones del área sustantiva. (Se anexa evidencia al respecto)"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer trimestre del 2023, se realizó un movimiento interno del personal operativo, en los trimestres 2, 3 y 4, no se presentó la necesidad de realizar algún otro cambio de personal con la intención de optimizar el cumplimiento de objetivos y resultados Institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"El Manual de Organización, fue aprobado por el Consejo de Administración en la primera sesión ordinaria de Órgano de Gobierno celebrada el pasado 30 de mayo, y publicado en la página Web del CIMAV y en el INTRANET SOMOS (Se anexa evidencia al respecto)."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"Durante el año 2023 se creó el escenario 90E_REG_PLAZ_MAN_ORG2306301351, con la finalidad de empatar en nomenclatura las plazas autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las registradas ante la Secretaría de la Función Pública, esto debido a las renivelaciones del área sustantiva. (Se anexa evidencia al respecto)"
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tiene los avalúos paramétricos realizados en el ejercicio anterior.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuentan con los oficios OFICIO SDDI/DDI/0451/2023, SDDI/DDI70452/2023 Y SDDI/DDI/0453/2023
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En 2023 el Centro no tuvo inmuebles ocupados de manera irregular, además de que el inventario de los mismos se mantiene actualizado conforme a la normalidad vigente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La ocupación de los inmuebles del Centro durante 2023 es casi del 100% de la inspección y vigilancia del mismo, no se cuenta con áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio	Al cierre de 2023, se cierra el programa de mantenimiento a los 3 inmuebles del Centro. Con una ejecución del programa al 85% de los 3 inmuebles del Centro.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la 4ta sesión ordinaria del COCODI, se presentó la situación del Patrimonio Inmobiliario del CIMAV

Centro de Investigación en Química Aplicada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el ejercicio 2023 se implementó la Contraloría Social sobre los apoyos y becas otorgados por el CIQA del programa presupuestario E003. Se capacitó a la Instancia Ejecutora, se instaló el Comité de Contraloría Social, se celebraron 3 sesiones ordinarias y se elaboró el Informe Anual. La información se incorporó a la página de Intranet y página web del CIQA. https://sites.google.com/ciqa.edu.mx/intranet/informaci%C3%B3n/administrativa/recursos-humanos/contralor%C3%ADa-social https://www.ciqa.mx/ContraloriaSocial.aspx Asimismo se realizaron dos talleres en coordinación con la Secretaría de la Función sobre la Plataforma de Alertadores Ciudadanos contra la Corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante las sesiones 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional en donde se presentó el avance presupuestal al corte de cada trimestre, no se determinaron acuerdos sobre el seguimiento de programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con base en el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos 2022, se elaboró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, determinando 5 riesgos y estableciendo 13 acciones de control para su mitigación. Durante el ejercicio 2023 se dio seguimiento y conclusión a las acciones comprometidas, sin materializarse ningún riesgo.
Combate a la	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la	Durante el primer semestre del 2023, se solventaron cuatro observaciones; una determinada en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	la auditoría 04/2022 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, una observación determinada en la Visita de Mejora 6/2022, una observación determinada en la Intervención de Control 07/2022 y una observación determinada en la Auditoria 10/2022 Al Desempeño, ambas auditorias incluidas en el Programa Anual de Fiscalización 2022. Durante el ejercicio 2023, se realizaron los siguientes actos de fiscalización: 4 auditorías internas, 1 visita de mejora, 1 Intervención de control y 4 revisiones de seguimientos a observaciones por parte del Órgano Interno de Control, en este mismo periodo, se determinaron 11 observaciones en total, las cuales, se integraron de la siguiente manera: tres observaciones determinadas en la auditoría 01/2023 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, seis observaciones determinadas en la auditoría 03/2023 Inventarios y Activos Fijos, una observación determinada en la auditoría 05/2023 Al Desempeño (Ingresos) y una observación determinada en la 06/2023 Intervención de Control, actos de fiscalización derivados del Programa Anual de Fiscalización 2023. De estas observaciones 9 se solventaron durante el ejercicio 2023, por lo que, al cierre del ejercicio 2023 el saldo es de 2 observaciones cuyas fechas de atención están programadas para el primer trimestre del 2024.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el año 2023 no se celebraron contratos por montos superiores a 15 millones, por lo cual no se realizaron registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, conforme lo menciona el artículo QUINTO Transitorio del referido Acuerdo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio se realizaron se realizaron 10 difusiones mediante correo electrónico para dar a conocer entre la comunidad la Plataforma de Ciudadanos Alertadores para denunciar actos de corrupción. Asimismo, el 24 de agosto y 14 de noviembre se realizó el Taller relacionado con el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y externos de la Corrupción, en donde participó el personal del CIQA.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2023 se definió el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados para 62 personas, al cierre del periodo se tuvo un cumplimiento del 100%, adicional a eso el personal de archivo y el enlace de capacitación asistieron a capacitación de Datos Abiertos en las instalaciones del INAI.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio 2023 se promovió mediante correo electrónico el curso de Responsabilidades Administrativas, en donde se presenta un apartado de "Faltas y Sanciones Administrativas", al cierre del periodo 103 personas presentaron su constancia de acreditación del curso. Asimismo, ante la jornada electoral se difundió material de Blindaje Electoral a fin de prevenir incurrir en faltas administrativas en dicho proceso.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de	A finales de abril y durante el mes de mayo 2023 se difundió la campaña para promover el cumplimiento de la presentación de la Declaración Patrimonial, lo que favoreció que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	cumpliera en tiempo y forma por el 100% del personal dicha obligación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio 2023, con el apoyo del Comité de Ética se difundió infografía sobre el Código de Ética de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta institucional, los conflictos de interés para difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023 se continuó con la invitación al personal para realizar el curso de "Los conflictos de interés en el ejercicio del servicio público de la APF", al cierre del periodo el 97% del personal ha acreditado el solo quedando pendientes 6 personas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo 2023 no se presentaron solicitudes de asesoría o consulta sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el año 2023 se realizó difusión de material sobre la materia para reforzar los conocimientos sobre los conflictos de interés y la actuación bajo conflicto de interés, de conformidad al Programa Anual de Difusiones del Comité de Ética.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo se colaboró con el área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control proporcionando la información requerida sobre los expedientes en proceso dentro de los tiempos señalados.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el ejercicio 2023 el personal del Departamento de Recursos Materiales acreditó los cursos "Configuración, publicación y Seguimiento de procedimientos de Adjudicación Directa, Invitación a cuando menos tres proveedores y Licitación Pública en CompraNet.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo 2023 no se presentaron denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la	Durante el año 2023 no se presentaron denuncias por actos o hechos presuntamente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el ejercicio 2023 se continuó aplicando las Medidas de Austeridad sin afectar la operación sustantiva del Centro, principalmente en ahorro de papel e impresiones, al implementar procesos administrativos de forma electrónica en área de adquisiciones y finanzas. Igualmente se realizaron las adecuaciones necesarias para ajustar el presupuesto autorizado conforme las disposiciones de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el año 2023 se realizaron 46 adecuaciones presupuestarias con el fin de dar atención a la propia operación del CIQA, a la política salarial y a los compromisos laborales por finiquito de personal retirado de la institución por años de servicio. Lo anterior, atendiendo el programa presupuestario sustantivo del CIQA E003 Investigación científica y desarrollo tecnológico. Al cierre del ejercicio 2023 se realizó el reintegro por 7.3 millones de pesos derivados por vacancia, economías en la operación del CIQA, favoreciendo las disposiciones de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el año 2023 el CIQA reporta: Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, Informes de Servicios, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos. Servicios de Internet, si comparte información, CONAHCYT, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos. Redes, si comparte información, Sistema de Productividad, Sistema de Servicios, Sistema de Nóminas, Sistema de Control de Equipos, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, si comparte información, mensajes de correos electrónicos, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, Informes de servicios, órdenes de compra, contratos, bitácoras electrónicas de equipos, solicitudes de admisión a los programas de Posgrado, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, reuniones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a través de videoconferencias, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, al interior del CIQA mediante Sistema de Gestión de la Calidad, Sistema de Servicios, Sistema de Productividad, Sistema de Control de Equipos, Sistemas Administrativos, se han generado capacidades propias, 95% de avance, se han reducido costos. Sistemas de Nómina, si comparte información, reportes RUSP, movimientos afiliatorios con el ISSSTE, control presupuestal y financiero al interior del CIQA, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte información, Al interior de CIQA se cuenta con el Sistema de Peticiones de Informática, el Sistema de Control Vehicular y los formatos para solicitar licencias y prestaciones, asimismo se tiene implementado el sistema de encuestas para monitorear la satisfacción de los clientes, se han generado capacidades propias, 95% de avance, se han reducido costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En el año 2023 CIQA lo siguiente: Citas, telefónico y por correo electrónico, 100% de avance, en uso. Alta y gestión de usuarios, correo electrónico, 100% de avance, en uso. Línea de captura, CIQA no cuenta con ese trámite, 0% de avance, N/A. Pago en línea, CIQA no cuenta con ese trámite, 0% de avance, N/A. Recepción de documentos, para las solicitudes de admisión a los programas de Posgrado y solicitud de servicios se realiza por medio de correo electrónico, 100% de avance, en uso. Ingreso de trámites, En línea para las solicitudes de admisión a los Programas de Posgrado, 100% de avance, en uso. Gestión de trámites, con las áreas administrativas del CIQA en línea a través de los sistemas administrativos, 100% de avance, en uso. Notificación electrónica, el avance sobre los procesos administrativos se realiza mediante correo electrónico por notificaciones automatizadas, 100% de avance, en uso. Resolución de trámites, de manera presencial o mediante correo electrónico, 100% de avance, en uso. Atención a inconformidades, de forma presencial o correo electrónico, 100% de avance, en uso. Expediente digital, la Coordinación de Archivos está trabajando con las áreas sustantivas para la generación de los expedientes digitales, 60% de avance, en desarrollo. Archivo digital, la Coordinación de Archivos está trabajando con las áreas sustantivas para el archivo de los expedientes digitales, 60% de avance, en desarrollo. Soporte y Atención, mediante el Sistema de Peticiones, la Coordinación de Informática o el área de Mantenimiento realizan el seguimiento a las solicitudes generadas al interior del CIQA, 100% de avance, en uso. Encuesta de satisfacción, al término de los servicios de asistencia técnica, análisis, capacitación o proyectos de desarrollo tecnológico se envía encuesta de satisfacción en línea a los clientes, 100% de avance, en uso. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, ""Sello de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tiempo, Cadenas y sellos digitales “Sello de tiempo, Cadenas y sellos digitales, Certificación digital", emplea mecanismos de autenticación, N/A.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el ejercicio 2023 se realizó el seguimiento y conclusión de las 13 acciones de mejora del Programa de Trabajo de Control Interno, destacando las mejoras en los Sistemas Administrativos de Adquisiciones, Control Presupuestal y de Productividad, socialización del Programa Institucional y sus objetivos institucionales, comunicación con grupo directivo y comunidad en general y actualización de la normativa. Asimismo, se aplicaron medidas de austeridad en consumo energético en inmuebles y flota vehicular, a la par de las acciones establecidas en los programas anuales de trabajo de la CONUEE.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La actividad sustantiva se realiza bajo el programa presupuestario E003 Investigación científica y desarrollo tecnológico, teniendo como resultados al cierre del año se tuvieron 114 artículos publicados, 73 proyectos de investigación, 12 proyectos interinstitucionales, 4 programas de posgrado registrados en el Sistema Nacional de Posgrados, 30 alumnos graduados, 19 solicitudes de patente, 169 actividades de difusión de la ciencia.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al cierre del ejercicio 2023 se tuvo un cumplimiento de los programas presupuestarios E003, O001 y M001 del 100%, respecto al presupuesto programado de Recursos Fiscales. En cuanto al ejercicio de Recursos Propios, se avanzó conforme se captó el recurso.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el ejercicio 2023, el CIQA identificó 5 riesgos que podían afectar el cumplimiento de metas y objetivos institucionales y a través del PTAR se realiza el seguimiento y conclusión a las 13 acciones de control comprometidas, durante el periodo no se presentaron inconvenientes en el avance de las acciones ni se materializó algún riesgo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el ejercicio 2023 se implementó la Contraloría Social sobre los apoyos y becas otorgados por el CIQA del programa presupuestario E003. Se capacitó a la Instancia Ejecutora, se instaló el Comité de Contraloría Social, se celebraron 3 sesiones ordinarias y se elaboró el Informe Anual. La información se incorporó a la página de Intranet y página web del CIQA. https://sites.google.com/ciqa.edu.mx/intranet/informaci%C3%B3n/administrativa/recursos-humanos/contralor%C3%ADa-social https://www.ciqa.mx/ContraloriaSocial.aspx
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el año 2023 se definió el calendario para licitaciones que el CIQA realizaría para cubrir las necesidades de operación del Centro. En el periodo se realizaron 14 licitaciones públicas de manera electrónica, asimismo en el Sistema CompraNet se informaron las adjudicaciones directas superiores a las 300 UMAS, contando el Departamento de Recursos Materiales con el soporte documental suficiente para ello.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el ejercicio 2023, el CIQA participó en los procedimientos consolidados de vestuario, combustible, vales de despensa coordinados por la Subsecretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el año 2023 se fomentó el uso de realizar reuniones virtuales para promocionar los servicios del CIQA, presentar avances de los proyectos formalizados y realizar el seguimiento con la Coordinadora de Sector y otras entidades y dependencias, asistiendo estrictamente a las reuniones que son de carácter presencial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el año se realizaron difusiones en relación al Código de Ética, Conflictos de intereses, Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, lenguaje incluyente, riesgos éticos, comportamiento ético, igualdad y no discriminación laboral, de conformidad al Programa Anual de Difusiones del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética continuó su operación durante el ejercicio 2023, recibió la cédula de evaluación definitiva obteniendo 92/100 puntos. Desarrolló el programa de trabajo realizando difusiones para fortalecer los temas de integridad y ética pública, así como el conocimiento de las faltas administrativas y conflictos de interés, realizó las invitaciones para capacitación al personal en igualdad, prevención de acoso y hostigamiento sexual, lenguaje incluyente, responsabilidades administrativas y prevención de conflictos de interés. En el mes de octubre 2023 se aprobó el Código de Conducta, el cual fue difundido entre el personal y durante el mes de enero 2024 se envió a publicación en el Diario Oficial de la Federación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el año 2023 se realizó la invitación para el curso de "Introducción a la igualdad entre mujeres y hombres", al cierre del periodo el 100% del personal fue capacitado. Asimismo, se realizó la invitación al curso "Comunicación incluyente y sin sexismo" en donde 121 personas acreditaron su participación, lo que representa el 54% del total del personal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al cierre del periodo se cuenta con 18 normas actualizadas dentro del inventario y está pendiente por aprobar por parte del OIC el Código de Conducta que fue actualizado en el mes de octubre del 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el ejercicio 2023 se elaboró el Programa Anual de Normas Internas, así mismo se realizó la validación y actualización de las 19 Normas del Inventario.
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	En atención al Programa Anual de Normas Internas y recomendaciones del Comité de Ética, el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	área de Recursos Humanos, en conjunto con la Dirección General y la Coordinación de Seguridad, revisaron y actualizaron el procedimiento de "Control de Accesos" para evitar duplicidad de documentos normativos y concentrar las disposiciones en un solo lineamiento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el año 2023 se realizó el análisis mensual de la plantilla autorizada para el CIQA para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se realizó la carga de datos laborales que da cuenta de la no existencia de duplicidad en funciones de la estructura orgánica. Dentro del Programa Anual de Trabajo 2024, la Dirección General presentó la propuesta de cambio en la estructura organizacional con el fin de establecer correctamente las líneas de mando y eficientar la operación sustantiva del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el año 2023 se realizó el análisis mensual de la plantilla autorizada para el CIQA para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se realizó la carga de datos laborales que da cuenta de la no existencia de duplicidad en funciones de la estructura orgánica. Dentro del Programa Anual de Trabajo 2024, la Dirección General presentó la propuesta de cambio en la estructura organizacional con el fin de establecer correctamente las líneas de mando y eficientar la operación sustantiva del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En atención a la modificación de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la entrada en vigor de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovaciones, se inició el borrador del Manual de Organización para presentar al Área de Asuntos Jurídicos del CONAHCYT la propuesta en la primera sesión ordinaria de la Junta de Órgano de Gobierno.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el ejercicio 2023, no se determinaron acuerdos del COCODI respecto a la estructura orgánica del CIQA.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el ejercicio 2023 se presentó ante el INDAABIN las fichas de visita y jurídica de los 3 inmuebles del CIQA para solicitar el dictamen valuatorio actualizado, sin embargo, por cuestiones informáticas de la plataforma, el proceso no pudo ser concluido al cierre del periodo, por lo que se dará seguimiento en el primer trimestre 2024.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el año 2023, se recibió el oficio DI/DGPGI/2023/2941 mediante el cual requirieron atender observaciones en la información capturada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal, las cuales están en proceso de atención debido a problemas con la plataforma. Asimismo, considerando el cambio de Titular del CIQA, se realizó la actualización del Responsable Inmobiliario de conformidad al artículo 2 de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a	Durante el ejercicio 2023, las instalaciones de los tres inmuebles del CIQA se encuentran

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	ocupados totalmente y utilizados para la actividad sustantiva del Centro.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En el periodo, las instalaciones de los tres inmuebles del CIQA se encuentran ocupados totalmente y utilizados para la actividad sustantiva del Centro.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La administración de bienes muebles se realiza con apego a las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de CIQA vigente durante el ejercicio 2023.

Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el año 2023 se difundió a través de comunicación interna la integración del Comité Externo de Evaluación, la operación fortaleciendo la redición de cuentas y transparencia mediante la divulgación de sus actividades. Asimismo, se dio a conocer la estructura de la Comisión Dictaminadora Interna a través de infografía a todo el personal del Centro informando cuál es su función principal.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el año 2023, se tuvo 12 folios de adecuación Externas relacionados con el Presupuesto del Centro. En los folios No. 2023-38-90A-208; No. 2023-38-90C-202; No. 2023-38-90C-207; No. 2023-38-90I-469; No. 2023-38-90A-504, No. 2023-38-90A-640, No. 2023-38-90E-646, No. 2023-38-90A-659, No. 2023-38-90C-660, No. 2023-38-90E-663, No. 2023-38-90C-715; No. 2023-38-90A-716; Los recursos fiscales registraron un cumplimiento del 100 % del presupuesto Modificado 2023
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el año 2023 se documentan en la matriz de riesgos institucionales 2023, 6 riesgos incluyendo 1 de corrupción. Se notifica mediante oficio a las unidades administrativas involucradas, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el año 2023 se documenta en la matriz de riesgos institucional el riesgo 2023_5 que da atención a la relación con proveedores, para asegurar que la información proporcionada al momento de solicitar cotizaciones sea la misma para todos ellos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el año 2023, no fue aplicable el compromiso derivado del monto a reportar (Registrar en el sistema BESA los contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N) sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet; DOF: 26/08/2022 ACUERDO que modifica el diverso por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos. Este siendo el último acuerdo publicado.)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En el transcurso del año se realizó la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción por comunicación
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el año 2023 se publicó información de manera trimestral en el sistema SIPOT y se remitió al INAI los reportes trimestrales que permite publicar los informes anuales ante el Senado. Se dio seguimiento a las acciones de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2023 se dio cumplimiento al plan de capacitación emitido por el INAI
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el transcurso del año se realizó la difusión de algunas faltas administrativas por comunicación interna para todo el personal del Centro.
Combate a la	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los	Durante el año 2023, se dio seguimiento a la difusión de la Declaración Patrimonial de acuerdo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	al Plan anual de Recursos Humanos en conjunto con la SFP
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el transcurso del año se realizó la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas a todo el personal del centro.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el año 2023, se hizo la difusión en temas relacionados con la Ética Pública indicados en el PAT 2023, y de acuerdo a los correos que envía la SFP para hacer la difusión a todo el personal del Centro.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el año 2023, no se recibieron solicitudes de asesoría y consulta sobre temas de conflicto de interés, más, sin embargo, el CEPCI ha hecho la difusión de infografías referentes al tema a manera de asesoría para todo el personal que labora en el centro
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el transcurso del año se realizó la difusión por comunicación interna de infografías sobre temas de conflicto de intereses, para el conocimiento de todas las personas servidoras públicas del centro.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el año 2023 no se llevaron a cabo denuncias y no se cuenta con investigaciones pendientes
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el 2023, el personal del CIATEJ, A.C. tomó capacitación a través de la plataforma SICAVISP a fin de obtener conocimientos en procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el transcurso del año 2023 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el año 2023 no se presentaron hechos presumiblemente constitutivos de infracción, a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el año 2023, Las medidas para racionalizar el gasto están orientadas a las actividades operativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas, Los gastos por concepto de telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función del CIATEJ, no han excedido los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, solo considerando los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Lo anterior, salvo las autorizaciones presupuestales que otorgo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa justificación, mediante el procedimiento de adecuaciones presupuestales. El CIATEJ no ha realizado procedimientos de compras de mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos. La institución ha participado en compras consolidadas, con objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el 2023 la aplicación de las medidas para racionalizar el gasto ha permitido que el CIATEJ opere con el presupuesto autorizado, si bien es una realidad que no se han generado ahorros en el trimestre de octubre a diciembre, también es una realidad que no se ha ejercido más recurso que el autorizado manteniendo el consumo a niveles bajos adquiriendo lo mínimo indispensable para la operación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el año 2023, se efectuó el uso intensivo de TIC y se promovió el rubro de SERVICIOS DE CAPACITACION, al capacitar en uso de herramientas digitales tanto operativas, sobre uso de software, multimedia sobre diferentes temas, y la cultura de las TICS entre el personal del Centro mediante el envío de comunicados e infografías relacionadas con los servicios de TICS.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Durante el año 2023, se elevó el nivel de digitalización de trámites y servicios en la categoría de ALTA Y GESTION DE USUARIOS, pues se continua con adecuaciones a formularios digitales para la inscripción de alumnos de otras instituciones para que se tenga un formato más intuitivo, tanto en Posgrado Interno como en Programas CONAHCYT
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el 2023 CIATEJ, se realizaron medidas de austeridad determinadas desde inicio de año ejecutándose de manera satisfactoria con la finalidad de continuar con los ahorros obtenidos, no se adquirieron vehículos de lujo, ni como arrendamiento ni en propiedad, se cuenta con una política interna en la cual está establecido el uso de los vehículos oficiales únicamente para el cumplimiento de comisiones debidamente justificadas, no se adquirió equipo de cómputo, para la compra de sistemas y software las justificaciones previo a su contratación son revisadas por la SHCP, la SFP y el OIC en el CIATEJ, se cuenta con la planeación estratégica de TICs, y se prioriza

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el uso del software libre, no se hicieron remodelaciones ni modificaciones estéticas, únicamente mantenimientos mayores necesarios para la utilización de áreas comunes, no se compró mobiliario de lujo, en los gastos de energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija se aplican medidas internas para prácticas de consumo responsable, algunas áreas del CIATEJ ya cuentan con archivo muerto y en trámite de manera electrónica disminuyendo considerablemente los expedientes físicos disminuyendo las impresiones, uso de papel, optimización de los recursos entregados por concepto de vuelos para la realización de comisiones a solamente aquellas que por su naturaleza no puedan desarrollarme mediante las tecnologías de información, uso de medios electrónicos para llevar a cabo videoconferencias y evitar gastos de traslado. El ejercicio se ejecutó con el presupuesto autorizado y modificado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con la finalidad del uso eficiente de los recursos durante el 2023 se llevaron a cabo 11 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias, en el cual los asuntos a aprobar cuentan con su investigación de mercado correspondiente y en el caso de lo contrario cuentan con la carta de exclusividad de las marcas solicitadas. Los procedimientos que no son susceptibles a aprobación en dicho Comité se realizan mediante la publicación del procedimiento en CompraNet, ya sea solicitando las cotizaciones mediante esta plataforma o en su defecto se adjudican mediante la investigación de mercado realizada por la Institución y publicado mediante oficio de adjudicación en dicha plataforma, esto para el caso exclusivo de aquellas contrataciones que el presupuesto nos permite clasificarlas en Adjudicaciones Directas procedimientos que nos permiten el logro de objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el año 2023, se informó de manera trimestral al COCODI. La Información es conforme al gasto que se presenta en Estados Financieros y se informa el porcentaje de cumplimiento en relación con el Presupuesto programado al periodo. Se tuvo 12 adecuaciones presupuestales Externas con el No. de Folios 2023-38-90A-208, 2023-38-90C-202, 2023-38-90C-207, 2023-38-90I-469 2023-38-90A-504, 2023-38-90A-640, 2023-38-90E-646, 2023-38-90A-659, 2023-38-90C-660, 2023-38-90E-663, 2023-38-90C-715 Y 2023-38-90A-716
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el transcurso del año 2023 se cuenta con el 100% de cumplimiento de las acciones comprometidas en el ejercicio de los 6 riesgos institucional 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el año 2023 se difundió a través de comunicación interna la integración del Comité Externo de Evaluación, así como la operación fortaleciendo con esto la rendición de cuentas y transparencia mediante la divulgación de sus actividades. Asimismo, se dio a conocer la estructura de la Comisión Dictaminadora Interna a través de infografía a todo el personal del Centro informando cuál es su función principal.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar	En el transcurso del año 2023, el CIATEJ cuenta con 4 servidores públicos certificados en COMPRANET, los procedimientos susceptibles a publicación en CompraNet se han realizado,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	respetando los montos autorizados para cada tipo de procedimiento siendo la conclusión de eventos de 1 Licitación en el mes de octubre, de enero a diciembre se realizaron 10 Licitaciones y 3 Invitación a cuando menos 3 proveedores, los procedimientos que derivan de una aprobación mediante el Comité de Adquisiciones de igual manera se registran en los módulos correspondientes de la plataforma; se generaron y formalizaron los contratos, los datos de los usuarios de la plataforma CompraNet se encuentran actualizados al cierre del trimestre reportado, se realizaron adecuaciones presupuestales las cuales en el mes de septiembre y se realizó la actualización del PAAASOP del mes de octubre.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el año 2023 se llevó a cabo Compras consolidadas: -Adquisición de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público, Contrato formalizado. -Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2023, servicio en ejecución, contrato formalizado. celebración de convenio modificatorio formalizado. -Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, para el ejercicio 2023, servicio en ejecución, contratos celebrados (2). -Adquisición sectorizada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para los ramos administrativos, específicamente para calzado y equipo de protección, la emisión del fallo se realizó en el mes de junio del cual se emitieron 5 pedidos enviados a los proveedores adjudicados, se recibieron las mercancías de los pedidos asignados a excepción del pedido AD230829 por un monto de $8,348.17. Tienda digital: -Suministro y entrega en sitio de artículos de oficina, se han realizado las gestiones de publicación en tienda digital de las cuales se han adjudicado y formalizado 21 adquisiciones acumuladas a diciembre. Contratos Marco: -Servicio integral de limpieza ejercicio 2023. en ejecución, contrato formalizado. celebración de convenio modificatorio. -Servicio de internet corporativo ejercicio 2023, en ejecución, contrato formalizado. celebración de convenio modificatorio. - Concluyeron las gestiones para las siguientes compras consolidadas: Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional para el ejercicio fiscal 2024 (Adjudicación Directa contrato PEMEX en revisión de la dependencia, Licitación Pública contrato con proveedor adjudicado formalizado), contratación del servicio de licenciamiento de derecho de uso de software Microsoft por un periodo de 36 meses (no se concretaron las gestiones para ser parte de la consolidación, más sin embargo el área técnica a través de CONAHCYT y SHCP realizaron gestiones para celebrar el contrato por 24 meses con apego a las condiciones emitidas en el fallo de esta licitación consolidada, contrato formalizado en ejecución), servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024 (contrato

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		formalizado).
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el año 2023 se efectuó uso intensivo de herramientas de TICS para reuniones remotas, y se siguen programando cursos, reuniones, webinars y mensajes oficiales a través de ellas, incluyendo la posibilidad de grabar algunas de ellas, así como de ejercer sesiones de votación con registro
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el año 2023, se llevó a cabo las difusiones de material de acuerdo a lo indicado y al material proporcionado por la Unidad de Ética Pública UEPCCI apegado a sus programas de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el año 2023, se llevó a cabo las difusiones de material de acuerdo a lo indicado y al material proporcionado por la Unidad de Ética Pública UEPCCI apegado a sus programas de trabajo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el año 2023, se cargó la presentación "Fomento a la Diversidad e Inclusión" en plataforma Moodle
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el año 2023, se actualizaron distintas normas dentro del sistema SANI entre las que se encuentra: El Instrumento Jurídico de Creación del CIATEJ, Manual de Organización del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ, A.C.) Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. Las Bases de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Uso Eficiente de Energía del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. y se publicó el Manual de Procedimientos del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ, A.C.) Asimismo, se eliminó la norma denominada "Reglas de Operación del Fideicomiso para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIATEJ, A.C.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el año 2023 se cuenta con la versión 9 del INS-SM-04 instructivo de informes de resultados, donde en el punto 1.7 se documenta la entrega de forma electrónica de los informes de ensayo y certificados de calibración. Notificando su actualización en la lista maestra de documentos del SGC por comunicación interna
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el año 2023, se implementó una plataforma que genera código QR del registro de muestras de servicios analíticos, con el cual se pueden imprimir etiquetas para la identificación específica de cada muestra, además con el código QR se puede conocer la información relacionada con la muestra.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante este trimestre se verificó que se encuentran actualizados y autorizados los contratos de estructura y de honorarios, evitamos la duplicidad de funciones bajo los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En el transcurso del año 2023, se actualizó de manera mensual la plantilla ocupacional en el sistema SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el año 2023, se actualizó el Manual del Organización
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el año 2023, La estructura orgánica y publicada en RHNET coincide con lo autorizado por la SHCP. La estructura del CIATEJ es funcional y adecuada para el cumplimiento de las metas y objetivos. Mensualmente se reportó información a la plataforma de la SHCP, sobre la estructura de plazas ocupadas y/o vacía del centro y cada mes es autorizada por la misma SHCP.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el año 2023, se actualizó los dictámenes de los inmuebles con los que cuenta la institución.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el año 2023, se actualizó la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el año 2023 se realizaron gestiones para escrituración el predio de la Unidad Normalistas.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el 2023 se regresaron los 4 lotes al haber patrimonial del Gobierno de Aguascalientes.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios	Durante el año 2023 no se realizaron arrendamientos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el año 2023 se realizaron revisiones constantes de la normativa interna.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el año 2023, Se presentó en la sesión del COCODI de fecha 30 de noviembre de 2023, el inventario actualizado.

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	A través del Comité de Contraloría Social del programa E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, el CIDETEQ realizó a través de un mecanismo trasparente el otorgamiento de becas para el periodo de septiembre a diciembre 2023. Durante el 2023, se realizó un total de doce difusiones a través de correo electrónico, acerca de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos (SIDEC), comunicando la importancia de su ejercicio, su objetivo y beneficios.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Los acuerdos convenidos en el COCODI corresponden a aspectos que afectan a los programas presupuestarios y que se enfocan a dar cumplimiento a las adecuaciones al presupuesto para evitar subejercicio y sobre ejercicios. Para tal fin al cierre del cuarto trimestre de 2023, se realizaron un total de dieciséis adecuaciones de transferencias compensadas, de las cuales doce corresponden a transferencias internas de recursos presupuestarios fiscales las cuales fueron autorizadas por la Coordinadora Sectorial para efecto de dar suficiencia a partidas del gasto no contenidas en el PEF pero estratégicas para la operación del Centro como es la asignación de recurso para el seguro de bienes patrimoniales, fumigación, capacitaciones y para la partida 15202 pago de liquidaciones, incremento en mantenimiento de equipo de laboratorio,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		licenciamiento de software, pago de recursos de información para los estudiantes e investigadores; para el pago de publicaciones electrónicas y consulta de acervos científicos para CPI de CONAHCYT; y cuatro corresponden a adecuaciones externas, como lo fue para el pago de 19 plazas de carácter eventual del capítulo 3000 al 1000, una adecuación de partidas de racionalidad, una adecuación para la partida 43901 Subsidios para capacitación y becas pesos para el otorgamiento de becas a estudiantes que tiene el CIDETEQ dentro sus actividades sustantivas para la formación de recursos humanos y una adecuación para la reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2023. Dos adecuaciones de transferencia compensada de recursos presupuestarios propios de gasto corriente. Se recibieron diez adecuaciones externas por la ampliación líquida para efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo. Por último en cada reunión del COCODI y de Órgano de Gobierno se revisa el comportamiento del ejercicio del gasto en donde se justifican las variaciones sobre el ejercicio del gasto con respecto al presupuesto programado para determinar las acciones que realizará la Entidad.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Con fecha del 16/11/2023, y de conformidad con el Capítulo I, Título tercero del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, se elaboró con el grupo directivo del CIDETEQ la MATRIZ DE RIESGOS del PTAR correspondiente al periodo 2024, lo anterior, tomando en consideración los resultados del ejercicio FODA/PESTEL que se realizó para la determinación del CONTEXTO. Como resultado de lo anterior, se registraron cinco riesgos, siendo uno de ellos relacionado a evitar actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre del 2023 se continuó con la celebración de sesiones de aplicación normativa, en las cuales se tiene como un punto en el orden del día, el seguimiento a las observaciones de auditoria y seguimiento de acuerdos. Durante el 2023 se atendió en tiempo y forma un total de seis hallazgos.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La entidad a la fecha no ha consolidado adquisiciones públicas, con un monto igual o superior a los 15 millones de pesos, por ende, no se cuenta con ningún registro; sin embrago, en caso de que se presente el caso el área de Recursos Materiales lo registrará apegándose a la normatividad vigente en la materia.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 2024 se realizó a través de correo electrónico un total de 12 difusiones en temas de "Ciudadanos alertadores", con la finalidad de promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La Secretaría de la Función Pública evaluó el cumplimiento de la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal", se obtuvo como resultado: Fortalecer la transparencia en la gestión pública 77% y en impulsar el uso de datos abiertos 100%. Se solventaron en tiempo y forma las observaciones a la fecha no se ha recibido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		retroalimentación al respecto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. Durante este periodo se envió al INAI los ajustes del "Programa de capacitación 2023". 2. Se capacitaron 2 servidoras públicas en el curso "Clasificación de la Información y Prueba de Daño", impartido por el INAI a través de la modalidad presencial a distancia. Se capacitó 1 servidora pública en el "Taller de implementación del catálogo de disposición documental" impartido por el Archivo General de la Nación en la modalidad de videoconferencia. 3. Se recibió el "Reconocimiento de Institución 100% capacitada" y "Comité de Transparencia 100% capacitado", el cual es otorgado por el INAI. 4. Participación en el "Taller de balance de resultados 2023" de la "Red por Una Cultura de Transparencia".
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre se realizaron cuatro difusiones de Faltas Administrativas, donde se especifica: Faltas graves, no graves y de personas particulares, así como las sanciones de las faltas administrativas no graves, aunado a esto se difundieron tres correos acerca de la Ley General de Responsabilidades Administrativas con temas relacionados a la impunidad, además un correo explicando la Ley General de Responsabilidades Administrativas como sanciones, faltas y procedimiento específico.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el cuarto trimestre, se mantiene la verificación patrimonial a través de la declaración patrimonial inicial del personal de nuevo ingreso. Así mismo se realiza la difusión a través de correo electrónico a los servidores públicos sobre recomendaciones para evitar errores en la declaración patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre se realizaron tres difusiones alusivas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, donde se da a conocer las obligaciones que tenemos como servidoras y servidores públicos con fecha de 10/10/2023, 06/11/2023 y 07/11/2023.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con fecha 30/10/2023 se realiza una difusión vía correo electrónico, invitando a los servidores públicos del CIDETEQ a capacitarse en el tema de "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF". Así mismo, se reitera al personal la disposición de los integrantes del Comité de Ética del CIDETEQ para la atención de asesorías en el tema.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre, con fecha del 03/10/2023 se atendió por parte de la Presidenta Suplente del Comité de Ética una asesoría sobre el tema conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre del 2023, se difundieron cuatro correos electrónicos sobre conflicto de interés con la finalidad de que, como personas servidoras públicas identifiquemos y gestionemos oportunamente este acto, de la misma manera se envió un correo para invitar a las personas servidoras públicas del Centro a tomar el curso "Los Conflictos de intereses en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ejercicio del servicio público de la APF".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el cuarto trimestre, no se presentó ninguna investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas. Sin embargo, se recibieron un total de 15 solicitudes de información (INAI) dirigidas a temas pertinentes a la Subdirección de Personal, mismos que se atendieron en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el último trimestre no se realizaron capacitaciones en el tema de "Procedimiento Administrativo de Sanción".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre no se tuvo conocimiento de actos u omisiones que pudieran ser constituidos de infracción, pero permanece el compromiso de combate a la corrupción y a la impunidad.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el cuarto trimestre, no se tuvieron casos de hechos presumiblemente constitutivos contra proveedores.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El análisis del ejercicio del gasto en las partidas de racionalidad de la entidad para el gasto de operación del Centro correspondiente al 4to. Trimestre para los ejercicios del 2016 a 2023 nos muestran una significativa disminución de ejercicio de un año a otro y en términos consolidados para el 4to. trimestre de 2023 con respecto al mismo trimestre de 2022 se observa una ligera disminución del gasto ejercido por $333,964.44 que representa un 16.1%.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los recursos generados como resultado de las medidas de racionalizar el gasto y específicamente para efecto de dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana por un importe de $1,072,024.00 pesos fueron reorientados para atender las necesidades de otras partidas que presentaban insuficiencia en el PEF 2023 original y que limitaban la operación del Centro, tales como servicio de vigilancia, viáticos nacionales, servicio telefónico, servicios de mantenimiento, servicio de internet, seguro de bienes patrimoniales, capacitaciones, en donde para estas 2 últimos conceptos no venía contenido presupuesto en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		PEF 2023; y partida 43901 Subsidios para capacitación y becas. Cabe mencionar que en el último trimestre se tramito la adecuación 2023-38-90K-687 por la reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	MGP 3. Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. 1-Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos 2-Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 3-Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos (Automatización de inventarios de activo fijo).
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	MGP 4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. 1 Ingreso de trámites, En línea, 100% de avance, en uso (Solicitud de Vacaciones).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del cuarto trimestre se realizaron diversas acciones en materia de austeridad con la premisa de dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana que establece que los ejercicios del gasto no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior. Se redujeron los presupuestos originales autorizados en el PEF 2023 de las partidas de racionalidad: 21101 material de oficina, 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción, 21401 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos informáticos, 21501 Material de apoyo informativo, 26103 Combustibles, 31101 servicio de energía eléctrica, 31501 Servicio Celular, 32301 arrendamiento de equipos y bienes informáticos, 32503 Arrendamiento de Vehículos, 32701 Patentes y regalías, 35301 mantenimiento de bienes informáticos, 31401 Servicio telefónico, 31603 servicio de internet y 33104 Otras asesorías para la operación de programas. Cabe mencionar que en el último trimestre se tramito la adecuación 2023-38-90K-687 por la reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, en partidas de austeridad del capítulo 3000 con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Al cuarto trimestre de 2023 se realizaron 12 reuniones para dar seguimiento y cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, mediante las estrategias presupuestarias que permita controlar el presupuesto y dar cumplimiento a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Adicionalmente se participa en las reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional y del Órgano de Gobierno en el cual se informa el uso se los recursos a nivel de los 3 programas presupuestarios con que cuenta la entidad: O001: Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno; M001: Actividades de apoyo administrativo y E003: Investigación Científica, desarrollo e innovación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El comportamiento del gasto conforme a los programas presupuestarios de la Entidad es el siguiente para el 4to. Trimestre 2023. O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno: Al cierre del trimestre no existen causas que hayan originado una variación en el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta programada en los capítulos del gasto que conforman el programa presupuestario O001; M001 Actividades de apoyo administrativo: Al cierre del trimestre no existen causas que hayan originado una variación en el porcentaje de cumplimiento respecto a la meta programada en los capítulos del gasto que conforman el programa presupuestario M001 y E003 Investigación científica, desarrollo e innovación: Se presenta un subejercicio al cierre del cuarto trimestre de 2023 por $6.7 millones, en donde $378.4 miles de pesos corresponden a recursos fiscales y $6.4 millones a Recursos propios. Para los recursos propios el sub ejercicio se deriva principalmente por un menor gasto al no alcanzar la meta programada PEF de ingresos por la venta de servicios al cuarto trimestre por $25.9 millones ya que al cierre se recaudó un monto de $12.4 millones que equivale al 47.9% derivado principalmente a la situación económica a nivel mundial, por ende el gasto en propios es mucho menor en la adquisición de insumos y contratación de servicios para el desarrollo de proyectos y servicios lo cual resulta en un subejercicio de $2,336.4 miles de pesos para el capítulo de materiales, $2,772.1 miles en servicios, $200.0 miles en becas para estudiantes, para el gasto del capítulo 1000 servicios personales se genera un sobre ejercicio por $1,158.7 miles de pesos derivado principalmente a que no se ejercicio del gasto de la partida 17102 Estímulos para el personal operativo. En relación a los recursos fiscales del presupuesto programado al cierre del año 2023 por un importe de $134,153.4 miles, se ejerció un presupuesto de $133,775.3 miles dando como resultado un subejercicio por $378.4 miles, el cual corresponde al capítulo 4000 por la devolución de los estudiantes de las becas pagadas en octubre y noviembre, derivado de un retraso en el pago de las becas por parte de CONAHCYT.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el cuarto trimestre se concluyó y formalizó el documento "Guía de riesgos" incluyendo sus apartados A y B, así como la herramienta de análisis de riesgos, incidentes y oportunidades. Dicho documento tiene como propósito ser un marco de referencia para orientar al personal de CIDETEQ en la identificación de algún tipo de riesgo u oportunidad que se detecte o pueda llegar a presentarse, cabe mencionar que, el tipo de análisis y herramienta a utilizar, estará en función del evento o circunstancia.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el cuarto trimestre del 2023, se realizó el proceso de la primera convocatoria externa de becas fiscales 2023, lo anterior a través del Comité de Contraloría Social del programa E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, el CIDETEQ realizó a través de un mecanismo trasparente el otorgamiento de becas para el periodo de septiembre a diciembre 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los	Durante el cuarto trimestre se registraron seis procedimientos en la plataforma de CompraNet 2023 y de los mismos se realizaron y formalizaron sus contratos de manera electrónica en la plataforma de MFIJ. No se tienen incidencias registradas y se mantienen actualizados los usuarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se informa que se publicó la actualización del PAAAS. El en el cuarto trimestre se llevaron 04 procedimientos consolidados de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se han iniciado desde la institución 9,452 videoconferencias a través del sistema BlueJeans del 1o de enero al 31 de diciembre del presente año. Se utilizan las redes sociales para difundir contenido de interés para el público en general.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Con fecha de 20/10/2023 se difundió un correo acerca de la nueva ética pública, donde se fomenta a seguir practicando a través del Código de ética de las personas servidoras públicas del Gobierno federal, dando seis ejemplos de ello como: conocer y participar en el Comité de Ética, ser responsable de tus acciones y decisiones, invitando a denunciar si eres testigo de vulneraciones o actos de corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del 2023, el Comité de Ética del Centro realizó cuatro sesiones extraordinarias y una ordinaria para llevar a cabo la aprobación del Informe Anual de Actividades 2023, en el cual se informa el cumplimiento de 100% de las actividades programadas para el Programa de Trabajo. Cabe mencionar que el cumplimiento de las actividades fue reportado en tiempo y forma en la plataforma SSECCOE. Del mismo modo, se difundió el Código de Conducta actualizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante este periodo se priorizó la alineación de normatividad interna del CIDETEQ de conformidad con la publicación de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación por lo que, en fecha 30 de noviembre de 2023 se envió mediante oficio CIDDG-328/2023 al Dr. Pascual Ogarrio Rojas Director de la Unidad de Articulación de Centros de Investigación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías el borrador de los Estatutos del CIDETEQ alineados a la nueva ley promulgada, aunado a lo anterior en fecha 30 de noviembre de 2023 se publicó el Manual de Organización del CIDETEQ en el Diario Oficial de la Federación. Finalmente, es preciso mencionar que durante el ejercicio 2023 se realizaron 20 movimientos en la plataforma SANI y se revisaron 40 normas para su actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En el cuarto trimestre se realizaron acciones de simplificación que consistieron en la revisión de las 40 normas que integran el catálogo de normas del CIDETEQ registradas en el Sistema de Administración de Normas Internas. Asimismo, se concluyó la actualización de los Estatutos del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		CIDETEQ y derivado del tipo de norma, se envió para revisión y en su caso autorización de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONAHCYT, lo anterior en el marco de la publicación de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Asimismo, es preciso mencionar que en fecha 30 de noviembre de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización del CIDETEQ.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el cuarto trimestre, con el propósito de eficiente a través del uso de las TIC´S el acceso a la normatividad del Centro, se registró en el plan de trabajo del PTAR 2024 la actividad "Realizar una campaña de difusión del SANI con participación de los responsables de las normas internas, así como crear un repositorio de acceso al personal del Centro de las normas internas vigentes".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	No hay duplicidad de funciones, se encuentra la estructura conforme a lo autorizado por la Coordinadora Sectorial CONAHCYT en el Manual de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el cuarto trimestre se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización autorizado por CONAHCYT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el cuarto trimestre se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Manual de Organización autorizado por CONAHCYT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Con fecha del 14/11/2023 se realizó la cuarta sesión de COCODI, en la cual se refirió que no se tuvo acuerdos, solo las siguientes notas: · Incluir el informe de autoevaluación en el punto 6. · Incluir la relación de personas obligadas para la presentación del informe de rendición de cuentas para las próximas sesiones.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El valor de los inmuebles fue valuado en 1992 y se han actualizado en estados financieros dictaminados y cuenta pública a la fecha.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuentan con las cédulas del INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Al cuarto trimestre se tienen tres cédulas de los registros federal inmobiliario dos de Sanfandila y uno de Corregidora.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se mantiene actualizada la información de ocupación de inmuebles en el SIPIFP y se cuenta con reporte fotográfico de aprovechamiento de laboratorios.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El CIDETEQ no tiene bienes arrendados, los espacios físicos están ocupados al 100%; sin embargo, se mantiene el compromiso para priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se está trabajando en la actualización de la normatividad de: Procedimiento de Adquisiciones, Arrendamientos, bienes y servicios; Control de inventarios y Manual de recursos materiales que regula el área de recursos materiales.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Como parte del seguimiento de acuerdos de la cuarta sesión ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del CIDETEQ, los inmuebles se encuentran actualizados.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	Durante el cuarto trimestre del año, no se tienen acuerdos relacionados con el compromiso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	presupuestal, en relación con los programas presupuestarios con clave E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, M001 Actividades de apoyo administrativo, O001 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión, toda vez que no se tuvieron variaciones superiores a 10 puntos porcentuales entre las metas alcanzadas y programadas. En este sentido en las subsecuentes reuniones del COCODI, se llevará a cabo el seguimiento de los programas presupuestales, a efecto de adoptar acuerdos para que, en las futuras sesiones, se considere esta acción de seguimiento de manera trimestral en el transcurso del próximo año.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el período que se informa, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en la matriz de riesgos y de los cuales ya se tienen en seguimiento de su control, ni se registró la materialización de alguno. Se realizó el reporte del avance trimestral respecto del PTAR, correspondiente al 4to trimestre, mismo que será presentado ante los miembros del COCODI, en la siguiente sesión y en la inteligencia que el OIC en el CIDE, realizó el informe correspondiente al PTAR, sin comentarios adicionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el Programa Anual de Trabajo 2023 el Comité de Ética(CE) del CIDE tiene previsto llevar a cabo una intensa campaña de difusión sobre la necesidad e importancia de reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública de la Institución y reducir la probabilidad de ocurrencia de cualquier acto contrarios a la integridad. Igualmente, se informa que durante el cuarto trimestre que se reporta, el Centro no tiene observaciones pendientes derivados de auditorías por parte de las autoridades fiscalizadoras.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	A la fecha se ha iniciado la liberación del sistema para el registro de la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, por parte de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en lo subsecuente se reportará el indicador de referencia.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con base en el PAT del CE, el Centro difunde en medios electrónicos, la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A través de la Unidad de Transparencia del CIDE se realiza la difusión de los portales tanto de la SFP como el INAI para capacitar al personal. En el período que se reporta se tiene conocimiento de las convocatorias emitidas por la SFP y el INAI para el establecimiento de acciones de capacitación en los temas de transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública, por lo que se ha hecho del conocimiento la necesidad de tomar los cursos disponibles sobre dichos temas.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a	Con base en el Programa Anual de Difusión 2023 -emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI)- se lleva a cabo la difusión por medio electrónico,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	que se pueden hacer acreedoras.	de las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas, así como las sanciones a las que puedan hacerse acreedoras; además se realiza la difusión del Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Conducta de Conducta, así como la suscripción de carta compromiso; como parte de las acciones de refuerzo de la difusión de los principios y valores que deben permear en las actividades cotidianas de las personas servidoras públicas adscritas al CIDE.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A la fecha realizó la estrategia para llevar a cabo la difusión -a todas de las personas servidoras públicas del CIDE- sobre la importancia de llevar a cabo en tiempo y forma la presentación de la declaración patrimonial correspondiente, como cumplimiento del principio de rendición de cuentas. Asimismo, el Órgano Interno de Control en el CIDE, lleva a cabo acciones de verificación sobre el cumplimiento de esta obligación, cumpliendo los servidores públicos en el CIDE con realizar su declaración en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se continúa la difusión al interior de la Institución para que todas las personas servidoras públicas del CIDE, conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la LGRA y las apliquen en el desempeño de sus funciones para salvaguardar la disciplina administrativa establecida por el Gobierno Federal.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética del CIDE en colaboración con la Dirección de Recursos Humanos, difunde la necesidad de que el personal de la Institución se inscriba y acredite cursos de capacitación y sensibilización sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses, a través de la plataforma SICAVISP que tiene establecida para tales efectos la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el transcurso del cuarto trimestre de 2023, el Comité de Ética del CIDE no tuvo ninguna solicitud de asesorías y/o consultas en este tema. El reporte correspondiente fue enviado a la UEPPCI en tiempo y forma solicitados, con lo que se da debido cumplimiento a este compromiso.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Con base en el Programa Anual de Difusión 2023 emitido por la UEPPCI, en el marco del Programa Anual de Trabajo (PAT) del Comité de Ética, se dan a conocer los materiales de sensibilización sobre el tema de conflicto de intereses al interior de la Institución.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	En el transcurso del cuarto trimestre de 2023, no se tuvo conocimiento de requerimientos de ninguna investigación administrativa, por la presunta comisión de faltas administrativas por parte de alguna persona servidora pública adscrita a la Institución.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la	Durante el trimestre que se reporta, el CIDE, no tuvo conocimiento de la emisión de alguna convocatoria emitida por la SFP, para que las personas servidoras públicas de la Institución,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	asistieran a cursos en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se presentaron casos que denunciar o dar vista a la SFP -durante el cuarto trimestre de 2023- relativos a actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que se hayan cometido por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el período que se reporta, no se presentaron casos o hechos presumiblemente constitutivos de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, en el período que se reporta por lo que no hubo necesidad de remitir a la SFP documentación comprobatoria alguna sobre alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a la establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el transcurso del cuarto trimestre del año, la Institución continúo llevando a cabo la realización de los procesos -conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos- para lograr avanzar en el objetivo de llevar a cabo un ejercicio eficiente de los recursos asignados en el PEF que regula el gasto público, buscando en todo momento la aplicación de los principios de racionalidad del gasto, sin afectar el cumplimiento de las metas previstas en su Programa Anual de Trabajo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, se han destinado a los programas prioritarios, en los términos de las disposiciones generales aplicables a la Institución.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el período que se reporta, se continúa avanzando en la utilización más intensiva de las TIC´s, lo que se ha traducido en la optimización y reducción de los costos de los recursos materiales y servicios generales de la Institución, a través de clases en línea, videoconferencias en línea que se traduce en ahorro de gastos material para los eventos y costos de logística para conferencias.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Mediante la mejora continua y la aplicación más eficiente de los procesos para elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios educativos, la Institución ha logrado -durante el transcurso del trimestre que se reporta- avanzar de manera significativa en proveer a la comunidad estudiantil el CIDE de más y mejores servicios con mayor oportunidad y calidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las reuniones del COCODI, celebrada al termino de cada trimestre del año, el CIDE da debido y puntual seguimiento a las acciones en materia de control interno y ha informado los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el marco de las disposiciones establecidas en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) el CIDE en seguimiento con CONAHCYT realiza seguimiento de actualización y depuración de procesos de revisión y actualización del Programa de Trabajo de Mediano Plazo del CIDE, instrumento de información del desempeño con los que cuenta la entidad, en el cual se encuentran los indicadores y metas a desarrollar por el Centro, por lo que dicho programa contiene la información del desempeño de la Institución y que generara las acciones y procesos para las tomas de decisiones, para promover su orientación al logro de objetivos para el uso eficiente de los recursos, de lo cual los reportes e informes de los procesos realizados se presentaran en las Sesión de Órgano de Gobierno de la entidad y seguimiento en el COCODI de la misma.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el marco de la cuarta sesión del COCODI, el CIDE ha dado debido seguimiento a los programas presupuestarios, con respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Al término del cuarto trimestre del año, el CIDE tiene debidamente establecido la identificación de riesgos que eventualmente podrían obstaculizar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como el seguimiento a la implementación de los mecanismos de control respectivos.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Con base en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de conformidad con los tiempos establecidos en la normatividad vigente -durante el transcurso del cuarto trimestre del año el CIDE- realizó los procedimientos de contrataciones públicas de manera electrónica a través del sistema CompraNet. Cabe señalar que para el ejercicio fiscal 2023 el CIDE no cuenta con recursos asignados en el capítulo 6000 para llevar acabo procedimientos de contratación a través de Obra Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre del año, el CIDE mantuvo la política de fortalecer los procesos de planeación de las compras programadas en su Programa Anual de Adquisiciones, participando en los procedimientos de contrataciones consolidadas y contratos marco que emite la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (OM SHCP) encontrando las mejores condiciones para el Estado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A partir de la utilización intensiva de la infraestructura de TIC´s disponible, en el CIDE existe la necesidad imperante de promover de manera permanente la utilización de herramientas tecnológicas, para la atención de asuntos vía remota a través de Internet y otros instrumentos de comunicación electrónica, como vídeo conferencias, clases en línea, consulta de ejemplares de la biblioteca, con lo que se da cabal y debido cumplimiento a este compromiso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Dentro de las acciones desarrolladas -en el marco del Programa Anual de Trabajo (PAT)- el Comité de Ética (CE) del CIDE, durante el transcurso del cuarto trimestre de 2023, se ha venido haciendo la oportuna difusión de materiales de sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, que son proporcionados por la UEPPCI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con base en las acciones previstas en el PAT 2023 el Comité de Ética del CIDE realizó, durante el transcurso del cuarto trimestre del año, las actividades solicitadas por la UEEPCI, con la finalidad de avanzar en el fortalecimiento y operación de conformidad con sus atribuciones señaladas en la normatividad vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el transcurso del cuarto trimestre del año, el CIDE mantuvo los principios rectores de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género; en la inteligencia que este compromiso tiene que ver más directamente con la normatividad específica contenida en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (DOF 9 de enero 2006) la cual señala en su Artículo 1 que tiene por objeto establecer las bases para la organización, funcionamiento y desarrollo del Sistema del Servicio Profesional de Carrera (SPC) en las dependencias de la Administración Pública Federal; por lo que en estricto sentido no resulta aplicable llevar a cabo el reporte de seguimiento respectivo.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al término del cuarto trimestre de 2023, continúa en proceso la actualización del SANI del CIDE con respecto de la solicitud para la incorporación del Código de Conducta del CIDE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Al término del cuarto trimestre, aún se encuentran en marcha las acciones de identificación y análisis para la simplificación y mejora de los procesos sustantivos del CIDE, así como de las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el período que se informa, se encuentra en marcha la identificación de los procesos esenciales de la Institución a fin de determinar, en su caso, la necesidad de eliminar aquellos que no resultan congruentes con la normatividad aplicable a la Institución, así como determinar aquellos procesos que se pueden desarrollar con el uso de TIC´s, a fin de optimizarlos y hacerlos más eficientes y eficaces para avanzar en la estrategia de cerrar espacios a la ineficiencia y la corrupción.
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	En el período que se informa, aún se están desarrollando los procesos de análisis y actualización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	de los contratos de honorarios existentes en el Institución, los cuales se apegan a criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando así la duplicidad de funciones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Con base en el análisis del impacto de la estructura orgánica del CIDE, se puede concluir que resulta acorde con el cumplimiento de los objetivos y resultados Institucionales y actualmente se encuentra en proceso su registro en el sistema RhNet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Hoy día el Manual de Organización vigente de la Institución se encuentra actualizado de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones RH-SPC y cuenta con la autorización del Órgano de Gobierno del CIDE, sin embargo, el CIDE realiza actualmente el mapeo de puestos y perfiles para poder llevar una actualización de Manual referido.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se propondrá al COCODI, analizar la propuesta de acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, con base en el estatus de la estructura orgánica y determinar si la misma continúa resultando acorde para cumplir con los objetivos y metas Institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	A través de la Dirección de Registro Público y Control Mobiliario en el "Registro en el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios del INDAABIN"; el CIDE lleva a cabo el proceso de actualización de los perfiles del Sistema de información, Inmobiliaria Federal y Paraestatal para poder realizar las gestiones pertinentes y obtener el "Servicio paramétrico de avalúos" "Dictámenes valuatorios para la Contabilidad Gubernamental" y dar así dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad respectiva ante el INDAABIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el período que se informa se continúan llevando a cabo las acciones relativas a los procesos que permitan obtener información suficiente, confiable, oportuna para llevar a cabo su actualización en el del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se reitero que el CIDE no requiere ejecutar acciones de regularización jurídica, ni llevar a cabo acciones legales o administrativas de ninguna índole, toda vez que no necesita recuperar ningún inmueble y/o espacio que se encuentre ocupado de manera irregular
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	En apego a la normatividad interna establecida, correspondiente a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles, el CIDE mantiene debidamente preservado el patrimonio inmobiliario bajo su responsabilidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Para el período que se reporta, se mantiene el inventario actualizado de los bienes inmuebles y en la próxima sesión del COCODI, se dará un reporte de la situación jurídica, registro catastral y contable, así como de su aseguramiento, uso y debido aprovechamiento.

CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el portal de CIATEC, se difunde nuestra misión, visión, los valores que nos rigen, las líneas de investigación que atiende el Centro, se cuenta con un apartado denominado Política de Transparencia promovido por la Secretaría de la Función Pública, el cual contiene información de conocimiento público y contribuye a mejorar la toma de decisiones de los ciudadanos, se difunden los Programas de Posgrado que ofrece CIATEC, Producción Científica y Tecnológica, Inventario de acreditaciones y certificaciones, el repositorio institucional, el Sistema de Portales de Obligaciones (SIPOT). Asimismo, se difunden los indicadores de programas presupuestarios los cuales están alineados al cumplimiento de metas y objetivos institucionales. La difusión que se realiza en el portal de CIATEC, son a través de materiales claros y sencillos para que la ciudadanía se mantenga informada. Se tiene un apartado de "Protección de Datos Personales".
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el apartado VII "Desempeño Institucional" de la sesión de COCODI se presenta el ejercicio del presupuesto por programa presupuestario, con el cual se toman acuerdos basados en las observaciones y/o comentarios del Comité. Cabe mencionar que durante el periodo no se presentaron acuerdos de seguimiento.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se informa que esta Entidad, durante el cuarto trimestre no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la	Se informa que esta Entidad, durante el cuarto trimestre no recibió observaciones o recomendaciones que resultará de los actos de fiscalización por parte de la SFP u otra autoridad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	integridad.	fiscalizadora.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo a reportar no se tiene contratación alguna a reportar en la Bitácora Electrónica, conforme a lo señalado en la fracción I del numeral 15 del "Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos", publicado en el DOF el 01 de octubre del 2021.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En la Intranet se tiene un apartado de Cultura Institucional, en la cual se difunde, infografías relacionadas a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Esta Entidad actualizó la información contenida en el apartado Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En atención al Programa de Capacitación Institucional, las personas servidoras públicas se capacitaron en temas: Gestión documental, Auditorías Voluntarias en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Esquema de Mejores Prácticas en materia de protección de datos personales en el sector público, Aviso de Privacidad en el Sector Público, se estuvo sujeto a las fechas y disponibilidad que emitió el INAI para realizar los cursos programados.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través de la Intranet si difundieron infografías de las faltas administrativas, esto como parte de las acciones derivadas del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el periodo personal tomo el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público “a través de la plataforma virtual de la Secretaría de la Función Pública, donde se aborda el tema de las Declaraciones Patrimoniales, ya que como personas servidoras públicas damos cumplimiento al Código de Ética de la Administración Pública Federal y Código de Conducta institucional que nos rigen (Actividad continúa).
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el mes de octubre, se proyectó el curso "RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y DE LOS RECURSOS PÚBLICOS" cubriendo al 100% del personal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En atención al Programa de Capacitación Institucional, las personas servidoras públicas se capacitaron en temas: Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, APF libre de violencia. Combate al acoso sexual y al hostigamiento sexual, Atención a casos de Hostigamiento y Acoso Sexual, en materia de transparencia y archivo, la capacitación la brindó el INAI, SFP e INMUJERES. Cabe señalar que se estuvo sujeto a las fechas y disponibilidad de espacios que emitió la SFP, INMUJERES y el INAI para realizar los cursos programados.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Sin información a reportar en el trimestre, pues no se solicitaron asesorías o consultas sobre el tema de conflicto de intereses. Asimismo, se generó el reporte correspondiente el cual fue realizado en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En la Intranet institucional, se cuenta con un apartado de Cultura Institucional, donde se difunden infografías para sensibilizar a las personas servidoras públicas sobre el tema de conflicto de intereses, en la cual señala que la actuación bajo Conflicto de Interés es una falta administrativa grave, y se difunde "Guía para Identificación y Gestión de Conflictos de Interés", Conoce los tipos de conflictos de interés, ¿Cuál es la competencia de los Comités de Ética en materia de conflictos de interés", "Conoce los tipos de conflictos de intereses", "Actuación bajo conflictos de intereses".
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	A la fecha del presente reporte no se tiene requerimientos de información abiertos para la debida integración de algún expediente de investigación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el periodo a reportas no se tiene registro de procedimiento administrativo de sanción a licitantes. Sin avance a reportar.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el ejercicio a reportar, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que hayan sido cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los	Durante el ejercicio 2023 no se presentaron hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ha participado en todos los procesos de Contrataciones Públicas Consolidadas aplicables para la operación del Centro, los cuales han sido promovidos por la SHCP, con lo que se propician las condiciones para un ejercicio eficiente de los recursos, conforme a lo previsto en los distintos ordenamientos del gasto público, y el Plan Nacional de Desarrollo, 2019-2024; así como a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del gasto previstos en el artículo 134 Constitucional. Asimismo, el ejercicio del presupuesto en el periodo se ha desarrollado en estricto apego a los principios de racionalidad, austeridad y ahorro establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, cuidando no afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, tanto operativas como sustantivas, priorizando los programas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se logró mantener un equilibrio en el ejercicio del presupuesto acorde a las necesidades de la operación, se solicitaron las adecuaciones compensada entre partidas presupuestales, en observancia a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, mismas que fueron autorizadas en los rubros de subcontratación de servicios con terceros, medicinas y productos farmacéuticos, prendas de protección personal, servicio integrales y capacitación. Todas estas como adecuaciones compensadas para otras partidas que permitan optimizar el ejercicio de los recursos en el presente año con la finalidad de corresponder con los compromisos y términos establecidos en las respectivas Bases de Colaboración, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el PEF.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 16% de avance, sin reducción de costos Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 85% de avance, sin reducción de costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 40% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, Mixto, 50% de avance, implementación Alta y gestión de usuarios, mixto, 100% de avance, En uso Línea de captura, mixto, 100% de avance, En uso Pago en línea, N/A, N/A % de avance, N/A Recepción de documentos, mixto, 50% de avance, implementación Ingreso de trámites, Mixto, 50% de avance, implementación Gestión de trámites, Mixto, 50% de avance, implementación Notificación electrónica, Mixto, 100% de avance, En uso Resolución de trámites, Mixto, 50% de avance, En uso Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, En uso Expediente digital, mixto, 20% de avance, en desarrollo Archivo digital, mixto, 20% de avance, en desarrollo Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, en uso Encuesta de satisfacción, mixto, 100% de avance, En uso interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, "Sello de tiempo, Cadenas y sellos digitales, Certificación digital, Correo electrónico, Línea de captura, Motor de pagos, Mecanismos de autenticación, WEB services de otras dependencias", no emplea mecanismos de autenticación
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones de COCODI, se presenta en el apartado "VII Desempeño Institucional" las acciones realizadas en la aplicación de las medidas de austeridad, nos ajustamos al presupuesto autorizado.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con la finalidad de mantener el desarrollo de los productos tecnológicos del CIATEC (proyectos, servicios y formación de Capital Humano), atendiendo distintas áreas de oportunidad y mejora, y obteniendo resultados relevantes a destacar, tomando como referencia el Programa Institucional del CIATEC 2022-2024, se cumplieron con 5 de los 12 indicadores, algunos incluso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fueron superados, con lo cual se impacta de forma positiva en la sociedad, destacando los siguientes indicadores: Calidad de los posgrados (100%), Índice de Sostenibilidad Económica (34%), Índice de Poblamiento del Repositorio Institucional (100%), Tasa de variación del Conocimiento Disponible para la Sociedad (225%) y Retribución Social de los Estudiantes de Posgrado (225%). A continuación, se detallan las acciones sustantivas contempladas durante el 2023: Acreditamiento de los posgrados del centro en Sistema Nacional de Posgrados a través de la participación y decisión colegiada. Abrir la convocatoria para admitir a los estudiantes de la 1a generación del posgrado ESPECIALIZACIÓN EN DISEÑO Y DESARROLLO DE CALZADO Llevar a cabo el proceso de formación de especialistas en Diseño y Desarrollo de Calzado de la primera generación. Acreditamiento de la nueva maestría en curtiduría LEATECH en el programa ERASMUS MUNDUS, el cual es un programa interinstitucional de la Universidad de Leida, España; el ITECH de Francia; la Universidad EGE de Turquía y CIATEC, México orientado a favorecer el avance del conocimiento científico universal con principios éticos y respeto al ambiente. Divulgación de las actividades de investigación para atracción de estudiantes externos al posgrado PICYT. Organizar talleres de la Escuela de Oficios del Cuero dirigidos a poblaciones subrepresentadas para Participar en el consorcio LEATECH como representante de CIATEC, Se tienen redes de colaboración y vinculación con los CPIs CIDESI, CIATEQ, CIQA, así como la UG y la SEG en temas especializados tales como metrología, caracterización de materiales, ambiental y en temas de desarrollo de capital humano.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Monitoreo mensual del ejercicio del presupuesto de conformidad con la calendarización establecida.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Seguimiento y cumplimiento a las acciones de control y estrategias para evitar la materialización de los riesgos identificados durante el ejercicio 2023, a través de los reportes de avance trimestral. Los riesgos identificados son: 1) Seguridad Informática comprometida por amenazas cibernéticas, 2) Productos tecnológicos operados de manera ineficiente, y 3) Productos tecnológicos otorgados por debajo de los estándares de calidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo a reportar, los procesos de contratación se realizaron en la modalidad electrónica o mixta. Además, se invita a los participantes a que actualicen su registro en la nueva plataforma de CompraNet 2023 para que estén en posibilidad de participar en los procesos. Los datos relevantes de los contratos celebrados en este periodo se encuentran publicados en su totalidad el sistema CompraNet para su consulta. En el presente periodo, los usuarios para la operación del sistema CompraNet se encuentran vigentes y actualizados. El 100% de los contratos se realizaron en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La captura del PAAAS se realizó en tiempo y forma, el cual fue actualizado cuando correspondió de acuerdo a las adecuaciones presupuestales autorizadas por la SHCP. Por otra parte, se informa que se participó en los procesos de contratación consolidada que aplicables, promovidos por la OM de la SHCP, así como la SFP, para lo cual se atendieron los requerimientos relacionados con la información necesaria para participar en dichos procedimientos con la finalidad de que la Secretaría cuente con los elementos necesarios para programar y publicar las convocatorias de contratación aplicables a los ejercicios 2023 y 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las herramientas para comunicación remota forman parte del quehacer diario de la institución, se privilegia el uso de herramientas de videoconferencia para la realización de reuniones virtuales con autoridades o entidades, clientes, proveedores y entre empleados, lo que permite realizarlas sin necesidad de desplazarse o reunirse en espacios cerrados, dando como resultado una reducción importante en el número de reuniones presenciales y en consecuencia la reducción de traslados, pagos de viáticos y peajes. Se cuenta con acceso a VPN para todos los empleados del Centro es una herramienta cuya implementación ha ayudado a la eficiencia y a la continuidad de las actividades cuando se encuentran los empleados fuera del Centro.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En la Intranet institucional, se cuenta con un apartado de Cultura Institucional, donde se difunden campañas que envía la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, como son: Conoce tu Código de Conducta, Suscribe tu carta compromiso, Fortalecimiento de la Ética Pública, Ciudadanos Alertadores, Perspectiva de Género, Protocolo HAS, PRONAPINNA, Fortalecimiento Ética Pública, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se dio atención y seguimiento a las actividades contempladas en el PAT 2023, es decir, elaboración y aprobación del Código de Conducta conforme a la Guía emitida, difusión de contenidos para sensibilizar a las personas servidoras públicas de los principios y valores en el ejercicio público, seguimiento al Programa de Capacitación Institucional, atención a los requerimientos de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, se celebraron 4 sesiones ordinarias, todas las evidencias están incorporadas en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	No aplica el servicio Profesional de carrera, se realiza la carga de información RUSP de forma quincenal y aprobaron los escenarios de las plazas eventuales a través del el RHnet, además con fundamento al numeral 11 fracción III, inciso c, del "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera" Capítulo II "Aprobación y Registro". En el mes de octubre la Unidad de Política de Recursos Humanos y la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP, aprueba y registra la modificación a la estructura presentada en el escenario denominado CIATEC-38-90G-APRYRE2306061323, a través del sistema RHNET, por lo que las plazas registradas en el RHNET son congruentes con las del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistema de Servicios Personales de la SHCP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En el sistema de Normas de la Administración Pública Federal, de la Secretaría de la Función Pública, se tienen registradas 36 normas internas actualizadas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En proceso de migración de la información al nuevo portal para la emisión de certificados con un código QR lo que reducirá el riesgo de certificados apócrifos en el mercado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos continúan alineados a la normatividad especifica correspondiente, así como a la certificación ISO 9001. Se cuenta con el Manual de Calidad y el procedimiento de control documentada SGC-753-01 vigentes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con el Manual de Organización de CIATEC A.C., el cual contempla la estructura Orgánica del Centro. En la segunda sesión de Órgano de Gobierno se autorizaron los contratos para el periodo 2024, Se aprobó y registró la modificación a la estructura organizacional presentada en el escenario denominado CIATEC-38-90G-APRYRE2306061323, a través del sistema RHNET.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En espera de instrucciones de la Coordinadora de Sector para su continuidad, pues en el primer trimestre se envió información en el formato "Elementos de Análisis".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con Manual de Organización del CIATEC A.C., vigente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se cuenta con Manual de Organización del CIATEC A.C., vigente.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Todos los inmuebles a cargo del CIATEC, A.C., cuentan con dictamen valuatorio paramétrico emitido por el INDAABIN. No se han realizado altas, bajas y/o modificaciones a los inmuebles que propicie la actualización de los avalúos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	Los inmuebles propiedad de CIATEC, A.C., están registrados en su totalidad en portal del INDAABIN, con información actualizada y verificada por el responsable inmobiliario del Centro, en cumplimiento a la Norma vigésima tercera de las NPSIIFP. No se han realizado modificaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	a los inmuebles.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	No se han tenido modificaciones relativas al aprovechamiento y uso de sus inmuebles. ° Para la contratación de arrendamiento, se cuenta con la autorización en el Sistema de Contratos de Arrendamiento del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (SIPIFP). °Se cuenta con avalúos paramétricos con los cuales se realizaron las actualizaciones del aprovechamiento del SIPIFP: Superficie de terreno, Superficie de construcción, Tipo de inmueble, Uso genérico, Uso específico, números de empleados en el inmueble, número de edificaciones en el Inmueble, Uso por edificación y Superficie de construcción por edificación. Así mismo la georreferenciación correcta de estos. ° Conforme al art. 68 de la LGBN esta entidad no reporta disponibilidad de inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se cuenta con un inmueble arrendado, el cual a través de la plataforma del INDAABIN se realizó una consulta de disponibilidad de inmuebles con las características requeridas por CIATEC, identificando que no se contaba con inmuebles disponibles y la solicitud quedo registrada en el Banco de Necesidades Inmobiliarias. Se cuenta con una justipreciación del inmueble arrendado, se cuenta con opinión favorable para la continuación de arrendamiento del inmueble.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal es vigente. Por el momento no se tiene contemplado actualizar.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el Comité de Control y Desempeño Institucional en la cuarta sesión del 2023, se presentó la información actualizada de los inmuebles que la institución tiene a cargo, de la cual se desprende lo siguiente: notificación de los tres inmuebles propios y uno arrendado, los documentos que acreditan la propiedad, la distribución geográfica, el uso de estos, la cantidad de usuarios por instalación, el valor contable y catastral, así como el aseguramiento de los mismos. Los cuales en el periodo a reportar no tienen modificación.

CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el mes de octubre se conformó el Comité de Contraloría Social de CIATEQ, A.C. con la finalidad de contar con mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales. Este Comité tendrá la atribución de supervisar la aplicación de recursos otorgados a las personas beneficiarias del Programa E003, Programa de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación de conformidad con los lineamientos y disposiciones establecidas en las Políticas de Servicio Social, Prácticas Profesionales, Tesistas o Estadías con las que cuenta este Centro. Como parte de la Implementación del programa de Contraloría Social, se realizó el registro de la información en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), entre las que se encuentra descripción del programa presupuestario y los montos de los recursos fiscales y propios que hacen parte de este programa, mediante el cual se documentan las actividades que se realizan, incluyendo acciones de difusión correspondientes. En materia de difusión se integró en la página web del Centro, en el apartado de transparencia un sección denominada Contraloría Social, donde se difunde información relacionada con el tema, así como información de los recursos otorgados a los beneficiarios del programa.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre, esta Entidad no identificó nuevos riesgos de alto impacto, tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del ejercicio 2023 la Entidad tenía 5 (CINCO) observaciones pendientes de solventar derivadas de la auditoría como acto de fiscalización 7-800-2022 Al Desempeño que realizó el OICE en el cuarto trimestre de 2022. Durante el ejercicio de 2023, en cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización 2023, el OICE determinó 9 (NUEVE) resultados con observación y con recomendación al desempeño de la auditoría 1-800-2023 Al Desempeño y 1 (UN) resultado con observación y con recomendación preventiva de la Visita de mejora 3-901-2023 Procesos y Norma Internas ejecutada durante el segundo trimestre; durante el tercer y cuarto trimestre se atendió la intervención de control interno como acto de fiscalización número 5-900-2023 al programa prioritario E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación y la auditoría número 7-210-2023 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, sin que se determinaran observaciones ni recomendaciones; se dio el seguimiento correspondiente a las 15 (QUINCE) observaciones y fueron solventadas en su totalidad, por lo que al 31 de diciembre de 2023 no se cuenta con observaciones pendientes de solventar. Cabe hacer mención que no existen hallazgos notificados por los Auditores Externos, ni observaciones determinadas por actos de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación o por la Unidad de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública pendientes por atender.
Combate a la	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de	La Entidad no tuvo contratos con importes superiores a los establecidos para ello. (15'000,000.00

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	de pesos)
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Entidad mantuvo vigente la campaña de difusión de la Plataforma de Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, en el ejercicio 2023 se realizó el envío de 8 difusiones interna dando a conocer esta plataforma y con la finalidad de fortalecer está acción se integró en la difusión una liga electrónica que redirecciona a donde se encuentra alojada esta plataforma para su consulta inmediata. Se promovió el curso en línea Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, alojado en la plataforma del SICAVISP y tres personas del Centro lo acreditaron.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	CIATEQ, A. C. Centro de Tecnología Avanzada, no forma parte del Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA)
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La Entidad atendió el Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y tema relacionados 2023 tanto en la modalidad de presencial, como a distancia, mismo que se encuentra disponible para consulta en la siguiente ruta: https://www.ciateq.mx/index.php/transparencia2/apertura-gubernamental/125-informacion-relevante/1625-compromiso-9-de-las-bases-de-colaboraci%C3%B3n-del-pnccimgp.html El resultado fue, un total de 29 constancias de acreditación de cursos y talleres que el personal de CIATEQ realizó; entre los cursos acreditados se encuentran: Aviso de Privacidad - Sector Público, Ética Pública, Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto, Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT, RED | Taller de Planeación 2023, Taller de Inducción a los trabajos de la Red por una Cultura de Transparencia y Taller de Seguimiento 2023. La Entidad mantiene actualizada la información pública alojada en la sección de transparencia, misma que se puede consultar la siguiente ruta: https://www.ciateq.mx/index.php/transparencia2.html
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio 2023 se enviaron cuatro comunicados institucionales dirigidos al personal de la Entidad con información respecto de las posibles faltas administrativas en las que pueden incurrir en su actuar las personas servidoras públicas, así mismo se informó sobre las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras; a fin de fortalecer la difusión antes mencionada se integró en los Comunicados una liga electrónica que redirecciona a la Ley General de Responsabilidades Administrativas para pronta referencia y en su caso consulta. Es importante mencionar que los materiales utilizados fueron elaborados y compartidos por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Con el fin de concientizar sobre la importancia que tienen la manifestación del patrimonio en la declaración patrimonial de las personas Servidoras Públicas, la Entidad realizó durante el ejercicio 2023 el envío de cuatro comunicados institucionales dirigidos al personal del Centro con información relacionada con la importancia de presentar la declaración patrimonial y de intereses, así como la declaración fiscal de manera correcta. A fin de fortalecer la difusión antes mencionada se integró en los comunicados antes mencionados una liga electrónica que redirecciona a la Ley General de Responsabilidades Administrativas para pronta referencia y en su caso consulta. Es importante mencionar que este material difundido fue elaborado y compartido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio 2023, se realizó en envió de cuatro comunicados institucionales dirigidos a todo el personal del Centro con información relacionada a la importancia de cumplir con las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. A fin de fortalecer la difusión antes mencionada se integró en los comunicados antes mencionados una liga electrónica que redirecciona a la Ley General de Responsabilidades Administrativas para pronta referencia y en su caso consulta. Es importante mencionar que este material que se difundió fue elaborado y compartido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023 el Comité de Ética de la Entidad promovió el curso en línea denominado los Conflictos de Intereses en el Servicio Público alojado en la plataforma del SICAVISP, logrando que 12 personas de este Centro lo acreditaran, así mismo se logró la participación de 4 integrantes del Comité de Ética en el taller denominado los comités de ética en la prevención de la actuación bajo conflictos de interés, impartido por personal de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal. De manera trimestral se incorporó en el SSECCOE el formulario con los datos estadísticos de las personas servidoras públicas que en el periodo de reporte acreditaron el curso virtual los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público, y/o el Taller sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2023, se realizó la difusión de los materiales de sensibilización sobre prevención de conflictos de intereses que fueron provistos por la Secretaría de la Función Pública, a través de los cuales se dio a conocer cuál es la diferencia entre conflictos de interés y la actuación bajo conflictos de interés, los tipos de conflictos de interés, que hacer si se tiene un conflicto de interés, cuáles son los distintos tipos de conflictos que pueden tener la personas servidoras públicas, así mismo en estas difusiones realizadas de proporcionó la liga para consultar la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El Comité de Ética incorporó en el apartado de documentos del SSECCOE, las evidencias de las acciones de difusión que sobre esta materia realizó en los cuatro trimestres de 2023.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación	Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023: 1. Número de requerimientos que el OIC realizó a la Entidad: 4 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 4 3. Número de prórrogas solicitadas: 0

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se logró que el personal adscrito al área de compras acreditara el curso de capacitación denominado: Procedimiento Administrativo de Sanción, impartido por la Secretaría de la Función Pública a través del SICAVIPS.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Entidad se apega al presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación así mismo se observan las medidas de racionalidad y austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Entidad se apega al presupuesto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación así mismo se observan las medidas de racionalidad y austeridad republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios en la Nube, no comparte información, sin capacidades propias Servicios de capacitación, no comparte información, sin capacidades propias Servicios de Internet, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Transición a IPv6, no comparte información, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Seguridad de la información, no comparte información, se han generado capacidades propias, 85% de avance, se han reducido costos Correo Electrónico, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, sin capacidades propias Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Sistemas de Nómina, no comparte información, se han generado capacidades propias, 50% de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		avance Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones del COCODI del 2023, en el punto de Asuntos Generales se presentó el seguimiento en el cumplimiento de las medidas de austeridad establecidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana, asimismo este reporte se envía al Órgano Interno de Control para su revisión y opinión. La Entidad mantiene vigentes las medidas de racionalidad y austeridad en las partidas de viáticos y pasajes; por lo que se priorizó los traslados conjuntos para visitar a clientes potenciales, además de utilizar los medios remotos de comunicación para las negociaciones previa, así mismo la entidad promueve el ahorro en papelería y la reutilización de papel.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Los Programas Institucionales son los ejes rectores, para el ramo dependencias y Entidades perteneciente al ramo 38 ya que así lo establece el artículo 99 de la nueva LGHCTI. El Programa Institucional 2022-2024 de CIATEQ, está orientado a contribuir eficazmente con soluciones tecnológicas ante importantes problemáticas que tiene México en temas de agua, salud y energía, teniendo como objetivos prioritarios: Para el tema de agua la entidad genera desarrollos científicos y tecnológicos sustentables que permitan mejorar el aprovechamiento, distribución y rehúso de agua en beneficio de la población y el ambiente. Para el tema de Energía y cambio climático la Entidad desarrolla tecnologías que eficienten las energías renovables y coadyuven a la reducción de las emisiones del CO2 y que sean accesibles a la sociedad mexicana. Para el tema de salud la Entidad desarrolla tecnologías para mejorar la prevención, diagnóstico y atención de enfermedades crónico-degenerativas que aquejan a la población y que atienden el sector salud nacional. El resultado cuantitativo alcanzado en la implementación de este programa es que, de las 9 metas comprometidas, 6 se encuentran cumplidas al 100% y 3 tienen como resultado preliminar un avance del 70% con corte al 3er trimestre 2023, dado que a la fecha del presente se encuentran en proceso de determinación; el avance del referido programa se mostró en las sesiones del COCODI y Órgano de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El seguimiento a los Programas Presupuestarios se presentó en las sesiones del COCODI, en el punto VII "Desempeño institucional" del orden del día. El Centro maneja tres programas presupuestarios: E003 - Investigación científica, desarrollo e innovación, O001 - Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y M001 - Actividades de apoyo administrativo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el ejercicio 2023 la Entidad dio seguimiento a las acciones comprometidas en el programa de Trabajo de administración de Riesgos 2023, a través de las cuales se dio atención a un riesgo de corrupción que fue incorporado en la matriz institucional denominado: Servicios de fabricación entregados fuera de indicadores de tiempo, costo y calidad. Al cierre de este ejercicio el riesgo se encuentra atendido al 100%, las acciones implementadas consideraron la ampliación de reportes y monitoreos para tener una supervisión más efectiva y de esta forma fortalecer los controles internos logrando con ello reducir la probabilidad de que este riesgo se materialice.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el ejercicio 2023 la Entidad gestionó ante la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción, a través de la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, de la SFP, la validación de Programa de Contraloría Social identificado como E003-Programa de Investigación científica, Desarrollo e Innovación - CIATEQ, A.C. mismo que ha sido aprobado con fecha 21 de agosto del 2023. Entre las acciones comprometidas se encuentra la conformación del Comité de Contraloría Social, se realizó la implementación de acciones de difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución, que permitieron al Comités de Contraloría Social de CIATEQ realizar sus actividades de vigilancia de manera satisfactoria. Se promueve la participación del personal de la Entidad en las encuestas implementadas por la Secretaría de la Función Pública como mecanismos de participación ciudadana en línea, con fecha 25 de mayo del 2023, se envió comunicado institucional invitando al personal a participar en la Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023. La Entidad da a conocer al personal, como herramienta y mecanismo de participación ciudadana, la plataforma de alertadores internos y externos de la Corrupción para alertar y denunciar posibles actos de corrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, se llevaron a cabo: 1.- Siete Procedimientos de Licitación Pública 2.- Una Invitación a Tres Personas (Contrato Marco) 3.- Una Contratación Consolidada, a través de la Secretaría de la Función Pública. No se presentaron cambios en el Programa Anual de Adquisiciones. Es importante mencionar que todos los Compradores cuentan con la acreditación para el uso de la plataforma CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS 2023 se cargó en la plataforma de CompraNet y en la página de la Entidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la LAASSP en tiempo y forma, sin que se hayan presentado cambios durante el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para	Se llevaron a cabo eventos relevantes que fueron atendidos de manera virtual:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	- Reuniones semanales directivas a través de las plataformas de video llamadas implementadas. - Reuniones informativas de la Dirección General con toda la comunidad, a través de las salas de cada Unidad - Actividades live streaming con motivo del 45 Aniversario del Centro - Actividades live streaming con motivo de las fiestas decembrinas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2023, la Entidad realizó varias difusiones a fin de dar a conocer contenidos que promueven elementos fundamentales de la Nueva Ética, algunas de los temas promovidos fueron: 1. Conoce al Comité de Ética donde dieron a conocer sus funciones. 2. Qué tipo de denuncias atiende el comité de ética. 3. Manual de atención a denuncias. 4. Conoce el Código de ética y de conducta. 5. Tríptico sobre el Protocolo HAS 6. Se promovió el cumplimiento de la declaración patrimonial. 7. Qué hacer si se presenta un conflicto de intereses, se dio a conocer la Guía de identificación y gestión de Conflictos de Intereses. 8. Fortalecimiento del comportamiento ético en la APF dando a conocer reglas de integridad, actuación, desempeño y cooperación con la integridad, que es y qué hacer ante un dile ético. 9. Se dio a conocer el Sistema integral de Denuncias ciudadanas (SIDEC) 10. Se difundió información sobre que es un riego Éticos y como saber identificarlos. 11. Carta compromiso de cumplimiento al Código de Ética y de Conducta. 12. Posicionamiento a cero tolerancias a actos de corrupción y actos HAS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de la Entidad, realizó durante el ejercicio, 9 sesiones, de la cuales cuatro fueron ordinaria y cinco extraordinarias con el fin de dar cumplimiento a las acciones comprometidas tanto en el Tablero de cumplimiento 2023, como las establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023, algunas de las actividades realizadas fueron: 1. Se realizó la actualización del Código de Conducta y mismo que cuenta con opinión favorable de Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF), y fue a probado por el titular de esta Entidad. 2. Se impulsó la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta. 3. Se realizó difusión de materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés. 4. Se incorporó al SSECCOE el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción. 5. Se mantuvo vigente el Directorio de Integrantes del Comité de Ética. 6. Se dio atención a dos denuncias recibidas. 7. Se promovió y gestionó la acreditación de Cursos en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el año 2023, se llevaron a cabo evaluaciones de desempeño para el personal en cargos de mandos medios y superiores, las cuales fueron remitidas por correo electrónico a la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal. Además, se impartieron una serie de cursos centrados en sensibilización, promoción de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		políticas de inclusión, ética para servidores públicos y mejora de la gestión pública, con una participación del 45% del personal. El programa de capacitación para el 2023 se cumplió en su totalidad, logrando capacitar al 75% del personal, mientras que un 17% completó las 40 horas de formación requeridas. La entidad finalizó exitosamente las 5 Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) planificadas y comprometidas para este ejercicio en el 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	La Entidad tiene definido al grupo de personas que se encargaran de analizar y validar la modificación o actualización de normas internas, así como las mejoras a procesos. Se elaboró el programa de trabajo 2023 para mejora y simplificación de normas interna y procesos, en cumplimiento a este, se realizó la incorporación de dos normas internas al SANI que no se encontraban en el inventario, así mismo se trabajó en la actualización de tres instrumentos internos que de conformidad con el marco normativo vigente y su congruencia con las transformaciones de la institución requiere ser actualizados, mismos que al cierre de este informe se encuentran en proceso. En lo relacionado a procesos la Entidad tiene identificados 6 procesos prioritarios de los cuales 4 presentaron mejoras durante 2023. los avances fueron informados al Órgano Interno de Control de la Entidad de manera trimestral en los formatos requeridos por esta instancia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el ejercicio, la Entidad se avanzó en la actualización de tres instrumentos normativos internos: 1. El Código de Conducta de la Entidad que actualmente se encuentra aprobado y se cuenta con evidencia de difusión interna, se tiene pendiente su publicación en el DOF. 2. El Manual de Organización con la entrada en vigor de la Nueva Ley General de Humanidades Ciencias Tecnologías e Innovación publicada en el DOF en mayo del 2023., fue necesario llevar a cabo una nueva adecuación al Manual de Organización de la Entidad, para que se alineará con la reforma del estatuto jurídico de creación de la Ley de Ciencia y diversos ordenamientos normativos internos para el funcionamiento de la Entidad, al cierre de este ejercicio se tiene elaborada la propuesta de actualización del referido Manual estando pendiente de validación por parte de jurídico del CONAHCYT. 3. POBLINES, se cuenta con la propuesta de actualización misma que se encuentra en proceso de revisión del Juridico del CONAHCYT. En materia de mejoras a procesos se realizó la auditoria al Sistema de Gestión de Calidad, en la cual se auditan los procesos sustantivos del Centro, esta auditoria tuvo como resultado cero conformidades y 2 observaciones de mejora mismas que se estarán monitoreando para mejorar el control Interno. La Entidad dio atención visita de mejora 3-901-2023 Procesos y Norma Internas, como acto de fiscalización iniciado y notificado en fecha 18 de abril de 2023 y concluyo el 30 de mayo de 2023, con una observación misma que fue solventada durante el tercer trimestre en tiempo y forma por parte de la Entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	La Entidad identificó mejoras a 4 procesos, misma que fueron plasmadas en el programa de trabajo 2023 para simplificación y actualización de procesos esenciales 2023, así mismo se realizó la alineación de estos procesos a las normas internas, los avances fueron reportados a través de los formatos requeridos por el órgano Interno de Control de la Entidad, al cierre de este ejercicio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se observa que 3 de los procesos concluyeron con la actualización y uno de ellos se encuentra en tiempo ya que la mejora de este arranco en octubre del 2023 y se programó terminara en el primer trimestre del 2024. Es importante mencionar que en este ejercicio 2023, adicional a las mejoras reportadas se implementaron 2 mesas de ayuda que funcionan a través de levantamiento de ticket de servicio interno, uno alineado al proceso de facturación y cobranza y otra para las solicitudes de apoyo al área jurídica, ambas para mejorar y fortalecer la comunicación entre áreas y que se agilice su operación y el flujo de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizaron las gestiones para la autorización de los programas anuales para la contratación de personal eventual de conformidad con las disposiciones. Con los oficios No. 315-A.-0518 y 307-A.-0365 No. 315-A.-0506 y 307-A.-0321, la SHCP emitió la autorización presupuestaria para la contratación de plazas de carácter eventual, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023. En el mes de octubre de 2023 se recibió el oficio de confirmación de modificación de estructura y actualización de OIC mediante el oficio CGGEP/UPRH/0179/2023 y CGGEP/UPRH/DGOR/0323/2023. Se trabaja en carga de escenario personal eventual tomando en cuenta los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad y evitando la duplicidad de funciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	De acuerdo al oficio CGOVC/113/E-039/2022, la Entidad realizó la actualización de funciones del Órgano Interno de Control y con fecha 27 de octubre de 2023 se recibe oficios CGGEP/UPRH/0179/2023 y CGGEP/UPRH/DGOR/0323/2023 con la confirmación de modificación de estructura y actualización de OIC.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con la entrada en vigor de la Nueva Ley General de Humanidades Ciencias Tecnologías e Innovación publicada en el DOF en mayo del 2023., fue necesario llevar a cabo una nueva adecuación al Manual de Organización de la Entidad, para que se alineará con la reforma del estatuto jurídico de creación de la Ley de Ciencia y diversos ordenamientos normativos internos para el funcionamiento de la Entidad, al cierre de este ejercicio se tiene elaborada la propuesta de actualización del referido Manual estando pendiente de validación por parte de jurídico del CONAHCYT. Con fecha 5 de diciembre del 2023, mediante oficio DA/197/2023 suscrito por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Entidad, se remitió el formato de manifestación de actualización del Manual de Organización de la Entidad, dirigido a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La Entidad actualizó ante el INDAABIN al RESPONSABLE INMOBILIARIO, SUPERVISOR Y CAPTURISTA de CIATEQ AC. Se realizó la gestión de solicitud de apertura del módulo de Dictámenes, mismo que se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		encuentra en procesos de atención por parte de INDABIIN.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Entidad registró en la plataforma SIIPIST los inmuebles propiedad del Centro, con los datos de domicilio, RPP, MTS de terreno y construcción, uso del inmueble, localización geográfica.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad integró y capturó la Relación de Inmuebles en el SIPIFP, lo que da certeza de que los expedientes jurídicos de los inmuebles de esta Entidad se encuentran actualizados.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Entidad capturó y actualizó la información de ocupación de los inmuebles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad no tiene inmuebles en arrendamiento
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad dio atención a las acciones comprometidas en el Programa de mantenimiento de bienes muebles para el ejercicio 2023, mismo que se concluyó conforme a lo programado.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En la cuarta sesión del COCODI celebrada en el mes de diciembre del 2023, la Entidad presentó en el apartado de desempeño institucional el inventario de los bienes inmuebles actualizados al 30 de septiembre del 2023 donde se detallan los inmuebles propios de la institución, así mismo las claves catastrales y la ubicación de los mismos.

Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se realizó la 3a reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional de COMIMSA como se informó de los resultados financieros del ejercicio 2020 de COMIMSA y se dio seguimiento a los diferentes programas presupuestarios y los avances de los distintos indicadores de COMIMSA.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se revisó con el personal aplicable de COMIMSA y en conjunto con el OIC la matriz de riesgos del ejercicio 2020 con el fin de determinar que riesgos era conveniente registrarlos en la matriz 2021, cuales eliminar y cuales agregar. Se presentó en la 1 reunión del COCODI 2021 los resultados de la matriz 2020. Estamos en espera de los tiempos y términos para reportar los resultados de la Matriz 2021 del primer semestre.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se cumple en tiempo y forma con las auditorías programadas del OIC.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se registraron en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones un total de 103 procedimientos de adquisiciones.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el cuarto Trimestre se promovieron infografías y banners sobre que es el SICE, ciudadanos alertadores, etc. promoviendo el combate a la corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre del 2023, se difundió vía correo electrónico a todo el personal infografías sobre las posibles faltas administrativas en las que pueden incurrir, así como de las sanciones a las que podrían ser acreedoras.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Desde el ingreso del personal se brinda información acerca de su obligación como persona servidora pública para que declare sobre su patrimonio y manifiestan de forma tácita el conocer sobre su obligación y se comprometen a dar cumplimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre del 2023, se difundió vía correo electrónico a todo el personal infografías sobre la aplicación de diferentes principios de la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre 2023 el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre del 2023, se difundió vía correo electrónico a todo el personal infografías y por medio de un Banner en la intranet de COMIMSA, información referente a la manera de gestionar un posible conflicto de interés, así como los pasos a seguir para su identificación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se verificará el calendario de cursos disponibles En proceso.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se disminuyó el gasto respecto al mismo período 2021, Concepto 1er. Trim 2020 2021 Servicios Personales $162,556,639 $76,966,588 Gasto Programable $231,151,388 $83,931,293
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Como Entidad no Apoyada Presupuestariamente, es decir que no recibe transferencias fiscales para su operación, no aplica el concepto de ahorro. Se disminuyó en más del 50% el gasto corriente y el ahorro se aplicó den programas prioritarios de las Entidad. Concepto 1er. Trim 2020 2021 Gasto de Inversión $0.0 $0.0 Gasto Corriente $245,258,741 $85,790,288
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Contamos con el 90% de los procesos administrativos automatizados, lo que significa una disminución de más del 70% del costo respecto a la realización manual de los procesos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se tiene automatizado el 90% de los procesos administrativos de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se presentó en la primera reunión del COCODI 2021 el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de COMIMSA.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se emiten comunicados electrónicos al personal cuando es pertinente.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se informó en la primera reunión del COCODI 2021 la situación financiera, contable y presupuestal de COMIMSA.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se registraron en la matriz de riesgos 2021, todas aquellas situaciones que pudieran afectar el cumplimiento de las metas y objetivos 2021 de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se desarrollan proceso de contratación de forma electrónica: ´PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS el 100% de los procesos licitatorios, así como las invitaciones a cuando menos 3 personas y de estrategias de contratación (bajo contrato marco) son ejecutado de forma electrónica. OPERACIONES REPORTABLES A COMPRANET. Contratos 24 Contratos registrados 22 %de Avance 92. Carga de versiones de contrato: Contratos: 24 Contratos cargados 19 Contratos faltantes 5 % avance 80%. Actualización de usuarios en CompraNet: se cuenta con 4 usuarios no han sido requeridas modificaciones. Incidencias: 12 en proceso de atención. Registro de PASOP: Acuse de recibo de actualización del mes de enero y acuses a las actualizaciones de febrero y marzo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se publica de forma oportuna el Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como en su caso, de obras públicas. 1. PASOP: Acuse inicial de enero y actualización febrero y marzo 2021. 2. Acuerdos de consolidación. Se participó en 2 acuerdos de consolidación entre dependencias o entidades, para la contratación de monederos electrónicos de gasolinas y para las contrataciones de monederos para despensa para prestaciones mensuales. 3. Evidencia de participación en la elaboración de especificaciones técnicas. No se participó ni se recibió invitación para participar en la elaboración de especificaciones técnicas de los bienes o servicios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que se haya determinado adquirir o contratar de manera consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El 505 del personal de COMIMSA se encuentra laborando vía remota utilizando herramientas de comunicación a distancia de acuerdo a las indicaciones establecidas por el Gobierno Federal. Implementamos plataforma tecnológica para el "Trabajo en casa" como medida preventiva contra el COVID-19 de acuerdo a los lineamientos emitidos por la SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del 2023, se difundió vía correo electrónico información sobre el Micrositio en materia de ética pública
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre del 2023, a) El Comité de Ética de COMIMSA se mantuvo debidamente integrado. b) Se realizaron dos (2) sesiones ordinarias durante el periodo. C) Cumplió con las actividades comprometidas en el PAT durante el periodo. d) Las evidencias se conservan bajo resguardo de la Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Estamos en proceso de actualizar nuestros sistemas de Calidad de acuerdo a la nueva realidad de COMIMSA
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se realizaron las adecuaciones al sistema de información de COMIMSA de acuerdo a las disposiciones emitidas por la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	1. Se cumple en tiempo y forma con el Registro Único de Servidores Públicos (RUSP) cada quincena.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual Organizacional se encuentra en proceso de actualización.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Concluido. Se entregaron los avalúos paramétricos de los 3 inmuebles con los que cuenta COMIMSA: 07-20-CG-00286 de fecha de 21 de septiembre de 2020, 07-20-CG-00285 de fecha de 21 de septiembre de 2020, 07-20- CG-00284 de fecha de 21 de septiembre de 2020. mismos que se encuentran vigentes al tener vigencia que no excederá de 1 año a partir de su fecha de emisión.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	Revisión de documentación, para en su caso, identificar cualquier faltante. solo falta concluir del folio real de 2 de 3 de los inmuebles. Se envió correo a INDABIN para solicitar asesoría para la obtención del folio real.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	En proceso. revisión de la documentación de los bienes, para en sui caso identificar cualquier faltante.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Información registrada en el Portal de INDAABIN. Respecto del registro de información solo falta la obtención del folio real de los inmuebles de COMIMSA Cunduacán y COMIMSA Saltillo.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se cuenta con la consulta de disponibilidad inmobiliaria ante el INDAABIN de las ubicaciones arrendadas. Para el ejercicio 2021 y terminando el primer trimestre 2021 no se solicitaron nuevos arrendamientos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se cuenta con un procedimiento interno para mantenimiento de inmuebles Mismo que está sujeto a disposición de los recursos captados por el ente, ya que al ser un ente no apoyado presupuestariamente depende de la disponibilidad de flujo proveniente de los ingresos propios para la programación de actividades de mantenimiento y conservación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se informó en la primera reunión del COCODI 2021, dentro del informe financiero y fiscal de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

El Colegio de la Frontera Norte, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se cumplió con la difusión de las infografías proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública, para dar a conocer el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Mensualmente se invitó a la comunidad a participar en la aplicación de la encuesta de diagnóstico anual que realiza la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de que la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ciudadanía y las personas servidoras públicas proporcionen información sobre la percepción de los mecanismos para alertar y denunciar actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el primer trimestre se reporta un acuerdo relacionado con el compromiso, el acuerdo número 3/06/03/2023 relacionado con el programa presupuestario P-E003 "Investigación científica y desarrollo tecnológico". Derivado de la variación correspondiente entre las metas alcanzadas y programadas se establece la siguiente acción para su atención: homologar cifras del total de ingresos fiscales del presupuesto modificado anual con el captado por la operación del ejercicio. En el segundo trimestre se reporta un acuerdo relacionado con el compromiso, el acuerdo número 2/09/05/2023 relacionado con el programa presupuestario P-E003 "Investigación científica y desarrollo tecnológico". Se integrará como parte adicional del apartado VII del orden del día en el formato VII. a. 3) Ingresos - Gastos, la explicación con base en la información que se considere relevante, pertinente y suficiente, para aportar elementos que permitan a los miembros del comité identificar las variaciones de los subejercicios por cada uno de los capítulos de gasto tanto fiscales como propios. En el tercer trimestre se reporta que se dio por atendido el acuerdo número 2/09/05/2023 relacionado con el programa presupuestario P-E003 "Investigación científica y desarrollo tecnológico". Lo anterior se informó en la tercera sesión ordinaria del COCODI realizada el 14 de agosto de 2023. En el cuarto trimestre se informa que no se determinaron acuerdos, asimismo que no se tienen acuerdos pendientes de solventar.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Al cierre del trimestre, se identificaron algunos riesgos de alto impacto relacionado con "Transferencias pagadas a terceros de forma incorrecta", "Alumnos seleccionados que no cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de ingreso", "Investigaciones desvinculadas de las políticas dirigidas a abordar los desafíos fundamentales a nivel nacional", "Aspirantes a los programas de posgrado favorecidos de manera indebida", "Alumnos egresados incumpliendo con los requisitos de titulación", "Sistemas de cómputo académicos / administrativos denegando el servicio por ataques externo" y "Permisos en las plataformas de softwares académicos/administrativos asignados de manera irregular". No se registró la materialización de algún riesgo de alto impacto. Cabe mencionar que aún se está trabajando con las áreas sustantivas y administrativas para la elaboración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2024.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el trimestre se le dio seguimiento a una observación que se tenía pendiente, la cual se dio por concluida. Durante este período se determinó la observación 1 de la auditoria 7/2023 a la que se le dará el seguimiento correspondiente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colef no ha registrado contratos en virtud de que ninguno de ellos es igual o superior al monto establecido en el "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se dio difusión a la plataforma "Ciudadanos Alertadores, Internos y Externos de la Corrupción". Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El 14 de marzo del presente, el Comité de Transparencia aprobó el Programa de capacitación en transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2023, cabe mencionar que la mayoría de las capacitaciones se programaron en la modalidad en línea a través del sistema CEVINAI, sin embargo debido a dificultades presentadas en la puesta en marcha de la versión 2 del sistema, no fue posible cursar el total de las capacitaciones programadas, por lo anterior en la XVI sesión extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 8 de noviembre con base en el acuerdo tomado en la reunión de la RED por una Cultura de Transparencia en el Ámbito Federal, celebrada el 12 de septiembre se aprobó la modificación al programa de capacitación.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre 2023, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 1. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el cuarto trimestre 2023, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 2. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre 2023, a través de correo electrónico, se dio difusión a las infografías proporcionadas por la SFP relacionada al compromiso de no impunidad 3. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre 2023, a través de correo electrónico, se invitó a la comunidad a participar en la capacitación sobre conflicto de intereses. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	El Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consultas.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre 2023, a través de correo electrónico, se dio difusión al material proporcionado por la SFP relacionado con el tema de Conflicto de Intereses. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo no se solicitó información por parte de autoridad investigadora correspondiente.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Frecuentemente se monitorea la plataforma de capacitación de la Secretaría de la Función Pública (SICAVISP) en busca de cursos o programas de capacitación en materia de procedimientos administrativos, de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, por lo que se tiene programado se tome el curso denominado "Procedimiento administrativo de Sanción" en el periodo del 07 al 13 de junio de 2023.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	No se ha tenido conocimiento sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	No se ha tenido conocimiento sobre actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el período reportado se monitoreó el gasto destinado a las áreas administrativas, de operación y de apoyo, de tal forma que se evitó el sobre ejercicio del mismo. Presupuesto asignado: $ 62,698,323.73 Presupuesto Ejercido: $ 61,292,431.73
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el 4to. Trimestre de 2023 se analizaron las necesidades con la finalidad de determinar las posibles adecuaciones presupuestales necesarias para el correcto ejercicio del presupuesto y se solicitaron y autorizaron 4 adecuaciones presupuestarias con folio 2023-38-91C-586 con la finalidad de cubrir los compromisos adquiridos por las partidas 13104 Antigüedad y 15202 Pago de Liquidaciones, 2023-38-91C-587 con la finalidad de dotar de recursos a la Partida 17102 Estímulos al Personal Operativo, los cuales dieron apoyo a las actividades administrativas y a los proyectos de investigación, 2023-38-91C-604 con la finalidad de cubrir compromisos de pagos a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Caminos y Puentes Federales derivado de la apertura de la caseta de cobro que da acceso a las instalaciones, adquisición de artículos para adaptación de espacios de acuerdo a contrato ADN/03891C999-142-2023, adquisición de refacciones para mantenimiento de vehículos oficiales de acuerdo a contratos ADN/03891C9989-064-2023 y ADN/03891C999-069-2023 y 2023-38-91C-620 Transferencia compensada de recursos presupuestarios correspondientes al capítulo mil.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no contamos con el servicio Almacenamiento en Centro de Datos, no contamos con el servicio Servicios en la Nube, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios de capacitación, no contamos con el servicio Servicios de Internet, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Transición a IPv6, no contamos con el servicio Redes, no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Seguridad de la información, no comparte información, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos Correo Electrónico, si comparte información, Servicio de correo electrónico, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Sistemas de Nómina, no comparte información, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Sistema de control de procesos, mediante el cual se firmas los avances en los procesos por medio de la firma digital, se encuentra en implementación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Mensualmente se presenta al Órgano Interno de Control Seguimiento sobre el cumplimiento del Decreto de Austeridad Republicana acompañado de las evidencias correspondientes, así mismo dicho reporte es presentado en las sesiones de COCODIS.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con la finalidad de monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, durante 2023 El Colef ha presentado los avances trimestrales en los indicadores CAR ante COCODI. Adicionalmente, a partir de la publicación en el DOF de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, por instrucciones de la Coordinadora Sectorial, este año se ha comenzado a reportar el seguimiento y avance al Programa Institucional (PI 2022-2024) en la sesiones ordinarias de Órgano de Gobierno, y a partir de la 3era sesión de COCODI esta información se presentará para dar cuenta del desempeño institucional (en dicha sesión se presentó el avance semestral). Los reportes del desempeño institucional (antes los indicadores CAR, ahora el PI 2022-2024) se elaboran a partir de la información proporcionada por las áreas: SGA, DGAA, DGD y D. de Difusión, lo que al reflejar el avance en la consecución de las metas, permite a éstas identificar los factores que afectan el desempeño y así idear estrategias que permitan alcanzar las metas anuales del desempeño sustantivo de El Colef. Como resultado a destacar, al 3er trimestre 2023 se logró un avance del 100% en 3 indicadores CAR y 99% en un indicador. En cuanto al avance semestral del PI 2022-2024, 3 metas y parámetros observar un avance adecuado, mientras dos de ellos se decidió dar especial atención: uno relacionado con publicaciones arbitradas, donde la DGAA está dando seguimiento a su avance; y otro con la participación de estudiantes en proyectos de investigación, donde la DGD está elaborando estrategias que permitan su cumplimiento.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Programa presupuestario P-E003 Investigación científica y desarrollo tecnológico. Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del P-E003. se detectó que de los 25 indicadores que la conforman, dos de ellos: el 1.3.1.2 NPI Número de Proyectos de Investigación y el 1.5.1.1 NADPG Número de Actividades de Divulgación Dirigidas al Público en General resultaron con variaciones significativas. Por lo anterior, se acordó para el 1ro. Adjuntar reporte de proyectos de investigación, y para el 2do. Adjuntar informe de las actividades de divulgación científica y tecnológica. En el segundo trimestre se da seguimiento a través de las sesiones del COCODI en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del P-E003. Acuerdo 1/09/05/2023. Se presentará un informe detallado sobre el grado de conformación y avance de cumplimiento de la elaboración del marco de gestión de seguridad de la información; Para cumplir con los requerimientos establecidos en el transitorio noveno del "Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y las comunicaciones, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal; Acuerdo 3/09/05/2023. Se efectuará reunión de trabajo entre el Órgano Interno de Control y el Coordinador de Control Interno, para dar seguimiento a las recomendaciones que sean prioritarias, emitidas en el RAT del PTCI, y Acuerdo 4/09/05/2023. Se efectuará reunión de trabajo entre el Órgano Interno de Control Interno y el Coordinador de Control Interno, para dar seguimiento a las recomendaciones que sean prioritarias, emitidas en el RAT del PTAR. Programa presupuestario P-E03 "Investigación científica y desarrollo tecnológico. Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Resultados del P-E03. se dieron por atendidos los Acuerdos 1/09/05/2023; 3/09/05/2023 y 4/09/05/2023. En el cuarto trimestre se informa que no se determinaron acuerdos. asimismo, que no se tienen acuerdos pendientes de solventar.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Riesgos de Corrupción en la Matriz de Riesgos 2023: 2023_2 Procesos académicos desarrollados susceptibles de actos de corrupción. - Los proyectos de investigación son registrados en la plataforma "Sistema Enlace", en el cual se pueden generar reportes de los proyectos vigentes, concluidos, líneas temáticas, con recursos económicos y sin recursos. 2023_4 Nuevos investigadores ingresando de manera irregular. - En el tercer trimestre se concluyó el proceso de evaluación de los candidatos por las Comisiones Evaluadoras Departamentales y de Unidades Colef y la Comisión Dictaminadora Externa, emitiéndose los oficios correspondientes de los resultados. 2023_5 Obras publicadas de manera irregular. - El Consejo Académico aprobó el Reglamento de Publicaciones, en el cual se establece que los libros especializados, los libros de docencia y los libros de divulgación serán sometidos a un proceso de dictaminación externa tipo doble ciego por pares académicos. - El procedimiento se encuentra actualizado y formalizado. 2023_9 Becas (subsidios) otorgadas a alumnos indebidamente. - Las unidades administrativas envían las solicitudes mediante un oficio que contiene la leyenda de conflicto de interés a la Dirección de Recursos Humanos. En caso de los alumnos de posgrado el oficio de otorgamiento de beca viene acompañado de acta o minuta. El reporte de avance trimestral del cuarto trimestre aún no se realiza debido a que algunas áreas no han finalizado sus procesos, en virtud de que a la fecha de la entrega de este reporte no se ha concluido el cuarto trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se cumplió con la difusión de las infografías proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública, para dar a conocer el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Mensualmente se invitó a la comunidad a participar en la aplicación de la encuesta de diagnóstico anual que realiza la Secretaría de la Función Pública, con el propósito de que la ciudadanía y las personas servidoras públicas proporcionen información sobre la percepción de los mecanismos para alertar y denunciar actos de corrupción.
Mejora de la Gestión	Realizar un mayor número de procedimientos de	Todos los procedimientos de contratación mediante licitación pública e invitación a cuando

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	menos tres personas que lleva a cabo esta Entidad, son totalmente electrónicas a través de la Plataforma de CompraNet. Asimismo, se publicó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en los tiempos fijados por la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se mantuvo actualizado el Programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios y obra pública para este trimestre. También se anexa el PAAASOP correspondiente al mes de diciembre en virtud de que en el reporte anterior por las fechas no se pudo incluir.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	se trabajó en un aplicativo base, que permite crear, administrar documentos electrónicos; que tiene un módulo para firmas electrónicas por medio de un certificado digital y contraseña.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se dio difusión a 18 infografías proporcionadas por la SFP relativas al comportamiento ético en el Servicio Público, sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres, y sobre el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. Esta difusión llegó a toda la comunidad de El Colef gracias al listado usuarioscolef@colef.mx
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética de El Colef está debidamente integrado, según el oficio SFP/SRCI/UEPPCI/CEP/419/016/2021 Durante el cuarto trimestre 2023 se celebraron 4 sesiones del CE. La información de las sesiones fue oportunamente reportada en el SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Esta institución no es sujeta al Servicio Profesional de Carrera, por lo que en este compromiso solo le son aplicables las acciones referentes a la Encuesta sobre Clima y Cultura Organizacional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En este trimestre se eliminó en el SANI-APF la siguiente norma: -Lineamientos de los cursos extracurriculares e intersemestrales 2019. Se cuenta con 4 procesos sustantivos esenciales: 1) Gestión de Proyectos, 2) Registro de la Producción Académica, 3) Publicaciones y 4) Coloquios.
Profesionalización y	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los	De las 47 normas que El Colef tiene registradas en el SANI-APF se han actualizado 17, de las cuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	se han modificado de forma 2, se han eliminado 3 y se han emitido 6. Se han llevado a cabo mejoras en los procesos sustantivos dando seguimiento a los mecanismos de control establecidos en el Programa de Trabajo de Control Interno que permiten la eficiencia y transparencias de estos mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procesos esenciales se encuentran digitalizados a través de las plataformas SIPA, SIA, ENLACE y RAP. Los procesos se encuentran vinculados como se indica a continuación: - El de Evaluación a la Producción Académica está vinculado a la norma "Lineamientos del Sistema de Evaluación a la Producción Académica de El Colegio de la Frontera Norte, A.C (COLEF)". - El de Gestión y administración de proyectos de investigación está vinculado a la norma "Lineamientos Generales para la Operación y Administración de Proyectos de Investigación con Recursos Propios y Fondos Terceros de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. (COLEF)". La actualización a esta norma fue aprobada en la 1ra. Sesión Ordinaria de Junta Directiva realizada el 05 de junio de 2023. - El Proceso de Coloquios está vinculado a la norma "Protocolo de los Coloquios de Posgrado", aprobada en la Quinta Sesión Extraordinaria del 02 de junio de 2023 en el Consejo Técnico. - El Proceso de Publicaciones está vinculado al "Reglamento General de Publicaciones", mismo que acaba de ser aprobado por el Consejo Académico el 14 de diciembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	De forma semestral se registran los contratos por honorarios en el portal de la SHCP. Se registraron los contratos de honorarios asimilados del ejercicio 2023 celebrados al 31 de diciembre de 2023 en el portal RHNET.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El 19 de diciembre de 2022, CONACyT como nuestra Coordinadora Sectorial remitió el registro de la estructura a la SFP para su autorización. El escenario ya se encuentra firmado como "Analizado" por la SFP el día 30 de marzo de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización fue aprobado el 5 de junio de 2023 en la 1ra Sesión Ordinaria de Junta Directiva. Se publicó en el DOF el 11 de julio 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el 1er. Trimestre de 2023, en la sesión de COCODI se tomó un acuerdo relacionado con este compromiso. El Acuerdo 4/06/03/2023 se acordó reportar el avance de las acciones realizadas como resultado de la modificación al manual de organización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En este segundo trimestre, se reporta un avance del 80 % en atención a la opinión favorable del jurídico de CONACYT, aprobación por unanimidad de la Junta Directiva en su primera sesión ordinaria del 5 de junio actual y el inicio de la gestión de trámite ante la CONAMER. Durante el tercer trimestre de 2023, en la sesión de COCODI se adoptó un acuerdo relacionado con este compromiso. El acuerdo 1/14/08/2023 se acordó que la persona titular de la Entidad, remita por escrito al Comité de Control y Desempeño Institucional, el documento donde conste la relación de los puestos obligados a realizar el acta administrativa de entrega-recepción o informe de gestión individual, según sea el caso. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 de los Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal. En el cuarto trimestre se informa que no se determinaron acuerdos, asimismo que no se tienen acuerdos pendientes de solventar.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se tienen actualizados los Dictámenes valuatorios de los Inmuebles de El Colef emitidos por el SIPIFP en 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Colef cuenta con los dictámenes valuatorios actualizados para el año 2023, así como con el comprobante del cumplimiento de la Norma 23 "Acuerdo por el que se emiten las Normas y procedimientos para la integración y actualización de los sistemas de información inmobiliaria federal y paraestatal", realizadas en el SIPIFP.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se tienen inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Colegio de la Frontera Norte no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento o áreas que nos son de utilidad para la Entidad, por tal razón no se pueden realizar ninguna acción tendiente a poner a disposición de INDAABIN algún inmueble propiedad de la Institución.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Para renovar los contratos de las oficinas que se tienen en arrendamiento, se verificó la disponibilidad de inmuebles en la página de INDAABIN
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio	En cumplimiento de la Norma 23 del "Acuerdo por el que se emiten las Normas y procedimientos para la integración y actualización de los sistemas de información inmobiliaria federal y paraestatal", se notificó que no hubo altas ni bajas de los inmuebles propiedad de El Colef.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene actualizado el Inventario de bienes inmuebles de El Colegio de la Frontera Norte A.C. a diciembre 2023, con información precisa sobre cada uno de ellos.

El Colegio de la Frontera Sur

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante 2023 se realizó de manera periódica la difusión de carteles con la temática de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción con la comunidad de ECOSUR, a través de las redes sociales y correo electrónico institucional, sobre la política nacional anticorrupción y la plataforma digital del Sistema Nacional Anticorrupción.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el cuarto trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados y presentados en la Matriz de Riesgos 2023, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio del ejercicio 2023, El Colegio de la Frontera Sur les dio seguimiento a 5 observaciones del año 2022; 4 observaciones del Órgano Interno de Control y 1 observación del Despacho de Auditores Externos, de las cuales todas se atendieron y solventaron en el transcurso del ejercicio 2023. Durante el ejercicio 2023, se determinaron 9 observaciones: 6 emitidas por el Órgano Interno de Control y 3 por el Despacho de Auditores Externos, de las cuales se les dio seguimiento y al finalizar el cuarto trimestre todas fueron atendidas en un 100% Al cierre del ejercicio 2023 no existen observaciones por atender.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante 2023 se difundieron de manera periódica a través del correo electrónico institucional, campañas sobre el uso y acceso de la plataforma de Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción de la Secretaría de la Función Pública con la comunidad de ECOSUR, sobre la política nacional anticorrupción y la plataforma digital del Sistema Nacional Anticorrupción.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	La capacitación en ECOSUR a lo largo de 2023 en materia de transparencia, protección de datos personales y archivos para el personal de ECOSUR ha sido continua, así como la actualización constante del micrositio focalizado o transparencia proactiva para el área de Divulgación de la ciencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A lo largo del año se difundió la información sobre las posibles faltas administrativas. Durante este trimestre se envió a la comunidad el cartel correspondiente de este compromiso contra la impunidad en las siguientes fechas: 7 de noviembre, 01 y 13 de diciembre a través del correo electrónico institucional. Además, se publicó en el portal institucional el 7 de noviembre del 2023.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante 2023 de forma constante se hizo difusión al respecto. en este último trimestre se envió a la comunidad el cartel correspondiente de este compromiso contra la impunidad en las siguientes fechas: 7 de noviembre, 01 y 13 de diciembre a través del correo electrónico institucional. Además, se publicó en el portal institucional el 7 de noviembre del 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el año se difundió la información sobre la Ley General de Responsabilidades Administrativas. En este último trimestre se envió a la comunidad el cartel correspondiente de este compromiso contra la impunidad en las siguientes fechas: 7 de noviembre, 01 y 13 de diciembre a través del correo electrónico institucional. Además, se publicó en el portal institucional el 7 de noviembre del 2023.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Del 25 de septiembre al 6 de octubre, se impartió el curso: "Atención presencial de Primer Contacto a Mujeres víctimas de violencia de género" por parte del Instituto Mora, fue aprobado por 36 personas servidoras públicas y 4 obtuvieron su certificación. 6 integrantes del CE tomaron el Taller "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés" El 29 de noviembre de 2023. Se recibió la constancia del curso "Inducción a la Igualdad entre hombres y mujeres", como cumplimiento de una recomendación del CE a una persona denunciada. Adicionalmente, una persona de apoyo del OIC envío constancia del curso "Derechos humanos y género"; así como una persona de UTIC envió constancia del curso "Fundamentos de ciberseguridad", como parte de recomendaciones a UTIC por parte del CE.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A lo largo del año se difundieron por correo institucional a toda la comunidad de ECOSUR, materiales relacionados con conflictos de interés proporcionado por la SFP. Durante el último trimestre y en las siguientes fechas, se envió material sobre Conflictos de Interés: el 12 de octubre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		y 12 de diciembre. Ciudadano alertador: el 29 de noviembre. No tolerancia a los actos de corrupción el 21 de noviembre y 23 de octubre.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el año 2023, El Colegio de la Frontera Sur recibió lo siguiente: Del Órgano Interno de Control: 36 requerimientos recibidos. 36 Requerimientos atendidos en tiempo. De la Secretaría de la Función Pública: 1 requerimiento recibido 1 requerimiento atendido en tiempo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En cumplimiento con la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, en el ejercicio del presupuesto se ha priorizado el desarrollo de las actividades de investigación, vinculación y posgrado, así como las necesidades prioritarias para el funcionamiento y operación del Centro. En el periodo enero - diciembre 2023, en comparación con el mismo periodo del año 2022, el gasto de operación a nivel general es menor, debido a que se han implementado acciones para la optimización de los recursos autorizados ECOSUR para desarrollar las actividades de investigación del personal científico y académico. El trabajo académico colectivo se desarrolla prioritariamente a través del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales y estas acciones son parte de las estrategias fomentadas en las cinco unidades de ECOSUR para disminuir los gastos de operación del Centro. Cabe destacar que 89.42% del presupuesto del periodo se concentra en el programa presupuestario E003 "Investigación científica, desarrollo e innovación", que se dedica directa e indirectamente al desarrollo de proyectos de investigación para dar cumplimiento a su misión institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En el periodo enero-diciembre 2023 en comparación con el mismo periodo del año 2022, se ha ejercido un importe menor en gastos de operación por un importe de 1,482.0 miles de pesos (capítulo 2000.-Materiales y Suministros y capítulo 3000.- Servicios Generales). Entre las partidas que destacan a la baja están las siguientes: materiales de oficina, materiales y suministros de laboratorio, combustibles, servicio de telefonía convencional, otras asesorías para la operación de programas, servicios de informática, servicios estadísticos y geográficos, servicios integrales, pasajes aéreos internacionales, viáticos nacionales y al extranjero, gastos para trabajo de campo, entre otras. Cabe señalar que los ahorros obtenidos del Centro, se reintegran a la Tesorería de la Federación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, Doctos admvos, académicos, publicaciones, videos, audios, etc. Se han generado capacidades propias, 60% de avance, se han reducido costos Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, Documentos académicos, administrativos, recolección de datos de investigación, IoT, etc. Se han generado capacidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		propias, 80% de avance, se han reducido costos Servicios en la Nube, si comparte información, Imágenes, vídeos, documentos de trabajo, aplicaciones de gestión documental, sistemas académicos, evaluaciones, etc. Se han generado capacidades propias, 85% de avance, se han reducido costos Servicios de Internet, si comparte información, Internet, intranet, repositorios, VPN, telefonía, VC, acceso a sistemas bibliotecarios y académicos, administrativos, entre otros. Se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos Transición a IPv6, si comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 40% de avance, se han reducido costos Redes, si comparte información, Sistemas admvos, VPN, WiFi, repositorios, telefonía, seguridad de la información, dispositivos, IoT, etc., se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos Seguridad de la información, si comparte información, Correo electrónico, VPN, repositorios, archivos de trabajo administrativo y académico, plataformas institucionales, protección de datos personales, navegación segura, entre otras., se han generado capacidades propias, 95% de avance, se han reducido costos Correo Electrónico, si comparte información, Información institucional, se han generado capacidades propias, 95% de avance, se han reducido costos Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 95% de avance, se han reducido costos Servicios de Comunicación (VC, Telefonía IP), si comparte información, Difusión, divulgación, administrativa, talleres, seminarios, atención institucional y ciudadana, se han generado capacidades propias, 95% de avance, se han reducido costos Cómputo Personal y Periféricos, si comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 70% de avance, se han reducido costos Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, Sistema de Gestión de Calidad, Docencia, Educación Continua, Documental, COCODI, Junta de Gobierno, Consejos Consultivos, entre otros comités, se han generado capacidades propias, 95% de avance, se han reducido costos Sistemas de Nómina, si comparte información, Recibos de nómina, empleados, categorías, antigüedad, genero, sueldos, cálculos de prestaciones, etc. Se han generado capacidades propias, 60% de avance, se han reducido costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción) si comparte información, Estadísticas, tipo y tiempo de atención, retroalimentación, encuesta satisfacción, etc. Se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. 1. Citas, presencial, telefónico, videoconferencia, correo electrónico, en línea, mixto, 90% de avance, en uso 2. Alta y gestión de usuarios, en línea, 90% de avance, en uso 3. Línea de captura, N/A, N/A% de avance, N/A 4. Pago en línea, N/A, N/A% de avance, N/A 5. Recepción de documentos, mixto, 90% de avance, en uso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. Ingreso de trámites, mixto, 95% de avance, en uso 7. Gestión de trámites, mixto, 95% de avance, en uso 8. Notificación electrónica, mixto, 95% de avance, en uso 9. Resolución de trámites, mixto, 95% de avance, en uso 10. Atención a inconformidades, mixto, 60% de avance, En uso y mejora 11. Expediente digital, mixto, 95% de avance, en uso, mejoras 12. Archivo digital, Mixto, 95% de avance, en uso, mejoras 13. Soporte y Atención, mixto, 90% de avance, en uso, mejoras 14. Encuesta de satisfacción, mixto, 90% de avance, en uso, mejoras. Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. 1. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico, WEB services de otras dependencias, Otras acciones de digitalización interinstitucional", no emplea mecanismos de autenticación, Sistema de Posgrado Sistema académico y de vinculación
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las medidas de austeridad se enfocaron en el gasto corriente como se muestra en otros compromisos de este Programa. En particular, los gastos de materiales de oficina, combustibles, servicio de energía eléctrica, telefonía celular, arrendamiento de vehículos, pasajes y viáticos, servicios de fotocopiado, mantenimiento y conservación de inmuebles, otros impuestos y derechos; no excedieron los montos autorizados en el periodo. No se adquirió ningún vehículo en este periodo (art. 16 fracción I). Los vehículos institucionales tienen solo uso oficial (art. 16 fracción II). Tampoco se adquirieron equipos de cómputo (art. 16 fracción III), ni se contrató seguros de ahorro en la institución (art. 16 fracción IV). Los materiales de oficina adquiridos son los indispensables (art. 16 fracción VI). Desde hace varios años ECOSUR tiene una política de ahorro de energía eléctrica y de agua, con el apoyo de su Comité Interno de Ahorro de Energía y su Plan Ambiental. En este periodo se ha seguido con estrategias de ahorro a varios niveles, supervisados por cada administración de unidad (art. 16 fracción VIII). Entre las medidas de austeridad definidas destacan: A) Agua potable: constantes revisiones de las tuberías hidráulicas para evitar o corregir fugas; regulación de tubos de agua y tanques sanitarios para una salida de agua moderada; en cuatro de las cinco Unidades de ECOSUR, se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales; se ha cambiado el uso de agua en viveros, de agua potable a aguas residuales. B) Electricidad: interrupción por periodos el uso de energía, en específico la iluminación eléctrica externa; concientización a no conectar dispensadores de agua, calentadores eléctricos, equipos eléctricos no prioritarios; invitación a realizar el apagado de luces posterior al horario de trabajo y seguimiento de la medida por el personal de vigilancia; los cubículos cuentan con luces LED; mantenimiento de paneles solares en Villahermosa. C) Combustible: salida a diligencias en ciudad de 2 veces por semana; control de rendimiento de combustible; mantenimientos preventivos a los vehículos para disminuir el uso de gasolina a un nivel óptimo; verificación de asignaciones oficiales.
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	El programa Institucional de ECOSUR, se encuentra disponible para su consulta en el portal

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	institucional: https://www.ecosur.mx/convenio-de-administracion-de-resultados/ se enfoca en los siguientes objetivos estratégicos: 1). Investigar las causas directas y subyacentes de las problemáticas socioambientales y contribuir a su solución con una visión multi e interdisciplinaria. 2. Garantizar que los programas de formación de recursos humanos promuevan una mayor articulación con los actores de la región. 3). Fortalecer la apropiación social de la ciencia a través de programas de difusión, divulgación del conocimiento y educación continua. 4). Promover la colaboración interinstitucional y el trabajo articulado entre el personal de investigación y la sociedad. 5). Impulsar el desempeño eficiente y la cohesión interna entre el personal académico, administrativo y estudiantil, para favorecer la vida colegiada, el buen clima organizacional y el liderazgo científico y ético. En consecuencia, el personal académico participa en 87 Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, orientados a buscar alternativas ante problemas socioambientales regionales y al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	ECOSUR cuenta un programa presupuestario (Pp) O001.- "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública, mediante el cual se asignan recursos en servicios personales y gastos de operación al Titular del Órgano Interno de Control. Al cierre del periodo se ha ejercido el 100.00% del presupuesto asignado.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	I) Cuántos y cuáles riesgos obstaculizan el cumplimiento de objetivos y metas institucionales (que sean susceptibles de corrupción) En el PTAR 2023 se identificaron 3 riesgos con vulnerabilidades susceptibles de actos de corrupción o transgresiones a la integridad: Riesgo 2023_1: Oferta académica de Posgrado construida sin responder a los requerimientos del entorno. Se puede dar un posible conflicto de interés al generar propuestas de nuevos programas de posgrado en donde se obtengan beneficios personales o grupales, por encima de los intereses y capacidades institucionales. Riesgo 2023_2: Divulgación y difusión del conocimiento científico que se genera en ECOSUR realizadas sin responder a las prioridades institucionales. Se puede presentar un posible conflicto de interés al favorecer solo a ciertas personas para impartir la capacitación en el tema de comunicación y divulgación de la ciencia. Riesgo 2023_3: Recursos institucionales administrados deficientemente. Existe la posibilidad de la utilización inadecuada de los recursos al generar pagos indebidos por no disponer oportunamente de la información de las incidencias de nómina. II) Describir los mecanismos de control implementados para atender esos riesgos determinados riesgo 2023_1 Acción 1.2.1. Elaborar el apartado sobre identificación y notificación de conflicto de intereses, en la Guía para la creación de nuevas propuestas de programas de posgrado. riesgo 2023_2 Acción 2.2.1. Desarrollar un instrumento para la identificación, selección y contratación de personas expertas en el tema de comunicación de la ciencia, en apego a la normatividad aplicable. riesgo 2023_3

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acción 3.1.1. Generar un instrumento que indique los plazos a los cuales deberá apegarse el personal para el reporte y recepción de incidencias laborales, y difundirlo por medios electrónicos a la comunidad. Acción 3.1.2. Elaborar una infografía sobre los beneficios y la importancia de informar oportunamente las incidencias laborales, y difundirla por medios electrónicos a la comunidad. III) Avances en el trimestre Acción 1.2.1. Se reportó como concluida en el tercer trimestre, las evidencias se entregaron oportunamente. Acción 2.2.1. Se reportó como concluida en el tercer trimestre, las evidencias se entregaron oportunamente. Acción 3.1.1. Se reportó como concluida en el primer trimestre, las evidencias se entregaron oportunamente. Acción 3.1.2. Se reportó como concluida en el tercer trimestre, las evidencias se entregaron oportunamente
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con el fin de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública, a lo largo del año se hicieron las actualizaciones correspondientes de la información en el micrositio denominado Apertura Gubernamental para el área de divulgación de la ciencia, para involucrar a la comunidad en el combate a la corrupción y a la impunidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el ejercicio fiscal 2023 se llevaron a cabo 230 procedimientos de LP, I3P y AD cuyo monto de adjudicación es igual o mayor a las 300 UMAS. De los 230 procedimientos, 183 se realizaron de manera electrónica, lo cual representa el 79.56%. El registro de sus administradores supervisores y operadores se mantiene actualizado. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se encuentra debidamente registrado a través del PAAASOP. Con la actualización del sistema CompraNet de momento no se pueden validar las incidencias, hasta el segundo trimestre no se tenían incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	ECOSUR registró su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a través del PAAASOP. Atendiendo las consolidaciones convocadas por la SHCP se contrataron los servicios de: vales de despensa otorgados a las personas trabajadoras de manera mensual y vales de despensa otorgados de única ocasión 2023 (día de la madre y día del padre); servicio de combustible para el ejercicio 2023, aseguramiento del parque vehicular, bienes muebles e inmuebles 2023-2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se alcanzó el almacenamiento de 14.3 millones de archivos (52.5 TB). Se promueven y utilizan las herramientas tecnológicas para el trabajo colaborativo diario, dentro y fuera de ECOSUR. Utilizando Internet, telefonía tradicional e instrumentos tecnológicos actuales como son las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		redes sociales, portales, correo electrónico, conferencias, entre otros. y se gestionaron 10,911 conferencias tanto académicas como administrativas (10,810 por teams y 101 por bluejeans) con 11,038 horas de transmisión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se difundieron los siguientes materiales relacionados con los valores del mes enviados por la SFP. Durante el último trimestre en las siguientes fechas: el 15 de diciembre se difundió información relacionada con la no tolerancia a los actos de corrupción. El 1 y 13 de diciembre, 7 y 20 de noviembre se difundieron 3 compromisos de no impunidad. El 13 de diciembre y 17 de noviembre se difundió información sobre el "Protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación". El 15 de diciembre, 21 de noviembre y 23 de octubre se difundió el Posicionamiento de No tolerancia a los actos de Corrupción. El 11 de diciembre y 10 de octubre se difundieron dos infografías en las que pueden conocer las diferencias entre el Código de Ética y el Código de Conducta; así como la difusión del Compromiso del Servicio Público. El 8 de diciembre, 15 de noviembre y 16 de octubre se difundió material sobre los Riesgos éticos. El 1 y 7 de diciembre, 6 de noviembre, 4 y 17 de octubre se difundió información del Código de Ética a los integrantes de nuevo ingreso. El 7 de diciembre, 3 de noviembre, 26 de octubre se difundió material sobre Atención a denuncias por actos de discriminación. El 6 de diciembre y 14 noviembre, información sobre el Uso de redes sociales. El 5 de diciembre, 3 y 29 de noviembre, 4 de octubre se difundió información de Ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción. El 5 de diciembre y 31 de octubre, se realizó la difusión del Tríptico sobre el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual. El 1 de diciembre, 6 de noviembre y 5 de octubre sobre el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas. El 30 noviembre el tipo de denuncias atiende el CE. El 30 de noviembre Conferencia sobre Masculinidades impartido por la CEDH de Quintana Roo, actividad en conjunto del CE, Personas consejeras y Coordinación de Unidad. el 29 de noviembre, difusión de un banner sobre las cifras de violencia en niñas y adolescentes. El 29 de noviembre información del Código de Ética de la SFP. El 24 de noviembre, 5 banners sobre conductas que vulneran el principio de respeto a los derechos humanos fracciones IV y V. El 16 de noviembre y 12 de octubre difusión del nuevo Micrositio de Ética Pública. 8 de noviembre: Conoce el Comité de Ética. 17 de octubre, difusión de dos banners sobre igualdad y no discriminación. El 4 de octubre difusión de dos Reglas de Integridad: "Actuación, desempeño y cooperación con la integridad" y "Procedimiento Administrativo"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"Las actividades indicadas en el PAT para el Cuarto trimestre fueron las siguientes: 1) Someter el anteproyecto del Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público. Se autorizó y fue enviada al SSECCOE para su revisión, hicieron comentarios para corregir y se otorgó la nueva fecha de entrega el 15 de diciembre 2) Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción" que fueron difundidos el 23 de octubre, 03 y 21 de noviembre, y el 01, 05, y 15 de diciembre. 3) Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023. Fue realizado el 15 de diciembre. 4) Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		conforme a la normativa aplicable. No hubo solicitudes de asesorías. 5) Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), se realizó el 02 de octubre. 6) Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia. 03 de noviembre, 05 y 19 de diciembre 7) Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética, se tuvieron las extraordinarias en las fechas: 10ma el 16 de octubre, la 11va el 09 de noviembre, la 12ava el 01 de diciembre, la 13ava el 12; y la 4ta sesión ordinaria el 06 de diciembre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Las acciones derivadas del SPC no son aplicables a ECOSUR. Evaluación al desempeño: La entidad cuenta con un sistema de evaluación y mecanismos de evaluación interna para el personal académico que se aplica cada 3 años por la Comisión Dictaminadora Externa, mismos que están especificados en la normativa de la Institución. El personal administrativo y de apoyo cuenta con un programa anual de estímulos que establece los criterios de evaluación para su pago. Se publicaron los resultados de la Encuesta del Clima y Cultura Organizacional del 2022, adicionalmente inició el periodo de responder la ECCO 2023, del 25 de septiembre al 06 de octubre 2023. El 15 de diciembre de 2023 se cargaron las evidencias de las Prácticas de Transformación realizadas durante el año. Aún en espera de los resultados de la encuesta aplicada en el 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al final del año se concluyeron las cinco fichas de proceso con el Vo.Bo. de las jefaturas correspondientes. En el cuarto trimestre se formalizó la documentación de los procesos y se cuenta con una ficha firmada, la formalización se concluyó y reportó en el tercer trimestre. Se mantuvieron vigentes 37 normas en el SANI y en este trimestre no se registró movimiento en el SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se cuenta con las siguientes mejoras desarrolladas en los procesos seleccionados: políticas de implementación y diagramas de proceso, lo cual permitió un mapeo y simplificación de sus acciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el año que se reporta concluyó la identificación de la normatividad aplicable a los cinco procesos seleccionados. En el cuarto trimestre no se presentaron modificaciones a la documentación de las TIC identificadas en el tercer trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Para efectos de que avance el escenario cargado el 02 de diciembre de 2022, se requirió por parte de la coordinadora de Sector una relatoría desde el 2009 al 2022 de los movimientos por promoción, creación, cancelación de plazas que ha tramitado ECOSUR, adjuntando los oficios correspondientes, con el objetivo de verificar que se justifica nuestra plantilla actual, se realizó el trabajo mencionado y se envió para revisión. Se realizó una actualización el 10 de agosto de 2023, quedando bajo el nombre de escenario ECOSUR_OIC2307191435, derivado de que recibimos la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		estructura opinada del Órgano Interno de Control para proceder a registro. Se realizó una acción de seguimiento el 09 de octubre de 2023 con la coordinadora de sector.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El formato requerido por la Coordinadora de sector denominado Formato Contribución de estructura contiene un apartado de impacto de la misma, estos fueron remitidos el 02 de diciembre de 2022, se encuentran en revisión, estamos en espera de retroalimentación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se atendieron las recomendaciones que realizó el CONAHCYT, se elaboraron nuevos proyectos de Manual de Organización y Manual de Procedimientos Específicos, se remitieron a la Coordinadora de sector. Recibimos validación por lo que respecta al Manual de Organización por parte del área jurídica del CONAHCYT. Se aprobó dicho documento normativo en la segunda sesión de Órgano de Gobierno
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se actualizó el dato de la superficie de terreno en el Sistema de Inventario de Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del Registro Federal Inmobiliario (RFI) 27-10084-7 correspondiente al inmueble de Villahermosa.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	ECOSUR cuenta con 7 inmuebles, todos están actualizados en el portal del INDAABIN en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Los 7 inmuebles de ECOSUR cuentan con los documentos jurídicos correspondientes. Los originales están en poder de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. EVIDENCIAS: proporcionadas en el 1er trimestre del 2023
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las Jefaturas de los Departamentos Administrativos de las 5 Unidades enviaron Oficios informando el aprovechamiento de los 7 inmuebles anexando fotografías de uso y ocupación. EVIDENCIAS: proporcionadas en el 1er trimestre del 2023
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Las Jefaturas de los Departamentos Administrativos de las 5 Unidades enviaron Oficios informando que no tienen inmuebles ni espacios arrendados, ya que buscan aprovechar de manera óptima sus espacios propios.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Las Jefaturas de los Departamentos Administrativos de las 5 Unidades enviaron Oficios informando que no tienen inmuebles ni espacios arrendados, ya que buscan aprovechar de manera óptima sus espacios propios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se presentó en la segunda sesión ordinaria del COCODI, la cédula del inventario de inmuebles, su situación jurídica registro catastral, contable, aseguramiento y aprovechamiento del ejercicio 2023.

El Colegio de Michoacán, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se presento en la cuarta sesión de Cocodi 2023 el seguimiento de los programas presupuestarios institucionales 2023
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colegio de Michoacán, A.C. no ha llevado a cabo al período que se informa contratación alguna de bienes o servicios que sean iguales o superiores a los montos que vuelvan exigibles su registro en la bitácora electrónica.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se sigue con la campaña para que el personal participe y pueda utilizar la plataforma de Ciudadanos Alertadores
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se difunde material por medio de correo electrónico sobre temas de conflicto de interés a todo el personal
Mejora de la Gestión	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y	1. COMPUTO PERSONAL Y PERIFERICOS, con mejora de componentes y capacidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	procesamiento, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, 100% de avance en proceso de actualización y con reducción de costos al mejorar tiempo de respuesta y procesamiento. 2. CORREO ELECTRÓNICO, con migración hacia plataforma Exchange 365, N/A interoperabilidad, 100% en pruebas para decomisar servidor de correo en premisas, con generación de autonomía técnica, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	1. EXPEDIENTE DIGITAL, se realiza mixto, 80% de avance en mejora de plataforma SAE, está en uso. 2. RECEPCION DE DOCUMENTOS, en línea, 100% de avance en interoperabilidad entre Sistema de registro de alumnos y SAE, está en uso. 1. Sí hay Interoperabilidad, se comparte información con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) Dirección General de Profesiones (DGP), se utilizan WEB Services con esta(s) dependencia(es) o entidad(es) Dirección General de Profesiones (DGP), No hay línea de captura, No hay motor de pagos, N/A integración de servicios, Se cuenta con e. Firma como mecanismo de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Colegio de Michoacán, A.C., tiene establecida como política de contrataciones de bienes, servicios y obra pública que los procedimientos sean de menara electrónica, los que son publicados con toda oportunidad en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública, contrataciones que son difundidas y registradas a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Con base al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Obra Pública de El Colegio de Michoacán, A.C. se tienen contemplados los procedimientos de consolidación de contrataciones de dichos bienes y servicios, promoviendo en todo momento la mejora de procesos para lograr las mejores condiciones para el Estado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se llevó a cabo la incorporación de nuevos miembros al comité de ética los cuales se dieron a conocer al personal de la institución
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Las estructuras organizacionales al igual que los contratos de honorarios, se encuentran actualizados

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se encuentra en proceso de adecuación y actualización
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al periodo que se informa, El Colegio de Michoacán, A.C. ha realizado los avalúos de los bienes inmuebles a su cargo correspondientes al ejercicio presupuestal 2022
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los bienes inmuebles de El Colegio de Michoacán, A.C., se encuentran registradas en el sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Las instalaciones de El Colegio de Michoacán, A.C., se encuentran aprovechadas al 100% y de manera eficiente.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Colegio de Michoacán, A., no ha requerido hasta el momento el arrendamiento de nuevos espacios debido al optimo aprovechamiento de las instalaciones con las que cuenta.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Para el presente ejercicio presupuestal, se tiene contemplado dentro del Plan de Trabajo de la Coordinación General Administrativa, la actualización de la normatividad interna relacionada con la conservación mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se tiene contemplada para la cuarta sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional del Colegio de Michoacán, A.C., el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.

El Colegio de San Luis, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el transcurso del año se informa en las sesiones del COCODI el avance y seguimiento de los programas presupuestarios y los resultados alcanzados en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. En el informe correspondiente al cuarto trimestre 2023 se muestran los resultados correspondientes al trimestre 2023-III
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales, los riesgos con los que se cuenta cuentan con controles para evitar su materialización.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el cuarto trimestre del año, El Colegio de San Luis, A.C. no recibió observaciones o recomendaciones por parte de la SFP o del Órgano Interno de Control que resultaron de los actos contrarios a la integridad
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Colegio de San Luis no ha formalizado contratos que por su monto se deban registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"Durante el 4o trimestre, a través de la Secretaría Técnica se enviaron 4 correos electrónicos a la Comunidad de El Colegio para dar a conocer la Plataforma de Ciudadanos Internos y Externos Alertadores de la Corrupción
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"El Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023 abarcó temas de capacitación en materia de Transparencia, archivos y datos personales de El Colegio de San Luis, A.C. De manera quincenal el INAI envía los cursos vigentes, mismos que, de acuerdo con el PAC invita al personal a que participe de forma presencial a distancia, modalidad que ayuda a que haya mayor participación, por la ubicación geográfica del COLSAN. Además, se promueve el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) lo que permite que los servidores públicos se capaciten en temas de ética, integridad pública, conflicto de intereses, responsabilidades administrativas de los servidores públicos, Inducción a la perspectiva de género en la APF, entre otros temas."
Combate a la	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden	"A la fecha no se ha recibido material de la Dirección General de Responsabilidades y Situación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Patrimonial. A través del Comité de Ética se realiza la difusión respecto a las posibles faltas administrativas que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Esta actividad se atendió de manera exitosa en las fechas programadas de cumplimiento por los Servidores Públicos adscritos a El Colegio.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"A través del Comité de Ética se realiza la difusión respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar, así como a las sanciones que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas. La evidencia de difusión se incorpora en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE). Durante el 4o trimestre se enviaron 12 correos electrónico a la comunidad del COLSAN de posibles faltas administrativas."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Comité de Ética de El Colegio de San Luis, A.C. realiza la difusión y promoción de los cursos de capacitación: "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés." Se invitó a los servidores públicos a capacitarse a través de Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) lo que permite que se capaciten en temas de ética en la Administración Pública Federal, Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal, Trabajo en equipo, Derechos Humanos en el Servicio Público, La integridad en el servicio público. Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal; entre otros temas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 4o trimestre del año no se realizaron consultas o asesorías en materia de conflicto de intereses. El formato correspondiente se publicó en el SSECCOE 3.0
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	A través del Comité de Ética de El Colegio de San Luis, A.C. se enviaron 21 correos electrónicos sobre los temas siguientes: envío el cartel sobre los conflictos de interés, el cual tiene como propósito la identificación y gestión de dichos conflictos para evitar cualquier falta administrativa grave por actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	A través del Comité de Ética de El Colegio de San Luis, A.C. se enviaron 21 correos electrónicos sobre los temas siguientes: envío el cartel sobre los conflictos de interés, el cual tiene como propósito la identificación y gestión de dichos conflictos para evitar cualquier falta administrativa grave por actuación bajo conflicto de interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"Durante el trimestre El Colegio de San Luis no se ubicó en el supuesto de sanción a licitantes, proveedores o contratistas. Por esta razón, el personal del área no ha participado en cursos proporcionados por la SFP. "
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el cuarto trimestre del año no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas cometidas por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el cuarto trimestre del año 2024 no se presentaron infracciones o hechos presumibles contrarios a las disposiciones en materia de contrataciones públicas conforme se establece en la normatividad correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	En el cuarto trimestre del año continuaron vigentes las medidas de racionalidad establecidas, así como la observancia de la Ley Federal de Austeridad Republicana, lo que permite racionalizar el gasto destinado a actividades administrativas, de operación y de apoyo. Se dio seguimiento al cumplimiento de las políticas y criterios para el ejercicio del presupuesto 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se mantiene como estrategia prioritaria la atención de los programas de investigación y docencia en la institución. En el cuarto trimestre del año 2023 se realizaron adecuaciones presupuestarias en las partidas de gasto. Se realizó el seguimiento presupuestal que permite el mejor aprovechamiento de los recursos económicos asignados en el presupuesto de egresos. Con esta medida se busca la optimización de recursos y la generación de economías.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Se hace uso de aplicaciones y plataformas para facilitar las comunicaciones y promover el trabajo colaborativo. El uso intensivo de tecnologías en los distintos procesos permite la reducción de costos en los servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las Sesiones del COCODI se da seguimiento a las acciones que se promueven para el óptimo aprovechamiento de los recursos presupuestarios, en concordancia con lo establecido a la LFAR. Los servicios que se proporcionan a los usuarios son de calidad. Por la naturaleza de las funciones que desarrolla la institución, la Biblioteca es la Unidad que atiende a un mayor número de usuarios internos y externos. Para fortalecer las acciones mencionadas. Conforme a lo dispuesto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se dio el seguimiento trimestral a los programas presupuestarios y al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La información sobre el desempeño institucional se proporciona a los órganos colegiados de manera oportuna y sirven de referencia para la toma de decisiones y para impulsar el logro de objetivos. Se incorporan mejoras en la operación y se optimiza el uso de recursos humanos, materiales, financieros y técnicos. Los resultados se informan a través de las aplicaciones y sistemas de la APF.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	La información sobre el avance de los programas presupuestarios y el cumplimiento de metas y objetivos se presentará y analiza en las sesiones del COCODI de manera trimestral. Las acciones se informan a través de la Línea 3.5.6. Fortalecer el seguimiento de programas presupuestarios respecto al cumplimiento de metas y objetivos en el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales, los riesgos con los que se cuenta cuentan con controles para evitar su materialización.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el trimestre que se informa la Contraloría Social realizó una reunión de trabajo con los integrantes de este órgano colegiado con el propósito de atender actividades y acciones establecidas en el programa de trabajo 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el trimestre se realizó un procedimiento de manera electrónica, se publicó oportunamente el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el Sistema CompraNet. Porcentaje de contratos reportados en CompraNet 100%. Los usuarios para el uso de CompraNet están actualizados. No se recibió informe de existencia de incidencias e inconsistencias. Al cierre del trimestre no hay incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"La carga inicial del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se efectuó el 31 de enero de 2023, de este se han realizado las actualizaciones mensuales dentro de los últimos 5 días de cada mes. El Colegio participó en las contrataciones consolidadas promovidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el ejercicio 2023 y plurianuales para los ejercicios 2023 y 2024, en aquellos servicios requeridos por El Colegio, los contratos correspondientes se encuentran en ejecución: Servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, del ejercicio fiscal 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico, para el ejercicio 2023. Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. Aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024. El Colegio participó en los procesos de las contrataciones consolidadas del servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024, del servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio fiscal 2024 y del servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023, formalizando los contratos que le corresponden.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se promueve de manera permanente el uso de herramientas colaborativas para la operación cotidiana y se mantiene actualizada la infraestructura de cómputo que se destina a los profesores investigadores, estudiantes y personal de administración. Las herramientas permiten la operación de la institución de manera presencial o en la modalidad a distancia, híbrida o remota.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el 4o trimestre, a través de la Secretaría Técnica se continuó realizando una difusión exhaustiva sobre el contenido gráfico relacionado con la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"A lo largo del año se da seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2023 y los reportes se publican oportunamente en el SSECCOE 3.0. El Comité de Ética realiza la difusión de los temas previsto en el Programa de Difusión de la Secretaría de la Función Pública. Además, promueve la participación del personal en la capacitación y sensibilización de los temas previstos en el Código de Conducta del COLSAN, entre otras actividades."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El programa institucional de capacitación se elabora y opera dando prioridad a las condiciones de mérito, perspectiva de género y derechos humanos con el propósito de fomentar las acciones de atención de a la diversidad, inclusión y no discriminación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 4o trimestre se continuó con la actualización del inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Los procedimientos y las normas internas se mantienen actualizadas con el objeto de contar con herramientas que contribuyan al logro de objetivos y metas institucionales. En la institución se continua con la actualización de los procedimientos generales y en el periodo fueron atendidas las sugerencias formuladas por el auditor externo. Los avances se muestran en la Intranet Institucional. En los próximos meses se iniciará la revisión de la normatividad interna para

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		alinearla a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los procedimientos generales de la institución están alineados a la normatividad interna y en la mayoría de los casos, incorporan el uso de tecnologías de la información. El Colegio cuenta con una plataforma específica para la operación de diversos procedimientos, como el Portal de Servicios Digitales. Esta plataforma está en proceso de actualización, la Intranet se mantiene actualizada y a través de ella se proporciona al personal información que permite mejorar el desarrollo de las actividades cotidianas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La Estructura Orgánica básica se encuentra actualizada y los honorarios están registrados en RhNet. Se continúan desarrollando los trabajos que permiten la alineación de la información que se encuentra en la plataforma de RhNet de la Secretaría de la Función Pública con la Plataforma de Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura orgánica debe ser actualizada para alinearla a las necesidades actuales y darle correspondencia con los objetivos y metas institucionales planteados en el Programa Institucional 2023-2024
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización aprobado por el Órgano de Gobierno fue enviado a la Secretaría de la Función Pública para su registro. Sin embargo, la SFP recomendó hacer modificaciones de forma que se encuentran en proceso de atención. Se espera contar nuevamente con la aprobación de las modificaciones por parte de la Coordinadora Sectorial para continuar con el procedimiento de registro. Esta acción se encuentra en proceso en la Coordinadora Sectorial.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) dará seguimiento a los acuerdos que permiten atender oportunamente las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inmueble de El Colegio de San Luis cuenta con el avalúo actualizado de sus instalaciones.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El inmueble de El Colegio se encuentra registrado en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal, con el número de registro federal inmobiliario 24-9797 -1.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y	Para contribuir a preservar el Patrimonio Inmobiliario de la institución, se cuenta con un programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El inmueble de El Colegio se encuentra registrado en el Sistema de Inventarios del Patrimonio Inmobiliario Federal y Estatal, con el número de registro federal inmobiliario 24-9797 -1. Los seguros de protección del inmueble se encuentran vigentes.

Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza el Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Actualmente se están realizando modificaciones a la página electrónica del FIDERH para poder proveer un servicio totalmente electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De manera recurrente se informa el desempeño y los resultados alcanzados al Órgano de Gobierno del FIDERH.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De manera recurrente se informa el desempeño y los resultados alcanzados al Órgano de Gobierno del FIDERH.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El FIDERH no cuenta con COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos es un fideicomiso público sin estructura orgánica, considerado Entidad Paraestatal y Centro Público de Investigación, coordinado sectorialmente por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Conforme al contrato de fideicomiso el desempeño y administración del fideicomiso lo realiza personal del Banco de México, en su carácter de fiduciario y todos los gastos y compras los realiza en términos de lo establecido en la cláusula Séptima del contrato constitutivo. Asimismo, el Fondo no cuenta con bienes muebles e inmuebles de su propiedad.

INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	Durante la cuarta sesión ordinaria del COCODI, se llevó a cabo un seguimiento detallado de los programas presupuestarios del INFOTEC, estableciendo medidas concretas para garantizar el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	cumplimiento de las metas y objetivos de la institución
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado a la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre que se reporta, se determinó que no existen riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados en el ejercicio fiscal 2023, así mismo, no se registró la materialización de algún riesgo adicional
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se llevaron a cabo 11 auditorías (1 de ASF, 7 del OICE y 3 de despachos externos), obteniéndose los siguientes resultados: 5 recomendaciones de ASF 42 observaciones de OICE 11 hallazgos de despachos externos
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"En atención a la consulta realizada por INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación a la Secretaría de la Función Pública, respecto a la excepción del Registro y posterior carga de la información en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), se informa que nos encontramos exentos del registro en dicha plataforma.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizaron campañas constantes sobre el uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/,asícomo la publicación en correos electrónicos y redes sociales sobre los derechos y beneficios públicos derivados del uso y acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP para combatir la corrupción en la APF
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el Cuarto Trimestre de 2023, se informa que INFOTEC no cuenta con planes de acción de la alianza para el Gobierno abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se invitó a las personas servidoras públicas de INFOTEC a participar en los cursos que ofrece el INAI en materia de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ética Pública, Introducción a la Ley General de Archivos, Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto y Clasificación de la Información y Prueba de Daño

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realizó la difusión de material relativo a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir los servidores públicos con su actuar u omisión, así como las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometerlas a través de INFOTECOMINICA
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión de material relativo a la importancia de la manifestación de su patrimonio a través de INFOTECOMUNICA, reiterando a las personas servidoras públicas la responsabilidad de la declaración Patrimonial
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	'Se realizó la difusión de las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa, se realizó la difusión de diversos comunicados a través de INFOTECOMUNICA
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	'En lo referente a las gestiones de la capacitación que corresponde facilitar a los servidores públicos del INFOTEC, se les invitó a las personas servidoras públicas a los cursos que ofrece el INAI referentes a la nueva ética de la Administración Pública Federal y adicionalmente se difundieron a través de INFOTECOMUNICA los principios por los que se rige todo servidor público,
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Respecto a atender por medio de los Comités de Ética las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, durante el periodo que se reporta no se presentaron consultas. No obstante, se llevó a cabo la difusión de las instancias en las que se puede proporcionar orientación, así como se ha actualizado el directorio de los integrantes del Comité de Ética en la página institucional y la dirección de consulta por parte del OICE, para sensibilizar la cultura de denuncia y a su vez, acercar el CE a la Comunidad INFOTEC
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión del Código de Ética y se aprobó la actualización del Código de Conducta de INFOTEC
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el cuarto trimestre de 2023, hubo un total de 19 requerimientos realizados a las áreas del INFOTEC, de los cuales se atendieron 17 en tiempo y el restante fue atendido en el tiempo de prórroga solicitado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se realizó la difusión de los principios en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	La Gerencia de Asuntos Jurídicos, no tiene información de denuncias que hayan presentado Servidores Públicos de INFOTEC, en el Cuarto Trimestre de 2023, ante la Secretaría de la Función Pública, por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidos por licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	La Gerencia de Asuntos Jurídicos, no tiene conocimiento, que, durante el Cuarto Trimestre de 2023, se hayan cometido alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El INFOTEC, ha cubierto los servicios básicos, mantenimientos y demás erogaciones indispensables para la operación de ambas sedes. Al 31 de diciembre de 2023, se cubrieron las actividades de operación del Centro, tanto de servicios básicos, como mantenimientos, los cuales son fundamentales para seguir desempeñando las actividades adjetivas del Centro, destacando el hecho que el principal ahorro se concentra en el gasto de servicios personales
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	'El informe trimestral de austeridad detalla las acciones internas implementadas por la Entidad para cumplir con las medidas de austeridad establecidas. Se presentaron iniciativas, estrategias y resultados en términos de ahorro, eficiencia y optimización de recursos, reafirmando el compromiso con la responsabilidad financiera.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	'Comprometidos con la optimización del gasto de los recursos materiales y servicios generales, en el cuarto trimestre del ejercicio 2023 la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico Se ha priorizado el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones a través de; Servicio de software libre, Servicio de Enlaces Dedicados de Telecomunicaciones, Servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, reduciendo el consumo diario de papel, derivado de la utilización de archivos digitales y se privilegia en proyectos internos y en los contratados el uso de herramientas y lenguajes de código abierto. Así mismo se respondieron las preguntas aplicables a INFOTEC en el sistema

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		webscend.presidencia.gob.mx/captura-pnccimgp/, con motivo de la actualización a las láminas y Guía para su reporte, realizada por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR) de la Oficina de la Presidencia de la República, Unidad Normativa responsable de los compromisos de Mejora de la Gestión Pública 3 Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno y 4 Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad del PNCCIMGP.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En INFOTEC, no se cuenta con procesos de trámites y servicios para la ciudadanía, sin embargo se respondieron las preguntas aplicables a INFOTEC en el sistema webscend.presidencia.gob.mx/captura-pnccimgp/, con motivo de la actualización a las láminas y Guía para su reporte, realizada por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR) de la Oficina de la Presidencia de la República, Unidad Normativa responsable de los compromisos de Mejora de la Gestión Pública 3 Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno y 4 Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad del PNCCIMGP.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se realizaron acciones internas para cumplir con las medidas de austeridad establecidas, se presentaron iniciativas, estrategias y resultados en términos de ahorro, eficiencia y optimización de recursos
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se realizó la carga de ingresos excedentes en el Módulo de Ingresos para Entidades (MINEX), las adecuaciones correspondientes en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), sin embargo y considerando el aumento del techo presupuestal, es importante mencionar que no se rebasaron las partidas de austeridad, cuidando siempre la optimización del ejercicio de los recursos públicos. También se consideró que no habría necesidad de modificar los programas presupuestarios, ni la estructura programática
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la cuarta sesión ordinaria del COCODI, llevada a cabo en el 21 de noviembre de 2023, se realizó seguimiento a los programas presupuestarios del INFOTEC, estableciendo acciones para cumplir metas y objetivos, del periodo acumulado de enero a septiembre de 2023: E003 (441.7 %) O001 (73.7 %) M001 (185.7 %) Información preliminar a la Cuenta Pública 2023, fecha de corte: 12 de octubre de 2023. Ahora bien, se presentaron cifras preliminares a la cuenta pública federal 2023, con corte al 20 de diciembre de 2023, del que se reportará su seguimiento en la primera sesión ordinaria del COCODI 2024

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Del periodo a reportar, el día 19 de diciembre de 2023 se emitió el oficio INFOTEC Núm.DAAJ-388/23, mediante el cual, en referencia al oficio No.- 38/154/629/2023 de fecha 15 de diciembre de 2023, recibido en la Dirección Adjunta de Asuntos Jurídicos el día 18 de diciembre de 2023, con el cual el Lic. César Larriva Ruíz, Titular del Órgano Interno de Control Específico en INFOTEC, solicita los reportes de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), correspondiente al cuarto trimestre de 2023, con su respectivo soporte documental. Se están llevando a cabo las gestiones de entrega de información por parte de las Unidades Responsables de INFOTEC, misma que estará siendo integrada a más tardar el día 22 de enero de 2024 en el SICOIN y reportando en la primera sesión ordinaria del COCODI 2024
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	'Durante el mes en curso bajo los términos establecidos, se estará realizando la carga de la información trimestral del periodo octubre a diciembre de 2023, a la que está obligada la entidad en el SIPOT, lo cual contribuye a robustecer la transparencia social y vigilancia ciudadana a través de la Unidad de Transparencia de INFOTEC, en virtud de que como sujeto obligado es la responsable y tiene bajo su cargo, entre otras obligaciones el recibir y dar trámite a solicitudes de acceso a información. Asimismo, fueron atendidas 11 solicitudes ciudadanas de información y en 1 caso se autorizó prórroga hasta enero de 2024
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	I. Se crearon 6 expedientes de contratación en el cuarto trimestre de los cuales se formalizaron 5 contratos, y uno de los expedientes se cerró. II. Se registraron los datos relevantes de 5 contratos en el sistema CompraNet, de los cuales 5 están formalizados.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	'I. Se cargó de manera oportuna la última actualización, la cual se realizó en el mes de diciembre conforme al calendario del Módulo PAAASOP II. Durante el cuarto trimestre de 2023, se concluyeron los trabajos para la contratación consolidada con la SHCP para el SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGOS ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros	Comprometidos con la optimización del gasto de los recursos materiales y servicios generales, en el cuarto trimestre del ejercicio 2023 la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico ha

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentos de comunicación.	priorizado el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones a través de: ° Servicio de software libre que brinda una gran cantidad de beneficios y libertades para atender asuntos vía remota a través de internet, logrando reducir el costo al usar programas con licencia, adaptándose a nuestras necesidades y logrando llevar a cabo las medidas de austeridad que se establezcan en la Ley Federal de Austeridad Republicana al reducir el costo de equipos ya que se adaptan a las necesidades específicas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión del Código de Ética y se aprobó la actualización del Código de Conducta de INFOTEC. Adicionalmente, se llevó a cabo la difusión de las instancias en las que se puede proporcionar orientación, se actualizó el directorio de los integrantes del Comité de Ética en la página institucional y el correo electrónico del Órgano Interno de Control Específico. Aunado a lo anterior, integrantes del Comité de Ética asistieron a la jornada de talleres en materia de atención a denuncias de hostigamiento y acoso sexual
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó la difusión del Código de Ética y se aprobó la actualización del Código de Conducta de INFOTEC
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se realizaron difusiones con perspectiva de género a través de INFOTECOMUNICA
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Al 4°. Trimestre 2023, respecto de la Línea de Acción 1.2.1.1. Mejora y Simplificación de Procesos Institucionales y Normas Internas se alcanzó un 100% en el PTS Procesos y 77.7% en el PTS Normas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	INFOTEC a través de la Dirección Adjunta de Administración de Proyectos se guía por el "Procedimiento General de Administración de Proyectos de Fabrica de Software" que contiene tanto los fundamentos jurídicos, como el marco de actuación operativa y técnica, desagregado en 5 etapas: (1) Preventa, (2) Inicio, (3) Planeación (4) Ejecución y (5) Cierre
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Justo en el "Procedimiento General de Administración de Proyectos de Fábrica de Software", es donde se ve plasmado el resultado de este compromiso al contener tanto los fundamentos jurídicos, como el marco de actuación operativa y técnica con la incorporación de las tecnologías de la información
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	La estructura organizacional cumple los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	evitando la duplicidad de funciones Los contratos de honorarios fueron registrados y enviados por el sistema de RHnet a la autoridad competente De igual manera, se llevó a cabo reunión de planeación para la atención del registro de las plazas eventuales en el sistema de RHnet
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se realizó revisión y determinó que la estructura organizacional cumple los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se dio continuidad a las gestiones necesarias para la validación y registro del Manual de Organización ante el área jurídica de CONAHCYT
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	'Se realizaron gestiones de actualización y autorización del Manual de Organización, así como de Procedimientos de la Subgerencia de Recursos Humanos. Aunado a lo anterior, se realizó el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética 2023
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con los dictámenes valuatorios vigentes que sustentan el valor de los dos inmuebles que integran el patrimonio propiedad de INFOTEC, para efectos de registro en los términos que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Con fecha 25 de junio de 2023 se actualizó la información de los inmuebles que tiene bajo su administración INFOTEC, dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), de que dispone el Instituto de Administración y Avaluó de Bienes Nacionales (INDAABIN), así como también se dio a conocer que no se identificaron inmuebles susceptibles de dar de baja o alta en el inventario. De igual manera con fecha 23 de noviembre de 2023, quedó registrado dentro del módulo extemporáneos del Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación, presidido por el INDAAABIN, un inmueble que fue arrendado durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y el cual no se había realizado registro alguno, quedando soportado con el Oficio Autorizador DPI/RE/157/2023
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se tiene conocimiento de inmuebles y/o espacios propiedad de INFOTEC que se encuentren ocupados irregularmente, por tal motivo no ha realizado acciones legales o administrativas para recuperar algún inmueble o espacio en el Cuarto Trimestre de 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En virtud de que la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles propiedad de INFOTEC, se encuentra debidamente actualizada dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), y considerando que el uso genérico derivado de su objetivo institucional, corresponde al de EDUCACIÓN Y CULTURA, y su uso específico al de un CENTRO DE INVESTIGACIÓN, se garantiza el óptimo aprovechamiento de los inmuebles
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	'En virtud de que INFOTEC cuenta con patrimonio inmobiliario necesario y suficiente para llevar a cabo las atribuciones que le fueron conferidas, no requiere del arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas por el INDAABIN en materia inmobiliaria y valuatoria, respecto de inmuebles propiedad de INFOTEC, tal como se hace referencia en los compromisos 1 y 2 relativos al "USO DE BIENES
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En virtud de que no se realizaron actualizaciones sustanciales, relacionadas con el estatus de los inmuebles que integran el patrimonio inmobiliario de la Entidad, no se generó reporte alguno en la última sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI

Instituto de Ecología, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el año 2023, la Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C., implementó acciones para cumplir con las solicitudes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública. Se promovió la participación ciudadana a través de correos electrónicos dirigidos a la comunidad del INECOL, destacando la utilización de buzones de quejas anticorrupción. Además, se difundió el programa Ciudadanos Alertadores por parte del Comité de Ética, y la Dirección de Administración llevó a cabo la Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En agosto de 2023, se comunicó a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles la designación de Enlaces de la Instancia Normativa, enviando documentos normativos de Contraloría Social para su validación. Posteriormente, la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción validó el esquema, el Programa Anual de Trabajo y la Guía Operativa. En septiembre de 2023, la Subdirección de Contraloría Social entregó la cuenta de acceso al Enlace del Sistema Informático de Contraloría Social. La Instancia Normativa notificó a la Servidora Pública designada como Instancia Ejecutora y le entregó documentos normativos. El Enlace del Sistema Informático de Contraloría Social registró el Programa Anual de Trabajo y la documentación en el SICS, incluyendo la captura de la Instancia Ejecutora. Se informó a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, a través de correo electrónico, sobre la liga electrónica donde se publicaron los documentos normativos y material de difusión de la Contraloría Social. Además, la Instancia Ejecutora invitó a los beneficiarios a formar parte del Comité de Contraloría Social, realizando la captura mensual de los apoyos correspondientes. En una reunión informativa en septiembre, se llevó a cabo la interacción con los beneficiarios. Sin embargo, algunos beneficiarios expresaron su desinterés a través de oficios en septiembre y octubre de 2023. A lo largo del año, se han cumplido las fases del proceso, desde la designación de Enlaces hasta la interacción continua con los beneficiarios y la captura mensual de apoyos, evidenciando el compromiso del INECOL con la transparencia y la participación ciudadana en el marco de la Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las sesiones ordinarias del COCODI celebradas durante 2023 (24 de febrero, 21 de abril, 16 de agosto y 29 de noviembre) la entidad presentó el reporte de seguimiento "Presupuesto por programa" con las explicaciones a las variaciones correspondientes, dándose por enterados y notificados los integrantes de dicho Comité. En el periodo enero a diciembre 2023 se atendió el acuerdo 7.COCODI.4.ORD.2022 relacionado con los programas presupuestarios E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno y M001 Actividades de apoyo administrativo, acuerdo con un avance del cien por ciento de su cumplimiento. No se tienen acuerdos COCODI pendientes de atender, relacionados con los programas presupuestarios.
Combate a la	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de	Si identificación riesgos a través del PTAR 2023, los cuales se trabajaron durante el ejercicio 2023:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	2023_1 Comprobantes de resultados de exámenes recibidos que no se pueden verificar 2023_2 personal trabajando sin claridad en sus responsabilidades 2023_3 Uso de recursos ejercidos en rubros no autorizados 2023_4 Colección Operada de manera ineficiente 2023_5 Equipo de laboratorio operado con equipos desgastados y/o dañados. En el Instituto durante el 2023, se realizó la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Institución, no se identificaron riesgos de alto impacto, ni se registró la materialización de alguno. No se identificaron nuevos riesgos que pudieran afectar las actividades sustantivas, ni el logro de metas y objetivos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el primer trimestre de 2023 la entidad implementó las recomendaciones correctivas y preventivas de 3 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control en el INECOL, que fueron recomendadas en el cuarto trimestre de 2022. El 31 de marzo de 2023, la entidad tenía 5 observaciones pendientes de atender, las cuales; fueron determinadas por el Órgano Interno de Control en el INECOL durante el primer trimestre 2023, que fueron implementadas durante el segundo trimestre de 2023. Al 30 de junio de 2023, la entidad contaba 2 observaciones pendientes de atender, las cuales; fueron determinadas por el Órgano Interno de Control en el INECOL durante el primer trimestre 2023. Las cuales fueron notificadas por el Órgano Interno de Control en el INECOL con fecha 01 de septiembre notificó al área que tiene las observaciones pendientes que se realizara el seguimiento de observaciones del 01 al 29 de septiembre de 2023. Periodo que correspondería al tercer trimestre Al cuarto trimestre no hay observaciones o seguimiento de estas
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el periodo de enero a diciembre 2023, la subdirección de bienes en conjunto con el departamento de servicios registró en la BESA, pagos de enero a diciembre de 2023 del contrato No. IE-SP-36/2022 donde su monto máximo con IVA es $17,879,022.00, vigencia del 12 de octubre de 2022 al 31 de diciembre de 2023. También se reportó el contrato IE-SP-43/2023, vigencia del 1° de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, por monto máximo con IVA de $18,453,570.00 Por el Departamento de Adquisiciones y Servicios no se realizaron contrataciones por montos mayores a los $15,000.000.00. Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.58%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Monto de los contratos en bitácora: $ 17,879,022.00 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.18% Monto de los contratos en bitácora: $36,332,592.00 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00 % Monto de los contratos: $ 0.00 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0.00% Monto de los contratos: $0.00 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos:2 Porcentaje: 0.18% Monto de los contratos: $ 36,332,592.00 Licitación Pública Internacional Núm. de. Contratos: 0 Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $ 0.00 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0 Porcentaje: 0 % Monto de los contratos: $ 0.00 Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 2 Porcentaje respecto del total de contratos: 0.18% Monto de los contratos en bitácora: $ 36,332,592.00
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El OIC del INECOL, en fechas como el 27 de febrero, 30 de marzo, 05 de abril y 13 de septiembre de 2023, comunicó a través de correo electrónico los Mecanismos para la interposición de denuncias a la comunidad. Estos mecanismos incluyen Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) y la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" de la Secretaría de la Función Pública, diseñada para alertar sobre actos graves de corrupción. Adicionalmente, en fechas como el 21 de febrero, 24 de marzo, 27 de abril, 24 de mayo, 15 de junio, 31 de julio, 28 de agosto, 27 de septiembre, 6 de noviembre y 04 de diciembre de 2023, la comunidad del INECOL recibió información sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, incluyendo la liga de acceso y la ubicación de buzones anticorrupción, a través de la cuenta de correo electrónico anticorrupcion@inecol.mx. Asimismo, el Comité de Ética, mediante el correo electrónico comitedeetica@inecol.mx,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		compartió información enviada por la UEEPCI sobre el mecanismo de participación "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" y el programa correspondiente en fechas como el 09, 14 y 17 de agosto, así como el 07 de septiembre de 2023. En fechas como el 17 de marzo, 07 de septiembre, 16 de junio y 04 de diciembre, el Comité de Ética difundió información de creación propia sobre el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como la plataforma asociada de la Secretaría de la Función Pública. Adicionalmente, el Comité de Ética, en fechas como el 17 de agosto, 13, 15 y 21 de septiembre, 13 de octubre, 10 de noviembre y el 04 de diciembre de 2023, invitó a la comunidad a realizar el curso "Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción," promoviendo el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP, con constancias emitidas para quienes completaron el curso. La Dirección de Administración, mediante la cuenta direccion.administracion@inecol.mx, instó a participar en la Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la denuncia 2023 en fechas como el 31 de mayo, 11 de julio, 21 de septiembre y 06 de noviembre de 2023. Esta encuesta busca promover el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en la Administración Pública Federal. Por último, en la página web del INECOL se encuentra un banner que proporciona acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio de 2023, en cumplimiento al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023, se invitó a participar en los cursos de capacitación por el INAI; durante el último trimestre 2023, diez personas servidoras públicas, participaron en dieciséis cursos en temas relativos a: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Archivos, Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Clasificación de la Información y Prueba del Daño, Aviso de Privacidad, Datos Abiertos, Políticas de Acceso a la información, Fundamentos del Documento de Seguridad, Auditorias Voluntarias y Taller de Formación de Personas Instructoras (FORI). Dada la falta de operación del Centro Virtual de Formación (CEVINAI) y para el cumplimiento de las metas con base a las personas que realizaron los cursos en el presente año, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia celebrada el trece de noviembre, se aprobaron los ajustes al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023 del INECOL. Así, se dio atención a lo instruido en el Acuerdo 1 del Taller de Seguimiento celebrado el pasado once de septiembre del año en curso, llevado a cabo por personal de la Dirección de Capacitación de Acceso (DCA), adscrito a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Dirección General de Capacitación (DGC) del INAI. El citado Programa de Capacitación ajustado, se encuentra publicado en el portal de este Instituto, tal como se advierte del enlace: http://www1.inecol.edu.mx/transparencia/INECOL_PROGRAMA_CAPACITACION_2023_AJUSTADO_portal.pdf En seguimiento a la implementación de las acciones derivadas de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024; en el trimestre que se reporta, el Grupo de Datos Abiertos del Instituto, aprobó el Plan Institucional de Trabajo correspondiente al periodo 2023-2024, llevó a cabo la integración del Inventario de Datos Abiertos, y realizó el análisis de la información publicable. Celebrándose las reuniones de trabajo correspondientes. Finalmente, en cumplimiento al OFICIO-CIRCULAR INAI/SE/DGC/504/22, una vez recabada la información de las áreas que integran este Institución, se envió el formulario electrónico de la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación 2024, informándose lo conducente, a través de la Herramienta de Comunicación (HCOM). En materia de archivo, en el primer trimestre de 2023 fue elaborado y publicado el PADA 2023 así como también el Informe de Cumplimiento del PADA 2022 del INECOL. Durante los cuatro trimestres del 2023 se mantuvo el envío de correos de difusión a la comunidad del INECOL en materia de Gestión Documental y Administración de Archivos y se ofertaron tanto cursos internos como externos en materia archivística de ellos se recibieron 32 constancias internas y 10 externas
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C., mediante correo electrónico durante el ejercicio 2023 y este cuarto trimestre con fecha de 24 de noviembre de 2023 difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Las personas servidoras públicas deberán informar inmediatamente a las Secretarías o al Órgano Interno de Control, cuando reciban de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones. Consulta el artículo 40 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	La Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C., mediante correo electrónico durante el ejercicio 2023 y este cuarto trimestre con fecha del 24 de noviembre de 2023 difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: La persona servidora pública será responsable de encubrimiento cuando en el ejercicio de sus funciones llegase a advertir actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas y realice deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento. Consulta el primer párrafo del artículo 62, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para	

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	salvaguardar la disciplina administrativa.	La Dirección de Administración del Instituto de Ecología, A.C., mediante correo electrónico durante el ejercicio 2023 y este cuarto trimestre con fecha del 24 de noviembre de 2023 difundió a la Comunidad del Instituto de Ecología, A.C. infografía, que a la letra dice: Las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución. Consulta el artículo 7, fracción VII, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Con fechas 21 de febrero, 27 de marzo, 09 de junio, 29 y 31 de agosto, 05 de septiembre se compartió mediante correo a la Comunidad, el curso de la Secretaría de la Función Pública "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Se cuenta con 5 constancias de capacitación de servidores públicos durante este 2023 El 25 de julio de 2023 se envió a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), la lista de las personas del comité de ética que participaran en el taller "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", que se llevó a cabo el 27 de julio de 2023. El 25 de septiembre de 2023, se envió a la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), la lista de las personas del comité de ética que participaran en el taller "Los Comités de Ética en la prevención de la actuación bajo conflicto de interés", que se llevó a cabo el 29 de septiembre de 2023.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Comité de Ética mediante correo electrónico de la cuenta comitedeetica@inecol.mx difundió a la comunidad INECOL contenidos proporcionados por la UEPPCI, siendo estos los siguientes: Con fechas 23 de enero y 26 de abril de 2023 se difundió infografías de las atribuciones del Comité de Ética entre ellas prevenir actos de Corrupción y la Actuación Bajo Conflictos de Interés. Con fechas 31 de marzo 13, 19 y 25 de julio de 2023, se difundió un banner sobre el Conflicto de Interés, el cual tiene como objetivo de que las personas servidoras públicas puedan diferenciar entre una situación en la que puede presentarse un conflicto de interés y el actuar bajo conflicto de interés. Con fecha 31 de julio de 2023, se difundió un banner sobre el Conflicto de Interés, el cual tiene como objetivo de que las personas servidoras públicas puedan saber la competencia del Comité de Ética ante un conflicto de interés. Con fecha 03 de octubre de 2023 se difundió el banner "Actuación bajo conflicto de interés" con el objetivo de que las personas servidoras públicas puedan identificarla como una falta grave.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Con fecha 26 de octubre de 2023, se difundió el banner el "Protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación", con el objetivo de que las personas servidoras públicas puedan identificarlo El Comité de Ética mediante correo electrónico de la cuenta comitedeetica@inecol.mx difundió a la comunidad INECOL contenidos propios, siendo estos los siguientes: Con fechas 21 de abril y 13 de junio de 2023 se difundió una infografía propia donde se habla de las acciones que realiza el Comité de Ética entre ellas en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses. Con fecha 03 de mayo de 2023 se difundió un banner de creación propia referente a la Ética Publica donde se establece como compromiso evitar conflicto de interés entre otros. Con fechas 27 de marzo y 29 de junio de 2023, se compartieron, infografías de creación propia sobre los Conflictos de Interés, como herramienta de consulta para la orientación e identificación los diferentes tipos de intereses que existen.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo que se reporta, se dio cumplimiento a treinta y dos requerimientos de información solicitando en uno de ellos prorroga, hechos por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control a Servidores Públicos del INECOL para la debida integración de los expedientes de investigación administrativa.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el ejercicio 2023 personal de la Subdirección de Bienes y Servicios, Departamentos de Adquisiciones y Servicios participaron en los siguientes cursos: "Configuración, publicación y seguimiento de procedimientos de Adjudicación Directa, en CompraNet", "Contrataciones al amparo de la LAASSP", "Procedimiento de Licitación Pública en CompraNet-LOPSRM", "Certificación de CompraNet", "Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet", "Uso y manejo del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos", "Procedimientos administrativos de sanción", "Procedimientos de Adjudicación Directa en CompraNet LAASSP", "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF, Configuración, publicación" y "Seguimiento de procedimientos de Licitación Pública".
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el ejercicio 2023, la entidad se apegó al techo presupuestal aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente de los recursos (Artículos 134 Constitucional; 1 segundo párrafo y 61 de la LFPRH; y 6 al 12 de la LFAR), lo que derivó en la generación de ahorros en energía eléctrica, servicios de vigilancia, servicios de limpieza, arrendamiento de maquinaria y equipo, servicios de conducción de señales analógicas y digitales, seguros de bienes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		patrimoniales, Servicios de jardinería y fumigación, materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, arrendamiento de equipo y bienes informáticos, impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, pasajes aéreos, pasajes terrestres, viáticos en el extranjero, congresos y convenciones, entre otros que permiten canalizar los recursos disponibles a la atención de necesidades institucionales prioritarias, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas a cargo de la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante 2023, la entidad se apegó al techo presupuestal aprobado por la SHCP y a la normatividad aplicable para el uso eficiente de los recursos (Artículos 134 Constitucional; 1 segundo párrafo y 61 de la LFPRH; y 6 al 12 de la LFAR). Como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, la entidad generó ahorros que fueron destinados a cubrir compromisos ineludibles vinculados a los programas institucionales prioritarios, indispensables para continuar con la operación normal y coadyuvando así al cumplimiento de los objetivos y metas a cargo de la institución. Durante el ejercicio 2023 se tramitaron veintitrés adecuaciones de transferencia compensada entre partidas de gasto de recursos fiscales y propios por un total de $14,805.3 millones de pesos, siendo posible atender necesidades como: servicios integrales, mantenimiento de bienes informáticos, de maquinaria y equipo, instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, mantenimiento de bienes informáticos, Impuesto Sobre Nóminas, materiales de construcción, prendas de protección personal, mantenimiento y conservación de inmuebles, aguinaldo o gratificación de fin de año, cuotas para el seguro de vida y fondo de ahorro, materiales, accesorios y suministros de laboratorio, refacciones de equipo de cómputo, servicios informáticos y de capacitación, trabajos de campo, compra de llantas para el parque vehicular, material eléctrico, mantenimiento a servidores, compra de equipo de laboratorio, entre otros.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.Licencimiento Office Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 2. Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 3.Transicion a IPv6 Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 4. Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 5.Correo electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 7.Servicios de Comunicación Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 8. Computo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 9. Sistema de Nomina Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones ordinarias del COCODI celebradas durante 2023 (24 de febrero, 21 de abril, 16 de agosto y 29 de noviembre), el Instituto presentó la información, donde dio a conocer el actuar del INECOL, el cumplimiento de metas y objetivos, así como el ejercicio de los recursos, informando que se lleva a cabo una ejecución del gasto apegada a la programación presupuestal y que la variación mayor al 10% correspondiente al programa presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo, se encontraba justificada. Al 31 de diciembre de 2023, el presupuesto se ha ejercido de acuerdo con el calendario y las adecuaciones autorizadas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el 2023, por medio de correo electrónico los días 29 de marzo,15 de junio, 01 de agosto, 27 de octubre de 2023 se difundió la liga para consultar el Programa Institucional 2023-2024 y los días 21 de marzo, 12 de junio, 10 de agosto y 30 de octubre de 2023 se invitó a la comunidad a consultar la Normateca de la Institución, además, el Instituto dio seguimiento a sus programas presupuestarios a través de los indicadores de desempeño y la Matriz de Indicadores para resultados, observándose que seis indicadores tuvieron un cumplimiento igual o mayor al 100 por ciento, considerándose en el rango de razonable; con un cumplimiento entre el 90% y 99% considerándose como preventivo y cinco se consideran correctivos al presentar un cumplimiento inferior al 90 por ciento, se revisarán las metas planeadas con la finalidad de realizar los ajustes necesarios y para cumplir al 100% con todos los indicadores.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las sesiones ordinarias del COCODI celebradas durante 2023 (24 de febrero, 21 de abril, 16 de agosto y 29 de noviembre), el Instituto informó, los resultados de las metas de los programas presupuestarios. Además, se presentaron los programas presupuestarios a través de los cuales se pudo constatar que, la variación mayor al 10% corresponde al programa presupuestario M001 Actividades de Apoyo Administrativo, la cual se encuentra justificada.
Mejora de la Gestión	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de	Durante el ejercicio fiscal 2023, se dio seguimiento a la revisión de los buzones para quejas y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	denuncias para actos de corrupción, así como a la cuenta de correo electrónico anticorrupcion@inecol.mx creada para el mismo fin. No se presentaron riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, se atendió y controló a través del PTAR 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el 2023, con fechas del 21 de febrero, 24 de marzo, 27 de abril, 24 de mayo, 15 de junio, 31 de julio, 28 de agosto. 27 de septiembre, 06 de noviembre y 04 de diciembre de 2023 a través de la cuenta de correo Anticorrupción "anticorrupcion@inecol.mx" se difundió a la comunidad la ubicación de los buzones en la sede Xalapa y en la sede Pátzcuaro, dichos buzones fueron colocados con la finalidad de que, de manera anónima se pueda denunciar cualquier acto de corrupción, así mismo se difundió la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública y la liga de acceso a dicha plataforma.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el ejercicio 2023, el Instituto de Ecología, A. C., realizó un total de 1,109 contrataciones, 1,068 con fundamento en la LAASSP y 41 en la LOPSRM. Se reportaron a CompraNet 257 contrataciones por importes iguales o superiores a 300 UMA. Las contrataciones reportadas equivalen al 23.17% del total de las celebradas del período. En la unidad compradora No. 03891Q001 no se recibieron incidencias. En la unidad compradora 03891Q999 se recibieron 4 incidencias por problemas de acceso ya reportados a CompraNet, están en proceso de resolución. En la unidad compradora No. 03891Q002 se detectaron 2 incidencias las cuales están en proceso de resolución. En el Módulo de Formalización de instrumentos Jurídicos (MFIJ), se formalizaron por Adjudicación Directa (137), por Licitación Pública (1) sumando 138 contrataciones por la Unidad Compradora No. 03891Q001 y 35 en la Unidad Compradora 03891Q002 (1 Invitación a Cuando menos Tres, 10 por licitación pública y 24 por adjudicación directa) y en la Unidad Compradora 03891Q999 se reportaron 43 contrataciones por adjudicación directa (10 por la LAASSP y 33 por la LOPSRM). El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INECOL fue publicado el 25 de enero/2023, y de forma mensual en el año se fue actualizando conforme las adecuaciones presupuestales, y el 28 de diciembre se realizó la última actualización, conforme Acuse del PAAASOP.
Mejora de la Gestión	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y	Durante el ejercicio 2023, se operó con dos contratos consolidados: Suministro de Combustible

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	para vehículos terrestres en territorio Nacional, mediante el servicio de Medios de Pago Electrónicos, para el Ejercicio Fiscal 2023 uno por 45% mediante licitación pública nacional, con Edenred y el 55% con Pemex Transformación Industrial (PTRI) al amparo del sexto párrafo del Art. 1 de la LAASSP. Otro procedimiento consolidado fue en la Tienda Digital del Gobierno Federal por artículos de oficina, consumibles y accesorios informáticos, formalizando 8 contratos; también se consolidaron y formalizaron 13 contratos de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para 2023 y uno más consolidado para el "Suministro de vales electrónicos de despensa, para el otorgamiento de la medida de fin de año 2023" mediante adjudicación directa No. AA-27-703-027703982-N-3-2023. Se tienen en proceso: La Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección y el "Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Terrestres en Territorio Nacional mediante el Servicio de Medios de Pago Electrónico", ambos para el ejercicio 2024 uno por el 55% mediante licitación pública nacional No. LA-27-703-027703982-N-9-2024, con Edenred y el 45% con Pemex Transformación Industrial (PTRI) al amparo del sexto párrafo del Art. 1 de la LAASSP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantiene de forma continua la política de uso preferencial de medios electrónicos para comunicación y envió de información como el correo electrónico y otras herramientas informáticas sobre el uso del teléfono, digitalización de documentos para tramites y almacenamiento en sustitución de documentos en papel, se ha intensificado la recomendación de realización de videoconferencias para todo tipo de reuniones y eventos impactando directamente en el ahorro de gasto en trasporte, viáticos y tiempo de traslado, se han realizado en este cuarto trimestre 260 videoconferencias, que sumadas a los anteriores 3 trimestres con 1463 dan un total acumulado de 1723 videoconferencias.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El INECOL el 23 de junio de 2023, actualizó los dictámenes valuatorios de sus 12 bienes inmuebles en el (SIPIFP), con vigencia de un año, por lo que, en junio del 2024 se actualizará nuevamente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El 11 de enero/2023, con oficio DRPCI/008/203, se continua con avance de la incorporación de información en el Centro de Documentación (CEDOC). El 16 de febrero/2023 mediante oficio TMDI-DC-318 del Departamento de Catastro del Mpio. de Xalapa, nos entregan la constancia de datos catastrales y la cartografía del inmueble del Centro de Información y Educación Ambiental del INECOL con RFI No. 30-26536-6. El 23 de mayo del 2023, con oficio INECOL/DA/252/2023, se enviaron las fichas de Visita Física al Inmueble y Ficha Jurídica de los 12 bienes inmuebles. El 08 de junio del 2023, con oficio INECOL/DA/269/2023, se enviaron las especificaciones técnicas de los planos topográficos planimétricos, así mismo con oficio 363/2023 de la Dirección de Desarrollo Urbano del Mpio. Xalapa, de la misma fecha, fue emitida la regularización del tipo de construcción del Inmueble con R.F.I. 30-17684-7 denominado Instituto de Investigación Científica y Reserva Ecológica. El 26 de junio del 2023 con oficios TMDI-DC-1326/2023 y TMDI-DC-1327/2023 del Departamento de Catastro del Mpio. De Xalapa, se actualizaron, los datos catastrales de los polígonos (1) y (2) del Inmueble con R.F.I. 30-26535-7 denominado Instituto de Ecología, A.C., Sede Xalapa Campus I y Campus II. Con las actas de entrega recepción de fechas 23 de octubre, 14 y 15 de noviembre del 2023 se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		entregaron los trabajos de los planos arquitectónicos de los edificios "Campus I y Campus II" en Xalapa, Ver., y en el Centro de Investigaciones Costeras la Mancha, (CICOLMA), en Actopan, Ver.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Instituto de Ecología, A.C., no tiene inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente de acuerdo con lo establecido en el artículo 107 de la Ley General de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el ejercicio 2023, se realizaron visitas de inspección y validación de cada uno de los espacios de los 12 inmuebles para confirmar el uso y buen aprovechamiento, generando un reporte fotográfico de cada espacio que se mantiene ocupado.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el ejercicio 2023, el Instituto de Ecología, A.C., cumplió con la Normatividad Interna Aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, también, se cumple con la Norma Vigésimo tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización de los Sistemas de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIPIFP). Se trabajó con las acciones y compromisos derivados de los programas de trabajo que emite el Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SSIIFP) 2023. El Instituto de Ecología, A.C., sigue cumpliendo con las minutas de acuerdos de la (2/23) Segunda y (4/23) Cuarta Reunión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Administración Inmobiliaria Federal y Paraestatal celebradas el 13 de abril y 05 de octubre del 2023.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	El Instituto de Ecología, A.C., cuenta con el Inventario actualizado de los 12 bienes inmuebles, que tiene registrados, reportando que la situación jurídica esta regularizada, los datos de registro catastral, contable, aseguramiento, uso y aprovechamiento, los cuales se incluyen en archivo de Excel, que contiene toda la información mencionada.

Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El 14 de noviembre de 2023 se realizó por videoconferencia y de manera presencial la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El 14 de noviembre de 2023 se realizó por videoconferencia y de manera presencial la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Conforme al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno 2016-2018 en el mes de octubre se cargó en el portal del Sistema de Control Interno el Reporte de avance respecto al tercer trimestre 2023. Asimismo, se solicitó el avance del PTAR a las áreas correspondientes con el fin de reportar el cuarto trimestre 2023 para la próxima sesión de Comité de Control y Desempeño Institucional. Se empezó como dicta el Acuerdo citado anteriormente, el proceso para conformar el equipo de trabajo y consolidar los posibles riesgos para la Matriz de Administración de Riesgos 2024
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Órgano Interno de Control mediante correo electrónico informó lo siguiente: 1. Como resultado de la Auditoria No. 7/2023 "Al Desempeño", practicada a la Secretaría General. -Comité de Reemisión Normativa, se determinó una observación relevante que reportar. 2. Como resultado de la Auditoria de Seguimiento No. 8/2023 "Seguimiento de Medidas Correctivas", no se determinaron observaciones para su seguimiento, por este Órgano Interno de Control Especifico en el cuarto trimestre de 2023. Durante el ejercicio 2023 el OIC determino 2 observaciones de las cuales el Instituto solvento 1 y la otra quedo pendiente ya que se encuentra en el plazo para su atención. Asimismo, se solventaron 3 observaciones del ejercicio anterior.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre por correo electrónico institucional se difundieron diversos materiales sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Derivado de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024 se creó el apartado de Gobierno Abierto en la página institucional del Instituto Mora donde se puede consultar el tablero público de seguimiento del Cuarto Plan de Acción y demás información. Este mismo se revisó para su actualización.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En seguimiento a las acciones de capacitación establecidas en el Programa de Capacitación en Transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2023, comprometidas por la Unidad de Transparencia del Instituto Mora, se envió por correo electrónico a los enlaces de las unidades administrativas y Comité de Transparencia, invitación para participar a los cursos de capacitación a distancia, impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre el comité de ética compartió el ACUERDO por el que se reforma el diverso por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética, de Prevención de Conflictos de Intereses en la atención de presuntos actos de discriminación y Carta de posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre, el Comité de ética difundió a través de correo electrónico material sobre Qué son los Riesgos Éticos establecidos en la ley General de Responsabilidades Administrativas y el Trabajo contra la impunidad. Difusión de materiales sobre Difusión de materiales sobre Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023; Plataforma Alertadores Internos y Externos; El protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación; SIDEC Denuncia Ciudadana de la Corrupción; Riesgos Éticos; Conflicto de Intereses; Fortalecimiento del comportamiento ético en la APF. (igualdad y no discriminación); Capacitación; No tolerancia a los actos de corrupción; No tolerancia a los actos de corrupción (Pronunciamiento cero tolerancia a los actos de corrupción); Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo en contra de la violencia de género; las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa (compromisos de no impunidad); Micrositio en materia de ética pública; Comités de Ética en materia de riesgos éticos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el marco del Programa Anual de Capacitación (PAC 2023) de la Unidad de Igualdad de Género, se continuaron inicio el Ciclo de 10 charlas que se impartirán a todo el personal del Instituto Mora con el Eje: "Género y el Convenio 190 sobre violencia y el acoso de la Organización Internacional del Trabajo: tejiendo el camino para su implementación en el Instituto Mora", a cargo de Liderazgo, Igualdad y Desarrollo Sostenible S.C., de agosto a noviembre de 2023. Asimismo, se difundió infografías relativas a los "16 días de activismo" en el marco del 25 N "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres". Durante el cuarto trimestre el comité de ética compartió el ACUERDO por el que se reforma el diverso por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética, de Prevención de Conflictos de Intereses en la atención de presuntos actos de discriminación y Carta de posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se elaboró el Formulario para el Registro de asesorías y consultas otorgadas por el Comité de Ética, en materia de Conflictos de Intereses, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2023.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Difusión de materiales sobre Difusión de materiales sobre Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023; Plataforma Alertadores Internos y Externos; El protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación; SIDEC Denuncia Ciudadana de la Corrupción; Riesgos Éticos; Conflicto de Intereses; Fortalecimiento del comportamiento ético en la APF. (igualdad y no discriminación);

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Capacitación; No tolerancia a los actos de corrupción; No tolerancia a los actos de corrupción (Pronunciamiento cero tolerancia a los actos de corrupción); Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo en contra de la violencia de género; las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa (compromisos de no impunidad); Micrositio en materia de ética pública; Comités de Ética en materia de riesgos éticos.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La racionalización de los recursos presupuestarios se realiza con sujeción a las disposiciones de racionalidad y austeridad establecidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente Ejercicio Fiscal 2023 y en las demás relativas aplicables en materia de control y ejercicio del gasto. Coadyuvando con el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos a cargo de la entidad. En específico se apegó a lo establecido en el artículo 10 de la LFAR eficientando el recurso asignado y no ejerciendo recursos adicionales a los autorizados, en las partidas ahí establecidas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El Instituto aplica permanentemente las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria contenidas en los artículos 61, segundo párrafo de la LFPRH, 10 y 12 de la LFAR, así como las disposiciones contenidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. De manera puntual se ha eficientando el recurso para no rebasar el umbral marcado en los rubros de viáticos, pasajes, congresos y convenciones, combustibles, arrendamiento de vehículos, e impresión de material.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Transición a IPv6, no comparte información, se han generado capacidades propias, 20% de avance, sin reducción de costos. Avances de proyectos de Investigación, Informes, Convenios, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, A través del sitio web del Instituto, se puso a disposición del público en general la Convocatoria de Licenciaturas y Posgrado 2023, se publicaron los Resultados del Programa de becas 2024 dirigidas a los alumnos, además del programa de Becas ejercicio fiscal 2023., se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Durante el cuarto trimestre del 2023 se realizaron 256 reuniones virtuales (clases, seminarios, reuniones de trabajo, entre otros) a través de la plataforma de videoconferencias garantizando la productividad y continuidad de las actividades mediante la comunicación remota, sin capacidades propias, se han reducido costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	A través del sitio web del Instituto, se puso a disposición del público en general la Convocatoria de Licenciaturas y Posgrado 2023, se publicaron los Resultados del Programa de becas 2024 dirigidas a los alumnos, además del programa de Becas ejercicio fiscal 2023. Y actualmente nos encontramos en proceso de liberación del sistema de movilidad, que le permitirá a nuestros estudiantes, así como los de otros centros educativos, realizar el registro en caso de interesarles algunas de las asignaturas con las que se cuentan los programas académicos dentro del instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En apego a lo establecido en el 1er. Párrafo del artículo 10 de Ley Federal de Austeridad Republicana se han aplicado las medidas de austeridad en rubros como adquisición de combustibles, productos alimenticios, servicios de luz, agua, arrendamiento de vehicular, equipo informático, equipo de telecomunicaciones, telefonía fija y móvil, impresión de material, conservación de bienes, eficientando el recurso asignado para no rebasar el umbral marcado, mediante reuniones con las áreas involucradas, así como la generación de reportes bimestrales (5to bimestre) transparentando y poniendo a disposición la información a dichas áreas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de las sesiones de trabajo relacionadas con el COCODI del Instituto en donde se identificó en el 1er. Trimestre un subejercicio en el capítulo 3000 Servicios Generales correspondiente al 74% respecto del presupuesto programado. Al respecto, se identificó que las áreas no estaban ejerciendo el recurso por retrasos en su planeación, así como la obtención de las facturas relacionadas con los servicios devengados y que no habían podido ser pagados Dado lo anterior se continuaron con las reuniones bimestrales con las áreas involucradas, en donde se les concientizo y exhortó a devengar a la brevedad los recursos asignados. Asimismo, se les recomendó dar seguimiento a las facturas que no se habían pagado. Como resultado de las acciones antes mencionadas, al cierre del 4to. trimestre de 2023, el capítulo 3000 se ejerció al 90%, registrando el 10% restante como ahorros y economías.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se dio seguimiento a los programas presupuestarios mediante dos acuerdos en el COCODI, el JG/10/ORD/II/2022 (adecuaciones internas) y el JG/11/ORD/II/2022 (adecuaciones externas), las cuales han servido para reducir o ampliar las partidas de acuerdo a las necesidades del Instituto, y por consiguiente haciendo un uso adecuado del PEF durante el ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De acuerdo con el Reporte de Avances Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos se dio seguimiento a las acciones de control comprometidas. Para el riesgo 2023_05 Actividades de investigación científica y formación de capital humano planeadas de forma inadecuada se dio seguimiento mediante las siguientes dos acciones: 1. Bimestralmente se envía el comportamiento presupuestario a las áreas para que conozcan el ejercicio del gasto de las áreas a su cargo, el cual viene detallado por centro de costo, partida presupuestal y calendarizado. (Se realizó él envió del memorándum correspondiente al comportamiento presupuestal del 5to Bimestre de 2023 a cada una de las direcciones.) Avance 75%
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se actualizó el Inventario de Datos Abiertos, dicho catálogo se puede revisar en:https://www.institutomora.edu.mx/Instituto/SitePages/DatosAbiertos.aspx y en https://datos.gob.mx/busca/organization/im
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos,	En el periodo que se reporta se certificaron tres usuarios de la Unidad Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 14.56% del total de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PASSSOP de CompraNet fue el 27 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PASSSOP de CompraNet fue el 27 de enero de 2023. El 27 de junio de 2023 se realizó una modificación. Durante el trimestre se concretó el proceso de adhesión a la consolidación para la Adquisición de combustible para vehículos automotores terrestres para el ejercicio fiscal 2024, mediante Licitación Pública Nacional y con fundamento en el Artículo 1° de la LAASSP, así como a los procesos para la adquisición de vales de despensa con motivo de fin de año (2023) y de única ocasión para 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se publicó el Encuentro Latinoamericano de Historia Oral del 12 al 14 de junio 2024 en modalidad presencial y en línea, adicional se publicó el Coloquio "Derecho procesal y fiscalidad en Nueva España y México (siglos XVII-XXI)" en modalidad presencial y línea, por último se agregó el Repositorio Institucional del Instituto Mora para a preservar, organizar, garantizar la visibilidad y el acceso a los contenidos completos de la producción académica, científica, tecnológica y de innovación, generada por la comunidad del Instituto; así mismo esta plataforma digital se encuentra vinculada al Repositorio Nacional del CONACYT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto, se difundió a través de correo electrónico la invitación para participar en cursos de capacitación que ofrece la plataforma de SICAVISP en materia de ética y Servicio Público, tríptico sobre las Acciones a favor de la igualdad y la no discriminación en el trabajo, tríptico para identificar la Discriminación, invitación para conocer el nuevo micrositio de Ética Pública, infografía sobre el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, infografía sobre acoso laboral e infografía sobre el compromiso del servidor público.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Difusión de materiales sobre Difusión de materiales sobre Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023; Plataforma Alertadores Internos y Externos; El protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación; SIDEC Denuncia Ciudadana de la Corrupción; Riesgos Éticos; Conflicto de Intereses; Fortalecimiento del comportamiento ético en la APF. (igualdad y no discriminación); Capacitación; No tolerancia a los actos de corrupción; No tolerancia a los actos de corrupción (Pronunciamiento cero tolerancia a los actos de corrupción); Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y los 16 días de activismo en contra de la violencia de género; las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa (compromisos de no impunidad); Micrositio en materia de ética pública; Comités de Ética en materia de riesgos éticos.
Profesionalización y gestión eficiente de	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento	Alineación: Sin información. Ingreso: Sin información. Capacitación: se cuenta con 11 (5.82%) personas servidoras públicas con 40 horas de capacitación cumplidas; se registraron 34 (26.77%)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	a la diversidad e inclusión.	acciones de capacitación con 101 participantes. Certificación: Sin información. Desarrollo Profesional: Sin información. Evaluación del Desempeño: Sin información. Control y Evaluación POA: Sin información. Control y Evaluación ECCO: 2 (22.22%).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El 30 de octubre y el 11 de diciembre se celebraron por videoconferencia la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Re-emisión Normativa del Instituto Mora respectivamente, en dónde se dieron de baja 8 documentos normativos y se aprobaron 8 documentos para su actualización durante el Trimestre del año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Con la publicación del DECRETO por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2023, se iniciaron los trabajos de armonización normativa de los principales instrumentos normativos a saber: Decreto de Reestructuración del Instituto Mora, Estatuto Orgánico y Manual General de Organización. Con fecha 30 de noviembre de 2023 se envió por correo electrónico a la Dirección de Articulación de Centros de Investigación de CONACHYT para ser puestos a consideración de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conahcyt para su revisión y opinión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El 14 de noviembre de 2023 se realizó por videoconferencia y de manera presencial la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se realizó el proceso ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, para la obtención de los dictámenes valuatorios de las cuatro sedes del Instituto Mora, se encuentra en revisión.

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se continua con las reuniones periódicas con Directores y responsables de Áreas, en las cuales se les informa del avance de los programas presupuestarios, lo que permite la retroalimentación y el redireccionamiento de operaciones. Trimestralmente se presenta ante el COCODI el avance de los programas presupuestarios.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Mediante memorándum SFCP/27/2023 se continuó atendiendo la matriz de riesgo considerada para el ejercicio 2023. Durante el ejercicio, se logró mitigar la probabilidad de ocurrencia del error humano, por lo que el Check-list de la documentación soporte de las órdenes de compra y/o servicios, es mejor controlado, asimismo; se logró concluir la firma de carta de confidencialidad de todos los usuarios del sistema integral administrativo (SIA), lo que permite evitar y prever actos de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se continúan realizando modificaciones al SIA (Sistema de Información Administrativa) en busca de una mejor eficacia y evitar así en mayor medida el error humano. Se continuará adecuando dicho sistema.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, el Departamento de Recursos Materiales no celebró contratos que deban reportarse en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el periodo comprendido de octubre a diciembre, 9 servidores públicos participaron en 13 cursos de capacitación ofrecidos por el INAI. Se logró cumplir con el Programa de Capacitación en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados para el año 2023.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo que se reporta, se difundió información a través del correo electrónico institucional sobre la "Actuación bajo conflicto de interés". Además, se envió por correo electrónico el "Nuevo micrositio en materia de Ética Pública" y banners sobre "el acoso sexual, laboral y el hostigamiento sexual en el ámbito laboral". Asimismo, se difundió información sobre Compromiso del Servicio Público: "Rechazar todo tipo de regalos, obsequios, compensaciones, prestaciones, dádivas, servicios o similares, con motivo del ejercicio de su función, empleo, cargo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		o comisión".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo que se reporta, se difundió el banner y el enlace para acceder al Micrositio sobre Ética Pública. En este sitio, se puede encontrar el Marco Normativo Nacional, que incluye la Ley de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El 29 de noviembre, se participó en la capacitación titulada "Los Comités de Ética en la Prevención de Actuaciones en Conflicto de Interés".
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el periodo que se reporta, se difundió el enlace para acceder al Micrositio de Ética Pública. En este recurso, se puede encontrar información detallada sobre diversos aspectos, como la definición de Conflictos de Intereses, la actuación bajo este tipo de conflictos, así como la identificación y gestión efectiva de situaciones conflictivas.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se continúa el proceso de integración de la Carpeta de Investigación (CDI) ante la Fiscalía General de la República.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal de adquisiciones, continúa tomando las capacitaciones y cursos en línea, que la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, promueven con el fin de contribuir en la profesionalización de los servidores públicos, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se presentaron denuncias a la Secretaría de la Función Pública por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que pudieran haber cometido los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	Durante el cuarto trimestre, no existieron infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, su Reglamento y los POBALINES del INAOE.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se ha continuado con el envío al OIC del comportamiento del presupuesto de egresos mensual a nivel capítulo y fuente de financiamiento.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Los ahorros generados con motivo de la selección de los proveedores que ofertan el mejor precio y mejores condiciones para contratar, se han destinado para adquirir bienes o contratar servicios prioritarios del Instituto.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, Científica, Técnica y Administrativa, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, Científica, Técnica y Administrativa, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios en la Nube, si comparte información, Científica, Técnica y Administrativa, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, si comparte información, Científica, Educación continua, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios de Internet, si comparte información, Científico, Técnico y Administrativo, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, En proceso, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos. Redes, si comparte información, Científica, Técnica y Administrativa, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Correo Electrónico, si comparte información, Científica, Técnico y Administrativo, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, Científica, Técnica y Administrativa, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Científica, Técnica, Educación y Administrativa, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, Científica, Administrativa, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, si comparte información, Nomina, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte información, Tickets, avance y encuesta de satisfacción, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al	Citas, Mixta, 100% de avance, En uso. Alta y gestión de usuarios, Mixto, 100% de avance, En uso. Línea de captura, No usamos, 100% de avance, No aplica. Pago en línea, Mixto, 100% de avance,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	En uso. Recepción de documentos, Mixto, 100% de avance, En uso. Ingreso de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso. Gestión de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso. Notificación electrónica, Mixto, 100% de avance, En uso. Resolución de trámites, Mixto, 100% de avance, En uso. Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, En uso. Expediente digital, Mixto, 100% de avance, En uso. Archivo digital, Mixto, 100% de avance, En uso. Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, En uso. Encuesta de satisfacción, En línea, 100% de avance, En uso. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Cuentas certificadas.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el 4° trimestre se llevó a cabo la detección de riesgos para el ejercicio 2024, en el que se tendrán acciones puntuales de control y seguimiento del presupuesto, con base en los principios de austeridad. Dentro del COCODI se continuó presentando las acciones en la optimización y racionalidad como medidas de austeridad sin afectar el cumplimiento de los objetivos, misión y visión institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado de la información del desempeño, el instituto continúa con el bagaje en el replanteamiento de los procesos e implementación de acciones específicas, que permiten alcanzar el logro de los objetivos, apegándose a la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se ha continuado al cierre del 2023, enviando al OIC el comportamiento del presupuesto de egresos mensual a nivel capítulo y fuente de financiamiento, adicional a eso se continúa presentando los programas presupuestarios en cada una de las sesiones del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	El 08/11/2023 se envió correo electrónico al Dr. Ogarrio para solicitar su apoyo para la revisión de las observaciones que fueron enviadas el 13/10/2023, anexando lo requerido en el oficio del 03/octubre/2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, se concluyeron los procedimientos de contrataciones a través de Licitaciones Públicas para la adquisición de bienes y contratación de servicios que requiere el Instituto, se realizaron de forma electrónica en CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, bajo la coordinación de la Dirección de Administración y Finanzas, concluyó las acciones correspondientes para la mejora

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	continua y el fortalecimiento de los procedimientos de contratación, con la finalidad de privilegiar las Licitaciones Públicas; así también, el Instituto se consolidó en todos los procedimientos que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha realizado, integrando la documentación requerida para su participación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se mantienen opciones para el trabajo remoto contamos con: VPN de CISCO, VPN de OpenVPN, VPN de Fortinet. Herramientas de colaboración remota: Bluejeans, WEBex, Meet de Google, Teams de Microsoft.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se reporta, se difundió a través del correo electrónico información relevante sobre diversas temáticas, incluyendo: "Acciones a favor de la igualdad y la no discriminación en el trabajo". ¿Qué es la Discriminación? Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de prevención de conflictos de interés en la atención de presuntos actos de discriminación. Nuevo Micrositio en materia de Ética Pública. Semana de la Ética, durante la cual se abordaron temas relacionados con la nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo que se reporta, se participó en la capacitación denominada "Taller de los Comités de Ética" y, además, se compartió a los miembros del Comité la información correspondiente al nuevo Micrositio en Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El INAOE, dio un gran paso en lo que representa el inicio de profesionalizar a sus trabajadores científicos-tecnológicos y administrativos con la contratación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (ICATEP) y la impartición dirigida a todo el personal del Instituto de un curso que está orientado a capacitar sobre liderazgo en el servicio público, el valor del trabajo, y pláticas sobre integración e identidad con la filosofía y los valores del Instituto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el último trimestre del 2023 no se realizó ninguna actualización del Inventario de Normas en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El 08/11/2023 se envió correo electrónico al Dr. Ogarrio para solicitar su apoyo para la revisión de las observaciones que fueron enviadas el 13/10/2023, anexando lo requerido en el oficio del 03/octubre/2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías	Se sigue trabando en la actualización del proceso de pago de servicios para la Dirección Administrativa.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de la información.	
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	A partir de que la Secretaría de la Función Pública (SFP) no aprobó el registro de 76 contratos del mismo número de trabajadores eventuales, se trabajó de nueva cuenta el archivo que contiene dicha información dando observancia al Art. 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, siendo que a la fecha ya se encuentra listo para crear el escenario en el sistema de Rh Net de la SFP, y los 76 contratos de honorarios queden registrados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El INAOE tiene autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público 363 plazas de mando o directivo, científico y tecnológico y de apoyo administrativo. Actualmente las plazas vacantes suman 51 lo que representa una vacancia global del 14.0%. En lo que respecta al personal científico y tecnológico de las 43 plazas vacantes, 38 son de investigadores de las cuales 3 corresponden a personal que actualmente está ocupando puestos directivos y 1 a un técnico que tiene una licencia sin goce de sueldo. Así mismo, se informa que las 8 plazas vacantes de técnicos en investigación y de apoyo y administrativo serán asignadas considerando lo establecido en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Escalafón en las sesiones que para tal efecto celebre la Comisión Mixta de Ingreso, Promoción y Escalafón. Es importante recordar que, de las economías generadas por la existencia de una vacancia de plazas de investigadores, se cubren los estímulos al desempeño académico al personal científico y tecnológico de esta institución, así como los contratos de eventuales. Con relación a los contratos de eventuales se programaron y autorizaron para el período que se informa un total de 76, teniendo una ocupación de 54 plazas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El 08/11/2023 se envió correo electrónico al Dr. Ogarrio para solicitar su apoyo para la revisión de las observaciones que fueron enviadas el 13/10/2023, anexando lo requerido en el oficio del 03/octubre/2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante la 4a Sesión Ordinaria del COCODI se trató el Acuerdo S3-03-2022 el cual se encuentra en un 93% de avance que refiere realizar las acciones necesarias que permitan alcanzar de manera sustancial los Manuales de Políticas y Procedimientos Institucionales y reflejar así el avance importante que ha tenido el INAOE.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Durante el 4o trimestre del ejercicio 2023 se gestionó ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la actualización en el SIPIFP de la persona designada para la actualización en dicho sistema.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Durante el 4o trimestre del ejercicio 2023 se gestionó ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la actualización en el SIPIFP de la persona designada para la actualización en dicho sistema.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Instituto Registral y Catastral del Estado de Puebla otorgó el folio número 0324989 1, respecto del predio adquirido por Usucapión Judicial (INAOE-UNAM).
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se realizó un replanteamiento del programa de trabajo para el levantamiento de los inventarios de los bienes muebles, este programa incluye acciones que coadyuvarán a la liberación de espacios físicos de algunos inmuebles.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el cuarto trimestre, se liberaron algunas bodegas que resguardaban bienes obsoletos, con esta acción se aprovecharán los espacios físicos atendiendo las necesidades prioritarias del Instituto.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el 4o trimestre del ejercicio 2023 se gestionó ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la actualización en el SIPIFP de la persona designada para la actualización en dicho sistema.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se cuenta con un inventario de los bienes inmuebles del Instituto; durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, se continuó con el seguimiento para regularizar la situación jurídica de los inmuebles; así también, se realizaron los trámites para el pago de la indemnización de los bienes siniestrados.

Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Este Instituto no es sujeto obligado a la creación de Mecanismos de Participación Ciudadana, no obstante, se han considerado las actividades realizadas por al Comité Externo de Evaluación, el cual es un órgano colegiado de carácter consultivo y de apoyo a la Junta Directiva, que tiene como función principal, evaluar las actividades sustantivas del IPICYT, rendir informe y dar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		seguimiento, el cual tiene un Marco normativo propio, el seguimiento del mismo como MPC. Por lo anterior y derivado de las acciones que solicitan para evaluar el avance en este compromiso, creemos que no será aplicable a este Instituto, pues no se contemplan acciones participativas de vigilancia ciudadana derivado de las características propias y actividades distintivas de los Centros Públicos. En este sentido se mantuvo la información pública sobre este punto en el Portal de Transparencia y en la página del IPICYT. Así mismo en el mes de septiembre la SFP validó los documentos para formar Comités de Contraloría Social en el IPICY derivado del programa presupuestal E003 Investigación y desarrollo, específicamente en apoyos y becas. En el último trimestre del ejercicio la Coordinación de Contraloría Social realizo seguimiento puntual a las acciones de la Estrategia Marco y Programa de Trabajo en el IPICYT de Comités de CS.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el ejercicio 2023 no se tomaron acuerdos relacionado con programas presupuestario en sesiones de COCODI que ameriten seguimiento, si hubo cuestionamientos los cuales se solventaron en cada sesión, aunado a que el Centro presenta los informes mensuales en el que se da a conocer el avance presupuestario acumulado de cada mes ante el Órgano Interno de Control, los reportes en Sistema Integral, también se revisa el cumplimiento de las Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones aplicables.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el ejercicio 2023, no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio 2023, el área a cargo estuvo pendiente con las áreas responsables para atender y dar seguimiento a las observaciones derivadas del Auditorias del Órgano Interno de Control, en el periodo relacionado del área a cargo atendió 3 auditorías relacionadas con Proyectos de Recursos Propios del CNS, Presupuesto de Gasto Corriente a los conceptos de Servicios profesionales, científicos y tecnológicos, en el cual se determinaron observaciones pero fueron solventadas en el transcurso del año y en la de Presupuesto de Gasto corriente no se determinaron.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	"Saldo acumulado al trimestre: Núm. de contratos registrados en bitácora (enero a diciembre de 2023): 121; Porcentaje respecto del total de contratos: 100%; Monto de los contratos en bitácora: $53,861.00 miles de pesos. En el trimestre : Núm. total de contratos registrados en bitácora: 102; Porcentaje respecto del total de contratos:100%; Monto de los contratos en bitácora: $314,909.67 miles de pesos. En el trimestre: desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa: Núm. de contratos: 101 Porcentaje: 100%, Monto de los contratos: $197,159.70 miles de pesos, Invitación a cuando menos 3 personas, Núm. de contratos: 0; Porcentaje: 0%; Monto de los contratos: $0.00. Licitación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Pública: Núm. de contratos: 1, Porcentaje: 100%, Monto de los contratos: $117,749.97."
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio se realizaron acciones de difusión respecto de la Encuesta sobre la Cultura del Alertamiento y la Denuncia 2023. Así mismo se realizó difusión sobre plataforma SIDEC y Ciudadanos alertadores internos y externos.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2023, se realizaron cursos de capacitación ante el INAI de manera presencial a distancia, mismos que se detallan a continuación: Introducción a la Ley General de Archivos, un total de 1 servidor público capacitado. Ética Pública, un total de 1 servidor público capacitado. Clasificación y desclasificación de la información, un total de 6 servidores públicos capacitados. Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales, un total de 10 servidores públicos capacitados. Esquemas de mejores prácticas en materia de protección de datos personales en el sector público, un total de 1 servidor público capacitado. Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales, un total de 3 servidores públicos. Los cursos en mención ser realizaron por la modalidad de presencial a distancia, derivado a que el INAI se encontraba en el proceso de licitación del servicio de alojamiento en la nube que albergará la Plataforma del CEVINAI, por lo cual se optó por ajustar el Programa de Capacitación 2023 de IPICYT, con el propósito de dar cumplimiento a dicho programa.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el año reportado se realizaron 3 acciones de difusión en cada trimestre, por medios electrónicos, relacionadas con la identificación de faltas administrativas asociadas a la LGRA y sanciones respectivas. Lo anterior en coordinación con la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El IPICYT al cierre del 2023 efectúo las siguientes acciones; se identificó a las personas servidoras públicas obligadas a presentar declaración de modificación patrimonial, adicionalmente se creó un alias de correo específico para difundir el material de apoyo, avisos y demás información de interés relacionada con la temática. En el sistema de Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) se reportaron en tiempo y formas los datos laborales del universo de obligados a presentar declaración de modificación e inicial para los nuevos ingresos, se implementaron las acciones descritas en la Estrategia de Difusión para la Declaración Patrimonial 2023 lo anterior derivo en un 100% de cumplimiento a dicho compromiso por parte de las Personas Servidoras Públicas de IPICYT. Motivo por el cual esta acción puede darse por concluida.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En el ejercicio que se reporta se realizaron 3 acciones de difusión, por trimestre, por medios electrónicos, relacionadas con la identificación de faltas administrativas asociadas a la LGRA y sanciones respectivas. Lo anterior en coordinación con la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En coordinación con la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, en el ejercicio que se reporta, se realizaron acciones de difusión al interior del IPICYT respecto del calendario de aperturas para la capacitación en línea sobre Conflictos de Interés.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2023, no se presentaron solicitudes de asesorías y/o consultas, sobre el tema conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En todo el ejercicio 2023, se realizaron acciones respectivas para la difusión de material enviado por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública, respecto de Conflictos de intereses. Las evidencias fueron incorporadas en el sistema SSECCOE de la SFP. Así mismo de manera permanente en el apartado de Integridad Ética de la página del IPICYT, se encuentra de manera permanente información sobre Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo de enero a diciembre del 2023 no se presentaron presuntas faltas administrativas contra personas servidoras públicas del IPICYT.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Cabe mencionar que en el presente periodo que se reporta, aún no se ha programado los procesos de capacitación para el personal del área de contrataciones a cursos de capacitación proporcionados por la secretaría de la Función Pública en materia de procedimientos administrativos de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, dicha acción se reprogramará para el siguiente ejercicio.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo que se reporta, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas en contra de licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo que se reporta, no se presentaron actos o hechos constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin	Durante el ejercicio del 2023, el IPICYT atendió las recomendaciones contenidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y demás disposiciones aplicables, atendiendo lo establecido

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	constitucionalmente de los recursos económicos de que disponga el Instituto, por lo que se administran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos sustantivos a los que están destinados.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En apego a la Ley Federal de Austeridad Republicana, se han establecido las partidas presupuestales específicas y el monto en cada una de ellas para el recurso fiscal otorgado, acorde a las medidas de austeridad establecidas para el ejercicio fiscal 2023. La optimización de los recursos siempre va encaminada al cumplimiento de los objetivos evitando dejar de hacer las acciones y desarrollo de proyectos sustantivos los cuales se ven en ocasiones afectados, pero sin que esto llegue a materializarse, con ello se da cumplimiento a este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos. 2. Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 3. Servicios en la Nube 4. Servicios de capacitación 5. Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 6. Transición a IPv6 Transición a IPv6, si comparte información, Direccionamiento asignado con la Coordinadora sectorial, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos 7. Redes Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 8. Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 70% de avance, se han reducido costos 9. Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		han reducido costos 10. Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Licenciamiento de servicios de videoconferencias., se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 12. Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 13. Sistemas de Control de Gestión Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 14. Sistemas de Nómina Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 70% de avance, se han reducido costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	I. Trámites y servicios dirigidos hacia la población. 1. Citas 2. Alta y gestión de usuarios 3. Línea de captura 4. Pago en línea 5. Recepción de documentos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		6. Ingreso de trámites 7. Gestión de trámites Gestión de trámites, mixto, 100% de avance, concluido 8. Notificación electrónica 9. Resolución de trámites 10. Atención a inconformidades 11. Expediente digital 12. Archivo digital 13. Soporte y Atención Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, concluido 14. Encuesta de satisfacción II. Trámites y servicios interinstitucionales y/o al interior de las Dependencias y Entidades de la APF. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "WEB services de otras dependencias, Otras acciones de digitalización interinstitucional", no emplea mecanismos de autenticación, N/A.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El IPICYT reporta de manera trimestral ante el COCODI y de manera semestral y anual ante el Consejo Directivo los formatos del Sistema de Evaluación del Desempeño donde se reportan los programas presupuestarios, mismos que se encuentran alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Institucional el cual enfatiza articular las capacidades del IPICYT con otros Centros para fortalecer el Sistema Nacional de Centros Públicos, de tal forma que se puedan atender problemáticas orientadas a la incidencia social, al desarrollo tecnológico nacional y a la investigación de frontera.
Mejora de la Gestión	Utilizar la información del desempeño de políticas y	El IPICYT reporta el avance del Presupuesto en las sesiones de COCODI, derivado de que el Centro

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Pública	programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	debe cumplir con indicadores CAR la Unidad de Administración y Finanzas realiza reuniones de planeación y programación del presupuesto con todas las áreas involucradas para ejecutar el presupuesto, con la finalidad de contar con recursos presupuestales suficientes en cada una de las partidas de gasto y con ello cumplir con los objetivos y metas de los programas sustantivos del IPICYT para el ejercicio 2023 en apego a la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	" El IPICYT reporta de manera trimestral ante el COCODI el avance en los programas presupuestarios, mismos que se encuentran alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Institucional el cual enfatiza articular las capacidades del IPICYT con otros Centros para fortalecer el Sistema Nacional de Centros Públicos, mismos que se alinean al final del año para no rebasar topes establecido y siempre cuidando cumplir con los objetivos establecidos."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	MAR_Inventario de bienes muebles desactualizado, que genera falta de confiabilidad en los reportes y resultados. AVANCE_Fueron llevadas a cabo sesiones en coordinación con OIC y Auditoria Externa, para subsanar y reportar avances en la localización de bienes muebles de baja que en su momento no fueron reportados.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el mes de septiembre la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles, de Contraloría Social realizo la validación de documentación normativa para establecer los mecanismos de contraloría social aplicables al IPICYT, respecto del Pp E003 (becas y apoyos especiales). En el último trimestre del 2023 se llevaron a cabo acciones por parte de este Instituto para llevar a cabo el cumplimiento del Programa de Trabajo de Contraloría Social 2023 y su integración en la plataforma respectiva.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se informa que, para efectos de llevar a cabo los procedimientos de contratación, todos ellos se realizan totalmente de manera electrónica. Por otra parte, se informa que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) correspondiente al ejercicio 2023, fue publicado oportunamente y de acuerdo a la normatividad en la materia; de igual manera se informa que las modificaciones a dicho programa son realizadas y publicadas de manera mensual en el sistema establecido para tal efecto.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"En primera instancia se indica que la Entidad ha proporcionado la totalidad de la información solicitada para que las autoridades consolidadoras consideren nuestras necesidades para la consolidación de las compras gubernamentales. A la fecha se continua dando seguimiento a las indicaciones de los procesos de consolidación para acotarnos a dichas disposiciones, de las cuales nos hemos apegado a los siguientes procesos de contrataciones consolidadas: Vales de despensa mensuales, vales de despensa como medida de fin de año 2023, suministro de combustible, arrendamiento vehicular, aseguramiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		vehicular, aseguramiento de bienes muebles e inmuebles; asimismo, compras consolidadas por medio de la estrategia de contrato marco: servicio de limpieza, servicio de jardinería y fumigación, servicio de internet, adquisición de bienes informáticos y arrendamiento de bienes informáticos"
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	En el ejercicio 2023, se generó una activa participación por medios electrónicos de comunicación de herramientas tecnológicas vía internet y/o en su caso videoconferencias de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IPICYT en sus diversas sesiones ya sean ordinarias o extraordinarias, realizando sesiones electrónicamente Ordinarias y Extraordinarias. De igual manera, se presenta el caso de las Sesiones del Comité de Bienes Muebles. Así mismo, se ha implementado un sistema de comunicación con el resto del personal del IPICYT, ya sea de las áreas académicas, científicas, administrativas y de apoyo mediante plataformas electrónicas de videoconferencias y correos electrónicos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En coordinación con la Unidad de Ética de la SFP, se realizó la difusión de valores contenidos en el Código de Ética de la APF, con base en el Programa anual de difusión 2023, teniendo los sustentos de difusión por correo electrónico Institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética del IPICYT, durante el presente trimestre dio seguimiento a 25 actividades contenidas en el PAT 2023 con las actividades de difusión, capacitación, denuncias, gestión y mejora de procesos mismo que fue aprobado por dicho Comité, cumpliendo con lo anterior, ser promotores de la nueva ética pública dentro de esta Entidad. Dichos sustentos se encuentran en el sistema SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El IPICYT, es un Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación; que no es sujeto al Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, y en seguimiento a las áreas de oportunidad detectadas en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la Secretaría de la Función Pública durante el año 2023, continuaron las acciones de difusión del Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP), lo que permitirá el fortalecimiento y desarrollo de las Personas Servidoras Públicas del IPICYT.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el ejercicio que se reporta se han realizado actualizaciones en el inventario de normas internas como el Código de Conducta del IPICYT, Manual de Organización. Actualmente no se cuenta con normas internas que requieran actualizar en el inventario en SANI.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el ejercicio que se reporta se han realizado actualizaciones en el inventario de normas internas como el Código de Conducta del IPICYT, Manual de Organización. Actualmente no se cuenta con normas internas que requieran actualizar en el inventario en SANI. Con relación a los procesos de apoyo sustantivos que dan origen al desarrollo de las actividades de esta Entidad, los mismos se encuentran identificados y mapeados en el Sistema de Gestión de Calidad, los cuales requieren ser revisados y actualizados por los responsables de los mismos, acciones que se planea concretar en el siguiente ejercicio.
Profesionalización y	Realizar el análisis de los procesos que permita la	Se mantienen las acciones de desarrollo de sistemas internos, como son los encaminados a dar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	asistencia y apoyo en actividades del Posgrado para la impartición de actividades en línea, ingresos al IPICYT por medio de código QR, desarrollo de sistema para búsqueda y préstamo de libros en biblioteca, así como el mantenimiento de los sistemas internos actuales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el trimestre que se reporta el IPICYT cuenta con el Oficio No. SRCI/UPRH/0485/2023 de aprobación y registro de la Estructura de plazas presupuestales por relatoría, lo anterior permitió alinear el número de plazas, niveles y códigos presupuestales de la estructura autorizada por parte de la SHCP y el sistema RHnet de la SFP. En ese orden de ideas la estructura del personal eventual también fue aprobada con número de oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0346/2023 por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El impacto de la Estructura de IPICYT es favorable, a pesar de sufrir déficit de plazas, durante este último trimestre, los objetivos y resultados SUSTANTIVOS institucionales de la razón de ser del Centro, se han mantenido en los mayores estándares de calidad y eficiencia. Conforme a los resultados de la Cédula de Evaluación de impacto organizacional 2021 el resultado del Instituto fue sobresaliente, actualmente la evaluación del ejercicio 2022 sigue en proceso por parte de la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con fecha 24 de mayo 2023 mediante oficio G2000/136/2023 fue remitido por parte de la Unidad de articulación Sectorial y Regional de Centros de Investigación, la aprobación del Manual de Organización del IPICYT, mismo que fue sometido a aprobación del Consejo Directivo en la 1a sesión ordinaria 2023 con fecha 09 de junio del 2023. Con fecha 4 de septiembre fue avalado en el SANI el Manual de Organización y actualmente se encuentra publicado en dicha plataforma.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En el presente ejercicio, se llevó a cabo la actualización del Manual de Organización, mismo que fue validado por las instancias respectivas y autorizado por el Órgano de Gobierno, así como difundido por medios electrónicos Institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que la Entidad se encuentra en proceso de planeación para la obtención de los dictámenes valuatorios correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El área de coordinación de mantenimiento, obra pública y servicios generales de la Entidad, actualiza el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal de acuerdo a los movimientos que se presentasen en el periodo que se reporta.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar	La Entidad no cuenta con acciones legales para recuperación de inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Es importante mencionar que la Entidad constituyó un órgano colegiado denominado Comité para el uso eficiente de espacios con el objeto garantizar el aprovechamiento, uso y ocupación de los mismos dentro de los inmuebles de la Entidad.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad no cuenta con necesidades de arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Cabe señalar que la Entidad consolida el Programa Anual de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismo que contempla el Programa Anual de Uso, Conservación y Aprovechamiento de Inmuebles, en el cual se prevé las acciones conducentes al mantenimiento y conservación de los mismos.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Entidad se encuentra en proceso de incorporar en la agenda del Comité de Control y Desempeño Institucional la información correspondiente.

RAMO 45 Comisión Reguladora de Energía

Comisión Reguladora de Energía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo se realizaron un total de 17 publicaciones a través de las redes sociales de la CRE, relacionadas con Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Las publicaciones en Facebook y principalmente X (antes Twitter) generaron: 65 retweet, 140 me gusta y un alcance de 20,964 visualizaciones. De acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por cada trimestre de 2023, se dio cumplimiento a la publicación de información establecida en el artículo 70 fracciones VI Indicadores de resultados, XXI a) Presupuesto asignado anual, XXI b) Ejercicio de los egresos presupuestarios y XXI c) Cuenta Pública, XXXI a) Gasto por Capítulo, concepto y partida, XXXI b) Informes financieros contables, presupuestales y programáticos. Dicha información se puede consultar en la página del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y en la web institucional en el apartado de Transparencia, por lo que cualquier ciudadano puede realizar la consulta que así le convenga.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2023 se informó de la atención del Acuerdo 01.2023.3 "Los miembros del Comité aprobaron que las Unidades de Electricidad e Hidrocarburos de la CRE, realizaran un análisis de los indicadores vinculados a la actividad sustantiva de la Comisión, con el propósito de mejorarlos y que su cumplimiento no dependa de terceros o de factores externos. Lo anterior, con el objetivo de que sean un instrumento para medir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y para evaluar los resultados alcanzados". Las unidades sustantivas elaboraron el análisis y realizaron las modificaciones correspondientes de acuerdo a los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2023; los ajustes efectuados obedecen a cambios en la periodicidad de reporte de resultados, con lo que se dará oportunidad de mostrar un mejor desempeño en la realización de actividades para atender solicitudes de cada una de las Direcciones Generales y, adicionalmente, se realizaron mejoras en el determinación del método de cálculo al delimitar el cumplimiento del indicador, es decir, se omitieron factores externos que se convertían en una barrera que impedía mostrar el cumplimiento de las funciones del área y obstaculizaban el cumplimiento de la meta programada. En la cuarta sesión del COCODI no se determinaron acuerdos. En el apartado de Desempeño

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Institucional se presentaron los avances al tercer trimestre de los indicadores; en el programa G001: 5 indicadores tuvieron resultados igual o superior a la meta y 3 quedaron por debajo; mientras que en el programa G002: 2 fueron superiores o igual a la meta y ninguno inferior a la meta.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En las sesiones del COCODI no se identificaron situaciones críticas o riesgos de impacto adicionales a los identificados en la matriz de riesgos de la Comisión para 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio 2023 se recibieron recomendaciones de ASF correspondientes a la Cuenta Pública 2022, de las cuales la ASF consideró 1 como atendida y 11 en proceso de análisis por parte de la ASF, 4 de Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria por lo que se remitió información adicional para solicitar la atención de las recomendaciones. En cuanto a observaciones del Órgano Interno de Control, en el año se emitieron 27 recomendaciones, de las cuales 2 fueron solventadas y 25 encuentran en proceso de atención o concluyó su seguimiento en el área correspondiente.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se informa que durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se realizó en el segundo trimestre el registro del Contrato Específico CRE/14/2023 para la Adquisición de productos de licenciamiento Microsoft y la prestación de servicios de actualización y soporte relacionados con las mismas para la Comisión Reguladora de Energía con una vigencia 27 de abril del 2023 al 31 de marzo del 2024. Saldo inicial del periodo: 0 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 3% Monto de los contratos en bitácora: $1, 989,879.64 dólares americanos Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 1 Porcentaje:100% Monto de los contratos: $1, 989,879.64 dólares americanos Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 1 Porcentaje respecto del total de contratos: 3% Monto de los contratos en bitácora: $1, 989,879.64 dólares americanos
Combate a la	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos	En atención a las distintas infografías recibidas mediante el Sistema de Seguimiento Evaluación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), la Coordinación de Denuncias y Atención Ciudadana, el OIC y/o la Secretaría de la Función Pública, se difundió en 99 ocasiones a través de Comunicados CRE, información sobre la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. En el 2024, el personal de la CRE no tuvo participación en alguna de las capacitaciones relacionadas.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La CRE no fue convocada a participar en los compromisos del Cuarto Plan de Acción de México en la Alianza para el Gobierno Abierto (4PA). Sin embargo el día 27 de noviembre 2023, se realiza la consulta de participación al compromiso, indicando que la CRE deberá publicar el hipervínculo: https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/ en el apartado de gobierno abierto en la sección de transparencia. el cual a la fecha se encuentra actualizado.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se contó con la participación de 222 personas servidoras públicas en la Comisión Reguladora de Energía participaron en capacitación en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, conforme a lo siguiente: Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT 7; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública 57; Aviso de Privacidad - Sector Público 1; Clasificación de la Información y Prueba de Daño / Clasificación de la Información 32; Jornadas de Capacitación a Sujetos Obligados de la Federación 1; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados 37; Introducción a la Ley General de Archivos 29; Gobierno Abierto 18; Ética Pública 3; Tutela de los derechos DAI y PDP mediante resoluciones con perspectiva 2; Políticas de acceso a la información 1; Esquemas de Mejores Práctica en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público 4; Acceso a la Información como un derecho a la verdad 44; Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales 4; Interpretación y Argumentación Jurídica 5; esta información se publicó en la página de la CRE. Para las acciones realizadas del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 que se reporta se emitieron veinte convocatorias a través de correo electrónico a las Personas Servidoras Públicas de la CRE, así como la difusión mediante la herramienta Comunicados CRE.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En atención a las distintas infografías recibidas mediante el Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), la Coordinación de Denuncias y Atención Ciudadana, el OIC y/o la Secretaría de la Función Pública, se difundió en 19 ocasiones a través de Comunicados CRE, información correspondiente al compromiso de "No Impunidad 1" que establecen que las personas servidoras públicas: a)No pueden autorizar, seleccionar, nombrar, designar o contratar o designar a quien se encuentre inhabilitado, así como a las sanciones aplicables, en su caso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		b)Atender y cumplir los requerimientos o resoluciones de autoridades fiscalizadoras, de control interno judiciales, electorales o en materia de derechos humanos para evitar desacato. c)Serán responsables de desvío de recursos públicos cuando autorice, solicite o realice actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o en contraposición a las normas aplicables. d)Informar inmediatamente a las Secretarías o al Órgano Interno de Control, cuando reciban de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones. Lo anterior, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En atención a las distintas infografías recibidas mediante el Sistema de Seguimiento Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), la Coordinación de Denuncias y Atención Ciudadana, el OIC y/o la Secretaría de la Función Pública, se difundió en 51 ocasiones a través de Comunicados CRE, información correspondiente al compromiso de "No Impunidad 2" los cuales hacen referencia a: a)La facultad de la SFP y de los OIC para revisar la información patrimonial de los servidores públicos mientras desempeñan un cargo o comisión en el servicio público, con el propósito de identificar un incremento no explicable o justificable en el patrimonio. b)Que las personas servidoras públicas deberán presentar su declaración de situación patrimonial. c)Que las personas declarantes están obligadas a proporcionar a las Secretarías y los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para verificar la evolución de su situación patrimonial, incluyendo la de sus cónyuges, concubinas o concubinarios y dependientes económicos directos. d)Que la persona servidora pública será responsable de encubrimiento cuando en el ejercicio de sus funciones llegase a advertir actos u omisiones que pueden constituir faltas administrativas y realice deliberadamente alguna conducta para su cumplimiento. Lo anterior, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley	En atención a las distintas infografías recibidas mediante el Sistema de Seguimiento Evaluación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), la Coordinación de Denuncias y Atención Ciudadana, el OIC y/o la Secretaría de la Función Pública, se difundió en 19 ocasiones a través de Comunicados CRE, información correspondiente al compromiso de "No Impunidad 3" que establecen que las personas servidoras públicas: a)En su actuar deben satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de los intereses particulares, personales o ajenos al interés y bienestar de la población. b)Observarán conducirse con rectitud, sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos c)En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, deberán promover, respetar, proteger, y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución. Lo anterior, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante al 2023, se capacitaron 9 personas servidoras públicas con el curso: "Los conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público" Para impulsar la capacitación sobre el tema de conflicto de intereses en el 2023, la Comisión Reguladora de Energía envío mediante comunicados invitaciones a participar en los cursos relacionados al tema. Para el 2024, se ejecutarán, además de los comunicados, diversas acciones para impulsar dicha capacitación.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el 2023 Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflicto de intereses. Durante el primer semestre de 2024, el Comité de Ética realizará al menos dos acciones extraordinarias de difusión o sensibilización sobre el tema de conflictos de interés, focalizadas a personas servidoras públicas de la Comisión Reguladora de Energía que intervienen en el proceso de contratación, arrendamiento. autorización, dictamen, evaluación, reclutamiento y selección de personal, con el objeto de impulsar que alguna(s) de ellas se ponga(n) en contacto con el Comité de Ética, en caso de que consideren que podrían estar en una situación de posible conflicto de interés, de conformidad con el Compromiso de No Impunidad 5.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el 2023 se difundieron 64 comunicados de las distintas infografías recibidas en el SSECCOE sobre la definición, identificación y gestión de conflictos de interés, se difundió también una infografía donde se solicitó a todas las personas servidoras públicas de la CRE, la presentación de la "Declaración de Intereses dirigida al Comité de Ética" y se difundieron infografías donde se hizo hincapié que al presentar la declaración de intereses se cumplía con uno de los compromisos establecidos en el Código de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio 2023 se dio atención: Número de requerimientos recibidos: 107 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 91 Número de prórrogas solicitadas: 7 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 6
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	La Unidad de Administración mediante oficios referidos de forma trimestral (UA-500/4688/2023, UA-500-14550-2023, UA-500-14552-2023, UA-500-14553-2023, UA-500-14554-2023, UA-500-14566-2023, UA-500-14569-2023, UA-CF-500-14578-2023, UA-CF-500-14586-2023, UA-CF-500-14583-2023, UA-500-51602-2023 y UA-500/184/2024) solicita a las diversas áreas que conforman la Comisión, la información sobre las medidas implementadas para dar cumplimiento con las disposiciones de austeridad que se comunicaron al inicio del ejercicio fiscal, dando cormo resultado las siguientes: la modificación y registro de puestos para evitar la duplicidad de funciones, se da prioridad a la contratación en adhesión a los contratos marco de la SHCP; respecto a la disminución del consumo de energía eléctrica la UAF implementó recorridos para el encendido de luces a las 8:30 y apagado a las 19:30, 20:00 y 22:30 hrs, se identificaron lámparas que se pueden desactivar sin afectar la iluminación requerida por el personal, se continúa con la política de no usar aparatos que incrementen el uso de la energía eléctrica, el encendido del aire acondicionado se lleva en horarios definidos con el fin de ahorrar energía eléctrica; , las actividades de mantenimiento se procuran realizar con recursos y personal propio de la CRE; se busca que sólo ciertos niveles directivos cuenten con impresiones a color, se privilegian las reuniones vía Microsoft Teams, en la OP se implementó el uso de hojas recicladas para la realización de bitácoras internas. , las contrataciones se realizan a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet).
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	La Comisión no cuenta con recursos para gasto de operación al inicio del ejercicio fiscal en los capítulos de materiales y suministros y servicios generales, por lo que en apego a la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, se autorizaron recursos por un monto de $1,340.0 mdp derivados de los ingresos dictaminados en el mes de enero, de estos se le otorgaron a la CRE $155.1 mdp para cubrir los gastos de operación institucional del año fiscal en curso y el resto por $1,184.9 mdp fueron devueltos al Ramo 23. Asimismo, los ingresos dictaminados de los meses de febrero a septiembre por 277.3 mdp se transfirieron al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, mediante adecuaciones presupuestarias con folios 2023-45-500-12, 2023-45-500-95 y 2023-45-500-98. Por otro lado, de acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos, en la mayoría de las partidas sujetas a medidas de austeridad, el presupuesto asignado para 2023 se ha mantenido sin rebasar lo gastado en el ejercicio anterior.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	MGP 3. Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno. Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, N/A% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Redes, si comparte información, Carpetas compartidas con CENACE, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	MGP 4 Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. Citas, N/A, N/A% de avance, N/A Alta y gestión de usuarios, N/A, N/A% de avance, N/A Línea de captura, En línea, 100% de avance, En uso Pago en línea, N/A, N/A% de avance, N/A Recepción de documentos, Presencial, En línea, 100% de avance, En uso Ingreso de trámites, Presencial, En línea, 100% de avance, En uso Gestión de trámites, Presencial, En línea, 100% de avance, En uso Notificación electrónica, En línea, 100% de avance, En uso Resolución de trámites, En línea, 100% de avance, En uso Atención a inconformidades, Mixto, 100% de avance, En uso Expediente digital, En línea, 100% de avance, En uso Archivo digital, En línea, 100% de avance, En uso Soporte y Atención, Presencial, Videoconferencia, Correo electrónico, 100% de avance, En uso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Encuesta de satisfacción, N/A, N/A% de avance, N/A MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, N/A
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De acuerdo a la Ley Federal de Austeridad Republicana y sus lineamientos, en todas las partidas sujetas a medidas de austeridad, el presupuesto asignado para 2023 se ha mantenido sin rebasar lo gastado en el ejercicio anterior, con excepción de la partida 33104 Otras asesorías para la operación de programas, para la cual se solicitó autorización a la SHCP para incrementar dicho monto, para los servicios de auditoría externa de los estados presupuestarios de 2022 y 2023. Entre medidas implementadas por las unidades para dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad están: la modificación y registro de puestos para evitar la duplicidad de funciones, se da prioridad a la contratación en adhesión a los contratos marco de la SHCP; respecto a la disminución del consumo de energía eléctrica se implementaron recorridos para el encendido y apagado de luces, se identificaron lámparas que se pueden desactivar sin afectar la iluminación requerida por el personal, se continúa con la política de no usar aparatos que incrementen el uso de la energía eléctrica, el encendido del aire acondicionado se lleva en horarios definidos; las actividades de mantenimiento se procuran realizar con recursos y personal propio de la CRE; se busca que sólo ciertos niveles directivos cuenten con impresiones a color, se privilegian las reuniones vía Microsoft Teams, en la OP se implementó el uso de hojas recicladas para la realización de bitácoras internas. , las contrataciones se realizan a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (CompraNet). Finalmente se informa que, mensualmente, se elaboran reportes de las medidas de austeridad, los cuales son remitidos al OIC en la CRE para el seguimiento correspondiente.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el apartado de Desempeño Institucional del COCODI se presentaron los avances al tercer trimestre de los indicadores de la MIR; en el programa G001, 5 indicadores tuvieron resultados igual o superior a la meta y 3 quedaron por debajo; mientras que en el programa G002: 2 fueron superiores o igual a la meta y ninguno inferior a la meta. Asimismo, las unidades responsables expusieron las causas y efectos de las variaciones reflejadas con las metas programadas por cada uno de los indicadores. En relación con los indicadores inferiores a la meta, se informa que se encuentra el de Porcentaje de visitas de verificación realizadas respecto del programa anual aprobado por el Órgano de Gobierno e indicó que, la meta del trimestre era 63.8% y se alcanzó el 50.7% y se precisa que esto se originó porque se suspendieron durante el mes de julio, las visitas
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Al 31 de diciembre de 2023, se ha ejercido el 87.0 % del presupuesto modificado. En PASH y SIPOT se presentó el avance de cumplimiento de las metas programadas en la Matriz de Indicadores para Resultados, así como el avance del ejercicio del presupuesto por programa presupuestario.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, en las sesiones del COCODI se presenta un apartado específico con el seguimiento de las metas asociadas a los programas presupuestarios, señalando las causas que inciden los resultados alcanzados; reportando en el programa G001, 5 indicadores con resultados iguales o superior a la meta y 3 por debajo de la meta; mientras que en el programa G002 resultaron, 2 con resultados superiores o igual a la meta y ninguno inferior a la meta.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la 4ta sesión del COCODI la Acción de control PTAR 2023 no concluida, por lo que se solicita la reprogramación en los siguientes términos: 2.2.1 Definir actividades y procedimientos que debe ejecutar el nuevo sistema S-CEL de acuerdo con la regulación vigente. Solicitar el acompañamiento por parte de la DGTI para el levantamiento de requerimientos Definir, con la participación de las áreas involucradas, el mecanismo que deberá efectuarse para contar con sistema S-CEL acorde a los requerimientos de la Unidad. De conformidad con lo expuesto en el Informe de Avance del 3er trimestre de 2023 del Programa de Trabajo de Control Interno, en lo que refiere a las Acciones de Control del Factor de Riesgo: "Necesidades no atendidas por el sistema S-CEL vigente", se cita a continuación para pronta referencia: " Derivado de la rotación de personal que la DGTI ha sufrido, dicha área informó que no cuenta con personal con las habilidades requeridas para llevar a cabo el análisis y diseño comprometido con la DGME de la Unidad de Electricidad. Se está evaluando la factibilidad de incluir en la solicitud para la contratación, el análisis y diseño, además de la construcción del sistema." Es necesario solicitar la reprogramación de las acciones mencionadas para el año 2024, toda vez que, en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información, se ha dado inicio a reuniones enfocadas en actividades que permitan a estar en condiciones de solicitar recursos al Fideicomiso que se recaban de las aportaciones por el uso y administración del S-CEL, a fin de iniciar el proceso de contratación mediante Licitación Pública Nacional del diseño, construcción y desarrollo del S-CEL V-02. Todos los riesgos comprometidos para el ejercicio PTAR 2023, se concluye conforme lo planeado.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el periodo se realizaron un total de 17 publicaciones a través de las redes sociales de la CRE, relacionadas con Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Así mismo, en el 2023, con la finalidad de fomentar entre las personas servidoras públicas la recurrencia a los canales disponibles para la presentación de peticiones quejas y denuncias, se realizaron las siguientes acciones: Difusión en 17 ocasiones, de la "Encuesta sobre la cultura del alertamiento y la denuncia, dirigida a las personas servidoras públicas de la APF y a la ciudadanía en general,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		(https://www.participa.gob.mx/encuesta-sobre-la-cultura-del-alertamiento-y-la-denuncia-2023/). A través de Comunicado CRE, se difundió en 48 ocasiones, información sobre el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). En 85 ocasiones se dio a conocer a través de comunicación institucional, la "Plataforma de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción". A través de Comunicados CRE se hizo de conocimiento en 6 ocasiones, una infografía sobre la obligatoriedad de las dependencia y entidades sobre la emisión del "Posicionamiento de No Tolerancia a los Actos de Corrupción".
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se informa que se realizó lo siguiente: 1) En el periodo se reporta a cuatro personas servidoras públicas de la CRE que se certificaron en el uso y manejo del sistema CompraNet. 2) La CRE llevó a cabo 54 procedimientos de contratación, de los cuales 49 fueron electrónicos lo que equivale a un 90.7 % y 5 procedimientos presenciales, lo que equivale el 9.3% 3) De los 54 instrumentos jurídicos formalizados, a 44 de ellos les aplica el registro de los datos relevantes en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet; actividad que se encuentra realizada al 81.49%, y diez se encuentran registrados en Tienda Digital lo que representa el 18.51% 4) El PAAAS 2023 de la CRE se registró oportunamente en el mes de enero y tuvo actualizaciones en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2023, las cuales se publicaron debidamente en el sistema PAAASOP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se informa que se realizó lo siguiente: 1) El PAAAS 2023 de la CRE se registró oportunamente en el mes de enero y tuvo actualizaciones en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2023, las cuales se publicaron debidamente en el sistema PAAASOP. 2) Del procedimiento consolidado para la adquisición de medallas y rosetas para el premio nacional de antigüedad en el servicio público, se formalizó el convenio CRE/08/2023. 3) Del procedimiento consolidado para la adquisición de calzado, vestuario y equipo de protección de la CRE se formalizaron los contratos CRE/26/2023, CRE/27/2023, CRE/28/2023, CRE/29/2023, CRE/30/2023, CRE/31/2023, CRE/32/2023, CRE/33/2023, CRE/34/2023, CRE/35/2023, CRE/36/2023 Y CRE/37/2023. 4) Se formalizó el contrato CRE/46/2023 referente a la contratación consolidada de "Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023" y el contrato CRE/47/2023 referente a la contratación consolidada de "Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2024".

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5) En la contratación consolidada de "Adquisición de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2024", se llevó a cabo la firma del Acuerdo de Consolidación 2024. 6) En la contratación consolidada del "Servicio de Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en territorio nacional para el ejercicio fiscal 2024", se dictaminó el fallo de la Licitación Pública electrónica número LA-27-703-027703982-N-9-2024, con fecha 20 de diciembre, del cual se formalizó el contrato CRE/48/2023. En lo referente al procedimiento por Artículo 1, se firmó el Dictamen de Procedencia y se formalizó el contrato CRE/49/2023. 7) En la contratación consolidada del Seguro de Retiro, coordinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se envió los formatos requeridos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las herramientas tecnológicas que la CRE emplea para la realización de sus actividades son las que se obtienen a través del Contrato Marco de servicios Microsoft, emitido por la SHCP. Durante el cuarto trimestre de 2023 se registró el uso de las herramientas de Microsoft 365 de la siguiente manera: Exchange: 319 Usuarios Promedio Word: 269 Usuarios promedio Excel: 273 Usuarios promedio Power Point: 93 Usuarios promedio Teams: 307 Usuarios promedio SharePoint: 80 Usuarios promedio OneDrive: 250 Usuarios promedio
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el 2023, con la finalidad de promover los principios y valores de la Ética Pública, se difundieron un total de 103 comunicados, destacando los siguientes temas: a)Atribuciones del Comité de Ética b)Diferencias entre el Código de Ética y el Código de Conducta. c)Dilemas Éticos d)Regla de Integridad de Actuación, Desempeño y Cooperación con la Integridad. e)Riesgos Éticos f)Uso de redes sociales g)Nuevo Micrositio de Ética Pública h)Suscripción Carta Compromiso Código de Conducta i) Igualdad y No Discriminación j) Rechazo de regalos y dádivas
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el 2023 se llevaron a cabo 4 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria del Comité de Ética, mismo que estuvo debidamente integrado durante el periodo señalado.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se cumplieron con las 25 acciones del Programa Anual de Trabajo y se cargaron en el SSECCOE las evidencias correspondientes, así mismo, se elaboró y aprobó por todos los integrantes del Comité el Informe Anual de Actividades 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el 2023 ingresaron 156 personas: 89 hombres y 67 mujeres. Asimismo, se han capacitado a 67 personas servidoras públicas, con 40 o más horas de capacitación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Mediante el oficio SE-300/45138/2023 de fecha 06 de octubre de 2023, se les requirió a las Unidades Administrativas de esta Comisión, que solicitaran a esta SE emitir, modificar, editar o eliminar una norma interna, con la correspondiente validación de la UAJ y OIC. Asimismo, se les requirió designar a una persona servidora pública como enlace para la creación de un grupo de seguimiento de normas internas. Durante el cuarto trimestre del año 2023, el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) en la Comisión cuenta con los siguientes datos: * 33 normas internas en el inventario de SANI (Anteriormente eran 35, sin embargo, en atención al oficio SE-300/45138/2023 en el cuarto trimestre fueron eliminadas 2, esto a petición del OIC con la correspondiente validación de la UAJ, a través del oficio OIC/400/163/2023 remitido a la Secretaría Ejecutiva el 01 de diciembre de 2023).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Mediante el oficio SE-300/45138/2023 de fecha 06 de octubre de 2023, se les requirió a las Unidades Administrativas de esta Comisión, que solicitaran a esta SE emitir, modificar, editar o eliminar una norma interna, con la correspondiente validación de la UAJ y OIC. Asimismo, se les requirió designar a una persona servidora pública como enlace para la creación de un grupo de seguimiento de normas internas. Durante el cuarto trimestre del año 2023, el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) en la Comisión cuenta con los siguientes datos: * 33 normas internas en el inventario de SANI (Anteriormente eran 35, sin embargo, en atención al oficio SE-300/45138/2023 en el cuarto trimestre fueron eliminadas 2, esto a petición del OIC con la correspondiente validación de la UAJ, a través del oficio OIC/400/163/2023 remitido a la Secretaría Ejecutiva el 01 de diciembre de 2023). Por otro lado, en el plan de trabajo de simplificación de Normas 2023 de la Línea de Acción 1.2.1.1 se programaron 27 normas a simplificar, de las cuales, conforme a la última información proporcionada por las áreas, la Unidad de Asuntos Jurídicos reportó 2 instrumentos con avance, la Unidad de Electricidad 1 instrumento con avance, la Unidad de Hidrocarburos 1 instrumento con avance y la Unidad de Administración 8 instrumentos con avance. Además, en la misma Línea de Acción, se programaron 8 procesos a simplificar, de los cuales, conforme a la última información proporcionada por las áreas, la Unidad de Electricidad e Hidrocarburos reportaron avance de 1 proceso respectivamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Mediante el oficio SE-300/45138/2023 de fecha 06 de octubre de 2023, se les requirió a las Unidades Administrativas de esta Comisión, que solicitaran a esta SE emitir, modificar, editar o eliminar una norma interna, con la correspondiente validación de la UAJ y OIC. Asimismo, se les requirió designar a una persona servidora pública como enlace para la creación de un grupo de seguimiento de normas internas. Durante el cuarto trimestre del año 2023, el Sistema de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administración de Normas Internas (SANI) en la Comisión cuenta con los siguientes datos: * 33 normas internas en el inventario de SANI (Anteriormente eran 35, sin embargo, en atención al oficio SE-300/45138/2023 en el cuarto trimestre fueron eliminadas 2, esto a petición del OIC con la correspondiente validación de la UAJ, a través del oficio OIC/400/163/2023 remitido a la Secretaría Ejecutiva el 01 de diciembre de 2023). Por otro lado, en el plan de trabajo de simplificación de Normas 2023 de la Línea de Acción 1.2.1.1 se programaron 27 normas a simplificar, de las cuales, conforme a la última información proporcionada por las áreas, la Unidad de Asuntos Jurídicos reportó 2 instrumentos con avance, la Unidad de Electricidad 1 instrumento con avance, la Unidad de Hidrocarburos 1 instrumento con avance y la Unidad de Administración 8 instrumentos con avance. Además, en la misma Línea de Acción, se programaron 8 procesos a simplificar, de los cuales, conforme a la última información proporcionada por las áreas, la Unidad de Electricidad e Hidrocarburos reportaron avance de 1 proceso respectivamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	* Escenarios aprobados y registrados de estructuras organizacionales durante el ejercicio fiscal: 3 -Actualización de los perfiles correspondientes a los Titulares del OIC mediante Oficios SRCI/UPRH/0161/2023 / SRCI/UPRH/DGOR/0345/2023 y el Oficio número SRCI/UPRH/DGOR/0358/2023 ambos de fecha 23 de febrero 2023, emitidos por la SFP. -Escenario Organizacional para la actualización de Puestos de nivel Operativo en el sistema RHnet, solicitado mediante Oficio No. UA-500/53664/2023 de fecha 28 de septiembre de 2023 y autorizado por la SFP con el Oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0306/2023 de fecha 16 de octubre de 2023 -Se ingresó Escenario para la actualización en RHnet de un puesto de Nivel Jefatura de Departamento mediante Oficios UA/500/62574/2023 y UA/500/65602/2023 de fechas 10 y 28 de noviembre de 2023 respectivamente. El escenario fue autorizado por la SFP con el Oficio CGGEP/UPRH/0284/2023 CGGEP/UPRH/DGOR/0807/2023 * Escenarios aprobados y registrados contratos de honorarios durante el ejercicio fiscal: No aplica * Escenarios aprobados y registrados de puestos eventuales durante el ejercicio fiscal: 2 Escenarios aprobados por la SFP con los Oficios SRCI/UPRH/DGOR/0358/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/1751/2023 de fechas 23 de febrero y 21 de agosto de 2023 respectivamente. *Las propuestas de modificación y registro de puestos, se realizaron bajo el criterio de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones. a) La Dirección General de Recursos Humanos, Transparencia y Archivo General envía trimestralmente los avances correspondientes de este compromiso al enlace del Programa para realizar la carga en el sistema de la SHCP. b) Mediante oficio UA-500/1137/2023 de fecha 13 de enero 2023, la Unidad de Administración de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		esta Comisión, informó al Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP, los datos correspondientes al cierre respecto de los avances trimestrales realizados en el ejercicio 2022, en lo concerniente a la actualización y registro de la estructura organizacional de la CRE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	1. La CRE remitió a la SFP el Oficio No. UA-500/14570/2023 de fecha 10 de abril de 2023, con la información solicitada en la "Cédula de Evaluación 2022", para dar a conocer los factores de impacto Organizacional al cierre de diciembre de 2022 y así atender lo requerido en el Oficio circular SRCI/UPRH/0003/2023; asimismo la SFP dio a conocer los resultados obtenidos por la CRE en la evaluación del impacto de las estructuras orgánicas correspondientes a los ejercicios fiscales 2020 y 2021 anexos en el oficio SRCI/UPRH/0014/2022. Por lo anterior, la SFP emitió el Oficio SRCI/UPRH/DGOR/1377/2023 de fecha 12 de julio de 2023, con el cual emitió los resultados del Impacto de la estructura orgánica para la CRE durante el ejercicio fiscal 2022. En el documento la SFP dio a la CRE una calificación de 84% alcanzado, sobre 100% programado y una Calificación global de "Sobresaliente", destacando que la CRE cuenta con los elementos necesarios desde el punto de vista organizacional, para cumplir con los objetivos y metas. 2. La Dirección General de Recursos Humanos, Transparencia y Archivo General envía trimestralmente los avances correspondientes de este compromiso al enlace del Programa para realizar la carga en el sistema de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	1.- El Manual de Organización General de la Comisión Reguladora de Energía vigente cuenta con los apartados mínimos establecidos en el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC. 2.- Con fecha 13 de enero de 2023, la CRE se remitió correo electrónico dirigido a la Directora de Organización y Remuneraciones de la Secretaría de la Función Pública el "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización del Manual de Organización" debidamente firmado, para informar el estatus que guarda el Manual de Organización de la Comisión; se encuentra en proceso de actualización (se remitió en formato PDF y en versión Editable). Por lo anterior la SFP realizó las observaciones correspondientes mediante Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0173/2023 de fecha 27 de enero de 2023. La Unidad de Administración y Finanzas de la CRE se encuentra en espera de la actualización del Reglamento Interno, para estar en posibilidad de trabajar de manera Conjunta con la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Comisión en la actualización del Manual de Organización, cuya atribución de elaboración se encuentra a cargo de esta última.
Profesionalización y	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	Con respecto a la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional de 2022 la CRE recibió una

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	calificación global de "Sobresaliente", destacando que la CRE cuenta con los elementos necesarios desde el punto de vista organizacional, para cumplir con los objetivos y metas; asimismo efectuó comentarios o áreas de oportunidad que la CRE debe considerar para mejorar algunos aspectos calificados en la Cédula. Por lo anterior la Unidad de Administración y Finanzas a través de la Dirección General de Recursos Humanos, Transparencia y Archivo General realizó un análisis de los factores señalados en el documento y a la estructura orgánica vigente en la que se detectaron diversas acciones de mejora. En este sentido, se tuvo un acercamiento con autoridades de la Dirección General de Organización y Remuneraciones perteneciente a la Secretaría de la Función Pública el pasado 04 de septiembre de 2023, con la finalidad de establecer acuerdos a fin de dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia organizacional. Uno de los compromisos realizados y que ya fue concretado es el relacionado a la actualización del registro de plazas de nivel Operativo, por lo que mediante Oficio No. UA-500/53664/2023 de fecha 28/09/2023 la CRE ingreso escenario organizacional para actualizar dichos puestos, mismo que fue autorizado y registrado por la SFP con oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0306/2023 de fecha 16/10/2023.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El 29 de agosto del 2023 se firmó el convenio modificatorio CM/01/2023 del contrato CRE/CA-01/2020 el cual amplió el plazo del arrendamiento del inmueble en 6 meses, del 16 de septiembre del 2023 al 15 de marzo del 2024, posteriormente se acudió a las oficinas del INDAABIN para consultar si el convenio modificatorio se debía dar de alta pero no se nos atendió, a pesar de la respuesta se solicitó por oficio la activación del módulo de arrendamiento para poder hacer el registro (se anexa oficio No. UA-500/55537/2023 de fecha 05 de octubre del 2023). La respuesta llegó mediante oficio No. DPI/AS/155/2023 con fecha 23 de octubre del 2023 ; posteriormente se mandó el oficio núm. UA-500/61563/2023 con fecha 06 de noviembre del 2023 solicitando la autorización para dar de alta un contrato de manera extemporánea, recibiendo respuesta mediante oficio núm. DPI/880/2023 de fecha 09 de noviembre del 2023. Al seguir las indicaciones para el registro llegamos a un punto en el que el sistema solicitaba que enviáramos un correo a dpicontratos@indaaabin.gob.mx porque el contrato tenía una vigencia posterior al ejercicio fiscal actual, respuesta que hasta el 31 de diciembre del 2023 no se recibió.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	El segundo trimestre se reportó mediante oficio no. UA-500/36013/2023 de fecha 10 de julio de 2023; mediante oficio No. UA-500/54321/2023 de fecha 02 de octubre de 2023; el próximo reporte, correspondiente al cuarto trimestre, se enviará dentro de los primeros 10 días de enero 2024.

RAMO 46 Comisión Nacional de Hidrocarburos

Comisión Nacional de Hidrocarburos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las sesiones del COCODI no se tomaron acuerdos relacionados con este compromiso.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el periodo no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre de 2023, el Órgano Interno de Control tuvo por atendidas 1 observación correctiva y 3 recomendaciones preventivas como resultado de la Auditoria 01/2023. El OICE concluyó el seguimiento y dio por atendidas las 2 recomendaciones preventivas, derivadas de la Auditoría 04/2023. Asimismo, derivado de la auditoria 07/2023, el OICE determinó 2 observaciones correctivas y 4 recomendaciones preventivas, mismas que se encuentran en proceso de atención por el Área correspondiente. Adicionalmente, se realizó la Auditoría 10/2023, de la cual el OICE determino 2 observaciones correctivas y 3 recomendaciones preventivas, mismas que se encuentran en proceso de atención por el Área correspondiente. Por otra parte, se concluyó la Visita de Mejora 09/2023, en la cual, el OICE determinó 2 recomendaciones preventivas, las cuales, se encuentran en proceso de atención por el Área correspondiente. Al cierre del cuarto trimestre de 2023 quedan 4 observaciones correctivas y 9 recomendaciones preventivas en proceso de atención de las Áreas correspondientes.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se difundió a través de correo institucional, infografías con los elementos de una alerta de la plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Asimismo, se publicó un video informativo en la Intranet de la Comisión. Durante el ejercicio 2023, se realizaron 166 acciones de capacitación del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción difundido en la Plataforma de SICAVISP
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la	Actualización del apartado de Transparencia en la página de la Comisión Nacional de Hidrocarburos conforme a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos. A la fecha, la Plataforma de Capacitación del CEVINAI se encuentra en mantenimiento, lo que ha impedido continuar con el Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia, acceso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	a la información y protección de datos. Sin embargo, durante el ejercicio 2023, se realizaron 146 acciones de capacitación de Lenguaje Ciudadano a través de la Plataforma del SICAVISP.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, se enviaron boletines a través de los canales de comunicación interna institucionales respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo 49 acciones de capacitación del curso de Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público. Se ha realizado el envío mediante Boletín Informativo de las capacitaciones correspondientes
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realiza el envío de Boletines Informativos, con las infografías recibidas por parte de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Número de requerimientos recibidos. 9 Número de requerimientos atendidos en tiempo. 9 Número de prórrogas solicitadas. 0 Número de requerimientos con prórroga atendidos. 0
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	A la fecha, la Plataforma de Capacitación del CEVINAI se encuentra en mantenimiento, lo que ha impedido continuar con el Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos. Sin embargo, como complemento se utilizó la Plataforma de SICAVISP donde se realizaron 11 acciones de capacitación durante el ejercicio 2023 en el tema de Procedimiento Administrativo de Sanción A la fecha, la Plataforma de Capacitación del CEVINAI se encuentra en mantenimiento, lo que ha impedido continuar con el Programa Anual de Capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos. Sin embargo como complemento se utilizó la Plataforma de SICAVISP donde se realizaron 11 acciones de capacitación durante el ejercicio 2023 en el tema de Procedimiento Administrativo de Sanción Se realizó la difusión del curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" disponible en la página del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP), entre administradores de contrato y personal de adquisiciones, teniendo al 31 de diciembre de 2023, un total de 11 personas servidoras públicas capacitadas..

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Para el ejercicio 2023, el PEF asignó a la Comisión un presupuesto original de 233.9 millones de pesos de los cuales 233.1 millones de pesos están destinados a cubrir parcialmente las necesidades anuales del capítulo 1000 Servicios Personales, y 0.8 millones de pesos asignados a Materiales y Suministros. Al cierre del cuarto trimestre el presupuesto modificado programado asciende a 734.9 millones de pesos y el presupuesto ejercido de la Comisión es de 713.3 millones de pesos, cifra que representa un avance del 97.06%. Es importante mencionar que la aportación al FCNH por 130.1 millones de pesos y el registro de ingresos excedentes de abril, noviembre y diciembre de 2023 se encuentran en proceso de revisión por parte de la SHCP. PASH. En 2023 la Comisión acató las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de los Lineamiento en la materia emitidos por la SHCP y en la demás normativa aplicable, hecho que refleja una disminución estimada en el gasto operativo presupuestario (capítulos 2000 y 3000) de alrededor del 10%. En cuanto a las ampliaciones presupuestarias autorizadas a la CNH en el período, la asignación de recursos a las partidas y conceptos de gasto invariablemente se sujetan a lo dispuesto en el artículo 10 de la LFAR.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	En 2023 la Comisión acató las disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana de los Lineamientos en la materia emitidos por la SHCP y en la demás normativa aplicable, hecho que refleja una disminución estimada en el gasto operativo presupuestario (capítulos 2000 y 3000) de alrededor del 10%. En el trimestre de octubre a diciembre de 2023, la CNH mantiene en las propuestas de asignación de recursos y en las solicitudes de autorización de ampliaciones presupuestarias a la SHCP, la aplicación de lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana. Se destaca que para 2023 se mantienen las prohibiciones de: Contratación de Seguros que no están previstos en el Manual de Prestaciones. Remodelación de oficinas Uso particular de vehículos oficiales Asignación de chofer a niveles no autorizados Viáticos y pasajes al extranjero Gastos de comunicación social
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Sí hay Interoperabilidad, se comparte información y comunicación interior de la dependencia, se cuenta con integración de oficio electrónico y correo electrónico, también con CURP, firma electrónica. Hay acciones de digitalización interinstitucional con desarrollo de recursos propios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de sistema libre KIOSKO DE NÓMINA, firma electrónica, recepción de oficios externos por medio del sistema de la Oficialía de partes Automatizada, se cuenta con el servicio de
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Matriz MGP4 parte II Se cuenta con la Oficialía de partes Automatizada OPA
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	1. La CNH administra tres inmuebles en los que desarrolla sus funciones y actividades (oficinas centrales, litoteca en Pachuca, Hidalgo y litoteca en Mérida, Yucatán; en todos los casos se aplican acciones de austeridad en apego a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana. 2. Con la Oficialía de Partes Automatizada se hizo más ágil la recepción de trámites para su atención, con esta mejora se redujeron los requisitos para la presentación de tramites en materia de exploración y extracción lo cual implica reducción de costos y eficiencia operativa.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el primer trimestre del 2023 todos los indicadores presentaron resultados iguales o superiores a sus metas, sin embargo, en el Programa G002 uno de los indicadores no alcanzo la meta establecida debido a que por falta de quorum no se realizaron sesiones de Órgano de Gobierno en los meses de enero y febrero del 2023, de conformidad con el artículo 10 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, no obstante, durante este periodo se emitieron 26 Acuerdos de Emergencia, en términos del Acuerdo CNH.E.94.006/2022 de fecha 15 de diciembre de 2022, donde se instruye a las Unidades Administrativas el procedimiento aplicable ante una eventual falta de quorum en el Órgano de Gobierno, las cuales se pueden consultar en la siguiente liga: https://cnh.gob.mx/registro-publico/sesiones. A la fecha del presente reporte se llevan a cabo la actualización de avances de los indicadores correspondientes al segundo trimestre de 2023 en la que se dará seguimiento al cumplimiento puntual de este indicador cuyo resultado fue presentado en el COCODI y se pidió mantener informados a los Comisarios en cuanto al desempeño del mismo. En el segundo trimestre del 2023 todos los indicadores presentaron resultados iguales o superiores a sus metas, sin embargo, Programa G002 uno de los indicadores no alcanzo la meta establecida debido a que tenemos un rezago causado por las sesiones de Órgano de Gobierno que no se realizaron en los meses de enero y febrero, no obstante, durante este periodo se presentaron 103 resoluciones en materia de Asignaciones, Contratos y actividades reguladas para un cumplimiento del 85% de la meta trimestral y 43% de la meta acumulada. Esta incidencia del 15% en el cumplimiento del indicador fue expuesta en la tercera sesión ordinaria del COCODI 2023, se explicaron las razones del desfase y se comentó que se está haciendo todo lo posible por poner al corriente este indicador a través de las resoluciones que se programan en las sesiones de Órgano de Gobierno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para el tercer trimestre del 2023 todos los indicadores presentaron resultados iguales o superiores a sus metas. Es importante destacar que para este periodo el indicador que estaba rezagado logró un cumplimiento del 100% de la meta trimestral y 87% de la meta acumulada, con estas cifras se regulariza el desempeño del indicador y se logra el cumplimiento de todas las metas del Programa Presupuestario.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante la cuarta sesión ordinaria del COCODI 2023, como parte de la sección VII (inciso a) de la Orden del Día de la Carpeta del COCODI se informó y estableció el seguimiento respecto del cumplimiento de metas de los indicadores de las MIR de los 3 Programas Presupuestarios sustantivos del Ramo 46 (G001 - Promoción y regulación de Hidrocarburos, G002 - Administración Técnica de Asignaciones y Contratos y P001 - Estudios de Evaluación y Verificación de Hidrocarburos). En la FID 2023 del Programa Presupuestario M001 - Actividades de apoyo administrativo, se estableció el indicador: "Administración de los recursos de la dependencia para coadyuvar con las metas y objetivos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos" que se encuentra alineado al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública, al corte del tercer trimestre se tiene un avance del 50% y se cumplió con la meta establecida del periodo al atender las solicitudes correspondientes al primer semestre 2023, provenientes de las Unidades Administrativas de la CNH en materia de recursos financieros, humanos, materiales, de servicios e informáticos a través de las ventanillas correspondientes y de acuerdo con los procesos vigentes para las misma.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Dentro de la integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 se cuenta con un riesgo relacionado con corrupción transversal de la Institución: "Interacción con terceros realizada fuera de los protocolos, procesos y vías institucionales, para obtener beneficios particulares". Para la administración particular de dicho riesgo se incorporaron las siguientes acciones que previenen la materialización del riesgo: 1.1.1 Actualizar la información del Padrón ARES y contactos con acceso a correos de atención (UTExplyS), 1.1.2 Mantener actualizada la información de las fichas de trámites, referente a medios de contacto establecidos en el artículo 46 de la LGMR, 1.2.1 Promover las buenas prácticas con base en la normatividad existente, entre las diferentes Unidades Administrativas de la Comisión, 1.3.1 Incluir en el programa de capacitación institucional 2023 o en su caso 2024, los temas de áreas de oportunidad derivados de la evaluación del código de conducta 2022, 1.3.2 Fomentar el conocimiento en el tema de combate a la corrupción mediante acciones de capacitación y/o mensajes institucionales, 1.4.1 Mantener el Subproceso 11.4.3 "Coordinar la realización de las audiencias, reuniones de trabajo y comparecencias con terceros" actualizado y disponible en la intranet, 1.5.1 Mantener actualizadas las declaraciones de intereses en los términos establecidos por el Órgano de Gobierno. Al cierre del tercer trimestre se tienen los siguientes avances: Acción de Control 1.1.1 - 75% Acción de Control 1.1.2 - 90% Acción de Control 1.2.1 - 75%

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Acción de Control 1.3.1 - 100% Acción de Control 1.3.2 - 100% Acción de Control 1.4.1 - 80% Acción de Control 1.5.1 - 98
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realiza el envío de Boletines Informativos, con las infografías recibidas por parte de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta 4 usuarios de la Unidad Compradora participaron en los cursos en línea que se ofertan en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 todo el personal que participa en las contrataciones (5 personas servidoras públicas) se encuentran certificadas en el uso y manejo del Sistema CompraNet. En el trimestre que se informa el 100% (cien por ciento) de los procedimientos de contratación realizados fueron llevados a cabo de manera electrónica a través de los Módulos del Sistema CompraNet. Cabe señalar que tres procedimientos fueron de carácter presencial ya que dos se adjudicaron conforme al artículo 42 de la LAASSP y uno de conformidad con el artículo 41, fracción I, de la Ley citada ; sin embargo, los mismos se publicaron debidamente en el sistema CompraNet, por tal motivo se reporta el porcentaje del 100%. De igual forma en el trimestre que se informa, se formalizaron 22 contratos derivados de algún procedimiento de contratación, de los cuales 7 fueron cargados los datos relevantes de los contratos en el Sistema CompraNet, en tiempo y forma y los mismos fueron formalizados al 100% en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos; asimismo, 15 se formalizaron a través de Tienda Digital del sistema CompraNet. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 30 de enero de 2023. En el trimestre que se reporta se realizó la actualización de los meses correspondientes los días 26 de octubre; 24 de noviembre y 26 de diciembre del 2023, en el Módulo del PAAASOP.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El 30 de enero de 2023 se llevó a cabo la carga inicial del PAAASOP anual 2023. En el trimestre que se reporta se realizó la actualización de los meses correspondientes los días 26 de octubre; 24 de noviembre y 26 de diciembre del 2023, en el Módulo del PAAASOP. La Comisión Nacional de Hidrocarburos participa en dos procedimientos de contratación consolidados de la siguiente manera: 1. El 10 de julio de 2023, se formaliza la participación de la CNH en la elaboración de las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		especificaciones técnicas del Suministro de combustible 2024 y el 14 de agosto del presente año se formaliza el Acuerdo de Consolidación del mismo procedimiento de contratación de Suministro de Combustible 2024. 2. El 29 de agosto de 2023 se formaliza la participación de la CNH en la elaboración de las Especificaciones Técnicas y Alcances de Vestuario 2024.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se hace uso de enlaces de internet para la realización de las Sesiones de Órgano de Gobierno para mantener comunicación con el personal, Se hace el uso de herramientas institucionales como Teams para llevar a cabo reuniones de trabajo, brindar soporte de forma remota, reuniones operadores petroleros mediante videoconferencias
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se realiza el envío de Boletines Informativos, con las infografías recibidas por parte de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizaron cuatro sesiones ordinarias del CE durante el ejercicio 2023 Se difundieron las infografías sobre principio o valor del mes, lineamientos generales, código de conducta, conflicto de intereses y capacitación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Ingreso: No se llevaron a cabo procedimientos de contratación durante el cuarto trimestre, al cierre del ejercicio de 2023 se han integrado a la CNH 104 personas servidoras públicas de las cuales, 59 son mujeres y 45 son hombres y de estas, 25 personas servidoras públicas tenían menos de 30 años al momento de su ingreso. Capacitación: Al cuarto trimestre del total de la plantilla, 207 servidores públicos realizaron 40 horas de capacitación o más. Desempeño: Se lleva a cabo el seguimiento de acciones de mejora de 12 servidores públicos de la CNH.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se tiene registro del inventario al inicio del año de 21 Normas Internas y se sigue un programa de trabajo con acciones de simplificación y actualización para el periodo 2023 - 2024. En el segundo trimestre de 2023 se emitió la norma "Archivo" y en el tercer trimestre se emitieron 6 (3 sustantivas y 3 administrativas) por lo cual quedaron 28 normas registradas en el inventario. Al cierre del cuarto trimestre se registra la modificación del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, con esto se tiene un total acumulado de 8 acciones de simplificación y actualización para el periodo 2023 - 2024. En el inventario de procesos vigente se contaba con 49 subprocesos y para el cuarto trimestre se revisó y actualizó dicho inventario y se agregó 1 subprocesos nuevo, para un total 50 subprocesos de los cuales se comprometieron 5 subprocesos para realizar las siguientes acciones de mejoras en los subprocesos 1. Simplificación de actividades 2. Ejecución de actividades 3. Soporte normativo, así mismo se informa que durante el trimestre no se eliminó, modificó, dio de alta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ningún subproceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Para el 2023 se han identificado 12 normas internas que se tienen que simplificar de acuerdo al Programa de Trabajo de Simplificación de Normas Internas enlistadas a continuación: 1.- Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos 2.- Manual de Organización General de la Comisión Nacional de Hidrocarburos 3.- Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Comisión Nacional de Hidrocarburos 4.- Manual Interno de Procedimientos Archivísticos para la Gestión Documental de la CNH 5.- Políticas Generales Aplicables Al Proceso De Capacitación En La Comisión Nacional De Hidrocarburos y las Políticas Aplicables Al Ingreso 6.- Políticas Aplicables Al Ingreso, Continuidad Y Separación Del Personal Eventual En La Comisión Nacional De Hidrocarburos 7.- Regular Actividades Petroleras 8.- Administrar Asignaciones y Contratos 9.- Verificar, Supervisar e Inspeccionar Actividades Petroleras 10.- Metodología de Administración por Procesos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos 11.- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles de la Comisión Nacional de Hidrocarburos 12.- Evaluar Recursos y Reservas Durante el trimestre se revisó el marco normativo interno y se realizó 1 acción de simplificación regulatoria que consiste en la modificación al Reglamento Interno de la CNH, así mismo se informa que en total se llevaron a cabo 8 acciones de simplificación y actualización para el periodo 2023 - 2024. Se llevaron a cabo las acciones de simplificación de actividades, ejecución de actividades en los subprocesos: 1.- 1.1.1 Elaborar el programa de trabajo regulatorio de la Comisión (v.2.5 / v.2.Final, Publicado el 15-dic-23) 2.- 3.4.2 Asesorar en la selección de Áreas de Asignación y Contractuales (v.2.3 / v.2.Final, Publicado el 15-dic-23) 3.- 3.4.3 Proponer el Plan Quinquenal de Licitaciones (v.2.5 / v.2.Final, Publicado el 19-oct-23) 4.- 3.4.4 Dar asistencia Técnica para la Evaluación a la ejecución anual del Plan Quinquenal de Licitaciones (v.1.4 / v.1.Final, Publicado el 06-dic-23) Durante el cuarto trimestre las áreas correspondientes llevaron a cabo acciones de revisión y aprobación de las versiones finales de los subprocesos, con ello, se logró promover: 1. Instrumentar mecanismos de control o realizar ajustes en el control interno del proceso que reduzcan los riesgos asociados con actos de corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Mejorar la documentación y flujo de información de los procesos, así como la actualización de la norma que regula al proceso.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Los avances en el plan de trabajo para la mejora de subprocesos obtenidos durante el cuarto trimestre que se reporta son: 100% de avance de los 4 subprocesos mencionados. En seguimiento a los compromisos en la mejora de subprocesos resultado de la revisión de las normas, se informa que se atienden las peticiones de las Unidades Administrativas en temas de actualización de subprocesos derivado de una actualización en la normativa. Al cuarto trimestre, no se han identificado subprocesos adicionales que requieran actualización derivado del marco normativo correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Al cierre del cuarto trimestre se cuenta con un 30% de avance para la alineación de la estructura organizacional por relatoría. El registro de plazas eventuales fue aprobado y registrado en RHNet mediante oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0701/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023 por parte de la Secretaría de la Función Pública, que representa el 58% de la estructura de la CNH. Se informa que la CNH no cuenta con contratos por honorarios. Así mismo se informa que mediante oficio 300.311.DNPS.006/2023, la Dirección de Nómina y Programas Sociales, remitió a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF en la SFP, la información correspondiente al cierre de 2022.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio 300.311.074/2023, la Dirección General de Recursos Humanos envío a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF en la SFP, la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional, con la información correspondiente al cierre del ejercicio 2022, a fin de obtener el resultado de la evaluación del Impacto Organizacional. Mismo que mediante oficio SRCI/UPRH/DGOR/1081/2023, informó que la Comisión Nacional de Hidrocarburos obtuvo una calificación de 76%. Al cierre del 4to. trimestre de 2023, la DGRH de la CNH reportó oportunamente la información correspondiente en el sistema de la SHCP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Derivado de la cuarta reforma del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos publicada en el DOF el 08 de diciembre de 2023, el Manual de Organización General de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (MOG) se encuentra en proceso de actualización.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Esta Comisión retomó la actualización de la relatoría para el proceso de registro de la estructura en el segundo semestre de 2023, misma que se encuentra en status de pendiente, ya que se requieren los Folios Presupuestales del Módulo de Servicios Personales de la SHCP. Adicionalmente el registro de plazas eventuales fue aprobado y registrado en RHNet mediante oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0701/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023 por parte de la Secretaría de la Función Pública.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	La CNH cuenta con dos inmuebles propios (Litotecas) y uno arrendado (oficinas administrativas; para el caso de la Litoteca con sede en Hidalgo, se cuenta con el Dictamen Valuatorio, sin embargo, para el caso de la Litoteca sede Yucatán, se encuentra en proceso de emisión del Dictamen correspondiente. El inmueble arrendado cuenta con sus justipreciaciones correspondientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se cuentan con la designación del RI, con los RFI de los inmuebles, contratos de donación y planos autorizados por parte del INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se cuenta con la asignación de sus RFI´s, Folios Real y contratos de donación
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se cuenta con la asignación de sus RFI´s, Folios Real, contratos de donación y registro de los contratos de arrendamiento para el caso del inmueble sede de la CNH.
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	Se informa al Comité de Bienes Muebles de la CNH los movimientos realizados respecto a la baja de bienes muebles, así mismo, se notifica al INDAABIN la baja de bienes mediante oficio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizó la previa solicitud de opinión de continuidad de arrendamiento del inmueble sede de la CNH, dentro de la cual se revisa la disponibilidad de inmuebles federales.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su	Se cuentan con el Manual del Comité de Bienes Muebles, derivado de que el inmueble sede es arrendado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Los dos inmuebles propios de la CNH (Litotecas), cuentan con sus RFI´s y Folios Real, así mismo, cuentan con los documentos respecto a la liberación de pago de impuesto predial y derechos catastrales, y póliza de seguro.

RAMO 47 Entidades no Sectorizadas

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el marco de la construcción del Sistema 5. Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción de la Plataforma Digital Nacional (PDN), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) instaló un Grupo Técnico de Trabajo conformado por personas servidoras públicas de distintos entes públicos,academia,sociedad civil,organismos internacionales y sector privado,que coadyuvará en la conceptualización y diseño del sistema 5 mediante la aportación de insumos técnicos, experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas en el desarrollo e implementación de sistemas de denuncias.Durante este trimestre se inició la planeación para la segunda sesión del Grupo Técnico para el primer trimestre de 2024. En el marco de las actividades conmemorativas del 20 aniversario de la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción Convención de Mérida y el Día Internacional contra la Corrupción 2023, la SESNA llevó a cabo con éxito la quinta edición del Datatón Anticorrupción 2023, el cual, es un certamen público de alcance internacional que tiene el objetivo de involucrar a la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, periodistas especializados y personas servidoras públicas en la generación de soluciones informáticas innovadoras en la lucha contra la corrupción, a partir del uso de tecnologías y los datos abiertos de la PDN del SNA. Se logró reunir a 127 participantes provenientes de siete países de América Latina y México. Se contó con la participación de perfiles multidisciplinarios, estudiantes y profesionistas en campos como ingenierías, derecho, ciencias sociales, economía, negocios internacionales, física e investigación. En esta edición destaca la participación especial de personas servidoras públicas que tienen funciones de control interno, lo cual permitió que cada equipo participante contará con una persona experta que permitiera enfocar y mejorar el diseño de las herramientas presentadas. El Datatón Anticorrupción inició el jueves 30 de noviembre y concluyó el domingo 03 de diciembre. Se entregaron siete proyectos de herramientas ante un jurado conformado por representantes de diversos sectores. La premiación tuvo lugar el 6 de diciembre en Mérida, Yucatán, con la participación de los equipos ganadores y la presentación de sus herramientas ante un foro y evento protocolario en la clausura de la conmemoración de los 20 años de la Convención de Mérida. Los proyectos ganadores del Datatón, así como el evento de la Convención, pueden ser consultados a través de los siguientes vínculos: 1. Inauguración: Inauguración del Datatón Anticorrupción 2023: https://www.youtube.com/watch?v=8p6md87jpUk 2. Presentación de herramientas: Datatón Anticorrupción 2023: https://www.youtube.com/watch?v=DZFm-AIo_z0 3. Premiación: Conmemoración del 20 Aniversario de la Convención de Mérida (día 2):
Combate a la	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de	Al trimestre que se reporta, la SESNA no ha registrado contratos en la Bitácora Electrónica de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Seguimiento de Adquisiciones (BESA), lo anterior, de conformidad con lo establecido en el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Al cuarto trimestre de 2023, la SESNA realizó la difusión a través de la Intranet y mediante el correo electrónico institucional, de la plataforma de "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción", como mecanismo de participación ciudadana para alertar actos graves de corrupción configurados en tres conductas en las que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales, tales como: Desvío de recursos públicos, cohecho y peculado. Asimismo, se hizo del conocimiento el acceso a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, mediante la dirección electrónica: https://alertadores funcionpublica.gob.mx/ Se difundió la infografía respecto de la existencia del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas. Es de señalar, que dichas acciones se difundieron entre la plantilla ocupada de la SESNA, correspondiendo a un total de 92 personas servidoras públicas.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	La SESNA no es actor responsable y/o corresponsable en la implementación de alguno de los compromisos de gobierno abierto establecidos en el actual Plan de Acción Nacional. Por lo mismo, no tiene acciones realizadas que reportar para este compromiso. A pesar de lo anterior la SESNA trabaja en la elaboración de instrumentos que coadyuvarán al desarrollo de acciones eficaces en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, de fiscalización y mejora de la gestión de los recursos públicos. Entre ellos destacan: 1. Se aprobó el Sistema de Seguimiento y Evaluación (SiSE) del SNA en el marco de la Comisión Ejecutiva de la SESNA. Asimismo, se concluyó la construcción de los 10 indicadores nacionales, que buscarán dar seguimiento al avance de las acciones sistémicas llevadas a cabo por las instituciones pertenecientes al SNA para combatir la corrupción. Dichas mediciones también se aprobaron en el marco de la Comisión Ejecutiva de la SESNA. 2. Se concluyeron las modificaciones necesarias a los indicadores del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción (PI-PNA) que fueron identificadas en el Primer Informe de Ejecución del PI-PNA. Se llevaron a cabo modificaciones a 59 indicadores, que forman parte del SiSE del SNA y permitirán continuar con el seguimiento al PI-PNA. 3. El Catálogo de Información Sobre la Corrupción en México (CICM) es una herramienta que concentra, sistematiza y cataloga información relevante sobre el fenómeno de la corrupción (https://cicm.sesna.gob.mx/). Al cuarto trimestre, dicha herramienta contiene 2097 variables sobre control interno y anticorrupción, derivadas de los Censos de Gobierno de INEGI. De este universo, se han actualizado 2072 variables al corte del trimestre en cuestión.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de	Al cuarto trimestre de 2023, se promovió entre las personas servidoras públicas de la SESNA, mediante la Intranet y correos electrónicos, las convocatorias para participar en diversos cursos de forma virtual en la plataforma del INAI, entre algunas materias se encuentran las siguientes: Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados (sector público), Introducción a la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Administración Pública Mexicana, Reforma Constitucional en materia de Transparencia, Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas, Introducción a la Ley General de Archivos, Clasificación de la Información, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, Guía Instructiva para el uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Procedimientos de Impugnación en Materia de Acceso a la Información Pública, Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales. Asimismo, se difundieron los cursos de: Lenguaje Ciudadano, Elementos para Combatir el Cohecho Internacional, Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, Ley de Federal de Austeridad Republicana, Responsabilidades Administrativas de las Personas Servidoras Públicas, Elementos para Combatir el Cohecho Internacional, la Integridad en el Servicio Público Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal, entre otros, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, con un total de 155 participaciones.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el 2023, se informa que se difundió mediante la Intranet y correo electrónico institucional, el material "Trabajamos contra la impunidad", proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función, donde señala que las personas servidoras públicas serán responsables de desvío de recursos públicos cuando autorice, solicite o realice actos para la asignación o desvío de recursos públicos, sean materiales, humanos o financieros, sin fundamento jurídico o contraposición a las normas aplicables, conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se compartió a las personas servidoras públicas de la SESNA, mediante la Intranet y correo electrónico institucional, el material "Trabajamos contra la impunidad", proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función, donde señala que las personas declarantes están obligadas proporcionadas a la Secretaría y los Órganos Internos de Control, la información que se requiera para verificar la evolución de la situación patrimonial, incluyendo las de sus cónyuges concubinas o concubinarios y dependientes económicos directos, así como informar inmediatamente cuando reciban de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Al cuarto trimestre de 2023, se informa que se realizaron difusiones entre las personas servidoras públicas mediante la Intranet y correo electrónico institucional, el material "Trabajamos contra la impunidad", proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función, donde se establece que las personas servidoras públicas observarán conducirse con rectitud, sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos, así como en el encubrimiento cuando en el ejercicio de sus funciones llegase a advertir actos u omisiones que pudieren constituir faltas administrativas y realicen deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En el periodo que se reporta, el Comité de Ética a través de la Dirección de Recursos Humanos ha gestionado constantemente la publicación de cursos de capacitación en materia de conflicto de intereses para las personas servidoras públicas de la Institución, así como la difusión de infografías. Es de señalar, que durante el 2023, las personas servidoras públicas de la SESNA, se capacitaron en los cursos denominados: Introducción al Control Interno en la Administración Pública, y Control Interno y Mejora en la Gestión Pública, con 55 participaciones.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo que se reporta, el Comité de Ética no recibió ninguna solicitud de asesoría y/o consultas sobre el tema de Conflicto de Intereses, por parte de las personas servidoras públicas adscritas a la SESNA.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre que se reporta, se realizó la difusión de 7 comunicados vía correo electrónico institucional a las personas servidoras públicas de la SESNA, de los documentos denominados "Semáforo Rojo de los Conflictos de Intereses" ; ¿Qué hacer si se tiene un Conflicto de Intereses?; ¿Sabías que... (Conflicto de Intereses)?, lo que hace un acumulado de 40 de comunicados. Es importante destacar que, en la Intranet de la SESNA se encuentra publicada información vigente del Tema de Conflicto de Intereses, con la intención de fortalecer la integridad en el servicio público.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción proporcionó a el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control Específico en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, presentó la información y/o documentación derivados de las solicitudes de información, en virtud de las investigaciones realizadas a personas servidoras públicas, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	al cuarto trimestre de 2023, las personas servidoras públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, participaron en la capacitación de los cursos denominados Contrataciones Públicas, así como Datos y Compras Públicas, con 4 participaciones.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el cuarto trimestre, se generaron economías derivado de la aplicación de las políticas de austeridad en el ejercicio del gasto, sin afectar los programas sustantivos institucionales, así como las metas establecidas para el ejercicio por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al cierre del cuarto trimestre, derivado de los procesos de contratación de proyectos que estaban programados a realizarse por las áreas sustantivas a la conclusión de los procesos, se obtuvieron economías, asimismo se generaron ahorros en el ejercicio del gasto en los capítulos 2000 y 3000, mismos que se reorientaron para atender necesidades y proyectos sustantivos de los programas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de la SESNA al cierre del ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	La Plataforma Digital Nacional (PDN) se está desarrollando mediante el empleo de software libre y código abierto, garantizando la implementación de medidas de seguridad necesarias para su correcto funcionamiento. Esta estrategia no solo conlleva una reducción significativa de los costos de implementación, sino que también fomenta activamente el intercambio de conocimientos en el ámbito tecnológico. En el cuarto trimestre 2023, se publicó el API genérica del Sistema 1 de la PDN en el Mercado Digital Anticorrupción (MDA). El MDA es un espacio en la PDN en el que se comparten diversas herramientas, bajo el espíritu del software libre y código abierto. Estas herramientas y aplicaciones facilitan la integración de la información a la PDN; al respecto, el API genérica del Sistema 1 facilitará aún más la integración de la información al Sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de la PDN. El enfoque del MDA y la PDN no solo simplifica la conexión tecnológica, sino que también contribuye de manera significativa al uso eficiente de la tecnología en el ámbito gubernamental. Al ponerse a disposición de los entes públicos en el Mercado Digital Anticorrupción, se promueve un ahorro substancial entre las instituciones gubernamentales, aprovechando el desarrollo tecnológico liderado por la SESNA.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	-Productos de licenciamiento exclusivo Microsoft Office 365, no comparte información, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos - Productos de licenciamiento exclusivo Adobe, no comparte información, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos - Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos - Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos -Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 30% de avance - Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos -Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 70% de avance, sin reducción de costos -Correo Electrónico, si comparte información, Información interinstitucional, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos -Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos -Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 30% de avance, sin reducción de costos -Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos -Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos -Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación(Oauth2.0).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cuarto trimestre de 2023, en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SESNA, se han presentado los informes sobre la aplicación de las medidas de austeridad a los conceptos señalados en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con la implementación del Modelo de Gestión se realizaron adecuaciones en los Instrumentos de Seguimiento al Desempeño (ISD) de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), por lo que estos fueron analizados y algunos reformulados con la finalidad de conformar una matriz con instrumentos más estratégicos. De igual forma el documento diagnóstico del Pp "P015" fue actualizado también con base en dichas adecuaciones y derivado de los Aspectos Susceptibles de Mejora resultado de la evaluación de Diseño realizada al programa en el ejercicio 2021 mismos que fueron encausados a la atención de estos dos instrumentos (MIR y Documento Diagnóstico). Si bien el proceso de actualización se tenía contemplado culminar para el ejercicio 2022 el proceso se alargó por la implementación del Modelo de Gestión a inicios del presente año. Así, al cuarto trimestre de 2023, los avances han sido: 1.- Se dieron por concluidos los Aspectos Susceptibles de Mejora; 2.-Se realizó el envío del documento Diagnóstico actualizado a la Dirección de Evaluación de la UED-SHCP; sin embargo, será nuevamente actualizado por los cambios sugeridos en la MIR por parte de la Dirección de Seguimiento; 3. Se acordó junto con la Dirección de Seguimiento que el ejercicio que se realizó en paralelo a los ISD de 2023 quedaría como prueba piloto para los que serán los indicadores a monitorear en el ejercicio 2024. 4.-Se registraron los nuevos ISD en el PASH; sin embargo, el acompañamiento continúa con la UED, ya que con el ejercicio piloto de los ISD que sirvieron de base para definir los indicadores para 2024 aún se encuentran con algunas áreas de oportunidad que se están atendiendo para ser actualizados en el PASH en el periodo de modificación extemporánea en febrero del siguiente año. El ejercicio de seguimiento realizado durante este año sirvió de base para realizar adecuaciones que fortalecieran la MIR del Pp PO15 con indicadores más estratégicos considerando de igual forma la maduración de los procesos y productos que son generados por la institución. Por lo que, para 2024 se espera obtener resultados más específicos que den cuenta el logro de los objetivos institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la cuarta sesión de COCODI llevada a cabo el 6 de diciembre se presentaron, por un lado, los avances en las metas de los indicadores validados por la UED en el PASH y por el otro, los avances y las acciones que se han realizado para actualizar los Indicadores de Desempeño institucionales en la que se concluyó que el ejercicio realizado en el presente año quedaría como prueba piloto para contar con la base de los instrumentos que serán monitoreados para 2024. Así la actualización en dichos instrumentos se verá reflejada en el siguiente ejercicio.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante recordar que el Programa Presupuestario de la SESNA P015, es un programa que durante 2022 su diagnóstico estuvo en actualización derivado de la Evaluación de Diseño realizada en 2021; sin embargo, el proceso se alargó derivado de la implementación del Modelo de Gestión para Resultados y Rendición de Cuentas, por lo que durante 2023 se realizaron otras adecuaciones tanto al diagnóstico como a su MIR, sin embargo, se estima concluir este proceso de actualización durante el primer trimestre del siguiente ejercicio.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante este trimestre no se identificaron riesgos que se hayan materializados y por lo tanto comprometan el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales. Por otro lado, el proceso de redefinición de los riesgos por unos que tuvieran un enfoque a las actividades más estratégicas de la institución, se encuentra en su última etapa. Esto es, ya se cuenta con un documento de trabajo final que concentra nuevos riesgos a partir del trabajo realizado durante el segundo semestre del año; asimismo, se consideraron los criterios bajo los cuales serán presentados los temas en el Nuevo Orden del día de las Sesiones del COCODI, esto es presentar en las sesiones los riesgos por "mayores". Para este último trimestre, se espera contar con el Vo.Bo. tanto de la Coordinadora de Control Interno como del Titular de la Secretaría para poder llevar a cabo su debido registro en el sistema SICOIN. Con este ejercicio la SESNA contará con un PTAR más estratégico el cual permitirá lograr de manera más efectiva los objetivos y metas institucionales establecidas.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el marco de las actividades conmemorativas al XX aniversario de la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción - Convención de Mérida - y del Día Internacional contra la Corrupción, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) llevó a cabo con éxito la quinta edición del Datatón Anticorrupción. El Datatón Anticorrupción es un certamen público de alcance internacional que tiene el objetivo de involucrar a la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, periodistas especializados y personas servidoras públicas en la generación de soluciones informáticas innovadoras en la lucha contra la corrupción, a partir del uso de tecnologías y los datos abiertos de la Plataforma Digital Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). La convocatoria estuvo abierta desde el martes 14 de noviembre y hasta el miércoles 29 de noviembre de 2023. Se logró reunir a 127 participantes provenientes de siete países, como: Argentina, Bolivia, Ecuador, Colombia, el Perú, República Dominicana y México. Se contó con la participación de una diversidad de perfiles multidisciplinarios, estudiantes y profesionistas en campos como ingenierías, derecho, ciencias sociales, economía, negocios internacionales, física e investigación. Algunas estadísticas al respecto a la conformación de equipos concursantes en el Datatón Anticorrupción 2023 son: - 31.5% estudiantes - 68.5% profesionistas - El 28% de participantes fueron mujeres. Participaron personas de más de 25 entidades de México, siendo la Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Jalisco y Nuevo León las que registraron mayor participación. Además, en esta edición destaca la participación especial de personas servidoras públicas que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tienen funciones de control interno, lo cual permitió que cada equipo participante contará con una persona experta que permitiera enfocar y mejorar el diseño de las herramientas presentadas. Las instituciones que participaron asesorando a los equipos son: INEGI, IFT, INAI, ITEA-Aguascalientes, Contraloría del Estado de Tamaulipas, Jalisco e Hidalgo. Asimismo, se realizaron actividades previas en torno al Datatón Anticorrupción 2023, con la finalidad de sensibilizar a todas las personas participantes sobre el funcionamiento y datos de la Plataforma Digital Nacional, así como técnicas para su análisis, descripción y casos de uso a través de la narración de historias. Por ello, se impartieron dos webinarios en línea sobre el funcionamiento de la Plataforma Digital Nacional, así como un webinario sobre cómo contar historias con datos. En la siguiente documentación se pueden observar los webinarios impartidos por parte del equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción: 1. Tres pasos para contar una historia con datos: https://www.youtube.com/watch?v=9V3AKZZvo1U&t=76s 2. Conociendo la Plataforma Digital Nacional: https://www.youtube.com/watch?v=iVkYfs9WDzk
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Al cuarto trimestre, la Secretaría Ejecutiva realizó sus procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica, por lo que la información se encuentra debidamente reportada en CompraNet, de acuerdo con lo siguiente: ° Porcentaje de procedimientos electrónicos en el trimestre: 100%. ° Porcentaje de contratos reportados y cargados en CompraNet respecto de los formalizados: 100%. ° Número de incidencias e inconsistencias atendidas en el trimestre y las registradas como pendientes en el módulo de incidencias de CompraNet: 0. ° El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios tuvo una modificación, misma que fue publicada en el sistema CompraNet el 26 de diciembre de 2023. ° No se cuenta con Programa Anual de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, en virtud de no contar con presupuesto autorizado para obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el trimestre que se reporta, se concretó el fallo de la Contratación Consolidada del Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, mediante el Servicio de Medios de Pago Electrónico, para el ejercicio fiscal 2024, que estaba llevando a cabo la Secretaría de Hacienda y Crédito público.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	La SESNA dispone de un formulario destinado a la recepción de solicitudes, aquellas vinculadas a la Plataforma Digital Nacional (PDN), son gestionadas a través de un sistema de correo electrónico denominado "mesa de ayuda". Este mecanismo permite abordar consultas, resolver dudas y tratar temas relacionados con la PDN de manera eficiente. La mesa de ayuda se encuentra diseñada para proporcionar atención especializada a diversas instituciones, brindando asistencia para resolver preguntas vinculadas con el funcionamiento de la plataforma y el proceso de incorporación de datos. Hasta diciembre de 2022, se han gestionado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		exitosamente más de 290 solicitudes de asistencia. Asimismo, se informa que las atenciones en caso de ser necesaria, se da por medio de videollamadas. Este enfoque posibilita la conexión de personal ubicado en diversos puntos del país, permitiendo abordar de manera efectiva problemas de índole técnica o facilitar la consecución de acuerdos y la resolución de dudas en términos de política pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Al cuarto trimestre de 2023, la SESNA realizó la difusión de diversos materiales materia de Ética Pública, sobre el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal, el Código de Conducta de la SESNA, para el fortalecimiento del comportamiento ético en la APF, ¿Cómo actuar ante un dilema ético?, ¿Sabes qué es un dilema ético?, así como las diferencias entre el Código de Ética y el Código de Conducta. Adicionalmente, se continuó con la difusión entre las personas servidoras públicas de la SESNA, la convocatoria para participar en el curso: La Integridad en el Servicio Público, Transformando a los Comités de Ética en la Administración Pública Federal y Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el cuarto trimestre de 2023, el Comité de Ética de la SESNA celebró las siguientes sesiones: Séptima Sesión Extraordinaria. Se celebró el 16 de octubre de 2023, en la que se presentaron la aprobación del proyecto de determinación de la denuncia CE-SESNA- 002-2023 por parte de la Comisión Investigadora en el Comité de Ética; la presentación de los Instrumentos normativos que rigen la actuación del Comité de ética de la SESNA; para observancia y cumplimiento de los mismos, por parte de los integrantes de dicho órgano colegiado y el Seguimiento al acuerdo 03SO-CE-17/08/2023.16. Octava Sesión Extraordinaria. Se celebró el 30 de octubre de 2023, en la que se presentó la aprobación del proyecto de determinación de la denuncia CE-SESNA-002-2023, por parte de la Comisión Investigadora en el Comité de Ética. Novena Sesión Extraordinaria. Se celebró el 15 de noviembre de 2023, en la que se presentó la aprobación del proyecto del Código de Conducta de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción por parte de la Comisión Redactora en el Comité de Ética. Cuarta sesión ordinaria. Se celebró el 14 de diciembre de 2023, en ella se presentó y validó el Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el 2023, se convocó mediante correo electrónico y por la intranet de la SESNA, a las personas servidoras públicas de la SESNA para participar en la capacitación que se encuentran disponibles en las plataformas de instituciones públicas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) de la Secretaría de la Función Pública, Fundación Carlos Slim, Museo, Memoria y Tolerancia, ONU Mujeres, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), Plataforma MÉXICO X, en las materias de igualdad de género, diversidad e inclusión. Asimismo, con el fin de fortalecer los trabajos que actualmente se están realizando en la consolidación de la agenda de género de esta institución, se realizó la invitación a participar en el Taller "7 Principios de Empoderamiento de la Mujer" el cual se llevó a cabo el 21 de febrero de 2023.
Profesionalización y	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de	Al periodo que se reporta, se encuentra actualizado el inventario de normas internas y de los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	procesos esenciales de la institución.	procesos esenciales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, cuya información se encuentra reportada al Órgano Fiscalizador de la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	La SESNA cuenta con una estructura orgánica aprobada y registrada, con vigencia 24 de marzo de 2023; así como la autorización presupuestal de 26 plazas de carácter eventual, por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, con la aprobación y registro del escenario organizacional correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública, cuyas funciones no presentan duplicidad y cumple con los criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Asimismo, se cuenta con 5 contratos de servicios profesionales por honorarios pertenecientes al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, que se encuentran registrados ante la Secretaría de la Función Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Al respecto, se informa que el impacto de la estructura orgánica del 2023, en el cumplimiento de los objetivos y resultados de la institución se realizará en el 2024; sin embargo, es de señalar que el resultado de la evaluación del impacto de la estructura orgánica de la SESNA, correspondiente al ejercicio fiscal de 2022, presentó un porcentaje alcanzado en los componentes del 83%.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se informa que encuentra elaborado el proyecto de Manual de Organización General de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, acorde al nuevo Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, por lo que se someterá a opinión jurídica de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Entidad, para su posterior trámite de publicación en el Diario Oficial de la Federación, una vez que se cuente con el Dictamen presupuestario de la SHCP, correspondiente a la estructura organizacional autorizada por el Órgano de Gobierno de la SESNA.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Al periodo que se reporta, se informa que en los Comités de Control y Desempeño Institucional se han propuesto acuerdos de los temas tratados, por parte de los integrantes del órgano colegiado, así como el seguimiento hasta su cumplimiento atendiendo los comentarios del Comisariato de Seguridad Nacional de la Secretaría de la Función.

Archivo General de la Nación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se hizo la difusión continua de una campaña de comunicación interna en la dependencia, donde a través del envío de correos electrónicos a los trabajadores se difunde el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, así como se socializó el código de conducta y código de ética. Con estas acciones se refuerzan los valores que constituyen la ética del servicio público, acciones que contribuyen a moldear conductas de prevención y combate a la corrupción.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Se realizaron informes con relación al comportamiento de la Situación Presupuestal, los cuales son solicitados y enviados a la SHCP, estos informes fueron: *Reporte de SIAFF con corte mensual. *Informe de avance de Transversales. *Informe presupuestal al cierre del mes al OIC. *Informe Trimestral Situación Económica, Finanzas Públicas y Deuda Pública. Asimismo, se tomó 1 acuerdo relacionado con el compromiso. En el acuerdo número 01/2SO/2023 COCODI AGN, relacionado con el programa presupuestario con clave P014 "Seguimiento y evaluación del desarrollo archivístico nacional", antes denominado "Gestión Nacional de Archivos", derivado de una variación superior al 10% entre la meta alcanzada y programada, se establecieron las siguientes acciones para su atención: elaboración y formalización de los Criterios Generales para la Planeación, seguimiento, control y evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios del AGN. Se atendió 1 acuerdo relacionado con el programa presupuestario clave P014 "Seguimiento y evaluación del desarrollo archivístico nacional".
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Derivado de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, durante el segundo trimestre se identificó un riesgos relacionado a con la administración de recursos humanos, financieros y materiales de la entidad, el cual podría impactar significativamente en el patrimonio; se le brindó seguimiento a 14 riesgos con 36 acciones de control, no se materializó ningún riesgo. Asimismo, se comenzó con las gestiones de administración de riesgos para el ejercicio 2024. Derivado de esto, se identificaron 13 riesgos a los cuales se les dará atención y seguimiento mediante 30 acciones de control identificadas, lo anterior definidos dentro de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, dentro de los cuales, se incluyen dos riesgos de corrupción.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Se atendieron y concluyeron los actos de fiscalización: 02/2022, 02/2023 y 04/2023, practicados por parte del Órgano Interno de Control del Archivo General de la Nación; así como el UAG/AD/001/2022 practicada por la Secretaría de la Función Pública. Se atendió el Informe Individual de la Auditoría 14 "Preservación y Difusión del Patrimonio Documental de la Nación" practicada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con 2 recomendaciones al desempeño; al respecto, se está en espera de conocer la resolución de la instancia fiscalizadora. Asimismo, se atendió el Informe Individual de la Auditoría 13 "Gestión Nacional de Archivos", de la ASF, en el cual se recibieron tres recomendaciones al desempeño.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se realizó el registro de un contrato derivado de un procedimiento de Licitación Pública Nacional, cuyo monto de adquisición fue superior al establecido en los Lineamientos de dicha bitácora. Cabe destacar, que en el ejercicio fiscal 2022 en el segundo trimestre (mayo de 2022) se llevó a cabo el registro de un contrato derivado de un procedimiento de Licitación Pública Nacional, motivo por el cual en los trimestres del ejercicio fiscal 2023, se llevó a cabo la supervisión de la carga de los entregables por parte de los administradores de contrato. Adicionalmente, se ha realizado la supervisión de los 2 contratos registrados en la bitácora en mención, respecto a la carga de los entregables, por los Administradores de los Contratos.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó y ejecuto de manera exitosa una extensa campaña de difusión mediante correos electrónicos dirigidos a los servidores públicos que conforman la platilla del AGN, dicha campaña se apoyó principalmente en banners, los cuales de manera muy visual plasmaron la información relevante de la plataforma denominada, Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Para finalizar cabe resaltar que en un período de siete meses se enviaron 19 publicaciones referentes a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se recibieron un total de 826 solicitudes de acceso a la información que corresponden a documentos históricos que se resguardan en los acervos de esta entidad. Atendidas por la Unidad de Transparencia en coordinación con el personal de la Dirección de Gestión, Acceso y Difusión del Patrimonio Documental, se realizaron diversas acciones para dar atención a dichas solicitudes, lo cual permitió el mejoramiento del derecho al acceso a la información y la difusión del patrimonio documental. La atención a esas 826 solicitudes de documentos históricos, fue a través de búsquedas específicas en los instrumentos de consulta y ficheros de los documentos que requieren los solicitantes (específicamente de documentos históricos pertenecientes al fondo documental DFS-DGIPS, así como de aquellos identificados en el SIRANDA), facilitando una reproducción digital simple de éstos, cuando el documento sea identificado y se resguarde en los acervos del AGN.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	A través de las publicaciones internas desde el correo institucional "AGN Comunica", se enviaron correos electrónicos al personal con el propósito de promover el reconocimiento de acciones que podrían constituir conflictos de interés y recomendaciones para prevenirlos. Se difundieron los materiales provistos por parte de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, en los términos que se les indique, respecto a las posibles faltas administrativas en que pueden incurrir con su actuar, así como a las sanciones a que se pueden hacer acreedores en caso de cometer las mismas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realizó la difusión a través del correo institucional "AGN Comunica" del material relacionado con las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismos que fueron proporcionados por parte de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas; con la finalidad de concientizar al personal sobre la importancia que tiene la manifestación de su patrimonio en la declaración patrimonial, como cumplimiento al principio de la rendición de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cuentas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A través de las publicaciones internas desde el correo institucional "AGN Comunica", se difundió el material remitido por parte de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas, para dar a conocer la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y sean aplicadas en el desempeño de sus funciones.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través del correo "AGN Comunica" se realizaron acciones extraordinarias de difusión mediante correos electrónicos dirigidos a las personas servidoras públicas que conforman la platilla del AGN, buscando el acercamiento a las instituciones que imparten cursos relacionados a hostigamiento y acoso sexual, conflicto de intereses, entre otras.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	No se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses, se realizaron acciones extraordinarias para llevar a cabo un correcto acercamiento a las personas servidoras públicas del Archivo General de la Nación, los cuales laboran en direcciones y subdirecciones que podrían ser susceptibles a incurrir en un conflicto de intereses, para esto se colocaron una seria de carteles y trípticos en puntos estratégicos de la institución.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó y ejecuto de manera exitosa una extensa campaña de difusión mediante correos electrónicos dirigidos a las personas servidoras públicas que conforman la platilla del AGN, dicha campaña se apoyó principalmente en banners, los cuales de manera muy visual plasmaron la información relevante a temas referentes al Código de Conducta del Archivo General de la Nación y al Código de Ética de la Administración Pública Federal; siendo 33 correos compartidos referente a esta índole.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se dio atención a 13 requerimientos de información; del área de quejas del OIC, conforme a lo siguientes oficios: 05/A.Q./001/2023, enviada mediante oficio DA-014-2023. 05/A.Q./014/2023, enviada mediante oficio DA/111/2023. 05/A.Q./018/2023, información enviada mediante oficio DA/137/2023. 05/A.Q./027/2023, enviada mediante el oficio DA/222/2023. 05/A.Q./031/2023 y 05/A.Q./35/2023, enviada con oficios DA/218/2023 y DA/243/2023. 05/A.Q./033/2023, remitida mediante oficio DA/242/2023. 05/A.Q./032/2023, , remitida mediante oficio DA/241/2023. 05/A.Q./39/2023 BAAG, remitida mediante oficio DA/288/2023. 05/A.Q./62/2023, atendida mediante oficio DA/386/2023. 05/A.Q./55/2023 (LMMF), atendida mediante oficio DA/403/2023. 05/A.Q./69/2023(BAAG), atendida mediante oficio DA/458/2023. 05/A.Q./83/2023, atendida mediante oficio DA/475/2023. 05/A.Q./80/2023 (TRBH), atendida mediante oficio DA/476/2023. Se realizaron acciones de acercamiento con las personas servidoras públicas del AGN con la campaña denominada "Trabajamos contra la impunidad" la cual hace referencia a las disposiciones de la Ley General de Responsabilidad Administrativa, haciendo un total de 52

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		publicaciones.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se capacitaron a 37 personas servidoras públicas en materia de Responsabilidades Administrativas, Control Interno y Conflicto de Interés; incorporando temas sobre procedimientos administrativos de sanción a licitantes.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el ejercicio fiscal 2023, no se detectaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones en la materia.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio fiscal 2023, no se detectaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones en la materia.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se adoptaron acciones internas para el ahorro de energía eléctrica, así como el consumo de agua potable y el consumo de suministros de papelería.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se realizaron diversas afectaciones presupuestarias para adecuar los recursos a las necesidades del Archivo General de la Nación, dando cumplimiento a las medidas de austeridad contenidas en el artículo 9 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023 y al artículo 23 de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023, emitidas con Oficio 411/UPCP/2023/1769 de fecha 3 de octubre de 2023 por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), sin afectar el cumplimiento de las metas autorizadas para el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1.Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos. 2.Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. 3.Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4.Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 75% de avance, se han reducido costos. 5.Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos. 6.Transición a IPv6, si comparte información, Plan de trabajo para la migración, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. 7.Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 75% de avance, se han reducido costos. 8.Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 35% de avance, se han reducido costos. 9.Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, se han reducido costos. 10.Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos. 11.Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, se han reducido costos. 12.Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 80% de avance, se han reducido costos. 13.Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, se han reducido costos. 14. Sistemas de Nómina. No comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos. 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción). no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 35% de avance, se han reducido costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	I. Trámites y servicios dirigidos hacia la población. 1.Citas, En línea, 100% de avance, En implementación. 2.Alta y gestión de usuarios, Mixto, 100% de avance, En implementación. 3.Línea de captura, Presencial, 0% de avance, En desarrollo 4.Pago en línea, Correo electrónico, 50% de avance, En implementación. 5.Recepción de documentos, Mixto, 50% de avance, En implementación. 6.Ingreso de trámites, Mixto, 50% de avance, En implementación. 7.Gestión de trámites, Mixto, 50% de avance, En implementación. 8.Notificación electrónica, Mixto, 100% de avance, En implementación. 9.Resolución de trámites, Mixto, 50% de avance, En implementación. 10.Atención a inconformidades, Mixto, 70% de avance, En implementación. 11.Expediente digital, Mixto, 50% de avance, En implementación. 12.Archivo digital, Mixto, 50% de avance, En implementación. 13.Soporte y Atención, Mixto, 100% de avance, En implementación. 14.Encuesta de satisfacción, En línea, 100% de avance, En uso. II. Trámites y servicios interinstitucionales y/o al interior de las Dependencias y Entidades de la APF.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Usuario y Contraseña. Trámite para registrar la información del Sistema Institucional de los archivos de los sujetos obligados en la plataforma del Registro Nacional de Archivos (RNA).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Cada mes se reportaron las acciones en cumplimiento a la Ley de Austeridad al Órgano Interno de Control y de forma trimestral se informó al Comité de Control de Desempeño Institucional COCODI en cada una de las sesiones ordinarias durante el 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se recopiló información del desempeño de los Programas presupuestarios P014 "Seguimiento y evaluación del desarrollo archivístico nacional" y E002 "Preservación y divulgación del patrimonio documental que resguarda el Archivo General de la Nación y de la memoria histórica de México", para su evaluación y se registraron los resultados por cada trimestre en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda. En atención a las Auditorías 13 "Gestión Nacional de Archivos", y 14 "Preservación y Difusión del Patrimonio Documental de la Nación" practicadas por la Auditoría Superior de la Federación, se realizaron modificaciones en la estructura programática del Programa presupuestario E002, que permitieron incorporar indicadores para el cumplimiento de sus objetivos; se aplicaron nuevos mecanismos institucionales para mejorar el control y seguimiento del desempeño de las unidades ejecutoras de los programas; se elaboró una propuesta de modificación en la estructura programática del Programa presupuestario P014 a fin de mejorar su diseño en torno al logro del objetivo que sustenta su operación, la cual se envió para su evaluación a la Unidad de Evaluación del Desempeño; y se formalizaron dos procedimientos de operaciones realizadas en el marco del Programa presupuestario P014. Asimismo, se dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados del Programa Anual de Evaluación 2020, con la finalidad de mejorar el diseño de la política pública, y de los programas presupuestarios del Archivo General de la Nación. Se encuentran por atender 9 de los 27 ASM.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Se presentaron en cada Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 del Comité de Control de Desempeño Institucional (COCODI) los reportes de seguimiento a los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa presupuestario P014 y lo referente al estatus del Programa presupuestario E002.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se dio seguimiento a los 14 riesgos mediante las 36 acciones de control. de los cuales se tienen 2 riesgos susceptibles de corrupción uno se encuentra controlado y en el caso del Riesgo "Documentos digitales proporcionados a terceros en perjuicio de la obtención de los ingresos que corresponden al Organismo" se le da seguimiento con la creación del Departamento de Administración de Seguridad Informática, así como la creación de la "Política de Acceso a Carpetas Compartidas" junto con su formato de solicitudes con la intención de soportar y fundamentar el acceso, el uso de la información, responsabilidades y penalizaciones que tiene el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		usuario al solicitar los permisos correspondientes. Todo esto con la finalidad de proporcionar el servicio y poder garantizar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información contenida en las carpetas alojadas en los servidores.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el ejercicio 2023 se obtuvo un aumento del 20% al apoyo económico del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", pasó de $5,258.13 a $6,310 con respecto al ejercicio anterior; adicionalmente las vinculaciones de los jóvenes se realizaron de manera bimestral, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y las reglas de operación de dicho programa. En este sentido, se tiene 105 jóvenes del programa vinculados a las distintas unidades administrativas del AGN, distribuidos de la siguiente manera: Dirección de Asuntos Jurídicos y Archivísticos 3 Dirección de Preservación del Patrimonio Documental 31 Dirección de Gestión, Acceso y Difusión del Patrimonio Documental 39 Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional 15 Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 9 Dirección General 3 Dirección de Administración 5.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron todos los procedimientos de Licitación Pública e Invitaciones a cuando menos tres personas de manera electrónica, mediante las herramientas y módulos del Sistema Integral CompraNet; asimismo, se realizaron las publicaciones con los detalles de los contratos elaborados durante todo el ejercicio fiscal en el Sistema Integral CompraNet de conformidad a lo dispuesto por la Oficialía Mayor de la SHCP. Adicionalmente, referente al registro de los usuarios del Sistema Integral CompraNet, todos los usuarios activos, se encuentran debidamente actualizados, apegándose a los procesos establecidos para el alta, modificación y baja de usuarios.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se realizaron todas las actualizaciones mensuales del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública (PAAASOP), conforme al calendario para las actualizaciones PAAASOP emitido por la SFP; asimismo se formalizaron los acuerdos de consolidación para cada uno de los bienes y/o servicios determinados en esta modalidad de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el ejercicio 2023 el Archivo General de la Nación (AGN) hizo uso efectivo de las tecnologías de comunicación para las siguientes actividades: celebración de sesiones ordinarias y extraordinarias de los diferentes comités y órganos colegiados, reuniones de trabajo internas y externas, talleres, asesorías, cursos, uso de plataforma de capacitación, y registros, uso de correo electrónico; difusión de actividades del AGN y del acervo histórico de la Nación, en medios de comunicación electrónica, entre otros.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se dio difusión a los materiales de sensibilización sobre los principios, valores y reglas de integridad del Código de Ética Pública de la Administración Pública Federal, el Código de Conducta y la normativa aplicable a través del canal de comunicación interna de la institución: vía correo electrónico masivo desde la cuenta agncomunica@agn.gob.mx. Asimismo, se dio a conocer el Micrositio en materia de Ética Pública, así como información del Curso Ética en la Administración Pública Federal impartidos en el Sistema de Capacitación para Servidores Públicos (SICAVISP).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se realizó y ejecuto de manera exitosa una extensa campaña de difusión mediante correos electrónicos dirigidos a las personas servidoras públicas que conforman la plantilla del AGN, dicha campaña se apoyó principalmente en banners, los cuales de manera muy visual plasmaron la información relevante de la prevención de conflicto de intereses y el acercamiento a las personas servidoras públicas a la Ética Pública. Compartiéndose un total de 80 correos referentes a los temas antes mencionados.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se obtuvo la capacitación de 17 personas servidoras públicas en: Materia de Género, Prevención de la Violencia e Inclusión; cabe mencionar que 4 personas servidoras públicas que tomaron la capacitación forman parte del Comité de Ética; esto con el fin de tener las herramientas básica para poder atender alguna presunta denuncia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se actualizo una norma y seis más fueron registradas; asimismo, se concluyó la validación de vigencia de la siguiente normativa: Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias del Archivo General de la Nación; Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles; y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas. Quedando inscritas 61 normas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se fusionaron los procedimientos denominados Surtimiento de bienes de consumo y recepción, registro, resguardo, control y aseguramiento de bienes de consumo en almacén, generando el procedimiento de gestión de bienes de consumo en almacén. Se creó un solo procedimiento para la atención de asesorías archivísticas que contempla todas las unidades y áreas administrativas de la Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional. Se actualizó el procedimiento Trámite de pago (antes Pago a proveedores) el cual incluirá todos los pagos del AGN. Se fusionaron los procedimientos denominados Atención a solicitudes externas para celebrar eventos dentro del AGN con el de solicitudes internas, denominándolo Atención a solicitudes para eventos. Las acciones anteriores disminuyen el número de procedimientos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías	Se incluyó la opción de remitir documentación en formato digital para los procedimientos que se listan a continuación: Bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de la información.	Gestión de bienes de consumo en almacén. Inventario físico de bienes de consumo del almacén. Informe de documentación siniestrada o que por sus condiciones representan un riesgo sanitario. Atención a solicitudes de dictamen de destino final correspondiente a transferencia secundaria. Obtener, concentrar y difundir la información del Registro Nacional de Archivos. Informe de visita de verificación de cumplimiento normativo y aplicación de diagnóstico documental a los archivos de los sujetos obligados de la APF. Implementación de experiencias educativas. Se integraron tecnologías de la información para la automatización de tareas en los siguientes procedimientos: Soporte técnico en equipos de cómputo. Atención a la infraestructura de datos. Redes y telecomunicaciones. Obtener, concentrar y difundir la información del Registro Nacional de Archivos. Dictamen técnico de identificación y reconocimiento de patrimonio documental de la Nación. Se implementaron programas para la ejecución y optimización de actividades para los procedimientos que se listan a continuación: Archivo de trámite. Obtener, concentrar y difundir la información del Registro Nacional de Archivos. Bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se registró en el sistema RHnet de la SFP la transferencia de Memoria Histórica y el incremento de las atribuciones, funciones y responsabilidades asignadas al Director General del AGN; misma que fue autorizada mediante oficio SRCI/UPRH/0071/2023 SRCI/UPRH/DGOR/0185/2023 La SHCP autorizó la creación de 85 plazas en el AGN, para mandos y para enlaces, por lo que se realizó la carga de las nuevas plazas en el sistema RHnet. Asimismo, se obtuvo la aprobación y registro de la SFP mediante el Oficio SRCI/UPRH/0198/2023 SRCI/UPRH/DGOR/0442/2022 emitido por la SFP. Con Oficio DA/114/2023, se solicitó el registro de la estructura orgánica, derivado del cambio de código presupuestal de base a confianza de una plaza operativa, por el Laudo Exp. 5/2015-J6 del juicio laboral 05/2015 que causo baja el 31 de diciembre de 2022 por jubilación. Esta solicitud fue autorizada con Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0763/2023 por la SHCP en el Sistema de Control Presupuestario de Servicios Generales. Se envío el Oficio No. DA/198/2023 derivado de la observación sobre definir en la Estructura Orgánica del AGN, el personal de Gabinete de Apoyo, y la Circular No. SRCI/UPRH/0008/2023 sobre considerar los puestos de primer y segundo niveles jerárquicos inmediatos inferiores en las Unidades de Administración y Finanzas como de Designación Directa. Por lo que se solicitó la autorización y registro del Escenario CAM_CARAC_OCUPA_20232306151042. Derivado de la publicación del Estatuto Orgánico del AGN el 26 de octubre 2023 en el DOF y a la Circular No. SRCI/UPRH/0008/2023 donde cita los párrafos quinto y sexto del artículo de la Ley

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Orgánica de la APF, reformado mediante el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal" publicado el 3 de mayo 2023, se está realizando la alineación de la estructura orgánica del AGN ante las instancias correspondientes con los siguientes procesos: 1)Actualización de formatos de Descripción de Perfil de Puestos del AGN, alineadas al Estatuto Orgánico. 2)Valuaciones de puesto derivado de la publicación del Estatuto Orgánico. 3)Se realizó la creación del código de puesto de nivel N33 en el sistema SP de la SHCP. 4)Actualización del tabulador de mandos para incorporarlo en el catálogo de puestos en el sistema SP de la SHCP. 5)Conversión de plaza de M11 a N33 a fin de realizar la adscripción de la Subdirección de Operaciones Tecnológicas y de Comunicaciones a la Dirección de Administración en el AGN, en el sistema SP de la SHCP, se espera la actualización del código de puesto N33 por parte de la SFP, a quien se envió Oficio DA/495/2023 el 8 de diciembre 2023 para solicitar el registro del catálogo de puestos en el RHnet.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Actualmente se encuentra registrada ante la SHCP y la SFP la Estructura Orgánica que se compone por 516 plazas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cuenta con una versión actualizada del Manual de Organización con base en el Estatuto Orgánico del AGN publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de octubre de 2023, sin embargo, su formalización será posible una vez que se concluyan las gestiones antes la Secretaría de la Función Pública para la autorización de la estructura orgánica de la institución.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	No se generaron acuerdos de cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público, sin embargo, se reportó en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2023 información referente al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Mediante oficio número DG/008/2023 se le solicitó al INDAABIN el servicio de un avalúo paramétrico con número de Registro Federal Inmobiliario 09-17316-6, fue así que mediante el oficio número DSGA/PARAMET/006/2023 la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN, notifica la conclusión de los trabajos solicitados respecto a la emisión del Dictamen Valuatorio, mismos que fueron liberados dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se llevó a cabo el Cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el que se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria, de acuerdo con la Circular No. GDPGI/001/2023. Mediante oficio número GD/071/223 se dio respuesta al requerimiento que solicitaba el Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales, mediante el oficio DRPCI/254/2023 en el cual informó a este organismo descentralizado que, derivado del análisis de la Información Registrada en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP),

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se detectaron diversos datos nulos o inconsistentes, mismo que requirió que se complementaran o actualizaran en el SIPIFP. Asimismo, la Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria a través de la Dirección de Planeación Inmobiliaria mediante oficio DGPCI/2023/2535, solicito a este Organismo Descentralizado la actualización de datos en el campo de "Uso Específico" dentro del SIPIFP, mismo que fue atendido por la Dirección General del AGN, emitiendo la respuesta al INDAABIN.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No se cuenta con acciones que reportar debido a que la DAJA no ha recibido solicitud alguna de las unidades administrativas del AGN, para llevar a cabo la regularización o recuperación de espacios y/o inmuebles ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El AGN emplea cada una de los espacios de sus inmuebles de manera óptima para el desarrollo de sus actividades tanto adjetivas como sustantivas. Por lo cual se informa que durante el ejercicio fiscal 2023 el AGN no conto con áreas y/o espacios para ponerlos a disposición de otras dependencias y/o entidades.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	El Archivo General de la Nación aprovecha cada uno de sus espacios, por lo cual no requiere realizar arrendamiento de inmuebles.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La normatividad interna se mantuvo actualizada de acuerdo a la última modificación al Estatuto Orgánico del Archivo General de la Nación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de octubre de 2023, y para el caso que nos ocupa, se garantiza la conservación y mantenimiento operables del inmuebles y equipos, de acuerdo con el Artículo 169, Fracción II de dicho Estatuto.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se envió copia digital del inventario actualizado a la fecha del presente ejercicio de los bienes inmuebles.

Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Al iniciar el 4o trimestre de 2023 (octubre) correspondió a la Dirección de Presupuesto y Contabilidad actualizar la información que le compete del ejercicio y fiscalización del Presupuesto de la CEAV, al tercer trimestre de 2023, en la Plataforma de Transparencia. Se encuentra disponible para la ciudadanía en el sitio: https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?idEntidad=MzM=&idSujetoObligado=NzY=#inicio. Lo correspondiente al 4o trimestre de 2023, se subirá al SIPOT durante el mes de enero de 2024, como ordena a la normatividad aplicable.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el 4o trimestre de 2023, el COCODI de la CEAV realizó su 4a sesión ordinaria, en la que se informó el estado de sus dos Programas Presupuestarios: E033 "Atención a Víctimas", y M001 "Actividades de apoyo administrativo", al tercer trimestre de 2023, conforme a la integración obligatoria del Orden del Día de las sesiones de los COCODI, estipulada en el Artículo Segundo, Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Lo informado no ameritó que se tomaran acuerdos al respecto.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el periodo se inició la integración del Programa de Administración de Riesgos para 2024, en el que se incorporan los Riesgos valorados con alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia, así como aquellos relacionados con posibles actos de corrupción que guarden relación con los objetivos y metas institucionales.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el trimestre que se reporta se dio seguimiento y se integró el Informe de avances trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al 4to trimestre de 2023, con lo que se evitó la materialización de los riesgos identificados en el PTAR 2023 de la CEAV.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre de 2023, el Comité de Ética dio difusión a cuatro materiales gráficos correspondientes al Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción enviados por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	1. Actualización de la información del sitio "Atención al Compromiso 9 del PNCCIMGP 2023" http://transparencia.ceav.gob.mx/Pnccimgp/2023.php 2. Atención a 53 solicitudes de información y 10 de derechos ARCO, así como 01 recurso de revisión 3.- Campaña "Lenguaje Ciudadano e Incluyente" y "Datos Abiertos" difundida a través de correo electrónico a todas las personas servidoras públicas de la CEAV. 4. Revisión y actualización del Documento de Seguridad 5. Actualización de la información publicada en el SIPOT, correspondiente al cuarto trimestre de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	2023 6. Resultado del 100% de cumplimiento en la Verificación realizada por el INAI en temas de "Protección de Datos Personales" 7. Comunicación constante con las áreas
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre de 2023, el Comité de Ética dio difusión a dos materiales gráficos correspondientes al Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, en los que se enuncian las faltas administrativas graves de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA). Asimismo, se continuó la difusión del Posicionamiento cero tolerancia frente a la corrupción, signado por la Comisionada Ejecutiva, el cual enuncia las consecuencias conforme a la LGRA, al incurrir en estos actos. Asimismo, la Dirección General de Administración y Finanzas, difundió el masivo "Trabajamos contra la impunidad, a efecto de dar a conocer sobre las faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre de 2023, el Comité de Ética dio difusión a dos materiales gráficos correspondientes al Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, en los que se enuncian las faltas administrativas graves de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA). Asimismo, se continuó la difusión del Posicionamiento cero tolerancia frente a la corrupción, signado por la Comisionada Ejecutiva, el cual enuncia las consecuencias conforme a la LGRA, al incurrir en estos actos. Asimismo, la Dirección General de Administración y Finanzas, difundió el masivo "Trabajamos contra la impunidad, a efecto de dar a conocer sobre las faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se impulsó la capacitación de las personas servidoras públicas de la institución mediante correo electrónico masivo, de igual forma a los miembros y asesores del CE, para el cumplimiento de la meta institucional en materia de ética pública. En colaboración con la Unidad de Igualdad de Género, se coadyuvó a la atención del Oficio Circular CEAV/OCE/006/2023, de fecha 26 de septiembre, para el concentrado de constancias del curso "¡Súmate al Protocolo!", impartido por INMUJERES. Se alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 53.1.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el periodo de octubre a diciembre de 2023, el CE difundió mediante correo electrónico masivo a todas las personas servidoras públicas de la CEAV, una infografía sobre los tipos de conflictos de interés, además de compartirles la Guía de identificación y gestión de los conflictos de interés emitida por la SFP.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 la Comisión Ejecutiva de Atención Víctimas colaboró con el Órgano Interno de Control en la investigación de diversas quejas interpuestas en contra de servidores públicos adscritos a la CEAV, con el desahogo de 103 solicitudes de información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Al 4to trimestre de 2023, con cifras preliminares, el presupuesto anual destinado al gasto de operación de actividades administrativas disminuyó 65.4%, en comparación al presupuesto aprobado de 2023, porcentaje que se calculó de la siguiente forma: ((Presupuesto modificado anual destinado al gasto de operación administrativo de 2023 $20,027,902.98/Presupuesto original anual destinado al gasto de operación administrativo de 2023 $57,828,333.00)-1) *100. Cabe aclarar que el gasto de operación administrativo se integra con los capítulos de gasto 2000 "Materiales y suministros", y 3000 "Servicios generales" del programa presupuestario M001 "Actividades de apoyo administrativo".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al 4to trimestre de 2023, con cifras preliminares, con la finalidad de que se proporcionara la atención que requirieran las víctimas mediante los servicios de asesoría jurídica, atención médica, atención psicológica y trabajo social, con ahorros obtenidos en el capítulo 3000 "Servicios generales", la CEAV transfirió recursos a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", por $54,335,795.10 pesos, para la contratación de 210 plazas de carácter eventual para el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, cabe señalar que este traspaso fue autorizado por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, con ahorros de los capítulos 2000 y 3000, se realizaron tres transferencias por $35,000,000.00, $5,003,015.06 y $3,954,467.94 respectivamente, al capítulo 4000 para cubrir los compromisos de pago a víctimas de medidas de ayuda, asistencia, reparación integral y compensación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En el primer trimestre, se reportan los siguientes avances que aplican para la CEAV: Transición a IPV6. Con cumplimiento normativo, N/A interoperabilidad, en proceso de implementación, 20% de avance.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Mediante el oficio CEAV/DGAYF/1182/2023 de fecha 24 de marzo de 2023 se solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos el estatus de digitalización que guardan los trámites registrados en el Catálogo Nacional de Trámites o Servicios (CNTS).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De conformidad con el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, al cuarto trimestre de 2023, con cifras preliminares, no se ejercieron recursos destinados a telefonía celular, y el monto ejercido en congresos y convenciones se realizó de acuerdo con la normatividad aplicable. En las partidas de papelería, productos alimenticios e internet se ha erogado el 90%, 65% y 91% respectivamente, del presupuesto anual ejercido el año anterior. Para el servicio de agua, arrendamientos, viáticos, pasajes terrestres y aéreos autorizó la SHCP erogar recursos mayores a los ejercidos en el año inmediato anterior. De igual forma, con relación al artículo 14 de la LFAR, el gasto asignando a difusión no se incrementó. Respecto del artículo 12 fracción V, se erogó monto de acuerdo con la normatividad aplicable en materia de estudios e investigaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se reportaron avances de los Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes del Programa presupuestario (Pp) E033 "Atención a Víctimas" relacionado con la elaboración de manuales de organización, específicos y de procedimientos de la CEAV. La UED, por su parte, consideró factible la propuesta de modificación de la fecha para la conclusión de dicho ASM, al 18 de julio de 2025, mediante oficio No. 419/UED/C1/2023/0063. Conforme a lo previsto en el PAE 2023, el Pp E033 "Atención a Víctimas" se encuentra sujeto al proceso de evaluación en materia de diseño. En ese sentido, se trabajó en la elaboración de los Términos de Referencia para la realización del servicio, mismos que fueron validados por la UED mediante Oficio No. 419/UED/C1/2023/0021. Por lo anterior y de conformidad con el numeral 41, el Anexo 1a, y el Cronograma del PAE 2023, la Dirección General de Políticas Públicas, Planeación y Evaluación de la CEAV remitió el preliminar de Evaluación a la UED para su revisión.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el 4o trimestre de 2023, el COCODI de la CEAV realizó su 4a sesión ordinaria, en la que se informó el estado de sus dos Programas Presupuestarios: E033 "Atención a Víctimas", y M001 "Actividades de apoyo administrativo", al tercer trimestre de 2023, conforme a la integración obligatoria del Orden del Día de las sesiones de los COCODI, estipulada en el Artículo Segundo, Título Cuarto, Capítulo IV, Sección II, numeral 47, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el periodo se inició la integración del Programa de Administración de Riesgos para 2024, en el que se incorporan los Riesgos valorados con alto impacto y alta probabilidad de ocurrencia, así como aquellos relacionados con posibles actos de corrupción que guarden relación con los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el cuarto trimestre de octubre a diciembre del 2023, se realizaron 08 procedimientos de contrataciones, dichas contrataciones se encuentran debidamente registradas y publicadas en el sistema gubernamental denominado CompraNet.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el cuarto trimestre de octubre a diciembre del 2023, la CEAV se adhirió a los procedimientos de contratación consolidada para la "SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024" (LPN electrónica No. LA-27-703-027703982-N-9-2024), generando el contrato número CEAV-36-2023, con el prestador de servicio de nombre "Edenred México, S.A. de C.V." y procedimiento N° AA-27-703-027703982-N-13-2024, adjudicación directa por artículo 1 de la LAASSP CONVENIO CEAV-37-2023 con PEMEX. Por otra parte, derivado de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-27-703-027703982-

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		N-1-2023, para la "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE PRODUCTOS DE PAPEL ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA PARA IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", se generó el contrato CEAV-34-2023 con el prestador TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se fomenta el uso de herramientas de colaboración como Microsoft Teams (Videoconferencia, voz, chat. compartir archivos. etc.) en lugar de reuniones presenciales, con el fin de disminuir tiempos de traslados, costos de traslados y sana distancia con el fin de evitar contagios de SARS-CoV-2 entre los servidores públicos de la Institución, otras dependencia, proveedores y ciudadanos. En el primer trimestre se realizaron 404 videoconferencias y se tienen documentados 9 tickets relacionados con los mismos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Se mantuvo durante el trimestre las acciones de difusión de manera permanente, orientadas a la apropiación del Código de Ética, el Posicionamiento Cero Tolerancia Frente a la Corrupción y Pronunciamiento Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual, Ambiente libre de Impunidad, Uso de Redes Sociales con Ética pública, Micrositio en materia de Ética Pública SFP, ¿Qué es conflicto de interés?, ¿Qué acciones realiza el Comité de Ética?, Regla de Integridad de Procedimiento Administrativo, Dia Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, finalmente, se impulsó la campaña de firma a la Carta Compromiso del Código de Conducta de la CEAV, sumando un total de 9 materiales gráficos diversos entre el material propio y el material emitido por la Secretaría de la Función Pública, mismos que fueron remitidos a las personas servidoras públicas de la CEAV mediante correo electrónico institucional. De igual forma, se actualizó el portal Integridad Pública, de la página de la CEAV (Gob.mx)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el trimestre comprendido del mes de octubre a diciembre de 2023, el Comité de Ética mantuvo su operación, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria: (22/12/2023), ésta para la aprobación del Informe Anual de Actividades y para efectos de la atención de denuncias. El CE, atendió en su totalidad los requerimientos establecidos por la SFP en el trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	La CEAV no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, no obstante, al cierre del cuarto trimestre de 2023, se cuenta con el 60% de personas servidoras públicas con al menos un curso de capacitación en la CEAV.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se actualizó el inventario de normas y se incluyó en el PAT de Normas Internas aprobado por la Comisionada Ejecutiva y publicado en la página institucional de la CEAV.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, se concluyó la actualización de las "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEAV", sometiendo el proyecto a consideración del Grupo de Trabajo del PAT de Normas 2023, mismo que se aprobó en su 1a sesión extraordinaria de 2023, así mismo, se sometió a consideración de la Junta de Gobierno y estas fueron aprobadas en la Segunda Sesión Ordinaria

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2023, mediante el acuerdo CEAV/JG/2023/SEGUNDA-SO/05 el 25 de mayo de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se remitió mediante oficio No. CEAV/DGAYF/4390/2023, la solicitud de validación de la valuación de las Direcciones Generales del Comité Interdisciplinario Evaluador con grupo, grado K2 y de Atención y Acompañamiento con grupo, grado y nivel K1, en atención a las nuevas necesidades de la CEAV. Finalmente, la Secretaría responde mediante oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/0602/2023, validando las valuaciones de las Direcciones Generales en comento.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se comenzó a trabajar en el sistema RHnet, la creación del Escenario Organizacional, mientras tanto, se solicitó mediante oficio circular No. CEAV/DGAYF/0047/2023 a las Unidades administrativas la actualización de su estructura, perfiles y líneas de mando, para una vez aprobada y registrada dicha estructura básica, se de paso a realizar los trabajos encaminados al registro de estructura no básica de esta Comisión.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Para la renovación de contratos del ejercicio 2024 se gestionó el pago para la actualización de 10 dictámenes valuatorios de justipreciación de renta electrónica para el respectivo ajuste de renta de los siguientes inmuebles: Hidalgo, Michoacán, Tijuana, Aguascalientes, Yucatán, Chiapas, SLP, Nuevo León, Nayarit y Guerrero y un dictamen valuatorio de justipreciación de renta tradicional para el proceso de nuevo arrendamiento de Tlaxcala. Para los inmuebles que no solicitaron ajuste de renta y mantienen mismas condiciones que el ejercicio 2023 se mantiene vigente el dictamen.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En lo que respecta a la regularización jurídica de los inmuebles donde se ubica el CAI de Guanajuato y Guadalajara se gestionó la elaboración de los planos topográficos como parte del requisito 7 del INDAABIN, éstos fueron enviados a los titulares de cada CAI para la gestión de firmas, tanto de titulares como Dirección General de Administración y Finanzas para estar en condiciones de inscribirlos al área de catastro del INDAABIN y completar el proyecto de Acuerdo de Destino, el cual será sometido a opinión de su Jurídico y de ser aprobado pasa a firma del presidente. Posteriormente se publica en el Diario Oficial de la Federación y se inscribe en el Registro Público de la Propiedad Federal. El tiempo estimado de este proceso es de tres meses.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los inmuebles y espacios se encuentran bien aprovechados y cumplen con los requerimientos de las distintas Direcciones con las que cuenta la CEAV.

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en la página de Internet de MEJOREDU. Se compartieron banners al personal de la Comisión, relativos a la plataforma; y en materia de promoción se mandó invitación para participar en el curso virtual de ""Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" que ofrece el SICAVISP. Se recibió por parte de las personas servidoras públicas, 9 constancias de participación en cursos virtuales referentes a la contribución para la prevención de la corrupción."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las cuatro reuniones del COCODI realizadas en el año 2023 no se generó ningún acuerdo sobre el tema.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"Se elaboró y registro la matriz de riesgos ante la Secretaría de la Función Pública para el ejercicio del año 2023, donde se identificaron siete riesgos de los cuales uno es susceptible de actos de corrupción, dichos riesgos cuentan con 13 factores de riesgos de los cuales cuatro pudieran afectar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. Se elaboró el inventario de riesgos institucional." |
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"Auditor Externo: Auditorias financieras Despacho de auditores externos De La Paz Costemalle-DFK, S.C Presupuestaria 2020,: Total de hallazgos 5 (con 5 recomendaciones correctivas y 5 recomendaciones preventivas), pendientes 0, solventadas 5 (con 5 observaciones correctivas y 5 recomendaciones preventivas). Presupuestaria 2021: Total de hallazgos 3 (con 3 recomendaciones correctivas y 3 recomendaciones preventivas), pendientes 0, solventadas 3 (con 3 observaciones correctivas y 3 recomendaciones preventivas). Presupuestaria 2022: Total de hallazgos 2 (con 2 recomendaciones correctivas y 2 recomendaciones preventivas), pendientes 0, solventadas 2 (con 2 observaciones correctivas y 2 recomendaciones preventivas). OIC Auditoría 01/2021: Total de observaciones 9 (con 9 recomendaciones correctivas y 9 recomendaciones preventivas), pendientes 0, solventadas 9 (con 9 observaciones correctivas y 9

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		recomendaciones preventivas). Auditoría 03/2021: Total de observaciones 2 (con 2 recomendaciones correctivas y 2 recomendaciones preventivas), pendientes 0, solventadas 2 (con 2 recomendaciones correctivas y 2 recomendaciones preventivas). Intervención 01/2022: Total de hallazgos 3 (con 6 observaciones correctivas y 6 recomendaciones preventivas), pendientes 0, solventados 3 (con 6 observaciones correctivas y 6 recomendaciones preventivas). Visita de inspección 10/2022 "Actividades Específicas Institucionales" (Archivo): Total de hallazgos 3 (con 7 recomendaciones preventivas), pendientes 0, solventados 3 (con 7 recomendaciones preventivas). Auditoría 04/2022: Total de hallazgos 4 (con 4 recomendaciones al desempeño), pendientes 0, solventados 4 (con 4 recomendaciones al desempeño). Auditoría 03-2022: Total de hallazgos 6 (con 6 recomendaciones correctivas y 6 recomendaciones preventivas), pendientes 0, solventados 6 (con 6 recomendaciones correctivas y 6 recomendaciones preventivas). Auditoría 01/2023: Total de hallazgos 5 (con 5 acciones correctivas y 4 acciones preventivas), pendientes 0, solventados 5 (con 5 acciones correctivas y 4 acciones preventivas). Auditoría 2/2023 Total de hallazgos 5 (con 7 recomendaciones al desempeño), pendientes 0, solventados 5 (con 7 recomendaciones al desempeño). Auditoría 03/2023: Total de hallazgos 7 (con 6 observaciones correctivas y 7 recomendaciones preventivas), pendientes 7 (con 6 observaciones correctivas y 7 recomendaciones preventivas), solventados 0. Auditoría 4/2023: Total de hallazgos 2 (con 2 recomendaciones al desempeño), pendientes 2 (con 2 recomendaciones al desempeño), solventados 0. Visita de Mejora 5/2023: Total de resultados 3 (con 4 recomendaciones preventivas), pendientes 3 (con 4 recomendaciones preventivas), solventados 0."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el año se mantuvieron habilitados los accesos al sistema BESA (Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones) de los servidores públicos con perfil de Administrador y Operadores de MEJOREDU
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción en la página de Internet de MEJOREDU. Se compartieron banners al personal de la Comisión, relativos a la plataforma; y en materia de promoción se mandó invitación para participar en el curso virtual de ""Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción"" que ofrece el SICAVISP. Se recibió por parte de las personas servidoras públicas, 9 constancias de participación en cursos virtuales referentes a la contribución para la prevención de la corrupción."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"Se aprobó la Protección de Datos Personales y Temas Relacionados (PCTAIPDP) 2023, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, y se envió a la Dirección General de Capacitación del INAI. Se difundió la disponibilidad de capacitaciones para que los servidores públicos en materia de acceso a la información y protección de datos personales, teniendo avances en las metas establecidas en el Programa Anual de Capacitación 2023. Se publicó en el portal institucional de MEJOREDU, la información relativa a la "Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP, reporte correspondiente a 2023". Se entregó al INAI la modificación aprobada y firmada por el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación del Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados (PCTAIPDP) 2023; lo anterior, en virtud de que la capacitación en materia de transparencia en la modalidad en línea a través de la plataforma electrónica denominada CEVINAI. Se comunicó a través de la Herramienta de Comunicación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) el llenado del formulario electrónico que se habilitó para la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación de la Comisión, en la que señalarán los cursos en materia de acceso a la información y protección de datos personales en los que esta Comisión requiere capacitarse para el ejercicio 2024."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"Se invitó al personal de la Comisión al curso virtual del SICAVISP ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"". Se publicaron 9 piezas informativas alusivas al tema."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"A través del correo electrónico institucional JuntosMEJOREDU se difundió al personal piezas informativas relativas al conflicto de intereses, el Micrositio de Ética Pública, cumplimiento para la presentación de la Declaración Patrimonial, Protocolo de actuación de los Comités de Ética en atención a presuntos actos de discriminación, actuación en caso de recibir un regalo con motivo del empleo, cargo o comisión. Así mismo, al personal de nuevo ingreso se les entregó la ""Notificación para la presentación de la declaración de situación patrimonial""."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"Mediante el formato de revisión de contenido del Código de Conducta 2023, la Secretaría de la Función Pública validó el Código de la Comisión, posteriormente fue autorizado y firmado por los miembros del Comité de Ética y la Titular de la Comisión y registrado en el SANI. Además se difundió a través de los medios electrónicos institucionales."

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"Recepción de 11 constancias de las personas servidoras públicas que participaron en el curso ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del sector público"" impartido por la Secretaría de la Función Pública. Se publicaron 11 piezas informativas proporcionadas por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) y 2 invitaciones al curso de conflictos de intereses impartido por el SICAVISP. "
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	" El Comité de Ética no recibió solicitudes para asesorías o consultas respecto al tema de conflictos de intereses; no obstante, se encuentra disponible el correo electrónico para cualquier consulta. "
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"Se publicaron 5 piezas informativas alusivas al tema proporcionadas por la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF). Publicación de banner de invitación al curso ""Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público"", y 3 piezas de sensibilización respecto al tema requerida por la UEPPCI. "
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"Número de requerimientos recibidos: 67 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 52 Número de prórrogas solicitadas: 0 Número de Requerimientos con prórroga atendidos:0 Es importante mencionar que 1 requerimiento de información fue recibido al cierre del mes de septiembre y se atendió durante el trimestre que se reporta, así mismo, 3 se recibieron antes del periodo vacacional establecido por la SFP, por lo que su atención será en el mes de enero de 2024."
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Cinco servidores públicos adscritos al área responsable de las Adquisiciones de MEJOREDU, asistieron al curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" impartido por la Secretaría de la Función Pública (SFP).
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	"Revisión en los procesos de contratación, con el objetivo de identificar presuntas infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por parte de los licitantes o proveedores. (NI 9_Formato de verificación)"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el año no hubo presuntas infracciones a la normatividad en materia de contrataciones públicas, motivo por el cual, no se emitieron denuncias al Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en MEJOREDU o a la SFP.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"En cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), se emitió y remitió al Órgano Interno de Control, tres informes trimestrales y evidencias de las medidas que en materia de austeridad se implementaron, considerando los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género establecidos al respecto, a efecto de generar ahorros sin incumplir las actividades y funciones encomendadas, en la que se destaca: * Se llevaron a cabo 51 contrataciones bajo el amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). * En el contrato de telefonía fija se continúa con las tarifas mínimas de pago mensual y respecto a la telefonía móvil para los servidores públicos de primer nivel, no se cuenta con contratos de servicio. *La estructura ocupacional de la Comisión se conserva en la misma cantidad de plazas y presupuesto en el capítulo de servicios personales. * Los sueldos de los servidores públicos de MEJOREDU se pagan conforme al Manual de Percepciones vigente; por lo tanto, no existe ninguna erogación relacionada con el Seguro de Separación Individualizado o cajas de ahorro especiales, ni reciben privilegios económicos adicionales a lo establecido en la Ley."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"En el año derivado de las medidas de austeridad se generaron ahorros por 8.9 mdp. En el marco de las medidas de austeridad republicana la SHCP realizó la reserva de recursos al Presupuesto Autorizado de la MEJOREDU el pasado 29 de junio del presente año por un monto de 59.9 millones de pesos."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 35% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 37% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 35% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las cuatro sesiones del COCODI realizadas en el año 2023 se presentaron los informes trimestrales de la Ley de Austeridad Republicana, de los cuales no se despidió a ninguna recomendación ni acuerdo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Se realizó un análisis de los programas presupuestarios contrastándolo con la propuesta de estructura programática para el ejercicio presupuestario 2024, con base en la información reportada en el PASH, y los resultados de las evaluaciones realizadas, se considera que no existe necesidad de modificar la estructura programática de la MEJOREDU. Derivado de los trabajos que se realizaron para el Programa Anual de Actividades 2024, se revisó la pertinencia de los indicadores para el ejercicio 2024, alineando al Programa institucional. Se atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) comprometidos ante la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UED-SHCP) para 2023, los cuales derivaron de la evaluación en materia de diseño realizada al programa presupuestario P016 ""Planeación, diseño, ejecución y evaluación del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación", de conformidad con el Programa Anua de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2020 (PAE) y de acuerdo con los Términos de Referencia (TDR) elaborados por la SHCP; la cual se desarrolló en 2021. Los ASM comprometidos para el cuarto trimestre de 2023 son: 1.- Ajustes a la población potencial y objetivo. 2.- Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados. Asimismo, se solicitó y obtuvo de la UED-SHCP la prórroga para entregar en diciembre de 2024 (419/UED/C1/2023/0198), de la propuesta de manuales específicos, debido a que a la falta de reglamento interior en Mejoredu no permite contar con éstos. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las cuatro reuniones del COCODI realizadas en el año 2023 se informó sobre el avance de cumplimiento de metas alcanzadas de las cuales no se despidió a ninguna recomendación ni acuerdo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Se cuenta con la identificación de un riesgo susceptible de corrupción el cual está integrado en la Matriz de Riesgos 2023. Se denomino "Contrataciones realizadas sin garantizar las mejores condiciones para MEJOREDU". El cual se le da seguimiento trimestralmente y se reportó su avance en las sesiones del COCODI realizadas durante el año 2023. Se elaboró el inventario de riesgos institucional."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	"° Se realizaron 82 contrataciones, de los cuales, 11 fueron menores a 300 UMAs por lo que, de acuerdo con su naturaleza, no le corresponde registrarla en ninguno de los módulos de la plataforma de CompraNet, los 56 restantes se realizaron a través de las herramientas y módulos digitales del sistema CompraNet. ° En la Plataforma Integral CompraNet 2023, se concluyó el registro de los servidores públicos firmantes de MEJOREDU para el Módulo de "Formalización de Instrumentos Jurídicos", el cual, será la herramienta que generará los instrumentos jurídicos formalizados de las contrataciones, El personal acreditado para el uso del sistema CompraNet que integra la Unidad Compradora de la Comisión completó su programa de actualización durante el 1er, 2do. y 3er. trimestre de 2023, por lo que se está en espera de nuevos cursos; así mismo, se informa que no se realizó rotación de personal que originara procedimientos de alta, modificación o baja de usuarios en el sistema CompraNet. No se recibieron incidencias de la Nueva Plataforma CompraNet 2023. Así mismo, se han realizado las publicaciones del Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) para el ejercicio 2023 en el sistema PAAASOP de CompraNet. "
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"Se realizaron las actualizaciones mensuales del PAAAS 2023 en CompraNet. Coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de algunos procesos consolidados de contratación: - Formalización de la contratación para el "SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA, PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO DEL EJERCICIO 2023", así como del Dictamen de Procedencia para la "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES EN TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE EL SERVICIO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICO, PARA EL EJERCICIO 2024"."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"Se dio atención a 3380 reportes de usuarios a través de la Mesa de Servicios, relacionados con correo electrónico, instalación de software y paquetería; y soporte en el uso de equipos de cómputo y dispositivos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se distribuyeron por correo electrónico32 boletines informativos para difundir temas en materia de seguridad de la información, uso eficiente de recursos y difusión de temas de interés para la institución."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"Cumplimiento al PAT 2022: ° Primera actualización del directorio de integrantes del Comité de Ética. Cumplimiento al PAT 2023: ° Segunda actualización del directorio de integrantes del Comité de Ética. Publicación de piezas con información relativa a los conflictos de intereses, cursos del SICAVISP, plataforma de ciudadanos alertadores, comités de ética, código de ética, pronunciamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción, renovación parcial del comité de ética, declaración patrimonial y los dilemas éticos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"En cumplimiento al PAT 2023: Se llevó la actualización del Código de Conducta 2023, así como la celebración de la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética. Así mismo, se publicaron piezas con información relativas a los conflictos de intereses, cursos del SICAVISP, plataforma de ciudadanos alertadores, comités de ética, código de ética, pronunciamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción, renovación parcial del comité de ética, declaración patrimonial y los dilemas éticos. Además se recibió por parte del personal de MEJOREDU 1389 constancias de las siguientes instancias: 5 en Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual 6 en Prevención de Conflictos de Intereses 2 de La integridad en el servicio público; 1 en la Nueva ética e integridad en el servicio público 42 en otros temas de la UEPPCI. 110 del SICAVISP 325 de la CNDH 487 del INMUJERES 411 del CONAPRED"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"Se aprobó, publicó y difundió los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 y las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2023 Se realizaron actividades relativas a las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2023, así mismo se aplicó la encuesta de clima y cultura organizacional 2023 y la encuesta de detección de necesidades de capacitación 2023."
Profesionalización y gestión eficiente de	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de	"Derivado de la identificación que en el formato denominado ""Matriz para la Integración de Procesos"" diseñado y utilizado en el levantamiento de información sobre el mapeo de procesos,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	no contemplaba el fundamento legal de la Administración Pública Federal, ni el marco normativo interno generado por la Comisión Nacional del cual se definen y desagregan los Procesos en sus diferentes niveles, se agregaron estos campos y se redefinieron algunos conceptos de tal forma que se documenten todos los elementos que integran un Proceso en el formato referido. Se continuó con los trabajos para la definición de procesos de nivel 1 y nivel 2 de las unidades Sustantivas de la Comisión mediante el envío de la presentación resumen de la estrategia y elementos del Diseño Organizacional y las matrices con procesos para revisión de las unidades (Correo electrónico del 09 de noviembre de 2024). Lo anterior implicó la revisión de las atribuciones de cada unidad. Asimismo, se ratificaron las fechas de trabajo con las Unidades para iniciar la identificación de los elementos básicos que deben contener los Procesos (Entradas, Productos, Elementos normativos, Tramos de control, etc.). Lo anterior se realizará a través de la ""Matriz para la Integración de Procesos"" que permitirá definir los insumos para desarrollar el mapeo de cada proceso que se defina y poder identificar los procedimientos que desarrollarán."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En las cuatro reuniones del COCODI realizadas en el año 2023 no se generó ningún acuerdo sobre el tema.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El inmueble arrendado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, ubicado en Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 00390 cuenta con su dictamen valuatorio.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"El inmueble arrendado por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación ubicado en Barranca del Muerto No. 341, Col. San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 00390, cuenta el dictamen Valuatorio vigente emitido por el INDAABIN. Los espacios físicos de los servidores públicos se encuentran asignados de conformidad a la tabla SMOI . Mediante oficio DPI/RE/246/2023, el INDAABIN señaló que para realizar el registro, este debía ser en el módulo de extemporáneo, por lo que se debía capturar el código único proporcionado y el número de oficio. En razón de lo anterior, la Comisión realizó el registro correspondiente. Actualmente se está en espera de que el INDAABIN atienda una corrección respecto al monto, el cual fue capturado con IVA."
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"De acuerdo con las Bases Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), en el cuarto trimestre de 2023, MEJOREDU continúa con el proceso de donación de 3,111 kilogramos de papel de archivo a la CONALITEG, por lo que, una vez que el Archivo General de la Nación emita la autorización correspondiente se informará de la conclusión de este proceso de donación. "

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"La comisión cuenta con el área necesaria para el cumplimiento de su objeto y el ejercicio de sus atribuciones. Al 31 de diciembre, está integrada por 620 plazas, las cuales cuentan con un espacio disponible de conformidad a la tabla SMOI. (UB_ 6 y 9 Superficies máximas a ocupar)"
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	"La Comisión únicamente cuenta con un inmueble arrendado. Las erogaciones por concepto de ""Arrendamiento de edificios y locales"" incrementaron en un 5%. a partir del 1 de septiembre de 2023. "
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	"Al 31 de diciembre, la Comisión está integrada por 620 plazas, las cuales cuentan con un espacio disponible de conformidad a la tabla SMOI. "

Instituto Mexicano de la Radio

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Comité de Ética ha mantenido difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, realicen los cursos de "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público" y "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público" sugerido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del SICAVISP. Durante el trimestre a reportar, se recibieron por parte de algunas personas servidoras públicas las constancias de acreditación a dichos cursos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	De manera trimestral en el apartado "Desempeño Institucional", el Instituto Mexicano de la Radio presenta ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el seguimiento de avances a los indicadores establecidos para los programas presupuestarios.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023 se determinó la existencia de un entorno y clima organizacional de respeto e integridad con actitud de compromiso y congruente con los valores éticos del servicio público en estricto apego al marco jurídico que rige a la Administración Pública Federal, con una clara definición de responsabilidades, desagregación y delegación de funciones, además de prácticas adecuadas de administración de los recursos humanos; lo que contribuirá a fomentar la transparencia, rendición de cuentas y el apoyo a la implementación de un Sistema de Control Interno eficaz y eficiente. Para el Programa de Administración de Riesgos y el Programa de Control Interno, se implementó un proceso sistemático que permitió identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a los riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Se analizan los factores internos y externos que puedan aumentar el impacto y la probabilidad de materialización de los riesgos; y se definieron estrategias y acciones para controlarlos y fortalecer el Sistema de Control Interno. Asimismo, dentro del reporte trimestral se solicitan diversas actividades de revisión, verificación, conciliación y supervisión que provean evidencia documental y/o electrónica de su ejecución, la cual nos permite que la información sea confiable, oportuna y suficiente, con acceso ágil y sencillo; lo que permite la adecuada toma de decisiones, transparencia y rendición de cuentas. Actualmente existen canales de comunicación y de retroalimentación entre todos los servidores públicos de la Institución que integran la el Programa de Control Interno y el Programa de Administración de Riesgos, los cuales nos permiten articular acciones y esfuerzos, facilitando la integración de los procesos y creando una cultura de compromiso y orientación a resultados. Es importante mencionar que el Sistema de Control Interno Institucional se supervisa y mejora continuamente en la operación, en tal sentido las acciones de mejora para este ejercicio disminuyeron de 16 a 8 y la Matriz de Riesgos, se disminuyó el impacto y probabilidad de ocurrencia, de los 4 riesgos existentes, esto con el firme propósito de asegurar que la materialización de riesgos se nula y en su caso, se resuelva con oportunidad y diligencia, dentro de los plazos establecidos de acuerdo a las acciones a realizar, debiendo identificar y atender la causa raíz de las mismas a efecto de evitar su recurrencia.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Dentro del periodo que se reporta, se ha impulsado a través de la página institucional en el apartado de la Normateca Interna, el Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, con el propósito de construir una nueva ética pública, cuya razón fundamental es colaborar y dar seguimiento a la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público y las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos implementadas por el Comité de Ética (CE) de este Instituto, señalando en todo momento el participar en las acciones de prevención en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses en la APF, a través de la asesoría y el acompañamiento a las actividades a cargo del CE, puntualizando que a la fecha no se ha tenido conocimiento de algún procedimiento instaurado para investigar y sancionar la actuación bajo conflicto de interés en la que puedan incurrir personas servidoras públicas; ni existe evidencia alguna de consulta en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses para su pronta y expedita atención.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En cumplimiento a lo descrito en los oficios de número 700.2019.2160, 700.2019.0664 y 700.2019.0882, suscritos por la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 12 de diciembre del 2019, 19 de marzo de 2019 y 15 de abril de 2019, respectivamente, a través de los cuales se establecen las acciones y medidas que los usuarios acreditados para el uso de CompraNet de las Unidad Compradoras, realizan para garantizar la calidad de los datos que se incorporen en dicho sistema teniendo como referencia la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y sus respectivos Reglamentos, así como otras disposiciones normativas que regulan las contrataciones públicas de la Administración Pública Federal. Esta información es registrada en el sistema correspondiente, generando el seguimiento adecuado por las áreas que intervienen en los pagos de los bienes y/o servicios. Todos los contratos formalizados son reportados en la Bitácora de COMPRANET, dando un universo total de 19 instrumentos reportados.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Para dar cumplimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2023, se desarrollaron acciones de difusión a través de medios electrónicos para impulsar el conocimiento de las personas servidoras públicas del IMER, sobre el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Así mismo, se realiza la difusión para que las personas servidoras públicas realicen los cursos de capacitación del Sistema de Alertadores Interno y Externos de la Corrupción impartidos por la Secretaría de la Función Pública a través de del SICAVISP.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Instituto Mexicano de la Radio, realiza los procedimientos para la generación de ingresos propios por la venta de los servicios del Instituto, con base en la normatividad vigente, para llevar a cabo Convenios de Colaboración con otras instancias, que contribuyan a garantizar a las audiencias el acceso a contenidos de calidad cultural e informativa. El IMER opera con apego a los objetivos prioritarios 1 y 3 del Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Mexicano de la Radio: Objetivo prioritario 1.- Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad. De octubre a diciembre de 2023 se produjeron 845 unidades radiofónicas en diversos formatos Objetivo prioritario 3.- Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información. En el cuarto trimestre se realizaron 41 proyectos radiofónicos en alianza con organismos públicos y privados.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el cuarto trimestre 2023, el seguimiento del Programa de Capacitación en Materia de Transparencia del IMER 2023 reporta que se tiene un total de 66 constancias en 22 temas diferentes importados por el INAI, que representan un total de 394 horas de capacitación, las constancias obtenidas fueron las siguientes: 1. Clasificación de la Información (tres constancias) 2. Descripción Archivística (dos constancias)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		3. Documento de Seguridad en materia de protección de datos personales en el Sector Público (una constancia) 4. Esquemas de Mejores Prácticas en Materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público (una constancia) 5. Ética Pública (una constancia) 6. Guía instructiva para el uso del SIPOT (una constancia) 7. Introducción a la Administración Pública Mexicana (dos constancias) 8. Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (tres constancias) 9. Introducción a la General de Archivos (tres constancias) 10. Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (una constancia) 11. Jornada de Acompañamiento 2023 (una constancia) 12. Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (una constancia) 13. Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos (dos constancias) 14. Metodología para la Valoración y Disposición Documental (una constancia) 15. Procedimiento de Impugnación y Criterios del Pleno (una constancia) 16. RED por la Cultura de Transparencia Taller de Balance de Resultados y cierre de los trabajos 2023- (una constancia) 17. Reforma Constitucional (dos constancias) 18. Sensibilización para la Transparencia y la Rendición de Cuentas (dos constancias) 19. Sensibilización y Asesoría Técnica respecto de la Seguridad de Datos Personales. Documento de Seguridad (dos constancias) 20. Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales. Sector Público (30 constancias) 21. Tratamiento de datos biométricos y seguridad en soluciones técnicas (dos constancias) 22. Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad de datos personales (tres constancias)
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Comité de Ética del IMER mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras mismas que son reportadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Se realiza difusión a través de medios electrónicos para que el personal del IMER, estén informados que todas las personas servidoras públicas están obligados a presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, bajo protesta de decir verdad y ante el Órgano Interno de Control su homólogo.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realiza la difusión de infografías a través de medios electrónicos, para dar a conocer los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que son proporcionadas por la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Se mantiene difusión a través de medios electrónicos para invitar a las servidoras públicas y los servidores públicos del Instituto Mexicano de la Radio, a que realicen la capacitación en línea sobre "Prevención de Conflictos de Interés" que ofrece la Secretaría de la Función Pública, a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP).
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo reportado, no se han presentado solicitudes de asesoría o consultas sobre temas relacionados a Conflictos de Intereses. Sin embargo, se mantiene difusión de infografías sobre temas de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión de materiales provistos por la Secretaría de la Función Pública sobre temas referentes prevención de la actuación bajo conflicto de interés y materiales afines, en términos del Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2023.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del trimestre, no hay algún caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el cuarto trimestre del 2023, el personal del IMER no asistió a capacitaciones de la Secretaría de la Función Pública específicamente en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. No obstante, informamos que 5 personas a participaron en cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública en los siguientes temas: "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público APF" y "Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público". Adicionalmente 51 personas participaron en cursos impartidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el trimestre a reportar no se han presentado actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de	Durante el ejercicio fiscal 2023, no se han presentado hechos de infracción de acuerdo a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, no obstante, lo anterior, el IMER permanece alerta de cualquier infracción para informar a la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"El instituto no ha realizado compra de vehículos para desarrollar las actividades vinculadas con el objetivo de este Organismo Público Descentralizado. La contratación de servicios profesionales por honorarios se realiza exclusivamente con personas físicas que no desempeñan funciones similares iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria en materia de investigación guionismo producción musicalización locución ello derivado de que la conducción no las puede realizar la fuerza de trabajo. No se cuenta con seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado tal como el Seguro de Separación Individualizado o las cajas de ahorro especiales; y actualmente solo se cuenta con un Fondo de Ahorro para los trabajadores de planta sindicalizados que rigen sus relaciones jurídico-laborales por el Apartado A del Artículo 123 Constitucional y que se encuentra establecido en el artículo 85 del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión. Los servidores públicos están sujetos a las remuneraciones autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público".
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con la finalidad de disminuir el impacto a la operación al instituto, se realizaron reclasificaciones y corrimientos de calendario para aminorar las presiones de gasto. De esta manera las partidas con recursos disponibles fueron utilizadas para alimentar a aquellas partidas urgentes con déficit operativo.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Categoría TIC: Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Respuesta: Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, Office - SEP, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Categoría TIC: Almacenamiento en Centro de Datos Respuesta: Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Categoría TIC: Servicios en la Nube Respuesta: Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Categoría TIC: Servicios de capacitación Respuesta: Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Categoría TIC: Servicios de Internet Respuesta: Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Categoría TIC: Transición a IPv6 Respuesta: Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 71.42% de avance, sin reducción de costos. Categoría TIC: Redes Respuesta: Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Categoría TIC: Seguridad de la información Respuesta: Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 82.60% de avance, sin reducción de costos. Categoría TIC: Correo Electrónico Respuesta: Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de costos. Categoría TIC: Impresión, digitalización y fotocopiado Respuesta: Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Categoría TIC: Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Respuesta: Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Categoría TIC: Cómputo Personal y Periféricos Respuesta: Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Categoría TIC: Sistemas de Control de Gestión Respuesta: Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Categoría TIC: Sistemas de Nómina Respuesta: Sistemas de Nómina, no comparte información, N-A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Categoría TIC: Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción) Respuesta: Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El IMER practica cotidianamente el uso de correo electrónico intercambio de información a través de formatos digitales con el fin de eficientar el intercambio de información. Categoría: Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) Respuesta: interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, N/A.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se incluyó dentro de las Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Mexicano de la Radio a través del apartado del apartado de Asuntos Generales el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana través del cual se verifican los compromisos pactados en la Institución. Asimismo, se dio seguimiento a través de la atención de las líneas de acción 1.1.1.1 seguimiento al Programan Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019 - 2024 y Programa Sectorial de la Secretaría de la Función Pública.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	De forma oportuna el IMER utiliza la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos mejoras en su diseño coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos lo cual se reporta trimestralmente a la Junta de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	De manera trimestral en el apartado "Desempeño Institucional" el Instituto Mexicano de la Radio presenta ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el seguimiento a los programas presupuestarios y sus metas.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación	A través del Comité de Control y Desempeño Institucional se da seguimiento al apartado de Proceso de Administración de Riesgos Institucional mediante el cual se emiten los comentarios al Programa de Trabajo de Administración de Riesgos emitiendo las recomendaciones y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	de los mecanismos de control.	conclusiones de los avances presentados.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Se realiza la difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER denuncien posibles actos de corrupción promoviendo un ambiente de eficiencia eficacia y honestidad como personas servidoras públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo que se reporta se han llevado a cabo un procedimiento de manera totalmente electrónica siendo una licitación pública nacional electrónica de tipo electrónico la cual fue publicado en el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado COMPRANET lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.2.1.1.17 del manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público. Cabe señalar que dichos procedimientos fueron llevados a cabo con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 17 26 fracción II 26 bis fracción II 27 y 41 fracción XX de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público y 14 de su reglamento.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	A efecto de fortalecer la planeación de las compras y contrataciones de conformidad con las normas vigésimo primera y vigésimo segunda de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público el IMER publicó su Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2023 el cual señala las directrices y estrategias a seguir para realizar los procedimientos de contratación electrónica dando a conocer el universo de las adquisiciones y servicios programadas por el instituto. Es importante señalar que la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público brindo las directrices y estrategias a seguir para realizar los procedimientos de contratación electrónica dando a conocer el universo de las adquisiciones y servicios programadas por el instituto a base de ejemplo se señala que se llevaron a cabo las gestiones necesarias para incorporarse al proceso de licitación pública nacional consolidada relativas a la Contratación consolidada del aseguramiento integral del parque vehicular para la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2023 el Servicio de limpieza con habilitación sanitaria en apego al Contrato Marco emitido por la SFP y la SHCP para el Instituto Mexicano de la Radio y; Servicio de acceso a las bases de datos de medición de audiencias de Radio. Asimismo, se da seguimiento a la línea de acción 4.2.2 Implementar un sistema de compras públicas consolidadas que inhiba actos de corrupción y genere ahorros para el Estado establecido en los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes Anuales de Trabajo de los Órganos Internos de Control y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Actualmente se cuenta con el uso del correo electrónico institucional para el envío y recepción de documentación oficial de acuerdo a la naturaleza del trámite y donde es aceptado. Adicionalmente se han realizado videoconferencias tanto para otras dependencias y organismos externos con nuestro Instituto, así como entre personal interno (reuniones internas).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética 2023, este Comité mantiene difusión a través de medios electrónicos para que las personas servidoras públicas del IMER conozcan las posibles faltas administrativas que pueden cometer y las sanciones a las que se pueden hacer acreedoras.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el cuarto trimestre del 2023 la Dirección de Producción y Programación reporta que 1 persona del área participó en el Curso Básico de Derechos Humanos, impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como parte de su capacitación en materia de perspectiva de género, diversidad, inclusión y respeto a los derechos humanos. Es importante señalar que para la toma de decisiones del área, se cuenta con la participación de 57% de mujeres en puestos de mando (dirección, subdirecciones y jefaturas) El personal de la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia continua en constante actualización con cursos de capacitación, mismos que fortalecen la perspectiva de género, la diversidad y la inclusión. El personal de la Unidad Jurídica se profesionaliza y cuenta con la experiencia requerida para desempeñar los puestos correspondientes y por ningún motivo se discrimina ninguna diversidad o discapacidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El Manual de Organización y el Manual de Procedimientos fue autorizado por el COMERI del IMER, en diciembre del 2021
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	A través del uso e implementación de las tecnologías de la información y software que permite el trabajo a distancia, se han simplificado acciones y mejoras en procesos sustantivos para la celebración de contratos y convenios, realización de reuniones de planeación, cierre de negocios y promoción de los servicios. Durante el trimestre octubre - diciembre de 2023, la Dirección de Producción y Programación continuó con la reorganización de la fonoteca de tránsito (que se ubicaba en Mayorazgo) en las instalaciones del IMER en Margaritas para eficientar los procesos de área y logar la fusión de las fonotecas (tránsito y concentración). La Dirección de Comercialización y Mercadotecnia utiliza de forma eficiente los recursos técnicos y humanos a través de medios electrónicos para simplificar la operatividad de los procesos sustantivos y administrativos para dar cumplimiento a la venta de los servicios del Instituto que coadyuven al logro de las estrategias de la Dirección. Los procesos y procedimientos realizados en la Unidad Jurídica se encuentran contemplados en la normatividad interna y en dichos procedimientos se prioriza el uso de las tecnologías de la información.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el presente trimestre se realizaron los procesos que la Unidad Jurídica lleva a cabo de acuerdo con el Manual de Procedimientos y el Manual de Organización a efecto de cumplir con la normatividad y eliminar actividades innecesarias, priorizando en todo momento el uso de tecnologías de la información. El personal de la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia hace uso de medios digitales para eficientar la comunicación con distintas áreas del Instituto, con el objetivo de dar atención a los clientes que solicitan un servicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se cuenta con la Estructura Orgánica autorizada por la Secretaría de la Función Pública con vigencia del 01 de junio del 2019, de acuerdo al Memorándum de fecha de 3 de mayo del 2019, en la cual se realizó la disminución del 25% de las plazas de mando y con las cuales el Instituto opera con el personal mínimo indispensable para realizar sus actividades, y actualmente no se tiene contratación bajo la figura de honorarios y/o eventuales en el Instituto, dicha estructura se encuentra bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar, que la Estructura Organizacional se actualizará nuevamente, derivado de que el pasado 05 de abril del año en curso, se aprobó el Estatuto Orgánico del IMER, en la Instauración de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, por consiguiente, puede procederse con la publicación del mismo, en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Sin embargo, no se ha procedido con la publicación debido a que para el ejercicio 2021, el Instituto Mexicano de la Radio en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana ha implementado acciones para la reducción de gastos, así como que el presupuesto recibido para este ejercicio no contempló en su programación este gasto, por lo que no recibió dinero en la partida que corresponde.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se cuenta con la Estructura Orgánica autorizada por la Secretaría de la Función Pública con vigencia del 01 de junio del 2019, de acuerdo al Memorándum de fecha de 3 de mayo del 2019, en la cual se realizó la disminución del 25% de las plazas de mando y con las cuales el Instituto opera con el personal mínimo indispensable para realizar sus actividades, y actualmente no se tiene contratación bajo la figura de honorarios y/o eventuales en el Instituto, dicha estructura se encuentra bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad. Es importante mencionar, que la Estructura Organizacional se actualizará nuevamente, derivado de que el pasado 05 de abril del año en curso, se aprobó el Estatuto Orgánico del IMER, en la Instauración de la H. Junta Directiva del Instituto Mexicano de la Radio, por consiguiente, puede procederse con la publicación del mismo, en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Sin embargo, no se ha procedido con la publicación debido a que para el ejercicio 2021, el Instituto Mexicano de la Radio en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana ha implementado acciones para la reducción de gastos, así como que el presupuesto recibido para este ejercicio no contempló en su programación este gasto, por lo que no recibió dinero en la partida que corresponde.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización y el Manual de Procedimientos fue autorizado por el COMERI del IMER, en diciembre del 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Dentro del periodo que se reporta, se ha impulsado a través de la página institucional en el apartado de la Norma teca Interna, el Código de Ética y del Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto Mexicano de la Radio, con el propósito de construir una nueva ética pública, cuya razón fundamental es colaborar y dar seguimiento a la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público y las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las y los servidores públicos implementadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Comité de Ética) de este Instituto, señalando en todo momento el participar en las acciones de prevención en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses en la APF, a través de la asesoría y el acompañamiento a las actividades a cargo del Comité de Ética, puntualizando que a la fecha no se ha tenido conocimiento de algún procedimiento instaurado para investigar y sancionar la actuación bajo conflicto de interés en la que puedan incurrir personas servidoras públicas; ni existe evidencia alguna de consulta en materia de ética, integridad pública, prevención de conflictos de intereses para su pronta y expedita atención.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Al respecto, se informa que el compromiso consistente en garantizar que todos los inmuebles administrados por el Instituto Mexicano de la Radio, cuenten con los dictámenes valuatorios correspondientes actualizados se reporta anualmente, por lo que la Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica se encuentran realizando todas y cada una de las gestiones administrativas a efecto de solicitar los dictámenes de mérito al INDAABIN, lo cual se informará oportunamente.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica, se encuentra realizando las acciones administrativas y jurídicas para mantener actualizada la información y documentación relativa a los inmuebles que tiene en administración el Instituto Mexicano de la Radio, en términos de la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el trimestre que se reporta, la Unidad Jurídica ha realizado todas las acciones administrativas y jurídicas tendientes a regularizar los inmuebles que tiene en administración el Instituto Mexicano de la Radio, en términos de la normatividad aplicable.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Unidad Jurídica lleva a cabo las acciones tendientes a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en el ámbito de su competencia y en términos del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Radio.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de	La Unidad Jurídica lleva a cabo las acciones tendientes a lograr el uso y aprovechamiento de los inmuebles en el ámbito de su competencia y en términos del Estatuto Orgánico del Instituto

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	arrendamiento de la dependencia o entidad.	Mexicano de la Radio.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Durante el trimestre que se reporta la Unidad Jurídica ha realizado revisiones constantes al Diario Oficial de la Federación, con el propósito de mantener actualizada la normatividad que rige la actuación jurídica del Instituto Mexicano de la Radio, a efecto de identificar las reformas publicada en dicho medio de comunicación respecto de las normas, leyes, códigos reglamentos, lineamientos, circulares, etc.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La Dirección General, actual Responsable Inmobiliario, por conducto Unidad Jurídica, se encuentra realizando todas las acciones administrativas y jurídicas tendientes a complementar actualizar el inventario de los bienes inmuebles, respecto de la situación jurídica, registro catastral, contable, aseguramiento, uso y aprovechamiento.

Instituto Nacional de las Mujeres

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	De conformidad con el art. 69 de la Ley General de Desarrollo Social, el art.67 de su Reglamento, así como por el numeral 12 de las Reglas de Operación del PROABIM; la Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios (DPNIEFM) realizó durante el ejercicio fiscal las siguientes actividades: Primer trimestre 1.-Envió los documentos normativos de Contraloría Social para revisión y/o validación de la Secretaría de la Función Pública (SFP) el 26 de enero de 2023. 2.- Personal de la SFP notificó las recomendaciones a los documentos normativos el 14 y 17 de febrero; por su parte, la DPNIEFM las atendió y remitió los documentos con fechas 15 y 23 de febrero para su validación. 3.- La SFP emitió la validación el 27 de marzo y el 29 de marzo se publicaron los documentos en la página institucional del Inmujeres, los cuales se pueden consultar en la liga electrónica: https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/formas-de-participacion-social-proabim?state=published Segundo trimestre 1.- Solicitó a las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) la designación de las personas servidoras públicas que fungirán como Enlaces Estatales de Contraloría Social para el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres, al respecto, se obtuvieron las

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		32 designaciones. 2.- Proporcionó a las 32 IMEF, los Documentos Normativos de la CS validados por la SFP. 3.- Requirió a las 32 IMEF, la elaboración y firma de los Programas Estatales de CS (PETCS): Se obtuvieron los 32 PETCS. 4.- Notificó a las 32 IMEF, la designación de usuario y contraseña para el acceso al Sistema Informático de CS (SICS), en ese sentido las IMEF iniciaron los registros en el sistema. 5.- Realizó la capacitación en materia de CS. Se contó con la participación de las/os 32 Enlaces Estatales de CS, personal responsable del proyecto, así como personal de apoyo al seguimiento de actividades del proyecto. Tercer trimestre 1.-Asignación y entrega de los materiales de difusión y capacitación a las 32 Instancias Ejecutoras. 2.- Promover la constitución de Comités de Contraloría Social (CCS). 3.- Validar la constitución de los CCS. 4.- Solicitar el registro CCS en el SICS. Cuarto trimestre 1.- Validación por parte de la SFP del apartado en materia de Contraloría Social que se incluirá en las Reglas de Operación del PROABIM para el ejercicio fiscal 2024. 2.- Seguimiento a la entrega de los informes mensuales de las 32 IMEF con relación al cumplimiento de actividades de los PETCS. 3.- Revisión y seguimiento de los registros de Informes de los CCS (Informes Completos) en el SICS de las 32 IMEF.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En 2023, se integraron 6 riesgos en la Matriz de Administración de Riesgos del ejercicio 2023, incluyendo uno de combate a la corrupción. Al cierre del ejercicio 2023, todas las acciones comprometidas para la atención de los riesgos fueron atendidas.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En 2023 se determinaron 25 observaciones por parte de instancias fiscalizadoras, a saber: - 12 por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Al 31 de diciembre todas se encuentran pendientes. - 12 por parte del Órgano Interno de Control Específico. De éstas, se atendieron 11 y una quedó pendiente. - 1 por parte de la Auditoría externa, misma que al cierre del ejercicio se encontraba pendiente de atender. Adicionalmente, se contaba con dos observaciones pendientes de atender provenientes del ejercicio fiscal 2022, emitidas por la ASF y el OIC, respectivamente. Ambas observaciones siguen pendientes de atender.
Combate a la	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos	Durante 2023 se realizó la difusión mediante los medios de comunicación institucionales de 17

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	infografías respecto de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP (para 251 personas).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante 2023 se integró y remitió al INAI el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2023 del Instituto, mismo que fue aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia; destacando que, durante el ejercicio fiscal en comento, por parte del personal de esta entidad se tomaron los siguientes cursos en la materias en comento: Implementación del Buscado de Género en la Plataforma Nacional de Transparencia (2 personas); Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (1 persona); Aviso de Privacidad en el Sector Público (3 personas); Clasificación de la Información y Prueba de Daño (1 persona); Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales (1 persona); Esquemas de Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público (2 personas); Jornada de Acompañamiento 2023 (1 persona); y Acceso a la Información como un derecho a la verdad (1 persona).
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el 2023 se dio continuidad a la difusión de infografías relacionadas con las faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas mediante los medios de comunicación institucionales.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante 2023 se difundieron vía correo electrónico, así como a través de las distintas Plataformas Institucionales, 62 infografías y materiales relacionadas con la obligación e importancia de presentar la declaración patrimonial de las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante 2023 se difundieron vía correo electrónico, así como a través de las distintas Plataformas Institucionales, 63 infografías relacionadas con las directrices y principios establecidos en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante 2023 se realizaron 13 difusiones de invitación al personal a realizar la capacitación relativa a la prevención de conflictos de interés en la función pública.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante 2023 el Comité de Ética del Inmujeres, no recibió solicitudes de asesoría y consultas en materia de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante 2023 se difundieron vía correo electrónico, así como a través de las distintas Plataformas Institucionales, 70 infografías y diversos materiales relacionadas con el tema de conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante 2023 el Comité de Ética del Inmujeres no recibió solicitudes de información en materia de faltas administrativas por parte de alguna autoridad investigadora.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Adicionalmente se concilió con las Unidades Administrativas del Instituto el presupuesto modificado vs el presupuesto ejercido y se solicitaron explicaciones de las variaciones superiores al 10%.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Con motivo de la aplicación de lo establecido en la LFAR y sus lineamientos, se obtuvieron ahorros por un total de $60,822422.55, mismos que no afectaron el cumplimiento de metas y objetivos institucionales establecidos en el PEF 2023. Estos recursos fueron transferidos a la SHCP en cumplimiento a las Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	°Licenciamiento Office, 1er trim. 33%, 2° trim. 58%, 3er trim. 83% de avance y reducción de costos; 4° trim. no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. °Almacenamiento en Centro de Datos en modalidad de hosting dedicado. 1er trim. 100% de avance, 2° trim. (nuevo contrato) 17% de avance, 3er trim. 33% de avance y reducción de costos; 4°. trim. no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. °Servicios de Internet, 1er trim. 74%, 2° trim. 83%, 3er trim. 91% de avance y reducción de costos; 4°. trim. no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. °Transición a IPv6, 1er trim. 25%, 2o. trim. 25%, 3er trim. 25% de avance y sin reducción de costos, 4o. trim. no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos °Redes, 1er trim. 74%, 2° trim. 82%, 3er trim. 91% de avance y reducción de costos; 4°. trim. no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. °Seguridad de la información, 1er. trim. no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 15% de avance, 2o. trim. no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 20% de avance, 3er. trim. no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance y reducción de costos; 4o. trim. no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. °Correo Electrónico, 1er trim. 33%, 2° trim. 58%, 3er trim. 83% de avance y reducción de costos; 4°. trim. no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		°Impresión, digitalización y fotocopiado, 1er trim. 74%, 2° trim. 82%, 3er trim. 91% de avance y reducción de costos; 4° trimestre no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos °Equipo para Telefonía IP, 1er. trim. 74%, 2° trim. 82%, 3er trim. 91% de avance y reducción de costos; 4°. trim. no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. °Cómputo Personal y Periféricos, 1er trim. 77%, 2° trim. 86%, 3er trim. 94% de avance y reducción de costos; 4° trim. no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. °Sistemas de Control de Gestión, 1er trim. 73%, 2° trim. 82%, 3er trim. 91% de avance y reducción de costos; 4° trim. no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. °Sistema de Nómina, 1er trim. 17%, 2° trim. 67%, 3er. trim. 91% de avance y reducción de costos; 4° trim. no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos °Mesa de servicios, 1er trim. 69%, 2° trim. 79%, 3er trim. 90% de avance y reducción de costos; 4° trim. no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Se conto con licenciamiento de uso del Sistema Automatizado de Gestión y Control Documental (InteliGov Gobierno sin papel - Paperless) en la modalidad de software como servicio, a través del cual se gestionan oficios y se firman de manera digital. Se cuenta con licenciamiento de correo electrónico.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	A partir del 2023, el PFTPG (S010) cambia de nombre a Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM) conservando la clave presupuestaria S010, por este motivo y en atención a las recomendaciones derivadas de la Ficha de Monitoreo y Evaluación, durante el ejercicio fiscal 2023 se elaboró una propuesta de actualización del diagnóstico del programa S010, se modificó la Matriz de Indicadores para Resultados considerando las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y se emitieron las Reglas de Operación del PROABIM en las cuales se enfatiza que se tendrán beneficios directos a las mujeres mediante la ejecución de proyectos en el ámbito estatal y municipal, además se impulsarán acciones referentes a los temas: fortalecimiento institucional, cuidados, empoderamiento económico, educación, medio ambiente, migración. / El Programa presupuestario S010 Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (a partir de 2023), reportó en marzo de 2023 que, desde septiembre de 2022 se habían concluido los dos Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para el periodo 2021-2022. En este sentido, se elaboró y remitió al CONEVAL, el avance al Documento de Trabajo y las evidencias. Cabe destacar que los ASM concluidos corresponden al trabajo realizado para vincular la MIR del Programa con las Reglas de Operación del mismo, y la MIR modificada con base en las asesorías y revisiones del CONEVAL. Para dar atención al numeral III de los Criterios para el registro y actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ejercicio Fiscal 2024, el Programa S010, actualizó la MIR 2024 del Programa. Para la actualización se tomaron en cuenta los comentarios que emitió el CONEVAL, en la "Valoración del Enfoque de Resultados 2023". En este sentido, la MIR 2024 del Programa S010 tiene un resumen narrativo a nivel de propósito, entendible para cualquier persona que lo consulte y que se puede medir por medio de los indicadores establecidos para ese nivel. También se mejoró la redacción del resumen narrativo a nivel componente para lograr la lógica vertical de la matriz y se incorporó una nota explicativa para que se entiendan los conceptos utilizados en el mismo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Para el ejercicio fiscal 2023 se consideraron 30 indicadores en la MIR, correspondientes a los programas presupuestarios, P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, a los cuales se dio seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Primera Sesión Ordinaria del COCODI 2023 se presentó el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio 2023, que compromete la realización de 12 acciones. En la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se presentó el avance de las acciones programadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio 2023. En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se presentó el avance de las acciones programadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio 2023. En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2023, se presentó el avance de las acciones programadas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del ejercicio 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	De conformidad con el art. 69 de la Ley General de Desarrollo Social, el art.67 de su Reglamento, así como por el numeral 12 de las Reglas de Operación del PROABIM; la Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios (DPNIEFM) realizó durante el ejercicio fiscal las siguientes actividades: Planeación Diseño y entrega de los documentos validados de Contraloría Social (CS) a las 32 Instancia Ejecutora: Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Contraloría Social. Publicación de los documentos de CS en las páginas oficiales del Inmujeres y plataforma del Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM). Promoción Solicitud a las 32 Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) la designación de las personas servidoras públicas que fungirán como Enlaces Estatales de Contraloría Social para el PROABIM: se obtuvieron las 32 designaciones. Capacitación en materia de CS: se contó con la participación de las/os 32 Enlaces Estatales de CS, personal responsable del proyecto, así como personal de apoyo al seguimiento de actividades del proyecto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Constitución de Comités de Contraloría Social (CCS): se constituyeron y validaron los 458 CCS comprometidos y se registraron en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS). Seguimiento Captura en el SICS la información referente al recurso, la población objetivo, la asignación del recurso a las Instancias Ejecutoras en el módulo Presupuesto. Registro de los informes de Comité de Contraloría Social en el SICS. Recepción de los informes mensuales de las 32 IMEF con relación al cumplimiento de actividades de los Programas Estatales de CS. Revisión y seguimiento de los registros de Informes de los Comités de Contraloría Social (Informes Completos) en el Sistema Informático de CS de las 32 IMEF.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Los procedimientos de contratación realizados a través de la plataforma de CompraNet son en total 85, conforme a lo siguiente: 1. Adjudicación Directa: 81. - Art. 42, LAASSP: 3. - Art. 41, Fracc. I, LAASSP: 77. - Art. 1, LAASSP: 1. 2. Licitación Pública, 3. 3. Invitación a cuando menos tres personas, 1. 4. Un procedimiento de licitación pública que fue declarado desierto. Dichos procedimientos culminaron en la publicación en CompraNet de los datos relevantes de los contratos adjudicados del periodo que se reporta y formalizados a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. El PAAAS 2023, fue debidamente publicado el 26 de enero de 2023, conforme lo establecido en la normatividad vigente y sus modificaciones
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El INMUJERES tiene actualmente consolidados los siguientes procedimientos: 2do Trimestre 1. La Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023 (Partida 3.- Bata de trabajo unisex y Partida 101.- Calzado borceguí tipo I unisex), mediante Contrato ESPECIFÍCO INMUJERES/21/23. 2. Adquisición consolidada de vestuario, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023 (Partida 31.- chaleco tipo reportero), mediante contrato ESPECIFÍCO INMUJERES/22/23. 3. Adquisición consolidada de vestuario, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023 (Partida 41.- Corbata caballero, Partida 75.- Camisa para traje caballero y Partida 78.- Blusa para traje dama), mediante contrato ESPECIFÍCO INMUJERES/23/23. 4. Adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023 (Partida 90.- Traje sastre para caballero y Partida 96.- Traje sastre para dama), contrato ESPECIFICO INMUJERES/24/23. 3er Trimestre 1. Adquisición consolidada de vestuario, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023 (Partida 34.- Chamarra táctica 1), mediante contrato ESPECIFICO INMUJERES/25/23. 2. Adquisición consolidada de vestuario, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023 (Partida 34.- Chamarra táctica 2), mediante contrato ESPECIFICO INMUJERES/26/23. 4to trimestre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		1. Adquisición consolidada de Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico para el ejercicio 2024, con EDENRED de México, S.A. de C.V. 2. Adquisición consolidada de Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónico para el ejercicio 2024, con PEMEX Transformación Industrial, EPS.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 se llevaron a cabo 574 videoconferencias TELMEX y 2213 TEAMS entre las diferentes Unidades Administrativas del Instituto para tratar temas relevantes de cada Unidad, así como con Empresas, Instituciones y Dependencias de la APF para tratar y promover la igualdad de género y temas relacionados con actividades propias del INMUJERES. Primer trimestre 125 videoconferencias TELMEX y 594 TEAMS; segundo trimestre 149 videoconferencias TELMEX y 558 TEAMS; tercer trimestre 157 videoconferencias TELMEX y 607 TEAMS y cuarto trimestre 143 videoconferencias TELMEX y 454 TEAMS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante 2023 se difundieron vía correo, así como a través de las distintas Plataformas Institucionales, 161 contenidos gráficos sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Para el 2023 se fortaleció la operación del Comité de Ética del Inmujeres, como principal promotor de la Nueva Ética Pública, para lo cual se reporta lo siguiente: a) El Comité de Ética del Inmujeres se mantuvo debidamente conformado. b) El Comité de Ética del Inmujeres celebró 4 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias. c) El Comité de Ética del Inmujeres realizó en tiempo y forma las actividades establecidas en el PAT. d) El Comité de Ética del Inmujeres incorporó oportunamente al SSECCOE 3.0 las evidencias de su actuación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el 2023 se publicaron 122 cursos en temas de género, igualdad, discriminación, inclusión, diversidad, etc. En este periodo se recibieron 162 constancias de capacitación de personas de los cursos en temas como: El Derecho a la Igualdad y No Discriminación, Diversidad y Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, Comunicación Incluyente sin Sexismo, Inducción a la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Igualdad de Género.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 2023 se continuó con el Programa de Trabajo de las Normas Internas (9) y con el Programa de Trabajo de los Procesos Esenciales (9). Se dio seguimiento mediante oficios y correos electrónicos a las Unidades Administrativas responsables de las normas internas y procesos esenciales, solicitando el porcentaje de avance, así como las evidencias correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el 2023 se continuó con el Programa de Trabajo de las Normas Internas (9) y con el Programa de Trabajo de los Procesos Esenciales (9). Se dio seguimiento mediante oficios y correos electrónicos a las Unidades Administrativas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		responsables de las normas internas y procesos esenciales, solicitando el porcentaje de avance, así como las evidencias correspondientes.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante Oficio SRCI/UPRH/0372/2023 y SRCI/UPRH/DGOR/07487/2023 la SFP aprobó y registró la modificación de la estructura orgánica con vigencia a partir del 8 de marzo de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante Oficio INMUJERES/UAF/0153/2023, se dio atención al Oficio Circular SRCI/UPRH/0003/2023 y al correo electrónico de fecha 21 de marzo de 2023, mediante el cual se solicitó la Cédula de Evaluación 2022 del Instituto Nacional de las Mujeres.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el 2023 la Junta de Gobierno del Inmujeres aprobó la modificación del Manual de Organización del Inmujeres mediante acuerdo INMJGE2302878, dicho Manual fue publicado en el DOF el día 31 de octubre de 2023, y mediante oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0969/2023 la Secretaría de la Función Pública consideró que en términos del numeral 31 Bis de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicios Profesional de Carrera ha sido actualizado el Manual de Organización del Inmujeres.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En el primer trimestre se realizó el avalúo correspondiente al ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el primer trimestre se registró en el sistema del INDAABIN.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El comité aprobó el Manual de Comité de Bienes Muebles.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Durante el primer trimestre se presentó el informe en el Comité de Control y Desempeño Institucional en la Primera Sesión Ordinaria. Durante el tercer trimestre en la Tercera Sesión del COCODI 2023 se informó la situación jurídica, registro catastral, aseguramiento, uso y aprovechamiento, precisando que el inmueble propio ubicado en Alfonso Esparza Oteo número 119 se encuentra en comodato con la Secretaría de la Función Pública, por el periodo del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre de 2025. En el contrato de comodato se establece la obligatoriedad del contrato del seguro de cobertura amplia. La póliza actual tiene una vigencia del 1° de enero de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2023 al 31 de diciembre de 2024. Por otra parte, con relación al inmueble arrendado, refirió que todo se encuentra en orden. El arrendador es quien contrata el seguro para cubrir daños que pudieran presentarse sobre sismos, incendios, inundaciones o demás siniestros. El uso y aprovechamiento de ambos inmuebles es como oficinas administrativas

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	La CGPCEI implementó el funcionamiento de los Comités de Contraloría Social PROBIPI del INPI, realizando: 1. Se recibió la aprobación de los materiales de operación de la Secretaría de la Función Pública. 2. Se ha enviado los materiales de operación de la Contraloría Social a las oficinas de representación (instancias ejecutoras). 3. Se publicaron en la página de internet del INPI los materiales de operación de la contraloría social. 4. Se solicitó a las Instancias Ejecutoras el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) para su validación. 5. Se recibieron documentos de Comité de Contraloría Social. 6. Se realizaron capacitaciones de los Comités de Contraloría Social. 7. Se registraron 200 Comités de Contraloría Social en la plataforma correspondiente (SICS). La CGFEI como parte de los mecanismos de Contraloría Social y participación ciudadana, y para combatir la corrupción e impunidad en la gestión pública, concluyó con la instalación de 35 comités de contraloría social en 13 entidades, mismos que ya se encuentran registrados en el Sistema Informático de Contraloría Social SICS; así como las reuniones sostenidas con los beneficiarios de los proyectos vigilados y los informes finales de cada uno de los comités constituidos La CGII realizó las siguientes actividades: 1. Planeación, se difundió el material de capacitación y difusión de CS. 2023 a las dos Instancias Ejecutoras (IE) incorporadas en el 4to. trimestre para su difusión en las comunidades beneficiarias y realizar la conformación de los comités de vigilancia. 2. Promoción, se impartió la capacitación a las dos IE incorporadas en el trimestre para el conocimiento y manejo del tema. 3. Se actualizo el Directorio de Quejas y Denuncias en la página oficial del INPI, para qué a su vez, se difunda a los comités conformados y beneficiarios del programa. 4. Como Actividades de Seguimiento, se verifica que la carga en el SICS vaya de acuerdo a la calendarización de los programas PETCS validados por cada Entidad, teniendo los siguientes registros: 11 ejecutoras; 54 Apoyos y 52 Comités cargados a la fecha.5. Se da seguimiento al OneDrive institucional 2023, para la carga de evidencias de Actividades de CS por la IE, y contar con la documentación cargada en el SICS. 6. A la fecha se tiene n cargados 27 Informes Finales en el SICS; ninguno ha presentado queja o denuncia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La CGDI estableció a través de la "Modalidad Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana, se promoverá la participación de las y los beneficiarios a través de la constitución y operación de Comités de Contraloría Social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a las mismas." en seguimiento al cumplimiento de las actividades de Contraloría Social, se ha iniciado el proceso correspondiente en relación con la etapa de promoción y seguimiento de la Contraloría Social.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De manera puntual se atendieron los requerimientos de información de Auditorías realizadas durante el ejercicio 2023, efectuados por parte del Órgano Interno de Control (OIC), de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de la Secretaría de la Función Pública (SFP). Durante el cuarto trimestre, se notificaron los resultados de la Auditoría 05/2023 (OIC) y la Visita de Inspección 16/2023 (OIC); así como los Resultados Definitivos de la Visita de Inspección realizada por la SFP, en la cual no se determinaron observaciones; de igual forma se notificaron los resultados preliminares de la Auditoría 191 realizada por la ASF. Por otro lado, se dio atención a los resultados finales determinados por el OIC en la Auditoría 05/2023, al cierre del trimestre, la información se encuentra en análisis por parte de la Entidad Fiscalizadora. Durante todo el ejercicio fiscal, se mantuvo una constante comunicación y coadyuvancia con el OIC, ASF y SFP, a efecto de resolver dudas, aclaraciones y/o para complementar información de los procesos de revisión realizados.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Se actualizaron y registraron los contratos, solicitud a las áreas administradoras de contratos, cumplir con la obligación de mantener actualizada la BESA; solicitud de capacitación a la Secretaría de la Función Pública para la utilización de la BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	La Difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadoras Internos y Externos, se realizó durante el mes de julio 2023.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información	Durante el cuarto trimestre del año 2023, el INAI convocó al personal del INPI a cursos de capacitación a distancia, en atención a lo anterior, la Unidad de Transparencia a través del Oficio núm. UT/ST/2023/OF/0524 hizo del conocimiento al personal del INPI sobre los cursos. De igual forma, a través de correo, esta Unidad de Transparencia se comunicó con la Dirección de Capacitaciones del INAI con la finalidad de inscribir a 42 servidores públicos al curso de "Introducción a la Ley General de Archivos"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La Difusión se hizo mediante correos electrónicos, los cuales fueron dirigidos a todas las personas servidoras públicas del INPI, a efecto de que reforzar el tema solicitado.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el ejercicio 2023, los días lunes, miércoles y viernes se difundieron comunicados sobre los tipos de declaración patrimonial que se deben presentar, dicha difusión incluye un apartado en lenguas indígenas
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	La Difusión se hizo mediante correos electrónicos, los cuales fueron dirigidos a todas las personas servidoras públicas del INPI, a efecto de que reforzaran el tema solicitado, la cual se llevó a cabo durante el mes de julio.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	La Difusión se hizo mediante correos electrónicos, los cuales fueron dirigidos a todas las personas servidoras públicas del INPI, para reforzar el tema solicitado, llevándose a cabo durante el mes de agosto 2023.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	La Difusión, se hizo mediante correos electrónicos, dirigidos a todas las personas servidoras públicas del INPI, a efecto de que reforzaran el tema de la diferencia que versa sobre conflictos de intereses y actuar bajo conflicto de intereses, la cual se realizó en el mes de agosto.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se atendieron 80 requerimientos por parte de la autoridad investigadora, proporcionando la información disponible, en los términos solicitados.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos mejora de la gestión pública. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 40% de avance, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 65% de avance, sin reducción de costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 25% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 10% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 75% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Alta y gestión de usuarios, mixto, 75% de avance, implementación. Recepción de documentos, mixto, 100% de avance, concluido. Ingreso de trámites, mixto, 75% de avance, implementación. Gestión de trámites, mixto, 75% de avance, implementación. Notificación electrónica, mixto, 100% de avance, concluido. Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, concluido. Encuesta de satisfacción, en línea, 100% de avance, en uso interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, N/A.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Se reporta trimestralmente el informe de autoevaluación a la Junta de Gobierno el cual contiene información de los servicios básicos del Inmueble de Revolución.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En el marco del "Programa Anual de Evaluación de los Programas presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023" del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 se realizaron las siguientes actividades en materia de evaluación: Se concluyeron las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2022-2023 de los Programas presupuestarios (Pp) S-249 y S-178.El objetivo de este proceso de evaluación interna es mostrar

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de manera estructurada, sintética y homogénea, el avance de los programas federales desarrollo social en el ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones. Entre los principales hallazgos, se mencionan los siguientes: Del Pp S-178, se señala que no tiene cobertura en todas las comunidades indígenas del país, las cuales también requieren de los apoyos que brinda el Programa y para el caso del Pp S-249 el Programa carece de criterios homólogos entre sus componentes que permitan la fácil comprensión de la operatividad del Programa. Finalmente, la delincuencia organizada presente en regiones indígenas del país impide una acción institucional eficiente y cercana a la población objetivo. Se concluyó la evaluación en materia de Diseño del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos. El objetivo de este proceso de evaluación externa es revisar el diseño del Programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Entre los principales hallazgos, se mencionan los siguientes: El Programa requiere profundizar y documentar las causas del problema público que le dio origen. La definición de su población objetivo representa un desafío en términos de definición y cuantificación, sin embargo, se espera que la integración del Catálogo Nacional de Pueblos Indígenas y Afro mexicanos permita hacer adecuaciones. Además, que requiere fortalecer los sistemas de información común. Adicionalmente, en el marco del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora, la CGPIE en coordinación con la UR del Pp S-178 reportó avances a los ASM vigentes, así como el registro de nuevos ASM. Es importa señalar que, los ASM derivan de las recomendaciones emitidas a los Pp en procesos de evaluación, por lo que las UR definen acciones para solventarlas y mejorar continuamente los Pp. Es importante señalar que, los ASM vigentes corresponden al periodo 2021-2022 y sus avances son del 75%.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En cuanto al PROBIPI, su MIR está compuesta por 22 indicadores, de los cuales 14 de ellos (5 nivel componente y 9 nivel actividad) son de frecuencia de medición trimestral. De acuerdo con los avances, se identificaron 12 indicadores (5 nivel componente y 7 nivel actividad) que presentaron variaciones superiores a los 10 puntos porcentuales, lo que equivale al 85.71% respecto del total de indicadores que les corresponde reportar avance. Por su parte el Programa P-013, su MIR está compuesta por 19 indicadores, de los cuales 10 de ellos (1 nivel componente y 9 nivel actividad) son de frecuencia de medición trimestral. De acuerdo con los avances, se identificaron 6 indicadores todos de nivel actividad, que presentaron variaciones superiores a los 10 puntos porcentuales, lo que equivale al 60.00% respecto del total de indicadores que les corresponde reportar avance
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, en la Cuarta Sesión del COCODI de 2023 celebrada el 08 de noviembre de 2023, se presentó el Reporte de Avances del PTAR del 3er. Trimestre 2023. mismo que fue aprobado por el COCODI.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión	La CGPCEI implementó el funcionamiento de los Comités de Contraloría Social PROBIPI del INPI, realizando: 1. Se recibió la aprobación de los materiales de operación de la Secretaría de la Función Pública. 2. Se ha enviado los materiales de operación de la Contraloría Social a las oficinas de representación (instancias ejecutoras). 3. Se publicaron en la página de internet del INPI los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	pública.	materiales de operación de la contraloría social. 4. Se solicitó a las Instancias Ejecutoras el Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social (PETCS) para su validación. 5. Se recibieron documentos de Comité de Contraloría Social. 6. Se realizaron capacitaciones de los Comités de Contraloría Social. 7. Se registraron 200 Comités de Contraloría Social en la plataforma correspondiente (SICS). La CGFEI como parte de los mecanismos de Contraloría Social y participación ciudadana, y para combatir la corrupción e impunidad en la gestión pública, concluyó con la instalación de 35 comités de contraloría social en 13 entidades, mismos que ya se encuentran registrados en el Sistema Informático de Contraloría Social SICS; así como las reuniones sostenidas con los beneficiarios de los proyectos vigilados y los informes finales de cada uno de los comités constituidos La CGII realizó las siguientes actividades: 1. Planeación, se difundió el material de capacitación y difusión de CS. 2023 a las dos Instancias Ejecutoras (IE) incorporadas en el 4to. trimestre para su difusión en las comunidades beneficiarias y realizar la conformación de los comités de vigilancia. 2. Promoción, se impartió la capacitación a las dos IE incorporadas en el trimestre para el conocimiento y manejo del tema. 3. Se actualizo el Directorio de Quejas y Denuncias en la página oficial del INPI, para qué a su vez, se difunda a los comités conformados y beneficiarios del programa. 4. Como Actividades de Seguimiento, se verifica que la carga en el SICS vaya de acuerdo a la calendarización de los programas PETCS validados por cada Entidad, teniendo los siguientes registros: 11 ejecutoras; 54 Apoyos y 52 Comités cargados a la fecha.5. Se da seguimiento al OneDrive institucional 2023, para la carga de evidencias de Actividades de CS por la IE, y contar con la documentación cargada en el SICS. 6. A la fecha se tiene n cargados 27 Informes Finales en el SICS; ninguno ha presentado queja o denuncia. La CGDI estableció a través de la "Modalidad Casas de la Mujer Indígena y Afromexicana, se promoverá la participación de las y los beneficiarios a través de la constitución y operación de Comités de Contraloría Social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a las mismas." en seguimiento al cumplimiento de las actividades de Contraloría Social, se ha iniciado el proceso correspondiente en relación con la etapa de promoción y seguimiento de la Contraloría Social.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el último trimestre se realizaron 56 contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, todos de manera electrónica.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un	Se realizaron comunicados a los Coordinadores Generales, Directores de Área, enlaces Administrativos, Titulares y Administradores de las Oficinas de Representación y Radiodifusoras a efecto de dar a conocer las Disposiciones Específicas que deberán observarse para el cierre del ejercicio 2023.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las herramientas tecnológicas que se utilizaron durante este ejercicio fue el uso de Office 365 para todos los empleados el Instituto, que cuenta con herramientas de colaboración, además de herramientas de ofimática, respaldo en la nube, herramienta de videoconferencia para trabajo remoto, servicio de correo electrónico institucional, para este trimestre se tienen 2597 cuentas activas y se realizaron un total de 1394 videoconferencias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el segundo trimestre de 2023, se realizaron las acciones correspondientes a esta Difusión.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Las acciones correspondientes a esta Difusión, se realizaron durante el segundo trimestre 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Se tiene un avance en el Programa Anual de Capacitación (PAC) 2023 en el 4° trimestre del 16.5% (33 personas servidoras públicas enviaron sus constancias de acreditación de curso o cursos), respecto al número de participantes programados a capacitarse.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se realizó el seguimiento al Programa Anual de Revisión de Normas Internas 2023. Se llevó acabó la Tercera Sesión Originaria del COMERI celebrada el 14 de diciembre de 2023. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las unidades administrativas responsables y la Coordinación General de Planeación, Investigación y Evaluación para revisar sus proyectos normativos. También el Grupo de Trabajo del COMERI revisó el Manual de Procedimientos de Atención a Pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas, así como los Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en el INPI, mismos que fue aprobado en la Tercera Sesión del COMERI 2023. Es importante mencionar que las normas que se encuentran en el ámbito de competencia del COMERI serán presentadas para su aprobación hasta que se cuente con el Manual General de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se realizó el seguimiento al Programa Anual de Revisión de Normas Internas 2023. Se llevó acabó la Tercera Sesión Originaria del COMERI celebrada el 14 de diciembre de 2023. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las unidades administrativas responsables y la Coordinación General de Planeación, Investigación y Evaluación para revisar sus proyectos normativos. También el Grupo de Trabajo del COMERI revisó el Manual de Procedimientos de Atención a Pueblos y comunidades Indígenas y Afromexicanas, así como los Lineamientos por los que se establece el proceso de calidad regulatoria en el INPI, mismos que fue aprobado en la Tercera

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sesión del COMERI 2023. Es importante mencionar que las normas que se encuentran en el ámbito de competencia del COMERI serán presentadas para su aprobación hasta que se cuente con el Manual General de Organización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se atendieron solicitudes de apoyo como altas y bajas de usuarios, asesorías, capacitaciones de uso, adecuación y actualización de sistemas, así como la configuración, adecuación y actualización de módulos de los sistemas de información sustantivas y administrativas para su adecuada funcionalidad de acuerdo a la normatividad interna y a las necesidades de las áreas del Instituto, los sistemas que mayor demanda en uso tienen son; Sistema de Control del Programa de Apoyo a la Educación Indígena (SCPAEI), Sistema de Proyectos Productivos (SIPP), Sistema del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), Sistema de Juicios Laboral y Amparo (Juicios), Sistema de Registro de Viáticos (Viáticos), Sistema de Atención Médica de Tercer Nivel (TERCER NIVEL), Sistema de Generación de Ligas del Portal de Transparencia (SIPOT), Sistema de Recibos de Nómina Electrónicos (RENOE), Sistema de Trámites en Línea (TGOBMX), Sistema de Ventanilla Única Nacional (VUN) y el Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales (SARG).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se obtuvo la validación de las valuaciones de los puestos de la estructura básica del INPI, como requisito para proceder con la aprobación y registro de la Estructura Organizacional
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Se cumplió con la acción de conformidad con los términos y criterios señalados en las Circulares emitidas por la SFP para tal efecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se cumplió con la acción de conformidad con los términos y criterios establecidos por la SFP para tal efecto.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Se realizaron las acciones requeridas para el registro de la estructura orgánica en apego a los tiempos establecidos en el programa de trabajo de la DRHO presentado ante el COCODI, con la finalidad de alinear las estructuras a los instrumentos normativos y objetivos institucionales.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Mediante Oficios CGAF/2023/OF/0191, CGAF/2023/OF/0192, CGAF/2023/OF/0193 y CGAF/2023/OF/0194 de fechas 22 de marzo de 2023 se solicitó al INDAABIN emita el dictamen valuatorio, de los cuales se obtuvieron 2, y otros 2 se encuentran pendientes.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y	Se revisa la información de los inmuebles correspondientes a la Oficinas de Representación y CCPI´S, para su actualización en el SIPIFP y aprobación por parte del INDAABIN, que permita determinar el uso y aprovechamiento real de los mismos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación, así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se solicitó a través de diversos correos electrónicos a Oficina de Representación del estado de Jalisco, por su conducto se realice el Acta entrega de un inmueble sin uso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se realizó al INDAABIN la consulta sobre disponibilidad inmobiliaria de algún inmueble de propiedad federal ubicado en la CDMX.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se estableció la revisión interna de las Bases para la Administración de Bienes Inmuebles del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Asimismo, se celebró contrato del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Bienes Muebles e Inmuebles del INP a nivel nacional.

Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con el objeto de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyen a la prevención de la corrupción, se difundió material alusivo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, y el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El COCODI no sesionó debido a la situación de huelga que prevaleció en Notimex desde el 21 de febrero de 2020. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	No se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al inicio de 2023, se contaba con 15 observaciones: 6 del OIC, 1 del Auditor Externo y 8 de la SFP. Durante el ejercicio 2023, el OIC determinó 27 observaciones y se atendieron 27. Por su parte del auditor externo se atendió una y se determinaron 5 nuevas. De esta forma al cierre de 2023 se tienen pendientes de solventar 19 observaciones: 6 del OIC, 1 del auditor externo y las 8 de la SFP. Cabe precisar que mediante Oficio No. DAF/001/2024, la Entidad informó al Jefe de la Unidad de Auditoría Gubernamental, de la SFP, que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano". Por tal motivo, mediante Oficio No. UAG/210/0005/2024, la SFP informó que se dio por concluido el seguimiento de las 8 observaciones determinadas en la auditoría núm. UAG-AD-013-2019,
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, no se realizaron contratos cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.). Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Con el objeto de promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, se difundió material alusivo a la referida Plataforma; de igual forma, se promovió el curso virtual "Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción". Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Debido a la situación de huelga que prevaleció en Notimex desde el 21 de febrero de 2020, la Entidad se vio imposibilitada para implementar los diversos procesos establecidos en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, debido a que dichas acciones deben llevarse a cabo a través del sitio web de esta Entidad. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	De enero a diciembre de 2023, se logró la participación en 43 actividades de capacitación conforme a lo siguiente: SFP (27) Inmujeres (14) Conapred (1) Prendemx (1) Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Mediante correo electrónico, se difundió material alusivo a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	A través de correo electrónico, se difundió material alusivo a los objetivos de la verificación patrimonial, a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Mediante correo electrónico, se difundió material alusivo a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	A través de correo electrónico, se promovió el curso virtual "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público". Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no le fue solicitada al Comité de Ética alguna asesoría o consulta sobre el tema de Conflictos de Intereses. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correo electrónico, se difundió material alusivo a la sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el ejercicio 2023, la Dirección de Administración y Finanzas recibió y atendió en tiempo y forma 10 requerimientos. Por lo que refiere a la Dirección de Asuntos Jurídicos se recibieron y atendieron 3 requerimientos. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	El personal de nuevo ingreso no tomó la capacitación correspondiente, derivado de que en el registro el sistema no aceptó los correos electrónicos. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	En el periodo de enero a diciembre de 2023 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de	En el periodo de enero a diciembre de 2023 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Derivado del evento extraordinario de huelga que esta Agencia afrontó, no se cuenta con el total de la información a evaluar. No se omite mencionar que, durante el 2023, no se realizaron funciones operativas, por lo que no se pueden tomar medidas para racionalizar el gasto. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado del evento extraordinario de huelga que esta Agencia afrontó, no se cuenta con el total de la información a evaluar. No se omite mencionar que, durante el 2023, no se realizaron funciones operativas, por lo que no se pueden tomar medidas para racionalizar el gasto. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Correo Electrónico, con el respaldo y posterior eliminación de las cuentas del personal que ya no labora en la agencia, interoperabilidad mediante oficios, comunicados e información confidencial, generación de autonomía técnica y soporte, con 86% de avance y reducción de costos en facturación mensual del servicio. Cómputo Personal y Periféricos, con trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de cómputo utilizados en la agencia, N/A interoperabilidad, generación de autonomía técnica y soporte, con avance de 80% de avance y reducción de costo.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Productos de licenciamiento exclusivo, con la reasignación de licencias de Microsoft Office utilizadas por personal que presenta baja a personal actual, N/A interoperabilidad, no se genera una autonomía técnica y soporte, con avance de 85% y no se reduce costo, se mantiene. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el ejercicio 2023, el COCODI no sesionó debido a la situación de huelga que prevaleció en Notimex desde el 21 de febrero de 2020. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Derivado del evento extraordinario de huelga que esta Agencia afrontó, no se cuenta con el total de la información a evaluar. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante 2023, el COCODI no sesionó debido a la situación de huelga que prevaleció en Notimex desde el 21 de febrero de 2020. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En el periodo a reportar, no se determinaron riesgos de corrupción, esto derivado de que la situación de huelga que prevaleció en esta Entidad. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con el objeto de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y contraloría social, se difundió material alusivo a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y de la Secretaría de la Función Pública, al Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC). Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se realizaron 20 contrataciones, de las cuales 5 fueron contrataciones consolidadas realizadas por la SHCP, las restantes son procedimientos de adjudicación directa con fundamento en los artículos 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dentro de estas se realizaron las contrataciones de los servicios de TIC al 31 de diciembre de 2023, mismos que fueron indispensables mientras continuaba el conflicto laboral. Es importante mencionar que derivado de la situación de la huelga los procedimientos no se realizaron a través de CompraNet, ya que las contrataciones se ejecutaron con la finalidad de dar continuidad a los servicios que ya se tenían contratados. El porcentaje de los contratos formalizados a través del MFIJ es del 33.33%.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se cuenta con 19 incidencias pendientes, mismas que no se atendieron por el estallamiento de la huelga y por la determinación de la Junta de Gobierno de suspender las actividades sustantivas. El PAAAS 2023 se publicó el 30 de enero en el sistema CompraNet. La primera modificación al PAAAS se publicó el 29 de agosto de 2023 y la segunda modificación el 31 de octubre de 2023. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El PAAAS 2023 se publicó el 30 de enero en el sistema CompraNet, en el cual se indicó los tipos de contratación a celebrar: Licitación Pública, Invitación a Cuando menos tres personas y adjudicación directa. La primera modificación al PAAAS se publicó el 29 de agosto de 2023 y la segunda modificación el 31 de octubre de 2023. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se impulsó la migración de los sistemas locales a una nube privada, el cual cuenta con acceso controlado desde cualquier lugar y equipo por medio de usuarios y contraseñas, incentivando el trabajo remoto o a distancia. Se promovió la realización de videoconferencias entre las diversas Unidades Administrativas para la celebración de los Comités instaurados en la Agencia y las reuniones de trabajo. Se realizaron tareas de soporte a distancia mediante la utilización de VPNs facilitando la atención a personal en distintas locaciones.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En el periodo se realizaron difusiones relativas a los siguientes temas: Prevención al hostigamiento sexual y acoso sexual Blindaje electoral Austeridad republicana Carta compromiso Código de ética Comité de ética Conflictos de intereses Discriminación Ética pública Personas asesoras Personas consejeras Procedimiento para interponer una denuncia Ciudadanos alertadores internos y externos SIDEC Comportamiento ético Cultura de la denuncia Declaración patrimonial Denuncias Día internacional de la mujer Dilemas éticos Fortalecimiento del comportamiento ético Honradez Posicionamiento no corrupción PRONAPINNA Pronunciamiento cero tolerancia Riesgos éticos. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En el ejercicio 2023 el CE, sesionó en 8 ocasiones, 4 de manera ordinaria y 4 extraordinaria. Asimismo, se realizaron las acciones comprometidas, dentro de las cuales se encuentran las siguientes: ° Elaboración del reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos. ° Informe Anual de Actividades 2022. ° Programa Anual de Trabajo 2023 ° Difusión de materiales en materia de ética e integridad. ° Actualización del Código de Conducta. ° Difusión del Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual. ° Elaboración del "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción". ° Promover que el personal se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés. ° Invitación al personal para responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO). ° Registro de la información de las sesiones del Comité de Ética. ° Dar atención a los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de la SFP. ° Actualización o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Conforme a la propuesta de Programa Anual de Capacitación 2023, de 221 acciones programadas se logró una participación de 65 acciones lo que representa el 29.41% del cumplimiento. Cabe señalar que de los 20 cursos propuestos, se sumaron 7, lo que da un global de 27 cursos para 2023, lo que en global suman 21 participaciones. En atención al Oficio No. SRCI/UPRH/DGDHSPAPF/004/2023, relativo a la conclusión de la aplicación del proceso de Evaluación del Desempeño Anual 2022, así como a los trabajos de despliegue y descripción de las metas correspondientes al ejercicio 2023. Mediante oficio DAF/050/2023, de fecha 27 de marzo se informó a la Dirección General de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera de la APF, que la Agencia no se encuentra en posibilidad de llevar a cabo las actividades antes referidas, derivado de la situación de huelga que prevalece en esta Entidad y de las indicaciones de la Junta de Gobierno de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, la cual instruyó a la Dirección General dar pleno cumplimiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		al acuerdo de fecha 12 de mayo de 2020, emitido por la Junta Especial No. 5 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, conforme al cual se suspendieron las operaciones de dicha Entidad a partir del 9 de junio de 2020. Con relación a las prácticas de transformación se cumplieron 2 de las 3 actividades comprometidas. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se encuentran registradas en el SANI 31 normas internas. Se inició el registró en el SANI la actualización del el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, así como del Código de Conducta. En el ejercicio se dio seguimiento a la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se encuentran registradas en el SANI 31 normas internas. Se inició el registró en el SANI la actualización del el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, así como del Código de Conducta. En el ejercicio se dio seguimiento a la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se encuentran registradas en el SANI 31 normas internas. Se inició el registró en el SANI la actualización del el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, así como del Código de Conducta. En el ejercicio se dio seguimiento a la elaboración de los procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas, así como con la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Comercialización. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Mediante oficio DAF/027/2023, se remitió SFP, la validación de la valuación del puesto de la Dirección General. Con oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0238/2023, se remitieron comentarios del oficio mencionado en el párrafo anterior. Mediante oficio número SRCI/UPRH/0434/2023, la SFP, remitió el "Informe de Resultados en las Materias de Organización y de Profesionalización", derivado de dicho documento, se solicitó mediante oficio DAF/085/2023 una reunión de trabajo con personal de la SFP. Con oficio DAF/093/2023, se remitió a la SFP, la documentación solicitada generada para la Validación del puesto de Dirección General, con oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1001/2023, la SFP, remitió comentarios. Mediante Oficio No. DAF/096/2023, se solicitó el registro del Catálogo de Puestos y Tabuladores de sueldos y salarios del personal operativo de base y confianza 2019; asimismo, a través del Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1048/2023, se informó la aprobación del referido Catálogo Mediante Oficio No. DAF/105/2023, se informó que Notimex no realizó reducciones presupuestales en el Capítulo 1000 Servicios Personales para ser reintegradas al Ramo 23. Con oficio DAF/120/2023, se remitió respuesta al Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1161/2023, relativo al informe de actividades. Mediante oficio DAF/142/2023, se dio atención al Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1001/2023, remitiendo la documentación correspondiente para la validación de la valuación del puesto de Director General. Con oficio DAF/152/2023, se atendió el Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1363/2023, mediante el cual se solicita el informe de actividades.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mediante oficio DAF/156/2023, se dio atención al Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1598/2023, remitiendo la documentación correspondiente para la validación de la valuación del puesto de Director General. Con oficio DAF/172/2023 se atendió el Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1735/2023, mediante el cual se solicita el informe de actividades. Con oficio DAF/189/2023, se continua con el seguimiento correspondiente a la Valuación y Validación del puesto de Dirección General. Mediate Oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/1048/2023, se informó la aprobación del Catálogo de sueldos y salarios del personal operativo correspondiente a 2019, con oficio DAF/174/2023 se remitió complemento del catálogo de puestos y tabulador sueldos y salarios del personal operativo de base y confianza 2019. Mediante oficio No. DAF208/2023, se solicitó la aprobación del Catálogo de sueldos y salarios del personal operativo correspondiente a 2020. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante correo electrónico de fecha 21 de diciembre de 2020, se remitió el oficio DAF/342/2020 y formato correspondiente de los elementos de análisis impacto de las estructuras orgánicas a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF Secretaría de la Función Pública. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Mediante correo electrónico del 21 de marzo de 2023, se remitió para visto bueno o en su caso comentarios de los titulares de las unidades Administrativas, el proyecto de Manual de Organización conforme a la estructura aprobada y registrada. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El COCODI no sesionó debido a la situación de huelga que prevaleció en Notimex desde el 21 de febrero de 2020. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Derivado de la situación que prevaleció en la Agencia, no fue posible continuar con la asignación de los trabajos requeridos para realizar el Dictamen Estructural del Edificio de La Morena, ya que no se tiene el acceso, para la actualización del dictamen valuatorio del inmueble. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	No hubo avance en el compromiso derivado de las indicaciones de la Junta de Gobierno de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, la cual instruyó a la Dirección General dar pleno cumplimiento al acuerdo de fecha 12 de mayo de 2020, emitido por la Junta Especial No. 5 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, conforme al cual se suspendieron las operaciones de la Entidad a partir del 09 de junio de 2020. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	No hubo avance en el compromiso derivado de las indicaciones de la Junta de Gobierno de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, la cual instruyó a la Dirección General dar pleno cumplimiento al acuerdo de fecha 12 de mayo de 2020, emitido por la Junta Especial No. 5 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, conforme al cual se suspendieron las operaciones de la Entidad a partir del 09 de junio de 2020. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	No hubo avance en el compromiso derivado de las indicaciones de la Junta de Gobierno de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, la cual instruyó a la Dirección General dar pleno cumplimiento al acuerdo de fecha 12 de mayo de 2020, emitido por la Junta Especial No. 5 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, conforme al cual se suspendieron las operaciones de la Entidad a partir del 09 de junio de 2020. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	No hubo avance en el compromiso derivado de las indicaciones de la Junta de Gobierno de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, la cual instruyó a la Dirección General dar pleno cumplimiento al acuerdo de fecha 12 de mayo de 2020, emitido por la Junta Especial No. 5 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, conforme al cual se suspendieron las operaciones de la Entidad a partir del 09 de junio de 2020. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	No hubo avance en el compromiso derivado de las indicaciones de la Junta de Gobierno de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, la cual instruyó a la Dirección General dar pleno cumplimiento al acuerdo de fecha 12 de mayo de 2020, emitido por la Junta Especial No. 5 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, conforme al cual se suspendieron las operaciones de la Entidad a partir del 09 de junio de 2020. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el	No hubo avance en el compromiso derivado de las indicaciones de la Junta de Gobierno de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, la cual instruyó a la Dirección General dar pleno cumplimiento al acuerdo de fecha 12 de mayo de 2020, emitido por la Junta Especial No. 5

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	de la Federal de Conciliación y Arbitraje, conforme al cual se suspendieron las operaciones de la Entidad a partir del 09 de junio de 2020. Asimismo, se informa que el 21 de diciembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "DECRETO por el que se extingue el organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, denominado Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano, y se abroga la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano", mismo que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la cuarta sesión del COCODI celebrada el 15 de noviembre de 2023, se informó sobre lo relacionado con el Programa presupuestario E028 "Protección y Defensa de los Contribuyentes", por lo que, se presentó en el rubro de Desempeño Institucional el presupuesto ejercido y el presupuesto modificado al 30 de septiembre de 2023, mencionando que la PRODECON en el rubro de Servicios Personales provisionó recursos para pagos de ISR, SAR y pago de nóminas ordinarias y extraordinarias, Dichos recursos corresponden al 7.7% del presupuesto modificado al periodo que se reporta y se debe principalmente a la reserva de recursos que aplicó la Secretaría de Hacienda por motivos de control presupuestario. Asimismo, se presentaron los indicadores de cierre y evolución del programa presupuestario E028. Adicionalmente, se registró un subejercicio en el gasto de operación, que ascendió a 23.7 miles de pesos (siendo de éstos un monto de reserva por 23.4 miles de pesos), entendiéndose por gasto de operación los capítulos 2000 y 3000 y la diferencia de recursos se debe principalmente a que se encontraban en trámite de pago procesos de Tienda Digital de PROCURA.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En 2023 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	De acuerdo con la información presentada por el Órgano Interno de Control en las sesiones ordinarias del COCODI, celebradas el 16 de marzo, 22 de junio, 31 de agosto y 15 de noviembre de 2023, se atendieron las observaciones o recomendaciones de actos de fiscalización, en los

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		siguientes términos: - Auditoría 05/2022 "Al Desempeño" (Observación), atendida en el segundo trimestre. - Auditoría 01/2023 "Recursos Humanos" (observación), atendida en el segundo trimestre - Visita de Mejora 02/2023 (Recomendación), atendida en el segundo trimestre - Auditoría 04/2023 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" (Observación), atendida en el tercer trimestre. - Auditoría No. 07/2023 "Al Desempeño" (Observación). Pendiente al cierre del tercer trimestre. En el tercer trimestre el Despacho de Auditores Externos Barriguete López Cruz y Cía., S. C., notificó una observación derivado de la auditoría a los estados financieros 2022 que se solventó en el mismo trimestre. Sobre la Auditoría 258-GB "Gestión Financiera", efectuada por la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública 2019, se encuentra pendiente de solventar un pliego de observaciones.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 3 Porcentaje respecto del total de contratos :100% Monto de los contratos en bitácora: $113,873,580.96 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 3. Porcentaje respecto del total de contratos: 100% Monto de los contratos en bitácora: $113,873,580.96 Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos:____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos: 1. Porcentaje 33.33% Monto de los contratos: $24,732,156.48 Desglose de los contratos en bitácora: Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 2 Porcentaje 66.67% Monto de los contratos: $89,141,424.48 Licitación Pública Internacional Núm. de. contratos: ____ Porcentaje: ____% Monto de los contratos: $____ Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: ____ Porcentaje:____% Monto de los contratos: $____ ° Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora:3 Porcentaje respecto del total de contratos:100% Monto de los contratos en bitácora: $113,873,580.96
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante 2023 se promovió la existencia y uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos a través de correo electrónico, página de Internet de la Procuraduría e intraProdecon.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No se recibieron capacitaciones por parte de la Secretaría de la Función Pública del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Compromiso no aplicable. No obstante, es importante precisar que, durante el tercer trimestre de 2023, la Unidad de Transparencia a efecto de atender el informe de la "Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal, mantiene actualizados los vínculos electrónicos que dirigen a los Planes de Acción Nacionales y se hace referencia a la importancia de la Alianza para el Gobierno Abierto. Lo anterior, en el apartado de "Gobierno Abierto" de la página electrónica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, ello con la finalidad de que la ciudadanía pueda conocer más sobre dichos planes, aún y cuando éstos no sean aplicables para esta autoridad.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	1. Se mantiene actualizada la sección de transparencia de la página web de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente. 2. Se realizaron acciones para que se publiquen en la página de la PRODECON y en datos.gob.mx, la información suministrada por las áreas, en cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024. 3. Se notificó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales la actualización del Enlace de Capacitación y Suplente. 4. Si bien la Unidad de Transparencia cuenta con un programa de capacitación, por el momento no se han podido seguir implementando las capacitaciones para los servidores públicos de la PRODECON, derivado de que el Centro Virtual de Formación INAI, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados (CEVINAI) se encuentra en mantenimiento. Sobre este punto, se informa que la Unidad de Transparencia de esta Procuraduría, asistió el 11 de septiembre de 2023 al "Taller de Seguimiento RED por una cultura de Transparencia en el Ámbito Federal", celebrado en las oficinas del INAI; en el cual, se acordó que se debía ajustar el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023 y se estableció como fecha límite el 17 de abril de 2024 para capacitar, de forma excepcional, a las personas integrantes de los sujetos obligados. En consecuencia, derivado de que, al día de hoy el Centro Virtual de Formación INAI, en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados (CEVINAI) sigue inoperante, la Unidad de Transparencia sometió ante el Comité de Transparencia de esta Procuraduría, la modificación del Programa de Capacitación 2023, conforme lo instruido por la Dirección General de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia ,la cual fue aprobada en la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2023, y remitida a dicha Dirección General.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El 30 de enero, 29 de junio, 22 de agosto y 1 de diciembre de 2023, se difundieron por correo electrónico cuatro infografías relacionadas con los artículos 49, 54, 62, 63 y 78 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El 20 de febrero, 30 de junio, 11 de agosto y 24 de noviembre de 2023, se difundieron por correo electrónico cuatro infografías relacionadas con los artículos 31 a 42 y 60 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El 24 de marzo, 28 de junio, 17 de agosto y 21 de noviembre de 2023, se difundieron por correo electrónico cuatro infografías relacionadas con el artículo 7, fracciones II, III, V y VII, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	En 2023 se realizó la difusión mediante correo electrónico (27 de febrero, 23 de marzo y 29 de agosto de 2023) y en intraPRODECON se mantuvo información del curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", impartido por la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Mediante correos electrónicos de 23 de enero, 11 de abril, 30 de junio, 14 y 17 de julio, 2 y 3 de agosto, y 9 de octubre de 2023, el Comité de Ética difundió materiales con información relativa a los conceptos conflicto de interés y actuación bajo conflicto de interés, así como de las facultades del Comité de Ética en la materia.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos: 26 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo: 26 3. Número de prórrogas solicitadas: 0 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Las medidas de racionalidad aplicadas por la Procuraduría, conforme a lo señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana y los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública, han representado llevar a cabo acciones y medidas de austeridad, buscando máxima economía, eficiencia y funcionalidad en el ejercicio del gasto. En el cuarto trimestre del ejercicio 2023 (previo), se observa principalmente lo siguiente: - En el capítulo de Materiales y Suministros se observa un monto ejercido que representa el 30.7% respecto al ejercicio anterior y se debe entre otros a la priorización de recursos a servicios generales, a la reducción de compras de artículos de limpieza y desinfección y de materiales diversos. ° Respecto al gasto en los servicios básicos de energía eléctrica, agua y gas, se ejercieron $5,174.2 miles de pesos (mp), representando un 18.1% mayor respecto al mismo período del ejercicio 2022, debido principalmente al ajuste de precios de los servicios principalmente y por la regularizaron las actividades laborales presenciales en oficinas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Se presentó un gasto menor en los rubros de mantenimiento de inmuebles (-58.4%) y servicios de lavandería, limpieza e higiene (-46.3%). respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. ° En los servicios de tecnología de la información, el organismo ha privilegiado la adhesión a contratos marco, que representan mejores condiciones al organismo. ° En la contratación de servicios de arrendamiento de inmuebles se buscaron las mejores condiciones, sin embargo, las rentas están sujetas a la revisión por el INDAABIN quien determina el monto del pago. ° En el concepto de viáticos y pasajes aéreos para servidores públicos, las comisiones oficiales se han limitado al mínimo necesario. ° Adicionalmente, se debe mencionar que durante el mes de octubre la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicó una Reducción Líquida de recursos por motivos de control presupuestario por un monto de $70,006.0 mp en gasto de operación, que ascendió a 22.6% del presupuesto modificado en ese rubro, acumulado al periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al mes de diciembre, (como cifras preliminares de cierre del ejercicio) se observa un presupuesto ejercido de 96.2% respecto de lo programado al mismo periodo, derivado de las medidas implementadas para el uso racional y eficiente del gasto. Los ahorros generados son destinados al programa prioritario de la Procuraduría, específicamente en el Programa presupuestario E028, Protección y Defensa de los Contribuyentes. Se debe mencionar que el subejercicio de debe a que existen diversos pagos pendientes a proveedores de servicios que se encuentran en proceso de trámite de pago, derivado del ambiente de control implementado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cabe mencionar que se aplicó una reducción líquida en el periodo que ascendió a un monto de $70.006.0 miles de pesos.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En la cuarta Sesión Ordinaria 2023 del COCODI, se presentó, dentro del apartado de desempeño institucional, el seguimiento a los Programas presupuestarios que opera PRODECON, con cifras al 30 de septiembre de 2023. Enfatizando el Pp E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes, que es el que representa más del 80% de los recursos asignados a la Entidad, conforme a la normatividad en materia de control interno. Los servicios y funciones sustantivas de PRODECON tuvieron un desempeño satisfactorio y se logró dar cobertura a los contribuyentes a nivel nacional con la misma calidad, eficiencia y eficacia que mandata el Servicio Público y conforme a lo establecido en el Programa Nacional de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública. De igual manera, durante el cuarto trimestre PRODECON continúa con las medidas de austeridad en los siguientes servicios: - En el capítulo de Materiales y Suministros se observa un monto ejercido que representa el 30.7% respecto al ejercicio anterior y se debe entre otros a la priorización de recursos a servicios generales, a la reducción de compras de artículos de limpieza y desinfección y de materiales diversos. ° Respecto al gasto en los servicios básicos de energía eléctrica, agua y gas, se ejercieron $5,174.2 miles de pesos (mp), representando un 18.1% mayor respecto al mismo período del ejercicio 2022, debido principalmente al ajuste de precios de los servicios principalmente y por la regularizaron las actividades laborales presenciales en oficinas. ° Se presentó un gasto menor en los rubros de mantenimiento de inmuebles (-58.4%) y servicios de lavandería, limpieza e higiene (-46.3%). respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. ° En los servicios de tecnología de la información, el organismo ha privilegiado la adhesión a contratos marco, que representan mejores condiciones al organismo. ° En la contratación de servicios de arrendamiento de inmuebles se buscaron las mejores condiciones, sin embargo, las rentas están sujetas a la revisión por el INDAABIN, quien determina el monto del pago. ° En el concepto de viáticos y pasajes aéreos para servidores públicos, las comisiones oficiales se han limitado al mínimo necesario. ° Adicionalmente, se debe mencionar que durante el mes de octubre la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aplicó una Reducción Líquida de recursos por motivos de control presupuestario por un monto de $70,006.0 mp en gasto de operación, que ascendió a 22.6% del presupuesto modificado en ese rubro, acumulado al periodo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron las siguientes acciones para dar seguimiento del Pp E028 "Protección y Defensa de los Contribuyentes" y usar la información 1.- En el trimestre enero - marzo, se solicitó a las unidades administrativas de la Procuraduría, hacer una proyección de la demanda de servicios considerando los factores que influyen en la misma, para determinar los ajustes en las metas de los indicadores y elaborar el Programa Anual de Trabajo de la Procuraduría para el ejercicio 2023. 2.- En el trimestre abril-junio, derivado de los resultados obtenidos en los indicadores relacionados con el servicio de representación legal en el periodo enero-mayo, se modificaron las metas para los trimestres subsecuentes. 3.- En el trimestre julio - septiembre se solicitó que las unidades administrativas hicieran la estimación para el ejercicio fiscal 2024, con la finalidad de registrar la información en el portal aplicativo de la SHCP de acuerdo con los Criterios para el registro y actualización de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño de los Programas presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024. 4.- En el trimestre octubre - diciembre, se registró el avance del tercer trimestre de los indicadores de la MIR del Pp E028 en el portal aplicativo de la SHCP. Como consecuencia de los resultados se realizó un análisis cuantitativo del cierre del ejercicio 2023, con la finalidad de brindar información clara y oportuna a los responsables de generar la información de estos indicadores y tuvieran la posibilidad de efectuar alguna modificación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el ejercicio fiscal 2023 a través de las sesiones del COCODI se informó sobre los resultados obtenidos en los indicadores de la MIR del Pp E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes. 1. En el primer trimestre se solicitó a las unidades administrativas de la Procuraduría, hacer una proyección de la demanda de servicios considerando los factores que influyen en la misma, para determinar los ajustes en las metas de los indicadores y elaborar el Programa Anual de Trabajo de la Procuraduría para el ejercicio 2023. 2.- En el segundo trimestre, se reportaron las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E028 del primer trimestre 2023, en donde se detectó que, de los 13 indicadores, 3 son de periodicidad semestral y dos son anuales, por lo que no fueron reportados en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI; y de los 8 indicadores restantes, 6 cumplieron con la meta establecida, y dos no alcanzaron la meta, uno presentó un avance de 53.11% y otro 83.92% 3.- En el tercer trimestre, como resultado del segundo trimestre 2023 se detectó que, de los 13 indicadores, dos son de periodicidad anual, por lo que no fueron reportados en la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI; y de los 11 indicadores restantes, 7 cumplieron con la meta establecida, y 4 superaron la meta, de los indicadores que superaron la meta. Asimismo, para dar seguimiento al acuerdo de la 2da Sesión Ordinaria del COCODI, se presentó una nota aclaratoria indicando los motivos por los cuales no se alcanzaron las metas establecidas en dos de los indicadores que integran el Pp E028 "Protección y Defensa de los Contribuyentes" y las acciones que se han implementado para contrarrestar su disminución. 4.- En el cuarto trimestre se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, los resultados del 3er trim. obtenidos del Pp E028, en donde de los 13 indicadores que integran la MIR, se reportaron únicamente 8 indicadores, dado que los restantes no son de periodicidad trimestral, por tanto, de los que se informaron, en donde 4 superaron la meta y 4 cumplieron con la meta establecida.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	De los 18 riesgos, se identificaron como susceptibles de corrupción: Riesgo 6 Las contrataciones solicitadas por las áreas requirentes no se formalicen oportunamente y como resultado los bienes o servicios contratados no se proporcionen en tiempo y forma. Control: Que las solicitudes de las áreas requirentes se formalicen en tiempo y forma para que se atienda con oportunidad a fin de que la entrega de los bienes o prestación de servicios se realice de conformidad con lo requerido. Todos los procedimientos de contratación solicitados deberán estar motivados y fundamentados de conformidad con la normatividad en la materia. Riesgo 7 Los Sistemas de Telecomunicaciones, Infraestructura Tecnológica, Soluciones Tecnológica, están actualizados y funcionan sin inconvenientes; sin embargo, durante la operación diaria puede surgir la posibilidad de que presenten fallas, nuevas solicitudes o vulnerabilidades, de carácter involuntario y ocasionado por factores internos y externos. Control: Supervisión de los controles de replicación y respaldo diario, semanal y mensual de los ambientes productivos, para garantizar la disponibilidad de la información y en su caso, ejecución del Plan de Recuperación de Desastres. Ejecutar el programa semestral de mantenimiento de infraestructura tecnológica. Mantener el seguimiento mensual sobre la disponibilidad del hardware del Centro de Datos para fortalecer la continuidad de los servicios de la PRODECON.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Riesgo 9 Servicios brindados de manera ineficaz o en incumplimiento a las disposiciones vigentes en las Unidades Administrativas. Control: Visitas a las Delegaciones. Informar al Comité de Evaluación de Delegaciones el resultado de las visitas realizadas. Seguimiento formal al desahogo de las observaciones mediante requerimiento. Análisis de los resultados de las encuestas al cierre de los servicios sustantivos que brindan las Delegaciones. Elaborar los análisis estadísticos de las Unidades Administrativas. Riesgo 15 Expediente Único de Personal integrado y resguardado sin la implementación de medidas de seguridad apropiadas para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Control: Actualizar los avisos de privacidad. Formalizar el documento de seguridad conforme a la normativa en materia. Digitalización de los expedientes. Solicitar el apoyo de las Áreas de Recursos Materiales, para la actualización de los inventarios de archivo, así como revisar los aspectos físicos que aseguren no materializar el riesgo de pérdida del expediente. Riesgo 17 Servicios otorgados fuera de tiempo. Control: Dar seguimiento de los servicios para que se ejecuten en los tiempos que indica el contrato, aplicando los controles documentales antes citados. Optimizar los servicios con los recursos asignados. Aplicar penas y deductivas, en caso de alguna falta por los proveedores, como lo estipula el contrato, debidamente documentado. Dar seguimiento de los servicios para que se brinden con la seguridad y calidad requerida.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	1.- Durante el ejercicio fiscal 2023, se formalizaron 91 contrataciones, 11 a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos y 80 en el módulo de tienda digital, por lo que el 87.91 % corresponde a procedimientos electrónicos. Adjudicándose las contrataciones de la siguiente manera: 3 por licitación pública, una por invitación cuando menos a tres personas y 87 por adjudicación directa. De las 87 contrataciones por adjudicación directa, 80 corresponden a tienda digital, 5 por monto de actuación, una por adhesión al contrato marco y una consolidada por artículo primero. 2.- Los datos relevantes de los contratos se registraron en el Sistema CompraNet, los usuarios del sistema se mantienen actualizados. 3.- Al cierre del periodo que se reporta no se tienen incidencias por solventar. 4.- El Programa Anual de Adquisiciones se ha actualizado cada mes del periodo que se reporta.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	El Programa Anual de Adquisiciones se encuentra actualizado al cuarto trimestre. Respecto a participar en la elaboración de las Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a contratar de forma consolidada, no se convocó a personal de esta Procuraduría.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Sistemas de Nómina, si comparte información, Información de la nómina de PRODECON para el timbrado, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos.
Profesionalización y	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos	En 2023 se realizaron 56 acciones de difusión sobre contenidos gráficos en materia de ética

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	pública, principalmente sobre principios, valores, compromisos y reglas de integridad, así como de fechas conmemorativas como Día de la Niñez, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y Día Internacional de la Mujer.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En 2023 el Comité de Ética de la PRODECON se mantuvo debidamente integrado, celebró ocho sesiones, cuatro ordinarias y cuatro extraordinarias. Se cumplió debidamente con las actividades comprometidas en el PAT. Se mantuvo la difusión de contenidos gráficos para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas y se continuó con la atención a las denuncias registradas. Las evidencias de las gestiones realizadas por el Comité de Ética fueron incorporadas al SSECCOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Desarrollo Profesional SPC/Certificación SPC: La PRODECON es un organismo público descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, funcional y de gestión y conforme al artículo 1 de la Ley del SPC en la APF, no está sujeto al SPC; por lo que no se envía oficio a la DGDHySPC de la SFP, sin embargo, se informan los rubros que son aplicables: Ingreso: En el 1er y 2do trim. se realizaron 350 evaluaciones que corresponden a nuevo ingreso y promociones y en el último trim. 55 evaluaciones para el personal de nuevo ingreso, de conformidad a lo establecido en el "Procedimiento para la autorización de movimientos de Altas y Bajas de personal"; sin embargo, éstas fueron realizadas para que las contrataciones del personal se efectúen en 2024, conforme al Oficio No. 411/UPCP/2023/0700 de la SCHP, en el que se indicó que no se realizarían contrataciones a partir del 1 de julio de 2023. Capacitación: Se realizaron y aprobaron el Informe General del Programa Anual de Capacitación 2022 y el Programa Anual de Capacitación 2023. Se realizó la difusión de un total de 147 banners correspondientes a los cursos de las plataformas de EDUCA CNDH, SICAVISP, PUNTOGÉNERO, PROCADIST, MÉXICO X y CAAAREM, en las cuales las personas servidoras públicas de la PRODECON se capacitaron. Evaluación del Desempeño: Se llevó a cabo la Evaluación del Desempeño 2022 del Personal Operativo, así como el Establecimiento de Metas para Evaluación del Desempeño del Personal Operativo (2023-2024), de igual manera, se realizó la Descripción de las Metas de Desempeño Individual 2023 de las personas servidoras públicas de niveles P a K, durante el trimestre pasado, el cual ya fue informado. Clima y Cultura Organizacional: Durante el 1er trim. se registraron los resultados obtenidos en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 (ECCO), asimismo se promovió y realizó la ECCO 2023, la cual tuvo una participación del 100% del personal de la PRODECON.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Número de normas internas registradas en el SANI: 147 al inicio del año, 137 al finalizar el ejercicio. Número de normas creadas, modificadas o eliminadas en 2023: Se validaron 16 movimientos de nuevas normas, 26 eliminaciones, 10 ediciones (ratificaciones de vigencia) y 18 modificaciones de fondo. Descripción de las acciones realizadas: Se detectaron aquellas susceptibles de modificación, baja o creación, con base en ello, se dio seguimiento con las unidades administrativas emisoras de las normas. Causas que motivaron la actualización y su efecto en las nuevas obligaciones, alcance o responsabilidades en el cumplimiento de las disposiciones jurídicas: Las modificaciones de fondo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		autorizadas obedecieron a ajustes para alinear las normas al Estatuto Orgánico de la PRODECON, cambios en la estructura orgánica y funcionamiento. Número de procesos en el inventario del Registro Federal de Procesos Esenciales: 21 Número de procesos revisados, las acciones de mejora realizadas a los procesos en el periodo que se reporta y las causas: De los 21 procesos registrados, se identificó la necesidad de actualizar el marco normativo de 8, los cuales continúan en proceso de actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	La descripción de las acciones de simplificación de procesos desarrolladas, las acciones de simplificación en las normas nuevas, con modificación de fondo que hayan sido validadas por el OIC: En SANI, el OIC y la SFP validaron 18 movimientos de fondo y 16 registros de nuevas normas y 26 eliminaciones; acciones encaminadas a asegurar la correspondencia con la regulación normativa y documentar los procesos de trabajo. Modificaciones a los inventarios de procesos o de normas: El inventario de normas, se modificó de 147 a 137. El inventario de procesos esenciales se mantuvo en 21. Valores reportados en el "Índice de simplificación de procesos y normas internas: Número de normas internas actualizadas en inventarios: 70 (16 nuevas, 26 eliminaciones, 10 ratificaciones de vigencia y 18 modificaciones de fondo). Número total de normas registradas en el inventario: 147 (al inicio del año) Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas: 0 (su actualización continúa en proceso al finalizar el año). Número de procesos esenciales registrados en inventario: 21.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Análisis realizado a los procesos: En 2023 se identificó la necesidad de actualizar los procesos conforme a la normatividad vigente, específicamente, el Estatuto Orgánico de la Procuraduría y alinear la asignación de funciones conforme a los niveles de puestos. Avance en plan de trabajo para la mejora de procesos: En el Programa de trabajo 2023 para mejora y simplificación de procesos esenciales se contemplaron 8 procesos, los cuales continúan en proceso de actualización, por lo que se reprogramarán. Avances realizados en los compromisos anuales de simplificación y mejora de procesos: La actualización de los procesos prevé ajustar la definición de los responsables, en correspondencia con las funciones de las personas servidoras públicas y de la unidad administrativa, mejorar la documentación y flujo de información de los procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la	A través del oficio No. SRCI/UPRH/DGOR/0305/2023 de fecha 17 de febrero de 2023, la DGOR informó a esta Procuraduría que derivado del análisis de la información contenida en el escenario

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	respectivo cargado en el sistema RHNet, se registraron 237 plazas de carácter eventual con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. Por otro lado, la PRODECON remitió a la SFP los oficios PRODECON/SG/278/2023 y PRODECON/SG/592/2023, a fin de obtener la validación de la valuación de los puestos de Directores Generales y los puestos con grupos y grados J3, J2 y K2, que establece el Estatuto Orgánico vigente de esta Procuraduría. Posteriormente, mediante los diversos PRODECON/SG/717/2023 y PRODECON/SG/753/2023, se solicitó a la DGOR de la SFP la validación de los puestos de la Secretaría General, Dirección General Jurídica y de Planeación Institucional, Dirección General de Administración y Secretaría Técnica. De igual manera, a través del oficio PRODECON/SG/793/2023 se solicitó a la SFP la validación, autorización y registro de la estructura orgánica del Órgano Interno de Control en esta PRODECON. Finalmente, mediante los diversos CGGEP/UPRH/170/2023, CGGEP/UPRH/DGOR/0294/2023, CGGEP/UPRH/0279/2023 y CGGEP/UPRH/DGOR/0793/2023, la UPRH y la DGOR, comunicaron a esta Procuraduría que, derivado del análisis realizado a la información presentada y contenida en el escenario respectivo, se aprueba y registra la modificación a la estructura orgánica del Órgano Interno de Control en este Organismo de la PRODECON, con vigencia 20 de septiembre de 2023 y que se aprueba y registra la modificación a la estructura orgánica de la PRODECON, consistente en la cancelación de tres plazas, a fin de alinear la estructura orgánica al inventario de plazas autorizado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el primer trimestre, se recibió por parte de la Secretaría de la Función Pública (DGOR), las cédulas de evaluación para la aplicación del Modelo de Impacto Organizacional 2022; por lo que se realizó el análisis a efecto verificar los datos previamente precargados por la DGOR, para completar los factores con la información al cierre de diciembre de 2022, derivado de esto se remitió a la Secretaría de la Función Pública, la cédula de evaluación para la aplicación del Modelo de Impacto Organizacional 2022 mediante oficio PRODECON/SG/225/2023. Finalmente, en el último trimestre se recibió por parte de la SFP -(UPRH)-, la cédula de evaluación para la aplicación del Modelo de Impacto Organizacional 2023; por lo que, nuevamente se realizará el análisis para verificar los datos previamente precargados por la UPRH, para completar los factores con la información al cierre de diciembre del ejercicio 2023 y, una vez analizada y requisitada se enviará por oficio a más tardar el 26 de enero de 2024, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones y compromisos relacionados con las estructuras orgánicas de las dependencias de la Administración Pública Federal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización General de PRODECON se mantiene actualizado con la versión suscrita el 15 de junio de 2023, además de que se registró e incorporó al inventario de normas del SANI.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Esta Procuraduría cuenta con 30 inmuebles en arrendamiento para el 2023 de los cuales se conoce su distribución geográfica, por concepto de arrendamiento del cierre del año se lleva un gasto de $34,950,549.69, 3 inmuebles en convenio de bases de colaboración con el INDAABIN, 1 convenio para el uso y ocupación a título gratuito CANACO LOS CABOS, por concepto anual por mantenimiento $1,130,434.05 y 1 comodato (en el cual solo se paga los servicios CFE y agua).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo

Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El SPR cuenta con un Consejo Ciudadano con el objeto de asegurar su independencia y una política editorial imparcial y objetiva en su gestión. Adicionalmente, tiene una Defensoría de las audiencias, el cual es un espacio de diálogo entre la ciudadanía y el medio de comunicación, con el objetivo de motivar la participación ciudadana frente a la programación ofrecida a través de los medios de comunicación administrados y operados por el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR); Canal Catorce y las emisoras Altavoz.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el periodo no se requirió proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional un acuerdo para dar seguimiento a los programas presupuestarios. Es importante preciar que en cada sesión del Comité se presenta el seguimiento trimestral de comportamiento de los programas presupuestarios, avance físico y financiero, así como los avances en el cumplimiento de las metas institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, se presentó el tercer "Reporte de seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023".
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre únicamente se notificó el resultado de las Auditorias como se indica a continuación Auditoria número 02/2023-OIC Número de Observaciones: 12 Observaciones atendidas: 11 Observaciones pendientes: 02 Auditoria número 04/2023-OIC Número de Observaciones: 13 Observaciones atendidas: 13

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Observaciones pendientes: 0 Auditoria número 01/2022-OIC Número de Observaciones: 17 Observaciones atendidas:17 Observaciones pendientes: 0 Auditoria Despacho Externo 2022 Número de Hallazgos: 5 Observaciones atendidas: 2 Observaciones pendientes: 3 Auditoria Superior de la Federación 2022 Número de Observaciones: 02 Número de Recomendaciones: 02 Número de PRAS: 04
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	De acuerdo con el numeral 5. del Oficio No. 411/UPCP/2023/1769, de fecha 3 de octubre de 2023, emitido por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (se anexa para pronta referencia), no se llevaron a cabo procedimientos de contrataciones de licitación pública, de invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	En este cuarto trimestre se continuo con la difusión permanente en Intranet
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Los compromisos derivados de los planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto no son aplicables al Sistema.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En este cuarto trimestre la Unidad de Transparencia del SPR, impartió a 33 personas los siguientes cursos: -Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. -Ley General de Archivo Por otra parte, una persona tomo los cursos de Súmate al Protocolo e Inducción a la Igualdad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		entre hombres y mujeres.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Del material proporcionado por la SFP denominado Trabajamos contra la impunidad, se realizó la difusión permanente en intranet, así como, en el protector de pantalla de todos los equipos de cómputo de las personas que colaboran en el SPR.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En este cuarto trimestre, al personal de nuevo ingreso se le entregó un tríptico y se envió por correo electrónico el aviso sobre la obligación de presentar su declaración patrimonial de inicio. En el caso del personal que causo baja también se envió un correo exhortándolos a realizar la declaración de conclusión. Por otra parte, del material proporcionado por la SFP denominado Trabajamos contra la impunidad, se realizó la difusión permanente en Intranet, así como, en el protector de pantalla de todos los quipos de cómputo de las personas que colaboran en el SPR.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Del material proporcionado por la SFP, denominado Trabajamos contra la impunidad, se realizó la difusión permanente en Intranet, así como, en el protector de pantalla de todos los quipos de cómputo de las personas que colaboran en el SPR.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Se informa que no se presentaron ante el Comité de Ética solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se realizó la difusión del material denominado actuación bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se remitió información solicitada en tiempo y forma.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y	Debido a ajustes que se presentaron en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) no fue posible que personal de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública, realizará su registro en dicho sistema para la inscripción del curso denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción 2022", (Se adjunta imagen), el cual es impartido de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contratistas.	manera electrónica, por lo que en cuanto nuevamente se de apertura a dicha plataforma, se solicitará a todo el personal de la Dirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Obra Pública realice su registro en el SICAVISP y su inscripción correspondiente.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, se reportaron al Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones en el Ramo Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, las resoluciones emitidas en los recursos de revisión promovidos por contratistas en contra de las resoluciones de rescisión de los contratos SPR-272-2023 y SPR-276-2023 a las empresas LILUCON, S.A. DE C.V. y CAL INGENIEPÍA Y PPOYECTOS, S.A. DE C.V., para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. Se anexa oficio SPR/UAF/DAAOP/O1554/2023, de fecha 21 de diciembre de 2023.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, no se presentaron casos de presuntas infracciones a las disposiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como de obra pública.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Con el Objetivo de mantener la estabilidad y viabilidad financiera por medio de la gestión y el uso eficiente de los recursos para garantizar la operación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se establecieron medidas para eficientar el manejo de los recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio 2023 no se presentaron economías, debido al aumento de la operación y la puesta en marcha de las estaciones retransmisoras.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Categoría: TIC o Subcategoría: Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) R: Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, Base de datos, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos o Subcategoría: Almacenamiento en Centro de Datos R: Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, n/a, se han generado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos o Subcategoría: Servicios en la Nube R: Servicios en la Nube, no comparte información, n/a, se han generado capacidades propias, 25% de avance, se han reducido costos o Subcategoría: Servicios de capacitación R: Servicios de capacitación, no comparte información, n/a, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos o Subcategoría: Servicios de Internet R: Servicios de Internet, no comparte información, n/a, se han generado capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos o Subcategoría: Transición a IPv6 R: Transición a IPv6, no comparte información, n/a, se han generado capacidades propias, 40% de avance, sin reducción de costos o Subcategoría: Redes R: Redes, si comparte información, IFT, HACIENDA, se han generado capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos o Subcategoría: Seguridad de la información R: Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos o Subcategoría: Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos o Subcategoría: Impresión, digitalización y fotocopiado R: Impresión, digitalización y fotocopiado, si comparte información, Documentos, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos o Subcategoría: Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) R: Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, n/a, se han generado capacidades propias, 60% de avance, sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		o Subcategoría: Cómputo Personal y Periféricos R: Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, n/a, se han generado capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos o Subcategoría: Sistemas de Control de Gestión R: Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, SIA, se han generado capacidades propias, 90% de avance, sin reducción de costos o Subcategoría: Sistemas de Nómina R: Sistemas de Nómina, si comparte información, SIA DESARROLLO INTERNO, se han generado capacidades propias, 85% de avance, sin reducción de costos o Subcategoría: Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de ayuda, Encuesta de satisfacción) R: Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte información, MESA DE AYUDA (ZAMMAD), se han generado capacidades propias, 85% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Parte I. Dimensión dirigida hacia los trámites y servicios de la población. o Categoría: Citas R: Citas, N/A, 0% de avance, N/A o Categoría: Alta y gestión de usuarios R:Alta y gestión de usuarios, N/A, 0% de avance, N/A o Categoría: Línea de captura R:Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A o Categoría: Pago en línea R:Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A o Categoría: Recepción de documentos R:Recepción de documentos, N/A, 0% de avance, N/A o Categoría: Ingreso de trámites R:Ingreso de trámites, N/A, 0N/A% de avance, N/A

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		o Categoría: Gestión de trámites R: Gestión de trámites, N/A, 0% de avance, N/A o Categoría: Notificación electrónica R:Notificación electrónica, N/A, 0% de avance, N/A o Categoría: Resolución de trámites R: Resolución de trámites, N/A, 0% de avance, N/A o Categoría: Atención a inconformidades Atención a inconformidades, N/A, 0% de avance, N/A o Categoría: Expediente digital R: Expediente digital, N/A, 0% de avance, N/A o Categoría: Archivo digital R: Archivo digital, N/A, 0% de avance, N/A o Categoría: Soporte y Atención R: Soporte y Atención, N/A, 0% de avance, N/A o Categoría: Encuesta de satisfacción R: Encuesta de satisfacción, N/A, 0% de avance, N/A o Categoría: Encuesta de satisfacción R: Encuesta de satisfacción, N/A, 0% de avance, N/A MGP 4 Parte II. Dimensión interinstitucional o al interior de cada dependencia o entidad de la APF. o Categoría: Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) R: Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación, N/A
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno 2023, así como se presentó el informe trimestral correspondiente. Adicionalmente, se presentó el informe relacionado con las medidas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	de austeridad implementadas por la entidad
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se informaron los resultados al tercer trimestre de 2023 de los indicadores para medición del desempeño. Adicionalmente, se dio seguimiento oportuno a los resultados trimestrales de las metas de desempeño a fin de implementar acciones correctivas para aquellos indicadores que se ven desfavorecidos en el logro de éstas
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se dio seguimiento a los programas presupuestarios del SPR, así como al cumplimento de metas y objetivos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional se presentó el Reporte del seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023, en cumplimiento a las Disposiciones en materia de Control Interno.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	De acuerdo con el numeral 5. del Oficio No. 411/UPCP/2023/1769, de fecha 3 de octubre de 2023, emitido por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (se anexa para pronta referencia), no se llevaron a cabo procedimientos de contrataciones de licitación pública, de invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el cuarto trimestre de 2023, se continuó con el fortalecimiento del proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas con la participación del SPR en la consolidación de contrataciones públicas por parte de la SHCP.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante este trimestre se llevaron a cabo diversas videoconferencias a través de las plataformas Microsoft TEAMS, Zoom, Google Meet, con la finalidad de reducir los costos en los traslados del personal que se encuentra laborando en lugares fuera del edificio sede. Así como para reuniones con diversos proveedores. También entrevistas para el SPR, para sus diversos programas. Adicionalmente, se utilizaron el correo electrónico y otros medios de comunicación digital con los cuales se para enviaron y recibieron comunicados de manera electrónica a fin de reducir el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		consumo de papel.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En este cuarto trimestre se difundió el material proporcionado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses de la SFP: -Regla de integridad de "Actuación, desempeño y cooperación con la integridad". -Regla de Integridad de "Procedimiento administrativo" -Conoce el nuevo Micrositio de Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	En este cuarto trimestre el comité de ética celebró la Tercera Sesión Ordinaria el 14 de diciembre, en la cual se presentó el Informe Anual de Actividades.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Este compromiso no es aplicable, toda vez, que el SPR no cuenta con servicio profesional de carrera ya que el 99% de la plantilla está contratada bajo el régimen de honorarios.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El 23 de junio se mandó al Órgano Interno de Control (OIC), mediante oficio SPR/UAF/O-324/2023, el Programa de Mejora de Procesos 2023, considerando la reprogramación de los compromisos sin concluir en el ejercicio 2022 y donde se incluyeron 19 procesos con su identificación, acciones a implementar y fechas planeadas. Sin embargo, el 11 de octubre se mandó al OIC, mediante oficio SPR/UAF/O-503/2023, un alcance de actualización del Programa en comento y se anexó de manera correcta: a) El Inventario de Procesos Esenciales, b) el Programa de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de procesos esenciales y c) el Programa de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de normas internas, considerando los compromisos sin concluir en el ejercicio 2022, y donde ahora se incluyen 5 procesos esenciales (antes 19) de la institución (2 de los cuales presentaron simplificación o mejora en este cuarto trimestre) y 21 normas internas (de las cuales 5 han concluido su proceso de Mejora Regulatoria Interna y registro en el SANI-APF, de conformidad con la Política de Mejora Regulatoria y el Manual para la validación de documentos normativos del SPR, en este cuarto trimestre). Estos avances, al cuarto trimestre de 2023, se enviaron a través de los formatos correspondientes de la Secretaría de la Función Pública (SFP), mediante oficio al OIC No. SPR/UAF/O-028/2024. Respecto a las 16 normas internas y 3 procesos esenciales restantes, se tiene propuestas avanzadas en su documentación y validadas por las unidades administrativas emisoras de estas. Por lo anterior, dichas normas y procesos serán reprogramados y/o incorporados en: a) Programa Anual de Revisión de Normas Internas (PATRNI) 2024 del SPR, b) El Inventario de Procesos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Esenciales, c) el Programa de Trabajo 2024 para mejora y simplificación de procesos esenciales y d) el Programa de Trabajo 2024 para mejora y simplificación de normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El 11 de octubre se mandó al OIC, mediante oficio SPR/UAF/O-503/2023, un alcance de actualización del Programa en comento y se anexó de manera correcta: a) El Inventario de Procesos Esenciales, b) el Programa de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de procesos esenciales y c) el Programa de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de normas internas, considerando los compromisos sin concluir en el ejercicio 2022, y donde ahora se incluyen 5 procesos esenciales (antes 19) de la institución (2 de los cuales presentaron simplificación o mejora en este cuarto trimestre) y 21 normas internas (de las cuales 5 han concluido su proceso de Mejora Regulatoria Interna y registro en el SANI-APF, de conformidad con la Política de Mejora Regulatoria y el Manual para la validación de documentos normativos del SPR, en este cuarto trimestre). Estos avances, al cuarto trimestre de 2023, se enviaron a través de los formatos correspondientes de la Secretaría de la Función Pública (SFP), mediante oficio al OIC No. SPR/UAF/O-028/2024. Respecto a las 16 normas internas y 3 procesos esenciales restantes, se tiene propuestas avanzadas en su documentación y validadas por las unidades administrativas emisoras de estas. Por lo anterior, dichas normas y procesos serán reprogramados y/o incorporados en: a) Programa Anual de Revisión de Normas Internas (PATRNI) 2024 del SPR, b) El Inventario de Procesos Esenciales, c) el Programa de Trabajo 2024 para mejora y simplificación de procesos esenciales y d) el Programa de Trabajo 2024 para mejora y simplificación de normas internas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	El 11 de octubre se mandó al OIC, mediante oficio SPR/UAF/O-503/2023, un alcance de actualización del Programa en comento y se anexó de manera correcta: a) El Inventario de Procesos Esenciales, b) el Programa de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de procesos esenciales y c) el Programa de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de normas internas, considerando los compromisos sin concluir en el ejercicio 2022, y donde ahora se incluyen 5 procesos esenciales (antes 19) de la institución (2 de los cuales presentaron simplificación o mejora en este cuarto trimestre) y 21 normas internas (de las cuales 5 han concluido su proceso de Mejora Regulatoria Interna y registro en el SANI-APF, de conformidad con la Política de Mejora Regulatoria y el Manual para la validación de documentos normativos del SPR, en este cuarto trimestre). Estos avances, al cuarto trimestre de 2023, se enviaron a través de los formatos correspondientes de la Secretaría de la Función Pública (SFP), mediante oficio al OIC No. SPR/UAF/O-028/2024. Respecto a las 16 normas internas y 3 procesos esenciales restantes, se tiene propuestas avanzadas en su documentación y validadas por las unidades administrativas emisoras de estas. Por lo anterior, dichas normas y procesos serán reprogramados y/o incorporados en: a) Programa Anual de Revisión de Normas Internas (PATRNI) 2024 del SPR, b) El Inventario de Procesos Esenciales, c) el Programa de Trabajo 2024 para mejora y simplificación de procesos esenciales y d) el Programa de Trabajo 2024 para mejora y simplificación de normas internas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Se realizó el registro de contratos en el Sistema de Registro de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios (SIREHO) bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En este cuarto trimestre no se realizó acción alguna, toda vez que ya fue atendido en el segundo trimestre.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se enviaron a las unidades administrativas el proyecto de Manual de Organización, a efecto de que se lleve a cabo la revisión tanto al organigrama como a la descripción de puestos, verificando que dichas posiciones sean las requeridas, confirmando sus denominaciones, objetivos, funciones y líneas de mando.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En la Cuarta Sesión del COCODI, se presentó ante el Comité las alternativas de solución y las acciones emprendidas para fortalecer la estructura orgánica actual del SPR.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	En alcance a lo reportado en el ejercicio fiscal 2022, donde se contemplaban que el SPR contaba con 49 inmuebles administrados, este trimestre se precisa que solamente se cuenta con 23 inmuebles, los cuales contemplan las estaciones retransmisoras y los inmuebles ubicados en la CDMX, no así aquellos que se encuentran en arrendamiento, convenio de uso y ocupación y aquellos de características jurídicas diferentes a las de propiedad.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el trimestre no se realizaron actualizaciones al registro de los inmuebles en la plataforma del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Oficina de Servicios Generales podrá coadyuvar en la integración de la documentación que sea requerida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Transparencia en el trámite de los procesos que afecten al Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Los inmuebles que ocupa el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se aprovechan de manera óptima, se realizan acciones de mantenimiento de manera periódica a efecto de que las mismas se encuentren en estado funcional y sean utilizadas de manera correcta.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Los inmuebles en arrendamiento se aprovechan al máximo, a efecto de cumplir con las necesidades técnicas y operativas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se realiza el reporte al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI). a efecto de mantener actualizada la información correspondiente.

RAMO 48 Cultura

Secretaría de Cultura

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"SC CENART En el Programa Tránsitos se capturó en el SICS la información del Comité de Contraloría Social. En el Programa DIPEAEB se realizó la captura de pantalla del formulario contestado del comité 29a emisión. En el Programa PADID en el SICS se cargó toda la documentación de Contraloría Social. DGCPIU 1. Capacitar y asesorar a las o los Enlaces Estatales de Contraloría Social de las Instancias Ejecutoras en materia de Contraloría Social y manejo del SICS. 2. Dar seguimiento a la información capturada por las o los Enlaces Estatales de Contraloría Social sobre sus actividades de promoción de la Contraloría Social. 3. Validación del Apartado de Contraloría Social para las Reglas de Operación 2024 del PACMyC 4. Envío de los Documentos Normativos de Contraloría Social del PACMyC, para el ejercicio 2024. RE En el último trimestre se integró un nuevo integrante al consejo ciudadano y la Defensoría de las Audiencias produjo una serie especial sobre derechos de las audiencias en el marco del centenario de Radio Educación que ya ha comenzado a transmitirse. INAH Se presentan los mecanismos de contraloría social con los que cuenta el INAH y su implementación en las Escuelas pertenecientes al Instituto, mismos que fueron presentados desde el Ejercicio 2022. INBA Difusión del material proporcionado por la SFP por correo del Comité de Ética del INBAL. Se mantiene públicamente disponible y actualizada la información que marca la LGTyAIP. Publicación del micrositio Transparencia Proactiva, en donde se publica información del quehacer del INBAL. Así mismo se mantuvo publicado el Espacio de co-creación, que es un mecanismo de diálogo y colaboración. INDAUTOR Encuestas de Calidad de la Dirección Jurídica. En la Dirección de Registro las ventanillas tienen la disponibilidad de ingreso de trámites y entrega de resoluciones únicamente contando el término legal establecido por la L.F.D.A., teniendo procesos de validación que nos permitirá identificar áreas de oportunidad que contribuyan a la prevención de actos de corrupción, así mismo se realizan encuestas cuyo resultado nos proporciona la oportunidad de identificar alguna situación o hecho que pudiera estar relacionado con algún tema de corrupción. Durante los meses de octubre y noviembre, se difundió vía correo electrónico el portal SIDEC y Ciudadanos Alertadores, realizándose un total de 35 acciones de difusión, lo que representa 100 de las difusiones planeadas. Se realiza difusión sobre la Encuesta sobre la Cultura del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Alertamiento y la Denuncia, de la SFP INEHRM Con base a la programación del Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS), así como de las actividades estipuladas en la Guía Operativa, durante este trimestre se registraron actividades de CS en el Sistema de Información de Contraloría Social (SICS)."
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"SC En el trimestre correspondiente de octubre a diciembre de 2023, de acuerdo a datos preliminares, se tomarían acuerdos relacionados con el compromiso. En los acuerdos relacionados con el programa presupuestario con clave E011 y título Desarrollo Cultural derivado de la variación de más, menos 10 entre las metas alcanzadas y programadas, se establecerán acciones a las siguientes áreas responsables para su atención: DGB, SNFM, CCLP, DGVC, FONOTECA, DGCPI, CI. CULTURA-2023-ORD-3-1. Las Áreas de la Secretaría de Cultura deberán presentar en la próxima sesión las causas y el impacto de las variaciones, así como las acciones preventivas y correctivas que se realizarán en el trimestre a reportar, de los indicadores que no alcanzaron la meta programada en el periodo RE Se analizaron las variaciones en el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios, así como sus causas e impacto de sus variaciones en el cumplimiento de objetivos, estableciendo las medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de los metas. INAH El INAH da seguimiento los Programas Presupuestarios a través de la sección Desempeño Institucional del COCODI, no se cuentan con Acuerdos derivados de su revisión. INBA Se presenta informe de los asuntos de la Cuarta Sesión del COCODI 2023, celebrada el 3 de noviembre del presente. INDAUTOR El seguimiento trimestral al programa presupuestario E041, se verifica de manera permanente, el cual se pone a consideración de todos los integrantes del órgano colegiado denominado Comité de Control y Desempeño Institucional, el cual forma parte del orden del día y generalmente se ubica en el numeral VII Desempeño Institucional en el cuarto trimestre de 2023, en ese sentido, no resultó necesario proponer acuerdo, toda vez que en todas las sesiones se revisa el contenido de dicho apartado. INEHRM En la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI del INEHRM se dio seguimiento al acuerdo INEHRM-2023-ORD-3-1 El Instituto deberá presentar un informe con el análisis detallado de la variabilidad entre las metas programadas y alcanzadas de los Programas Presupuestarios, e informar las medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de los objetivos y metas, se presentó el informe y se dio por atendido."
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de	"SC La Secretaría de Cultura durante el trimestre no identifico riesgos de alto impacto adicionales a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal. RE En el trimestre RE no identificó nuevos riesgos de alto impacto que pudieran integrarse a la Matriz 2023 y tampoco se materializó alguno de los riesgos que ya están identificados en la misma, desde el inicio del año. INAH Se presentan los avances en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023 del INAH. INBA El programa de trabajo de Administración de Riesgos para este 2023 cuenta con 12 riesgos de los cuales 9 se encuentran en el cuadrante I de alto impacto. En el trimestre que se reporta no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. INDAUTOR En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. INEHRM En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno."
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	"SC La DSAT adscrita a la DGA remite las acciones realizadas para este trimestre en la cual se implementa la base de datos con Observaciones realizadas por en la cual actualmente contamos con observaciones del OIC con el siguiente avances de los informes de seguimiento por lo anterior quedaron de la siguiente manera: 0 Observaciones pendientes al trimestre de Octubre a Diciembre 15 Observaciones notificadas durante el trimestre; 15 Observaciones atendidas durante el trimestre, Total de observaciones al cierre del trimestre 0, se busca que con la base de datos exista congruencia con los datos que reporte en la Unidad de Auditoría Gubernamental de la SFP en el Indicador CC3.-Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización, que obtiene del Sistema Integral de Auditorías y conforme a los Lineamientos del mismo para obtener un control completo de las observaciones realizadas a esta Dependencia en las que participe o sea enlace la DGA. RE Se dio seguimiento a la administración de riesgos de Radio Educación en la cuarta sesión del COCODI 2023. No se registraron observaciones pendientes de solventar, generadas por autoridades fiscalizadoras en el periodo. INAH Se presenta la información sobre la atención a los diferentes tipos de observaciones emitidas al INAH, mismas que se presentaron en la cuarta sesión del COCODI. INBA En el 4to trim. se recibieron 14 denuncias, se emitieron 5 determinaciones y recomendaciones para fortalecer los principios y valores del Cód. de Conducta del INBAL. Promoción de campañas de capacitación y difusión de los principios, valores, reglas de integridad y las líneas de acción contenidos en el Cód. de Conducta y se fortaleció a través de capacitaciones, otorgadas por la propia SFP.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INDAUTOR Escrito de Autonomía en el que se recaba la declaración del operador del servicio, con relación a los posibles conflictos de interés respecto del asunto que se le asigna (381) INEHRM En la 4SO del COCODI, en el punto XII se informó: En el inciso a. En el Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, se registran 2 asuntos en investigación del año 2022. En los incisos b. Observaciones de instancias fiscalizadoras y c. Observaciones de la ASF, no se reportaron observaciones."
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	SC Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, el instrumento SC-DGAI-PS-0002-2022 fue reportado como concluido en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), por parte de la UAR, mediante oficio DGAI.CA.334.2023 de fecha 27 de octubre de 2023. Aunado a lo anterior, no se presentaron procedimientos susceptibles de ser registrado en la BESA. RE Alta de Servidores públicos al Sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, no obstante RE en este periodo no tiene contratos para reportar en el BESA ($15,000,000.00) INAH Sin información a reportar INBA Se comparte reporte descargado de la Plataforma BESA, como evidencia del avance del registro al cuarto trimestre de 2023, para los contratos que son susceptibles de ser reportados en la Bitácora Electrónica. Es importante mencionar que al cierre del 4to trim. se han adjudicado tres contrataciones con importe superior a los 15 MDP, los cuales se encuentran debidamente registrados. INDAUTOR Sin información a reportar INEHRM Sin avances a reportar
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	"SC DGA Se realizó mediante 7 correos la difusión de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP RE Durante el trimestre se promovió a través de las cuentas oficiales de redes sociales la plataforma Ciudadanos Alertadores INAH Durante el cuarto trimestre se difundieron cuatro materiales acerca de la Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. INBA Difusión periódica de una invitación para familiarizarse con la plataforma de Ciudadanos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, accesible a través del enlace https:--alertadores.funcionpublica.gob.mx-. Esta invitación, fue transmitida mediante el empleo de dos banners incorporados en correos electrónicos, los cuales destacaban los objetivos primordiales de la referida plataforma. INDAUTOR Durante los meses de octubre y noviembre, se difundió vía correo electrónico material sobre Ciudadanos Alertadores, realizándose un total de 14 acciones de difusión, lo que representa 100 de las difusiones planeadas. INEHRM Se difundió el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción a través de los correos info importante y al interior del instituto a través del correo Recursos Humanos a todo el personal. Elaboración y difusión de la infografía ciudadanos alertadores."
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	SC Dentro del listado que emite la Secretaría de la Función Pública de las Entidades y dependencias obligadas a reportar acciones para el cumplimiento del Compromiso Anticorrupción 8, no se encuentra considerada esta Secretaría. A la fecha no se cuenta con información, se está en espera de la publicación del Plan de Acción Nacional 2024 en la Alianza para el Gobierno Abierto. RE Inaplicable de acuerdo a las Bases de Colaboración. INAH Conforme a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal publicada en el 2021, y al acuerdo por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de dicha política llevado a cabo en el 2022, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) ha implementado el 90 de las 7 acciones que le corresponden. INBA De acuerdo con la Política de Transp., Gob. Abierto y Datos Abiertos de la APFl 21-24, el INBAL no forma parte de la Alianza para el Gob. Abierto,; sin embargo, con base en la referida Política , el INBAL habilitó en la sección Transparencia del portal Institucional, el apartado Gobierno Abierto, en el cual se encuentran los Planes de Acción de la Alianza para el Gob. Abierto para consulta. INDAUTOR Publicaciones sobre datos abiertos del Instituto INEHRM La página web institucional se difunde el seguimiento de los compromisos derivados de los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto en el siguiente enlace https:--www.inehrm.gob.mx-es-inehrm-Gobierno_Abierto
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"SC DPDCH Se realizó la difusión, y a partir de lo anterior, el registro de los cursos de capacitación en temáticas en la transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, gobierno abierto, entre otros UAJ Por lo que hace al programa de capacitación anual de la Secretaría de Cultura en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y temas relacionados 2023, éste inicio en el mes de junio con la aprobación del mismo por el comité de transparencia

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		en su décima cuarta sesión extraordinaria, con lo que la Unidad de Transparencia inicio con la promoción vía correo electrónico de los diversos cursos impartidos en línea por el INAI Derivado del Taller de seguimiento impartido por el personal de capacitación del INAI, se estableció que debido a que la plataforma denominada CEVINAI aún no está en funcionamiento se hicieron modificaciones al Programa de Capacitación mismo que fue enviado al INAI antes del 17 de noviembre de 2023 RE Durante el periodo que se reporta se capacitaron servidores públicos de Radio Educación ante las diversas instituciones que imparten cursos en la Administración Pública Federal. INAH Se presentan las Circulares y Constancias del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2023. INBA Capacitación encaminada a impulsar la profesionalización continua de las personas servidoras públicos en una cultura de transparencia que propicie la rendición de cuentas. Relativo al personal del INBAL, fueron compartidas a los enlaces de Capacitación del INBAL, las convocatorias emitidas por el INAI para sus cursos programados en la modalidad "Presencial a Distancia" 2023. INDAUTOR En el cuarto trimestre de 2023 se realizaron los cursos de En el cuarto trimestre se realizaron los cursos de: Elaboración del documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales, Curso Violencia Política contra las mujeres en razón de género delitos electorales, Espacios laborales Libres de Violencia, Elementos para combatir el cohecho internacional, Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción con participantes INEHRM se realizó el informe de acciones realizadas con el cumplimiento a la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, se homologo la información del apartado de transparencia en la página web institucional, y se agregó el apartado Atención al Compromiso 9 de las bases de colaboración del PNCCIMGP. el informe se envió en tiempo y forma"
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	"SC Se realizó la difusión de infografía de No impunidad 1 mediante 6 correos masivos. RE Se realizó difusión por Comunicación Interna del compromiso No impunidad 1 INAH El INAH difundió cuatro materiales proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. INBA Durante el trimestre que se reporta la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, realizó difusiones respecto al tema, toda vez que la Secretaría de la Función Pública emitió materiales como: Compromiso de No Impunidad 1. INDAUTOR Durante los meses de octubre y noviembre, se difundió vía correo electrónico material sobre

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Responsabilidades Administrativas, realizándose un total de 8 acciones de difusión, lo que representa 100 de las difusiones planeadas. INEHRM Se difundió la infografía por correo electrónico el 17 de octubre, 7 y 10 de noviembre de 2023."
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	"SC DGA-CE Se realizó la difusión de infografía de No impunidad 1 mediante 7 correos masivos.DPDCH Se implementó la Carta de Enterado de Presentación de Declaración Patrimonial, a fin de que el personal de nuevo ingreso tenga el conocimiento de la obligatoriedad. CNRL Se difunde a través de correo electrónico en el portal de Información Importante, Guía Rápida para Realizar la presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses; Guía Práctica de usuario para la utilización del Sistema DeclaraNet; Guía para la recuperación de contraseña del sistema DeclaraNet y Guía para el registro de nuevo usuario del sistema DeclaraNet. RE Se realizó difusión por Comunicación Interna del compromiso No impunidad 2 INAH El INAH difundió el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial. INBA Difusión, toda vez que la SFP emitió materiales al respecto. Se estableció la estrategia consistente en Sensibilización, Capacitación, Apoyo Técnico, Monitoreo y Seguimiento, para la presentación de Declaración Patrimonial. En el 4to. trim. se dio seguimiento, obteniendo un cumplimiento del 99.96, de un total de 5,126 servidoras públicas, con corte al día 15 de diciembre de 2023. INDAUTOR No hay información que reportar debido a que no se reportaron movimientos de personal durante el periodo. INEHRM Se difundió la infografía por correo electrónico el 24 de octubre, 14 de noviembre y 11 de diciembre de 2023."
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	"SC DGA-CE Se realizó la difusión de infografía de No impunidad 1 mediante 7 correos RE Se realizó difusión por Comunicación Interna del compromiso No impunidad 3 INAH Se difundió, a través del correo institucional, el material proporcionado por la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la SFP. INBA La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, realizó difusiones respecto al tema, toda vez que la Secretaría de la Función Pública emitió el material correspondiente. INDAUTOR

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Durante los meses de octubre y noviembre, se difundió vía correo electrónico material sobre Responsabilidades Administrativas, realizándose un total de 8 acciones de difusión, lo que representa 100 de las difusiones planeadas. INEHRM Se difundió la infografía por correo electrónico el 31 de octubre, 21 de noviembre y 18 de diciembre de 2023."
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"SC DGA Se realizó la difusión de los cursos obligatorios, entre los que se encuentra el curso Los conflictos de interés en el servicio público, ofertado en la plataforma SICAVISP de la Función Pública DPDCH Se coadyuva con el CEPCI en la difusión de cursos en materia de género, igualdad, no discriminación y conflicto de intereses; y afines. RE Se invitó al personal adscrito de áreas convocantes a capacitarse en materia de procedimientos administrativos mediante oficio No, DG-DFAyDT-247-2023 INAH Se difundieron diferentes cursos de capacitación en materia de ética pública. INBA La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, realizó difusiones mensuales de los cursos disponibles en el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos, esto con la finalidad de que las personas servidoras públicas identifiquen y gestionen oportunamente dichos conflictos para prevenir la comisión de una posible falta administrativa grave, por actuación bajo conflicto de interés. INDAUTOR En el cuarto trimestre de 2023 el Comité de Ética de la SFP no programó capacitación sobre Prevención de Conflictos de Intereses, por lo que una vez que se cuente con la programación, el Indautor realizará las gestiones pertinentes Durante los meses de octubre y noviembre, se realizaron 5 cursos en los que se capacitaron un total de 95 personas. INEHRM En seguimiento a la difusión realizada de los cursos obligatorios, entre los que se encuentra el curso Los conflictos de interés en el servicio público, ofertado en la plataforma SICAVISP de la Función Pública. se adjuntan las constancias de capacitación del personal del inehrm, el formato de capacitación con los números de capacitación"
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	SC El Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría durante el cuarto trimestre del 2023. RE En el periodo no se presentó ningún supuesto sobre el tema de conflicto de intereses. INAH Durante este período, no se presentaron asesorías brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en las materias de su competencia.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INBA La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría durante el cuarto trimestre del 2023. INDAUTOR No hay información a reportar, debido a que en el trimestre no se presentaron solicitudes de asesoría y consulta sobre temas de conflicto de intereses. INEHRM El Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría durante el cuarto trimestre del 2023.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	"SC DGA-CE Se realizó la difusión de infografías del tema de conflictos de intereses mediante 32 correos RE En el periodo no se presentó ningún supuesto sobre el tema de conflicto de intereses. INAH En este período se realizó la difusión de una infografía referente al tema de Materiales de Conflictos de Interés, a través de correo electrónico institucional dirigido al personal adscrito al INAH. INBA Difusión de infografías y comunicados mensuales por medio de correo electrónico a personal del INBAL referente a Conflicto de Intereses. Esto con la finalidad de que las personas servidoras públicas identifiquen y gestionen oportunamente dichos conflictos para prevenir la comisión de una posible falta administrativa grave, por actuación bajo conflicto de interés. INDAUTOR Durante el trimestre, se realizaron difusiones sobre material de sensibilización en tema de conflicto de intereses, con materiales proporcionados por la UEPPCI como materiales propios, realizándose un total de acciones de difusión. INEHRM Se realizó la difusión de diversas infografías sobre los conflictos de intereses, infografía de los tres pasos para la identificación de conflictos de interés, banner con la guía de identificación, conoce los tipos de conflictos de interés. "
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	"SC DGVC se presentaron las acciones preventivas y correctivas derivadas de las observaciones de la auditoria 5-2023así como la atención a la solicitud de información sobre el Padrón de Beneficiarios 2023 del PAICE. DSAT De octubre a diciembre se recibieron 4 requerimientos de los cuales 4 fueron atendidos en tiempo, 0 se solicitó prorroga RE En el trimestre se dio seguimiento a dos casos de falta administrativa. INAH El Área de Auditoría Interna no recibió solicitudes de información para la integración de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		expedientes de investigación, por parte del Área de Quejas. INBA Se recibieron 59 requerimientos; 56 de la Dirección de Personal y 3 de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA), atendiéndose el total en tiempo y forma. INDAUTOR En el trimestre no se reportaron requisiciones de información en materia de investigaciones administrativas. INEHRM Durante el trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), no recibió requerimientos por parte del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura y FICINE."
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	"SC Sin información a reportar en el periodo RE Se invitó al personal adscrito de áreas convocantes a capacitarse en materia de procedimientos administrativos mediante oficio No, DG-DFAyDT0671-2023 INAH Mediante un oficio circular, se invitó a las personas servidoras públicas del INAH que desarrollan funciones en áreas de contrataciones públicas a inscribirse al curso en línea denominado "Procedimiento Administrativo de Sanción", a través de la plataforma SICAVISP. INBA Al 4to trimestre de 2023, el personal que participa en los procedimientos de contrataciones públicas no ha tomado cursos en la materia, derivado de las cargas de trabajo del área y los calendarios programados en el sistema SICAVISP. No obstante, la Coordinación de Recursos Materiales continúa invitando a los servidores públicos a fin de que en la primera oportunidad se inscriba en los cursos. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura. INEHRM Sin avances a reportar"
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	SC En el periodo no se ha presentado ningún supuesto de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. RE En el periodo no se ha presentado ningún supuesto de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. INAH Durante el cuarto trimestre de 2023, no se presentaron en el INAH actos o hechos presuntamente

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas. INBA A la fecha no se ha tenido conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no se ha denunciado y-o dado vista a la Secretaría de la Función Pública. INDAUTOR El INDAUTOR durante el cuarto trimestre de 2023 no realizó denuncias por actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas. INEHRM En el periodo no se ha presentado ningún supuesto de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	SC En el periodo no se presentó ningún supuesto de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. RE En el periodo no se presentó ningún supuesto de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. INAH Durante el cuarto trimestre de 2023, no se presentaron en el INAH actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas. INBA Toda vez que no se ha tenido conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones, ni se ha iniciado denuncia alguna, tampoco ha existido necesidad de remitir documentación alguna a la Secretaría de la Función Pública. INDAUTOR El INDAUTOR durante el cuarto trimestre de 2023 no remitió documentación comprobatoria por hechos presumiblemente constitutivos de infracción. INEHRM En el periodo no se presentó ningún supuesto de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"SC DPDCH Para el cuarto trimestre la Secretaría de Cultura no ha llevado a cabo movimientos de conversión de plazas, ya no se cuenta con plazas de nivel de Dirección General Adjunta Se solicitó el registro de las plazas eventuales a la SFP con oficio La SHCP autorizó la contratación de 883 prestadores de servicios profesionales por honorarios, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 Se registraron en la plataforma RHNET 660 contratos de personal prestador de servicios profesionales RE Se presentaron las medidas de austeridad en la 4da SO de COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INAH El INAH atiende las acciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana del Gobierno Federal , éstas son reportadas en el COCODI. INBA Se ha cumplido con lo establecido en el DPEF 2023, para acciones de disciplina presupuestaria; se han considerado las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria que se establece la LFAR y en las disp. de aust. republicana del Ejecutivo Federal. El INBAL sigue tomando medidas para racionalizar el gasto de actividades admtivas. y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas. INDAUTOR El INDAUTOR se adhiere a los procedimientos del Sector Central para racionalizar el gasto. INEHRM DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA NO SE GENERARON MEDIDAS PARA RACIONALIZAR EL GASTO DESTINADO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, DE OPERACIÓN Y DE APOYO."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"SC DPPP No se generaron ahorros durante el periodo aplicables a programas prioritarios en la Secretaría de Cultura. Es importante señalar que se ejercicio el 94 por ciento del presupuesto original autorizado en 2023, es decir, 6.3 millones de pesos de los 6.6 millones de pesos autorizados. RE Se presentaron los gastos ejercidos en la 4da SO de COCODI. INAH El INAH atiende las acciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana del Gobierno Federal , éstas son reportadas en el COCODI. INBA A la fecha, en el proceso de avance para el cierre del cuarto trimestre no se han generado ahorros, derivado del cumplimiento de las acciones de disciplina presupuestaria establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. INDAUTOR El INDAUTOR se apega a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el Presupuesto de Egresos de la Federación, de igual forma, a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana. INEHRM Al cierre del ejercicio no se generaron ahorros presupuestales. el Estado del Ejercicio del presupuesto con cifras definitivas al 31 de diciembre de 2023 será modificado con el pago de ADEFAS, modulo disponible el 8 de enero de 2024. "
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	"SC Comunicación y Seguridad., se han generado capacidades propias, 100 de avance, se han reducido costos Durante 2023, se realizaron renovaciones de 119 certificados de seguridad en portales y sistemas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		publicados en internet, los cuales no representan un costo a la SC Para mantener el control de los accesos a la red institucional desde las localidades donde se encuentran los servidores públicos realizando trabajo en casa o en redes externas, se habilitaron nuevos accesos remotos a servidores y sistemas de la SC Reporte Trimestral de TICS, sin capacidades propias, 100 de avance, se han reducido costos Durante 2023, se llevaron a cabo 1382 reuniones vía videoconferencia en la SC, las cuales permitieron a las UA cumplir con sus atribuciones y responsabilidades asignadas Sistemas de Control de Gestión, si comparte información, Reporte Trimestral de TICS, sin capacidades propias, 100 de avance, se han reducido costos Durante 2023, se continuó con el uso de la herramienta de código abierto Zabbix, la cual no requiere el pago de licenciamiento y permite realizar el monitoreo y registrar el estado de los servicios de red, servidores, y hardware de red de la SC Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), si comparte información, Reporte TICS, sin capacidades propias, 100 de avance, se han reducido costos Durante 2023, se migró el sistema de Mesa de Ayuda de la SC a una versión optimizada y con software libre RE Se impartieron los cursos en línea Curso Violencia de Género y Derechos Humanos Conalep-RE 27 al 29-11-23 utilizando la herramienta Microsoft TEAMS y Curso en línea al Depto. de Informática de RE Servidores basados en REDHAT 9 del 11-11-23 al 9-12-23 usando la herramienta ZOOM INAH El INAH continúa promoviendo la sustitución de herramientas bajo licenciamiento por el desarrollo interno y software libre para mitigar los costos de operación. INBA Con transición a IPV6 y cumplimiento normativo, NA interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 90 de avance. Con mejora de infraestructura y capacidad de procesamiento; NA interoperabilidad, con generación de autonomía técnica, 100 de avance y reducción de costos INDAUTOR Se encuentra funcionando satisfactoriamente el trámite de Registro de Obras en línea el cual permite un alcance mayor y la facilidad de poder realizar el trámite sin tener que acudir de manera presencial al Instituto, lo cual se refleja en los números reportados. Se fortalece la comunicación con los usuarios mediante las Notificaciones electrónicas, Total trimestre 450 Se continúa con la celebración de juntas de avenencia mediante Tics Total trimestre 32 Se mantiene la firma de acuerdos, actas y oficios de trámite con la FIEL e. Firma Total trimestre 314 INEHRM Se dé continuidad al uso y aprovechamiento de TICS para la reducción de costos de reuniones presenciales a virtuales de la agenda institucional mediante la herramienta Zoom"
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"SC Recepción de documentos, CULTURA-05-003-A, CULTURA-04-001-A, Ingreso de trámites, CULTURA-05-003-A, CULTURA-04-001-A, Gestión de trámites, CULTURA-05-003-A, CULTURA-04-001-A, Cultura, Presencial, 100 de avance, En uso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Notificación electrónica, CULTURA-05-003-A, CULTURA-04-001-A, Resolución de trámites, CULTURA-05-003-A, CULTURA-04-001-A, Cultura, En línea, 100 de avance, En uso. Archivo digital, En línea, Cultura, En línea, 100 de avance, En uso. Soporte y Atención, CULTURA-05-003-A, Cultura, Telefónico, correo electrónico, 100 de avance, En uso. CULTURA-04-001-A, Cultura, Presencial, telefónico, 100 de avance, En uso. Interoperabilidad: Resumen de las actividades llevadas a cabo para el compromiso MGP-4: Seguimiento al exhorto para llevar a cabo la actualización de las fichas de los trámites y servicios en el Catálogo Nacional por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), con ligas de Más Información y actualización de la Ventanilla Única Nacional de GOB.MX del Sector Cultura, mediante correos electrónicos y videollamadas. De acuerdo con la ratificación o actualización de usuarios de los trámites y servicios se proporcionaron por medio de correo electrónico los datos de acceso a la plataforma de CONAMER. Videollamadas con el Enlace ROMR para validación de las fichas de los Trámites y Servicios. Actualización de Formatos Descargables de los Trámites. Atención a las recomendaciones CONAMER. Solicitud de eliminación del Trámite CULTURA-00-001, a cargo de la Dirección del FOREMOBA, de la DGSyMPC. 14 de noviembre la Coordinación de Estrategia Digital Nacional notificó que se dio de baja el trámite. Solicitud de incidencias de la plataforma del Catálogo Nacional. 3ra Reunión del Mecanismo para el fortalecimiento de la Política de Transparencia en las 19 Secretarías de Estado RE No Inaplicable INAH Durante el cuarto trimestre de 2023 no hubo actualizaciones al Sistema de Trámites del INAH; sin embargo, se continúa el servicio para la solicitud de cada uno. INBA PAGO EN LÍNEA: RESERVA DE BOLETOS, mixto, con 80 de avance, en desarrollo. INGRESO DE TRÁMITES: AUTORIZACIÓN DE REPRODUCCIÓN DE MONUMENTOS ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS COMPETENCIA DEL INBAL, en línea, con 70 de avance, en desarrollo. INDAUTOR La Dirección de Registro sigue avanzando de manera satisfactoria respecto del trámite en línea Indarelín, la página oficial del INDAUTOR, proporciona al usuario un instructivo que guía paso a paso el proceso de registro, así como distintos videos que pueden ayudar a facilitar aún más el trámite, no olvidando las capacitaciones y preguntas frecuentes Se mantiene el nivel de digitalización en los trámites, reportado el trimestres anterior-. Se continúa trabajando para la inclusión de más trámites a la Plataforma de trámites en Línea INDARELÍN.. INEHRM

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Continua a disposición al público en general nuestro repositorio de publicaciones digitales para su descarga en formatos estandarizados con nuevos títulos para su consulta."
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	SC La SC celebró 8 contratos de arrendamiento de inmuebles, los cuales ya se encuentran formalizados, en las cuales se aplicaron medidas de austeridad Se instauraron 4 procedimientos de licitación pública de los cuales 3 cuentan con fallo y 1 está vigente con fecha estimada de fallo para el 09 de octubre de 2023. LA-48-410-048410001-N-14-2023 (Adjudicada) LA-48-410-048410001-N-15-2023 (Adjudicada) LA-48-410-048410001-N-16-2023 (Desierta) LA-48-410-048410001-N-20-2023 (En proceso) En el concepto de Telefonía y red digital integrada, el 3er trimestre muestra un ahorro cercano al 30 en comparación con el mismo período facturado de 2022, en el concepto de Impresión, digitalización y fotocopiado a BN, al compararse al mismo periodo 2022,es del 7 No se han requerido de incrementos presupuestales con respecto al monto aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la partida de gasto 36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales Durante el tercer trimestre de 2023, en el concepto de Arrendamiento de equipo de cómputo y periféricos así como el Arrendamiento de servidores, la comparación de los montos facturados en 2023 contra el mismo período de 2022, muestran una reducción de 133,695.72 pesos, equivalentes al 1.5 RE El Manual de Organización se encuentra vigente, con el oficio SRCI-UPRH-DGOR-0168-2022; además se tienen reuniones con Cultura para actualizar manual de Organización. INAH Las acciones de implementación de medidas de austeridad se presentaron en la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional. INBA Se adjunta informe del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana, presentado en la 4ta sesión de la Comisión Interna de Administración el 30 de noviembre de 2023. Asimismo la Dir. de Rec. Materiales del INBAL informó que para las contrataciones que se realizan por procedimiento de excepción a la licitación pública, se solicita opinión de procedencia al Órgano Interno de Control. INDAUTOR El resultado como Dirección respecto de los trámites que aquí se realizan ha ido en aumento, sin embargo de manera presencial y en la plataforma digital Indarelín al día de hoy son satisfactorios lo que se ve reflejado en los reportes que se envían a Dirección General semanalmente. INEHRM Se informó en la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del COCODI y de la CIA el cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e	SC Las unidades responsables de los programas sustantivos, informan en el COCODI los avances en el desempeño programático-presupuestal. La información del desempeño es analizada en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	conjunto con las áreas que la generan e incorporada al Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) de la SC. RE En octubre se asistió al Curso de Metodología de Marco Lógico (MML), impartido por CONEVAL, con la finalidad de mejorar eventualmente el diseño de la MML del PP E013 y su orientación al logro de objetivos. INAH En las sesiones de COCODI se presenta información de desempeño y con ello se generan recomendaciones de mejora para lograr los objetivos y el uso eficiente de los recursos. INBA Las unidades responsables de los programas sustantivos del INBAL, informan de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SC de los avances en el desempeño programático-presupuestal. La información del desempeño es analizada en conjunto con las áreas que la generan e incorporada al Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) de la SC. INDAUTOR Durante el ejercicio fiscal 2023 los recursos ejercidos en el capítulo 2000 Materiales y Suministros se observa una disminución del ejercicio del gasto en un 11.53 respecto al año anterior, esto se debe a la priorización de los recursos y que se encuentran en proceso de formalización de compras consolidadas, así mismo en el mismo periodo, se reflejó un incremento del 5.17 en el capítulo 3000 el cual corresponde principalmente al Impuesto sobre nómina. Sin embargo, el Instituto solo eroga los recursos que sean prioritarios para el desempeño de las funciones para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. INEHRM La información registrada en el Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) alimenta los indicadores de la MIR del Pp E011. Se incluyó en la carpeta de la 4SO del COCODI se dio de alta el acuerdo INEHRM-2023-ORD-3-1 El Instituto deberá presentar un informe con el análisis detallado de la variabilidad entre las metas programadas y alcanzadas de los Programas Presupuestarios, e informar las medidas preventivas y correctivas para garantizar el logro de los objetivos y metas y se dio por atendido
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	SC Se presentó el informe de desempeño institucional a través del reporte de indicadores del programa presupuestario E011, S268, U281 Y U282 en la 4a. SO del COCODI 2023. RE Se presentó el informe de desempeño institucional a través del reporte de indicadores del programa presupuestario E013, en la 4a. SO del COCODI 2023. INAH Los avances y cumplimiento de las metas de los Programas Presupuestarios en los que participa el INAH, se presentaron en la cuarta sesión ordinaria del COCODI. INBA Se presenta en las sesiones trimestrales del COCODI el seguimiento a los programas presupuestarios con relación al cumplimiento de las metas. INDAUTOR Durante el ejercicio fiscal 2023 los recursos ejercidos en el capítulo 2000 Materiales y Suministros

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se observa una disminución del ejercicio del gasto en un 11.53 respecto al año anterior, esto se debe a la priorización de los recursos y que se encuentran en proceso de formalización de compras consolidadas, así mismo en el mismo periodo, se reflejó un incremento del 5.17 en el capítulo 3000 el cual corresponde principalmente al Impuesto sobre nómina. Sin embargo, el Instituto solo eroga los recursos que sean prioritarios para el desempeño de las funciones para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. INEHRM Se informó en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI el cumplimiento en de la MIR y variaciones, así como las justificaciones durante el tercer trimestre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"SC En el trimestre correspondiente de octubre a diciembre de 2023, de acuerdo a datos preliminares, se tomarían acuerdos relacionados con el compromiso. En los acuerdos relacionados con el programa presupuestario con clave E011 y título Desarrollo Cultural derivado de la variación de más, menos 10 entre las metas alcanzadas y programadas, se establecerán acciones a las siguientes áreas responsables para su atención: DGB, SNFM, CCLP, DGVC, FONOTECA, DGCPI, CI. CULTURA-2023-ORD-3-1. Las Áreas de la Secretaría de Cultura deberán presentar en la próxima sesión las causas y el impacto de las variaciones, así como las acciones preventivas y correctivas que se realizarán en el trimestre a reportar, de los indicadores que no alcanzaron la meta programada en el periodo RE Se dio seguimiento a la administración de riesgos de RE en la 3a. SO 2023 del COCODI, presentando el seguimiento al segundo trimestre de 2023. INAH El INAH presenta los avances del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023. INBA El programa de trabajo de Administración de Riesgos para este 2023 cuenta con 12 riesgos de los cuales 9 se encuentran en el cuadrante I de alto impacto. En el trimestre que se reporta no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. INDAUTOR En el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. INEHRM Se registró en el SICOIN el tercer reporte de avances trimestrales del PTAR 2023 del INEHRM."
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"SC DGVC AIEC: Envío de Resguardos de Cartas Responsivas de Contraloría Social a Instituciones Estatales de Cultura (IEC); de oficios para la implementación de las actividades de Contraloría Social, se solicitó a 31 IEC el informe de las quejas y denuncias de los meses de septiembre, octubre y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		noviembre de 2023. Además, se envió la respuesta a la SFP de que no existen observaciones en el apartado de Contraloría Social en las Reglas de Operación de la vertiente AIEC, así como la solicitud a la SFP para la corrección de la información publicada en el Informe de Resultados de Contraloría Social (IEC) 2022. PAICE: se instalaron Comités de Contraloría Social, se enviaron a las Instancias Ejecutoras usuarios y contraseñas de SICS, se supervisó la capacitación a los Comités de Contraloría Social y la realización de sus reuniones de trabajo, así como la recopilaron los informes. Finalmente, se solicitó el informes de las quejas y denuncias, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2023 CENART En el Programa Tránsitos se capturó en el SICS la información del Comité de Contraloría Social. En el Programa DIPEAEB se realizó la captura de pantalla del formulario contestado del comité 29a emisión. En el Programa PADID en el SICS se cargó toda la documentación de Contraloría Social. DGCPIU Capacitar y asesorar a las o los Enlaces Estatales de Contraloría Social de las Instancias Ejecutoras en materia de Contraloría Social y manejo del SICS. Dar seguimiento a la información capturada por las o los Enlaces Estatales de Contraloría Social sobre sus actividades de promoción de la Contraloría Social. Validación del Apartado de Contraloría Social para las Reglas de Operación 2024 del PACMyC Envío de los Documentos Normativos de Contraloría Social del PACMyC, para el ejercicio 2024 RE En el último trimestre se integró un nuevo integrante al consejo ciudadano y la Defensoría de las Audiencias produjo una serie especial sobre derechos de las audiencias en el marco del centenario de Radio Educación que ya ha comenzado a transmitirse. INAH Se presentan los mecanismos de contraloría social con los que cuenta el INAH y su implementación en las Escuelas pertenecientes al Instituto, mismos que fueron presentados desde el Ejercicio 2022. INBA Con relación al mecanismo de Contraloría Social, se encuentran en fase de desarrollo los informes de cumplimiento de Contraloría Social del ejercicio fiscal 2023 en los programas presupuestarios U282 y S303. Al respecto se comparten los correos de solicitud de información. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura. INEHRM Con base a la programación de la Matriz de Gestión Inicial (MGI), en este trimestre se integrará el Padrón de beneficiarios del programa E011 al Sistema Integral de Información de Padrones Gubernamentales (SIIPP-G), durante el periodo del 2 al 20 de enero de 2024."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	"SC Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2023, el Departamento de Control y Seguimiento solo instauró 2 adjudicaciones directas electrónicas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	RE Radio Educación ya es Unidad Compradora y realiza los procedimientos de manera electrónica a través de COMPRANET INAH En el periodo de octubre a diciembre, el INAH registró 30 contratos en el Sistema CompraNet, correspondientes a servicios requeridos por las Unidades Administrativas del Instituto. INBA El PAAASOP 2023 del INBAL fue publicado en tiempo y forma conforme a la Ley de Adq. y se actualizó conforme las solicitudes presentadas por los centros de trabajo. Al 4to trim. se encuentra alineado con las contrataciones realizadas y los techos presupuestales autorizados. Cuando el procedimiento lo permite, se privilegia el uso de medios electrónicos para el desarrollo de los mismos. INDAUTOR El INDAUTOR es un Órgano Administrativo de la Secretaría de Cultura que no tiene personalidad jurídica propia, motivo por el cual se adhiere a los procesos licitatorios del Sector Central. Durante el cuarto trimestre de este ejercicio fiscal, el INDAUTOR se adhirió a los procedimientos de adquisición de la SFP del Servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2023, y el procedimiento de Servicio de suministro de vales de despensa, electrónicos y-o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y-o de única ocasión, para el ejercicio 2024. INEHRM DURANTE EL PERIODO NO SE REALIZARON LICITACIONES PÚBLICAS, CONTINUAMOS CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES."
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	"SC Sin información a reportar en el periodo RE RE se adhirió a la SC en los siguientes procesos: Vales de Fin de Año 2023; Medidas de fin de año; Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y equipo de Protección; Servicio de suministro de Vales de Despensa, Electrónicos, y-o Impresos en Papel, para las Prestaciones Mensuales y-o de única ocasión; Despensa en especie. INAH Se asesoró a diversos Centros de Trabajo del INAH en la integración de expedientes Cuyo objetivo es integrar los requerimientos de servicios para realizar un procedimiento con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. INBA De acuerdo con los calendarios dispuestos por el módulo de Programas Anuales, el INBAL actualiza su PAAASOP durante los últimos 5 días de cada mes. Al mes de diciembre del 2023 se contabilizan 22 contratos derivados de procedimientos de contratación consolidados. Asimismo se encuentran en proceso de formalización 2 contratos cuya vigencia será del 01 de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		enero al 31 de diciembre de 2024. INDAUTOR El INDAUTOR es un Órgano Administrativo de la Secretaría de Cultura que no tiene personalidad jurídica propia, motivo por el cual se adhiere a los procesos licitatorios del Sector. INEHRM DURANTE EL PERIODO NO SE REALIZARON LICITACIONES PÚBLICAS, CONTINUAMOS CON EL APOYO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS SERVICIOS INTEGRALES."
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"SC Durante el cuarto trimestre del año, se dio continuo apoyo en el uso y monitoreo de la herramienta para el trabajo remoto. Asimismo, se llevaron a cabo 218 reuniones de trabajo a través de la plataforma Teams. RE El 5 de diciembre se realizó la 4a Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional y el 26 de diciembre se efectuó la 4a Sesión Ordinaria de la Comisión Interna de Administración, ambas mediante la herramienta Microsoft Teams. INAH El INAH reporta el uso de las tecnologías de comunicación para la atención de asuntos vía remota, para la optimización del gasto y generación de ahorros. INBA Transmisiones de inauguraciones de exposiciones, homenajes y eventos artísticos que se pueden ver a través de Facebook, YouTube del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. INDAUTOR Durante el mes de octubre y noviembre, en el Sistema de Control en la Gestión de la Dirección de Reservas de Derechos, se dio continuidad con la atención a solicitudes a través de la generación de constancias para su entrega a través del correo electrónico. Así como el uso de la firma electrónica mediante el Sistema de Firma Electrónica en la emisión de constancias, memorándums y oficios. Encuesta de calidad en el servicio de avenencia, que identifica actos de corrupción y riesgos éticos por parte de los operadores. (Total de encuestas en el trimestre 189) Difusión de la Invitación para las personas interesadas en formar parte de la lista de árbitros para el año 2024. INEHRM Con la finalidad de promover este principio, se implementó el uso de la herramienta Anydesk para dar atención a los asuntos tecnicooperativos de soporte vía remota."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	"SC DGA-CE Se realizó la difusión de diversas infografías mediante 79 correos masivos, entre ellas Código de Ética de la Administración Pública Federal Código de Ética S.C INERHM.pdf Protocolo de hostigamiento sexual y acoso sexual - Tríptico.pdf RE

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mensualmente se difundieron infografías y videos de los principios del servicio público, Código de Ética de la APF, Código de Conducta, funciones de los Comités de Ética y protocolo de AyHS. INAH Se realizaron 73 difusiones sobre temas relacionados a la Nueva Ética en el INAH. INBA La Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética difundió el nuevo Código de Ética de la Administración Pública Federal, por medio de correo electrónico para todo el personal del INBAL. INDAUTOR Se realizó la difusión de material sobre Suscripción de carta compromiso del Código de Conducta, Encuesta sobre cultura de Alertamiento, Alertadores ciudadanos, Fortalecimiento del comportamiento ético en la APF, Conflicto de Intereses, Política de Igualdad Laboral, Posicionamiento NO tolerancia a los actos de corrupción, Código de Conducta, Principios y Valores del Código de ética, Requisitos para presentar denuncias ante el CE, Pronunciamiento cero tolerancia a acoso sexual y hostigamiento sexual, Conoce el Comité de Ética, Discriminación y Riesgos éticos. INEHRM se realizaron las convocatorias para postulación de personas representantes del INEHRM ante el CE, se realizaron las votaciones y se notificó el resultado de la persona ganadora, se realizó la difusión de: Micrositio en materia de Ética Pública de la Secretaría de la Función Pública; de las infografías ¿Ya conoces el Código de Ética de la Administración Pública Federal?; Uso de redes sociales por personas servidoras públicas; ¿Qué hacer si se recibe un regalo?; ¿Cómo actuar ante un dilema ético?; ¿Qué es un riesgo ético?; ¿Que es el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)?; ¿Sabes qué es un dilema ético?; Atención a denuncias por los Comités de Ética en casos de discriminación; Riesgos Éticos y las atribuciones del CE sobre su identificación"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	"SC Se atendieron todas las actividades establecidas por el Tablero de Control y el Plan de Trabajo Anual del comité de Ética. RE Se brindó atención a las solicitudes de información de la SFP, se realizaron las acciones y sesiones ordinarias conforme al Programa Anual de Trabajo. INAH Se celebró la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética el 06 de octubre del 2023. Se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del CE del INAH el 26 de octubre de 2023. También se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del CE del INAH el 11 de diciembre de 2023. INBA Durante el periodo a reportar, el Comité de Ética se mantuvo debidamente integrado, realizó 6 Sesiones Extraordinarias y dos sesiones Ordinarias, realizó las actividades comprometidas en el PAT e incorporó al SSECCOE las evidencias de su actuación. INDAUTOR El Comité de Ética cumplió con las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo para Comités de Ética en el periodo a reportar, y su incorporación al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética de la SFP. INEHRM se presenta el Informe de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Interés de la Secretaría de Cultura (CE), al que se encuentra adherido el INEHRM. Del 1 de enero al de 2023"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	"SC DPDCH Se implementan los procesos del Servicio Profesional de Carrera de conformidad con la normatividad aplicable. Para el cuarto trimestre, la Dirección de Planeación y Desarrollo del Capital Humano ha tenido un 100 por ciento de avance en la implementación de los subsistemas de: Capacitación y Certificación y Evaluación del Desempeño. RE Se registró PAC 2023 y avance trimestral en RHnet. Se registro PTCCO 2022. Se envió a SFP los resultados de Evaluación del Desempeño de SPC 2022 y metas individuales. INAH Se difundió por Circulares INAH el curso Aprendiendo sobre discapacidad. INBA La Dirección de Personal, llevó a cabo 9 acciones de capacitación con 123 personas servidoras públicas capacitadas. La Unidad de Transparencia, realizó la Difusión: de capacitaciones impartidas por el INAI; de los principios y valores del Código de Ética; del Código de Conducta y del pronunciamiento cero tolerancia. INDAUTOR Capacitación, conferencias, talleres en línea tomada por el personal de área de Reservas en los meses de julio, agosto y septiembre. En el cuarto trimestre se llevaron a cabo los cursos de capacitación con perspectiva de género: Violencia Política contra las mujeres en razón de género delitos electorales, "El ABC de la Igualdad y la No Discriminación, Webinar Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres con un total de participantes INEHRM INGRESO SPC Durante el trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2023, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), no gestionó ingresos del Servicio Profesional de Carrera. CAPACITACIÓN El INEHRM, realizó las gestiones correspondientes para la inscripción, difusión y seguimiento de los cursos requeridos por los servidores públicos en la Detección de Necesidades de Capacitación 2023. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	"SC UAJ Respecto del inventario de normas internas en el SANI, se subió al SANI una nueva norma el Código de Conducta de la Secretaría de Cultura y del INEHRM, el inventario cuenta con un total de 50 normas al 18 de diciembre. Se concluyo el proceso de validación de 42 normas que están en edición , 5 nuevas y 3 en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		modificación, por el momento no se han realizado más movimientos de actualización, eliminación o modificación. RE El Manual de Procedimientos se reporta actualizado. Además, se da seguimiento a reuniones con la Secretaría de Cultura para actualizar las normas internas, al cierre del periodo no se reportan procesos esenciales programados para simplificación o mejora INAH Se ha actualizado el inventario de normas y procedimientos institucionales con 41 instrumentos normativos actualizados y 57 documentos normativos por actualizar, contándose a la fecha con 98 normas vigentes registradas en la Normateca Interna del INAH y en el SANI-APF. Cabe señalar que para el 2023 se contaba con un inventario de 125 normas y al inicio del 2024 se cuenta con un inventario de 98 normas. INBA Mediante correo electrónico de fecha 13 de octubre de 2023 (ANEXO 1), la Directora de Asuntos Jurídicos remitió oficio DAJ-CAJ-DLC-2519-2023 (ANEXO 1 Bis) a la Coordinadora de Asuntos Laborales relacionado con la norma interna denominada "Procedimiento para el cumplimiento de Laudos, a efecto de que proporcione información relacionada con la norma en comento. INDAUTOR El Manual de Organización se actualizó y se publicó en el DOF el 25-08-2023, se realizó campaña de difusión al interior del Instituto y se incorporó en la página web institucional. INEHRM Sin información a reportar en el periodo."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	"SC UAJ Las Unidades administrativas del sector central continúan realizando acciones respecto a la revisión y actualización de la normatividad interna, está pendiente de concluir la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Cultura El Titular de la Unidad de Administración y Finanzas (en seguimiento a la solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos mediante el oficio UAJT-0310-2023), giro oficios a las unidades administrativas con la solicitud de actualizar su normatividad interna en base a la guía que se emitió con los formatos oficiales para la elaboración de Manuales de Organización., y realizar las manifestaciones del estado en que se encuentran los Manuales de Organización de las Unidades Administrativas mediante un formato anexo RE El Manual de Procedimientos se reporta actualizado. Además, se da seguimiento a reuniones con la Secretaría de Cultura para actualizar las normas internas. INAH Dentro del Comité de Mejora Regulatoria Interna se adoptaron acuerdos de desregulación de aquella normatividad que ha cumplido su vigencia o que se considera obsoleta o no funcional al Instituto con respecto al Reglamento de la Ley Orgánica del INAH. INBA La Dir. de Asuntos Jur. (DAJ) remitió oficio, con relación a las normas internas "Procedimiento para la elaboración de Contratos y Convenios y Procedimiento para la inscripción de documentos jurídicos en el registro de actos y acuerdos consensuales .

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El área respectiva informó que la primera se actualiza; y la segunda, no sufrió cambio alguno, por lo que valida y ratifica su contenido. INDAUTOR Atención de trámites de forma presencial en ventanilla, expressautor e Indarelin una herramienta indispensable para la simplificación de gastos y accesibilidad por medio de la plataforma digital que se brinda a los usuarios, se realizan encuestas de satisfacción con la finalidad de mejorar el servicio cotidiano; por otro lado se llevó acabo indautor itinerante un proyecto que se acerca a las comunidades que tienen difícil acceso al registro de obra. INEHRM Sin información a reportar en el periodo."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	"SC Derivado del análisis de los procesos vinculados a la normatividad, así como de la aplicación de la circular en donde se modifica el Orden del Día de los COCODI, se estableció el acuerdo CULTURA-2023-ORD-4-4. La Unidad de Asuntos Jurídicos, informe en la próxima sesión de este Comité, sobre las acciones realizadas a fin de concluir las gestiones para la emisión del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, así como la elaboración y emisión de los Manuales Internos correspondientes. Se concluyo con el proceso de elaboración de las fichas de procesos esenciales de la SC, y el repositorio para su consulta; identificando en cada ficha aquellos procesos que se pueden desarrollar con el uso de TICs. Se iniciará la verificación de la normativa a fin de verificar su congruencia con los procesos y actividades, RE El Manual de Procedimientos se reporta actualizado. Además, se da seguimiento a reuniones con la Secretaría de Cultura para actualizar las normas internas. INAH A través del Comité de Mejora Regulatoria Interna se han implementado acciones para fusionar normatividad, de igual forma se han realizado acciones de armonización y la alineación de las facultades conferidas a cada una de las 52 unidades administrativas del RLOINAH con su normatividad. INBA Mediante correo electrónico del 11 de diciembre de 2023, la Directora de Asuntos Jurídicos remitió oficio DAJ-CAJ-DLC-3032-2023 a la Subdirectora General de Educación e Investigación Artística, mediante el cual solicita información y-o documentación relativo a la norma interna denominada: Manual de Procedimientos de la Subdirección y Evaluación y seguimiento Escolar. INDAUTOR Proceso de registro de obras en línea Indarelín previsto en el Manual de Procedimientos utilizando el sistema informático SINDAUTOR 2.0., si bien existe el análisis y diagnóstico realizado a los procedimientos y normas internas este se encuentra a cargo de la Unidad de Informática, encontrándose el Manual de Procedimientos en proceso de validación con las respectivas actualizaciones. INEHRM Sin información a reportar en el periodo."
Profesionalización y	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales,	"SC

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	DPDCH Se obtuvo la validación de los niveles K por parte de la SFP y se envió el oficio DGA-570-2023 a la SFP solicitando el registro de 213 plazas de carácter eventual, con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 en la plataforma RHNET Se cuenta con 896 contratos de honorarios autorizados en el sistema RHnet. RE Se registró la actualización de la estructura organizacional ante la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio. DGA-DPDCH-1065-2023 INAH Se cuenta con la autorización por parte de la SHCP para la contratación del personal eventual del INAH, esto previa revisión a las funciones para evitar cualquier duplicidad. Se encuentra en trámite la Renivelación de 5 plazas de la Estructura Orgánica y Ocupacional del INAH. INBA La Dirección de Personal del INBAL, reportó cumplimiento al 100 en materia de registro de contratos de honorarios. INDAUTOR Al periodo no se reportan actualizaciones en la estructura. INEHRM Se encuentra en proceso de validación los perfiles de puestos del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos del Instituto. Se atendió la recomendación de certificarse como especialista en materia de valuación de puestos. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	"SC DPDCH En atención a la observación realizada durante la 4a Sesión del COCODI de la secretaría de Cultura, se verificó el cumplimiento de las acciones indicadas en la guía para el compromiso RH08, encontrando que mediante oficio UAF-341-2020, del 23 de diciembre de 2020, se remitieron los formatos Elementos de análisis de la Secretaría de Cultura y de 7 de las instituciones que la integran. Para el cuarto trimestre 2023, la Secretaría de Cultura no ha llevado a cabo movimientos de conversión de plazas, ya no se cuenta con plazas de nivel de Dirección General Adjunta. RE Se atendió el tema a través de Oficio SRCI-UPRH-DGOR-1084-2023 INAH La Dirección General de Organización y Remuneraciones de la SFP, a través del No. de Oficio SRCI-UPRH-DGOR-1084-2023, hace de conocimiento los resultados del impacto de la estructuras orgánicas 2022 del INAH, atendiendo cada una de las observaciones realizadas, correspondientes a los factores que integran la Cédula de Evaluación 2022. INBA A fin de dar puntual atención al requerimiento por parte del a SFP de la alineación de puestos, se identificaron las diferencias en los códigos de puestos, se realizaron los cambios entre el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		registro de la SHyCP y el Maestro de Puestos del INBAL y mediante Oficio SGA-465-2023 de fecha 24 de octubre del 2023, se envió toda la información que da cumplimiento a la solicitud. INDAUTOR Conforme a lo establecido en la estrategia 4.4 del Programa Nacional de combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública la Unidad de Política de Recursos Humanos envió mediante Oficio SRCI-UPRH-DGOR-1084 2023 INEHRM Sin información a reportar en el periodo."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	"SC UAJ REGLAMENTO INTERIOR Por Oficio UAJ-1279-2023 se solventaron las observaciones de la SHCP y se remite a esta la nueva Evaluación de impacto presupuestal de la DGA de esta S C, así mismo se solicita a la SHCP EMITA EL DICTAMEN DE IMPACTO PRESUPUESTARIO, correspondiente y poder estar en condiciones de continuar con las gestiones ante la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal La Subprocuraduría Fiscal a través de la Subsecretaría de Egresos, mediante Oficio 529-II-DGLCPAJ-362-23 , remite el pronunciamiento a la solicitud de emisión del Dictamen de Evaluación presupuestal, en el que señala la creación de áreas en la estructura orgánica de la SC, emite nuevas observaciones por solventar Mediante oficio UAJ-1523-2023, la UAJ, remite copia simple del oficio Número 529-II-DGLCPAJ-362-23. a la DGA, solicitando se atienda a la brevedad las observaciones realizadas por la SHCP. (Anexo 3) Actualización del Manual de Organización General de la SC Con fecha 23 de abril del 2023 se giró oficio al Titular de la UAF de conformidad con sus atribuciones solicitando realizar las acciones para la actualización del Manual de Organización General de la SC la coadyuvancia de esta UAJ en lo que le corresponde El 28 de septiembre se recibió respuesta de la DPDH en relación a las gestiones a realizar Con fecha 6 de diciembre de 2023 mediante oficio UAJ-2875-2023 , la UAJ remitió a la DPDCI Humano la revisión y actualización del marco juridico del Manual de Organización General de la SCultura DPDCH realiza la actualización de los Manuales de Organización. RE El Manual de Organización se encuentra vigente, con el oficio SRCI-UPRH-DGOR-0168-2022; además se tienen reuniones con Cultura para actualizar manual de Organización. INAH El 31 de marzo de 2022, se aprobó el Manual General de Organización del INAH el cual se encuentra alineado a Reglamento de la Ley Orgánica del INAH. INBA Se envió a los titulares de los Centros de Trabajo del INBAL la Circular DP-028-2023, con la que se enviaron los archivos de los perfiles de los puestos de mando revisados y actualizados para imprimirlos y recabar las firmas de autorización de la persona ocupante del puesto y de su superior jerárquico, lo cual servirá como insumo para la actualización del Manual de Organización del INBAL.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		INDAUTOR El Manual de Organización se actualizó y se publicó en el DOF el 25-08-2023, se realizó campaña de difusión al interior del Instituto y se incorporó en la página web institucional. INEHRM Se encuentra en proceso de validación los perfiles de puestos del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos del Instituto. Se atendió la recomendación de certificarse como especialista en materia de valuación de puestos. "
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	"SC UAJ Se llevó a cabo la 4TA sesión Ordinaria del COCODI de la Secretaría de Cultura, en la cual se dio de alta un nuevo acuerdo CULTURA-2023-ORD-4-4. La Unidad de Asuntos Jurídicos, informe en la próxima sesión de este Comité, sobre las acciones realizadas a fin de concluir las gestiones para la emisión del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, así como la elaboración y emisión de los Manuales Internos correspondientes. DPDCH Se concluyó la transferencia de los órganos desconcentrados, se anexan todas las aprobaciones de transferencia por parte de la Secretaría de la Función Pública RE El Manual de Organización se encuentra vigente, con el oficio SRCI-UPRH-DGOR-0168-2022; además se tienen reuniones con Cultura para actualizar manual de Organización. INAH Se cuenta con el Acuerdo COCODI 2019-I-1S Transferencia de las plazas del ramo 11 "Educación" al ramo 48 "Cultura" en el Sistema RHNET. INBA Durante el periodo que se reporta, no se ha generado información como la que se refiere en el presente rubro. INDAUTOR Se presenta acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2023 formalizada. Al periodo no se cuenta con Acuerdos en el COCODI para el cumplimiento de los programas presupuestales, así como de metas y objetivos institucionales. INEHRM Sin información a reportar en el periodo."
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	"SC De los 15 inmuebles administrados por la Secretearía de Cultura, 9 de ellos son considerados como históricos y-o artísticos, motivo por el cual no son susceptibles de avalúo paramétrico, lo anterior con fundamento en el artículo 23 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En este sentido, 6 inmuebles administrados por esta Secretaría son susceptibles de Avalúos Paramétricos, de los cuales ya se cuenta con el Avalúo Paramétrico cada uno de ellos. En este sentido esta Secretaría hizo las gestiones correspondiente a la actualización de los siguientes Avalúos Paramétricos: 1. Complejo Cultural Los Pinos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		2. Mercaderes 3. Revolución 1900 4. Centro de Cultura Digital 5. Biblioteca Vasconcelos 6. Constituyentes RE Seguimiento a la solicitud de Paramétricos con el responsable inmobiliario de RE de los 2 inmuebles INAH Se realizan las gestiones necesarias en los estados donde se ubican los inmuebles del Instituto, a fin de obtener las boletas de cada uno de estos. Al término del mes de diciembre del 2023, se actualizaron un total de 58 bienes de 58. INBA La Coordinación de Obra Pública y Mantenimiento del INBAL, informó que, respecto de la generación de hojas de ayuda para el pago de 31 Avalúos Paramétricos, se presentó déficit presupuestal, por lo que se retomará el proceso para el siguiente ejercicio fiscal. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura. INEHRM SIN AVANCES A REPORTAR."
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	"SC La Secretaría de Cultura cuenta con la documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles que administra. Durante el último trimestre del año 2023, no se realizaron actualizaciones a la información de los inmuebles registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. RE Seguimiento a la solicitud de Paramétricos con el responsable inmobiliario de RE INAH Se siguen realizando el registro del total de inmuebles propiedad del Instituto faltantes al Sistema de inventario del patrimonio inmobiliario federal y paraestatal, para así obtener el RFI. Actualmente se encuentran formalizados 70 inmuebles debidamente registrados. INBA Levantamiento Topográfico Planimétrico del Teatro Blanquita y Museo Nacional de Arte, originando: Plano Topog., Memoria descrip. y Reporte Fotog. Envío para revisión e inscripción en el Catastro de Prop. Fed. respecto al Teatro Blanquita. Corrección en Cédulas de Inventario debido a revisión a los títulos de Propiedad de 18 inmuebles con el fin de corregir la superficie de terreno y hectáreas. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura. INEHRM SE INFORMA QUE LA INFORMACIÓN DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL INEHRM SE ENCUENTRA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		ACTUALIZADA EN EL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMIBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL."
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	"SC De los inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura, ninguno se encuentra ocupado irregularmente, sin embargo, se mantendrán en actualizaciones periódicas para confirmar esta situación RE Durante este periodo no se requirió realizar ninguna regularización jurídica y-o legal, INAH No se realizaron acciones de regularización durante el trimestre, sin embargo, se solicitará a los administradores de los centros de trabajo, informen la situación que guardan los inmuebles que son propiedad y-o que se encuentran bajo uso del Instituto, con el fin de garantizar la regularización. INBA A la fecha no existen espacios ocupados irregularmente, no se han ejecutado acciones ni legales, ni administrativas para la recuperación de éstos. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura. INEHRM El INEHRM, ACTUALMENTE NO CUENTA CON INMUEBLES O ESPACIOS OCUPADOS IRREGULARMENTE."
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	"SC Los inmuebles administrados por la Secretaría de Cultura se encuentran en uso y debidamente ocupados, sin embargo, durante el segundo trimestre se llevaron a cabo visitas de inspección, de acuerdo con el cronograma establecido, a los siguientes inmuebles: 1. Festival Internacional Cervantino (Mercaderes) 2. Revolución 1900 3. Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos Asimismo, se presenta una nota informativa por parte de la Subdirección de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles, mediante la cual, se reporta que esta Secretaría no cuenta con inmuebles con bajo nivel de aprovechamiento o desocupados, motivo por el cual, no ha sido necesario poner a disposición del IDAABIN, inmuebles o áreas que no son de utilidad. RE Durante el periodo los inmuebles de encontraron ocupados de manera óptima. INAH Se ha trabajado en el desarrollo de la información del total de los bienes inmuebles que son propiedad y-o en uso del Instituto, esto con el fin de registrar de una manera eficiente en el SIPIFP, ya que se tienen campos sensibles que aún se encuentran en trámite por los Centros en donde se ubican, aunado a esto, al total de inmuebles que se encuentran registrados, se realizaron correcciones en los campos superficie de construcción y números de empleados, esto con el fin de atender las recomendaciones del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, los inmuebles se encuentran registrados en el Sistema, en espera de la autorización

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		por parte de la Dirección de Registro del INDAABIN INBA Se elaboró la solicitud de Exención del Impuesto Predial sobre Cuatro inmuebles que tienen alineada su documentación de propiedad. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura. INEHRM DURANTE EL PERIODO REPORTADO, EL INEHRM NO CUENTA CON ÁREAS NO UTILIZADAS, POR TAL MOTIVO, NO APLICA EL ELEMENTO DE CONTROL."
Uso de Bienes	Dar cumplimiento a las normas generales de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles.	"SC Este elemento ha sido observado detalladamente, se han dado varios procedimientos de alta bienes muebles adquiridos en el transcurso del ejercicio 2023 particularmente en el cuatrimestre reportado. Por lo que toca a la baja de bienes, se comunicó a la Dirección de Recursos Financieros la baja de bienes durante el mismo periodo, derivado de la enajenación de bienes de lento y nulo movimiento y de bienes instrumentales de desecho. las evidencias están pendientes. RE En el periodo no se realizó ninguna afectación o baja de bienes muebles. INAH Se integró el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2023, mismo que se encuentra publicado desde el pasado 3 de febrero de 2023. INBA En el mes de diciembre se enajenaron 33 vehículos. INDAUTOR El INDAUTOR de manera trimestral realiza el informe de registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles, de conformidad con las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal. INEHRM DURANTE EL PERIODO REPORTADO NO SE REALIZARON BAJAS DE BIENES MUEBLES."
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	"SC Se llevó a cabo la consulta del Portafolio de Disponibilidad inmobiliario durante los meses de enero , febrero y marzo, sin que se encontrara algún inmueble que se ajustara a las necesidades de esta Dependencia. RE En este periodo RE no tuvo inmuebles en arrendamiento INAH Se realiza una concientización, para los Centros en los cuales se tienen inmuebles en esta figura, tales como buscar alternativas de uso: Inmuebles propiedad el Instituto Inmuebles de propiedad federal, a disposición por parte del INDAABIN Inmuebles con un menor costo de arrendamiento (una vez agotados las alternativas anteriores). INBA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		No se realizaron acciones para este elemento, debido a que INDAABIN no habilitó la captura referente al Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO). INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura. INEHRM DURANTE EL PERIODO REPORTADO EL INEHRM NO CUENTA CON INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO, POR TAL MOTIVO NO APLICA EL ELEMENTO DE CONTROL."
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	"SC Actualmente esta Dependencia Federal no cuenta con una Normatividad Interna aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, sin embargo nos apegamos a la Ley General de Bienes Nacionales y a los dispuesto en el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 05 de abril de 2016, y demás normatividad aplicable. Derivado de lo anterior, y de los mantenimientos autorizados en el Plan de Mantenimiento para los inmuebles administrados por esta Dependencia, durante el mes de octubre se llevaron a cabo las siguientes adjudicaciones: 1. SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE BOMBEO SUMERGIBLES Y TABLEROS DE CONTROL UBICADOS EN LOS DIFERENTES INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA. 2. SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO Y DE FERRETERÍA PARA LOS INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA. RE Se dio seguimiento y atención a la normatividad INAH La regulación interna que aplica el INAH, en materia de inmuebles federales arqueológicos e históricos y que se encuentra vigente y no necesita adecuación. INBA Integración del documento: PROYECTO DE OTORGAMIENTO PARA EL USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS AL INTERIOR DE LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN EN EL INBAL, A TRAVÉS DE LA FIGURA JURÍDICA DE LA CONCESION, mismo que fue modificado y aprobado por la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA), incluyendo cronograma de trabajo. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura. INEHRM SE INFORMA QUE LA INFORMACIÓN DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL INEHRM SE ENCUENTRA ACTUALIZADA EN EL SISTEMA DE INVENTARIO DEL PATRIMONIO INMIBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL."
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar	"SC Durante el ejercicio fiscal 2023 la Secretaría de Cultura continuará arrendando 8 inmuebles, que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	son utilizados como oficinas administrativas y bodegas, con apego a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se fija el importe máximo de rentas por zonas y tipos de inmuebles, a que se refiere el artículo 146 de la Ley General de Bienes Nacionales, publicado en el DOF el 04 de octubre de 2022. Respecto al contrato de arrendamiento en el estado de Tlaxcala y el Almacén de la DGB, ya se encuentran registrados en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación para el ejercicio 2022. Por lo que hace a los contratos del año 2023, se solicitó al INDAABIN, mediante oficio DGA-1673-2023, así como con diversos correos electrónicos, su apoyo para continuar con su registro. Por otro lado, el registro de los contratos correspondientes al Centro Cultural Helénico y a las Oficinas de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, no pudieron concluirse, ya que al ingresar el número de justipreciación arroja un error, hecho que ya se hizo de conocimiento al INDAABIN, para su resolución y aún no ha sido solucionada la falla en su Sistema. RE Inaplicable según Bases de Colaboración INAH Se continúa el desarrollo de información del total de los bienes inmuebles que se encuentran en arrendamiento y en uso del Instituto, mismos que serán cargados en el SIPIFP. INBA Se recibieron las facturas y anexos que lo acompañan, sobre los inmuebles ocupados bajo la figura del Arrendamiento del mes de OCTUBRE Y NOVIEMBRE. Se anexan Contratos debidamente firmados y facturas sobre el pago de arrendamiento. Al momento un Contrato no ha podido celebrarse debido a que solicitan un incremento que no está considerado en la Justipreciación que se solicitó al INDAABIN. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura. INEHRM ACTUALMENTE EL INEHRM NO CUENTA CON INMUEBLES ARRENDADOS."
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	"SC Los inmuebles propios y arrendados de esta Dependencia se encuentran utilizados y aprovechados, en caso que, por alguna circunstancia se cuente con inmuebles disponibles o espacios disponible dentro de ellos, se dará aviso al INDAABIN, para los efectos a que haya lugar. Durante el último trimestre del año 2023, se ha mantenido actualizada la información de los inmuebles registrados en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. RE Se dio seguimiento y atención a la normatividad INAH EL INAH considera el ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 16 de julio de 2010 para conocer el aprovechamiento real de cada inmueble. INBA

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se encuentra pendiente la convocatoria del INDAABIN para iniciar con las Mesas de Trabajo derivado que su atención es multidisciplinaria. INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura. INEHRM DURANTE EL PERIODO REPORTADO, EL INMUEBLE DEL INEHRM HA SIDO OCUPADO POR LA TOTALIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS."
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"SC Se cuenta con un listado de los inmuebles bajo la administración de la Secretaría de Cultura, en el cual se aprecian la situación jurídica, registro catastral y contable, valor de aseguramiento, uso y aprovechamiento de cada uno. Sin embargo, también se cuenta con los listados exportados del SIPIFP del INDAABIN, respecto a los inmuebles administrados por esta Dependencia, así como los arrendados y los que se encuentran en comodato. RE Durante el periodo, el Inventario de los bienes inmuebles se mantuvo actualizado. INAH Se realiza un control de los inmuebles, desglosados por su situación jurídica, como lo son compraventa, donación, acuerdo administrativo, acuerdo presidencial, expropiación, etc., mismos que se encuentran asegurados bajo la póliza P-INAH-15-2023. INBA Las actualizaciones al Sistema de Inventario del Patrimonio Federal y Paraestatal para el mes de Octubre: 1 actualización y para el mes de noviembre 11 actualizaciones. Por lo tanto, se llevaron a cabo 12 actualizaciones en total INDAUTOR No aplica al INDAUTOR de conformidad con las Bases de Colaboración con la Secretaría de Cultura. INEHRM SIN INFORMACION A REPORTAR EN EL PERIODO."

Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Centro de Capacitación Cinematográfica en tanto no opera mediante convenio de coordinación, ni con reglas de operación o lineamientos, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana ya que define sus políticas, planes y programas para la formación de cineastas integrales, la extensión académica y la difusión de obras cinematográficas, a través de su Órgano de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos Sociales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Al cierre del cuarto trimestre, no se generaron acuerdos relacionados con el cumplimiento de metas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el trimestre a reportar, se informa que el riesgo de corrupción identificado con alto grado de impacto, sigue sin materializarse y siguen sin determinarse nuevos riesgos adicionales a los ya identificados por lo que se trabajará en ellos para el ejercicio fiscal 2024.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El Órgano Interno de Control informó que al cierre del ejercicio 2023 no se determinaron observaciones por parte de esa instancia, ya que de las 7 observaciones que se tuvieron en el año, las 7 observaciones se solventaron en tiempo.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	en el cuarto trimestre del ejercicio 2023, se informa que se difundió la infografía referente al Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, derivado de la infografía proporcionada por el Órgano Interno de Control, por lo que el Centro lo difundió a través del boletín institucional.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2023 se dio atención a todos los requerimientos solicitados por el INAI. Se actualizó la información del portal de la página del CCC en la sección de Transparencia para garantizar el derecho de acceso a la información. Se actualizó y cargaron las fracciones de la LGTAIP y LFTAIP en el SIPOT, correspondientes al cuarto trimestre 2022, primero, segundo y tercer trimestre de 2023 para garantizar el derecho de acceso a la información. Asistimos a las sesiones informativas sobre las modificaciones a los lineamientos Técnicos Generales, relacionadas con el Buscador de Genero y su impacto en el SIPOT de la PNT. Asistencia al Foro Internacional de los archivos 2023. Se actualizaron los portales del CCC y la PNT con el objeto de garantizar el derecho a la información pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el Cuarto trimestre del ejercicio 2023, se informa que el Centro difundió a través del Comité de Ética del correo institucional, infografía relacionada con posibles faltas administrativas proporcionada por el Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el Cuarto trimestre del ejercicio 2023, se informa que el Centro difundió a través del Comité de Ética del correo institucional, la infografía relacionada con posibles faltas administrativas proporcionada por el Órgano Interno de Control.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el Cuarto Trimestre del ejercicio 2023, no se llevó a cabo ninguna capacitación a través del Comité de Ética, sin embargo, se difundieron 2 correos electrónicos en el cual se les invita al personal de estructura a inscribirse a los cursos impartidos por el SICAVISP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el Cuarto Trimestre, el Comité de Ética, no recibió solicitud de asesoría o consultas en materia de Conflictos de Interés.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el Cuarto Trimestre del presente ejercicio, el Centro difundió infografía relacionada al Conflicto de Interés, con el objetivo de que puedan diferenciar entre una situación en la que puede presentarse un conflicto de interés y el actuar bajo conflicto de interés.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	El OIC informó al Centro, que al cierre del cuarto trimestre fueron recibidos en total 2 requerimientos, de los cuales, 1 fue atendido en tiempo y no se solicitaron prórrogas para atención.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Para el cuarto trimestre de 2023 no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de	Al cierre del ejercicio 2023, se informa que el Centro no cuenta con documentación comprobatoria de hechos presumiblemente constitutivos de infracción en materia de contrataciones públicas, asimismo el Órgano Interno de Control informa que la Entidad no tiene denuncias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se continúo realizando el gasto de manera racional, sin embargo, al cierre del cuarto trimestre, no se logró concluir con los pagos de docentes y actividades académicas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se continúo realizando el gasto de manera racional, sin embargo, al cierre del cuarto trimestre, no se logró concluir con los pagos de docentes y actividades académicas.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Servicios en la Nube, si comparte información, Se comparten carpetas de reuniones institucionales (COCODI, CONSEJO DIRECTIVO),información de PNT, información institucional a través de página web., se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Centro no cuenta con trámites y servicios interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Al cierre del cuarto trimestre, se continuó con la aplicación de las medidas de austeridad, reduciendo costos de papelería, energía eléctrica, arrendamiento de vehículos, viáticos y pasajes. Se presentan los resultados del ejercicio ante el Órgano de Gobierno.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Dentro del componente 5 de la Matriz de Indicadores del programa presupuestario E022, mediante el cual se establece el porcentaje de asistentes a cursos sobre cultura cinematográfica, el área de Extensión Académica como responsable de coordinar los cursos realizó el análisis de los cursos e incluyo los cursos de vinculación logrando al mes de diciembre cumplir al 100% la programación de 20 cursos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante las sesiones de COCODI se reportan los avances de metas del programa presupuestario E022 "Servicios Cinematográficos" en el trimestre octubre- diciembre el indicador de alumnos atendidos como resultado de atender 207 estudiantes sobre una meta programada de 207 alumnos ubican un cumplimiento de 100%, el indicador de "tesis postproducción" concluyó 6 proyectos sobre una meta programada de 6, el resultado obtenido fue positivo al arrojar un avance de 100% de cumplimiento; el programa de extensión académica del CCC observó un nivel de cumplimiento del 90.63% como resultado de una atención de 290 estudiantes sobre una meta planeada de 320 alumnos para el cuarto trimestre del año; el indicador cursos realizados por extensión académica muestra un nivel de cumplimiento de 100% al cerrar el periodo en 20 cursos abiertos sobre un programa de 20 cursos.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	En la Matriz de riesgos 2023, está identificado el riesgo de corrupción en el cuadrante I relacionado con el ingreso de estudiantes al CCC permeado de probables actos irregulares en su Admisión y que las acciones de control que se establecieron evitarán que el riesgo se materialice.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	El Centro de Capacitación Cinematográfica en tanto no opera mediante convenios de coordinación, ni con reglas de operación o lineamientos, no cuenta con mecanismos de participación ciudadana ya que define sus políticas, planes y programas para la formación de cineastas integrales, la Extensión Académica y la difusión de obras Cinematográfica, a través de su Órgano de Gobierno, de acuerdo a lo establecido en sus Estatutos Sociales.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Al cierre del periodo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100% del total de contratos adjudicados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 29 de diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Respecto a los procesos de consolidación, al cierre del ejercicio 2023, se concluyó con las gestiones para la contratación consolidada para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2024, así como la contratación consolidada de vales de despensa electrónicos para el otorgamiento de la medida de fin de año.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El Centro ha promovido el uso de tecnologías para trabajos vía remota, principalmente: -Uso de TeamViewer para tener conexiones remotas del usuario de TIC'S desde su domicilio al CCC. -Uso de aplicaciones zoom, Meet, WhatsApp para tener reuniones de trabajo entre personal del CCC y entre instituciones (reuniones institucionales COCODI y Consejo Directivo), también se usaron las aplicaciones para atender a los asistentes a cursos de extensión académica o talleres en línea, en el 3er trimestre se realizó la primera etapa de admisión a la licenciatura en cinematografía. - Uso de correo electrónico institucional para comunicación entre áreas del CCC, entre dependencias gubernamentales y con los proveedores. -Se usa FTP para transferir archivos entre colaboradores del CCC y a Festivales y muestras de cine nacional e internacional. -Se programaron sistemas que permiten realizar tareas de forma remota: AREA ACADEMICA: El sistema CURSOS de extensión académica está en producción, los alumnos de los cursos se inscriben de forma remota y carga de documentos. El sistema para el proceso de acreditación de la licenciatura permite a los interesados cargar sus documentos de forma remota. AREA JURIDICO: El sistema de Atención contra violencia CCC, en producción, permite realizar denuncia en línea.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre, el CCC no llevó a cabo difusión de material infográfico en temas de Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética realizo en su 5ta sesión extraordinaria la aprobación del Código de Conducta con la evaluación final proporcionada por la UEPPCI, asimismo se difundió a través de Boletín Institucional y en la 6ta sesión extraordinaria, se aprobó el Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Al cierre del ejercicio 2023, y como se informó en reportes pasados el Centro no cuenta con recursos en las partidas de capacitación, por lo que se apegó a la capacitación que ofrece de manera gratuita la Secretaría de la Función Pública, realizando la difusión de 9 cursos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Ala fecha, se ha concluido con doce procesos de simplificación normativa y actualización del marco normativo de la institución en el sistema de Administración de normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI), lo que consistió en la realización de: - Cinco movimientos de Edición, mediante Validación de Vigencia - Dos movimientos de "Modificación de Actualización" - Cuatro movimientos de "Modificaciones de Fondo" - Un movimiento de Eliminación Asimismo, se solicitó el alta en el inventario del SANI: Reglamento Académico, Disposiciones aplicables a la Licenciatura en Cinematografía; el Reglamento de Ópera Prima, así como del MIF del Consejo Académico. Actualmente, en la plataforma del SANI estas solicitudes de registro se encuentran en etapa de "En proceso", para ser dictaminadas por el OIC y la SFP para, en su momento, validar su incorporación al inventario de normas del CCC. En cuanto a los procesos, se encuentran registrados en el SANI 18, de los cuales se concluyó con la revisión por lo que en cuanto se autorice el Reglamento Interno será publicados de manera formal.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	El Centro ha trabajado en la revisión de 20 normas internas. Las acciones aplicables a estas normas consisten en: Para normas registradas en el SANI: a) Actualización en el inventario del SANI: Estatutos Sociales, MIF del Comité de Ahorro de energía; MIF del Comité de Transparencia; Manual de Organización del OIC; Manual de Procedimientos del OIC; Procedimiento de Planeación Estratégica, Administración de Riesgos y Construcción de Indicadores, y Reglamento General (se solicitó su eliminación ya que, en su lugar, entró en vigor el Reglamento Académico). b) Revisión, actualización y emisión de nuevas versiones, así como su posterior actualización en la plataforma del SANI: código de Ética y de Conducta; Estatuto Orgánico (se solicitará su eliminación del SANI, ya que lo sustituirá el Reglamento Interno institucional); MIF del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; Manual de Organización del CCC. En cuanto a las POBALINES, estás se encuentran aprobadas por su comité por lo que se presentarán ante el consejo directivo en la primera sesión ordinaria del año 202. Para normas no registradas en el SANI: a) Se solicitó el alta en el inventario del SANI: Reglamento Académica: las Disposiciones aplicables a la Licenciatura en Cinematografía; el Reglamento de Opera Prima, así como del MIF del Consejo Académico. Actualmente, en la plataforma del SANI estas solicitudes de registro se encuentran en etapa de "En proceso", para ser dictaminadas por el OIC y la Secretaría de la Función Pública para, en su momento, validar su incorporación al inventario de normas del CCC. b) Revisión, actualización y emisión de nuevas versiones, así como su posterior alta o registro en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la plataforma del SANI: Manual de Procedimiento del CCC; MIF del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; MIF del Comité de Bienes Muebles.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En tecnologías de la información del CCC se han continuado con los trabajos para que algunos procesos se realicen usando herramientas informáticas: ÁREA ACADÉMICA: El sistema cursos de Extensión Académica está en producción, desde principios de año. Tiene módulos de reportes. Tiene un apartado para que el área contable consulte pagos de cursos en tiempo real. ÁREA DIVULGACIÓN: El sistema de Festivales está en producción, los alumnos pueden consultar vigencias y requisitos. ÁREA ACADÉMICA: El sistema para el proceso de acreditación de la Licenciatura permite a los interesados cargar sus documentos de forma remota. CCC: Se usan carpetas y unidades compartidas entre las áreas y subdirecciones para que la información se pueda consultar sin duplicar funciones ni información. ÁREA DIRECCIÓN GENERAL: Se liberó sistema de atención contra violencia del CCC, el 8 de marzo, continua en producción. Así mismo, se está realizando un análisis de los procesos que hay que modificar para el año 2024, a los cuales se les dará seguimiento durante el año.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	el Centro, realizó durante el ejercicio 2023 el registro mensual de sus puestos ocupados y vacantes en el MSSN de la SHCP, así mismo, refrendo su estructura a principios del año 2023 el cual al día de hoy se encuentra autorizado con el número de oficio DGA/DPDCH/789/2023. Respecto a los contratos de honorarios, estos se encuentran registrados en la plataforma RHnet en su totalidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el ejercicio 2023, y en atención al Oficio Circular SRCI-UPRH-0003-2023 se envió la información solicitada de la Cédula de Evaluación de Impacto Organizacional, obteniendo una valoración cuantitativa del desempeño de 0.729 con un nivel de desempeño Medio Alto, dicha información fue enviada mediante medios electrónicos el día 09 de mayo del actual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Con respecto al estado que guarda la actualización del Manual de Organización del Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC), se informa que este se encuentra en proceso de revisión, y que derivado de los trabajos en relación con la actualización del Reglamento Interno que le da origen, actualmente se cuenta con un avance estimado del 47%. Las actividades de revisión continúan en ambas normas internas, esperando, en primera instancia, dar como resultante la emisión del Reglamento Interno Institucional, mismo que sustituirá al vigente Estatuto Orgánico. Cabe señalar que, del Reglamento Interno, siendo este una norma rectora en jerarquía siguiente a la de los Estatutos Sociales y que establece las atribuciones de las unidades administrativas de la entidad, se retomará la información pertinente para afianzar los conceptos tanto del Manual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Organización (descripción de funciones asignadas), como de otras normas de similar naturaleza, tal como en su oportunidad se consultó y tomó opinión del Órgano Interno de Control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el ejercicio 2023, se dio seguimiento a uno de los acuerdos presentados en el COCODI para el seguimiento al análisis de la estructura del año 2019 vs la estructura actual, teniendo como resultado, que la estructura actual tiene una disminución de 5.2 puntos porcentuales en la ocupación, ya que este paso de un 71% en 2019 a un 66.7% en 2022. Derivado de lo anterior, se sigue precisando la importancia de contar con una estructura más amplia, toda vez que solo los Prestadores de Servicios Integrales (Capitulo 3000), que por la naturaleza de su contratación no tienen ninguna responsabilidad ni atribución representa el 56.52% del Recurso Humano del Centro. Al cierre del ejercicio 2023, se tiene una estructura ocupacional del 97.43%, teniendo solo una plaza de mando vacante.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El uso y aprovechamiento del inmueble es destinado a las actividades académicas y administrativas que son su objeto.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	El Centro Nacional de las Artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del INDAABIN bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio de 2021, asigno al Centro de Capacitación Cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas relacionadas con el inmueble.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El Centro Nacional de las Artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del INDAABIN bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio de 2021, asigno al Centro de Capacitación Cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas relacionadas con el inmueble.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El uso y aprovechamiento del inmueble es destinado a las actividades académicas y administrativas que son su objeto.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	El responsable del inmueble ha realizado durante el periodo las acciones y las medidas conducentes para la adecuada conservación, mantenimiento, vigilancia correspondiente conforme a lo señalado en la fracción IV del artículo 32, de la Ley General de Bienes Nacionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Al inmueble se le han realizado las acciones y medidas conducentes para la adecuada conservación, mantenimiento y vigilancia correspondiente. El inmueble que ocupa el Centro se encuentra asegurado por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024 con la aseguradora Agroasemex, S.A. El Centro Nacional de las Artes a través del acta administrativa de entrega recepción formalizado en el registro público federal del INDAABIN bajo el folio real 91006-5 de fecha 17 de junio del 2011, asignó al Centro de Capacitación Cinematográfica, el uso de un espacio en el inmueble que ocupa el CENART, motivo por el cual, no realiza acciones administrativas o jurídicas, relacionadas con el inmueble,

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se publica periódicamente el ejercicio de los recursos públicos a cargo de la Entidad en la plataforma SIPOT, en cumplimiento al Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; información que también se encuentra en la página web del CECUT.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	No se generaron acuerdos en el año en las sesiones de COCODI
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el año no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno. Se reportó en Sistema de Control Interno (SICOIN), los 2 riesgos institucionales que se identificaron y evaluaron en el PTAR 2023.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	El ejercicio fiscal 2023 inició con 7 observaciones pendientes; en el trascurso del año se determinaron 8, se concluyeron 12, quedando pendientes 3 por atender.
Combate a la	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de	La entidad no celebró contratos que se incluyan dentro del supuesto requerido para registrarse

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
corrupción	Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	en el sistema BESA según el Numeral 15, fracción I del Acuerdo por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el 2023 se difundió infografías para dar a conocer los objetivos y el uso del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, proporcionado por SFP. - Se encuentra colocado material para el uso de la plataforma en la siguiente liga, https://www.cecut.gob.mx/oit/pdf/Ciudadanos_alertadores.pdf página web del CECUT.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Durante el ejercicio 2023, se continuaron difundiendo de manera quincenal los cursos que imparte el INAI. Personal de la Unidad de Transparencia y el Órgano Interno de Control han tomado diversas capacitaciones como la introducción a la LFPDPPSO, Esquemas de Mejores Prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Aviso de Privacidad en el Sector Público, entre otros.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el año se difundió por medio del correo institucional a todos los servidores públicos de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turística de Tijuana, S.A. de C.V. el material proporcionado por la UEPPCI sobre temas en materia de ética pública.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el 2023 se llevaron a cabo todas las estrategias de difusión y apoyo a todo el personal obligado a presentar las declaraciones iniciales, modificación y conclusión, cumpliendo en un 100% con los compromisos, total de servidores públicos 145 en el mes de mayo para el cumplimiento de las declaraciones patrimoniales de modificación, 17 servidores públicos con declaraciones iniciales y 16 declaraciones de conclusión.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se difundió las siguientes capacitaciones para todo el personal del centro: "Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal", "La integridad en el servicio público Transformando a los Comités de Ética", "Derechos Humanos en el Servicio Público", "Administración Pública Federal Libre de Violencia. Combate al Acoso Sexual y al Hostigamiento Sexual", "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", Ética Publica en la Administración Pública Federal" y "Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Genero Delitos Electorales".
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante este periodo se invitó a los servidores públicos a participar en capacitaciones a través de la plataforma SICAVISP: Curso de "Ética pública en la administración pública federal" acreditaron 2 personas, curso de "Integridad en el Servicio Público Transformando los Comités de Ética" acreditaron 1 persona, curso "Inducción a la Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal" acreditaron 1 persona y "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del Servicio Público"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sin número de personas reportar.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	En el 2023 no se recibieron solicitudes de asesoría y consultas sobre temas de conflictos de intereses
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	En el trimestre que se informa, se difundió por medio de correo electrónico institucional a todos los servidores públicos del CECUT el material proporcionado por la UEPPCI, relacionado con el tema de conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Durante el año 2023 se recibieron 21 requerimientos de información, se atendieron en tiempo 20, se encuentra pendiente de atender 1; No se solicitaron prórrogas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"° En el gasto de operación, la contención de recursos ha sido en diversas partidas, como las relativas a servicios de mantenimiento a oficinas administrativas, materiales y útiles, combustibles, alimentos y utensilios, energía eléctrica y subcontratación de servicios con terceros, asimismo, no se han realizado ampliaciones a las asignaciones a partidas susceptibles a medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, de conformidad con lo previsto en los artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las demás normas presupuestarias de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan obtener ahorros presupuestarios. ° Se instó a las subdirecciones del CECUT, a través la Dirección General, a realizar contrataciones de servicios de carácter consolidado en la medida de lo posible, para tal fin la entidad se apega a las recomendaciones pertinentes del OIC en el CECUT respecto de las compras efectuadas, así como para la revisión de sus procedimientos de contratación, desde la convocatoria hasta su fallo. ° se dio seguimiento a las acciones que implementaron para hacer uso de los medios tecnológicos promoviendo la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación. para reducir gastos innecesarios en la adquisición o arrendamiento de éstos, lo cual coadyuvó a que redujeran el gasto en el uso de vehículos oficiales y por lo tanto el gasto en combustible, ya que realizaron actividades haciendo uso de las herramientas tecnológicas, desde sus centros de trabajo."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"Los posibles ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, coadyuvan a mantener la dinámica sustantiva del CECUT alineada a las estrategias de la Secretaría de Cultura y el Gobierno Federal, atendiendo programas prioritarios, como a continuación se describen: ° Privilegiar la atención de los grupos y comunidades vulnerables, tradicionalmente alejados del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		arte y la cultura. ° Impulsar la preservación de la diversidad cultural y lingüística de los pueblos originarios. ° Promover la participación artística nacional e internacional a través de creadores individuales o colectivos artísticos. ° Atención a grupos de población alejada de la infraestructura cultural, albergues de migrantes, personas adultas mayores, y jóvenes en situación de reclusión. ° Fomentar la inclusividad y la equidad de género. ° Fomento a la lectura para niños. ° Preservación y divulgación del patrimonio y sus tradiciones ° Apoyar el desarrollo de industrias culturales y empresas creativas en Baja California. ° Optimizar el uso y aprovechamiento de la infraestructura en beneficio de la comunidad. ° Fortalecer el intercambio cultural de México con la población del sur de California. "
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el periodo a reportar se continuaron utilizando las herramientas tales como el MailChimp y las plantillas del Outlook 360 con el aprovechamiento de grupos de distribución de correos, además de utilizar las herramientas del Teams y Zoom.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Se continuo con el aprovechamiento de la herramienta de venta por internet, así como el contenido digital de las redes sociales institucionales
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	° En el gasto de operación, la contención de recursos ha sido en diversas partidas, como las relativas a servicios de mantenimiento a oficinas administrativas, materiales y útiles, combustibles, alimentos y utensilios, energía eléctrica y subcontratación de servicios con terceros, asimismo, no se han realizado ampliaciones a las asignaciones a partidas susceptibles a medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, de conformidad con lo previsto en los artículos 10 a 12 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y a las demás normas presupuestarias de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan obtener ahorros presupuestarios.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante 2023, se logró 102.34% promedio de cumplimiento en los 14 indicadores de la MIR en que participó el CECUT en el Pp E011 Desarrollo Cultural. En ocho indicadores se superó la meta, en cuatro se logró cumplir la meta 100.00% y, en dos no se alcanzó la meta por 0.48% y 1.42%. 1. Se superó en .08% (2,414,411) la meta (2,412,464) de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales, incluidos los usuarios únicos del portal electrónico; 2. Se atendió 3.86% más de asistentes presenciales a eventos artísticos y culturales (1,255,006), respecto de los 1,208,332 programados; 3. Se capacitaron 28,499 personas en materia artística y/o cultural, 7.57% más de las programadas (26,494); 4. Se realizaron 10,886 acciones de publicidad cultural, 1.20% más de la meta (10,757); 5. Se ofrecieron 152 actividades de capacitación artística y/o cultural, 4.11% superior a la meta (146); 6. Se superó 6.24% el público infantil y adolescente (265,636) respecto del planeado (250,039); 7. Se rebasó 9.34% la meta (63,417) de personas adultas mayores en visitas guiadas (58,000); 8. Se realizaron 10,317 publicaciones en redes sociales, 1.59% más de la meta (10,156); 9.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizaron las 33 actividades programadas cuyo contenido toca o gira en torno a la igualdad de género, sus derivaciones y problemáticas, por lo que logró 100.00% la meta; 10. En el primer semestre del año fueron editados los cinco títulos programados de la Colección Editorial Cecut, por lo que se logró 100.00% la meta; 11. En el primer semestre del año se realizó el tiraje de 2,500 ejemplares de títulos de la Colección Editorial programados por lo que se alcanzó 100.00% la meta; 12. Se otorgaron 17 reconocimientos y/o estímulos en materia artística y /o cultural, por lo que se logró 100.00% de la meta; 13. Se organizaron 7,007 actividades artísticas y culturales 99.52% de la meta (7,041); 14. Se ofrecieron 4,926 actividades artísticas de difusión cultural, 98.58% de la meta (4,997).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Programa presupuestario E011 Desarrollo Cultural, se da seguimiento al trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reportan las acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de indicadores para resultados del P-E011; se detectó que de los 14 indicadores que la conforman, En ocho indicadores se superó la meta, en cuatro se logró cumplir la meta 100.00% y, en dos no se alcanzó la meta por 0.48% y 1.42%.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el año 2023 se informó en las sesiones ordinarias de COCODI en el Orden del Día, específicamente en el numeral XI, dos riesgos, Proyector Imax, fallando por obsolescencia y Tabulador de sueldos y salarios de curva salarial específica, aplicando por debajo del salario mínimo, el reporte de avances trimestral del PTAR de un 80%.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Se público el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios en el sistema electrónico destinado para ello y dentro del plazo establecido. Se mantiene actualizado el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet con la información derivada de los procedimientos de contratación.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La entidad se sumó a los procedimientos de contratación consolidada para la adquisición de vestuarios, uniformes, calzado y prendas de protección personal; vales de despensa y de única ocasión; vales electrónicos para la medida de fin de año y suministro de combustibles para vehículos automotores.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Se continuo el aprovechamiento de las herramientas ZOOM, MICROSOFT TEAMS, MEET, WEBEX, para cursos y reuniones ejecutivas, así como reuniones entre entidades

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el año se difundió el material proporcionado por la SFP, mediante correo institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	El Comité de Ética celebró durante el año 2023, 4 sesiones ordinarias, aprobó en la primera sesión Ordinaria, el PAT 2023 y el calendario 2023 de Sesiones Ordinarias, colaboró con la Titular de la Entidad, en la ratificación del Posicionamiento Cero Tolerancia a actos de corrupción y del Pronunciamiento Cero tolerancia al Hostigamiento Sexual y al Acoso Sexual, que fue publicado en la página web del CECUT; elaboró y aprobó el proyecto del Código de Conducta 2023 que se sometió a la autorización de la persona Titular del Ente Público, que publicó en la página web oficial del CECUT y fue difundido por medio de correo Institucional para conocimiento de todo el personal; le fue informado en la Cédula de Evaluación Definitiva del Cumplimiento 2022 del Comité de Ética haber obtenido 88 puntos; en cuanto al resultado del cumplimiento de presentación de declaración patrimonial 2023 se logró cumplir en un 100%; el directorio de integrantes del CEPCI se encentra actualizado y se aprobó en la cuarta sesión Ordinaria 2023, el Informe Anual del Comité de Ética IAA 2023 y el calendario anual 2024 de sesiones ordinarias, fueron aprobados en la Cuarta Sesión Ordinaria.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el 2023 del inventario de normas internas se revisaron 34, de las cuales, 18 fueron actualizadas, 11 se eliminaron, 5 se ratificó la vigencia y se crearon 3 nuevas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el 2023 de actualizó el inventario de normas internas registradas en el SANI; las áreas de la entidad mantienen en revisión constante de sus procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En 2023 fueron analizados y actualizados todos los procesos sustantivos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el 2023 no se tuvo un movimiento en la estructura que haya requerido la actualización de la misma, en cuanto a los contratos de honorarios se registraron exitosamente en el portal RHnet, un total de 12 contratos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Se continua la revisión de ajustes al manual.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se encuentra pendiente actualizar los metros de construcción conforme los espacios construidos que datan del ejercicio 2012. - Se solicitó asesoría en la ejecución de las acciones a realizar, así como el modelo de reporte de información trimestral.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	La Entidad no se encuentra en la regularización jurídica de inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La Entidad no se encuentra en los supuestos de desuso y/o ocupación de espacios, y/o entrega pendientes de inmuebles. Sin embargo, mantiene la inspección y vigilancia
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La Entidad no se encuentra en uso de espacios por arrendamiento; se optimiza espacios propios para el uso y aprovechamiento de estos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad cuenta con un programa de mantenimiento para la conservación anual del bien inmueble que ocupa.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	En el INDAABIN con Número RFI-2-2363-0 se encuentra registrado el inmueble de cargo en administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, sectorizada a la Secretaría de Cultura.

Educal, S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante el periodo enero diciembre 2023, Educal se ha dado a la tarea de difundir a todo el personal de la institución sobre temas de Ética Pública, la cual nos la comparte la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) antes (UEPCI), a través de banners e infografías mediante los medios electrónicos con los que cuenta la entidad, así mismo se promovió el uso de la plataforma SIDEC, lo que es y para qué sirve, así como, la plataforma "Ciudadanos Alertadores", para alertar sobre las faltas administrativas graves que pudieran cometer las personas servidoras públicas, La entidad continuara difundiendo los diversos mecanismos que promuevan la vigilancia y prevengan la corrupción dentro de la entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	Durante el periodo enero a diciembre de 2023, Educal a través del Comité de Control y Desempeño Institucional informo periódicamente, el análisis de las variaciones de los indicadores para resultados en conjunto con los responsables de los Programas Presupuestarios y se han dado seguimiento a medidas, acciones de mejora y resultado mediante los acuerdos ante el Órgano de Gobierno y ante el CODODI.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el ejercicio 2023, se trabajó en conjunto con el Órgano Interno de Control y con los dueños de los procesos prioritarios de la entidad, se integró la matriz de riesgos, se establecieron las acciones de control que permitieron mitigar los riesgos en cada una de las acciones o áreas de oportunidad en esta materia en la Institución y se dio seguimiento trimestral al Programa de trabajo de Administración de Riesgos.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el ejercicio 2023, en la gestión de la entidad no se reportaron actos contrarios a la integridad. Así mismo se reporta que Educal no presentaron observaciones recurrentes. Durante el año se determinaron 27 observaciones del Órgano Interno de Control y 9 del Despacho del Auditor Externo, se solventaron las 36 al cuarto trimestre 2023
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el periodo enero diciembre 2023 Educal, difundió y promovió a través de los medios electrónicos internos, la presentación de la Plataforma "Ciudadanos Alertadores", con el objetivo de crear más y mejores prácticas de combate a la corrupción al interior de la entidad.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Durante el ejercicio enero diciembre de 2023, la Entidad dio continuidad y cumplimiento a lo establecido en la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021_2024, referente al Eje 3: Impulsar el Uso de Datos Abiertos, la institución actualizó la página institucional en el apartado de Transparencia en apego a los principios de Datos Abiertos garantizando su utilidad pública de acuerdo a los lineamientos en sus tres rubros, "Fortalecer la Transparencia en la Gestión Pública, Promover un Gobierno Abierto e Impulsar el uso de Datos abiertos", así mismo, se cargaron (oficios, memorándums, correos electrónicos, minutas, solicitud de difusión en el sitio institucional y en redes sociales, etcétera), homologando su página de transparencia de acuerdo a las recomendaciones y observaciones de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		la Secretara de la función Pública, a sí mismo, de acuerdo con el apartado denominado "medio de verificación", gastos se cargaron y se puede consultar a través de los siguientes links: https://www.educal.gob.mx/, https://www.educal.gob.mx/datosAbiertos/acciones/1.2/, https://www.educal.gob.mx/datosAbiertos/acciones/6.1/, https://datos.gob.mx/busca/organization/educal https://www.educal.gob.mx/datosAbiertos/acciones/ Se presentó el 2° Informe PTGADA 2023 de Educal, S.A. de C.V., para su evaluación ante la Secretaría de la Función Pública. Durante el ejercicio el Consejo Institucional de Datos Abiertos de Educal, sesionó, con la finalidad de que las Unidades Administrativas propusieran la información de convertirse en Dato Abierto.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Del periodo enero a diciembre de 2023, se ha convocó al personal de EDUCAL para participar en los cursos de capacitación que imparte el INAI, mediante la difusión, cada 15 días del Programa de Capacitación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se han atendido en tiempo y forma las solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mediante la PNT, y se está en constante comunicación mediante correo electrónico, vía telefónica o de manera personal con los solicitantes de información adicional o con motivo de dudas. El Comité de Transparencia sesionó en 5 ocasiones para atender las solicitudes de acceso a la información para determinar el tratamiento que se debía dar a los datos personales de diversos servidores públicos. Se ha propiciado una comunicación continua con las distintas Áreas y Gerencias de EDUCAL, para promover la veracidad, congruencia y oportunidad de la información que solicitan los ciudadanos y el INAI, mediante la Herramienta de Comunicación de dicho Instituto; lo que promueve la cultura relativa a la rendición de cuentas y el cumplimiento al derecho de acceso a la información regulada por el artículo 6° Constitucional y La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, así como la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Para transparentar la información y rendición de cuentas, se dio cumplimiento a las obligaciones de transparencia tanto comunes como específicas, mediante el SIPOT y se da seguimiento a su debido cumplimiento. Se atendieron oportunamente todas las comunicaciones y requerimientos de las distintas áreas del INAI recibidas mediante la Herramienta de Comunicación.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el periodo enero a diciembre de 2023, se realizó la debida difusión a través de medios electrónicos, sobre las posibles faltas a la conducta por acción u omisión que se encuadra en la descripción que hace la ley general de responsabilidades administrativas, así mismo se hizo la invitación al personal a participar en los cursos que ofrece la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) e impulsó a que se participara en la realización del curso de Responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el ejercicio 2023, la entidad se dio difusión a la obligatoriedad y promovió la participación de los servidores públicos, a través de medios electrónicos, carteles y banners, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, acerca de la presentación de la declaración de situación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	En la entidad durante el periodo enero diciembre de 2023, se llevó a cabo la difusión por medio de correos con banners e infografías, fondos de pantalla, sobre temas que concienticen al servidor público en lo referente a faltas graves y no graves relacionadas y contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, con la finalidad de que las personas servidoras públicas de la Institución conozcan y hagan parte de su actuación diaria en sus actividades, tanto en lo público como en lo privado, los principios que establece por los cuales se debe regir un servidor público, conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas, el Código de Ética y Conducta de Educal, así como el manual de Bienvenida.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023, el Comité de Ética de Educal, estableció el Programa Anual de Trabajo 2023, el cual incluye el programa de capacitación sobre los elementos fundamentales sobre el conflicto de intereses. Se estableció el compromiso por parte de los integrantes del Comité de Ética, llevar a cabo las capacitaciones, así mismo la entidad dio difusión constante lo largo del ejercicio, sobre el tema de conflicto de interés, se hizo la invitación para participar en el curso sobre el tema que ofrece la plataforma del SICAVISP.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023, el Comité de Ética de Educal, no recibió solicitudes de asesoría y consulta en relación al Conflicto de interés, sin embargo, se ha dado continua difusión en temas relacionados a la prevención de faltas administrativas de los Servidores Públicos y prevención de Conflicto de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2023, el Comité de Ética de Educal, no recibió solicitudes de asesoría y consulta en relación al Conflicto de interés, sin embargo se dio la debida y continua difusión a través de medios electrónicos, banners y carteles, material relacionado con temas inherentes a los Conflictos de Intereses, con la finalidad de sensibilizar e invitar al personal de Educal a contar con los conocimientos adecuados en este rubro para llevar a cabo sus actividades, adicionalmente otorgó información sobre el tema en varios de los pizarrones distribuidos a lo largo de las oficinas de Educal.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Se atiende con oportunidad, los requerimientos de información y/o documentación dirigidos a la Unidad de Asuntos Jurídicos, necesarios para la integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación por la presunta comisión de faltas administrativas, durante el ejercicio 2023 no se reportaron requerimientos sobre algún caso de presunta falta administrativa en la entidad.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el ejercicio 2023, la entidad certifico a los colaboradores adscritos al área de adquisiciones, para la correcta administración y operación de la plataforma para la adquisición de bienes y/o servicios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público denominada Procura en sus distintos roles, así mismo realizo la difusión e invitación a la capacitación en materia de procedimientos administrativos en la materia.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el ejercicio 2023, no se presentaron infracciones en materia de contrataciones públicas
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el ejercicio 2023, no se presentaron infracciones en materia de contrataciones públicas
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el ejercicio 2023, la institución integró, el programa de ahorro mismo se presentó para la autorización del Consejo de Administración, durante su primera sesión ordinaria, y durante el año se dio continuidad y seguimiento a las actividades que nos permitan generar ahorros y contener el gasto, cuidando el ejercicio financiero y presupuestal, dando prioridad a las actividades sustantivas de Educal, sin afectar los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Durante el periodo enero a diciembre de 2023, en Educal se dio prioridad a la asignación de gastos a las actividades sustantivas un función al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, así como, un sano equilibrio entre los ingresos y gastos, debido a que la mayor proporción de los recursos se autogeneran por la venta de libros y otros productos culturales, como resultado de la situación financiera de la que se va recuperando el país, la institución no ha alcanzado el nivel de ventas programado, los ingresos efectivamente captados se han utilizado para cubrir los gastos prioritarios de la institución, como es el pago de nómina y servicios, básicos, no obstante se impulsa el cumplimiento de las medidas de austeridad y se dio puntual

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		seguimiento en los informes trimestrales. Durante el año se presentó el informe de austeridad republicana correspondiente al ejercicio 2022 y se implementaron al interior de la institución medidas que nos permitan cumplir con los compromisos gubernamentales, así como acciones que en función directa a mejorar la situación financiera de EDUCAL
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Durante el ejercicio 2023, la entidad fortaleció el uso de las Tecnologías de información y comunicaciones con el fin de minimizar el costo de los recursos materiales y de servicios por lo cual la Gerencia de Sistemas de Educal, realizo las siguientes acciones: Liberación de los sistemas de facturación para migración a versión 4.0: 1. Ventas globales; 2. Traslado; 3. Carta Porte; 4. Complemento de pago; 5. Ingresos; 6. Egresos; Mantenimiento a los sistemas vía web: 1. http://www.educal.com.mx 2. http://proveedores.educal.com.mx 3. http://www.educal.gob.mx 4. http://atenas.educal.com.mx 5. http://facturacion.educal.com.mx/facturacionElectronica 6. http://websys.educal.com.mx 7. http://weblib.educal.com.mx 8. http://intranet.educal.com.mx Base de Datos Upgrade de la Base de Dase Institucional
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Durante el periodo enero a diciembre de 2023, la entidad dio seguimiento a los acuerdos y recomendaciones, informando de manera puntual los resultados alcanzados en materia de austeridad y Optimización de recursos, en los COCODIS y Órganos de Gobierno, dentro de estas acciones se destaca: SERVICIOS PERSONALES. Se ajustó la estructura orgánica, eliminando todo tipo de duplicidades y los tramos de burocracia y retraso en sus procedimientos, mejorando los sistemas de control, implementando ejercicios periódicos de evaluación de resultados y atendiendo las necesidades de mejora en la planeación y en la gestión. INMUEBLES Y MANTENIMIENTO. El mantenimiento y adecuación de espacios se realiza de acuerdo con el presupuesto aprobado para tal efecto, y se ajustaron aquellos que no pueden postergarse, los que implican una ocupación más eficiente y generan ahorros en el mediano plazo, los que se destinan a reparar daños provenientes de casos fortuitos, así como los que tienen por objeto hacer más accesible y eficiente la atención al público. VEHÍCULOS. No se han comprado ni arrendado vehículos para el transporte y traslado de servidores públicos. La flotilla con que se cuenta es la indispensable para uso oficial y servicios directamente ligados al objeto institucional. La dotación de combustible se otorga exclusivamente para vehículos oficiales. Se asignan a cada área solo que sean requeridos para cumplir con las atribuciones específicas encomendadas. Se han reducido los gastos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		mantenimiento preventivo de vehículos oficiales, al mínimo indispensable que asegure su óptimo funcionamiento. TELEFONÍA MOVIL. Únicamente se autoriza el uso de teléfonos celulares para uso institucional cuando se justifique su necesidad para apoyo a las actividades sustantivas. ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES. A fin de hacer más eficiente el gasto, se promueven esquemas de contratación por servicios administrados, de consolidación y aquellos que eviten costos adicionales en términos del marco normativo en materia de adquisiciones; privilegiando la observancia de la LAASSP, a través de procedimientos de adjudicación en términos de los montos de actuación del presupuesto aprobado y siempre con el propósito de obtener las condiciones más favorables en cuanto a calidad, oportunidad, servicio y precio. Se han implementado acciones tendientes a lograr un consumo racional de energía eléctrica, agua y servicio telefónico, sin que se afecte la operación sustantiva. VIÁTICOS Y PASAJES Se redujeron los gastos de viáticos al mínimo y se tiene un control estricto sobre los boletos de avión en viajes nacionales, para mantener solo aquellos que sean propios de las exigencias del trabajo y de las actividades oficiales en el interior del país rigurosamente justificadas. Se suprimieron los viajes al extranjero, y la partida presupuestal se mantiene en el mínimo.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Durante el ejercicio 2023, a través de las sesiones de COCODI como en las del Órgano de Gobierno se analizan e identifican las causas de las variaciones de los indicadores para resultados, conjuntamente con los responsables de los programas presupuestarios, se definieron acciones para regularizar su desempeño, se dio puntual seguimiento de estas medidas y resultados de las mismas, en los informes de autoevaluación trimestrales.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En el periodo enero a diciembre de 2023, Educal presentó trimestralmente al COCODI y al Órgano de Gobierno la información programático-presupuestaria para su seguimiento, incluyendo el análisis de variaciones, las causas y lo efectos que ocasiona el cumplimiento o incumplimiento de las metas, considerando acciones en atención al desempeño institucional.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el ejercicio 2023, se dio seguimiento de conformidad con el acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, dando cumplimiento a la metodología de administración de riesgos, se elaboró en conjunto con los dueños de los procesos prioritarios y con el Órgano Interno de control de Educal y la integración del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), para la implementación y seguimiento de las estrategias y acciones de acuerdo a los componentes del marco de control interno, ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y posteriormente la supervisión. Durante el ejercicio la entidad no identificó riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno, que afecten de manera significativa el logro de los objetivos y metas institucionales.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de	Durante el ejercicio 2023 la entidad a través del Comité de Ética de Educal, instrumentó para que la ciudadanía pueda emitir sugerencias u observaciones en el caso de que detecten una posible falta u acto de corrupción, por medio de un buzón a la entrada de las oficinas de Educal en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	que también podrían emitir alguna, queja, denuncia o sugerencia. Aunado a esto, como mecanismo de Contraloría social, se difundió a través de medios electrónicos material en relación a las posibles faltas administrativas, combate a la corrupción y responsabilidades de los servidores públicos e invitaciones a participar o en su caso, a utilizar el sistema SIDEC y Plataforma "Ciudadanos Alertadores."
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el ejercicio 2023 la entidad aplicó los procedimientos de contratación de acorde a lo establecido y alineado a la normatividad en la materia, procurando en la medida de lo posible participar en contrataciones consolidadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, obteniendo beneficios por el desarrollo de economías de escala.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Durante el periodo enero a diciembre de 2023, la entidad dio cumplimiento y procuración a lo dispuesto en el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Educal, con base en la disponibilidad de recursos que genera la Entidad, priorizando en todo momento las consideradas como básicas para el correcto desempeño de las áreas sustantivas.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el periodo enero a diciembre de 2023 y Con el fin de promover la eficacia y eficiencia de la Administración Pública del Programa Nacional del Combate a la Corrupción, a la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública a fin de utilizar herramientas tecnológicas para la atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación. Se proporcionaron las herramientas de comunicación para que el personal de EDUCAL siga realizando sus actividades encomendadas, para el trabajo a distancia, como es las conexiones remotas seguras (cifradas): realización de sesiones y reuniones de trabajo vía remota o virtuales, acciones de capacitación y similares, a efecto de minimizar el traslado, contacto y riesgo de trabajo entre las personas servidoras públicas. Para el intercambio de información oficial, las personas servidoras públicas deberán observar las disposiciones oficial a través de correo electrónico institucional. Se continúan brindando los accesos a la red interna a través de conexiones (Red Privada Virtual) VPN de así requerirlo, o con el software Logmein conexiones a escritorio remoto con cifrado punta a punta para atención a los puntos de venta de Educal al Interior de la República Mexicana, así como la publicación de sistemas de información vía web que permitan cumplir con las necesidades de operación, para la toma de decisiones, venta de material bibliográfico y página web institucional.
Profesionalización y gestión eficiente de	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la	Durante el periodo enero a diciembre 2023, la institución difundió a través de medios institucionales el material que nos fue por proporcionado por la función pública, con los temas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Recursos Humanos	Nueva Ética Pública.	referentes a la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el año 2023 se continuó con la difusión por parte de la Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética de Educal. en materia de la labor del Comité de ética y sus mejores prácticas al interior de la institución
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el ejercicio 2023, la entidad promovió la oferta educativa para los trabajadores de Educal, S.A. de C.V., a través de los medios electrónicos con los que cuenta, independientemente de los cursos que se imparten al interior de la institución de manera presencial, abonando a la profesionalización de la plantilla, dando acceso al desarrollo académico y profesional tanto de mujeres como de hombres.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	1. Durante el 2023 se llevó a cabo una actualización permanente del marco normativo de la entidad, a través de la revisión cotidiana de las disposiciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, realizando el análisis y difusión al interior de la entidad, de aquellas relevantes para el desarrollo de las funciones de la misma. 2. Previa discusión y análisis, se confirmaron los macroprocesos de la entidad, mismos que son también sus procesos esenciales, a saber: el establecimiento, manejo y operación de los puntos de venta de EDUCAL y la distribución de material bibliográfico y productos culturales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Considerando que el Manual General de Organización de una institución es el instrumento normativo rector de sus actividades, EDUCAL durante el ejercicio llevó a cabo las acciones que se describen a continuación, a fin de simplificar y mejorar sus procesos sustantivos y sus normas internas: 1. Mediante memorándum GTA-096/2023, la Gerencia Técnico Administrativa en conjunto con la Unidad de Asuntos Jurídicos de la entidad, requirió a las diversas áreas de EDUCAL el envío de sus funciones actualizadas para la integración del Manual General de Organización, con lo cual inició los trabajos de compilación, revisión y análisis jurídico de la información recibida. 2. El 04 de agosto de 2023 mediante memorándum UAJ-176/2023 enviado por correo electrónico junto con la carpeta de trabajo correspondiente, la Presidenta de la Comisión y Encargada de la Unidad de Asuntos Jurídicos convocó a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Interna de Normatividad de EDUCAL (COMINE), misma que se llevó a cabo el 07 del mismo mes y año. En dicha sesión, sus integrantes emitieron las opiniones, sugerencias y recomendaciones finales al Manual General, las cuales se integraron, una vez analizada su procedencia. 3. En virtud de lo anterior, en la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 del Consejo de Administración de la entidad, llevada a cabo el 19 de septiembre del año referido, se aprobó el Manual General

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Organización de Educal, S.A. de C.V., el cual fue publicado en el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI) y en la Normateca Interna
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Previo análisis y discusión, se confirmaron los macroprocesos de la entidad, los cuales son también sus procesos esenciales, a saber: 1. Planear, coordinar y dirigir las actividades relativas al establecimiento, manejo y operación de los puntos de venta de EDUCAL, procurando mantener en ellos una oferta editorial y de productos culturales adecuada, atendiendo al perfil de las librerías y su ubicación. 2. Planear y dirigir la distribución de material bibliográfico y productos culturales con fines comerciales a librerías propias, privadas, ferias nacionales y eventos especiales, así como a instituciones públicas o privadas, asegurando la eficacia, eficiencia y oportunidad de las entregas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Durante el ejercicio 2023, la entidad en conjunto con la Coordinadora Sectorial, establecieron una mesa de trabajo para regularizar la estructura organizacional de Educal, S.A. de C.V., donde se elaboran y actualizan los perfiles para la presentación de los escenarios correspondientes dentro de la plataforma informática de la Secretaría de la Función Pública para la administración de los Recursos Humanos denominada RHnet, desafortunadamente una alta rotación de personal en las áreas involucradas hicieron que esta acción no se concluyera en su totalidad, actividad que seguirá en proceso inmediato en el siguiente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Durante el ejercicio 2023, se actualizó, presentó y autorizó el Manual de Organización, se encuentra en proceso la revisión y alineación de la estructura de Educal, S.A. de C.V., con este nuevo escenario operativo., desafortunadamente una alta rotación de personal en las áreas involucradas hizo que esta acción no se concluyera en su totalidad, actividad que seguirá en proceso inmediato en el siguiente ejercicio.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	Durante el presente ejercicio, se actualizó el Manual General de Organización de Educal, S.A. de C.V., el cual fue aprobado por el Consejo de Administración en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de septiembre de 2023.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Durante el ejercicio se dio seguimiento a los acuerdos relativos a presentar el registro, aprobación y autorización de la estructura orgánica y funcional conforme a la operación actual de EDUCAL; que cada gerencia y jefatura de departamento de la Entidad, realicen el análisis y actualización de sus funciones que se desprendan de la estructura orgánica y funcional registrada, aprobada y autorizada y se incorporen al Manual General de Organización propuesto; e informar de los trabajos realizados internamente en la Entidad hasta la aprobación del Manual y Que la entidad realice las gestiones necesarias, ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, para la modificación de la estructura, catálogo de puestos y los tabuladores a fin de corregir la situación que se tiene en EDUCAL, desafortunadamente una alta rotación de personal en las áreas involucradas hicieron que esta acción no se concluyera en su totalidad, actividad que seguirá en proceso inmediato en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		el siguiente ejercicio.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los inmuebles administrados por Educal, S.A. de C.V., se encuentran actualizados en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, administrado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	EDUCAL no cuenta con inmuebles por recuperar u ocupados irregularmente, toda vez que el inmueble que ocupan sus oficinas centrales y almacén general se recibió a través de un convenio de asignación suscrito con el Gobierno de la Ciudad de México, el inmueble que ocupa el Centro Cultural Elena Garro es propiedad de la entidad y los espacios que ocupan las tiendas librerías se regulan con convenios de colaboración en su mayoría y a través de contratos de arrendamiento en solo dos casos.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	En Educal se llevan a cabo acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en donde se ubican, las oficinas centrales, almacén central y puntos de venta uso.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Le Entidad vigila la gestión, conservación y mantenimiento de los inmuebles bajo la responsabilidad de Educal, S.A. de C.V., se lleva a cabo de manera regular con el propósito de evitar daños permanentes que requieran mayor inversión para reestablecerlos a sus condiciones originales, evitando incurrir en gastos excesivos siempre de acuerdo a la normatividad interna aplicable.

Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	"Conforme a la Ficha descriptiva del Compromiso ""Anticorrupción 1"", durante el periodo enero a diciembre 2023, en las encuestas satisfacción aplicadas se encuentra la Línea de denuncias. Dentro de la página oficial de la Entidad (http://www.estudioschurubusco.com), se difunden los Mecanismos para presentar quejas y denuncias (Sistema Integral de Quejas y Denuncias

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ciudadanas-SIDEC) "",) asimismo, en la página web Institucional se difunde el ejercicio de los recursos públicos. Y a través de infografía se difundió el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción y, se da a conocer el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)"
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	"En el periodo que se reporta se tomaron dos acuerdos relacionados con el compromiso. En los acuerdos número 01-01-2023 y 02-02-2023, conforme al acta de la Primera y Segunda Sesión del COCODI relacionado con el programa presupuestario con clave E022 del programa presupuestario respectivamente y título Servicios Cinematográficos derivado de la variación de (porcentaje de variación, entre la meta alcanzada y programada de unos de los indicadores de la MIR), se establecen las acciones siguientes para su atención: ° presentación de un informe trimestral de Presupuesto y Comportamiento de metas del Programa Presupuestario E022, a efecto de que se observe el avance y cumplimiento de sus metas y objetivos, con las justificaciones que lo ameriten. ° Se analizará por parte de la entidad el cumplimiento de objetivos y metas, a fin de determinar el impacto de las variaciones. Se da atención a los 2 acuerdos relacionados con los programas presupuestarios con clave y nombre E022 Servicios Cinematográficos. Cabe señalar que la información correspondiente al Cuarto Trimestre 2023 se presentará en la Primera Sesión del ejercicio 2024. "
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	"En el periodo que se reporta no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno de los riesgos que ya están identificados en la Matriz de Administración de Riesgos 2023"
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	" El Órgano Interno de Control informó que en el cuarto trimestre de 2023, se determinaron 6 observaciones por el Órgano Interno de Control (OIC) (2 Recomendaciones Visita de Mejora y 4 al rubro de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios). Se realizó el seguimiento a 3 observaciones pendientes, se atendieron 2 del OIC y queda en proceso 1 de Auditoría Externa.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su	No tiene contratos cuyo monto sea igual o superior a los 15.0 mdp, sin IVA.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	- Con fecha 07 de marzo Sistema de ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción y del SIDEC, sobre las faltas no graves que se pueden reportar en el SIDEC y los elementos de una alerta. - Con fecha 16 y 29 de junio de 2023 se difunde, vía correo electrónico y WhatsApp, se difunde la infografía denominada "Faltas administrativas graves: Peculado", en la que se enfatiza la participación ciudadana en las denuncias de corrupción a través de la página alertadores.funcionpublica.gob.mx - Con fecha 10 de agosto y 21 de septiembre se difunde infografía para el uso de la plataforma alertadores.funconpublica.gob.mx, vía correo electrónico, en la que se puede alertar sobre faltas administrativas graves como son: Cohecho, Peculado y Desvío de recursos públicos. - Mediante correo electrónico, el 29 de septiembre se difunde mediante correo electrónico infografía sobre peculado, mismo que se puede alertar mediante la página alertadores.funconpublica.gob.mx; de igual manera se da a conocer el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) en el que, de igual manera, se pueden denunciar actos de corrupción o faltas administrativas de personas servidoras públicas federales o de personas físicas o morales privadas vinculadas con actos de gobierno.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	"En la página web estudioschurubusco.com en la sección de Transparencia, apartado de GOBIERNO ABIERTO se publica información referente a México en la Alianza para el Gobierno Abierto y los Planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto: Planes de acción de la Alianza para el Gobierno Abierto Primer Plan de Acción 2011 2012 Segundo Plan de Acción 2013 2015 Tercer Plan de Acción Cuarto Plan de Acción 2019 2021 Te invitamos a conocer la información sobre México en la página oficial de la Alianza para el Gobierno Abierto, en esta liga: https://www.opengovpartnership.org/es/members/mexico/ "
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	"En el ejercicio 2023, en el marco del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados; se definió la Cédula de Detección de Necesidades de Capacitación (Formato DNC) 2023, así como el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados - 2023. Asimismo, se mantuvo actualizada la información de los 5 temas de Transparencia Focalizada o Información de Interés Público: ° Presupuesto (asignado y ejercido) y Avance Trimestral ° Directorio por Servicios (Foros y bodegas, Laboratorio, Sonido y Digital) ° Spots de campañas institucionales ° Ingresos por área. ° Mecanismos para presentar quejas y denuncias.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se participó en cursos impartidos en línea por el INAI: Ética Pública, Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Introducción a la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Taller Red de Planeación 2023, Jornada Aviso de Privacidad, así como en los cursos presenciales igualmente impartidos por el INAI: Datos Abiertos DATA con 2023; Acceso a la información como un derecho a la verdad, y Sesión de capacitación en materia de Transparencia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	- Con fechas 31 de enero, 07 y 28 de marzo, se difunden, vía correo electrónico a las personas servidoras públicas, infografía sobre compromisos de no impunidad, sobre la prohibición de las personas servidoras públicas a autorizar, seleccionar, nombrar o designar a quienes se encuentren inhabilitadas a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público. sobre la facultad que tienen los Órganos Internos de Control de revisar nuestra situación patrimonial durante el tiempo que ejerzamos un empleo, cargo o comisión en el servicio público y sobre el deber de actuación de las personas servidoras públicas conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados. - Mediante correos electrónicos de fecha 04, 11, 29 y 30 de mayo de 2023 se envía al personal de la entidad infografía sobre la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses, actuando conforme al principio de Honradez. - Mediante correos de fecha 16 y 29 de junio de 2023 se difunde, mediante correo electrónico al personal de la entidad, infografía denominada "Trabajamos contra la impunidad". - Con fecha 5 de julio se difunde la infografía "¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés?". - El 7 de julio se difunde la infografía "Regla de integridad de actuación, desempeño y cooperación con la integridad". - el 12 de julio se difunde infografía denominada "¿Cuál es la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés?". - El 19 de julio se difunde la infografía "Conoce los tipos de conflictos de interés" y la "Guía para la identificación y Gestión de conflictos de interés". - Con fecha 21 de julio se difunde infografía al personal de la entidad mediante correo electrónico denominada "Trabajamos contra la impunidad", sobre el tema de la verificación de la evolución patrimonial. - Con fecha 08 de agosto se difunde infografía al personal de la entidad mediante correo electrónico denominada "Trabajamos contra la impunidad", sobre el tema del desvío de recursos. - Con fecha 20 de septiembre se difunde infografía al personal de la entidad mediante correo electrónico denominada "Trabajamos contra la impunidad", sobre el tema de conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para la obtención de beneficios. - Mediante correo electrónico de fecha 27 de diciembre se difunde la infografía "Trabajamos contra la impunidad", en la que se informa sobre la protección y garantía de los Derechos Humanos y el encubrimiento.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	- Con fecha 07 de marzo, se difunden, vía correo electrónico a las personas servidoras públicas, infografía sobre compromisos de no impunidad sobre la facultad que tienen los Órganos Internos de Control de revisar nuestra situación patrimonial durante el tiempo que ejerzamos un empleo, cargo o comisión en el servicio público. - Mediante correos electrónicos de fecha 04, 11, 29 y 30 de mayo de 2023 se envía al personal de la entidad infografía sobre la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses, actuando conforme al principio de Honradez. - Con fecha 21 de julio se difunde infografía al personal de la entidad mediante correo electrónico denominada "Trabajamos contra la impunidad", sobre el tema de la verificación de la evolución patrimonial. - Con fecha 7 de diciembre se difunde la infografía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Compromiso de no impunidad "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	- Con fechas 31 de enero, 07 y 28 de marzo, se difunden, vía correo electrónico a las personas servidoras públicas, infografía sobre compromisos de no impunidad, sobre la prohibición de las personas servidoras públicas a autorizar, seleccionar, nombrar o designar a quienes se encuentren inhabilitadas a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público. sobre la facultad que tienen los Órganos Internos de Control de revisar nuestra situación patrimonial durante el tiempo que ejerzamos un empleo, cargo o comisión en el servicio público y sobre el deber de actuación de las personas servidoras públicas conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados. - Con fecha 21 de julio se difunde infografía al personal de la entidad mediante correo electrónico denominada "Trabajamos contra la impunidad", sobre el tema de la verificación de la evolución patrimonial. - Con fecha 08 de agosto se difunde infografía al personal de la entidad mediante correo electrónico denominada "Trabajamos contra la impunidad", sobre el tema del desvío de recursos. - Con fecha 20 de septiembre se difunde infografía al personal de la entidad mediante correo electrónico denominada "Trabajamos contra la impunidad", sobre el tema de conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para la obtención de beneficios. - Mediante correo electrónico de fecha 27 de diciembre se difunde la infografía "Trabajamos contra la impunidad", en la que se informa sobre la protección y garantía de los Derechos Humanos y el encubrimiento.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	- El curso en mención, no estuvo disponible en el primer trimestre de 203. Se revisará la disponibilidad de este para que lo realice el personal faltante. - Mediante correos de fecha 16 y 29 de junio de 2023 se difunde, mediante correo electrónico al personal de la entidad, infografía denominada "Trabajamos contra la impunidad". - Con fecha 16 y 29 de junio de 2023 se difunde, vía correo electrónico y WhatsApp, se difunde la infografía denominada "Faltas administrativas graves: Peculado", en la que se enfatiza la participación ciudadana en las denuncias de corrupción a través de la página alertadores.funcionpublica.gob.mx - Con fecha 03 de mayo de 2023 se difundió, vía correo electrónico, la invitación a las personas integrantes del Comité de Ética de Estudios Churubusco Azteca S.A.; para que se inscribieran y realizaran el curso "Ética en la Administración Pública", en cuyos temas se encuentran: Corrupción y ética pública, Conflictos de Intereses y Riesgos Éticos; en el que participaron 9 personas y el 13 de junio de 2023 un apersona integrante del Comité de Ética realizó el curso "Los Conflictos de Intereses en el ejercicio del servicio público de la APF". - Del 7 al 20 de agosto se realizó el curso en línea "Ética en la Administración Pública Federal", en cuyos temas se encuentran: Corrupción y ética pública, Conflictos de Intereses y Riesgos Éticos; con la participación de 7 personas servidoras públicas. - En los periodos del 8 al 15 de agosto y del 6 al 13 de septiembre se realizó el curso en línea "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", con la participación de 8 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	De enero a diciembre de 2023 no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de	- Con fecha 29 de marzo, se difunde la infografía "Semáforo de los conflictos de interés", en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	que se explica el proceso de un conflicto de interés. - Con fecha 25 de mayo y 16 de junio se envía mediante correo electrónico al personal de la entidad infografía sobre conflicto de interés. - Mediante correo de fecha 29 de junio de 2023 se envía al personal de la entidad la infografía sobre qué hacer para gestionar un conflicto de interés. - Con fecha 05 de julio se difunde mediante correo electrónico la infografía "¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés?". - Con fecha 12 de julio se difunde vía correo electrónico la infografía "¿Cuál es la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés?". - Mediante correo electrónico de fecha 19 de julio se difunde vía correo electrónico, la infografía "Conoce los tipos de conflictos de interés", "¿Cuál es la competencia de los Comités de Ética en materia de conflictos de interés?" y la "Guía para la identificación y gestión de conflictos de interés". - Mediante correo electrónico de fecha 11 de septiembre se difunde al personal de la entidad el micrositio de Ética Pública.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Al cierre del Cuarto trimestre 2023, conforme a la información proporcionada por el Órgano Interno de Control en Estudios Churubusco Azteca, se reporta lo siguiente: ° Número de requerimientos recibidos: 5 ° Número de requerimientos atendidos en tiempo: 5 ° Número de prórrogas solicitadas: 0 ° Número de requerimientos con prórroga atendidos: 0
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 no se detectaron o se reportaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo de enero a diciembre de 2023 no se detectaron o se reportaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	"Las Bases de Colaboración se firmaron por la Titular de la Secretaría de Cultura. y las Bases de colaboración correspondiente Estudios Churubusco Azteca, S.A se encuentran firmadas. Mediante oficio No. UAF /561-4/2022 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		El presupuesto aprobado a la Entidad para el ejercicio 2023 conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PEF 2023), fue de $83,313,441 de los cuales $26,770,224.00 corresponden a recursos fiscales, y en la que, se consideran los recursos para el pago de Servicios personales, el pago de pasivos y el gasto de operación. Al 31 de diciembre de 2023 el presupuesto pagado de Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA) fue de 145,356,476.92 pesos, cifra superior en 174.46% con relación al presupuesto aprobado al periodo. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (98.88%). Es importante precisar que el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y que se realizan las acciones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023."
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	"Con oficio No. UAF /561-4/2022 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad. Es importante precisar que durante el segundo trimestre el presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y que se realizaron las acciones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 fracción IX del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023. En términos de lo establecido en el artículo 61, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los ahorros y en su caso las transferencias de los mismos se canalizan al Ramo 23."
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	1. Licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 2. Almacenamiento en Centro de Datos Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 3. Servicios en la Nube Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 4. Servicios de capacitación Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		5. Servicios de Internet Servicios de Internet, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 6. Transición a IPv6 Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos 7. Redes Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 8. Seguridad de la información Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 9. Correo Electrónico Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 10. Impresión, digitalización y fotocopiado Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 11. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP) Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 12. Cómputo Personal y Periféricos Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 13. Sistemas de Control de Gestión Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos 14. Sistemas de Nómina Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos 15. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción) Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	"1. Citas Citas, N/A, 0% de avance, N/A 2. Alta y gestión de usuarios Alta y gestión de usuarios, N/A, 0% de avance, N/A 3. Línea de captura Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A 4. Pago en línea Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A 5. Recepción de documentos Recepción de documentos, N/A, 0% de avance, N/A 6. Ingreso de trámites

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Ingreso de trámites, N/A, 0% de avance, N/A 7. Gestión de trámites Gestión de trámites, N/A, 0% de avance, N/A 8. Notificación electrónica Notificación electrónica, N/A, 0 % de avance, N/A 9. Resolución de trámites Resolución de trámites, N/A, 0% de avance, N/A 10. Atención a inconformidades Atención a inconformidades, N/A, 0% de avance, N/A 11. Expediente digital Expediente digital, N/A, 0% de avance, N/A 12. Archivo digital Archivo digital, N/A, 0% de avance, N/A 13. Soporte y Atención Soporte y Atención, N/A, 0% de avance, N/A 14. Encuesta de satisfacción Encuesta de satisfacción, N/A, 0% de avance, N/A 15. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior) Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	Las Bases de Colaboración se firmaron por la Titular de la Secretaría de Cultura. y las Bases de colaboración de Estudios Churubusco Azteca, S.A, se encuentran formalizadas. Mediante oficio No. UAF /561-4/2022 el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura, comunica a Estudios Churubusco Azteca S.A., el presupuesto aprobado a la Entidad. El presupuesto aprobado a la Entidad para el ejercicio 2023 conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PEF 2023), fue de $83,313,441 de los cuales $26,770,224.00 corresponden a recursos fiscales, y en la que, se consideran los recursos para el pago de Servicios personales, el pago de pasivos y el gasto de operación. Al 31 de diciembre de 2023 el presupuesto pagado de Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA) fue de 145,356,476.92 pesos, cifra superior en 174.46% con relación al presupuesto aprobado al periodo. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (98.88%). El presupuesto se ejerció de acuerdo con lo establecido en Titulo Segundo de la Ley Federal de Austeridad Republicana y que se realizan las acciones necesarias en cumplimiento a lo dispuesto por el art 14 fracc IX del PEF 2023. 21101.-Materiales y útiles de oficina Presupuesto asignado de $97,243.65 21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción Presupuesto asignado de 0 21401 Materiales y útiles, consumibles para el procesamiento en equipo y bienes informáticos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Presupuesto asignado de $60,442.9 21501 Materiales de apoyo informativo Presupuesto asignado de 0 22104 Productos alimenticios para el personal de las Dependencias y Entidades. Presupuesto asignado de $103,930.88 26103 Combustibles para vehículos Presupuesto asignado de $157,733.88 26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos Presupuesto asignado de $854 31301 Servicios de agua Presupuesto asignado de $7,450,183.00 31201 Servicios de gas Presupuesto asignado de $57,809.43 31401 Servicio de telefonía convencional Presupuesto asignado de $265,239.53 31603 Servicio de internet Presupuesto asignado de $811,819.94 31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digital Durante el periodo, no se asignó presupuesto. 31902 Contratación de otros servicios Presupuesto asignado de 0 32302 Arrendamiento de mobiliario Presupuesto asignado de 0 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos. Presupuesto asignado de $3,638,477.76 32503 Arrendamiento de vehículos terrestres para servicios administrativos Presupuesto asignado de $287,892.48 33104 Otras asesorías para la operación de programas Presupuesto asignado de 0 35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración Presupuesto asignado de $69,994.28 36901 Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos Presupuesto asignado de 0 38501 Gastos para alimentación de servidores públicos de mando Presupuesto asignado de 0
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Derivado de los comentarios emitidos por el CONEVAL respecto al Diagnóstico del Programa Presupuestario E022 ""Servicios Cinematográficos"", en particular' la definición del problema, árboles del problema y objetivos, determinación de los objetivos del programa, y a la población potencial y objetivo. Se dio inicio a la revisión del Diagnóstico y el Árbol de Problemas y Objetivos en conjunto con los Responsables del Pp E0222 (Centro de Capacitación Cinematográfica, Instituto Mexicano de Cinematografía, Cineteca Nacional y Estudios Churubusco Azteca, S.A) y Coordinadora de Sector Cultura.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Considerando lo anterior, se participó en el Curso Taller "Metodología de Marco Lógico (MML) para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)" en el mes de agosto a los programas sociales de la Secretaría de Cultura. Dicho curso servirá para adecuar las causas del problema central detectado y los efectos, para la actualización el árbol de problemas y objetivos y en general se homologará el Diagnostico para su envío a CONEVAL a través de la Coordinadora de Sector Cultura. "
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	"Programa Presupuestario E022 ""Servicios Cinematográficos"" Se da seguimiento trimestral a través de las sesiones del COCODI, en el que se reporta el Seguimiento del Programa Presupuestario 2023 con los acciones, resultados y cumplimiento que derivan de la Matriz de Indicadores para Resultados del PP E022. A la fecha se continua con el cumplimiento del Programa presupuestario, en favor del logro de los metas y objetivos institucionales y abonando también en el mismo sentido al PNCCIMGP."
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	"Para el ejercicio 2023, dentro de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional de Estudios Churubusco Azteca, S.A., se identificaron tres Riesgos Institucionales, de los cuales se tiene el denominado Riesgo de Corrupción; 2023_3 "Servicios de producción y/o post producción proporcionados sin los reportes de ocupación de espacios y/o sin los Reportes de realización de servicios y/o sin los pagos correspondientes"", el cual cuenta con 9 acciones de control relacionadas a los Reportes Mensuales de Ocupación de espacios y servicios de la Dirección de Producción y Comercial y de la Dirección de Post Producción los cuales están ligados a las Metas y Objetivos de la Entidad, así como el seguimiento de los proyectos enviados a formalización, facturación y cobranza y del Reporte Mensual de Saldos Pendientes de Cobro, también se sensibilizara al personal de la Entidad, para que se conduzca con Integridad y apego a los Principios Éticos y la Nueva Ética Pública, así como capacitación en materia de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos de la Entidad, Conflicto de Intereses, Nueva Ética Pública, entre otros. Al cierre del ejercicio 2023, este Riesgo tiene un avance del 100%"
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	"Conforme a la Ficha descriptiva del Compromiso ""Mejora de la Gestión Pública 9"",, durante el ejercicio fiscal 2023, en las encuestas satisfacción aplicadas se encuentra la Línea de denuncias. Dentro de la página oficial de la Entidad (http://www.estudioschurubusco.com), se difunden los Mecanismos para presentar quejas y denuncias (Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas-SIDEC) "",). Y a través de infografía se fomenta entre las personas servidoras públicas el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, también se encuentran los datos de contacto del Órgano Interno de Control en ECHASA"

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el periodo que se reporta no se han emitido incidencias en CompraNet 2023. Durante el periodo que se reporta, no se realizó curso alguno en la plataforma CompraNet, ya que se encuentran certificados los servidores públicos que utilizan dicho sistema. Durante el periodo que se reporta, se realizaron 3 contrataciones bajo la modalidad de Consolidación y una Adjudicación Directa. Por su parte el porcentaje de instrumentos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue del 5% del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el PAAASOP de CompraNet fue el día 30 de mayo de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el periodo que se reporta, se llevó a cabo 3 procedimientos de consolidación de contrataciones, las cuales fueron con: Toka Internacional, S.A.P.I de C.V. correspondiente al contrato 054/2023, "PEMEX" Transformación Industrial (PTRI) correspondiente al contrato 056/2023, cabe mencionar que este se realizó el procedimiento de contratación en el mes de diciembre de 2023, pero se ejercerá en el periodo 2024, por último se realizó de igual manera la contratación con Toka Internacional, S.A.P.I de C.V., referente al contrato 055/2023, este último se realizó la contratación en el mes de diciembre de 2023, para ser ejercido en el periodo 2024. y una contratación de Adjudicación Directa bajo el número 052/2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	"La Entidad en el periodo que se reporta utiliza diversas plataformas para llevar a cabo reuniones vía remota a través de videoconferencia, tales como Zoom y Teams en algunos casos, así mismo se ha utilizado la herramienta denominada We Transfer y Google drive para la transferir y compartir datos y como herramienta de mensajería instantánea el WhatsApp. Se cuenta con licencias de la herramienta Zoom para videoconferencias entre las diferentes direcciones de la Entidad así como reuniones con dependencias externas. Se utilizan herramientas gratuitas vía web (Microsoft Teams, Meet, Cisco Webex) En el periodo que se reporta se informa que se llevó acabo la 7ma sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por video conferencia, así mismo se han atendido solicitudes de información de diferentes autoridades por medios electrónicos. Se han atendido solicitudes de información de diferentes autoridades por medios electrónicos."
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	De enero a diciembre de 2023 se difundió infografía sobre temas del quehacer del Comité de ética, del Código de Ética, sobre el día internacional de la mujer, Compromisos de no impunidad y las sanciones a las que pudieran ser acreedores, se difundió el posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción, emitido por el Director General de la entidad, materiales sobre conflictos de interés, sobre la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses, y faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2023 se difundió material sobre el quehacer del Comité de Ética en las materias de Conflictos de Intereses, Discriminación, hostigamiento y acoso sexual, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	En el programa de capacitación 2023 se contemplaron cursos en línea para el personal, en los que se invitará tanto a hombres como mujeres, con la finalidad de fomentar la perspectiva de género en la entidad, inclusión y no discriminación. Estaremos atentos en la disponibilidad de los cursos sobre el tema.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante la anualidad 2023, se realizó y se hizo del conocimiento de los servidores públicos que integran a la Entidad del Programa Anual de normatividad, realizando reuniones de trabajo con las áreas administrativas y sustantivas con las que cuenta la Entidad, a fin de llegar a la actualización del inventario de normas internas y de procesos esenciales de Estudios Churubusco Azteca, S.A., a fin de dar cumplimiento al programa antes señalado
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo comprendido de enero al mes de diciembre de 2023, se dio seguimiento y cumplimiento al Programa de Trabajo de la Normatividad de la Entidad, llevándose a cabo la baja diversos procedimientos pertenecientes a la Dirección de Producción y Comercial, Gerencia de Recursos Materiales, Servicios Generales y Obra Pública, Gerencia de Postproducción de Imagen y la Jefatura de Contabilidad, actualización debidamente realizada ante el SANI; de igual forma, tomando como base las reuniones de trabajo llevadas a cabo en el mes de febrero de la presente anualidad, se llevó a cabo una reunión de trabajo en el mes de agosto, para determinar la vigencia de las normas sustantivas y administrativas, las cuales ya se encuentran reflejadas en el sistema correspondiente ; asimismo, se actualizó y se realizó su respectivo registro en el SANI del procedimiento denominado " Participación en Proyectos Cinematográficos en Coproducción y Colaboración"; por cuanto hace a las NORMAS Y BASES PARA CANCELAR ADEUDOS A CARGO DE TERCEROS Y MANUAL DE INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DEL COMITÉ DE CANCELACIÓN PARA CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR IRRECUPERABLES, fueron debidamente aprobadas en la Segunda Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, debidamente registrada en el Sistema de Normas Administrativas del Gobierno Federal (SANI). De igual forma se realizó la actualización y revisión de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio, así como él; anual de Organización, documentos que fueron debidamente aprobados por el Órgano de Gobierno, quedando pendiente su debido registro atendiendo a su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Finamente, se realizó la vigencia de todos y cada uno de las normas sustantivas y/o administrativas las cuales ya fueron validadas por el Órgano Interno de Control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante la anualidad 2023, se realizaron diversas reuniones de trabajo en donde se determinó la baja de procedimientos sustantivos sobre actividades innecesarias o repetidas, así como la vigencia de las normas sustantivas y/o administrativas vigentes, lo cual dará oportunidad de continuar con análisis de la normatividad que impera en la Entidad y estar en posibilidad de que dicho resultado sea considerado en el año 2024 para ser parte del Programa de Normatividad de Estudios Churubusco Azteca, S.A.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	En el ejercicio 2023 se realizaron dos registros de estructura. El primero de ellos correspondió al refrendo 2023 y el segundo se realizó con la finalidad de actualizar la estructura del Órgano Interno de Control.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Mediante oficio circular No. SRCI/UPRH/DGOR/1084/2023, de fecha 06 de junio de 2023, la Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal, Felisa Rosario Luna Moreno; notifica a Omar Monroy Rodríguez, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, los resultados del impacto de las estructuras orgánicas 2022 y mediante correo electrónico de fecha 03 de julio de 2023, Guadalupe Ramírez, González, Subdirectora de Profesionalización del Servicio Público, de la Secretaría de Cultura, notifica a Patricia Orozpe Guzmán, Gerente de recursos humanos de ECHASA. En este, se identifica que Estudios Churubusco Azteca S.A.; alcanzó 84% de 100% posibles, por lo que la Evaluación Modelo de Impacto Organizacional se sitúa en Sobresaliente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	En la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de Estudios Churubusco Azteca S.A. celebrada el 30 de noviembre de 2023, se aprobó la actualización del Manual de Organización de Estudios Churubusco Azteca S.A.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El día 31 de marzo del 2023, se reunieron en la oficina de la Dirección General, los CC. Erwin Sigfrid Frederick Neumaier de Hoyos, Director General de los Estudios Churubusco Azteca, S.A, Claudia García Covarrubias, Directora de Producción y Comercial, Ernesto Ismael Martinez Aguilar, Director de Administración y Finanzas, y Patricia Orozpe Guzmán Gerente de Recursos Humanos, con la finalidad de revisar el análisis de la estructura orgánica y verificar si se encuentra alineada a los objetivos y metas institucionales en atención a las actividades y responsabilidades de cada unidad de mando y señalar las suficiencias o insuficiencias orgánico-funcionales. El resultado obtenido permanece constante con relación al último informe.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se informa que esta Entidad realizó un avalúo para determinar el valor catastral correspondiente al ejercicio 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el período que se reporta para el único inmueble con el que se cuenta, la información se encuentra completa y actualizada en el Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	El folio Mercantil con el cual se encuentra registrado Estudios Churubusco Azteca, S.A., ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio es el número 56862, Sección Comercio, Volumen 179, Tomo 31, Fojas 120, Asiento 81. El número de Registro Federal Inmobiliario que se tiene

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		registrado ante el INDAABIN es el 9-17300-3.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En apego a la normatividad aplicable en la materia, Estudios Churubusco Azteca, S.A., al período que se reporta, cuenta con 1 inmueble registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), en el cual se registra y vigila el uso y ocupación del inmueble, asimismo se comunica que no se cuenta con registros de áreas no utilizadas.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Estudios Churubusco Azteca, S.A., cuenta con 1 inmueble propio, esta Entidad no cuenta con inmuebles en arrendamiento, ya que no requiere del uso de dicho esquema para el desarrollo de sus actividades y funciones, en virtud de que, el único inmueble con el que cuenta le es suficiente para el cumplimiento de sus objetivos.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	La Entidad ha revisado en su normativa interna, para identificar la respectiva aplicable al Patrimonio Inmobiliario Federal, sin que se identifique alguna que aplique al respecto, es por ello que se ha trabajado con las áreas respectivas para comentar, identificar y determinar lo que se requiere y aplica para esta Entidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	"Estudios Churubusco Azteca, S.A., cuenta con 1 inmueble propio, registrado en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), el cual se encuentra actualizado. El Aseguramiento Integral de los Bienes Patrimoniales de la Entidad, para el ejercicio de 2023 fue con una vigencia del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024, con la empresa Agroasemex, S.A."

Fideicomiso para la Cineteca Nacional

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Se realizo la difusión de los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, a través de: -Convocatorias de procedimientos de contratación - Correos con el tema contraloría social al personal de la Entidad.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento	En la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, se presentaron los elementos para dar por atendido el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	acuerdo número, FICINE-2023-ORD-2-1. Referente a que la Institución presentará, el resultado obtenido de la evaluación de los indicadores de desempeño por programa presupuestario, que en el trimestre presenten una variación superior al 10%. Al contar con los elementos suficientes; se dio por atendido este acuerdo en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Fideicomiso para la Cineteca Nacional.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la Cineteca Nacional, en el trimestre no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Al cierre del 4to trimestre el Órgano Interno de Control dio por atendida la observación emitida por parte del Despacho de Auditoría Externa.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el cuarto trimestre se difundió vía correo electrónico a todo el personal de infografías referentes al uso y acceso de la plataforma "Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Se difundieron invitaciones a los cursos de capacitación en la materia. Difusión vía correo electrónico del curso: "Alertadores Internos y Externos de la Corrupción".
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En la Sección "Transparencia" de la página web, se publicó información sobre la participación de México en la Alianza para el Gobierno Abierto, consultable en la liga: https://www.cinetecanacional.net/transparencia/gobierno_abierto/index.php#gsc.tab=0 Se continúo con la campaña de difusión de los Datos Abiertos del Fideicomiso para la Cineteca Nacional
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En cumplimiento a lo establecido en el apartado "Seguimiento" de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, con fecha 13 de julio de 2023, se remitió al correo politica_transparencia@funcionpublica.gob.mx, el informe de cumplimiento en la implementación de la Política de Transparencia y la liga para consultar la evidencia documental. El 14 de julio se recibe un correo electrónico, por el que solicitan el formato Excel de auto seguimiento. El 14 de julio, en alcance, se remite por correo electrónico el archivo auto seguimiento. Por correo electrónico de 06 de septiembre, se recibe correo electrónico de la Dirección General de Transparencia y Gobierno Abierto, por el cual, remiten la ficha técnica con observaciones. El 13 de septiembre, por correo electrónico se remite la plantilla de integración del informe en formatos editable, PDF firmado y PDF, con la atención a las observaciones realizadas en los Ejes 1 y 2. La información remitirá puede consultarse en la siguiente liga: https://www.cinetecanacional.net/transparencia/apertura_gubernamental/index.php?ID=3#gsc.tab=0 Se continúo con la difusión en redes sociales Se realizo la difusión de los cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia, Introducción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		a la Ley General de Archivos, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, Fundamentos del Documento de Seguridad en Materia de Datos abiertos y Gobierno Abierto.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el cuarto trimestre se difundieron vía correo electrónico las campañas compromiso de no impunidad 1.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el cuarto trimestre se difundieron vía correo electrónico del compromiso de no impunidad 2.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre se difundieron vía correo electrónico las campañas compromiso de no impunidad 3.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Difusión vía correo electrónico del 4to trimestre, el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público", por medio de plataforma SICAVISP de la SFP. Registro de capacitación en conflicto de interés (0). Reporte cargado en el sistema.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2023 se difundieron vía correo electrónico, infografías y gacetas referente a los Conflictos de intereses. Evidencia de difusión subida al SSECCOE
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Durante el cuarto trimestre, 3 personas servidoras públicas participaron en el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción" Durante el cuarto trimestre de 2023, se invitó a todas las áreas convocantes a tomar el curso "Procedimiento administrativo de sanción", por medio de Plataforma SICAVISP de la SFP. Sobre los cursos programados para los meses de octubre, noviembre y diciembre, las áreas correspondientes se capacitaron.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se vigiló que en el cuarto trimestre del 2023, no se excedieran los montos erogados en las partidas aplicables a medidas de austeridad, en comparación con el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación, es necesario considerar que durante el primer trimestre del 2022, debido a las restricciones sanitarias, la Cineteca Nacional estuvo trabajando con un aforo autorizado del 50% y del 75%, así mismo se mantuvo la opción de trabajar desde casa en los casos en que fuera posible y necesario, por lo que aún no se había reintegrado todo el personal al trabajo presencial. Durante 2023 la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		totalidad del personal realizaba trabajo presencial, ya no hubo restricción en el aforo, y es importante considerar que el 16 de agosto inició la operación de la nueva sede Cineteca Nacional de Las Artes, por lo que el público asistente se incrementó, ya que al 31 de diciembre del 2022 se atendieron a 776,872 personas y al mismo periodo del 2023 se atendieron a 968,829 personas, un incremento del 25%, esto también se ve reflejado en la captación de ingresos, al 31 de diciembre del 2022 se captaron 93,375.7 miles de pesos y al mismo periodo del 2023, 115,263.2 miles de pesos, es decir, un incremento del 23% respecto a lo captado en mismo periodo del año anterior. Como consecuencia se ha incrementado el gasto ejercido en las partidas de: productos alimenticios para el personal (únicamente considera la compra de garrafones de agua potable que se dispensa en las oficinas), servicio de energía eléctrica, servicios integrales de telecomunicación (telefonía e internet), arrendamiento de bienes informáticos, de mobiliario y de maquinaria y equipo, y servicio de fotocopiado. En cuanto al consumo de combustibles, es importante mencionar que durante el 1er trimestre del 2022 la actividad presencial era reducida, y para 2023 se han retomado debido a las actividades de coordinación y supervisión de las nuevas Sedes, así como por una actividad institucional más presencial. Debido a las medidas de disminución del gasto implementadas, y considerando la incertidumbre en materia económica por los efectos de la pandemia, durante el primer semestre de 2022 únicamente se llevaron a cabo mantenimientos mínimos a las instalaciones y al equipo y se aplazaron mantenimientos necesarios para mantener en condiciones óptimas las instalaciones, en 2023 se han llevado a cabo diversos mantenimientos indispensables a las instalaciones y al equipo de Cineteca Nacional, así como trabajos de mantenimiento en la Cineteca de las Artes. En el mismo sentido, durante el 1er. semestre del 2022 se restringió el gasto por lo que se limitaron los trabajos de impresión y elaboración de carteles, y en el 2023, con actividades al 100%, se consideró necesario reforzar la señalización, así como la impresión de carteles informativos dirigidos al público asistente, tanto de Cineteca Nacional México como de Cineteca Nacional de Las Artes.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Al 4to trimestre del 2023 se han implementado medidas para la reducción y control del gasto a fin de canalizar los ahorros que se generen a realizar trabajos de mantenimiento y equipamiento tanto en la Cineteca Nacional como en Cineteca Las Artes que abrió sus puertas al público el pasado 16 de agosto, con lo que se logrará ampliar la cobertura de la difusión de la cultura cinematográfica.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	En relación a los resultados alcanzados en el PCCIMGP para el compromiso MGP 3. Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno, le presento lo siguientes resultados utilizando la herramienta presentada en la reunión del 10 de enero y por medio del sitio https://webscedn.presidencia.gob.mx/captura-pnccimgp/ ° Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos ° Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos ° Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos ° Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos ° Transición a IPv6, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos ° Redes, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 30% de avance, se han reducido costos ° Seguridad de la información, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 10% de avance, sin reducción de costos ° Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos ° Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos ° Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), si comparte información, Se realizan sesiones de Comité Técnico, COCODI o reuniones con la Secretaría de Cultura, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos ° Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos ° Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos ° Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos ° Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, se han reducido costos
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En el 4to trim. de 2023, el FICINE realizó un análisis presupuestal integral, de las partidas a las que aplicaría medidas de austeridad, en su mayoría se ubicaron en el capítulo 3000 Servicios Generales. A) Los conceptos susceptibles de medidas de austeridad fueron: telefonía, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios; B) Se vigiló que no se excedieran los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación. Durante el 1er trim. del 2022, por las restricciones sanitarias implementadas para mitigar los efectos de la pandemia, el FICINE trabajó con un aforo autorizado del 50% y del 75%, se mantuvo la opción de trabajar desde casa cuando fuera posible y necesario, por lo que no se había reintegrado todo el personal al trabajo presencial. Durante 2023 la totalidad del personal realizaba trabajo presencial, no hubo restricción de aforo, el 16 de agosto inició la operación de la nueva sede Cineteca Nacional de Las Artes, el público asistente se incrementó, al 31 de diciembre de 2022 se atendieron a 776,872 personas y al mismo periodo del 2023 se atendieron a 968,829 personas, un incremento del 25%, se refleja en la captación de ingresos, al 31 de diciembre del 2022 se captaron 93,375.7 miles de pesos y al mismo periodo del 2023, 115,263.2 miles de pesos, un incremento del 23% respecto a lo captado en mismo periodo del año anterior. Se incrementó el gasto ejercido en las partidas: productos alimenticios para el personal (considera la compra de garrafones de agua potable que dispensa en las oficinas), energía eléctrica, servicios integrales de telecomunicación (telefonía e internet), arrendamiento

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de bienes informáticos, mobiliario y maquinaria y equipo, y servicio de fotocopiado. Consumo de combustibles, en el 1er trim. del 2022 la actividad presencial era reducida, y para 2023 se han retomado, debido a actividades de coordinación y supervisión de las nuevas Sedes, y la actividad institucional más presencial. Por las medidas de disminución del gasto implementadas, y considerando la incertidumbre en materia económica por la pandemia, durante el 1er sem. de 2022 se llevaron a cabo mantenimientos mínimos a las instalaciones y al equipo y se aplazaron mantenimientos necesarios para mantener en condiciones óptimas las instalaciones, durante el 2023 se realizaron diversos mantenimientos indispensables a las instalaciones y al equipo del FICINE, y trabajos de mantenimiento en la Cineteca de las Artes. Durante el 1er sem. del 2022 se restringió el gasto por lo que se limitaron los trabajos de impresión y elaboración de carteles, y en el 2023, con actividades al 100%, se reforzó la señalización y la impresión de algunos carteles informativos para público asistente, en ambas Cinetecas.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El monto de recursos fiscales autorizados en el presupuesto del gasto autorizado originalmente es por la cantidad de 46,796.5 millones de pesos (mdp), al cierre del ejercicio fiscal, se habían recibido ampliaciones y reducciones cuyo efecto neto fue de 255.7 para el capítulo 1000, -481.9 para el capítulo 3000 y 28,577.5 en partidas del capítulo 5000 a fin de llevar a cabo la 2ª. etapa del equipamiento de la Cineteca Chapultepec, por lo que al cierre del trimestre el presupuesto modificado de recursos fiscales es de 75,147.8 mdp. Al 31 de diciembre, el monto programado de recursos fiscales fue de 75,147.8 mdp, y se ejercieron 74,950.3 mdp, la diferencia por 197.5 mdp está en proceso de reducción por parte de la SHCP. Con respecto a recursos propios, al cuarto trimestre se tenía programada la captación de 114,646.5 mdp, sin embargo, al cierre de dicho periodo se obtuvieron 115,327.3 mdp, 23% por arriba de lo programado; esto se debe a una atractiva cartelera, a la apertura de la Cineteca Nacional de Las Artes, repercutiendo así en los ingresos en la taquilla, dulcería, cafetería, terraza y estacionamiento. El gasto programado de recursos propios fue de 137,666.7 mdp, que, comparado con lo ejercido por 133,368.3 mdp refleja un gasto 3% por debajo de lo programado, esto debido a servicios realizadas en el mes de diciembre en proceso de pago, cabe señalar que la información que se presenta corresponde a cifras preliminares.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En la 4a. Sesión Ordinaria del COCODI 2023 se presentó en el numeral VII. Desempeño Institucional, inciso a) Programas Presupuestarios, con la información relativa a este compromiso.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Derivado del reporte emitido por Órgano Interno de Control en la Secretaría de Cultura y en el FICINE al Reporte del tercer Trimestre del PTAR 2023 se remitieron las recomendaciones a las áreas para llevar a cabo las acciones de control en particular del factor de riesgo 3.5, mismo que se encuentra registrado en la Matriz de Riesgos 2023, Programa de Administración de Riesgos (PTAR) y Mapa de Riesgos 2023. para lograr el cumplimiento de las metas previstas, este registro de avance se realizará en el reporte de cuarto trimestre en el Sistema de Control Interno SICOIN.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el	Se realizo la difusión de los canales disponibles para la presentación de peticiones, quejas y denuncias, a través de:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	-Convocatorias de procedimientos de contratación - Correos con el tema contraloría social al personal de la Entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Durante el ejercicio de 2023, se llevó a cabo la participación en línea del curso sobre el uso y manejo de CompraNet, con lo cual se logró obtener los parámetros de operador y unidad compradora. En vista de lo anterior todos los procedimientos de licitación pública y de invitación a cuando menos tres personas se realizaron de manera electrónica, haciendo uso de las herramientas y módulos del sistema CompraNet y del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. En el cuarto trimestre de 2023, se contabiliza el 100% de contratos formalizados mediante el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos. En el ejercicio de 2023, se registró ene l módulo PAASOP de CompraNet el Programa Anual de Adquisiciones. En el periodo que se reporta no se certificaron usuarios de Unidades Compradora en el uso y manejo del sistema CompraNet. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 100 % de procedimientos de contratación realizados en CompraNet y sus módulos respecto del 100 % del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 100 % respecto del 100 % del total de contratos adjudicados. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023. Se participó durante el ejercicio de 2023 en diversos procedimientos de contratación, tales como: seguro de bienes, combustible; vestuario, vales de despensa. Se participó en la elaboración de las especificaciones técnicas, enviado los requerimientos del FICINE, y realizando la firma de los anexos técnicos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Durante el ejercicio 2023, se realizaron 370 reuniones por medios remotos de comunicación electrónica, a saber: 1er trimestre: 83; 2do trimestre: 81; 3er trimestre:87; 4to trimestre: 119
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre de 2023 se difundieron, vía correo electrónico las campañas: Código de Ética Amigable de la APF archivo, Código de Conducta, Principios del Código de Ética, Conflicto de Interés, Legalidad, Contraloría Social, Igualdad, Compromiso de No impunidad, Transparencia, Derechos Humanos, Racismo, Integridad, Inclusión, LGBT, Plan Nacional, Diversidad, Anticorrupción Austeridad, Denuncia, Hostigamiento y acoso sexual, Conflicto de Intereses, Violencia, Programa Nacional, Ciudadanos Alertadores, Ética, Posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción, Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento y acoso sexual. Durante dicho trimestre se realizaron las nuevas adecuaciones señaladas por el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		otrora OIC al proyecto final del Código de Conducta actualizado, incorporando nuevas conductas relativas a riesgos específicos del FICINE, así como las reglas de integridad; al cierre del trimestre el área de especialidad en Control Interno de la SFP se encuentra realizando la valoración correspondiente, una vez aprobado, se publicará en el DOF.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el cuarto trimestre de 2023: a) El CE se mantuvo debidamente integrado, b) Se realizaron 2 Sesiones ordinarias, c) Se realizaron las actividades del PAT, d) Se incorporaron las evidencias al SSECOE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el cuarto trimestre de 2023, no se convocaron vacantes (No SPC), en virtud de la suspensión ordenada por la SFP
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	NORMAS. Durante el cuarto trimestre de 2023, se continuó con la revisión de las normas internas, se registró en el SANI el movimiento "Edición" de dos normas: Manual de Organización del Fideicomiso para la Cineteca Nacional; y Manual de Procedimientos del Fideicomiso para la Cineteca Nacional. Dichos cambios se deben a la integración de la carátula de validación de vigencia. El movimiento fue concluido en el sistema el 15 de diciembre de 2023. Respecto al documento de creación del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, se elaboró el proyecto correspondiente, mismo que fue aprobado por el Comité Técnico en su Tercera Sesión Ordinaria de 2023, celebrada el 05 de septiembre de 2023, a la fecha del presente informe, el proyecto de Sexto Convenio Modificatorio, se encuentra en proceso de revisión de BANOBRAS. Se solicitó a la SRMySG el plan de trabajo de actualización de normas PROCESOS. SPROCESOS. Se tiene considerado en el Formato de línea base-Metas 2020-2024, elaborar el procedimiento para la organización de eventos de comunicación con la prensa Se elaboró el procedimiento para la organización de eventos de comunicación con la prensa, mediante seguimiento y actualización en inventario de procesos esenciales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	NORMAS. Durante el cuarto trimestre de 2023, se continuó con la revisión de las normas internas, se registró en el SANI el movimiento "Edición" de dos normas: Manual de Organización del Fideicomiso para la Cineteca Nacional; y Manual de Procedimientos del Fideicomiso para la Cineteca Nacional. Dichos cambios se deben a la integración de la carátula de validación de vigencia. El movimiento fue concluido en el sistema el 15 de diciembre de 2023. Respecto al documento de creación del Fideicomiso para la Cineteca Nacional, se elaboró el proyecto correspondiente, mismo que fue aprobado por el Comité Técnico en su Tercera Sesión Ordinaria de 2023, celebrada el 05 de septiembre de 2023, a la fecha del presente informe, el proyecto de Sexto Convenio Modificatorio, se encuentra en proceso de revisión de BANOBRAS. Se solicitó a la SRMySG el plan de trabajo de actualización de normas PROCESOS. Se tiene considerado en el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Formato de línea base-Metas 2020-2024, elaborar el procedimiento para la organización de eventos de comunicación con la prensa Se elaboró el procedimiento para la organización de eventos de comunicación con la prensa, mediante seguimiento y actualización en inventario de procesos esenciales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se tiene considerado en el Formato de línea base-Metas 2020-2024, elaborar el procedimiento para la organización de eventos de comunicación con la prensa Se elaboró el procedimiento para la organización de eventos de comunicación con la prensa, mediante seguimiento y su actualización en inventario de procesos esenciales
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Considerando que, durante el tercer trimestre de 2023, se solicitó el cambio de característica ocupacional a "Designación Directa" del puesto "Dirección de Administración y Finanzas" y de los correspondientes al primer y segundo nivel jerárquico inmediato inferior a este, obteniendo la aprobación y registro correspondiente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El 05 de abril de 2023 se recibió el correo electrónico de confirmación de la recepción del formato, y el Oficio SRCI/UPRH/DGOR/0657/2023, al cierre del cuarto trimestre no se ha recibido ningún otro comunicado por parte de la Dirección de Normatividad y Política de Recursos Humanos

Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el ejercicio fiscal 2023, las 8 vertientes de apoyo del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, promovieron la participación ciudadana para la vigilancia de los recursos económicos, mediante la Constitución de Comités de Contraloría, los cuales fueron integrados por las mismas personas artesanas y a quienes se les entregó folletos para que conocieran los apoyos que otorga el FONART, requisitos y datos de contacto para hacer alguna queja, denuncia o sugerencia sobre los apoyos otorgados. En ese sentido, se conformaron en este periodo 47 Comités de Contraloría Social, con la participación de 101 mujeres y 61 hombres, quienes vigilaron un presupuesto otorgado de $8,789,886.00, que correspondió a las Vertientes de Apoyos para Impulsar la Producción, Acopio de Artesanías, Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y/o Exposiciones y Concursos de Arte Popular. Se destaca que todas las personas artesanas beneficiarias recibieron el material de difusión, el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cual se evidencia en las listas que se levantan durante la entrega de apoyos, asimismo se destaca que en este periodo no se presentaron quejas y/o denuncias. La información de los Comités de Contraloría Social correspondiente al cuarto trimestre, se encuentra registrado en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), se adjunta captura de pantalla de los registros, así como de las Constancias de Comité de Contraloría Social que emite el sistema. Con lo antes informado, se concluye la vigilancia de los apoyos económicos otorgados en el ejercicio fiscal 2023.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En el periodo de enero a diciembre de 2023 se tomaron cero acuerdos relacionados con el compromiso. Se atendieron cero relacionados con los programas presupuestarios con clave y nombre: E011: Desarrollo Cultural M001: Gastos de Administración O001: Gastos del Órgano Interno S057: Gastos de Operación
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el ejercicio fiscal 2023 los riesgos señalados de alto impacto y grado de probabilidad, que se identificaron en el proceso de control institucional y la administración de riesgos 2023, fueron los siguientes: 2023_1 Licitaciones públicas documentadas y evaluadas con opacidad conforme a la norma. 2023_2 Información documental oficial sustraída y adulterada en perjuicio de la Entidad. 2023_3 Solicitudes de apoyo registradas por los interesados, atendidas inoportunamente. 2023_4 Informes generados fuera de tiempo en los plazos establecidos al cierre mensual definido. Durante el 2º trimestre se detectó el riesgo: La Jurisdicción del Inmueble Patriotismo. Se informa que este riesgo se le dio seguimiento por la vía del Acuerdo FONART-ORD-2-1 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional. En el tercer trimestre se detectaron dos riesgos más: 1. Actualización de usuario y contraseña en Sistema Informático de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual no se materializo, se le dio seguimiento con el acuerdo" FONART-2023-ORD-3-2.- La entidad trabajará conjuntamente con su Cabeza de Sector para hacer las gestiones pertinentes, para que se materialice el cambio de Ramo 20 al 48, en la plataforma de la SHCP, y en consecuencia, la entidad hará las gestiones necesarias para la actualización de usuarios y contraseñas, que correspondan". 2. En el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, conjuntamente con el área de planeación; se identificó el riesgo denominado "Licitaciones Públicas documentadas y evaluadas con opacidad conforme a la norma". Durante el 4to trimestre no se detectó ningún riesgo.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Autoridad: OIC Observaciones pendientes al cierre del 3er trimestre 2023: ___1___ Observaciones notificadas durante el 4o trimestre: ___1___ Observaciones atendidas durante el 4o trimestre: ___1___ Total de observaciones al cierre del 4o trimestre: ___1___

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se realiza la difusión mediante correos electrónicos respecto al tema de la plataforma "Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción" a todo el personal de la entidad mediante comunicación internas del FONART, reforzando así su difusión entre el personal.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A fin de sensibilizar e implementar acciones en materia de transparencia, integridad, rendición de cuentas, gobierno abierto y lenguaje ciudadano, se participó en los cursos de Datos Abiertos con 3 horas, Fundamentos del Documento de Seguridad en materia de Protección de Datos Personales, Auditorías Voluntarias en materia de Protección de Datos Personales en el Sector Público, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, cada uno de ellos con una duración de 4 horas, e; Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública con una duración de 5 horas, todos ellos impartidos por el INAI. También se dio una asesoría sobre la Carga de formación de la Plataforma Nacional de Transparencia al C. Saúl González Munguía de Archivo de Concentración. Al respecto, se tiene constancia.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante el ejercicio fiscal 2023, por medio de correo electrónico a través de la cuenta "Comité de Ética" se difundieron 15 correos relativos a las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras. El Comité de Ética programó 2 comunicados al mes. Asimismo, se envió un correo el día 15 de diciembre por medio de comunicación interna al personal adscrito al FONART acerca de actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante el mes de mayo se realizaron diversas difusiones para promover e incentivar a las personas servidoras públicas de la entidad a cumplir con la obligación de presentar su declaración patrimonial y de intereses, por lo que se colocaron banners informativos y se difundieron 7 infografías a través del correo electrónico mediante las cuentas "Comité de Ética" y "Comunicación Interna". Dando como resultado un total de 95 Personas Servidoras Públicas del FONART que realizaron su declaración correspondiente con corte al 12 de mayo, cumpliendo de esta manera en tiempo y forma al 100%. Asimismo, se envió un correo el día 15 de diciembre por medio de comunicación interna al personal adscrito al FONART acerca de la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el ejercicio fiscal 2023, por medio de correo electrónico a través de la cuenta "Comité de Ética" se difundieron 15 correos relativos a las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa. El Comité de Ética programó 2 comunicados al mes. Asimismo, se envió un correo el día 15 de diciembre por medio de comunicación interna al personal adscrito al FONART acerca de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Durante el ejercicio fiscal 2023, por medio del correo institucional "Comité de Ética" se difundieron 10 invitaciones a las personas servidoras públicas del FONART a participar en el Curso

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	"Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", teniendo un total de 66 personas capacitadas en la entidad en dicha materia durante el ejercicio 2023. Se adjunta evidencia de la correcta carga en el Sistema SSECCOE de los formatos trimestrales de acuerdo a las instrucciones que la UEPCCI y la SFP establecen, en los cuales se reportan las capacitaciones impartidas en el 2023.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio fiscal 2023, por medio de correo electrónico a través de la cuenta "Comité de Ética", se difundieron 17 banners relativos al tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	1. Número de requerimientos recibidos. 5 2. Número de requerimientos atendidos en tiempo. 5 3. Número de prórrogas solicitadas. 1 4. Número de requerimientos con prórroga atendidos 1
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Durante el ejercicio fiscal 2023, la Dirección de Operación y Proyectos Integrales para Artesanías; puntualmente en la Vertiente de Concursos de Arte Popular se continuó con la entrega de premios, por lo que, para lograr el cumplimiento de la meta en dicha vertiente, personal de otras vertientes apoyaron en la entrega de los premios y al mismo tiempo se supervisaron los proyectos implementados en su respectiva vertiente, tal es el caso de las Vertientes de Corredores Artesanales en Mata Ortiz, Chihuahua; Tulum, Quintana Roo; y Apoyos para Proyectos Artesanales Estratégicos en Oaxaca, Oaxaca. Por otro lado, la Dirección Comercial de Artesanías, implementó las siguientes medidas de austeridad tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades de entrega de apoyos a personas artesanas: programación de proyectos de la vertiente de acopio de artesanías para dar atención a las personas artesanas en diferentes Estados, por ejemplo en el mes de octubre se realizó el acopio de esferas para temporada navideña y se acudió al Estado de Puebla; en el mes de diciembre se dio atención al Estado de Guerrero en apoyo a los afectados por el huracán Otis, con esto no solo se atienden los objetivos institucionales, sino además el gasto se racionaliza al acudir a zonas específicas de atención y concentración de artesanos. Se deja como evidencia las actas de la 9a y 11a sesión ordinaria del COVAPA. Por su parte en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales se desarrollan actividades de apoyo a las áreas sustantivas del FONART, coadyuvando al adecuado cumplimiento de las metas y objetivos institucionales aprobados para el presente ejercicio fiscal y que fueron incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Como área de adquisiciones de bienes y servicios; prestación de servicios generales y ejecutora del gasto, se observan las disposiciones normativas vigentes que aplican y regulan la ejecución del gasto público, entre las que se encuentran las relativas a la racionalización del gasto destinado a las actividades que lleva el departamento, por lo que, algunas de las acciones que se han implementado y ejecutado en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales son:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		-Previo al ejercicio de recursos se verifica lo ejercido en el año inmediato anterior. -Seguimiento puntual al ejercicio del gasto en las partidas presupuestales en las que interviene el DRMySG, a efecto de no exceder el gasto ejercido en el ejercicio presupuestal inmediato anterior. -Se promueve el consumo responsable de agua y energía eléctrica entre los empleados del FONART. -Se redujo el parque vehicular, por lo que se estima un consumo menor de combustibles.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	El FONART, implementó las siguientes medidas de austeridad tendientes a racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo: - Se generaron economías derivado de las comisiones oficiales, mismos que se realizaron los reintegros a la TESOFE. -Para cubrir la presión de gasto que existió en el trimestre, se solicitó a la Secretaría de Cultura corrimientos y traspasos internos y externos para poder realizar los pagos de bienes y servicios.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, si comparte información, UNAM, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos. Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Citas, N/A, 0% de avance, N/A. Alta y gestión de usuarios, presencial, telefónico y en línea, 50% de avance, en desarrollo. Línea de captura, N/A, 0% de avance, N/A. Pago en línea, N/A, 0% de avance, N/A. Recepción de documentos, presencial, 100% de avance, en uso. Ingreso de trámites, presencial y en línea, 50% de avance, en uso. Gestión de trámites, presencial y en línea, 50% de avance, en uso. Notificación electrónica, telefónico, 50% de avance, en uso. Resolución de trámites, mixto, 100% de avance, en uso. Atención a inconformidades, mixto, 100% de avance, en uso. Expediente digital, mixto, 20% de avance, en implementación. Archivo digital, mixto, 20% de avance, en implementación. Soporte y Atención, mixto, 100% de avance, en uso. Encuesta de satisfacción, N/A, N/A% de avance, N/A. Interinstitucional (entre entes públicos o al interior), comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, "Correo electrónico, WEB services de otras dependencias", emplea mecanismos de autenticación.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	a) A cuántos bienes y/o prestación de servicios les aplicarán las medidas de austeridad por ejercicio fiscal. -Para el ejercicio fiscal 2023, las medidas de austeridad aplican a 25 partidas presupuestales. b) Describir las acciones de mejora realizadas con respecto al inciso a). -Previo al ejercicio de recursos se verifica lo ejercido en el año inmediato anterior. -Seguimiento puntual al ejercicio del gasto en las partidas presupuestales señaladas en el inciso a) del presente compromiso a efecto de no exceder el gasto ejercido en el ejercicio presupuestal inmediato anterior. -Se promueve el consumo responsable de agua y energía eléctrica entre los empleados del FONART. -Se redujo el parque vehicular, por lo que se estima un consumo menor de combustibles. c) Monto de presupuesto asignado y partidas específicas. -El monto de presupuesto asignado a partidas que, para el ejercicio fiscal, aplican las medidas de austeridad es de $40'215,664.00
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	La Dirección Administración y Finanzas solicitó mediante correo electrónico a los ejecutores del gasto, la información del desempeño de políticas y programas que se utiliza con el fin de promover el logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos, así como su soporte documental. No obstante se continua generando información de utilidad para la toma de decisiones, principalmente a través de correos electrónicos diarios, en los que se muestra a nivel partida el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		presupuesto calendarizado en todas sus etapas (original, adición, reducción, modificado, reducciones en trámite, compromisos, ejercido, ejercido en trámite, devengado, suficiencia y disponible), así como comentarios relevantes.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Durante el ejercicio fiscal 2023 en el COCODI se le dio puntual seguimiento al cumplimiento de metas, las cuales se capturaron el Sistema de Información del Sector Cultura (SICS) misma que alimenta al portal de indicadores del PASH de la Secretaría de le Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante el ejercicio fiscal 2023 los riesgos señalados de alto impacto y grado de probabilidad, que se identificaron en el proceso de control institucional y la administración de riesgos 2023, fueron los siguientes: 2023_1 Licitaciones públicas documentadas y evaluadas con opacidad conforme a la norma. 2023_2 Información documental oficial sustraída y adulterada en perjuicio de la Entidad. 2023_3 Solicitudes de apoyo registradas por los interesados, atendidas inoportunamente. 2023_4 Informes generados fuera de tiempo en los plazos establecidos al cierre mensual definido. Durante el 2° trimestre se detectó el riesgo: La Jurisdicción del Inmueble Patriotismo. Se informa que este riesgo se le dio seguimiento por la vía del Acuerdo FONART-ORD-2-1 del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional. En el tercer trimestre se detectaron dos riesgos más: 1. Actualización de usuario y contraseña en Sistema Informático de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual no se materializo, se le dio seguimiento con el acuerdo" FONART-2023-ORD-3-2.- La entidad trabajará conjuntamente con su Cabeza de Sector para hacer las gestiones pertinentes, para que se materialice el cambio de Ramo 20 al 48, en la plataforma de la SHCP, y en consecuencia, la entidad hará las gestiones necesarias para la actualización de usuarios y contraseñas, que correspondan". 2. En el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, conjuntamente con el área de planeación; se identificó el riesgo denominado "Licitaciones Públicas documentadas y evaluadas con opacidad conforme a la norma".
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Durante el ejercicio fiscal 2023, las 8 vertientes de apoyo del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, promovieron la participación ciudadana para la vigilancia de los recursos económicos, mediante la Constitución de Comités de Contraloría, los cuales fueron integrados por las mismas personas artesanas y a quienes se les entregó folletos para que conocieran los apoyos que otorga el FONART, requisitos y datos de contacto para hacer alguna queja, denuncia o sugerencia sobre los apoyos otorgados. En ese sentido, se conformaron en este periodo 47 Comités de Contraloría Social, con la participación de 101 mujeres y 61 hombres, quienes vigilaron un presupuesto otorgado de $8,789,886.00, que correspondió a las Vertientes de Apoyos para Impulsar la Producción, Acopio de Artesanías, Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y/o Exposiciones y Concursos de Arte Popular. Se destaca que todas las personas artesanas beneficiarias recibieron el material de difusión, el cual se evidencia en las listas que se levantan durante la entrega de apoyos, asimismo se destaca que en este periodo no se presentaron quejas y/o denuncias. La información de los Comités de Contraloría Social correspondiente al cuarto trimestre, se encuentra registrado en el Sistema

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Informático de Contraloría Social (SICS), se adjunta captura de pantalla de los registros, así como de las Constancias de Comité de Contraloría Social que emite el sistema. Con lo antes informado, se concluye la vigilancia de los apoyos económicos otorgados en el ejercicio fiscal 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo enero-diciembre de 2023, se realizó el 86% de procedimientos electrónicos de contrataciones públicas en el periodo señalado. En el periodo enero-diciembre de 2023, el 65% de las contrataciones adjudicadas fueron formalizadas electrónicamente en el MFIJ en CompraNet. En el cuarto trimestre se encuentran 3 de 3 usuarios actualizados acreditados para el uso de CompraNet =100%. NOTA. Es importante comentar que está en curso la resolución de una aclaración solicitada por la Subdirección de Administración ante CompraNet (S.H.C.P.) para que ya liberen su firma, en cuanto se tenga la liberación se enviará el soporte documental. 0 incidencias e inconsistencias atendidas en el periodo enero-diciembre y 0 pendientes en el periodo referido en el módulo de incidencias de CompraNet. Fecha de publicación anual del PAAASOP: 31 de enero de 2023
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	EN EL PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2023, SE EFECTUARON MODIFICACIONES AL PAAAS, MISMAS QUE SE ADJUNTAN EN UN ARCHIVO EN FORMATO EXCEL. En el periodo enero-diciembre 2023, se tuvieron un total de 4 contratos derivados de procedimientos consolidados. En el periodo enero-diciembre 2023, esta entidad NO fue convocada para participar en la elaboración de Especificaciones Técnicas de bienes o servicios que se determinó adquirir o contratar de forma consolidada.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	° Dirección de Operación: Durante el ejercicio fiscal 2023, la Vertiente de Concursos de Arte Popular entregó los premios a las personas artesanas que resultaron ganadores de los concursos programados en dicho periodo, para ello, hizo uso de correos electrónicos para confirmar los datos de los ganadores por cada concurso y así gestionar los cheques y/o trasferencias bancarias. Asimismo, se hizo uso del correo electrónico y WhatsApp para notificar a las personas artesanas ganadoras del Concurso Nacional de Gran Premio de Arte Popular y Nacimientos Mexicanos, para acudir a la ceremonia de premiación que se realizó para cada evento. ° Dirección de Administración: Una de las acciones encaminadas para promover la utilización de las herramientas tecnológicas, es el uso de las diferentes plataformas para realizar video conferencias y desarrollar con estos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		diversos comités y sesiones. Se realizaron movimientos y actualización en la Normateca de la Entidad con el apoyo del Área de informática. La Unidad de Control, Evaluación y Mejora de la Gestión Pública (UCEMGP) lleva a cabo una Visita de mejora para el ejercicio 2023 a la Secretaría de Cultura, cuyo objetivo consiste en "revisar los procesos y/o normas internas vigentes en la dependencia, órganos administrativos desconcentrados y entidades del Ramo Cultura, a efecto de actualizarlos, simplificarlos o modernizarlos para una mayor eficacia en el otorgamiento de bienes, así como en la prestación de trámites y servicios". a todo lo anterior la Subdirección de Administración y la Dirección de Administración y Finanzas le ha dado seguimiento y atención a través del uso de las tecnologías, vía correo electrónico y reuniones en línea con la Secretaría de Cultura y la UCEMGP. A través de los sistemas Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados, Obligaciones de Transparencia y Herramienta de Comunicación se utilizaron para tratar asuntos relacionados con las obligaciones de Transparencia. Asimismo, se utilizó el correo para tratar asuntos vía remota con diferentes instituciones como la Secretaría de Función Pública, Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y la Secretaría de Cultura, además internamente en el FONART. En el Departamento Jurídico es de suma importancia en dos sentidos: se optimizan los tiempos de atención a los temas, en los casos de reuniones virtuales evitando el desplazo de las personas y con ello favoreciendo el medio ambiente y la optimización de los tiempos; y el acceso al seguimiento de acuerdos de los expedientes es mucho muy rápido y evita acumulación de personas.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio fiscal 2023, se realizaron 137 actividades de difusión por medio del correo institucional "Comité de Ética" y "Comunicación Interna" (65 difusiones durante el cuarto trimestre), se realizaron diversas difusiones respecto a temas como la perspectiva de género, faltas y sanciones administrativas a las que se pueden hacer acreedoras las personas servidoras públicas, conflictos de intereses, el código de ética de la administración pública federal, riesgos y dilemas éticos, sobre la plataforma de ciudadanos alertadores contra la corrupción y el SIDEC, la misión, visión y objetivos del FONART.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	a) El Comité de Ética se mantuvo debidamente entregado b) Sesiones celebradas y fecha: Primera Sesión Ordinaria 03 de marzo del 2023 Segunda Sesión Ordinaria 31 de mayo del 2023 Primera Sesión Extraordinaria 13 de julio del 2023 Tercera Sesión Ordinaria 31 de agosto del 2023 Segunda Sesión Extraordinaria 15 de noviembre del 2023 Cuarta Sesión Ordinaria 28 de diciembre del 2023 c) Actividades del PAT realizadas: Del Programa Anual de Trabajo 2023 se reporta un avance de 25 de 25 actividades dando un total del 100% de avance.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		d) Se incorporaron oportunamente al SSECCOE las evidencias. Cabe señalar que, el Comité de Ética es el principal promotor de la Nueva Ética Pública.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	DGRH: a) No se realizaron concursos, con perspectiva de género, del 0% de plazas vacantes de niveles DA a DG. b) No efectuaron convocatorias a jóvenes, del 0% de plazas vacantes de Enlace. c) No se hicieron convocatorias a movimientos laterales, del 0% de plazas vacantes totales. d) No se procedieron convocatorias a movimientos laterales con perspectiva de género, del 0% de las plazas vacantes de DA a DG. e) Se autorizó el Programa anual de Capacitación 2023, con un avance del 100%. f) No se cuenta con una estrategia de regularización de capacidades; sin embargo, se autorizó el Programa Anual de Capacitación. g) Se cumplió con el 90% de evaluación del desempeño a servidores públicos. h) Se cumplió con el 0% en la estrategia de regularización y actualización del estatus de los servidores públicos de carrera"
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	DMR: Se dieron de alta 3 normas, 31 de baja y se registraron 10 actualizaciones en el Sistema de Administración de Normas Internas. DP: Sí, se cuenta con un Inventario de Procesos Esenciales. Se dieron de alta 0 procesos, 0 de baja y se registraron 17 en la herramienta determinada por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	DMR: Normas internas simplificadas o mejoradas: 44 1. Se aprueba la modificación por actualización de 10 disposiciones normativas, las cuales se enlistan a continuación: 1.1. Manual de procedimientos de la Dirección Comercial de Artesanías denominado "Levantamiento de Inventario Físico de Artesanías". 1.2. Manual de procedimientos de la Dirección Comercial de Artesanías, Subdirección de Adquisición y Comercialización de Artesanías, Departamento de Acopio de Artesanías denominado "Seguimiento y Control del Acopio de Artesanías del FONART". 1.3. Manual de Procedimientos del Departamento Jurídico de la Dirección de Administración y Finanzas del FONART 1.4. Coordinación y Seguimiento de las Actividades que realizan las Vertientes de la Dirección de Operación y Proyectos Integrales para Artesanías del Programa FONART. 2. Emisión de la carátula de validación de vigencia de las siguientes disposiciones normativas: 2.5. Manual de procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas denominado 'Integración y Seguimiento del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		FONART'. 2.6. Manual de procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas denominado 'Lineamientos para la Prestación del Servicio Social en el FONART'. 2.7. Manual de procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas denominado 'Políticas para la Entrega de Gastos por Comprobar en el FONART'. 2.8. Del Órgano Interno de Control en el FONART, denominado 'Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el FONART'. 2.9. Del Órgano Interno de Control en el FONART, el denominado 'Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el FONART'. 2.10 Manual de procedimientos de la Dirección de Administración y Finanzas denominado 'Procedimiento de Conciliación Bancaria'. Se aprueba la baja de 31 disposiciones normativas internas del Sistema de Administración de Normas Internas (SANI). DP: Procesos esenciales simplificados o mejorados: 11 procesos con mejoras implementadas, todos los procesos corresponden a los movimientos Implementados en las disposiciones normativas antes mencionado.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Procesos esenciales que permiten cumplir con el mandato de la Secretaría: 17 Procesos eliminados por no ser congruentes con la normativa: 0 Procesos susceptibles de desarrollar con TIC: 17
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Estructuras organizacionales actualizadas y registradas: 1 Contratos de honorarios registrados: 11 Puestos eventuales registrados: 0
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El MANUAL DE ORGANIZACIÓN GENERAL DEL FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS (FONART), se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020 y contiene: ° La visión y misión de la institución ° Antecedentes ° Marco legal ° Atribuciones ° Estructura orgánica ° Organigrama ° Objetivos y funciones de sus unidades administrativas Mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación DOF el 12 de agosto de 2021.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mediante oficio DAF/029/2022 de fecha 13 de enero de 2022 y anexo "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización Manual de Organización" Se informó a la Mtra. Felisa Rosario Luna Moreno Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración pública Federal que el Manual de Organización General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART, se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo No. 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020. Mencionando que el FONART se encuentra en proceso de "Resectorización" del Ramo 20 al Ramo 48, por lo que una vez que se concluya la misma, se procederá a realizar la actualización del MOG conforme al Sector Cultura, el 16 de febrero de 2022 se recibió el Oficio No. DGA/ DPDCH/0240/2022 mediante el cual el Lic. Lizardo Mingajos remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0035/2022 en el cual la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal Aprueba y Registra la Transferencia del FONART al Ramo 48, por lo cual se empezarán con los trabajos de actualización del MOG, una vez que se cuente con los elementos para su actualización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	Mediante oficio DAF/029/2022 de fecha 13 de enero de 2022 y anexo "Formato de Criterios Técnicos de manifestación de actualización Manual de Organización" Se informó a la Mtra. Felisa Rosario Luna Moreno Directora General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal que el Manual de Organización General del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías FONART, se encuentra actualizado y aprobado mediante Acuerdo No. 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020. Mencionando que el FONART se encuentra en proceso de "Resectorización" del Ramo 20 al Ramo 48, por lo que una vez que se concluya la misma, se procederá a realizar la actualización del MOG conforme al Sector Cultura, el 16 de febrero de 2022 se recibió el Oficio No. DGA/ DPDCH/0240/2022 mediante el cual el Lic. Lizardo Mijangos Báez remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0035/2022 en el cual, la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, aprueba y registra la Transferencia del FONART al Ramo 48, por lo cual se empezarán con los trabajos de actualización del MOG. Mediante oficio No. SRCI/UPRH/0268/2021- de fecha 09 de abril de 2021, signado por la Dra. Sofía Salgado Remigio, Titular de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal. Se informó a la Lic. Reyna María Basilio Ortiz, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Bienestar, que se aprueba y registra la estructura organizacional del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías con fecha de vigencia a partir del 16 de enero de 2021. Quien a su vez mediante oficio No. UAF/DGPEO/414/0163/2021 de fecha 21 de abril de 2021, signado por José Luis de la Rosa Guerrero, Director General de Procesos y Estructuras Organizacionales de la Secretaría de Bienestar, remite oficio SRCI/UPRH/0268/2021 e informa la aprobación y registro del escenario denominado "MODCANPLAZAS2001291748" para el Ramo 20, que fue donde se inició el proceso de su actualización acorde al nuevo Manual de Organización General del FONART aprobado mediante Acuerdo 171.14-12-20/4 de fecha 16 de diciembre de 2020. Mediante oficio DAF/482/2021 se envió la solicitud de gestión de la transferencia de la estructura al Ramo 48 del FONART, el 16 de febrero de 2022 se recibió el Oficio No. DGA/ DPDCH/0240/2022 mediante el cual el Lic. Lizardo Mijangos Báez remite el Oficio No. SRCI/UPRH/0035/2022 en el cual la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal Aprueba y Registra la Transferencia del FONART al Ramo 48. En su caso, se informa al COCODI de los elementos y las situaciones que pudieran afectar la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		insuficiencia en el desempeño de las responsabilidades. Por lo anterior, se da cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones de Servicio Público.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Los inmuebles que cuentan con dictamen valuatorio son: Matamoros (Tamaulipas) Av. Constitución y calle 5, col. Jardín. Ciudad Juárez, (Chihuahua) Calle Anillo Envolvente Lincoln Conjunto PRONAF. Los inmuebles que cuentan con Dictamen de justipreciación actualizados del ejercicio 2023 son 3(tres): Patriotismo 691; Dictamen de fecha 3 de febrero de 2023. Iturbide 36; Dictamen de fecha 7 de febrero de 2023. y Sicomoro 14; Dictamen de fecha 3 de febrero de 2023. Inmuebles de los que están desarrollando trabajos a fin de determinar si se requiere Dictamen Valuatorio por parte del FONART. Los Pinos, Av. Parque Lira S/N, Bosque de Chapultepec, primera sección, Miguel Hidalgo. Reforma 116, Av. Paseo de la Reforma 116, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc. Pachuca 189, Calle Pachuca 189, colonia Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc. Juárez 89, Avenida Juárez 89, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc. Del Lote de Terreno Donado por el Municipio de Salamanca Guanajuato. Manzana cinco, Lote quince, colonia Constelación, Salamanca Guanajuato, no se solicitó dictamen valuatorio ya que se le regresó al municipio. Fallo de Reversión del 24 de mayo 2021 y resolución publicada mediante estrados de la Secretaría del H. Ayuntamientos del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	En el ejercicio fiscal 2023 se continuó con las acciones para la recopilación completa y fidedigna de la información relativa a los bienes inmuebles en resguardo del FONART, una vez que se tenga al cien por ciento esta información, se procederá a la carga en el SIPIFP, reportando los avances en el siguiente trimestre.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Durante el ejercicio fiscal 2023 se desarrollaron acciones para contar con la totalidad de la información jurídica y administrativa de los inmuebles bajo resguardo del FONART. Por otra parte, en el FONART no existen inmuebles o espacios que estén ocupados irregularmente y por tanto se tengan que llevar a cabo acciones, ya sea legales o administrativas, para su recuperación, tanto por el FONART, como por terceros. Se adjunta relación de los inmuebles en resguardo del FONART.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a	De un total de 10 (diez) inmuebles en resguardo del FONART, en 9 (nueve) de ellos no cuentan

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	con la totalidad de la información actualizada y uno más corresponde al Lote de terreno en Salamanca, cuyo proceso de reversión a dicha donación está por concluir. Se siguen desarrollando acciones para contar con la totalidad de la información actualizada tanto jurídica, como administrativa de los inmuebles bajo resguardo del FONART. Se adjunta relación de los inmuebles en resguardo del FONART.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se continúa con las acciones encaminadas a la verificación del correcto cumplimiento de la normatividad emitida por el IDAABIN y conciliando con las acciones efectuadas por el FONART en Materia Inmobiliaria. Asimismo, se continúa con las acciones de recopilación y análisis de la normatividad existente en materia de Patrimonio Inmobiliario, para determinar la viabilidad de establecer una normativa interna; así mismo, es importante comentar que la conservación y mantenimiento de los inmuebles del FONART, están a cargo de las Instituciones que ocupan tales inmuebles por virtud del contrato de comodato en el que se encuentran. Se adjunta memoria fotográfica del estatus de conservación del inmueble de Tamaulipas y la solicitud a FODARCH.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La información se presentó en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del ejercicio fiscal 2023. *Número de inmuebles propios de la institución: 2 (dos) *Número de inmuebles que tiene en arrendamiento o en comodato: 3 (tres) en Arrendamiento y 3 (tres) en Comodato. *Número de inmuebles que tiene en Acuerdo Secretarial de Centro de Ventas de Artesanías: 1 (uno). *Número de inmuebles en Donación y que ya está autorizado el proceso de REVERSIÓN: 1 (uno). *Del total de inmuebles, cuántos cuentan con la inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal o el documento que acredite la propiedad del inmueble: 2 (dos) MATAMOROS y CIUDAD JUÁREZ. *De cuántos conoce su distribución geográfica, sus diferentes usos y usuarios: De los 10 (diez inmuebles) se conoce su distribución geográfica, su uso y usuarios. INCLUYE*Cual es el monto registrado contablemente del total de inmuebles: $146'758,625.42 *Cuántos inmuebles cuentan con el catastro: 9 (nueve) *El número de póliza del aseguramiento y el monto asegurado: Póliza Empresarial N° P-CULTURA 05/2023 con AGROASEMEX, Monto: $253'664,074.66

Instituto Mexicano de Cinematografía

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Durante 2023, la entidad llevó a cabo una serie de actividades de difusión del quehacer institucional, a través de diversas videoconferencias, de la página web institucional y del uso de las redes sociales como Twitter, Facebook y YouTube, con la finalidad de tener un mayor acercamiento con los ciudadanos. De igual forma, se difundieron los apoyos de la entidad derivados del programa presupuestario Fomento al Cine Mexicano. Adicionalmente, se llevó a cabo la conformación de los Comités de Contraloría Social. De igual forma, continuaron las actividades derivadas de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF, derivado de lo anterior se difundieron en formato de datos abiertos los apoyos otorgados a través del FOCINE en 2022.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de 2023 se realizó el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios de la entidad, presentando los resultados del cumplimiento de las metas institucionales, así como de la evolución del gasto de los programas presupuestarios E022 Servicios Cinematográficos y U283 Fomento al Cine Mexicano. Del análisis de las variaciones se identificó que no afectan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, motivo por el cual no se tomaron acuerdos en este rubro. Finalmente, se trabajaron en adecuaciones a la MIR del programa E022, a efecto de informar de mejor manera el avance de las metas y objetivos institucionales.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En las sesiones ordinarias del COCODI se dio seguimiento a las diversas acciones de control propuestas, informando de ello en el reporte trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Adicionalmente, se presentó la matriz, los mapas y el programa de trabajo de administración de riesgos de la entidad.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En las sesiones ordinarias del COCODI se dio seguimiento a las diversas acciones de control propuestas, informando de ello en el reporte trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Adicionalmente, se presentó la matriz, los mapas y el programa de trabajo de administración de riesgos de la entidad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	La entidad no ha registrado ninguna contratación, toda vez que no ha realizado operaciones que se encuentren dentro de los parámetros establecidos para ello. No obstante, durante el periodo se llevó a cabo el seguimiento de las contrataciones registradas en CompraNet, así como de los instrumentos jurídicos suscritos por la entidad, a través de las unidades responsables. De igual forma, se realizaron acciones encaminadas a dar cumplimiento al Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, implementando la formalización de los mismos a través del módulo PROCURA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se lleva a cabo la difusión, mediante correo electrónico Institucional, a través de la herramienta de difusión interna denominada INFORED y vía WhatsApp de cinco banners distintos. Con una periodicidad de dos veces al mes, con el objetivo de dar a conocer la plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la corrupción, misma que contiene distintos conceptos como

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cohecho, soborno, peculado y otros actos graves que trasgreden los principios y valores de la Función Pública.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	Si bien el 4o Plan de Acción 2019-2021 de México, de la Alianza para el Gobierno Abierto no le es aplicable a la entidad como órgano responsable de su seguimiento y reporte, se han implementado diversas acciones para dar atención a los compromisos que de él derivan, buscando reducir el tiempo de atención de las solicitudes de información pública y presentando diversos informes institucionales a órganos fiscalizadores, dependencias y en su portal institucional con la finalidad de fortalecer la rendición de cuentas de la entidad. Adicionalmente a lo anterior, se implementan diversas acciones para dar atención al Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, precisando que durante el periodo se difundieron en formato de datos abiertos los apoyos otorgados a través del FOCINE en 2022.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Se llevó a cabo la difusión personalizada a los Miembros del Comité de Transparencia, mediante correo electrónico Institucional, en seguimiento a la impartición de los cursos de capacitación con base al PCTAIPDP 2023, no obstante, también se difunde a través de la herramienta de difusión interna INFORED y vía WhatsApp, esto conforme a los periodos marcados por el INAI. Adicionalmente, se llevaron a cabo diversas videoconferencias en las que se difundieron los diversos apoyos de la entidad, lo anterior contribuyó a la rendición de cuentas y transparencia institucional. De igual forma, se implementaron diversas acciones en atención al Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, precisando que durante el periodo se difundieron en formato de datos abiertos los apoyos otorgados a través del FOCINE en 2022.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	La entidad difundió diversos comunicados electrónicos sobre la comisión de actos contrarios a la legalidad, la ética pública y los valores institucionales, así como los mecanismos de denuncia. Lo anterior con la finalidad de sensibilizar y orientar a los servidores públicos del IMCINE. Adicionalmente, se emitieron comunicados relacionados con la honradez y lealtad en el servicio público.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Durante 2023, se llevó a cabo la difusión constante, mediante correo electrónico Institucional (INFORED) y vía WhatsApp, con el objetivo de impulsar el cumplimiento de la obligación de Presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses y así dar cumplimiento con uno de los ocho compromisos del Servicio Público. De la misma manera, en cada pantalla del Servidor Público, se establecía un Wallpaper de recordatorio para todos y todas. Con corte al 31 de mayo de 2023, todos los servidores públicos del Instituto realizaron su declaración de modificación patrimonial.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el periodo se difundieron, a través de comunicados electrónicos, diversas infografías relacionadas con la disciplina administrativa, los valores institucionales, la ética pública, los actos contrarios a la legalidad como el conflicto de interés, entre otros.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses,	Se llevó a cabo la difusión personalizada a los Miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés mediante correo electrónico institucional, en seguimiento a los cursos que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	forman parte de sus obligaciones en temas de ética pública, prevención de conflicto de interés e igualdad y no discriminación; asimismo se difundió vía INFORED y WhatsApp para incentivar a todas y todos los Servidores Públicos para capacitarse en dichos temas.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el periodo no se presentaron solicitudes de asesoría y consultas relacionadas con el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Se llevó a cabo la difusión mediante correo electrónico Institucional INFORED y vía WhatsApp de cuatro banners distintos, a fin de concientizar sobre los tipos de conflicto de interés, sus competencias y la guía para la identificación y gestión de conflictos de interés.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Los servidores públicos adscritos a la Subdirección de Recursos Materiales involucrados en los procesos de contratación participan en los cursos en materia de contrataciones públicas que la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público proporcionan, atendiendo a la disponibilidad de lugares.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Durante el periodo no se presentó ningún caso, por parte de los licitantes o proveedores, que constituyan una infracción en materia de contrataciones públicas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el periodo no se presentó ningún caso, por parte de los licitantes o proveedores, que constituyan una infracción en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se presentó en las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI de la entidad, el Informe de la implementación de las medidas de austeridad, en el que se describen las diversas acciones realizadas para reducir el consumo de materiales y suministros y generar ahorros en diversos rubros del gasto corriente de la entidad. Adicionalmente se buscan economías en las otras partidas para no comprometer las metas programadas.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los	Las reducciones presupuestales, producto de las medidas de austeridad, no han permitido el redireccionamiento de recursos para dar atención a los objetivos y metas institucionales. Ya se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	cubrieron las metas del programa U283 y hubo un avance significativo comparado con el año pasado.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Productos de licenciamiento exclusivo (Office, Oracle, SAP u otros) Productos de licenciamiento exclusivo, 80% de avance. SAP(GRP) Productos de licenciamiento exclusivo, 80% de avance. (Suscripción Office 365) Productos de licenciamiento exclusivo, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Contpaq (Nomina y Contabilidad) Productos de licenciamiento exclusivo, 100% de avance. SQL Server (SAP) Productos de licenciamiento exclusivo, 100% de avance. Adobe Creative Cloud. Productos de licenciamiento exclusivo, 100% de avance. Adobe Acrobat Pro Productos de licenciamiento exclusivo, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Final Cut Productos de licenciamiento exclusivo, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Easy DCP+ Almacenamiento en Centro de Datos, 100% de avance. Servicios en la Nube, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Vimeo Servicios en la Nube, se han generado capacidades propias, 100% de avance. MEGA Servicios en la Nube, se han generado capacidades propias, 100% de avance. QR Generator Servicios en la Nube, se han generado capacidades propias, 100% de avance. ZOOM Servicios en la Nube, se han generado capacidades propias, 100% de avance. MailChimp. Servicios en la Nube, se han generado capacidades propias, 100% de avance. FileMail. Servicios en la Nube, se han generado capacidades propias, 100% de avance. StreamYard. Servicios de capacitación, 100% de avance, se han reducido costos. Implícita a través de contrato marco (Arrendamiento de equipos LAN y WLAN. Servicios de capacitación, 100% de avance, se han reducido costos. Implícita a través de contrato marco (Arrendamiento de equipo de seguridad perimetral Firewall) Servicios de capacitación, 100% de avance, se han reducido costos. IPv6 Básico. LANIC. Servicios de Internet, 100% de avance. Servicio de internet simétrico 200Mbps Servicios de Internet, 100% de avance. Servicio de internet Corporativo Contrato marco. Servicios de Internet, 100% de avance. Servicio de internet para oficinas remotas - Contrato marco. Transición a IPv6, 15% de avance. Redes, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Seguridad de la información, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Seguridad Perimetral (Firewall) Seguridad de la información, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Respaldos. Correo Electrónico, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Impresión, digitalización y fotocopiado, 100% de avance. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), se han generado capacidades propias, 100% de avance. Telefonía IP. Cómputo Personal y Periféricos, se han generado capacidades propias, 100% de avance. Sistemas de Nómina, 100% de avance.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	Alta y gestión de usuarios, Línea, 100% de avance, Concluido. Convocatorias FOCINE. Alta y gestión de usuarios, Línea, 100% de avance, Uso. Administraciones convocatorias FOCINE. Recepción de documentos, en línea, 100% de avance, concluido. Registro convocatorias FOCINE. Ingreso de trámites, en línea, 100% de avance, concluido. Registro convocatorias de FOCINE. Gestión de trámites, en línea, 100% de avance, concluido. Convocatorias de FOCINE. Notificación electrónica, correo electrónico, 100% de avance, concluida. Convocatorias de FOCINE. Resolución de trámites, correo electrónico y en línea, 100% de avance, concluido. Convocatorias de FOCINE. Expediente digital, en línea, 100% de avance, concluido. Convocatorias de FOCINE. Archivo digital, en línea, 100% de avance, concluido. Convocatorias de FOCINE. Soporte y Atención, teléfono y correo electrónico, 100% de avance, concluido. Convocatorias de FOCINE. Encuesta de satisfacción, en línea, 100% de avance, concluido. Convocatorias de FOCINE.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	En las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI de la entidad se llevó a cabo el seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno 2023, se presentaron los informes trimestrales correspondientes. Adicionalmente, se presentaron los informes relacionados con las medidas de austeridad implementadas por la entidad.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Se analizaron las metas institucionales para 2024 y se trabajó en las adecuaciones a las matrices de indicadores de los programas presupuestarios a fin de mejorar el cumplimiento de los objetivos y dar mayor visibilidad a los avances institucionales, lo anterior derivado de las recomendaciones vertidas en el seno del Comité de Control y Desempeño Institucional. Es importante precisar que ya se cubrieron las metas del programa U283, logrando eficiencia, pero al regresar a las actividades normales posterior al SARS COV 2 y el otorgar más apoyos este año, hizo que se gastara más en la operación (Directamente proporcional si aumentan los apoyos se va aumentar el gasto de operación).
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	En las sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional de 2023 se realizó el seguimiento trimestral de los programas presupuestarios de la entidad, presentando los resultados del cumplimiento de las metas institucionales, así como de la evolución del gasto de los programas presupuestarios E022 Servicios Cinematográficos y U283 Fomento al Cine Mexicano. Del análisis de las variaciones se identificó que no afectan el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, motivo por el cual no se tomaron acuerdos en este rubro.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Durante 2023 se presentó en el COCODI el informe del seguimiento de las acciones de control derivadas del PTAR. Aunado a lo anterior se actualizó el Código de Conducta de la entidad en el cual se incorporan los riesgos éticos identificados por el OIC y el Comité, los cuales pueden generar posibles actos de corrupción.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	La entidad llevó a cabo una serie de actividades de difusión y acercamiento del quehacer institucional a través de diversas videoconferencias y redes sociales. Asimismo, los Lineamientos del programa presupuestario U283 Fomento al Cine Mexicano incorporan la figura de Contraloría Social. Derivado de lo anterior, se instalaron los Comités de Contraloría Social del programa U283 Fomento al Cine Mexicano.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Todas las operaciones en materia de adquisiciones fueron reportadas en el Sistema CompraNet\002C realizándose 166 operaciones reportables. De igual forma el Programa Anual de Adquisiciones fue publicado y actualizado en tiempo y forma.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	La entidad se consolidó con la Oficialía Mayor de la SHCP en 5 procedimientos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Dentro de los componentes tecnológicos con los que cuenta el Instituto para fomentar la atención de asuntos vía remota a través de internet, se cuenta con herramientas de colaboración que permite la modificación o lectura de documentos entre varios usuarios en línea. Aplicaciones como ZOOM y Google Meet para facilitar reuniones remotas entre diversas ubicaciones, con la posibilidad de grabación de las mismas. De igual forma, se cuenta con mecanismos de conexión cifrada por medio de VPN's (Virtual Private Network) client to site, que es un método de conexión a la red interna institucional que permite acceder a los sistemas internos para consulta o modificación de manera segura.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se difundieron comunicados en materia de integridad y ética reforzando los valores institucionales y divulgando lo establecido dentro del Código de Conducta de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el periodo se emitieron diversos comunicados electrónicos relacionados con la Nueva Ética Pública, la prevención del conflicto de interés, la integridad, honradez y lealtad, como parte de las acciones derivadas del Programa de Trabajo del Comité de Ética. Adicionalmente a lo anterior, se realizaron diversas sesiones del Comité, aprobándose el Código de Conducta de la entidad.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el periodo se difundieron diversos cursos en materia de ética pública, perspectiva de género, entre otros. Es importante mencionar que lo relacionado al Servicio Profesional de Carrera no le es aplicable al IMCINE.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Durante el periodo se revisó el inventario de procesos, los macroprocesos, así como el inventario de normas internas de la entidad. Derivado de lo anterior se registró la actualización del Código de Conducta y las POBALINES de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Durante el periodo continuó la revisión de diversas normas internas que se estarán actualizando en 2023, encontrándose entre ellas los Lineamientos de Operación del Programa Fomento al Cine Mexicano. Adicionalmente se actualizó el Código de Conducta y las POBALINES de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Durante el periodo se revisó el inventario de procesos, los macroprocesos, así como el inventario de normas internas de la entidad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El Instituto realizó el refrendo de su estructura orgánica, misma que fue aprobada por la Secretaría de la Función Pública. Asimismo, realizó el registro de los contratos de honorarios. El Instituto no cuenta con plazas de carácter eventual.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	La estructura orgánica de la entidad ya fue evaluada en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual General de Organización fue actualizado en 2022.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Únicamente se tiene un dictamen valuatorio de un inmueble arrendado.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Los expedientes relativos al arrendamiento del inmueble se encuentran debidamente integrados con la documentación que corresponda, asimismo están reportados en el INDABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	La entidad utiliza los espacios de los inmuebles con el mejor aprovechamiento de los mismos, cuidando su uso y ocupación.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	La entidad utiliza los espacios con los que cuenta y con ello se satisfacen las necesidades de las áreas para un mejor aprovechamiento. Es importante precisar que se dejó de ocupar el piso arrendado en el que se encontraban las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas en el inmueble de los Estudios Churubusco y se ocupó espacio disponible propiedad del Instituto, obteniendo con ello un ahorro.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se aplican las acciones que correspondan que nos permitan conservar y mantener en buen estado los inmuebles, cuidando la normatividad aplicable en la materia. En ese sentido se dio mantenimiento al inmueble que ocupa la Filmoteca.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	La entidad cumple con la presentación al COCODI del inventario actualizado de los bienes inmuebles con la información requerida para tal fin.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El Instituto no tiene mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de	En el periodo que se reporta, el seguimiento al Programa Presupuestario Pp003 "Educación y Cultura Indígena", a través de la Matriz de Indicadores para Resultados, se observó que, de los 10 indicadores, solo 1 el Componente 2: Materiales lingüísticos distribuidos a la población indígena

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	y las instituciones públicas, reflejó una diferencia absoluta por arriba de los 10 puntos porcentuales, la Dirección de Políticas Lingüísticas en el INALI lo justificó informando que se superó la meta establecida toda vez que se realizó una donación voluminosa de ejemplares, principalmente de publicaciones en Tének, a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. El presupuesto modificado acumulado al cuarto trimestre del ejercicio 2023 en los programas presupuestarios; POO3 "Educación y cultura indígena", M001 "Actividades de apoyo administrativo", y O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno", ascendió a la cantidad total de $69,074,823.60 del cual se ejerció el importe de $69,074,823.60 por lo tanto, no se realizaron acuerdos a dar seguimiento en el COCODI institucional. El INALI estableció acciones y estrategias en materia presupuestal en tiempo y forma para atender las necesidades al cuarto trimestre del ejercicio 2023, realizando ampliaciones y reducciones compensadas por el importe total de $33,736,489.17, así mismo, para el cierre del ejercicio 2023, se tienen 19 ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado por la cantidad de $2,297,480.97, así como 14 reducciones liquidas por el importe de $8,027,757.37. El INALI solicitó que para la información a presentarse en las sesiones del COCODI y en los Órganos de Gobierno, realizadas en el año 2023, se tomen en consideración las recomendaciones vertidas por el Órgano Interno de Control, enfocados en el seguimiento de los elementos de los Compromisos de las Bases de Colaboración del PNCCIMGP con el fin de dar continuidad con el cumplimiento de objetivos y metas con enfoque en resultados, para lo cual se emitieron oficios: : INALI.D.B.4/029/2023, INALI.D.B.4/032/2023, INALI.D.B.4/041/2023 e INALI.D.B.4/103/2023 entregados mediante correo electrónico institucional los días 10 de abril, 8 de mayo, 5 de junio y 5 de diciembre en seguimiento a los oficios OIC/INALI/TAAIDMGP/022/2023, OIC/INALI/TAAIDMGP/034/2023, OIC/INALI/TAAIDMGP/037/2023 y OIC/INALI/TAAIDMGP/066/2023, respectivamente
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Se concluyeron de manera satisfactoria y al cien por ciento al cierre de 2023 las acciones para los riesgos 2023_1, de corrupción, "Otorgamiento de apoyos regulado a través de un Manual desactualizado que dificulta el debido uso de los recursos"; 2023_2, "Procesos de distribución y manejo de materiales regulados con un procedimiento adecuado", sustantivo; y el riesgo 2023_3, "Certificados de intérpretes emitidos a través de procesos inadecuados para dar atención a la población hablante de lenguas indígenas".
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	En el Órgano Interno de Control del INALI al cuarto trimestre de año 2023, se observa el siguiente reporte: a) Observaciones generadas en el ejercicio fiscal 2023 (6), Observaciones atendidas (6), no se realizaron Recomendaciones y no existen observaciones en proceso de atención al término del ejercicio 2023
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	En el Ejercicio Fiscal 2023, en lo que se refiere a la plataforma Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA), el INALI no reportó contratos y no registró operaciones en dicha plataforma, toda vez que durante el ejercicio 2023, no se generaron contratos que cumplieran con las condiciones de vigencia y/o que rebasaran el umbral de $15'000,000.00 establecido en el inciso I. del numeral 15 del "ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	se difundió semanalmente a través del correo electrónico institucional la existencia de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	A través de correo electrónico, se envió invitación a todo el personal del INALI a diversos cursos, eventos de capacitación y actualización de conocimientos a impartidos a través de medios digitales, entre los que se encuentran los impartidos por, El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con temas relacionados con Aviso de Privacidad; Clasificación de la Información y Prueba de Daño; Datos Abiertos; Elaboración del Documento de Seguridad en Materia de Protección de Datos Personales para el reporte de acciones respecto de protección de Datos Personales; Esquemas de mejores prácticas en materia de Protección de Datos Personales en el sector público; Ética Pública; Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Obligaciones de Transparencia y Carga de Información en el SIPOT; Competencias estratégicas de los funcionarios públicos: liderazgo, trabajo en equipo y ética; Día Nacional del Archivista en México; El ABC de la Transparencia Proactiva; Introducción Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Introducción Ley General de Protección de Datos Personales ; Introducción Ley General de Archivos. El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas obtuvo un porcentaje del 100% en el cumplimiento de su programa anual de capacitación en materia de transparencia y protección de datos personales, así como en su evaluación preliminar del apartado de Datos Abiertos de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal. A través de la plataforma Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos cursos y capacitaciones relacionado con los temas, Curso sobre la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género Finalmente por instituciones externas a la APF, Nociones Generales de la APF, Habilidades Interpersonales para un Gobierno Eficaz y finalmente Espacios laborales libres de violencia módulos completos y Liderazgo
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Se realiza una constante difusión a través de medios electrónicos del articulado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 105 al 111, así como los artículos 21, 23 y 24, de la Ley Federal de Austeridad Republicana, a través de los cuales se informó al personal del instituto la importancia de los procesos para la impugnación de faltas no graves, principios, interrupción de la prescripción y partes autorizadas de las disposiciones comunes al proceso de responsabilidades administrativas, así como evitar los actos de corrupción, contratación de inhabilitados y nepotismo, el correcto uso de los recursos públicos y el apego que deben tener todos los servidores públicos a la LGRA.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de	Mediante correo electrónico se difundió al personal del instituto la Ley Federal de Austeridad Republicana, donde se impulsa a mantener la administración de los recursos públicos observados por los principios de austeridad eficacia, eficiencia, economía, transparencia y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	la importancia de la manifestación de su patrimonio.	honradez, para que la operatividad administración pública sea transparente y veraz dentro del instituto.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Se realiza una constante difusión a través de medios electrónicos del articulado de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en sus artículos 105, 106, 107, 108, 109, 110 y 111 a través de los cuales se informó al personal del instituto la importancia de los procesos para la impugnación de faltas no graves, principios, interrupción de la prescripción y partes autorizadas de las disposiciones comunes al proceso de responsabilidades administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023, se exhortó a través de correo electrónico la participación a los cursos Los conflictos de intereses en el ejercicio público, Inducción a la perspectiva de género en la Administración Pública Federal, ¡Súmate al protocolo!, Ética en la Administración Pública Federal, Atención a casos de hostigamiento y acoso sexual en la APF, así como Espacios laborales libres de violencia impartidos por la plataforma SICAVISP de la Secretaría de la Función Pública y por la plataforma Puntogenero del Instituto Nacional de las Mujeres.
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el ejercicio 2023, el Comité de Ética del INALI no recibió solicitudes de consulta sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el ejercicio 2023, el CE del INALI difundió a través de correo electrónico a todo el personal del Instituto, materiales alusivos a la actuación bajo conflicto de interés, mismos que fueron provistos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Del año 2023 se informa lo siguiente: Número de requerimientos recibidos (28); Número de requerimientos atendidos en tiempo (28); sin prórrogas solicitadas ni requerimientos con prórrogas atendidos
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Para ejercicio año 2023 se informó por correo electrónico institucional, el calendario anual de cursos disponibles en la Secretaría de la Función Pública (SFP) mediante el Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) al personal de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales para que tomen los cursos necesarios para mantenerse capacitados en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de	Durante el ejercicio 2023 se mandó vía electrónica a todo el personal del Instituto los oficios números INALI.D.D.4/031/2023 de fecha 27 de enero, INALI.D.D.4/056/2023 de fecha 24 de febrero, INALI.D.D.4/082/2023 de fecha 24 de marzo, INALI.D.D.4/123/2023 de fecha 28 de abril,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	INALI.D.D.4/165/2023 de fecha 25 de mayo, INALI.D.D.4/201/2023 de fecha 21 de junio, INALI.D.D.4/235/2023 de fecha 25 de julio, INALI.D.D.4/279/2023 de fecha 24 de agosto, INALI.D.D.4/318/2023 de fecha 26 de septiembre, números INALI.D.D.4/398/2023 de fecha 28 de noviembre y el INALI.D.D.4/450/2023 de fecha 14 de diciembre, mediante los cuales se les exhorta para que de tener conocimiento de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, cometidas por los licitantes, proveedores o contratistas, denuncien o den vista de los mismos ante el Órgano Interno de Control o en la Secretaría de la Función Pública. Así mismo, durante el ejercicio 2023 NO se realizaron denuncias o aviso por parte de los servidores públicos del INALI de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Durante el EJERCICIO 2023, NO se cuenta con denuncia o vista de actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Tomando como eje de referencia las medidas de austeridad implementadas para el correcto ejercicio de los recursos del Instituto, durante el ejercicio 2023 se mantuvo en constante seguimiento y observancia la correcta ejecución del gasto; en conjunto con la utilización de plataformas como CompraNet que eficientan la utilización de los recursos y permiten la contratación de servicios y adquisición de bienes en las mejores condiciones para el INALI, lo que da como resultado el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales, humanos y financieros y cumpliendo con los objetivos de ahorro y aprovechamiento de recursos.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se redujo al máximo las adquisiciones de material eléctrico, medicinas y materiales complementarios en un 100%, elementos de cafetería, durante el ejercicio 2023, cuyo ahorro se ha reorientado a contratos afectados por la reducción institucional al gasto, estas medidas de racionalidad del gasto que impacto el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del INALI, conforme al programa el presupuesto a ejercer y el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) aprobado.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	A través de correo institucional asignado a la atención de intérpretes-traductores, se han remitido un total de 241 atenciones a solicitudes a los órganos de procuración de justicia en el primer trimestre de 2023, se han remitido 20 oficios haciendo uso de la e-firma de este Instituto Nacional, para dar atención a diversas solicitudes en el ejercicio de las atribuciones, se remitió 53 veces la Guía para atenciones de solicitud de personas intérpretes-traductoras, a diversos órganos de procuración de justicia, así como su constante difusión en la página institucional,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		asimismo, se celebraron reuniones a través de sesiones en línea. El Instituto realizó alrededor de 190 sesiones remotas con herramientas tecnológicas primordialmente en sesiones de Consejo Nacional, COCODI, Lengua Materna, promoción de Lenguaje inclusivo, PROBIPI 2023, reunión de Diagnóstico Sociolingüístico del Jiak Noki, Firma Electrónica Avanzada institucional, nueva Web institucional, Validación del Cartel de Alfabeto de la Lengua N´dee/N´nee/Ndé, Publicación de la Norma de Escritura del Idioma Tu'un Savi, Publicación digital de las obras ganadoras de Convocatoria Cómic 2022, Desarrollo de App "Aprendamos Yaqui", Seguimiento de Convenio INALI y Derechos Humanos de Nuevo León, señalética en lenguas indígenas, Preparación de FLIN 2023, Norma de Escritura Lengua Jñatrjo/Jñatjo, Norma de escritura Mexihkatlahtolli, Norma de escritura de la lengua O'otam, Centros de Evaluación en el área educativa y judicial, Semana Cultural Mazateca, Plan de Desarrollo Integral de la Nación Chochjolteca, Normalización de Escritura de la lengua Wixárika, Taller de Metodologías para la enseñanza de la lengua nigigua-ngiba, Conversatorio del Comité de Ética, Reunión Informativa de Protección Civil, reuniones de trabajo con autoridades del Gobierno de Guerrero para establecer mecanismos de materiales informativos en las principales lenguas indígenas del Estado, Plan de Acción de México para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) 2022-2032, Plan de Acción de México para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) 2022-2032, proyecto de Transición al Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la Institución atención a la región etnolingüística del sureste o del Mayab, se firma contrato con IAR México el cual establece la asignación de un bloque de direcciones IPv6 y un sistema autónomo ASN, Portafolio de Proyectos de TIC 2024 (POTIC 24), obteniendo la aprobación por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional a través de la plataforma HGPTIC 2.0., adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, preparación de comisiones, acceso a información y conexión a aplicativos.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El impacto de la ejecución del Programa Presupuestario P003 Educación y Cultura Indígena se informa avance de cumplimiento cuantitativo y cualitativo de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR, destacando la Certificación a personas en los estándares de competencia de Interpretación en el ámbito de justicia, de Traducción en diferentes ámbitos, de Preparación de gastronomía popular y tradicional y en Evaluación de candidatos; conclusión de los alfabetos de las lenguas Ralámuli y N nee/Ndee/Ndé; se contribuyó a la preservación de lenguas indígenas nacionales; elaboración de la primera propuesta del proyecto para la recuperación de glosarios bilingües especializados en lenguas nacionales; mediante el Proyecto Interinstitucional Renovando Voces, Infancias y Juventudes por la Revitalización de las Lenguas Indígenas; mediante el Registro de Acciones en materia de Derechos Lingüísticos de los Pueblos indígenas, se determinó que 39 de 120 instancias de la APF atienden a la población indígena garantizando sus derechos lingüísticos; conformación del Consejos de Planificación Lingüística Comunitaria; emisión de certificados de intérpretes traductores, defensores y otros agentes bilingües; capacitación para la evaluación con fines de certificación de competencias laborales en lenguas indígenas; difusión de la campaña Diversidad Lingüística versión Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN) 2023; en colaboración con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, se realizaron versiones de audios p en lenguas indígenas, emisión de la FLIN 2023; publicación de los resultados de la convocatoria Artes Verbales 2023; elaboración final del Manual para la implementación de paisaje lingüístico en lenguas indígenas y el documento de Orientaciones

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		para la Planificación Lingüística Comunitaria; elaboración de videos sobre la presentación del Informe de Actividades institucionales ante la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República; resultados de las convocatorias de Cómic en lenguas indígenas y artes verbales, entrega del Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA); el taller de formación de promotores culturales, en el marco de la Estrategia de Atención a las Lenguas Indígenas Nacionales en Alto Riesgo de Desaparición, postales sobre el Día dela Nación Pluricultural; Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana. Al cierre del ejercicio 2023 se reorientaron recursos a efecto de estar en condiciones de disponer un presupuesto modificado anual de $69,074,823.60 del cual se ejerció el importe de $69,074,823.60; dentro del mismo se autorizaron por parte de la SHCP ampliaciones y reducciones compensadas por un importe total de $33,736,489.17; además de 19 ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado por un importe de $2,297,480.97 y 14 reducciones liquidas por el importe de $8,027,757.37.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	El impacto de la ejecución del Programa Presupuestario P003 Educación y Cultura Indígena se informa avance de cumplimiento cuantitativo y cualitativo de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR destacando la Certificación a personas en los estándares de competencia de Interpretación en el ámbito de justicia y traducción en diferentes ámbitos de Preparación de gastronomía popular y tradicional y en Evaluación de candidatos; conclusión de los alfabetos de las lenguas Ralámuli y N nee/Ndee/Ndé; se contribuyó a la preservación de lenguas indígenas nacionales; elaboración de la primera propuesta del proyecto para la recuperación de glosarios bilingües especializados en lenguas nacionales; mediante el Proyecto Interinstitucional Renovando Voces Infancias y Juventudes por la Revitalización de las Lenguas Indígenas; mediante el Registro de Acciones en materia de Derechos Lingüísticos de los Pueblos indígenas se determinó que 39 de 120 instancias de la APF atienden a la población indígena garantizando sus derechos lingüísticos; conformación del Consejos de Planificación Lingüística Comunitaria; emisión de certificados de intérpretes traductores defensores y otros agentes bilingües; capacitación para la evaluación con fines de certificación de competencias laborales en lenguas indígenas; difusión de la campaña Diversidad Lingüística versión Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN) 2023; en colaboración con el Instituto Federal de Telecomunicaciones se realizaron versiones de audios p en lenguas indígenas; emisión de la FLIN 2023; publicación de los resultados de la convocatoria Artes Verbales 2023; elaboración final del Manual para la implementación de paisaje lingüístico en lenguas indígenas y el documento de Orientaciones para la Planificación Lingüística Comunitaria; elaboración de videos sobre la presentación del Informe de Actividades institucionales ante la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República; resultados de las convocatorias de Cómic en lenguas indígenas y artes verbales; entrega del Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA); el taller de formación de promotores culturales en el marco de la Estrategia de Atención a las Lenguas Indígenas Nacionales en Alto Riesgo de Desaparición postales sobre el Día dela Nación Pluricultural; Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana; de los 10 indicadores presentados el Componente 2 reflejó una diferencia anual absoluta por arriba de los 10 puntos %, debido a que se superó la meta anual mediante donación de publicaciones en Tének a la SE del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Al cierre del ejercicio 2023 se reorientaron recursos a efecto de estar en condiciones de disponer un presupuesto modificado anual de $69,074,823.60 del cual se ejerció en su totalidad

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	El impacto de la ejecución del Programa Presupuestario P003 Educación y Cultura Indígena se informa avance de cumplimiento cuantitativo y cualitativo de los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR destacando la Certificación a personas en los estándares de competencia de Interpretación en el ámbito de justicia y traducción en diferentes ámbitos de Preparación de gastronomía popular y tradicional y en Evaluación de candidatos; conclusión de los alfabetos de las lenguas Ralámuli y N nee/Ndee/Ndé; se contribuyó a la preservación de lenguas indígenas nacionales; elaboración de la primera propuesta del proyecto para la recuperación de glosarios bilingües especializados en lenguas nacionales; mediante el Proyecto Interinstitucional Renovando Voces Infancias y Juventudes por la Revitalización de las Lenguas Indígenas; mediante el Registro de Acciones en materia de Derechos Lingüísticos de los Pueblos indígenas se determinó que 39 de 120 instancias de la APF atienden a la población indígena garantizando sus derechos lingüísticos; conformación del Consejos de Planificación Lingüística Comunitaria; emisión de certificados de intérpretes traductores defensores y otros agentes bilingües; capacitación para la evaluación con fines de certificación de competencias laborales en lenguas indígenas; difusión de la campaña Diversidad Lingüística versión Feria de las Lenguas Indígenas Nacionales (FLIN) 2023; en colaboración con IFETEL se realizaron versiones de audios p en lenguas indígenas; emisión de la FLIN 2023; publicación de los resultados de la convocatoria Artes Verbales 2023; elaboración del Manual para la implementación de paisaje lingüístico en lenguas indígenas y el documento de Orientaciones para la Planificación Lingüística Comunitaria; elaboración de videos sobre la presentación del Informe de Actividades institucionales ante la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República; resultados de las convocatorias de Cómic en lenguas indígenas y artes verbales; entrega del Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA); el taller de formación de promotores culturales en el marco de la Estrategia de Atención a las Lenguas Indígenas Nacionales en Alto Riesgo de Desaparición postales sobre el Día dela Nación Pluricultural; Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana; de los 10 indicadores presentados el Componente 2 reflejó una diferencia anual absoluta por arriba de los 10 puntos %, debido a que se superó la meta anual mediante donación de publicaciones en Tének a la SE del Estado de San Luis Potosí; al cierre del ejercicio 2023 se reorientaron recursos a efecto de estar en condiciones de disponer un presupuesto modificado anual de $69,074,823.60 del cual se ejerció en su totalidad; así mismo se autorizaron ampliaciones y reducciones compensadas por un importe total de $33,736,489.17; además de 19 ampliaciones líquidas al presupuesto autorizado por un importe de $2,297,480.97 y 14 reducciones liquidas por el importe de $8,027,757.37
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se concluyeron de manera satisfactoria y al cien por ciento al cierre de 2023 las acciones para los riesgos 2023_1, de corrupción, "Otorgamiento de apoyos regulado a través de un Manual desactualizado que dificulta el debido uso de los recursos"; 2023_2, "Procesos de distribución y manejo de materiales regulados con un procedimiento adecuado", sustantivo; y el riesgo 2023_3, "Certificados de intérpretes emitidos a través de procesos inadecuados para dar atención a la población hablante de lenguas indígenas
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el	Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2023 se han realizado de manera totalmente electrónica a través de la plataforma de CompraNet, 59 procedimientos de contratación derivados de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	lo que se traduce en ahorros en materia de recursos tanto de capital humano como recursos materiales, cumpliendo con los objetivos y metas del INALI, en cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana. De los procedimientos realizados se derivaron 55 contratos y 4 convenios modificatorios, mismos que se realizaron mediante los lineamientos establecidos mediante contrataciones electrónicas a través de COMPRANET y sus aplicativos creados para ello; reflejando las siguientes cifras al cierre del ejercicio 2023. Tipo de procedimiento-Monto-Porcentaje Adjudicaciones por artículo 1°-$4,370,066.44-26.79% Directa Art. 41, fracción I-$1,849,491.82-11.34% Directa Art. 41, fracción IIII-$541,952.00-3.32% Directa Art. 41, fracción VII-$604,823.41-3.71% Directa Art. 42-$2,069,806.07-12.69% Invitación Art. 41 fracción XX-$442,656.00-2.71% Invitación Art. 42-$1,277,068.00-7.83% TOTAL $16,310,237.81-100% RESUMEN ANUAL (70/30) Tipo de procedimiento Porcentaje Licitaciones y excepciones-79.48% Directas-20.52%
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	Se concluyeron de manera satisfactoria y al cien por ciento al cierre de 2023 las acciones para los riesgos 2023_1, de corrupción, "Otorgamiento de apoyos regulado a través de un Manual desactualizado que dificulta el debido uso de los recursos"; 2023_2, "Procesos de distribución y manejo de materiales regulados con un procedimiento adecuado", sustantivo; y el riesgo 2023_3, "Certificados de intérpretes emitidos a través de procesos inadecuados para dar atención a la población hablante de lenguas indígenas
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	A través de correo institucional asignado a la atención de intérpretes-traductores, se han remitido un total de 241 atenciones a solicitudes a los órganos de procuración de justicia en el primer trimestre de 2023, se han remitido 20 oficios haciendo uso de la e-firma de este Instituto Nacional, para dar atención a diversas solicitudes en el ejercicio de las atribuciones, se remitió 53 veces la Guía para atenciones de solicitud de personas intérpretes-traductoras, a diversos órganos de procuración de justicia, así como su constante difusión en la página institucional, asimismo, se celebraron reuniones a través de sesiones en línea. El Instituto realizó alrededor de 190 sesiones remotas con herramientas tecnológicas primordialmente en sesiones de Consejo Nacional, COCODI, Lengua Materna, promoción de Lenguaje inclusivo, PROBIPI 2023, reunión de Diagnóstico Sociolingüístico del Jiak Noki, Firma Electrónica Avanzada institucional, nueva Web institucional, Validación del Cartel de Alfabeto de la Lengua N´dee/N´nee/Ndé, Publicación de la Norma de Escritura del Idioma Tu'un Savi, Publicación digital de las obras ganadoras de Convocatoria Cómic 2022, Desarrollo de App "Aprendamos Yaqui", Seguimiento de Convenio INALI y Derechos Humanos de Nuevo León, señalética en lenguas indígenas, Preparación de FLIN 2023, Norma de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Escritura Lengua Jñatrjo/Jñatjo, Norma de escritura Mexihkatlahtolli, Norma de escritura de la lengua O'otam, Centros de Evaluación en el área educativa y judicial, Semana Cultural Mazateca, Plan de Desarrollo Integral de la Nación Chochjolteca, Normalización de Escritura de la lengua Wixárika, Taller de Metodologías para la enseñanza de la lengua nigigua-ngiba, Conversatorio del Comité de Ética, Reunión Informativa de Protección Civil, reuniones de trabajo con autoridades del Gobierno de Guerrero para establecer mecanismos de materiales informativos en las principales lenguas indígenas del Estado, Plan de Acción de México para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) 2022-2032, Plan de Acción de México para el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas (DILI) 2022-2032, proyecto de Transición al Protocolo de Internet versión 6 (IPv6) en la Institución atención a la región etnolingüística del sureste o del Mayab, se firma contrato con IAR México el cual establece la asignación de un bloque de direcciones IPv6 y un sistema autónomo ASN, Portafolio de Proyectos de TIC 2024 (POTIC 24), obteniendo la aprobación por parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional a través de la plataforma HGPTIC 2.0., adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, preparación de comisiones, acceso a información y conexión a aplicativos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2023, el Comité de Ética difundió a través de correo electrónico los materiales provistos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI), en materia de ética pública, actuar con perspectiva de género, hostigamiento y acoso sexual, entre otros.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante el ejercicio 2023, el CEPCI del Instituto se mantuvo debidamente integrado; se aprobó en la primera sesión ordinaria con fecha 09 de marzo de 2023 el Programa Anual de Trabajo (PAT_2023) del Comité de Ética; se celebrarón cuatro sesiones ordinarias y diez sesiones extraordinarias; de las 25 actividades a reportar del PAT_2023 se concluyeron 23 actividades y 2 quedaron pendientes de solventar, mismas que se incorporaron en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	El INALI no cuenta con Servicio Profesional de Carrera, sin embargo, durante el trimestre se ha informado al personal del instituto la impartición de talleres y cursos dirigidos a temas de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Clasificación de la Información y Prueba de Daño, así como Datos Abiertos, Nociones Generales de la APF, Habilidades Interpersonales para un Gobierno Eficaz, Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y finalmente Espacios laborales libres de violencia.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	En respuesta a diversos requerimientos, mediante correo de fecha 31 de octubre de 2023, la titular de la CGPL remitió diversos ajustes a las facultades establecidas en el Estatuto Orgánico del INALI respeto de la CGPL, así como de la DI, DACC y DPL. Posterior a ello, los días 9 y 10 de noviembre de 2023 se sostuvieron reuniones con Consejeros Académicos del Órgano de Gobierno del INALI y personal de este Instituto a efecto de realizar ajustes a dicho proyecto de modificación; en dónde se acordó que además de realizar los ajustes ahí presentados, se continuarían con los trabajos correspondientes en enero de 2024 a efecto de tener la aprobación definitiva en una sesión extraordinaria de Consejo Nacional en dicho ejercicio. Finalmente, los días 8 y 14 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo las sesiones correspondientes del ejercicio 2023 del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		COMERI, en donde se acordó que para la actualización del Manual de Organización se llevarían a cabo reuniones de trabajo, previo a su aprobación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En respuesta a diversos requerimientos, mediante correo de fecha 31 de octubre de 2023, la titular de la CGPL remitió diversos ajustes a las facultades establecidas en el Estatuto Orgánico del INALI respeto de la CGPL, así como de la DI, DACC y DPL. Posterior a ello, los días 9 y 10 de noviembre de 2023 se sostuvieron reuniones con Consejeros Académicos del Órgano de Gobierno del INALI y personal de este Instituto a efecto de realizar ajustes a dicho proyecto de modificación; en dónde se acordó que además de realizar los ajustes ahí presentados, se continuarían con los trabajos correspondientes en enero de 2024 a efecto de tener la aprobación definitiva en una sesión extraordinaria de Consejo Nacional en dicho ejercicio. Finalmente, los días 8 y 14 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo las sesiones correspondientes del ejercicio 2023 del COMERI, en donde se acordó que para la actualización del Manual de Organización se llevarían a cabo reuniones de trabajo, previo a su aprobación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En respuesta a diversos requerimientos, mediante correo de fecha 31 de octubre de 2023, la titular de la CGPL remitió diversos ajustes a las facultades establecidas en el Estatuto Orgánico del INALI respeto de la CGPL, así como de la DI, DACC y DPL. Posterior a ello, los días 9 y 10 de noviembre de 2023 se sostuvieron reuniones con Consejeros Académicos del Órgano de Gobierno del INALI y personal de este Instituto a efecto de realizar ajustes a dicho proyecto de modificación; en dónde se acordó que además de realizar los ajustes ahí presentados, se continuarían con los trabajos correspondientes en enero de 2024 a efecto de tener la aprobación definitiva en una sesión extraordinaria de Consejo Nacional en dicho ejercicio. Finalmente, los días 8 y 14 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo las sesiones correspondientes del ejercicio 2023 del COMERI, en donde se acordó que para la actualización del Manual de Organización se llevarían a cabo reuniones de trabajo, previo a su aprobación
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El instituto obtuvo mediante oficio DGA/DPDCH/3365/2023 de fecha 02 de octubre del 2023 girado por la Secretaría de Cultura el oficio SRCI/UPRH/DGOR/1844/2023 de fecha 04 de septiembre del 2023 en el cual se obtiene el registro de las plazas de carácter eventual con vigencias comprendidas del 01 de enero al 31 de julio del 2023 y 01 de enero al 31 de diciembre del 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	En respuesta a diversos requerimientos, mediante correo de fecha 31 de octubre de 2023, la titular de la CGPL remitió diversos ajustes a las facultades establecidas en el Estatuto Orgánico del INALI respeto de la CGPL, así como de la DI, DACC y DPL. Posterior a ello, los días 9 y 10 de noviembre de 2023 se sostuvieron reuniones con Consejeros Académicos del Órgano de Gobierno del INALI y personal de este Instituto a efecto de realizar ajustes a dicho proyecto de modificación; en dónde se acordó que además de realizar los ajustes ahí presentados, se continuarían con los trabajos correspondientes en enero de 2024 a efecto de tener la aprobación definitiva en una sesión extraordinaria de Consejo Nacional en dicho ejercicio. Finalmente, los días 8 y 14 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo las sesiones correspondientes del ejercicio 2023 del COMERI, en donde se acordó que para la actualización del Manual de Organización se llevarían a cabo reuniones de trabajo, previo a su aprobación

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El instituto recibió mediante oficio DGA/DPDCH/3365/2023 de fecha 02 de octubre del 2023 girado por la Secretaría de Cultura el oficio SRCI/UPRH/DGOR/1844/2023 de fecha 04 de septiembre del 2023 en el cual se obtiene el registro de las plazas de carácter eventual con vigencias comprendidas del 01 de enero al 31 de julio del 2023 y 01 de enero al 31 de diciembre del 2023
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	En respuesta a diversos requerimientos, mediante correo de fecha 31 de octubre de 2023, la titular de la CGPL remitió diversos ajustes a las facultades establecidas en el Estatuto Orgánico del INALI respeto de la CGPL, así como de la DI, DACC y DPL. Posterior a ello, los días 9 y 10 de noviembre de 2023 se sostuvieron reuniones con Consejeros Académicos del Órgano de Gobierno del INALI y personal de este Instituto a efecto de realizar ajustes a dicho proyecto de modificación; en dónde se acordó que además de realizar los ajustes ahí presentados, se continuarían con los trabajos correspondientes en enero de 2024 a efecto de tener la aprobación definitiva en una sesión extraordinaria de Consejo Nacional en dicho ejercicio. Finalmente, los días 8 y 14 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo las sesiones correspondientes del ejercicio 2023 del COMERI, en donde se acordó que para la actualización del Manual de Organización se llevarían a cabo reuniones de trabajo, previo a su aprobación No se implementaron acuerdos en el COCODI referentes al presente compromiso
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Durante el ejercicio 2023, la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del INALI llevo a cabo la inspección y verificación del inmueble arrendado por el Instituto, a efecto de observar el mantenimiento correctivo y preventivo del bien inmueble arrendado, haciéndolo constar en los reportes del programa de mantenimiento.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Durante el ejercicio 2023, la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del INALI llevo a cabo la inspección y verificación del inmueble arrendado por el Instituto, a efecto de observar el mantenimiento correctivo y preventivo del bien inmueble arrendado, haciéndolo constar en los reportes del programa de mantenimiento. Al cierre del ejercicio 2023 se siguió verificado el portafolio de bienes inmuebles del INDAABIN , a efecto de elegir uno que pueda albergar las oficinas del INALI, el 11 de diciembre de 2023 se solicitó a la DG de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal el instituto pueda ocupar el inmueble con número de RFI 9-17600-5 de uso MIXTO, como Inmueble de Destino, teniendo respuesta vía telefónica el día 12 de diciembre de que el inmueble ya estaba en trámite de ocupación, por lo que el instituto se encuentra en búsqueda de la asignación de un inmueble por parte del INDAABIN en la Ciudad de México

Televisión Metropolitana S.A. de C.V.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	Durante el tercer trimestre se presentó el reporte trimestral de Riesgos institucionales para el ejercicio 2023, ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), mismo que concluyó en el mes de diciembre de 2023 y se informará en la Primera Sesión de (COCODI).
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Durante el cuarto trimestre se realizaron difusiones para dar a conocer el Código de Ética de la Administración Pública Federal mediante Avisos de correo electrónico Institucional a los trabajadores de la Entidad.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Al tercer trimestre, no se realizaron contrataciones que rebasarán los 15 millones, razón por la que no fueron registrados en la BESA.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	Se realizó difusión en este trimestre sobre el tema de Alertadores internos.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	En el mes de diciembre se realizaron dos difusiones sobre el tema de Alertadores internos y Faltas administrativas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	En el cuarto trimestre 203 se realizó una campaña interna sobre el tema: ¿Cuáles son los tipos de declaración de situación patrimonial que existen y cuándo debe hacerse su presentación?, a través del correo institucional mediante la cuenta de "AVISOS GENERALES".
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	Durante el cuarto trimestre 2023, se difundió la campaña interna todo el personal de la televisora a través del correo institucional mediante la cuenta de "AVISOS GENERALES" las infografías relacionadas a diversos temas como son: 1.- Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción 2.- No tolerancia a los actos de corrupción 3.- Conflicto de intereses, entre otros, A fin de concientizar a las personas servidoras públicas de Canal 22, respecto a las directrices y los principios que establece la "Ley General de Responsabilidades Administrativas" para salvaguardar la disciplina administrativa. Asimismo, se difundió la convocatoria todo el personal de la televisora a través del correo institucional mediante la cuenta de "AVISOS GENERALES" para que participarán en el curso "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público" por parte de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en su plataforma de capacitación SICAVISP.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante este trimestre no se han solicitado cursos sin embargo se han realizado difusiones en materia de conflicto de interés
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	Durante el cuarto trimestre de 2023 no se atendieron solicitudes de asesoría y consulta sobre el tema de conflictos de intereses.
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante este trimestre no se han solicitado cursos sin embargo se han realizado difusiones en materia de conflicto de interés
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	En el cuarto trimestre 2023 no se realizaron capacitaciones en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas; ya que no se encontró el curso disponible para fechas próximas.
Combate a la	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública	La Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales no tiene conocimiento de vistas, ni

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
impunidad	de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	denuncias presentados en este periodo.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	En el periodo de octubre a diciembre de 2023, no se recibió denuncia alguna, en virtud de que se ha cumplido con a las disposiciones en materia de contrataciones públicas.
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se han establecido las siguientes medidas para la reducción del presupuesto para el ejercicio del ejercicio 2023, se realizó un convenio Interinstitucional con Estudios Churubusco por la ocupación del Edificio Pedro Infante y Bodega 5, al realizarse este convenio no hay aumento en las tarifas al Canal 22 por los servicios a la producción contratados. Contrato de servicio de Vigilancia, se redujeron el número de elementos y se negoció un mejor precio con el prestador de los servicios, con lo que se obtuvo un ahorro mensual de $43,263.30 lo que será un total en economías de $259,579.80 (del periodo de julio a diciembre del presente ejercicio). Contrato de servicio de arrendamiento vehicular, se redujeron el número de vehículos arrendados, con lo que se obtuvo un ahorro mensual de $17,565.30 lo que será un total en economías de $140,976.24 (del periodo de mayo a diciembre del presente ejercicio)
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	Las señales de streaming de Canal 22, las cuales operan de manera continua a través del portal institucional de la Televisora, contando con indicadores de audiencia, reforzando con esto la difusión de contenido de Canal 22.1 y Canal 22.2 a través de los medios internos de transmisión del streaming y se monitorea todos los días que se esté transmitiendo correctamente, con una mejor estabilidad en la reproducción de la señal, lo que permite disponer de este medio de transmisión de la señal por medio de dispositivos conectados a Internet, con ello se consigue que en los sitios en dónde no esté disponible la señal por los medios televisivos, se pueda visualizar la señal de Canal 22.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	A través de las herramientas de colaboración Institucionales como es el uso del correo electrónico y las herramientas de Office (Word, Excel, PowerPoint, Teams) a todo el personal que labora en la televisora, no se ha dejado de brindar estos servicios para simplificar las tareas diarias de la misma, se atienden las solicitudes de difusión de información para todo el personal de Canal 22 así como para mandos y las publicaciones de banners colocados en los equipos de cómputo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar	En el periodo de julio a septiembre se redujeron el número de vehículos arrendados, con lo que se obtuvo un ahorro mensual de $17,565.30 lo que será un total en economías de $140,976.24 (del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	periodo de mayo a diciembre del presente ejercicio) En el servicio de vigilancia para el presente ejercicio se redujeron el número de elementos y se negoció un mejor precio con el prestador de los servicios, con lo que se obtuvo un ahorro mensual de $43,263.30 lo que será un total en economías de $259,579.80 (del periodo de julio a diciembre del presente ejercicio). En cuanto el servicio de combustible, se redujo el gasto de este al realizar un plan para una mejor distribución, en el servicio de agua, se realizó mantenimiento oportuno a las fugas que se detectaron.
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	"Para el Desempeño de Actividades, el cumplimiento de las metas y objetivos de esta Televisora están alineados al Programa Presupuestario E013 ""Producción y transmisión de materiales educativos y artísticos", junto con Radio Educación del Sector Cultura, compartiendo la MIR y no contó con una meta asociada al PEF, por lo que la Coordinadora de Sector es quien reporta en el PASH en el módulo de PbR Evaluación al Desempeño. Sin embargo se reportan los Indicadores MIR, los cuales son reportados en los órganos de Gobierno y COCODIs, que así mismo se encuentran publicados en la Normatividad interna: http://normatividadinterna.canal22.org.mx/MIR-2022.pdf Esta Mir está alineada a su vez con el Programa Sectorial en su Objetivo 5. Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor, a través de la estrategia 5.4. Estructurar una oferta amplia y variada de contenidos culturales, periodísticos y educativos para radio y televisión culturales, con el fin de promover su difusión, a nivel nacional e internacional, a través de las señales propias y de la dotación de contenidos a otras transmisoras, llevando a cabo la acción 5.4.1. Producir contenidos artísticos, culturales y periodísticos, así como contenidos para grupos específicos e históricamente discriminados, para difundir la riqueza cultural de México entre un mayor número de personas. Los indicadores se construyeron con la Metodología del Marco Lógico. Las cifras presentadas al 2erTrimestre del Ejercicio 2022 son los siguientes: Transmisión de programas de contenido artístico y cultural en la República Mexicana.100.0% Transmisión de programas de televisión con contenido cultural y artístico. 102.65% Producción de series y programas culturales.104.36% Difusión de programas de televisión propios, producciones especiales y otros materiales en la plataforma YouTube.82.41% Difusión en redes sociales de Canal 22. 79.22% Visualización de programas de televisión propios, producciones especiales y otros materiales en la plataforma YouTube. 82.11%"
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Televisión Metropolitana S.A. de C.V., no cuenta con Programas presupuestarios(Pp)alineados al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Se continúo atendiendo las actividades realizadas en el PAT de riesgos y se informará su conclusión a través del COCODI en su Primera Sesión Ordinaria.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el año 2017, se informó a la Secretaría de la Función Pública, mediante oficio SGAF/500/622/2017 que, derivado de la consulta realizada o lo Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional, se determinó que no se cuentan con mecanismos de participación ciudadana como Consejos Consultivos, Comités Ciudadanos, consultas públicas, mesas de trabajo, entre otras. Asimismo, en 2018, se reiteró a la Secretaría de la Función Pública que la Entidad no cuenta con mecanismos de Participación Ciudadana mediante el oficio SGAF/500/659/2018.
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	Actualmente se realizan todos los procedimientos de contratación de manera electrónica a través del sistema CompraNet, se ha publicado la actualización del PAAS de los meses de octubre, noviembre y diciembre. Se realizaron 80 contrataciones, de las cuales más de 30 fueron realizadas de manera anticipada para el ejercicio 2024. Se les solicito al personal adscrito a la gerencia, que realizara un curso en CompraNet para así poder solicitar su usuario en el módulo CompraNet. En el cuarto trimestre, no se tiene registro de incidencias.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En el mes de diciembre 2023 se actualizó el PAAAS, En el periodo se realizaron procedimientos a través de compras consolidadas, las cuales el estatus es el siguiente: - Vestuario: Se tiene el contrato terminado y entregados los bienes de dos proveedores. - Vales: Se formalizo el contrato y fue entregado el servicio.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Las herramientas de colaboración de Office 365, a través de Internet, privilegian el uso en la nube para compartir la información que se genera en las diferentes áreas de la Televisora, ya sea para colaboración en línea entre las y los usuarios de la Televisora o para interactuar con otras instancias de la Administración Pública Federal, lo que permite compartir en línea, y en tiempo real dicha información, generando un ahorro en la transferencia de la información.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	En este trimestre de 2023, se realizó la difusión de los materiales sobre el tema de la Nueva Ética Pública

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Se llevaron a cabo difusiones vía correo electrónico mediante avisos al personal de los siguientes temas: Misión y visión de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; Faltas Administrativas, La Nueva Ética Pública, Código de Conducta de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.; Código de Ética de la Administración Pública Federal, Conflicto de Interés, Ciudadanos Alertadores internos y externos de la corrupción.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Durante el cuarto trimestre 2023 en cuanto al tema de capacitación del personal de Canal 22, se llevaron a cabo cursos en materia: seguridad e higiene, archivos, protección civil, entre otros temas; sin costo alguno para la televisora en la modalidad en línea. A continuación, se muestra el desglose de los cursos: - SÚMATE AL PROTOCOLO - COMUNICACIÓN INCLUYENTE Y SIN SEXISMO - NOM-002-STPS-2010 Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo parte I - NOM-002-STPS-2010 Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo parte II - PROCESOS TÉCNICOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO - INTROUDUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS - VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO DELITOS ELECTORALES - ÉTICA PÚBLICA - CONTROL INTERNO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA - CONTROL INTERNO, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y EJERCICIO ILICITO DEL SERVICIO PÚBLICO Se realizó la difusión de la campaña interna para la aplicación de la ECCO a todo el personal mediante correo electrónico institucional en el mes de septiembre, de acuerdo con la reunión de planeación, Canal 22 participara en aplicación de la ECCO 2023 en el grupo 5 del 02 al 13 de octubre de 2023 perteneciente al ramo 48 CULTURA. Finalmente, con respecto a la evaluación preliminar de la cédula de programación, seguimos en espera de la evaluación y calificación de las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 2023 (PTCCO-2023) correspondientes a la ECCO-2022 para esta televisora.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	Se aprobaron en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Revisor de Manuales y Procedimientos de la Entidad celebrada el 15 de noviembre de 2023, la mejora continua de la siguiente normatividad: 1. Protocolo para las coberturas noticiosas ante emergencias. 2. Lineamientos para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de Televisión Metropolitana S. A. de C. V. 3. Proceso para el registro, control y resguardo de bienes muebles.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		4. Proceso para realizar el levantamiento del inventario físico anual de bienes muebles. Se adjunta como EVIDENCIA, Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Revisor de Manuales y Procedimientos de la Entidad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se aprobaron en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Revisor de Manuales y Procedimientos de la Entidad celebrada el 15 de noviembre de 2023, la mejora continua de la siguiente normatividad: 1. Protocolo para las coberturas noticiosas ante emergencias. 2. Lineamientos para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de Televisión Metropolitana S. A. de C. V. 3. Proceso para el registro, control y resguardo de bienes muebles. 4. Proceso para realizar el levantamiento del inventario físico anual de bienes muebles. Se adjunta como EVIDENCIA, Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Revisor de Manuales y Procedimientos de la Entidad
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Se aprobaron en la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Revisor de Manuales y Procedimientos de la Entidad celebrada el 15 de noviembre de 2023, la mejora continua de la siguiente normatividad: 1. Protocolo para las coberturas noticiosas ante emergencias. 2. Lineamientos para el Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de Televisión Metropolitana S. A. de C. V. 3. Proceso para el registro, control y resguardo de bienes muebles. 4. Proceso para realizar el levantamiento del inventario físico anual de bienes muebles. Se adjunta como EVIDENCIA, Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Revisor de Manuales y Procedimientos de la Entidad
Profesionalización y	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional	Sin acuerdos en seguimiento.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
gestión eficiente de Recursos Humanos	los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se cuenta con el dictamen valuatorio del INDABIN con fecha del 31 de octubre del 2018 del único inmueble propio, Estación Transmisora en el Cerro del Chiquihuite.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	La última actualización realizada fue en septiembre del 2023, para dar cumplimiento a la norma vigesimotercera.
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	El 19 de septiembre de 2023, se envió el oficio número SGAF/500/774/2023, mediante el cual se solicitó a la Directora General de Política y Gestión Inmobiliaria del INDAABIN, si cuenta con un inmueble de propiedad federal de alrededor de 400m2 de construcción para uso como Bodega y esté disponible dentro de la Ciudad de México, con respuesta negativa.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Televisión Metropolitana, S.A. de C.V., cuenta con un solo inmueble en arrendamiento, se trata de una bodega ubicada en la colonia San Lorenzo Tezonco. Mediante oficio número SGAF/500/774/2023, de fecha 19 de septiembre de 2023 se solicitó información de la disponibilidad de un inmueble federal ubicado en la CIUDAD DE MÉXICO, con una superficie de construcción de 400 m2, para uso de "BODEGA", al respecto, personal del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN, informó con oficio número DPI/O-DISPIF/1252/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, recibido el 28 de septiembre de 2023 por la Subdirección General de Administración y Finanzas de Canal 22, indicando que tras la búsqueda de inmuebles disponibles realizada en el Portafolio Inmobiliario Federal. no se encontró alguno con las características y ubicación requerida, sin embargo, la solicitud se quedara registrada en el Banco de Necesidades Inmobiliarias de ese Instituto, en espera de consideración al identificarse algún inmueble, con el fin de solventar las necesidades de Canal 22. Asimismo, se cuenta con dos inmuebles arrendados con la Empresa Estudios Churubusco Azteca, S.A. de C.V. Se trata de un edificio de oficinas de 4 niveles y dos foros con 2,138.92 m2 de construcción y un bodega de 56 m2 de superficie.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las	La brigada de mantenimiento sigue realizando trabajos para tener en mejores condiciones el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	inmueble que se tiene en responsabilidad.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Televisión Metropolitana cuenta con un inmueble de su propiedad. - Actualización de los bienes inmuebles: Como cada año está en trámite la actualización del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, en el INDAABIN a través del cumplimiento a la norma 23 de la NPSIIFP, se agrega solicitud de actualización del Responsable Inmobiliario. - Situación jurídica: Propietaria, a través del Decreto Expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2013; se agrega decreto expropiatorio. - Registro catastral y contable: En trámite. - Uso y aprovechamiento: En uso como Estación Transmisora para la transmisión de la señal de televisión del Canal; en ocupación del personal de la Entidad que opera los equipos de transmisión. U70

RAMO 50 Instituto Mexicano del Seguro Social

Instituto Mexicano del Seguro Social

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	El IMSS tiene registrados 5 Mecanismos de Participación Ciudadana, los cuales se difunden de manera permanente en el portal institucional, con el propósito de presentar a la sociedad civil los canales disponibles para la realización de peticiones, quejas y denuncias y promover entre la ciudadanía los MPC y contraloría social. Se llevó a cabo la carga de los avances en materia de MPC en el SIPOT, a través de los formatos 37a y 37b. Participación Social en Guarderías. Estrategia integral para mejorar la calidad en el servicio y las condiciones de seguridad en las guarderías del Instituto; a través de la cual se realizan visitas a las guarderías por los padres de familia. Durante 2023 participaron un total de 4,057 padres de familia, en 793 visitas a instalaciones de guarderías de prestación directa. En los meses de agosto y diciembre no se llevaron a cabo visitas por ser periodo vacacional y baja asistencia de los niños a las guarderías. http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias/participacion-social Aval Ciudadano. Permite a grupos organizados de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, universidades, centros académicos, asociaciones de profesionales y otras instituciones, a participar en ejercicios de percepción sobre la calidad en la evaluación de los servicios de salud, fungiendo como enlaces entre los establecimientos médicos del programa IMSS-Bienestar y los usuarios de los servicios de salud. Para el corte del 31 de diciembre se reportaron 3,180 avales ciudadanos activos en primer y segundo nivel de atención. http://www.imss.gob.mx/transparencia/aval-ciudadano http://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/2022/aval_ciudadano_guia_operativa.pdf Observadores en los Procesos Licitatorios. De enero a diciembre asistieron un total de 35 personas como observadores. Lo cual representa la participación de la ciudadanía en licitaciones públicas que realiza el Instituto en nivel central, a fin de constatar la transparencia y la aplicación de las disposiciones legales en la materia. http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/transparencia/observadores Programa de Vigilancia Ciudadana. Se enfoca al abasto y entrega oportuna de medicamentos antirretrovirales, así como de reactivos para las pruebas de diagnóstico y seguimiento para grupos de derechohabientes que viven con VIH/Sida. En 2023 se atendieron un total de 6,323 de 6,959 casos recibidos, que representan más del 90% de atención. http://www.imss.gob.mx/transparencia/vigilancia Testigos Sociales. Promueve la participación permanente de la sociedad civil en los procesos licitatorios, quienes participan con derecho a voz, atestiguando las diferentes etapas de las licitaciones públicas en las que son designados; al término de éstas, emiten un testimonio público sobre el desarrollo de las mismas, el cual contiene las observaciones y en su caso, las recomendaciones que se deriven. Durante 2023 se contó con la participación de 54 personas. http://www.imss.gob.mx/ficha/testigos-sociales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	El H. Consejo Técnico del Instituto durante 2023 tomó nota de la evaluación de los programas presupuestarios (Pp), a través de los siguientes Acuerdos: ACDO.AS3. HCT.240123/4. P.D.F de fecha 24 de enero y ACDO.IN.2.HCT.280223/62. P.D.G. de fecha 28 de febrero del 2023. Los Pp con mayor variación fueron: El PP K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social, en el indicador Porcentaje de obras concluidas respecto al programa de obras y su equipamiento del IMSS. El PP K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social, en el indicador Consultorios de medicina familiar por cada 6000 DH. El PP J004 Pago de subsidios a los asegurados. El PP M001 Actividades de apoyo administrativo. ACDO.AS3.HCT.250423/103.P.D.F de fecha 25 de abril y ACDO.SCAP2.HCT.300523/82.P.D.G. de fecha 30 de mayo de 2023. Los Pp con mayor variación fueron: E001 Prevención y control de enfermedades: Porcentaje de consejerías anticonceptivas. E003 Atención a la salud en el Trabajo. J004 Pago de subsidios a los asegurados. ACDO.AS3. HCT.290823/218. P.D. F y ACDO.SCAP2.HCT.290823/125. P.D. G de fecha 29 de agosto de 2023. Los Pp con mayor variación fueron: E006 Recaudación de ingresos obrero-patronales: Indicador de Porcentaje de eficacia en los actos de fiscalización. E004 Investigación y desarrollo tecnológico en salud: indicador de Porcentaje de Protocolos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico relacionados a los Principales Problemas de Salud de los Derechohabientes del IMSS. E012 Prestaciones Sociales: El indicador Tasa de variación de cursos y talleres realizados de capacitación y adiestramiento técnico para la empleabilidad y el autocuidado de la salud. K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social: Los indicadores Porcentaje de obras concluidas respecto al Programa de Obras y su equipamiento del IMSS y Porcentaje de cumplimiento de avance físico del Programa Anual de Obras. ACDO.AS3. HCT.281123/308. P.D. F y ACDO.SCAP2.HCT.281123/168. P.D. G de fecha 28 de noviembre de 2023. Los Pp con mayor variación fueron: E004 Investigación y desarrollo tecnológico en salud: Porcentaje de Artículos Científicas generados por el IMSS; Porcentaje de Protocolos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico relacionados a los Principales Problemas de Salud de los Derechohabientes del IMSS y Tasa de variación de Protocolos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico aprobados en el IMSS. J004 Pago de subsidios a los asegurados. Respecto a la variación presupuestal, fueron 6 los Pp que presentaron diferencias y son los siguientes: E001 Prevención y control de enfermedades, E011 Atención a la Salud, K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social, K029 Programas de adquisiciones, M001 Actividades de apoyo administrativo y W001 Operaciones ajenas.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el IMSS se formalizó un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, conformado por 14 riesgos y 37 acciones de control. Los riesgos están clasificados en el Mapa de Riesgos de la siguiente manera: 6 de atención inmediata, 4 de atención periódica y 4 de seguimiento. Sin embargo, en el trimestre no se determinaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados, ni se registró la materialización de alguno.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Riesgo 1. Se verificó la aplicación de normatividad en procesos de Investigaciones y Juicios Laborales. Riesgo 2. Derivado de los resultados de pruebas piloto sobre aplicativo para el Censo Diagnóstico en Unidades Médicas, se realizaron actualizaciones para la captura de información del primer nivel de atención. Riesgo 3. Se actualizaron, publicaron y difundieron las estrategias de localización de patrones, el reinicio de acciones del cobro y en su caso, cancelación de créditos fiscales. Riesgo 4. Se logró la actualización del Modelo de Evaluación Integral de la Unidad de Evaluación de Órganos Desconcentrados. Riesgo 5. Se logró que los Comités de Calidad y Seguridad del Paciente entregaran las minutas de sus acuerdos para dar seguimiento a las quejas, hasta resolver la problemática detectada; también se fortaleció el enfoque intercultural de salud; se dio seguimiento al indicador de suministro del abasto de medicamentos y de material de curación. Riesgo 6. Se fortaleció la supervisión y seguimiento, tanto de la captura de la programación de cirugías, como de las gestiones que realizan los OOAD y UMAE para disminuir la suspensión de cirugías. Riesgo 7. Dentro del proceso de consulta externa de especialidades, se fortaleció la supervisión para la mejora de la calidad en la captura de información en los hospitales de 2do y 3er nivel. Riesgo 8. Se fortaleció el conocimiento de los responsables de protección civil en los OOAD a través de capacitaciones especializadas. Riesgo 9. Se realizaron labores exhaustivas de actualización del inventario de los inmuebles de régimen ordinario propiedad del IMSS. Riesgo 10. Dentro de la Oficina de Asuntos Sindicales en los OOAD, se realizó la asignación de las personas "Responsables de Ausentismo No Programado" lo cual permitirá gestionar información de manera oportuna. Riesgo 11. Se mejoró el seguimiento y notificación de los proyectos de expansión de guarderías en empresa y el campo. Riesgo 12. Se realizaron mejoras en la supervisión del registro y captura en el Sistema Integral de Salud en el Trabajo (SIST), con los Jefes de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales de los 35 OOAD. Riesgo 13. Se fortaleció la difusión y promoción de los servicios que se otorgan en los velatorios del IMSS, a través de las oficinas de JSSTPES en OOAD. Riesgo 14. Se revisaron documentos para publicación en repositorio de la NUBE-DIDT referente a los artefactos para documentar acciones relativas a la continuidad de las operaciones de TIC.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Resultados de la fiscalización por tipo de ente fiscalizador del 1° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Auditoría Superior de la Federación (ASF) 2020.-Fiscalización de la Cuenta Pública 2019. Se determinaron 90 acciones, 11 se encuentran en seguimiento [11 Pliegos de Observación (PO)] y 79 con seguimiento concluido [3 Recomendaciones (R) atendidas, 32 R concluidas, 1 PO solventado, 6 PO en Dirección General de Investigación (DGI) y 37 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS) fueron promovidas]. 2021.- Fiscalización de la Cuenta Pública 2020. Se determinaron 111 acciones, de las cuales 2 aun

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		tendrán seguimiento (2 PO) mientras que 109 ya no tendrán seguimiento (28 R concluidas, 1 R atendida, 19 Recomendaciones al Desempeño (RD) concluidas sin implementar, 6 RD no atendidas, 1 PO solventado, 24 PO que pasaron a la DGI y 30 PRAS promovidas). 2022. Fiscalización de la Cuenta Pública 2021. Se determinaron 84 acciones, de las cuales 8 aun tendrán seguimiento (1 R y 7 PO) mientras que 76 ya no tendrán seguimiento (1 R atendida, 38 R concluida, 12 PO que pasaron a la Dirección General de Investigación y 25 PRAS promovidas). 2023. Fiscalización de la Cuenta Pública 2022. Se han determinado 8 acciones, todas ellas en seguimiento (1 R y 7 RD). Secretaría de la Función Pública (SFP) 2021. Se determinaron 30 acciones [15 Recomendaciones Preventivas (RP) y 15 Observaciones Correctivas (OC)] de las cuales 18 se atendieron (12 RP y 6 OC) en las restantes 12 (3 RP y 9 OC) se dio vista a la autoridad investigadora. 2022. Se han determinaron 34 acciones [13 OC, 13 RP y 8 RD] de las cuales 25 fueron atendidas (12 RP, 5 OC y 8 RD) en las restantes 9, se dio vista a la autoridad investigadora. Auditor Externo - Dictaminación de los Estados Financieros. 2022.- Dictaminación del Ejercicio 2021. Se determinaron 22 hallazgos, el OIC notificó la solventación de todos ellos. 2023.- Dictaminación del Ejercicio 2022. No se determinaron hallazgos. Órgano Interno de Control (OIC). Respecto a este Órgano Fiscalizador, el OIC ha determinado 4,014 acciones durante la revisión de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023: Ejercicio 2020.- Se determinaron 692 acciones, de las cuales, 686 fueron atendidas y en 6 se integró el Informe de Irregularidades Detectadas (IID). Ejercicio 2021.- Se determinaron 1,251 acciones, de las cuales, 1,121 fueron atendidas y en 130 se integró el IID. Ejercicio 2022.- Se determinaron 1,223 acciones, de las cuales, 1,183 fueron atendidas, 13 en proceso y en 27 de integró el IID. Ejercicio 2023.- Se determinaron 848 acciones, de las cuales, 233 fueron atendidas, 606 en proceso y en 9 de integró el IID. En este sentido, considerando todos los ejercicios (2020 2023), se han atendido 3,223 acciones, 619 continúan pendientes de atención y en 172 se integró el IID.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	Saldo inicial (corte 3er Trimestre): $147,868,068,874.46 Núm. de contratos registrados en bitácora: 860 Porcentaje respecto del total de contratos: 95.23% Monto de los contratos en bitácora: $29,049,356,976.6 En el periodo que se reporta (4to trim) Núm. Total de contratos registrados en bitácora: 57 Porcentaje respecto del total de contratos: 90.47% Monto de los contratos en bitácora: $6,361,321,862.18

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 38 Porcentaje: 50.44% corresponde al monto de los 38 contratos con respecto al monto total de los contratos registrados en la Bitácora Electrónica. Monto de los contratos: $3,208,909,835.12 Invitación a cuando menos 3 personas: 1 Núm. de contratos: 1 Porcentaje: 11.35% corresponde al monto del contrato con respecto al monto total de los contratos registrados en la Bitácora Electrónica. Monto de los contratos: $722,020,111.31 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 4 Porcentaje: 1.85% corresponde al monto de los 4 contratos con respecto al monto total de los contratos registrados en la Bitácora Electrónica. Monto de los contratos: $117,938,380.21 Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 14 Porcentaje: 36.35% corresponde al monto de los 14 contratos con respecto al monto total de los contratos registrados en la Bitácora Electrónica. Monto de los contratos: $2,312,453,535.54 Contratos entre Entes Públicos: No se reportaron en este periodo. Saldo final: $154,229,390,736.643 Núm. de contratos registrados en bitácora: 917 Porcentaje respecto del total de contratos: 94.92% Monto de los contratos en bitácora: $154,229,390,736.643 Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023, el porcentaje respecto del total de contratos a registrar en la BESA fue del 61.29%, que corresponden a 917 contratos, cuyo monto es de $154,229,390,736.643.
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	A fin de dar cumplimiento a la acción de promoción del Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, durante 2023 se difundieron a través de diferentes medios

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		electrónicos: 7 avisos a más de 76,000 cuentas de correo electrónico de Avisos Familia IMSS, lo que representó 532,000 impactos; a través de Telegram "Yo Soy IMSS"; se emitieron 2 publicaciones a 11,800 cuentas; a través de LinkedIn #YoSoyIMSS, se publicó una imagen que se difundió a 11,485 trabajadores y 120,839 seguidores; lo que sumado significó 676,124 impactos en el ejercicio. En lo referente a los cursos impartidos por la Secretaría de la Función Pública, se realizaron 2 capacitaciones virtuales en las que participaron 465 personas servidoras públicas, los cuales fueron impartidos por la Dirección de Atención y Protección de Alertadores. Asimismo, el 18 de septiembre se remitió a más de 76,000 cuentas de Avisos Familia IMSS, correo en el que se invitó a todo el personal a registrarse al "Curso: Sistema de ciudadanos alertadoreszas internos y externos de la corrupción" en la plataforma "Sistema de capacitación virtual para los servidores públicos (SICAVISP)"; adicional a lo anterior, se remitió correo a los enlaces de las diferentes Direcciones Normativas a fin de contar con su apoyo y difundir que el curso de ciudadanos alertadores ya se encontraba en la plataforma SICAVISP, con una duración de 10 horas. Gracias a este esfuerzo, se cuenta con más de 100 constancias de participación.
Combate a la corrupción	Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México.	El Instituto Mexicano del Seguro Social en el periodo 2023, publicó información sobre la participación de México en los Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto, específicamente en la sección de transparencia a través del Sitio Web Institucional: http://www.imss.gob.mx/transparencia con el objeto de dar cumplimiento a la implementación y seguimiento de los compromisos derivados de dichos planes, la cual remite a la dirección electrónica: https://portal-transparencia.funcionpublica.gob.mx/gobierno-abierto/mexico-en-la-alianza-para-el-gobierno-abierto/.
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Para promover el desarrollo de capacidades, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública, se cuenta con los siguientes resultados: 1. Capacitación. Durante el periodo de enero-diciembre de 2023 se registró un total de 1,383 personas servidoras públicas IMSS capacitadas en materia de transparencia y 1,178 en materia de protección de datos personales, seguridad y ciberseguridad. 2. Solicitudes de información. Se recibieron 38,847 solicitudes de información registradas durante el periodo enero-diciembre de 2023, las cuáles se desglosan en: 67% de datos personales y 33% de información pública. 3. Oportunidad en la Atención. Los indicadores señalan el 100% en la oportunidad de la atención a solicitudes de información (OASI) y 90.9% en la atención a recursos de revisión (OARR). 4. Actualización SIPOT. Se encuentra actualizada la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia correspondiente al primero, segundo y tercer trimestre de 2023. 5. Recursos Humanos. Se registró la participación de 1,480 personas servidoras públicas en el proceso de atención para el acceso ciudadano a la información: 176 de Órganos Centrales, 823 de Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y 481 de Unidades Médicas de Alta

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Especialidad. 6. Transmisión de licitaciones a nivel central. Durante 2023 se transmitieron 71 procedimientos de contratación: 65 fueron adjudicados, 3 declarados desiertos, 1 cancelado y 2 continúan en proceso para el 1er trimestre de 2024. Se transparentó el proceso de contratación de $ 63,261,792,521.56, lo que representa el 98 por ciento del monto total ejercido en procedimientos de contratación a nivel central durante este periodo. El alcance de las transmisiones fue de: 176 transmisiones, 65,414 visitas, 4,483 horas de reproducción y se cuentan con 1,449 suscriptores.
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	Durante 2023, se remitieron 10 correos a las más de 76,000 cuentas de Avisos Familia IMSS, representando 760,000 impactos, con los cuales se buscó sensibilizar al personal sobre la relevancia de trabajar contra la impunidad, así como informar sobre las obligaciones descritas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, destacando que "Las personas servidoras públicas en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, deberán promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución", además de ser "...responsable de encubrimiento cuando en el ejercicio de sus funciones llegase a advertir actos u omisiones que pudieran constituir faltas administrativas y realicen deliberadamente alguna conducta para su ocultamiento", por lo que se deberá informar inmediatamente a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y sus homólogos en las entidades federativas al Órgano Interno de Control, cuando se reciba de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de nuestras funciones. Asimismo, "Las personas servidoras no pueden autorizar, seleccionar, nombrar o designar, a quien se encuentre inhabilitado para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o para realizar contrataciones con los entes públicos, ya que podrían ser sancionadas con suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas". Adicional a lo anterior, el contenido de los mensajes hace alusión a lo que se califica como conflicto de interés, los cuales son susceptibles de denuncia a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas de la SFP (SIDEC).
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	Como parte de las estrategias de difusión, a fin de concientizar sobre la importancia que tiene la manifestación del patrimonio en la declaración patrimonial y dar cumplimiento al principio de rendición de cuentas, durante el ejercicio 2023, a través de la red social Telegram, en la cuenta "Yo Soy IMSS", se publicaron 4 mensajes, los cuales impactaron a un total de 10,300 cuentas; adicional a lo anterior, se remitieron 11 correos a las más de 76,000 cuentas de Avisos Familia IMSS, lo que significó 836,000 impactos, los cuales hacían alusión a los artículos 38 y 40 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas respecto a que las personas servidoras públicas deberán informar inmediatamente a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y sus homólogos en las entidades federativas o al Órgano Interno de Control, cuando se reciba de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones. Con ello, al año se recibieron un total de 846,300 impactos.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	A fin de que las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades conozcan la importancia de las directrices y principios que se contemplan en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y las apliquen en el desempeño de sus funciones, durante el ejercicio 2023 se enviaron a 76,000 cuentas de Avisos Familia IMSS, 9 correos a través de los cuales

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		se sensibilizaba al personal en el sentido de que las personas servidoras públicas deben actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, a fin de cumplir las metas institucionales, además de proporcionar la información que sea requerida por las instancias correspondientes con la intención de verificar la situación patrimonial, así como conducirse con rectitud, sin utilizar el puesto laboral para obtener algún beneficio o a favor de terceros, así como los casos en los cuales se considera que hay desvío de recursos públicos.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	Durante 2023 se mantuvo la difusión permanente en la página institucional sobre el material relacionado con la prevención de conflicto de intereses. Asimismo, se realizaron gestiones para celebrar un convenio de colaboración entre el Instituto y la Secretaría de la Función Pública para el intercambio de información de los contenidos de los cursos en línea denominados "Nueva Ética e Integridad en el ejercicio del servidor público" y "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servidor público". En el mes de marzo mediante oficio dirigido a 32 Titulares de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada se solicitó se llevara a cabo la capacitación del personal en los cursos de "Nueva Ética e Integridad en el ejercicio del servidor público" y "Los conflictos de intereses en el ejercicio del servidor público", así como procesos de sensibilización y difusión del Código de Conducta entre el personal, principalmente en las áreas susceptibles de identificar riesgos éticos. Adicionalmente, se incorporó en la segunda quincena de abril, mayo, junio, julio, septiembre, noviembre y diciembre de 2023, en los tarjetones de pago del personal institucional, el mensaje "Servidor público si la imparcialidad con que desempeñas tu empleo pudiera verse afectada por la relación que tienes con una persona o empresa que participa en tu procedimiento, podrías encontrarte en un conflicto de interés, consulta esta información en: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx,".
Combate a la impunidad	Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses.	De enero a diciembre de 2023, no se recibieron solicitudes de asesoría y/o consultas sobre el tema de conflictos de intereses en el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del IMSS
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	Durante el año 2023 se incluyó en la primera quincena de febrero, segunda quincena de marzo, abril, mayo, junio, julio, septiembre, noviembre y diciembre de 2023, en los tarjetones de pago del personal institucional el mensaje "Servidor público si la imparcialidad con que desempeñas tu empleo pudiera verse afectada por la relación que tienes con una persona o empresa que participa en tu procedimiento, podrías encontrarte en un conflicto de interés, consulta esta información en: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx,". Adicionalmente, se hizo difusión para que el personal conozca el Protocolo de actuación contra la Discriminación y el Hostigamiento y Acoso sexual, en las primeras quincenas de febrero a

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		diciembre de 2023; así como del Decálogo de Integridad en la segunda quincena de todos los meses de 2023 y la Carta Compromiso de adhesión al Código de Conducta y Código de Ética durante 2023. Para consulta de los servidores públicos del Instituto, se tiene de manera permanente en la página del Comité de Ética (Intranet), la historieta en materia de conflictos de intereses y el marco legal respecto al Código de Conducta y Código de Ética. Para consulta de la población en general se tiene de manera permanente en Internet, en la página del Instituto, el Código de Conducta y Código de Ética. Las evidencias de las acciones realizadas en materia de difusión se encuentran incorporadas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	De enero a diciembre de 2023 se recibieron en la División de Información y Seguimiento de Auditoría y en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS, un total de 580 requerimientos de información para la debida integración de expedientes de investigación administrativa, de los cuales 577 requerimientos se atendieron en tiempo y forma, quedando a la fecha de corte 3 requerimientos en trámite y dentro del plazo otorgado por la autoridad fiscalizadora.
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Se informa que, durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2023, se realizó la difusión a las personas servidoras públicas adscritas a las áreas de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, para participar en el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción", que proporciona la Secretaría de la Función Pública, con una duración de 10 horas, el cual se efectuó del 08 al 15 de agosto de 2023, en éste participaron 13 personas servidoras públicas.
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	De enero a diciembre de 2023, no se reportaron infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no hay denuncias y/o vistas a la Secretaría de la Función Pública.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la	De enero a diciembre de 2023, no se reportaron infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, por lo que no hay denuncias y/o vistas a la Secretaría de la Función Pública.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	normatividad aplicable.	
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	Se envió el informe trimestral de austeridad republicana correspondiente al tercer trimestre del año, al Órgano Interno de Control, incluyendo la información que las normativas remiten para dar cumplimiento a esta obligación. El 26 de junio de 2023 el HCT dictó el acuerdo ACDO.AS2.HCT.260623 /86.P. DA a través del cual toma nota del Informe de Austeridad Republicana del Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2022. Los principales aspectos a mencionar respecto del presente informe son: Medidas Propuestas para el Programa de Austeridad 2022: Se detallaron los montos del presupuesto autorizado, desglosados por concepto y cuenta de gasto estableciendo que los conceptos regulados en los artículos 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 22 de la Ley Federal de Austeridad Republicana no deberán superar el 10% del gasto ejercido en el año anterior. Impacto Presupuestario de las Medidas: Se informó que durante el ejercicio fiscal 2022, se destinarían $19,002 millones de pesos a las Reservas Financieras y Actuariales de los seguros, la Reserva General Financiera y Actuarial, y el Fondo para el Cumplimiento de Obligaciones Laborales, con el fin de cumplir con el pago de beneficios y la prestación de servicios relativos a los seguros que se establecen en la Ley del Seguro Social. Impacto presupuestario de las medidas: El IMSS ha fortalecido su situación financiera en 2022 reflejada en la recuperación económica postpandemia, registrando un aumento significativo en el número de trabajadores afiliados y su salario registrado. La Dirección de Finanzas en la formulación del presupuesto aplicó criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria. Además, dio cumplimiento a la meta de reservas establecida en el PEF 2022 por la cantidad de 19,002 millones de pesos a fin de garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones del Instituto a largo plazo.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Se continúan realizando las acciones necesarias conforme el artículo 5 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, artículo 280, fracciones III y IV, y artículo 286 K de la Ley del Seguro Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social destinó a las Reservas financieras y actuariales de los seguros y a la Reserva general financiera y actuarial,

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		así como al Fondo para el cumplimiento de obligaciones laborales de carácter legal o contractual, la cantidad de $20,520,275,734, a fin de garantizar el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones derivadas del pago de beneficios y la prestación de servicios relativos a los seguros que se establecen en dicha Ley; así como para hacer frente a las obligaciones laborales que contraiga, ya sea por disposición legal o contractual con sus trabajadores. Adicionalmente, el artículo 277 C de la Ley del Seguro Social, señala que, en caso de existir algún saldo proveniente de los excedentes a los presupuestados, el Instituto los transferirá a la Reserva de Operación para Contingencias y Financiamiento. Dicha información será presentada por la Dirección de Finanzas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para integrar la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023. Para el seguimiento y transparencia de los recursos considerados como ahorros por parte del Programa de Austeridad 2023, la Dirección de Finanzas realiza lo siguiente: Conforme al artículo 277 de la Ley del Seguro Social, se presentan al H. Consejo Técnico las evaluaciones trimestrales, que muestran el comportamiento de los ingresos y gastos del Instituto, con el fin de que dicho Órgano autorice las modificaciones del programa. Adicionalmente, conforme a lo dispuesto en los numerales 7.5.19 y 7.5.19.1 de la Norma Presupuestaria del IMSS, así como en el numeral tercero del acuerdo ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF la Dirección de Finanzas realiza las adecuaciones mensuales necesarias, a solicitud de las áreas responsables del gasto, para el mejor cumplimiento de los objetivos de sus programas. En específico, para los recursos que sean puestos a disposición en apego al Programa de Austeridad del IMSS 2023, la Dirección de Finanzas informa el destino aprobado dentro del "Informe mensual sobre las adecuaciones presupuestarias" presentadas y sometidas a consideración del HCT para su aprobación.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos materiales y servicios generales del gobierno.	° Información, N/A, sin capacidades propias, 65% de avance, sin reducción de costos ° Correo Electrónico, si comparte información, Correos electrónicos, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos ° Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos ° Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 80% de avance, sin reducción de costos ° Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos ° Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos ° Sistemas de Nómina, si comparte información, Acreditamiento en cuenta para el caso de los bancos el cual contiene conceptos de percepciones y deducciones de cada trabajador, jubilado, pensionado y beneficiaros del IMSS Enlaces de salida para las diferentes entidades como caja de ahorro, FONACOT, aseguradoras, casas financieras, INFONAVIT, etc., sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, se han generado capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos (Productos de licenciamiento Office) ° Productos de licenciamiento exclusivo, si comparte información, Bases de datos, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos (Oracle) ° Almacenamiento en Centro de Datos, si comparte información, Transacciones bancarias, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos ° Servicios en la Nube, si comparte información, Transacciones bancarias, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos ° Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 0% de avance, sin reducción de costos ° Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 100% de avance, sin reducción de costos ° Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 50% de avance, sin reducción de costos ° Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, 75% de avance, sin reducción de costos ° Seguridad de la información, no comparte
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	° Citas, Línea, 100% de avance, Concluido, (Sistema de Banco de Sangre - SBS) ° Alta y gestión de usuarios, Línea, 100% de avance, Concluido, (Sistema de Banco de Sangre - SBS) ° Línea de captura, En Línea, 89% de avance, En desarrollo, (Sistema de Preparación de Pagos SIPREPA) ° Línea de captura, En línea, 0% de avance, Análisis, (Sistema de Preparación de Pagos SIPREPA) ° Ingreso de trámites, Presencial, en línea, 100% de avance, Concluido, (Sistema de Adquisición y Gestión de Movimientos Afiliatorios - SAGMA, Servicio Digital de Pensiones - SDP, (Sistema de Pensiones - SPES y Sistema de Trámite de Pensiones - SISTRAP) ° Gestión de trámites, Presencial, 100% de avance, Concluido, (Sistema de Adquisición y Gestión de Movimientos Afiliatorios - SAGMA) ° Notificación electrónica, Correo electrónico, 50% de avance, Implementación, (Sistema de Banco de Sangre - SBS) ° Notificación electrónica, Correo electrónico, 100% de avance, Concluido, (Servicio Digital de Pensiones - SDP, Sistema de Trámite de Pensiones - SISTRAP y Servicio Digital de Pensiones - SDP) ° Resolución de trámites, En línea, 100% de avance, Concluido, (Sistema de Adquisición y Gestión de Movimientos Afiliatorios - SAGMA, Servicio Digital de Pensiones - SDP, Sistema de Trámite de Pensiones - SISTRAP y Sistema de Pensiones - SPES) ° Atención a inconformidades, Correo electrónico, 100% de avance, Concluido, (Sistema de Adquisición y Gestión de Movimientos Afiliatorios - SAGMA, Sistema de Banco de Sangre - SBS) ° Soporte y Atención, En línea, 100% de avance, Concluido, (Sistema de Adquisición y Gestión de Movimientos Afiliatorios - SAGMA)

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		° interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, N/A, (Sistema de Banco de Sangre - SBS y Sistema Integral para el Proceso de la Determinación Anual de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo - SISDET-SRT) ° interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación, Marco de Referencia Tecnológico, Ahorro de papel, Bitácora de auditoría, (Sistema de Adquisición y Gestión de Movimientos Afiliatorios - SAGMA) ° interinstitucional (entre entes públicos o al interior), no comparte información, utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, utiliza el motor de pagos, "No integra servicios", emplea mecanismos de autenticación, N/A, (Sistema de Preparación de Pagos SIPREPA) Nota: Únicamente se reportan las acciones concluidas y/o que estuvieron en desarrollo y/o implementación durante el ejercicio fiscal 2023
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	De conformidad con el artículo 4 de la LSS, el Instituto Mexicano del Seguro Social es el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional, sin perjuicio de los sistemas instituidos por otros ordenamientos. Asimismo, el artículo 277 G señala que el H. Consejo Técnico propondrá a la Cámara de Diputados la forma en que las normas de disciplina y austeridad que se contengan en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se aplicarán en el Instituto, con el objeto de que no existan afectaciones al servicio público que está obligado a prestar a sus derechohabientes, a fin de que se cumplan las metas, toda vez que el Instituto no es productor de bienes. En este sentido, el 28 de marzo de 2023 el HCT autorizó el Programa de Austeridad del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de contribuir al cumplimiento de las acciones de contención del gasto ordenadas por el Ejecutivo Federal, sin detrimento en el cumplimiento de las funciones esenciales. Entre las acciones realizadas se encuentran las siguientes: - Contratación de los servicios de telecomunicaciones a través de contratos marco para homologar las especificaciones técnicas, de calidad, alcances, previos y condiciones, permitiendo una reducción de gastos en la operación de los servicios. - Desde el año 2022, no se contratan servicios de telefonía celular. - Los servicios administrados de seguridad informática 2022-2024 están integrados por 3 componentes estructurados para reforzar los esquemas actuales y robustecer la seguridad, acorde con el desarrollo tecnológico con el objetivo de mejorar la seguridad en los sistemas de información, aplicativos y bases de datos. - Se ha procurado realizar contrataciones plurianuales de arrendamiento de vehículos, manteniendo una renta mensual fija durante la vigencia del contrato. - Se habilitó un sistema de impresión móvil, a través del uso de un número de identificación personal (NIP), a fin de disminuir la cantidad de impresiones ociosas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Dentro de las actividades realizadas en el periodo enero diciembre para dar cumplimiento a este compromiso, fueron: 1. Sobre las Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2022-2023, el 25 de agosto de 2023, se remitieron los informes finales de las FMyE a la Coordinación General de Evaluación (CGE) del CONEVAL, mediante oficio No. 0990016B3020/6BB2/171 de la División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño (DPPED). Finalmente, el 25 de septiembre de 2023 se dio cumplimiento a los numerales 36 y 37 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023, mediante los oficios 0990016B3000/6B30/3013, 3014, 3015, 3016 y 3017. 2. Se continúa impulsando el Tablero del desempeño, evaluación y presupuesto de los Programas presupuestarios (Pp) con la información trimestral correspondiente, cuyas fuentes de información se encuentran en el Portal de Transparencia Presupuestaria de la SHCP: Base de datos sobre el reporte de avance de los indicadores de desempeño de los Pp y aquella que contiene las evaluaciones realizadas de 2007 a la fecha. Este Tablero fue compartido a través de correo electrónico y cargado en la INTRANET del Instituto a fin de proveer información sobre el desempeño y ejercicio presupuestario de los Pp y que sirva a la normativa encargada de la operación de este, como apoyo para la toma de decisiones. 3. Durante el mes de septiembre la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, remitió a los enlaces de los Pp del IMSS de manera oficial, a través de los oficios 2872 al 2888 y 2890, la convocatoria para la Jornada de capacitación en temas de Presupuesto basado en resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), de conformidad con el apartado 10 del numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, el cual faculta a esta Coordinación a la aplicación de los principios, criterios, lineamientos y metodologías para la implementación del PbR y SED en el Instituto. 4.- Sobre la contratación de la Evaluación de Procesos (EP) del Pp E007, con fecha del 15 de noviembre del 2023, el equipo evaluador entregó a la Coordinación Técnica Programática y de Evaluación del Desempeño mediante oficio sin número el informe final, por lo que posteriormente, el 04 de diciembre de2023, entregó con oficio sin número la versión del informe final con la atención de los comentarios emitidos al mismo. 5.- Para la Evaluación en Materia de Diseño (ED) al Pp J003, con fecha del 06 de diciembre de 2023, el equipo evaluador entregó a la Coordinación Técnica Programática y de Evaluación del Desempeño mediante oficio sin número el informe final, por lo que posteriormente, el 14 de diciembre de 2023, entregó con oficio sin número la versión del informe final con la atención de los comentarios emitidos al mismo.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Mediante los dos acuerdos ACDO.AS3. HCT.281123/308.P.D.F y ACDO.SCAP2.HCT.281123/168.P.D.G., ambos de la sesión del 28 de noviembre de 2023, se informaron los Pp que tuvieron variación en sus metas: E004 Investigación y desarrollo tecnológico en salud, está compuesto por 3 indicadores que superaron su meta: Porcentaje de Artículos Científicas generados por el IMSS; Porcentaje de Protocolos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico relacionados a los Principales Problemas de Salud de los Derechohabientes del IMSS y Tasa de variación de Protocolos de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico aprobados en el IMSS que alcanzaron el: 123.92%; 116.07% y 116.37%, respectivamente; el Instituto diseñó e implementó estrategias para que los investigadores y personal de salud desarrollen protocolos de investigación sobre temas prioritarios que afectan la salud de la población usuaria y derechohabiente. J004 Pago de subsidios a los asegurados, el indicador presentó una variación de -10.5% respecto a la meta programada. La disminución se debe a que un menor número de personas aseguradas tramitaron su incapacidad. El valor del indicador se ubicó en 5.3 millones de certificados por incapacidad temporal para el trabajo, valor menor respecto a la meta programada (5.9 millones), la meta proyectada no se cumplió debido a un menor número trámites de incapacidad temporal. Respecto a la variación presupuestal, fueron 6 los Pp que presentaron diferencias y son los siguientes: E001 Prevención y control de enfermedades, E011 Atención a la Salud, K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social , K029 Programas de adquisiciones, M001 Actividades de apoyo administrativo y W001 Operaciones ajenas, se generaron acciones correctivas que se detallan en el documento denominado Tercera Evaluación Trimestral de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con Respecto al Presupuesto 2023 del Instituto Mexicano del Seguro Social y propuestas de adecuación. Adicionalmente, se informa que en el IMSS, se monitorean de forma permanente, trimestralmente, el avance y cumplimiento de los Pp, de enero a diciembre de 2023, 13 Pp tuvieron variación a lo largo del ejercicio, algunos con repetición en más de un trimestre, se enlistan a continuación para pronta referencia: E004 Investigación y desarrollo tecnológico en salud; J004 Pago de subsidios a los asegurados; E006 Recaudación de ingresos obrero-patronales; E004 Investigación y desarrollo tecnológico en salud; E012 Prestaciones Sociales; K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social; E001 Prevención y control de enfermedades; E003 Atención a la salud en el Trabajo; J004 Pago de subsidios a los asegurados; K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social; K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social; J004 Pago de subsidios a los asegurados; M001 Actividades de apoyo administrativo.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Como lo establece el MAAGCI, en la norma 2, en el PTAR 2023 se determinaron 14 riesgos, 2 se consideran como riesgos susceptibles de corrupción y se definieron acciones de control que permiten mitigarlos. A continuación, se describen las Acciones de Control establecidas para atender los Riesgos 1 y 3 en el PTAR 2023. R1. Daño al patrimonio del Instituto por no generar acciones para atender los juicios laborales en tiempo y forma. Mecanismo de control: se solicitó a las áreas administrativas del Instituto, la evidencia de juicios laborales y solicitudes de inclusión de nómina, provisiones y cheques, para cumplir con obligaciones adquiridas en los laudos emitidos por la autoridad laboral. R3. Patrones clasificados erróneamente como no localizados.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Mecanismo de control: se identificaron los elementos para actualizar Estrategias de localización, reinicio de acciones de cobro y cancelación de créditos fiscales por la no localización del deudor o responsable solidario.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	En el sitio web del IMSS: http://www.imss.gob.mx/transparencia/participacion-ciudadana, se pueden consultar las acciones que impulsan el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas del Instituto a través de 5 Mecanismos de Participación Ciudadana (MPC), con el propósito de contar con canales para difundir, promover e implementar de manera permanente acciones de convocatoria, difusión, capacitación, asesoría, provisión de información, vinculación e interlocución, que permitan a los Comités de Contraloría Social en los programas prioritarios del Gobierno Federal, realizar sus actividades de vigilancia, así como la presentación de peticiones, quejas y denuncias, conforme a la normatividad aplicable. Con los 5 MPC el IMSS promueve e implementar mecanismos de participación y vigilancia, a fin de mejorar la operación de los programas y acciones, a través de las siguientes ligas: http://www.imss.gob.mx/ficha/testigos-sociales http://www.imss.gob.mx/ficha/programa-de-vigilancia-ciudadana. http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/transparencia/observadores http://www.imss.gob.mx/servicios/guarderias/participacion-social http://calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/2022/aval_ciudadano_guia_operativa.pdf Conforme a lo establecido por la SFP respecto al tema de Contraloría Social, como parte de los mecanismos de atención de quejas y denuncias se cuenta con la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, la cual está diseñada para atender actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Otro medio disponible es el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) sobre actos de corrupción o faltas administrativas de los servidores públicos, del cual se difundieron avisos a las más de 76,000 cuentas de correo electrónico de Avisos Familia IMSS. https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/|
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	En el periodo de enero a diciembre de 2023, las acciones realizadas a nivel central por las seis unidades compradoras 050GYR019, 050GYR040,050GYR047, 050GYR120, 050GYR975 y 050GYR988, son las siguientes: Respecto del número de usuarios certificados en el uso y manejo de CompraNet, en el cuarto trimestre se registró un nuevo usuario, por lo que el total acumulado es de 21 servidores públicos certificados dentro de las seis unidades compradoras de nivel central. Durante el ejercicio fiscal 2023, el 100% de los 438 procedimientos de contratación, utilizaron medios de identificación electrónica a través de CompraNet. Respecto del porcentaje de los contratos formalizados en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), se logró el 3.79% respecto de los 3,240 contratos adjudicados durante el ejercicio fiscal 2023. Asimismo, cabe señalar que continua vigente el Oficio No. UN/700/TU/AD/ 0121/2023 emitido por la SHCP donde autoriza la celebración de contratos fuera del MFIJ (es decir impreso con firma autógrafa) en tanto se realicen las adecuaciones y ajustes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		necesarios para la correcta operación de dicho Módulo. La fecha de publicación anual del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios (PAAAS) fue el 30 de enero de 2023, respecto del periodo se realizaron las modificaciones mensuales.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	En apego a los lineamientos marcados por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se llevó a cabo la contratación consolidada del "Aseguramiento integral del parque vehicular de la Administración Pública Federal" para los ejercicios fiscales 2023-2024, que ampara el aseguramiento de 2,865 unidades propiedad del Instituto. Se formalizó y comenzó el seguimiento relativo a la administración del contrato 019SHCPIMSSAPARQUEV22-001 con el prestador de servicio Grupo Nacional Provincial. Se llevó a cabo el procedimiento de contratación consolidada del "Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2023", con la empresa productiva Pemex Transformación Industrial (PTRI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023. Se formalizaron al 100% los 94 contratos con PEMEX. Asimismo, se participó en el procedimiento de contratación consolidada del "Servicio para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2023, mediante el servicio de pagos electrónicos" a celebrar con la persona moral Edenred México, S.A de C.V., con vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	El uso de las herramientas de colaboración ha permitido contar con una comunicación oportuna, para la atención de los asuntos institucionales y facilitar la toma de decisiones. La DIDT mantiene disponibles los servicios o canales de atención no presencial que proporcionan facilidad para atender asuntos vía remota a través de Tecnologías de la Información y Comunicaciones con que cuenta el Instituto, en este sentido, se ha realizado lo siguiente: Habilitación de conexiones (VPN) a 560 usuarios de enero a marzo, 449 usuarios de abril a junio, 344 usuarios de julio a septiembre y 165 usuarios de octubre a diciembre 2023, ascendiendo a un total de 1518 usuarios. - Centro de Contacto Institucional, para atención a la población derechohabiente, los patrones y la ciudadanía en general. - Servicios y herramientas de trabajo remoto adicionales a los existentes, como lo son Microsoft Office 365, TEAMS, OneDrive; los cuales permiten compartir archivos, hacer video y audio conferencias y enviar mensajes instantáneos desde una misma plataforma a través de internet. El 1T se tuvo un aproximado de 1,940 mensajes de grupo, 354,815 mensajes privados, 167,185 llamadas y 74,426 reuniones; el 2T 109,446 llamadas; 65,026 conferencias y 378,838 mensajes

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		instantáneos; el 3T 115,503 llamadas; 66,507 conferencias, así como enviar un estimado de 549,646 mensajes instantáneos; y 4T 42,265 llamadas, 59,912 conferencias, así como enviar un estimado de 187,055 mensajes instantáneos. - Ampliación controlada de la capacidad de buzones de correo electrónico; el 1T 300 buzones de correo electrónico; 2T y 3T 1,692 buzones, cada uno y el 4T 1,343 buzones de correo electrónico. - Se dio mantenimiento a los 800 dispositivos móviles que se otorgaron para dar movilidad al personal de salud e interactuar con las soluciones tecnológicas y pacientes de Infórmate de tu familiar.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	Durante 2023 se difundió mediante "Aviso IMSS" a cuentas de correo electrónico del personal del Instituto, material gráfico correspondiente a los principios y valores del Código de Conducta, Código de Ética. Para consulta de los servidores públicos del Instituto, se tiene de manera permanente en la página web del Comité (Intranet), la cápsula "Qué es el hostigamiento y acoso sexual" así como el marco legal respecto al Código de Conducta, Código de Ética y normatividad aplicable. Adicionalmente, se incluyó en la segunda quincena de todos los meses de 2023, en los tarjetones de pago del personal institucional el mensaje "Conoce el Decálogo de Integridad para el ejercicio del empleo, cargo o comisión, visita: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx" y "Conoce y haz tuyos los valores y principios que contiene nuestro Código de Conducta Institucional, Código de Ética de la Administración Pública Federal, visita la página en: http://intranet/programas/comite-de-etica/Paginas/index.aspx", lo anterior a fin de que el personal conozca el Código de Conducta, Código de Ética y el Decálogo de Integridad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Durante 2023 se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del IMSS, el cual celebró 4 sesiones ordinarias y 39 sesiones extraordinarias, a fin de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2023, cuyas actividades se han realizado en tiempo y forma, así como la incorporación de las evidencias en el SSECCOE. Asimismo, en el mes de julio, se desarrolló e incorporó en la plataforma de SICAVI el curso de "Ética Pública y Rendición de Cuentas".
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Referente a la programación anual de capacitación para el ejercicio 2023 se tiene un total de 29,947 acciones de capacitación y un total de 757,612 participantes programados. El avance acumulado durante el ejercicio 2023 preliminar, corresponde a 20,889 acciones de capacitación, logrando un 69.75% de cumplimiento de las acciones programadas, con 484,096 participantes totales, obteniendo un 63.89% de cumplimiento de participantes programados, de los cuales fueron 295,365 mujeres y 188,731 hombres. La información correspondiente al cuarto trimestre de 2023 con la cifra final se remitirá en cuanto se realice su registro, a más tardar el día 20 de enero de 2024.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En lo referente a "Evaluación del desempeño NO Servicio Profesional de Carrera (SPC)", en el oficio SSFP/408/DGDHSPC/0559/2018, la persona Titular de la Dirección General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera de la SFP, señaló que la evaluación del desempeño se considera adecuada en términos técnico metodológicos, conforme a los documentos que fueron presentados, manteniendo el registro, en tanto la aplicación del método no se modifique o sustituya por parte del IMSS y sólo en ese caso, deberá nuevamente solicitarse su validación y registro. Por su parte, para "Control y evaluación NO SPC", se cuenta con los siguientes procedimientos autorizados: 1. Procedimiento para la evaluación presencial o en línea de aspirantes a ocupar puestos de confianza en nómina de mando. 2. Procedimiento para la administración de la capacitación y adiestramiento en el IMSS. 3. Norma para la Administración de la Capacitación y Adiestramiento en el Instituto Mexicano del Seguro Social. 4. Norma para la Implementación y Operación del Sistema de Profesionalización y Desarrollo de Personal de Confianza "A". Se llevó a cabo el proceso de actualización de registros de las personas servidoras públicas adscritas al IMSS en activo, así como información de sus bajas, mediante diversos archivos, los cuales son enviados de manera electrónica, conforme a las especificaciones y características establecidas por la SFP.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El número de normas internas registradas en el SANI-APF al inicio de 2023 correspondía a 563; durante el primer trimestre se realizaron 31 acciones de actualización de documentos normativos internos; en el segundo 31, en el tercero 27, y en el cuarto 62; sumando un total de 151 acciones de mejora en normativa interna. Las acciones descritas son reportadas de forma mensual al Órgano Interno de Control en el IMSS. Adicionalmente, respecto de los manuales de organización y de integración y funcionamiento, en el 4to. trimestre de 2023 se realizaron 4 acciones, con lo que se tiene un total de 23 acciones al corte del periodo que se reporta. Por lo que, considerando las 151 acciones de simplificación de documentos normativos internos realizadas, más las 23 relativas a manuales, ascienden a 174 acciones, al 4to. trimestre de 2023. Cabe destacar que al 31 de diciembre de 2023, se han registrado en el Catálogo Normativo Institucional 304 documentos normativos internos vigentes (entre 2021 y 2023), de conformidad a lo señalado en la Norma para la elaboración, autorización y registro de los Documentos Normativos Internos en el IMSS, clave 0503-001-001, más las 59 concernientes a manuales de organización, de integración y funcionamiento, por lo que las acciones de mejora suman 363 documentos. Las Direcciones Normativas sustantivas identificaron los procesos esenciales que permiten dar cumplimiento al mandato institucional para integrar el inventario actualizado, el cual consta de 57 procesos distribuidos de la siguiente manera: 13 procesos de la Dirección de Incorporación y Recaudación, 22 procesos de la Dirección de Prestaciones Médicas, y 22 procesos de la Dirección

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Prestaciones Económicas y Sociales. Durante 2023 se procedió a la revisión de la información contenida en el inventario y se identificaron adecuaciones en 29 procesos (8 de la DPES, 8 de la DPM y 13 en la DIR) en diferentes campos como Estado del Proceso, Tipo, Objetivo, Alcance, Norma y Secundaria, Descripción del proceso, Descripción de secuencia, Áreas responsables, Tiempo, Producto y Relación con otros procesos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	En materia de normatividad, durante el 4to. trimestre de 2023 se efectuaron 62 acciones de actualización de documentos normativos internos; incrementando a 151 las acciones de mejora normativa durante 2023. Adicionalmente, se realizaron 4 actualizaciones de manuales de organización y de integración y funcionamiento; por lo que considerando las acciones de simplificación de documentos normativos internos; las acciones de mejora son en total 66, mismas que corresponden a actualizaciones, nuevas elaboraciones y eliminaciones de documentos normativos internos, con la evidencia documental que las avala. Asimismo, las Direcciones Normativas sustantivas analizaron los procesos esenciales en su ámbito de competencia, que permiten el cumplimiento del mandato institucional e identificando acciones de mejora, las cuales se plasmaron en un inventario, de cuya revisión resultaron adecuaciones en 20 procesos, lo cual, sumado a las actualizaciones del 3er trimestre, se registraron un total de 49 procesos actualizados. En lo referente al Programa de trabajo, para el ejercicio 2023 se comprometieron un total de 27 acciones de mejora en 11 procesos: 3 de Simplificación de actividades, 4 de Asignación de responsabilidades, 5 sobre Ejecución de actividades, 6 respecto a Soporte normativo, 1 de Comunicación con procesos, 1 de Manejo de información, 3 relacionadas con TICs y 4 más enfocadas a Mediciones.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	En el Programa de Trabajo 2023 para mejora y simplificación de procesos esenciales, están comprometidos 11 procesos con acciones enfocadas a la simplificación de actividades, asignación de responsabilidades, ejecución de actividades, soporte normativo, comunicación con procesos, manejo de información, TIC's, así como mediciones, las cuales impactan a 12 trámites o servicios. Al cierre del 4° trimestre de 2023, se reportan 6 procesos que concluyeron su plan de acción, 2 de la DIR y 4 de la DPM: 1. Certificación de vigencia de derechos. Se llevaron a cabo trabajos para la identificación de usuarios no localizados en el Sistema Institucional de Administración de Personal (SIAP) del Administrador de Archivos. 2. Determinación de Créditos Fiscales. Concluyó el trimestre anterior con la difusión de las "Estrategias para la localización, reinicio de acciones de cobro y en su caso cancelación de créditos fiscales por la no localización del deudor o responsable solidario". 3. PrevenIMSS. Elaboración de la Guía Técnica de PrevenIMSS; rediseño de la estrategia "Chequeo PrevenIMSS" para la otorgación de los servicios y actualización del Manual Metodológico de Indicadores Médicos 2024 (MMIM) con la inclusión de un indicador. 4. Atención Médica en Unidades de Medicina Familiar. Actualización y difusión del

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Procedimiento para otorgar atención integral a la salud en las Unidades de Medicina Familiar. 5. Vigilancia y Promoción de la Salud en Trabajadores del IMSS. Actualización y difusión del Procedimiento para las actividades de los servicios de Prevención y Promoción de la Salud para Trabajadores IMSS. 6. Atención Médica en Unidades de 3er Nivel de Atención. Seguimiento a indicadores del proceso quirúrgico, así como realización de jornadas nacionales de recuperación de servicios. Respecto a los procesos restantes que no concluyeron sus acciones (3 de la DPES y 2 de la DPM), continuarán sus actividades para el ejercicio 2024: 1. Servicios de centros vacacionales y unidades de congresos cerró 2023 con un 96% 2. Dictaminación de los accidentes y enfermedades de trabajo cerró con 70% 3. Servicio de Tiendas IMSS-SNTSS cerró con 95% 4. Planificación Familiar cerró con 89% 5. Cuidado de enfermería cerró con 87% De 2021 a 2023, de los 57 procesos que conforman el inventario institucional, las Direcciones Normativas han trabajado en 16 de ellos.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	El instrumento normativo al interior del IMSS que dicta los criterios y reglas para modificar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales, se denomina "Norma para elaborar, autorizar y registrar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de puestos de mando y de nómina ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social"; en dicha normatividad se específica lo siguiente: "7.1.4. Las modificaciones a las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales no deberán ser percibidas, ni utilizadas como fines para la mejora salarial, sino como medios para alcanzar mejores resultados, en ese sentido será responsabilidad de la Secretaría General, Direcciones Normativas, Órgano Interno de Control en el IMSS, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Órganos Operativos del Instituto, implantar las modificaciones a sus estructuras orgánicas y orientarlas al cumplimiento directo de la misión, los objetivos y las estrategias del Instituto". Durante el periodo enero - diciembre de 2023, se realizaron 20 modificaciones a la estructura orgánica que involucran a la Secretaría General, Dirección de Prestaciones Médicas, Dirección de Administración, Dirección de Operación y Evaluación y Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada, bajo el amparo de que no existe duplicidad de funciones, quedando plasmadas las responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales, en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS. Mediante oficio 09 E1 61 1A8A/012 de fecha 23 de enero de 2023, se solicitó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, el registro organizacional de las modificaciones a las estructuras orgánicas del IMSS, llevadas a cabo en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Mediante similar SRCI/UPRH/DGOR/0407/2023 del 01 de marzo de 2023, la Dirección General de Organización y

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Remuneraciones de la APF otorgó el registro de la estructura orgánica del IMSS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	El instrumento normativo al interior del IMSS que dicta los criterios y reglas para modificar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales, y que las áreas se encuentran obligadas a respetar, se denomina "Norma para elaborar, autorizar y registrar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales de puestos de mando y de nómina ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social". En dicha normatividad se específica lo siguiente: "7.1.4. Las modificaciones a las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales no deberán ser percibidas, ni utilizadas como fines para la mejora salarial, sino como medios para alcanzar mejores resultados, en ese sentido será responsabilidad de la Secretaría General, Direcciones Normativas, Órgano Interno de Control en el IMSS, Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada y Órganos Operativos del Instituto, implantar las modificaciones a sus estructuras orgánicas y orientarlas al cumplimiento directo de la misión, los objetivos y las estrategias del Instituto". Durante el periodo enero - diciembre de 2023, se realizaron las modificaciones a la estructura orgánica, bajo el amparo de que no existe duplicidad de funciones, quedando plasmadas las responsabilidades en la contribución al logro de los objetivos institucionales, en los manuales de organización específicos de cada Órgano Normativo del IMSS. Mediante oficio 09 E1 61 1A8A/012 de fecha 23 de enero de 2023, se solicitó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, el registro organizacional de las modificaciones a las estructuras orgánicas del IMSS, llevadas a cabo en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Mediante similar SRCI/UPRH/DGOR/0407/2023 del 01 de marzo de 2023, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF otorgó el registro de la estructura orgánica del IMSS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar el Manual de Organización o manifestar que se encuentra actualizado, de acuerdo con el numeral 31 bis de las Disposiciones de RH-SPC.	El Manual de Organización del IMSS se encuentra actualizado con base en el Acuerdo ACDO. SA2.HCT.281122/336.P.DA. del 28 de noviembre de 2022, de conformidad con la estructura orgánica básica vigente para el año 2022. Asimismo, dicho manual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre de 2022 y se encuentra integrado por las funciones sustantivas de la Dirección General, Secretaría General, Direcciones Normativas, Unidades Médicas de Alta Especialidad y Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS. Respecto a la sugerencia del OIC de realizar las adecuaciones al Manual de Organización, conforme a lo dispuesto en el oficio no. SRCI/UPRH/DGOR/1509/2023, emitido por la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF de la SFP, en torno a la inclusión de los apartados de misión, visión, estructura orgánica, así como los objetivos de las unidades administrativas, conforme a las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, a través del oficio 09 E161 1A80/5006 de fecha 14 de septiembre del presente, la persona Titular de la Coordinación de Nómina de Mando, Evaluación y Mejora de Procesos de Recursos Humanos del Instituto informó que, conforme a la Norma para la Elaboración, Autorización y Registro de los Documentos Normativos Internos del IMSS, se

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		considera la imposibilidad jurídica, material y administrativa de generar las modificaciones sugeridas al Manual de Organización vigente. A través del oficio CGGEP/UPRH/DGOR/0273/2023, de fecha 12 de octubre de 2023, la Dirección General de Organización y Remuneraciones para la Administración Pública Federal solicitó se hiciera de su conocimiento el documento y la liga de consulta donde se identificaran la misión, visión, estructura orgánica, así como los objetivos de las unidades administrativas del Instituto. Derivado de lo anterior, a través del oficio 09 E1 61 1A80/6180, de fecha 8 de noviembre de 2023, la Coordinación Técnica de Organización y Mejora de Procesos informó a la persona Titular de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la SFP, las direcciones electrónicas donde se pueden consultar los objetivos establecidos en los Manuales de Organización de las Direcciones Normativas que integran el IMSS.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público.	El IMSS analiza su estructura orgánica, responsabilidad y autoridad sobre la misma, por lo que mediante oficio 09 E1 61 1A8A/012 de fecha 23 de enero de 2023, solicitó a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública, el registro organizacional de las modificaciones a las estructuras orgánicas, llevadas a cabo en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Mediante similar SRCI/UPRH/DGOR/0407/2023 del 01 de marzo de 2023, la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la APF otorgó el registro de la estructura orgánica del IMSS, la cual contempla los movimientos organizacionales efectuados durante el ejercicio que se reporta, con lo cual se identifica que es suficiente para cumplir con las metas institucionales. No se identifican deficiencias en la definición institucional de las funciones, sin embargo, se realizan actualizaciones como medios para alcanzar mejores resultados con respecto al cumplimiento directo de la misión, los objetivos y las estrategias del Instituto, por lo que durante el ejercicio se llevaron a cabo actualizaciones en la Dirección de Prestaciones Médicas, en la Dirección de Administración, de la Secretaría General, así como en UMAE y OOAD, específicamente en lo relacionado con la creación de plazas de Jefes de Oficina de Protección Civil, siendo un primer paso la solicitud de modificación a la Unidad de Personal para que, una vez analizada y aprobada, se presente al H. Consejo Técnico y en apego a la "Norma para Elaborar, Autorizar y Registrar las Estructuras Orgánicas, Ocupacionales y Salariales de Puestos de Mando y de Nómina Ordinaria del Instituto Mexicano del Seguro Social", bajo el amparo de que no existe duplicidad de funciones. Derivado de lo anterior, la información relacionada con dichos acuerdos es formalizada y comunicada cuando se lleva a cabo el registro de las estructuras orgánicas ante la SFP, conforme a criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	El número total de inmuebles administrados por el IMSS en el padrón inmobiliario es de 5,724; en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) se reportan 5,482 inmuebles derivado de que 243 no cuentan con Registro Federal de Inmuebles (RFI).

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		En el periodo de octubre a diciembre se cuenta con 8 dictámenes valuatorios vigentes emitidos por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), siendo los siguientes: 1) Acala, Chiapas 2) Comitán de Domínguez, Chiapas, 3) Mezcala, Guerrero, 4) Cd. del Carmen, Campeche, 5) Irapuato, Guanajuato, 6) Manzanillo, Colima, 7) Gustavo A. Madero, D.F. Norte, 8) Uruapan, Michoacán. Se reitera que el plan de acción para contar con valores actualizados, en términos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que señala que para el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral; al igual que el ejercicio anterior se programaron y se solicitaron 25 avalúos ante el INDAABIN, de inmuebles de nivel central y/o más representativos de régimen ordinario, así como de aquellos inmuebles que se incorporan al patrimonio institucional. Se continúan realizando acciones para la integración de expedientes que permitan gestionar ante el INDAABIN la obtención de avalúos de los inmuebles más representativos.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se continúan las acciones con base en el objetivo II del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario; el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) incluyó dos campos de sustentabilidad en inmuebles federales con uso de oficina, razón por la cual los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) deberán verificar su llenado en las Cédulas de Inventario correspondiente al consumo eléctrico kWh anual y consumo hídrico (m^3) anual (año inmediato anterior + histórico 2018). Como parte de las acciones de conciliación y supervisión de los datos reportados en el Padrón Inmobiliario y los contenidos de las cédulas de inventario, la División de Optimización de Activos, a través del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), verificó un promedio de 10 cédulas mensuales. Es este sentido, por lo que hace a la obtención de la documentación e información que refleja la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles, se realizan acciones de manera continua, como la conciliación y seguimiento con los OOAD, para la actualización de la información y de los expedientes inmobiliarios, generación de altas de los inmuebles pendientes de Registro Federal de Inmuebles (RFI) así como las bajas en el RFI.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Derivado de los acuerdos y compromisos generados en las reuniones por videoconferencia con los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), durante el periodo el ejercicio que se reporta, se continúa con la generación de oficios para las Jefaturas de Servicios Administrativos, con la finalidad de dar seguimiento a la integración de expedientes inmobiliarios, identificando aquellos que se encuentran en procesos de regularización e invasiones, así como mantener informada a la normativa de las acciones realizadas para la regularización inmobiliaria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	En el periodo 2023, el área de reordenamiento y optimización de espacios realizó el análisis para determinar alternativas para el aprovechamiento y destino de los inmuebles sin uso, proponiendo acciones para la optimización o enajenación de activos inmobiliarios, que permita la disminución de inmuebles ociosos y/o arrendamientos de inmuebles como fueron: - Remisión a la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios (CTCSC) planos con el visto bueno de la propuesta de reordenamiento y optimización de espacios. - Remisión a distintas áreas del Instituto de planos para la obtención del visto bueno de propuestas de reordenamiento y optimización de espacios. - Solicitudes de información complementaria para la elaboración de propuestas de reordenamiento y optimización de espacios. Quedando al 31 de diciembre de 2023, un total de 14 solicitudes de reordenamiento y optimización de espacios, de las cuales 12 se concluyeron, 1 se rechazó y 1 se encuentra en proceso.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, en las que se señala que, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento, las instituciones públicas darán prioridad a utilizar los inmuebles disponibles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP), el Instituto ha realizado las siguientes acciones: Mediante correo electrónico de fecha 10 de octubre de 2023, se solicitó al Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) Veracruz Norte actualizar la información de la cédula de inventario correspondiente al inmueble que se encontraba sin uso institucional identificado con RFI 30-8522-3 ubicado en Circuito Rafael Guízar y Valencia No. 2, Colonia Unidad Habitacional Xalapa 2000, C.P. 91097, Xalapa, Veracruz; al respecto el OOAD hizo de conocimiento que ya se encontraba en uso como "Edificio Administrativo Xalapa 2000", anexando la tabla con la distribución de los servicios, el cual se encontraba en un inmueble contratado bajo la figura de arrendamiento. Con relación a la propuesta de aprovechamiento de inmueble actualmente sin uso en el que operó una Guardería, ubicado en Calle 63 No. 15, entre las calles 12 y 14, Colonia Centro, San Francisco Campeche, se solicitó al OOAD proporcione el análisis costo beneficio del proyecto citado, o en su caso si cuentan con algún otro proyecto para el aprovechamiento del inmueble. Derivado de las conciliaciones con la División de Contabilidad y con el OOAD Sonora, se identificó una acción de obra de Ampliación y/o Remodelación llevada a cabo para Creación de un Centro de Mezclas en el Hospital General de Zona No.14 en Hermosillo Sonora, así como la construcción

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del Centro de Atención Inmediata para Casos Especiales (CAICE), en un conjunto de Hermosillo, Sonora. En virtud de que el OOAD Morelos reportó como inmueble sin uso la Subdelegación Zacatepec así como el Centro de Seguridad Social, ubicado en Av. Lázaro Cárdenas, s/n, colonia Centro del Municipio de Zacatepec, Morelos, derivado del siniestro de 2017, el OOAD remitió Acta Entrega-Recepción del "Proyecto Integral Relativo al Programa de emergencia para la Rehabilitación Estructural del Inmueble Hospital General de Zona con Medicina familiar No. 5 ubicado en Av. Lázaro Cárdenas sin número, Colonia Centro del Municipio de Zacatepec, Estado de Morelos", cuyos servicios a la fecha se encuentran operando. Se dio seguimiento a los acuerdos y compromisos generados por los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD) a efecto de continuar con las acciones tendientes al aprovechamiento de aquellos inmuebles sin uso institucional.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se realizaron las acciones necesarias para mantener actualizada la normatividad respectiva, llevando a cabo la actualización de la "Norma que establece las disposiciones para la Enajenación de Bienes Inmuebles del Instituto Mexicano del Seguro Social" y las "Políticas para la Administración Inmobiliaria del Instituto Mexicano del Seguro Social", así como la elaboración del "Procedimiento para la integración del Padrón Inmobiliario". "Procedimiento para la integración del padrón inmobiliario del IMSS": Mediante oficio 09 52 17 0513/2023/214 de fecha 16 de octubre de 2023, la División de Normatividad y Mejora Regulatoria otorgó la opinión técnica favorable del citado procedimiento. Mediante correo de 21 de diciembre de 2023 la División de Servicios Complementarios hizo de conocimiento la entrada en vigor del "Procedimiento para la integración del padrón inmobiliario del IMSS", clave 14D1-003-001, a partir del 15 de diciembre de 2023, luego de ser registrado en el catálogo normativo institucional y publicado en el sistema de información normativa de intranet, así como en la página de internet institucional. Políticas para la Administración Inmobiliaria del Instituto Mexicano del Seguro Social: Mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.281123/328.P.DA del 28 de noviembre de 2023, el HCT autorizó la actualización de las Políticas; mediante correo institucional del 27 de diciembre de 2023, se hizo del conocimiento a los Directores Normativos, Titulares de los OOAD, Directores de Unidades Médicas de Alta Especialidad, Gerentes Generales de Centros Vacacionales, Administradores de Áreas Comunes, Administrador de la Unidad de Congresos CMN Siglo XXI, del Oficio Circular 09 52 17 1000 1255/2023 del 26 de diciembre de 2023, a través del cual se solicita su difusión. Norma de Enajenación: Se encuentra en revisión de la División de Normatividad y Mejora Regulatoria.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuenta con infraestructura inmobiliaria propia distribuida de manera estratégica, a fin de hacer llegar los servicios que presta a toda la población; sin embargo, existen zonas en las que el IMSS carece de inmuebles por lo que, en apego a lo dispuesto en el numeral 142 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, se procede a realizar la consulta en la página y vía oficio ante el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), constatando que no exista disponibilidad de inmuebles federales con las características requeridas para el servicio, determinando que la última opción es el arrendamiento. En ese sentido, se integra el expediente administrativo de la propuesta inmobiliaria a tomar en arrendamiento, con las documentales citadas en la circular PRES/001/2022 del 29 de junio de 2022, emitida por el INDAABIN, y se solicita su autorización para su contratación a ese Instituto, de conformidad con el numeral 15 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. En el periodo julio-septiembre, el INDAABIN autorizó 2 nuevos arrendamientos (sustituciones) en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD): 1 para Veracruz Sur con oficio DGPDI/LMARAPF.15/ANA-027 del 16/08/2023 y 1 para DF Sur con oficio DGPDI/LMARAPF.15/ANA-025 del 7/08/2023. Al cierre de 2023, el Instituto cuenta con un Padrón Inmobiliario de 260 contratos en Arrendamiento.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	El Índice de Aprovechamiento Inmobiliario que registra el IMSS en la ocupación de oficinas administrativas a nivel nacional, es un promedio de 10.87m² por servidor público (con base en el Padrón Inmobiliario). Cabe señalar que el promedio puede variar, dependiendo de la actualización de datos que exista en los campos de superficie construida y número de empleados por edificación dentro del padrón en mención. Como parte de las acciones para verificar el aprovechamiento óptimo de los inmuebles: Se realizó visita a los inmuebles ubicados en: calle Durango No. 289, colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, en la CDMX y calle Cozumel No. 43, colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc, a fin de verificar los espacios que ocupan y determinar el Índice de Aprovechamiento Inmobiliario. En seguimiento a las gestiones administrativas que el OOAD Campeche realizó para solicitar dejar sin efectos los acuerdos en el que el H. Consejo Técnico autorizó la enajenación del inmueble en el que operó una Guardería, ubicado en Calle 63 No. 15, entre las calles 12 y 14, Colonia Centro, San Francisco Campeche con RFI 4-327-0, a efecto de considerar la reubicación del personal de dicho OOAD, en el referido inmueble. La División de Optimización de Activos, en oficio número 09534314D1/12813 del día 02 de octubre, informa que, no considera la necesidad de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		reubicación del personal.
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se precisa, que de manera continua se realizan trabajos de conciliación de la información reportada por los OOAD en el padrón vs expedientes inmobiliarios, debiendo contar con la constancia documental que acredite la información plasmada en el padrón, por lo que se trata de datos en constante modificación.

RAMO 51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, que contribuyan a la prevención de la corrupción.	Con el objetivo de promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para la vigilancia de los recursos públicos federales, el Instituto realizó las siguientes acciones: Se difundió la imagen Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas de la Corrupción (SIDEC), remitida por el Órgano Interno de Control, a través del dominio @issste.gob.mx, como resultado un total de 6 infografías, realizando 20 envíos a aproximadamente 32,000 cuentas activas con 124,109 visitas, de igual manera se realiza la difusión en el dominio @fovissste a un total de 1,611 trabajadores. En intranet de Pensionissste fue publicado un vínculo que dirige SIDEC. Se cuenta con el mecanismo de participación ciudadana denominado "Aval Ciudadano", que consiste en avalar y evaluar las acciones de calidad percibida y trato digno otorgado en las Unidades Médicas (UM) del Instituto. Se cuenta con 362 Avales Ciudadanos (AC) quienes participan en 308 Unidades Médicas (UM) pertenecientes a 31 Representaciones Estatales, 4 Regionales y 15 en el Tercer Nivel de Atención Médica. Monitoreo Ciudadano (MC)/Monitoreo Institucional (MI): 1er cuatrimestre: 203 UM realizaron el MC, con un índice de satisfacción de la derechohabiencia del 84.41%; y 205 el MI. 2do. cuatrimestre: 217 realizaron el MC, con un índice de satisfacción de la derechohabiencia del 87.09%; y 206 el MI. Cartas Compromiso/Sugerencias de Mejora: 1er. cuatrimestre: 882 sugerencias de mejora y 190 cartas compromiso. 2do cuatrimestre: 224 sugerencias de mejora y 163 cartas compromiso.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se llevaron a cabo 39 capacitaciones, con la participación de 2120 personas, entre Avales Ciudadanos y personal del Instituto, en los temas de Aval Ciudadano y Trato Digno, SESTAD y Elementos Fundamentales del Trato Adecuado y Digno. Difusión: Se llevaron a cabo 23 visitas, en UM del Instituto, con la finalidad de difundir el mecanismo de participación ciudadana, brindar información y repartir trípticos, y 5 mesas de trabajo vía streaming y presenciales con autoridades de las UM. Se cuenta con la difusión de 73 publicaciones en las redes sociales (Facebook, Twitter/X y Tik Tok) del Instituto, con un alcance de 290,557 e interacción de 5,096 personas. Se llevó a cabo la instalación de un Módulo Stan en planta baja del Edificio Buenavista, con la finalidad de incorporar Avales Ciudadanos.
Combate a la corrupción	Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.	En la 4ª. Sesión Ordinaria del COCODI 2023 efectuada el 13 de diciembre 2023, en puntos generales se revisaron y analizaron en el apartado de desempeño institucional los programas presupuestarios del Instituto, reportando que los programas con un mayor avance son los siguientes: E018 "Suministro de claves de medicamentos" con 100.4% E015 "Investigación y desarrollo tecnológico en salud" con 102.5% E044 "Atención a la Salud" con 90.8% M002 "Gastos administrativos por operación de fondos y seguros" con 92.5% E046 "Servicios deportivos, culturales, turísticos y funerarios" con 94.1% E047 "Créditos a corto y mediano plazo" con 98.8% E048 "Servicios de estancias de bienestar y desarrollo infantil" con 96.6% J022 "Pensiones por causa de muerte" con 96.2% J024 "Pensiones por cesantía" con 93.9% J025 "Pensiones por vejez" con 100.1% J026 "Pensiones y jubilaciones" con 99.9% J027 "Indemnizaciones globales" con 96.8% J028 "Pagos de funeral" con 97.6% Dentro de esta sesión Ordinaria del COCODI, se informó que al cierre del 3° Trimestre 2023 el Instituto ejerció un total de $333,737 (mdp) del total asignado de $439,044 (mdp), distribuido en 7 capítulos, con un avance general de 76%. Nota: Es importante señalar que la información que se presenta es a nivel presupuestal, y que

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		corresponde al cierre del 3° Trimestre, toda vez que la información presentada ante el COCODI en su 4° sesión atañe a dicho periodo y la relativa al 4° trimestre se reportará en la próxima sesión, adicionalmente se destaca que los informes al cierre de cada trimestre se reportan a los Órganos fiscalizadores dentro de los primeros 25 días del mes posterior al término del trimestre.
Combate a la corrupción	Fortalecer la matriz de riesgos, con la incorporación de aquellos valorados con alto impacto y alta probabilidad de recurrencia, relacionados con incumplimiento de objetivos y metas, así como de posibles actos de corrupción en la ejecución de los programas presupuestarios.	En el Instituto, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución en el trimestre, no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. Para el caso de Fovissste, después de la revisión y análisis de posibles eventos o factores adversos que pudieran afectar el logro de los objetivos y metas de la institución, durante el ejercicio 2023, ningún riesgo fue considerado de alto impacto y alta probabilidad de recurrencia relacionados con el incumplimiento de objetivos y metas, ni asociados a actos de corrupción; ni se registró la materialización de alguno.
Combate a la corrupción	Reducir los riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.	Derivado de la atención oportuna a los diversos requerimientos de información y documentación formulados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Secretaría de la Función Pública (SFP) y Órgano Interno de Control (OIC) en el ISSSTE, así como de las observaciones y recomendaciones derivadas de los actos de fiscalización, el Instituto coadyuvó al fortalecimiento de la gestión pública y los mecanismos anticorrupción, así como a una mayor certidumbre en las actividades realizadas, de igual manera se contribuyó para brindar servicios de calidad a los derechohabientes y sus beneficiarios, dando como resultado la mejor eficiencia y eficacia del Instituto a efecto de disminuir actos contrarios a la integridad en el ejercicio de la función pública. La ASF actualmente practica 6 Actos de Fiscalización en el Instituto. La SFP se encuentra realizando al Instituto una Auditoría Financiera y de Cumplimiento, y una Visita de Mejora. Actualmente se atiende el desarrollo de un Acto de Fiscalización practicado por el OIC del Instituto. El Instituto ha realizado diversas acciones encaminadas a la atención de observaciones y recomendaciones derivado de los actos de fiscalización practicados por la SFP, ASF y OIC, lo cual ha contribuido a reducir riesgos de ineficacia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, dichas acciones se resumen de la siguiente manera: Atención de requerimientos de los actos de fiscalización a través de la coordinación con las diferentes áreas del Instituto.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Reuniones de trabajo ya sea presencial o virtual con los órganos de fiscalización y las áreas del Instituto involucradas para la entrega de información y documentación solicitada. Reuniones con las unidades administrativas competentes del Instituto, para atender los pliegos de observaciones, recomendaciones, observaciones correctivas y preventivas determinadas por los órganos de fiscalización, con el propósito de minimizar los riesgos en la gestión del Instituto.
Combate a la corrupción	Registrar en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, cada una de las etapas de la ejecución de los contratos de compras con recursos federales, desde su formalización hasta la recepción y pago de los bienes y servicios, para eficientar su seguimiento.	El Instituto privilegiando la transparencia en materia de adquisiciones, al cierre del tercer trimestre 2023 registró lo siguiente: Saldo inicial del periodo que se reporta: Núm. de contratos registrados en bitácora: 335. Porcentaje respecto del total de contratos: 95.47%. Monto de los contratos en bitácora: $ 34,465,891,914.31 En el periodo que se reporta: Núm. total de contratos registrados en bitácora: 341. Porcentaje respecto del total de contratos: 77.59%. Monto de los contratos en bitácora: $ 3,999,425,941.35. Desglose de los contratos en bitácora: Adjudicación Directa Núm. de contratos: 143. Porcentaje: 59.57%. Monto de los contratos: $ 1,720,184,753.62 Invitación a cuando menos 3 personas Núm. de contratos 1. Porcentaje: 33.3%. Monto de los contratos: $ 15,579,253.6 Licitación Pública Nacional Núm. de contratos: 39. Porcentaje: 45.14%. Monto de los contratos: $ 3,580,026,555.64. Licitación Pública Internacional Núm. de contratos: 161. Porcentaje: 75%. Monto de los contratos: $ 12,849,091,392.59 Contratos entre Entes Públicos Núm. de contratos: 0. Porcentaje: 0% Monto de los contratos: $0.00. Saldo final: Núm. de contratos registrados en bitácora: 344. Porcentaje respecto del total de contratos: 75.932%. Monto de los contratos en bitácora: $ 36,254,923,555.58

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la corrupción	Promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la SFP.	El Instituto realizó las siguientes acciones con el objetivo de promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública (SFP): La difusión sobre el tema "Ciudadanos alertadores", a través de redes sociales (Facebook y X) con 70 publicaciones con aproximadamente 274,041 personas alcanzadas y una interacción de 2,195 personas, así como una comunicación interna de 49 envíos a correos electrónicos institucionales al dominio @issste, enviados a aproximadamente 32,000 cuentas, con 124,109 vistas. Lo anterior con el objetivo de promover el uso de la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública (https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/). En SuperIssste a través de la Comunicación Interna @superissste, se continuó con la difusión de la infografía Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción, con 70 publicaciones y un alcance aproximado de 800 cuentas. A través del dominio @fovissste se continuó con la difusión permanente a un total de 1,611 trabajadores (845 personas servidoras públicas de base o confianza, y 766 prestadoras de servicios profesionales), de los banners relacionados con: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción (15 imágenes diferentes). Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas de la Corrupción (siete imágenes distintas). Elementos de una alerta (una imagen). En Pensionissste por medio de intranet se difundió a 1,200 servidores públicos, infografías que vinculan a la Plataforma de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. Asimismo, se difundió por el dominio @pensionissste y el pizarrón institucional, infografías que contienen elementos básicos sobre faltas administrativas, de conformidad con los principios normativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y que son elaboradas por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP y el link que dirige al "Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas" (SIDEC).
Combate a la corrupción	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	En aras de garantizar el acceso a la información pública y fortalecer las herramientas para la transparencia, en el Instituto se realizan las siguientes acciones de manera permanente: Publicación y actualización mensual en el Portal de Internet de los reportes de adeudos por concepto de Cuotas, Aportaciones y Préstamos de ISSSTE Asegurador, así como del seguro de Retiro, Cesantía en edad avanzada y Vejez, registrados por las dependencias y entidades afiliadas al régimen del Instituto, el cual puede ser consultado con información al cierre de noviembre de 2023, en: https://www.gob.mx/issste/documentos/relacion-de-adeudo?idiom=es

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizó la difusión de 27 cursos de capacitación en la modalidad "Presencial y Presencial a Distancia" a través de la Plataforma "Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial" (SACP), asimismo se convocó a participar en los cursos en materia de Transparencia, que imparte en INAI (presencial y a distancia), registrándose un total de 132 servidores públicos; así como 301 servidores públicos en modalidad virtual y 765 funcionarios en materia de Transparencia con recursos propios, a través de los capacitadores formados por el INAI, en SuperIssste se capacitaron 25 funcionarios en el curso "Cumplimiento de la Ley General de Archivos y Normatividad en Materia de Archivos en el Archivo General de la Nación"; en Pensionissste se exhortó a todas las áreas a tomar cuando menos un curso en temas de ética pública y de conflictos de intereses, logrando capacitar a 896 funcionarios en materia de Ética Pública. Se envía diariamente comunicados a través del dominio @issste que refuerza a participar en los cursos de capacitación y trasmite información importante para su consideración en su quehacer diario, en Pensionissste se dio seguimiento a la disponibilidad de cursos a través de la Unidad de Transparencia del ISSSTE. En Fovissste a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, se hizo del conocimiento de sus integrantes, la importancia de participar en el Diplomado en Profesionalización inicial para el desempeño eficaz en la Administración Pública Federal, impartido por la Secretaría de la Función Pública a través de su plataforma. En SuperIssste se continuo de manera permanente con la incorporación de bases de Datos abiertos en el SISDA del ISSSTE en https://datos.gob.mx/busca/dataset?organization=issste&page=2 1.Importe del promedio de compra por visita de jubilados y pensionados. 2. Importe promedio de compra por visita de trabajadores afiliados al ISSSTE, inscritos al Programa "Solo para Ti". 3. Productos con mayor rotación de venta, considerando los 100 más demandados. En la página Web del SuperISSSTE http://www.superissste.gob.mx/transparencia/ , se pueden encontrar los temas "Comparativo de precio", "Directorio de unidades de venta", "Requisitos para proveedores", "Promociones de diversos artículos que comercializa SuperISSSTE."
Combate a la impunidad	Difundir las posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.	El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de las siguientes acciones: En redes sociales se obtuvo un total de 88 publicaciones con un alcance de 417,164 y una interacción de 4,824 personas.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Se realizó el despliegue de la política de wallpaper en 23 publicaciones a los equipos de cómputo adheridos al dominio @issste en un estimado de 55,611 equipos. Se realizaron 80 envíos a un estimado de 30,988 cuentas activas del dominio @isssste con 496,149 visitas; en el dominio @fovissste se realizaron 147 publicaciones, con un alcance de 845 personas servidoras públicas de base o confianza; para el dominio @superissste se realizaron un total de 47 publicaciones, con un alcance aproximado de 800 cuentas activas; finalmente en el dominio @pensionissste, se difundió a todo el personal (1,200 funcionarios públicos), mediante 17 publicaciones de correo electrónico y el pizarrón institucional, infografías que contienen elementos básicos sobre faltas administrativas, de conformidad con los principios normativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio.	El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "Instaurar estrategias de difusión, relacionadas con los objetivos de la verificación patrimonial a efecto de concientizar a las personas servidoras públicas respecto de la importancia de la manifestación de su patrimonio", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de las siguientes acciones: En redes sociales se obtuvo un total de 92 publicaciones con un alcance de 1,089,602 y una interacción de 12,357 personas. Se realizó el despliegue de la política de wallpaper en 20 publicaciones a los equipos de cómputo adheridos al dominio @issste en un estimado de 57,390 equipos. Se realizaron 198 envíos a 248,808 cuentas activas del dominio @isssste con 519,363 visitas; en el dominio @fovissste se realizaron 105 publicaciones, con un alcance de 845 personas servidoras públicas de base o confianza; para el dominio @superissste se realizaron un total de 51 publicaciones, con un alcance aproximado de 800 cuentas activas; finalmente en el dominio @pensionissste, se difundió a todo el personal (1,200 funcionarios públicos), mediante 12 publicaciones de correo electrónico y el pizarrón institucional, infografías que contienen elementos básicos sobre faltas administrativas, de conformidad con los principios normativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.	El Instituto realizó la difusión de la imagen enfocada al material de "Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa", remitido por la Dirección General de Responsabilidades y Verificación Patrimonial de la SFP, a través las siguientes acciones: En redes sociales se obtuvo un total de 97 publicaciones con un alcance de 418,678 y una

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		interacción de 4,861 personas. Se realizó el despliegue de la política de wallpaper en 20 publicaciones a los equipos de cómputo adheridos al dominio @issste en un estimado de 58,294 equipos. Se realizaron 83 envíos a 123,953 cuentas activas con 512,959 visitas; en el dominio @fovissste se realizaron 127 publicaciones, con un alcance de 845 personas servidoras públicas de base o confianza; para el dominio @superissste se realizaron un total de 46 publicaciones, con un alcance aproximado de 800 cuentas activas; finalmente en el dominio @pensionissste, se difundió a todo el personal (1,200 funcionarios públicos), mediante 44 publicaciones de correo electrónico relacionados con faltas administrativas y con verificación patrimonial, así como infografías pegadas en pizarrones institucionales con información de faltas administrativas y de verificación patrimonial, de conformidad con los principios normativos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
Combate a la impunidad	Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses.	El Instituto realizó las siguientes acciones para brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses: Se realizó la difusión del Curso: "Los Conflictos de Intereses en el Ejercicio del Servicio Público", impartido de forma virtual por la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de que las personas servidoras públicas, prioricen los principios de imparcialidad y objetividad al identificar y gestionar oportunamente los conflictos de intereses y así evitar incurrir en la falta administrativa grave de actuación bajo conflicto de interés, logrando la participación de 387 personas servidoras públicas que recibieron su constancia de acreditación. Se hizo del conocimiento del personal del Instituto sobre la campaña emitida por la Secretaría de la Función Pública (SFP) llamada "Ciudadanos Alertadores" espacio para enviar denuncias para combatir la corrupción en funcionarios públicos. En Fovissste se realizaron acciones de capacitación al personal de mando y operativos sobre las posibles faltas administrativas que pudieran cometer los servidores públicos, en la rama de Ética, Anticorrupción y Conflicto de Intereses, realizando capacitación sobre la "Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos". Para el caso de Pensionissste se continuó exhortando a todas las áreas del Fondo a realizar un calendario de cursos y tomar cuando menos un curso en temas de ética pública y de conflictos de intereses, se logró un 66% del personal del Fondo con constancia de participación en los cursos referidos, de igual manera durante el 4° trimestre del 2023 se envió correo electrónico para que el personal realzará cuando menos un curso en temas de ética pública y de conflictos de intereses. Al cierre del año se logró un 75% del personal del Fondo con constancia de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		participación en los cursos referidos
Combate a la impunidad	Difundir materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.	El Instituto realizó las siguientes acciones en cuanto a la difusión de materiales de sensibilización sobre el tema de conflictos de intereses, por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses: Se realizó la difusión vía correo electrónico de las infografías denominadas: "1ra Obligación Institucional del Código de Ética", "Conflicto de interés", "¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés?", "¿Cuál es la diferencia entre el conflicto de interés y la actuación bajo conflicto de interés?", "Guía para la Identificación y Gestión de Conflictos de Interés", "Conoce los tipos de conflictos de interés", "¿Cuál es la competencia de los CE sobre CI?", "Actuación bajo conflicto de interés octubre", Guía del Código de Conducta", "Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética", "Obligación Institucional del Código de Ética" y "Banner del Código de Conducta", a efecto de que las personas servidoras públicas identifiquen y gestionen oportunamente diversos conflictos para prevenir la comisión de una posible falta administrativa grave por actuación bajo conflicto de interés. A través del dominio @fovissste se realizó la difusión a un total de 1,611 trabajadores (845 personas servidoras públicas de base o confianza, y 766 prestadoras de servicios profesionales) de infografías en materia de conflictos de intereses, como son "Guía del Código de Conducta", "Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética", "Obligación Institucional del Código de Ética", "Banner del Código de Conducta", "Conflicto de Interés", "Conoce los distintos tipos de conflictos de interés", "¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés?","¿Cuál es la competencia de los comités de ética en materia de conflictos de interés?", "Guía para la identificación y gestión de conflicto de interés", "¿Cuál es la diferencia entre el conflicto de interés" y "La actuación bajo conflicto de interés". En Pensionissste se continuo con la difusión a través de los pizarrones institucionales y el dominio @pensionissste la infografía titulada "Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses", "Actuación bajo conflicto de interés", "Conflicto de interés" y "Conoce los tipos de conflicto de interés", con un alcance aproximado de 400 funcionarios públicos, así mismo; se enviaron las infografías "Fortalecimiento del comportamiento Ético en la Administración Pública Federal" y "¿Qué hacer si se tiene un conflicto de interés? remitidas por la Unidad de Mejora y Control de la APF, con un alcance aproximado de 1,200 funcionarios públicos
Combate a la impunidad	Proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas.	Con el objetivo de proporcionar oportunamente a la autoridad investigadora correspondiente, y mediante el requerimiento respectivo, la información necesaria para la debida integración de los expedientes de investigación, en caso de una investigación administrativa por la presunta comisión de faltas administrativas, el Instituto informa lo siguiente: Número de requerimientos recibidos: 781 Número de requerimientos atendidos en tiempo: 766 Número de prórrogas solicitadas: 15 Número de requerimientos con prórroga atendidos: 15

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Combate a la impunidad	Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas.	Con el objetivo de asegurar que el personal del Instituto cumpla con la capacitación que proporciona la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas funcionarios del Instituto fueron capacitados con el curso "Procedimiento Administrativo de Sanción".
Combate a la impunidad	Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas.	Con el objetivo de cumplir con las denuncias o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas, el Instituto realizo las siguientes acciones: Se dio vista al órgano Interno de Control a través de los oficios números DAyF/SCM/JSO/1109/2023 de fecha 28 de agosto de 2023 y SOC/2206/2023 de fecha 21 de junio de 2023. Se dio vista a la Secretaría de la Función Pública con número DAyF/SAIM/JSAMC/JDAMC/012/2023 de fecha 26 de julio de 2023 sobre la empresa DEGASA, S.A. DE C.V. quien participo en la licitación LA-51-GYN-051GYN013-T-8-2023 cuando dicha empresa se encontraba impedida de participar en procedimientos de contratación. Se presentó una denuncia ante el Órgano Interno de Control de este Fondo de la Vivienda del ISSSTE, por presunto incumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, interpuesta por VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.
Combate a la impunidad	Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable.	Con la finalidad de remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, el Instituto realizo las siguientes acciones: Se dio vista al órgano Interno de Control a través de los oficios números DAyF/SCM/JSO/1109/2023 de fecha 28 de agosto de 2023 y SOC/2206/2023 de fecha 21 de junio de 2023
Mejora de la Gestión Pública	Tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.	El Instituto se ha apegado a la racionalidad del gasto de acuerdo con las medidas de austeridad y racionalidad, por lo que está brindando seguimiento puntual a la reorientación de los recursos de las diferentes Unidades para la contratación de servicios prioritarios, ya que su continuidad garantiza la salud y bienestar de los trabajadores. Derivado del seguimiento mensual al ejercicio del gasto en las partidas en materia de austeridad, se da cumplimiento a lo que establece la Ley de Austeridad Republicana en cuanto a que "no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación, salvo las autorizaciones presupuestales que otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, previa justificación"; se hace de conocimiento que, con base en los datos de INEGI y el Banco de México, la inflación anual 2022, se registró en 8.70% por lo que el presupuesto ejercido en 2023 se encuentra dentro del parámetro permitido. En Fovissste se llevó a cabo un estricto seguimiento al ejercicio del gasto, al trabajar con una eficiencia administrativa en los recursos destinados a las actividades administrativas, operativas y de apoyo, bajo los principios de racionalidad, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados, ni los objetivos institucionales. Las medidas de racionalización se aplicaron en la adquisición de papelería y los gastos de viáticos y pasajes, con un ejercicio del gasto de $ 10'673,312.45. En SuperIssste se ha dado cumplimiento a los ordenamientos referidos y se han realizados los gastos indispensables para la operación del mismo y los necesarios para dar cumplimiento a la supresión de unidades de venta. Por lo que el gasto de operación ha disminuido debido a que las unidades de venta suprimidas ya no significan un gasto en cuestión de operación. Asimismo, se mantiene como constante la optimización de los recursos como la comunicación por medios electrónicos, mantener apagados los equipos de cómputo cuando no están en uso, la racionalización del agua, revisión de documentos en medio electrónico para disminuir consumo de papel y reducción de copias simples en los soportes documentales. En Pensionissste se ejerció el gasto de las áreas sustantivas en apego al techo presupuestal asignado, así como en cumplimiento a las medidas de austeridad emitidas por el Gobierno Federal y en atención a las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control del ISSSTE con relación al ejercicio del presupuesto. Implementando las siguientes acciones: Modificación en el esquema de contratación de los Agentes Previsionales, que significó un menor pago de impuestos, con lo cual disminuyeron los gastos administrativos en 12.92%. Reducción de los gastos de operación del Fondo, derivada de una mejora en la relación con los proveedores. Ahorros en los costos de servicio de custodia de valores y proveedor de precios.
Mejora de la Gestión Pública	Destinar los ahorros generados como resultado de la aplicación de medidas para racionalizar el gasto, en los términos de las disposiciones generales aplicables, a los programas prioritarios de la dependencia o entidad.	Derivado de la racionalidad del gasto de conformidad a las medidas de austeridad y racionalidad, el Instituto realiza las siguientes acciones: Los procedimientos de contrataciones acumuladas para el periodo julio a septiembre, fueron

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		registradas en CompraNet acumulando recursos por $6,589.86 mdp en las 3 modalidades de contrataciones siguientes. Del importe total en contrataciones $6,589.86 mdp; el 77% correspondió a Adjudicaciones Directas con importes de $5,084.55 mdp, el 12% a Licitaciones Públicas con importes de $779.37 y el 11% restante a invitaciones a cuando menos 3 personas con importes de $725.94 mdp. Nota: Es importante señalar que la información que se presenta es a nivel presupuestal, y que corresponde al cierre del 3er. Trimestre, toda vez que la información presentada ante el COCODI en su 4ª. Sesión atañe a dicho periodo y la relativa al 4º. Trimestre se reportará en la próxima sesión, adicionalmente se destaca que los informes al cierre de cada trimestre se reportan a los Órganos fiscalizadores dentro de los primeros 25 días del mes posterior al término del trimestre. En Fovissste el importe de los recursos disponibles del Fondo, se comunicaron al Instituto para que efectuara el retiro correspondiente, con la finalidad de que fueran reorientados a otras prioridades, de conformidad a las Disposiciones Específicas para al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2023, oficio DAyF/140.1/1553/2023. En SuperIssste se realizaron las gestiones administrativas correspondientes para el retiro del presupuesto disponible con la finalidad de que se reorientaran a otras prioridades del Instituto a través del circular número DNAyF/140.1/1553/2023. En Pensionissste se realizó un uso adecuado de los recursos financieros en estricto apego al techo presupuestal asignado, atendiendo los programas prioritarios del Fondo, las diferencias entre los ingresos y gastos, una vez satisfechos sus costos de administración, necesidades de inversión y constitución de reservas, fueron reinvertidas en las Cuentas Individuales mediante el Reparto Diferenciado y el Sorteo Ahorra, Actualiza y Gana con AFORE PENSIONISSSTE en los meses de marzo y mayo de 2023. Con motivo de las medidas de austeridad implementadas por el Instituto se observó que el Pensionissste tenía un importe de $1,248,999.36 pesos en diversas partidas de austeridad, con respecto al gasto del ejercicio inmediato anterior, por lo que se solicitó su redireccionamiento. Resultado de ello, en 2023 el presupuesto de las partidas presupuestales para viáticos, pasajes locales, boletos de avión y alimentos, fueron racionadas del recurso y dependieron de una autorización para su ampliación. Del recurso presupuestal disponible en Capítulo 3000 "Servicios Generales", se solicitó que sean transferidos $50,289,844.79 al Capítulo 1000 "Servicios personales", a fin de tener disponibilidad de recursos para el pago de las plazas eventuales autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Mejora de la Gestión Pública	Hacer uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones a fin de reducir el costo de los recursos	Productos de licenciamiento exclusivo, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	materiales y servicios generales del gobierno.	Almacenamiento en Centro de Datos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios en la Nube, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios de capacitación, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios de Internet, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Transición a IPv6, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Redes, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Seguridad de la información, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Correo Electrónico, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Impresión, digitalización y fotocopiado, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios de Comunicación (Videoconferencias, Telefonía IP), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Cómputo Personal y Periféricos, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Sistemas de Control de Gestión, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Sistemas de Nómina, no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. Servicios Complementarios (Tickets, Mesa de Ayuda, Encuesta de Satisfacción), no comparte información, N/A, sin capacidades propias, sin reducción de costos. El Instituto continuó trabajando bajo los criterios de eficiencia operativa, mediante la utilización de herramientas tecnológicas como: uso de plataforma CompraNet, correo electrónico, banca electrónica, sistema de control de bancos y el sistema de programación y ejercicio presupuestal para temas de altas de proveedores, así como programas computacionales. En cuanto al Sistema de Referencia y Contrarreferencia actualmente cuenta con un total de 135,556 referencias registradas Para el sistema Oxígeno en Casa aumentó sus registros a un total de 70617 pacientes atendidos, 659 usuarios y 127,000 prescripciones, de las cuales 7582 están activas. Se fortaleció el mantenimiento de la actualización a la Base de Datos Única de Derechohabientes y del Expediente Electrónico Único del ISSSTE, a través de la aplicación electrónica denominada Sistema Nacional de Afiliación y Vigencia de Derechos módulo de Dependencias y Entidades, reduciendo el uso de recursos humanos, tecnológicos, tiempo, así como costos por errores y correcciones por parte del Instituto y las Dependencias y Entidades (DyE) usuarias del sistema, se incorporaron a ese esquema 141 DyE nuevas que ya cuentan con el sistema, llegando a un total de 529, es decir, un incremento de 36.34% respecto al cierre de 2022.
Mejora de la Gestión Pública	Elevar el nivel de digitalización de trámites y servicios, así como digitalizar procesos que permitan proveer al ciudadano más y mejores servicios, y con mayor calidad y oportunidad.	El Instituto realiza las siguientes acciones: Trámite "Continuación Voluntaria (Seguros de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez e Invalidez y Vida)" Línea de captura, presencial y en línea, 99% de avance, en desarrollo Interinstitucional, no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, no emplea mecanismos de autenticación Trámite "Pago de Subsidio por Enfermedad no Profesional" Pago en línea, en línea, 100% de avance, en implementación Interinstitucional, no comparte información, no utiliza WEB services de otras dependencias, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, emplea mecanismos de autenticación Ambiente para la Administración y Manejo de Atenciones en Salud

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Alta y gestión de usuarios, en línea, 100% de avance, concluido y en uso Expediente digital, en línea, 85% de avance, en desarrollo, 25% de avance, en implementación, 15% de avance, en uso Archivo digital, en línea, 85% de avance, en desarrollo, 25% de avance, en implementación, 15% de avance, en uso Interoperabilidad interinstitucional (al interior), comparte información, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, si emplea mecanismos de autenticación, otras acciones de digitalización institucional ASISSSTE Citas, telefónico, en línea, 100% de avance, concluido y en uso Alta y gestión de usuarios, en línea, 100% de avance, concluido y en uso Interoperabilidad interinstitucional (al interior), comparte información, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, si emplea mecanismos de autenticación Licencias Médicas Electrónicas Alta y gestión de usuarios en línea, 100% de avance, concluido y en uso Gestión de trámites, presencial, 100% de avance, concluido, 30% de avance, en implementación, 4% de avance, en uso Interoperabilidad interinstitucional (al interior) comparte información, no utiliza la línea de captura, no utiliza el motor de pagos, si emplea mecanismos de autenticación, otras acciones de digitalización institucional Incorporación de trámites/servicios a la aplicación móvil ASISSSTE Móvil, Implementar en una nueva herramienta digital móvil, los trámites y servicios que actualmente proporciona el Instituto Se aprobó la etapa de Planeación/Estimación para el desarrollo de los aplicativos, con los entregables "Estimación de esfuerzo y costo" y "Plan de Trabajo Detallado" De la Etapa de Ejecución del desarrollo se concluyeron las pruebas funcionales del trámite de Atención a peticiones de los usuarios de los seguros, prestaciones y servicios institucionales De la Etapa de Ejecución del desarrollo se están realizando las pruebas funcionales del trámite de Constancia de Vigencia y se continúa con el desarrollo en su última etapa y pruebas internas de los siguientes trámites digitales: Simulación de crédito, Registro al sorteo electrónico de préstamos y Expediente único electrónico" y "Simulación de pensión
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a las acciones que en materia de control interno realicen las Dependencias y Entidades e informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de	Con el objetivo de dar seguimiento a las acciones que, en materia de control interno, así como el informar los resultados alcanzados en la aplicación de las medidas de austeridad en la producción de bienes y prestación de servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno, el Instituto realizó las siguientes acciones:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	servicios en los COCODIS y Órganos de Gobierno.	El gasto ejercido de las 60 partidas reguladas por la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) del Instituto presentaron erogaciones acumuladas al cierre del periodo de julio a septiembre equivalentes a $1,336.14 (mdp), presentando la siguiente distribución a nivel de capítulo de gasto: Capítulo 2000 "Materiales y Suministros" con $329.51 (mdp), Capítulo 3000 "Servicios Generales" por $850.28 (mdp), Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por $118.90 y Capítulo 6000 "Inversión Pública" presentaron erogaciones acumuladas de $37.45. Nota: Es importante señalar que la información que se presenta es a nivel presupuestal, y que corresponde al cierre del 3er. Trimestre, toda vez que la información presentada ante el COCODI en su 4ª. Sesión atañe a dicho periodo y la relativa al 4°. Trimestre se reportará en la próxima sesión, adicionalmente se destaca que los informes al cierre de cada trimestre se reportan a los Órganos fiscalizadores dentro de los primeros 25 días del mes posterior al término del trimestre. En Fovissste para las partidas 21101-0000 Materiales y útiles de oficina, 21201-0000 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción y en el rubro 3700 Servicios de Traslado y Viáticos cuyo presupuesto modificado al 31 de diciembre de 2023 asciende a $ 10'673,312.45, del cual se ejerció la totalidad de los recursos por un importe de $ 10'673,312.45, de conformidad a las Disposiciones Específicas para al Cierre del Ejercicio Presupuestal 2023. En SuperIssste las medidas de austeridad fueron aplicadas en los siguientes conceptos: Capítulo 2000 Materiales y suministros (Partidas) 2100 Autorizado modificado $905, Ejercido $840, % Variación 7% 2400 - Autorizado modificado $1,689, Ejercido $1,660, % Variación 2% 2600 - Autorizado modificado $475, Ejercido $468, % Variación 1% Autorizado modificado total $3,069, Ejercido $2,968, % Variación 3% Capítulo 3000 Servicios generales (Partidas) 3300 - Autorizado modificado $1,057, Ejercido $1,008, % Variación 5% 3700 - Autorizado modificado $3,015, Ejercido $2,575, % Variación 15% 3500 - Autorizado modificado $11,525, Ejercido $11,116 % Variación 4% 3900 - Autorizado modificado $281,504, Ejercido $281,498, % Variación 0% Autorizado modificado total $297,101, Ejercido $296,197, % Variación 0% * Cifras en miles de pesos
Mejora de la Gestión Pública	Utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos.	Con el objetivo de utilizar la información del desempeño de políticas y programas a fin de promover su orientación al logro de objetivos, mejoras en su diseño, coordinación e instrumentación y el uso eficiente de los recursos, en la 4ta sesión del COCODI reportando los avances de recursos fiscales para el Programa de Fortalecimiento, que se otorgaron al programa K011, el cual se ejecuta a través de la construcción de 6 unidades. Con un avance del 52.3% con un ejercido de $2,753,414,256, equivalente al 85.8% del programado, mejorando el avance previo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		del 67.5% respecto al programado. Al ser obras tan importantes para el instituto, constantemente se recopila información para obtener el avance físico, financiero y de recursos, para dar seguimiento a cada una e implementar las acciones necesarias para su mejora y poder cumplir con las metas. Se reporta de la distribución del ejercicio del gasto ante los órganos fiscalizadores, realizando un análisis para contar con intervenciones públicas más sólidas, mejor instrumentadas y evaluadas, que contribuyan al uso eficiente de los recursos públicos. A través de la ejecución de los programas presupuestarios: K011 "Proyectos de Infraestructura Social" con un monto ejercido de 2,846.0 mdp con un avance del 72.09% con respecto al presupuesto modificado K028 "Estudios de Preinversión" presenta un monto ejercido de 0.1 mdp con avance del 0.5% con respecto al presupuesto modificado K029 "Programa de Adquisiciones" con un monto ejercido de 1,193.2 mdp y un avance del 42.59% con respecto al presupuesto modificado (reportándose un monto ejercido al mes de septiembre por $1,193.2, que fue destinado a la adquisición de equipamiento de médico en los 3 niveles de atención, con el objeto de mejorar la infraestructura de las unidades médicas en beneficio de la derechohabiencia). El programa R001, fue creado con el objeto de transferir recursos a los capítulos 5000 y 6000 para la ejecución del plan de fortalecimiento, la construcción, remodelación y ampliación de las unidades médicas, así como la adquisición de equipamiento médico y mobiliario en los 3 niveles de atención, por lo que se han transferido la cantidad de $8,000,000,000.00 distribuidos en los programas presupuestarios K011, K027, K028 y K029 (inversión). De igual manera se realiza por parte de Consultores en Gerencia Pública, S. C., la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario, para realizar mejoras en su diseño, considerando las recomendaciones que en su momento emita la Empresa Consultora. Nota: Es importante señalar que la información que se presenta es a nivel presupuestal, y que corresponde al cierre del 3er. Trimestre, toda vez que la información presentada ante el COCODI en su 4ª. Sesión atañe a dicho periodo y la relativa al 4°. Trimestre se reportará en la próxima sesión, se destaca que los informes al cierre de cada trimestre se reportan a los Órganos fiscalizadores dentro de los primeros 25 días del mes posterior al término del trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI.	Con el objetivo de dar seguimiento a los programas presupuestarios respecto del cumplimiento de sus metas y objetivos en el COCODI, el Instituto realizo las siguientes acciones: El Instituto reporta de manera mensual y trimestral la distribución del ejercicio del gasto ante los órganos fiscalizadores, con el objetivo de llevar a cabo un seguimiento y control para eficientar el uso de los recursos; de tal forma, que se llevan a cabo un análisis con el propósito de contar con intervenciones públicas más sólidas, mejor instrumentadas y evaluadas, que contribuyan al uso eficiente de los recursos públicos. Se llevó a cabo la ejecución de los siguientes programas presupuestarios de la siguiente forma:

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		K011 "Proyectos de Infraestructura Social" presenta un monto ejercido de 2,846.0 mdp con un avance del 72.09% con respecto al presupuesto modificado. K028 "Estudios de Preinversión" presenta un monto ejercido de 0.1 mdp con un avance del 0.5% con respecto al presupuesto modificado. K029 "Programa de Adquisiciones" presenta un monto ejercido de 1,193.2 mdp con un avance del 42.59% con respecto al presupuesto modificado. (se reportó un monto ejercido al mes de septiembre por la cantidad de $1,193.2, que fue destinado a la adquisición de equipamiento de médico en los 3 niveles de atención, con el objeto de mejorar la infraestructura de las unidades médicas en beneficio de la derechohabiencia) En relación al programa presupuestario R001, es importante mencionar que dicho programa fue creado con el objeto de transferir recursos a los capítulos 5000 y 6000 para la ejecución del plan de fortalecimiento del ISSSTE, el cual versa en la construcción, remodelación y ampliación de las unidades médicas, así como la adquisición de equipamiento médico y mobiliario en los 3 niveles de atención, tan es así que al término del 3er trimestre del 2023 se han transferido a los capítulos antes mencionados la cantidad de $8,000,000,000.00 distribuidos en los programas presupuestarios K011, K027, K028 y K029 (inversión). A la fecha se está llevando a cabo por parte del GESEC, Consultores en Gerencia Pública, S. C., la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario R-001, ello con el objeto realizar mejoras en su diseño, atendiendo a sus áreas de oportunidad, tomando en consideración las recomendaciones que en su momento emita la Empresa Consultora. Nota: Es importante señalar que la información que se presenta es a nivel presupuestal, y que corresponde al cierre del 3er. trimestre, toda vez que la información presentada ante el COCODI en su 4ª. Sesión atañe a dicho periodo y la relativa al 4º. trimestre se reportará en la próxima sesión, adicionalmente se destaca que los informes al cierre de cada trimestre se reportan a los Órganos fiscalizadores dentro de los primeros 25 días del mes posterior al término del trimestre.
Mejora de la Gestión Pública	Identificar los riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control.	Después de la revisión y análisis de posibles riesgos que obstaculicen el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, y de posibles actos de corrupción, así como dar seguimiento a la implementación de los mecanismos de control se identificaron los siguientes: En el Instituto durante el 2023 no se identificaron riesgos de alto impacto adicionales a los ya identificados al inicio del ejercicio fiscal, ni se registró la materialización de alguno. En Fovissste no se identificaron riesgos que, en caso de materializarse, pudieran obstaculizar el

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales. Los nueve riesgos que conformaron la matriz de riesgos no estuvieron relacionados con actos de corrupción y se les dio seguimiento mediante el cumplimiento de 20 acciones de control.
Mejora de la Gestión Pública	Establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana para que la comunidad se involucre en el combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública.	Con la finalidad de establecer mecanismos de contraloría social y participación ciudadana, el Instituto da seguimiento a 3 acciones: 1. El Programa Aval Ciudadano, que es un mecanismo de participación ciudadana, enfocado en captar la voz del Derechohabiente del ISSSTE para evaluar su percepción respecto a la atención médica y el trato otorgado en las Unidades Médicas (UM) del Instituto. Se cuenta con 362 Avales Ciudadanos (AC) quienes participan en 308 Unidades Médicas (UM) pertenecientes a 31 Representaciones Estatales, 4 Regionales y 15 en el Tercer Nivel de Atención Médica. 2. SIDEC. Denuncia Ciudadana de la Corrupción, se realizó la difusión de la imagen Se difundió la imagen "SIDEC", remitida por el Órgano Interno de Control, a través de correos electrónicos institucionales dirigidos a los funcionarios públicos del instituto, realizando, realizando 20 envíos a aproximadamente 32,000 cuentas activas con 124,109 visitas. 3. Acuerdo "El Presidente instruyó limpiar de corrupción al ISSSTE", por tratarse de un Acuerdo de seguimiento permanente, se deberán remitir las acciones realizadas de las Unidades Administrativas (UA´s) de manera mensual. A continuación, se enumera la participación del total de las Unidades respecto al citado mandato en el ejercicio 2023, en referencia al reporte de las acciones en materia de combate a la corrupción y a la impunidad, a efecto de promover la eficiencia, eficacia y honestidad en la gestión pública: ° Primer trimestre: 21 UA´s ° Segundo trimestre: 23 UA´s ° Tercer trimestre: 22 UA´s ° Cuarto trimestre: 21 UA´s
Mejora de la Gestión Pública	Realizar un mayor número de procedimientos de contratación de manera totalmente electrónica y publicar de manera oportuna y en los tiempos establecidos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública y la información completa de los procedimientos de contratación en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet o en aquel que lo sustituya.	El Instituto reporta se certificaron a 45 usuarios capacitados de las Unidades Compradoras en el uso y manejo del sistema CompraNet en el año. Asimismo, el porcentaje de procedimientos realizados en CompraNet o en sus módulos fue de 90.62% del total de procedimientos realizados. Por su parte, el porcentaje de contratos formalizados en el MFIJ de CompraNet fue de 92.72%. La fecha de publicación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas en el módulo PAAASOP de CompraNet fue el 31 de enero de 2023.
Mejora de la Gestión Pública	Fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la	Con el objetivo de fortalecer el proceso de planeación de las compras y contrataciones públicas, mediante la mejora continua de la calidad de la información que se pone a disposición para la

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
	calidad de la información que se pone a disposición para la integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado.	integración de la demanda de los rubros susceptibles de un proceso de consolidación; esto con la finalidad promover la mejora de procesos, así como mejores condiciones para el Estado, el Instituto ha realizado las siguientes acciones: El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) fue consolidado con información remitida por parte de las Unidades Administrativas y reportadas las actualizaciones de éste, a través del Sistema CompraNet-PAAASOP, de la SHCP. En cuanto a los acuerdos de consolidación firmados, para los insumos para la salud que se haya determinado adquirir o contratar de forma consolidada, son los siguientes: ACUERDO DE CONSOLIDACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE ROPA QUIRÚRGICA Y HOSPITALARIA, PARA EL RAMO ADMINISTRATIVO 12 SALUD Y LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO; 50 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y 51 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, EL 08 DE AGOSTO DE 2023. ACUERDO DE CONSOLIDACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN SECTORIZADA DE BLANCOS: COLCHAS, SÁBANAS, FUNDAS, ALMOHADAS, TOALLAS, COBERTORES, COLCHONES Y COLCHONETAS PARA LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS 11 EDUCACIÓN PÚBLICA, 12 SALUD, 25 AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y 36 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO PARA LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO 50 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y 51 INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024", EL 18 DE AGOSTO DE 2023. En Pensionissste se envió, durante los 5 primeros días de cada mes, la actualización del PAAAS a la SHCP, cuando existen cambios en los montos, o bien, se detectan nuevas necesidades de servicios o adquisiciones. De conformidad a la Normatividad Vigente de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, en 2023 se llevaron a cabo los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicaciones Directas. Lo anterior a través del Sistema CompraNet 2023, y de forma Electrónica, para dar cumplimiento a los criterios establecidos en la normatividad aplicable los cuales son: para acreditar la economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez y con ello asegurar las mejores condiciones para el Estado, de las contrataciones que requieren las diversas áreas adscritas al del Pensionissste. La realización de esta acción favorece la actuación con transparencia, objetividad, responsabilidad e imparcialidad en beneficio de los recursos presupuestales del Instituto, evitando utilizar el empleo, cargo o comisión para obtener beneficios personales o de tipo económico, privilegios o de cualquier otra índole, en términos de lo establecido por la Ley General

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
Mejora de la Gestión Pública	Promover la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros instrumentos de comunicación.	Con el objetivo de que usuarios finales den continuidad a la atención de asuntos sustantivos relacionados al Instituto en beneficio de la derechohabiencia, se ha habilitado el uso de herramientas tecnológicas para continuar los trabajos y seguir brindando el cumplimiento a los objetivos Institucionales. para lo cual se han realizado las siguientes acciones permanentes: Enlaces privados que brindan comunicación segura a los enlaces de la Red Institucional, en el perímetro interno y externo para proteger los aplicativos e información en poder del Instituto. Se mantuvo la comunicación vía virtual private network con 13 organizaciones y a nivel de usuario 19 cuentas en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Además, se proporcionan aproximadamente 718 para usuarios con equipos Windows. Para atender las tareas vía remota, se difundió el uso de plataformas de colaboración y videoconferencias, siendo la solución institucional la aplicación Microsoft Teams. Se registraron 437,750 sesiones durante el 4to trimestre de 2023. Para brindar un mejor servicio de voz y datos en las Unidades Médicas (UM) y, por ende, una mejor atención a los derechohabientes, se llevaron a cabo, de manera acumulada, 27 nuevos enlaces de comunicaciones para UM, se solicitaron 59 incrementos de anchos de banda con 46 implementados a la fecha, mientras que el resto se encuentran en proceso. En cuanto al mantenimiento de racks, se incorporaron más UM a la verificación y al momento se cuenta con un avance a nivel nacional del 65%. En el Instituto se emplean las siguientes herramientas tecnológicas para fortalecer la comunicación a distancia: Telemedicina- Empleo de los equipos de videoconferencia y telefonía para favorecer una mejor atención a la derechohabiencia con médicos de alta especialidad en unidades en donde no se cuenta con dicho personal, diversificando y ampliando la cobertura de los servicios y evitando traslados y uso de viáticos y pasajes. Videoconferencia- Mediante el empleo de diversos aplicativos, tales como Teams, Zoom y Webex, se favorece la comunicación tanto al interior como al exterior del Instituto, minimizando drásticamente, el traslado diario de personal para atender reuniones, con el riesgo que esto implica, el uso de recursos económicos en viáticos y pasajes, tomando en cuenta la cobertura geográfica que cubre el Instituto, con más de 1000 inmuebles. Telefonía- Con la utilización de las más de 16,000 extensiones telefónicas con que cuenta el Instituto, el uso de audioconferencias maximiza la comunicación entre colaboradores, directivos, consultas médicas, proveedores, servicios, entre otros, impactando positivamente en la minimización de gastos.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Es importante señalar que estos servicios de comunicación a distancias son proporcionados a través de la Red Nacional de Telecomunicaciones del ISSSTE, por lo que no se incurren en costos adicionales para su utilización.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Proporcionar y difundir en la institución contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública.	El Instituto realizo la difusión sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública a través de las siguientes acciones: Como acción permanente en materia de difusión y sensibilización sobre elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, realizó la difusión de materiales, infografías y banners, a través de correo electrónico, como son: "Comités de Ética", "Manual de atención a denuncias", "Código de Ética", "Código de Conducta", "Diferencias CÉ CC" , "Guía de Códigos de Conducta", "Obligación Institucional", "Cartel 8 de marzo 2023", "Tríptico Protocolo HAS", "Atención a denuncias de hs y as", "Historieta sobre los Derechos de niñas, niños y adolescentes", "Menores denunciantes", "La niñez y adolescencia en cifras", "¿Conoces la Convención sobre los Derechos del niño?", "Historieta sobre los derechos" , "Presentación de la declaración patrimonial", "Recuerda... Declaración patrimonial", "Tríptico Protocolo HAS", "Declaración patrimonial y de intereses", "Principio de Honradez", "¿Sabes que es un dilema ético?", "¿Cómo actuar ante un dilema ético?", "Regla de integridad Actuación, Desempeño y Cooperación con la Integridad", "¿Qué es el SIDEC?", "SIDEC denuncias faltas administrativas", "Alertadores actos graves de corrupción", "Alertadores faltas administrativas", "¿Qué es un riesgo ético?", "¿Cómo identifican los riesgos éticos los CE?", "Micrositio de Ética Pública", "Riesgo ético", "Conoce las atribuciones de los Comités de Ética en materia de riesgos éticos", "Uso de redes sociales por personas servidoras públicas", "Uso de redes sociales, comportamiento ético", "Micrositio de Ética Pública 2", "Regla de integridad de Actuación, desempeño y cooperación con la integridad", por mencionar algunas. Mediante el dominio @fovissste", se difundieron infografías a un total de 1,611 trabajadores con siguientes temas: "¿Qué es un riesgo ético?", "¿Cómo identifican los riesgos éticos los comités de ética?", ¿"Sabías que ?","¿Qué dice el código de ética de la Administración Pública Federal de la Regla de Integridad de "Actuación, Desempeño y Cooperación con integridad"?", "¿Sabes qué es un dilema ético?", "Faltas No graves que se pueden denunciar en el Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)", "Conoce las atribuciones de los comités de ética en materia de riesgos éticos" De igual manera a través del dominio @pensionissste se difundió a todo el personal la infografía del Código de Conducta del Pensionissste, así como, infografías colocadas en los pizarrones informativos, la liga donde se encuentra el Código de Ética de la Administración Pública Federal y se colocó un wallpaper sobre temas de ética. A través estas acciones, el Instituto material concientiza a las personas servidoras públicas en torno al alto valor social de sus acciones en el desempeño de su encargo o comisión, basado en

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		los valores éticos que orienten sus conductas para el cumplimiento de la misión, visión y objetivos del Issste en apego a la normatividad.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública.	Con la finalidad de Fortalecer la cobertura y operación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública, el Instituto realizo las siguientes acciones: Se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética, como principales promotores de la Nueva Ética Pública. Celebrando 4 Sesiones Ordinarias y 1 Extraordinaria realizando 25 acciones comprometidas en el PAT, se incorporaron al SSECCOE las evidencias de su actuación oportunamente. En Fovissste se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principal promotor de la Nueva Ética Pública. Se celebraron cuatro sesiones ordinarias y cinco extraordinarias, realizando 22 actividades comprometidas en el PAT y se incorporaron al SSECCOE las evidencias de su actuación oportunamente. En Pensionissste se mantuvo debidamente integrado el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, como principales promotores de la Nueva Ética Pública. Se celebraron 3 sesiones, realizando 8 actividades comprometidas en el PAT y si se incorporaron al SSECCOE las evidencias de su actuación oportunamente.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Profesionalizar a las personas servidoras públicas con base en el mérito, la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión.	Con base en el artículo 1 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública, párrafo primero, establece que "Las entidades del sector paraestatal previstas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal podrán establecer sus propios sistemas de servicio profesional de carrera tomando como base los principios de la presente Ley", para dar atención al compromiso, el Instituto realizo las siguientes acciones: Se realizaron diversos cursos por Servidores Públicos, entre los cuales se encuentran los siguientes exponentes: Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto de las Mujeres (INMUJERES), Académica, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y Fundación Carlos Slim entre otras. 65 trabajadores del Instituto han cubierto 40 horas de capacitación en materias de mérito, perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión, lo que representa el 0.057% del total de servidores públicos (112,963) En Fovissste se realizó la evaluación del desempeño 2023 del personal otorgando 3 recompensas y 46 estímulos, de igual manera realizó capacitación al 89 funcionarios del No Servicio Profesional de Carrera, en temas de perspectiva de género, prevención de la discriminación y políticas de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		fomento a la diversidad e inclusión, los cuales fueron impartidos en las plataformas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). En SuperIssste se hizo de conocimiento el programa anual de capacitación 2023 inicialmente con 135 cursos, a lo largo de este ejercicio se han incrementado con 30 cursos más, mismos que se han difundido por medio de oficios y correos electrónicos, dando un total de 165 cursos de capacitación. Se tiene un total de 1290 Servidores Públicos capacitados, (de los que un mismo servidor público pudo tomar 1 o 3 cursos. Se informa del seguimiento a las recomendaciones del Comité de los Derechos Humanos del niño de naciones unidas, por lo que se llevó a cabo la conferencia con el tema "Trata de personas desde el ámbito de la explotación sexual infantil", con una participación de 123 participantes, (se anexan oficios y listas). En Pensionissste se solicitó a las áreas realizar un calendario de los cursos en los que participarán en temas en materia de ética pública incluyendo lo referente a la perspectiva de género y políticas de fomento a la diversidad e inclusión. Se realizaron 699 ingresos de personal y se realizaron 14 cursos de capacitación, asimismo se dio la impartición de 11 cursos de capacitación en temas de protección civil, perspectiva de género, diversidad e inclusión, obteniendo un total de 362 constancias.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Conformar y actualizar el inventario de normas internas y de procesos esenciales de la institución.	El inventario de procesos del Instituto cuenta con 223 procesos (69 sustantivos y 154 administrativos), inscritos en el "Inventario de Procesos Esenciales de la APF" que administra la SFP. Se concluyeron los diagramas de flujo de los siguientes procesos: Del Macroproceso de Farmacias, se integraron 5 diagramas de flujo Planeación y solicitud de los medicamentos en las farmacias Recepción de los medicamentos en las Farmacias Administración Control de Inventario Distribución de los medicamentos Generación de informes Registro y control de asistencia del personal en las Unidades Médicas (UM) Supervisión de la permanencia del personal en las UM Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios Recepción, verificación, y supervisión de la distribución de medicamentos, material de curación e insumos para la salud Adquisición de Medicamentos, Material de Curación, Equipo Médico (EM), Instrumental Médico y Mobiliario Administrativo por licitación pública, por invitación a cuando menos 3

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Elaboración y formalización de contratos de Medicamentos, Material de Curación, EM, Instrumental Médico y Mobiliario Administrativo Planeación Control y Registro de Inventarios de Bienes de Consumo e Inversión en los almacenes centrales y tercerizador Verificar el registro Contable de Operaciones Presupuestarias Conversión de las Operaciones presupuestarias de nivel central y Delegacional a Registro contable Registro Contable de Nóminas emitidas por la Subdirección de Personal y Pensiones Enlace Institucional y Atención Ciudadana Oferta de la Vivienda Planeación del Fovissste Financiero en el ISSSTE Fovissste Gerencias Regionales en el Fovissste Ingresos en el Fovissste Servicios Funerarios" en sus 3 subprocesos: (Velatorios Institucionales, Agencias Funerarias en Colaboración y Venta de Fosas) Servicios Funerarios Donación de Ataúdes Inconformidades de los proveedores, cancelación de claves, rescisión y terminación anticipada de contratos de Medicamentos Cancelación total o parcial de partidas de contratos de medicamentos, material de curación, instrumental y EM Terminación anticipada de contratos Medicamentos, Material de Curación, Instrumental y EM Recisión de contratos de medicamentos material de curación, instrumental y EM Catálogo institucional de insumos para la salud Demanda Programada Nacional Integración de necesidades de servicios integrales de mejora Compra de medicamentos, material de curación y vacunas para programas preventivos Originación y formalización del crédito Control y Registro de Operaciones del Fovissste Promoción Crediticia en Fovissste Control Presupuestal Administración de Riesgos Financieros Tecnología de la Información Evaluación Ciudadana del Servicio En la normativa se registraron en la plataforma del SANI, un total de 16 instrumentos normativos y reformas se mantiene actualizado el marco jurídico del Instituto y se encuentra en proceso de revisión la actualización del Reglamento Orgánico de Pensionissste.
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Desarrollar acciones de simplificación y mejora en los procesos sustantivos y las normas internas para contribuir al logro de los objetivos y metas institucionales.	Se desarrolló y programó el aplicativo de inscripción continua para el crédito hipotecario, por lo que al trimestre que se reporta "Mi Portal FOVISSSTE" se liberó en ambiente productivo; sin publicar, ya que se espera realizar pruebas controladas dentro del Fondo para mitigar el riesgo

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		de tener incidencias reportadas. Por lo que respecta al talle de educación financiera, se encuentra en ambiente productivo y ya se genera la constancia de finalización dentro de "Mi portal FOVISSSTE" Del inventario total de Fovissste con relación a los 212 subprocesos documentados, se actualizaron en el año 115 subprocesos lo que corresponde al 54.24 %, correspondientes a diversas áreas del Fondo. Se encuentran en revisión técnica los siguientes proyectos de instrumentos normativos, a través de la Mesa de Mejora Regulatoria Interna y acorde a la normativa aplicable, las políticas de mejora regulatoria y la operación actual del Instituto: DAyF: 1 Normas y Bases, 3 MIF, 1 POBALINES DIRI: 1 Lineamientos PENSIONISSSTE: 3 MIF DM: 1 Políticas de Operación FOVISSSTE: 1 Reforma del artículo 17, fracción. VII del Estatuto Orgánico del ISSSTE, 1 Reglas, 1 Lineamientos DEISE: 1 Reglamento; 1 Lineamientos. DJ: 1 Lineamiento. Se aprobaron y publicaron los siguientes instrumentos normativos "Lineamientos para la instrumentación de actas administrativas y aplicación de sanciones de carácter laboral del personal de base "y "Lineamientos para la administración, expedición y supervisión de licencias médicas". Se tiene pendiente la determinación de la procedencia de su revisión en Mesa de Mejora Regulatoria Interna, de 1 proyecto de Lineamientos y 1 proyecto de Reglamento. En proceso de revisión técnica los siguientes procedimientos: Identificación de cargos y abonos por concepto de embargos para su regularización presupuestal. Elaboración de cuentas por liquidar certificadas virtuales (CLC) para el registro de las comisiones por servicios bancarios. Registro de los Intereses o rendimientos de las Cuentas Centrales. Generación de la constancia de vigencia de derechos. Registro de familiares derechohabientes. Ministración de recursos a Oficinas de Representación Estatal y Regional, y Hospitales Regionales.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		Para la atención de las acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación al ISSSTE. Para la devolución de pagos sin justificación legal de ISSSTE Asegurador. En SuperIssste se llevó a cabo un Programa de Trabajo para mejorar y simplificar de procesos esenciales con la Subdirección de Control y Supervisión, y el OIC (Procedimiento de Ventas al por Mayor, Procedimiento para la Determinación y Aplicación Administrativa, Jurídica, y Contable de Faltantes en las Unidades de Venta del SuperISSSTE, Procedimiento para la Evaluación de Propuestas de Reubicación y Supresión de las Unidades de Venta del SuperISSSTE)
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información.	Con el objetivo de realizar el análisis de los procesos que permita la vinculación con su normatividad interna, la eliminación de actividades innecesarias y la incorporación de tecnologías de la información, el Instituto realizo las siguientes acciones: Con relación al desarrollo de la Calculadora de Pensiones para el Régimen Décimo Transitorio, herramienta que permite simular el tipo, porcentaje y monto mensual aproximado del beneficio de pensión, se continúa en proceso de incluirlo en el proyecto ASISSSTE-MOVIL, el cual se encuentra en fase de pruebas internas. En FOVISSSTE se crearon dos subprocesos. El Instituto concentra en el Portal ASISSSTE, el acceso a los principales servicios en línea ofrecidos por el ISSSTE: 1) ASISSSTE SALUD: ° Agenda y Consulta de Cita Médica. ° Servicios ofertados en las clínicas 2) ASISSSTE PRESTACIONES ° Información de Préstamos ° Programas Culturales y Recreativos
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Actualizar y registrar las estructuras organizacionales, contratos de honorarios y puestos eventuales, evitando la duplicidad de funciones y bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.	Por lo que refiere a la acción denominada "Estructuras Organizacionales", a este respecto se realizaron las siguientes acciones Las "Estructuras Organizacionales", se encuentra en proceso de regularización en el sistema de RH de la APF (RHNet); durante los últimos años se han llevado a cabo los siguientes movimientos para reflejar una mayor congruencia en los Estatutos: Actualización de los códigos y niveles salariales para 2018 y 2019. La conversión de los puestos con grupo "L - M4",

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		La cancelación de plazas por la aplicación de las medidas de austeridad y su transferencia respectiva al Ramo-23. Transformación de los puestos que corresponden a las Delegaciones Estatales y Regionales en el ISSSTE, de conformidad a lo publicado en la Ley Orgánica de la APF y Readscripción a su Unidad Coordinadora para la mejora del tramo de control. Al momento, se han ingresado al sistema RHNet 27 escenarios que modifican y/o dan cumplimiento a las diversas regulaciones normativas (por ejemplo, la cancelación de plazas para su transferencia al Ramo 23). En atención a los contratos correspondientes a la prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios, a la fecha se encuentran formalizados 744 contratos en el apartado SIREHO del Sistema RH.Net En SuperIssste referente a las Contrataciones por Honorarios Asimilados a Salarios, se cerró el ejercicio fiscal 2023, con 13 contrataciones de prestadores de servicios por Honorarios Asimilados a Salarios (Capítulo 1000); con la finalidad de cubrir actividades para las cuales no se cuenta con un perfil y/o puesto específico dentro del Catálogo de Puestos autorizado para esta Unidad Administrativa por plaza presupuestal, y que requieren de conocimientos y/o habilidades específicas para el cumplimiento de las metas encomendadas en áreas sustantivas; se vigila la no duplicidad de funciones mediante un Informe de actividades detallado por quincena que presenta cada una de las áreas que cuentan con este tipo de trabajadores. Durante 2023, y en cumplimiento a la Ley de Austeridad Republicana y a la publicación del Nuevo Estatuto Orgánico del ISSSTE, se trabajó en una propuesta de la Nueva Estructura Orgánica del SuperISSSTE, la cual se encuentra en proceso de revisión. En Pensionissste la estructura se encuentra vigente y está autorizada por las Instancias globalizadoras de la SFP y la SHCP. Adicionalmente, se cuenta con un Reglamento Orgánico aprobado por el ISSSTE, en el que se verificó que no existiera duplicidad de funciones. Se está trabajando en la actualización y alineación de estructura y Reglamento
Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos	Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales.	Instituto ha realizado los trabajos relativos a la actualización de la Estructura Orgánica, para lo cual, se han ingresado para su autorización y posterior registro 7 escenarios de las estructuras de las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas. Se realizaron afectaciones de puestos de estructura que originaron 7,341 movimientos en el sistema RHNet; tales como cancelaciones, cambio SIVAL, cambios de UR, cambio de lugar de

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
		trabajo o denominación, etc. Lo anterior, con la finalidad de alinear la Estructura Orgánica ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública en función al Estatuto Orgánico publicado el 06 de enero 2023 en el DOF. Cabe hacer mención que, los movimientos se ingresan fraccionados ya que el propio sistema RHNet no está habilitado para una carga masiva. En Fovissste se continúa operando conforme al Reglamento Orgánico publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de abril de 2017 y su estructura se encuentra vigente y autorizada por la SHCP y la SFP. En Pensionissste se realizó el análisis del impacto de la estructura orgánica en el cumplimiento de los objetivos y resultados institucionales. Cabe señalar que el registro de la estructura orgánica de PENSIONISSSTE, la realiza el ISSSTE ante las instancias globalizadoras.
Uso de Bienes	Garantizar que los inmuebles de su competencia cuenten con el (los) dictamen (es) valuatorio (s) actualizado (s).	Se elaboró oficio circular No. DAyF/SRMyS/0035/2023, mediante la cual se solicitó a la Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE para el llenado de la información en el archivo Excel infoissste2023 con apoyo de la "Guía de Actualización de la Información del Patrimonio Inmobiliario", con el objetivo de cumplir con las observaciones formuladas por el COCODI, mismo que se envió un atento recordatorio mediante correo electrónico de fecha 28 de septiembre de 2023.
Uso de Bienes	Realizar las acciones necesarias para obtener la información y documentación relativa a la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles de su competencia, y remitirla o capturarla en el SIPIFP para efecto de la integración del sistema de información inmobiliaria federal y paraestatal.	Se elaboró oficio circular No. DAyF/SRMyS/0035/2023, mediante la cual se solicitó a la Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE para el llenado de la información en el archivo Excel infoissste2023 con apoyo de la "Guía de Actualización de la Información del Patrimonio Inmobiliario", con el objetivo de cumplir con las observaciones formuladas por el COCODI, a fin de estar en condiciones de actualizar el SIPIFP que administra el INDAABIN, mismo que se envió un atento recordatorio mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2023, por lo que las Unidades Administrativas de Representación Querétaro, Tabasco y Zona Oriente se suman a los cumplimientos y obligaciones formuladas por el COCODI.
Uso de Bienes	Ejecutar acciones de regularización jurídica, así como llevar a cabo las acciones legales o administrativas para recuperar los inmuebles y/o espacios ocupados irregularmente.	Se elaboró oficio circular No. DAyF/SRMyS/0035/2023, mediante la cual se solicitó a la Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE para el llenado de la información en el archivo Excel infoissste2023 con apoyo de la "Guía de Actualización de la Información del Patrimonio Inmobiliario", con el objetivo de cumplir con las observaciones formuladas por el COCODI, a fin de tener certeza de la situación que guardan, por lo que se envió un atento recordatorio mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2023 por lo que las Unidades Administrativas de Representación Querétaro, Tabasco y Zona Oriente se suman a los cumplimientos y obligaciones formuladas por el COCODI.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Garantizar el cumplimiento de las acciones orientadas a lograr el óptimo aprovechamiento de los inmuebles en uso, incluidas la inspección y vigilancia, del uso y ocupación así como la entrega de los inmuebles o áreas no utilizadas.	Se elaboró oficio circular No. DAyF/SRMyS/0035/2023, mediante la cual se solicitó a la Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE para el llenado de la información en el archivo Excel infoissste2023 con apoyo de la "Guía de Actualización de la Información del Patrimonio Inmobiliario", con el objetivo de cumplir con las observaciones formuladas por el COCODI, para lograr el uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles, mismo que se envió un atento recordatorio mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2023. por lo que las Unidades Administrativas de Representación Querétaro, Tabasco y Zona Oriente se suman a los cumplimientos y obligaciones formuladas por el COCODI.
Uso de Bienes	Priorizar el uso y aprovechamiento de inmuebles y espacios disponibles, para satisfacer los requerimientos de arrendamiento de la dependencia o entidad.	Se elaboró oficio circular No. DAyF/SRMyS/0035/2023, mediante la cual se solicitó a la Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE para el llenado de la información en el archivo Excel infoissste2023 con apoyo de la "Guía de Actualización de la Información del Patrimonio Inmobiliario", con el objetivo de cumplir con las observaciones formuladas por el COCODI, para determinar que inmuebles y espacios se encuentran disponibles y lograr el uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles, mismo que se envió un atento recordatorio mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2023 por lo que las Unidades Administrativas de Representación Querétaro, Tabasco y Zona Oriente se suman a los cumplimientos y obligaciones formuladas por el COCODI.
Uso de Bienes	Mantener actualizada la normatividad interna, aplicando las acciones correspondientes a la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles bajo su responsabilidad, coadyuvando a preservar el Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Se elaboró oficio circular No. DAyF/SRMyS/0035/2023, mediante la cual se solicitó a la Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE para el llenado de la información en el archivo Excel infoissste2023 con apoyo de la "Guía de Actualización de la Información del Patrimonio Inmobiliario", con el objetivo de cumplir con las observaciones formuladas por el COCODI, y en seguimiento al oficio DNAyF/SRMyS/00731/2021, y reiterativo DNAyF/SRMyS/807/2022, mediante los cuales se solicitó remitir a esta SRMyS, la información y documentación relativa a la situación física, jurídica, y administrativa de los inmuebles de su competencia, mismo que se envió un atento recordatorio mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2023 por lo que las Unidades Administrativas de Representación Querétaro, Tabasco y Zona Oriente se suman a los cumplimientos y obligaciones formuladas por el COCODI.
Uso de Bienes	Contar con una base de información actualizada de los bienes inmuebles arrendados, con la finalidad de optimizar el gasto a través de la utilización de bienes propios del Gobierno de la República.	Se elaboró oficio circular No. DAyF/SRMyS/0035/2023, mediante la cual se solicitó a la Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE para el llenado de la información en el archivo Excel infoissste2023 con apoyo de la "Guía de Actualización de la Información del Patrimonio Inmobiliario", con el objetivo de cumplir con las observaciones formuladas por el COCODI, mismo que se envió un atento recordatorio mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2023 por lo que las Unidades Administrativas de Representación Querétaro, Tabasco y Zona Oriente se suman a los cumplimientos y obligaciones formuladas por el COCODI.
Uso de Bienes	Vigilar el buen aprovechamiento de los inmuebles propios o en arrendamiento, en razón del número de servidores públicos que laboran en las Unidades, respetando lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables.	La Dirección de Administración y Finanzas por conducto de la Subdirección de Personal, lleva a cabo la actualización del número de empleados en los inmuebles propios, arrendados en comodatos y cualquier otra figura de ocupación, de manera conjunta con la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, quien proporciona el R.F.I. de los inmuebles ocupados que otorga el INDAABIN.

Tema	Compromiso	Descripción de las actividades relevantes en el periodo
Uso de Bienes	Presentar en el Comité de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades el inventario actualizado de los bienes inmuebles, su situación jurídica, el registro catastral y contable, su aseguramiento, así como su uso y aprovechamiento.	Se elaboró oficio circular No. DAyF/SRMyS/0035/2023, mediante la cual se solicitó a la Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del ISSSTE para el llenado de la información en el archivo Excel infoissste2023 con apoyo de la "Guía de Actualización de la Información del Patrimonio Inmobiliario", con el objetivo de cumplir con las observaciones formuladas por el COCODI, mismo que se envió un atento recordatorio mediante correo electrónico de fecha 11 de diciembre de 2023 por lo que las Unidades Administrativas de Representación Querétaro, Tabasco y Zona Oriente se suman a los cumplimientos y obligaciones formuladas por el COCODI.

I. REPORTE DE INDICADORES POR INSTITUCIÓN

En este apartado se integra la información del avance de los indicadores por dependencia y entidad, de acuerdo con su frecuencia de medición y la aplicabilidad de los mismos.

1. Combate a la Corrupción

   1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.

   1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios.

   1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización.

2. Combate a la Impunidad

   2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras.

   2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses.

   2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas.

3. Mejora de la Gestión Pública

   3.2 Cociente de Recomposición del Gasto Programable.

   3.3 Cociente de Impacto de los Servicios Personales.

4. Profesionalización de los Recursos Humanos

4.1 Instituciones con estructuras orgánicas con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad.

4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública.

4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.

5. Uso de Bienes

5.1 Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria.

5.2 Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales.

5.3 Inmuebles administrados con dictamen valuatorio actualizado.

1. COMBATE A LA CORRUPCIÓN

1.1 Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	Mide la proporción de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones	(Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones / Universo de contratos) *100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
CompraNet. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS).	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: octubre a diciembre de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	1	1	**100.00%**
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	7	24	**29.17%**
04	Talleres Gráficos de México	4	371	**1.08%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	3	25	**12.00%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	49	303	**16.17%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	4	120	**3.33%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	16	16	**100.00%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	3	3	**100.00%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	9	22	**40.91%**
06	Casa de Moneda de México	25	25	**100.00%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	6	6	**100.00%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	5	5	**100.00%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	10	10	**100.00%**
06	Lotería Nacional	12	12	**100.00%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	13	13	**100.00%**
Defensa Nacional				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	154	154	**100.00%**
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	18	18	**100.00%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	2	2	**100.00%**
08	Colegio de Postgraduados	0	117	**0.00%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	20	**0.00%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	3	7	**42.86%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	5	5	**100.00%**
08	Seguridad Alimentaria Mexicana	5	16	**31.25%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	9	31	**29.03%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	10	10	**100.00%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	11	16	**68.75%**
09	Financiera para el Bienestar	7	7	**100.00%**
09	Servicio Postal Mexicano	5	5	**100.00%**
Economía				
10	Secretaría de Economía	2	4	**50.00%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	3	3	**100.00%**
10	Servicio Geológico Mexicano	1	1	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	22	23	**95.65%**
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	133	133	**100.00%**
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1	1	**100.00%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	2	2	**100.00%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	2	2	**100.00%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2	2	**100.00%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	9	9	**100.00%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	7	7	**100.00%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	47	47	**100.00%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	10	10	**100.00%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	5	5	**100.00%**
Salud				
12	Secretaría de Salud	6	89	**6.74%**
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	0	1263	**0.00%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	1	117	**0.85%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	70	70	**100.00%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	22	22	**100.00%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	1	94	**1.06%**
12	Hospital Juárez de México	5	5	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	0	14	**0.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	13	599	**2.17%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	8	11	**72.73%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	630	676	**93.20%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	655	655	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	6	119	**5.04%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	9	1387	**0.65%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	227	227	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	19	1241	**1.53%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	150	150	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	16	552	**2.90%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	20	20	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	14	14	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	7	26	**26.92%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	6	6	**100.00%**
Marina				
13	Secretaría de Marina	6	6	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	60	60	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	1	28	**3.57%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	21	21	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	13	13	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	64	64	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	2	2	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	12	12	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	1	15	**6.67%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	4	4	**100.00%**
13	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	32	33	**96.97%**
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	1	1	**100.00%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	3	10	**30.00%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	2	2	**100.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	30	30	**100.00%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	7	7	**100.00%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	10	10	**100.00%**
16	Comisión Nacional Forestal	5	60	**8.33%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	20	20	**100.00%**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	0	1	**0.00%**
Energía				
18	Secretaría de Energía	39	39	**100.00%**
18	Centro Nacional de Control de Energía	5	5	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Total de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (Variable1)	Universo de contratos (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	9	9	**100.00%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	7	7	**100.00%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	5	5	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	709	709	**100.00%**
Bienestar				
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	73	73	**100.00%**
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	5	5	**100.00%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	128	362	**35.36%**
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías				
38	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	244	244	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	0	68	**0.00%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	35	35	**100.00%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	2	1109	**0.18%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0	764	**0.00%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	102	102	**100.00%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	0	34	**0.00%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	19	19	**100.00%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	1	1	**100.00%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	9	9	**100.00%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	0	521	**0.00%**
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	3	22	**13.64%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	57	63	**90.48%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	335	335	**100.00%**

Derivado del oficio S/N, emitido por la Coordinación de Administración y Sistemas del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, de fecha 8 de enero de 2024, se aclara que:

- Para el reporte del cuarto trimestre de 2022 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(0/2) * 100 = 0%”.
- Para el reporte del segundo trimestre de 2023 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(2/2) * 100 = 100%”.

Para los reportes de dicha entidad.

1.2 Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	Mide el porcentaje de atención de los acuerdos aprobados en COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios	(Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios / Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios) *100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Actas de sesión de los COCODI	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: octubre a diciembre de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Gobernación				
04	Talleres Gráficos de México	1	1	**100.00%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	1	1	**100.00%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	9	9	**100.00%**
06	Agroasemex, S.A.	2	2	**100.00%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1	1	**100.00%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	1	1	**100.00%**
Defensa Nacional				

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
07	Secretaría de la Defensa Nacional	1	1	**100.00%**
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1	1	**100.00%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	5	5	**100.00%**
08	Colegio de Postgraduados	1	1	**100.00%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	3	4	**75.00%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	5	7	**71.43%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	2	2	**100.00%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	2	2	**100.00%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	1	1	**100.00%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	1	1	**100.00%**
08	Liconsa, S.A. de C.V.	5	7	**71.43%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	7	7	**100.00%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	1	**100.00%**
09	Agencia Espacial Mexicana	0	11	**0.00%**
09	Servicio Postal Mexicano	1	1	**100.00%**
Economía				
10	Centro Nacional de Metrología	1	2	**50.00%**
10	Servicio Geológico Mexicano	1	1	**100.00%**
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	2	2	**100.00%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1	1	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	3	3	**100.00%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	0	2	**0.00%**
Salud				
12	Secretaría de Salud	10	11	**90.91%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	4	4	**100.00%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1	1	**100.00%**
12	Hospital Juárez de México	2	3	**66.67%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	2	2	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	3	7	**42.86%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	0	100	**0.00%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	4	4	**100.00%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	2	2	**100.00%**
Marina				
13	Secretaría de Marina	7	7	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	0	2	**0.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	100	100	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	1	1	**100.00%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	3	3	**100.00%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	11	11	**100.00%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	2	**100.00%**
Energía				
18	Centro Nacional de Control de Energía	3	3	**100.00%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	1	1	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1	1	**100.00%**
Bienestar				
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	1	1	**100.00%**
Turismo				

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
21	Secretaría de Turismo	4	4	**100.00%**
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	4	4	**100.00%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	26	30	**86.67%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	2	2	**100.00%**
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1	2	**50.00%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1	1	**100.00%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	2	2	**100.00%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100.00%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	1	1	**100.00%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	2	2	**100.00%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	1	1	**100.00%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Instituto Mexicano de la Radio	4	4	**100.00%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	1	1	**100.00%**
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	3	3	**100.00%**
48	Educal, S.A. de C.V.	0	1	**0.00%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	0	2	**0.00%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	1	1	**100.00%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	1	1	**100.00%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	8	8	**100.00%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				

Ramo	Dependencia o Entidad	Acuerdos atendidos relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable1)	Acuerdos aprobados en la sesión del COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1	1	**100.00%**

1.3 Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de observaciones pendientes en materia de fiscalización	Mide el grado de atención de observaciones en materia de fiscalización efectuadas a una dependencia o entidad que ejerce recursos públicos federales y/o recursos financiados por Organismos Internacionales respecto del total	(Número de observaciones pendientes / Número total de observaciones generadas a la institución)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema Integral de Auditorías (SIA). Reportes de seguimiento de la UAG.	Eficacia	Descendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Auditoría Gubernamental, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: octubre a diciembre de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	2	14	**14.29%**
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	24	74	**32.43%**
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	0	10	**0.00%**
04	Talleres Gráficos de México	0	8	**0.00%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	17	51	**33.33%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	24	169	**14.20%**
06	Agroasemex, S.A.	5	39	**12.82%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	19	44	**43.18%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	0	21	**0.00%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	3	25	**12.00%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	10	31	**32.26%**
06	Casa de Moneda de México	0	39	**0.00%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	6	20	**30.00%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	0	4	**0.00%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	1	2	**50.00%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	0	41	**0.00%**
06	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	0	3	**0.00%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	16	78	**20.51%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	5	12	**41.67%**
06	Lotería Nacional	29	51	**56.86%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	0	14	**0.00%**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	0	3	**0.00%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	5	19	**26.32%**
Defensa Nacional				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	5	19	**26.32%**
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	4	21	**19.05%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	2	38	**5.26%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	1	45	**2.22%**
08	Seguridad Alimentaria Mexicana	19	25	**76.00%**
08	Colegio de Postgraduados	0	23	**0.00%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	2	7	**28.57%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	17	30	**56.67%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	0	7	**0.00%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1	8	**12.50%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0	14	**0.00%**
08	Liconsa, S.A. de C.V.	8	30	**26.67%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	8	15	**53.33%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	45	182	**24.73%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	29	**3.45%**
09	Agencia Espacial Mexicana	2	9	**22.22%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	4	28	**14.29%**
09	Financiera para el Bienestar	0	17	**0.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	0	6	**0.00%**
09	Servicio Postal Mexicano	0	14	**0.00%**
Economía				
10	Secretaría de Economía	10	33	**30.30%**
10	Centro Nacional de Metrología	0	3	**0.00%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	1	17	**5.88%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	0	15	**0.00%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	0	15	**0.00%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	0	18	**0.00%**
10	Servicio Geológico Mexicano	0	6	**0.00%**
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	25	387	**6.46%**
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	0	16	**0.00%**
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	0	19	**0.00%**
11	Colegio de Bachilleres	7	12	**58.33%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	4	44	**9.09%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	6	29	**20.69%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	6	26	**23.08%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	8	19	**42.11%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	0	26	**0.00%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	1	6	**16.67%**
11	Fondo de Cultura Económica	0	2	**0.00%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	0	13	**0.00%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	4	21	**19.05%**
11	Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García	0	15	**0.00%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	0	16	**0.00%**
Salud				
12	Secretaría de Salud	15	53	**28.30%**
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	6	13	**46.15%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	0	30	**0.00%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	0	23	**0.00%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	0	16	**0.00%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	0	23	**0.00%**
12	Hospital Juárez de México	1	19	**5.26%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	3	10	**30.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	0	9	**0.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	5	38	**13.16%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	1	21	**4.76%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	0	14	**0.00%**
12	Instituto de Salud para el Bienestar	0	19	**0.00%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	0	13	**0.00%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	16	18	**88.89%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	0	17	**0.00%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	13	**7.69%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	0	16	**0.00%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	10	20	**50.00%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	5	24	**20.83%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1	22	**4.55%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	0	17	**0.00%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	0	12	**0.00%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	9	19	**47.37%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	3	17	**17.65%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	14	22	**63.64%**
Marina				
13	Secretaría de Marina	0	14	**0.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	7	14	**50.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	5	9	**55.56%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	0	6	**0.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	0	3	**0.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	2	18	**11.11%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	2	5	**40.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	4	15	**26.67%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	2	2	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A.	0	9	**0.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
	de C.V.			
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	1	14	**7.14%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	2	16	**12.50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	2	8	**25.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	0	6	**0.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	0	6	**0.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	0	2	**0.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	0	9	**0.00%**
13	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	0	10	**0.00%**
13	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	4	18	**22.22%**
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	11	19	**57.89%**
13	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	15	**6.67%**
13	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	17	40	**42.50%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	0	22	**0.00%**
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	0	15	**0.00%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	0	2	**0.00%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	1	36	**2.78%**
14	Instituto Mexicano de la Juventud	1	14	**7.14%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	0	16	**0.00%**
15	Comisión Nacional de Vivienda	0	11	**0.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0	32	**0.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	0	2	**0.00%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	4	10	**40.00%**
15	Procuraduría Agraria	4	28	**14.29%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	28	122	**22.95%**
16	Comisión Nacional Forestal	0	32	**0.00%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	0	5	**0.00%**
Energía				
18	Secretaría de Energía	3	26	**11.54%**
18	Centro Nacional de Control de Energía	1	18	**5.56%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	0	13	**0.00%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	1	13	**7.69%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
18	Instituto Mexicano del Petróleo	12	72	**16.67%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	0	13	**0.00%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	0	5	**0.00%**
Bienestar				
20	Secretaría de Bienestar	4	19	**21.05%**
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	5	5	**100.00%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	0	12	**0.00%**
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	4	15	**26.67%**
21	FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	0	10	**0.00%**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	15	30	**50.00%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	1	59	**1.69%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0	11	**0.00%**
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías				
38	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	1	5	**20.00%**
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	2	7	**28.57%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	0	6	**0.00%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	0	6	**0.00%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	0	3	**0.00%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	2	9	**22.22%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	0	8	**0.00%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	3	16	**18.75%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	6	12	**50.00%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	0	10	**0.00%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	0	2	**0.00%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	5	10	**50.00%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	0	23	**0.00%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	0	8	**0.00%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0	5	**0.00%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	0	10	**0.00%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	0	12	**0.00%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	0	3	**0.00%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	0	9	**0.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de observaciones pendientes (Variable1)	Número total de observaciones generadas a la institución (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	3	13	**23.08%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	0	8	**0.00%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	1	31	**3.23%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	0	9	**0.00%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	0	1	**0.00%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	5	26	**19.23%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	1	3	**33.33%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	5	12	**41.67%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	0	8	**0.00%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	0	11	**0.00%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	2	13	**15.38%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	0	14	**0.00%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	0	11	**0.00%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	0	10	**0.00%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	14	17	**82.35%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	4	7	**57.14%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	0	5	**0.00%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	1	8	**12.50%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	5	28	**17.86%**
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	7	28	**25.00%**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	0	5	**0.00%**
48	Educal, S.A. de C.V.	0	33	**0.00%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1	17	**5.88%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	0	18	**0.00%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	1	28	**3.57%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	0	6	**0.00%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	3	15	**20.00%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	60	849	**7.07%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	11	391	**2.81%**

2. COMBATE A LA IMPUNIDAD

2.1 Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras	Mide el número de comunicados emitidos por las dependencias y entidades para difundir las faltas y sanciones en materia administrativa	(Número de comunicados emitidos / Número total de comunicados programados) *100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Registro de comunicados emitidos	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Dirección General de Responsabilidades Administrativas, Secretaría de la Función Pública Tema		

Periodo reportado: octubre a diciembre de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	3	3	**100.00%**
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	108	108	**100.00%**
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	3	3	**100.00%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	99	99	**100.00%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	28	28	**100.00%**
06	Agroasemex, S.A.	6	6	**100.00%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	2	2	**100.00%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	3	3	**100.00%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	4	4	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	3	3	**100.00%**
06	Casa de Moneda de México	3	3	**100.00%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	20	20	**100.00%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	3	3	**100.00%**
06	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	3	3	**100.00%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	4	4	**100.00%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	3	3	**100.00%**
06	Lotería Nacional	1	1	**100.00%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	3	3	**100.00%**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	3	3	**100.00%**
Defensa Nacional				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	1	1	**100.00%**
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	8	8	**100.00%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	16	16	**100.00%**
08	Colegio de Postgraduados	3	3	**100.00%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1	1	**100.00%**
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	3	3	**100.00%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	4	4	**100.00%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	3	3	**100.00%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	11	11	**100.00%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	3	3	**100.00%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	3	3	**100.00%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	21	21	**100.00%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	5	5	**100.00%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	25	4	**625.00%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	4	4	**100.00%**
09	Servicio Postal Mexicano	6	6	**100.00%**
Economía				
10	Secretaría de Economía	6	6	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Centro Nacional de Metrología	3	3	**100.00%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	20	20	**100.00%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	8	8	**100.00%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	3	3	**100.00%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	8	8	**100.00%**
10	Servicio Geológico Mexicano	3	3	**100.00%**
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	153	163	**93.87%**
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1	1	**100.00%**
11	Colegio de Bachilleres	3	3	**100.00%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	3	3	**100.00%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	1	1	**100.00%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	8	8	**100.00%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	12	12	**100.00%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	2	2	**100.00%**
11	Fondo de Cultura Económica	1	1	**100.00%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	**100.00%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1	1	**100.00%**
Salud				
12	Secretaría de Salud	24	24	**100.00%**
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	2	2	**100.00%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	2	2	**100.00%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	29	29	**100.00%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	3	3	**100.00%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	5	5	**100.00%**
12	Hospital Juárez de México	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	7	7	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	3	3	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	6	6	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	8	8	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	4	**25.00%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	4	4	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	20	12	**166.67%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	8	8	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	4	4	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	3	3	**100.00%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	13	13	**100.00%**
Marina				
13	Secretaría de Marina	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	5	5	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	2	2	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	4	4	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	4	4	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	1	1	**100.00%**
13	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
Trabajo y Previsión Social				

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	4	4	**100.00%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	17	17	**100.00%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	3	3	**100.00%**
14	Instituto Mexicano de la Juventud	1	1	**100.00%**
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	3	3	**100.00%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	11	11	**100.00%**
15	Comisión Nacional de Vivienda	3	3	**100.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	5	5	**100.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	3	3	**100.00%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	9	9	**100.00%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	34	34	**100.00%**
16	Comisión Nacional Forestal	3	3	**100.00%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	12	12	**100.00%**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	17	17	**100.00%**
Energía				
18	Secretaría de Energía	6	6	**100.00%**
18	Centro Nacional de Control de Energía	6	6	**100.00%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	2	2	**100.00%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	72	72	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	16	16	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	3	3	**100.00%**
Bienestar				
20	Secretaría de Bienestar	3	3	**100.00%**
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	3	3	**100.00%**
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	12	12	**100.00%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	1	1	**100.00%**
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	1	1	**100.00%**
21	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	4	4	**100.00%**
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	14	14	**100.00%**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	21	21	**100.00%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	2	2	**100.00%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	101	101	**100.00%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	4	4	**100.00%**
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías				
38	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	3	3	**100.00%**
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	11	11	**100.00%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	10	10	**100.00%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	3	3	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	3	3	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	10	10	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	12	12	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	7	7	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	6	7	**85.71%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1	1	**100.00%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	9	9	**100.00%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	4	4	**100.00%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1	1	**100.00%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	3	3	**100.00%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	12	6	**200.00%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	19	19	**100.00%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	1	1	**100.00%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	1	1	**100.00%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	9	9	**100.00%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	3	3	**100.00%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	4	4	**100.00%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	8	8	**100.00%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	22	22	**100.00%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	3	3	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de comunicados emitidos (Variable1)	Número total de comunicados programados (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	9	9	**100.00%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	17	17	**100.00%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	3	3	**100.00%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	3	3	**100.00%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	3	3	**100.00%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	3	3	**100.00%**
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	22	22	**100.00%**
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	4	4	**100.00%**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	12	12	**100.00%**
48	Educal, S.A. de C.V.	13	13	**100.00%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	16	16	**100.00%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	288	288	**100.00%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	4	6	**66.67%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	5	5	**100.00%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	6	4	**150.00%**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	8	8	**100.00%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	4	4	**100.00%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	385	385	**100.00%**

2.2 Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses	Expresa el porcentaje de asesorías y consultas en materia de conflictos de intereses brindadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, del correspondiente organismo público, durante el trimestre de referencia, respecto al total de asesorías y consultas que sobre dicha materia son requeridas a éstos, en el mismo periodo de referencia	(Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron / Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo) *100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Formularios de estadística de asesorías brindadas por el CEPCI, que éste incorpore al SSECCOE	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: octubre a diciembre de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés ,CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	3	3	**100.00%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	4	4	**100.00%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	1	1	**100.00%**
Agricultura y Desarrollo Rural				

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses atendidas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés ,CEPCI, en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se presentaron (Variable1)	Número de asesorías y consultas en materia de Conflictos de Intereses solicitadas al CEPCI en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
08	Colegio de Postgraduados	1	1	**100.00%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	1	**100.00%**
09	Servicio Postal Mexicano	2	2	**100.00%**
Educación Pública				
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	**100.00%**
Salud				
12	Secretaría de Salud	10	10	**100.00%**
12	Hospital Juárez de México	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1	1	**100.00%**
Marina				
13	Secretaría de Marina	15	15	**100.00%**
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	1	1	**100.00%**
Energía				
18	Secretaría de Energía	2	2	**100.00%**
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías				
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	3	3	**100.00%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	3	3	**100.00%**

2.3 Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	Porcentaje de denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas	(Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo / Denuncias remitidas en el periodo)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Registro de denuncias remitidas	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: octubre a diciembre de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	1	1	**100.00%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2	2	**100.00%**
06	Casa de Moneda de México	1	1	**100.00%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	1	1	**100.00%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1	1	**100.00%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	3	3	**100.00%**
Defensa Nacional				

Ramo	Dependencia o Entidad	Denuncias remitidas dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas, en el periodo (Variable1)	Denuncias remitidas en el periodo (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
07	Secretaría de la Defensa Nacional	8	8	**100.00%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Colegio de Postgraduados	1	1	**100.00%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	1	**100.00%**
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	4	4	**100.00%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	3	3	**100.00%**
Salud				
12	Secretaría de Salud	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	36	36	**100.00%**
Marina				
13	Secretaría de Marina	139	139	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	1	1	**100.00%**
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías				
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1	1	**100.00%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	0	1	**0.00%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3	3	**100.00%**

3. *MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA*

3.2 Cociente de Recomposición del Gasto Programable

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Cociente de Recomposición del Gasto Programable	Mide el monto ejercido de la inversión presupuestaria respecto del gasto corriente	(Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i / Monto ejercido de Gasto Corriente del año i)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Informes trimestrales	Eficacia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Política y Control Presupuestario, Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Periodo reportado: enero a diciembre de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i (Variable1)	Monto ejercido de Gasto Corriente del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	0	8491745449.74	**0.00%**
04	Talleres Gráficos de México	0	455817635.8	**0.00%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	166666761.03	12935497118.34	**1.29%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	45404253380.82	19252344439.43	**235.84%**
06	Agroasemex, S.A.	582595	243831095	**0.24%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	1931361544	7957442236	**24.27%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	0	2659059385.25	**0.00%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1370527.00059	3083288.62011	**44.45%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	821518925	4567172388	**17.99%**
06	Casa de Moneda de México	15682787	5274887484	**0.30%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	1071383.44	1834172940.61	**0.06%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	234855685.4	98601345.15	**238.19%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	12524455	266681873	**4.70%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i (Variable1)	Monto ejercido de Gasto Corriente del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	0	43786531	**0.00%**
06	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	0	448698571	**0.00%**
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	0	1310792870	**0.00%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	0	4132524190	**0.00%**
06	Lotería Nacional	4866400.42	4666107029.55	**0.10%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	0	1743745972.18	**0.00%**
Defensa Nacional				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	113729310939.42	16320300403	**696.86%**
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	0	1492439854.86	**0.00%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	923462046.73	6788561036.79	**13.60%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	0	44056125409	**0.00%**
08	Colegio de Postgraduados	0	1518447708.7375	**0.00%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	62503814.86	**0.00%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	18456042137	83787001	**22,027.33%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	0	63020045	**0.00%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	0	67161086.69	**0.00%**
08	Seguridad Alimentaria Mexicana	0	16727202019	**0.00%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	5664665895.02999	5842809072.83999	**96.95%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	516	4776	**10.80%**
09	Agencia Espacial Mexicana	0	25100000	**0.00%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	370109592.85	4172820686.71	**8.87%**
09	Financiera para el Bienestar	0	37350630419	**0.00%**
09	Servicio Postal Mexicano	0	1473727712.47	**0.00%**
Economía				
10	Secretaría de Economía	39709131	1916452666	**2.07%**
10	Centro Nacional de Metrología	4.3	280	**1.54%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	230728	2767964	**8.34%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	0	170495427.3	**0.00%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	18445336.39	1417583135.56	**1.30%**
10	Servicio Geológico Mexicano	530584210	446728702	**118.77%**
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	718596585.41	335135886782.14	**0.21%**
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	9089317.26	407804530.7	**2.23%**
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del	48693874.88	3207323264.78	**1.52%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i (Variable1)	Monto ejercido de Gasto Corriente del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
	Instituto Politécnico Nacional			
11	Colegio de Bachilleres	0	2514789410.32	**0.00%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	0	269551047.3	**0.00%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	0	2991685080.65	**0.00%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	0	112325015.92	**0.00%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	0	1777574936.61	**0.00%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	545895368.53	545895368.53	**100.00%**
Salud				
12	Secretaría de Salud	3064799272.16	102796468000.67	**2.98%**
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1	743731885	**0.00%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	0	89060558809	**0.00%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	0	5371185904.37	**0.00%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	19300404.86	1836247806.78	**1.05%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	1332854.68	2323490902	**0.06%**
12	Hospital Juárez de México	1	2471512567	**0.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	335223875	985075795	**34.03%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	691143163.32	910249790.77	**75.93%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	507967767	1225095668	**41.46%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	2	2	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	333932816.5	1289111179.03	**25.90%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	4637975	2333361709	**0.20%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	172199103.45	2173735744.5	**7.92%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	318950431	3259262247	**9.79%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	30993105.59	2771549713.66	**1.12%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	0	41009799	**0.00%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	486618179	247802244	**196.37%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	20972983	505300793	**4.15%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	21546696.93	2569065427.75	**0.84%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1175030	532484159	**0.22%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	0	1971992347.84	**0.00%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	613031160	4507859975.06	**13.60%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i (Variable1)	Monto ejercido de Gasto Corriente del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	36700923.06	3637168824.74	**1.01%**
Marina				
13	Secretaría de Marina	14321395933.47	11775478000.01	**121.62%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	300993054	487241403	**61.77%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	38283361.43	334454916.14	**11.45%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	130662360	273962784	**47.69%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	32743000	202961020	**16.13%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	933006668.29	1127674668.78	**82.74%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	700691610.05	1900013309.05	**36.88%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	91996064.85	191844201.7	**47.95%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	81174217	285013101	**28.48%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	44469272	103049965	**43.15%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	3,112,616,043	103,300,484	**3,013.17%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	83.9	100	**83.90%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	120765986.97	178317465.38	**67.73%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	75003371	191426939	**39.18%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	1669834153.76	1798920435.82	**92.82%**
13	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1083705229.6	4691667980.31	**23.10%**
13	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	3,105,089,278.23	534,199,923.40	**581.26%**
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	0	324322564	**0.00%**
13	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0	146.144	**0.00%**
13	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0	81778378.56	**0.00%**
Trabajo y Previsión Social				

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i (Variable1)	Monto ejercido de Gasto Corriente del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	0	1	**0.00%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	0	37488558.59	**0.00%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	0	1953878541	**0.00%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	0	74045531	**0.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	0	178319212.02	**0.00%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	51428916420	19026582267	**270.30%**
16	Comisión Nacional Forestal	1068185611.17	1828598685.28	**58.42%**
Energía				
18	Secretaría de Energía	176615122970	1099345958.79	**16,065.47%**
18	Centro Nacional de Control de Energía	112974931	2837924199	**3.98%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	79941825.74	5471479909.74	**1.46%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	0	566829822.6	**0.00%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	74578	913627300	**0.01%**
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	73565714.43	7700467216	**0.96%**
21	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	3509500	830730308	**0.42%**
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	4257900272.53	5692969541.74	**74.79%**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	89801609363.71	1389673109.39	**6,462.07%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	72997092	2052439569	**3.56%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	73651135.99	88926326911	**0.08%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0	155389625.65	**0.00%**
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	0	340403684	**0.00%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	976385	312861259	**0.31%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	15057161.2	777333388.98	**1.94%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	0	482747193.25	**0.00%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	0	54285614.18	**0.00%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	1698949	247376431	**0.69%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	0	251773474	**0.00%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	218347394	218317394	**100.01%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	0	35097737.83	**0.00%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	3206208.89	33896876.93	**9.46%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del Gasto de Inversión del año i (Variable1)	Monto ejercido de Gasto Corriente del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	0	368122269.05	**0.00%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	0	229445294	**0.00%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	0	170097276.69	**0.00%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	0	355121124.92	**0.00%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	0	5112624.69	**0.00%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	3602413.43	389730221.34	**0.92%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	0	205193798.33	**0.00%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0	410222671.24	**0.00%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	0	175031549.14	**0.00%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	4718743.12	338151608.06	**1.40%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	0	800397177.5	**0.00%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	0	3884918863.08	**0.00%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	0	179050560	**0.00%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	244164224	144174137	**169.35%**
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	684080284.7	6065907277	**11.28%**
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	0	26087161.32	**0.00%**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	0	134133289	**0.00%**
48	Educal, S.A. de C.V.	0	139.4	**0.00%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	28379950.47	47110351.53	**60.24%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	0	149979989.89	**0.00%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	11829886	275412286	**4.30%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	11694698870.59	423683951726.26	**2.76%**

Derivado del oficio S/N, emitido por la Coordinación de Administración y Sistemas del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, de fecha 8 de enero de 2024, se aclara que:

- Para el reporte del cuarto trimestre de 2020 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(0/1429275334) * 100 = 0%”.
- Para el reporte del cuarto trimestre de 2021 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(0/1429115552) * 100 = 0%”.
- Para el reporte del cuarto trimestre de 2020 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(0/1614586367) * 100 = 0%”.

Para los reportes de dicha entidad.

3.3 Cociente de Impacto de los Servicios Personales

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Cociente de Impacto de los Servicios Personales	Mide el monto ejercido del rubro de servicios personales respecto del gasto programable	(Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i / Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Informes trimestrales	Eficacia	Descendente	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Política y Control Presupuestario, Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Periodo reportado: enero a diciembre de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	361078919	528177795	**68.36%**
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	3432668686.93	6520809214.74	**52.64%**
04	Talleres Gráficos de México	152103678	242999428	**62.59%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	4612379138.67	13317558991.32	**34.63%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	18384277980.64	72938404205.9	**25.21%**
06	Agroasemex, S.A.	170018893	243248499	**69.90%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	1619281433	9948941222	**16.28%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	762947076.85	2659059385.25	**28.69%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	1370527.00059	3083288.62011	**44.45%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1495360048.5	5388691313	**27.75%**
06	Casa de Moneda de México	443528769	5946805431	**7.46%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	511061239.48	736753619.01	**69.37%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	1275715375.61	1835244323.61	**69.51%**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	64420779.28	333457030.55	**19.32%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	106336444	279206328	**38.09%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	16359452	43786531	**37.36%**
06	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	179953979	448698571	**40.11%**
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	515322764	1310792870	**39.31%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	677025176.03	690948379.74	**97.98%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	234967437.21	360879783.1	**65.11%**
06	Lotería Nacional	455873694.24	4672427512.97	**9.76%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	1171848797.37	1743745972.18	**67.20%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	616.23	901.61	**68.35%**
Defensa Nacional				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	78594527072.19	151179904008.6	**51.99%**
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	433429874.35	1492439854.86	**29.04%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	371909537.76	6788561039.79	**5.48%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	4763251548	44058588103	**10.81%**
08	Colegio de Postgraduados	1232386518.44	1518447708.7375	**81.16%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	51993787.42	62503814.86	**83.18%**
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	9788401.7	9570649.5	**102.28%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	2024347225	18539829138	**10.92%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	255661193	261580000	**97.74%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	165231496	517668804	**31.92%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	30573513	63020045	**48.51%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	35566803.32	36110368	**98.49%**
08	Seguridad Alimentaria Mexicana	16727202019	1419810640	**1,178.13%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	5664665895.02999	5842809072.83999	**96.95%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1554	5292	**29.37%**
09	Agencia Espacial Mexicana	44457428	70057391	**63.46%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	3325340941.15	4542930279.56	**73.20%**
09	Financiera para el Bienestar	0	2325199198	**0.00%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	61688455	115670287	**53.33%**
09	Servicio Postal Mexicano	1199284736.13	1473727712.47	**81.38%**
Economía				
10	Secretaría de Economía	1407088319	1956161797	**71.93%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Centro Nacional de Metrología	165202514.63	284250245.92	**58.12%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	1099582	2988127	**36.80%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	121311415.47	170495427.3	**71.15%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	503230772.86	743843074.76	**67.65%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	1057014827.82	1436028471.95	**73.61%**
10	Servicio Geológico Mexicano	368559039	981992636	**37.53%**
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	81670643723.21	335854483367.551	**24.32%**
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	348869995.5	416893847.9	**83.68%**
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2429227383.87	3256017139.66	**74.61%**
11	Colegio de Bachilleres	2304785345.11	2514789410.32	**91.65%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	161243350.3	161243350.3	**100.00%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	284758397.63	284758397.63	**100.00%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	58143285.57	58143285.57	**100.00%**
11	Fondo de Cultura Económica	181350733.45	480050893.78	**37.78%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	27007223	24697403	**109.35%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	170071581	176587020	**96.31%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	675636252.94	1777574936.61	**38.01%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	36925618.09	36925618.09	**100.00%**
Salud				
12	Secretaría de Salud	40902176980.73	105861267272.83	**38.64%**
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1111135464	1836320299	**60.51%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	78904901816	89060558809	**88.60%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	3264004276.6	5371185904.37	**60.77%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	990000000	990000000	**100.00%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	1522814087.96	1369581631	**111.19%**
12	Hospital Juárez de México	1439682263	1031754246	**139.54%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	335223875	985075795	**34.03%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	801948001.98	2403340956.07	**33.37%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	717027901	1225095668	**58.53%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	738858548.98	1473454885	**50.14%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	1000193497	901607843	**110.93%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1180298363.19	2366808336	**49.87%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1703595440.57	2802542819.25	**60.79%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Instituto Nacional de Geriatría	57414752	98424551	**58.33%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	146030357.15	296464062.7	**49.26%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	723347375	1487513190	**48.63%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	1366830477.85	2590612124.68	**52.76%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	793782605.55	1228866907	**64.59%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	359542569.7	516575057.85	**69.60%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	1341779893.92	1971992347.84	**68.04%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	449436493.47	449436493.47	**100.00%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	323611622	7154312152	**4.52%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1800690906.25	1800690906.25	**100.00%**
Marina				
13	Secretaría de Marina	27828120664.74	29480292979	**94.40%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	28701331	788234457	**3.64%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	30451825.59	28628314	**106.37%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	30329942	404625144	**7.50%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	50019455	55031288	**90.89%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	48878589.93	2060681337.07	**2.37%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	57403726.27	1900013309.05	**3.02%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	26035372.48	335407442	**7.76%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	31716641	30515789	**103.94%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	20678611	146876018	**14.08%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	23,640,734	25,153,253	**93.99%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	48.9	100	**48.90%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	23848782.55	299,083,452.35	**7.97%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	22754056	81035155	**28.08%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	88394536.76	3468754589.58	**2.55%**
13	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	579151124.05	5775373209.91	**10.03%**
13	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	188,149,488.61	330,134,043.96	**57.00%**
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	93419011	324322564	**28.80%**
13	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	113.597	146.144	**77.73%**
13	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	77823686.57	81778378.56	**95.16%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	31552128.99	38435160.25	**82.09%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	987022212	1953878541	**50.52%**
14	Instituto Mexicano de la Juventud	72342030.67	108378337.81	**66.75%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	175847030.56	5952884944.63	**2.95%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	62901169	74045531	**84.95%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	102900023	150516763	**68.36%**
15	Procuraduría Agraria	738065039.2	738065039.2	**100.00%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	7670752056	9786596403	**78.38%**
16	Comisión Nacional Forestal	1248220847.22	2896784296.45	**43.09%**
Energía				
18	Secretaría de Energía	491680383.14	177714468928.79	**0.28%**
18	Centro Nacional de Control de Energía	1896982398	3266922809	**58.07%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	2840066180.49	5551421735.48	**51.16%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	489241.69	645685065.58	**0.08%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	675300706	936707248	**72.09%**
Bienestar				
20	Secretaría de Bienestar	10594850285	11580373901	**91.49%**
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	13528387	21271628	**63.60%**
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	570477711.3	570477711.3	**100.00%**
21	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	1084760550	834239808	**130.03%**
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	317817687.16	5692969541.74	**5.58%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	292295483.51	91191282473.1	**0.32%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	1525088672	2125426662	**71.75%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	6754903643	7178929220	**94.09%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	138182239.76	155389625.65	**88.93%**
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías				
38	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	1621639891.67	26207705775.84	**6.19%**
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	240762149	340403684	**70.73%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	262778299	313837644	**83.73%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	545164611.27	545164611.27	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	407699991.93	482747193.25	**84.45%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	69267660.3	84968613.77	**81.52%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	177035516.18	231321130.36	**76.53%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	183984831	249075370	**73.87%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	194521926.85	251773474.22	**77.26%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	178965213	178965213	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	120695471.2	156354566.6	**77.19%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	301807147.93	414099124.2	**72.88%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	199212687.82	252945180.21	**78.76%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	271758709.54	368122269.05	**73.82%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	142135727	229445294	**61.95%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	287495.3	411778.4	**69.82%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	115421130.08	170097276.69	67.86%
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	267428546.28	355121124.92	**75.31%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	99906209.37	142404563.02	**70.16%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	0	5112624.69	**0.00%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	277134183.55	393332364.77	**70.46%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Monto ejercido del rubro de Servicios Personales del año i (Variable1)	Monto ejercido del rubro de Gasto Programable del año i (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	126987481.51	205193798.33	**61.89%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	275722164.31	289501772.24	**95.24%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	121625394	121625394	**100.00%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	394152032.35	419124149.32	**94.04%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	367821097	713278379	**51.57%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	174708053.7	338151608.06	**51.67%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	271063877.47	1616399827.74	**16.77%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	410741084	572304818	**71.77%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	129042096.83	186766842.82	**69.09%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	171816207.9	800397177.5	**21.47%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	970541531.2	3884918863	**24.98%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	157468481	179050560	**87.95%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	449005326.31	749654942.52	**59.89%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	83552370.26	83552370.26	**100.00%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	142744385	97412831	**146.54%**
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	4047049504	9168335194	**44.14%**
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	16187781.35	26087161.32	**62.05%**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	58139026	134133289	**43.34%**
48	Educal, S.A. de C.V.	87.1	139.4	**62.48%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	62974166	56543217	**111.37%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	31507131.75	74950302	**42.04%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	36750742.1	36750742.1	**100.00%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	46686414	287242172	**16.25%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	39796690.85	39796690.85	**100.00%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	260049510045.01	1181982228919.1	**22.00%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	54545063633	54545063633	**100.00%**

Derivado del oficio S/N, emitido por la Coordinación de Administración y Sistemas del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, de fecha 8 de enero de 2024, se aclara que:

- Para el reporte del cuarto trimestre de 2020 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(953,263,766.00/1,429,275,334) * 100 = 66.69%”.
- Para el reporte del cuarto trimestre de 2021 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(982,568, 387.00/1,429,115,552) * 100 = 68.75%”.
- Para el reporte del cuarto trimestre de 2020 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(1,035,625,372.00/1,614,586,367) * 100 = 64.14%”.

Para los reportes de dicha entidad.

4. *PROFESIONALIZACIÓN Y GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS HUMANOS*

4.1 Instituciones con estructuras orgánicas con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Instituciones con estructuras orgánicas con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad	Mide la existencia de organizaciones adecuadas para el logro de resultados institucionales, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad	(Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones / Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
RH Net	Eficacia	Constante	Anual
Unidad Normativa	Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: enero a diciembre de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable1)	Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	1	1	**100.00%**
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	51	51	**100.00%**
04	Talleres Gráficos de México	1	1	**100.00%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	28	28	**100.00%**
06	Agroasemex, S.A.	1	1	**100.00%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	2	2	**100.00%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	1	**100.00%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1	1	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable1)	Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	5	6	**83.33%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	1	1	**100.00%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	1	1	**100.00%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	4	5	**80.00%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	**100.00%**
06	Lotería Nacional	1	1	**100.00%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	1	1	**100.00%**
Defensa Nacional				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	45	45	**100.00%**
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	1	1	**100.00%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	12	12	**100.00%**
08	Colegio de Postgraduados	1	1	**100.00%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1	2	**50.00%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1	2	**50.00%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	1	1	**100.00%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	1	1	**100.00%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	0	1	**0.00%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	3	3	**100.00%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	1	1	**100.00%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	1	1	**100.00%**
09	Financiera para el Bienestar	1	1	**100.00%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	1	1	**100.00%**
09	Servicio Postal Mexicano	1	1	**100.00%**
Economía				
10	Secretaría de Economía	12	12	**100.00%**
10	Centro Nacional de Metrología	1	1	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable1)	Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	1	1	**100.00%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1	1	**100.00%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	1	1	**100.00%**
10	Servicio Geológico Mexicano	1	1	**100.00%**
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	24	25	**96.00%**
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	1	1	**100.00%**
11	Colegio de Bachilleres	2	2	**100.00%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	3	3	**100.00%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	0	1	**0.00%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1	1	**100.00%**
11	Fondo de Cultura Económica	2	2	**100.00%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1	1	**100.00%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1	1	**100.00%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	1	1	**100.00%**
Salud				
12	Secretaría de Salud	36	36	**100.00%**
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1	1	**100.00%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	1	1	**100.00%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	1	1	**100.00%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1	1	**100.00%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	1	1	**100.00%**
12	Hospital Juárez de México	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel	21	21	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable1)	Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
	Velasco Suárez			
12	Instituto Nacional de Pediatría	1	2	**50.00%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	3	5	**60.00%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	1	1	**100.00%**
Marina				
13	Secretaría de Marina	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	30	30	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	54	54	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	2	2	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de	1	1	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable1)	Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
	C.V.			
13	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	1	1	**100.00%**
13	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	6	6	**100.00%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	2	2	**100.00%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	2	2	**100.00%**
14	Instituto Mexicano de la Juventud	1	1	**100.00%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Comisión Nacional de Vivienda	1	1	**100.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	1	1	**100.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2	2	**100.00%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	7	7	**100.00%**
15	Procuraduría Agraria	1	2	**50.00%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	15	19	**78.95%**
16	Comisión Nacional Forestal	5	5	**100.00%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	1	1	**100.00%**
Energía				
18	Secretaría de Energía	11	11	**100.00%**
18	Centro Nacional de Control de Energía	1	1	**100.00%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	1	1	**100.00%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	1	1	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	1	1	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	2	2	**100.00%**
Bienestar				
20	Secretaría de Bienestar	1	1	**100.00%**
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	3	3	**100.00%**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	1	1	**100.00%**
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	9	9	**100.00%**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1	1	**100.00%**
Función Pública				

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable1)	Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
27	Secretaría de la Función Pública	6	6	**100.00%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	43	43	**100.00%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	3	3	**100.00%**
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías				
38	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	5	5	**100.00%**
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	2	2	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1	1	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	1	2	**50.00%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1	1	**100.00%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	1	1	**100.00%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	1	1	**100.00%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1	1	**100.00%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	2	2	**100.00%**
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	1	1	**100.00%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100.00%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	1	2	**50.00%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	1	1	**100.00%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	5	9	**55.56%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	1	1	**100.00%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	5	5	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de estructuras orgánicas, aprobadas y registradas, en la SFP, con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable1)	Total de estructuras orgánicas solicitadas a la SFP para aprobación y registro con criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, así como evitando la duplicidad de funciones (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	4	4	**100.00%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	4	4	**100.00%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	1	1	**100.00%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	1	1	**100.00%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	0	1	**0.00%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	5	5	**100.00%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	1	1	**100.00%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	1	1	**100.00%**
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	6	6	**100.00%**
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	1	1	**100.00%**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1	1	**100.00%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	1	1	**100.00%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	1	1	**100.00%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	1	1	**100.00%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	5	5	**100.00%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	1	1	**100.00%**

Derivado del oficio S/N, emitido por la Coordinación de Administración y Sistemas del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, de fecha 8 de enero de 2024, se aclara que para el cuarto trimestre de 2020 lo correcto es contemplar los siguientes datos “(1/1) * 100 = 100%” para el reporte de dicha entidad.

4.2 Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública	Refleja el porcentaje de acciones realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, CEPCI, durante el trimestre de referencia, respecto al total de acciones que se establecieron en el Programa Anual de Trabajo del mismo, para ser llevadas a cabo en dicho periodo	(Número de acciones realizadas por el CEPCI / Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Reportes del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los CEPCI (SSECCOE).	Eficacia	Constante	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: octubre a diciembre de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	10	10	**100.00%**
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	16	16	**100.00%**
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	10	10	**100.00%**
04	Talleres Gráficos de México	6	8	**75.00%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	25	25	**100.00%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	81	87	**93.10%**
06	Agroasemex, S.A.	25	25	**100.00%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	10	10	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	25	25	**100.00%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	25	25	**100.00%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	3	3	**100.00%**
06	Casa de Moneda de México	24	25	**96.00%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	25	25	**100.00%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	3	3	**100.00%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	10	10	**100.00%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	17	17	**100.00%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	10	10	**100.00%**
06	Lotería Nacional	8	10	**80.00%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	25	25	**100.00%**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	25	25	**100.00%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	25	25	**100.00%**
Defensa Nacional				
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	23	25	**92.00%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	9	9	**100.00%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	134	134	**100.00%**
08	Colegio de Postgraduados	25	25	**100.00%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	25	25	**100.00%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	9	9	**100.00%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	25	25	**100.00%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	6	6	**100.00%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	25	25	**100.00%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	21	17	**123.53%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	25	25	**100.00%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	10	10	**100.00%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	25	25	**100.00%**
09	Financiera para el Bienestar	5	5	**100.00%**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	10	10	**100.00%**
09	Servicio Postal Mexicano	10	10	**100.00%**
Economía				
10	Secretaría de Economía	45	45	**100.00%**
10	Centro Nacional de Metrología	10	10	**100.00%**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Fideicomiso de Fomento Minero	4	4	**100.00%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	639	639	**100.00%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	25	25	**100.00%**
10	Servicio Geológico Mexicano	10	10	**100.00%**
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	118	120	**98.33%**
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	26	26	**100.00%**
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	48	48	**100.00%**
11	Colegio de Bachilleres	21	21	**100.00%**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	4	4	**100.00%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	2	6	**33.33%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1	1	**100.00%**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	15	15	**100.00%**
11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	11	11	**100.00%**
11	Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	9	9	**100.00%**
11	Fondo de Cultura Económica	10	10	**100.00%**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	10	10	**100.00%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	4	4	**100.00%**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	12	12	**100.00%**
Salud				
12	Secretaría de Salud	239	250	**95.60%**
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	25	25	**100.00%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	25	25	**100.00%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	9	9	**100.00%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	9	10	**90.00%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	24	25	**96.00%**
12	Hospital Juárez de México	25	25	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	10	10	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	53	53	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	5	5	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	2	2	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	9	9	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	21	21	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	24	25	**96.00%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador	5	5	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
	Zubirán			
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	7	25	**28.00%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	20	25	**80.00%**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	4	4	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	23	27	**85.19%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	7	10	**70.00%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	6	6	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	25	25	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	9	10	**90.00%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	5	5	**100.00%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	4	4	**100.00%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	16	16	**100.00%**
Marina				
13	Secretaría de Marina	24	25	**96.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	19	19	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	12	12	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	7	7	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	9	10	**90.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	6	8	**75.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	2	2	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	25	25	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	5	5	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	27	27	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	9	9	**100.00%**
13	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	25	25	**100.00%**
13	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	22	25	**88.00%**
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	20	20	**100.00%**
13	Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	9	9	**100.00%**
13	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	25	25	**100.00%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	6	6	**100.00%**
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	25	25	**100.00%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	2	2	**100.00%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	25	25	**100.00%**
14	Instituto Mexicano de la Juventud	2	2	**100.00%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	25	25	**100.00%**
15	Comisión Nacional de Vivienda	1	1	**100.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	9	10	**90.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	6	6	**100.00%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	9	9	**100.00%**
15	Procuraduría Agraria	10	10	**100.00%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	81	82	**98.78%**
16	Comisión Nacional Forestal	25	25	**100.00%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	25	25	**100.00%**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	16	3	**533.33%**
Energía				
18	Secretaría de Energía	25	25	**100.00%**
18	Centro Nacional de Control de Energía	10	10	**100.00%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	10	10	**100.00%**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	5	5	**100.00%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	39	39	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	10	10	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	9	10	**90.00%**
Bienestar				
20	Secretaría de Bienestar	25	25	**100.00%**
20	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	25	25	**100.00%**
20	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas	9	10	**90.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
	con Discapacidad			
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	25	25	**100.00%**
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	25	25	**100.00%**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	4	4	**100.00%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	24	26	**92.31%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	215	219	**98.17%**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal				
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	5	6	**83.33%**
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías				
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	10	10	**100.00%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	20	25	**80.00%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	25	25	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	28	28	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	20	20	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	11	11	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	18	18	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	10	10	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	25	25	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	10	10	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	4	4	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	10	10	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	153	100	**153.00%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	12	12	**100.00%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	10	10	**100.00%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	25	25	**100.00%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	8	8	**100.00%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	21	21	**100.00%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	10	10	**100.00%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	12	6	**200.00%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	6	6	**100.00%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	25	25	**100.00%**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	6	6	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de acciones realizadas por el CEPCI (Variable1)	Número de acciones comprometidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	8	8	**100.00%**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	25	25	**100.00%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	25	25	**100.00%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	25	25	**100.00%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	26	26	**100.00%**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	6	6	**100.00%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	176	176	**100.00%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	42	42	**100.00%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	64	12	**533.33%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	25	25	**100.00%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	10	10	**100.00%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	25	25	**100.00%**
47	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción	25	25	**100.00%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	10	10	**100.00%**
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	102	102	**100.00%**
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	4	4	**100.00%**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	10	10	**100.00%**
48	Educal, S.A. de C.V.	21	25	**84.00%**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	29	29	**100.00%**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	48	48	**100.00%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	25	25	**100.00%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	14	14	**100.00%**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	9	10	**90.00%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	6	6	**100.00%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	55	55	**100.00%**

4.3 Índice de simplificación de procesos y normatividad interna

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Índice de simplificación de procesos y normatividad interna	Mide el desarrollo de acciones de la dependencia o entidad para actualizar el inventario de su normativa vigente y simplificar sus procesos sustantivos	[(Número de normas internas actualizadas en inventarios / Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones) + (Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas / Número de procesos esenciales registrados en inventario)] / 2	Índice
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal/ Herramienta para el registro del inventario de procesos (disponible en SANI-SFP y con el OIC)	Eficacia	Ascendente	Trimestral
Unidad Normativa	Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal, Secretaría de la Función Pública		

Periodo reportado: octubre a diciembre de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
Gobernación						
04	Secretaría de Gobernación	81	129	35	35	**0.81**
04	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	6	42	11	11	**0.57**
04	Talleres Gráficos de México	6	39	0	2	**0.08**
Relaciones Exteriores						
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	4	122	1	111	**0.02**
Hacienda y Crédito Público						
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	133	392	53	190	**0.31**
06	Agroasemex, S.A.	6	6	4	4	**1.00**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	4	114	14	49	**0.16**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	113	115	106	108	**0.98**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	130	131	3	6	**0.75**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	264	1808	139	118	**0.66**
06	Casa de Moneda de México	18	19	10	11	**0.93**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	51	55	2	3	**0.80**
06	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	30	31	3	3	**0.98**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	132	120	4	4	**1.05**
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	132	120	4	4	**1.05**
06	Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda	3	9	2	3	**0.50**
06	Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	132	120	4	4	**1.05**
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	132	120	4	4	**1.05**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	222	239	15	21	**0.82**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	7	82	8	8	**0.54**
06	Lotería Nacional	76	86	4	8	**0.69**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	111	174	14	109	**0.38**
06	Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.	4	13	3	4	**0.53**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	16	66	11	29	**0.31**
Defensa Nacional						
07	Secretaría de la Defensa Nacional	23	23	31	29	**1.03**
07	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V.	29	35	5	5	**0.91**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	44	83	15	24	**0.58**
Agricultura y Desarrollo Rural						
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	177	216	28	230	**0.47**
08	Colegio de Postgraduados	36	63	20	20	**0.79**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	2	16	2	4	**0.31**
08	Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	2	3	7	12	**0.63**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	25	38	12	13	**0.79**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	8	13	9	18	**0.56**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	6	10	4	4	**0.80**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	0	45	8	8	**0.50**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes						
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	83	214	59	115	**0.45**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	30	35	5	14	**0.61**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	75	67	20	37	**0.83**
09	Financiera para el Bienestar	15	9	65	10	**4.08**
09	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones	11	11	5	5	**1.00**
09	Servicio Postal Mexicano	59	67	11	15	**0.81**
Economía						
10	Secretaría de Economía	64	127	21	29	**0.61**
10	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	3	17	2	10	**0.19**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	19	51	3	3	**0.69**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1	36	0	26	**0.01**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	17	78	14	39	**0.29**
10	Servicio Geológico Mexicano	5	46	2	6	**0.22**
Educación Pública						
11	Secretaría de Educación Pública	205	794	41	350	**0.19**
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	95	98	3	3	**0.98**
11	Colegio de Bachilleres	1	61	6	28	**0.12**
11	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	15	60	3	7	**0.34**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	2	48	1	1	**0.52**
11	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	6	21	6	6	**0.64**
11	Fondo de Cultura Económica	18	23	78	100	**0.78**
11	Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	11	20	14	47	**0.42**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	39	15	39	39	**1.80**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1	1	1	1	**1.00**
11	Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	4	4	1	1	**1.00**
Salud						

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
12	Secretaría de Salud	32	135	143	238	**0.42**
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	68	109	1	3	**0.48**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	9	151	4	7	**0.32**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	120	135	3	14	**0.55**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	8	112	140	259	**0.31**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	8	10	8	10	**0.80**
12	Hospital Juárez de México	135	201	5	5	**0.84**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	6	61	2	6	**0.22**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	38	38	38	38	**1.00**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	16	28	1	28	**0.30**
12	Instituto Nacional de Cancerología	25	249	4	63	**0.08**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	0	102	0	11	**0.00**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	183	204	16	22	**0.81**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	16	199	2	16	**0.10**
12	Instituto Nacional de Geriatría	2	2	0	4	**0.50**
12	Instituto Nacional de Medicina Genómica	13	32	23	48	**0.44**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	13	74	8	52	**0.16**
12	Instituto Nacional de Pediatría	15	79	5	5	**0.59**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	115	144	1	5	**0.50**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	114	114	3	3	**1.00**
12	Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	3	8	5	5	**0.69**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	3	49	2	3	**0.36**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	77	578	2	2	**0.57**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1	69	1	12	**0.05**
Marina						
13	Secretaría de Marina	3	3	22	27	**0.91**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	18	20	4	4	**0.95**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional	8	15	4	4	**0.77**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
	Coatzacoalcos, S.A. de C.V.					
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	16	17	4	4	**0.97**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	10	15	3	4	**0.71**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Guaymas, S.A. de C.V.	9	20	9	9	**0.73**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	15	16	8	8	**0.97**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	3	21	2	2	**0.57**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	2	11	9	9	**0.59**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, S.A. de C.V.	14	14	2	14	**0.57**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	7	17	0	3	**0.21**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	5	18	4	4	**0.64**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tampico, S.A. de C.V.	8	14	1	1	**0.79**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Topolobampo, S.A. de C.V.	13	15	2	4	**0.68**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	1	18	1	18	**0.06**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	17	18	5	5	**0.97**
13	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	6	35	0	150	**0.09**
13	Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	22	22	2	2	**1.00**
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	12	15	2	5	**0.60**
13	Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	6	35	0	150	**0.09**
Trabajo y Previsión Social						
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	43	54	5	6	**0.81**
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	3	9	7	43	**0.25**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	49	85	3	3	**0.79**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano						

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
15	Comisión Nacional de Vivienda	7	7	7	7	**1.00**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	2	25	1	6	**0.12**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	47	67	2	2	**0.85**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	7	7	7	7	**1.00**
15	Procuraduría Agraria	3	61	0	36	**0.02**
Medio Ambiente y Recursos Naturales						
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	96	283	82	96	**0.60**
16	Comisión Nacional Forestal	108	88	6	8	**0.99**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	32	49	11	18	**0.63**
16	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	10	27	3	8	**0.37**
Energía						
18	Secretaría de Energía	46	60	1	3	**0.55**
18	Centro Nacional de Control de Energía	221	243	33	42	**0.85**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	14	88	15	30	**0.33**
18	Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	3	5	7	7	**0.80**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	0	49	1	11	**0.05**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	26	28	3	3	**0.96**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	0	102	4	5	**0.40**
Bienestar						
20	Secretaría de Bienestar	22	144	0	67	**0.08**
20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	21	50	0	22	**0.21**
Turismo						
21	Secretaría de Turismo	4	56	10	36	**0.17**
21	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	1	12	1	1	**0.54**
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	3	6	3	6	**0.50**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1	1	1	9	**0.56**
Función Pública						
27	Secretaría de la Función Pública	146	147	73	73	**1.00**
Seguridad y Protección Ciudadana						
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	115	149	59	206	**0.53**
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal						
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	3	13	0	4	**0.12**
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías						
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	10	23	4	4	**0.72**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	33	38	6	8	**0.81**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	3	40	3	3	**0.54**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	18	33	10	10	**0.77**
38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	5	23	6	14	**0.32**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	19	19	3	3	**1.00**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	31	31	1	1	**1.00**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	40	40	5	5	**1.00**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	1	18	1	1	**0.53**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	113	157	5	5	**0.86**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	19	24	13	21	**0.71**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	11	37	4	4	**0.65**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	36	36	3	3	**1.00**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	1	14	3	6	**0.29**
38	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	6	118	12	12	**0.53**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	17	47	4	4	**0.68**
38	El Colegio de la Frontera Sur	0	37	5	7	**0.36**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	2	26	4	2	**1.04**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	7	9	81	81	**0.89**
38	Instituto de Ecología, A.C.	27	45	14	14	**0.80**
38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	8	65	0	2	**0.06**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	6	11	15	26	**0.56**
38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	18	18	0	4	**0.50**
Comisión Reguladora de Energía						
45	Comisión Reguladora de Energía	2	33	0	25	**0.03**
Comisión Nacional de Hidrocarburos						
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	26	28	50	50	**0.96**
Entidades no Sectorizadas						

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de normas internas actualizadas en inventarios (Variable1)	Número total de normas registradas en el inventario por las instituciones (Variable2)	Número de procesos esenciales con acciones de simplificación realizadas (Variable3)	Número de procesos esenciales registrados en inventario (Variable4)	Valor del Indicador en el Periodo [(Variable1 / Variable2) + (Variable3 / Variable4)] / 2
47	Archivo General de la Nación	1	61	4	5	**0.41**
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	1	16	0	5	**0.03**
47	Instituto Mexicano de la Radio	1	1	1	1	**1.00**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	64	12	6	9	**3.00**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	4	53	18	22	**0.45**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	0	31	0	9	**0.00**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	91	164	14	21	**0.61**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	5	21	2	5	**0.32**
Cultura						
48	Secretaría de Cultura	149	190	129	197	**0.72**
48	Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	11	11	18	20	**0.95**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	0	1	29	34	**0.43**
48	Educal, S.A. de C.V.	13	24	1	2	**0.52**
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	30	38	0	2	**0.39**
48	Fideicomiso para la Cineteca Nacional	10	17	1	1	**0.79**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	44	53	11	17	**0.74**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	12	22	22	22	**0.77**
48	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	3	25	2	2	**0.56**
48	Televisión Metropolitana S.A. de C.V.	39	107	3	6	**0.43**
Instituto Mexicano del Seguro Social						
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	363	563	16	57	**0.46**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado						
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	30	134	39	223	**0.20**

1. Derivado del oficio S/N, emitido por la Coordinación de Administración y Sistemas del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, de fecha 8 de enero de 2024, se aclara que:

- **Reporte 2020**

Primer trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(2 / 35) + (0 /13)] / 2=0.02”
Segundo trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(2 / 35) + (0 /13)] / 2=0.02”
Tercer trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(2 / 35) + (0 /13)] / 2=0.02”
Cuarto trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(2 / 35) + (0 /13)] / 2=0.02”

- **Reporte 2021**

Primer trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(2 / 35) + (0 /13)] / 2=0.02”

Segundo trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(4 / 35) + (0 /13)] / 2=0.05”
Tercer trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(4 / 35) + (0 /13)] / 2=0.05”
Cuarto trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(4 / 35) + (0 /13)] / 2=0.05”

- **Reporte 2022**

Primer trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(4 / 35) + (0 /13)] / 2=0.05”
Segundo trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(10 / 36) + (0 /13)] / 2=0.13”
Tercer trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(12 / 36) + (5 /13)] / 2=0.35”
Cuarto trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(20 / 37) + (10 /13)] / 2=0.65”

- **Reporte 2023**

Primer trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(20 / 37) + (11 /13)] / 2=0.69”
Segundo trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(20 / 37) + (11 /13)] / 2=0.69”
Tercer trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(20 / 35) + (11 /13)] / 2=0.70”

2. Derivado del Oficio No, 511.-01/24-01-2024/0195 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto, de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social de fecha 24 de enero de 2024, se aclara para los reportes 2023:

Primer trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(37 / 54) + (5 /6)] / 2=0.75”
Segundo trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(40 / 54) + (5/6)] / 2=0.78”
Tercer trimestre, lo correcto es contemplar los siguientes datos: “[(40 / 54) + (5 /6)] / 2=0.78”

5. *USO DE BIENES*

5.1 Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria	Mide la cantidad de acciones, altas, bajas, actualizaciones de información, que las dependencias realizan por medio de su Responsable Inmobiliario en el Sistema de Información del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	(Cantidad de acciones realizadas en el periodo / Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Eficacia	Ascendente	Semestral
Unidad Normativa	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Periodo reportado: julio a diciembre de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Oficina de la Presidencia de la República				
02	Oficina de la Presidencia de la República	3	12	**25.00%**
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	73	106	**68.87%**
04	Talleres Gráficos de México	1	1	**100.00%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	17	17	**100.00%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	160	167	**95.81%**
06	Agroasemex, S.A.	8	8	**100.00%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	472	480	**98.33%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	3	3	**100.00%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	23	29	**79.31%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	33	33	**100.00%**
06	Casa de Moneda de México	4	4	**100.00%**
06	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	25	25	**100.00%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	27	27	**100.00%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	2	2	**100.00%**
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	1	1	**100.00%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	29	29	**100.00%**
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	**100.00%**
06	Lotería Nacional	46	46	**100.00%**
06	Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	2	2	**100.00%**
Defensa Nacional				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	538	538	**100.00%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	109	109	**100.00%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	109	727	**14.99%**
08	Colegio de Postgraduados	0	25	**0.00%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	2	**0.00%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	0	374	**0.00%**
08	Fideicomiso de Riesgo Compartido	2	2	**100.00%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	111	111	**100.00%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	22	22	**100.00%**
08	Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	1	1	**100.00%**
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	0	1	**0.00%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	10	20	**50.00%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	17	17	**100.00%**
09	Servicio Postal Mexicano	211	211	**100.00%**
Economía				
10	Secretaría de Economía	14	14	**100.00%**
10	Centro Nacional de Metrología	2	2	**100.00%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	3	3	**100.00%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	0	6	**0.00%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	25	25	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
10	Servicio Geológico Mexicano	23	23	**100.00%**
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	2351	3324	**70.73%**
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	3	3	**100.00%**
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	12	12	**100.00%**
11	Colegio de Bachilleres	20	20	**100.00%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	4	2	**200.00%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	1	1	**100.00%**
11	Fondo de Cultura Económica	9	9	**100.00%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	0	3	**0.00%**
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	10	10	**100.00%**
Salud				
12	Secretaría de Salud	20	19	**105.26%**
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	2	2	**100.00%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	43	53	**81.13%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	1	1	**100.00%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1	1	**100.00%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	3	3	**100.00%**
12	Hospital Juárez de México	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	0	6	**0.00%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	4	4	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1	38	**2.63%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	6	1	**600.00%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Pediatría	3	3	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	4	4	**100.00%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	4	4	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Marina				
13	Secretaría de Marina	8	8	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	4	4	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	0	57	**0.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	14	14	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	5	5	**100.00%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1	1	**100.00%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	10	10	**100.00%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	16	16	**100.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	75	83	**90.36%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	1	45	**2.22%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	85	1124	**7.56%**
16	Comisión Nacional Forestal	1	1	**100.00%**
16	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	2	2	**100.00%**
Energía				
18	Secretaría de Energía	2	2	**100.00%**
18	Centro Nacional de Control de Energía	13	13	**100.00%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	140	140	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	3	3	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1	3	**33.33%**
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	9	9	**100.00%**
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	22	22	**100.00%**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	151	151	**100.00%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	6	6	**100.00%**
Seguridad y Protección Ciudadana				

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	361	364	**99.18%**
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías				
38	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	4	4	**100.00%**
38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	5	5	**100.00%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	5	5	**100.00%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	1	4	**25.00%**
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	8	8	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	2	2	**100.00%**
38	Centro de Investigación en Química Aplicada	3	3	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	5	5	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	2	2	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	3	3	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	13	13	**100.00%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	3	3	**100.00%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	6	6	**100.00%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	2	2	**100.00%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	9	9	**100.00%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100.00%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	2	2	**100.00%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	12	12	**100.00%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0	4	**0.00%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	8	3	**266.67%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	1	2	**50.00%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	1	1	**100.00%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	13	13	**100.00%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	177	99	**178.79%**
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	28	75	**37.33%**
48	Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	0	1	**0.00%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	0	10	**0.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Cantidad de acciones realizadas en el periodo (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	4	4	**100.00%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	5482	5482	**100.00%**

5.2 Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales	Determina el cociente del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año corriente y del gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año inmediato anterior de cada Dependencia o Entidad	(Gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año corriente / Gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año inmediato anterior)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), Sistema Integral de Información (SII).	Eficacia	Descendente	Anual
Unidad Normativa	Oficialía Mayor, Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Periodo reportado: enero a diciembre de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año corriente (Variable1)	Gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año inmediato anterior (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	102999614.7	199496035.1	**51.63%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	10435092	10435092	**100.00%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	568679049.59	605970936.69	**93.85%**
06	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	55261277.28	57327198.38	**96.40%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	35538212	35505849	**100.09%**
Economía				
10	Secretaría de Economía	14295746	17259408	**82.83%**
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	448881565.22	557594392	**80.50%**
Salud				

Ramo	Dependencia o Entidad	Gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año corriente (Variable1)	Gasto de la partida 32201 Arrendamiento de edificios y locales del año inmediato anterior (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
12	Secretaría de Salud	115078567.67	127531829.93	**90.24%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	23884319.336	22559637.37	**105.87%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	50912498.91	63009605.32	**80.80%**
Energía				
18	Secretaría de Energía	57000506.74	57000506.74	**100.00%**
Bienestar				
20	Secretaría de Bienestar	24388782	16457283	**148.19%**
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	1934078.06	1795680	**107.71%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	141472908.9	138278105	**102.31%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	54710634.74	54710634.72	**100.00%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	26892292.08	26640760.2	**100.94%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	51204785	54432188	**94.07%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	24734727	24734727	**100.00%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	8128807	8203695.37	**99.09%**
47	Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	9283629.18	12164468.31	**76.32%**
47	Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	34950549.69	31958435.54	**109.36%**
Cultura				
48	Secretaría de Cultura	174392143.3	205150368.7	**85.01%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	358616587.92	346496489.87	**103.50%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	171	171	**100.00%**

5.3 Inmuebles administrados con dictamen valuatorio actualizado

DATOS DEL INDICADOR			
Nombre	**Descripción general**	**Método de Cálculo**	**Unidad de Medida**
Inmuebles administrados con dictamen valuatorio actualizado	Mide el número de inmuebles que cuentan con dictámenes valuatorios actualizados como lo marca la normatividad aplicable	(Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado / Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad)*100	Porcentaje
Medio de verificación	**Dimensión**	**Sentido**	**Frecuencia de medición**
Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.	Eficacia	Ascendente	Anual
Unidad Normativa	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público		

Periodo reportado: enero a diciembre de 2023

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
Gobernación				
04	Secretaría de Gobernación	65	116	**56.03%**
04	Talleres Gráficos de México	1	1	**100.00%**
Relaciones Exteriores				
05	Secretaría de Relaciones Exteriores	24	24	**100.00%**
Hacienda y Crédito Público				
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	127	141	**90.07%**
06	Agroasemex, S.A.	8	8	**100.00%**
06	Banco del Bienestar, S.N.C., I.B.D.	8	480	**1.67%**
06	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	1	2	**50.00%**
06	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	20	29	**68.97%**
06	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	0	33	**0.00%**
06	Casa de Moneda de México	4	4	**100.00%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	0	27	**0.00%**
06	Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	0	2	**0.00%**
06	Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	0	1	**0.00%**
06	Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado	15	29	**51.72%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
06	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	1	1	**100.00%**
06	Lotería Nacional	19	20	**95.00%**
06	Nacional Financiera, S.N.C.	1	1	**100.00%**
Defensa Nacional				
07	Secretaría de la Defensa Nacional	79	136	**58.09%**
07	Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	91	109	**83.49%**
Agricultura y Desarrollo Rural				
08	Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	1	1	**100.00%**
08	Colegio de Postgraduados	25	25	**100.00%**
08	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	2	2	**100.00%**
08	Diconsa, S.A. de C.V.	0	374	**0.00%**
08	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	49	111	**44.14%**
08	Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura	22	22	**100.00%**
08	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	66	727	**9.08%**
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes				
09	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	11	379	**2.90%**
09	Aeropuertos y Servicios Auxiliares	11	20	**55.00%**
09	Agencia Espacial Mexicana	2	3	**66.67%**
09	Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	14	17	**82.35%**
09	Servicio Postal Mexicano	46	211	**21.80%**
Economía				
10	Secretaría de Economía	13	13	**100.00%**
10	Centro Nacional de Metrología	2	2	**100.00%**
10	Fideicomiso de Fomento Minero	4	4	**100.00%**
10	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	4	6	**66.67%**
10	Procuraduría Federal del Consumidor	25	25	**100.00%**
10	Servicio Geológico Mexicano	22	23	**95.65%**
Educación Pública				
11	Secretaría de Educación Pública	1822	3093	**58.91%**
11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	3	3	**100.00%**
11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	12	12	**100.00%**
11	Colegio de Bachilleres	20	20	**100.00%**
11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	1	1	**100.00%**
11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	4	4	**100.00%**
11	Fondo de Cultura Económica	9	9	**100.00%**
11	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	3	3	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	10	10	**100.00%**
Salud				
12	Secretaría de Salud	19	19	**100.00%**
12	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	2	2	**100.00%**
12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	0	53	**0.00%**
12	Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	1	1	**100.00%**
12	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	1	1	**100.00%**
12	Hospital Infantil de México Federico Gómez	3	3	**100.00%**
12	Hospital Juárez de México	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	1	1	**100.00%**
12	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Cancerología	6	6	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	4	4	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	3	3	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	38	38	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Geriatría	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	1	1	**100.00%**
12	Instituto Nacional de Salud Pública	4	4	**100.00%**
12	Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	2	4	**50.00%**
12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	36	52	**69.23%**
Marina				
13	Secretaría de Marina	11	756	**1.46%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Altamira, S.A. de C.V.	12	12	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada, S.A. de C.V.	0.95	1	**95.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Manzanillo, S.A. de C.V.	0	57	**0.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A.	1	1	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
	de C.V.			
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	1	1	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz, S.A. de C.V.	25	50	**50.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.	3	3	**100.00%**
13	Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V.	6	6	**100.00%**
13	Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México	4	5	**80.00%**
Trabajo y Previsión Social				
14	Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral	38	38	**100.00%**
14	Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	1	1	**100.00%**
14	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	10	10	**100.00%**
14	Instituto Mexicano de la Juventud	1	1	**100.00%**
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	2	2	**100.00%**
15	Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	0	6	**0.00%**
15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	3	45	**6.67%**
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	27	1067	**2.53%**
Energía				
18	Secretaría de Energía	2	2	**100.00%**
18	Centro Nacional de Control de Energía	13	13	**100.00%**
18	Centro Nacional de Control del Gas Natural	46	50	**92.00%**
18	Instituto Mexicano del Petróleo	6	6	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias	3	3	**100.00%**
18	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	2	3	**66.67%**
Turismo				
21	Secretaría de Turismo	8	8	**100.00%**
21	FONATUR Tren Maya, S.A. de C.V.	22	22	**100.00%**
21	Fondo Nacional de Fomento al Turismo	0	152	**0.00%**
Función Pública				
27	Secretaría de la Función Pública	6	6	**100.00%**
Seguridad y Protección Ciudadana				
36	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	55	198	**27.78%**
Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías				
38	Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	4	4	**100.00%**
38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	0	5	**0.00%**
38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de	4	4	**100.00%**

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
	Ensenada, Baja California			
38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	5	8	**62.50%**
38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	3	3	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	4	4	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	3	3	**100.00%**
38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	2	2	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	7	7	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	3	3	**100.00%**
38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	13	13	**100.00%**
38	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	3	3	**100.00%**
38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	0	6	**0.00%**
38	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	2	2	**100.00%**
38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	9	9	**100.00%**
38	El Colegio de la Frontera Sur	7	7	**100.00%**
38	El Colegio de Michoacán, A.C.	7	7	**100.00%**
38	El Colegio de San Luis, A.C.	1	1	**100.00%**
38	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	2	2	**100.00%**
38	Instituto de Ecología, A.C.	12	12	**100.00%**
38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	0	11	**0.00%**
Comisión Reguladora de Energía				
45	Comisión Reguladora de Energía	1	1	**100.00%**
Comisión Nacional de Hidrocarburos				
46	Comisión Nacional de Hidrocarburos	2	3	**66.67%**
Entidades no Sectorizadas				
47	Archivo General de la Nación	1	2	**50.00%**
47	Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación	1	1	**100.00%**
47	Instituto Mexicano de la Radio	13	13	**100.00%**
47	Instituto Nacional de las Mujeres	1	1	**100.00%**
47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	2	99	**2.02%**
47	Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano	0	23	**0.00%**
Cultura				
48	Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1	1	**100.00%**
48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	2	10	**20.00%**
48	Instituto Mexicano de Cinematografía	1	1	**100.00%**
Instituto Mexicano del Seguro Social				

Ramo	Dependencia o Entidad	Número de inmuebles con dictamen valuatorio actualizado (Variable1)	Número de inmuebles administrados por la dependencia o entidad (Variable2)	Valor del Indicador en el Periodo (Variable1 / Variable2) * 100
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	24	25	**96.00%**
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				
51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	896	896	**100.00%**